

II ENCUENTRO
DE JÓVENES INVESTIGADORES EN
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

MARIA CANDELARIA FUENTES NAVARRO
JAVIER CONTRERAS BECERRA
PABLO LÓPEZ CHAVES
(eds.)

II ENCUENTRO
DE JÓVENES INVESTIGADORES EN
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Universidad de Granada, 22 a 25 de Septiembre de 2009

GRANADA
2010

EDITORES

JAVIER CONTRERAS BECERRA
MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO
MARÍA CANDELARIA FUENTES NAVARRO
CLAUDIO HERNÁNDEZ BURGOS
MOISÉS JIMÉNEZ REYES
PABLO LÓPEZ CHAVES
NADIA MARTÍNEZ ESPINAR
JOSÉ ÁNGEL RUIZ JIMÉNEZ
IGNACIO SZMOLKA VIDA
PATRICIA BALLESTA FERNÁNDEZ

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos –www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.”

© LOS AUTORES
© UNIVERSIDAD DE GRANADA
II ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES
EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA.
ISBN: 978-84-338-5094-2.
Depósito legal: Gr./ 1.865-2010
Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja. Granada.
Fotocomposición: TADIGRA S. L. Granada.
Diseño de cubierta: José María Medina Alvea
Imprime: Imprenta Santa Rita. Monachil. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

INTRODUCCIÓN
II ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES.
ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

DE ZARAGOZA A GRANADA

El I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, celebrado en septiembre de 2007, supuso el inicio de una nueva forma de promover las relaciones de intercambio dentro de la Asociación de Historia Contemporánea. El equipo de la Universidad de Zaragoza había ideado un nuevo formato, que recibió significativamente el apelativo de “encuentro”.

En efecto, dos fueron las líneas directrices que se podían entresacar del evento. En primer lugar, la voluntad de propiciar la reunión y convivencia de todos aquellos colegas que se encontraban en una fase temprana de su carrera investigadora, exhibiendo sus respectivas líneas de trabajo. En segundo término, la intención de asegurar el intercambio mutuo de opiniones y conocimiento. En suma, la oportunidad de generar un enclave donde se pudieran tejer las hebras de una joven comunidad de contemporaneístas, enmarcados en el cuadro más amplio de la Asociación, dentro y fuera de España.

La iniciativa contó con un amplio respaldo institucional y la asistencia y participación gratificaron con éxito el esfuerzo invertido. El testigo estaba listo para ser recogido, y pasó a nuestras manos.

Ahora, después de dos años desde su primera edición, tras más de un año de trabajo continuo, celebrado el evento, es hora de revisar este “II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea” y hacer un somero balance.

LAS DIRECTRICES. EL DEBATE COMO PIEDRA ANGULAR

A la hora de perfilar las líneas generales sobre las que encauzar la celebración de esta nueva edición, el comité organizador contaba con la sólida base del anterior

Encuentro, y al mismo tiempo pretendió acentuar algunos componentes que, si bien ya habían estado presentes en éste, resultaba interesante desarrollar esta vez.

De este modo, la dinámica de mesas-talleres divididas por temas continuaría siendo la piedra angular. Un desarrollo que hace hincapié en el debate antes que en la exposición sucesiva de trabajos, dirigido por académicos menores de 40 años, pero acreditados por su carrera investigadora. Durante el tiempo aproximado de dos horas, cada uno de los directores abriría el taller planteando un estado de la cuestión e hilando las diversas comunicaciones presentadas, a las que añadiría una sucinta crítica y valoración. Tras ello, los diversos asistentes, comunicantes o no, tomarían parte en el debate, bien espontáneamente, bien a raíz de algunas sugerencias que permitieran el intercambio entre todos. Una fórmula que evitaba el convertir cada mesa en un desfile inconexo de intervenciones, pero que requería al mismo tiempo cierta dosis de lectura para cada uno de los participantes.

En este sentido, ha resultado crucial tender una infraestructura virtual eficaz. A tal efecto, se renovó y actualizó periódicamente el blog ya existente desde el primer encuentro (<http://www.jovenesinvestigadores.blogspot.com>), y se puso al día una página oficial conteniendo las comunicaciones de cada mesa taller. Asimismo, el uso del correo electrónico y sus listas de direcciones ha constituido un auténtico cordón umbilical para la gestación del evento.

Más allá del marco académico, se consideró también importante ofrecer a los asistentes la oportunidad para conocerse mejor y trabar lazos en el marco más relajado de la ciudad y sus múltiples atractivos.

Dada esta base, la segunda edición tenía como objetivo aquilatar dos rasgos importantes. Por un lado, el intercambio con investigadores especializados en otras disciplinas se ha asegurado por medio de trabajos provenientes del campo de la Crítica Cultural, distintas Filologías, la Politología, la Geografía, la Historia del Arte o la Psicología, por mencionar sólo algunas. Por otro, existía un vivo interés en fomentar la presencia internacional, como atestigua el hecho de haber contado con asistentes de varios centros de estudio europeos o norteamericanos.

En total asistieron más de 160 personas de hasta 50 centros distintos y se presentaron 143 comunicaciones, las cuales incluimos en esta publicación. Recogen aportaciones de lo más variado, repartido a lo largo de las doce mesas-taller temáticas y reflejando diversos estadios de investigación pre y posdoctoral. A continuación ofrecemos una breve reseña del contenido y desarrollo de cada uno de los talleres.

EL DESARROLLO. CUATRO DÍAS DE INTENSO TRABAJO.

La conferencia de inauguración correría a cargo de la Dra. Cristina Moreiras Menor, psicóloga de formación, especialista en Crítica Cultural y catedrática de la Universidad de Michigan. La profesora Moreiras realizó un análisis crítico del concepto de Transición española a partir de los filmes “El desencanto” (J. Chávarrri, 1975) y “Después de tantos años” (R. Franco, 1994). La tarea imposible y

dramática de asumir la herencia paterna produce la ruina de la familia Panero, convirtiéndose en metáfora de una sociedad española en la que perviven los restos, descompuestos y entremezclados, del Franquismo a pesar de su ciego impulso hacia el futuro. El animado turno de debate que siguió anunciaba ya algunos de los puntos fundamentales que se repetirían más adelante, entre ellos la importancia de los estudios culturales o el interés y el problema de avanzar hacia proyectos de investigación que impliquen una colaboración interdisciplinaria real.

Siguiendo el orden de mesas expuesto en el programa, el taller dedicado a *Investigación para la paz* fue dirigido por Francisco Javier Rodríguez Alcázar, Profesor Titular del Departamento de Filosofía Moral de la Universidad de Granada. Éste realizó una breve introducción a la investigación para la paz, área de conocimiento multidisciplinar donde la Historia, especialmente la Historia Contemporánea siempre ha tenido un papel destacado. Para ello, se refirió a autores como Johan Galtung y a aportaciones específicas de la disciplina, como los conceptos paz positiva y paz negativa o la distinción entre violencia directa, estructural y cultural. Después llevó a cabo una breve reseña de las comunicaciones presentadas, y dio oportunidad a los autores para comentarlas brevemente y por turno. En el debate, los temas más discutidos fueron los mecanismos de creación de identidades colectivas excluyentes y sus peligros, la evolución en los conflictos armados hacia las denominadas “nuevas guerras” y la manipulación de la cultura y los medios de comunicación por parte de los grupos de poder.

La mesa que versaba sobre *Historia económica, agraria y ambiental* fue dirigida por Ana Cabana Iglesia, Profesora Contratada en la Universidad de Santiago de Compostela. Es especialista en Historia Agraria y Política del Mundo Rural, y parte de sus investigaciones sobre este tema las ha centrado en la Galicia del franquismo, dedicando especial atención a la conflictividad social y la represión por parte de las autoridades del régimen. El taller se caracterizó por su dinamismo y participación. Además de las referencias a la ausencia de comunicaciones dedicadas íntegramente a la Historia Agraria (que generaron algunas opiniones sobre la diferencia entre rural y agrario) y el papel que juega la economía en las investigaciones de esta mesa, la directora hizo un análisis crítico de las comunicaciones buscando también propiciar un ambiente de discusión en el taller tal y como se pretendía en el Encuentro. Sobre las investigaciones de carácter ambiental, se planteó que a pesar de que aún son minoritarias en la historiografía española, su importancia promete ir creciendo con el paso del tiempo.

Alejandro Quiroga Fernández de Soto, de la University of Newcastle Upon Tyne, dirigió la mesa *Nacionalismo, etnicidad e identidades*. Como atestiguan sus recientes publicaciones sobre el nacionalismo en la Transición o los intentos nacionalizadores de la Dictadura de Primo de Rivera, era persona sobradamente cualificada para hacerlo. Quiroga dedicó los primeros minutos de su intervención a realizar un estado de la cuestión, centrándose sobre todo en la historiografía española: expuso las tesis y controversias sobre la débil nacionalización española (Álvarez Junco, Fusi), así como las recientes investigaciones que apuntan a las dobles identidades nacionales (Ferrán Archilés). También reflexionó sobre problemas conceptuales,

dejando claro el carácter plural y mutable del sentimiento nacional. El grueso de sus palabras fue dedicado a las comunicaciones, engarzando cada una de ellas por temáticas y contenidos. Afirmó que, como dejaban claro los textos examinados, las investigaciones sobre el nacionalismo comenzaban a centrarse en el estudio de los discursos, los estereotipos y los intentos de nacionalización.

Las riendas del taller sobre *Historia Social y protesta en el mundo del trabajo* fueron tomadas por la dra. Teresa M^a Ortega López, Profesora Titular del Departamento de Historia Contemporánea, versada de forma especial en esta temática, así como en el mundo de la historiografía y los estudios de género. Tanto ella como el conjunto de los comunicantes analizaron el estado actual relativo a la historia social y las relaciones del mundo del trabajo. Supo poner de manifiesto la actualidad de los estudios que se están llevando a cabo en este campo y la evolución de los mismos en los últimos años. Para ello, no dudó en referirse a paradigmas teóricos tan conocidos como el llamado de las oportunidades políticas, el del comportamiento colectivo, el de la movilización de los recursos o los que hacen hincapié en la construcción social de la realidad. Asimismo, invitó a los comunicantes y, en general, a la gente que está trabajando sobre estas materias, a realizar una recuperación de este tipo de teorizaciones de un modo que puedan resultar de utilidad para la comprensión de estos estudios. Fundamentalmente, abordó los postulados de la llamada historia postsocial y abogó por una relectura crítica del giro lingüístico como base para la comprensión de los movimientos sociales y de las formas de acción colectiva tan presentes en este campo de la historia social y del mundo de las relaciones laborales.

La mesa taller de *Historia de Género*, corrió a cargo de Claudia Cabrero, profesora especializada en el análisis del papel desempeñado por las mujeres en la resistencia antifranquista, desde una perspectiva que combina la historia de género, la historia social y la historia oral. Introdujo un somero estado de la cuestión en el que destacó que la historia de las mujeres está inmersa en un proceso de complejización y de desarrollo cualitativo en el que el interés se centra en la explicación y la comprensión del género como un sistema de representaciones culturales pero también como un conjunto de prácticas, de relaciones y de experiencias sociales históricamente determinadas. Asimismo, nos encontramos en un momento de eclecticismo y convivencia no siempre sin tensiones entre distintas formas de aproximarse a las dosis de género. En este sentido, en España asistimos a un acercamiento cada vez mayor al análisis de discursos, representaciones, significados, e identidades más próximo a la historia cultural o a algunos enfoques que miran hacia la antropología cultural, tal y como pudo comprobarse en las distintas comunicaciones, las cuales dieron pie a un animado debate sobre las cuestiones arriba expuestas.

Peter Anderson dirigió la mesa sobre *Relaciones Internacionales e Historia Comparada*. British Academy fellow, profesor del Departamento de Historia Internacional de la London School of Economics and Political Science, era persona sobradamente preparada para hacerlo. Sus publicaciones también lo justificaban: su conocimiento de la bibliografía del nazismo y el fascismo de entreguerras, aplicado a su estudio sobre la represión y la delación en España, evidencia el

buen hacer y sentido de la historia comparada. En su intervención mezcló la reflexión historiográfica con la exposición somera de las comunicaciones. Tal como señaló, el viraje hacia la historia cultural se evidenciaba también en esos textos. Aunque había ejemplos de historia diplomática o internacional clásica, la mayoría de los trabajos incluían en sus valoraciones análisis sobre la política cultural, los discursos, los estereotipos o el “softpower”. Anderson lanzó diversas preguntas y comentarios a los autores de los textos; esto dio lugar a un rico debate y a una sana participación de los asistentes.

A lo largo de la mesa-taller planteada para *Violencia política y control social* el director José Luis Ledesma Vera, incidió sobre el estado actual de los estudios de violencia política y control social en España. Ledesma, profesor en la Universidad de Zaragoza, aludió al evidente predominio de los estudios del siglo XX en este campo y la alarmante carencia de estudios de violencia política en un siglo tan convulso como lo fue el XIX. Elogió el aumento de la capacidad de reflexión teórica de los investigadores españoles en relación con épocas pasadas. Del mismo modo, destacó la importancia de la interdisciplinariedad, a la hora de defender la validez que para los historiadores pueden tener marcos teóricos provenientes de otras disciplinas, a pesar de lo cual, advirtió sobre los peligros del empleo de conceptos sin una reflexión profunda previa. El debate que siguió alcanzó altos niveles de intensidad y fue conducido a lo largo de las líneas mencionadas.

La mesa de *Historia cultural*, dirigida por la doctora especialista Ana Martínez Rus, Profesora Ayudante Doctora en la Universidad Complutense de Madrid, contó con una decena de comunicaciones que dieron buena cuenta de los nuevos temas que interesan a los investigadores de este campo. La madurez que están alcanzando estos estudios en España se materializa en cierta dispersión temática, alabada por la moderadora, que vio en ello la capacidad de generar nuevos objetos, fuentes y métodos de investigación. Así, junto a trabajos en torno a educación y literatura, se presentaron artículos sobre cine, medios de comunicación, música, propaganda y relaciones internacionales. El fluido debate trascendió de lo particular a lo general, para llevar a los asistentes a reflexionar sobre la situación actual de los Estudios Culturales en nuestro país. Un campo que, según se concluyó, debería poder dejar de reclamar el protagonismo que ya merece gracias a innovadoras investigaciones, que como poco, hacen replantearse o enriquecen premisas de la historia social, política o económica.

Sandra Souto Kustrín, investigadora Ramón y Cajal en el Instituto de Historia del CSIC, asumió la tarea de dirigir el taller de *Historia Política*. Comenzó su intervención advirtiendo la dispersión temática en las comunicaciones y la amplitud de la mesa, dada su naturaleza. Destacó cómo los trabajos presentados respondían a características de la historiografía española en general y, en concreto, de la historia política en España. En primer lugar, citó la preponderancia de los estudios sobre el siglo XX español frente a los del siglo XIX. Otro rasgo señalado fue la concentración en los temas nacionales u estatales, con un escaso contacto con las historiografías de otros países. Seguidamente, en un laudable esfuerzo de síntesis, esbozó un pequeño estado de la cuestión de la temática, con comentarios críticos

suscitados a la luz de la lectura de las comunicaciones. Merece ser destacados el nuevo despertar de este tipo de hacer historia, enfrentada a la necesidad de cuestionarse con rigor teórico sus presupuestos a la luz del giro lingüístico y su enfoque cultural. En el ámbito español, señaló la existencia de buenas aportaciones y la vitalidad que parecen estar demostrando los estudios circunscritos a la biografía, la historia regional y local. El debate giró en torno al contenido de algunas comunicaciones, la problemática de la proyección del historiador/a a través de las obras de divulgación y las fuentes de financiación de las investigaciones. En las intervenciones, algunos asistentes y/o comunicantes expresaron su interés por la caracterización de la extrema derecha en la España de la Transición Democrática. También, suscitó cierta discusión el empleo de la prensa como fuente, con toda su problemática.

El dinámico taller de *Historia contra Memoria* fue dirigido por el doctor Jesús Izquierdo Martín, profesor en la Universidad de Murcia y provocativo especialista en la materia. Las comunicaciones referentes al siglo XX y más concretamente al periodo franquista, fueron las predominantes. De esta forma el debate se centró en esta cuestión, así como en la validez que pueden tener para los historiadores instrumentos tales como el cine, la literatura o la oralidad. Las discusiones pivotaron sobre los conceptos de Historia y Memoria, diferenciándose y planteándose si existe realmente un antagonismo entre ambos. De este modo se llegó a plantear cuál debe de ser la posición del historiador al respecto y, en definitiva, cuál debe ser su papel en la sociedad.

La dirección del taller centrado en *Historiografía, metodología y fuentes* estuvo a cargo de Israel Sanmartín Barros, Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, especialista en historiografía, metodología y teoría de la historia además de becario postdoctoral del MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) del Gobierno de España en la EHESS (l'École des Hautes Études en Sciences Sociales). La gran variedad de temas fue lo que más destacó en su desarrollo. Todos hicieron hincapié en que la mayoría de los estudios que se realizaban hoy en día dejaban de lado los inicios de la época contemporánea y centrándose en la etapa de la Guerra Civil en adelante. Además de ello, nos encontramos con nuevas aproximaciones metodológicas y con nuevas perspectivas, como por ejemplo la renovación de los estudios biográficos desde una óptica alejada del tradicional positivismo o las llamadas transferencias culturales, de acuerdo con las cuales los límites espacio-tiempo propios de la historia deberían replantearse.

El taller sobre *Religiosidad y laicismo* fue confiado en las manos del doctor Gregorio Alonso García, profesor titular de la Universidad de Leeds y especialista en el estudio de las relaciones entre estado, ciudadanía y catolicismo en la España de los siglos XIX y XX. En su introducción expuso la actual crisis de las tesis clásicas sobre la secularización de la sociedad y el “desencantamiento” del mundo, incidió en la ampliación de campos de estudio en España (Islam, nuevas espiritualidades) y agentes investigadores, abriendo así el abanico de aproximaciones. No olvidó realizar un breve repaso crítico del trabajo de los respectivos comunicantes. En cuanto al debate, cabe destacar las reflexiones en torno a la

definición de conceptos clave (secularización, laicismo, historia religiosa o de la religión...), a la dificultad de encasillar lo religioso como una parcela definida en vista de su influencia sobre aspectos muy variados y globales, o los apuntes sobre la religión como una fuente de poder.

El encuentro se clausuró con la conferencia a cargo del doctor Juan Sisinio Pérez Garzón, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Castilla— La Mancha y cuyo ámbito de investigación recoge una amplia gama de líneas, desde el nacionalismo español, hasta la historia de la historiografía, pasando por el desarrollo de la educación en España o la conformación del republicanismo decimonónico entre otros. En esta ocasión, el profesor Pérez Garzón desgranó lo que a su juicio constituyen las mayores quiebras y retos a los que los historiadores de inicios del siglo XXI se enfrentan. Cabría destacar los problemas de endogamia universitaria o el poder de agentes ajenos a las universidades, como las editoriales, a la hora de dirigir y sesgar la labor de investigación y difusión en España. Igualmente, señaló la importancia de fomentar la divulgación como una responsabilidad social del historiador, así como la conexión entre académicos universitarios y docentes de la enseñanza secundaria. En última instancia, el historiador de hoy habrá de enfrentarse a la tarea de defender la razón “histórica y ética”.

No podemos olvidar hacer mención a la Asamblea anual de la Asociación de Historia Contemporánea, que se celebró en la facultad de Filosofía y Letras durante los días del encuentro. En ella se presentaron asimismo las actas del IX Congreso de la AHC, celebrado en Murcia en 2008 y que llevó por título “Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy”.

CONCLUSIONES. Un encuentro de miradas al pasado que se proyecta hacia el futuro

Podría señalarse una línea maestra subyacente en la génesis y desarrollo de este encuentro y que vertebraba de forma coherente el resto de reflexiones vertidas en este balance. Se resume en el interés y la importancia de fomentar el crecimiento y consolidación de una comunidad real de jóvenes investigadores en historia contemporánea, capaz de generar nuevas propuestas, nuevos enfoques, nuevas aproximaciones. Lo suficientemente madura como para constituir una voz activa en el campo del contemporaneísmo español.

En este sentido, cabe destacar el alto grado de participación a lo largo de los cuatro días del evento, así como la intensidad adquirida por algunos debates en ciertos momentos. De igual manera, no podemos obviar lo valioso de las relaciones atesoradas entre los asistentes, dentro y fuera del marco oficial de la facultad.

Debemos mencionar también aquí una tendencia observada en los trabajos presentados, así como en los debates que se entablaron durante esos días en Granada. No es otra que el viraje hacia la historia cultural. Surgió en numerosas ocasiones el debate entre historia social e historia postsocial. Independientemente del resultado de esta discusión, es evidente que las investigaciones en las que se encuentran embarcados los jóvenes investigadores toman muy en cuenta los

componentes culturales para comprender el pasado y rastrear así la genealogía de nuestro presente.

La gran importancia que en la disciplina histórica se le viene otorgando en las últimas décadas a lo cultural debe llevarnos a realizar una reflexión crítica. Reflexión crítica por varios motivos. Primero porque la práctica histórica se ha instalado a veces, fruto de esa importancia, sobre la dependencia de la lógica de las innovaciones. Y reflexión crítica, en segundo lugar, por el peligro que puede entrañar la “autonomía” de la cultura en la historia. Peligro que puede llevar a convertirla en una confusión de subjetividades y voces perdiendo la historia que está detrás de las palabras.

Para evitar ese peligro, quizás se haga necesario un nuevo “giro social”, o lo que es lo mismo, un “retorno crítico a lo social”. Un retorno que no implica el regreso de los grandes paradigmas perdidos, de aquellos paradigmas hegemónicos que triunfaban en la década de los sesenta del pasado siglo XX. Y un retorno que tampoco implica desandar el recorrido y las valiosas aportaciones que nos ha ofrecido el denominado “giro lingüístico” o “giro cultural” en el estudio de los fenómenos sociales sino, más fructíferamente, considerar a la cultura como una categoría de la vida social distinta, pero relacionada con la economía, la sociedad y la política. La cultura no es simplemente derivada de otras esferas, como podría ocurrir en los enfoques más objetivos, ni tampoco es reducible a causas materiales u otras no culturales, ni el problema de los significados se limita a los procesos estrictamente culturales o lingüísticos.

El retorno crítico a lo social implica apostar por una perspectiva integrada y conectada. Una perspectiva que aboga por profundizar en las percepciones, las experiencias, los discursos, los rituales, los significados y las acciones, pero que también apuesta por no minimizar ni ignorar por completo el contexto social, político y económico en el cual se conforman esas percepciones, experiencias, discursos, etc... Es decir, la perspectiva a la que hace referencia el giro crítico a lo social insiste en que no debemos obviar la importancia explicativa que tiene aún para la historia social el lado material, estructural, o si se quiere “objetivo”, de los fenómenos sociales. Porque el deslizamiento del paradigma explicativo al paradigma interpretativo, de las causas a los significados, no debe excluir los intentos explicativos causales que siempre han sido y continúan siendo importantes en la historia social.

En definitiva, sería conveniente para superar los peligros, los riesgos, las limitaciones y los reduccionismo que puede causar la “autonomía” de lo cultural (como han sostenido algunas producciones sociales en boga, especialmente las asociadas a posiciones extremas del giro lingüístico y de la crítica literaria), que los historiadores vuelvan (volvamos) a relacionar los temas con estructuras y procesos económicos, sociales y políticos más amplios. Que nos propusiéramos hacer una historia que logre:

- incorporar los ingredientes de la historia cultural y política
- analizar los fenómenos sociales como contruidos

- combinar la estructura, la agencia humana y la percepción

Entre otros retos pendientes para los investigadores en el siglo XXI, figura la responsabilidad de retomar con seriedad los diversos debates historiográficos, y al mismo tiempo, de plantearse profundamente en qué consiste y de qué manera puede realizarse lo que damos en llamar “labor social del historiador”. Uno de los mayores desafíos consiste en alimentar una cultura de la reflexión y la discusión científica y constructiva, que permita hablar a distintos puntos de vista de tal manera que enriquezca a todos los que participan, y dependen, de ella.

En cierto modo, es mucho lo que está en juego, y mucho lo que queda por hacer. La publicación de estas actas pretende figurar como el testimonio del trabajo realizado en este segundo jalón de encuentros. El próximo paso nos espera presto.

LA RUINA DEL TIEMPO:
REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE TRANSICIÓN A PARTIR DE
*EL DESENCANTO Y DESPUÉS DE TANTOS AÑOS*¹

CRISTINA MOREIRAS MENOR²

I.

Más allá del trabajo realizado, tanto desde la crítica cultural como desde la historia, las ciencias políticas y la sociología, sobre las políticas de la memoria que el momento histórico de la Transición propuso y alzó como hegemónicas, o qué efectos han tenido éstas en la realidad cultural y social de los últimos veinticinco años, el propósito de este capítulo es analizar un concepto o noción que, en mi opinión no ha dado lugar a una sistemática y organizada reflexión.³ Me refiero a la propia noción de transición, a su esencia o identidad, a la naturaleza del *tempo* histórico que la define, la articula y, finalmente, la delimita como momento histórico con un principio, un final y, entre ellos, un determinado acontecer. No es mi intención producir otro trabajo sobre la especificidad histórica de la transición española de la dictadura franquista a la democracia parlamentaria que hoy ya se encuentra completamente arraigada en todas las esferas de la vida nacional, o a sus políticas de la memoria. Lo que sí me interesa desarrollar en las próximas páginas

1. Este trabajo es parte de un texto más amplio que saldrá publicado como capítulo de un libro sobre cine español y la cuestión de la temporalidad. Para citarlo en esta versión, referirse a él como ‘conferencia inaugural de II Encuentro de jóvenes investigadores en historia contemporánea, Granada, Septiembre 2009’.

2. University of Michigan

3. Los trabajos dedicados a cuestiones relacionadas con las políticas de la memoria durante la transición son numerosos. Me gustaría destacar los nombres de los críticos que yo considero fundacionales e indispensables para el estudio de este periodo (y sus trabajos se pueden encontrar en la bibliografía final): Jo Labanyi, Alberto Medina, Gregorio Morán, Joan Ramón Resina, Eduardo Subirats, Teresa Vilarós. Yo misma dedico el primer capítulo de mi libro *Cultura herida* a las políticas de la memoria durante la democracia.

es una mirada crítica a la experiencia de corte o final que caracteriza el pasaje de una generación que se esfuma, quizás porque sus imaginarios y su experiencia del mundo están en momento de evanescencia, a otra que emerge con fuerza pero cuya experiencia, de tan anclada en la fuerza de la anterior, en su radical violencia, se ve abocada a sentirse como ‘el fin de una raza’ y, en consecuencia, a vivir en una especie de abismo experiencial que la arrastra a la ruina y la desolación⁴. Es decir, este capítulo se concentra en el colapso temporal que se articula en, y guía perversamente, el pasaje de un momento histórico a otro (una transición) cuando el último de ellos se ve acosado por el anterior de forma radicalmente no-hospitalaria. Jaime Chávarri y Ricardo Franco junto con sus dos filmes sobre la familia Panero, servirán de escenario a estas reflexiones. *El desencanto* se rodó en 1974, durante un homenaje póstumo del pueblo de Astorga a su poeta oficial, José Panero, y se estrenó en 1976, momento en el que comienza en España el proceso de democratización que se conoce como la Transición. Aunque, por tanto, éste no es un filme sobre la transición histórica en sí ya que ésta última comenzará de forma casi contemporánea al documental, la cinta de Chávarri se ha convertido, sin embargo, en una especie de representación simbólica del proceso por el que pasa el país después de la muerte del dictador Francisco Franco.⁵ Por su parte, *Después de tantos años* se estrena en 1994, cuando Felicidad Blanc, la madre de los hermanos Panero ya ha fallecido, y una vez que ya se han olvidado aquellas espectaculares celebraciones que dominaron la vida cultural española desde mediados de los ochenta y que culminaron, como se sabe, en 1992, año que inaugura un tiempo de incertidumbre e inestabilidad como ya, por otra parte, lo había sido el tiempo de la Transición.

Aunque poniendo en duda que la película de Chávarri sea realmente un documental anticipatorio sobre lo que será la Transición (o al menos dudando de la importancia que ello pudiera tener), sí considero que el filme de este director es, por un lado, una reflexión sobre el fin de una época (el franquismo y los imaginarios sociales y familiares que conformó) y la experiencia de ese final de época en el presente (en la vida de los hijos Panero, típicos representantes de su momento histórico) y, por otro lado, la narrativa de un momento que deja de ser un fin de época para convertirse en su trayectoria fantasmática en una larga e interminable transición a una nueva época que, o bien no adviene como tal, o bien cuando lo hace es para hacerlo en forma de ruina y destrucción. En este sentido, me gustaría considerar

4. Comentario de Michi Panero en *El desencanto*.

5. Sobre el hecho de que *El desencanto* se haya considerado un filme particularmente representativo de esta época, véase *El mono del desencanto* de Teresa Vilarós y “*El desencanto: La mirada del padre y las lecturas de la Transición*” de Juan Egea. John Hopewell llega a afirmar en su *Out of the Past: Spanish cinema After Franco* que *El desencanto* supone “a landmark in Spain’s transition cinema” (130). Por su lado, Joan M. Minguet recuerda: “En cierto modo, *El desencanto* se convierte, a raíz de su estreno en septiembre de 1976, en una suerte de metáfora ejemplar del desaliento, de la frustración que la política española tras la muerte el dictador había generado en los sectores meas esperanzados con el cambio político.” (744)

El desencanto y su secuela *Después de tantos años*, como una representación o, más específicamente, como una narrativización de cómo los hermanos Panero se erigen en los cuerpos donde el fantasma paterno se ha quedado enquistado y donde habita como traza de una época que no solamente no está clausurada, sino que pervive y emerge con fuerza, bajo transformaciones y desvíos, en el momento presente. A este respecto, Joan M. Míquet escribe en la *Antología crítica del cine español (1906-1995)*, editada por Pérez Perucha:

La ausencia del padre se transforma, valga la paradoja, en una opacidad de gran elocuencia, de pertinente producción de sentido. Más aún, otra ausencia vaporosa se convierte, en tanto omitida, en mayúscula fuente de significación: la del dictador, el padre putativo de todos los Panero y, por desgracia, de tantos otros españoles que debieron aclimatarse a la opaca noche del grito y el terror (745).

En este sentido, *El desencanto* supondría precisamente una reflexión cinematográfica en forma de narrativa confesional de la herencia que la generación anterior, encarnada en Leopoldo Panero, el padre, el dictador y, sobre todo, de la forma en que la generación contemporánea hereda esa herencia. Este intersticio, este momento en el que la herencia se recibe, es lo que se explicita en la película como ruina, es decir, como expresión y representación de la destrucción (de la familia y sus valores) y simultáneamente de su supervivencia en forma residual (locura, enfermedad, adicción). El tiempo del desencanto sería, entonces, el tiempo radicalmente abierto a la responsabilidad del legado, a esa exhortación que llega del pasado comprometiendo a sus sujetos a tomar decisiones respecto de él. Para Derrida heredar significa hacerse cargo del secreto del legado para, asumiendo el lugar de la incertidumbre y la contradicción, hacer que la herencia se transforme en algo otro a lo heredado. Hay compromiso de fidelidad en el recibimiento de la herencia, pero esa fidelidad se basa en la posibilidad de la infidelidad para que un archivo, el pasado, no se reproduzca o repita; se trata de que lo heredado, ese legado que exhorta a ser aceptado, se abra a una radical heterogeneidad, a un lenguaje que difiere, que se dirige hacia el futuro a la vez que viene, tanto del pasado como del futuro. De este modo, la herencia entra en el campo en la promesa. Para Derrida:

Una herencia nunca se re-une, no es nunca una consigo misma. Su presunta unidad, si existe, solo puede consistir en la *inyucción de reafirmar eligiendo*. *Es preciso* quiere decir *es preciso* filtrar, cribar, criticar, hay que escoger entre los varios posibles que habitan la misma inyucción. Y la habitan contradictoriamente en torno a un secreto. Si la legibilidad de un legado fuera dada, natural, transparente, unívoca, si no apelara y al mismo tiempo desafiara a la interpretación, aquel nunca podría ser heredado... Se hereda siempre un secreto—que dice: ‘léeme, ¿serás capaz de ello?’ (30)

Si aceptamos que *El desencanto* compone el trazo, la marca de la herencia, el tiempo de asumir el legado (recordemos que es Michi, el hijo, quien pide hacer el documental en ese momento de homenaje póstumo al padre), es decir, de en-

frentarse a él, de interpretarlo, modificarlo, destriparlo en sus niveles temporales, vemos que el tiempo narrativo del documental (los hijos memorializando; el pueblo monumentalizando) se constituye en lo que podríamos nominar como el momento de la ruina, ese momento, esa época (el año 74, el inicio del tránsito hacia una historia post-dictador; post-padre) donde las dos generaciones—y, a su vez, los dos momentos históricos (dictadura y posdictadura)—colapsan en el presente de la memoria. El paso de lo puramente familiar (los Panero y su “épica familiar” como la llama Leopoldo María) a lo colectivo o nacional viene de la mano, en el filme, de ese homenaje póstumo que Astorga le dedica al poeta y a su inauguración con las palabras de su amigo y colega, Luis Rosales. La cinta termina, de hecho con la herencia particular (en forma de epitafio) y la nacional (con la estatua erigida en su honor). De ahí que no sea especulativo tomar la cinta de Chávarri como un intento de superar, o ir más allá, de lo puramente familiar para producir una narrativa que se quiere simbólica de un momento y de una generación. Por tanto, no resultaría exagerado decir que *El desencanto* es realmente, testamento de la transición, en la medida en que en ella se recoge la ansiedad y la temporalidad que domina la etapa que ahora se abre: la de su relación afectiva, política e ideológica tanto con el pasado, que coletea en forma de una herencia todavía ilegible, como con un presente absolutamente residual de su anterioridad (residuos trazados en los discursos de los hijos y la viuda).

II.

En la introducción a su libro co-editado con Alberto Moreiras, *Pensar en/la posdictadura*, Nelly Richard propone una interesante reflexión sobre los términos ‘transición’ y ‘postdictadura’. Para ella, el primero esconde, una vez se convierte en nombre propio (es decir, su uso *deviene* hegemónico), la nominalización de una razón temporal: “la racionalización del tránsito entre dos tiempos—un antes y un después; un pasado y un presente—de acuerdo al verosímil de ajustes y re-conversiones que guió linealmente el paso del autoritarismo a la democracia de los acuerdos” (9). O, en otras palabras, también de Richards, estos términos, “[están] convencionalmente llamados a acotar la referencialidad de nuestro presente hecho de consenso, de conflictos de la memoria y de mercado” (10).

En principio parecería adecuado, sobre todo desde esa radical y específica regularización del tiempo que abarca el concepto ‘transición’, definir ese período como un tiempo histórico de paso, de corte, incluso de ruptura y en consecuencia, de emergencia; un momento que se abre, desde su calidad de ‘corte’ en la trayectoria histórica (lo que Richard llamaría de ‘temporalidad irresuelta’), a la formulación de nuevos conocimientos, de nuevas epistemologías y de una nueva administración de la vida y la experiencia;⁶ un momento en devenir constante, separándose más

6. Richard cita a Willy Thayer, quien afirma: “El término transición nombra para ‘nosotros’, no la transferencia de la administración gubernamental de la dictadura a la democracia, según determinan

y más de su anterioridad (que permanece solo de forma residual, como veremos) para ir constituyéndose como momento siempre hacia el por-venir y cuya razón, al naturalizarse como tal transición, es la de abrir espacios a discursos emergentes, a nuevas epistemes culturales, a nuevos imaginarios sociales, a nuevas expresiones de la experiencia, a nuevas identidades sociales (el nuevo intelectual, el nuevo escritor, el nuevo artista, el nuevo político). En definitiva como un momento que se funda y se traza, en su propio nombre, *transición*, como inestable, en camino hacia. Transición, entonces, privilegia el ir hacia, nunca el venir de. Lo transitorio se quiere hacia lo por-venir, pero erigiendo el presente como su proyecto y el futuro como su deseo o promesa. En este dirigirse hacia lo por-venir, las nuevas narraciones que emergen en los momentos nominados como de transición (transición política, histórica) optan por el olvido de lo inmediatamente anterior o, más específicamente, optan por una noción de pasado que se articula sobre una ideología desde la cual el pasado es un ‘objeto’ partido en la medida en que éste ya no ‘afecta’ la experiencia del presente y el proyecto contemporáneo. Nelly Richard denominaría este ‘olvido’, o este desafecto por el pasado, como “lo no-consignado”, algo que solo emerge como testimonio en el marco de los relatos surgidos en las zonas más residuales de la memoria social (12). El pasado es, simplemente, aquello de lo que la experiencia se separa y quiere alejarse por ser ya obsoleto e inútil para el presente. El pasado está ahí para ser monumentalizado y, en ese acto de monumentalización, se expulsa como parte de la experiencia presente.⁷

Obviamente, esta conceptualización de transición está profundamente enganchada a una particular idea de historia y a una particular episteme: a la historia entendida y practicada como historiografía, es decir, como narración lineal del acontecimiento social (de ciertos acontecimientos sociales), a lo que Walter Benjamin llama “el tiempo vacío homogéneo” (152), y a la episteme que dirige el proyecto moderno, desde la que el acontecimiento ocurre, pasa, se archiva y, en ese acto de archivar, ‘se desaparece’ para el presente como experiencia cotidiana. El pasado deviene documento, digno o indigno de narrarse pero, en última instancia, siempre secundario en el marco de una pedagogía nacional cuya tendencia es, citando a Bhabha,

las ciencias sociales, ni los cambios *en* lo político a partir de 1988-9; sino a las transformaciones *de* la economía, *de* la política, *de* la lengua, *del* sentido y *de* la historia, que la dictadura operó, desde una economía y política estatal, que tiene como sujeto al Estado—monumento del sujeto moderno—sujeto ideológico, conflictivo, contradictorio, confrontacional, antagónico—a una economía post-estatal, donde el estado ya no es sujeto sino objeto de la economía” (Willy Thayer, “Borrador sobre la transición”, texto presentado en el seminario del Diplomado en Crítica Cultural (Universidad Arcis), Agosto 1998. (9)

7. Alberto Medina, en su capítulo dedicado a *El desencanto*, presenta una interesante reflexión sobre el monumento/fetichismo en la que, afirma, el monumento supone el “ejercicio melancólico por excelencia” (135). Aunque el monumento siempre apunta al pasado (sería el fetiche de lo partido, a cuya ausencia siempre se refiere), “el recuerdo, la conmemoración [que suscitan], se hacen piedra, se actualizan como inalterable fijeza” (135). Por tanto, el monumento aleja, separa el pasado de la experiencia del presente. Respecto a la relación entre conmemoración y olvido véase también el artículo “Conmemoraciones para el olvido. España, 1898-1998” de James D. Fernández.

“celebrar la monumentalidad historicista, la totalidad sociológica de la sociedad, o la homogeneidad de la experiencia cultural” (157).

Por otro lado, la transición, o más concretamente, la noción de transición histórica, también podría verse como una noción imposible: la transición es aquello que, nacido inevitablemente en media res, no alcanza nunca a ser, a tener presencia/marca ontológica porque se constituye siempre y necesariamente entre aquello que ya-ha sido y lo que está por ser. Esto que, en realidad, no es nada más que sentido común no debería realmente funcionar como marco desde el que pensar, o al menos no debería funcionar como marco del pensamiento por sí solo. O, dándole una vuelta de tuerca a esta idea, y siguiendo a Benjamín en su tesis XVI de “La filosofía de la historia”, podríamos afirmar que, en realidad, toda historia *es* transición:

A historical materialist cannot do without the notion of a present which is not a transition, but in which time stands still and has come to a stop. For this notion defines the present in which he himself is writing history. Historicism gives the ‘eternal’ image of the past; historical materialism leaves it to others to be drained by the whore called “Once upon a time” in historicism’s bordelo. He remains in control of his powers, man enough to blast open the continuum of history (*Illuminations* 262).

Esta noción de historia y esta noción de presente como un tiempo *siempre* en transición, pone en cuestión radicalmente la idea de historia como aquella narrativa del evento congelado en el pasado y partido de la experiencia contemporánea. La narrativa de *El desencanto* por sí sola parte de esta noción de transición: el presente es el abismo que separa y une simultáneamente la presencia y la ausencia de José Panero en la vida de la familia. El presente *es* la imagen y la articulación de la ruina como efecto tanto de su presencia como de su ausencia, tanto de aquel tiempo dominado por la presencia física del padre como de éste dominado por el recuerdo que reaparece de forma radicalmente intensa a causa del homenaje (su memoria colectiva) poniendo en evidencia la decadencia de la vida de los hijos y de la madre y viuda, al hilo del relato de memoria sobre su figura como pater familia. Pero también surge esta noción de transición de la narrativa que se entretije *en* la relación que surge entre la cinta de Chávarri y la de Franco (ésta última producida casi veinte años más tarde, y cuatro años después de la muerte de la madre) ya que la cinta de Franco retoma un devenir en las vidas de estos hermanos, no solamente acosados todavía por la figura del poeta, sino también acosados por sus propias relaciones a lo largo de toda una historia marcada por el fantasma del pasaje de una a otra generación, ese “fin de raza” al que alude Michi y con el que termina *El desencanto*; es decir, *Después de tantos años* es el culmen de una temporalidad abierta a su más radical multiplicidad donde sus protagonistas han devenido fantasmas. Como dice Michi, “Estamos todos muertos”.

De este modo, estos dos filmes, el primero de los cuales se convirtió muy rápidamente en una cinta de culto para una generación entera, la de la transición, nos pone en contacto con algo importante que debe ser pensado en relación a la

creciente bibliografía sobre lo que llamamos, en alguna medida y en mi opinión ingenuamente, la transición: la temporalidad que encubre no sólo esta noción, sino también la práctica que emerge bajo su nombre ya que, de acuerdo a Nelly Richard: “La operación de nombrar revela siempre más de lo que dice el nombre de la cosa a la que se refiere. Nombrar es ejercer un control de la significación y, también, fijar la conveniencia terminológica de las palabras de acuerdo a ciertos pactos de legitimación sociocomunicativa.” (9) Es decir, propongo pensar la noción de temporalidad en lo que es en sí mismo un marcador temporal (transición) ya que ésta no ha sido considerada en toda su complejidad. En definitiva, me gustaría la razón crítica de la idea de que la transición *es* una transición de la dictadura a la democracia (idea dominante en el imaginario español desde el día en que murió el dictador) y de que tal idea no parece, en realidad, *filosófica*. Ni tampoco, por ella misma, política.

Empecemos con una mirada breve al inmediato pasado de la transición, a los últimos coletazos del franquismo (que como sabemos, algunos historiadores ya considerarían como su inicio—no es infrecuente la afirmación de que la transición comenzó en 1973) y que es, además, el final de ese pasado en el que se cimenta la narrativa de *El desencanto*.

Carl Schmitt ha afirmado que el soberano es aquel que decide sobre el estado de excepción (5). Obviamente, ese soberano, Franco, que en España era particularmente inclinado a dictar decretos-ley y, en consecuencia, a ejercer al máximo su calidad de soberano dueño de la ley, murió el 20 de noviembre de 1975, después de ordenar la ejecución de once etarras acusados de asesinatos. Estos etarras fueron juzgados bajo condiciones de guerra, es decir, en cuatro consejos de guerra, cinco de los cuales fueron juicios sumarísimos. Con la muerte del dictador, que era también en el imaginario social el padre de la nación, muere también la decisión soberana sobre el estado de excepción. El estado de excepción se refiere básicamente a la habilidad del soberano de decidir cuándo la ley es aplicable, sobre qué se aplica y sobre quién se aplica. A este respecto es importante el hecho de que ya casi en su lecho de muerte Franco decidiera la ejecución de esos once etarras (de los cuales finalmente fueron ejecutados cinco).⁸ De hecho, se les aplicó de forma retroactiva la recién estrenada ley antiterrorista y se les condenó porque, además de ser asesinos terroristas eran considerados, al igual que cualquier otro ciudadano en desacuerdo con el régimen —y en estos meses de 1974 las huelgas generales, manifestaciones contra el régimen y los disturbios sociales estaban a la orden del día, opositores al régimen.⁹ Victoria Prego recuerda: “El decreto ley

8. Obviamente, Franco no se condenó a sí mismo por hacer exactamente lo mismo que los condenados a muerte, terrorismo.

9. “Entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre se celebraron en España los primeros cuatro consejos de guerra de los diez que, en principio, ya estaba previsto celebrar para juzgar a los numerosos detenidos en estos últimos meses. Nada menos que cuatro consejos de guerra en los que se piden un total de once penas de muerte, once. A todos los acusados se les aplica con carácter retroactivo la ley antiterrorista recién aprobada ” (Prego, 242)

antiterrorista está hecho contra todos los que se oponen al régimen, y se les va a aplicar hasta que se les quiten las ganas de seguir luchando contra él y de intentar subvertir su orden y sus esencias. Es algo así como la normalización del estado de excepción y su imposición continuada a todo el territorio nacional”. Y continúa: “El decreto, que ‘priva a los perseguidos de toda posibilidad de defensa real . . . no va solo contra el terrorismo sino contra las masas populares, ciudadanos, fuerza organizadas de las democracias y movimientos de las nacionalidades’” (241). Por tanto, la ley se aplica a cualquier ciudadano, a todo aquel que se oponga al soberano y a su soberanía: “La ley antiterrorista es el instrumento jurídico final que estaban necesitando [el régimen]. Ciertamente. Es, efectivamente, un instrumento final (241). En este sentido, y sin ninguna duda, la ley está de parte de Franco; Franco *es* la ley precisamente porque él es la suspensión de la ley que aplica a aquellos a su alrededor pero no a sí mismo o a los que son como él. Esto es, él es el estado de excepción puesto que mientras aplica la ley él está excluido de su entramado, de su territorio de funcionamiento. La ley es la regla precisamente porque hay un soberano que siempre está en relación de exclusión con respecto a ella. De este modo, la excepción, (Franco), confirma la regla al constituirse como ajeno a la normalidad (la excepción) y a la aplicabilidad de la ley. Esta relación a la ley y, claro está, también a la misma soberanía del estado franquista, muere el 20 de noviembre de 1975.

Desde este momento, desde la muerte del soberano, del padre de la nación, el Estado necesita renegociar su ley soberana; es decir, necesita negociar los términos de su estado de excepción y por ello su habilidad para gobernar legalmente ya que, además, cuando Franco muere, deja a su hija Carmencita un testamento muy específico en el que se manifiesta explícitamente que su herencia es el deseo de que el aparato franquista continúe (con sus estructuras y sus valores firmemente asentados) pero ahora bajo la autoridad del Rey Juan Carlos, su sucesor por decreto soberano. Franco, en su propia expresión, quiso dejarlo “todo atado y bien atado.”

III.

Jaime Chávarri, y veinte años más tarde, Ricardo Franco, construyen sus documentales sobre la familia Panero en base tanto a la muerte del padre, como a su presencia omnipotente y fuertemente autoritaria, en la vida de todos los miembros de la familia. Los dos documentales consisten en entrevistas narrativas (las preguntas no forman parte del guión o son retóricamente incluidas por Michi) a partir de las cuales se despliegan ante la cámara y los espectadores las, por momentos, violentas relaciones que componen la vida de esta familia. *El desencanto* comienza con el homenaje que el pueblo de Astorga ofrece en 1974 al poeta Leopoldo Panero. Ello sirve de excusa para que se ponga en marcha una narrativa memorística articulada sobre dos hechos fundamentales: la muerte del padre y el hueco que éste dejó en los tres hermanos y su esposa, y el proceso hacia la locura que emprende Leopoldo María, afectando todos los niveles de las relaciones familiares. Por su lado, *Después*

de tantos años, se inicia con una contundente reflexión sobre la memoria y dos afirmaciones que parecen poner en duda el sentido mismo de los dos documentales: La memoria es siempre invención. Nos dice Michi: “La memoria es un mal invento que te recuerda que te estás muriendo día a día”; “La memoria es cruel”.

Pero antes de continuar, o meterme de lleno, en el análisis de las cintas, me gustaría retomar la reflexión sobre el momento histórico por el que pasa España cuando se realiza *El desencanto* para poder establecer de manera productiva la temporalidad que guía la noción de transición, de pasaje, que luego veremos funcionar en los dos filmes.

La coyuntura histórica en la que se encuentra España en el año 75, meses antes de la muerte del dictador, durante la cual el país está bajo el gobierno de los decretos-ley y, por tanto, de la excepción como regla, me lleva al trabajo de Walter Benjamin sobre el estado de excepción (al que él se refiere como “the state of emergency”). En su octava tesis sobre la filosofía de la historia, Benjamin afirma lo siguiente:

La tradición de los oprimidos nos enseña que la regla es el “estado de excepción” en el que vivimos. Hemos de llegar a un concepto de la historia que le corresponda. Debemos entonces darnos cuenta de que nuestro cometido es provocar el verdadero estado de excepción; con lo cual se mejoraría nuestra posición en la lucha contra el fascismo. Una razón por la cual el fascismo tiene una oportunidad es que sus oponentes en nombre del progreso lo tratan como norma histórica (mi traducción; 257).

En este pasaje, Benjamin establece una correlación directa entre el uso de marcas temporales que indican la noción de progreso histórico (transición, por ejemplo) y la persistencia del fascismo. En efecto, el fascismo, parece sugerir, depende de la idea de progreso—de la trascendencia histórica, del entierro o superación del pasado—para que se de como posibilidad y para sus posibles retornos. Sin embargo, afirma, hay otra manera de mirar la historia y esa otra manera de mirar la historia debe localizarse en lo que él denomina “la tradición de los oprimidos”. Esta historia nos enseña que cualquier transición de una forma estatal a otra forma estatal, dada dentro del marco del progreso histórico y/o económico, dentro de ese tiempo vacío homogéneo del historicismo que guía la modernidad, el tiempo que guió también la transición española, el ‘estado de excepción’ en el cual vivimos, no es la excepción sino la regla. Es decir, nada en realidad ha cambiado excepto la forma estatal en sí. Desde la lógica historicista, el fascismo ha sido enterrado; sin embargo, a poco que estemos atentos intuimos que, pese a su desaparición, el fascismo está allí donde se detiene la mirada (sus estructuras, sus gestos, sus valores)¹⁰. En última instancia, la noción de transición que manejamos, la noción

10. En una entrevista de Miguel Mora a Gianfranco, presidente de la Cámara de diputados de Italia, publicada en *El País* el 10 de marzo del 2009, éste agradece a Aznar el haberle ayudado a transformar el fascismo en derecha democrática: “Yo creo haber contribuido a una estrategia que ha llevado la

de temporalidad que guía el historicismo desde el que se produce la transición de la dictadura a la democracia, es responsable en parte del retorno del fascismo (neo-fascismo) aunque éste se produzca o sea bajo el signo de la diferencia. O quizás más específicamente, nos encontraríamos, al decir de Homi Bhabha, no tanto frente al (retorno) del fascismo, como frente a la “presencia molesta de otra temporalidad que altera la contemporaneidad del presente nacional” y que no es otra cosa que aquello a lo que se refiere Bakhtin cuando habla de lo fantasmal, lo aterradorante, y lo inexplicable superado (desaparecido) en “el proceso estructurante de la visualización del tiempo” (43). Pero esta presencia solo es reconocible, claro está, desde una razón crítica que intenta abrir a sus contradicciones la discursividad hegemónica, basada en esa noción de temporalidad lineal, de progreso, y que está absolutamente presente en la discursividad hegemónica de finales de los setenta y los ochenta y, de forma estructurante, en la noción de temporalidad que está manejando el documental de Chavarri, donde la lógica del fantasma, de lo re-aparecido, y de la ilegibilidad de la herencia (por tanto, la búsqueda del sentido desde la contemporaneidad) impulsan los relatos de los personajes y la composición cinematográfica del filme.

Ahora bien, a lo que Benjamin está dirigiéndonos, en mi opinión, es a una forma de pensamiento que pueda abrir el camino hacia las condiciones conceptuales para lo que él llama ‘un verdadero estado de excepción’; esto es, la revolución, que para él es análoga a una noción débil de redención desde los constreñimientos de la historia heredada. Este ‘verdadero’ estado de excepción benjaminiano está basado en un pensamiento que cuestiona o interrumpe la relación entre el estado legal de excepción, la forma estatal que la excepción legitima, y la naturalización de la palabra ‘progreso’ que invariablemente tomamos como significación de trascendencia histórica.

La cuestión para nosotros en el contexto de una discusión sobre la temporalidad de la transición, por tanto, sería que todavía no hemos tomado en serio la idea benjaminiana de un pensamiento capaz de pensar a través de las condiciones de un verdadero estado de excepción. Parece claro que la transición del estado franquista de excepción a un estado democrático de excepción llegó a su fin en algún momento en la relación entre la inauguración de la constitución en 1978 y los acontecimientos del 23F en 1981, lo que indica la frágil naturaleza de ese estado de excepción tres años después de su implementación. Hasta ese momento el debate se había centrado en el fin del franquismo como un vacío de poder y en consecuencia en la inhabilidad del estado de realmente reclamar la regla soberana (y así establecida legítimamente como estado de excepción). Sin embargo, el 23F y, en particular, su pacífica superación por la intervención del Rey, dio al Estado la noción de ‘progreso’ que necesitaba para proyectarse como un nueva forma estatal, un nuevo estado, y de ahí, una nueva cultura, una nueva nación soberana española-europea. Así, desde el 23F ha habido mucho ‘progreso’, sin duda, pero en realidad, si nos paramos un momento a pensar, escaso reconocimiento hacia nociones alternativas de temporalidad que actualizan y hacen real la pervivencia de narrativas espectrales, narrativa *otras* a las hegemónicas, conviviendo, mano a

mano, con las espectaculares narrativas de la novedad.¹¹ Así, los protagonistas de la *movida*, amparados bajo los fatuos estatales conviven con otras representaciones culturales menos visibles, menos ‘amparadas’, que muestran, precisamente, la coexistencia entre esos ‘nuevos’ sujetos de la democracia y aquellos otros que, aunque desaparecidos, se muestran particularmente presentes. En los años ochenta vivimos, como todos recordamos, la acumulación de etiquetas declarando la novedad de esta o aquella manifestación cultural. El 23F, como el inicio contundente de la idea de progreso hacia la democracia, supone así el silencioso punto de partida para toda discusión de memoria y des-memoria de la dictadura en la España contemporánea. Sin embargo, el punto de vista de la historia que se halla capturado en esta idea de la transición como progreso no ha sido capaz de tomar en cuenta los fascismos subyacentes que todavía forman parte de nuestra vida cotidiana en el mundo contemporáneo. Benjamin nos prevendría de que la noción de transición con la que trabajamos, transición como novedad y como diferencia histórica, y que permaneció tan entrelazada con las políticas culturales oficiales del estado, no es filosófica (257), es decir, está vacía de significación y, en este sentido, no conceptualiza la historia, sino que lo que hace es imitar el lenguaje y la temporalidad homogénea de la forma estatal.

En la medida en que *El desencanto* es representación de un momento de transición;¹² en la medida en que es un relato de memoria lidiando casi violentamente con un fin de época y un nuevo inicio, basado en lo que aquella época ha dejado como herencia; en la medida en que es un documento sobre las tensiones irreconciliables, y los traumas por ellas generadas, entre dos generaciones y el pasaje de una a otra;¹³ en la medida en que es el relato de cómo los Panero se enfrentan a la herencia paterna; en fin, en la medida en que ese pasaje desemboca en un presente de ruina dominado, precisamente, por la imposibilidad de salirse de un tempo transicional (donde todo gira en torno a la convivencia de los tiempos, donde uno pugna por desaparecer y lo único que queda son sus restos, y otro por emer-

cultura política de la derecha italiana a integrarse plenamente en el sistema político, gracias también a algunos amigos españoles, entre ellos Aznar, antes que nadie en Europa. Ese actor político nuevo, que estaba ligado a la nostalgia del fascismo, es hoy una derecha...democrática...[una] derecha no ideológica, democrática, europea e institucional.” http://www.elpais.com/articulo/portada/Aznar/ayudo/integrar/posfascimo/derecha/democratica/elpepipor/20090310elpepiint_4/Tes/

11. A este respecto, véanse los trabajos de Labanyi, Medina, Morán, Moreiras-Menor, Resina (y colaboradores), Subirats, Vilarós, entre otros.

12. Para una discusión del papel del film en relación a la Transición, véase “*El desencanto*: la mirada del padre y las lecturas de la transición” de Juan Egea.

13. En uno de los libros más interesantes, inteligentes e informativos a la vez que críticos, sobre el cine español, *La nueva memoria: Historias del cine español*, sus autores mencionan respecto a la cinta de Chávarri: “Aunque si hay, en este empeño colectivo por revisar el pasado desde todas las instancias socio-políticas, una película que ilustra el desmoronamiento moral del franquismo y sus cicatrices sin cerrar, ésa es *El desencanto*; no sólo por lo que tiene de manifiesto del sentimiento generacional que resume su título, sino por su capacidad para construir una ficción en clave de documento en la que se habla de la descomposición de una familia perteneciente a la alta burguesía franquista y se permite la evocación alegórica (microcosmos familiar-régimen dictatorial).” (211)

ger), en esa medida, el análisis de sus estructuras narrativas y de sus personajes, nos permitirán reflexionar sobre la esencia del tiempo narrativo que se abre en la convivencia del tiempo histórico y el tiempo de la experiencia presente. Y, sobre todo, la relación que ese tiempo tiene con un momento histórico que se empeñó en constituirlo como su metáfora y con las instituciones sociales que dominaban esa época.¹⁴

Jaime Chávarri ha afirmado repetidamente que su película es un documental sobre la familia narrado en clave melodramática y, más específicamente, sobre la figura del padre y de la paternidad. La cinta empieza con dos imágenes muy impactantes que, de manera significativa, funcionan tanto como clave temática y estructural del documental, y a modo de marco del relato: durante la presentación de los créditos, la cámara se fija inamovible sobre un retrato de familia donde posan ante el objetivo la madre (Felicidad Blanc) y los tres hijos (Juan Luis, Leopoldo María y Michi), y en la que finalmente se superponen, inscribiéndose en la textura de la fotografía, el título del documental que ahora va a comenzar. Inmediatamente después de los créditos, la cámara realiza un movimiento de alejamiento de una masa de plástico que nos va acercando lentamente, en su distanciamiento, una estatua bien envuelta y bien atada con cuerdas. Es la estatua de Leopoldo Panero, poeta cercano al gobierno franquista que está siendo objeto de homenaje en su ciudad natal, Astorga, y el padre ausente del retrato que se mostró en los créditos. Este homenaje, que se llevó a cabo en 1974 de forma póstuma (Panero murió en 1962), da pie a la reunión de los tres hermanos y la madre y, a petición de Michi, a la realización del documental. En una especie de réplica con variación del comienzo, y después de haber sido testigo de los relatos y las conversaciones de la familia en torno al padre y a la vida de la familia cuando éste estaba vivo, el relato documental se cierra con una foto fija del epitafio que Panero escribió para sí mismo, seguida de la estatua del homenaje al poeta, todavía cubierta y atada pero esta vez presentada desde una panorámica donde la cámara va realizando, desde un plano entero, un movimiento en ángulo para rodear la estatua y acercar, o hacer más visible, lo que está en el fondo del cuadro, una Iglesia. Interesa resaltar, entonces, que la figura del padre funciona, así, durante todo el relato, como la ausencia (o presencia omitida) que dará pie a una narrativa cuyo principal cometido será, en base a esta ausencia estructurante, la de organizarse como aparato de memoria autorreflexivo.¹⁵ Destinada a pensar el presente y las raíces que lo ligan estructuralmente al

14. El término desencanto se refiere al franquismo, no a la transición. Tiene que ver con la decepción hacia los valores de la familia fascista y del franquismo, tal como afirma el propio Chávarri y sobre los que luego elaboran varios críticos de la cinta: “[...] mostré el fracaso—el desencanto—de una familia considerada inicialmente como ejemplo para el régimen franquista, y en cuyas grietas y fisuras se expande no sólo la caducidad de unos modelos sociales que, probablemente, nunca resultaron efectivos, y generalmente estuvieron encubiertos por la hipocresía y el autoritarismo.” (Vizcaino Martínez, 80)

15. En su artículo “Documenting the Nacional and Its Subversión in a Democratic Spain”, Marsha Kinder, refiriéndose a los efectos que tuvieron sobre los espectadores las políticas de censura sobre los documentales bajo el franquismo, afirma que una de ellas fue hacer que los espectadores españoles

pasado. *El desencanto* es relato que se hace eco de una historia que, siguiendo a Homi Bhabha, su representación pone en la superficie cuestiones tan incómodas como las que el crítico postcolonialista se pregunta: “Cómo se narra el presente como una forma de contemporaneidad que ni es puntual ni es sincrónica? (157). Responder estas preguntas requiere acercarse a las historias de los ‘desparecidos’ del relato histórico, a aquellas otras que buscan darle un sentido y hacer legible un legado que está ahí presente, omitido pero presente, para hacerle justicia y convertirlo en herencia, es decir, hacerle justicia siéndole fiel. El documental de Chavarrí pone en marcha, de algún modo, una historia alternativa, a contrapelo, de la transición; una historia que cuestiona las políticas temporalizadoras de la marcha de España hacia una historia de ‘progreso’, aquellas que conformaron la contemporaneidad de ese período como algo nuevo, por siempre y para siempre, alejado de un pasado ominoso.

OBRAS CITADAS

- Benjamín, Walter. “Theses on the Philosophy of History.” *Illuminations. Essays and Reflections*. Nueva York: Schocken Books, 1968
- Bhabha, Homi. “DissemiNation”. En *The Location of Culture*. London & New York: Routledge, 1994. 139-170.
- Castro de Paz, José Luis, Julio Pérez Perucha, Santos Zunzunegui (directores). *La nueva memoria. Historias del cine español*. A Coruña: Vía Lactea Editorial, 2005.
- Chávarri, Jaime. *El desencanto*, 1976.
- Derrida, Jacques. *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*. Traducción de Madrid: Editorial Trotta, 1998.
- Egea, Juan. “*El desencanto*: la mirada del padre y las lecturas de la Transición”. *Symposium*, Summer 2004: 79-92.
- Fernández, James D. “Conmemoraciones para el olvido. España, 1898-1998”.
- Franco, Ricardo. *Después de tantos años*, 1994.
- Hopewell, John. *Out of the Past. Spanish Cinema After Franco*. London: British Film Institute, 1986.

sospecharan invariablemente que toda imagen documental tiene implicaciones ideológicas. Por esta razón, de acuerdo a esta crítica, los documentales de la transición (o el inmediato postfranquismo) reeditaban y recontextualizaban el material fílmico de tal forma que tanto el realizador como el espectador debían articular una lectura más activa de las representaciones históricas. De este modo “The key question, then, for the Spanish spectator was not merely what was being documented (the *referent*) but from which political perspectiva and from what end. In other words, what ideological function it was performing.” (69) El resultado de ello, de esta mirada a la representación como afirma Kinder, fue la aparición de una tradición reflexiva del documental español que ayudo a “blur the boudaries between documentary and fiction and to generate the kina of performative approach to the genre only now being theorized by scholars...” (70). Es a este género a lo que Jaime Chávarri se refiere como “un documental que usa el lenguaje del melodrama” o a lo que yo me refiero como un documental que funciona como ‘aparato’ de memoria.

- Kinder, Marsha. "Documenting the Nacional and Its Subversión in a democratic Spain. En Kinder, Marsha (ed.) *Refiguring Spain. Cinema/media?Representation*. Dirham, Duke University Press, 1997. 65-98.
- Labany, Jo. "History and Hauntology; or, What Does One Do with the Ghosts of the Past? Reflections on Spanish Film and Fiction of the Post-Franco Period". Joan Ramón Resina (ed.) *Disremembering the Dictatorship: The Politics of Memory in the Spanish Transition to democracy*. Amsterdam: Ediciones Rodopi, 2000. 191-222.
- Medina, Alberto. *Exorcismos de la memoria. Políticas y poéticas de la melancolía en la España de la transición*. Madrid: Libertarias, 2001.
- Minguet, Joan M. "El desencanto". En Pérez Perucha, Julio. *Antología crítica del cine español (1906-1995) Flor en la sombra*. Madrid: Cátedra, 1997. 743-745.
- Morán, Gregorio. *El precio e la Transición*. Madrid: Planeta, 1991.
- Mora, Miguel. "No soy el delfín de Berlusconi". Entrevista a Gianfranco Fini. http://www.elpais.com/articulo/portada/Aznar/ayudo/integrar/posfascimo/derecha/democratica/elpepipor/20090310elpepiint_4/Tes/
- Moreiras-Menor, Cristina. *Cultura herida: Literatura y cine en la España democrática*. Madrid: Libertarias/Prodhufi, 2002.
- Prego, Victoria. *Así se hizo la Transición*. Barcelona: Plaza & Janés, 1995.
- Resina, Joan Ramón. *Disremembering the Dictatorship: The Politics of Memory in the Spanish Transition to Democracy*. Amsterdam: Ediciones Rodopi, 2000.
- Richard, Nelly & Alberto Moreiras (eds.) *Pensar en/la postdictadura*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2001.
- . "Introducción". En Richard, Nelly & Alberto Moreiras (eds.) *Pensar en/la postdictadura*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2001. 9-20.
- Schmitt, Carl. *Political Theology. Four Chapters on the Concept of Sovereignty*. Chicago: University of Chicago Press, 1985.
- Subirats, Eduardo. *Después de la lluvia*. Madrid: Temas de Hoy, 1993.
- . *España, miradas fin de siglo*. Madrid: Akal, 1995.
- . *Intransiciones. Crítica de la cultura española*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.
- Thayer, William. "Borrador sobre la transición", texto presentado en el seminario del Diplomado en Crítica Cultural (Universidad Arcis), Agosto 1998. (9)
- Vilarós, Teresa M. *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1975-1993)*. Madrid: Siglo XXI, 1998.
- Vizcaino Martínez, Juan Carlos. "La vieja memoria reeditada. *Queridísimos verdugos y El desencanto*. *Quaderns Cine*: 29 http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11395/1/Quaderns_Cine_N2_09.pdf

LOS HISTORIADORES Y LA HISTORIA CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN¹

JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN²

Sin duda, es una responsabilidad clausurar este Congreso de Jóvenes Historiadores abordando nada menos que los retos que conciernen al oficio de historiador en los inicios del siglo XXI. Para empezar, hay un dato halagador, y no adulator, que los jóvenes historiadores tenéis ya más y mejor currículo investigador que los mayores cuando teníamos vuestra edad. Es revelador de los cambios que se han producido y que seguimos comprobando, aunque la cotidianidad nos difumine la relevancia de tan rápidas transformaciones. Esto nos permitiría comenzar esta reflexión de clausura rechazando esa vieja cantinela de que “cualquier tiempo pasado fue mejor”. No es así, en general, y mucho menos en el caso de nuestro oficio. De los años 70 del siglo pasado a la primera década del siglo XXI el panorama historiográfico ha cambiado en mucho y para mejor. Trataré de explicarlo sucintamente y también plantearé algunas reflexiones sobre las nuevas finalidades y responsabilidades que quizás debamos debatir entre mayores y jóvenes sobre las tareas de nuestro quehacer como científicos sociales.

Es obvio, que tales cambios hay que insertarlos en los nuevos parámetros culturales e ideológicos producidos en Occidente en las décadas bisagra entre el siglo XX y el XXI. Además, en el caso español, las tres últimas décadas han presenciado las más profundas transformaciones socioeconómicas y políticas quizás de su historia, lo que también ha implicado el subsiguiente correlato en la historiografía. Semejante contexto ha cambiado los interrogantes sobre el pasado, mientras que, a la vez, el oficio de historiador se encuentra afectado por nuevos condicionantes.

1. El texto de esta conferencia, pronunciada como clausura del II Congreso de Jóvenes historiadores, celebrado en Granada (septiembre de 2009), se basa en las cuestiones publicadas en J. S. Pérez Garzón: “La historiografía en España. Quiebras y retos ante el siglo XXI”, en Salustiano del Campo y José Félix Tezanos, directores, *España Siglo XXI*, vol. 5, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 223-260.

2. Universidad de Castilla la Mancha.

Las exigencias profesionales tradicionales se han visto reforzadas por el deber de la excelencia científica y universitaria, y son simultáneas a crecientes reclamos de difusión y conmemoración histórica y a un renovado interés de la sociedad por su pasado y por su memoria colectiva.

Además, nos encontramos en pleno torbellino de innovaciones tecnológicas e inmersos en la llamada sociedad-red. En lo referido a la historiografía, vivimos la transición de modelos explicativos globales a nuevos paradigmas que no terminan de cuajar como alternativas porque a veces se quedan en brillantes *remakes* de los viejos. El oficio de historiador se encuentra, por tanto, ante la necesidad de actualizar el paradigma de explicación del pasado, que ya no puede reducirse ni al desnudo relato erudito “de lo que realmente pasó” ni a la visión historicista y totalizadora *a posteriori*. Existe cierto atasco en la reiteración de temas ante el reclamo de las conmemoraciones o del éxito editorial. También en la posición que debe ocupar el saber histórico en la formación de la ciudadanía. Hay un desafío largamente pendiente, y en este sentido la universidad española sigue cerrada a las nuevas tareas de las enseñanzas secundarias y primarias, no existe un diálogo efectivo entre las facultades y los centros de secundaria y bachillerato, cuando la realidad es que en estos centros es donde se despliega la tarea más decisiva de la historia como saber humanístico.

Son los asuntos que pretendo esbozar ante jóvenes historiadores para abrir el necesario debate sobre los reclamos a los que se enfrenta en España la historia como ciencia social y también el historiador como profesional de un saber que suscita constantes expectativas ciudadanas.

ALGUNOS APUNTES SOBRE LOS DEBATES EPISTEMOLÓGICOS

Paradójica y significativamente, en la última década del siglo XX, a la par que la globalización se ha convertido en una referencia explicativa de la realidad, la historia se ha *des-universalizado* y *des-construido* para plantearse no tanto como una ciencia sino como un saber e incluso como un relato de múltiples sujetos y culturas. Por eso, en contrapartida, en estos inicios del siglo XXI, es preferible hablar de pensamiento histórico y recuperar la etimología griega del pensar, del *logos* que abarca también al lenguaje, de tal modo que la historia sea un modo de pensar en el que se ligan las realidades sociales con la propia voluntad de conocer que supone el lenguaje, que, casi por principio, instrumentaliza lo que conoce. La particular localización de la historia en nuestro pensar es lo que determina que se piense con el poder convocador de la palabra. Si cada lenguaje articula el horizonte de comprensión de los individuos, de las clases sociales y de las diferentes culturas, ideologías y sentimientos, entonces la historia debe quebrar su viejo dominio para dar paso a la reflexión pensante sobre la voz irremplazable que cumple en el devenir de la humanidad cada pueblo y cada cultura, cada individuo y cada experiencia social. Interrogarnos *para qué* la historia, no significa responder con utilidades sino con finalidades. El fin mismo de toda ciencia social es una tarea

política y ética, un fin que disuelve la legitimidad de la división weberiana entre ética de la convicción y ética de la responsabilidad.

En este sentido, para comprender el panorama de la historiografía en la España actual, es necesario referirse al amplio marco de las quiebras y debates que han afectado al conocimiento histórico, aunque el historiador español no haya sido protagonista de esos debates pero sí lector y difusor de los mismos. Quizás estos debates se hayan circunscrito en España a reducidos círculos académicos, a los más preocupados por la teoría de la historia, pero las novedades, incertidumbres y propuestas planteadas desde distintos frentes de la epistemología occidental han impactado de modo general y con fórmulas más o menos directas en los distintos ámbitos del saber histórico. Por su parte, la historiografía española, al carecer de escuelas consolidadas, no ha realizado aportaciones significativas al debate teórico y, por tanto, ha vivido con distinto nivel de intensidad las novedades y reformulaciones planteadas por autores y escuelas instaladas precisamente en los países en los que, no por casualidad, también se producían mayores niveles de desarrollo socioeconómico, científico y cultural.

Sin que sea ahora el momento de adentrarnos en los debates suscitados por las diversas propuestas posmodernistas, lo cierto es que tales debates han enriquecido la reflexión de la especie humana sobre su propio devenir. También han planteado las múltiples asechanzas que se ciernen sobre la historia si quiere desplegarse como un saber científico. Por eso, más que desgranar ahora tales debates³, lo que nos importa subrayar es que todos ellos remiten a la propia necesidad del conocimiento histórico-sociológico, tan antiguo y tan universal como la necesidad del conocimiento de la naturaleza. Una humanidad, global o parcial, que no tuviese conciencia de su propio pasado sería tan anómala como un individuo amnésico.

En todo caso, en los inicios del siglo XXI, seguimos endeudados con los planteamientos que sobre la historia se realizaron desde distintas ópticas en el siglo XIX, todas ellas al socaire del progreso y de los deslumbrantes avances en el conocimiento de la naturaleza. Hubo sincronía y trasvase de planteamientos sobre el saber humano y sobre sus consecuencias. En el reciente siglo XX se han reiterado problemas, argumentos y conclusiones⁴. La discusión se amplió a derroteros sobre el carácter científico de la historia. En definitiva, las grandes propuestas paradigmáticas —marxismo, *Annales*, estructuralismo, cuantitativismo— han experimentado un embate posmodernista similar al que recibió el clasicismo racionalista desde

3. Un análisis de estas cuestiones en la obra citada de J. Fontana, *La historia de los hombres...*

4. Por supuesto, no eran nuevas, porque podríamos remontarnos a mediados del siglo XIX para rescatar la distinción que realizó Droysen entre método filosófico, cuyo objetivo es conocer, el método físico que apunta a explicar y el método histórico que aspira a comprender. Exactamente en 1857 formuló, antes que Dilthey, la primera sistematización de la filosofía de la historia posthegeliana. Ver Johan G. Droysen *Histórica. Las lecciones sobre la Enciclopedia y Metodología de la Historia*, Barcelona, Alfa, 1983. Sus indagaciones anunciaron posteriores debates y también la línea hermenéutica que comienza con Dilthey, porque la decisión por una de las tres citadas operaciones metodológicas dejaba inconclusa la posibilidad del mismo dato, de ser indagado de forma acabada por el sujeto-intérprete de la historia.

las filas de los románticos. Los argumentos se han repetido, quizá con bastante menos fuerza poética que en el siglo XIX, por más que el llamado posmodernismo haya tratado de arrastrar el conocimiento histórico al acto de la creación literaria o, por lo menos, al relativismo de la exploración microantropológica. Lo cierto es que han aportado nuevos argumentos contra la modernidad concebida exclusivamente desde la racionalidad mecánica para cuya visión optimista la historia suministraba argumentos de evolución lineal y conjunta de la humanidad. Pero se ha olvidado otra dimensión igualmente cierta, que la propia modernidad racional y científica encierra lo que magistralmente Marx sintetizó en la frase —“*todo lo sólido se desvanece en el aire*”— que ha permitido a Marshall Berman subrayar que la modernidad es revolución y nihilismo, creación de nuevas experiencias y aventuras, a la vez que destrucción de valores y de vidas. La modernidad es lucha para cambiar el mundo y apropiárnoslo, pero también conservadurismo para asirnos a lo real, porque ser modernos, en definitiva, es vivir una vida de paradojas y contradicciones, y no se puede reducir a ese racionalismo esquemático y frío que ha descrito de forma cerrada la posmodernidad⁵.

En resumen, existe la historia como materia objetivable —*res gestae*— y la historia como conocimiento —*rerum gestarum*—, y entre ambas se construye una objetividad que siempre es un resultado social. El lenguaje y la estructura social no son, por tanto, más que las dos caras de una misma realidad, forman un *continuum* lingüístico y social, cuyo desvelamiento es el objeto de investigación historiográfica porque tanto las fuentes como la transmisión e interpretación de los hechos y procesos se inscriben en realidades de poder y de jerarquía social. A esto se añaden otros condicionantes en la transmisión historiográfica, como la existencia de profesionales en las intermediaciones de la disciplina. Así, no podemos olvidar la simultánea existencia tanto de los eruditos pegados al documento, como de los divulgadores literarios o políticos, de amplias ventas, masivas, que representan dos extremos en el modo de concebir el objeto de la historia. Entre ambos polos, el mundo académico ofrece una extensa y fluctuante variedad de eclecticismo teórico y de pragmatismo investigador.

CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DEL HISTORIADOR EN ESPAÑA

Por lo que se refiere a España, el marco fragmentado o complejo de nuestra profesión historiográfica se ha acentuado en las dos últimas décadas porque, a diferencia de otros países occidentales, entre los historiadores españoles ninguno de los paradigmas clásicos ha sido nunca monolíticamente dominante. Ni el marxista ni cualquier otro, salvo, eso sí, la erudición supuestamente apolítica pero claramente nacionalista. Este modo de hacer historia, con una supuesta lectura

5. Ver Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

imparcial de los documentos y con una finalidad nacional más o menos explícita, se puede considerar la fórmula dominante en el caso español. Quizá sea éste uno de los rasgos más llamativos de nuestra producción historiográfica en España, que ninguna metodología cuajó de modo rígido, lo que no permitió su esclerosis de poder académico y, en cambio, se tradujo en versatilidad no exenta de rigor. Es cierto que el empirismo ha sido la nota imperante, pero se ha desarrollado en la mayoría de los casos con tal despreocupación por las teorías historiográficas que eso incluso ha significado cierto pluralismo interpretativo. Carecer de escuelas consolidadas en España ha supuesto, por un lado, no existir en los debates sobre los grandes paradigmas historiográficos, salvo excepciones que más adelante se enuncian, aunque, por otro lado, se ha desarrollado con mayor fluidez la normalización de una historiografía lastrada por las décadas de una larga dictadura nacionalista. Conviene desglosar esta situación.

A este respecto, el punto de partida es rotundo: la historiografía en España ha experimentado en las tres últimas décadas unos avances y un nivel de producción en cantidad y calidad cuya riqueza hay que ensamblarla, sin duda, con los cambios operados en el resto de la sociedad española.⁶ Se ha producido una eclosión de contenidos y temas, se han conquistado nuevos campos, se han consolidado las distintas especialidades e incluso se han desplegado ciertos debates, más ideológicos que historiográficos, como ha sido el caso de la continua controversia sobre la guerra civil o sobre el papel de la memoria en la transición a la democracia. En todo caso, se ha desarrollado una pluralidad de enfoques e incluso de metodologías, que permiten calificar estos años como *edad de plata* para nuestra profesión. Se ha superado el retraso producido por el aislamiento y la represión intelectual durante la dictadura franquista. Se destinan actualmente más recursos públicos que nunca a la investigación y edición de obras de historia. Se han multiplicado las Facultades de Historia por todo el territorio español —en veinte años se han pasado de catorce facultades a más de cincuenta—, y se puede generalizar que existen más y mejores historiadores que en los años 50 y 60 del siglo XX. Además, las revistas de divulgación histórica alcanzan cifras importantes de venta en los quioscos de toda la geografía española, sin olvidar la oleada de una llamada “novela histórica”, poco o nada rigurosa en sus contenidos históricos, es cierto, pero muy atractiva para miles de personas que la consumen constantemente porque les gusta zambullirse en épocas pretéritas.

A pesar de todo esto, en los medios académicos surge la palabra crisis con demasiada frecuencia. Es un comodín que se queda más bien en el plano teórico, cuando no se trata de la simple queja corporativa frente a la competencia de otras ciencias sociales o ante la hegemonía de los medios de comunicación. Se terminó la hegemonía de la historia como la ciencia social por antonomasia, si es que alguna vez existió, y además las exigencias de la divulgación han replanteado el valor del

6. Cfr. Juan Jesús González y Miguel Requena (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

historiador académico dentro de la sociedad. Hay libros de historia escritos por periodistas que legítimamente tienen más éxito social que las sesudas monografías del experto para explicar a la sociedad un determinado tema.⁷ Por otra parte, los historiadores acudimos al reclamo de las conmemoraciones de todo tipo, como expertos para organizar eventos culturales en las instituciones correspondientes. No dejamos de estar agobiados por las exigencias de excelencia académica con que se nos valora internamente en el gremio, pero a la vez queremos ser la voz pública que puntualice ante la ciudadanía la relación de cada momento del pasado con el presente.

A todo esto, la historia como disciplina científica está en manos de unos historiadores cuya condición de funcionarios del Estado, prácticamente todos, quizás pueda ser considerada como la auténtica carta de naturaleza de esta profesión ¿Se trata de una circunstancia o de un factor determinante? En todo caso, nos remite a algo más profundo, a la sólida trabazón que la historia ha desarrollado con el poder, desde el cronista medieval hasta el empleado público actual. Para comprender la situación en la que se encuentran la historia y los historiadores en los inicios del siglo XXI, conviene contextualizar el itinerario por el que se ha transitado previamente. Aunque se podría trazar una *historia interna* de la disciplina, también se puede abordar la evolución de la ciencia histórica a partir de una sistematización por períodos claramente políticos. Es un esquema reductor, pero quizás provechoso para el debate y para abrir otras posibles cuestiones de investigación. Ante todo, cabría plantear dos grandes fases historiográficas coincidentes en líneas generales la primera con el siglo XIX y la segunda con el siglo XX.

Por lo que se refiere a la primera fase, correspondiente al siglo de la revolución liberal y de implantación del Estado nacional, se podría caracterizar por ser el momento en el que se fraguó la historia como un saber académico con perfiles propios y con una relevancia social muy destacada por encima de otras disciplinas. Baste recordar ahora que fue el momento en que la historia se organizó como un *saber nacional*, característica que no fue óbice para que la historia adquiriese rigor metodológico y sistematización crítica de las fuentes. Además, la conjunción de romanticismo y positivismo hicieron del acontecimiento político y de la historia de la nación los centros de interés historiográfico: el máximo exponente fue la *Historia de España* de Modesto Lafuente. Pero junto a esta historia nacional, también se desarrolló la historia local con un sólido anclaje en la erudición, base para que, pasado un siglo, se constituyeran las historias autonómicas. En el último cuarto del siglo XIX, a raíz de la experiencia democrática del sexenio que va de 1868 a 1874, y en el entorno posterior de la Institución Libre de Enseñanza, cuajaron las novedades metodológicas más fructíferas como la introducción del positivismo, y en concreto la sistematización de nuevas parcelas del saber social, como la historia

7. Son modélicas al respecto las obras de Isaías Lafuente, *Tiempos de hambre: viaje a la España de posguerra*, Madrid : Temas de Hoy, 1999; y *Agrupémonos todas: la lucha de las españolas por la igualdad*, Madrid, Aguilar, 2003.

de las instituciones, la historia social o la sociología y la antropología, además de consolidarse especialidades como la arqueología, con unas técnicas que superaban al coleccionista y anticuario para adquirir rango científico. En estas décadas finales del siglo XIX ya se consolidó la profesionalización del historiador y se desplegaron las bases preparatorias del auge y del rigor que va a caracterizar los treinta primeros años del inmediato siglo XX⁸.

Así, la historiografía del siglo XX se desarrolló, por un lado, con la constante aspiración a la modernización metodológica, mediante su integración en las corrientes historiográficas europeas, pero, por otro lado, estuvo muy condicionada por el impacto de una larga dictadura que marcó el saber histórico y diferenció a España del resto de sus países vecinos. El arranque de una nueva historiografía se podría datar en 1902, cuando se publicó por primera vez la *Historia de la civilización española* de Rafael Altamira⁹. Desde esa fecha hasta el 2000 transcurre un siglo marcado por los impulsos de modernización historiográfica pero con el lastre de una dictadura que no sólo cortó en seco el nivel universitario alcanzado en el primer tercio del siglo XX por todas las áreas científicas, incluyendo las humanidades, sino que además produjo una larga y desoladora travesía por el desierto de una cultura nacionalcatólica en la que sólo a partir de los años sesenta se le abrieron ciertas grietas de libertad, aunque minoritarias, en el ámbito académico.

De este modo, en el siglo XX se pueden distinguir con nitidez tres etapas historiográficas. La primera, de organización de una comunidad científica y humanística sólida y en contacto con el resto de Europa, hasta 1936; la segunda, que coincide prácticamente con la vigencia de la dictadura, hasta 1976, y desde este año la tercera etapa, que es la que conviene desglosar con más detalle. Estas lindes historiográficas coinciden con fechas de claro contenido político —la guerra civil y la muerte del dictador Franco— porque repercutieron de forma decisiva en el desarrollo y caracterización del saber histórico en España, por más que haya ciertas continuidades entre unas y otras etapas. Sin duda, se trata de unas divisorias que priman la conexión del saber histórico con el poder político.

Sin que sea éste el lugar para desarrollar los contenidos y perfiles de cada etapa, baste recordar que en la primera fase desempeñó un papel clave la fundación del Centro de Estudios Históricos, dentro de la Junta para la Ampliación de Estudios que desde 1907 hasta 1936 fue el motor científico y cultural de España¹⁰. Se afianzaron

8. Ver Ignacio Peiró, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1995; y Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *La Escuela Superior de Diplomática: los archiveros en la historiografía española contemporánea*, Madrid, Anabad, 1994.

9. Reedición: R. Altamira, *Historia de la civilización española*, Barcelona, Crítica, 1998; y Armando Alberola, (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*. Alicante, Instituto de Estudios Juan 'Gil-Albert/ Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1987.

10. Cfr. José M^a López Sánchez, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos (1910-1936)*, Madrid, M. Pons, 2006; Miguel A. Puig-Samper y A. Santamaría (eds.), *Tiempos de investigación. JAE-CSIC 100 años*, Madrid, CSIC, 2006

las especialidades de arqueología, medievalismo, americanismo, historia económica e historia institucional. Paradójicamente la historia contemporánea se quedó anclada en relatos eruditos, sin renovación metodológica, y las novedades temáticas llegaron no del ámbito académico, sino de medios definidos sobre todo por sus inquietudes y compromisos políticos, causa por la que abordaron contenidos de historia social. Tales fueron los casos de Juan José Morato, Anselmo Lorenzo, Núñez de Arenas, Díaz del Moral y García Ormaechea. En definitiva, a la altura de los años treinta estaba en marcha un proyecto de organización científica del saber histórico, en gran medida sintonizado con la historiografía europea del momento¹¹.

La guerra y la posterior dictadura cortaron ese rumbo historiográfico¹². Sólo sobrevivieron voces aisladas, como las de Valdeavellano o Carande, y, a partir de finales de los años cincuenta, unos pocos universitarios de raigambre liberal reabrieron los derroteros de la renovación metodológica, como fueron los casos de Vázquez de Parga, Díez del Corral y Maravall. En el mundo académico dominó, sin embargo, la historia erudita, en gran medida distorsionada por una explícita ideología nacionalista. Mientras tanto, desde el exilio se agudizaron polémicas heredadas del 98 sobre el “ser” y el “enigma” de España, como la protagonizada por Sánchez Albornoz y Américo Castro, mientras que creaban escuela desde otros países. En general, hasta los años sesenta del siglo XX, el aislamiento intelectual y la penuria de recursos fueron las dos características dominantes en la historiografía oficial. En ese “páramo intelectual” surgieron brotes aislados, sobre todo el protagonizado por Vicens Vives, el único que creó escuela a pesar de las difíciles circunstancias, sin olvidar la tarea de individualidades como Miguel Artola, José M^a Jover y Felipe Ruiz Martín, o la de historiadores no situados en la universidad, como Domínguez Ortiz y Caro Baroja.

Por otra parte, en aquellos años sesenta tuvieron una especial relevancia las aportaciones de los hispanistas, con obras renovadoras como las realizadas, por ejemplo, por Pierre Vilar, Jean Sarrailh, Noël Salomón, B. Bensusan y Joseph Perez desde Francia¹³ o las de Hugo Thomas, John Elliot, H. Kamen, E. Malefakis. G. Parker y Raymond Carr desde el mundo anglosajón, además de la tarea desarrollada desde el exilio por el español Tuñón de Lara cuya *España del siglo XIX*, editada en Ruedo Ibérico en 1966, se convirtió en libro ampliamente leído por más que estuviese prohibido además de satanizado por sectores importantes del profesorado universitario. Además, entre 1965 y 1975 la ebullición social y universitaria contra la dictadura abrió las ventanas universitarias y una pléyade

11. Cfr. Antonio Niño Rodríguez, *Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses y España, 1875-1931*, Madrid, CSIC, 1988.

12. Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, 1991.

13. *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*. Actas reunidas y presentadas por Benoit Pellistrandi, Collection de la Casa de Velázquez, volumen N° 80, Madrid, 2002. No existe un análisis similar para conocer el influjo del hispanismo anglosajón, con nombres tan de actualidad como el de Paul Preston, de notoria influencia en los estudios sobre la guerra civil y el franquismo.

de historiadores plantaron los perfiles de una nueva fase historiográfica en España desde la década de los setenta. Ahí cabe recordar nombres como los de Jordi Nadal, F. Tomás y Valiente, J. Fontana, M. Vigil, A. Barbero, J. Valdeón, G. Anes, E. Sebastià, Antonio M. Bernal y A. Elorza, entre otros, que situaron sus respectivas especialidades en sintonía con los niveles metodológicos de la historiografía europea. Si anotamos los años de edición de ciertas investigaciones, es oportuna la fecha de 1975, muerte del dictador, para datar un desarrollo de la producción histórica inaudito en nuestro país, porque desde entonces se constata la publicación de monografías de indudable valor metodológico y la vertebración de circuitos académicos renovadores.

LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA EN DEMOCRACIA

Democracia, europeización e implantación del Estado de bienestar, junto con la novedad constitucional del Estado de las Autonomías, son factores condicionantes que han perfilado, no cabe duda, los contornos de los nuevos rumbos y nuevos contenidos de la producción historiográfica en España. De este modo, en las tres últimas décadas del siglo XX la historiografía española se ha situado en plena sintonía con el resto de los países occidentales, como también así ha ocurrido en todos los aspectos de la vida social y cultural. Y cuatro son las características que permiten definir esta etapa historiográfica. Son el soporte sobre el que arranca el actual siglo XXI.

La primera característica y la novedad más sobresaliente de la historiografía española desarrollada en la España democrática consiste en el extraordinario despliegue de la historia social. Desde los años setenta se puede afirmar que se ha convertido en la forma hegemónica no sólo como especialidad sino también por haber impregnado al resto de especialidades, en especial a la historia económica y a la política. Ha evolucionado desde el predominio inicial de propuestas cercanas al marxismo hasta las más recientes apuestas metodológicas, en su mayoría eclécticas, deudoras de las corrientes metodológicas existentes en la historiografía anglosajona sobre todo¹⁴. Muy pronto, desde finales de los setenta y a lo largo de los ochenta, se afianzó una nueva hornada de historiadores que consolidó la normalización del saber histórico en España con un importante contenido social tanto en sus investigaciones como en las de sus discípulos. Se trata de una extensa nómina que abarca a todas las épocas historiográficas y de la que no procede hacer ahora su enumeración para no caer en omisiones injustas.

14. Cfr. Para el debate sobre las formas de hacer historia social y lo que se entiende hoy por tal, ver el especial de la revista *Historia Social*, núm. 60 (2008); así como los trabajos recogidos en Teresa María Ortega López (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007.

Por lo demás, desde los años noventa del siglo XX, la historia social adquirió nuevos rumbos con propuestas metodológicas claramente imbricadas con los horizontes de renovación impulsados sobre todo desde los medios académicos anglosajones. En este sentido ha sido crucial la línea de publicaciones desarrollada por el tándem del historiador Josep Fontana y el editor Gonzalo Pontón, primero desde la editorial Ariel, luego en Grijalbo y, por último, en Crítica. Han sido los introductores en España de las más significativas obras de la historiografía social de cada momento, desde Eugene Genovese en 1971 a E.P. Thompson o Ranahit Guha en los últimos años. También ha sido muy importante la política de traducciones y publicaciones de otras editoriales, igualmente decisivas, como Alianza, Península, Taurus, Marcial Pons, Síntesis y los servicios de publicaciones de instituciones universitarias como los de Granada, Zaragoza y Valencia que han destacado por la calidad de su línea historiográfica.

Por otra parte, en el actual panorama de la historia social destaca la historia de género, como también los análisis desde la metodología de la acción colectiva, el estudio de las identidades culturales y de los nacionalismos, las investigaciones sobre la sociabilidad, las obras sobre prisiones y marginados, o los estudios sobre la sexualidad así como sobre la familia o sobre la infancia. Son facetas y áreas que han enriquecido, no cabe duda, los nuevos derroteros de la historia social en España, con tal amplitud y diversidad temática y metodológica que se ha puesto fin a las pretensiones totalizadoras de las escuelas clásicas como el marxismo o el estructuralismo.

La segunda característica de la historiografía en la España democrática es tanto cuantitativa como cualitativa. Se trata de la eclosión de los estudios locales. ¿Causas? quizás se puedan reducir a dos de carácter institucional y otras dos vinculadas a la vida académica universitaria. Ante todo y en primer lugar, la nueva organización del Estado de las Autonomías desde 1978. Este hecho no sólo ha supuesto nuevas partidas de recursos públicos para investigar en las respectivas Comunidades Autónomas, sino que además ha estimulado un mercado propio editorial¹⁵. A esto se suma que en el sistema educativo se ha hecho obligatoria la enseñanza de las ciencias sociales desde la perspectiva de los diferentes entornos autonómicos. Una segunda causa también es de carácter institucional y se halla en el renovado protagonismo que, tras cuarenta años de dictadura, adquieren los ayuntamientos tras las primeras elecciones democráticas de 1979. Han fomentado,

15. Cfr. J. Fontana, "La Historia local: noves perspectives", en J. Fontana, E. Ucelay y J.M. Fradera, *Reflexions metodològiques sobre la Història local*, Girona, 1985; Juan José Carreras Ares, "La regionalización de la historiografía: histoire regionale, landesgeschichte e historia regional", *Encuentros sobre historia contemporánea de las tierras turolenses. Actas*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1987; Carlos Forcadell, "La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis", *Studia historica. Historia contemporánea*, N° 13-14, 1995-1996 (Ejemplar dedicado a: Estudios de historia local) pags. 7-27; y Justo Serna y A. Pons, "En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis", *Contribuciones desde Coatepec*, enero-junio 2003, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2003.

sin duda, la historia local con fines divulgativos, de extensión cultural y también con propósitos de ajustar ciertas señas de identidad municipal. Pero junto a tales circunstancias políticas, existen otros factores. Están vinculados a la institución universitaria. Por un lado, el desconocimiento mayoritario de idiomas por los universitarios españoles (esto impedía investigar otros países). Por otro, el atractivo indudable que ofrecía la propia historia de España, inédita en la fabulosa riqueza de sus archivos y con un notorio retraso tras una dictadura empobrecedora. Así, investigar España era tan importante como urgente y las monografías de contenido local ofrecían, a su vez, la ocasión para aplicar la renovación metodológica que se recibía de otros países europeos.

Semejante eclosión de historiografía local y regional ha dado resultados brillantes. Primero, en los inicios de los años ochenta, se publicaron síntesis que sirvieron de referente para impulsar las investigaciones porque metodológicamente pretendían abrir otras perspectivas historiográficas, y posteriormente la pléyade de monografías de contenido local o regional ha sido tan importante que se ha convertido en el modo de iniciación de la mayoría de los historiadores universitarios hoy existentes. Los resultados son valiosos, en general y, conviene reiterarlo, constituyen el soporte para el despliegue de nuevos horizontes historiográficos, pues en muchos casos trascienden lo local para plantear cuestiones de calado metodológico más general.

No obstante, albergan otra característica, la de una atomización metodológica muy significativa, cuya causa analizaremos de inmediato. Más preocupante es, sin embargo, que, dentro de este auge de las investigaciones locales y regionales, se alberguen obras basadas en una erudición claramente decimonónica, heredera de rancias fórmulas de cronistas oficiales, en la que no ha calado ningún tipo de renovación metodológica y que, sin embargo, ha servido para reinventar identidades *localistas, provincialistas o autonomistas* de muy diverso e inesperado cariz¹⁶. Y es que, en definitiva, llegados a este punto, tropezamos con la tercera característica de la historiografía española, la ausencia de escuelas metodológicas consolidadas y de debates teóricos por más que lleguen los ecos de los debates acaecidos allende los Pirineos¹⁷. Ésta es la causa de la atomización antes señalada. Es cierto que esto no ocurre sólo en España, porque también en los países de nuestro entorno se produce ahora el fenómeno de una escasa consolidación de escuelas historiográficas, aunque esto afecta a España de modo más acusado. Eso sí, se han desarrollado asociaciones de historiadores como espacios corporativos académicos, con escasos atisbos de debate porque, sólo con amagar, de inmediato se ha considerado una crítica

16. Sería importante analizar semejante producción, siguiendo el ejemplo de lo realizado por José A. Piqueras y Vicente Sanz: "Páramos, huertos y regiones silvestres. Historiografía actual sobre el Castellón contemporáneo", en *Milars. Espai i Història*, nº XX, 1997, pp. 137-170.

17. Cfr. Ignacio Olábarri Gortázar, "La recepción en España de la revolución historiográfica del siglo XX", en *La historiografía en Occidente desde 1945*, Pamplona, 1990, pp. 87-109; y José Luis de la Granja Sainz, "La historiografía española reciente: un balance", en *Historia a debate. Congreso Internacional*, Santiago de Compostela, 1995, t. I.

personal. Ni siquiera los debates un tanto oblicuos suscitados en la historiografía sobre la guerra civil o sobre el llamado “pacto de silencio” de la transición han logrado evitar que se descienda a cierto tono personalista¹⁸.

Por otra parte, aunque no existan escuelas teóricas, sin embargo sí que se constatan clanes de referencia académica. Sería un trabajo a realizar la comprobación de las redes de citas a pie de página entre los historiadores españoles, así como también los clamorosos silencios al respecto. Con frecuencia, se citan a autores que tienen que ver tanto con el texto como el fabricante de una sartén con el guiso que en ella se cocina¹⁹. Eso sí, la cita sirve no tanto para la verdad del texto sino más bien para el logro del reconocimiento por los demás historiadores que se ven reflejados en esa nota a pie de página. Además, se exhiben como contraseña para reconocerse los amigos. Por otra parte, no citar al enemigo no sólo es ignorarlo sino contribuir a borrarlo del gremio que precisamente cuantifica los méritos con el baremo de los índices de citas. De este modo, con demasiada frecuencia, los libros escritos desde el ámbito académico se encuentran tan distantes de los problemas sociales como ensimismados en una combinatoria infinita de referencias de autoridad en las notas a pie de página que sólo sirven para la promoción gremial.

Por último, la cuarta característica de la historia en las precedentes décadas consiste en una indudable ampliación de temas y en la subsiguiente consolidación de la especialización por épocas²⁰. Esto se comprueba en la edición de revistas especializadas, unas de más tiempo, como el *Anuario de Estudios Medievales*, fundado en 1964, y otras más recientes e innovadoras, como *Ayer*, fundada en 1990 por la Asociación de Historia Contemporánea, o *Hispania Nova*, en edición digital, sin olvidar las clásicas de *Hispania*, *Archivo Español de Arqueología*, *Hispania Sacra* y *Revista de Indias*, editadas por el CSIC, junto a las revistas surgidas desde distintas universidades, unas más estables, como las editadas por la UNED, la Universidad de Salamanca, la Complutense o por la de Valladolid, junto a otras que se publican con menor regularidad editorial. Son datos que confirman el auge de la investigación histórica y también expresan una mayor riqueza en contenidos. Simultáneamente, se han establecido importantes conexiones con otras disciplinas como la economía, la sociología o la antropología. Buenos ejemplos de estas relaciones son la revista *Historia, Antropología y Fuentes orales*, editada

18. Un ejemplo, el mantenido sobre la memoria histórica y la guerra civil en la revista *Hispania Nova*: <http://hispanianova.rediris.es/debates.htm>

19. Es una idea expuesta en el irónico análisis sobre el sentido y la finalidad de las notas a pie de página que realiza Dietrich Schwanitz, *La cultura. Todo lo que hay que saber*, Madrid, Taurus, 2003, pp. 458-461.

20. Cfr. Semana de Estudios Medievales de Estella, *La historia medieval en España: un balance historiográfico (1968-1998) / XXV Semana de Estudios Medievales*, Pamplona : Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1999; A. Alberola (coord.). *Diez años de historiografía modernista*, Universitat Autònoma de Barcelona, 1997; y Elena Hernández Sandoica. “La historia contemporánea en España: tendencias recientes”, *Hispania. Revista española de historia*, vol. 58, n° 198 (1998), págs. 65-95.

desde 1989 por la Universidad de Barcelona, y la de *Historia y Política*, fundada en 1999 y coeditada por la UNED, la Complutense y el Centro de Estudios Constitucionales.

En este aspecto, probablemente el área de la historia de la economía es la que mayor solidez presenta como especialidad con unos métodos y temas bien diferenciados. Se trata de una especialidad en la que el componente social y político nunca se orilla, de modo que ha producido obras con un importante impacto para la reinterpretación del pasado español. Junto a los historiadores de la economía en España, se han desarrollado otras especialidades más concretas como la historia agraria, con un protagonismo importante de la Universidad de Murcia, la historia de la demografía y, de modo innovador, la ecohistoria liderada por Martínez Alier y González de Molina. Además, se ha revitalizado la historia política, se ha desarrollado la historia cultural y se ha ampliado el espacio y el peso de la historia de la ciencia, sin olvidar el peso de la historia social ya subrayado en las páginas anteriores.

Semejante especialización ha derivado en una fragmentación del saber histórico que impide con frecuencia la trabazón explicativa de una época. A esto se suma la ya señalada carencia de debates historiográficos en nuestro ámbito académico, junto a otro factor nada desdeñable, el casi nulo valor académico que se otorga a la realización de síntesis divulgativas o de manuales comprensivos de un período. Se ha extendido la fórmula de parcelar esa síntesis en distintos capítulos cada uno con un autor diferente, porque se reserva la economía para uno, la política para otro y la sociedad para un tercero.

PERFILES SOCIOLÓGICOS Y GREMIALES DEL HISTORIADOR ACTUAL

¿Con qué retos se encuentra el historiador en estos inicios del siglo XXI? Ante todo, con una peculiaridad laboral. Es insoslayable. Desde la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria en 1983, se funcionarizó en su práctica totalidad el oficio del historiador universitario. Con todas las ventajas laborales que esto implica y con todos los vicios que puede generar, no porque antes de 1983 no existieran sino porque la propia condición de funcionario los puede facilitar. A esto se añade otro dato decisivo, que desde finales de los años 80 del siglo XX, se han expandido el número de facultades de historia. Esto ha supuesto un extraordinario e inusitado incremento del número de profesionales de la historia.

En paralelo, la escolarización obligatoria de la juventud hasta los 16 años y el alto porcentaje que cursa el bachillerato ha supuesto un crecimiento exponencial del número de historiadores dedicados a tareas docentes en la enseñanza secundaria y en el bachillerato. En cifras redondas y generales, los docentes de los distintos niveles educativos que imparten historia, sumando los universitarios, rebasan la cifra de los cuarenta mil. Esto sitúa al historiador como un oficio y un saber con enorme peso dentro de las ciencias sociales. No se trata de un grupo social específico porque forma parte de los más de setecientos mil profesores existentes en España;

exactamente hay 623.974 profesores no universitarios y 107.905 universitarios en el curso 2007-2008.²¹

Son datos que muestran un crecimiento inédito, espectacular, de los historiadores profesionales. Pagados por el Estado para enseñar y, en los niveles universitarios, también para investigar. Nada que ver con el oficio a la altura de 1900 ni tan siquiera a la altura de 1970. Semejante transformación cuantitativa implica lógicamente una novedad cualitativa en la profesión, tanto en su organización y relaciones internas como en el nivel de producción. En efecto, cada especialidad ha marcado su territorio, como se ha indicado antes, de una forma rotunda, sea entre medievalistas y modernistas, por citar un ejemplo, o entre modernistas y contemporaneístas. Lo mismo ocurre entre historiadores de la economía e historiadores de la política.

De mayor calado social es la separación entre enseñanza secundaria y universitaria porque la frontera es tan sólida que apenas circulan las investigaciones de los universitarios entre los docentes de secundaria, como tampoco las cuitas y agobios del profesorado de secundaria alcanzan a ser un problema para los profesores universitarios. En este sentido, para el profesorado universitario la docencia es “una carga”, tal y como se denomina en el argot interno del gremio, porque lo que se valora y se puntúa para la estabilización y promoción dentro de la universidad son los trabajos de investigación. Cuanto más especializados y con menos lectores, mucho más puntos se logran en los baremos oficiales. Tanto es así que en los complementos de investigación, los llamados coloquialmente “sexenios”²², no se valora las publicaciones consideradas de “divulgación”, aunque se les aplique el calificativo de “alta divulgación”, porque esto se echa en el campo de la publicística, una tarea propia de periodistas y no de científicos, con esa obsesión por emularnos en Humanidades con los baremos de cuantificación que se usan en las Ciencias de la Naturaleza y en las Ciencias Técnicas.

En definitiva, entre los universitarios se juzga el estatus no por la docencia sino por la “investigación científica”. Se ha sacralizado la publicación minoritaria, escrita para el juicio exclusivo de los pares, ni tan siquiera para el alumnado universitario. Por el contrario, el docente de secundaria y bachillerato forma parte de un amplio colectivo en el que no se valora esa “investigación científica”, sino que se le puntúa en su promoción por la realización de cursos de reciclaje pedagógico cuyos contenidos y eficacia no es éste el lugar para valorarlos. De este modo, las conexiones entre la enseñanza secundaria, por un lado, y la universitaria y sus investigaciones, por otro, es prácticamente inexistente. Se quebraron las viejas pasarelas profesionales entre secundaria y universidad, aunque se mantienen contactos por ciertos canales

21. Cfr. <http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=313&area=estadisticas>

22. Estos complementos en el sueldo se evalúan por cada seis años de investigación (de ahí la denominación de sexenios), surgieron como fórmula para mejorar las retribuciones de los docentes de todas las escalas educativas a finales de los años 80, pero en las universidades se han convertido además en el medidor oficial de la calidad de las aportaciones de cada profesor.

como los coloquios, los ciclos de conferencias y, sobre todo, por las revistas de divulgación que mensualmente llegan a todos los quioscos españoles.

Esa quiebra entre enseñanza secundaria y universitaria constituye un aspecto nuevo en el oficio de historiador, como también probablemente en el resto de materias que se comparten entre las universidades y los centros de educación secundaria. La incomunicación de la universidad, de nuestros departamentos de historia, con los profesores de enseñanzas medias, principales responsables socialmente de la transmisión y reproducción de los saberes históricos, ni siquiera se solventa en la coordinación de las pruebas de acceso a la universidad. Es más, prolifera la actitud displicente de resignación ante una supuesta bajada de nivel generalizado, como si eso no fuera también incumbencia del profesor universitario, sino exclusivamente “culpa” —ese concepto tan judeocristiano— del gobierno, siendo que nosotros, como funcionarios, también somos Estado, pues somos los administradores de unas normas y directrices que aplicamos con una independencia prácticamente total. Más drástica aún es la ausencia de comunicación entre la universidad y los maestros de enseñanza primaria. Por eso, no es difícil corroborar la existencia de dos tipos de historias escritas y enseñadas, la académica universitaria y la simplificada escolar, con contenidos contradictorios en muchos casos.

Así, tal carencia de relaciones en el trasvase de conocimientos no sólo es grave por lo ya enunciado, sino además por esa permanente despreocupación didáctica que caracteriza a los docentes universitarios. Este dato se corrobora en estos momentos con las resistencias existentes en los medios universitarios a la nueva metodología docente impulsada por la convergencia europea. Es revelador que esta metodología, conocida como el sistema de créditos ECTS, así como la modificación de los planes de estudios sea calificada peyorativamente como “salsa boloñesa” por ciertos predicadores de un elitismo pedante que no es sino pánico a mirarse en el abismo de la democracia del conocimiento²³.

Por lo demás, tanto el colectivo de miles de profesores de enseñanzas medias como los de las universidades, tan historiadores los unos como los otros, conviene reiterarlo, se encuentran implicados de modo más o menos directo en cuantas actividades conciernen a las memoria colectiva. También en las conmemoraciones organizadas por las instituciones públicas. Es frecuente encontrarse nombres de historiadores como responsables de exposiciones de rango estatal, como impulsores de conmemoraciones locales y provinciales e incluso como animadores de las mismas al organizar con sus respectivos alumnados la asistencia a lo que se

23. ECTS significa *European Credit Trade System* y pretende ser el baremo que permita la convalidación de estudios dentro del *Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Se trata de un proceso en marcha en la Universidad española y del que sólo se puede dar noticia en este momento de marzo de 2008, cuando se redactan estas páginas. El calificativo de “salsa boloñesa” surge porque fue en Bolonia donde los representantes de los países de la Unión Europea decidieron construir dicho Espacio de Enseñanza Superior con carácter de validación para toda la Unión. Es, sin duda, una manera peyorativa de criticar lo que no es sino una urgencia histórica inaplazable en la nueva sociedad del conocimiento, la de borrar las lindes nacionales y nacionalistas en el sistema de docencia superior.

considera que son eventos imprescindibles para la formación de los jóvenes. De este modo, los mismos historiadores que critican unos determinados contenidos de la memoria colectiva, crean, por otro lado, una memoria alternativa o incluso una memoria contrahegemónica. Porque, en cualquier caso, todos los historiadores enseñan una materia que ofrece respuestas a las ideologías políticas y a las pasiones humanas que organizan el presente. En este sentido, los docentes de enseñanzas medias constituyen no sólo un eslabón decisivo en la construcción de la memoria colectiva, sino también la base firme de una comunidad historiográfica a la que habría que dirigir la mirada para establecer el auténtico debate sobre el oficio del historiador.

Por otra parte, el historiador especializado padece en España inquietudes y tribulaciones que no son exclusivamente nacionales. Al mismo tiempo que se ha abierto al exterior en las últimas décadas, se han desarrollado múltiples focos de atención y su oficio se ha visto afectado por la competencia no sólo de otras ciencias sociales (sobre todo por la sociología, la antropología y por el creciente prestigio de la economía) sino que además desde los medios de comunicación se le ha arrebatado el monopolio de la divulgación de la historia. Ahí están, por ejemplo, las revistas mensuales en las que también participan los historiadores, los canales temáticos de la televisión, o cualquier otro programa audiovisual en el que la historia se despliega como soporte de la información. También por el cine que, sin duda, acumula ya una larga lista de películas que se han convertido en un magnífico instrumento para enseñar historia. Son aspectos implícitos, no cabe duda, en la radicalización de la modernidad pues han roto los códigos excluyentes de las disciplinas académicas y los compartimentos estancos de modo que se ha implantado definitiva e irreversiblemente el “arte de sentirse cómodos en el torbellino”²⁴.

En este sentido, cabe destacar que la reflexividad de la modernidad, en el caso de los historiadores españoles, se disuelve y consume sin generar más reflexión o más ciencia, y sin liberar nuevas posibilidades de autoconciencia y de autocrítica. Acaso las oportunidades y las novedades (incluso los peligros) de la gigantesca máquina global de la razón técnica y burocrática han congelado al historiador español, o más bien al intelectual en su conjunto, en su papel de guardián de un discurso ritual que apenas traspasa el círculo de los expertos. El panorama historiográfico antes enunciado, con tanta producción, variedad y adaptabilidad a novedades e inquietudes, sin embargo encierra una perturbadora atomización de la investigación de tal forma que impide las reflexiones en común y un debate que encauce las debidas relaciones entre investigación, publicación y demanda social. Por eso, a veces se produce la sensación de un enclaustramiento corporativo cuando monografías apabullantes, publicadas gracias a la subvención pública, sólo cumplen cometidos curriculares que ni tan siquiera establecen diálogo con el resto de la profesión, sobre todo si consideramos como parte de la comunidad historiográfica a los profesores-historiadores de enseñanzas medias

24. Marshall Berman, *op. cit.*.

En todo caso, se podría afirmar que actualmente los historiadores hemos establecido cierto consenso sobre determinadas dimensiones de nuestro oficio. Ante todo, la dimensión docente que antes se ha expuesto. Aceptada con mayor o menor entusiasmo, es justo la tarea que permite acceder nada menos que a la cómoda condición de funcionario del Estado, sea en el nivel de enseñanza secundaria o en el nivel universitario. A partir de esta condición, el resto de las dimensiones de nuestro quehacer profesional se orienta hacia las exigencias sociales que nos reclaman como expertos. A estas alturas de la reflexión historiográfica, se puede comprobar que, en general, el historiador acepta su condición de intermediario entre el pasado y la sociedad presente, pues no deja de trasladar hacia el pasado las respuestas a preguntas que interesan para el futuro. En consecuencia, también se acepta, salvo encastillamientos inasequibles a la realidad, que los historiadores elaboramos nuestro trabajo (sea la docencia o la investigación) dentro de los marcos de referencia cultural en los que vivimos. No desarrollamos nuestro oficio alejados de los tumultos de la sociedad que nos envuelve, sino que estamos inmersos en las demandas de memoria colectiva, en su reconstrucción y también en los estímulos del poder que organiza la selección del pasado. Porque, en definitiva, toda sociedad necesita al historiador y en ese sentido, por más nuestro oficio defina y proclame su legitimidad desde la independencia, se trata de una profesión cuyo despliegue siempre se establece como parte del poder social de la cultura.

Por lo que se refiere al funcionamiento interno del historiador universitario, hay que destacar ciertos aspectos profesionales. Ante todo, un dato distintivo de nuestro oficio en España es la carencia de grupos compactos y continuados de investigación que permitan ser identificados globalmente como integrantes de una *escuela española*, dando por supuesta la pluralidad metodológica. Aunque tampoco proceda hablar de *escuela* para referirnos globalmente a los historiadores franceses o británicos, porque no bastan las fronteras estatales para definir un ámbito historiográfico, sin embargo, vistos desde fuera, aunque no se definan por la unanimidad metodológica, tienen, no cabe duda, autores, revistas y obras que se pueden presentar como referentes y modelos para los historiadores de otros países. Esto, en los inicios del siglo XXI, es un hecho que no se produce todavía en España. No se barruntan tendencias que permitan argumentar en sentido contrario, aunque es cierto que existen esfuerzos por consolidar grupos de investigación, por establecer espacios de multidisciplinariedad, por abrir, en definitiva, puentes con los centros más avanzados de la historiografía occidental.

Ahora bien, si esta situación era comprensible durante los años de la dictadura, ahora, después de tres décadas de democracia, con unas promociones de historiadores que fueron críticos y jóvenes en su momento, y ahora ya situados y estabilizados profesionalmente, se comprueba que tampoco se han generado esas escuelas o, al menos, esos núcleos de investigación con cierta continuidad y compactación. Quizás se deba ya no sólo a la jerarquía gremial o a las dependencias personales para ascender en la carrera universitaria, que obviamente no han desaparecido, sino también a un factor antes enunciado, el de la hipervaloración de

la investigación especializada, cuyos efectos son contradictorios. Sube la calidad de la investigación, no cabe duda al respecto, pero, en contrapartida, se encajona el resultado en unas obras que aíslan a su autor no sólo del debate con el resto de sus colegas sino además y sobre todo con los colegas de otras ciencias sociales. Tan suprema especialización ha producido de hecho una radical incomunicación y desconocimiento de las investigaciones entre los mismos especialistas. No hay vasos comunicantes efectivos, y lógicamente tampoco hay debates enriquecedores, entre, por ejemplo, los medievalistas y los especialistas en los siglos de la edad moderna y contemporánea.

Pues si esto ocurre dentro del mismo campo historiográfico, qué podríamos decir con respecto a la amplia y creciente producción del resto de ciencias sociales. Y en este punto procede subrayar otra nota distintiva del oficio de historiador. En el contexto de las ciencias sociales, se encuentra con la fuerte competencia de otros saberes que hoy ostentan la primacía intelectual en nuestra sociedad. Por un lado, proclamamos y exigimos y nos entusiasmos con la necesaria e inevitable interdisciplinariedad. Sin embargo, la actitud dominante en la práctica es la de oídos sordos a lo que se hace en otras disciplinas, esto si no se descubre una soterrada rivalidad con sociólogos, antropólogos y economistas. Esto se transforma en congoja social cuando a dicha rivalidad científica se le suma el desplazamiento del historiador por el periodista o comunicador de los medios de masas audiovisuales. Porque, en efecto, el historiador ya no monopoliza de ningún modo la organización de la memoria colectiva. Además, el sistema educativo tampoco es el único vehículo de información y formación para la ciudadanía, por más que sea decisivo en general. En este sentido, el desplazamiento de la primacía de la historia entre las ciencias sociales abre la puerta no sólo al lamento y a la añoranza, sino que se corre el riesgo del ensimismamiento gremial y de reducir el oficio de historiador al de un nuevo anticuario, eso sí, esta vez no como el erudito decimonónico sino como un revitalizado anticuario que se ha trufado de posmodernidad.

VIEJOS Y NUEVOS RECLAMOS SOCIALES ANTE EL PASADO

Seguro que coincidimos en que el historiador no puede instalarse en el confort de la torre de marfil del mundo académico, porque la sociedad reclama sus saberes, sea como materia para la educación de toda la ciudadanía, sea como soporte de la memoria construida por los distintos grupos sociales e instituciones públicas. El conocimiento del pasado tiene una dimensión social y ética que nos conciernen como profesionales de la razón histórica. Los historiadores, por tanto, tenemos que superar el cerrado círculo de los expertos y traspasar los ritos iniciáticos y litúrgicos del gremio académico. Además, en la actual sociedad de la globalización, en la sociedad-red aquellos referentes originarios de la historia como un saber nacional y nacionalista tendrían que parecernos obsoletos ante la urgencia de construir una memoria colectiva acorde con un concepto de ciudadanía cosmopolita, libre y activamente tolerante.

Es cierto que la fuerza de las demandas nacionalistas es muy poderosa e influyente y se encuentra inoculada en el mismo meollo de nuestro oficio. Corremos el peligro de estancarnos en el papel de guardianes de la memoria nacional, de modo más o menos explícito, y, en consecuencia, guardianes de jerarquías y liturgias corporativas, basadas en los prestigios funcionariales. Ahora bien, si consideramos que la historia es un saber que conoce y reconoce desde la racionalidad, entonces tendríamos que enfrentarnos al reto de articular el relato de unos ciudadanos enraizados en una comunidad de memoria común a toda la humanidad. Con soportes identitarios y culturales diversos, por supuesto, pero todos ellos integrados en los correspondientes círculos concéntricos de la globalidad planetaria que marca desde el siglo XXI el rumbo de toda sociedad.

En este sentido, se trata de una nueva propuesta social que modifica las prioridades de la investigación histórica y también la jerarquía en el relato de los hechos que dan respuestas para un futuro sin exclusivismos nacionalistas. Semejante compromiso profesional no significa transformar al historiador en el augur de la sociedad, sino que lo implica con el presente para restituir el saber del pasado al nuevo espacio signifiante de una sociedad tan global como local. Siempre, por supuesto, desde la estricta y experta observancia de las reglas de su oficio, pero a sabiendas de que su trabajo se inscribe en un *lugar social*, y que, en función de ese *lugar* en la sociedad, se elaboran las cuestiones que guían su quehacer profesional. Y ese *lugar* es distinto o se barrunta distinto para el siglo XXI, pues se supone que el historiador de este nuevo siglo no puede seguir amarrado a las viejas preguntas de las divisorias nacionales de los siglos XIX y XX.

Al historiador corresponde como experto escucharlo todo y esto le obliga al reto de construir el relato necesario para una ciudadanía distinta a la de los siglos XIX y XX. Se supone que caminamos hacia una ciudadanía planetaria, o, al menos, se plantea que el historiador puede contribuir también a su construcción. Por eso, parece de lo más justo exigirle a una ciencia social como la historia un constante sentido crítico. Sentido crítico para destruir mitos y prejuicios de modo que se pueda edificar un conocimiento del pasado que aporte nuevas relaciones de solidaridad. La finalidad de la historia, por tanto, es clara; por un lado, la de contribuir a un pensamiento libre, sin ataduras a esencias culturalistas ni encapsulamientos nacionalistas, y, por otro, la de lograr internacionalizar las experiencias del pasado. Es una tarea que no puede recluirse sólo en circuitos académicos sino que debe permitir las necesarias categorías que capten la polifonía de una comunidad mundial²⁵. Puede ser una de las vías que apunte la ambición de explicar el devenir de las sociedades sin orillar la especificidad de cada cultura.

25. Sobre el pluralismo cultural o el largo debate suscitado por el concepto de multiculturalismo se podría traer a colación una abundante bibliografía, con autores como J. Rawls, D. Bell, W. Kymlicka, Ch. Taylor, Albert O. Hirschman, J. Habermas, etc., pero la referencia debe ceñirse, en este caso, a los temas propios de los historiadores, para lo que resulta imprescindible el trabajo de Tzvetan Todorov, *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

Puesto que somos profesionales del oficio de guardar la memoria, cuanto más amplia y compleja, más cierta y crítica será, por eso mismo no podemos echar por la borda ningún sujeto ni ninguna experiencia. En ese sentido es legítimo proclamar el carácter imprescindible del saber histórico como práctica social y ética, no para maldecir el pasado ni para predecir el futuro, sino como exigencia de identificación humana y como tarea crítica contra los predicadores de esencias eternas. La razón histórica, en efecto, puede cumplir menesteres sociales decisivos si facilita la comprensión de los factores que han desarrollado cada fenómeno social, y si evita saltos en el vacío porque se constituye en parapeto crítico frente a la credulidad o contra las fetichizaciones del pasado. Hacer realidad dicha posibilidad exige un compromiso cívico por parte del historiador con tareas críticas que trasciendan el ámbito gremial de lo académico.

Semejante apuesta supone reorientar las preferencias de la investigación y los cauces de su divulgación, de tal forma que debemos habituarnos a cohabitar con otros científicos sociales y también con los publicitas y con cuantos historiadores no-académicos recurren al pasado con distintas finalidades, incluso como negocio editorial. Es necesario insistir en que no existe investigación sin libro o revista que la publique y difunda, al menos, entre la comunidad científica a la que se pertenece. Ahora bien, en las estrategias a seguir para llegar a un público mayor que el de los colegas de profesión, el historiador, en un mercado tan complejo y diversificado, tiene la obligación de reducir los signos de ilegibilidad y exhibir recursos de seducción que en ningún caso pueden quebrantar las garantías del oficio. Tal responsabilidad significa establecer la relación específica que se tiene con la *verdad*, ese concepto que tanto pavor suscita entre los historiadores actualmente porque pareciera un retroceso a referentes metafísicos. No es incompatible con la divulgación ni con expandirse por públicos más amplios. Al contrario, es necesario porque la ciencia del relato histórico debe diferenciar entre la intriga histórica que nos concierne y la intriga novelesca que entretiene, y sobre todo tiene que anclarse en un pasado que *realmente existió*²⁶ Al historiador corresponde como científico escucharlo todo, a sabiendas de los mitos, prejuicios y deformaciones elaboradas a lo largo del tiempo.

Los historiadores, sin embargo, tenemos que ser modestos porque no somos los únicos en tener respuestas para la sociedad. Es decisiva nuestra relación con los demás científicos sociales, pero también con otras profesiones como la de periodista, que tiene la función de ser intermediario ante el gran público. Por un lado, el historiador tiene que quitarse la idea de acoso del resto de las ciencias sociales, para asumir con sensata humildad las posibilidades de un saber que necesita revitalizarse constantemente porque se sitúa en los intersticios de las experiencias

26. Es una propuesta basada no en la vieja idea de Ranke sino en los planteamientos de Hilary Putnam: *Razón, verdad e historia*, Madrid, Tecnos, 1988; y *Las mil caras del realismo*, Barcelona, Paidós, 1994, donde aborda la razonabilidad como hecho y como valor, con propuestas que considero muy atinadas para la disciplina de la historia.

humanas²⁷. Por otro lado, con los medios de comunicación más que rivalidad debe establecerse la imprescindible alianza para llegar a la ciudadanía, porque no basta con lo enseñado en el sistema educativo.

Si esto vale para subrayar algunas de las cuestiones que afectan en general al oficio del historiador, en concreto y por lo que se refiere al papel de la historia en España, cabría plantearse dos responsabilidades sociales. Ante todo, la tarea de desactivar los debates de calado patriótico, en cualquiera de sus dimensiones. Esto es, la urgencia de contextualizar los correspondientes mitos fundacionales de cualquier identidad que nos aceche. Desarrollar la historia como un saber científico exige no sólo detectar los errores, mitos y prejuicios de otros sino también constatar los propios. Es cierto que en nuestra profesión no somos inmunes al pecado académico de la vanidad y por eso no nos aplicamos los hallazgos científicos que les aplicamos a los otros, sean los de otro pueblo, otra nación u otra cultura, e incluso otra época. La idea de verse uno mismo como objeto de investigación científica suele resultar alarmante y poco grata. Por eso no es fácil ni la crítica ni el debate.

En tal sentido, la historia de España, como praxis de investigación y de docencia, tiene que salir de los ámbitos y lindes nacionales y nacionalistas. Es la vía para reconstruirse como saber crítico de ciudadanos con una memoria libremente construida sobre la pluralidad de identidades tanto de nuestro pasado estatal como de nuestro presente planetario. Y, llegados a este punto, hay que afrontar una segunda responsabilidad que considero justo plantear como colofón para este Congreso de Jóvenes Historiadores. Se trataría de alterar —como exige Eric Wolf— nuestra comprensión histórica si consideramos al mundo como un todo en vez de como una suma de sociedades y de culturas autocontenidas, si pensamos que todos los colectivos humanos se han desarrollado inextricablemente relacionados con otros colectivos, por muy lejanos que parezcan²⁸. En efecto, la historia de España hay que *des-construirla* no para resituirla dentro de una nueva historia identitaria que nos acecha, cual es la del imposible manual de Europa²⁹, como si nuestra actual realidad de Unión Europea, en continua expansión, fuese el resultado de un proceso larvado desde la antigüedad. Al contrario, la historia de España, como la de Europa, hay que comprenderla dentro de ese sistema de conexiones entre pueblos y culturas que han marcado cada época, y dentro de las sucesivas oleadas de globalización que han afectado a la historia de la humanidad en su conjunto desde la prehistoria. Porque ni hay pueblos sin historia ni pueblos con historias congeladas.

27. O. Cornblitt (comp.), *Dilemas del conocimiento histórico: argumentaciones y controversias*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992; Juan José Carreras, “La historia hoy: acosada y seducida”, en A. Dupré y A. Emborrujo, eds., *Estudios sobre historia antigua e historiografía moderna*, Vitoria, 1994, pp. 13-19.

28. Cfr. Eric R. Wolf, *Europa y la gente sin historia*, México, FCE, 1987 (ed. or. 1982).

29. La polémica al respecto se ha abierto en marzo de 2007 desde Alemania, con las pretensiones de Angela Merkel sobre la enseñanza de una historia común europea; ver el reportaje “27 países distintos y ¿una sola historia?”, en *El País*, 11-03-2007.

Tal planteamiento exigiría revisar los contenidos temáticos y las explicaciones de los procesos que catalogamos como españoles y como europeos. En consecuencia, no cabría pensar las sociedades como sistemas aislados y autosuficientes, como si la sociedad española se explicase por sí misma desde la prehistoria, ni tan siquiera bajo el tópico de ser un crisol de distintas influencias y culturas. Ni cabe imaginar la cultura europea como un todo integrado, autónomo, duradero, en el que cada parte contribuye a su mantenimiento como totalidad. Al contrario, las historias de la sociedad española y de la cultura occidental hay que integrarlas como conjuntos sociales y culturales con sendas distintas y divergentes según los actores humanos y las condiciones de clase y grupo bajo las que actúan y piensan. Actividades, ideas y formas de organización que no se explican con metodologías individualistas, sino por la interacción que se desencadena en el despliegue del trabajo social, auténtico soporte de toda cultura, y también por las relaciones que establecen las personas entre sí y con la naturaleza.

En cualquier caso, hoy existe consenso en la historiografía en subrayar la necesidad de conectar las distintas actividades humanas. Metodológicamente hay que desentrañar la dialéctica de las relaciones procesuales y significativas que ligan a unas actividades con otras. Así es como se explica el devenir general de la especie humana y también de cada sociedad o cultura, aunque existen obviamente lógicas internas y autónomas. Se trata de una alternativa a las visiones unilineales del devenir histórico. Si se han derribado dogmas y metarrelatos, hay que redefinir, en consecuencia, los hábitos gnoseológicos. Es justo rescatar en este punto a Walter Benjamin quien propugnaba la práctica cultural de un “materialismo histórico” como construcción a partir de la desintegración del esquematismo continuista de la historiografía historicista. Por eso planteaba que, en lugar del sometimiento al “tiempo homogéneo y vacío” del historicismo, el materialismo histórico debía responder con una actitud *cairológica*, capaz de desarticular las falsas expectativas ligadas a la idea de progreso³⁰. La atención hacia el *kairós*, esto es, hacia la ocasión o el instante, da autonomía al dato histórico dentro de una peculiar coyuntura y asume la unicidad irrepetible del tiempo dado, en el sentido de su independencia de cualquier modelo interpretativo abstracto. Significa valorar la irrupción del instante y subrayar su capacidad cognitiva porque “la historia es objeto de una construcción cuyo lugar no es el tiempo homogéneo y vacío, sino el tiempo actual”³¹.

Analizar estas encrucijadas parece, en efecto, la única forma de ofrecer, a través del análisis histórico, una interpretación crítica de la actualidad que, cuando menos, ponga en duda una visión excesivamente optimista del progreso. Porque, si bien los avances tecnológicos y de bienestar son indudables y notorios, eso no significa que se vive en el mejor de los mundos posibles ni que se terminó la historia. En los inicios del siglo XXI la historia del presente nos muestra una brecha entre

30. Walter Benjamin, *Sul concetto di storia*, Turin, Einaudi, 1977, donde escribe que “la concepción de un progreso del género humano en la historia es inseparable de la concepción del proceso de la historia misma como si recorriese un tiempo homogéneo y vacío” (p. 861).

31. *Ibidem*.

países ricos y pobres y una polarización de la riqueza dentro de cada país, que, junto a las destrucciones ecológicas, reclama pensamientos alternativos a los que también puede contribuir el oficio del historiador. La historia, al igual que el resto de las ciencias sociales, puede optar bien por justificar el presente considerándolo como el único resultado posible —como el fin de la historia—, bien por contribuir a explicar la génesis y la evolución de los problemas actuales, para abrir cauces a posibles futuros no escritos por las actuales fuerzas dominantes. Esta segunda opción no significa que obligatoriamente todo historiador tenga que analizar los grandes temas del planeta, sino que, desde su respectiva especialización, se inserten las inquietudes del pasado entre los posibles caminos que hoy permitan abrir caminos para una sociedad más justa.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
LA RUINA DEL TIEMPO: REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE TRANSICIÓN A PARTIR DE <i>EL DESENCANTO Y DESPUÉS DE TANTOS AÑOS</i>	17
<i>Cristina Moreiras Menor</i>	
LOS HISTORIADORES Y LA HISTORIA. CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN	31
<i>Juan Sisinio Pérez Garzón</i>	

ACTAS

II ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Asociación de Historia Contemporánea

Universidad de Granada
22-25 de septiembre de 2009

RELACIÓN DE CONTENIDOS

Introducción

Conferencia inaugural. Cristina Moreiras Menor. LA RUINA DEL TIEMPO: REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE TRANSICIÓN A PARTIR DE EL DESENCANTO Y DESPUÉS DE TANTOS AÑOS.

Conferencia de clausura. Juan Sisinio Pérez Garzón. LOS HISTORIADORES Y LA HISTORIA. CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN.

Investigación para la Paz

- Diego Checa Hidalgo. INTERVENCIONES INTERNACIONALES NOVIOLENTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
- Juan Manuel León Millán y José Manuel Rojo Zea. ¿CÓMO ENSEÑAR HISTORIA Y NO MORIR EN EL INTENTO? EL RETO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. PROYECTO ¡ABUELOS CONTADNOS!
- Juan Manuel León Millán. HISTORIA Y NACIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL. EL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL ESPAÑA.
- Pablo López Chaves. LA IMAGEN DEL INMIGRANTE MAGREBÍ EN LA ESPAÑA ACTUAL UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.
- Hernán Rodríguez Velasco. LA PAZ EN LAS GUERRAS CIVILES. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Historia Económica, Agraria y Ambiental

- Borja Carballo Barral, Fernando Vicente Albarrán y Rubén Pallol Trigueros. MADRID EN 1900, ROSTROS EN DIVERGENCIA: SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL Y LABORAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.
- Pablo Corral Broto. ¿QUIÉN DETERMINA LA POLUCIÓN? SABER Y EXPERTOS SURGIDOS DE LAS PROTESTAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL EN ESPAÑA (1950-1961).

- Juan Antonio Díaz Sánchez y Samuel Milán Corral. INDUSTRIALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN BAZA Y EL ALTIPLANO: LA FÁBRICA AZUCARERA “NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES” DE CANILES A COMIENZOS DEL S. XX.
- Roser González Bagaria. RESULTADOS ECONÓMICOS EN LA INDUSTRIA ALGODONERA CATALANA: LOS CASOS DE LAS COLONIAS VILADOMIU Y PALÀ-VALLS (1873-1960).
- Juan Infante Amate. SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL “METABOLISMO SOCIAL” EN LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS. Revisión y propuesta.
- Nadia Martínez Espinar. DE ABASTECER A CONSUMIR: EL MONTE ANDALUZ Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA. Una primera aproximación.
- Matilde Peinado Rodríguez. ESTRATEGIAS FEMENINAS DE REPRODUCCIÓN Y SUPERVIVENCIA FAMILIAR CAMPESINA (1850-1930)
- Ana Paula Pires. THE PORTUGUESE REPUBLIC AND THE WAR ECONOMY (1914-1919).
- Maria Inês Queiroz. THE PORTUGUESE MARCONI COMPANY IN WORLDWIDE COMMUNICATIONS NETWORK.
- Alejandro Román Antequera. LA MORTALIDAD EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ) EN EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XIX.
- Nuria Rodríguez Martín. SS.MM. EL NEUMÁTICO Y LA GASOLINA: LA EXTENSIÓN DEL PARQUE AUTOMOVILÍSTICO ESPAÑOL EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX
- Gemma Suárez Menéndez. ARQUITECTURA INDUSTRIAL EN AVILÉS: EL CASO DE LA CENTRAL TÉRMICA Y LOS TALLERES DE LAMINACIÓN DE ENSIDESA.
- Francisco de Paula Villatoro Sánchez y Gracia Camacho Bretones. FLUJOS MIGRATORIOS EN EL ÁREA DEL ESTRECHO: LA INMIGRACIÓN MARROQUÍ EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ (1975-2005).

Nacionalismo, Etnicidad e Identidades

- Antonio Alcusón Sarasa. EL IMPACTO RENACIONALIZADOR DE LA DICTADURA PRIMORIVERISTA EN LA PROVINCIA DE HUESCA: LAS CEREMONIAS PATRIÓTICAS CÍVICO-RELIGIOSAS (1923-1930).
- Jorge de Hoyos Puente. LENGUAJES E IDENTIDADES DESTERRADAS: ESTADO Y NACIÓN EN LAS CULTURAS POLÍTICAS DEL EXILIO REPUBLICANO EN MÉXICO.
- Andrea Fernández-Montesinos Gurruchaga. LA PERVIVENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS SOBRE ESPAÑA EN FRANCIA DURANTE EL INICIO DE LA GUERRA CIVIL (1936). PRIMERA APROXIMACIÓN.
- Maximiliano Fuentes Codera. NEUTRALISMOS ACTIVOS Y ALIADOFILIAS FRENTE A LA GRAN GUERRA. EUGENIO D’ORS Y ORTEGA Y GASSET EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA.
- Marta García Carrión. NACIONALISMO ESPAÑOL EN LA CRÍTICA

CINEMATOGRAFÍA DE LA II REPÚBLICA: EL CASO DE MATEO SANTOS.

- Carlos Garrido Castellano. RAÍCES SUBMARINAS. LA POSIBILIDAD DE UNA IDENTIDAD COMÚN EN LA CULTURA CARIBEÑA ACTUAL. UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE LAS ARTES.
- Daniel Macías Fernández. EL PENSAMIENTO REGENERACIONISTA MILITAR: UNA CRÍTICA AL SISTEMA POLÍTICO LIBERAL.
- David Martín López y Javier Luis Álvarez Santos. LA ATLANTACIDAD DE CANARIAS: UNA APROXIMACIÓN A LA GESTACIÓN DE SU IDENTIDAD.
- David Parra Monserrat. LAS GRIETAS DEL AFRICANISMO FRANQUISTA: EL BUHAXEM (1946-1955).
- Francisco Javier Ramón Solans. LA REINVENCIÓN DEL CULTO MARIANO EN CLAVE NACIONAL DURANTE EL SIGLO XIX.
- Jorge Ramos Tolosa. LA IDEA DE “DESPLAZAMIENTO” (LIMPIEZA ÉTNICA) DE LOS PALESTINOS EN EL SIONISMO.
- Barbara van der Leeuw. LIBRE, INDEPENDIENTE, ANTIGUO, RURAL... EL IMAGINARIO COMO HERRAMIENTA ANALÍTICA EN EL ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALISTAS Y NACIONALISTAS EN EL PAÍS VASCO, FLANDES Y FRIESLAND.

Historia Social, Protesta y Relaciones en el mundo del trabajo

- Daniel Alcalde Güelfo y Antonio Muñoz de Arenillas Valdés. POCOS, PERO VALIENTES: UN RECORRIDO POR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN CÁDIZ A INICIOS DE LA TRANSICIÓN.
- Àlex Amaya Quer. “EMPRESAS SIN CAPITALISTAS”: EL DISCURSO PROPAGANDÍSTICO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA SOBRE LA COGESTIÓN DURANTE LOS AÑOS DEL DESARROLLISMO, 1957-1969.
- Rodrigo Araya Gómez. "QUEBRANDO LA HERENCIA DEL FRANQUISTMO", RESPUESTAS SINDICALES ANTE LOS PACTOS DE LA MONCLOA.
- Ivan Bordetas Jiménez. EL MOVIMIENTO VECINAL EN BARCELONA Y SU ÁREA METROPOLITANA, 1970-1980.
- Borja Carballo Barral, Fernando Vicente Albarrán, Rubén Pallol Trigueros. LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES INMIGRACIÓN, VIDA Y TRABAJO EN EL MADRID DE LA RESTAURACIÓN
- Javier Contreras Becerra. ACERADO, EQUIPAMIENTOS Y ATENCIÓN MUNICIPAL. MOVILIZACIÓN CIUDADANA Y SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS ASOCIACIONES DE VECINOS EN JAÉN (1973-1981).
- Javiera Erráuriz. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MADRILEÑO EN EL INICIO DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA: EL CURSO 1975-1976.
- M^a Candelaria Fuentes Navarro. A PIE DE CALLE. APROXIMACIÓN AL PAPEL DEL PCE-PCA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN SEVILLA (1975-1981).
- Carlos Fuertes Muñoz. EL PROBLEMA DEL CONSENSO EN EL FRANQUISTMO

(c.1957-c.1976). REFLEXIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS ACTITUDES SOCIOPOLÍTICAS DE LOS ESPAÑOLES

- Constantino Gonzalo Morell. CUANDO LOS VECINOS CUESTIONAN EL SISTEMA: LA DECISIÓN DE LA ASOCIACIÓN FAMILIAR DELICIAS.
- Josué Jacob González Rodríguez. LA POBREZA Y LOS POBRES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE UN IMAGINARIO SOCIAL.
- Miguel Pérez Suárez. COMISIONES DE TRABAJADORES Y RADICALIZACIÓN OBRERA EN LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA (1974-75).
- Javier San Andrés Corral. GUADALAJARA, CIUDAD DEL INTERIOR. LAS TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD URBANA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES (1860-1905).

Historia de género

- Irene Abad Buil. DISCURSOS DE GÉNERO Y OPOSICIONES POLÍTICAS: LOS MOTORES DE CONCIENCIACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES FEMININAS ANTIFRANQUISTAS.
- Adriana Cases Sola. MUJERES Y MOVILIZACIÓN EN ALICANTE (1923-1939).
- Romina De Carli. IMÁGENES DE MUJER EN EL GALDÓS DE LA PRIMERA SERIE DE LOS EPISODIOS NACIONALES.
- María Laura Dueñas González. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA NOCIÓN MUJER.
- Nadia Hindi. REALIDAD SOCIAL DE LA MUJER IRAQUÍ TRAS LA OCUPACIÓN.
- Sescún Marías Cadenas. LAS TRABAJADORAS ZARAGOZANAS EN LA ÉPOCA DEL DESARROLLISMO (1964-1976) . APROXIMACIONES A UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO.
- Marta Mariño Fernández y Steven Forti. LAS MUJERES EN EL CALLEJERO DE BARCELONA EN EL SIGLO XX. UNA PROPUESTA DE LECTURA DE LA HISTORIA URBANA Y POLÍTICA DE LA CIUDAD CONDAL A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE GÉNERO.
- Olga Paz Torres y Guillermo García González. MUJERES Y ESTADO: ENTRE LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN (1900 - 1912) LOS ESCENARIOS DE LA PRIMERA EGISLACIÓN SOCIAL ESPAÑOLA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- Veronica Paola Raffaelli. GENERACIÓN CONSCIENTE Y LA CONCEPCIÓN NEOMALTHUSIANA ANARQUISTA DE LA MUJER (1923-1928).
- M^a Luisa Rico Gómez. LA ENSEÑANZA PROFESIONAL FEMENINA EN ESPAÑA DESDE 1870 A 1930.
- Anyes Segura Fernández. HISTORIA DE GÉNERO: PARTICIPACIÓN FEMENINA EN MOVIMIENTOS SOCIALES Y ÁMBITOS DE PODER EN ALMERÍA DURANTE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA.
- Laura Triviño Cabrera. SER ARTISTA EN EL CÁDIZ DEL SIGLO XIX. CONSIDERACIONES DESDE LA HISTORIA DEL ARTE FEMINISTA.

- Vicenta Verdugo Martí. ROSA ESTRUCH ESPINÓS. UNA ALCALDESA REPUBLICANA EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA VALENCIANA.

Relaciones Internacionales e Historia Comparada

- Laura Branciforte. LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL BAJO EL LEMA DEL ANTIFASCISMO.
- Alejandro Crespo Jusdado. LA GUERRA FRÍA Y EL CINE: HOLLYWOOD, EL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y ALEMANIA.
- Hugo Dufils y Juan Infante Amate. REPENSAR LAS FRONTERAS. LOS TERRITORIOS DE ESPAÑA Y FRANCIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.
- Steven Forti. EL TRÁNSITO DE LA IZQUIERDA AL FASCISMO EN LA EUROPA DE ENTREGUERRAS. ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.
- Miguel Ángel González Claros. PROCESO DE BARCELONA: UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO.
- Xabier Hualde Amunariz. ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA: LAS TENSAS RELACIONES MANTENIDAS DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945).
- Juan Antonio Inarejos Muñoz. “UN MAL MENOR”. FRANCIA ANTE LA REINCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA A ESPAÑA (1861-1865).
- Diego Iturriaga Barco. LA GRAN GUERRA DE NUESTRO SIGLO O EL NUEVO (DES)ORDEN MUNDIAL TRAS EL 11-S.
- Antonio Jiménez Hijazo. EL MODELO ALEMÁN: IMPLICACIÓN EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL DE LA DERECHA ANTILIBERAL EN LLEIDA.
- Juan Marsá Fuentes. EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS SOCIEDADES DEL GOLFO ÁRABE: RIYAD Y DUBAI COMO MODELOS.
- Luis G. Martínez del Campo. UNA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES CIENTÍFICAS E INTELECTUALES ENTRE ESPAÑA Y REINO UNIDO (1907-1936).
- Pablo Montes Gómez. LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ANTE EL FASCISMO. ESPAÑA, 1930.
- Antonio César Moreno Cantano. “TIEMPO DE MENTIRAS”. EL RÉGIMEN FRANQUISTA Y LA PROPAGANDA EXTERIOR (1936-1945): ESTADO DE LA CUESTIÓN.
- Manuel Pérez Salinas. El “¿POR QUÉ NO TE CALLAS?” EN LA PRENSA DEL MOMENTO.
- Erik Damián Reyes Morales. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.
- Francisco Javier Rodríguez Jiménez. ACCIÓN CULTURAL ESTADOUNIDENSE EN ESPAÑA, 1945-69: LOS “AMERICAN STUDIES”.
- Elena Romero Pérez. EL PRIMER FRANQUISMO Y CHILE: RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE DOS GOBIERNOS IDEOLÓGICAMENTE CONTENDIENTES.

- José Saldaña Fernández. LAS RELACIONES HISPANO-PORTUGUESAS DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: REFLEXIONES DESDE LA FRONTERA SUROCCIDENTAL.
- Irene Sánchez González. ESPAÑA Y LA ONU, 1945-1955. NOTAS PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Violencia Política y Control Social

- Ángel Alcalde Fernández. LOS EXCOMBATIENTES FRANQUISTAS: PUNTOS DE PARTIDA PARA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CULTURA DE GUERRA Y LOS APOYOS SOCIALES AL RÉGIMEN DE FRANCO.
- Víctor Barros. EL SALAZARISMO Y LA PRÁCTICA DEL DESTIERRO COMO INSTRUMENTO DE DEPURACIÓN POLÍTICA
- Pau Casanellas. EL ESTADO ANTE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN ESPAÑA, 1968-1977. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y PROPUESTAS DE ANÁLISIS.
- Salvador Cayuela Sánchez. LA BIOPOLÍTICA EN EL PRIMER FRANQUISMO: EL “HOMO PATIENS”.
- Diego Díaz Alonso. ¡VOSOTROS FASCISTAS SOIS LOS TERRORISTAS! LOS COMUNISTAS Y LA VIOLENCIA DE ETA EN EL FINAL DEL FRANQUISMO (1968 – 1977).
- Ana Sofía Ferreira. CONTRA LA DITADURA Y POR LA LIBERTAD: LA LUCHA ARMADA EN PORTUGAL.
- Jorge Marco. DE JULIO A NOVIEMBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA MILITAR EN 1936.
- Carles Montoliu Andrade. EL CICLO INSURRECCIONAL.
- Alicia Quintero Maqua. SISTEMA PENITENCIARIO DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO: LOS DESTACAMENTOS PENALES.
- Elena Ràfols Yuste, Maria Verdú Guinot y Neus Garcia Ràfols. EL CONTROL SOCIAL DE LA INFANCIA DURANTE EL FRANQUISMO: LA OBRA DE PROTECCIÓN DE MENORES
- Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso. VIOLENCIA, MOCEDAD Y SOCIEDAD RURAL: LA TIERRA DE CAMPOS PALENTINA ENTRE 1900-1923.
- Mari Luz Sánchez Gracia. LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LA GUERRA CIVIL (1936-1939).
- Tomàs Suau Mayol. LA DEPURACIÓN FRANQUISTA DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS ESPAÑOLES, 1939 – 1942.

Historia Cultural

- Cristina Álvarez González. ARRIESGARSE A DESPERTAR: EL CINE ESPAÑOL DURANTE LA TRANSICIÓN (1975-1982)

- Elvira Asensi Silvestre. LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA MÚSICA: LOS COROS Y LAS BANDAS.
- Francisco Crespo Calatayud. EL CINE COMO CREADOR DEL IMAGINARIO SOCIAL: BERLANGA, UN TRAVELLING POR LA ESPAÑA DE FRANCO.
- Mari Paz Díaz Domínguez. LA GENERACIÓN DEL 27 EN LA PRENSA ESCRITA DE HUELVA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923 – 1930).
- Magdalena Garrido Caballero. LA GUERRA FRÍA CULTURAL: LAS ASOCIACIONES DE AMISTAD CON LA UNIÓN SOVIÉTICA EN ESPAÑA Y REINO UNIDO.
- Beatriz Gracia Arce. EL MUNDO DE LA POSGUERRA DESDE EL EXILIO. UNA APROXIMACIÓN A PARTIR DE LA OBRA ENSAYÍSTICA DE MARIANO RUIZ-FUNES EN EL EXILIO MEXICANO.
- Victorio Heredero Gascueña. EL IMAGINARIO MODERNO Y EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN EN LOS ORÍGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.
- Juan Carlos Mucientes Manso. MAESTROS Y CAMBIOS SOCIALES EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN VALLADOLID.
- José Emilio Pérez Martínez. LA RADIO LIBRE MADRILEÑA EN LA TRANSICIÓN COMO PRÁCTICA VERTEBRADORA DE EPRESENTACIONES. EL CASO DE LA CADENA DEL WATER.
- Andrea Rinaldi. EZRA POUND Y EL MOVIMIENTO FASCISTA.
- Rebeca Saavedra Arias. LA DEFENSA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO EN LA PROPAGANDA REPÚBLICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936- 1939).
- Francisco de Paula Villatoro Sánchez y Gracia Camacho Bretones. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA RECIENTE AFRICANA A TRAVÉS DEL CINE: REALIDAD SOCIOECONÓMICA ACTUAL.

Historia Política

- Joaquín Baeza Belda. EL PERONISMO FRENTE A SÍ MISMO: LA REVISTA UNIDOS ANTE LAS POLÍTICAS LIBERALES DE MENEM (1989-1991).
- Miguel A. del Río Morillas. EL REFORMISMO FRANQUISTA Y LA EXTREMA DERECHA POSTFRANQUISTA. LOS ORÍGENES DE ALIANZA POPULAR (1967-1977).
- Álvaro Díez Cárcamo. BARACK OBAMA: UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA.
- Carlos González Martínez. EL REAJUSTE MINISTERIAL POSTERIOR A LOS PACTOS DE LA MONCLOA.
- Claudio Hernández Burgos. DINERO Y BRAZOS: EL APOYO DE LOS CIUDADANOS GRANADINOS AL BANDO SUBLEVADO EN EL VERANO DE 1936.
- María del Pilar Mera Costas. LA AUTONOMÍA COMO SOLUCIÓN. PORTELA VALLADARES ANTE EL ESTATUTO.

- Guillermo Pérez Casanova. PRENSA Y MOVILIZACIÓN POLÍTICA EN LOS INICIOS DEL SEXENIO DEMOCRÁTICO. LOS CASOS DE ALICANTE Y VALENCIA.
- Antoni Sánchez Carcelén. LIBERALISMO Y ABSOLUTISMO EN LA CIUDAD DE LLEIDA AL INICIO DEL TRIENIO LIBERAL.
- Clara Isabel Serrano. AUGUSTO DE CASTRO: “AN ORGANIC INTELLECTUAL” OF SALAZARISM.
- Alexandre Soriano Moya. LA DEMOCRACIA COMO PROBLEMA. UNA NUEVA PERSPECTIVA PARA LA HISTORIA POLÍTICA DE LA RESTAURACIÓN.
- M^a José Soriano Trachiner. RAFAEL SÁNCHEZ MAZAS: LA VOZ EDITORIAL DE ARRIBA.
- Pedro Urbano. THE KING AND THE ROYAL HOUSEHOLD, 1889 – 1908 QUESTIONS AND PERSPECTIVES.
- Sergio Valero Gómez. EN TORNO A LA AUTONOMÍA PARA EL PAÍS VALENCIANO: LA POSICIÓN DEL SOCIALISMO DURANTE LOS AÑOS TREINTA.
- Cristóbal Villalobos Salas. LA REALIDAD POLÍTICA Y SOCIAL DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL ARTICULISMO DE OPINIÓN: EL CASO DE LA REVISTA “TRIUNFO”.

Historia contra Memoria

- Igor Barrenetxea Marañón. LA REPUBLICA OLVIDADA: UN ACERCAMIENTO A LA REPRESENTACIÓN VISUAL DE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA.
- José Miguel Burgos Mazas. MEMORIA Y NARRACION: EL RECHAZO A LA CONSTRUCCIÓN REALISTA EN ABSALOM, ABSALOM! DE WILLIAM FAULKNER.
- Silvia Correia. VETERANS IN THE CENTER OF THE WAR EXPERIENCE MYTH DIALECTIC CONSTRUCTION WORLD WAR I MEMORY IN PORTUGAL.
- Pedro Fera Vázquez. SIN PASAR PÁGINA. GUERRA CIVIL, FRANQUISMO Y TRANSICIÓN EN LOS JÓVENESINVESTIGADORES.
- Carmina Gustrán Loscos. CINE, HISTORIA Y MEMORIA EN EL TARDOFRANQUISMO: ESPAÑA, OTRA VEZ, JAIME CAMINO (1968), LA PRIMA ANGÉLICA, CARLOS SAURA (1974) Y EL AMOR DEL CAPITÁN BRANDO, JAIME DE ARMIÑÁN (1974).
- Mónica López Lerma. ¿MEMORIA HISTÓRICA, LEGAL, O CULTURAL?
- Aurora López Sánchez. TRATAMIENTO DE LA IMAGEN EN LA PRENSA LOCAL DE ALBACETE Y SU INFLUENCIA SOCIAL Y EDUCADORA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO
- Sara Santamaría Colmenero. EL PROBLEMA DE LA TRANSMISIÓN DE LA MEMORIA EN LA LITERATURA. RABOS DE LAGARTIJA, DE JUAN MARSÉ.
- Elena Yeste Piquer. LA ERA DE LA HIPERMEMORIA.

Historiografía, Metodología y Fuentes

- Jesús de Felipe. OPRESIÓN Y RESISTENCIA. UNA REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA A PARTIR DEL CASO DE LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL.
- María José Solanas Bagüés. TRANSFERENCIAS CULTURALES: ORIGEN, DESARROLLO Y APLICACIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA.
- Santiago Jaén Milla. EL REPUBLICANISMO EN ESPAÑA, 1812-1931. UN BALANCE DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLADA SOBRE EL REPUBLICANISMO HISTÓRICO EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS.
- Sara Prades. LOS PRIMEROS AÑOS DE ARBOR: SÍNTESIS CIENTÍFICA AL SERVICIO DE DIOS Y DE LA PATRIA.
- Víctor M. Núñez García. BIOGRAFÍA Y PROSOPOGRAFÍA: REFLEXIONES SOBRE SU APLICACIÓN AL ESTUDIO DE ELITES POLÍTICAS.
- Vladimir López Alcañiz. ENTRE DESMEMORIA Y DESESPERANZA. HACIA UNA PROPEDEÚTICA DE LA HISTORIA.
- Paula Martos Ardid y Pedro Ochoa Crespo. DESTRUCCIÓN DEL OBJETO / CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO: INTERSUBJETIVIDAD Y CONOCIMIENTO HISTÓRICO.

Religiosidad y Laicismo

- Laura Benedí Sancho. EL CAPELLÁN Y EL PRESO. LA IMPORTANCIA DE LOS CAPELLANES DE RISIONES EN EL PRIMER FRANQUISMO.
- David Beorlegui Zarranz. PAUTAS PARA EL ESTUDIO E INTERPRETACIÓN DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS.
- Juan Carlos Colomer y Francisco Javier Sahuquillo. DIOS, LA MADRE Y LA BANDERA. LA NUEVA DERECHA CRISTIANA EN LA HISTORIA RECIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA.
- Zulema Frolow de la Fuente. CULTURA FEMINISTA EN LAS ESPIRITUALIDADES ALTERNATIVAS.
- Iván Heredia Urzáiz. “LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE LAS ALMAS DE LOS PRESOS”.
- Juan Antonio Macías Amoretti. LA HISTORIA COMO PROYECTO EN EL PENSAMIENTO ÁRABE CONTEMPORÁNEO: PERSPECTIVAS SOBRE EL ISLAM Y LA LAICIDAD.
- Luisa Marco Sola. “LA CRUZADA REPUBLICANA”. EL RECURSO A LA RELIGIÓN CATÓLICA EN ZONA GUBERNAMENTAL DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939).
- Carimo Mohamed. ISLAM E ISLAMISMOS - RELIGIÓN, LAICIDAD Y POLÍTICA: EPISTEMOLOGÍA Y ONTOLOGÍA.

- Jan Nelis. FASCISM, MYTH AND RELIGION: ROMANITÁ AND THE BAPTISM OF PAGAN ANTIQUITY.
- Laura Orlandini. LO QUE PUEDEN LOS MITOS. ANTICLERICALISMO Y CATOLICISMO AL PRINCIPIO DEL SIGLO XX: UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS POLÍTICOS EN UNA PERSPECTIVA DE COMPARACIÓN CON EL CASO ITALIANO.
- José Antonio Peña Ramos. ORIGEN Y PRIMER DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ISLÁMICAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: IMPLICACIONES POLÍTICAS.
- Ignacio Szmolka Vida. LA RELIGIOSIDAD POPULAR ANTE LA ALIANZA ENTRE EL TRONO Y EL ALTAR.

INTERVENCIONES INTERNACIONALES NOVIOLENTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

DIEGO CHECA HIDALGO¹

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, los gobiernos han reservado a los ejércitos un importante papel en la gestión de crisis y conflictos internacionales. No obstante, a lo largo del último siglo ha existido un creciente número de intervenciones internacionales no militares que trataban de ayudar a aquellos que sufrían desastres naturales o violencia en sus distintas manifestaciones. Dichas actuaciones han sido auspiciadas tanto por agencias gubernamentales como por organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, y en su desarrollo ha tenido una gran importancia la sociedad civil.

La intención de este trabajo es analizar una de las categorías de intervenciones internacionales para la transformación de conflictos, las intervenciones no violentas, exponiendo sus características, presentando una tipología para la clasificación de sus diversos tipos y estudiando los métodos de acción a los que recurren para conseguir la reducción de la violencia o propiciar el cambio social. Con ello se mostrará que en la actualidad, la gestión internacional de conflictos tiene a su disposición una amplia gama de instrumentos no violentos eficaces para realizar intervenciones en situaciones

¹ Universidad de Granada

conflictivas que frenan o previenen la violencia directa, y contribuyen a transformar las estructuras que la sostienen.

UN CONCEPTO EN CONSTRUCCIÓN

El estudio de las intervenciones internacionales ha sido muy abundante a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, especialmente tras el fin de la Guerra Fría, centrándose, sobre todo, en el análisis del concepto de intervenciones humanitarias. Sin embargo, dentro de este campo de estudio, existe una categoría que no había sido suficientemente abordada: la que engloba las intervenciones desarrolladas por activistas noviolentos para prevenir o detener la violencia.² Este desequilibrio está siendo remediado gracias a la creciente bibliografía existente que aborda específicamente el fenómeno de las intervenciones internacionales noviolentas, aunque lo hace desde múltiples denominaciones.

Así, existen términos que ponen su énfasis en el carácter desarmado de estas acciones en contraposición a las intervenciones protagonizadas por el ejército. Entre otros encontramos *guardaespaldas desarmados*, *fuerzas de paz de interposición desarmadas*, *acompañamiento internacional desarmado*, e, incluso, *peacekeeping civil*. La idea subyacente en todas ellas es demostrar la existencia de alternativas a la gestión de conflictos por medios militares y evidenciar los papeles que pueden asumir actores civiles en dichos procesos. Otras veces, se resalta el carácter noviolento de estas actuaciones mediante expresiones como *intervención internacional noviolenta*, *apoyo internacional noviolento*, *intervención humanitaria no oficial y no coercitiva*, *empoderamiento noviolento trasnacional* o *diplomacia civil noviolenta*. Este planteamiento ya no se contenta con la no utilización de armas para la gestión de conflictos, sino que asume una actuación noviolenta de manera integral y distingue estas intervenciones de aquellas con un carácter más “oficial”. Finalmente, también hay quienes prefieren incidir en las contribuciones que realizan en el campo de la cultura de

² Este punto es desarrollado en BURROWES, R. J., “Cross-border non-violent intervention: a typology”, en Y. MOSER-PUANGSUWAN y T. WEBER (Eds.), *Nonviolent intervention across borders. A recurrent vision*, Honolulu, Spark M. Matsunaga Institute for Peace / University of Hawaii, 2000, p. 45.

paz, mediante la transformación noviolenta de conflictos. Es decir, se centran principalmente en el objetivo a conseguir con la intervención internacional. Así, hablan de *equipos de paz*, *cuerpos civiles de paz* e, incluso, de *ejércitos de paz*.

El término utilizado en el presente trabajo para referirse a esta categoría de análisis es el de “intervenciones internacionales noviolentas para la transformación de conflictos”, un concepto que pone el énfasis en la paz entendida de una manera amplia, que se pretende alcanzar con la transformación de los conflictos en sus distintas dimensiones, y que concibe la intervención no sólo como una actividad donde no tienen cabida las armas, sino que va más allá con un planteamiento estructural noviolento. Aunque la máxima expresión de esta categoría han sido los intentos de organizar un ejército de paz que fuese capaz de detener una guerra, el ejemplo contemporáneo más representativo de las intervenciones internacionales noviolentas para la transformación de conflictos es *Peace Brigades Internacional*.³

CARACTERÍSTICAS DE LAS INTERVENCIONES INTERNACIONALES NOVIOLENTAS

Si hacemos un repaso de la literatura existente sobre este tipo de intervenciones para la transformación de conflictos encontramos varios elementos que las caracterizan: su carácter internacional, el papel protagonista de los civiles, una organización de base, su trabajo por la construcción de la paz, su posicionamiento del lado de los débiles y un alto compromiso con la noviolencia.

La primera de las características de esta categoría de intervenciones se refiere a su carácter internacional. Esto significa, en primer lugar, que las intervenciones pueden ser desarrolladas o tienen impacto más allá de las fronteras nacionales, gracias a los avances en los medios de transporte y de las tecnologías de la comunicación. Estas intervenciones internacionales pueden ser realizadas por activistas de diferentes nacionalidades o por organizaciones con vocación transnacional, que comparten valores

³ Un estudio sobre el trabajo de esta organización se puede encontrar en CHECA HIDALGO, D., “Noviolencia en zonas de conflicto. Brigadas Internacionales de Paz”, *Convergencia*, Vol. 15, Nº 48, (2008), pp. 137-161.

y principios éticos, independientemente de su identidad nacional, siendo los herederos del pensamiento internacionalista y los exponentes de una sociedad civil transnacional que quiere participar en la gestión de conflictos.

La segunda característica de esta categoría de intervenciones internacionales noviolentas es el protagonismo de los civiles en las mismas. Son intervenciones desarrolladas enteramente por civiles, como alternativa a las intervenciones militares, realizadas por personas comprometidas y conscientes del mundo con el que les ha tocado en suerte vivir, que participan en los movimientos sociales de su tiempo. Lo importante del marcado sesgo de *civiles*, es que no solamente se contraponen a otro tipo de intervenciones militares o mixtas, sino que remarca el componente de procedencia de aquellos, enraizados dentro de la sociedad civil y junto a la sociedad civil donde intervienen.⁴

Otra característica de este fenómeno, muy relacionada con la anterior, es la participación en estas intervenciones de organizaciones y grupos de base de la sociedad civil. Las intervenciones internacionales noviolentas son puestas en práctica principalmente por organizaciones de base, un activismo basado en la “acción colectiva contenciosa” producto de la acción que “es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas”.⁵ Este activismo procedente de los nuevos movimientos sociales es el que origina las intervenciones internacionales noviolentas, condicionando sus características principales, sus métodos de acción y sus formas de organización, frente a los modelos anteriores heredados de los “viejos” movimientos sociales (movimiento obrero, nacionalismos, conservatismos, etc.). Es el resultado de una nueva concepción del ejercicio de la “ciudadanía”.

Las intervenciones internacionales noviolentas también comparten un interés común en frenar las diferentes manifestaciones de la violencia trabajando por la construcción de la paz, atajando todo tipo de violencia y transformando los conflictos de forma creativa y noviolenta. Su idea es construir una paz duradera y sostenible lo

⁴ Esta idea se plantea en LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y D. CHECA HIDALGO, “La sociedad civil en misiones de paz: del *peacekeeping* al *peacebuilding*”, en C. DE CUETO NOGUERAS (Coord.), *Los desafíos de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI*, Granada, Comares, 2008, pp. 37–43.

⁵ TARROW, S., *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 2004, p. 34

que implica cambios a largo plazo que conviertan un sistema violento en un sistema basado en la paz positiva y en una cultura de paz.⁶ De esta forma, estas intervenciones se centran en la necesidad de superar las causas profundas del conflicto y en fortalecer las relaciones entre las partes mediante procesos a largo plazo, con lo que contribuyen a la transformación noviolenta de conflictos y a la construcción de la paz.

Otra característica importante de estas intervenciones es que se producen a favor de los “débiles”, ya que son acciones destinadas a proteger a las partes más vulnerables a la violencia y contribuir a su empoderamiento.⁷ Así, actúan apoyando a procesos impulsados organizaciones que luchan por los derechos humanos, la justicia social o la defensa del medio ambiente entre otras cuestiones. Con ello, tratan de corregir los desequilibrios de poder en los conflictos en los que esas partes están implicadas y compensar así la violencia estructural que oprime a esa parte débil. Las intervenciones internacionales noviolentas actúan de este modo como catalizadores del cambio social, pues el empoderamiento de los grupos locales les permite continuar su trabajo por el cambio de las estructuras violentas y reducir su vulnerabilidad. Eso hace que los participantes en estas acciones tomen partido y resulten intervenciones que no sean imparciales, puesto que simpatizan y apoyan a aquellos que sufren la violencia o luchan contra ella.⁸

La última de las características fundamentales de esta categoría de intervenciones en conflicto es su compromiso con los principios de la noviolencia. La noviolencia es un fenómeno complejo y multifacético que comprende un continuo que abarca desde una cosmovisión y un estilo de vida en uno de sus extremos, hasta un enfoque más utilitario de acción directa como medio deliberado para generar un cambio social.⁹ Así, estas intervenciones apuestan por la transformación noviolenta de

⁶ Esta concepción de la paz es explicada por Johan Galtung de manera amplia en GALTUNG, J., *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao Bakeaz, 2003.

⁷ El concepto empoderamiento es abordado por MURGUIALDAY, C., K. PÉREZ. DE ARMIÑO y M. EIZAGUIRRE, “Empoderamiento”, en K. PÉREZ. DE ARMIÑO (Ed.), *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Barcelona, Icaria y Hegoa, 2000.

⁸ Jean Marie Muller analiza esta características de las intervenciones internacionales noviolentas en MULLER, J. M., *Principes et Méthodes de l'Intervention Civile*, Paris, Desclée de Brouwer, 1997, p. 94.

⁹ En este sentido, el profesor Mario López estudia las posibilidades de la noviolencia para promover un cambio social en LÓPEZ MARTÍNEZ, M., “La noviolencia como alternativa política”, en F. A. MUÑOZ (Ed.), *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 181–251.

conflictos mediante el diseño consciente y orientado de una estrategia de acción,¹⁰ así como con la elección de aquellos métodos y herramientas que mejor pueden responder a los objetivos perseguidos.¹¹

LA CLASIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INTERNACIONALES NOVIOLENTAS

Si estudiamos las experiencias históricas donde la no violencia ha sido protagonista, encontramos que su práctica se produce en variados contextos, por distintas razones y diferentes modos.¹² En el caso de las intervenciones no violentas en conflictos armados, el profesor Alberto L'Abate ha elaborado una sencilla tipología que divide estas intervenciones entre aquellas que tienen un carácter interno y aquellas que él denomina como "externas", cuya intención es actuar en otro país distinto. A su vez, ambas categorías se subdividen según la escala del conflicto en el que pretenden actuar, diferenciándose así las intervenciones que se producen a gran escala de las que lo hacen a pequeña.¹³

Cuando hablamos de intervenciones internacionales, aquellas que ocurren o tienen impacto más allá de las fronteras nacionales, hay que tener presente la distinción que hace Andrew Rigby, quien clasifica las estrategias de intervención internacional no violenta distinguiendo, entre otras cosas, su localización. Así nos encontramos intervenciones que no implican la presencia física de los activistas en la misma zona

¹⁰ Un análisis de la importancia de la estrategia para la puesta en marcha de campañas de acción no violenta puede encontrarse en BOSERUP, A. y A. MACK (2001), *Guerra sin armas. La no violencia en la defensa nacional*, Madrid, Los libros de la catarata, 2001.

¹¹ Un listado muy exhaustivo de las herramientas y métodos de acción no violenta existentes puede encontrarse en SHARP, G., *The Politics of Nonviolent Action*, Boston, Porter Sargent Publisher, 1973.

¹² A modo de ejemplo puede servir el trabajo de SCHELL, J., *El mundo inconquistable. Poder, no violencia y voluntad popular*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.

¹³ Puede consultarse en L'ABATE, A., "Nonviolent Interposition in Armed Conflicts," *Peace and Conflict Studies*, 1997, <http://www.gmu.edu/academic/pcs/labate.htm>.

del conflicto que pretenden transformar (*off-site*), e intervenciones que si requieren la presencia física de los activistas en la zona de conflicto (*on-site*).¹⁴

La tipología que presenta de manera más completa una imagen del cuadro de intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos es la desarrollada por Burrowes. En ella, este investigador identifica nueve modos de intervención que se pueden integrar dentro de esta categoría, distinguiéndose unos de otros en función de la intención que guía sus acciones.¹⁵ Partiendo de la adaptación de la tipología de Burrowes y combinándola con la distinción que hace Rigby, se presentará a continuación una muestra de las variadas formas de acción que pueden contemplarse dentro del término genérico de intervenciones internacionales no violentas, en función de su localización y de su intencionalidad.

En primer lugar, se identifican tres tipos de acciones que no requieren la presencia física de los activistas que desarrollan la intervención en la propia zona del conflicto que pretenden transformar. Así encontramos las campañas locales no violentas, iniciativas no violentas que se realizan para apoyar una lucha que se produce en otro país tratando de prevenir o detener la violencia o las injusticias. Se pueden realizar de manera directa a través del lanzamiento de sanciones contra los perpetradores de la violencia (boicots económicos, declaraciones y condenas políticas, etc.), o de manera indirecta presionando sobre las propias elites para modificar las políticas que apoyan o legitiman a los perpetradores de la violencia. El caso más ilustrativo de este modelo de intervención es la lucha contra el mantenimiento del *apartheid* en Sudáfrica desde los años 50 hasta los años 90. En segundo lugar, bajo el término acciones de movilización podemos agrupar las intervenciones no violentas que tratan de dirigir la atención internacional sobre actos de violencia o injusticia, y movilizan a la gente para que actúe y contribuya a la transformación de esas realidades. Tiene sus orígenes en los años 50, cuando los activistas no violentos comenzaron a luchar contra el armamento nuclear, y es frecuente encontrar estos esfuerzos en las

¹⁴ Esta tipología se encuentra desarrollada en RIGBY, A., "Unofficial Nonviolent Intervention: Examples from the Israeli-Palestinian conflict", *Journal of Peace Research*, Vol. 32, n° 4, (1995), pp. 453-467.

¹⁵ Así establece nueve tipos distintos: Acciones y campañas no violentas locales; acciones de movilización; ayuda humanitaria no violenta; reconciliación y desarrollo no violento; acompañamiento y testimonio no violento; intercesión no violenta; solidaridad no violenta; interposición no violenta; e invasiones no violentas. Esta clasificación se puede encontrar en BURROWES, R. J., *op. cit.* pp. 51-65.

luchas contra regímenes represivos como en los casos de Guatemala, Colombia o Tibet. A estos tipos se debe añadir el apoyo financiero, técnico o estratégico a los activistas locales y a sus organizaciones, que puede ser desarrollado con o sin la presencia física de los actores que desarrollan la intervención no violenta en la zona de conflicto.

Una vez analizadas las formas de intervención internacional no violenta que no requieren la presencia de los activistas en la zona de conflicto, ahora vamos a presentar las que sí que la requieren. Así, en primer lugar, podemos mencionar el acompañamiento no violento, una intervención que se produce para crear un espacio seguro donde los activistas locales puedan desarrollar libremente su trabajo sin la amenaza de sufrir violencia directa por su activismo, practicado por organizaciones como *Peace Brigades International* o *Nonviolent Peaceforce*, en apoyo de defensores de derechos humanos y comunidades vulnerables locales. También existen acciones de solidaridad no violenta con la intención de situar activistas en una zona de violencia denunciando el sufrimiento que causa la violencia, compartir su sufrimiento y concienciar sobre ello. Además, estas intervenciones promueven la acción solidaria de redes y activistas de base de otras partes del mundo para detener la violencia. Ejemplos de estas acciones son proyectos como *Mir Sada*, que emplazó activistas internacionales en Sarajevo durante la guerra en Bosnia y Herzegovina, o las actividades del *Rainbow Warrior* en Mururoa que denunciaba las pruebas nucleares francesas en esa región. Otra forma de estas intervenciones es la interposición no violenta, un modelo consistente en el despliegue de activistas no violentos entre las partes en conflicto para ayudar a prevenir la guerra o para detenerla. Como ejemplo de estas iniciativas podemos encontrar la organización del *Gulf Peace Team* que trató de evitar la segunda guerra del Golfo. A menor escala, *Witness for Peace* también intentó frenar las acciones de la contra nicaragüense mediante el envío de 4000 activistas estadounidenses a Nicaragua a lo largo de los años 80. El último de los tipos que se engloban en esta categoría de intervenciones es la invasión no violenta, cuyo objetivo es invadir un espacio para reducir el nivel de riesgo o el nivel de violencia, o para acelerar el cambio social. Fue concebida por activistas no violentos en el contexto de la lucha por la independencia de la India y encontramos un ejemplo de esta intervención en Goa en 1955, cuando grupos de activistas indios invadieron de forma no violenta este enclave colonial para apoyar al movimiento nacionalista.

MÉTODOS DE ACCIÓN DE LAS INTERVENCIONES INTERNACIONALES EN ZONAS DE CONFLICTO

La gama de actividades que realizan las intervenciones internacionales no violentas que requieren la presencia sobre el área donde se desarrolla el conflicto, se puede ordenar en cuatro categorías, siguiendo la clasificación que el Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, realizó en 1992 en su *Agenda para la Paz* para exponer las estrategias de gestión de conflictos de la organización.¹⁶

Así, en primer lugar, encontramos las actividades cuyo objetivo es prevenir la escalada violenta de los conflictos, y que incluyen acciones destinadas a analizar su evolución, elaborar indicadores que alerten de la escalada de los conflictos y distribuir esa información para llamar la atención sobre esas situaciones, misiones de recolección de información, el desarrollo de redes de información de alerta temprana y el despliegue físico preventivo de activistas para disuadir acciones de violencia directa.¹⁷

En segundo lugar, podemos distinguir los trabajos de *peacekeeping* que tienen como finalidad la interrupción del ejercicio de la violencia y prevenir posteriores ejercicios de la misma. Incluyen acciones de observación, presencia, y acompañamiento para proteger a personas o comunidades de la violencia directa, disuadiendo las amenazas contra ellas e informando a las autoridades o a la comunidad internacional de cualquier situación de riesgo que se pueda presentar para actuar de manera preventiva o para actuar de forma paliativa.¹⁸ También incluyen aquellas acciones destinadas a facilitar la comunicación entre los actores que participan en el conflicto. Estas actividades están destinadas a fomentar la confianza entre las partes,

¹⁶ Este trabajo vino a clasificar las actividades de la Organización de las Naciones Unidas en el campo de la gestión de crisis y conflictos en las siguientes estrategias: diplomacia preventiva, *peacekeeping*, *peacemaking* y *peacebuilding*. En BOUTROS-GHALI, B., *An Agenda for Peace: Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peace-keeping*, New York, Naciones Unidas, 1992.

¹⁷ Lisa Schirch muestra una amplia gama de estas actividades en SCHIRCH, L., *Civilian Peacekeeping. Preventing violence and making space for democracy*, Uppsala, Life & Peace Institute, 2006, p. 31.

¹⁸ La eficacia de estas actividades se pone de manifiesto en MAHONY, L. y L. E. EGUREN, *International Accompaniment for the Protection of Human Rights: scenarios, objectives, and strategies*, Fairfax, Institute for Conflict Analysis and Resolution, George Mason University, 1996. También se recogen estas acciones en SCHIRCH, L., *op. cit.* p. 34.

evitar la nueva escalada de los conflictos, supervisar el cumplimiento de acuerdos y garantizar la protección de poblaciones o individuos vulnerables.

En tercer lugar se deben mencionar las actividades de *peacemaking*, aquellas destinadas a unir a individuos o a grupos enfrentados por un conflicto violento y a construir relaciones de confianza entre las partes para desescalar dicho conflicto.¹⁹ Entre estas actuaciones se encuentran medidas de apoyo al diálogo (ofreciendo lugares de encuentro, abriendo canales de comunicación con las autoridades y con las agencias internacionales), la realización de talleres de resolución de problemas y la mediación directa entre las partes en conflicto.²⁰

Finalmente hay que incluir a un conjunto de actividades que se integran bajo el concepto de *peacebuilding*, el área de la prevención y gestión de conflictos a nivel internacional donde tradicionalmente las ONGs han desarrollado un papel más importante, cuyo propósito es la transformación de los conflictos y la construcción de una cultura de paz.²¹ Como muestra de estas tareas citar las siguientes áreas de trabajo: trabajo social multi-comunitario, acciones de apoyo al desarrollo de grupos locales y sociedad civil, actividades en el campo de la educación para la paz y formación en tareas relacionadas con la transformación de conflictos, desarrollo de proyectos de reconstrucción del tejido social, distribución de ayuda de emergencia y colaboración en tareas de rehabilitación tras un conflicto armado.²²

Esta gama de iniciativas que las múltiples intervenciones internacionales noviolentas desarrollan actualmente contribuyen de forma eficiente a la transformación de conflictos. Las actividades mencionadas evidencian que esta categoría de intervenciones son una alternativa real y noviolenta a la utilización de medios militares dentro modelo oficial de gestión de internacional de conflictos cuyo máximo exponente es el sistema de Naciones Unidas.

¹⁹ BURGESS, H. y G. M. BURGESS, *Encyclopedia of conflict resolution*, Santa Barbara, ABC – CLIO, 1997, pp. 236-237.

²⁰ Estas actividades son expuestas de manera más detallada en FISHER, R., “Methods of Third Party Intervention”, en D. BLOOMFIELD, M. FISHER y B. SCHMELZLE (Eds.), *Berghof handbook for conflict transformation*, Berghof Research Center for Constructive Conflict Management, 2001.

²¹ En BURGESS, H. y G. M. BURGESS, *op. cit.* pp. 232-233.

²² En WALLIS, T. y M. JUNGE, *Enhancing UK capacity for handling conflict: The rationale for a UK Civilian Peace Service*, Londres, Peaceworkers UK, 2002, pp. 13-18.

CONCLUSIONES

La proliferación de intervenciones internacionales no violentas en los últimos años ha sido creciente, evidenciando que su trabajo para la transformación de conflictos se está expandiendo, profesionalizando y adquiriendo más recursos para implicarse en procesos de transformación de conflictos a largo plazo. A pesar de poseer algunas fortalezas que los actores más tradicionales no tienen, no debemos olvidar que también presentan significativas limitaciones, como la crónica falta de recursos tanto humanos como financieros, unas infraestructuras inadecuadas, pobres comunicaciones, unas limitadas oportunidades de formación, la poca atención que le prestan los medios de comunicación, el escaso conocimiento que el público general tiene sobre estos esfuerzos, y una recurrente incapacidad estratégica para establecer unos objetivos claros y precisos para conseguir con la intervención.

Sin embargo, como he tratado de exponer en este artículo, las intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos se están posicionando como una herramienta alternativa a los medios militares y al uso de la fuerza para la intervención en situaciones de conflicto con altos niveles de violencia. Buena muestra de ello es que las organizaciones que desarrollan estas intervenciones, a las que se ha caracterizado como civiles, no violentas, internacionales, de base, defensoras de la justicia y constructoras de paz, pueden participar con una notable eficacia en las diferentes estrategias utilizadas por el sistema Naciones Unidas para la gestión de los conflictos, ya sea en la prevención de conflictos, en *peacekeeping*, en *peacemaking* o en *peacebuilding*, llevando a cabo las mismas labores que otros actores pueden realizar. Dado que su trabajo está siendo cada vez más reconocido por la comunidad internacional, su futuro es muy prometedor.

HISTORIA Y NACIMIENTO DEL MODELO DE PROTECCIÓN CIVIL EL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL EN ESPAÑA

JUAN MANUEL LEÓN MILLÁN¹

INTRODUCCIÓN

En la siguiente comunicación, realizo una apuesta, quizás arriesgada, pero que considero cierta y una realidad necesaria que me permite dotar a todo el Concepto de Protección Civil y las realidades que componen dicha realidad, de una estructura metodológica y de razonamiento digno de ser tratada en foros universitarios, lejos de la mera praxis que de por sí el campo a estudio tiene y debe tener en el desarrollo de nuestras actividades.

Para ello parto de asimilar el concepto de Conflicto con el de Riesgo, base del trabajo en Protección Civil. Al fin y al cabo el Riesgo se trataría de un Conflicto de baja intensidad, no por su gravedad, que puede ser variable, sino por la existencia

¹ Profesor de Enseñanza Secundaria. Asociación de voluntariado de Protección Civil y Emergencias Granada 2000.

innata unida a la presencia del ser humano y su necesidad de desarrollarse y convivir con la naturaleza.

Pero no me gustaría centrarme únicamente en el aspecto teórico, donde expresemos términos como Conflicto, Riesgo, Seguridad Humana etc., me gustaría realizar una pequeña revisión histórica del concepto de Protección Civil a lo largo de la historia contemporánea.

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

El ser humano ha tenido siempre la necesidad de buscar defensa y protección, no solamente ante sus iguales, sino en su deseo de controlar la naturaleza, buscar nuevas fuentes de energía y riqueza que le ha supuesto modificar el entramado natural del medio ambiente, sobre todo cuando a partir del s.XIX se produzca la Revolución Industrial que acelere los procesos de dominio y explotación de los medios naturales.

Por lo tanto puedo decir que el concepto de Protección Civil y la idea de Autoprotección ha estado siempre presente, desde que el ser humano descubrió y controló el fuego residiendo en cuevas para alejarse de aquellos que les podían ser dañinos.

Pero de modo consciente debemos remontarnos a momentos más próximos a nosotros, en el deseo de establecer protocolos y comportamientos regidos mediante una institución capaz de regular las situaciones de emergencia que se presentan junto al ser humano. En Granada contamos en el cuerpo de Bomberos más antiguo de España, fundado en el S.XVIII mediante voluntarios encargados de sofocar los frecuentes incendios de la época en el núcleo urbano.

No será, de todas formas hasta el s.XIX cuando nazca una de las instituciones que más relación tendrán con el tema de Protección Civil, la Cruz Roja, al observar Henry Dunant, ciudadano suizo, los desastres de la guerra y las condiciones en que quedaban los heridos de la misma, en la batalla de Solferino (1859), donde nadie se preocupaba de ellos.

Pero como institución, como organismo encargado de gestionar la emergencia de modo global hay que remontarse al siglo XX, de modo inicial a la Guerra Civil española. La guerra cambia de concepto, ser población civil en la nueva civilización

industrial, es objetivo bélico para el contrario, ante máquinas cada vez más avanzadas y destructivas. De este modo, en la zona Republicana surgirán durante la Guerra Civil española los Comités de Defensa Pasiva, gestionados por las autoridades locales. Se trataba de crear un cuerpo voluntario de retaguardia capaz de administrar, gestionar y mantener los refugios antiaéreos que crecían en ciudades como Madrid, Cartagena, Alicante etc. que actuaban como defensa a la población civil frente el ataque aéreo.

Sin embargo esta iniciativa quedó como algo coyuntural del momento y será a lo largo de la IIª Guerra Mundial y como respuesta a los largos Raids de bombardeos, tanto a las ciudades Inglesas, como a las ciudades Alemanas, las que obliguen a crear un sistema organizado, integral y generalizado de gestión de refugios, localización de desaparecidos, recogida de escombros, gestión de albergues, oscurecimiento de hogares, control del pánico etc. Así Gran Bretaña tomará la iniciativa con los cuerpos de *Civil Defense*. Se trataba de cuerpos instruidos y con disciplina castrense, que surgen entre las personas mayores (no reclutables) y heridos de guerra, pero válidos para servicios de retaguardia. Su misión aparecerá bien definida, gestionando los diversos refugios antiaéreos, estableciendo listas de las personas que les pertenecía cada uno de los refugios pues conociendo a los vecinos sabían quién faltaba en cada momento, manteniendo un equipamiento básico y responsabilizándose de él a lo largo del bombardeo, gestionando los albergues de las personas que perdían su hogar etc. Quizás el punto más importante será la capacidad formativa para el resto de la población, pues trataban de desarrollar el conocimiento de las medidas de autoprotección al resto de la población, mediante charlas en escuelas, asociaciones etc.

Utilizando la frase de Sir W.Churchill, “Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”, aunque aquí se refiere a los pilotos de la RAF durante la Batalla de Inglaterra, bien es cierto que la eficiente gestión de los recursos de retaguardia, las medidas de autoprotección adoptadas salvaron muchas vidas.

Nace en estos momentos el concepto moderno de Protección Civil y a partir de aquí se va a ir desarrollando.

Tras la Guerra Mundial, se produce el debate sobre la necesidad de mantenimiento de esta institución u organismo, pues el peligro bélico había finalizado. Surgen así dos formas de ver las medidas de protección y su necesidad, lo que se denomina “la visión dual de protección civil”. Por un lado, países como Suecia

extenderán la visión más amplia de defensa pasiva de la población, más allá del conflicto armado, ante cualquier tipo de riesgo antrópico o natural que pudiera afectar al ser humano. Sin embargo la visión más extendida, en el período de la Guerra Fría, es la supeditación de las emergencias civiles a la supervisión militar, pues ante todo se gestionaba la presencia de refugios nucleares por la creciente visión de la posibilidad de un ataque nuclear entre las superpotencias.

La misión más extensa o más amplia de Protección Civil quedaba supeditada a territorios ocupados o a casos de guerra, donde según el Convenio de Ginebra de 1949, se indicaba el reconocimiento y el respeto por parte de los contendientes “a las organizaciones o personas que perfectamente identificados se dedicaban al mantenimiento de los servicios públicos esenciales”

Sin embargo, su principal actividad se centró en el hecho de conseguir la gestión en caso de catástrofe nuclear. En esta visión dual debemos de distinguir las dos vertientes por las que se dirige dicho organismo: Defensa Civil, referido a la defensa en caso de conflicto bélico y Protección Civil, destinada a la gestión civil de cualquier tipo de riesgo que afecte al ser humano.

Será en los años 70 del siglo XX, cuando se desarrolle de modo generalizado el segundo aspecto de la institución, debido a ser una década cargada de grandes catástrofes: ciclones en Bangladesh con más de 400 mil muertos (1970), ruptura de presa en China con más de 250 mil fallecidos (1976) etc. Todo estos luctuosos sucesos sirvieron para extraer la lección que, las concentraciones urbanas crecientes, aumentaban las posibilidades de conclusiones catastróficas de no existir sistemas de prevención y alerta.

De este modo se inicia la progresiva orientación de Protección Civil hacia la lucha contra el efecto de las catástrofes y la gestión de emergencias. Este concepto más amplio se inicia en los años 80 basándose en los principios de coordinación e integrabilidad, pasando de algo singular a un concepto organizativo, que en EEUU se conocen como “organizaciones expansivas”, que crecen a partir de un núcleo básico (por ejemplo unas oficinas de gestión como el 112), integrando a organismos y responsables con papel en dicha materia.

Así se extendía por los países desarrollados del bloque occidental la idea de Protección Civil como un servicio público, orientado al estudio, prevención y actuación

en caso de situaciones de emergencia; desarrollando este concepto desde los niveles inferiores de la sociedad (familia, trabajo, municipio etc.), desde donde se establecían acciones preventivas e informativas sobre los riesgos presentes.

Así en la actualidad conviven dos modelos organizativos:

- En los países anglosajones, persiste el concepto de *Civil Defense*, como la defensa de la población en tiempos de guerra.
- En países nórdicos o mediterráneos, la idea de defensa civil se extiende a la idea de gestión de todos los recursos en caso de catástrofe, sea cual fuere su naturaleza. Sería propiamente definido como Protección Civil

El caso de España

Pasando del título anecdótico de lo que pudo suponer la creación de un cuerpo de bomberos en nuestra capital; podemos empezar el inicio de protección civil durante la Guerra Civil, con toda la peculiaridad que dicho conflicto supone con el uso de maquinaria y tácticas modernas de guerra, como es el caso de los bombardeos a las ciudades por parte de los Heinkel 111 o Junkers 87 (Stukas).

Así desde los municipios se inicia la creación de los Comités de Defensa Pasiva encargados de la gestión y de la reducción de daños en la población que soportaba los bombardeos. La buena gestión de los refugios se volvió necesaria para minimizar, en lo posible los efectos de los bombardeos en la población civil y desde la mayoría de los ayuntamientos sometidos a tal presión (Madrid, Cartagena, Almería, Barcelona etc.) , se dedicará mucho esfuerzo a tal gestión. Para su organización se utilizará a voluntarios o combatientes heridos e inválidos para el combate, casi siempre bajo la supervisión de un Comité Civil pero con importante presencia militar.

Tras finalizar la contienda, desaparece cualquier atisbo de defensa pasiva, siendo una función otorgada al Ejército de Tierra. No será hasta el 4 de mayo de 1960 cuando se crea la Dirección General de Protección Civil dependiente de Presidencia del Gobierno que sustituía a la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva².

² Decreto 927/1960 del 4 de mayo.

Prácticamente no conocerá cambios hasta la legislación específica con el Real Decreto 2/1985. Hasta ese momento, sobre todo se trataba de gestionar de modo militar, bajo órdenes militares y controlado por los Gobernadores Militares, los recursos presentes para caso de emergencia, superando el mero miedo al ataque nuclear, que prácticamente es lo único que anteriormente se había tenido en cuenta. En dicho decreto se indican algunos puntos que ya muestran el nuevo espíritu de la ley³:

- *Configura a la protección civil como un servicio público cuya competencia se atribuye a la Administración Civil del Estado.*
- *Tiene por objeto establecer las medidas provisionales necesarias para la actuación de los órganos y autoridades competentes en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública que puedan producirse.*
- *Corresponde a la Protección Civil asegurar la realización de cuantas actuaciones contribuyan a evitar, controlar y reducir los daños causados por las situaciones de emergencia, mediante:*

A) La articulación de un sistema de transmisiones que garantice las comunicaciones entre servicios y autoridades.

B) La información a la población.

C) La protección en la zona siniestrada de las personas y de los bienes que puedan resultar afectados.

D) El rescate y salvamento de personas y bienes.

E) La asistencia sanitaria a las víctimas.

F) La atención social a los damnificados.

G) La rehabilitación inmediata de los servicios públicos esenciales.

Se trataba de un sistema para la previsión de riesgos que tenía en cuenta cada área territorial, para los cuales se elaboran planes de intervención con los organismos implicados.

En España se entiende el Riesgo como una situación inherente a la existencia del hombre y frente a la cual se deben dar respuestas que mitiguen sus posibles consecuencias. Todo ello incide en la necesidad de la prevención mediante la

³ Real Decreto 2/1985 del 2 de enero

información a toda la población y la formación a todos los sectores implicados en la gestión del riesgo, tanto públicos como privados, tanto profesionales como voluntarios.

Para ello es importante conocer el significado del término Autoprotección, eje dorsal que regula la gestión de protección civil en España.

EL CONCEPTO DE AUTOPROTECCIÓN

Moviéndonos dentro de la Investigación para la Paz y siendo muy breves, podemos afirmar que una de sus afirmaciones principales es que de los motores que mueven la sociedad es el Conflicto uno de sus ejes fundamentales, que entre otras características posee las de ser inherente al ser humano desde que nace y desde este campo se trata de trabajar en buscar el sentido positivo en la resolución de dichos conflictos. Evidentemente en la resolución de los conflictos, en sus diferentes variantes podemos encontrarnos en circunstancias donde las acciones emprendidas sean negativas y por lo tanto generen violencia que nos puede afectar de modo directo o indirecto; esto es producto de una actuación con imprevisión, sin estructurar las medidas necesarias para arreglar de un modo positivo o pacífico dichos conflictos. Así desde la Investigación para la Paz se puede definir al Conflicto de modo más académico como aquellas situaciones de disputa o divergencia en las que existe una contraposición de intereses, necesidades, sentimientos, objetivos, conductas, percepciones, valores, y/o afectos entre individuos o grupos que definen sus metas como mutuamente incompatibles. Así el conflicto – como ya dije – es algo consustancial e ineludible a la naturaleza humana, y puede existir o no una expresión violenta de las incompatibilidades sociales que genera. Existe pues, un punto negativo de percepción de esta realidad, cuyo problema real es su resolución.

Esta serie de características comunes, son el nexo de unión entre nuestros dos campos, pues por sus características podemos establecer un símil entre el Conflicto y el Riesgo, elemento central que fuerza la necesidad de la autoprotección. Así debemos adoptar metodologías y conceptos de trabajo que pueden ser útiles para ambos campos. Como el Conflicto, el Riesgo aparece desde que el hombre nace y existe como tal, pues aparece rodeado de un entorno que en numerosas ocasiones se muestra hostil a la

propia vida humana. Evidentemente desde que el hombre aparece en este planeta tiende a buscar elementos que lo protejan como sería el caso de vivir en cuevas o el uso del fuego. Desde estos momentos iniciales a la actualidad la realidad de la autoprotección se ha tornado más compleja.

Así el hombre ha tenido la necesidad de protegerse y de establecer las estructuras que lo protejan del entorno, incluso de sí mismo (medidas higiénicas, de control de los alimentos etc.). Es decir, el riesgo es inherente al hombre desde que nace. Por otro lado, ya que existe, es en su resolución donde se ha de tratar de buscar una gestión positiva que minimice o haga desaparecer sus consecuencias. Como en el Conflicto, el hombre ha insertado su mano y ha generado nuevos riesgos que han de resolverse, es decir, aquellos que por desarrollo tecnológico o mera mala gestión (antrópicos) está generando y aparecen día a día. El hombre, también en el conflicto va generando nuevas realidades que vienen a sumarse al complejo mundo de relaciones que nos rodean y que generan diversas escalas como son los conflictos personales, sociales, de estado, económicos, medioambientales etc. Es decir lo mismo que en el Riesgo es el hombre el que debe atender desde hacer su entorno y vida más seguros hasta el de su comunidad etc. Y para los dos casos es el uso de la gestión de su resolución el que nos conducirá a lograr un entorno lo más pacífico y positivo posible; para lo cual, en los dos campos es necesario trabajar en la prevención y la previsión de los mismos, inclusive en su planificación (aunque cada uno con las herramientas propias de su campo de estudio), trabajando en sus posibles causas, consecuencias, prever la presencia de un determinado riesgo en el tiempo y en el espacio; todo ello para poder establecer las medidas de control necesarias que nos permitan reducir su resolución negativa y ser capaces de dar una respuesta lo más óptima posible que nos permita evitar la imprevisión, la “última hora”, que puede ser el primer paso de una situación de violencia que nos implique a una mala salida de la situación de riesgo.

Por ello podemos asimilar el Riesgo al Conflicto y estudiarlo de modo coordinado y con idénticos conceptos dentro del estudio de la Paz.. Así, es reconocido ya desde los investigadores de la Paz, tenemos un tipo de Conflicto cuya presencia es perenne y que no por denominarse de Baja Intensidad, va a ser menos grave en sus consecuencias, que muchos otros tipos de conflictos; puesto que un conflicto de esta índole puede producir, si no es atendido a tiempo, situaciones muy claras de violencia

directa (heridos, muertos, daños en los bienes y medio ambiente), y también casos de violencia estructural (un ejemplo sería las consecuencias de la presencia de zonas mal urbanizadas pertenecientes a población más pobre, frente a zonas mejor urbanizadas y de alto estatus que aparecen mejor diseñadas que soportan cualquier riesgo inherente a nuestro devenir diario generando tensiones por las comparaciones, que pueden afectar a la propia estructura social).

Para lograr en este entorno, el desarrollo personal de cada uno, hay que conseguir, que como en el caso de los conflictos, debemos trabajar desde la vía de la noviolencia, de la resolución del riesgo sin que supongan daños o al menos se minimicen sus consecuencias. Trabajar desde esta campo supone buscar herramientas que proporcione nuestro desarrollo sin que afecte de modo negativo a otras personas, comunidades o al medioambiente. Esta es la labor de Protección Civil, mediante los conceptos básicos que sirven de eje de trabajo como la previsión, la prevención y la planificación (después intervención y rehabilitación) de esos riesgos, de escenarios posibles y procedimientos para resolver el problema del modo más positivo estamos trabajando dentro del campo de la noviolencia.

De este modo damos respuestas apropiadas a todos estos Conflictos o Riesgos. Sin embargo, ¿quién debe llevar la iniciativa?. Evidentemente desde la misma Constitución española, en su artículo 15 consagra *el derecho a la vida y a la integridad física de las personas, otorgando a los poderes públicos la correspondencia a adoptar las medidas oportunas para tal fin*. Esto también se recoge en la nueva ley de la Junta de Andalucía sobre Emergencias; pero evidentemente uno de los hechos básicos de Protección Civil es que *«Protección Civil somos todos»*, esto no viene sino a indicar que, en cualquiera de los puntos de acción todos debemos dar esa respuesta apropiada, tenemos el derecho y el deber de estar formados (de aquí el nacimiento de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil por ejemplo, aunque su funcionamiento de aleje mucho del ideal) y tomar las medidas oportunas para garantizar la seguridad nuestra y de los demás, desde el ámbito más particular de nuestra vida, hasta en nuestro ámbito colectivo (trabajo, barrio, comunidad...). Es decir, para conseguir esta resolución pacífica del riesgo, es necesario establecer en la población una Cultura de la Emergencia o Cultura de la Prevención, para poder trabajar

todos, desde nuestros ámbitos más próximos para la mayor seguridad y hacer constar la necesidad de que todos formemos parte de esta realidad.

Así, como resumen, estamos viendo desde distintos ámbitos y actividades se pueden generar situaciones capaces de producir daños sobre las personas, los bienes o el medio ambiente. Como respuesta ante ello, la sociedad necesita establecer formas de protección que estén acordes con las necesidades y que le permitan desarrollarse con mayores niveles de seguridad y bienestar.

Cualquier planteamiento que se haga sobre la materia de la Protección Civil debe partir de la base de que, para garantizar la seguridad, es preciso contar con ciudadanos que posean una preparación que les permita defenderse y colaborar. Es el modo de dar la respuesta concreta y dentro del contexto noviolento, al conflicto que se desarrolla.

No es esto una tarea simple ni improvisable, para alcanzar con eficacia la seguridad buscada, es preciso planificar cada una de las actuaciones (planes de autoprotección): evaluar el conflicto y las consecuencias posibles, establecer que medidas preventivas se pueden tomar y definir qué hacer en caso de que se produzca el accidente. Además, es muy importante la relación de ejercicios y simulacros de accidentes, lo que permitirá detectar si hay defectos en las actuaciones previstas y, sobre todo, crear un automatismo en las respuestas. En estos simulacros podemos y debemos participar todos de un modo proporcional a lo que se necesita, para conseguir la mejor articulación de todos en caso de necesidad.

En definitiva, la Autoprotección trata de lograr la comprensión y la participación de toda la población en las tareas propias de Protección Civil, desde la colaboración y la solidaridad. Es un derecho, pero a su vez una obligación de asumir la responsabilidad de prevenir y mitigar posibles daños.

La Autoprotección es un derecho a estar capacitado para autodefenderse, pero es también una obligación de asumir la responsabilidad de prevenir y mitigar posibles daños que se deriven de nuestras actuaciones, individual o colectivamente. Para ello es necesario que todos seamos capaces de observar la necesidad de resolución del modo más positivo posible de estos conflictos y ser capaces de generar necesidades de que desde las autoridades se conceda información para generar en nuestra cultura (en el caso de España bastante nula) de una Cultura de la Emergencia, que vendría muy unida

a una Cultura de Paz, o de Resolución Pacífica de conflictos, mediante formación de la población desde el colegio y que salvaría muchas vidas o evitaría la sensación de peligro en la presencia de determinados riesgos que generamos.

Queda mucho por trabajar, pero espero que entre todos, entre instituciones y ciudadanos seamos capaces de conseguirlo y evitar la cómoda y fácil delegación de funciones hacia las autoridades, que al fin y al cabo, no dejan de ser ciudadanos.

¿CÓMO ENSEÑAR HISTORIA Y NO MORIR EN EL INTENTO? EL
RETO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.
PROYECTO ¡ABUELOS CONTADNOS!

JUAN MANUEL LEÓN MILLÁN¹
JOSÉ MANUEL ROJO ZEA²

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación tiene la intención de presentar el proyecto de intervención educativa titulado “*Abuelos: ¡Contadnos!*”, puesto en marcha por un grupo de profesores de varios centros de secundaria para implicar al alumnado en la enseñanza de la Historia y su investigación, aprovechando el marco del Plan de Cultura de Paz y sus valores muy presentes en la enseñanza de la Historia.

El objetivo es conseguir aproximar al alumnado a la asignatura de Historia, mediante su implicación directa en la evolución de determinados temas, entrevistando a los protagonistas consiguiendo, de este modo, no solamente su vivencia en primera

1

Profesor de Educación Secundaria. IES Antonio de Mendoza.

2

Profesor de Educación Secundaria. Jefe de Estudios del IES Angel Ganivet

persona, sino la comunicación intergeneracional y mantener vivo los valores de la cultura oral. En puntos posteriores desarrollaremos en sí el proyecto, como podemos observar se tratan de retos que bien se plantean, y fue el origen del proyecto, en el Plan andaluz de Cultura de Paz. No podemos olvidarnos de la, cada vez mayor, presencia de Inmigración en las aulas, procedentes de otras culturas y países, que lejos de alejarnos de nuestros propósitos, los van a enriquecer y ampliar, además de servir de herramientas de integración en las clases.

Partiendo de la constatación de los nuevos retos y problemáticas que se le han planteado a la sociedad española, los investigadores consideraron la educación y la Cultura de Paz como las herramientas fundamentales para abordarlos mediante el fomento de una gestión noviolenta de los conflictos derivados de esa nueva situación.

Así, el objeto de este proyecto era aportar algunas ideas integradoras y creemos novedosas para incidir en algunas de las manifestaciones de los conflictos que se plantean en el seno de la sociedad española a partir del fenómeno de la inmigración, dentro de la gestión noviolenta mediante el fomento de la Cultura de Paz en las aulas.

Así se trata de desarrollar de forma práctica la propia legislación presente en Andalucía sobre la Cultura de Paz, quizás de las más novedosas dentro de España, pero que últimamente se ha quedado muy a niveles teóricos y no llega bien a implantarse en la práctica de la temática concreta. De este modo se desarrolló el Decreto de Cultura de Paz en el año 2002³ con la intención de avanzar en 5 pilares:

- Aprendizaje de la ciudadanía democrática
- Educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y tolerancia.
- Fomento de la resolución pacífica de conflictos y mejora de la convivencia escolar
- Extender las prácticas positivas de convivencia que prevengan la violencia.
- Creación de una red de escuelas de espacio de paz andaluz

Actualmente se ha desarrollado a través de los nuevos Decretos de Convivencia⁴, que sobre todo fomenta las buenas prácticas de convivencia dentro de los centros y participa en el espíritu de la resolución no violenta de los conflictos que surgen en el aula, aunque bien es cierto que no tiene tan presente el aspecto de la creación de una red de escuelas, por el motivo de que se trata de un Plan Obligatorio para todos los centros y a todos los niveles.

EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ: UNA APROXIMACIÓN A SUS RAÍCES

La Cultura de Paz hace referencia a todo un conjunto de atributos que posibilitan que una sociedad tenga un comportamiento pacífico⁵. La Cultura de Paz tiene como elementos fundamentales la práctica de la no violencia activa, el diálogo, la solidaridad, el respeto y la práctica diaria de lo que son y significan los Derechos Humanos.

La *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz* entiende por Cultura y Paz un conjunto de “valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida”, que llevan implícitos el respeto y el fomento del respeto a la vida y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; de los principios de soberanía e independencia política de los Estados; de los Derechos Humanos y del derecho al desarrollo; del arreglo pacífico de los conflictos y la protección del medio ambiente; de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; de la libertad de expresión, opinión, e información. Supone “la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones”.

La educación es básica para el fomento de una Cultura de Paz. Naciones Unidas la considera como el instrumento fundamental para eliminar toda forma de

4 *Decreto 19/ Enero del 2007*

5 *Boulding, 1999, 654. Ob.Citada en Bibliografía.*

violencia del mundo, ya sea directa, estructural o cultura, y construir una paz positiva que mejore la seguridad de los seres humanos.

Frente a la llamada Cultura de Guerra, o Cultura de Violencia; la Educación para la Paz implica el aprendizaje de una ciudadanía democrática, que debe enfocarse a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, a las que se faciliten los conocimientos y las competencias necesarias para que participen de manera activa, creando posibilidades de diálogo y de reflexión, y de resolución no violenta de los conflictos. Por ello, supone la educación en unos valores democráticos, en la tolerancia y en el respeto de los Derechos Humanos, la mejora de la convivencia escolar y facilita la prevención de toda forma de violencia y de radicalización.

Estos objetivos de la Educación para la Paz deben lograrse mediante el desarrollo de programas y actividades para la formación de toda la comunidad educativa. Es fundamental que en los centros educativos se impulse el compromiso de educar en Cultura de Paz para continuar buscando soluciones e interviniendo en problemas de convivencia que se nos presentan en la vida, en la sociedad y en los centros escolares. Educar en Cultura de Paz supone crear un estilo de educación donde se acepte y reconozca que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos, sea cual sea su raza, condición social, religión, ideales, etc., y esto supondrá suplantarse la cultura de la violencia basada en la frustración no superada, la competitividad, el rechazo del que es diferente, por valores como la cooperación, aceptación de la diversidad como riqueza, justicia y compromiso social; estos valores nos conducirán a una regulación no violenta de los conflictos y a participar en un progresivo cambio social positivo. Además, proponemos como punto de partida ante aulas donde las diferencias culturales, religiosas etc. es tan elevada, tomar como base para cualquier desarrollo de máximo respeto la Carta de derechos Humanos de la ONU. De este modo todos somos responsables en educar y por lo tanto se hace necesaria la implicación de todos los sectores sociales:

- La Administración poniendo en marcha una serie de medidas destinadas a favorecer la Educación en Cultura de Paz

- El profesorado implicándose en la elaboración y desarrollo de planes y proyectos de convivencia que tengan como base la Resolución pacífica de los conflictos en el centro y la prevención de la violencia en cualquiera de sus formas.
- Las familias colaborando con los docentes teniendo presente que ambos, profesorado, padres y madres tienen un objetivo común: la mejor educación y formación integral de nuestros niños/as y jóvenes, que sólo se puede lograr mediante la colaboración.
- El alumnado participando en los órganos colegiados, elaborando sus propias normas de grupo y asumiendo sus deberes. Es muy importante que el alumnado tome parte en la elaboración de las normas del centro, que éstas sean abiertas y se puedan ir variando con el tiempo y que se sientan parte activa de la vida de los centros. Al fin y al cabo ellos son el futuro y tenemos que formar ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones, por lo tanto las herramientas que les demos corresponderán al tipo de decisiones que adopten.
- Los medios de comunicación colaborando en la difusión de buenas prácticas y reconocimiento al trabajo docente y programando una televisión más educativa para nuestros menores.

En este marco teórico general se inserta nuestro proyecto.

LA REALIDAD DE DOS CENTROS DISTINTOS DONDE PONER EN MARCHA EL PROYECTO

Este proyecto se ha realizado en distintos centros de Granada, Córdoba y Jaén, pero vamos a destacar dos de ellos, para conocer una realidad presente, las dificultades del aprendizaje de cualquier asignatura y las diferencias internas dentro del propio sistema educativo de nuestra capital.

El caso del IES. Angel Ganivet

El IES Angel Ganivet es un centro de reconocido prestigio a lo largo de la historia local, debido a ser el segundo instituto más antiguo de la provincia.

Sus instalaciones, que superan los 40 años, se sitúan en pleno centro de la ciudad, en una de las zonas con más solera de la capital y, por lo tanto, se ve rodeado de una realidad socio-económica muy determinada a su situación geográfica. Tenemos así a un alumnado homogéneo, que se inserta en un centro de baja conflictividad, con familias de la clase media-alta de Granada, con mucha implicación personal y académica en el centro.

A su vez, esta situación también tiene su reflejo en el profesorado que imparte docencia en sus aulas, de una media de edad elevada, y con experiencia en la investigación universitaria y muy poca movilidad, más del 60% lleva más de 20 años en el centro, con lo cual sus referencias de otras realidades de otros centros se limitan al carácter teórico y siempre referencias a un pasado en muchas ocasiones mitificado.

Todo esto supuso abrir un proceso de reflexión, intenso, difícil, pero que ahora reconocemos como enriquecedor ante las nuevas realidades que se presentan. En ese proceso seguimos las siguientes pautas:

1-Reconocer el problema: ninguno de los allí presentes teníamos experiencia con este alumnado, ninguna de nuestras herramientas habituales nos servían y debíamos plantear de nuevo nuestra práctica docente para estos nuevos grupos.

2 – Cambio de actitud, con resignación, entusiasmo, profesionalidad; pero tuvimos que lograr un cambio de actitud ante esta situación; no acabaron los conflictos y las reticencias entre el profesorado, pero se generó un grupo dentro del equipo educativo lo suficientemente comprometido para sacar un proyecto innovador en el centro capaz de responder a los nuevos desafíos.

3 – Respuestas: Se buscó asesoramiento experto (Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada), cursos de formación, asistencia a jornadas, se compartieron

experiencias con profesorado del IES Veleta, todo ello a consta del esfuerzo y el interés de parte de nuestro equipo educativo.

4 – Desarrollo de un plan de acogida: Se trataba de una herramienta que no disponíamos, que íbamos a desarrollar según nuestras propias experiencias: primero consideramos fundamental que este alumnado conociese físicamente el centro; segundo implicamos a todo el alumnado de su curso nombrando alumnos-tutores o acompañantes que facilitaran la integración; tercero el deporte como vía de acercamiento y conocimiento de todos pues nada une más que un balón y un equipo de fútbol, pues el idioma del deporte y sus valores son universales.

En conclusión, con gran distancia a la realidad que posteriormente se va a contar, hoy en día estamos más preparados para atender de un modo positivo y coherente a este tipo de alumnado que tiene los mismos derechos a la educación que el resto de los adolescentes granadinos. Estamos convirtiendo un problema en una posibilidad de conocimiento para todos, por lo tanto de enriquecimiento mutuo. Este año, con el 75 Aniversario del Instituto se ha iniciado un programa de rotulación bilingüe de los espacios comunes, en este caso en Castellano y Chino, con la intención de hacer nuestro centro un espacio vivo, alegre y donde se siguen los objetivos previstos en el Plan andaluz de Cultura de Paz para los centros escolares.

El caso del IES Veleta.

Es uno de esos centros de los que nadie oye hablar, y cuando lo hacen es para contar todo lo negativo que puede haber ocurrido (en la mayoría de las ocasiones leyendas urbanas) entre sus paredes. Es un centro nuevo, que nace entre las paredes de un viejo colegio reconvertido en los años 90 para servir de apoyo a un barrio en crecimiento, donde el viejo preescolar se usa para talleres, y donde, por no haber, no hay ni cafetería: se trata del Ies.Veleta, en el populoso barrio granadino del Zaidín.

Permítanme que les escriba con toda la confianza, como hablamos los tutores a aquellos padres que muestran interés por sus hijos escolarizados, aunque todo sea por decir, por desgracia, cada vez son menos los padres que muestran interés (ya sea por

tiempo, por desgana etc.) y los que se interesan hay pocos problemas que contarles, son aquellos cuyos hijos trabajan, tienen buen comportamiento. Podría escribir sobre las múltiples leyes, decretos, medidas que nos rodean en el sistema educativo; podría escribir sobre teorías educativas y pedagógicas, saliendo un buen artículo digno de un tratado sobre dicho tema pero posiblemente sería leído por muy pocos debido a su pesadez, y les entiendo...¡yo haría lo mismo!. Voy a escribir como un profesor de Historia que tiene que enfrentarse con la cruda realidad todos los días, encerrado en un aula, alejado de teorías maravillosas, de legislaciones estupendas y palabras altisonantes y grandilocuentes y simplemente tratar de impartir algo de lo que sé o me dejan, que en ocasiones no es poco. Quizás vierta opiniones que puedan resultar malsonantes para mentes *bienpensantes*, pueda decir algo políticamente incorrecto, pero a estas alturas me da un poco igual todo, simplemente quiero escribir un artículo que sea la realidad. No quiero que parezca la vivencia de un profesor “quemado”, cansado de todo, pues no sería cierta, sino es la escritura de una persona que cree y disfruta con su trabajo cada día.

El IES Veleta es un Instituto particular, pequeño y decreciendo, que aguanta, quizás por dos motivos bien ajenos:

- 1 – Es un centro que debe crecer tal y como crezca el barrio
- 2 – Es el perfecto centro *gueto* (permítame el lector que lo diga sin más).

Es el centro perfecto para ir metiendo alumnos que son expulsados desde otros centros, para meter inmigrantes que llegan a lo largo del curso, que otros centros recomiendan para quitarse los alumnos “difíciles” pues el trato es especializado. Y yo me pregunto...¿no tienen todos psicólogos y orientadores?, yo les respondo, sí. ¿No tienen los colegios concertados psicólogos y orientadores y reciben dinero de la Junta?, Sí. ¡Entonces!, ¿porqué los mandan al nuestro?, sencillo, es lo cómodo, están aislados, alejados de los grandes centros que mantienen el nivel, y donde un grupo de docentes luchan día a día por sacar algo de todas estas personas que son los estudiantes. Allí no va nadie, ni inspectores, ni delegados... nadie, salvo que haya algún interés muy

político, aquello es un instituto pobre, con edificio pobre que encierra lo oscuro de nuestro sistema.

Algunos datos sencillos: Hay un total de 80 alumnos matriculados, 18 nacionalidades distintas... ¿y cómo nos entendemos?... con mucho esfuerzo. Cuando se sale de la facultad uno es profesor, pero nadie dice que debiera de ser psicólogo, padre, maestro, hermano mayor, consejero, confesor... ¿se sorprenden?, allí somos todos un poco de esto, ¿y que hacer?: puedo optar por la parte fácil, los ignoro (¡total por un año!), o me involucro (no puedo evitarlo, la voluntad profesional o moral me puede). Lo cierto es que las realidades de estos chicos y chicas superan lo que podamos imaginar:

- Violencia
- Familias rotas y desestructuradas
- Inmigración que rompe su modo de vida
- Marginalidad

¡Y encima les pedimos que estudien!, lo mejor es que mucho lo hacen. Dentro de las aulas se mantiene la calma, no quiero que se lleven la imagen de un centro donde prácticamente hay que llevar escolta, ni mucho menos, precisamente el esfuerzo y el trabajo de todos consigue arrancar lo mejor de todos ellos y observan lo positivo de estudiar. Pero bien es cierto que, a veces ocurren sucesos, muy curiosos, que marcan la realidad del centro.

¿Cómo se organiza el centro?. El sistema reside en el constante apoyo al alumno y a la alumna en diversos grados:

- 1 – En clase normal: que debes tratar de hacerla atractiva.
- 2 – Refuerzos
- 3 – Compensatoria o Diversificación
- 4 – Apoyos individualizados
- 5 – ATAL: adaptación lingüística

Como verán, en mi centro ningún padre presentará denuncia por no haber entrado su hijo, ni se contrataran detectives para controlar la residencia del compañero de clase de mi hija...¡aquí nadie quiere venir, los traen - salvo excepciones!. Aquí es donde se demuestra que las teorías, las leyes y demás se hacen por personas que muy pocas veces pisan un aula en realidad, aquí es donde se entiende porqué se prefieren los colegios concertados elitistas, aunque la calidad no sea tan buena como sería deseable, y se entiende como se puede romper con un sistema público de educación (siendo muy catastrofista). El trabajo de integración y de sacar ciudadanos y ciudadanas dispuestos a enfrentarse con el futuro se hace, sobre todo por el esfuerzo de unos profesionales a los que no se les preguntan las reformas educativas, ni se les pregunta por la necesidad de la educación por la ciudadanía (allí sirve de poco, cuando muchos no entienden ni lo que leen).

Es un grito de desesperación, pero también una admiración de esos docentes que trabajan en los IES Veletas de España.

IMPACTO Y RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES. DESARROLLO DEL PROYECTO

En todos esos centros, se ha llevado a cabo este plan de implicar al alumnado en la historia, haciendo que hagan investigaciones, que entrevisten y rescaten aspectos de la cultura oral y popular de los mayores que vivieron determinadas etapas históricas, y de ese deseo nace el *¡Abuelos, contadnos!*.

Partimos de la base de que la historia, no solamente la escriben los grandes gestos, las grandes decisiones, también hay una intrahistoria íntima de la persona, del día a día de los pueblos, de la experiencia. Además nos servía para poner en contacto hay diversas generaciones, con la intención de aproximarlos y observasen que las diferencias entre ellas (inquietudes, realidades) no eran tan distintas.

Desde la comunidad educativa debe ser un espacio muy útil para reclamar y valorar esa historia de las experiencias personales, implicando a toda la comunidad educativa.

Para el desarrollo de los diversos cuadernillos de trabajo se ha tomado la etapa histórica que va desde la Guerra Civil (1936) a los primeros años de posguerra; aunque se plantea una segunda parte con la Transición a la democracia.

El alumnado a la hora de enfrentarse a nuestra asignatura, la primera pregunta que se realiza es... “Maestro...¿esto a mí para que me sirva?”. Pues nuestro objetivo final es responder a esta pregunta, que sean ellos mismos los que lo hagan, al darse cuenta del interés que ello tiene.

Creamos y los aproximamos a una perspectiva integradora y global de la realidad, ayudando a su implicación y a reconocer el esfuerzo realizado para llegar a la situación en la que ellos se encuentran. Se trata de unos cuadernillos pensados para trabajar en 4º de la ESO, trabajando conceptos como evolución multilineal, actitud crítica y renacimiento de la otredad, además de los propios que marcaron el origen del proyecto y que se incluyen en el plan de Cultura de Paz, que ya fueron expresados.

Con los cuadernos que se entregan deben entrevistar al menos a dos personas que vivieran dichas épocas y que comprendan la evolución de la historia de su localidad para extenderla al marco más general que se explica en clase. Como hemos comentado se trata de rescatar aquellos aspectos de la cultura popular oral, crear lazos de interacción intergeneracional, por lo tanto dar preferencias a los mecanismos de investigación, diálogo, búsqueda de las fuentes de entendimiento y reconocimiento.

Existen diversos cuadernillos que trabajan desde la Guerra Civil en la infancia, en los frentes, para la mujer; así como la posguerra también para todos estos sectores, incluyendo el exilio.

Podemos concluir que la experiencia está resultando muy gratificante para todos, supone implicar a la comunidad educativa, al completo y lo que es más importante tratar de dar Ciencias Sociales sin morir en el intento.

LA IMAGEN DEL INMIGRANTE MAGREBÍ EN LA ESPAÑA ACTUAL

UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

PABLO LÓPEZ CHAVES¹

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la inmigración constituye hoy, en su diversidad y dinamismo, una dimensión relevante de la sociedad española. Se trata también de un objeto de particular atención mediática y colectiva, que afecta directamente al “despertar” de la conciencia de España como destino de inmigración en la década de los 90 y los 2000².

En este sentido, el objetivo principal del presente trabajo es bosquejar una propuesta sobre la utilidad concreta del análisis histórico en un campo que parece escaparse de su marco convencional de aplicación y que pertenece actualmente a otros estudiosos, como los geógrafos o sociólogos. Como se verá, el “pensar históricamente” no sólo nos ayuda a situar los fenómenos de cambio social en coordenadas que tienen una andadura previa, tanto en el espacio como en el tiempo. También es posible avanzar en una perspectiva interrelacionada, global, que reúna y articule inteligiblemente las aproximaciones desde otras disciplinas.

En este caso, reunir las que cada ciencia social realiza sobre la materia de estudio, y hacerla “aterrizar” en el campo de lo concreto, de lo histórico en el doble sentido de *temporal* y *espacialmente* condicionado y de estrechamente entretnejidos. Así pues, las líneas que se desarrollan a continuación se ofrecen como un breve ensayo acerca de la formación de la imagen social del inmigrante magrebí en la España actual, intentando explorar de una forma iniciática en qué medida la disciplina histórica debe tener en cuenta las aplicaciones de otras disciplinas para contribuir al conocimiento del presente vivido. Y viceversa, se trata de señalar de qué forma la perspectiva histórica puede cumplir un papel fundamental en dicho conocimiento.

¹ Universidad de Granada

² Cohen, A. “Reflexiones a propósito de una lectura estadística de la inmigración: la inmigración entre imágenes y cifras” en Checa Olmos, F. et alii (coord.) *Inmigración y derechos humanos: la integración como participación social*. Icaria, 2002, p. 57.

ACLARACIONES TERMINOLÓGICAS (Y REFLEXIONES PREVIAS)

La cuestión de cómo se articulan conceptos y categorías útiles para investigar tanto cualitativa como cuantitativamente el fenómeno de la inmigración no es asunto de poca importancia. El debate francés acerca de las categorías estadísticas “etnificadas”, que el profesor Aron Cohen recuerda de cara a los estudios en terreno español³, apunta en qué medida es importante no sólo el cuidado en extraer conclusiones de los datos, sino en saber cómo se han construido éstos y en base a qué referencias *reales*. La consecuencia de emplear términos en ciencias sociales sin la necesaria implicación crítica puede prestarse a la confusión y la manipulación en su difusión social, envuelta en un baile de términos y cifras confundidas⁴.

El exhaustivo trabajo de Rinken y Pérez Yruela dedica un capítulo entero a establecer los fundamentos terminológicos y metodológicos de su estudio, y realizan una serie de aclaraciones sobre las palabras empleadas que conviene destacar, dado que aparecerán frecuentemente a lo largo de las páginas siguientes⁵.

³ Cohen, A. “Las categorías estadísticas de la inmigración: acotaciones a un debate francés”. *Eria*, 60, 2003, pp. 5-15.

⁴ No puedo dejar de hacer mención a las cuestiones que la historiografía “postsocial” ha suscitado acerca del *artificio* no sólo de determinados términos, sino de la propia investigación en ciencias sociales, del estatuto del conocimiento y de la imposibilidad de remitirse a una “realidad social” más allá de la construcción lingüística (ver por ejemplo los trabajos de Hayden White o Patrick Joyce). No obstante, muchos otros autores (Julio Aróstegui, Pérez Zagorín o el llamado *realismo práctico*) dudan de la completa desconexión del lenguaje con la realidad. Me posiciono a favor de la tesis según la cual el hecho de descubrir la “mediación” del lenguaje en el acceso cognoscitivo a dicha realidad no anula completamente su capacidad de representar válidamente la misma. Supone, en efecto, una llamada a criticar con mayor profundidad el empleo del lenguaje como herramienta de representación. Para algunas aportaciones constructivas sobre este debate, me permito citar a Appleby, J, Lynn, H y Jacob, M. “Una nueva república del saber”. *La verdad sobre la historia*. Barcelona: Andrés Bello, 1998; Cabrera, M. A. “El debate postmoderno sobre el conocimiento histórico y su repercusión en España”. *Historia Social*, 50. Valencia: UNED, 2004, pp. 141-164. También cabe recordar las propias palabras de Pierre Vilar en su crítica a Baudrillard, Vilar, P. “Pensar históricamente”, pp. 9ss.

⁵ Rinken, S. y Pérez Yruela, M. “Capítulo 1. Metodología” *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, pp. 18-39 [online]. Con respecto al concepto de *tópico o estereotipo*, entiendo aquí la construcción social de una imagen (es decir el proceso de *percepción social*), caracterizadas por unos rasgos más o menos definidos, sobre un fenómeno, individuo o grupo concreto. A priori, no implica connotaciones positivas ni negativas, pero su propia tendencia al estaticismo (a “fijar” los rasgos del inmigrante en este caso) implica una estrecha relación con el *prejuicio*, que citamos más abajo.

La *opinión* es otro término que aparece a renglón seguido. Se refiere a la valoración que los diferentes actores sociales (permitámonos la simplificación de englobarlos en “la sociedad”) emiten sobre el fenómeno percibido. En este trabajo me refiero específicamente a la que la población “autóctona” (nueva simplificación a efectos de estudio) articula en función de los tópicos existentes sobre la inmigración magrebí.

Las *actitudes* pueden considerarse derivadas de este proceso de percepción, construcción tópica y valoración del fenómeno. Aquí hacemos referencia a la respuesta por parte de la población autóctona (actores políticos y mediáticos, incluidos) ante la inmigración magrebí.

Todo ello juega su papel a la hora de acuñar el concepto de *prejuicio* en una población. Sintetizando, el prejuicio sería a la vez una actitud, fundamentada en una opinión negativa, que un segmento social demuestra hacia otro grupo considerado “externo” (un exogrupo), dando lugar a manifestaciones hostiles o discriminatorias contra individuos o conjuntos de ellos que se consideran pertenecientes a tal exogrupo. Se encuentra vertebrada por la conformación de una imagen tópica, compuesta por varias características más o menos simplificadoras. El prejuicio se revela resistente a las informaciones que lo contradicen⁵ y adapta la

EL PROCESO DE FORMACIÓN DE IMÁGENES SOCIALES. ALGUNOS COMPONENTES ESENCIALES.

Un fenómeno inmigratorio como el que España vive en la actualidad supone ante todo un impacto transformador relativamente rápido e intenso en su tejido social. Personas de distinta raza, cultura y costumbres, religión y situación socio-económica (por usar las categorías analíticas del profesor Jiménez Bautista)⁶ y socio-educativa, han de ocupar el mismo espacio e interactuar en el día a día, en la búsqueda y desempeño de trabajo, en el acceso a bienes y servicios sociales, en el acontecer político del momento o en el ambiente mediático, por citar algunos aspectos. Estos contactos se producen en medio de circunstancias precisas, que toman parte de primera mano en la formación de los tópicos sobre la inmigración.

Los imaginarios históricos.

Podríamos decir que el encuentro/definición del *otro* conlleva asimismo la definición de la identidad propia, en una mutua y estrecha interrelación. Debajo de las opiniones y actitudes manifestadas hacia la inmigración se esconde un doble imaginario: el del magrebí de una parte y el de una identidad “nacional” española de otra, que se establece y configura como fondo y oposición a la primera⁷. Ambas se encuentran en estrecha ligazón, subsumidas en la memoria colectiva española y sedimentadas en el *tiempo largo* en que ésta se enraíza. No es posible entender el tópico sin desentrañar sus antecedentes, y en este sentido la aportación de la historia como producción de conocimiento sobre el pasado se revela fundamental.

El curso de esta aproximación ya ha sido hollado por un original trabajo, el de Eloy Martín Corrales. Él trata de historizar la imagen del magrebí en España precisamente a través de testimonios gráficos de muy diverso tipo. Como Antonio Miguel Bernal señala en la introducción, en este imaginario sedimentado a lo largo de siglos confluyen tanto las experiencias y valoraciones (construidas y reconstruidas en cada época) sobre el periodo andalusí (los “tiempos de los moros”) y la presencia en el

“intensidad” de sus expresiones en función del contexto en que el sujeto se encuentra⁵. Actuaría como un catalizador del proceso de construcción de alteridades, es decir, del establecimiento de imágenes de un *otro*. En este sentido, puede llegar a constituir un buen abono para la germinación del racismo y la xenofobia. El grado de complejidad e inestabilidad de estas imágenes supone un desafío con el que se encuentran las investigaciones. Una vía efectiva de aproximación y definición puede radicar en el enfoque sobre el *proceso* formativo de las imágenes de la inmigración y los inmigrantes. A pesar de la tentación de dar por supuesto su carácter “fijo”, en el que de hecho se basan, están lejos de ser tanto abstractas como inmutables. Su aparición tiene que ver con *contextos* determinados, con *interacciones* complejas a lo largo del tiempo y el espacio y con *imaginarios* históricamente sedimentados. Ello hace que cambien, y que no lo hagan por el mero azar.

⁶ Jiménez Bautista, F. “La inmigración marroquí vista por los jóvenes granadinos”. Seminario internacional *Modos de Gobernanza, interacciones culturales y Globalización: una perspectiva marroquí*. Conferencias impartidas en la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, 2 de Abril de 2008, Granada.

⁷ Cohen, A. “Reflexiones a propósito...” p. 58.

norte africano durante 500 años⁸. Entre los hilos de estos tapices se iría tejiendo también una “conciencia nacional”, en relación con un mundo norteafricano hacia el cual se osciló entre una predominante maurofobia y una eventual maurofilia.

Todos estos imaginarios parecen confluír y condensarse, actuando como componentes previos que actúan en la formación del tópico actual del inmigrante. Por razones de extensión y de enfoque de este trabajo, me limito aquí a la etapa más reciente, la coincidente con la Transición española, preámbulo del periodo en que el país comenzó a señalarse como destino de inmigración en el escenario europeo⁹.

La llegada de la democracia habría conllevado el emborronamiento en las instancias oficiales del discurso sobre el magrebí propio del franquismo, a caballo entre la imagen del *moro* como un ser inferior y rechazable sobre el que la Hispanidad habría realizado sus más gloriosas gestas, y una cierta visión idealizada, infantilizada, que servía de base a la actitud “paternalista” del régimen en el Protectorado. No obstante, en los medios populares (en revistas satíricas, viñetas de prensa, etc.) aún pervivirán estos caracteres, y quizá permiten acercarse con mayor fidelidad a la percepción social dominante.

Éstos dejan traslucir, hacia finales de la década de los setenta y ochenta, una suerte de “mala conciencia” y simpatía hacia “el saharauí”, cuya imagen tiende a no ser tan negativamente contemplada. Como contrapartida, “el marroquí” (y su monarca como arquetipo) aparece generalmente caracterizado como un ser despótico, aprovechado y mentiroso, ambicioso hasta el punto de querer conquistar de nuevo el solar hispánico, incluso bestializado. En todo ello se entrelazarían cuestiones de diplomacia internacional (la crisis del petróleo, la revolución de Irán, el islamismo y su extensión al Magreb), económicos (los conflictos por la pesca), políticos (la cuestión del Sahara, de Ceuta y de Melilla) y finalmente sociales (la inmigración que comienza a dejarse notar durante la década de los ochenta), los cuales fueron foco de tensión e impactaron en la sociedad española a través de los medios. Conviene señalar el interés de profundizar en el desarrollo histórico de estos acontecimientos y fenómenos, para comprender mejor el contenido y efecto de las imágenes a las que dieron lugar¹⁰.

Precisamente a raíz de la inmigración, el imaginario sobre el magrebí ha llegado a su estado actual, en el que puede destacarse una división en dos grandes vertientes. Desde una perspectiva “humanitaria”, la prensa, publicidad, mensajes oficiales, discursos reconocidos... presentan una visión tendente a la esquematización del inmigrante y de sus penalidades. La patera sería la máxima expresión de una serie de tópicos sobre el magrebí como un ser débil, indefenso, pasivo y simplificado al que aludiré con mayor extensión en el apartado de los Media. Paralelamente otro discurso se ha hecho visible, que aprovecha el atractivo y prestigio aparente alcanzado por *lo multicultural* como vehículo de

⁸ Martín Corrales, E. *La imagen del magrebí en España : una perspectiva histórica, siglos XVI-XX*. Barcelona: Bellaterra, 2002, pp. 17ss.

⁹ Martín Corrales, E. *ibidem*, capítulos VIII y IX especialmente.

¹⁰ La cuestión de si es posible elaborar un estudio histórico de un periodo que raya con nuestro presente más estricto es otro punto que ha sido sometido a debate recientemente. No soy ajeno a ello, pero entrar convenientemente en este tema supondría introducir un excurso excesivo para el objetivo de esta comunicación. Considero que Julio Aróstegui, entre otros, ha reflexionado adecuadamente sobre el potencial, limitaciones y precauciones de este nuevo campo del análisis histórico, no tanto en términos de mera cronología, sino de conceptualización y método. Cfr. Aróstegui, J. *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

expresión en boca de partidos, empresas y sindicatos. En todo ello se aprecia la tendencia a cristalizar determinados rasgos ideales (vestimenta, facciones, lengua, actitudes, actividades...) propias del magrebí¹¹. Sin embargo, por debajo de éstas, se ha articulado en los últimos años otra imagen menos positiva, claramente xenófoba en algunos casos, cuya salida no serían los medios de comunicación, sino manifestaciones informales (graffiti, chistes, comentarios a pie de calle...) que ya han comenzado a tener eco en ciertos posicionamientos políticos minoritarios.

La importancia de una visión contextualizadora.

Las coordenadas en las que se mueve una sociedad al momento de entrar en contacto con la inmigración son elementos de primera mano para configurar su percepción y actitud frente a la misma¹².

Así, se juzga importante la experiencia previa en cuanto a inmigración (y, en el caso de España, emigración propia), el ritmo e intensidad en que ésta se ha producido, el tipo de asentamiento de los inmigrantes, su procedencia y el grado de interacción con los lugareños. En general, tal y como señala el trabajo de Rinken y Pérez Yruela, centrado en zonas de alta concentración inmigrante en Andalucía, el contacto directo permite por un lado apreciar mejor los efectos positivos (a menudo puestos en sordina por los medios) pero al mismo tiempo agudiza la inquietud por una expansión descontrolada y excesiva del contingente de inmigrados. Se suele realizar una distinción fundamental entre el asentado y el itinerante, lo cual se suele tomar como medidor fundamental del grado de arraigo (siempre positivo) en lo socio-profesional y socio-cultural. En estos “perfiles” (es decir, el comportamiento, características y estrategias de los individuos y familias inmigradas) interviene el contexto económico y político, por lo que un análisis amplio de los mismos se hace indispensable para entender las percepciones y actitudes sobre la inmigración.

Igualmente, su predisposición para establecer contacto con los autóctonos es uno de los puntos sobre los que se vierten opiniones más negativas, basadas en la percepción del exogrupo como tendente a la autosegregación, aspecto correlacionado tanto con lo socio-profesional (muy recurrente cuando existe un importante contingente de temporeros) y lo cultural (en cuanto a la percepción de un cierto hermetismo en las relaciones grupales que establecen dichos residentes).

Sobre el carácter socio-demográfico de los locales, a muy grandes rasgos podría decirse que las percepciones más negativas sobre la inmigración parecen ser más frecuentes entre personas de edad más avanzada, menor nivel de estudios, ideología conservadora-derechista, así como entre mujeres más que

¹¹ Martín Corrales, E. *op.cit.*, p. 243.

¹² Cito concretamente a Checa Olmos, F. “España y sus inmigrados, imágenes y estereotipos de la exclusión social” *Actas III Congreso sobre la Inmigración en España*, Granada: Universidad de Granada, 6-9 Noviembre 2002. p. 421; también Martínez García, M. F. “Una aproximación a las actitudes y prejuicios...”, p. 5 y finalmente Rinken,S. y Pérez Yruela, M. “Opiniones y actitudes...”, especialmente 247 y ss.

entre hombres. No obstante, es necesario señalar la máxima cautela ante tentaciones de generalización, en tanto que todos los perfiles muestran un cierto grado de matiz¹³.

Es necesario aquí subrayar la importancia de lo socio-económico, frente a la tendencia a cifrar las interacciones sólo en clave cultural. En este sentido, cabe destacar la situación de la economía española tras la crisis y “reconversión” de la década de los 80, que conllevaron una serie de transformaciones de largo alcance. De entre ellas destacaría la modificación de las estrategias de contratación de trabajadores, en el sentido de la flexibilización y precarización, al tiempo que se pone el acento en el desarrollo del sector servicios. Coincidente con una mayor sobrecarga en las estructuras de servicio social, la inmigración tendería a partir de mediados de los 90, aún inmersos en las secuelas de la crisis, a ser vista fundamentalmente como mano de obra barata, pernicioso para los trabajadores locales en tanto que permitían bajar los salarios y aumentaban la presión sobre los servicios estatales. En este sentido, como Cohen señala, acaso sea necesario invertir el sentido de las críticas y pasar de tomar al inmigrante como causa de la precarización del mercado laboral a poner el acento en las condiciones de desarrollo económico que ha seguido España en los últimos años y que crea en consecuencia nichos de atracción de mano de obra. Sería la propia coyuntura empresarial, interesada en la máxima flexibilización, la que crearía una serie de polos atractivos de mano de obra de este tipo, a más precaria mejor¹⁴.

Sin embargo, el proceso de formación de imágenes sobre el inmigrado magrebí tiende a una fuerte codificación en términos culturales. La “alteridad” de los magrebíes descansa sobre una serie de categorías esquemáticas, que confunden lo religioso con lo cultural y son adjudicadas automáticamente en base a la procedencia¹⁵. La máxima expresión de este proceso es la cristalización en un modelo biológico-cultural, una “raza”. El profesor Jiménez Bautista ha estudiado el caso de la aparición de una nueva raza “marroquí” recurrente en el vocabulario popular de los jóvenes granadinos encuestados. Ésta uniría en un

¹³ Desrués, T, Pérez Yruela, M. y Molina Molina, O. “Las dimensiones socioeconómicas y culturales del rechazo hacia los inmigrantes. Una aproximación a la imagen social de los inmigrantes a partir de los resultados de una encuesta sobre la opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia”, *Actas V Congreso Inmigración en España*. Valencia: Universidad de Valencia, 21-24 marzo 2007.

¹⁴ Cohen, A. “Las categorías estadísticas...”, p. 77. Izaskun Andueza (cfr. bibliografía) recoge algunos testimonios de los propios inmigrantes, en referencia a la necesidad de amoldarse a “los trabajos para extranjeros, es lo que hay”¹⁴. Trabajos que obviamente se sitúan en peores condiciones comparativas que aquellos desempeñados por los autóctonos.

El trabajo publicado por Miguel Pajares en 2007 señala justamente lo simplificador de la percepción común sobre el inmigrante como “competidor” y “precarizador” del trabajo por el que puján también los locales. A muy grandes rasgos, se ha apreciado que el pasado ciclo expansivo ha promovido un desplazamiento socio-profesional ascendente, siendo los puestos de inferiores condiciones aquellos en los que los trabajadores inmigrados se han insertado comúnmente. Existe una cierta coincidencia entre aquellos sectores con peores condiciones laborales y los que registran un mayor porcentaje de éstos (agricultura, construcción, hostelería, asistencia personal y doméstica...). Pero no sería posible derivar una relación causa-efecto, en tanto que las tendencias hacia la precarización precedían al flujo migratorio. Hasta un cierto punto, aquellos trabajadores locales “encerrados” en este “tercer grado” sí han experimentado los efectos negativos de la competencia inmigrada, pero habría que plantearse si el problema reside en éstos o en las estrategias de maximización de beneficios actualmente vigentes. Es importante tener en cuenta los aspectos que han marcado esta dinámica de inserción y movilidad laboral, a la hora de poder analizar las tensiones que la destrucción de puestos de trabajo y la coyuntura actual de contracción supondrá entre trabajadores “locales” e “inmigrados”.

¹⁵ Recordemos el caso de la categoría “francés musulmán de Argelia”, aplicada en el censo francés de los años 50 y adjudicada por el mero carácter de los apellidos. Cohen, A “Las categorías estadísticas...”, p.10.

solo modelo a todo aquel magrebí (no necesariamente de Marruecos) con cierto aspecto físico, al que se le adjudica la condición de “musulmán”, tanto en lo religioso como en lo cultural (aspectos sutilmente confundidos), “inmigrante” y encuadrado en “clase baja”. Se trata por tanto de una constelación de lugares comunes que cristaliza fundamentalmente en términos de extrañeza. Y ésta a su vez puede verse marcada por determinados sucesos que invitan a la generalización y simplificación.

Así se llega al cuarto elemento, la evolución política del país. En este proceso de cristalización de tópicos sobre el inmigrante magrebí también juegan un papel primordial los poderes públicos. No sólo las acciones gubernamentales, cuya máxima expresión son las políticas de inmigración plasmadas en las leyes de Extranjería, sino las declaraciones de representantes políticos y los supuestos de los programas electorales contribuyen a tejer un discurso en el que van unidos tanto un modelo social “nacional” como una cierta visión del magrebí, al cual no escapa la influencia de las relaciones con las cancillerías de estos países, especialmente Marruecos. En sus discursos es proverbial la tendencia a confundir lo magrebí con lo musulmán, en una torpe asociación¹⁶.

La divulgación de las imágenes: el crucial papel de los Medios de Comunicación

Si estos tópicos han adquirido en los últimos años una gran fuerza en la conciencia de la población española no ha sido sólo en base al contacto de primera mano con los nuevos llegados. En este punto entran en juego los medios de comunicación, cumpliendo la función básica de “difundir” las experiencias y problemáticas en torno a la inmigración. No obstante, esta labor de difusión no se basa en la mera transmisión de informaciones, sino en buena medida en la construcción de las mismas, es decir, en la “generación” de tópicos. Los Media llevan a cabo un proceso de selección de la información objeto de ser difundida, de enfoque sobre la misma (por ejemplo resaltando determinados aspectos de acuerdo con los intereses mediáticos del momento y de acuerdo con valoraciones preestablecidas) y de posterior interpretación al ser hiladas en el discurso que es la noticia en sí, en el que entran a formar parte el propio conocimiento (percepción, opinión, actitud y prejuicio) del redactor que la elabora.

Existe un punto de partida “empírico” (la interacción aludida) sobre las que los Media se basan, pero a su vez las elaboraciones que éstos hacen influyen sobre cómo esa experiencia es entendida, no ya por la población que no tiene contacto directo, sino por los propios actores “primarios” (inmigrantes y locales) e incluso por los periodistas encargados de producirlas. En este sentido, cumplen en el más pleno significado de la palabra la función de “mediar”, en tanto que no sólo “reflejan” la realidad, sino que la filtran, simplifican, solidifican en tópicos (cargados de valoraciones implícitas), expanden su radio y por último contribuyen a moldear la propia actitud de los actores sociales, influyendo, en última instancia, en que tales tópicos tengan repercusiones reales (por ejemplo, definiendo la *agenda* de los partidos políticos,

¹⁶ Checa Olmos, F. “España y sus inmigrados...”, pp. 430 ss. También hago mención de los últimos debates electorales, aireados en los medios, acerca de cuestiones como el velo o un supuesto “contrato” de aceptación de determinados parámetros culturales para lograr la concesión de permisos de residencia.

al convertirse la inmigración- *esta* inmigración retratada por los medios- en un elemento activo en la opinión pública)¹⁷.

No es de extrañar por tanto que sean muchos los estudios acerca del poder de los medios de comunicación para modelar la percepción y la opinión públicas¹⁸.

Entre estos grandes tópicos se sitúa en lugar destacado el de “invasión”. Comparado con las cifras de hoy día, es interesante subrayar que tal visión se instaló ya desde los primeros momentos en que la dinámica migratoria comenzó su marcha ascendente, a finales de los 90’s y “saltó” a la esfera de la conciencia pública¹⁹.

En este punto merece la pena detenerse brevemente con algunas cifras estadísticas actualizadas, a modo de contraste²⁰. Un estudio de la evolución histórica de la inmigración en España necesita estar estrechamente conectada con la demografía, como es el caso. Así, se debe poner de relieve el carácter relativamente acelerado del crecimiento de la población inmigrante *que ha entrado* en nuestro país desde fines de los 90. Mientras que en 2000 los datos barajados por el Instituto Nacional de Estadística cifraban en 1.045.000 las personas extranjeras residentes en España (un 2,3% de los 42,1 millones de habitantes en aquel momento), las últimas estimaciones –a 31/12/08- hablan de unos 4,5 millones (un 10% aproximadamente de los algo más de 46 millones que refleja el padrón a 1/1/2008, publicado en diciembre de ese mismo año), de los cuales 4.473.499 gozarían en este momento de permiso de residencia²¹. Una fuente muy valiosa de información se encuentra a mano en los boletines estadísticos de Extranjería e Inmigración, publicados trimestralmente²².

¹⁷ Máxime cuando existe una cierta “fe” pública en tomar lo aparecido en estos medios como fuentes de información ajustada (“fidedigna” precisamente). Con todo, hay que señalar que el sentido de las últimas publicaciones sobre el poder de los Media tienden a matizar éste, señalando por ejemplo que el público es consciente del *sesgo* de tal o cual grupo informativo y escogen a qué fuentes desean prestar atención. Igualmente, los últimos congresos sobre inmigración que han dedicado un apartado a la producción mediática también señalan aspectos positivos y de concienciación, incluso la aparición de espacios de información especializados en esta realidad. Cito las I Jornadas sobre Medios de Comunicación, inmigración y sociedad celebradas en la universidad de Sevilla en diciembre de 2006.

¹⁸ Cito por ejemplo el de Checa Olmos, F., *op.cit.* o Granados Martínez, A., “El tratamiento de la inmigración marroquí en la prensa española” en Bernabé López y Mohamed Berriane (Dir.), *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*. Madrid: UAM, 2004. Muestra de la actualísima importancia de este campo de la investigación son los trabajos recogidos en AA.VV. *Jornadas Medios de Comunicación, Inmigración y Sociedad*. Sevilla: Junta de Andalucía, 13 y 14 de Diciembre 2006 [online], así como la mesa nº 10 del V Congreso sobre Inmigración en España, al cual pertenecen numerosas referencias empleadas aquí.

¹⁹ Los estudios de Cueto Nogueras, C. y Cazorla, A. “Percepción de la Inmigración en Andalucía: proyección en la opinión pública” *Actas V Congreso Inmigración en España*, revelan que un 54,5 % de la población encuestada cree que el número de inmigrantes en su comunidad “aumentará mucho”. (p.9).

²⁰ Me baso aquí en las reflexiones que el profesor Cohen, A. “Reflexiones a propósito...” vierte en su artículo, así como en sus numerosas aclaraciones sobre medios de entrada, “presiones” demográficas y tendencias en la fecundidad.

²¹ Datos extraídos del informe *stock* del padrón continuo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es), y el Observatorio Permanente de la Inmigración. *Informe trimestral de Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 30 de Junio de 2009 [online], elaborada a partir de ficheros cedidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Son conocidos los problemas de sobrerrepresentación en un caso (registro repetido de una misma persona en distintos lugares, bajas no actualizadas) y de subrepresentación en el otro (extranjeros no registrados o a los que no se ha concedido el permiso, distintos intervalos de renovación según nacionalidad y tiempo de residencia dando lugar a periodos en “suspense” legal de los residentes), que explican algunos desajustes entre cifras. Para estas cuestiones me remito a las notas metodológicas que incorporan los distintos informes.

En la actualidad (30/VI/2009), el número de nacionales marroquíes con certificado de registro o permisos de residencia asciende a 748.953, de los cuales más de 29.000 gozan ya de régimen comunitario. Les siguen a mucha mayor distancia los nacionales de Argelia con 48.919 mientras que Mauritania y Túnez apenas alcanzan los 30.000 conjuntamente con Nigeria.

Aunque habría que relativizar la percepción de esta *oleada migratoria* como algo inesperado, sin previo aviso, ya había antecedentes desde al menos los 80, sí es ciertamente apreciable un fenómeno reciente y acelerado, pero cuya lectura se presta a confusión. Una de ellas sería la de confundir cifras de *stock* con cifras de *flujo*, por ejemplo, tomando el número de residentes registrado cada año como el número de entradas –de nuevos inmigrantes– que se han producido en tal periodo (entradas que por cierto se producen normalmente por medios de transporte usuales; el cayuco o la patera representarían en torno al 1%²³) o asumiendo que la cifra de permisos concedidos se refieren a permisos iniciales en su totalidad, cuando en gran medida se deben a renovaciones (es decir, no hay más entradas, sino los mismos individuos que renuevan su estatus). Igualmente, se da por sentado que el inmigrante “viene para quedarse”.

Existen dos puntualizaciones que la estadística permite hacer a este respecto. Por un lado, está comprobada la tendencia a la sobrerrepresentación de los extranjeros en el padrón municipal, en tanto que se registra de forma relativamente fiel las altas, pero no las bajas. Así, se confirma la posición de España como país de recepción de inmigrantes, pero no está claro en qué medida una porción de éstos no se establece definitivamente en nuestro país, sino que lo abandona al poco tiempo. Este desfase impide conocer hoy día con exactitud en qué medida el impacto de la crisis está incidiendo en el fenómeno de retorno²⁴.

Por otro, hay que citar los últimos estudios en curso sobre movilidad de la población magrebí, los cuales están revelando claramente que la visión “unidireccional” de la migración (se sale un día del país de origen para no volver) simplifica una realidad mucho más compleja, de regular “circulación migratoria” entre España y el país de origen, que se visita periódicamente²⁵.

Otro lugar común es el ya mencionado de la “avalancha potencial” que, desbordada al otro lado del Mediterráneo (una población que crece aceleradamente y que no encuentra recursos para prosperar) se precipita en un efecto de “vasos comunicantes”, hacia el norte. Ante esto habría que mencionar la actual dinámica demográfica del Magreb, marcada desde los 70 por una clara tendencia a la deceleración del

²² Disponibles en <http://extranjeros.mtin.es/es/InformacionEstadistica/>.

²³ Nota de prensa: INE. *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, avance de resultados*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 22 de mayo de 2008. [online a través de <http://www.ine.es/prensa/np499.pdf>]

²⁴ Es necesario señalar que las proyecciones más recientes sobre ingresos migratorios en España prevén una marcada reducción en los próximos años, ya perceptible desde 2008. Nota de prensa: INE. *Proyección de la Población de España a Corto Plazo, 2008-2018*. 21 de enero de 2009. [online a través de <http://www.ine.es/prensa/np538.pdf>]. Cfr. asimismo Pajares, M. *Inmigración y mercado...*, p. 197 y ss.

²⁵ Capote Lama, A., Cohen, A. et alii “Presentación del Proyecto de Investigación Hispano-Marroquí: *Marroquíes en Andalucía: de los espacios sociales de la migración a los de la movilidad*”. Actas V Congreso... como una introducción al proyecto que pretende iluminar estas cuestiones.

crecimiento²⁶. Así, precisamente las cohortes de población que ingresan ahora en la vida activa, aquellas que fundamentalmente dan el paso de migrar, están disminuyendo paulatinamente, y por tanto las causas que motivan el proyecto migratorio se enraízan en componentes más complejos y menos mecánicos²⁷.

Igualmente, la cuestión de “la invasión por el vientre” debe ser sometida a crítica. Si bien la natalidad de padre y/o madre extranjera alcanza hoy día el 19% de la tasa global, y el índice sintético de fecundidad entre mujeres inmigradas (de procedencia magrebí especialmente) tiende a ser más alta que el de las locales, la aportación de éstas a la fecundidad global es sólo de 0,1 hijo/mujer (de un total de 1,4).

Es más, adoptando una perspectiva dinámica, el estudio para Francia que Laurent Toulemon ha realizado, revela un comportamiento interesante a este respecto. Según Toulemon, las mujeres magrebíes, quienes parten con una fecundidad relativa más elevada en el país de origen (a la baja también) tienden a retrasar los embarazos en vísperas del viaje, que se producirán en los años siguientes a la instalación en el país. Se crea así un engañoso efecto de onda, que termina con una rápida y cada vez más acusada confluencia con la fecundidad global del país de llegada²⁸. En síntesis, no es que se tengan muchos más hijos, sino que se concentran en los años posteriores al asentamiento. Se puede pensar que tal es la situación en España, máxime si consideramos lo reciente del fenómeno.

Es importante hablar también de la dimensión *espacial* de estos números. Concretamente, al concepto de concentración de la población inmigrada. De acuerdo con las estadísticas, la inmigración como un fenómeno reseñable muestra una clara polarización en la geografía española: Madrid como “isla” central, y las regiones costeras de Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía serían las que concentran el mayor grueso de población extranjera (aprox. 65% en 2008)²⁹, y aún dentro de éstas, el adoptar una escala más detallada nos permite observar matices entre provincias o incluso dentro de las mismas, lo cual afecta de primera mano a la percepción y actitud ante el fenómeno en la población autóctona³⁰. A pesar de esta marcada concentración en determinados puntos, el tópico parece asumir que, tarde o temprano, la “marea” acabará por anegar toda la geografía del país. No obstante, el hecho de que los recién llegados tiendan a reunirse en determinadas localizaciones invita a profundizar en las coordenadas contextuales, fundamentalmente la estructura del mercado laboral y su evolución, que los animan a ello.

Un segundo tópico general que se repite es el del inmigrante como sujeto conflictivo (se habla de “un marroquí”, al igual que “jóvenes rumanos”, etc.) en los mismos titulares. Se acepta así de forma implícita y sin reflexión profunda que la implicación de tales individuos en este tipo de acontecimientos se debe a su origen y al hecho de ser inmigrante. De este modo los Media contribuyen a leer episodios en

²⁶ Courbage, Y.. “Cambios y perspectivas de la población en el sur del Mediterráneo”, *Anuario 2007, Institut Europeu de la Mediterrània*. Barcelona: IEMED, 2007. [online a través de <http://www.iemed.org/anuari/2007/earticles/eCourbage.pdf>].

²⁷ INE Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, avance de resultados. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. 22 de mayo de 2008. p. 2. [online a través de <http://www.ine.es/prensa/np499.pdf>].

²⁸ Toulemon, L. “La fécondité des immigrées: nouvelles données, nouvelle approche”. *Population & Sociétés*, n° 400. París: INED, Abril, 2004, [online].

²⁹ Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. *Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, n° 19, febrero 2009, p. 4.

³⁰ Rincken, S. y Pérez Yruela, M. *Opiniones y actitudes...*, p. 251.

clave etnocultural, soslayando otras cuestiones que pueden estar en juego³¹. El inmigrante como sujeto paciente de la precariedad laboral es otro tema recurrente. Su caracterización se presta a menudo a retratos estereotipados y basados en una suerte de código genético: el magrebí como conflictivo “por naturaleza”³².

Sujeto paciente es también el inmigrante que aparece en noticias como víctima de actos racistas. A pesar de su tinte humanitario, estos enfoques tienden a seguir representando al colectivo, y a sus individuos, como una masa indiferenciada, esquematizada, sin agencia e irremediabilmente indefensa y sin recursos³³.

CONCLUSIÓN

Lejos de quedarnos en un mero ejercicio intelectual, de contemplación abstracta, el valor de trabajos como los mencionados radica en última instancia en su función de *comprender* este fenómeno de interacción y estudiar la posible aparición de discursos de corte racista o xenófobo en los últimos años.

De hecho, esta evolución no se presta a interpretaciones simples. Ya es posible apreciar una cierta contradicción en las encuestas al valorar de forma positiva la aportación inmigrante a la economía y a la “riqueza cultural”, mientras que al mismo tiempo se expresan reservas, cuando no respuestas decididamente negativas, sobre el número de inmigrantes o la llegada de más en el futuro. Más allá de los números exactos, las grandes líneas están claras. Con la debida cautela y teniendo en mente la infinidad de respuestas diversas, en general puede decirse que se tiende a preferir un control/limitación de los inmigrantes que llegan, y que se aboga, al menos públicamente, por propiciar la “armonización” de los que ya están aquí³⁴. No obstante, la forma en que se concretan estos controles y los parámetros en que se cifra que debe ser la integración permanecen indefinidos, y en esta indefinición pueden ir cobrando fuerza nuevas actitudes negativas.

Este trabajo explora sólo una parte del problema. Reflexiona sobre la imagen que la población autóctona construye de los inmigrantes y, como un reflejo, de sí misma. Habría que hacer otro tanto con el grupo de inmigrados para estudiar cómo unas y otras se entretrejen. En última instancia, para *comprender* la fabricación de alteridades, y poder criticarlas en la medida en que son artificiales.

La realidad social da pie a la creación de imaginarios, pero el reflejo deformante que éstos devuelven influye a su vez en la configuración de esta realidad social. Un reto, y al mismo tiempo un deber, de los científicos sociales y humanistas de hoy (geógrafos, sociólogos, politólogos, antropólogos, traductores...) es el de abordar estos fenómenos y sus implicaciones. Entre todos ellos se sitúan los historiadores. Pero, ¿qué puede aportar el historiador al estudio de fenómenos tan recientes, de tan escasa

³¹ Martínez García, M.F. *op.cit.*, p. 3; Checa Olmos, F. *op.cit.*, p. 429.

³² Andezua, I. *op.cit.*, p. 4.

³³ Martín Corrales, E. *op.cit.*, p. 239.

³⁴ Datos extraídos de Jiménez Bautista, F. *op.cit.*, así como • Cueto Nogueras, C. y Cazorla, A. “Percepción de la Inmigración en Andalucía: proyección en la opinión pública” Actas V Congreso Inmigración en España. Valencia: Universidad de Valencia, 21-24 marzo 2007.

profundidad cronológica? Acaso convenga recordar aquí a Pierre Vilar, o a tantos otros historiadores de *vocación y oficio*. Donde las ciencias sociales pueden tener la tentación de producir aproximaciones parciales, abstractas y generalizadoras, basadas en conceptos y datos sólidos pero artificiales, el historiador tiene la obligación de reunir las todas, y situar los acontecimientos en el *tiempo* y el *espacio*. Demostrando, en suma, la coexistencia de los campos de estudio y la interacción de *factores* en continuo movimiento. A fin de cuentas, “la ausencia de historia tarde o temprano se reemplaza con sucedáneos”³⁵.

³⁵ Antonio Miguel Bernal en Martín Corrales, E. *op.cit.*, p. 19.

LA PAZ EN LAS GUERRAS CIVILES

UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

HERNÁN RODRÍGUEZ VELASCO¹

Las guerras civiles se han convertido en algo tristemente común en muchas partes del mundo. De los más de setenta conflictos ocurridos entre 1945 y 1980, casi un 60 % fueron disputas internas², pero sólo en las dos últimas décadas, si exceptuamos las guerras del Golfo (1991 y 2003) y la invasión de Afganistán (2001), los restantes choques bélicos se han desarrollado dentro de las fronteras de países como Sri Lanka, Sudán o Somalia.

Además de su abundancia, las guerras civiles ostentan otra triste marca: su duración media suele ser más larga que la de otros conflictos (33 meses contra los 18 meses y medio de las guerras interestatales)³, lo que significa que su resolución se ofrece más complicada.

Estas dos características, su elevado número y su prolongada duración, han convertido a las guerras civiles en un interesante objeto de estudio para sociólogos,

¹ Universidad de Salamanca. King's College London

² SARKEES, M. R.: "The Correlates of War Data on War: An Update to 1997", in *Conflict Management and Peace Science*, Vol. 18, No. 1 (2000), pp. 123-144; WALLENSTEEN, P. & SOLLENBERG, M.: "Armed Conflict, 1989-2000", in *Journal of Peace Research*, Vol. 38, No. 5 (Sep., 2001), pp. 629-644

³ Estos datos están disponibles en <http://www.correlatesofwar.org/>

políticos e historiadores. En concreto, sus análisis se han dirigido a examinar causas, dinámicas, financiación, intervención extranjera y, por supuesto, la resolución de estos conflictos y los problemas asociados a la búsqueda de la paz.

La dificultad que entraña la negociación de acuerdos en guerras civiles ha traído de cabeza a políticos, mediadores y agencias supraestatales cuyos esfuerzos, éxitos y fracasos, se han visto retratados y a veces iluminados por una bibliografía especializada que se pregunta por las fórmulas más eficaces de buscar acuerdos y firmar tratados.

Esta verdadera “investigación para la paz” es, sin embargo, escasamente conocida en nuestro país y rara vez estos estudios han sido traducidos al castellano. Por ello el objeto de esta comunicación es plantear y dar a conocer de manera resumida, a modo de estado de la cuestión, las preguntas y paradigmas a los que se han enfrentado estos autores. La cada vez más numerosa bibliografía en inglés sobre el tema nos lleva a establecer un primer balance que sirva a los jóvenes investigadores españoles a conocer los nombres y las obras más representativas y descubrir en ellas nuevos horizontes en el campo de la polemología y, en concreto, sobre la resolución de conflictos. De este modo, se invita a reflexionar sobre las dificultades que representa la finalización de las guerras civiles, el éxito o el fracaso de los acuerdos de paz en este tipo de conflictos y/o la restitución de la normalidad en sociedades abiertamente heridas y enconadas. En nuestra comunicación analizaremos las respuestas a estas cuestiones atendiendo a las lecturas más significativas y exponiendo cuáles son las principales corrientes investigadoras y cuáles sus objetos de estudio. Además, a modo de epílogo, desarrollaremos brevemente una última reflexión sobre los intentos de paz en la Guerra Civil Española y porqué se produjo el fracaso de los mismos.

NÚMERO Y DURACIÓN

Antes de entrar a considerar el tema que nos ocupa, se hace necesario entender por qué los conflictos internos han sido y siguen siendo tan numerosos en los últimos tiempos y a qué se debe su prolongación.

La explicación más obvia, no por ello menos significativa, es que el número de guerras civiles destaca más cuantitativamente porque el número de guerras interterritoriales es cada vez menor. Esto último se debe principalmente al rechazo internacional que provocan los conflictos entre dos o más países y la falta de legitimidad que suponen las agresiones a otras naciones. Los ejemplos más claros son la invasión de Kuwait por Irak, las intervenciones de Estados Unidos en Afganistán e Irak, las disputas fronterizas entre India y Pakistán, o el reciente conflicto entre Rusia y Georgia en el verano de 2008.

Los combates armados entre estos países duraron escasos meses o incluso semanas y se han reducido a conflictos de baja intensidad. Sin embargo, las luchas civiles tienden a prolongarse en el tiempo debido a varios factores. Entre ellos pueden destacarse, la desconfianza mutua que las partes en conflicto se profesan y que inhabilita cualquier principio de solución. Otras explicaciones destacan la cantidad de recursos disponibles con que los grupos rebeldes cuentan (opio, cocaína, diamantes) y que ayudan a sostener indefinidamente su resistencia. Por último, algunos autores atribuyen a odios y diferencias de tipo étnico la dificultad de limar asperezas.⁴

A estas respuestas se han añadido recientemente otras observaciones propuestas por Ann Hironaka, cuyo trabajo relaciona las guerras civiles con la estructura del sistema internacional.⁵ Para Hironaka, la existencia de nuevos estados, con una estructura gubernamental débil aumenta su vulnerabilidad de cara a un conflicto interno. Así mismo, el sistema bipolar de la Guerra Fría pero también las intervenciones externas posteriores explican la alimentación de muchas guerras en lugares donde un conflicto a gran escala habría sido imposible dados sus recursos internos.

⁴ Diferentes explicaciones en WALTER, B.: *Committing to Peace: The Successful Settlement of Civil Wars*, Princeton, NJ: Princeton Univ. Press, 2002; FEARON, J. D.: "Why Do Some Civil Wars Last so Much Longer than Others?", in *Journal of Peace Research*, Vol. 41, No. 3. (May, 2004), pp. 275-301; KAUFMAN, Ch.: "Possible and Impossible Solutions to Ethnic Civil Wars", in *International Security*, Vol. 20, No. 4 (Spring 1996), pp. 136-175

⁵ HIRONAKA, A.: *Never Ending Wars: The International Community, Weak States and the Perpetuation of Civil War*, Cambridge, Massachussets: Harvard University Press, 2008

NATURALEZA DE LA GUERRA CIVIL: POCOS ACUERDOS

En una obra clásica sobre las negociaciones de paz y las terminaciones de las guerras, Paul Pillar anotaba como primera lección para los estadistas que: “si la guerra es una guerra civil, espera que acabe con el exterminio o expulsión de una de las partes”.⁶ Este autor, resaltaba de manera significativa un hecho estremecedor que también ha sido apuntado por otros: la manera más rápida de terminar una guerra civil y alcanzar un acuerdo de paz estable sucede con la victoria de uno de los contendientes. Sin embargo, este final acarrea inevitablemente el asesinato, el genocidio o, como mínimo, la persecución o la exclusión política del vencido.⁷

Muchos autores ven las negociaciones y mediaciones en guerras civiles como algo condenado al fracaso y a menudo éticamente difíciles de digerir.⁸ Se dice que las guerras civiles son inmunes a la negociación, entre otras cosas por el alto valor de lo que está en juego, es decir, quién gobernará el país. Y aunque la mediación externa tiene éxito algunas veces, como ocurrió entre 1988 y 1994 en El Salvador, Mozambique, Namibia, Nicaragua, está demostrado que las negociaciones de paz en guerras civiles son raras y difíciles.

Ello es atribuible al menos a cuatro razones: el llamado “dilema de seguridad” por el que cada bando desconfía del enemigo y teme que el otro adquiriera el monopolio del poder y la violencia y los use contra sí; la importancia de lo que está en juego (el gobierno del país) y las percepciones que se tiene del enemigo por las que cada parte cree que el carácter de aquél es la causa de la guerra y sólo eliminándole puede concluir el conflicto; la patología de los líderes, que no aceptan nada que no sea una victoria

⁶ PILLAR, P. R.: *Negotiating peace. War Termination as a Bargaining Process*, New Jersey: Princeton University Press, 1983, p. 245

⁷ KING, Ch.: *Ending Civil Wars*, Oxford: Adelphi Papers, n° 308 OUP/IISS, 1997

⁸ BETTS, R. K.: “The Delusion of Impartial Interventions”, in *Foreign Affairs*, Vol. 7, No. 6 (November/December 1994), pp. 20-33; WAGNER, H., “The Causes of Peace” in LICKLIDER, R. (ed.): *Stopping the Killing: How Civil Wars End*, New York: NY University Press, 1993, pp. 235-268.

total y un poder omnímodo; y la invocación de una retórica de guerra total por la que se niega la posibilidad o conveniencia de llegar a acuerdos con el enemigo.⁹

ACABAR LAS GUERRAS CIVILES

La bibliografía especializada en guerras civiles se desarrolló espectacularmente durante los años noventa del pasado siglo. Revistas como *Civil Wars*, *The Journal of International Peacekeeping* o *The Online Journal of Peace and Conflict* comenzaron a editar sus primeros números entonces, y una serie de publicaciones en otros títulos especializados como *The American Political Science Review* empezó a invadir un mercado que quería entender sobre todo los orígenes y las causas que motivaban los conflictos civiles. Sin embargo, muy pocos trabajos se preguntaban por el modo en que las guerras civiles llegaban a su fin.

Uno de los primeros en denunciar esta situación fue Roy Licklider, quien editó un interesante libro de casos en los que mezclaba guerras que terminaron con una negociación (Colombia, Sudán y Yemen), con victorias militares (Nigeria y Grecia) y con un sistema mixto (Zimbawe y Estados Unidos)¹⁰. Fue éste un importante punto de partida que originó más tarde una serie de publicaciones más concretas sobre las claves requeridas para negociar un acuerdo de paz.

El propio Licklider continuó su investigación poco más tarde con un artículo esclarecedor que ahondaba en la necesidad de contestar una serie de preguntas que seguían entonces sin respuesta. Por ejemplo, si las guerras basadas en términos étnicos resultaban de más difícil solución que aquéllas cuyo origen era político o económico. El trabajo incluía un acabado apéndice de todas las guerras civiles ocurridas desde 1945 hasta 1993.¹¹

Para entonces William Zartman había editado también un libro en el que trataba de explicar por qué las guerras civiles eran tan difíciles de negociar y planteaba

⁹ STEDMAN, S. J.: "Negotiation and Mediation in Internal Conflict" in BROWN, M. I. (ed.): *The International Dimensions of Internal Conflict*, Cambridge, Massachussets: The MIT Press, 1996, pp. 343-350.

¹⁰ LICKLIDER, R. (ed.): *Stopping the killing. Civil Wars End*. New York: NY University Press, 1993.

¹¹ LICKLIDER, R.: "The Consequences of Negotiated Settlements in Civil Wars, 1945-1993", in *The American Political Science Review*, Vol. 89, No. 3 (Sep. 1995), pp. 681-690.

incluso maneras de llevar a cabo negociaciones exitosas, basadas fundamentalmente en su experiencia en conflictos internacionales.¹² El estudio partía de un análisis tridimensional (estructural, dinámico y táctico) que se aplicaba a un número determinado de casos, incluido el conflicto vasco. El resultado ofrecía lecciones sobre los momentos en que debían acometerse las conversaciones de paz. Cuando ambas partes percibían que un impasse o la continuación de las hostilidades era aún soportable, la negociación se estancaba. Cuando se daba una situación de igualdad en la que el que tenía menos posibilidades empezaba a ganar y el poderoso empezaba a perder terreno, las partes tendían a negociar. Para Zartman el reconocimiento y el diálogo eran claves en este tipo de conflictos asimétricos y la figura del mediador se hacía imprescindible para promover acuerdos. Sin embargo apuntaba dos fallos que todos los mediadores habían descuidado en los casos citados: su carencia de prestigio y peso político sobre los combatientes y la mala elección del momento para comenzar las negociaciones.

Los estudios de Licklider y Zartman fueron contrastados de manera estadística por David Mason y Patrick Fett. Sus investigaciones determinaron que cuanto más duraba una guerra más probable era que los participantes buscaran un acuerdo. También desmintieron que los conflictos étnicos fueran más difíciles de resolverse que otros.¹³

¿POR QUÉ FALLA LA PAZ?

Hasta ese momento se había prestado mucha atención al estudio de las negociaciones y de la mediación en las guerras civiles pero sin responder a una

¹² ZARTMAN, I. W. (ed.): *Elusive peace. Negotiating and End to Civil Wars*. Washington D.C.: The Brookings Institution, 1995.

¹³ MASON, T.D. & FETT, P. J.: "How Civil Wars End: A Rational Choice Approach", in *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 40, No. 4 (Dec., 1996), pp. 546-568. Ampliaron sus conclusiones más tarde en MASON, T.D., WEINGARTEN JR. J. P. & FETT, P. J.: "Win, Lose, or Draw: Predicting the Outcome of Civil Wars", in *Political Research Quarterly*, Vol. 52, No. 2 (Jun., 1999), pp. 239-268

pregunta clave: ¿Por qué algunos acuerdos de paz tenían éxito y otros no? Dicho de otro modo, ¿qué es lo que empujaba a los actores de una guerra a proseguir con las hostilidades en vez de intentar un arreglo con el enemigo? En algunos conflictos se observó que las partes enfrentadas iniciaron acercamientos y llegaron incluso a establecer tratados de paz. Sin embargo, durante la implementación de estos tratados el proceso falló y las hostilidades se reanudaron.

Los estudiosos comenzaron entonces a interesarse por esta particularidad, y en sus escritos no sólo describían casos de conflictos ya resueltos o irresueltos sino que también intentaban ofrecer soluciones para futuras guerras civiles. Se trataba por fin de auténticas investigaciones para la paz, que pasamos a resumir aquí.

El pionero de estas publicaciones fue Fen Osler Hampson, quien señalaba que el resultado de un tratado de paz estaba “unido a la calidad y al nivel de apoyo dado por un tercer partido al proceso de paz, especialmente durante la implementación del acuerdo”.¹⁴ Para este autor, el papel de actores externos como países vecinos o potencias extranjeras era fundamental para llevar a cabo los procesos de pacificación. Sin ellos, los principios de acuerdo entre las partes estaban abocados al desastre. Hampson no explicaba, sin embargo, por qué algunos casos recibían más atención que otros o por qué algunas negociaciones obtenían el respaldo internacional mientras que en otras se escatimaban esfuerzos. Además, no se ofrecía ningún consejo a los actores externos para obtener éxito en sus empresas de paz.

Ese mismo año, Donald Rothchild y Stephen John Stedman señalaban en otro libro algunos problemas que malograban la implementación de acuerdos¹⁵. Entre ellos distinguían, por ejemplo, la vaguedad de los términos en los acuerdos de paz, la falta de coordinación entre los mediadores y los ejecutores de dichos acuerdos, o la presencia de *spoilers*, es decir, líderes o facciones dispuestas a arruinar el trabajo de implementación. Su argumentación se resumía también en que la actuación de mediadores y ejecutores afectaba a la calidad y al resultado de la finalización de la

¹⁴ HAMPSON, F. O.: *Nurturing Peace: Why Peace Settlements Succeed or Fail*, Washington D.C.: Institute of Peace, 1996

¹⁵ Stedman es uno de los nombres más reconocidos en este campo desde que se diera a conocer con su estudio sobre Zimbabwe. STEDMAN, S. J.: *Peacemaking in civil war: International mediation in Zimbabwe, 1974-1980*, Boulder, CO: Lynne Rienner, 1991.

guerra civil, aunque no acertaron a valorar correctamente el papel de los ejecutores de acuerdos.¹⁶ Éstos no debían limitarse sólo a crear confianza entre las partes, ya que, como el propio Stedman concluyó en otro estudio en solitario, la figura del *spoiler* podía llevar al traste cualquier tipo de negociación.¹⁷

Esto no dejaba de ser una crítica implícita al trabajo de otra gran investigadora sobre el tema. La tesis de Barbara Walter se basaba en las garantías que los actores externos debían proporcionar en los procesos de implementación.¹⁸ Walter atribuía estas garantías al número de fuerzas externas implicadas. Sin embargo, un examen más detallado de cada caso mostraba que la ecuación no funcionaba siempre así. Por ejemplo, un mayor número de fuerzas no implica un mayor compromiso, sino que éste depende de las circunstancias de cada conflicto y cada país.

Walter ha revisado su trabajo llegando a la conclusión de que el problema más difícil de resolver en las negociaciones vendrá de la “necesidad de integrar dos o más organizaciones separadas en un solo estado”. Para ello, cada facción debe convencer a su oponente de la retirada de sus tropas y de su predisposición a compartir el poder. Ofrece además cuatro sugerencias para los políticos interesados en resolver guerras civiles: toda negociación necesitará una aplicación externa cuyo compromiso sea convincente; cada bando debe sentirse cómodo y seguro durante el proceso, por ello se desaconseja un desarme total desde el principio; la fuerza militar debe ser crucial para desmovilizar a los combatientes en un plazo corto ya que a largo plazo lo que importa es un diseño institucional. Cuanto más dispuesto esté el poder externo a garantizar la seguridad de los enemigos durante la fase crítica de la implementación, más probable es que los oponentes alcancen y lleven a cabo un acuerdo final.

¹⁶ STEDMAN, S. J. & ROTHCHILD, D.: “Peace Operations: From Short-Term to Long-Term Commitment”, in *International Peacekeeping*, vol. 3, no. 2 (Summer 1996), pp. 17-35

¹⁷ STEDMAN, S. J.: “Spoiler Problems in Peace Processes”, in *International Security*, Vol. 22, No. 2 (Fall 1997), pp. 5-53

¹⁸ WALTER, B.: “The Critical Barrier to Civil War Settlement”, in *International Organization*, Vol. 51, No. 3 (Summer 1997), pp. 335-364

Por último, Walter advierte de que una excesiva dependencia en la promesa de elecciones justas y libres como medio para introducir la democracia en los países que salen de un conflicto puede resultar contraproducente.¹⁹

Esto último está en relación con las tesis defendidas por Ronald Paris, quien entendía que este tipo de misiones de paz liberales promovida por agentes externos a lo único que contribuyen es a producir mayor inestabilidad en las sociedades en guerra.²⁰ En su última contribución, Paris examinaba las misiones de paz más importantes desarrolladas en países con conflictos civiles entre 1989 y 1999 llegando a la conclusión de que llevar a cabo demasiado rápido la liberalización podía tener efectos contraproducentes a la hora de consolidar la paz.

Todo lo contrario opinan Mark Peceny y William Stanley, quienes señalaron para Centroamérica algunos casos en los que las garantías de seguridad expuestas por Walter tampoco funcionaban.²¹ Si bien estos autores explicaron la no extrapolable situación de El Salvador y Guatemala, su opinión contrasta con las proposiciones a favor de una intervención externa con tintes liberales. Los casos centroamericanos exponen unas tendencias propias como un historial de normas liberales en la zona, su integración en una economía global o la vecindad con estados democráticos, que explicarían bastante el éxito de las negociaciones de paz. La conclusión de estos autores se enmarca en la estrategia de implementación basada en la transformación liberal de los países.

Esta explicación también la encontramos en Michael Doyle. Su trabajo sobre las llamadas “estrategias de consentimiento reforzado” basadas en formas alternativas de implementar acuerdos tenía por fin crear cuerpos semi-soberanos compuestos por representantes de las partes en conflicto que apelaran no sólo a las elites sino a las

¹⁹ WALTER, B.: “Designing Transitions from Civil War” in WALTER, B. and SNYDER, J. (eds): *Civil Wars, Insecurity and Intervention*, New York: Columbia University Press, 1999, pp. 38-69; . WALTER, B.: *Committing to Peace: The Successful Settlement of Civil Wars*, Princeton, NJ: Princeton Univ. Press, 2002.

²⁰ PARIS, R.: “The Perils of Liberal International Peacebuilding”, in *International Security*, Vol. 22, No 2 (Fall 1997), pp. 54-89; PARIS, R.: *At War's end. Building Peace After Civil Conflict*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

²¹ PECENY, M. & STANLEY, W.: “The Resolution of Civil Wars in Central America”, in *International Organization*, Vol. 55, No. 1 (Winter 2001), pp. 149-182

masas que quisieran la paz y necesitaban ayuda para cambiar las instituciones políticas y sociales.²²

En líneas generales, se puede decir que, a pesar de los distintos puntos de vista, existe un consenso sobre que la atención internacional es indispensable para llevar a cabo cualquier proceso de paz en una guerra civil. Cada conflicto es diferente y cada cual requiere una implicación y unos recursos distintos dependiendo de la dificultad de resolución. Los planteamientos deben ser acordes a los medios existentes y debe darse prioridad a la desmovilización de las fuerzas en liza y a la desmilitarización de la política. Además, durante la implementación de los acuerdos deben buscarse la seguridad de los ciudadanos y la capacidad de construir algún tipo de reconciliación.

Stedman ha incluido en su último trabajo algunas recomendaciones políticas sobre las actuaciones de los agentes externos. Por ejemplo, cuanto más difícil sea el ambiente -presencia de *spoilers* o estados vecinos que se oponen a la paz- más difícil será alcanzar un acuerdo, por eso las estrategias de implementación deberán ser más coercitivas y la unidad y el interés de la comunidad de internacional más acusada. Por último, deberán priorizarse metas inferiores como la transformación de ejércitos en lucha en partidos políticos para lograr una paz definitiva.²³

Claro que para evitar llegar a este punto es mejor prevenir, como advierte Hironaka en su libro. Por ello recomienda cambiar el sistema internacional de manera que se refuercen los estados débiles mediante estrategias que produzcan estructuras políticas y económicas sólidas para evitar su colapso. También deberían reducirse las intervenciones de baja intensidad como la provisión de recursos como minas antipersona o equipamiento militar a dichos estados por parte de otras naciones. La última fórmula, más controvertida por la histórica repulsa de la comunidad internacional a reconocer nuevos estados, aludiría a la secesión de una parte del

²² DOYLE, M.: "Strategies of Enhanced Consent" in CHAYES, A. & HANDLER CHAYES, A. (eds.): *Preventing Conflict in the Post-Communist World*. Washington: Brookings Institution, 1996, pp. 483-506

²³ STEDMAN, S. J.: "Policy Implication" in STEDMAN, S. J., ROTHCHILD, D. & COUSENS, E. M. (Ed.): *Ending Civil Wars. The Implementation of Peace Agreements*. Boulder, London: Lynne Rienner Publishers, 2002, pp. 666-668; BERCOVITCH, J. & DEROUEN, K.: "Managing Ethnic Civil Wars: Assessing the Determinants of Successful Mediation", in *Civil Wars*, Vol. 7, No. 1, (2005), pp. 98-116.

territorio en conflicto para evitar así un mal mayor, como ha ocurrido recientemente con Serbia y Kosovo.²⁴ Por cierto, que sobre la teoría de la partición, aunque aplicada a la posguerra de conflictos étnicos se han pronunciado también otros autores.²⁵

MANTENER LA PAZ

Como ya hemos venido apuntando más arriba, en los procesos de paz para detener guerras civiles la labor de las delegaciones internacionales exteriores destinadas a preservar su éxito tiene mucha importancia. Por ello existe una literatura muy rica en examinar las misiones de paz llevadas a cabo por la comunidad internacional en general y las Naciones Unidas en particular.

Existen autores que dudan de la efectividad de éstas,²⁶ pero la mayoría aportan pruebas basadas en modelos estadísticos y registros que avalan y certifican el trabajo del mantenimiento de la paz como un efecto notable que prolongan los acuerdos.

Entre los más recientes destacan autores como Caroline Hartzell o los ya reconocidos Barbara Walter, Michael Doyle y Nicholas Sambanis. Por ejemplo, estos últimos han examinado los factores que incrementan la probabilidad de acabar con las guerras a través de la negociación. En su primer trabajo conjunto, de claro cariz cuantitativo, aplicaban tres factores (el grado de hostilidad de las facciones, lo que queda de capacidades locales tras la guerra medido en renta per capita o consumo de energía, y la cantidad de ayuda internacional) que constituyen la lógica de lo que ellos llaman “el triángulo de la construcción de paz”: “cuanto más profunda es la hostilidad,

²⁴ HIRONAKA, A.: *op.cit.* pp. 152-155

²⁵ KAUFMANN, Ch.: *op.cit.*; SAMBANIS, N.: “Partition As A Solution to Ethnic War. An Empirical Critique of the Theoretical Literature”, in *World Politics*. Vol. 52, No. 4, (2002), pp. 437-482.

²⁶ DUBEY, A.: *Domestic institutions and the duration of civil war settlements*. Presented at Annu. Meet. Int. Stud. Assoc., 48th, New Orleans., 2002

mayor la destrucción de las capacidades locales, más se necesita ayuda internacional para tener éxito en establecer una paz estable”.²⁷

Posteriormente han desarrollado este esquema para estudiar los esfuerzos y los efectos que las misiones de paz de las Naciones Unidas después de una guerra civil pueden llevar a cabo para reconstruir aquellos países destrozados. Su conclusión es que las intervenciones de la O.N.U. son preferibles y más efectivas si se producen una vez ha terminado el conflicto.²⁸

Hartzell parte también de la idea de que la implicación de una tercera fuerza ayuda a la construcción de la paz, aunque advierte de que los conflictos con altos niveles de bajas y basados en temas de identidad se enfrentan a un riesgo mayor a reanudar la guerra.²⁹

Otros autores como Virginia Page Fortna se han preguntado también sobre la efectividad de estas misiones de paz y su realización. Fortna es optimista a la hora de valorar el eficacia de las misiones y deduce de un análisis minucioso de las últimas intervenciones desde 1945 que el éxito se logra “alterando los incentivos del *peacekept* (sujeto que recibe la acción de las misiones de mantenimiento de paz), aliviando los miedos y desconfianzas de uno hacia el otro, previniendo y controlando accidentes y comportamientos descontrolado por facciones duras y alentando a la inclusión política”.³⁰ En esa línea destacan también otros trabajos muy recientes como los de Gilligan y Sergenti y Lise Morjé Howard.³¹

²⁷ DOYLE, M. & SAMBANIS, N.: “International Peacebuilding: A Theoretical and Quantitative Analysis”, in *The American Political Science Review*. Vol. 94, No. 4 (2000), pp. 779-802

²⁸ DOYLE, M. & SAMBANIS, N.: *Making War and Building Peace. United Nations Peace Operations*, Princeton: Princeton University Press, 2006

²⁹ HARTZELL, C., HODDIE, M. & ROTHSCHILD, D.: “Stabilizing the Peace After Civil War: An Investigation of Some Key Variables”, in *International Organization*, Vol. 55, No. 1 (Winter, 2001), pp. 183-208; HARTZELL, C. & HODDIE, M.: “Institutionalizing Peace: Power Sharing and Post-Civil War Conflict Management”, in *The American Journal of Political Science*. Vol. 47, No. 2 (2003), pp. 318-333; HARTZELL, C.: “Explaining the Stability of Negotiated Settlements to Intrastate Wars”, in *Journal of Conflict Resolution* Vol. 43, No. 1 (1999) pp. 3-22.

³⁰ FORTNA, V. P.: *Does Peacekeeping work?: Shaping Belligerent's Choices After Civil War*, Princeton: PUP, 2008, p. 178

³¹ GILLIGAN M. J, SERGENTI E. J.: *Does peacekeeping keep peace? Using matching to improve causal inference*. Work. pap., Dep. Polit., New York Univ. and Harvard Univ., 2007; HOWARD, L. M.: *UN*

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: UN CASO ÚNICO

Antes de concluir, me gustaría hacer un guiño al conflicto español de 1936-1939. Aunque sucedió antes de 1945 y por tanto, no ha sido estudiado como un conflicto moderno, la Guerra Civil Española es excepcional por varios motivos y podría estudiarse como una guerra de la segunda mitad del siglo XX. Su larga duración o la manera en que los dos bandos fueron asistidos internacionalmente la convierten en un caso único de entre las luchas pre-modernas.³²

Por lo que se refiere al estudio de la paz, o mejor dicho, de los intentos promovidos para llevarla a cabo, existen múltiples referencias transversales pero muy pocos estudios monográficos se han ocupado de esto.³³

El conjunto podría resumirse de la siguiente manera: en la Guerra Civil Española no hubo cabida para la paz porque el bando franquista y sus aliados la rechazaron desde el comienzo. El único país neutral y capaz de imponer un armisticio, Gran Bretaña, mantuvo una egoísta e interesada imparcialidad. El resto de los intentos, internacionales o nacionales desde el lado republicano fueron más simbólicos e idealistas (Comités por la Paz, gobiernos de países latinoamericanos, Azaña, Besteiro, Madariaga) o interesados (gobiernos de Cataluña y País Vasco) que efectivos, y no pudieron llevarse a cabo ya que carecieron del apoyo y la colaboración del enemigo y de una mediación externa verdaderamente preocupada por resolver el conflicto.³⁴

Peacekeeping in Civil Wars, Cambridge, UK: Cambridge Univ. Press, 2008.

³² HIRONAKA, A.: *op.cit.* p. 31

³³ Que sepamos, la única monografía general es la de MARQUINA BARRIO, A., "Planes internacionales de mediación durante la guerra civil", en *Revista de Estudios Internacionales*. Vol. 5. Núm. 3 (1984), pp. 569-591. Estos títulos tocan el tema de paso: MORADIELLOS, E.: *Don Juan Negrín*, Barcelona: Península, 2006; MORADIELLOS, E., *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española*, Barcelona: Península, 2001; JULIÁ, Santos: *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid: Taurus, 2008.

³⁴ RODRÍGUEZ VELASCO, Hernán: *Seeking peace: international mediation and internal attempts to end the Spanish Civil War (1936-1939)*. Final Dissertation for the MA in "War Studies" at King's College London, 2008. (trabajo no publicado)

CONCLUSIONES

A pesar de toda la bibliografía existente, aún queda mucho camino por recorrer. Desafortunadamente, las guerras civiles están lejos de terminarse de manera inmediata y, por lo tanto, nuevos estudios y nuevas perspectivas sobre la búsqueda de la paz seguirán siendo necesarios. Revistas como *Journal of Peace Research* o *Journal of Conflict Resolutions* son un ejemplo de ello.

Con esta comunicación tan sólo hemos pretendido animar a los jóvenes investigadores españoles, historiadores, sociólogos o politólogos, a conocer y a emprender una vía de estudio tan útil como poco transitada por los especialistas de nuestro país. A través de estos estudios pueden explorarse nuevas soluciones para negociar acuerdos y hacer posible la paz en regiones destrozadas por la lacra de la guerra.

España, un país que sufrió en sus carnes una cruenta guerra civil hace más de setenta años, no ha contribuido desde la investigación universitaria a dar respuestas sobre estos temas. Es hora de que la generación de los nietos acuda a esta llamada solidaria y ofrezca claves que podían haber coadyuvado a resolver pacíficamente la contienda que enfrentó a sus abuelos.

MADRID EN 1900, ROSTROS EN DIVERGENCIA:
SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL Y LABORAL A PRINCIPIOS
DEL SIGLO XX

BORJA CARBALLO BARRAL
RUBÉN PALLOL TRIGUEROS
FERNANDO VICENTE ALBARRÁN¹

Esta comunicación forma parte de un ambicioso proyecto de investigación sobre la ciudad de Madrid, desde mediados del siglo XIX hasta los años 30 del siglo XX, a partir de las nuevas zonas del Ensanche².

A lo largo del siglo XIX, los cambios que implicó la revolución industrial en la agricultura y la industria, unidos al incipiente desarrollo de nuevos sistemas de transportes y comunicaciones, llevó consigo un crecimiento demográfico y la

¹ Universidad Complutense de Madrid

² Dirigido por el profesor Dr. Luis E. Otero Carvajal, se lleva a cabo con los trabajos de Fernando Vicente Albarrán para el Ensanche Sur, Borja Carballo Barral para el Ensanche Este y Rubén Pallol para el Ensanche Norte. Ver CARBALLO, B., PALLOL, R. y VICENTE, F.: El Ensanche de Madrid. Historia de una capital, Madrid, editorial Complutense, 2008.

reactivación de las migraciones desde el campo. El fenómeno no fue simultáneo en todos los lugares, ni siquiera dentro de un mismo país. España mantuvo su faz agraria y rural en la mayor parte del territorio hasta la llegada del siglo XX, pero ya desde mediados del siglo XIX el proceso de urbanización adquirió una notable vitalidad en algunos núcleos regionales, como Bilbao, o en las grandes ciudades de Barcelona y Madrid. El hecho de ser la capital política del país confería a Madrid un poderoso atractivo para buena parte de los españoles que decidían renovar sus horizontes vitales y daban el salto a la gran ciudad.

La masiva afluencia de gentes, procedentes en su mayoría de los campos españoles, obligó a que la ciudad ampliara sus horizontes, y lo hizo a través del plan de Ensanche diseñado por el ingeniero Castro³. El año 1860, fecha de aprobación del proyecto, fue el punto y final del Madrid encerrado, ensimismado en su callejero cortesano, para transitar a un nuevo concepto de ciudad, más abierto y libre, donde se dieron cita profundas transformaciones sociales, donde la convivencia entre las personas adquirió, con los años, perfiles distintos a los que se conocían hasta ese momento. De la noche a la mañana, se incorporó al casco urbano una superficie de terrenos que equivalía al triple de la vieja ciudad, y esa decisión conllevó unas profundas consecuencias en la distribución interna de los grupos sociales. Hasta ese momento, en el interior de la villa persistía una cierta convivencia de clases sociales, donde las distancias entre los más ricos y los más pobres eran reducidas: desde la edad moderna se percibía una cierta geografía social en el callejero madrileño, pero el contacto entre las clases sociales era muy intenso debido a la proximidad física que imponía el hecho de vivir en un espacio cerrado. A principios del siglo XX las diferencias sociales entre unos rincones y otros de la ciudad, entre los diferentes barrios, se habían agudizado profundamente. El fraccionado rostro del Madrid regeneracionista era bien distinto de la tumultuosa capital del Sexenio sesentayochista. En las nuevas zonas del Ensanche, y más aún del Extrarradio, la antigua convivencia entre clases altas y bajas se diluyó en favor de un paisaje más segregado, de caras opuestas. En el camino, el Madrid de la Restauración se encargó de apuntalar y

³

BONET CORREA, A. (ed.): Plan Castro, Madrid, COAM, 1978.

ahondar procesos anteriores (la llegada de inmigrantes, los usos previos de los suelos), así como de instaurar y reforzar fenómenos más recientes (especulación con los precios del terreno, transformaciones en el mercado laboral), que hicieron posible ese gradual cambio en la organización socioespacial de la capital.

LOS CIMIENTOS PARA UNA CIUDAD SEGREGADA

Desde mediados del siglo XIX, Madrid se derramó por unos contornos que se presentaban como una alternativa residencial para familias (la mayoría, inmigrantes) con escasos recursos económicos que no podían pagar los alquileres del interior casco urbano. Algunas familias enriquecidas, que buscaban un nuevo acomodo en la capital lejos de los vetustos palacetes del centro, también se acogieron a esta opción. El hacinamiento demográfico y el empeño por crear un nuevo negocio para los capitales burgueses acabaron por lanzar el proyecto de ampliación de la ciudad por parte de Carlos M^a de Castro⁴, una solución característica del siglo XIX⁵ que se plasmó en una realidad diversa y compleja, donde confluyeron nuevos elementos con otros más arraigados del pasado. Castro articuló *su* nuevo Madrid en tres grandes zonas: el Ensanche Norte (actual distrito de Chamberí), el Ensanche Este (hoy distritos de Salamanca y Retiro) y el Ensanche Sur (en la actualidad, distrito de Arganzuela). Además, su proyecto se guiaba por una doble intención: por un lado, crear un nuevo espacio urbano donde se atendiera, de la mejor manera posible, a la salubridad pública de las personas; por otro lado, separar los nuevos barrios en función de las diferentes clases sociales. De esta manera, Castro fijaba una distribución de las edificaciones que atendiera a las necesidades específicas de cada clase social y, para ello, se basó en los *usos previos* del suelo que observó al realizar su estudio.

⁴ FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (dir.): Historia de Madrid, Madrid, Editorial Complutense, 1993; JULIÁ, S., RINGROSE, D. y SEGURA, C.: Madrid, historia de una capital, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

⁵ Una relación completa de las ciudades españolas que aprobaron un proyecto de ensanche puede consultarse en OTERO CARVAJAL, L. E.: «Tradicción y Modernidad en la España urbana de la Restauración», en GÓMEZ-FERRER, G. (ed.): Modernizar España, 1898-1914, Madrid, 2007, pp. 79-118.

El proyecto de Ensanche de Madrid evidenció, al menos, tres graves problemas nada más ser aprobado por Real Decreto:

En primer lugar, una seria falta de perspectiva, no ya en cuestiones técnicas en cuanto a su conexión al antiguo casco urbano y con localidades próximas, sino con la propia realidad de las nuevas zonas. La miopía demostrada con el desarrollo que iba a adquirir, por ejemplo, el ferrocarril en los años próximos, cuando ya existían dos estaciones y un ramal que las unía, explica en gran medida las enormes distorsiones del proyecto en la zona sur.

En segundo lugar, no contaba con el apoyo del Ayuntamiento y carecía de fuerza suficiente para defender sus propuestas frente a los propietarios de los terrenos (antiguos arrabales, como Chamberí y las Peñuelas, no fueron demolidos), que acabaron por imponer sus criterios y así se modificaron desde trazados de calles hasta normas de construcción.

En tercer lugar, era un proyecto lastrado por la ausencia de una legislación clara y por una indefinición económica en cuanto al plan de financiación que debía soportar el cúmulo de obras a desarrollar. De hecho, las cercas que rodeaban la ciudad no se derribaron tras la aprobación del proyecto de Castro y el avance en la edificación fue mínimo⁶. Ello no fue óbice para que la titularidad de los terrenos, que se habían convertido de la noche a la mañana en urbanizables, se viese sometida a fuertes procesos especulativos. La situación no quedó resuelta hasta la Ley de Ensanche de Poblaciones de 1864 y su posterior Reglamento de 1867. Junto a estas disposiciones, el elemento a tener en cuenta era el sistema de financiación de los ensanches. La Ley de Ensanche de 1864 cargó el peso económico de las ampliaciones urbanas sobre los hombros de las arcas municipales y, ante la enormidad de los gastos previstos, cedía a los Ayuntamientos *“el importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios que durante 25 años satisfaga la propiedad comprendida en la zona de*

⁶ CARBALLO BARRAL, B., PALLOL TRIGUEROS, R. y VICENTE ALBARRÁN, F.: «Madrid a las puertas de la Modernidad», Taller nº 10: Contribución de las ciudades a la modernización de España en la etapa Contemporánea, IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Murcia, 2008.

ensanche” (Art. 1º)⁷. Esta medida tenía como objetivo proporcionar una serie de ingresos fijos para el cumplimiento de las obligaciones municipales en la dotación de servicios públicos. Además, se establecía la división de los ensanches en zonas parciales con cuentas de ingresos y gastos independientes. La finalidad era crear un sistema autárquico que se financiara a medida que progresara la urbanización de los terrenos. Es decir, las nuevas infraestructuras y servicios públicos de cada zona de Ensanche irían haciéndose realidad al mismo ritmo que la edificación floreciese. Cuantos más edificios se construyeran, mayor sería la cuota de ingresos procedentes de la contribución territorial, los cuales serían invertidos en las nuevas infraestructuras públicas que se necesitasen. Pero la contribución territorial pagada por los nuevos edificios se gravaba en función de la calidad de las edificaciones y la cuantía de los alquileres, y no del número de habitaciones o de la cantidad de inquilinos que pudieran tener. Así, aquellos barrios que contaban con inmuebles más lujosos y de mayor ornato, que tenían más valor por su mayor facilidad para la edificación, por su cercanía a la ciudad, por la tradición adquirida en los usos del suelo, etc., atraían promociones inmobiliarias de mayor calidad, aunque albergaran menos población⁸.

Cuadro 1. Resumen de ingresos y gastos del Ensanche de Madrid (1869-1876)⁹						
Zonas	Ingresos	Ingresos por edificio	Diferencia zonal	Gastos	Gastos por habitante	Diferencia zonal
Este	1.230.924	2.729,3	+ 345,5%	2.189.593	142,5	+ 1004,7
Norte	1.039.651	1.070,7	+ 74,8%	1.575.282	66,8	+ 417,8
Sur	275.672	612,6	0,0%	202.009	12,9	0,0%

⁷ Disposiciones oficiales acerca del Ensanche de las Poblaciones en general y del de Madrid en particular, Oficina Tipográfica de los Asilos de San Bernardino, Madrid, 1869, AVM, Secretaría, 6-143-48.

⁸ MAS HERNÁNDEZ, R.: El barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982, pp. 60-70.

⁹ Las fechas específicas son desde el 18 de mayo de 1869 hasta el 30 de junio de 1876. Se han contabilizado únicamente las partidas de ingresos y gastos que estaban divididos por zonas. Los ingresos y gastos están expresados en pesetas. La operación matemática con los edificios y habitantes resulta del recuento de los mismos en los padrones municipales de 1878 para las zonas Este y Sur del Ensanche y de 1880 para la zona Norte.

[Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en AVM, Contaduría: 3-785-1.]

En el Ensanche de Madrid, el sistema de financiación aprobado marcó distancias abismales entre unas zonas y otras desde el principio. La parte este, que contaba con lugares como la Castellana, la Puerta de Alcalá o el Retiro, disfrutaba de enormes cantidades de ingresos. Los edificios que en ella se construían tenían un valor muy alto y generaban más del doble de ingresos que la parte este del Ensanche (la otra zona residencial diseñada por Castro como idónea) y cuadruplicaba los rendimientos de los modestos inmuebles de la parte sur. Ante las disposiciones de la ley, que marcaba una total separación entre zonas, la potencial redistribución de los ingresos obtenidos por los nuevos edificios, que hubiera beneficiado a las zonas con peores condiciones para equipararlas al resto, se hizo legalmente imposible. De esta forma, el Ensanche Este, especialmente las postrimerías a la Castellana y Puerta de Alcalá, fue el mayor beneficiario de un sistema de financiación que no sólo no corregía el desequilibrio de partida de cada una de las zonas del Ensanche, sino que multiplicaba las desigualdades a un ritmo vertiginoso y agudizaba la segregación de los espacios a través de este pernicioso método de retroalimentación.

ATLAS SOCIAL DEL NUEVO MADRID ALFONSINO

Las consecuencias no se hicieron esperar. A Madrid llegaban sin cesar personas en busca de acomodo para emprender una nueva oportunidad en sus vidas. Aquellos que no podían permitirse una vivienda de lujo, o que elegían una determinada zona de la ciudad por la presencia de familiares, parientes o conocidos, y ésta no era de las privilegiadas en la partida de gastos, sufrían de primera mano los perjuicios que ocasionaba un sistema de inversión y gasto público tan sesgado. La zona sur y algunos barrios del norte eran los ejemplos paradigmáticos de condena por sus deplorables condiciones de habitabilidad. Muchos de sus vecinos y propietarios elevaron escritos de queja por el *“deplorable estado de las calles, impropio de una Corte civilizada”* y

reclamaban al Ayuntamiento que se hiciese “algún tipo de afirmado, pues la calle se halla de todo punto intransitable”, además de solicitar “cualquier tipo de alumbrado (...) pues el piso está pésimamente rematado de malo y la calle completamente a oscuras...”¹⁰.

Cuadro 2. Indicadores de segregación socioeconómica en el Ensanche madrileño (1860-1900)								
Media de alquileres (en pesetas)								
Zonas del Ensanche	1860	Diferencia zonal	1878/1880	Incremento	Diferencia zonal	1905	Incremento	Diferencia zonal
Este	46,97	+280,9%	78,34	66,80%	+421,6%	84,40	7,73%	+421,6%
Norte	14,73	+19,5%	30,42	106,50%	+102,5%	37,00	21,60%	+102,5%
Sur	12,33	0	15,02	21,80%	0	15,44	2,80%	0

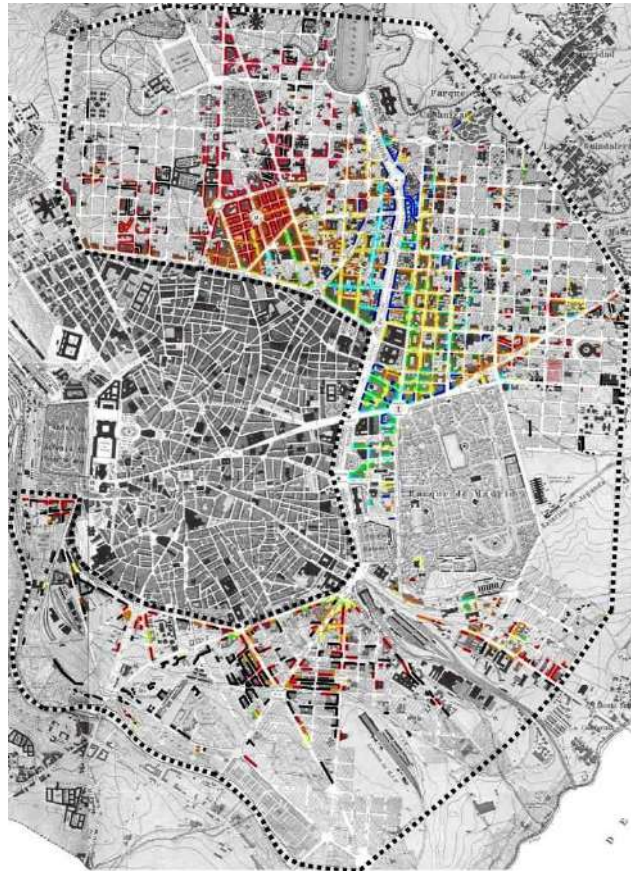
Por tanto, las zonas con inmuebles más caros y con grandes propietarios se dotaron más rápidamente (durante años fueron los únicos) de servicios públicos como el alumbrado (primero con gas y luego con luz eléctrica), alcantarillado o el agua corriente, y quedaron mejor acondicionadas, con una pavimentación regular y firme, aceras, árboles y amplias las vías. Esto suponía una evidente revalorización, que tenía su traducción directa en la cuantía de los alquileres de las viviendas. Antes de la aprobación del proyecto de Ensanche los terrenos valían más en unas zonas que en otras. La Castellana, el Retiro y algunos edificios pertenecientes aún al casco antiguo distinguían a la parte este, mientras que las afueras del norte y sur, circunscritas a sus arrabales originarios, apenas se distinguían entre sí. Dos décadas después, junto al comentado sistema de financiación y las pautas inmigratorias que se estaban generando en cada una de las zonas, las actividades inmobiliarias y la especulación con los terrenos más próximos a la Castellana hacían estragos y marcaban un abismo no sólo entre el sur y el este, los dos grandes extremos, sino también con el norte. Este proceso se agudizó durante los años de la Restauración y se plasmó en una segregación social

¹⁰ Solicitud de servicios urbanos por los vecinos de la calle del ferrocarril, AVM, Secretaría, 6-389-1.

del espacio en horizontal muy visible, con profundas diferencias no sólo entre unos barrios y otros, sino también entre las calles de un mismo barrio, o dentro de una misma calle en función de la distancia o cercanía al centro de la ciudad o de lugares de relevancia.

Plano 1. El Madrid rico y el Madrid pobre (1905)¹¹

Nivel	Alquileres (ptas./mes)
Superior	más de 500 ptas.
Muy alto	250,00-499,99 ptas.
Alto	150,00-249,99 ptas.
Medio alto	75,00-149,99 ptas.
Medio	30,00-74,99 ptas.
Bajo	15,00-29,99 ptas.
Muy bajo	0,00-14,99 ptas.



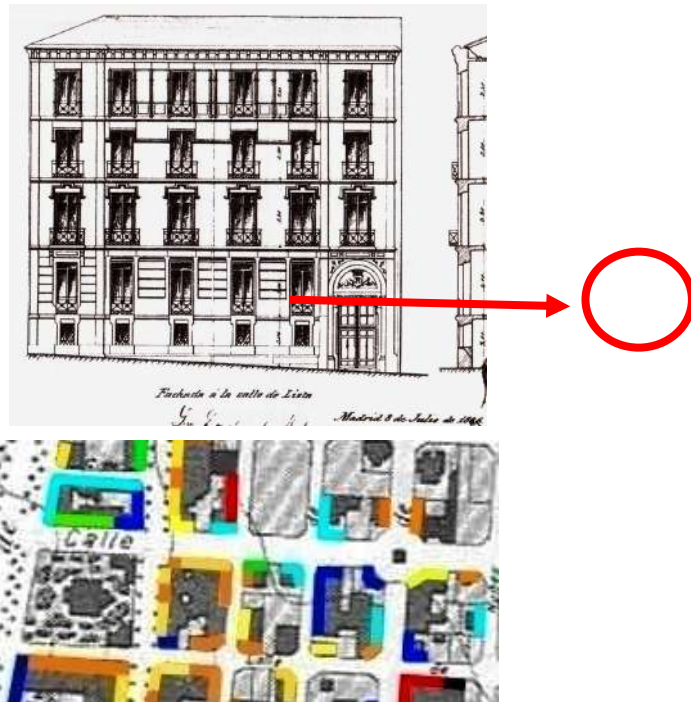
¹¹ Elaboración propia a partir del plano de Núñez Granés (1910) y del análisis del padrón municipal del Ensanche madrileño de 1905. Archivo de Villa de Madrid (AVM), Estadística. La línea punteada marca los límites del Ensanche.

A principios del siglo XX, contaba y mucho vivir en un rincón u otro del nuevo Madrid. El espacio denotaba una cierta categoría social que se contagiaba al individuo. El prestigio que reportaba saludar cada mañana al Retiro desde una ventana de la plaza de la Independencia, conllevaba su propio reverso en la marginación y desarraigo que implicaba deambular por las Cambronerías, a los pies del puente de Toledo. El eje Prado-Recoletos-Castellana se alzaba claramente con el centro irradiador de prestigio, de un nivel social elevado. Acercarse o alejarse de él redundaba en el escalón social.

La lógica del mercado inmobiliario, entre otras razones, impuso el diseño de un nuevo *atlas social* para el Madrid de *fin de siècle*. Los propietarios rentistas y promotores inmobiliarios construían con arreglo al precio que habían pagado por los terrenos. Existían, al menos, un par de buenas razones a la hora de edificar un nuevo inmueble: en primer lugar, recuperar la inversión y obtener beneficios; y, en segundo lugar, proporcionar un modelo de vivienda con arreglo al tipo de demanda de los futuros inquilinos.

Sin llegar al extremo de contraponer el distinguido palacio frente a la misérrima choza marginal, las diferencias entre dos casas de vecindad, en calles de rango secundario, eran muy notables en función del barrio donde se hallaran. Por ejemplo, un inmueble en la calle de Lista con Claudio Coello, perteneciente a los condes de Reparaz, distribuía una vivienda en cada una de sus plantas, además de sus correspondientes sótanos y buhardillas. Esta casa de alquiler no sólo ofrecía a sus inquilinos el lujo y la comodidad de sus amplios y luminosos cuartos, sino todas las ventajas que llevaba aparejado un barrio como el de Salamanca, donde todas las viviendas disponían de portería, las calles estaban perfectamente adoquinadas, la red municipal de alcantarillado y alumbrado por gas llegaba a todas las vías y sus habitantes disfrutaban de servicio de tranvía directo a la Puerta del Sol, inaugurado en 1871 por el marqués de Salamanca.

Ilustración 1. Casa de vecindad en la calle Lista-Claudio Coello y su situación en el plano¹²



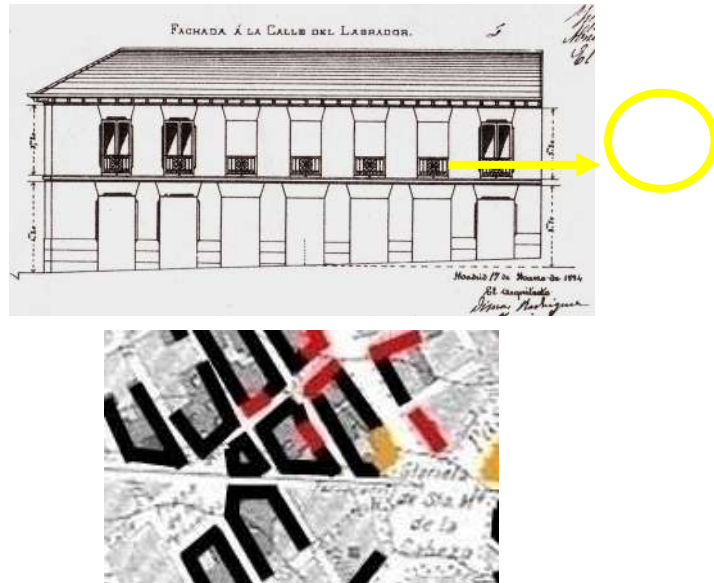
Bien distinta debía resultar la vida en el interior de la casa de vecindad de la calle de Labrador y no era por carecer del porte elegante de la anterior casa. Aunque se levantaba cerca de una vía principal, como era el paseo de Embajadores, y de la glorieta de Santa M^a de la Cabeza, se hallaba en una estrecha calle secundaria, en pleno corazón del barrio de las Peñuelas, famoso por su insalubridad y por ser foco difusor de enfermedades infecciosas¹³. Las corralas como este ejemplo comprimían el espacio de

¹² Elaboración propia a partir del plano de Núñez Granés (1910) y de la solicitud de licencia de edificación por los condes de Reparaz, 1886. Archivo de Villa de Madrid, Secretaría. Para un mayor detalle en la relación entre arquitectura y clases sociales ver DÍEZ DE BALDEÓN, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

¹³ HAUSER, Ph.: *Madrid desde el punto de vista médico-social*, (edición preparada por Carmen del Moral), Madrid, Editora Nacional, 1979 (original de 1902); FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: *Epidemias y sociedad en Madrid*, Barcelona, Vicens Vives, 1985.

los cuartos, donde se alojaban familias de clases bajas que no podían pagar alquileres más elevados en otras casas de vecindad situadas en barrios mejores.

Ilustración 2. Casa de vecindad en la calle de Labrador y su ubicación en el plano¹⁴



En este proceso de segregación social del espacio tenía cabida la heterogeneidad. Es evidente que tanto en los barrios, en las calles y en los propios edificios, no existía un valor uniforme ni los inquilinos poseían el mismo nivel socioeconómico. A principios del siglo XX, en el Madrid del Ensanche se iba trazando un mapa de la pobreza y de la riqueza con características nuevas. El sistema de financiación adoptado para los ensanches y la evolución del mercado inmobiliario actuaron a favor de una progresiva segregación social del espacio, pero no lo hicieron solos. Las personas que llegaban a la capital, o que nacían ya en ella, buscaban su particular acomodo con arreglo a sus posibilidades económicas, a la proximidad del

¹⁴ Elaboración propia a partir del plano de Núñez Granés (1910) y de la solicitud de licencia de edificación por don Andrés Nieto, 1894.

centro de trabajo, al consejo de un familiar o conocido, etc., y con sus decisiones modelaban también el cambiante rostro de la capital. El espacio era la cara visible, pero por sí mismo no concedía ni quitaba nivel social alguno, sino que eran las propias personas, erigiéndose en muchas ocasiones como reclamo para otras de igual status o similar, las que terminaron por dibujar los distintos Madrid que se escondían bajo una misma ciudad.

Al margen de la evolución de la normativa urbanística, a Madrid seguían llegando gentes en busca de un nuevo acomodo, y éste lo solían encontrar en los nuevos barrios del Ensanche, que se convirtieron en un motor para el crecimiento de la ciudad. Los nuevos rincones de la capital mostraban ritmos dispares en su crecimiento, pero también lo hicieron en su composición. La mayoría no elegía su hogar dónde más le podía agradar, sino allí donde sus recursos, la cuantía de su salario o el coste del alquiler le permitían. Durante la segunda mitad del siglo XIX, el mapa socioprofesional del Madrid del Ensanche se diferenció progresivamente entre unas zonas y otras, al compás de lo que ocurría con el ritmo de los alquileres.

Cuadro 3. Indicadores de segregación socioeconómica en el Ensanche madrileño (1860-1905)					
Habitantes¹⁵					
Zonas del Ensanche	1860	1878/1880	Incremento	1905	Increm
Este	1.992	15.362	671,20%	47.185	307,15%
Norte	5.007	23.593	371,20%	55.330	134,50%
Sur	3.701	15.701	324,20%	30.358	93,35%

En 1860 el Ensanche Este ya descollaba como un área donde las clases no manuales y el servicio doméstico tenían una mayor presencia que en las otras dos zonas del Ensanche, que partían con una organización interna bastante similar. En ellos, las clases manuales eran predominantes y la figura del jornalero se imponía con claridad

¹⁵ El padrón de 1880 corresponde al Ensanche Norte, zona con la que se inició la investigación. En cambio, para las zonas Este y Sur se ha utilizado el padrón de 1878, debido a que los padrones de 1880 y 1879 presentaban importantes carencias.

frente al tradicional artesano o el trabajador con una alta cualificación o especialización, más abundantes en el casco antiguo¹⁶. A principios del siglo XX, la segregación socioprofesional en el espacio se había agigantado. El lujo y el dinero atraían a más lujo y dinero. Las clases altas y más ricas, grandes propietarios, banqueros, militares de alta graduación, nobles o políticos, sin cortapisas de ningún tipo a la hora de elegir casa, buscaban las calles más distinguidas en los mejores barrios, y con sus desplazamientos arrastraban a otros semejantes. La pobreza también atraía más pobreza. Los jornaleros, las lavanderas o los peones encontraban todas las dificultades que los primeros no tenían. Los alquileres levantaban barreras infranqueables en muchos puntos de la ciudad y buscaban lo más barato que podía ofrecerles la capital: las calles más estrechas, los cuartos más pequeños o las casas de vecindad de los barrios más humildes y peor acondicionados. El jornalero se hacía visible en todos los rincones del Ensanche madrileño, pero en la parte sur su figura se disparaba e impelía a toda la zona a una profunda segregación: las distancias con la parte norte ya eran muy significativas y había casi un abismo con la parte este.

¹⁶ GONZÁLEZ PALACIOS, D.: El barrio de Corredera durante la segunda mitad del siglo XIX, Madrid, Trabajo Académico de Tercer Ciclo UCM, 2008.

La ciudad se cuarteaba y en algunos puntos llegaba a polarizarse. Después de varias décadas de desarrollo, los numerosos barrios del Ensanche tenían una personalidad propia, definida a base del aspecto de sus casas y calles y del tipo de habitantes que por ellas se movían. El mosaico de colores era muy amplio y cargado de

Cuadro 4. Estructura Profesional del Ensanche de Madrid (1860-1905)

Zona	Grupo profesional									
	Trabajadores descualificados		Trabajadores cualificados		Empleados		Profesiones liberales		Servicio doméstico (femenino)	
	1860	1905	1860	1905	1860	1905	1860	1905	1860	1905
Ensanche Norte	34 %	39,3 % (+15,6)	25,2 %	14,6 % (-42,1)	9,9 %	15,3 % (+53,7)	2 %	3,5 % (+72,5)	14,9 %	13,2 % (-11,6)
Ensanche Este	19,5 %	27,1 % (+39)	13,7 %	7,4 % (-46,3)	21,3 %	17,3 % (-18,4)	3 %	8,1 % (+168,3)	21,4 %	28,4 % (+32,9)
Ensanche Sur	44,4 %	65,8 % (+48,2)	21,8 %	10,6 % (-51,4)	6,3 %	6,6 % (+5,6)	0,92 %	0,5 % (-46,7)	10,6 %	4,1 % (-61,6)

matices, pero la nota característica era la enorme distancia que separaba a los más ricos de los más pobres. En el Madrid regeneracionista de principios del siglo XX ya no era tan frecuente que compartieran los mismos espacios, como ocurría en la época isabelina, sino que se concentraban en unas áreas y parecían ignorar otras. Al igual que en otras grandes ciudades como Barcelona¹⁷, los extremos del escalafón social se estaban segregando a una velocidad superior al resto de las clases sociales y en Madrid era un proceso muy evidente a la altura de 1900.

El grupo de las profesiones liberales aportaba un variado escaparate de miembros de la gran sociedad madrileña. Médicos y abogados de prestigio, políticos, magistrados, ingenieros, diplomáticos, catedráticos y escritores de renombre, se codeaban sin problemas con nobles, grandes propietarios y rentistas y lo hacían cada

¹⁷ OYÓN, J. L.: La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras (1914-1936), Barcelona, ediciones del Serbal, 2008, pp. 113-162.

vez más unidos, más cerca unos de otros y lejos de los trabajadores más bajos. La ciudad del copete se reducía a unas cuantas calles y manzanas. Las elites se aislaban y se arremolinaban en las orillas de la Castellana. El índice de concentración era muy elevado en barrios como Biblioteca, Fernando el Santo, Retiro o Salamanca. A medida que se perdía de vista ese eje de poder y prestigio, su presencia menguaba de manera acelerada hasta su práctica desaparición. Una imagen prácticamente calcada a la que ofrecía el servicio doméstico femenino. Resulta lógico que el Madrid de las criadas concuerde con la ciudad del copete, pues las sirvientas, niñeras, cocineras, doncellas, amas de gobierno o institutrices no hacían sino seguir la estela de sus señores hacia los palacetes y lujosas mansiones de ese entorno privilegiado.

El mundo jornalero era el reverso de la moneda. Su presencia en el conjunto de la ciudad era infinitamente superior a los representantes de las profesiones liberales. Por ello, aparecían en más barrios y mayor número, pero también mostraban una segregación muy fuerte. La ciudad negra, donde el índice de concentración de este tipo de trabajadores era elevadísimo, comprendía los barrios con los alquileres más bajos, con inmuebles de calidad inferior y con una escasa dotación de servicios públicos. Imperial, Delicias, Peñuelas y Santa M^a de la Cabeza, al sur, o Lozoya, al norte, se veían inundados por trabajadores que carecían de un puesto de trabajo seguro y ganaban un exiguo jornal, el día que lo hacían. Eran los barrios negros, situados en los últimos rincones de la capital y alejados de la ciudad del copete. En los barrios de mayor nivel socioeconómico, los jornaleros encontraban acomodo en las porterías, en las buhardillas o en los peores cuartos de inmuebles más modestos situados en calles secundarias. Las distancias entre ambos grupos se comprueban si tenemos en cuenta que sólo el 2,6% del conjunto de personas que pertenecían a las profesiones liberales vivía en alguno de los barrios negros, mientras que el 4,6% del total de jornaleros del Ensanche tenía su techo en los “barrios azules” que componían esa *ciudad del copete*. Procedían de mundos sociales totalmente opuestos, se movían por diferentes ámbitos de ocio y trabajo, mantenían contactos y relaciones sociales dispares, en sus aspiraciones vitales compartían poco más que el intentar ser felices y todo ello lo plasmaban en el espacio, polarizado y marcado por una indeleble huella contrapuesta.

El nuevo Madrid alonsino era una ciudad más segregada que en épocas anteriores, pero no hasta el punto de caer en una peligrosa simplificación. El laberinto madrileño presentaba unos matices que iban más allá de la dicotomía clases ricas y pobres. Incluso si se recupera el mapa de los alquileres y se analiza con detalle, se puede apreciar una cierta diversidad protagonizada por las clases medias, un heterogéneo grupo social con infinitos escalones intermedios. Desde los últimos puestos con trabajadores manuales (como albañiles, zapateros o carpinteros) y empleados de baja posición (barrenderos, ordenanzas o guardas), pasando por niveles medios con trabajadores muy especializados (maquinistas y mecánicos del ferrocarril, maestros de taller o tipógrafos) y empleados mejor situados (oficinistas y empleados de las diversas compañías ferroviarias, del Ayuntamiento, de los ministerios o de la banca, maestros, guardias de seguridad, etc.), hasta llegar a los grados superiores (inspectores, directores generales de compañías privadas o altos empleados del Estado y del Ayuntamiento). Todos ellos conformaban una red social y de relaciones más densa y compleja que la existente entre las clases altas y bajas. Aunque no se repartían homogéneamente por todo el espacio y presentaban claros síntomas de segregación, estaban más repartidos que los jornaleros y más aún que el servicio doméstico y las profesiones liberales.

Estos grupos sociales se erigían en una especie argamasa para la sociedad, eran los miles de puentes tendidos entre los barrios negros y la ciudad del copete. El camino que recorrían las clases medias conectaba dos mundos completamente opuestos que apenas se relacionaban y eso tenía su más fiel plasmación en el rostro de la ciudad. Después de cuatro décadas de desarrollo de unas prácticas especulativas en el mercado inmobiliario, de una legislación urbanística y un sistema de financiación empeñados en distinguir unas zonas de otras, y de una serie de pautas inmigratorias y usos previos de los terrenos, el callejero humano del nuevo Madrid del Ensanche tendía a compartimentarse y fragmentarse. Madrid estaba inmerso en un proceso de fuerte segregación de sus clases sociales y su aspecto era radicalmente dispar si el punto de partida eran los encopetados barrios de la Castellana o los negros rincones que se divisaban en los márgenes del sur y noroeste de la capital. Ambos, y todos los puntos intermedios que los conectaban, eran la estela de una nueva ciudad que, ya desde 1900,

había decidido organizarse y entenderse de una manera que no era la propia del siglo XIX. Llegaban nuevos tiempos y surgía otro Madrid, quizá más complejo, sin duda más fraccionado.

¿QUIÉN DETERMINA LA POLUCIÓN? SABER Y EXPERTOS SURGIDOS DE LAS PROTESTAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL EN ESPAÑA (1950-1961)

PABLO CORRAL BROTO¹

Durante la posguerra española, en los años 1940, y el período siguiente de estabilización, en los años cincuenta, se sentaron las bases de lo que iba a ser el desarrollo industrial y el económico durante las próximas dos décadas de la dictadura del general Franco. Superado el período autárquico, durante los años cincuenta la industrialización alcanzó ritmos de crecimiento importantes. Entre 1950 y 1957 la producción industrial se duplicó.² Al mismo tiempo, el régimen autárquico parecía empeñado en *levantar* el campo, a través del desarrollo de la agricultura y potenciando un *estilo de vida* rural, agrario. Resultó así que la acumulación de capital en el sector primario durante la autarquía favoreció el desarrollo industrial de la década de los cincuenta.³ En Aragón, concretamente en las provincias más industriales de Huesca y

¹École des Hautes Études en Sciences Sociales-Universidad de Granada. Investigador predoctoral sin contrato ni remuneración regulada. Investigación autofinanciada en su mayor parte, junto con una ayuda del CEDDAR y del programa Amarga Memoria del Gobierno de Aragón. Contacto: pcorral@ehess.fr

² CARR, R.: *España, 1808-1975*, p. 706. Nunca se llegó a los ritmos de las potencias de la Europa de la reconstrucción, pero el período de crecimiento industrial coincide. El Estado franquista estaba ya preparado para dar un salto más allá de la estancación y la recesión.

³ A costa de la mano de obra barata, en BARCIELA LÓPEZ, C.: «Introducción», in GARRABOU, R.,

de Zaragoza — circunscripción regional de nuestro estudio—, el régimen favoreció un desarrollo industrial importante en torno a la industria agroalimentaria anterior — azucareras, destilerías, papeleras, molinos, etc.—, al nuevo sector químico y a la fabricación del aluminio —concentrados en los polos de Sabiñánigo y Monzón (Huesca) desde mediados de los años 1940.

Sin embargo, llama la atención que el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas no se reformase hasta 1961.⁴ Ya que los problemas derivados de la «salud pública» de otras actividades económicas habían sido objeto de recomendaciones del personal médico franquista desde 1938, quienes deseaban una «dictadura sanitaria» para las áreas rurales.⁵ Esta «desordenación» industrial, iba a tener consecuencias importantes e imprevistas, como son los conflictos ambientales.⁶ A

BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, F.I. (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. T. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, p.434-436. En el mismo libro otro autor también apunta esto mismo, NAREDO, J.M.: «La agricultura española en el desarrollo económico», in... *op.cit.*, pp.455-498. Es curioso como los que primero van a sufrir las consecuencias de este modelo van a ser los pequeños propietarios, quienes también soportarán las externalidades negativas ambientales de la industrialización.

⁴ El antiguo *Reglamento y nomenclátor de establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos* de 1925, R.D. 27 de noviembre de 1925. Un artículo sobre la regulación industrial en España hasta la época de los años treinta en ALMUEDO PARMA, J.: «La primera normativa legal española sobre los efectos medioambientales de la industrialización en las ciudades», *Eria*, nº 56, 2001, pp. 228-233

⁵ Antes de acabar la Guerra Civil, un médico zaragozano pretendía con esto sobrepasar «intereses particulares, individuales o de grupo de cada pueblo», en, ADELGA, serie «Sanidad», caja 1, *Inspección Provincial de Sanidad de Zaragoza*, agosto de 1938.

⁶ Uno de los aspectos menos estudiados en estas épocas que configuran el basamento del *desarrollismo* posterior en España, son los conflictos derivados de la contaminación industrial, precisamente coincidiendo con la duplicación de la producción y la ausencia de medidas para paliar las externalidades negativas ambientales y sociales. La duplicación de la producción industrial en Inglaterra entre 1919 y 1970 respecto a los valores del siglo XIX, también están en el origen de las medidas de contención de la polución de las aguas. Del mismo modo, en la época del «economic miracle» alemán a partir de 1950, la multiplicación de los vertidos causó graves problemas. Podríamos decir, que el caso español va en sintonía con los casos europeos, donde una duplicación de la producción y un «milagro económico» en ausencia de métodos de monitoreo y control de la contaminación son los desencadenantes de los conflictos ambientales que tienen a la polución industrial como centro de la protesta. Referencias tomadas de Closmann, Ch. E.: «Holding the Line. Pollution, Power, and Rivers in Yorkshire and the Ruhr», 1850-1990, in MAUCH, C. and ZELLER, T.: *Rivers in History. Perspectives on Waterways in Europe and North America*, Pittsburgh, Pa, University of Pittsburgh Press, 2008, p. 89-109.

partir de la época de la posguerra, es decir, desde 1950, se han detectado conflictos derivados de la polución industrial. En este texto vamos a analizar cómo se determinó y qué mediciones se hicieron de la contaminación. De manera secundaria, analizaremos de dónde y cómo aparece el conocimiento en torno a la contaminación industrial y de qué manera se aplicó. ¿Se determinó cuantitativamente y cualitativamente la contaminación industrial? ¿Qué expertos fueron los que obtuvieron esa tarea y a qué intereses obedecían estos? Una de las hipótesis que queremos comprobar es que las protestas sociales en torno a un conflicto ambiental incrementan el conocimiento disponible sobre el daño y la degradación ambiental.⁷ Para analizar esto hemos contado con las siguientes fuentes: nos hemos basado en los informes emitidos por los distintos delegados ministeriales provinciales del régimen una vez que se denunciaban los casos de contaminación industrial —véase Anexo I.⁸ Estos conflictos, han sido recogidos principalmente del Archivo de la Delegación del Gobierno en Aragón,⁹ de varios archivos regionales y locales,¹⁰ así como también otras instancias nacionales.¹¹

Creemos que lo que se denomina en la historiografía ambiental extranjera *expertise*,¹² resulta imprescindible para comprender los conflictos ambientales y la aparición de movimientos sociales que protestaron contra la degradación del medio ambiente en las épocas posteriores al «milagro económico».¹³ Apostamos así por una

⁷Libecap va en esta línea en el caso de la revisión histórica aplicada a los trasvases de agua para la ciudad de Los Angeles en U.S.A. Ver LIBECAP, G.D.: *Owens Valley Revisited. A Reassessment of the West's First Great Water Transfer*, Stanford CA, Stanford University Press, 2007, p. 148.

⁸ En su gran mayoría, los conflictos ambientales surgieron en Aragón donde la actividad industrial resultaba incompatible con otra. O bien porque competía por los recursos, como el agua, la tierra o la energía; o bien, porque producía un daño ambiental a los frutos de esa otra actividad o a la salud pública.

⁹ En adelante ADELGA. Se trata del archivo del antiguo Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

¹⁰ Archivos municipales de Escatrón, Monzón, Alcolea de Cinca y el Archivo Histórico Provincial de Huesca.

¹¹ Nos referimos al Archivo General de la Administración y al Fondo de Documentación del Monte.

¹² *Expertise* en castellano se traduciría por «peritaje». Sin embargo, optamos por este extranjerismo debido a que pone de relieve esa raíz de «experiencia» o de «experto». Cuando empleemos esta palabra nos referiremos al resultado de una labor de un experto. Los estudios en torno a la *expertise* y del conocimiento científico-técnico se han venido desarrollando en las ciencias sociales y se han manifestado como necesarios para comprender los conflictos ambientales. Remitimos al trabajo, BOCKING, S.: *Nature's Experts: Science, Politics, and the Environment*, New Brunswick, Rutgers University Press, 2004, p. 4 y ss.

¹³ Dos autores hablan de «partial greening» de las sociedades francesas y alemanas, pero exclusivamente

explicación social, endógena, propiamente relacionada con el contexto y en función de la acción de cada actor implicado allí dónde surgen los conflictos. En el caso se esta *expertise*, se trata de un conocimiento que surge *del* conflicto y *para* la toma de decisiones, no del desinterés científico o de la investigación científica. ¿Por qué nos interesa? Porque resulta un elemento básico para comprender cuánto puede durar un conflicto ambiental y otros aspectos que aparecen durante los mismos.¹⁴ Este conocimiento, el cual estaba en relación directa con el «daño» ambiental que desencadenaba todo, va a tener por objetivo determinar los «perjuicios» de las que era responsable la industria en cuestión. Esta *expertise* va a convertirse en verdadero *asunto de Estado* durante el Franquismo.¹⁵

desde el punto de vista de las ideas conservacionistas. Nos referimos a las obras CHANEY, S.: *Nature of the Miracle Years: Conservation in West Germany, 1945-1975*, Oxford, Berghahn Books, 2008 y BESS, M.: *The Light-Green Society: Ecology and Technological Modernity in France, 1960-2000*, Chicago, University of Chicago Press, 2003. En nuestra opinión, y el caso español así lo demuestra, los movimientos ambientales de los años setenta están más en relación con las consecuencias de la política franquista en torno a la polución, visibles desde los años cincuenta, a los problemas para controlarla y a la permisividad derivada de la actuación de ciertos cuerpos de ingenieros del Estado que a una explicación basada exclusivamente en una «ecologización parcial» de la sociedad.

¹⁴ Como son las acciones colectivas de los afectados, las acciones de los industriales acusados de contaminar y la forma y tipo de decisiones administrativas tomadas en torno a ellos. El hecho de trabajar sobre los dossieres que revelan los conflictos ambientales en esta época derivados de la contaminación industrial, hace que la separación entre lo que es «contaminación» no esté clara de lo que se denomina «daño ambiental». La determinación de la primera, la contaminación, obedece al interés particular de determinar su «daño», o «perjuicio», según el vocabulario de la época. A todas luces, el objetivo era determinar la responsabilidad. En resumen, encontrar al culpable de un daño que, según los afectados, se debía a la producción industrial.

¹⁵ Como ocurriera en la revolución industrial en Francia durante el siglo XIX. Como demostró el estudio de la contaminación industrial realizado por Geneviève Massard-Guilbaud —de la que tomamos prestada esta frase—, se trata de un problema de talla considerable y, al mismo tiempo, debía ser tratado por el Estado mismo. MASSARD-GUILBAUD, G.: *Histoire Sociale de la Pollution Industrielle, 1789-1914*, Paris, EHESS, 2009 [pendiente de impresión]. Tanta trascendencia se derivó de estos conflictos, y del conocimiento generado en torno a ellos, que el Reglamento de Actividades Molestas de 1961 exigía la toma de decisiones tras ser informados todos los expertos que aquí se estudian. Esto marcará la institucionalización de la *expertise* de la polución industrial en España y sancionará los procedimientos descritos a continuación.

CÓMO MEDIR LA CONTAMINACIÓN, QUÉ DAÑOS PRODUCE Y QUIÉN TIENE LA RESPONSABILIDAD

El conjunto de expertos que van a realizar informes para determinar la naturaleza de la contaminación industrial y las consecuencias derivadas de ella se resume a los siguientes —enumerados a continuación sin ninguna pretensión jerárquica : un tipo de expertos iniciales son los informes policiales de la Guardia Civil, de la policía y de los Guardas Rurales, sobre todo, en zonas agrarias; en segundo lugar, los médicos y las Jefaturas provinciales de Sanidad, así como toda la jerarquía de orden nacional donde se integran;¹⁶ en tercer lugar, contamos con informes y peritajes de los ingenieros agrónomos y de sus Jefaturas Agronómicas provinciales, delegados, a su vez, del Ministerio de Agricultura y Pesca; en tercer lugar, nos encontramos con los ingenieros de caminos, puertos y canales de la Confederación Hidrográfica del Ebro — aunque por norma general no fue así;¹⁷ por último, encontramos a los ingenieros de minas u de otras ramas industriales que dirigían las Delegaciones provinciales de Industria — pertenecientes al Ministerio de Industria. Tras este panorama, una primera constatación es la heterogeneidad y la multiplicidad de expertos en torno a la determinación de la polución industrial y el rol solapado de tres cuerpos distintos de ingenieros del Estado.¹⁸ Esta labor de *expertise* era esencial para la admisión a trámite de la denuncia por el Gobernador Civil, aunque más que una admisión como tal, se trataba de una atención de la solicitud. El Gobernador Civil, desde los inicios de los conflictos, insistía en la necesidad de «presentar pruebas fehacientes efecto nocivo

¹⁶ Nos referimos a la Dirección General de Sanidad, perteneciente al Ministerio de la Gobernación.

¹⁷ Sólo los ingenieros del Canal Imperial informan en una ocasión por la denuncia del ayuntamiento de Gallur —ver Anexo I.

¹⁸ Esta división de la gestión ha sido explicada por la rivalidad entre los tres grandes grupos de ingenieros del Estado —minas, caminos y agrícolas— para el caso de la política hidráulica en CLARIMONT, *Silvie: Les conflits pour l'eau en Europe méditerranéenne: le cas du bassin de l'Ebre (Espagne)*, Thèse de Doctorat, Université Paul Valéry - Montpellier III, janvier 1999, p. 165. Esta geógrafa francesa dice: « Un tel partage de la gestion de l'eau en domaines de compétence strictement définis et imperméables, résulte de la rivalité entre les trois grands corps professionnels espagnols, jaloux de leurs prérogatives : Ponts-et-Chaussées, Mines et Agriculture ». Creemos que en el caso de la contaminación ocurrió exactamente lo mismo.

aguas» a los denunciantes.¹⁹

A continuación, vamos a definir qué caracteriza a los informes de estos expertos de la administración franquista y qué conclusiones se extraen de las visiones respecto a un objeto que, *a priori*, debería ser el mismo, la contaminación. Un grupo que no se inscribiría en el de los expertos, sino en el de los testimonios autorizados, sería aquel de los profesionales encargados de la vigilancia y del control. Se trata, en definitiva, de Guardias Civiles, policías o guardias rurales. Sus testimonios venían a ser un trámite pericial y que, salvo excepciones,²⁰ nunca llegaron a establecer relaciones de causa efecto en los vertidos industriales de gases y de lejías negras al medio ambiente.

El primer grupo lo componen los profesionales preocupados por la salud pública. Estos realizan informes elaborados a partir de la observación directa, pero también de muestras de aguas, de humos y polvos y de inspecciones sanitarias. Actuaban nada más desencadenarse el conflicto en función de la gravedad de la denuncia, juzgada por el Gobernador. También podían actuar como expertos —más bien de contra-expertos— a petición de los actores que denunciaban a la industria.²¹ Su actuación podía ser de nuevo requerida a lo largo del conflicto ambiental, es decir, hasta que no se pusiera fin a la contaminación o hasta que no se llegase a un acuerdo entre los actores implicados. Es digno de señalar que estos peritajes de salud ambiental

¹⁹ ADELGA, serie « Sanidad », caja 2, *Telegrama oficial del Gobierno Civil al Sindicato de Riegos*, 16 de junio de 1951.

²⁰ Sólo en un caso, el Guarda Rural decía lo siguiente: «dice que a requerimiento de dos vecinos se personó el día 20 de agosto a las 8 de la mañana en unas fincas situadas en la partida Puente de Piedra, observando que parte de los cultivos de alubias allí existentes, en terrenos regados el día anterior, están quemados, así como que sobre la tierra queda una "facejada" negra que casi la cubre. Atribuye el daño a las aguas vertidas de la fábrica Celulosas del Queiles. En otra finca sita en el caño de Guindo ocurre cosa similar», en ADELGA, serie « Sanidad », caja 2, *Informe de la Delegación de Industria de Zaragoza por la contaminación de Celulosas del Queiles, S.A.*, 3 de mayo de 1951.

²¹ En aquellos casos en que la denuncia la lideraba un ayuntamiento, en el cual el Consejo Municipal de Sanidad o la Junta Local de Sanidad —sinónimos— emitían un informe adjunto. En cuanto a las conclusiones de los informes, los médicos de los Consejos Municipales de Sanidad, los de los organismos provinciales y los nacionales se comportan de manera distinta. Aquellos que pertenecen al término municipal, donde se ubica la industria que es denunciada, van a tener actitudes titubeantes hacia la responsabilidad de la polución y van a ser puestos en tela de juicio por la propia autoridad sanitaria provincial llegado el caso. Véase ADELGA, serie «Sanidad», caja 2, *Oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad al Ayuntamiento de Épila*, 20 de mayo de 1953.

no reciben, según nuestras fuentes, ningún apremio por dilación en el caso de ser requeridos por la autoridad gubernativa, como va a ser el caso de los informes de los ingenieros de Industria. En lo que respecta a la validez de las muestras de agua, se realizaban por personal médico o farmacéutico autorizado, quienes celosamente procuraban tomar unas muestras en las condiciones más óptimas y objetivas.²² Los análisis químicos de los mismos se realizaban en el seno de los Institutos Provinciales de Higiene, puesto que en la mayoría de zonas rurales no contaban con el material necesario, tal y como relatan los profesionales de la salud que tomaron las muestras en los casos denunciados.²³ También fueron analizados en la Facultad de Ciencias, concretamente, en los laboratorios de la Cátedra de Química Técnica. Los parámetros o estándares para la determinación de la polución de las aguas estaban ya fijados desde 1923, no así los mínimos estándares para los humos, vapores y polvos. Estos primeros

²² Esta atención manifiesta a la forma en que debían tomarse las muestras, evidencia dos aspectos. El primero, la conciencia de que una toma de muestras hecha de una forma particular, podía alterar el resultado y los informes sobre la contaminación. En segundo lugar, pone de relieve la creencia generalizada siguiente, que existiría durante todo el Franquismo: a mayor caudal, más disolución y menor contaminación. Entre otras cosas, porque seguía presente la teoría aplicada para peritar la contaminación durante el siglo XIX. Como se observa de la cita siguiente, los médicos de la Jefatura provincial de Sanidad tenían la creencia de que ciertas condiciones de la toma de muestras podía inducir a conclusiones erróneas debido a la variación de caudal: «[...] tengo el honor de informar a V.E. que tengo proyectado el practicar análisis higiénico-bacteriológicos de las aguas del río Jalón a distintas alturas de su recorrido, para investigar el grado de polución efectiva que adquiere luego de su paso por Épila, cuyo proyecto no lo llevaré a la práctica, si V.E. no ordena lo contrario, en tanto las condiciones naturales no sean propicias para conseguir el resultado verdadero, pues actualmente con la crecida del río y las frecuentes variaciones de caudal por las copiosas lluvias darían lugar a interpretaciones erróneas», en ADELGA, serie «Sanidad», caja 2, *Escrito del Jefe Provincial de Sanidad al Gobernador Civil de Zaragoza*, 30 de abril de 1952. Pero es que en Europa, en estos mismo años, los expertos del agua todavía mantenían esta creencia en la «autodepuración natural», véase LEKAN, T.: «Water, Ecology, and Heimat in Post-World War II Germany», in MAUCH, C. and ZELLER, T.: *Rivers in History...* *op. cit.*, p. 117.

²³ La Jefatura Agronómica Provincial reconocía la carencia de laboratorios en 1951, en ADELGA, serie «Sanidad», caja 2, *Informe de toma de muestras del Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la provincia*, 20 de junio de 1951. Los Institutos Provinciales de Sanidad o de Higiene se crearon durante la dictadura de Primo de Rivera, fruto de la confluencia de la labor de la Junta de Ampliación de Estudios y de médicos de renombre como Cajal y Marañón, véase ALBARRACÍN TEULÓN, A.: «Las ciencias biomédicas en España, de 1800 a 1936», en SÁNCHEZ RON, J.M.: *Ciencia y sociedad en España*, Madrid, El Arquero-CSIC, 1988, pp.143-155.

parámetros establecidos por decreto, medían ciertas sustancias o compuestos tóxicos previamente identificados, así como las concentraciones y el pH— véase Anexo II. Por norma general, solían *expertizar* sobre aquellos términos que afectaban en exclusiva a la salud pública.²⁴ En cuanto a las conclusiones que sacaban de los análisis se limitaban a establecer juicios sobre las características de las muestras tomadas. Sin embargo, una cuestión importante es la no aplicación continuada de sus recomendaciones. El caso más gravoso, sobre todo para la imagen pública de las autoridades provinciales sanitarias, es el acaecido en la ribera del Jalón. Incluso cuando la Jefatura Provincial de

²⁴ «En primera instancia, ha de intervenir el Consejo Local de Sanidad, discriminando si la polución (solución) de las aguas de la acequia del Orbo cae dentro de lo relacionado con la patología humana o es cosa limitada de lo puramente industrial», en ADELGA, serie «Sanidad», caja 2, *Informe de la Delegación de Industria de Zaragoza por la contaminación de Celulosas del Queiles, S.A.*, 3 de mayo de 1951. Esta concepción estanca de la salud humana y del medio ambiente, o propiamente dicho, de lo que se relaciona con la patología *humana* y de lo que es *puramente* industrial, no es discordante con la visión de la clase médica. Su intención fue evitar siempre la «polución microbiana», y en segundo lugar, la polución por otras sustancias inorgánicas, o dicho de otro modo, la polución química —término que se emplea sin complejos a finales de la década de los años cincuenta por la élite franquista. Antonio Subiri Vidal, presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, en el seno de una comisión que estudiaba la contaminación del río Gállego por el complejo industrial de Sabiñánigo escribió al Gobernador Civil lo siguiente: «que ha sido, desde antiguo, preocupación constante de esta Corporación, reiteradamente manifestada a los Organismos oficiales, la solución del aludido problema, por cuanto son sobradamente conocidos los graves peligros que para los humanos, para la agricultura y para la riqueza piscícola, resultan de la polución química de tales aguas». El orden y la jerarquía de valores es, ya en esta década, bastante *moderno*. En ADELGA, serie «Aguas», caja 5, *Súplica del Presidente de la Diputación al Gobernador Civil de la Provincia de Zaragoza sobre la polución química del Gállego*, 16 de julio de 1957. Como se observa en el caso de una papelera de Tarazona, los médicos también van a preocuparse de aspectos externos a la patología *humana*. Posiblemente, porque así lo exigía la protesta y la denuncia inicial elaborada por sectores agrícolas. En el caso de los humos, la Jefatura provincial de Sanidad también tenía en cuenta los daños ambientales o las *molestias* para los cultivos, «que por acción del viento, inundan de polvo y paja perjudicial y molesta para personas y cultivos inmediatos». De acuerdo con lo que determinaba el «Reglamento vigente de Industrias Molestas, Insalubres y Peligrosas, se reitera a la mencionada Industria la obligación que tiene de llevar a cabo la depuración de sus aguas residuales en un plazo que se le marque por el Gobierno Civil, si bien además se le deberá imponer una sanción previa por no haber obedecido las órdenes anteriores sobre el particular y repetir la sanción, si al cumplimiento de dicho nuevo plazo no cumple lo ordenado». En cuanto a los almiare que almacenaban la paja y daban origen al polvo y a lo que se denomina como humo, se ordenaba que se cubrieran «como es uso y costumbre en tales casos». Véase ADELGA, serie «Aguas», caja 4, *Informe de la Jefatura Provincial de Sanidad de Zaragoza*, 26 de noviembre de 1955.

Sanidad no disponía de medidas ejecutorias necesarias, la población y la prensa local la acusaban de permitir a las industrias objeto de denuncia continuar con la contaminación de los ríos.²⁵ El problema entonces, como pone de relieve la cita siguiente, estribaba en la ausencia de capacidad sancionadora.²⁶ Así, se puede concluir que la clase médica local, que dista de ser homogénea durante esta época, peritaba de manera más o menos objetiva en función de presiones e intereses locales. Sin embargo, una vez que se alcanzaba la jerarquía provincial, y de ésta hasta la nacional, los expertos en la salud pública mantuvieron su independencia respecto a la actividad industrial, exigiendo la depuración de los desechos industriales. Aún así, la población local, culpó a las autoridades sanitarias por mantener los atentados contra la salud pública. Si bien, la sanción por contaminación a las industrias nunca estuvo al alcance de su mano.²⁷

²⁵ Tal fue el escrito publicado en el diario *Amanecer* de la provincia de Zaragoza, interesante en cuanto a los términos que moviliza para determinar la polución industrial, como desde el punto de vista ambiental de la *justicia* y del *bienestar general*: «El corresponsal que suscribe se ve hoy en la imperiosa necesidad de romper una lanza en defensa de la salud pública. Desde hace algún tiempo el agua del río Jalón, a su paso por Épila, es contaminada por las impurezas que arroja la azucarera, los residuos de la destilería y las inmundicias de los vertederos de dicha villa, haciéndola im potable, hasta el extremo de no poder ser utilizada ni siquiera para el ganado, despidiendo un olor insoportable, y matando, como esta sucediendo ahora, toda clase de peces que existen en este río. En asunto tan importante para el bienestar general, las autoridades sanitarias de la provincia, a quienes supongo informadas, deben obrar con la máxima urgencia y energía para que las aguas vuelvan a ser potables, como lo fueron anteriormente, prohibiendo a tal fin aquellos vertidos, sin hacer la menor concesión a intereses particulares, y al mismo tiempo que se respeten unos derechos muy justos de varios pueblos de la ribera, se tiende a evitar cualquier calamidad como consecuencia de esta contaminación», en «Rueda de Jalón. Una queja que debe atenderse cuanto antes», *Amanecer*, 21 de mayo de 1953.

²⁶ Desde julio de 1952, se expresaba la Jefatura en estos términos, más claros, no obstante, tras la publicación de la protesta en la prensa. ADELGA, serie «Sanidad», caja 2, *Oficio del Jefe Provincial de Sanidad al Alcalde de Épila*, 17 de julio de 1953.

²⁷ Como la clausura temporal o cierre de industrias, la anulación de concesiones de tomas de agua y la denegación de licencias de actividad. Ni siquiera, la nueva reglamentación de la administración franquista lo reformó. La creación de las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos, no hacía más que integrar a estos expertos médicos en el seno de las discusiones. Pero, así como los otros miembros disponían de capacidades ejecutivas para cerrar industrias o imponer sanciones por la polución —como era el caso de los Gobernadores Civiles, de los Alcaldes, de la Confederación Hidrográfica y de la Delegación de Industria—, los médicos durante el Franquismo nunca disponían de estas prerrogativas.

Otro grupo que va a peritar, o *expertizar*, la polución industrial, pertenece al cuerpo de ingenieros agrícolas. Además, se llaman y se autodenominan «peritos agrícolas», lo que indica que su actuación de peritaje estaba institucionalizada por entonces. En lo que concierne a la contaminación industrial, este grupo de expertos va a preocuparse de medir los daños directos a la agricultura. Esta actuación también podía realizarse a petición de los que protestaban contra el daño ambiental de las industrias.²⁸ Como las autoridades sanitarias, peritan antes de que la responsabilidad haya sido probada y definida por la Administración, o con esos fines. Actúan, por tanto, desde los inicios y hasta el final del conflicto. Los métodos empleados son, como en el caso anterior, la combinación de la observación²⁹ con los análisis de muestras de agua y de tierra.³⁰ Estas muestras se tomaban con las mismas precauciones que las muestras de las autoridades sanitarias.³¹ En conclusión, los peritos agrícolas basaron su peritaje, en muchas ocasiones, en datos empíricos y se complementó con la observación directa de los daños. Criterio, este último que demuestra cómo la polución industrial durante el primer Franquismo seguía pasando por los sentidos.

Un último grupo, es que se compone de los ingenieros de minas y los ingenieros industriales del sector puesto en evidencia. Salvo en una ocasión, los ingenieros del Estado van a eludir la responsabilidad exclusiva de la contaminación por parte de las fábricas.³² En primer lugar, porque su labor consistía en industrializar el

²⁸ En el caso de Escatrón ya hemos probado que actuaban como expertos de los denunciantes y de la administración al mismo tiempo. Véase CORRAL BROTO, P.: «El precio del progreso o l'andalán de las chamineras d'Escatrón: un conflicto ambiental durante el Franquismo y la Transición (1945-1979)», *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, nº 28, 2009, pp.159-181.

²⁹ A veces con testimonios como los siguientes que podían parecer poco «científicos» pero que emitidos por la máxima autoridad agronómica tenían el peso necesario. Como la observación del «grado de lozanía» de las tierras contaminadas y de las no contaminadas, o que presentaban un aspecto sulfúrico y los brotes abrasados.

³⁰ ADELGA, serie «Aguas», caja 5, *Informe del Instituto Nacional de Colonización sobre la contaminación de las aguas del Gállego*, 27 de noviembre de 1957.

³¹ ADELGA, serie «Sanidad», caja 2, *Informe de toma de muestras del Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la provincia*, 20 de junio de 1951.

³² Sólo en una ocasión un ingeniero aceptó la responsabilidad de la empresa Celulosas del Queiles S.A. en la contaminación de los cauces públicos y aconsejó formar una comisión paritaria para establecer los daños entre la Administración, la industria y los afectados. Invalidaba así los informes previos y abandonaba el tono relativista de los anteriores informes. Propuso que «técnicos de Agronomía, capacitados en química y bioquímica de plantas y tierras, podrían aquilatar, con el conocimiento de análisis completos de las aguas en

país. En segundo lugar, porque muchos de ellos formaban parte de los consejos de administración de las industrias debido a su carácter nacional. Con lo cual, la independencia no era la debida para estos casos. En sintonía con esto se ha observado una tendencia en sus informes a *relativizar* y hasta *negar* la contaminación industrial.³³ ¿Cómo podía relativizarse la polución industrial? En primer lugar, se observa una insistencia por calificar cada vertido industrial de «ligera perturbación», o realizado «en pequeña cantidad», «no de una manera continua» u «ocasionalmente». Este tipo de afirmaciones no empíricas, en ningún caso se acompañan de las cantidades ni de las comparaciones necesarias para sostenerlas científicamente. En segundo lugar, porque en sus informes hacen referencias a otras fuentes de contaminación,³⁴ también sin aportar los datos empíricos suficientes. Para suplir esta carencia de datos empíricos, se dedican a explicar con detalle los procesos industriales, como mera aplicación de los conocimientos teóricos a la realidad. Por lo tanto, sus conclusiones se basaban casi exclusivamente en métodos especulativos que, a lo sumo, y tras mucho insistir, se completaban con unas inspecciones —las cuales habían sido institucionalizadas desde tiempo atrás por la legislación. Por último, en alguna *expertise* industrial llegan incluso a invalidar los análisis químicos de las muestras de contaminación de los otros expertos. Para hacer esto, debían conocer lo que se debía *relativizar*, y por ello siempre actuaban en último lugar, cuando los demás profesionales habían emitido sus informes. Cuando la realidad material era incuestionable, llegan a juzgar como utópica la exigencia de depuración total de los vertidos —sancionada una y mil veces por cada

diversos parajes, la nocividad de las mismas, y justipreciar los perjuicios ocasionados en los distintos cultivos». Desgraciadamente, esto no tuvo continuidad. Pero la posibilidad de llegar a un punto medio de común acuerdo ya se podía vislumbrar, aunque sólo una vez, en la década de los cincuenta. El informe lo firmaba Ramón de Padreny, en ADELGA, serie «Sanidad», caja 3, *Informe de la Delegación de Industria sobre la polución de Celulosas del Queilés*, 23 de mayo de 1958.

³³ No se refiere a la contaminación en sí, que ya había sido «consensuada» por otros expertos. Simplemente les ayudaba a los ingenieros de Industria a no tener que *justificar* la actividad industrial contaminante relativizando sus aspectos criticados. Idea tomada de dos sociólogos franceses, quienes afirman que una de las formas de evitar la justificación es referirse a las circunstancias: «l'une des façon de l'éviter [la justification] consiste à retourner aux circonstances —ce qui nous appelleront *relativiser*», en BOLTANSKI, L. et THÉVENOT, L.: *De la justification. Les économies de la grandeur*, Paris, Gallimar, 1991, p. 48.

³⁴ Ya sea de otras industrias no objeto de denuncia, de la puesta en cultivo de nuevas tierras o de la ganadería.

ley del dominio de las aguas o de la industria desde que se publicara la Ley de Aguas de 1879.³⁵ En resumen, se aplicaba a la *expertise* ambiental los criterios económicos y de producción nacional, lo que algunos autores han denominado como *ingenierismo*.³⁶

En cuanto a la intervención de varios expertos a la vez, se observa que en ningún caso se manifestaron incompetencias en cuanto a qué debía hacer cada cual. Más bien al contrario, ninguno de los expertos pensó en que debían actuar en exclusiva invadiendo el campo de los demás. Si bien, esto no quiere decir que no existiesen contradicciones ni que los expertos mismos fuesen conscientes de ello.³⁷ Cuando se

³⁵ «V. Consideraciones. a) Condiciones del agua para riegos. Esta es materia privativa de técnica agronómica. Creemos oportuno, no obstante, reproducir la afirmación que en su obra "Cálculo del agua necesaria para el riego y empleo de aguas salinas" sostiene el ilustre Ingeniero Agrónomo D. Cayetano Tamés Alarcón, quien dice (pag. 58): "El problema de la utilización para el riego de las aguas salinas, no puede abordarse simplemente a la vista de un análisis químico del agua, como se hace frecuentemente, sino que es preciso tener en cuenta, además de la composición del agua, la tolerancia de las plantas a la salinidad, y ciertas propiedades del sistema agua-suelo como son la capacidad del campo, el coeficiente higroscópico y la permeabilidad." [...] Como además, según se ha dicho, la nocividad de las aguas en los cultivos diversa según muchos factores: naturaleza del terreno, estado higroscópico, clase de planta, etc., ningún resultado concluyente puede deducirse de los análisis que esporádicamente se efectúen. [...] Porque es química exigencia que agua que se llega a un proceso de fabricación con operaciones de fundamento químico, retorne en igual cuantía y sin alterar su composición». El subrayado aparece en el original, ADELGA, serie «Sanidad», caja 2, *Informe de la Delegación de Industria de Zaragoza por la contaminación de Celulosas del Queiles, S.A.*, 3 de mayo de 1951.

³⁶ Se basa en la creencia durante el primer franquismo «de que el conocimiento técnico todo lo puede, y que por tanto, las posibles decisiones económicas debían ser escogidas de entre las que presentarían los expertos, es decir, los ingenieros». En nuestro caso se referiría a las decisiones «ambientales» y no tanto económicas. En, LÓPEZ GARCÍA, S.M.: *El saber tecnológico en la política industrial del primer franquismo*. Tesis Doctoral, Salamanca, UCM, febrero de 1994, p. 119. El concepto de *ingenierismo* ha sido aplicado en su vertiente económica, citada por López García, en VELASCO, C.V.: «El ingenierismo como directriz de la política económica durante la autarquía, 1936-1951», *Información Comercial Española*, nº 606, 1984, p. 97-106.

³⁷ Véase el ejemplo siguiente: «Propone [la Jefatura Agronómica de Zaragoza] en vista de las contradicciones que ve entre la denuncia y el informe del Consejo Municipal de Sanidad: 1) Informe de la Delegación de Industria sobre naturaleza de los productos que integran las aguas residuales de las fábricas que las vierten en la acequia del Orbo. 2) Posteriormente, toma de muestras y análisis de aguas. 3) En último término, eventualmente, remitir el expediente a la Confederación Hidrográfica del Ebro, para que, según dispone la Ley de Aguas, se caducasen las concesiones o se dictaran normas para evitar los perjuicios». La actuación de la Jefatura Agronómica data del 20 de octubre de 1950. ADELGA, serie «Sanidad», caja 2, *Informe de la Delegación de Industria de Zaragoza por la contaminación de Celulosas del Queiles, S.A.*, 3 de mayo de

crearon las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos, a finales de los años cincuenta, y el nuevo Reglamento para la clasificación de industrias, el régimen institucionalizó este tipo de *expertise*.³⁸ Asegurándose cierta diversidad en los informes para argumentar, en caso necesario, una decisión a modo de *vía de escape* en caso de que la planificación nacional requiriera hacer concesiones en el plano del «saneamiento ambiental», hoy denominado salud ambiental.

CONCLUSIONES

Durante los años cincuenta en España, se impone por la práctica una forma de *expertise* ambiental para determinar la contaminación industrial y la responsabilidad de los daños. Sin embargo, la medición de la contaminación no fue tarea de un sólo tipo de expertos, sino que variaba en función del dominio del perjuicio. La Administración franquista conoció, en todo momento, el alcance de los daños ambientales de la industrialización en todos sus aspectos. Del grupo de expertos médicos y agrícolas, se observa que su propósito era la *contención* de la polución industrial. Sus objetivos coincidían en lo que se refiere a preservar la salud pública. Los análisis de muestras se centraban en la polución microbiana, así como en la potabilidad y el uso de agua de riego. Para el caso de los humos, sólo la *expertise* agrícola determinó los daños de las nubes tóxicas en los cultivos aledaños. Por otro lado, los ingenieros de industria y los ingenieros de minas se empeñaron en *relativizar* la contaminación y en eludir la responsabilidad de las industrias en sus daños ambientales. Por regla general, estos últimos actuaban siempre una vez que los demás expertos habían emitido sus informes, contando así con el máximo de información disponible. Estos *defensores* de la industrialización, apenas se procuraron de datos empíricos. Así, dado que la capacidad

1951. La nueva toma de muestras de la Jefatura Agronómica, levantando acta esta vez, por este mismo conflicto y analizados en la Facultad de Ciencias, en ADELGA, serie «Sanidad», caja 2, *Informe de la Jefatura Agronómica al Gobierno Civil y acta de la toma de muestras*, 11 de Julio de 1951.

³⁸ El decreto de la composición de estas comisiones se aprobó el 13 de febrero de 1958. El Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas el 30 de noviembre de 1961. Estas normas van a continuar con este tipo de *expertise* en las décadas posteriores —hasta que se apruebe la Evaluación de Impacto Ambiental a principios de los años ochenta.

punitiva residía en la autoridad política, el Gobernador Civil, quien dirigía la industrialización provincial, tenía siempre a su disposición un informe que justificase el sacrificio de la salud de unos pocos en aras del desarrollo industrial. Otra de las conclusiones, quizá la más importante, es que los conflictos ambientales fueron la fuente principal de conocimiento y de aprehensión de la polución, del medio ambiente y de la relación que se deriva de este y la salud humana. Podemos afirmar que al empezar la década de los sesenta, la Administración franquista, así como los afectados, eran ya conscientes, y contaban con informes que así lo demostraban, que la contaminación industrial era un peligro *potencial* para la salud pública y para la agricultura. Por último, sorprende la ausencia de *expertise* por parte de los industriales denunciados, quienes, por otra parte, fueron defendidos por la Administración gracias a la Delegación de Industria. Mientras que los que soportaron las cargas de la contaminación tuvieron que movilizar los recursos disponibles a su alcance para probar su existencia y sus perjuicios.

ANEXO I: Conflictos ambientales en Aragón y expertise efectuadas desde 1950 hasta 1961.

Localidad (Provincia)	Actores que denuncian la contaminación industrial	Industria denunciada (actividad)	Informe de experto y fecha	Método de la <i>expertise</i>	Tipo de daño ambiental	Dominio de la contaminación	Fecha de la denuncia o duración del proceso
Tarazona (Zaragoza)	Sindicato de Riegos y Marqués de Palmerola. Vecinos de Novallas y ayuntamiento de Novallas (a partir de 1955 y junto a los de Tarazona)	Celulosas del Queiles, S.A. (fábrica de celulosa)	Informe de la Guardería Rural (20/08/1950)	Observación	Agricultura, riqueza piscícola y salud pública	Contaminación de agua (ríos Queiles y Naón) y contaminación atmosférica (polvos)	1951-1963
			Informe de la Guardia Civil (1950)	Observación			
			Jefatura Provincial de Sanidad (18/09/1950)	Informe motivado			
			Jefatura Agronómica Provincial (20/10/1950)	Informe motivado			
			Delegación Provincial de Industria (03/05/1951)	Inspección			

Toma de muestras de las lejías

Localidad (Provincia)	Actores que denuncian la contaminación industrial	Industria denunciada (actividad)	Informe de experto y fecha	Método de la <i>expertise</i>	Tipo de daño ambiental	Dominio de la contaminación	Fecha de la denuncia o duración del proceso
				negras Informe motivado			
			Jefatura Agronómica Provincial (26/06/1951 y 11/07/1951)	Análisis de aguas			
			Consejo Municipal de Sanidad (09/11/1955)	Informe motivado			
			Jefatura Provincial de Sanidad (26/11/1955)	Informe motivado			
			Delegación Provincial de Industria (31/01/1956)	Inspección Informe motivado			
			Jefatura Provincial de Sanidad y Consejo Municipal	Inspección Informe motivado			

¿QUIÉN DETERMINA LA POLUCIÓN? SABER Y EXPERTOS SURGIDOS DE LAS PROTESTAS ...

Localidad (Provincia)	Actores que denuncian la contaminación industrial	Industria denunciada (actividad)	Informe de experto y fecha	Método de la <i>expertise</i>	Tipo de daño ambiental	Dominio de la contaminación	Fecha de la denuncia o duración del proceso
			de Sanidad (14/08/1957)				
Comarca del Jalón (Zaragoza)	Ayuntamiento de Rueda de Jalón y otros de la comarca	Compañía de Industrias Aragonesas ("La Azucarera del Jalón" de fábrica de azúcar de remolacha) y Destilerías del Jalón - Hijos de Bienvenido Serrano S.A. (destilería)	Farmacéutico del Consejo Municipal de Sanidad de Épila (28/04/1952)	Análisis de aguas	Salud pública	Contaminación de las aguas del río Jalón	1951-1954
			Jefatura Provincial de Sanidad (09/07/1952)	Inspección sanitaria (observación)			
			Jefatura Provincial de Sanidad y Consejos Municipales de Sanidad afectados (24/09/1952)	Análisis químicos de aguas			
			Guardia Civil (05/06/1953)	Informe motivado			
Escatrón	Hermanidad de	Termoeléctrica	Perito agrícola de	Observación	Salud	Contaminación	1953-

Localidad (Provincia)	Actores que denuncian la contaminación industrial	Industria denunciada (actividad)	Informe de experto y fecha	Método de la <i>expertise</i>	Tipo de daño ambiental	Dominio de la contaminación	Fecha de la denuncia o duración del proceso
(Zaragoza)	Labradores y Ganaderos del Ebro (central térmica)		la Cámara Agraria (25/06/1953)		pública y agricultura	atmosférica	1956
			Jefatura Provincial de Sanidad (19/11/1953)	Informe motivado			
			Jefe del Laboratorio de la Central y miembro del Consejo Municipal de Sanidad (27/11/1953)	Análisis de gases (interior de la chimenea)			
			Ingeniero Agrónomo de la Obra Sindical de Cooperación (12/12/1953)	Observación e Inspección Informe motivado			
Varias localidades ribereñas del Gállego	Sindicatos de Riego, Ayuntamientos, Hermandades	Energía e Industrias Aragonesas, S.A. (industrias	Jefatura Agronómica Provincial e Instituto Nacional	Análisis químicos de agua	Agricultura, riqueza piscícola y salud	Contaminación de aguas del río Gállego	1956-1961

¿QUIÉN DETERMINA LA POLUCIÓN? SABER Y EXPERTOS SURGIDOS DE LAS PROTESTAS ...

Localidad (Provincia)	Actores que denuncian la contaminación industrial	Industria denunciada (actividad)	Informe de experto y fecha	Método de la <i>expertise</i>	Tipo de daño ambiental	Dominio de la contaminación	Fecha de la denuncia o duración del proceso
(Provincia de Huesca y de Zaragoza)	de Labradores y Ganaderos, Diputados provinciales y presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza	químicas de Sabiñánigo ;	de Colonización (27/11/1957)		pública		
		Aluminio de Galicia (fábrica de aluminio en Sabiñánigo) ;	de Consejeros de Industria (17/03/1959)	Informe motivado			
		Papelera del Gállego (fábrica de celulosa en Gurrea de Gállego) ; SAICA (fábrica de celulosa en Zaragoza) ; La Montañanesa (fábrica de celulosa en Zaragoza)	Comisión Delegada de Sanidad provincial (16/06/1961)	Inspección sanitaria (observación)			
Gallur (Zaragoza)	Ayuntamiento	Sin nombre (fábrica de celulosa)	-	-	Salud pública	Contaminación de aguas del río Ebro	1958

Localidad (Provincia)	Actores que denuncian la contaminación industrial	Industria denunciada (actividad)	Informe de experto y fecha	Método de la <i>expertise</i>	Tipo de daño ambiental	Dominio de la contaminación	Fecha de la denuncia o duración del proceso
Novillas (Zaragoza)	Ayuntamiento	Ebro Compañía de Azúcares y Alcoholes (fábrica química y de alcoholes en Cortés)	Canal Imperial de Zaragoza (06/10/1959)	Informe motivado	Salud pública	Contaminación de aguas del río Huecha	1959 y 1962
Novallas (Zaragoza)	Ayuntamiento y Sindicato de Riegos de Novallas	Celulosas del Queiles, S.A. (fábrica celulosa)	Instituto Provincial de Sanidad (17/10/1957)	Análisis de aguas	Salud pública	Contaminación de aguas del río Queiles	1956-1961
			Delegación Provincial de Industria (03/05/1958)	Informe motivado			
			Instituto Provincial de Sanidad (02/07/1958)	Análisis de aguas			
			Delegación Provincial de Industria (27/10/1958)	Informe motivado			

FUENTE: ADELGA, series «Aguas» y «Sanidad»; Archivo Municipal de Escatrón, serie «Cámara Agraria».

¿QUIÉN DETERMINA LA POLUCIÓN? SABER Y EXPERTOS SURGIDOS DE LAS PROTESTAS ...

ANEXO II: Ejemplo de un análisis de una muestra de agua contaminada de acuerdo con los parámetros de 1920.

	MILIGRAMOS POR LITRO	
	Cantidad máxima tolerada R.D. de 17 de septiembre 1920	Agua analizada
Residuo seco a 110°	500	1214
Residuo por calcinación	450	913
Sulfatos en ac. Sulfúrico	50	129,76
Cloruro en cloruro sódico	60	116
Cal	150	56
Magnesia	50	
Materia orgánica	3	88
Amoniaco directamente	0	0
Amoniaco por destilación	0,02	--
Amoniaco Albuminoideo	0,0 05	--
Ácido nitroso	0	0
Ácido nítrico	20	--
Grado hidrométrico accidental		6

Grado hidrométrico permanente		36
Grado hidrométrico total	42	42

Tiene olor marcadamente sulfhídrico dando las reacciones propias de los sulfuros positivos.

Colimetría. Se aísla Coli en 0,1 cc.

Estreptometría. Se aísla enterococo en 1 cc.

Estimación final: Bacteriológicamente impotable. Químicamente impotable.

FUENTE: ADELGA, serie «Sanidad», caja 3, Análisis de aguas del río Cachetes por el Instituto Provincial de Sanidad, 17 de octubre de 1957.

¿QUIÉN DETERMINA LA POLUCIÓN? SABER Y EXPERTOS SURGIDOS DE LAS PROTESTAS ...

INDUSTRIALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN BAZA
Y EL ALTIPLANO: LA FÁBRICA AZUCARERA “NUESTRA
SEÑORA DE LAS MERCEDES” DE CANILES A COMIENZOS DEL
S. XX

JUAN ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ
SAMUEL MILÁN CORRAL¹

INTRODUCCIÓN: JUÁN LÓPEZ RUBIO Y EL INGENIO DE SAN JUAN. LA
INDUSTRIALIZACIÓN AZUCARERA GRANADINA, 1882-1903

Desde mediados del siglo XIX y determinado por las innovaciones tecnológicas de la industria europea del azúcar, se había iniciado un proceso de transformación de los tradicionales trapiches que supondría la creación de una moderna industria cañera en el litoral granadino. Hasta la década de los ochenta del siglo XIX, la industria azucarera andaluza y, en este caso, la granadina se encontraría dominada por la producción cañera².

¹ Universidad de Granada

² PAREJO BARRANCO, A.: *La Producción Industrial de Andalucía (1830-1935)*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997, p. 231.

Pese a las rebajas arancelarias impuestas por el Estado español sobre el azúcar colonial, especialmente desde el Arancel librecambista de 1869 hasta la Ley de Presupuestos de 1878, los azucareros peninsulares contemplaron en estas medidas la suficiente cobertura como para iniciar un importante proyecto de desarrollo de la industria cañera. En el caso granadino, esta primera etapa de expansión cañera estaría protagonizada por destacados hombres de negocios como La Chica y Rodríguez Acosta en Motril, Agrela en Salobreña o Márquez en Almuñécar³, quienes impusieron un severo control sobre la tierra, configurando y haciendo extensivo un modelo de integración vertical agroindustrial que incluiría desde la adquisición de la caña a la comercialización del azúcar y otros subproductos⁴. Para 1885 se han contabilizado un total de ocho fábricas azucareras en la costa granadina, con una producción global superior a los 12 millones de arrobas⁵. Los contactos de estos empresarios con técnicos extranjeros y con fábricas europeas de equipos industriales azucareros pronto les hicieron comprender las grandes posibilidades que la industria de la remolacha azucarera podría encontrar en la Vega de Granada frente a las limitaciones geográficas de que adolecía la caña.

En 1878 la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada constituía una Comisión con el objetivo de investigar las posibilidades del cultivo de la remolacha dentro del marco de una campaña de renovación de la producción agrícola tradicional de la Vega. Uno de los miembros de esta comisión era Juan López-Rubio Pérez, farmacéutico de origen onubense que había contraído matrimonio con la hermana del banquero José María Rodríguez Acosta. López-Rubio desde 1874 había estado experimentando la potencialidad del cultivo de remolacha en el Cortijo de la Viña, Cúllar Vega. Tras haber notificado la Comisión la aptitud del suelo de la Vega granadina para este cultivo, López-Rubio y Juan Creus constituían ante notario el 17 de

³ MARTÍN RODRÍGUEZ, M., GIMÉNEZ YANGUAS, M. y PIÑAR SAMOS, J.: «El azúcar de remolacha: la industria que transformó la Vega de Granada», en TITOS MARTÍNEZ, M (dir.): *Historia económica de Granada*. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998, p. 216.

⁴ GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía (Nuevos contenidos para su estudio)*, Proyecto Sur de Ediciones, 2000, p. 218.

⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía. La Andalucía Contemporánea (1868-1981)*, Vol. VIII. Madrid, Ed. Planeta, 1981, p. 184.

noviembre de 1881 la sociedad mercantil “Creus y Rubio”. Habría que esperar hasta el 6 de noviembre de 1882 para la construcción del Ingenio de San Juan, en el Cortijo de San Juan de Dios, junto a la Acequia Gorda. Este ingenio se adaptaba a la media imperante en la Europa del momento tanto en capacidad productiva (100 Tm. de remolacha al día) como en tecnología.

Las posibilidades del proceso de fabricación de azúcar de remolacha encontraron viabilidad ya con la utilización de la pulpa como alimento para el ganado, ya con la elaboración de alcohol industrial a partir de las melazas. Pese a la importancia que la vitivinicultura había adquirido en la España de finales del siglo XIX, la instalación de destilerías era un hecho lógico. Así, en abril de 1885 comenzaba sus actividades “La Purísima”, una fábrica de alcohol bajo la iniciativa de Francisco Giménez Arévalo, amigo de López-Rubio.

La iniciativa de López-Rubio encontraría una buena acogida entre los empresarios granadinos. En diciembre de 1888 Juan Ramón La Chica constituía la sociedad regular colectiva “La Chica y Compañía” que establecía pocos meses después la fábrica “Nuestra Señora de las Angustias” en el Cortijo del Conde o del Fresno, término de Granada. La iniciativa de La Chica y su prestigio empresarial motivarían la construcción de cinco fábricas azucareras más en la Vega y para la campaña de 1890-1891, el Conde de Benalúa y Villatoro y Alba levantaban dos nuevas fábricas⁶. Los equipos industriales serían suministrados y montados por las empresas “Fives Lille” y “Etablissements Cail”, destacadas a nivel europeo en el negocio azucarero.

A pesar de los elevados costes de producción y bajos rendimientos característicos de estos primeros momentos, la pérdida en 1898 de Cuba y Puerto Rico transformaría el sector del azúcar español de forma espectacular. El azúcar colonial recibía el mismo trato arancelario que el proveniente de otros países, incentivando la producción nacional.

⁶ Según MARTÍN RODRÍGUEZ, M., GIMÉNEZ YANGUAS, M. y PIÑAR SAMOS, J.: op. cit., p. 220: *De las diez fábricas construidas, cinco quedaron emplazadas en las proximidades de Granada, en el centro mismo de la zona de regadío (San Juan, Nuestra Señora de las Angustias, San Cecilio, Señor de la Salud y La Bomba), tres en el borde noroeste de la vega (San Fernando, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora del Rosario), una junto al río Dilar, en las proximidades de Armilla (Santa Juliana) y la décima en el extremo occidental de la vega (Conde de Benalúa).*

Garzón Pareja he definido como *un tanto anárquica*⁷ esta primera expansión nacional de la industria azucarera. Con todo, si durante el período comprendido entre 1887 y 1900 se produce una etapa de acomodación del cultivo en la Vega⁸, la remolacha azucarera terminará por convertirse en la alternativa a la crisis agraria finisecular en la Vega de Granada y, ante el declive de la industria cañera meridional, duplicará sus cifras productivas entre 1898 y 1903⁹. Esta coyuntura expansiva se traducirá en la creación de tres nuevas fábricas en la provincia de Granada en 1901: San Isidro, construida por la razón social “Fábrica Azucarera San Isidro S.A.”, con una capacidad productiva de 300 Tm./día; San Torcuato, en Guadix, por la razón social “Fábrica Azucarera San Torcuato S.A.”, de 250 Tm./día y, la que ha originado el presente trabajo, Nuestra Señora de las Mercedes, de 250 Tm./día, ubicada en Caniles por la razón social “Rubio Hermanos”. Entre los principales promotores de esta última se encontraban los comerciantes e industriales de Granada Saturio y Bartolomé Rubio Torres, José Esteban Hernández y Hermanos Ballesta Parra¹⁰.

Este boom azucarero motivará unos altos índices de producción nacional, que para la campaña de 1903-1904 supondría la cifra de 116.884 Tm, de las cuales 95.207 eran de remolacha y las restantes de caña. El exceso de oferta se veía condicionado por una reducida demanda. Según Parejo Barranco en los inicios del siglo XX, el consumo “per capita” en España era inferior a los 5kgs./año mientras en determinados países europeos era superior a los 12 y, en el caso de Inglaterra los 30¹¹. Todo ello se traducirá en una elevada tasa de superproducción. Al mismo tiempo, la creación entre 1899 y 1902 de un gran número de fábricas de azúcar de remolacha en los regadíos del Ebro en Aragón supondría un traslado del centro de gravedad del sector remolachero desde la vega granadina a Zaragoza¹².

⁷ GARZÓN PAREJA, M.: *Historia de Granada*, vol. II. Granada, Excma. Diputación Provincial de Granada. Ed. Gráficas del Sur, 1981, p. 565.

⁸ OCAÑA OCAÑA, M. C.: *La Vega de Granada*, Granada, Ed. Caja de Ahorros de Granada, 1974, p. 351.

⁹ GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.): op. cit., p. 218

¹⁰ MARTÍN RODRÍGUEZ, M., GIMÉNEZ YANGUAS, M. y PIÑAR SAMOS, J.: op. cit., p. 222.

¹¹ PAREJO BARRANCO, A.: op. cit., p. 234.

¹² JIMÉNEZ BLANCO, J.I.: «La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914», en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (eds.): *Historia agraria de la España Contemporánea*. Barcelona, 1986, p. 308.

Consciente de los riesgos que para la industria de la remolacha azucarera suponía el incremento de los stocks productivos y decidido a constituir una asociación de fabricantes que regulara los niveles de producción y precios, Juan López-Rubio promueve la celebración de una Asamblea en Madrid en septiembre de 1900. Su proyecto se vio avocado al fracaso, entre otros motivos, porque en 1903 surgía el gran trust del azúcar de España, la Sociedad General Azucarera (SGA), bajo la iniciativa de un grupo de financieros entre los que se encontraban los banqueros granadinos Manuel Rodríguez Acosta y conde Agrela, con importantes intereses en el sector azucarero. Nacida con un capital de 147 millones de pesetas¹³ la SGA sólo en Granada absorbería 18 de los 21 ingenios y, según Ocaña Ocaña, 57 fábricas en todo el país¹⁴.

LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA (1904-1923). LA CREACIÓN DE LA FÁBRICA AZUCARERA “NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE CANILES Y LA POLÍTICA DE DON JOSÉ FELIPE SANTAOLALLA¹⁵

Las industrias de Granada hicieron en la campaña de 1903-1904 por iniciativa de sus primeros propietarios. Los costes y gastos que producían los cultivos de remolacha azucarera que era la materia prima que usaban estas fábricas azucareras, eran muchos más altos que las riquezas remolacheras que se tenían en los campos granadinos. Debemos de tener en cuenta que, aunque muchas tierras fueron roturadas, las principales tierras productoras de remolacha en la Península eran las tierras de las regiones más frías. Por consiguiente, no debió de sorprender a nadie que la Sociedad General Azucarera (SGA) cerrara las fábricas de: “San Juan”, “San Fernando”, “Nuestra Señora del Carmen” y “San José” al término de la campaña de 1904-1905 e hiciera lo mismo, al término de la campaña del año siguiente, con las fábricas de: “Nuestra Señora de las Angustias”, “San Cecilio”, “Señor de la Salud” y “Nuestra Señora del Rosario”; manteniendo abiertas solamente: “Santa Juliana”, “Conde de Benalúa” y “Nuestra Señora de las Mercedes” en Caniles. Este logro de que se

¹³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): op. cit., p. 186.

¹⁴ OCAÑA OCAÑA, M. C.: op. cit., p. 351.

¹⁵ Vid. La bibliografía específica al final de la comunicación.

mantuviese abierta la fábrica azucarera de Caniles fue debido a la hábil política del alcalde de la localidad de Caniles, don José Felip Santaolalla¹⁶:

Por el Sr. Presidente se puso de manifiesto que como consta a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento la apertura de la Fábrica Azucarera “Nuestra Señora de las Mercedes” es de gran utilidad para este vecindario por los beneficios que produce a este pueblo y a este ayuntamiento que se evita con ello los conflictos y alteraciones del orden público debido a la falta de trabajo y hambre consecuencia de la miseria. Se tiene que nombrara a alguna persona que gestione en la Corte de Madrid con la Compañía general Azucarera española dueña de dicha fábrica a fin de que consiga la apertura de la misma y la autorización necesaria para sembrar remolacha. La Corporación aprobó por unanimidad que fuera el Sr. alcalde, don José Felip Santaolalla, a Madrid y gestionara la apertura de dicha fábrica. A su vuelta de Madrid, el alcalde Felip, expuso al pleno del Ayuntamiento que había conseguido muy satisfactorios resultados por lo que el Ayuntamiento de Caniles le dio las gracias.

En esta actuación del alcalde don José Felip, podemos observar la preocupación que tenía por todo el problema obrero que estaba sucediendo en Caniles. Los obreros estaban parados, no había suficiente trabajo para ellos y los caciques locales no cesaban de explotarlos porque debemos de tener en cuenta que en aquellos años la clase jornalera no tenía ningunos derechos, eran víctimas de la sobreexplotación que ejercían los terratenientes sobre ellos, tenían que trabajar de sol a sol, los salarios apenas daban para poder comer y mal subsistir y, lo peor de todo, es que el trabajo del campo era estacional, es decir que sólo se realizaba en unas determinadas épocas del año, y cuando se acababan las campañas de siembra o siega, trilla y separación del grano ya no había trabajo para esta clase jornalera o bracera que necesitaba trabajar para que pudieran comer ellos y sus respectivas familias. Por lo tanto, el alcalde Felip, el cual era consciente de todos los problemas que este sector de la sociedad trabajadora canilera tenía y que debemos de tener presente que era la clase mayoritaria puesto que

¹⁶-DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio.: *Don José Felip Santaolalla. El Alcalde Felip (1904-1915), Estudio detallado a través de las Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Caniles*, (en prensa).

-DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio.: “Caniles en el Sistema de la Restauración: La política hidráulica del alcalde Felip”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, TRISTÁN GARCÍA, Francisco. (dir.), Ed. Imprenta Cervantes, N° VII, Baza, 2006, pp. 183-196.

Caniles era un pueblo fundamentalmente agrícola y ganadero, decidió actuar al respecto. La mejor forma de dar trabajo a todas estas personas era lograr la reapertura de la Fábrica Azucarera y así lo hizo, la consecuencia más directa de este proyecto fue que la mayoría de los braceros tenían trabajo ya fuera de obreros en la fábrica o de agricultores para poder abastecer a la fábrica de la materia prima que utilizaba para la elaboración de los dos productos que hacía; el azúcar y el ron, dicha materia prima era la remolacha azucarera. Los campos del Altiplano granadino se convirtieron en verdaderas plantaciones latifundistas de remolacha, con este plan de industrialización de las comarcas de Baza y Huéscar, se dio un gran desarrollo a la zona y se evitó la fuerte emigración que hubieran tenido que realizar el proletariado en busca de trabajo a otras zonas más industrializadas del país como era el caso de la Barcelona de principios del s. XX. Evidentemente, esta política no les favorecía en nada a los señores terratenientes locales puesto que ya no podían explotar a los paupérrimos jornaleros a cambio de un miserable salario que le pagaban. La política adoptada por el pleno del Ayuntamiento de Caniles se resume en las siguientes disposiciones municipales:

También se dio cuenta del estado de las acequias y muy especialmente de la acequia de Tortán debido a que era la que abastecía de agua a la fábrica azucarera. Por lo que se llegaron al siguiente acuerdo:

- a) *Durante la campaña los sobrantes de aguas después de destinar para el riego 70 litros por segundo, se autorizó a la Sociedad para tomar la totalidad de las aguas del Río de Baza en el puesto que se halla la acequia.*
- b) *La anterior cesión durará hasta el término de la vida legal de la Sociedad General percibiendo el Ayuntamiento la cantidad de 140 pesetas anuales, siendo gratuita la cesión que hacen los propietarios de sus derechos eventuales a dichas aguas. Fuera del período de campaña podrá el ayuntamiento vender los sobrantes a distintas personas.*
- c) *Para la custodia y distribución de las aguas durante la campaña se nombrará un acequero propuesto y retribuido por la Sociedad General.*
- d) *Se concederá autorización a la Sociedad General para practicar iluminaciones de aguas desde la fuente de la Salud hasta la de maneta, dejando al paso de Cordobilla la que necesite no excediendo de 0'75 litros por segundo y hectárea y haciendo las obras necesarias en el cauce de conducción a la fábrica.*

- e) *La Sociedad General podrá establecer las compuertas y módulos que estime necesarios.*
- f) *Si la fábrica se dedicase a otra industria que no fuera la fabricación de azúcar o de alcohol de remolacha será nulo este convenio y quedará sin efecto esta sesión.*
- g) *Autorización al Sr. Regidor-Sindico de este Ayuntamiento para que en nombre y representación de la corporación municipal y a Mesitón Navarro García para que en nombre y representación de los terratenientes se le de la cesión que se hace del sobrante de las aguas del Tortán.*

Viendo la necesidad que se tenía en el pueblo de tener un reloj público para poder saber en todo momento la hora, debido a que la mayoría de los hombres de Caniles trabajaban en la Fábrica Azucarera y tenían la necesidad de saber la hora que era puesto que en la fábrica no se cerraba sino que funcionaba por turnos.

Por el Sr. Presidente se manifestó que como ya le constaba a la corporación en el presente mes según el contrato que se tiene hecho con el Sr. Redondo, tiene que quedar instalado el reloj, y al efecto se encuentra en esta localidad la persona que lo ha de montar y si fuera preciso se le facilitarán operarios para hacer las obras mencionadas y necesarias en la torre para su instalación. La corporación en su vista, después de una breve discusión, y resultando que lo presupuestado para el reloj son 2500 pesetas, que en el primer plazo se han de abonar, además de las 950 pesetas, que es el compromiso, 200 pesetas por los honorarios, pupilaje... de la persona que ha de montarlo y que han otras 750 pesetas para el abono del seguido plazo en el mes de agosto y que todo sume 2100 pesetas no quedando nada más que 400 pesetas para los gastos de instalación que corren de cuenta del Ayuntamiento cantidad insuficiente según el sentir de los Sres. Concejales. Por unanimidad se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en caso de que falten fondos de la asignación hecha para tal objeto en el Capítulo 10º del Presupuesto, se abra con cargo al Capítulo 11º restando la cantidad que sea necesaria para el pago de los materiales que sean necesarios para la realización de las obras que se tengan que hacer en la Torre de la Iglesia para la instalación del citado reloj.

*Establecimientos peligrosos e insalubres*¹⁷

Art. 32º) Queda prohibido establecer dentro de la población, hornos o fábricas de cal y yeso, muladares, colmenares y todo otro artefacto o establecimiento que por su destino sea incómodo o insalubre, o tenga que usar el material combustible en gruesas.-----

Art. 33º) Ninguna de las actuales si se cerrase podrá abrirse de nuevo a no ser en paraje exento de riego a juicio y previa licencia de la autoridad.-----

Art. 34º) Los carpinteros, ebanistas, tallistas y demás oficios de este género, tendrán sus maderas en corrales, sótanos o parajes exentos de riesgo; los esparteros, caldereros, lameros y todas las artes en las que se empleen materias inflamables, tendrán siempre cuidado de usar faroles por la noche y de abstenerse de fumar en aquellos sitios.-----

Art. 35º) Todos estos establecimientos serán visitados frecuentemente por los agentes de la autoridad y las faltas que se cometan en el cumplimiento de las anteriores disposiciones se castigarán con la multa de diez a quince pesetas.-----

En enero de 1904, un buen y numeroso grupo de agricultores de Atarfe, Santa Fe, Granada, Fuente Vaqueros, Huétor Tájar y otros pueblos de la vega, al amparo del liderazgo de don Javier Castillo López, don Manuel Jiménez Abril y don José Jimena Jimena; se agruparon para constituir: *La Vega, Azucarera Granadina S. A.* La fábrica se constituyó y construyó en cuestión de unos meses tanto en Pinos Puente como en Atarfe, con una capacidad de 400 Tm/día y en esa misma campaña comenzó ya su pleno funcionamiento. En la campaña siguiente (1905-06), comenzaron a trabajar otras dos fábricas azucareras más: “La Purísima”, en el Puente de Vados con una capacidad de 500 Tm/día y “Nueva Rosario”, en Pinos Puente con la misma capacidad productiva. De esta forma, durante esta campaña la capacidad instalada de las fábricas

¹⁷ -DÍAZ SÁNCHEZ, J. A.: “Caniles a comienzos del s.XX: Las Ordenanzas Municipales de la Villa de Caniles. Año de 1904.”, *Péndulo, Revista miscelánea de difusión cultural*, TRISTÁN GARCÍA, F. (dir.), Ed. Imprenta Cervantes, Nº VIII, Baza, 2007, pp. 121-154.

Las Ordenanzas Municipales de la Villa de Caniles del año 1904 están extraídas del Archivo Municipal de Caniles (A.M.C.), Legajo 571, Pieza 6.

azucareras de Granada era, aproximadamente, de unas 3000 Tm/día. La estrategia de la SGA era la de aspirar a monopolizar la producción y fabricación del azúcar en España y para conseguir dicho fin comenzaron a competir con la política de precios bajos en una economía liberal donde dictaminaba sus avatares la “Ley de la oferta y la demanda”. Así, se pretendió controlar el abastecimiento de remolacha a las fábricas azucareras que era su materia prima, haciéndose con su comercialización.

En 1906, Abelardo García, que era el gerente de la fábrica “San Isidro” se dirigió a la Junta General de Accionistas en los siguientes términos¹⁸: *Es preciso que no os alarméis, si un día tal vez no lejano, se impusiese la baja del precio de la remolacha. Nuestra Sociedad de San Isidro es perfectamente cooperativa de labradores y el precio que en ello obtiene el labrador accionista por su fruto lo constituye el conjunto de lo que se le paga al entregar la remolacha y el interés que obtiene por la aportación de 20 toneladas (...) Hasta hoy el funcionamiento de los señores accionistas ha sido pasivo, pero una vez entablada la lucha y con los caracteres de gravedad que va revistiendo es preciso salir de esta actitud.*

A la SGA le salieron otras competidoras, además de las azucareras granadinas, suponiendo un gran peligro para el afianzamiento de su liderazgo, tan laboriosamente alcanzado, e incluso suponiendo una seria amenaza para su propia supervivencia como empresa. Por este motivo el Congreso de los Diputados aprobó, debido a la presión de la SGA, la *Ley de Osma* el 3 de agosto de 1907, por la cual quedó prohibido el establecimiento de nuevas fábricas azucareras por un período de tres años y la construcción de nuevas fábricas en un radio de 80 kms en torno a las factorías ya establecidas por un período de otros tres años más. La medida supuso un gran alivio para la SGA puesto que de esta forma conseguía reducir la competencia, como podemos ver esta medida fue de un auténtico carácter proteccionista. Favoreció a la fábricas que ya estaban establecidas y a las zonas que se habían adelantado a introducir el cultivo de la remolacha como por ejemplo fue Granada, sin embargo, a largo plazo llegaría a ser perjudicial para el conjunto general de la industria azucarera. En la campaña de 1910-11 comenzó sus andadas una nueva fábrica, “San Pascual” ubicada en Zujaira por San Pascual S. A. En la campaña de 1913-14 entró en funcionamiento

¹⁸TITOS MARTÍNEZ, M. (dir.): *Historia Económica de... Op. Cit.*

en Benalúa de Guadix la última de las fábricas azucareras construidas en la provincia de Granada, “Nuestra Señora del Carmen”, propiedad de la Unión Agrícola de Nuestra Señora del Carmen. Esto era una sociedad cooperativa mercantil anónima, promovida por Salvador Montero López, Manuel y José Fernández-Figares Castella, José Carrillo de Albornoz, Alfonso Labella Navarrete, Arturo Baeyens..., establecían en sus estatutos la obligatoriedad de entrega de remolacha por parte de los socios. La capacidad de 600 Tm/día y pretendía extender el cultivo hasta el último rincón de los regadíos del Altiplano Granadino, haciendo la competencia a “Nuestra Señora de las Mercedes” de Caniles. Se dieron una serie de muy buenas campañas en toda España, lo cual provocó el incremento de la producción nacional de azúcar en un 60% con respecto al sexenio anterior a la Ley de Osma, alcanzándose la cifra de 169.355 Tm durante la campaña de 1913-1914. En la provincia de Granada, la producción de remolacha se mantuvo en torno a las 300.000 Tm lo que suponía unas simienzas de casi 10.000 Has por campaña. Sin embargo, era tan solo, el 15’8% del total del azúcar producido en España. Debemos de tener en cuenta que como el consumo, no crecía en la misma proporción a finales de 1913, las fábricas azucareras españolas tenían acumulados unos elevadísimos stocks, sin que tuvieran ninguna posibilidad de salida y, por consiguiente el precio del azúcar había alcanzado sus más bajas cuotas desde el año 1902, siendo el precio el de 73 ptas/100 kg; lo que ponía casi en el punto de mira de la bancarrota a la mayoría de las empresas azucareras. En una asamblea general de fabricantes de azúcar celebrada en Madrid el 17 de marzo de 1914, acordaron establecer unos cupos máximos de salida de azúcar al consumo para cada una de las fábricas establecidas en España, correspondiéndole a las remolacheras de Granada 20.000 Tm, que representaba el 14% del total del cupo. La Ley de 15 de julio de 1914, vino también a ayudar a paliar este problema reduciendo el impuesto general en 10 ptas/100kgs. Los fabricantes se comprometieron a no vender por encima de las 85 ptas/100kgs, incluido el impuesto.

Durante los años que duró la I Guerra Mundial (1914-1918), la producción de azúcar disminuyó drásticamente con respecto a los años anteriores, y de haber unos fuertes excedentes, se llegó a una deficitaria situación, lo cual provocó masivas importaciones de azúcar de Cuba y de Europa. En la campaña de 1919-1920, la producción de azúcar de remolacha cayó a 81.300 Tm, casi el nivel que tenía a

comienzos del siglo XX. El azúcar de caña suponía tan sólo algo más del 5% de esta cantidad. Como consecuencia de esta situación los precios del azúcar nacional se elevaron a cifras muy considerables, lo que produjo pingües beneficios económicos con los cuales se pudieron renovar las maquinarias industriales de las fábricas azucareras.

La SGA comenzó a desligarse de sus negocios azucareros en la provincia de Granada. Por una parte, en enero de 1915, celebró un convenio con la fábrica azucarera “Nuestra Señora del Carmen” de Benalúa, por el que a cambio de 2570 Tm de azúcar blanco pilé, se comprometía a no trabajar en sus fábricas “Nuestra Señora de las Mercedes” de Caniles y en “San Torcuato” de Guadix, que para estos momentos ya le pertenecía, y a no comprar ni contratar remolacha en las zonas que atravesaran los ferrocarriles de Linares-Almería y de Guadix-Lorca, ni en las estaciones de Bogarre y Piñar del ramal de Moreda-Granada. En la Vega de Granada, donde la SGA mantuvo en activo a “Santa Juliana” y “Conde de Benalúa”.

EPÍLOGO

Frente a las limitaciones expansivas de la caña de azúcar, el cultivo de la remolacha azucarera se consolidó en amplias zonas de la provincia de Granada en el último cuarto del siglo XIX y a comienzos del siglo XX. La protección arancelaria, la introducción de mejoras tecnológicas y la favorable coyuntura que se abría tras la crisis colonial del 98 favorecieron la puesta en marcha de fábricas de azúcar de remolacha como “Nuestra Señora de las Mercedes” en Caniles. Este hecho supuso, sin duda alguna, un cambio en las costumbres agrícolas a la vez que un estímulo para la industrialización agraria de la zona.

RESULTADOS ECONÓMICOS EN LA INDUSTRIA
ALGODONERA CATALANA: LOS CASOS DE LAS COLONIAS
VILADOMIU Y PALÀ-VALLS (1873-1960)

ROSER GONZÁLEZ BAGARIA¹

INTRODUCCIÓN

La presente comunicación² tiene como objetivo analizar la evolución económica de estos centros fabriles entre los años 1873-1960, en las siguientes colonias: Viladomiu Nou i Vell, cal Marçal, Palà de Torroella i la colonia Valls³.

¹ Universidad de Barcelona

² Esta comunicación forma parte de la tesis doctoral en curso titulada “Condiciones de vida y de trabajo en las colonias textiles catalanas: la Colonia Viladomiu Vell i cal Marçal (1868-1970)”, dirigida por el Dr. Llorenç Ferrer i Alòs (Universitat de Barcelona).

³ La familia Viladomiu puso en funcionamiento la fábrica Viladomiu Vell en el año 1871 y diez años más la de Viladomiu Nou. Las dos funcionaron como un único núcleo productivo hasta 1896, momento en que los dos hijos del fundador, Tomàs Viladomiu Bertran, se dividieron la herencia. El mayor se quedó con la primera y el menor con la segunda. En este trabajo se ha seguido la línea del heredero. En el año 1929 la familia Viladomiu adquirió la colonia Marçal y junto con Viladomiu Vell funcionaron también como un único núcleo productivo. Por lo que se refiere a la familia Palà-Valls, la primera en entrar en funcionamiento fue la colonia Palà. En el año 1900 por desavenencias familiares la sociedad “Esteve Valls i companyia” se

El estudio de los resultados económicos de las colonias industriales no han sido todo lo profundos que este objeto de estudio requiere⁴. La realización de un buen marco sobre los resultados económicos de las colonias industriales como fábricas facilita el análisis de otras cuestiones todavía no trabajadas, como lo son el coste de construcción y de mantenimiento de las mismas; qué supuso el ahorro de las exenciones fiscales que recibieron sobre los costes empresariales generales o cuales fueron los gastos salariales de estas fábricas. Por todos estos motivos se ha considerado necesario, antes de analizar los aspectos estrictamente sociales de las colonias, conocer la base económica en que estas se movieron.

En la presente investigación se ha analizado la rentabilidad financiera y las políticas de financiación de las colonias Viladomiu (1873-1960) y de las colonias Palà-Valls (1878-1960)⁵. Para realizar este análisis se ha partido de las siguientes hipótesis:

La primera, parte de la idea de que la industria algodonera catalana fue un negocio que proporcionó grandes beneficios a los industriales que decidieron invertir sus capitales en este tipo de empresas, es decir, que la industria algodonera fue un negocio del todo rentable. La segunda hipótesis defiende la idea según la cual los industriales catalanes utilizaron el autofinanciamiento como la vía principal para construir y poner en funcionamiento sus fábricas de hilado y de tejidos de algodón. La tercera hipótesis responde al pensamiento de que muchos pequeños fabricantes del interior iniciaron un proceso de acumulación de capital lo suficientemente importante como para construir una colonia industrial dónde, en algunos casos, no existía ninguna estructura industrial que facilitara esta tarea. Esta acumulación de capital iniciada a partir de participaciones modestas en diferentes empresas durante la primera mitad del siglo XIX permitió, por un lado, la construcción⁶ de algunas de las colonias industriales más emblemáticas del

disolvió. En 1900 se construyó en las cercanías la colonia Valls bajo el nombre de “Isidre Valls i companyia”.

⁴ No existen estudios del tipo que aquí se presenta para colonias industriales, excepto el caso de COLOMER, R.: “La trajectòria d’una empresa cotonera”, en *Nous usos per a antics espais industrials*, Girona, Universitat de Girona, pp.27-67, 1990. También cabe mencionar el estudio de la colonia Sedó por parte de NADAL, J.: *Moler, Tejer y fundir. Estudios de historia industrial*, Barcelona, Ariel Editorial.

⁵ Se ha realizado un vaciado del activo y pasivo de los libros de inventario anuales de las colonias mencionadas. Luego se procedió a homogeneizar los conceptos y realizar los cálculos.

⁶ Tomas Viladomiu Bertran, fundador de la colonia Viladomiu Vell, tenía diferentes capitales invertidos en pequeñas sociedades algodoneras en el municipio de Sallent. GONZÁLEZ, R.: *Resultados económicos en la*

Llobregat; y por otro, el ascenso social y la integración de las familias Viladomiu y Palà-Valls como miembros de la burguesía catalana del momento.

Hay pocos estudios realizados sobre la rentabilidad financiera fruto de las actividades algodonerías en Cataluña. Los trabajos de caso con los que se cuenta actualmente han tenido como objeto de estudio las siguientes fábricas textiles: la colonia Sedó⁷, la Rambla de Vilanova⁸, la Berenguer d'Artés⁹ y la colonia Vilaseca¹⁰. Nadal hizo un análisis de los resultados económicos de la fábrica Sedó a partir de los beneficios brutos, es decir, antes de amortizar, sobre el capital invertido en la empresa. Por su lado, Soler y Ferrer se aproximaron a la rentabilidad financiera de la Rambla de Vilanova y de la fábrica de Artés, respectivamente, a partir de los beneficios netos, es decir, más las amortizaciones y también sobre el capital invertido. En el presente trabajo también se han realizado los mismos cálculos a partir del capital social¹¹ y de los beneficios después de amortizar¹². Finalmente, Colomer utilizó para la colonia Vilaseca, aparte de los conceptos mencionados, otras variables, como los salarios o el valor de los activos fijos¹³.

industria algodonería catalana: los casos de las colonias Viladomiu y Palà-Valls (1866-1970), Barcelona, Trabajo de investigación inédito (DEA), Universidad de Barcelona.

⁷ NADAL, J.: Moler, Tejer y fundir. Estudios de historia industrial, Barcelona, Ariel Editorial.

⁸ SOLER, R.: "Réditos algodonerías. Las cuentas de la fábrica de "La Rambla", en Revista de Historia Industrial, 12 (1997), pp.205-229.

⁹ FERRER, LL.: "El beneficio de los tejidos: la empresa Berenguer y Cía., de Artés en la industrialización catalana", en Revista de Historia Industrial, 39 (2008), pp. 4-31.

¹⁰ "La trajectòria d'una empresa cotonera", en Nous usos per a antics espais industrials, (1990), pp.27-67

¹¹ A pesar de que el concepto de capital cambia en los diferentes estudios y no se ha tenido en cuenta siempre las amortizaciones en todos ellos, las series son lo suficientemente homogéneas para establecer la comparación. Por un lado, porque la rentabilidad se mide por tanto % de los beneficios sobre el capital sea este del tipo que sea. Por otro lado, porque para el periodo 1873-1913 los beneficios no se encontraban alterados por otros conceptos como pueden ser los impuestos.

¹² Existe un último estudio de este tipo sobre la industria algodonería catalana: RIBAS, E.: "La España Industrial (1851-1936). Análisis económico-financiero de la compañía", en Doctor Jordi Nadal: La industrialització i el desenvolupament econòmic a Espanya. Vol III, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1999, pp.1125-1163. Los datos de este estudio no se han tenido en cuenta dado la utilización de otros factores a la hora de realizar los cálculos.

¹³ Por este motivo que no se han incluido estos datos en la comparación.

Por otro lado, cabe mencionar las diferencias cronológicas de las series de los otros autores. Estas no van más allá de 1934¹⁴. Por este motivo sólo se pondrán en relación los resultados obtenidos en la presente comunicación para los casos Viladomiu y Palà-Valls. Por lo tanto, con la presente investigación se pretende realizar una aportación a partir de dos estudios de caso con el objetivo de hacer más amplio el conocimiento sobre la obtención y evolución de los beneficios del algodón en Cataluña así como también sobre sus políticas de financiación. La novedad más importante respecto a los estudios realizados hasta estas fechas es la cronología utilizada. Teniendo en cuenta la total ausencia de estudios en esta línea para este período franquista, esta investigación constituye el primer trabajo de estas características dentro del campo de investigación de la industria algodonera catalana durante el franquismo

LOS RESULTADOS

La rentabilidad financiera

La colonia Viladomiu Vell nació en un contexto político-económico favorable para los negocios textiles¹⁵. En el gráfico 1 se muestra la evolución del porcentaje

¹⁴ El estudio de la colonia Sedó comprende los años 1860 y 1913. El de la Rambla de Vilanova los años 1841-1914. El caso de la familia Berenguer de Artés 1878-1934. Y el caso de la colonia Vilaseca 1865-1913. Para la realización de la comparación y la elaboración de los gráficos y cuadros sólo se han utilizado los datos de los resultados obtenidos a partir de 1873, momento en que comienza la serie Viladomiu. No obstante, para contextualizar los datos se mencionarán los beneficios anteriores a estas fechas.

¹⁵ La crisis del sector algodonero (1858-1863) a causa de la guerra civil americana, y que se alargó con la crisis financiera del año 1866 y con la inestabilidad política de los años siguientes ya había finalizado. Como ha señalado Jordi Nadal, entre 1874-1878 la industria algodonera volvió a registrar la tendencia de crecimiento anterior al año 1861, una alza general que se mantuvo hasta 1880. En las dos décadas siguientes, la industria del algodón sufrió una desaceleración a causa de la debilidad de la demanda del mercado interior español producida por la crisis agraria. Por otro lado, se produjo la intensificación de la entrada de tejidos extranjeros en el mismo periodo. Y a esto hay que añadir la estrechez del mercado exterior, estrictamente peninsular, que aunque se vio compensada por el comercio de ultramar del último tercio del siglo XIX, la tendencia a la baja del sector algodonero catalán se mantuvo.

anual de beneficios¹⁶. Este se ha calculado sobre el capital social¹⁷ de la empresa para cada año.

Entre los años 1873 y 1895 los beneficios fueron positivos excepto para 1881, único año en que la empresa obtuvo resultados negativos, un -3,3%, y que se puede enmarcar en la desaceleración general del sector algodonero catalán. También se produjo una inflexión para los años 1892 y 1894, momento en que no se superó la tasa de 0,5%. Para el resto de años la rentabilidad de la empresa fue muy importante, destacando los extraordinarios resultados para los años 1880 (30%) y 1887 (27%).

Durante el último tercio del siglo XIX el capital de la empresa familiar Viladomiu fue incrementándose constantemente, hasta 1895 momento en que ya se estaba gestionando la división de la empresa en dos colonias: Viladomiu Vell i Viladomiu Nou¹⁸. Este incremento de capital respondió a una política de inversión basada en la incorporación de los beneficios a capital. Esta política se mantuvo hasta 1907, año a partir del cual los beneficios dejaron de asignarse al capital. Este hecho es importante a tener en cuenta ya que a partir de entonces la gestión de la empresa fue menos rígida dado que los socios podían retirar los beneficios de sus cuentas cuando lo deseaban.

En el primer tercio del siglo XX se continuaron obteniendo resultados positivos, aunque no elevados. Entre 1909 y 1913 el sector algodonero catalán vivió un período general de retroceso, a causa de los motivos antes mencionados. Por lo tanto no

¹⁶ Ver Anexo 1.

¹⁷ El capital social incluye los beneficios que se fueron incorporando al capital inicial cada año entre 1873 y 1895 (excepto 1892-1894). También se ha considerado como beneficios el dinero depositado en las cuentas corrientes de los socios. A partir de 1907, los beneficios no pasaban a capital, y cuando se realiza el cálculo de estos, aparte del capital declarado como tal por la empresa, también se han tenido en cuenta el dinero depositado a las cuentas corrientes de los socios (hasta 1833) y los depositados en los fondos de reserva (entre 1808-1960). Con la documentación consultada no se puede establecer cuál fue la cantidad incorporada a capital y cuál fue la retirada de la empresa. No obstante, en los primeros treinta años las cantidades no debieron de ser elevadas si se analiza el aumento de capital para cada año (Ver anexo 1)

¹⁸ La división se produjo en el año 1996. “Contrato privado entre los hermanos Dn. José y Dn. Jacinto Viladomiu sobre división de la maquinaria y bienes muebles y sobre la marcha de la sociedad. 13 de febrero de 1896. D. José Ferrer Bernadas, Barcelona” Archivo Privado Colonia Marçàl.

sorprenden los resultados que fueron obtenidos por las fábricas de la familia Viladomiu en aquellos años¹⁹.

A partir de los años previos a la I Guerra Mundial la tendencia sufrió un cambio. Los beneficios de estas empresas se duplicaron en los años 1912 y 1913. Y a partir de 1915-1916 los resultados se dispararon hasta situarse, el año 1919, por encima del 40%. Estos elevadísimos beneficios se produjeron en parte gracias al contexto internacional. Los industriales catalanes pudieron aprovechar el estatus de España como país neutral durante la Gran Guerra. De esta manera los fabricantes se encontraron ante lo que ha etiquetado Carreras como una “situación inédita”²⁰, por mucho que las fábricas catalanas aumentasen la producción no se daban las condiciones para abastecer la elevada demanda.

Durante la década de los veinte las colonias Viladomiu Vell i cal Marçal²¹ continuaron registrando beneficios positivos, aunque no espectaculares²². En la siguiente década la rentabilidad económica continuó siendo positiva. Sobretudo destacan los años 1932-1933 dónde vuelve a obtener un 10% y es ejemplo así de un período de bonanza general²³.

Finalmente, durante el franquismo las fábricas de los Viladomiu entran en la etapa más rentable de toda su trayectoria. Los diez años inmediatos a la Guerra civil se obtuvo la mediana de un 21% anual, para situarse en algunos casos por encima del 30% (1943-1944). Durante la década siguiente también se consiguieron resultados más que aceptables, llegando a un mínimo del 6,6% y a un máximo del 13%.

La política económica de la dictadura, basada en la autarquía y el intervencionismo, permitió a los industriales catalanes obtener elevados beneficios. Los

¹⁹ No se superó el 5%

²⁰ CARRERAS, A. y TAFUNELL, X.: Historia económica de la España Contemporánea, Barcelona, Crítica, 2004.

²¹ La familia Viladomiu adquirió la colonia cal Marçal en 1929. GONZÁLEZ, R.: Resultados económicos en la industria algodonera catalana: los casos de las colonias Viladomiu y Palà-Valls (1866-1970), Barcelona, Trabajo de investigación inédito (DEA), Universidad de Barcelona.

²² La industria de bienes de consumo entró en un período de estancamiento, resultado de las políticas llevadas a cabo por el gobierno de Primo de Rivera.

²³ Durante los años que duró el régimen republicano aumentaron de forma importante las cosechas de cereales siendo el año 1932, un año excepcional por el volumen obtenido, esto tuvo su traducción en las ventas de productos textiles.

cortes en el suministro eléctrico que provocaron diversos paros en las fábricas, por un lado, y la falta de algodón, por el otro, quedaron seguramente compensadas por la existencia de una mano de obra barata sin mecanismos para hacer valer sus derechos laborales.

Carreras ha señalado que las industrias de bienes de consumo recuperaron durante el primer franquismo la tendencia de crecimiento anterior a la II República a partir de la reducción de los costes salariales mencionados²⁴. Los beneficios obtenidos por las fábricas Viladomiu no sólo corroboran esta hipótesis si no que van más allá ya que ponen de relieve una rentabilidad financiera extraordinariamente elevada.

Estos resultados son también muy similares a los obtenidos para la colonia Valls²⁵. Esta fábrica también consiguió sus máximos niveles de rentabilidad en el periodo franquista, llegando a un promedio anual del 16%. Destaca el año 1939, justo antes de acabar la Guerra civil, momento en que la tasa de situó en un 29%. En la década de los 50, esta misma empresa obtuvo aún mejores resultados, consiguiendo una media de un 22%²⁶.

En conclusión, el análisis de los beneficios obtenidos tanto para las empresas Viladomiu como para las colonias Palà-Valls muestran un crecimiento constante de las mismas, sin apenas años negativos en su trayectoria, siendo extraordinariamente elevados durante las dos primeras décadas del franquismo²⁷.

²⁴ CARRERAS, A. y TAFUNELL, X.: Historia económica de la España Contemporánea, Barcelona, Crítica, 2004.

²⁵ Las características de funcionamiento interno de las colonias Palà-Valls se diferenciaron en algunos aspectos respecto a las colonias Viladomiu. Los socios de la colonia Palà primero, y de la colonia Valls después, prefirieron fijar las cantidades de capital des del primer momento. Por lo tanto, no se produjo una reinversión de beneficios al capital. No obstante, parte de estos beneficios se dejaron en forma de fondos de reserva y en las cuentas particulares de los socios.

²⁶ Gráfico 2

²⁷ Se debe mencionar que los cálculos se han realizado sobre el capital total, y no sobre el capital inicial. Si se hubiese optado por la segunda opción el porcentaje anual de beneficios todavía hubiese sido más elevado.

La financiación

Para el análisis de los niveles de endeudamiento de estas fábricas se ha obtenido el coeficiente a partir de agrupar los recursos propios y los recursos ajenos, el porcentaje de uno sobre los otros ha hecho posible obtener este coeficiente, que no es otra cosa que la cantidad de recursos ajenos que utilizó la familia Viladomiu para financiar su sociedad.

Como se puede observar en el gráfico 3²⁸, hasta 1882 el coeficiente de endeudamiento fue elevado, superando la mitad de los recursos propios. En este sentido, se debe de señalar dos cuestiones. Por un lado, durante los primeros años la empresa utilizó más recursos ajenos que en ningún otro momento de su trayectoria ya que se encontraba en los momentos de puesta en marcha de la primera fábrica, la construcción de su colonia y la adquisición y puesta a punto de la segunda. Por otro lado, se debe tener en cuenta que fueron mayoritariamente los mismos socios los que financiaron este periodo, ya que, para esta etapa, los recursos ajenos estuvieron mayoritariamente integrados por las cuentas corrientes de los socios²⁹.

A partir de 1883 las tasas de endeudamiento de los Viladomiu tendieron a la baja hasta situarse entre los años 1911-1919 a porcentajes irrisorios (entre un 0,5% y un 2%). Esta tendencia a la baja cambió a partir de 1953, momento en que se llegó a las tasas máximas, un 59,3%. Este momento coincidió con un aumento muy importante de las cantidades correspondientes a créditos bancarios³⁰.

No obstante este aumento, los datos son bastante claros. La familia Viladomiu no necesitó recorrer a dinero proporcionado por bancos para financiar su empresa, ni siquiera en aquellas fechas en que los beneficios no fueron elevados. Por otro lado, y ligado a esta última característica mencionada, el crecimiento de esta se produjo fundamentalmente con recursos propios.

²⁸ Ver anexo 1

²⁹ Si no se tuviesen en cuenta los beneficios depositados en estas cuentas corrientes el coeficiente de endeudamiento bajaría considerablemente.

³⁰ Con la documentación estudiada hasta ahora no se puede dar respuesta al porqué del incremento de los recursos ajenos en la empresa.

En el siguiente gráfico³¹ se ha calculado la tasa de endeudamiento neto con el objetivo de conocer cuál era, des de un punto de vista financiero, el comportamiento de la empresa hacia sus clientes³². Como se puede observar, sólo hay resultados negativos para los periodos 1873-1879 y 1954-1960, es decir, las cantidades que se debían a los acreedores superaron las cantidades que debían los deudores de la empresa. Para el primer periodo los motivos pueden estar relacionados con el hecho que eran los primeros años de funcionamiento y construcción de la segunda fábrica, y por lo tanto, buena parte de los recursos propios se invirtieron en estos gastos³³.

Para el resto de años, el coeficiente de endeudamiento neto fue positivo. De hecho, estas cifras demuestran que la familia Viladomiu no sólo se caracterizaron por no utilizar recursos ajenos para financiar sus actividades si no que tuvieron la suficiente capacidad para financiar a sus clientes mediante facturas pendientes de cobro, es decir, funcionaron como banqueros. Esto denota también la buena situación de la empresa.

Por otro lado, el caso de las colonias Palà-Valls presentan otras particularidades. El gráfico 5 muestra la evolución de las tasas de endeudamiento de la colonia Palà (1878-1899) y de la colonia Valls (1905-1960)³⁴.

La curva del gráfico muestra, para la colonia Palà, una elevada tasa de endeudamiento. Aunque estos resultados deberían de contrastarse con otras fuentes de empresa para esclarecer los motivos, seguramente que los intereses que cobraban los acreedores, muchas veces los mismos socios, y el incendio que destruyó la fábrica en el año 1885, fueron parte de las causas de estos resultados tan elevados. A parte de esto, se puede hacer la siguiente consideración: la colonia Palà no dispuso de la elevada suma de recursos propios con la que sí que pudieron contar las colonias Viladomiu. Esto es debido en parte por las diferentes estrategias financieras escogidas por ambas

³¹ Ver Gráfico 4, Anexo 1.

³² Se ha calculado la diferencia entre los deudores y los acreedores de la fábrica, y el resultado se ha relacionado con los recursos propios de la misma. La cantidad resultante es el coeficiente de endeudamiento neto de la sociedad.

³³ También se debe de tener en cuenta, como ya se ha mencionado anteriormente, que durante este primer periodo los acreedores eran mayoritariamente socios de la empresa, los cuales dejaban parte de sus beneficios en cuentas corrientes para luego ser retirados. Para dar respuesta al segundo periodo se deberían de consultar otras fuentes de empresa.

³⁴ Para obtener estos resultados se ha seguido la misma metodología que en el caso anterior.

familias. Los Viladomiu decidieron durante los primeros treinta años de funcionamiento de sus fábricas reinvertir la mayor parte de sus beneficios en el capital de la empresa; este no fue el caso de la familia Palà-Valls³⁵.

Desde 1878 la tendencia del coeficiente de endeudamiento de los Palà-Valls fue en aumento de forma imparable, llegado a unas tasas del 80%. Por lo que se refiere a la colonia Valls a penas tenemos datos sobre su trayectoria³⁶. En resumen, estos datos muestran que para el período estudiado, la colonia Palà tuvo que recurrir a dinero ajeno para poder financiar sus actividades productivas. No obstante, el origen de estos recursos se encontraba en las deudas que tenía la empresa con los acreedores. Por lo tanto, una de las características también de esta familia fue el escaso uso de dinero procedente de bancos como recurso para su financiamiento.

Para el caso de la colonia Palà también se han calculado la tasa de endeudamiento neto. Los resultados fueron positivos durante los primeros dieciocho años de funcionamiento de la fábrica, pero en ningún momento el coeficiente superó el 1%. Por lo tanto, si se compara este caso con el Viladomiu las diferencias son substanciales. El financiamiento de los clientes de la colonia Palà fue insignificante³⁷.

UNA COMPARACIÓN CON LOS ESTUDIOS EXISTENTES HASTA EL MOMENTO

Hasta ahora se han analizado y contextualizado los resultados económicos y las políticas de financiación de las fábricas Viladomiu y las Palà-Valls. A continuación se relacionaran los datos obtenidos con los estudios mencionados de la misma temática que se han realizado hasta la actualidad. El objetivo será establecer si estos beneficios fueron extraordinarios o si por el contrario siguieron la pauta de otras empresas o del sector algodonero catalán en general.

³⁵ Ver Anexo I.

³⁶ No existen más libros de inventario a partir de estas fechas.

³⁷ por lo tanto, no se produjo una política de atracción de los clientes mediante el pago por adelantado de las facturas de estos.

En la siguiente gráfica³⁸ se muestra la evolución de las tasas de beneficios anuales todas las fábricas mencionadas. La gráfica pone de manifiesto que cada fábrica tuvo su propia trayectoria de crecimiento y que en general se ajustaron casi todas a las tendencias tanto positivas como negativas del sector algodonero catalán. No obstante, comparativamente el crecimiento de las fábricas Viladomiu, de las Palà-Valls y de la fábrica Berenguer d'Artés fueron más elevados, y como se ha podido demostrar en algunos periodos espectacular.

UN EJEMPLO DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Como se ha demostrado en los apartados anteriores, el elevado crecimiento de las fábricas Viladomiu se basó en una política de reinversión constante de los beneficios obtenidos en la misma empresa. Se ha realizado un ejercicio de deflactar el valor total y anual de los activos en relación con los índices de los precios al consumo (IPC) en pesetas corrientes del año 2000³⁹. El objetivo que se persigue es hacer más entendedor el crecimiento de esta empresa. Se quiere mostrar con detalle en que consistió el importante proceso de acumulación de capital que protagonizaron estas fábricas.

El año 1866 la sociedad “Viladomiu é Hijos” se constituyó con un capital inicial de 120.000pts. Casi treinta años más tarde los activos de las fábricas Viladomiu habían subido a 3.250.010,67. Sin duda es un crecimiento más que extraordinario. En pesetas del año 2000 este elevado crecimiento es más que evidente. La familia Viladomiu invirtió en sus fábricas la cantidad de 47.064.965pts, y en el año 1895 el total de los activos era de 1.173.558.674. Es decir, en 29 años la empresa aumentó su capital inicial invertido en un 2.393%. Las cifras son claras, sin duda se trató de un crecimiento espectacular.

³⁸ Gráfico 6.

³⁹ Para seguir esta evolución ver Anexo 2.

CONCLUSIONES

De los resultados expuestos se pueden dar respuesta a las hipótesis han formulado al comienzo de esta comunicación. Con excepción del trabajo realizado sobre la empresa de los Berenguer de Artés, los estudios realizados hasta la actualidad sobre la rentabilidad financiera de la industria algodonera catalana han puesto de manifiesto unos resultados modestos para los casos analizados. Con el estudio de los negocios de las familias Viladomiu y Palà-Valls, a partir de dos series dilatadas en el tiempo, se hace evidente que la rentabilidad financiera de las actividades textiles algodoneras fue más elevada de lo que se imaginaba a partir de los estudios mencionados.

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, algunas familias catalanas tuvieron la capacidad de acumular los suficientes recursos para a la segunda mitad del mismo siglo poder construir una fábrica de río y convertirla en una colonia industrial. El caso de la familia Viladomiu es un claro ejemplo de esto⁴⁰. Des de un punto de vista económico, una vez estudiada toda su trayectoria, se puede llegar a la conclusión que la familia Viladomiu, gracias a una primera acumulación de capital y a la obtención de unos elevados beneficios después, consiguió integrarse dentro de la burguesía catalana del momento. Es decir, pasaron de ser modestos fabricantes del interior de Cataluña a codearse ya en el siglo XX con la burguesía barcelonesa de ese periodo.

Por otro lado, los buenos beneficios que obtuvieron les permitieron equipar a las colonias con diferentes servicios sociales para los trabajadores⁴¹. Estos importantes beneficios no fueron en gran parte retribuidos a los socios en la primera etapa, si no que en la gran mayoría se reinvertieron de forma constante en la misma empresa mediante las diferentes políticas de financiación que se han mostrado de forma breve. En resumen, esta política de hacer crecer el capital y la gestión de la empresa como un negocio familiar constituyó la base del crecimiento de la misma.

Pero los negocios de los Viladomiu no sólo se caracterizaron por una elevada rentabilidad financiera y por la aplicación de una política de autofinanciación. Como se

⁴⁰ Tomás Viladomiu Bertrán, juntamente con sus tres hijos, a partir de un proceso de aglutinar todos los capitales invertidos en diferentes comanditas en el municipio de Sallent, fundaron dos colonias en un paraje dónde previamente no existía ninguna que facilitara este proyecto y en un intervalo de tiempo muy breve.

⁴¹ Pisos, escuelas, iglesia, campo de fútbol, guardería, médico...

ha demostrado con el análisis de endeudamiento neto de la empresa, esta poseyó los suficientes recursos propios durante buena parte de su trayectoria para financiar a sus clientes. En este sentido, se corrobora la característica de banqueros de muchos fabricantes catalanes.

Finalmente, una de las aportaciones más importantes de la presente comunicación es la referente a los resultados económicos obtenidos durante el franquismo. Tanto la rentabilidad financiera de las fábricas Viladomiu como de la fábrica Valls fue extraordinaria para este periodo. A falta de contrastar estos resultados con el estudio de los costes laborales y empresariales de estas colonias, y en la medida que estos casos puedan ser representativos⁴², se puede afirmar que aquellos años constituyeron una etapa dorada para los fabricantes de algodón catalanes. En resumen, el régimen franquismo tuvo que favorecer el crecimiento de estas empresas de forma importante.

En conclusión, los resultados obtenidos a partir del presente estudio demuestran que el textil algodonero catalán fue una actividad rentable.

⁴² Como ya se ha mencionado no existe ningún otro estudio de caso para el sector algodonero catalán.

ANEXO 1: Gráficos

(Elaboración propia a partir de los libros de inventario anuales)

Gráfico 1. Evolución de los beneficios (%) en las fábricas Viladomiu (1873-1960)

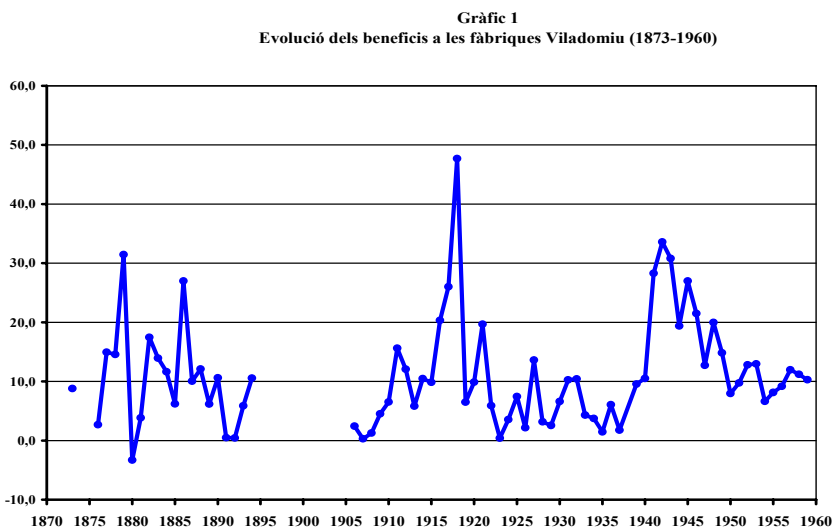


Gráfico 2. Evolución de los beneficios (%) en la colonia Palà (1878-1899) y en la colonia Valls (1905-1960)

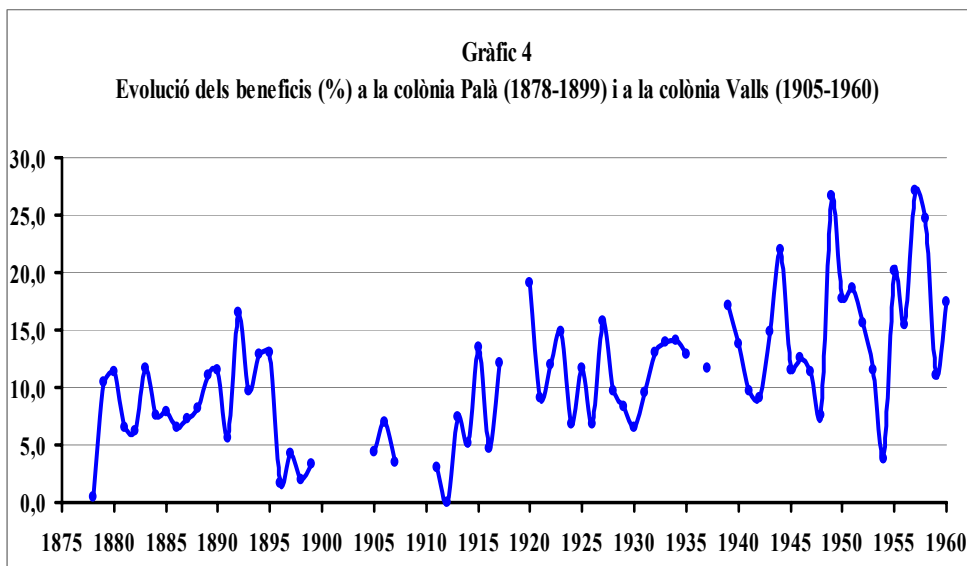


Gráfico 3. Evolución del coeficiente de endeudamiento de las fábricas Viladomiu (1873-1960)

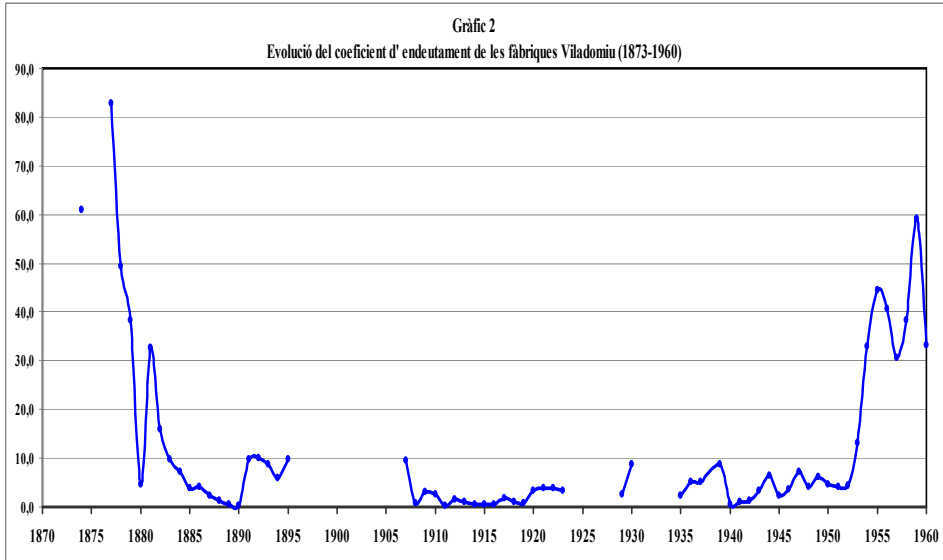


Gráfico 4. Evolución del coeficiente de endeudamiento neto en las fábricas Viladomiu (1873-1960)

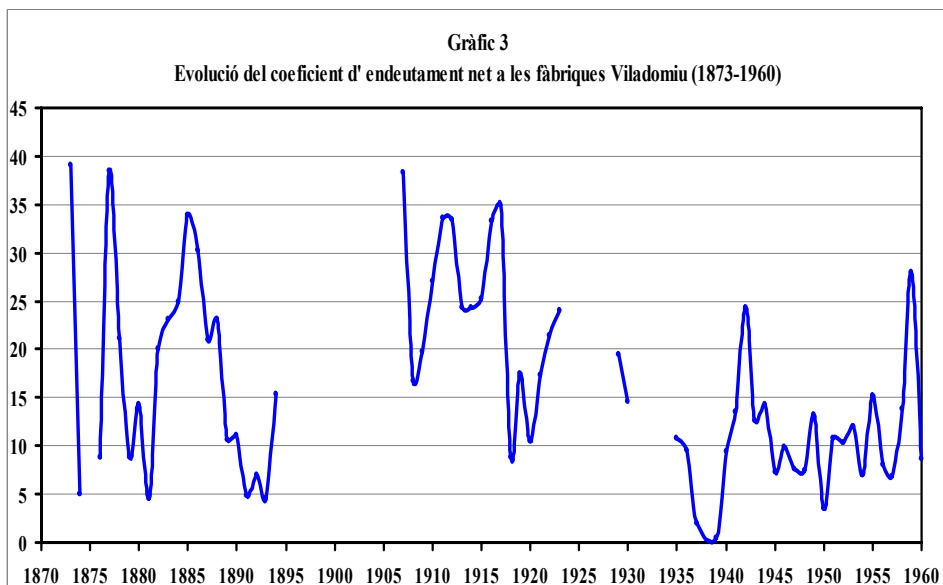


Gráfico 5. Evolución del coeficiente de endeudamiento en las colonias Palà (1878-1899) y Valls (1905-1917)

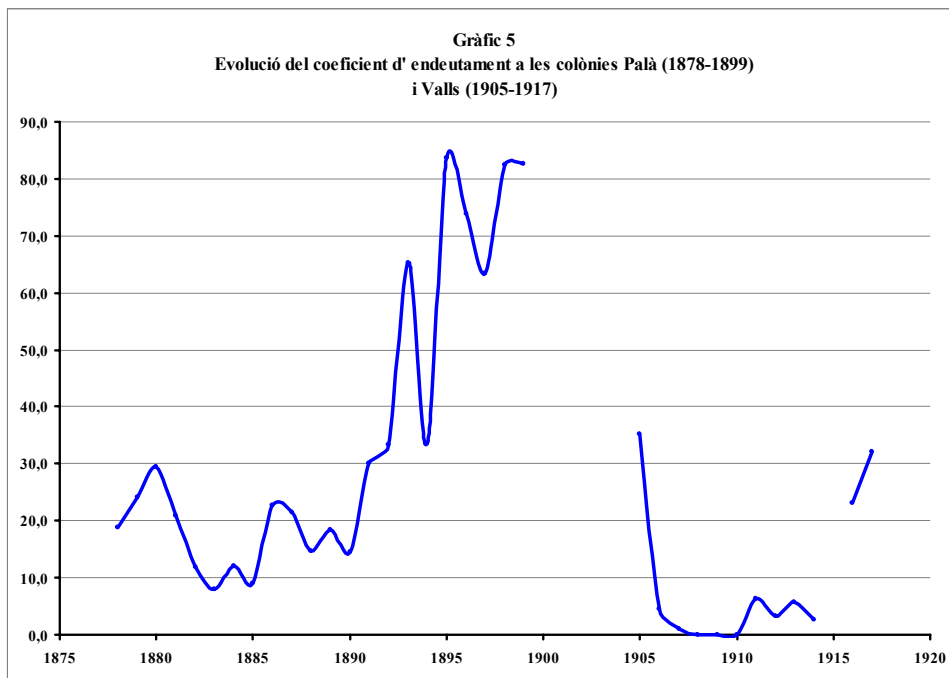
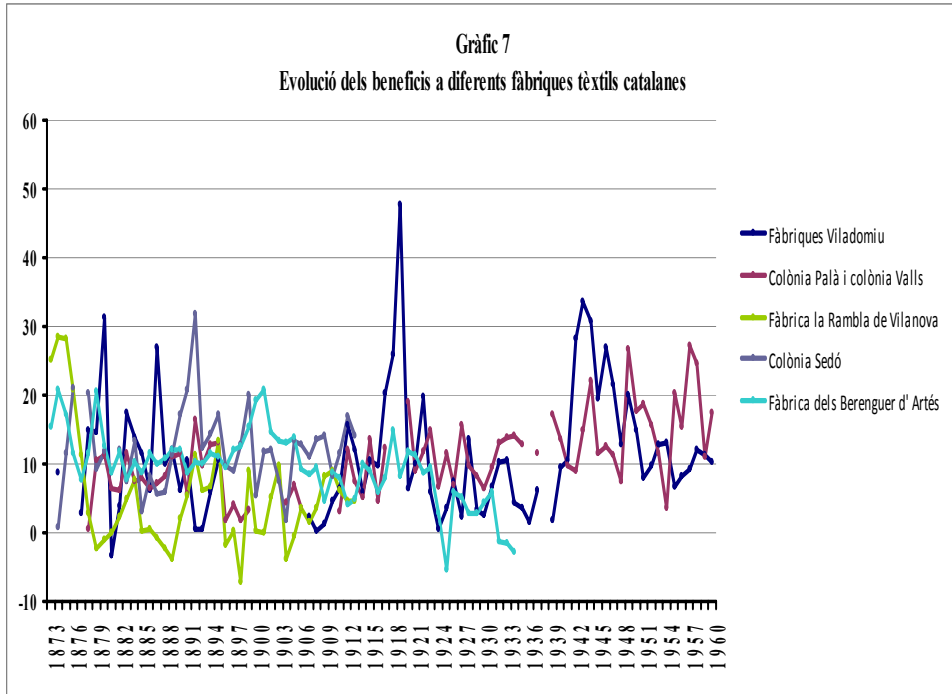


Gráfico 6. Evolución de los beneficios (%) en diferentes fábricas textiles catalanas

Fuentes: para la Fàbrica la Rambla, (SOLER, 1997):215; para la colonia Sedó, (NADAL, 1991):73; i para la fabrica de los Berenguer de Artés, (FERRER, 2009).



ANEXO 2 Fuente: Elaboración propia a partir de los libros inventarios anuales de las Colonias Viladomiu y de los índices de precios al consumo (IPC) proporcionados por Albert Carreras (2004)

	ACTIVO	IPC 2000	IPC	TOTAL (A*B/C)		ACTIVO	IPC 2000	IPC	TOTAL (A*B/C)
1866	120.000	4486,86	11,44	47.064.965	1914	1.852.636,14	4.486,86	11,2	742.189.196
1867					1915	2.017.399,51	4.486,86	12,05	751.185.823
1868					1916	2.221.605,85	4.486,86	12,81	778.144.764
1869					1917	2.632.030,82	4.486,86	12,97	910.528.435
1870					1918	2.697.171,17	4.486,86	15,57	777.253.015
1871					1919	3.166.674,02	4.486,86	17,72	801.829.740
1872					1920	2.998.541,58	4.486,86	20,08	670.021.727
1873	567.995,20	4.486,86	10,81	235.755.314	1921	2.599.495,87	4.486,86	18,08	645.109.184
1874	581.770,20	4.486,86	12,03	216.984.326	1922	2.821.025,21	4.486,86	18,51	683.821.998
1875					1923	2.959.638,51	4.486,86	17,45	761.001.928
1876	729.368,30	4.486,86	11,85	276.166.536	1924	3.171.291,87	4.486,86	19,48	730.448.801
1877	876.835,70	4.486,86	12,23	321.687.574	1925	3.342.672,05	4.486,86	20,09	746.545.620
1878	873.213,00	4.486,86	12,59	311.198.132	1926	3.305.883,18	4.486,86	19,09	777.005.501
1879	938.057,10	4.486,86	12,76	329.853.517	1927	1.236.744,99	4.486,86	20,75	267.426.584
1880	1.008.692,40	4.486,86	12,67	357.210.859	1928	2.677.999,63	4.486,86	19,8	606.859.062
1881	1.212.182,90	4.486,86	12,38	439.329.157	1929	5.134.740,07	4.486,86	20,73	1.111.377.705
1882	1.116.622,00	4.486,86	13,51	370.845.787	1930	5.614.022,66	4.486,86	19,67	1.280.596.528
1883	1.293.531,50	4.486,86	13,23	438.691.969	1931	5.428.809,74	4.486,86	21,37	1.139.836.653
1884	1.457.499,10	4.486,86	12,37	528.665.676	1932	5.512.346,99	4.486,86	20,62	1.199.472.804
1885	1.589.615,80	4.486,86	12,26	581.760.485	1933	5.631.348,88	4.486,86	19,59	1.289.794.489
1886	1.694.963,60	4.486,86	12,36	615.296.471	1934	8.383.525,89	4.486,86	20,28	1.854.817.898
1887	2.062.218,74	4.486,86	12,29	752.879.315	1935	8.539.255,91	4.486,86	19,94	1.921.486.749
1888	2.246.724,00	4.486,86	12,05	836.575.606	1936	8.502.958,83	4.486,86	19,56	1.950.490.074
1889	2.558.432,94	4.486,86	11,85	968.719.867	1937	8.985.444,90	4.486,86	22,05	1.828.409.674
1890	2.736.287,93	4.486,86	11,18	1.098.152.134	1938				
1891	2.954.210,29	4.486,86	10,97	1.208.307.017	1939	9.621.459	4.486,86	28,29	1.525.985.844
1892	2.957.554,89	4.486,86	11,18	1.186.953.017	1940	9.751.213,75	4.486,86	33,65	1.300.217.858
1893	3.100.472,12	4.486,86	11,23	1.238.769.754	1941	9.722.183,38	4.486,86	43,71	997.988.463
1894	3.250.010,67	4.486,86	11,1	1.313.724.583	1942	10.885.856,28	4.486,86	46,74	1.045.000.280
1895	2.814.327,02	4.486,86	10,76	1.173.558.674	1943	12.477.337,27	4.486,86	46,49	1.204.217.369
1896					1944	13.983.457,49	4.486,86	48,45	1.294.980.724
1897	1.797.474,89	4.486,86	11,52	700.088.384	1945	20.908.742,75	4.486,86	51,93	1.806.558.858
1898	1.860.675,89	4.486,86	12,1	689.966.299	1946	22.338.752,71	4.486,86	68,12	1.471.386.612
1899					1947	24.473.072,71	4.486,86	80,2	1.369.167.718
1900					1948	22.443.169,33	4.486,86	85,58	1.176.669.301
1901					1949	32.665.419,33	4.486,86	90,2	1.624.890.947
1902					1950	33.938.037,60	4.486,86	100	1.522.752.234
1903					1951	48.298.649,10	4.486,86	109,42	1.980.527.113
1904					1952	49.006.748,60	4.486,86	107,27	2.049.840.776
1905					1953	54.470.954,02	4.486,86	108,98	2.242.645.850
1906					1954	77.236.554,60	4.486,86	110,31	3.141.597.383
1907	1.319.061,99	4.486,86	11,06	535.121.743	1955	77.236.554,60	4.486,86	114,74	3.020.303.359
1908	1.217.161,27	4.486,86	10,88	501.951.490	1956	91.515.534,81	4.486,86	121,51	3.379.288.886
1909	1.259.870,25	4.486,86	12,08	467.952.105	1957	89.223.366,86	4.486,86	134,41	2.978.444.728
1910	1.342.123,43	4.486,86	10,74	560.700.180	1958	97.166.919,48	4.486,86	152,62	2.856.600.474
1911	1.385.743,72	4.486,86	10,68	582.175.849	1959	112.032.510,84	4.486,86	163,76	3.069.578.600
1912	1.604.650,94	4.486,86	10,43	690.301.449	1960	103.637.050,19	4.486,86	165,65	2.807.153.245
1913	1.772.506,71	4.486,86	10,46	760.324.040					

SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL “METABOLISMO SOCIAL”
EN LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS
REVISIÓN Y PROPUESTA¹

JUAN INFANTE AMATE

INTRODUCCIÓN

La historia ambiental ha ocupado un papel creciente en la historiografía desde hace un par de décadas y su futuro se anuncia tanto más pujante. Resultaría estéril proceder a una defensa de sus fundamentos toda vez que ocupa hoy en día un lugar de privilegio. Su literatura se ha multiplicado para releer los procesos coloniales, los sistemas agrarios, la revolución industrial, los conflictos sociales o las cuestiones culturales. Sin embargo, todavía hoy, subyace un cierto rumor de contrariedad por muchos historiadores a la hora de enfrentarse a metodologías, ciertamente prolijas, que acompañan estos estudios. Principalmente para aquellos que tratan de releer la base material de los procesos históricos. El mejor ejemplo, lo constituye, sin duda, la

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto «Historia y sustentabilidad. Recuperación de los manejos tradicionales y su utilidad para el diseño de sistemas agrarios sustentables. La producción olivarera en Andalucía (siglos XVIII-XX)», financiado por la Dirección General de Investigación del MEC (referencia HUM2006-04177/HIST). Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

metodología del “Metabolismo Social”. Si bien es cierto que desde hace una década copa los foros de discusión y las publicaciones más prestigiosas, muchos historiadores aún miran con recelo una forma de conocimiento que les parece ajena a las disciplinas históricas. En estas páginas nos proponemos explicar cómo esta desconfianza, lejos de cargarse de razones, solo está distanciando a los historiadores de muchos debates clave que, a su vez, están siendo ocupados por autores provenientes de otras disciplinas.

CRECIMIENTO, ECOLOGÍA E HISTORIA

En 1956 la prestigiosa *Quarterly Journal of Economics* publicaba un artículo titulado “A contribution to the theory of economic growth” del premio Nobel de economía Robert L. Solow². En este texto se recogían las aportaciones más recientes sobre las modernas teorías del crecimiento económico, cocinadas desde principios del siglo XX por autores como Ramsey, Schumpeter o Young³. En la secular búsqueda de las causas de la riqueza y la pobreza de las naciones los economistas intentaron identificar los factores de producción que resultaban más determinantes para explicar las dinámicas de crecimiento económico. Solow entendió que el capital y el trabajo suponían un porcentaje explicativo bastante amplio. Desde entonces él así como muchos economistas e historiadores económicos asumieron esta máxima acríticamente para poblar la literatura económica de trabajos que explicaran el proceso productivo mediante funciones de capital-trabajo. Esta pauta se reprodujo hasta la década de los ochenta.

Entretanto la principal secuela interpretativa se hizo notar. Dos décadas después de la publicación de la obra de Robert Solow reputados economistas avisaban cómo: “la tierra y los recursos naturales, el tercer miembro de la tríada clásica había sido generalmente excluido (...). La justificación táctica ha sido que el capital reproducible

² SOLOW, R.: “A contribution to the theory of economic growth”, *Quarterly Journal of Economics*, 70, (1956), pp. 65-94; SWAN, T.: “Economic Growth and Capital Accumulation”, *Economic Record*, 32, (1956), pp. 334-361.

³ Una obligada referencia para entender este proceso: BARRO, R. y SALA I MARTÍN, X., *Economic Growth*, New York, McGraw Hill, 1995. Un resumen actualizado en español puede verse en: SALA-I-MARTÍN, X.: *Apuntes sobre crecimiento económico*, Barcelona, Antoni-Bosch, 1999.

está cerca de ser un sustitutivo perfecto de la tierra y otros recursos naturales agotables”⁴.

Volvamos la vista unos siglos atrás. Una de las primeras escuelas de pensamiento económico, los fisiócratas, entendían que la “tierra era la única fuente de recursos”⁵. Más allá de la influencia de otras variables, hubo un tiempo en el que la interpretación de consenso apuntaba que la producción estaba limitada a lo que la tierra podría ofrecer. Años más tarde, autores como Ricardo, Smith o Malthus, padres de la ciencia económica y de las primeras teorías del crecimiento económico señalaron que tierra-capital-trabajo constituían las variables básicas de crecimiento económico. No es de extrañar. En tiempos preindustriales los sistemas productivos giraban en torno a una única fuente energética: el sol. Los materiales de construcción, los cultivos, el ganado, los combustibles... todos los bienes que el hombre requería para satisfacer sus necesidades provenían de la energía solar y sus posteriores transformaciones fotosintéticas⁶. Se habla de una economía de tipo “orgánico”⁷. Del mismo modo la producción agraria quedaba supeditada a la correcta regulación de los ciclos de nutrientes que impedían rotaciones tan intensivas como las que hoy conocemos. Es por ello que muchos autores apuntan que el gran viraje del mundo contemporáneo fue la incorporación al proceso económico de fuentes energéticas “inorgánicas”: los combustibles fósiles. Su extracción masiva es quizá el acontecimiento más determinante en la historia reciente. Las posibilidades que ofrecía facilitaron el comercio a gran distancia o la generación de nuevas tecnologías mucho más productivas, entre ellas, aquellas que fueron piedra de toque para las grandes transformaciones del mundo contemporáneo. Entonces, ¿qué explica que años después, la mayoría de autores obviarán la importancia de los condicionamientos ambientales del crecimiento económico?

⁴ NORDHAUS, W. y TOBIN, J.: “Is growth obsolete?”, NBER, General Series, 96E, (1972), p. 14.

⁵ Un estudio pormenorizado de la influencia de esta escuela como génesis de una economía con bases físicas puede consultarse en NAREDO, J.M.: “La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico”, Madrid, Siglo XXI, 2003. Más resumidamente en CARPINTERO, O.: “Entre la economía y la naturaleza”, Madrid, La Catarata, 1999, pp. 40-49.

⁶ GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: Historia y medio ambiente, Madrid, Eudema, 1993.

⁷ WRIGLEY, E.A.: Cambio, continuidad y azar. El carácter de la Revolución Industrial inglesa, Barcelona, Crítica, 1992.

Las revoluciones contemporáneas potenciaron las posibilidades productivas más allá del impacto de los cambios acontecidos en la transición del modelo energético. Como ya hemos apuntado⁸ el viraje institucional y las nuevas formas de producir conocimiento se erigieron junto a la revolución productiva como los tres vectores principales del cambio. Más allá de la separación de poderes, la Revolución Liberal se practicó como un proyecto político heredero de los nuevos postulados de la ciencia económica y la filosofía política. En estos años se abolieron los viejos derechos de propiedad de los que gozaban la nobleza, los municipios o el clero⁹, con la idea de que la propiedad privada y la iniciativa empresarial reactivarían las adormecidas economías europeas¹⁰. La Revolución Científica, por otra parte, socavó toda forma de conocimiento religiosa o mística, basada en meras supersticiones, formulando métodos experimentales que se entendían como superiores. Aunque deslumbrados por los grandes cambios y planteamientos teóricos se había pasado por alto que gran parte del conocimiento campesino se había construido tras largos años de experimentación¹¹ y había mostrado a la postre una evidente “racionalidad ecológica”¹². El mismo Kuhn apuntaría algo parecido. De este modo, el siglo XX, presencié el tránsito de una producción agraria dedicada al sustento a una producción agraria dedicada al

⁸ INFANTE, J.: “Recetas en tiempos de crisis. Economía social y agricultura ecológica en perspectiva histórica”, XII Jornadas de Investigadores en Economía Social y Cooperativismo, Actas. Valencia, Ciriec-España, en prensa.

⁹ Un análisis de base sobre este complejo proceso puede encontrarse en la clásica trilogía sobre la historia agraria de España editada en la década de los ochenta por Crítica, es especial el volumen: GARCÍA, A. y GARRABOU, R. (eds.): Historia agraria de la España contemporánea. 1, Cambio social y nuevas formas de propiedad, Barcelona, Crítica, 1985.

¹⁰ Esta misma idea fue la que impulsó, por ejemplo, a la privatización de los bienes comunales, un elemento que vertebraba ambientalmente la producción agraria y que suponía una parte fundamental para el sustento del campesinado. Véase: COBO, F., CRUZ, S y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)”, Agricultura y Sociedad, 65, (1992), pp. 65-100; ORTEGA, A.: La tragedia de los cerramientos. Desarticulación de la Comunalidad en la Provincia de Granada, Valencia, Fundación Historia Social – UNED, 2002.

¹¹ GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “La historia ambiental y el fin de la utopía metafísica de la modernidad”, Aula, Historia Social, 12, (2003), pp. 12-48; TOLEDO, V.M. y BARRERA-BASSOLS, N.: La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales, Barcelona, Icaria, 2008.

¹² TOLEDO, V.M. (1993): “La racionalidad ecológica de la producción campesina”, en SEVILLA GUZMÁN y GONZÁLEZ DE MOLINA, Ecología, Campesinado e Historia, Madrid, La Piqueta, (1993).

mercado¹³ derivado de un proceso de cambio institucional que así lo permitió. La científicización agraria, heredera de los postulados de Justus Von Liebig¹⁴, permitió artificializar la producción en base a la incorporación de productos fertilizantes y demás agroquímicos importados. No era necesario, pues, mantener una agricultura “orgánica” que obligaba a cerrar los ciclos dentro del propio territorio. Finalmente, la incorporación de fuentes energéticas inorgánicas además de permitir la importación masiva de “input” ajenos a los agroecosistemas locales facilitó la entrada de nuevas tecnologías y capitales que multiplicaron los rendimientos.

En suma: la agricultura del siglo XX rompía los límites que la naturaleza imponía. El mercado, los monocultivos y la ruptura de ciclos han sido las características dominantes de la especialización agraria hasta nuestros días. Esta suerte de antropocentrismo y tecnocentrismo tan propios del mundo contemporáneo cerraban su argumento interpretativo subrayando que el capital, ahora sí, podía sustituir y recrear perfectamente las condiciones de la naturaleza. Lo que nos obliga a volver a 1956 cuando Robert Solow y sus seguidores ejecutaron modelos que presuponían la “perfecta sustituibilidad” del capital por la naturaleza y, entonces, la mayoría de modelos explicativos focalizaron las variables del crecimiento en dos únicos factores: el capital y el trabajo. Tiempo después, dos hechos obligaron a replantear esta máxima. Por un lado, se evidenció en poco tiempo las lagunas explicativas del modelo Solow-Swan. Aunque desde un principio se observó que estas teorías desplegaban grandes virtudes analíticas, resultaban poco concluyentes¹⁵. Así pues, en los años ochenta, los trabajos de Romer, Lucas o Barro, renovaron este campo de estudio incorporando

¹³ POLANYI, K.: El sustento del hombre, Barcelona, Mondadori, 1994; POLANYI, K.: La gran transformación, Madrid, La Piqueta, 1997.

¹⁴ Considerado por muchos como precursor de la agricultura moderna, demostró con métodos experimentales que las plantas no se nutren de humus, sino de soluciones minerales y que el humus es un producto transitorio entre la materia orgánica vegetal y las sales minerales, únicos alimentos de las plantas. Estos descubrimientos fueron la vía originaria de los fertilizantes inorgánicos, producidos mayoritariamente con una materia prima: combustibles fósiles. Más tarde proliferó la maquinaria agrícola impulsada con fuentes energéticas inorgánicas así como el uso masivo de agroquímicos.

¹⁵ Recordemos que en el modelo de Solow el capital y el trabajo solo explicaban poco más del 10% del crecimiento económico en los años de su experimento. Lo cual obligó a denominar a la parte no explicada como “residuo de Solow” y que se atribuyera a un factor de cambio tecnológico que actuaba de manera endógena y quedaba, por entonces, por determinar.

nuevas variables o proponiendo nuevas formas de relación entre ellas (sobre todo en lo relativo al factor trabajo o al factor capital)¹⁶. Sin embargo, otros autores, intentaron superar los modelos de Solow-Swan por otro lado: reincorporando el factor del medio ambiente en el modelo. Así, a principios de los noventa, tanto la economía ambiental como la economía ecológica acuñaron el término de “capital natural”¹⁷. En segundo lugar, la propia realidad económica, con una importante crisis del petróleo mediante y problemas ecológicos de dimensiones desconocidas, lanzaba señales inequívocas de que la naturaleza era un factor que estaba determinando la marcha del desarrollo económico¹⁸.

Hoy en día, todos los economistas que tratan esta materia han llegado a la conclusión de que el medio ambiente juega un papel clave en el crecimiento y el desarrollo económico. La geografía económica (implicaciones geográficas), la economía ambiental (readaptando los modelos de la teoría Neoclásica con variables ambientales) o la economía ecológica (con una perspectiva biofísica de la economía) han vuelto a colocar al clásico factor tierra en el debate académico. La agenda política ha asumido desde hace más de una década estos presupuestos¹⁹.

¹⁶ Hablamos del “learning by doing”, el Capital Humano, las externalidades del capital, etc. así como relaciones endógenas y no solo exógenas. Un completo resumen puede consultarse en SALA-I-MARTÍN, X.: Apuntes..., op. cit.

¹⁷ Desde la economía ambiental PEARCE, D. y TURNER, R: “Economics of natural resources and the environment”, Hertfordshire, Harvester Wheatsheaf, 1990. Desde la economía ecológica, DALY, H. y COBB, J.: Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; COSTANZA, R. y DALY, H.: “Natural capital and sustainable development”, *Conservation Biology*, 6 (1), (1992).

¹⁸ Véase la numerosa literatura aparecida en las fechas, principalmente los ya clásicos trabajos de Barry Commoner, Nicholas Gerogescu-Roegen, Rachel Carson, Ernst F. Schumacher o los informes del Club de Roma, entre otros.

¹⁹ A mediados de los noventa las Naciones Unidas impulsaron un proyecto de evaluación y valoración de los ecosistemas en todo el mundo. Esta idea se empujó dentro de los “Objetivos del Milenio”. Sus responsables intuían que la degradación sistemática de los ecosistemas podía ser una rémora insalvable para la consecución de dichos “objetivos”. Nació así el “Millenium Ecosystem Assessment”, en español “Evaluación de los Ecosistemas del Milenio”. Todos los informes de síntesis y evaluación están disponibles en: <http://www.millenniumassessment.org/es/index.aspx> (consulta: 15.07.09).

LA HISTORIOGRAFÍA ECONÓMICA Y LA CUESTIÓN AMBIENTAL

Este breve repaso por la historia del pensamiento económico nos enseña que, tras un breve espejismo, la academia y la política han vuelto a recolocar a la ecología en el centro –o al menos dentro- del debate científico y humanístico. Es momento, ahora sí, de plantear la siguiente cuestión: ¿Qué papel ha jugado la historiografía en todos estos cambios?

Schumpeter apuntaba que estudiar la economía en base a fenómenos históricos es demasiado intrincado para que el economista pueda sacar provecho total, pero utilizar la historia es de rigor a título de “ilustración o en su defecto de confirmación de las conclusiones elaboradas en abstracto”²⁰. Dicho de otro modo y con palabras también autorizadas: los economistas “pierden, frente a los historiadores, en generalización, lo que ganan con respecto a ellos, en abstracción”²¹. Hubo un momento clave donde se trataron de aunar ambas disciplinas. En la década de los 50 surgieron unos estudios que revolucionaron como nunca la historia económica: hablamos de la cliometría²². Utilizando los modelos neoclásicos de la economía empezaron a estudiarse los fenómenos históricos utilizando técnicas econométricas para largas series temporales²³. Tuvo su momento de efervescencia. Por primera vez en la historia el premio Nobel de economía era concedido a un historiador (Fogel y North) y muchos economistas creyeron encontrar en sus estudios la superación de sus lagunas metodológicas. Pero lo cierto es que del mismo modo que creció la cliometría cayó y, también, decepcionó. En realidad, lejos de ser una potente renovación de la historia económica (*economic history*), fue paladín de la economía histórica (*historical economics*). “Mientras que los economistas puros reclamaban una historia económica capaz de ayudar a corregir los excesos de abstracción en que caía la teoría económica” se encontraron, a la postre, con “historiadores conversos, ávidos de recalificación

²⁰ Citado en VILAR, P.: Crecimiento y desarrollo, Barcelona, Ariel, 1983, p. 18.

²¹ VILAR, P.: Crecimiento..., op. cit., p. 18.

²² Que en España tuvo su entrada con la obra de Leandro Prados y Martín Aceña, “La nueva historia económica en España” publicada en 1985.

²³ Como dijo Peter Temin, no fue más que una forma de entender “la historia económica como una forma de economía neoclásica aplicada” FONTANA, J.: La Historia después del fin de la Historia, Barcelona, Crítica, 1992, p. 33.

científica”²⁴ que únicamente defendían una formalización económica extrema. El error se puede comprender pensando que muchos historiadores “han caído en la tentación de contar a los economistas lo que éstos deseaban oír –una historia acerca de la simplicidad de los procesos de cambio- en lugar de contarles la clase de historia que necesitaban oír, que es la que versa acerca de la complejidad y sutileza del mundo real”²⁵. Acercar debidamente la economía y la historia es difícil aún, pues este acercamiento “sugiere un confrontación –que es lo contrario de oposición- de dos maneras de pensar, de dos formas de análisis –el análisis histórico y el análisis económico- impulsado a menudo por curiosidades muy próximas, pero formados en hábitos y en actitudes muy distintos”²⁶.

La historiografía económica, en suma, ha ido a rebufo de la literatura económica: incorporando de un lado los peores vicios de esta y haciéndolo, además, con un imperdonable retardo temporal. Cuando los modelos económicos de los años cincuenta estaban ya bastante amortizados, solo entonces, lo historiadores empezaron a popularizarlos. Cuando la economía, hoy en día, rectifica y vuelve a colocar los limitantes ambientales en el centro del debate académico los historiadores económicos, hasta muchos de los más reputados, apuntan que ningún país “ha dependido principalmente de las condiciones ambientales” y, seguidamente, que “sostener lo contrario sería defender un grosero determinismo geográfico que la historia económica ha superado hace mucho tiempo”²⁷. En los albores del siglo XXI cuando la ortodoxia y la heterodoxia económica han incorporado a sus modelos la “cuestión ambiental” resulta inconcebible que la historiografía le vuelva la espalda²⁸. Solo el retardo temporal antes apuntado puede ayudar a explicar esto y, también, que la historiografía

²⁴ FONTANA, J.: La historia..., op. cit., p. 34.

²⁵ Palabras de Snooks, citadas en FONTANA, J.: La historia..., op. cit., p. 38.

²⁶ VILAR, P.: Crecimiento..., op. cit., p. 17.

²⁷ CARRERAS, A. y TAFUNELL, X.: Historia Económica de la España Contemporánea, Barcelona, Crítica, p. 2.

²⁸ No es de extrañar que ante los formidables retos que la “nueva modernidad” plantea haya historiadores que se sorprendan al ver que “la mayoría de libros de historia – principalmente los de historia económica- sigan manteniendo los mismos valores (...), que se fundamentan, además, en los mismo supuestos epistemológicos de siempre”. En GONZÁLEZ DE MOLINA, M: “La historia ambiental y el fin de la utopía metafísica de la modernidad”, Aula-Historia Social, (2003), pág. 19.

económica desde hace bastante tiempo al igual que el sándalo es capaz de perfumar hasta el hacha que la abate.

Quizá la metáfora más didáctica de lo hasta aquí comentado la podamos encontrar en los debates historiográficos sobre la agricultura española decimonónica. Sobre todo en su ánimo de explicar el relativo estancamiento de su producción. En 2001 un libro publicado por la editorial “Crítica”²⁹ reunía varios trabajos en los que podíamos leer cómo los condicionantes ambientales de la España seca habían coartado el potencial de crecimiento agrario. La novedad de este trabajo no era tanto otorgar una mayor o menor importancia a la ecología dentro de un modelo productivo mecanicista sino recordar la complejidad de los procesos productivos fuera del marco de la noción usual de sistema económico³⁰. Aunque de aquel tiempo a esta parte la mayoría de manuales sobre la historia económica española³¹ reconocen abiertamente la importancia de la dotación de recursos en nuestro país a la hora de construir un relato riguroso sobre su evolución económica, no acogieron con mucho entusiasmo estos planteamientos, para ellos, copados de un “determinismo climático a extremos difíciles de asumir (...) al situar al clima como *deus ex machina* de la lentitud del desarrollo agrario”³². O, menos amablemente, recordando que la lógica de este libro era la de encubrir “el agotamiento de las ideas propias con la descalificación de las conclusiones derivadas de la investigación de otros colegas” donde “rigor y coherencia son dos rasgos descollantes del libro”³³.

²⁹ PUJOL et al.: “El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea”, Barcelona, Crítica, 2001.

³⁰ La defensa clásica de esta perspectiva forma parte de los principios fundacionales de la Economía Ecológica. En cualquier caso una referencia habitual la encontramos en NAREDO, J.M.: La economía en evolución..., op. cit. El mismo autor recordaba cómo la principal novedad del “El pozo...” era justamente el vuelco paradigmático de su propuesta: NAREDO, J.M.: “Reflexiones metodológicas en torno al debate sobre El Pozo y el atraso de la agricultura española”, *Historia Agraria*, 33, (2004), pp. 151-164.

³¹ Entre los publicados tras la edición del “El pozo...” encontramos: CARRERAS, A. y TAFUNELL, X.: *Historia económica...*, op. cit.; GONZÁLEZ, A. y MATÉS, J.M. (coord.): *Historia económica de España*, Barcelona, Aliet, 2006.

³² PASCUAL, P. y SUDRIÁ, C.: “Notas sobre El pozo”, *Historia Agraria*, 28, (2002), p. 211-212. El citado número 28 de la revista *Historia Agraria* recogió un intenso debate a propósito de la publicación de “El pozo...”.

³³ PALAFOX, J.: “Las agriculturas españolas en los siglos XIX y XX: ¿el mejor de los mundos posibles?” *Historia Agraria*, 28, (2002), pp. 199-200. Aunque lo verdaderamente descollante lo podemos encontrar en la

Hasta aquí hemos reivindicado la incorporación de la “cuestión ambiental” en los estudios de historia económica habida cuenta que la propia teoría económica, su fuente de inspiración, así lo viene haciendo desde hace, al menos, un par de décadas. Pero nuestra propuesta no puede detenerse aquí. Un siguiente giro argumental nos obliga a subrayar que el medio ambiente no puede ser un factor productivo más al que se le otorgue un porcentaje determinado de poder explicativo en modelos mecanicistas y atemporales. Reivindicamos para ello un enfoque historicista que nos ayude a comprender las dinámicas productivas de economías orgánicas, todas ellas supeditadas a la correcta regulación de los ciclos de nutrientes, los flujos energéticos, las rigideces territoriales, el control de la biodiversidad, etc. como componentes indispensables de la racionalidad productiva de unas economías donde la integración del mercado y las relaciones comerciales distaban mucho de las que hoy conocemos. Beber de los modelos actuales para explicar escenarios temporales totalmente diferentes es renunciar a nuestra función como historiadores. La primera tarea pasa a asumir la complejidad de los procesos históricos y de las variables ambientales. Romper con las certezas asumidas por un positivismo ya superado no solo ha sido cosa de las ciencias sociales, también las ciencias naturales se han visto obligadas a una profunda reflexión en el mismo sentido³⁴. De esta manera empezamos por asumir que la idea de capital natural “no puede ser concebida como un simple stock o agregación de elementos. A parte de estos componentes (*estructura* del ecosistema), el capital natural engloba todos aquellos procesos e interacciones entre los mismos (*funcionamiento* del ecosistema) que determinan su integridad y resiliencia ecológica”³⁵, habida cuenta que los ecosistemas se definen como “sistemas complejos y dinámicos de plantas, animales y comunidades microbiológicas viviendo en un área particular, el ambiente físico no

propia réplica de Palafox donde, en la página 202, insta a los autores de “El pozo...” a leer a Joseph Stiglitz cuando justamente este autor hoy en día es conocido, por sus alegatos a favor de reverdecer la ciencia económica así como de una manifiesta intervención económica en cuestiones de cambio climático.

³⁴ Una obra de síntesis en SÁNCHEZ RON, J.M.: Los mundos de la Ciencia. Del Big Bang al 11 de Septiembre, Madrid, Espasa-Calpe, Madrid, 2002.

³⁵ GÓMEZ-BAGGETHUM, E., y DE GROOT, R.: “Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía”, *Ecosistemas*, 16 (3), (2007), pp. 4-14.

viviente en que se circunscriben y las interacciones entre ellos”³⁶. Solo a partir de estos presupuestos podemos enfrentarnos a una interpretación de rigor sobre las relaciones del hombre y la naturaleza en los procesos históricos.

El último manual de referencia sobre la historia agraria española despachaba la importancia de las cuestiones ambientales en el desarrollo económico en solo diez páginas y utilizando a Lucas Mallada y al viajero Richard Ford como citas de autoridad a las que replicar (sic)³⁷. Aún está por explicar la posibilidad biofísica de intensificar las rotaciones en la España seca o de extensificar la especialización leñosa tal y como solicitan muchos autores a modo de fórmula de solución para el atraso agrario español³⁸. Solo un investigación pausada y asumiendo la complejidad que merece puede arrojar luz sobre la importancia de estas cuestiones en la historiografía. Reducirlas a diez o siete páginas³⁹ nos puede empujar a reproducir el triste mito machadiano de despreciar cuanto se ignora.

Hoy, la apuesta por formas de conocimiento trasndisciplinarias trata justamente de revelarse contra el ahogo del conocimiento parcelario y bajo esta hipótesis ha crecido en los últimos años una fértil literatura que ha documentado desde diferentes campos de estudio cómo hubo un tiempo donde la riqueza natural constituía una variable determinante en los procesos de desarrollo económico, imponiendo un límite productivo dictado por las leyes de la naturaleza que no podía ser superado por mejoras institucionales o cambios en un capital o una tecnología que aún no se había desarrollado y que a su vez condicionaban los manejos tradicionales de los recursos,

³⁶ DAILY et al.: “Ecosystem services: benefits supplied to human societies by natural ecosystem”, *Issues in Ecology*, 2, (1997), pp. 1-16.

³⁷ SIMPSON, J.: *La agricultura española (1765-1965): La lagra siesta*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 67-76

³⁸ LLOPIS, E.: “La crisis del Antiguo Régimen y la Revolución Industrial (1790-1840)”, en COMÍN, F.; HERNÁNDEZ, M y LLOPIS, E. (eds.), *Historia Económica de España, siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 189 y 201; PASCUAL, P. y SUDRIÁ, C.: “El difícil arranque de la industrialización (1840-1880)”, en COMÍN, F.; HERNÁNDEZ, M y LLOPIS, E. (eds.), *Historia Económica...*, op. cit., p. 214 y 215; CARRERAS, A. y TAFUNELL, X., *Historia Económica...*, op.cit., p. 161; GALLEGO, D. y PINILLA, V.: “Del liberalismo matizado al librecambio selectivo. El comercio exterior de productos agrarios y alimentos en España entre 1849 y 1935”, *Revista de Historia Económica*, XIV-2, (1996), pp. 619-640.

³⁹ En diez lo deja SIMPON, J.: *La agricultura española...*, op. cit., pp. En siete CARRERAS, A. y TAFUNELL, X.: *Historia Económica...*, op. cit., 1-7.

los imaginarios colectivos o las dinámicas del conflicto social. Muchos de ellos cuentan con una indiscutible trascendencia internacional y han sabido documentar cómo la gestión de los recursos fue piedra de toque en el devenir de pueblos o civilizaciones pretéritas. Lamentablemente pocos de estos trabajos han nacido en el seno de la historiografía. Han sido la biología⁴⁰, la edafología⁴¹ o la antropología⁴² quienes más luz han arrojado a estas cuestiones. Por desgracia, en muchas de las discusiones más relevantes sobre nuestro pasado los historiadores nos hemos convertido en convidados de piedra y, además, en nuestra propia casa⁴³.

“MIRAR AL PASADO, PENSANDO EN EL FUTURO”: EL METABOLISMO SOCIAL

El “Metabolismo Social” (MS desde aquí) es una metodología que trata de incorporar al estudio del proceso económico toda la base material puesta en

⁴⁰ Desde la biología obligada referencia son los dos trabajos de Jared Diamond: DIAMOND, J.: *Guns, germs and steel: The fates of human societies*, W.W. Norton, 1997; DIAMOND, J.: *Collapse: How societies choose to fail or succeed*, Viking Press, 2005. Así como la obra de algunos miembros del IFF Social Ecology de Viena que han propuesto trabajos históricos desde una formación inicial de biólogos. Tal es el ejemplo de Fridolin Krausmann.

⁴¹ Influyentes obras sobre la historia de la edafología o los problemas de erosión en sociedades históricas están presentes en la obra de H. R. Bork o D. R. Montgomery. BORK, H.R.: “Soil erosion during de past millennium in Central Europe and its significance within the geomorphodynamics of the Holocene”, en AHNERT, F. (ed.): *Landforms and landevolution in West Germany*, Catena Suppl., 15, (1989), pp. 121-131; MONTGOMERY, D.R.: *Dirt. The erosion of civilization*, California, University of California Press, 2007.

⁴² Un clásico referente: TAINTER, J.: *The collapse of complex societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990. Recientemente y con nuevos argumentos, el mismo autor ha publicado un par de trabajos sobre el colapso de sociedades históricas en la obra de COSTANZA, R. et al. (eds.): *Sustainability or collapse. An integrated history and future of people on earth*, Cambridge, MIT Press, 2007.

⁴³ Baste ver cómo en muchos de los congresos de historia más recientes algunas de las aportaciones más relevantes han venido dadas por autores ajenos a la propia historiografía. Dos ejemplos rotundos son el último congreso de la Sociedad Española de Historia Agraria, celebrado en 2008 en Córdoba o el próximo congreso de la European Society for Environmental History a celebrar en agosto de 2009 en Copenhague. Precisamente la presidenta de esta asociación histórica viene del campo de la química. Lejos de censurar esta necesaria apuesta transdisciplinar sí es preciso llamar la atención de aquellos historiadores que obvian este tipo de trabajos mientras que son otras disciplinas quienes están ocupando el papel de historiadores.

funcionamiento y, por tanto, no solo aquella que atraviesa los filtros del mercado, permitiendo integrar, de esta manera, los “flujos ocultos”⁴⁴ que los agregados económicos esconden. A modo de analogía con el tradicional concepto de metabolismo biológico⁴⁵, investigadores del Social Ecology Institute de Viena desarrollaron hace poco más de una década una metodología mediante la cual fuese posible estudiar las relaciones de intercambio biofísico entre el hombre y la naturaleza bajo un presupuesto “coevolutivo”⁴⁶. Podemos definir operativamente la noción de MS como los “insumos materiales, el procesamiento y los deshechos de las sociedades, y la correspondiente producción energética”⁴⁷. Sobre esta base se han consolidado diferentes herramientas para la investigación en un intento de homogeneizar los estudios de los flujos de materiales, energéticos, la apropiación humana del producto primario neto, la ocupación del territorio o los flujos de sustancias⁴⁸. En suma: todo un catálogo de posibles mediciones de los flujos biofísicos que pueden ayudarnos a explicar más adecuadamente nuestra relación con el medio ambiente y, consecuentemente, ahondar con más rigor en las complejas interacciones del capital natural y la función de los ecosistemas.

En origen, los primeros trabajos del MS tuvieron una aplicación para estudios de caso actuales, mediante los cuales diferentes centros de investigación publicaron una

⁴⁴ Idea originaria de SCHMIDT-BLEEK, F.: “MIPS – A Universal Ecological Measure?”, *Fresenius Environmental Bulletin*, 2, (1993), pp. 206-311; este texto fue uno de los primeros que desarrolló la idea de “ecological backpack” o “mochila ecológica”. Bajo la misma idea se han propuesto posteriormente ideas como las de “flujos ocultos” o “flujos indirectos” tratando de recoger aquella parte material que la noción convencional de sistema económico deja de lado en su contabilidad estándar.

⁴⁵ Que hacía referencia a los procesos de intercambio continuo de materias y energías en cada organismo

⁴⁶ GUAL, M.A. y NORGAARD, R.B.: “Briding ecological and social systems coevolution: A review and proposal”, *Ecological Economics*, in print.

⁴⁷ FISHER-KOVALSKY, M. y HABERL, H.: “El desarrollo sostenible: el metabolismo socioeconómico y la colonización de la naturaleza”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 158, (1998).

⁴⁸ El IFF publicó un manual de referencia donde incluía tres herramientas como base de la metodología del MS (MFA, EFA y HANPP). SCHANDL, H. et al.: “Handbook of Physical Accounting. Measuring bio-physical dimension of socio-economic activities: MFA-EFA-HANPP”, Vienna, IFF Social Ecology, Working Paper, 73, (2002). A la postre la idea de MS ha integrado sin mayores problemas las propuestas que analizaban las relaciones hombre-naturaleza en base a la ocupación territorial (con herramientas como la “Huella Ecológica” o la nueva idea del “Land Cost”) o de flujos de nutrientes (como los casos de la SFA o los tradicionales balances de nutrientes).

serie de informes con sus principales indicadores para varios países del mundo con el objeto de explorar mejor las dinámicas de sustentabilidad económica de los territorios más industrializados en base a la idea de “strong sustainability”⁴⁹. Tiempo después, desde el citado Social Ecology Institut, empezaron a reproducirse estas metodologías para estudios de caso históricos. Desde entonces, la relectura de nuestro pasado en clave biofísica ha permitido enriquecer diferentes debates historiográficos. Vayamos por partes.

En primer lugar, se construyeron series temporales de largo plazo para diferentes países europeos en base a los indicadores del MS⁵⁰. Con ello, se conseguía la construcción de una visión histórica más rigurosa de las transiciones ambientales. Si la historia económica había explicado con fundamento el tránsito de sociedades orgánicas a inorgánicas con información sobre la extracción y consumo de materiales como el carbón, el petróleo o el gas natural (los combustibles fósiles), el MS enriquecía esta información creando, *ex profeso*, unos indicadores que integraban todos los usos energéticos o materiales, incluyendo aquellos que las estadísticas oficiales han obviado. Se hizo posible una distinción entre diferentes “régimenes metabólicos” atendiendo a las diferentes formas de apropiación de la naturaleza.

⁴⁹ La idea de “strong sustainability” propone un análisis biofísico del proceso económico en tanto en cuanto entiende que los lenguajes de la naturaleza son ajenos a las contabilidades nacionales y por ello hablar de sostenibilidad en términos crematísticos es, cuando menos, ineficaz. En contra, la idea de “weak sustainability” asume la idea de perfecta sustituibilidad del capital y la naturaleza y bajo este fundamento sugiere que la degradación del Capital Natural puede ser solventado con una reserva de ahorros que permita amortizar su depreciación. En suma: los fundamentos teóricos que dividen, hoy en día, las propuestas de la “economía ecológica” y la “economía ambiental”. Una síntesis sobre estas cuestiones en NEUMAYER, E.: Weak versus strong sustainability. Exploring the limits of two opposing paradigms, Northampton, Edward Elgar, 2003.

⁵⁰ Los trabajos referentes en este sentido fueron en su día: ADRIAANSE, A. et al.: Resource Flows: The Material Basis of Industrial Economies, Washington, DC, World Resources Institute, 1997; MATTHEWS, E. et al.: The weight of nations. Material outflows from industrial economies, Washington, DC, World Resources Institute, 2000. Le siguieron numerosos trabajos que desde Eurostat o la Agencia Europea de Medio Ambiente extendieron los cálculos al resto de países UE. BRINGEZU, S y SCHÜTZ, H.: “Total Material Requirement of the European Union”, Technical Report, 55, European Environment Agency, 2001; EUROSTAT: “Material use indicators for the European Union, 1980-1997”, Working Documents, Eurostat, 2001.

En segundo lugar, a la mera descripción, se sumaron diferentes interpretaciones de las transiciones ambientales, en especial a las acontecidas en la revolución industrial. Recogiendo el testigo de la obra de E.A. Wrigley⁵¹ el MS profundizó en sus hipótesis revelando las pautas del consumo de combustibles fósiles y cómo estas ejercieron como piedra de toque para el exponencial crecimiento económico y poblacional en los dos últimos siglos.

En tercer lugar, se ha procedido a una relectura de las clásicas teorías de la dependencia y del “sistema-mundo” para dar paso a un análisis más revelador sobre la forma en que los territorios han usurpado los espacios naturales de la periferia para potenciar su crecimiento. Bajo esta lógica se han reformulado viejos principios para acuñar, ahora, conceptos como los de “intercambio ecológico desigual”⁵², “regla del notario”⁵³, “deuda ecológica”⁵⁴ o “sistema-tierra”⁵⁵, todo lo cual ha redundado en una investigación más profunda acerca de las pautas centro-periferia así como un mejor análisis sobre los procesos coloniales o las asimetrías del comercio internacional. Ha sido un lugar común aludir a la descentralización del consumo del capital natural por

⁵¹ WRIGLEY, E.A., Cambio, continuidad y azar..., op. cit.

⁵² Versus la idea acuñada por los teóricos de la dependencia de “intercambio económico desigual”. El teórico más representativo de esta corriente es Alf Hornborg. Véase: HORNBERG, A.: “Towards an Ecological Theory of Unequal Exchange: Articulating World System Theory and Ecological Economics”, *Ecological Economics*, 25, (1998), 127-136. Aún así en la última década se han multiplicado los trabajos que han reforzado su propuesta teórica o que la han sustentado empíricamente: MURADIAN, R. y MARTÍNEZ ALIER, J.: “Trade and environment: from “Southern” perspective”, *Ecological Economics*, 36, (2001), pp. 286-297; PÉREZ RINCÓN, M.: “Colombian international trade from a physical perspective: towards a ecological “Prebisch thesis””, *Ecological Economics*, 59, pp. 519-529, 2006; GILJUM, S. y EISENMENGER, N.: “North-South trade and the distribution of environmental goods and burdens”, *SERI Studies*, 2, (2003); GILJUM, S. y HUBACEK, K.: “International trade, materials flows and land use: develop a fisical trade balance in the European Union”, Interim Report, IR-01-059, International Institute for Applied Systems Analysis, Laxemburg, (2001).

⁵³ NAREDO, J.M. y VALERO, A. (dirs.): *Desarrollo económico y deterioro ecológico*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor, 1999.

⁵⁴ MARTÍNEZ ALIER, J. y OLIVERES, A.: *¿Quién debe a quién? Deuda ecológica y deuda externa*, Barcelona, Icaria, 2003.

⁵⁵ HORNBERG, A.; MCNEILL, J.R. y MARTÍNEZ ALIER, J. (eds.): “Rethinking environmental history: World-System History and Global Environmental Change”, Lanham, Altamira Press, 2007; HORNBERG, A. y CRUMLEY, C. (eds.): “The World System and the Earth System: Global Socioenvironmental Change and Sustainability since the Neolithic”, Walnut Creek, Left Coast Press, 2007.

parte de los territorios “centro” en base a unas relaciones comerciales que con el tiempo han roto su escala local tornándose, cada vez más, en globales.

Finalmente, la historia agraria ha sabido readaptar⁵⁶ los principios metodológicos del MS para explicar de una manera más precisa las prácticas agrarias convencionales y las posibilidades biofísicas de su crecimiento. El estudio de las rotaciones, la fertilización, el reciclaje de subproductos, etc. son cuestiones más fácilmente asimilables por un modelo que trata de integrar, justamente, todos los “transumos” del sistema productivo.

En cualquier caso, una lectura de hechos consumados nos sugiere un papel creciente de este tipo de estudios en el análisis historiográfico. Revistas de historia, de ecología o de economía⁵⁷ han dedicado en los últimos años monográficos a estos trabajos. Si hoy en día, en plena expansión tecnológica, la academia y la política vuelven la vista a estudios centrados en las relaciones del hombre con la naturaleza los historiadores debemos asumir que estas certezas son si cabe, más acusadas, en tiempos pretéritos donde la “coevolución” del hombre y la tierra era el fundamento de toda la producción.

⁵⁶ Véanse los trabajos publicados en número 40 de la Revista Historia Agraria dedicado a los “balances y flujos energéticos en los sistemas agrarios” o el volumen 7 de la Revista Iberoamericana de Economía Ecológica dedicado a “metabolismos rurales”. Un ejemplo de adaptación metodológico del MS al mundo agrario los constituye GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GUZMÁN CASADO, G.: Tras los pasos de la insustentabilidad. Agricultura y medio ambiente en perspectiva histórica (s. XVIII-XX), Barcelona, Icaria, 2006.

⁵⁷ Además de los mencionados números de la “Revista Historia Agraria”, la “Revista Iberoamericana de Economía Ecológica” es común encontrar este tipo de estudios en publicaciones como “Journal of Industrial Ecology”, “Ecological Economics”, “Land Use Policy”, etc. Así como en las guías metodológicas de economía ambiental de las Naciones Unidas, encuentros de la OCDE o en trabajos de Eurostat, entre otros.

DE ABASTECER A CONSUMIR: EL MONTE ANDALUZ Y LA
TRANSICIÓN ENERGÉTICA
UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

NADIA MARTÍNEZ ESPINAR¹

INTRODUCCIÓN

La preocupación social en torno a la situación del bosque mediterráneo ha aumentado durante las últimas décadas. El riesgo de incendios forestales es un problema de actualidad verano tras verano. Tanto es así, que algunos de los países que los sufren con dramática frecuencia, como España y Grecia, han desarrollado nuevas estrategias de gestión de los recursos naturales, encaminados a reducir la amenaza de fuego y la degradación ambiental de los montes. Un acercamiento histórico al porqué de estas situaciones es el eje central sobre el que pretendemos desarrollar nuestro estudio.

El trabajo que aquí presentamos forma parte de un proyecto de tesis en curso, que ya fue esbozado en el I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Zaragoza. Al igual que en aquella ocasión, pretende ser una muestra de las líneas de trabajo, métodos de

¹ Universidad de Granada

investigación y sus avances, esperando que el debate y las sugerencias de investigadores de temáticas similares puedan enriquecerlo y mejorarlo.

Por tanto, nuestro objeto principal de estudio sigue siendo el mismo: la transición desde el uso tradicional hacia un manejo industrial del monte andaluz a lo largo del siglo XX. En esta ocasión nos proponemos ahondar en dicho cambio acercándonos a una pieza clave en este proceso: su contexto energético. Podríamos decir que los siglos XIX y XX fueron testigos de un importante viraje en este sentido: el predominio en el consumo energético de fuentes tradicionales fue dejando paso paulatinamente a la supremacía de las energías modernas. En lo que a los bosques se refiere, estos pasaron de ser abastecedores de energía para la población, a ser gestionados con energías fósiles, y por tanto, consumidores de energías modernas. El objetivo último sería poder valorar el impacto ecológico de esta transición sobre el monte, así como el impacto sobre las comunidades rurales que vivieron y aún viven en torno a él.

Este trabajo se presentará de la siguiente forma. En primer lugar nos acercaremos a los distintos tipos de energía relacionados con el monte, para explicar bien a qué nos referimos cuando hablamos de energías tradicionales, modernas o de combustibles forestales. Continuaremos con una visualización del contexto energético español en la época contemporánea, clave en nuestra opinión, para entender la transición en el uso de los recursos naturales. Tras esto plantearemos nuestro estudio de caso, con tareas ya realizadas y tareas por realizar, y que creemos encaja en las tendencias históricas nacionales e internacionales en lo que a energía y manejos se refiere. Se trata de un monte de la provincia de Granada llamado Cázulas, con la peculiaridad de estar sujeto a pautas y formas de manejo y posesión de índole privada. La evolución ecológica del mismo, que pasó de ser considerado por su riqueza arbórea la “suiza del sur de Europa” a ser un monte seriamente deforestado, nos decidió a desentrañar las causas profundas (y por tanto, históricas) de tan drástico cambio.

EL MONTE Y LAS ENERGÍAS TRADICIONALES

Antes de avanzar nos parece oportuno acotar qué entendemos por energías tradicionales, ya que será un concepto recurrente a lo largo de este trabajo. Nos referimos a las fuentes energéticas propias de la economía orgánica, anteriores a las de origen mineral (modernas) y caracterizadas por ser renovables, como son la fuerza humana, la fuerza animal, la hidráulica directa, la leña, el carbón vegetal, etc. Dentro de éstas, y ya que nuestro estudio se refiere al bosque, destacan precisamente las dos últimas, por ser las más usadas por las comunidades rurales.

Su obtención se circunscribe a un contexto más amplio: el de los manejos tradicionales del monte en general. Entendemos estos últimos como aquellas tareas que las poblaciones rurales realizaban en el bosque para completar sus economías familiares, mientras que agricultura y ganadería eran las actividades que generalmente daban el mayor aporte al hogar. Entre los productos que los campesinos obtenían de la sierra se encontraban las plantas medicinales, el esparto, pastos, caza, cal y también aquellos destinados al abastecimiento energético: básicamente la leña y el carbón vegetal. No fue hasta pasada la segunda mitad del siglo XX cuando las fuentes energéticas modernas empezaron a tomar un papel preponderante entre las poblaciones del ámbito mediterráneo.

La leña y el carbón vegetal son una fuente de energía renovable y por lo tanto más respetuosa con el medio ambiente que otras energías, siempre que se usen y produzcan de una forma eficiente y sostenible. En los países desarrollados en el pasado, y en los países menos desarrollados económicamente en el presente, eran y son una fuente de energía imprescindible, sobre todo en el ámbito rural.

En el caso de la leña, su uso principal estaba encuadrado en el ámbito del hogar. Dentro de las diferentes aplicaciones domésticas en las que tomaba parte, podemos destacar su uso para cocinar y hornear, así como para calentar los espacios caseros y el agua. Como consecuencias negativas de este combustible, podríamos señalar los efectos nocivos para la salud producidos por la inhalación de humos procedente de su combustión, muchas veces en espacios cerrados².

² -DAVIDSDOTTIR, B. "Forest Products and Energy" *Enciclopedia of Energy*, Vol. 2, 2004, pp.727-737

En cuanto al carbón vegetal, se produce a partir de la madera mediante la carbonización o pirólisis. El proceso es simple. La madera se calienta en un contenedor cerrado, que está desprovisto de oxígeno. Esa ausencia de oxígeno hace que la madera se descomponga en carbón, evitando que arda hasta convertirse en cenizas. Los usos y desventajas del carbón son más o menos los mismos que en el caso de la leña, pero cabe destacar que tiene un poder calorífico superior (debido a su mayor índice de carbono) y por su composición no sufre los ataques de hongos e insectos fitófagos³.

Tanto el carbón vegetal como la leña eran obtenidos por las comunidades rurales directamente del bosque. La leña a través de la recolección y las cortas, y el carbón vegetal mediante el método del “carboneo”. No toda la población se dedicaba a estas tareas, así que en ocasiones existía una pequeña red local o comarcal para su venta o distribución, aunque también es cierto que muy a menudo se vendían simplemente a pie de horno. Ambos manejos producían, en nuestra opinión, un doble beneficio: social y ecológico. Por un lado, la comunidad local podía completar su economía familiar y abastecer sus necesidades energéticas diarias. Por otro lado, estas tareas limpiaban el monte y, aunque pueda parecer irónico, las quemadas del carboneo podían prevenir incendios forestales, gracias a la saca de maderas secas y leñas sobrantes de una forma controlada⁴. Los vestigios que quedan de antiguas carboneras y caleras en la sierra granadina que estudiamos nos muestran su ubicación en zonas cercanas a ríos o arroyos, en sintonía con la conciencia previsoras de quienes las gestionaban.

Si comparamos el uso del bosque bajo un manejo tradicional con la gestión industrial más cercana a nuestro tiempo, no nos será difícil percibir las diferencias. Mientras las tareas tradicionales en el monte estaban encaminadas a la obtención de esos combustibles forestales (junto al pastoreo, la recolección de plantas medicinales y esparto, la caza...), en el uso industrial el papel más importante es el jugado por la industria maderera, así como la obtención de celulosa y papel.

³ SOTO, M. A. “Cuando el monte se quema. El carboneo en los montes de Retuerta (Burgos). *Revista de Folklore*. Nº180, Tomo 15b, 1995. pp.207-211

⁴ Esta tesis de que los usos tradicionales del monte podían ser beneficiosos a la hora de prevenir incendios aparece también en CASERO RODRIGUEZ, F. y GONZALEZ DE MOLINA, M.: “Mitos y Realidades de los Incendios Forestales en Andalucía” en GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y BUXÓ REY, M.J. *El fuego. Mitos, ritos y realidades* Ed. Anthropos/Diputación Provincial de Granada 1997.

En lo concerniente al mundo mediterráneo, el cambio no puede ser más radical. Veremos como el bosque pasa de ser una fuente de energía y recursos naturales, a la vez que un complemento de las economías domésticas, a ser un consumidor de energía moderna (básicamente combustibles fósiles) debido a las nuevas industrias de la madera y sus derivados, así como un espacio de trabajo asalariado para la población rural.

TRANSICIÓN DESDE LA GESTIÓN TRADICIONAL A LA INDUSTRIAL. TRANSICIÓN DESDE ENERGÍAS TRADICIONALES A ENERGÍAS MODERNAS

En España, el proceso de transformación en las formas de manejo del monte estuvo acompañado de una legislación que fomentaba grandes repoblaciones forestales y limitaba o prohibía determinados usos. En 1938 se ordenó la confección de un Plan General de Repoblación en España (Orden Ministerial de 21 de Junio), que fue remodelado para su aplicación dos años más tarde. Esta nueva “concreción” del Plan marcó como objetivo el reforestar 6 millones de hectáreas en 100 años, lo que imprimía un frenético ritmo anual de 60.000 Ha. (aunque hubo años en los que se llegaron a alcanzar las 120.000 Ha., como 1959)⁵. Las repoblaciones iban acompañadas generalmente de rigurosos acotamientos al ganado, el cual se consideraba dañino para los nuevos árboles. Por tanto, fueron un aliciente importante para el derrumbe de la ganadería extensiva. Estos proyectos eran reflejo de la apuesta económica que la dictadura franquista había hecho desde sus más tempranos inicios: la autarquía. El objetivo final era obtener la mayor independencia posible con respecto al exterior, tratando de evitar al máximo las importaciones⁶. La producción maderera ocupó un puesto estrella en el proyecto autárquico, configurándose una forma de gestionar los bosques cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días.

⁵ CASTROVIEJO, S. GARCÍA DORY, M.A. MARTÍNEZ, S. y PRIETO, F. “Política Forestal en España: ¿producción o conservación?”. *Arbor*, nº477. 1985.

⁶ DEL ARCO BLANCO, M. A. y MARTINEZ ESPINAR, N. “Conflictividad ambiental y funcionamiento del poder local en el primer franquismo. El “lobby de la madera” en Santa Fe (1936-1951) (en prensa).

Podríamos decir que los montes pasaron de ser espacios multiuso de recursos naturales a convertirse en algo parecido a granjas silvícolas. Lo importante era obtener madera en cantidad y en el menor tiempo posible. Así, la administración en los montes públicos, y los propietarios particulares en montes privados, apostaron por el uso de especies alóctonas de crecimiento rápido, como es el caso del eucalipto o el pino isigne. Estas especies tienen como ventaja económica que sus turnos de crecimiento son menores a veinticinco años y que se adaptan muy bien (llegando a ser incluso invasivas) a muy diversos tipos de suelo. El problema es que este tipo de árboles tienen otra característica nada deseable: un alto riesgo de incendio, debido precisamente a ese grado de invasión. Con todo esto, las repoblaciones forestales iniciadas en la década de los cuarenta dieron lugar a masas forestales monoespecíficas muy densas, a las que se les dispensaban pocos tratamientos silvícolas, y que eran poco resistentes al fuego⁷.

A pesar de estas desventajas de cariz ambiental, la importancia económica de la madera y la celulosa volcó el manejo de los recursos en el monte hacia una gestión industrial. A su vez, este cambio dejó a las poblaciones desprovistas de los complementos a sus economías domésticas que hallaban en los espacios forestales.

Paralela a la transición en los usos del monte, ocurrió otra importante transformación que puede explicar en gran medida las razones de la primera. La sustitución de las energías tradicionales por las modernas. Para hacernos una idea general de este proceso en España contamos con el detallado trabajo de María del Mar Rubio sobre energía, economía y emisiones de CO₂⁸.

En este artículo, la investigadora nos presenta datos sobre energía desde 1850 hasta el 2000, precisamente las fechas entre las que transcurre la transición energética. La gran novedad de su investigación estriba en que ha añadido en sus cálculos las energías tradicionales, una asignatura pendiente para la economía clásica, sin duda debida a la dificultad de las fuentes, escasas y complejas.

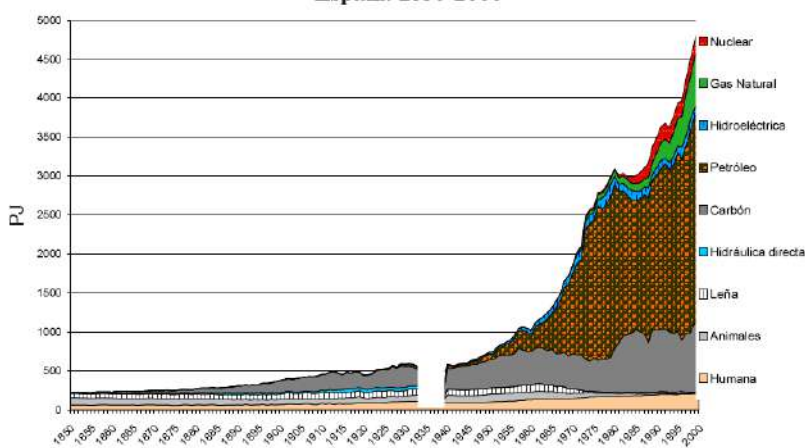
Entre sus muchas conclusiones, destacamos cómo desmiente la falsa creencia de que la energía tradicional (entre las que ella incluye leña, carbón vegetal, pero

⁷ CASERO RODRIGUEZ, F. y GONZALEZ DE MOLINA, M.: "Mitos y Realidades...op.cit.

⁸ RUBIO, M. "Economía, energía y CO₂: España 1850-2000". Cuadernos Económicos, ICE, nº 76, 2008, pp. 51-76

también la fuerza de animales y seres humanos) había sido rápidamente sustituida por la energía moderna en algún momento a finales del siglo XIX. Hasta bien entrado el siglo XX, la economía española podría catalogarse como preindustrial. Los datos de Rubio nos muestran cómo las energías tradicionales eran una fuente importantísima durante los años treinta y cuarenta. Incluso en la década de los sesenta, casi un cuarto del total de la energía consumida provenía de la leña, el carbón, los animales de tiro, la fuerza humana y la energía hidráulica directa. No fue, por tanto, hasta finales de los sesenta y comienzos de los setenta cuando se produjo el gran cambio y el petróleo tomó el papel protagonista (figura 1).

FIGURA 1
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA PRIMARIA (PJ)
España 1850-2000



FUENTE: Véase texto.

RUBIO, M. "Economía, energía...op.cit.

Rubio nos da más claves sobre la transición energética a través del consumo per cápita (tabla 1). Una persona tenía en torno a 14.7 GJ en 1850, generados básicamente por su propia fuerza, el trabajo de los animales y la leña. De las energías modernas, sólo el carbón contribuía con un tímido 0.3 GJ por persona. Los datos muestran cómo con el paso de los años la energía tradicional decrece en importancia,

aunque llama la atención cómo en 1960 todavía poseía una tercera parte del consumo total per cápita.

TABLA 1
ENERGÍA BRUTA PER CÁPITA (GJ/HABITANTE)
España 1850-2000

Año	Humana	Animales	Leña	Hidráulica directa	Carbón	Petróleo	Hidroelectricidad	Gas natural	Nuclear	Energías orgánicas	Energías modernas	Total per cápita
1850	4,0	6,1	3,0	0,4	0,3	–	–	–	–	14,4	0,3	14,7
1860	3,7	5,5	3,9	0,5	1,1	–	–	–	–	13,6	1,1	14,6
1870	3,8	5,1	3,9	0,6	2,0	0,1	–	–	–	13,4	2,0	15,5
1880	3,7	4,6	3,9	0,8	3,0	0,1	–	–	–	13,0	3,0	16,0
1890	3,3	3,8	3,9	0,9	5,2	0,1	0,0	–	–	12,0	5,3	17,2
1900	3,4	3,4	3,9	1,1	8,2	0,1	0,0	–	–	11,8	8,3	20,1
1910	3,9	3,2	4,4	1,2	10,0	0,1	0,0	–	–	12,6	10,1	22,7
1920	4,1	2,9	3,5	1,9	8,2	0,1	0,2	–	–	12,5	8,4	20,9
1930	4,3	2,9	3,1	1,7	11,4	1,0	0,4	–	–	12,1	12,8	25,0
1940	3,4	3,8	2,9	–	10,3	1,6	0,5	–	–	10,1	12,4	22,5
1950	3,4	3,7	2,9	–	13,0	2,7	0,7	–	–	10,0	16,4	26,4
1960	4,2	3,3	2,8	–	14,4	7,2	1,8	–	–	10,3	23,5	33,8
1970	4,2	2,1	1,8	–	13,3	30,5	3,0	0,1	0,1	8,1	47,0	55,1
1980	4,7	1,0	0,4	–	15,0	56,3	3,0	2,1	0,5	6,1	76,9	83,0
1990	5,0	0,4	0,4	–	20,3	51,2	2,4	4,8	5,0	5,8	83,7	89,5
2000	5,2	0,1	0,3	–	22,7	66,2	3,2	17,5	5,5	5,5	115,1	120,6

FUENTE: Véase texto.

RUBIO, M. “Economía, energía ...op. Cit.

El caso español no fue una excepción. Los estudios históricos sobre metabolismo socioeconómico y energía en Austria realizados por Krausmann y Halberl⁹, muestran tendencias muy similares (tabla 2). Por ejemplo, sus datos revelan que hasta 1950 la energía fósil no excedió a la biomasa en lo que a consumo total doméstico se refiere.

⁹ KRAUSMANN, F.; HABERL, H. “The process of industrialization from the perspective of energetic metabolism Socioeconomic energy flows in Austria 1830–1995”, *Ecological Economics*, 41 (2002), pp. 177-201

Tabla 2

Table 1
Socioeconomic energy metabolism in Austria 1830–1995—energy inputs of the Austrian socioeconomic system

		1830	1874	1910	1926	1930	1936	1950	1960	1970	1980	1986	1990	1995
Population	[Mio.]	3.6	4.7	6.6	6.6	6.7	6.8	6.9	7.1	7.5	7.6	7.6	7.8	8.1
Domestic extraction	[PJ]	263	318	305	341	366	355	469	684	748	775	752	794	754
Biomass	[PJ]	261	298	269	293	313	302	294	389	420	486	499	537	487
Fossil energy	[PJ]	1	19	34	43	46	45	156	249	248	179	133	134	121
Hydropower	[PJ]	1	1	1	5	7	8	19	45	80	110	120	123	146
Import	[PJ]	n.d.	43	286	178	177	118	179	261	557	853	875	950	1061
Biomass	[PJ]	n.d.	n.d.	n.d.	28	27	21	17	29	54	91	112	132	173
Fossil energy	[PJ]	0	43	286	150	149	97	161	230	498	750	742	794	862
Imported electricity	[PJ]	0	0	0	0	0	0	0	2	5	11	21	25	26
DEI	[PJ]	263	361	590	519	543	473	648	945	1306	1628	1627	1744	1815
Biomass	[PJ]	261	298	269	320	340	323	311	418	474	577	611	668	660
Fossil energy	[PJ]	1	62	320	193	196	142	317	479	746	929	874	928	983
Hydro/imp. electricity	[PJ]	1	1	1	5	7	8	19	47	85	122	142	148	172
Export	[PJ]	n.d.	n.d.	n.d.	36	34	25	29	102	89	134	171	197	251
Biomass	[PJ]	n.d.	n.d.	n.d.	30	31	23	23	44	57	98	119	154	174
Fossil energy	[PJ]	0	n.d.	n.d.	6	2	0	3	49	8	10	25	16	41
Electricity	[PJ]	0	0	0	0	0	1	3	9	24	26	27	26	35
Domestic consumption	[PJ]	263	361	590	483	509	448	619	842	1216	1493	1455	1547	1564
Biomass	[PJ]	261	298	269	291	309	299	288	374	418	479	491	514	486
Fossil energy	[PJ]	1	62	320	187	193	142	314	430	737	918	849	912	942
Hydro/imp. electricity	[PJ]	1	1	1	5	6	7	16	38	61	96	115	121	137

n.d., no data.

Fuente: KRAUSMANN, F.; HABERL, H. “The process of industrialization. ...op.cit.

De este contexto energético surge una reflexión importante para nuestro estudio: hasta la segunda mitad del siglo XX, una parte importantísima del abastecimiento energético de la población, tanto rural como urbana, proviene de fuentes energéticas obtenidas de recursos forestales. Cuando esa demanda desaparece, ¿qué ocurre con el monte?

LA SIERRA DE CÁZULAS. UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO.

Entramos ahora en nuestro estudio de caso, tratando de responder a las cuestiones planteadas hasta ahora. Se trata de una sierra granadina, conocida como Cázulas. Desde finales del s.XV hasta la década de los sesenta del s.XX fue un señorío (Señorío de Cázulas), de unas 5500 has. Y en la actualidad está dividida en dos partes: la zona más alta de la sierra forma parte del Parque Natural de Tejeda, Almirajara y

Alhama, mientras que la más baja pertenece a una cooperativa de agricultores de la localidad de Otívar (término municipal en el que se encuadraría la finca). Como señalamos al comienzo del trabajo, la principal razón que nos llevó a trabajar esta sierra es el hecho de que en cincuenta años ha pasado de ser considerada “la Suiza del Sur de Europa”¹⁰ a ser un bosque bastante degradado ambientalmente¹¹. Las descripciones de personas que vivían en la zona hace más de medio siglo señalan que la espesura del bosque era tal, que parecía hacerse de noche en la pequeña carretera nacional que atravesaba el monte, uniendo Granada Capital y la ciudad costera de Almuñécar, debido a que las copas de los pinos se ensamblaban a ambos lados del camino. Hoy día, a pesar de que mantiene una enorme belleza, llama la atención observar grandes zonas rasas o cubiertas de monte bajo (50% del total), salpicadas de pinos solitarios, y que se nos ofrecen como testigos y supervivientes de los fuegos que la han asolado una y otra vez a lo largo del siglo XX¹².

Otra de las razones que nos llevó a acercarnos al estudio de Cázulas es el hecho de que sea una propiedad privada. Los estudios sobre manejo de los recursos y conflictividad ambiental que se han hecho en Andalucía, generalmente se han centrado en tierras comunales. Por tanto, los resultados que se derivasen de este trabajo podrían ser comparados con otros datos sobre montes públicos¹³.

Una de las desventajas de trabajar con una finca privada es la mayor dificultad en el manejo de fuentes. No fue hasta el año pasado que tuvimos acceso al archivo privado del Señorío, bastante deteriorado. Hasta entonces, las fuentes que habíamos trabajado se referían a momentos importantes en el devenir de la sierra que tuvieron repercusión en informes y estudios de las distintas Administraciones: declaración de monte protector, peticiones de expropiación durante la II República, intentos de venta y

¹⁰ Ideal. Año XLIV. Num. 13346. 2 septiembre 1975

¹¹ Convendría señalar que cuando hablamos de degradación ambiental en una sierra, no nos referimos a lo que convencionalmente se denomina *contaminación*, más relacionadas con vertido de residuos, gases tóxicos...Concretamente hablamos de deforestación, que en no pocos casos es debida a la incidencia continuada de incendios, especialmente daños cuando queman zonas repobladas, que pueden acabar con la regeneración natural del suelo. También nos referimos a la pérdida de biodiversidad, debida a la invasión de flora y fauna alóctonas, causadas en no pocos casos por las reforestaciones del Franquismo.

¹² Los más graves ocurrieron en 1916, 1933, 1950, 1953, 1973, 1975 y 1983.

¹³ ORTEGA SANTOS, A. *La tragedia de los cerramientos*, Biblioteca Historia Social, nº12, 2002.

de consorcio, planes de repoblación, grandes incendios, etc. Nos fueron bastante útiles para abordar cuestiones como la conflictividad socioambiental, habiendo expuesto algunos resultados ya en el anterior Encuentro de Zaragoza, básicamente los relativos al período de la II República y la Guerra Civil¹⁴. Ahora, con los datos del archivo privado, entre los que destacan los libros de cuentas con resúmenes diarios, mensuales y anuales desde 1900 hasta 1934, creemos que podremos hacernos una mejor idea del desarrollo económico y ecológico de la sierra.

Para tratar de comprobar la incidencia del cambio en el manejo del monte y la transición energética en el devenir de Cázulas, hemos estudiado los datos referentes a los ingresos brutos que la finca obtenía por la venta de madera y arrendamientos de otros manejos (ganado, carboneo, caleras, esparto..). Hasta ahora, hemos aislado los datos sobre madera (elaborada de forma industrial en una serrería propiedad de los marqueses) y sobre venta directa o arrendamiento de derechos de leña y carboneo. Queremos visualizar la importancia de ambos productos (energía tradicional/producto industrial) a lo largo del tiempo y ver si coinciden con las tendencias mostradas en el contexto energético elaborado por María del Mar Rubio. Si eso fuese así, la importancia en los ingresos totales por madera debería de ir a más, mientras que los usos tradicionales del monte deberían de tender a la marginalidad en los cálculos totales. Se trata de cifras económicas, pero con el avance de la investigación pretendemos cruzar los resultados obtenidos sobre cálculos totales de madera extraída/vendida (en metros cúbicos) y de leña/carbón (arrobas). Esto es sólo un punto de partida, ya que tenemos que añadir análisis del consumo energético de las ciudades importantes a las que podía abastecer Cázulas (básicamente Motril y Almuñécar), a la búsqueda del momento en que estos núcleos comenzaron a utilizar mayoritariamente energías modernas, dejando de demandar energía tradicional de la sierra. También pretendemos añadir datos más tardíos, de los setenta, momento en el que España da un gran salto en lo que a consumo de energía y materiales se refiere, equiparándose a las principales economías industriales¹⁵.

¹⁴ MARTÍNEZ ESPINAR, N. "Gestión comercial del monte. Conflictos y degradación ambiental. Cázulas (1900-1954). *Actas del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*. Zaragoza, 2007.

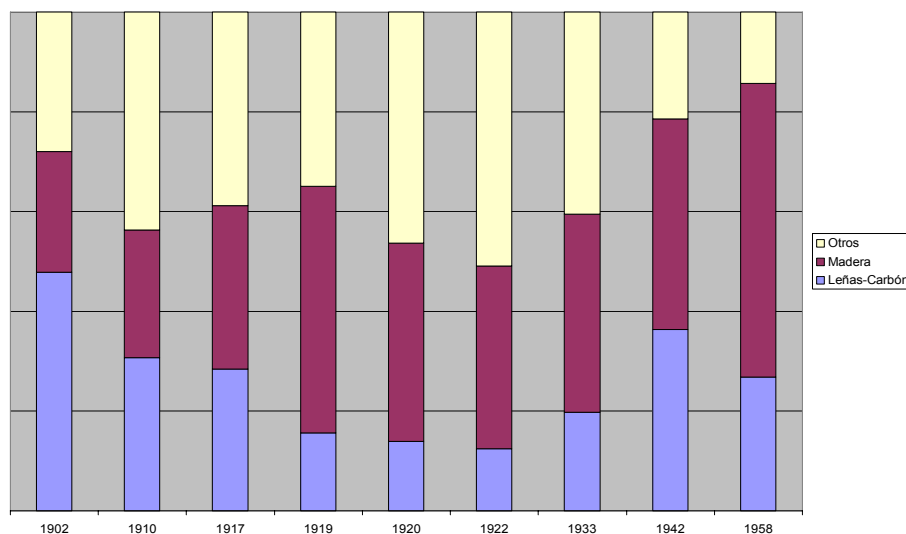
¹⁵ CARPINTERO, O. *El metabolismo de la economía española: Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*. Fundación César Manrique.

Como muestra inicial de las tareas que hemos mencionado y que estamos desarrollando, aportamos los datos referentes a la importancia, en los ingresos totales de la propiedad, de leña y carbón por un lado y producto maderero por otro. Hemos sumado los totales de cada uno mes a mes en varios años (en la primera mitad del s.XX), para ver cuánto del total bruto representaban (Tabla 3, Figura 2). Como vemos, la importancia de los ingresos por combustibles forestales decrece a favor de los productos madereros, teniendo un pequeño repunte en los cuarenta, pero dejando clara su tendencia a la desaparición en los cincuenta.

Tabla 3: Ingresos Brutos en pesetas									
	1902	1910	1917	1919	1920	1922	1933	1942	1958
Carbón-Leña	33792,81	19345,44	17578,19	23712,16	24301,09	19320,76	34455,37	224022,58	162893
Madera	17068,33	16146,67	20184,17	74891,08	69093,33	56634,85	69416,07	259118,97	357981
Otros	19773,91	27501,16	24005,53	52880,61	80503,96	78924,11	70738,8	132179,94	86655,42
Total	70635,05	62993,27	61767,89	151483,85	173892,38	154879,72	172485,24	615321,49	607529,42

Fuente: Libros de Cuentas Archivo de Cázulas (s.c.)

Figura 2: Participación en el total de los ingresos de las maderas, y las leñas-carbón



Fuente: Libros de Cuentas Archivo de Cázulas (s.c.)

La disipación de usos tradicionales que parece derivarse de los datos económicos, queda más clara si echamos un vistazo a los proyectos de restauración que durante los años sesenta y setenta se fueron elevando a la Dirección General de Montes, primero, y al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), después¹⁶. En ellos vemos como los dueños han ido limitando los antiguos manejos (desaparición de cortijos arrendados, eliminación total del pastoreo y de pequeñas parcelas de labor) fomentando en cambio las repoblaciones con especies de rápido crecimiento y acotando amplias zonas para dedicarlas a la caza deportiva. Concretamente, la zona alta de la sierra quedó totalmente acotada para la regeneración de la cabra hispánica, que según vemos en el proyecto, producía una renta anual de 150.000 pesetas en torno al año 70. Madera y caza serían, en sintonía con la transición de manejos que se produjo en todo el país, los nuevos aprovechamientos “estrella”.

CONCLUSIONES

A pesar de que se trata de un trabajo en curso, creemos que se pueden apuntar algunas reflexiones finales a modo de conclusión. En primer lugar, el monte andaluz sufre un cambio en las formas de manejo de los recursos a lo largo del siglo XX, rompiéndose la funcionalidad socioambiental que venía desempeñando históricamente, como lugar en el que las comunidades rurales buscaban complementar sus economías de subsistencia. Esto ocurre no sólo en los montes comunales, sino también en los privados, donde si bien las formas de acceso eran diferentes (arrendamientos), sí es cierto que la población podía obtener igualmente los recursos. Tanto para el Estado como para los propietarios privados, eliminar los usos no madereros se convirtió en un objetivo primordial. Las acotaciones y prohibiciones en el monte fueron acompañados de una serie de conflictos en los que se revelaba la resistencia de la población a dichos cambios (invasiones, roturaciones ilegales, incendios provocados...). Cambios, eso sí, que al final se impusieron, y que parecen formar parte de las razones que fomentaron la

¹⁶ A.G.A. Agricultura. 15760; D.G.B. Montes. Secc. Adquisiciones en Tramitación. Caja 2774.

gran ola migratoria desde el campo a zonas industrializadas en España y en el extranjero durante la segunda mitad del s.XX¹⁷.

Por otro lado, la búsqueda de un mayor beneficio económico llevó a la sustitución y aumento de la masa arbórea con especies rentables en valores monetarios, pero igualmente dañinas desde un punto de vista ambiental. Se inició así una situación que derivó en la pérdida de biodiversidad y en el aumento de los incendios forestales.

El cambio del modelo energético corrió paralelo a todo este proceso. La leña y el carbón perdieron demanda, algo que se agudizó en la segunda mitad del s.XX, y que fomentó la pérdida de interés de los propietarios de zonas forestales por mantener dichos arrendamientos.

Finalmente, el bosque, que hasta entonces había sido una fuente de la que las poblaciones habían obtenido la energía que les permitía subsistir día a día, se convirtió en un espacio “consumidor” de energía, en el sentido de que su producción, la madera y el papel, se gestionaban en industrias que funcionaban con energías fósiles.

Todos estos condicionantes han desembocado en la actualidad en situaciones de degradación ambiental y de abandono social del monte, y sólo podrán ser superadas en el momento en que se decida apostar por la implicación real de las comunidades en las decisiones sobre gestión forestal. Se hacen precisas tareas como la recuperación de la memoria ambiental, la reactivación de prácticas tradicionales de recolección-extracción de biomasa arbustiva, la restitución de la fauna y flora autóctonas... En definitiva, es ineludible la necesidad de recuperar la relación simbiótica entre sociedad y medio.

¹⁷ El fenómeno migratorio fue muy importante en nuestro estudio de caso. La población de Otívar, municipio en el que se encuadra la sierra de Cázulas, comenzó en torno a 1950 (perdiendo casi un cuarto de su población entre 1950 y 1960), después de varias décadas de crecimiento continuado. Fechas que coinciden con el inicio de prohibiciones de pastoreo, acotaciones e impulso de las tareas repobladoras. Fuente: INE.

ESTRATEGIAS FEMENINAS DE REPRODUCCIÓN Y SUPERVIVENCIA FAMILIAR CAMPESINA (1850-1930)

MATILDE PEINADO RODRÍGUEZ¹

“...todos sabemos de la importancia de las mujeres en ciertas épocas del año en las labores agrarias; en cada comarca rural hay una infinidad de trabajos que desempeñan las mujeres a cambio de míseros salarios...”² , “...la mujer es esclava ante el patrono que la alquila para que realice trabajos en la agricultura, y en el hogar siendo esclava de un esclavo. Es muy difícil hallar un pueblo agrario en que la mujer no intervenga en los trabajos, en la recolección de cereales o en la aceituna, en todas interviene la mano de obra femenina, por ser más adecuada y de menor coste para el patrono...”³ .

La asignación de espacios y funciones sociales desde el género en el discurso económico, político e ideológico decimonónico, confiere a la mujer una misión en el seno de la familia, la reproducción, que redunda en beneficio de la comunidad, porque permite mantener el sistema productivo, y la dota de un espacio físico donde realizar tal misión, el hogar, diferenciando el destino “natural” de hombres y mujeres a través de la distinción entre vida pública y privada, considerando que el desarrollo armónico de ambos en esferas separadas garantizaba la estabilidad del orden social.

¹ Universidad de Jaén

² GARCÍA, P. (EL SOCIALISTA, 27-3-1925).

³ GARCÍA, P. (EL SOCIALISTA, 3-4-1925).

Sin embargo, esta redistribución teórica de los roles genéricos, que trataba de trascender a la realidad de todos los hogares sólo se materializó entre los miembros de la élite, donde el hombre es formado para explotar la tierra y controlar el patrimonio mientras que el ámbito de influencia de la mujer se restringe a la esfera del hogar y a las relaciones sociales, pero no se corresponde con la realidad de la inmensa mayoría de los hogares en unas sociedades campesinas como las que venimos describiendo, donde era imprescindible que marido y mujer estuvieran familiarizados con el trabajo que había que realizar en una explotación agropecuaria⁴, constituyendo la pareja una unidad de trabajo indispensable para garantizar la reproducción de la unidad doméstica, de tal modo que lo social, lo cultural y lo socioeconómico tienden a entrelazarse⁵.

El papel de la mujer en el seno de las familias de pequeños campesinos y jornaleros comprende un universo de obligaciones enormemente complejo. En un principio, podríamos considerar que comparte un espacio genérico de asignación de tareas y responsabilidades común a las mujeres de labradores y grandes productores agrarios, el espacio “natural” doméstico, el hogar, y generacional, de esposa y madre, hija, nuera y sobrina, asumiendo por ello el ejercicio de funciones asistenciales y afectivas, fundamentales para el desarrollo de la vida familiar; sin embargo, también en este aspecto se articulan trayectorias diferenciales cuando cruzamos las categorías de género y clase. El hogar, y en último término la familia, funcionaba como una organización de la que difícilmente se podía prescindir, pues matrimonio y familia mantenían una lucha constante contra la pobreza⁶.

La explotación campesina se basa en una unidad de trabajo estructurada en torno a la familia. El espacio asignado a la mujer por la ideología burguesa, reducido al ámbito del hogar, carecía de sentido en la realidad cotidiana de una economía de base orgánica, donde las fuentes de obtención de recursos eran múltiples así como la pluriactividad de los distintos miembros de la familia. Las explotaciones eran, en su mayoría, de carácter agropecuario, siendo habitual que, además de la producción agrícola, dispusiera cada familia de ganado de renta o en su defecto de granja, destinado al autoconsumo. Por otra parte, la existencia de espacios comunales, durante

⁴ KERTZER, D. y BARBAGLI (comps). (2003:431).

⁵ MARTÍNEZ LÓPEZ, D. (1996:157).

⁶ KERTZER, D. y BARBAGLI (comps). (2003:432)

la primera mitad del siglo XIX, permitía la obtención de recursos alternativos, energéticos y comestibles entre otros. Las mujeres y los hijos más pequeños solían encargarse de estas dos actividades, mientras que los varones de la familia trabajaban de forma prioritaria en la labranza de la tierra. No podemos olvidar en este abanico de actividades complementarias la producción textil artesanal, una ocupación específica, aunque no exclusiva, del ámbito femenino, en la que se emplearon las mujeres e hijas de jornaleros y pequeños campesinos.

A lo largo de la segunda centuria del XIX se suceden una serie de transformaciones económicas y ecológicas que repercuten de forma directa en la organización de la explotación familiar. Con la expansión de la propiedad privada de la tierra y la progresiva implantación del capitalismo, fueron desapareciendo las propiedades comunales, al tiempo que la expansión de la superficie agrícola como respuesta a la implantación de la agricultura de mercado, en un marco de crecimiento demográfico constante, rompieron el equilibrio agro-silvo-pastoril en beneficio del primero. Esta conjunción de factores dificultaron la reproducción económica de las familias de pequeños productores en los últimos años del siglo XIX, que se vieron abocadas a combinar el trabajo en sus explotaciones con el trabajo a jornal de una parte de sus miembros, una situación que nos permite entender la importancia de las mujeres en la realización de tareas dentro de la explotación familiar, pues no sólo participan en las labores de recolección, como habían hecho hasta el momento, sino en multitud de labores del ciclo productivo derivadas del recurso a la autoexplotación de las familias para mantener sus explotaciones, más aún en los periodos en que se ausentaban los miembros varones, combinando las campañas de recolección del olivar, vid y cereal, ejerciendo la esposa como cabeza de familia⁷.

El trabajo de las mujeres es también una constante entre el colectivo de pequeños productores e incluso entre algunas de las familias de labradores, donde se

⁷ En opinión de Silvestre Rodríguez (2000:167,169), el cambio más llamativo que introduce la nueva economía de las migraciones es la consideración de la familia como la unidad en la cual se toman las decisiones migratorias, una perspectiva que confiere especial relevancia al contexto económico-social que la envuelve teniendo en cuenta a su vez aspectos como los sistemas familiares y hereditarios, el ciclo vital, el tipo de trabajo al que se aspira, las cadenas o redes migratorias, los imperativos culturales, etc, entendiendo por estrategias familiares el conjunto de respuestas del grupo familiar a su realidad económica y social.

recurre al arrendamiento y posterior compra con el fin de paliar la división del patrimonio impuesta por el proceso hereditario, en un afán por garantizar el sustento de todos los hijos y sus familias, lo que exige la colaboración de la totalidad de sus miembros con capacidad para trabajar: la familia organiza y distribuye los individuos en aras de garantizar la reproducción de la totalidad de sus miembros y la viabilidad de la explotación, demostrando que es necesario entender, en primer lugar, la relación existente entre sistemas familiares y contextos socio-históricos, pero también que no se puede asimilar sin más la evolución de la familia con la de las formas de residencia, pues, como afirmara Isabel Moll (1995:126) el estudio de las sociedades rurales desde la perspectiva de la familia implica ir más allá de la mera descripción de las formas de residencia⁸. Las estrategias familiares de producción y reproducción se extienden, por tanto, más allá de los muros de las casas, participando hogares nucleares en una red de trabajo, asistencia y funcionalidad organizada desde tipologías de hogar extensas, múltiples e incluso de varios hogares de parientes sin estructura que funcionan como una unidad doméstica.

Así, el trabajo en los cortijos se organizó de forma preferente utilizando este modelo, varios núcleos familiares vivían en casas contiguas formando una única cortijada donde se organiza no sólo la reproducción material, también la ayuda familiar para paliar la pérdida de alguno de los progenitores así como la asistencia entre generaciones, abuelas que cuidan de los nietos, ancianos impedidos que son asistidos por sus descendientes, etc. De hecho, la explotación de los cortijos de medianas y grandes dimensiones no podría haberse realizado sin la colaboración de varias unidades domésticas, que recurrían a miembros de su propia familia, dado el régimen de autoexplotación que requería y la dureza del aislamiento⁹.

⁸ Martínez López y Martínez Martín (2002) han analizado en la localidad de Montefrío (Granada) las estrategias articuladas por las economías familiares campesinas para hacer frente a la extensificación e intensificación de la producción agrícola en las zonas montañosas de la Alta Andalucía, donde, fundamentalmente a partir del segundo tercio del siglo XIX, parte de la población vivió diseminada en cortijos, activando el capital de solidaridad y reciprocidad social y económica existente y las redes entretejidas por los individuos y los hogares en el sistema de parentela.

⁹ Como exponen Martínez Martín y Martínez López (2002), la vida de los campesinos que vivían en las cortijadas con respecto a los habitantes del pueblo fue muy diferente, porque su círculo familiar se volvió más estrecho, un mundo pequeño y familiar arraigado en las soledades de las cortijadas.

La importancia de las mujeres en las economías familiares era, por tanto, fundamental: si consideramos que al menos la mitad de las mujeres casadas con labradores y arrendatarios de tierras ayudan a sus maridos en las faenas del campo y que toda mujer realiza a su vez las tareas domésticas, se puede deducir la importancia económica y productora de la mujer¹⁰, que se enmarca en la lógica de las estrategias adaptativas de las familias a las transformaciones de los mercados de trabajo.

Las fuentes literarias y periodísticas de la época ofrecen numerosos testimonios que permiten corroborar tanto la importancia cuantitativa de las actividades femeninas realizadas en el agro, como cualitativa, pues desempeñaban mayoritariamente tareas que requerían poco adiestramiento, escasa maquinaria y herramientas, y con un jornal semejante al que ganaban los niños y muchachos¹¹, la mitad o aún menos de lo que ganaba el hombre¹². En España las recogedoras de aceituna, escardadoras, vendimiadoras, segadoras, las que cuidaban cabras, ovejas y vacas formaban el nivel inferior del peonaje agrícola, pero la ideología reinante en política económica consideraba que la producción fuera del mercado no se podía pensar como algo productivo¹³, porque escapaba a la conversión de la actividad en mercancía, un factor que explica cómo ciñéndonos a las fuentes documentales,

¹⁰ Investigaciones recientes afirman que las estimaciones sobre el producto agrario andaluz en este periodo se aproximarían a la media estatal si pudiera incluirse en las mismas el trabajo agrario femenino (López Estudillo: 2002).

¹¹ Como expone Concepción Campos Luque (2001b:109), la división del trabajo, cuyo máximo exponente es la división sexual del mismo, se sostenía como una estructura salarial con perfiles diferentes para mujeres y hombres, aunque desempeñaran los mismos trabajos y tuvieran la misma formación. Esta diferencia se articulaba sobre la aceptación social de la infravaloración de la mano de obra femenina, dando lugar a una menor retribución del trabajo de las mujeres que se equiparaba en la industria y talleres al infantil. A finales del siglo XIX el salario inferior de las mujeres se justifica por varias razones: la menor fuerza de una mujer, aunque para ciertas labores como el desmonte en las minas mostrara una mayor habilidad, la menor fijeza de las mujeres en toda labor, su costumbre de cantar y hablar, que perjudica notablemente la cantidad de trabajo, la menor resistencia de la mujer a la fatiga, rigores del clima, etc, la consideración de que al trabajar la mujer en unión con el hombre nunca es la directora, ni siquiera se la tiene por igual a este, sino que figura como auxiliar. Consecuentemente, su trabajo, aun cuando sea el mismo, siempre se aprecia menos.

¹² GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1990).

¹³ MARTÍNEZ VEIGA, U. (1991:156).

padrones y censos, podría deducirse que un 92% de la población femenina estatal no realizaba ningún tipo de labor¹⁴.

Así, desde el censo de 1857, y como reflejo de los cambios de mentalidad en la asignación de roles en función del género, se indica para su elaboración que sólo figuren sin profesión “aquellas personas que viven de los recursos del jefe de la casa (mujeres, niños e impedidos)”, considerando que las mujeres se dedicaban de forma exclusiva a los cuidados de la casa, un aspecto muy dudoso desde el punto de vista de las economías familiares¹⁵.

Teniendo en cuenta estas directrices, es lógico que de los resultados obtenidos en el análisis de la evolución del trabajo femenino a través de los padrones de población, el primer factor a destacar sea el reducido porcentaje de mujeres en edad de trabajar con un oficio reconocido diferente de “su sexo”. Consecuentemente, a pesar de la importancia de la actividad femenina tanto en la agricultura como en los trabajos domésticos, no es admitida en el status de productora, y su trabajo entra en el circuito doméstico pero jamás interviene como vector de la organización social, porque desaparece detrás del hombre¹⁶.

El estado civil determina la aparición o invisibilidad de la población activa femenina en las fuentes documentales, que reconocen de forma mayoritaria el trabajo de solteras y viudas, aunque el análisis de estos dos colectivos tampoco puede dissociarse de la situación socioeconómica de los hogares a los que pertenecen, pues la inmensa mayoría de las actividades reconocidas en los padrones para las mujeres son exclusivas de los sectores más desfavorecidos de las comunidades, y lejos de implicar un reconocimiento o prestigio social, se trata en su mayoría de profesiones desprestigiadas por la comunidad, escasamente remuneradas y siempre complementarias, cuyo único objetivo es garantizar la supervivencia del grupo familiar, en la mayoría de los casos, en el umbral de la pobreza. Así, en el sector del hilado, en el periodo cronológico que nos ocupa un 100% de dichas hilanderas eran viudas y

¹⁴ Hay consenso entre demógrafos e historiadores económicos en que la actividad agraria femenina estaba subregistrada, sobre todo en zonas de pequeña propiedad donde se registraba al cabeza de familia y dueño de la explotación (SARASÚA, 2000:86).

¹⁵ PÉREZ FUENTES, P. (1995: 219-245).

¹⁶ BESTARD CAMPS, J. (1998:110).

cabezas de hogares nucleares o solitarios. También hay una presencia mayoritaria de viudas y solteras entre el colectivo de mujeres calificadas como “del campo” o “penjareras” en las localidades que hemos analizado, reduciéndose progresivamente el grupo de casadas presentes en este sector a medida que avanza el siglo XIX y la información ocupacional se limita al cabeza de familia.

En el periodo que comprende nuestro análisis es posible establecer una diferenciación entre el mercado laboral femenino de los ámbitos rural y urbano, concentrado mayoritariamente en las ciudades en los sectores secundario y terciario, pero con una tónica general para ambos mercados, la participación femenina en el ámbito laboral experimenta siempre un incremento entre las solteras y viudas y dentro de estos dos colectivos, mujeres pertenecientes a hogares que están o estuvieron, en el caso de las viudas, encabezados por jornaleros o pequeños campesinos. Es también en estos dos grupos donde se concentra preferentemente el trabajo agrícola temporal y oculto de las mujeres casadas, puesto que el régimen de trabajo masculino no garantiza una ocupación continua y exige el trabajo externo y remunerado de las esposas para paliar las carencias ocasionadas por el paro masculino, una estrategia que Wall (1990) definió como “economía familiar adaptativa” para referirse a la combinación de mano de obra familiar en el hogar con mano de obra asalariada en el exterior en función de las oportunidades de empleo y la evolución demográfica familiar.

La importancia que reviste en estos colectivos el recurso a la emigración temporal confirma igualmente que es en la agricultura donde se concentraban los mayores porcentajes de trabajo femenino, y por ende, de ocultación¹⁷, dado el carácter temporal de las actividades femeninas dependientes del mercado laboral agrícola, pues las mujeres que ejercían como jornaleras trabajaban en épocas puntuales del año (recolección de la aceituna, siega, escarda, matanza...) de ahí la imposibilidad de contabilizar la labor ejercida por las mismas en las explotaciones familiares.

¹⁷ Rafael Domínguez Martín (2001:163) afirma que la presencia de las mujeres es mayor a medida que la agricultura sufre un proceso de intensificación si la población rebasa cierto límite de densidad, de tal forma que la tierra per cápita sea escasa. Se ha observado también una relación inversa entre el trabajo de la mujer y el porcentaje de jornaleros agrícolas sobre la población activa agraria: esto indica que el trabajo femenino mujer es más importante cuanto más dependen las explotaciones de la fuerza de trabajo familiar; hay una fuerte asociación entre intensidad del trabajo de la mujer, bajos niveles de renta de la familia campesina, tamaño de la explotación y el grado de aseguramiento de las necesidades familiares.

El concepto de “propietarias” o “labradoras” debe relacionarse sin embargo con su status socioeconómico en el mercado de tierras, y no necesariamente con la realización de faenas agrícolas. Pero tampoco en este caso puede desmembrarse la posición socioeconómica del estado civil, pues hemos podido constatar en el estudio pormenorizado de cada uno de estos casos, se trata en un amplio porcentaje de solteras y viudas, entendiéndose por tanto que la mujer adquiere la condición de sujeto que tributa en categoría de propietaria o explotadora de fincas ante la ausencia de la figura patriarcal, como heredera de propiedades de sus progenitores en caso de permanecer soltera, o cuando adquiere la condición de viuda, en cuyo caso puede aparecer como titular de las propiedades gananciales o propias, mientras que las propietarias casadas están al frente de propiedades o explotaciones que adquirieron como herencia o dote con anterioridad a su matrimonio, y mantienen su entidad al margen de los bienes gananciales. Los resultados obtenidos de las fuentes documentales permiten obtener conclusiones sobre la funcionalidad de la mujer desde la óptica social y familiar pero no entender la realidad del mundo laboral femenino en el sector primario.

Es en los sectores secundario y terciario donde hemos podido analizar la dinámica laboral que envuelve al sector femenino y en consecuencia a los agregados domésticos, desde el momento en que su actividad tiene una relación directa con el ciclo vital de los mismos como parte de una estrategia colectiva familiar en aras de solventar las dificultades surgidas de la asignación de tareas en función del género, que genera disimetrías en el ámbito doméstico, pues podemos afirmar que más pobres que los obreros son las mujeres e hijas de los mismos, y como consecuencia de ello más pobres que estas, son las mujeres solteras, viudas y huérfanas¹⁸, ya que la ausencia de la figura patriarcal somete a una precariedad dual los hogares encabezados por mujeres entre los sectores más desfavorecidos.

Los censos y padrones tienden a reproducir con mayor fidelidad, durante la segunda mitad del siglo XIX, aquellas actividades profesionales que constituyen la reproducción externa de las mismas tareas domésticas que desempeñaban las mujeres en el marco del hogar siendo el servicio doméstico, panaderas, modistas, hilanderas o maestras son las profesiones más frecuentes.

¹⁸ BESTARD CAMPS, J. (1998:73).

El estado civil es determinante, como no podía ser de otra forma, en el registro de las mujeres empleadas en el servicio doméstico. Podemos establecer dos categorías en función de la edad, aunque todas tienen en común proceder en su mayoría de los pueblos colindantes y tener un mismo origen social, los estratos sociales más desfavorecidos, jornaleros y pequeños propietarios o arrendatarios: en el caso de las menores de 25 años, son mayoritariamente hijas de jornaleros y huérfanas obligadas a emplearse en el servicio doméstico como forma de ahorro y preparación de una dote que les permitiera acceder al matrimonio, intención a la que se alude en algunas escrituras de dote¹⁹, de ahí su carácter transitorio y su vinculación a la soltería, aunque también hay un grupo importante de sirvientas mayores de 40 años cuya avanzada edad les impide acceder al mercado matrimonial, adquiriendo su condición de sirvientas carácter vitalicio. Debemos aclarar, no obstante, que también en este sector hemos detectado ocultaciones a través del cruce con otras fuentes documentales, como las referencias a personas empleadas como servicio doméstico en los testamentos e inventarios post-mortem que no figuran como tal en los padrones, pues se consideraba como miembro del hogar, circunstancia a la que alude Peter Laslett (1987) y que hemos podido constatar a través de los legados a favor de las mismas recogidos en las herencias²⁰. En cuanto a la actividad comercial, los padrones documentan algunas mujeres al frente de negocios comerciales: en todos los casos se trata de mujeres viudas que son cabeza de familia²¹.

Hemos realizado dos estudios de caso, para el sector secundario las hilanderas de Bélmez de la Moraleda y en el sector terciario las maestras presentes en la totalidad de las localidades analizadas con el fin de entender las estrategias articuladas por las mujeres para garantizar el sustento de su hogar, y donde el cruce de las categorías

¹⁹ En la carta de dote inestimada de Fernando Anguita a favor de Ramona Gómez Segura, (21-9-1864, A.H.P.J, legajo 10372), se expone “... que la Ramona aporta a su matrimonio diferentes ropas, muebles y dinero producto de su economía en el tiempo que ha estado sirviendo, un total de 2717 reales “.

²⁰ Un ejemplo de esta situación se refleja en el testamento de Idelfonso Robles Martínez, otorgado en Bélmez de la Moraleda el 6 de Marzo de 1896 (legajo 47161, A.H.P Jaén) donde lega a su criada Sebastiana Gómez Sánchez 125 pesetas por los bienes y servicios que en toda ocasión ha prestado al testador y hace inventario expreso de los muebles y ropas pertenecientes a la sirvienta.

²¹ En el padrón de 1924 de Bélmez de la Moraleda aparecen dos hermanas, Angustias y Margarita García Ortiz, viuda y soltera respectivamente, que regentan un negocio familiar.

género y clase social es de nuevo determinante para explicar su situación personal, familiar y comunitaria.

La presencia de las hilanderas de Bélmez de la Moraleda en los padrones comprendidos entre 1837 y 1865 nos ha permitido entender el funcionamiento de los mercados tradicionales de trabajo rural e industrial, pero fundamentalmente establecer una identificación entre el ejercicio del hilado y la lógica económica, social, familiar y de género que presentan el común de mujeres que ejercen esta profesión. Es difícil calibrar el grado de importancia que adquirió la industria textil de carácter doméstico en los diversos municipios del ámbito regional, aunque podemos afirmar que el hilado era un trabajo cotidiano de la población femenina en el mundo rural, en el que se iniciaban habitualmente en la infancia (Folguera, 1997:446), destinado al autoabastecimiento en primer lugar, pero también al complemento del sustento de las familias de jornaleros y pegujaleros. Su elaboración estaba restringida al colectivo femenino dado el carácter doméstico de su realización, ubicación que explica, por otra parte, el carácter rudimentario de los medios técnicos empleados en un contexto donde los altos precios de la lana estrechaban fuertemente el margen de beneficios, factores ambos que explican su escasa remuneración.

El reflejo de la actividad del hilado en los padrones belmoralenses muestra una realidad que, más allá del análisis del mercado de trabajo femenino, nos permite profundizar en los procesos de diferenciación social, cuyo origen radica en el ejercicio de ocupaciones y responsabilidades de carácter genérico en las que se fundamenta la estructura funcional y reproductiva de las familias. Si bien esta profesión nos sitúa ante las mujeres económicamente más desfavorecidas de las distintas comunidades, muestra una sociedad entendida en términos jerárquicos y patriarcales, donde la actividad de las mujeres adquiere el rango de complementaria, y en la que la ausencia del cabeza de familia varón en el hogar puede determinar no sólo el descenso en la escala social, sino que se convierte en un instrumento imprescindible para detectar las bolsas de pobreza de las sociedades del XIX y gran parte del siglo XX.

La totalidad de las hilanderas pertenecían al colectivo de pequeños campesinos y fundamentalmente de jornaleros, viudas, cuyo sustento había dependido hasta el momento del empleo del progenitor en el mercado agrícola, pues si bien algunos de ellos contaban con pequeñas explotaciones familiares, éstas no garantizaban la

supervivencia del grupo la totalidad del año. Sabemos, no obstante, que el número de mujeres que ejercían actividades relacionadas con la producción textil debió de ser superior, ya que los padrones no contabilizaron a las hijas y esposas de jornaleros que trabajaban en la hilatura, en primer lugar, porque la actividad se entiende como complementaria de aquel que ejerce una profesión, el hombre, y como segundo aspecto porque la precariedad de los salarios la convertía en una actividad desvalorizada por el imaginario colectivo, en un subtrabajo.

Podemos afirmar que el hilado se convierte en el destino ineludible para las mujeres de jornaleros viudas en un mercado laboral jerarquizado, donde los hombres monopolizaban el trabajo agrícola asalariado, ineludible pero no unívoco para todas las viudas en esta situación. Dos son las circunstancias que las avocan hacia esta opción laboral: encontrarse en una fase muy concreta del ciclo vital, mujeres cuyos hijos varones no estaban en edad de trabajar y que por tanto tampoco pueden acceder a los repartos de bienes de propios, o bien aquellas cuyo entorno familiar presentaba una situación de precariedad semejante, en el ámbito jornalero, que impedía recurrir a los lazos de asistencia y solidaridad intrafamiliares. Las hilanderas y los miembros del hogar a su cargo se situaban en un estrato social más bajo que los hogares encabezados por jornaleros; sin embargo procedían de la misma posición social, siendo la condición de viudedad y en algunos casos, la soltería, pero siempre en el seno de hogares carentes de la figura patriarcal, la que determinaba el incremento de la precariedad y el recurso al trabajo textil artesanal.

Sin embargo, estas hilanderas nos permiten realizar otra lectura de su historia y significación desde la perspectiva social: una actividad a todas luces precaria, mal remunerada y desprestigiada hizo posible que nubilidad y fundamentalmente viudedad no fueran irremediamente, al menos mientras pervivió la industria textil artesanal, sinónimos de pauperismo, en una sociedad concebida en clave masculina y patriarcal, donde la jerarquización interna de los agregados domésticos, en función del sexo y edad, es extrapolada a la organización social comunitaria, marginando a las mujeres de la lógica reproductiva de la comunidad al impedir su acceso a la explotación de la tierra. La pobreza a la que irremediamente se ven abocadas estas mujeres tras la decadencia de la industria textil, ante un mercado laboral agrícola eminentemente

masculino, nos permite hablar de “feminización de la pobreza” (Sarasúa 2000:80), que se hará aún más patente a fines del siglo XIX.

Las maestras, el segundo grupo profesional en el que nos hemos detenido, escapan a la vinculación entre estructura ocupacional y estado civil que recorre nuestro análisis del trabajo femenino, pues el registro de su profesión es independiente de la figura patriarcal y, a pesar de que su situación con respecto a los varones de su profesión fue siempre inferior, tanto en formación como en sueldo, el ejercicio del Magisterio supuso una transformación lenta y soterrada de la realidad social, cultural y familiar de algunas de estas mujeres a lo largo del siglo XIX: como expone Consuelo Flecha, las maestras pudieron tomar decisiones sobre su propia vida: quedarse durante décadas en la misma escuela o ir cambiando, casarse o permanecer soltera, circunscribir su actividad al interior del espacio escolar o realizar, al mismo tiempo, otras acciones de mayor visibilidad pública.

Por ello creemos más significativo para nuestro discurso destacar los cambios que se produjeron en el seno familiar desde la funcionalidad asignada a la mujer en el seno de la misma, transformaciones que podemos abordar desde dos direcciones, aparentemente contradictorias, pero ambas como parte de un proceso de renovación y evolución. Por una parte, las que optaron por salir de su hogar y ejercer como maestras fuera de su casa y de su pueblo, no sólo gozaron de independencia y autonomía económica sino que incluso rompieron con la dependencia legal de la figura patriarcal: en los padrones hemos encontrado maestras menores de 25 años, viviendo solas y ejerciendo su profesión incluso en provincias diferentes de las que son naturales²².

El segundo aspecto que queremos resaltar fue precisamente su contribución al mantenimiento productivo y reproductivo de sus familias. El papel de la mujer en el seno de las familias comprende un universo de obligaciones enormemente complejo, el papel de esposa, madre, hija, nuera o sobrina, asumiendo el ejercicio de funciones asistenciales y afectivas. Las mujeres solteras de las familias eran las llamadas a asistir a las generaciones anteriores, a cuidar a los padres o tíos solteros, pero, a pesar de

²² Tal es el caso de Francisca Carlota García Alcalde, que ejercía como maestra en Los Villares, según el padrón de 1874 y tenía solamente 23 años, o Isabel Aranda Ocaña, maestra presente en el padrón de Torredonjimeno de 1892, natural de Ibros, de 24 años de edad.

ejercer una labor fundamental para el sostenimiento de la familia, se consideraban miembros dependientes en cuanto a que su condición femenina no les permitía cubrir las necesidades materiales básicas. Por ello, el matrimonio no sólo era la condición ideal y natural de la mujer, sino una organización de la que no se podía prescindir para garantizar la subsistencia.

Las maestras solteras, con sus humildes sueldos, no sólo consiguieron ser independientes de los miembros varones de su familia, sino que son más que testimoniales los casos en que ellas fueron las que mantuvieron con su sueldo a su madre o hermanos²³. También el ejercicio de esta profesión hizo posible que la condición de viudedad no llevara aparejado un desclasamiento de la descendencia e incluso situaciones de pobreza extrema²⁴. Sería interesante replantear el ejercicio del Magisterio femenino como una profesión que algunas de ellas supieron rentabilizar para ampliar sus horizontes de elección y libre actuación aún dentro de los estrechos márgenes impuestos por el sistema patriarcal.

²³ Tomasa González González, maestra y vecina de Torredonjimeno en 1883, natural de Porcuna, figura como soltera y cabeza de su hogar, donde vive también su hermana, de 23 años, que no ejerce oficio alguno, o Dolores Rojas Chiquero, maestra y vecina de Bélemez en el padrón de 1883, en cuya casa vivía su madre, Lorenza Chiquero Martínez.

²⁴ D^a M^a Loreto Oñoro, maestra y vecina de Torredonjimeno según el padrón de 1883 es un ejemplo de ello. Viuda con tan sólo 38 años, no sólo sacaba adelante su hogar sino que su hijo, Francisco Calle Oñoro, de 17 años, estaba realizando los estudios secundarios.

THE PORTUGUESE REPUBLIC AND THE WAR ECONOMY
(1914-1919)

ANA PAULA PIRES¹

TURNING OFF THE LIGHTS: THE OUTBREAK OF THE FIRST WORLD WAR

The First World War involved all European countries with the exception of Spain, the Netherlands, Scandinavia and Switzerland. Portugal mobilised more than 100 thousand men, of which eight thousand lost their lives in the trenches of Flanders or the battlefields of Africa.

To the statistics, and beyond the aloofness of figures, we must add invasion, destruction and cultural, scientific and economic transformation of the borders of an immutable seamless world that in 100 years had not faced a war involving all the great powers, nor even the majority of them.

1

Universidade Nova de Lisboa

The month of August of 1914 marks therefore the ending of a chapter in World History; with it came insecurity, distress and sacrifice. There was no escaping it, seeing that the political circumstances during this turning point determined the end of monarchic absolutism as well as the fading of the Austrian-Hungarian and the Ottoman Empires as well as the three reigning dynasties – German, Austrian and Russian - that had taken part in the war, which put an end to the former world order.

The economic conjuncture had taken the upper hand and resulted in an increase in competition among the great European powers, a process that would inevitably grow into an escalating political rivalry, also at an international level. Countries such as Germany and Great Britain fiercely set out to conquer new markets, with the purpose of selling and buying raw materials and manufactured products. It should also be recalled that since 1890 all European powers, the United States of America and Japan shared the same international currency unit: the gold standard, which eventually determined that transactions were calculated in currencies of virtually unchangeable value.

It is therefore necessary to weigh up the dimension and estimate the effects of the hegemonic ambitions of a Germany committed to build and consolidate a global policy of naval expansion, threatening not only an already declining Great Britain but also, and inevitably, the other rising European economic powers.

The internationalization of economy was not a novel phenomenon, but had acquired a different rhythm and intensity – the network of transactions of goods and people had spread bringing closer to the centre of the world-economy remote and peripheral places. The European exports quadruplicated between 1848 and 1875; the world merchant navigation went, between 1840 and 1870, from 10 to 16 million tons; and the railways grew, from 200 000 kilometres in 1870, into about one million shortly before the First World War.

The above serves to emphasize the confidence with which, despite the growing rush to arms, it was considered that the internationalization of economy – or, if you will, the strengthening of commercial and financial relations – would by itself prevent the outbreak of any conflict involving the great European powers. On the other

hand, there was a strong conviction that, should a conflict occur, it would be necessarily short-lived. Mention must be made, in this respect, to the anti-war positions of the City in London and the British Government's own position in the matter, which initially considered that the only way to avoid the total collapse of European credit was, in the eventuality of war, for Britain to opt for neutrality. As far as strategy was concerned, it is worth mentioning that as early as 1911, a few days before his appointment to the Admiralty, Winston Churchill stressed in several of his writings that *an adequate preparation for war is the only guarantee for the preservation of the wealth, natural resources, and territory of the State.*

ONCE UPON A TIME IN PORTUGAL

The summer of 1914 makes its appearance in the midst of a variety of political sensibilities and ideological inspirations. An atmosphere positively bubbling with debate, ideas and the critical analysis of the frailties and vulnerabilities as far as economical spur was concerned. The Republic had conducted studies and drawn its conclusions, yet these were of little consequence in terms of the growth of public wealth and reflected, moreover, in a rather fragmented and truncated version, the financial hardships and the political instability into which the regime was sinking.

A special note should be taken of the specificity and consequences of this picture in a setting in which, between criticism and concern, the misery of the working classes and their protests were soaring, and a strategic approach that sought to develop and expand national resources in a global way was still lacking. Here also the strategy to adopt remained ambiguous, as dissonant and scattered opinions emerged on the nature, adequacy and timing of the preparation for war. In March 1913, Teófilo Braga, president of the Democratic Party Directory, in a statement to the newspaper *O Século*, appeared confident that no conflict could possibly take place in Europe and argued

against the need to take seriously (...) *that martial organization that is being proclaimed out there*². We know very well how different it all turned out to be...

And so it was that on the 4th of August 1914 the news of Great Britain's declaration of war on Germany reached Portugal shrouded in sadness and dismay³. A new cycle had begun in which economic consolidation was one of the key combat fronts. "New" also inasmuch as it involved a change of direction in the debate concerning the redefinition of the role and functions of the State as to the supervision, organization and management of the economic activity. It was therefore necessary to isolate and analyse the State's intervention in the productive apparatus, apart from its intervention in areas such as the social one, in which its action had been felt for a long time then.

It should be noted, in the first place, that the proposals by Bernardino Machado's Government were not at odds, as far as economic preparation for war is concerned, with the measures that had been decided on, ever since late July, by France and by England⁴. The vision and strategy (or lack thereof) behind them had the mark of the constant appeals that came from a number of private institutions, namely the Lisbon Retail Association, the Minister of Finance and the Bank of Portugal's Governor and Board. These appeals were aimed at the repression of all crimes related to usury and hoarding of essential goods.

Several of these measures were taken as early as the 3rd of August 1914, when the Minister of Justice issued a circular to the Republic's Attorneys, the Ministry for Home Affairs and the Civil (Provincial) Government, which laid out the following objectives: 1) the punishment of all crimes related to the circulation, acceptance and

² *O Século*, 30 de Março 1913.p.1.

³ "A Guerra na Europa[War in Europe]" in *Jornal do Comércio e das Colónias*, 4 de Agosto 1914, p.1.

⁴ It is useful to bear in mind France's own course and chronology in this respect:

30th July 1914 – End of the stock exchange transactions.

1st August 1914 – Moratorium on trade bills and bank payments.

exchange of currencies circulating legally in the Republic's territory; 2) the condemnation of the monopoly of essential goods; 3) and, finally, the penalisation of all price alterations resulting from the free market competition⁵. We must not forget, moreover, that the Government had also empowered the Bank of Portugal to exchange for silver (...) *all the bills that to that purpose are handed over to it*⁶.

It is important to place these arrangements in their due context: the contestation and criticism of the Republic's proven incapacity to bring forth viable proposals capable of solving, in the long run, the seemingly eternal economic and financial difficulties; a reality whose furtherance, under the sign of a war, and in the absence of an adequate response by the public powers, would eventually and necessarily reflect itself in the degradation of the people's conditions and living standards, thus increasing social tensions. It is worth drawing attention to the measure in which the Portuguese economic underdevelopment influenced and precipitated the brisk undertaking of a number of policies aimed at preventing and minimizing (at least theoretically) the chain of blows triggered by the war. What was actually at stake, during the month of August of 1914, was not so much the direct effects of the armed conflict as the disarticulation of the economic workings and the regular distribution circuits. Furthermore, it appears to be fair to presume that the threat of war also and in the likeness of what had been happening in Europe, prompted a greater interaction and articulation of efforts not only among the various Ministries but also and primarily among the political power, the banks, the representatives of commercial and industrial associations and local authorities. It is necessary to consider and estimate the effects and dimension of this expansion in the State's sphere of action, namely the results

⁵ Cf. Direcção Geral de Arquivos – Torre do Tombo (DGARQ-TT), Ministry of the Interior, Direcção Geral da Administração Política e Civil 1.ª Repartição/1.ª Secção (segurança pública), Maço 55, Circular de 3 de Agosto de 1914, sent by the Minister of the Interior to the Civil Governors.

⁶ Cf. “As suas consequências em Portugal. Providências do governo português[Their consequences in Portugal. Measures of the Portuguese Government]” in *Jornal do Comércio e das Colónias*, 4 de Agosto de 1914, p.2.

ensuing from its intervention, in a first moment, as regulatory body acting on the behalf of the financial market and the national supply. These transformations elicited the beginning of the rejection of the economic principles that formed the bases of liberal societies.

Between proposals and solutions, and in a time when the possible consequences of war for Portugal were a major concern, it was acknowledged as crucial that the Government should be endowed with the adequate tools for both the protection of national interests and the settling of any issues, either economic or financial. On the 6th of August of 1914, Bernardino Machado arrived in Lisbon from Buarcos. The Chief of Government had been away to present to the President, Manuel de Arriaga, a bill that requested that the Executive Power be endowed with the necessary requirements for the undertaking of (...) *immediate action in the case of any incidents caused by events taking place abroad*⁷. Actually, this amplification in the State's intervention was little more than an ad hoc response to the current circumstances, with no general plan or coherent strategy to back it up.

A WAR, JUST AROUND THE CORNER...

It was in this context that the Minister of Justice, Eduardo Monteiro approved, on the 10th of August of 1914, a decree establishing penalties for traders who raised the prices of essential goods. Its main guidelines are clear and are satisfactorily summed up in the following passage: *All who deal in essential alimentary goods are obliged to hand over, or otherwise be charged with disobedience, to their respective administrative authority, within eight days starting from the date of this decree, a list of the prices for which those goods were being sold on the 1st of the present month of*

⁷ “As suas consequências em Portugal[Their consequences in Portugal]” in *Jornal do Comércio e das Colónias*, de 7 de Agosto de 1914, p.2.

*August*⁸. By means of this measure, the Government tried to restrain speculation, in an attempt to safeguard the interests of the more unfavoured layers of the population.

The State launched the first course of action – the simplest of all – to intervene in the economy to protect it from the consequences of war: prohibition. Having come so far and keeping in mind the purposes and circumstances that surrounded the adoption of this position, it is important to conclude by stressing the role and significance of the Ministry of Justice, to which the Government assigned, in this first phase, and with the collaboration of the Ministry of Development and the Ministry of Finance, the conduction of the war economy and finance. It was in the best interest of the Republic to find the most adequate procedures to reinstate normality, notwithstanding the genetic profile which, as much in war as in peace, had been weighing on its daily life, namely the problem of supplies and the financial matter.

The Portuguese crisis acquired a new centrality under the sign of war – an aggravated and inevitable reflection of the frailties and dependences of a country whose merchant navy was capable of shipping only 1/10 of the freights necessary for the national supply, and whose economy was dependent on imports for basic food items and for energy and raw materials. Suffice it to show the sums and distribution, by country, of imports in Portugal during the year before the outbreak of war (and one should also bear in mind the setback resulting from the suspension of commercial transactions with Germany).

Imports for consumption (1913)

England	23 489	26,40%	26,94%
Germany	15 840	17,80%	17,80%

⁸

Decreto n.º 741, *Diário do Governo*, I Série, n.º 138 de 10 de Agosto de 1914

United States	9 892	11,12%	10,08%
France	7 594	8,53%	8,90%
Spain	3 843	4,52%	6,58%
Colonies	2 850	3,20%	3,29%
Brazil	1 651	1,86%	2,02%

Source: MENESES, J.M.: «O Comércio de Portugal com a Alemanha»[Trade between Portugal and Germany] in *O Economista Portuguez. Revista Financeira, Económica, Social e Colonial*, 12.º Ano, n.º 128, 24 de Setembro 1921, p.545.

It is worth noting how devastating and far-reaching were the consequences of the decrease in importations for the economy and the people's daily life. This reality was soon acknowledged and denounced by Lancelot Carnegie who, in a letter to the British Minister of Foreign Affairs, did not hesitate to identify it as the decisive factor that explained why the intervention of the Portuguese Government was (...) *at this early stage even more drastically than has been necessary in States which are more affected politically by the conflict*⁹.

A final reference to the pressure which the labourers exerted, throughout the conjuncture, with a view to an increase in pay equivalent to the rise in the prices of the main goods, and which was also symptomatic of the conviction, voiced by the working classes, that the State's control over the prices had benefited their position as negotiators and prevented the deterioration of their purchasing power¹⁰.

⁹ National Archives of the United Kingdom (NAUK), FO 368/1063, Letter of 26th August 1914 sent by Lancelot Carnegie to Edward Grey, p.1.

¹⁰ This was, moreover, the conviction of the British and French Unions. It is worth noting the peculiar way in which a number of historians have described the French war economy: : (...) *the French war economy was like a poker game, in which one player – the state – had all the chips, and the other – the employers – had all the cards*. Cf. in particular WINTER, J.: «Some Paradoxes of the First World War» in

Evolution of salaries and the cost of living (1914-1917)



Source: *Boletim da Associação Central da Agricultura Portuguesa*, Vol. XXI n.º 7, Julho de 1919, p.209; TELO, A.J.: *O Sidonismo e o Movimento Operário Português* [Sidonism and the Portuguese working class movement], Lisboa, Ulmeiro, 1977, p.102.

However, as we well know, Portugal was living in a state of social misery very similar to what was the case before the war. The latter obviously aggravated the pre-existing hardships due to a deficient supply of a number of essential food items that constituted the basis of the poorer classes' diet, such as cereals and salted codfish. The majority of the population continued to grow their own sustenance and did not depend on imports. This is the reason why, in a first stage, the home economy was relatively spared the influence of the international conjuncture compared to the country's finances¹¹.

Indexes of the cost of living – Portugal, Great Britain, France and Italy (1913-1916)

The Upheaval of War. Family, Work and Welfare in Europe, 1914-1918, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, p.37.

¹¹ NAUK, FO 368/1383, *Portugal. Report on the Commerce and Finance of Portugal*, London, Foreign Office and Board of Trade, 1915, p.13.

Years	Portugal - Retail prices of 25 alimentary goods, heating and washing, in Lisbon (a)	Great Britain - Retail prices of 23 items, in London (a)	France - Retail prices of 24 alimentary goods, heating and lighting in Paris (a)	Italy - Retail prices of 7 items (b)
1913	100	100	100	100
1914	110,2	116,8	116	113 (July)
1915	122,9	148,6	135 (b)	135
1916	151,1	181,3	159 (c)	151

(a)

Considering the consumption rate

(b)

Average of the first and third trimester

(c)

Average of the first three trimesters

Fonte: “O custo da vida em Portugal [The cost of living in Portugal]” in *Boletim da Previdência Social*, Ano I, n.º 3, Abril a Agosto de 1917, p.197.

In this respect it is crucial also to consider other dynamics, namely the creation, under the direct dependence of the Ministry of Finance, of a Committee for the Regulation of the Exchange Market¹², a body to which the Government assigned the task of determining the exchange rates, leaving out the sale of gold.

¹²

Decreto n.º 886, *Diário do Governo*, I Série, n.º 173 de 24 de Setembro de 1914

Between financial and even political compromises, it is a point of agreement that in the end the Committee's work had little impact in the battle against speculation; let us emphasize the fact that, by opting to tolerate free transactions the State ended allowing ample leeway to banking institutions which were thereby not only in a position to object to the rates established by the Committee but also threaten with the suspension of the transactions¹³.

PORTUGAL, SO FAR, HAS COME VERY WELL THROUGH THE STRAIN OF WAR CONDITIONS

Mention must be made to the reinforcement of the State's bureaucratic apparatus and the multiplication of committees created, also at a municipal level, with the purpose of regulating, once and for all, the prices of essential goods¹⁴. The State's ambitions and field of intervention were widening, their responsibility and their mission being the divulgation through the distribution of pamphlets advertising the best methods and the more adequate crops for each region, so as to encourage the establishment of a balance in the home economy.¹⁵ In a word, it was acknowledged that the country needed to be economically prepared, not only for war, but also for peace...

Between standstills and indecisions the notion tentatively emerged that it was essential to protect not only agriculture but other economic sectors crucial to the war effort, such as the chemical industry, vital for the production of ammunition and the fertilizers which were used in the rehabilitation of arable soil. The Ministry of

¹³ NAUK, FO 368/1063, ofício de 26 de Outubro de 1914 enviado por Lancelot Carnegie a Edward Grey, p.2.

¹⁴ Decreto n.º 1483, *Diário do Governo*, I Série, n.º 67 de 6 de Abril de 1915.

¹⁵ Cf. "Questão das subsistências [The essential goods question]" in *O Jornal do Comércio e das Colónias*, 20 de Julho de 1915, p.2.

Development, it is worth mentioning, had in the meanwhile ordered a survey by which it endeavored to estimate the damages caused by the war in the industry sector. The strategic importance of industry was thus acknowledged, and practical reasons were sought so as to justify the intervention of the State in this matter. The main reason invoked was evidently the severe damages for the home economy resulting from its stagnation¹⁶.

On the 9th of March of 1916 Germany declared war on Portugal.

WAR

Let us begin with the essential fact that, after a few years of doubts and dithering, a Govern of so-called “Sacred Union” was constituted, incorporating representatives from the two main Republican political parties – The Democratic and the Evolutionist. Thus Portugal followed in the footsteps of the formula that the French President Poincaré had set up in August of 1914, and finally recognized the opportunity and its obligation of constituting a National Ministry¹⁷. The circumstances dictated the beginning of a new stage in war economy; a new stage of which the novelties brought into the machinery of the State are the most prominent feature, and whose most visible aspect was indeed the creation of new ministries and the reformulation of previous institutions¹⁸. There was a call, in short, for the creation of a centralizing body that connected the various and scattered elements of the country’s economic organization.

One look at Portugal’s financial situation made obvious the scarceness of resources. Early in the summer Afonso Costa left for London to negotiate a first loan

¹⁶ Decreto n.º 2027, *Diário do Governo*, I Série, n.º 227 de 6 de Novembro de 1915.

¹⁷ A politically non-denominational Ministry where all the political parties had representation.

¹⁸ As was the case with the Committee for Essential Goods, which became the Committee for Supply, moving from the Ministry of Foment to that of Labour and Social Security. Cf. Decreto n.º 2 660, *Diário do Governo*, I Série, n.º 199 de 30 de Setembro de 1916.

worth two million pounds Sterling (1400 “contos”), which was followed by many others. In 1925, after all debts had been discharged, the sum total of the Portuguese war debt was as high as 22 548 100 pounds (2 200 000 “contos” according that year’s rate).

The urgency of solving the problem of subsistence and the need to pay close attention to the relationship between the working class and the economic agents determined the creation, on the 16th of March of 1916, proposed by António Maria da Silva, of the Ministry of Labour and Social Security¹⁹. Yet it must be pointed out that, despite the novelty, it is not hard to find a continuity line between the strategic guidelines that were imposed on the new institution and those that for the previous months had oriented the work of the Ministry of Development.

It is therefore essential to consider the growing protests and the social discontent experienced during these months, and to estimate their effects on the third and last government run by Afonso Costa, namely the outcome of the “potato uprising” and the general strike in May and June of 1917 respectively. Explosive months when the population of Lisbon demonstrated against the shortage of essential goods, hunger, the speculation and the hoarding, but first and foremost, against what it considered to be the absence of immediate answers by the Government. Among all the problems stood out a policy for supply that was suffering from the scarcity and deficient coordination of transports, a vulnerability that led Afonso Costa to order the creation, under the dependence of the Ministry of Work and Social Security, of an Supply Administration which was charged with, besides a survey of the coordination of maritime transportation, the compilation of statistical elements concerning the situation of goods, rates, stocks, availabilities and prices²⁰.

NEW ROUTES

¹⁹ Lei n.º 494, Suplemento ao *Diário do Governo*, I Série, n.º 51 de 16 de Março de 1916.

²⁰ Decreto n.º 3 174, *Diário do Governo*, I Série, n.º 87 de 1 de Junho de 1917.

The military coup took place on the 5th of December and with it came Sidónio Pais and sidonism. The proposals then brought forward concerning what should be the economic path to follow incorporated a number of important innovations. Eventually they acquired a dynamic of their own, opposing to the until then growing limitation on prices²¹, the end of the scale and a greater freedom of circulation and transaction, namely in agricultural products. In this manner did Sidónio attempt to satisfy the wishes and aspirations of a rural class dissatisfied with the war policy of the Democratic Party and for whom, contrarily to other opinions, the crisis of essential goods could not be solved through *oppressive* and *forceful* measures. In short, considering the way in which it was conceived and structured, the cornerstone of all this sectorial policy was the absolute necessity of raising the prices of the agricultural products, a strategy which caused, in the space of a few months, a rise in the prices unseen since 1914.

On the whole it is clear that during sidonism the Portuguese economic elite stopped fearing the Interventionist State, appreciating its advantages as long as they were under control and properly structured. We know very well the ill feeling generated in the Commercial and Industrial Associations, when it was announced, without conviction and the political will to defend it or put it truly into practice, the creation of a special tax on the war profits²².

²¹ BELO, A.: «As leis da fome» in *Jornal do Comércio e das Colónias*, de 23 de Agosto de 1918, p.1. Between July and September of 1918, the newspaper *O Século* launches a powerful campaign in favour of culture and the investment of capital in the farming industry: “Capitais para a lavoura [Capital for farming]” in *O Século*, de 21 de Julho de 1918,p.1; “Semeie-se[Let the fields be sown]” in *O Século*, de 18 de Agosto de 1918, p.1; “Porque temos fome[For we are hungry]” in *O Século*, de 8 de Setembro 1918, p.1.; “Semeemos[Let us sow]” in *O Século*, de 12 de Setembro 1918, p.1.

²² Decreto n.º 4841, *Diário do Governo*, I Série, n.º 201 de 26 de Setembro de 1918. The provision would be repealed a week later, on the 4th of October.

To conclude, let us take note of the specificity of an economic policy ever more intervening and which eventually acquired a dynamic of its own, marking indelibly the orientation and the manner in which the economic agents themselves regarded and conceived the State's role. An orientation that made their success dependent on the action of a strong intervening State capable of refraining the working class movement, of protecting the markets and keeping the means of production at a low cost. This is the basis of the reorganization and social transformation strategies to put into operation once peace had been signed, and we know very well the political price this approach eventually came to pay, and the debility and vulnerability of the economic model to which it inevitably would become associated.

THE PORTUGUESE MARCONI COMPANY IN WORLDWIDE COMMUNICATIONS NETWORK

MARÍA INÊS QUEIROZ¹

IN THE WORLD OF TELECOMMUNICATIONS

The *Companhia Portuguesa Rádio Marconi* (CPRM), which operated the Portuguese intercontinental telecommunications for more than seven decades, was constituted on the 18th July 1925, following an agreement signed in 1922 between the Portuguese Government and Marconi's Wireless Telegraph Co., a British Company named after wireless inventor Guglielmo Marconi in 1900, which would establish a world wireless network using his system.

It is worth stressing out and analyse the evolution of wireless communications since it was perceived as an invention until it was commercialized in order to observe the development of Marconi's world wireless network during the first decades of the twentieth century. Also to be considered is the study of the MWTC's participation in first building the Portuguese network once Marconi himself took part in this process of wireless introduction in Portugal, using his scientific influence as well as political persuasion and publicising abilities.

¹ Universidade Nova de Lisboa

This study is therefore focused on the history of CPRM and the Portuguese wireless communications' development in international context considering, first of all, its business and commercial maturity as well as the economic, political, social and technological impact of the Marconi network in Portugal's international communications map. In this context, the Portuguese Marconi Company has played a rather significant role as an actor in public service as well as an agent of economic development. This implies an analysis of CPRM's entrepreneurial history in international context as well as key transformations at a scientific and technological level during the 20th century. Not less important is to identify the relevance of wireless communications in worldwide connections and, consequently, the strategic value of the Portuguese network and the role of *Marconi's Wireless Co.* (MWTC) in articulating Portuguese and British wireless connections in their imperial territories.

This analysis offers a deeper understanding of the scientific and technical impact of the Marconi Company in Portuguese wireless communications development as it imported knowledge, technology and training as well as economic expansion.

A NEW COMMUNICATIONS SYSTEM BUT AN OLD ECONOMY

On the first 1900's, the Portuguese economic reality expressed a strong (though already traditional) dependency on foreign capital in strategic sectors of activity such as telecommunications, which were largely dominated by British investment. This was also the case of submarine telegraphy cables landing in Portuguese territories, most of which were property of the 'Great Eastern' group, and of telephone networks, established since 1882 in the two main cities, Lisbon and Oporto, and operated by the Anglo-Portuguese Telephone Co.. In addition, it would soon be the case of international wireless communications.

Besides the sector's own fragilities, this was a period of political instability in Portugal, where national treasury was approaching bankruptcy and social discontentment was reinforcing protests against the monarchic regime, leading it to its fall on the 5th October 1910, followed by a republican regime. Among proposed projects for economic development there was a plan for the establishment of Portugal's

wireless network which, by then, was still on a very early stage of development and only operating for military purposes. Moreover, tension and rivalry between wireless and cable Companies was increasing once wireless systems were gaining potential overseas whereas cable Companies were still ruling over international communications and not willing to give their hegemony away; this competition was rather intense while disputing the Azores for cable landing *versus* wireless station building, given the islands' geographical position in the Atlantic, and it would naturally explain why it was a battling issue in State's network priorities in early parliamentary debates.²

In 1910 there were no more than five wireless coast stations working in Portuguese territory, operated by the Eastern Telegraph Co., only communicating for short distances and among the Azores islands where cables were landed... Meanwhile, Marconi's Wireless' agents were already in field for negotiations with the Portuguese authorities for the establishment of an international and colonial network in articulation with the project for building the British 'Imperial Wireless Chain'. Geographical convergence and extension of both British Possessions and Portuguese Colonies in Africa and India were on the basis of Marconi's integrated plan to construct a worldwide profitable network.

After drawing a first proposal to the British Colonial Office in 1906, which was rejected for being 'too ambitious', and a second one in 1910, MWTC submitted a new scheme in 1912 under which stations in Egypt, Aden, India and South Africa would be operated by the British officials. In July 1913 the contract was signed, although stations' completion was delayed for the after-war period.³

While negotiations with British authorities and other countries in Latin America were running, Portugal was also keeping the attention of Marconi's agents, namely Luigi Solari, an Italian navy official and Guglielmo's old friend who was working on the establishment of Italy's network. According to a plan designed in the Fall 1909, and next to London, Rome, Paris, Berlin, New York, San Francisco, Tokyo, Rio de Janeiro and Buenos Aires, Marconi's worldwide network included Portugal's capital city,

² *Diário da Câmara dos Senhores Deputados*, 7th July 1908, pp.3-4.

³ HEADRICK, Daniel, *The Invisible Weapon. Telecommunications and International Politics*, Oxford University Press, New-York - Oxford, 1991, p.20 and 131.

Lisbon and, from there, connections to the Azores islands, and colonies of Cape Verde, Angola (western Africa), Mozambique (eastern Africa) and Goa (India).⁴

On the 22nd February 1912, a provisional contract was signed for Marconi's Wireless supply and building of wireless stations in Lisbon, Azores, and Cape Verde, once the Portuguese Government had no financial conditions to assure further connections. But the contract would still be under parliament's fire as the choice for contracting a British Company was considered as a diplomatic pressure for Portugal's future support of Great Britain's position in the next Wireless Telegraphy Conference that would be held the same year.⁵ Probably, Guglielmo Marconi's visit to Lisbon in May the same year, where he informally talked about his wireless invention in a public session to businessmen and industrials, had the means to reinforce such choice. A few days after Marconi's visit, British press announced the Portuguese contract was assured, underlining the British Government's suggestion '(...) that it would be advisable to have a complete homogeneous circle of installations, in order to facilitate an interchange of communications between the British and Portuguese Colonies.'⁶ The contract was finally approved on the 10th July 1912, even though the national treasury would have no means to carry out its part on the investment and future war conditions would force to postpone the deal until 1922.

POST-WAR CONTRACTS

Wireless experiments held during the First World War, especially for military performance, had a tremendous impact in communications industry as new improvements allowed a more efficient application of electric waves in telephony and the introduction of short wave beam system in long-distance communications.

In August 1922, the Portuguese government has proposed⁷ a renewal of the former contract, only this time extending its concession to Angola, Mozambique and

⁴ See SOLARI, Luigi: *Storia della Radio*, Tip. Fratelli Treves, Milano, 1939, p.294.

⁵ *Diário da Câmara dos Deputados*, 25th March 1912, p.3.

⁶ "Portugal and Wireless - Agreement with Marconi Company for linking up Portuguese colonies", *The Financial News*, (28 May 1912).

⁷ *Diário da Câmara dos Deputados*, 134, (16 August 1922), p.4.

other colonies, allowing Marconi's Wireless to operate wireless service with Portugal and her colonies and from there to other countries. Also foreseen in contract clauses was the obligation of Marconi's Wireless to constitute a Portuguese Company in order to explore this communications network. On the 8th November 1922, the contract was signed.⁸ For the next years, works for station building would be interrupted due to an innovation under course that would, at a certain level, reduce operating costs and therefore enhance wireless efficiency. On the 17th December 1924, MWTC's Managing Director proposed some technical changes to the Portuguese Minister of Trade and Communications, as G. Marconi had recently developed a short wave beam system which could be installed in Portugal's network even before it was opened. It was then suggested to introduce this new system in connections between Portugal and South America, Angola and Mozambique and from there to Lisbon, once it would make possible to increase daily traffic capacity with less power consumption, therefore sparing in material costs. At the same time, the Company's starting capital could be reduced from the original £750 000 to £300 000 and State's share of profit would naturally be enlarged.⁹

Moreover, this new advantage seemed to owe some of its virtues to the Portuguese territory:

“Senatore Marconi's new Beam system with its great simplicity and much higher standard of efficiency also has the advantage of requiring a shorter period of time for its completion.

(...) some of the most important of Senatore Marconi's experiments, which have resulted in these revolutionary improvements, were carried out by him on his yacht 'Elettra' from Madeira, Azores and Cape Verde.”¹⁰

⁸ *Diário do Governo*, II Série, 264, (16 Nov. 1922).

⁹ *Arquivo da Companhia Portuguesa Rádio Marconi –Concession of Companhia Portuguesa Rádio Marconi*. Jul. 1912 Jan. 1973, (5). Copy of letter n.139, of 17 December 1924, sent bt MWTC's Managing Director of the Portuguese Minister of Trade and Communications.

¹⁰ *Arquivo da Companhia Portuguesa Rádio Marconi –Concession of Companhia Portuguesa Rádio Marconi*. Jul. 1912 Jan. 1973, (5). Copy of letter n.139, of 17 December 1924, sent bt MWTC's Managing Director of the Portuguese Minister of Trade and Communications.

The Managing Director then concluded that the Portuguese communications network could assume a significant role in international communications as Lisbon would be turned into “(...) *one of the most important telegraph centres in Europe. It should be capable of communicating direct with North and South America.*”

A NEW WORLD WIRELESS NETWORK

On the 18th July 1925, the Portuguese Company was finally founded having MWTC's as its most important shareholder. However, while station works were being delayed due to technical changes, political instability led to parties' divisions and growing criticism against the right-wing Democratic Party in leadership was slowly restricting Government's action. On the 28th May 1926, a military *coup d'état* put an end to this sixteen-year Republic and deployed a Dictatorship that would be progressively consolidated in a fascist-type regime, the 'New State'. This same year, on the 15th December, CPRM's first stations were opened, connecting Lisbon to the Azores, Madeira, England and North America. During 1927, new circuits were opened with European countries, South America and the colonies. The Portuguese network was established next to the Imperial Wireless Chain, as British wireless connections were opened in 1926 and Marconi's Companies were already operating stations in Argentina, Brazil, USA and Japan.¹¹

However, and even though the Company set up an advertising campaign stressing out its less costing and faster service in comparison with the other communication means, there would still be serious obstacles to face, namely towards cable Companies and State's lack of support. Foremost, in 1929, when the British Government authorised the constitution of Imperial and International Communications, Ltd. to hold cable and wireless Companies (changing its designation to Cable & Wireless Ltd in 1934), the Portuguese Marconi was somehow affected once Marconi's Wireless was amalgamated in this new holding Company.

¹¹ See VOLTA, Romano “Un modello di moderna visione industriale” in Guglielmo Marconi. Genio, storia e modernità (a cura di Gabriele Falciasecca e Barbara Valotti), Fondazione Guglielmo Marconi - Editoriale Giorgio Mondadori, Milano, 2003, p.36.

On one hand, rates agreements could benefit CPRM's traffic but, on the other, it could also mean traffic conditioning to cable Companies' interests. On February 1929, the CPRM's Managing Director, Sidney John Slingo, travelled to London in order to take part in the agreement meetings and define future communications service in Portugal.¹² However, and until the late 30s, wireless circuits would still be a second option even for colonial traffic until Government's policy for telecommunications slowly changed in favour of the Portuguese Company. Although, politically, the New State was defined by its autarchic and nationalist principles, inviting CPRM to assure communications over cable Companies in colonial and international network, the Company would still have to negotiate its share in traffic with Cable and Wireless. Moreover, Portuguese Marconi frequently complained against traffic diversion through the Ministry of Navy's stations, which represented a significant loss in its commercial service, another issue that only came to a solution in 1941, when commercial traffic exclusivity was guaranteed to CPRM. This first decade of this 'traffic blocking' has severely affected CPRM's revenue, only presenting its first positive profit results in 1937, when assuring European traffic during the Spanish Civil War.

On the other hand, the Spanish Civil War period has promoted a faster growth of wireless telephone communications service: wire communications had been cut off in the beginning of the conflict and, for that reason, reinforced the importance of wireless and had a serious impact in Portuguese communications with Europe which was, until then, connected to other countries by ground communications. Since then, CPRM also assumed technical "power" over the Portuguese Post and Telephone Administration (PPTA) by establishing and operating wireless communications to other European countries although, in the beginning, the Marconi Company wasn't interested in establishing a temporary service. By the end of war, wireless connections with Europe would again be replaced by wire connections and prove to be unprofitable.

From Portuguese authorities' point of view, the opening of wireless telephone communications became strategic, as well as urgent, once it worked to fight isolation from other European countries. In 1936, this urgency was reflected not only by the

¹² Companhia Portuguesa Rádio Marconi – *Actas das Reuniões do Conselho de Administração*, 66, (28 February 1929).

Company's plans but also by government's concerns, which was stated on that year's Report and Accounts:

“(...) after long negotiations with the General Post Office its was decided to enlarge wireless telephony service and necessary equipment was ordered in order to establish not only the connections to Azores and Madeira but also with all Europe.”

Marconi's wireless telephony service was already working in 1937 (and first established wireless calls to Azores, London, Berlin and Paris) filling in the lack of wire telephone communications and, in January 1938, wireless telephone circuits were opened with Madeira and Brazil. By the end of the year, Lisbon was connected to all Europe and the USA by wireless telephony.

The first impact of war events were reflected in telegrams traffic revenue, which increased from 916 938 gold francs in 1935 to 1 027 094 in 1936 (the first year of Civil War), that is, an increase of 110 156 gold francs of company's annual traffic income (according to the 1938 Company's Report and Accounts).

On the late 30s, the Company's growth was finally demonstrating positive results increasing profit to 685,638.87 PTE¹³ in 1937, comparing to a loss in revenue of PTE. 351,117.08 in the previous year.¹⁴ In this same year, the Board of Directors of the Company was assumed by a former Director of the Portuguese Telegraph and Post Administration, Alfredo Vaz Pinto who, in many ways, represented a State's political control over CPRM's activity.

During the Second World War, despite an increasing lack of equipment supplies, Company's traffic revenues showed a rather positive result, which can be explained by the articulation with cable service (which was frequently limited by war conditions), the fixation of a single rate for colonial traffic and the introduction of radiotelephony service. In 1940-1941, for instance, traffic revenue increased 42.5 per cent, although service expenditures were also 16 per cent higher than before. As shown

¹³ PTE = Portuguese *Escudo*. In 1940 Exchange rate was 100 PTE= 1 £ and it was maintained at this currency until 1948.

¹⁴ Companhia Portuguesa Rádio Marconi, (1938) p.3.

by table 1, this period corresponded to constant growth in net profit:

Table 1
CPRM's net profits during the Second World War (in PTE)

1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
5,412,799.21	8,012,319.45	16,234,975.66	22,096,430.47	22,869,757.99	29,834,242.64	29,996,134.10

Source: CPRM Reports and Accounts of the years 1939 to 1945.

Although not entering the war, the Portuguese Government kept, initially, an equal distance from the allies and axis countries. Only in 1942, and as result of British diplomatic pressure, the State assumed deeper cooperation with the allies. From that point on, and though there were still commercial relations with Germany, the Portuguese position would then be assumed as a 'neutral collaboration'.

A few days after the war was declared, the board administration of CPRM reinforced government's public announcement when asking for staff collaboration to make sure new directives would be followed. While government reinforced its authoritarian position, the Marconi Company looked for ways to increase circuits' traffic and income. On the 21 September 1939, a decree-law prohibited the activity of every private radio transmitters, such as amateur broadcasters and every kind of particular reception devices, also forbidding any kind of publicity of foreign broadcasts that weren't specifically authorised. For the Marconi Company, this represented the opportunity to assure (next to the PPTA) the exclusive of wireless transmission services.

The end of war in Europe found the Company already prepared with its post-war programme. Albeit, the Portuguese PTA¹⁵, expected to concentrate telecommunications service in one single Company which should be able to operate national, colonial and international communications, submitting it to public

¹⁵ Arquivo da Fundação Portuguesa das Comunicações –“Marconi e Cabos Submarinos, 1937-49”, Memorandum concerning the Portuguese Telecommunications Network, 11 February 1948.

administration. This plan was never achieved and CPRM would enter its 'golden years' along with western economy, where fast changes in technological development and new communications solutions would allow the Company to expand its core business.

On the other hand, during both Spanish Civil War and Second World War, network establishments and priorities would end up determining the Marconi Company's economic and commercial relationships with other companies. Network schemes would therefore be defined, besides economic demands, by political and military interests.

Finally, it should be stressed out the importance of establishing an efficient colonial network (inter-colonial and from the colonies to Portugal) that could assure independence from British submarine connections and would eventually work as an alternative for other countries' communication circuits, namely the axis powers. During the Second World War, a commission for the coordination of Portuguese imperial telecommunications network was created in order to assure its unity and interests. Furthermore, broadcasting would become a strategic communication weapon which became urgent to install in Portuguese colonies from 1936, leading to a strong articulation between the Portuguese government and the Marconi Company.

Actually, this war period, from 1936 to 1945, represented a major leap on Marconi's profits and development, as its first real positive results were actually registered in 1937, due, in particular, to the expansion of wireless telephony, becoming extremely important in its future growth.

Although the immediate after-war years affected general traffic revenue (especially in 1948 and 1949, due to the international financial crisis), and taxes on extraordinary war profits were quite demanding, CPRM was already carrying out its plant renewal programme with a provision standing at almost 30,000 PTE (£3,000) in 1946 and 41,000 in 1947, establishing new colonial and international circuits and investing in modern equipment.¹⁶ During the 50s, Company's lead to State's accusations against its 'excessive profits' and forced it to reduce telegraphic rates to the colonies.¹⁷ This decade was actually remarkable for the Company's general traffic

¹⁶ According to the Company's Reports and Accounts of the years 1945 to 1950.

¹⁷ Portaria n.º 13 759, *Diário do Governo*, n 254, I Série, (6 December 1951).

increase, as the introduction of Telex service and the execution of plant renewal programmes had a considerable impact in its revenues.

Meanwhile, communications in national territory were also under a modernisation programme, following up with international development in research, technical improvement and new systems development. In global network, Portugal looked for other partnerships besides British communication Companies, namely the USA, France, Italy and Germany. In 1956, when the first telephone submarine cable opened to transatlantic service, economic relations among Companies were about to be altered as the consortia era was approaching.

From this point on, CPRM assumed another share of the telecommunications market in Portugal, being the only Company in condition to support large investments in new systems. So, contract renewal was signed in 1966, extending the Company's rights in order to operate Portuguese international communications via satellite and to take part in telephone cables consortia such as SAT-1 and UK/PORT systems. Through CPRM, doors were opened for Portugal's modern telecommunications network.

*SS.MM. EL NEUMÁTICO Y LA GASOLINA: LA EXTENSIÓN DEL
PARQUE AUTOMOVILÍSTICO ESPAÑOL EN EL PRIMER TERCIO
DEL SIGLO XX**

NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN

En marzo de 1929 se publicó en las páginas de la revista corporativa de la *General Motors Peninsular* –filial española de la multinacional automovilística norteamericana- el siguiente texto:

“¿Habrà otra máquina que haya afectado más a la Humanidad que el automóvil? Ha transformado nuestras costumbres; ha hecho posible alternar la monotonía del trabajo en la ciudad, con el disfrute de la Naturaleza al trasladarse al campo, a la montaña, al mar en pocas horas. Es decir, nos ha acercado a todo, dándonos más tiempo para nuestro trabajo, nuestros placeres y nuestros caprichos.

* Becaria FPU. Universidad Complutense. Este texto ha sido posible por la concesión del proyecto de investigación HUM2007-64847/HIST. Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de I+D+I, así como por la pertenencia al grupo de investigación *Historia de Madrid en la Edad Contemporánea*, nº ref.: 941149, financiado por el IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid (IV PRICIT) en las convocatorias de 2007 y 2008, compuesto por Luis Enrique Otero Carvajal, (dir.) Gutmaro Gómez Bravo, José María López Sánchez, Rubén Pallol Trigueros, Rafael Simón Arce, Fernando Vicente Albarrán, Borja Carballo Barral y Nuria Rodríguez Martín.

Ha creado una multitud de industrias a su alrededor, que constituyen quizás la riqueza industrial mayor del mundo. (...)

Ha transformado nuestras ciudades; éstas pueden ser más grandes, más higiénicas; su rápida circulación exige vías más anchas, nuevos organismos que se han hecho necesarios para facilitar su paso rápido. (...)

Si por un momento nos figurásemos el mundo actual sin automóvil, ¿no experimentaríamos una de las más extrañas sensaciones? ¿Cuánto tiempo podríamos resistir sin él? ¿Qué dislocación no experimentaría nuestro sistema actual de vida? Ya no es, pues, el automóvil el instrumento de lujo y placer únicamente, es algo inherente a nuestra vida actual: el auxiliar más poderoso de nuestra existencia, y que en su gran carrera hacia la perfección casi llega a sobrepasarnos, haciéndonos pensar si llegará a ser tan superior que para poderlo justamente apreciar tengamos que mejorarnos nosotros mismos”¹.

El artículo, que llevaba por título “La influencia del automovilismo en la vida moderna”, repasa de forma muy expresiva los grandes cambios y transformaciones que el desarrollo de la automoción había provocado en un corto lapso de tiempo. Efectivamente, a lo largo del primer tercio del siglo XX, la fabricación en serie y a gran escala de vehículos motorizados –no sólo automóviles, también camiones, autobuses, tractores, motocicletas, aeroplanos, etc.- revolucionó el transporte, las comunicaciones y las formas de trabajo en todo el mundo, modificando decisivamente la vida de millones de personas. Los primeros modelos de coches, auténticas creaciones artesanales elaboradas en pequeñas industrias nacionales o en talleres familiares, que sólo alcanzaban a producir un número limitado de vehículos, fueron sustituidos en las primeras décadas del siglo XX por los flamantes automóviles salidos de las cadenas de montaje de las grandes fábricas automovilísticas como *Renault*, *Ford* o *General Motors*. La producción en serie no sólo multiplicó la oferta, sino que consiguió abaratar los costes de producción hasta convertir al automóvil en el vehículo privado por excelencia.

En un breve lapso de tiempo, y al igual que estaba sucediendo a lo largo y ancho del mundo occidental, las principales ciudades españolas, especialmente Madrid

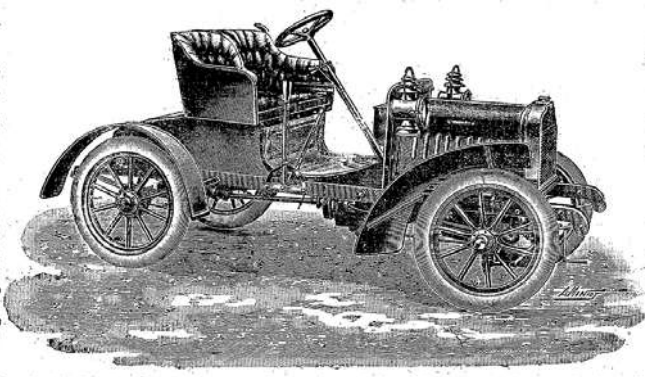
¹ “La influencia del automovilismo en la vida moderna”, en *Revista de la General Motors Peninsular*, Marzo de 1929, p. 2.

y Barcelona, vieron como sus calles y avenidas, se iban poblando de automóviles y, muy pronto, se hizo necesario regular el tráfico urbano motorizado. Los vehículos de tracción mecánica dejaron de ser figuras aisladas en el paisaje urbano, para convertirse en los dueños de las calzadas de las grandes localidades del país, en uno de los símbolos más visibles del proceso de modernización que experimentó España en el primer tercio del siglo XX, iniciándose en aquel entonces el reinado de “*sus majestades el neumático y la gasolina*”².

Los primeros vehículos accionados con motor mecánico entraron en España a finales del siglo XIX, pero en aquellos tiempos, conducir uno de aquellos artefactos no pasaba de ser un entretenimiento propio de aristócratas y *sportmen* ansiosos de lograr alguna proeza automovilística³. La construcción de automóviles no sólo era limitada, sino que prácticamente se realizaba a la medida del cliente que lo solicitaba, y cada uno de aquellos coches era un modelo único e irrepetible.

Modelo 1906 AUTOMOVILES DEMEESTER 2.600 francos

Catálogos y detalles: Santa Brígida, 4, Madrid



Av. de la Grande Armée, 22, Paris

La realización del ideal de las personas de negocios, de las señoras, de los médicos y de cuantos necesitan trasladarse de un punto a otro con rapidez, comodidad y economía. Reúnen el máximo de perfeccionamientos conocidos y cualquier persona puede manejarlo desde la primera lección.

² La cita pertenece al artículo titulado “Transportes. El vehículo industrial”, en revista *Auto*, junio de 1928, sin paginar.

³ “Historia del automóvil”, en *Madrid Automóvil*, enero de 1933, pp. 14-15; “El conductor del automóvil número 2 de Madrid”, en *Estampa*, 6 de Abril de 1935, pp. 5-6.

Figura 1: En la portada del diario *ABC* del 8 de junio de 1906, se insertó este anuncio del *Demeester Modelo 1906*, uno de los primeros automóviles publicitados en España.

Fue la fabricación en serie y a gran escala la que posibilitó la explosión del boom automovilístico, que en el caso de España, donde no se desarrolló una industria automovilística nacional de importancia⁴, se debió a la importación y a la implantación de filiales españolas de las norteamericanas *Ford* y *General Motors*, en 1920 y en 1925 respectivamente⁵. La implantación del sistema *fordista* en España, a través de la *Ford Motor Ibérica, S.A.*⁶, con su “*oferta de productos baratos y accesibles a amplias capas de la población, la extensión de ventas y servicios, así como las facilidades de crédito*”, transformó decisivamente el panorama automovilístico español del primer cuarto del siglo XX⁷. Antes de finalizar los años veinte, en 1927, funcionaban en España 249 concesionarios *Ford*, una extensa red comercial para abarcar todo el territorio nacional.

Durante los años veinte y treinta del siglo pasado, *Ford* y *General Motors*, lideraron el sector de la automoción en España con sus agresivas políticas de venta, sus modernas estrategias publicitarias y sus multitudinarias acciones promocionales, como la espectacular exposición comercial que la *General Motors Peninsular* organizó en el

⁴ LÓPEZ CARRILLO, J. M.: *Los orígenes de la industria de automoción en España*, Madrid, Universidad Europea-CEES, 1998; CIURÓ, J.: *Historia del automóvil en España*, Barcelona, CEAC, 1994; GIMÉNEZ VALLEDOR, P.: *El automóvil en España. Su historia y sus marcas*, Madrid, RACE, 1993; LAGE, M.: *Hispano Suiza/Pegaso. Un siglo de camiones y autobuses*, Madrid, Barcelona, IVECO Pegaso-Lunweg, 1992.

⁵ NEVINS, A. y HILL, F.: *Ford: Expansion and Challenge, 1915-1933*, New York, Scribner's Sons, 1954; NEVINS, A. y HILL, F.: *Ford: The Times, The Man, The Company*, New York, Scribner's Sons, 1954; BONIN, H.; LUNG, Y. y TOLLIDAY, S. (eds.): *Ford, 1903-2003: the European History*, Paris, PLAGE, 2003, 2 vols; SLOAN, A. P.: *My years with General Motors*, Doubleday and Co. Inc, 1963 (Edición en castellano en Pamplona, Universidad de Navarra, 1979).

⁶ ESTAPÉ-TRIAAY, S.: *Estrategia y organización de una filial: el caso de Ford Motor Ibérica, 1920-1954*, Documento de Trabajo, 9807, Madrid, Fundación Empresa Pública, 1998; ESTAPÉ-TRIAAY, S.: “Ford in Spain: The first stage (1920-1954). A multinational confronts political constraints”, en BONIN, H.; LUNG, Y. y TOLLIDAY, S. (eds.): *Ford, 1903-2003...op.cit.*, vol 2, pp. 427-437.

⁷ ESTAPÉ-TRIAAY, S. *Estrategia y organización...op. cit.*, pp. 34-35. Véase también TOLLIDAY, S.: “La transferencia del fordismo: la primera fase de la difusión y la adaptación de los métodos de Ford en Europa, 1911-1939”, en *Sociología del Trabajo*, 25 (1995), pp. 131-161.

Palacio de Hielo de Madrid a finales de 1927, que congregó miles de visitantes y curiosos, como recogió la crónica aparecida en la revista de la empresa:

Es la Exposición más grande que, sin duda alguna, ha instalado una sola compañía en España, y la asistencia a ella ha rebasado los cálculos más conservadores que se habían hecho.

Verdad es; el lunes por la noche, cuando esto se escribe, los contadores marcaban un total de 43.500 personas, y es de esperar que el jueves, día de su cierre, habrá visitado la Exposición de la General Motors Peninsular un total de 140.000 personas, quizá más, tal es el entusiasmo que ha reinado por visitar los coches expuestos y las magníficas instalaciones modelos que allí se han instalado.

Las ventas también han sobrepasado los cálculos. No sólo los concesionarios de Madrid, sino también los de provincias han realizado varias ventas y todo el mundo ha salido satisfecho, los vendedores y los compradores: en una Exposición así nadie está a disgusto y todo el mundo sale conforme...⁸.

Un año después, en marzo de 1928, con motivo de la presentación en España del nuevo modelo *Chevrolet*, Ángel Romero, jefe de publicidad de la *General Motors Peninsular*, hablaba detalladamente en el órgano oficial de la compañía de un plan de publicidad y propaganda a gran escala “tanto con anuncios generales, en revistas y periódicos, como en la enorme cantidad que la *Peninsular* va a gastar en la campaña directa por correo y en la publicación de catálogos, folletos, películas, exposiciones, conferencias por radio, etc.”⁹. En 1929, durante la reunión anual de sus concesionarios en España, la compañía declaraba invertir por entonces en publicidad y propaganda 1.500.000 pesetas al año, cifra a la que había que sumar las 500.000 pesetas que sus 250 concesionarios invertían en publicidad local¹⁰.

Por su parte la *Ford Motor Ibérica*, la filial española de la *Ford Motor Company*, declaraba haber gastado 12.000.000 de pesetas en publicidad en España entre 1920 y 1933¹¹. Al igual que su competidora, la *Ford* española no sólo utilizaba la

⁸ *Revista de la General Motors Peninsular*, enero de 1928, p. 24.

⁹ “El *Chevrolet* 1928 en España”, en *Revista de la General Motors Peninsular*, marzo de 1928, pp. 10-14

¹⁰ *Revista Kinos*, enero de 1929, pp. 18-19.

¹¹ *La Vanguardia*, 3 de junio de 1934, p. 3.

prensa para anunciarse, sino que sus campañas publicitarias incluían otros medios y estrategias, como el patrocinio de conciertos de música clásica y de programas radiofónicos, caravanas y giras automovilísticas promocionales, proyecciones de películas publicitarias, etc. En 1933, por ejemplo, aprovechando el tirón popular y la notoriedad que alcanzaban en aquellos años los concursos de *misses*, organizó una “*jira artístico-turística por España*” con la ganadora de Miss España 1932 a bordo del modelo *Ford V-8*¹².

En la década de los años veinte la publicidad de automóviles los presentó generalmente como artículos de lujo, destinados a las clases más pudientes de la sociedad, prácticamente su único mercado en aquella época. El texto de un anuncio de 1926 del *Lincoln*, coche de gama alta de la empresa *Ford*, refleja perfectamente el tipo de público al que se ofertaba el vehículo: “*Hay muchas personas que quedan satisfechas con sólo un coche que marche relativamente bien. Hay otras que piden solamente un coche de los tenidos por mejores...Pero hay algunas, de gusto depurado, acostumbradas a los refinamientos más exquisitos, que rechazan las comparaciones y exigen lo mejor. Para ellas no hay más que un coche, y éste ha de ser el de construcción más perfecta y elegante. Es precisamente para estas personas para quienes se ha construido el LINCOLN*”¹³.

12 *Revista Ford*, abril de 1933.

13 Anuncio *Lincoln*, 1926.



Anuncio Ford, 1926. Anuncio Chevrolet, 1926

Figuras 2 y 3: Anuncios de turismos publicados en la prensa española, en los que se destacan los precios de los vehículos.

En la misma línea, uno de sus competidores, el Cadillac de *General Motors*, aseguraba que: “Cada día es mayor el número de personas distinguidas que, en toda Europa, eligen para sus largos viajes el Cadillac. Todo aquel que está acostumbrado a una vida de comodidades aprecia mejor lo que representa el confort y la seguridad de un coche como este...”¹⁴. Si bien, ya desde mediados de los años veinte pueden encontrarse también anuncios de coches más asequibles económicamente, lo que se especificaba en la publicidad de los mismos, como puede verse en las Figuras 2 y 3, donde un turismo *Ford* podía adquirirse por 4.500 pesetas y un *Chevrolet*, de *General Motors*, por 6.390.

La insistencia en la economía de sus autos –tanto en el precio de venta como en el coste de su mantenimiento- fue característica de la publicidad de los vehículos

14

Anuncio Cadillac y La Salle, 1929.

marca *Ford*. Cuando en 1928 la firma lanzó el *Modelo A* para sustituir al *Ford T*, publicó anuncios en la prensa española en los que el propio Henry Ford afirmaba ante los consumidores:

“El nuevo Ford se venderá a un precio bajo.

El precio del nuevo Ford es reducido, de acuerdo con las normas Ford. Sostengo el criterio de que es mejor vender un gran número de coches con un pequeño y razonable margen de beneficios, que vender pocos coches con un margen grande de beneficio.
(...)

No fue nuestra primera idea fabricar un nuevo coche a tal o cual precio de venta. Primero, resolvimos sobre la clase de coche que íbamos a fabricar, y luego, pusimos los medios para producirlo a un precio reducido”¹⁵.

Ya en la década de los años treinta, los anuncios publicitarios reflejaron de forma rotunda cómo había ido democratizándose la posesión de un automóvil, a medida que la industria diversificaba la producción y fabricaba modelos más económicos, y se elevaban los niveles de vida y la capacidad adquisitiva de la población. El término “*economía*”, se convirtió entonces en el más repetido en los mensajes comerciales de las firmas automovilísticas, que publicaban textos como: “*Chrysler Plymouth. ELEGANTE. CÓMODO. RÁPIDO Y ECONÓMICO*”¹⁶; “*Economía de compra, de sostenimiento y de conservación. Camionetas Whippet*”¹⁷, o “*El 4 cilindros Fiat 414 es el coche económico indispensable al agricultor*”. También se recordaba a los consumidores que las facilidades de compra que ponían a su disposición, hacían más rápida y cómoda la adquisición de un automóvil, como hacía la casa *Renault* en un anuncio de 1930: “*Gracias a las ventas a crédito en largos plazos que le ofrece una marca como RENAULT, hoy mismo puede usted adquirir cualquiera de sus insuperables coches*”¹⁸.

¹⁵ Anuncio *Ford*, 1928.

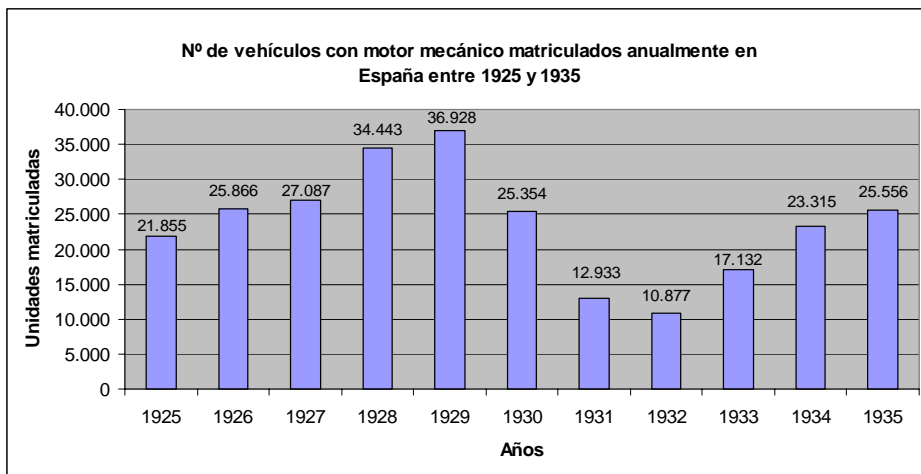
¹⁶ Anuncio *Chrysler*, 1934.

¹⁷ Anuncio *Camionetas Whippet*, 1930.

¹⁸ Anuncio *Renault*, 1930.

De este modo, la compra de un automóvil –a plazos o al contado, para uso privado o como herramienta de trabajo-, se hizo progresivamente más asequible para un número cada vez mayor de españoles, y las cifras de matriculación de que disponemos así lo certifican. Como puede verse en el Cuadro 1, en el año 1929 se alcanzó el record de matriculaciones, con 36.928 vehículos matriculados en toda España. Aunque la crisis económica de los años treinta afectó fuertemente a la matriculación, a partir de 1932, el crecimiento se fue recuperando, hasta superar en 1935 las 25.000 unidades matriculadas.

A mediados de la década de los años veinte España contaba ya, según el censo mundial de automóviles, con 111.765 automóviles, de los cerca de 25.000.000 que se calculaba había en todo el mundo, lo que situaba al país en la décima posición del ranking, por detrás de EE.UU., Gran Bretaña, Francia, Alemania, Australia, Argentina, Bélgica e Italia¹⁹.



Cuadro 1: Elaboración propia a partir de los datos de los *Anuarios de la Revista Automóvil Comercio, 1925-1936*.

La formación y desarrollo del parque automovilístico español en apenas dos décadas, tuvo un fuerte impacto en el país, especialmente en los principales núcleos urbanos del mismo. El mundo del transporte, por ejemplo, experimentó un salto cualitativo y cuantitativo gracias a la introducción de los vehículos de tracción mecánica, que en las grandes ciudades desbancaron velozmente a los de tracción de

¹⁹

Anuario Guía de la Revista Automóvil Comercio, 1926, p. 532.

sangre, tanto para el tráfico de viajeros como de mercancías. Carros, carretas, coches de punto y demás vehículos tirados por bestias fueron desapareciendo progresivamente del paisaje urbano, sustituidos por camiones, motocicletas y omnibuses. De dichos cambios se hacía eco a finales de los años veinte la revista española dedicada al mundo del motor *Auto*:

“Si el automóvil ha venido a ser la moderna maravilla que, haciéndonos acortar las distancias, nos ha conseguido alargar el tiempo, el autocamión es la modernísima arma de que se valen hoy día los más modernos negocios, que han conseguido con el rapidez y economía en los transportes.

Recordemos pasados tiempos, anteriores a estos en que el cetro del mundo es detentado por SS.MM. el neumático y la gasolina. El hombre, en ellos había de servirse de lentos y chirriantes carromatos arrastrados por pobres bestias. (...)

“El carro –ha dicho recientemente un colega- se va”. Ha quedado para la posteridad en muchas páginas de la historia y en telas inmortales. Persiste en recuerdos, pero ha dejado de estorbar” (...)²⁰.

También el ferrocarril se vio fuertemente afectado por la imparable competencia de los vehículos de tracción mecánica²¹, como señalaba en su órgano de expresión el gremio de transportistas:

“En España, el automóvil ha sorprendido al ferrocarril cuando éste comenzaba a organizarse, a sentirse europeo, a tender sus vías dobles, a sentir la necesidad de ser verdaderamente red y no trazado de líneas aisladas. Como respondía a una necesidad apremiante, que el ferrocarril no satisfacía, el automóvil español creció rápidamente y se hizo fuerte y poderoso antes de que el Estado le hiciera carreteras apropiadas y en medio de las más diversas circunstancias de adquisiciones de su material: altos derechos arancelarios, depreciación de la peseta, perturbación de la guerra europea y dificultades de su competencia, no con el ferrocarril, sino con el carro y con el coche

²⁰ “Transportes. El vehículo industrial”, en revista *Auto*, junio de 1928, sin paginar.

²¹ Véase sobre esta cuestión el artículo de HERNÁNDEZ MARCO, J. L.: “Las primeras reacciones de las compañías ferroviarias españolas al inicio de la competencia automovilística antes de la Guerra Civil”, en *Revista de Historia Económica*, nº 2, (Primavera-Verano 2002), pp. 335-363.

*de tracción animal que seguían existiendo en España, como si no se hubiera inventado el ferrocarril*²².

En el ámbito comercial, la creación del parque automovilístico español conllevó la aparición de distintos y numerosos negocios y establecimientos especializados en cubrir las necesidades generadas por la posesión de un automóvil. La proliferación de garajes, estaciones de servicio, talleres de reparación, autoescuelas, y comercios dedicados tanto a la venta de vehículos, como de accesorios y componentes, fue espectacular en los años veinte y treinta del siglo pasado, no sólo en los grandes núcleos urbanos españoles, también en poblaciones más modestas, como puede comprobarse, por ejemplo, en las guías y anuarios comerciales de aquellos años. Las grandes firmas norteamericanas que dominaban el mercado del automóvil en aquel periodo, *Ford* y *General Motors*, establecieron en España toda una red de concesionarios y agencias de servicio para atender las necesidades de sus clientes, un sistema comercial publicitado por las compañías como una garantía añadida a la compra de alguno de sus vehículos, como puede verse en este anuncio de 1929 de la casa *Ford*:

*El Servicio Ford es la mejor protección que nuestros clientes pueden hallar contra este peligro, si un día, a pesar de todo, les sobreviene una avería. Las Agencias de Servicio Ford extendidas por toda España, con un abundante stock de piezas de recambio y un personal técnico perfectamente instruido, pueden reparar en corto tiempo y por un coste reducido cualquier desperfecto, sin necesidad de aguardar que lleguen de una lejana central las piezas que faltan*²³.

²² “La coordinación de transportes”, en *Revista de la Cámara de Transportes Mecánicos*, diciembre de 1934, pp. 6-7.

²³ Anuncio *Ford*, 1929.



Figura 4: Cartel de estética vanguardista, en el que se exalta la importancia del desarrollo de la industria de la automoción en el mundo del trabajo. Fue insertado en la revista *El Automóvil Americano* en 1937.

Pero el boom automovilístico del primer tercio del siglo XX, generó también la aparición del “problema de la circulación”, tan característico de las grandes urbes. Así lo constataba el Jefe del Tráfico del Ayuntamiento de Madrid, Emilio Abarca, durante el III Congreso Nacional Municipalista, celebrado en Barcelona a mediados de los años veinte:

“Ocioso estimo poner de relieve la creciente importancia que va teniendo el problema de la circulación urbana.

Hoy constituye una de las preocupaciones preferentes de las grandes municipalidades y es objeto de detenidos estudios de multitud de ingenieros y arquitectos especializados en la materia.

Es cuestión que tuvo trascendencia en cuanto apareció la gran ciudad; pero ahora, a consecuencia de la introducción de la máquina en el tráfico urbano, reviste

importancia extraordinaria; tanta, que se equipara a la de los problemas de antiguo tan vitales como el de las subsistencias y el de la vivienda.

La tracción mecánica, que empezó siendo una manifestación de lujo, es hoy el elemento principal del transporte de personas y mercaderías dentro de los linderos de la ciudad. Su acertado empleo afecta a la seguridad pública, a la comodidad de los ciudadanos y a la economía de la urbe²⁴.

En enero de 1933, la celebración en el Palacio de Comunicaciones de Madrid del Primer Congreso Municipal de Circulación, al que fueron invitados todos los ayuntamientos españoles de más de 20.000 habitantes, certificaba la vertiginosa *motorización* del país. En la ponencia presentada por el Ayuntamiento de Barcelona a dicho congreso, se advertía de la necesidad de acometer cuanto antes la organización de la actividad circulatoria pues “*no tendría nada de extraño que antes que pudiésemos prevenirnos lo suficiente, nos encontrásemos abocados a un conflicto de difícil solución*”²⁵.

Pero era Madrid, con el mayor número de automóviles en circulación, la ciudad española que se enfrentaba a los mayores problemas para organizar el tráfico urbano. Para intentar solucionar la congestión de la capital, en mayo de 1926, el Ayuntamiento madrileño creó la Dirección General de Tráfico Urbano, que se encargaría en lo sucesivo de “*...entender en todo aquello que con los problemas de la circulación de vehículos y peatones se relacione, dentro del término municipal...*”, a la vez que aprobaba un nuevo Reglamento del Tráfico²⁶. Y es que ese mismo año, la

²⁴ ABARCA, E.: *El problema de la circulación*, Madrid, Publicaciones de la Unión de Municipios Españoles, 1927, p. 5.

²⁵ ASOCIACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES POR VÍA FÉRREA: *Primer Congreso Municipal de Circulación (Celebrado en Madrid durante los días 9 al 15 de enero de 1933)*, Madrid, 1933, p. 44.

²⁶ AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Reglamento de Tráfico presentado al Excelentísimo Ayuntamiento de esta M. H. Villa y Corte por D. Emilio Abarca Millán*, Madrid, Imprenta Municipal, 1926. Dicho reglamento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en 7 de Junio de 1926.

provincia madrileña contaba ya con 18.120 automóviles matriculados²⁷. Diez años después, en 1936, la cifra ascendía a 56.347 vehículos²⁸.

Número de automóviles matriculados anualmente en Madrid entre 1925 y 1935

<u>1925</u>	<u>1926</u>	<u>1927</u>	<u>1928</u>	<u>1929</u>	<u>1930</u>	<u>1931</u>	<u>1932</u>	<u>1933</u>	<u>1934</u>	<u>1935</u>
2.698	3.342	3.973	5.117	5.618	4.039	1.828	1.683	3.132	4.565	4.930

Cuadro 2: Elaboración propia a partir de los datos del *Anuario de la Revista Automóvil Comercio*, 1936.

Número de automóviles matriculados anualmente en Barcelona entre 1925 y 1935

<u>1925</u>	<u>1926</u>	<u>1927</u>	<u>1928</u>	<u>1929</u>	<u>1930</u>	<u>1931</u>	<u>1932</u>	<u>1933</u>	<u>1934</u>	<u>1935</u>
3.470	4.146	4.224	6.746	6.721	4.749	2.191	2.408	3.568	4.568	5.059

Cuadro 3: Elaboración propia a partir de los datos del *Anuario de la Revista Automóvil Comercio*, 1936.

Ya en los años treinta del siglo pasado, los atascos se habían convertido en endémicos en los nudos principales de circulación de la ciudad: Puerta del Sol, Cibeles, Gran Vía con Alcalá, Red de San Luis, y plazas del Callao, Santo Domingo, Mayor y Benavente, calle de Sevilla y Glorieta de Atocha²⁹. Se producían también de forma puntual pero recurrente, en lugares como el Estadio Metropolitano, cuando se disputaba un partido de fútbol de importancia, o en la Plaza de las Ventas cuando se celebraba corrida de toros. Regular la circulación de vehículos y peatones, en una urbe que había alcanzado un considerable tamaño, traía de cabeza a las autoridades locales, que en

²⁷ *Anuario Guía de la Revista Automóvil Comercio*, 1926, y *Anuario Estadístico de España*, 1925-1926. Año XII, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Servicio General de Estadística, Madrid, 1927, p. 485. La cifra incluye turismos, camiones y motocicletas.

²⁸ *Anuario Guía de la Revista Automóvil Comercio*, 1936.

²⁹ PAZ MAROTO, J.: *Time is Money. El problema de la circulación. Memoria premiada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en el concurso celebrado el año 1932*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, pp. 49-50.

aqueños años se dedicaron a estudiar y poner en práctica soluciones que no pocas veces se copiaban de urbes como París, Londres y Nueva York³⁰, con desiguales resultados.



Figura 5: Imagen publicada en la revista *Fuerza* en junio de 1933 para denunciar el caos circulatorio en el centro de Madrid.

CONCLUSIONES

Durante el primer tercio del siglo XX se produjo la formación y extensión del parque automovilístico español. Los primeros vehículos de tracción mecánica que a finales del siglo XIX irrumpieron en España, pasatiempo de aristócratas aventureros y *sportmen*, se transformaron, gracias a las cadenas de montaje de las grandes firmas automovilísticas, en un artículo de consumo progresivamente al alcance de mayor número de personas, a medida que aumentaba la oferta, disminuía su precio de venta y aumentaban los ingresos y la capacidad adquisitiva de las familias españolas.

30

CANO RODRÍGUEZ, J. M^º: *Memoria presentada al Excmo. Ayuntamiento relativa al estudio sobre su viaje al extranjero*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1933.

De este modo, el automóvil, que en los primeros años del siglo XX todavía se consideraban un objeto privativo de las clases más acomodadas de la sociedad, fue dejando de ser un artículo exclusivo para el ocio y el deporte, para convertirse en un imprescindible medio de transporte, así como en una herramienta de trabajo de primer orden. En un corto periodo de tiempo, los vehículos a motor dejaron de ser figuras aisladas en el paisaje urbano, para convertirse en omnipresentes elementos de la vida cotidiana de las ciudades españolas.

A través de distintas fuentes documentales, hemos tratado no sólo de reconstruir la magnitud de dicho desarrollo, sino asimismo de acercarnos al impacto social de la llegada de los automóviles. Las estadísticas de matriculación, por ejemplo, nos muestran el aumento de vehículos de tracción mecánica en circulación, mientras que la publicidad comercial nos revela las estrategias adoptadas por las empresas automovilísticas para estimular la venta de sus productos.

Su influencia y visibilidad, y el ritmo acelerado que impuso a la vida cotidiana a lo largo y ancho del país, convirtieron al automóvil en uno de los símbolos más visibles del proceso de modernización que experimentó España en el primer tercio del siglo XX.

LA MORTALIDAD EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ) EN EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XIX

ALEJANDRO ROMÁN ANTEQUERA¹

1. INTRODUCCIÓN

El segundo tercio del XIX es el marco cronológico de este estudio ya que es a lo largo del mismo cuando se produce la decantación definitiva de El Puerto de Santa María por la industria vitivinícola, que alcanza su momento de esplendor en esta fase. El gran desarrollo económico de la comarca del vino de Jerez es de suma relevancia dentro del proceso industrializador español y debería haber conducido a un cambio del sistema demográfico.

La elección de la mortalidad para analizar este posible cambio del sistema demográfico es producto de que resulta indispensable conocer su funcionamiento a la hora de componer el complejo sistema de interrelaciones que existen en un medio y que determinan si una población aumenta, se estanca o disminuye, ya que se trata del

¹ DEA Historia Contemporánea. Université Paris Ouest Nanterre La Défense. Département d'Espagnol. Miembro del Grupo de Estudios de Historia Actual (HUM315). Dirección: Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n. 11003 Cádiz. E-mail: alejandro.roman@uca.es Telf.: (0034) 956015574.

controlador positivo del crecimiento, según la definición de Malthus². Su acción ante la descompensación de los niveles de la población con relación a los recursos era el freno básico de la naturaleza para restaurar el equilibrio. Es por ello una variable clave para comprender el funcionamiento de un sistema demográfico.

El objetivo de este trabajo es reconstruir el entramado de la mortalidad portuense en la parte central de la centuria decimonónica, ya que esta variable se puede utilizar como indicador del grado de modernización del sistema demográfico. Los pilares que se usan para ello son fundamentalmente la descripción y análisis del movimiento de sus tasas, apoyados en cuestiones sobre su estructura y las causas que provocaban la muerte.

El conocimiento del número de defunciones es el primer problema que se plantea para cualquier investigador que quiera acercarse al tema en el siglo XIX, aunque sin el nivel de dificultad de siglos anteriores. Es justo en el período en estudio cuando comienza la mejora de las estadísticas y desaparece la dispersión de las fuentes por medio de los prerregistros civiles y el mejor funcionamiento de los cementerios. No obstante, hay que ser extremadamente rigurosos con los óbitos, ya que siempre existe una mayor tendencia al subregistro que con matrimonios y nacimientos³.

Las fuentes empleadas para la realización de este trabajo son los libros parroquiales⁴, los libros de entradas de enfermos de la red sanitaria portuense⁵ y los de

² Cf. Wrigley, E. A., *Historia y población*. Madrid, Crítica, 1969, pp. 33.

³ Cf. Henry, L., *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Crítica, 1983, pp. 99-100.

⁴ Archivo de la Iglesia Mayor Prioral (AIMP), Sección Libros Sacramentales, *Libros de entierros*, Cajas 424-435, Libros 23-49, 1841-1870; id., Sección Libros Sacramentales, *Libros castrenses de entierros*, Caja 487, Libro 1, 1770-1857; id., Sección Libros Sacramentales, *Libros de bautismo*, Cajas 121-140, Libros 119-146, 1841-1870; y, Archivo de la Iglesia de San Joaquín (ASJ), Sección Libros Sacramentales, *Libros castrenses de bautismo*, Libro 1, 1782-1880.

⁵ Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María (AHMPSM), Sección Beneficencia, *Libros de entrada de enfermos del hospital de la Providencia*, Leg. 284-A, Libro 3, 1836-1866; id., Sección Sanidad, *Libros de entrada de enfermos pobres*, Leg. 2611-2612, Libros 27-32, 1828-1873; id., Sección Beneficencia, *Libros de asiento de difuntos desamparados*, Caja 266, Libros 1-2, 1789-1874. El primer bloque de libros se refiere al hospital de la Providencia, el centro de atención de mujeres de la ciudad, el segundo al hospital de la Misericordia –hombres–, y el tercero era una cofradía encargada de los desamparados, que se denominaba Caridad. Estas fueron las tres fundaciones sanitarias existentes en El Puerto de Santa María hasta julio de 1837, a excepción de los hospitales durante las epidemias. Tras esa fecha, dentro del proceso de centralización de la beneficencia seguido por el Estado liberal, se unificaron en el Hospital de San Juan de

expósitos⁶. Asimismo, se utilizarán los datos extraídos de los partes demográficos del ‘preregistro civil’ de la localidad, que abarcan desde 1842-1870⁷, con el fin de evitar cualquier posible deficiencia. Además, se utilizarán las informaciones contenidas en los censos nacionales para la evolución de la población. Así, se reconstruirá la variable que permitirá profundizar en el funcionamiento de la demografía portuense en el segundo tercio del siglo XIX.

LA IMPORTANCIA DE LA MORTALIDAD EN EL SISTEMA DEMOGRÁFICO PORTUENSE

El Puerto de Santa María vivió entre el 1 de enero de 1842 y el 1 de enero de 1871 un período de aumento de sus efectivos, pasando de 18.074 a 21.902, lo que suponen 3.828 habitantes más, experimentando un crecimiento continuado, aunque irregular en sus ritmos a lo largo de estos 29 años. La clave de este aumento serían las migraciones, que tuvieron como causa fundamental el hecho de que durante este lapso de tiempo el municipio portuense disfrutó del auge del comercio vinícola del marco del Jerez⁸. Esta actividad le reportó grandes beneficios y le permitió atraer contingentes importantes de población, como denotan los saldos migratorios quinquenales reflejados en la tabla 1.

Dios -cf. AHMPSM, Sección Beneficencia, *Libros de entrada de enfermos del hospital de la Providencia*, Leg. 284-A, Libro 3, 1836-1866. “Traslado de enfermas al Hospital de San Juan de Dios”, 5-. Los militares para esta época ya no poseían ningún centro hospitalario en la localidad –antiguamente habían tenido el hospital de San Juan de Letrán-, y tenían numerosas dificultades para ser atendidos en los centros civiles, lo que fue causa de numerosas disputas, que se solucionaron en agosto de 1838 con la concesión de una sala propia en el hospital de San Juan de Dios –cf. AHMPSM, Sección Beneficencia, *Documentos*, Leg. 302-A, 1838. “Carpeta 18, documento 2: Sobre la concesión de una sala para la atención de los militares”.

⁶ Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz (ADPC), Sección Beneficencia, *Libros de entrada de expósitos*, Libros 773-774, 973, 1.001, 1.022, 1.027-1.032, 1839-1870. Hasta 1837 el hospital de la Providencia también recogía a niñas huérfanas.

⁷ AHMPSM, Sección Estadística, *Partes demográficos*, Leg. 1044-1045, 1837-1877.

⁸ Cf. SIMPSON, J.: «La producción de vinos en Jerez de la Frontera, 1850-1900», en MARTÍN ACEÑA, P.; PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (ed.), *La nueva historia económica en España*. Madrid, Tecnos, 1985, pp. 166-191.

Tabla 1. Evolución quinquenal de la población entre el 1 de enero de 1842 y el 1 de enero de 1871⁹

<i>Año</i>	P_{1-1-x}	$SV_{x-b,x}$	$SM_{x-b,x}$	<i>A</i>
1842	18.074	----	----	----
1846	19.053	463	516	1,33
1851	20.118	-115	1.180	1,09
1856	21.080	-568	1.530	0,94
1861	21.726	-682	1.329	0,61
1866	21.790	-89	153	0,06
1871	21.902	291	-179	0,10

Fuente: Elaboración propia.

Este papel preponderante de la inmigración para el crecimiento demográfico portuense no debe permitir que se obvие el hecho de que el saldo vegetativo fue durante casi todo el intervalo de signo negativo, a causa de un mayor número de defunciones que de nacimientos. Así, entre 1842 y 1870 se produjeron en El Puerto de Santa María 22.877 muertes, lo que supone una media anual de 789, siendo 22.177 los nacimientos del mismo período, lo que arroja un promedio al año de 765.

Así, no es de extrañar que la TCN reflejada en la tabla 2 fuese negativa la mayor parte del tiempo, comenzando un cambio de signo en la década de los sesenta, que no se reafirmaría hasta el segundo lustro de la misma, gracias a un aumento de la natalidad, y no por un descenso de la mortalidad. Esto permitió seguir creciendo, aunque a un ritmo más lento, ante la inversión que se había producido del saldo migratorio

⁹ Se toma el valor de la población el día 1 de enero para poder ajustar con precisión el crecimiento vegetativo y los saldos migratorios. La tasa de crecimiento (a) y los balances se refieren siempre al intervalo (x-b, x), siendo b la distancia entre dos años consecutivos de la serie.

Tabla 2. Evolución quinquenal de las tasas brutas de natalidad (TBN), mortalidad (TBM), crecimiento natural (TCN) y el saldo vegetativo (SV), 1842-1870

<i>Período</i>	<i>Pm</i>	<i>N</i>	<i>Nm</i>	<i>TBN</i>	<i>D</i>	<i>Dm</i>	<i>TBM</i>	<i>SV</i>	<i>TCN</i>
1842-1845	18.559	3.091	773	41,64	2.628	657	35,40	463	6,24
1846-1850	19.626	3.646	729	37,16	3.761	752	38,33	-115	-1,17
1851-1855	20.595	3.512	702	34,11	4.080	816	39,62	-568	-5,52
1856-1860	21.477	3.410	682	31,76	4.092	818	38,11	-682	-6,35
1861-1865	21.758	4.221	844	38,80	4.310	862	39,62	-89	-0,82
1866-1870	21.832	4.297	859	39,36	4.006	801	36,70	291	2,67

Fuente: Elaboración propia.

El mayor número de defunciones que de nacimientos se produjo en un escenario en el que las tasas brutas de ambas variables eran elevadas, siendo características de un sistema demográfico anclado en el Antiguo Régimen. La de natalidad no bajó del 31,76 por mil del quinquenio 1856-1860, mientras la de mortalidad se mantuvo siempre por encima de la barrera de las 35 muertes por cada mil habitantes, rondando las 40 por mil. Esta elevada tasa de mortalidad se producía tanto por una fuerte mortalidad ordinaria, como por la pervivencia de las crisis de mortalidad, como se analizará en los siguientes apartados. De este modo, se impedía la modernización del sistema demográfico.

EL PESO DE LA MORTALIDAD ORDINARIA

Los datos anteriores señalan la persistencia de un sistema demográfico del Antiguo Régimen. No obstante, se va a proceder a una aproximación de una forma más fidedigna a la capacidad de los mecanismos de reproducción portuenses. Para ello se ha eliminado el factor de la mortalidad extraordinaria, con lo que se obtiene una imagen teórica de cómo debería haber sido la relación entre la natalidad y la mortalidad en ausencia del influjo de la mortalidad catastrófica.

Si se eliminan los años en que el azote epidémico hizo su aparición¹⁰ el número se rebaja a 750 fallecimientos anuales. Sin embargo, sigue reflejando el papel regulador que ejercía la mortalidad sobre el crecimiento de la población, debido a que la diferencia es mínimamente favorable a los nacimientos. Además, la tasa de mortalidad continua siendo alta, ya que se localiza en 36,19 por mil. Si se compara con la Europa del Antiguo Régimen se observa como se mantiene un indicador de un sistema demográfico antiguo, dado que la mortalidad oscilaba entre el 30 y el 40 por mil en la sociedades tradicionales¹¹.

Este nivel era equiparable al de los municipios de su entorno, como Cádiz¹², Jerez¹³ o Puerto Real¹⁴. La alta mortalidad ordinaria era un rasgo común de la zona, que se hallaba por encima de la media de Andalucía que entre 1860-1900 tenía una tasa bruta de mortalidad que no se alejaba demasiado del 30 por mil¹⁵, cinco puntos por

¹⁰ No se incluyen los años 1854, 1856, 1863 y 1864. Los dos primeros y el último suponen una elevación muy por encima de la media de la mortalidad. Mientras que 1863 es una ligera subida, pero producto de la aparición de la viruela a finales de ese año, lo que desestabilizó el ciclo de la mortalidad ordinaria, de ahí su aparición en el apartado de mortalidad catastrófica. El año 1857 también recibió un ligero impacto de la viruela de 1856, pero no se desequilibraron los ciclos mensuales como en 1863. Además, tiene una tasa de mortalidad más baja, de ahí que se haya decidido incluir en la mortalidad ordinaria.

¹¹ Massimo Livi-Bacci atribuye al período que va del año 1200 al 1700 una natalidad del 36,3 por mil y una mortalidad del 35 por mil, cifras muy similares a las portuenses. Cf. LIVI-BACCI, M.: *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*. Barcelona, Ariel, 1988, pp. 15.

¹² Cádiz en los años finales del primer tercio del XIX tuvo una mortalidad ordinaria de 36,32 por mil, cifra que se mantuvo. Cf. PÉREZ SERRANO, J.: *Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1992, pp. 296.

¹³ Jerez entre 1841-1860 se ubicó siempre por encima del 37 por mil. Cf. CONDE GONZÁLEZ, M.C., *La población de Jerez de la Frontera en los inicios del régimen liberal burgués*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003, pp. 191.

¹⁴ Puerto Real poseía una tasa de mortalidad ordinaria entre 1841-1855 que superó siempre el 35 por mil, cf. DOÑORO RODRÍGUEZ, O.: *Puerto Real en el siglo XIX. Las bases demográficas y sociales del desarrollo*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Excmo. Ayto. de Puerto Real, 2002, pp. 115.

¹⁵ La profesora Dolores Sánchez Aguilera ha calculado las tasas brutas de mortalidad andaluza para 1860 en un 29,7 por mil, en 1887 de 32,9 por mil y en 1900 de 31,5 por mil. La ciudad de Cádiz fue siempre en este lapso la que poseyó los valores más altos con un 40 por mil. Cf. SÁNCHEZ AGUILERA, D.: «Las diferencias territoriales de la mortalidad en Andalucía a fines del siglo XIX», en *Boletín de la Asociación de Demografía histórica*, XIV-II (1996), pp. 158-162.

debajo de la comarca de la Bahía-Jerez. En realidad, las tasas gaditanas se asemejaban más a otras regiones de la geografía española como la España interior¹⁶, que también se retrasó con respecto al inicio de la transición demográfica, y se situaban en los puntos más altos de la franja de mortalidad que Jordi Nadal ha calculado para la segunda mitad de la centuria decimonónica en el conjunto nacional, entre 26,7 y 37,9 por mil¹⁷.

Tabla 3. Evolución quinquenal de las tasas brutas de natalidad (TBN), mortalidad (TBM), crecimiento natural (TCN) y el saldo vegetativo (SV) aislando la mortalidad catastrófica, 1842-1870

<i>Periodo</i>	<i>Pm</i>	<i>D'</i>	<i>Dm</i>	<i>TMO</i>	<i>N</i>	<i>TBN</i>	<i>SV'</i>	<i>TCN'</i>
1842-1845	18.559	2.628	657	35,40	3.091	41,64	463	6,24
1846-1850	19.626	3.761	752	38,33	3.646	37,16	-115	-1,17
1851-1855	20.595	3.663	733	35,57	3.512	34,11	-151	-1,47
1856-1860	21.511	3.841	768	35,70	3.410	31,76	-431	-3,94
1861-1865	21.758	3.905	781	35,89	4.221	38,80	316	2,90
1866-1870	21.832	4.006	801	36,70	4.297	39,36	291	2,67

Fuente: Elaboración propia.

Las tasas se mantuvieron constantes a lo largo de los diferentes quinquenios, siempre superando la barrera de las 35 defunciones por cada mil personas, con un máximo en el segundo intervalo, en el que se alcanzó una media superior al 38 por mil. Este suceso fue consecuencia de la subida de la tasa en el trienio de 1846-1848, con su máximo situado en 1847, cuando se llegó a un 42,61 por mil. Este punto sería la culminación de una tendencia ascendente desde 1842, que cambió de signo una vez alcanzado su punto culminante en 1847, que respondió a una coyuntura en la que se combinaron la crisis de subsistencias, el rebrote del paludismo y la elevación de la

¹⁶ Castilla La Vieja-León tenía una tasa de mortalidad ordinaria entre 1858-1900 del 33 por mil, cf. PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 138. Cuenca mantuvo una tasa de mortalidad del 30 por mil hasta 1930, cf. REHER, D. S.: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*. Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 13.

¹⁷ Cf. NADAL i OLLER, J., *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, Ariel, 1988, pp. 144.

mortalidad infantil, causada por una fuerte presencia del sarampión. Este modelo se volvería a repetir en el siguiente lustro, con una nueva cima en 1852, que respondió a un reforzamiento de la tasa de mortalidad infantil causada por el sarampión, el tabardillo..., aunque el hecho de que no confluyese otra crisis frumentaria evitó que tuviese la misma magnitud que la de 1848. Esta pauta observada también en la década de 1830, superado el cólera, tendía probablemente a un descenso paulatino de las tasas, y quedó rota con el regreso de los agentes patógenos causantes de la mortalidad epidémica que insertaron una dinámica más agresiva, que se tratará en el siguiente apartado.

El resto del período fue influido por la acción de dichos agentes, que no sólo afectaron en los años críticos, sino que permanecieron latentes con pequeños brotes en los interludios entre epidemias. De todos modos, los intervalos eran lo suficientemente amplios para denotar partes del ciclo descrito en el párrafo anterior, que tendría un nuevo ejemplo en 1867, cuando se rebasó otra vez el tope del 40 por mil. Aquí, se conjugaron la crisis alimentaria y la persistencia de los microorganismos de la viruela, ayudados por un invierno duro que afectó más de lo habitual a las edades más avanzadas. No obstante, la dinámica cíclica estaba dañada por los factores exógenos, que en 1869 hicieron que hubiese un nuevo repunte de menor intensidad, que tuvo una de sus principales causas en la situación nacional, y que fue el preludio de la peor crisis desde los azotes de la fiebre amarilla de comienzos del siglo.

Tabla 4. Evolución de las tasas de mortalidad infantil (TMI) ordinaria, 1842-1870

<i>Periodo</i>	<i>D.,m</i>	<i>Nm</i>	<i>TMI</i>
<i>1842-1845</i>	198	773	256
<i>1846-1850</i>	243	729	333
<i>1851-1855</i>	233	703	331
<i>1856-1860</i>	265	698	376
<i>1861-1865</i>	289	836	346
<i>1866-1870</i>	230	859	268

Fuente: Elaboración propia.

La fuerte mortandad en los primeros momentos de la vida es una de las claves por la que la mortalidad ordinaria no decrece, los mecanismos reproductivos se veían incapaces de ofrecer unos márgenes de crecimiento vegetativo amplios. El porcentaje de defunciones que perteneció a los menores de un año en los años de mortalidad ordinaria fue el 31,82 por ciento, que suponen 5.963 fallecimientos. Si se añaden los años críticos la cifra sube a 7.031 -30,73 por ciento-. Esta diferencia es producto del aumento de la mortalidad adulta en los años de cólera. De todos modos, queda muy clara la relevancia de los óbitos de este grupo para la evolución del conjunto.

No hubo un período mayor de cinco años en el que no hubiese un repunte de la tasa que no superase el 350 por mil, a excepción de la década de 1860; pero, este instante de calma es producto de la recogida de datos en las fuentes, al incluirse un nuevo nivel de desagregación por parte de la administración civil. Aún así se ve como el último año del período supone una subida con relación a los cuatro anteriores (vid. Cuadro 2), antes del año negro de 1871 –epidemia de viruela, que supuso la segunda peor crisis de mortalidad del siglo XIX en El Puerto de Santa María-. La necesidad de responder a este freno de la población que no tenía visos de retroceder fue uno de los motivos por los que la fecundidad experimentó un fuerte crecimiento a principios de 1860, que se mantuvo durante toda la década, con el fin de evitar el descalabro demográfico de la localidad, que ya no percibía el flujo migratorio de otras épocas.

El mantenimiento de esta elevada mortalidad infantil impedía en buena medida el descenso de la ordinaria. Además, era una de las causas fundamentales que hacían que la esperanza de vida al nacer (e_0) se situase para los hombres en 25,81 años y para las mujeres en 27,96, reunidas ambas el resultado eran 26,80 años. La mayor duración de la vida femenina está relacionada con el mayor impacto de la mortalidad en los hombres. Esta cifra sería similar a la que presentaba Cádiz en la misma época, que en 1857 poseía una esperanza de vida conjunta de 24,90 años¹⁸. El gran peso de la mortalidad infantil hacía que estos números no pudiesen subir demasiado.

¹⁸ Cf. ROMÁN ANTEQUERA, A.: *La población de El Puerto de Santa María (Cádiz) en el segundo tercio del siglo XIX*. Trabajo de investigación de doctorado presentado en la Universidad de Cádiz, 2005, pp. 228.

LA PERSISTENCIA DE LA MORTALIDAD CATASTRÓFICA

La vuelta a escena de la mortalidad epidémica en los años centrales del siglo XIX supuso un revés para las estructuras demográficas portuenses y de toda la comarca, porque implicaron el agravamiento de una coyuntura económica negativa, de la que El Puerto de Santa María nunca se acabó de restablecer completamente. Los años analizados como críticos son 1854, 1856, 1863¹⁹, 1864 y 1871. Se ha incluido el año 1871, por deseo de resaltar el carácter endémico y regular de la acción de la viruela.

Tabla 5. Incidencia de los brotes epidémicos en El Puerto de Santa María, 1842-1871

<i>Crisis</i>	<i>D</i>	<i>Pm</i>	<i>De</i>
<i>1854</i>	1.150	20.787	55,32
<i>1856</i>	1.019	21.179	48,11
<i>1863</i>	878	21.758	40,35
<i>1864</i>	1.089	21.771	50,02
<i>1871</i>	1.398	21.921	63,78

Fuente: Elaboración propia.

¹⁹ 1863 no fue realmente una crisis en el sentido estricto del término, ya que se quedaba rondando la magnitud de crisis menor, sin llegar a alcanzar el umbral de 1 necesario para ello, según el método Dupâquier. De ahí que no se incluya en la tabla 5, pero sí que modificó la conducta habitual de la mortalidad ordinaria. La razón es que la epidemia de viruela de 1864 tuvo su inicio en el mes de diciembre de 1863, en el que tuvo algunos de sus momentos más duros, con el resultado de modificar el comportamiento del movimiento estacional de la mortalidad de ese año y el de las causas de muerte. Cf. ROMÁN ANTEQUERA, A.: *La población...*, op. cit., pp. 215 y 233.

Tabla 6. Intensidad de las crisis epidémicas en El Puerto de Santa María según el método Dupâquier²⁰

<i>Crisis</i>	<i>Intensidad</i> ²¹	<i>Magnitud</i>	<i>Etiología</i>
1854	3,45	Media	Cólera
1856	2,30	Media	Cólera-Viruela
1864	2,28	Media	Viruela
1871	4,59	Fuerte	Viruela

Fuente: Elaboración propia.

El regreso de la mortalidad catastrófica tuvo su punto inicial con la aparición del cólera en la ciudad en 1854²², se correspondió con su acometida más fuerte. Además, se produjo un retraso en su declaración de la epidemia, observable en las causas de muerte y en la fluctuación estacional²³, que respondía al deseo de perjudicar lo menos posible las transacciones económicas y el movimiento de jornaleros de la vid²⁴, que sería la razón de la llegada de la epidemia a Jerez en septiembre de 1854²⁵.

²⁰ El índice responde a la fórmula $I=(D-M)/F$, siendo I la intensidad de la crisis, D las defunciones del año, M la media aritmética de las defunciones de los cinco años anteriores y los cinco posteriores –excluyendo del cálculo al año crítico, al anterior y al posterior- y F la desviación *standard* (s) del citado decenio. Se han eliminado del cálculo también los otros años críticos que coincidían en el lapso de referencia. Se sigue así la metodología empleada por el profesor Julio Pérez Serrano en su tesis doctoral sobre la demografía de Cádiz entre 1775-1835, cf. PÉREZ SERRANO, J., *Cádiz, la ciudad desnuda...*, op. cit., pp. 301.

²¹ Los niveles son: 1-1,9, crisis menor; 2-3,9, crisis media; 4-7,9, crisis fuerte; 8-15,9, crisis importante; 16-31,9, gran crisis; 32 ó más, catástrofe.

²² El cólera entró de nuevo en España por Vigo el 06/05/1853, y se extendió a lo largo del siguiente año por toda España, cf. PESET, J. L. y PESET, M.: *Muerte en España. Política y sociedad entre la peste y el cólera*. Madrid, 1972, p. 217-219. Según las autoridades municipales la epidemia se declaró en la ciudad el 11/09 y se dio por finalizada el 24/10. Cf. AHMPSM, Sección Actas capitulares, *Actas del ayuntamiento*, Leg. 129-A, Tomo 235. 137, 229v.

²³ Vid. ROMÁN ANTEQUERA, A.: *La población...*, op. cit., 205-234.

²⁴ Actitudes de corte similar se pueden encontrar a lo largo de toda la historia de la humanidad, por ejemplo vid. McNEILL, W. H.: *Plagas y pueblos*. Madrid, Siglo XXI, 1984. Para el caso español hay muy buenos ejemplos descritos de forma amena en vid. PESET, J. L. y PESET, M.: *La muerte...*, op. cit. Entre ellos se halla uno muy cercano en la ciudad de Cádiz con la ocultación de la fiebre amarilla, especialmente en el período de Cortés para evitar su traslado.

La ‘peste azul’ reapareció en 1856 en un efecto *boomerang*, como el vivido en 1833-1834, aunque con una intensidad reducida. Este retorno no hubiese pasado de un mero accidente de no haberse visto combinado con la acción de la viruela, un hecho que también acaeció en Jerez²⁶. Ambas enfermedades hicieron que la mortalidad rozase la frontera de los 50 fallecimientos por cada mil habitantes.

A partir de este momento, la viruela fue el agente epidémico protagonista de la vida portuense, completando así una sucesión en el siglo XIX, en la que la fiebre amarilla marcó el primer cuarto de la centuria, pasándole el testigo al cólera en las tres décadas siguientes, y éste a su vez cedió el papel a la viruela, una vieja compañera que ya había estado presente en la Bahía²⁷.

La enfermedad se convirtió en endémica y actuó de manera cíclica cada siete años (1856-1857, 1863-1864, 1871) mermando a las generaciones infantiles. Sin embargo, no sólo actuó en esas coordenadas, dado que aparecía tímidamente en algunas ocasiones entre epidemias. Su radio de actuación se concentraba en los más pequeños, lo que explica que no se preparasen hospitales para su tratamiento durante sus brotes, que tuvieron una escalada en su intensidad con el paso de los años.

La acción municipal fue bastante deficiente con relación a la vacunación, una prueba de la ineficacia de las elites portuenses. Se reiteraron las medidas aprobadas en los plenos concejiles, pero que quedaban en papel mojado, como demuestran los tres brotes desde 1856 a 1871. Esta sucesión crítica fue lo que dio pie a que el ayuntamiento se concienciase, al igual que la ciudadanía. Se adoptaron directrices más enérgicas: campañas continuadas; prohibir a los niños el acceso a la escuela sin certificado de vacunación; ante cualquier duda sobre su realización se volviese a efectuar; y, revacunar a los que la habían recibido hacía diez años o más²⁸. Todo esto no impidió que siguiese persistiendo la enfermedad.

²⁵ Cf. CONDE GONZÁLEZ, M. C.: *La población...*, op. cit., pp. 197.

²⁶ Cf. *Ibid.*, pp. 201.

²⁷ Como ejemplo valga citar los azotes sufridos por Cádiz en el tránsito del Antiguo Régimen, cf. PÉREZ SERRANO, J.: *Cádiz, la ciudad desnuda...*, op. cit., pp. 300-302.

²⁸ Vid. BARTOLOMÉ LÓPEZ, E.: «Medidas higiénico-sanitarias de la administración municipal de El Puerto de Santa María en la prevención y el tratamiento de la viruela (1805-1891)», en *Revista Historia de El Puerto*, 22 (1999), pp. 61-71.

El cuadro que se ha dibujado en las líneas anteriores se completa con la acción de dolencias de menor intensidad, empero constantes en su acometida, que se han constatado en la observación de los libros parroquiales y del hospital de San Juan de Dios. Entre ellas se destacan dos: el sarampión, con su continuo ataque a las edades tempranas, que acompañó a los infantes portuenses durante todo el intervalo; y, el paludismo o malaria –intermitentes-, del cuál se ha mencionado un primer brote (1846-1848), y que en el transcurso del ‘trienio negro’ de los cincuenta hizo su aparición en 1855 y 1856, durante los meses veraniegos y otoñales. Estos dos bloques se corresponderían en su inicio con la estancia temporal de contingentes militares enviados a la ciudad para su reposo y recuperación²⁹, y que activaban el agente patógeno que se encontraba expectante.

La malaria, el sarampión y la viruela, como estrella, conformaban una triada muy negativa, fundamentalmente para la actividad laboral y los más jóvenes, que tiene una gran demostración en la alta mortalidad infantil, poseedora en las dos últimas de sus principales bases. El panorama era desalentador, además la propia configuración urbana (alta densidad, mala higiene) favorecían la transmisión de las enfermedades. Toda esta combinación de elementos explica con gran nitidez el retraso de la localidad en el proceso de transición de epidemiológica³⁰, en el que se encontraría aún en la primera fase, donde la acción de las epidemias y las hambrunas está en su apogeo, como ocurría en El Puerto, y que no permiten que la esperanza de vida sobrepase los treinta años por la elevada mortalidad infantil –la media de los años ‘sanos’ fue de 313 por mil-. Se compone así un esquema en el que la mortalidad ordinaria ayudada por las epidemias, que no tienen indicios de desaparición, regula una estructura demográfica de alta presión y de marcado corte antiguo, convirtiéndose así en el elemento clave que

²⁹ Cf. AHMPSM, Sección Sanidad, *Libros de entrada de enfermos pobres*, Leg. 2611, Libro 27, 1849-1861.

³⁰ La teoría de la transición epidemiológica fue acuñada por Abdel Omrán en 1971 en su artículo «The Epidemiologic Transition. A Theory of the Epidemiology of Population Change», en *Milbank Memorial Fund Quarterly*, 49, 4, part 1 (1971), pp. 509-538. En él proponía tres fases en el proceso de transición: 1. Las pestes y las hambrunas con una esperanza de vida oscilando entre los 20 y los 40 años; 2. El descenso y desaparición de las pandemias con una e_0 de 30-50 años, acompañado de un crecimiento sostenido de la población que dibuja una curva exponencial; 3. Las enfermedades degenerativas unidas a una continuación de la bajada de la mortalidad y una estabilización de la esperanza vital que supera los 50 años.

determina al resto del sistema demográfico (nupcialidad, fecundidad, natalidad...), provocando su declive y ascenso como respuesta a sus variaciones.

CONCLUSIONES

La elevada mortalidad relatada a lo largo de este trabajo se corresponde con un modelo demográfico propio del Antiguo Régimen, marcado por una elevada natalidad acompañada de una también elevada mortalidad, tanto ordinaria como extraordinaria, con especial incidencia en la infancia.

Este panorama desolador era el resultado de la conjugación de diversos factores de diversa magnitud y tipo, a los que no se oponían prácticamente contramedidas positivas: enfermedades infantiles endémicas –sarampión, viruela-; concentración del hábitat con un fuerte presión sobre los recursos; falta de higiene; analfabetismo; el clima cálido que incidía sobre la calidad del agua y de los alimentos; la existencia de una fuerte masa de población jornalera con un nivel socioeconómico no demasiado alto, y que además era la más prolífica; y, la desidia de las autoridades locales, ejemplificada en la aplicación de la vacunación contra la viruela. La unión de todos estos elementos negativos impedía un descenso duradero en las tasas.

A toda esta amalgama habría que añadir otra cuestión que agravaría el retraso, y que explica la diferencia con otras zonas: la llegada de las crisis de mayor dureza cuando habría alguna opción para iniciar un cambio que se veía cortado de forma radical.

Este factor se entiende mejor si se recurre a la comparación. Si se coteja la trayectoria gaditana con la del País Vasco³¹, una región de las más adelantadas en el descenso de la mortalidad, sobre todo la infantil, se ve que cuando este área inicia el descenso en la bahía de Cádiz es imposible por las circunstancias que se aglutinan, en especial las epidemias de fiebre amarilla, que circularon por la zona durante un cuarto de siglo y que sin tiempo a la recuperación dieron paso al cólera. Después, cuando a

³¹ Para el caso vasco, por ejemplo vid. ARBAIZA, M.; GUERRERO, A. y PAREJA, A.: «Mundo rural y mundo urbano en la transición de la mortalidad vizcaína (1770-1930)», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV-II (1996), 19-56.

mediados de siglo se produce un freno en la reducción de las tasas vascas por la mayor urbanización provocada por la industrialización; paralelamente, la Bahía que ya convivía desde siempre con ese problema, no podía recuperar el terreno perdido, a pesar de haber contado con veinte años de bonanza económica, porque la base de su economía, la vid, atravesaba dificultades, y además se recrudecía la acción de la viruela sobre la población infantil. Finalmente, en el cambio de siglo, de nuevo el País Vasco experimenta una bajada de la mortalidad merced a la mejora de la calidad de vida por los beneficios de la industria y gracias a la aplicación de mejoras sanitarias e higiénicas; mientras, la comarca de Cádiz-Jerez se adentraba en la crisis económica generada por la filoxera, y que no era solucionada por las elites, que encontraron en ella una oportunidad de aumentar su control sobre las masas jornaleras, lo que empeoró la calidad de vida e impidió que cualquier avance sanitario pudiese tener arraigo.

Toda esta situación se sintetiza en la baja esperanza de vida al nacer que poseían los portuenses del período, que refleja con nitidez el carácter antiguo del régimen demográfico de la ciudad, anclado aún en la primera fase de la transición epidemiológica, sin superar aún los embates de la mortalidad catastrófica y sin capacidad real para afrontar una modernización.

ANEXOS

Cuadro 1. Evolución de las tasas de mortalidad, 1842-1870

<i>AÑOS</i>	<i>D</i>	<i>Pm</i>	<i>TBM</i>
1842	612	18.194	33,64
1843	665	18.435	36,07
1844	631	18.680	33,78
1845	720	18.928	38,04
MEDIA	657	18.559	35,40
1846	748	19.179	39,00
1847	828	19.434	42,61
1848	751	19.654	38,21
1849	713	19.838	35,94
1850	721	20.024	36,01
MEDIA	752	19.626	38,33
1851	713	20.212	35,28
1852	832	20.402	40,78
1853	757	20.593	36,76
1854	1150	20.787	55,32
1855	628	20.982	29,93
MEDIA	816	20.595	39,62
1856	1019	21.179	48,11
1857	826	21.350	38,69
1858	723	21.495	33,64
1859	735	21.641	33,96
1860	789	21.720	36,33
MEDIA	818	21.477	38,11
1861	816	21.733	37,55
1862	771	21.746	35,46
1863	878	21.758	40,35
1864	1089	21.771	50,02
1865	756	21.784	34,70
MEDIA	862	21.758	39,62
1866	723	21.797	33,17
1867	888	21.809	40,72
1868	787	21.822	36,06
1869	851	21.847	38,95
1870	757	21.884	34,59
MEDIA	801	21.832	36,70

Cuadro 2. Evolución de la tasa de mortalidad infantil (por mil), 1842-1870

<i>Años</i>	<i>N</i>	<i>Di</i>	<i>TMI</i>
1842	786	153	195
1843	741	207	279
1844	777	202	260
1845	787	230	292
BRUTA	773	198	256
ORDIN	773	198	256
1846	750	282	376
1847	723	265	367
1848	662	186	281
1849	767	233	304
1850	744	248	333
BRUTA	729	243	333
ORDIN	729	243	333
1851	671	190	283
1852	716	276	385
1853	735	236	321
1854	699	239	342
1855	691	222	321
BRUTA	702	233	331
ORDIN	703	233	331
1856	697	244	350
1857	618	257	416
1858	717	241	336
1859	698	276	395
1860	680	246	362
BRUTA	682	253	371
ORDIN	678	255	376
1861	803	284	354
1862	830	301	363
1863	796	279	351
1864	916	306	334
1865	876	276	315
BRUTA	844	289	343
ORDIN	836	289	346
1866	881	208	236
1867	838	235	280
1868	818	228	279
1869	903	228	252
1870	857	253	295
BRUTA	859	230	268
ORDIN	859	230	268

ARQUITECTURA INDUSTRIAL EN AVILÉS: EL CASO DE LA CENTRAL TÉRMICA Y LOS TALLERES DE LAMINACIÓN DE ENSIDESA¹.

GEMMA SUÁREZ MENÉNDEZ

El objeto de esta investigación es el análisis del Patrimonio Industrial, generado por la Empresa Nacional Siderúrgica S.A., ENSIDESA, desde su instalación en 1950 en la margen derecha de la ría avilesina hasta nuestros días. Este patrimonio - valorable no sólo desde el punto de vista de interés como conjunto histórico- dada la alta repercusión que el fenómeno siderúrgico supuso en la conformación de la actual ciudad y referente inexcusable en el paso de esta de villa a urbe, ha sido o está siendo en la actualidad, minusvalorado ante el advenimiento de nuevas propuestas arquitectónicas en las zonas limítrofes con el espacio industrial.

La importancia de las instalaciones de la siderúrgica ha de buscarse no sólo en las significativas transformaciones de la línea de costa o waterfront avilesino, sino también en el imaginario colectivo de una población para la cual “*la Fabricona*”² y sus

¹ Esta comunicación forma parte del trabajo de investigación “Arquitectura Industrial en Asturias. El caso de ENSIDESA en Avilés”, dirigido por la Dra. Natalia Tielve García, dentro del marco del Doctorado “Las ciudades del Arco Atlántico. Patrimonio cultural y desarrollo urbano”, MCD 2006- 00125. Universidad de Oviedo.

² Nombre popular por el que desde su implantación, fue denominada la Empresa Nacional Siderúrgica S.A., en Avilés.

transformaciones en los modos de vida y costumbres de los avilesinos, forman parte ya de un sólido patrimonio intangible. Ensidesa, sus inmuebles y su entorno, es materia, patrimonio común y seña de identidad de la ciudad de Avilés.

El Patrimonio Industrial, en general, en el caso de Asturias, y en concreto en la ciudad de Avilés, nunca ha sido objeto de una valoración justa por parte de las administraciones, siendo hasta el momento, el gran olvidado de la vigente Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, en donde nada se alude respecto a la preservación de este tipo de patrimonio, el cual por sus especiales características se encuentra en perpetuo riesgo de desaparición.

Al respecto, con esta comunicación, se pretende la valoración y observación de dos obras referentes de este patrimonio industrial, como son la Central Térmica y las Naves de Laminación, arquitectura de autor, donde se reseñará las malas praxis conservacionistas empleadas, en función de dotar de mejores políticas de preservación para las obras aun “supervivientes” de esta destrucción patrimonial.

EL INI Y LA IMPLANTACIÓN DE LA SIDERÚRGICA ENSIDESA EN AVILÉS

El 15 de Junio de 1950 el gobierno de España dispone un Decreto³ por el que se encomienda la creación de una empresa mixta para la creación de un centro de siderurgia integral. En virtud a la ley de 25 de Septiembre de 1941 se delega este mandato al Instituto Nacional de Industria (INI), declarándose en el artículo segundo de la disposición la consideración de la siderúrgica como “*empresa de interés nacional*” disfrutando de este modo de los beneficios de tal fin social.

El corpus legislativo de 1939 referente a industria constituye un instrumento legal de intervención indirecta del Estado en la producción del país. El Gobierno franquista es el encargado de regular las condiciones de importación y de exportación, rompiendo con el liberalismo económico de la II República y actuando sobre la industria privada gracias a las leyes de *Protección y Fomento*, y de *Ordenación y Defensa de la Industria Nacional*, nuevas bases de la industria privada e instrumento

³ Decreto de 15 de Junio de 1950, BOE de 18 de Junio de 1950, núm.169.

que permite un gran nivel de actuación del Estado como intervencionista en el desarrollo industrial.

El Instituto Nacional de Industria (INI) fue uno de los instrumentos clave de la intervención estatal en el ámbito económico. Creado bajo la Ley de 25 de Septiembre de 1941⁴, la función del INI consiste en permitir la intervención directa del Estado en la producción mediante la creación de sociedades anónimas fundadas o participadas por este⁵.

En Asturias la aparición del INI supuso la intervención del sector público en la economía de la región. La necesidad de disposición de metales para la industria transformadora nacional explica la pronta intervención estatal en Asturias, así como la preferencia por los subsectores siderúrgicos, preferentemente, y mineros, en menor medida. El primer proyecto del INI en Asturias fue la constitución de la Empresa Nacional de Aluminio, S.A., ENDASA, siendo creada en 1943 con la misión de explotar el sector del aluminio. La producción de chatarra sintética proporciona el apoyo al INI en 1948 de la empresa privada Siderúrgica Asturiana S.A. (SIASA); pero sin lugar a dudas, el gran proyecto del Instituto en Asturias fue la creación en 1950 de la planta de siderúrgica integral conocida como Empresa Nacional Siderúrgica S.A., ENSIDESA.

El 28 de Julio de 1950⁶ se constituye ante notario la Empresa Nacional Siderúrgica S.A.⁷ en Avilés, en virtud del Decreto de Presidencia de Gobierno de 15 de Junio de 1950⁸. La empresa debía de incrementar la producción estatal de acero, procurando generar la cifra de 600.000 Toneladas de Acero por año; contando para lograr este objetivo con un capital social inicial de 400 millones de pesetas que antes

⁴Se crea inspirado en el Instituto per la Ricostruzione Iniziale (IRI) fundado por Mussolini, a semejanza con el instrumento fascista, es ideado por su primer presidente Juan Antonio Suancez como instrumento de política de intervención económica. Se suprime por Real Decreto en 1995, con más de 50 años de historia en diferentes períodos políticos. (Consultar para más información: Centro de Documentación y Archivo Histórico del SEPI, versión online: <http://archivo.sepi.es>)

⁵ NOVALES y otros, La empresa pública industrial en España, FEDEA, Madrid, 1987.

⁶ ENSIDESA. Memoria del Ejercicio de 1950.

⁷ A partir de ahora, Ensidesa.

⁸ Boletín Oficial de 18 de Julio de 1950,núm.169.

del próximo ejercicio de 1951 habrá ascendido hasta la cifra de 1.000 millones de pesetas, todo ellos sufragados por el INI, sin contar con la ayuda del capital privado.

Nace de este modo la Empresa Nacional Siderúrgica S.A., elemento clave para el desarrollo económico de la nueva ciudad que a lo largo de una década, pasa de ser una villa marítima de origen medieval a una ciudad industrial contemporánea, con las transformaciones sociales, económicas y demográficas generadas a partir de la implantación fabril en su zona de costa. No siendo el objeto de este estudio el análisis de dichas transformaciones, ampliamente explicadas en otras obras reseñadas⁹; sino el estudio y diagnóstico del patrimonio arquitectónico generado por la entidad industrial, se elabora a continuación una síntesis de dos obras paradigmáticas como son la Central Térmica de la factoría y los Talleres de Laminación.

LA CENTRAL TÉRMICA DE ENSIDESA

Situada en el extremo noroeste de la planta siderúrgica, delimitada septentrionalmente con la carretera Grado-Luanco, se halla la instalación térmica de la factoría, cuyas funciones engloban el abastecimiento de energía eléctrica a la fábrica¹⁰, así como la producción de vapor para la misma, y de viento para los Hornos Altos, orientados hacia el sur.

Junto a la misma, se encuentran anexas dependencias como la subestación eléctrica de la térmica, en la que se ubican a exterior, entre esta y la nave de generación, los transformadores que elevan la tensión hasta los 50 Kv. Otras instalaciones cercanas a la central son la estación depuradora propia de la térmica, y el parque de carbones, hacia oriente.

⁹ ALVARGONZÁLEZ RODRIGUEZ,R.M., ROZA CANDÁS,M., La desecación de las marismas en la ría de Avilés en los siglos XIX y XX, Gijón, Fundación Alvargonzález, 2000.

_ BENITO DEL POZO,P., El espacio Industrial en Asturias, Barcelona, Oikus-Tau,1992.

_BOGAERTS MENÉNDEZ,J., El mundo social de Ensidesa,

_MORALES MATOS,G., Industria y espacio urbano en Avilés, Oviedo, Silverio Cañada,1982, 2 vols.

¹⁰ La potencia de la central térmica se calculaba en torno a la ingente cantidad de los 97.500 kw. Ver Memoria del INI de 1958.

La creación de una central térmica de gran capacidad, capaz de abastecer de energía al completo de la planta siderúrgica, era una de las instalaciones ya previstas en el anteproyecto del INI para la creación de una planta de siderurgia integral. Dicho proyecto se encarga en 1951 a los arquitectos Juan Manuel Cárdenas Rodríguez y Francisco Goicoechea Agustí, quienes presentan el mismo en 1952, iniciándose un año después las obras de construcción¹¹, que se prolongarán hasta el año 1957, momento en que se inicia el funcionamiento de la central térmica, actividad que se prolongará durante más de cuatro décadas, fijándose su cierre en Febrero de 2005.

La central térmica se compone por dos edificios independientes unidos mediante dos corredores- pasarelas; diferenciándose por una parte el edificio de control, y por otro lado, el edificio o nave de generación.

El edificio de control está formado por un volumen apaisado, del que se destaca, tanto en planta como en alzado, un cuerpo central flanqueado por dos cuerpos de menores dimensiones a este y oeste. Este volumen céntrico, de planta oblonga, se compone de dos volúmenes superpuestos, el primero, de dos plantas y ligero retranqueo en el piso inferior, seguido por un marcado bloque central superior adelantado de cuatro plantas, la última de las cuales presenta mayor altura que el resto. En este cuerpo se encuentra la entrada principal, lugar de acceso al conjunto de la Central Térmica, destacándose esta como *fachada representativa*, destacada del inmueble por su posición privilegiada, pero siempre acorde al lenguaje funcional y racionalista que elimina todo ornato superfluo del edificio.

Los cuerpos que surgen a oriente y occidente del central se presentan ambos en idéntica estructura y lenguaje formal; uno y otro presentan un retroceso en la línea de fachada con respecto al volumen central, manifestando estos además menores dimensiones en altura. Estos volúmenes se componen y desglosan a su vez en bloques que a partir de su planta oblonga, se prestan a ser subdivididos horizontalmente gracias a la acumulación de sus volúmenes, figurándose un piso bajo retranqueado con respecto al siguiente cuerpo central, avanzado y compuesto por dos plantas, que es

¹¹ En la Memoria del INI de 1953 se apunta como ya se encuentran realizados las primeras tareas para la creación de una explanada donde ubicar la futura central térmica. Ver Memoria INI año 1953.

_ Las obras de cimentación se realizaron siguiendo los procedimientos ya utilizados para el acondicionamiento portuario, mediante cajones hincados, pilotes prefabricados y pilotes moldeados in situ.

rematado por una última planta, retranqueada. Ambos bloques cuentan con entradas secundarias, a sus extremos orientales y occidentales respectivamente.

Todas las cubiertas de este conjunto son planas, formando una composición armónica y funcional, libre de todo ornato innecesario, respetando el lenguaje racional. El material, hormigón armado, se muestra de forma sincera, sin enmascarar su pureza ni ocultar sus características, en rigor y austeridad racional.

La fachada presenta un lenguaje sencillo, propio del Movimiento Moderno, con ritmo regular en los movimientos de sus paños; fachada en la que cobra importancia la fuerza del vano, desmaterializando el muro, y otorgándose el protagonismo al volumen central, masa que emerge con fuerza frente a sus cuerpos laterales, que confiere ligereza al conjunto.

Pudiéndose catalogar como *nave silenciosa*¹², en el edificio de control se encuentran situadas las dependencias destinadas a oficinas de la Central Térmica, su sala de control, de forma elíptica, así como su sala de disyuntores y otras habitaciones auxiliares.

El otro edificio que completa la central térmica es el denominado como Edificio de Generación. Este volumen, de dos alturas, se encuentra a su vez dividido en tres áreas diferenciadas: la nave de calderas, la nave de silos, y la sala de máquinas. Las dos primeras, la nave de calderas y la de silos, comparten cubierta metálica de placas de aluminio, pero si la nave de calderas, situada al norte, posee una estructura igualmente metálica, la nave de silos - espacio donde se custodian los silos y molinos de la Central Térmica- se diferencia de ésta al utilizar el hormigón armado para

¹² Robert Venturi presenta en “*Complejidad y contradicción en la arquitectura*” (1966) una breve clasificación de naves, ampliada posteriormente por Alan Phillips, en la que además de la *nave-patos*, incluye el término de *nave decorada* para definir a aquellos edificios de estética maquinista cuyo sistema espacial y estructural están al servicio directo del programa y presentan ornamentación aplicada. Phillips introduce nuevas categorías, aun aduciendo como simplista la clasificación de Venturi, la *nave compuesta* y la *nave silenciosa*. En esta última categoría se debe enmarcar el Edificio de control de la Central térmica de Ensiseda, que aun conteniendo en su definición rasgos propios de la nave compuesta, como ser deudora del programa utilitario, ha de incorporarse este rasgo como propio de la estética funcionalista de la obra, que por otra parte, cumpliendo con los preceptos de Phillips para la nave silenciosa, presenta belleza por si sola al conjugar términos sencillos y abstractos, en predominio de una armonía propia donde no es necesario la búsqueda de signos de su función en la obra para defender su valor estético por sí mismo. PHILLIPS, Alan, *Arquitectura Industrial*, Barcelona, Editorial Gustavo Gilli S.A., 1993, pp. 68-69.

construir su estructura. La nave de calderas aloja las cuatro calderas monotubulares modelo “Sulzer” utilizadas para la producción de vapor, calderas que usan como combustible gas procedente de los Altos Hornos o cok y carbón pulverizados.

La sala de máquinas supone la tercera zona diferenciada del Edificio de Generación. Se compone de una diáfana nave de 26 metros de luz y estructura de hormigón armado con cubierta independiente a las zonas anteriormente citadas, cerramiento metálico de placas de uralita sobre cerchas. Este volumen alberga las turbinas de vapor y sus alternadores, así como carrileras apoyadas sobre los pilares acoplados a los muros de la nave, sobre las que discurren puentes- grúa de 80 toneladas de peso.

Los muros largos de la nave de máquinas - fachadas meridional y septentrional- se han realizado con hormigón cubierto de placas de ladrillo cerámico que enmarcan estilizados y rasgados vanos verticales, produciéndose un juego de color entre la bicromía caldera de las placas cerámicas y la opacidad del vidrio. Este juego de luces y sombras, así como el ritmo de avances del paño, frente al ligero retroceso del vano, conforman un conjunto donde el muro tiende a desmaterializarse. Un alero en ligero voladizo marca el punto de unión de cubierta y fachada. A pesar de la marcada horizontalidad del edificio, la verticalidad de las tres chimeneas que aparecen en el costado norte, equilibran ópticamente el conjunto.

Los muros cortos de la nave, muros oriental y occidental, presentan igual cubrimiento de placas cerámicas de sus contiguos muros largos, pero en este caso la desmaterialización del muro aun es mayor al presentar este un enorme ventanal con molduras sobre carpintería metálica, vano que permite un gran acceso y aprovechamiento de luz por su disposición cardinal. Estas fachadas se encuentran coronadas por robustos frontones semicirculares de perfil quebrado, que se asemejan a soluciones propuestas por la Deustcher Werkbund, proporcionando una filiación con la fábrica diseñada por Peter Behrens para la Eléctrica AEG (1907) o la Fábrica Fagus de Gropius y Meyer (1910).

A pesar de las numerosas peticiones de indulto¹³ llevadas a cabo, y la elevación de instancia a la Consejería de Cultura por parte de la Comisión de

¹³ Llevadas a cabo por instituciones de distinto índole como el Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, el Departamento de Historia del arte de la Universidad de Oviedo, Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del

Patrimonio Histórico Artístico de catalogación de la Térmica como Bien de Interés Cultural; la Central térmica de Ensidesa, bajo la propiedad de Infoinvest, fue derribada el 12 de Enero de 2007¹⁴, eliminándose con ella, un referente del patrimonio avilesino.

TALLERES DE LAMINACIÓN DE ENSIDESA

Situadas en el extremo oriental del eje con respecto a las primeras obras civiles de la factoría siderúrgica¹⁵, se encuentra los talleres de laminación en caliente, también conocidos como Laminación Oeste.

El plan constructivo es encargado en 1952 a la empresa Huarte y Cia S.A., quien encarga la proyección de dichos talleres –llevados a cabo entre los años 1954 y 1959- a su ingeniero consultor, Don Carlos Fernández Casado¹⁶, quien desde Madrid se desplazará a Asturias para dirigir las obras de la factoría, contando para su ejecución con, entre otros, Don Amalio Hidalgo, ingeniero director de las obras civiles de Ensidesa, así como los también ingenieros de Huarte y Cia, Luis Huarte Goñi, Enrique Romero, Fidel Arenas e Ignacio Mercadal.

La labor de ingeniería es destacable en esta impresionante obra. Su gran escala, de dimensiones extraordinarias, acordes con las exigencias de las

Noroeste, Consejo de Patrimonio de Asturias, Docomomo Ibérico, INCUNA, y un largo ecétera de colectivos, plataformas pro defensa y ciudadanos.

¹⁴ Fuentes: DEL BUSTO,F. y DE LUIS,Y. “Una grúa inicia la demolición del edificio de la Térmica”, La voz de Avilés, El Comercio, Edición Digital, Sábado 13 de Enero de 2007.

_ GION A.P. “Una enorme grúa comienza a demoler el edificio de la Térmica de Ensidesa”, La Nueva España, Edición Digital nº1516, Sábado, 13 de Enero de 2007.

¹⁵ En el proyecto inicial de creación de factoría siderúrgica sólo se había previsto la creación de un taller de laminación en caliente, con lo cual en 1959, año de finalización de las obras civiles de Ensidesa, ésta era la única estructura dedicada a las funciones de preparación de productos laminados. En una segunda ampliación la fábrica siderúrgica sigue su crecimiento hacia el Este a lo largo del eje de abscisas, creándose inmediatamente posterior a ésta la nueva planta de laminación, denominada como laminación en frío, o laminación Este, para diferenciarse de la primigenia planta de la Laminación en caliente o laminación Oeste, obra de Fernández Casado. Consultar propuesta del INI para la creación de planta siderúrgica en Asturias, Registro General del INI núm. 2987, de 31 de Mayo de 1950.

¹⁶ Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ver FERNÁNDEZ TROYANO, LEONARDO, Carlos Fernández Casado. Ingeniero, Madrid, Ministerio de Fomento, CEDEX- CEHOPU, 2007.

construcciones siderúrgicas, precisaban de extraordinarias soluciones estructurales. La aparición del hormigón pretensado proporciona una nueva tecnología con la que el mundo de la ingeniería resolverá problemas constructivos de gran escala. Carlos Fernández Casado, ingeniero audaz, abierto a la investigación y el desarrollo de nuevas propuestas, incorpora a partir de ésta, su primera obra realizada en hormigón pretensado, este nuevo método a su repertorio constructivo.

La planta de laminación se compone de siete naves paralelas de pórticos longitudinales en disposición a lo largo de un eje Oeste- Este, ocupando una superficie cubierta total de 182.190 m² y una longitud de casi 950 metros por una extensión Norte-Sur de 201 metros. Estas dimensiones colosales se encuentran enmarcadas dentro de una *estética gigantista* muy apropiada para el desarrollo de construcción industrial. El material en el que se ha realizado la obra, ha sido el hormigón armado, prefabricado en todos los casos a excepción de los pilares. La solución clásica de estructura de metal, utilizada para los talleres de laminación, se torna de aplicación insostenible en esta obra, ya que en estos momentos la escasez del material elevaría los costes de producción, optándose por fórmulas que abaratasen costes -como el uso del hormigón armado- propiciándose la irrupción masiva de este material en la fabricación de las obras civiles de la siderúrgica, y la confirmación del lenguaje racionalista en la estética de la factoría.

Las naves del taller presentan amplitud variable en sus luces. Mientras que seis de las siete naves muestran una luz de 30,20 metros, una de las naves, tercera desde la fachada septentrional, manifiesta una luz menor, de 20 metros, causada esta por la función de dicha nave, al ser esta lugar donde se albergan las instalaciones de hornos de precalentado. Se desechó la posibilidad de construcción a base de repetición del módulo por la complejidad del propio edificio, por lo que se buscó una solución individual para cada nave, pudiéndose constatar como una yuxtaposición de naves.

Las siete naves presentan una *tipología templaria* en la que se pueden describir tres espacios de diferentes alturas, siendo el central más ancho y de mayor desarrollo en altura que los espacios laterales. La cubierta se sustenta sobre arcos atirantados triarticulados prefabricados, presentándose en tres alturas, la central se crea al cubrirse el centro del arco a dos aguas, dispuestas en ángulo de gran amplitud, mientras que en las laterales las cubiertas se disponen sobre vigas colgantes de dichos

arcos, a un agua, creándose muros verticales de paños corridos en las uniones de la cubierta central con las laterales, transformándose este espacio en lucernario con vidriera sobre carpintería metálica.

El interior de las naves se organiza mediante pilares que distan entre sí entre 13 y 15 metros, manifestando una interconexión entre las diferentes naves, así como una gran diafanidad en la distribución del espacio, a lo largo de las cuales discurren los diferentes trenes de laminación. Esta alteración de la distancia entre pilares crea vanos de luz doble que se salvan mediante vigas especiales pretensadas de tipo K-1, K-103, y K-12. Los pilares soportan las cargas de las vigas especiales¹⁷ pretensadas de los puentes-grúa de las naves adyacentes y las cargas de los arcos transversales de las dos cubiertas. Los arcos siguen la modulación de los pilares, creándose correas de gran luz resueltas por vigas atirantadas

Si los interejos entre arcos -es decir, la distancia entre los pilares- se altera, se ha de señalar que la modulación de las cubiertas, sin embargo, permanece inmutable, a fin de crear una unidad espacial que logra, dotando a este conjunto de un gran sentido funcional propio de su estética racionalista e industrial.

A exterior se destacan sus fachadas sur y norte, ya que los extremos occidental y oriental descubren su estructura interna a la vista del observador por motivos puramente funcionales: los pórticos occidentales se han de conectar con la Acería Martin Siemens por un tendido de triple vía, mientras el extremo oriental del taller enlazaba con la red general ferroviaria, permitiendo la salida del producto.

La fachada meridional presenta a exterior un juego bicromático en sus lienzos, donde se alterna el ladrillo con pilares revestidos de placa, en una solución que nuevamente recuerda a las propuestas de la Deustcher Werkbund y Behrens para la AEG. Siguiendo la máxima de Loos de *ornato como delito*¹⁸ la decoración se somete a criterios racionalistas y se limita a una línea de impostas corrida sobre los muros, que

¹⁷ Estas vigas especiales han de sujetar las fuerzas de los arcos transversales y de los trenes- grúa, con cargas entre las 15 y 100 toneladas, ver HIDALGO, AMALIO “Vigas pretensadas en la superestructura de las naves del taller de Laminación en Avilés, de la Empresa Nacional Siderúrgica, S.A.”, Revista de Obras Públicas, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 106, Tomo I, nº 2918 Junio de 1958, pp. 312-322.

¹⁸ Alusión al ensayo publicado por Adolf Loos, “Ornamento y Delito” (1908), editado por Gustavo Gilli S.A, Barcelona, 1972.

sirven de base a los lucernarios, así como la desnudez y pureza del hormigón en la sección de arco vista.

La fachada septentrional muestra entrepaños de ladrillo ciegos, presentando a la vista su estructura interna. Los accesos secundarios, situados ambos en las naves laterales, son marcados por sencillos voladizos, siguiendo esta línea de orden y austeridad.

CONCLUSIONES

La importancia de la aparición de la industria siderúrgica en la etapa del desarrollismo trajo consigo no sólo la conformación de un nuevo tipo de urbe, estableciéndose el paso en Avilés de la villa costera de preeminencia terciaria hacia la ciudad industrial. Sucede en ese momento un importante crecimiento espacial y demográfico, que además permite la configuración de un nuevo espacio de waterfront en la ciudad, generado a partir de la implantación de las instalaciones fabriles de las empresas del INI, siendo paradigmático el caso de la Empresa Nacional Siderúrgica S.A., cuya difusión de los avances técnicos y lenguaje funcional de esta fábrica racionalista, explica la introducción de los nuevos materiales como el hormigón armado y técnicas de prefabricado en el contexto avilesino. Surge mediante esta vía de penetración la introducción de un estilo hasta entonces no practicado en la villa asturiana, el estilo Moderno o el lenguaje formal racionalista, hasta entonces sólo ejecutado en Asturias en las principales ciudades de Gijón y Oviedo. La forma en que este lenguaje arquitectónico se introduce en el léxico común de arquitectos e ingenieros en la ciudad de Avilés y alrededores es igualmente significativo, propiciándose no en un contexto de arquitectura monumental, sino dentro de la propia arquitectura industrial.

La importancia de estos vestigios industriales han de ser valorados, además, por su labor patrimonial como generador de entidades culturales propias de una ciudad o entorno, por su valor como testimonio histórico de un pasado ya desaparecido como es el pasado industrial asturiano, siendo la labor del historiador el fomento del análisis y de la investigación de dicho patrimonio para fomentar conductas conservacionistas,

evitando la desaparición a la que se encuentra advocada esta arquitectura, y dotando a esta de un justo valor, hasta ahora no logrado, en el contexto español de la arquitectura y la arqueología industrial.

FLUJOS MIGRATORIOS EN EL ÁREA DEL ESTRECHO:
LA INMIGRACIÓN MARROQUÍ EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ
(1975-2005)¹

FRANCISCO DE PAULA VILLATORO SÁNCHEZ²
GRACIA CAMACHO BRETONES³

El Estrecho de Gibraltar constituye uno de los enclaves de mayor interés en el estudio de la problemática migratoria, fenómeno de gran relevancia en la actualidad y con fuerte presencia en las preocupaciones de la sociedad contemporánea⁴. A pesar de

¹ Esta comunicación se inserta dentro del Proyecto de Investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía “Flujos migratorios y codesarrollo en el área del Estrecho de Gibraltar: 1985-2005” (P06-SEJ-01427).

² Licenciado en Historia. Becario FPU-Ministerio de Ciencia e Innovación de la Universidad de Cádiz. Área de Historia Contemporánea. Miembro del Grupo de Estudios de Historia Actual (HUM315). Miembro del Seminario de Historia Ambiental (SHAMB) de la Universidad de Cádiz Dirección: Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n. 11003 Cádiz. E-mail: francisco.villatoro@uca.es. Telf.: 956-01-55-74.

³ Becaria de colaboración. Área de Historia Contemporánea. Miembro del Seminario de Historia Ambiental (SHAMB) de la Universidad de Cádiz. Dirección: Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n. 11003 Cádiz. E-mail: gracia.camacho@hotmail.com. Teléfono: 956-01-55-74.

⁴ La Organización Internacional para la Inmigración sitúa el número de inmigrantes internacionales para el año 2000 en 150 millones de personas, y prevee para 2050 más de 250 millones de inmigrantes (Cf. CASTLES, S.: “Globalización e inmigración” en AUBARELL, G.; ZAPATA, R. (eds.): *Inmigración y*

la importancia de esta problemática, su estudio es de los más complejos dentro de los estudios demográficos, por cuanto que afecta a movimientos de personas en el espacio, probablemente el más social y el menos predecible de los comportamientos que afectan directamente a la dinámica demográfica, además del problema de lo incompleto de las fuentes para su estudio”⁵. En este sentido, nuestro trabajo está supeditado al análisis de la producción previa de registros estadísticos, a su accesibilidad y a la calidad de los mismos, lo que supone una dificultad a la hora de calibrar los datos obtenidos. En este sentido, hemos considerado como fuentes más útiles para nuestro estudio los censos nacionales de España en los últimos años y las consultas del Padrón Continuo, disponibles desde 1996⁶.

UNIDAD GEOGRÁFICA Y DESIGUAL EVOLUCIÓN HISTÓRICA

El Área del Estrecho de Gibraltar se sitúa geográficamente en el extremo occidental del Mediterráneo, marca el punto de unión de este mar con el Océano

procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global. Barcelona, Icaria, Antrazyt, IEMed, 2004, p. 36).

⁵ Cf. LEGUINA, J.: *Fundamentos de demografía*. Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 241-243 y, referido al caso concreto de los flujos vinculados a España, COHEN, A.: “España, estación de llegada: alcance e implicaciones” en GONZÁLEZ PORTILLA, M.; ZARRAGA SANGRONIZ, K. (eds.): *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Demografía urbana, migraciones y envejecimiento, Vol. I*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 269-299 y REHER, D. S.: “Fuentes para el estudio de la población” en PUYOL, R. (ed.): *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid, Síntesis, 1999, pp. 20-46.

⁶ Para la inmigración marroquí, la de carácter irregular es una de las constantes más significativas en los flujos desarrollados en los últimos años en el Estrecho de Gibraltar. Su estudio resulta muy complejo en este sentido, y en la mayoría de las investigaciones los conocemos a partir de procesos de regularización extraordinaria. Tan sólo los Padrones Municipales permiten un acercamiento a estos contingentes por recoger cualquier persona empadronada, si bien cuentan con ciertas inexactitudes a la hora de registrar altas y bajas. En cualquier caso, conviene destacar estudios referidos a esta problemática en el área del Estrecho y a nivel nacional de gran importancia, p. e. Cf. GARCÍA BENITO, N.: “La inmigración clandestina en el Estrecho de Gibraltar” en PÉREZ SERRANO, J. (ed.): *El desafío de la historia de nuestro tiempo*. Cádiz, Grupo de Estudios de Historia Actual, 2004, pp. 281-287 y CEBOLLA BOADO, H.; GONZÁLEZ FERRER, A.: *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de los flujos a la integración de los inmigrantes*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 37-47, 52-53 y 56.

Atlántico, y separa la Península Ibérica del Norte de África. Ambas orillas forman parte de una misma unidad geográfica específica, si bien la evolución histórica de ambas regiones ha determinado un devenir divergente que hoy se materializa a través de numerosos contrastes políticos, económicos, culturales, etc.

Esta complejidad, no obstante, viene derivada de una evolución histórica concreta, pues geográficamente se considera todo el Área como una unidad morfoestructural completa, dotada de coherencia y originalidad en sí misma. El Estrecho de Gibraltar une las Cadenas Béticas y el Conjunto Magrèbide. Ambas cadenas han sido estudiadas de forma comparativa desde los años sesenta del siglo pasado, pudiendo establecerse entre ambas una cierta homología⁷. Así, numerosos especialistas han puesto de relieve los paralelismos que existen entre estos territorios y que resultan evidentes si nos referimos al medio físico y étnico: las unidades de relieve, el clima, la hidrografía y otros fenómenos geográficos; y el componente humano, que se ha configurado como un mosaico en el que los supuestos “pueblos” y “razas” se definen especialmente en relación con la lengua (español, árabe, bereber...), y no tanto con el componente étnico o biológico.

Estas similitudes, sin embargo, no se traducen en una situación actual similar a la vista de los indicadores económicos y sociales de ambas regiones. En este sentido es evidente que la evolución histórica de ambos territorios ha debido de ser en primera instancia la causante de esta disimilitud entre ambas⁸. La modernización de los indicadores socio-económicos de un territorio responde, a la postre, a la capacidad de una comunidad de adaptarse al medio que le rodea, tanto físico como humano, para lo que debe desarrollar una cierta organización interna y un control sobre un determinado tipo de tecnología. En el caso de la organización, en ambas orillas encontramos realidades sociológicas muy similares en el plano de la organización estructural. Así, organizaciones como la familia o la religión se expresan en ambos territorios de forma similar, siendo muy destacables los paralelismos entre ambos⁹.

⁷ Entre los estudios geográficos de este territorio que ponen de manifiesto las similitudes entre ambas orillas desde los años 70 del siglo pasado Vid. DIDON, J.; DURAND-BELGA, M.; KORNPROBST, J.: “Homologies géologiques entre les deux rives du Déroit de Gibraltar”. *Bull. Soc. géol. Fr.* (7), T. XV, 1973.

⁸ Vid. p. e. las tesis defendidas en HAWLEY, A. H.: *Ecología humana*, Madrid, Tecnos, 1966.

⁹ Estos paralelismos en ocasiones se ocultan bajo organizaciones exteriores diferentes, tal es el caso del Cristianismo y el Islam; si bien el papel social que juegan ambos es muy similar en cada contexto concreto.

Probablemente la mayor diferenciación en cuanto a organización interna venga motivada por el surgimiento y consolidación en España, como en el resto de Europa, de una estructura jurídico-política ajena al mundo norteafricano. Esta estructura es conocida tradicionalmente como Estado moderno, caracterizado por el surgimiento de una burocracia administrativa única, el desarrollo de una Hacienda central o la organización de una acción exterior coordinada en base a la actuación de un ejército y un cuerpo diplomático profesionales.¹⁰ Por el contrario, en el caso marroquí, las antiguas organizaciones heredadas de época medieval pervivirán en el tiempo¹¹.

El otro elemento de organización de una comunidad se estructura en torno a la relación que esta tiene con el medio ambiente en que se inserta. En este sentido los condicionamientos geográficos de ambos territorios resultan evidentes, y la respuesta de las dos orillas es muy similar a la hora de marcar el aprovechamiento económico del territorio¹². Las actividades económicas tradicionales pervivieron hasta bien entrado el

No obstante, a nivel organizativo de las comunidades de ambas orillas encontramos elementos claramente diferenciados que podrían considerarse, como tesis de trabajo, responsables en cierta medida de la situación actual de desequilibrio que observamos a la vista de los datos estadísticos.

¹⁰ Esta estructura jurídico-administrativa surge en el caso español en el siglo XVI, encontrándose plenamente realizado a lo largo de los siglos de la Edad Moderna. Ya en época contemporánea, evoluciona a lo largo de los siglos XIX y XX hacia lo que se han conocido como los Estados liberales contemporáneos, donde, si bien se observan factores diferenciados, se mantienen, en líneas generales, las dinámicas de los Estados de época moderna, fortaleciéndose en la mayoría de los casos sus estructuras de poder.

¹¹ Bien es cierto que en el caso marroquí surgen ciertos intentos de organización política-administrativa de cierta entidad unidos a la implantación de ciertas dinastías reinantes, destacando como a partir del siglo XVII, la antigua familia alauí unificará bajo su mando los sultanatos de Tafílete y Fez. Estos intentos de unificación, no obstante, no implicarán cambios sustanciales en las estructuras organizativas del país, ya que en ningún momento se desarrollan instrumentos fiables que permitan la pervivencia de estos Estados (ejército, burocracia, Hacienda,...), e incluso el propio control del territorio era en muchos casos de carácter más nominal que efectivo, pues numerosas tribus del territorio no se doblegaban a las decisiones del Gobierno de Fez.

¹² Tradicionalmente, las sociedades de ambas orillas del Estrecho se han organizado en torno a un aprovechamiento del territorio basado en la agricultura de carácter mediterráneo, con cultivos como el trigo, la vid y el olivo, y la huerta en torno a cursos fluviales. Estos cultivos se desarrollaban con tecnologías muy similares en ambos casos, como el uso del arado romano y el empleo de canalizaciones fluviales, y se complementaba con una ganadería de carácter trashumante en torno a variedades de ovi-cápridos. A esta actividad se unirá el desarrollo de extracciones mineras conocidas desde época romana y actividades de

siglo XX en ambos territorios. Si bien, para esta fecha España contará con una cierta estructura de comunicaciones ferroviarias y algunas instalaciones fabriles en zonas muy limitadas que a partir de la segunda mitad de siglo permitirán una industrialización y modernización económica del país a ritmo acelerado que le permitirá alcanzar niveles de adaptación tecnológica comparables a los del resto de Europa y muy superiores a los de su vecino magrebí; quien, por el contrario, realizará la implantación de estas nuevas herramientas de adaptación tecnológica más tardíamente, y no será hasta los gobiernos de Mohammed V y Hassan II cuando se desarrollen intentos serios de modernización económica, que no obstante serán insuficientes.

LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN EL CAPITALISMO GLOBAL: EL CASO DEL ESTRECHO

En esta desigual evolución histórica de ambas orillas debemos comprender la importancia del factor migratorio desarrollado especialmente en las últimas décadas. En este sentido, debemos considerar las migraciones como un factor inherente a la especie humana, presente de forma continua a lo largo de su Historia, si bien recientemente se ha visto acrecentado en determinados puntos de nuestro planeta por factores socio-económicos o ambientales.

Este carácter inherente al ser humano que caracteriza a las migraciones resulta mucho más revelador si consideramos la importancia de este tipo de movimientos en la sociedad capitalista. En este sentido, podemos afirmar que el movimiento de población, entendida como fuerza de trabajo, es esencial para la constitución de lo que consideramos la estructura económica del capitalismo y la creación de un mercado de trabajo¹³. De este modo, históricamente, los movimientos de población han contribuido

índole comercial, destacando en ambas orillas puertos como los situados en Tánger, la Bahía de Algeciras o la Bahía de Cádiz.

¹³ La idea de las migraciones como movimientos de personas entendidas como potencial de trabajo en un concepto amplio de mercancía de mercado, si bien aplicado esencialmente a los flujos entre el campo y la ciudad, ya se desarrolla de forma clara desde principio de los noventa, destacando los estudios del profesor Oded Stark (para la edición española Cf. STARK, O.: *La migración del trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993). En el mismo sentido, es de destacar una síntesis publicada hace algunos

a la consolidación de la sociedad capitalista contemporánea mediante diversos procesos. Así, se documentan estas dinámicas poblacionales a través de movimientos internos de población en los diversos países de Europa, que contribuye a los procesos de industrialización y urbanización. De igual modo, en las diversas fases del capitalismo hemos observado movimientos de población de carácter transnacional que se han caracterizado por diversas fases expansivas de la población europea hacia los distintos territorios colonizados¹⁴.

Esta tendencia, no obstante, se fractura en la última fase del capitalismo, el conocido como capitalismo global, consolidado a partir de la década de los setenta del siglo pasado. En esta nueva fase, las antiguas colonias periféricas se han convertido en países independientes y tienen el control y la gestión de sus fronteras; lo que puede generar, de forma coyuntural, que se permita la salida de importantes contingentes poblacionales, en buena medida motivados por las contradicciones internas y el fracaso de los planes de desarrollo de estos países, hacia las antiguas metrópolis occidentales; que hasta entonces imponían estrictos controles del movimiento de sus ciudadanos en el seno de los imperios coloniales. En este contexto también es importante señalar la importancia de la revolución científico-técnica que en este momento permitirá nuevas posibilidades para el desarrollo del mercado global, que se hará visible de forma muy notable en las antiguas colonias mediante los nuevos circuitos de información y comunicación, y a la vez generara mayores posibilidades de transporte y movilidad de las personas¹⁵.

años en relación a los vínculos de la inmigración con el mercado y la estructura de trabajo en el caso español (Cf. TORNOS CUBILLO, A. (ed.): *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2003).

¹⁴ Estos movimientos se consolidan desde el siglo XVI, generando unos flujos permanentes desde las diversas metrópolis europeas hacia las periferias coloniales en diversas fases:

-S. XV-XVIII. Capitalismo comercial. Los movimientos migratorios se materializan especialmente en el trasvase de población (especialmente procedente de los territorios hispánicos) hacia las colonias americanas.

-1770-1870. Capitalismo industrial. El horizonte de las colonias se amplía y se consolidan flujos de población procedentes de toda Europa encaminados hacia América, África y Oceanía.

-1870-1970. Capitalismo financiero. El flujo de población hacia las colonias se intensifica y acrecienta de forma muy notable.

¹⁵ Este marco favorable al desarrollo de procesos migratorios globales se verá ralentizado, no obstante, hasta la segunda mitad de la década de los ochenta, y muy especialmente hasta los noventa, por la permanencia de

Así, especialmente en el caso de Europa se potenciarán unos flujos migratorios de carácter transnacional. En este contexto se inicia la apertura de fronteras con el Este del continente, se vivirá un nuevo período de expansión económica tras la crisis del petróleo, y, desde la Unión Europea, se potenciarán políticas de integración económica y política. Esta situación se verá favorecida por realidades, en los que se perfilan desde este momento como países de origen, de desequilibrios y contrastes económicos y políticos (modernización de sectores como la agricultura con el consiguiente excedente de mano de obra, procesos de urbanización y éxodo rural, implantación de mejoras higiénico-sanitarias que posibilitan importantes aumentos demográficos, profusión de gestores políticos incompetentes, desarraigo de importantes contingentes poblacionales, etc.)¹⁶.

La consolidación de estos flujos, por tanto, se enmarca en una serie de condicionamientos favorables que se dan cita en los últimos años del siglo XX; si bien, debemos entenderlos, como se señaló al principio, dentro de la lógica del capitalismo contemporáneo, contexto en que se desarrollan los principales modelos de migración actuales. En este sentido, la población inmigrante en el marco del capitalismo global se constituye como una pieza clave en el nuevo engranaje productivo, representando un importante volumen de mano de obra productiva, que aporta riqueza al país de acogida integrándose en sectores económicos tradicionales principalmente.

la Guerra Fría hasta esta fecha. Este conflicto dificultará los movimientos de personas, a la par que mantendrá ayudas oficiales al desarrollo por parte del bloque capitalista como contrapartida a una potencial influencia socialista en el Tercer Mundo, que se traducirán en la consecución de unos niveles mínimos de progreso y desarrollo.

¹⁶ Este factor que podemos considerar como positivo dentro del funcionamiento del capitalismo global encierra, no obstante, una serie de paradojas puestas de manifiesto en la actuación de los diversos Estados implicados. Así, la potenciación de estos flujos entraña potenciales peligros puestos de manifiesto dentro del nuevo contexto internacional como el crimen organizado o el terrorismo global, lo que obliga a los Estados a un mayor celo en el control de sus fronteras. Así, se generan leyes y actuaciones restrictivas que se enfrentan a la dinámica general de potenciación de estos flujos.

LA INMIGRACIÓN MARROQUÍ HACIA ESPAÑA

Este aumento de los volúmenes migratorios a finales del siglo XX se concreta especialmente en ciertos puntos geoestratégicos de vital importancia, entre los que debemos destacar, sin duda, el caso del Estrecho de Gibraltar, escenario de este movimiento poblacional de gran calado entre el Norte de África y el Sur de Europa. Estos flujos, no obstante, no serán unitarios ni homogéneos a lo largo del período de estudio; pudiendo distinguirse dos fases bien diferenciadas:

-1975-1990: Este período coincide con una cierta apertura en los regímenes de Marruecos y España, de calado mucho más real en el caso español¹⁷. Destaca, para el caso español, el cambio de signo de los flujos migratorios, que de una tradición de emigrantes comienza a configurarse como país de inmigración.

-1990-2007: El cambio de signo en los flujos migratorios se invierte de forma plena. España deja de ser un país de emigración y comienza a recibir inmigrantes procedentes del Norte de África. Este proceso se verá potenciado por factores como la entrada de España en la Unión Europea y el Espacio Schengen.

Estos flujos se vinculan con una progresiva identificación de Marruecos como país de origen de los inmigrantes, y de España como país de destino. En el caso español, el período situado entre 1975 y 1985 será escenario de una serie de transformaciones vitales. Así, en este momento se desarrollará la transición democrática en nuestro país y su homologación política y social con el resto de los regímenes europeos, lo que propiciará la entrada de España en la Unión Europea (1986) y la creación de una estructura económica mucho más estable y desarrollada. Por el contrario, desde finales de la década de los ochenta Marruecos sufre una serie de transformaciones a ritmo acelerado que le convierten en un foco de salida de inmigrantes coincidiendo altos volúmenes de población marroquí que busca nuevas posibilidades en la Unión Europea con un flujo de población sub-sahariana que tiene en Marruecos su última etapa antes de pasar a Europa. Estas dinámicas se han visto potenciadas por diversos factores en el caso marroquí como el aumento demográfico (de los apenas veinte millones que se calculan para 1980 se pasa a casi 30 millones

¹⁷ Nos referimos principalmente a la elaboración de la Constitución marroquí de 1972 y a la española de 1978.

según los datos del censo de 2004), el desarrollo del éxodo rural y el crecimiento de las ciudades, y el fracaso de políticas de modernización económica y política en los últimos años¹⁸.

Este flujo de marroquíes que se dirigen hacia España como primer destino confluye con otras dinámicas que se dan cita en nuestro país, y más concretamente en Andalucía¹⁹. En este sentido, debemos diferenciar para el caso de España, dos modelos de inmigración: de una parte el de población, en su mayoría procedente de Europa, que busca mejorar sus condiciones de vida gracias, fundamentalmente, a un clima benigno

¹⁸ La configuración de los países ribereños del Mediterráneo como países de origen y de destino de los inmigrantes ha respondido en los últimos años a una serie de dinámicas y características de tipo estructural muy vinculadas a lo que hasta aquí hemos considerado capitalismo global. Estas dinámicas, no obstante, no impide a muchos autores señalar factores concretos y determinados a la hora de configurar Marruecos como país de origen y España como país de destino. Entre las caracterizaciones más aceptadas en los países de origen cabría destacar la realizada por Khamlichí Abourbaker al referirse a Marruecos, que distingue entre factores internos y externos de la emigración:

a) Factores internos:

- Éxodo rural
- Sistema de enseñanza inadecuado
- Monopolio de la economía del país por la mafia makhzani
- Degradación de la situación social
- Falta de democracia y de derechos humanos
- El emigrante como mito y factor de migración

b) Factores externos:

- Colonización a través de la explotación directa de los recursos naturales (...) mediante la globalización que impone las leyes del mercado único
- Propaganda triunfalista en los mensajes políticos e ideológicos del modelo neoliberal

(Cf. ABOURBAKR, K.: “La migración y la cooperación euromediterránea” en BERNAT, J. S.; GIMENO, C. (eds.): *Migración e interculturalidad. De lo global a lo local*. Castellón, Universidad Jaume I, 2006, pp. 21-24).

¹⁹ Cf. PÉREZ SERRANO, J.; ROMÁN ANTEQUERA, A.: “El aporte extranjero al proceso migratorio en Andalucía, 1991-2005”, VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Mahón, 2007, disponible en Internet desde <http://www.adeh.org/congresos.html?dedonde=c2007>, consultado por última vez el 28/6/2009, o GUALDA CABALLERO, E.: “La inmigración en Andalucía, de finales de los noventa a inicios del siglo XXI: tendencias de interés” en SOLÉ, C.; IZQUIERDO, A. (coords.): *Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*. Barcelona, Anthropos, 2005, pp. 56-70.

y a una situación económica ventajosa²⁰; y de otra, los flujos de mano de obra de baja cualificación, en la que se insertarían la mayoría de inmigrantes procedentes del Norte de África.

EL CASO DE LOS RESIDENTES MARROQUÍES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

En el caso del territorio de la provincia de Cádiz, de igual modo que en el resto de España, han confluído diversos flujos migratorios en los últimos años (ciudadanos de la Unión Europea, norteafricanos, iberoamericanos, habitantes de los países del Este de Europa, etc.)²¹. Para el objeto de nuestro estudio nos centraremos en aquellos contingentes procedentes de Marruecos a fin de calibrar el efecto que estos representan en el área más cercana al Estrecho de Gibraltar, la provincia de Cádiz. Es a partir de 1990 cuando los flujos de marroquíes comienzan a ser evidentes y significativos en el territorio de la provincia. Esta evolución es similar en el caso del resto de las provincias andaluzas, si bien en el caso de Cádiz los volúmenes totales no se encuentran entre los más significativos, mostrándose como un territorio con una limitada presencia marroquí, si bien cualitativamente de gran importancia, debido especialmente a la concentración que tendrá en determinadas zonas como, por ejemplo, el Campo de Gibraltar.

Dada la importancia del estudio de estos volúmenes en relación a las distintas unidades territoriales que componen la provincia, nuestro objetivo será el estudio de la distribución de los stocks poblacionales que materializan estos flujos en el período 1990-2008 en los distintos municipios de la provincia de Cádiz; para lo que nos

²⁰ Este tipo de migraciones cuyo objetivo principal del desplazamiento es la búsqueda del sol y mejores condiciones climatológicas ha sido denominadas por algunos autores como “migraciones heliocéntricas” (Cf. GONZÁLEZ FERRERA, G., VERA BORJA, J. M.: *África. 14 kilómetros al sur de Europa*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2008, p. 17). Para un estudio original y novedoso de las mismas a lo largo de la costa mediterránea Cf. SCHRIEWER, K.: “Los guiris en la costa. Ciudadanos europeos entre turismo e inmigración” en SERRA, C., PALAUDARIAS, J. M. (ed.): *IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*. Girona, Universitat de Girona, 2004.

²¹ Cf. PÉREZ SERRANO, J., ROMÁN ANTEQUERA, A.: “El aporte extranjero...”.

valdremos de los datos proporcionados por las cifras de inmigrantes regularizados en 1991 y las correspondientes al Padrón Municipal de 2003 y 2009.

Tabla 1
Residentes marroquíes en los distintos municipios de la provincia de Cádiz en 1991, 2003 y 2009

	1991	2003	2009
Alcalá de los Gazules	0	2	10
Alcalá del Valle	1	0	1
Algar	1	0	12
Algeciras	388	2.437	4.526
Algodonales	0	3	8
Arcos de la Frontera	5	26	119
Barbate	0	78	229
Barríos (Los)	7	129	275
Benalup-Casas Viejas	*	4	23
Benaocaz	0	1	1
Bornos	5	5	30
Bosque (El)	0	5	11
Cádiz	49	192	194
Castellar de la Frontera	11	3	3
Conil de la Frontera	6	75	148
Chiclana de la Frontera	1	95	303
Chipiona	2	32	107
Espera	1	0	12
Gastor (El)	0	0	0
Grazalema	0	0	1
Jerez de la Frontera	97	230	621
Jimena de la Frontera	0	27	140
Línea de la Concepción	46	346	616
Medina-Sidonia	0	9	48
Olvera	0	12	43
Paterna de la Rivera	1	0	14
Prado del Rey	3	9	18
Puerto de Santa María	33	137	289
Puerto Real	3	114	402
Puerto Serrano	0	0	5
Rota	30	93	59
San Fernando	2	150	254
San José del Valle	*	1	6
Sanlúcar de Barrameda	1	81	231
San Roque	12	92	382

Setenil de las Bodegas	1	1	5
Tarifa	5	62	46
Torre Alháquime	0	0	0
Trebujena	0	24	26
Ubrique	2	19	7
Vejer de la Frontera	0	21	71
Villaluenga del Rosario	0	0	1
Villamartín	1	14	38
Zahara	0	2	5
Total	684	4.531	9.340

Fuente: Datos de la regularización de 1991 y los padrones de 2003 y 2009 (Los datos relativos a 1991 y 2003 se encuentran publicados en LÓPEZ GARCÍA, B.; BERRIANE, M. (dir.): *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*. Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, 2004, p. 507). Elaboración propia²².

Para los datos de 1991, de un total de 684 inmigrantes, cerca de 400 se encontraban en Algeciras, a esta localidad le seguía con cerca de un centenar Jerez de la Frontera, y, a cierta distancia, con entre 40 y 50 inmigrantes municipios como Cádiz y La Línea de la Concepción. En torno a la treintena se encontraban localidades como Rota y El Puerto de Santa María, con algo más de una decena San Roque o Castellar de la Frontera, y, finalmente, con menos de 10 inmigrantes regularizados, Arcos de la Frontera, Los Barrios, Bornos, etc. Destaca hasta un total de 18 localidades, más de una cuarta parte de los municipios de la provincia, sin ningún inmigrante contabilizado. Así, podemos decir que la presencia de inmigrantes marroquíes en la provincia será bastante limitada en 1991.

Para 2003 el volumen total de inmigrantes habrá aumentado hasta más de 4.500. En este momento el mayor porcentaje de población marroquí seguirá concentrándose en Algeciras (2.437), seguida por La Línea de la Concepción (346) y Jerez de la Frontera (230). A esto se unirá una serie de municipios situados entre los 100 y 200 inmigrantes (Cádiz, Los Barrios, El Puerto de Santa María, Puerto Real o San Fernando). El aumento de las comunidades de inmigrantes se sentirá especialmente en aquellas localidades donde su número se situará por debajo de los 100 inmigrantes. Entre estos municipios cabe destacar Barbate, Conil, Chiclana de la Frontera, Rota, San

²² El municipio de Benalup-Casas Viejas forma parte del término municipal de Medina-Sidonia hasta 1991, de ahí que se desconozcan datos estadísticos para fecha anterior. De igual modo, la localidad de San José del Valle forma parte del término municipal de Jerez de la Frontera hasta 1995

Roque, Sanlúcar, etc. Asimismo, el número de municipios con ningún inmigrante marroquí empadronado se reduce sensiblemente, quedando únicamente nueve.

Estas tendencias se mantienen, en líneas generales, en 2009, si bien se aceleran significativamente por cuanto observamos para el período 2003-2009 un aumento muy similar al experimentado anteriormente entre 1991 y 2003. Este hecho viene motivado por la confluencia de una serie de factores que han fortalecido estos flujos transnacionales, así, a unos contingentes débiles en los primeros noventa han seguido unos flujos fuertes en los últimos años acrecentados por políticas de reagrupación familiar, fortalecimiento de redes sociales, asentamiento de individuos procedentes de otras provincias, etc.

A partir de los datos extraídos de los Padrones Municipales se puede establecer una serie de caracterizaciones generales acerca de la presencia marroquí en territorio gaditano:

-Casi tres cuartas partes de la población marroquí residente en la provincia se concentra en el Campo de Gibraltar, especialmente en Algeciras, que por sí misma representa la mitad del total de inmigrantes marroquíes de la provincia. Otras poblaciones muy importantes en este entorno serán La Línea de la Concepción, San Roque o los Barrios.

- La Bahía de Cádiz se configura como el segundo gran foco de población marroquí de la provincia, a cierta distancia del representado por las poblaciones del Campo de Gibraltar. Conviene destacar en cualquier caso, el estancamiento de las cifras referidas a la capital, que se equilibran con un aumento más acusado de las cifras de emigrantes en municipios como San Fernando y Puerto Real.

-El tercer gran foco de población marroquí en la provincia se constituye en torno a Jerez de la Frontera, muy vinculado a la actividad agraria de este territorio.

-Otros focos importantes consolidados en los últimos años lo constituyen localidades como Barbate, con un importante contingente de población marroquí vinculada a la actividad pesquera, o localidades pequeñas como Jimena de la Frontera y Villamartín donde se ha producido un aumento cualitativo muy significativo.

-Destaca, hasta 2003, la presencia de comunidades de entre 50 y 150 inmigrantes en numerosas localidades de tamaño medio como Barbate, Conil de la Frontera, Chiclana, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Rota,

Sanlúcar, San Roque o Tarifa. Para los años 2008-2009 muchas de estas comunidades ya han superado los 200 inmigrantes marroquíes, y otras tantas que anteriormente apenas tenían presencia marroquí cuentan con comunidades estables de más de 50 personas.

-Es de señalar el escaso número de poblaciones sin ningún residente marroquí, que de 9 en 2003 se han reducido a 2 en la consulta de 2009 (El Gastor y Torre Alháquime).

-Asimismo debemos señalar el importante peso cualitativo de poblaciones numéricamente reducidas en municipios de pequeño tamaño, como sucede en la comarca de la Sierra, que cuentan con una media de entre 5 y 7 inmigrantes; exceptuando el caso de Arcos de la Frontera con más de 100 en 2009.

En referencia a la procedencia de estos emigrantes, en base a los datos que hemos podido consultar, existe un alto porcentaje en la provincia de Cádiz de población inmigrante marroquí procedente de otras provincias españolas (en torno a un 30-40%). Esta tendencia ya fue señalada por la investigadora Lamela Viera²³ usando datos de 2001-2002 referidos a la población total de inmigrantes, y vendría motivada por una consolidación de las redes de estas comunidades en provincias como Cádiz, que pasan a convertirse en destino apetecido de personas establecidas en otras regiones. Esta tendencia ha sido respaldada por los datos obtenidos de los Padrones Municipales en el último año, si bien, sigue estando por debajo, en el caso de Cádiz, del porcentaje de los que dicen proceder directamente del Norte de África.

En el caso concreto de los inmigrantes de origen magrebí, su caracterización general se ha realizado en diversos puntos de nuestro país a partir de ciertos trabajos, en su mayoría estudios de caso²⁴, que permiten un acercamiento general a las características socio-demográficas de esta población:

-Altos porcentajes de población menor de 25 años y en su mayoría masculina, si bien esto último comienza a cambiar en los últimos años.

²³ Cf. LAMELA VIERA, C.: "Migración interna de los extranjeros" en IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (dir.): *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*. Madrid, Fundación BBVA, 2006, pp. 237-266.

²⁴ Entre los estudios consultados más significativos destaca especialmente: APARICIO, R. *et alii*: *Marroquíes en España. Sociedad, cultura y migraciones*. Madrid, Universidad de Comillas, 2005, pp. 21-31, 99 y 115.

-Aumento de la inmigración de origen urbano, precedida en la mayoría de los casos de un desarrollo significativo del éxodo rural en los países de origen.

-Presencia importante de porcentajes con estudios superiores (en ciertas investigaciones hasta un tercio de las personas encuestadas habían comenzado estudios universitarios).

-Contingentes muy importantes de entradas por vía irregular, posteriormente regularizados (en su mayor parte los contingentes de irregulares se componen de personas a quienes les ha caducado su permiso de residencia o estudios, frente a un porcentaje más reducido de quienes cruzan la frontera de manera ilegal).

-La presencia socio-laboral de estas personas fundamentalmente en sectores como el agropecuario y la construcción.

-El continuo aumento de población menor de edad.

La caracterización de estos flujos, para el caso de la provincia de Cádiz, a partir de los datos globales obtenidos en la consulta del Padrón Continuo para 2009, es similar a las dinámicas establecidas en otros territorios españoles. Así, destaca que más de la mitad de la población marroquí es menor de 28 años, y se observa un predominio del sexo masculino especialmente en las edades adultas (lo que indica un predominio de la emigración masculina en los primeros años), mientras que entre los emigrantes menores y los nacidos aquí observamos mucha mayor similitud en las cifras de ambos sexos.

Tabla 2
Distribución de la población marroquí en la provincia de Cádiz por grupos de edad y sexo en 2009

Edad	Varones	Mujeres	Total
Menos de 18 años	1.420	1.260	2.680
Entre 18 y 28 años	1.404	972	2.376
Mayores de 18	2.569	1.716	4.285
Total	5.393	3.948	9.341

Fuente: Padrón Municipal de 2009. Elaboración propia

CONCLUSIONES

La emergencia del capitalismo global ha supuesto un aumento generalizado de los flujos migratorios en todo el orbe terrestre. Este aumento es más significativo en puntos estratégicos claves como el Estrecho de Gibraltar, que asisten a la confluencia de diversos modelos de emigración a través de estos territorios.

En el caso del Estrecho, a pesar de una fuerte similitud en los condicionamientos geográficos de ambas orillas, el desigual devenir histórico de los dos territorios a supuesto la configuración de roles desiguales en estos flujos. Así, España, como miembro de la Unión Europea se ha constituido en los últimos años como un foco de atracción preferente de gran parte de los flujos migratorios del Norte de África; mientras que Marruecos ha pasado a ser un lugar de tránsito de emigrantes magrebíes y sub-saharianos que buscan entrar en la Unión Europea.

En este contexto, la provincia de Cádiz se ha configurado con un territorio de inmigración especialmente a partir de 1990, siendo hasta entonces un territorio de tránsito hacia otros destinos en España o el resto de Europa. Entre estos flujos de inmigrantes que se asientan en la provincia destacan de forma sustancial los de origen marroquí, especialmente significativos a partir de 2000 gracias, fundamentalmente, a la consolidación de redes sociales transnacionales. Estos contingentes se establecerán principalmente en ciertas comarcas de la provincia, como el Campo de Gibraltar, y, en menor medida, la Bahía de Cádiz y la Campiña de Jerez.

ANEXO 1: Residentes marroquíes en los distintos municipios de la provincia de Cádiz en 1991²⁵

	censo 1991	Nº marroquíes	Porcentaje
Alcalá de los Gazules	5.598	0	0'00
Alcalá del Valle	5.316	1	0'01
Algar	1.864	1	0'05
Algeciras	101.256	388	0'38
Algodonales	5.752	0	0'00
Arcos de la Frontera	26.946	5	0'01
Barbate	21.641	0	0'00
Barrios (Los)	13.669	7	0'05
Benalup-Casas Viejas	*	*	*
Benaocaz	528	0	0'00
Bornos	7.867	5	0'06
Bosque (El)	1.777	0	0,00
Cádiz	154.347	49	0'03
Castellar de la Frontera	2.269	11	0'48
Chiclana de la Frontera	46.862	6	0'38
Chipiona	14.297	1	0'00
Conil de la Frontera	15.582	2	0'01
Espera	4.113	1	0'02
Gastor (El)	2.148	0	0'00
Grazalema	2.240	0	0'00
Jerez de la Frontera	183.316	97	0,05
Jimena de la Frontera	8.862	0	0'00
Línea de la Concepción (La)	58.315	46	0'00
Medina-Sidonia	16.309	0	0'00
Olvera	9.091	0	0'00
Paterna de Rivera	4.873	1	0'02
Prado del Rey	5.539	3	0'05
Puerto de Santa María (El)	65.517	33	0'05
Puerto Real	29.638	3	0'10
Puerto Serrano	6.479	0	0'00
Rota	22.691	30	0'13
San Fernando	85.410	2	0'00
San José del Valle	*	*	*
San Roque	21.224	1	0'00
Sanlúcar de Barrameda	56.006	12	0'05
Setenil de las Bodegas	3.194	1	0'03
Tarifa	14.512	5	0'03
Torre Alháuquime	1.023	0	0'00
Trebujena	6.981	0	0'00
Ubrique	18.051	2	0'01
Vejer de la Frontera	12.793	0	0'00
Villaluenga del Rosario	513	0	0'00
Villamartín	12.385	1	0'00
Zahara	1.610	0	0'00
	1.078.404	714	0'04

Fuente: Censo Nacional de 1991 (INE, disponible desde Internet en <http://www.ine.es>, consultado por última vez el 13/6/09) y LÓPEZ GARCÍA, B.; BERRIANE, M. (dir.): *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*. Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, 2004, p. 507.

²⁵ Los municipios de Benalup-Casas Viejas y San José del Valle pertenecían en 1991, respectivamente, a los términos municipales de Medina-Sidonia y Jerez de la Frontera.

ANEXO 2: Residentes marroquíes en los distintos municipios de la provincia de Cádiz en 2003

	Padrón 2003	Nº marroquíes	porcentaje
Alcalá de los Gazules	5.491	2	0'03
Alcalá del Valle	5.329	0	0'00
Algar	1.640	0	0'00
Algeciras	108.779	2437	2'24
Algodonales	5.621	3	0'05
Arcos de la Frontera	28.735	26	0'09
Barbate	22.264	78	0'35
Barrios (Los)	18.599	129	1'44
Benalup-Casas Viejas	6.610	4	0'06
Benaocaz	672	1	0'14
Bornos	8.064	5	0'06
Bosque (El)	1.977	5	0'25
Cádiz	134.989	192	0'14
Castellar de la Frontera	2.677	3	0'11
Chiclana de la Frontera	65.694	75	0'11
Chipiona	17.334	95	0'54
Conil de la Frontera	18.656	32	0'17
Espera	3.885	0	0'00
Gastor (El)	1.957	0	0'00
Grazalema	2.200	0	0'00
Jerez de la Frontera	191.002	230	0'12
Jimena de la Frontera	9.343	27	0'28
Línea de la Concepción (La)	61.892	346	0'55
Medina-Sidonia	10.811	9	0'08
Olvera	8.584	12	0'13
Paterna de Rivera	5.325	0	0'00
Prado del Rey	5.873	9	0'15
Puerto de Santa María (El)	79.889	137	0'17
Puerto Real	37.033	114	0'30
Puerto Serrano	6.859	0	0'00
Rota	26.431	93	0'35
San Fernando	88.490	150	0'16
San José del Valle	4.173	1	0'02
San Roque	25.163	81	0'32
Sanlúcar de Barrameda	62.308	92	0'14
Setenil de las Bodegas	3.014	1	0'03
Tarifa	16.392	62	0'37
Torre Alháuquime	890	0	0'00
Trebujena	6.887	24	0'34
Ubrique	17.478	19	0'10
Vejer de la Frontera	12.690	21	0'16
Villaluenga del Rosario	449	0	0'00
Villamartín	12.069	14	0'11
Zahara	1.506	2	0'13
Total	1.155.724	4.531	0'39

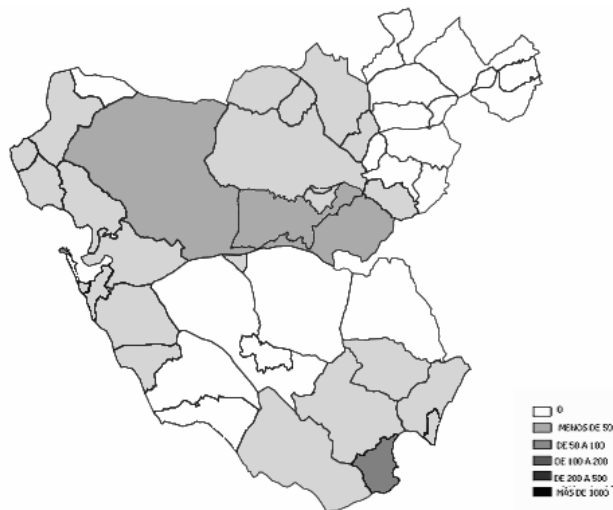
Fuente: Padrón Municipal 2003 (INE, disponible desde Internet en <http://www.ine.es>, consultado por última vez el 13/6/09) y LÓPEZ GARCÍA, B.; BERRIANE, M. (dir.): *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*. Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, 2004, p. 507.

ANEXO 3: Residentes marroquíes en los distintos municipios de la provincia de Cádiz en 2009

	Padrón 2009	Nº marroquíes	porcentaje
Alcalá de los Gazules	5.660	10	0'17
Alcalá del Valle	5.363	1	0'01
Algar	1.564	12	0'76
Algeciras	115.333	4.526	3'92
Algodonales	5.734	8	0'13
Arcos de la Frontera	31.017	119	0'38
Barbate	22.851	229	1'00
Barrios (Los)	21.977	275	1'25
Benalup-Casas Viejas	7.139	23	0'32
Benaocaz	745	1	0'13
Bornos	8.123	30	0'36
Bosque (El)	2.058	11	0'53
Cádiz	127.200	194	0'15
Castellar de la Frontera	3.109	3	0'09
Chiclana de la Frontera	76.171	303	0'39
Chipiona	18.447	107	0'58
Conil de la Frontera	20.752	148	0'71
Espera	4.005	12	0'29
Gastor (El)	1.879	0	0'00
Grazalema	2.227	1	0'04
Jerez de la Frontera	205.364	621	0'30
Jimena de la Frontera	10.330	140	1'35
Línea de la Concepción (La)	64.240	616	0'95
Medina-Sidonia	11.514	48	0'41
Olvera	8.629	43	0'49
Paterna de Rivera	5.578	14	0'25
Prado del Rey	5.995	18	0'30
Puerto de Santa María (El)	86.288	289	0'33
Puerto Real	39.648	402	1'01
Puerto Serrano	7.092	5	0'07
Rota	27.918	59	0'21
San Fernando	96.155	254	0'26
San José del Valle	4.326	6	0'13
San Roque	28.653	382	1'33
Sanlúcar de Barrameda	64.434	231	0'35
Setenil de las Bodegas	2.994	5	0'16
Tarifa	17.736	46	0'25
Torre Alháuquime	854	0	0'00
Trebujena	6.920	26	0'37
Ubrique	17.071	7	0'04
Vejer de la Frontera	12.991	71	0'54
Villaluenga del Rosario	475	1	0'21
Villamartín	12.385	38	0'30
Zahara	1.523	5	0'32
Total	1.220.467	9.109	0'74

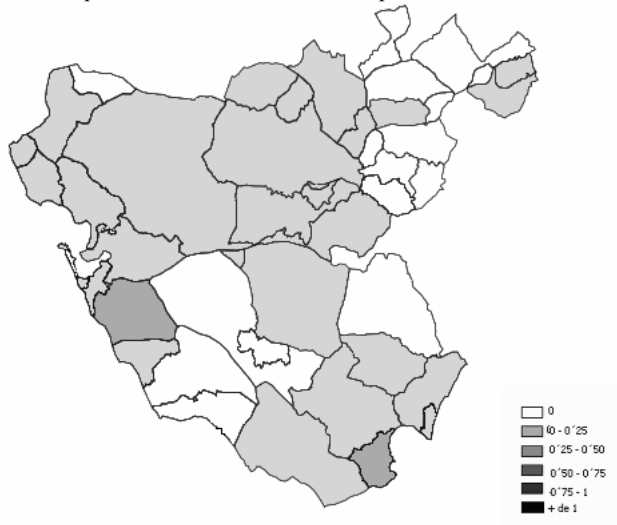
Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia.

ANEXO 4: Distribución de la población marroquí en la provincia de Cádiz en 1991 en cifras absolutas



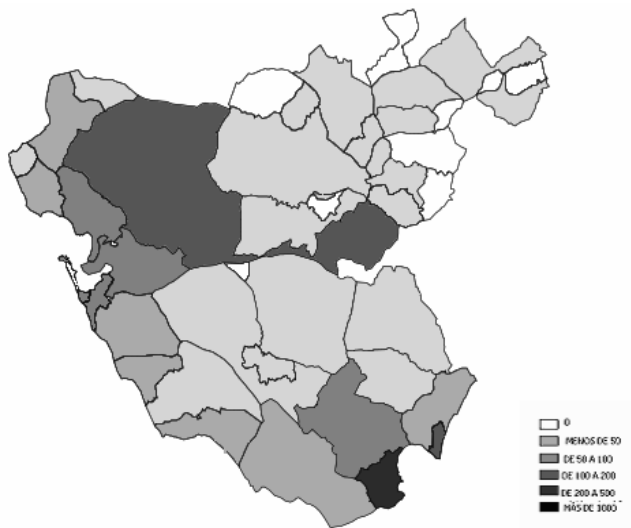
Fuente: Censo Nacional de 1991 (INE, disponible desde Internet en <http://www.ine.es>, consultado por última vez el 13/6/09) y LÓPEZ GARCÍA, B.; BERRIANE, M. (dir.): *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*. Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, 2004, p. 507.

ANEXO 5: Distribución de la población marroquí en la provincia de Cádiz en 1991 en relación porcentual a las cifras de población total de cada municipio



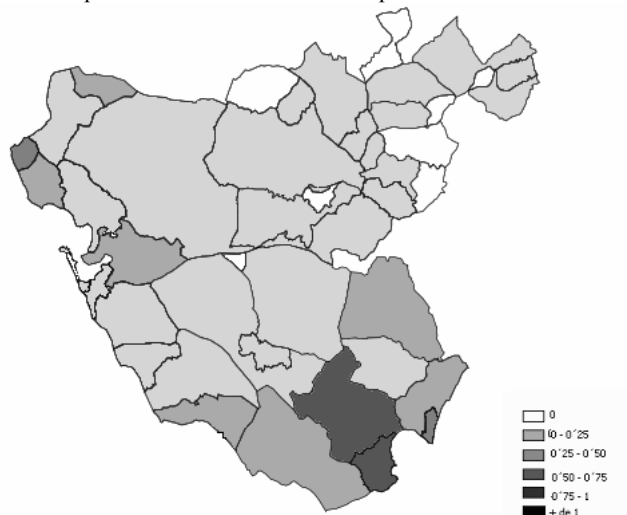
Fuente: Censo Nacional de 1991 (INE, disponible desde Internet en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe243&file=inebase&L>, consultado por última vez el 13/6/09) y LÓPEZ GARCÍA, B.; BERRIANE, M. (dir.): *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*. Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, 2004, p. 507

ANEXO 6: Distribución de la población marroquí en la provincia de Cádiz en 2003 en cifras absolutas



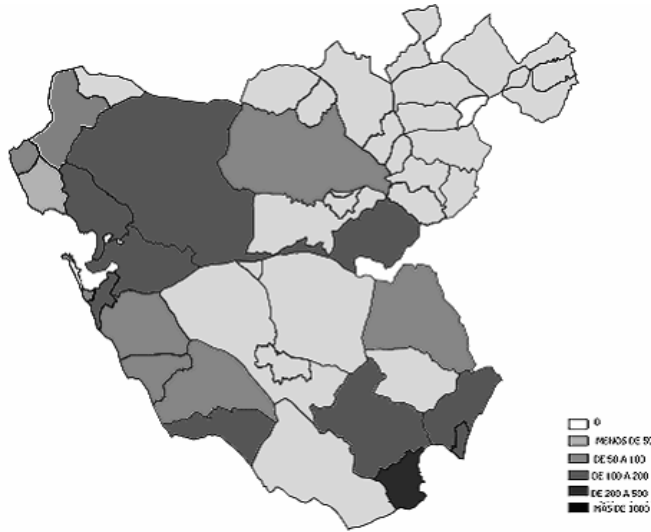
Fuente: Padrón Municipal 2003 (INE, disponible desde Internet en <http://www.ine.es>, consultado por última vez el 13/6/09) y LÓPEZ GARCÍA, B.; BERRIANE, M. (dir.): *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*. Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, 2004, p. 507.

ANEXO 7: Distribución de la población marroquí en la provincia de Cádiz en 2003 en relación porcentual a las cifras de población total de cada municipio



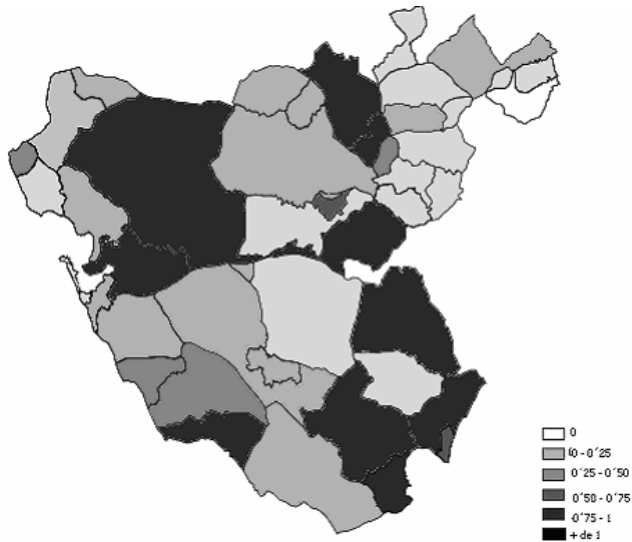
Fuente: Padrón Municipal 2003 (INE, disponible desde Internet en <http://www.ine.es>, consultado por última vez el 13/6/09) y LÓPEZ GARCÍA, B.; BERRIANE, M. (dir.): *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*. Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, 2004, p. 507

ANEXO 8: Distribución de la población marroquí en la provincia de Cádiz en 2009 en cifras absolutas



Fuente: Padrón Municipal de 2009. Elaboración propia.

ANEXO 9: Distribución de la población marroquí en la provincia de Cádiz en 2003 en relación porcentual a las cifras de población total de cada municipio



Fuente: Padrón Municipal 2009. Elaboración propia.

FLUJOS MIGRATORIOS EN EL ÁREA DEL ESTRECHO: LA INMIGRACIÓN MARROQUÍ EN ...

ANEXO 10: Número de residentes marroquíes por provincias andaluzas en 1981, 1991, 2003 y 2008

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1981	7	47	26	13	12	16	503	53	677
1991	346	676	103	323	164	61	2.534	276	4.483
2003	18.274	4.531	1.514	4.609	3.097	2.466	13.342	3.941	51.774
2008	35.136	6.327	2.380	8.396	5.434	4.715	23.789	6.535	92.712

Fuente: INE (Datos de 1981 y 1991: <http://www.ine.es> consultado por última vez el 6/4/2009) y Estadísticas de la Junta de Andalucía (Datos de 2003 y 2008: <http://www.juntadeandalucia.es:9002/poblaextran/emitablas.htm>, consultado por última vez el 6/4/2009).

EL IMPACTO RENACIONALIZADOR DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA EN LA PROVINCIA DE HUESCA: LAS CEREMONIAS PATRIÓTICAS CÍVICO-RELIGIOSAS (1923-1930)

ANTONIO ALCUSÓN SARASA¹

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo se enmarca en un proyecto de Tesis Doctoral que tiene como principal objeto de investigación el análisis de la política y la sociedad oscense durante la Crisis de la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera. Sin olvidar los momentos posteriores a la caída de la Dictadura que desembocaron en la proclamación de la II República. Es decir, se estudiarán, básicamente, los años que van de 1914 a 1931². No obstante, nuestra intención no es elaborar un trabajo de historia política

¹ Este trabajo se ha realizado gracias a una Beca FPU del Ministerio de Educación, y en el marco del Grupo de Investigación Consolidado “Usos Públicos de la Historia/ Aragón” (UPH/ARA/ Referencia H23) con el Dr. Carlos Forcadell Álvarez como investigador principal. Universidad de Zaragoza.

² La Tesis Doctoral que proponemos, tiene como objeto rescatar un periodo olvidado de la historiografía aragonesa en general, y oscense en particular, para enlazar con las precursoras investigaciones en torno al Sexenio Democrático y la primera parte de la Restauración de FRÍAS, C.: *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón (1868-1898): de la Revolución a la integración en el sistema caciquil de la Restauración: un modelo de permanencia y continuidad en las elites políticas*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 1991. Simplificada en el libro, FRÍAS, C.: *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón (1875-1898): procesos electorales y comportamientos políticos*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1992. Para el comportamiento

clásica, sino realizar un análisis histórico mediante el estudio de la confrontación de dos culturas políticas distintas. Por un lado, la dominante históricamente en la capital y la mayor parte de la provincia, la Liberal-Republicana³ que predominó desde el Sexenio Democrático y durante la mayor parte de la Restauración, resurgiendo con fuerza y con carácter más progresista en 1931. Frente, a una cultura política conservadora y autoritaria que llamamos Nacional Católica, y que pretendió sustituir a la anterior durante los años de la Dictadura Primoriverista pero fracasó, teniendo una nueva oportunidad de 40 años, con la Dictadura Franquista⁴.

De todas formas, lo que se pretende en este trabajo es un breve repaso por las diferentes ceremonias patrióticas cívico-religiosas que la Dictadura puso en marcha a escala local y regional, con la intención de “renacionalizar” a las masas en un sentido españolista, corporativo y autoritario, mediante el cual reforzar en los sectores sociales que habían permanecido más desafectos hacia el régimen de la Restauración, la idea de pertenencia a una comunidad nacional española con el objeto de “vacunarles” frente a

político del principio del siglo XX, FRÍAS, C., Y TRISAN, M.: *El Caciquismo altoaragonés durante la Restauración: elecciones y comportamiento político en la provincia de Huesca (1875-1914)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1987. En cambio, no disponemos de un trabajo global sobre la Dictadura Primoriverista en la provincia de Huesca, salvo las menciones a ella en la magna obra de FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Gente de Orden: Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, 4 Vols., Zaragoza, Ibercaja, 1997. Y, más concretamente, el artículo de AZPIROZ, J.M^a: “Huesca durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)” en LALIENA CORBERA, C. (Coord.): *Huesca: historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1990, pp. 396-402. Sin embargo, para la II República en Huesca si disponemos de un trabajo clásico, el de AZPIROZ, J.M^a: *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1993.

³ No vamos a entrar aquí en la discusión teórica en torno al concepto y uso del término “cultura política” ya que sus diferentes acepciones nos llevarían a superar ampliamente el sentido de este trabajo. Sin embargo, sí considero necesario indicar que tomo el concepto de una manera bastante flexible como ha hecho Javier de Diego en una reciente monografía sobre la cultura política del republicanismo español finisecular, véase ROMERO DE DIEGO, J.: *Imaginar la república. La cultura política del republicanismo español 1876-1908*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008. Y, considero la existencia de una cultura política liberal-republicana que traspasaba los márgenes del liberalismo dinástico con los republicanos más moderados. Véanse solamente dos ejemplos, SÚAREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la España de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. Y de MORENO LUZÓN, J. (Coord.): *Progresistas. Biografías de reformistas españoles*, Madrid, Taurus, 2005.

⁴ Véase, BOTTI, A.: *Cielo y dinero. El Nacional-Catolicismo en España, 1881-1975*, Madrid, Alianza Ed., 2008 (Primera edición en 1983).

los peligros del separatismo de los nacionalismos subestatales, la democracia republicana o el liberalismo y, por supuesto, del movimiento obrero⁵.

En definitiva, este artículo pretende mostrar los rasgos principales de la hipótesis de trabajo que defendemos, que, no obstante, será pertinentemente ampliada y mejorada como capítulo de la tesis doctoral en marcha, aunque, debido a su especial complejidad, el tema daría incluso para una monografía. A ello se van a dedicar las siguientes páginas.

LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA Y SUS CEREMONIAS RENACIONALIZADORAS EN HUESCA

El 13 de septiembre de 1923 constituyó un claro punto de inflexión en la sustitución de la elite liberal oscense. Reemplazada por “hombres nuevos” conservadores y católicos dedicados al funcionariado o bien a profesiones liberales que representaban la pequeña y media burguesía urbana ajena a los partidos dinásticos o republicanos tradicionales. Estos “hombres nuevos” formaron junto a los grandes terratenientes y ganaderos organizados en torno a la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón (ALGAA) con el diario *La Tierra* como principal medio de expresión, la médula espinal de los apoyos sociales a la Dictadura, en forma de coalición claramente autoritaria y corporativista. Coalición que ya se venía vislumbrando desde la misma creación de *La Tierra* en 1919 y la ALGAA en 1920, con el objetivo de adoctrinar políticamente al pequeño y medio campesinado parcelario

⁵ Este trabajo toma como modelo y aplica la metodología de QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008 (Edición original inglesa de 2007). También se declara en deuda intelectual con las obras pioneras de MOSSE, G.: *La nacionalización de las masas: simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas hasta el III Reich*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005 (Edición original inglesa de 1975). Y WEBER, E.: *Peasants into Frenchmen. Modernization of Rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 2007 (Edición original de 1976).

oscense frente a la crisis del parlamentarismo en general, y del caciquismo liberal dinástico oscense en particular⁶.

En este orden de cosas, cobra especial importancia analizar someramente las diferentes ceremonias patrióticas cívico-religiosas que la Dictadura de Primo de Rivera puso en marcha en la provincia de Huesca con el objetivo de renacionalizar a las masas estableciendo una nueva “religión cívica” que sustituyera el débil nacionalismo liberal del campesinado oscense, algo más acusado en las clases medias urbanas más ligadas a la cultura liberal⁷. Así, aunque no pueda hablarse de una clara nacionalización de las masas en la provincia de Huesca durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, si lo comparamos con el caso francés. Si entendemos que éste no fue tan débil, ya que nuestra hipótesis a demostrar es que si hubo un proceso de modernización política con una cierta movilización del campesinado por el Partido Republicano Posibilista de Camo y Castelar, ya a finales del XIX, el electorado también aceptó sus valores nacionalistas liberales. Sin duda, es una hipótesis de trabajo discutible pero trataremos de demostrarla⁸. Sin embargo y a modo de ejemplo, podemos ver cómo las elecciones de 1923 se realizaron en clave nacionalista, ya que a pesar del españolismo conservador de la candidatura Agraria, su candidato a diputado por el distrito de

⁶ He analizado todos estos procesos en mi Diploma de Estudios Avanzados, y que puede verse en versión reducida, en ALCUSÓN SARASA, A. “El periódico La Tierra de Huesca durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Argensola*, 117 (2009), pp. 187-199.

⁷ La hipótesis que trataré de demostrar en mi Tesis Doctoral, siguiendo en gran parte la tesis más novedosa de la escuela valenciana con Ferrán ARCHILÉS a la cabeza, de que el proceso de “nation building” en España no fue tan débil como la tesis tradicional de la débil nacionalización ha defendido, aunque últimamente ha sido matizada por uno de sus principales difusores como José ÁLVAREZ JUNCO. Véanse las dos posturas encontradas en dos trabajos paradigmáticos, para la tesis de la débil nacionalización, ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater Dolorosa. La idea de España en el Siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001. Para la escuela valenciana, ARCHILÉS, F.: “¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores” en FORCADELL, C. (Ed.): *Usos Públicos de la Historia*, Vol. I., Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002, pp. 302-322.

⁸ Como puede verse, nuestra intención es aplicar el modelo de Weber de politización y nacionalización del campesinado francés al caso oscense. Véase WEBER, E.: *Peasants into frenchmen, ...op, cit.*, 2007. Más concretamente véase, MOLINA, F.: “¿Realmente la nación vino a los campesinos?: “Peasants into Frenchmen” y el “debate Weber” en Francia y España”, *Historia Social*, 62 (2008), pp. 78-102. Así como el monográfico de la revista *Historia Agraria* en torno a la politización del campesinado español, véase, *Historia Agraria*, 38 (2006), en especial, pp. 27-47.

Sariñena, José María España fue tachado de catalanista y antiespañol por la candidatura liberal-demócrata de Juan Alvarado y su órgano de expresión *El Diario de Huesca*. Periódico que fue partícipe de la idea españolista liberal y centralista del Partido Liberal, que, además, llevaba en su discurso una clara contraposición entre un “aragonesismo bueno” y generoso, contra un catalanismo “destructor de la Patria” que a la postre, vino a convertirse en un elemento ideológico característico de algunas facciones del Partido Liberal, destacando la Albista y la de Alcalá Zamora, siendo la de Romanones, la más proclive a un pacto con los catalanistas, pero por motivos puramente tácticos⁹.

Analizados los antecedentes, hora es de realizar un breve repaso por las ceremonias patrióticas cívico-religiosas con las que la Dictadura quiso renacionalizar a las masas en un sentido corporativo y autoritario, quitándoles la ligera capa de barniz de nacionalismo liberal que adquirieron durante la Restauración. Para ello recibieron el entusiasta apoyo de la Iglesia, que siempre criticó el tenue anticlericalismo de los liberales, y tuvo la oportunidad de apropiarse con la Dictadura del espacio público¹⁰.

⁹ Para analizar la visión de la nación española por parte del Partido Liberal y su uso, sobre todo frente al catalanismo durante la Crisis de la Restauración, véase, MORENO LUZÓN, J.: “De agravios, pactos y símbolos. El nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña”, en BARRIO, M.: (Ed.): *La crisis del régimen liberal en España (1917-1923)*, Ayer, 63 ((2006), pp. 119-151. Para la contraposición del aragonesismo bueno frente al catalanismo, véase, MORENO LUZÓN, J.: “Entre el progreso y la Virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de Independencia”, *Historia Y Política*, 12 (2004), pp. 41-78. En especial las páginas 70 y 71, dónde el autor destaca la siguiente cita del diario liberal *El Imparcial* de 24 de octubre de 1908: “la raza aragonesa era el más firme baluarte de la integridad nacional”. Un análisis general en MARTÍN ARCE, J.M^o: “El Partido Liberal en la Crisis de la Restauración” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. H^a. Contemporánea*, t.6, (1993), pp. 267-296, en dónde se analizan bien las corrientes Albista y Alcalá-zamorista. Para el romanonismo, véase el excelente trabajo de MORENO LUZÓN, J.: *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza, 1998. Por último, he analizado pormenorizadamente las elecciones de 1923 en la provincia de Huesca en, ALCUSÓN SARASA, A.: “Agrarios contra liberales: las elecciones a diputados en la provincia de Huesca en 1923” en ROMERO C. Y SABIO, A. (Coords.): *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 271-282.

¹⁰ Para la especial importancia que cobró la Iglesia Católica durante la Dictadura de Primo de Rivera, aunque en un sentido subordinado al nacionalismo del Estado véase, QUIROGA, A.: *Haciendo españoles...*, op. cit., 2008, pp.258-260.

Comencemos con la ceremonia más importante de la Dictadura como fue la Fiesta de la Raza, ejemplo paradigmático de estas ceremonias patrióticas cívico-religiosas y que en la provincia de Huesca fue profusamente utilizada por las nuevas autoridades para renacionalizar a las masas¹¹. Para ello vamos a analizar someramente la evolución de esta ceremonia a partir del análisis de la prensa adicta como fue el diario *La Tierra*. En primer lugar, la primera Fiesta de la Raza durante la Dictadura el 12 de octubre de 1924, sirvió de maniobra representativa de las bondades del régimen cargado en estos primeros momentos de *regeneracionismo costista*, estando claramente dirigida desde arriba con la asistencia de todo tipo de autoridades civiles, militares y religiosas, y conformándose en ella el ritual arquetípico que continuó en el resto de conmemoraciones, con la novedad de la asistencia de una representación chilena con el objetivo de estrechar lazos mediante el hispanismo cultural conservador. No obstante, resaltar que en estas primeras conmemoraciones, como en la de 1924, el nacionalismo español no estuvo exento del discurso aragonesista de la *patria chica*, es decir, de un regionalismo y regeneracionismo de tipo *costista* que se pretendía aprovechar para aglutinar en torno a la Dictadura un gran apoyo social aparte de los sectores sociales católicos y conservadores¹².

De todas formas, conforme la Dictadura avanzó y fue institucionalizándose con la llegada del Directorio Civil, la Fiesta fue tomando unos caracteres más nacional-católicos y este discurso regeneracionista y aragonesista intrínsecamente unido a la Nación española, y que como ya hemos visto también fue utilizado por los liberales, vino a diluirse hasta dejar de ser una característica puramente aragonesa de estas ceremonias. Aspecto que vendremos a corroborar en el pertinente capítulo de la tesis doctoral o en un artículo más extenso¹³.

¹¹ QUIROGA, A.: *Haciendo españoles...*, *op. cit.*, 2008, pp. 308-310. En estas páginas podemos ver una profusa descripción de las ceremonias, así como de los orígenes de la Fiesta de la Raza, que aquí, por razones obligadas de espacio, no detallamos.

¹² Véase *La Tierra* de 14 de octubre de 1924. En este número puede verse el listado y recepción de autoridades chilenas y españolas, la misa de campaña, marchas militares, himno a la bandera, desfile de niños cantando canciones patrióticas, etc. Además podemos ver como este tipo de ritual se extendió también a los pueblos más pequeños de la provincia que nunca habían asistido a un ritual de este tipo.

¹³ Véase *La Tierra* de 13 de octubre de 1927, dónde en un régimen en pleno proceso de institucionalización autoritaria, los discursos de las autoridades, los panegíricos de los periodistas, y los rituales como la

En segundo lugar, debemos destacar la segunda gran ceremonia patriótica cívico-religiosa como fue la Bendición de la Bandera del Somatén¹⁴. Ésta estaba en gran parte ligada a la Fiesta de la Raza, dónde también se incluía esta ceremonia, si bien, su día de celebración por antonomasia era el aniversario del Golpe de Estado de Primo de Rivera el 13 de septiembre de cada año. En la prensa del periodo podemos ver como no evolucionó demasiado a lo largo del Régimen, si bien fue empequeñiéndose a medida que el somatén perdió efectivos. En esta ceremonia puede analizarse perfectamente el carácter militarista y religioso de la misma, al consistir en un desfile militar, una misa de campaña e insignes discursos patrióticos.

En tercer lugar, señalemos la Fiesta del Árbol, una ceremonia de carácter cívico y con unas resonancias agraristas y conservadoras muy acusadas, y que cobró gran importancia en una provincia mayoritariamente agraria como era la de Huesca, sobre todo como ritual nacionalizador de los niños de los colegios, aunque aquí sus connotaciones políticas fueran menores, su incidencia en la renacionalización autoritaria y desde arriba del campesinado oscense creemos fue de notable importancia. Encontramos numerosos ejemplos de esta fiesta en la prensa local, y en ella se repite todo el ceremonial de *sacralización de la nación* mediante la misa para consagrar los árboles plantados¹⁵, los discursos de las autoridades, y, sobre todo, la participación de los niños y maestros de las escuelas rurales en toda esta retórica nacional católica, todo ello bajo la supervisión del delegado gubernativo como “apóstol de la patria” y bajo el atento patrocinio del párroco rural¹⁶.

Bendición de la Bandera del Somatén, etc. Fueron dejando de lado el discurso aragonésista, aunque la figura de Costa siguiera siendo utilizada como mero argumento retórico a favor del cirujano de hierro.

¹⁴ Véase QUIROGA, A.: *Haciendo españoles ...*, op. cit., 2008, pp. 271-272. En dónde se analizan las características de esta ceremonia cívico-religiosa característica del Régimen Primoriverista.

¹⁵ Este ritual cívico de plantación del árbol, surgió en la Revolución francesa en torno al “árbol de la libertad”, pero tomó en la Crisis de la Restauración un componente conservador que la Dictadura Primoriverista vino a institucionalizar. Véase el trabajo clásico de OZOUF, J.: *La Fête révolutionnaire, 1789-1799*, París, Gallimard, 1981. Para ver su aplicación a España pero en sentido liberal, véase AYMES, J. R. (Ed.): *España y la Revolución francesa*, Barcelona, Crítica, 1989.

¹⁶ Para la Fiesta del Árbol como ritual cívico-patriótico y su descripción, véase, QUIROGA, A., *Haciendo españoles...*, op. cit., 2008, pp.215-216. Numerosos ejemplos pueden verse en la prensa local sobre su celebración en todos los pueblos de la provincia. Para la instauración del proceso, véase, *La Tierra* de 31 de octubre de 1924, número dedicado al éxito que esta ceremonia tuvo en numerosos pueblos de la desértica

En cuarto lugar, queremos detenernos con un poco más de relevancia en las diferentes visitas del Dictador por las provincias españolas como forma de renacionalizar a las masas y obtener su apoyo como forma de legitimación del régimen. Visitas que tuvieron un claro éxito en Huesca y su provincia, una de las más recorridas por el General. Mostrando la capacidad organizativa de las nuevas autoridades, y un éxito de público. Ahora bien, no creemos que esta popularidad implique pleno apoyo al Régimen, sino al propio Dictador, popular por una personalidad castiza del gusto de la población, que acudió masivamente a los actos que se construyeron en torno a las visitas por la novedad de todo el ceremonial que éstas conllevaban, como demostró la visita de Primo de Rivera a Huesca en plenas fiestas patronales de la capital en honor a San Lorenzo el 10 de agosto de 1927, lo que conllevó un mayor fervor popular que anteriores viajes, unido a que el régimen estaba en su apogeo, una vez estabilizados los problemas económicos y sociales y solucionada la Guerra de Marruecos¹⁷.

No obstante, también creemos necesario resaltar el “revival folclórico del nacionalismo español”¹⁸ en este caso con características regeneracionistas e incluso provincialistas aragonesas, más que de carácter nacional-católico, como demandaba la ocasión, en la visita que el Dictador hizo a Graus en septiembre de 1929 para inaugurar un monumento a Joaquín Costa. En un momento de claro desgaste de la Dictadura y cuando los católicos sociales ya habían comenzado a abandonar el barco dictatorial, reflejado en la moderación con que la prensa afín al Régimen se hizo eco de la noticia, en comparación a la visita ya citada anteriormente de agosto de 1927¹⁹.

comarca oscense de Los Monegros como en la localidad de Tardienta, dónde puede verse el arquetipo de ceremonia de Fiesta del Árbol.

¹⁷ Véase todo el ceremonial de la visita del Dictador a Huesca en *La Tierra*, números 10 al 15 de agosto de 1927. En su visita se bendijo la bandera del Somatén, presencié la procesión en honor al Santo el 10 de agosto, día grande de la ciudad, hubo un gran banquete “popular” al que por supuesto acudieron sólo las “fuerzas vivas” de la ciudad, desfiles militares, verbena nocturna protagonizada por la Orquesta Militar, visita del Dictador a la Catedral y al ayuntamiento, etc.

¹⁸ En palabras de GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria (1923-1930)*, Madrid, Alianza Ed., 2005, pp. 216-302.

¹⁹ Véanse todos estos actos en *La Tierra*, 18 de septiembre de 1929, en dónde se repitió toda la retahíla de desfiles, misas, discursos patrióticos y banquetes ya descritos en la obra de QUIROGA, A.: *Haciendo españoles..., op. cit.*, 2008. En las visitas del Dictador a la provincia, debemos destacar la visita que Primo realizó al pueblo monegrino de Tardienta en marzo de 1929, con el objetivo de inaugurar unas escuelas por el

Finalmente, y para ir concluyendo, señalar muy brevemente otro tipo de ceremonias menos importantes pero que también se dieron ampliamente en nuestra provincia a lo largo de la Dictadura, y que vinieron a corroborar las intenciones renacionalizadoras de las nuevas autoridades en nuestra provincia bajo unos parámetros nuevos de movilización de las masas. Entre estas ceremonias, podemos destacar las conferencias patrióticas en las sedes locales de la UP, sobre todo las de aprendizaje y mejora del mundo agrario. Y, cómo no, los actos de afirmación patriótica en los pueblos, en dónde se homenajeara a las autoridades locales y provinciales, descubriéndose, a veces, un busto o estatua en la plaza mayor del Dictador. Acto que podemos interpretar como de un claro culto a la personalidad, una característica propia de los regímenes totalitarios, y que comprendía, como todos los actos citados anteriormente, la típica retahíla de discursos patrióticos, santa misa, y banquete, que tendían a popularizar el festejo y a extender la sociabilidad entre los participantes²⁰.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos tratado de realizar una muy breve introducción a las ceremonias patrióticas cívico-religiosas que la Dictadura de Primo de Rivera puso en marcha en la provincia de Huesca con una clara intención renacionalizadora. Y quiero insistir en el término “renacionalizador” y no nacionalizador, ya que parto de la hipótesis de trabajo de que gran parte de la sociedad oscense ya tenía un barniz de nacionalismo liberal español fuertemente centralista, pero con toques regionalistas aragonesistas. Eso sí, la novedad que las nuevas elites políticas primoriveristas quisieron introducir en ellas, fue un nuevo ritual de “religión cívica” con tácticas de movilización de masas, en su intento de reconvertir a la población

propio Dictador, así como poner en marcha una política de riegos, clara demanda regeneracionista, que la Dictadura de Franco acabaría heredando.

²⁰ Para las conferencias patrióticas en los locales de la UP, véase, por ejemplo, *La Tierra* de 16 de septiembre de 1927. Para los

“Actos de Afirmación Patriótica”, véase el caso del pueblo de Bolea, en *La Tierra* de 26 de agosto de 1927. Acto ligado a la religión al coincidir con las fiestas patronales en honor a su santo, San Bartolomé.

oscense al nacional –catolicismo, eso sí, sin dejar de utilizar la retórica regeneracionista costista tan útil para Aragón²¹.

Ahora bien, y como señala Quiroga e intentaré corroborar en mi tesis doctoral, a pesar de sus éxitos iniciales de movilización, el abandono de la retórica costista y la radicalización de la UP local con la pérdida del apoyo de gran parte de los católicos sociales, terminó por producir en gran parte de la población un proceso de “nacionalización negativa” que mostró el fracaso de éstas políticas renacionalizadoras con el advenimiento de la II República y la vuelta a la tradición liberal históricamente dominante en la provincia. Eso sí, lo que lograron estas ceremonias fue plantar la semilla para la aparición de una nueva derecha autoritaria oscense en los años treinta²².

²¹ Aplico aquí la tesis de que a la altura de 1923 en España y, por supuesto en Huesca, el nacionalismo liberal español era mayoritario, a pesar de la presunta debilidad del Estado liberal, véase FOX, I.: *La invención de España: nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1997. Para la importancia del doble discurso regional y nacional véase el monográfico, NÚÑEZ SEIXAS, Xosé- Manuel (Ed.): *La Construcción de la identidad regional en Europa y España (Siglos XIX y XX)*, Ayer, 64 (2006).

²² Véase QUIROGA, A.: *Haciendo españoles...*, *op. cit.*, 2008, pp.323-229, en donde se detalla el concepto de “nacionalización negativa”. Para ver las repercusiones de esta cuestión en la vida política oscense durante la II República, ya al margen de nuestro estudio, véase AZPIROZ, J. M^º.: *Poder político... op. cit.*, 1993.

LENGUAJES E IDENTIDADES DESTERRADAS: ESTADO Y NACIÓN EN LAS CULTURAS POLÍTICAS DEL EXILIO REPUBLICANO EN MÉXICO

JORGE DE HOYOS PUENTE¹

Setenta años después de su inicio el exilio republicano continúa despertando el interés de la historiografía. Atrás quedaron los tiempos de silencio y olvido obligado por la presión de la dictadura franquista, una de las más cruentas y duraderas del siglo XX. Bien sea motivados por los debates ciudadanos en torno a la “memoria histórica”², o bien por el impulso que suponen las conmemoraciones, lo cierto es que se vienen sucediendo encuentros, congresos, actos de reivindicación y recuerdo de unos sucesos que forman parte de la identidad de la izquierda española. Con todo, los debates acerca del exilio republicano distan mucho de estar solucionados. Las importantes lagunas

¹ Universidad de Cantabria

² Para estas cuestiones resulta imprescindible la lectura de AGUILAR, P.: *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996; JULIÁ, S. (dir.): *Memoria de la guerra civil y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006; CUESTA, J.: *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España siglo XX*, Madrid, Alianza, 2008 y AGUILAR, P.: *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Aguilar, 2008.

historiográficas que hoy todavía existen en torno a aspectos esenciales obligan a seguir trabajando este tema.

Por si esto fuese poco, los debates historiográficos de la última década, el cuestionamiento de paradigmas sólidamente asentados y la aplicación de nuevas técnicas nos permiten y obligan a reformular categorías, a realizar nuevas miradas y establecer preguntas diferentes sobre problemas esenciales del exilio. Una visión más plural y más compleja ha ido surgiendo en torno a la dimensión de la comunidad exiliada, sus contradicciones y sus discursos identitarios. Mi intención aquí es reflexionar en torno al papel del lenguaje en la construcción de los discursos del exilio republicano en México y tratar de establecer los elementos que constituyen las culturas políticas desterradas en el país de Lázaro Cárdenas. Parto de la convicción de que es en los discursos y en los lenguajes donde podemos rastrear con mayor nitidez aquellos elementos esenciales para comprender la conformación de las identidades que originan las culturas y subculturas políticas que se manifiestan a lo largo del exilio republicano en México.

¿EXILIO O EXILIOS?

Una de las primeras cuestiones que debemos abordar es la propia noción de comunidad exiliada. Por la estética de la narrativa es habitual que hablemos del exilio en singular, lo que otorga al conjunto una visión homogénea que es necesario replantearse. En primer lugar, porque el exilio republicano producido por la guerra civil española dista mucho de ser un exilio homogéneo. Dentro de él existen muchas diferencias de carácter ideológico, social, económico, cultural, generacional, regional, etc. Cada una de estas diferencias es esencial para comprender los matices que existen dentro de la comunidad y su forma especial de relacionarse entre si y dejaremos para otro lugar la explicación pormenorizada de cada una de ellas³. En segundo lugar, es necesario cuestionar la visión cohesionada del exilio para comprender sus divisiones

³ Tema que estoy desarrollando en mi tesis doctoral que lleva por título *Estado y nación en las culturas políticas del exilio republicano en México, 1939-1978*, financiada por una beca predoctoral de la Universidad de Cantabria adscrita a la Cátedra Eulalio Ferrer.

políticas y sus distintos modos de vivir la propia experiencia del exilio. De poco sirven las miradas con pretensiones totalizadoras en esta cuestión que no contribuyen más que a difundir mitos más o menos arraigados que han sido elevados a categorías sustantivas del exilio. Si las divisiones ideológicas existentes durante la segunda república entre las distintas organizaciones no fuese motivo suficiente para explicar esta heterogeneidad, los efectos de la guerra civil que fracturaron la unidad republicana ejemplifican mejor que nada estas razones. Aunque para los historiadores es imprescindible establecer categorizaciones a la hora de explicar un fenómeno no debemos perder de vista la existencia de tantos “exilios” como exiliados hubo.

Para comprender estas cuestiones es necesario adentrarse en el estudio de los imaginarios sociales y las identidades asociadas⁴. El análisis de los elementos que construyen y articulan todo imaginario, esto es, esa “urdimbre de significaciones” que dar sentido al mundo que nos rodea, nos permite establecer la existencia de al menos dos grandes imaginarios sociales, dos formas antagónicas de explicar e interpretar la propia esencia del exilio republicano en México y que dio origen a distintas culturas y subculturas políticas. Dos grandes imaginarios sociales que hemos denominado “imaginario liberal” e “imaginario obrerista” y que ya provienen de los años de la dictadura de Primo de Rivera y se desarrollan en la Segunda República. Los partidarios de la causa republicana en 1931 representaban en España un segmento de la población muy diverso que englobaba muy diferentes anhelos y esperanzas. La proclamación de la II República el 14 de abril generó unas expectativas inabarcables por ningún Estado y contradictorias entre sí por lo que distintos modelos de República entraron en discusión.

La hipótesis central de este trabajo trata de averiguar hasta qué punto fueron las distintas cosmovisiones, exacerbadas por el desarrollo de la guerra, lo que favoreció las divisiones políticas en la comunidad de refugiados. Si en 1935 organizaciones republicanas liberales, socialistas, comunistas y nacionalistas fueron capaces de ponerse de acuerdo en un programa de mínimos, esta alianza se fracturó de forma

⁴ Para abordar un buen marco teórico acerca de los imaginarios y las identidades son imprescindibles las obras de CASTORIADIS, C.: *La institución imaginada de la sociedad*, Barcelona, Tusquets, 1983; ZIZEK, S.: *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI, 2008 [1ª Ed. 1989]; DURAND, G.: *Las estructuras antropológicas del imaginario*, México, FCE, 2004; TAYLOR, C.: *Imaginarios sociales Modernos*, Barcelona, Paidós, 2006.

irreconciliable en las cúpulas de los partidos en el exilio. La incapacidad de llegar a acuerdos puntuales y de establecer estrategias de acción común se debió en buena medida a un cúmulo de circunstancias que sería imposible abordar aquí. Las pugnas en torno a la responsabilidad en la derrota republicana, la legitimidad de las instituciones republicanas en el exilio o la posesión del cargamento del yate Vita fueron algunas de ellas.

Trataré de hacer una sumaria caracterización general de los imaginarios obrerista y liberal, centrándome en tres aspectos básicos, la noción de “pueblo”, “Estado” y “nación”. Para el imaginario liberal, el pueblo es básicamente la suma de los ciudadanos que conforman una nación⁵. Nación y pueblo son categorías equiparables para este imaginario ya que ellos son los legítimos propietarios de la soberanía. El imaginario obrerista asocia la noción de “pueblo” a la clase trabajadora en su visión más amplia, ya que todo asalariado, todo trabajador que vende su fuerza productiva, ya sea un intelectual, un obrero o un jornalero, pertenece a la clase trabajadora en tanto en cuanto se encuentra explotado por el capital. También en el imaginario obrerista “pueblo” y “nación” se equiparan, pero con connotaciones radicalmente diferentes. Por tanto se produce un choque entre la “clase” y la “ciudadanía” dando origen a proyectos de Estado radicalmente diferentes, con distintos discursos legitimadores, y por tanto a vías y estrategias opuestas a la hora de pensar y proyectar el regreso a España. Para el imaginario liberal, el Estado debe ser un aparato al servicio de los ciudadanos, debe garantizar por encima de todo sus libertades individuales y garantizar el acceso a un amplio abanico de servicios que permitan el desarrollo de una vida digna y justa a todos. Indalecio Prieto sostuvo la necesidad de que los sindicatos no entorpezcan la actividad del Estado y evitar las huelgas políticas⁶. Por el contrario, para el imaginario obrerista, el Estado debe ser un instrumento al servicio de la clase trabajadora, poseedor de los medios de producción para evitar la explotación capitalista. Estos dos grandes imaginarios, mantuvieron entre sí una pugna constante, con diversas y complejas ramificaciones, que en algunos casos afectaron de

⁵ Así lo sostiene Félix Gordón Ordás, uno de los más claros representantes del imaginario liberal. Véase su obra, *Mi política fuera de España*, México DF, 1972, Tomo IV (II), pág. 1544.

⁶ PRIETO, I.: *Confesiones y rectificaciones*, conferencia pronunciada el Círculo Pablo Iglesias de México el 1 de mayo de 1942. pág. 21.

forma transversal a algunas organizaciones. Dos imaginarios que desarrollaron significaciones discursivas diferentes para los mismos conceptos y que contribuyeron a impedir un diálogo fluido entre los vencidos de la guerra civil. Tratemos a continuación de establecer una clasificación de las organizaciones en función de estas realidades.

CULTURAS POLÍTICAS DEL EXILIO EN MÉXICO, 1939-1950

En México estuvieron representadas todas las organizaciones políticas que habían demostrado su lealtad republicana. La vivencia del exilio propició que se produjesen importantes reflexiones en torno al papel del Estado, a la nación, asociado siempre a la experiencia de la Segunda República. En ese exilio compartieron el imaginario liberal los partidos republicanos, Izquierda Republicana, Unión Republicana, el minúsculo Partido Republicano Federal, los partidos nacionalistas, ERC, PNV y Acción Republicana Catalana, así como un sector del PSOE y la UGT que se aglutinó en torno a la figura de Indalecio Prieto y el Círculo Cultural Pablo Iglesias, conformando tres culturas políticas, la cultura republicana, la cultura nacionalista y la cultura socialista con espacios de sociabilidad propios y discursos con especificidades, aunque con una base común.

Dentro del imaginario obrerista podemos situar a las organizaciones comunistas, PCE, PSUC, a los colectivos anarquistas y a un sector del partido socialista, el ala más ortodoxa del partido, que afianzó sus principios marxistas aglutinado en torno a Ramón González Peña y Ramón Lamonedá. Tres culturas políticas, la cultura comunista, la libertaria y la socialista, que también manifestarán algunas diferencias, pero comparten un sustrato conceptual común evidente. La principal diferencia radica en que la cultura política libertaria, minoritaria en México pero rica en debates identitarios, presentó conflictos entre su pretensión de abolición de todo Estado y la reivindicación de una estrategia que pasaba por la construcción de un gobierno de concentración de antifranquistas⁷.

Nos ocuparemos aquí de forma muy sumaria de al menos tres de estas culturas políticas, la socialista, la comunista y la republicana y sus discursos en torno a la

⁷ Juan García Oliver articuló su propuesta en la publicación de la CNT, 10 diciembre 1942.

nación y el Estado. Sin duda la más compleja de abordar de las tres es la primera ya que dentro del PSOE convivieron los dos imaginarios de forma clara, generando disputas fundamentales y produciendo la ruptura del partido en dos organizaciones bien diferenciadas. De hecho una buena parte de las tensiones políticas originadas en los primeros años del exilio nacieron en el seno del Partido Socialista y se contagiaron al resto de las organizaciones. La polémica entre Prieto y Negrín en torno a la responsabilidad del final de la guerra, la participación comunista en el gobierno del doctor canario, la gestión del yate Vita o la legitimidad del gobierno tras la salida al exilio fueron los asuntos centrales que marcaron la discusión y confrontación política a lo largo de los años cuarenta. Cada una de estas cuestiones requeriría una explicación extensa que resulta imposible abordar en la extensión de este texto. Nos centraremos por tanto en tratar de definir la naturaleza de los dos grupos en confrontación atendiendo a sus discursos en base a sus divisiones identitarias y las formulaciones estratégicas en torno al mejor modo para favorecer el pronto regreso a España que se derivan de ellas.

Para el grupo denominado “negrinista”⁸ que aglutinó a los sectores obreristas con figuras como Ramón González Peña, Ramón Lamonedada o Amaro del Rosal la afirmación del discurso marxista ortodoxo fue una prioridad absoluta, manteniendo como referencia clara la Unión Soviética y buscando la unidad de acción política con los comunistas españoles. Estos socialistas reivindicaron la reconstitución de una república popular en un intento de equiparar la Segunda República española con el modelo soviético⁹. Esta afirmación convivió con la defensa a ultranza de la legitimidad del gobierno presidido por Negrín cuestionada por los socialistas partidarios de Prieto. Lamonedada fue uno de los más críticos con el modelo de Estado burgués y con los intentos de articular frentes anticomunistas en los que estaban colaborando abiertamente los socialistas encuadrados en el Círculo Cultural Pablo Iglesias¹⁰. Sobre la cuestión de la forma del Estado se declaran abierta e irrenunciablemente

⁸ Resulta paradójico esta denominación ya que Juan Negrín no corresponde con este imaginario. Sin embargo, la corriente obrerista encontró en las tesis de Negrín una identificación plena.

⁹ “Por la reconquista de la República Popular” en *Boletín de información sindical*, N 15, 1 julio 1941, pág. 11. He consultado el ejemplar que se encuentra en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias.

¹⁰ LAMONEDA, R.: “El partido socialista en la República española” discurso pronunciado el 7 de junio de 1942 en el Teatro de los Cinematografistas de la Ciudad de México.

republicanos. Toda tentación de acercamiento a los sectores monárquicos era condenada de antemano como una vía impropia de la clase trabajadora.

Su defensa de la identidad obrera del PSOE se acrecentó a raíz de las declaraciones de Indalecio Prieto en torno al papel de los sindicatos dentro del Estado republicano¹¹. El propio Ramón Lamonedá contestó a las acusaciones en otro discurso afirmando el papel de los obreros como elemento de choque que favoreció el triunfo del Frente Popular y consiguió frenar al menos de momento el ascenso del fascismo dentro de la República¹². El marcado obrerismo del sector negrinista así como su enfrentamiento frontal con el grupo político liderado por Prieto fue acercando a las tesis comunistas. La afirmación de la vigencia de las Juventudes Socialistas Unificadas por un lado y la creciente participación de dirigentes comunistas como Felipe M. Arconada, Juan Rejano o Vicente Uribe en sus publicaciones son buena prueba de ello. Este grupo de socialistas que representó una minoría muy selecta pero activa en los años cuarenta compartían la concepción de “pueblo” como “clase trabajadora”. De ahí la unidad de acción, la apuesta por soluciones de Frente Popular para organizar España y la definición del papel del sindicato como un instrumento político de lucha. Este sector del socialismo en México organizó su sociabilidad en torno al Círculo Jaime Vera constituido en diciembre de 1941.

El socialismo liberal estuvo controlado de forma omnipresente por la figura e ideario de Indalecio Prieto. El político asturiano de nacimiento y vasco de adopción se encontraba en México en los momentos finales de la guerra civil española. Su preeminencia política indiscutible y su polémico control del contenido del yate Vita procedente de las cajas de Reparación de Madrid, le permitió atraer hacia sus tesis a la mayoría de los socialistas que fueron llegando a las costas mexicanas. El socialismo liberal se caracterizó por una concepción de la “nación” como la suma de todos los ciudadanos, ante la cual era necesario contar con un Estado fuerte y garantista que proteja las libertades individuales, entre ellas la propiedad privada. Siguiendo las tesis de Prieto la democracia y las garantías individuales debían anteponerse a otras cuestiones como la forma del Estado. Es por ello, por lo que Prieto trató de favorecer el entendimiento con los monárquicos, acto fallido que desembocó en los pactos de San

¹¹ Prieto, I.: “Confesiones y rectificaciones” opus. cit.

¹² Se puede leer la conferencia completa en *Boletín de información sindical*, N 24, junio 1942, pág. 11.

Juan de Luz, y por ello se opuso a todo acercamiento con los comunistas a los que consideraba elementos extranjerizantes. Fue también una de las razones para dar por enterradas las instituciones republicanas, al menos el gobierno de Juan Negrín al que le negó toda legitimidad. Si bien es cierto que ambos socialismos se definen inequívocamente como democráticos, también la concepción de democracia es diferente. Para los obreristas la referencia era la democracia popular y para los liberales la democracia liberal.

Las críticas de Prieto a la revolución de octubre de 1934 y al papel de los sindicatos no fue seguida de forma unánime dentro del Círculo Cultural Pablo Iglesias donde se encuadraban algunos destacados dirigentes obreristas como el líder asturiano Belarmino Tomás. Sin embargo, se puede decir que en algo tan significativo como las celebraciones del Primero de Mayo, conmemoración por excelencia del obrerismo, los discursos siempre encargados a Prieto tienen escasas referencias al contenido obrerista, algo muy marcado en los discursos de los socialistas del Círculo Cultural Jaime Vera¹³. Sin duda estas diferencias esenciales en torno a aspectos medulares fueron determinantes a la hora de imposibilitar la unidad del socialismo en el exilio mexicano a lo largo de los años cuarenta y cincuenta. Distintas concepciones, distintos espacios de sociabilidad, distintos horizontes que contribuyeron a que cundiese el desánimo ante un panorama internacional poco halagüeño.

En los primeros años del exilio, la cúpula del PCE en México entró en confrontación con los socialistas liderado por Indalecio Prieto. Si en Francia los comunistas habían sido de los pocos que habían defendido la legitimidad del gobierno Negrín en el exilio, los comunistas mexicanos iniciarán una campaña de desprestigio contra Prieto y su apropiación del yate *Vita*. En el principal órgano de propaganda del PCE en México, el semanario *España Popular*, encontraremos artículos que desde un llamamiento a la unidad, atacan a Prieto y sus seguidores denominándolos traidores a la república. Sin ir más lejos, en el primer número del periódico, encontramos un artículo firmado por el ex-ministro Vicente Uribe que se titula “Por qué salió Prieto de Defensa

¹³ Abordé esta cuestión de forma detallada en “El calendario de la discordia: las conmemoraciones políticas en el exilio republicano en México, 1939-1960”, ponencia presentada en el Congreso Internacional *El destierro republicano español, la guerra civil, represión y exilio 1939-2009*, organizado por la Cátedra México-España de El Colegio de México.

Nacional, un enemigo del pueblo español”¹⁴. En este trabajo se presenta a Prieto y a Azaña como traidores por plegarse al desánimo y dejar sus puestos.

Como podemos ver, todos los enemigos de los comunistas serán denominados traidores del pueblo español. Todos aquellos que vayan en contra de la clase, son traidores al pueblo y por tanto, también a la patria. Hay en el discurso comunista una preferencia a hablar del pueblo y la patria como sinónimos de nación. Para los comunistas, la nación ha sido invadida por la suma de potencias fascistas y oligarquías “extranjerizantes” que han traicionado a la patria. Lo que está en juego es la independencia de España como país, primero por el peligro fascista, y más tarde, por el dominio norteamericano¹⁵.

La percepción de los comunistas exiliados en México en torno a los debates sobre las nacionalidades estuvo muy influida por la doctrina fijada por los líderes de la Unión Soviética. En especial la defensa de Lenin a la autodeterminación de los pueblos fue una constante en sus discursos, lo que condicionó de forma sustancial su visión acerca de la composición de España. Esta visión se traduce en la propia organización del partido en México que fue construida en torno a grupos regionales¹⁶ y en las relaciones que mantuvieron con el PSUC, organización hermanada pero independiente que ejerció la representación de Cataluña ante la Komintern. El pueblo español debe concebir a los soviéticos como hermanos de causa y de futuro.

En el discurso comunista, la unidad va a ser reclamada permanentemente. Llaman a una “unidad nacional” frente a los enemigos de la nación, arrogándose ellos el derecho a decidir quienes son enemigos y quienes aliados. Para Vicente Uribe, es necesario no perderse en planear un futuro muy incierto en España si antes no se trabaja con el que debe ser el fin último de todo patriota español, y es luchar para recuperar la libertad en España y expulsar a los invasores y los “extranjerizantes”.

¹⁴ Véase *España Popular*, nº 1 de fecha 18-febrero-1940.

¹⁵ Véase el folleto editado por *España Popular* que recoge una conferencia de Dolores Ibárruri, en octubre de 1951 y que lleva por título, *Por la paz, la independencia nacional y la democracia*. Colección de Folletos del Ateneo Español de México, FOL 320.532 Ib-por

¹⁶ El PCE en México se organizó en torno a dos grupos de castellanos, uno de andaluces y extremeños, otro de gallegos, levantinos y aragoneses, y por último un grupo que englobaba a vascos y asturianos. Véase en el archivo del PCE, Sección Emigración Española, Jacquets, 39-50.

Un asunto que va a estar muy presente en las publicaciones del PCE es el la organización territorial de España. El PCE desarrolló a través de la secretaria general una defensa continuada del derecho de autodeterminación de los pueblos. Para la Pasionaria, España es múltiple y la clase obrera resulta el nexo de unión. Un Estado centralizador sólo conlleva que los poderosos ejerzan mejor su control. La democracia supone permitir que el pueblo decida mediante sus votos, el derecho de autodeterminación va unido a la lucha por la democracia y el socialismo. Permitir que la gente decida, no significa obligatoriamente que haya que secesionarse. Como modelo de Estado defiende el alcanzado por la URSS, esto es, ser una unión de repúblicas.

Los miembros de los partidos republicanos liberales recibieron en México un tratamiento exquisito. Además de este importante hecho, pronto desarrollaron amistades con autoridades mexicanas importantes¹⁷. Una de las figuras más importantes del republicanismo liberal exiliado en México es sin duda Félix Gordón Ordás de Unión Republicana. Gordón fue esencialmente un republicano liberal, que mantenía un imaginario liberal y burgués, asociado a una idea de Estado fuerte que proyectase a España por la senda del progreso, el bienestar y la justicia. Para la inmensa mayoría de los republicanos la vía legitimista que representaban las instituciones republicanas reorganizadas desde agosto de 1945 era la única opción viable hasta que pudiesen regresar a España y convocar elecciones.

En el caso de Izquierda Republicana, la división fue total. Mientras una parte del partido optaba por enterrar las instituciones republicanas, como había hecho Manuel Azaña al dimitir de la presidencia; otros dirigentes, partidarios de mantener su vigencia, organizados en torno a Luís Fernández Clérigo vicepresidente primero de las Cortes, y por tanto, sucesor de Martínez Barrio, si este finalmente confirmaba su intención de dimitir. Los primeros optaron por apoyar la constitución de una Junta de notables, lo que después fue la Junta Española de Liberación, y apoyaron también la constitución de la Junta Española de Ayuda a los Refugiados, la JARE, para la gestión de los fondos en manos de Prieto. En la JARE participarán José Giral y Carlos Esplá,

¹⁷ MATEOS, A.: "Izquierda Republicana en México, 1939-1945" en EGIDO LEÓN, Á. y EIROA SAN FRANCISCO, M. (Eds.): *Los grandes olvidados. Los republicanos de Izquierda en el exilio*. Madrid, CIERE, 2004. pág. 270.

destacados dirigentes de Izquierda Republicana. Fueron también estos los que optaron por ARE, como instrumento adecuado para fusionar los partidos republicanos liberales. Por el contrario, los seguidores de Fernández Clérigo, se acercaron a las posturas de los socialistas negrinistas, partidarios de continuar con las instituciones, reconstituir aquellas que hubiesen quedado vacantes y afirmar sus derechos constitucionales en el marco internacional. En México los republicanos se organizaron en torno al Ateneo Salmerón, aunque muchos destacados militantes optaron por continuar al margen de la actividad política¹⁸.

Si hablamos de la concepción del Estado y la nación de los republicanos liberales, debemos referirnos a su permanente recuerdo del pasado. Para los miembros de Izquierda Republicana será el recuerdo a Azaña y a su proyecto político lo que prime. Al analizar el discurso del Dr. José Giral en su toma de posesión como jefe del gobierno en el exilio ante las Cortes en México podemos ver su concepción de Estado y el proyecto de futuro que vislumbraba para poner en marcha en cuanto regresasen a España. Cuando hace mención a la cuestión territorial de España, Giral hace, como en el resto del discurso, una defensa encendida del marco que la Constitución de 1931 había creado. Para Giral lo fundamental es respetar lo aprobado, esto es el estatuto catalán y el vasco, y dar continuidad a aquel otro estatuto que estaba en trámite, el gallego. Pero el marco competencial es el fijado en la constitución y sobre el que, asegura, el gobierno no tiene competencias para superarlo¹⁹. Con el traslado de las instituciones republicanas a París, México perderá peso específico, aunque la embajada desarrollará una importante actividad política.

REFLEXIONES FINALES

Las divisiones políticas surgidas entre las organizaciones políticas que formaban los defensores de la legalidad republicana y que se vieron condenadas a un largo exilio no se pueden entender analizando un único factor. Las tensiones suscitadas

¹⁸ MATEOS, A. "Izquierda Republicana en México.... págs. 277 y 278.

¹⁹ El discurso de José Giral se puede consultar en el tercer tomo de la obra de Javier Rubio: RUBIO, Javier: *La emigración de la guerra civil, 1936-1939* Madrid, Editorial San Martín, 1977. Pág. 1004 y sig.

a lo largo de la guerra civil son esenciales para comprender lo ocurrido después. La exacerbación de las diferencias, de los recelos mutuos, provocó que el diálogo entre las elites políticas del exilio se volviese imposible. Muchas de estas diferencias políticas no se pueden entender si no abordamos los diferentes modos de concebir aspectos esenciales. Este hecho contribuyó de forma decisiva a hacer el diálogo prácticamente imposible, a confrontar por las estrategias a seguir en el que era el objetivo esencial, regresar a España, restaurar la democracia tras la expulsión de Franco del poder. Los años cuarenta fueron años de confrontación política muy intensa, años infructuosos desde el punto de vista político. Con la pérdida de expectativas de regreso a España el debate político rebajó el tono y comenzaron a configurarse otras maneras de mirar a España que atienden a coordenadas culturales, imposibles de abordar en este texto.

LA PERVIVENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS SOBRE ESPAÑA EN
FRANCIA DURANTE EL INICIO DE LA GUERRA CIVIL (1936).
PRIMERA APROXIMACIÓN

ANDREA FERNÁNDEZ-MONTESINOS GURRUCHAGA¹



Esta imagen² muestra de manera clarísima cómo España, en 1936, estaba identificada con Carmen, tópico por excelencia creado por Mérimée³ y difundido por la

¹ Universidad Complutense de Madrid

² *Le Petit Parisien*, 27/07/1936, p. 8.

ópera de Bizet⁴. España-Carmen era una mujer con traje de volantes y peineta, y aunque ya no con un cuchillo⁵, seguía armada; esta vez con fusil y pistola, armas de la guerra moderna. También se puede apreciar otro elemento del estereotipo de España: la violencia, y uno de los problemas con los que topa el investigador: la identificación del conjunto de España con Andalucía⁶.

Por lo tanto, el objetivo de esta comunicación es intentar mostrar el peso de los estereotipos en la visión francesa de los primeros momentos de la guerra civil. Para ello, he acudido a la prensa y he trabajado seis periódicos de distinta orientación política: *Le Temps*, que aunque se decía de centro, era más bien de derechas y anticomunista⁷; *Le Figaro*, conservador; *Le Petit Parisien*, de centro, contaba con la tirada mayor de los periódicos estudiados (1.312.219 ejemplares en 1936⁸); *Le Canard Enchaîné*, periódico satírico, única referencia de izquierdas en el trabajo; y *Gringoire* y *Candide* de extrema derecha, con un tono muy agresivo (mayor en *Gringoire*). Los

³ Carmen se publicó en la *Revue de Deux Mondes* el 01/10/1845.

⁴ *Carmen*, ópera-comique en cuatro actos con música de George Bizet y libreto de Henri Meilhac y Ludac Halvévy. Estrenada en París en 1875.

⁵ “*mademoiselle, avec le couteau dont elle coupait le bout des cigares, avait commencé à dessiner des croix de saint André sur le visage de sa camarade...*”, *Carmen*, palabras de Don José; escena 9, I acto. Escena calcada prácticamente del cuento de Mérimée: “*elle commence, avec le couteau dont elle coupait le bout des cigares, à lui dessiner des des croix de saint André sur la figure*”, MÉRIMÉE, Prosper: “Carmen”, en *Carmen et treize autres nouvelles*, París, Gallimard, 2007, p. 123.

⁶ No voy a desarrollar este problema, pero sí es fundamental dejar constancia de él. Para mayor aclaración ver: UCELAY DA CAL, Enric: “La imagen internacional de España en el periodo de entreguerras: reminiscencias, estereotipos, dramatización neorromántica y sus consecuencias historiográficas”, *Spagna Contemporanea*, n° 15, 1999, pp. 29-30 y AYMES, Jean-Réne y SALAÛN, Serge: *Être espagnole*, Paris, Presse de la Sorbonne Nouvelle, 2000, pp. 12-14.

⁷ Sirvan de ejemplo las siguientes citas: “*le Rassemblement populaire étant ce qu’il est et les communistes étant ce qu’ils sont, comment la politique du Front Populaire pourrait-elle ne pas aboutir à la dictature communiste? (...)*”, “La Dictature communiste”, 03/07/1936, p. 1, y ; “*Le Front populaire, qui se flatte de respecter le régime parlementaire et même de le défendre contre les menées “fascistes”, en a une conception assez particulière. (...)Le maintien de l’ordre est entre les mains d’un gouvernement qui, par essence et comme par définition, est impuissant à l’assurer. Ce que le Front populaire appelle l’ordre, c’est quelque chose qui ressemble déjà à la dictature ...*”, “Le coeur et la raison”, 10/07/1936, p. 1. Para más ejemplos ver los artículos: “La socialisation de l’agriculture”, 06/07/1936, p. 1, “Front Populaire ou révolution?”, 07/07/1936, p. 1, “Les victimes”, 08/07/1936, p. 1 y “La menace de la grève agricole”, 12/07/1936, p. 1.

⁸ PIKE, D. W. : “La presse française, 1936-1939”, en: *Les français ...* Op. Cit., p. 35.

tres primeros eran diarios y los tres últimos periódicos semanales; todos publicados en París.

Todos mandaron corresponsales a España que les iban informando, *in situ*, del desarrollo de la guerra. Junto a sus crónicas, se publicaban los distintos comunicados de uno y otro bando, además de las informaciones procuradas por las agencias, fundamentalmente, Reuters y Havas. La existencia de artículos de corresponsales es importante para este trabajo ya que la pretensión literaria que encierran deja más espacio a la ensoñación permitiendo así que afloren ciertas expresiones relativas al carácter propiamente español. El marco cronológico abarca, en los periódicos semanales, los meses de julio a septiembre, momento del debate de la política de no intervención y de la creación del comité de Londres (marco internacional en el que quedó inscrita la guerra civil), y se amplía, en los periódicos semanales, hasta diciembre.

ESPAÑA PAÍS EXÓTICO

No fueron los románticos los únicos forjadores del estereotipo de España, pero ellos le dieron un nuevo y crucial elemento: lo exótico. Así, a lo negativo de la visión de los Ilustrados, que veían un pueblo fanático y bárbaro, se unieron una serie de elementos positivos como el heroísmo o la belleza, aunque la visión de un país atrasado se mantuvo⁹. De lo que no cabe duda es que, desde las primeras décadas del siglo XIX, lo español se convirtió en una moda y el viaje a España en algo obligado. Pero se partía para volver y contar lo vivido¹⁰, lo que hacía que se iniciara el viaje con una serie de

⁹ AYMES, Jean-René y VEGA, Mariano Esteban de: "Introducción", en: *Francia en España, España en Francia. La historia en la relación cultural hispanofrancesa (siglos XIX-XX)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, p. 11. Para un desarrollo un poco más detallado de la crítica europea a España ver UCELAY DA CAL, Enric: "Ideas preconcebidas y estereotipos en las interpretaciones de la guerra civil española: el dorso de la solidaridad", *Historia Social*, nº 6, 1990. pp. 26-28 y UCELAY DA CAL, Enric: "La imagen internacional de ... Op. Cit., pp. 26-27 y 34-36, aunque el conjunto de los dos artículos es de gran interés para completar la primera aproximación que propone esta comunicación.

¹⁰ "Je compris alors que je devais à mes amis une absence de plusieurs mois, et qu'il fallait acquitter cette dette au plus vite" GAUTIER, Théophile: *Voyage en Espagne*, París, Gallimard, 1998, p. 25.

conceptos *a priori*, de escenas, que se esperaban encontrar; no dar con ellos provocaba vergüenza y decepción. Este desencanto fue el que se apoderó de Gautier frente a Granada¹¹, ciudad que, en 1840, ya no era la ciudad medieval de Boabdil¹², donde la imaginación romántica esperaba encontrar un decorado perfecto para todas sus ensoñaciones. La burguesía había acabado con lo que daba carácter a la ciudad: su pasado árabe. Pero a pesar de todo, aún quedaba la Alhambra como última esperanza de la ilusión romántica. “*Il vous semble que le coup de baguette d’un enchanteur vous a transporté en plein Orient, quatre ou cinq siècles en arrière.*”¹³ La unión de oriente y de España se hacía, por tanto, gracias a la presencia árabe en la península: “*Autrefois, ta souveraine,/ L’Arabie, en te fuyant,/ Laisse sur ton front de reine/ Sa couronne d’Orient!*”¹⁴. En el caso español, Oriente era África: “*L’Espagne est à demi-africaine*”¹⁵. Pero a pesar del curso de los siglos, el pasado árabe no se había borrado del todo y resurgía, de manera especial, en Andalucía: “*La Sierra Morena franchie, l’aspect du pays change totalement; c’est comme si l’on passait tout à coup de*

¹¹ “... malgré les nombreuses déceptions déjà éprouvées, l’on ne s’avoue pas que trois ou quatre cents ans et des flots de bourgeois ont passé sur le théâtre de tant d’actions romantiques et chevaleresques. On se figure une ville moitié moresque, moitié gothique, (...) représentant quelque merveilleuse perspective du Moyen Âge. Les gens que l’on retrouve en costume moderne (...) vous produisent involontairement un effet désagréable et vous semblent plus ridicules qu’ils ne le sont; car ils ne peuvent réellement pas se promener, pour la plus grande gloire de la couleur local, avec l’albornoz more de temps de Boanbdil ou l’armure de fer de temps de Ferdinand et d’Isabelle la Catholique.” GAUTIER, Théophile: *Voyage ... Op. Cit.*, p. 258; otros ejemplos en pp. 323 y 127, y en Mérimée: “*Me voici de retour à Madrid, après avoir parcouru (...) l’Andalousie, cette terre classique des voleurs, sans en rencontrer un seul. J’en suis presque honteux*”, MÉRIMÉE, Prosper: “Les voleurs”, en *Carmen ... Op. Cit.*, p. 395;

¹² Personaje a quien Gautier dedicó un poema. GAUTIER, Théophile: “Le soupir du more”, en *España*, París, Gallimard, 1998, pp. 491-492.

¹³ GAUTIER, Théophile: *Voyage ... Op. Cit.*, p. 277. Ya en 1828, Victor Hugo, en su *Orientales*, había aclamado a la Alhambra como la maravilla que diferenciaba a Granada de las demás ciudades españolas. “*Toutes ces villes d’Espagne/ S’èpendent dans la champagne/ Ou hérissent la sierra;/ Toutes ont des citadelles/ Dont sous des mains infidèles/ Aucun beffroi ne vibra; Toutes sur leurs cathédrales/ Ont des clochers en spirales;/ Mais Grenade a l’Alhambra.*” HUGO, Victor: “Grenade”, en *Les Orientales*, París, Hetzel y Quantin, 1890, p. 187.

¹⁴ NERVAL, Gérard de: “Espagne”, en: *Antología de la poesía romántica francesa*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 666.

¹⁵ HUGO, Victor: *Les Orientales ... Op. Cit.*, p. 4. La frase completa dice: “*l’Espagne est encore l’Orient; L’Espagne est à demi-africaine, l’Afrique est à demi-asiatique. Donc l’Espagne, c’est l’Orient.*”

l'Europe à l'Afrique"¹⁶.

Esta huella árabe, además de dotar a España del aire pintoresco tan buscado por los viajeros románticos, le daba un carácter de país no civilizado o, por lo menos, con una civilización diferente a la Europea: "*les maures vaincus sortirent de l'Andalousie, emportant avec eux le bonheur et la civilisation de l'Espagne. L'Espagne (...) n'est pas faite pour les moeurs européennes.*"¹⁷ España no estaba preparada para recibir nada que viniera de Europa, cuna de la civilización¹⁸, sino de África y, por lo tanto, "*ce qu'il faut à l'Espagne du Midi, c'est la civilisation africaine et non la civilisation européenne, qui n'est pas en rapport avec l'ardeur du climat et des passions qu'il inspire. Le mécanisme constitutionnel ne peut convenir qu'aux zones tempérés; au-delà de trente degrés de chaleur, les chartes fondent ou éclatent.*"¹⁹ España no podía aspirar a un régimen constitucional porque su clima ardiente impulsaba las pasiones, contrarias a esta forma de gobierno. De aquí se puede sacar una conclusión, que aunque no aparece en Gautier, sí la encontramos en la prensa de 1936: la guerrilla, el enfrentamiento bélico, era algo propio del pueblo español.

Además de este eco africano, España también evocaba peligro y pasión, sentimientos que podían personificarse en dos figuras masculinas, el torero y el bandolero, y en un personaje femenino, Carmen, como quintaesencia de la mujer española.

Para empezar, ya el viaje era una empresa difícil²⁰ y en cada venta había quien

¹⁶ GAUTIER, Théophile: *Voyage ... Op. Cit.*, p. 244.

¹⁷ *Íbidem.*, p. 243. Bastantes páginas más adelante podemos leer: "*J'ai toujours beaucoup regretté, pour ma part, que les Mores ne soient pas restés maîtres de l'Espagne*". *Íbidem.*, p. 376.

¹⁸ De hecho, al describir el parador de Jaén, Gautier escribe: "*il avait tout à fait l'air d'un établissement européen et civilisé*"; mientras que a lo largo de todo su relato utiliza, para referirse a los españoles, comparaciones como: "*Les Troglodytes étaient logés comme des princes en comparaison de ces gens-là*", "*simplicité biblique et primitive*", "*aussi droit qu'un sauvage de l'Amérique*", Francia queda como uno de "*nos pays prétendus civilisés*". *Íbidem.*, pp. 250, 210, 233, 309, 320. Pero hay que decir que para Gautier la civilización no era algo bueno en sí mismo y, desde luego, no era algo que conviniera extender en nombre del progreso.

¹⁹ *Íbidem.*, p. 294.

²⁰ "*Un voyage en Espagne est encore une entreprise périlleuse et romanesque; (...) Le péril vous entoure, vous suit, vous devance; vous n'entendez chuchoter autour de vous que de histoires terribles et mystérieuses. Hier les bandits ont soupé dans cette posada.*" *Íbidem.*, p. 321.

contaba misteriosas historias de bandidos o bandoleros, principales enemigos en los caminos españoles; sin embargo, el peligroso contrabandista “*qui parcouraient l’Andalousie, montés sur un bon cheval, l’espingle au poing, leur maîtresse en croupe*”²¹, era un personaje que los románticos deseaban encontrar por su pintoresquismo: “*d’ailleurs, ça m’irait assez de me trouver dans une belle aventure de brigands avec des chapeaux pointus, des vestes brodées, des ceintures pleines de pistolets ... ce serait assez de couleur locale ...*”²²; pero la imagen de este temido personaje no correspondía con la realidad, ya que entre los españoles eran considerados prácticamente héroes: “*L’Espagne est restée arabe sur ce point et les bandists y passent facilement pour des héros*”, algo que, por otro lado, no resulta asombroso “*surtout dans les contrées du Midi, où l’imagination est si impressionable*”²³. Pero estos hombres valientes, fuertes, en cierta manera enfrentados a la sociedad, ¿no tenía “*toutes ces qualités, qui agissent si puissamment sur les esprits encore peu civilisés*”²⁴? Vuelta a la España árabe, primitiva, imaginativa y asombrosa.

La violencia que podía inspirar el bandolero en la imaginación romántica, siempre bien dispuesta a la aventura, se unía a la impresión de las corridas de toros²⁵. El torero, como el bandolero, era admirado por su valor: “*si vous aviez entendu les viva, si vous aviez vue la joie frénétique, l’espèce d’enviement de la foule en voyant tant de courage et tant de bonheur*”²⁶. Pero el público no perdonaba la cobardía: “*La moindre marque de timidité est punie de huées et de sifflets*”²⁷, porque las corridas eran “*la fête du courage*”²⁸. El torero no temía la muerte, y gracias a los aplausos, a la admiración del público, vencía al toro en la arena. “*La gloire, les applaudissements*

²¹ MÉRIMÉE, Prosper: “Carmen”, en *Carmen ... Op. Cit.*, p. 142.

²² GAUTIER, Théophile y SIRAUDIN, Paul: *Voyage en Espagne*, París, Detroux, 1843, Acto II, escena tercera, p. 13. Representada por primera vez en París en el Théâtre des Variétés, el 21/09/1843.

²³ GAUTIER, Théophile: *Voyage ... Op. Cit.*, p. 358.

²⁴ *Ibidem.*, p. 358.

²⁵ “Spectacle admirable que de voir cet animal énorme écumant de rage, secouant les banderilles ardentes et s’agitant au milieu du feu et de la fumée.” MÉRIMÉE, Prosper: “Les combats de taureaux”, en *Carmen ... Op. Cit.*, p. 368.

²⁶ MÉRIMÉE, Prosper: “Les combats de taureaux”, en *Carmen ... Op. Cit.*, p. 375.

²⁷ *Ibidem.*, p. 373.

²⁸ Palabras de Escamillo, torero de Granada, *Carmen*, Acto II, Escena II.

leur font braver la mort.”²⁹ Además, le esperaba la recompensa del amor: “*Toréador, (...) l’amour t’attend...*”³⁰. Pero la mujer española, tampoco parecía libre de peligros: “Les Espagnoles, les premières des femmes, aiment fidèlement; leur coeur est sincère et violent, mais elles portent un stylet sur le coeur.”³¹ Es decir, podían matar y no sólo con las armas -“*Enfin, de ta jarretière,/ Femme altière,/ Le riche et léger stylet!*”³²-, sino también con la mirada: “*Cordoue (...) où toute femme nous assassine d’un regard et d’un tour de hanches sarrasines...*”³³. Esta última cita es interesante ya que no pertenece a un escritor romántico del XIX, sino a un texto de Maurice Barrès sobre España, que no en vano se titula *Du sang, de la volupté et de la mort*. Por lo tanto, en la última décadas del XIX, las españolas seguía siendo consideradas mujeres peligrosas.

Los celos³⁴ también eran fuente de violencia y, por tanto de peligro. En *Carmen*, ya desde el primer momento, se establece la unión entre el amor y la muerte a través de los celos³⁵; Don José, incapaz de soportar la libertad de su amada³⁶, ni que amé a otro hombre, la mata en un cruel crimen pasional. Sin embargo, a pesar del asesinato, él se siente víctima porque ha sido conquistado sin quererlo -“*on devient*

²⁹ MÉRIMÉE, Prosper: “Les combats de taureau”, en *Carmen ... Op. Cit.*, p. 373.

³⁰ Coro en *Carmen*, Acto II, Escena II, Acto III, escena VI y acto III, tableau segundo, escena II. Otro ejemplo lo encontramos en A. de Musset: “*Le taureau s’élance;/ Diego pend sa lance/ Et monte à cheval./ C’est le plus brave qui commence./ Ah! ah!/ Les filles de Madrid aiment ce garçon-là.*” MUSSET, Alfred de: “Les filles de Madrid”, en: *Poésies complètes*, París, Pléiade, 1986 p. 497.

³¹ MUSSET, Alfred de: *Confession d’un enfant du siècle*, citado en: HOMBOURGUER, Sandrine J: *La imagen poliforma de Alfred de Musset a través de los estereotipos españoles: la creación de una morada “española”*, Madrid, UCM, 2005. Tesis doctoral.

³² MUSSET, Alfred de: “À une espagnole”, en: *Poésies ... Op. Cit.*, p. 593.

³³ BARRÈS, Maurice: *Du sang, de la volupté et de la mort*, París, Bibliothèque Charpentier, 1894, p.124.

³⁴ Alfred de Musset rima con frecuencia “andaluza” con “celosa” y en alguna ocasión también “andaluz” con “celoso”. Ver sus poemas “Madrid”, “À une espagnole” y “Réponse à M. Charles Nodier”.

³⁵ “C’est de ce jour-là, je pense, que me mis à l’aimer pour tout de bon; car l’idée me vint trois ou quatre fois d’entrer dans le patio [donde Carmen bailaba], et de donner de mon sabre dans le ventre à tous ces freluquets qui lui contaient fleurettes.”, MÉRIMÉE, Prosper: “Carmen”, en *Carmen ... Op. Cit.*, p. 131.

³⁶ “*Jamais Carmen ne cédera! / Libre elle est née et libre elle mourra!*”, *Carmen*, acto 3, escena II. “*Ce que je veux, c’est être libre et faire ce qui me plaît!*”, MÉRIMÉE, Prosper: “Carmen”, en *Carmen ... Op. Cit.*, p. 157. Del espíritu libre de la mujer española, representa por Carmen, también dejaron constancia Gautier (GAUTIER, Théophile: *Voyage ... Op. Cit.*, pp. 148 y 265 respectivamente) y Barrès (BARRÈS, Maurice: *Du sang, de la volupté et de la mort*, París, Bibliothèque Charpentier, 1894, p.120).

*conquis sans y penser*³⁷ - por una especie de fatal, o diabólica, atracción que despiertan las andaluzas. Como él mismo confiesa: “*les Andalouses me faisaient peur; je n’étais pas encore fait à leur manières*”³⁸. Las alusiones a la fiebre, la locura o al demonio, para describir a la mujer o la relación amorosa, son numerosas en la producción romántica dando a entender así la pérdida de la razón por parte del enamorado³⁹. Por lo tanto, las andaluzas, símbolo de la mujer española, eran doblemente peligrosas; por un lado, su amor podía herir en lo más profundo, por otro, podían empujar a toda clase de acciones que nunca se hubieran emprendido de no estar ellas de por medio: “*C’est pour toi que je suis devenu un voleur et un meurtrier. Carmen! Ma Carmen!*”⁴⁰.

Bandolero, torero y Carmen, tres imágenes de un país valiente y violento no sólo en la muerte sino también en el amor. El interés que había despertado España en el siglo XIX volvió a resurgir en 1936 y con él, el viaje a España. Así, como si se tratara de un espectáculo teatral, muchos turistas franceses se acercaron a la frontera de Biriadou para ver la guerra española⁴¹. De nuevo, España como escenario de lo insólito y lo cruel.

³⁷ MÉRIMÉE, Prosper: “Carmen”, en *Carmen et treize autres nouvelles*, París, Gallimard, 2007, p. 147.

³⁸ *Íbidem.*, p. 120.

³⁹ Sirvan de ejemplo algunas expresiones que Don José utiliza para describir a Carmen -“sorcière (...) servante du diable”, “la jolie sorsière”, “vraie servante de Satan”, “tu es le diable”, “sourire diabolique”, “cette femme était un démon”, *Íbidem.*, pp. 110, 112, 133, 146, 153 y 165 respectivamente-, algunos versos de Alfred de Musset -“Et qu’elle est folle dans sa joie”, “C’est un vrai démon!”, “la fièvre/ De ta lèvre”, “Enfant! jamais tête espagnole/ Ne fut si belle, ni si folle.” MUSSET, Alfred de: “L’andalouse”, “Madrid”, “À une espagnole” y “À Juana” en: *Poésies ... Op. Cit.*, pp. 74, 76, 592, y 125, respectivamente- y una nota de Barrès: “ton rôle, qui est de faire aimer l’Inconscient”, BARRÈS, Maurice: *Du sang ... Op. Cit.*, p.121.

⁴⁰ *Íbidem.*, p. 164. Otro ejemplo: “*Une jolie fille vous fait perdre la tête, on se bat pour elle, un malheur arrive, il faut vivre à la montagne, et de contrebandier on devient voleur avant d’avoir réfléchi.*” *Íbidem.*, p. 147.

⁴¹ “*A Biriadou, d’où on domine la frontière, c’est un embouteillage équivalant à un passage du Tour de France au Tourmalet ou à Aubisque. Les centaines de curieux, venus là comme au spectacle ou en pique-nique, n’ont fait qu’entendre une lointaine et intermittente canonnade et n’ont, en somme, rapporté de la guerre que l’image d’une montagne chaotique et vide comme une scène. Si les opérations de guerre civile continuent, il faut craindre que des services de transports réguliers ne soient bientôt organisés*”, *Le Petit Parisien*, 27/07/1936, p. 3. Más ejemplos en: *Le temps*, 27/07/1936, p. 1, *Candide*, 03/09/1936, p.5, y anexos. 1. Voyage en Espagne, 1936.

ESPAÑA EN GUERRA: CRUELDAD Y VALOR

La guerra volvía a España, país desgraciado⁴², “*tour à tour dévote, cruelle, anarchiste, généreuse*”⁴³. Esta frase de finales del mes de julio indica cómo, en numerosas ocasiones, la prensa francesa dejó de lado las razones políticas, sociales o económicas de la guerra para dar paso a otras más profundas que, además, explicaban, según ellos, la violencia de las primeras semanas: el carácter español, cruel y apasionado. En palabras de *Le Petit Parisien*: “*Race à l’âme forte, mais violente, et qui ne connaît guère la pitié.*”⁴⁴ Y lo que modelaba este carácter era el pasado y el paisaje. Los españoles estaban determinados y condenados por la rudeza de la geografía, por el sol abrasador del país⁴⁵, a permanecer como un pueblo violento: “*la lutte au sud des Pyrénées tant à prendre l’aspect d’une simple guerrilla: et cela est (...) tout à fait conforme (...) au caractère accidenté du pays*”⁴⁶. Encontramos otro ejemplo en la descripción del general Mola: “*Il y a, dans ce pays basque dont il [Mola] est imprégné, comme une incantation du paysage. C’est le paysage qui modèle l’homme. Ici plus qu’ailleurs la théorie de Barrès se vérifie.*”⁴⁷ Efectivamente, volvemos al determinismo geográfico del pensador francés que afirmaba: “*Selon le milieu où nous sommes*

⁴² En las crónicas de los primeros momentos de la guerra, es frecuente la utilización del adjetivo “malheureuse” para referirse a España: *Le Petit Parisien*, 24/07/1936, p. 1 y 22/08/1936, p. 3; *Le Figaro*, 27/07/1936, p. 3; y *Le Temps*, 05/08/1936, p. 1 y 16/08/1936, p. 1.

⁴³ Paul CALDAGUÈS: “Les journées sanglantes de Barcelone. Récit d’un témoin”, *Le Figaro*, 27/07/1936, p. 3.

⁴⁴ *Le Petit Parisien*, 07/08/1936, p. 3.

⁴⁵ Las referencias al sol son numerosísimas en las crónicas de la guerra y también en los relatos de los viajeros del XIX. Es verdad que la guerra estalló en verano, pero la referencia al sol, me parece, que va más allá de un simple recurso estilístico, para convertirse en un elemento que define el carácter español. Así, *Le Petit Parisien* afirma que “*La foule espagnole ne saurait rester longtemps privée de soleil, de lumière, de mouvement et de joie*”, *Le Petit Parisien*, 25/07/1936, p.3, mientras que uno de sus enviados especiales, de visita en un núcleo español de las afueras parisinas se pregunta, al ver un grupo de niños de ojos y pelo negro: “*Ne leur manque-t-il pas le soleil chaud, brûlant de leur patrie méridionale?*”, SALLIER, Jean: “Les habitants du village espagnol de la Plaine-Saint-Denis, de quelque parti qu’ils soient, vivent de loin l’atroce aventure de leur pays”, *Le Petit Parisien*, 17/08/1936, p. 5.

⁴⁶ *Le Temps*, 05/08/1936, p. 1.

⁴⁷ AGUEZ, Francis de, “Portrait. Le général Mola.”, *Gringoire*, 18/09/1936, p. 5.

*développés, nous élaborons des jugements, des raisonnements...*⁴⁸ Y el “milieu” español, su pasado, era sangriento: “*Que de souvenirs sanglant, hélas! et tragique pèsent sur l’Espagne!*”⁴⁹; así, mientras *Le Temps* se acordaba de la campaña napoleónica, *Candide* lo hacía de Sagunto y Numancia, *Gringoire* del sitio de Zaragoza, de la primera guerra carlista y de Goya, del Goya de los horrores de la guerra a quien también evocó *Le Petit Parisien*⁵⁰. Todos estos recuerdos de enfrentamientos en suelo español hacían que la guerra se presentara no cómo una guerra nueva, sino como la continuación de una lucha que mantenía a los españoles siempre enfrentados. Por eso se pueden leer frases como “*l’Espagne meurtrie se retourne encore une fois de plus sur son gril ensanglanté*”⁵¹, y otra quizá más clara: “*Cette guerre d’Espagne c’est l’éternelle guérilla*”⁵².

Siguiendo la prensa estudiada, los españoles sólo podían luchar en una guerra de guerrillas porque no sabían hacerlo de otro modo. Con gran desdén *Le Temps* explicaba: “*la maladresse de combattants (...) serait, sauf la gravité de l’enjeu, la seule occasion de rire, dans ce drame (...) En Espagne les “bleus” arrivant dans une ville, bourg ou village, trouvent un certain nombre d’habitants fusillés, poignardés, déchiquetés, bref, morts. Ce sont les rouges qui, avant de partir, ont fait ces exécutions. En conséquence, tout ce qui n’est pas nettement “bleu” est exécuté par représailles.*”⁵³ Con una enorme frialdad, y como si fuera algo habitual, esta breve nota explicaba los numerosos asesinatos cometidos en las primeras semanas de la guerra. Parecía asumir la crueldad, en España, de la guerra civil, algo que también se deja sentir en una crónica de *Le Petit Parisien*: “*Ceux qui firent la Grande Guerre (...) s’affligent d’apercevoir un group de tirailleurs imprudemment exposés. Si les Espagnols ne peuvent avoir notre expérience du feu, ils savent, de tradition, mener parfaitement, des*

⁴⁸ BARRÈS, Maurice, *Mes Cahiers, 1896-1923*, Paris, Plon, 1963, p. 77.

⁴⁹ *Le Petit Parisien*, 30/07/1936, p. 1.

⁵⁰ *Le Temps*, 25/08/1936, p. 1; THARAUD, Jérôme et Jean: “Le siège de Madrid”, *Candide*, 03/12/1936, p. 1; ROCHARD, Jean: “Sous les murs de Huesca et de Saragosse”, *Gringoire*, 25/12/1936, p. 10 y *Le Petit Parisien*, 06/08/1936, p. 3. Para la alusión de *Canide* (03/09/1936, p. 12) a Goya ver los anexos: 2. Los horrores de la Guerra.

⁵¹ d’AGUEZ, Francis: “Portrait. Le général Franco”, *Gringoire*, 14/08/1936, p. 3.

⁵² THARAUD, Jérôme et Jean: “Le siège de Madrid”, *Candide*, 03/12/1936, p. 4.

⁵³ *Le Temps*, 20/08/1936, p. 1.

*deux côtés, leur guerre fratricide et sans merci, hélas!*⁵⁴. Por lo tanto, era la tradición la que llevaba a los españoles a enfrentarse unos contra otros en una “*guerrilla chevaleresque et pittoresque*”⁵⁵ que nada tenía que ver con la guerra moderna. Pero este argumento iba más lejos: “*N’ayant pas à se battre contre l’étranger, les Espagnols se battent en famille*”⁵⁶. El paso final de esta necesidad de luchar, lo puso sobre la mesa *Le Temps*: “*les Espagnols, qui, à la rigueur, s’entendent pour combattre, se séparent rapidement, lorsqu’il faut construire et gouverner.*”⁵⁷ Es decir, los españoles no eran capaces de vivir en paz bajo un régimen democrático. Aunque con otros argumentos, esta afirmación recuerda a la expresada por Gautier muchas décadas antes.

Otro elemento en común entre el siglo XIX y 1936, fue el hecho de que en ninguno de los dos momentos España fue considerada país civilizado. En el XIX por su proximidad a África, en el XX por su violencia, cruel y apasionada: “*La guerre civile se poursuit (...) avec une violence (...) accrue, dans une atmosphère de haine et cruauté à laquelle le monde civilise ne saurait demeurer indifférent.*”⁵⁸ Francia volvía a estar del lado de la civilización, mientras España permanecía entre lo salvaje y lo atrasado: “*Il est incroyable qu’à notre siècle des hommes puissent encore trouver plaisir à tuer d’autres hommes.*”⁵⁹ España, anclada en el pasado⁶⁰, volvía a asombrar al mundo por su cruel primitivismo: “*l’épuisement (...) c’est la suite inévitable de la*

⁵⁴ *Le Petit Parisien*, 17/08/1936, p. 3. Otro ejemplo: “*l’Espagne étant un pays traditionnel de la guerrilla*”, *Le Temps*, 05/08/1936, p. 1.

⁵⁵ VIOLLIS, Andrée: “*La bataille de San Rafael vue de côté des troupes loyalistes*”, *Le Petit Parisien*, 07/08/1936, p. 3.

⁵⁶ RAYAU, Rober: “*La guerre d’Espagne vue de Maroc. Aspect internationaux*”, *Le Temps*, 16/08/1936, p. 1.

⁵⁷ BLANC, Gaston: “*Pourquoi les Espagnols se battent*”, *Le Temps*, 26/08/1936, p. 2.

⁵⁸ *Le Temps*, 30/08/1936, p. 1. Otro ejemplo, en este mismo periódico: “*peuple espagnole sache ce qu’en pense le monde civilisé*”, *Le Temps*, 02/09/1936, p. 1. En otras citas ya mencionadas también se encuentran referencias a la guerra moderna como algo propio de Francia, pero no de España. Especialmente se evocaba el recuerdo de la I Guerra Mundial. Sirva como ejemplo: “*cette guérilla chevaleresque et pittoresque ne ressemble en rien au monstrueux carnage, méthodiques et scientifiques de la guerre moderne. Elle n’en est pas moindre sérieuse et cruelle*”, VIOLLIS, Andrée: “*La bataille de San Rafael vue de côté des troupes loyalistes*”, *Le Petit Parisien*, 07/08/1936, p. 3.

⁵⁹ GRIJALBA, A. de: “*Échappé de l’enfer madrilène. Je suis un évadé*”, *Candide*, 20/08/1936, p. 1.

⁶⁰ “*Le siège de l’Alcazar nous ramène 2.000 ans en arrière*”, DUTREY, Marcel: “*Dans l’Alcazar de Tolède*”, *Gringoire*, 09/10/1936, p. Otra referencia al pasado en THARAUD, Jérôme et Jean: “*Badajoz conquise et fervente*”, *Candide*, 22/10/1936, p. 11.

fatigue, des privations de tout genre et aussi sans doute (nous voulons le croire) du sentiment qui doit s'emparer des Espagnols -de ceux, au moins, que n'aveugle pas la passion partisane- lorsqu'ils se rendent compte qu'en versant eux-même le sang de leurs frères et en accumulant les ruines autour d'eux, ils travaillent, de leurs propres mains á la destruction de leur patrie."⁶¹ La paternal mirada francesa deseaba creer que los españoles empezaban a darse cuenta de su salvajismo, o por lo menos, aquellos que no se habían dejado llevar por la pasión. Sin embargo, según *Le Figaro* hacía ya muchos días que las emociones, y no las ideas, llevaban las riendas de la guerra: "*La vérité est que les idées sont dépassées par les passions et les passions par les instincts. Tout dans ce choc se ramène à des donnés rudimentaires.*"⁶² También *Le Temps* era de esta opinión: "*cette guerre est essentiellement passionnelle*"⁶³. El pueblo español, primitivo, no se regía, ni se enfrentaba, por cuestiones políticas, sino por el desbordamiento de sus sentimientos.

La alusión a la pasión en las crónicas de la guerra es muy frecuente⁶⁴, aunque presenta algunos matices respecto a los románticos; si en el XIX, la pasión estaba claramente relacionada con el amor, en el XX lo estaba con la muerte, aunque ya vimos cómo el amor, en España, era violento. Por lo tanto, en 1936, la violencia seguía siendo un elemento fundamental del carácter español⁶⁵, tanto que uno de los corresponsales de *Gringoire* escribió: "*En commençant ce reportage, je me suis mis une fois pour toutes dans la tête qu'en Espagne le droit d'ôter la vie et de répandre le sang a cessé d'être un problème tragique. Le seul fait de ne point penser comme votre voisin confère à celui-ci un droit de vie et de mort sur votre personne. Le moyen après cela de vous apitoyer sur le sort des taureaux?*"⁶⁶.

⁶¹ *Le Temps*, 29/08/1936, p. 1.

⁶² ORMESSON, Wladimir de: "Responsabilités des français", *Le Figaro*, 08/08/1936, p. 1.

⁶³ *Le Temps*, 16/08/1936, p. 1.

⁶⁴ En el tramo cronológico estudiado, el periódico con más referencias a la pasión es, sin duda, *Le Temps*: "*la formidable tourmente des passions déchaînées*" (05/08/1936, p. 1); "*lutte passionnée*" (23/08/1936, p. 2); "*les partis aux prises apportent autant de passion dans la bataille*" (02/09/1936, p. 1).

⁶⁵ "... *cette espèce de folie de vengeance qu'on ne trouve probablement nulle part ailleurs si féroce et si calculée*", VERTEX, Jean: "Comment, à Malaga, s'acheva la terreur", *Le Petit Parisien*, 26/08/1936, p. 3; "*un sadisme particulier, semble-t-il, aux Espagnols*", THARAUD, Jérôme et Jean, "Badajoz conquise et fervente", *Candide*, 22/10/1936, p. 11.

⁶⁶ ROCHARD, Jean: "Valence qui attend la débâcle", *Gringoire*, 09/10/1936, pp. 13.

Esta frase nos lleva a otra de las imágenes que evocaba España tanto en el XIX como en el XX: las corridas de toros. Como si se tratara de un atributo iconográfico, el toro y el torero se convirtieron en una de las imágenes con las que quedaba asociada España. En el marco cronológico estudiado, encontramos nueve referencias, cinco de ellas imágenes⁶⁷.

La primera, de *Le Petit Parisien*, parece interpretar la plaza como España y los dos toros como los bandos enfrentados: el oscuro, los rojos, los republicanos, el blanco, los sublevados. Al pie de la imagen, una frase: “*Enfin seuls!*”, que pude indicar el deseo bélico español: dos toros que, queriendo enfrentarse, por fin habían encontrado un espacio y un momento para hacerlo. La siguiente, con un matiz claramente cómico, muestra una corrida de toros en la que los toreros son “les vedettes fascistes”, es decir, Hitler y Mussolini. España parece ser el enfurecido toro que intenta sacudirse del lomo las banderillas Franco y Mola al mismo tiempo que arremete contra militares y curas. Es decir, la República intentando defenderse. Los dictadores europeos quedan fuera de la plaza, con la espada en la mano, esperando el momento de la estocada final.

Las dos imágenes siguientes corresponden *Gringoire*, periódico de extrema derecha, que interpretó la guerra como un enfrentamiento entre España y Moscú. En la primera, España sigue siendo el toro, un animal bravo que arremete con fuerza contra el torero representado como Stalin. En la parte superior, una frase: “*L’Espagne aux espagnols*”, explicación de la interpretación que de la guerra hacía el periódico. La siguiente imagen es la cara contraria de la misma idea: el torero-España, mata al toro-Stalin. En las dos, el coraje queda del lado de España, ya sea toro o torero.

Por último, la imagen más dramática de las cinco. Esta vez, la referencia no la encontramos directamente en la imagen, sino en la leyenda que, en un irónico, pero nada cómico, juego de palabras, deja patente la similitud de los sonidos de las palabras muerte (mort) y moro (moure). La gran corrida había sido la caída de Irún que, tras una dura resistencia, había sido pasto de las llamas. A lo lejos, una ciudad incendiada; en primer plano, una mujer llora desolada mientras su niña le tiende los brazos. El heroísmo de la corrida de toros no aparece por ningún lado, sólo el horror y la muerte. La heroica visión romántica tan sólo la encontramos en una crónica de André Salmon, precisamente, desde el frente de Irún. “*L’un de ces hommes, un Andalou, faisait sa*

⁶⁷ Ver anexos: 3 La metáfora taurina.

toilette dans le lit du torrent. Si ce baigneur national avait été seul, perdu dans les hautes gorges, j'aurais pu croire avoir troublé dans sa solitude quelque matador en vaine de nudisme."⁶⁸ Pero en 1936, el torero ya no era aclamado por el público, y la promesa del amor, después de una gran faena, había desaparecido.

Sin embargo, el valor del torero en la arena seguía presente entre los combatientes españoles. Las menciones al desprecio por la muerte y al heroísmo en la lucha son muy numerosas entre las crónicas de los periódicos estudiados⁶⁹. Sin embargo, en algunas citas se asociaba el valor a la locura dándole así un matiz de primitivismo; un heroísmo sin reflexión, conducido tan sólo por los sentimientos desatados. Por lo tanto, si en el XIX la locura estaba asociada al amor, en 1936 lo estaba al valor, dándole un claro cariz negativo⁷⁰.

La figura del torero nos lleva inmediatamente a Carmen. Como vimos, España seguía identificándose con este personaje de ficción, pero además de la ilustración de *Le Petit Parisien*, quizá la más directa, existen más referencias. Por lo general, los ejemplos aluden a las arias más conocidas de la ópera y no al cuento; así, al dar la noticia del bombardeo, por error, de Biriadou, *Le Canard Enchaîné*, criticaba a los periódicos que disculparían este ataque, si el avión era franquista, al son de "*Ce n'était*

⁶⁸ *Le Petit Parisien*, 29/08/1936, p. 3.

⁶⁹ Referencias al desprecio por la muerte (mépris de la mort): *Le Temps*, 04/09/1936, p. 1; VIOLLIS, Andrée: "La tragédie de Tolède", *Le Petit Parisien*, 15/08/1936, p. 3; CALDAGUÈS, Paul: "Les journées sanglantes de Barcelone. Récit d'un témoin", *Le Figaro*, 27/07/1936, p. 3 y MAURIAC, François: "Réponse de Torquemada", *Le Figaro*, 02/08/1936, p. 1. Referencias al heroísmo: VERTEX, Jean: "Journée d'escale à Alicante", *Le Petit Parisien*, 12/08/1936, p. 3; VIOLLIS, Andrée: "Sur la route de Cordoue avec une colonne loyaliste", *Le Petit Parisien*, 27/08/1936, p. 3; SALMON, André: *Le Petit Parisien*, 28/08/1936, p. 1; CALDAGUÈS, Paul: "Les journées sanglantes de Barcelone. Récit d'un témoin", *Le Figaro*, 27/07/1936, p. 3; MAURIAC, François: "Réponse de Torquemada", *Le Figaro*, 02/08/1936, p. 1; MARTIN: *Candide*, 23/07/1936, p. 1; VERTEX, Jean: "J'ai eu peur en Espagne", *Candide*, 13/08/1936, p. 16; DUTREY, Marcel: "Sur le front de Saint-Sébastien", *Gringoire*, 11/09/1936, p. 13; ROCHARD, Jean: "Valence qui attend la débâcle", *Gringoire*, 09/10/1936, p. 14.

⁷⁰ Sirvan de ejemplo las siguientes citas: "*Ces milices pleins d'enthousiasme (...) courageuse mais pour l'instant sans grande valeur*", *Le Temps*, 11/08/1936, p. 2; "*audace effarante*", *Le Temps*, 04/09/1936, p. 8; "*follement braves!*", VIOLLIS, Andrée: "Dans la sierra Guadarrama avec Largo Caballero et del Vayo", *Le Petit Parisien*, 22/08/1936, p. 2; "*Des troupes enthousiastes se sont héroïquement, mais follement, jetées, sur des réseaux de fils de fer et des nids de mitrailleuses*", *Le Petit Parisien*, 30/08/1936, p. 3.

qu'un oiseau rebelle...”⁷¹. Otra referencia a esta famosa aria la encontramos en el mismo periódico al día siguiente. Bajo el título “Don José Franco” vemos a un hombre, con espada al cinto, que amenaza a un mujer que lleva el gorro frigio y la “cocarde tricolore”, símbolos de la república francesa; la leyenda de las imágenes es el final de la segunda estrofa⁷². También el corresponsal de *Gringoire* alude inmediatamente a Carmen al mencionar el batallón de Alcalá, preso en Soria⁷³. Con estos ejemplos, me parece que queda claro que, en Francia, la asociación entre la ópera de Bizet y España se establecía fácilmente. Sin embargo, no se evocaba a Carmen como mujer, ni la metáfora España-Carmen.

Pero además de los toros, otro atributo que identificaban una escena como española era la música: guitarras⁷⁴, castañuelas y peineta. Como explican Aymes y Salaün: “L’espagnolade revêt invariablement un habit à volant, une peineta dans les cheveux, une chanson enflammée sur le lèvres et un rythme de guitare et de castagnettes.”⁷⁵ El baile español nada tenía que ver con el francés porque la bailaora española parecía desprender una sensualidad (cuando no indecencia) que no conocía la francesa: “ça n’est pas du libidineux comme votre Fandango, votre Bolero; nous autres, nous avons autant de décence que de grâce.”⁷⁶ Este sentimiento seguía vivo en

⁷¹ “Qui a bombardé Biriattou?”, *Le Canard Enchaîné*, 18/08/1936, p. 2. La cita hace referencia a la famosa aria del primer acto de Carmen: “L’amour est un oiseau rebelle / que nul ne peut apprivoiser, / et c’est bien en vain qu’on l’appelle, / s’il lui convient de refuser! / Rien n’y fait, menace ou prière, / l’un parle bien, l’autre se tait; / et c’est l’autre que je préfère, / il n’a rien dit, mais il me plaît.” Ver anexos: 4 Carmen.

⁷² “Don José Franco”, *Le Canard Enchaîné*, 19/08/1936, p. 2.

⁷³ “Qui va là? Dragon d’Alcala! C’est ainsi qui commence Carmen. Mais l’auteur de Carmen n’avait pas prévu que le 20 juillet 1936, (...) le fameux régiment de cavalerie céderait la place, (...) à un bataillon d’infanterie!”, DUTREY, Marcel: “De Soria, ville de l’arrière, aux tranchées de la Casa de Campo.”, *Gringoire*, 11/12/1936, p. 9. Carmen no empieza así. Esta frase, a la que alude el periodista, pertenece al II acto, escena cuarta. “Halte-là! / Qui va là? / Dragon d’Alcala! ...”.

⁷⁴ “il y a partout des mandolines en Espagne”. MÉRIMÉE, Prosper: “Carmen”, en *Carmen et treize autres nouvelles*, París, Gallimard, 2007, p. 99.

⁷⁵ AYMES, Jean-Réne y SALAÜN, Serge: “Présentation. Les espagnols devant le miroir”, en: *Être espagnole ... Op. cit.*, p. 12.

⁷⁶ Palabras de Suzon (mujer de l’Esperance, trompetero de un regimiento francés), a las protagonistas españolas, Elvira e Isabel. HUGO, Abel y VULPIAN, Alphonse: *Les français en Espagne*, París, Ponthieu, 1823, p. 14. Vaudeville en un acto. Representado por primera vez en el segundo Théâtre français (24/08/1823).

1936⁷⁷, y la imagen de la bailaora es la que representa a España en la imagen que abre la comunicación, y es también la que encontramos en una representación muy exagerada que *Gringoire* hace de la Passionaria⁷⁸.

Por último, queda estudiar si el bandolero, tan buscado por los viajeros del XIX, aparecía también en las crónicas de la guerra civil. Aunque no lo hacía de manera directa, sí aparece un eco de sus existencia pasada; así, cuando había que describir alguna estrecha y difícil senda, se acudía a este personaje, tan buen conocedor de todos los caminos. “*Les contrebandiers, seuls, savent le détour grâce auxquels on peut espérer de ne pas se rompre complètement les os*”⁷⁹.

Todas estas características unidas, hacía de España, en su conjunto, y de los españoles, sin distinción, un país y un pueblo violento, temperamental, valiente y apasionado. Como señala Emilio Temprano, los tópicos conducen a error precisamente por eso, por convertir en universal un rasgo particular⁸⁰.

CONCLUSIONES

Evidentemente, esta comunicación no presenta un resultado definitivo, sino un primer acercamiento que creo deja ver claramente una serie de similitudes sobre la visión que Francia tenía de España, en dos momentos distantes en la historia (el siglo

⁷⁷ Veáanse las crónicas con motivo de la muerte de la Argentina en las que se podían leer frases como: “*Sensuelle et farouche, elle était à la fois l’Espagne d’Albeniz et l’Espagne de Goya: le rêve et la bataille, la volupté et le goût de la mort*”, “*La Argentina*”, DEVAISE, George, *Gringoire*, 31/07/1936, p. 12 y “*pas un geste qui n’évoquât, dans sa sobriété, la grâce et la fierté de sa race (...) elle interprétait dans toute sa saveur voluptueuse ou barbare le folklore espagnol (...)*”, LARA, Rene: “*La mort d’Argentina*”, *Le Figaro*, 20/07/1936, p. 1.

⁷⁸ Ver anexos: 5. La Bailaora.

⁷⁹ *Le Petit Parisien*, 02/08/1936, p. 3. Otro ejemplos: “*au village de Biriatu, trois solides garçons débusquant d’un sentier sautèrent sur le talus pour éviter ma voiture. Ils le firent avec une agilité quasi professionnelle, celle des contrebandiers*”, SALMON, André: “*Le canon tonne toujours et la lutte continue pour la ville de Saint-Sébastien*”, *Le Petit Parisien*, 30/07/1936, p. 1; “*des paysans favorables aux rebelles avaient, par des sentiers de contrebandiers, apporté des renseignements au quartier général des militaires*”, *Le Figaro*, 22/07/1936, p. 1; “*Un authentique payage (sic) de contrebandiers*”, SUAREZ, George: “*Arriba España*”, *Gringoire*, 16/10/1936, p. 13.

⁸⁰ TEMPRANO, E.: *La selva de los tópicos*, Madrid, Mondadori, 1988, p. 22.

XIX y 1936), y en dos circunstancias totalmente distintas (paz en el XIX, guerra en el XX). Aunque la argumentación, en una y otra época, no fue exactamente igual se mantienen una serie de características acerca del carácter español: la falta de civilización, la imposibilidad de establecer un régimen democrático, la pasión, el valor, la virulencia y la locura. Por lo tanto, los españoles quedan convertidos en un pueblo que, dado su tórrido sol, era incapáz de canalizar sus emociones de otra manera que no fuera la guerra. España, país atrasado, sencillo, cruel, valeroso y apasionado fue descubierta por los románticos como un perfecto lugar para dar rienda suelta a su imaginación deseosa de aventuras exóticas. En 1936 fue “redescubierta”, pero esta vez era lo insólito lo que se presenciaba. Francia, siempre desde una posición superior, miraba el horror de la guerra civil, mientras algunos de sus periodistas interpretaban el enfrentamiento en clave cultural. Es decir, la guerra como algo inevitable, genuíno del carácter español.

ANEXOS

1. Voyage en Espagne, 1936



Le Canard Enchaîné, 26/08/1936, p. 3.

2. Los horrores de la guerra



Candide, 03/09/1936, p. 12.

3. La metáfora taurina



Le Petit Parisien 29/07/1936, p. 1.



Le Canard Enchaîné, 29/07/1936, p. 2.



Gringoire, 21/08/1926, p.1.

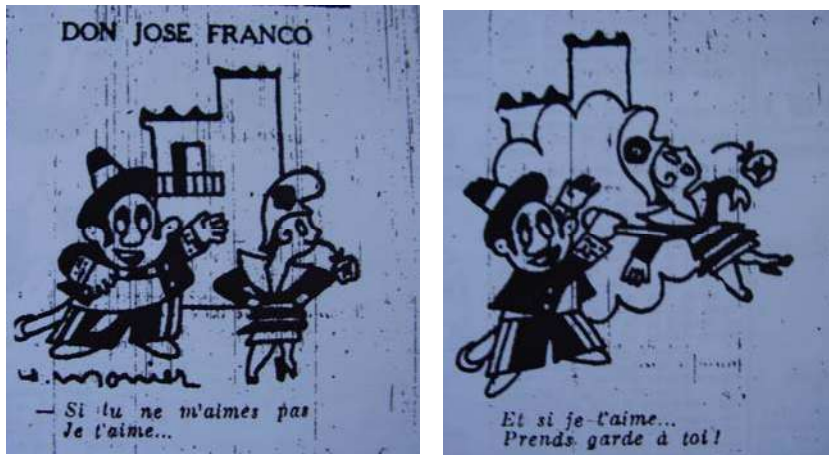


Gringoire, 13/11/1936, p. 12.



Le Canard Enchaîné, 09/09/1936, p.2.

4. Carmen



Le Canard Enchaîné, 19/08/1936, p. 2.

5. La Bailaora



Gringoire, 25/09/1936, p. 3.

NEUTRALISMOS ACTIVOS Y ALIADOFILIAS FRENTE A LA GRAN GUERRA. EUGENIO D'ORS Y ORTEGA Y GASSET EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA¹

MAXIMILIANO FUENTES CODERA

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este texto es realizar una aproximación al análisis de las producciones escritas y las intervenciones públicas de dos de los intelectuales más relevantes y controvertidos del primer cuarto del siglo pasado en España. Contemporáneos, nacidos con un año de diferencia, cada uno tuvo un ámbito concreto de intervención, ambos compartieron una preocupación que considerarían central: la regeneración de España o, dicho en palabras de Ortega, la solución al *problema de España*. Si planteo que esta comunicación se trata de una aproximación no es por una cuestión formal sino porque, a pesar de la existencia de una relación intelectual sostenida durante buena parte de la primera mitad del siglo pasado², la escasez de

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a una beca predoctoral (BR) de la Universitat de Girona.

² Además de la escasa correspondencia entre ambos, considero que la participación de D'Ors en dos de los proyectos editoriales más importantes de Ortega, *España* y *Revista de Occidente*, es un elemento clave para valorar esta relación. Sobre la nómina de intelectuales y la fundación de *España*, véase: Menéndez Alzamora, M.: *La Generación del 14. Una aventura intelectual*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 263-269; sobre *Revista de*

estudios comparativos entre Ortega y D'Ors es un hecho evidente³ que se convierte en ausencia total para el caso de los años de la Primera Guerra Mundial. Esto es especialmente importante si tenemos en cuenta que se trata de un lustro, el que va de 1914 a 1919, que es considerado por los especialistas en historia intelectual como un período clave en la construcción de las culturas políticas nacionales (y nacionalistas) en Europa⁴.

A pesar de que el gabinete conservador de Eduardo Dato declaró oficialmente neutral a España el mismo día de la ruptura de hostilidades en el continente europeo – situación que se mantendría hasta el final del conflicto– y de que la opinión de la mayoría de la población fuese que España no podía emprender de manera efectiva una nueva guerra que se sumara a la existente en Marruecos⁵, el neutralismo oficial se vería amenazado por una lucha de valores y proyectos –representados idealmente por los bandos en guerra– para España y, en menor medida para Europa, en la cual los intelectuales y las diferentes opciones políticas se alinearían conformando dos campos enfrentados que darían lugar la conocida división entre francófilos y germanófilos⁶. A

Occidente: López Campillo, É.: *La Revista de Occidente y la formación de minorías (1923-1936)*, Madrid, Taurus, 1972.

³ Es necesario mencionar, sin embargo, los siguientes textos: Gibert, R.: «Hermanos enemigos (observaciones sobre las relaciones entre Eugenio d'Ors y José Ortega y Gasset)», *Revista de Occidente*, 120 (1991), pp. 96-107; López Quintás, A.: *El pensamiento filosófico de Ortega y d'Ors. Una clave de interpretación*, Madrid, Guardarrama, 1972; Urmeneta, F.: *Ors, peldaño ideológico entre Unamuno y Ortega*, Ceuta, Colección Aula Magna, 1965; Aguilera Cerni, V.: *Ortega y d'Ors en la cultura artística española*, Madrid, Ciencia Nueva, 1966.

⁴ Prochasson, Ch. y Rasmussen, A.: *Au nom de la patrie. Les intellectuels et la première guerre mondiale (1910-1919)*, París, La Découverte, 1996; Becker, J.-J., Becker, A. y Audoin-Rouzeau, S. (eds.): *Guerres et cultures: Vers une histoire comparée de la Grande Guerre*, París, Armand Colin, 1994.

⁵ Romero Salvadó, F.: *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 6-7.

⁶ Meaker, G.: «A War of Words: The Ideological Impact of the First World War on Spain, 1914-1918», en Schmitt, H.: *Neutral Europe Between War and Revolution, 1917-1923*, Charlottesville, The University Press of Virginia, 1988, pp. 1-65; Varela, J.: «Los intelectuales españoles ante la Gran Guerra», *Claves de razón práctica*, 88 (1998), pp. 27-37; también, por la importante cantidad de referencias documentales, sigue siendo fundamental la consulta de Díaz-Plaja, F.: *Francófilos y germanófilos*, Barcelona, Dopesa, 1972.

esto contribuiría, en cierta manera, la evidente influencia de la cultura francesa en España, así como la activísima propaganda alemana⁷.

Al igual que sucedió entre sus contemporáneos europeos, para los intelectuales españoles, la Gran Guerra apareció desde su inicio como una instancia fundamental a través de la cual habían de ponerse en práctica de manera acelerada sus proyectos para España. En este sentido, las polémicas sobre los cuales se asentarían las polémicas entre germanófilos y aliadófilos no serían demasiado diferentes de los que habían estructurado los debates durante los años previos al conflicto: la política del *turno*, el papel de la monarquía y, sobre todo, el problema de la «incultura» o la «enfermedad» de España y sus potenciales remedios. La guerra supondría una nueva instancia, seguramente la de mayor potencialidad, para que los intelectuales se replantearan la solución a la España *moribunda*, a un problema que los intelectuales habían heredado de la crisis de fin de siglo europea, de la cual España había sido parte⁸. Ortega y D'Ors no serían ajenos a esta situación.

ORTEGA Y GASSET: NEUTRALISMO ACTIVO Y SIMPATÍA POR LOS ALIADOS

Ortega, un *teenager* del Desastre⁹ de 1898 que había recibido la influencia de la filosofía alemana durante su estancia en Marburgo, pero también la de Renan y Barrès, es a la altura de 1914 el intelectual español más relevante de su generación.

⁷ Aubert, P.: «L'influence idéologique et politique de la France en l'Espagne de la fin du XIX siècle à la Première Guerre Mondiale (1875-1918)», en Etienvre, J.-P. y Urquijo, J. (coord.): *España, Francia y la Comunidad Europea*, Madrid, Casa Velázquez/CSIC, 1989, pp. 57-102; Aubert, P.: «La propagande étrangère en Espagne dans le Premier tiers du XXe siècle», *Mélanges de la Casa Velázquez*, 31/3 (1995), pp. 103-176; Álvarez Gutiérrez, L.: «Intentos alemanes para contrarrestar la influencia francesa sobre la opinión pública española en los años precedentes a la Primera Guerra Mundial», en AA. VV.: *Espanoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1986, pp. 1-22.

⁸ Cacho Viu, V.: *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; Sánchez Illán, J. C.: *La nación inacabada. Los intelectuales y el proceso de construcción nacional (1900-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002; Juliá, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 75-102 y 139-178.

⁹ La expresión es de Cacho Viu, V.: *Los intelectuales y la política...*, *op. cit.*, p. 49.

Este año resulta clave en la consolidación y sistematización de sus planteamientos políticos, filosóficos y culturales de sus años de su juventud: pronuncia el 23 de marzo de 1914 en el Teatro de la Comedia de Madrid su ahora clásico discurso «Vieja y Nueva Política» y, cuatro meses después y sólo unos días antes de que estallara la Gran Guerra, la Residencia de Estudiantes publica las *Meditaciones del Quijote*, uno de los textos más significativos y característicos de la producción orteguiana del primer período.

La primera de estas intervenciones cristaliza toda su experiencia acumulada y sus repetidas propuestas para el *problema* de España, entendido como «un problema de psicología colectiva», esbozado años antes en la conferencia «La pedagogía social como programa político»¹⁰. Las ideas centrales de esta conferencia se articulan a partir de una dura crítica a la Restauración, la llamada a la participación de las jóvenes generaciones y, sobre todo, la imagen de una vieja y una nueva España, una España *oficial* y una España *vital*. Una imagen heredera del pensamiento de Joaquín Costa y persistente en Europa durante la crisis de fin de siglo europea¹¹ que Ortega se propone mostrar como una excepcionalidad española, argumentada a partir de una afirmación parecida al *volksgeist* herderiano o a la «intrahistoria» unamuniana¹². Con voluntad sintetizadora, Ortega afirma que su programa para España puede esquematizarse en llevar adelante un proyecto «liberalismo y nacionalización» dirigido por unas minorías intelectuales¹³. Como afirma Javier Varela, es fundamental tener en cuenta que en esta fórmula «la libertad es un medio –sólo un medio– para recomponer la nación española»¹⁴, que es el elemento, sin dudas, central. Nacionalización es para él un

¹⁰ Varela, J.: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 190-191.

¹¹ Cacho Viu, V.: *Los intelectuales y la política...*, *op. cit.*, pp. 103-129.

¹² «(...) lo que representa a España, a diferencia de los demás pueblos actuales de Europa, es ser el pueblo en que no han fracasado estos o los otros hombres, estas o las otras instituciones, sino algo más hondo; es que en nuestra historia tenemos como un rompimiento de la eficacia de los principios más íntimos e inalienables del pueblo, de la tradición». Ortega y Gasset, J.: «Vieja y nueva política», *Obras Completas*, tomo I, Madrid, Revista de Occidente, 1966, p. 282.

¹³ El papel concedido a las minorías intelectuales es aún más evidente en el «Prospecto de la ‘Liga de Educación Política Española’», en Ortega y Gasset, J.: *Obras Completas*, tomo I, *op. cit.*, pp. 300-307.

¹⁴ Varela, J.: *La novela de España...*, *op. cit.*, p. 217.

concepto radicalmente diferente a «nacionalismo» ya que, como para D'Ors, éste «supone el deseo de que una nación impere sobre otras»¹⁵. Pero, como plantea Archilés, el análisis de la *gramática* del discurso orteguiano desmiente esta idea¹⁶.

En las *Meditaciones del Quijote*, volumen que recoge textos previos que habían sido escritos tal vez desde 1909¹⁷, Ortega se propone fijar (con el objetivo de recuperarla) una «primaria sustancia de la raza» española o una «manera española» de ver las cosas a través de la relación entre el individuo y su necesario contexto social y cultural. Presenta en este texto una crítica a la distinción de Menéndez y Pelayo entre la «neblina alemana» y la «claridad latina» —que Ortega denomina también «mediterránea»—¹⁸ que le acerca a la visión de una cultura europea integral que sostenía D'Ors¹⁹. A partir de esta consideración general, la solución a los problemas de España había de buscarse en el pensamiento germano, ya que toda la cultura mediterránea se encontraba influenciada por Alemania y su ciencia²⁰.

Ahora bien, ¿qué piensa Ortega en el inicio de la guerra? En primer lugar, es necesario afirmar que sus ideas se estructuran a partir de los planteamientos esquematizados en las dos obras comentadas anteriormente. Las primeras anotaciones de agosto de 1914, manuscritas y no publicadas en la prensa, presentan una vez más la desazón por una España que permanece impávida mientras «comienza una edad suculenta y fertilísima para lo esencialmente humano»²¹. Pero más allá de estos

¹⁵ Esta idea había aparecido previamente en *El Imparcial* en 1912; Ortega y Gasset, J.: «Miscelánea socialista», *Obras Completas*, tomo X, Madrid, Revista de Occidente, 1969, p. 203.

¹⁶ Archilés, F.: «La nación de las *mocedades* de José Ortega y Gasset y el discurso del nacionalismo español (1906-1914)», en Forcadell, C., Saz, I. y Salomón, P. (eds.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, PUV, 2009, pp. 65-121.

¹⁷ Massó Lago, N.: *El joven José Ortega. Anatomía del pensador adolescente*, Castellón, Ellago, 2006, pp. 177 y ss. y 222 y ss.

¹⁸ Gray, R.: *José Ortega y Gasset. El imperativo de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1994, pp. 120-121.

¹⁹ Ortega y Gasset, J.: «Meditaciones del Quijote», *Obras Completas*, tomo I, *op. cit.*, p. 341.

²⁰ «Germanizadas Italia, Francia y España, la cultura mediterránea deja de ser una realidad pura y queda reducida a un más o menos de germanismo (...) los pensamientos nacidos en Grecia toman la vuelta de Germania (...) Italia, Francia, España, están anegadas de sangre germánica». Ortega y Gasset, J.: «Meditaciones del Quijote», *Obras Completas*, tomo I, *op. cit.*, p. 343.

²¹ Ortega y Gasset, J.: «Anotaciones sobre la guerra en forma de diario», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, p. 251.

apuntes aparentemente privados, es en la revista *España* –fundada el 29 de enero de 1915 y con una tendencia aliadófila evidente que se radicaliza a partir de los inicios de 1916 cuando su dirección pasa a Luis Araquistáin– donde Ortega despliega sus pensamientos más importantes durante el primer año de la guerra²². Desde el primer número de esta publicación, escrito por el propio Ortega, el interés por la guerra aparece puesto en relación directa con el futuro de España²³ y la neutralidad estatal es cuestionada al ser comparada con el éxtasis patriótico italiano desatado ante una inminente entrada en guerra²⁴. Las lamentaciones por el tiempo «perdido» al margen del conflicto son evidentes ya en febrero: «El Gobierno ha hecho perder a España siete meses: esta pérdida será acaso fatal. En lugar de incitar la energía nacional, la ha adormecido y desparramado»²⁵. A primeros de marzo, considera que ya ha pasado el momento propicio para el «despertamiento del instinto nacional (cosa muy diferente del nacionalismo)»; la posibilidad de que la España *vital* ganara terreno frente a la *oficial* parece haberse esfumado porque, para él, la existencia de los pueblos depende, también, de la construcción de mitos colectivos²⁶.

Con el desarrollo de la guerra como marco y frente a la evidencia de que Dato no declararían la guerra a Alemania, comienza a aparecer en sus textos la idea de trabajar por una tercera opción, «la voz, la política de los neutrales». Pero esta neutralidad no debía significar prescindencia y pasividad, había de implicar, por el contrario, una frenética actividad, una «política defensiva» vital que nacionalizara al conjunto de la sociedad; España debía incorporarse al flujo de revisión de valores de

²² Sobre *España*: Menéndez Alzamora, M.: *La Generación del 14...*, *op. cit.*, pp. 263-341.

²³ Ortega y Gasset, J.: «España saluda al lector y dice», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, pp. 271-273.

²⁴ Ortega y Gasset, J.: «La camisa roja. (Política de neutralidad)», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, pp. 274-275.

²⁵ Ortega y Gasset, J.: «Política de la neutralidad. I», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, p. 284.

²⁶ «Nosotros creemos que la existencia de un pueblo depende, antes que de otra cosa, de las emociones difusas que pueblan el aire de la calle, luego del aprovechamiento competente de esas fuerzas cordiales». Ortega y Gasset, J.: «Política de la neutralidad. II», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, pp. 287. La importancia de los mitos en la construcción de un pensamiento y una cultura nacionalizadoras también es resaltada en el artículo «La guerra, los pueblos y los dioses», publicado en *Summa* el 15 de diciembre de 1915; en *Obras Completas*, tomo I, *op. cit.*, pp. 412-416.

los nacionalismos europeos a través de su propia política²⁷. El término liberalismo – ligado al de nacionalización– comenzaba a denotar energía, fuerza y vitalidad individual; elementos que no tenían que ver estrictamente con las libertades y los derechos individuales.

Durante la segunda mitad de 1915, también desde *España*, Ortega insistiría sobre el conflicto europeo²⁸. Además de apuntar con certeza que muchos neutralistas no eran otra cosa que enemigos de una alianza con Francia e Inglaterra, mostraba cómo la visión dominante de dos culturas europeas antagónicas y excluyentes en Europa se había apoderado también de los intelectuales españoles. En una línea similar a la que había presentado D'Ors en las *Lletres a Tina*, afirmaba que Europa estaba formada por una única cultura compuesta de diferentes matices, representados por Francia, Inglaterra y Alemania. Estas ideas, enemigas de la distinción tajante entre «germanófilos» y «francófilos», le llevarían –al igual que sucedería con Xènius²⁹– a ser objeto de acusaciones de ser el «jefe del movimiento germanófobo de España» (así lo presentaba la *Kölnische Volkzeitung* alemana) o de ser un germanófilo «*sans nuance*» (según *La Petite Gironde* de abril de ese mismo año). A pesar de esto, su opción era clara: coincidiendo con la clara simpatía general de la revista³⁰, deseaba el triunfo aliado, el de la democracia «individualista» representada por Inglaterra, y no el de la democracia «estatista» alemana. Este elección, sustentada en la distinción –muy extendida en Europa– entre las dos Alemanias, una, la de la ciencia, la filosofía y la cultura, y, otra, la militarista e imperialista, era asumida plenamente por Ortega para afirmar que una cosa era la influencia de la ciencia y la cultura alemanas, beneficiosa y

²⁷ Estas ideas aparecen en los siguientes artículos escritos entre marzo y abril de 1915: «Política de la neutralidad. II», «Política de la neutralidad. III-IV» y «Un buen discurso barroco», en *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, pp. 286-291 y 300-306.

²⁸ «Ideas políticas. I» (25-6-1915); «Ideas políticas. II» (2-7-1915); «Una manera de pensar. I» (7-10-1915); «Una manera de pensar. II» (14-10-1915); en *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, pp. 319-322, 322-326, 336-339 y 339-344.

²⁹ He tratado la polémica generada alrededor de los posicionamientos de D'Ors en Fuentes Codera, M.: «La particular dimensión europea de Eugeni d'Ors durante la Primera Guerra Mundial», *Ayer*, 76 (2009).

³⁰ Recordemos que la mayoría de los intelectuales nucleados alrededor de *España* habían impulsado el «Manifiesto de adhesión a las Naciones Aliadas» (publicado en *España*, 29-7-1915, pp. 6-7), que había aparecido con la firma de Ortega.

necesaria para España, y otra era impulsar una alianza política y militar con una Alemania militarista³¹.

Las ideas hasta ahora comentadas volverían a aparecer en *El Espectador* durante 1916 y 1917. Allí se haría visible cada vez con más fuerza la potencialidad de un cambio *total* que la guerra podía traer a Europa y España, un cambio que parecía ser individual y social a la vez³² pero que los intelectuales, con sus filias y sus fobias, dificultaban³³. Hacia finales de 1917, ya en *El Sol*, la visión de la guerra —«turquesa formidable de fuego y muerte»— como antídoto y formadora de un nuevo hombre se hacía explícita: «Vive hoy el militar europeo enterrado en la trinchera; cuando salga de ella veremos que la mitad de su cuerpo es obrero»³⁴. Para Ortega, al igual que para D'Ors, la guerra era, también, una demostración rotunda de la derrota de la inercia del siglo XIX y el parlamentarismo³⁵. Con el telón de fondo de la crisis del verano español de 1917, el antídoto para España podía venir del ejemplo de Europa si lograban unirse militares y obreros. Pero estas esperanzas se desvanecerían hacia octubre de 1918. España, que en agosto de 1914 no había estado preparada para la guerra, ahora no lo estaba para la paz³⁶.

A partir de finales de 1918 y durante todo el año siguiente, la figura de Woodrow Wilson aparecería junto a Estados Unidos como ejemplo de modernidad *vital* frente a una Europa que había estado anclada en el siglo XIX; la Sociedad de Naciones, con sus defectos se ofrecía «como un medio de engrandecimiento y

³¹ Estos argumentos ya habían sido planteados de manera similar en enero de 1909. Ortega y Gasset, J.: «Las dos Alemanias», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, pp. 22-25. D'Ors, defensor de una única cultura europea, criticaba con dureza esta división en Ors, E. d^o: *Lletres a Tina*, Barcelona, Quaderns Crema, 1993, p. 75.

³² Especialmente en Ortega y Gasset, J.: «Horizontes incendiados», *Obras Completas*, tomo II, Madrid, Revista de Occidente, 1966, pp. 29-31.

³³ Como ejemplo: Ortega y Gasset, J.: «El genio de la guerra y la guerra alemana», *Obras Completas*, tomo II, *op. cit.*, pp. 192-223.

³⁴ Ortega y Gasset, J.: «Hacia una mejor política. I», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, p. 384.

³⁵ Ortega y Gasset, J.: «Hacia una mejor política. III», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, pp. 391-393.

³⁶ Ortega y Gasset, J.: «La paz y España. La hora suprema nos encuentra desprevenidos» y «El momento de la paz. Los nuevos gobiernos que necesita España», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, pp. 451-453 y 454-457.

renovación»³⁷. Pero España no seguiría este camino. Pocos días después de escribir estas palabras, el 9 de marzo de 1919, Ortega reaccionaría contra Primo de Rivera y algunos periódicos madrileños que pedían la instauración de una dictadura. Una vez más, para el filósofo madrileño, Europa volvía a ser el espejo en el cual debía mirarse España. El camino no era la imposición del Ejército al pueblo como había sucedido con unas Alemania y Rusia que habían acabado en dictaduras desde abajo. El camino, por el contrario, era el de Francia e Inglaterra, ejemplos liberales³⁸. Pero el liberalismo orteguiano sería mucho más confuso que lo que puede verse en esta escueta cita³⁹. El final de la guerra no «sanaría» a España –tampoco a Europa– y la dictadura que Primo de Rivera acabaría imponiéndose. España, desde la óptica de Ortega, seguiría estando *invertida*.

D'ORS: IMPERIALISMO, EUROPEÍSMO Y NEUTRALISMO

Antes del inicio de la Gran Guerra, D'Ors había presentado en el *Glosari* una idea clara sobre su concepción de Europa y su cultura marcada por la voluntad de un retorno mítico al Sacro Imperio Romano Germánico. Junto a ella, estaba también presente la idea de dos culturas, la latina (mediterránea) y la germánica, que habían construido una Europa dinámica durante toda su historia posterior y que le habían proporcionado su unidad desde la época clásica. Teniendo en cuenta estos elementos y resumiendo tal vez en exceso, podemos afirmar que la idea principal sobre la que debía constituirse Europa era la de federación, elemento proveniente de la Grecia clásica, siempre subordinada a la autoridad y al orden de un gobierno que debía quedar en manos de una aristocracia intelectual.

Agosto de 1914 le conduciría a unas reflexiones complejas y difíciles de entender para muchos de sus contemporáneos. Condicionado por una fuerte devoción

³⁷ Ortega y Gasset, J.: «España y la Liga de Naciones», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, p. 504.

³⁸ «¿Qué nos puede enseñar el ejemplo de Europa? A nuestro juicio, muestra bien claramente que solo pueden salvar a los pueblos Gobiernos liberales, de un liberalismo sincero, que no solo exista en la etiqueta, sino en los principios». Ortega y Gasset, J.: «En 1919, 'Dictadura' es sinónimo de 'Anarquía'», *Obras Completas*, tomo X, *op. cit.*, p. 511.

³⁹ Varela, J.: *La novela de España...*, *op. cit.*, pp. 217-227.

por Francia, resultado de la influencia del nacionalismo integral de matriz maurrasiana, y una gran admiración por Alemania y su pasado (y presente) imperial de valores de orden y jerarquía, habría de realizar un juego de equilibrios que se vería reflejado a lo largo de los textos que escribirá durante la segunda mitad de 1914 en la serie de su glosario titulada *Lletres a Tina*. Allí, la definición de la contienda como una *guerra civil* europea que ponía en peligro una remota unidad cultural, política y religiosa constituye el centro de todas sus argumentaciones. Pero, al mismo tiempo, la guerra europea es vista como una posibilidad excepcional para la reconstitución de Europa a través de la (re)construcción mítica del Imperio de Carlomagno, basada en la unión de los valores culturales mediterráneos con la pujanza económica y política alemana.

Su planteamiento presentaba algunas contradicciones, ya que proponía a identificar a Alemania como encarnación de la Idea –en sentido hegeliano– y, al mismo tiempo, mantener el imperialismo mediterráneo que situaba a Cataluña como el punto de partida geográfico y cultural de un proceso regenerador para España y, potencialmente, para Europa⁴⁰. Consciente de este problema, Xènius realizaría un intento de conciliación sincrética entre el germanismo y el latinismo. En este sentido, afirmarí­a que la mayor aportación que la cultura germana podía hacer a la reconstitución europea como unidad era la *Llibertat*, que había sido extendida por Europa después de abatir al Imperio Romano. El alma alemana tendría un secreto y un sentido, la *Llibertat*, pero su obra tendría otro secreto y otro sentido, la *Autoritat*, «*la vella Idea Llatina – la de Roma –, la del Mediterrani –, la de l'Emperador Julià –, la de Plató! (...) la idea que es va corrompre amb la Revolució*»⁴¹. Coincidiendo con lo que había escrito antes de la guerra, el esquema que sostenía este planteamiento era la identificación de Francia, de la cultura francesa del momento, con el desastre del liberalismo y la democracia del siglo XIX, mientras que Alemania, pese a sus intentos conquistadores, era entendida como la heredera y protectora de los valores de la cultura

⁴⁰ Entre la amplia bibliografía sobre este tema, ver especialmente Ucelay-Da Cal, E.: *El imperialismo catalán*, Barcelona, Edhasa, 2003.

⁴¹ Ors, E. d': *Lletres a Tina*, op. cit., p. 87. Manteniendo el recurso de su juego de antinomias tan habitual, Xènius plantearía que el Káiser estaba aportando a Francia en forma de *Autoritat*, lo mismo que Napoleón había dado a Europa en forma de una virtud típicamente germánica, la *Llibertat*: «¿El retrocés dels temps de Goethe no començaria a veure's compensat per l'avenç del temps nostre? ¿1914 no representaria una rèplica contraria, però simètrica a 1814?». Ors, E. d': *Lletres a Tina*, op. cit., p. 96.

europaea del siglo XVII, del absolutismo ilustrado francés y sus ideas de jerarquía, autoridad y orden. A partir de estas ideas, la guerra permitiría poner las bases para una regeneración de Europa en un movimiento que solamente sería posible gracias al *orgullo de clase* alemán, es decir, al orgullo de función, al sentido social, al Estado, al Socialismo, en suma «*l'home-funció apreciat per damunt de l'home-persona*»⁴². No obstante esta interpretación general, para Xènius la superioridad política y social germánica como salida para Europa en términos políticos y organizativos era tan evidente como la necesidad de supervivencia –por su superioridad– de la cultura artística y filosófica latina.

En el segundo paréntesis de las *Lletres a Tina*, D'Ors afirmaba de manera clara una definición que ya se encontraba implícita en sus argumentaciones previas: «*Son els alemanys avui els qui «tenen raó», qui porten l'esperit que ha de triomfar. Però la seva victòria ja és perfecta i acabada, amb el fet sol de la guerra, amb el fet sol de l'avenç*»⁴³. La victoria de la *Autoritat* había comenzado con el propio inicio de la guerra ya que toda la sociedad de la Francia anárquica se había organizado militarmente a partir de los principios germánicos de orden y jerarquía. En este sentido, Xènius diría, no sin cierta esperanza: «*El demà es diu Civilisme, Socialisme, religió d'Estat*»⁴⁴. A su vez, la potencialidad regeneradora de la guerra sería, también, un antídoto para España, siempre que ésta se dejara influir además por los valores mediterráneos del imperialismo catalán⁴⁵. El triunfo alemán, sostenía, no pondría en peligro al mediterraneísmo esencial, ya que el pensamiento latino integraría, a través de la ironía (concepto orsiano de matriz dialéctica), los componentes germánicos.

La defensa de las ideas planteadas en las *Lletres a Tina*, su papel como intelectual-guía y la situación de radicalización que se vivía en Europa, España y Cataluña llevarían a Eugenio d'Ors a la creación del Comitè d'Amics de la Unitat Moral d'Europa y a la presentación del primer «Manifest del Comitè d'Amics de la Unitat Moral d'Europa» el 27 de noviembre de 1914. Esta sería la manifestación más importante de esta plataforma y sería escasamente difundida hasta la traducción

⁴² Ors, E. d': *Lletres a Tina*, op. cit., p. 89.

⁴³ Ors, E. d': *Lletres a Tina*, op. cit., p. 157.

⁴⁴ Ors, E. d': *Lletres a Tina*, op. cit., p. 157.

⁴⁵ «*Volem, además, que aquest mot unitari, «Europa», pugui continuar servint-nos de bandera en un combat per la reforma i la cultura dins Espanya*». Ors, E. d': *Lletres a Tina*, op. cit., p. 158.

francesa que haría posteriormente Romain Rolland⁴⁶. El manifiesto afirmaba situarse «*Tan llunyà a l'internacionalisme amorf com a qualsevulla estret localisme*», confirmaba su creencia en la irreductible «*UNITAT MORAL D'EUROPA*»⁴⁷, planteaba la tesis de la justicia de la guerra y la necesidad de trabajar para detener la destrucción completa de alguno de los adversarios.

Tras un 1915 en el que D'Ors había sido colocado en el centro de las críticas de algunos intelectuales franceses como Charles Maurras y Alphonse Aulard y muchos otros cercanos al republicanismo catalán por sus posicionamientos neutralistas y europeístas⁴⁸, hacia 1916 las críticas a Xènius irían desapareciendo paulatinamente de la prensa francesa, española y catalana, en cierto sentido, como consecuencia de la menor dedicación concedida al tema de la guerra en el *Glosari* y, también, como resultado de una menor visibilidad del Comitè d'Amics de la Unitat Moral d'Europa. A pesar de esto, la publicación del grupo, titulada *Els Amics d'Europa*, y el *Glosari* de Xènius en los años 1916 y 1917 nos permiten observar un acercamiento a planteamientos cercanos a la idea de una Sociedad de Naciones y a un cierto pacifismo. En estos años, D'Ors dejaría de chocar contra la mayor parte de la intelectualidad española y europea e intentaría borrar las acusaciones de germanófilo que había recibido a lo largo de los últimos meses, mostrando una constante preocupación por explicitar lo más posible su admiración por la cultura francesa. En estos años, también, se radicalizaría su aproximación a posiciones sindicalistas entendidas desde una potencialidad imperialista catalana. En este sentido, la guerra, piensa Xènius, había iniciado en Cataluña un proceso favorable al patriotismo, había permitido la aparición de un espíritu patriótico que le permitía afirmar que Cataluña debía imponerse para regenerar España a través de la acción de las minorías intelectuales⁴⁹. Como vemos,

⁴⁶ Véase: Jardí, E.: *Eugeni d'Ors. Obra i vida*, Barcelona, Quaderns Crema, 1990, pp. 158-160.

⁴⁷ Ors, E. d': «El Manifest», *Glosari 1915*, Barcelona, Quaderns Crema, 1990, p. 47.

⁴⁸ Fuentes Codera, M.: «Charles Maurras i els catalanistes republicans contra Eugeni d'Ors i Romain Rolland. Els intel·lectuals catalans i l'experiència de la Gran Guerra», *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 62/63 (2009), pp. 235-253.

⁴⁹ «(...) 'Unitat', 'Imperi', 'Estat', 'Metropoli'eren mots ahir avorrits pertot on els nostres patriotes s'ajuntaven. Ara són mots exalçats, invocats amb totes les músiques de la fervor». Ors, E. d': «Unitat», *Glosari 1916*, Barcelona, Quaderns Crema, 1992, p. 146. La potencialidad regeneradora de Cataluña era tan evidente para D'Ors —«*Si Catalunya és realment prenys de futur, si la sabem viva i activa i creadora, a l'Estat qui la governa, ¿haurem de demanar-li que la respecti? No, sinó que l'obeeixi*» («Autoritat i

aunque desde perspectivas geográficas diferentes, su lectura se asemejaba a la de Ortega.

Con el trasfondo de estas ideas, durante los últimos años del conflicto, Xènius confía en las iniciativas de Wilson en favor de la paz ya que cree que pueden favorecer no solamente el fin del conflicto armado sino, sobretodo, el futuro de los derechos de las pequeñas nacionalidades como Cataluña⁵⁰ a través del desarrollo de un movimiento de lucha por las uniones supranacionales (Sociedad de Naciones, Estados Unidos de Europa, *Mitteleuropa* o Unión Latina). No obstante, la perspectiva desde la cual sostiene estas ideas seguía siendo la imperialista dominada por los valores mediterráneos encarnados por la Barcelona noucentista⁵¹. En este sentido, la reivindicación de las pequeñas ciudades, es decir, de los pequeños Estados⁵², es tan clara y constante como la defensa de una política europeísta y de paz, encabezada por Wilson e iniciativas como la Conferencia de Estocolmo⁵³ y la política del Papa Benedicto XV⁵⁴. Compartiendo en cierta medida una visión que comenzaba a extenderse entre algunos intelectuales europeos –fundamentalmente entre los franceses–, D’Ors, como Ortega, consideraba a los nacionalismos como los causantes del conflicto y planteaba la necesidad de su superación⁵⁵, aunque lo hacía desde un discurso nacionalista-imperialista. El resultado de la paz no sería finalmente

llibertat», *Glosari 1916...*, *op. cit.*, p. 170)– como el papel de los intelectuales en este proceso: «(...) *pensant d’una banda en la renovació moral que es va acomplint pel nostre esforç dins la nostra Catalunya, i aquella altra que signifiquen a Madrid, també amb cordial col·laboració de l’esforç nostre, campanyes com la que la Residència d’Estudiants va portant a terme (...)* ‘Hi ha tantes Espanyes que encara no han nascut! Fes que les vegem...’» («La edad heroica. V», *Glosari 1916...*, *op. cit.*, p. 207).

⁵⁰ Ors, E. d’: «Wilson», «Suïssa» y «Suècia», *Glosari 1916...*, *op. cit.*, pp. 295-299.

⁵¹ «*Demà, demà mateix, hi haurà a Europa un gran Imperi, o dos, o cinc Imperis; o bé una Federació o dues o cinc Federacions. I dins ells, dins elles, algunes petites nacions vindran a constituir altres tantes Vilafranques. Aquestes Vilafranques faran el segon Renaixement, com el primer fou fet de les repúbliques municipals italianes*». Ors, E. d’: «Programa», *Glosari 1917*, Barcelona, Quaderns Crema, 1991, p. 43.

⁵² Ors, E. d’: «Nacions», *Glosari 1917...*, *op. cit.*, pp. 252-253.

⁵³ Ors, E. d’: «Estocolm», *Glosari 1917...*, *op. cit.*, p. 154.

⁵⁴ Véase: Ors, E. d’: «La nostra manera de pacificació» y «Roma ha parlat», *Glosari 1917...*, *op. cit.*, pp. 206 y 210-211.

⁵⁵ «*El nacionalisme ha dut a una guerra monstruosa, però la igualtat de les nacions davant d’una llei supernacional ha de fer impossible una nova guerra*». «Orientació i conclusió», *Els Amics d’Europa*, núm 5, 1-12-1917, p. 20.

beneficioso para Cataluña en términos autonomistas, pero como se demostraría pocos años después, tampoco lo sería para Europa.

CONCORDANCIAS Y DISCORDANCIAS

En una primera comparación entre los posicionamientos entre Ortega y D’Ors, el primer elemento que destaca es su neutralismo que podríamos calificar “activo” por su afán de intervención en el conflicto como intelectuales. A pesar de que el primero de ellos se posiciona a favor del triunfo de los Aliados y el segundo mantiene un neutralismo militante a lo largo de todo el conflicto, lo que resalta es que ambos no ven salida a Europa y a su cultura unitaria en un camino que apostara por la eliminación de alguna de las potencias en lucha. En segundo lugar, y esto es seguramente lo más evidente, ambos –a pesar de que es mucho más visible en Ortega– tienen como preocupación central el presente y el futuro de España, la construcción de una nueva cultura nacional española en una Europa que está en mutación hacia algo nuevo. Ambos presentan discursos que niegan el nacionalismo y que lo señalan como uno de los causantes de la guerra; pero ambos, también, construyen discursos que, desde la perspectiva contemporánea, podemos calificar de nacionalistas y de regeneracionistas, Ortega, desde la esencia castellana y D’Ors, desde el mediterraneísmo catalán. Los dos ven, también, la conflagración como una demostración clara de la crisis de la democracia en la que ésta y el liberalismo parecían haber degenerado juntos. Por último, es importante resaltar que, como ya hemos apuntado, ambos ven en la guerra europea una oportunidad extraordinaria para potenciar sus proyectos político-culturales en una mutación *súbita*.

Pero también difieren en algunos elementos. En primera instancia, la potencialidad de cambio de la guerra es enfocada en el caso de Ortega en una perspectiva mucho más *nacional* que europea –que es, a su vez, mucho más de política práctica que la orsiana–: Europa sirve como ejemplo, pero España no está en condiciones de afectar al continente, es ajena a él en cierta manera. En D’Ors, en cambio, su imperialismo omnipresente le lleva a reflexionar siempre desde una triple mirada, europea, española y catalana. En segundo lugar, el pesimismo exhibido por

Ortega –la *enfermedad* de España– que no tiene solución con la guerra, no aparece en D'Ors, quien presenta, por el contrario, una posición mucho más optimista que apunta a la pujante cultura catalana –junto con Europa– como solución a los problemas españoles.

Más allá de estos elementos, parece claro que ambos presentan unas ideas frente a la Gran Guerra que encuentran muchos más puntos de concordancia que de discordancia. Los años posteriores hasta la Dictadura de Primo de Rivera verían como sus ideas se alejaban de esta simpatía por Wilson de 1918 y de sus aparentes coincidencias en relación con el futuro de Europa.

NACIONALISMO ESPAÑOL EN LA CRÍTICA
CINEMATOGRAFICA DE LA II REPÚBLICA: EL CASO DE
MATEO SANTOS

MARTA GARCÍA CARRIÓN¹

Apenas dos décadas después de su nacimiento como una maravilla técnica, el cinematógrafo se había convertido en una industria consolidada y un espectáculo con fuerte arraigo en los hábitos de ocio y de consumo cultural. El impacto de la consolidación del nuevo medio vino acompañado del desarrollo de todo un aparato especulativo y divulgativo acerca del cine y de su papel en la sociedad, que incidió en la consideración que empezaría a merecer como hecho artístico. Los discursos teóricos y críticos forman una parte esencial en la historia cultural del cine² y su estudio es imprescindible para analizar el funcionamiento de las películas en el espacio público, su relación con los lenguajes políticos y su participación en los procesos de construcción de identidades.

En este sentido, en los últimos años algunos analistas han destacado la vinculación de la cultura cinematográfica con los discursos nacionalistas, su

¹ Universidad de Valencia-EG

² BAECQUE, A. de: *La cinéphilie. Invention d'un regard, histoire d'une culture, 1944-1968*, París, Fayard, 2003.

intervención en la definición y naturalización de identidades nacionales³, por ejemplo a través de la idea de cine nacional⁴. La simple asociación rutinaria entre producción cinematográfica y nación genera una especie de sentido común que contribuye a establecer la existencia de un determinado fenómeno nacional como un hecho objetivo y esencial⁵. Asimismo, se trata de una noción que lleva implícita la premisa de que un cuerpo particular de películas comparten una identidad única y coherente y un conjunto estable de significados, basados en su procedencia nacional⁶. Así, un cine nacional no es algo que es simplemente descrito por periodistas, historiadores y otros comentaristas, sino que es de hecho el producto imaginativo de una cultura fílmica⁷. Su enunciación implica la definición de un estilo cinematográfico, la selección de un canon de realizadores y filmes que lo representen o la promoción de una serie de valores como característicos de la identidad nacional que debe encarnar la cinematografía⁸. En este sentido, si nunca hay una única versión sobre lo que es una nación, tampoco la hay sobre cuál es la expresión cinematográfica que la representa, por lo que son movilizadas diferentes interpretaciones que pugnan por establecer el contenido de un mismo concepto, el de cine nacional. Su estudio sólo puede ser entendido, pues, como una historia de resistencia y negociación entre los discursos de la cultura fílmica que tratan de fijar su significado.

La literatura especializada coincide en señalar que desde finales de la segunda década del siglo se inicia una etapa clave para la configuración de los cines nacionales en Europa, en un momento de una profunda reflexión metalingüística sobre el cine. Los debates teóricos sobre el cine se iniciaron en una época en la que no sólo la existencia de las naciones era tenida por axioma, sino que hacer apología de ellas se valoraba como algo positivo y culturalmente enriquecedor. En este sentido, no es extraño que

³ Algunas consideraciones sobre los vínculos entre crítica cinematográfica y nacionalismo en diversos trabajos de HJORT, M., MACKENZIE, S. (eds.): *Cinema and Nation*, Londres y NY, Routledge, 2000. V. también BERTHIER, N.: “Crítica cinematográfica y nacionalidad”, en SEGUIN, J.C., BERTHIER, N. (eds.): *Cine, nación y nacionalidades en España*, Madrid, Casa Velázquez, 2007, pp. 11-24.

⁴ VITALI, V., WILLEMEN, P. (eds.): *Theorising National Cinema*, Londres, BFI, 2006.

⁵ BILLIG, M.: *Nacionalisme banal*, Catarroja, Afers, 2006.

⁶ CROFTS, S.: “Concepts of national cinema”, en HILL, J., CHURCH GIBSON, P. (eds.): *The Oxford Guide to Film Studies*, Oxford, Oxford University Press, 1998, pp. 385 – 394.

⁷ HIGSON, A.: *Waving the Flag. Constructing a National Cinema in Britain*, Oxford, Clarendon, 1995.

⁸ HAYWARD, S.: “Framing national cinemas”, en HJORT, MACKENZIE, *op. cit.*, pp. 88-102.

cuando el cine se convirtió en un objeto de estudio, sus analistas dividieran y buscaran otorgar una coherencia a la producción e historia fílmica en consonancia con las fronteras nacionales. Más aun, que se asumiera que el espíritu intrínseco y atemporal atribuido a la nación era el que debía animar a sus películas. Así, las culturas cinematográficas europeas trataron de fijar un estilo nacional que les permitiera, en primer lugar, diferenciarse del de otros países y, en segundo término, enraizar la practica fílmica en la propia tradición cultural y de representación nacional⁹.

Al igual que en el resto de Europa, en España la reflexión sobre el cine se llevó a cabo mayoritariamente en la prensa especializada. Podría decirse que desde mediados de los años veinte emerge de forma sistemática una cultura fílmica nacional, un momento en que toma cuerpo una notable red de difusión y debate y se produce un salto cualitativo en la reflexión sobre la cinematografía española, con una preocupación cada vez más rigurosa por los potenciales estéticos del cine y su función social por parte de una serie de comentaristas que, para manifestar su independencia, se autodenominan como críticos. Según apuntan algunos estudios, durante la Dictadura de Primo de Rivera puede reseñarse una intensa promoción de la españolidad en la pantalla, la elaboración de discursos en defensa de una cinematografía nacional o la búsqueda de géneros representativos de España, cuestiones que se mantienen en la primera línea del debate sobre el séptimo arte durante los años de II República¹⁰. Al inicio de la década de los treinta, el valor artístico y cultural del cine, así como su potencial político y educativo, ha sido ampliamente aceptado en la esfera intelectual española, y desde publicaciones de diferente tipología y variada orientación política se movilizaron diversos argumentos de contenido netamente nacionalista para producir y demandar un cine nacional que respondiese a la identidad española¹¹. No contamos con

⁹ GAUTHIER, C.: "Le cinéma des nations: invention des écoles nationales et patriotisme cinématographique (années 1910 – années 1930)", en *Revue d'histoire moderne et contemporaine* 51-4 (2004), pp. 58 – 77.

¹⁰ TRIANA-TORIBIO, N.: *Spanish National Cinema*, Londres, Routledge: 2003, pp. 14–37; CÁNOVAS, J. T.: "Cultura popular e identidad nacional en el cine español mudo de los años veinte", en SEGUIN, BERTHIER, *op. cit.*, pp. 25-36; SÁNCHEZ SALAS, D.: *Historias de luz y papel. El cine español de los años veinte, a través de su adaptación de narrativa literaria española*, Murcia, Filmoteca Regional Francisco Rabal, 2007, pp. 265-274; GARCÍA CARRIÓN, M.: *Sin cinematografía no hay nación. Drama e identidad nacional en la obra de Florián Rey*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007.

¹¹ GARCÍA CARRIÓN, M.: "Un cinema nacional per a una Espanya de cine: la cultura cinematogràfica i el nacionalisme espanyol als anys vint i trenta", *Afers. Fulls de recerca i pensament* 57 (2007), pp. 421-439.

ningún estudio en profundidad sobre estos discursos españolistas de la cultura fílmica; esta comunicación tratará de hacer una aproximación, necesariamente sucinta, a la participación de uno de los comentaristas cinematográficos más destacados.

Mateo Santos (La Mancha, 1892?- México, 1977?)¹² fue una firma habitual en diversas publicaciones cinematográficas y entre 1926 y 1934 fue el director literario de *Popular film*, una de las revistas más destacadas y longevas de antes de la guerra. Figura del mundo cultural anarquista, es frecuente su presencia, siempre en actividades relacionadas con el cine, en Ateneos y publicaciones libertarias. De hecho, él fue el encargado de realizar el primer largometraje producido por la Oficina de Información y Propaganda de la CNT-FAI tras el inicio de la guerra. Santos se caracteriza más por su interés por crear opinión sobre la cinematografía española que por una reflexión de carácter teórico. Desde finales de los veinte y durante todo el periodo republicano reitera una y otra vez sus ideas sobre cómo debía ser el cine español, a continuación trataremos de esbozar las líneas generales de sus argumentos.

El compromiso político es medular en su concepción cinematográfica; rechaza el arte como mera preocupación estética sin contenido ideológico, éste ha de tener invariablemente una implicación política como representación e inspiración del pueblo, a la vez que servir para educarlo¹³. La pantalla puede contribuir a paliar los defectos de la educación formal, que no proporciona a las personas una conciencia ciudadana ni un verdadero conocimiento de su nación. Por ejemplo, un cine nacional podría “enseñar historia, su propia historia, a los españoles, que la ignoran, que es como desconocerse a sí mismo”¹⁴. También propiciaría un mayor entendimiento entre las diferentes regiones beneficioso para España:

¹² Son muy escasos los datos relativos a Mateo Santos, v. BRAGULAT, A.: “Mateo Santos i la generació de *Popular Film*”, *Cinematògraf* 1 (2ª época), 1992, pp. 123-131; IÑIGUEZ, M.: *Esbozo de una enciclopedia histórica del anarquismo español*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001, p. 558.

¹³ Como ejemplos de algunos artículos en los que Santos desarrolla estas ideas, v. “El cinema al servicio del pueblo”, *Popular film* 343 (9-3-33) y “El cinema hispano, reflejo social de nuestro tiempo”, *Tiempos nuevos* año II n° 6 (1-10-35).

¹⁴ “En el cruce de una hora”, *Popular Film* 282 (7-1-32).

Se falsea todo de tal modo en la escuela española que incluso se desconocen entre sí las regiones que forman el solar hispano. Y de este desconocimiento, mejor aún, de este mal conocimiento, nace el odio que se tienen unas a otras. Tan poco compenetradas están espiritualmente que cada una se cree que si no progresa más aprisa es porque las demás le sirven de rémora.¹⁵

Aunque a menudo se pronuncia directamente contra el nacionalismo por ser un instrumento de la burguesía e incitador al belicismo, la nación es una constante obsesión para él. Precisamente, sus reflexiones sobre el cine español (que suponen una abrumadora mayoría en su producción escrita dedicada al séptimo arte) están dominadas por la búsqueda de la nación, circunstancia que no es contradictoria sino cardinal en su compromiso político: para cumplir esos objetivos sociales y pedagógicos, los medios a los que hay que recurrir son la nación y el pueblo español.

Santos es siempre muy severo en sus valoraciones sobre el cine español, por considerar que es más patriótico ser crítico y exigir un nivel de calidad que loar sin más una película sólo por ser española:

No somos detractores sistemáticos de la cinematografía nacional. Sería esta una postura muy antipática e incómoda. Pero no queremos caer en esa patriotería –que no patriotismo- estúpida, que reconoce, sin revisión de valores, sin argumentación lógica, sin ceñirse a la verdad, que todo lo nuestro es lo mejor. Precisamente lo patriótico y lo verdadero es señalar los defectos y errores propios para que se corrijan¹⁶.

El principal error es que el cine carece de un carácter verdaderamente español, y reprocha la apatía de gobiernos, capitalistas, directores... a la hora de impulsar su nacionalización. La ausencia de políticas de protección y fomento o el desinterés por la españolización del contenido de las películas no son sino “*una serie de anomalías indicadoras de la desidia nacional, de nuestra falta de patriotismo, aunque el nombre de Patria no se nos caiga de la boca*”¹⁷. El cine es un espacio de representación excelente para difundir las innegables virtudes nacionales, pero si en España no se

¹⁵ “Sugerencias. El cine como instrumento pedagógico”, *Popular Film* 234 (5-2-31).

¹⁶ “El patriotismo de la verdad”, *Popular Film* 217 (25-9-30).

¹⁷ “Si España fuera otro país...”, *Popular Film* 441 (31-1-35).

impulsa una industria fílmica propia éstas quedarán falseadas y denigradas por manos extranjeras:

Por el camino en que vamos, nuestro cielo, nuestro paisaje y nuestro idioma –arma poderosa en esta época del cine hablado- servirán únicamente para que los norteamericanos o los alemanes, los rusos o los franceses se aprovechen de ellos –y de la protección brindada por el Estado- para sus producciones, que luego se proyectarán en pantallas españolas, [...] lo más grave será que esas poderosas casas editoras no se molesten siquiera en venir a explotar las cualidades fotogénicas de España y la enorme difusión de su idioma, y nos envíen desde sus países respectivos, fabricada sobre celuloide, una España contrahecha y un idioma adulterado por modismos suramericanos o por la fonética inglesa¹⁸.

Por ello, el cine ha de realizarse en territorio nacional y con personal y capital españoles: *“Para que una industria florezca y se expanda, hay que nacionalizarla, que el dinero no salga del recinto patrio”*¹⁹. Apuesta claramente, pues, por una industria cinematográfica nacionalizada, en la que la presencia de extranjeros sea limitada:

[...] el cinema español ha de ser creado por nosotros, que le hemos de dar sangre, carne, nervios y espíritu de la raza. Los extraños, a lo sumo, le podrán dar la técnica, pero el darle el alma es faena exclusiva de los españoles.²⁰

Sólo los españoles podrán imprimir a su producción *“un estilo racialmente hispánico y, por lo tanto, peculiar e inconfundible”* que contrarreste el *“imperialismo cinematográfico yanqui”*²¹. España no puede aceptar ser una colonia de Hollywood cuando debería ser una metrópoli cinematográfica, al menos respecto a Latinoamérica, territorio al que se refiere frecuentemente como un “mercado natural” español:

¹⁸ “España ante el cinema. El mito de nuestro cielo y nuestro paisaje”, *Popular Film* 178 (26-12-29).

¹⁹ “Incógnitas. España ante el nuevo año que se inicia”, *Popular Film* 229 (1-1-31).

²⁰ “Los extranjeros en nuestro cinema”, *Popular Film* 495 (13-2-36).

²¹ “Un serio peligro para el porvenir cinematográfico de España”, *Popular Film* 263 (27-8-31).

Lógicamente tenía que suceder así. España le ha dado a todos esos países un idioma recio, de enorme prestigio literario y buena parte de su historia. España, por su lengua, se sale de la piel de toro que le marcan sus límites geográficos y se vierte en la América Latina. En el cinema español están comprendido todos los pueblos que hablan un mismo idioma. No caben, pues, recelos ni competencia.²²

Santos despliega toda una retórica sobre la Hispanidad, de carácter simbólicamente imperialista, que sitúa la lengua en su centro; de hecho, el idioma español es clave en su discurso nacionalista. Por una parte, se muestra reacio a la posibilidad de un cine en otra lengua peninsular, como el catalán, argumentando que supondría “*reducir en proporciones tan colosales el horizonte de un arte que nació universal*”, y ya que la palabra le ha restado parte de su universalidad hay que procurar “*que de nacionalista no pase a regionalista o provinciano*”²³. Por otra, el español empleado en los films ha de ser un castellano puro, de Castilla, libre de acentos y modismos sudamericanos, que sólo supondrían un empobrecimiento lingüístico: “*No se trata de imponer a nadie un lenguaje, pero sí de impedir que se empobrezca y deforme un idioma tan rico y recio como el español*”²⁴. La pureza de la lengua es imprescindible para que el cine español “*encuentre su acento y adquiera auténtica hispanidad*”, lejos del guirigay latinoamericano: “*Habla todavía torpemente por boca de argentinos, chilenos, nicaragüenses, portorriqueños, etc., etc.; tiene tal mezcla de acentos que resulta difícil identificar su nacionalidad*”.²⁵

Para Santos, el cine ha de ser expresión de la idiosincrasia de los pueblos, un medio de representación de los rasgos definitorios particulares de cada nación. Así, la dirección apropiada para el cinema es la que lleva a su identificación con la nación:

El cinema de cada pueblo es la expresión exacta de su fisonomía histórica. Hasta cuando el cinema nos presenta un país con deformaciones caricaturescas, es justo y

²² “Ante el proyecto de la M.G.M. de instalar unos estudios en España”, *Popular Film* 350 (27-4-33).

²³ “Confusionismo en torno al Congreso de Cinematografía”, *Popular Film* 266 (17-9-31).

²⁴ “España ante el nuevo cinema. Una verdad puesta de canto por un grupo de iberoamericanos”, *Popular Film* 197 (8-5-30).

²⁵ “Dómines y capitostes del cinema”, *Popular Film* 446 (7-3-35).

verídico. Muchas veces la caricatura es más verdadera que el retrato; resalta aquella, mejor que éste, los rasgos característicos de cada individuo o de cada nación²⁶.

Según esta concepción, la personalidad de una película viene dada por el espíritu nacional que la inspira, por encima de otros criterios como el de autor, pues “por encima de ese modo o estilo hay ciertas determinantes raciales que les son comunes a la producción de cada país”²⁷. Así, “la unidad racial entre las cintas españolas es lo que valorizará y formará nuestra producción” ya que entre las películas de cualquier pueblo, dentro de su diversidad “hay una ligazón espiritual que las hace inconfundibles, que las diferencia de las producidas en otros países”²⁸. Si los directores españoles no dan a sus filmes esa idiosincrasia nacional crearán una cinematografía sin la menor personalidad artística ni una mínima emoción de españolidad, una burda imitación de la extranjera, que se que impondrán sobre las costumbres y cultura nacional, “como nos han impuesto el “jazz”, la “boxe”, el “cocktail”, teniendo nuestra música, nuestro espectáculo y nuestros vinos nacionales, no quiero afirmar ni discutir si superiores o no, pero sí muy españoles”²⁹. Además, como el crítico recalca con frecuencia, la explotación de las particularidades nacionales en el arte ha sido siempre lo que le ha dado un alcance internacional: “en cine, como en literatura, en música, en pintura o en cualquier otro arte, lo más típico y racial de cada pueblo es lo más internacional”³⁰. El único modo de conseguir un cine de calidad y exportable a otros países es “insuflarlo de españolismo, penetrar en la entraña misma de nuestra raza, hacer que jueguen la acción tipos racialmente españoles y que esa acción esté acorde con nuestra moral, con nuestras costumbres y con nuestro paisaje”³¹.

Estas consideraciones son generales en la prensa cinematográfica del momento, en lo que hay divergencias es en cómo conseguir insuflar ese españolismo sin caer en la infamante “españolada”. Santos no renuncia a la “españolada” para

²⁶ “Notas sobre el cinema”, *Popular Film* 378 (3-11-33).

²⁷ “Incógnitas. España ante el nuevo año que se inicia”, *Popular Film* 229 (1-1-31).

²⁸ “España dormida”, *Popular Film* 238 (5-3-31).

²⁹ “Fantasías del cinema”, *Popular Film* 436 (27-12-34).

³⁰ VIDAL, E. “Mateo Santos habla de *Estampas de España*”, *Popular film* 398 (29-3-34).

³¹ “Nuestro cinema exige una película genuinamente española”, *Popular film* 423 (20-9-34).

distinguir al cine español, sólo hay que dotarla de un contenido adecuado, sobre el cual da algunas ideas:

En esa pandereta caben las gestas de la raza hispana; la figura gigantesca del Cid, la ideal locura de Don Quijote, el misticismo de Teresa de Ávila, la ruta azul de Colón; la vida aventurera del conspirador don Eugenio de Avinareta, visto por Baroja, el “Marqués de Bradomín”, exaltado a la categoría de héroe por Valle Inclán, y “Doña Perfecta”, tallada en recio bloque de piedra por la pluma viril de Galdós: tres personajes que vivieron los episodios más interesantes de la guerra carlista... Y si se quiere un bandido español, ahí está Luis Candelas, estilizado por Antonio Espina.³²

El problema no es tanto por los temas, por muy gastados que hayan sido, como el del bandolero o el torero, sino que muchas películas se inspiran en referentes culturales y artísticos vulgares. Santos se mueve entre la censura al tópico y su voluntad de redimirlo, así como entre un cierto rechazo hacia la cultura popular y su reivindicación; su propuesta se basa en captar la esencia española a través de una reinención de lo popular, sin renunciar a lo pintoresco y lo castizo:

Lo pintoresco es la corteza de lo castizo, que viene a ser el poso de la Historia. [...] La pantalla española, en cambio, está limpia de “españolada”. Y precisa cultivarla inteligentemente para calar la corteza de lo pintoresco y llegar de este modo a lo castizo histórico, a lo específico de la raza. Hay que distinguir entre la “españolada” y esa burda mixtificación de lo pintoresco español –caricatura deforme y grosera del carácter y las costumbres nacionales– que nos dan con harta frecuencia el cine hispano y el cine extranjero³³.

Asimismo, “para ser española una película ha de elevarse su personaje central a arquetipo de la raza, y si no esto, ha de tener una emoción ibera, o ha de ponerse por fondo, a ese personaje, un paisaje hispano”³⁴. Los personajes han de responder al “tipo racial español”, y no imitar los arquetipos yanquis que Hollywood ha hecho tan famosos. Merece la pena destacar el interés de Santos por fomentar un star-system

³² “Planos. España bizca”, *Popular film* 183 (30-1-30).

³³ “La españolada y su mixtificación”, *Cinegramas* II-46 (28-7-35).

³⁴ “La nueva dramática. Películas españolas y películas traducidas al español”, *Popular film* 211 (14-8-30).

español en consonancia con las cualidades físicas y temperamentales que, según él, caracterizan al espíritu español, con especial atención al modelo de mujer española: *“España tiene un tipo femenino único, como tiene un paisaje y una idiosincrasia. No borremos todo eso, tan nuestro, de la pantalla cinematográfica”*³⁵. Estos tipos y personajes, además de ser sinécdoque del pueblo nacional, han de estar en plena identificación con el paisaje nacional. El crítico transmite una comprensión regionalizada de España, de *“una gran variedad, una diversidad de costumbres, de carácter y de paisaje, que forman un todo admirable”*³⁶. Pero la representación cinematográfica de este “mosaico de las regiones españolas” no ha de tener el carácter de postal, sino el contenido profundo, dramático y “viril” que define el ánimo del pueblo que lo habita:

Y lo que aquí hace falta es un cine macho, fuerte, vigoroso, que tenga el desgarrar y el donaire popular, el alma dramática de nuestro pueblo, y hasta que sea un poco mal hablado, porque cortesánías y finezas no cuadran a quien intente engañar su dolor y su hambre con coplas y vino.³⁷

Mateo Santos no se limitó a reseñar sus propuestas en la prensa, sino que trató de ponerlas en práctica personalmente. En febrero del 32 inicia una campaña para constituir la Agrupación Cinematográfica Española, como una sociedad cooperativa de tipo popular para la producción de filmes. Su objetivo con esta organización era iniciar la regeneración del cine español y corregir el vergonzante retraso de España en el campo cinematográfico frente a otros países. Los fines de la asociación serían *“estimular la producción nacional, orientarla hacia normas artísticas y oponerse a que se falseen nuestro ambiente y nuestras costumbres, a que se caricaturicen nuestros signos raciales, igual en las “talkies” hechas en el extranjero que en las aquí realizadas”*³⁸. Asimismo, se puso tras la cámara para rodar una serie de films titulada muy significativamente *Estampas de España*. Aunque por problemas de financiación

³⁵ “Preocupación por la línea recta”, *Films Selectos* 250 (3-8-35).

³⁶ “En el cruce de una hora”, *Popular film* 282 (7-1-32).

³⁷ “Cinema español, ¿hembra o macho?”, *Popular film* 296 (14-4-32).

³⁸ “Llamamiento a los aficionados para constituir la Asociación Cinematográfica Española”, *Popular film* 286 (4-2-32).

sólo llegó a rodar una película (*Córdoba*, 1934), se trataba de un ambicioso proyecto con el que pretendía conseguir la plasmación cinematográfica de España:

Pienso recoger en esta colección de *Estampas* todo el tipismo español en sus distintos y variados matices regionales. No hay ningún país que nos aventaje en riqueza y diversidad folklórica. España, en éste y otros aspectos, permanece inédita en el lienzo cinematográfico. Pero no serán estos pequeños films puramente documentales. Tendrán acción y realidad cinedramática. Cada una de esas *Estampas de España* desarrollará una anécdota simple con sus figuras y su ambiente adecuados, exactamente igual que en una película de argumento, pero –conviene insistir en ello– con un carácter genuinamente español. En los campos andaluces, en la llanura castellana, en la campiña gallega, en las vegas levantinas, en los montes de Aragón, en las montañas catalanas... en todas las ciudades pueblos y aldeas de España puede desarrollarse una pequeña historia que sea reflejo veraz de las costumbres, el ambiente y la psicología de los indígenas.

Me importará poco que luego tilde de “españolada” mi obra. Porque “españolada” quiero que sea, pero de tal índole y envergadura artística, con características tan definidas de nuestro pueblo, que en ella vibrará España intensamente, con una emoción tan pura, con un sentido tan hondo de la realidad española, como jamás ha vibrado nunca en el celuloide³⁹.

Como se ha visto, Santos mantiene una insatisfacción permanente con el cine español (salvo contadas excepciones) por la ausencia de contenido nacional-popular, afirmaciones que chocan con una cinematografía, la del periodo republicano, claramente concernida con la representación de la identidad española y profundamente infiltrada de referentes nacionalistas⁴⁰. El crítico sostiene el discurso, típicamente nacionalista, de que no hay suficiente nación, lo que considera una característica anómala y propia de España. Asimismo, conviene destacar la obsesión por la nación española por parte de un intelectual activamente comprometido con la cultura política anarquista, una nación entendida por una parte como el pueblo español (definido frecuentemente con el lenguaje racial), pero también con una serie de componentes

³⁹ VIDAL, E.: “Mateo Santos habla de *Estampas de España*”, *Popular film* 398 (29-3-34).

⁴⁰ Para una visión general del cine español del periodo v. GUBERN, R.: *El cine sonoro durante la II República*, Barcelona, Lumen, 1977.

lingüísticos, históricos y culturales muy precisos. Con respecto a estas inquietudes, Mateo Santos no es un caso aislado, sino un ejemplo de la honda preocupación por la nación generalizada en la crítica cinematográfica, cuyos comentaristas (buena parte de ellos vinculados como Santos a posiciones políticas de izquierda) situaron España en el centro de su reflexión sobre el séptimo arte.

RAÍCES SUBMARINAS. LA POSIBILIDAD DE UNA IDENTIDAD
COMÚN EN LA CULTURA CARIBEÑA ACTUAL
UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE LAS ARTES

CARLOS GARRIDO CASTELLANO¹

“The Caribbean, for years has romanticized the struggle to be...one Caribbean people. Yet today we remain as fragmented as ever, locked into old nationalist crevices, linguistic divides, and exclusivist cultural identities.”

Fragmento de una entrevista con la artista Annalee Davis. Mosaka, Tumelo (Ed.) *Infinite Islands*.

¹ Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN. APARIENCIAS Y DESAPARICIONES DEL QUINTO CENTENARIO

La globalización ha modificado de manera decisiva el panorama geopolítico mundial, y con ello los sistemas de expresión y representación. Los viejos conceptos de lo “Local” y lo “Global”, lo “Moderno” y lo “Tradicional”, han de ser reexaminados a la luz de un nuevo contexto en el que no esté implícita su necesaria oposición.

La construcción de la Identidad es un proceso complejo, en muchas ocasiones difícil de definir, en el que cada mirada aporta algo nuevo y valioso que añadir al marco de una identidad común, al tiempo que cada percepción está formada por todas las anteriores a ella.

Reflexionar sobre la Identidad constituye uno de los puntos principales de las preocupaciones acerca del patrimonio cultural caribeño en las últimas décadas. Hemos de sumar a lo anterior una expansión de los límites de circulación de dicho patrimonio sin precedentes, que ha llevado al arte caribeño a ocupar un papel preponderante entre los discursos artísticos en la contemporaneidad.

En este marco multipolar, son muchos los fenómenos culturales que reclaman una atención mayor y necesitan un estudio exhaustivo. Uno de ellos es el que nos ocupa. El presente trabajo trata de determinar el papel de la construcción de las Identidades en el área del Caribe, tomando como punto de partida un acontecimiento que obliga a repensar los conceptos a partir de los cuales se construye el Sujeto americano y se piensan la Pertenencia y los Exilios: el Quinto Centenario del Descubrimiento en 1992.

¿Qué significó 1992 para el Caribe? Ante todo, cabría partir de un interrogante fundamental: si se ha de establecer una diferencia entre la zona hispanófona (que tendría indudablemente como marco referencial el acontecimiento colombino) y las regiones anglófona, francófona o de habla holandesa, para las que quizá dicha fecha funcionara de manera diferente, o, por el contrario, habría que hablar de una repercusión común.

De hecho, la realidad plural de lo caribeño ha contribuido en no pocas ocasiones a que los estudios sobre el tema se realizaran desde una perspectiva parcial, abarcando únicamente el ámbito hispanófono, francófono o anglófono. Sin embargo, acontecimientos como el de la conmemoración del Descubrimiento, unidos a una

profunda revisión por parte del aparato crítico americano, obligan y urgen a la realización de un análisis conjunto, dado que buena parte de los discursos identitarios se orientan a la concepción de una idea del Caribe como un todo superpuesto a las distintas culturas nacionales.

La manera de entender el 92 en el Caribe es diferente a la oposición binaria del discurso bienintencionado y de las acusaciones continuas. Quizá debido al hecho de que la instauración definitiva del sistema capitalista a escala global arranque de la introducción de esclavos y de la adopción de un sistema productivo de base agraria y centrado en la exportación, el relato caribeño ha de partir de la extraordinaria diversidad de una zona que funcionó desde su inclusión en el imaginario occidental como punto de encuentro, como lugar de conflicto entre las diferentes potencias del momento.

En este marco, surge la pregunta de si es posible hablar de algún elemento capaz de construir una identidad pan-caribeña, sensible a las diferencias, que son indudables, pero situada por encima de las mismas. Este trabajo se propone determinar la posibilidad de que sea el mar, la representación de lo acuático en las artes, ese elemento vertebrador de una posible unidad pan-caribeña.

Los objetivos de este ensayo serán, pues, múltiples. En primer lugar, analizaremos el cuerpo teórico generado en la región en los últimos veinte años, prestando especial atención a aquellas propuestas que sugieren maneras de reflexionar sobre la identidad caribeña, entendida como un cuerpo complejo.

Por otra parte, determinaremos el papel de las migraciones, de los movimientos de ideas y personas en una región que marcada a lo largo de su historia por el tránsito, por constituir un lugar de paso.

En tercer lugar, reflexionaremos sobre las posibles implicaciones del reciente interés por lo cartográfico en el arte del Caribe, teniendo como punto referencial la presencia del mar, verdadero elemento aglutinador y centro (si esta palabra significara algo en el contexto caribeño) de una posible identidad compartida.

Finalmente, trataremos de esbozar la idea de que la cultura y la identidad caribeñas responden más a una elección que a una determinación puramente geográfica, dada la complejidad sincrética de la región, y rastreando esta ausencia de límites en el campo artístico de nuestros días.

Así, a continuación plantearemos los principales elementos del debate sobre la identidad en el Caribe surgido a finales del siglo pasado; después determinaremos la influencia de las “raíces submarinas” como vínculo que une a todos los territorios que forman el Caribe, al tiempo que permite su expansión más allá de sus fronteras; para ello presentaremos algunas propuestas artísticas que parecen corroborar dicha hipótesis. Por último enunciaremos las conclusiones del presente trabajo.

LOCALIZANDO EL CARIBE

En los últimos años han aparecido varias propuestas que, incidiendo en lo geográfico, proponen modelos alternativos de la situación caribeña, al tiempo que, ampliando su discurso, terminan por afectar al resto del mundo. En un contexto en que el resto de América también ha visto cómo quedaba modificado su imaginario, como si se cumplieran los pronósticos del mapa de Torres-García, surge la pregunta de dónde situar el Caribe.

En ese punto ha de situarse la producción literaria del cubano Antonio Benítez Rojo. Los presupuestos que planteara en su ensayo *La isla que se repite*, publicado por vez primera en 1989, han calado en los discursos sobre literatura y arte en el Caribe. Para Benítez Rojo, el Caribe constituye un territorio diferente del resto de América, que obedece una lógica propia. La multiplicidad de lenguas y la variedad de experiencias coloniales y contactos postcoloniales le llevan, a la hora de plantear una visión histórico-cultural del Caribe, a negar cualquier posibilidad de centralidad en la zona.

Muy al contrario, el Caribe de la *Isla que se repite* es un territorio dominado por el Caos, entendido como algo negativo sino como el principal exponente de una serie de procesos donde lo azaroso tiene mucho que decir. De ahí que apueste por un modelo basado en la repetición. Ahora bien; repetición significa, para Benítez Rojo, variación. Cada isla, cada territorio, son únicos, y, al mismo tiempo, está conectados entre sí debido a la presencia de ciertas constantes (economía de plantación, esclavismo, migración,...). En palabras del autor:

“[...] dentro de la fluidez sociocultural que presenta el archipiélago Caribe, dentro de su turbulencia historiográfica y su ruido etnológico, y lingüístico, dentro de su

generalizada inestabilidad de vértigo y huracán, pueden percibirse los contornos de una isla que se “repite” a sí misma, desplegándose y bifurcándose hasta alcanzar todos los mares y tierras del globo, a la vez que dibuja mapas multidisciplinares de insospechados diseños.”²

De este modo, la posibilidad de una identidad común no necesariamente implicará una unidad supranacional, un plan político de futuro compartido. No encontraremos coaliciones nacionales ni acuerdos de protección, alianzas estratégicas ni ningún otro sistema político que sea susceptible de ser trasladado a lo cultural. Unidad no significa lo mismo en el Caribe que en Occidente; de hecho, tal como han propuesto varios de los principales críticos que han teorizado sobre la zona, hemos de pensar incluso en un método de expresión distinto al puramente académico.

Ese método de expresión aleja el discurso caribeño de los cánones ensayísticos, entrelazándolo con la poesía o la música. Así puede verse, además de en el caso anteriormente citado, en los textos de Édouard Glissant o Patrick Chamoiseau.

Tres características parecen definir la nueva manera de pensar la cultura desde el Caribe:

-Ruptura de las pautas tradicionales del ensayo, que se emborrona al confundirse con lo narrativo, con lo polifónico, al recibir la herencia trasvasada a través de lo oral y de la memoria colectiva. Porque es imposible trazar una frontera entre el mundo y el historiador que escribe resguardado desde la universidad, no se ha de pensar más en modelos objetivos y perfectos, que crean que mediante la persecución de la Cientificidad podrán evadirse de la contaminación de lo Real. Ya sea en lo artístico, en lo literario o en lo puramente histórico- resulta cada vez más complejo establecer el compartimento que cada una de las disciplinas ocupará; pareciera que, como las distintas artes, los discursos se están volviendo no ya multidisciplinares, sino sinestésicos.

-Ruptura de la linealidad del proceso histórico. Las propuestas de Glissant, Benítez Rojo o Chamoiseau se situarían en un discurso posmoderno, si no fuera porque, en algunos casos, como el de Benítez Rojo, el propio autor rechaza dicha afiliación. El Caribe siempre es posmoderno, siempre es postcolonial, sin terminar

² BENÍTEZ ROJO, A. *La isla que se repite*, Barcelona, Casiopea, 1998, p.17.

nunca de completar su destino. El sincretismo, tantas veces promulgado como esencia natural, no ha de esconder la realidad del conflicto, que ha sido dominante en la zona desde la llegada de los españoles.

Conflicto no quiere decir, necesariamente, enfrentamiento ni opresión. Es, más bien, una negociación de la identidad personal y social en un contexto dominado por lo plural, por el Otro. De ahí que no tengan sentido, por ejemplo, la postura del filoeuropeo, que defiende lo oportuno de los viajes por los que el Viejo Mundo llevó la civilización al Nuevo; ni la del indigenismo cerrado, que trata de congelar en un estado permanente el fluir que constituye la esencia de lo caribeño.

-Carácter expansivo, que pretende contestar la idea de Imperio. En sintonía con el modelo de repetición propuesto por Benítez Rojo, Glissant ha hablado acertadamente de los “Pueblos del Mar”, ligando las identidades del Caribe a los movimientos de pueblos en el Mediterráneo en la Antigüedad, introduciendo ese sentido de lo incierto, capaz de desafiar las normas de la contigüidad espacial, que caracterizó dicho periodo.

De este modo, si bien los discursos ligados al nacionalismo parecen destacar las diferencias sobre las similitudes, impidiendo la consideración de una identidad pan-caribeña, los modelos de interpretación cultural analizados vinculan la posibilidad de establecer una identidad común a lo submarino, a las raíces marítimas que conectaron Europa, África y América en el inicio de la Modernidad. Frente a la filiación que se esgrime como algo excluyente, a la genealogía que exalta lo particular, el arte ha ofrecido algunos intentos de vincular la identidad a un tipo distinto de memoria, una posición desde la que pensar el Caribe en términos de continuas migraciones y movimiento de ideas, lo cual obliga a repensar los viejos mapas.

No hemos de olvidar, por otra parte, que la imposición de un imperativo cartográfico condiciona sustancialmente el contenido del discurso artístico. De hecho, la necesidad de “localizar” las exposiciones, incluyendo términos como “caribeño” “Latinoamericano” o simplemente “Americano”, o bien divisiones como la del “Third World Art”, traslada la dimensión geopolítica a primer término, subordinando a ésta lo puramente estético³.

³ Véase el lúcido ensayo de Mónica Amor. AMOR, M.: «Cartographies: Exploring the Limitations of a Curatorial Paradigm» en *Beyond the Fantastic. Contemporary Art Criticism from Latin America*. London,

DEL MAR COMO IDENTIDAD COMÚN

La construcción de la identidad a partir de la imagen de lo oceánico supone, de este modo, una constante en el arte caribeño actual. A continuación analizamos la obra de varios creadores procedentes de varios países. Alejados entre sí por su contexto personal, por los medios expresivos utilizados y por la repercusión internacional de su obra, a todos ellos les une, sin embargo, un planteamiento similar, que conecta las identidades no al afincamiento definitivo, sino a lo transitorio, al viaje, encontrando su máxima expresión en el mar.

Particularmente, varios autores han sugerido que quizá el elemento aglutinador de una identidad común radique en el mar, en los vínculos submarinos, poniendo de relieve la presencia de un pasado común: el sistema-Plantación y el tráfico de esclavos en el marco de la expansión y consolidación del Capitalismo a nivel global, conectando en una relación triangular y multidireccional Europa, África y América.

No obstante, lo radical de este planteamiento estriba en que puede ponerse en relación con un Presente igualmente compartido e igualmente vinculado a lo acuático: el turismo, las relaciones neocoloniales, la preocupación medioambiental. Creemos que la obra de los artistas que presentamos a continuación puede interpretarse en ese sentido.

Es el caso de Serge Jolimeau. Autor de relieves cercanos a lo artesanal, que dialogan con las formas populares de la tradición haitiana, pero también con los símbolos de lo sagrado, Jolimeau reproduce un mundo dominado por lo mitológico, donde confluyen tradiciones caribeñas, mediterráneas y atlánticas.

Asimismo, la elección del material conecta, tal como se podría extender a buena parte de la producción caribeña actual, la producción escultórica de Jolimeau con la realidad social de la isla. La reutilización de chapa para bidones de transporte

InIVA, 1995, pp. 247-260. En un sentido similar, Alanna Lockward ha afirmado que el siguiente paso para el arte dominicano será el crear un programa artístico capaz de superar la temática que se le supone al arte del país. Véase LOCKWARD, A.: *Apremio. Apuntes sobre el pensamiento y la creación contemporánea desde el Caribe*, Murcia, CENDEAC, 2006.

introduce una connotación apologética en la recreación de seres que, de otra manera, podrían parecer intemporales. Existe una continuidad de lo mítico, que puede ser manifestada como expresión artística; sin embargo, esa permanencia no oculta el hecho de que la realidad haitiana se enfrenta a problemas históricos muy concretos: la pobreza, la modernización incontrolada, el hambre.

La iconografía del artista responde a esa misma dualidad entre lo intemporal, que aparece ligado al viaje homérico, y las necesidades acuciantes del Haití actual. Trata, sin embargo, de encontrar una manera para conjurar la violencia a través de la configuración de un imaginario poético, capaz de suavizar el enfrentamiento.

Jolimeau hereda la tradición del herrero y la dota de valor estético. Mediante el ensamblaje de restos de bidones de gasolina, el proceso creativo recupera su carácter mítico. Así se genera una poética de seres inanimados, dotados de cierto erotismo, y en los que los elementos antrópicos se confunden con los animales y vegetales, e incluso con los marinos.

Por su parte, consciente del potencial del relato caribeño entendido como lugar del viaje-objeto taxonómico de estudio, el artista de Santa Lucía Llewelyn Xavier ha creado un universo donde prima la recreación de la Naturaleza. Utilizando el collage, Xavier compone sus obras en clara alusión a dos motivos: por una parte, a la postal, a la imagen de consumo turístico destinada al viaje, a transmitir la experiencia de un mundo singular a un público que ha creado previamente una imagen ideal de ese paraíso; por otra, cercana a la primera, la del heredero de Humboldt, el análisis minucioso del científico que descubre en el Caribe nuevas especies y territorios dignos de estudio.

Entre este doble eje confluyen todas las modalidades del viaje: la carta personal, el retrato paisajístico, la estampa devocional, el documento cartográfico, el folleto informativo. Xavier, parecería, ha hecho suya la producción cultural elaborada por Occidente en el descubrimiento del Otro para, posteriormente, deconstruir el mensaje que ésta contenía.

En este punto, la subordinación del conocer al dominar aparece unida a una necesidad nueva: poner la información obtenida al servicio del medio, evitar su destrucción, preservar la memoria de los múltiples encuentros. Xavier se sitúa entre los artistas caribeños más concienciados con preocupaciones ecologistas.

La obra del puertorriqueño Arnaldo Roche-Rabell recupera la tradición del Barroco americano. Éste, además de responder a un periodo histórico y a un estilo artístico determinado históricamente, puede entenderse como un motivo recurrente, una esencia que domina todas las etapas de la cultura. Artistas y escritores han recurrido a lo Barroco, tomándolo como un medio de expresión propio: si tomamos el caso cubano, notables son los ejemplos de Lezama, Carpentier o Cabrera Infante. Esa trayectoria puede rastrearse igualmente en el campo artístico, desde Amelia Peláez a René Portocarrero.

Dominada por lo cromático, la pintura de Roche-Rabell está marcada por la división del espacio pictórico en infinidad de detalles que tratan de captar la atención y diluir la posibilidad de designar un centro. Se trata de una explosión de expresividad, que parece querer desbordar el espacio del cuadro.

Los temas que trata están, como no podía ser de otra manera, ligados al mar, y también al ritual, a lo religioso entendido en un sentido amplio. En su retrato marino, un hombre se metamorfosea en animal acuático devorándose a sí mismo, sin que podamos determinar cuál es su naturaleza. Roche-Rabell elabora, así, una poderosa metáfora de la identidad caribeña.

En el campo de la instalación no faltan, asimismo, iniciativas relativas a las migraciones y a la movilidad de las identidades. El haitiano Édouard Duval-Carrié reflexiona en su obra sobre la naturaleza de la identidad nacional, reuniendo todos los elementos que forman ésta. *Migrations* incide en la naturaleza ambivalente y sincrética de Haití y del Caribe en general, recreando el rito del pasaje como una experiencia física pero también sensorial. Los ritos, las deidades del vodú, se trasladan igual que las personas; el altar, presente en la cultura popular caribeña, queda asociado al ritual de paso.

Una de las notas más singulares de su obra, además de la capacidad para recrear un universo complejo dominado por lo mágico, por las normas del mito, es su carácter sinestésico, observable tanto en sus obras pictóricas como en sus instalaciones. En efecto, la mezcla de sentidos identifica ritmos propios de lo musical con formas pictóricas; sensaciones táctiles con colores.

Si en el caso de Roche-Rabell asistimos a una superabundancia expresiva, el trabajo del artista de Trinidad Christopher Cozier apunta hacia lo mínimo. Su obra

presente configurar iconos autoexpresivos, porciones de un todo que adquieren significados diferentes si se los mira por separado o en conjunto. Ese carácter fragmentario queda reforzado por lo progresivo de su obra. Algunos proyectos ocupan al artista durante varios años, modificando así su contenido.

Es el caso de *Tropical Night*. Desde 2006 el artista viene creando una serie de imágenes que constituyen una suerte de micro relatos. En este caso, lo narrativo queda restringido al ámbito de lo personal; no en vano, el propio autor completará algunas de las estampas con su prosa, comentando lo que le sugiere la composición. No obstante, no faltan las reflexiones al pasado colonial. Así, la presencia de mapas podría interpretarse como un intento de afinar los procesos migratorios que dieron lugar al sistema de plantación en el Caribe moderno.

Pese a ello, y he ahí uno de los elementos más interesantes de la obra de Cozier, junto a la interpretación “histórica”, lineal, de cada una de las imágenes subyacen otras posibilidades, otras lecturas que permiten la conexión de narrativas procedentes de todas las partes del globo y de todos los momentos históricos.

EPÍLOGO. DELEUZE EN EL TRÓPICO, O EL CARÁCTER EXPANSIVO DE LAS RAÍCES SUBMARINAS

Resulta cuanto menos significativo que, en el momento de teorizar sobre la identidad caribeña (¿dónde cerrarla, cómo ponerle barreras?), Édouard Glissant haya recuperado la noción de rizoma enunciada por Gilles Deleuze y Tomasso Guattari para sustituir a la más fija de raíz. El rizoma, como lo fractal, supone la variación infinita, y en cierta manera azarosa-aunque desde luego social, compuesta de procesos históricos-a partir de un tronco común; este tronco no es, como en la raíz, un condicionante extremo que impone una única posibilidad; más bien es un caldo de cultivo genérico en el que se mueven diversos elementos para confluír o repelerse según las circunstancias.

En un momento relativamente temprano, Deleuze y Guattari proponían en *Mille Plateaux: capitalisme et schizophrénie* una manera novedosa de enfrentar la lectura de los mapas, lectura que trascendía los límites de lo espacial para situarse igualmente en lo temporal: “*El mapa no reproduce un inconsciente cerrado sobre sí mismo, lo construye. [...] Puede ser roto, alterado, adaptarse a distintos montajes,*

iniciado por un individuo, un grupo, una formación social. Puede dibujarse en una pared, concebirse como una obra de arte, construirse como una acción política o como una meditación.”⁴

Así pues, el mar Caribe, construido desde el deseo y la fragmentación del Poder, bien podría ser ese caldo de cultivo común. Frente a la idea de Occidente-que ya aparece fuertemente cuestionada, por ejemplo, en los testimonios de época colonial de Bartolomé las Casas o Guamán Poma, y que quedará desactivada, al menos contrarrestada, mediante el mapa invertido de Torres García-como realidad basada en la Modernidad como afirmación de los poderes del hombre, las culturas caribeñas se engloban en lo que podríamos considerar un medio subjetivizado, en el que pueden aflorar las voces de la subalternidad. Benítez Rojo ha hablado de una “Otra Manera”: un método distinto al de las grandes cosmovisiones de la teoría cultural occidental.

El mar será la posición acéntrica del interlocutor de la cultura caribeña, pues en él se vislumbra el origen: el triángulo entre Europa-África-América; las migraciones hacia Asia; la incorporación del Oriente lejano vía Filipinas-México-Sevilla; el ciclo del algodón, del tabaco y del café, que es también el trayecto por el que mano de obra esclava alimenta un sistema de producción post-feudal y dominado por el trasvase de productos y personas, siendo ambos causa y efecto de la irrupción paulatina de la máquina, la cual se coloca al inicio del ciclo y lo vuelve a comenzar, pero en otros términos...

Hemos visto, en conclusión, la posibilidad de rastrear esos ciclos en el arte y la cultura caribeñas contemporáneas, viendo cómo se construye la imagen del territorio poseído y de lo externo, y cómo se define una identidad compleja, sincrética y caótica-entendida en los términos positivos que le da Benítez Rojo-que algunos han calificado de submarina. Sirva este breve recorrido por el arte caribeño contemporáneo como un rumor que anuncia la posibilidad de crear identidades compartidas sin tener que recurrir a ningún tipo de obligación, de dar lugar a nuevas cartografías que cumplan, en definitiva, la definición profética de Deleuze y Guattari: “*Un mapa es un asunto de performance.*”⁵

⁴ DELEUZE, G. y GUATTARI, F., *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 2004, p.29.

⁵ *Ibid.*, p.29

EL PENSAMIENTO REGENERACIONISTA MILITAR: UNA CRÍTICA AL SISTEMA POLÍTICO LIBERAL

DANIEL MACÍAS FERNÁNDEZ¹

“...los efectos de aquella depresión moral que nos llevó a los españoles, a raíz del desastre colonial, a creernos irremisiblemente perdidos, incapaces de toda regeneración (...). Un desaliento general albergaba en todos los corazones, y dudando de nuestra capacidad para reconstruir nuestro patrimonio espiritual, dejamos circular por el mundo, sin la debida y varonil protesta, una leyenda triste de caducidad, de pueblo muerto, de raza en decadencia, complaciéndonos a las veces en hacer coro a los que, desconociéndonos, nos pintaban, con evidente injusticia, como una verdadera excepción entre todos los pueblos del mundo”².

El Desastre de 1898 fue el punto máximo de la crisis española de fin de siglo. Coincidente con un fenómeno más extenso como fue la denominada

¹ Universidad de Cantabria

² ESPAÑA, J. de: *La actuación española en Marruecos*, Madrid, Imprenta de Ramona Velasco, 1926, pp. 5-6.

“crisis de la razón” y el consiguiente avance del irracionalismo y el organicismo, dio paso a la difusión y a la aceptación de nociones acordes con ese paradigma. La conciencia de decadencia, la idea de la posible muerte de la nación en caso de que no se vigorizase la “raza” o la necesidad de poseer colonias para mostrar la fuerza del Estado fueron algunas de las cuestiones más destacadas entre las nuevas “filosofías” finiseculares que se erigieron como alternativas a la dominante cosmovisión burguesa.

Ante la percepción decadentista surgió todo un movimiento de respuesta a la misma, conocido en España con el nombre de Regeneracionismo. Los planteamientos regeneradores para “salvar” a la nación eran múltiples, así como sus autores; fue un movimiento poliédrico en el que destacó una vertiente militar del mismo³. Los sucesos de 1898 y las consecuencias de los mismos en la Península: las críticas a la actuación de los militares en el escenario colonial finisecular, hicieron que el estamento castrense entendiera que había una grave “enfermedad” nacional que debía ser “curada”. Las diatribas del Conde de Almenas en el Senado fueron por todos conocidas así como los ataques de los periódicos catalanistas zahiriendo al ejército, siendo ambos ejemplos los extremos de un movimiento generalizado de reproche a la institución armada⁴. Por ello, el ejército pasó a realizar una introspección profunda a la vez que propuso ciertos cambios en la política doméstica para intentar enderezar el rumbo del país, mediatizados por las ideas militaristas del momento⁵.

Este regeneracionismo castrense buscó sus bases teóricas en las alternativas al liberalismo por entender que este sistema había llevado a la

³ RIBAS, P.: “Regeneracionismo: una relectura”, en SALAVERT, V. y SUÁREZ CORTINA, M.: *El regeneracionismo en España*, Universidad de Valencia, 2007.

⁴ CARDONA, G.: “El Desastre del 98 y el militarismo”, en ROZALÉN FUENTES, C. y UBEDA VILCHE, R. M.: *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98*, 2004, p. 267.

⁵ En Europa los comienzos del siglo XX se caracterizarían por la tensión imperial y por la carrera armamentística que desembocaría en la I Guerra Mundial. La enunciación de un regeneracionismo militar se encuentra en NÚÑEZ FLORENCIO, R.: *El Ejército español en el Desastre de 1898*, Madrid, 1997, pp. 56-58.

nación a la “convalecencia”. La “derecha radical” fue donde encontraron respuestas a muchas de las cuestiones que se planteaban los militares españoles⁶. El gusto por el orden y la obsesión por la salvaguardia de la patria hicieron que las ideas de regeneración de los militares españoles se supeditasen a esos principios fundacionales del ejército, muchas veces exacerbados por los “ataques” externos de ciertos sectores de la sociedad civil. El paulatino aislamiento corporativo fue otra de las características que mayor importancia tuvo en el ejército de entresiglos y se fue desarrollando en los inicios del siglo XX⁷.

En la coyuntura de fin de siglo, el panorama de las fuerzas armadas españolas era lamentable⁸. En 1899, un año después de la guerra hispano-

⁶ Estamos de acuerdo con la postura presentada en REGUERA RODRÍGUEZ, A. T.: “La formación de la conciencia africanista en España”, en DIEZ TORRE, A. R.: *Ciencia y Memoria de África, actas de las III Jornadas sobre “expediciones científicas y africanismo español. 1898-1998”*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2002, pp. 23-46, en la que enuncia que el Regeneracionismo “en su versión reaccionaria” se emparentaría con nacionalismo y *africanismo*.

⁷ La separación de lo militar con respecto a lo civil fue descrita a la perfección por el comandante Benzo en 1931: “El intercambio de ideas con las universidades, ni siquiera se intentó. Las Academias militares padecían del mismo mal que el grupo militar al encerrar sus actividades en hermético caparazón que imposibilita todo contacto con los elementos que desenvolvían su vida en otras esferas de la Nación. Se desintegraba a los cadetes del espíritu de ciudadanía y se les inculcaba la suspicacia y el recelo hacia los hombres que se formaban en las Universidades”. En BLANCO ESCOLÁ, C.: *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*, Barcelona, Editorial Labor, 1989, p. 58.

⁸ Había una hipertrofia generalizada de mandos que provocaba un gasto desmedido en los sueldos de los mismos, reduciéndose la capacidad de inversión en tecnología, armamento, entrenamiento e infraestructuras militares, con lo que se obtenía una mínima modernización del ejército español. Además, había una gran dependencia tecnológica del exterior (refiriéndonos a industria armamentística moderna). En cuanto al estado “ánimico”, la desmoralización de la tropa era evidente y, en parte, estaba provocado por lo injusto del sistema de reclutamiento que contenía fórmulas de discriminación clasista como la “redención en metálico” y el “sustituto” (eliminadas por la reforma del general Luque como ministro de la Guerra de Romanones en 1912). Otro elemento que afectaba a eficiencia militar española nacía de las fuertes divisiones por Armas y Cuerpos. En general, los de naturaleza “técnica”, Ingenieros o Artillería, estaban enfrentados con los “tácticos”, Infantería o Caballería. Para una visión general de las fuerzas armadas en este periodo ver: ALONSO, J. R.: *Historia política del Ejército español*, Editora Nacional, Madrid,

estadounidense, el regeneracionista Macías Picavea expresó de forma irónica pero exacta el estado de la milicia al decir: “donde digo Ejército, digo hombres armados como Dios quiere, vestidos como Dios quiere y municionados como Dios quiere. Donde digo armamento, digo sólo fusiles útiles, pero no una artillería perfectamente vana por lo arqueológica”⁹.

Ésta situación no fue producto de las guerras coloniales finiseculares sino que venía de tiempo atrás. El conflicto colonial cubano (1895-1898) se acometió con unos medios deficientes, dándose los mayores avances de la campaña militar bajo el mando del general Weyler y su política de reconcentración, estrategia útil ante la guerra de guerrillas y, posiblemente, la única viable con aquellos medios¹⁰. La destitución de dicho general por lo que se entendieron como motivos políticos por el gabinete de Sagasta en 1897, supuso la indignación de importantes medios militares; una indignación recogida en el libro del prestigioso general *Mi mando en Cuba* (1910). En este clásico de muchas bibliotecas militares del momento, Weyler se mostraba

1974; CACHINERO, J.: “Intervencionismo y reformas militares en España a comienzos del siglo XX”, en Cuadernos de Historia Contemporánea, 10 (1988); CARDONA, G.: “El Desastre del 98 y el militarismo”; CARDONA, G.: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil, Siglo XXI*, Madrid, 1983; CARDONA, G.: *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 2005; CARDONA, GABRIEL: *Historia del Ejército. El peso de un grupo social diferente*, Humanitas, Barcelona, 1983; FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F.: “El Ejército: ¿Un instrumento ineficaz?”, en RAZALÉN FUENTES C. y UBEDA VILCHES, R. M.: *La crisis de fin de siglo... op. cit.*; MUÑOZ BOLAÑOS, R.: “El Ejército español entre las coyunturas bélicas de 1898-1936”, en ABAB RIPOLL, E. y QUINTANA NAVARRO, F.: *La organización de la defensa de Canarias en los siglos XIX y XX: estructura y recursos de las Fuerzas Armadas, I Seminario Defensa y Sociedad*, Las Palmas, 2006; PAYNE, S. G.: *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*, Madrid, Akal, 1977; SECO SERRANO, C.: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Institutos de Estudios Riojanos, 1984.

⁹ Reproducido en PUELL DE LA VILLA, F.: “El premilitarismo canovista”, en TUSELL, J. y PORTERO, F.: *Antonio Cánovas del Castillo y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 331.

¹⁰ Una buena condensación de la guerra en Cuba se encuentra en SOLAR, D.: “Una guerra por encima de las posibilidades españolas”, en *Historia y Comunicación Social*, 3 (1998), pp. 239-259.

sumamente crítico con la intromisión política en cuestiones militares, motivo por el cual se habría perdido la campaña colonial¹¹.

Cuando los Estados Unidos entraron en guerra con España, los combatientes peninsulares y los españolistas cubanos se opusieron a la maquinaria de un país industrializado y con un ejército y una marina moderna, con unos medios militares más que limitados. La sensación de impotencia ante el enemigo y el sentimiento de que sus necesidades estaban siendo ignoradas por los políticos metropolitanos fue uno de los elementos que más marcaron la posterior evolución del imaginario militar español¹². Pero no fue el único aspecto que comenzó a integrarse en el nuevo *esprit de corps* militar; una importancia similar o mayor tuvo el hecho de que el ejército de tierra español en Cuba no se sintió derrotado cuando hubo de rendir las armas. Se entendió que el Gobierno había claudicado demasiado pronto y en unas condiciones desfavorables; esto no sentó nada bien a los que estaban tomando parte en el conflicto, que se sintieron, de nuevo, traicionados por no haber podido defender debidamente lo que consideraban como parte inalienable de España. El general Blanco dijo al general Correa, Ministro de la Guerra, el 9 y el 14 de julio de 1898:

“El Ejército, dispuesto siempre a sacrificarse por la Patria, esta intacto hasta ahora y conserva todo su espíritu (...)..., en general, quiere la guerra por el honor de las armas y el suyo propio, y le será muy doloroso abandonar sin disputarle al enemigo, una tierra que viene conservando hace tantos años a costa de su sangre; lo mismo pienso y he pensado yo siempre [...] La opinión dominante en este Ejército, de la cual participamos sus Generales, está por la

¹¹ CARDONA, G.: *El poder militar, op. cit.*, pp. 19-20.

¹² El general Mola expresaría tal sensación de impotencia e incapacidad a la perfección: “rebaños de hombres sin el menor ideal, sin la más mínima cohesión, sin armamento y sin equipos adecuados (...) Pero lo peor fue que, cuando el agotamiento de los ejércitos de Cuba y Filipinas llegó a su límite, se les hizo enfrentar con la nación más poderosa del mundo (...) Sucedió lo que tenía que suceder”. En MOLA VIDAL, E.: *El pasado, Azaña y el porvenir, las tragedias de nuestras instituciones militares*, en *Obras completas*, Santander, Aldus, 1940, pp. 934-935.

continuación de la guerra, considerando que el honor de las armas exige aún más sacrificio”¹³.

La indignación militar por la actuación política llegó a tal punto que muchos militares se plantearon la desobediencia al gobierno por lo que consideraban el bien de la nación. El mismo general Blanco muestra el malestar que se sintió en los ambientes castrenses y señalaba el levantamiento como alternativa: “solamente me arrepiento de no haber sublevado al Ejército antes de rendirme. Yo, (...), me arrepiento de no haber realizado esa sublevación, poniéndome a la cabeza de aquel ejército y enfrente del gobierno”¹⁴.

Un ejército español vencido y moralmente humillado no perdonaba a los que consideraba como causantes de la derrota colonial de 1898: los políticos que ocuparon la dirección del Estado y, en general, todo ese colectivo. A ellos fue a los que se culpó de la ausencia de medios materiales con los que acometer las operaciones militares y a los que se responsabilizó de lo que se consideraba una temprana y denigrante rendición.

El colectivo “pueblo español” también era percibido con preocupación por estamento castrense puesto que se consideraba que tenía un comportamiento antipatriótico, es decir, antimilitarista; signo inequívoco de decadencia y “enfermedad nacional”. Las críticas que desde la esfera política y pública se hicieron a los militares derrotados incrementaron la creencia de éstos acerca de la gravísima situación del país. La “enfermedad” que afectaba al “pueblo” era entendida como producto de la acción de agentes extranjeros o causada por la naturaleza del régimen político, auténtico organismo ladino y

¹³ Reproducido en GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P.: *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2003, pp. 295-296.

¹⁴ Citado en ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de la Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo Lorena*, Madrid, 1905, vol. IV, p. 289. (Reproducido en PORTERO, F.: “El conservadurismo español ante la crisis de fin de siglo”, en TUSELL, J. y PORTERO, F.: *Antonio Cánovas... op. cit.*, p. 370)

traicionero para los militares¹⁵. Un ejemplo de lo primero, es decir, de la influencia de agentes “patológicos” externos que engañaban al pueblo español lo señaló el general Mola al hablar de “...un sentimiento nuevo, importado del extranjero (...) un sentimiento que ha arraigado en el alma de un pueblo sencillo y desgobernado, (...). Este sentimiento es específicamente antimilitarista”¹⁶.

Por otro lado, ejemplo de los efectos negativos que los políticos españoles tenían sobre el pueblo fueron estas sentencias de una serie de conferencias dadas en la Academia General Militar de Zaragoza a finales de la década de 1920:

¹⁵ Tomando como base la teoría de construcción de identidades colectivas se puede decir que el sujeto “pueblo” era considerado un colectivo con valores “neutros” que sería susceptible de reaccionar ante las actuaciones del ejército o de los enemigos de éste, los considerados antipatriotas. Sería en nombre de este concepto “pueblo” por el que la identidad militar actuaría enérgicamente para intentar “salvarla” de los enemigos de la nación. De acuerdo con este razonamiento, sería habitual encontrar “agentes extranjeros” o “minorías antipatrióticas” como culpables de las conductas “desviadas” del pueblo español, normalmente esquematizado como crédulo y noble. Ver HUNT, S., BENFORD, R., y SNOW, D.: “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos”, en LARAÑA, E., y GUSFIELD, J.: *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 1994.

¹⁶ El mismo Mola insistía en “...la obra demoleadora de los derrotistas –no pocas veces agentes a sueldo de organizaciones extranjeras- [...] [que]constituyen el más temible enemigo que tiene el sentimiento nacionalista de los pueblos, (...), ya que unas explotan el sentimiento egoísta de los elementos privilegiados, siempre prestos a admitir defensores de sus prerrogativas, y otras actúan sobre las masas proletarias, en todo momento dispuestas a convertirse en paladines de las doctrinas que propugnen la igualdad, la protección mutua y demás tópicos conocidos.” La “lucha de clases” era considerada como un peligroso mal externo por desviar del sentimiento nacional a los que se identificaban con la pertenencia de clase. Por ello, muchos militares abogaron por una mayor equidad social para evitar la militancia de los proletarios en el obrerismo; la propuesta más extendida y popular que habría de tomarse con este fin se refería a la conveniencia de tener un servicio militar obligatorio y universal para todos, conformando así un ejército igualitarista en cuanto a las clases sociales. En MOLA VIDAL, E.: *El pasado, Azaña y el porvenir...*, pp. 942, 1155, 1167.

“...contra esos que acaparan para ellos solos la ‘ciencia’, la ‘intelectualidad’, la ‘modernidad’, ‘el progreso’ y otras cuantas frases más o menos huecas, y que se emplean para deslumbramiento de una juventud sin experiencia y verdaderamente culta, (...), contra esos hay que estar siempre en guardia, pues es lenguaje de los logreros de la política (verdadera calamidad en todos los estados) de los derrotistas y decadentes”¹⁷.

Los gobiernos, donde se alternaban los partidos del turno de la Restauración, se entendieron como expresión máxima de la desidia de los políticos y de su incapacidad para la regeneración de la nación. El general Mola lo expresó a la perfección:

“De que la nación española se encuentre en esa desdichada situación de espíritu; la culpa es de los Gobiernos que jamás hicieron nada por disminuir la incultura y por exaltar el patriotismo, fuente de ideales y punto inicial de toda regeneración y de toda fortaleza”¹⁸.

Pero no sólo serían incapaces para la vigorización de la nación sino que, además, perjudicaban a lo que los militares consideraban como partes fundamentales de la patria, es decir, el ejército y la marina, en un momento tan delicado como el periodo inmediatamente posterior al *Desastre*:

“...los políticos, ante el temor de que la opinión pública, saliéndose de su habitual inconsciencia, cayese en la cuenta de que eran ellos, únicamente ellos!, los culpables, se apresuraron a señalar dos reos: el Ejército y la Marina vencidos”¹⁹.

¹⁷ Reproducido en MERINO MARTÍNEZ, A. R.: La enseñanza militar en España, en *V Congreso de Historia Militar: La enseñanza militar en España*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003, pp. 386-387.

¹⁸ MOLA VIDAL, E.: *El pasado, Azaña y el porvenir...*, p. 976.

¹⁹ *Ibid.*, p. 935.

El *Diario de la Marina*, en el mismo contexto de resaca por la derrota colonial, en el editorial de su número fundacional, del 1 de marzo de 1901, dio sus señas de identidad de la siguiente manera:

“Declaramos sinceramente que sentimos ira contra los políticos, que miramos siempre con prevención, porque ellos son la causa de la ruina de España (...), la causa de que el país odie a la Marina y le niegue sus elementos de vida y de combate”²⁰.

Estas críticas a la clase política española se fueron haciendo más frecuentes con las mofas de las que el ejército era blanco y con el empeoramiento de las condiciones materiales del mismo. Ciertas corrientes de pensamiento con fuertes tendencias antiparlamentarias y antidemocráticas, producto de la puesta en duda del paradigma de la razón ilustrada, calaron hondo en el estamento militar español de comienzos del XX. La combinación de la crisis nacional española y de la cosmovisión liberal-burguesa forjó una propuesta militar de regeneración por la vía de la fuerza y de la acción, con claras antipatías ante la clase política por las divisiones que ésta provocaría dentro de la nación. A la vez, dirigió una fuerte crítica contra la situación social de las clases populares por ser el caldo de cultivo para movimientos subversivos dañinos de la “unidad de destino patrio”. Otro aspecto fundamental de este regeneracionismo castrense se encontraba en el colonialismo, muchas veces entendido como expansión imperial, que debía de estar dirigida por un poder ejecutivo fuerte que tuviese en las fuerzas armadas su brazo ejecutor. Por encima de todas estas premisas estaba el gusto por el orden, por el cual se sacrificaban algunos de los anteriores planteamientos; el caso paradigmático se dio en las alteraciones del orden público por el movimiento obrero, al que entendían o con el que simpatizaban, pero al que

²⁰ Reproducido en SCHULZE SCHNEIDER, I.: *La prensa político-militar en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, p. 22.

reprimieron duramente puesto que las formas de hacerse oír eran intolerables para los que se erigían como custodios de la nación y de su bienestar.

El materialismo era considerado la causa de todos los males occidentales puesto que la carencia de espiritualismo y de valores inmateriales, eran la causa del agotamiento de Europa. La obra de Oswald Spengler (1880-1936), *La decadencia de Occidente*, publicada en el verano de 1918, representó un compendio de lo dicho; en ella figuraban la mayor parte de las variables presentadas a la hora de analizar la falta de energía vital occidental, su anquilosamiento material y las formas de superación del mismo por medio de un “Cesar”, un equivalente a la figura *costista* del “cirujano de hierro”²¹.

Los militares españoles de principios del siglo XX percibían una concatenación de términos negativos ligados a la decadencia de la sociedad del momento y, frente a ellos, se erigían como los custodios de las esencias de la nación, tabla de salvación para la “raza”. Puesto que el ejército era la institución conservadora de las ancestrales “virtudes hispánicas”, muchos teóricos militares se plantearon la necesidad de trasladar lo militar a la sociedad. Las posibilidades para realizar esa tarea iban desde la nacionalización durante el servicio militar, que debía ser obligatorio y universal, hasta el dominio de la sociedad por el ejército, implantando el cuartel en la calle y sometiendo lo civil a lo militar en todos los campos. Las preocupaciones sobre estos aspectos se denominaron la “labor social” del ejército y, en ellas, tenía especial peso la insistencia en la implantación de un servicio militar universal y obligatorio en que todas las clases sociales participaran sin excepción²². El general Mola mostraba el desacuerdo

²¹ Sobre la relación de Spengler con el periodo descrito ver: FUSI AIZPÚRUA, J. P.: “La crisis de la conciencia europea”, en CABRERA, M., JULIÁ, S. y MARTÍN ACEÑA, P.: *Europa en crisis. 1919-1939*, Madrid, Pablo Iglesias, 1991; HERRERO SENÉS, J.: *Nihilismo y literatura de entreguerras en España (1918-1936)*, Tesis doctoral de la Universidad Pompeu Fabra, 2006, pp. 144 y ss.; y SIMÓN GÓMEZ, M. A.: “El decadentismo en la derecha radical contemporánea”, en *Política y sociedad*, 1, 44 (2007), pp. 184-185.

²² Una de las obras más características acaezca de la labor social del ejército en la sociedad es la de Joaquín Fanjul: *Misión social del Ejército*, Imprenta de Eduardo Arias, Madrid, 1907. En España

generalizado con otro tipo de opciones en el sistema militar de recluta, como la existente en España y que era considerada de incoherente puesto que “[tenía] el siguiente absurdo: que la obligación de defender la Patria con las armas era mayor en quienes nada tenían que perder que en quienes tenían algo que guardar”²³.

La crítica al materialismo y al individualismo clasista estaba basada en la incompreensión hacia el excesivo apego a lo tangible y abarcaría una amplia gama de aspectos, desde las posesiones terrenales a la propia vida. De acuerdo con esta visión, este interés por lo material, desposeído de todo elemento espiritual, inducía al egoísmo individualista, a querer mantener todo lo que uno posee, y esto, a su vez, llevaba a minusvalorar el honor o los ideales. El interés de lo propio, el egoísmo, y la carencia de honor dirigía al sujeto al personalismo y al antipatriotismo puesto que lo particular estaría por encima del bienestar colectivo de la nación. Siguiendo este mismo razonamiento, la “lucha de clases” no era más que una muestra del materialismo de los implicados, olvidando la máxima del nacionalismo, entendido como amor a la nación. Todas estas características, negativas para la salud de la patria y el bienestar de la “raza”, eran signos inequívocos de

no hubo un servicio militar obligatorio y universal hasta 1912, con las reformas del general Luque como ministro de la Guerra. Aunque esta legislación fue un paso adelante en la modernización de las fuerzas armadas españolas, siguió persistiendo una figura legal, el soldado de cuota, que preservaba ciertos beneficios a las clases pudientes económicamente. Sobre algunas de las cuestiones del servicio militar español ver: AGUILAR OLIVENCIA, M.: “La opinión pública militar”, en *Historia social de las Fuerzas Armadas españolas. La Restauración*. Tomo V, Madrid, Alhambra, 1986, pp. 143-144; BACHOUD, A.: *Los españoles ante las campañas de Marruecos*, Espasa Calpe, Madrid, 1988, p. 158; CACHINERO, J.: “Intervencionismo y reformas militares en España a comienzos del siglo XX”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 10 (1988), pp. 159-160; CARDONA, G.: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Siglo XXI, Madrid, 1983, pp. 7-9; FRIEYRO DE LARA, B.: *El reclutamiento militar en la crisis de la Restauración: El caso riojano (1896-1923)*, La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2000; y MOLINA LUQUE, J. F.: *Quintas y servicio militar: Aspectos sociológicos y antropológicos de la conscripción (Lleida, 1878-1960)*.

²³ MOLA VIDAL, E.: *El pasado, Azaña y el porvenir...*, p. 264.

debilidad, asociados al comportamiento femenino. Las críticas al materialismo eran contundentes:

“...los tiempos que corremos son más de dar satisfacción al estómago que al espíritu; aunque no debieran olvidar los que así piensan que el progreso de los pueblos no se hizo a fuerza de satisfacer la gula, sino de fomentar ideales, y que lo primero es sistema propio de cebar cerdos, pero jamás lo fue de engrandecer naciones”²⁴.

“[Los hombres] son esclavos de la materia, (...) sienten un extraordinario apego a la vida, que, demasiado civilizados, sienten mucho las comodidades y los placeres que esta civilización les regala; y por tanto, pensando en ellas, su inteligencia en el combate no destella como de ordinario”²⁵.

El comandante José Valdés, en 1920, reivindicaba un tipo de hombre movido por el espiritualismo, es decir, que tuviese unos importantes valores morales sobre los que se basaba toda su acción. Por ello, la idea romántica de los conquistadores españoles o la figura de Don Quijote fueron recuperadas:

“Aquellos españoles (...) [que] en el mundo entero hicieron derroches de valor, los quijotes, los hombres de honor, ¿qué fueron sino hombres de sentimientos firmes y exaltados? [...] Exaltación, pasión. Calor es la palabra para alzarse contra el cinismo y la injusticia. ¡Desprecio para las fórmulas y

²⁴ *Ibid.*, p. 988. El mismo Mola diría, refiriéndose a la naturaleza del soldado y su superioridad moral frente a los civiles: “...morir luchando en la guerra es honor y es gloria. Claro que esto no lo entienden quienes estiman que la vida está por encima de todo, cuando la vida en sí no vale nada (...) ¡pobres diablos! Con que su egoísmo y cuando no su cobardía les haya hecho descender al orden de los seres en que el instinto domina sobre los sentimientos.” En MOLA VIDAL, E.: *Dar Akobba, páginas de sangre, de dolor y de gloria*, en *Obras completas*, Santander, Aldus, 1940, p. 61.

²⁵ Tomado de una conferencia de Pedagogía Militar impartida en la AGM de Zaragoza a finales de los años 20. Reproducido en MERINO MARTÍNEZ, A. R.: “La enseñanza militar en España”, p. 373.

las conveniencias sociales que ocultan miserables deseos! ¡Hermosos sentimientos!”²⁶.

Traducido al campo de las armas se plasmaba en un ejército que valoraba más las cuestiones de índole moral que los pertrechos materiales. Es muy probable que hubiese una relación directa entre la imposibilidad de inversión en materiales bélicos modernos de forma masiva y la filosofía que se impuso de austeridad y espiritualismo. Inmediatamente tras la derrota colonial de 1898 ya se apuntaba el camino “espiritualista”, que se fue consolidando en el siguiente siglo:

“Importancia tienen los fusiles, los cañones y las fortalezas, pero no constituyen lo principal del Ejército. Nosotros no hemos caído en el abismo por las faltas de fusiles, ni de cañones, ni de fortificaciones: hemos caído por las faltas de los hombres, por la decadencia de los factores psicológicos del Ejército, no de los materiales. Restaurar el brillo de la institución Armada, hacer que surja potente espíritu militar, la instrucción profesional de todas las categorías: he aquí el grande, el único problema”²⁷.

Los militares se auto-erigieron como baluarte de los valores regeneradores, llegando a afirmar su capacidad de intervención pública por una doble justificación: por ser el ejército la representación máxima de la patria en tanto que “nación en armas”²⁸; y por entender que nación y Estado

²⁶ Nota del diario del 21 de marzo de 1920. Reproducido en VALDÉS CAVANNA, J. M.: *Comandante Valdés. Memorias de África*, Madrid, De librum tremens, 2007, p. 262.

²⁷ El autor de esta idea fue el influyente teórico militar “Niemand”, seudónimo del redactor de la sección “Crónica General” de la Revista Científico Militar, publicada en mayo de 1899. Reproducido en GONZÁLEZ-POLA de la GRANJA, P.: *La configuración de la mentalidad militar...*, p. 302. En el mismo sentido y en la década de los 30 del siglo XX, en “Nuestros Colaboradores”, en La Correspondencia Militar, 14 de Julio de 1931, se asociaba “sano espiritualismo” con “profundamente española, recta y noble, seria y varonil”.

²⁸ El general Mola lo enuncia de forma sintética de la siguiente manera: “Ejército, que es siempre representación de la Patria, y, en todo caso, el que ha de defenderla con nuestra sangre y la de

eran dos elementos distintos, debiéndosele lealtad a la primera por encima del segundo²⁹. Esto permitía la intervención contra el Estado-gobierno por el bienestar de la nación. Evidentemente, la voluntad de la nación o la patria era algo relativo. El ejército se auto-asignó una función de interpretación de los designios de la “raza” desde la consideración del “pueblo” como un ente infantil fácilmente manipulable por los enemigos de la nación y al que el ejército había de proteger de amenazas exteriores. Era una posición claramente paternalista que estaba presente, también, en la educación del recluta³⁰.

La separación de lo nacional con respecto a las políticas gubernamentales tiene múltiples muestras; el capitán de Ingenieros Gallego Ramos calificó, en el contexto de la Campaña de Melilla de 1909, de “eminente antinacional” la política llevada a cabo por los gobiernos españoles, criticando la falta de decisión a la hora de intervenir en el Norte de África³¹. En *La Correspondencia Militar* se encuentra una muestra más explícita en la afirmación de que cuestiones como “...el interés nacional, (...), no son ni significan nada en esta esfera en que se mueven los hombres

nuestros hijos, que al fin también es nuestra.” Tomado de MOLA VIDAL, E.: *El pasado, Azaña y el porvenir...*, p. 1170.

²⁹ Este principio tendría su justificación en la asociación que se hacía del Estado-gobierno con una forma accidental y temporal mientras que la nación o patria sería una forma inmaterial y permanente. Las verdaderas esencias inmutables de la “raza” o el “pueblo” español no tendrían que concordar con sus formas políticas y el ejército se abogaría la capacidad de cambiar a estas últimas en defensa de las primeras.

³⁰ Una de las muestras más evidentes la encontramos en el fundador de la legión extranjera española: “Entonces salía el alma infantil de los soldados... (...). El lazo que nos unió fuertemente fue el cariño que, en aumento cada día, acabó por ser completamente paternal y filialmente correspondido. (...). Era la vida de familia: el Jefe, el padre; los demás, los hijos”. Tomado de MILLÁN ASTRAY, J.: *La Legión*, Madrid, Editorial Palomeque, 1922, pp. 47, 94.

³¹ GALLEGOS RAMOS, E.: *La Campaña del Rif de 1909*, Málaga, Algazara, 2005, pp. 22-23. En el mismo sentido y con el mismo tipo de crítica se pronuncia Juan de España, pseudónimo que con toda probabilidad pertenecería a un militar: “...la política seguida por la mayor parte de los Gobiernos españoles durante el primer quinto de siglo no correspondió en modo alguno al ímpetu de rejuvenecimiento nacional...”. Tomado de ESPAÑA, J.: *La actuación española en Marruecos*, p. 6.

políticos...” o en la catalogación del Parlamento como “...aquel hervidero de pasiones personales, como si España no existiera, como si formase esta tierra desventurada parte del Limbo”³².

Ante la iniquidad de la clase política española, caracterizada, como ya se dijo, por una serie de caracteres negativos propios del materialismo, se alzaba la virtud militar que estaba caracterizada por el apoliticismo, la efectividad de corte tecnocrático, la tendencia al bien común sacrificando el individualismo, el patriotismo, la austeridad y, en definitiva, lo viril³³.

³² Ambas citas pertenecen al artículo “De política. El cuadro de la realidad”, en *La Correspondencia Militar*, 28 de Octubre de 1913.

³³ La tendencia a la percepción maniquea del mundo es una constante en la institución militar por su propia naturaleza. Por ello, la división materialismo/corrupción frente a espiritualismo/pureza fue bastante clara y percibida como real por amplias capas del ejército. Esta tendencia se clarificaría aún más con los *africanistas* puesto que habría una frontera más o menos real entre un “nosotros” colonial y un “ellos” metropolitano. Los caracteres percibidos como positivos por la milicia española de entresiglos y principios del XX estarían marcados, como se ha dicho someramente, por la influencia de ciertas corrientes de pensamiento occidentales: el belicismo, el vitalismo, el irracionalismo, el darwinismo social o, incluso, el navalismo, que se insertaron muy bien en la “mentalidad” militar. Para una síntesis de estas cuestiones y algunos de sus principales protagonistas ver: ÁLVAREZ PÉLAEZ, R.: “El pensamiento evolucionista y su influencia en las ideas médico sociales durante el primer tercio del s. XX en España”, en PUIG-SAMPER, M. A., RUÍZ, R. y GALERA, A.: *Evolucionismo y cultura. Darwinismo en Europa e Iberoamérica*, Doce Calles, 2002, y “Biología, medicina, higiene y eugenesia. España a finales del siglo XIX y comienzos del XX”, en SALAVERT, V., y SUÁREZ CORTINA, M.: *El regeneracionismo en España*, Universidad de Valencia, 2007; DOMÍNGUEZ, M.: “Sobre una redundancia: el Darwinismo social”, en *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 52, 2 (2000); DURANGO VERTEL, J. y RUCINQUE, H. F.: “El centenario de Ratzel”, en *Geotrópico*, 2, 2 (2004); ESPINA MONTERO, A.: “El Darwinismo social: de Spencer a Bagehot”, en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 110 (2005); GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: “Carl Schmitt en España”, en NEGRO PAVÓN, D.: *Estudios sobre Carl Schmitt*, Madrid, Veintiuno, 1996; JOAS, H.: *Guerra y modernidad. Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*, Barcelona, Paidós, 2005, pp. 113-114; JOVER ZAMORA, J. M.: “Aspectos de la civilización española en la crisis de fin de siglo”, en FUSI, J. P., y NIÑO, A.: *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997; SÁNCHEZ DURÁ, N.: “Lontano dagli occhi, lontano dal cuore: conciencia técnica y crítica del pacifismo en el joven Jünger”, en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 3 (2001); SANROMÁN, D. L.: “Carl Schmitt. La cuestión del poder”, en *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 10;

El apoliticismo fue una de las máximas de los militares españoles del periodo. Su enunciación estaba vinculada al hecho de que se consideraba a la política como algo corrupto y, a la vez, se entendía que el partidismo derivado del pluralismo político era una forma de disgregación de las fuerzas nacionales, resultado del egoísmo de unos cuantos que propugnaban por su propio bien por encima del de la colectividad nacional³⁴. He aquí tres muestras de lo dicho:

“El ejército debe de estar muy por encima de las debilidades y complacencias de los políticos, porque es genuina representación de la Patria. [...] El Ejército, brazo armado de la Patria, no se inclinará, naturalmente, a la derecha ni a la izquierda. [...] Los oficiales no pueden, no deben y no quieren tener ideas políticas (...) Las ideas políticas no pueden jamás dividir al Ejército, porque ningún militar las tiene como tal militar”³⁵.

A su vez, el apoliticismo se vinculaba con la efectividad y esta con la tecnocracia³⁶. Al no haber intereses partidistas se presuponía una máxima

SERRANO MARTÍNEZ, J. M.: “Geopolítica del Mediterráneo occidental. Breves consideraciones”, *Anales de historia contemporánea*, 23 (2007); SIMÓN GÓMEZ, M. A.: “El decadentismo en la derecha radical contemporánea”, en *Política y Sociedad*, 44, 1 (2007); VÁSQUEZ ROCCA, A.: “Ernst Jünger: Tempestades de acero o la entrada en escena de los titanes”, en *Konvergencias literatura*, 7 (2008).

³⁴ Este tipo de argumentación fue común en el contexto europeo, tendente a la figura del líder carismático aglutinador de energías nacionales para dar orden y seguridad en un periodo percibido como de debilidad e incertidumbre.

³⁵ La primera cita corresponde a GÁLVEZ HOLGUÍN, R., *el Capitán X: Verdades amargas: Las campañas de 1909 en el Rif, por el relato y juicio de un testigo*, Madrid, Imprenta Artística Española, 1910, p. 9; reproducido en BACHOUD, A.: *Los españoles ante las Campañas de Marruecos*, Madrid, Espasa Calpe, 1988, p. 118. La segunda cita pertenece a “Razones Justas”, en *El Ejército Español*, 04 de noviembre de 1909, reproducida en SCHULZE SCHNEIDER, I.: *La prensa político-militar en el reinado de Alfonso XIII*, p. 141; y la tercera a “Impresiones”, en *La Correspondencia Militar*, 29 de octubre de 1909, p. 2.

³⁶ El general Mola deja claro este aspecto cuando se refiere a las necesarias reformas de la alta política: “...que los ministros sólo sean los administradores del presupuesto y todo lo demás corra a cargo de una reunión de técnicos.” En MOLA VIDAL, E.: *El pasado, Azaña y el porvenir...*, p. 964.

efectividad para los fines nacionales y la instauración de un sistema basado en el mérito, sin favoritismos ni corruptelas. Todo ello se consideraba una forma de superación del individualismo egoísta:

“El ejército tiene por misión batirse, y esa ya hemos visto como la cumple, derrochando valor, despreciando la vida, soportando penalidades, adoptando como lema único: ‘todo por y para la patria’”³⁷.

La última cita muestra a la perfección la minimización del individuo dentro del entramado militar y la dadivosidad del soldado que llega a sacrificar lo más importante del hombre, la vida, por el ideal de destino: la patria. El egoísmo materialista adquiriría una posición antagónica a los superiores valores castrenses. En cuanto a la referencia a la virilidad de los militares como compendio de todos sus atributos positivos, el periódico político-castrense *El Heraldó Militar*, en abril de 1894, lo mostraba a la perfección al decir que “la guerra implica la fuerza, la virilidad, el vigor físico y moral, virtudes todas ellas de las que carecen [los civiles]”³⁸.

En síntesis, los valores morales de corte inmaterial fueron los considerados óptimos para regenerar una sociedad en decadencia. Por esta razón, las referencias de unión o de comparación entre la milicia y la religión fueron frecuentes, generalmente cambiando la divinidad por la patria; poco hay más espiritual, al menos en teoría, que la espiritualidad de corte religioso y, por ello, “la milicia no es una profesión; es una religión estrecha y sublime, cuya divinidad es la patria”. El general Millán Astray dijo de la unidad que fundó: “la Legión es también religión”³⁹.

³⁷ El Ejército Español, 17 de noviembre de 1909, “Insistiendo”. Reproducido en SCHULZE SCHNEIDER, I.: *La prensa político-militar en el reinado de Alfonso XIII*, pp. 145-146.

³⁸ Reproducido en NUÑEZ FLORENCIO, R.: “La mentalidad militar en el marco de la Restauración canovista”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 14 (1992), p. 39.

³⁹ NAVARRO GARCÍA, M.: “Discurso-Brindis” en *Revista de Estudios Militares*, T. II, Toledo, 1885, p. 216. Reproducido en GONZÁLEZ-POLA de la GRANJA, P.: *La configuración de la mentalidad militar...*, p. 209; y MILLÁN ASTRAY, J.: *La Legión*, p. 23.

La reacción intelectual ante la razón y su paradigma totalizador fue lo que caracterizó la respuesta regeneradora de un importante sector del ejército español de *entresiglos*; en una tendencia que paulatinamente se fue acrecentando durante el primer tercio del siglo XX de la mano de los valores irracionalistas, vitalistas y, especialmente, belicistas.

La fuerza de las armas, el engrandecimiento territorial y la unidad política bajo un poder ejecutivo sobredimensionado fueron las cuestiones centrales planteadas desde la institución armada para la regeneración patria. Los valores necesarios para llevar a buen término aquellos preceptos fueron los de apoliticismo (fin del corrupto y disgregador parlamentarismo), imperialismo, afán conquistador y guerrero (esencias de la “raza”), austeridad, compañerismo y, en definitiva, patriotismo; entendiendo por este último término una concepción muy limitada del mismo ligada a lo que se acaba de plantear y rechazando cualquier otra lectura del mismo. Ello, llevó a gran parte de la milicia española a considerar antipatriotas a cualquiera que defendiese un término con distintos matices a los esgrimidos.

Las características del regeneracionismo militar apuntadas a lo largo del artículo dirigen hacia los acontecimientos de 1923 o, incluso, de 1936. Ya desde momentos muy previos se avisaba de la posibilidad de una intervención militar en política por la percepción decadentista que tenían con respecto a la situación del país y del pueblo. Refiriéndose a la institución armada, *El Ejército Español* publicó el 4 de enero de 1921 un artículo muy expresivo de lo dicho y cuyo título no dejaba lugar a dudas, “La dictadura militar”:

“Consciente de su fuerza, se mantiene alejado de la política, y desearía que los políticos gobernarán bien, (...), y sacasen de una vez a España de este atasco de desgobierno en que vive desde hace años [...] Los políticos están todos fracasados. Si fracasa lo actual será cosa de pensar en la salvación de España. Y para salvarla no hay quien lo quiera, como el Ejército”⁴⁰.

⁴⁰ Reproducido en SCHULZE SCHNEIDER, I.: *La prensa político-militar en el reinado de Alfonso XIII*, pp. 315-317.

LA ATLANTACIDAD DE CANARIAS: UNA APROXIMACIÓN A LA GESTACIÓN DE SU IDENTIDAD

DAVID MARTÍN LÓPEZ¹

JAVIER LUÍS ÁLVAREZ SANTOS²

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende reflexionar, bajo los parámetros de la historia contemporánea, cómo se ha originado e influido en las Islas Canarias el concepto de atlanticidad, asociado al espacio geográfico forjando una identidad nacional, reflejada como una cualidad estética e histórica inherente tanto al ámbito cultural, económico como social; cuestión, por otro lado, implícita ya desde la propia construcción mítica grecorromana del Archipiélago como restos visibles de la Atlántida.

Ese patrimonio intangible y legendario, que ha relacionado a las Islas con el continente perdido ha estado presente en la memoria colectiva europea durante siglos, pero ha sido desde finales del siglo XVIII, cuando ha formado parte de un subconsciente generalizado de la sociedad isleña que señala Canarias como un producto atlántico, laboratorio experimental de desarrollo histórico y geográfico, que

¹ Universidad de Granada

² Universidad de La Laguna

bien podía definir un conjunto de ideas e identidades totalmente plausibles en las artes, la arquitectura y la cultura. Estas manifestaciones son sin embargo, un producto sincrético que lejos de mirar al carácter vernáculo aborigen adopta diversas soluciones impropias, foráneas, que se convierten conjuntamente en estilo y seña.

Los supuestos valores atlánticos de Canarias fueron así potenciados por los historiadores y literatos locales como Viera y Clavijo y Viana, quienes buscaban y jugaban con la dualidad de un pasado real e ignoto, respectivamente.

Así, en la dedicatoria a Carlos III de la obra *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (1772) de José de Viera y Clavijo, el Archipiélago es, metafóricamente, una especie de centro geográfico y geoestratégico del Atlántico: “Desde el seno del Mar Atlántico y en medio de aquellas felices Islas que sirven de primer meridiano y como puente a la comunicación de los dos mundos sujetos al glorioso imperio del mejor de los Reyes”³. Esta idea de Viera de nexo y encrucijada de caminos, persistirá en la historiografía canaria hasta el siglo XX: “Las Canarias son, por su posición geográfica, el verdadero finis terre del Viejo Mundo y la prima tierra del Nuevo Continente. En las míticas Afortunadas se dan la mano España y América”⁴.

Sobre todo, esta perspectiva de una identidad nacional y geográfica será propiciada aún más por ilustres visitantes tardoilustrados, que como Alexander von Humboldt, preconizador como buen prerromántico, del mito de los Atlantes, donde algunos especímenes botánicos tales como el Drago de Franchy -La Orotava, Tenerife- se convertirían en los habitantes más antiguos del planeta⁵.

Estas ideas, junto a las misceláneas de viajeros victorianos, fomentarían el origen romántico de Canarias como Edén en medio del Océano. Los ciudadanos extranjeros patentan esta creencia, mencionando las conexiones e identidades canarias con América y África, como punto estratégico y político sin igual -un anhelo británico anterior incluso al propio ataque de Lord Nelson-.

³ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Cupsa Editorial, Madrid, 1978, p. 17.

⁴ RUMEU DE ARMAS, A.: «Crónica» (Actividades del Patronato de la “Casa de Colón”), *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 4 (1958), p. 622.

⁵ Debemos subrayar a finales del siglo XVIII las asociaciones de atlantistas que en Europa y Norteamérica proliferaban bajo la creencia de un continente perdido.

LO ATLÁNTICO EN SENTIDO CONTEMPORÁNEO

Independientemente del mito clásico de los Atlantes y la Atlántida, de su repercusión hasta el siglo XIX, con la literatura, la poesía romántica y modernista española -Verdaguer o Tomás Morales por ejemplo⁶-, la noción de atlántico ha vagado en un amplio abanico semántico que de manera confusa alteraba significado y lugar hasta el siglo XIX. “*No estaría de más recordar aquí que el Océano recibió probablemente su nombre de las islas y no a la inversa*”⁷, afirmaba el Dr. Rumeu de Armas en 1955 refiriéndose a la obra de Herodoto.

El término atlántico como tal aparece recogido por la Academia en 1726, pero simplemente asociado al orden arquitectónico que empleaba los atlantes en las soluciones constructivas de los cinco órdenes existentes, principalmente en los capiteles dóricos y toscanos⁸. En estas fechas el adjetivo no tiene ningún tipo de significado marino, debiéndose esperar hasta 1770, donde ya encontramos la acepción de “*lo perteneciente á Atlante, como mar atlántico, isla atlántica*”⁹.

Curiosamente, lo atlántico en relación a su significado arquitectónico permanecerá coexistiendo con otras definiciones geográficas. Sin embargo, en 1803 aquella cualidad marina de espacio ambiguo desaparece en favor de la concreción: “*lo que pertenece a aquella parte del océano que baña a la Mauritania*”¹⁰. A lo largo del siglo XIX este término sufrirá ligeras variaciones para especificar en 1884: “*en el océano que se extiende desde las costas occidentales de Europa y África hasta las orientales de América*”¹¹.

⁶ MIRACLE, J.: «Verdaguer, el Atlántico y “La Atlántida”», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 6 (1960), pp. 327-408.

⁷ RUMEU DE ARMAS, A.: «Presentación», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 1 (1955), p. IX.

⁸ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, Madrid, 1726, p. 470.

⁹ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, Madrid, 1770, p. 384.

¹⁰ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, Madrid, 1770, p. 103.

¹¹ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, Madrid, 1770, p. 116.

COSTUMBRISMO, REGIONALISMO Y COSMOPOLITISMO ATLÁNTICO INSULAR

El valor de lo atlántico en la cultura insular también se gestará en el romanticismo, especialmente con las pautas del costumbrismo. Es preciso señalar que así como otros costumbrismos regionalistas se encuentran perfectamente determinados y definidos, esto no sucede con el caso canario por lo difuso de sus orígenes y la coexistencia estilística de modelos ambiguos de romanticismo europeo. No obstante, en la prensa canaria del siglo XIX se escribía sobre la incipiente estética regional apreciada en múltiples ejemplos, además del ámbito musical. Tal vez esta cuestión resulte más compleja, pues la música, desde Teobaldo Power y otros compositores coetáneos, había esbozado y superado los tintes regionalistas en estas fechas fusionándolo con el romanticismo imperante en Europa, gestando una identidad propia que desde, lo local buscaba parámetros supranacionales, cosmopolitas como se ha interpretado en la obra del simbolista masón Néstor Martín Fernández de la Torre¹².

El crítico musical Ángel Guerra, señalaba, en 1898 sobre el regionalismo en el resto de las artes -no musicales- lo siguiente: “*¿Y la pintura? También siguen los rumbos regionalistas nuestros pintores. Ninguna tierra podría facilitarles la secreta seducción, la vaga poesía, el caliginoso ensueño del terruño amado. Costas y montañas, aguas y cielos, verdores de campiña y transparencias de mar, hay en nuestro país... con colores típicos, con golpes de luz originales, y que descubren el eterno secreto de la belleza a quien sepa sentirlos y a quien pueda con los pinceles revelarlos*”¹³.

Aunque las consideraciones de Ángel Guerra, pudieran estar presentes en el paisajismo romántico de cualquier región europea de la época, en las Islas esta percepción se torna al mismo tiempo costumbrista y a la vez universal. Es decir, desde

¹² Cfr. ALMEIDA CABRERA, P.: *Néstor, un canario cosmopolita*, Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1987.

¹³ GUERRA, A.: «Música regional», en Diario de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 1898. Recogido en AA VV: *Costumbre y realidad. Costumbrismo y realismo en la pintura canaria 1860-2000* (Catálogo de la exp. del mismo título celebrada en las sedes centrales de las Cajas Insulares de Ahorros de Las Palmas de Gan Canaria -17de abril al 18 de mayo- y de Santa Cruz de Tenerife -31 de mayo al 30 de junio- de 2001), Tenerife, Cajacanarias y Caja de Canarias, 2001, p.58.

un primer momento, en torno a 1830-1860, las bases regionalistas de la identidad canaria son gestadas por personas extranjeras, francesas y anglosajonas¹⁴ -es el caso del pintor y comerciante Alfredo Diston (1793-1861)-. Por tanto, y de manera inconsciente, el valor real de la estética insular viene de otros lados y precisamente del Atlántico.

Esta circunstancia da como resultado una generación de artistas canarios - Juan Bautista Fierro van de Walle o Cecilio Montes, entre otros- que en la segunda mitad y a finales de la centuria tratada, comenzarán unas pautas claramente regionalistas, siguiendo aquellos *souvenirs*, y la retórica estética de la acuarela victoriana, de las impresiones paisajísticas -científicas o no- de aquellas viajeras, que en ocasiones con espíritu casi antropológico más que etnográfico retrataban la realidad, siguiendo la máxima de Bory de Saint-Vicent “*los viajeros deben de hacer los retratos de los países*”¹⁵.

Posteriormente, se sumará otra generación costumbrista, de aire romántico y plástica novedosa en las figuras de López Ruiz¹⁶ o Ángel Romero -curiosamente foráneos también, pues ambos son gaditanos-, para encontrarnos con los siguientes ejemplos conforme avanzamos hacia el siglo XX, como Francisco Bonnín Guerin o Pedro de Guezala de la tercera época estética, que coincidirá con la República y sobre todo el Franquismo.

Precisamente en la arquitectura insular, esta tercera época estética es la más importante; aunque latente ya en la década de los años 20 del nuevo siglo con los ejemplos arquitectónicos de arquitectos como Pelayo López y Martín-Romero, Mariano Estanga y Arias-Girón o el propio Eladio Laredo, pasará a una segunda

¹⁴ Al respecto de las influencias de las pintoras victorianas en la identidad insular: Cfr. MARTÍN LÓPEZ, D. y JEREZ SABATER, P.: «Las pintoras victorianas y la identidad insular», en *El Pajar. Cuadernos de Etnografía canaria*. II época, núm. 25. *Mujer e identidad* (2008), pp. 96-101.

¹⁵ AA VV: *Narración de un viaje a Tenerife...* (y otros relatos de viajeros en Canarias; trad. y ed. José A. Delgado Luis) Colección Canarias a través del tiempo Vol. 11, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Tenerife, 1994, p.107.

¹⁶ Manuel López Ruiz es un pintor que, debido a su prolija producción que desarrolla hasta bien entrada la primera mitad del siglo XX, cronológicamente es imposible ubicar su producción, que oscila, además, y desde el primer momento, entre el modernismo con tintes del simbolismo prerrafaelita al costumbrismo más típico. Cfr. FRAGA GONZÁLEZ, C.: «Dos pintores gaditanos en Tenerife» en *Revista de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz*, núm. 3, Cádiz (1987).

generación ligada finalmente al Régimen de Franco. Son los casos singulares de los arquitectos Marrero Regalado y Miguel Martín-Fernández de la Torre -ambos racionalistas convencidos durante la República- o Tomás Machado Méndez-Fernández de Lugo y un sinfín de técnicos que se suman al estilo regional llamado estilo canario, más tarde conocido por neocanario, propulsado desde antes de la Guerra Civil española pero auspiciado -y obligado- en gran medida por las directrices de la Dictadura, buscando elementos definitorios de un lenguaje insular.

Este posicionamiento filosófico, estético e incluso político -desde dentro y fuera de Canarias-, generó una revalorización del patrimonio cultural e histórico canario como atlántico, una entelequia reforzada en tiempos del Franquismo y que se generalizaba ahora en todos los sentidos con fines turísticos. Conceptos tergiversados e historias semiverdaderas creaban juicios estéticos y apreciaciones de lo atlántico por doquier. Desde techumbres y ventanas a la portuguesa hasta balcones de La Palma como aquellos del Algarbe ejemplificaban perfectamente esta circunstancia.

1955, EL COMIENZO DE LA ATLANTICIDAD CONTEMPORÁNEA

Si existe no sólo para Canarias sino para la historia contemporánea una fecha singular en la adopción de lo atlántico como cualidad histórica, en sentido de disciplina científica, esta es justamente la de 1955. En la década de los años 50, durante la Guerra Fría, tras la Guerra de Corea y la creación de la ONU, el término de *Historia Atlántica* cobra autonomía propia, contando con las primeras conclusiones empíricas sobre la misma en diversos foros académicos¹⁷.

La Historia Atlántica comienza así su devenir contemporáneo ligada al delicado momento político internacional. El término, al mismo tiempo, trasciende el sentido puramente geográfico, como espacio marítimo, para adentrarse en la terminología histórica de la geopolítica, analizando principalmente aquellas empresas

¹⁷ PIETSCHMANN, H.: «Introduction: Atlantic History. History between European History and Global History», en PIETSCHMANN, H. (Ed.): *Atlantic History. History of the Atlantic System. 1580-1830*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2002, pp. 11-53.

de los poderes marítimos rivales, con especial atención a las expansiones transatlánticas de España y Portugal.

Lo *Atlántico* en la historiografía ibérica sería el resultado de los avatares marítimos de su propia historia. No obstante, durante las dictaduras de Franco y Salazar, el concepto había adquirido un matiz ideológico diferente, donde coexistían con los valores atlánticos de la historia términos como *hispanidad* o *lusitanidade*, bajo el pretexto de promover lazos de relación especial con sus antiguos dominios imperiales, aunque de dos maneras totalmente opuestas: incluyentes y excluyentes¹⁸.

Este posicionamiento hispánico y atlántico a la vez puede apreciarse en la exaltación académica del Día de la Hispanidad durante el régimen franquista: “*El Descubrimiento de América es español al cien por cien; única y exclusivamente español [...] Las dos únicas naciones de la tierra (Castilla y Portugal) que estaban en el siglo XV en condiciones de descubrir América*”¹⁹.

Esta celebración adquiere un talante diferente en Canarias debido a la intencionalidad de algunas instituciones como la “Casa de Colón” o el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, lideradas por personalidades que habían tenido un marcado talante liberal y progresista durante la república. No en vano “*en ese ambiente de control ideológico y de serias restricciones al asociacionismo independiente, los promotores del Instituto de Estudios Hispánicos supieron aprovechar el cauce que desde el Régimen se les abría en esos momentos a través de los Institutos de Cultura Hispánica que el Gobierno impulsaba a uno y otro lado del Atlántico*”²⁰. De esta manera, el componente comprometido con lo indígena americano y lo aborígen canario aparecerá en estas fiestas de exaltación patriótica, de una manera en ocasiones tímidamente subversiva: “*En la celebración de la Fiesta de la Hispanidad, donde en estos momentos nos damos el abrazo cordial y efusivo de los*

¹⁸ En este sentido, cabe subrayar la creación de Institutos de Estudios Hispánicos en diferentes regiones españolas, que como el creado en el Puerto de la Cruz en 1953, buscaban subrayar los lazos identitarios con Hispanoamérica.

¹⁹ RUMEU DE ARMAS, A.: «Crónica» (Actividades del Patronato de la “Casa de Colón”), *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 3 (1957), pp. 655-656.

²⁰ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, 1953-2002*, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Tenerife, 2003, p. 11.

padres a los hijos, e inversamente, los españoles con los hispanoamericanos, es decir, la España guanche con la América indígena”²¹.

Fruto del interés académico despertado en la “Casa de Colón” de Las Palmas de Gran Canaria, en 1954 se plantea la necesidad de crear un referente científico, con un inusitado enfoque holístico para la época, bajo el formato de una revista anual titulada *Anuario de Estudios Atlánticos*, dependiente del Cabildo Insular de Gran Canaria. En los objetivos y declaración de intenciones de su director, el historiador tinerfeño Antonio Rumeu de Armas (1912-2006), en el primer número en 1955, establecen las pautas atlánticas de la publicación:

*“El Anuario de Estudios Atlánticos, de acuerdo con su emblema, escoge como motivo central de sus investigaciones y estudios las Islas Canarias, pero no con un sentido localista e introvertido, sino para exaltar lo que hay en ellas de grandeza y dimensión universal [...] No hay en ello exageración, pues desde su remoto origen geológico hasta nuestros días se han mantenido fieles a su ecuménico destino...”*²². Rumeu, precursor y pionero de los estudios atlánticos, como *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias* (1991), rediseña tempranamente el Océano como un espacio marino unitario donde las experiencias históricas insulares y continentales se interrelacionan: *“El Atlántico tiene en sí mismo unidad bastante para que todo cuanto con este océano se relacione nos interese como preferente objetivo [...] Las interdependencias son constantes, sin que escapen a ellas las costas continentales vecinas que lo cierran y circundan”*²³.

Debido a los regímenes autoritarios de ambos países, la terminología de Historia atlántica se vio profundamente afectada puesto que consideraron, en todo momento, el océano atlántico como parte de sus respectivas historias nacionales, diferenciándose así de nuevos enfoques del *Atlántico*, con conceptos más amplios que se trabajan en países como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, donde se había superado la perspectiva imperial ibérica de la interpretación de su historia.

²¹ RUMEU DE ARMAS, A.: «Crónica» (Actividades del Patronato de la “Casa de Colón”), *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 4 (1958), p. 639.

²² *Idem*: «Presentación», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 1 (1955), p. VIII. Debemos reseñar que el emblema del propio anuario es un diseño de su primer director.

²³ *Idem, Ibidem*.

Paralelamente a los atisbos de historia atlántica española, precisamente iniciada desde Canarias -Rumeu de Armas, Morales Padrón, Morales Lezcano y Bethencourt Massieu-, los historiadores franceses Pierre Chaunu y Frédéric Mauro²⁴, seguidores de Braudel, habían dado forma a otro *Atlántico*. En esta ocasión, el atlántico como un espacio histórico diferente.

El historiador belga Charles Verlinden, a mediados de los 60, publicaría una historia de la civilización atlántica, que puede entenderse como el primer intento coherente de construir una *historia del Atlántico*, desde la perspectiva económica, social y cultural, ahondando en un discurso multidisciplinar, que trasciende el análisis de los intercambios comerciales marítimos. Verlinden consideraba este espacio oceánico como un gran anfiteatro donde los acontecimientos históricos acaecidos configuraban un *patrimonio histórico común* e incluso, desde una noción de *civilización*²⁵.

Con la llegada de la democracia, el espíritu atlántico de Canarias no desaparece. Todo lo contrario, puesto que adquiere un nuevo valor identitario en la plasmación cultural del Archipiélago. Lo atlántico es entendido ahora como un valor cosmopolita que auna por una parte la condición europea de Canarias con la sempiterna encrucijada de caminos que suponen las Islas. Así se reformula el término atlántico asociado al carácter universal de la región. Fruto de estas nuevas circunstancias es la creación del Centro Atlántico de Arte Moderno de Las Palmas de Gran Canaria -fundado en 1989-. Es también otra manifestación cultural del Cabildo Insular de Gran Canaria, que vuelve a involucrarse de manera institucional con la promoción cultural de la atlanticidad.

No obstante, el término atlántico ya hemos indicado que lleva implícito otros contextos y connotaciones, que superan el significado primigenio de Rumeu. En este sentido, José Manuel Soria, como presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria -organismo editor de los Anuarios de Estudios Atlánticos-, señala, en la presentación

²⁴ Ambos ideólogos de la Historia Atlántica también aplicarán concretamente estos términos a sus estudios sobre el Archipiélago. Cfr. MAURO, F.: «Les Canaries face aux îles portugaises de l'Atlantique avant 1800», IV CHCA (1980), Las Palmas t. IV, 1985, pp. 285-310 y CHAUNU, Piere: *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, Sevpen, 12 volúmenes. 1955-1960.

²⁵ VERLINDEN, C.: «Protocolonialismo extranjero y colonización ibérica en la zona atlántica». IX CHCA (1990), Las Palmas, t. II, 1992, pp. 647-668.

de los índices tras 50 años de investigación atlántica, un aspecto que no debe entenderse como baladí: el carácter macaronésico atlántico. “*Con esta recopilación, el Cabildo de Gran Canaria continúa defendiendo los objetivos y metas que se persiguieron con la creación de esta obra. Y no nos cabe duda de que el Anuario de Estudios Atlánticos ha de seguir analizando la relevancia de nuestro Archipiélago en el Océano, y su concepción ecuménica, con su papel y trascendencia respecto al ámbito macaronésico y a los continentes que lo rodean*”²⁶.

El Dr. Antonio Bethencourt Massieu, quien había participado en los orígenes de la historia atlántica de Canarias, apunta en su prólogo a la misma edición de índices (2006) una nueva formulación de lo atlántico, valorando lo aportado por la historiografía del anuario hasta nuestros días:

“No es éste el lugar oportuno para ensalzar la trascendencia y significación del Anuario, y el mérito de su Director. Pero sí es conveniente señalar, aunque sea someramente, el éxito del profesor Rumeu al concebir el Archipiélago como una de las claves para entender el Océano Atlántico. El Océano como una entidad histórica y como Civilización creada por la Europa Marítima Occidental como nos asevera Sir John Elliott. En otras palabras, el papel representado por Canarias entre los Grandes Descubrimientos y la Era de la Globalización. Sin Canarias la historia del Atlántico hubiera sido otra [...] Pues bien, en estos cincuenta y dos años, el Anuario ha sido herramienta imprescindible, y nada despreciable para entender la concepción atlántica de los archipiélagos y la trascendencia del Océano para el pasado, presente y futuro de las Islas Canarias. Canarias, puente entre los tres continentes, tal y como lo diseñara don Antonio en el logotipo que preside el Anuario: *Fortunatae Insulae Orbis Novi Pons*, entre las dos columnas de Hércules con sendas cartelas que rezan: *Plus y Ultra*”²⁷.

²⁶ SORIA LÓPEZ, J. M.: «Presentación institucional» s. t., *Anuario de Estudios Atlánticos*, Índice analítico de autores y materias, 1-52 (2006), s. p.

²⁷ BETHENCOURT MASSIEU, A.: «Presentación institucional del director del Anuario» s. t., *Anuario de Estudios Atlánticos*, Índice analítico de autores y materias, 1-52 (2006), s. p.

LAS GRIETAS DEL AFRICANISMO FRANQUISTA: *EL BUHAXEM* (1946-1955)

DAVID PARRA MONTSERRAT¹

“No es cierto, como creen algunos señores que viven en las ciudades de nuestra zona y plazas de soberanía, que África empieza en los Pirineos, ni siquiera en Punta Almina. África empieza donde termina el asfalto y donde no alcanza la red de distribución de energía eléctrica; aunque, por azar, llegue y cobre la Compañía Torres-Quevedo, S.A.”².

I

En 1952 el Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, inició una gira por Oriente Próximo con la intención de evidenciar las excelentes relaciones entre el Estado español y los países árabes, así como para poner de manifiesto que España era el mejor puente entre Oriente y Occidente. Aunque el Protectorado español en

¹ *Universitat de València*

² *El Bujasem*, 10 (noviembre de 1948), p. 10.

Marruecos estaba entrando ya en su recta final, las más excelsas plumas del africanismo franquista aún se llenaban la boca con constantes referencias a la fraternidad hispano-marroquí y a unos vínculos ancestrales que permitían afirmar con orgullo que “África empieza en los Pirineos”.

El viaje ha servido [...] para hacer notar de modo evidente la trascendencia que una posición común de España y los árabes puede tener para todo el sector geográfico del Mediterráneo y para la defensa general de la civilización, puesto que cada momento se hace más evidente que sólo España tiene las cualidades espirituales y la posición geográfica ideales para actuar como aglutinante entre próximo-orientales y anglosajones. Sobre todo porque España puede inspirar general confianza por no tener ningún problema de carácter colonial, pues corresponsales de agencias de Prensa norteamericanas en Madrid han hecho observar cómo «mientras el mundo musulmán está agitado, Marruecos español está totalmente tranquilo»³.

Este párrafo, procedente de una crónica del célebre arabista Rodolfo Gil Benumeya, ilustra perfectamente algunos de los fundamentos de la retórica africanista de aquellos años, una retórica que, entre otras cosas, permitía justificar la acción colonial española en el norte de África y favorecía el apoyo de los países árabes para que España pudiera ingresar en la ONU.

Ahora bien, este africanismo “civilizador”, “tolerante”, paternalista en unos casos, fraternal en otros, ¿hasta dónde penetró? El franquismo asumió oficialmente la retórica de la amistad hispanoárabe y de la unidad espiritual entre España y el Magreb. Era necesario destacar todo aquello que pudiera ser símbolo de hermandad y esto afectaba tanto al discurso y a la política exterior y diplomática del presente como al uso político del pasado, especialmente andalusí, para contentar a los países árabes. Sin embargo, en sintonía con esto, y por coherencia, ¿usó el régimen franquista todo su poder para acabar con las tradicionales imágenes maurofóbicas de la mayoría de la población española, o permitió que continuara existiendo otro “africanismo”, mucho más chabacano e intolerante, que bebía de una tradición arraigada socialmente?

³ GIL BENUMEYA, R.: “Crónica del mundo árabe”, *Cuadernos de Estudios Africanos*, 18 (1952), p. 79.

Una cuestión como ésta exige estudios profundos de la realidad sociocultural del momento. Sin embargo, lo que planteamos a continuación es un análisis concreto que nos permitirá adentrarnos en las grietas del franquismo en relación con el uso que éste hizo de los discursos africanistas. Así, tras comentar brevemente en qué consistió el africanismo franquista y la retórica de la amistad hispanoárabe, estudiaremos las percepciones, las imágenes y las prácticas sociales que impulsaron aquellos españoles que más estuvieron en contacto con el “otro” (los interventores del Protectorado) a través del estudio de una revista, *El Buhaxem*, que poco encajó con los principios africanistas más oficiales y que evidenció las contradicciones de un régimen que, oficialmente, supo navegar entre el filo-arabismo y el tradicional rechazo al “moro”.

II

Tras la Guerra Civil, varios factores hicieron del africanismo, al menos aparentemente, un elemento de primer orden en el *Nuevo Estado*.

El primero fue la necesidad de justificar la participación de las tropas marroquíes en la “cruzada” contra el marxismo, el liberalismo y el ateísmo, ya que esto exigió rescatar o hacer visibles algunas de las argumentaciones africanistas que, hasta el momento, poco habían interactuado con la población española. La difusión de los principios africanistas más proclives a la idea de hermandad hispano-marroquí estuvo en la base de la creación de todo un entramado institucional africanista que, en algunos casos, pervivió, aunque fosilizado y completamente obsoleto, hasta el final de la dictadura.

En segundo lugar, en 1939 llegaron al poder toda una serie de militares africanistas que habían hecho carrera en las guerras del Rif y que iban a imprimir un sello diferente en la manera de gestionar la política⁴. Así, no debe extrañarnos que ministros como Beigbeder o Jordana tuvieran un largo historial africanista o que otros

⁴ Estos vínculos entre la nueva elite dirigente y África nos permite entender que, cada 18 de julio de los primeros años del franquismo, aparecieran en prensa artículos como “Marruecos en el Movimiento nacional” o “Marruecos, cuna del Alzamiento nacional”, *La Vanguardia Española*, 18 de julio de 1942 y de 1943, respectivamente.

como Serrano Súñer, pese a no proceder de los círculos coloniales, llegara a mostrar enorme interés por las cuestiones africanas⁵.

Tampoco podemos olvidar que, a partir de los años treinta, el discurso imperial falangista y las propuestas fascistas de “tercera vía” conectaron bien con el africanismo. Los falangistas, a diferencia de los nacional-católicos, querían algo más que un imperio espiritual y, aunque nunca vincularon su ideal de Imperio con una expansión territorial concreta, sí fueron partidarios de extenderse por África para recuperar la grandeza perdida. Recordemos la famosa cita de Falange: “Tenemos voluntad de Imperio [...]. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa”⁶.

A pesar de estos tres factores, sin duda importantes, no podríamos entender el grado de protagonismo de la retórica africanista durante los primeros años del franquismo sin tener en cuenta un cuarto elemento: la Segunda Guerra Mundial y, como consecuencia de ésta, las expectativas del régimen de expandirse por el norte de África.

En relación con todo esto, aparecieron numerosas obras centradas en la necesidad de recuperar la España imperial, en la importancia de tener un “espacio vital” y en la idea de una hermandad hispano-marroquí fundamentada en la geografía y en la historia. Autores como García Figueras o Díaz de Villegas insistieron a menudo en la idea de una geografía simétrica de la Península Ibérica y el Magreb Occidental. García Figueras, sin ir más lejos, empezaba sus *Reivindicaciones de España en el norte de África* diciendo que “África empieza en los Pirineos: lo dice la geografía física y lo confirman la geografía humana y la historia de las relaciones entre ambos pueblos [...] Ya lo afirmaba Joaquín Costa con toda precisión: «España y Marruecos son como las dos mitades de una misma unidad geográfica»”⁷.

Paralelamente, también tuvieron importancia los planteamientos historicistas a la hora de edificar el discurso de natural fraternidad entre España y el norte de África. El ya citado Gil Benumeya fue un importante representante de estos postulados. Según

⁵ NERÍN, G., BOSCH, A.: *El Imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000, pp. 110-111.

⁶ Ver SAZ, I.: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

⁷ GARCÍA FIGUERAS, T.: *Reivindicaciones de España en el norte de África. Conferencia pronunciada el día 4 de octubre de 1942 en el Teatro Principal de Barcelona*, Madrid, 1944, pp. 12, 15.

él, la unión entre España y el norte de África ya era un hecho en el Terciario, cuando el estrecho aún no existía. Posteriormente la historia de ambos territorios no habría sido sino un largo camino en común: España fue poblada por el auriñaciense africano durante el Paleolítico; los dos países (España y Marruecos) fueron ocupados por la raza ibero-bereber; los dos sufrieron las mismas colonizaciones (fenicios, cartagineses, romanos, bizantinos); experimentaron una estrecha unión durante la etapa andalusí, etc... Todo esto permitía a Gil Benumeya hablar de una entidad, forjada a lo largo de la historia, que no era ni Oriente ni Occidente y que tenía en al-Andalus uno de sus momentos de máximo esplendor⁸.

Acabada la Segunda Guerra Mundial, el africanismo dejó de ocupar el espacio público del que había disfrutado hasta entonces. Sin embargo, la retórica africanista todavía le podía ser útil a un régimen que entraba en una etapa de gran inestabilidad como consecuencia de la hostilidad de buena parte de la comunidad internacional y del auge de los movimientos descolonizadores. Había llegado el momento de aparcar las reivindicaciones y de poner el acento en la cuestión de la fraternidad hispanoárabe⁹.

A pesar de todo esto, durante los años cincuenta los acontecimientos se precipitaron: España ingresó en las Naciones Unidas y Marruecos consiguió la independencia. El africanismo, especialmente aquél que defendía los vínculos fraternales entre España y el mundo árabe, fue arrinconado y, como señala Martín Corrales, el país “oficial”, hasta entonces “tolerante” y “respetuoso” con la imagen del magrebí, empezó a converger con el “real”, aquél que consumía cine colonial

⁸ GIL BENUMEYA, R.: *Marruecos andaluz*, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1942.

⁹ Una de las grandes obsesiones del gobierno español a partir de 1945 fue buscar apoyos en política exterior para derogar las resoluciones internacionales que lo condenaban y alcanzar los votos suficientes para entrar en la ONU. Así, España decidió recorrer a lo que M^a Dolores Algora denomina “políticas puente”, centradas en los países iberoamericanos y en los árabes. ALGORA WEBER, M. D.: *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Biblioteca Diplomática Española, 1995, p. 36; HUGUET, M.: “Descubrir el Mediterráneo: una orientación recurrente en el ideario exterior franquista”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 19 (1997), p. 97; MORALES LEZCANO, V.: *El final del Protectorado hispano-francés en Marruecos. El desafío del nacionalismo magrebí (1945-1962)*, Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1998, pp. 143-144.

despectivo, literatura maurofóbica llena de insultos y descalificaciones o tebeos como *El Guerrero del Antifaz* y *El Capitán Trueno*¹⁰.

Es en este contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial y anterior a la independencia de Marruecos en el que hay que ubicar la fuente que analizaremos a continuación.

III

Es difícil conocer la visión informal que el personal de una intervención podía tener de Marruecos y de la tarea que allí llevaba a cabo. Por esta razón, el estudio de una revista hasta ahora poco tratada¹¹, *El Buhaxem* (ابوهاشم)¹², nos ofrecerá una línea para adentrarnos en el mundo de las percepciones que el personal colonial podía tener de su práctica y de sus relaciones con los “otros”.

El Buhaxem era una revista de humor editada en los años cuarenta por la Intervención de Sīdī ‘Alī, en la cabila de Banī ‘Arūs (Ŷbāla central). Los seis primeros ejemplares se editaron para consumo interno de la Intervención. Sin embargo, a partir de febrero de 1947, la revista pasó a ser editada en Larache (en la Intervención del Territorio del Lucus) ya en formato de imprenta. Durante unos años se interrumpió su publicación (suponemos que por razones económicas, puesto que vivía de donaciones voluntarias), pero reapareció en febrero de 1953, esta vez en Tetuán y con nueva numeración¹³.

¹⁰ MARTÍN CORRALES, E.: *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Eds. Bellaterra, 2002, p. 187.

¹¹ Hay que destacar el pequeño estudio realizado en MATEO DIESTE, J. L.: *La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos [1912-1956]*, Barcelona, Alborán-Bellaterra, 2003, pp. 93-96.

¹² El nombre de la revista experimentó diversos cambios que los editores justificaban de la siguiente manera: “No se ponen de acuerdo los arabistas. Unos dicen que se debe escribir Buhaxen; otros Buhachen, otros Buhayen. Lo que pasa es que la letra ش no tiene equivalencia exacta. Pero como nosotros nos debemos a todos, lo escribiremos cada vez de una manera como hacen en los periódicos caros. Hoy toca «BUHACHEN». En el número anterior era «BUHAXEN»- ¡Ah!, y hagan Vds. el favor de aspirar suavemente la h”. *El Buhachen*, 8 (junio de 1947), p. 1.

¹³ *El Buhaxem*, 1, 2ª época (febrero de 1953), p. 1.

Como señalaban los editores, *El Buhaxem* no tenía una periodicidad definida (“aparecerá cuando menos se espere”, ponía en la portada) y su finalidad era “distraer a los Interventores, Oficiales de la Mehal-la, Médicos, Veterinarios, Maestros, Intérpretes, Funcionarios del Majzen y, en una palabra, a cuantos viven en el agro marroquí y quieren ver en letras de molde algo relacionado con su mundo circundante”¹⁴.

La ideología colonial defendida por el Instituto de Estudios Africanos y por otros círculos africanistas del régimen franquista había establecido que la labor española en África era una tarea de altura fundamentada en ayudar al hermano marroquí y en el desarrollo del país sin pedir nada a cambio. Sin embargo, el texto con el que abríamos estas páginas muestra que ésta no era exactamente la opinión de *El Buhaxem*. Esta revista presentaba sin tapujos los problemas y las contradicciones que el control colonial suscitaba en las relaciones sociales con los marroquíes y lo hacía con un grado tal de crudeza y sarcasmo que, a menudo, echaba por tierra todas las aportaciones de las instituciones africanistas más oficiales.

Lo primero que debemos hacer para entender el contenido de *El Buhaxem* es tener en cuenta quiénes eran los interventores y de dónde provenían. La política colonial no fue ni homogénea ni coherente; una cosa eran los modelos ideales en los que se inspiraba y otra la realidad del día a día. Muchos son los factores que hay que valorar para poder entender esta situación y uno de ellos fue la poca sintonía entre los defensores de la acción civil (los africanistas teóricos) y los militares ajenos a todo este mundo, de donde surgieron muchos de los interventores¹⁵.

Las directrices políticas de la Delegación de Asuntos Indígenas (DAI) para estos funcionarios insistían en el respeto al Islam y a los marroquíes. Los interventores españoles debían presentarse como los más próximos a los musulmanes y como los únicos capaces de entender el alma del indígena¹⁶. Ésta era la teoría; pero, ¿eran los interventores partidarios de esta visión idílica de las relaciones entre españoles y marroquíes?

¹⁴ *El Buhaxem*, 7 (febrero de 1947), p. 1.

¹⁵ MATEO DIESTE, J. L.: *op. cit.*, pp. 69-70.

¹⁶ JENSEN, G.: “The Peculiarities of “Spanish Morocco”: Imperial Ideology and Economic Development”, *Mediterranean Historical Review*, v. 22, 1 (2005), pp. 88-91.

Contrariamente a lo que se pregonaba en los círculos oficiales, esta revista dejaba entrever que el contacto con la población autóctona era mínimo. Había dos sociedades paralelas y la marroquí era objeto de mofa por parte de la española. Las constantes caricaturas de *El Buhaxem* ilustran muy bien la imagen que los interventores y los colonos tenían realmente de sus “hermanos” magrebíes. El estilo de las representaciones del moro era el mismo que el de las postales de fines del siglo XIX y principios del XX que tan bien ilustra Martín Corrales en su obra sobre la imagen del magrebí en España¹⁷. Sin embargo, a parte de los dibujos, había descripciones y textos que profundizaban mucho más en todo esto.

Frente al discurso de hermandad y respeto del africanismo teórico, los interventores de *El Buhaxem* presentaban a los marroquíes como a unos seres brutales y sucios. La brutalidad se veía en la aplicación de sus leyes tradicionales, leyes que permitían que un ladrón de joyas acabara torturado y con la mano amputada¹⁸. La suciedad era ejemplificada de maneras muy diversas, con noticias, relatos o anécdotas como la que sigue:

En el Jolot ocurrió que una mujer ordeñaba una vaca en presencia del dueño de la misma, y en el cacharro metió el hocico un perrillo [...]. Cuando lo vio la joltía, chilló, le cogió y exprimió los hociquillos para que cayeran en el cacharro las pocas gotas que pendían del bigote del can. Al preguntarle alarmado el dueño por qué hacía esa guarrería, la joltía le respondió, muy convencida y seria:

- No temas, señor, que el perro «Baki ma la tyerua», (queriendo decir que todavía no olía a las perras)¹⁹.

El marroquí, además, era presentado como una criatura tonta, ingenua y mentalmente inferior. Muchas de sus costumbres locales, consideradas pura superstición, eran objeto de burla (contrariamente al respeto que pregonaba la propaganda oficial). Había numerosos textos sobre “curiosidades” que ridiculizaban al colonizado sin ningún tipo de miramiento. También era habitual reírse de su

¹⁷ MARTÍN CORRALES: *op. cit.*

¹⁸ *El Buhaxem*, 1, 2ª época (febrero de 1953), pp. 11-14.

¹⁹ *El Buhaxem*, 7 (febrero de 1947), p. 5.

desconocimiento de la lengua castellana y de su forma de hablar, lo que a menudo conducía a situaciones cómicas:

Se presenta en la Intervención Territorial del Lucus dicho musulmán [Yibilo Ben Mohamed] al cual hace un mes le han puesto luz eléctrica en su barraca y exhibe un recibo en el que se lee: por dos kilovatios...2'60; alquiler de contador...1'00; timbre...0'40. El Yibilo se lo lee al interventor, y al llegar a la tercera partida se enfurece y dice:

- «Mera usted que estar trasperlista estos tios de la lus, yo llamar con la pata por chavola y querer cobrar a mi el tembre...»²⁰.

Además de sucios, violentos e incultos, los marroquíes eran perezosos y profundamente traidores (una de las imágenes más típicas de la tradición maurofóbica española). En esta línea, en febrero de 1947, *El Buhaxem* “deleitaba” a sus lectores con una “balada pastoril” que decía así:

Pastorcito de Yebala,	pastorcito enredador?
negrito de Beni Arós,	- Para ver si se estrellaba
que estás en la carretera	un ligero o un camión.
desde las nueve a las dos.	Y estoy en la carretera
Ni te cuidas del ganado	desde las nueve a las dos,
como es tu obligación,	sin que pase ningún coche,
ni te preocupa que ronde	ni por milagro de Dios.
el viejo chacal feroz	- Otro día habrá más suerte-
[El narrador le pregunta	le dije con compasión- [...].
por qué está triste]	Y me alejé de aquel sitio
-Estoy triste porque puse	entonando esta canción:
con la mejor intención,	Pastorcito de Yebala,
catorce piedras muy gordas	negrito de Beni Arós
que forman un barreron [...].	maldita sea tu estampa
- ¿Para qué pusiste piedras	¡so pedazo de...carbón! ²¹

²⁰ *El Buhachen*, 8 (junio de 1947), p. 1.

²¹ *El Buhaxem*, 7 (febrero de 1949), p. 10.

Habituales eran también las referencias a la “mano larga” de los colonizados. Muchas “curiosidades y anécdotas” solían estar relacionadas con ladrones y robos. El tema, incluso, inspiró una nueva letra para la famosa canción “La vaca lechera” protagonizada ahora por los habitantes de Beyiyien, un poblado donde, según la revista, “todos los habitantes practican el alegre deporte de robar vacas”²².

De la sátira no se libraban tampoco los caídos y otras autoridades marroquíes, como muestra una imagen en la que aparece un xerif “encantador de serpientes” [Imagen 1]. Está sentado sobre un montón de obras africanistas que hablan de la colaboración y de la fraternidad hispanomusulmana (como *Ramadán de paz*, de García Figueras); a pesar de ello, necesita usar “habilidades ocultas” para conseguir que la DAI le sea favorable.

El poco respeto al marroquí llegaba al extremo de proponer un concurso con premio en metálico para el interventor que presentase al ordenanza (que siempre era un magrebí) más “viejo y achacoso” del Protectorado. Planteaban un baremo de puntuación y los aspectos que consideraban dignos de tener en cuenta eran:

Cojo de una pierna...1 punto; cojo de las dos...2; mayor de ochenta años...3; cojo y manco...3; en cama con más de un año sin aparecer por la Oficina...2; si no habla español...1; si no habla español ni se le entiende el árabe...2; si es tartamudo...1 [...] si es jorobado y usa muletas...3; al más calamidad a la vista (aquí entran muchas cosas)...4 [...]. Cada Interventor presentará sus Ordenanzas, a cada uno de los cuales se le puntúa con arreglo a sus cualidades. La suma total es la que vale para el premio. [...] Medite el tribunal con el corazón en la mano, lo que es soportar a estos «amigos», que por otra parte forman parte del equipo²³.

De este modo, las propuestas relacionadas con la fraternidad y los lazos hispanoárabes eran escasas y, cuando aparecían, solían tener un sentido claramente sarcástico:

Los del BUJASEM estamos convencido de que la fiesta de toros [...] debiera implantarse en Marruecos. Sería una poderosa palanca para anudar más fuertemente los lazos que unen a España y a Marruecos [Si eso se hiciera, podríamos leer en la

²² *El Bujasem*, 10 (noviembre de 1948), p. 3.

²³ *El Buhaxem*, 6, 2ª época (enero de 1955), p. 7.

prensa cosas como] Morenito de Bocoia, colosal. Al primero lo tumbó de una estocada y al segundo de un gumiazo a la ballestina²⁴.

Al igual que criticaba a los marroquíes, *El Buhaxem* ridiculizaba la tarea del Protectorado. Uno de los colaboradores escribía sobre la lentitud del correo debido a las inundaciones fluviales y aprovechaba para denunciar la falta de inversiones en la construcción de puentes; otro hablaba de la inauguración de un nuevo sistema de llegada de aguas acompañado por un dibujo en el que aparecían tres rifeños cargando agua de la manera más rudimentaria posible [Imagen 2]. Las pocas inversiones en sanidad también eran objeto de mofa habitual con frecuentes referencias a los bajos sueldos del personal médico [Imagen 3]. Incluso la labor de la Acción Social era ridiculizada [Imagen 4].

Si vanagloriarse de la tarea educativa del Protectorado era algo común entre los africanistas oficiales del régimen, para los colaboradores de *El Buhaxem* ésta también era objeto de burla por los pocos resultados que, según ellos, daba. Debajo de una viñeta titulada “Lección de Español”, por ejemplo, se escenificaba un diálogo que tenía lugar en un aula [Imagen 5]. Lo primero que se percibe es que no se sabe quién es más inculco, si los alumnos o el “que hace de Maestro”, ya que ninguno de ellos habla castellano correctamente.

El Protectorado, por lo tanto, no era idílico ni funcionaba tan bien como la propaganda oficial decía. Los interventores reconocían que su presencia en Marruecos se veía motivada más por los beneficios honoríficos y económicos que podía implicar que por la idea de fraternidad o ayuda al magrebí [Imagen 6]. El mejor ejemplo es que la mayoría ni se esforzaba en aprender la lengua de los colonizados. Conocían algunas palabras en árabe y bereber, pero la necesidad de recurrir a intérpretes locales era frecuente²⁵.

El desinterés que sentían los interventores por los asuntos marroquíes se ve reflejado en las constantes referencias a la lentitud de la administración, una lentitud que ellos mismos promovían sin complejos, como ilustra el siguiente “diccionario burlesco de términos”:

²⁴ *El Bujasem*, 10 (noviembre de 1948), p. 12.

²⁵ *El Buhaxem*, 7, 2ª época (abril de 1955), p. 7; MATEO DIESTE: *op. cit.*, pp. 88-90.

EMBELLECIMIENTO.- Combinación a base de cal, agua y ordenanza

OFICIO.- Correspondencia que se archiva.

«URGENTE».- Carpeta de pendiente.

«MUY URGENTE».- ¡Vaya, hombre, vaya!

«URGENTÍSIMO».- Oficio corriente.

«SECRETO».- Enfermo de ictericia²⁶.

La tarea protectora, además, era banalizada con chistes y anécdotas absurdas como la historia protagonizada por un tal Mohammed y una gallina. El marroquí iba por la calle con el animal cuando, de repente, éste se movió y él, sin querer, lo estranguló. Una inglesa presenció la escena horrorizada y esto dio pie a los autores de *El Buhaxem* para burlarse de la “animalofilia” de los británicos: “Es de esperar que [...] en breve la ciudad del Támesis nos ofrezca el sublime y subyugante espectáculo de ver un cerdo votando a Churchill (nada más natural)”²⁷. Lo primero que llama la atención es la burla evidente que se hace de la democracia, algo habitual en esta revista: “y quién sabe si algún animal destacado [acabará] cubriendo una vacante en el Parlamento, la conferencia de Ginebra o elevado justamente al rango de «lord»”²⁸. Pero esto, además, era también útil para referirse, de un modo peculiar, a la labor protectora de España:

[...] que el poder persuasivo de la ejemplar fortaleza de Popeye a base de espinacas, se convierta particularmente en este pueblo que protegemos [...]. De esta manera, nuestra «labor social» brillará cual la más potente luminaria de la victoria [...] la ética en vela constante evitará el «pollicidio prematuro», con el empleo exclusivo de tortillas de huevos no conjugados²⁹.

Son también muy reseñables las descripciones espaciales. Los lugares solían ser presentados de una forma idílica con la clara intención sarcástica de evidenciar aún más

²⁶ *El Buhaxem*, 2, 2ª época (julio de 1953), pp. 7-8.

²⁷ *El Buhaxem*, 5, 2ª época (junio de 1954), pp. 8-9.

²⁸ *Íd.*

²⁹ *El Buhaxem*, 5, 2ª época (junio de 1954), p. 9.

la miseria. Marruecos no era presentado en ningún momento como el espacio vital, como la garantía de independencia de la patria o como el símbolo que debía devolver a España el papel que le correspondía entre las grandes potencias³⁰, sino como un lugar pobre, donde se pasaba hambre y del que interesaba salir cuanto más rápido mejor³¹. Las alusiones al exotismo más orientalista y a aquéllos que sí veían en África el camino de la salvación de España eran obvias. Así, no dudaban en reírse abiertamente de los símbolos africanistas más sagrados, como el “testamento” de Isabel la Católica o las grandes victorias militares:

Cuando el avión cruzaba el Estrecho, mi corazón latió más deprisa. Me acordé de Isabel la Católica, del Gral. Prim y de que había olvidado en casa los calzoncillos últimos que me regaló Pancracia (mi señora) con motivo de mi onomástica³².

A veces las referencias a los eruditos y teóricos arabistas y africanistas eran completamente explícitas, como en un caso en el que se discutía sobre las aportaciones del árabe a la lengua castellana (uno de los elementos usados desde Joaquín Costa para reforzar la idea de unidad hispano-marroquí):

Lo que no saben [...] los profesores [...] que suelen abrumarnos con sus conocimientos del idioma de La mil y una noches [no crec que siga casualitat que diguen això: imatge orientalista exòtica i romàntica per excel·lència], es lo siguiente, que el BUJASEM se complace en descubrir: las palabras gandul, mamarracho, chulo, mameluco, acémila, jabalí, cafre, azacán, zaño, mezquino, tagarote, sorbete, farol, bodoque... y otras varias por el estilo, vienen del árabe. Así ocurre que, mientras hay ciudadanos que llevan en Marruecos muchos años y no saben una palabra del idioma del país, sus señoras madres políticas poseen, usan y abusan a placer de un copioso vocabulario³³.

³⁰ RIUDOR, L.: “Sueños imperiales y africanismo durante el franquismo (1939-1956)”, en NOGUÉ, J., VILLANOVA, J. L. (eds.): *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Milenio, 1999, p. 255.

³¹ Constantemente se hacía referencia a los relevos y a la concesión de permisos como auténticos regalos. Ver, por ejemplo, *El Buhaxem*, 2, 2ª época (julio de 1953), p. 4; *El Buhaxem*, 5, 2ª época (junio de 1954), p. 11.

³² *El Buhaxem*, 6, 2ª época (enero de 1955), p. 1.

³³ *El Bujasem*, 10 (noviembre de 1948), p. 10.



El Buhaxem, pues, fue una publicación satírica que aprovechó su condición “periférica”, alejada de los centros de poder, para criticar aspectos del ideal colonial que una revista del africanismo más oficial difícilmente podría haber criticado. Por eso, ésta es una fuente muy adecuada para estudiar el mundo de relaciones sociales y culturales del personal que debía desplegar la política colonial, para establecer comparaciones con otros orientalismos y experiencias imperiales, y para ver que ni en materia africanista el franquismo tuvo un discurso monolítico sin fisuras.

ANEXO GRÁFICO

Imagen 1. El xerif encantador de serpientes



Fuente: *El Buhaxem*, 2, 2ª época (julio de 1953), p. 1.

Imagen 2. Nueva traída de aguas



SE HA INAUGURADO CON GRAN ÉXITO LA NUEVA TRAÍDA DE AGUAS EN BENI GORFET.

vulgaris campestris»

Fuente: *El Buhaxem*, 3, 2ª ép. (septiembre de 1953), p. 3.

Fuente: *El Buhaxem*, 5, 2ª ép. (junio de 1954), p. 5.

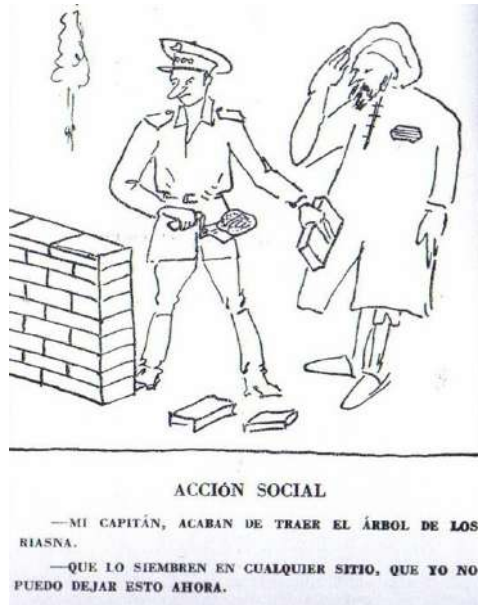
Imagen 3. «*Medicus vulgaris campestris*»



Extraño ser encontrado en los Círculos Médicos y que ha sido identificado con el «*Medicus vulgaris campestris*».

La remisión de cualquier cantidad en metálico para su manutención, será bien recibida. Gracias.

Imagen 4. Acción Social



Fuente: *El Buhaxem*, 2 (julio de 1953), p. 2

Imagen 5. Lección de Español



Fuente: *El Buhachen*, 8 (junio de 1947), p. 1.

Imagen 6. *Los Interventores*



Fuente: *El Buhaxem*, 7 (febrero de 1947), p. 7.

LA REINVENCIÓN DEL CULTO MARIANO EN CLAVE NACIONAL DURANTE EL SIGLO XIX

FRANCISCO JAVIER RAMÓN SOLANA¹

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este texto se pretende subrayar el extraordinario dinamismo de los cultos marianos a lo largo del siglo XIX. Alejados de interpretaciones que reducen estos fenómenos a atavismos del pasado, el objeto de este ensayo es destacar la extraordinaria complejidad de un fenómeno poliédrico en el que se entrelazan los aspectos sociales, culturales, políticos, militares o teológicos. Todo ello, con el fin de alcanzar a comprender cómo se articularon estos cultos marianos en época contemporánea y cómo sirvieron para catolizar la nación e incorporar a las masas a la movilización católica. En el fondo, se trataría de estudiar los modelos decimonónicos de mariologías, o lo que es lo mismo el conjunto de los discursos y prácticas desarrollados en un período sobre la virgen María.²

¹ Universidad de Zaragoza

² LANGLOIS, C. : «Mariophanies et mariologies au XIXe siècle. Méthode et histoire» en *Théologie, histoire et piété mariale. Actes du colloque de la faculté de Théologie de Lyon. 1-3 octobre 1996*, Lyon, Profac, 1992, p.22.

La tradicional dicotomía entre modernidad y tradición pasada bajo el tamiz de la secularización ha permitido obviar la importancia de los símbolos religiosos durante la transición a la época contemporánea.³ Estos quedaron simplemente como una persistencia de antiguas costumbres condenadas a la desaparición. Sin embargo, tanto en el apartado intelectual⁴ como en el de las prácticas, el hecho religioso no se presenta simplemente como una discontinuidad en el proceso de modernización sino que más bien debe de ser entendido en clave de “desestructuración y reestructuración, descomposición y recomposición, desorganización pero también redistribución y reutilización de los elementos surgidos del orden antiguo en el dispositivo móvil de la sociedad moderna.”⁵ Esta reestructuración está íntimamente relacionada con la temporalidad del hecho religioso ya que la Iglesia es capaz de integrar las novedades y participar de ellas aprehendiendo las rupturas en un discurso de la inmovilidad.

Además, hasta la definitiva consolidación del aparato ritual del estado y de los diversos movimientos sociales en la segunda mitad del siglo XIX, nos encontramos con una persistencia de ciertos modelos festivos en los que la religión se configura como un elemento legitimador de vital importancia.⁶ Así, hasta que estas nuevas ceremonias no se instalen definitivamente, las prácticas festivas estarán marcadas por un eclecticismo en el que se observa una persistencia y redefinición de repertorios rituales heredados del siglo XVIII como por ejemplo los *Tedeum*.⁷ En este sentido, la Iglesia ofrece todo un aparato ritual que puede ser utilizado para consolidar la autoridad del nuevo estado

³ Siguiendo la línea clásica de análisis de la secularización, Francia aparecería como un caso paradigmático tras la «descristianización» del *settecento* y la ruptura revolucionaria. Sin embargo, autores como Kselman señalan que el número, significado, la vitalidad y visibilidad de los cultos milagrosos y los movimientos proféticos en Francia del XIX sugieren que nuestra comprensión de la modernización francesa debe de ser revisada. KSELMAN, T.: *Miracles & Prophecies in Nineteenth-Century France*, New Jersey, Rutgers University Press, 1983, p. 195.

⁴ Para un estudio de la modernidad en los antimodernos ver COMPAGNON, A.: *Les antimodernes de Joseph de Maistre à Roland Barthes*, Paris, Gallimard, 2005.

⁵ HERVIEU-LÉGER, D.: *La religión, hilo de memoria*, Barcelona, Herder, 2005, p. 143.

⁶ CORBIN, A.: «préface», en *Les usages politiques des fêtes aux XIX^e-XX^e siècles. Actes du colloque organisé le 22 et 23 novembre 1990 à Paris*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1994, p. 9.

⁷ Para un análisis de los *Te Deum* y otras prácticas ceremoniales del poder en época moderna ver FOGEL, M.: *Les cérémonies de l'information dans la France du XVI^e au milieu du XVIII^e siècle*, Paris, Fayard, 1989.

liberal y que puede ser un vehículo para transmitir y consolidar una redefinición de los elementos constitutivos de la comunidad.

En un período de indefinición, los símbolos religiosos pueden contribuir a la creación de una identidad mediante la utilización de prácticas, lenguajes y escenarios afianzados en los cuáles una población se reconoce. Los habitantes de una ciudad se pueden identificar con culto religioso que los vincula con un “linaje cristiano” que define *ad intra* (los que pertenecen a un grupo) y *ad extra* (aquellos que son ajenos y que por oposición contribuyen a la definición del propio grupo)⁸. Además, desde finales de la Edad Media se habían desarrollado toda una serie de religiones cívicas, es decir, el “conjunto de fenómenos religiosos -de culto, devocional o institucional- en las que el poder civil desempeña un papel determinante, principalmente a través de la acción de las autoridades locales y municipales”⁹.

LA RUPTURA REVOLUCIONARIA: PROTECCIÓN Y MOVILIZACIÓN

Parafraseando la célebre metáfora utilizada por Maurice Aghulon, las vírgenes saldrán al combate a lo largo del siglo XIX. Esta movilización puede estar relacionada con una invasión militar, un proceso de independencia o una política laicista. Así, por ejemplo, la invasión napoleónica de Italia dará lugar a una ola de milagros mariales, con vírgenes que mueven los ojos o que lloran ante las sucesivas fases del conflicto militar. En un principio, como señala Massimo Cattaneo, estas prácticas tuvieron como efecto dar seguridad a una población inquieta ante los rumores del acercamiento de tropas y los primeros momentos de la invasión¹⁰. Los cultos marianos adquieren desde

⁸ HERVIEU-LÉGER, D.: *op.cit.*, p. 138.

⁹ VAUCHEZ, A.: «Introduction» en *La religion civique à l'époque médiévale et moderne (chrétienté et Islam)*, Rome, École Française de Rome, 1995, p.1.

¹⁰ Ver CATTANEO, M.: *Gli occhi di Maria sulla Rivoluzione. “Miracoli” a Roma e nello stato della chiesa (1796-1797)*, Roma, Istituto nazionale di studi romani, 1995. Michael Broers pone el énfasis en la política agresiva en materia religiosa llevada a cabo por las autoridades francesas en Italia y como la virgen María se convierte en un símbolo de resistencia. No obstante, este autor también llama la atención sobre el

muy pronto una dimensión protectora ya que juegan un rol muy importante como intermediarios entre Dios y la comunidad.

El análisis de Massimo Cattaneo es muy cuidadoso a la hora de establecer casualidades y distingue perfectamente entre una primera fase en la que todos estos fenómenos dan seguridad a la población y una segunda en la que la virgen se instrumentaliza y deviene el estandarte de la lucha contra Napoleón. Así, en un principio la ola de milagros que sacude el norte italiano hasta Roma, respondería a las necesidades de seguridad de la población, y tan sólo, más tarde, serían reconocidas e instrumentalizadas por la Iglesia y en última instancia, por los insurgentes.¹¹

En España, este proceso se observa de una manera mucho más rápida al menos en la ciudad de Zaragoza. Tras las primeras noticias de la invasión y del asedio, el culto marial se moviliza para legitimar la defensa e incluso nos encontramos con un milagro cuando la población de Zaragoza cree ver una paloma posarse con una corona en la basílica del Pilar y dentro del propio edificio en la capilla dedicada a esta advocación¹². Esta imagen transmite tranquilidad y desde aquella noche la Santa Capilla se llena de gente rezando, postal que se repite a lo largo de los dos sitios y hasta la definitiva capitulación de la ciudad. La imagen de la virgen entra también en el combate y sirve inmediatamente como un elemento de movilización política en los estandartes, la celebración de las victorias... Este tipo de usos culturales es muy similar al que se produce durante la guerra de Sucesión cuando ambos bandos, austracistas y

hecho de que los grandes movimientos contrarrevolucionarios europeos utilizaron símbolos cristocéntricos como pueda ser el sagrado corazón de Jesús en los casos de la Vendée, en el Tirol o también en las escuadras de la Santa Fe de Rufo, Nápoles. BROERS, M.: *The politics of Religion in Napoleonic Italy. The war against God, 1801-1804*, London, Routledge, 2002, pp. 52-65.

¹¹ En este sentido, también habría que destacar la utilización de Guadalupe como símbolo nacional en México durante el comienzo de la crisis de independencia, BRADING, D.: *La virgen de Guadalupe: Imagen y tradición*, México, Taurus, 2002, y LAFAYE, J.: *Quetzacoált et Guadalupe: la formation de la conscience nationale au Mexique (1531-1813)*, Paris, Gallimard, 1974.

¹² Para una visión de los Sitios y de sus antecedentes ver RÚJULA, P.: «los años de los Sitios», estudio introductorio a Faustino Casamayor, *Años políticos e históricos de las cosas más particulares ocurridas en la Imperial, Augusta y Siempre Heroica Ciudad de Zaragoza. 1808-1809*, Zaragoza, Comuniter-IFC, 2008.

borbónicos, se disputaban los favores de la virgen y el apoyo divino¹³. Además, al igual que ocurrió en este conflicto su uso no es excluyente y encontramos que tras la caída de Zaragoza, tanto el culto a la virgen como la basílica se convierten en lugares centrales de la dominación napoleónica¹⁴.

Otra evolución muy interesante para analizar este período de crisis sería la del célebre *vœu de Louis XIII* o la consagración de la dinastía y su reino a la virgen. Aunque esta fiesta pasará más tarde a celebrarse a Notre-Dame, en principio, estaba relacionado con la fundación de Notre-Dame des Victoires y por tanto, con una iglesia creada para este fin. Esta promesa de carácter nacional se configuró como una de las grandes fiestas de la monarquía y llegó a ser celebrado en 1790 por Louis XVIII¹⁵. En el período imperial, el *vœu* de Louis XIII fue desplazado por el San Napoleón que se celebraba el 15 de agosto y que traspasaba la protección de la virgen del Rey al emperador¹⁶. Con la Restauración, la fiesta real vuelve a su antiguo esplendor¹⁷ aunque éste fuera efímero ya que su vida estaría limitada a la duración de la dinastía borbónica y por ello, esta fiesta fue abolida por Luís Felipe el 13 de agosto de 1831. Sin embargo, aunque fuera en su dimensión simbólica esta fiesta volvería con el segundo Imperio y el retorno de la *Saint Napoléon*¹⁸.

¹³ GONZALEZ CRUZ, D. : *Une guerre de religion entre princes catholiques. La succession de Charles II dans l'Empire espagnol*, Paris, Editions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2006.

¹⁴ RAMON SOLANS, F. J. : «La vierge se soumet à Napoléon. Le culte marial et l'occupation napoléonienne de Saragosse.», *Revue de l'Institut Napoléon*, 197 (2008), pp. 7-20 y Id. : «La sacralización de un nuevo poder. Relaciones entre Iglesia y ejército en Zaragoza desde la capitulación hasta las celebraciones por la toma de Lérida y Mequinenza» en *La guerra de la Independencia española: una visión militar. Actas del VI Congreso de Historia Militar, Zaragoza, del 31 de marzo al 4 de abril de 2008. Vol.II. Comunicaciones*, Madrid, Ministerio de la Defensa, 2009, pp. 207-215.

¹⁵ LAURENTIN, R. : *Le vœu de Louis XIII. Passé ou avenir de la France. 1638-19888 : 350 Anniversaire*, Paris, CEIL, 1988.

¹⁶ BOUDON, J.O. : *Napoléon et les cultes. Les religions à l'aube du XIX^e siècle 1800-1815*, Paris, Fayard, 2002.

¹⁷ WACQUET, F. : *Les fêtes royales sous la Restauration ou l'Ancien Régime retrouvé*, Paris, Droz, 1981, p. 57.

¹⁸ HAZAREESINGH, S. : *La Saint Napoléon, quand le 14 juillet se fêtait le 15 août*, Paris, Tallandier, 2007.

LA ESTRUCTURACIÓN DE UN PROYECTO NACIONAL MARIANO: EL MODELO DE LOURDES

El siglo XIX será el siglo mariano por excelencia como así atestiguan las numerosas apariciones en Francia, la construcción de esculturas monumentales o el proceso de coronación de vírgenes pero sobre todo la declaración de la Inmaculada concepción como dogma en la bula *Inefabilis Deo* del 8 de diciembre de 1854 y su ratificación con la aparición de Lourdes¹⁹. Una coyuntura marial que se había iniciado como defiende Claude Langlois en la década de los 40 en Francia²⁰ pero que ya había dado sus primeros pasos tras la revolución y la firma del concordato napoleónico²¹.

Todo este proceso de movilización católica tendría un enorme impulso a partir de las guerras culturales del último tercio del siglo XIX.²² Asimismo, habría que tener

¹⁹ Para las apariciones marianas, BOUFLET, J. et BOUTRY, P. : *Un signe dans le ciel. Les apparition de la Vierge*, Paris, Grasset, 1997. Para las coronaciones ver LANGLOIS, C. : «Une romanisation des pèlerinages? Le couronnement des statues de la vierge en France dans la seconde moitié du XIX^e siècle», *Mélanges de l'école française de Rome*, 117 (2005), pp. 601-620. Sobre la escultura monumental ver Id. : *Mariophanie sculptural et modèle provençal sous le second Empire*, dans *Mélanges Michel Vovelle. Volume aixois. Sociétés, mentalités, cultures, France (XV^e-XX^e siècle)*, Aix-en-Provence, 1997. Para la definición de la Inmaculada concepción ver Id., «Le temps de l'immaculée conception. Définition dogmatique (1854) et événement structurante», en BÉRTHOUART, B. y LOTIN, A. : *La dévotion mariale de l'an mil à nos jours*, Artois Presse Université, 2005.

²⁰ LANGLOIS, C. : «La conjoncture mariales des années quarante», en ANGELLIER, F. y LANGLOIS, C. : *La Salette. Apocalypse, pèlerinage et littérature (1856-1996)*, Grenoble, J.Millon, 2000, pp. 21-38. Así, por ejemplo, el modelo estatutario no se verá modificado en lo esencial hasta el reconocimiento de las apariciones de La Salette en 1846 y Lourdes en 1858, modificándose el clima institucional, político e ideológico. BOUFLET, J. y BOUTRY, P. : *op.cit.*, p. 128. Para el análisis de la continuidad del culto mariano durante el período revolucionario ver PERRY, N. y ECHEVERRIA, L.: *Under the heel of Mary*, Taylor & Francis, 1988, pp. 63-70.

²¹ Una análisis de este proceso de reconstrucción a través del monumento literario a la virgen de Hammon, *Notre Dame de France* en LANGLOIS, C. : «Notre Dame de France (1860), Modernité et identité le succès et l'échec» en FATTORINI, E.: *Santi, culti, simboli nell'età della secolarizzazione (1815-1915)*, Roma, Rosenberg & Sellier, 1997, p. 315.

²² CLARK, C. y KAISER, W. : *Culture wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth Century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003. Un buen ejemplo de las consecuencias de estas nuevas políticas estatales y la revitalización de los cultos sería el de las apariciones de Marpingen, BLACKBOURN, D.: *Marpingen. Apparitions of the Virgin Mary in bimarckian Germany*, Oxford, Clarendon Press, 1993.

en cuenta la aparición de toda una serie de procesos que cuestionaban un orden establecido que, aunque no les gustara, era preferible al que proponía la agitación obrera. Ante el temor a estos movimientos y a la política cultural de los diversos estados-nación, la Iglesia desarrolló toda una serie de intentos de movilización de las masas. En su crónica de la peregrinación nacional, Vicente Olivares Biec manifestaba al contemplar el ejemplo de Lourdes la necesidad de adoptar nuevas prácticas:

“Para eso Dios, en sus inescrutables decretos, llenó de seductores atractivos la aparición de maría santísima en la gruta de Lourdes, y los pueblos de ambos hemisferios acudieron con santa confianza a visitar la imagen taumaturga de la época presente, dándose origen desde entonces a unas manifestaciones de devoción bendecidas por la Iglesia, *nuevas por su forma y por los medios empleados*, y sobre las que sus enemigos han desatado frecuentemente su cólera, ya echando sobre ellas el estigma de que responden a planes de la políticas, que escala destinos e invade oficinas que ellos quieren para sí, o ya empleando el arma infame del ridículo, o de la caricatura.²³”

Para ello, utiliza todos los recursos contemporáneos de movilización de la población, recurriendo para ello a la prensa, creación de asociaciones religiosas, medios de transporte como el ferrocarril... Sin embargo, esta remodelación no sólo afectará a los aspectos formales y económicos sino que también al propio contenido de los cultos. Demostraciones individuales de fe como las peregrinaciones se volvieron públicas y multitudinarias con el objeto de destacar el carácter católico de la nación. Los templos de los principales cultos se convirtieron en lugares de la memoria nacional, lugares donde se condensaban las esencias de las identidades patrias.

A pesar de que fuera un fenómeno transnacional, la Iglesia había reaccionado ante uno de los productos más elaborados de las revoluciones liberales y había desarrollado lo que Menozzi llama “teología de la nación” que asignaba a cada estado

²³ OLIVARES Y BIEC, V.: *Peregrinación a Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, verificada en el mes de abril de 1880. Crónica de este memorable acontecimiento con varios curiosísimos apéndices*, Madrid, Eduardo Cuesta, pp. 21-22. (la negrita es mía).

una misión providencial.²⁴ Así, por ejemplo, entre 1861 y 1867, el párroco de San Sulpicio, Jean Marie Hammon publicaba los siete volúmenes de su libro *Notre Dame de France ou histoire du culte de la Sainte Vierge depuis l'origine du christianisme jusqu'à nos jours* donde se asignaba a la nación francesa un destino providencial bajo la especial protección que la virgen concede a este país.²⁵ Esta identidad católica quedaba de manifiesto en los gritos *catholiques et français toujours* que se lanzaban durante las multitudinarias manifestaciones mariales en las Francia de 1875²⁶.

Estas movilizaciones católicas de masas en clave nacional, que se asemejaban a las descritas por Mosse, defendían la confesionalidad del estado en torno a una serie de centros de devoción reinterpretados como templos o altares de la patria. Acompañados de explanadas donde desarrollar una parte del ritual, eran un claro intento de tomar el espacio público para reivindicar la catolicidad de la comunidad.²⁷ Uno de los ejemplos más claros de estas demostraciones católicas serán las peregrinaciones nacionales que como la del Pilar de 1880 llamaban a los “¡Españoles! ¡Al santuario del Pilar de Zaragoza!”²⁸

Para los organizadores de la peregrinación, la cuestión estaba clara, “ES INDUDABLE. España es una nación católica, eminentemente católica”. Sin embargo, este carácter se vio afectado por una revolución que permitió que se estableciesen “sectas enemigas de la santa religión”. Ante esta situación, “España, la España católica protestó contra esta medida que rompía lo más esencia de nuestra nacionalidad, lo que era el lazo de unión de todos los españoles, lo que era el más firme sostén de nuestra

²⁴ Citado en BOTTI, A.; «Algo más sobre nacionalcatolicismo» en DE LA CUEVA MERINO, J. y LÓPEZ VILLAVARDE, A.L.: *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2005, p. 197.

²⁵ La dimensión nacional de esta obra ha sido trabajada por Claude Langlois junto con el proceso de suscripción nacional con acuerdo de Napoleón III para la construcción de una estatua gigante de Nuestra Señora de Francia en Puy. Para este autor, la empresa nacional marial fracasa a finales de siglo con la consolidación del Sagrado Corazón y la multiplicación regional de los cultos marianos. Sin embargo, esto no tiene porque implicar que la virgen no sea un símbolo nacional sino que a través de las diversas advocaciones regionales se construye una definición católica de la comunidad. LANGLOIS, C.: «Notre Dame de France...», *op.cit.*, p. 315.

²⁶ LANGLOIS, C. : «Une romanisation des pèlerinages?...», *op.cit.*, p. 620.

²⁷ MOSSE; G. L.: *La nacionalización de las masas*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

²⁸ *El Faro católico aragonés*, 16, 21/01/1880.

independencia y prosperidad.” Así, la peregrinación de 1880 aparece como una protesta, “una profesión pública de fe” ante la ruptura del vínculo esencial de la unidad española: el catolicismo.²⁹

De la misma manera que las ceremonias cambian de sentido, los templos adquieren una nueva dimensión. Así, en una clara línea romántica que enlaza con Chateaubriand, Viollet-le-duc, restaurador de Notre Dame de Paris, decía en la voz “catedral” de su *Dictionnaire raisonné de l’architecture française du XI^e au XVI^e siècle* (1845-1863):

“L’unité monarchique et religieuse, l’alliance des deux pouvoirs pour constituer une nationalité font surgir les grandes cathédrales du nord de la France. Certes les cathédrales sont des monuments religieux, mais elles sont surtout des édifices nationaux [...], les symboles de la nationalité française, la première et la plus puissantes tentative vers l’unité.”³⁰

En aquellos mismos años, Mariano Nogués planteaba la necesidad de reformar el culto al Pilar, adaptando la tradición a los nuevos tiempos y vinculándolo con la historia de España. Esta relación se expresaría en la elevación del templo de nuestra señora del Pilar a monumento nacional ya que “acabado con perfección, será un verdadero museo, una gloria nacional, una demostración práctica de nuestros adelantos en las artes, del progreso de nuestros artistas”. Esta nueva carga semántica nacional vendría de que el templo del Pilar representa “una gloria común a la España entera del establecimiento del cristianismo, es la significación de un hecho al que debemos nuestra unidad civil, política y religiosa.”³¹ Este proyecto se materializó en las obras del Pilar que se iniciaron en 1864 mediante suscripción nacional y que acabó con la

²⁹ *El Faro católico aragonés*, 86, 15/04/1880.

³⁰ Citado en VAUCHEZ, A.: «La cathédrale», NORA, P. : *Les lieux de mémoire. III. Les France. 2 Traditions*, Paris, Gallimard, 1997, p. 3130.

³¹ NOGUÉS Y SECALL, M.: *Historia crítica y apologética de la virgen nuestra señora del Pilar de Zaragoza y de su templo y tabernáculo desde el siglo I hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1862, p. 374.

consagración de la basílica en 1872 y con la declaración como monumento nacional el 22 de junio de 1904.

CONCLUSIÓN

Todos los ejemplos mencionados, más aquellos casos regionales y locales, configuran la imagen de una serie de cultos muy dinámicos en una centuria que ha sido analizado frecuentemente analizado siguiendo los paradigmas secularizadores. Una respuesta que se concentra fundamentalmente en dos periodos del siglo XIX, la crisis del antiguo régimen y los primeros pasos de la configuración del estado liberal, y la definitiva consolidación del estado en el período finisecular. Las recientes preocupaciones de la historiografía actual por la región como elemento de nacionalización estarían muy relacionadas con la utilización de los cultos marianos como instrumentos para hacer patria. Ya sea por la configuración de una identidad a partir de la adscripción a estas devociones o por el contrario, a partir de su rechazo y el combate por el espacio urbano.

En definitiva, la cuestión sería cómo analizar la evolución de una serie de cultos, especialmente marianos aunque también eucarísticos y del sagrado corazón. En un primer momento, durante la crisis revolucionaria y la Guerra de la Independencia, actuarían como elementos de movilización de una comunidad a la que protegían. Sin embargo, ante la coyuntura finisecular observamos cómo estos cultos evolucionan en sus prácticas y significaciones. A lo largo de la Restauración, en paralelo a otros procesos como el de los centenarios religiosos o de la difusión de la obra de Menéndez Pelayo³², estos símbolos se convierten en mediadores entre Dios y la nación y progresivamente se consolidan como los agentes de los llamamiento a la patria en clave religiosa, movilizandando a la población y defendiendo la catolicidad de la nación.

³² ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2005, pp. 445-457.

LA IDEA DE *DESPLAZAMIENTO* (LIMPIEZA ÉTNICA) DE LOS PALESTINOS EN EL SIONISMO

JORGE RAMOS TOLOSA¹

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es ofrecer una perspectiva general e introductoria que remarque la índole planificada del *desplazamiento forzoso* de la población árabe de Palestina a manos del sionismo hasta 1948. Para ello, se compartirá el enfoque de los “nuevos historiadores israelíes” y otros autores de paradigma similar². El estudio empezará realizando una caracterización general del movimiento nacionalista sionista (sobre todo en lo que concierne a su disyuntiva de apropiación territorial y construcción del Estado-Nación expulsando a su población palestina - *tierra pero sin sus habitantes*-), para pasar a analizar el desarrollo del sionismo vinculado a la idea del *traslado masivo*, finalizando con la puesta en práctica de los planes de limpieza étnica en 1948. Al contrario que la historiografía oficial israelí y otros que han participado de sus puntos de vista (quienes han soslayado el tema del desalojo por la fuerza de los árabes autóctonos, pasando en sus crónicas históricas del

¹ Universitat de València

² Nos basaremos fundamentalmente en PAPPÉ, I.; MASALHA, N.; SHLAIM, A.; SAND, S.; MORRIS, B.; FINKELSTEIN, N. G.; o TILLEY, V.

Plan de Partición de 1947 a la proclamación del Estado de Israel de 1948 y a la llamada Guerra de la Independencia), aquí se va a insistir en la idea de *desplazamiento* y en la premeditada limpieza étnica del territorio. En todo momento, se intentará subrayar como ello no es sino consecuencia de la aspiración sionista tradicional de un Estado exclusivamente judío sobre toda la tierra de la Palestina histórica.

LA IDEA DE *DESPLAZAMIENTO* (LIMPIEZA ÉTNICA) DE LOS PALESTINOS EN EL SIONISMO

El movimiento sionista, surgido en Europa central y oriental en las dos últimas décadas del siglo XIX, fue un nacionalismo étnico que aspiraba al renacimiento del (supuesto)³ pueblo judío en su pretendida Patria ancestral. El padre del sionismo en su sentido tradicional (el pensamiento sionista ha acogido diversas corrientes a lo largo de su Historia), Theodor Herzl, insistía en que los judíos no eran solamente un colectivo religioso, sino una auténtica Nación. Su problema más relevante no era social, económico o religioso, sino nacional⁴. Basándose en principios como éstos, Herzl resolvió que la única solución para los judíos era poner fin a la *diáspora* y obtener un territorio soberano sobre el que constituir su propio Estado⁵.

Sin embargo, Eretz Israel, el nombre de la tierra de Palestina en la religión judía, había sido considerada a lo largo de la Historia como un lugar de peregrinación, nunca como un Estado secular venidero. La religión y tradición judías estimaban que los judíos debían aguardar a la llegada del Mesías antes de poder regresar a Eretz Israel como un pueblo soberano, en aras de erigir una teocracia judía. Éste es uno de los motivos por los cuales el sionismo encontró una importante oposición en sus inicios entre numerosos judíos europeos, de la Palestina del Imperio Otomano, o entre varias

³ SAND, S.: como más tarde volveremos a citar, ha desmontado los mitos sionistas del *pueblo-nación* judío en: *When and how was the Jewish people invented?*, Tel Aviv, Resling, 2008.

⁴ HERZL, T.: *L'Estat dels jueus*, València, Publicacions Universitat de València, 2008, p. 33.

⁵ SHLAIM, A.: *El muro de hierro: Israel y el mundo árabe*, Granada, Almed, 2003, pp. 35-36.

corrientes ortodoxas que fueron y siguen siendo no sionistas o antisionistas⁶. Lo que hizo el sionismo en este sentido, como han sostenido Ilan Pappé o Shlomo Sand, fue nacionalizar y secularizar el judaísmo. Para ello, según este último historiador israelí, *secuestró* la Biblia, transformando su carácter teológico para convertirlo en un texto histórico donde recreaban el territorio bíblico hebreo como cuna de su movimiento nacionalista; *reinventó* la lengua hebrea, que pasó de ser una lengua sagrada a una lengua hablada; situó el mito del exilio judío en época romana como uno de los pilares de su legitimación; y pretendió, con el tiempo, hacer creer que existía una linealidad genealógica directa entre los judíos de esta época y los asquenazíes que preconizaban el sionismo (a pesar de que, por ejemplo, hasta algunos líderes sionistas como Ben Zvi y Ben Gurion afirmaron hasta 1929 que los palestinos árabes eran los verdaderos descendientes de los judíos). En este discurso, su Eretz Israel podía ser o bien una *tierra vacía* o bien una tierra habitada por *extranjeros*.

El fin último de este sionismo que Ilan Pappé ha denominado “tradicional” y que otros han llamado “político” o “preponderante”, ha sido la *soberanía judía* sobre toda la tierra de la Palestina histórica asociado a un Estado uninacional. Una condición *sine qua non* del Estado sionista ha sido siempre, por tanto, la *desarabización*; o lo que es lo mismo, la eliminación física del territorio que iba a ser *redimido* de la población palestina autóctona. En aras de alcanzar este propósito, han llevado a cabo numerosas y distintas estrategias a lo largo de la Historia: unas veces más silenciosas y *diplomáticas*, otras más bélicas, de limpieza étnica y de terrorismo de Estado, o de asfixia y sometimiento cotidiano. Para Virginia Tilley, “los primeros choques entre colonos judíos y campesinos palestinos, tres guerras abiertas, la ocupación militar de Cisjordania y la Franja de Gaza, y ahora la ominosa trayectoria de violencia augurada por los asentamientos han derivado todas ellas del proyecto sionista de crear un Estado

⁶ La oposición judía al sionismo ha sido estudiada por diversos autores recientemente. Entre ellos, RABKIN, Y. M.: *La amenaza interior: Historia de la oposición judía al sionismo*, Hondarribia, Hiru, 2006; o SALMON, Y.: *Religion and Zionism: First Encounters*, Jerusalén, The Hebrew University Magnes Press, 2002. El rechazo a las ideas sionistas entre judíos de Europa tuvo desde finales del siglo XIX variadas manifestaciones, tales como el integracionismo o asimilacionismo en Europa occidental, o el bundismo, en la zona oriental.

judío (...) proyecto [que] ha otorgado autoridad moral a la limpieza étnica de los gentiles”⁷.

Así, las principales legitimaciones o *derechos* que el proyecto sionista ha esgrimido tradicionalmente son en esencia, vinculados a los que se han citado: de carácter históricos (“la tierra nunca les ha dejado de pertenecer tras dos mil años de exilio”); religiosos (su origen bíblico o aquello de que “la tierra elegida pertenece al pueblo elegido” -cabe decir que a pesar de que el sionismo político no era religioso, como se ha dicho, utilizó la religión judía porque no disponía de otras herramientas para delimitar el “pueblo” judío-); típicamente nacionalistas (toda Nación requiere su propio Estado); o de “necesidad imperiosa” o “refugio étnico”, de la mano de esa “visión lacrimógena de la Historia judía” sobre la que escribió Salo W. Baron⁸. Otro de los principios clave del sionismo que englobaría elementos anteriores se sintetiza en el famoso lema de “un pueblo sin tierra para una tierra sin pueblo”, concebido por Israel Zangwill⁹.

Por otro lado, Walter Laqueur afirmó en su “A History of Zionism” que “la tragedia del sionismo fue que apareció en la escena internacional cuando ya no había espacios vacíos en el mapamundi”¹⁰. Aun siendo una gran observación, no era correcta del todo. Y es que lo que ya no resultaba tan políticamente sostenible era la *creación* de tales espacios utilizando el exterminio como posibilidad de conquista¹¹. En nuestro caso, el problema fundamental era la instauración de un Estado-Nación exclusivamente judío en un territorio que *no estaba desierto* (como querían creer o querían hacer creer los sionistas preponderantes), sino que estaba habitado por población árabe.

Hasta los años de la I Guerra Mundial, el sionismo se caracterizaba esencialmente por una combinación entre ideología nacionalista y praxis colonialista, estando presente la idea de *desplazamiento*. El desarrollo de su ideal y de las diversas

⁷ TILLEY, V.: *Palestina/Israel: un país, un Estado*, Madrid, Akal, 2007, p. 152.

⁸ BARON, S. W.: *Social and Religious History of the Jews*, New York, Columbia University Press, 27 vols., 1983.

⁹ MASALHA, N.: *La expulsión de los palestinos: el concepto de "transferencia" en el pensamiento político sionista, 1882-1948*, Madrid, Bósforo, 2008, p. 21.

¹⁰ LAQUEUR, W.: *A History of Zionism*, London, Weidenfeld and Nicolson, 1972, p. 597.

¹¹ Esta idea y alguna de las siguientes las recoge FINKELSTEIN, N. G.: *Imagen y realidad del conflicto palestino-israelí*, Madrid, Akal, 2003, pp. 20-21.

“aliás” a las que llamaba (las oleadas migratorias a Palestina por parte de colonos judíos desde finales del siglo XIX) conllevaron las primeras experiencias de la “vía del desplazamiento” con miras al establecimiento de un Estado homogéneamente judío¹². Entre otros numerosos ejemplos, ya en 1897, un panfleto de uno de los promotores del sionismo socialista, Nahman Syrkin, defendía que Palestina debía ser evacuada para los judíos. Ocho años después, Israel Zangwill afirmó que los judíos debían expulsar a los árabes o “lidiar con el problema de una gran población extraña”¹³. Por entonces aún no se había fundado ni el primer “kibutz” (1907), ni la ciudad de Tel-Aviv (1909). Sin embargo, a partir de años como esos y a lo largo de las primeras décadas del siglo XX se fue cristalizando la “fusión ideal y perfecta entre el arado y el fusil”. Como escribiría Moshe Dayan más tarde en sus memorias: “somos una generación de colonos, y sin el casco de combate y el cañón del fusil no podríamos plantar un árbol ni construir una casa”¹⁴. En 1917, con la Declaración Balfour y el inicio de la ocupación británica de Palestina a finales de año, el pensamiento de que el obstáculo principal para la materialización del propósito sionista eran los habitantes árabes autóctonos dio un nuevo paso. Y es que a pesar de críticas como las de Ahad Ha’am¹⁵, Martin Buber, o Judah Magnes, y de discursos públicos sobre el deseo de vivir con los árabes “en condiciones de unidad y honor mutuo y convertir junto con ellos la patria común en un país floreciente” (XII Congreso Sionista, 1921), los sionistas tenían en su mente el *traslado* o expulsión de los palestinos. Para Tom Segev, “la *desaparición* de los árabes

¹² Por ejemplo, MASALHA, N. (en *Políticas de la negación. Israel y los refugiados palestinos*, Barcelona, Bellaterra, 2003, p. 32) cita como Ben Gurion subrayaba en 1937 ante el XX Congreso Sionista cómo “el traslado de árabes ha sido con anterioridad una práctica corriente cada vez que los judíos se han instalado en diferentes distritos”.

¹³ PAPPÉ, I.: *La limpieza étnica de Palestina*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 372-373.

¹⁴ Citado por FINKELSTEIN, N. G.: *Imagen y realidad...*, *op. cit.*, p. 22.

¹⁵ MASALHA, N., en *La expulsión de los palestinos...*, *op.cit.*, p. 24, cita como Ha’am declaró que los “precursores” sionistas profesaban que “el único idioma que entienden los árabes es el de la fuerza (...) [Los “precursores” sionistas, según Ha’am] se comportan con los árabes con hostilidad y crueldad, traspasan ilegalmente sus límites, los golpean desvergonzadamente sin razón y hasta se jactan de ello, y nadie le pone freno a esta tendencia despreciable y peligrosa”.

estaba inserta en lo más hondo del sueño sionista, y era también una condición necesaria para su existencia”¹⁶.

De este modo, la idea anterior de *desplazamiento* o limpieza étnica se precisó en los planes secretos de *traslado* desde la década de 1930. Los integrantes de las dos grandes familias políticas del sionismo, laboristas y revisionistas, estaban convencidos de que, si transigían en que los habitantes autóctonos permaneciesen en sus tierras, nunca construirían un Estado judío homogéneo ni plasmarían su imperativo de recepción del esperado flujo de inmigrantes judíos europeos. Si por aquellos años ya se habían proyectado planes de *desplazamiento* como el de Jaim Weizmann (futuro primer Presidente del Estado de Israel) de 1930, la idea de *traslado* se situó en el centro de la estrategia y de la acción sionista entre 1936 y 1948¹⁷, espoleada también por la revuelta palestina iniciada aquel año. Ben Gurion, especialmente, fue un pertinaz defensor del *desplazamiento obligatorio*. Político laborista muy pragmático¹⁸, fue heredero del precepto de Jabotinsky del “Muro de hierro”, ya que creía que el conflicto entre el sionismo y los árabes era inevitable y que los palestinos no se marcharían voluntariamente de sus tierras. En 1937, por ejemplo, escribió (en una epístola que fue manipulada posteriormente tachando algunas palabras) que “tenemos que expulsar a los árabes y ocupar sus lugares (...) y si hay que utilizar la fuerza (...) para garantizar nuestro propio derecho a ocupar esos lugares, contamos con la fuerza necesaria”. En 1941 afirmó que “es imposible imaginar una evacuación general sin coacción, y una coacción brutal (...) La posibilidad de un traslado a gran escala de una población mediante la fuerza quedó demostrada con la transferencia de griegos y turcos [tras la Primera Guerra Mundial]. En la guerra actual [la II Guerra Mundial] la idea de trasladar a una población gana adeptos como un medio práctico y seguro de resolver el espinoso y doloroso problema de las minorías nacionales”¹⁹.

Desde mediados de los años treinta, hubo numerosas polémicas y debates secretos sobre el *desplazamiento forzoso* entre las cúpulas y organizaciones del movimiento sionista. La Ejecutiva de la Agencia Sionista, el XX Congreso Sionista, la

¹⁶ SEGEV, T.: *One Palestine, Complete Jews and Arabs under the British Mandate*, New York, Metropolitan Books, 2000, pp. 403-407.

¹⁷ MASALHA, N.: *Políticas de la negación...*, *op. cit.*, p. 31.

¹⁸ SHLAIM, A.: *El muro de hierro...*, *op. cit.*, pp. 52-59.

¹⁹ Citado por MASALHA, N.: *Políticas de la negación...*, *op. cit.*, p. 32.

Agencia Judía, la Convención Mundial del Ihud Poalei Tzion y otros comités oficiales y semioficiales para el *traslado* (“transfer committees” en inglés), plantearon la expulsión y justificaron política y moralmente el desalojo de los palestinos arguyendo que era la continuación lógica y natural de la colonización sionista de Palestina. Así, sólo en el año de 1937, se formularon significativos planes de *traslado* como el de Soskin o el de Weitz. La Agencia Judía confeccionó distintos proyectos concretos que implicaban a lugares como Transjordania, Siria o Irak. Órgano de gobierno sionista *de facto* en Palestina, a la postre la Agencia desarrollaría y llevaría a cabo los planes para la toma militar y la limpieza de la población árabe. Asimismo, algunos de estos y otros proyectos comprendían, junto a las políticas de *desplazamiento* sobre el terreno, propuestas de leyes agrarias, de restricción de la ciudadanía o impuestos destinados a generar el *exilio voluntario* de los palestinos²⁰.

La planificación sistemática de la limpieza étnica se valió de instrumentos como los llamados “expedientes de las aldeas”, un registro detallado de todas las aldeas árabes palestinas que se pretendían desalojar. Propuesto por Ben Zion Luria, instó a que fuese el Fondo Nacional Judío (principal herramienta del sionismo para la colonización de Palestina desde 1901) el órgano que organizase este tipo de inventario. En estos expedientes figuraba hasta el nivel de hostilidad de la población autóctona hacia el proyecto sionista, y en él participaron con entusiasmo desde topógrafos y fotógrafos a miembros regulares de la *Haganá*, banda paramilitar sionista formada en 1920. Aunque para finales de la década de 1930 este *archivo* estaba casi acabado, en los años inmediatamente anteriores a 1948 la información adquirió un carácter más *militar* (número de guardias, cantidad de armas -aunque en ambos casos casi ni existían en la mayor parte de los pueblos-) bajo el cada vez más inminente *traslado forzoso*. La actualización final de los expedientes se realizó en 1947. El año siguiente los utilizarían de forma metódica y masiva sobre el terreno para poner en práctica sus planes de *desplazamiento obligatorio*²¹.

²⁰ Los planes, comisiones y comités para el traslado son ampliamente examinados por MASALHA, N.: *La expulsión de los palestinos...*, *op. cit.*, (capítulos 1 al 4); o de una forma menor en el capítulo cuarto (“Joseph Weitz and the Transfer Committees”, pp. 99-148) de MORRIS, B.: *1948 and after: Israel and the Palestinians*, Oxford, Clarendon Press, 2003.

²¹ PAPPÉ, I.: *La limpieza étnica...*, *op. cit.*, pp. 39-46.

Con todo esto, no fue sino desde la conocida “Casa Roja” de Tel-Aviv, un 10 de marzo de 1948, cuando un grupo de once hombres, formado por veteranos líderes sionistas y jóvenes oficiales castrenses judíos, ataron los últimos cabos del plan final de la limpieza étnica de Palestina. Las operaciones de *limpieza* ya venían de atrás; un mes antes, por ejemplo, a mediados de febrero, las tropas judías habían conseguido desocupar cinco aldeas palestinas en un solo día. Pero el caso es que ese mismo 10 de marzo se remitieron órdenes específicas a todas las unidades de campo en aras de llevar a la práctica el *traslado* masivo, la expulsión sistemática de los árabes de extensas zonas del país. No obstante, cabe decir que antes de que las órdenes directas y generales hubieran llegado, las tropas ya sabían de sobra qué era lo que se esperaba de ellas, también porque se trataba de llevar a gran escala lo que habían podido practicar a escala más reducida.

Las disposiciones incluían una descripción pormenorizada de las tácticas y estrategias que tenían que utilizar para esa “evacuación general con una coacción brutal” de los árabes palestinos que habían planeado Ben Gurion y otros dirigentes sionistas. Como recoge Ilan Pappé, esos métodos incluían: “intimidación a gran escala; asedio y bombardeo de las aldeas y centros poblacionales; incendio de casas, propiedades y bienes; expulsión, demolición; y, finalmente, siembra de minas entre los escombros para impedir el regreso de cualquiera de los expulsados”²². A cada destacamento sionista se le asignó su propia lista de pueblos y barrios que debían *limpiar*. El “Plan D” (*Dalet* en hebreo) era el nombre en clave de esta definitiva versión del *traslado* forzoso, objetivo básico de los sionistas y que fue perpetrado fundamentalmente por grupos paramilitares como la *Haganá*, la banda de *Stern* o el *Irgún*, gérmenes del *Tzahal*, el futuro Ejército del Estado de Israel.

Probablemente, el episodio más conocido de la limpieza étnica de 1948 (la “Nakba” -desastre en árabe- para los palestinos), fue la masacre de Deir Yassin. Su caso ejemplifica el proceder y la índole sistemática del Plan *Dalet*. Esta aldea pastoril, situada en una colina al oeste de Jerusalén, había llegado a un pacto de no agresión con la *Haganá* jerosolimitana. Sin embargo, ella y sus habitantes estaban condenados a desaparecer dado que se encontraba en una zona de acceso a Jerusalén y que el Plan *D* ordenaba *limpiar*. Para evitar toda responsabilidad oficial de lo que iba a suceder, la

²² *Ibid.*, pp. 10-11.

Haganá decidió enviar escuadrones del *Irgún* y de la banda de *Stern*. En subsiguientes maniobras de *limpieza* de pueblos *amigos*, ni siquiera se contemplaría como necesario este tipo de tretas. El caso es que el 9 de abril de 1948 las tropas judías irrumpieron en Deir Yassin ametrallando indiscriminadamente a muchos de sus habitantes. Más tarde, reunieron al resto de palestinos para asesinarlos, no sin antes haber violado a cierto número de mujeres y rajado los vientres de algunas embarazadas. Después de la masacre, tropas judías se jactaban de haber asesinado a doscientos cincuenta aldeanos²³. Deir Yassin fue un elemento fundamental de la *guerra psicológica* contra los autóctonos, pues no eran pocos los palestinos que huían de sus tierras tan sólo al oír pronunciar esas dos palabras en boca de las tropas sionistas.

El Plan *D* fue al mismo tiempo la consecuencia inevitable de la ideología sionista, que defendía un Estado-Nación exclusivamente judío en toda Palestina, y el producto de los advenimientos acaecidos sobre el terreno una vez Gran Bretaña puso fin a su Mandato. En este sentido, los enfrentamientos con las milicias palestinas locales proveyeron el contexto y justificación para la puesta en práctica de la perspectiva sionista de una Palestina étnicamente pura. Lo cierto es que las maniobras de *limpieza* planeadas se llevaron a cabo en unos seis meses. Cuando finalizaron, se había eliminado físicamente de Palestina a más de la mitad de la población autóctona (cerca de ochocientas mil personas) y habían sido arrasados 531 municipios y aldeas, según recoge Ilan Pappé. La ejecución de los planes sionistas de *desplazamiento*, en concreto el adoptado el 10 de marzo de 1948, es un ejemplo paradigmático de limpieza étnica, algo que el derecho internacional actual califica como crimen contra la humanidad²⁴.

Sin embargo, la historiografía oficial israelí y ciertos autores occidentales que han suscrito todas o algunas de sus tesis, como hemos citado en la introducción, han pasado por alto totalmente el carácter preconcebido de la limpieza étnica de Palestina. Así, lo acaecido en este contexto según esta perspectiva ha sido: o simplemente

²³ El relato de la masacre de Deir Yassin ha sido recogido por muchos de los “nuevos historiadores” en las obras a las que se ha hecho referencia; tanto por PAPPÉ, I. (*La limpieza étnica...*, *op. cit.*, pp. 130-132), como por MORRIS, B. (*1948 and after...*, *op. cit.*, p. 84 y otras) o MASALHA, N. (*Políticas de la negociación...*, *op. cit.*, pp. 46-49). También por FLAPAN, S.: *The birth of Israel: myths and realities*, New York, Pantheon Books, 1987.

²⁴ PAPPÉ, I.: *La limpieza étnica...*, *op. cit.*, p. 11.

ignorado; o explicado mínima, parcial y únicamente como consecuencia inevitable de la Guerra de Independencia israelí; o haciendo referencia a que los palestinos abandonaron sus tierras por dos factores principales, ninguno de ellos teniendo nada que ver con la índole premeditada sionista del *traslado* que se ha examinado. El primero de ellos estima que el éxodo masivo se produjo por un supuesto “intercambio de población” entre palestinos que habrían marchado a países árabes *a cambio de* judíos de estos Estados que emigrarían al nuevo Estado de Israel. El segundo, considera que los palestinos se convirtieron en refugiados por voluntad propia ante las llamadas de los líderes de países árabes vecinos. También podemos referirnos a la teoría de “término medio” de Benny Morris para cuestionarla. Reconociendo el éxodo masivo de la población palestina, Morris afirmó que lo acaecido en 1948 fue producto de la guerra situándose “en algún punto” entre la explicación del *traslado* forzoso y deliberado y la tesis de las “órdenes árabes”²⁵. No obstante, su trabajo se basó exclusivamente en documentos de los archivos militares israelíes, asumiendo literalmente e incluso como verdad absoluta lo que decían²⁶. De esta forma, y en definitiva, podemos sugerir utilizar el paradigma de la limpieza étnica que se ha presentado muy someramente y sustituirlo por las exposiciones de la historiografía oficial israelí y las que se basan únicamente en las fuentes israelíes. Así se podrá, en primer término, entender mejor el conflicto, al tiempo que se logrará contribuir a que la negación de la catástrofe (la *Nakba*) de por entonces y de las décadas posteriores hasta hoy no se pueda alargar por más tiempo.

²⁵ MORRIS, B.: *1948 and after...*, *op. cit.*, p. 3.

²⁶ PAPPÉ, I.: *La limpieza étnica...*, *op. cit.*, p. 14.

LIBRE, INDEPENDIENTE, ANTIGUO, RURAL...
EL IMAGINARIO COMO HERRAMIENTA ANALÍTICA EN EL
ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MOVIMIENTOS
REGIONALISTAS Y NACIONALISTAS EN EL PAÍS VASCO,
FLANDES Y FRIESLAND

BÁRBARA VAN DER LEEUW¹

El tema de esta comunicación son las imágenes decimonónicas más recurrentes que definieron un supuesto carácter popular vasco, flamenco y frisón². He elegido el País Vasco, Flandes y Friesland como casos de estudio puesto que en las tres regiones surgieron movimientos culturales en el siglo XIX, los cuales se dedicaron al cultivo de una cultura propia³. Así se fueron construyendo identidades nuevas, como las regionales o las nacionales, alimentadas, entre otras cosas, por la idea de ser un colectivo con algunas características singulares en común. En Friesland y Flandes los movimientos por la recuperación cultural son conocidos bajo los nombres *Friese Beweging* («movimiento frisón»)⁴ y *Vlaamse Beweging* («movimiento flamenco»). Aquí utilizaré estos términos. En el caso vasco fueron especialmente los fueristas del período isabelino quienes iniciaron la promoción de una cultura vasca en el siglo XIX.

¹ Este trabajo se ha podido realizar gracias a la beca para formación y perfeccionamiento del personal investigador del Gobierno Vasco. Agradezco a Raúl López Romo y a Luis Castells sus sugerencias al primer borrador de este trabajo. Universidad del País Vasco.

² Por economía en el lenguaje de aquí en adelante emplearé simplemente el término «imágenes» para referirme a los estereotipos elaborados sobre la personalidad de los habitantes de los diferentes territorios.

³ Véase LEERSSEN, J.: «Nationalism and the cultivation of culture», *Nations and nationalism*, 12/4 (2006), pp. 559-578.

⁴ En la tesis defendida por Alpita de Jong el 9 de septiembre de 2009 en la Universidad de Amsterdam, llamada *Knooppunt Halbertsma: Joast Hiddes Halbertsma (1789-1869) en andere Europese geleerden over het Fries en andere talen, over wetenschap en over de samenleving* (en prensa) describe el *Friese Beweging* como un «movimiento cultural» y no como un «movimiento nacionalista cultural».

Otros dos agentes sociales, los intelectuales y la Iglesia, participaron también en ello⁵. El llamado «movimiento cultural vasquista» se desarrolló durante la segunda mitad del mismo siglo. A finales del siglo XIX nació el nacionalismo vasco con Sabino Arana. En el período entre las dos guerras mundiales surgió el nacionalismo flamenco y se comenzaron a escuchar también algunas voces nacionalistas en Friesland.

Cuando aquí hablo del País Vasco lo hago de las provincias de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. No incluyo a Navarra ni al País Vasco francés. Con Flandes me refiero a la parte norteña de Bélgica; sin implicar al Flandes francés. Friesland (o *Fryslân* en frisón), quizás el caso menos conocido de los tres, es una provincia al norte de los Países Bajos. Prefiero utilizar la palabra Friesland antes que Frisia para evitar confusiones, porque con el último término uno podría referirse a una región más grande, que abarcaría territorios que se encuentran en Dinamarca y Alemania además de en Holanda. Hay que destacar que las tres regiones tienen lengua propia: euskera, flamenco y frisón. Debido a esta característica las actividades y reivindicaciones de los movimientos culturales tendrían algunos aspectos en común en las fechas que nos ocupan.

Este trabajo es un resumen de los primeros resultados de un aspecto de mi tesis doctoral en curso, que consta de dos partes⁶. En la primera parte de mi tesis compararé los ingredientes y la trayectoria del proceso de la construcción de una cultura y una identidad territorial «propia», entendida como singular, en el País Vasco, Flandes y Friesland en el siglo XIX. En la segunda parte investigaré la traducción de esta construcción en las primeras décadas del siglo XX. No en todas estas regiones surgió un nacionalismo fuerte. Explicaré las diferencias y similitudes existentes entre los tres casos mediante la combinación de una exposición de las estructuras generales (el contexto político, social y económico), un estudio de la sociabilidad y de las prácticas sociales⁷ y un análisis de las imágenes de los tres territorios y su instrumentalización por parte de los regionalistas y nacionalistas.

⁵ RUBIO POBES, C.: *La identidad vasca en el siglo XIX. Discursos y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca nueva, 2003, pp. 24, 37.

⁶ La tesis tiene por título: *La creación de una cultura propia. Un instrumento para regionalistas y nacionalistas. Los casos vasco, flamenco y frisón*.

⁷ A través del estudio de las prácticas sociales quiero implicar a la historia de la vida cotidiana y el «nacionalismo banal» de Michael Billig en mi tesis. El nacionalismo banal es el conjunto de creencias

El objetivo de este artículo es responder a las siguientes preguntas: ¿Hay imágenes similares o diferentes entre las tres regiones? ¿En qué medida me serviría un estudio comparativo de las imágenes a la hora de explicar las diferencias o similitudes en las trayectorias de los movimientos culturales/regionalistas/nacionalistas vasco, flamenco y frisón de los siglos XIX y XX? ¿Se puede decir que el contenido de los estereotipos es decisivo a la hora de condicionar la evolución de estos movimientos en una u otra dirección política?

En cuanto a la estructura de este trabajo, empezaré con un breve marco teórico. Después de las consideraciones teórico-metodológicas profundizaré en los tres casos concretos. Entraré en más detalles de las imágenes sobre los frisonos y los flamencos, ya que el caso vasco es más conocido en la historiografía española. En las conclusiones responderé a las preguntas antes mencionadas.

IMAGOLOGÍA, DEFINICIONES Y TEORÍAS

Originalmente la rama científica que estudia las imágenes nacionales, llamada la *imagología*, fue una especialización dentro de los Estudios Literarios. El estudio de las imágenes ganó terreno fuera del campo literario con el convencimiento entre los historiadores de que las identidades nacionales son construcciones sociales y de que haría falta un estudio de estos procesos⁸.

¿Qué entiendo por imágenes? En este trabajo hago una distinción entre auto-imagen y hetero-imagen. Con auto-imagen me refiero a «[...] a characterological reputation current within and shared by a group [...]»⁹. Por su parte, hetero-imagen es: «[...] the opinion that others have about a group's purported character»¹⁰. La auto-imagen se forma contraponiéndose a la imagen que se tiene del «otro», del situado más

ideológicas, prácticas y rutinas que está presente en la vida cotidiana y que engarza la lealtad de los individuos con la nación. Véase BILLIG, M., *Banal nationalism*, London, Sage Publications, 1995.

⁸ LEERSSEN, J.: «Imagology. History and method», en BELLER, M.; y LEERSSEN, J. (eds.): *Imagology. The cultural construction and literary representation of national character. A critical survey*, Amsterdam/New York, Rodopi, 2007, pp. 23-24.

⁹ LEERSSEN, J.: «Image», en BELLER, M.; y LEERSSEN, J. (eds.): *Imagology...*, *op. cit.*, pp. 342-343.

¹⁰ *Ibid.*, p. 343.

allá de los límites que abarca el propio grupo¹¹. Llevándolo a mi tema de estudio, para los flamencos, por ejemplo, el «otro» podían ser los franceses, los neerlandeses y los valones, dependiendo del momento. Además, la imagen que se tiene de un lugar, unas gentes o un país se construye mediante la interacción de la auto-imagen y la hetero-imagen¹².

Lo que me interesa especialmente de las imágenes es su relación con la formación de nuevas identidades. Acerca de la influencia de ellas sobre el proceso de construcción identitaria dice el autor sueco Bo Petersson: «[...] national self-images are partial representations of national identity that simultaneously provide cognitive and affective structures which, in turn, inform that identity»¹³. El historiador Fernando Molina dice acerca de ello que la identidad colectiva se forma como resultado de un proceso de intercambio de imágenes interiores y exteriores¹⁴. Estas afirmaciones, entre otras, me han convencido de la necesidad de implicar el análisis de los estereotipos en la tesis.

Aparte de la relación identidad-imagen existe una relación nacionalismo-imagen. El autor holandés Joep Leerssen formula que el nacionalismo es una forma de instrumentalización política de la auto-imagen en la cual la imagen del «otro» sería de gran importancia¹⁵. La autora alemana Eva Kuntz subraya la función de los estereotipos para defender y formar una ideología en general, mostrándonos de esta forma la influencia mutua entre política e imágenes¹⁶. Uno puede hacerse la pregunta: ¿cómo es posible que una imagen nacional pueda servir a ideologías de diferentes tipos dentro de un país o una región, por ejemplo, tanto a los nacionalistas belgas de Flandes como a los nacionalistas flamencos? Esto se explica, entre otras cosas, por la presencia de *imagemes*: «an *imageme* is the bandwidth of discursively established character

¹¹ El «otro» no es siempre negativo. La auto-imagen también puede ser construida con una imagen positiva del «otro».

¹² LEERSSSEN, J.: «Image», *op. cit.*, p. 343.

¹³ PETERSSON, B.: *National self-images and regional identities in Russia*, Aldershot, Ashgate, 2001, p. 6.

¹⁴ MOLINA, F.: *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 2005, p. 59.

¹⁵ LEERSSSEN, J.: *National thought in Europe*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2006, p. 17.

¹⁶ KUNTZ, E.: *Konstanz und Wandel von Stereotypen. Deutschlandbilder in der italienischer Press nach dem Zweiten Weltkrieg*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1997, pp. 35-36.

attributes concerning a given nationality and will take the form of the ultimate cliché [...]: *nation X is a nation of contrasts*»¹⁷. En resumidas cuentas, las supuestas características de una nación muchas veces están acompañadas, en la tradición discursiva, por otras que parecen afirmar lo contrario. Hay que subrayar también que los estereotipos son muy cambiantes. En un período determinado pueden estar de moda unos, en otro período, otros. Surgen, desaparecen y pueden volver a la circulación.

Antes de acabar este apartado quedan por mirar las estructuras generales de las imágenes. Hay ciertos binomios que pueden determinar el contenido de la auto-imagen o la hetero-imagen. Aquí entro solamente en las oposiciones Norte/Sur y campo/ciudad. Por ejemplo, una posición geográfica norteña está asociada a características como cerebral, individualista, democrático, igualitario o responsable. Una posición sureña da estereotipos como aristocrático, extrovertido y jerárquico¹⁸. Los tres casos de estudio que aquí nos ocupan son regiones norteñas dentro del país del que forman parte y además, aunque fuese durante un período determinado, eran zonas mayoritariamente rurales. Más adelante veremos que esto conllevó que tuvieran ciertos estereotipos en común, como su asociación al tradicionalismo.

IMÁGENES DE LOS VASCOS, FRISONES Y FLAMENCOS

Después de la breve exposición del marco teórico destacaré ahora algunos estereotipos sobre los vascos, frisonos y flamencos presentes durante el siglo XIX¹⁹. Hay que decir que hay muchos más estereotipos que los expuestos aquí, pero por falta de espacio no pueden ser tratados. Aquí me concentraré en las imágenes fundacionales más importantes.

¹⁷ LEERSEN, J.: «The rhetoric of national character: a programmatic survey», *Poetics Today*, 21/2 (2000), p. 276.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 276-277.

¹⁹ Cuando aquí hablo de los estereotipos que formaron parte de la auto-imagen vasca, frisona o flamenca me refiero fundamentalmente a aquellos que se empleaban por parte de sus élites políticas o intelectuales. En cuanto a la hetero-imagen me refiero a los estereotipos manejados por parte de los viajeros o intelectuales de fuera de las regiones en cuestión.

En los tres casos de estudio están presentes imágenes que expresan la idea de libertad, ser libres, luchadores por o amantes de la libertad²⁰. El escritor belga Charles de Coster (1827-1879) elaboró un relato sobre el famoso personaje ficticio Tijn Uilenspiegel, que fue publicado en los años sesenta del siglo XIX en francés y a finales del mismo siglo en neerlandés. Tijn Uilenspiegel es una figura literaria neerlandesa-alemana de finales del siglo XV. En los primeros textos aparece como un vagabundo y más tarde destacan sus habilidades para bromear. En la versión de Coster Tijn no sólo se dedicaba a hacer bromas durante la guerra de los ochenta años contra los españoles, sino que también habría luchado en ella contra el enemigo. El movimiento flamenco, entre otros, se «apoderó» de él y le convirtió en el héroe flamenco de la libertad²¹.

En cuanto a Friesland, la imagen de los frisones como amantes de la libertad y de la independencia, recurrente en el siglo XIX, tiene sus raíces en la Edad Media. Incluso hoy en día la combinación de palabras «frisón y libre» se utiliza en los Países Bajos²². Existe una leyenda, la *Magnussaga*, que subrayaría esta libertad de los frisones. Magnus, un héroe frisón, habría sido el protagonista en la conquista de Roma por Carlomagno, donde el Papa León III habría resultado herido por los habitantes de esta ciudad. La saga dice que los frisones recibieron privilegios de libertad de parte de Carlomagno como muestra de gratitud²³. Esta saga probablemente vio la luz en el siglo XI²⁴.

²⁰ En el caso vasco la imagen de ser amantes de la libertad se encuentra, por ejemplo, en los textos de Araquistain (*Tradiciones vasco-cántabras*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1972, p. 450) y de Von Humboldt (*Los vascos: apuntes sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801*, San Sebastián, Auñamendi, 1975, p. 174.). En mi tesina: «Bijzonder en Baskisch: de invloed van het Baskisch zelfbeeld en het hetero-*imago* van Baskenland op het ontstaan van het Baskisch nationalisme» (inédita, 2007) hago un estudio sobre la auto-imagen y la hetero-imagen de los vascos y su influencia sobre el surgimiento del nacionalismo vasco.

²¹ GYSSELS, R.: «Betekenis en toekomst Vlaamse identiteit» en COUWENBERG, S. (ed.): *Nederlandse en Vlaamse identiteit. Betekenis, onderlinge relatie en perspectief*, Budel, Damon, 2006, pp. 82-83.

²² BREUKER, P.: «Beelden», en BREUKER, P.; y JANSE, A.: *Negen eeuwen Friesland-Holland. Geschiedenis van een haat-liefdeverhouding*, Ljouwert/Zutphen, Fryske Akademy & Walburg Pers, 1997, p. 30.

²³ JANSE, A.: «Graaf Willem II van Holland en de Friese vrijheidslegende», en BREUKER, P.; y JANSE, A.: *Negen eeuwen...*, *op. cit.*, pp. 77-78.

²⁴ Página web del archivo Ijpelaan: <http://www.ijpelaan.nl/Archief/Kennemerland/Lex-Inleiding.html> (acceso: 6-04-2009).

Aunque el tema central de esta comunicación es el imaginario, creo que es conveniente hacer mención a un símbolo relacionado con esta idea de libertad para demostrar que las imágenes pueden ir acompañadas con símbolos en los discursos para facilitar que el mensaje llegue a la población y que se invoquen o se agiten emociones²⁵. Además, el siguiente ejemplo nos enseña que los símbolos que parecen ser particulares de una región pueden tener su variante internacional. El famoso roble que se encuentra delante de la Casa de Juntas en Guernica representa las antiguas libertades de Vizcaya. Curiosamente encontramos un símbolo similar que representa las antiguas libertades de Frisia, llamado *upstalbeam*. En una colina de Aurich, Alemania, en Frisia del Este, existía un roble junto al cual los representantes de los diferentes territorios frisones se juntarían para tomar decisiones y administrar justicia hasta el siglo XIII. Este sitio es el símbolo de la libertad tradicional frisona. He encontrado referencias más tardías a este símbolo. Por ejemplo, en el siglo XX una de las organizaciones dentro del movimiento frisón llevó este nombre. Fue fundada en 1924 con el objetivo de crear más unidad entre las asociaciones del movimiento frisón y de trabajar juntos, por ejemplo, en el terreno de la enseñanza²⁶.

Aparte de las referencias a la libertad, la imagen de ser luchadores por la independencia o ser independientes se puede encontrar en los tres casos. En Flandes existe un mito escrito en el famoso libro de Henri Conscience *De leeuw van Vlaanderen* («El león de Flandes», 1838). Conscience describe la llamada batalla de las espuelas doradas (*Guldensporenslag*), que tuvo lugar en Courtrai en 1302 entre milicias del condado flamenco y el ejército del rey francés. Primero la batalla fue considerada como una muestra del patriotismo belga. Luego el movimiento flamenco se apoderó de su significado²⁷, insistiendo en el carácter flamenco de esta lucha²⁸. Por

²⁵ Aunque no trata del período ni del objeto de estudio que analizo aquí, el siguiente artículo implica la función de los símbolos en los movimientos sociales, en la acción colectiva: CASQUETE, J.: «Agitando emociones: la apoteosis del héroe-mártir en el nacionalismo radical», *Cuadernos Bakeaz*, 81 (2007), pp. 1-11.

²⁶ ZONDERGELD, G.: *De Friese beweging in het tijdvak der beide Wereldoorlogen*, Leeuwarden, De Tille, 1978, pp. 141-142.

²⁷ ROTTIERS, S.: «Jacques d'Artevelde, Guillaume Tell de l'histoire de Belgique?», en MORELLI, A. (ed.): *Les grands mythes de l'histoire de Belgique, de Flandre et de Wallonie*, Bruxelles, Vie Ouvrière, 1995, p. 95.

²⁸ MORELLI, A.: «La construction des symboles "patriotiques" de la Belgique de ses régions et de ses communautés», en MORELLI, A. (ed.): *Les grands mythes..., op. cit.*, p. 195.

otra parte, en la auto-imagen y la hetero-imagen de los vascos estaba muy presente el estereotipo del vasco independiente en el siglo XIX. Según esta visión, los vascos no habrían sido conquistados por los romanos, árabes ni visigodos²⁹.

En el siglo XIX los fueristas insistieron en el «doble patriotismo» de los vascos, es decir, en que serían tanto españoles como vascos. Yo prefiero hablar aquí de la imagen de tener una «doble identidad»³⁰, aunque el término «identidad» no fue utilizado por aquel entonces. Además, hubo una fuerte unión entre el movimiento flamenco y Bélgica hasta 1860³¹. Los flamencos se consideraban una parte esencial de ella. En el siglo XX, cuando los valones y los flamencos se alejaron cada vez más, surgió un odio hacia Bélgica entre algunos grupos nacionalistas radicales³². En Friesland en el siglo XIX existió una conciencia frisona y neerlandesa al mismo tiempo. Sin embargo, esto no significa que los Países Bajos no fueran en ocasiones un «otro» negativo para los frisones. Por ejemplo, la *Selskip foar Fryske tael en skriftekennisse* (la «Asociación para la lengua y literatura frisona»), una de las asociaciones más importantes dentro del movimiento frisón, fundada en 1844, consideraba que la gran ciudad neerlandesa era el “centro del mal” y, según el historiador holandés Goffe Jensma, esta asociación no compartía ya la idea de la «unidad en diversidad» en los Países Bajos³³.

En el siglo XIX existió la imagen de que los vascos eran un pueblo muy antiguo, descendiente de los primeros habitantes de la península. Entre los fueristas y viajeros extranjeros tuvieron popularidad mitos como el vasco-iberismo y el vasco-

²⁹ ARAQUISTAIN, V.: *Tradiciones...*, *op. cit.*, p. 451.

³⁰ LUENGO, F.: «Restauración: identidad, fueros y autonomía: liberales, republicanos y carlistas en la construcción de la identidad vasca (1876-1923)», en CASTELLS, L.; y CAJAL, A. (eds.): *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Madrid, Marcial Pons, 2009, p. 139.

³¹ KESTELOOT, C.: «Eerst Belg, dan Vlaming en Waal. De Vlaamse en de Waalse beweging en de Revolutie van 1830», en RIETBERGEN, P.; y VERSCHAFFEL, T.: *De erfenis van 1830*, Leuven/Voorburg, Acco, 2006, pp. 93-94.

³² VERSCHAFFEL, T.: «Spiegelpaleis. Belgische zelfbeelden en Belgische beelden van Nederland», en RIETBERGEN, P.; y VERSCHAFFEL, T.: *De erfenis van...*, *op. cit.*, p. 169.

³³ JENSMAN, G.: *Het rode tasje van Salverda. Burgerlijk bewustzijn en de Friese identiteit in de negentiende eeuw*, Leeuwarden, De Fryske Akademy, 1998, p. 165.

cantabrisimo (con su origen en los siglos XV y XVI)³⁴. En el siglo XIX los fueros y la lengua vasca eran tenidos como muestras de su antigüedad. Sobre la antigüedad de los frisones existieron también varias leyendas. En el siglo XIX los frisones fueron considerados en el terreno internacional un pueblo importante y muy antiguo. La supuesta antigüedad del pueblo frisón no fue solamente un aspecto de la hetero-imagen decimonónica, sino también de la auto-imagen hasta finales del siglo XIX. En una crónica frisona del siglo XV, *Al wy lesset in cronicis*, aparece una historia que tuvo repercusión y de la que existen distintas variaciones. Trata de los aventureros que vinieron de Asia y que se convirtieron en los padres de los «pueblos nuevos» en el norte. Friso fue añadido a la lista de estos exploradores. Según la leyenda, él tuvo, aparte de una hija, siete hijos a quienes hizo señores del territorio que ahora se conoce como frisón. Se manejan más versiones sobre el origen del pueblo frisón. Por ejemplo, desde el siglo XVI los batavos fueron considerados como los antecedentes de la «nación holandesa». Sin embargo, después de la época romana ya no aparecieron como tales en las fuentes. Les fue otorgado el nombre de frisones y más tarde se les nombraría holandeses. A finales del siglo XVIII esta versión de la historia fue rechazada científicamente. Sin embargo, siguió apareciendo en los libros de enseñanza y relatos históricos por mucho tiempo. En el siglo XVII la lengua frisona fue considerada la lengua materna del holandés. Esta idea volvió a tener popularidad en el siglo XIX.³⁵ En estas imágenes se expresa la idea de que los frisones descenderían de los primeros habitantes de Holanda.

Otro estereotipo presente en la auto-imagen y la hetero-imagen de las tres regiones tiene que ver con el ruralismo y tradicionalismo. Friesland se vio y fue visto en el siglo XIX como una provincia rural. Frente a la modernidad de la ciudad a lo rural se asociaban características como la pureza de la sangre frisona, la moralidad y el

³⁴ Según el vasco-cantabrisimo, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava estaban integradas en la vieja Cantabria y habría existido una identidad vasco-cantábrica. Según el vasco-iberismo, los vascos descendieron de los primeros habitantes de España, los íberos. Túbal, nieto de Noé, habría traído la lengua euskera a los vascos. El escritor sulefino Augustín Chaho (1811-1858) inventó otra leyenda que demostraría la antigüedad de los vascos. Bautizó a Aitor como padre de ellos y primer poblador del territorio.

³⁵ BREUKER, P.: «Beelden...», *op. cit.*, pp. 13, 18, 22-25 y 28-29.

tradicionalismo³⁶. Aquí destaca la oposición campo/ciudad. El mundo rural frisón fue relacionado con la idea de comunidad³⁷. Los viajeros del siglo XIX vieron Friesland como un lugar donde todavía se mantenían las viejas costumbres³⁸. En Flandes se nota un cambio en el contenido de la oposición imaginaria Norte/Sur. En el siglo XIX el norte de Bélgica fue considerado una parte rural, feudal, conservadora y piadosa, y el sur como industrial, socialista, espontáneo y rebelde. Sin embargo, en Flandes tuvo lugar un desarrollo industrial en el siglo XX y Valonia se encontró con problemas como el paro y la desaparición de la industria. Los flamencos se convirtieron en los industriales, dinámicos y arrogantes. Los valones, al contrario, en los perezosos³⁹. El campo estuvo también muy presente en el imaginario vasco decimonónico. El mundo rural vasco, contrapuesto a la ciudad, sería armónico, moral y tradicional y mantendría las viejas costumbres⁴⁰.

Ahora me detendré en algunos ejemplos que me sirven para demostrar que aparte de las similitudes, existieron estereotipos particulares. Al mismo tiempo quiero aprovechar y dejar constancia de la existencia de *imagenes* de las que he hablado en el marco teórico. En el caso flamenco hay una *imagine* que será recurrente y se ve muy claramente en los textos del poeta y ensayista Maeterlinck (1862-1949): por un lado, existe la imagen del realismo flamenco y sus ganas de vivir, por otra parte, sus aspiraciones místicas⁴¹. En Friesland se conoce la imagen del frisón perseverante, utilizada desde el siglo XVII y evolucionada en el siglo XIX hacia el estereotipo de la

³⁶ JENSMA, G.: «Cultuur in Friesland en Friese cultuur, 1795-1917», en FRIESWIJK, J. (ed.): *Geschiedenis van Friesland 1750-1995*, Leeuwarden, Fryske Akademy, 1998, p. 172.

³⁷ *Ibid.*, p. 184.

³⁸ STRIEN, C. van: «Buitenlandse toeristen over Friesland, 1600-1850», en BREUKER, P.; y JANSE, A.: *Negen eeuwen...*, *op. cit.*, p. 183.

³⁹ VERSCHAFFEL, T.: «Spiegelpaleis...», *op. cit.*, p. 168; y VERSCHAFFEL, T.: «Belgium», en BELLER, M.; y LEERSSEN, J. (eds.): *Imagology...*, *op. cit.*, p. 111.

⁴⁰ Ya que el ruralismo entre los escritores vascos decimonónicos está estudiado, entre otros, por Jon Juaristi en su *El linaje de Aitor*, me limito a dar un ejemplo de Antonio Trueba que en su libro *Bosquejo de la organización social de Vizcaya* (1870) habla de una comunidad rural vasca idílica y armoniosa, donde no hay conflictos.

⁴¹ JANSSENS, M.: «*Het vette en het vrome*». *Vlaanderen in de Europese literatuur*, Leuven, Davidsfonds/Clauwaert, 2001., p. 120.

testarudez frisona⁴². En cuanto a los vascos, aparte de ser pintados como pacíficos⁴³ también lo serían como guerreros preparados para defenderse del enemigo. Este último estereotipo fue utilizado sobre todo por la generación de escritores vascos de la Restauración (1874-1902)⁴⁴.

CONCLUSIONES

El contenido mismo de las imágenes decimonónicas, hasta donde ahora sé, no es un instrumento decisivo para explicar las traducciones diferentes de la construcción de una cultura e identidad propia en las primeras décadas del siglo XX. Como hemos visto, hay mitos y estereotipos muy similares. No estamos delante de casos excepcionales. Sin embargo, en el caso vasco, por ejemplo, surgió un nacionalismo que en las primeras décadas del siglo XX se convirtió en un nacionalismo de masas. Mientras, en Frisia no llegó a haber más que algunas voces nacionalistas. Aquí nos encontramos más bien con un regionalismo mucho más fuerte en el periodo de entreguerras que antes. Así pues, la existencia de mitos sobre la independencia originaria o imágenes del pueblo como amante de la libertad, auténtico, tradicional, antiguo, etc., no llevaron necesariamente a un nacionalismo. Por lo tanto, creo que es conveniente dejar de hablar de protonacionalismo, prenacionalismo o antecedentes nacionalistas en general⁴⁵. No se puede aplicar una ley causa-efecto: una cultura territorial propia no lleva necesariamente a un nacionalismo político. La construcción

⁴² BREUKER, P.: «Beelden...», *op. cit.*, p. 52.

⁴³ ARANA, V. de: *Los últimos iberos. Leyendas de Euskaria*, Bilbao, Editorial amigos del libro vasco, 1983, p. 243.

⁴⁴ JUARISTI, J.: *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 127-128 y 168-169.

⁴⁵ Santos Julia ya dice que en su trabajo «nadie es considerado pre o proto nadie ni nada [...]», en JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, S.L., 2004, p. 18. Fernando Molina afirma sobre el nacionalismo vasco: «Resulta un error pretender «prenacionalizar» la cultura étnica de la que se alimenta, sin la cual no puede entenderse pero que, al contrario, puede perfectamente ser entendida sin él.». Véase MOLINA, F.: «España no era tan diferente. Regionalismo e identidad nacional en el País Vasco (1868-1898)», *Ayer*, 64/4 (2006), p. 181.

de una determinada cultura autóctona, el orgullo de lo propio, puede tener distintas proyecciones ideológicas.

Lo que sí se podría decir es que estos mitos utilizados por los regionalistas y nacionalistas tienen raíces discursivas premodernas⁴⁶, pero no entendido como algo teleológico. Estas imágenes y mitos tuvieron su importancia en un contexto específico. Su instrumentalización tardía fue una cosa completamente diferente. Además, sabemos que un determinado estereotipo va acompañado en el discurso por uno que significa lo opuesto (*imageme*). Por lo tanto, existió una gran variedad de imágenes, entre las cuales los diferentes grupos (regionalistas, nacionalistas del estado, nacionalistas de la región) pudieron elegir aquellas que justificarían sus objetivos. Como antes he mencionado, los estereotipos son cambiantes.

Lo que me sirve para explicar por qué hubo una presencia o una ausencia de un nacionalismo fuerte en las tres regiones es la manera de la *instrumentalización* de estos estereotipos por los regionalistas y nacionalistas en las prácticas sociales, combinado siempre con un estudio de las estructuras generales. Es necesario investigar la presencia de los estereotipos en la vida cotidiana. En mi tesis tendré que estudiar cómo éstos fueron difundidos en las prácticas sociales. Además habrá que comparar en qué medida esos estereotipos fueron considerados como «contrarios» al supuesto carácter de los habitantes del país del que cada región forma parte. Hay que buscar las comparaciones entre la región y el país hechas por los mismos regionalistas o los nacionalistas. ¿Se insistía más en las diferencias o en las semejanzas? Habría que fijarse también en el marco que utilizaron los regionalistas y nacionalistas para «colocar» las supuestas características de los habitantes en la región: ¿se hablaba más en términos de pueblo, región, provincia, habitantes, nación o raza? Surgen preguntas como ¿Hablar frecuentemente de una raza diferente (con un significado moral-determinista o biológico-determinista) puede llevar antes a la gente a creer en una nación que merecería un Estado propio porque el término es más excluyente que otros?

Como reflexión general queda por decir que hay que abandonar la idea de que la cultura, sea vasca, frisona o flamenca es un bloque cerrado. Desde los movimientos regionalistas y nacionalistas existió y existe todavía la tendencia de remarcar la

⁴⁶ Sobre las raíces discursivas premodernas LEERSSEN, J.: «Nationalism», en BELLER, M.; y LEERSSEN, J. (eds.): *Imagology...*, *op. cit.*, p. 30.

singularidad o la especificidad de los territorios. Los procesos de apropiación, elaboración, construcción, invención y/o instrumentalización de imágenes y símbolos con los que sostuvieron o sostienen sus argumentos no son nada singulares. Tanto esos procesos como gran parte de las supuestas características atribuidas a los habitantes de una región se repiten en los diferentes casos. Las imágenes con las que se estereotipa a la población de un territorio no son prueba de una supuesta esencia del pueblo, sino que se construyen a lo largo del tiempo y pueden cambiar según las circunstancias políticas, sociales y económicas del momento.

POCOS, PERO VALIENTES: UN RECORRIDO POR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN CÁDIZ A INICIOS DE LA TRANSICIÓN

DANIEL ALCALDE GÜELFO¹
ANTONIO MUÑOZ DE ARENILLAS VALDÉS²

En los últimos años se ha venido desarrollando un intenso debate en torno a los factores o agentes que propiciaron la Transición española. Ésta, por su carácter paradigmático, por ser mito fundacional del actual Estado español, ha recibido multitud de elogios, también desde la historiografía a través de un discurso unidireccional y simplista, huyendo de consideraciones políticas que sean “lesivas” para el orden establecido. Afortunadamente están apareciendo enfoques críticos, investigaciones renovadoras que hacen tambalearse los viejos discursos dominantes e interesados. Así,

¹Miembro del Grupo de Estudios de Historia Actual (PAI-HUM315). Miembro del Seminario de Historia Ambiental (SHAMB) de la Universidad de Cádiz. Dirección: Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n. 11003 Cádiz. E-mail: dani.alcaldeguelfo@mail.uca.es. Teléfono: 956-01-55-74.

² Miembro del Grupo de Estudios de Historia Actual (PAI-HUM315). Miembro del Seminario de Historia Ambiental (SHAMB) de la Universidad de Cádiz. Dirección: Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n. 11003 Cádiz. E-mail: ankaruarenillas@hotmail.com Telf.: 956-01-55-74.

siguiendo esta línea crítica de pensamiento, en el presente trabajo se partirá de la corriente interpretativa que otorga gran protagonismo a la acción de los movimientos sociales en el proceso democratizador español. Se explicarán las acciones contestatarias más relevantes acaecidos en la capital gaditana, a inicios de la transición.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

En los últimos años, los análisis interpretativos sobre actitudes colectivas y movimientos sociales se han asentado en conceptos o categorías clave. Así, a mediados de los 70 y principio de los 80 se utilizaba la categoría “recursos para la movilización”; en el resto de la década de los 80 imperó el concepto de “identidad colectiva”; y más recientemente los estudios se han enfocado desde las “estructuras de oportunidad política”³. Se hace patente la necesidad de integración teórica de al menos tres factores: las oportunidades políticas, las estructuras de movilización, y las distintas interpretaciones de la realidad con sus consiguientes asignaciones de significado⁴.

Para la conformación de un grupo o movimiento social es fundamental la formación de una identidad colectiva: un conjunto de significados asignados a distintos aspectos de la realidad, motivaciones y experiencias comunes que cohesionen ese grupo o movimiento. Asimismo, la identidad colectiva y su reconocimiento por parte de los miembros de un grupo son fundamentales para entender el funcionamiento interno de esa colectividad, ya que los intereses específicos deben ser asumidos por todos y movilizarse colectivamente⁵. El proceso de formación de una identidad colectiva es sumamente complejo, interviniendo varios factores: tradiciones ideológicas ancladas en el seno de la sociedad, el lenguaje como configurador de la experiencia y

³Según Tarrow: “conjunto de dimensiones del entorno político, que proporciona incentivos para que se produzca una acción colectiva, afectando a sus expectativas de éxito o fracaso”. Cit. en Tejerina, Benjamín: “Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores”, en [Ibarra, Pedro; Tejerina, Benjamín (eds.)]: *Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Editorial Trotta, 1998, 133.

⁴Cf. Tejerina, Benjamín: “Los movimientos sociales y la...” op. cit. 111.

⁵Ibid., 127.

no como una simple forma de expresarla⁶.

Por otro lado, en la historiografía española de las dos últimas décadas aparece con bastante frecuencia la dicotomía “viejos” movimientos sociales-”nuevos” movimientos sociales. Así, los primeros englobarían las acciones colectivas llevadas a cabo por la clase obrera, y por lo tanto los objetivos de clase serían los catalizadores de esas acciones. Mientras que los segundos harían referencia a grupos sociales contenedores cada uno de individuos provenientes de distintas clases y estratos, y sus acciones conjuntas no responderían por tanto a los intereses y objetivos de una única clase social⁷. Sobre esta diferencia girarían todas las demás, tal y como se explica en el siguiente cuadro:

<u>“Viejos” movimientos sociales</u>	<u>“Nuevos” movimientos sociales</u>
Reivindicaciones materialistas	Reivindicaciones postmaterialistas
Paradigma de la seguridad	Paradigma de la autorrealización
Jerarquización	Espontaneidad
Sistemas de mediación	Políticas de protesta

Fuente: Pérez Ledesma, Manuel:”Nuevos” y “viejos” movimientos sociales en la Transición”, en [Molinero, Carme (Ed.)]: *La transición, treinta años después*, Barcelona, Atalaya, 2006, 119-120.

Para terminar este apartado, seguiremos el esquema explicativo del politólogo Jaime Pastor⁸ sobre los factores condicionantes del desarrollo de los “nuevos” movimientos sociales en el Estado español. Estos serían tres: el proceso de

⁶Cf. Pérez Ledesma, Manuel: “La formación de la clase obrera: una creación cultural”, en [Cruz, Rafael; Pérez Ledesma Manuel (eds.)]: *Cultura y Movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

⁷Vid. Id.:”Nuevos” y “viejos” movimientos sociales en la Transición”, en [Molinero, Carme (Ed.)]: *La transición, treinta años después*, Barcelona, Atalaya, 2006, 117-147.

⁸Vid. Pastor, Jaime: “La evolución de los nuevos movimientos sociales en el Estado Español”, en [Ibarra, Pedro; Tejerina, Benjamín (eds.)]: *Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Editorial Trotta, 1998, 69-84.

modernización social y económica vivido en España en los 60, el proceso de transición política y los tipos de cultura política que se fueron configurando en las décadas de los 70 y 80.

Comenzando por el primer factor, se produjeron varios cambios destacables en el seno de la sociedad española: la configuración de una clase obrera más numerosa y concentrada, el desarrollo de “nuevas capas medias” que desplazan a la vieja y pequeña burguesía, el creciente acceso de los jóvenes a la educación (masificación de las universidades). Pero para el caso español, si comparamos con el resto de países europeos, la modernización económico-social llegó más tarde⁹. Así, el gobierno español tuvo menos tiempo para implementar y desarrollar un Estado del Bienestar sólido. Evidentemente, y aquí entra el segundo factor, la dictadura vivida en España hasta 1977 provocó que en ese año *comenzara* la “modernización política” de nuestro país. Y las reglas del juego, que se asentaron sobre el consenso, limitaron el grado de accesibilidad al sistema político de opciones que pudieran fracturar la paz institucional. Los partidos se convirtieron en los actores políticos por excelencia, dentro del sistema. En cuanto al último factor, es destacable la evolución seguida por los modelos de evolución política. Así, durante el primer franquismo, imperaban la desmovilización, la despolitización, la apatía, el antipartidismo. Mientras que las décadas de los 60 y 70 hace acto de presencia una cultura democrática y participativa, que conllevó un auténtico “boom” afiliativo en la segunda mitad de los 70¹⁰. Asimismo, cabe destacar el hecho de la aparición en esos años de una minoría ciudadana crítica y participativa significativa. A ella pertenecían las capas medias funcionariales y urbanas, los trabajadores del sector público y parte de la juventud. Todos tenían en común un nivel cultural medio-alto. Sin embargo, los propios obstáculos que propiciaba el sistema recondujeron a estas capas a actitudes más prácticas.

⁹ Evidentemente las limitaciones propias del régimen autoritario que se vivía en España influyeron.

¹⁰La afiliación se redujo a la mitad aproximadamente en la década de los 80.

LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL ESTADO ESPAÑOL

Contexto económico y social. Auge y caída del movimiento sindical

Se explicarán en primer lugar los cambios acaecidos en la estructura ocupacional del Estado español durante el último cuarto del s. XX¹¹. A partir de mediados de los 70 se producen en España importantes cambios demográficos y un trepidante desarrollo del sector servicios, que superará en cuota porcentual al secundario. Asimismo, se producirá un incremento del censo de los pequeños propietarios, reduciéndose al mismo tiempo el tamaño e influencia de la convencional y pequeña burguesía. La estructura social seguiría siendo rígida, dominada por la minoría de los grandes propietarios (del capital financiero) sobre las capas medias con cierta capacidad de ahorro; por debajo de éstos se encontrarían los varios millones de asalariados, que acabarían el siglo sin apenas conciencia política de clase¹².

A finales de los 70 y durante la década de los 80, tres fueron las causas sociales principales que motivaron las movilizaciones de estos años: el desempleo, la precariedad laboral y la desigualdad social. El desempleo fue el problema social que más quebraderos de cabeza costó tanto a gobiernos como a la población en general. Es un problema específico que se prolongó durante las dos últimas décadas del pasado siglo¹³. Para intentar reducir o frenar el creciente desempleo, el gobierno del PSOE y los sindicatos mayoritarios facilitaron un marco legal que propiciaba las contrataciones temporales por parte de la patronal. Ambos fenómenos, desempleo y precariedad laboral, motivaron que millones de personas vivieran bajo restricciones económicas importantes. Además, los sindicatos apenas si lograron influenciar, y mucho menos organizar, al sector de los parados. Evidentemente, los problemas económicos de gran

¹¹Parece conveniente exceder los límites cronológicos de la transición en este punto para ofrecer así una perspectiva más amplia y esclarecedora.

¹²Cf. Ruiz, David: *La España democrática (1975-2000): Política y Sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, 136-137.

¹³ Causas: reducción de las remesas enviadas por los emigrantes españoles, el retorno de los mismos, la disminución de la entrada de divisas por la vía del turismo (no se debe olvidar que estos años están condicionados por las crisis económicas de 1973 y 1979), la entrada en el mercado laboral de las mujeres y el grupo generacional nacido en los 60.

parte de la población española no hicieron sino aumentar la desigualdad social en los años 80, aunque en la década anterior había descendido¹⁴.

Asimismo, fue vital para la estabilidad y “veracidad” del proceso democratizador la recuperación de la libre y plural sindicación obrera. Como consecuencia, se produjo un reforzamiento de los aparatos de las organizaciones sindicales. Cabe destacar que todos los sindicatos democráticos, CCOO, UGT y USO, rechazaron la permanencia del sindicato vertical en el nuevo sistema, produciéndose así al menos una “ruptura” clara con respecto al régimen anterior. Un sindicato vertical que por otra parte ya se encontraba herido de muerte tras las elecciones sindicales celebradas entre la primavera y el otoño de 1975. Formalmente, la transición sindical arrancaría con el proyecto unitario y democrático propuesto por CCOO, contenido en el Manifiesto por la Unidad de enero de 1976. UGT rechazó dicha propuesta en su XXX Congreso el mismo año ante el temor de ser absorbido por el otro sindicato mayoritario. Con la legalización de las Comisiones en abril de 1977, se inauguró un período de sindicalismo plural, aunque dominado por CCOO y UGT. Cabe destacar en todo este proceso que la CNT tuvo una aparición casi testimonial durante la transición. Por otro lado, tras el llamado “trienio bolchevique” (1974-1977) del movimiento obrero español marcado por reivindicaciones sociales y laborales agresivas, los sindicatos defendieron los planes de austeridad promovidos desde el gobierno, teniendo que contener en muchas ocasiones las reivindicaciones en los centros de trabajo. En cuanto a la afiliación, la gran sorpresa la protagonizó UGT, que pasó de tener unos 7000 afiliados en 1976 a casi dos millones en 1978, superando así a CCOO, que ese mismo año contaba aproximadamente con 1.800.000 afiliados. Sin embargo, en las elecciones sindicales de 1978, CCOO obtuvo un mayor porcentaje de voto, el 34,5 %, frente al 21,6 de UGT¹⁵. Este resultado preocupó a la CEOE, que veía la mano del PCE en el ámbito sindical a través de CCOO. La consecuencia fue un pacto trilateral entre la CEOE, UGT y el Gobierno en 1980, que se denominó “Acuerdo Marco Interconfederal” (AMI). En dicho acuerdo se actualizó la negociación colectiva y se reconoció los derechos sindicales en la empresa. El AMI, junto a otros factores, como

¹⁴ Ibid., 138-142.

¹⁵ Esta diferencia se recortaría sobremanera en las segundas elecciones sindicales de la transición, en 1980: CCOO 31%, UGT 29%.

el discurso antisindical de la nueva derecha empresarial, el retraso en otorgar servicios a los afiliados y el desempleo masivo del bienio 1979-1980, provocando un descenso afiliativo en los sindicatos mayoritarios¹⁶. Así, los años 80 estuvieron marcados por el creciente enfrentamiento entre CCOO y UGT y por la extensión de los conflictos laborales y huelguísticos (en la primera mitad de la década) a toda una localidad, por su dependencia de un sector industrial afectado por la reconversión¹⁷. A pesar del descenso de la afiliación, durante el periodo 1977-1985 el poder sindical en España fue importante, debido a una legislación favorable al desarrollo institucional de los sindicatos, una elevada capacidad de movilización y la existencia de aliados políticos (CCOO-PCE, UGT-PSOE)¹⁸.

Los “nuevos” movimientos sociales

Como ya se ha explicado, “nuevos” movimientos sociales hacen referencia a grupos sociales no articulados en torno a una única clase, y así, las motivaciones e intereses de clase carecerían de fuerza, esgrimiendo reivindicaciones de corte postmaterialista. Utilizan nuevos medios de actuación y de organizarse. Se explicará cada uno de estos movimientos.

- Movimiento estudiantil: hace su aparición en el Madrid de los 50, extendiéndose a la mayoría de las universidades españolas en la década de los 60. A principios de los 70, se produjo la consolidación del movimiento debido a la masificación de las universidades españolas y a la incorporación de los Profesores No Numerarios a las acciones contestatarias. Constituyó un grupo importante de presión a favor del cambio político, y se podría decir que sustituyó primero, y luego complementó, el papel de los partidos políticos. A medida que el proceso transicional avanza, se va liberando de carga ideológica, y rebajando su nivel de conflictividad, destacando sólo las protestas de los alumnos de bachillerato contra los gobiernos del PSOE. La

¹⁶ Cf. Ruiz, David: *La España Democrática...* op. cit., 143-149.

¹⁷ Cf. Soto Carmona, Álvaro: “Conflictividad social y transición sindical”, en [Tusell, Javier; Soto, Álvaro (eds.)]: *Historia de la Transición 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, 383.

¹⁸ *Ibid.*, 407-408.

llegada de la democracia facilitó contrataciones masivas de Profesores No Numerarios, cortándose de raíz el *casus belli* de sus protestas. Además, muchos profesores pasaron a formar parte de los cuadros de los partidos políticos.

- Movimiento vecinal y ciudadano: Sus protestas son consecuencia de los efectos negativos del proceso de industrialización y de la concentración de la población en la periferia de las urbes, en infraviviendas. Sus reivindicaciones iban encaminadas a mejorar sus condiciones de vida. Eran grupos con una potente capacidad movilizadora. Durante la transición su espacio de actuación se trasladó a la calle, donde se desarrollaban manifestaciones masivas, que incumbían a grandes colectivos para la consecución de unos fines comunes. La Ley de Asociaciones de 1964 facilitó la creación de Asociaciones de Vecinos y Asociaciones de Amas de Casa¹⁹. Las elecciones municipales de 1979 provocaron el declive de estas asociaciones, ya que se convirtieron en la cantera política de candidaturas de izquierda e independientes. Así, muchos líderes vecinales se convirtieron en concejales, quedando el movimiento descabezado.

Cabe destacar que “pese a la configuración de un contexto político escasamente abierto a valores “postmaterialistas” y a una democracia participativa, podemos situar en los años que van de 1978 a 1982 una primera fase de desarrollo de movimientos como el feminista, el ecologista y el pacifista”²⁰. También se hará mención al Movimiento Juvenil de Objetores de Conciencia (MOC) y al movimiento de gays y lesbianas.

- Movimiento feminista: A finales de la década de los 70 el feminismo de clase²¹, dejaría paso al feminismo de género. El punto de partida principal del nuevo feminismo serían las manifestaciones y jornadas organizadas entre 1975 y 1979. Su discurso se asentaba en la reclamación de la autonomía política y orgánica. Así, en 1977 se crearía la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas. Una de sus reivindicaciones centrales fue la reclamación del derecho al aborto libre y gratuito. Sin embargo, y a pesar de gozar de peso en los medios de comunicación

¹⁹ Cf. Pérez Ledesma, Manuel: “Nuevos” y “viejos” movimientos sociales...” op. cit., 132-134.

²⁰ Cit. en Pastor, Jaime: “La evolución de los nuevos movimientos sociales...” op. cit., 75.

²¹ Artuculado y organizado por el PCE a través del Movimiento Democrático de Mujeres desde mediados de los años 60.

- en algunos periodos, el movimiento cada vez adquiriría menos fuerza y solidez.
- Movimiento ecologista: Los primeros grupos surgirían a partir de 1969. En torno a la oposición al Plan Energético Nacional de 1975 se articularon sus actuaciones públicas y sus referencias ideológicas. Cabe destacar que estos movimientos estuvieron radicalizados y atomizados al comienzo del proceso transicional, aunque adquirirían algo de consistencia a finales de la década de los 80. Asimismo, los “partidos verdes” gozarían de mayor presencia en elecciones municipales que en autonómicas, generales o europeas.
 - Movimiento pacifista: Se encontraba influenciado por el Movimiento por la Paz europeo y podría haber gozado de la simpatía de una opinión pública “antinorteamericana”. Sus acciones de protesta iban encaminadas contra la presencia de bases militares norteamericanas (marchas contra las bases organizadas por el PCE) en territorio español y la posible entrada en la OTAN. En los años 1983-1985 fue adquiriendo consistencia, constituyéndose la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP). La victoria del sí en el referéndum de entrada en la OTAN en marzo de 1986, inundaría de desencanto a amplios sectores vinculados al movimiento por la paz, que sufriría un descenso en su actividad.
 - Movimiento juvenil de objetores de conciencia (MOC): Se articuló contra el cumplimiento del servicio militar obligatorio y a favor de la prestación civil sustitutiva. La aprobación en 1984 de la Ley de Objeción de Conciencia radicalizaría al movimiento.
 - Movimiento de gays y lesbianas: Fue el movimiento emancipatorio que más tardó en aparecer. Sus primeras manifestaciones las encabezará el colectivo barcelonés en 1977²².
 - También merecen su aparición en este apartado las movilizaciones por la amnistía y la memoria desarrolladas durante la transición. Dichas movilizaciones pedían la amnistía²³ total para los presos políticos del franquismo, acompañada a veces de

²² Para obtener más información acerca de los distintos “nuevos” movimientos sociales:

Vid. Pastor, Jaime: “La evolución de los nuevos movimientos sociales...” op. cit., 73-84.

Vid. Ruiz, David: *La España Democrática...* op. cit., 163-167.

²³ La palabra “amnistía” se refiere al perdón u olvido total del delito; mientras que el “indulto” se aplica sólo a la pena, manteniéndose los cargos.

amnistía laboral. Se buscaba cerrar heridas que permanecían abiertas desde la guerra civil. Las primeras acciones colectivas importantes enfocadas a la petición de amnistía fueron desarrolladas por la organización cristiana “Justicia y Paz”. Cabe destacar que la actitud de la Iglesia española fue proclive a la concesión de la amnistía, aunque no se pronunciaba sobre temas de delitos de sangre. Eran frecuentes el envío de cartas a altos cargos del gobierno o al rey por parte de las esposas, madres y familiares de presos políticos. Así como encierros en iglesias, marchas de varios kilómetros... La propia debilidad organizativa de las organizaciones que promovían estas acciones provocaba su disolución. Por otro lado, el indulto de 1969 dejó a las cárceles sin presos políticos de la guerra civil, pero pesaban sobre ellos expedientes laborales. Asimismo, la Ley de Amnistía del 30 de julio de 1976, tenía un contenido simbólico. Su ampliación contemplaba la libertad para la mayoría de los presos políticos, en el Real Decreto Ley de 14 de marzo de 1977. La nueva Ley de Amnistía de 15 de octubre de 1977 no tenía en cuenta los resultados de la acción política, aunque hubiesen atentado contra la integridad física de las personas. Aun así, dejó muchos problemas sin resolver (los militantes de la UMD, por ejemplo).²⁴

Estos movimientos surgieron de manera tardía, pero sufrieron crisis tempranas, que mermaron su capacidad operativa, teniendo escaso éxito en su orientación hacia el poder.

LA TRANSICIÓN EN CADIZ

La Transición en Cádiz no fue muy diferente de la del resto del Estado Español. Como en otras partes, la necesidad y el miedo fueron factores, a partes casi iguales, de catalización y atemperación del proceso. Los últimos años del franquismo hicieron de la capital gaditana un hervidero de ideas, que cuajaron en los distintos movimientos vividos en la ciudad en el periodo que va desde el año 1975 hasta 1978.

²⁴ Para conocer el tema en más profundidad Vid. Aguilar, Paloma: “La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia”, en [Cruz, Rafael; Pérez Ledesma Manuel (eds.)]: *Cultura y Movilización en la España contemporánea...* op. cit., 327-357.

Hemos decidido centrarnos en el análisis de las fuentes disponibles sobre la primera mitad del año 76, como modo de analizar las primera ‘explosión’ de ansia democrática en la ciudad de Cádiz.

En la provincia de Cádiz, los tres actores político-sociales principales fueron, como en la mayoría del Estado, el Partido Comunista, Comisiones Obreras y los movimientos campesinos de las zonas rurales. En la capital destacaron también, en el periodo a analizar, movimientos estudiantiles procedentes de la Facultad de Medicina, dependiente de la Universidad de Sevilla.

La demostrada incapacidad de la derecha para adaptarse al juego democrático quedó probada. El gobernador civil de la época, Antolín de Santiago y Juárez, se mostró como un hombre dialogante y pragmático, evitando que ciertos conflictos fueran a mayores, pero sin saber adecuarse a las nuevas reglas que se perfilaban en el horizonte. Frente a esto, las fuerzas democráticas, principalmente las organizaciones políticas y sindicales ligadas a la izquierda ponían de manifiesto su falta de práctica y la improvisación que reinaba en el ambiente. Sin embargo mostraban una continua presencia en las calles que llevó a ciertos sectores de la derecha más reaccionaria a plantearse la necesidad de defender al régimen por medio de las armas.

Las primeras elecciones democráticas, celebradas en junio del 77, dejaron para la provincia un resultado sorprendente: la izquierda obtuvo el 75% de los escaños.

La llegada de la democracia se cebó con Cádiz de manera especial. La destrucción del modelo económico autárquico imperante hasta la fecha trajo consigo el inicio de la desaparición de la industria principal de la Bahía, el sector naval. Dicha circunstancia, en su momento chispa iniciadora de protestas obreras en la ciudad, se ha venido manteniendo hasta el día de hoy, siendo el principal motivo de la sucesión periódica de explosiones de lucha en la defensa de la industria, que aún sobrevive en la Bahía²⁵.

*De paros, huelgas, protestas y manifestaciones*²⁶

²⁵ Vid. Delkáder, Augusto: “La Transición en Cádiz”, en [Téllez, Juan Jose; Juliá, Pablo (eds)]: *Crónica de un sueño, 1973-83, Memoria de la transición democrática en Cádiz*, C&T Editores, 2003, Cádiz, 8-9

²⁶ Diario de Cádiz, Enero-Julio de 1976. La mayoría de los acontecimientos aquí reflejados se corresponden

El mes de enero comenzaba, para el Diario de Cádiz, con una recopilación de las imágenes más destacables del año anterior. Curiosamente, una de las fotografías principales refleja una manifestación llevada a cabo el 1 de octubre de 1975, en la plaza de San Juan de Dios, en adhesión al régimen de Franco, con una asistencia superior al millar de personas. 4 meses después, las cosas habían cambiado en la capital gaditana.

El año 1976 comenzó en Cádiz, siguiendo las dinámicas del resto del Estado, con un paro laboral convocado en el sector de la banca para el 14 de enero, que fue totalmente secundado en la capital gaditana. Fue el pistoletazo de salida para una serie de paros que tuvieron lugar en la ciudad durante los siguientes meses. Tras el paro laboral en los bancos, Cádiz vivió el inicio del movimiento en las contratas de A.E.S.A. (Astilleros Españoles S.A.)²⁷ cuyos trabajadores reclamaban la integración en la plantilla de la factoría. Este inicio de las protestas, estuvo acompañado de una concentración pacífica de los trabajadores de Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA), que también pararon durante una hora, sólo unos días después, esta vez por reivindicaciones salariales. Los paros, concentraciones y pequeñas marchas pacíficas se repitieron a lo largo del mes, concentrándose la mayor actividad en el sector naval, el sector aeronáutico, la fábrica cervecera²⁸ y el sector educativo.

Otro foco de protesta adquiere protagonismo en 1976. Desde 1969, la empresa Bética de Autopistas S.A. poseía los derechos de explotación del peaje del Puente José León de Carranza²⁹, uno de los dos únicos accesos a la capital gaditana. Sin embargo, tras 7 años de funcionamiento del peaje, comienzan a oírse voces discordantes, que denuncian la apropiación del puente por parte de dicha empresa, con el beneplácito del Ayuntamiento, que también recibía una pequeña parte de los beneficios. A mediados de

con información obtenida directamente del Diario de Cádiz.

²⁷ Astilleros Españoles SA (AESAs) surge a finales de los 60 de la fusión de las mayores empresas nacionales de construcción naval. Dichas compañías contaban con numerosas factorías en diversos grupos de la geografía del Estado, convirtiéndose, en la época, en el mayor productor naval español y una de las primeras empresas a nivel internacional. Se disolvió tras 30 años de historia, en Julio del 2000, para dar lugar a IZAR. En la web: <http://astilleroscadiz.buques.org/AESA/AESA.htm> Consultado por última vez el 26/06/2009.

²⁸ Paros en la Fábrica de Cervezas Cruz Blanca.

²⁹ Concedidos por el pleno del Ayuntamiento el 25 de septiembre de dicho año, como compensación a la inversión realizada por dicha empresa para sufragar los gastos finales de la construcción del puente.

enero, la Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Medicina convoca una protesta por la subida del precio del peaje, que no es autorizada por las autoridades pertinentes. Sin embargo, dicha protesta se lleva a cabo. Decenas de personas, en su mayoría jóvenes, pero también hombres de mediana edad presumiblemente pertenecientes al mundo sindical, portan pancartas en las que se puede leer eslóganes del tipo: ‘NO AL PEAJE’, ‘EL PUENTE ES NUESTRO’ o ‘POR UN PUENTE LIBRE DE PEAJES’. La marcha pacífica es finalmente disuelta por la policía. En protesta por la represión policial contra las manifestaciones por la subida del peaje, diversos actores locales (CCOO, UGT, Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Medicina), convocan una valiente ‘jornada de lucha’ llamando a realizar paros parciales, si no huelga, a los distintos sectores en conflicto de la Bahía gaditana. El llamamiento fue secundado en las principales industrias de la zona, con paros parciales en todas las factorías navales, incluyendo una en la que los trabajadores no se reincorporaron al trabajo: la de Matagorda, en Puerto Real (Astilleros Españoles S.A.). El mismo día, además, tuvieron lugar distintas asambleas públicas en diversos lugares de la capital: como la Facultad de Medicina y la de Magisterio.

En el mes de febrero continuaron los paros y las protestas, destacando el sector naval y el educativo. El mes se inició con una manifestación pacífica de un millar de trabajadores de AESA, que con la ayuda de delegados de trabajo y sindicatos entregaron ante el gobernador civil un escrito con sus reivindicaciones. Las protestas continuaron a mediados de mes, cuando más de dos mil trabajadores de la empresa naval solicitan ante el gobernador civil que sus reivindicaciones salariales sean escuchadas.

Por otro lado, los paros fueron una constante entre los profesores de E.G.B. Siguiendo la dinámica nacional, en Cádiz este paro fue secundado por el colegio público “Nuestra señora de la Paz”. A mediados de mes se produjo una sentada y una manifestación de los alumnos de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.

Asimismo, durante todo el mes se produjeron tensiones en la fábrica de cervezas, en la que había una huelga que tenía visos de no acabar. Finalmente, el 27 se reanuda el trabajo en la fábrica de cervezas “Santander”. Por otro lado, se cerró la fábrica de abonos de Puerto Real, donde se transformaban las basuras de Cádiz y de cinco municipios más, dejando en la calle a todos sus trabajadores.

La Pastora, el refugio

En estos meses, la parroquia de la Divina Pastora, situada en la calle Sagasta de la capital gaditana, en el corazón de uno de los barrios más populares, el de San Lorenzo, se convirtió en refugio de obreros y estudiantes. Éstos, huyendo de la policía, tenían que esconderse durante horas o incluso días para evitar así los festivos de golpes que solían continuar a las protestas laborales o las concentraciones por la amnistía. A inicios de marzo, un conato de manifestación pro-amnistía en los alrededores de la plaza de San Juan de Dios acabó con la policía cargando violentamente contra los manifestantes. La Pastora tuvo que hacer de hogar durante varios días para casi un centenar de personas. Recalcar la labor del párroco, el padre José Araujo. Durante los días que duró el encierro, cabe destacar el apoyo recibido por parte de los vecinos del barrio, que no pararon de llevar víveres, mantas y ropas a La Pastora. Una muestra más de que, pese a que las protestas en la capital gaditana no fueron masivas, las que tuvieron lugar contaron con un amplio apoyo de las clases populares.

El inicio (real) del fin –en Cádiz -. Manifestación pro-amnistía³⁰

La víspera del 40 aniversario del alzamiento militar que había sumido a España en la oscuridad, el 17 de julio de 1976, tuvo lugar el acto cúlmine del inicio del fin (real) en la ciudad. Con el régimen agonizante, se hacía hartos complicado pensar que en una ciudad de las características de la capital gaditana – con dinámicas más cercanas a un pueblo que a una capital andaluza- pudiera vivirse un día como el de aquella noche. El colegio Chaminade³¹, vivió un multitudinario acto pro-amnistía³² que reuniría a más de 1500 personas llegadas desde toda la provincia. Los gritos de

³⁰ Vid. Téllez, Juan José: “Los reyes en la capital del paro”, en [Téllez, Juan Jose; Juliá, Pablo (eds.)]: *Crónica de un...*, op. cit., 50-74.

³¹ Actual San Felipe Neri.

³² Hasta 12 oradores pasaron por la tribuna –militantes de organizaciones de izquierda, algunas de ellas aún no legalizadas y representantes de la sociedad civil gaditana- , leyéndose también un mensaje del insigne poeta gaditano Rafael Alberti, escrito desde Roma en apoyo al acto.

'*Amnistía y Libertad*' eran oídos por casi toda la ciudad, mientras el Gobernador civil ordenaba una redada sobre el acto³³. Debido a la gran afluencia de público, el acto fue trasladado del interior de las dependencias del colegio, al patio, donde pudo acomodarse a todos los asistentes. La redada, que acabó con más de 20 detenidos³⁴, comenzó cuando el representante del Partido Comunista –aún ilegal-, Rafael Gómez Ojeda, comenzó a ondear una bandera republicana durante su intervención, lo que propició la rápida actuación de los grises que detuvieron el acto, apagaron los altavoces y retiraron las pancartas y banderas más visibles.

CONCLUSIONES

La ciudad de Cádiz no fue ajena a los cambios que se estaban produciendo en el seno de la sociedad española a inicios de la transición. Aquí también nos encontramos con una clase obrera más numerosa y concentrada, un desarrollo de las clases medias, un aumento del número de alumnos en la Universidad... El caldo de cultivo de las movilizaciones se completaría con los siguientes factores: el desempleo, famosos los casos de AESA y CASA; la precariedad laboral, destacables una vez más los casos del sector naval, así como el educativo (Profesores No Numerarios); y la desigualdad social, ascendente debido a los problemas derivados de la crisis económica de 1973. Por tanto, el caso de Cádiz continúa la tónica general del Estado Español.

El año 1976 fue activo en lo que a acciones contestatarias se refiere. Los paros laborales, las huelgas, y las concentraciones fueron una constante: los bancos, los profesores de E.G.B., en la fábrica de cervezas "Cruz Blanca", en las factorías de AESA

³³ La justificación oficial de Gobernación para intervenir en el mitin fue la cantidad de banderas rojas con la hoz y el martillo, banderas del Partido Socialista Obrero Español, de la CNT, del PTE y de la JGR presentes en el mismo.

³⁴ Esa noche la pasaron juntos, en una estrecha celda de la comisaría de policía, los 15 detenidos más notorios: Juan Jiménez Mata, Guillermo Alonso del Real, José Ramón Pérez Díaz-Alersi, Rafael Gómez Ojeda, Jaime Pérez Llorca, Rafael Román, José Manuel Duarte, Jaime Medina, Juan José Gelos, Antonio Palacios, Manuel Castro, Isidoro Gálvez, Jesús García Vidal, Horacio Lara y el más peculiar de todos, el padre marianista Javier Ansó Bernal, subdirector del colegio Chaminade que había ofrecido las instalaciones del mismo para la realización del acto.

y CASA. Son especialmente significativas las marchas en contra de la ilícita subida del peaje del puente José León de Carranza, promovidas por la Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Medicina. Tras la dura represión policial, dicha asamblea de estudiantes, junto con los sindicatos CCOO y UGT, convocaron ‘jornadas de lucha’. Los paros parciales fueron realizados por los trabajadores de las principales industrias en conflicto de la zona.

También en la capital gaditana, como en otras tantas ciudades españolas, se celebró un multitudinario acto pro-amnistía, con personas llegadas desde todos los puntos de la provincia. Se celebró en el colegio Chaminade, en el mes de julio de 1976. Las voces que gritaban ‘*Amnistía y Libertad*’, fueron calladas, como en otras tantas ciudades españolas, por la actuación de las “fuerzas del orden”.

En los meses sucesivos, la conflictividad social aumentaría. Sobre todo en un sector que comenzó a desangrarse en esos momentos, el naval; y cuya herida, aún hoy, permanece abierta en la bahía gaditana.

“EMPRESAS SIN CAPITALISTAS”: EL DISCURSO
PROPAGANDÍSTICO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL
ESPAÑOLA SOBRE LA COGESTIÓN DURANTE LOS AÑOS DEL
DESARROLLISMO, 1957-1969

ÁLEX AMAYA QUER¹

INTRODUCCIÓN

Este texto pretende señalar las características y evolución de una de las temáticas más utilizadas en el discurso social desarrollado en los años 60 por la Organización Sindical Española: la cogestión como reforma del modelo de empresa para permitir la participación de los obreros en los beneficios empresariales.

La Organización Sindical Española sirvió siempre como instrumento fundamental en el marco de los intentos por parte del nacional-sindicalismo de obtener un consenso apreciable entre las clases trabajadoras², a la vez que para su reforzamiento como grupo político dentro del Régimen. El contexto de desarrollo económico experimentado durante los años 60 permitió a la propaganda sindical usar

¹ Becario de Investigación FI. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea (Universitat Autònoma de Barcelona)

² Véase al respecto MOLINERO, C: “Gobernar la Victoria. El reclamo de la *Justicia Social* en las políticas de consenso del régimen franquista”, en *Historia Social*, 56 (2006); MOLINERO, C: *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.

nuevos argumentos populistas y reciclar antiguos referentes para lograr la captación de una población que se hallaba inmersa en profundas transformaciones sociales, siendo la participación de los trabajadores en los beneficios empresariales y la cogestión argumentos muy relevantes en el discurso social de la OSE orientado a los trabajadores. Todo ello forma parte del rearme tanto estructural como discursivo que experimentó el aparato de propaganda sindical bajo José Solís Ruiz, con objeto de apuntalar al Régimen y convertir a la OSE en la mejor representación del presente y del futuro del mismo.

El discurso propagandístico del nacional-sindicalismo fue siempre dúctil y adaptable a las circunstancias que le envolvían, ya fueran éstas el contexto internacional, las propias condiciones socio-económicas españolas o la continua pugna política existente entre los diferentes grupos de poder franquistas³. Sin embargo, esto no era óbice para reivindicar, siempre que era posible, los orígenes doctrinales radicados en los textos de José Antonio. Como un arma propagandística más, el discurso falangista volvía la vista hacia el principio de autoridad que aportaba el *Fundador* para *demostrar* que la razón histórica asistía sus argumentos políticos. El tema de la cogestión no fue una excepción, a pesar de que las menciones que había hecho José Antonio Primo de Rivera eran obviamente vagas debido a la breve trayectoria del personaje y a la propia evolución histórica del concepto, desarrollado tras la segunda posguerra mundial. Pero se podía aprovechar la retórica *joseantoniana* al considerar al falangismo como superación de marxismo y capitalismo, que conllevaba a un modelo de empresa “no de capitalistas ni de proletarios, sino de productores”⁴, en el que la cogestión podía encajar. Fue José Luis de Arrese quien, a partir de 1945⁵, comenzó a adaptar teóricamente el concepto de la participación obrera en los beneficios empresariales al corpus doctrinario falangista, con alguna aportación

³ Para la pugna política en el interior del régimen durante los años 60 véase YSÀS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004; HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, P: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid, CEPC, 2006; MOLINERO, C. e YSÀS, P: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008 pp.18-137.

⁴ ARRESE, J.L: *La revolución social del nacional-sindicalismo*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1959, p.52

⁵ ARRESE, J.L: *Hacia una meta institucional*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957, p.1100

posterior del Delegado Nacional de Sindicatos Fermín Sanz Orrio⁶ y, ya en 1948, nuevamente del mismo Arrese.⁷

Empresas sin capitalistas: el discurso sindical sobre la cogestión, 1957-1969

José Solís Ruiz, Delegado Nacional de Sindicatos desde 1951, aprovechó su nueva plataforma ministerial como Secretario General del Movimiento desde 1957 para convertir a la OSE en un contendiente político visible e influyente. Para ello, la propaganda sindical iba a tener un papel preponderante y el debate sobre la reforma de la empresa iba a ser uno de sus argumentos más utilizados, tras una década en la que la temática había desaparecido de la prensa franquista como reflejo de la ausencia de avances legales con respecto a ella. Comenzó a plantearse el debate en 1957 mediante diversos artículos sobre la evolución de la realidad laboral motivada por los nuevos métodos de producción, como es el caso de la automatización,⁸ y de la primera introducción en España de fórmulas de racionalización del trabajo.⁹ Una vez evidenciados los cambios que estaba experimentando el concepto tradicional de la empresa, *Pueblo* se dispuso a avanzar en el debate, con diversos artículos¹⁰ que, o bien afirmaban que los cambios técnicos necesitaban una colaboración entre los diferentes elementos de la empresa, o bien, ligado a ello, se analizaban las propuestas ya existentes en otros países de abrir el accionariado a los empleados obreros.

⁶SANZ ORRIO, F: Los sindicatos españoles, Madrid, SIPS, 1946

⁷“Informe sobre las razones que deben servir a una implantación falangista de la participación obrera en los beneficios de la producción” de 9 de febrero de 1948, en ARRESE, J.L.: Op.Cit. (1957) p.307

⁸“La automatización y sus peligros”, 2/4/1957; “Automatización y cultura”, 3/4/1957; “Automatización y descanso”, 4/4/1957; y “Problemas industriales y consecuencias sociales de la automatización” 23/1/1958, entre otros. A no ser que esté indicado, todos los artículos mencionados corresponden a *Pueblo*.

⁹ Ver BABIANO MORA, J: Emigrantes, cronómetros y huelgas, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1995 pp.92-104

¹⁰“Un buen ejemplo”, 28/5/1957; “Capitalismo popular”, 14/6/1957; el artículo firmado por SANZ ORRIO, F: “La empresa económica no se puede seguir tratando como una mera combinación de intereses privados”, 18/7/1958; “Un aspecto del accionariado obrero”, 1/10/1958; la aportación del sociólogo francés J.-L. Dumontier-Beroulet “Organización científica del Trabajo. La ciencia al servicio del trabajador”, 14/6/1958; y “La empresa como comunidad”, 24/10/1958, entre otros.

En un discurso de diciembre de 1958, Franco había dicho que la empresa debía convertirse en “una unidad de bienes y personas asociadas, para conseguir el bien común de todos los españoles”¹¹, ambiguas palabras que fueron interpretadas por la OSE como la aquiescencia del Jefe del Estado para la apertura de un debate sobre la *democratización* de la empresa. Pero este debate, que no culminaría hasta la Ley de Cogestión de julio de 1962, se estaba intentando entablar en el difícil contexto marcado por las medidas de ajuste incluidas en el Plan de Estabilización. De hecho, desde algunos sectores empresariales se estaba expresando la conveniencia de flexibilizar las normas laborales que permitieran un más barato despido y una extensión de la precarización laboral, a lo que tanto Solís como el Diario *Pueblo* respondieron con un rotundo “no al liberalismo económico en servicio de lealtad a la política de estabilización.”¹²

A medida que pasaban los meses, la OSE fue perfilando su postura sobre el concepto de *democratización* de la empresa, especialmente a tenor de la celebración del Consejo Social de la Organización Sindical en abril de 1959. En este importante evento, que inauguraba de forma pública la reorganización funcional y consolidación institucional de la OSE¹³, el debate sobre la reforma de la empresa gozó de un bloque temático propio, para el cual se había encargado de un largo informe sobre la cogestión en Alemania al representante sindical en dicho país¹⁴. Éste debía ser utilizado como fuente de inspiración para las propuestas de la OSE sobre el tema y acabó siendo publicado por su servicio de publicaciones con objeto de ser difundido a lo largo de la amplia red de cuadros sindicales¹⁵. Los discursos de apertura de Solís y del Secretario General de la OSE José María Martínez Sánchez-Arjona hicieron amplia mención del asunto¹⁶, y las conclusiones del Consejo expresaban la preferencia de los jefes de la

¹¹ “Mensaje de Fin de Año del Jefe del Estado”, 31/12/1958.

¹² “No al liberalismo económico”, 23/10/1959

¹³ El precedente fue el II Congreso Nacional de Trabajadores (1955). Tras el Consejo Social de 1959 siguieron los Congresos Sindicales de 1961, 1962, 1964 y 1968.

¹⁴ Luis Enrique Sorribes Peris fue agregado laboral de la OSE en la embajada española en Bonn entre 1953 y 1971. Véase BAEZA SANJUÁN, R.: Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española: un conato de diplomacia paralela (1950-1961), Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000.

¹⁵ SORRIBES PERIS, L.E: El derecho de cogestión en Alemania, Madrid, SIPS, 1959.

OSE por la entrada de los trabajadores en los órganos directivos de las empresas, más que en el accionariado obrero, “que no garantiza una protección suficiente al obrero.”¹⁷ La prensa sindical se hizo eco de todo ello con una serie de artículos al respecto¹⁸, que derivaron poco después en un ataque a los empresarios¹⁹, afirmando que, si bien no había dudas de la voluntad del Gobierno por abrir el debate, “no se puede decir lo mismo de las empresas”.²⁰

El debate volvió a activarse en enero de 1961 debido a unas declaraciones de Sanz Orrio, a la sazón ministro de Trabajo, en las que afirmaba que “en este año se logrará, mediante una ley, la ordenación social de la empresa.”²¹ Otros intelectuales falangistas alimentaban la discusión, opinando que la política social del futuro debía estar encaminada exclusivamente al logro de una democracia económica “en búsqueda de una comunidad sin clases que se inicia ya.”²² Abría paso así a la campaña iniciada por *Pueblo* mediante su encuesta “¿Qué es una política popular?”, elaborada en marzo entre personalidades diversas²³. Los resultados de dicha encuesta se publicaron en marzo de 1961, dando gran impulso a las argumentaciones favorables a la reforma de la empresa desde el punto de vista sindical. En el artículo *Empresas sin capitalistas*²⁴ el notorio falangista Javier Martínez de Bedoya defendía que el signo de los tiempos estaba corriendo en contra del capitalismo tradicional y que el accionariado obrero, el reparto de beneficios y la negociación colectiva eran los primeros pasos hacia un equilibrio social en las empresas que se debía lograr cuando éstas aceptaran la participación obrera en sus consejos de administración. Finalmente, en un texto

¹⁶ Véase OSE, Conclusiones del Consejo Social de la Organización Sindical Española, Madrid, SIPS, 1959, pp.110-122

¹⁷ En OSE, Recomendaciones del Consejo Social de la Organización Sindical Española, Madrid, SIPS 1959, pp.127

¹⁸ Como “Protección al accionariado obrero”, 13/7/1959 y “Algo más sobre el accionariado obrero”, 22/8/1959

¹⁹ Aunque formaban parte de la propia Organización Sindical Española debido a su carácter vertical.

²⁰ “Capitalismo popular y accionariado obrero”, 18/8/1960

²¹ “El ministro de Trabajo resume la labor de su Departamento en 1960 y expone los objetivos a cubrir en este año”, 13/1/1961

²² MARTÍNEZ DE BEDOYA, J: “Radiografía de una política social moderna”, 9/2/1961

²³ Los encuestados eran inicialmente 28, aunque 12 declinaron su participación.

²⁴ “Empresas sin capitalistas”, 24/4/1961

dirigido a los cuadros y a la base del Movimiento Nacional, José Solís Ruiz abogaba por una rápida ordenación social de la empresa que incluyese la demanda sindical de participación real de los trabajadores en los beneficios, para no olvidar, en un nuevo retorno a las palabras de José Antonio, “que nuestro sistema sigue repudiando el capitalismo y el marxismo y preconiza una serie de medidas por las cuales ha de completarse la mejora del trabajador y aumentar las diferencias ya conseguidas con la situación de 1936.”²⁵

Cuando hacia finales del año 1961 el debate llegó finalmente a las Cortes, la Organización Sindical se había reforzado en sus posiciones gracias al I Congreso Sindical celebrado a partir del 27 de febrero anterior. En él se había propuesto la creación de un llamado *tercer órgano*, distinto del consejo de administración y del jurado, y de carácter mixto, al cual se debía atribuir la competencia en todas las cuestiones que afectaran al personal. La OSE se sentía fuerte en su posicionamiento, y la cantidad de artículos al respecto, además del tono utilizado, permiten hablar de una verdadera campaña por parte de su prensa, como es el caso del artículo escrito por Francisco Labadíe Otermán:

“Es preciso concebir la empresa no como patrimonio exclusivo del capital, sino como una comunidad social en la que el trabajo y el capital se unan no sólo para producir riquezas, sino también para la satisfacción de necesidades de quienes las integran, subordinando siempre los valores materiales a los morales y los individuales al bien común. (...)”

Pensamos que el acceso de los trabajadores a los consejos de administración les dará una mayor información sobre la justificación de sus demandas -¿o es esto lo que se teme?-, que derivará hacia el instrumento de los contratos colectivos tanto desde el punto de vista de la productividad como del salario.”²⁶

El debate sobre la reforma de la empresa prosiguió con gran intensidad en los años clave del desarrollo económico. La prensa sindical insistía en seguir proyectando de la OSE una imagen de armonizador social en todos los ámbitos de la realidad española. Ya en enero de 1962 *Pueblo* afirmaba que la cogestión era un paso más hacia

²⁵ SOLÍS RUIZ, J: A los mandos y afiliados del Movimiento, Madrid, SIPS, 1961 p.21

²⁶ LABADÍE OTERMÁN, F: “El proyecto de ley sobre la cogestión de las empresas”, 14/12/1961

la profunda *democratización* de la empresa gracias a una OSE que no iba a ser nunca elemento de lucha entre clases sino de concordia y armonía social²⁷, y se aseguraba que la futura Ley de Cogestión debía imponer un sistema de salarios más justo y sincero²⁸. Era un pequeño cambio respecto a los argumentos de orden moral utilizados anteriormente, probablemente para obtener una mayor simpatía de los trabajadores, más proclives a los alicientes salariales que a los de orden ideológico falangista.

Por otra parte también se intentaba vincular la reforma de la empresa al propio *remozamiento* interno de la Organización Sindical, como una vía única de evolución al compás del desarrollo económico. Una plena expansión del *sindicalismo unitario* sólo podía llegar de la reforma del concepto tradicional de empresa, lo mismo que la entrada de los trabajadores en el consejo de administración requería de la evolución de la OSE para conseguir unas plenas garantías de representación y participación²⁹. En definitiva, se trataba de conseguir forzar el desarrollo de un proceso que no dependía totalmente de la OSE, vinculándolo a otro, que por mucho que implicara poco más que una mayor burocratización interna, era una fuerte apuesta por un reforzamiento de las posiciones sindicales. Lógicamente ni el Gobierno ni los entes sociales opuestos a una rápida aprobación y aplicación de la Ley de Cogestión cedieron a la voluntad verticalista de marchar al ritmo del desarrollo sindical, por lo que la ley no fue aprobada hasta el 21 de julio de 1962, siendo asimismo retrasado el decreto que reglamentaba su aplicación prácticamente tres años, hasta el 15 de julio de 1965³⁰.

En ese tiempo el discurso sindical trató de adecuarse a la situación, reconociendo que la prudencia y serenidad eran ciertamente recomendables.³¹ Asimismo se optaba por atacar a los elementos de la patronal que, por ejemplo, acusaban la ley de ataque al derecho de propiedad.³² En algún momento se llegó incluso a vincular las reticencias a la reforma de la empresa con el conflicto colectivo, argumentando que la falta de armonía social requería un aceleramiento en las medidas

²⁷ “Los Sindicatos y la cogestión”, 5/1/1962

²⁸ “La participación en beneficios”, 12/1/1962

²⁹ “Sucedáneos sociales”, 17/2/1962 y “La Cogestión”, 14/3/1962

³⁰ Véase LUDEVID, M: Cuarenta años de sindicalismo vertical. Aproximación a la Organización Sindical española, Barcelona, Editorial Laia, 1976, p.41.

³¹ “La reforma de la empresa”, 5/9/1962

³² “Empresarios”, 1/11/1962

de aplicación de la ley.³³ No obstante esto no fue habitual, debido a la *delicada* coherencia del discurso sindical sobre las huelgas en el contexto conflictivo de 1962. Como recordaba Solís en una conferencia de prensa en abril de 1963, “la huelga no regula las relaciones entre obreros y empresarios, sino que acentúa sus diferencias; no es mejor sindicalismo el que considera la huelga como instrumento de lucha para conseguir sus fines, sino el que procura superarla, para evitar males.”³⁴

A pesar del silencio gubernamental sobre el calendario que debía regir la aplicación de la norma de cogestión, la OSE insistía de tanto en cuanto en el discurso habitual a través de su prensa periódica³⁵ y de algunos folletos de divulgación³⁶. No obstante, y ante la parálisis que había sufrido el proceso de desarrollo de la Ley de Cogestión, el aparato de propaganda sindical se vio obligado a guardar pronto un modesto silencio, solamente interrumpido por ocasionales artículos sobre la concordia social en la empresa impulsada por la OSE³⁷ o sobre la inutilidad de los alicientes a la productividad en primas, habiendo otros sistemas más racionales para “aumentar los beneficios sin regatear los salarios.”³⁸ En un ámbito interno, no obstante, se intentaba preparar a los futuros cuadros sindicales en las escuelas de capacitación sindical para el día en que la ley comenzara a desarrollarse realmente.³⁹

Finalmente, el 2 de julio de 1965 se anunció la próxima aprobación del decreto que iba a desarrollar la ley. La noticia mereció para *Pueblo* un gran despliegue tipográfico, demostrando que era recibida con alivio, a pesar de que iba a ser aplicada solamente en las empresas de más de 500 trabajadores y sus resultados un año después eran francamente ridículos⁴⁰. La propaganda sindical, no obstante, se esforzó como es

³³ “Los conflictos colectivos”, 5/10/1962

³⁴ “Conferencia de Solís sobre el tema la huelga y su necesaria superación”, 26/4/1963

³⁵ Por ejemplo, “El accionariado obrero y la cogestión”, 18/4/1963

³⁶ Véase LABADÍE OTERMÍN, F: *Cogestión de las empresas*, Madrid, SIPS, 1963; GÓMEZ DE ARANDA, L: *Sindicalismo y desarrollo económico*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963

³⁷ “Concordia en el trabajo”, 3/1/1964

³⁸ PÉREZ BOTIJA, J: “Productividad, beneficio y rentabilidad de las empresas”, 2/1/1965

³⁹ Véase el libro de texto para los Cursos de Selección de la Escuela Sindical de Oviedo *Organización Sindical Española*, Oviedo, SIPS, 1965, pp.21-26

⁴⁰ LUDEVID, M: *Op.Cit.*, p.41

habitual en maquillar la realidad a su favor⁴¹ en vistas a las determinantes elecciones sindicales de 1966.

Otros debates, como el de la Ley Orgánica del Estado, la Ley Orgánica del Movimiento y los primeros escarceos con respecto a la futura Ley Sindical, apartaron la temática de la cogestión, silenciando las evidentes carencias de la Ley de 1962. Pero fue precisamente la polémica política que envolvió desde 1967 a la Ley Sindical, la que trajo nuevamente a la palestra el asunto de la reforma de la empresa. El 5 de enero de 1968 el Vicesecretario de Ordenación Social de la OSE David Pérez Puga apareció en el programa de televisión *Tribuna TV* para realizar unas declaraciones que fueron recogidas ampliamente por *Pueblo* al día siguiente. En lo referente a la cogestión, Pérez Puga afirmaba que el “sueño de la empresa nacional-sindicalista” seguía vigente, y que la OSE pretendía, a través de la futura Ley Sindical, “calar mucho más en las estructuras económica, organizativa y sociológica de la empresa.”⁴² Esto estaba en conexión con la presión que la OSE estaba realizando al gobierno para una rápida aprobación de la Ley Sindical⁴³ que deseaba. En julio *Pueblo* se hacía eco de la declaración conjunta de trece procuradores sindicales a Cortes, que opinaban que “la empresa capitalista necesita una urgente reforma, pues su estructura es anacrónica, injusta y peligrosa”⁴⁴, y en diciembre era el antiguo ministro de Trabajo José Antonio Girón de Velasco quien demandaba, con la retórica de otros tiempos, que “la empresa nacional-sindicalista no puede funcionar más que dentro de un Estado nacional-sindicalista”.⁴⁵ En enero de 1969 *Pueblo* volvía a la carga, expresando la insuficiencia de las medidas tomadas para desarrollar la Ley de Cogestión de 1962⁴⁶. No obstante, la pugna política librada a múltiples bandas entre Carrero, Solís, Fraga y los ministros vinculados al Opus Dei terminó con la deposición del Delegado Nacional de Sindicatos, y con ella, la finalización de la etapa más activa de la propaganda sindical

⁴¹ Véase, por ejemplo, “Cogestión”, 2/7/1965

⁴² “Los trabajadores quieren participación en la empresa”, 6/1/1968

⁴³ Véase MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M: “La Organización Sindical Española ante la ley de febrero de 1971: tácticas propagandísticas en la conformación de un estado de opinión”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 11 (1991), pp.275-278

⁴⁴ 19/7/1968.

⁴⁵ *La Voz Social*, 140, 19/12/1968.

⁴⁶ “Empresas de cristal”, 7/1/1969

en toda su historia.⁴⁷ La cogestión, junto a otros temas habituales de la propaganda sindical, desapareció del debate político.

CONCLUSIONES

La Organización Sindical Española experimentó un espectacular impulso organizativo entre 1957 y 1969, debido a la gran voluntad política emanada de José Solís Ruiz, Delegado Nacional de Sindicatos desde 1951, y Secretario General del Movimiento desde 1957 tras el fracaso del intento de su predecesor José Luis de Arrese de institucionalizar el Movimiento bajo una óptica falangista. A resultas de esto, Solís, que se sentía mucho más seguro en el ámbito sindical, orientó los esfuerzos del nacional-sindicalismo hacia la OSE para consolidar su estructura y lanzar una apuesta política en clave ofensiva que tenía como objetivo ensanchar la base social del sindicalismo oficial en un contexto de profundos cambios socio-económicos. Con una base social poderosa y una reorganización estructural ambiciosa, la OSE pretendía postularse como una fuente de poder creciente en el entramado franquista, representándose a sí misma como la encarnación ideal de lo mejor y más perdurable del franquismo.

El aparato de propaganda de la OSE jugó un importantísimo papel en la ofensiva sindical, creciendo estructuralmente y en su capacidad de difusión, renovando su discurso y conformando un corpus doctrinal que se creía capaz de atraer a las masas trabajadoras al nacional-sindicalismo. Entre los argumentos que cobraron mayor protagonismo en este periodo cabe destacar el de la defensa sindical de una reforma de la empresa capitalista que condujera hacia la participación de los trabajadores en la gestión y en los beneficios. Era un argumento fundamentalmente propagandístico, que en la práctica tuvo un reflejo muy escaso en la planificación económica de la dictadura. La Ley de Cogestión de 1962, puesta en práctica de forma limitada a partir de 1965, no recogía por entero el proyecto verticalista de reforma empresarial, pero la OSE siguió insistiendo en la temática como arma de propaganda. Más allá de la efectividad escasa de la propaganda entre el público al que pretendía y necesitaba llegar, cabe resaltar la

⁴⁷ Véase HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, P: Op.Cit., pp.593-615.

continuidad de una ofensiva discursiva que tenía vocación de ser coherente, a pesar de la insuperable contradicción existente entre la defensa de una vaga democracia económica y la condición antidemocrática de la propia OSE.

“QUEBRANDO LA HERENCIA DEL FRANQUISMO”
RESPUESTAS SINDICALES ANTE LOS PACTOS DE LA MONCLOA

RODRIGO ARAYA GÓMEZ¹

La comunicación consiste en un análisis de las respuestas de las principales organizaciones sindicales CC.OO. y UGT ante los Pactos de la Moncloa, en comparación a los llamados sindicatos ‘minoritarios’ CSUT, SU y USO.

El periodo de transición a la democracia en España tuvo una gran complejidad debido a la existencia de una grave crisis económica desde fines de 1973, la que a su vez dio cuenta de los problemas de la economía española.² Como ha señalado la historiografía, desde los años 60 España tuvo un proceso de crecimiento económico que generó profundos cambios en la estructura económico-social, los que involucraron también al movimiento obrero.³ Aquel fue uno de los principales sectores afectados por la represión franquista, dio muestras de creciente vitalidad desde mediados de los años 50, debido al desarrollo de una nueva clase trabajadora producto de la emigración

¹ Universidad Autónoma de Barcelona

² Respecto a las características de la crisis económica de mediados de los años 70 véase GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos, «La economía», en TUSELL Javier, (dir.), *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. La Transición a la democracia y la España de Juan Carlos I*, tomo 42, Madrid, Espasa Calpe, 2003, pp.379-429.

³ JULIÁ, Santos, «Los orígenes sociales de la democracia en España» en REDERO SAN ROMÁN, Manuel, (ed.), *La transición a la democracia en España*, 15, Madrid, Ayer, Marcial Pons, 1994, pp.165-188.

masiva campo-ciudad. Las organizaciones sindicales anteriores a la guerra civil UGT y CNT tuvieron grandes dificultades para sobrevivir en condiciones de clandestinidad en el marco opresivo del franquismo. Sin embargo, esta situación de declive se fue superando al aumentar la conflictividad laboral junto al desarrollo de nuevas organizaciones sindicales como Comisiones Obreras (CC.OO) y la Unión Sindical Obrera (USO). Ambas organizaciones y en especial la primera, se transformaron en referentes de la protesta obrera, la que fue adquiriendo un marcado carácter político porque hizo evidente la rigidez del régimen franquista y su falta de adecuación a la realidad española.

Hacia 1976 CC.OO. se había consolidado como la principal central sindical española, aunque sus dirigentes siguieron sosteniendo su carácter de movimiento socio-político cuyo proyecto sindical consistía en la voluntad de ser el articulador de la unión de la clase obrera en torno a una sola central sindical.⁴ Sin embargo, la pluralidad sindical se fue imponiendo en los hechos pues al iniciarse el proceso de transición, tanto UGT como USO lucharon por reafirmar sus identidades como centrales sindicales, en especial la primera, que negó cualquier legitimidad a la política de CC.OO. de aprovechar la antigua estructura sindical verticalista para construir a partir de ahí la unidad sindical, de manera que UGT exigió la libertad sindical como base de la ruptura en aquel ámbito. Además, el nuevo gobierno de Adolfo Suárez tendió a favorecer a la central socialista en su propósito de reafirmación, en desmedro de CC.OO, la cual sufrió el hostigamiento del gobierno. Ante tales problemas, la dirección de CC.OO. se planteó la disyuntiva de postergar su ideal de la unidad sindical y constituirse como un sindicato organizado, lo cual vendría a confirmar en cierta medida la pluralidad sindical defendida por UGT, consecuencia que asumieron, porque una vez realizada la asamblea de Barcelona de julio de 1976, CC.OO. asumió oficialmente la decisión de constituirse como central sindical, lo que a su vez originó el rechazo de la corriente minoritaria “unitaria” defendida por militantes del Partido del Trabajo (PT) y la Organización Revolucionaria del Trabajo (ORT), quienes decidieron abandonar CC.OO. y conformar una nueva organización sindical, la que a su vez se dividió por

⁴ Sobre las características de CC.OO. véase SARTORIUS Nicolás, Qué son las Comisiones Obreras, Barcelona, La Gaya ciencia, 1976.

problemas entre ambos grupos, surgiendo la Central de Sindicatos Unitarios –CSUT– respaldada por el PT y el Sindicato Unitario (SU) apoyado por la ORT.⁵

En este contexto de división sindical se desarrolló el proceso de transición a la democracia, en que se plantearon dos alternativas principales, por una parte la oposición mayoritariamente apoyaba la opción de la ruptura democrática, que implicaba la conformación de un gobierno provisional y la convocatoria a una asamblea constituyente que definiese la forma de gobierno futura del Estado español; y por la otra los sectores reformistas del franquismo defendían un proceso gradual de cambios que mantuviese ciertos elementos del régimen franquista como la forma monárquica de gobierno. Todo esto enmarcado en un escenario de movilizaciones sociales, donde el movimiento obrero, principalmente CC.OO. contribuyó a acelerar el proceso de transición, haciendo caer la opción continuista defendida por el gobierno Arias. El nuevo gobierno de Adolfo Suárez logró entendimientos mínimos con la oposición unida en una organización denominada Coordinación Democrática. Este acuerdo, se expresó en la política de consenso, clave en el surgimiento de un sistema democrático y que dio bases mínimas de legitimidad a las nuevas instituciones democráticas surgidas a partir de las elecciones generales de junio de 1977.

A pesar del surgimiento de un parlamento democrático y un ambiente favorable a la extensión de las libertades políticas y civiles, persistieron una serie de problemas que amenazaron la joven democracia española, especialmente la crisis económica, la que según la mayoría de los actores políticos podía significar un grave quebranto al sistema democrático, de modo que se instaló como urgencia el establecimiento de un pacto mínimo que contuviese medidas contra los efectos de la crisis junto a la aplicación de medidas que acabasen con las fallas estructurales de economía española. Este pronóstico alarmista fue compartido por la mayoría de los partidos políticos, en especial, el PCE, quien incluso defendió la conformación de un gobierno de concentración democrática, idea que fue rechazada por el PSOE –principal partido de la oposición– el cual, si bien no negaba la gravedad de la crisis, se planteaba

⁵ Véase los fundamentos de la salida de CC.OO. por parte de los dirigentes de la corriente ‘unitaria’ en el documento “Coslada...Asamblea de Comisiones Obreras. Alternativa Sindical Unitaria. 973 militantes y dirigentes de CC.OO. de todo el Estado español se pronuncian por la central sindical unitaria” en Arxiu Comissions Obreres de Catalunya, Fons CSUT, c.2.

el erigirse como una alternativa de poder al gobierno de UCD. No obstante, se logró el acuerdo entre los partidos políticos en octubre de 1977 con la firma de los pactos de la Moncloa, cuyo espíritu consistió en un conjunto de medidas que debían solucionar la crisis, cambiar la estructura económica mediante una serie de reformas que terminasen con los problemas heredados del franquismo y favoreciesen la consolidación de la democracia.⁶

A pesar del previsible impacto de las medidas en la clase trabajadora, las negociaciones que dieron lugar a los pactos no contemplaron la participación de los representantes de las centrales sindicales, siendo en ese sentido un acuerdo político y no un pacto social, a pesar de que tuvo efectos en las condiciones de vida de los trabajadores.⁷ En aquel momento para los sindicatos se planteó la disyuntiva de apoyarlos siguiendo las orientaciones de los partidos con los cuales se identificaban o rechazarlos, porque iban en contradicción con sus programas y líneas de acción. La discusión que se abrió al respecto dejó en evidencia las problemáticas centrales de los sindicatos en aquella coyuntura, siendo aquellas las diversas posturas sostenidas por las organizaciones políticas que se identificaban con las centrales ante el desarrollo del proceso de transición a la democracia, lo que nos lleva a la problemática de la dependencia y/o la autonomía frente a los partidos políticos; la necesidad de superar la herencia económica del franquismo, en lo que se podría denominar “la transición económica a la democracia” o la ‘ruptura económica’ frente a los viejos intereses corporativistas ligados al franquismo y por último, el papel que debía cumplir el

⁶ Véase un análisis del conjunto de medidas económico-sociales en TAMAMES, Ramón; GARCÍA, Tomás y CARRILLO, Santiago, *El Pacto de la Moncloa*, Madrid, P.C.G., 1977. Sobre los fundamentos económicos de los pactos de la Moncloa véase el trabajo de Joan Trullén i Thomas *Fundamentos Económicos de la Transición Política Española. La política económica de los acuerdos de la Moncloa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993. El autor analiza el proceso de negociaciones que dieron lugar a los pactos y la influencia de las teorías neocorporativistas en el pensamiento de alguno de sus impulsores.

⁷ De acuerdo a Joaquín Estefanía y Rodolfo Serrano se entiende como pacto social «al establecimiento de un acuerdo tripartito entre agrupaciones empresariales, sindicatos y gobiernos, en el que estos últimos juegan un papel cambiante (a veces autolimitando sus competencias; a veces integrándose en los órganos de seguimiento de los acuerdos, para fijar los criterios maestros de las relaciones laborales y aún de la política económica)». Ver ESTEFANIA Joaquín y SERRANO Rodolfo, “Diez años de relaciones industriales en España” en ZARAGOZA Ángel, compilador, *Pactos sociales, sindicatos y patronal en España*, Madrid, Siglo Veintiuno editores, 1988, p. 24.

movimiento sindical en el proceso de transición a la democracia, coyuntura en que entraban en juego valores como la responsabilidad política, el consenso y la paz social.

Los pactos de la Moncloa concitaron el apoyo casi unánime de CC.OO. y el condicional de UGT; mientras que fue rechazado de manera clara por USO, CNT, CSUT y SU. Ante las divergencias frente a la posición sobre los pactos, ¿Cuáles fueron los factores que determinaron la diferencia de criterios entre las organizaciones?.

CC.OO. había rechazado desde un principio la idea de una solución a la crisis económica basada en la moderación salarial, porque aquella significaba hacer recaer el coste de la crisis en los trabajadores.⁸ Sin embargo, la central no descartaba la participación en negociaciones con los otras centrales sindicales, el gobierno y los empresarios, lo que constituía otra versión de las políticas de consenso de la transición, pero en el ámbito social. En este sentido, la lectura política de la coyuntura, era negativa respecto a la importancia que se otorgaba a los poderes fácticos herederos del franquismo, pues se temía que pudiesen alterar el desarrollo normal del proceso de transición. Por lo tanto, era urgente la necesidad de terminar con la crisis económica antes que ella hiciera fracasar la experiencia democrática.⁹ Esta visión, estaría influenciada por la línea política del PCE, que además aspiraba a tener un papel relevante en la política nacional, a través de la generación de acuerdos sociales y su participación en un gobierno de concentración democrática, postura moderada que iba en la línea de los planteamientos defendidos por su líder Santiago Carrillo, quien aspiraba a conformar una nueva mayoría de izquierdas que llevase a cabo un programa político de corte reformista.¹⁰ De este modo, cuando se firmaron los pactos de la Moncloa, la postura favorable del PCE influyó en las decisiones tomadas por los

⁸ Véase Declaración del Consejo Confederal en *Revista Gaceta de Derecho Social*, 76-77, (Agosto-Septiembre 1977), p. 3.

⁹ El miedo al involucionismo se observa en un documento elaborado por el Secretariado de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya que en una parte señala “Este es el principal peligro de la hora presente si no se abordan y solucionan los problemas económicos con realismo. El peligro de involución, a nuestro entender, viene más por la no resolución de aquellos problemas...” en Secretariado de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya, *Las tareas sindicales ante la situación política y económica*, Barcelona, 18 de diciembre de 1977, p. 3.

¹⁰ Véase entrevista a Santiago Carrillo en *Mundo Obrero*, Órgano del comité central del Partido Comunista de España, 18, (semana del 9 al 15 de mayo de 1977).

dirigentes máximos de CC.OO. en especial Marcelino Camacho, quien en la práctica impuso la opción de apoyar los pactos como una conquista de los trabajadores, a pesar, de que contenía medidas que significaban una disminución del poder adquisitivo de los salarios.

El apoyo a los pactos por parte de CC.OO. originó diversas críticas en el interior del sindicato, en especial de los representantes de Navarra y Catalunya. Los cuestionamientos a la postura oficial de la central sindical vinieron también por parte de militantes de grupos políticos de extrema izquierda que participaban al interior de Comisiones, los cuales buscaron modificar la línea oficial en las distintas instancias que ofrecía CC.OO. pero fracasaron en sus empeños al ser derrotadas sistemáticamente sus propuestas de rechazo a los pactos.¹¹ Sin embargo, la aplicación incompleta de los pactos o inclusive su incumplimiento, llevaron a una readecuación de los discursos de sus dirigentes principales, que insistieron en defenderlos mediante una interpretación progresista de aquéllos, aunque en el fondo reconocían su fracaso y el beneficio que había significado para el gobierno de UCD.¹²

En el caso de UGT, siendo un sindicato reconocidamente socialista, aunque insistiese en su autonomía respecto al PSOE, la dependencia de la central frente a este partido o la unidad de acción política con aquella organización determinó su posición respecto a los pactos de la Moncloa. A diferencia del PCE que buscaba participar en el gobierno, el PSOE se planteaba como una alternativa real de poder, por lo que se debía

¹¹ La opción defendida por los militantes de la Liga Comunista Revolucionaria se encuentra en algunos interesantes documentos como las enmiendas presentadas durante el desarrollo del I Congreso de la CONC. Véase por ejemplo “Relación de enmiendas al Programa y Tesis de Acción Sindical del 1º Congreso de la CONC” presentadas en la asamblea general del ramo de Enseñanza de la C.S de la CONC celebrada en Barcelona el 22 de abril de 1978 a objeto de enmendar la ponencia programa del Congreso de la CONC. Así se planteó la idea de rechazar el Pacto de la Moncloa por cuanto sus efectos estaban generando una mayor cantidad de paro o conservando las inequidades existentes desde el franquismo.

¹² Véase el conjunto de documentos editados por la CONC, “Las Comisiones Obreras, ante los nuevos pactos”, Secretaría de Información, Prensa y Publicaciones, s/f. Véase también el interesante artículo de Nicolás Sartorius “Después de la Constitución y los pactos de la Moncloa, ¿qué?” en *Gaceta de Derecho Social* 88, septiembre 1978, pp. 4-7. Sartorius realizó una evaluación de los efectos de los pactos de la Moncloa, señalando que a pesar de su fracaso en terminar los problemas económicos, había tenido éxito en bajar la inflación, por lo que en el fondo el problema era el incumplimiento de las medidas contempladas en éstos.

diferenciar del primero, tanto dentro del mundo de la izquierda como en el plano de las políticas propuestas hacia el resto de la sociedad, de modo que debía combinar una práctica y discurso ecléctico que le permitiese conservar sus electores de izquierda y no ahuyentar a los sectores moderados de clase media. Por lo tanto, la UGT si bien expresó sus reservas sobre los acuerdos de la Moncloa, al considerarlo un tipo de pacto social porque establecía topes al incremento de los salarios bajo el alza de los coste de la vida y permitía la reducción de plantillas; junto a su ausencia en las negociaciones que le dieron origen, en la práctica lo terminó apoyando, porque ayudaba a la consolidación de la democracia española. Es decir mantuvo una posición de rechazo inicial, un NO condicionado, cuya modificación estaría basada en la incorporación de contraprestaciones que asegurasen –a juicio de la central- el poder adquisitivo de los trabajadores. Así expresó la editorial del Boletín de UGT que “Este **no** va dirigido tanto a los aspectos más concretos como a la falta de precisión y determinación de otros puntos contenidos en los acuerdos.”¹³ De este modo satisfacía los intereses del PSOE y le permitía a su vez diferenciarse de CC.OO. y su postura oficial de apoyo irrestricto a los pactos, asunto no menor, teniendo en cuenta la inminencia de las primeras elecciones sindicales libres tras la muerte del dictador.

Las posiciones de apoyo a los pactos no fueron compartidas por todas las organizaciones sindicales, así los llamados sindicatos minoritarios expresaron opiniones contrarias, las que en el fondo vinieron a reflejar una posición crítica sobre el proceso de transición a la democracia, salvo en el caso de USO que había apoyado las líneas fundamentales de los grupos opositores antifranquistas. En el fondo, detrás de las opciones de estas organizaciones, se encuentran las alternativas planteadas por la izquierda radical, la que rechazó el tipo de ruptura que se había llevado a cabo.¹⁴

Si se comparan los argumentos de apoyo y rechazo a los pactos, en el primer caso, si bien, CC.OO. y UGT tenían en sus principios ideológicos o programa un sello

¹³ Editorial: “El No a la Moncloa” en *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, nº 392, 25 de octubre de 1977, p. 2.

¹⁴ ROCA, José Manuel, «Sindicalismo y revolución» en ROCA, José Manuel (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los libros de la catarata, 1994.

anticapitalista, en la práctica asumen un discurso reformista, pues aspiran a transformar la estructura política heredada del franquismo, pero no a modificar sustancialmente el sistema económico, más bien, con su apoyo a los pactos de la Moncloa estarían dando sustento al desarrollo de las bases de un Estado de Bienestar, por lo tanto, podrían ser englobados como sindicatos reformistas.

En el caso de los sindicatos minoritarios, se plantea el rechazo a los pactos, porque de aceptarlos, se consolidaría el sistema capitalista, al que asociaban con el régimen franquista y que por ende aspiraban cambiar radicalmente, es decir, conseguir una ruptura en todos los ámbitos con el pasado franquista. En consecuencia criticaron a CC.OO. y a la UGT por estimar que con su apoyo a los pactos, en el fondo estaban legitimando el sistema capitalista aunque en sus programas se planteasen el apoyo al sistema económico de tipo socialista. En el caso de la CNT, sindicato de gran tradición pero de un presente débil en aquel momento, su opción radical de rechazar los pactos se unía a su reticencia a participar en las elecciones sindicales, apoyando en cambio el desarrollo de movilizaciones.¹⁵

USO se manifestó en contra de los pactos de la Moncloa porque eran un producto de conversaciones a espaldas de los trabajadores junto al rechazo de las medidas que implicaban una pérdida de la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Si bien reconocía la gravedad de la crisis económica y su posible impacto en el proceso de transición, planteaban que la verdadera salida a la crisis estaba en la superación del modelo económico franquista, para lo cual presentaron un programa de reformas que buscaba consolidar un Estado de Bienestar, en que los trabajadores tuviesen un papel relevante en la dirección de las empresas. USO criticó a CC.OO. y UGT, por su apoyo a los pactos, llamándolos sindicatos ‘correas de transmisión’, acusándolos de fomentar la división sindical y proteger sus intereses y a su vez se planteó como la verdadera central sindical autónoma, es decir, libre de imposiciones partidistas.¹⁶

Otra postura de rechazo la encontramos en la CSUT. Esta organización se situó a la izquierda de CC.OO. con un discurso anticapitalista y crítico de las políticas

¹⁵ Véase posición de la CNT ante los pactos de la Moncloa en *Solidaridad Obrera*, III época, n° 16, Barcelona, 30 de noviembre de 1977, p.1.

¹⁶ Véase *Unión Sindical*, n° 2, noviembre 1977, p.5.

de consenso, lo cual se correspondía con la postura de su partido base. Entonces, la CSUT criticó el pacto de la Moncloa, calificándolo como un pacto social, antiobrero, antidemocrático, inviable y apoyado por sindicatos reformistas, que en el fondo asumían como suyo el programa del gobierno de UCD, que venía a ser una especie de versión remozada del franquismo, especialmente en su planteamiento de políticas económicas. *El Unitario*, órgano oficial de la central señaló: “El Pacto de la Moncloa nos merece la misma opinión que el programa económico del Gobierno, ya que en o sustancial no ha cambiado nada. Este pacto ha puesto de manifiesto la falta de alternativas económicas de los partidos parlamentarios que se han limitado a hacer matices a dicho programa.”¹⁷ Además, se oponía al del peligro de una involución autoritaria porque se constituía en un factor de chantaje en contra de la clase obrera, lo denomina el ‘pacto del miedo’, lo que posibilitaría la aceptación de soluciones a la crisis que hiciesen recaer el coste de ella en los trabajadores.

Argumentos parecidos de rechazo manifestó el SU, el cual utiliza un tono más beligerante que la CSUT para referirse a los sindicatos que apoyan el que denomina pacto social de la Moncloa, los califica incluso de traidores y de estar al servicio del gran capital, por lo que plantea una oposición tajante a cualquier tipo de rebaja salarial o traslado de los costes del ajuste a los trabajadores. *Unidad Sindical*, órgano de prensa del SU señaló en un artículo que “...[el gobierno] este año quiere conseguir los mismos resultados por otros procedimientos; buscándose aliados entre los trabajadores, estableciendo el Pacto Social. Quieren lograr que la fuerza de choque seamos los sindicatos. De esta manera pretenden que cuando se planteen las reivindicaciones seamos los sindicatos quienes razonemos que no está bien, que hay que apretarse el cinturón.”¹⁸ Para combatirlo, formula una política de movilizaciones a fin de lograr la unidad en contra del pacto, a la que invita a las demás centrales, aunque asumiéndose como el referente principal de la unidad de acción en contra del pacto.

Al observar las distintas posturas de las centrales sindicales se detectan algunas coincidencias a pesar de los discursos diferenciadores que más bien, buscan reafirmar las identidades de las centrales. Así todas las centrales coincidieron en asumir

¹⁷ *El Unitario*, año 1, n° 6, 14 de octubre de 1977, p.3.

¹⁸ *Unidad Sindical*, n°2, segunda quincena septiembre 1977, p.4.

la gravedad de la crisis y los efectos negativos en la clase trabajadora, incluyendo posibles consecuencias desestabilizadoras en el funcionamiento de la joven democracia española.

Otro aspecto en común se refiere a la necesidad de superar el franquismo desde un punto de vista económico, es decir, producir la ‘ruptura económica’, lo que significaría la transformación del sistema económico, variando la intensidad del cambio según la ideología de la central, se plantea que aquel tiene una serie de fallas estructurales que es preciso corregir o terminar definitivamente, lo cual podría desembocar en una sociedad socialista, que es el un modelo de sociedad al cual aspirarían en definitiva todas las centrales. Ahora bien, ninguna central plantea como alternativa a los pactos la instauración inmediata de un modelo de democracia radical o un sistema económico similar al comunismo soviético, es más, las contrapropuestas que están detrás de las críticas a los pactos, tienen que ver con un política gradual de construcción del socialismo, de establecimiento de reformas que fortalezcan el carácter social de la democracia española y la utilización de referencias provenientes de los Estados de Bienestar de Europa occidental. En el fondo, la gravedad de la crisis económica llevó a las centrales a preocuparse de proponer medidas en el corto plazo que vengan a solucionar los problemas heredados del régimen franquista.

Las posturas o las opciones que plantearon las centrales sindicales ante los pactos de la Moncloa, expresaron las distintas visiones sobre el proceso de transición a la democracia que tenían las corrientes políticas con las cuales se identificaban las centrales, visiones que además contenían una serie de expectativas sobre el futuro democrático, el que tendía hacia un horizonte socialista, de adjetivo democrático según la UGT o una democracia social de acuerdo a CC.OO. Esta vinculación lleva a plantearse la problemática de la efectiva autonomía del movimiento sindical ante los partidos políticos y como esa relación influyó en la actuación de los sindicatos durante el proceso de transición.

Las distintas posturas reflejan también el objetivo de las centrales de diferenciarse entre ellas, esto explica la defensa –a veces polémica- de sus puntos de vista y su conformación como alternativas reales de poder o agentes de cambio social.

Por último, la diversidad ideológica explica sus distintas visiones sobre el concepto de democracia y los valores que la deben sustentar, teniendo de este modo la

RESPUESTAS SINDICALES ANTE LOS PACTOS DE LA MONCLOA

política de consensos o acuerdos diversas apreciaciones y también expresa las distintas miradas respecto a las continuidades o cambios del joven sistema democrático frente al franquismo y sus herencias, especialmente el peso de su legado económico.

EL MOVIMIENTO VECINAL EN BARCELONA Y SU ÁREA METROPOLITANA, 1970-1980

IVÁN BORDETAS JIMÉNEZ¹

El título de esta comunicación deja entrever unos objetivos mucho más ambiciosos de los resultados que finalmente se van a alcanzar en este texto. La temática propuesta se refiere al proyecto de investigación, con vistas a una futura tesis de doctorado, que recientemente he iniciado y que, por lo que a este año se refiere, se centrará en el estudio del movimiento vecinal en la ciudad de Barcelona durante el tardofranquismo y la Transición. El marco cronológico enmarca el período de máxima proyección social, política y cultural del movimiento, siendo lo suficientemente amplio como para permitir el análisis de sus principales características, desde su gestación y desarrollo como asociaciones de barrio desconectadas entre sí hasta la constitución de un verdadero movimiento de masas articulado y definido que, por otra parte, entraría en una fase crítica, de readaptación y reformulación de discursos y prácticas, a partir de la constitución y desarrollo de los ayuntamientos democráticos surgidos de las elecciones municipales de 1979. En todo caso, este texto no pretende más que aportar las principales líneas de investigación que estoy barajando, la metodología propuesta, las hipótesis de partida y las fuentes utilizadas en mi estudio. Esta comunicación es,

¹ UAB-CEFID. Becario del Programa FI de la Generalitat de Catalunya

entonces, un texto de carácter reflexivo sobre una investigación que, como decía, se encuentra todavía en proceso de elaboración.

El estudio del movimiento vecinal en la cronología propuesta se inserta, necesariamente, en los estudios sobre el papel que jugaron los movimientos sociales en, primeramente, la crisis de la dictadura y, en segunda instancia, el proceso de cambio político. Parto de la consideración, ya apuntada e investigada por algunos historiadores², que la conflictividad social y la acción colectiva protagonizada por centenares de miles de personas en diversos puntos del estado y en múltiples frentes – desde los centros de trabajo a la Universidad, pasando, claro está, por los barrios de las principales ciudades españolas– constituyó el principal factor de socavamiento de la autoridad del régimen franquista y supuso que, en última instancia, la dictadura no tuviera solución de continuidad.

En este sentido, si la conflictividad obrera golpeaba una de las bases fundamentales del ordenamiento franquista y hacía despertar viejos temores y la movilización universitaria alertaba sobre los límites de la socialización franquista y la reproducción de cuadros, la lucha vecinal atentaba contra la trilogía familia, municipio y sindicato –haciéndolo sobre este último el movimiento obrero– que sostenía el concepto de democracia orgánica franquista. Así, familia, municipio y sindicato habían dejado de ser aquellos espacios naturales de convivencia, orden y participación política fascista para pasar a representar uno de los principales quebraderos de cabeza para un régimen dictatorial que, precisamente a partir de este ordenamiento, quería asegurar la superación de la lucha de clases y la existencia misma del conflicto social. Cada protesta, cada lucha y cada reivindicación, por básicas y elementales que estas fueran, suponían una fisura de su legalidad y un cuestionamiento directo a su paz, un sentimiento de derrota al fin y al cabo³. Por otro lado, la activa participación de las mujeres en las acciones del movimiento vecinal –desde su participación en las Vocalías de mujeres o en las Juntas de las asociaciones hasta su protagonismo en muchas de las acciones del movimiento como manifestaciones y sentadas– suponía también una

² YSÀS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

³ Sobre la atención a la naturaleza del régimen para una comprensión cualitativa de la conflictividad, YSÀS, P.: op. cit.

quiebra del papel que el régimen les había impuesto como amas de casa dándoles, por el contrario, protagonismo público y provocando que muchas de ellas iniciaran un proceso de toma de conciencia de su situación de subordinación⁴.

Asimismo, los movimientos sociales fueron capaces de condicionar la agenda política del proceso de Transición –impidiendo, por ejemplo, las tímidas reformas del gobierno Arias– e impusieron muchos de los aspectos más positivos del cambio político: amnistía o legalización de partidos y sindicatos entre otros y, en cuanto al movimiento vecinal, garantía de cobertura de servicios básicos para la mayoría de la población e intervención urbanística racional en los barrios: dotación de equipamientos, servicios e infraestructuras especialmente.

Por lo que respecta al movimiento vecinal contamos con escasas aportaciones que, aún sin adoptar este punto de vista, lo tomen como objeto de análisis histórico. Si bien durante los años de eclosión y consolidación del mismo en la década de los setenta se desarrolló una extensa literatura que combinaba una perspectiva analítica con una actitud militante, a partir de los años ochenta observamos un descenso significativo en los estudios sobre el mismo, no volviendo a aparecer en la literatura especializada hasta muy recientemente, aunque continúa siendo deficitario nuestro conocimiento sobre el movimiento urbano y estamos aún lejos de poder abordar una síntesis interpretativa global. Estas primeras obras, deudoras la gran mayoría de ellas de la sociología urbana marxista –desde Henry Lefebvre hasta Manuel Castells y Jordi Borja⁵–, plantearon las primeras hipótesis de partida –atención a las contradicciones estructurales del capitalismo avanzado en la configuración urbana como el verdadero germen de la

⁴ DI FEBBO, G.: «La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de utilización de la «Historia de género» en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A. (coords.), *La Oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Tomo II, Madrid, UNED, 1990, pp. 251-260.

⁵ Por citar sólo unas pocas obras de referencia: LEFEBVRE, H.: *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península, 1978 (1ª edición de 1969) y *La revolución urbana*, Madrid, Alianza, 1972; CASTELLS, M.: *Movimientos sociales urbanos*, Madrid, Siglo XXI, 1977, *Ciudad, democracia y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977 y *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986; BORJA, J.: «Elementos teóricos para el análisis de los movimientos reivindicativos urbanos», *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 94 (1973), pp. 57-61, *Movimientos sociales urbanos*, Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1975 y *Qué son las Asociaciones de Vecinos*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977; TARRAGÓ, M.: *Política urbana y luchas sociales*, Barcelona, Avance, 1976.

conflictividad y, en consecuencia, la definición de la misma desde una perspectiva de clase–, pero también mostraron sus limitaciones: el análisis del conflicto urbano como contradicción secundaria y, por tanto, subordinada a la lucha propiamente obrera; una supervaloración del peso de los grupos y partidos políticos; olvido del universo cultural desarrollado por los propios protagonistas del movimiento y extrema reducción a las cuestiones materiales como factor impulsor de la movilización vecinal, ya fuera el déficit objetivo y cuantificable de servicios, infraestructuras y equipamientos, ya fuera su deterioro, la amenaza de expropiaciones de viviendas o los efectos de catástrofes – inundaciones o lluvias torrenciales– o accidentes –incendios o explosiones de gas– ligados al caótico crecimiento urbano.

A partir del análisis crítico de la bibliografía disponible⁶ constatamos que el movimiento vecinal, junto con el obrero, se configuró como uno de los principales ámbitos de actuación y participación de las clases populares durante el tardofranquismo y la Transición, que fue gracias a su actuación que se minaron las bases del régimen franquista con la deslegitimación de las autoridades locales y que fue en virtud de su asunción de las reivindicaciones democráticas que estos valores se extendieron por gran parte de la sociedad. Asimismo, observamos el rol jugado por las Asociaciones de Vecinos, forma organizativa básica del movimiento, en la conformación de una identidad ciudadana entre los habitantes de unos barrios que, atendiendo a la estructura urbana, aparecían atomizados y desligados entre sí. A partir del desarrollo de una conciencia de barrio, de un sentimiento de pertenencia a través de compartir unas experiencias colectivas comunes –tanto las realidades objetivas del déficit urbano como la conciencia subjetiva de pertenencia a una clase, pero también a través del conflicto y la acción colectiva– los vecinos unieron esfuerzos y aprendieron el valor del trabajo

⁶ Por lo que hace referencia a Barcelona: OLIVES, J.: *El Movimiento social urbano. Barcelona 1969-1972*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 1973; EQUIPOS DE ESTUDIOS, *La lucha de barrios en Barcelona*, Barcelona, Elías Querejeta Ed., 1976; ALIBÉS, J.M., MIGUÉLEZ, F., PARDO, M.J. *et alii*, «La lucha de los barrios de Barcelona, 1969-75», *CAU*, 34 (1975), pp. 26-117; ALABART, A.: *Els barris de Barcelona i el moviment associatiu veïnal*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 1982; MARTÍ, J.: *Relació entre Associacions de Veïns i partits polítics. Barcelona 1970-1980*. Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona, 1981; HUERTAS, J.M. y ANDREU, M.: *Barcelona en lluita. El moviment urbà 1965-1996*. Barcelona, Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona, 1996 y DOMINGO, M. y BONET, M.R.: *Barcelona i els moviments socials urbans*. Barcelona: Mediterrània, 1998.

común a frente a las salidas individuales que habían imperado hasta el momento y que no podían ser de otra manera a tenor del clima de represión, control social, hambre y miseria de los largos años de posguerra. La influencia del movimiento obrero, quizá a modo de movimiento *madrugador*⁷, también aparece aquí como determinante a la hora de desencadenar una conflictividad urbana que se inició en los barrios obreros y populares del extrarradio urbano, no extendiéndose a los de clases medias hasta unos años después.

También debiéramos atender, para la comprensión de esta fase inicial de la movilización, a la sociabilidad y a la configuración de un tejido social en estos barrios en constante crecimiento, en parte por el asentamiento de miles de inmigrantes, que sirviera de base para la posterior acción colectiva. La existencia de un sentimiento de descontento creciente entre la población por la crisis de la vivienda y de los servicios urbanos y la generación paralela de una primeriza conciencia social asociada a valores como la solidaridad vecinal y la ayuda mutua, apoyada en la actuación de grupos parroquiales, culturales o recreativos, y también políticos –que en el caso de Barcelona fueron las Comisiones de Barrio y el PSUC y Bandera Roja principalmente–, podría haber permitido la eclosión de unas primeras luchas, en paralelo a la petición respetuosa a las autoridades o a la autosatisfacción de las necesidades: de la propia vivienda, pero también de servicios de alcantarillado, guarderías o centros culturales y de reunión⁸. Así, la presencia de este descontento en los barrios populares y la puerta abierta a la acción colectiva que abrieron los movimientos obrero –con el que compartían militantes– y estudiantil, pese al mantenimiento de un alto grado de represión y control social, permitieron la emergencia del movimiento vecinal, que también se nutrió de sus propios antecedentes en la acción parroquial y la actuación de vecinos inquietos.

En esta misma dirección, el hecho que las reivindicaciones y luchas iniciales, que nunca se abandonarían completamente, se basaran en cuestiones básicas,

⁷ Al modo de TARROW, S.: *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997.

⁸ Sobre la cuestión de la generación de una conciencia social previa a la movilización vecinal ver GARCÍA-NIETO, M.C.: «Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980» en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A. (Coords.): *La oposición al régimen de Franco*. Tomo II, Madrid, UNED, 1991, pp. 269-285.

fácilmente aceptables y reconocibles por la gran mayoría de los vecinos –ausencia de semáforos, planes parciales que amenazaban viviendas o mal estado de las mismas, insalubridad, carencia de transporte público– facilitaría la participación vecinal en las mismas. Así, con la cobertura proporcionada por parte de periodistas y otros profesionales comprometidos, se evolucionaría hacia una masificación y extensión del conflicto urbano, incorporando nuevos protagonismos y aliados, ampliando las solidaridades y la articulación con otros barrios, profundizando en las propuestas y frentes de acción, ensanchando, al fin, aquello que era posible⁹. De hecho, podemos observar una evolución en el planteamiento de las reivindicaciones y conflictos por parte del movimiento vecinal, aunque no siempre fuera de una manera unívoca y unidireccional. Así, se puede afirmar, a grandes rasgos, que en una fase inicial de la acción colectiva las reivindicaciones se centraban en cuestiones cuantitativas, y que podríamos considerar más elementales, tendentes a superar la brecha entre los distintos barrios de la ciudad: escasez de plazas escolares, falta de equipamientos sanitarios o demanda de nuevas viviendas en caso de expropiaciones, entre otros muchos ejemplos. Por otro lado, en una segunda etapa de la conflictividad, caracterizada por una mayor participación en las luchas y una efectiva coordinación entre las asociaciones, y de éstas con otros colectivos, las reivindicaciones no sólo planteaban el factor cuantitativo, sino también el cualitativo. En este sentido, en paralelo a la demanda de más plazas escolares se plantea la gratuidad de la educación y la necesidad de centros especializados para deficientes mentales e incluso, en algunos casos, la participación efectiva de los vecinos, en cuanto padres y madres de alumnos, en los contenidos pedagógicos. Ante la falta de equipamientos sanitarios, no sólo se demanda la dotación del barrio con los mínimos exigidos por la legislación sino que se requieren determinadas especialidades médicas de acuerdo con las características del vecindario. Por último, al margen de exigir viviendas en caso de desalojo, éstas se reclaman en el mismo barrio, de calidad o de un alquiler no superior al 10% del salario.

Asimismo, como se acaba de plantear, la aprehensión de estas dinámicas colectivas, y del conflicto que llevaban aparejado por la actitud de unas autoridades que

⁹ Utilizo aquí la expresión, y también gran parte de las interpretaciones de DOMÈNECH, X.: *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.

combinaban la desidia y el desinterés con el tratamiento de estas cuestiones como un problema de orden público, cuando no de subversión, permitieron la evolución, no de una forma mecánica sino acumulativa, tanto de las formas organizativas como de las actuaciones y los planteamientos, propuestas cada vez más audaces, hasta configurar proyectos alternativos globales y realistas, no ya sólo sobre política urbana sino cubriendo múltiples aspectos como la política educativa o la sanitaria. La interrelación del movimiento vecinal con otros –no sólo el obrero, al que hemos aludido– y con profesionales de estos campos indicados, pero también del periodismo, el derecho o la arquitectura permitió la profundización en estas cuestiones y la conformación de un amplio frente que no sólo cuestionaba el régimen franquista sino que también estaba preñado de ideas de una sociedad alternativa.

En este sentido, el contenido político del movimiento no se puede explicar sólo por su asunción de las reivindicaciones democráticas –de la exigencia de elecciones libres frente a unas autoridades que no eran representativas y la demanda de control y participación en la gestión política local y las obras de urbanización, hasta la petición de amnistía política y sindical– sino que debemos contemplar también la dimensión política, de ejercicio práctico de formas democráticas y participativas, de sus estructuras organizativas y actuación cotidiana, que presentaban un nítido contraste con las formas autoritarias de la vida política franquista. Son ejemplos de ello la celebración de asambleas abiertas, el grado de transparencia y cercanía de las instancias de dirección o el esfuerzo de comunicación con el barrio y la sociedad en general a través de los boletines y la prensa propia, exponiendo las problemáticas suscitadas, las decisiones adoptadas o los conflictos emprendidos. Todo ello no con una intención meramente informativa o de control de la representatividad colectiva sino con la voluntad de construir un barrio consciente y activo, articulado socialmente, apelando constantemente a la participación de los vecinos. Asimismo, el movimiento vecinal supuso un campo de actuación privilegiado para, en el contexto dictatorial en que se desarrolló, la actuación de grupos y partidos políticos clandestinos en virtud de las distintas plataformas legales y públicas con que se dotó el movimiento, desde las Asociaciones de Vecinos hasta los Centros Sociales y/o Culturales de barrio. Este hecho también supuso, sin duda, un factor de politización para los vecinos movilizados.

Por otro lado, en paralelo a la atención a sus causas y orígenes, a su desarrollo o a sus formas de acción, debiéramos examinar también su discurso, sus formas de autorrepresentación y los valores que se desprenden de sus textos y actuaciones: de la solidaridad a la reivindicación de derechos sociales y políticos o la afirmación de una deuda social con quienes han aportado su fuerza de trabajo a la construcción de la ciudad, la crítica al capitalismo o la visión de la ciudad por su valor de uso, al servicio de la mayoría, y no por su valor de cambio en base al interés privado¹⁰. A través de boletines, hojas volantes u octavillas grupos de vecinos, partidos políticos o Asociaciones de Vecinos expresaban su visión sobre el barrio y quién lo formaba, fijando un sujeto colectivo, un *nosotros*, enfrentado a un *ellos* asociado a la forma como se había desarrollado el barrio, producto del interés especulativo y la indolencia de las autoridades franquistas. Asimismo, el establecimiento de la comparativa entre los barrios periféricos y el centro urbano y las zonas residenciales privilegiadas operaba en esta misma dirección. Por otra parte, el requerimiento a la unión y a la solidaridad entre iguales, a la necesidad de la acción colectiva y a la legitimidad del conflicto frente a la imposibilidad del diálogo cimentaba también este conjunto de valores.

Debemos evitar, por tanto, un relato descriptivo a modo de catálogo de luchas o listados de victorias más o menos parciales explorando, por el contrario, un fenómeno complejo y diverso, un objeto con múltiples aristas: multicausal en sus orígenes, pluridireccional en sus actuaciones y rico en sus propuestas. Con todo, no queremos proyectar la imagen de un fenómeno idílico y exento de contradicciones, pues ni mucho menos la mayoría de los vecinos de los barrios eran agentes activos en la movilización y en el trabajo cotidiano, ni tampoco la articulación del complejo de valores antes aludidos eran asumidos, o incluso contruidos, por todos. Asimismo, la crisis del movimiento vecinal, que debemos situar a partir de las elecciones

¹⁰ Valores que Ricard Martínez ha podido rastrear en sus investigaciones: MARTÍNEZ, R.: *El moviment veïnal a l'àrea metropolitana de Barcelona durant el tardofranquisme i la transició: el cas de Sabadell (1966-1976)*, Tesina inédita de doctorado, Universitat Pompeu Fabra, 1999, «El moviment veïnal en el tardofranquisme i la transició: conflicte, identitat obrera i valors alternatius» en PRAT, E. (coord.): *Els moviments socials a la Catalunya contemporània*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2004, pp. 71-91 y «El movimiento vecinal en el tardofranquismo: acción colectiva y cultura obrera. Propuestas y problemas de interpretación», Comunicación presentada al IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Murcia, 17-19 de septiembre de 2008.

municipales de abril de 1979, se nos presenta como un proceso complejo en el que factores de índole interna y externa se entremezclan: problemática adaptación a la nueva realidad, redefinición de objetivos por la asunción de algunas de las reivindicaciones por parte de las nuevas instituciones, abandono de partidos y algunos militantes por la normalización democrática y su integración en las instituciones, práctica desaparición del movimiento de una prensa convencional más interesada por otras cuestiones, acceso a cargos técnicos y de gestión política de muchos profesionales antiguamente aliados, multiplicación de las formas de asociacionismo, desencanto por parte de algunos de los integrantes más politizados o abandono de la acción por aquellos que confían en las instituciones democráticas locales.

Con este relato desordenado de factores, causas y condicionamientos he querido proponer un marco interpretativo y unas líneas de investigación que, por lo que a mi estudio se refiere, se asientan en unas fuentes documentales que aúnan una doble perspectiva que considero absolutamente necesaria. Por un lado, la visión del propio movimiento, expresada, como ya he avanzado, en sus propios boletines, pero también en octavillas, hojas volantes e, incluso, en la documentación interna del trabajo más cotidiano, como las actas de asambleas. Por otra parte, la documentación conservada en el Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona, en especial la sección “Correspondencia de Gobernadores”, ofrece el contrapunto necesario, a partir de informes policiales o de diferentes administraciones o las misivas de unas autoridades locales cada vez más atosigadas por la acción vecinal. También se tiene en cuenta la prensa convencional –en especial rotativos como *La Vanguardia*, *Tele/eXpres* y *Mundo Diario*– para el seguimiento de los principales conflictos. Asimismo, se examina la documentación generada por partidos políticos que, como el PSUC y Bandera Roja, tuvieron especial incidencia en el movimiento vecinal.

LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES
INMIGRACIÓN, VIDA Y TRABAJO EN EL MADRID DE LA
RESTAURACIÓN[□]

BORJA CARBALLO BARRAL¹

FERNANDO VICENTE ALBARRÁN²

RUBÉN PALLOL TRIGUEROS³

El fenómeno de la inmigración fue un factor consustancial al exponencial crecimiento demográfico que las principales ciudades europeas experimentaron durante el siglo XIX y XX. Urbanización e inmigración fueron indiscutiblemente de la mano. Ciudades como París, Londres, San Petersburgo, Viena, Berlín o Múnich multiplicaron su población por índices demográficos nunca vistos anteriormente en la historia urbana

[□] Este texto ha sido posible gracias a las discusiones mantenidas por el grupo de investigación UCM *Historia de Madrid en la edad contemporánea*, n.º ref.: 941149, compuesto por Luis Enrique Otero Carvajal, Gutmaro Gómez Bravo, José María López Sánchez, Rubén Pallol Trigueros, Rafael Simón Arce, Fernando Vicente Albarrán, Borja Carballo Barral, Nuria Rodríguez Martín y Javier San Andrés Corral.

¹ Becario FPU del Dpto. de Hª Contemporánea de la UCM

² Investigador de apoyo del Dpto. de Hª Contemporánea de la UCM

³ Becario FPI del Dpto. de Hª Contemporánea de la UCM

européa⁴. En el ámbito español, si bien la tendencia fue idéntica, el vigor de dicho crecimiento fue muy inferior. Las ciudades españolas vieron cómo el número de almas que albergaban en su interior se multiplicaba exponencialmente, pero no al mismo nivel que en el resto de Europa occidental⁵.

En esta comunicación se analizarán algunas de las estrategias que los inmigrantes llegados a Madrid llevaron a cabo para insertarse con éxito en la ciudad, centrándonos en un caso concreto de gran interés desde un punto de vista cualitativo: los inmigrantes oriundos del pueblo cántabro de San Roque de Riomiera.

EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN EN EL ENSANCHE DE MADRID

La mayor parte del crecimiento demográfico que experimentó Madrid durante el siglo XIX se produjo una vez rebasado el ecuador de la centuria. Tan descomunal fue la presión demográfica ejercida por los movimientos migratorios sobre la capital que destruyó todo el rechazo que la ampliación del recinto urbano había generado en las décadas anteriores⁶. La ratificación del Ensanche en 1860 convirtió en suelo urbanizable un terreno extramuros que triplicaba la superficie de la ciudad. De esta

⁴ París multiplicó su población por 5; Londres y San Petersburgo por 6; Viena por cerca de 7; Berlín por 11 y Múnich por 12,5. Cifras extraídas de MITCHEL, B. R.: *European Historical Statistics, 1750-1950*, Mc Millan, Londres, 1978, Págs. 12-15, citado en FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y BAHAMONDE MAGRO, A.: “La sociedad madrileña en el siglo XIX”, FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (Ed.) *Historia de Madrid...* pág. 479.

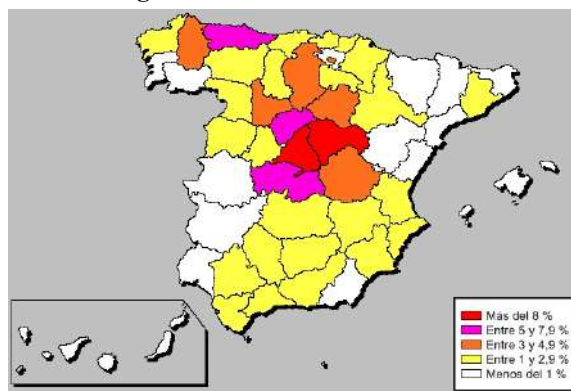
⁵ Madrid pasó de 200.000 a 539.000 habitantes en el transcurso del siglo XIX. FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y BAHAMONDE MAGRO, A. “La sociedad madrileña en el siglo XIX”, FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (ed.) *Historia de Madrid*, UCM, 1994, Madrid, pág. 479. Por su parte, y frente al incremento del 270% registrado por la capital española, Valencia sufrió un crecimiento del 188% y Sevilla un 152%, muy en línea con el crecimiento general del país, situado en el 169%. Por otro lado, Barcelona llegó a multiplicar su población por 6 en el siglo XIX mientras que Bilbao lo hizo hasta por 8 entre 1842 y 1900. GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L. (dirs.) *Atlas histórico de ciudades europeas*, Tomo I, Salvat, Barcelona, 1994, pág. 26.

⁶ Las múltiples propuestas de ampliación del casco urbano madrileño, su desarrollo, sus críticas, y el desenlace final del Plan de Ensanche de Castro en: CARBALLO BARRAL, B.; PALLOL TRIGUEROS, R. y VICENTE ALBARRÁN, F.: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*. Editorial Complutense, Madrid, 2008.

forma el Ensanche de la capital, una extensa área que rodeaba Madrid y en la que vivían poco más de 10.000 habitantes en el momento de su aprobación, llegó a rebasar los 130.000 en 1905, de los cuales casi las dos terceras partes habían nacido fuera de la ciudad⁷.

La fuerza de atracción de Madrid se hacía notar en su hinterland más cercano (su propia provincia y sus limítrofes), en las dos mesetas castellanas, (en especial en la septentrional) y en la cornisa cantábrica. La inercia y la tradición actuaron de consuno para que las regiones rurales que expulsaban población hacia Madrid desde la época moderna perviviesen durante el siglo XIX con pequeñas variaciones⁸. Las hondas transformaciones liberales introducidas en la titularidad y productividad de las grandes extensiones agrícolas, y la cada vez mayor influencia de la actividad industrial de determinadas zonas de España sobre los mercados laborales locales y regionales del país, potenciaron la pérdida constante de población por parte de las zonas rurales en detrimento de las grandes urbes españolas⁹.

Procedencia de los inmigrantes residentes en el Ensanche de Madrid (1905)



[Elaboración propia a partir del padrón municipal de Madrid de 1905. Archivo Villa de Madrid]

⁷ Datos extraídos a partir de la informatización sistematizada de las hojas de empadronamiento del Ensanche de Madrid de esos años. Archivo de Villa de Madrid, Sección de Estadística.

⁸ Para comprender el carácter demográfico del Ensanche de Madrid y la aportación de la inmigración durante sus dos primeras décadas de desarrollo consultar: CARBALLO BARRAL, B.; PALLOL TRIGUEROS, R. y VICENTE ALBARRÁN, F.: *El Ensanche de Madrid. Historia...* págs. 283-326.

⁹ GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA, K., *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

La derivación más importante del origen de esta inmigración fue la llegada masiva a las ciudades españolas, y en concreto a la capital, de cientos de personas sin ningún tipo de cualificación más allá de las duras tareas del campo que sirviera para su asimilación en un mercado laboral urbano, de modo que engrosaron de forma mayoritaria los empleos menos cualificados de la ciudad. El mundo jornalero, el pequeño comercio, las capas más bajas del estrato artesanal y el servicio doméstico femenino fueron los sectores laborales en el que los inmigrantes obtuvieron una mejor acogida¹⁰.

Dicha circunstancia no fue achacable exclusivamente a esa falta de cualificación de la población venida del medio rural. Actuaba una razón más poderosa. El recién llegado no conocía los entresijos y tejemanejes del mercado laboral de la ciudad, no disponía de los mismos contactos que un madrileño o un inmigrante que llevara varios años en la capital, y tenía menos opciones de hacer carrera en el mundo del taller artesanal como aprendiz (opción reservada mayoritaria a los miembros o conocidos de la familia). Pero esto no era todo, el recién llegado no sólo tenía que buscarse un trabajo con el que ganarse el pan sino también un alojamiento barato en el que iniciar su nueva vida. Para afrontar dichas desventajas, la solución más repetida por los inmigrantes urbanos, fue la de echar mano de los posibles contactos familiares, de parentesco y de paisanaje que pudieran obtener en la ciudad¹¹.

El caso de Madrid no fue una excepción. Cada inmigrante se enfrentó ante una nueva vida, haciendo frente a sus anhelos y sus temores, teniendo que establecerse e incorporarse al mercado laboral de una ciudad inmersa en una franca transformación. Aunque es cierto que si nos adentráramos en un enfoque micro de los movimientos migratorios se podrían constatar tantos casos como personas emigrantes estudiáramos,

¹⁰ A modo de ejemplo, se puede señalar cómo en el Ensanche Este a la altura de 1905, el servicio doméstico daba trabajo al 34% de las mujeres inmigrantes mayores de 15 años frente al 9% de las madrileñas, mientras que el trabajo descualificado y jornalero era cuatro puntos porcentuales más alto en el caso de los varones inmigrantes que en el de los madrileños (un 28% frente a un 24%).

¹¹ Durante el primer tercio del siglo XX existía en Barcelona una clara diferenciación socioespacial de los inmigrantes venidos en los últimos años procedentes de Andalucía y Murcia. La necesidad de sentir el contacto de personas con una misma cultura, origen y costumbres dentro de una gran urbe como Barcelona era la motivación principal de tales concentraciones de paisanos y familiares. OYÓN, J. L.: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2008.

gracias al estudio pormenorizado de las hojas de empadronamiento de los hogares del Ensanche de la capital, podemos constatar la existencia de estrategias migratorias que facilitaron la integración en la ciudad de los inmigrantes que las llevaron a cabo¹².

El modo más eficaz y el más usado era apoyarse en los contactos familiares que el migrante pudiera poseer en la ciudad o directamente realizar el viaje con ellos. De esta forma, se compartían los gastos del alquiler del hogar durante el tiempo suficiente para buscar un empleo más o menos estable y buscar algún cobijo a la altura de sus posibilidades. La familia del inmigrante ejercía de colchón ante el reto de llegar solo a Madrid, sin ningún tipo de información en relación a cómo y dónde dirigirse para encontrar una habitación y un trabajo. Sobrinos, cuñados, hermanos, suegros y padres, por este orden (el parentesco es en relación al cabeza de familia, que en el 95% de los casos era un varón), eran los parientes que con más abundancia hacían uso de los lazos de parentesco y así favorecerse de esa “función de auspicio” (cobijo, búsqueda de trabajo, proporción de todo tipo de información) que los familiares que habían encabezado el movimiento migratorio les podían proporcionar¹³.

En otros casos, la solidaridad familiar no se circunscribía al marco de la casa, residiendo distintos miembros de una misma familia en hogares distintos pero cercanos entre sí. Este fenómeno, conocido como *familias extendidas*¹⁴, era frecuente entre las familias inmigrantes que arribaban al Ensanche de Madrid, las cuales buscaban establecer fuertes lazos económicos de solidaridad intrafamiliar aunque fueran hogares

¹² Se ha realizado la informatización sistemática de las hojas de empadronamiento del Ensanche de Madrid de los años 1860, 1878 (1880 en el caso del Ensanche Norte) y 1905. En cada hoja, relativa a cada uno de los hogares del Ensanche, encontramos los datos de su ubicación en la ciudad (distrito, barrio, calle, número y altura), la cuantía del alquiler y los datos de cada uno de los residentes (nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, profesión, parentesco respecto al cabeza de familia, sueldos y fecha de llegada a la capital)

¹³ A la altura de 1880, y tomando como casos de análisis las familias extensas (formadas por una pareja, sus hijos y uno o varios parientes corresidentes sin relación conyugal entre sí), el 22,13% de los parientes corresidentes eran familiares directos del cabeza de familia (hermanos y padres), el 29,46% poseían vínculos con el cónyuge, en la mayoría de los casos una mujer (lo que prueba la mayor fortaleza del vínculo familiar femenino), y el resto, un 29,46%, eran parientes comunes, de segunda o mayor categoría y aquellos de difícil adscripción parental (primos, sobrinos, nietos, etc.).

¹⁴ MUÑOZ LÓPEZ, P.: *Sangre, amor e interés: La familia en la España de la Restauración*, Marcial Pons-UAM, Madrid, 2001. Se denomina *familia extendida* a un conjunto de varios núcleos familiares que, aún residiendo en hogares distintos pero cercanos entre sí, poseían vínculos de parentesco entre ellos.

independientes, en una suerte de vinculación troncal laxa que, en la práctica, compartían la misma estrategia que el modelo de la familia extensa¹⁵.

No obstante, esa necesidad de información así como el choque cultural existente entre el mundo rural y el urbano, incentivaron la creación de redes de solidaridad basadas en el paisanaje, conformando lo que hemos denominado *pueblos extendidos*, que no era otra cosa que la acumulación residencial de inmigrantes llegados de una misma comarca o de un mismo pueblo en un área urbana concreta. Como muestra un botón. En el año 1878, vivían en el número 4 de la Ronda de Toledo un total de 641 personas, de los cuales, 147 eran inmigrantes procedentes de una pequeña comarca de la provincia de Toledo perteneciente a los partidos judiciales de Lillo y Madridejos. En algunos casos es discernible la existencia de algún grado de parentesco entre diversas familias pero, la argamasa que hizo posible tal concentración de toledanos en una misma corrala fue, en realidad, la fehaciente circulación de información entre, por un lado, los inmigrantes pioneros y sus familiares aún residentes en sus respectivos pueblos y, por el otro, el intercambio de noticias entre estos últimos y sus vecinos y paisanos de esta comarca toledana¹⁶.

La circulación de noticias entre Madrid y estos pueblos generaron un *efecto llamada* entre aquellos paisanos que pensaban dar el salto a la gran ciudad, quienes llegaban a saber de este modo que podían contar con la ayuda de algún conocido que hiciese de anfitrión cuando diesen el paso definitivo.

¹⁵ Un análisis más detallado y con ejemplos reales de las distintas estrategias de integración familiar seguida por los inmigrantes llegados al Ensanche de Madrid en la segunda mitad del siglo XIX en: CARBALLO BARRAL, B.: “Redes familiares en la inmigración hacia el Ensanche Este de Madrid (1860-1878)”, Congreso Internacional *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia y Albacete, 2007; VICENTE ALBARRÁN, F.: “De parientes a vecinos. Evolución de las redes de parentesco y la solidaridad familiar en un espacio urbano en transformación: El Ensanche Sur de Madrid (1860-1905)”, Congreso Internacional *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia y Albacete, 2007; PALLOL TRIGUEROS, R.: “Un hogar abierto: familias inmigrantes en el crecimiento de Madrid a través de un caso de estudio, Chamberí 1860-1905”, Congreso Internacional *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia y Albacete, 2007.

¹⁶ CARBALLO BARRAL, B.; PALLOL TRIGUEROS, R. y VICENTE ALBARRÁN, F.: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital...*, págs. 318-323.

Tras un somero recorrido por la relevancia de los aportes migratorios en el auge demográfico de Madrid y por algunas de las estrategias de inserción en la ciudad más utilizadas por los recién llegados, vamos a analizar de forma más detallada un caso muy concreto de estrategia migratoria: la llevada a cabo por el contingente inmigrante procedente de un pequeño pueblo cántabro de la comarca pasiega llamado San Roque de Riomiera. En este caso se combinaron varias pautas de comportamiento tales como el uso de las redes sociales familiares y de parentesco, el paisanaje y la especialización laboral ligada al lugar de origen.

LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO MIGRATORIO ORIUNDO DEL PUEBLO CÁNTABRO DE SAN ROQUE DE RIOMERA EN EL ENSANCHE DE MADRID

El pueblo cántabro de San Roque de Riomiera se haya situado a cerca de 400 kilómetros de Madrid, una distancia lo suficientemente lejana, sobre todo teniendo en cuenta la cercanía de otras ciudades como Santander, Bilbao, Burgos, Vitoria o León, como para causar una cierta sorpresa al investigador la existencia de una pequeña colonia de sanroqueños en el Ensanche de Madrid a la altura de 1905. En total residían, sólo en su zona de Ensanche, 82 personas que hicieron constar en las hojas de empadronamiento de la ciudad que su lugar de nacimiento era el citado pueblo, un volumen de habitantes que representaba cerca del 10% de la población de San Roque de Riomiera¹⁷. Sin embargo, la presencia de autóctonos pasiegos en numerosos núcleos urbanos españoles, en especial mujeres que se ganaban la vida ora como nodrizas ora como vendedoras ambulantes, fue una constante desde mediados del siglo XVIII. Estudios anteriores han potenciado la hipótesis de que la emigración temporal efectuada tanto por hombres como por mujeres a los núcleos urbanos más cercanos e, incluso, a Madrid y Zaragoza, significó una aportación monetaria sin parangón a la estructura socioeconómica de San Roque, basada en la explotación ganadera familiar

¹⁷ El pueblo de San Roque de Riomiera contaba en 1900 con 928 habitantes, mientras que una década más tarde la cifra se había reducido a 801. Datos recogidos del Instituto Nacional de Estadística.

surgida en un ámbito geográfico de alta montaña¹⁸. Dichas aportaciones fortalecieron un sistema de producción, comercialización y venta de ganado vacuno, leche y sus derivados cuyas ramificaciones se extendieron hacia los principales núcleos urbanos de la mitad norte peninsular y, por supuesto, hacia Madrid y su Ensanche.

El conjunto de inmigrantes procedentes de San Roque de Riomiera, evidenciaron unas pautas de comportamiento e integración social y laboral específicas al enfrentarse a una ciudad como Madrid, inmersa desde la segunda mitad del siglo XIX en una profunda transformación de su entramado socioeconómico, urbano, cultural y político. Los hombres y mujeres sanroqueños que residieron en el Ensanche de la capital entre 1880 y 1905, pusieron en juego una serie de estrategias matrimoniales, familiares y laborales endogámicas, lo cual les proporcionó una posición en la ciudad claramente beneficiosa respecto al grueso de la masa inmigrante que arribaba a la capital, gracias a que no cortaron de raíz sus vínculos de paisanaje, convirtiéndose así en la pieza última de un engranaje comercial muy especializado como el de la producción, distribución y venta de ganado vacuno, leche y sus derivados en una ciudad como Madrid, en franca expansión demográfica y cuya población empezaba a valorar favorablemente el consumo de leche¹⁹.

El mercado laboral madrileño se encontraba en el último tercio del siglo XIX sumido en un profundo proceso de jornalización de las clases populares y de corrosión del artesanado y del taller²⁰. La modernización económica de la ciudad y del país, que traerían consigo el salto cualitativo del sector servicios, de las profesiones liberales, de las finanzas y del sector privado aún tardaría unos años en producirse. El mercado laboral madrileño estaba copado por la figura del jornalero y el trabajador

¹⁸ SARASÚA, C.: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758, 1868*. Siglo XXI, 1994, Madrid.

¹⁹ En un artículo aparecido en *El progreso agrícola y pecuario* (22-11-1903), se estimaba que la leche de vacas de Madrid era suministrada por 400 establos, los cuales tenían matriculadas un total de 2.770 vacas. Citado de SARASÚA, C.: “Las emigraciones temporales en una economía de minifundio: los montes de Pas, 1758-1888”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3, 1994, pps. 163-179.

²⁰ PALLOL TRIGUEROS, R.; VICENTE ALBARRÁN, F. y CARBALLO BARRAL, B.: “Jornaleros, criadas, artesanos, obreros y trabajadores de cuello blanco: la formación del mercado de trabajo de la ciudad de Madrid en la Restauración”, *Coloquio sobre la Modernización Urbana en la España Contemporánea*, Cádiz, 2009.

descualificado, mientras que en el lado femenino, el servicio doméstico dominaba de forma absoluta el mercado laboral asalariado²¹.

COMPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DEL ENSANCHE DE MADRID (1905)			
Categorías socioprofesional	Ensanche de Madrid	Inmigrantes cántabros	San Roque de Riomiera
Profesiones liberales	4,31	5,92	0,00
Artesanado	11,17	6,08	6,45
Pequeño comercio	4,72	18,72	54,84
Empleados	13,93	19,20	9,68
Jornaleros y trabajadores descualificados	41,40	23,36	19,35
Servicio doméstico femenino	17,39	31,01	10,87

[Fuente: Elaboración propia a partir de las hojas de empadronamiento de Madrid de 1905. AVS]

Los inmigrantes sanroqueños presentaban a la altura de 1905 una integración en el mercado laboral madrileño dispar, fruto de su especificación comercial en el sector de las vaquerías, la venta de leche y productos lácteos como la manteca o el queso gracias a sus contactos con las explotaciones ganaderas de estrategia familiar de donde procedían. Mientras que en el conjunto del Ensanche de la capital, el número de hombres dedicados al pequeño comercio no alcanzaba el 5%, en el caso de los sanroqueños la cifra se disparaba a más de la mitad, siendo el destino laboral más fructífero. Pero el éxito de esta estrategia económica tendente a la monopolización de dicho segmento no se puede explicar sólo a sus valiosos contactos en origen, a su

²¹ El subregistro femenino de la actividad laboral femenina es un mal endémico de la documentación española, con lo cual sólo han sido usados en este trabajo los datos relativos al trabajo femenino ligado al servicio doméstico, que sí fue razonablemente registrado en los padrones municipales de Madrid. ARBAIZA VILLALONGA, M.: "La "cuestión social" como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)" *Historia Contemporánea*, nº 21 (2000), 395-458; CAMPS, Enriqueta: "De ocupación sus labores. El trabajo de la mujer en los albores del siglo XX (Sabadell, 1919-1920) en GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K. (eds.): *IV Congreso de la Asociación de demografía histórica – Historia de la población*, Bilbao Universidad del País Vasco, 1999, pp. 549-562; NIELFA CRISTÓBAL, G.: "El Registro del Trabajo" del ayuntamiento de Madrid y el problema social en los umbrales del siglo XIX (1899-1900)" en CASTILLO, S. (coord.): *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Santander, UIMP, vol. 1, 1981, pp. 465-480.

especialización laboral ni a la favorable imagen que los pasiegos tenían en Madrid en cuanto a la calidad de su género.

La fabulosa expansión de las vaquerías sanroqueñas en la capital, en especial en las zonas más pobladas de los Ensanches Norte y Este, fueron consecuencia de la interacción entre las ventajas comparativas ya comentadas (contactos comerciales con las ganaderías pasiegas, una marcada especialización laboral heredada de su pasado en las montañas cántabras y la buena imagen de sus productos a ojos de los madrileños) y del perfeccionamiento de una inteligente estrategia de contactos y relaciones de paisanaje, parentesco y herencia familiar que les hizo actuar, salvando las distancias, como una franquicia.

Distribución de las vaquerías regentadas por sanroqueños en el Ensanche de Madrid (1905)



[Fuente: Plano de Madrid de 1910 de Núñez Granés. Los puntos rojos son vaquerías regentadas por sanroqueños, y los puntos negros representan vaquerías regentadas por inmigrantes procedentes de la misma comarca.]

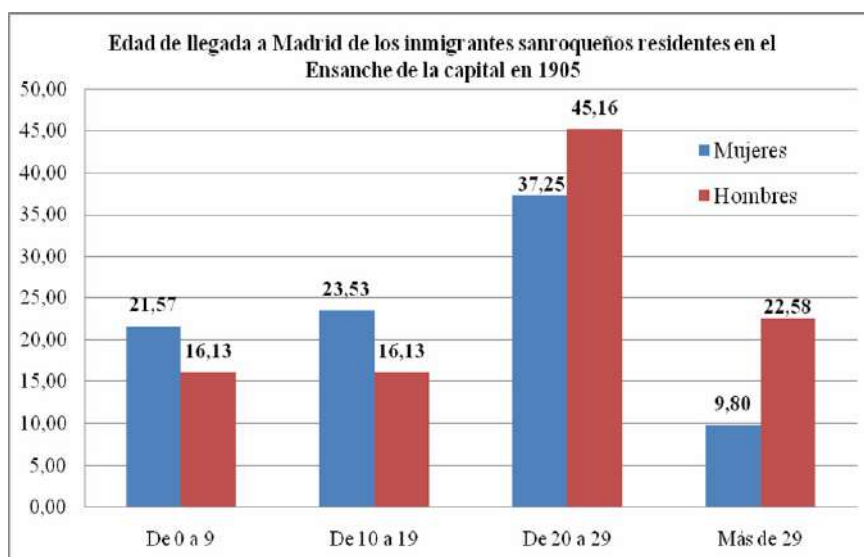
Las vaquerías, lecherías y despachos de leche regentados por inmigrantes llegados de San Roque de Riomiera (o de pueblos cercanos como Selaya, Calseca, Merilla, Miera o Soro) podían encontrarse en cualquiera de las principales calles y plazas del *nuevo Madrid* del Ensanche, en puntos estratégicamente situados formando una tupida malla especialmente visible en Chamberí y el barrio de Salamanca. Además de la pertenencia al mismo lugar de origen y la casi total seguridad de que ya se conocieran previamente, lo cierto es que varios de estos comerciantes vaqueros (o *industriales* en el lenguaje de la época) eran miembros de una misma familia o tenían vínculos de parentesco entre sí. Apellidos como Samperio, Cobo, Barquín, Setién o Lavín podían encontrarse en distintas familias vaqueras.

Éste era el caso de los hermanos Ramona y Manuel Fernández Cobo, oriundos de San Roque y llegados a Madrid en 1870 cuando contaban con 23 y 28 años a sus espaldas, aunque no lo hicieron solos ya que Manuel venía acompañado de su esposa Josefa Samperio Lavín, también sanroqueña. Tras un periodo de asentamiento en la capital, podemos observar cómo Manuel y Josefa ostentaban a la altura de 1905 una vaquería en la calle Quesada nº 8, en la que vivían en compañía de cuatro hijos varones nacidos ya en la capital y que les ayudaban en su labor diaria de alimentar, ordeñar, elaborar productos lácteos y venderlos junto a la leche a sus vecinos del barrio (los cuatro hijos, Rogelio, José, Juan y Ricardo declararon ser jornaleros en la vaquería en la que residían)²².

Por su parte, Ramona también probó suerte en el negocio de la vaquería y, de esta forma, la encontramos en 1878 habitando una vaquería de la calle Serrano nº 25 junto a otro sanroqueño llamado José Corral Fernández, con el que había contraído matrimonio. Sin embargo, la suerte no sonrió a éste último ya que poco tiempo después falleció. Así, Ramona, que tenía dos hijas de su primer matrimonio (Feliciana y Josefa) se casó en segundas nupcias con Venancio Barrio Toscón, oriundo de Vegacervera (León), con el que convivía a la altura de 1900 y con el que había tenido tres hijos más (Mercedes, Matilde y José). Su domicilio seguía situándose en una vaquería de la calle

²² La reconstrucción de la vida de Manuel Fernández Cobo y de su familia se ha realizado a partir de las hojas de empadronamiento municipal de Madrid. Ensanche Norte. Año 1905.

Serrano, pero esta vez en el número 53, vaquería que estaba regentada por Ramona y no por Venancio. Esta circunstancia, harto difícil de ver en las hojas de empadronamiento (las mujeres sólo aparecían como cabezas de familia y regentes de un negocio cuando eran viudas o solteras), nos indica cómo el paisanaje y el parentesco de Ramona, que le brindaban formidables vínculos comerciales y claras ventajas cualitativas ante el resto de vaqueros de la ciudad, le ponía en una posición superior a la de su marido, que también declaraba ser vaquero. El llevar el negocio al día y el cuidado de sus cinco hijos les obligó a contratar a dos jóvenes mozos que les ayudaran a mantener a flote el negocio y, ¿quién mejor que algún pariente o paisano en el que confiar? De la familia del marido llegó Tomás Rodríguez Barrio, un muchacho de once años de edad y nacido también en Vegacervera; por su parte, Ramona acogió a un paisano suyo, José Lavín, que residía en Madrid desde hacía 30 años pero que seguramente llevara en la sangre el trabajo de vaquero²³. En definitiva, dos hermanos sanroqueños llegados a la par a Madrid, Ramona y Manuel, habían logrado instaurar y mantener en el tiempo sendas vaquerías. Este ejemplo no es una excepción ya que se han encontrado casos similares a éste diseminados por todo el Ensanche.



[Fuente: Elaboración propia a partir de las hojas de empadronamiento de Madrid de 1905. AVS]

²³ La reconstrucción de la vida de Ramona Fernández Cobo y de su familia se ha realizado a partir de las hojas de empadronamiento municipal de Madrid. Ensanche Este. Años 1878, 1900 y 1905.

Las historias de vida de Manuel y Ramona Fernández Cobo nos proporcionan diversas pistas sobre cómo lograron integrarse en la capital y consolidar sus establecimientos comerciales los inmigrantes sanroqueños. El perfil tipo de dichos emigrantes era el de hombres y mujeres jóvenes (en mayor proporción las segundas que los primeros), que en la mayoría de los casos no alcanzaban los treinta años y estaban solteros. También se daban casos de jóvenes parejas recién casadas que emprendían el viaje a la capital con la intención de ampliar la familia una vez que estuvieran felizmente asentados en Madrid²⁴.

Las jóvenes muchachas inmigrantes solían llegar a casa de algún familiar o paisano para ahorrar dinero en la manutención y en el hospedaje hasta que encontrasen algún modo de incorporarse al mercado laboral, usualmente en el servicio doméstico o como dependienta en una de las vaquerías que sus paisanos o parientes poseían en el Ensanche de Madrid. También era práctica común entre las jóvenes pasiegas el recurso a la emigración hacia la ciudad una vez dado a luz, para así poder sacar rendimiento a su leche materna y trabajar como nodriza en alguna de las familias burguesas urbanas y ganar en un año cantidades de dinero que en la montaña tardarían varios años en reunir²⁵.

Presumiblemente éste fue el caso de María Cobo Fernández, joven sanroqueña llegada a Madrid en 1904 con sólo 20 años pero ya casada, a la que le había sonreído la suerte: trabajaba como nodriza en un principal de la calle Claudio Coello nº 28, en concreto para los marqueses de Bayamo, quienes acababan de tener una niña llamada

²⁴ El 90% de los hijos con los que residían los inmigrantes sanroqueños a la altura de 1905 habían nacido ya en Madrid. Esta realidad se corrobora con otros dos datos: en primer lugar, las fechas de nacimiento de sus hijos suelen diferir muy poco del año de llegada de la pareja a la capital; y en segundo lugar, este fenómeno también se constata entre las familias inmigrantes sanroqueñas recién llegadas a Madrid, las cuales apenas traen consigo prole alguna. No obstante, tal abultada proporción de nacimientos en la capital por parte de estas familias inmigrantes (una tendencia similar a la de otros contingentes migratorios aunque con un porcentaje mucho mayor) debe ser inferior ya que las hojas de empadronamiento sólo hacen referencia a los hijos aún residentes en el hogar de sus padres, con lo cual, no aparecen registrados los posibles hijos nacidos en San Roque y que, dado a su mayor edad, pudieran haber abandonado el hogar familiar para fundar el suyo propio. Datos elaborados a partir del análisis de los padrones municipales del Ensanche de Madrid de 1905. AVS.

²⁵ SARASÚA, C.: "Las emigraciones temporales en una economía de minifundio: los montes de Pas, 1758-1888", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica...*

Mariana. Por el trabajo de cuidar y dar de mamar a su pequeña, los marqueses de Bayamo pagaban a María 25 pesetas mensuales, a lo que se unía el alojamiento, la manutención y la vestimenta. Sin duda era un buen camino, pensaría María, para ahorrar una cantidad suficiente bien para volverse al pueblo junto a su hijo y su marido y establecer una explotación ganadera allí bien para iniciar la aventura de fundar una vaquería en Madrid junto a su familia y establecerse de forma permanente en la capital²⁶.

Cuanto mayor fuera el grado de interacción con los parientes y paisanos residentes en Madrid, mejores perspectivas de futuro tenían los inmigrantes recién llegados. Y mejor aún que disponer de sólo una rama familiar a la que pedir ayuda, información o contactos comerciales era poseer dos. Por ello, el grado de endogamia existente en el mercado matrimonial de los inmigrantes sanroqueños es uno de los más altos del Ensanche madrileño (un 54,55% en el caso de las mujeres y un 66,67% en el caso de los varones), muy por encima incluso del existente entre los inmigrantes procedentes del conjunto de Cantabria. Aunque el mercado matrimonial reflejado por los distintos aportes migratorios provinciales del Ensanche de Madrid constatan la tendencia de que, tanto hombres como mujeres, contraían matrimonio en mayor medida con personas de su misma provincia, en ningún caso la cifra fue tan alta como la que se dio entre los inmigrantes procedentes de San Roque de Riomiera.

COMPARACIÓN ENTRE EL MERCADO MATRIMONIAL DE LOS INMIGRANTES DE SAN ROQUE Y EL CONJUNTO DE LOS CÁNTABROS (1905)				
Origen del cónyuge	Mujeres		Hombres	
	San Roque	Cantabria	San Roque	Cantabria
San Roque	54,55	25,85	66,67	27,94
Cantabria	18,18		22,22	
Resto de España	22,73	48,3	5,56	50,00
Provincia de Madrid	4,55	25,85	5,56	22,06

[Fuente: Elaboración propia a partir de las hojas de empadronamiento de Madrid de 1905. AVS]

Los contactos parentales y de paisanaje no sólo se hacían notar a la hora de elegir cónyuge o en las transacciones comerciales relativas al negocio de la venta de

²⁶ La reconstrucción de la vida de María Cobo Fernández y de su familia se ha realizado a partir de las hojas de empadronamiento municipal de Madrid. Ensanche Este. Año 1905.

leche. El contacto era en muchas ocasiones diario ya que traspasaban el umbral del hogar gracias a la solidaridad familiar para con sus parientes o al deseo de contratar a alguien de confianza y conocedor de las faenas del vaquero, tal y como hicieran los ya citados Ramona Fernández Cobo y su segundo marido, Venancio Barrio Toscón.

El duro trabajo de la familia y la aportación puntual de parientes y paisanos podían significar la diferencia entre el éxito y el fracaso de un establecimiento comercial al orientar a todos los miembros residentes en el hogar a la producción, distribución y venta de leche a costes inferiores a la vez que suministraba cobijo y trabajo en la gran ciudad a paisanos y parientes recién llegados.

COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES ENCABEZADOS POR SANROQUEÑOS		
Parentesco	Nº personas	Porcentaje
Cabeza	48	19,92
Cónyuge	32	13,28
Hijos	101	41,91
Sirvientes y dependientes	28	11,62
Familiares	27	11,20
Realquilados	5	2,07
Total	241	100,00

[Fuente: Elaboración propia a partir de las hojas de empadronamiento de Madrid de 1905. AVS]

Un ejemplo palpable de esta estrategia lo encontramos en el matrimonio formado por Francisco Lavín Pérez y su esposa Balbina Cobo Setién. Esta pareja, que llegó a Madrid procedente de San Roque en 1886, regentaba en 1890 una vaquería en el número 54 de la calle Serrano, donde vivía junto a su hijo recién nacido Juan, un primo llamado Isidro Fernández Lavín, que declaraba ser dependiente en dicha vaquería, y una anciana paisana viuda que se dedicaba a la costura. Durante los quince años que transcurren entre 1890 y 1905, este matrimonio abrió las puertas de su casa a distintos familiares al tiempo que contrató a varios jóvenes como dependientes para que les ayudaran a sacar el trabajo de la vaquería. De esta forma, se incorporó a la familia en 1895 la madre de Balbina, Rosa Setién Cano, y un hermano de Francisco llamado Joaquín. Cinco años después, todo parece indicar que el volumen de negocio era más que aceptable ya que acogieron a otros tres hermanos más de Francisco (Esperanza, Alfredo y Dolores) y se permitieron el lujo de contratar a dos jóvenes para

que trabajaran en la tienda. Por último, a la altura de 1905, hasta donde ha llegado nuestro análisis, Francisco y Balbina eran dueños de una cada vez más pujante vaquería situada en el centro del barrio de Salamanca y por la que pagaban 800 pesetas de contribución industrial al año. El número de dependientes en la tienda había aumentado de dos a cinco y Francisco y Balbina, si bien ya no convivían con ninguno de los familiares anteriormente citados salvo con su hijo, ahora contaban con la estimable ayuda de cuatro jóvenes sobrinos que empezaban a familiarizarse con el oficio. En total, once personas al cuidado de una de las vaquerías con mayor volumen de negocio de las abiertas por los inmigrantes sanroqueños en el Ensanche de Madrid a tenor de la contribución y el alquiler (175 pesetas anuales) que sus dueños satisfacían²⁷.

Las experiencias, pautas de comportamiento, estrategias familiares y formas de inserción laboral que los miles de inmigrantes que arribaron a Madrid desarrollaron fueron complejas y variadas. Tras una somera presentación de los modos de integración en la ciudad más comunes (el recurso al parentesco y la existencia de las familias y pueblos *extendidos*), hemos centrado la atención en el grupo migratorio oriundo de San Roque de Riomiera, el cual optó por una fuerte concentración endogámica y familiar de sus miembros, por la traslación de su forma de vida a la capital mediante la instauración de vaquerías y por el respaldo mutuo existente entre los inmigrantes de primera generación y los que les siguieron. Si bien hay otros casos de paisanaje y especialización laboral en el Ensanche de Madrid²⁸, fue un modo óptimo de integración en la ciudad al alcance de muy pocos.

²⁷ La reconstrucción de la vida de Francisco Lavín Pérez, Balbina Cobo Setién y de su familia se ha realizado a partir de las hojas de empadronamiento municipal de Madrid. Ensanche Este. Años 1890, 1895, 1900 y 1905.

²⁸ CARBALLO BARRAL, B.; PALLOL TRIGUEROS, R. y VICENTE ALBARRÁN, F.: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital...*, págs. 323-325.

ACERADO, EQUIPAMIENTOS Y ATENCIÓN MUNICIPAL. MOVILIZACIÓN CIUDADANA Y SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS ASOCIACIONES DE VECINOS EN JAÉN (1973-1981)¹

JAVIER CONTRERAS BECERRA

INTRODUCCIÓN

El estudio de un fenómeno como el movimiento ciudadano² y, dentro del mismo, las asociaciones de vecinos, impulsadas al amparo de la Ley 191/1964 de Asociaciones; constituye una interesante propuesta para aproximarse al conocimiento de la protesta y las culturas de oposición al Franquismo. Con todas las dificultades que

¹ El presente trabajo se enmarca dentro de un proyecto de Tesis Doctoral, referido a la construcción de la ciudadanía y el aprendizaje político en el ámbito andaluz durante la transición y consolidación democráticas. Dicha tesis la estamos desarrollando gracias a una beca del programa de Formación del Profesorado Universitario (Ministerio de Educación), adscrita al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. E-mail: jacobe@ugr.es

² Entre las principales características del mismo, siguiendo a Manuel Castells, figuran: la atención al conjunto de problemas muy diversos (vivienda, urbanismo, formas de vida, ...), su carácter interclasista, su propósito de afrontar las causas de la crisis urbana, la vinculación entre barrios obreros y primeras movilizaciones y formas asociativas y su cualidad de movimiento social relativamente nuevo (aprendizaje de prácticas, relaciones con otros movimientos...). CASTELLS, M.: *Ciudad, democracia y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 74.

entraña una investigación de esta naturaleza, permite vislumbrar el papel de la sociedad civil en el proceso de transición y consolidación democráticas, incluso en zonas aparentemente más desmovilizadas del Estado español. Pues si bien no se puede negar la existencia de una relativa apatía social y la imposibilidad de la oposición para llegar a una solución rupturista, no es menos cierto que convivió con otra dimensión de la movilización popular contra la dictadura: unas actitudes individuales y colectivas más propensas al conflicto, al disentimiento político y a la movilización de nuevos actores. Algo que fue entendido como un reto por parte del poder, que el régimen franquista trató de evitar, dada su preocupación por el orden público³.

Teniendo presente la faceta reivindicativa y la defensa de una cultura asociativa que, en algunos casos, resultaba crítica con los órganos de poder más visibles (últimos ayuntamientos corporativos del franquismo), el movimiento asociativo vecinal representó una plataforma de educación cívica para sus participantes.

Con objeto de analizar la traslación práctica de sus características comunes a la periferia y su repercusión en la misma, hemos adoptado una escala reducida que, a su vez, nos permita operar con posibilidades de obtener una mejor comprensión del fenómeno. Por ello, nos centraremos en el ámbito de la ciudad de Jaén, una capital de provincias del interior de Andalucía sin especial importancia industrial. Nuestra aportación arrancará en 1973, coincidiendo con la llegada a la alcaldía del último regidor predemocrático, Antonio Herrera García. A lo largo de su desarrollo, ofreceremos una panorámica del modelo urbano que se estaba configurando a mediados de los setenta y analizaremos los orígenes del movimiento vecinal y su repertorio de acción colectiva.

³ GONZÁLEZ MADRID, D. A. y MARTÍN GARCÍA, O. J.: <<Desde abajo y en la periferia del desarrollismo. Cambio político y conflictividad social en La Mancha, 1962-1977>>, en GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El Franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, pp. 124-125.

MARCO TEÓRICO

En tanto que expresión de los llamados *nuevos movimientos sociales*, caracterizados por perseguir nuevos fines, poseer una nueva base social y ejercer nuevas formas de acción colectiva⁴, abordaremos esta aproximación en base a paradigmas interpretativos superadores del enfoque estructuralista-funcionalista. Entendiendo como tal el que concebía una movilización realizada por individuos condicionados por su conciencia de clase y por transformaciones sociales y económicas, lo que arrojaba explicaciones parciales de la acción colectiva.

Por el contrario, se trata de destacar el papel de los movimientos sociales como constructores de un nuevo concepto de ciudadanía. Como tales, utilizan la acción colectiva como principal recurso para movilizar a los individuos (su instrumento de presión política reside en el poder de convocatoria ejercido sobre el mayor número de personas o grupos posible) e influir de alguna manera en el contexto sociopolítico o cultural⁵. Por ello, actúan como productores de significado, de una forma determinada de concebir el mundo, en competencia con otros actores sociales⁶. De esta manera, dada su predisposición a desafiar las interpretaciones preponderantes sobre diversos aspectos de la realidad⁷, asumen el reto de lograr la visibilidad social de su discurso y el intentar reemplazar las creencias hasta el momento dominantes, aceptadas sin problematización por la mayoría⁸.

Dentro de esta perspectiva teórica, destacan los *marcos de la acción colectiva* (Goffman, Snow, Benford) y las *redes sumergidas* (A. Melucci). Los primeros se refieren, de acuerdo con Snow y Benford, a aquellas creencias colectivas que permiten un cierto conocimiento de la realidad, posibilitando y legitimando la acción de los

⁴ FERNÁNDEZ, C. y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento á acción. A construción social da protesta campesiña en Galiza*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2004, pp. 75-76.

⁵ FERNÁNDEZ, C. y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento...*, pp. 24-25; RIVAS, A.: <<El análisis de marcos: Una metodología para el estudio de los movimientos sociales>>, en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, p. 200.

⁶ RIVAS, A.: <<El análisis de marcos...>>, p. 194.

⁷ SABUCEDO, J. M.; GROSSI, J. y FERNÁNDEZ, C.: <<Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo>>, en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, p. 166.

⁸ SABUCEDO, J. M.; GROSSI, J. y FERNÁNDEZ, C.: <<Los movimientos sociales...>>, p. 174.

movimientos sociales⁹. Goffman reflexiona, a la hora de investigar la naturaleza de la construcción social de la realidad, acerca de la pregunta que se formulan las personas ante una situación (“¿qué sucede aquí?”)¹⁰. Así pues, los marcos de la acción colectiva funcionan como esquemas interpretativos de la realidad, como imputador de responsabilidades y como articulador de alternativas. Estas tareas se corresponden con tres tipos de marcos: *de diagnóstico* (identificación de las situaciones como problemáticas y de agentes antagonistas), *de pronóstico* (diseño de tácticas y estrategias para corregir esa situación problemática) y *de motivación* (motivos para la acción)¹¹. En este sentido, Sabucedo nos recuerda que las injusticias y agravios sólo existen desde el momento en que los individuos los perciben como tales, achacándolos no a sus deficiencias personales o a infortunio (lo que inhibe la acción), sino a la ilegitimidad de una política impulsada por el sistema. Aunque en la producción de *marcos de diagnóstico* se alcanza antes un consenso en torno a la identificación de agravios padecidos por el grupo que un consenso en la atribución de responsabilidades¹².

Por su parte, Melucci sostiene que los códigos culturales alternativos para interpretar la realidad social se forjan dentro de redes. En éstas, los sujetos debaten, cambian impresiones y van configurando un discurso sobre el mundo social que les rodea, sus problemas, responsables y posibles soluciones¹³. Representa un ámbito o contexto donde se realiza la negociación de la propia participación y se fabrica una identidad colectiva, un sentimiento de pertenencia compartido por los miembros del grupo¹⁴.

Estas dos variables ponen de manifiesto, entre otras cuestiones, que se requiere una interpretación de la realidad para generar la acción de los movimientos sociales, dado que los problemas, por sí solos, no la producen. Pero también, que la definición de la

⁹ SABUCEDO, J. M.; GROSSI, J. y FERNÁNDEZ, C.: <<Los movimientos sociales...>>, p. 173.

¹⁰ RIVAS, A.: <<El análisis de marcos...>>, p. 184.

¹¹ FERNÁNDEZ, C. y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento...*, pp. 105-106.

¹² FERNÁNDEZ, C. y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento...*, pp.136 y 142-144.

¹³ FERNÁNDEZ, C. y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento...*, p.79; SABUCEDO, J. M.; GROSSI, J. y FERNÁNDEZ, C.: <<Los movimientos sociales...>>, p. 172.

¹⁴ FERNÁNDEZ, C. y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento...*, pp.125-126 y 150.

situación y la construcción de identidades no resulta unívoca y homogénea, sino que en el seno de un mismo movimiento se producen luchas y divisiones al respecto (planteamientos diferentes), además de las que se sostienen con sus oponentes (un *nosotros* frente a un *ellos*)¹⁵.

Ahora bien, a la hora de analizar los marcos de la acción colectiva manejados por el movimiento vecinal, las dificultades para estudiar su proceso de formación nos obliga a rastrear su evolución y sus movilizaciones a través de elementos tangibles, por ejemplo sus publicaciones¹⁶.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y ESPACIAL DE JAÉN

A comienzos de 1970, la ciudad de Jaén concentraba una población de hecho de 78.156 habitantes. Su masa laboral se dedicaba mayoritariamente a los servicios. Como segundo sector en importancia, figuraba el industrial¹⁷, sobre todo la construcción y las industrias agroalimentarias (*Coosur*, *Galletas Cuétara*, *Cervezas El Alcázar*), con un peso menor de la industria textil¹⁸. El Plan Jaén había tenido una incidencia relativa en el tejido productivo industrial, pues si bien un 80% de los empleos fijos en este sector se localizaban en las empresas que se instalaron a raíz de su aplicación¹⁹, la insuficiente inversión en infraestructuras por parte del Estado y las dificultades para cumplir los objetivos propuestos habían impedido el crecimiento económico de la provincia. Hasta el punto que los momentos en que deberían haberse materializado los

¹⁵ RIVAS, A.: <<El análisis de marcos...>>, pp. 196 y 207.

¹⁶ RIVAS, A.: <<El análisis de marcos...>>, p. 210.

¹⁷ A la altura de 1974, Jaén, Linares, Úbeda y Andújar concentraban el 73 % de las empresas industriales de la provincia y 51,4 % de los empleos en el sector. COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: <<La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976>>, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 137-138.

¹⁸ Según un informe del PCE en la provincia de Jaén, elaborado durante el primer mandato municipal democrático, en la composición social de la ciudad tenía una presencia muy notable una pequeña burguesía compuesta de funcionarios y pequeños comerciantes. Archivo provincial del PCE en Jaén (APCEJ); GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, M. I.: <<Geografía urbana de Jaén>>, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 5-6 (1975-76), p. 276.

¹⁹ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, M. I.: <<Geografía urbana...>>, p. 273.

logros del Plan coinciden con los de la mayor intensidad de la emigración provincial jiennense (183.201 personas entre 1960 y 1970)²⁰. Asimismo, las pequeñas empresas, con pocos empleados, tenían una gran presencia, lo que explicaba que más de la tercera parte de éstos quedase al margen del derecho a la representación sindical por motivos legales²¹.

La trama urbana estaba experimentando un crecimiento desconocido desde mediados del siglo XX, a partir del eje del Paseo de la Estación. En el extrarradio, se habían configurado barrios de trabajadores (Peñamefécit, La Glorieta, Polígono del Valle)²². Dadas las limitaciones planteadas al crecimiento por las vías del ferrocarril, se acomete la construcción del Gran Eje (actual Avenida de Andalucía), para descongestionar la circulación del Paseo de la Estación hacia la carretera de Córdoba²³. Pero el proyecto inicial terminará desvirtuándose al erigirse bloques de edificios de alturas desproporcionadas respecto a los barrios populares próximos de Santa Isabel y Peñamefécit. La especulación urbanística²⁴, habitual en las décadas de los 60 y 70, subyace igualmente tras las nuevas alineaciones de calles en el casco antiguo de la ciudad (*Proberso*, una propuesta de prolongación de la calle Bernabé Soriano con la Avenida de Granada a través de una amplia avenida, que amenazaba la integridad del barrio de San Ildefonso; la partición del barrio de San Bartolomé...). Paralelamente, la aplicación del Plan General de Ordenación Urbana de 1971 fomentará la edificación en

²⁰ COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: <<La protesta de sólo unos pocos...>>, pp. 140-142.

²¹ COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: <<La protesta de sólo unos pocos...>>, pp. 148-150.

²² LÓPEZ CORDERO, J. A.: *Jaén tras la muralla (Primera expansión, 1500-1950)*, Granada, Caja General de Ahorros de Granada, 2003, p. 103.

²³ LÓPEZ CORDERO, J. A.: *Jaén tras...*, p. 105.

²⁴ Con motivo de la declaración de ruina del Mercado de San Francisco, hubo voces que señalaron una posible connivencia entre el Ayuntamiento y ciertos intereses inmobiliarios, de forma que al descuidar su mantenimiento, se favorecía la especulación sobre el solar. Este caso desembocaría en la organización de los vendedores en torno a una comisión para tratar el problema con el alcalde y una campaña del propio PCE a favor de ayuntamientos democráticos. <<Un Ayuntamiento que especula>>, *Andalucía. Órgano del Comité Regional del Partido Comunista de España*, nº. 5, marzo 1977, p. 4; MOLINA, S.: <<El Mercado de San Francisco>>, *La Lupa: periódico del Colegio Universitario Santo Reino*, nº. 1, marzo 1977, pp. 9-10.

altura en zonas de ensanche y el cambio de fisonomía del casco antiguo, con el derribo del emblemático Teatro Cervantes y de algunas casas señoriales²⁵.

Esta transformación urbanística contrastaba con los frecuentes cortes de agua, la existencia de una red de iluminación deficiente y las carencias de servicios, infraestructuras y comunicaciones que presentaban los barrios populares de nueva creación²⁶. Ello, junto con las dificultades financieras del Ayuntamiento, se traducía en una acentuación de sus diferencias respecto al centro urbano²⁷.

LAS PRIMERAS ASOCIACIONES DE VECINOS Y SUS REIVINDICACIONES

El panorama asociativo jiennense de finales de los sesenta y principios de los setenta abarcaba desde peñas deportivas hasta asociaciones de padres de alumnos, pasando por asociaciones juveniles y culturales. Algunas de estas serán impulsadas y controladas por personas afectas al régimen (Asociación Provincial de Mujeres Rurales...). En la ciudad existían dos asociaciones de cabezas de familia desde 1968: la de Jaén y la del barrio de Peñamefécit²⁸.

²⁵ OLIVARES MORENO, A. y PALAZÓN PALAZÓN, P.: *La ciudad de Jaén a través del plano. Un recurso didáctico en el estudio de la geografía urbana*, Jaén, Centro del Profesorado, 1996, pp. 34-35; PADILLA SÁNCHEZ, J. G.; CASUSO QUESADA, R. y ORTEGA MONTORO, A.: *Jaén. Guía de arquitectura*, Sevilla, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2008, pp. 28-29.

²⁶ En algunas zonas de la capital aparecieron primero las viviendas, seguidamente los comercios, a raíz de la demanda; y por último los servicios públicos y privados más especializados. No obstante, hasta las décadas de los 70 y 80 no se atenderían la demanda de equipamientos de los barrios residenciales de expansión por parte de los servicios públicos. A ello ayudó la descentralización de los servicios sociales y culturales acometida por la administración local democrática, en base a criterios de distribución territorial de la población, en los años ochenta. LÓPEZ CORDERO, J. A.: *Jaén tras...*, pp. 108-109.

²⁷ “[...] *En general [en el Polígono del Valle] había mucha desestructuración social. No había tampoco nada que nos pudiera unir en algo común. Lo que nos unía era los problemas que teníamos [...] Para ir a Jaén para cualquier cosa, tenías que perder el tiempo esperando [el autobús]*”. Entrevista oral a Pedro Camacho Parada, Jaén, 7/04/2009; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, M. I.: <<Geografía urbana...>>, p. 276.

²⁸ Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía. Jaén (RASOJ), expediente nº. 315/1ª. Hojas de inscripción referencias nº. 1.984 y 1.996.

Como otros autores han destacado, el asociacionismo vecinal es un fenómeno tardío²⁹. Pese a que existen inquietudes conducentes a la creación de entidades³⁰ o experiencias previas (Asociación de Vecinos de Huelma³¹), la primera no quedará autorizada hasta septiembre de 1976.³² En junio de ese mismo año, para evitar la acusación de ilegalidad, después de varias reuniones de vecinos en el Colegio San José de Calasanz para abordar los problemas que les afectaban³³, se elige una junta promotora. Dicha junta, integrada por representantes de los vecinos de las barriadas del Polígono del Valle, Alcázar, Santo Rostro, Sagrada Familia y Obras Públicas, será la encargada de gestionar ante el Gobierno Civil la legalización de la A.VV. Passo. A través de los contactos con organizaciones clandestinas opositoras al franquismo, recaban informaciones acerca del movimiento vecinal de otras provincias y obtienen copia de unos estatutos que les servirán como modelo³⁴.

En la zona sur de la ciudad, también surgirán iniciativas de este tipo. Un grupo de vecinos de los barrios de San Felipe, La Glorieta, San Pedro Pascual, Eras de Santa Ana y el Cerro del Neveral, reunidos en una asamblea en la parroquia de San Pedro Pascual en septiembre, aprobarán la constitución de la A.VV. La Esperanza que, a causa de las trabas burocráticas del Gobierno Civil, no será legalizada hasta noviembre

²⁹ LORITE CHECA, A.: <<Empresarios, burócratas y familias: los orígenes de Alianza Popular en la transición jiennense>>, en *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Almería, Universidad de Almería, 2005 (edición en CD); GÓMEZ FERNÁNDEZ, A.B.: <<La lucha por las libertades y la democracia en Jaén durante el Tardofranquismo y la Transición>>, en *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. "Ayeres en discusión. Temas Clave de Historia Contemporánea hoy"*, Murcia, Editum, 2008 (edición en CD).

³⁰ Actitudes que se percibían en alguno de los barrios de la zona sur de Jaén (La Glorieta, El Tomillo,...). El ámbito socializador del Salón Juvenil, en La Glorieta, ayudaría con posterioridad en la idea de fundar la A.VV. La Esperanza. Entrevista oral a José Ignacio Gámez Mesa, Jaén, 13/06/2009.

³¹ LEGRÁN, F.S. y otros: *El movimiento ciudadano andaluz en la Democracia*, Sevilla, Copistería Sevillana, 1977, p. 27; <<Huelma: Hacia la constitución de una Asociación de Vecinos>>, *Diario Ideal*, edición Jaén, 30/09/1976.

³² RASOI, expediente nº. 295/1ª. A.VV. Passo.

³³ Según Pedro Camacho, ex presidente de la A.VV. Passo, “[el barrio] estaba desestructurado [por el aislamiento y por poca relación de los vecinos entre sí]. Era un conjunto de barriadas distintas pero con la misma problemática, aisladas por la carretera o por la vía del tren. [...] Los jardines los habían puesto muy bien para la foto pero aquello estaba abandonado. [...]”. Entrevista oral a Pedro Camacho Parada.

³⁴ Ídem.

de 1977³⁵. Otros dos barrios cercanos, El Tomillo y La Alcantarilla, tendrán reconocidas sus asociaciones de vecinos (A.VV. de la Barriada de El Tomillo-San Sebastián y A.VV. Cauce³⁶) en enero y julio de 1978, respectivamente.

Por su parte, la populosa zona de Peñamefécit-Gran Eje, habitada por funcionarios del régimen y clase trabajadora, verá demorada también la legalización de su asociación de vecinos. En su seno, se producirán choques ideológicos entre los militantes comunistas presentes en la misma (integrantes de la futura Agrupación del PCE Peñamefécit-Santa Isabel) y algunos de sus directivos más conservadores. Esto motivará la difusión de un comunicado de la propia Agrupación, denunciando “la inoperancia y el servilismo” de parte de la junta promotora manifestado en su relación con el alcalde.³⁷

Dentro de este emergente movimiento ciudadano están presentes, entre otros sectores de la oposición, cristianos de base, algunos de los cuales vinculados a la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)³⁸. Ésta venía desarrollando en la ciudad desde unos años atrás una labor de difusión de la realidad y concienciación³⁹,

³⁵ RASOJ, expediente n.º. 334/1ª. A.VV. La Esperanza.

³⁶ El Tomillo surgió como barrio de aluvión, de resultas de la autoconstrucción desarrollada por sus habitantes. Allí se refugiaron algunos militantes históricos del PCE. La principal preocupación de la Asociación se centrará en la demanda de mejoras de tipo urbanístico y en el reconocimiento legal del barrio. Entrevista oral a José Ignacio Gámez; RASOJ, expedientes n.º. 345/1ª. A.VV. de la Barriada El Tomillo-San Sebastián y n.º. 383/1ª. A.VV. Cauce.

³⁷ Testimonios de Pedro Galera Andreu, ex militante del PCE; y M.ª Luz de Ulierte Vázquez, ex militante del Movimiento Democrático de la Mujer/Movimiento de la Liberación de la Mujer; RASOJ, Expediente 343/1ª. A.VV. Amistad Gran Eje-Peñamefécit.

³⁸ Organización que tendrá presencia en el movimiento vecinal a través de Antonia Juárez Justicia (A.VV. La Esperanza), José Ignacio Gámez Mesa (AA.VV. La Esperanza, El Tomillo-San Sebastián y Passo) y Juana Fernández Palomares (A.VV. Cauce). Entrevistas orales a Enrique Ramírez Armenteros, Jaén, 15/06/2009; y José Ignacio Gámez Mesa.

³⁹ “ [...] Participo más en la Acción Católica y allí nos dedicamos a reflexionar, a pensar [...] Empieza a despertarse en mí una inquietud por los problemas sociales [...]. Y ya empiezas a ver mucho más allá de Jaén, que el mundo es más grande de lo que hasta ahora habías estado percibiendo. [...] Y, de alguna manera, empieza a descubrirse en mi interior una inquietud por participar, que el mundo hay que cambiarlo. Es cuando empiezo a descubrir el mundo laboral, donde los trabajadores están considerados como una mano de obra y no como personas. [...] A partir de los 17 años, empiezo a tomar contacto con la HOAC [...] Se empieza a tomar partido de que el mundo de los trabajadores debe cambiar, desde una óptica cristiana [...]”. Entrevista oral a Enrique Ramírez Armenteros.

entrevistándose con el alcalde para tratar problemas de los barrios de la zona sur e involucrándose en acciones concretas⁴⁰. Además del PCE, que contaba con militantes en las asociaciones de vecinos de La Magdalena, La Alcantarilla y El Tomillo⁴¹; y, en menor grado, grupos de extrema izquierda⁴².

Entre las movilizaciones más importantes desarrolladas por las asociaciones de vecinos más activas, destacarán las quejas ante los organismos oficiales (Ministerio de la Vivienda, de Educación, Ayuntamiento...) por la falta de acerado y de plazas escolares⁴³ y la mejora del transporte público⁴⁴. Sin descuidar la promoción de fiestas y

⁴⁰ En la localidad jiennense de Cambil se produce un conflicto en Matabegid, a consecuencia de los intentos de los hermanos Solís (el hermano del varias veces ministro en los gobiernos de Franco, Domingo, se había destacado en el cooperativismo agrario de la provincia) de apropiarse una finca comunal. En el mismo, participan militantes de la HOAC. Por difundir lo que había sucedido, José Ignacio Gámez es conducido un día a comisaría en Jaén para declarar. Entrevista a José Ignacio Gámez Mesa.

⁴¹ Al Partido Comunista pertenecían el presidente y la secretaria de la A.VV. Cauce (Gregorio Cano Martínez y Juana Fernández Palomares), el presidente de la A.VV. El Porvenir (Ramón Cruz) y varios directivos de las AA.VV. La Esperanza (Francisco Muñoz Bellido) y San Sebastián-El Tomillo (Francisco Alcón). La A.VV. El Porvenir se constituiría en junio de 1980 en el barrio de La Magdalena, donde el PCE-PCA contaba con una agrupación. APCEJ, Libro de actas Comité local de Jaén del PCA (reunión 14/09/1982), Lista de candidaturas para elecciones municipales aprobado por el Secretariado Local de Jaén (15-3-1983) y Caja 1979. Legajo 3. Actas y apuntes de diferentes pueblos; y Archivo de la A.VV. San Sebastián-El Tomillo.

⁴² Hubo militantes de Autonomía Obrera, como Alfredo Infantes, que se implicaron en la A.VV. Passo durante sus primeros años de andadura.

⁴³ *“Las primeras cuestiones que surgieron fueron [...] con los críos y el colegio. Los niños tenían que bajar al colegio [...] por la carretera. No había aceras. [...] Se planteó que [...] se hicieran [...] para que los niños fueran con seguridad [...] No hubo respuesta del Ayuntamiento [...] y en una asamblea se les planteó a los vecinos que si nos no la hacen, vamos nosotros con piedras, con ladrillos, con lo que tengamos, a hacer las aceras provisionales. Aquello tuvo mucha repercusión porque se “levantó en armas” la Policía. Nos cercaron. [...] Al final hubo negociaciones por un lado con el Ayuntamiento, con el Gobierno Civil. [...] nos dijeron que había un compromiso por parte de las autoridades competentes de hacerlas. [...] Al final se consiguieron”.* Entrevista oral a Pedro Camacho; RASOJ, expediente nº. 295/1ª. Acta de la Asamblea del 10/08/1978, convocada por la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos y las AA.VV. La Unión y Passo.

⁴⁴ La A.VV. La Esperanza demandaría la instalación de una parada de autobuses urbanos y, ante la falta de respuesta de los organismos competentes, promoverá la acción de instalar una parada provisional. Derribada por las autoridades y reconstruida de forma continuada por los vecinos, éstos conseguirían finalmente una parada de obra, después de sufrir presiones policiales. Entrevista oral a Enrique Ramírez Armenteros

verbenas de barrio que favoreciesen la sociabilidad vecinal, incluso con un cierto matiz reivindicativo⁴⁵.

A lo largo del desarrollo de las distintas movilizaciones, se constata una importante implicación de las mujeres⁴⁶ (al menos, en lo que concierne al caso del Polígono del Valle⁴⁷), lo que contrasta con su papel activo en la toma de decisiones de algunas juntas directivas.

Las asociaciones de vecinos también se implicarán en los acontecimientos propios de la evolución sociopolítica que estaba experimentando el país. En plena campaña de las elecciones municipales de 1979, las asociaciones de vecinos organizarán una mesa redonda con los principales candidatos a la alcaldía para exponerles sus demandas⁴⁸.

La elección del primer ayuntamiento democrático será acogida por el movimiento vecinal con ilusión y grandes expectativas de mejora⁴⁹. Pero éstas entrarán en conflicto

⁴⁵ La A.VV. La Esperanza llegará a pedir autorización al Gobierno Civil para celebrar fiestas populares paralelas a la Feria de San Lucas de 1976, programando la actuación del cantante izquierdista Manuel Gerena. RASOJ, expediente nº. 334/1ª.

⁴⁶ “Había dos grupos muy diferenciados: la gente joven, una serie de chavales jóvenes, más chavalas que chavales, que participaban activamente [...] de 25 para abajo [...] Había estudiantes, había trabajadoras; y luego mujeres de unos cuarenta para arriba. [...] Había esa edad entre los 25 y los 40 que normalmente se daba que eran mujeres activas laboralmente. [...] Las mujeres por encima de los cuarenta [...] tenían más tiempo y estaban más dispuestas a colaborar”. Entrevista oral a Pedro Camacho Parada.

⁴⁷ “[...] Participaban mucho más las mujeres que los hombres. [...] Eso tenía su razón concreta. Los hombres no vivían en el barrio. [...] Comían y dormían en el barrio, pero no salían de él. Las mujeres estaban totalmente metidas en el barrio, eran las que de alguna forma agitaban los problemas. [...] Se lanzaban mucho más a solucionar los problemas del barrio. Los maridos, rara vez. En [las] asambleas [...] sí acudían más hombres.” Entrevista oral a Pedro Camacho Parada.

⁴⁸ La A.VV. Passo, en su asamblea del 16 de marzo, aprobará un programa que recogía el derecho de participación del movimiento vecinal en el Ayuntamiento (voz en los plenos, referéndum revocatorio de acuerdos y de permanencia en el cargo de los políticos municipales si no cumplían, derecho de consulta previa a los vecinos...). *Ideal*, 1/04/1979. Entrevista oral a José Ignacio Gámez Mesa. RASOJ, expediente 295/1ª.

⁴⁹ “La vivimos con muchísima esperanza [...] todos estamos muy ilusionados con la esperanza de una transformación, algo nuevo, que nunca se había vivido en este país y que también llegaba a los barrios [...] Pensamos que íbamos a tener dinero para todo, para arreglar todos los barrios [...] Aunque ya se empezó a tomar conciencia de que los propios municipios eran los que tenían que suministrarse [...] con sus propios impuestos, que muchas veces habían estado dejados por el Estado, como caridad y no como derecho”. Entrevista a Enrique Ramírez Armenteros.

con la situación financiera y el funcionamiento de la nueva administración, lo que explicará el encierro de representantes vecinales en el Ayuntamiento en noviembre de 1980⁵⁰.

CONCLUSIONES

Las asociaciones de vecinos en Jaén surgieron en un momento posterior con respecto a las que ya existían en otros puntos de la geografía española. No obstante, ello no les impidió desempeñar un papel activo en el proceso de Transición a la Democracia. Pese a que no todas compartían las mismas estrategias o la forma de relacionarse con el poder⁵¹, supieron articular espacios⁵² desde donde vehicular unas reivindicaciones de tipo material. Asimismo, implementaron una cultura asociativa que identificaba a los vecinos como un *nosotros* (un colectivo afectado por una injusta problemática común) frente a un *ellos* (los intereses especulativos consentidos desde las estructuras autoritarias del poder, con unos ayuntamientos no representativos que no atendían debidamente las demandas ciudadanas de los barrios periféricos).

Las ciudades españolas, durante los años sesenta y setenta, fueron objeto de aceleradas transformaciones urbanísticas. Los vecinos de algunos de sus barrios no permanecieron ajenos a esta realidad y se vieron inmersos en las tensiones derivadas de dicho contexto. Ante las dificultades para hacer valer sus intereses en la gestión del modelo de ciudad, se organizaron a través de asociaciones de vecinos. Desde éstas, como hemos destacado, construyeron un entramado simbólico identitario que les permitió legitimar su movilización *-marcos de motivación-* contra unos antagonistas previamente identificados *-marcos de diagnóstico-* que podían representar bien las

⁵⁰ Entrevista oral a Antonio Liébanas Perabán, Jaén, 11/05/2009. *Ideal*, 23/11/1980.

⁵¹ Como quedaría patente en las relaciones entre las dos asociaciones de vecinos del Polígono del Valle, Passo y La Unión; o en el fracaso de iniciativas de la junta directiva de Passo que no contasen con los intereses de los vecinos, como un curso de planificación familiar. Entrevista oral a Pedro Camacho.

⁵² De acuerdo con Castells, “*el movimiento ciudadano, además de forjar un instrumento reivindicativo eficaz y una zona de libertad política, ha representado el elemento principal para la reconstrucción de un tejido social y de la vida asociativa en los barrios [...] Las asociaciones de vecinos han nacido tanto de la protesta contra las condiciones de vida como de la necesidad de comunicar y de reunirse en el barrio*”. CASTELLS, M.: *Ciudad...*, p. 183.

autoridades municipales heredadas del régimen franquista, bien las delegaciones provinciales de organismos estatales (Vivienda, Educación...). Todo ello condujo a la elaboración de un repertorio de acciones colectivas (*marcos de pronóstico*), entre las que se incluían las entrevistas con las autoridades, los escritos y la participación en manifestaciones.

Como consecuencia, sus actividades contribuyeron a la formación de sus activistas en prácticas democráticas (funcionamiento de asambleas, demanda de participación en el control del poder político, contar con los intereses de los vecinos...). Si bien no se despreocupaban de la política y procuraban la colaboración de una amplia gama de individuos en pro de una causa común, en estos primeros años trataron por regla general de evitar sectarismos que fraccionasen al movimiento⁵³.

En el primer mandato democrático municipal (1979-1983), los vecinos depositaron sus expectativas en la gestión política desempeñada sobre todo por las fuerzas de izquierda (PSOE, PSA, PCE). Probablemente, el descenso de la intensidad en las movilizaciones obedeció más a dichas esperanzas de cambio que a la cooptación de líderes y activistas vecinales en los “puestos de salida” dentro de las listas electorales, como si aconteció en las grandes capitales y medianos municipios.

Ya a comienzos de los ochenta, el movimiento vecinal jiennense conocerá una etapa de cambios. Sin embargo, algunas asociaciones de vecinos como Passo expresarán una actitud reivindicativa, con encierros y movilizaciones que pretendían la mejora de servicios para sus barrios y apostar por modelos de participación ciudadana en esta consolidación democrática⁵⁴. Incluso, llegarán a participar en actos puntuales, conjuntos con otros movimientos sociales, como el pacifista (marchas contra la OTAN, conmemoración de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki⁵⁵).

⁵³ Entrevistas orales a Pedro Camacho y a Ana María Quílez García (Jaén, 4/09/2009).

⁵⁴ Entrevistas orales a José Ignacio Gámez Mesa y Antonio Liébanas Perabán.

⁵⁵ Archivo particular de Enrique Ramírez, octavilla *A los ciudadanos de Jaén. Marcha-manifestación “Por la paz y el desarme. OTAN no, bases fuera”* (23/10/1983); y folleto *Moción al Ayuntamiento Jaén declarada zona libre de armas nucleares*, suscrita por las AA.VV. Passo y La Esperanza y otros colectivos políticos y sociales (6/10/1983); RASOJ, Expediente nº. 295/1ª., Ejercicio social 1983 de la A.VV. Passo (28/01/1984);

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MADRILEÑO EN EL INICIO DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA: EL CURSO 1975-1976

JAVIERA ERRÁURIZ¹

El curso 1975-1976 fue testigo de una de las oleadas de movilización estudiantil más fuertes de toda la década. La batalla de los estudiantes por las libertades democráticas marcaron este período, en el cual la Universidad vivió en un estado de permanente agitación, se dictaron pocas clases y las asambleas, manifestaciones y concentraciones se sucedieron a lo largo de todo el curso. Los estudiantes eran conscientes del momento crucial que vivía España después de la muerte de Franco, por lo que sus movilizaciones buscaban extender la lucha por la democracia a toda la sociedad española para imponer la vía de la ruptura.

Los estudiantes actuaron coordinados con otros movimientos sociales, como el movimiento obrero, y muy influidos por los partidos políticos que buscaban imponer su programa de libertades democráticas. De hecho, en este período proliferaron las organizaciones partidarias dentro de la Universidad. Los estudiantes se manifestaron fundamentalmente por la democratización del país y de la Universidad, entendiendo que no se podía conseguir la segunda sin la primera. De esta forma se insertaron en una

¹ Universidad Autónoma de Madrid

plataforma de reivindicaciones políticas generales, pero manteniendo siempre las reivindicaciones propiamente universitarias, las que, al fin y al cabo, le otorgaban parte de su identidad como movimiento social.

En este breve ensayo queremos indagar en las oportunidades políticas que motivaron esta nueva oleada de movilización estudiantil, en las discusiones sobre las estructuras de movilización y en los procesos enmarcadores que unen a los estudiantes en torno a ciertas reivindicaciones, en una España que estaba viviendo uno de los cambios políticos más importantes de su historia contemporánea. Por oportunidades políticas entendemos a aquellas dimensiones del entorno político que ofrecen ciertos incentivos para que las personas participen en acciones colectivas.² Las estructuras de movilización son formas de llevar a cabo las acciones colectivas, los llamados repertorios tácticos, y las formas organizativas de movimientos sociales.³ Y los procesos enmarcadores corresponden a un conjunto de significados y emociones que hacen a un grupo reaccionar ante una situación que consideran injusta.

LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS

Si bien durante el primer lustro de la década de los setenta las movilizaciones estudiantiles se producían con relativa periodicidad, la fuerza y la continuidad con que se produjeron en el curso 1975-76 fueron excepcionales. Los estudiantes asumieron el discurso democrático de la oposición al régimen y se plegaron a muchas de las manifestaciones y actos llevados a cabo por los partidos políticos. En este sentido, las movilizaciones pidiendo el indulto para los últimos fusilados del franquismo, en septiembre de 1975, congregaron a diversos sectores de la población que no necesariamente militaban en partidos políticos. Estas movilizaciones fueron percibidas por los estudiantes como una oportunidad política para relanzar las reivindicaciones estudiantiles y, especialmente, para exigir el cambio de sistema político.

² TARROW, S. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 2004, p. 116

³ MC ADAM, MC CARTHY Y ZALD, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, p. 206

La muerte de Franco también fue una oportunidad política para los estudiantes, con la desaparición del dictador se abría una nueva etapa, en la cual era vital presionar por el cambio político. En este sentido, las campañas a favor de la amnistía fueron particularmente fuertes a partir de noviembre de 1975. Esta reivindicación de amnistía era un punto importante para el movimiento estudiantil (ME), que no sólo la pedía para los presos políticos sino también para los estudiantes y académicos sancionados o expulsados de la Universidad.

*Al decir esto pensamos ya en la vuelta de los profesores Tierno, Aranguren y García Calvo, y en el homenaje universitario que debe recibirles. Pensamos en el levantamiento de sanciones y expedientes. Pensamos, claro está, en la retirada definitiva de la Policía y el cese de detenciones a universitarios. Pero la amnistía es más. La Universidad debe unir sus esfuerzos a los de toda la sociedad española para ganar la libertad de todos los presos políticos.*⁴

En este sentido, la amnistía es vista como el primer paso hacia la democracia, como un elemento de cohesión del antifranquismo,⁵ y como un paso indispensable, según los estudiantes, para comenzar a construir el cambio de sistema político. El movimiento estudiantil se plegó a las jornadas de protesta convocadas por el PCE los días 10, 11, 12 y 16 de diciembre de 1975, y también a las realizadas en enero de 1976. Según Gregorio Valdelvira, la huelga general del día 20 de enero de 1976, producida en el contexto de la batalla por la amnistía, fue particularmente exitosa en la Universidad.⁶

Ahora bien, dentro de las oportunidades políticas que utilizó el ME, hay algunas propiamente universitarias, como el cierre de la Universidad de Valladolid, en febrero de 1975, que contó con la solidaridad de los estudiantes y, en algunos casos académicos, de toda España. Dicha Universidad se vio sometida, durante casi todo el curso 1974-75 a una brutal represión que terminó con la Universidad clausurada y con una convocatoria única de exámenes para septiembre. Estas duras medidas fueron

⁴ VANGUARDIA, 1º quincena de diciembre de 1975.

⁵ PÉREZ LEDESMA, M. “Nuevos” y “viejos” movimientos sociales en la transición”, en *La Transición, treinta años después*, Carme Molinero (editora), Península, Barcelona, 2006, p. 137

⁶ VALDELVIRA, G. *La oposición estudiantil al franquismo*, Editorial Síntesis, Madrid, 2006, p. 213

contestadas por estudiantes de todo el país. En Madrid hubo protestas, desalojos y huelgas en diversos centros, exigiendo la reapertura de la Universidad vallisoletana.

Otro acontecimiento que fue visto como oportunidad fue la publicación del decreto de Garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad⁷ (también conocido como decreto de permanencia), que establecía que cada estudiante podía permanecer como límite máximo el número de cursos contemplado en su plan de estudios y dos cursos más; ponía el límite de cuatro convocatorias a exámenes; y creaba una Comisión especial que tenía entre sus funciones imponer las sanciones de denegación de matrícula o imposibilidad para matricularse, y proponer medidas para asegurar el mantenimiento o recuperación del orden académico en la Universidad. Este decreto, redactado en verano y sin contar con la comunidad universitaria fue considerado por los estudiantes como un paso más en la tecnocratización de la Universidad, ya que aumentaba la selectividad, contra la que se había luchado, sin éxito, en los cursos anteriores, y profundizaba la concepción clasista de la Universidad que impulsaba el régimen.

En el curso 1975-1976 también fue fundamental la movilización de los Profesores No Numerarios (PNN), que durante el curso académico 1974-1975 habían llevado a cabo una extensa huelga exigiendo el contrato laboral y mejoras salariales, a la vez que pedían la derogación de todos los decretos de excepción, el levantamiento de las sanciones y la readmisión de estudiantes y profesores sancionados.⁸ El movimiento de los PNN fue importantísimo para los estudiantes. No sólo porque muchas de sus reivindicaciones coincidían, sino también porque al estar en huelga los profesores, la presión de los exámenes y de la pérdida del curso era menor para los estudiantes. Además, es importante recordar que muchos PNN habían sido dirigentes estudiantiles por lo que conocían y apoyaban las reivindicaciones del ME.

⁷ Decreto-Ley 9/1975 de 10 de julio de 1975, llamado de Garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad.

⁸ HERNÁNDEZ E, BALDÓ M, RUIZ CARNICER, MA. *Estudiantes contra Franco*, La esfera de los libros, Madrid, 2007, p. 398

LOS PROCESOS ENMARCADORES

Como hemos señalado anteriormente, el ME asumió completamente las reivindicaciones de cambio del sistema político y se decantó por la vía de la ruptura. Sin embargo, las reivindicaciones universitarias también fueron muy importantes en las movilizaciones del curso 1975-76. En este sentido, los estudiantes intentaron equilibrar las demandas de ruptura con el régimen franquista, con las luchas contra el decreto de permanencia y cuatro convocatorias.

Los estudiantes eran conscientes de que la Universidad no podía estar aislada de la sociedad, y que la democratización del sistema político traería necesariamente la democratización de la Universidad. De esta manera, el 8 de noviembre de 1975, la Organización Universitaria de Madrid del PCE lanzó un documento en el que señalaba la importancia de la lucha por las reivindicaciones estudiantiles:

Urgentes reivindicaciones, a pesar de todo, exigen solución. Al artículo 8º se unen los problemas de los ciclos, de las cuatro convocatorias, de la degradación y la falta de presupuesto... Hoy hay que combatir activamente por ganar. Mañana, la situación va a cambiar radicalmente, y en la medida en que estén avanzadas las alternativas a nuestras reivindicaciones, podremos dar auténticas soluciones a la problemática universitaria.⁹

El PTE, también se sumó a las reivindicaciones universitarias contra los decretos, exigiendo la retirada del decreto de disciplina y criticando fuertemente los intereses clasistas del Gobierno en la Universidad, e incluyeron otra reivindicación importante: la gestión democrática de la Universidad.

Queremos también poder participar en la gestión de la Universidad, tanto en sus aspectos académicos, como culturales y presupuestarios. Entendemos que lo mismo que el pueblo quiere dirigir su destino, quiere dirigir España, los universitarios

⁹ ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA DEL PCE. *A Madrid*. 8 de noviembre de 1975.

*queremos gestionar junto con el resto de los sectores de la Universidad todo lo relacionado con ella.*¹⁰

En este contexto, el ME organizó una importante marcha pacífica hacia el Ministerio de Educación, para el día 4 de febrero, con el fin de pedir la derogación del decreto de permanencia y de cuatro convocatorias, la disolución de los Comités de Disciplina Académica, la amnistía universitaria en el marco de la amnistía general, el levantamiento de las sanciones y la reincorporación de todos los estudiantes y profesores afectados por ellas. También exigieron la renuncia de todas las autoridades académicas no elegidas democráticamente, la retirada de la policía de los campus universitarios y la paralización de la redacción de los Estatutos de los Centros Docentes y de Participación Universitaria, por considerar que estos debían ser redactados por representantes de todos los estamentos.

A pocos días de la marcha frente al Ministerio, en un documento titulado "Pasar a la ofensiva", la Organización Universitaria del PCE insistía en que el ME debía superar las movilizaciones puramente defensivas para involucrarse a fondo en el proceso de cambio de régimen político, presionando para conseguir la ruptura democrática.

*No habrá nueva Universidad, ni la sociedad española entrará en la democracia, si no se realiza la ruptura. Y esta es la misión de todos. Si bien es evidente que va a ser el conjunto de la sociedad española, con los movimientos de masas en la calle, con el pacto político concretado, la que va a culminar la Acción Democrática Nacional, no es menos cierto que la Universidad va a participar, en su propia confrontación con el Régimen, en el desarrollo de dicha Acción y en su culminación.*¹¹

Durante el mes de febrero las movilizaciones estudiantiles fueron casi diarias, con asambleas, concentraciones y encierros, en los que no solo participaban estudiantes, sino también obreros, profesores, políticos, etc., con las consecuentes persecuciones, desalojos, golpes y detenciones por parte de la policía. También se

¹⁰ EL CORREO DEL PUEBLO, Nº 33, 13 de marzo de 1976.

¹¹ ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA DEL PCE. *Pasar a la ofensiva*. 14 de febrero de 1976

produjeron enfrentamientos entre estudiantes de oposición y adeptos al régimen¹², lo que agitó aún más el ambiente en la Universidad.

El día 2 de marzo comenzó un paro de dos días de los PNN de Universidad, exigiendo la readmisión de los profesores expulsados, aumento salarial de 30.000 pesetas y reconocimiento de la Comisión Negociadora para iniciar las conversaciones en torno a temas como el contrato laboral, la elaboración democrática del estatuto del profesorado, gestión democrática y autonomía universitaria, y la derogación de los decretos de permanencia, de selectividad y de los consejos de disciplina académica. Este paro contribuyó también a la movilización en la Universidad, ya que los PNN compartían muchas de las reivindicaciones del ME.

A partir de los sucesos de Vitoria, ocurridos el 3 de marzo de 1976, los conflictos en la Universidad aumentaron dramáticamente. Después de conocerse la noticia, el día 4 de marzo, dos mil estudiantes se reunieron en asamblea en la Facultad de Derecho de la Complutense para discutir sobre la autonomía universitaria. La policía ingresó a la Universidad para dispersar a los manifestantes y para retirar carteles. Una vez terminado el acto, se dirigieron en marcha pacífica al Ministerio de Educación, con la intención de reunirse con estudiantes de la Autónoma y Politécnica de Madrid. La fuerza pública, que vigilaba la marcha, disolvió un par de intentos de manifestación en la plaza Cibeles, dejando como saldo a varios estudiantes heridos.

En este contexto de aumento de las movilizaciones, Facultades que se habían mantenido en relativa calma, como Biología, se plegaron a la lucha de sus compañeros. El día 8 de marzo la fuerza pública ingresó en este centro, que se encontraba en paro desde el día anterior, en protesta por los sucesos de Vitoria y por la detención de estudiantes en diferentes movilizaciones. Derecho, Políticas, Ciencias de la Información y Geológicas también realizaron paros en protesta por la muerte de los obreros en Vitoria. De esta manera, el día 9 de marzo la Universidad Complutense registraba un paro total de actividades, con sucesivas asambleas y manifestaciones durante toda la jornada. Además de Madrid, hubo incidentes graves en las Universidades de Zaragoza, Valladolid, Sevilla y Santiago.¹³

¹² Los más importantes, en Derecho de la Universidad Complutense, entre los días 6 y 9 de febrero, con armas de fuego y la violenta actuación de Guerrilleros de Cristo Rey.

¹³ ABC, 10 de marzo de 1976

Las movilizaciones adquirieron un nuevo impulso a partir del día 11 de marzo, cuando los estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid paralizaron la mayor parte de los centros, exigiendo la derogación del decreto de permanencia en la Universidad. Así lo reseñaba Vanguardia:

*La ofensiva lanzada desde la Universidad Politécnica para conseguir la retirada del decreto de "Permanencia y Cuatro Convocatorias" está demostrado que es posible vencer. (...) Este conflicto debe servirnos para abrir nuevas zonas de libertad, para imponer la realización de actos culturales, de actos políticos... La dimisión de las autoridades que actúen contra los intereses estudiantiles y universitarios debe plantearse también con toda decisión.*¹⁴

El conflicto en la Politécnica se agravó hacia fines de marzo, cuando trescientos estudiantes se manifestaron por el campus, pidiendo la liberación de seis estudiantes detenidos y la derogación del decreto de permanencia. La policía dispersó la manifestación a caballo. El día 2 de abril, la policía ingresó al campus de la Universidad Autónoma de Madrid para quitar carteles “insultantes para altas jerarquías del Estado”, según ABC.¹⁵ Esta intervención provocó un enfrentamiento con estudiantes, que terminó con algunos de ellos detenidos.

Finalmente, el decreto de permanencia fue modificado por el Real decreto-ley 8/1976 de 16 de junio de 1976, que estableció que la permanencia en la Universidad debería ser fijada por los Estatutos de cada Universidad, pero que ésta no podía ser inferior a dos cursos más de los previstos en el plan de estudios. Sobre las convocatorias, también serían fijadas por los estatutos propios de cada centro, dentro de un límite mínimo de cuatro y máximo de seis.¹⁶

En este contexto, la modificación del decreto de 10 de julio de 1975 fue una victoria para el ME, ya que logró que se cambiara el límite de permanencia en la Universidad y amplió la posibilidad de convocatorias a exámenes. Además, el traspaso de la reglamentación de la permanencia y las convocatorias a las propias Universidades, fue visto por los estudiantes como un síntoma de debilidad o de derrota

¹⁴ VANGUARDIA, 2ª quincena de marzo de 1976.

¹⁵ ABC, 3 de abril de 1976

¹⁶ Real decreto-ley 8/1976, <http://www.boe.es/aeboe/>

del régimen. Sin embargo, esta fue una victoria incompleta: los rectores designados por el régimen no renunciaron, y tampoco se levantaron todas las sanciones a estudiantes y profesores.

En términos de política general, la vía de la ruptura democrática tampoco triunfó, y el cambio se llevó a cabo por la vía de la reforma. La movilización estudiantil descendió notablemente después de las vacaciones de semana santa, y el curso 1976-1977 no volvió a ver una oleada de protesta como su antecesor. En este sentido, ¿por qué se abandonan las movilizaciones, luego de que se haya comprobado que pueden doblar la mano, aunque sea en parte, al régimen? Creemos que una posible respuesta a esto tiene que ver con las estructuras de movilización ME.

LOS DEBATES EN TORNO A LAS ESTRUCTURAS DE MOVILIZACIÓN

Junto a las movilizaciones estudiantiles por las libertades democráticas y las reivindicaciones sectoriales, el ME tuvo que enfrentarse a otro gran tema: la representación y organización del movimiento, es decir, las estructuras de movilización. El debate sobre la organización es constante y lo podemos encontrar, con más o menos fuerza, en todas las etapas del movimiento estudiantil.

Desde la construcción de la Federación Universitaria Democrática de Estudiantes (1961) hasta la del Sindicato Democrático de Estudiantes (1966 Barcelona, 1967 Madrid), ninguna de las organizaciones del ME consiguió unir a los grupos políticos ni generar mecanismos de verdadera dirección. Así, cuando el SDEUM fue desbaratado en 1969, no hubo ningún otro organismo que se encargara de dirigir a los estudiantes, dejando al ME en una suerte de anarquía organizativa.

Durante el curso 1975-1976, se produjo un auge de las organizaciones partidarias (secciones universitarias o juveniles). Algunos grupos políticos insistían en la importancia de dotar al ME de una organización que permitiera articular mejor las reivindicaciones y las movilizaciones. Es interesante constatar que durante el primer semestre de 1976, el problema de la organización del ME se transformó en el tema que articuló el debate entre los grupos políticos presentes en la Universidad.

En octubre de 1975, el Ministerio publicó un decreto sobre participación estudiantil, convocando a elecciones de representantes estudiantiles para mediados de diciembre¹⁷, posiblemente para controlar un proceso que parecía inevitable, y que el Ministerio quería manejar bajo sus propias reglas. Este decreto causó una fuerte discusión entre las organizaciones políticas que actuaban en la Universidad, ya que algunas se decantaron por la participación en estas elecciones mientras otras las rechazaban, a la vez que propugnaban formas alternativas de organización.

En octubre de 1975, el PTE publicó un artículo a favor de la lucha de los estudiantes, pero poniendo el acento en la importancia de la organización de éstos para conseguir sus fines, ya que sólo bien organizados se podrían afrontar las luchas contra el Ministerio. En este artículo se mostraba favorable a la participación en las elecciones oficiales de delegados:

*Disponer de representantes fieles permitirá defenderlos ante las autoridades académicas y el gobierno, coordinar el movimiento de masas en las diferentes ciudades y universidades de toda España, permitirá actuar de manera unitaria a todos los estudiantes y unificar los criterios y objetivos.*¹⁸

Por su parte, el PCE también aceptó participar en las elecciones ya que consideraba que la convocatoria era un gran éxito del movimiento estudiantil.

*[Las elecciones] Hay que ir a ellas, a ganarlas. Con las reivindicaciones más urgentes del movimiento estudiantil. Con la exigencia de libertades, de amnistía, de inmunidad para los representantes. Imponiendo en la práctica nuestras condiciones (libres, quórum, sistemas de votación, fechas...).*¹⁹

Sin embargo, no todos los grupos políticos consideraban la participación en las elecciones igual que el PCE. En este contexto, la Organización de Estudiantes Democráticos y Antifascistas, ODEA, vinculada al PC(r), consideraba que el decreto

¹⁷ Orden de 20 de octubre de 1975. El 17 de octubre de 1974 el Ministerio ya había dictado el DECRETO 2925/1974, en el que se regulaba la participación estudiantil en la Universidad. En las elecciones de ese año, grupos como el PCE presentaron candidatos pero los Consejos de Centro no fueron operativos.

¹⁸ EL CORREO DEL PUEBLO, Nº 17, 22 de Octubre de 1975

¹⁹ VANGUARDIA, 27 de noviembre de 1975

de participación era un mecanismo de control de parte del régimen para *someter a las luchas estudiantiles a la "legalidad" fascista y llevar así a la claudicación a un sector con una importante historia en luchas*²⁰, y llamaban a boicotear las elecciones.

En Madrid, la primera ronda de las elecciones se celebró el día 10 de diciembre, aunque, como informa ABC, la participación fue muy escasa, no consiguiéndose el quórum necesario en la UCM y alcanzándolo apenas en Derecho y Filosofía de la UAM.²¹ Estas elecciones se produjeron en medio del creciente conflicto, ya que para el 11 de diciembre se había convocado a un día de lucha estudiantil. Las universidades madrileñas, especialmente la Complutense, fueron custodiadas por un gran despliegue policial, desde primeras horas de la mañana. A las 11 de la mañana, gran parte de los estudiantes abandonaron sus facultades y se dirigieron a la zona de Moncloa, donde se produjeron enfrentamientos con la policía, cortes de tráfico y detenciones. La UCM fue desalojada a media tarde.²²

El 21 de enero se celebraron nuevas rondas de elecciones en la UCM y en la UAM, en las que tampoco se alcanzó el quórum necesario.²³ Al parecer, el boicot había funcionado, aunque según las Juventudes Socialistas:

*...pedir a los estudiantes después de las ejecuciones y de la muerte de Franco, de la monarquía y del nuevo gobierno y, sobre todo, después de las luchas cada vez más amplias y unificadas de todos los sectores hacia la libertad, que participen en las elecciones de un decreto de un ministro dimitido y bajo el que suenan las mohosas cadenas del fantasma del 12 de Febrero, ha sido sencillamente imposible.*²⁴

Ahora bien, el escaso interés demostrado por los estudiantes en las elecciones a delegados convocadas por el Ministerio no supuso el abandono de los debates en torno a la organización del ME, sino todo lo contrario. El rechazo a la propuesta de

²⁰ PRENSA LIBRE ESTUDIANTIL, Octubre de 1975

²¹ En el resto de las universidades españolas, la participación en estas elecciones también fue escasa, como informa ABC en sus ediciones del 13 y 14 de diciembre de 1975.

²² ABC, 11 de noviembre de 1975

²³ INFORMACIONES, 22 de enero de 1976

²⁴ PRENSA LIBRE SOCIALISTA, Enero de 1976

organización oficial dio pie para que los grupos políticos presentaran formas alternativas de organización del ME.

Algunos grupos políticos comenzaron a promover la construcción de un Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEU), inspirado en el de mediados de los años 60. El PTE fue el principal impulsor de esta idea, ya que consideraba que una organización que articulara al ME podía ser más efectiva en la lucha por las libertades democráticas y las reivindicaciones universitarias: *Porque un Sindicato Democrático es representativo, autónomo e independiente, es decir, construido sólo por los estudiantes, reestructurado por los estudiantes al margen de todos los partidos y organizaciones del tipo que sean. (...)*²⁵

El 19 de mayo de 1976, diez años después de la Caputxinada y de la conformación del primer SDEUB, se realizó el primer Congreso del SDEU en Barcelona, con la asistencia de algunos delegados y representantes de diversas partes de España²⁶. El principal acuerdo de este Congreso fue la creación de una Junta Promotora Estatal de SDEU, destinada a crear el ansiado Sindicato Democrático unitario, pero no tuvo éxito.

Para las Juventudes Socialistas, los intentos de crear un SDEU unitario respondía a un interés de las vanguardias, completamente alejadas de las luchas estudiantiles: *el Sindicato Democrático no es más que una organización impuesta desde arriba y en donde la participación de los estudiantes se reduce a la mera elección de representantes sindicales.*²⁷

Finalmente, la unidad de los estudiantes, ya fuera a través de un sindicato democrático o de una forma alternativa, no fue posible, y cada grupo formó su propio sindicato u organismo. La decisión de los partidos de tener presencia directa en la Universidad (y no participar de una organización intermedia) y las luchas entre los grupos políticos impidieron dotar al ME de una organización que dirigiera sus movilizaciones, canalizara sus reivindicaciones y presentara un frente unido ante el Ministerio, lo que dificultó la coordinación de los estudiantes y la continuidad de la lucha.

²⁵ EL CORREO DEL PUEBLO, 13 de marzo de 1976

²⁶ Los representantes eran de: Madrid, (UCM y UAM); Barcelona, (Central, UAB y Politécnica), Oviedo, Valencia, Lérida, Bilbao y Granada.

²⁷ RENOVACIÓN, Junio 1976

CONCLUSIONES

El curso 1975-1976 fue muy importante para el movimiento estudiantil ya que volvió a situar a los estudiantes como una fuerza social activa, en un momento especialmente complejo para España. Los estudiantes lograron mantener la movilización prácticamente durante todo el curso, impulsando la lucha por la ruptura democrática y por la democratización de la Universidad.

El ME supo aprovechar las oportunidades políticas que se le presentaron, tanto a nivel nacional como a nivel universitario. Así, las movilizaciones en contra de los fusilamientos de septiembre de 1975, la muerte de Franco y las movilizaciones a favor de la amnistía fueron fundamentales para que los estudiantes se insertaran en una lucha más amplia, por el cambio de régimen y por la ruptura democrática. Junto a éstas, las luchas en torno al cierre de la Universidad de Valladolid y en contra del decreto de permanencia también otorgaron al ME un motivo puramente universitario para relanzar la movilización y exigir la democratización de la Universidad.

En cuanto a las estructuras de movilización, pese al aumento de la conflictividad y a la necesidad de organización que manifestaban los grupos políticos, éstos fueron incapaces de llegar a un acuerdo para crear una estructura de organización que coordinara y canalizara las luchas del ME. Creemos que esta incapacidad puede ser una de las causas de la discontinuidad en las luchas estudiantiles.

Respecto de los procesos enmarcadores, las luchas del curso 1975-1976 fueron fundamentalmente por la democracia, tanto para la Universidad como para el país. A través de las movilizaciones, los estudiantes lograron una victoria relativa con la modificación del decreto de permanencia y la ampliación de las convocatorias. En este sentido, la lucha por la reivindicaciones sectoriales tuvo consecuencias positivas, aunque no se lograron todas las exigencias. En cuanto a la lucha por el cambio democrático, éste finalmente se canalizó por la vía de la reforma, dejando de lado las reivindicaciones de ruptura propiciadas por los estudiantes. Pese a esto, creemos que el movimiento estudiantil fue un actor importantísimo en el proceso de transición, ya que, a través de sus luchas por la democratización de la Universidad y del sistema político,

se convirtió en una zona de libertad y en una escuela cívica para muchos estudiantes, en donde el lenguaje de la democracia fue un componente esencial de socialización de una parte importante de la juventud española.

A PIE DE CALLE
APROXIMACIÓN AL PAPEL DEL PCE-PCA EN LA
CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN SEVILLA
(1975-1981)

M^aCANDELARIA FUENTES NAVARRO¹

INTRODUCCIÓN

Mediante la presentación de este breve estudio sobre la consolidación de la democracia en Sevilla, pretendemos ofrecer una primera aproximación a los resultados de una investigación más amplia en curso referida a la totalidad de la región andaluza, y que constituirá nuestra Tesis Doctoral.² Nuestro objetivo principal es el estudio del proceso de construcción de la identidad democrática en Andalucía, del *aprendizaje de la democracia* durante el Tardofranquismo y la Transición. En éste, estamos comprobando cómo el universo de símbolos y discursos generado por el PCE y CC OO principalmente, fue fundamental para que una gran parte de la ciudadanía

¹ Universidad de Granada

² Tesis Doctoral que está siendo desarrollada con una Beca de Formación de Profesorado Universitario adscrita al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. AP2007-02916), y dirigida por el profesor D. Francisco Cobo Romero.

andaluza se identificase plenamente con él mediante su interiorización individual y personal, y de este modo, decidiera participar de la movilización colectiva en pro de un nuevo régimen de libertades democráticas. Además, para el caso concreto andaluz, la cuestión de la identidad andaluza también va a ser esencial en este sentido.

La numerosa documentación recogida en el Archivo de CC OO de Sevilla referida al papel jugado por el PCE-PCA en la consolidación de la democracia en esta provincia, extensible a su vez a lo sucedido en otras zonas de la geografía andaluza, nos ha hecho decantarnos en este caso por ella. Ésta está compuesta principalmente por material documental generado por el Comité Regional, los Comités Provinciales y los Comités Locales del PCE en Andalucía entre 1975 y 1981 y por la información referida a los primeros pasos dados por el PCA a partir de 1979. A lo que habría que añadir la facilitada al respecto por las publicaciones clandestinas editadas por el PCE y por CC OO, y la visión ofrecida por el diario sevillano *El Correo de Andalucía* del periodo escogido.

A través del análisis discursivo de una parte significativa del material manejado, estamos pudiendo comprobar la trascendencia del papel del PCE-PCA en la consolidación de la democracia en Sevilla entre 1975 y 1981, en un contexto difícil condicionado por la grave crisis económica y social por la que atravesaba España en aquella época. Está centrado en la planificación de las actuaciones de los Comités Locales y en los resultados de la misma. Es decir, hace referencia principalmente al trabajo de formación política y concienciación *a pie de calle* y en el transcurrir de la vida cotidiana de los/as sevillanos/as desarrollado por los comunistas. Durante esta intensa etapa, fueron capaces de elaborar un discurso propio sembrado de consignas y valores democráticos y andalucistas, y de trasladarlo y aplicarlo a la sociedad. Supieron movilizar a la ciudadanía, situándose, de uno u otro modo, en la vanguardia de todos y cada uno de los movimientos sociales en lucha en aquel momento. Hubo militantes comunistas en asociaciones de vecinos, de amas de casa, de padres de alumnos, culturales, deportivas, en los movimientos cristianos de base...Y por supuesto, en los sindicatos.

Los planteamientos teóricos en los que nos hemos basado para acometer nuestro estudio están alejados de la Historia Social tradicional. No hemos pretendido presentar uno de tantos estudios referidos al Tardofranquismo y la Transición española

dirigidos por rígidos planteamientos estructuralistas y funcionalistas.³ Tratamos de aportar una forma de estudiar esta temática bajo una perspectiva más o menos novedosa, sumándonos de este modo a un buen número de trabajos pioneros, a nivel nacional y regional.⁴ Para ello, haremos uso de las útiles herramientas teóricas facilitadas por la Sociología (construcción social de la realidad, análisis de marcos de referencia y creación de identidades colectivas).

PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS

El marco cronológico escogido para este estudio (1975-1981), obliga a tener muy presente el contexto socioeconómico y político español. Sin duda, fueron factores que impulsaron la transición a la democracia en Andalucía y que paulatinamente facilitaron la consolidación del proyecto democrático. Pero no los únicos. Desde la década de los sesenta, la oposición al franquismo se fue incrementando constantemente y haciéndose cada vez más presente en muchos de los ámbitos de la vida cotidiana de los andaluces. A la hora de preguntarnos acerca del por qué de esa intensa movilización social, no basta, como decíamos, con encerrarnos en tradicionales y rígidos enfoques estructuralistas y funcionalistas. Es necesario también interrogarnos sobre los motivos

³ Por ejemplo: JULIÁ, S.: «Orígenes sociales y políticos de la democracia en España», en TUÑÓN DE LARA, M. *et alii*: *Transición y democracia (1973-1985)*, Barcelona, Labor, 1992. pp. 29-51; MOLINERO, C. y YSÀS, P.: «Economía y sociedad durante el franquismo», en MORENO FONSERRET, R Y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 271-296.

⁴ COBO ROMERO, F. Y ORTEGA LÓPEZ, T. M^a.: «Hacia una reinterpretación de la transición política a la democracia: una propuesta teórico-metodológica para el análisis del Tardofranquismo y la transición política a la democracia en Andalucía», en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005. pp. 36-146; LEMUS, E.: «Nada va a surgir de la nada. Democracia y modernización: la sociedad andaluza de la pretransición», en LEMUS LÓPEZ, E. y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (Coords): *La transición en Andalucía*, Almería, Universidad de Almería, Huelva, Universidad de Huelva, 2002; MARTÍNEZ FORONDA, A. (Coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía*. Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, 2005; MARTÍN GARCÍA, O. J.: *A tientas con la Democracia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica": Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003.

que llevaron a la ciudadanía andaluza a movilizarse masivamente más allá de aspectos relacionados con sus necesidades materiales o del marco de oportunidades políticas (crisis del régimen franquista) que se presentaba ante ellos.⁵ Nos referimos a la importancia de llegar a aprehender el modo en que cada persona percibió la situación histórica vivida e interiorizó la compleja batería de símbolos democráticos creados e impulsados desde los principales grupos opositores,⁶ se identificó con ellos, los hizo suyos, y tomó la decisión de movilizarse en consecuencia. En definitiva, se trata de llegar a ser capaces de comprender el *por qué* de esos movimientos sociales.

Para ello es preciso adaptar nuestra investigación a los nuevos enfoques teóricos, metodológicos e interpretativos para el estudio de la movilización social, y en nuestro caso particular, para el análisis del Tardofranquismo y la Transición política a la democracia en Andalucía.⁷ Partimos de los postulados impulsados desde la sociología en torno a la perspectiva *constructivista* y a la configuración de identidades colectivas. Más concretamente seguimos las premisas planteadas por Enrique Laraña⁸ y por Alberto Melucci⁹. Pensamos que ambas visiones, íntimamente relacionadas entre sí, pueden ofrecernos un cuadro teórico de análisis muy adecuado para nuestra investigación. Veámoslas resumidamente. Laraña considera que para el caso del fenómeno de las movilizaciones colectivas desarrolladas en España durante el periodo escogido, la influencia del contexto político español en los movimientos sociales que surgieron durante el último período del régimen de Franco no puede conducir a ignorar

⁵ LARAÑA, E.: La construcción de los movimientos sociales, Madrid, Alianza Editorial, 1999. p. 300.

⁶ COBO ROMERO, F.: «Moldes teóricos y paradigmas historiográficos para el estudio de los “nuevos movimientos sociales»», en ORTEGA LÓPEZ, T. (ed.): Por una Historia Global. El debate historiográfico en los últimos tiempos, Granada, Universidad de Granada y Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007. pp. 73-111.

⁷ Esta propuesta metodológica está siendo desarrollada por el *Grupo de Estudios sobre el Franquismo y la Transición a la Democracia en Andalucía* dirigido por Francisco Cobo Romero.

⁸ LARAÑA, E.: La construcción...*op. cit.* p. 279.

⁹ MELUCCI, A.: Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society, Londres, Hutchinson, 1989; *Ídem*: Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», Zona Abierta, 69, 1994. pp. 153-180; *Íd.*: «The Process of Collective Identity», en JOHNSTON, H. y KLANDERMANS, B. (eds.), *Social Movements and Culture*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1995. pp. 41-63.

la importancia de los aspectos culturales en su formación. Ello plantea la necesidad de una interpretación que no se centre exclusivamente en sus dimensiones políticas y en sus aspectos más visibles. Tal aproximación debería prestar más atención, por consiguiente, a las dimensiones simbólicas de estos movimientos que suelen estar relacionadas con los procesos de identificación colectiva, sin lo cual las explicaciones de esos movimientos permanecen en el plano meramente descriptivo.¹⁰ De este modo pretende romper igualmente con la visión marxista que hasta no hace mucho ha dominado este tema y que ha contribuido al mantenimiento de explicaciones aferradas a supuestos tradicionales como la clase social de los integrantes de los movimientos sociales y la consecuente interiorización de una ideología de clase.¹¹ Bajo este punto de vista las propuestas de D. Snow y R. Benford¹² acerca de la configuración de unos *marcos dominantes* o *maestros* (*master frames*) de la acción colectiva¹³ resultan de gran utilidad para responder a la necesidad de conocer los procesos desde donde los individuos confieren sentido a su acción colectiva de manera que se pueda entender por qué las personas participan en los movimientos sociales. Ello exige centrar el análisis en los procesos de interacción mediante los cuales se construyen identidades colectivas y marcos de significado con los que interpretan y se identifican las y los seguidores de un movimiento, y considerar así el impacto que estos tienen en su concepción de sí y de

¹⁰ LARAÑA, E: La construcción de los movimientos sociales...*op. cit.* p. 319.

¹¹ ÁLVAREZ JUNCO, J.: «Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», en GUSFIELD, J. y LARAÑA, E. (coords.): Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad, Madrid, CIS, 2001. pp. 413-442.

¹² SNOW, D. y BENFORD, R.: Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization, International Social Movement Research, 1988. p. 197-219.

¹³ Por “marco de referencia” entendemos el esquema interpretativo que simplifica y condensa el mundo exterior mediante la selección y la codificación de objetos, situaciones, eventos, experiencias y secuencias de acciones en un entorno presente o pasado, SNOW, D. y BENFORD, R.: «Master frames and cycles of protest», en MORRIS, A. y McCLURG, C. (eds.): *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Connecticut, Yale University Press, 1992. p. 137. Para N. Zald, los marcos son metáforas específicas, representaciones simbólicas e indicaciones cognitivas utilizadas para presentar conductas y eventos de forma evaluativo y para sugerir formas de acción alternativas, ZALD, M.: «Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos», en McADAM, D. *et alii* (eds.): *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, 1999. p. 371.

los demás.¹⁴ A través de los marcos de *diagnóstico, pronóstico y motivación*¹⁵, además de afirmar un clima de confianza y esperanza, posibilitan identificar y reconocer acertadamente las oportunidades políticas existentes en el contexto, así como la capacidad de crear nuevos escenarios y factores que promuevan la movilización organizada de ciudadanos y ciudadanas para la protesta social. Aseguran la adquisición de un elevado sentimiento de pertenencia a un «nosotros», en franca oposición a un «ellos», que posibilita una experiencia vivencial fuertemente emotiva, a través de la cual cobra sentido la meta potencial prefijada en los objetivos declarados del movimiento.¹⁶

Los planteamientos expuestos anteriormente parten del enfoque constructivista que propone Melucci. Éste se caracteriza en primer lugar por la consideración de que los movimientos sociales no son unidades fácticas. La acción social debe ser considerada como el resultado más que como el punto de partida del análisis. Los movimientos sociales son “sistemas de acción”, productos de intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos entre diferentes actores, y de ningún modo entidades fijas y prefiguradas de una vez para siempre.¹⁷ A este respecto, Jesús Casquette añade que al soslayar los procesos a través de los cuales los actores sociales llegan a una definición interactiva y compartida del significado y objetivos de su acción (cómo llegan los actores colectivos a dotarse de una identidad colectiva), los paradigmas disponibles para el análisis de los movimientos sociales contemporáneos fracasan en captar el verdadero significado y naturaleza de estas formas de acción.¹⁸

¹⁴ ORTEGA LÓPEZ, T. M.: «La «otra» Transición Política a la democracia. Nuevos enfoques teóricos, metodológicos e interpretativos para el estudio de la movilización», en NASH, M. (ed.): *Mujeres en la Transición*, Barcelona, Universidad de Barcelona, en prensa.

¹⁵ Muy resumidamente, por marcos de *diagnóstico, pronóstico y motivación*, entendemos la identificación de situaciones conflictivas susceptibles de cambio, señalando responsables de las mismas; la creación de un plan para corregir una situación adversa; y la configuración de una serie de razones por las que merece la pena movilizarse. HUNT, S., BENFORD, R. Y SNOW, D.: «Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos», en E. LARAÑA Y J. GUSFIELD (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 2001, p. 221-249.

¹⁶ ORTEGA LÓPEZ, T. M.: «La «otra» Transición Política a la democracia...», *op. cit.*

¹⁷ MELUCCI, A.: *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996. p. 384.

¹⁸ CASQUETTE, J.: *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz, 1998. p. 133.

A juicio de Melucci, tan sólo es posible detectar los procesos de interacción, negociación, conflicto y compromiso entre actores heterogéneos desde la consideración de las “áreas de movimiento”. Estas áreas se estructuran en forma de redes, y están integradas por una multiplicidad de grupos dispersos, fragmentados e inmersos en la vida cotidiana. La principal característica de estas redes es que operan a modo de “laboratorios culturales” en la medida en que requieren inversiones individuales en la experimentación y práctica de nuevos modelos culturales, formas de relación y percepciones y significados del mundo.¹⁹

Analíticamente, pueden distinguirse dos polos de la acción colectiva: el *latente* y el *visible*. El polo latente de los movimientos son los lugares no inmediatamente visibles donde se originan los códigos culturales alternativos a los dominantes en la sociedad. También permiten poner en práctica esos nuevos códigos culturales. La emergencia de grupos decididos a confrontar abierta y visiblemente a las autoridades políticas en torno a temas concretos significa un toque de atención a la sociedad, un síntoma de que existe un problema en el sistema. Si sólo se centra la atención en el polo visible de la movilización, se comete el error de ignorar el hecho de que la acción colectiva se forja en la producción cotidiana de marcos de significado alternativos. No obstante, la relación entre ambas dimensiones, la visible y la latente, es importante: los actores se vuelven visibles sólo cuando se abre la posibilidad de conflicto público, cuando se dan las circunstancias para la oposición y por lo tanto para la movilización del potencial latente. El potencial para la resistencia se localiza en la experiencia molecular de los individuos y grupos que practican los significados alternativos en la vida cotidiana.²⁰

Para el caso concreto de nuestra investigación, el punto de vista ofrecido por el *constructivismo* desde la perspectiva de la construcción social de la realidad, la creación de marcos de referencia y de la configuración de identidades colectivas, como señalábamos anteriormente, nos ofrece un marco teórico de análisis muy apropiado. A lo largo de las líneas que siguen trataremos de ofrecer una aproximación al papel del PCE y de CC OO en la consolidación de esos marcos de referencia y de las identidades

¹⁹ *Ídem*, p.133.

²⁰ *Ídem*, p.134.

colectivas identificadas con sus proyectos democráticos, poniéndolo en relación con el papel de *El Correo de Andalucía* y de una serie de publicaciones clandestinas, órganos de expresión de las citadas organizaciones, en el reforzamiento de todo ello.

APROXIMACIÓN AL PAPEL DEL PCE-PCA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN SEVILLA (1975-1981)

Para analizar los discursos emitidos por el PCE y por CC OO entre 1975 y 1981, es preciso tener muy en cuenta el contexto de la situación interna en la que se encontraba el PCE en aquellos momentos. La documentación manejada en nuestro estudio refleja con claridad esta cuestión. Tras el convencimiento por parte de la organización comunista de la ausencia de posibilidades reales para conseguir la denominada *ruptura democrática*, una de sus principales preocupaciones fue la de evitar su marginación, y más en concreto la de alcanzar su legalización, a la que se venía poniendo graves reparos desde los poderes fácticos. En abril de 1977 se consuma su regularización y el compromiso del partido con los símbolos que representaban la opción reformista de transición a la democracia.²¹ La aceptación de la monarquía y la bandera constituyeron dos gestos políticos defendidos y refrendados en el IX Congreso del PCE en 1978 lo que no les inhibió de todo tipo de críticas sobre su actitud. Sin embargo, de lo que nadie le acusó fue de mantener una actitud ambigua o desleal con la democracia. Muy al contrario, al PCE se le reconoció, y se le reconoce, el sacrificio que hizo en pro de conseguir llevar a buen puerto el proceso democrático, sacrificio que según la óptica puede ser contemplado, bien de una gran generosidad, sentido de la realidad y de la responsabilidad, bien como una autoinmolación que dejó sin perspectivas ni proyectos a la clase trabajadora, y que contribuyó en gran parte al fenómeno que en esos momentos se iba a conocer como “desencanto”.²²

Por otra parte, el contexto socioeconómico del país tampoco facilitaba las cosas. La crisis económica va a tener su manifestación más grave en términos de

²¹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004. p. 274.

²² *Idem*, p. 277.

conflictividad sociolaboral en durante los años 70.²³ La grave situación económica por la que pasaba el país en aquellos momentos obligaba a todas las incipientes formaciones políticas a dirigir sus respectivos programas hacia ese objetivo de manera prioritaria.²⁴

Es evidente que tanto la situación interna del partido, como la coyuntura política, y la económica y social, van a influir determinadamente en la táctica a seguir por parte de los comunistas a lo largo de estos años. Sin embargo, lo verdaderamente relevante sería intentar discernir el modo en que ese programa político, diseñado desde arriba, por las altas esferas de poder del partido, será interpretado y puesto en práctica por la base, por los mencionados Comités Provinciales y sobre todo los Comités Locales con el fin último de consolidar la democracia.²⁵ Indicábamos al principio de estas líneas que la documentación manejada en nuestro trabajo sobre el PCE pertenecía principalmente del Comité Regional de Andalucía, del Comité Provincial de Sevilla, y de los diferentes Comités Locales de esta ciudad. En lo que al PCA respecta, contamos con material del Comité Provincial de la capital hispalense, y de los Comités Locales.

La información obtenida a partir de las actas de las numerosísimas reuniones de los diferentes órganos citados, es fundamental para entender en profundidad el proyecto político del PCE-PCA de aquel momento. Destaca por encima de todo el papel de esta organización en los diferentes barrios de la ciudad y pueblos de la provincia. Es notorio el interés constante en permanecer y dirigir los movimientos sociales nacidos durante el Tardofranquismo. En la gran mayoría de los legajos consultados, se hace hincapié en la necesidad imperiosa de penetrar en la vida cotidiana de los ciudadanos como método principal de concienciación política y social.²⁶

²³ COBO ROMERO, F.: «Moldes teóricos y paradigmas historiográficos...» *op. cit.* p. 80.

²⁴ De hecho, una de las consignas recurrentes que hemos encontrado en esta documentación es la de *salir de la crisis para consolidar la democracia*. Archivo Histórico de CC OO de Andalucía (Sevilla). Fondos del PCE-PCA, Caja 13.

²⁵ Como bien señala Laraña, “*Los cambios en las oportunidades políticas no son objeto de una percepción unívoca individual, ya que están íntimamente relacionados con procesos de creación de marcos de significados a través de los cuales los actores sociales redefinen las situaciones, y se definen a sí mismos*”. LARAÑA, E.: *La construcción de los movimientos sociales...*, *op. cit.* p. 299.

²⁶ Los *contextos de micromovilización*, entendidos como los espacios en los que la gente se mueve cotidianamente, permiten establecer contactos basados en las redes informales de relación. Estos contextos son uno de los pilares básicos de toma de conciencia y tienen la virtud de establecer relaciones a nivel micro y

En la vida cotidiana la política se realiza, se concreta fundamentalmente en cada localidad, ciudad, pueblo o aldea, y es a ese nivel donde el partido ha de responder a las exigencias de los ciudadanos... los Comités Locales [son] un elemento imprescindible, a pleno rendimiento, para incidir de verdad en las transformaciones políticas y sociales que preconiza el partido. Desde el Comité Regional y muy especialmente desde los Comités Provinciales, es necesario tomar medidas eficaces para que cada Comité Local sea capaz de hacer frente a los múltiples problemas a los que necesitamos dar respuesta.²⁷

En efecto, es en la batalla política *a pie de calle* donde observamos que el PCE-PCA sevillano, una vez conseguida su legalización en 1977, focaliza sus esfuerzos movilizadores para consolidar la democracia. Para ello, se van a servir de los útiles propagandísticos heredados de la clandestinidad,²⁸ pero también de nuevos medios para la comunicación con la ciudadanía. Con el horizonte de las próximas citas electorales siempre presente, se observa un claro intento de adaptación a las reglas del juego político democrático: penetración en los medios de comunicación de masas, participación en los resortes del poder local, conjuntamente con el reforzamiento de su presencia y estilo en movimientos de masas, sindicatos, asociaciones. Con ello buscaron ganar votos, llegando a afirmar que no sería, *pasando factura de nuestro heroísmo como conquistaremos nuevos votos. Porque de ganar votos se trata.*²⁹ A la vez que comenzaban a mentalizar a la ciudadanía de la necesidad de la existencia de un pluralismo político real como síntoma de verdadera democracia. Por otra parte, conscientes de su capacidad para realizar una política útil para la población, van a centrar sus esfuerzos en *poner al descubierto los nexos reales de los intereses sociales que unen a los campesinos, comerciantes, etc, con los trabajadores, ayudándoles a*

macro. Cfr. MCADAM, D.: «Micromobilization contexts and recruitment to activism», en KLANDERMANS, B. *et alii* (eds.): *Internacional Social Movement Research. From structure to action: comparing social movement research across cultures*, Vol. I, Londres, JAI Press, 1988. pp. 125-154.

²⁷ AHCCOAS. Fondos del PCE-PCA. Caja 3, 1977.

²⁸ En este sentido, destacan las publicaciones editadas en Sevilla por el PCE *Mundo Obrero, Democracia o Senda*; y por CC OO *Realidad o Expresión Obrera*.

²⁹ AHCCOAS. Fondos del PCE-PCA. Caja 3, 1977.

*defender sus intereses frente a los monopolios y contra la corrupción.*³⁰ Para la consecución de este objetivo claro, la práctica del *puerta a puerta* va a adquirir gran relevancia.

A partir de la efectiva puesta en práctica de este programa básico de actuación, el PCE-PCA está reforzando los marcos de referencia que ya comenzó a configurar y dar forma en su momento durante los últimos años de la dictadura. En los cruciales años analizados (1975-1981), se refuerza todo lo apuntado en la época anterior, pero ya con la baza de la legalidad ganada y el acceso a las instituciones democráticas en juego. Con todo lo que ello supone para una sociedad que se acaba de asomar al nuevo sistema de derecho. *El Correo de Andalucía* y las publicaciones que en su momento fueron clandestinas pero que poco a poco van ganando el espacio público, contribuirán de manera importante en ese fortalecimiento.

INFORMACIÓN Y CONTRA-INFORMACIÓN. PRENSA CLANDESTINA Y PRENSA OFICIAL EN SEVILLA

El interés que el aparato represivo del franquismo puso durante toda su existencia en cortocircuitar el *aparato de propaganda* que se distribuía clandestinamente, nos da una idea del papel que en una dictadura como la franquista jugaba la información, la propaganda clandestina, y dentro de ella, la prensa.³¹

A pesar de su modestia y de lo rudimentario de los métodos empelados para su edición, la propaganda y la prensa clandestinas servían como vehículo de contacto entre los militantes o entre éstos y los trabajadores. Además, era un instrumento de información (contra-información) y formación, así como una herramienta para tratar de extender y coordinar la lucha en los centros de trabajo con otros espacios ciudadanos. Se tejieron redes de contactos personales para su distribución, grupos de lectura y discusión y facilitaron su difusión en espacios muy diversos (el barrio, la fábrica, el

³⁰ AHCCOAS. Fondos del PCE-PCA. Caja 3, 1977.

³¹ ARIZA, J.: «Prólogo», en BABIANO, J. (coord.) *et alii*: Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2005. p. 7.

medio rural).³² Hoy en día es una fuente fundamental para aproximarnos a la historia de organizaciones políticas o sindicales que se enfrentaron al régimen franquista y construyeron la democracia. Pero sobre todo se trata de un método de análisis básico para ponernos en el camino de llegar a conocer y comprender cómo este instrumento político de creación de opinión, tuvo un importante papel en la construcción y consolidación de una identidad colectiva reivindicativa y democrática de oposición al franquismo.

Para el caso concreto de Sevilla y su provincia, contamos con una serie de publicaciones periódicas clandestinas de cierta relevancia, que se editaron durante los años sesenta con regularidad, pero también durante los convulsos años setenta. Es el caso, por ejemplo, de *Senda*, editada por el PCE; o *Realidad*, perteneciente a las CC OO sevillanas. Consultar esta propaganda perteneciente a la segunda mitad de los años setenta, nos ofrece la posibilidad de condensar las líneas básicas de actuación de estas organizaciones políticas a nivel local y provincial, así como de interpretar su discurso. Es un discurso en el que encontramos referencias claras a la *lucha por la libertades democráticas* del pueblo español³³, a la necesidad de autonomía para Andalucía para la superación de su *atraso secular* y el *latifundismo*,³⁴ al paro o a la carestía de la vida.³⁵

Por su parte, *El Correo de Andalucía* albergó en sus páginas noticias e informes que tocaron el techo de lo posible. De hecho, la izquierda política regional encontró espacio en este periódico confesional que se jugó la cara, más de una vez, al profundizar la dimensión universal de su identidad.³⁶ Durante el periodo estudiado, y en especial desde 1968, son continuos los días en los que entre las páginas de este diario se pueden leer en la sección “Mundo Laboral”³⁷ alusiones a la intensa

³² GORDÓN, C.: «Prensa clandestina y movimiento obrero en el franquismo», en BABIANO, J. (coord.) *et alii*: Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio, Madrid, Funación 1º de Mayo, 2005. p. 268.

³³ *Senda*, Órgano del Comité Provincial del PCE en Sevilla. Febrero, 1975. AHCCOOAS.

³⁴ *Senda*, Órgano del Comité Provincial del PCE en Sevilla. Febrero, 1975. AHCCOOAS.

³⁵ *Senda*, Órgano del Comité Provincial del PCE en Sevilla. Enero, 1976. AHCCOOAS.

³⁶ CHINARRO, E.: Libertad de impresión. El Correo de Andalucía visto desde la trinchera, Sevilla, Prensa y Copistería, 1978. p. 10.

³⁷ Según Eduardo Chinarro, esta sección nace en junio de 1970 gracias a la propuesta de Fernando Soto, Eduardo Saborido, Felipe González y Rafael Escuredo, quienes exigieron un trozo de periódico para conectar

conflictividad social y laboral en la capital Sevillana y en el resto de España en general, o una variada gama de *cartas al director*, que brindaban la oportunidad a los ciudadanos y ciudadanas de expresar libremente su opinión en un marco político prohibitivo para ejercer ese derecho.³⁸

En consonancia con nuestros planteamientos teóricos, opinamos que la importancia de este periódico radica no tanto en su contenido en sí mismo como en lo que éste significa. Que el individuo tenga capacidad para participar tanto en la definición del presente como en la elección de las opciones de futuro depende en gran medida de los medios de comunicación, del modo en que el individuo conoce la realidad,³⁹ y ello, en el contexto de un régimen dictatorial como el franquista, es excepcional. Gracias a la creación de este espacio para el movimiento obrero,⁴⁰ la población sevillana pudo ser consciente, a través de un medio “oficial”, pero no ilegal o clandestino, de la situación real del país y de la necesidad de un cambio. Estamos convencidos de que esta publicación es equiparable a las clandestinas editadas directamente por el PCE o CC OO, en su papel de reforzamiento y difusión de los marcos de referencia configurados por estas organizaciones. Por otra parte, no podemos olvidar que este periódico probablemente fuera leído por más amplios y diversos sectores sociales.

Finalmente, una buena prueba de su relevancia puede ser el hecho de que llegó a convertirse en una verdadera pesadilla para el entonces Ministerio de Información y Turismo. Los informes del Gobierno Civil y las memorias de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Sevilla lo ponen claramente de manifiesto.⁴¹

diariamente con la opinión pública. Por otra parte, ésta guarda un curioso parecido con el rótulo (y su encabezamiento), de *Mundo Obrero*. CHINARRO, E.: Libertad de impresión...*op. cit.* p.15.

³⁸ En este sentido, destaca también la importancia de otros periódicos de corte católico, como el manchego *La Verdad*. Para mayor información, véase MARTÍN GARCÍA, O. J.: *A tientas con la Democracia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008. pp. 162-172.

³⁹ PEREZ PEÑA, M. S.: «Muchos oyen pero pocos escuchan: el papel de los medios e la formación de la opinión pública y la realidad», en *Global Media Journal*, Vol. 3, nº 5, 2006.

⁴⁰ CHINARRO, E.: Libertad de impresión...*op. cit.* p. 11.

⁴¹ Merece la pena traer a colación un ejemplo. En la Memoria del Gobierno Civil de Sevilla del año 1968, se puede leer lo siguiente: *La libertad en materia de información ha condicionado en nuestra capital, fundamentalmente, la actividad un tanto insidiosa, de un periódico, El Correo de Andalucía, de fuerte raíz católica, y que a través de la línea mantenida por su dirección, ha llevado la confusión a grandes sectores de*

CONCLUSIONES

Con la presentación de esta breve investigación aproximativa al papel del PCE-PCA en la consolidación de la democracia en Sevilla, hemos intentado poner de manifiesto las siguientes cuestiones principales:

1.- La viabilidad empírica del marco teórico utilizado. Los presupuestos teóricos planteados por el *constructivismo* en cuanto a la construcción social de la realidad, la relevancia de la configuración de marcos de referencia e identidades colectivas, para el estudio de los movimientos sociales y organizaciones políticas durante el Tardofranquismo y la Transición a la democracia en Andalucía, se muestran plenamente apropiados. Llegamos a esta conclusión a través del análisis de la carga discursiva de la documentación manejada, en la que se constata con claridad cómo al menos la parte emisora (PCE-PCA), constituye en sí misma un agente de significación colectiva. En este sentido, el protagonismo de esta organización política en la consolidación de la democracia a través de la permanencia y presencia en muchos de los ámbitos de la vida cotidiana de la población sevillana, es innegable.

2.- La intensa labor desarrollada por los comunistas en Sevilla en particular, pero también en Andalucía en general, en la construcción de un complejo universo simbólico identificado con los valores democráticos y la justicia para con la región andaluza, y en la movilización de una parte importante de la ciudadanía, fue aprovechada en las sucesivas citas electorales de la época por el PSOE. Quizás ofreciese una imagen como partido más actualizada y acorde con aquellos tiempos. Votar al PSOE suponía apostar por la democracia, y por la izquierda moderada. De poco o nada le sirvió al PCE la denominada autoinmolación a la que se sometió, por lo

nuestra capital y provincia, y ha intentado aglutinar una marcada oposición al régimen y al Movimiento, sirviéndole de plataforma a algunas individualidades, que incrustadas en algunos organismos representativos, han llevado su acción al traspaso de los propios límites de la legalidad. Este aspecto importante de acción opositora, ha tenido el refrendo, el apoyo, de muy cualificadas individualidades de la Jerarquía Eclesiástica. Y continúa: “Una fuerte reacción de ciertos sectores de la sociedad sevillana, y como es lógico la continuada información sobre los planteamientos absolutamente antirrégimen por el mando político de la provincia, llevó a que los aspectos de este tema quedaran absolutamente marginados y el problema tuviese una solución adecuadamente satisfactoria.” Archivo General de la Administración, Sección Gobernación, 22 52/00487.

menos en términos electorales. Sin embargo, de una cosa no cabe duda: abajo, en los comités regionales, provinciales y locales, en cada célula organizativa, se continuaba acercando a la ciudadanía los valores democráticos. No ya como una utopía o algo lejano en el tiempo, sino como una realidad tangible y un modo de salir de la crisis económica en la que estaba sumido el país.

3.- La importancia de aproximarse a los medios de comunicación, tanto oficiales como clandestinos, para el estudio del periodo escogido y para demostrar la aplicabilidad de nuestros posicionamientos teóricos. Particularmente, *El Correo de Andalucía*, y en menor medida las publicaciones clandestinas, pudieron no tener éxito en sugerirle a los lectores qué pensar, pero sí en señalarles sobre qué y en qué términos pensar.

EL PROBLEMA DEL CONSENSO EN EL FRANQUISMO
(c.1957-c.1976)
REFLEXIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS ACTITUDES
SOCIOPOLÍTICAS DE LOS ESPAÑOLES

CARLOS FUERTES MUÑOZ¹

1. A finales de los años ochenta y principios de los años noventa se inició en España el *debate historiográfico sobre el problema del consenso generado por la dictadura franquista y sobre el conjunto de las actitudes sociales* que, más allá de la estricta adhesión y oposición, se dieron a lo largo del período.* Respecto al *estado actual del conocimiento*, diversos autores coinciden en lamentar que, si bien los estudios realizados han permitido avanzar de forma importante en la comprensión de las actitudes sociales de los *españoles de a pie* durante la <<larga posguerra>> o el llamado <<primer franquismo>>, aún no disponemos de investigaciones historiográficas sólidas para la época del desarrollismo y la crisis final de la dictadura.²

¹Universitat de València

* El autor es beneficiario de una beca FPU y participa en el proyecto HAR 2008-06062 del MEC.

² Los balances consultados para apoyar tal argumento son: MOLINERO, C. e YSÁS, P.: <<La historia social de la época franquista. Una aproximación>>, *Historia social*, 30, (1998), pp.133-154; COBO ROMERO, F.: <<La historia social y económica del régimen franquista>>, *Ayer*, 36, (1999), pp.229-230; SEVILLANO CALERO, F.: <<Consenso y violencia en el “Nuevo Estado” franquista: historia de las actitudes

En efecto, para este período, los historiadores que se han ocupado de las *relaciones entre sociedad y régimen* partiendo de una perspectiva desde abajo, han privilegiado el análisis de un foco restringido: los movimientos sociales de oposición.³ Dicha elección se justifica por la necesidad de valorar, más allá de visiones exclusivamente elitistas y estatistas, el fundamental papel activo en la erosión de la dictadura y en el cambio político hacia la democracia de lo que Pere Ysàs ha llamado “una inmensa minoría de ciudadanos”.⁴ Ahora bien, esta concentración en los militantes antifranquistas y en los ciudadanos más comprometidos en la lucha por la democracia, así como en los momentos y espacios del conflicto colectivo y la movilización o protesta organizada, aún siendo fundamental, debería ser complementada con otro tipo de estudios a fin de alcanzar una visión más global de la sociedad española de las últimas dos décadas de la dictadura.

2. Hay quién entenderá que dicha visión global nos la aportan los numerosos estudios sociológicos basados en encuestas de opinión realizadas desde principios de los años sesenta siguiendo el enfoque <<clásico>> de la cultura política.⁵ Sin embargo,

cotidianas>>, *Historia Social*, 46, (2003), pp.159-171; ORTIZ HERAS, M.: <<Historia social en la dictadura franquista: apoyos sociales y actitudes de los españoles>>, *Spagna Contemporanea*, 28, (2005), pp.169-185; ORTEGA LÓPEZ, T.M.: <<«Se hace camino al andar». Balance historiográfico y nuevas propuestas de investigación sobre la dictadura franquista>>, *Ayer*, 63, (2006), pp.259-278; RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó.: <<La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión>>, *Historia Social*, 56, (2006), pp.153-176; SAZ CAMPOS, I.: <<Fascismo, fascitización y desarrollismo en la dictadura franquista>>, en BURGUERA, M. y SCHMIDT-NOVARA, C. (eds.), *Historias de España contemporánea. Cambio social y giro cultural*, Universitat de València, 2008, pp. 171-192.

³ Entre éstos, destacan claramente los estudios sobre el movimiento obrero y la conflictividad laboral. Para un estado de la cuestión que enfatiza los avances producidos en este campo, ver: MATEOS, A.: <<Vieja y nueva oposición obrera contra Franco>>, *Historia Contemporánea*, 26, (2003), pp. 77-90. Un balance mucho más pesimista en: GARCÍA PIÑEIRO, R.: <<El obrero ya no tiene quién le escriba. La movilización social en el “tardofranquismo” a través de la historiografía más reciente>>, *Historia del Presente*, 11, (2002), pp.104-115.

⁴ YSÀS, P.: <<¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío>>, en SAZ, I. (ed.), *Crisis y descomposición del franquismo*, *Ayer*, 68, (2007), pp. 31-57. (cit. p.57)

⁵ En la práctica, son la fuente por excelencia a la hora de hacer referencias a las actitudes sociopolíticas de los ciudadanos “comunes” durante el período. Véase, como dos ejemplos de reciente utilización historiográfica de los estudios basados en encuestas: JULIÁ, S.: <<Aprendiendo el lenguaje de la democracia>>, en MAINER, J.C. y JULIÁ, S., *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986. La cultura de la transición*, Madrid,

nuestra opinión es que pese a la importancia orientativa que puedan tener las respuestas de los encuestados, deberíamos mostrarnos muy cautelosos respecto a la validez de dichas informaciones. Así, consideramos que cabría valorar críticamente desde las condiciones de total ausencia de libertad en que fueron realizadas las encuestas, hasta la escasez y tendenciosidad de las preguntas políticas, pasando, fundamentalmente, por una aproximación a las actitudes sociopolíticas simplificada, estereotipada y cuantitativa en la que las motivaciones, los límites y los reversos de la <<pasividad>> mayoritaria no son abordados más que superficial e indirectamente.⁶

Así, lejos de conformarnos con los estudios de encuestas, compartimos plenamente la opinión de Óscar J. Rodríguez Barreira, quién ha insistido en la necesidad de que la historia social amplíe la visión más allá del movimiento obrero abordando “los sentimientos y valores que se escondían tras esta apática desmovilización” de la mayoría de los españoles.⁷ Igualmente, estamos de acuerdo con Vicente Sánchez-Biosca cuando afirma que “la red semántica que define las actitudes ante el régimen durante los sesenta es todavía problemática: consenso, asentimiento, despolitización, aclamación...entrañan matices distintos que habría que desentrañar con mayor precisión de lo que se ha hecho hasta el momento”.⁸

3. Cómo ya se habrán imaginado, tanta insistencia en la necesidad de un estudio debe esconder algo. En efecto, mi tesis doctoral, cuyo ámbito territorial es la ciudad de Valencia y su área metropolitana, tiene como objetivo general contribuir a

Alianza, 2000, pp.31-51; REDERO, M.: <<La transformación de la sociedad española>>, en CARR, R. (coord.), *La época de Franco (1939-1975)*, Madrid, Espasa-Calpe, Vol.2, 2001, pp.11-97.

⁶ Una excelente revisión crítica de estos primeros estudios de cultura política en MORÁN, M.L.: <<Los estudios de cultura política en España>>, *REIS*, 85, (1999), pp.97-129. También se ha ocupado de la cuestión SEVILLANO CALERO, F.: <<Opinión y dictadura en España: la percepción de los cambios a través del análisis de la cultura política (1965-1977)>>, en SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.), *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp.213-221.

⁷ RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó.: <<Rumores, chismes, comentarios...Actitudes sociales y opinión política en Almería durante los años sesenta>>, comunicación presentada al *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España: Los inicios del proceso democratizador (Almería, noviembre 2005)*, Almería, Universidad de Almería, edición electrónica, pp.1-18. (cit. p.5.)

⁸ SÁNCHEZ-BIOSCA, V.: <<Las culturas del tardofranquismo>>, en SAZ, I. (ed.), *Crisis y descomposición del franquismo, Ayer*, 68, (2007), pp. 89-110. (cit. p.95)

obtener un conocimiento más rico y complejo sobre las *actitudes e identidades sociopolíticas de las clases populares* en el período del desarrollismo y la crisis final de la dictadura, tratando de aportar a este período lo que otros han aportado a la posguerra.⁹ Así, nos proponemos valorar tanto las *actitudes* ante la dictadura y ante la alternativa democrática, como el modo en que los variados discursos y mecanismos legitimadores y movilizadores asociados a régimen y antifranquismo pudieron (o no) contribuir a definir las *identidades* individuales y colectivas en la batalla por atribuir significados a las dinámicas sociales y políticas en un nuevo contexto socioeconómico, demográfico y cultural. En consonancia con dichos objetivos y con las carencias señaladas optamos por realizar dos giros. En primer lugar, estudiamos la *vida social en su conjunto*, tratando de explorar globalmente sus diversas facetas. En segundo lugar, atendemos de la manera más directa posible a aquella *mayoría* de la población que permaneció alejada tanto de la primera fila de la militancia antifranquista como de los cargos de responsabilidad en las instituciones de la dictadura.

En relación con ambos giros, la fuente principal de nuestra investigación la proporcionan <<*historias de vida*>> de personas con el perfil señalado que están siendo entrevistadas en profundidad. Así, a través de los relatos autobiográficos pretendemos profundizar “desde abajo” en los procesos de construcción y afirmación de la identidad sociopolítica y en las prácticas concretas de los ciudadanos. Por un lado, analizamos la vivencia de la *socialización política* <<*formal*>> articulada esencialmente en torno a los mecanismos de control social y propaganda al servicio del régimen franquista, pero también en torno a la movilización y la cultura democrática promovidas por el antifranquismo, así como en el ámbito de una institución clave como la Iglesia. Por otro lado, atendemos al modo en que las culturas políticas vinculadas tanto al franquismo como a la república y el antifranquismo pudieron ser reproducidas, integradas, ignoradas o abandonadas a través de la *socialización política* <<*informal*>> articulada en torno a la familia y el barrio o pueblo, los amigos y

⁹ Entre los múltiples trabajos sobre la posguerra, nos inspiramos especialmente en: SAZ CAMPOS, I. y GÓMEZ RODA, A. (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Epísteme, 1999; FONT i AGULLÓ, J.: *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques a l'àmbit rural nord-català*, Girona, Diputació de Girona, 2001; RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó. J.: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería, 2008.

vecinos, la realidad ordinaria del trabajo o, en fin, los múltiples espacios y prácticas vinculadas al ocio, la sociabilidad y el asociacionismo popular.

Asimismo, a modo de contraste de los relatos orales de nuestros informantes, trabajamos con fuentes producidas en el período a fin de aproximarnos a la percepción que las “élites” y minorías más activas tenían de sus actitudes e identidades. El proyecto incluye así una exploración sistemática de *documentación archivística* a fin de localizar y analizar informes sobre la situación política y social de la provincia de Valencia elaborados por distintas instancias de poder –desde el partido y el sindicato hasta la policía y el Gobierno Civil- así como por organizaciones de la oposición, la Iglesia o las principales diplomacias extranjeras.¹⁰ Con la misma intención, recurrimos al análisis de *prensa* legal y clandestina, sin descartar, en fin, *fuentes “culturales”* tales como obras literarias, musicales o cinematográficas.¹¹

4. Teniendo presentes algunos de los más innovadores trabajos sobre las

¹⁰ Sobre la percepción de los jefes del régimen durante el período a través de documentación de archivo, pueden verse, entre otros: YSÀS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004; SOTO CARMONA, Á.: *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005; RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó.: <<Rumores, chismes, comentarios...>>, *Op.cit.*; IGLESIAS DE USSEL, P.H.: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid, CEPC, 2006; CAZORLA SÁNCHEZ, A.: <<Order, Progress, and Syndicalism? How the Francoist Authorities Saw Socio-Economic Change>>, en TOWNSON, N. (ed.), *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-75*, Basinstoke, Palgrave Mcmillan, 2007, pp. 97-117; MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía*, Barcelona, Crítica, 2008. Sobre la percepción exterior de la España tardofranquista, ver: LEMUS LÓPEZ, E.: <<Los Estados Unidos y la imagen de la situación española en vísperas de la Transición política>>, *Historia del presente*, 11, (2008), pp.97-110; ORTUÑO ANAYA, P.: *Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977)*, Madrid, Marcial Pons, 2005, y <<La promoción americana de la democracia y España, 1968-1976>>, *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 30, (2008), pp.467-486.

¹¹ Francisco SEVILLANO CALERO analiza la prensa <<oficial>> con este objetivo, aunque restringiéndose a los años cuarenta-cincuenta: *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. Véase, para los años sesenta: FUERTES MUÑOZ, C.: <<La conmemoración de los XXV Años de Paz en la prensa diaria valenciana y estatal. Una aproximación a los discursos legitimadores, los apoyos imaginados y las fisuras percibidas por la dictadura en 1964>>, en *La “gente corriente” no tiene quién le escuche. El problema del consenso en el franquismo: actitudes sociales en la época del desarrollismo y la crisis final de la dictadura (c.1957-c.1976)*, Trabajo de investigación inédito, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia, 2008, pp. 89-118.

actitudes sociales bajo las dictaduras del siglo XX, adoptamos una perspectiva teórico-metodológica inspirada por la *historia de la vida cotidiana* y la *historia sociocultural*. Así, pretendemos indagar en las diversas vías de articulación y expresión de las necesidades, deseos y opiniones populares, las cuales pasan en muchas ocasiones -más que por la manifestación abierta y rotundamente <<política>>- por *estrategias cotidianas* y *prácticas culturales* que pueden connotar combinaciones diversas de autonomía, identificación, aceptación, distanciamiento y/o resistencia.¹² En efecto, si algo nos han enseñado estas investigaciones es que la capacidad de las dictaduras para generar espacios de adhesión y limitar el disenso es mucho mayor de lo que nos gustaría, y que las actitudes e identidades no pueden ser abordadas desde planteamientos dicotómicos que entiendan las relaciones entre dictaduras y ciudadanos en términos excluyentes de identificación, oposición o neutralidad absolutas. En este sentido, apostamos por una sistematización de la amplia gama de actitudes ciudadanas que tenga en cuenta la enorme complejidad de los comportamientos humanos bajo los estrechos márgenes impuestos por los regímenes dictatoriales; la normalidad de encontrar aparentes ambigüedades o contradicciones en forma de aceptación de ciertas ofertas de la dictadura y rechazo de otras -en cada persona y en determinados grupos sociales-, así como, en fin, la existencia de evoluciones y oscilaciones en el tiempo.¹³

5. Obviamente, somos conscientes de que, pese a la escasez de estudios en profundidad desde los planteamientos propuestos, contamos con diferentes

¹² Sobre la aplicación de este tipo de perspectivas al estudio de las dictaduras del siglo XX, pueden consultarse, entre otros, y junto a los trabajos sobre la posguerra franquista citados en la nota 8, los siguientes textos: PASSERINI, L.: *Torino operaia e fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 1984; LÜDTKE, A.: <<De los héroes de la Resistencia a los coautores. "Alltagsgeschichte" en Alemania>>, *Ayer*, 19, (1995), pp. 49-69; SCHLÖGEL, K.: <<"Kommunalka" o el comunismo como forma de vida. Hacia una topografía histórica de la Unión Soviética>>, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, (2000), pp.257-273; RITTESPORN, G.T.: <<Resistencias cotidianas. El folklore soviético no oficial en los años treinta>>, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, (2000), pp. 275-302; WOLLE, S.: <<"Continua el seu curs socialista". Comportaments quotidians i conformitat amb el sistema a l'RDA dels anys vuitanta>>, *Afers*, 35, (2000), pp.61-69.

¹³ Sugerentes propuestas para clasificar de un modo complejo las actitudes sociales bajo las dictaduras en: BURRIN, P.: <<Política i societat. Les estructures del poder a l'Itàlia feixista i a l'Alemanya nazi>>, *Afers*, 25, (1996), pp.485-510 (especialmente pp. 499-501); y PEUKERT, D.: *Inside Nazi Germany: Opposition and Racism in Everyday Life*, Londres, Penguin, 1993, p.83.

interpretaciones que han sido formuladas en el marco de un *debate* al que han contribuido las investigaciones sociológicas, la historia de los movimientos sociales de oposición, los trabajos que han tratado de abordar la problemática del consenso analizando desde arriba la relación entre régimen y ciudadanos, así como, en fin, las aún escasas historias “desde abajo” que han trascendido los márgenes de la acción colectiva organizada. Dicho *debate* ha girado, fundamentalmente, en torno a las potenciales consecuencias que sobre el conjunto de la ciudadanía pudieron tener una serie de notables *cambios o rupturas*, respecto a la <<larga posguerra>>, en los planos socioeconómico, demográfico, cultural y también, en el de las ofertas y demandas políticas formuladas por régimen y antifranquismo. Simplificando mucho, podríamos señalar que las nuevas variables, combinadas e interpretadas de diferentes modos, son utilizadas para argumentar tanto a favor de un *renovado éxito legitimador y/o despolitizador del régimen* como de su fracaso en relación con la *creciente influencia de la oposición y la continuidad y/o extensión de la cultura democrática*. Lejos de contradicciones absolutas, trabajamos entendiendo que estas dos grandes líneas interpretativas nos serán útiles, pudiendo contribuir cada una a explicar las prácticas y universos políticos de determinados conjuntos de ciudadanos, así como, juntas, las ambigüedades, oscilaciones y evoluciones en el tiempo de una misma persona. Por otro lado, intentamos valorar la existencia, junto a importantes rupturas, de no menos notables *continuidades*. En cualquier caso, *construimos nuestros objetivos e hipótesis concretos integrándonos en el debate existente*, pero partiendo de que la influencia de los diversos factores -viejos y nuevos- sobre cada individuo concreto no está jerarquizada a priori.

6. Así, uno de los puntos en torno a los que se ha articulado el debate historiográfico, es el relativo a los cambios y continuidades en la *cultura de las clases populares* desde finales de los años cincuenta. Como es bien sabido, diversos autores observan aquí una serie de rupturas de gran calado, llegando algunos a hablar de la formación de una “nueva clase obrera” en relación tanto con el cambio generacional como con el contexto de rápido crecimiento económico, industrialización, terciarización, racionalización productiva y desplazamiento masivo de población hacia las grandes ciudades, que se asocia a una importante *mejora de las condiciones*

materiales de vida y al lento pero progresivo surgimiento de una *sociedad de consumo*.¹⁴ Teniendo en cuenta que Valencia y su área metropolitana es una de las zonas donde más intenso es este proceso, profundizaremos en la relación que guarda con las actitudes e identidades de los *trabajadores urbanos* en general y de los *emigrantes* que llegaron en el período desde otras regiones, en particular.¹⁵ En cualquier caso, nuestra opinión es que la mejor manera de entrar en el debate es estudiar la cultura de las clases populares en sí misma y más allá del lugar de trabajo y del conflicto laboral, tratando de profundizar en las características y la evolución del

¹⁴ Algunas investigaciones que han priorizado la perspectiva de la conflictividad laboral han sabido conectarla de modo brillante con la nueva realidad cotidiana del trabajo, atendiendo a cuestiones como la introducción de la “Organización Científica del Trabajo”, las nuevas pautas de las relaciones laborales asociadas a la negociación de los convenios colectivos, el cambio generacional, la emigración y las expectativas de mejora socioeconómica. Véase, especialmente: BABIANO MORA, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas: un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el Franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1995; REIG, R.: <<Estratègies de supervivència i estratègies de millora. Els treballadors al País Valencià durant el franquisme (1939-1975)>>, *Afers*, 22, (1995), pp.-459-491; PÉREZ PÉREZ, J.A.: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; GÓMEZ RODA, A.: *Comisiones Obreras y represión franquista. Valencia 1958-1972*, Valencia, Universitat de València, 2004; DOMÈNECH SAMPERE, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008. Este último autor considera que las continuidades son tan importantes como las rupturas en la clase obrera del desarrollismo. Visiones que enfatizan el mayor peso de las rupturas en la cultura de las clases trabajadoras en: BILBAO, A.: *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Madrid, Trotta, 1993; JULIÁ, S.: <<Orígenes sociales de la democracia en España>>, *Ayer*, 15, (1994), pp. 165-188, y <<Aprendiendo el lenguaje de la democracia>>, *Op.cit.*; SOTO CARMONA, Á.: <<Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas>>, *Historia Social*, 30, (1998), pp. 39-61, y <<No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975>>, *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 5, (2006), pp. 15-44. Reflexiones sobre las relaciones entre el cambio económico y el cambio sociocultural en: LONGHURST, A.: <<Culture and development: the impact of 1960s 'desarrollismo'>>, en JORDAN, B. y MORGAN-TAMOUSNAS, R. (eds.), *Contemporary Spanish Cultural Studies*, London, Arnold, 2000, pp. 17-28.

¹⁵ Sobre la emigración interior en la España franquista, un tema que prácticamente sólo ha sido analizado monográficamente desde perspectivas cuantitativas, véase, junto a los trabajos de Babiano, Pérez Pérez y Domènech citados en la nota 13: MARÍN I CORBERA, M.: <<Familiares pero desconocidas. Las migraciones interiores durante el régimen franquista>>, en GONZÁLEZ MADRID, D.A. (coord.): *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, pp. 61-95.

proceso de construcción de las fronteras de clase, en los cambios y continuidades en las prácticas, discursos y representaciones del <<poder>> asociadas a la identidad popular u obrera, así como en fin, en su mayor o menor autonomía o diferenciación respecto al régimen, la militancia antifranquista, las élites culturales y las clases altas en general.¹⁶

Respecto a otras cuestiones, nos proponemos valorar “desde abajo” la extensión del “nuevo mito de la *reconciliación nacional*” que habría de permitir la

¹⁶ En este sentido, nos sentimos profundamente animados a trabajar por Xavier DOMÈNECH SAMPERE, cuando afirma en su tesis doctoral que “solo una monografía dedicada específicamente a la cultura obrera *in toto* nos daría una imagen clara de la relación entre los valores y experiencias de la militancia obrera y el resto de la clase”: *Pequeños grandes cambios. Movimiento obrero y cambio político en la década de los sesenta*, UAB, 2006 p. 60. Sobre la cultura de las clases populares durante el período: SÁNCHEZ- BIOSCA, V.: <<Las culturas del tardofranquismo>>, *Op.cit.*; GRACIA GARCÍA, J.: <<La alteración del orden>>, en GRACIA GARCÍA, J. y RUIZ CARNICER, M.A.: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001; CARR, R.: <<Introducción>>, en CARR, R. (coord.), *La época de Franco (1939-1975). Vol.1*, Madrid, Espasa-Calpe. Un original trabajo que debería hacernos reflexionar sobre otras posibles vías a indagar es el de VIGARA, A.M. y PGARCÍA: <<Sexo, política y subversión. El chiste popular durante el franquismo>>, en URÍA GONZÁLEZ, J. (coord.), *La cultura popular en la España contemporánea. Doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 263-283. Precisamente Jorge URÍA ha lamentado la escasez de estudios sobre el asociacionismo y la sociabilidad no directamente vinculadas al régimen, al antifranquismo ni a la economía lucrativa: <<Del colapso al despertar asociativo>>, en ORTIZ HERAS, M. (coord.), *Memoria e Historia del Franquismo (V Encuentro de Investigadores del Franquismo, Albacete, 2003)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp.75-100. El panorama no había cambiado prácticamente nada tres años después, si nos atenemos a las comunicaciones presentadas en la <<Sección 2. Sociedad y movimientos sociales durante el franquismo>>, del *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo (Zaragoza, 15, 16 y 17 de noviembre de 2006)*, cd-rom editado por Fundación Sindicalismo y Cultura-CCOO Aragón, 2006. Entre los escasos trabajos sobre otros tipos de asociacionismo y sociabilidad popular destacan: HERNÁNDEZ I MARTÍ, G.M.: <<Una mirada desde el mundo fallero>>, en SAZ CAMPOS, I. y GÓMEZ RODA, A. (eds), *Op.cit.*, pp. 235-258, y *Falles i franquisme a València*, Catarroja, Afers, 1996; AIZPURU MURUA, M.X.: <<El asociacionismo popular, ¿reverso del modelo de organización social del franquismo?: el caso de Barakaldo>>, en ORTIZ DE ORTUÑO, J.M. y CASTILLO, S. (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales (Actas del III Congreso de Historia Social de España: Vitoria-Gasteiz, julio de 1997)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 477-494; PÉREZ PÉREZ, J.A.: <<La configuración de nuevos espacios de sociabilidad en el ámbito del 'Gran Bilbao' de los años 60>>, *Studia Histórica: Historia Contemporánea*, 18, (2000), pp. 117-147. Asimismo, resultan de interés algunas apreciaciones sobre los años sesenta-setenta incluidas en los trabajos antropológicos recogidos en PUJADAS MUÑOZ, J.J. y CUCÓ i GINER, J. (coords.): *Identidades colectivas: etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1990.

democratización pacífica y cuyas fisuras, relacionadas con la continuidad de memorias divididas y de las identidades -construidas por oposición- de vencedores y vencidos, franquistas y antifranquistas, cabría comprobar.¹⁷ Asimismo, atendemos a los potenciales efectos sociopolíticos de “*la percepción de los cambios*” que se estaban experimentando respecto a los años cuarenta-cincuenta, así como de la *influencia occidental* a través de la emigración exterior, la afluencia masiva de turistas europeos, los medios de comunicación, las manifestaciones artísticas y las prácticas de sociabilidad y consumo.¹⁸

Abordamos la relación entre *religión y política*, teniendo en cuenta las importantes transformaciones que se dan en el período en relación con el alejamiento del nacionalcatolicismo y por ende, del régimen, de gran parte del clero joven, de los católicos de base y más tardíamente de la jerarquía, pasando importantes sectores de la Iglesia a convertirse en promotores de una socialización antifranquista o afranquista que dejaba al régimen parcialmente privado de un pilar básico de sus políticas de consenso.¹⁹ Junto a las experiencias de los católicos más implicados y participativos, cabría valorar las actitudes sociales hacia la religión y hacia la Iglesia del resto de personas, indagando en el proceso de secularización asociado al descenso de la práctica religiosa y a la pérdida de influencia social de la Iglesia.²⁰ Por otro lado, siendo el

¹⁷ A la importancia del “mito de la reconciliación nacional” se refiere Santos JULIÁ en <<Aprendiendo el lenguaje de la democracia>>, *Op.cit.*, pp. 42-44. Sobre la expansión y visibilización de una memoria traumática de la guerra civil, que estaría en la base de la reconciliación democrática pacífica, véase: AGUILAR, P. FERNÁNDEZ, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996. Un interesante trabajo sobre la identidad antifranquista en PÉREZ PÉREZ, J.A.: <<La construcción y transmisión de la identidad política antifranquista. Una aproximación desde la historia oral de las mujeres de Basauri>>, *Vasconia*, 25, (2006), pp. 387-405.

¹⁸ Véase: SÁNCHEZ RECIO, G.: <<La percepción de los cambios como factor de la transformación cultural y social>>, en la obra coordinada por el mismo autor: *Eppure si muove*, *Op.cit.*, pp. 15-29; y, SÁNCHEZ BIOSCA, V.: <<Las culturas del tardofranquismo>>, *Op.cit.*, p. 91, quién ha escrito que en los sesenta existía una “inequívoca conciencia de la distancia abismal que separaba el presente de los años cuarenta”.

¹⁹ Sobre la relación entre catolicismo y actitudes e identidades políticas durante el franquismo, véase: DÍAZ-SALAZAR, R.P.: <<Política y religión en la España contemporánea>>, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 52, (1990), pp. 65-83; MORENO, M.: <<Creencias religiosas y política en la dictadura franquista>>, *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 1, (2002), pp. 111-130.

²⁰ Un trabajo excelente en este sentido, analizando a través de fuentes orales los efectos sociales del nacionalcatolicismo en su versión eclesíástica es el de SOLÉ i MAURI, B.: *Església i cultura popular a Lleida sota el*

anticlericalismo un tema a penas investigado para el período franquista más allá de sus escasas manifestaciones en forma de conflicto público, nos proponemos estudiarlo en la vida cotidiana partiendo de la hipótesis de una continuidad destacada asociada a su centralidad en la cultura de importantes sectores de las clases populares.²¹

Entendemos que debe ser una cuestión prioritaria de nuestro trabajo valorar las diferencias y similitudes entre *grupos de edad*, así como la relación entre los mismos, dada la relevancia otorgada por la mayor parte de los estudiosos al llamado cambio generacional al que se asiste con la creciente llegada a la edad adulta de personas que no habían vivido la república, la guerra y la posguerra o lo habían hecho como niños.²² Asimismo, nos planteamos profundizar en las relaciones entre *género y política*, tratando de valorar la existencia de pautas masculinas y femeninas, así como de confrontar continuidades con importantes cambios relacionados con la creciente incorporación de las mujeres a la esfera pública a través, junto a las tradicionales vías y espacios, del mundo laboral y una educación superior en expansión.²³

franquisme, Lleida, Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida, 2001 (Tesis doctoral disponible en pdf en: <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0425101-174716/>).

²¹ Mónica MORENO, quién señala en el trabajo citado en la nota 18 que “los comportamientos anticlericales perviven en la mentalidad colectiva española” durante el franquismo, destaca sin embargo la escasa atención historiográfica hacia esta cuestión (cit. p. 130). Otros balances en CRUZ MARTÍNEZ, R.: <<Los estudios sobre anticlericalismo en España al final del milenio>>, *Ayer*, 27, (1997), pp. 219-229; BOTTI y MONTESINOS, N.: <<Anticlericalismo y laicidad en la posguerra, la transición y la democracia (1939-1995)>>, en LA PARRA LÓPEZ, E. y SUÁREZ CORTINA, M.: (eds.), *El anticlericalismo en la España contemporánea. Para comprender la laicización de la sociedad*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp.303-370; PÉREZ LEDESMA, M.: <<Anticlericalismo y secularización en España>>, en MORALES MOYA, A. (coord.), *Las claves de la España del siglo XX. La cultura*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 269-285.

²² El principal estudio sociológico sobre la juventud, realizado fundamentalmente en base a encuestas y que enfatiza la relación entre juventud y cultura democrática, es el de TORREGROSA PERIS, J.R.: *La juventud española. Conciencia generacional y política*, Barcelona, Ariel, 1972. Resultan de enorme interés, asimismo, algunos de los trabajos publicados en la *Revista del Instituto de la Juventud*, Madrid, Instituto de la Juventud, 1965-1978. Una versión que destaca cómo el régimen pudo favorecerse del cambio generacional en PÉREZ SERRANO, J.: <<Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La transición española a la democracia>>, *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 3, (2004), pp.21-22.

²³ La mayor parte de los primeros estudios sociológicos de encuestas se caracterizan por la no problematización del género, y por presentar a las mujeres como el paradigma de la apatía y la ignorancia política absolutas. Como versión más explícita de esta interpretación, señalando además una relación casi

7. En estrecha relación con las variables a penas señaladas, es un objetivo esencial de la investigación valorar los *efectos sociales* de las políticas de consenso y control social practicadas por la dictadura, así como de las políticas de movilización y difusión de la cultura democrática articuladas en torno al antifranquismo. Respecto al primero de los polos de este binomio, el de la dictadura, nos proponemos medir los efectos sociales de los *discursos legitimadores* y *las políticas públicas*. En este sentido, se ha destacado cómo el régimen pudo ampliar sus apoyos sociales más allá del núcleo de los vencedores gracias a un cambio en sus discursos legitimadores, introduciendo desde finales de los cincuenta un nuevo énfasis en los elementos propios de la “*legitimidad de ejercicio*” presentándose como un <<Estado de obras>> alejado de las ideologías y de la guerra civil, políticamente neutro y únicamente preocupado por promover el crecimiento económico en curso, el bienestar social y la continuidad de una paz exaltada, e incluso dispuesto a realizar concesiones “aperturistas” y participativas.²⁴

directa entre politización femenina y apoyo al régimen, véase: MIGUEL, A.: <<Actitudes políticas españolas, 1970>>, en Stanley PAYNE (ed.), *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid, Akal, 1978 [original censurado en el Informe Foessa de 1970], pp. 267-345. También la historia “desde abajo” de las mujeres durante el período se ha centrado en los movimientos sociales de oposición; véase: FEBO, G.: <<Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión>>, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, (2006), pp. 153-168; BABIANO, J. (coord.): *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata-Fundación 1º de Mayo, 2007, pp. 245-285. Para interpretaciones más generales: FOLGUERA CRESPO, P.: <<La mujer>>, en CARR, R. (coord.), *La época de Franco (1939-1975)*, vol.2, 1996, pp.297-333; ROMO PARRA, C.: <<Crecimiento económico y universos privados: condicionantes de las perspectivas de mujeres y hombres sobre la situación político-económica de España (1964-1975)>>, en RAMOS, M.D. y VERA, M.T. (coords.), *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 285-318.

²⁴ Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, en el trabajo citado en la nota 16, es quién mejor ha estudiado este cambio de énfasis en los discursos legitimadores del régimen, que en su opinión responde al interés por explotar, en la nueva coyuntura de crecimiento económico, la memoria traumática de la guerra y el pragmatismo materialista y apoliticista que ésta promovía entre sectores importantes de la población. Sobre los eventuales efectos positivos de las muy publicitadas políticas sociales del régimen: MOLINERO, C.: *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005. Francisco SEVILLANO CALERO ha destacado la posibilidad de una mayor capacidad persuasiva de la maquinaria propagandística de la dictadura respecto a la posguerra que se debería, entre otras cosas, a la

Sin embargo, pese al énfasis en elementos que, cómo los señalados, podían contener una mayor apertura o inclusividad, no podemos olvidar que si por un lado podían generar distanciamiento entre sectores adictos, por otro lado deben confrontarse con la permanencia, en absoluto contradictoria, de elementos <<excluyentes>> asociados tanto a la *legitimidad de origen* -el discurso de la Victoria- como a la *legitimidad ideológica*: los nunca abandonados discursos-proyectos nacional-católico y falangista, de los que las aparentes rupturas no serían más que nuevas versiones -el discurso de la “legitimidad de ejercicio”, del primero, y el de la “liberalización-apertura”, del segundo-.²⁵ Asimismo, cabría valorar la imagen social de Franco, exaltada a través del tan ideológico y siempre presente *discurso del caudillaje carismático* en el que se basaba la concentración de todos los poderes en su persona y que fue renovado durante el período enfatizando su papel como padre-abuelo protector de la patria en relación con la voluntad de la dictadura de presentarse como una “*dictablanda*”.²⁶

Como modo de profundizar “desde abajo” en las actitudes sociales ante los discursos legitimadores del régimen, así como en la representación popular de los

difusión social de la radio y sobre todo, la televisión: *Ecos de papel*, *Op.cit.* Sobre los efectos sociales de la televisión de los sesenta-setenta, véase: GUTIÉRREZ LOZANO, J.F.: <<La audiencia de la televisión en España y su historia. Un acercamiento a la memoria de los primeros espectadores>>, en COMPANY, A., PONS, J. y SERRA, S. (coords.), *Aportacions de la comunicació a la comprensió i construcció de la història del segle XX. La comunicació audiovisual en la història (V Encontre d'Historiadors de la Comunicació, 18, 19 i 20 d'octubre de 2001, Palma de Mallorca)*, Palma, Universitat de les Illes Balears, 2003, pp.683-703.

²⁵ Sobre estas cuestiones, véase: AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Op.cit.*; SAZ CAMPOS, I.: <<Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos enfrentados>>, en SAZ CAMPOS, I. (ed.), *Crisis y descomposición del franquismo, Ayer*, 68, (2007), pp. 137-163; AMAYA QUER, À.: <<El discurso de la doble legitimidad en la propaganda de la Organización Sindical Española, 1957-1969>>, comunicación presentada al *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Murcia, Septiembre 2008.

²⁶ Sobre estas cuestiones, véase: SÁNCHEZ-BIOSCA, V. (ed.), *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*, número monográfico de *Archivos de la Filmoteca: Revista de estudios históricos de la imagen*, 42-43, (2002); AMAYA QUER, À.: <<La figura de Franco en el discurso de la Organización Sindical Española durante los años del *desarrollismo* a través del *Diario Pueblo* (1957-1969)>>, *Hispania*, vol LXVIII, 229, (2008), pp. 503-532; y PÉREZ SERRANO, J.: *Op.cit.*, pp.21-22. A efectos comparativos, pueden verse, entre otros: PASSERINI, L.: *Mussolini immaginario. Storia di una biografía, 1915-1939*, Roma, Laterza, 1991; KERSHAW, I.: *El mito de Hitler: imagen y realidad en el Tercer Reich*, Barcelona, Paidós, 2003.

sectores más claramente vinculados o asociados a la defensa de la dictadura, nos aproximamos a la *vivencia individual de los mecanismos formales de socialización política, control social y participación* articulados por el régimen.²⁷ Cabría partir aquí de las importantes fisuras que se abren en este ámbito desde finales de los años cincuenta, en relación tanto con la falta de voluntad de las élites hegemónicas de articular espacios de participación en clave política como con el rechazo que generan entre la sociedad.²⁸ En este sentido, diversos autores han insistido en la necesidad de atender a los eventuales efectos negativos que sobre las actitudes ciudadanas hacia la dictadura pudo tener el haber privilegiado los mecanismos propios del consenso pasivo, basados en la *priorización de la represión y la pasividad frente a la politización o identificación y participación política activa*.²⁹

Así, valoramos la vivencia individual y los límites del apoliticismo y la indiferencia que se le presuponen a la mayoría, atendiendo a la presencia social del *miedo* desde la hipótesis de que éste continuó siendo el eje clave de la vida sociopolítica durante el desarrollismo.³⁰ Con este objetivo, adoptamos una visión

²⁷ Si bien este ámbito de la socialización política formal, clásica o explícita cuenta con numerosas investigaciones, entendemos que podríamos profundizar aún más en los efectos sociales indagando en las significaciones dadas a experiencias vitales fundamentales como la educación, el encuadramiento laboral, universitario, juvenil y femenino, el servicio militar o los referéndums y elecciones. En esta línea, un interesante estudio con fuentes orales que enfatiza la escasa efectividad de la socialización falangista en: AGULLÓ DÍAZ, M.C.: <<Entre la retòrica i la realitat: Juventudes de la Sección Femenina. València (1945-1975)>>, *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 7, (2004), pp. 247-272. Respecto al servicio militar, Mariano ESTEBAN DE VEGA ha lamentado los escasos estudios realizados para el período del franquismo sobre este mecanismo clave en la transmisión de pautas actitudinales y referentes político-culturales: <<Consolidación y crisis del servicio militar obligatorio en España>>, en MORALES MOYA, A. (coord.), *El Estado y los ciudadanos (Congreso Las Claves de la España del siglo XX, Valencia, 2000)*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 21-36.

²⁸ Sobre el fracaso de los mecanismos de control social y socialización política: RUIZ CARNICER, M.A.: <<El sistema y la fabricación de un nuevo consenso>>, en GRACIA GARCÍA, J. y RUIZ CARNICER, M.A., *Op.cit.*, pp. 283-319. Diversos trabajos han constatado cómo los propios jerarcas del régimen percibían la escasa efectividad de éstos; por ejemplo: MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *La anatomía del franquismo*, *Op.cit.*

²⁹ Sobre estas cuestiones, ver: SAZ CAMPOS, I.: <<Introducción. Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra>>, en SAZ CAMPOS, I. y GÓMEZ RODA, A.: *El franquismo en Valencia*, *Op.cit.*, pp.9-35 (especialmente pp. 9-18).

³⁰ En esa línea apuntan, entre otros, Pere YSÀS y Carme MOLINERO, quienes han escrito que “más que el

cultural o cualitativa de la represión tratando, entre otras vías posibles, de desvelar los significados asociados a experiencias coercitivas cotidianas o de baja intensidad, así como de valorar las actitudes ante la represión ajena.³¹

8. Respecto a las *políticas de movilización y liberación de espacios impulsadas desde el entorno del antifranquismo*, analizaremos la difusión social de los *discursos vinculados a la oposición*, atendiendo a aspectos como las reivindicaciones sociales y democráticas o las representaciones populares tanto de los principales líderes antifranquistas como de los militantes de base con los que se entra en contacto más o menos directamente. Como modo de aproximación a estas cuestiones, profundizaremos en el contacto de los informantes con los productos y espacios de sociabilidad asociados a la cada vez más presente <<*cultura alternativa*>> a la oficial.³²

recurso a unas encuestas de opinión muy cuestionables, para profundizar en el estudio de las actitudes políticas en estos años deberían analizarse cuestiones como la persistencia del miedo a la dictadura, para lo que las fuentes orales son imprescindibles”: <<La historia social de la época franquista>>, *Op.cit.*, p.140.

³¹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA señalaba recientemente que buena parte de la historiografía sobre la guerra civil y el franquismo viene reivindicando la adopción de “una visión cultural de la represión, basada en los usos públicos del miedo y la memoria, que supere de forma definitiva el empirismo y la obsesión cuantitativa que ha prevalecido en esta área”: <<La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión desde el contemporaneísmo español>>, *Historia Social*, 61, (2008), pp. 69-87 (cit.p.85) Respecto a las actitudes ante la represión ajena, puede verse: PÉREZ SERRANO, P., *Op.cit.*, quién plantea que la reducción de la represión <<pública>> desde finales de los años cuarenta pudo actuar como generador de espacios de consentimiento; y DOMÈNECH, X.: <<El cambio político (1962-1976): materiales para una perspectiva desde abajo>>, *Historia del presente*, 1, (2002), pp. 46-67, quién señala que su renovada visibilización a medida que avancen los sesenta como respuesta a las actitudes de protesta pudo generar actitudes de solidaridad hacia los reprimidos y un mayor rechazo hacia la dictadura.

³² Sobre Radio España Independiente, a buen seguro el principal medio de difusión del PCE y por ende, del antifranquismo, contamos con una reciente investigación monográfica: ZARAGOZA FERNÁNDEZ, L.: *Radio Pirenaica: la voz de la esperanza antifranquista*, Madrid, Marcial Pons, 2007. Un excelente análisis del discurso articulado en la prensa clandestina del PCE en: COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.M.: <<La actitud de los asalariados. Nuevas interpretaciones sobre los móviles de la protesta laboral y la oposición democrática al franquismo>>, en SÁNCHEZ RECIO, G., (coord.), *Eppure si muove, Op.cit.*, pp.121-144. Sobre los nuevos productos y espacios de sociabilidad y “resistencia cultural” véase, entre otros: JARNE, J.: *Estratègies de contestació a la Lleida franquista (1939-1977)*, Lleida, Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida, 2001 (Tesis doctoral disponible en pdf en http://www.tdx.cesca.es/TESIS_UdL/AVAILABLE/TDX-0425101-093135//ajarne.pdf); MUÑOZ SORO, J.: *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976): una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial

Asimismo, nos proponemos analizar tanto las motivaciones de (y las consecuencias sobre) los participantes en las *huelgas laborales y otras formas de acción colectiva de protesta*, como, especialmente, la percepción de <<los espectadores>>, de aquellos que prefirieron no participar o simplemente no tuvieron la oportunidad.³³ Así, cabría valorar hasta qué punto la revitalización de la alternativa democrática y obrerista pudo mantener viva la esperanza del antifranquismo <<pasivo>>, favoreciendo al tiempo una generalizada crisis de desconfianza en la viabilidad del franquismo. Uno de los principales debates historiográficos en el que trataremos de integrarnos a través del análisis de los relatos autobiográficos, es, en fin, el relativo a la mayor o menor antigüedad de la *cultura democrática*.³⁴

Pons, 2005; ARAGÜEZ RUBIO, C.: <<La nova cançó catalana: gènesis, desenvolupament i transcendència de un fenomen cultural en el segon franquisme>>, *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 5, (2006), pp. 81-98; y en el mismo número, ROJAS CLAROS, F.: <<Poder, disidencia editorial y cambio cultural en España durante los años 60>>, pp. 59-80; ORTIZ HERAS, M.: <<Movimientos sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha durante el segundo franquismo>>, en MATEOS, A. y HERRERÍN, Á. (coords.), *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, pp. 309-332;

³³ Trataríamos de entrar por esta vía, con la intención de ampliar sus márgenes, en el debate sobre *las causas y las consecuencias* de las huelgas laborales y en general de la protesta durante el desarrollismo. Véase, sobre estas cuestiones, los trabajos citados en la nota 13.

³⁴ Este debate guarda una estrecha relación con los relativos a las causas de la protesta y a las rupturas y continuidades en la cultura de las clases populares. José María MARAVALL HERRERO formuló por primera vez y de forma más clara la *tesis de la continuidad de la cultura democrática* entre importantes sectores sociales vinculados a la defensa de la república que la habrían reproducido y transmitido a nivel familiar e informal: *Dictadura y disenso político: obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978.

LA POBREZA Y LOS POBRES EN LA ESPAÑA
CONTEMPORÁNEA
ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE UN
IMAGINARIO SOCIAL

JOSUÉ JACOB GONZÁLEZ RODRÍGUEZ¹

INTRODUCCIÓN

Entre la segunda mitad del XVIII y la segunda mitad del XIX se asiste a una profunda resignificación de la idea de pobreza que se vincula con el desplazamiento desde la idea de “pobre” -como condición individual, personal, privada y particular- a la idea de “pobreza” -entendida como condición social, pública, general y permanente-. Su impronta, cultural e histórica, queda patente en infinidad de testimonios escritos contemporáneos (económicos, filosóficos, teológicos, morales, médico-higiénicos, políticos, "científico sociales", periodísticos o literarios) de diferente filiación (liberal, *social*, cristiana...). Los esfuerzos emprendidos para teorizar, describir, nominar o buscar solución a esta nueva pobreza son patentes. Creemos que dicho proceso es incomprensible sin profundizar en las categorías constitutivas del imaginario social moderno -ilustrado, secular y liberal- y, principalmente, en la construcción histórico-

¹ Universidad de La Laguna

cultural del concepto de "sociedad" -entendida como entidad real, natural, autónoma y objetiva- y la categoría de "lo social" -como principio causal-.²

Nuestro objetivo es esbozar algunas hipótesis en torno a los procesos de construcción a los que se halla sometida la idea de sujeto "pobre"³ durante las décadas centrales del siglo XIX en España, en paralelo a la redefinición de la "pobreza" como fenómeno social, general, permanente y público⁴. La pertinencia de esta aproximación radica en el carácter central que distintos autores confieren a la identificación del "pobre"; no en vano, junto con la necesidad de conocer el fenómeno -nominalmente acotado con términos como "pauperismo", "miseria pública", "problema social", "cuestión social", etc.- se desarrollarán diferentes teorías que pretenden buscar nuevos medios para abordar el problema -tras haberse revelado inoperativos los que tradicionalmente se venían empleando, la limosna y la caridad privada de inspiración católica- a fin de controlarlo, limitarlo, mitigar sus efectos o erradicarlo (en este punto, el optimismo o pesimismo que recae sobre los medios pasa por la identificación del fenómeno como *consustancial al hombre* o como una situación propia de un momento histórico específico). Es en este contexto en el que se revela como algo imprescindible identificar a los sujetos que potencialmente pueden pasar a engrosar las filas de la pobreza, más específicamente de la nueva pobreza, quedando diferenciados a nivel material, moral y psicológico de los pobres "buenos" o "malos", "involuntarios" o "voluntarios" tradicionales.

² Al respecto es bastante esclarecedor el artículo de CABRERA, Miguel A.: <<De la historia social a la historia de lo social>>, *Ayer* 62 (2006), pp. 165-192. A ello habría que sumar las aportaciones de Laurence Kaufmann, David A. Bell, Keith M. Baker, Patrick Joyce o Charles Taylor, y en el caso de la historiografía española, la continuidad que ha tenido este objeto de estudio en los trabajos de M. A. Cabrera.

³ Partiendo de las coordenadas de la historia de los conceptos, si bien desde unas premisas predominantemente formalistas, encontramos la obra monográfica de CAPELLÁN DE MIGUEL, G.: *Enciclopedia del pauperismo*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha/Escuela Contemporánea de Humanidades, 2007 (V tomos). En el que se examinan los conceptos de "pobreza" manejados durante el S. XIX y XX en España. El mismo autor desarrolla trabajos específicos sobre algunas de estas voces.

⁴ Algunas consideraciones sobre este proceso en España las tenemos en: CARASA SOTO, P.: <<Lo público y lo privado en el sistema asistencial: El triángulo Iglesia-Ayuntamiento-Estado en la beneficencia española>>, en ABREU, L. (ed.) *Asistencia y caridad como estrategias de intervención social: Iglesia, Estado y Comunidad (siglos XV-XX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2007.

Las reflexiones producidas durante las últimas décadas del XX en la “teoría de la historia” –en la “teoría social” en sentido amplio-, y las “teorías del conocimiento”, sumado a la profundización crítica en el conocimiento de las epistemologías que le servían de basamento, ha suscitado un interés creciente en los investigadores por discernir cómo se había venido operando teórica, metodológica y conceptualmente y si era posible modificar, a la luz de las nuevas reflexiones, total o parcialmente, los medios con los que hasta este momento se venía afrontado el estudio de la historia. En este espacio, inicialmente desconcertante, en buena medida porque su desarrollo va en paralelo a una serie de avatares políticos, sociales e ideológicos de gran calibre, se irá gestando la concreción académica de nuevos posicionamientos, genéricamente denominados “culturalistas”, que constituyen el punto de arranque más o menos lejano del horizonte historiográfico “crítico” que algunos investigadores han venido perfilando durante las últimas décadas⁵. Respecto a las investigaciones de la “pobreza” como objeto de estudio (específico), los trabajos de J. P. Gutton, J. Soubeyroux, B. Geremek, C. Lis, H. Soly, P. Carasa Soto, A. Marcos Martín, E. Maza Zorrilla, etc.⁶ y el espíritu que los animaba sigue en buena medida vigente, a pesar de

⁵ Nos parecen particularmente relevantes las contribuciones de investigadores como Ch. Taylor, P. Joyce o M. Poovey –entre otros- en la modelación de la denominada <<Historia potsocial>>. A la luz de esta orientación teórica y epistemológica intentaremos construir nuestro relato y extraer las pertinentes conclusiones. Nos han parecido particularmente relevantes los siguientes trabajos: JOYCE, P.: *Democratic subjects. The self and the social in nineteenth-century England*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994; POOVEY, M.: *Making a Social Body British Cultural Formation, 1830-1864*. Chicago, U.S., The University of Chicago Press, 1995; TAYLOR, C.: *Imagarios sociales modernos*. Barcelona-Buenos Aires-México, Paidós, 2006; CABRERA, M. A.: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Madrid-Valencia, Cátedra-Universitat de Valencia/Frónesis, 2001

⁶ Por citar alguno de los trabajos desde estas coordenadas más “clásicas”: SOUBEYROUX, J.: <<Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del XVIII>>, *Estudios de Historia Social* 12-13, 1982; SOUBEYROUX, J. : <<El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del S. XVIII>>, *Estudios de Historia Social* 20-21, Madrid, 1982; GEREMEK, B.: *La estirpe de Caín: La imagen de los vagabundos y de los pobres en las literaturas europeas de los siglos XV al XVII*, Madrid, Mondadori, 1990; GEREMEK, B.: *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*, Madrid, Alianza, 1998; LIS, C., SOLY, H., *Pobreza y Capitalismo en la Europa preindustrial (1350-1850)*. Madrid, 1984; CARASA SOTO, P.: *Pauperismo y Revolución Burguesa. Burgos, 1750-1900*. Valladolid, 1987; CARASA SOTO, P.: <<Los peligros de la pobreza, los valores del liberalismo y las soluciones asistenciales burguesas>>, en *Homenaje al Pfr. Artola. Crisis del Antiguo Régimen y Revolución Liberal. Economía y Sociedad*. Madrid, 1993; CARASA SOTO, P.: <<La Historia y los pobres: De las bienaventuranzas a la

que ya muchas de las críticas enunciadas se están aplicando al conocimiento de otros objetos de estudio. Creemos que este ejercicio puede resultar bastante fructífero⁷; el resultado de las críticas historiográficas y epistemológicas vertidas en las últimas décadas así lo van poniendo de manifiesto con la incorporación de nuevas teorías, hipótesis, preguntas, análisis, etc. que han enriquecido notablemente otros objetos de estudio⁸.

POBREZA, INDIVIDUO Y ESTADO SOCIAL

Desde comienzos del XIX se irá produciendo un paulatino cuestionamiento de la visión individualista de la acción humana predominante en los primeros compases de la Modernidad en función de la cual el *individuo*, en tanto que ser racional y autónomo sujeto de derechos y libertades inherentes a su *naturaleza humana*, es capaz de desarrollar su *ser* –autodesarrollo–, moral y materialmente, a partir de la perfección moral, la instrucción y el trabajo. En lo que se refiere a la pobreza, esta visión acerca de la acción humana, en conjunción con la vigencia del sistema clasificatorio moral maniqueo de inspiración cristiana, además de seguir

marginación>>, en *Historia Social*, 13 (1992): 77-99; y MAZA ZORRILLA, E.: *Pobreza y asistencia social en España. S. XVI al XX*. Valladolid, 1987.

⁷ Algunas aportaciones como las de G. Procacci, D. Mitchell, J. Vernon, F. Gouda, A. Kidd, S. King, M. van Leeuwen, F. Allan Hanson... entre otros muchos en el panorama internacional están aportando nuevas vías de análisis e interpretación para la pobreza enormemente sugerentes. Por enumerar alguna de ellas: PROCACCI, G.: *Gouverner la misère. La question sociale in France, 1789-1848*. Paris, 1993; PROCACCI, G.: <<Sociology and Its Poor>>. *Politics & Society* 17 (2) 163-187, 1992; DEAN, M.: *The Constitution of Poverty: Toward a Genealogy of Liberal Governance*. London, Routledge, 1991; VERNON, J.: <<The Ethics of Hunger and the Assembly of Society: the Technopolitics of the School Meal in Modern Britain>>, en *American Historical Review*, 110 (2005): 693-725; GOUDA, F.: *Poverty and Political Culture: The Rhetoric of Social Welfare in the Netherlands and France, 1815-1854*. Lanham, Rowman & Littlefield, 1995; KIDD, A. J.: *State, Society, and the Poor in Nineteenth-Century England*. New York, St. Martin's Press, 1999; KING, Steven. *Poverty and Welfare in England, 1700-1850: A Regional Perspective*. Manchester, Manchester University Press, 2000; VAN LEEUWEN, M. H. D.: *The Logic of Charity, Amsterdam, 1800-50*. New York, St. Martin's Press, 2000; HANSON, F. A.: <<How poverty lost its meaning>> *Cato Journal* 17(2): 189-209.

⁸ Los casos más paradigmáticos están representados por los estudios sobre el “movimiento obrero”, las nuevas aportaciones en los *Women Studies*, la Tª *Queer* y en una parte de los estudios poscoloniales.

dando continuidad al dualismo pobre *digno e indigno*, consolidará la visión del pobre como un sujeto cuya situación -fuera de las causas “lícitas” (vejez, enfermedad, etc.)- es fruto del fracaso moral personal de un *individuo* al que las inclinaciones negativas *naturales* de su sexo han alejado de las vías de perfección antes enunciadas. De acuerdo con lo anterior, los medios paliativos, en función de la clasificación dual del pobre, irán desde la caridad o la beneficencia a la regeneración moral de los afectados por medios más o menos punitivos.

Esta concepción pronto se verá matizada por la aparición del concepto de "sociedad" -entendida como entidad real, natural, autónoma y objetiva- y la categoría de "lo social" -como principio causal-. Ahora bien, conviene puntualizar que su alcance significativo para las décadas centrales del XIX viene marcado por la idea de “lo social” entendido como *medio social*. Se trata de una etapa en que la relevancia de “lo social”, lejos de ser determinante o causalmente preeminente a la hora de explicar la acción de los sujetos, está acotada al espacio de interacción de los humanos y a las decisiones que sobre éste se toman; su naturaleza, negativa o positiva, es la que generaría la activación de ciertas inclinaciones individuales de los sujetos, de ahí la necesidad de *sanar el medio social* a fin de evitar disfunciones en el que se presupone “normal” desarrollo del *individuo*. Es decir, si un *individuo* (por ejemplo un obrero) no adquiere una sólida formación moral (y/o educativa y laboral⁹), está más expuesto a desarrollar sus inclinaciones contra-morales o “perversas” (en este caso, la vagancia, el alcoholismo, la mendicidad...) cuando se le presente un *medio social enfermo* (un barrio obrero tipo) o cuando alguna decisión externa (cierre de una fábrica) le aparte del camino que se le presupone correcto o normal de acuerdo con su *posición social*. Por su carácter “transicional”¹⁰ entre las dos formas de explicación de la acción humana hegemónicas durante los dos últimos siglos, el individualismo y el determinismo social, creemos conveniente incidir, aunque sea de un modo bastante

⁹ En ambas subyacen ciertas formas de moralidad. De modo que, dentro de las vías de *perfectibilidad humana*, será una particular forma de entender la moralidad (ligada a la *constitución del ser*) la que hegemonice y explique la acción del *individuo* y la *naturaleza* potencialmente benévola o maligna de los espacios de interacción humana.

¹⁰ Más que de una “transición”, habría que hablar de una “reformulación” de los presupuestos individualistas una vez constatadas empíricamente sus contradicciones discursivas.

esquemático, en su explicación a fin de poder contextualizar significativa e históricamente la consolidación a posteriori de la pobreza como *hecho social* avalado “científicamente”. A continuación, profundizaremos en las categorías que creemos relevantes para explicar este deslizamiento a partir de los escritos elaborados por tres liberales españoles, con motivo de la celebración de un concurso de la Sociedad Económica Matritense por el que se premia a las mejores memorias que hayan abordado el tema: *Extinción de la mendicidad y, el establecimiento de las juntas de caridad*.¹¹

POBREZA “INDIVIDUAL” Y POBREZA “SOCIAL”: MENDICIDAD Y PAUPERISMO

Tal y como hemos enunciado, el proceso de institución de la pobreza como *hecho social* se va efectuando durante todo el siglo XIX, si bien, habrá que esperar a fines de siglo para encontrar con nitidez enunciados que contemplen el problema de la pobreza en función de esquemas socio-causales estrictos. Esta situación vendrá incentivada por la emergencia y consolidación del pensamiento “socialista” y la instauración de las “ciencias sociales”. Ahora bien, para el periodo de las décadas centrales del s. XIX, el soporte para esta nueva forma de aprehender la realidad surgirá de la “socialización” que se acomete de alguna de las premisas centrales del “primer liberalismo”.

Así pues, al tiempo que se admite la pobreza como *fenómeno social, hecho social, problema social, pensión del estado social* (p. 13), conceptualmente identificado como *miseria* o *pauperismo*, lo cierto es que, más allá del discurso formal, “lo social” aún no tiene un papel causal exclusivo ni antagonístico respecto a la explicación causal individualista. En este momento, “lo social” vendría a limitar

¹¹ D. Manuel Durán y Bas, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona; D. Pedro Felipe Monlau, Catedrático de Psicología y Lógica en la Universidad de Madrid, y en la Escuela Normal de Filosofía; y D. Pedro Sáez Ordoñez, Secretario Honorario de S. M., socio de la Económica Matritense de Amigos del país, de la Arqueológica Española, y Auxiliar del Ministerio de Gobernación del Reino (en el momento de la redacción).

fundamentalmente el significado y alcance de la idea de *autonomía* y de la capacidad de *autodesarrollo* de los *individuos*.

Si observamos la definición de *pauperismo* y *mendicidad* que realiza M. Durán y Bas podemos observar, tal y como se ha venido indicando, los cauces por los que discurre inicialmente “lo social”:

Sucede con la palabra <<miseria>> lo que con otra hermana suya, recientemente introducida en nuestro lenguaje: <<el pauperismo>> [...] es usada ahora con más frecuencia, y hasta como palabra genérica; pero lleva siempre envuelta otra idea al lado de la escasez de bienes, y es la de la condición social del que sufre de esta escasez [...] no puede vivir holgadamente según las condiciones de su posición social. Con la palabra mendicidad no sucede esto; siempre significa la miseria remediada con la limosna a mano, siempre significa el último grado de indigencia, cualquiera que sea el estado de civilización. (p. 14)

La idea de privación material relativa asociada a la *posición social* supone una de las grandes disfunciones que debe “corregir” el “primer liberalismo”. La vigencia de la pobreza en un contexto significativo dominado por la apología de la *libertad*, la *igualdad*, la *armonía*, la *perfectibilidad* y el *progreso* puso de manifiesto las contradicciones inherentes a este discurso. Las tesis del “fracaso moral”, seguían siendo válidas para explicar la *mendicidad* no transitoria: *el mendigo que no lo es transitoriamente [...] es un ser degradado en su moral, su inteligencia y sus sentidos* (p.14); pero, cómo explicar el hecho de que *el pauperismo se recluta en todas las clases* (p. 15) y que, su crecimiento lejos de mitigarse parece desarrollarse al compás de la *civilización*. La explicación relativa de la pobreza de inspiración tocquevilliana - *La idea de miseria va siempre unida a la de bienes materiales [...] Son distintas estas cosas según el grado de civilización de la época y del país; y en un estado de civilización adelantada constituye la miseria la privación de algunos objetos que en épocas de menos altura eran artículos de lujo [...] (p. 14)-*, útil en tanto que posible diagnóstico, sigue entrando en contradicción con las categorías constitutivas del nuevo imaginario social; la pregunta, ¿por qué sigue habiendo pobres? puede ser respondida con las tesis de la “pobreza relativa”, pero no ocurre lo mismo con el interrogante ¿por qué los pobres no dejan de ser pobres? Categorías como *autonomía*, *autodesarrollo*, *perfectibilidad* y *progreso* seguían resultando demasiado contradictorias:

No en vano, En el estado salvaje el hombre está abandonado a sus necesidades primitivas [...] Pero ese instinto de perfectibilidad que hay en el hombre, le impele a mejorar de condición [...] porque progresa el hombre, y este progreso señala la civilización de un pueblo [...] el retroceso de las pasiones salvajes abre paso otra clase de pasiones [...] (p. 19)

Es precisamente en este contexto donde emerge la causalidad externa al *individuo* que se acabará por concretar más adelante con la objetivización y naturalización de la sociedad y la causalidad social como factores externos que determinan -en diferente grado- la acción humana.

Para las décadas centrales del XIX, lo que prima es la visión de “lo social” como *medio* que hemos esbozado; veamos ahora cómo se concreta en este caso específico. El esquema de Durán y Bas –al igual que los aportados por Felipe Monlau y Manuel Ordóñez- bascula entre la causalidad “externa” (la providencia y “lo social”) y causalidad “interna” (el *individuo*):

La providencia [...] ha señalado a cada efecto una causa o un concurso de causas, que son propiamente las leyes a que están sujetos todos los fenómenos físicos y morales. Estas leyes invariables y eternas como la misma causa primera [...] si son inevitables los efectos, ha dejado Dios al arbitrio del hombre, con las fuerzas de su razón y voluntad, el poder de resistir, de evitar aquellas causas [...] La mendicidad, como todos los fenómenos sociales, tiene también sus leyes; unas que son generales al pauperismo [...] algunas que sólo son propias [...] (p. 18)

Esta cita es ilustrativa a propósito de los móviles -y su jerarquía- que guían la acción humana: Dios, *individuo* y *medio social*. Como se puede deducir, el grado de implicación de estos factores es el propio de un autor liberal con sólidas convicciones religiosas. Respecto al último de los móviles, *imprevisión* y *desgracias* más o menos contingentes (causas políticas, ideológicas, bélicas, epidémicas...) sumado a las características del *medio* (mundo laboral, vivienda, higiene...) son factores reseñables para estos autores -que por supuesto son descritos en extenso- para explicar la *degeneración* de los sujetos y el alejamiento de las expectativas que en este caso le son propias (salir de la pobreza).

LA POBREZA COMO PROBLEMA COLECTIVO, PÚBLICO Y PERMANENTE

Cada uno de estos atributos está integrado en el campo semántico de la pobreza, entendida como *pauperismo*. Su carácter general o colectivo hemos visto que se hace patente en la consideración de la pobreza como: *condición de la humanidad* (p. 13) que acompaña a *la civilización en todos sus grados* (p. 13) y que *se recluta en todas las clases* (p. 16). Este postulado lleva irremisiblemente a contemplarlo como una cuestión de orden público, pues si se determina la existencia de factores externos explicativos de la acción -esto es, no personales ni privados- entonces, las políticas de intervención han de orientarse hacia “lo público”-entiéndase hacia la “sociedad”-, concretándose en diferentes demandas de intervención estatal a fin de garantizar y velar porque los derechos inherentes a la constitución *natural* de los *individuos* sea salvaguardada. De este modo, la misión del Estado no será ya sólo la de garantizar el mantenimiento, ayuda, socorro y reinserción de los que son pobres absolutos (según el vocablo aquí empleado, *mendigos*), sino remediar los factores “públicos”, esto es, “sociales”, que generan *el empobrecimiento general de las clases* (pp. 71). El establecimiento de las “juntas de caridad”, materia de estas memorias, constituye un ejemplo en el que se concretan las demandas de intervención estatal. A ello habría que añadir todo el conglomerado de instituciones, formalmente seculares, compuestas por: hospitales, hospicios, casas de trabajo, “colonias agrícolas”, cajas de ahorros, asociaciones de socorros mutuos, etc. Más allá de la *cura*, está el *diagnóstico* y la *previsión* destinada a *sanear* el medio físico para evitar en la medida de lo posible *este cáncer incurable del cuerpo social* (pp. 139) –el lenguaje clínico-sanitario y su proyección hacia “lo social” no ha de ser tomado como un mero recurso lingüístico, sino como la (renovada) continuación de los discursos homocéntricos como medio para aprehender la “realidad social”¹²-. En síntesis, las estrategias son fundamentalmente dos, *curar* a los sujetos “pobres” y *sanear* para evitar que otros pasen a engrosar sus filas. Esto, en un contexto en el que aún no se han “descubierto” las *leyes sociales* y en el que la *voluntad individual* está generando importantes contradicciones.

¹² Su manifestación más acabada para el S. XIX lo constituye el llamado pensamiento “higienista”, del cual P. Felipe Monlau es uno de sus principales representantes en España.

Finalmente, en cuanto a la idea de permanencia, podemos decir que se fundada, en: el pensamiento histórico, que posibilita la constatación de la existencia en todas las épocas de “pobreza” y “pobres”; en segundo lugar, la vigencia de las tesis cristianas acerca de los “pobres” y finalmente, lo que podríamos calificar como un cierto desencanto con el pensamiento evolutivo y los conceptos de él emanados como *progreso*, *civilización*, *modernización*, etc. La idea de cambio de la “organización social” más allá del “reformismo”, si se contempla, es peyorativamente como *trastorno* o *desorden*, de modo que, en el actual estado de cosas, lo que se hace patente es que, a pesar de existir, a su juicio, un grado más elevado de *civilización*, ello no ha hecho desaparecer la *miseria*; el desencanto y poco optimismo respecto al futuro han de entenderse en este sentido. Esto está perfectamente ilustrado en la declaración de intenciones de los autores:

[...] *Si con esto se quiere preguntar si puede evitarse que las circunstancias reduzcan al hombre al último grado de indigencia, no, la supresión de la mendicidad no es posible. Mas si se entiende preguntar si la sociedad, imponiéndose sacrificios soportables, puede evitar que el hombre menesteroso se vea obligado a mendigar, la cuestión no es irresoluble [...]* (p.41)

[...] *la <<supresión>> de la mendicidad en general no es posible. Mientras no varíe la índole de la humanidad, y por consiguiente la esencia y organización de las sociedades [...]* (p. 113)

Hasta aquí hemos esbozado algunos de los atributos que definen el deslizamiento desde la pobreza “individual” a la pobreza “social”. A continuación, nuestra intención es reflexionar acerca de cómo estos cambios significativos articulan la construcción de las categorías de sujeto “pobre” decimonónicas poniendo de manifiesto que los sujetos “pobres” se hallan expuestos a constantes procesos de (re)construcción.

CONCLUSIÓN: LOS SUJETOS “POBRES” COMO SUJETOS EN CONSTRUCCIÓN

Reconsiderada la “pobreza” a partir de una aproximación genealógica, se nos revela ésta como el resultado de múltiples procesos de construcción significativa, histórica y espacialmente específicos. En el caso de que esto fuese así, la visión de la pobreza como un fenómeno sustantivo, objetivo y ahistórico dejaría de tener fundamento, ésta ya no podría ser contemplada como una constante que atraviesa la historia humana. En todo caso, habría que hablar de “pobrezas” históricamente variables en cuanto a las situaciones reales, materiales o físicas asociadas y las categorías subjetivas que de ella emanan. Esto supondría focalizar el análisis histórico, no tanto en la búsqueda de la pobreza como si de algo esencial y unívoco se tratara, sino en el imaginario que sirve en las diferentes épocas como matriz categorial para significar, es decir, como el recurso que articula una determinada visión amplia del mundo y los sujetos.

Éste era uno de los objetivos que proseguíamos al tratar de los componentes significativos que creemos articularon la visión que de la pobreza se articula con el advenimiento de la *Modernidad* y que es la que hoy tomamos como referente. Ello se hace extensible a la suerte que corrieron otras categorías (ciudadanía, clase, nación, mujer, raza, etc.) igualmente sustantivizadas.

La forma de operar con la pobreza, ha tendido a presentar a ésta como una situación/condición objetiva y real testimonio de un determinado estado socio-económico (que parecía tener cierta constancia histórica, si bien económica y ideológicamente específica) del cual se derivaba teleológica (historia social), experimental (histórica socio-cultural) o culturalmente (historia cultural) un determinado sujeto pobre al que se vinculaba una determinada posición social que se concretaba en una identidad (que no siempre emergía) y una acción (al menos tendencial) particular. De acuerdo con ello, la categoría “pobreza” y el vocablo “pobreza”, identificados como si de lo mismo se tratase, una mera palabra neutral, pasaron a constituir el referente del hecho real pobreza, mientras que los “pobres” serían su manifestación subjetiva. Lógicamente, de ello cabría esperar encontrar sujetos que se identificaran como “pobres” y en consecuencia actuaran como lo

propio, pero, al parecer la situación sigue sin resolverse empíricamente de un modo totalmente satisfactorio.

Ello ha llevado a algunos investigadores a considerar, al igual que ocurre con otros sujetos (obreros, mujeres, indígenas, etc.) los procesos a través de los cuales se construyen las subjetividades *modernas*, sus relaciones con el imaginario que las ampara, y si, efectivamente, en todos los casos, la aparición de tal subjetividad se concreta en una determinada identidad. Para ello no basta con tomar prestada la subjetividad del pasado y utilizarla como una proyección identitaria, por el contrario, habría que contemplar por qué aparece esa subjetividad (en el caso de la de “pobre”, esto supondría indagar en la propia categoría cambiante de “pobreza”); a continuación, habría que explicar cómo, en el caso de que ocurra, esta subjetividad se concreta en una identidad (un sujeto que se piense como “pobre”); además es preciso señalar cómo coexiste dicha identidad con el entramado de identidades que conforman el sistema identitario de los sujetos; y finalmente, habría que observar si tal identidad genera la acción que teóricamente le corresponde.

Las conclusiones extraídas de todo ello nos llevan a repensar en el análisis histórico los siguientes aspectos: 1) La pobreza y los pobres no deben ser considerados como una entidad –fenómeno o condición- y un sujeto históricamente constantes, esto es, al margen del imaginario que articula su construcción como tales o, en otras palabras, no debe “buscarse” o “descubrirse” a la pobreza y los pobres como elementos sustantivos, objetivos y reales sino, más bien, cómo se construyen estas entidades y sujetos significativa e históricamente. 2) Si esto es así, en lo que concierne a los sujetos, conviene someter a crítica las subjetividades pretéritas, lo que supondría no tomarlas como referentes de sujetos reales. Su problemática existencia debería conducir a una profundización empírica en los procesos significativos que las hicieron emerger y si, efectivamente, se concretaron, y en qué medida, en una determinada identidad. 3) Pudiera ello parecer una negación de la parte tangible, material o real de la pobreza. Lejos de ello, lo que se plantea es indagar en cómo, en diferentes tiempos y espacios se construyó discursivamente y codificó lo que material, moral y significativamente se entendió por pobreza, es decir, los parámetros en función de los que se pudo trazar el perfil del sujeto “pobre”. 4) Por último, esto debería servir para reflexionar acerca de cómo operamos teórica y empíricamente los historiadores con el

pasado. Creemos poder desarrollar epistemologías, teorías, métodos de análisis de los “otros” contemporáneos y pasados, pero, apenas hemos sido capaces de prestar atención a cómo nosotros mismos participamos en una reconstrucción del pasado históricamente específica por cuanto, hasta las últimas décadas, no se ha prestado atención a nuestros soportes de conocimiento, es decir, a nuestra propia forma contemporánea de aprehender la realidad.

CUANDO LOS VECINOS CUESTIONAN EL SISTEMA: LA DECISIÓN DE LA ASOCIACIÓN FAMILIAR DELICIAS

CONSTANTINO GONZALO MORELL¹

EL CONTEXTO DE APARICIÓN DEL MOVIMIENTO VECINAL

Con la aprobación de la Ley 191/1964 o lo que es lo mismo, la Ley de Asociaciones, entra en vigor una nueva legislación, restrictiva pero que posibilita, en palabras de Víctor Urrutia, un campo asociativo que podía funcionar al margen del partido único del Movimiento², abriéndose la posibilidad de la existencia de una sociabilidad si no al margen del sistema, al menos no tan férreamente controlado por éste.

Es este nuevo marco legal el que permite la aparición de las Asociaciones de Vecinos (AAVV) o para ser correctos con la terminología, los embriones de éstas, las Asociaciones de Cabezas de Familia. Unas Asociaciones de Cabezas de Familia tuteladas y amparadas por el Movimiento Nacional y dependientes de la Delegación Nacional de la Familia.

¹ Becario del Programa FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación. Instituto Universitario de Historia Simancas, Universidad de Valladolid.

² URRUTIA ABAIGAR, V.: El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 1986, p. 117.

A mediados de los años sesenta, una cierta apertura del régimen era vista como necesaria incluso por los más acérrimos franquistas, pensándose que una forma adecuada para ello sería la asociación de individuos a partir de la familia, uno de los pilares de la dictadura. Para ello se permitió que los residentes de un barrio se agruparan en una asociación en la que estuvieran los cabeza de familia, es decir, los hombres mayores de edad y eventualmente las mujeres casadas, una clara discriminación que no impidió a la mujer ser un elemento clave en el movimiento vecinal. Una asociación que en principio, no debía representar los intereses del barrio sino los de las familias.

El último matiz que debemos destacar es que todas las AAVV nacieron en los años 60 y 70 como Asociaciones de Cabezas de Familia, pero que no todas éstas desembocaron en una AAVV.

Obviamente, las que permanecieron ligadas al Movimiento y no pasaron nunca de ser un órgano familiar y sumiso a la Delegación Nacional de la Familia, tuvieron una vida efímera, mantenida por el régimen y corrieron su misma suerte.

LAS ASOCIACIONES DE VECINOS COMO SUJETO HISTÓRICO

Entendemos, primero, que el movimiento objeto de nuestro estudio, es un nuevo movimiento social; es decir, y en palabras de Joachim Raschke, un agente colectivo movilizador, que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad y un nivel bajo de especificación de roles, valiéndose de formas de acción y organización muy variables³.

Sin embargo, la gran singularidad del movimiento vecinal español con respecto a los otros movimientos urbanos es, sin lugar a dudas, el marco político-social de su gestación: la dictadura franquista. Sólo podríamos encontrar unas condiciones parecidas en los movimientos aparecidos en la *Europa del Este* en los tiempos previos a la caída del «Telón de Acero». Pese a ello, «la movilización social en los barrios de las ciudades

³ RIECHMANN, J. y FERNÁNDEZ BUEY, F.: *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994, p. 48.

españolas durante los años 70 fue el movimiento urbano más extendido y significativo en Europa desde 1945»⁴.

Sin lugar a dudas, debemos señalar a Madrid y Barcelona, con sus diferentes matices y características, como los centros referentes del movimiento vecinal, por ser las ciudades más pobladas del país y de las que más sufrieron los problemas urbanos de infraestructuras. Sin embargo, creemos con firmeza que el papel que representó en los años finales de la dictadura y los inicios de la democracia las AAVV castellano y leonesas fue más que digno, suponiendo en algunos casos auténticos referentes nacionales (en especial el caso vallisoletano).

EL BARRIO DE LAS DELICIAS EN EL VALLADOLID DE FINES DE LOS AÑOS SETENTA

La ciudad de Valladolid en la época contemporánea vive dos grandes momentos de crecimiento urbanístico y poblacional: a mediados del siglo XIX, con la llegada del ferrocarril a la urbe castellano y leonesa y a mediados del siglo XX, con la instalación de la empresa automovilística Renault.

Estos dos momentos precisos, debidos ambos al interés del capital francés, se vivirán también a escala en la barriada de Las Delicias.

El barrio de Las Delicias, situado en la zona este de la ciudad y «separada de ésta» por la vía del tren, nace por y para la Compañía de Ferrocarriles del Norte, constituyéndose en el primer barrio obrero de Castilla y León (por antigüedad y por población). Tanto es así que el propio nombre será decidido por «la mitad de los cabeza de familia [...] imitando el nombre del barrio de Madrid donde también se ha instalado unos talleres de la compañía ferroviaria»⁵.

Las Delicias será uno de los principales focos de atracción poblacional. Si Valladolid gana entre 1969 y 1983 122950⁶ habitantes, gran parte de ellos se instalarán en

⁴ CASTELLS, M.: La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos, Madrid, Alianza, 1986.

⁵ DE FRUTOS, L.: Las Delicias, mi historia del Barrio, Valladolid, Sever-Cuesta, 2001, pág. 33.

⁶ Datos del Censo de Población y del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Valladolid.

este barrio. «La mayoría de los inmigrantes [...] son del cuadrante noroccidental, destacando los palentinos y zamoranos seguidos por los leoneses»⁷, aunque tampoco hay que obviar el importante aporte de la propia provincia de Valladolid. Un barrio que pese a su innegable peso dentro de la urbe (alrededor del 15% de los alrededores de 300000 vallisoletanos de los años setenta⁸) sufre las mismas carencias de infraestructuras y servicios que todos los barrios de la ciudad: falta de zonas verdes, instalaciones sanitarias, deportivas, culturales y educativas, infraestructuras viarias (gran parte de las calles están sin asfaltar), etc.

LA ASOCIACIÓN FAMILIAR DELICIAS

Para hablar de los orígenes de la asociación debemos tener en cuenta dos aspectos iniciales: las carencias del barrio y las personas que intentarán suplirlas.

Como hemos señalado anteriormente, las carencias del barrio son muchas e importantes. Sin embargo habrá que esperar a la llegada de gente dispuesta a luchar por la mejora de las condiciones de vida de la barriada, a fines de la década de los sesenta.

El catalizador de las demandas populares será la Parroquia de Santo Toribio de Mogrovejo. La Iglesia de Santo Toribio, quinta de Las Delicias, será edificada para atender la demanda «espiritual» del desarrollismo de los años sesenta. Al frente de la misma será designado un personaje clave de la lucha antifranquista y de la Transición en Valladolid, el cura Millán Santos.

No podemos entender el movimiento asociativo vecinal vallisoletano sin aceptar la importancia del trabajo de promoción y amparo de las parroquias de La Pilarica y Santo Toribio, regidas respectivamente por Buenaventura Alonso y Millán Santos.

⁷ PASTOR ANTOLÍN, L.J.; DELGADO URRECHO, J.M. y CALDERÓN CALDERÓN, B.: Crecimiento y transformación de Valladolid: 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio, Valladolid, Ediciones Grapheus, 1992.

⁸ CALDERÓN, B.; DELGADO, J. M^a.; PASCUAL, H.; PASTOR, L. J.: Conocer el barrio de Las Delicias. Un espacio vinculado al desarrollo ferroviario e industrial de Valladolid, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1995, pág. 87.

Santos, ayudado por otros miembros del clero o por militantes de HOAC y JOC, verá claro desde el principio que si se querían cambiar las condiciones del barrio era imprescindible la creación de una asociación que luchara por sus derechos.

Sin embargo el primer paso, temiendo las reacciones de las autoridades franquistas y la falta de concienciación ciudadana, será crear una entidad deportiva. Con ello se pretendían dos cosas: la primera, evidente, dotar al barrio de unas instalaciones adecuadas para el disfrute deportivo y la segunda, aglutinar y concienciar a los vecinos de sus problemas comunes a partir de un movimiento asambleario.

De este modo, a fines de los años sesenta realizan «un completo estudio socio-deportivo publicado en su momento por los medios de información locales»⁹ que pone en alerta, por la gran respuesta social, a las autoridades franquistas. Hasta seiscientas personas formarán la asociación, un número de afiliados importantísimo aún para fechas actuales, más significativo si tenemos en cuenta las faltas de libertades y de conciencia ciudadana del período franquista.

La Asociación Deportiva Pisuegra tendrá una vida muy efímera, de 1970 a 1972, pues el titular del municipio –Antolín de Santiago y Juárez- «se da cuenta que puede estar prendiendo el fuego y se coloca inmediatamente a la cabeza reclamando una gestión y organización, que dice corresponderle en el mismo origen, por cuanto se trata de un tema ciudadano¹⁰». Pese a ello, la entidad consigue unos logros evidentes, como fue el tangible de los terrenos de la finca de Canterac para uso deportivo y el intangible de la demostración a los vecinos que se podían lograr cosas si se unían y trabajaban todos juntos. Sin embargo la utilidad de esta asociación para el barrio es muy limitada, por el estrecho seguimiento de las autoridades y lo heterogéneo de su composición, «gente de Santo Toribio, con el cura Millán Santos, de gente de Acción Católica con ganas de «hacer caridad» en los barrios, había un futbolista, Pepe Rodríguez del Real Valladolid (que había sido de Acción Católica), Miguel, un abogado militar, Yáñez, un locutor de Radio Valladolid (bastante izquierdoso), un concejal también que se presentó a las elecciones por el tercio familiar y

⁹ «Ocho millones de pesetas más para el parque deportivo de Canterac. Los vecinos se quejan de lentitud en las obras pero el Ayuntamiento garantiza la inauguración para el 13 de mayo», en Diario Regional, (1972), pág. 9.

¹⁰ ASOCIACIÓN FAMILIAR DEL BARRIO DE LAS DELICIAS: Delicias. Diez años de la historia de una cenicienta, Valladolid, Gráficas LAFALPOO, 1982, pág. 28.

muy apoyado por Las Delicias...»¹¹. Por ello Santos y Cañada deciden dar otro paso, «una solución alternativa que consiste en intentar una Asociación de Vecinos que funcione de forma paralela a la Asociación Deportiva Pisuegra y que supone la respuesta siempre lista, en el caso de que tanto la administración como los hechos municipales vayan tumbando la vitalidad de la primitiva organización deportiva»¹². Por las limitaciones legales y las trabas puestas, el sistema que se elige es el de la Delegación de la Familia. De esta forma nace la Asociación de Cabezas de Familia del barrio de Las Delicias en octubre de 1972.

Su nacimiento, teniendo en cuenta el éxito de la Asociación Deportiva Pisuegra, es vista con gran preocupación por parte de las autoridades. Por ello, llegado el momento de elegir los cargos que estarían al frente de la recién legalizada asociación, se vivirá un duelo callado pero que ninguno de los asistentes dudará en su importancia; ¿quién dirigirá el organismo? De un lado el candidato del régimen, Justo Herguedas, del otro el del grupo de Millán Santos, Juan Antonio Cañada, del que hablaremos más adelante.

«Votó a favor de la junta de Cañada, mucha gente que ni siquiera era del barrio, y que se había llegado hasta la asamblea de forma solidaria, expectante y esperanzada de ver un primer triunfo. Con el voto de todos se logró un meritorio empate que fue solucionado por el delegado gubernativo, dando la confianza presidencial al de mayor edad de los finalistas [Herguedas]»¹³.

LOS VECINOS POR LA DEMOCRACIA: CUANDO LAS DELICIAS DECIDIERON NO RECONOCER AL ALCALDE IMPUESTO

Las primeras elecciones municipales democráticas –desde las últimas de la etapa republicana- tuvieron lugar en junio de 1979, pero hasta que llegó ese momento, no se tenía muy claro cómo iban a ser cubiertos los puestos de dirección de los Ayuntamientos.

¹¹ GONZALO MORELL, C.: Entrevista a José Centeno García, Valladolid, 20 de octubre de 2008.

¹² ASOCIACIÓN FAMILIAR DEL BARRIO DE LAS DELICIAS: Delicias. Diez años de la historia de una centenaria, Valladolid, Gráficas LAFALPOO, 1982, pág. 28 y 29.

¹³ ASOCIACIÓN FAMILIAR DEL BARRIO DE LAS DELICIAS: Delicias. Diez años de la historia de una centenaria, Valladolid, Gráficas LAFALPOO, 1982, pág. 36.

Durante la dictadura franquista, el Alcalde era directamente elegido por el *Caudillo* en las ciudades más importantes, y por sus Gobernadores Civiles en las pequeñas poblaciones. El 19 de noviembre de 1975, la Nueva Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local fijará que el primer edil sea elegido por los concejales, salvo en Madrid y en Barcelona, a su vez elegidos por el sistema de tercios (siendo el tercio familiar, los únicos representantes elegidos tras comicios, más o menos democráticos).

Unos concejales que desde 1973 estaban en el cargo, con lo que se vive una situación «con un sistema heredado del pasado inmediato, cuyo órgano político y gestor ya no respondía a la realidad social ni a las necesidades de una población ávida por conocer la democracia y con unos protagonistas políticos que en el caso municipal vallisoletano no supieron ajustarse a las nuevas circunstancias políticas y sociológicas»¹⁴, «empeñándose en mantener estos concejales una política y gestión de un futuro que ya no les pertenecía»¹⁵.

En esta tesitura y ante la elección de nuevo alcalde por los concejales franquistas, el 25 de enero de 1976, la Asociación de Cabezas de Familia de Las Delicias convocó el domingo 18 una Asamblea para debatir este tema. Como resalta el informe de la Brigada Regional de Investigación Social, dicha Asamblea no contaba con los permisos oportunos para llevarse a cabo (del Gobernador Civil o del Delegado Provincial de la Familia), lo que no obstó para que fuera profusamente publicitada «por medio de octavillas suscritas por la Junta Directiva y grandes pancartas colocadas en diversos puntos del Barrio de las Delicias [...] y anuncios de la celebración de la misma en la prensa local»¹⁶.

Y, aunque se desarrollaron asambleas similares en cuanto a temática en el seno de las Asociaciones de Cabezas de Familia de La Victoria y San Isidro —éstas sí con permiso gubernativo—, fue la de Delicias la que mayor expectación creó en la ciudad, por su prestigio adquirido entre la oposición al régimen y por el peso específico del propio barrio en la ciudad. El presidente de la misma, hombre muy cercano al Movimiento, descontento con la convocatoria y contrario a las tesis de su Junta Directiva, no acude a la asamblea,

¹⁴ ENCINAS RODRÍGUEZ, D.: El final del régimen franquista y los ayuntamientos: el colapso legal y la difícil convivencia del consistorio vallisoletano con la democracia, Valladolid, comunicación inédita, pág. 3.

¹⁵ ENCINAS RODRÍGUEZ, D.: El final del régimen franquista y los ayuntamientos: el colapso legal y la difícil convivencia del consistorio vallisoletano con la democracia, Valladolid, comunicación inédita, pág. 2.

¹⁶ Todo el caso, y por tanto, los entrecomillados que usamos, proceden del documento: «Comisaría General de Investigación Social-Brigada Regional, *Asamblea Extraordinaria de la Asociación Familiar de las Delicias*»; en Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Gobierno Civil, Caja 116, Carpeta 17.

siendo Juan Antonio Cañada, el vicepresidente, quien ocupe interinamente su cargo. Los allí reunidos –entre doscientos y trescientos cincuenta socios, gente del barrio y del resto de la ciudad¹⁷–, tras casi dos horas de debate, deciden:

- No reconocer al alcalde que resulte elegido el día 25.
- Continuar con las Asambleas hasta lograr una mayor democratización en la elección de los cargos municipales.
- Solicitar al Gobernador Civil permiso para una manifestación pacífica el propio 25.

La magnitud de la resolución tomada, amplificada por el extenso eco que tuvo en la prensa local –todos los diarios vallisoletanos dedicaron varios días a la noticia– supone la reacción inmediata de las autoridades.

El Gobernador Civil, el canario José Estévez Méndez, tras analizar el informe policial de los hechos y las notas de prensa, envía al Ministerio de Gobernación un télex en el que señala, entre otras cosas, que «asistieron unas 300 personas, siendo solamente 120 el número de asociados»¹⁸ –abundando en este tema, se podría señalar que además mucha de esa gente es joven y obviamente, no Cabezas de Familia–, recordando también la «conflictividad de este Barrio y la de bastantes miembros de dicha Asociación, a excepción del Presidente que, por los últimos acontecimientos, había dimitido»¹⁹, y adjuntando las noticias aparecidas en la prensa solicita consejo sobre la autorización de la manifestación solicitada para el día 25.

La respuesta de las autoridades tardofranquistas –eufemísticamente llamadas predemocráticas por algunos– será contundente, no sólo prohibiendo cualquier tipo de manifestación contra el modo de designio del alcalde, sino también imponiendo una

¹⁷ Esto será una dinámica común en el movimiento ciudadano, pues pese a que la legislación exige que en las Asambleas de las Asociaciones de Cabezas de Familia sólo puedan acudir sus socios, éstas abrirán las reuniones a toda la ciudad. Como afirma Juan Antonio Cañada: «cada Junta Directiva que celebrábamos, generalmente, la celebrábamos admitiendo a todo el que quería venir y teníamos aquí a todos los grupos de izquierda en la Junta Directiva por eso. Sin que pudieran votar, porque claro, no eran del barrio, la mayoría venían de fuera del barrio, pero se les hacía caso en las posturas que entonces se tomaban, sin poder decir que votaban, porque no podían, pero se les tenía en cuenta, vamos.» GONZALO MORELL, C.: Entrevista a Juan Antonio Cañada Zarco, Valladolid, 25 de mayo de 2009.

¹⁸ AHPV, Gobierno Civil, Caja 116, Carpeta 17.

¹⁹ *Íbid.*

durísima multa al máximo dirigente de la Asociación en esos momentos, el vicepresidente Cañada.

Para los mismos, la Asamblea general extraordinaria «tuvo lugar, sin la autorización gubernativa, [...] dichos acuerdos fueron hechos públicos en la prensa» y la propia Asamblea «excedía del régimen normal asociativo, mereciendo la calificación de reunión pública»²⁰ –por haberse llevado fuera del domicilio social de la Asociación y participar no asociados– para la cual se requería un permiso gubernativo previo del que carecían.

Sin embargo el *quid* de la cuestión era «el no aceptar el resultado de una elección debidamente convocada y que debe efectuarse con escrupuloso respeto al derecho constituido y vigente medida que intenta perturbar de modo claro, efectivo y grave el orden ciudadano y el normal funcionamiento de una Corporación Local»²¹.

Con estos *considerandos*, la multa que se impuso fue durísima y ejemplarizante: 100.000 pesetas²² a pagar en diez días. Por las alegaciones realizadas por el propio Cañada, «se alega notoria incapacidad económica del sancionado, ya que se encuentra en situación legal de desempleo. Estima, además, el apartado de alegaciones del recurso que la resolución sancionadora se ha dictado con olvido de lo dispuesto en el número 1 del artículo 20 de la vigente Ley de Orden Público, redactado en términos imperativos en el sentido de que la cuantía de las multas habrá de graduarse teniendo en cuenta la capacidad económica y cargas familiares del multado»²³. Unas condiciones que no serán tenidas en cuenta.

No obstante, el duro castigo tuvo un efecto totalmente contrario al esperado, por dos razones fundamentales. La primera, porque supuso una oleada de adhesiones y solidaridad para con la Asociación²⁴ que consiguió reunir el dinero²⁵ de la multa

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

²² El salario mínimo interprofesional es en 1976 de 10.350 pesetas mensuales.

²³ «Recurso del vicepresidente de la Asociación Familiar de Las Delicias contra una sanción de cien mil pesetas», *El Norte de Castilla*, (1976), pág. 3.

²⁴ «Universidad, parroquias, centros de reunión, partidos políticos, sindicatos y un etcétera que sólo parece excluir curiosamente la más típica iglesia del barrio, la parroquia del Carmen»; en ASOCIACIÓN

sobradamente²⁶ y segundo, porque no sólo no sirvió de castigo duro y ejemplar que acallara el debate definitivamente, sino que obtuvo un eco y repercusión mediática que hizo que un tema que gran parte de la sociedad vallisoletana del momento no se plantease, como es la elección democrática de un cargo público, pasase a ser tema de conversación, de debate y por último de exigencia popular.

Es difícil saber cuál era el verdadero objetivo de la Asociación cuando se tomó la decisión de no aceptar un alcalde impuesto, porque si era evitar su designio es algo en que fracasaron, pero si lo que se pretendía era abrir debate y reflexión sobre un tema hasta ese momento inabordable, no se puede por menos que reconocer el innegable éxito que tuvieron.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos intentado explicar la importancia que un pequeño hecho, como puede ser el caso que hemos presentado de la asamblea de una asociación que decida unilateralmente no reconocer a un alcalde, puede ser el detonante para crear un estado de opinión y debate sobre las formas democráticas en toda una ciudad. Un pequeño - y aparentemente inocente- gesto que las autoridades no podrán acallar y que aunque fracase en sus intenciones originarias –tener un alcalde elegido democráticamente- se puede considerar un éxito, por abrir un debate público sobre un tema que afecta a toda la ciudadanía.

Sin embargo no podemos olvidar que no sólo la asociación de Las Delicias sino que todas las AA.VV. de nuestra comunidad se han batido por otros muchos temas que no hemos abordado, desde el urbanismo de nuestras ciudades a la defensa del Medio

FAMILIAR DEL BARRIO DE LAS DELICIAS: Delicias. Diez años de la historia de una centenaria, Valladolid, Gráficas LAFALPOO, 1982, pág. 73 y 74.

²⁵ Según el propio Cañada, se recaudaron 110000 pesetas. GONZALO MORELL, C.: Entrevista a Juan Antonio Cañada Zarco, Valladolid, 25 de mayo de 2009.

²⁶ «Se recoge más de lo necesario, se abona y es devuelto el dinero como consecuencia de la amnistía por delitos políticos. El dinero queda a buen recaudo, por acuerdo de una Asamblea, para fines similares para el que sirvió: multas, huelgas, etc.»; en el documento *¿Cómo nació la Asociación Familiar?*, pág. 6, fondos de José Centeno, secretario de la Asociación Familiar Delicias en 1976.

CUANDO LOS VECINOS CUESTIONAN EL SISTEMA: LA DECISIÓN DE LA ASOCIACIÓN ...

Ambiente, de la lucha por los derechos de la mujer a la educación de los adultos, unas pugnas duras y en las que han estado y están implicados muchos hombres y mujeres con los que nuestra sociedad tiene una deuda pendiente de gratitud.

COMISIONES DE TRABAJADORES Y RADICALIZACIÓN OBRERA EN LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA (1974-75).

MIGUEL PÉREZ SUÁREZ¹

El golpe militar del 25 de abril de 1974 abre en Portugal una oleada de movilización social sin precedentes. Desde el primer momento las huelgas y las ocupaciones de casas se transforman en un fenómeno cotidiano, instalándose una situación de agitación social permanente que apenas tarda unas semanas en contagiarse a los campos del Sur del país. La gran mayoría del pueblo portugués, que nunca había contado para los poderes establecidos, afirmaba así su voluntad de liberación. Una liberación política que se pretenderá, como veremos, liberación social; identificando de forma natural el capitalismo y la sociedad de clases con el régimen existente antes del 25 de abril.

Es necesario señalar, en primer lugar, el contexto internacional en que la revolución portuguesa se desarrolla. En abril de 1975 las últimas tropas americanas abandonan Saigón confirmando así el Vietcong su victoria sobre el gigante norteamericano, que sufre una derrota histórica. Meses antes, en septiembre de 1973, el presidente Allende era derrocado por medio de un sangriento golpe militar, obligando a las vanguardias políticas a una profunda reflexión sobre los medios para una transformación social. Vanguardias que en Europa Occidental habían crecido después

¹ *Instituto de História Contemporânea*
Universidade Nova de Lisboa

del Mayo francés luchando por afirmar una alternativa revolucionaria a la estrategia de la socialdemocracia y al estalinismo soviético, desacreditado desde los acontecimientos de Praga. Durante este periodo se asiste en países como Francia, Italia y el Reino Unido al redescubrimiento de formas de lucha olvidadas desde hacia décadas por el movimiento obrero. Consejos, delegados, burocracia, lucha de clases, comunismo, se convierten en palabras-clave de una lucha obrera radical que se identifica como anticapitalista y que mantiene su llama encendida hasta el final de la década.

La singularidad del proceso revolucionario portugués se basa, en nuestra opinión, en la interiorización de esa oleada obrerista que viene de Europa y en el colapso de las estructuras de poder y control social que el salazarismo había desarrollado durante casi cinco décadas, destrozadas por la ingloria guerra de Ultramar. En el contexto de radicalización de los movimientos sociales en la Europa capitalista Portugal es el único país que va a conocer una verdadera revolución. El final de la dictadura y la conquista de las libertades democráticas están, aquí, unidas a profundas alteraciones económicas y sociales como la nacionalización de sectores clave de la economía (banca, seguros, industria pesada, transportes) y la transformación de la propiedad agraria en el sur del país. Durante los *meses calientes* del verano de 1975, en un cuadro de profunda agitación política, todos los actores políticos, sin excepción, definen la opción socialista como única solución para el país y, al hacerlo, no hacen más que expresar el sentir general de la población.

En el asunto que nos trae aquí, el movimiento obrero en la revolución, el golpe de los capitanes dejará paso al gran movimiento huelguista de mayo y junio de 1974, con unas dimensiones sin precedentes en la historia del país.

Sin embargo es preciso tener en cuenta que los meses finales (el último año) de la dictadura son de una tensión social insoportable, marcada por la sombra de la guerra colonial, un período en que la conflictividad laboral adquiere grandes proporciones, alcanzando sectores variados de la sociedad e importantes industrias. En julio de 1973 los trabajadores de la TAP (Transportes Aéreos Portugueses) entran en huelga, con enfrentamientos violentísimos con la Policía de choque en que ésta se ve obligada a retroceder por primera vez los años del *Estado Novo*.

Desde mediados de los años cincuenta, y en especial en los sesenta, Portugal vive un periodo de fuerte crecimiento económico, con una industrialización y urbanización que transforman la imagen del país. Surgen nuevos sectores industriales (el caso de la siderurgia es paradigmático) y las inversiones extranjeras se disparan, creándose industrias orientadas a la exportación que se benefician de las condiciones particulares de Portugal. Además de surgir una clase media con características europeas, el reflejo social más claro de estos procesos es la aparición de un nuevo proletariado urbano, concentrado en torno a Lisboa y Oporto. Serán estas capas las que protagonizarán las grandes movilizaciones de 1974 y los años siguientes.

Cuadro 1

Evolución y estructura del producto

(1958-1973)

(precios de 1963)

Sectores	1958-1959	1967-1968	1972-1973	Tasas medias de crecimiento anual	
				1968-1973	1958-1973
Primario	26,4	18,0	12,9	0,4	1,5
Secundario	34,6	44,1	48,5	9,6	9,2
Ind. transformadora	28,0	35,3	39,1	9,6	9,2
Construcción	4,5	6,0	6,1	9,2	8,7
Terciario	39,0	37,9	38,6	8,0	6,8
PIB	100,0	100,0	100,0	7,6	6,8

Fuente: Américo Ramos dos Santos “Abertura e bloqueamento da economia portuguesa”, in *Portugal Contemporâneo*, vol. V, Alfa, Lisboa, 1989, p.125, cit. por Fernando Rosas, “O Estado Novo (1926-1974)”, in J. Mattoso (org.), *História de Portugal*, vol.7, Lisboa, Estampa, 1998

En los días siguientes al 25 de Abril las paralizaciones de trabajo se extienden por todo el país, en todos los lugares donde hay industria. En la región de la Gran Lisboa se asiste a una situación de huelga generalizada a lo largo de las semanas siguientes al golpe, que tiene su origen en la primera semana de mayo en las grandes fábricas de la orilla sur del Tajo y otras grandes empresas de Lisboa y que sólo comienza a remitir con la desconvocatoria de la huelga de CTT (correos) a finales de junio. Sin embargo, la llama de los conflictos laborales se va a mantener siempre encendida durante todo el periodo revolucionario.

Cuadro 2

Población activa según los diferentes sectores de actividad (1950-1970)

Sectores	1950		1960		1970	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total absoluto	3 196 482	100	3 315 639	100	3 060 870	100
Agricultura	1 523 118	48	1 398 265	42	965 930	32
Pesca	46 002	1	46 752	1	36 920	1

COMISIONES DE TRABAJADORES Y RADICALIZACIÓN OBRERA EN LA REVOLUCIÓN ...

Industria extractiva	25 075	1	26 199	1	12 200	0
Industria transformadora	757 385	24	932 508	28	1 009 150	33
Transportes e comunicações	107 326	3	122 150	4	147 320	5
Comercio	255 348	8	308 563	9	377 205	12
Administración Pública y defensa	114 808	4	119 196	4	155 560	5
Servicios diversos	367 420	11	362 006	11	155 560	12

Fuente: Ana Bela Nunes, *População activa e actividade económica em Portugal dos finais do século XIX à actualidade*, Dissertação de doutoramento apresentada no ISEG (policopiado), Lisboa, 1990, cit. por Fernando Rosas, “O Estado Novo (1926-1974)”, in J. Mattoso (org.), *História de Portugal*, vol.7, Lisboa, Estampa, 1998.

Debemos señalar una serie de características globales que presentan las reivindicaciones definidas durante los conflictos laborales de mayo-junio. Según el

trabajo pionero del Gabinete de Investigaciones Sociales², que analiza 158 conflictos entre el 25 de abril y el 31 de mayo de 1974, predominan en los contenidos de las exigencias de los trabajadores reivindicaciones de tipo económico y político, en concreto el salario mínimo (45.9% del total de conflictos), el saneamiento de patrones y personal de dirección³ (43.3%) y aumentos salariales (42%). En relación a los aumentos salariales los autores del referido estudio destacan el carácter igualitario de las reivindicaciones salariales, con una gran extensión de la exigencia de aumentos uniformes y de igualdad salarial para las mujeres y los menores. La aparición del saneamiento en segundo lugar también es enormemente significativo.

Del movimiento huelguista nace una realidad organizativa imposible de cuantificar y que estará presente a lo largo del proceso y con posterioridad a éste. Son las Comisiones de Trabajadores (CT's), que surgen naturalmente en el desarrollo de la lucha en las empresas, organizadas de manera diversa pero siempre de acuerdo con la voluntad de los trabajadores y que luchan en estrecho contacto con la base que representan. El carácter de las propias luchas es profundamente anticapitalista: identificando dictadura fascista con capitalismo, los trabajadores luchan por el fin de la represión en el interior de la empresa y por mejoras económicas en un sentido igualitario. El patrón, sospechoso de formar parte directa o indirectamente del aparato de la dictadura, deja de poder disponer libremente de la empresa y de sus trabajadores. La exigencia de expulsión de la empresa de elementos acusados de connivencia con la represión y falta de capacidad coloca el poder patronal en cuestión. La empresa se convierte en un espacio de lucha entre los trabajadores y los capitalistas particulares, que siempre habían ejercido una autoridad indiscutida en el interior de las empresas. Ahora, los trabajadores se consideran en el derecho de discutir las decisiones del empresario y de enfrentarse a ellas.

De las huelgas que siguen al 25 de abril surge así una realidad social diferente, que para el empresariado es una auténtica pesadilla, como se puede verificar en un estudio reciente⁴. Después de mayo-junio de 1974 la situación en las empresas es una

² Lima Santos, M. L., Pires de Lima, M. e Matias Ferreira, V. *O 25 de Abril e as lutas sociais nas empresas*, Porto, E. Afrontamento, 1977 (1975). Outros estudos posteriores não contrariam essa interpretação, destacando em todos eles o universo limitado dos casos analisados.

³ Segundo o estudo citado, calculam-se em cerca de 1000 o número de patrões e administradores saneados.

⁴ Fernandes, F. S. e Santos, H. *Excomungados de Abril*, Lisboa, E. D. Quixote, 2005.

lucha entre trabajadores y patrones en punto de ebullición que conduce a la fuga del patrón, a los despidos, a la ocupación, a la intervención del estado, a la nacionalización.

En este contexto va a surgir una realidad económica nueva. Según datos del Ministerio de Trabajo entre 25-4-1974 y 31-12-1975 son nacionalizadas 227 empresas con cerca de 157.000 trabajadores, mientras que otras 261, con 154.000, son intervenidas⁵. Según otras informaciones habría, en 1976, cerca de 400 empresas en régimen de autogestión. En 1975 se asiste, en las empresas nacionalizadas o intervenidas, al desarrollo de formas de control obrero de la producción, adquiriendo una relevancia particular en el sector metal-mecánico, con el surgimiento de estructuras reconocidas por el estado de control y planificación elegidas por las CT's. Asume en ese proceso un papel pionero la CT de Sorefame. Estas iniciativas contarán con la simpatía y el apoyo formal de los IV y V gobiernos provisionales.

Pero son luchas que necesitan una auténtica transformación del poder político. El espacio que los trabajadores conquistan desde el inicio del proceso revolucionario sólo puede ser asegurado por un poder político decidido a efectuar una ruptura anticapitalista. Se va a colocar la necesidad de construir un nuevo poder, basado en la movilización y las aspiraciones de los explotados y los oprimidos.

En el Portugal urbano, en particular en la región de Lisboa y Setúbal, los trabajadores mantienen un elevado grado de combatividad e intentan unir a las diferentes CT's en un órgano único, paso necesario para el avance en la creación de ese nuevo poder. Del apoyo a los trabajadores de la TAP, bajo la amenaza de represión, y de Sogantal, que ocupan y gestionan la propia empresa, y a los trabajadores de Lisnave, que se manifiestan el 12 de septiembre por el saneamiento y contra la ley de huelga, va a nacer una solidaridad entre CT's que lleva a la creación de la Interempresas. Un papel importante en esa decisión cabe a los partidos m-l que darán lugar a UDP-PCP(r) a lo largo de 1975, si bien que la Interempresas reúne simpatías mucho más extensas.

El 7 de febrero de 1975 la Interempresas organiza una impresionante manifestación en Lisboa. Contra el desempleo y la presencia de tropas de la OTAN en Portugal, decenas de miles de trabajadores desfilan afirmando el carácter de clase de la

⁵ Textos do MT, nº. 1, *Intervenções do estado em empresas*, MT, Lisboa, 1976

propia movilización. El intento de impedir el desfile es anulado, como había ocurrido en septiembre de 1974 con la manifestación de los trabajadores de Lisnave, por la confraternización de la tropa y los manifestantes. Sin embargo, esta coordinadora no conseguirá sobrevivir a su éxito. El proyecto de una nueva manifestación no tendrá seguimiento y, algunas semanas después, la propia Interempresas sufrirá un duro golpe con la afirmación de una alternativa del PCP en los astilleros Lisnave.

La posición del Partido Comunista Portugués, en tanto que fuerza política tradicional y hegemónica dentro de la clase trabajadora, es una cuestión esencial. Con una línea política bien definida desde la época de la dictadura, el PCP opta durante los primeros meses del proceso revolucionario por una política de extrema moderación frente al movimiento social, sin dudar en apuntar el dedo acusador contra gran parte de los conflictos. Esa orientación no tarda en tener consecuencias políticas con la afirmación de una izquierda revolucionaria alternativa, pero que se va a mostrar incapaz de unirse en un proyecto conjunto. La radicalización política y social y los retrocesos sentidos en importantes sectores obreros llevan a una reorientación continuada en la acción del PCP, que deja de atacar luchas como las de CTT, Jornal de Comercio, TAP, Lisnave o Efacec-Inel para apoyar movilizaciones radicales en los últimos meses del proceso revolucionario. Un momento fundamental de esa reorientación habrá sido una reunión de cuadros sindicales del PCP (con la participación del propio secretario general del partido, Álvaro Cunhal), realizada en fecha incierta, en la cual es decidida una orientación nueva, más flexible hacia el movimiento obrero y que asume las CT's como un dato adquirido en el movimiento obrero. En estos meses (mayo a noviembre de 1975) la propia Intersindical, como órgano central del movimiento obrero, parece que pasa a ocupar un lugar secundario en las grandes y continuas movilizaciones. Se trata de un proceso que aún no ha sido investigado...

De esta nueva orientación, de la que sólo podemos trazar un breve borrador de fuentes diversas y contradictorias, va a surgir en septiembre de 1975 un Secretariado Provisional de las Comisiones de Trabajadores de la Cintura Industrial de Lisboa, que será conocido por la sigla CIL. Es la primera estructura de CT's que cuenta con el apoyo explícito del PCP y que, en los dos meses y medio que van hasta el 25 de noviembre, organizará numerosas movilizaciones: manifestación a 18 de septiembre,

apoyo a la manifestación de Soldados Unidos Vencerán a 25, nueva manifestación a 23 de octubre, encuentro de CT's a 8 de noviembre, manifestaciones a 16 e 20 del mismo mes y una paralización general de dos horas a 24. En ese mismo espacio de tiempo la Intersindical encuadra las huelgas generales de metalúrgicos, con otra manifestación multitudinaria el 7 de octubre, y de trabajadores de la construcción que, en los días 12 y 13 de noviembre, se concentran frente al Palacio de São Bento bloqueando a la Asamblea Constituyente, entre muchas otras protestas que llevan a la declaración de suspensión de la actividad por parte del propio gobierno

El desarrollo de los acontecimientos de 1975 fractura el campo social de la revolución entre los proyectos político-partidarios en juego. Fractura entre PCP y PS en relación al modelo de sociedad pretendido, fractura entre PCP y extrema-izquierda sobre los medios para llegar a una nueva sociedad. Son fracturas que dividen a los trabajadores y sus comisiones en campos diferentes. El PS, que con todas las contradicciones de su discurso, se convierte en la principal fuerza que defiende un proyecto de democracia representativa. El PCP y la extrema-izquierda, por su lado, no van a conseguir superar sus diferencias y desconfianzas. El particular contexto de politización y radicalización impiden que surja, del propio movimiento, una alternativa unificadora con una síntesis radical que integre las adquisiciones del movimiento social en el sentido de una democracia directa y participativa afirmada en el desarrollo de la generalidad de las luchas. El 25 de noviembre de 1975, que será el punto final del proceso revolucionario, el movimiento obrero se mantendrá en gran medida fuera de los acontecimientos, siendo algunas tentativas de movilización muy puntuales y rápidamente aisladas.

Con el 25 de noviembre se abre un periodo radicalmente diferente para el movimiento social. Éste no volverá a conseguir pasar a la ofensiva, y la hegemonía del PCP en su seno será afirmada con la reaparición de la Intersindical en enero de 1976. Desde ese momento el movimiento obrero luchará para defender las conquistas de 1974-75, y luchará muchas veces con una gran determinación, caso, por ejemplo, de las muchas empresas intervenidas que van siendo poco a poco entregadas a la entidad patronal. Es también una historia que todavía está sin hacer...

GUADALAJARA, CIUDAD DEL INTERIOR. LAS TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD URBANA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES (1860-1905)¹

JAVIER SAN ANDRÉS CORRAL²

En el último tercio del siglo XIX se sentaron las bases de una nueva sociedad netamente urbana, que se desplegó plenamente en el primer tercio de la siguiente centuria. La transición hacia un nuevo modelo demográfico, la irrupción de las fábricas

¹ Este texto ha sido posible gracias a la concesión de tres proyectos de investigación: “De la sociedad industrial a la sociedad de servicios. Cambio social y económico en un espacio metropolitano. Alcalá de Henares, 1868-2000”, MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. PLAN NACIONAL DE I + D + I. (BHA2003-02543). UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal; “De la sociedad industrial a la sociedad de servicios. Cambio social y económico en un espacio metropolitano. Alcalá de Henares, 1868-2000” COMUNIDAD DE MADRID. PLAN REGIONAL DE I + D + I. Ref.: 06/HSE/0373/2004. “*La destrucción de la ciencia en España. De la Edad de Plata a la dictadura franquista, 1907-1945*”, ref.: HUM2007-64847/HIST. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. PLAN NACIONAL DE I + D + I. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal. Asimismo, esta comunicación es deudora de las discusiones mantenidas por el grupo de investigación UCM *Historia de Madrid en la edad contemporánea*, n° ref.: 941149, compuesto por Luis Enrique Otero Carvajal, Gutmaro Gómez Bravo, José María López Sánchez, Rubén Pallol Trigueros, Rafael Simón Arce, Fernando Vicente Albarrán, Borja Carballo Barral, Nuria Rodríguez Martín, Javier San Andrés Corral y Daniel González Palacios.

² Doctorando de la Universidad Complutense de Madrid

en el entorno de las grandes ciudades y la progresiva terciarización de la economía, la nueva organización del trabajo, el surgimiento de nuevas formas de protesta y organización política, o el desarrollo de nuevas formas de sociabilidad y de consumo, son indicadores de una sociedad de masas que se precipitaba hacia la modernidad. Las ciudades se habían convertido en protagonistas de las transformaciones que anunciaban el despertar de la sociedad de masas, y consiguientemente, la profunda transformación social que se estaba produciendo suponía también un cambio profundo en la concepción de la ciudad misma, en la construcción de los espacios públicos, y en la utilización de los espacios privados.

Ante esta constatación, a finales de los sesenta, surgió un grupo de historiadores anglosajones que apostaba por una historia urbana en la que la ciudad se concebía no sólo como *escenario*, sino que, en tanto que ámbito de sociabilidad privilegiado y producto de las transformaciones sociales que se producen en ella, debía ser considerada como objeto de estudio en sí misma³. Desde entonces, cada vez son más los historiadores que toman la ciudad como “*marco preferencial de estudio*”⁴. La mayor parte de las investigaciones sobre la ciudad parten de la aceptación de un axioma: “*comprender la sociedad del siglo XIX español se torna tarea imposible sin tomar en consideración el papel desempeñado por las corporaciones locales y las redes sociales, económicas, políticas y culturales en sus dimensiones locales y comarcales*”⁵. Con ello, la nueva historia urbana deudora de la *new urban history* anglosajona, dinamizó el análisis de la sociedad transfigurando la tradicional concepción de las coordenadas espacio-temporales de la investigación histórica y, bajo la máxima de reconstruir una *historia social de la ciudad*, se han introducido nuevos enfoques y se han abordado nuevos temas.

Uno de los instrumentos más eficaces de los que se ha dotado nuestra disciplina es la reducción de la escala de análisis, que se ha plasmado en el creciente interés por

³ THERNSTROM, S. y SENNETT, R.: “Preface”, en *Nineteenth-Century Cities. Essays in the New Urban History*. Londres, Yale University Press, 1968, pp. VII-XIII.

⁴ BAHAMONDE MAGRO, Á.: “La historia urbana”, en FUSI, J. P.: *La historia en el 92. Ayer*, 1993:10, pp. 47-61.

⁵ OTERO CARVAJAL, L. E.: “Tradición y Modernidad en la España urbana de la Restauración”, en GÓMEZ FERRER, G., y SÁNCHEZ, R. (eds.): *Modernizar España, 1898-1914*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 79-118.

las transformaciones de la sociedad urbana en sus marcos de sociabilidad fundamentales (desde la vivienda hasta la taberna, la fábrica, el sindicato o los espectáculos de masas), lo que nos proporciona un mejor conocimiento de las experiencias individuales y los comportamientos colectivos de una sociedad en pleno proceso de transformación. Por otro lado, la aplicación del método microhistórico favoreció la utilización de nuevos enfoques, tomados de la historia social, la historia cultural, la demografía histórica o la antropología, que han dado lugar a un análisis verdaderamente multidisciplinar capaz de superar las visiones totalizadoras del pasado.

En este sentido, el clásico debate sobre la modernización se nutrió de nuevos paradigmas y de nuevas interpretaciones. El concepto de modernización se sometió a una nueva conceptualización, que partía de la constatación de que las transformaciones operadas en la sociedad en el último tercio del siglo XIX y primer tercio del XX adquirieron un carácter multiforme, y no tuvieron el mismo alcance en todos los contextos. Las grandes urbes industriales y portuarias y los grandes centros regionales de servicios asistieron a una decidida expansión de las funciones urbanas, lo que les permitió recibir importantes contingentes de población que se agolpaban a sus puertas en demanda de oportunidades. Entretanto, las pequeñas ciudades parecían más inclinadas a mantener vivo el peso de la tradición, y la calma parecía ser su tónica habitual. Julio Senador describía en el umbral de los años veinte a las ciudades castellanas, “*quietas como ídolos, mudas como esfinges [que] se allanan resignadas a su aciaga suerte y afrontan con valor la certidumbre de una muerte inevitable*”⁶.

El indudable peso de la *quietud* que parecía marcar la vida de las ciudades del interior contrastaba fuertemente con el *cambio*, representado por las grandes ciudades industriales de la periferia. En ellas, las modernas fábricas y los ensanches –solución urbanística por antonomasia para aliviar la concentración de la población en el casco, al tiempo que se ensayaba una nueva forma de distribuir el espacio de acuerdo con la moral burguesa– sintetizaban los aires de cambio que soplaban en la nueva *sociedad urbana*. Pero ni tan siquiera en ellas, la *quietud* y el *cambio* dejaban de saludarse cotidianamente, describiendo una transición cargada de contradicciones que era el

⁶ SENADOR GÓMEZ, J.: *La ciudad castellana*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989 (ed. de José Esteban; ed. original: 1919), pp. 111-112.

signo de la sociedad que se deslizaba hacia la modernidad⁷. El Madrid de mediados del siglo XIX ilustra esta paradoja. Su compleja estructura social y su comportamiento económico nos sitúan ante una realidad dual: mientras se consolidaba como principal centro financiero del país –la *capital del capital español*–, todavía mantenía parte del vigor de antaño la *ciudad* de los oficios, más industriosa que industrial⁸. Esta realidad contrastaba con la fuerza urbanizadora de la industrialización que trastocó la vida de Barcelona o Bilbao⁹, pues aunque la capital no contaba con un nutrido tejido industrial, continuaba siendo el centro de gravedad de los movimientos migratorios desde las zonas rurales. Entre los elementos que explican esta aparente contradicción se encuentra la especialización de Madrid como centro de servicios, y en este sentido, la terciarización de su economía actuaba como poderoso motor de transformación, de forma análoga al papel desempeñado por la industria en otros lugares¹⁰.

Por su parte, las *ciudades del interior* –expresión felizmente acuñada por Antonio Rivera Blanco en su estudio sobre Vitoria¹¹– se limitaron simplemente a resistir el embate del tiempo lavando la cara de su laberíntico entramado mediante la

⁷ OTERO CARVAJAL, L. E.: “Tradicición y Modernidad...” (art. cit.).

⁸ BAHAMONDE, Á. y OTERO CARVAJAL, L. E.: “Madrid: de capital imperial a región metropolitana: cinco siglos de terciarización”, *Papeles de Economía Española* (“Economía de las CC. AA.”), Madrid, 1999, 18, pp. 18-30; GARCÍA DELGADO, J. L.: “La economía de Madrid en el marco de la industrialización española”, en NADAL, J. y CARRERAS, A. (dir. y coord.): *Pautas regionales de la industrialización española*. Barcelona, Ariel, 1990.

⁹ A propósito de las transformaciones operadas en estas ciudades y sus áreas de influencia, véanse: OYÓN, J. L.: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de Entreguerras, 1914-1936*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008; CAMPS i CURA, E.: *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995; GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.), et al.: *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*. Bilbao, Fundación BBV, 1995; GONZÁLEZ PORTILLA, M., GARCÍA ABAD, R. y URRUTIKOETXEA, J.: *Las “Ciudades mineras” de la Ría de Bilbao durante el boom minero. Inmigración, capital humano y mestizaje*. Bilbao, UPV-EHU, 2007.

¹⁰ Sobre el modelo de crecimiento urbano de Madrid, véanse: CARBALLO BARRAL, B.; PALLOL TRIGUEROS, R.; VICENTE ALBARRÁN, F.: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Editorial Complutense, Madrid, 2008; PALLOL TRIGUEROS, R.: *El Madrid moderno: Chamberí (El Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931* (Tesis Doctoral inédita, leída el 26 de junio de 2009). Madrid, Universidad Complutense, 2009.

¹¹ RIVERA, A.: *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1992.

reforma interior, mientras se consolidaba una elite propietaria alimentada por los procesos desamortizadores. En la mayor parte de ellas, la vida urbana continuaba marcada por la pervivencia de las estructuras heredadas del Antiguo Régimen. Ahora bien, los nuevos elementos de la vida moderna hicieron su irrupción, con mayor o menor fortuna, y con diferente intensidad, en unas ciudades y en otras. Cada una a su nivel, y en virtud del diferente papel que tenían asignado en la jerarquía urbana, las ciudades se convirtieron en focos difusores de modernidad sobre sus respectivos entornos rurales.

En nuestro país, la particular estructura del naciente Estado liberal creó el caldo de cultivo para el funcionamiento de una red urbana en la que el aspecto administrativo adquirió un protagonismo destacado. Las capitales de provincia se convirtieron en piezas clave de la red de comunicaciones, pues en ellas descansaba la estructura radial de la red ferroviaria y telegráfica, que aprovechaban el tejido de la red de carreteras auspiciada por la Administración borbónica en el siglo anterior. A su vez, convertidas en centros administrativos, muchas de ellas asumieron las funciones que la capital de un Estado *más reglamentista que centralista* era incapaz de asumir, y poco a poco, las pequeñas ciudades del interior fueron incorporando las nuevas formas de organización del trabajo, al tiempo que se difundían, tanto entre las elites locales como entre las clases populares, las nuevas formas de ocio y protesta y los patrones de comportamiento colectivo característicos de la sociedad de masas¹².

Esta comunicación parte de una investigación de mayor alcance sobre una de esas ciudades del interior, en la que el peso de la tradición frenaba el ritmo de la modernización. Pero aunque a la altura de 1900 Guadalajara continuaba ligada al pasado, la destacada transformación de los años veinte y treinta –ejemplificada por el establecimiento de una fábrica de motores y aviones, filial de la *Hispano* de Barcelona– resulta incomprensible sin los cambios profundos que, sin solución de continuidad, se gestaron en los estertores del siglo XIX para transformar la vieja ciudad castellana. Durante las páginas siguientes se trazaré un recorrido por los múltiples aspectos de esta *transformación limitada* y se tratará de desentrañar el funcionamiento de la dialéctica entre la *quietud* y el *cambio*. Para ello, se parte de una amplia base de datos confeccionada a partir de la información contenida en las hojas declaratorias del padrón

¹² OTERO CARVAJAL, L. E.: “Tradición y Modernidad...” (art. cit.).

de habitantes de Guadalajara correspondiente a los años 1869, 1884 y 1904¹³. Se trata de una información que permite reconstruir las estructuras domésticas y familiares, la composición del mercado de trabajo de la ciudad y la estructura demográfica, al tiempo que posibilita rastrear las trayectorias individuales de ascenso o degradación sociales y reconstruir cómo funcionaban las redes sociales –basadas en el parentesco, el paisanaje o las relaciones profesionales– que contribuyeron a transformar la sociedad, a través de la difusión de la cultura urbana y las pautas de sociabilidad urbanas.

Con ello, se logra satisfacer el objetivo de aunar el análisis de los grandes agregados de población y el estudio de las trayectorias individuales; en definitiva, se trata de humanizar el análisis de la sociedad basado en magnitudes estadísticas mediante la conversión de la *experiencia* en una categoría de análisis de primordial importancia. En última instancia, el uso de las fuentes padronales permite abordar los mecanismos utilizados por la clase dominante en la construcción del espacio público, muy diferentes de los que operaban en las ciudades burguesas, donde la segregación social del espacio era la expresión más evidente de la creciente complejidad social. En este sentido, la construcción del espacio público carecía en Guadalajara de la impronta de la moral burguesa, dada la debilidad de la elite local, pero aparece marcada en todo momento por el funcionamiento de redes sociales basadas en el parentesco o el paisanaje.

La investigación se incardina en los trabajos desarrollados por el grupo de investigación dirigido por Luis Enrique Otero Carvajal y que, tomando como referencia diferentes ámbitos urbanos (el Ensanche de Madrid, Alcalá de Henares, Getafe, Guadalajara o Segovia), trata de descifrar la evolución de la sociedad urbana en el tránsito intersecular¹⁴. En este contexto, el análisis de la sociedad urbana arriacense y las interacciones con su entorno rural no nos permiten tanto conocer la gestación de los

¹³ Archivo Municipal de Guadalajara (AMGU), gr. 402576 y 402577 (padrón de 1869); AMGU, gr. 402628 y 402629 (padrón de 1884); AMGU gr. 402713, sig. 00828, gr. 402714, sig. 00829, y gr. 402715, sig. 00830 (padrón de 1904).

¹⁴ Algunos de sus resultados son: OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta. Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003; CARBALLO, B., PALLOL, R. y VICENTE, F.: *El Ensanche de Madrid...* (ob. cit.); SAN ANDRÉS CORRAL, J.: *Guadalajara, 1869-1884. El lento despertar de un prolongado letargo*. Madrid, UCM, 2007, E-PrintsUCM: <http://eprints.ucm.es/8002/>.

cambios operados en la sociedad urbana contemporánea, pero sí contribuirá a desentrañar un aspecto definitivo en la difusión de tales cambios: Guadalajara carecía del liderazgo de un gran centro de servicios como es Madrid, pero actuaba como correa de transmisión entre las grandes urbes industriales y de servicios y la gran masa de población rural que guardaba celosa el legado del inmediato pasado. En este sentido, la presente investigación se sitúa en la línea de los numerosos trabajos que se han realizado en los últimos años sobre otras *ciudades del interior*, como Alcalá de Henares, Vitoria o Pamplona¹⁵, y que están llamados a profundizar en los avances conseguidos por la nueva historia urbana, mediante la consideración de una categoría de ciudades situadas a medio camino entre las grandes urbes y el mundo rural.

UNA CIUDAD MERAMENTE ADMINISTRATIVA; UN ESPACIO URBANO JORNALERIZADO

El siglo XX comenzó de una manera muy diferente al que acababa de concluir en 1900. La ciudad sobresaltada por los desastres de la guerra de la Independencia había dejado paso a una ciudad fantasma, cuyos muros le conferían el aspecto de un *fósil* a ojos del observador contemporáneo¹⁶. Pero en las décadas finales de la centuria decimonónica, Guadalajara comenzó a despertar tras un prolongado letargo. En el siglo XVIII, la vieja ciudad castellana había asumido prematuramente el papel *auxiliar* que le brindaba su cercanía con la Corte madrileña, acogiendo una de las Reales Fábricas de las que se surtía en buena medida el mercado de la capital de España. A partir de 1833, la capitalidad provincial, la elección de la ciudad como sede de la Academia de

¹⁵ OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta...* (ob. cit.); RIVERA BLANCO, A.: *La ciudad levítica...* (ob. cit.); MENDIOLA GONZALO, F.: *Inmigración, familia y empleo. Estrategias familiares en los inicios de la industrialización. Pamplona (1840-1930)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002.

¹⁶ Devastadora era la visión de *Clarín*, huésped inusitado de la “*triste ciudad del Henares*”, durante los meses en que su padre fue gobernador civil de la provincia. La ciudad sirvió al literato asturiano como escenario idóneo para expresar las “*meditaciones negras, o mejor, grises*” del atribulado protagonista de *Superchería*, pues en “*aquel pueblo triste*” el autor de *La Regenta* aseguraba haber vivido “*siglos en pocos días*”. Véase ALAS, L. (“CLARÍN”): “*Superchería*”, en *Doña Berta; Cuervo; Superchería*. Madrid, Librería de Fernando Fé, 1892, pp. 179-196.

Ingenieros y más tarde de los Colegios de Huérfanos del Ejército de Tierra no lograron devolver a la ciudad del Henares la actividad de la segunda mitad del XVIII, pero sí al menos consiguieron sentar las bases para la gran transformación que protagonizó en el primer tercio del siglo XX, y que como en los albores de la centuria anterior, fue cortada de raíz por una guerra que dio al traste con su naciente sector fabril y con la incipiente terciarización de su economía, ligada a su condición administrativa¹⁷.

En el imaginario de sus habitantes estaba instalada la idea de que la merma de sus funciones administrativas limitaba las posibilidades de supervivencia con que contaba Guadalajara. En 1889, la noticia de que sería desmantelado el regimiento permanente de la ciudad sobresaltó a la elite local, que en boca del decano del Colegio de Abogados, expresaba su malestar ante *“la triste situación en que se hallaba esta ciudad por carecer de guarnición del ejército, la decadencia de la agricultura (...), las escasísimas transacciones comerciales (...) y la completa paralización de la industria, por lo cual necesitaban mayores elementos de vida, como indudablemente los dan las fuerzas del ejército en los puntos en que están acantonadas”*¹⁸.

En aquellos momentos, la economía urbana se basaba en sus escasos servicios, que de forma intermitente alimentaban el sector de la construcción, y en la inercia del mundo agrario que mantenía parte del vigor heredado del Antiguo Régimen. En ese contexto, se estaba produciendo una profunda transformación del mercado de trabajo (Anexo 1), que transfiguró la economía de la ciudad y dio el golpe de gracia definitivo al desmantelamiento del mundo de los oficios. Sus representantes se vieron sometidos a una creciente descualificación, que se tornó en proletarización. Los maestros artesanos, integrantes de una nutrida elite social durante el Antiguo Régimen, se vieron progresivamente desplazados hacia los márgenes de la sociedad urbana, integrando las clases medias-bajas¹⁹, u obligados a adaptarse al nuevo horizonte económico, prescindiendo del taller y, en el mejor de los casos, orientándose hacia la venta. El

¹⁷ SAN ANDRÉS CORRAL, J.: *Guadalajara, 1869-1884...* (ob. cit.).

¹⁸ AMGU.

¹⁹ KOCKA, J.: *Historia social y conciencia histórica*. Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 109. Véanse también: BAHAMONDE, Á.: “El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)”, *Estudios de Historia Social*, 1980, 15, pp. 143-175; y PALLOL TRIGUEROS, R.: “Trabajadores en la ciudad: evolución del mercado laboral masculino madrileño a través de los padrones municipales, 1860-1905”, *I Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea (Zaragoza, septiembre de 2007)*.

proceso de *jornalerización* y depauperación de los artesanos no constitúan un rasgo singular del mercado de trabajo de una vieja ciudad del interior, aunque sus consecuencias fueron agudas para el tejido socioprofesional de la ciudad, ya que los viejos representantes del mundo artesanal que lograron demostrar sus habilidades como obreros fabriles tuvieron que abandonar la ciudad rumbo a las áreas industriales.

Pero la desintegración del taller artesanal era la consecuencia inevitable de dos realidades ligadas al impulso modernizador que recorría todo el país. El primer aldabonazo al viejo orden heredado lo dio la legislación liberal, que convertía los gremios más en grupos de presión ante los poderes municipales que en agrupaciones profesionales encargadas de preservar la endogamia del sector y defender los intereses de cada grupo. El segundo elemento que explica la descomposición del mundo de los oficios demuestra que la más decisiva transformación experimentada por Guadalajara no obedecía a factores internos, pues el verdadero motor del cambio de la economía de la ciudad –y de otras muchas ciudades de características similares– venía de fuera y, en buena medida, a través de los *camino de hierro* que se apresuraban a conectar entre sí todos los rincones del país. El más poderoso agente de transformación de las ciudades del interior no era otro que la integración de los mercados nacionales de productos, personas y capitales, cuyo símbolo era la llegada del ferrocarril y el telégrafo, que aproximaban tanto material como ideológicamente los mundos rural y urbano.

Pero si la integración de los mercados alteró un modelo productivo basado, en buena medida, en el autoabastecimiento de los mercados locales, el desarrollo de las comunicaciones facilitó considerablemente los intercambios de información y de capital humano, entre unas zonas rurales incapaces de dar alimento a toda su población y unas ciudades que estaban articulando una atractiva oferta para los inmigrantes, mediante el perfeccionamiento de sus mercados de trabajo y de sus sistemas de asistencia pública. El resultado fue una intensa urbanización que, pese a todo, convirtió a las ciudades en verdaderas *sepultureras de inmigrantes*, circunstancia que, sin embargo, no disuadió a los habitantes de las zonas rurales de abandonar el campo en busca de una vida mejor. También en una pequeña capital de provincia como

Guadalajara, aunque su capacidad de atracción fuera mucho menor que la de la cercana Madrid²⁰.

Sin embargo, Guadalajara no cesaba de recibir nuevos habitantes, que durante la segunda mitad de la centuria, permitieron que la población se duplicara y que en las décadas finales del siglo XIX se movían en niveles cercanos al sesenta por ciento. La explicación de este crecimiento, limitado en virtud de la capacidad de atracción de la ciudad, pero sin precedentes a medio y largo plazo, reside en la particular ubicación de la ciudad, que se benefició de los intercambios de población entre el sector occidental de su provincia, el sur de la de Soria y el suroeste de la de Zaragoza, y la capital de España, que era el principal destino de los inmigrantes que se desplazaban desde todos los rincones del país, y entre los que los guadalajareños constituían un nutrido colectivo. Guadalajara, como ciudad de paso, funcionaba como centro secundario en ese trasiego de personas, actuando en ocasiones como centro redistribuidor de los intercambios de población entre su entorno rural y Madrid. Y no sólo en los movimientos de población hacia la capital, sino también a la inversa, tanto de forma provisional en el caso de las migraciones temporales sujetas al ciclo agrario –que en todo caso tendían a adquirir un creciente carácter definitivo a medida que se acercaba el final de la centuria²¹–, como en los movimientos de expulsión relacionados con el fracaso de la experiencia migratoria en el colapsado mercado de trabajo madrileño.

Esta tesis contrasta con la tradicional interpretación del funcionamiento de la red urbana, que atribuía a Madrid una macrocefalia contraproducente con respecto al crecimiento de las ciudades de su entorno²². Pero generalmente se ha tendido a sobredimensionar el papel de Madrid como voraz consumidora de productos y personas, en lugar de valorar su condición de centro proveedor de servicios. El análisis

²⁰ CARBALLO, B., PALLOL, R., SAN ANDRÉS, J. y VICENTE, F.: “Madrid y su *hinterland*: redes sociales, capital humano y modernización urbana (1860-1905)”, en *Coloquio sobre la ciudad y la modernización en la España contemporánea [Cádiz, 23-24 de abril de 2009]* (actas en prensa); CARBALLO, B., GONZÁLEZ, D., PALLOL, R., SAN ANDRÉS, J. y VICENTE, F.: “Al calor del *moderno Madrid*. La capital y su *hinterland*, hacia la recomposición de la red urbana del interior (1860-1885)”, *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea [Murcia, 17-19 de septiembre de 2008]* (actas en prensa).

²¹ SILVESTRE RODRÍGUEZ, J.: “Inmigraciones interiores e industrialización: el caso de la ciudad de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX”, *Revista de Demografía Histórica*, 2003, 21 (2): 59-92.

²² RINGROSE, D.: *España, 1700-1900. El mito del fracaso*. Madrid, Alianza, 1996.

de trayectorias individuales, por su parte, demuestra que la capital de España, además, proporcionaba capital humano a las ciudades de su entorno, aspecto que constituye un poderoso elemento de transformación de la sociedad urbana, tanto desde el punto de vista de la regeneración de la elite local, como en el sentido de la provisión de trabajadores cualificados que, desplazados por el mercado laboral madrileño, se instalaban en Guadalajara. El primer supuesto estaba representado por los numerosos empleados, profesionales liberales o comerciantes que, procedentes de la capital de España, ensayaron las posibilidades que ofrecía la pequeña capital de provincia, bien en la administración, bien en el comercio, que demandaba capitales dispuestos a tomar el relevo de los artesanos que se habían visto obligados a cerrar el taller.

Era el caso de Antonio Adeva, maestro de obras del Ayuntamiento capitalino, que asumió el cargo y el negocio particular que conllevaba en una ciudad donde menudeaban los arquitectos, cuando en Madrid –adonde había llegado procedente del madrileño pueblo de Colmenar de Oreja– apenas había llegado a ser un modesto jefe de obras radicado en el Camino de las Ventas. En otras ocasiones, las razones que operaban en la toma de decisión de emigrar no estaban tan claras, pero algunos ejemplos muestran que la ciudad ofrecía ciertas posibilidades de reproducción social mediante la adaptación al nuevo horizonte económico que resultaba de la descomposición del mundo de los oficios. Uno de esos ejemplos es el de Antonio Luengo Dosaguas, un madrileño que llegó a la ciudad para trabajar como dependiente del casino y consiguió convertirse en un próspero comerciante.

Por lo demás, Guadalajara constituía la primera experiencia migratoria para buena parte de los inmigrantes que se dirigían hacia Madrid. En la pequeña capital provincial, muchos de ellos contaban con el apoyo de redes de solidaridad formadas por familiares y paisanos, que amortiguaban los riesgos de la experiencia migratoria. Estas redes primarias no se circunscribían únicamente al servicio doméstico femenino, sino también a familias que se desplazaban en bloque dejando atrás la miseria de una agricultura de subsistencia, incapaz en muchos casos de garantizar el autoabastecimiento²³. Las mujeres jóvenes que se disponían a ingresar en el mercado de trabajo y las familias, generalmente recién formadas, aunque también en una fase

²³ REHER, D. S.: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca*. Madrid, Siglo XXI-CIS, 1988, pp. 136 y ss.

avanzada del ciclo vital familiar, eran los grupos más numerosos entre los inmigrantes, como muestran los gráficos relativos a la composición de los inmigrantes recién llegados (Anexos 2 y 3).

No podemos olvidar, por último, que la capital ofrecía a los habitantes de su provincia numerosas posibilidades de supervivencia en virtud de su función asistencias y benéfica. La beneficencia municipal y las obras públicas actuaban como colchón en los momentos en que se replegaba la inversión privada y se contraía el mercado de trabajo, si bien existía un poderoso mecanismo de inserción en el mercado de trabajo, al tiempo que aliviaba las dificultades de las familias campesinas. Se trataba de la Inclusa, a la que iban a parar, sobre todo, niños en torno a los ocho o diez años, en que se producía generalmente la incorporación al mundo del trabajo. Las acogidas en la Inclusa alimentaban parte del mercado de trabajo del servicio doméstico de la ciudad, mientras los muchachos podían aprender un oficio en la Imprenta Provincial dependiente, como aquella, de la Diputación Provincial.

CONCLUSIÓN

En las páginas precedentes he tratado de poner de manifiesto cómo la elección del modelo explicativo para abordar el estudio de una ciudad como la que aquí se analiza puede condicionar profundamente la interpretación del pasado. Hemos demostrado que, aunque externamente los cambios fueran mínimos, Guadalajara estaba experimentando una transformación decisiva, aunque limitada, que afectaba a los mecanismos de movilidad social y al funcionamiento de los mercados de trabajo.

El empleo del método microhistórico a partir de la información que proporcionan los padrones está llamado a enriquecer notablemente nuestra visión de la modernización social que las ciudades difundían sobre sus entornos rurales y, que en el caso de Guadalajara, obedecía a las *ondas concéntricas* que irradiaban desde la capital de España. Es aquí donde cobra sentido abordar el análisis de la urbanización no tanto desde sus aspectos materiales, como el crecimiento demográfico o los cambios urbanísticos, sino desde la consideración de las redes sociales en la difusión de la cultura urbana. El ejemplo de una pequeña ciudad del interior donde el somnoliento

transcurrir de la vida cotidiana apenas parecía dejar espacio para la irrupción de la modernidad ilustra esta apuesta por una nueva historia urbana, centrada en el estudio de los mercados de trabajo, las pautas de organización del hogar y el surgimiento de nuevos modelos de coresidencia, los movimientos migratorios o las estrategias de reproducción social basadas en el establecimiento de redes de influencia y defensa de los intereses compartidos.

Anexo 1. Estructura socioprofesional masculina de la población adulta²⁴

Categorías profesionales	1869		1884		1904	
	Trabajadores	%	Trabajadores	%	Trabajadores	%
Propietarios y rentistas	52	2,19	40	1,36	35	0,98
Grandes comerciantes e industriales	3	0,13	23	0,78	26	0,73
Profesionales liberales y titulados	68	2,86	109	3,72	100	2,81
Empleados, servicios y dependientes de comercio	306	12,86	407	13,88	452	12,68
Pequeño comercio	179	7,52	185	6,31	160	4,49
Artesanos, oficios y trabajadores cualificados	306	12,86	252	8,59	248	6,96
Jornaleros y trabajadores sin cualificar	645	27,11	908	30,96	1.332	37,37
Labores agropecuarias	123	5,17	95	3,24	71	1,99
Servicio doméstico	78	3,18	40	1,36	37	1,04
Iglesia y militares	132	5,55	265	9,04	247	6,93
Pensionistas, jubilados y retirados	17	0,71	36	1,23	37	1,04
Sin oficio y cesantes	172	7,23	266	9,07	448	12,57
Sin determinar	298	12,53	307	10,46	371	10,41
TOTAL	2.379	100,00	2.933	100,00	3.564	100,00

[Fuente: Elaboración propia a partir los padrones municipales de 1869, 1884 y 1904]

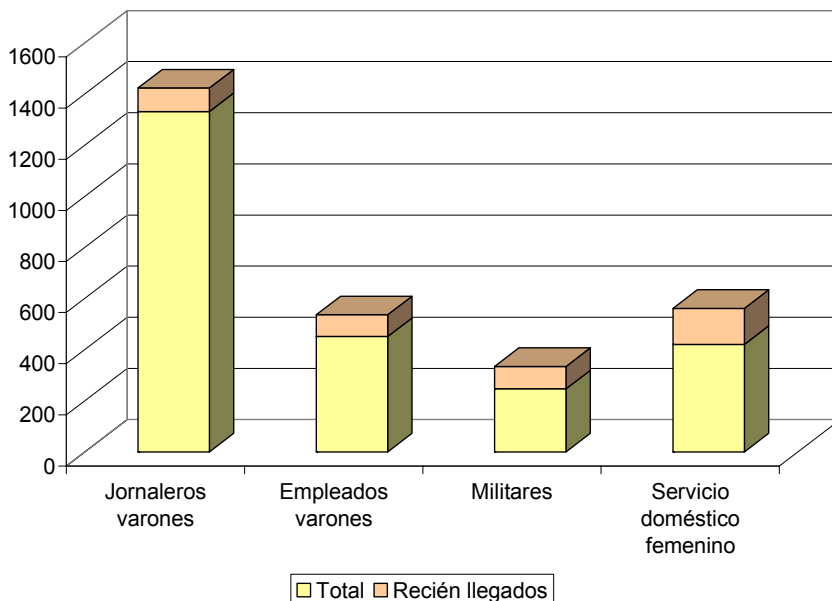
²⁴ Únicamente se han utilizado los datos de la estructura profesional masculina por su mayor representatividad, dado el subregistro del empleo femenino. Un análisis en profundidad en: SAN ANDRÉS CORRAL, J.: “Comerciantes, empleados, artesanos, jornaleros y profesionales. En torno a la estructura socioprofesional de Guadalajara en el último tercio del siglo XIX”, en AA. VV.: *Hacienda y fiscalidad. Actas de las VIII Jornadas de Castilla-La Mancha de Investigación en Archivos. Guadalajara, 27-30 de noviembre de 2007*. Toledo, ANABAD; Guadalajara, Asociación de Amigos del AHPGU, 2009.

Anexo 2. Formas de inserción en el hogar de los inmigrantes recién llegados (1904)

Relación con el cabeza de familia	Varones	%	Mujeres	%
Cabeza de familia	204	47,1	41	7,3
Esposa	0	0,0	165	29,2
Hijos	147	33,9	146	25,8
Parentesco	24	5,6	55	9,7
Lógica nuclear	375	86,6	407	72,0
Servicio doméstico	3	0,7	132	23,4
Dependientes, aprendices o empleados	21	4,8	1	0,2
Realquilados	28	6,5	16	2,8
Desconocido, acogidos u otros	6	1,4	9	1,6
TOTAL	433	100,0	565	100,0

[Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Guadalajara (1904)]

Anexo 3. Proporción de inmigrantes recién llegados en los principales sectores socioprofesionales (1904)



[Fuente: Elaboración propia a partir del padrón municipal de Guadalajara (1904)]

JAVIER SAN ANDRÉS CORRAL

DISCURSOS DE GÉNERO Y OPOSICIONES POLÍTICAS: LOS MOTORES DE CONCIENCIACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES FEMININAS ANTIFRANQUISTAS

IRENE ABAD BUIL¹

Desde que las mujeres obtuvieran el derecho a voto en 1931, su captación política se convirtió en un punto más de los programas de partidos y sindicatos². Surgían en ellos nuevos discursos de género que aunque de una manera tímida abogaban por la mejoría de la situación de la mujer, su fundamental pretensión radicaba en encontrar adeptos a una sola causa, la del Partido. Habría que esperar a la creación de organizaciones femeninas para que dicha captación recuperara su significado de concienciar a la mujer en dos vías claras: la oposición política a un régimen que las oprimía y la preocupación por cuestiones de género.

En el ámbito de la oposición política al franquismo y en el intento por recuperar la ciudadanía de la mujer, fueron dos las organizaciones femeninas que desempeñaron un importante papel: la Unión de Mujeres Españolas (posteriormente, a partir de 1947, Unión de Mujeres Antifascistas Españolas) y el Movimiento Democrático de Mujeres. Ambas agrupaciones encontraron su ámbito de acción en

¹ Universidad de Utah

² ILLION, R.: *Legislación republicana y mujeres en Aragón. El voto femenino en Huesca, el divorcio y la enseñanza en Aragón*, Zaragoza, Gobierno de Aragón “Amarga Memoria”, 2008.

espacios distintos (la UME desde el exilio y el MDM desde el interior de España) y su prolongación temporal también fue diferente (la UME desarrolló su actividad desde 1945 hasta 1977 y el MDM desde 1965 hasta 1975, momento en el que reconvirtió sus siglas en MDM/MLM al adherirse al Movimiento de Liberación de la Mujer). Pero independientemente de las divergencias, tanto la UME como el MDM pretendían aunar entorno a sus agrupaciones a cuantas más mujeres mejor, sin distinción ideológica, con la finalidad de que la mujer se comprometiera en la lucha contra el franquismo como promotor de una doble “ruptura impuesta” sobre el sector femenino de la sociedad: ruptura política y ruptura de género. Se les restaba la condición de ciudadanas, la que habían conseguido durante la II República, y se convertían en víctimas, tanto directa como indirectamente (en muchos casos como consecuencia del encarcelamiento o fusilamiento de sus maridos), de la violencia estructural de la dictadura franquista.

Solo la obtención de la democracia allanaría el camino para la recuperación de los derechos de la mujer. De ahí que había que politizar a una gran masa femenina que siempre se había mantenido al margen de cuestiones políticas, que consideraban que aquel no era su espacio y que asimilaban la obligación de estar en sus hogares cuidando a su familia. Por este motivo, aquellas mujeres con una mayor conciencia política por sus experiencias militantes previas desarrollaron un importante trabajo en este sentido. Consiguieron abrirles los ojos a las no politizadas en cuanto al franquismo como régimen opresor de sus hogares, como el destructor de sus núcleos familiares a través de la represión. Comenzando pues por una lucha *en defensa del hogar*, por tratar de recuperar la integridad de su familia y de salir de las penurias económicas a las que les sometía la represión económica, las mujeres salieron al exterior. *Traspasarían las puertas del hogar para lanzarse a las calles* y lo harían de la mano de unas organizaciones femeninas que, a través de “estrategias colectivas” reivindicaban para la mujer un lugar de participación política y ciudadana³.

³ BABIANO, J. (ed.): *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Fundación Primero de Mayo y Los libros de la catarata, 2007. Es en este trabajo donde aparece el término “estrategia colectiva reivindicativa de las mujeres”.

UNIÓN DE MUJERES ANTIFASCISTAS Y FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL DE MUJERES

La organización femenina conocida como Mujeres Antifascistas surge en 1933 como respuesta al posible avance del fascismo que conlleve el recién electo gobierno de derechas de la CEDA. Esta organización se inscribía en otra organización de carácter internacional *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*.

En octubre de 1934, dos meses después de la celebración en París del Congreso Mundial de *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*, la Agrupación de Mujeres Antifascistas de España quedó declarada ilegal, ante lo cual su Comité decidió que, puesto que bajo ese nombre no se le permitía continuar su lucha, lo haría cambiando su denominación y bajo un carácter claramente benéfico o solidario. A partir de ese momento la actividad de la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) quedó definida como *Pro Infancia Obrera*, centrando sus objetivos en ayudar “a los niños asturianos que la represión salvaje del Gobierno cedista dejó en el más terrible abandono”. Una declaración literal esta última que hizo una de las mujeres que constituyeron esta Pro Infancia Obrera, Encarnación Fuyola en su trabajo *Mujeres Antifascistas. Su trabajo y su organización*⁴. Hay que apuntar que sería esta mujer, oscense de nacimiento, una de las de mayor peso en la reorganización del grupo en el exilio mexicano.

En 1936, con la victoria del frente Popular, esta agrupación femenina volvió a recuperar su antiguo nombre de Mujeres Antifascistas, constituyéndose dentro del propio Ministerio de Defensa una sección del mismo que pasaría a ser conocida como Comisión de Auxilio Femenino y cuyo cargo principal lo ocupó la que siempre había sido su presidenta, Dolores Ibárruri. La agrupación tenía su sede principal en Madrid. En Cataluña, bajo el gobierno autónomo de la Generalitat, se formó un grupo paralelo a las Mujeres Antifascistas llamado *Unió de Dones de Catalunya*. Ambas agrupaciones contaban con un predominio claramente comunista y contaron con sus secciones juveniles: Unión de Muchachas (en Madrid, cuya revista se llamó *Muchachas*) y la

⁴ FUYOLA, E.: *Mujeres Antifascistas. Su trabajo y su organización*, Valencia, Ediciones de Mujeres Antifascistas, 1937.

Aliança Nacional de la Done Jove (Cataluña). Sería también en estos momentos cuando la agrupación a nivel nacional comenzó a publicar su propia revista, *Mujeres*.

Esta comisión comenzaría una importante labor de solidaridad cuando meses después tuviese que auxiliar las muchas necesidades que planteaba la recién estallada Guerra Civil. Una labor de solidaridad en la retaguardia que se vería reforzada cuando en el otoño de 1936 y ante la creación de un ejército popular de la República, las mujeres pasaron a la retaguardia. Como expone un documento extraído de la propia agrupación:

“(…) se impuso la tarea de movilizar a todas las mujeres para ayudar al frente, a los hijos y a las compañeras de los combatientes, a los obreros y obreras de las industrias de guerra. (...) organizaban guarderías y comedores para niños, montaron comedores en los refugios, llevaban alimentos a los obreros de las fábricas de guerra, visitaban éstas cuando habían sido bombardeadas, llevando ayuda sanitaria y víveres (...). La actividad legal de las Mujeres Antifascistas fue interrumpida por la dominación franquista, pero no así su actividad clandestina”⁵.

Con la victoria final de los sublevados en abril de 1939, la actividad desarrollada por esta agrupación femenina quedó nuevamente ilegalizada por su directa relación con el anterior gobierno de la II República. Su presidenta, Dolores Ibárruri, y algunas de sus miembros emigraron hacia Francia, mientras que otro grupo de mujeres antifascistas, como su secretaria general, Emilia Elías, y Encarnación Fuyola optaron por el exilio a México. Sería desde esos exilios desde donde años después, a mediados de la década de los años 40, se trabajaría por la reconstrucción de la agrupación, pero esta vez bajo la denominación **Unión de Mujeres Españolas** (UME). Cambiaba el contexto, había que buscar nuevos rasgos de identidad, de ahí que “españolas” fuera la marca diferenciadora de otros grupos femeninos que estaban surgiendo en pro de la lucha por la democracia.

⁵ AHPCE, Organización de Mujeres, Unión de Mujeres Españolas, caja 117, carpeta 1, “El Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España”.

DISCURSOS DE GÉNERO Y OPOSICIONES POLÍTICAS: LOS MOTORES DE ...

Tras el final de la II Guerra Mundial, desde la dirección del PCE en el exilio se había planteado la posibilidad de organizar a las mujeres. Fue así cómo en 1945 se creó en Toulouse la dirección nacional de la Unión de Mujeres Españolas. El primer congreso de la UME queda datado un año después, en 1946, también en Toulouse. Será también en esa fecha cuando surge de nuevo la publicación de la agrupación, en esta ocasión denominándose *Mujeres Antifascistas*, que se publicaría desde 1946 hasta 1950. Se pretendía del periódico que fuese un instrumento de información, de movilización y de concienciación política. A través de la publicación, las mujeres no sólo tenían acceso a información de la situación en el interior de España o de los acontecimientos relevantes del exilio, sino que, además, recibían una serie de consignas y claves políticas, se les familiarizaba con un tipo de discurso que formaba parte de una cultura política muy concreta, la cultura del PCE⁶. Al mismo tiempo, esta publicación ejerció un importante papel en cuanto a la necesidad de capacitarse que sintieron muchas de estas mujeres en el exilio, con el fin de buscar vías para la supervivencia. En este sentido la UME organizó una serie de cursos, la gran mayoría de cultura general, que perseguían tal finalidad.

La Unión de Mujeres Españolas hacía un llamamiento en el verano de 1945 con la idea de que todas las mujeres españolas exiliadas en Francia, independientemente de su ideología, se uniesen a esta agrupación femenina para contribuir a la creación de una “organización numerosa y fuerte, capaz de grandes realizaciones en la ayuda a España”.

Mujeres españolas: Vosotras que vivís más o menos tranquilas en Francia y que habéis conocido lo que tiene de terrible el odioso régimen fascista, pensad en nuestras hermanas de España que están todavía sometidas a tal régimen⁷.

⁶ YUSTA, M.: “Historia, identidad y militancia política: Mujeres Antifascistas en el exilio francés (1946-1950)”, en FORCADELL, C. y otros (coord.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 305-326.

⁷ AHPCE, Organización de mujeres, Unión de Mujeres Españolas, Llamamientos, caja 117, carpeta 1, “La Unión de Mujeres Españolas llama a todas las mujeres en ayuda a la liberación de España”.

Perseguían dos objetivos: por un lado, focalizar con mayor intensidad, y de una manera más politizada, el apoyo al preso y la atención a las familias y, por otro, divulgar una mayor concienciación política del sector femenino con el fin de crear una sólida red solidario-asistencial hacia los presos y vigorizar una unión global femenina con el objetivo de incluir en sus reivindicaciones aspectos relacionados con el género (de ahí la insistencia en la diversidad ideológica, pues lo que interesaba era que la mujer se uniera para luchar contra el franquismo como sistema opresor de clase y de género y para dar vía a sus reivindicaciones como mujeres).

La UME se autodefinía como una organización femenina, democrática y patriótica, por lo que, siguiendo esas tres características, su discurso se centraría en fomentar la participación de las mujeres dentro de una “lucha de clases” dirigida a la obtención de la democracia. Sus principales esfuerzos iban encaminados a materializar campañas de solidaridad con los presos políticos del franquismo, porque consideraban que este tipo de represión era una violación directa hacia lo que ellas consideraban como valores fundamentales, la “libertad” y la “democracia”. La crítica a la represión penitenciaria, como símbolo visible de las dimensiones que alcanzaba la violencia del franquismo, se convirtió en uno de los estandartes principales de lucha para estos exiliados, ya que la concesión de la amnistía también les repercutiría en beneficio de ellos. En este sentido pronto comenzaron sus movilizaciones. En 1946 comenzaron a hacer pública la situación en la que se encontraban algunas presas políticas en las cárceles franquistas, consiguiendo que tres políticas inglesas visitasen la cárcel de Ventas⁸. Era la primera vez que una delegación internacional visitaba una cárcel franquista.

⁸ En el número 4 de la revista *Mujeres antifascistas españolas*, de 15 de enero de 1947, se publicó un artículo que, bajo el titular “Misión en España”, hacía referencia a la visita realizada por Leah Manning, Nan Green y Monica Whately a la prisión de Ventas. Los que estas tres diputadas pretendían era acudir al juicio de tres presas concretas, María Teresa Toral, Mercedes Gómez Otero e Isabel Sanz Toledano. La administración franquista no les informaban de cuándo se celebraría tal juicio, así que tras una larga espera y con las consiguientes dificultades para obtener el pasaporte, las mujeres ingresadas decidieron viajar a España. Cuando llegaron se encontraron la sorpresa de que dichas presas ya habían sido juzgadas. Cuando Manning, Green y Whately entraron en la cárcel, las tres presas estaban incomunicadas. Pudieron hablar con varias presas políticas y consiguieron ver a aquellas por las que habían realizado el viaje. Concluían su informe exponiendo, *Franco, que hace intentos frenéticos para presentarse como “demócrata”, trata de ocultar al mundo exterior que su régimen se mantiene por un vasto sistema de terror e injusticia. Las protestas de fuera*

DISCURSOS DE GÉNERO Y OPOSICIONES POLÍTICAS: LOS MOTORES DE ...

En 1947, cuando ya habían cambiado su nombre por el de Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (UMAE), con la intención de aportar con el término *antifascismo* una contraposición a la oleada de anticomunismo que invadía el contexto de la Guerra Fría, lanzaron la reivindicación de que fueran revisadas las penas impuestas a las presas políticas por tribunales militares. No se consiguió tal revisión de condenas, pero en el ámbito femenino europeo de lucha por la democracia comenzó a hacerse más que preocupante la situación vivida por los presos políticos del franquismo. La Federación Democrática Internacional de Mujeres y la Asociación Internacional de Juristas Demócratas organizaron, siguiendo el modelo iniciado por las diputadas inglesas, una visita a las cárceles españolas de expertos legales procedentes de diversos países para que valorasen la situación⁹.

La pretensión de dar dimensión internacional al conocimiento de lo que estaba pasando en España con el fin de denunciar las represalias y abusos del régimen franquista, sería una de las motivaciones por las cuales la UME quedaría vinculada a otra organización de carácter mundial. La otra vinculación a esta organización mundial fue el extendido discurso de la unidad femenina como mecanismo de defensa de valores como el pacifismo, el antimilitarismo y el antiimperialismo (*valores para construir el futuro*, como exponía la propia UME). Así pues, en junio de 1945 se constituyó el Comité de Iniciativa Internacional Femenino con la finalidad de preparar un Congreso Mundial. A ese congreso celebrado en París, también asistiría una delegación española formada por Dolores Ibárruri, Victoria Kent y Teresa Andrés, miembros de la Unión de Mujeres Antifascistas. Del mismo nació la Federación Democrática Internacional de Mujeres, FDIM, con el objetivo de “reunir en sus filas a las organizaciones femeninas democráticas del mundo entero”¹⁰.

de España tienen un efecto real sobre los delicados sentimientos de este “caballero cristiano”. Resumían su “misión” como una cuestión de nuestro propio futuro pacífico y democrático.

⁹ De tal valoración, Domingo Villamil publicó el informe “Franco condenado por Santo Tomás de Aquino”, presentado ante el Colegio de Abogados de La Habana. La información de este informe se encuentra en el Archivo de la Función Pablo Iglesias, pero no se ha conseguido consultar el contenido del mismo.

¹⁰ AHPCE, Organizaciones de mujeres, Documentos de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, caja 115.

El programa que en 1945 se aprobó, a nivel general, respondía a cuatro finalidades básicas e imperantes en aquellos momentos: conquistar, practicar y defender los derechos de las mujeres como madres, trabajadoras y ciudadanas; defender los derechos de los niños a la vida, al bienestar y a la educación; conquistar y defender la independencia nacional y las libertades democráticas, por la discriminación racial y el fascismo; luchar por la paz y el desarme universal. A este programa inicial se irían sumando las distintas preocupaciones que a nivel local se iban presentando, y España sería una de ellas.

Se puede observar pues que ambas organizaciones, la Unión de Mujeres Españolas y la FDIM coinciden en el momento de creación, 1945. Esta coincidencia en el tiempo “hace ver la importancia de la militancia femenina en el contexto de la guerra fría”¹¹.

El hecho de que Dolores Ibárruri fuera nombrada vicepresidenta de la FDIM¹² demostraba el hecho de que la organización mundial manifestaría un gran interés por todo lo que estaba pasando en España. Interés que se expresaba en dos preocupaciones fundamentales: la cruda represión que se seguía practicando por parte de la dictadura de Franco y la subyugada situación bajo la que vivían las mujeres en el interior de España. Un documento de la FDIM de noviembre de 1949 resume perfectamente ambas preocupaciones:

*Jamás las madres españolas han vivido tantas calamidades, ni circunstancias como las que hoy se dan bajo el franquismo, que cierra todos los caminos a la mujer, al poder trabajar y dar pan a sus hijos (...)*¹³.

¹¹ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*, Madrid, Fundación Largo Caballero y ediciones Cinca, 2009, p. 243.

¹² Su presidenta era Eugenie Cotton, militante del PC francés, ayudó a españoles represaliados por Franco. En 1944 colaboró en la creación de la Union de Femmes Françaises.

¹³ AHPCE, Organización de Mujeres, UMAE, Caja 115, carpeta 1.3. informes, II Consejo de la FDIM, 15 de noviembre de 1949 en Moscú, “En la lucha contra el franquismo, las mujeres y el pueblo defienden también la paz”.

DISCURSOS DE GÉNERO Y OPOSICIONES POLÍTICAS: LOS MOTORES DE ...

Esta preocupación por parte de la FDIM sería constante. De hecho, en 1959 publicó un informe en el cual planteaba la situación de diez mujeres concretas que cumplían condena en la Prisión de Mujeres de Alcalá de Henares y que, entre otras, alcanzaban una pena ya cumplida de 160 años de cárcel. El informe continuaba diciendo que aquellas diez no eran las únicas, *pero estamos seguras de que estos casos bastarán para que las mujeres de todos los países conciban la refinada crueldad de un régimen que, al cabo de veinte años de poder, mantiene en presidio a mujeres y a hombres por actividades que en otros países no son sino el simple ejercicio de los derechos democráticos*¹⁴.

La FDIM continúa trabajando en la actualidad readaptando su programa a las necesidades que plantea el mundo hoy, pero la UMAE desapareció en el momento que obtuvo la libertad el último preso político en 1977, con la concesión de una amnistía definitiva.

MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE MUJERES

Hablar del Movimiento Democrático de Mujeres supone ahondar en el análisis de un espacio importante dentro de los ámbitos de oposición política al franquismo y de un núcleo relevante donde se comenzaron a fraguar planteamientos feministas.

El MDM no fue una creación exclusiva del Partido Comunista pero sí nació desde las filas de este último y contó con el beneplácito del mismo. Es más, esta agrupación le permitía al partido instrumentalizar la participación de las mujeres en el espacio público de la política de oposición y dirigir a ese conjunto de mujeres hacia unos objetivos concretos: una lucha de clase evidente donde la campaña pro-amnistía jugaría un papel más que relevante. Esta tesis la suscribe Mónica Threlfall al argumentar que los esfuerzos originales del MDM a mediados de la década de los años sesenta por llevar a cabo una captación femenina no respondieron ni a una inspiración feminista ni a ningún conflicto de carácter de género, sino que se debía a un intento

¹⁴ *España encadenada. Informe sobre las persecuciones políticas en la España de hoy (a los veinte años de la conclusión de la Guerra Civil)*, editado por los Servicios de Información del Gobierno de la República Española, París, 1959. Entre las presas constaban nombres como los de Manolita del Arco y Consuelo García.

por tratar de responder a las necesidades de las mujeres con respecto a lo que la autora calificó como *soft issues*, entre los que encasillaba la preocupación por el aumento de los precios de la comida, la necesidad de construcción de pasos de cebrado, entre otras cosas, la solidaridad con los represaliados. Temas cotidianos que irían dando paso, a través de una clara toma de conciencia, a la consolidación, y posterior primacía, de las ideas garantes de la liberación de la mujer¹⁵.

Independientemente de los mecanismos de captación de militancia femenina, el MDM nació con dos planteamientos clave: la oposición política al franquismo (en una constante denuncia a la represión) y la recuperación de la ciudadanía femenina.

El MDM es un movimiento de masas cuyo campo específico de acción es la masa femenina (...). En todo momento el MDM liga este trabajo a la lucha socio-política general del país contra el franquismo, por la libertad, hacia la democracia y el socialismo; conscientes siempre de que la liberación de la mujer va indisolublemente ligada a la liberación de la clase trabajadora¹⁶.

Se pretendía que fuese un movimiento plural, constituido por mujeres de distintas ideologías. Sin embargo, desde el principio hubo un claro liderazgo y predominio comunista. El pretendido pluralismo se fue adquiriendo a lo largo de un proceso a través del cual diversas mujeres, procedentes de otras ideologías, se fueron sumando a los planteamientos esgrimidos por el movimiento. Unos planteamientos que, gracias al relativo alejamiento que pasados los años fueron experimentando con respecto a las fuertes directrices emanadas del partido y a la inclusión de las cuestiones puramente feministas, facilitaron la incorporación de dicha pluralidad. Ésta se alimentaba también por el hecho de que la preocupación de las mujeres por cuestiones directamente relacionadas con factores de carácter social hacía que en un primer momento el feminismo defendido por el MDM quedase más vinculado a la obtención

¹⁵ THRELFALL, M.: "Feminist Politics and Social Change in Spain", en THRELFALL, M. (ed.): *Mapping the women's movement. Feminist Politics and Social Transformation in the North*, Londres y Nueva York, Ed. Verso, 1996, p. 116.

¹⁶ AHPCE, Organización de Mujeres, Movimiento Democrático de Mujeres, Propaganda, Caja 117, carpeta 2, sin fecha, "¿Qué es el MDM?".

DISCURSOS DE GÉNERO Y OPOSICIONES POLÍTICAS: LOS MOTORES DE ...

de una ciudadanía democrática. Este feminismo social sería el principal punto de atracción para otras mujeres¹⁷.

Desde 1965, momento de creación del MDM, y a lo largo de toda su existencia, la agrupación tuvo como objetivo fundamental la captación femenina a sus filas con el fin de darle un mayor impulso a la participación de las mujeres en el ámbito de la oposición. La captación la harían partiendo de planteamientos que a las mujeres les resultasen cercanos, desde problemas cotidianos, para que el proceso de politización resultase más fácil. Y el impulso a la acción se realizó partiendo también de espacios que representaban una prolongación del hogar (el barrio, el mercado,...). Tras lo que se consideraba un ataque directo a sus responsabilidades de género, las mujeres salieron de su hogar para defender lo *suyo* y en ese nuevo espacio público descubrieron que había otras reivindicaciones que lanzar y que afectaban directamente a su condición de mujer.

Se experimentó por tanto un progreso, utilizando la terminología de Maxine Molyneux, desde unos “intereses prácticos de género” a unos “intereses estratégicos de género”¹⁸. Según los intereses prácticos, la acción femenina colectiva utiliza los instrumentos que están en sus manos para dar respuesta a una necesidad inmediatamente percibida, para quejarse contra actos que les afectan como grupo (tanto al hombre como a la mujer) y como clase social. Por otro lado, conforme estas mujeres comiencen a ver la necesidad de otras reivindicaciones, relacionadas con sus responsabilidades de género, pasarán a darle más valor a los intereses estratégicos, donde influyen más directamente las corrientes feministas y donde las movilizaciones tienen como principal objetivo la mejoría exclusiva de la mujer.

A mediados de febrero de 1970 se celebró la primera reunión general del MDM. Fue en ese momento cuando, sin dejar de lado el apoyo a los represaliados y la

¹⁷ La incursión progresiva de los programas del MDM en materia más puramente de género y el contexto político del franquismo hicieron que el feminismo social de esta organización se fuera convirtiendo en un feminismo claramente político. LARUMBE, M^a A.: *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002.

¹⁸ MOLYNEUX, M.: “Mobilization without emancipation? Women’s interests, the State, and Revolution in Nicaragua”, en *Feminist Studies*, vol. 11, n^o 2, pp. 227-251.

lucha pro amnistía¹⁹, comenzaron a incluir una problemática con mayor calado de género, al considerar como objetivo principal el estudio de la mujer *como ser social afectado por la carencia de libertades generales y doblemente discriminada por su condición de mujer*²⁰. Las mujeres del MDM continuaron recorriendo despachos, sedes u organismos intentando recabar influencias para evitar la represión sobre los detenidos, al igual que colaboraban en la mayoría de iniciativas de solidaridad que nacían en el ámbito particular del preso político. Pero junto a estas acciones contra la represión, comenzaban a organizarse debates y a lanzarse planteamientos que vislumbraban nuevos discursos de género más cercanos al feminismo. En 1975, con la muerte de Franco, la lucha por la liberación de la mujer se convertía en el objetivo primordial del MDM²¹

CONCLUSIONES

Tanto UME como MDM abogaban por la captación de la mujer dentro de una organización puramente femenina. Ambas estaban circunscritas al ámbito de la oposición política al franquismo, y por ende sus programas contaron con una importante preocupación hacia la erradicación de la represión. La solidaridad con los represaliados, en un intento por protegerles, cuidarles y defenderles, fue un punto clave en la captación femenina. A través de lo que culturalmente se suponía como responsabilidad del género femenino se pretendía politizarlas.

Sin embargo, aunque en la UME también se tuvo en cuenta el papel de la mujer y el intento por recuperar la ciudadanía femenina, sería el MDM el que respondiese a un programa más claramente feminista.

¹⁹ “Como problema ante el que hay que movilizarse al máximo es el de la represión. Es importante que nos solidaricemos con todos los presos sociales, políticos y represaliados, junto con sus familiares, redoblemos nuestro esfuerzo: contra los malos tratos, la supresión de las Jurisdicciones Especiales y la Amnistía General”, en AHPCE, Organización de mujeres, Movimiento Democrático de Mujeres, Reuniones, caja 117, carpeta 2, febrero 1970, “Primera reunión general de las Mujeres Democráticas de España”.

²⁰ AHPCE, Organización de mujeres, Movimiento Democrático de Mujeres, Reuniones, caja 117, carpeta 2, febrero 1970, “Primera reunión general de las Mujeres Democráticas de España”.

²¹ LARUMBE, M^a A.: *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza y Ayuntamiento de Zaragoza, 2004.

DISCURSOS DE GÉNERO Y OPOSICIONES POLÍTICAS: LOS MOTORES DE ...

Por otro lado, la que más calado internacional alcanzó fue la UME, al unir su agenda a la de la Federación Democrática Internacional de Mujeres. Desde el exilio se movilizaron por condenar el franquismo y lo consiguieron.

Dentro de estas organizaciones femeninas, y fundamentalmente del MDM, primó la existencia de la mujer que trabaja más por la erradicación del franquismo que por cuestiones de género. El peso de una educación y cultura que mantenía a la mujer en el hogar y al margen de responsabilidades o acciones políticas fue tan grande que muchas de ellas solo encontraron justificación a su presencia en el ámbito público de la política cuando se trataba de defender sus *obligaciones de género*²². Pero la movilización por la defensa de sus derechos como mujeres implicaba ya una solidez en la militancia política que muchas de ellas no lograron alcanzar. Durante el tiempo en que ambas reivindicaciones se solaparon, cuando la lucha por la ciudadanía femenina implicaba la movilización por la democracia, todas las mujeres implicadas en estas organizaciones hicieron visible su participación. Pero una vez alcanzada la democracia, cuando la reivindicación que se convirtió en la más imperante fue el feminismo, sólo quedaron en la palestra del MDM aquellas que realmente creían que había que seguir luchando por mejorar la situación de la mujer. El final de la existencia de la UME con la llegada de una amnistía política definitiva manifiesta claramente cómo para estas mujeres su presencia en el ámbito de la política era algo meramente temporal, circunscrito a la oposición de un régimen que atacaba a su principal feudo, el hogar.

²² KAPLAN, T.: *Crazy for democracy. Women in Grassroots Movements*, New York, Ed. Routledge, 1997.

MUJERES Y MOVILIZACIÓN EN ALICANTE (1923-1939)¹

ADRIANA CASES SOLA²

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo se propone estudiar la participación de las mujeres en el ámbito público en los años veinte y treinta, en la ciudad de Alicante, a través de su participación en los debates de la prensa, en la política municipal y en las asociaciones femeninas y feministas.

Para ello nos centraremos en el estudio de la prensa local, de las actas capitulares del ayuntamiento y de las listas electorales de los comicios en los que participaron las mujeres tras la obtención del sufragio, así como en investigaciones de carácter local, como las de F. Moreno, J. Martínez Leal³, J. Siles⁴ y S. Ramírez.⁵

¹ Este trabajo se ha realizado gracias a una Beca de Iniciación a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante, así como a la ayuda y colaboración del Centro de Estudios sobre la Mujer (CEM) y del Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante, especialmente de la Profesora Mónica Moreno.

² Universidad de Alicante

³ MORENO, F.: <<La ciudad en el primer tercio del siglo XX. La crisis de la monarquía>>, pp. 223-265 ; MARTÍNEZ, J.: <<República y Guerra Civil>>, en SÁNCHEZ, G. y MORENO, F. (Coords.): *Historia de la ciudad de Alicante*, tomo IV, Alicante, Patronato Municipal para la conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990, pp.267-336.

2. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. ¿UNA OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES?⁶

Un régimen dictatorial será el que conceda por primera vez derechos políticos a las mujeres a través del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924⁷ Este Estatuto supone la consecución de los derechos políticos restringidos a las mujeres que tiene detrás de sí la lucha de las organizaciones feministas y cuatro intentos frustrados por conceder el sufragio femenino⁸.

El régimen de Primo de Rivera tenía como uno de sus principales objetivos la regeneración política y administrativa. Esta situación permitió la entrada en el programa del régimen de las militantes católicas que a través de Acción Católica de la Mujer (1919) elaboraron una versión de la ciudadanía política femenina basada en el patriotismo nacionalista, en la identidad nacional católica y en una diferencia de género entendida como capacidad de proyección de cualidades femeninas al espacio público.⁹ Un modelo que encajaba a la perfección con los ideales regeneracionistas del régimen: las mujeres serían los sujetos políticos regeneradores del país.

⁴ SILES, J.: *Estructura familiar y función social de la mujer en Alicante (1868-1936)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1995.

⁵ RAMÍREZ, S.: <<Las organizaciones de mujeres durante la Guerra Civil en Alicante (1936-1939)>>, en *Ayudas a la investigación, 1986-1987*, vol. V, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992, pp. 111-123.

⁶ A partir del título del trabajo de DÍAZ, P.: <<La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer>>, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 17, (2005), pp. 175-190.

⁷ El Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 establece que: “Serán electores todos los españoles de veintitrés años y las españolas de igual edad que tengan carácter de cabeza de familia con casa abierta. Se entiende que la mujer es cabeza de familia, a estos efectos, cuando, viviendo con casa abierta y estando vecindada en un término municipal, no se halle sujeta a patria potestad, autoridad marital ni tutela. Para ser concejal de elección popular se exigirá ser elector, saber leer y escribir y tener veinticinco años, la mujer cabeza de familia podrá serlo reuniendo iguales condiciones”. Publicado en *El Día*, 10 de marzo de 1924.

⁸ Antecedentes próximos del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 en DÍAZ, P.: <<La dictadura de Primo de Rivera...>>, op. cit., pp.177-179.

⁹ BLASCO, I.: <<“Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo”>>. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX>>, *Historia Social*, 44, (2002), pp. 3-20.

Como consecuencia del Estatuto, en 1924 se renovaron los ayuntamientos entrando a formar parte de ellos muchas mujeres. La primera alcaldesa de España fue Matilde Pérez Mollá, en Quatretondeta, Alicante, municipio en el que había nacido. Pertenecía a la familia más acaudalada de Quatretondeta y estuvo al frente de su consistorio desde octubre de 1924 hasta enero de 1930, periodo en el que impulsó la construcción de la carretera que une la población con Gorga y llevó la luz eléctrica a las calles y a los hogares del municipio, entre otras medidas.¹⁰

En diciembre de 1924 se renueva el Ayuntamiento de Alicante y se nombran los nuevos concejales, entre los que figuran tres mujeres: Catalina García Trejo, Cándida Jimeno Gargallo y María del Socorro Solanich Lacombe. Las tres eran maestras y la primera era además hermana de Juan García Trejo, Capitán General de la V Región Militar y directora de la publicación quincenal *El Magisterio de Alicante*, periódico portavoz de las reivindicaciones profesionales de los maestros.¹¹ Ella será elegida sexta teniente de alcalde y presidenta de la Comisión de Instrucción Pública, así como vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza y la de la Junta Provisional de Instrucción Pública. Cándida Jimeno sería sustituta de teniente de alcalde, vocal de la Comisión de Instrucción Pública, de la Comisión de Beneficencia y de la Asociación Alicantina de Caridad. Y por último, María del Socorro Solanich sería elegida suplente de concejal-jurado, vocal de la Comisión de Instrucción Pública y vocal de la Comisión Especial de Ensanche.¹² Al no celebrarse elecciones, todos los cargos del ayuntamiento fueron designados directamente por el Gobernador Civil de la provincia, Cristino Bermúdez de Castro. Es significativa tanto la presentación de Cándida Jimeno como la acogida del ayuntamiento a las mujeres por parte del concejal Navarro:

¹⁰ http://www.alicantevivo.org/2007/04/la-primera-alcaldesa-de-espaa_29.html

¹¹ Esta publicación continúa la tradición de *El Monitor de Magisterio* o *El Faro del Magisterio*, publicados también en Alicante. Véase MORENO, F. (ed.): *La prensa en la ciudad de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputación Provincial de Alicante, 1995, pp.133-134.

¹² Archivo Municipal de Alicante (AMA), Actas del Pleno del Ayuntamiento de Alicante. Libro 223, 12 de diciembre de 1924 y 20 de diciembre de 1924.

“La Señorita Jimeno [...] dice que llega al escaño concejal que se le ha ofrecido[...] con miedo, expresando que si en los momentos solemnes de su vida tuvo miedo no fue más que por su nombre y ahora lo siente y acrecentado, porque tiene conciencia de que es ella la representación de la mujer dignificada a la que por primera vez se le trae a este Ayuntamiento [...]

El señor Navarro [...] añade que así como el hombre proclamó a la mujer ángel del hogar, los Concejales desean que las distinguidas señoritas que vienen a honrarles con su colaboración, sean también aquí el ángel que a todos inspire el lema de la obra común, que debe ser y será el bien de Alicante”.¹³

Se percibe la participación de las mujeres en los ayuntamientos como una extensión de las labores domésticas,¹⁴ algo que también se traduce en la asignación de cargos en comisiones relacionadas con la enseñanza (aunque esto también guarda relación con su profesión) y la beneficencia. Además, se mantiene un discurso paternalista y se ve la entrada de las mujeres en la vida política no como una conquista del feminismo, sino como un obsequio fruto de la galantería masculina.¹⁵ Pero Jimeno, aunque alude a su miedo, también es consciente de que representa a la mujer dignificada y reclama que se acepte su trabajo. Esto es importante, porque supone que ya hay mujeres que reclaman derechos y que se sienten parte de un colectivo que está tomando conciencia de su situación.

No todos los hombres pensaban lo mismo sobre los recientes derechos políticos adquiridos por las mujeres. Roberto Castrovido defendía el sufragio universal y consideraba insuficiente la concesión del Directorio, diciendo que “no es todo lo deseado, pero es algo, es el principio de una serie de reformas que emanciparán a la mujer”. También criticaba a liberales y republicanos por sus reticencias a la concesión del voto integral por miedo al posible voto conservador de las mujeres.¹⁶

¹³ AMA, Actas del Pleno del Ayuntamiento de Alicante, Libro 223, 12 de diciembre de 1924.

¹⁴ DÍAZ, P.: <<La dictadura de Primo de Rivera...>>, op. cit., p. 183.

¹⁵ GONZÁLEZ, M. J.: <<Entre lo público y lo privado: mujeres y ciudadanía durante la dictadura de Primo de Rivera>>, en CAMPOS, C. y GONZÁLEZ, M. J (Coord.): *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*, Atenea, Universidad de Málaga, 1996, pp. 49-73.

¹⁶ Roberto Castrovido: <<La mujer del siglo XX>>, *El Luchador*, 21 de marzo de 1924.

Por otra parte, se desarrolla el prototipo de “mujer-madre” - un modelo ligado a una función biológica sinónimo de perpetuación de la raza robusta y sana¹⁷ - que servía por un lado para apoyar la participación política de las mujeres (la sociedad es una proyección de la familia en el ámbito público), pero por otro, servía a aquellos contrarios a la ciudadanía política femenina para argumentar sus tesis: las mujeres que trabajan fuera del hogar y participan en política “poco a poco se atribuyen las facultades correspondientes al hombre” y contribuyen a la desaparición de la familia, ya que “la mujer desaparece del hogar y éste desaparece de la sociedad.”¹⁸

La incorporación de las mujeres a la vida política y al mercado laboral también supuso para algunos hombres un peligro para sus puestos de trabajo. Se quejan diciendo que “si el único trabajo que en Alicante hay durable todo el año, lo hacen las mujeres, no es extraño ver por las calles, en bandadas, a los hombres en busca de trabajo.”¹⁹ Desde el socialismo también se critica el trabajo femenino como medida de protección contra la burguesía explotadora, ya que, según ellos, las mujeres no estaban preparadas para “resistir las acometidas patronales”²⁰.

Pero estas quejas no se corresponden con la situación real. Entre los años veinte y treinta, en Alicante, sólo el 13'25% de las 26.309 mujeres en edad laboral estaban insertas en el mercado de trabajo y de ese porcentaje el 52'72% se ocupaba en el servicio doméstico.²¹ Además, la mayoría de los trabajos realizados por las mujeres fuera del hogar eran una reproducción y extensión al mundo extra-doméstico de las labores realizadas dentro de éste, y las condicionadas por su rol biológico: criadas, nodrizas, enfermeras, matronas, maestras.²²

Excepciones a esta situación laboral general son la existencia en Alicante de industrias que ocupaban mayoritariamente mano de obra femenina como la Fábrica de Tabacos y la Fábrica de conservas “Las Palmas”. La organización sindical de las mujeres fue difícil, aunque desde 1910 existió la Sociedad de Oficios Varios “La

¹⁷ GONZÁLEZ, M. J.: <<Entre lo público y lo privado...>>, op. cit., pp. 50-51.

¹⁸ Gregorio Romero-Vicient, *El Tiempo*, 24 de octubre de 1926.

¹⁹ J. Morales Tébar, *La Raza Ibera*, 10 de noviembre de 1928.

²⁰ *El Mundo Obrero*, 30 de junio de 1930.

²¹ MARTÍNEZ, J.: <<República y Guerra Civil...>>, op. cit., pp.267-336.

²² SILES, J.: *Estructura familiar...*, op. cit., pp. 249-250.

Feminista”, creada por la sindicalista Carmen Martínez, que en 1925 contaba con 45 socias y cuya presidenta y secretaria eran Remedios García y María Moltó, respectivamente. También existía la “Unión Tabacalera”, sindicato de las trabajadoras de la Fábrica de Tabacos, que contaba ese mismo año con 874 socias y de la que Carmen Martínez también fue fundadora, entre otras.²³

Al final de la dictadura el debate sobre el sufragio femenino volvió a cobrar fuerza con motivo del Anteproyecto Constitucional, en el que se concedía el voto político integral sin distinción de sexo, con la condición de haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles “correspondientes al estado de cada cual”.²⁴

El Anteproyecto no llegó a aprobarse. En enero de 1930 Primo de Rivera presentó su dimisión. En febrero se disolvieron los ayuntamientos y la Asamblea Nacional. Se empezaron a revisar las medidas adoptadas por la dictadura. Esto provocó la inquietud de algunas mujeres que veían peligrar los derechos conseguidos. Finalmente se eliminó del censo electoral a las mujeres con la excusa de que se celebrarían elecciones legislativas, sin embargo se celebraron elecciones municipales el 12 de abril de 1931.

3. LA II REPÚBLICA Y EL SUFRAGIO FEMENINO

La Constitución republicana concede derechos políticos completos a las mujeres. El sufragio femenino fue una de las medidas que la República impulsó conducentes a una mayor igualdad entre mujeres y hombres.²⁵ Este derecho se consiguió tras un

²³ MORENO, F.: <<La ciudad en el primer tercio del siglo XX...>>, op. cit., pp. 223-265; Archivo de la Diputación Provincial de Alicante (ADPA), Leg. 15601/1.

²⁴ DÍAZ, P.: <<La dictadura de Primo de Rivera...>>, op. cit., p.187.

²⁵ Otras medidas serían la desaparición de la discriminación en la admisión de empleos y cargos públicos y la igualdad ante la ley. En el ámbito privado se avanzó en la igualdad con medidas como el derecho al divorcio, la supresión del delito de adulterio o la igualdad entre descendencia legítima e ilegítima. No obstante, pervivieron la subordinación de la mujer casada al marido, la exclusión de las mujeres de algunos trabajos y la ausencia de la coeducación en la enseñanza. Véase AGUADO, A.: <<Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República>>, en RAMOS, M. D.(ed.): *República y republicanas*, Ayer, 60, (2005), pp. 105-134.

debate en las Cortes en el que sólo Clara Campoamor defendió el sufragio basándose en argumentos que se sustentaban en la igualdad entre los sexos. Entre los partidos de izquierdas existía un miedo generalizado al voto femenino por la influencia que la Iglesia, según ellos, ejercía sobre las mujeres. Victoria Kent basó su antisufragismo sobre estos presupuestos, sobre los que también se basan la mayoría de los artículos de la prensa alicantina. Carmen Crevillen considera “premature ese derecho al voto [de las mujeres]”, ya que “la mujer está encadenada con el clericalismo tan repugnante.”²⁶ Además se critica a los socialistas desde *El Luchador*²⁷ por su apoyo al sufragio femenino diciendo que “es muy posible que lo que hayan logrado sea acrecer las huestes extremistas”, para terminar negando el carácter democrático del sufragismo y avisando del peligro al que se expone la República que “en su orientación democrática no ha ganado nada y se expone a perder mucho”.²⁸

Tras la obtención del sufragio Clara Campoamor creó la Unión Republicana Femenina, una asociación feminista independiente de las organizaciones masculinas. Se extendió por diferentes regiones de España como Alicante,²⁹ ciudad en la que estará presidida por Manolita Luque, colaboradora habitual en diarios republicanos de izquierdas en la ciudad.

La entrada en el juego democrático de las mujeres condicionó el discurso de los partidos que empezaron a realizar una propaganda dirigida a ellas específicamente. Esta tendencia se dará en Alicante, sobre todo, desde los partidos de izquierda - ante el miedo a que las mujeres votaran a los partidos de derechas - que utilizarán la prensa como medio de difusión de sus ideas y como forma de atraer a las mujeres a sus filas. Son numerosos en este sentido, los artículos publicados en el semanario socialista *El Mundo Obrero* y en el diario republicano de izquierdas *Hoy*.

Desde el socialismo, Democracia Paz Otero hace un llamamiento a las mujeres para unirse a ellos y para organizarse, siguiendo el ideario de María Cambrils que ya en 1925 preconizaba un feminismo socialista, y demandando “la creación por todas estas

²⁶ Carmen Crevillen, *Rebeldía*, 31 de agosto de 1931.

²⁷ *El Luchador* era uno de los periódicos más importantes de Alicante, próximo al Partido Republicano Radical Socialista y a Izquierda Republicana.

²⁸ *El Luchador*, 6 de octubre de 1931.

²⁹ NÚÑEZ, M. G.: <<Mujer y Partidos Republicanos en España (1931-1936)>>, *Cuadernos Republicanos*, 11, (1992), pp.25-37.

tierras, de un grupo socialista femenino, para luchar y hacer propaganda conjuntamente con nuestros compañeros”.³⁰ También se pide el voto para el socialismo bajo el argumento de que fueron los socialistas los que defendieron el sufragio femenino frente a los republicanos en varios artículos de *El Mundo Obrero*.

Desde el diario *Hoy* se hace referencia en numerosas ocasiones a la deuda que han contraído las mujeres con la República, al haber reconocido ésta sus derechos ciudadanos: “si hemos de probar que merecemos los beneficios con que nos honró la República [...] debemos votar a los que tengan verdadera fe en la República.”³¹ Y Unión Republicana Femenina de Alicante pide el voto de las mujeres para las candidaturas republicanas de izquierdas “por lealtad, [...] por el afianzamiento de vuestros derechos políticos y civiles en armónica colaboración con los varones.”³²

Ante las elecciones de noviembre de 1933, en Alicante, el Partido Socialista se presentó en solitario. Aunque en un primer momento la candidatura contaba con una mujer, Claudia García, finalmente desapareció de la lista, después de realizar un reajuste en la misma.³³ El Partido Radical Socialista Independiente y Acción Republicana formaron la Coalición de Izquierdas Republicanas y el PCE se presentó en solitario. Las derechas fueron unidas a las elecciones bajo el Bloque Agrario Antimarxista.³⁴

Ninguna de las opciones obtuvo el 40% de los votos exigibles para conseguir escaños, por lo que se tuvo que celebrar una segunda vuelta.³⁵ En ella, los radicales se unieron a los cedistas; los socialistas se presentaron de nuevo en solitario, por lo que las izquierdas republicanas se retiraron para no facilitar el triunfo de las derechas con la división del voto de izquierdas.

³⁰ Democracia Paz Otero, *El Mundo Obrero*, 1 de octubre de 1932.

³¹ *Hoy*, 14 de noviembre de 1933. En este artículo se habla en primera persona del plural, algo que denota que las mujeres están adquiriendo una identidad común.

³² *Hoy*, 15 de noviembre de 1933.

³³ GARCÍA, M.: *Alicante en las elecciones republicanas. 1931-1933*, Alicante, Universidad de Alicante, 1985, p.147.

³⁴ MARTÍNEZ, J.: <<República y Guerra Civil...>>, op. cit., pp.292-294.

³⁵ *Ibidem*, p. 294.

Al ser las primeras elecciones en las que votaban las mujeres, se duplicó el censo electoral. En la ciudad de Alicante se pasó de 19.980 a 41.036 electores.³⁶

Los resultados de las elecciones a escala nacional dieron el triunfo a los radicales y a la CEDA. Se construyó entonces un mito basado en la creencia de que la victoria de las derechas se debió al voto femenino, una creencia que se extendió sin contar con otros factores como la desunión de las izquierdas, la alianza entre las derechas o el abstencionismo del anarquismo.³⁷ Por eso hemos realizado un análisis de las listas electorales de la ciudad de Alicante en la segunda vuelta de las elecciones que se celebraron el 3 de diciembre de 1933, haciendo una distinción por sexos para ver qué porcentaje de mujeres votó y analizar si su participación supuso o no un cambio en los resultados electorales³⁸. Según las actas de votación y las listas electorales, el número de votantes fue de 24.335 de un total de 41.036 electores. De los votantes 12.133 (49'85%) fueron hombres y 11.573 (47'55%) mujeres. Sobran 629 (2'58%) votantes en los que no hemos podido hacer una diferenciación por sexos por no conservarse las listas de votantes correspondientes a las Secciones 4ª y 5ª del V Distrito de la ciudad. Las abstenciones suponen un 39'60% del total (16.250).³⁹

Vemos que la participación de hombres y mujeres estuvo muy igualada en estas elecciones en las que los socialistas alcanzaron el 69'92% de los votos. Situándose a mucha distancia, los cedistas y los radicales sólo obtuvieron unidos el 24'75% de los votos. Por tanto, la participación de las mujeres en las elecciones de 1933 no alteró la tendencia política de la ciudad de Alicante, que mantuvo su apoyo a las opciones

³⁶ *Ibidem*, p. 292.

³⁷ AGUADO, A.: <<Entre lo público y lo privado...>>, op. cit., p. 118.

³⁸ Se han publicado otros trabajos en esta línea que también cuestionan el estereotipo de la culpabilidad femenina a través del estudio de las elecciones como el de VILLALAIN, P.: <<La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la Segunda República>>, *Arenal*, 4, (1997), pp. 295- 325, o el de VILANOVA, M.: <<Analfabetismo, trabajo y política. Barcelona durante la Segunda República>>, en RAMOS, M. D. y VERA, M. T. (eds.): *El trabajo de las mujeres, Pasado y Presente*, vol. 3, Málaga, Diputación de Málaga, 1996, pp. 17-37.

³⁹ Las cifras sobre los votantes y los porcentajes, así como la diferenciación por sexos las hemos elaborado a partir de las Listas de electores para la elección de Diputados a Cortes, Sig. 15568/1, ADPA.

progresistas y de izquierdas.⁴⁰ Sin embargo, las voces que culpaban a las mujeres de la victoria del bloque radical-cedista no se hicieron esperar. Desde *El Mundo Obrero* se dice que “la falta de preparación política de las mujeres ha dado lugar a que un gran número no haya sabido diferenciar el sentimiento religioso del interés político.”⁴¹

Manolita Luque hace frente a estas acusaciones utilizando los mismos argumentos que Clara Campoamor⁴², haciendo público su desacuerdo con las tesis más extendidas desde Alicante:

“Ya sabíamos; ya nos lo figurábamos, que si en estas elecciones triunfaban las derechas, nos iban a culpar de su derrota los partidos republicanos [...] esa falta de unión de ellos es lo que perjudicó, ha perjudicado y terminará dando a nuestros enemigos, una fuerza de la que carecían y sólo a causa de ellos, la han hecho aparecer en esta ocasión [...]”⁴³

El triunfo radical-cedista abre un periodo en el que la polarización política va en aumento. El revanchismo en el terreno social llevado a cabo por el gobierno de la CEDA y la fascistización de las derechas trajo consigo la radicalización de las izquierdas. La lucha antifascista se convirtió en el objetivo principal incluso para las asociaciones de mujeres, que priorizan esta lucha, relegando las reivindicaciones políticas y sociales.⁴⁴ Hay que destacar la creación de la Sección Femenina de la Falange, en 1934, que propone un modelo de mujer basado en el refuerzo de la figura de madre y esposa, según ellas, funciones naturales de la mujer que han sido atacadas

⁴⁰ En las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 el triunfo fue para la coalición de Izquierda Republicana y el Partido Socialista que obtuvieron el 72'49% de los votos. Véase GARCÍA, M.: *Alicante en las elecciones republicanas...*, op. cit., p. 128.

⁴¹ Ginés Ganga, *El Mundo Obrero*, 2 de diciembre de 1933.

⁴² Ya entonces, Clara Campoamor demostraba que había sido la división entre los republicanos y el aislamiento de los socialistas, no el voto de las mujeres, los que tenían la culpa del fracaso electoral.

⁴³ Manolita Luque, *Hoy*, 22 de noviembre de 1933.

⁴⁴ DOMÍNGUEZ, P.: <<De ciudadanas a exiliadas: mujeres españolas desde 1931 a 1940>>, en SEGURA C., NIELFA, G. (eds.): *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García-Nieto*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp.249-259.

por la República. Por eso, rechazan en bloque las reformas republicanas y la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo asalariado y en la escena política.⁴⁵

Las estrategias electorales seguidas ante los comicios de 1936 giraron en torno a la revolución de Asturias de 1934. Se formaron alianzas políticas: el Frente Popular (republicanos, socialistas, comunistas y sindicalistas) y la derechista (CEDA y Bloque Nacional).

La “cuestión femenina”, que constituyó uno de los ejes centrales de la campaña en las elecciones de 1933, prácticamente no se mencionó,⁴⁶ aunque *El Luchador* dedicó parte de sus páginas a reclamar el voto femenino para el Frente Popular, recordando que había sido la República la que había reconocido la ciudadanía femenina con la concesión del sufragio. Por lo que se demandaba el apoyo como agradecimiento y reciprocidad hacia la República.⁴⁷

En Alicante el triunfo del Frente Popular fue indiscutible, consiguiendo el 80’72% de los votos.⁴⁸ Es significativo que en estas elecciones no se aludiera a la participación de las mujeres que tres años antes habían sido culpadas por la derrota de las izquierdas.

4. LAS MUJERES EN LA GUERRA: DEL FRENTE A LA RETAGUARDIA

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 fracasó por la resistencia popular que movilizó tanto a hombres como a mujeres. En los primeros meses de la guerra la marcha de mujeres al frente forjó el mito de las milicianas como mujeres heroicas que no dudaron en empuñar las armas para luchar contra el fascismo. Entre las milicianas alicantinas, destacamos entre otras, a Elvira Sánchez, Pilar Bernet, la Teniente Carmen Fernández o la Sargento Teófila Madroñal.⁴⁹

⁴⁵ RIPA, Yannick: <<Féminin / masculin: les enjeux du genre dans l’Espagne de la Seconde République au franquisme>>, *Le Mouvement Social*, 198, janvier-mars 2002, pp.111-127.

⁴⁶ VILLALÁIN, P.: <<Mujeres en las candidaturas electorales. 1931-1936>>, *Cuadernos Republicanos*, 37, enero 1999, pp. 13-25.

⁴⁷ RAMÍREZ, S.: <<Las organizaciones de mujeres...>>, op. cit., p. 111.

⁴⁸ MARTÍNEZ, J.: <<República y Guerra Civil...>>, op. cit., p. 304.

⁴⁹ RAMÍREZ, S.: <<Las organizaciones de mujeres...>>, op. cit., p. 112.

La imagen de las milicianas fue explotada por la propaganda del bando republicano, en la que se proyectaba la imagen de una mujer nueva: activa, emprendedora, dedicada al esfuerzo bélico⁵⁰ y a la lucha antifascista. *Diario de Alicante*⁵¹ dedicó varios artículos a este tema durante el verano de 1936, exaltando la labor de las milicianas que “ofrendan [su vida] serenamente, bizarramente, en la línea de fuego de las milicias populares.”⁵² Victoria Prego las describía como “erguidas, valerosas, con el mirar en alto [y] el porte marcial”⁵³

Sin embargo, la experiencia de las milicianas fue minoritaria y las que partieron al frente con frecuencia desempeñaban tareas tradicionalmente femeninas, como la limpieza, la cocina o las labores sanitarias⁵⁴ y se encontraron muchas veces con el rechazo de sus compañeros.

A partir del otoño de 1936 el gobierno de Largo Caballero ordena la vuelta de las milicianas a la retaguardia bajo el lema “Los hombres al frente, las mujeres a la retaguardia” y bajo el pretexto de su escasa preparación militar.⁵⁵ Empieza a deshacerse la figura heroica de las mujeres en el frente y se empieza a potenciar la figura de la heroína de la retaguardia.

Desde la prensa se decía que “las mujeres no deben ir al frente”, ya que “la mujer no es el elemento combativo necesario cuando puede guerrear, puede combatir al enemigo, puede ayudar a la victoria desde otra trinchera más en consonancia con su sexo y con sus aptitudes”⁵⁶. Esta “trinchera” era la retaguardia, en la que “trabaja para el abrigo de los soldados de la República y sigue imperturbable en los hospitales, en las guarderías, derramando su bondad y su grandeza de alma sobre la abnegación y los sufrimientos de los mártires de la libertad.”⁵⁷ *Diario de Alicante* se hacía eco en

⁵⁰ NASH, M.: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2006, p.93.

⁵¹ *Diario de Alicante* cambia de orientación política. Pasa de su conservadurismo en la República a un republicanismo de izquierdas en la Guerra.

⁵² <<La mujer en la guerra. Un alto ejemplo de civilidad y heroísmo>>, *Diario de Alicante*, 31 de julio de 1936.

⁵³ Victoria Prego: <<Milicias femeninas>>, *Diario de Alicante*, 2 de agosto de 1936.

⁵⁴ NASH, M.: *Rojas...*, op. cit., p. 164.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 98.

⁵⁶ *Diario de Alicante*, 11 de septiembre de 1936.

⁵⁷ *Diario de Alicante*, 15 de septiembre de 1936.

octubre de un grupo de “muchachas y ‘viejas’” que fabrican jerseys en la calle Valencia para los milicianos.⁵⁸

También es en el otoño de 1936 cuando las mujeres vuelven a formar parte del gobierno municipal. En el Consejo Municipal de la Ciudad, constituido en septiembre, se incluirá a la socialista Celia Valls, sustituida en diciembre por Aurora Fernández, también socialista.⁵⁹ Más tarde, el ayuntamiento de Alicante contará con una concejala, la comunista Marina Olcina.

Las organizaciones femeninas jugaron un papel crucial en la organización de las tareas en la retaguardia. En Alicante, la Agrupación de Mujeres Antifascistas, la Unión de Muchachas y Mujeres Libres⁶⁰ se formaron en marzo, agosto y septiembre de 1937, respectivamente y, junto con Izquierda Republicana Femenina, que ya existía en la República, realizaron labores de confección de prendas para los soldados (campañas de invierno), cursos de cultura general y capacitación de las mujeres para el trabajo, labores sanitarias, creación de guarderías infantiles para los hijos de los milicianos y los refugiados y campañas de recogida de donativos.

Las diferencias existentes entre los grupos de mujeres no supusieron un freno para una labor unitaria en acciones llevadas a cabo para incorporar a las mujeres en las tareas de guerra. En este sentido, podemos citar como ejemplos el acto realizado en el Teatro Principal de Alicante el 21 de febrero de 1938 en el que tomaron parte las cuatro organizaciones citadas para concretar las tareas a realizar⁶¹ o la organización de la “Semana de Ayuda a Valencia”, del 10 al 17 de agosto de 1938, para la que se unen formando la Comisión Femenina de Ayuda a Valencia, que organizará diversos actos y festivales con el objetivo de recaudar dinero para el frente de Levante.⁶²

La capacitación de las mujeres para el trabajo fue una de las labores más urgentes ante la necesidad de que las mujeres ocuparan los puestos de trabajo que los hombres habían dejado vacantes. Sin embargo, muchas veces, se encontraron con las reticencias de los sindicatos que consideraban el trabajo femenino como una actividad

⁵⁸ *Diario de Alicante*, 25 de octubre de 1936.

⁵⁹ RAMÍREZ, S.: <<Las organizaciones de mujeres...>>, op. cit., p. 111.

⁶⁰ La Agrupación de Mujeres Antifascistas estaba inspirada en el PCE, la Unión de Muchachas tenía una aportación predominante de la Juventud Socialista Unificada y Mujeres Libres era de tendencia libertaria.

⁶¹ RAMÍREZ PACHECO, Silvia: <<Las organizaciones de mujeres...>>, op. cit., pp. 114-115.

⁶² *Liberación*, 10-17 de agosto de 1938.

coyuntural de guerra. *Liberación*⁶³ denunciaba esta situación, calificando de “falta del sentido de la responsabilidad” la actitud de los hombres que dificultaban el trabajo de las mujeres.⁶⁴

Hay que destacar que, entre las asociaciones de mujeres, fue Mujeres Libres la única que se sentía parte de un proceso revolucionario, frente a las demás que anteponian el triunfo en la guerra a sus reivindicaciones de partido o feministas. En julio de 1937, desde *Liberación* se informa de que se van a crear grupos de Mujeres Libres “con el único fin de emancipar a la mujer en todos los aspectos con el propósito de prepararla para la vida futura de la humanidad libre que se avecina”⁶⁵. Esta organización se planteó también cambios en las estructuras tradicionales de la mentalidad cuestionando el rol social tradicional de las mujeres, haciendo campaña en contra de la prostitución, a favor del aborto y de las uniones libres, aunque en la práctica se priorizaron las actividades relacionadas con las necesidades de la guerra, posponiendo estos proyectos.⁶⁶

El triunfo del bando rebelde y la dictadura franquista pusieron fin a un periodo en el que se ensayaron nuevas pautas de participación femenina que no se volverían a retomar hasta los años de la transición. Durante la dictadura el modelo de mujer que se impuso fue el promovido por la Sección Femenina de la Falange y la Iglesia católica.

5. CONCLUSIONES

La dictadura de Primo de Rivera permitió por primera vez la participación política de las mujeres en los municipios. En Alicante esto se tradujo en la entrada de tres concejalas en el ayuntamiento de la ciudad y de una alcaldesa en el municipio de Quatretondeta.

Durante la República, las mujeres obtuvieron derechos políticos completos. Esto propició su participación en el debate sobre el sufragio en la prensa y la creación de

⁶³ *Liberación* era el órgano de la CNT, la FAI y las Juventudes Libertarias.

⁶⁴ *Liberación*, 4 de enero de 1939.

⁶⁵ *Liberación*, 30 de julio de 1937.

⁶⁶ NAVARRO, F. J.: *Ateneos y grupos ácratas. Vida y actividad cultural de las asociaciones anarquistas valencianas durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Valencia, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, 2002, p. 284.

MUJERES Y MOVILIZACIÓN EN ALICANTE (1923-1939)

asociaciones femeninas como URF. Pese a las críticas de los partidos de izquierdas, la participación de las mujeres en las elecciones de 1933 no cambió la tendencia de voto en Alicante, donde ganaron las fuerzas progresistas.

Por último, la guerra fue un escenario propicio a la movilización femenina. En Alicante se activó la participación de las mujeres en el ámbito público a través de las asociaciones femeninas y del gobierno municipal del que volvieron a formar parte las mujeres. Aunque se priorizaron las tareas dedicadas al esfuerzo bélico en la retaguardia en detrimento de las demandas feministas.

IMÁGENES DE MUJER EN EL GALDÓS DE LA PRIMERA SERIE DE LOS *EPISODIOS NACIONALES*

ROMINA DE CARLI

La presente comunicación no tiene otra pretensión que la de ser un primer esbozo de un futuro trabajo sobre la imagen de mujer que Galdós quiso transmitir a través de sus escritos o, dicho de otra manera, una manera de acercarse a la polifacética esfera de la historia de género. Razón por la que el análisis textual que se os propone se limita básicamente a las figuras femeninas de la primera serie de los *Episodios nacionales* (y, de manera especial, a Inés y a la condesa Amaranta).

A pesar de no ser exhaustivo, *La jerarquía femenina en la obra de Galdós*, de Montero-Paulson, no deja de ser interesante, proporcionando algunos “tipos simbólicos” válido para encasillar a las protagonistas de aquella obra.

De hecho, Montero-Paulson toma en consideración seis diferentes grupos. El primero, el de la mujer social (que según la investigadora, es la que tiene todas las características para sobrevivir a la problemática de la sociedad española de los siglos XIX y XX), comprende a los personajes que le parecen vehicular la crítica, tanto positivas como negativas, que Galdós quiso dirigir a la sociedad de su tiempo: las mujeres autoritarias, que encarnan los peores aspectos de la tradición española; las beatas, que representan la religiosidad formalista y estéril de le España del siglo XIX; las cortesanas y las esclavas de la locura crematística, es decir, las que huyen del

aburrimento de la vida diaria refugiándose, las primeras, en la aventura erótica y, las segundas, en el dinero, el lujo así como en el ascenso social así como, por último, a las mujeres buenas cónyuges¹.

Por lo que hace referencia a los personajes femeninos de la obra que aquí me ocupa, Montero-Paulson incluye en esta primera categoría a doña María de Rumblar, considerándola una verdadera parodia de la madre autoritaria². Aunque la investigadora no trate de ellas, no cabe duda de que se podrían contemplar aquí también a doña Francisca (mujer de don Alonso Gutiérrez de Cisniega, en el episodio de *Trafalgar*) así como a doña Gregoria (mujer de don Santiago Fernández en el episodio de *Bailén*). A diferencia de estas dos últimas mujeres, lo que exacerbaría el autoritarismo de María de Rumblar sería, desde mi punto de vista, su propia viudez: una condición social que la obliga a asumir la función, propia del hombre, de defender la moral y las costumbres sociales en vigor³. De no ser así, es muy probable que doña María de Rumblar fuera otro estereotipo más del comportamiento de mujer casada autoritaria, eso sí, muy similar al de doña Francisca y doña Gregoria. Por su religiosidad afectada, Asunción de Rumblar es otro modelo de mujer social, el de las beatas (un modelo que, además, encontraría su homólogo masculino en el personaje de Juan de Dios); mientras que la condesa Amaranta representaría, para Montero-Paulson, la mujer cortesana. Aunque la investigadora no la mencione, no me parece aventurado incluir en este primer grupo a doña Restituta (tía paterna de Inés), como ejemplo de mujer social esclava de la locura crematística. Acuérdesse, de hecho, que doña Restituta se empeña en conseguir que Inés se traslade a su casa solamente cuando descubre que es hija de la condesa Amaranta y, consecuentemente, única heredera legítima del patrimonio familiar de ésta⁴.

¹ MONTERO-PAULSON, D.: *La jerarquía femenina en la obra de Galdós*, Madrid, Pliegos, 1988, pp. 25 y ss.

² MONTERO-PAULSON, D.: op. cit., p. 25.

³ Vid. PÉREZ GALDÓS, B.: «Trafalgar», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós. Episodios nacionales. Primera serie: La guerra de la Independencia*, Barcelona, Ediciones Destino, 2008 (2005), pp. 33-125 y PÉREZ GALDÓS, B.: «Bailén», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós. Episodios nacionales*, op. cit., pp. 393-508.

⁴ PÉREZ GALDÓS, B.: «El 19 de marzo y el 2 de mayo», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós. Episodios nacionales*, op. cit., pp. 265-390.

Con el segundo, el de las mujeres víctimas, la investigadora tipifica a las mujeres abúlicamente pasivas, desprovistas de ideas propias y que esperan su liberación, emancipación así como su realización personales desde fuera (generalmente desde un hombre). Este grupo describiría perfectamente, desde el punto de vista de Montero-Paulson, «la situación de la mujer española del siglo XIX, una situación poco favorable para su desarrollo social, moral o intelectual»⁵. Es aquí, consecuentemente, donde toma en consideración a los personajes de Inés, Josefina Nomdedéu y, una vez más, de la misma Asunción de Rumbiar.

Por lo que hace referencia a la inserción de Inés en este segundo grupo, se considera esta elección poco acertada. Aunque en los primeros episodios es cierto que Inés pueda parecer una mujer pasiva y desprovista de ideas propias, porque sufre las condiciones que el destino le ha reservado; es la misma aceptación de este destino (que, para ella, le aguarda el volver al lugar social que le corresponde, no sólo por nacimiento sino, también, por los valores morales profesados) lo que le permite pensar y realizar gradualmente el plan de reunir definitivamente a sus padres, sin la intervención directa de Gabriel Araceli (tal y como se puede apreciar claramente en el episodio *La batalla de los Arapiles*)⁶, para consagrar, acto seguido, su relación con el joven que el destino le ha puesto al lado desde su adolescencia. Precisamente por eso, Inés me parece más bien representativa, por un lado, tanto del modelo de mujer social buena cónyuge así como de la mujer nueva (que Montero-Paulson sostiene posible encontrar solamente en el repertorio teatral de Galdós), llamada a regenerar a la sociedad española; y, por el otro, de aquella visión de ascenso social que, de carácter más bien individual, Galdós parece apreciar si se trata de alcanzar el lugar de la jerarquía social que se ajusta a la nobleza moral de la persona. Un ascenso social que, en lo que concierne a la mujer, no dejaría de ser pleno solamente cuando ésta adquiere la condición de mujer casada y de madre.

⁵ MONTERO-PAULSON, D.: op. cit., p. 55.

⁶ PÉREZ GALDÓS, B.: «La batalla de los Arapiles», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós. Episodios nacionales*, op. cit., pp. 1.179-1.354.

Por lo que concierne Inés, Galdós la hace entrar en escena a partir del segundo episodio, el relativo a *La corte de Carlos IV*, siendo una adolescente de baja extracción social que vive Madrid con doña Juana y don Celestino, y que mantiene una estrecha relación de amistad con Gabriel. A la muerte de la supuesta madre, Inés se traslada con el tío a Aranjuez para luego volver a vivir en Madrid, junto a otros tíos que, conociendo el origen aristocrático de la joven, quieren aprovecharse de ello. De hecho, la necesidad de la familia de Amaranta de no perder su patrimonio, le induce finalmente a reconocer a Inés como hija del Marqués diplomático con el proyecto de hacerla casar con el mayorazgo don Diego de Rumblar⁷. Un ascenso social que, contrariamente a lo que uno podría esperar de la naturaleza humana, no lograría afectar la integridad moral y afectiva de su estado anterior: ante a la posibilidad de que Gabriel haya fallecido en los fusilamientos ocurridos con motivos de los motines del 2 de mayo, Inés opta por renunciar al mundo y tomar los votos; al descubrir que Gabriel sigue con vida, Inés aprende a adaptarse a las circunstancias que la rodean para sobrevivir a ellas pero sin perder de vista su objetivo final: el de juntarse con las personas queridas⁸.

A través de estos cambios existenciales, que experimenta a lo largo de toda la primera serie de los *Episodios nacionales*, Inés lleva a cabo una maduración interior cuyo eje principal estribaría –desde mi punto de vista– en la fidelidad a los sentimientos más sinceros y auténticos, incluso frente a las adversidades. Por todo eso, Inés no encajaría con el modelo de mujer víctima sostenido por Montero-Paulson. Si por un lado la capacidad de supervivencia, que demuestra a la hora amoldándose al ambiente que la rodea pero sin por eso menoscabar los principios morales y el sentido providencial de la vida que han guiado su vida anteriormente, así como la constancia afectiva que demuestra hacia Gabriel harían de ella un ejemplo de mujer social y, más concretamente, de buena cónyuge; por el otro, la determinación con la que procura realizar sus propósitos (mantenerse firme en su negativa al matrimonio con don Diego

⁷ PÉREZ GALDÓS, B.: «La corte de Carlos IV» y «El 19 de marzo y el 2 de mayo», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós...*, op. cit., pp. 127-390.

⁸ Al respecto, es paradigmática la conducta que Inés adopta durante su estancia forzada en la casa de doña María de Rumblar. Vid. PÉREZ GALDÓS, B.: «Cádiz», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós...*, op. cit., pp. 899-1.049.

de Rumblar; procurar proteger a Asunción del excesivo control y autoritarismo de doña María de Rumblar, así como preocuparse del ascendiente que sobre ella logra ejercer lord Gray; hacer lo posible para que sus padres se reconcilien; y, finalmente, formalizar su noviazgo con Gabriel) parecen convertirla en la mujer nueva, capaz de infundir nueva savia en aquellos valores perennes que deberían regir la sociedad.

Como contrapeso a los dos primeros grupos, la investigadora toma en consideración la categoría de las mujeres naturales: es decir, el de los personajes femeninos que se distinguen por su carácter fuerte y activo, por su creatividad intelectual, por la seriedad de sus sentimientos así como por la autenticidad de su espíritu y, que en última análisis, personifican positivamente el «vital espíritu intrahistórico español» y el «espíritu heroico-nacional»⁹. La Primorosa (personaje secundario del episodio «El 19 de marzo y el 2 de mayo») es la que mejor simboliza los modelos femeninos de este otro grupo.

Un cuarto grupo estaría formado por las mujeres Quijote y las mujeres rebeldes: las primeras serían aquellas que se oponen a la realidad que les rodea, idealizando un pasado supuestamente heroico; las segundas aquellas, más sensatas y dotadas de un carácter más fuerte, que optan por rebelarse a aquella misma realidad¹⁰. Dos modelos de los que Galdós se serviría, según Montero-Paulson, para criticar a la tendencia española de eludir los períodos de crisis refugiándose en su pasado glorioso y, al mismo tiempo, para estimularla a reaccionar en positivo y de manera más objetiva a las circunstancias cambiantes de la vida. Para la investigadora, el estereotipo de este cuarto grupo, y en calidad de mujer Quijote, sería el personaje excéntrico de miss Athenais Fly del episodio *La batalla de los Arapiles*. Aunque la tendencia de miss Fly a alabar la época dorada de España no deja de ser un elemento que induce fácilmente a clasificarla entre las mujeres Quijote, cabe añadir además que ella podría representar también la imagen que de España tenían los extranjeros de la época. Cabe suponer que Galdós se sirviera de este personaje para alimentar en los españoles la voluntad de encontrar en sí mismos, y no en la imitación de los extranjeros, los

⁹ MONTERO-PAULSON, D.: op. cit., pp. 90 y 94.

¹⁰ MONTERO-PAULSON, D.: op. cit., pp. 118 y 136.

parámetros de una modernización que no echara por la ventana todo el específico patrimonio cultural de España. De hecho a lo largo del citado episodio, son claramente apreciables ciertas comparaciones entre la conducta liberal de miss Fly y la de Inés; comparaciones que parecen culminar en el propósito de la inglesa de contender a Inés el amor de Gabriel¹¹.

A diferencia de Montero-Paulson, sería en este grupo de mujeres, y concretamente entre las rebeldes, donde se podría comprender a la condesa Amaranta. Este personaje entra en escena en el episodio relativo a *La corte de Carlos IV*, convirtiéndose desde el principio en uno de los ejes existenciales en la vida de Gabriel. Galdós nos la describe como una mujer de una treintena de años, de una belleza y atractivo extremados que, además de reproducir los cánones propios de la belleza española más pura, inducen a pensar en aquellas «cosas acabadas y superiores, cuya existencia depende exclusivamente de la Naturaleza»¹² y que, precisamente por eso, se constituyen en parámetro de comparación. Una mujer dotada más de «imaginación» que de inteligencia propiamente dicha, que, a diferencia de Lesbia (la verdadera cortesana en este segundo episodio) huye del decoro y de la hipocresía de las antiguas costumbre para adoptar, en «reuniones menos austeras» que las de la corte, «usos un poco más libres, relaciones más francas entre ambos sexos, sin dejar de ser *honrada*; vida en fin, que se fundara antes en la confianza del bien, que en el recelo del mal, y que no pusiera por fundamento de la sociedad la suspicacia y la probabilidad del pecado»¹³. Como va descubriendo Galdós a continuación, detrás de la aparente liviandad, que Montero-Paulson atribuye a Amaranta, se esconde la forzosa renuncia al hombre querido (Luis de Santórcaz), por no tener, éste, un linaje considerado digno del rango social del que se preciaba la familia de la propia condesa. Una renuncia forzosa que Amaranta irá gradualmente cuestionando, en la medida en que el reencuentro con su hija Inés (fruto de aquella misma relación), por un lado, así como

¹¹ PÉREZ GALDÓS, B.: «La batalla de los Arapiles», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós. Episodios nacionales*, op. cit., pp. 1.179-1.354.

¹² PÉREZ GALDÓS, B.: «La corte de Carlos IV», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós...*, op. cit., p. 154.

¹³ PÉREZ GALDÓS, B.: «La corte de Carlos IV», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós...*, op. cit., p. 152.

la coyuntural Guerra para la Independencia, por el otro, en primer lugar le harán entender que la dignidad de la persona no reside tanto en la nobleza de nacimiento sino, más bien, en la nobleza de ánimo y de sentimientos; en segundo lugar, reconocer la respetabilidad de Gabriel hasta acceder que se case con Inés; y, en tercer lugar, redimirse de la deshonra en la que había caído por su amor de juventud, reconciliándose con el propio Santórcaz. Para llegar a todo eso, Amaranta será cada vez más marginada por parte de su familia “política” que, desde el impedirle ver a la misma Inés (destinada a casarse con el mayorazgo don Diego de Rumblar y por eso puesta en las manos de la madre de éste, doña María de Rumblar) hasta el dejarla en la más estricta miseria, para finalmente reencontrarse en el seno de su verdadera familia: la constituida por Santórcaz, Inés y Gabriel.

Aunque Amaranta no llegue a ser propiamente una mujer nueva porque el momento crítico que puede llevar al cambio social y que, en la primera serie de los *Episodios nacionales* coincide con los años de la Guerra para la Independencia, encuentra a la condesa Amaranta en el esplendor de su madurez, no cabe duda de que este personaje femenino encarna perfectamente el modelo de mujer rebelde presentado por Montero-Paulson (es decir, de la mujer que aspira a unas relaciones menos convencionales y que, por haber seguido el corazón, acaba de sentir sobre sí el peso ejercido por una sociedad tan estrictamente jerarquizada y clasista, como la española de Antiguo Régimen, incluso después de volver al redil), constituyendo, precisamente por eso, una especie de bisagra entre el modelo femenino del antiguo orden social y el ideal femenino para el orden social del futuro. O, mejor dicho, siendo precisamente por eso por lo que el modelo de mujer rebelde encarando por Amaranta podría ser definido como el brote del que surgiría la mujer nueva. No me parece secundario, de hecho, que Inés (quién sí, repito, representaría el género galdosiano de mujer nueva) sea precisamente hija de Amaranta.

Un quinto grupo, el de la mujer “Figura Christi” reuniría aquellos personajes que, para Montero-Paulson, Galdós emplearía en su obra para simbolizar el anhelo del

autor de llevar el espíritu dogmático e irreligioso de los españoles hacia la sinceridad y la tolerancia¹⁴.

Juntando, finalmente, las características de las mujeres natural, rebelde y las de la “figura Christi”, Montero-Paulson incluye en la categoría de la mujer nueva todas aquellas que tienen una función regeneradora y que, para decirla de otra manera, constituyen el ideal galdosiano de mujer¹⁵.

Sin descalificar el trabajo de Montero-Paulson (que, al contrario, ofrece una buena base para los investigadores que quieren analizar la obra de Galdós como enfoque a la historia de género), cabe destacar que no parece tener suficientemente en cuenta el carácter didáctico que el autor quiso dar a sus *Episodios nacionales*¹⁶. A este propósito, no es baladí recordar que la primera serie sobre la Guerra para Independencia, Galdós la escribió entre enero-febrero de 1873 y febrero-marzo de 1875: es decir, durante los agitados años de la Primera República. Sin embargo, más que fomentar la vana esperanza de que dicho cambio institucional conllevara en sí la solución a todos los problemas estructurales de la sociedad española de finales del siglo XIX, Galdós parece más bien estimular una visión más realista y objetiva de las circunstancias, asociando la elevación social y moral del hombre más bien al empeño individual de descubrir y seguir el camino tortuoso que la providencia le ha reservado, que a los programas políticos de promoción social colectiva que los partidos llevan a cabo desde el poder.

¹⁴ MONTERO-PAULSON, D.: op. cit., pp. 158 y 163.

¹⁵ MONTERO-PAULSON, D.: op. cit., p. 195.

¹⁶ «Adiós mis queridos amigos. No me atrevo a deciros que me imitéis, porque sería inmodestia; pero si sois jóvenes; si os halláis postergados por la fortuna, si encontráis ante vuestros ojos montañas escarpadas, inaccesibles alturas, y no tenéis escalas ni cuerdas, pero sí manos vigorosas; si os halláis imposibilitados para realizar en el mundo los generosos impulsos del pensamiento y las leyes del corazón, acordaos de Gabriel Araceli, que nació sin nada y lo tuvo todo». PÉREZ GALDÓS, B.: «La batalla de los Arapiles», en TRONCOSO, D., y VARELA, R. (ed.): *Benito Pérez Galdós...*, op. cit., p. 1.355.

REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA NOCIÓN *MUJER*

MARÍA LAURA DUEÑAS GONZÁLEZ¹

La historia de las mujeres y del género ha supuesto una de las áreas de estudio y reflexión más proliferas de la disciplina histórica en los últimos tiempos. Su objeto de análisis ha sido interpelado por las preguntas vertebradoras del pensamiento historiográfico del mismo modo en que las nuevas inquietudes teóricas que este campo de estudios ha sabido generar, han enriquecido y complejizado a la Historia misma.

En esta comunicación, sin embargo, expondré un conjunto de supuestos compartidos por la historia de las mujeres y del género que ha venido desarrollándose desde los años setenta y ochenta hasta la actualidad, con el fin de dar cuenta de la existencia de un sustrato común definitorio de esta área de estudio *per se*. Adelantaré que, sometidos tales supuestos a un ejercicio de deconstrucción, el sentido mismo de esta *cuasi* sub-disciplina emerge como objeto sustancial de debate.

El fundamento último de la constitución de un ámbito de estudios específicos de la mujer en la disciplina histórica, respondía –en relación directa con los nuevos objetivos socio-políticos que se propuso alcanzar el feminismo de segunda ola- al hecho de la existencia objetiva de un sujeto mujer. Éste, había sido invisibilizado como agente histórico en el meta-relato tradicional de la historia humana. Los estudios de las mujeres supusieron un intento de re-construcción del “verdadero” decurso de los acontecimientos históricos; se imponía como proyecto de trabajo -y también como arma de lucha política- una recomposición justa de la Historia, por medio de la

¹ Universidad de La Laguna

recuperación de piezas perdidas, a voluntad, por una academia dominada por la mirada masculina, trasunto de una sociedad igualmente sesgada por tal mirada.

De acuerdo con esta lógica de la revelación de lo obscurecido, los historiadores de las mujeres focalizaron su atención, en un primer momento, en el proceso a partir del cual las mujeres comenzaron a adquirir conciencia de su situación de opresión e intentaron, consecuentemente, desprenderse de la que consideraban causa principal de la misma: las ataduras del dominio masculino. En suma, se interesaron por el feminismo y sus antecedentes. Posteriormente y a tenor de las renovaciones teóricas surgidas en el seno de la disciplina y de los propios *Woman's Studies* particularmente, los historiadores dirigieron su mirada a las mujeres de las “clases populares”, siguiendo los principios de una historia “desde abajo” preconizada por la Historia social post-braudeliana. Emergía un nuevo reto para la historia de las mujeres, pues ahora debía dar cuenta de las motivaciones que subyacían a la acción de mujeres ajenas al pensamiento feminista, es decir, carentes de conciencia. En tanto que se suponía que existía un referente material objetivo y ontológico dotado de significados autónomos, como era el cuerpo/sexo femenino, y que éste generaba conciencia del mismo mecánicamente, explicar por qué existían sujetos que asumían la ideología de género dominante se erigía en tarea ineludible. En un primer momento, la teoría de la acción manejada por el marxismo, constituyó una herramienta fundamental para tal labor epistémica. Las mujeres de las clases populares actuaban cual madres y esposas en razón de una falsa conciencia generada por el propio discurso de poder masculino, presupuesto que producía una ligazón estrecha entre academia y política, pues desvelar la situación de opresión objetiva a estas mujeres alienadas constituía un fin vital en el que ambos espacios convergían.

A este tipo de análisis, se sumaron algunas de las premisas mantenidas por el psicoanálisis post-freudiano, cuyas conclusiones tendían a naturalizar la sumisión de la psique femenina al dominio masculino en tanto que el cuerpo como entidad misma, así como las relaciones que a partir de él se establecían –como las de índole sexual- constituían la fuente misma de la diferencia sexual y la desigualdad a nivel mental.

Las innovaciones teóricas que supusieron las reflexiones y tesis trabajadas por autores como E. P. Thompson², así como Michel Foucault³, han alimentado la producción

² Thompson, E. P. *Costumbres en común*. Barcelona, Crítica, 2000.

(Sólo citaré las obras más relevantes en relación al tema tratado de los autores mencionados).

³ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad* (3 vol.). Madrid, Alianza Ed., 1987.

historiográfica en relación a la historia de las mujeres y del género en los últimos tiempos. Efectivamente, se han visto complementadas y enriquecidas por las tendencias post-feministas y giro-lingüistas, corrientes postreras en la reflexión teórica de lo social pero, ciertamente, éstas no son más que desarrollos refinados de las tesis planteadas por los autores arriba mencionados. Thompson introdujo la trascendente noción de experiencia, que vino a significar una mediación cultural flexibilizadora de la relación unívoca y directa entre materialidad y conciencia defendida por los posicionamientos de la Historia social clásica; según ésta, la historia estaba dominada por el conflicto. Éste, devendría de la organización económica que se arroga cada sociedad concreta al conformarse, caracterizada no sólo por la división entre los poseedores de los medios de producción y los productores, sino también por la división sexual del trabajo. De acuerdo con ello, las mujeres –como los hombres– se insertan naturalmente en clases sociales. Es, pues, a partir de la asunción de la conciencia femenina y de su posición en la estructura social, emanadas ambas de la organización socio-económica, como las mujeres pasan a ser actores históricos. Las fuentes de la agencia de estos sujetos son compartidas, así que, fruto de ellas emergen las claves que hacen posible la acción colectiva femenina. Si las posiciones sociales de los sujetos responden a estructuras dotadas de significados objetivos, como la economía, inevitablemente se sigue de ello que la opresión del burgués o del varón y, consecuentemente, una reacción a la misma consistente en la resistencia, poseen una lógica natural, que no requiere explicación. Y si esto es así, si existe una respuesta natural a la opresión, inexorablemente ha de afirmarse, en última instancia, que existe una naturaleza humana que ansía volitivamente libertad; es más, existiría una categoría universal y a-histórica: la libertad.

Las reflexiones thompsonianas, insertas en una línea teórica filiada con los *Cultural's Studies*, conectaban su inquietud por restar constricción al modelo explicativo materialista anteriormente descrito con el interés por conceder importancia a las subjetividades populares, distanciándose de la Historia tradicional individual-racionalista y de la Historia social clásica, centrada en las grandes e inmóviles estructuras. La cultura, la experiencia y la conciencia resultante de los actores históricos serían fundamentales para explicar el sentido de la acción de los mismos, pues no existiría una relación directa entre posición social y acción, dada la trascendencia mediadora de la experiencia. El sujeto adquiere peso causal en los procesos históricos, tomando sus respuestas a las transformaciones dadas en su entorno históricamente

específicas por medio de la cultura concreta que maneja. Así pues, reproduciendo la conocida cita esgrimida por E. P. Thompson, “las mujeres estuvieron presentes en su proceso de constitución como tales”, esto es, en tanto que pre-existían como sujetos⁴, fueron protagonistas en el proceso de adquisición de conciencia de sí mismas y, por tanto, en la forja de su identidad. Con respecto a las tesis foucaultianas, han de destacarse las nociones de subversión y poder en relación a una visión de la historia micro transcurrida en la cotidianeidad. Al igual que preconiza la postura thompsoniana, los sujetos que protagonizan la historia, tal y como son concebidos por Foucault, poseen agencia relevante en la sucesión y transformación de tal historia. De hecho, forman una parte fundamental de la teoría de la historia manejada por el autor: ésta, definida por el conflicto social, supone una relación dicotómica entre un poder no sólo estructural sino detentador, además, de un carácter micro que penetraría todas las instancias de la vida humana; asimismo, la resistencia a tal micro-poder, adquiriría una dimensión semejante.

Los parámetros que configuran las visiones thompsoniana y foucaultiana no modifican sustancialmente, sin embargo, las premisas que, argüíamos, definían los cimientos de la historia de las mujeres y del género en lo que a supuestos teóricos explicativos respecta: las mujeres, sujetos esenciales y constantes a lo largo del decurso histórico, recorren un camino teleológico a través del tiempo hacia la libertad⁵. Dada la lucha de clases –o un conflicto social no vertebrado por las clases pero sí por las posiciones sociales- y el conflicto intra-género, los discursos dominantes imponen sobre ellas ideologías generadoras de subjetividad, como la encarnada por la identidad de las mujeres-madres. La experimentación culturalmente mediada de la dominación, abre cauces históricamente específicos para la resistencia a la misma⁶.

⁴ No puede trazarse un paralelismo total puesto que, como explica Scott, los historiadores han asumido fácilmente que la identidad obrera o la relativa al nacionalismo, no constituyen un reflejo de la naturaleza humana, al contrario que lo ocurrido con las referidas al sexo o la raza, que se consideraban vinculadas a aquélla.

² Surge aquí una contradicción que redundo en funcionalismo: al esencializar a las mujeres como sujetos históricos y universalizar su lucha por la emancipación, trazando una estrecha correspondencia entre tal lucha y la defensa de los derechos humanos y los valores de igualdad y libertad que ellos preconizan, tal labor, acaba pareciendo objetivamente necesaria para que se de una sociedad justa, cohesionada y armoniosa.

⁶ Así, por ejemplo, aunque durante los últimos veinte años se haya destacado el papel de las mujeres que asumen la ideología dominante y que acaban adquiriendo las armas de los propios discursos de poder para oponerse a los mismos, esto no modifica la forma en la que se ha hilvanado el relato moderno relativo al progreso. Constituyen una representación crucial de este tipo de visiones las obras de Temma Kaplan. KAPLAN, Temma. “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”. *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 7 (3) (1982), pp.

Ello conecta con la historia de las diferencias producida por las investigaciones de cuño foucaultiano. Focalizar la mirada historiográfica en las historias de la resistencia o de la disidencia, en decir, de la diferencia, acaban legitimando la propia diferencia. Al utilizar una noción de experiencia⁷ enmarcada en el binomio realidad-conciencia, y presuponer que la realidad precede a dicha conciencia, la experimentación de la diferencia deviene experimentación de la realidad, con lo que acaba naturalizándose la diferencia misma.

Con respecto a la creciente utilización del aparato conceptual propio de los giro-lingüismos como herramienta analítica, ha de afirmarse que no ha llegado a adquirir una relevancia teórica tal que suponga un cambio de paradigma. Cuando se emplean categorías como la de “discurso”, el contenido semántico del término reproduce, generalmente, los significados asignados por la Historia social a la categoría de ideología. De este modo, las investigaciones empíricas siguen insertándose en la encrucijada realidad-discurso dominante, con lo que las conclusiones extraídas acaban adquiriendo una connotación teleológica clara –inherente a esta dicotomía, como ya se ha explicado- y, en ocasiones una morfología tautológica. Efectivamente, se trata de dilucidar cuáles son los mecanismos por medio de los cuales discursos, identidades y acción se interrelacionan, para poder despejar la incógnita relativa a las causas de peso explicativas del cambio y la acción de los sujetos, explicitando que los discursos poseen una relevancia fundamental en la teoría de la acción manejada. Sin embargo, la naturaleza de éstos, al asemejarse a la noción de ideología, provoca que los autores que utilizan esta categoría sean reacios a afirmar que posea una trascendencia causal determinante. Los discursos, según mantienen, modulan la acción humana, pero los sujetos poseen márgenes para desplegar su agencia libremente. Ante el interrogante histórico básico relativo a las motivaciones del cambio, cuando éste es considerado como problema susceptible de ser abordado, no produce respuestas satisfactoriamente explicativas en tanto que se encuentran enmarcadas en una teoría del cambio

545-566. KAPLAN, Temma. “Redressing the Balance: Gendered Acts of Justice around the Mining Community of Río Tinto in 1913” en *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*. State University of New York Press.

⁷ La crítica a la concepción tradicional de la experiencia ha sido formulada magistralmente por Joan W. Scott. (Scott, 1999a: 82-83).

*No explicito la trascendencia de la obra de Scott en los estudios de las mujeres y del género porque considero que sus propuestas no han sido aplicadas sustancialmente. Aquí trato de argumentar que, en términos generales, esta historiografía no ha modificado sus presupuestos de base; no he analizado la impronta del trabajo scottiano –que considero realmente innovador- porque entiendo que ésta ha sido importante sólo tras haber sido filtrada por las perspectivas dominantes.

poco articulada y definida por la integración de elementos causales pertenecientes a modelos teóricos diversos. Si analizamos los presupuestos subyacentes a tales respuestas, tornándolos transparentes, adquieren la fisonomía siguiente: si existen ontologías sexuadas con anclaje material sobre las que operan discursos constructores de identidades, y tales discursos no determinan en última instancia la subjetividad de aquellas ontologías, entonces la sexualidad corpórea posee impronta causal. Además, si existe la excepcionalidad histórica o la disidencia hacia los discursos, en tanto que éstos no son estructuralmente coercitivos, necesariamente la libertad poseería un estatus ontológico objetivo y real que, aunque contextualizado, sería efectivo en la motivación de la acción.

Las consecuencias de estas premisas pre-teóricas redundan en teleologicismo, como ya hemos dicho. Esta categoría de libertad se encuentra encarnada en las obras que utilizan herramientas conceptuales como la *performatividad*⁸. Manejada por las corrientes derivadas del post-feminismo y de las teorías *queer*, este concepto entraña un carácter libertador en tanto que a-definitorio de los significados del referente material corpóreo. La historiografía reciente que ha incorporado estos nuevos esquemas de trabajo ha innovado notablemente en cuanto a las posibilidades interpretativas de determinados procesos históricos. Al contrario de lo que había considerado la historiografía de las mujeres y del género preocupada por la visibilización y la experiencia femeninas, las nuevas tendencias no plantean que fuera a partir de la Modernidad y de sus propias contradicciones discursivas como las mujeres pudieron llegar a emanciparse, frente a una premodernidad opresiva. De esta manera, el discurso lineal relativo al progreso moderno se resquebraja. Ello no obsta, sin embargo, para que se mantenga, por parte de esta historiografía, un ideal de liberación que condiciona en alta medida su análisis⁹.

⁸ Este recurso analítico, el concepto de *performatividad*, ha abierto nuevas vías interpretativas de la Modernidad en relación a las disposiciones de género. Frente a un relato tradicional en el que esta etapa histórica representaría el momento genésico de la liberación de las mujeres, comienza a re-significarse la premodernidad como un período más permisivo en relación a la asunción de roles sexuales –un ejemplo claro de este tipo de historiografía es el realizado por Nerea Aresti en trabajos como el de Catalina de Erauso. ARESTI, Nerea. “Género e identidad en la sociedad del siglo XVII”, *Vasconia*, 35, (2006), pp.49-62-. Estos márgenes relativos de libertad sexual encontrarían una conexión imaginada por las autoras con las propuestas en este sentido postmodernas, tendentes a restar normatividad significativa a los cuerpos y a las identidades; de acuerdo con ello, la Modernidad habría supuesto, en realidad, el momento en que se constriñe más férreamente la subjetividad sexual por medio de la diferenciación sexual en términos inconmensurables.

⁹ Cuando tal explicación intenta hilvanarse a partir de la idea de que existe un sujeto ontológico mujer, inexorablemente adolece de dos problemas básicos, además del ya citado en relación al esencialismo: el anacronismo y el teleologicismo.

Según las premisas mencionadas, además, el género se acercaría peligrosamente a la noción de sexo o, al menos, sería inherente al sexo mismo, puesto que parece que inexorablemente han de otorgarse significados a la factualidad genital –a pesar de que ésta no sea una consecuencia deseada por este tipo de historiografía-. Si existe la posibilidad de emancipación de los discursos dominantes sobre el género, nos acercáramos a tal factualidad, que aparecería desnuda de significación. Pero al conceder un sentido a la acción de los sujetos, es decir, al codificarla como resistencia, la corporeidad sí que poseería significados objetivos porque ésta constituiría el único anclaje real a partir del cual podría surgir el aliento para la acción misma de la resistencia; el cuerpo-sexo, instancia no contaminada por el género –entendido como ideología- busca, por sí mismo, ser libre. Por lo tanto, afirmar de acuerdo con las teorías post-feministas que el género presenta un carácter performativo, es una forma de conceder libertad¹⁰ a los sujetos subsumidos por la “ideología” de género, pues refiere de nuevo manipulación, recreación en beneficio propio, etc. y, además, paradójicamente, acaba concediendo al cuerpo-sexo significados objetivos –que refieren naturaleza y derechos humanos inmanentes-.

Este tipo de explicaciones de inspiración última thompsoniana y foucaultiana, como he argumentado, no responde, sin embargo, a una cuestión fundamental: por qué en un determinado momento los sujetos deciden oponerse a una noción pasiva de sus relaciones con los discursos de género. La ausencia de una teoría de la historia concreta –estos trabajos integran diferentes aspectos teóricos sin ordenarlos de forma coherente- hace que las causas argüidas para dar cuenta de fenómenos cruciales como por qué en un determinado momento los sujetos se rebelan ante su situación y en otros, asumen las directrices de una ideología dominante, carezcan de una mínima solvencia explicativa. Se articulan una serie de concatenaciones que poseen antes que una lógica interna, una relación causal pre-teórica no explicitada. Al existir los referentes materiales de hombres y mujeres, las narrativas dominantes que construyen sus subjetividades han de erigirse en los objetos de estudio últimos de la investigación histórica. Los varones confeccionan activamente tales narrativas opresivas, a las que las mujeres responden con unas propias o con la re-configuración de aquéllas mismas, para

En la presunción de este sujeto juegan un papel básico el sexo y la posesión natural de derechos en tanto ser humano; a partir de tales atributos, se genera una ilación de actores históricos entre los que, sin embargo, no existe continuidad.

¹⁰ Por otro lado, una de las proposiciones de base sobre las que se sustenta la noción de libertad, gira en torno a la idea de que existen límites cognoscitivos que dificultan gravemente dar cuenta explícita y totalmente de la medida y la relevancia específicas de esta noción/realidad; en este sentido, el historiador sólo podría construir explicaciones parciales de su objeto de estudio.

erigirlas en arma de resistencia. Este esquema sustentaría la explicación enarbolada en los últimos años sobre cómo surgiría el movimiento feminista. Que se interponga como mediación la manipulación discursiva en esta explicación, no obsta para que el feminismo parezca haber respondido naturalmente a la invisibilización de la que era objeto. Por qué existen mujeres políticamente conscientes del hecho de la opresión y por qué otras asumen pasiva e irreflexivamente el discurso de poder masculino, es un interrogante crucial en ocasiones ni siquiera formulado. La dominación generaría automáticamente en algunos sujetos –que representarían una especie de vanguardia al estilo leninista- resistencia pues, aunque ya no se arguya que esto responde a la adquisición de conciencia, siguen siendo sujetos específicos los que son capaces de remodelar tales discursos, fenómeno que carece, igualmente, de una explicación contundente.

El objetivo epistemológico de estos trabajos converge, de alguna manera, con los propios de la teoría feminista: mediante la utilización de la categoría analítica scottiana de género, resultaría necesario demostrar que la identidad femenina fundamentada a partir de un criterio sexual biologicista constituye el fruto de un proceso discursivo exclusivamente moderno. La diversidad histórica muestra cómo, en otros contextos cronológico-culturales, fueron otras las claves codificadoras de la identidad de género. Así, y traduciendo estas conclusiones teóricas a un lenguaje de cuño político feminista, desesencializar la feminidad y masculinidad modernas, permitiría adquirir conciencia de que el género puede regirse u organizarse a partir de elementos distintos y más justos.

Las distintas corrientes historiográficas y autores que se han analizado al intentar desentrañar los presupuestos que la historia de las mujeres y del género ha manejado, poseen elementos comunes que los ligarían entre sí en última instancia, como ya he avanzado. Sin restar importancia a los cambios que se han producido en este ámbito de estudios, es necesario apuntar que en él ha perseverado, a lo largo del tiempo, el mantenimiento de dicotomías esenciales y fundadoras del pensamiento de la Modernidad, como la conformada a partir de las ideas de realidad, materialidad o referencialidad y las nociones de discurso, ideología, idealidad, conciencia: la realidad poseería significados objetivos que serían, en última instancia, desentrañados por los sujetos; los discursos suponen una mediación ideológica entre estas dos instancias que oscurece su transparencia y debida correspondencia. Como trasunto de ello, se reproduciría el esquema contrapuesto de sexo/género. La diferencia sexual, existiría, de acuerdo con sus explicaciones, de facto; el género, supondría el significado social aplicado

históricamente a aquella diferencia sexual esencial. La experiencia de la diferencia, basada en un referente material invariable, se erigiría, por tanto, en fuente de identidad y de acción. Por qué se experimenta de un modo específico no emerge como problema histórico.

Pero, la dicotomía sexo/género, tal y como ha sido descrita, no resulta operativa puesto que reproduce la concepción moderna del mundo, utilizando sus categorías como conceptos analíticos y erigiendo en teoría lo que sólo sería representación. Los supuestos explicativos de base utilizados se corresponden, precisamente, con los atributos del objeto de estudio, con lo que se pretende estudiar y explicar, haciendo invisibles las cualidades históricas del mismo.

La concesión de acción histórica a sujetos marginados del relato histórico tradicional, buceando en los elementos constitutivos de sus subjetividades e identidades, arranca de una necesidad pre-teórica de los historiadores de demostrar que existen cauces para “ser libre”. Pero si los sujetos históricos son capaces, en alguna medida, de escapar a su propia construcción desde los discursos de poder, entonces el anclaje ontológico único que resta para dar cuenta de tales sujetos, es su referente material. En el caso de los estudios de género, es el *ser* hombres y mujeres –armoniosamente y en ausencia de jerarquías- lo que subyacería a la sustracción de las identidades impuestas. De esta premisa se deriva un conjunto de proposiciones igualmente pre-teóricas insertas en la Filosofía de la Historia manejada por los historiadores: los varones *han querido* y *quieren* dominar a las mujeres¹¹ y éstas, desean liberarse; las reacciones de estos últimos actores históricos en relación al poder ejercido sobre ellos por los primeros, suponen respuestas lógicas a tal hecho. Estas proposiciones constituyen cimientos profundos de la configuración de los objetos de estudio de la historia de las mujeres y del género, de modo que no se toman como puntos en sí mismos susceptibles y necesitados de explicación.

Tras haber detectado estas problemáticas comunes, representativas de la transformación que la disciplina histórica, en el área específica de los estudios de género, ha experimentado tras los inicios de la crisis que la ha sacudido –que comenzó en la década de los ochenta-, plantearé como conclusión un debate que, desde mi punto de vista, debería ser abordado y discutido con prontitud y profundidad. ¿Hasta qué punto las nuevas corrientes interpretativas, comúnmente ligadas a la post-modernidad, superan los presupuestos que hemos destacado, caracterizados por denotar anacronismo-esencialismo y teleologismo? En suma, y puesto que tales problemas los

¹¹ La explicación de la situación y acción de las mujeres acaba residiendo en una extraña conspiración masculina trans-histórica y universal, cuyo fin es mantener a tales sujetos sumisos. La estrategia adoptada por los varones para lograr su infame objetivo consistiría en la elaboración de discursos dominantes capaces de mantener un orden sexual desigual.

hemos ligado a una concepción moderna de la historia y de las relaciones sociales, ¿son realmente superadoras de la Modernidad y del meta-relato de la libertad y el progreso, teorías definidas como postmodernas, como el pensamiento *queer*, la obra de Haraway¹² o de Butler¹³ –por citar sólo algunos de los hitos de estas nuevas tendencias?

Todas ellas comparten un supuesto fundamental que hemos mencionado: consideran que la emancipación constituye un fin en la vida de los seres humanos y que, en muy alta medida, esta emancipación comienza en el espacio donde se custodian los aspectos más íntimos e identitarios de los mismos, como es el relativo al sexo y a los deseos. Concuerdan, con autores como Foucault, en que apuntalar el ámbito de la subjetividad más íntima hacia lo sexual es un proceso histórico moderno, así que proponen desprenderse de cualquier identidad de esta índole; sin embargo, la lucha por la emancipación, sigue situándose en el ámbito de lo sexual, con lo que paradójicamente acaban reconociendo la validez de tal presupuesto moderno: lo sexual es absolutamente trascendente en la construcción de la identidad humana.

Si los discursos no son manipulados por los individuos, como mantenemos en esta crítica, sino que articulan a los mismos, convirtiéndolos en sujetos históricos, el decurso de los acontecimientos que hasta el momento han narrado los/as historiadores/as en sus obras poseería, precisamente, el sentido contrario. Las categorías no constituyen herramientas por medio de las que la realidad es subjetivamente aprehendida y experimentada por los individuos; los significados de tales categorías son el resultado de la relación de aquéllos con lo real a través de un determinado marco conceptual. La genealogía de las categorías y de los criterios de diferenciación que dan lugar a las identidades, han de erigirse en objeto de estudio elemental, pues conocerlos permitiría explicar el surgimiento preciso de tales identidades; atender a éstas, en tanto que tales, supondría presuponer su existencia y daría lugar a explicaciones esencialistas, así que es necesario desplazar el análisis de la identidad por el de la construcción de la misma no sólo en el caso de las mujeres sino en el de cualquier otro actor histórico. Si desplazamos el análisis de la identidad “mujer” por el de la construcción de la misma, el resultado denota que es a través del sexo como habría nacido la mujer como individuo, como actor histórico de la Modernidad, mientras que se ha interpretado que es a través del desligue de los lastres de éste, de su rechazo, desde una perspectiva teleológica, como se habría adquirido tal estatus. Sólo como humanas-reproductoras, las mujeres han sido efectivamente sujetos

¹² Haraway, Donna J. *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Valencia, Cátedra, 1995.

¹³ Butler, Judith. *El género en disputa*. Barcelona, Paidós, 2007.

dotados para la inclusión en el nuevo orden de cosas moderno, pero también, han llegado a ser sujetos de la historia. Si ha sido en tanto que mujeres madres y no en tanto que individuos neutros –como preconizaba el feminismo de acuerdo con los principios liberales- como estos sujetos se han erigido en los protagonistas fundamentales de esta subdisciplina, la historia de las mujeres y del género, ¿cuál sería el porvenir de ésta si procedemos a llevar a cabo un cambio de paradigma profundo, de forma que realmente la identidad del sujeto mujer llegue a ser deconstruida en su totalidad y no de forma parcial, de acuerdo a lo que hemos argüido aquí? ¿Seguiría teniendo sentido la historia de las mujeres y del género sin un objeto de estudio en el que siempre han pervivido dosis de esencialismo indispensables e intrínsecamente definitorias de sí mismo y sin los pares dicotómicos determinismo-libertad, realidad-discurso?

LAS MUJERES EN EL CALLEJERO DE BARCELONA EN EL SIGLO XX. UNA PROPUESTA DE LECTURA DE LA HISTORIA URBANA Y POLÍTICA DE LA CIUDAD CONDAL A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE GÉNERO.

MARTA MARIÑO FERNÁNDEZ¹

STEVEN FORTI²

Hemos tenido que esperar los años sesenta para que se pusieran las bases de una Nueva Historia de la Mujer. Hasta aquel entonces, a parte algunas raras excepciones, las mujeres eran personas inexistentes tanto que lo que se tenía que afirmar era que “las mujeres tienen historia”.³ La invisibilidad de la mujer en la historia se debe a una “concepción androcéntrica de la historia” para superar la cual ha sido (y todavía es) necesario estudiar no sólo la esfera pública, sino los procesos relacionados con el individuo y la familia. La historia de género tiene el propósito de “refundir la historiografía tradicional «en el nuevo molde» de la «historia de las gentes sin historia», capaz de articular la experiencia y las aspiraciones de aquellas a las que se les ha negado lugar y voz dentro del discurso histórico convencional”.⁴

¹ Universitat Autònoma de Barcelona

² CEFID-Universitat Autònoma de Barcelona

³ NASH, M., «Nuevas dimensiones en la historia de la mujer», en ID., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, p. 11.

⁴ AMELANG, J.S., NASH, M. (eds.), «Introducción», en ID., *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, p. 11.

En los últimos treinta años la historia de género ha logrado notables avances, consiguiendo un reconocimiento antes impensable. Sus interrelaciones con el contexto político son evidentes. En España este proceso ha coincidido con el fin de la Dictadura franquista y la transición a la democracia.⁵ Elena Grau puso de relieve la estricta relación entre el movimiento de mujeres español y los desarrollos de la historia de género. El primer gobierno socialista en 1982 marcó una nueva etapa. Es decir, “la existencia de lo que se ha llamado un feminismo difuso” y “la presencia de feministas en las instituciones y la existencia de una acción política de gobierno dirigida específicamente a las mujeres”. En consecuencia, “la producción escrita de mujeres y para las mujeres ha crecido de forma considerable, como lo han hecho también los foros de encuentro [...], dando como resultado una mayor profundización en los temas y una dinámica de intercambio de conocimientos e ideas”⁶. La participación política de las mujeres, al menos por lo que concierne el Estado español,⁷ y la presencia de las mujeres en la memoria de las ciudades han tenido una dinámica análoga, aunque con muchas más dificultades. Los estudios sobre esta última cuestión son todavía muy escasos.

Hablando del componente colectivo de la memoria urbana y reutilizando la definición arendtiana de la ciudad como una “memoria organizada”, M.-Á. Durán ha puesto de relieve como esta memoria cuenta casi solamente una historia de hechos notables y de hombres. La historia de las mujeres parece ser “una historia irrelevante o

⁵ Entre otros, véase los estudios sobre las mujeres en las diferentes etapas de la España contemporánea contenidos en CUESTA BUSTILLO, J. (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, 4 voll., Madrid, Instituto de la Mujer, 2003 y también, KAPLAN, T., *Ciudad roja, período azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso (1888-1939)*, Barcelona, Península, 2003; NASH, M., *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999; DI FEBBO, G., *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979; ROMEU ALFARO, F., *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Oviedo, Summa, 1994; CABRERO BLANCO, C., *Mujeres contra el franquismo (Asturias, 1937-1952). Vita cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006.

⁶ GRAU, E., «De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español, 1965-1990», en DUBY, G., PERROT M., *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. V: *El siglo XX*, bajo la dirección de Françoise Thébaud, Madrid, Taurus, 1993, p. 680, 682.

⁷ Véase POMBO, J.A., «Democracia y mujeres en la política española, 1975-2000», en CUESTA BUSTILLO, J. (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, vol IV, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003.

menor”, ya que “la mayoría de las memorias ofrecen a las mujeres y a la gente común sólo una identidad vicaria”.⁸ Entre los muchos modos de acceder a la memoria de una ciudad, Durán considera importante la toponimia del callejero y de reflejo la ectoponimia. En el caso de Barcelona, la autora nota como “una buena proporción de la toponimia se dedica a recordar personajes políticos, y entre ellos es patente la ausencia de nombres de mujeres” porque “la toponimia actual es la huella de épocas pretéritas, en las que a las mujeres les estaba vedado hasta el uso de la palabra pública y del voto”.⁹

En la última década las reflexiones han seguido avanzado. Una prueba son los dos congresos de las mujeres de Barcelona, en cuya segunda edición se ha dedicado un eje temático a la cuestión de la transformación de los espacios urbanos de la ciudad por parte de las mujeres. En unos apuntes para el debate de principios de 2009, Zaida Muxí afirma que “el reconeixement de la importància de les dones en la societat ha de ser visible a l’espai públic, i un dels mecanismes més immediats de fer-ho és fornir de noms de dona el nomenclàtor d’aquests espais públics”.¹⁰ En esta comunicación es justamente de esta problemática que queremos hablar, presentando, en primer lugar, un estado de la cuestión de la recuperación de la memoria de las mujeres en las calles de Barcelona y, en segundo lugar, los resultados de una investigación acerca de la presencia de mujeres en el nomenclátor de la capital catalana entre 1900 y 2008.

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

En estas páginas no se dispone del espacio para explicar como creció y cambió la Ciudad Condal a lo largo del *Novecento* (ensanchamiento, agregaciones de pueblos

⁸ DURÁN, M.-Á., «Ciudades proyectadas (una reflexión sobre Barcelona)», en PENELAS, M.L., PORQUERES, B., *La ciutat de les Dames*, Barcelona, CCCB, 2000, p. 65.

⁹ DURÁN, M.-Á., «Ciudades proyectadas», en PENELAS, M.L., PORQUERES, B., *La ciutat de les Dames*, cit., p. 74.

¹⁰ MUXÍ MARTÍNEZ, Z., «Les dones transformen els espais de la ciutat per a la vida quotidiana», en *Presentació II Congrés de les Dones de Barcelona. Apunts pel debat*, Ajuntament de Barcelona, 11 de febrero de 2009, p. 35 (<http://www.caladona.org/wp-content/pujats/2009/05/ponencies-marc-ii-congres-de-les-dones-2009.pdf>).

cercanos, remodelaciones, etc.), ni tampoco cuales fueron los momentos de cambios de nombres de calles más importantes en cuanto a cantidad y significado, en muchos casos debido a razones políticas. Jaume Fabré y Josep Huertas elaboraron unos primeros estudios de las calles de Barcelona desde la primera mitad del siglo XIX hasta el nomenclátor de 1980 y, más recientemente, Jesús Portavella coordinó otra serie de publicaciones sobre las calles de Barcelona por barrios.¹¹

La presencia de las mujeres es tangible en los seis importantes momentos de cambios de nombres de calles en la Barcelona del siglo XX.¹² Sin embargo, se nota una ausencia todavía generalizada de nombres de mujeres hasta hace relativamente poco. Sólo desde los años ochenta y con más relieve en los últimos quince años las mujeres han empezado a acercarse a la representación que deberían tener en el nomenclátor de la capital catalana. Es evidente la estrecha relación entre esta cuestión y los desarrollos de los estudios de género, como han puesto de manifiesto las investigaciones de Isabel Segura y Zaida Muxí. En 1995 Segura trató de la recuperación de la memoria de las mujeres en el espacio urbano barcelonés y en los años siguientes ha venido profundizando la cuestión presentando una serie de estudios sobre los diferentes barrios de la ciudad y otras ciudades de la provincia de Barcelona.¹³ Segura ha ilustrado la diversidad de los itinerarios que las mujeres han realizado cotidianamente en el espacio público, poniendo de relieve como la mujer ha venido poco a poco ocupando espacios que tenía vetados (producción remunerada, espacios culturales, espacio político), según la perspectiva del “desplazamiento de las mujeres por el espacio urbano dentro y fuera de las fachadas, a lo largo de la historia de la ciudad”¹⁴. Más recientemente Isabel-Clara Simó está siguiendo con la difícil tarea de Segura, que intenta juntar una

¹¹ FABRÉ, J., HUERTAS, J.M., *Calles de Barcelona: como han evolucionado sus nombres*, Barcelona, Edhasa, 1982; FABRÉ, J., HUERTAS, J.M., *Tots el barris de Barcelona*, Barcelona, Edicions 62, 1976-1977, 7 voll.; PORTAVELLA ISIDORO, J., *Els carrers de Barcelona: les Corts*, Ajuntament de Barcelona, 2000; ID., *Els carrers de Barcelona: Sant Gervasi*, Ajuntament de Barcelona, 2003; ID., *Els carrers de Barcelona: Vallvidrera, Les Planes*, Ajuntament de Barcelona, 2006; ID., *Els carrers de Barcelona: Sarrià*. Ajuntament de Barcelona, 2008.

¹² 1907 y 1922; 1927 y 1929; 1931 y 1933; 1936 y 1937; entre 1939 y 1942; en 1979 y 1980 y de forma continuativa en las décadas democráticas.

¹³ SEGURA SORIANO, I., *Guía de mujeres de Barcelona. Recorridos históricos*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1995.

¹⁴ SEGURA SORIANO, I., *Guía de mujeres*, cit., p. 9.

concepción amplia de lo que es el espacio público con un trabajo de recopilación de la presencia de las mujeres en el callejero de Barcelona, de forma similar a lo que se está haciendo también en otras realidades del Estado español.¹⁵

En la última década, el Institut de la Dona de Barcelona y el Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya –como el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Igualdad del Estado español– han venido desarrollando una serie de interesantes proyectos en cuanto a la recuperación de la memoria de la mujer. De todos modos, quedan todavía muchos campos por explorar, sobre todo por lo que concierne el nomenclátor y su evolución a lo largo del último siglo: hasta ahora no se ha analizado suficientemente la presencia de las mujeres en la denominación de los espacios de la ciudad en la edad contemporánea y lo que esto comporta a nivel político, social y cultural.

Esta comunicación se propone por tanto trazar un primer esbozo de la cuestión de la recuperación de la memoria de las mujeres en la realidad urbana de la Barcelona del siglo XX, desde la perspectiva de la historia de género. En la segunda parte se presentan los resultados de un análisis del nomenclátor de la capital catalana a través de la lupa de la historia de género. Los resultados han estado sometidos a una lectura y una interpretación, poniendo de manifiesto las conexiones entre poder político y nomenclatura de las calles. La metodología que se ha utilizado para este análisis encuentra sus bases en un cuestionario, cuyas preguntas centrales han sido: ¿Qué mujeres se recuperan? ¿Cuándo? ¿Quiénes eran? ¿En qué campo desarrollaron sus profesiones: el político, el intelectual, el pedagógico, etc.? ¿Con cuáles objetivos políticos y sociales se rescataron estas figuras? De esta manera, se presentan una serie de tablas que examinan la presencia de las mujeres en el conjunto del nomenclátor de Barcelona según distintas variables, como las etapas políticas, la profesión, el barrio y la categoría del espacio.

Las fuentes utilizadas han sido todos los nomenclátors publicados por el Ayuntamiento de Barcelona durante el siglo XX hasta el último nomenclátor

¹⁵ SIMÓ, I.-C., *Ciutadanes: rutes de les dones de Barcelona, L'Hospitalet, Sant Adrià*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2006. Interesante el caso de Madrid, FERNÁNDEZ VARGAS, V. (dir.), *La Memoria de mujeres en el callejero de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, 2005, y también el de Asturias, COLECTIVU MILENTA MUYERES, *Yo tengo una calle*, Oviedo, s.f.

digitalizado y actualizado¹⁶, además de los ya nombrados estudios sobre las calles de Barcelona elaborados por Fabrè, Huertas y Portavella y los sobre la presencia de las mujeres en el espacio urbano de la capital catalana elaborados por Segura y Simó.

ANÁLISIS DE LA ADJUDICACIÓN DE NOMBRES DE MUJER AL CALLEJERO DE BARCELONA

El análisis de los datos obtenidos se ha centrado en la cantidad y significado de nombres de mujeres adjudicados en la ciudad de Barcelona durante los distintos regímenes políticos que se han sucedido a lo largo del siglo XX. Para poder observar dónde se han ubicado y cómo se han distribuido por el tejido urbano se ha realizado un análisis siguiendo la división administrativa del Ayuntamiento de Barcelona que divide el municipio en diez distritos¹⁷.

Las categorías en las que se han agrupado las diversas profesiones de las mujeres recogidas en el callejero de Barcelona son: escritoras, pedagogas, maestras, propietarias de terrenos, artes escénicas, artistas, político-sindicalistas, profesiones liberales, movimientos colectivos, títulos nobiliarios y religiosas. El protagonismo de algunas de las profesiones en el callejero de la ciudad ha hecho que se consideren y se dividan en campos más específicos, como por ejemplo, artes escénicas de artistas o maestras y pedagogas de las profesiones liberales. En la primera se agrupan las actrices, sopranos y bailarinas, mientras que en el apartado de artistas se concentran pintoras, escultoras, fotógrafas etc. El elevado número de pedagogas presentes en el

¹⁶ BALAGUER, V., *Las calles de Barcelona*, Barcelona, Salvador Manero, 1865 (ahora: Madrid, Editorial Dossat, 1987); *Calles, plazas y demás vías públicas de Barcelona*, Barcelona, Luis Tasso, 1902; AJUNTAMENT DE BARCELONA, *Nomenclàtor de les vies de la ciutat de Barcelona*, Barcelona, 1934; AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, *Nomenclator de las vías públicas de Barcelona*, Barcelona, 1943; AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, *Guía de Barcelona: nomenclator de las vías públicas*, Barcelona, 1966; AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, *Nomenclàtor 1980 de les Vies Públiques de Barcelona*, Barcelona, 1981; PORTAVELLA, J., *Diccionari nomenclàtor de les vies públiques de Barcelona. 1996*, Barcelona, 1996; el actual nomenclàtor actualizado en la página web del Ajuntament de Barcelona: <http://www.bcn.es/nomenclator/castella/welcome.htm>.

¹⁷ Ciutat Vella, Eixample, Sarrià-Sant Gervasi, Sants-Montjuïc, Les Corts, Gràcia, Horta-Guinardó, Sant Andreu, Nou Barris y Sant Martí.

nomenclátor ha hecho que se separen de las maestras y de las profesiones liberales. La categoría denominada religiosas incluye a abadesas, monjas, santas y vírgenes. Y la de títulos nobiliarios incluye a reinas, infantas, princesas, condesas, duquesas e hijas de.

Por último, se ha analizado la relación entre las mujeres recogidas en el callejero y la tipología de espacio público a la que dan nombre -calle, plaza, jardines, avenida, paseo, pasaje- ya que jerarquiza a su vez el tejido urbano de la ciudad otorgando una categoría y una función.

Los resultados generales que se han obtenido del periodo comprendido entre 1900 y el 2008¹⁸ son: se adjudicaron 216 nombres que hacían referencia a mujeres, de los cuales 138 han sido cambiados o adjudicados durante la Democracia (Anexo1). Las principales mujeres recogidas en el nomenclátor son religiosas -65- (30%), le siguen las escritoras -28- (13%) y por último, los títulos señoriales -26- (12%). Con gran diferencia, las mujeres que menos representación tienen son aquellas que pertenecen a la categoría de la política y de las profesiones liberales (3,7%). Los movimientos colectivos son aún menores con un 1,9% (Anexo 3). Es patente la ausencia de mujeres políticas en el nomenclátor -tan solo ocho calles reciben el nombre de mujeres vinculadas a la política- cuando una buena proporción de la toponimia se dedica a recordar personajes políticos.

Durante la Restauración y la Dictadura franquista las categorías religiosas y propietarias de terrenos son las adjudicaciones mayoritarias con las que se denominan espacios de la ciudad con nombre de mujer. En la Segunda República son escritoras y políticas los nombres de mujer que predominan para denominar lugares públicos. Este protagonismo dura hasta 1939, año en el que se produce un numeroso incremento de adjudicaciones a mujeres pertenecientes a la categoría de títulos nobiliarios y religiosas. Entre 1978 y 2008 se distinguen dos grandes grupos de adjudicaciones, un primer momento en los años ochenta, donde se denominaron espacios con nombres de

¹⁸ En la primera mitad del siglo XIX se redactaron los primeros nomenclátors de Barcelona, en este caso el análisis comienza en el año 1900 sin tener en cuenta los nombres de mujeres adjudicados antes del siglo XX. La comunicación se centra en la relación entre los nombres de mujeres adjudicados a espacios públicos y los cambios políticos producidos durante el siglo XX. Para las adjudicaciones previas al siglo XX puede consultarse FABRÉ, J., HUERTAS, J.M., *Calles de Barcelona: como han evolucionado sus nombres*, Barcelona, Edhasa, 1982;

religiosas y un segundo momento en los años noventa en el que predominaron las calles adjudicadas a escritoras (Anexo7).

El barrio con mayor representatividad de mujeres en los nombres de sus espacios públicos es Sant Martí con 34 calles (Anexo 4), barrio que también recoge el mayor número de escritoras. De los 10 barrios que componen Barcelona en 6 de ellos las principales referencias a mujeres son santas, en los cuatro restantes varía: en Sant Martí son escritoras, en Les Corts propietarias de terrenos, en Sants-Montjuïc mujeres dedicadas a las artes escénicas y en el Eixample títulos señoriales (Anexo 9).

La tipología de calle y jardines recogen el mayor número de nombres de mujeres, 114 calles y 41 jardines (Anexo 5), en cambio son escasas las avenidas y los paseos dedicados a personajes femeninos, tan solo encontramos en el tejido urbano de Barcelona tres avenidas con nombre de mujer y cinco paseos.

Entre las 216 mujeres que han dado nombre a un espacio de la ciudad entre 1900 y 2008 tan solo 10 de ellas se consideran feministas, en cuanto que parte de su reconocimiento viene dado por la lucha y las aportaciones hechas a la cuestión femenina (Anexo 6).

El análisis cronológico de la adjudicación de nombres de mujer a espacios urbanos entre 1900 y 2008 permite distinguir cuatro momentos de cambio en la cantidad y significado de las mujeres en el nomenclátor de Barcelona. Momentos que coinciden con un cambio de régimen político, siendo el periodo democrático el más destacado con la adjudicación de 138 nombres de mujeres a espacios públicos del tejido urbano de Barcelona.

Entre 1900 y 1930 se adjudican 39 nombres de mujeres a diferentes espacios públicos. 18 nombres hacen referencia a santas y 11 a propietarias de terrenos. Las actrices de teatro son la profesión representativa de la mujer en el nomenclátor de este momento, con la adjudicación de tres calles a las actrices: Carlota de Mena, Matilde Díaz (1818–1883) y Teodora la Madrid (1821–1896). Destaca de este periodo la adjudicación en 1908 de una calle a Concepción Arenal (1820–1893) abogada, pedagoga y ensayista gallega, considerada una de las primeras feministas españolas.

Durante la Segunda República se aprueban tan sólo 12 nombres de mujeres. En 1931 se conceden tres calles: una a Mariana Pineda Muñoz , en el barrio de Gracia

que cambia su ubicación anterior, otra a la escritora y feminista Dolors Monserdà (1845–1919) y una última dedicada a la Abadesa Olzet.

En el periodo bélico se adjudican y cambian algunas calles con nombres de mujeres. El 16 de septiembre de 1937 se aprueba junto con numerosos nombres referentes a personajes políticos, una calle dedicada a la sastresa, política y combatiente, Lina Odena (1911-1936). La segunda se aprobó en 1938 y estaba dedicada a Mariana Pineda, en este caso se trataba de un nuevo cambio de ubicación respecto a la otorgada en 1931, dándole mayor centralidad en su ubicación en la ciudad. En los dos casos los nombres de las calles fueron cambiados tras la ocupación franquista de la ciudad, el 26 de enero de 1939.

En 1939 se aprobaron siete nombres de personajes históricos femeninos vinculados a la realeza -María Victoria, Reina Victoria, Reina María Cristina...- dos de ellos dan nombre a una avenida de las 3 que tienen nombre de mujer y a un paseo de los cinco que tienen nombre de mujer: Avenida Reina María Cristina y Paseo Isabel II.

La mayoría de las calles que se adjudican durante la Segunda República hacen referencia a escritoras y políticas/sindicalistas, mientras que el franquismo comienza a adjudicar numerosas calles a santas y personajes procedentes de la clase nobiliaria, eliminando el nomenclátor del periodo de la Segunda República y recuperando el nomenclátor de la Dictadura de Primo de Rivera. En la Dictadura franquista se pueden distinguir dos periodos de actuación sobre el nomenclátor de Barcelona, un primer momento en el que se eliminan todos los nombres que habían puesto los ayuntamientos republicanos y se adjudican 20 calles que hacen referencia a mujeres. Y un segundo periodo, en el que ya consolidado el régimen, se adjudican 7 nuevas calles con nombre de mujer.

En el primer periodo comprendido entre 1939 y 1956 se aprueban 5 religiosas y 6 propietarias de terrenos, que junto con los títulos nobiliarios son las mujeres que más nombres dan a las calles de este periodo. Las mujeres dedicadas a las artes escénicas son otro de los registros más utilizado para dar nombre a las calles. Se aprueban: la calle a la cantactriz Conxita Supervia (1895–1936) y la calle a la soprano María Barrientos (1884–1946). Destacan entre las aprobaciones dos escritoras a las que se les adjudica una calle, la primera en 1950 a la Condesa Emilia Pardo Bazan y la

segunda en 1956 dedicada a Fernán Caballero, pseudónimo utilizado por la escritora Cecília Böhl de Faber.

En el segundo periodo no se produjeron grandes transformaciones del nomenclátor: la característica principal podría ser la escasez y la poca significación de las mujeres que dieron nombre a los espacios públicos de la ciudad. Entre 1966 y 1975 no se adjudico ningún nombre de mujer. Las propietarias de terrenos, las religiosas y aquellas que poseían un título nobiliario son las “profesiones” que predominan en los nombres de mujer que se adjudicaron durante el franquismo. Escritoras o mujeres con profesiones liberales tienen una representación mínima en la construcción del nomenclátor de este periodo y son inexistentes aquellas vinculadas al grupo de políticas/sindicalistas.

El periodo democrático (1978-2008) se caracteriza por el aumento del número de calles, plazas y jardines de la ciudad que hacen referencia a mujeres, pero también por la amplia diversidad de campos desde donde se han recuperado. Se distinguen dos periodos de actuación: los años ochenta en los que se adjudican 57 nombres de mujeres y los años noventa hasta hoy en el que se ha visto incrementado el número de adjudicaciones hasta las 87 denominaciones de espacios públicos con nombres de mujeres. No sólo la cuantía crece en este segundo momento sino que también se amplía la diversidad de categorías, principalmente centradas hasta ahora en religiosas, propietarias, poseedoras de títulos nobiliarios y mujeres pertenecientes a las artes escénicas.

En 1979 se aprueba la primera calle a una mujer en periodo democrático y la primera dedicada a una pedagoga, Anna Rubiés (1881–1963): es la primera pedagoga y la primera mujer no perteneciente a la realeza a la cual se le adjudica la tipología de paseo. En 1980 se aprueban hasta 33 nombres de mujeres dedicados a religiosas, durante los años siguientes se producen tan solo un par de denominaciones con nombres de mujer. No será hasta 1989 cuando comienza una adjudicación tímida pero continúa de personajes femeninos a los espacios de la ciudad. A partir de 1992 coincidiendo con la celebración de los Juegos Olímpicos se puede observar un crecimiento en la aprobación anual de calles con nombres de mujeres: este aumento está en consonancia con el crecimiento urbano que ha desarrollado la ciudad a partir de esta fecha y con las políticas de género aplicadas desde finales de los años noventa.

Entre 1992 y 2008 se recuperan 22 nombres de mujeres que hacen referencia a escritoras, así el elevado número de religiosas de principios de los ochenta se ve sustituido por las categorías de escritoras, políticas y profesiones liberales como nuevas referencias de mujeres a recuperar en el nomenclátor. En este segundo periodo se estrenan las calles con nombres de maestras hasta ahora inexistentes en el nomenclátor, algunas de las maestras recogidas son: Joaquina Raspall (1877–1968), Soledad Gustavo (1865–1939) o Énriqueta Seculí. Otra de las categorías que va tener un gran impulso es el de las políticas/sindicalistas. Se recuperan personajes políticos como: Clara Campoamor (1888–1972), Teresa Claramunt (1862–1931), Victoria Kent (1898–1987), Federica Montseny (1905–1994), Rosa Luxemburgo (1871–1919), Llibertat Ròdenas (1892–1970) y la desaparecida calle a Lina Odena.

Las artistas y las mujeres dedicadas a profesiones liberales son otro de los colectivos que van a ver incrementada su representación en el nomenclátor de Barcelona en este periodo. Entre las artistas se han recuperado figuras como la fotógrafa Anaïs Napoleón, la pintora Frida Kalho (1907–1954) o la pintora y feminista Lluïsa Vidal (1876–1918). En cuanto a las profesiones liberales destaca la adjudicación de una calle a la física María Curie (1867–1934) y a la médica Dolors Aleu (1857–1913).

El número de mujeres feministas que además de su profesión desarrollan una lucha o preocupación por la educación de la mujer, por el voto femenino, por la participación en la vida política, social y económica y en general por la cuestión femenina son en su mayoría reconocidas y recuperadas en este periodo. También podemos encontrar mujeres como: la poetisa María Mercè Marçal que va a llenar sus poemas de simbología femenina, la novelista Caterina Albert que va a escribir sobre temas que afectan a las mujeres o la escritora y musicóloga Aurora Bertrana (1892–1974) defensora del voto de la mujer y creadora del Lyceum Club Femenino en Barcelona.

Las principales tipologías de espacio público con nombre de mujer son las calles y los jardines: el número de jardines ha crecido sustancialmente en el segundo periodo de la democracia debido a la recuperación de los patios interiores del Eixample como espacio público. Muchos de los nuevos nombres de mujeres que se adjudicaron durante los años noventa se ubicaron en los barrios periféricos. Pero de esta manera las

religiosas, propietarias y títulos nobiliarios eran las mujeres protagonistas del espacio central mientras que las nuevas referencias de mujeres eran casi inexistentes. La recuperación de las manzanas proyectadas por Ildefonso Cerdà permiten la recuperación de un espacio público en el centro de la ciudad histórica con nombre de mujer.

CONCLUSIONES

La investigación sobre la presencia de las mujeres en el nomenclátor de Barcelona en el siglo XX ha demostrado con toda claridad lo que se ha dicho en la introducción de esta comunicación sobre la historia de género y sus recientes avances. Creemos que el análisis ha puesto de manifiesto esencialmente dos cosas, sobre las cuales vale la pena insistir: la importancia de los cambios de régimen político y la centralidad de los desarrollos en tema de género que la Nueva Historia de la Mujer y los movimientos feministas han puesto en la agenda de la política en las últimas décadas. Es incuestionable el crecimiento de calles con nombres de mujeres desde principios de los años ochenta, pero sobre todo en los últimos quince años. Y lo más importante es que las mujeres a las cuales se les ha asignado una calle ya no son solamente santas, reinas, propietarias o actrices, sino también escritoras, pedagogas, políticas y feministas. La numerosa presencia de personajes religiosos en el nomenclátor es testimonio directo de una sociedad de fuerte impregnación católica: esperamos que pronto las santas, reinas, propietarias o actrices pasen a ser una minoría en el nomenclátor y que este sea reflejo de la sociedad de hoy en día en el que la historia de las mujeres está presente.

No es difícil darse cuenta que ahora no se trata de cambiar nombres a calles ya existentes, sino de sumar nombres de mujeres (y de otras categorías hasta ahora olvidadas) a un conjunto en que los hombres y los hechos de la Historia tienen una mayoría abrumadora. Los diversos estudios que se están llevando a cabo por parte de instituciones como el Institut de la Dona de Barcelona o el Centro de Cultura de Mujeres Francesca Bonnemaison están sacando a la luz la historia y la biografía de mujeres pertenecientes a diferentes campos, así como su aportación al momento

histórico. Estudios que se han materializado en exposiciones, centradas principalmente en dar a conocer las biografías y sus aportaciones, ejemplos recientes como la exposición organizada por el Institut de Donas dedicada a las “*Dones Sindicalistes*” o la dedicada a las “Pintoras catalanas de la época moderna” organizada por el Centro de Cultura de Mujeres Francesca Bonnemaison.

Los que en este último siglo se ocuparon de asignar los nombres a las calles de Barcelona no fueron tan sibaritas con los hombres como con las mujeres: sólo la primera mujer que destacó en algún campo se mereció ser recordada en el callejero, y después de muchas luchas por parte de los movimientos feministas. También en los nombres de las calles de las ciudades ha llegado el tiempo para que tenga espacio la historia de la gente sin historia.

Es necesario seguir investigando en diferentes profesiones y campos, que vayan más allá de las mujeres escritoras y pedagogas, para que las mujeres finalmente puedan tener su historia y puedan recuperar su memoria en los nomenclátors. Además de la recuperación de las biografías destacadas se puede hacer más hincapié en el estudio de las asociaciones y movimientos colectivos como por ejemplo pudieron ser el Lyceum Club Femenino. Investigaciones que indaguen en la historia de las mujeres y que aporten posibles mujeres o colectivos a reconocer y recordar en el espacio público de Barcelona.

“Como nivel simbólico, la relación entre el plano de la ciudad y el nomenclátor es fundamental porque en ella es donde reside gran parte del potencial mnemónico de la ciudad”¹⁹

¹⁹ ONTAÑÓN PEREDO, A., *“Los significados de la ciudad. Ensayo sobre la memoria colectiva y la ciudad contemporáneas*, Barcelona, Edición de L’Escola Massana, Colección Gropius, 2004.

ANEXO 1. Adjudicaciones de nombres de mujer por etapas históricas.

	Nombres de mujer adjudicados	Porcentajes
Restauración	39	18,1
República	12	5,6
Dictadura	27	12,5
Democracia	138	63,9
Total	216	100,0

ANEXO 2. Desglose de las adjudicaciones en las etapas históricas.

	Nombres de mujer adjudicados	Porcentajes
Restauración 1900-1930	39	18,1
República 1931-1939	12	5,6
Dictadura 1ª etapa 1940-1956	20	9,3
Dictadura 2ª etapa 1957-1977	7	3,2
Democracia 1ª etapa 1978-1992	51	23,6
Democracia 2ª etapa 1993-2008	87	40,3
Total	216	100,0

ANEXO 3. Nombres de mujeres adjudicados y profesiones.

	Nombres de mujer adjudicados	Porcentajes
Ns/Nc	3	1,4
Escritoras	28	13,0
Pedagogas	8	3,7
Maestras	5	2,3
Artes escénicas	24	11,1
Artistas	10	4,6
Política/Sindicalista	8	3,7
Mov. Colectivos	4	1,9
Prof.Liberales	8	3,7
Religiosas	65	30,1
Títulos señoriales	26	12,0
Propietarias	21	9,7
Otros	6	2,8
Total	216	100,0

ANEXO 4. Nombres de mujer adjudicados por Barrio.

	Nombres de mujer adjudicados	Porcentajes
Ns/Nc	2	,9
Ciutat Vella	21	9,7
Gracia	22	10,2
Les Corts	18	8,3
Sarria-Sant Gervasi	31	14,4
Nou Barris	13	6,0
Sants-Montjuic	22	10,2
Sant Martí	34	15,7
Horta-Guinardó	22	10,2
Sant Andreu	7	3,2
Sant Adrià	1	,5
Eixample	19	8,8
sin adjudicación	4	1,9
Total	216	100,0

ANEXO 5. Nombres de mujer adjudicados por tipologías de espacio público.

	Nombres de mujer adjudicados	Porcentajes
Calle	114	52,8
Pasaje	15	6,9
Plaza	37	17,1
Paseo	5	2,3
Avenida	3	1,4
Jardines	41	19,0
Total	215	99,5
Sistema	1	0,5
Total	216	100,0

ANEXO 6.

	Nombres de mujer adjudicados	Porcentajes
No-Feministas	206	95,4
Feministas	10	4,6
Total	216	100,0

ANEXO 7. Adjudicación de nombres de mujer por profesión y etapas históricas.

Profesión	Etapas						TOTAL
	Restauración 1900-1930	República 1931-1939	Dictadura 1ª etapa 1940-1956	Dictadura 2ª etapa 1957- 1977	Democracia 1ª etapa 1978- 1992	Democracia 2ª etapa 1993- 2008	
Ns/Nc	0	0	0	0	0	3	3
Escritoras	1	1	2	0	2	22	28
Pedagogas	0	0	0	0	3	5	8
Maestras	0	0	0	0	0	5	5
Artes escénicas	4	0	3	0	2	15	24
Artistas	1	0	0	0	1	8	10
Política/Sindicalista	0	1	0	0	0	7	8
Mov. Colectivos	0	0	0	0	2	2	4
Prof. Liberales	1	0	0	1	0	6	8
Religiosas	18	2	5	2	33	5	65
Títulos señoriales	2	8	3	0	7	6	26
Propietarias	11	0	6	2	0	2	21
Otros	1	0	1	2	1	1	6
Total	39	12	20	7	51	87	216

ANEXO 8. Adjudicación de nombres de mujer por barrios y etapas históricas.

Barrio	Etapas				
	Restauración	República	Dictadura	Democracia	Total
Ns/Nc	0	0	0	2	2
Ciutat Vella	4	2	3	12	21
Gracia	9	1	2	10	22
Les Corts	4	2	4	8	18
Sarria-Sant Gervasi	5	4	6	16	31
Nou Barris	4	0	2	7	13
Sants-Montjuic	6	3	2	11	22
Sant Martí	2	0	0	32	34
Horta-Guinardó	2	0	7	13	22
Sant Andreu	3	0	1	3	7
Sant Adrià	0	0	0	1	1
Eixample	0	0	0	19	19
sin adjudicación	0	0	0	4	4
Total	39	12	27	138	216

ANEXO 9. Adjudicación de nombres de mujer por barrio y profesión.

Profesión	Barrio													Total
	Ns/Nc	Ciutat Vella	Gracia	Les Corts	Sarria-Sant Gervasi	Nou Barris	Sants-Montjuic	Sant Martí	Horta-Guinardó	Sant Andreu	Sant Adrià	Eixample	Sin adjudicación	
Ns/Nc	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3
Escritoras	0	2	1	2	2	3	0	9	3	1	0	3	2	28
Pedagogas	0	0	0	0	2	1	1	2	0	0	1	0	1	8
Maestras	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	1	0	5
Artes escénicas	0	0	0	1	6	0	4	8	1	1	0	3	0	24
Artistas	0	1	0	2	1	0	0	2	1	0	0	3	0	10
Política-Sindicalista	0	0	1	1	0	0	1	2	1	1	0	1	0	8
Mov. Colectivos	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	4
Prof.Liberales	0	1	1	0	1	2	0	2	0	0	0	1	0	8
Religiosas	1	9	15	3	11	5	5	1	11	2	0	2	0	65
Titulos señoriales	0	6	1	2	5	0	3	1	2	1	0	5	0	26
Propietarias	0	0	3	6	1	1	5	1	3	1	0	0	0	21
Otros	1	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Total	2	21	22	18	31	13	22	34	22	7	1	19	4	216

ANEXO 10. Adjudicación de nombres de mujer por profesión y tipología de espacio público

Profesión	Tipo						Total
	Calle	Pasaje	Plaza	Paseo	Avenida	Jardines	
Ns/Nc	0	1	1	0	0	1	3
Escritoras	11	2	7	0	0	8	28
Pedagogas	3	0	2	1	0	2	8
maestras	0	0	2	0	0	3	5
Artes escénicas	7	4	8	1	0	4	24
Artistas	1	1	1	0	0	7	10
Política/Sindicalista	2	0	2	0	0	4	8
Mov. Colectivos	0	0	3	0	0	1	4
Prof.Liberales	4	0	1	0	0	2	7
Religiosas	53	0	5	2	2	3	65
Titulos señoriales	16	0	3	1	1	5	26
Propietarias	14	6	1	0	0	0	21
Otros	3	1	1	0	0	1	6
Total	114	15	37	5	3	41	215

REALIDAD SOCIAL DE LA MUJER IRAQUÍ TRAS LA OCUPACIÓN

NADIA HINDI¹

Temo que estas páginas puedan parecer un listado de agresiones y violaciones de derechos fundamentales que multitudes de mujeres sufren por todo el mundo, y que en este caso sufren las mujeres iraquíes desde la invasión del país en marzo-abril de 2003. Intentaré no abrumar con datos estadísticos e ir a los hechos y a los factores que determinan la grave situación humanitaria de la población iraquí, en concreto la de las mujeres que constituyen el 65% de dicha población².

Las mujeres en Iraq no solo sufren las consecuencias de una guerra y de la resistencia contra la ocupación además de las luchas sectarias que asolan el país desde 2003, sino que también son víctimas de viejas tradiciones de carácter tribal que conforman el patriarcado y de creencias que emanan de una lectura reaccionaria y patriarcal de la religión, dos elementos que se han visto revitalizados gracias a los largos años de sanciones económicas y la posterior política de las fuerzas de ocupación o Coalición liderada por los Estados Unidos, cuyo presidente prometía antes de la invasión “liberar” al pueblo del yugo de la dictadura y a las mujeres, además, de la “opresión” ignorando que las mujeres iraquíes han conseguido grandes logros en la historia del Iraq moderno que les distinguen de otras mujeres de países vecinos.

¹ Universidad de Granada

² “Iraq: Minister of Women’s affaire tenders resignation”, *IRIN*, (9/02/2009).
<http://www.irinnews.org/PrintReport.aspx?ReportId=82820> (24/05/2009).

Para ver el alcance de la situación actual es necesario echar la vista atrás en el tiempo, aunque sea someramente, y ver la situación de la que partía la mujer iraquí antes de la ocupación.

LA MUJER ANTES DE LA OCUPACIÓN

Aunque desde los años veinte las iraquíes emprendieron acciones para cambiar su situación³, se puede considerar la década de los cincuenta el comienzo de la lucha feminista como tal en Iraq con la creación, en 1952 de la organización feminista la Liga de la Mujer Iraquí llamada *al-Rabita*, cuya presidenta, Nazih al-Dulaimi se convierte en la primera mujer que obtiene el cargo de ministra⁴ en el mundo árabe durante el gobierno que dio fin a la Monarquía en 1958. La recién estrenada República iba a apoyar la causa de la mujer con la codificación⁵, por vez primera, del Código de Estatuto Personal que regula el matrimonio, divorcio, la custodia y la herencia, otorgando más derechos a la mujer de los que hasta entonces había tenido como la limitación de la poligamia para casos excepcionales determinados por la ley, restricción del divorcio a iniciativa del marido y el establecimiento del divorcio judicial al que la mujer puede acceder y que anteriormente no existía⁶, etc.

³ Nahdat al-Nis³ fue la primera organización de mujeres creada en Iraq a principios de los años veinte del siglo pasado.

⁴ ABDULATIF, Bahira M.: “La mujer iraquí: entre dictadura y ocupación”, en GUTIÉRREZ DE TERÁN, Ignacio (ed.): *Oriente Medio: el laberinto de Bagdad*, Sevilla, Editdoble, 2004, p. 35.

⁵ Antes del establecimiento de los Códigos que siguieron a la independencia de los Estado-Nación de la mayoría de los países árabes, el Estatuto Personal se regía por el derecho islámico según las diferentes escuelas jurídicas dentro del Islam y también en ocasiones según las costumbres del lugar que derivan del derecho consuetudinario. Todas estas leyes no se encontraban codificadas ni reguladas en una sola obra. El Código de Estatuto Personal iraquí se basa en diversas fuentes jurídicas del derecho islámico, en el derecho positivo y elimina tradiciones de origen tribal muy extendidas en las sociedades árabes de Oriente Medio que establecen unas relaciones de género de dominación masculina.

⁶ Véase la traducción del Código de Estatuto Personal iraquí en RUIZ DE ALMODÓVAR, Caridad.: *El derecho privado en los países árabes: Códigos de Estatuto Personal*, Granada, UGR y Fundación Euroárabe de Altos Estudios, 2005, pp. 77-101.

La primera República sufre un golpe militar en 1963 que coloca al partido Ba'ṭ en el poder, el marco laico del gobierno favorece a la mujer en el avance de sus derechos con una legislación mas igualitaria en el marco familiar y laboral. La década de los 70 y la bonanza económica a raíz de la nacionalización del petróleo empuja a la mujer a la educación, la formación superior y al mercado laboral y se emprenden campañas de alfabetización obligatoria por todo el país⁷. Crece la clase media y la mujer accede en una proporción muy elevada a la Universidad y al trabajo, en 1973 el 38,5% de los profesores son mujeres y el 31% del cuadro de médicos⁸. En estos años también se nombra a una segunda ministra, Su'ād Jalīl⁹. Esta tendencia en alza siguió hasta principios de los años 80. En 1980 mujeres y hombres pudieron votar en las primeras elecciones nacionales de Iraq donde fueron elegidas las 19 mujeres presentadas como candidatas por el gobierno Ba'ṭ al Parlamento¹⁰. Este viso democrático no presenta ninguna trascendencia política ya que eran los años del partido único de Saddam Husayn, donde además la única organización feminista permitida era el ala femenina del gobierno, la Federación General de Mujeres Iraquíes (FGMI). A pesar de la falta de libertades, Iraq necesita a las mujeres para abastecer la economía y cubrir los puestos de los hombres que entonces se encontraban en el frente de la guerra de Iraq-Irán o primera Guerra del Golfo (1980-1988), por lo que el gobierno favorece los derechos laborales y la participación de las mujeres en la escena pública de país. En 1985 las mujeres forman el 45%¹¹ de cuadro de ingenieros y en esos años Iraq recibe un reconocimiento mundial con el otorgamiento del premio de la UNESCO por la eliminación del analfabetismo¹².

La situación comenzó a deteriorarse a mediados de la guerra con Irán, se producen más de un millón de muertes¹³ dejando viudas a miles de mujeres. La prolongada guerra terminó con las riquezas del país, ya no había presupuestos para

⁷ BLAHUT, Olivia.: *Iraqi women*. [http:// www.wayland.ma.us/selectem/Blahut.pdf](http://www.wayland.ma.us/selectem/Blahut.pdf) (01/06/2009).

⁸ *Ibid.*

⁹ ABDULATI, Bahira M.: "La mujer iraquí...", p. 36.

¹⁰ JOSEPH, Suad.: "Elite strategies for state building: women, family, religion and the state in Iraq and Lebanon", en KANDIYOTI, Deniz (ed.): *Women, Islam and the State*, Londres, Macmillan, 199, p. 185.

¹¹ ABDULATIF, Bahira M.: "La mujer iraquí...", p. 36.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

financiar actividades y programas dirigidos a mujeres. El gobierno indemnizaba a las viudas con pensiones mensuales y en ocasiones recibían tierras y educación gratuita para sus hijos, pero estas indemnizaciones comenzaron a agotarse en los posteriores años de sanciones económicas¹⁴. Éste embargo económico que siguió a la segunda Guerra del Golfo y que asoló al país durante 13 años socavaron los logros de la sociedad iraquí y la de las mujeres. La población tuvo que soportar condiciones muy duras en lo que respecta a la sanidad, la educación, la economía y el trabajo y cuyas consecuencias arrastra hasta la actualidad. El presidente Saddam Husayn, debilitado y con un temor cada vez mayor a los disidentes, practicaba duras políticas de represión que llevaban a muchas mujeres y hombres a sufrir torturas y asesinatos en manos del régimen en las cárceles y centros de detención de Iraq.

Para fortalecer su posición y legitimar su poder en el interior de Iraq, Saddam Husayn empezó a cambiar su discurso laico a favor de un discurso más tradicional y religioso y así contrarrestar las corrientes islamistas dentro de la generación de jóvenes iraquíes y potenciales disidentes para Saddam. Promulgó leyes reaccionarias que afectan a las mujeres como la prohibición de viajar a mujeres menores de 45 años sin su padre o marido o varón en grado prohibido para el matrimonio¹⁵, por lo que los proyectos de viajes por trabajo, promoción o estudio se ven frustrados para las mujeres. Se reduce la visibilidad de la mujer en la vida pública y se comienza a segregar los sexos en las escuelas y facultades, etc. Saddam Husayn que durante los años de mandato había luchado contra la hegemonía tribal de la sociedad iraquí y había prohibido las practicas vejatorias contra la mujer que se encuentran en ciertas costumbres tribales, durante la década de los noventa aprovisionaba a los jefes tribales con armas y les otorgaba ciertos poderes y competencias a cambio de obtener su apoyo, de forma que empiezan a reaparecer antiguas lacras sociales que irán en aumento tras la invasión de Iraq en 2003 por las fuerzas de Coalición que se verá a continuación, como es el asesinato de mujeres en defensa del honor de la tribu o de la familia (crímenes de honor) que Saddam Husayn descriminalizó al rebajar la pena de 8 años a solo seis meses¹⁶.

¹⁴ LASKY, Marjorie.: "Iraqi women...".

¹⁵ ABDULATIF, Bahira M.: "La mujer iraquí...", p. 37.

¹⁶ LASKY, Marjorie.: "Iraqi women...".

LA MUJER DESPUÉS DE LA OCUPACIÓN

La mujer llegó a este nuevo periodo de la historia de Iraq en una situación deteriorada, sobretodo en el kurdistán y en las zonas rurales del centro y sur de Iraq, por lo que muchas mujeres y hombres esperaban que las fuerzas de Coalición iban a liberar al pueblo de la opresión del dictador y de las sanciones impuestas por el ONU desde 1991. No pasó mucho tiempo para que la población iraquí viera el engaño plasmado en mera propaganda política y en una cadena de decisiones, desde la disolución del ejército y las fuerzas de seguridad hasta la constitución del gobierno interino en función de cuotas étnico-confesionales y de adscripción tribal, que sumieron a Iraq en el caos durante estos seis años y reforzaron las estructuras tribales y sectarias mas retrogradadas del país. Ahora la mujer iraquí se encuentra presa de una regresión social en el que se ve acorralada por varios frentes que la sociedad civil iraquí formada por un incipiente tejido de organizaciones de mujeres, democráticas y de derechos humanos intenta derribar en un clima de inseguridad constante y de escasez de recursos.

Transformación de la familia y de las relaciones de género.

La inseguridad y las privaciones afectan a las relaciones de género y familiares en tanto que hay un aumento del nivel de estrés, depresiones y violencia doméstica¹⁷. Aunque los datos son difíciles de cuantificar, según un informe de la ONU el 33% de las mujeres casadas sufren violencia psicológica y un 22% violencia física por parte de algún miembro de la familia¹⁸. Los divorcios aumentan con un millón y medio de mujeres divorciadas según explica la Secretaria de Estado para la Mujer, Nawal al-

¹⁷ Véase ALI, Nadjé al-.: "Reconstructing gender: iraqi women between dictatorship war, sanctions and occupation", *Third World Quarterly*, 26, 4-5 (2005), pp. 739-758.

¹⁸ *Al-Umam al-Mutahida tad'u ila taydid al-iltizam li-ta'ziz huquq al-mar'a fi al-'Iraq*, Bagdad/Amman: ONU, 2009 http://www.iauiraq.org/reports_assessments.asp (03/03/2009).

Samarrai en febrero de 2008¹⁹. Las consecuencias de la violencia del país han creado 2 millones de mujeres viudas y de otras tantas mujeres que se han quedado al cargo del sustento de la familia por el arresto o desaparición del marido o hijos²⁰. Una mujer de cada diez familias es la cabeza del hogar donde el 80% son viudas²¹, una situación alarmante que el gobierno hace frente con una escasa ayuda mensual apenas suficiente para unos pocos días. Desde la invasión, el Gobierno ha establecido un programa de seguridad social que proporciona pensiones de unos 50 a 70 \$ estadounidenses a viudas, divorciadas, huérfanos, incapacitados y desempleados pero que no abastece las necesidades de las familias cada vez mas empobrecidas²².

El Comité de Desplazados de Iraq pretende llevar a cabo un programa para solucionar el problema de las viudas ofreciendo dinero (8,500 \$) a hombres de entre 30 a 40 años de edad sin capacidad económica para que se casen con una mujer viuda²³. Las feministas no tardaron en alzar sus voces críticas contra ésta propuesta y pidieron al Gobierno que invierta en la formación y “empoderamiento” de estas mujeres para que sean autónomas, y libres en su elección, además de que el Gobierno debe garantizar un programa de ayudas sociales y sanitarias para éste sector de la población²⁴.

Los desplazamientos forzosos de la población y el exilio agravan más la vida doméstica y las relaciones familiares, además del incremento de algunas practicas sectarias como es el matrimonio temporal o por placer (*zawāy' al mut'a*), y otras costumbres tribales como es el derecho de prohibición ejercido por el primo (*al-nahwa*), o los pactos de conciliación (*al-fa'zl*) que socavan gravemente la libertad y los derechos de la mujer, especialmente los de la mujer rural, y que se encontraban prácticamente extinguidos en el Iraq de la ultima mitad del siglo XX:

¹⁹ SAMI, Ahlam.: “La mujer en Iraq”, en CARRIÓN OTERO, Mónica y BOUAZIZ, Fatima Zohra (eds.): *Qué piensan los árabes? Anuario de prensa árabe de 2008?*, Barcelona, Icaria, 2009, p. 29.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Al-Umam al-Mutahida...*

²² “Iraq: Minister of Women’s affaire...”.

²³ “Iraq: warning over plight of iraqi widows”, *IRIN*, (1/01/2009)

<<http://www.irinnews.org/Report.aspx?ReportId=82155> (26/05/2009).

²⁴ *Ibid.*

- El matrimonio temporal²⁵. Una tradición de 1400 años de antigüedad avalada por los ši'íes y no reconocida y prohibida por los sunníes, a través del cual un hombre puede casarse con una mujer por un determinado tiempo, desde unas pocas horas hasta un número indefinido de años, de manera que se puede divorciar de su mujer en cualquier momento y por cualquier motivo. Está practica no estaba permitida en Iraq e incluso no era muy habitual entre los propios ši'íes de Iraq salvo excepciones. Pero a partir de la fuerte presencia actual de iraníes en territorio iraquí, sobretodo en los centros de peregrinación ši'í, Naýaf y Karbala, los matrimonios temporales se han multiplicado y muchas jóvenes se ofrecen a ese tipo de matrimonio. a causa de las malas condiciones económicas.
- La prohibición del primo²⁶. Los matrimonios entre primos es una elección natural en las sociedades árabes, tradicionalmente se solían realizar para conservar las riquezas y el patrimonio de la familia. Pero en los círculos tribales o rurales, donde el patriarcado se manifiesta en su más elevada esencia, puede ser prácticamente obligatoria en tanto que el primo, o el varón en una escala más elevada de la jerarquía familiar, así lo desee, además si el primo es rechazado por su prima tiene derecho a expedir una prohibición que impida a ésta a casarse con un hombre diferente como una forma de disuadirla a incumplir las normas de la tribu.
- Los pactos de conciliación²⁷. Como la anterior, constituye una antigua tradición tribal a través de la cual se entregan mujeres de una tribu a otra para matrimonio con el objeto de solucionar sus disputas.

Como se ha podido observar, no se contempla la aprobación o no de la mujer y su libertad de elección. Un derecho básico que si garantiza el Código de Estatuto Personal anterior a la invasión y que se ve abrogado por el artículo 41 de la reciente Constitución iraquí que determina que “Los iraquíes son libres en

²⁵ FAYAD, Maad.: “La influencia de Irán en Iraq: implícita y explícita”, En ROJO PÉREZ, Pedro (ed.): *El 2007 visto por los árabes: anuario de prensa árabes*, Barcelona, Icaria, 2008. p. 225.

²⁶ “Al-taqir al-sanawi li-waqi`huquq al-insan fi al-`Iraq (2007-2008)”. *Iraq Foundation* <<http://iraqfoundation.org/projects-new/ria/newsletters/HRAINewsletter-March2009.pdf>> (02/04/2009).

²⁷ *Ibid.*

mantener su estatuto personal, según sus religiones, confesiones, creencias o elecciones. Será determinada por la ley”²⁸. Según este artículo ciertamente ambiguo, cada confesión en Iraq: sunníes, ši‘íes, caldeos, sabeos, yazidíes, etc. van a tener su propio código ¿Es esto viable y lógico, cuando ya existe un Código desde 1959 que regula el estatuto personal de todos los iraquíes sin distinción? ¿Cómo se protege a la mujer iraquí de las interpretaciones reaccionarias de la comunidad religiosa a la cual pertenece? ¿Qué ocurre con la unión de parejas de diferente creencias religiosas, aun siendo ambos musulmanes o cristianos?

Otra práctica contra la integridad física y psíquica de la mujer es la ablación o mutilación genital femenina (MGF)²⁹, llamada en los países donde se practica circuncisión femenina (*jītān al-nisā’*) o limpieza o purificación (*tahāra*). Merece una especial mención ya que la MGF normalmente es conocida su práctica en Egipto y Sudán dentro del mundo árabe islámico y hasta ahora no se ha documentado su existencia en Iraq, concretamente en el Kurdistán iraquí, la única región donde se practica. La MGF se remonta a la antigüedad y los que la siguen defendiendo justifican su práctica por motivos religiosos cuando en realidad se ha demostrado que no es así. En el Kurdistán según un estudio en 2008 se estima que el 60% de las mujeres se ven expuestas a esta práctica³⁰. La asociación alemana WADI que lleva trabajando en la zona de Kurdistán antes de la ocupación ha realizado un encuentro con 730 mujeres de las cuales 475 han resultado ser mutiladas³¹. Ante este hecho organizaciones de la sociedad civil y mujeres del Parlamento Kurdo han presentado ante el Parlamento un borrador de una ley que criminaliza la MGF, pero esta cuestión no se ha llevado a debate por ser considerado un tabú social del cual los miembros del Parlamento, la gran mayoría hombres, no quieren o no se atreven a enfrentar. Paradójicamente la mayoría de casos de divorcio a incitativa del marido han sido a causa de esta práctica que

²⁸ SALEH, Waleed.: “La polémica constitución iraquí”, *REIM*, 3 (2007), p. 150.

²⁹ MAHMUD, Aziz.: “Culture clash for returning kurdish women”, *Kurdish Media*, (30/10/2005) <http://kurdemdia.com/articles.asp?id=10730> (13/02/2009).

³⁰ “Jitan al nisa’ fi Kurdistan”, *Noon*, 30 (2009), p. 34.

³¹ *Ibid.*

elimina cualquier posibilidad de tener una satisfactoria vida sexual en la pareja, según afirma la activista ‘Aliyya Rašid³².

Mujeres víctimas de la violencia.

Mujeres víctimas de violencia por parte de las Fuerzas de Ocupación.

Existen numerosos testimonios de abusos sexuales, humillación, torturas y violaciones de mujeres en manos de las Fuerzas de Coalición y de los contratistas extranjeros en cárceles, centros de detención y otros lugares³³. Nos son muchas las mujeres que se atreven a denunciarlo o confesarlo a sus familiares por miedo al estigma social que supone causándole la exclusión de su entorno familiar e incluso la muerte en manos de algún miembro de su familia por haber “mancillado el honor” de la familia o la tribu³⁴.

En ocasiones se utilizan las mujeres como monedas de cambio para la detención de supuestos miembros de la resistencia, también las mujeres como parte de la población son víctimas de los desplazamientos forzosos como táctica de las Fuerzas de Ocupación en su lucha contra la resistencia³⁵.

Mujeres víctima de la violencia sectaria.

Un conjunto de actores sociales encorsetan la libertad de las mujeres en Iraq como son los clérigos radicales, partidos políticos radicales y sus fuerzas paramilitares. Estos tienen poder entre la población y adeptos en el centro y sur del país, sobre todo entre la población ši‘í. Estos grupos acosan a las mujeres en las calles, en su lugar de trabajo y en las Universidades para que acaten las normas de la šarī‘a según ellos la

³² *Ibid.*

³³ LASKY, Marjorie.: “Iraqi women under siege”, *Code Pink*.
<<http://www.codepinkalert.org/downloads/IraqiWomenReport.pdf>> (15/05/2009).

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Ibid.*

disponen empezando por cubrirse el cabello con el velo. La mayoría de las mujeres no se atreven a salir a la calle sin llevar la ‘*abāya*³⁶ o el velo, incluso las mujeres cristianas se ven forzadas a llevarlo por temer por su seguridad y la de sus familiares. Nunca antes se había hostigado de esta manera a las mujeres y menos aun llegar a eliminarlas como sucede con bastante frecuencia desde la Ocupación: un grupo de hombres en Mosul, norte del país, lanzó ácido a la cara de una abogada cristiana a la que habían advertido previamente que llevara el velo o de lo contrario se tendría que enfrentar a la muerte³⁷; en Latifiyya, al sur de Bagdad, radicales sunníes cubrieron paredes con advertencias a mujeres y niñas de que se presenten en público con la cabeza y el rostro cubiertos amenazándolas con la muerte si no acatan sus ordenes³⁸; se han encontrado cadáveres de mujeres arrojados en los ríos con el velo atado en sus cabezas como advertencia a aquellas mujeres que no se sometían a sus normas³⁹. En Basora, la ciudad más grande después de la capital en el sur de Bagdad, se registran muchos crímenes contra las mujeres. Fuentes policiales y de la prensa afirman que al menos entre 10 y 12 mujeres de diferentes confesiones mueren al mes, sus cadáveres aparecen arrojados en las cunetas con signos de tortura con mensajes amenazantes de sus asesinos⁴⁰. Según Basim al-Musawī, miembro de la Comisión de Seguridad de la provincia de Basora, de enero a noviembre de 2007 fueron asesinadas 133 mujeres⁴¹, las causas son por crímenes de honor, por no llevar el velo, por acudir al trabajo o a la Universidad o por conducir un coche.

Mujeres camicaces.

³⁶ El mantón negro tradicional que cubre la mujer desde la cabeza a los pies dejando al descubierto el rostro, las manos y los pies.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

³⁹ ABDELA, Lesly.: “Iraq’a war on women”, Open Democracy. <[http:// www.opendemocracy.net/conflict-iraqconflict/women_2681.jsp](http://www.opendemocracy.net/conflict-iraqconflict/women_2681.jsp)> (16/05/2009)

⁴⁰ ABDULATIF, Bahira.: “El sistema tribal en Iraq y la condición de las mujeres bajo la ocupación estadounidense”, en VVAA (eds.): *Iraq bajo la ocupación: destrucción de la identidad y la memoria*. Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2009, p. 194.

⁴¹ *Ibid.*

Este fenómeno es uno más de las lacras que asolan a la sociedad iraquí desde la ocupación, Nawāl al-Samarray⁴² informa de que el número de mujeres suicidas asciende a más de una veintena desde comienzos de 2008⁴³. Según sus palabras las mujeres pueden llegar a tomar esta decisión o ser fácilmente coaccionables cuando se trata de mujeres que han perdido todo durante la guerra y la ocupación, como a sus maridos y a sus hijos o que ellas mismas hayan sufrido agresiones por parte de las fuerzas de ocupación o de alguna milicia sectaria, por lo tanto optan por la venganza o les instigan a hacerlo. Se ha documentado el caso de una familia que vendió a su hija para convertirla en combatiente suicida a cambio de una suma de dinero⁴⁴. La red de al-Qaeda utiliza a mujeres jóvenes para llevar atentados suicidas ya que al no poder ser “cacheadas” por hombres, escapan a los controles policiales.

Mujeres víctimas de los crímenes de honor.

En los últimos seis años se suceden graves oleadas de violencia bajo lo que se denomina crímenes de honor, sobretodo en el Kurdistán y en Basora según informan los medios de comunicación iraquíes y las organizaciones feministas. El pretexto de estos asesinatos es la limpieza del honor de la tribu, este hecho es producto del retaso cultural durante estas dos últimas décadas y el reforzamiento del sistema tribal que constituye el eje que vertebró el Gobierno. Hasta el sistema judicial se nutre de jueces que salvaguardan los valores de la tribu antes de cumplir con lo establecido en el Código Penal⁴⁵. En un informe del Ministerio de Derechos Humanos del Gobierno de la autonomía del Kurdistán 533 mujeres se suicidaron o fueron asesinadas por honor durante el año 2006 superando a las 289 mujeres muertas en las mismas condiciones en el año 2005, estas cifras pueden estar superadas por el número de casos reales difíciles de estimar en las condiciones en las que se encuentra el país⁴⁶.

⁴² Ver *supra* p. 5.

⁴³ SAMI, Ahlam.: “La mujer en Iraq...”. p. 30.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ FARHAN, Fawwaz.: “Ru`ya tahliliyya li-waqi` al-`unf did al-mar`a”, en VVAA.: *Waqi`al-Mar`a fi`Iraq ma ba`d al-Tahrir*, Bagdad, al-Hiwar al-Mutamadin, 2008. p 61.

⁴⁶ ABDULATIF, Bahira.: “El sistema tribal...”, p. 193.

Uno de los casos más espeluznantes y sin precedentes ocurridos desde la ocupación es la lapidación de una joven de la minoría yazidí por casarse con un musulmán, su lapidación fue pública y colectiva e incluso fue grabada a través de las cámaras de los teléfonos móviles⁴⁷.

Mujeres víctimas de las redes de prostitución.

Desde la época anterior a la ocupación ya existían grupos mafiosos especializados en el secuestro de mujeres iraquíes para su posterior tráfico en países del Golfo, pero desde la ocupación la situación se ha agravado a causa del caos y la corrupción: ahora estos grupos pueden sacar a estas mujeres hacia el Golfo sin sus pasaportes⁴⁸.

Las jóvenes pueden caer en las redes de prostitución por otras circunstancias que les fuerza a tomar esa decisión, se trata de mujeres que han sido violadas o que han mantenido relaciones fuera del matrimonio, cuando éstas se quedan embarazadas acuden a algunas matronas que también se dedican a realizar abortos ilegales y que suelen pedir precios muy elevados para la menguada economía iraquí que rondan 500\$. La mayoría de estas chicas no pueden acceder a tal cantidad de dinero por lo que se ven forzadas a trabajar al servicio de las matronas prostituyéndose a cambio de poder abortar. Por otro lado también se ha extendido el fenómeno de reconstrucción del himen, operación llevada a cabo, como el aborto, de forma clandestina y con precios que ascienden a los 250\$⁴⁹. La concepción de la virginidad en la sociedad árabe es muy importante, en ella recae el peso del honor de la familia por lo que las mujeres que han sido violadas o que simplemente han mantenido relaciones antes del matrimonio se ven incapaces de confesarlo o denunciarlo ya que eso produciría graves consecuencias para ellas, de modo que, en ese caso optan por la realización de estas operaciones y para ello muchas se ven forzadas a la prostitución para conseguir el dinero necesario. La prostitución y el proxenetismo a estos niveles constituyen un fenómeno que se produce

⁴⁷ Véase la noticia en < <http://www.amnesty.org.ru/library/Index/ESLMDE140292007?open&of=ESL-IRQ>>.

⁴⁸ LASKY, Marjorie.: "Iraqi women...".

⁴⁹ *Ibid.*

en los barrios superpoblados donde en espacio muy reducidos viven varias familias rodeadas de miseria y de obstáculos por la falta de servicios mínimos y por la pobreza.

Ésta es solo una pequeña muestra de la realidad que sufre la mujer iraquí, nos faltaría hablar también de la deficiencia sanitaria, el colapso de las infraestructuras, la economía, la educación, el acceso al trabajo y a la participación en la política; aunque la mayor preocupación de la mayoría de mujeres iraquíes hasta el momento, y a pesar de la mejora de la situación a mediados de 2007, es la inseguridad⁵⁰. La inseguridad ciudadana es lo que paraliza al país y la vida de sus mujeres convirtiéndolas en presas en sus propias casas. Por todo lo anterior la comunidad de naciones tiene la obligación de responder ante la grave situación con presiones para que las fuerzas de ocupación salgan del país y se devuelva a Iraq su plena soberanía. Sobre todo aquellos países que en algún momento han participado en la ocupación deberían indemnizar a la población con programas de cooperación y ayuda al desarrollo apoyando a la sociedad civil iraquí y dando la oportunidad a la mujer a que se incorpore como ella reivindica a la reconstrucción de la nación para crear una sociedad mas igualitaria y mas justa para hombres y mujeres.

⁵⁰ En un sondeo realizado por Oxfam Internacional en 2008 uno de los resultados ha sido que el 60% de las mujeres encuestadas su gran preocupación sigue siendo después de 6 años desde la invasión la inseguridad. "In her own words: Iraqi women talk about their greatest concerns and challenges", *Oxfam International*, 2009. <<http://www.humanitarianreform.org/.../Oxfam%20In%20Her%20Own%20Words.pdf> ->.

LAS TRABAJADORAS ZARAGOZANAS EN LA ÉPOCA DEL DESARROLLISMO (1964-1976)

APROXIMACIONES A UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO

SESCÚN MARÍAS CÁRDENAS

La comunicación que sigue pretende resumir las hipótesis y planteamientos de trabajo de una investigación que aspira a conocer los vínculos entre las consignas lanzadas por las instituciones del régimen, a propósito del empleo femenino (principalmente, la Sección Femenina), y las propias trabajadoras. El interés por profundizar en estas relaciones tiene que ver con la idea franquista de que el trabajo extradoméstico (y remunerado) era poco conveniente a la naturaleza de la mujer, idea que evolucionaría hasta la percepción general, tanto oficial como popular, de que el empleo femenino era una evidencia del desarrollo de la sociedad española. Para acercarnos al conocimiento de esta realidad social, la investigación prevé estudiar el discurso de instituciones como la Organización Sindical y la Sección Femenina, contraponiéndolo al contexto socioeconómico de una ciudad industrializada en el franquismo y la vida cotidiana de sus trabajadoras. Para concretar el ámbito geográfico de la investigación, se escogió la ciudad de Zaragoza, contagiada del crecimiento económico de la época e incluida en la política franquista de planificación.

ENTRANDO EN ANTECEDENTES: DISCURSO OFICIAL Y LIMITACIONES AL TRABAJO DE LA MUJER EN ESPAÑA (1936-1957)

Para la investigación cuyos planteamientos resumimos en la presente comunicación y para concretar el ámbito temporal en el que centrar los análisis, se ha adoptado una periodicidad clásica en la historia económica de España. En ella suelen determinarse dos etapas diferentes para historiar la época del franquismo en términos de desarrollo social y económico, una primera que abarcaría el periodo de autarquía, estancamiento e incluso regresión económica en los años 40, y el progresivo aperturismo en los primeros años de la década de los 50. La segunda, aquella que inauguraría un periodo de crecimiento y reforma económica, desde el Plan de Estabilización (1957-1959) y los siguientes Planes de Desarrollo, hasta la llegada de la democracia, incluida la crisis económica de los últimos años del régimen.

En el periodo definido como “primer franquismo” el trabajo visible de las mujeres, el extradoméstico y remunerado, disminuyó en volumen, al menos en el estadísticamente cuantificable. La situación de crisis económica que se abrió tras la guerra civil posibilitó la difusión de un discurso oficial de “retorno al hogar” que se materializó a través de disposiciones legales que fomentaban la domesticidad por un lado, y restringían el empleo de las mujeres por otro. Calase o no entre la población, lo cierto es que la actividad laboral de las mujeres españolas se vio contraída tal y como demuestran las cifras, al menos en el terreno oficial. Esto no significa, sin embargo, que menguase el trabajo de las mujeres, sino que cambiaron sus condiciones de realización: adquirieron menor visibilidad, cierto distanciamiento de la legalidad laboral y una naturaleza difícil de cuantificar. En economías como la de posguerra, en crisis permanente, e impuesto un sistema de autarquía, la supervivencia de las clases populares hubiera sido imposible sin la contribución del trabajo femenino.¹

Como hemos indicado, fuera por intereses políticos, económicos, o por una mezcla de ambos, la dictadura elevó a la legalidad unas fórmulas disuasorias del

¹ Pocas son las mujeres procedentes de las amplias capas humildes que no trabajaron, ya fuera en la casa (propia o ajena), o fuera de ella. ROSADO BRAVO, M.: "Mujeres españolas en los primeros años del Franquismo. Represión, exilio y migraciones (1939-1959)". en CUESTA BUSTILLO, J.: *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Tomo II, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003 pp. 13-82, p. 56.

empleo femenino muy parecidas a las impuestas en los regímenes nazi y fascista. Articuladas alrededor de la previsión absoluta de liberar *a la mujer casada del taller y de la fábrica*², tenderían a discriminar sistemáticamente a la mujer trabajadora con respecto a las no empleadas y los obreros varones, de una forma directa o a través de medidas más o menos restrictivas del empleo femenino. Los agentes propagandísticos del Estado franquista trataron de convencer a la mujer, a sus maridos y a sus familias, de lo nocivo de desarrollar un trabajo remunerado en la esfera pública. En su lugar, el espacio preferente de la mujer española había de ser el hogar, y su función, el cuidado y defensa de la familia. Fijando el horizonte femenino en el cuidado de los hijos, se elaboraron políticas natalistas y familiares acordes,³ se organizó una educación específica para las mujeres, alejada de la intelectualidad de la enseñanza superior y centrada en el adiestramiento de las habilidades domésticas, así como se dispusieron medidas limitadoras y aparentemente “protectoras” del empleo femenino. Recuperando las fórmulas de la “cuestión social” (protección paternalista del empleo femenino) de la legislación española de finales del XIX y principios del XX.⁴

Algunas de estas disposiciones pueden calificarse como “abiertamente restrictivas” del empleo femenino y, como en la Alemania nazi y la Italia fascista, prohibieron la entrada de las mujeres a ciertos sectores de actividad, o prohibieron que las mujeres figurasen como demandantes de empleo. Entre ellas destacamos la temprana marginación de las mujeres en las oficinas de colocación, que fueron progresivamente apartadas como demandantes de empleo hasta ser relegadas del servicio a la altura de noviembre de 1939.⁵ Las mujeres estaban también excluidas de

² Fuero del Trabajo, 1938, Cap. II, punto 1.

³ Siguiendo el organicismo del Estado franquista, se fomentaría la unidad de las familias, dirigidas jerárquicamente por su autoridad visible, el padre-marido-*breadwinner*, que había de propiciar el mantenimiento del hogar con el fruto de su trabajo y la colaboración económica del Estado en pro de la integridad familiar: subsidios familiares, asignaciones por hijo, premios a la natalidad, a la nupcialidad, etc. Muchas de estas ayudas, por no decir todas, exigían que la esposa-madre integrante de la unidad familiar no desempeñase ningún trabajo remunerado.

puestos intermedios y superiores en lo que compete a servicios públicos y administraciones,⁶ es decir, de la “aristocracia de los trabajadores”.⁷ Con esta legislación limitadora convivía otra que intentó, mediante la imposición de obstáculos legales aparentemente “protectores”, disuadir a las mujeres en su empeño de mantenerse en el mercado de trabajo, entorpecer su vida laboral o fomentar su abandono del empleo. Estas medidas desincentivadoras podían escudarse bajo principios de protección a las obreras (“dote” o despido forzoso por matrimonio; excedencias por maternidad; prolongación del aprendizaje laboral, prohibición de trabajos insalubres o peligrosos, etc.); establecer tediosos “prerrequisitos” a la hora de comprometer una relación laboral, como la obligatoriedad del Servicio Social, o bien simplemente discriminar salarialmente el trabajo de las mujeres con respecto al desempeñado por obreros varones.⁸ La institución encargada del encuadramiento de las españolas, la Sección Femenina, reproducía el concepto de mujer y de familia defendidos por el régimen, y sus enseñanzas se encaminarían a fomentar el rol de madre y cuidadora del hogar. No obstante, en su propósito de “control total” la Sección Femenina nunca perdería de vista al colectivo de trabajadoras, asumiendo su actividad como un “mal menor” y desde fechas tempranas actuaría como órgano interlocutor entre éstas y la Organización Sindical. Para terminar de hablar de las medidas limitadoras del empleo femenino, no puede olvidarse aquella normativa que definía el

⁵ Orden de 27 de diciembre de 1938 del Jefe del Servicio de Emigración del Ministerio de Acción Nacional, Art. 4º, C-5. BOE 31.12.1938; Orden de 17 de septiembre de 1939 del Ministerio de Trabajo, dictando normas para la inscripción de las Mujeres en las Oficinas de Colocación, BOE 17.11.1939;

⁶ Los puestos vedados a las mujeres eran: Jefe de Administración, Delegado e Inspector del Ministerio de Trabajo; recaudador de Hacienda; registrador de la propiedad; abogado del Estado; agente de cambio y bolsa; médico de prisiones; técnico de aduanas; fiscal, juez, magistrado; cuerpo diplomático y notario. SCANLON., G.: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, México, Siglo XXI, 1976, p. 321.

⁷ Esta expresión, sintética pero acertada, hace alusión a la intencionalidad fascista de minar la promoción de las mujeres como trabajadoras cualificadas en puestos altamente remunerados y de gran reputación social. THE INTERNATIONAL TRADE UNION MOVEMENT: “Women’s Work in the Fascist Countries: Austria, Germany, Italy”, *The International Trade Union Movement*, volumen XVIII, números 8-10 (1937), París: International Federation of Trade Unions, 1937, p. 83.

⁸ VALIENTE, C.: *Políticas públicas de género en perspectiva comparada: la mujer trabajadora en Italia y España (1900-1996)*, Madrid, Universidad Autónoma, 1997, p. 66 y ss.

estatus de la mujer como ciudadana, y por ende, su autonomía como potencial trabajadora. Lastrada por un discurso tradicional de domesticidad, la legislación española a este respecto fue especialmente tardía.⁹ Hasta 1970 las mujeres no adquirieron autonomía para firmar contratos de trabajo, y de cualquier forma, la dependencia jurídica del marido se mantendría hasta la reforma del Código Civil de 1975.

DESARROLLISMO Y NORMALIZACIÓN DEL EMPLEO FEMENINO (1958-1975): LÍNEAS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD LABORAL DE LAS ZARAGOZANAS

A partir de los años 50 y sobre todo desde lo que se conoce como “desarrollismo”, la realidad laboral de las mujeres españolas comenzó a transformarse, y su trabajo empezaría a hacerse visible en las estadísticas de empleo. La transformación de la zona de influencia de Zaragoza favorecería este crecimiento a nivel global. Los cambios en la estructura demográfica y económica de Aragón beneficiaron a la ciudad, que experimentó un intenso proceso de capitalización e industrialización, causa o efecto de los cuales se concibió su designación como Polo de Desarrollo en 1964.¹⁰ Aunque las actividades industriales preferidas por la planificación franquista se correspondían con las tradicionalmente ocupadas por varones (metal, construcción, maquinaria), el crecimiento demográfico de la capital exigía la implantación de otro tipo de industria

⁹ RUIZ FRANCO, R.: *¿Eternas menores?: las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

¹⁰ La Historia Económica aragonesa cuestiona el nombramiento y consecuencias reales de los Planes de Desarrollo sobre su capital, apoyando la idea de que el crecimiento de Zaragoza obedeció a leyes lógicas de la modernización de la sociedad española más que a la planificación franquista. Como indica Eloy Fernández Clemente, esta política económica tuvo más fracasos que aciertos sobre la ciudad (desatendió la tradición industrial zaragozana, apenas desencadenó efectos multiplicadores, no tuvo en cuenta la capacidad de las infraestructuras, no atrajo gran industria y la poca que se creó se debió a capital externo, lo que derivó en una fuerte dependencia de la marcha del mercado, tampoco se creó la cantidad de empleo esperado), y terminó de desequilibrar económica, social y poblacionalmente a la región aragonesa. FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Zaragoza en el siglo XX*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza-Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1997, pp. 42 y ss.

de productos básicos y cada vez más servicios, sectores que sí empleaban abundante mano de obra femenina. Por esas fechas la tasa de ocupación entre las mujeres recuperaba en Zaragoza los altos niveles de preguerra, por encima del 22% sobre la población activa total, siempre superando a la media española.¹¹ Este contexto económico permitió una integración de las mujeres en el mercado de trabajo local, y sobre todo, una percepción más clara de su protagonismo como fuerza social y laboral.

En la confluencia de este cambio socioeconómico y la visibilización del trabajo de las mujeres, se planteaba el núcleo de la investigación en un principio. Así, se proponía un análisis de la situación socioeconómica de la capital zaragozana en referencia a la situación de las mujeres trabajadoras, evaluando datos cuantitativos sobre empleo y desempleo, posición profesional y ocupaciones por actividades; las actitudes, oficiales y populares, hacia el trabajo femenino y su evolución o perdurabilidad; el modo en el que las leyes reprodujeron o desoyeron estos cambios y demandas; la pasividad o militancia, legal o clandestina, de las mujeres al respecto de sus derechos como trabajadoras, etc. Estos análisis pretendían acercarnos a una realidad histórica en la que la condición de la mujer como ciudadana y como trabajadora, experimentaba unos profundos cambios, lo cual se traducía a nivel social, en cierto “relajamiento de las costumbres”, que terminarían transformándose en reformas legales a partir de 1958.¹² La atenuación, oficial o informal, de las limitaciones laborales y la

¹¹ Según los censos de población decenales, la población activa femenina en Zaragoza capital aumentó de un 17,63% en 1940, a un 22,52% en 1960; y que la española había pasado de un 12,40% a un 20,13% en ese intervalo. Para finales de la década de los 60 y la primera mitad de los 70 se aprecia que los datos ofrecidos por los censos de población pudieran encontrarse subestimados, tal como muestran los indicadores nacionales ofrecidos por C. Borderías (*Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica, 1924-1970*, Barcelona, Icaria, 1993, p. 67 y ss.), lo que nos lleva a plantear la obtención de datos alternativos a través de las más específicas Encuestas de Población Activa (1965-1975), cuyo análisis se está realizando en la actualidad.

¹² Entre ellas resulta de especial relevancia la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer (1961), que pese a su apariencia innovadora mantenía el horizonte ideológico del régimen y tardaba casi 10 años en aplicarse en un sentido pleno (*Decreto 2310/1970 por el que se regulan los derechos laborales de la mujer trabajadora en aplicación de la Ley de 22 de julio de 1961*, BOE 24.08.1970). Los aspectos más relevantes contenidos en la ley del 1961 al respecto del trabajo de la mujer fueron dos. El primero, que el despido por matrimonio dejaba de ser obligatorio para convertirse en una opción, y el segundo, la máxima de no-discriminación por razón de sexo que pese a ser sistemáticamente incumplida,

aparición de modernidad que al respecto del empleo femenino pretendía dar el régimen desde principios de los años 60, iba “por detrás” de una España industrializada en la que las trabajadoras eran cada vez más y más visibles, dejando en la obsolescencia el más tradicional discurso franquista del “ángel del hogar”. La Sección Femenina, antigua encargada de propagar este mensaje de domesticidad, pese a emprender sucesivas renovaciones internas, estructurales y departamentales, y erigirse públicamente como principal promotora de cierto reformismo moderado a propósito de la condición femenina, no conseguiría eliminar una mácula de anacronismo que arrastraría hasta su desaparición en 1977.

La “normalidad” con la que las zaragozanas percibían el empleo de la mujer en aquella época, constatada en las entrevistas orales realizadas a trabajadoras de todo signo, y la poca o ninguna conexión que esta faceta laboral tuvo con la mencionada institución distorsionaba el planteamiento inicial del estudio y la investigación quedaba obligada a reorientarse. Las experiencias personales de numerosas trabajadoras ofrecían nuevas hipótesis a considerar, demostrando una realidad progresivamente alejada de la retórica oficial, tan significativa como para transformar el objeto al que la investigación enfocaba: de contar la historia de las instituciones, se pasaba a contemplar a las trabajadoras zaragozanas, verdaderos sujetos en la historia económica y social de la ciudad del desarrollismo. En este sentido, las relaciones de las obreras con su entorno (familia, compañeras de trabajo, empresarios, instituciones del régimen) se convertían en elementos de análisis preferente que podían ayudar a valorar la realidad de las trabajadoras como protagonistas de la historia reciente de la ciudad, frente a la percepción recogida por las instituciones franquistas en sus documentos. Estos nuevos planteamientos y esa nueva mirada, permitirán conocer y analizar una interesante dicotomía: el mantenimiento, por un lado, de un modelo de mujer tradicional, construido por el régimen y abanderado por sus representantes, como la

nunca antes había sido pronunciada en el seno del régimen (“a trabajo igual, salario igual”). Además de las innovaciones mencionadas, las reformas más relevantes para la condición de la mujer española en esta segunda etapa del franquismo refieren a disposiciones protectoras del empleo femenino, como las ratificaciones de convenios de la OIT (Trabajo nocturno de la mujer, 1958; Radiaciones, 1962; Maternidad, 1965 y Discriminación en empleo y ocupación, 1967) o la creación del Montepío del Servicio Doméstico (1959-1969), más que a una progresión real de las oportunidades y derechos laborales de las mujeres.

Sección Femenina; y por otro, el asentamiento de la sociedad de consumo y de la capitalización de Zaragoza, en la que el ingreso de las mujeres a la población activa era irremediable.

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL EMPLEO FEMENINO EN EL FRANQUISMO Y PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

En este último epígrafe nos referiremos a aquellas explicaciones teóricas a las que recurrimos en el transcurso de la investigación, para comprender, relacionar y unificar las líneas de análisis planteadas anteriormente, tanto las ideadas en origen como las sugeridas por la nueva orientación que adquiriría el estudio. Para ello buscamos interpretaciones propias de la “Historia del Trabajo” que sirvieran de aglutinante de los análisis planteados, intentando conciliar interpretaciones más clásicas y otras más innovadoras al respecto de la faceta laboral, la personal y el entorno inmediato de las trabajadoras zaragozanas. Aunque explicaciones tradicionales, como las ofrecidas por la teoría del mercado dual o la marxista, se adaptan perfectamente a la evolución político-económica de la dictadura y la posición de las trabajadoras en él, no queremos alejarnos de otras construcciones teóricas más renovadoras. De este modo buscamos aproximarnos a razonamientos que abandonan el paradigma del obrero “tradicional” (industrial, blanco y varón) y la organización del mercado laboral alrededor de este prototipo de trabajador, para valorar las especificidades femeninas y la cualificación “no-formal” de las trabajadoras. Esto propiciaría una reconsideración de la división sexual del trabajo no como un signo de discriminación, *porque el criterio de referencia ha dejado de ser la homologación con la experiencia profesional masculina.*¹³

¹³Esta cita, en BORDERÍAS, C.: “La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres: España en el contexto internacional (1969-2002)”, *Sociología del Trabajo*, 48 (2003), pp. 57-124, p. 86. En oposición a estas explicaciones más transversales y a grandes rasgos, las teorías del mercado dual y la marxista dan preferencia a los intereses empresariales y del capital considerando los movimientos, necesidades y respuestas de la población trabajadora en función del prototipo del obrero industrial varón. Según esto, la población femenina sería tenida en cuenta como un ejército laboral de reserva al que en unos momentos conviene relegar (la posguerra, por ejemplo, en el caso español) y en otros, reclutar (desarrollismo).

Acercarse a diversas perspectivas teóricas posibilitaría resolver una de las cuestiones principales que surgen a debate en esta investigación, aquella que plantea si fueron las condiciones económicas las que permitieron la apertura del mercado de trabajo a las mujeres como mano de obra “de reserva”; si fue una suavización ideológica del discurso en la línea de la integración de España en el contexto internacional; si se produjo una modernización económica, social y familiar un tanto al margen de la política franquista, mimetizando la evolución lógica del mundo occidental; o bien el resultado de algunas o todas de estas hipótesis. Dar preferencia los factores económicos, a pesar de que los consideremos de gran importancia en este contexto, implicaría sostener un vínculo demasiado fuerte con teorías clásicas y androcéntricas como las que mencionamos. También nos resulta difícil asumir interpretaciones que apelan a la ideología del régimen (o al menos, a la “pureza ideológica” del mismo) como factor explicativo primordial de la posición de las mujeres ante el mundo del trabajo, cuando hemos podido comprobar el espíritu pragmático y la capacidad de adaptación del franquismo. Es por esto que, sin abandonar los horizontes interpretativos anteriores, resultaría de gran interés recurrir a enfoques teóricos de carácter social y “micro”, que permitirían comprender de manera más transversal la compleja realidad de las mujeres de la época, como sugiere Cristina Borderías (2003). Un acercamiento a la cotidianeidad del trabajo femenino en la época del desarrollismo haría posible plantearnos el grado y la forma en que se asumió su incorporación generalizada al mercado laboral, esa “normalidad” que contribuyó a reorientar la investigación en curso. Buena parte de las trabajadoras de la época percibían su faceta laboral sin ser conscientes de que transgredían ciertos condicionamientos sociales, transgresión que algunas teorías clásicas-androcéntricas establecían al aludir al proceso de incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, en tanto que fragmentaban la composición habitual de la población trabajadora. Esa normalidad, la no-percepción de rupturas severas ni actos transgresores en la trayectoria histórica de las propias mujeres, se complementaría con la asunción generalizada, entre las entrevistadas, de que “*Las mujeres siempre han trabajado*”. Este planteamiento llama a la revisión del concepto de “trabajo” (remunerado, visible, extradoméstico) que algunas teorías económicas “clásicas”, o el mismo discurso franquista habrían abanderado, y la búsqueda de una definición más global y

heterogénea de “trabajo”, que incluya las especificidades de las mujeres como sujeto histórico históricamente invisibilizado.¹⁴

¹⁴ A este respecto, resultan de gran interés las investigaciones sobre el trabajo no-visible de las mujeres, el realizado puertas adentro del hogar, el no legalizado o el no-remunerado, como los iniciados por M. A. Durán, y creemos serían de especial relevancia para periodos tan oscuros para el empleo femenino como el primer franquismo. Profundizar en el estudio de las múltiples representaciones del trabajo de las mujeres para esta época, no sólo en términos cuantitativos (valor económico), sino también cualitativos (formas y procesos del trabajo reproductivo, redes sociales, trayectorias familiares, recursos de la economía informal), ayudaría a dar un giro radical a las interpretaciones tradicionales del discurso franquista sobre la mujer, y permitir una nueva mirada a su mensaje de domesticidad y racionalización de la dedicación al hogar.

MUJERES Y ESTADO: ENTRE LA PREVENCIÓN Y LA
PROTECCIÓN (10900-1912)
LOS ESCENARIOS DE LA PRIMERA LEGISLACIÓN SOCIAL
ESPAÑOLA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

OLGA PAZ TORRES
GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ¹

“Por antihigiénicas que sean determinadas profesiones, no hay nada tan antihigiénico como el hambre”²

I.- INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata de ahondar en los motivos que llevaron al primer legislador social en España a regular de modo específico y singular el trabajo de la mujer. Se realiza un recorrido detallado por las primeras disposiciones legales que en nuestro país, y con diferentes sentidos y diversas finalidades, contemplaron una regulación específica para el trabajo femenino. El estudio se acota temporalmente entre los años 1900, año en el que se promulgó la Ley de 13 de marzo reguladora de las condiciones de trabajo de mujeres y menores, y el año 1912, momento en el que entra en vigor la

¹ Universidad Autónoma de Barcelona

² Segismundo Moret

Ley de 27 de febrero, *Ley de la silla*, y la Ley de 11 de julio, sobre prohibición de trabajo nocturno a mujeres.

El desarrollo de la investigación se basa en un análisis detallado de los textos normativos y de los comentaristas jurídicos coetáneos. El estudio crítico de estas obras constituye una herramienta imprescindible para la adecuada comprensión del alcance de la primera legislación social, recogiendo los criterios interpretativos y la sensibilidad jurídica de la época, facilitando así al investigador histórico su labor y coadyuvándole en la eliminación de los prejuicios motivados por la aplicación de la lógica jurídica presente a momentos históricos basados en realidades esencialmente distintas a las actuales. Se pretende verificar, en última instancia, si la primera regulación del trabajo femenino en España constituyó un instrumento de exclusión de la mujer del mercado de trabajo.

II.- UN ANÁLISIS DE GÉNERO PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

La aproximación a la legislación social y a los procesos de institucionalización jurídicos y políticos de los distintos conflictos sociales se puede realizar desde muy diversos enfoques, entre los que entendemos crucial el que se corresponde con un análisis de género, donde la división sexual del trabajo y las relaciones de poder entre hombres y mujeres constituyen la línea de flotación óptima para exponer las exclusiones, relegaciones y discriminaciones del trabajo remunerado fuera del hogar llevado a cabo por miles de mujeres en la España del primer tercio del s. XX³.

³ BORDERÍAS, C., «La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres: España en el contexto Internacional», en *Sociología del Trabajo*, n. 48 (2003); más recientemente de la misma autora, *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, 2008; NIELFA, G., «Trabajo, legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral», en *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 39-53; WIKANDER, U./KESSLER-HARRIS, A./LEWIS, J. (Eds.), *Protecting Women: Labor legislation in Europe, and United States, and Australia, 1880-1920*, Urbana, University of Illinois Pres, 1995; PERROT, M. (Dir.), *Une histoire des femmes est-elle possible?*, Paris, Rivage, 1984 y, de la misma autora, *Mon histoire des femmes*, París, Ed. du Seuil, 2006.

La legislación social histórica española y el trabajo femenino constituye una atalaya desde la cual se vislumbran muchos conflictos de la llamada “*cuestión social*” en la España de la Restauración. Dicha relación sitúa en el centro del discurso tanto las omisiones, que tienden a acciones, del Estado liberal en el ámbito de las incipientes políticas legislativas, como la difícil relación de la mujer con el trabajo asalariado realizado fuera del hogar⁴. Esta premisa hace que la regulación del trabajo femenino desde sus inicios sea uno de los mejores ejemplos para adentrarse en la “*mente estatal*”, por ende liberal y masculina⁵.

Las mujeres trabajadoras, acostumbradas a una situación familiar de subordinación, ven como este mismo esquema se traslada a las fábricas, lugar donde están obligadas a servir como mano de obra con salarios de hambre, jornadas interminables y escasas condiciones de higiene. Se trata de un panorama propicio para que las mujeres trabajadoras se encuentren en un entorno de opresión, precariedad y discriminación⁶.

Durante el primer tercio del s. XX, tiene lugar en España una profunda transformación de las instituciones encargadas de legislar y hacer cumplir la legislación social, en un proceso de reforma que va del abstencionismo normativo del Estado liberal a la progresiva intervención e institucionalización de las relaciones laborales⁷.

⁴ Se trata ésta de una reivindicación muy temprana, véase, entre otros, el utopismo de Flora TRISTÁN en *La unión obrera* (París, 1843) o Louise OTTO-PETERS, *Das Recht der Frauen auf Erwerb* («El derecho de las mujeres al trabajo asalariado»), Hamburgo, 1866.

⁵ Algunos ejemplos que completan esta idea los encontramos en los inicios del cambio de paradigma del Antiguo Régimen al liberalismo en la Europa continental. Así, la reclamación a la Asamblea Nacional de 1789 por parte de las parisinas de la equiparación política y la libertad de comercio para las mujeres o la paralela *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía* de Olympe de Gouges.

⁶ “El capitalismo sometió en su ansia homicida a batallones de mujeres, de muchachas jóvenes y de niños de corta edad, llevando al extremo la miseria del proletariado”, ZETKIN, C., *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*, Barcelona, Anagrama, 1976, p. 41.

⁷ Véase, entre otros, AA.VV., *El reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales*, 1987; BAYÓN CHACÓN, G., *La crisis de la sociedad capitalista y el intervencionismo estatal*, Madrid, Ateneo, 1961; MARTÍN VALVERDE, A., «La formación del Derecho del Trabajo en España, en La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936», Madrid, Congreso de los Diputados, 1987, pp. XIII-CXIV; MONTOYA MELGAR, A., *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-*

La primera legislación social desarrollada en España -cuyos proyectos se remontan a la I República- se caracteriza por su parcialidad en el ámbito de aplicación y por la dificultad de llevar a cabo su efectivo cumplimiento⁸. En líneas más generales, la cuestión social puede ser interpretada en sus orígenes como un problema de indigencia y de pauperismo, que encuentra su tratamiento en la intervención del Estado⁹.

Paradigmática en este sentido es la tarea llevada a cabo por la Comisión de Reformas Sociales (1883), ejemplo temprano del intervencionismo científico, que dedica al trabajo de la mujer parte de los cuestionarios con los que recaba información sobre el estado de la clase trabajadora¹⁰. Por otra parte, en la letra de ley vemos el establecimiento de derechos precarios, motivados por un incipiente intervencionismo político cuyos representantes, hombres, se mueven más cómodamente en el discurso de la filantropía y la caridad cristiana¹¹.

El actual debate sobre la génesis de la legislación protectora supera los discursos de la protección biológica de las generaciones futuras a partir del establecimiento de medidas paliativas para la mujer, y se centra en la ausencia de una única dirección en la intencionalidad política y jurídica.

1978), Madrid, Civitas, 1992.

⁸ MARTÍN VALVERDE, A., «Estudio Preliminar. La formación del Derecho de Trabajo en España», en *La legislación social en la Historia de España. De la revolución liberal a 1936*, cit. P. LI.

⁹ SUÁREZ CORTINA, M., Presentación» al número dedicado a “La “cuestión social” en la España Liberal” en *Revista de Historia Contemporánea*, 29, 2004, p. 533, Del mismo número, véase LACALZADA MATEO, M.J., «Las mujeres en la “cuestión social” de la Restauración: liberales y católicas (1875-1921)», pp. 691-718.

¹⁰ La Real Orden de 28 de mayo de 1884 establece las Comisiones provinciales y locales de Reformas Sociales y el conjunto de cuestionarios dedicados a recabar información oral y escrita de las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora. La estructura corresponde a 223 preguntas divididas en 32 apartados. En concreto, el apartado número XIV (preguntas 93-104) corresponde al “Trabajo de las mujeres”.

¹¹ PAZ TORRES, O., «¿Del parto individual a la socialización de la maternidad? Análisis de la legislación histórica androcéntrica frente a los nuevos modelos jurídicos igualitarios», Comunicación presentada en el Congreso Internacional Derecho, género e igualdad “Cambios en las estructuras jurídicas androcéntricas”, Barcelona, 4 y 5 de marzo de 2009.

En cualquier caso, las condiciones sociales del primer tercio del s. XX irremediamente arrojan a la mujer de clase obrera al trabajo fuera de su casa, con el consiguiente abandono del hogar y de la familia, y al respecto son muchas las voces que guardan la esperanza de que se trate de una situación provisional¹².

III.- “Y SIN EMBARGO, TRABAJA”: LA EMANCIPACIÓN NECESARIA DE LA MUJER OBRERA

Junto a la necesidad moral de que la mujer se reincorpore al hogar como principal centro de su vida hay otra necesidad más pragmática: la económica, con efectos directos en los procesos de emancipación real de la mujer de clase trabajadora. El trabajo femenino por imperativos de supervivencia familiar se concibe como un *mal menor* en un contexto en el que las condiciones de pobreza son evidentes¹³. Es decir, el empleo de las mujeres -y de los niños- en las fábricas salva a la familia de clase obrera de la indigencia.

Es necesario precisar ahora que junto al trabajo extradoméstico realizado por la mujer en las fábricas -y el que está en el punto de mira de la legislación analizada caracterizada por el ámbito de aplicación parcial en la mayoría de los supuestos-, existen múltiples espacios de no intervención¹⁴.

¹² Véase ALONSO Y RUBIO, F., *La mujer bajo el punto de vista filosófico y moral*, Madrid, Est. Tip. Gravina, 1863; contrariamente, encontramos otros discursos más de acorde con la realidad social: “el nuevo hogar tiene que edificarse a base de mutuo trabajo, del recíproco reconocimiento de derechos y deberes, y de la consciente responsabilidad de la pareja en su intimidad hogareña y en su misión de concretos habitantes de la humanidad”, JIMÉNEZ DE ASUA, L., *Al servicio de la nueva generación*, Madrid, Ed. Javier Morata 1930.

¹³ “Como se ha encargado de confirmar la historia del trabajo (...) por las informaciones legada por la Comisión de Reformas Sociales, las condiciones del trabajo extradoméstico de las mujeres resultaban ser mucho peores que las de los varones (...): mayores jornadas laborales (...), en locales más insalubres antihigiénicos, en un entorno ideológico, y a menudo familiar, hostil y, para cerrar este círculo perverso, percibiendo un salario inferior en cuantía variable entre un 30 y un 50 por 100”, VALDÉS DAL-RÉ, F., «La legislación obrera industrial sobre las mujeres (1900-1931), entre la protección y la restricción», en *Revista Relaciones Laborales, Teoría y Crítica*, nº 1 (2009).

¹⁴ Esta amalgama de supuestos incluye el trabajo a domicilio o el servicio doméstico -las “obreras

Entendemos que la mujer trabajadora desenvuelve su actividad extradoméstica en un día a día rodeado de pésimas condiciones, al mismo tiempo que cuestiona las bases de las estructuras sociales del capitalismo y del patriarcado. En las informaciones obtenidas por la Comisión de Reformas Sociales se vierten juicios de todo tipo que confirman el referido cuestionamiento, con un alcance que trasciende de lo particular para poner en jaque al sistema. Como el que constata que las mujeres realizan “*trabajos que de ninguna manera debe desempeñarlos la mujer*” y que, sin embargo, “*los hace*”¹⁵. O como el que señala que el hecho de que la mujer trabajase muchas horas fuera del hogar, no la eximía de sus tareas domésticas, especialmente a las casadas: “*Comprendo que la mujer soltera trabaje; pero la mujer casada debe estar perenne en su casa para atender a las necesidades de la familia, porque en otro caso, tiene uno que llevar el pantalón roto*”¹⁶. Estos dos ejemplos revelan una resignación, con reparos, al empleo femenino, al mismo tiempo que implican una atención sin precedentes a las mujeres de clase obrera.

A medida que la industrialización avanza¹⁷, cada vez hay más oportunidades para que las mujeres puedan trabajar en las fábricas, cuyo ambiente les ofrece cierta independencia si lo comparamos con el asfixiante cerco del hogar¹⁸.

Este contexto da lugar a la aparición de las principales leyes que

vergonzantes”, en palabras de Carmen de Burgos- que si bien no son objeto de estudio aquí, no pueden dejar de mencionarse por la importancia que tienen en la ocupación femenina del periodo analizado.

¹⁵ En relación al trabajo de peón de albañil, en *Reformas sociales. Información oral practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883, preparado por la Comisión para el mejoramiento de la clase obrera*, Madrid, 1889, p. 107.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Hay que tener en cuenta que la industria española creció debido a la primera guerra mundial, si bien con consecuencias devastadoras por cuanto tiene lugar una importante pérdida del poder adquisitivo debido fundamentalmente a la subida de los precios, incluidos los productos básicos.

¹⁸ Con reacciones tan poco realistas como la que describe Geraldine Scanlon: “G. Enciso Núñez, en un artículo sobre “La obrera”, la criticaba por sus ambiciones de cambiar la esclavitud del taller por la esclavitud del matrimonio, en vez de aspirar “a formarse por sí misma con el esfuerzo de su inteligencia cultivada por el estudio y la aplicación (...)”. Esta arrogante reprimenda revela una falta total de comprensión no solo de las condiciones de las mujeres de clase obrera, sino de toda la organización de la sociedad”, en SCANLON G., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 94.

específicamente tendrán un impacto en las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, que pasamos a anunciar y que serán objeto de detenido estudio. Todas ellas, como afirma VALDÉS DAL-RÉ, pueden aglutinarse bajo “*tres grandes ejes temáticos*”: el relativo a la maternidad, el que se refiere a los trabajos prohibidos y aquel que regula la limitación de la jornada¹⁹.

Esta legislación en su conjunto, así como las medidas concretas que se establecen en cada una de las disposiciones, ha dado lugar en el ámbito de la historiografía a una intensa controversia acerca de legislar separadamente el trabajo de las mujeres²⁰.

IV.- ANÁLISIS DE LA PRIMERA LEGISLACION SOCIAL: UNA PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN (1900-1912)

La emergencia de la legislación social supuso el retroceso de la ideología liberal del “*laissez-faire*”. Las tesis de abstención de la norma estatal en las relaciones de trabajo se truncaban frente a mujeres y menores en base a razones de “*carácter fisiológico*”²¹, y motivos benéfico- morales²².

Las primeras normas que regulan el trabajo de las mujeres están orientadas a configurar un incipiente sistema de protección de la maternidad, tanto en si misma

¹⁹ “Trabajo de las mujeres gestantes o en periodos de lactancia, trabajo prohibido a las mujeres (...) y limitación de la duración de la jornada, diaria y semanal”, VALDÉS DAL-RÉ, F., «La legislación obrera industrial sobre las mujeres (1900-1931), entre la protección y la restricción», en Revista Relaciones Laborales, Teoría y Crítica, cit., p. 22.

²⁰ Véase, entre otros, CAMPOS LUQUE, C., “Los orígenes del Estado del bienestar: institucionalización de las reformas sociales, políticas de género y su aplicación en Málaga en el primer tercio del siglo XX”, en Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX, Barcelona, Anthropos Editorial, 2002, pp. 252-285.

²¹ SUÁREZ GONZÁLEZ, F., *Menores y mujeres ante el contrato de trabajo*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1967, p. 29.

²² MARTIN VALVERDE, A., «La formación del...», cit., p. LXIV.

considerada como en relación con la prole²³. Sin embargo, y junto a esta finalidad, del análisis histórico- jurídico de las primeras disposiciones sociales se traslucen otros motivos que incidieron en que el legislador regulara de modo particular el trabajo de las mujeres. Como acertadamente ha sido señalado, la primera legislación social en relación con el trabajo de las mujeres es fruto de múltiples factores, cumpliendo diversas y heterogéneas funciones²⁴. A pesar de ello, en cada una de las disposiciones sociales se distinguen razones esenciales que han de ser consideradas por encima de las otras como impulsoras de la voluntad normativa del legislador.

4.1. Disposiciones con fundamento esencialmente preventivo

Se encuadran en esta categoría aquellas normas cuya finalidad esencial radicaba en garantizar la seguridad y salud de la mujer en el ámbito laboral. Las primeras normas sociales se apoyan en el hecho diferencial biológico de la maternidad, justificando la especial protección de la mujer con el fin de que su salud no sufriera deterioro, que más tarde redundaría en perjuicio de sus hijos, de generaciones futuras y, en último término, del interés nacional. Además, la protección durante el embarazo y el puerperio era necesaria para que la mujer pudiera desempeñar la misión de ser madre²⁵.

4.1.1. El descanso por razón de maternidad: las primeras disposiciones preventivas

²³ VALDÉS DAL-RÉ, F., «La legislación obrera industrial sobre las mujeres (1900-1931), entre la protección y la restricción», cit., p. 19.

²⁴ BORDERÍAS, C., «Introducción: instituciones y género en la formación de los mercados de trabajo», en *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea, 1836-1936*, Barcelona, Icaria, 2007, pp. 9 y ss.

²⁵ Estudios de finales del siglo XIX habían demostrado que determinadas actividades industriales tenían efectos sobre la mujer y la reproducción. Así, por ejemplo, en las grandes comarcas lineras, se observó una notable despoblación, descubriéndose la relación entre la esterilidad y el trabajo de la mujer en tales industrias. ELEIZEGUI LÓPEZ, J.I., *Nociones de Higiene Industrial*, Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, 1913?, pp. 7 y 56. En idénticos términos, diferentes estudios del último cuarto del siglo XIX habían concluido que las enfermedades y la mortalidad entre los niños de corta edad cuyas madres frecuentan las fábricas era excesiva, achacando la misma a la falta de cuidado y a la lactancia artificial. JAY, R., *La protección legal de los trabajadores*, Madrid, Revista de Legislación y Jurisprudencia, 1905, pp. 18 y 19.

Con la Ley de 13 de marzo de 1900 y su Reglamento de 13 de noviembre del mismo año, se consolida el papel del Estado como garante de los grupos más débiles en el mercado de trabajo²⁶; la intervención del Estado en el trabajo de las mujeres y de los menores era necesaria “*para oponerse al abuso de la libertad del contrato*”²⁷.

La principal aportación que realiza esta norma consiste en el establecimiento de una protección específica de la condición biológica de la mujer en la maternidad y en su relación con el hijo²⁸, buscando en último término dar una solución a la situación social creada y a los efectos sobre el crecimiento económico y demográfico del país²⁹.

Se regula en esta norma el descanso por maternidad con reserva de puesto de trabajo, al prohibir su art. 9 el trabajo de la mujer en las tres semanas posteriores al alumbramiento. Esta prohibición será modificada por el Reglamento, ampliándose en una semana más previo informe facultativo, y configurándose como un derecho potestativo de la obrera. Junto a esta prohibición, el art. 9 de la Ley configura el derecho de la obrera a cesar en su puesto de trabajo por causa de “*próximo alumbramiento*”, estando obligado el patrono a reservar su puesto desde que lo haya solicitado y hasta tres semanas después de dicho alumbramiento³⁰.

La ausencia de prestación económica durante el período de prohibición de trabajo, consolida el trato diferenciado que la incipiente legislación social otorga a la

²⁶ Con anterioridad, diferentes proyectos de Ley habían sido presentados en relación con el trabajo de la mujer y del niño. Destaca el realizado por el Catedrático de medicina D. Amalio Gimeno, sobre el trabajo de los niños y el de D. Vicente Santamaría, Catedrático de Derecho Político, sobre el trabajo de la mujer. SALCEDO GINESTAL, E., *Estudios elementales de higiene industrial. Directorio de los patronos en la higienización de las industrias*, Madrid, Madrid Médico, 1904, pp. 210 y 211.

²⁷ ESPUNY TOMAS, M.J., «Eduardo Dato y la legislación obrera», en *Historia Social*, nº 43 (2002), p. 14.

²⁸ MARTIN VALVERDE, A., «La formación del...», cit., p. LIII.

²⁹ GALA DURAN, C., «El seguro obligatorio de maternidad», en *Segona República i món jurídic*, Mataró, Càlamo, 2007, p. 92.

³⁰ El art. 18 del Reglamento de 13 de noviembre de 1900 concreta el ejercicio de este derecho al permitir que la obrera realice esta solicitud a partir del octavo mes de embarazo.

mujer trabajadora y que estará presente en toda la legislación posterior³¹. Con todo, esta Ley da un gran paso al superar una actitud del legislador meramente prohibitiva y establecer también derechos específicos para la mujer que giran en torno a las peculiares necesidades derivadas de la maternidad³².

4.1.2. La Ley de 8 de enero de 1907

El 18 de enero de 1906 se presentó al Instituto de Reformas Sociales una moción firmada por representantes de la clase obrera, requiriendo la reforma de los artículos 9 de la Ley de 13 de marzo de 1900 y 18 del Reglamento de desarrollo³³. Se motivaba la solicitud por la propia condición de la mujer en el periodo anterior y posterior al alumbramiento, por las condiciones perniciosas del trabajo para los hijos y por comparación con la legislación extranjera³⁴. Se indicaba que el trabajo de la mujer durante el embarazo trae consigo enfermedades ginecológicas y genera mayor mortalidad infantil, abortos y partos prematuros. Todo ello causa un perjuicio de trascendencia social que afecta a la propia continuidad “*de la raza*”³⁵. Fruto de esta

³¹ NIELFA CRISTOBAL, G., «Trabajo, legislación y género en la España Contemporánea: los orígenes de la legislación laboral», en *¿Privilegios o Eficiencia?. Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo*, cit., pp. 37-56.

³² MONTOYA MELGAR, A., «El derecho del trabajo como instrumento de igualdad de mujeres y hombres», en *La presencia femenina en el mundo laboral. Metas y realidades*, Cizur Menor, Aranzadi, 2006, p. 32.

³³ *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, nº 25 (1906), pág. 1.

³⁴ CABEZA SANCHEZ-ALBORNOZ, S., «Legislación protectora de la maternidad en la época de la Restauración española», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad Complutense de Madrid, nº VI (1985), p. 152.

³⁵ Diferentes estudios habían relacionado el trabajo de la mujer con niños más débiles, determinando que el peso de los niños nacidos de mujeres que trabajaban hasta fechas inmediatas al parto era menor que el de mujeres no trabajadoras o que descansaban semanas antes del parto. Del mismo modo, y debido a los “*peligros de la lactancia artificial...el descanso de la madre después del alumbramiento, aún limitado a cuatro semanas... contribuiría poderosamente a disminuir la mortalidad infantil*”. *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, nº 26 (1906), p. 89.

moción se promulga la Ley el 8 de enero de 1907, que prohíbe el trabajo a las mujeres cuatro semanas después del parto³⁶, con derecho de reserva de su puesto de trabajo³⁷.

A pesar de la reforma operada, desde el mundo obrero no encontró satisfacción total esta medida, ya que se entendía que debía ser complementada con un sistema indemnizatorio que permitiera a la mujer sobrevivir durante los meses en los que se ausentara de su trabajo³⁸. Esta moción sobrepasaba el alcance de la reforma operada por el Instituto, que solo se comprometió a iniciar una investigación que sirviera de base para la organización de las cajas de maternidad³⁹. Con todo, esta

³⁶ Período que era ampliable en dos semanas más previo informe facultativo.

³⁷ Se adapta en este punto la normativa española a lo señalado en la Conferencia de 15 de marzo de 1890, suscrita por quince países europeos, en la que por unanimidad se determinó que las mujeres no podrán ser admitidas en el trabajo sino cuatro semanas después del parto, criterio ratificado por la *Société Obstreticale* en 1901, JAY, R., *La protección legal de los trabajadores*, cit., p. 64. Con posterioridad a esa fecha, y coincidiendo en el tiempo con la reforma operada en nuestro país, diferentes propuestas legislativas y congresos sociales hicieron solicitudes que incrementaban los periodos de descanso derivados de maternidad y solicitaban prestaciones para la madre trabajadora; así en 1907, el V Congreso de las sociedades obreras austriacas o la Conferencia alemana para fomento de los intereses de la obrera, entre otras. Instituto de Reformas Sociales, *Congresos Sociales en 1907*, Madrid, Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1908, p. 98 y 50.

³⁸ De este modo, a la vez que resolver el indudable problema higiénico, “*es necesario resolver...el problema económico, que lleva consigo esta forzosa disminución de ingresos al hogar de la obrera*”. Véase ELEIZEGUI LÓPEZ, J.I., *Nociones de Higiene Industrial*, cit., p. 57. Todos los comentaristas de la época coincidían en señalar que la norma, aún siendo avanzada, requería del necesario complemento de una prestación económica a favor de la madre. Así, se reclamaba la necesidad de que, junto con la reserva del puesto de trabajo se otorgara a las parturientas “*una pequeña pensión, siquiera de una peseta diaria, como se les asegura ya en varias naciones*”. YABEN YABEN, H., *Exposición y crítica del llamado intervencionismo del Estado*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1914, p. 272.

³⁹ MARVAUD, A. *La cuestión social en España*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, p. 251 y 252. La ausencia de prestaciones o pagos a favor de la trabajadora durante el periodo de descanso obligatorio tras el parto, llevó a que en la práctica lo dispuesto en la Ley de 8 de enero de 1907 no fuera cumplido. De nada servía imponer reposos a la obrera en torno al parto, si las circunstancias le acuciaban a no perder ni una sola jornada de salario. De este modo, mientras no exista un socorro económico paralelo que compense el obligado descanso, las leyes sobre la protección de la maternidad no tendrán toda la eficacia deseada. CUESTA BUSTILLO, J., *Los seguros sociales en la España del siglo XX. Hacia los Seguros Sociales Obligatorios*, Madrid, Centro de publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988,

norma fue considerada como extraordinariamente avanzada en la época, a la vez que constituyó un ejemplo para otros países de nuestro entorno⁴⁰.

4.1.3. La prohibición de trabajos peligrosos e insalubres

El Real Decreto de 28 de enero de 1908 establece en el ordenamiento jurídico español determinados trabajos prohibidos a menores de 16 años y a mujeres menores de edad, es decir, menores de 23 años. La Exposición de Motivos de la norma se autoproclamaba como uno de los primeros jalones que debe seguirse en nuestra legislación desde el punto de vista de la higiene del trabajo⁴¹. Cabría preguntarse la finalidad protectora última de esta norma, teniendo en cuenta que el peligro e insalubridad de estas industrias afectaba a todos los operarios y el legislador se ocupa únicamente de excluir a determinada mano de obra de las mismas. Ello obedece sin duda a que el intervencionismo estatal aún tenía fuertes oposiciones sociales y políticas, que hacían inviable la regulación general de las condiciones laborales para todos los trabajadores, resultando mucho más pacífica la ordenación del trabajo de las mujeres basándose en proteger la función primaria de la maternidad⁴².

tomo II, p. 490.

⁴⁰ MARVAUD, A. *La cuestión social en España*, cit., p. 251. En este mismo sentido, PERKINS, C., "Spanish Labor Legislation Since 1899", en *The American Political Science Review*, vol. 5, nº 2 (1911), p. 251. Solo Suiza contaba con una norma similar en su ordenamiento jurídico, CABEZA SANCHEZ-ALBORNOZ, S., «La formación del...», cit., p. 153.

⁴¹ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J.J., *Seguridad e higiene en el trabajo. Formación histórica y fundamentos*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1997, p. 96.

⁴² Se iniciaba con esta norma una línea legislativa en nuestro país, de acuerdo a la cual se protegía a la mujer en el trabajo a sus expensas, repercutiendo sobre ella el esfuerzo económico que la sociedad no quería asumir para permitirle hacer un trabajo en condiciones dignas "acorde con sus singularidades: la manera más fácil de proteger a la mujer en el trabajo consistió, durante décadas, en apartarla de él, en impedir que pudiese obtener los frutos de su inaplicable esfuerzo". PIZA GRANADOS, J., «Prohibición de trabajos penosos a la mujer», en *La presencia femenina en el mundo laboral. Metas y realidades*, cit., p. 237. En el mismo sentido, se ha señalado que muchas de las normas que históricamente se han elaborado con el fin de proteger a la mujer, consistían en meras prohibiciones que más que salvaguardar la salud física de la misma, trataban de vetar su inserción en el mundo laboral relegándola socialmente y limitando su función productiva al ámbito

4.1.4. La Ley de la silla de 27 de febrero de 1912

La *Ley de la silla* dispone que en los establecimientos mercantiles donde se vendan o expendan artículos al público por mujeres empleadas sea obligatorio que el patrono tenga dispuesto un asiento para cada una de aquellas.

La promulgación de esta norma obedecía a razones de índole fisiológica; diferentes estudios higiénicos y sanitarios habían probado que el trabajo de pie podía provocar congestión en los ovarios y en la matriz, dando lugar a abortos y partos prematuros⁴³. Además, el trabajar largas horas en posición vertical ocasionaba a la mujer deformidades en la pelvis y en los pies, pudiendo degenerar en graves enfermedades⁴⁴.

4.2. Disposiciones con fundamento esencialmente protector o prestacional

Aunque han sido obviadas en muchas ocasiones por la doctrina, la primera legislación social contempla también algunas instituciones con clara finalidad prestacional, atribuyendo a las mujeres derechos de contenido económico o beneficios sociales, que suponían un hecho diferencial respecto a los reconocidos para los trabajadores varones.

4.2.1. La pensión de viudedad como derecho exclusivo de las mujeres

La Ley de Accidentes del Trabajo de 30 de enero de 1900 configura, por primera vez en el derecho español de modo sistemático, el status jurídico de inválido de trabajo, otorgando a esta condición una serie de derechos, como son el derecho a la

doméstico. MIÑARRO YANINI, M., «Acción preventiva en los colectivos especialmente protegidos: Introducción. La protección a la maternidad», en Curso sobre Prevención de Riesgos Laborales, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1998, p. 235.

⁴³ GARCÍA OVIEDO, C., *Tratado elemental de Derecho Social*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 2ª edición, 1946, p. 467.

⁴⁴ FALCÓN O'NEILL, L., *Los derechos laborales de la mujer*, Madrid, Editorial Montecorvo, 1965, p. 403.

asistencia sanitaria y el derecho a una indemnización, con cargo al empresario.

En el caso de que el obrero resultare fallecido a consecuencia del accidente de trabajo, el art. 5 de la Ley establece que el patrono vendrá obligado a abonar los gastos de sepelio con un límite de 100 pesetas y a indemnizar a la viuda, descendientes legítimos menores de 16 años o ascendientes⁴⁵. Este régimen de indemnizaciones no será aplicable cuando la víctima sea una mujer trabajadora a favor del cónyuge viudo. De este modo, resultaba imposible que un varón viudo de una mujer fallecida en accidente laboral pudiera ser beneficiario de una indemnización basada en la Ley de Accidentes de 1900⁴⁶. En el caso de que la mujer fuera la trabajadora accidentada, solo causaba prestaciones a favor de sus descendientes legítimos (hijos o nietos) y ascendientes (padres y abuelos), si bien con importantes condicionantes⁴⁷.

4.2.2. La pausa de lactancia

El artículo 9 de la Ley de 13 de marzo de 1900 configura por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico laboral la pausa de lactancia, concediendo a la mujer obrera una hora diaria divisible en dos periodos⁴⁸, que no se puede descontar del salario y para cuyo ejercicio solo se requería simple comunicación al patrono.

⁴⁵ Las indemnizaciones variaban entre los 24 meses de salario que corresponden a la viuda con hijos o nietos legítimos huérfanos menores, y los 7 meses en el caso de que solo existiera ascendiente sexagenario sin recursos

⁴⁶ Esta disposición fue criticada por los comentaristas de la época, ya que entendían que el cónyuge viudo se podía encontrar en situación que hiciese tan necesaria en justicia la indemnización a su favor como lo es la de la viuda. GONZÁLEZ REBOLLAR, H., *Ley de accidentes del trabajo. Estudio crítico a la española de 30 de enero de 1900*, Salamanca, Imprenta de Calón, 1903, p. 374 y PUIG MARTINEZ, C. y MASCARELL LLACER, L., *Tribunales Industriales. Accidentes del Trabajo.*, Valencia, F. Sempere y Compañía, 1909, p. 42, entre otros.

⁴⁷ En el caso de que se trate de descendientes, se requería que hubieran sido abandonados por su padre o abuelo viudo o que vinieran de un matrimonio anterior de la trabajadora. En relación con los ascendientes, se exigían los mismos requisitos que cuando el causante fuera un hombre. RODRÍGUEZ INIESTA, G., *La viudedad en el sistema español de la seguridad social*, Murcia, Laborum, 2006, p. 40.

⁴⁸ El Reglamento de 13 de noviembre de 1900, en su artículo 19 permite la división de la hora de lactancia en cuatro periodos, siempre que el niño fuera llevado a la madre en el lugar donde estuviera trabajando.

4.3. Disposiciones sin justificación preventiva ni protectora: el androcentrismo jurídico del primer legislador social

El derecho social en sus orígenes se configura como sexista, tratando de diferente manera un mismo bien jurídico en atención a las diferencias de género de sus titulares⁴⁹. En este sentido, las normas dirigidas a proteger a grupos específicos en muchas ocasiones estaban dotadas de un sesgo discriminatorio.

Durante el periodo de estudio se promulgaron numerosas disposiciones sociales, que carentes de justificación científica alguna, regulaban de modo diferenciado el trabajo de la mujer, basándose en prejuicios culturales o ideológicos. Existieron un conjunto de preceptos que, dispersos en diferentes textos normativos, trataban de ordenar el mercado de trabajo en base a principios como la supuesta debilidad física, intelectual y moral de las mujeres, la presunta incompatibilidad entre la exigencia laboral y el cuidado de la prole y el hogar familiar, y la indignidad que representaba para la mujer entrar en contacto con los ambientes sucios e insalubres de las fábricas y talleres. A efectos de sistematización se pueden agrupar estas disposiciones del siguiente modo:

4.3.1. Limitaciones en la jornada de las trabajadoras

Pese a que la *Ley Benot*⁵⁰ limitó la duración de la jornada de los menores, según su género, esta diferenciación es rápidamente superada por la Ley 13 de marzo de 1900, que no distingue por razón de género en cuanto a la duración de la jornada, eliminando las referencias que a este extremo existían en el proyecto inicial⁵¹. Con

⁴⁹ Sobre la primera legislación protectora en España, GARCÍA GONZÁLEZ, G., *Orígenes y fundamentos de la prevención de riesgos laborales en España*, Albacete, Bomarzo, 2008, pp. 105-184.

⁵⁰ Ley de 24 de julio de 1873.

⁵¹ Resulta evidente que esta norma, lejos de intentar segregar o excluir a la mujer del mercado de trabajo intenta favorecer su inclusión, debido en buena medida a la ausencia de mano de obra que diera respuesta a la

todo, la Ley de 13 de marzo de 1900, en su art. 6 prohíbe el trabajo de las mujeres en domingos, anticipándose a lo que cuatro años más tarde será un derecho extensible a todos los trabajadores. Por su parte, el Real Decreto de 26 de junio de 1902 dispone en su art. 1 que el trabajo de las mujeres en los ámbitos afectados por la Ley de 13 de marzo de 1900 no podrá exceder de 11 horas diarias⁵².

4.3.2. Prohibición de ejercer determinadas actividades por razón de género

La primera norma que prohíbe de manera absoluta el trabajo de las mujeres en un sector de actividad es el Reglamento Policía Minera de 15 de julio de 1897, que en su art. 33 dispone que no se permitirá trabajar en el interior de las minas a las mujeres de cualquier edad. Esta prohibición se mantiene en la legislación sectorial posterior⁵³. En este mismo sentido, la Ley de 13 de marzo de 1900, en su art. 6 prohíbe a las mujeres menores de edad ser contratados en talleres que confeccionen escritos o grabados que puedan herir la moralidad.

4.3.3. Limitaciones de acceso al trabajo

El art. 10 de la Ley de 13 de marzo de 1900 dispone que no puedan ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles los niños y mujeres que no presenten certificación de estar vacunados y de no padecer ninguna enfermedad contagiosa. En una etapa de deficientes condiciones higiénicas y de epidemias, se pretendía evitar que las eventuales enfermedades contagiosas, que niños y mujeres eran

expansión de la economía española de principios del s. XX. Sobre este punto es concluyente el estudio de BENGOCHEA, S., «Los empresarios catalanas ante los proyectos de ley regulando el trabajo de las mujeres (1855-1912)», en Género y políticas del trabajo en la España contemporánea, 1836-1936, cit., pp. 97 y ss.

⁵² Debe tenerse presente que la Ley de 13 de marzo de 1900 excluye de su ámbito de aplicación al sector primario, al servicio doméstico y al trabajo a domicilio, con lo que se dejaba fuera de su influencia a numerosas mujeres que desarrollaban sus actividades en dichos sectores productivos.

⁵³ Art. 14 de la Ley de 27 de diciembre de 1910, sobre jornada máxima de trabajo en las minas y art. 30 del Real Decreto de 29 de febrero de 1912 que desarrolla esta última norma.

propensos a padecer, fueran extendidas en el ámbito laboral a los varones adultos, teóricamente mas sanos⁵⁴.

4.3.4. Prohibición del trabajo nocturno

La Ley de 11 de julio de 1912 prohíbe el trabajo nocturno de las mujeres en talleres y fábricas. La conformación de esta norma es paradigmática de las motivaciones ideológicas y políticas que incidieron en la regulación del trabajo de las mujeres en la primera legislación social. Su art. 5 determina la entrada en vigor de la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres el 14 de enero de 1914. Sin embargo, este término se exceptiona en el caso de las industrias textiles, ampliándose en el caso de las mujeres casadas o viudas (sin hijos en ambos casos) y solteras, hasta el 14 de enero de 1920⁵⁵. Como acertadamente ha sido evidenciado, el objetivo del legislador con esta norma era sustituir el trabajo femenino por el masculino, realojando a la mujer en sus tareas domésticas⁵⁶.

⁵⁴ El carácter limitado en cuanto al ámbito de aplicación subjetivo de este precepto quedó superado parcialmente por el Real Decreto de 15 de enero de 1903 (*Gaceta* de 17 de enero de 1903), por el que se determina la vacunación obligatoria de viruela, afectando a todos los ciudadanos con independencia de su edad o sexo, y exigiendo su artículo 14 a los empresarios y directores de talleres y fábricas que todos sus empleados estuvieran vacunados contra esa enfermedad, LLUIS Y NAVAS, J., *Manual de Derecho Laboral*, Barcelona, Librería Bosch, 1975, pp. 313 y 314. Sin embargo, la vacunación selectiva por razón de género es reafirmada años más tarde por la Real Orden de 6 de julio de 1910, como requisito para que las mujeres puedan trabajar en establecimientos mercantiles e industriales.

⁵⁵ Refleja este régimen excepcional la concesión que hizo el legislador a la oposición del empresariado catalán textil a la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres. Sobre este punto, BENGOCHEA, S., «Los empresarios catalanas ante los proyectos de ley regulando el trabajo de las mujeres (1855-1912)», cit., pp. 111-125.

⁵⁶ Este propósito variaba en el sector textil por la necesidad de mano de obra, pretendiéndose en este caso sustituir a mujeres casadas por mujeres solteras y a las mujeres con hijos por las que no los tuvieran. VALDÉS DAL-RE, F., «La legislación obrera industrial sobre las mujeres (1900-1931), entre la protección y la restricción», cit., p. 44.

V.- CONCLUSIONES

El proyecto liberal español objeto de análisis implica una redefinición de la identidad femenina en el sentido que se establece un eje político y jurídico vertebrador que no afecta a las mujeres: es decir, el concepto de ciudadanía forjado implica una exclusión y una privación de sus derechos civiles y políticos⁵⁷.

En el marco de esta lucha surge en el plano social el discurso de la protección de la mujer que coincide con el cambio de siglo. Anotemos que no se trata de una política jurídica basada en la no discriminación, más bien al contrario: la primera legislación social perpetúa el rol tradicional de la mujer como cuidadora de su familia y entiende que su lugar natural está en el hogar. La ley de 13 de marzo de 1900 es un ejemplo, con independencia de las soluciones que relativamente aporta: una de ellas, el descanso posterior al parto sin remuneración alguna. La primera legislación social, por lo tanto, establece un sistema tuitivo y de protección hacia las llamadas medias fuerzas muy claro⁵⁸.

Del estudio se colige que no existe una razón única que impulsara al legislador social a ordenar el trabajo de la mujer de manera segmentada frente al varón; más bien al contrario, el análisis histórico-jurídico permite deducir que fueron múltiples los motivos que llevaron al legislador a regular de modo fragmentario el mercado de trabajo por razones de género. En la configuración inicial de la rama social de nuestro ordenamiento jurídico coexisten normas con una finalidad netamente preventiva, junto con otras de finalidad principalmente protectora. A estas disposiciones se les unen otras que, sin fundamento jurídico previo aparente, obedecen

⁵⁷ La limitada capacidad atribuida por el Código civil o la privación del sufragio por el mero hecho de ser mujer, constituyen dos ejemplos representativos. Entendemos que los derechos proclamados por el liberalismo no tienen ninguna proyección en las mujeres y se da forma a un “universo jurídico” que piensa en masculino a la vez que se consagran las esferas pública y privada en las que el sexo determina una división de funciones muy marcada. En este contexto, la afirmación de que las mujeres son objeto de discriminación sexual se completa con la idea de que tal sentencia es socialmente aceptada.

⁵⁸ Unido a la continuidad social del modelo de familia tradicional, donde el varón es el ganador de pan (*male breadwinner*) y la mujer es la cuidadora *en y del* hogar. Todo ello a pesar de su progresiva e imparable incorporación al trabajo asalariado.

a prejuicios de índole cultural y que se presentan como un incipiente instrumento para articular el establecimiento de políticas de empleo y reordenar y redistribuir el mercado de trabajo en detrimento de la ocupación laboral femenina.

La cita inicial de Segismundo Moret, ministro de la Gobernación durante la creación de la Comisión de Reformas Sociales, es la respuesta al plan de legislación protectora presentado por Vicente Santamaría de Paredes. Se trata de una negativa a la restricción del trabajo de las mujeres sin compensación alguna y, creemos, una constatación del permanente doble filo de la legislación que ha sido objeto de estudio en el presente trabajo.

GENERACIÓN CONSCIENTE Y LA CONCEPCIÓN NEOMALTHUSIANA ANARQUISTA DE LA MUJER (1923-1928)

VERONICA PAOLA RAFFAELLI¹

INTRODUCCIÓN

La cultura ha sido un ámbito importantísimo a través del cual los anarquistas han desarrollado y aplicado sus concepciones ideológicas y han elaborado las herramientas para difundirlas tanto a nivel teórico como práctico.

El objeto de análisis de esta investigación me permite abordar simultáneamente dos aspectos de suma importancia para el movimiento obrero anarquista y la difusión de sus ideas: la cultura y la prensa.

Generación Consciente ha sido una revista anarquista netamente cultural que, con una clara impronta neomalthusiana, ha sabido plasmar las concepciones que desde esta corriente de pensamiento se sostenía acerca de dos aspectos centrales para el desarrollo y la reproducción de la sociedad: la mujer y el amor libre.

La presente investigación no intenta dedicarse al análisis del neomalthusianismo anarquista propiamente dicho - considero que ya hay varios trabajos dedicados y bien documentados acerca del tema-, sino al lugar y al rol que en este pensamiento ocupó la mujer.

¹ UBA – Universidad de Valencia

La hipótesis del trabajo se centra en sostener la existencia de una concepción determinada y específica acerca de la mujer por parte del neomalthusianismo anarquista -la que más adelante iremos dilucidando- que daría como resultado una serie de valores agregados que esta corriente le imprime a la noción que el movimiento libertario en general tiene acerca de este aspecto.

Por otra parte, esta específica concepción mencionada no se entiende ni tiene razón de ser si no la relacionamos y comprendemos dentro de la contribución más sustancial e importante que el neomalthusianismo ha aportado al movimiento anarquista, es decir, el proyecto de una *nueva moral sexual*.

Más importante aún es comprender que esta concepción específica de la mujer, entendida dentro de este mencionado proyecto alternativo y contracultural, nos revela una característica clave del pensamiento neomalthusiano anarquista. Es decir, todas las críticas y planteos neomalthusianos nacen a partir del entendimiento de la importancia de la *revolución cotidiana* -aunque estrictamente no aparezca planteada en estos términos-, una revolución de las prácticas y las costumbres de la sociedad.

A su vez, la importancia que para este grupo cobraba la cotidianeidad de la construcción revolucionaria se entiende en relación a la concepción -tanto neomalthusiana como anarquista- moral de la revolución. Es decir, una revolución que necesariamente debía pasar por el cambio de consciencias como única manera de que pudiera arraigar verdaderamente en la sociedad.

Sobre el neomalthusianismo anarquista

Los primeros defensores del neomalthusianismo en Gran Bretaña, asumiendo los postulados económicos de Thomas Malthus, hicieron hincapié en la necesidad social de la limitación de la natalidad optando por métodos anticoncepcionales artificiales -en vez de los naturales- que ya se estaban utilizando en algunas partes de Europa.

Estas proposiciones, y especialmente la problemática acerca de la procreación limitada, arriban tempranamente al movimiento obrero en Francia a través del pedagogo anarquista Paul Robin, para quien el neomalthusianismo era el “medio de

combatir la pobreza mediante la limitación de los nacimientos hasta que existan las condiciones idóneas que garanticen, para los futuros hijos de los obreros, una buena educación, una buena organización social y un buen nacimiento”².

Desde el ámbito libertario se le imprimirá al neomalthusianismo un sentido netamente anticapitalista. Es decir, si este sistema se asentaba fundamentalmente en la explotación de la clase trabajadora, la restricción de la natalidad –en este caso, voluntaria y consciente- se revelaba como una herramienta eficiente en contra del sometimiento, para que los hijos de los trabajadores no sigan engrosando las fábricas, los ejércitos, las cárceles o los lupanares.

Pero el programa neomalthusiano anarquista no se agotaba en esta estrategia sino que consistía en una propuesta mucho más amplia y revolucionaria que consistía en la conformación de una nueva moral sexual; para lo cual la restricción de la natalidad dejaba paso necesariamente a un concepto y a una herramienta fundamental para este proyecto, la *maternidad consciente*.

Generación Consciente

Es importante señalar que sería imposible hablar en este trabajo del anarquismo español en su conjunto -ya que una parte del mismo no estaba interesado en el neomalthusianismo o lo rechazaba directamente- pero sí de sectores muy dinámicos abocados a su puesta en práctica y difusión; ya que el neomalthusianismo tenía un peso nada secundario en el discurso ácrata. Prueba de esto es su importante e intensa actividad publicística desplegada, de la que *Generación Consciente* y su continuadora *Estudios*³ son un notorio reflejo.

² En MASJUÁN BRACONS, Eduard, *La ecología humana en el anarquismo ibérico. Urbanismo orgánico, neomalthusianismo y naturismo social*, Barcelona, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2000, p. 213.

³ *Estudios* nace con la finalización de *Generación Consciente*, cuando por instancias del gobierno primorriverista esta debe cambiar su cabecera por algún título que no tuviera connotaciones antinatalistas. Fue publicada en Valencia desde 1928 a 1937.

La revista *Generación Consciente*⁴, editada en Alcoy entre 1923 y 1928, fue una publicación netamente cultural, donde el neomalthusianismo, la eugenesia, el naturismo, la sexualidad, etc. tuvieron una clara preponderancia respecto a otros temas. Básicamente fue pensada para instruir a los sectores urbanos y populares acerca de las teorías y los medios de restricción voluntaria de la natalidad, de las medidas de prevención de las enfermedades venéreas, de la higiene, la salud, etc. en el marco del fomento de la práctica de una sexualidad y una procreación conscientes. Por lo tanto podemos sostener, como lo hace Masjuán⁵, que el movimiento libertario fue el principal introductor y difusor de las ideas neomalthusianas en la clase obrera; lo que queda claramente reflejado en las páginas de *Generación Consciente*.

La publicación, entonces, aspiraba a dos objetivos principales: difundir las ideas neomalthusianas entre las clases trabajadoras y conquistar el mundo ácrata para que las mismas fueran aceptadas definitivamente por el conjunto del movimiento libertario.

Generación Consciente fue la única publicación neomalthusiana española en la década de 1920 por lo tanto se leyó y distribuyó por todo el país y más allá, contando con corresponsales en diferentes partes del mundo⁶. Además de constituir un claro exponente de las concepciones del neomalthusianismo anarquista ibérico refleja desde sus páginas la dinámica y las concepciones de este pensamiento a nivel internacional⁷.

Por otra parte, acompaña y favorece la evolución que toma el neomalthusianismo en España -que en los años veinte cobra una mayor incidencia en la actividad práctica del movimiento libertario- dejando de estar circunscrito a grupos cerrados y cobrando una clara proyección social.

Es innegable, entonces, que *Generación Consciente* fue la publicación más influyente dedicada a estos temas que se publicó en toda España.

⁴ Tenía una frecuencia mensual constando su colección completa de 64 números.

⁵ En MASJUÁN BRACONS, Eduard, *op. cit.*, p. 285.

⁶ Francia, Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Estados Unidos, México, Puerto Rico, Perú, Colombia, Paraguay.

⁷ La publicación de artículos de Julio Barcos, Emma Goldman o Iwan Bloch nos dan un panorama de la constante conexión que existía con el movimiento neomalthusiano internacional.

Nueva moral sexual

La mujer es uno de los ejes que abordan los anarquistas para criticar la organización de la sociedad burguesa, y por lo tanto, un aspecto en el que necesariamente se debía operar un cambio, en el marco de una nueva moral sexual, para que una verdadera transformación social, una verdadera revolución, se pudiera llevar a cabo.

Los anarquistas vislumbraron cómo la sexualidad estaba manipulada y presa de una moral burguesa que defendía los parámetros y los niveles organizacionales de una sociedad capitalista, siempre pronta a seguir reproduciéndose. En contrapartida trazaron los lineamientos de una nueva moral encargada de fundar un nuevo hombre, hacedor de una nueva sociedad. Como sostiene Mary Nash, esta nueva moral sexual defendida por los anarquistas se inscribía en una estrategia global de transformación y de lucha social en el marco de un proyecto revolucionario⁸.

En *Generación Consciente* la nueva moral sexual se configuró a partir de la eugénica –entendida como la “ciencia que trata de juntar en los generadores las más óptimas condiciones a fin de lograr una descendencia sana, robusta y fuerte”- la procreación consciente, la pedagogía, la puericultura y el naturismo⁹.

Para los anarquistas, la moral en cualquier orden de la vida -la moral como norma a la que se ajustan nuestras conductas, como la finalidad que deben perseguir nuestros actos- no debía estar supeditada a caprichos ni a especulaciones, sino que debía estar regida por la inteligencia, inspirada en la razón y adaptada a los intereses humanos. Por eso, la moral sexual debía estar fundamentada en la biología y la psicología-fisiología humana, y en el interés de la especie.

La nueva ética sexual concebida desde estos fundamentos debía liberar a la sexualidad de las trabas y prejuicios, debía despojar a la cópula de las ideas de castidad femenina (o del concepto del honor ligado a los genitales) y debía librarse de la ignorancia, la prostitución, el vicio y la insatisfacción. Por lo tanto, debía hacer de la práctica sexual un acto consciente para lograr darle curso libre al sentimiento del amor.

⁸ NASH, Mary, “La reforma sexual en el anarquismo español” en HOFMANN, JOAN I TOUS y TIETZ (eds.), *El anarquismo español. Sus tradiciones culturales*, Madrid, Vervuet-Iberoamericana, 1995, p. 283.

⁹ UN MEDICO RURAL, *Generación Consciente*, nº 15, octubre de 1924.

También implicaba una nueva toma de posición ante la educación sexual. Por eso aboga por la introducción del niño en la misma desde pequeño y por la consideración de la sexualidad como una cuestión social y pública. Es decir, se pretendía sustraer a la sexualidad del ámbito privado, al cual la moral burguesa la tenía confinada, como requisito fundamental para poder acabar con la ignorancia que reinaba acerca del tema.

Pero por sobre todas las cosas la nueva moral sexual se asentaba en dos pilares fundamentales que, a la vez que la sostenían, le daban forma y la hacían posible. Me refiero al *amor libre* y a la *emancipación femenina*. Ambos estaban completamente interrelacionados, ya que ninguno de los dos podía darse sin la presencia del otro, y, por otra parte, ninguna nueva moral sexual podía realmente manifestarse si estos dos enormes cambios no eran llevados a la práctica.

Mujer

Emancipación femenina

La nueva moral debería comenzar inevitablemente por el replanteamiento del rol de la mujer en la sociedad. De ahí que fuera considerada la principal protagonista de la regeneración de la humanidad.

Según los neomalthusianos anarquistas, lo que se necesitaba para que la nueva moral sexual y el amor libre pudieran ser llevados a la práctica era, básicamente, socavar las determinantes sociales de la desigualdad entre los sexos; principalmente lo que se refería a la dependencia económica de la mujer, los prejuicios de su inferioridad, la maternidad esclava, las leyes burguesas y la procreación inconsciente por la que los hijos terminaban siendo una carga para los padres.

Pero todo esto sería posible sólo si la mujer lograba su emancipación. Esta era una meta fundamental para los neomalthusianos, en la cual insistirán constantemente desde la publicación:

“A despertar ese, tu mundo interior, van dirigidas las páginas de esta Revista. Ella aspira a hacerte conocer las armas que en ti hay para poder vencer en la lucha por la vida...”. “Ven a leer estas páginas que traen el bálsamo que necesitas. Lee, que entre

las hojas débiles de esta Revista palpita una idea salvadora...”. “...practica lo que aprendas en estas páginas para ti confeccionadas, para ti escritas, y lograrás el éxito de tu personalidad, de tu *yo* consciente...”. “Para que estudies y medites y para que invites a estudiar y meditar a las que como tu sufren, ponemos en tus manos las páginas de GENERACION CONSCIENTE”¹⁰.

Desde la revista se la exhortaba a liberarse por medio del cultivo intelectual, de la educación y del rechazo a los prejuicios. Debía despojarse de las creencias, supersticiones y dogmas; del deber y de la esclavitud del sexo. Debía producir un cambio desde su interior.

Una gran traba para esta liberación era el hecho de que el hombre ocupara demasiado lugar en la mentalidad femenina, debido a que la educación recibida la había alejado de otras inquietudes. En los colegios se le enseñaba a ser buena esposa, no a ser una mujer inteligente e independiente que pudiera valerse por sí misma. De ahí que su única aspiración fuera la de casarse.

Tener al hombre como objetivo constituía un gran obstáculo porque el amor sólo era uno de los tantos episodios que tenía la vida. La mujer debía aprender a construir y a vivir su propia vida, y no la del hombre o la de sus hijos. Debía poder mantenerse y bastarse a sí misma, para lo cual la independencia económica era un paso fundamental. Y si, por su propia decisión, la mujer se casaba o elegía ser madre, no debía dejar de ser ella ni dejarse dominar por estas condiciones.

Por lo tanto, la educación era la herramienta principal para acceder a una emancipación verdadera que le permitiera a la mujer decidir libremente sobre su vida, sobre su cuerpo, sobre su sexualidad. Es sólo sobre esta base que finalmente podría cumplir el gran rol de transformadora de la sociedad a través de la procreación y educación consciente de sus hijos, es decir, de la *maternidad consciente*.

Maternidad consciente

¹⁰ EL GRUPO EDITOR, “Llamada al eje de la vida: ¡Utiliza tu cabeza mujer!”, *Generación Consciente*, nº 7, febrero de 1924.

La maternidad consciente es la herramienta clave de la propuesta revolucionaria neomalthusiana para la consecución de una revolución integral a través de la implantación de una nueva moral sexual.

Si la emancipación de la mujer constituye una premisa fundamental en este proyecto lo será en gran parte debido a su relación inherente con la propuesta de la maternidad consciente, porque en definitiva es lo que permitirá la puesta en práctica de este medio de lucha.

Como sostiene Navarro la idea de maternidad libre y consciente englobaba toda una amalgama de posiciones neomalthusianas y eugenistas, cuyo doble objetivo era reducir la natalidad obrera como modo de resistencia al capitalismo y aumentar, al mismo tiempo, su calidad para acceder a un estadio superior de la existencia¹¹. Por lo tanto, implicaba tanto la responsabilidad en la generación como en la educación de los hijos.

Con respecto a la generación se buscaba brindarle a la mujer, mediante la educación sexual y la instrucción en los métodos contraceptivos y su correcta utilización, las herramientas necesarias para que pudiera decidir libremente sobre su procreación, poniéndose énfasis en la búsqueda del mejor momento para la concepción, -englobando este su condición física y la de su pareja, las condiciones económicas, de higiene y de salud-, dada la gran responsabilidad que acarrea esta tarea.

Con respecto a la educación de los niños, se sostiene que esta debía basarse en los principios fundamentales del anarquismo: la igualdad, la libertad y la solidaridad.

Era evidente que estas tareas no las podía llevar a cabo la mujer de forma correcta si no se instruía y liberaba de todas las ataduras que la ligaban a la doble moral de la sociedad capitalista.

“...hemos de regenerar a la mujer elevándola a la categoría de ser pensante y libre, enseñándole y proporcionándole los medios factibles para que sepa utilizar su sexo conscientemente y no como vil mercancía, para que pueda practicar la libertad de la maternidad, es decir, el derecho y la posibilidad de ser madre a consciencia y cuando le convenga”¹².

¹¹ NAVARRO NAVARRO, Javier, “Neomalthusianismo y clase obrera en la cultura anarquista española”, en *Actas de Les IV Trobades d’Historia de la ciencia y de la técnica*, Alcoy, 1996, p. 320.

¹² CASQUIVANO, “Del amor libre”, *Generación Consciente*, nº 1, junio de 1923.

La maternidad consiente, sin duda, elevará a la mujer a un papel protagónico en el cambio social y la revolución. Porque es a través de este medio que se lograría el cometido del neomalthusiano anarquista: la regeneración de la humanidad. La mujer se erige, de esta manera, como una redentora social al ser la poseedora y hacedora de la herramienta clave para el cambio.

¿Pero porqué la maternidad consiente permitiría la regeneración de la humanidad?

La clave está en que echaba por tierra todos los preceptos que sostenían la concepción de la maternidad en la mentalidad burguesa, especialmente la idea de la maternidad como misión, como fin último y necesario de la mujer y como concepto inseparable de la sexualidad concebida desde la reproducción.

Desde *Generación Consciente* se sostenía que dentro de la doble moral burguesa la maternidad se convertía en una excusa para desproveer a la mujer de toda individualidad en la vida social y de los derechos elementales de cualquier ser humano.

“El peso que nos crea la maternidad constituye la causa mayor de nuestro estado de inferioridad en las relaciones sociales”¹³.

Desde el neomalthusianismo anarquista se concibe que la maternidad, en el marco de la doble moral burguesa, no puede ser otra cosa que una esclavitud; no sólo porque la mujer no decidía sobre su propio cuerpo y su propia sexualidad sino también porque se desarrollaba dentro de otros ámbitos de esclavitud, es decir, el matrimonio y la familia.

Sin embargo, esto no quiere decir que se deseche a la maternidad por sí misma. La consideración de la maternidad como esclavitud no podemos dejar de entenderla dentro del contexto de una ideología neomalthusiana que abogaba por una maternidad consiente y rechazaba la maternidad mecánica u obligada -consecuencia de prejuicios, de la ignorancia y de la opresión de la mujer-.

Por lo tanto, generalmente la intención era demostrar que existía la posibilidad de ser madre sin pasar por el sufrimiento que implicaba y sin renunciar a la dignidad, entendiendo la maternidad desde un punto de vista responsable, consiente y

¹³ DAVID, Alejandra, “Feminismo racional”, *Generación Consciente*, nº 25, agosto de 1925.

libre; lo que le permitiría a la mujer decidir sobre su procreación y negarse a la misma si considerara no poder concebir y criar a sus hijos de una manera adecuada y eugénica.

Para que la mujer pudiera finalmente llegar a una decisión que estuviera despojada de cualquier otra cosa que no fuera la libertad y combatir la completa ignorancia que tenía acerca de sus funciones genésicas -en la que se encargaban de mantenerla los moralistas burgueses, defensores acérrimos de la maternidad-, los neomalthusianos anarquistas insistirán enormemente en la importancia de la educación, tanto en lo que se refiere a su rol de madre como en lo concerniente a la prevención y profilaxis sexual.

“El neomalthusianismo es un medio científico y racional que pone a la mujer en condiciones de concebir en arreglo a los dictados de su voluntad y su conciencia”¹⁴.

Para los neomalthusianos anarquistas, la cultura y el desarrollo mental de la mujer benefician a la maternidad, la acercan a la perfección eugénica y no la perjudican ni la hacen desaparecer como se sostenía desde la moral burguesa. La maternidad debía pasar necesariamente por la inteligencia y el conocimiento, debía ser consciente, deseada y limitada. De esta manera dejaría de constituir una esclavitud, ya que la mujer habría podido elegir dar ese paso de una manera libre.

Pero todo lo que hemos analizado acerca de la maternidad consciente no quiere decir que la mujer fuera puesta nuevamente en una misión maternal ineludible. No olvidemos que el neomalthusianismo defendía la restricción voluntaria de los nacimientos, por lo que de ninguna manera obligaba a la mujer a procrear¹⁵. De hecho, existían en *Generación Consciente* colaboradores partidarios de no tener hijos. Lo importante era, para los neomalthusianos, que si la mujer decidía tenerlos entendiera

¹⁴ PASTOR, Juan J., “La cuestión sexual y los anarquistas: no son palabras lo que hace falta”, *Generación Consciente*, n° 25, agosto de 1925.

¹⁵ He detectado en el análisis de *Generación Consciente* una postura “conservadora” -que sigue aquellos postulados de Prudhom- que relega a la mujer a su función maternal, llegando a considerársela un ser innatamente inferior al hombre. Sin embargo, esta postura es claramente minoritaria en la revista, sostenida la mayor parte de las veces por colaboradores que -si bien abrazan los preceptos neomalthusianos- no provienen del ámbito anarquista.

que debía hacerlo por el camino de la maternidad consciente que le permitiría llevar a cabo esta tarea de una manera alternativa a la burguesa, de una manera revolucionaria.

La restricción voluntaria de los nacimientos no constituye para los neomalthusianos anarquistas solamente una cuestión económica, como pudimos ver, sino que está planteada primordialmente como una cuestión cultural y moral. Pero por sobre todo la concepción distinta de esta herramienta revolucionaria -es decir, aquella que la lleva a desembocar en el concepto de maternidad consciente- es la que lleva al neomalthusianismo elevar a la mujer como la portadora del germen y de la posibilidad de una nueva sociedad, al poder lograr la regeneración de la humanidad por este camino.

CONCLUSIÓN

El punto de partida del pensamiento neomalthusiano-eugenésico, es decir, la reproducción, convierte inevitablemente en eje central del análisis de esta corriente a la cuestión sexual, concebida, eso sí, desde una perspectiva específica.

Para este grupo la sexualidad no se acababa en la biología o la medicina sino que tenía claramente componentes culturales, políticos, sociales y económicos. La forma en la que la sexualidad se desarrollaba en la sociedad burguesa no dejaba de ser otra construcción histórica más, como el capitalismo o como el estado.

El poder que se ejercía a través del control de social de la sexualidad, que se traducía en instituciones como el matrimonio, la prostitución o la familia, estaba profundamente enraizado en las costumbres.

Por eso era completamente necesario cambiar las pautas sexuales y reproductivas a la hora de pensar en una revolución, ya que a través de las mismas la sociedad se perpetuaba en un sentido determinado.

Operar un cambio en estas pautas iba a lograr no ya la perpetuación -o la decadencia, en todo caso- sino la regeneración de la humanidad.

Los aspectos que abarcaban la cuestión sexual y/o reproductiva eran muchos pero por sobre todo el énfasis se puso en una cuestión principal que debía

transformarse para que, a partir de la conformación de una nueva moral sexual, las pautas reproductivas y relacionales de la sociedad dieran un vuelco revolucionario.

Durante el trabajo hemos visto como el cambio en la concepción del rol de la mujer, como ser libre y emancipado y como madre voluntaria y consciente –en definitiva como regeneradora social- conformaría el pilar fundamental de una nueva moral sexual que se asentaría en los principios básicos de la ideología anarquista: libertad e igualdad.

La conjunción de estos dos pensamientos entonces, anarquismo y neomalthusianismo entonces, dan como resultado una visión particular de la revolución entendida en clave cultural y por sobre todo en clave cotidiana.

LA ENSEÑANZA PROFESIONAL FEMENINA EN ESPAÑA DESDE FINALES DEL SIGLO XIX A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

MARÍA LUISA RICO GÓMEZ

El objeto del presente trabajo es el estudio de la enseñanza profesional femenina en la España de la Restauración. A propósito, se intenta conocer cómo la mujer tuvo cabida en el nuevo modelo de sociedad organizada en cuerpos profesionales y grupos de interés, acorde con la actuación pública estatal en materia de enseñanza¹.

De entre las múltiples posibilidades de estudio abiertas por la historia del género, se debe destacar la modalidad de la incorporación de la mujer al mundo de las profesiones, dentro del proceso de modernización del primer tercio del siglo XX², y, por consiguiente, en su etapa previa, la enseñanza, que no ha merecido la atención suficiente en la historiografía contemporánea española³.

¹ Este tema de trabajo se inserta en la temática del GI Estado Español Contemporáneo y su proyecto «Grupos profesionales, corporativismo y políticas sectoriales del Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930» del IH del CCHS del CSIC, además de que enlaza con uno de los objetivos prioritarios del actual Plan Estratégico 2007-2009 del nuevo CCHS.

² El empleo del término de modernización en este trabajo se define dentro de la línea investigación de tradición inglesa recogida en la obra de CARNERO, T. (ed.): *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza Ed., 1992.

³ Los estudios de formación profesional de la mujer quedan incorporados, normalmente, como capítulos de libro, como es el caso, entre otros, de ALBERDI, R.: *La formación profesional en Barcelona: política*,

ENSEÑANZA Y PROFESIÓN: PRECISIONES CONCEPTUALES E HISTORIOGRÁFICAS

En relación a cómo se generan las discriminaciones en las relaciones de poder en cuanto al sexo en el marco de la enseñanza, hay que destacar las categorías de *enseñanza* y *profesión*⁴. Ambas fundamentan los procesos de capilaridad social: el capital de aprendizaje adquirido mejora la posición económica y social de cada individuo, dentro del ámbito del mercado -oferta y demanda- y de tecnificación industrial y racionalización burocrática⁵. Más puntualmente, hay que diferenciar la profesión del significado de trabajo. Como puntualiza Max Weber, por profesión se entiende la peculiar especificación, especialización y coordinación que muestran los servicios prestados por una persona⁶.

La profesión, y el trabajo en general, enlazaría al individuo con el sistema económico y social en el que vive⁷. La relación entre mujer y profesión, para el caso español, se establecía en función de las necesidades del mercado nacional de potenciar las riquezas del país con el fin de incorporarse a la ola modernizadora y de progreso que estaban experimentando el resto países europeos⁸, para lo que hacía falta mano de obra

pensamiento, instituciones, 1875-1923, Barcelona, Don Bosco, 1980, ó el estudio de DÁVILA BALSERA, P.: *Las Escuelas de Artes y Oficios y el proceso de modernización en el País Vasco*, País Vasco, Universidad del País Vasco, 1997.

⁴ La relación entre educación y economía es entendida como configuración de la posición social del individuo a través del capital cultural y el capital económico. Véase DORAY, P. y MAROY, Ch.: *La construction sociale des relations entre éducation et économie. Le cas des formations en alternance en Wallonie et au Québec*, Bruxelles, Éd. De Boeck Université, 2001, pp. 15-19.

⁵ WRIGHT, E. O.: *Clase, crisis y estado*, Madrid, Siglo XXI, 1983, pp. 175-188 y DUBAR, C. y TRIPIER, P.: *Sociologie des professions*, Paris, Armand Colin, 1998, pp. 113-115.

⁶ WEBER, M.: *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964, p. 111.

⁷ VILLACORTA, BAÑOS, F.: *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 1-4.

⁸ Escenario de este hecho eran las Exposiciones Universales. En ellas, se remarcaba la idea de progreso y perfeccionamiento industrial, como queda manifiesto en la conclusión de la Exposición Universal de 1855 (véase el apartado de la Necesidad de las Exposiciones Universales, las Consecuencias de las Exposiciones Universales y el Carácter de las Exposiciones futuras en BONAPARTE, N.-J.-CH.-P., Prince: *Rapport sur l' exposition universelle de 1855 présente à l' Empereur par S.A.I. le Prince Napoléon, président de la commission*, Paris, Imprimerie impériale, 1856, pp. 129-134). Se corroboraba el potencial industrial y artístico

suficientemente formada⁹. Para la mujer suponía un nuevo marco de oportunidades laborales que ampliarían y mejorarían su posición, a la vez que la irían liberalizando como sujeto social. Como dice Geraldine M. Scanlon, aunque la industrialización produjo mayor efecto en las vidas de las mujeres de clase baja, también contribuyó a que se modificasen los planes de educación orientados hacia la mujer de clase media¹⁰. Aceptar o permitir que las mujeres pudieran acceder a un “pequeño” sector del mundo laboral, implicaba una necesaria escolarización en los niveles de enseñanza elementales, pero sobre todo en los superiores. Se le ofrecería una oportunidad en ocupaciones que le ampliarían y mejorarían su posición, a la vez que la liberalizarían. Esta afirmación matiza a esa historiografía que realiza una interpretación unilateral de la influencia del proceso de industrialización en la situación social de la mujer. Son contundentes al exponer que éste se origina para desahogar la economía familiar, en el caso de las clases populares u obreras, y como medio de porvenir para las de clases medias. La realidad va más allá¹¹. No es acertado considerar,

del resto de naciones europeas, a diferencia del caso español, lo que inquietaba a las autoridades españolas, como bien remarca la tabla estadística X del anterior documento citado en la p. 482, donde España no aparece entre los países a los que se le delibera ningún certificado por derecho de invención; o el estudio de Jean-Louis Guereña en GUEREÑA, J. L.: «España en París: Les Espagnols à l'Exposition Universelle de 1867», en *Voyages et séjours d'espagnols et d'hispano-américains en France*, IV, Tours, Publications de l'Université de Tours, 1982, pp. 79-117.

⁹ Ideología contenida en la intencionalidad de cada decreto de ley o en el propio pensamiento de los artífices políticos e intelectuales del momento desde el siglo XIX, y sobre todo, adquiere mayor concreción en los regímenes dictatoriales acontecidos en el siglo XX español. Ejemplo de ello son los autores Luciano Novo de Miguel, César de Madariaga o el propio Eduardo Aunós, entre otros, cuyos escritos contemplan que dentro del espíritu de la perfección técnica de los obreros se intenta alcanzar la modernización nacional, por un lado, y progreso social, por otro, al contentar con la enseñanza profesional a este colectivo social.

¹⁰ SCANLON, G., M.: *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Madrid, Akal, 1986, p. 5.

¹¹ De acuerdo con Guadalupe Gómez Ferrer, esta presencia femenina en nuevas profesiones de carga intelectual respondía a otras motivaciones personales de distinto orden que se derivarían de su incorporación al mundo laboral (GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: «El lento camino de las mujeres de lo privado a lo público», en MORALES MOYA, A.: *La modernización social*, Madrid, España-Nuevo Milenio, 2001, p. 244).

únicamente, que la presión de las necesidades materiales personales fue el impulso primario que las obligó a las integrantes de las clases intermedias a buscar un empleo remunerado¹².

Esta vocación profesional¹³, en el caso de las mujeres, estaría condicionada por las relaciones de poder establecidas en razón con el género, ya que toda mujer podría ingresar en cualquier escuela profesional siempre que estuviera dentro de los límites del carácter de su propio sexo. Sin embargo, hay casos en los que esta vocación y deseo de integración social superan los límites impuestos por el género: por ejemplo, las primeras matriculadas en medicina, abogacía, incluso ingeniería, entre otras, que luchan para conseguir la validez profesional de la titulación. Se trata, en definitiva, de modificar las actitudes sociales impuestas hacia el trabajo femenino y la concepción del papel social que se le tiene asignado¹⁴.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y LEGISLATIVO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

La evolución legislativa y estadística¹⁵ interna de cada escuela confirma la hipótesis de partida. Al observar las cifras de las escuelas profesionales oficiales (véase Figura 1), destacan por la importancia de su alumnado las de Música y Declamación, y la de Artes y Oficios, mientras que, la que menor importancia presenta es la de Pintura, Escultura y Grabado. La Escuela de Comercio es la única que ofrece un aumento continuo de su

¹² CAPEL MARTÍNEZ, R. M.: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986, p. 322 y GIDDENS, A.: *El capitalismo y la moderna teoría social.*, Barcelona, Labor, 1992, p. 211.

¹³ DUBAR, C y TRIPIER, P.: op. cit., pp. 115-118. No hay que olvidar que M. Weber habla en estos términos religiosos al relacionar el espíritu de las diferentes sectas del protestantismo con el del capitalismo moderno.

¹⁴ GIDDENS, A.: *La estructura de clases en las sociedades avanzadas: postfacio 1979*, Madrid, Alianza Ed., 1983, p. 259.

¹⁵ Teniendo en cuenta la información difusa de la realidad histórica que nos dan los anuarios estadísticos y censos de población, véase SOTO CARMONA, Á.: «Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)», en *Actas de las Segundas Jornadas De Investigación Interdisciplinaria, La Mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, 1984, p.280.

alumando femenino a lo largo del primer tercio del siglo XX, a diferencia de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, que registra una evolución en sentido contrario. El número de alumnas de la Escuela Central de Idiomas crece, sobre todo, a finales de la década de los veinte. Sin embargo, la Escuela de Pintura es el único caso de los estudiados que presenta un escaso número de alumnas.

El comportamiento de estas seis escuelas se explica a partir de la siguiente premisa. Por un lado, las Escuelas de Música y Declamación, la de Pintura, Escultura y Grabado y la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, debido al tinte tradicional de su aprendizaje y a las escasas posibilidades de éste para ejercer una profesión remunerada, presentan unas cifras de alumnas con tendencia a la baja, de escasa relevancia dentro del recuento global del alumnado en todas las escuelas o con un crecimiento negativo -caso de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer-, a excepción de la de Música y Declamación donde “el decoro” de su enseñanza explica el importante volumen de su alumnado (véase Cuadro 1, 2 y 3). También, cabe incluir dentro de este grupo al Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, que aunque no se ha representado en la gráfica debido a la ausencia de continuidad en los anuarios estadísticos, su política y cifras vienen a corroborar la idea que se defiende¹⁶. En cambio, las Escuelas de Artes y Oficios, Central de Idiomas y de Comercio al recoger una enseñanza encaminada al ejercicio de nuevos oficios para la mujer que posibilitan una promoción social, aunque acorde al carácter de su sexo, ofrece una evolución positiva de su alumnado, sobre todo, la Escuela de Artes y Oficios y la de Comercio (véase cuadro 4, 5 y 6).

En la Escuela de Música y Declamación, así como en la de Pintura, Escultura y Grabado y en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, por ser centros de formación propios del tipo de “ángel del hogar”, sus disposiciones legislativas incorporan en su articulado al alumnado femenino desde su creación, aunque bajo una política organizativa de segregación social, que afecta tanto a las alumnas como al profesorado. Así por ejemplo, en el reglamento de la Escuela Nacional de Música de 1871¹⁷, en el capítulo VII de los *alumnos*, se indica que ambos sexos asistirán a las lecciones a horas distintas; o,

¹⁶ Solamente disponemos del anuario estadístico de 1916 y del de 1928 a 1931, cuyos datos son: para el curso de 1914-15, 204 ciegas y 350 sordomudas matriculadas; para el año académico de 1929-30, hay 27 ciegas y 73 sordomudas. Fuente: Anuarios Estadísticos de 1916 y de 1931.

¹⁷ Reglamento del 2 de julio de 1871, núm. 186 (Gaceta del 5).

tras la creación del Conservatorio de Música y Declamación en 1901¹⁸, la edad de ingreso para el varón como para la mujer son diferentes. Además, la segregación sexual alcanza al profesorado, hasta los límites de que al no ser de igual forma la expresión de un varón que de una mujer, es menester que sea el docente del mismo sexo que su alumnado, a fin de potenciar las cualidades propias de cada sexo¹⁹. En la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, las disposiciones presentan un silencio absoluto para organizar la formación del grupo femenino. Ello se puede explicar o por el fuerte arraigo de este tipo de formación para la mujer en el acervo mental de la época, al existir una estrecha compatibilidad con las características psicológicas de la mujer, o por la escasa presencia de ésta en sus aulas, como demuestran las cifras²⁰, por la nula salida profesional que ofrece. En el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos el alumando como el personal docente se organiza en función del tipo de deficiencia física y el tipo de sexo²¹. La importante presencia del profesorado femenino se debe al carácter de docente-enfermera que tiene este cuerpo en este tipo de formación; incluso, en la Escuela de Anormales el profesorado femenino se encarga de la dirección del centro, que recae sobre la maestra de mayor antigüedad; amplias competencias concedidas por ser su sexo apto al cuidado de este tipo de alumando²². La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer es la obra perfecta de formación de mujeres que cumplen con el ideal de “ángel del hogar”, siendo la oferta educativa tanto la Enseñanza del Hogar como la Profesional, y dentro de ésta la Enseñanza Artístico Industrial, la de Industriales y la de Comerciales²³. En realidad, las posibilidades laborales de la mujer se reducen a Institutriz o Taquígrafa o Mecnógrafa, a parte de una serie de certificados de aptitud en Contabilidad y Teneduría de Libros, de Pintura y Escultura, de Bordados, de Encajes, de Flores Artificiales, de Confección de Vestidos y de Ropa Blanca y Gobierno de Economía e Higiene del Hogar²⁴. Los únicos oficios que quedan al margen de

¹⁸ R.D. del 10 de agosto de 1901, núm. 258 (Gaceta del 15 de septiembre).

¹⁹ Decreto del 28 de agosto de 1874, núm. 241 (Gaceta del 29).

²⁰ Por ejemplo, el R. D. del 26 de diciembre de 1893, núm. 361 (Gaceta del 25).

²¹ R.O. del 18 de septiembre de 1901, núm.265 (Gaceta del 22).

²² R. O. del 6 de diciembre de 1924, núm.359 (Gaceta del 24).

²³ R.D. del 21 de diciembre de 1911, núm. 856 (Gaceta del 22).

²⁴ CAPEL MARTÍNEZ, R. M.: op. cit., p. 454.

ese carácter son el de Taquigrafía y Mecanografía y el de Contabilidad. Esta pequeña apertura formativa se trunca cuando bajo la Presidencia del Directorio Militar en 1925 redujo a este centro a un tipo de formación exclusivamente doméstica²⁵. Además, si en un principio el estudio del idioma se realiza en la Escuela Central de Idiomas, en 1921²⁶ la misma escuela decide, para evitar la coeducación dada en aquella, crear la cátedra de francés -meses más tarde, en agosto, la de inglés. Estas disposiciones vienen a explicar el comportamiento de las cifras estadísticas: la reducción progresiva del alumnado femenino en la década de los veinte, incluso de crecimiento negativo a partir de la segunda mitad de la misma (véase Cuadro 3), el cual se distribuye en las escuelas de Artes y Oficios, Comercio e Idiomas, centros donde se otorgan títulos específicos para el ejercicio de una profesión²⁷.

De otro lado, son la Escuela de Artes y Oficios, la Central de Idiomas y de Comercio las que registran un comportamiento al alza y de mayor número, sobre todo, a finales de la década de los veinte, siempre exceptuando a la de Música y Declamación. La primera escuela se analizará en el apartado siguiente. La Escuela Central de Idiomas, desde su creación en 1911²⁸, presenta mayor número de alumnas que de alumnos y la orientación del aprendizaje cambia de ser signo de decoro y adorno a profesional. El comportamiento de las cifras es positivo y en crecimiento, a excepción de la influencia sentida, a la altura de la década de los veinte, de la normativa que impide el acceso de la alumna de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer a este centro para cursar el idioma (véase Cuadro 5). Por último, por la normativa de la Escuela de Comercio, del R.D. de 1915²⁹, algunas escuelas crean secciones elementales específicamente femeninas, caso de la de Barcelona, Central de Madrid, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia y Zaragoza y se posibilita establecer secciones nocturnas de vulgarización para adultos de ambos sexos. El principio coeducativo está presente porque existe una misma programación para ambos sexos, a parte de las

²⁵ R. D. del 15 de junio de 1925, núm. 167 (Gaceta del 16).

²⁶ R.O. del 27 de mayo de 1921, núm. 14 (Gaceta del 28).

²⁷ También se debe tener en cuenta que este cambio de comportamiento estadístico es consecuencia de la política de Primo de Rivera de centralizar desde el Estado la enseñanza puramente industrial y técnica dentro de las Escuelas del Trabajo o Industriales, a partir del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924. Véase LÓPEZ MARTÍN, R.: «Política educativa en la dictadura de Primo de Rivera», en CALATAYUD SOLER, R.: *Cuestiones histórico-educativas. España. Siglos XVIII-XX*, Valencia, Universitat de València, 1991, p. 196.

²⁸ R.O. del 1 de enero de 1911, núm.2 (Gaceta del 2).

²⁹ R. D. del 16 de abril de 1915, núm. 108 (Gaceta del 18).

posibilidades dadas al personal docente femenino. Pero, no es hasta el R.D. de 1922³⁰, cuando aparece una sección elemental femenina organizada bajo rúbrica y disposiciones propia en las escuelas donde hasta ahora han funcionado las secciones de vulgarización. Estas disposiciones lo que vienen a confirmar es el importante y creciente comportamiento de las cifras de alumnado (véase Cuadro 6), al ir paulatinamente y en progreso configurando un programa educativo en paridad de sexos.

UN EJEMPLO: LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La Escuela de Artes y Oficios es quizás el ejemplo mas significativo de cómo la enseñanza profesional es entendida como progreso de la economía nacional³¹ y como un mecanismo nuevo de oportunidad para la mujer, a pesar de estar condicionada por la cuestión de género, . No se regula oficialmente la enseñanza de la mujer hasta el R.D. de 1895³² en la Escuela Central de Artes y Oficios³³. En tal disposición aparecen cuatro secciones de estudio: los siete grupos preparatorios, la sección técnico-industrial, una sección artístico-industria y la enseñanza artístico-indutrial de la mujer. La modernización en los planes de estudio³⁴, acorde al proceso de transformación mecanizada que está

³⁰ R.D. del 3 de marzo de 1922, núm. 66 (Gaceta del 7).

³¹ Véase la p. VII de la Introducción del Censo de población de 1910.

³² R. D. y Reglamento de 20 de agosto de 1895, num. 235 (Gaceta del 23).

³³ Aunque, sí que existían referencias anteriores de presencia de la mujer en esta escuela, dentro del cuerpo de profesorado en el Reglamento del 3 de junio de 1873, núm.156, p. 628 (Gaceta del 5) y R. D. del 5 de noviembre de 1886, núm.310, p. 378 (Gaceta del 6), que impartiría enseñanza a alumnas matriculadas como libres, ya que éstas quedarían registradas en algunas escuelas de provincia para la década de los ochenta del siglo XIX, como reflejan las memorias de las escuelas de El Ferrol, Gijón o Madrid, entre otras. Referencias que probarían la existencia de una conciencia femenina que confiaría en el camino de la formación profesional como vía para la promoción socio-económica. Por ello, sería la exigencia y la realidad del momento la que forzaría a la ley a la inclusión de la mujer dentro de la legislación oficial de la formación profesional.

³⁴ El interés por modernizar el curriculum educativo de la enseñanza media y profesional, acorde al desarrollo económico del momento, fue un objetivo constante en toda la reforma educativa de todos los países europeos, como se manifestó, por ejemplo, en el texto de la Exposición Universal Internacional de París de 1878, en el grupo II, clase 7(véase en CHARLES, E.: *Exposition universelle internationale de 1878 à Paris. Rapports de*

sufriendo la producción, lleva consigo la incorporación de nuevas asignaturas cargadas de mayor racionalidad, especialidad, tecnificidad, más prácticas y, sobre todo, orientadas a ocupar nuevos oficios en el sector servicios, en la industria, y dentro de “las profesiones liberales”, en correos y telégrafos, en la contabilidad, etc. De ahí que, a un primer curriculum educativo de corte más tradicional, formado por las asignaturas de Dibujo, Aritmética y Geometría, Modelado y Adorno o Pintura³⁵, se añadan otras nuevas como Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía o Idioma³⁶.

Todas las lecciones son diurnas, a hora distinta y en local independiente de las demás secciones³⁷. Para matricularse en esta sección basta con acreditar, únicamente mediante examen, que la aspirante sabe leer y escribir; tiene un curso preparatorio al margen del general propio de la formación de peritos, aparejador y de la artístico-industrial masculina, secciones donde los requisitos de ingreso son mucho más exigentes. Además, la mujer no puede matricularse en el apartado de la enseñanza general común a las tres secciones de las artes y oficios. No es hasta el R.D. de 1906 cuando se la incorpora como alumnado de los cursos preparatorios comunes a todas las especialidades³⁸. La regulación oficial de la matrícula de la mujer no viene hasta la R.O. de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid de 1902, la cual se ajusta a las condiciones exigidas a los alumnos de los estudios periciales.

Dentro del cuerpo de profesores, sólo aparece una profesora para impartir la asignatura de Ampliación del Dibujo de Adorno y Figura y Elementos de Colorido y Modelado. Es en el R.D. de 5 de enero de 1900³⁹ donde se dispone que el profesorado de las alumnas se “puede” ajustar en iguales condiciones al resto de profesorado numerario; condición sólo en apariencia igualitaria, porque no hay nada más que una profesora dedicada a la asignatura mencionada en el R.D. anterior, y es en la R.O. de 1902⁴⁰ donde a

jury interacional, Groupe II, Classe 7. Rapport sur l' enseignement secondaire, Paris, Imprimerie nationale, 1880, pp. 177-178).

³⁵ R. D. y Reglamento de 20 de agosto de 1895, num. 235 (Gaceta del 23).

³⁶ R.D. del 1 de septiembre de 1902, núm. 261 (Gaceta del 8) y R.D. del 23 de septiembre de 1906, núm. 268 (Gaceta del 25).

³⁷ Dicha condición se establecía en todas las disposiciones siguientes.

³⁸ R.D. del 23 de septiembre de 1906, núm. 268 (Gaceta del 25).

³⁹ R.D. del 4 de enero de 1900, núm. 5 (Gaceta del 5).

⁴⁰ R.D. del 14 de septiembre de 1902, núm. 261 (Gaceta del 18).

la mujer se le permite también impartir Dibujo Artístico, Acuarela, Pintura y Modelado de pequeños objetos.

En cambio, cabe indicar que en las Escuelas de Artes y Oficios de distrito no se distribuyen las enseñanzas por secciones, sino que se obliga a cursar una serie de asignaturas obligatorias impartidas en la Escuela Central, dejando vía libre para establecer, dentro del reglamento interno de cada una, talleres y enseñanzas acordes con el desempeño de las actividades económicas propias de cada zona⁴¹. De ahí que, por ejemplo, en la Escuela de Artes e Industrias de Cádiz en 1903⁴², se conoce que existirá en adelante una sección especial de alumnas; o el caso de la Escuela de Artes y Oficios de la Mujer de Granada, creada por el R. D. de 17 abril de 1920⁴³, para divulgar los conocimientos de algunas industrias domésticas y, muy especialmente, las de bordados y encajes propios de la región.

La incidencia de estas disposiciones legales se hace notar en la evolución del alumnado femenino en este tipo de enseñanza profesional (véase cuadro 7). En los tres tipos de Escuelas presentadas (las sostenidas por el Estado; por la Diputación y el Ayuntamiento; y por el Estado, la Diputación y el Ayuntamiento), la proporción⁴⁴ de las alumnas que se matriculan como oficiales es mayor que en las no oficiales; incluso, en las escuelas sostenidas por las Diputaciones y Ayuntamientos, no existió apenas caso de alumna registrada con matrícula libre. La importancia que reviste la oficialidad de este tipo de instrucción en la enseñanza de la mujer es la que explica estas cifras, prueba de que las mujeres no se matricularon hasta que no estuvo estructurado un plan de estudios propio para la sección femenina y de que la matrícula libre no era una práctica habitual.

La evolución para las escuelas sostenidas por el Estado es positiva, tanto en la matrícula oficial como en la libre, ofreciendo un despunte sobresaliente para la segunda mitad de la década de los veinte. En cambio, la tendencia de los centros sostenidos por las Diputaciones y Ayuntamientos es a la baja. Este comportamiento, junto a la ausencia de alumnado femenino matriculado a partir de la década de los veinte en las escuelas sostenidas por la Diputación o Ayuntamiento, así como el elevado número de alumnas

⁴¹ R.D. del 20 de agosto de 1895, núm. 235 (Gaceta del 23), R.D. del 4 de enero de 1900, núm. 5 (Gaceta del 5) y R.D. del 23 de septiembre de 1906, num. 268 (Gaceta del 25).

⁴² R. D. del 22 de agosto de 1903, núm. 246 (Gaceta del 3 de septiembre).

⁴³ R. D. del 16 de abril de 1920, núm.108, p.186 (Gaceta del 17).

⁴⁴ Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931.

recogidas en las escuelas oficiales del Estado, incluso la presencia de escuelas no oficiales sostenidas por el mismo, responde a esa política de Primo de Rivera de paliar la falta de formación del trabajador mediante una política que la centralizara desde el Estado, cuya realización culmina con el Estatuto de Enseñanza Industrial en 1924⁴⁵. El número de alumnas está condicionado, no sólo por política oficial, sino también por la autonomía organizativa que posee cada escuela, siendo las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Barcelona las que despuntan a lo largo de todo este primer tercio⁴⁶.

CONCLUSIONES

La formación profesional de la mujer no podía quedar al margen de proceso de modernización de la nación, el cual necesitaba aprovecharse del capital económico e intelectual, y se enmarcaba dentro del interés del Estado por aliviar a los individuos del aprendizaje insuficiente dado por iniciativas particulares⁴⁷.

Una prueba que remite al enlace entre enseñanza profesional y género son, por ejemplo, los currículum educativos de cada disposición o la incorporación de principios organizativos tales como la discriminación y la dificultad en el ingreso, que aumenta con el tiempo; las materias que se imparten poco a poco se van adaptando a ese plan de modernización, que permite al colectivo femenino dirigirse hacia nuevos espacios del mercado laboral: taquigrafista, contable, en correos y telégrafos, etc.

Así, y aún contando con la prevalencia del género⁴⁸ en la organización educativa y laboral femenina, (del mundo de la profesión), la profesión es la herramienta que configura una concienciación de clase. Este marco modela un estatus social y unas

⁴⁵ AUNÓS PÉREZ, E.: *La política social de la Dictadura. Discurso leído por Eduardo Aunós en el acto de su recepción pública y contestación del Marqués de Guad el Jelú*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1944, p. 40. Así se entiende que, a partir de la segunda mitad de los veinte y en el anuario de 1931, la rúbrica de estas escuelas se agrupe únicamente en oficiales o no oficiales que dependen del Estado.

⁴⁶ *Guía Ilustrada de las carreras y de la enseñanza en España*, pp.180-181.

⁴⁷ Véase el artículo «La enseñanza industrial en España», *El Trabajo Nacional*, VII (1898-1899), pp. 257 y 258, recogido en ALBERDI, R.: *La formación profesional en Barcelona: política, pensamiento, instituciones, 1875-1923*, Barcelona, Don Bosco, 1980, pp. 10 y 11.

pautas comunes de comportamiento que van más allá del mero desempeño de un trabajo⁴⁹. Es la profesión la que permite mejorar a la mujer su situación como sujeto social. No hay prueba más fehaciente de esta concienciación que las cifras estadísticas generales que presentan mayor número de alumnas en las escuelas que posibilitan abrirse un nuevo camino profesional y socioeconómico, que en las de adorno.

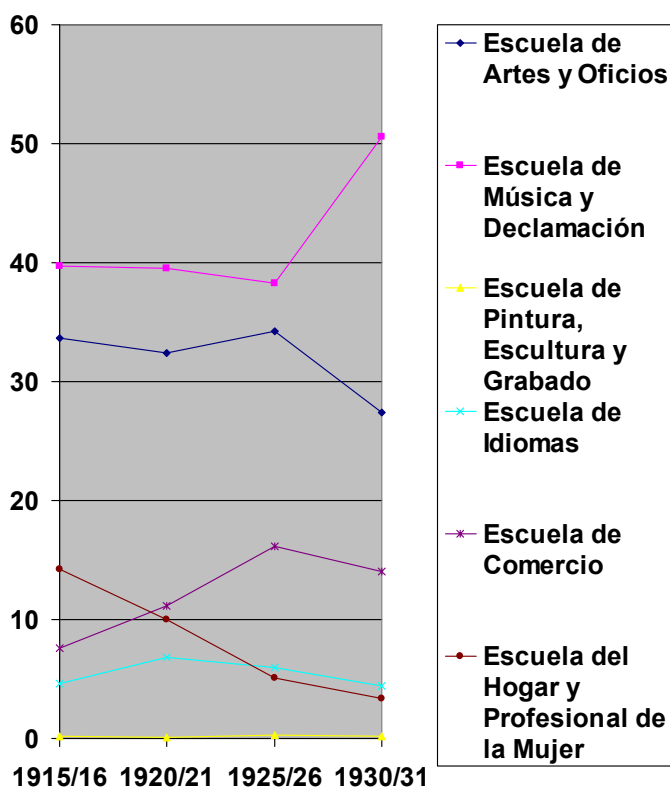
Como dice Weber, existe entre el trabajo asalariado una inclinación a escapar de la situación de dependencia que implica su compromiso a un contrato anual. Esto, sigue el autor, no puede explicarse en términos puramente económicos, sino que en parte es consecuencia de una búsqueda de liberación personal de la relación patriarcal de dependencia personal. Para la mujer, la búsqueda personal de liberación de la relación patriarcal de dependencia personal no se debe a ese “contrato anual”, sino a ese “contrato marital”⁵⁰.

⁴⁹ Véase la definición dada por Costalat- Founeau en A.-M. en REMY, W.: *Comment la formation par alternance sous contrat d'apprentissage permet-elle de construire l'identité professionnelle des apprentis pour favoriser leur reconnaissance sociale?*, Paris, CNAM, 2003, p. 63, ó DUBAR C.: *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, Paris, Armand Colin, 1991, p. 257.

⁵⁰ GIDDENS, A.: *El capitalismo...*, p.211.

Anexo Estadístico

Figura 1. Evolución de la matriculación en las escuelas profesionales.



Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 1. Escuelas de Música y Declamación (según enseñanza oficial y no oficial)

	1915-1916		1920-1921		1925-1926		1930-1931			
		%		%		%	Escuelas Oficiales		Escuelas no oficiales	
		%		%		%		%		%
Enseñanza oficial	567	22,5	557	17,3	777	23,6	7552		1138	
Enseñanza no oficial	1951	77,5	2669	82,7	2517	76,4				
Total	2518	100	3226	100	3294	100	7552	100	1138	100

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

**Cuadro 2. Escuela de Pintura, Escultura y Grabado
(1915-1916=100)**

	1915-1916	1920-1921	1925-1926	1930-1931
Alumnas	12	21	27	51
% de crecimiento	100	75	125	325

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

**Cuadro 3. Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer
(1915-1916=100)**

	1915/16	1920/21	1924/25	1925/26	1927/28	1930/31
alumnas	893	817	1270	739	517	727
% de crecimiento	100	-8,6	42,2	-17,3	-42,1	-18,4

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

**Cuadro 4. Escuelas de Artes y Oficios
(según enseñanza oficial y no oficial)**

Matrícula	1915-1916				1920-1921				1925-1926				1930-1931
	oficial		no oficial		Oficial		no oficial		oficial		no oficial		
		%		%		%		%		%		%	
Estado	329	16	70		493	20,4	211	89,8	2693		247		5859
Diputación y Ayuntamiento	843	40,8	-		637	26,4	-		-		-		-
Estado, Diputación y Ayuntamiento	894	43,2	-		1280	53,2	24	10,2	-		-		-
Totales	2066	100	70	100	2410	100	235	100	2693	100	247	100	5859

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

**Cuadro 5. Escuela Central de Idiomas
(1915-1916=100)**

	1915-1916	1920-1921	1925-1926	1930-1931
Alumnas	293	552	514	946
% de crecimiento	100	88,4	75,4	222,9

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 6. Escuela de Comercio
(según enseñanza oficial y no oficial)

	1915-1916		1920-1921		1925-1926		1930-1931	
		%		%		%		%
Enseñanza oficial	319	66,3	505	55,1	622	45,5	2968	
Enseñanza no oficial	162	33,7	411	44,9	745	54,5		
Total	481	100	916	100	1367	100	2968	100

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 7. Escuelas de Artes y Oficios
(según enseñanza oficial y no oficial y escuela oficial y no oficial)

		1915-1916				1920-1921				1925-1926				
Matrícula		oficial		no oficial		oficial		no oficial		oficial		no oficial		
			%		%		%		%		%		%	
Estado	of. no of.	329	16	70		493	20,4	211	89,8	2693	-	38	15,4	31
Diput. y Ayto.		843	40,8	-		637	26,4	-				209	84,6	27
Estado, Diput. y Ayto.	of. no of.	894	43,2	-		774	32,2	4	1,7					
Totales		2066	100	70	100	2410	100	235	100	2693	100	247	100	58

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

HISTORIA DE GÉNERO: PARTICIPACIÓN FEMENINA EN MOVIMIENTOS SOCIALES Y ÁMBITOS DE PODER EN ALMERÍA DURANTE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA.

ANYES SEGURA FERNÁNDEZ¹

*“El mayor castigo para el hombre de bien,
cuando se niega a gobernar a los demás,
consiste en ser gobernado por otro hombre
peor que él”.*

(Platón, “La República”)

INTRODUCCIÓN: A MODO DE REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA

La historiografía existente sobre el periodo de la transición a la democracia en nuestro país tiende a ofrecernos hechos bastante insólitos, aún en nuestros días. La producción historiográfica del periodo indicado tiende a centrarse en el aspecto político, olvidando que ha sido tradicionalmente un ámbito de protagonismo exclusivo masculino, así como en hechos concretos y momentos decisivos en los que las mujeres no suelen aparecer como grandes protagonistas. Y aún cuando éstas ocupan un lugar destacado en el espacio público, como la arena política, y aún cuando producen

¹ Universidad de Almería

acciones que son transformadoras, éstas suelen ser situadas en el plano de las excepciones o casos aislados por la reconstrucción historiográfica actual².

La contienda bélica de comienzos de los años treinta, así como el posterior periodo de dictadura sí han sido objeto de estudio por parte de la historiografía de género. Sin embargo, la transición a la democracia supone un periodo que sólo muy recientemente está disfrutando del interés académico e institucional. Quizás la proximidad cronológica, o sencillamente la idea sostenida por Isabel Morant³ de que aun persiste cierta dificultad por parte de los historiadores y las historiadoras para incorporar los estudios de género como algo que va “más allá de un capítulo aparte” o un subgrupo sociológico en los escritos, sean hipótesis con más peso a la hora de revisar la escasez de escritos sobre las mujeres de este periodo⁴. En los últimos veinticinco años, los estudios sobre la historia de las mujeres han favorecido la recuperación de la memoria colectiva de aquellas y han proporcionado una mayor visibilidad de su trayectoria a través de la historia. Pero escribir la historia de las mujeres en este caso que nosotros estamos abordando es emprender lo que la historiadora Mary Nash llama una “*labor de rescate y de apertura a un proceso de*

² Tal y como se indica, el proceso de transición a la democracia en España –en toda su amplitud de aspectos locales- es objeto de estudio e investigación por numerosísimos autores; sin embargo, es necesario mencionar algunos trabajos de síntesis de este procesos desde distintos enfoques, tales como TUSELL GÓMEZ, Javier: *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1991; TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (dirs): *Historia de la transición y consolidación de la democracia en España, 1975 – 1986*, Madrid, UNED-UAM, 1995; TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Transición y democracia (1973-1985)*, Barcelona, Labor, 1992; SOTO CARMONA, Álvaro: “La transición a la democracia en España”, *Ayer*, nº 15, Madrid, Marcial Pons, 1994; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan: “La transición española desde los fundamentos de la Historia del Tiempo Presente” en LEMUS LÓPEZ, Encarnación y QUIROSA – CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coords.): *La Transición en Andalucía*. Huelva, Universidades de Almería y Huelva, 2002

³ MORANT, Isabel: “El sexo de la historia”, en *Ayer*, nº 17, 1995.

⁴ Según señala Edurne Uriarte, los Estudios de las Mujeres tienen en España a penas 25 años y cuentan con un rasgo básico: el ser realizados casi de forma exclusiva por mujeres. La incorporación de la mujer a los departamentos universitarios y a la investigación propició el arranque de los estudios de género, si bien es cierto que los estudios realizados desde las Ciencias Sociales aún no han prestado excesiva atención a los mismos. En URIARTE, Edurne y ELIZONDO, Arantxa (Coords.) *Mujeres en Política*. Barcelona, Ariel, 1997.

*reflexión que ha llevado a repensar muchas de las pautas interpretativas tradicionales en torno al protagonismo histórico femenino*⁵.

Durante las últimas décadas se han producido rupturas fundamentales en la historiografía de las mujeres. En el curso de este itinerario, hemos pasado de una historia de la condición femenina y de los roles sociales, a una historia de las relaciones sociosexuales; de una historia de las mujeres como objetos pasivos de cambios que les son ajenos y en los que no participan, a una historia que ha comenzado a poner de relieve la centralidad de su papel como sujetos activos del cambio social a múltiples niveles. Este itinerario ha conllevado paralelamente a un cuestionario progresivo de los paradigmas clásicos existentes en las distintas disciplinas⁶. A su vez, este hecho ha permitido que viejas cuestiones aparezcan superadas y renovadas, como es el caso del liderazgo femenino y de las biografías de mujeres que lideren los espacios públicos, cuestión que ocupará las siguientes líneas.

EL LIDERAZGO FEMENINO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. ALGUNAS REFLEXIONES PREVIAS AL ANÁLISIS POLÍTICO

Una de las principales aportaciones teóricas que se están realizando desde la historiografía actual está centrada en la trascendencia histórica del liderazgo femenino como hecho fundamental para entender las supuestas diferencias entre la forma de ejercer el poder por parte de hombres y mujeres. Es decir, las investigaciones actuales parten de la hipótesis relacionada con las diferencias –si es que existen– entre hombres

⁵ NASH, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, 1999.

⁶ Algunos estados de la cuestión sobre historia oral recogen la importancia particular de las aportaciones del método biográfico a la historia de las mujeres. Ver especialmente: BORDERÍAS, Cristina: “La Historia Oral en España”, *Historia y Fuente Oral*, nº 13. 1995. Un ejemplo de este método biográfico como clave para la recuperación de identidades lo tenemos en la recopilación de “historias de vida” de Antonina Rodrigo *Mujeres para la Historia: la España Silenciada del siglo XX*. Barcelona, Ed. Carena. 2002. En él encontramos breves biografías de María Casares, María de Maeztu, Antonia Mercé “La Argentina”, Margarita Xirgu, María Teresa León “La Miliciana de Mejor Aire”, Zenobia Camprubí “Monumento de Amor”, María Goyri, María Blanchard, María Luz Morales, Victoria Kent, Federica Montsey, Margarita Nelken, Dolores Ibárruri “Pasionaria” y Enriqueta Otero Blanco

y mujeres en el ejercicio político con liderazgo y capacidad de influencia, así como si las percepciones y reacciones de los seguidores varían según el líder sea hombre o mujer. Estas hipótesis han llevado al estudio del liderazgo político bajo el interrogante de una supuesta nueva ética introducida por las mujeres políticas. No obstante, otras premisas parten de esta interrogante: ¿las políticas públicas y orgánicas dirigidas por mujeres provocan en los sistemas democráticos resultados distintos a los actuales? ¿la presencia de éstas en los partidos políticos y en las instancias gubernamentales ha promovido políticas positivas a favor del colectivo femenino?.

Actualmente, las grandes posturas teóricas en torno al liderazgo femenino están establecidas claramente en torno a dos cuestiones fundamentales: una primera postula que el género condiciona la forma de ejercer el liderazgo propia de las mujeres, y una segunda apuesta por la propia cultura de las organizaciones políticas y las instituciones públicas como los vectores que marcan esta diferencia⁷. Sin embargo, un factor fundamental que ya han apuntado algunas autoras⁸ establece que el problema principal para aportar el sesgo descriptivo a este cuerpo teórico ha estado basado tradicionalmente en la falta de referencias para adentrarnos en este tipo de estudios – algo que hoy podremos subsanar. Durante los primeros años de nuestro actual sistema democrático, los referentes femeninos dentro de las instituciones y partidos políticos fueron muy escasos, de modo que los análisis efectuados se encontraron bajo la dificultad de extraer un patrón común sobre las “maneras” de hacer política de las mujeres⁹. Este hecho hizo a dichos análisis caer en la tónica tradicional y tópica al afirmar que el liderazgo ejercido por las mujeres se centra más en aspectos emocionales

⁷ URIARTE, E. y ELIZONDO, A: *Mujeres en política*. Barcelona. Ed. Ariel. 1997.

⁸ BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén: “Liderazgo político y género: análisis del caso andaluz desde otra perspectiva”. En *Actas del VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. Democracia y Buen Gobierno*. Grupo de trabajo 24. El liderazgo político en las democracias. Madrid. 21-23 de Septiembre 2005.

⁹ La misma autora Belén Blázquez Vilaplana afirma que “*existe además un problema añadido: como la política suele ser cosa de hombres, la mayor parte de las mujeres que han alcanzado niveles superiores dentro de la misma, suelen desempeñar puestos con los mismos valores y adoptando los mismos roles que los hombres, por tanto, no nos sirven como elemento de referencia para ver si el género determina o no la manera de ejercer liderazgo*”. En BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén: “Liderazgo político y género: análisis del caso andaluz desde otra perspectiva”... *Op. cit.*

relacionados con las relaciones humanas, en contraposición con el modelo masculino centrado en la conducta agresiva y en la habilidad de pensar con poca interacción emocional. De este fenómeno derivaron estilos de liderazgo masculinos y femeninos que asignaban a las mujeres valores como la colaboración, la ayuda, el apoyo, las relaciones interpersonales, o la emotividad, valores todos ellos que han sido considerados poco o nada apropiados para el ejercicio político.

MUJER Y PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA DURANTE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. UNA REFLEXIÓN DESDE EL CASO ALMERIENSE: LAS PRIMERAS ELECCIONES CONSTITUYENTES (1977)¹⁰

La Ley para la Reforma Política, ratificada el 15 de diciembre de 1976, será el instrumento político que permita realizar el viraje hacia las primeras elecciones constituyentes de la democracia. Almería presentará para esta primera consulta once candidaturas para ocupar los cinco escaños que le corresponden en el Congreso de los Diputados. Estas elecciones supondrán el significativo salto cualitativo y cuantitativo de la presencia de la mujer en el Parlamento: 653 mujeres se presentarán candidatas al Congreso de los Diputados; de los 350 diputados elegibles, 20 serán mujeres elegidas y una de ellas será almeriense, Virtudes Castro García. En Almería, tal y como se ha indicado anteriormente, se presentarán once candidaturas para estas elecciones, aglutinando a un total de 37 candidatos; solo siete de este total serán mujeres (ver anexo).

El análisis de estas listas es bastante revelador en cuanto al puesto ocupado por estas candidatas en el cómputo total de la lista. La presencia de estas mujeres en las listas no va a reducirse someramente a la toma de poder por parte de éstas en el Parlamento, sino que su candidatura va mucho más lejos. En primer lugar, la defensa de la mujer estará presente en todos aquellos mítines y actos políticos en los que las candidatas tomen la palabra.

¹⁰ Para más información sobre las consultas electorales celebradas en Almería durante el periodo 1977 – 1983, véase SEGURA FERNÁNDEZ, Anyes: *Democracia Incompleta. Participación política de la mujer almeriense: 1977-1983*. Almería. Diputación de Almería – Instituto de Estudios Almerienses. 2009.

Partidos Políticos en las Elecciones Generales de 1977 en Almería.

Alianza Popular.

Ángela Cuenca Lorca va a ser la segunda candidata de las cinco propuestas para estas elecciones constituyentes¹¹. En el momento de su proclamación como candidata, y tras servir como última delegada de Sección Femenina en Almería, Ángela se encontraba desempeñando su labor como diputada provincial, presidenta de la comisión de Asistencia Social de la Diputación, y miembro de las comisiones de Gobierno y cooperación de planes provinciales de Deporte, Turismo y Relaciones Públicas de Hacienda y Economía¹². Desde AP, la conquista feminista pasa irremediamente por el reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres, considerando indispensable este reconocimiento en cuanto a aspectos físicos y psíquicos, sin que ello implique la desigualdad para la mujer, ni una presunción de las especificidades femeninas como signo de inferioridad con respecto al hombre.

Partido Comunista de España

El PCE va a optar en esta convocatoria electoral por la figura de María Luisa Jiménez Burkhardt como candidata al Congreso, ocupando la tercera posición de una lista formada por cinco nombres¹³. A sus veintisiete años, y tras cursar sus estudios de Derecho en la Universidad de Granada y tomar contacto con los movimientos estudiantiles que allí se estaban gestando, María Luisa comenzó a destacar por su activa militancia dentro del PCE. Esta candidata se va a convertir en la abanderada de las reivindicaciones feministas dentro del PCE, dedicando los primeros puntos de su

¹¹ La lista de candidatas para el Congreso en estas Elecciones Constituyentes de 1977 estará encabezada por César Torres Díaz, seguida de Ángela Cuenca Lorca, Julio López Godoy, Joaquín Monterreal Alemán y Francisco Rueda Casinello. *BOP*, mayo 1977.

¹² Los estatutos de la Asociación Profesional de Empleadas del Hogar fueron presentados según el BOP de fecha 15 de junio de 1977.. En *Ideal*, “Presentación de los estatutos de la Asociación Profesional de Empleadas del Hogar”. 15 junio 1977, p. 15.

¹³ La lista estaría encabezada por Pedro Molina García, seguido por Diego González Marín, María Luisa Jiménez Burkhardt, José González Marín y Francisco Bernardo Lirola Aguilera. *BOP*, mayo 1977.

discurso a encauzar una serie de reivindicaciones feministas y sociales, que posteriormente trasladará al atril de los actos políticos multitudinarios de su partido.

Frente Democrático de Izquierdas

El Frente Democrático de Izquierdas es la única fuerza política que presentará bajo el lema “*Sólo la voz unida del pueblo da solución a tus problemas*”¹⁴ una candidatura para las elecciones de 1977 encabezada por una mujer. Isabel Bonilla Moreno ocupará el primer puesto de esta lista de candidatos y candidatas, en la que también figurará Amalia Tesoro Amate en tercer lugar.

El tema de la mujer será de gran importancia dentro del programa del FDI, tanto por presentar una candidatura encabezada por una mujer, como por la presencia de numerosas feministas en sus filas. Las reivindicaciones feministas van a ser incluso tratadas como un tema fuera del amplio argumentario genérico del programa, y no se van a incluir dentro del paquete de medidas sociales¹⁵, por considerarse como un tema independiente que afecta sólo a la mujer. A los ya tradicionales tópicos feministas, como la igualdad plena ante la ley, derecho al uso de anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social, etc., el FDI defenderá la creación de una ley civil del divorcio, algo en lo que no todas las fuerzas políticas estarán de acuerdo.

Falange Española de las JONS (auténtica)

Falange Española de las JONS (auténtica) presentará en Almería una candidatura a esta consulta electoral encabezada por Ismael Moratón Flores, seguido de Antonio Fernández Oller, Ildelfonso Prieto Hernández, Hortensio Ramírez Franco, y en último lugar, la única candidata, Josefa González Sánchez¹⁶.

¹⁴ *Ideal*: “El domingo se presentó el Frente Democrático de Izquierdas”, 31 de Mayo de 1977, p.17

¹⁵ Estas medidas sociales a las que hacemos alusión consistían en la defensa de las condiciones de vida, un salario “suficiente”, control de precios, seguro de paro al 100%, jubilación a los sesenta años, medidas contra la marginación social, y elaboración del Estatuto de la Juventud, entre otras.

¹⁶ *BOP*, 19 Mayo 1977.

Para Josefa González Sánchez, natural de Macael, casada y sin hijos en el momento de su candidatura, los puntos fundamentales del programa referentes a la mujer serán los concernientes al divorcio y a la enseñanza. Básicamente, defenderá la diferenciación terminante de los matrimonios civil y canónico. Según afirma esta candidata, *“no somos divorcistas, ni creemos que nadie contraiga matrimonio con ánimo de disolverlo, pero entendemos que se debe respetar la libertad responsable de los cónyuges”*¹⁷.

Alianza Nacional 18 de Julio.

La coalición Alianza Nacional 18 de Julio se presentará a estas elecciones constituyentes como una “alianza” de las asociaciones políticas de Fuerza Nueva y Falange Española de las JONS, con el apoyo de la Comunión Tradicionalista y de la Confederación Nacional de Combatientes de España.

Los puntos fundamentales del programa electoral son de un marcado discurso franquista, cuya estética recuerda a un acto político del primer franquismo, o a un programa político para las primeras elecciones democráticas. Como no podría ser de otra manera, dentro de este programa básico de Alianza Nacional 18 de Julio, se sostendrán una defensa férrea del matrimonio católico, oponiéndose a todos los efectos al divorcio civil, por considerarlo un atentado directo contra la unidad básica de la sociedad española, como es la familia católica. Del mismo modo, se mostrarán completamente contrarios a las prácticas abortivas.

Este partido liderado conjuntamente por Blas Piñar López (presidente nacional de Fuerza Nueva) y Raimundo Fernández Cuesta (Presidente de Falange Española de las JONS), presentará para Almería una candidatura al Congreso de los Diputados encabezada por Ginés de Haro Rossi¹⁸, seguida de Alberto Urquiza Cabo, Josefa Ramón Zumaquera, Juan Rodríguez García y Miguel Cuadrado Fornieles.¹⁹

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ De singular importancia es el “no” radical al divorcio por parte del cabeza de lista Ginés de Haro Rossi. Este candidato al Congreso presentaba en estas fechas una ya dilatada trayectoria propagandística de las ideas del régimen. Respecto a este tema, Gines de Haro Rossi da un *“No radical al divorcio, que es una aberración moral, familiar y social, germen de toda disolución. El divorcio en España sería tirar por la*

Partido Socialista Obrero Español.

El PSOE se presenta a estas elecciones con el objetivo primordial de conquistar la democracia y conseguir unas normas de convivencia pacífica para este país. Si bien para estas elecciones el PSOE no presentará un programa de género definido (algo que sí sucederá en las próximas convocatorias electorales), lo cierto es que a lo largo de su discurso se puede observar como hace referencia de forma reiterada a “hombres y mujeres” en lo referente a políticas sociales, si bien es cierto que dentro de sus puntos no hay referencias explícitas a la situación de la mujer.

Por lo que respecta a Almería, el PSOE presentará una candidatura liderada por Bartolomé Zamora Zamora, seguido de Virtudes Castro García, Eloy Martín Viñolo, José Céspedes Sánchez y Francisco González Hernández. El valiosísimo segundo puesto otorgado a Virtudes Castro García hará que los buenos resultados obtenidos por el PSOE en esta convocatoria electoral sitúen a esta mujer como la primera almeriense diputada de la historia de la democracia.

Virtudes Castro García nace en Adra en el seno de una familia de profunda raigambre socialista y pasado republicano, que hará valer el apellido “Castro” de forma especial para Virtudes en estas elecciones. De esta forma, la cultura política socialista será algo tradicional dentro del seno de la familia de esta diputada, confiriéndole plena conciencia del cargo que ostentaba desde su elección. Sus inicios en la política estarán, pues, marcados determinadamente por sus antecedentes familiares²⁰.

ventana el tesoro preciadísimo más característico de nuestro ser; me estoy refiriendo al matrimonio indisoluble, dignificador de los casados y de la sociedad en que radican, garantía de estabilidad familiar y social”. En La Voz de Almería: “Hoy: Alianza Nacional 18 de Julio”, 27 mayo 1977, P. 12. En Ideal, “Guía de las opciones políticas de Andalucía Oriental”, 12 Junio 1977.

¹⁹ BOP, 19 Mayo 1977

²⁰ *Y bueno, pues ya empezaba mi padre, que había sido toda la vida socialista, y él había estado toda la vida en actividad en el partido en la clandestinidad, y ya empezaron a reunirse, aunque ya llevaban ya tiempo reuniéndose ellos en Almería. Y yo pues un día le dije a mi padre, “pues yo quiero también pertenecer al partido” y entonces en febrero de 1976 ingresé yo en el partido. Y nada, pues ya estaba yo militando en el partido todavía en la clandestinidad y pues bien, seguí con ellos. Cuando vinieron las elecciones, antes de empezar pues recuerdo que aquel día yo no fui a la reunión, y entonces le comentaron a mi padre si yo tendría algún inconveniente en ir en las listas; mi padre me lo consultó y yo le dije que en principio no, que*

La ausencia de temas específicos de la mujer dentro de la campaña del partido viene justificada por la propia Virtudes por la propia dinámica del proceso democrático, alegando que, a pesar de tener conocimiento de esta problemática de género, lo cierto es que en esta ocasión lo prioritario era conseguir un estado democrático desde el que luchar por estos derechos, aunque fue ra posteriormente.

BALANCE DE LAS ELECCIONES CONSTITUYENTES DE 1977 EN ALMERÍA- CONCLUSIONES GENERALES

A pesar de la falta inherente de tradición democrática y participación popular, estas mujeres supieron iniciar su biografía política situándose en el mismo rumbo que la sociedad almeriense de los comienzos de la transición. Los movimientos sociales y el aún leve desarrollismo económico, que habían transformado la sociedad española en su conjunto, tardarán en llegar a Almería, pero esto no va a significar el correlativo retraso en cuanto al establecimiento de las reglas democráticas en nuestra ciudad.

Por lo que respecta a la temática feminista dentro de los programas electorales, tal y cómo se ha analizado en cada uno de los partidos políticos que acuden a esta consulta electoral en el anterior epígrafe, ésta es escasa o insuficiente en la mayoría de los programas analizados. Sí hay que destacar que esta escasez no es homogénea en todos los partidos, si bien habrá casos como el del Frente Democrático de Izquierdas, que puede calificarse de excepcional. Dicha originalidad puede venir de forma indirecta por el hecho de contar con la única candidatura almeriense al Congreso de los Diputados encabezada por una mujer, Isabel Bonilla, seguida en tercer lugar de Amalia Tesoro, de modo que además va a ser la única candidatura almeriense que cuente con dos féminas en sus listas.

Estas dos mujeres confieren a su candidatura un determinado carácter feminista, en tanto que ambas pertenecerán a la Asociación por la Promoción de la Mujer y al Movimiento Democrático de Mujeres, las únicas asociaciones en Almería

yo estaba a disposición del partido, que para eso estaba en el partido y que si ellos lo veían conveniente pues yo iba". Entrevista con Virtudes Castro García, Almería 12 de Abril de 2006.

propriadamente feministas. Sólo desde esta candidatura y desde la representada por María Luisa Jiménez Burkhard se va a tratar el tema de la mujer de forma especial, destacando también que serán las candidatas quienes defiendan sus derechos y hagan del feminismo un tema especialmente relevante en sus actos políticos.

CONCLUSIONES GENERALES

Cuando se plantea por qué las mujeres participaron tan escasamente en los partidos políticos o sindicatos²¹ o cuando nos interrogamos sobre el grado de interés que la política suscitó en la mujer en una época de activismo político sin parangón, tradicionalmente se ha ofrecido el discurso de lo que podríamos llamar “*incompatibilidad hogar – política*”. De este hecho se desprende la necesidad de destacar que las opciones de acceso de la mujer al poder político o social, a niveles más genéricos, se encontraron regidas por un mecanismo de doble vínculo que hizo que dichas opciones fueran vividas como pérdidas de unas con respecto a las otras.

Tal y como puede verse reflejado en un estudio realizado por el Instituto de la Mujer²², la baja participación de la mujer en política no se explica por una inherente falta de interés ante estos temas, ya que los hombres –de forma general- no contemplan la política con mucho mayor interés que ellas, algo que no les impidió ocupar en nuestro país más del 90% de los puestos de responsabilidad política a lo largo del periodo estudiado. Desde esta perspectiva, las razones que podrían aclarar esta situación habría que buscarlas en los condicionamientos culturales que exigieron a la mujer la responsabilidad diferencial de la buena marcha del hogar, así como en el estudio del modelo organizativo de los grupos políticos que primaron los

²¹ Tal y como indica Judith Astelarra, “*el conocimiento de otras formas de organización y acción política – consejos de educación, APAS, asociaciones vecinales, culturales, etc.- es fundamental para el análisis de la participación política femenina*”. Dicha autora sostiene que la participación de la mujer es más significativa dentro de otros órganos sociales más pequeños y de carácter más reducido y solidario, como ONGs, asociaciones vecinales, etc. En ASTELARRA, Judith: *Las Mujeres Podemos: Otra Visión Política*. Icaria Ed. Barcelona, 1986. Pp. 41-42.

²² IDES Instituto: *Las Españolas ante la Política*. Ministerio de Asuntos Sociales – Instituto de la Mujer. Serie 21. Madrid 1988.

nombramientos masculinos frente a los femeninos, lo que conduce a la mujer a una visión de la política carente de expectativas de logro.

Y es que mientras la sociedad española era una sociedad moderna socio - económicamente, a comienzos de los años setenta y ochenta, política y culturalmente ha sido una sociedad atrasada hasta fechas recientes; la arena política es un espacio muy recientemente creado, sin una tradición histórica democrática previa y continua, ni escuelas *ad hoc* con larga trayectoria de juegos de partidos políticos. Este hecho tuvo su vertiente en la participación femenina, imponiendo una doble discriminación sobre la mujer política: una cuantitativa (el número de candidatas es siempre inferior al de candidatos) y otra cualitativa (con la pésima colocación en lista, y si se ocupa cargo, otorgándose aquellos más afines a su condición femenina, como las áreas de salud, consumo, asuntos sociales, igualdad, juventud o cultura, lejos de las grandes moles presupuestarias como urbanismo o hacienda). Pero hay otra que es más básica y precede a estas dos, que es la que proviene de la sociedad: tradicionalmente no se ha considerado a las mujeres par ejercer funciones de liderazgo en organizaciones debido a que se consideraba que poseían algunos rasgos contraproducentes al ejercicio de las funciones de liderazgo²³.

Vemos, pues, que la escasez de mandos femeninos se vio reflejada en una falta de promoción política de estas mujeres, así como en su corta trayectoria dentro de los consistorios municipales o los pasillos de las sedes políticas.

²³ Según la autora Sally Helasen, estos rasgos giraban en torno a unos supuestos que a veces rallan el ridículo: demasiado centradas en dar importancia a los vínculos afectivos, dificultad para considerar el mundo político o empresarial como un gran juego, escasa percepción del trabajo en equipo (debido, según la encuesta manejada por esta autora, a la falta de hábito por parte de las mujeres de jugar al fútbol), y necesidad de desarrollar un mayor respecto hacia las estructuras jerárquicas. En HELGSEN, Sally: *The Female Advantage: Woman's ways of leadership*. Doubleday. New York. 1995.

**Anexo de la candidatura femenina por partidos políticos a las elecciones
constituyentes de 1977. Almería.**

PARTIDO	NOMBRE	ORDEN	N° TOTAL
Alianza Nacional 18 de Julio	Josefa Ramón Zumaquero	3°	5
Alianza Popular	Ángeles Cuenca Lorca	2°	5
Falange Española de las JONS (Auténtica)	Josefa González Sánchez	5°	5
Frente Democrático de Izquierdas	Amalia Tesoro Amate	3°	6
	María Isabel Bonilla Moreno	1°	6
Partido Comunista de España	María Luisa Jiménez Burkhardt	3°	5
Partido Socialista Obrero Español	Virtudes Castro García	2°	5
Total general	Total mujeres	7	37

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Boletín Oficial de la Provincia
(Almería). Mayo 1977.

SER ARTISTA EN EL CÁDIZ DEL SIGLO XIX. CONSIDERACIONES DESDE LA HISTORIA DEL ARTE FEMINISTA

LAURA TRIVIÑO CABRERA¹

INTRODUCCIÓN

Desde los años `70`, se procedió a una paulatina sustitución – y en algunos casos, conjunción – de los Woman´s Studies por los Estudios de Género. Este nuevo replanteamiento, sobre las investigaciones encaminadas a examinar el papel de la mujer en las distintas disciplinas, repercutirá también en la Historia del Arte. De tal modo que los/as historiadores/as del arte, que indaguen sobre la presencia femenina en el ámbito artístico, pasarían de una primera fase centrada en rescatar, dar a conocer y configurar listados de nombres de mujeres artistas; a un segundo nivel en el que la perspectiva de género ofrezca un nuevo paradigma que posibilite llegar hasta una serie de interrogantes que arrojen luz sobre los motivos por los que las mujeres no han participado en el Arte de la misma forma en la que lo han hecho los hombres.

EL GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS MUJERES EN LAS HISTORIA DEL ARTE

¹ Universidad de Cádiz

A raíz de los estudios de género, nos enfrentamos a una nueva manera de enfocar las investigaciones. Ahora nos plantearemos cuestiones como «¿ha habido mujeres artistas y, de existir, por qué han sido silenciadas? [...] ¿es que esas mujeres no habían existido o no habían tenido entidad suficiente para ser incluidas en los manuales y la historia?»². Pero con estos interrogantes llegamos a otros que demuestran que estamos ante una postmodernidad que reemplaza una visión universal, lineal y única de la Historia del Arte por relativas, múltiples y divergentes historias del Arte. Al estudiar los contextos en los que las mujeres han desarrollado su actividad artística como pudieran ser las artes menores, es el caso de la costura, se llega hasta la pregunta: «¿son menores esas artes porque las mujeres se dedican a ellas o se dedican a ellas las mujeres porque son menores?»³. Así pues, la forma en la que la historia del arte feminista cuestiona la visión patriarcal – que ha excluido a las mujeres artistas – servirá para replantearse otras preguntas que subyacen de otros factores y hechos que no tendrían relación directa con el género como pudiera ser el cuestionamiento sobre ¿quién se encargaría de efectuar una serie de criterios que eleven unas artes a mayores y relegue otras a menores o quién se ocuparía de decidir cómo conformar el espacio en un museo concediendo mayor importancia a unos/as artistas sobre otros/as? Estamos ante la ruptura de lo establecido, de lo fijado sin más.

De esta manera llegamos hasta nuestro tema de investigación: las mujeres en la pintura gaditana del siglo XIX. Para ello, estableceremos varios puntos que nos ayudarán a entender cómo pretendemos desarrollar nuestra investigación desde la teoría del arte feminista.

SER ARTISTA EN EL CÁDIZ DEL SIGLO XIX

El título propuesto responde a una investigación que aborda un estudio centrado en el papel de las mujeres en la pintura en Cádiz a lo largo del siglo XIX. Como hemos señalado anteriormente, nuestros primeros pasos se encaminan a

² DE DIEGO, Estrella: «Figuras de la diferencia» en BOZAL, Valeriano: *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, Vol. II, Ed. La bolsa de Medusa, Madrid, 1996, p. 346.

³ *Ibíd.*, p. 358.

recuperar todas esas mujeres que destacaron en el ámbito pictórico y configurar un catálogo. Un catálogo que presentará deficiencias ya que, cuando hablamos de mujeres artistas, muchas de sus obras se encuentran en paradero desconocido; y en otras ocasiones, lienzos, cuya autoría es femenina, se hallan en museos bajo la etiqueta de “anónimo”⁴.

Por tanto, las investigaciones sobre las mujeres artistas nos conducen, por un lado, a ir más allá de perseguir añadir nombres femeninos a la historia del arte; y por otra parte, asimilar las dificultades para encontrar las obras de las artistas. Esta doble problemática nos abre el camino hacia el empleo de una herramienta esencial para acercarnos al papel de la mujer artista gaditana del XIX: la interpretación de los textos. Los documentos se convierten en la principal fuente para conocer la situación de las mujeres que se acercaban a la educación artística. En el caso de Cádiz, nuestras fuentes residen en los discursos pronunciados por los académicos en sesiones de entrega de premios a los alumnos y a las alumnas en la Academia de Bellas Artes de Cádiz. Cabe señalar que la Academia de Bellas Artes de Cádiz, cuyo origen se remonta a 1789, será la primera institución de Andalucía en incorporar una *clase para señoritas* en 1852⁵.

No obstante, durante la primera mitad del siglo XIX y a pesar de la inexistencia de esta clase para señoritas, la presencia de la mujer en el panorama artístico será muy activa. Hasta mediados del siglo XIX, las mujeres recibían clases de pintura en su domicilio. No era fruto de la casualidad encontrar pintoras en círculos familiares de artistas, más bien será éste un factor determinante para que las mujeres puedan acercarse al Arte. Así pues, pintoras como Ana Gertrudis de Urrutia y Garchitorea tuvo la oportunidad de ejercer como pintora gracias a que tanto su hermano como su marido ejercieron como profesores de la Academia de Bellas Artes.

He aquí otro elemento esencial a tener en cuenta desde la historia del arte feminista, las mujeres deben ser integradas en su contexto histórico y cultural, no pueden ser examinadas de forma aislada ya que su entorno nos dará la clave para

⁴ Éste es el caso de la obra “Retrato de Joaquín de Fonsdeviela” de la pintora Ana Gertrudis de Urrutia y Garchitorea. A pesar de ser reconocida en el Catálogo del Museo de Cádiz, como la autora de la obra, en el Museo de Las Cortes de Cádiz – donde el cuadro se halla – se especifica el anonimato del lienzo.

⁵ Acta de la sesión pública que celebró la Academia de Bellas Artes de la provincia de Cádiz, el día 4 de diciembre de 1853, Imprenta, librería y litografía de la Revista Médica, 1853, pp. 7-8.

comprender la situación des/igual en la que vivían. Hablamos de des/igualdad porque en la institución gaditana encontramos opiniones muy progresistas sobre el papel de la mujer pintora pero también declaraciones que reducen la relación de la mujer con el pincel a una simple educación necesaria para llegar a ser una buena madre y esposa que le permita ir más allá de la típica expresión *bello sexo*. Sin embargo, nos quedamos con los aspectos positivos de académicos, como el Director de la Academia D. Juan José de Urmeneta, que llega a comparar las producciones de Ana Gertrudis de Urrutia y Garchitorena con «las tintas tiernas y transparentes de Murillo, la inimitable precisión de pliegues de Zurbarán, la frescura de color de las escuelas flamenca y veneciana y la valentía de las modernas [...]. Las bellezas del antiguo, las máximas de Leonardo da Vinci y los rígidos preceptos del filósofo de los pintores D. Antonio Rafael Mengs».

Habría que preguntarse los motivos de esa consideración tan favorable sobre las obras de una mujer pintora, posiblemente, el clima liberal y constitucional característico de un Cádiz en el que las mujeres tienen un papel activo propiciaría que éstas fueran respetadas y gozaran de un gran prestigio. En el siguiente testimonio tenemos otro ejemplo de juicio optimista del primer Director de la Academia de Bellas Artes, Joaquín Manuel Fernández Cruzado, hacia la pintora Victoria Martín Barhié. Fernández Cruzado propuso que se nombrara a la pintora como Académica de Mérito, en virtud de «su disposición y talentos pictóricos así como por el éxito que habían tenido sus obras en las diferentes exposiciones públicas a las que se había presentado»⁶. Así se hizo y se dejó constancia en las actas de la siguiente manera: «cerciorada de lo expuesto por el Sr. Fernández Cruzado y deseando demostrar a dicha señora el aprecio que le merecen sus obras, la nombró Académica de Mérito por la Pintura y acordó se le expida el Diploma que como a tal le corresponde». Posteriormente, en 1859, sería nombrada Supernumeraria a lo que contestó con gran satisfacción: «por el honor que me resulta el pertenecer a esa distinguida Corporación»⁷.

Pero la teoría del arte feminista pasa también por examinar la representación. El concepto de representación es muy amplio. Intentaremos proceder a un análisis

⁶ DE LA BANDA Y VARGAS, Antonio: “La pintora gaditana Victoria Martín Barhié”, en *Anales de la Real Academia Provincial de Bellas Artes*, nº 1, 1983, p. 30.

⁷ *Ibidem*.

comparativo entre los temas utilizados por los pintores y por las pintoras que nos permita responder a una cuestión muy reiterada desde la historia del arte feminista: ¿existe un arte femenino que nos permita averiguar si un cuadro ha sido realizado por una mujer o por un hombre? En el caso de nuestro estudio podríamos presentar dos lienzos con dos mismos personajes: la reina María Cristina de Habsburgo y su hijo Alfonso XIII. Uno de ellos pertenece al pintor gaditano Federico Godoy Castro (1869-1939) y otro es obra de la pintora gaditana Alejandrina Gessler Shaw (1931-1907). ¿Hay indicios de que un cuadro aporte aspectos femeninos que nos hagan sospechar que es de una mujer?



Federico Godoy Castro:
Retrato de S.M. María Cristina de Habsburgo y Alfonso XIII (1891).
Facultad de Medicina. Cádiz.

Alejandrina Gessler Shaw:
La adoración de la cruz (Hacia 1872-1878). Museo de Cádiz.

Mientras que Godoy Castro ha realizado un retrato, Gessler Shaw coloca a la reina María Cristina, a su hija María de las Mercedes y, más atrás, a su hijo Alfonso XIII en una escena popular del Viernes Santo. Es más, se aprecia cómo la artista es consciente y conocedora del ámbito doméstico situando en primera línea una joven sirvienta que no pierde de vista al futuro rey Alfonso XIII. La figura de la joven sirvienta no puede pasarnos inadvertida porque, en la pintora, constituye una de las personas más importantes en su vida. De hecho, en su autobiografía, la Alejandrina Gessler confiesa su cariño por las sirvientas que la cuidaban, a las que consideraba como parte de su familia:

Vengo ahora a una de las cosas que ya, por lo que veo, desaparece mucho de la existencia actual, es decir, aquella familia tradicional, en la que los amos alternaban cariñosamente con los sirvientes, y en la que éstos, por lo que en afecto pagaban a sus amos, se creían con derecho de tomar parte en todo lo que les interesaba. En nuestra familia así era. [...]. Cada ama seca de un niño, por ejemplo, se apoderaba por completo de él, y ya era su niño: ya no había que tocarle y tenía que ser el más bonito y el mejo de todos, etc.; si no celos y furiosas jaranas con las otras amas secas, o chachas, como les decíamos, sacando la cara por sus respectivos niños.⁸

Teniendo en cuenta este dato, ¿podríamos decir que la pintora dado el contexto cultural que le tocó vivir y que la preparaba como “ángel del hogar” – educada para llegar a ser futura buena esposa, madre y protagonista del ámbito privado – la condujo a reproducir una representación vinculada con su condición de mujer? Gessler Shaw extrapola su propia visión familiar y su propio ámbito doméstico personal al cuadro, a la propia familia real. En el caso de Godoy Castro, se trata de un retrato conjunto de madre e hijo, la reina y el futuro rey. Una representación oficial que plasma la imagen del poder heredado.

Pero no sólo podemos centrarnos en la temática de las producciones, la teoría del arte feminista nos orienta hacia el problema de la representación. ¿Cómo se representan a sí mismos los pintores y las pintoras? En el autorretrato estará la clave.

⁸ FULANA DE TAL: *Recuerdos de Cádiz y Puerto Real* (1841-1850), Ed. Garnier Hermanos, París, 1899, pp. 17-19.

Mencionaremos que nuestro estudio pasa por conocer el modelo y los maestros que debían seguir las alumnas de la Academia de las Bellas Artes; los contrastes existentes en la educación artística de los alumnos y de las alumnas; así como, observaremos las relaciones de género acaecidas en la institución gaditana mediante la atención de los roles y de los estereotipos desempeñados por los y por las artistas.

CONCLUSIONES

Por consiguiente, la comunicación que presentamos trata un estudio que indaga en el ámbito académico y pictórico decimonónico gaditano desde la teoría feminista del arte que intenta visibilizar las diferencias existentes entre ser pintora o pintor partiendo del contexto histórico y empleando metodología filosófica, a través de la estética y de la hermenéutica, que hemos iniciado y presentado en los datos que se han ido obteniendo a raíz de nuestra tesis del máster titulada *Las Pintoras Gaditanas en el siglo XIX: ¿Señoras de afición o Artistas Profesionales?*

Para ello, nuestra investigación tiene dos vertientes: por un lado, una interpretación textual aplicando la perspectiva de género de los discursos decimonónicos ofrecidos en la Academia de Bellas Artes de Cádiz; y por otro lado, un análisis artístico de la imagen proyectada por el hombre artista y por la mujer artista en los lienzos.

ROSA ESTRUCH ESPINÓS. UNA ALCALDESA REPUBLICANA EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA VALENCIANA.

VICENTA VERDUGO MARTÍ¹

INTRODUCCIÓN

El período de la transición democrática española coincidió con las primeras tesis doctorales e investigaciones centradas en la historia de las mujeres. Se trataba de conocer la participación femenina en procesos históricos como la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. Así, fueron las historiadoras pioneras en la historia de las mujeres, quienes iniciaron las investigaciones sobre la represión y la resistencia femenina antifranquista.² Por otra parte en estos años transicionales, algunas de las republicanas que vivieron la Segunda República, la Guerra Civil, y la represión franquista, comenzaron a escribir sus autobiografías y memorias, como Tomasa Cuevas, Juana Doña, Lola Iturbe, Soledad Real, Consuelo García. Testimonios fundamentales para hacer visibles la participación de las mujeres en nuestra reciente

¹ Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Universitat de Valencia

² En este período se fue produciendo la publicación de las primeras tesis de licenciatura en el ámbito de la historia de las mujeres: Nash, M.: *Mujeres Libres. España 1936-1939*. Barcelona, Tusquets, 1975; Capel Martínez, R. M.: *El sufragio femenino en la II República*. Granada, Universidad de Granada, 1975. Aparecieron publicaciones en las que se rescataba la presencia y agencia histórica femenina, como: Alcalde, C.: *La mujer en la guerra civil española*. Madrid, Cambio 16, 1976; Scanlon, M. G.: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1976; Capmany, M^a A.: *La dona i la Segona República*. Barcelona, Edicions 62, 1977; Di Febo, G.: *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*. Barcelona, Icaria, 1979.

historia. Actualmente se ha ido ampliando nuestra visión de cómo las relaciones de género determinaron el papel de las mujeres en los tiempos de caos y cambio de la II República, la Guerra Civil y el franquismo.³

FUENTES ORALES Y MEMORIAS, INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS BIOGRAFÍAS FEMENINAS

La presente comunicación pretende ser una aproximación al perfil biográfico de Rosa Estruch Espinós, comunista y alcaldesa de Vilallonga en la Guerra Civil, para recuperar la agencia social y el protagonismo histórico de mujeres desconocidas en la narración histórica del antifranquismo. Rosa Estruch Espinós, forma parte de una generación femenina que adquirió un fuerte y activo compromiso político con el régimen republicano.

La trayectoria vital y la militancia de Rosa Estruch Espinós cubren desde los años de la II República hasta el período de la transición democrática española. Su perfil biográfico nos aporta una aproximación a la experiencia femenina vivida por las presas políticas valencianas, ayudándonos a conocer como era el universo penitenciario femenino en la inmediata posguerra.⁴

El objetivo es, que desde la historia de las mujeres y su interrelación con la microhistoria, fuentes orales y memorias, visibilizar a las *vencidas* republicanas. Recuperar sus experiencias e identidades femeninas tejidas de subjetividades e historias de vida insertas en las culturas políticas de la izquierda, mostrándonos la

³ Véase para un repaso y estado de la cuestión: Rodríguez López, S.: <<La Historiografía de las mujeres en la Guerra Civil Española: una revisión.>> En: Val Valdivieso, I. (Coord.) *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres. Valladolid, 2004, pp., 422-437.; Aguado, A.: <<Dones, història i androcentrisme històric...>>, op., cit. pp., 517-529.

⁴ Véase: Verdugo Martí, V.: <<Presas políticas en Valencia>>, en: Gálvez Biesca, S., Hernández Holgado, F. (Ed) *Presas de Franco*. Madrid, FIM- Diputación de Málaga, 2007, pp., 85-88; Verdugo Martí, V.: <<Franquismo y represión femenina en Valencia: Expedientes penitenciarios de la cárcel Provincial de Mujeres y la Prisión Convento de Santa Clara>>, en: Pagès i Blanch, Pelai (Ed) *La repressió franquista al País Valencià*. Actas 1ª Trobada d'Investigadors de la Comissió de la Veritat. València, Ed. Tres i Cuatre, 2009, pp., 159-194.

especificidad y complejidad de la experiencia vivida que recupera memorias de mujeres y muestra identidades de género y diferencias sexuales.⁵

Para la recuperación biográfica de esta republicana ha sido fundamental la utilización de las fuentes orales y memorias escritas dejadas por otras represaliadas como María Soto,⁶ Ángeles Malonda,⁷ Remedios Montero,⁸ Tomasa Cuevas⁹ y Joaquina Campos.¹⁰ Se trata de testimonios de mujeres cercanas a ella, compañeras de militancia en sus años de alcaldesa de Vilallonga. Pero además, la aproximación biográfica a Rosa Estruch, nos conduce a la recuperación de otras trayectorias de vida de republicanas que fueron encarceladas en la inmediata posguerra en Valencia junto a Rosa Estruch, como Amparo Soto, María Soto, Asunción Pérez, Ángeles Malonda. De modo que emergen nuevos nombres de mujeres, que a su vez nos conducen a otros, dándonos la dimensión de la represión, pero también del compromiso político femenino en la defensa de la república y la resistencia femenina al franquismo.

A pesar de la represión dictatorial, mujeres como Rosa Estruch, mantuvieron los ideales republicanos. En este sentido, el acceso a las historias de vida, memorias y biografías de las republicanas, nos aporta otro aspecto y significación del protagonismo de las mujeres como sujetos históricos, a través de su papel como depositarias y transmisoras de la memoria republicana y de la experiencia antifranquista. Esta memoria se difundía en las organizaciones clandestinas, en ámbitos familiares, en el exilio y en redes de solidaridad específicamente femeninas, que llegaron hasta los años de la transición democrática. Años en los que Rosa conservaba el recuerdo de la experiencia republicana. El recuerdo de Rosa es narrado por una de sus camaradas y amigas, Joaquina Campos, que la conoció a comienzos de los años sesenta.¹¹

⁵Hernández de Sandoica, H.: <<Historia, historia de las Mujeres e historia de las relaciones de género.>>, en Del Val, M^a Isabel... [et al.] *La historia de las mujeres una revisión historiográfica*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 29-55.

⁶Testimonio de María Soto, Noviembre 2007.

⁷ Malonda, Á.: *Aquello sucedió así. Memorias*. Madrid, Acofarma, 1983.

⁸ Montero, R.: *Historia de Celia. Recuerdos de una guerrillera antifascista*. Valencia, Riialla-Octaedro, 2004.

⁹ Cuevas, T.: *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Huesca. Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.

¹⁰Testimonio de Joaquina Campos, Junio 2002.

Igualmente, Tomasa Cuevas, escribe sobre ella: “*Mis amigos y camaradas (...) me llamaron para que recogiera el testimonio de una compañera Rosa Estruch. Según ellos era de mucho interés y su vida se iba apagando poco a poco...*”¹² En este sentido, las fuentes orales, testimonios y memorias, nos proporcionan material para la recuperación de la voz humana, política y social femenina. Ayudándonos a conocer las estrategias y espacios de resistencia femenina en la clandestinidad. Experiencias y prácticas que en buena parte han sido invisibilizadas, poco valoradas y que sin embargo fueron fundamentales para el antifranquismo.¹³

PERFIL BIOGRÁFICO DE ROSA ESTRUCH ESPINÓS

Rosa Estruch Espinós, nació en San Juan (Argentina) en 1915, lugar al que sus padres procedentes de Vilallonga, emigraron en busca de trabajo. Años después regresaron al pueblo con Rosita de muy niña, pero nuevamente la situación económica les hizo volver a emigrar. En esta segunda ocasión, fue Francia el país de destino.¹⁴ En Francia, Rosa recibió su educación y la influencia de la realidad social que la rodeaba, son años de movilizaciones obreras e inestabilidad política. En este contexto, Rosa adquirió una progresiva concienciación y sensibilización ante los problemas de la clase trabajadora. Las propuestas de las organizaciones de la izquierda dejaron su impronta en la joven. Cada vez más se fue identificando con la ideología comunista, como el medio para conseguir la justicia y la igualdad social. En 1934, Rosa regresó junto a su

¹¹ Testimonio de Joaquina Campos, Junio 2002: “*Bueno fue una mujer excelente que tenía una cultura general muy elevada y muy de aunar a la gente...*”

¹² Cuevas, T.: *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas...*, op., cit., p., 643.

¹³ Di Febo, G.: *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*. Barcelona, Icaria, 1979; Yusta, M.: <<Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión.>>, *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Vol., 12, nº 1 (enero-junio, 2005), pp. 5-34; Yusta, M.: <<Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva. Las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta.>>, *Historia del Presente. Mujer, represión, antifranquismo*. Nº 4/2004, pp. 63-92; Cabrero, C.: <<Espacios femeninos de lucha. Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo.>>, *Historia del Presente. Mujer, represión, antifranquismo*. Nº 4/2004, pp., 31-45

¹⁴ Ferrer, V.: <<Persones, personatges. Rosita Estruch.>>, *Bresca. Fulls d'Informació i Cultura de Vilallonga de la Safor*. nº 14/ Primavera, 2002.

familia a España, instalándose en la población de Albal hasta 1936, fecha del triunfo del Frente Popular, momento en que toda la familia regresó a Vilallonga, donde Rosa se dedicará a impartir clases de francés. Ingresó en el Partido Comunista, llegando a ser elegida Secretaria General del PCE de Vilallonga. Como ella misma declaró en una entrevista hecha poco antes de su fallecimiento: *“Yo fui al Partido Comunista porque coincidía en todo con mi forma de pensar, de sentir y de ver las cosas. Lo mismo que me pasa ahora cuando oigo hablar a Santiago Carrillo, a Simón Sánchez Montero, a Camacho. Dicen las cosas exactamente como yo las pienso...Y un buen día despiertas y te dices, pero bueno ¿como he estado yo perdiendo el tiempo, habiendo tanto por hacer?”*¹⁵ Rosa desarrolló un importante papel en la formación política de los muchachos y muchachas del pueblo que pasaron a ingresar en las filas de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). María Soto nos lo recuerda: *“Nos formó a los más jóvenes en las JSU, eso fue obra de ella”*¹⁶

Con el comienzo de la guerra civil el alcalde de Vilallonga Ernesto Botella, militante del PSOE se incorporó al ejército, siendo elegido para sustituirle Andrés Tarazona, militante del PCE.¹⁷ En este período de mandato de Andrés Tarazona, Rosa Estruch fue elegida como concejala del Ayuntamiento a propuesta del sindicato UGT.¹⁸ Pero el desarrollo del contexto bélico, necesitaba nuevas incorporaciones a filas y Andrés Tarazona, tuvo que abandonar la alcaldía para sumarse al frente. Con pocos hombres jóvenes en el pueblo y en una situación cada vez más dañada por la guerra, Rosa fue elegida alcaldesa a los 24 años, en sustitución del anterior alcalde. El apoyo de los vecinos y del mermado equipo consistorial, unido a su convicción política, hizo que Rosa aceptase aunque no sin temor por el grado de responsabilidad que el cargo conllevaba. Son las propias palabras de Rosa Estruch, las que nos dan el testimonio: *“No me olvidaré nunca del miedo que me dio al principio. Temía no estar a la altura. Pero me rodeaba gente tan buena, todos los compañeros eran excelentes. Tenían confianza en mí y yo en ellos. Además socialistas y comunistas estábamos muy unidos y*

¹⁵ Del Campo, A.: <<Vidas Rotas>>, *Cal Dir*, nº 46/ 14 Febrero 1978 p., 28.

¹⁶ Testimonio de María Soto. Noviembre 2007.

¹⁷ Libro de Actas Ayuntamiento de Vilallonga. Junta Ordinaria, 1 Agosto 1937.

¹⁸ Del Campo, A.: <<Vidas...>>, op., cit., p., 27.

*te diré más en los últimos días llegamos a firmar un pacto de unificación socialistas y comunistas”*¹⁹

Como ocurrió en otros municipios y ámbitos públicos, el contexto bélico, conllevó el abandono masculino de los cargos, pasando las mujeres a ocupar los puestos dejados por los hombres. Esta situación, supuso para ellas la adquisición de un protagonismo y una revalorización inusual, ya que su presencia activa era crucial en la reorganización de la sociedad en guerra. Se rompía el confinamiento tradicional femenino en el hogar y por primera vez las mujeres conseguían una visibilidad pública colectiva.

María Soto narra como se produjo la elección de Rosa como alcaldesa del pueblo, y de algunas de las responsabilidades a las que tuvo que hacer frente: *“En Vilallonga ya no iban quedando hombres, por lo que cuatro o cinco socialistas ya mayores la nombraron a ella alcaldesa en una reunión(...) Como alcaldesa tuvo que hacerles frente a los desertores, aquí venían del SIM y tenía que acompañarles y señalar las casas donde había emboscados”*²⁰ Esta función la realizaba con la compañía de algunas de sus camaradas como Amparo Soto y Asunción Pérez. Las mujeres asumían las responsabilidades que conllevaba el desempeñar un cargo público en el contexto bélico, participando directamente en la resistencia antifranquista. Estas experiencias conllevaban aprendizajes relacionados con las formas de participación en la vida pública y con una mayor autonomía en la vida privada, proyectos de vida que tradicionalmente eran masculinos. Pero al mismo tiempo, el panorama bélico suponía también asumir unas obligaciones de carácter militar y que había que cumplir, como ocurría en el caso de tener que ir a buscar a los hombres del pueblo que habían desertado. En estos casos Rosa Estruch, al margen de los agentes de la SIM, acudía a sus compañeras y camaradas Amparo Soto y Asunción Pérez, de modo que las mujeres articularon sus propias estrategias y redes de ayuda, redes de solidaridad para desenvolverse en un contexto hostil militarizado y fuertemente masculinizado. Así vemos, como el contexto histórico de la guerra civil, condujo a cambios, pero se mantuvieron al mismo tiempo continuidades en las vidas y experiencias de las mujeres. Puesto que a pesar de las medidas legislativas republicanas, dirigidas a una mayor

¹⁹ Del Campo, A.: <<Vidas...>>, op., cit., p., 28.

²⁰ Testimonio de María Soto, Noviembre 2007.

participación femenina en la sociedad, la situación social cambió ligeramente y las actitudes hacia las mujeres muy lentamente. Seguía prevaleciendo el tradicional discurso de la domesticidad y un modelo de feminidad que consideraba al colectivo femenino, ante todo como madres y “ángeles del hogar.”²¹

Las mujeres que se comprometieron activamente en la defensa de la II República, fueron con la victoria franquista doblemente castigadas: por rojas y por mujeres, por desafiar el mandato de género de la sociedad tradicional patriarcal al ocupar puestos en el espacio público, en la política, ámbito masculino por excelencia, algo que el régimen franquista no iba a perdonar. Se criminalizó la actividad política de las republicanas dándole un contenido de género, basado en las tesis biologicistas sobre las discapacidades femeninas que consideraban al sexo femenino como inferior.²²

Finalizada la guerra civil, con la ocupación de Valencia por las tropas franquistas en marzo de 1939, Rosa Estruch, fue detenida en esta ciudad, al ser delatada por un vecino falangista.²³ El interrogatorio al que fue sometida, la dejó marcada de por vida. Fue encarcelada en la prisión Provincial de Mujeres de Valencia en mayo de 1939. En noviembre la trasladaron al Convento de Santa Clara de Valencia, habilitado como prisión. En agosto de 1940 fue de nuevo trasladada a la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia. En marzo de 1940 se la juzgó en Consejo de Guerra Sumarísimo de Urgencia, acusada de profesar ideas comunistas, de auxilio a la rebelión y participar como miliciana, se la condenó a quince años de prisión.²⁴ Sus camaradas y compañeras Amparo Soto y Asunción Pérez, fueron también detenidas y encarceladas, en las prisiones del Convento de Santa Clara y en la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia. Acusadas en Consejo de Guerra Sumarísimo de Urgencia, de auxilio a la

²¹ Véase: Nash, M.: *Rojas...op., cit;* Aguado, A.: <<Les dones valencianes en la guerra civil (1936-1939)>>, en: García, M. (Ed.) *Homenatge a Manuela Ballester*. Valencia, Dirección General de la Mujer, 1996, pp., 23-35.

²² Véase: Vinyes, R.: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid, Temas de Hoy, 2002; Verdugo Martí, V.: <<Dones i repressió durant el franquisme.>>, *Afers*, nº 45 (2003), pp. 299-317

²³ Testimonio de María Soto, Noviembre 2007.

²⁴ Copia Testimonio de sentencia, causa nº 3.511-V. Archivo Centro Penitenciario de Picassent (Valencia). (ACPP)

rebelión, de pertenecer al PCE y a Socorro Rojo Internacional, fueron condenadas a 12 años de prisión.²⁵

Desde el mismo momento de su ingreso en prisión, el estado físico de Rosa Estruch fue deteriorándose, ya que a causa de las torturas a las que la sometieron y al tratamiento que le aplicaban, su cuerpo quedó inmovilizado e incapacitada para poderse valer. Su estancia en prisión se alternaba con períodos de ingreso en el Hospital Provincial de Valencia²⁶. Tal era su deterioro que una comisión de reclusas, pidieron a la directora de la prisión, Natividad Brunete que hiciera gestiones para que pudiera ser ingresada en un sanatorio. Así lo narra Ángeles Malonda, compañera de cárcel: *“Una muchacha que ingresó en prisión sana y fuerte ha quedado parálitica (...) una comisión de entre las reclusas rogamos a la directora que hiciera las gestiones pertinentes para que nuestra compañera pudiera ingresar en un sanatorio estatal. Fracasamos y recluida en la enfermería, ha llegado a quedar imposibilitada total.”*²⁷

En marzo de 1941 y en febrero de 1942, tanto Rosa como sus padres, presentaron instancias de súplica a las autoridades franquistas, para que se le concediera la libertad y poder fallecer en su domicilio.²⁸

En enero de 1940 se le conmutó la pena de quince años de prisión por la de doce años, de tal modo que en mayo de 1942 fue puesta en libertad bajo prisión atenuada.²⁹ De regreso a su domicilio, no tuvo la certificación de liberación definitiva hasta mayo de 1951, teniendo que seguir pasando los controles y permaneciendo bajo vigilancia hasta esa fecha.³⁰

No obstante y desde su postración, Rosa Estruch siguió con su militancia en la clandestinidad, colaborando a comienzos de los años cincuenta en la reorganización del PCE en el País Valenciano y teniendo contactos con algunos de los guerrilleros de la

²⁵ Expediente penitenciario de Amparo Soto. Causa, nº 17.768-V (ACCP); Expediente penitenciario de Asunción Pérez. Causa, nº 1.912-V. (ACPP)

²⁶ Expediente penitenciario de Rosa Estruch Espinós. (ACPP)

²⁷ Malonda, Á.: *Aquello sucedió así...op., cit.*, p., 143.

²⁸ Instancia, nº 902 de los padres de Rosa Estruch Espinós, dirigida al Auditor de Guerra de la Región Militar de Valencia, 30 Marzo 1941 (ACPP); Instancia, nº 496 de Rosa Estruch Espinós al Auditor de Guerra de la Región Militar de Valencia, 11 Febrero 1942. (ACPP)

²⁹ Expediente penitenciario de Rosa Estruch Espinós. (ACPP); Instancia nº 6719 Capitanía General de la 3ª Región Militar, Juzgado Militar nº 8, 8 Mayo 1942. (ACPP)

³⁰ Certificado de Liberación Definitiva, 6 Mayo 1951. (ACPP)

Agrupación Guerrillera de Levante (AGLA). Así lo recuerda Remedios Montero, guerrillera del AGLA en su autobiografía: *“Allí llegué (a Vilallonga) sin conocer a nadie, lo que me dificultaba la idea de formar el Partido Comunista: pero con María no había nada imposible. Me presentó a la mejor gente que ella conocía, entre ella a una chica llamada Rosa Estruch que estaba en cama sin moverse (...) Era muy inteligente y valiente y en cama y todo ella nos ayudó muchísimo...”*³¹ También Tomasa Cuevas recuerda el trabajo político de Rosa en la clandestinidad: *“Fue la que le ayudó (a Remedios Montero) a reorganizar. Era la que llamaba a los camaradas, les hablaba y les convencía, y en su habitación, allí en su cama, parálitica completamente, hacía una labor formidable.”*³²

En 1952, Rosa Estruch volvió a ser encausada, la policía se presentó a detenerla, cosa que resultó imposible debido a su estado. En 1955 gracias a la intermediación de Ángeles Malonda, fue ingresada en el Sanatorio de la Malvarrosa de Valencia: *“Al estar yo en libertad, fui a visitarla al pueblo. La encontré triste, no muy bien atendida, puesto que había fallecido su madre. Atendiendo a su deseo, me comprometí a conseguirle una plaza en el sanatorio de La Malvarrosa. A fin de activar mi gestión en lo posible realicé un viaje a Madrid, provista de una carta de presentación para el doctor Palanca (...) previa instancia y demás requisitos, se obtuvo de inmediato el ingreso de mi amiga en el sanatorio...”*³³

En 1956 le tomaron declaración en el mismo Sanatorio, la acusaban de haber participado en la guerrilla en Utiel. Con semejante acusación Rosa respondió: *“Si la cosa no fuese tan seria, es para morirse de risa ¿No ven ustedes como me encuentro?”* Los policías le preguntaron si estaban en esas condiciones cuando entró en la cárcel. *“No señores. Yo entré en la cárcel por mi propio pie y salí así. Estoy así desde la cárcel”*³⁴

Ante la insistencia para que compareciera en el tribunal, a pesar de la imposibilidad de moverse, fue trasladada en camilla a la sala del juicio. La condenaron a cinco meses de prisión, acusada de asociación ilícita y de realizar reuniones

³¹ Montero, R.: *Historia de Celia...* op., cit., p., 30.

³² Cuevas, T.: *Testimonios de mujeres...* op., cit., p., 641.

³³ Malonda, Á.: *Aquello sucedió así...* op., cit., p., 143.

³⁴ Del Campo, A.: <<Vidas...>> op., cit., p., 28.

clandestinas. Nuevamente la internaron en el sanatorio pero con vigilancia policial. Poco después recibió la visita de un médico forense que debía evaluar su estado e informar si podía ser encarcelada, pero tras el informe del forense, en vista de su estado, Rosa no volvió a ser molestada.³⁵

Su estancia en el Sanatorio de la Malvarrosa de Valencia en donde permaneció hasta su muerte en junio de 1978, supone una nueva etapa en la vida de esta republicana. Rosa Estruch era un referente para las camaradas que habían militado con ella en la República y la guerra. De tal modo que finalizada la dictadura, por el Sanatorio pasaron continuamente a visitar a Rosa, algunas de las emblemáticas militantes republicanas y comunistas valencianas, como las hermanas Paz y Ángeles Azzati, Pilar Soler, Ángela Sampere, María Soto, Alejandra Soler, Tomasa Cuevas o Ángeles Malonda: *“Un grupo de compañeras la visitábamos a menudo, y nos complacía rodearla de cuanto precisara y, sobre todo, de nuestro cariño y admiración porque jamás decaía su ánimo, lo que nos servía de gran ejemplo para las que, teniendo salud, nos permitíamos días de flaqueza.”*³⁶

Los testimonios recogidos entre los que destaca el de Joaquina Campos, nos cuentan como las mujeres del PCE en los años sesenta visitaban a Rosa. Para ellas representaba un ejemplo, de la lucha que las mujeres realizaron en la defensa republicana: *“Íbamos un grupo de mujeres, a ver a una amiga que teníamos ingresada en el Sanatorio de la Malvarrosa, que por el hecho de haber sido alcalde del Partido Comunista en Villalonga, la encerraron, la torturaron y la dejaron inválida (...) estuvo desde que terminó la guerra hasta el 78 que se murió, llena de operaciones, de humillaciones, la llevaron hasta al juicio en camilla. Íbamos muchas amigas, a mi me la presentaron en el 62 y desde el 62 hasta el 78 que se murió no dejé de ir a verla.”*³⁷

Joaquina recuerda también los cuidados que le daban las mujeres a Rosa: *“Ella estaba muy fastidiada del estómago, lo vengo a decir por las mujeres lo que hacíamos (...) Les dije: ¿Porque en vez de venir todas el mismo día, no nos repartimos y le traemos alguna cosa guisada de casa? Como estaba tan mal, porque yo no sé las*

³⁵ Testimonio de María Soto, Noviembre 2007; Testimonio de Joaquina Campos, Junio 2002; Del Campo, A.: <<Vidas...>> op. cit., p., 28.

³⁶ Malonda, Á.: *Aquello sucedió así...* op., cit., p., 143.

³⁷ Testimonio de Joaquina Campos, Junio 2002.

operaciones, no se podía valer, por ejemplo a mí me tocaba lavarle el día que fuera la cabeza, a otras lo demás del cuerpo.”

También Tomasa Cuevas narra los cuidados a Rosa por parte de sus amigas y camaradas: *“No puedo pasar por alto el comportamiento de mis amigas y camaradas: no la dejaron sola, se turnaban noche y día (...) para atender y acompañar a Rosa, era maravilloso y humano lo que hicieron estas mujeres hasta el día en que murió...”*³⁸

El testimonio de Joaquina Campos, resalta el papel que Rosa Estruch desarrolló entre las mujeres para organizar redes de ayuda, a pesar de sus deterioradas condiciones físicas. Rosa aparece como un referente aglutinador en torno al cual se fue creando una red de solidaridad y de relaciones femeninas. Desde su postración en el sanatorio, coordinaba las actuaciones de ayuda a otras personas represaliadas: *“Y luego esta misma enferma, nos presentó otro caso de un matrimonio ya mayores, que él había estado veinticinco años en la cárcel, salió y no tenía ni que llevarse a la boca (...) Otro compañero, les dejó una casita por el Cabañal para que vivieran, pero no tenían que comer y también por mediación de Rosita, le dije: “Oye Rosita, habla con las que vienen, las amigas, que hay un matrimonio que le ha pasado esto y no tienen para comer”. Digo: “Pues de la cesta de la compra nuestra, sin meter a los maridos, podemos poner cien pesetas al mes, que entonces, eso era mucho dinero (...) Y esa labor quien la hizo fue Rosita, porque iba mucha gente a verla...”*

Esta red asistencial clandestina y organizada alrededor de Rosa Estruch, desde comienzos de los años sesenta, se inserta dentro de las prácticas femeninas de cuidado y atención. Prácticas que son guiadas por lo que la historiadora Temma Kaplan denomina “conciencia femenina”³⁹ que asigna a las mujeres la responsabilidad de conservar la vida. Con estas redes de asistencia y estas acciones de cuidado, las

³⁸ Cuevas, T.: *Testimonios de mujeres...* op., cit., p., 643.

³⁹ Kaplan T: <<Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918>>, en Amelang, J. S., y Nash, M. (Eds.) *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp., 267-295; <<Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta>>, en Aguado, A. (Ed.) *Mujeres, regulación de conflictos y cultura de la paz*. Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Universitat de València, 1999. pp., 89-107; Ramos, M^a D.: <<¿Madres de la Revolución? Mujeres en los movimientos sociales españoles (1900-1930)>>, en Duby, G.; Perrot, M. (Dir.). *Historia de las Mujeres*, Vol., 5. Madrid, Taurus, 1993, pp., 661-671.

mujeres traspasaban el ámbito de lo privado, de la domesticidad, para proyectarse en el ámbito de lo público y en la política. Esta conciencia femenina y la identidad de clase obrera interactuaban juntas y politizaban las relaciones de la vida cotidiana. Las redes de solidaridad femeninas que se generaron transcendían el ámbito orgánico de la militancia en el PCE. Las vías de complicidad se establecían mediante relaciones de amistad y vecindad en las visitas a Rosa. Esas relaciones posibilitaban la realización de tareas asistenciales dirigidas al cuidado y la vida cotidiana. Pero también estas prácticas y acciones de cuidado desarrolladas por las mujeres antifranquistas hasta mediados de los años setenta, se relacionan con lo que se denomina una maternidad social, que en la generación de Rosa Estruch se caracterizó con especial intensidad en las actividades y prácticas desarrolladas por las mujeres en la guerra civil y en concreto con la realizadas por Mujeres Antifascistas en Valencia como ciudad de retaguardia.⁴⁰

De tal modo que esta experiencia histórica femenina protagonizada por las mujeres republicanas en la guerra civil, dejó su impronta e influencia en las nuevas organizaciones de mujeres que fueron creándose en los años del tardofranquismo. En concreto en el Movimiento Democrático de Mujeres de Valencia, creado en 1969 y que desarrolló un importante papel en el movimiento feminista valenciano y en el movimiento vecinal. De esta organización fueron fundadoras algunas de las mujeres que visitaban a Rosa Estruch. Así, en estos años finales de la dictadura, los referentes políticos, ideológicos y culturales con los que contaban las mujeres del MDM valenciano, se encontraban en el feminismo histórico anterior, en las estructuras organizacionales femeninas de la II República y es hacia ellas hacia donde las mujeres de estos primeros grupos miraron.⁴¹

En este sentido hay que considerar la influencia que tuvo en la conformación de esta organización de mujeres, lo que se denominan las *estructuras de sostenimiento*⁴² que hacen referencia a una línea de continuidad en el activismo femenino, entre diferentes períodos históricos, como la II República y el franquismo.

⁴⁰ Véase: Aguado, A.: <<Les dones valencianes en la guerra civil...>> op., cit.

⁴¹ Nash, M.: <<Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España.>>, *Historia Social*, nº 20. Otoño 1994. pp., 151-172.

⁴² Mueller, C.: <<Identidades colectivas y redes de conflicto. El origen de las movilizaciones de las mujeres en Estados Unidos. 1960-1970.>>, en: Laraña, E.; Gusfield, J. (Ed.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, Centro Investigaciones Sociológicas, 1994, pp., 287-319.

Existiendo una relación entre algunas de las activistas de organizaciones de mujeres del período de la II República, y algunas organizaciones feministas surgidas ya en el tardofranquismo y la transición, como el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) de Valencia. En estas *estructuras de sostenimiento* aparecen mujeres como Rosa Estruch y Pilar Soler, una de las fundadoras de Mujeres Antifascistas en Valencia y también encarcelada en la inmediata posguerra. Estas dos republicanas, enlazan directamente con el activismo femenino de la II República y ambas jugaron un importante papel en su relación con el MDM valenciano.

Como recoge Giuliana Di Febo: “Los años del Frente Popular se convierten así en punto de referencia histórico y crítico en contraposición a la dictadura y como confrontación y recuperación de un patrimonio de luchas femeninas (...) Quizás éste sea uno de los factores que expliquen el porqué, a pesar de la multiplicidad de orientaciones, ancianas y jóvenes (...) hayan participado a lo largo de los años 76 y 77 con espíritu unitario en las manifestaciones y asambleas (...) con el objetivo de restablecer aquellos derechos de las que todas fueron expropiadas y la eliminación de las medidas punitivas, una de las mayores cargas dejadas por el franquismo a las mujeres, presentes en las leyes.”⁴³

Rosa Estruch se convirtió en uno de los iconos femeninos de la lucha antifranquista en el País Valenciano. Durante años las mujeres del MDM, se repartieron las tareas de asistencia y apoyo a esta camarada, hasta su fallecimiento el 27 de junio de 1978, tras veintidós años internada en el Sanatorio.

Pilar Soler antigua camarada y amiga de Rosa Estruch, escribió en su memoria: “*Hay vidas que ocupan tales espacios que a la hora de recordar para contar su vida, resulta casi imposible poderlo hacer con todo lo deseado. Rosita era una de esas vidas. Yo la conocía hace muchos años. Éramos lo que a veces se dice de la misma quinta. En nosotros puede traducirse que vivimos intensamente períodos de una lucha sin desmayo (1936-1939) y después cuando el cielo de España se tornó negro y cayó sobre nuestras cabezas la larga e interminable noche del franquismo, nos encontramos juntas en un lugar donde por montones llegaban las mujeres “vencidas”: la cárcel (...) Rosita era muy acogedora. Tenía todo lo que en una o un comunista me parece que es importante tener en cuenta en la vida. Cuando se dirigía a su alrededor,*

⁴³ Di Febo, G.: *Resistencia y movimiento de mujeres...* op., cit., pp., 212-214.

*tanto al Partido como a las amistades, como al personal del Sanatorio, sus palabras eran para convencer y respetar también a los demás. Hemos perdido algo muy querido. Tardaré en acostumbrarme a su falta. En mi trabajo del Partido Rosita era algo muy particular.”*⁴⁴

⁴⁴ Manuscrito Pilar Soler en Memoria de Rosa Estruch Espinós. s/f. Archivo personal de Emilia Bolinches.

LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL BAJO EL LEMA DEL ANTIFASCISMO

LAURA BRANCIFORTE¹

PREMISA

Una de las vertientes caracterizadoras de los años veinte y treinta del siglo veinte fue, sin lugar a dudas, la difusión de la solidaridad internacional. Durante los años veinte la internacionalización de la solidaridad empezó a organizarse alrededor del lema del pacifismo y del antiimperialismo² o en apoyo a las poblaciones afectadas por catástrofes de tipo natural³. Durante los años treinta, la expansión del fascismo empujó a la congregación de muchísimas fuerzas políticas alrededor del cauce del antifascismo⁴.

¹ Universidad Carlos III

² Pienso por ejemplo en la lucha anticolonial con el Congreso sobre le China de 1925; en el congreso y fundación en Bruselas en 1927 de “la Liga antiimperialista”;

³ Con ocasión del terremoto en Japón en 1923, o de la hambruna en Irlanda en 1926.

⁴ WOLIKOW S. “Les gauches, l’antifascisme et le pacifismo pendant les années 1930” en BECKER J.J. y CANDAR G., (coord.), *Histoire des Gauches en France, XXe Siecle: à l’épreuve de l’histoire*, Vol. 2, Ed, La Decouverte, Paris, 2004.

La difusión e internacionalización de la solidaridad adquirió, sin embargo, connotaciones declaradamente políticas bajo el marco de la Unión Soviética tras la revolución bolchevique, que fue capaz de encauzar este importante capital humano hacia sus fines. El discurso de la solidaridad estuvo pues involucrado en un proyecto de Estado. La iniciativa cominterniana conllevó una idea más programática e instrumental de la solidaridad, que encontró su aplicación en las organizaciones auxiliares de la Comintern, entre ellas, en especial modo el Socorro Obrero Internacional⁵ y el Socorro Rojo Internacional⁶ fundadas respectivamente en Berlín en 1921 y en Moscú en 1923.

La acción y las repercusiones de la solidaridad internacional durante las dos décadas a las que me refiero no se ciñeron, sin embargo, a su connotación política. La solidaridad tuvo un papel fundamental como dispensador de ayudas económicas y morales y para el logro de esperanzas comunes. Jugó un papel crucial en la asistencia médica, en el abastecimiento de alimentos, de medicinas así como en la organización de la evacuación de los refugiados políticos. Asimismo, adquirió un carácter revolucionario en el sentido de que consiguió resultados que las mismas luchas y guerras políticas no lograron a través de una amplia movilización de la población civil en campañas y acciones sociales o políticas de envergadura nacional e internacional. Hay que añadir además que la solidaridad internacional consiguió protagonizar también una función cultural, gracias al profundo y amplio compromiso de una parte del mundo intelectual en muchísimas acciones de solidaridad organizadas tanto a nivel individual como colectivo. Finalmente la solidaridad internacional quedó muy vinculada a la acción y labor de las mujeres que lograron romper con el binomio más tradicional asistencia-solidaridad y caracterizar esta última por su vertiente política más que social.

⁵ MERCIER, L., “Secours Ouvrier International en France” y NATOLI, C., “Pour un histoire comparée des organisations communistes de solidarité: Secours ouvrier international et Secours Rouge international” en GOTOVICH, J. y MORELLI, A. (dir.), *Les solidarités internationales. Histoire et perspectives*, Tournay, Editions Labor, 2003, pp. 101-113; NATOLI, C., “Tra solidarietà e rivoluzione: il Soccorso Rosso Internazionale” en TOFFOLETTI, R., (coord.), *Tina Modotti una vita nella storia*, Arti Grafiche friulane, Udine, 1995.

⁶ Sobre la fundación del Socorro Rojo Internacional véase BRANCIFORTE, L. *El Socorro Rojo Internacional y su intervención en España (1923-1939)*, tesis doctoral, 2008; de la misma autora: “El Socorro Rojo Internacional y su intervención en España: 1936-1939”, en *La Guerra Civil española 1936-1939. Actas del Congreso Internacional*, ed. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2006.

Si la internacionalización de la solidaridad, protagonizada por las grandes organizaciones solidarias cominternianas (SOI y SRI), había sido pues, en parte, sometida al ensanchamiento de la influencia comunista, bajo el lema del socialfascismo y de la fascistización de las democracias, es a partir de la mitad de los años treinta que se asiste al cambio de perspectiva y a la defensa de un amplio antifascismo democrático⁷. Los comunistas fueron ahora los principales sostenedores, aunque eso sí de forma contradictoria, de las directivas frentepopulistas de la Comintern, ya expresadas desde 1934, y reforzadas sucesivamente en el VII Congreso de la Comintern (25 de julio al 20 de agosto 1935). Es en los años de la aglutinación de la solidaridad alrededor del cauce del antifascismo en lo que nos centraremos. En España también las campañas antifascistas hacia Austria y Alemania se intensificaron tras la revolución de octubre de 1934, para ello sin embargo necesitaríamos una comunicación a parte y por lo tanto he preferido ceñirme a la realidad parisina.

EL “ANTIFASCISMO” EN PARÍS

En el lapso de un año entre 1934 y 1935 emergió con fuerza el antifascismo en Europa o mejor dicho, los antifascismos, dado que hubo diferentes formas en el seno de la izquierda de entender este “sentimiento” que cimentó la mayor parte de las fuerzas de izquierda, incluido el desarrollo de un autónomo y significativo asociacionismo antifascista femenino. Es cierto además que durante los años treinta el antifascismo fue adquiriendo un carácter cada vez más amplio, diferenciado y “democrático” y menos de clase⁸; se empezó a percibir como una exigencia urgente la de actuar frente a la propagación de las formas de gobierno totalitarias⁹ y frente a la voluntad hitleriana de poner en cuestión el orden establecido desde los tratados de Versalles y de Locarno.

⁷ DREYFUS, M., *et al.*, *Il secolo dei comunismi*, Il Saggiatore, Milano, 2004, pp. 352.

⁸ Véase WOLIKOW S. “Les gauches, l’antifascisme et le pacifisme pendant les années 1930” en BECKER, J.J. y CANDAR, G. (coord.), *Histoire des Gauches en France, XX^e Siècle: à l’épreuve de l’histoire*, op. cit.

⁹ En Europa se habían difundido dictaduras y formas autoritarias por el área mediterránea (Italia, Grecia y Portugal), en la región danubiana (monarquías de Yugoslavia y Rumania, la húngara de Horthy), una nórdica, la de Pilsdusky en Polonia y por supuesto en Alemania con Hitler y Austria con Dolfuss.

“En 1933, Henri Barbusse, Romain Rolland, Thomas Mann alertaban sobre el peligro que representaba el nazismo en Alemania”¹⁰, también periodistas españoles, del calibre de Eugenio Xammar, entre otros, preveían la catástrofe y se apresuraban a mandar mensajes de alerta¹¹. Era un momento en el que no sólo los políticos sino también los intelectuales y artistas se empezaron a involucrar directamente en las luchas antifascistas internacionales.

El espíritu antifascista había ido forjándose en el ambiente político e intelectual desde la celebración del popular “Congreso contra la guerra y el fascismo” que tuvo lugar en Ámsterdam el 27 y el 28 de agosto de 1932 y cuyo Comité de organización se componía, además de por Henry Barbusse y Romain Rolland, por algunos pocos intelectuales comunistas como Vaillant, Couturier, Moussinac, el pintor Paul Signac, el idealista Paul Langevin y, por último, Victor Margueritte, Challaye y Jourdain. Ninguno de estos últimos en aquel momento podía ser cualificado de comunista, aunque hay que subrayar que la lógica del antifascismo fue acercando al comunismo muchos intelectuales¹². En el Congreso se vio la concretización de un amplio antifascismo dado que efectivamente hubo una considerable participación de distintos partidos¹³.

Otro célebre Congreso se celebró, un año después, los días 4, 5 y 6 de junio de 1933 en la sala del teatro Pleyel de París. En este último Congreso en el teatro Pleyel tomó parte una amplia serie de grupos, entre los cuales, por supuesto, el “Comité Mundial contra la guerra y el fascismo” que fue su principal promotor. Del secretariado de este Comité formaban parte ilustres representantes del ambiente comunista internacional, como Willy Münzenberg, dirigente comunista y director del Socorro

¹⁰ VIAU, Susana, “Recuerdos de la Guerra Civil española. Entrevista a Fanny Edelman”, *Página 12*, 16 julio 2006.

¹¹ Eugenio Xammar fue un periodista y retratista fiel y astuto. Fue enviado a Berlín como enviado del periódico republicano *Ahora* de Cháves Noyal. Las sarcásticas y sobre todo fieles crónicas telefónicas nos describen el ambiente que se respiraba en Alemania en los años cruciales entre 1930 y 1936. GONZÁLEZ PRADA, C. (ed), *Eugenio Xammar. Crónicas desde Berlín (1930-1936)*, El Acanalado, Barcelona, 2005.

¹² CAUTE, D., *El comunismo y los intelectuales franceses (1914-1966)*, ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1968, p. 128.

¹³ De los 2.200 delegados, había 830 comunistas, 291 socialistas, 24 socialistas independientes, 10 trotskistas, 412 sindicalistas, 602 representantes del movimiento sindicalista y 58 de organizaciones femeninas. *Idem*, p. 127.

Obrero Internacional; el dirigente del “Parti Communiste Français” (PCF), Marcel Cachin, y finalmente, las representativas figuras de Elena Stassova y de Nikolai Chvernik. Estos renombrados congresos, dieron vida al movimiento o Comité de Ámsterdam–Pleyel, cuyo presidente fue el escritor Henry Barbusse, mientras Roman Rolland fue su presidente de honor¹⁴. Su matriz fue indudablemente comunista, a ello se adhirieron muchos intelectuales, entre los cuales podemos mencionar a Paul Langevin y Albert Camus, algunos de los cuales luego se reunieron posteriormente, en marzo de 1934, en el “Comité de Vigilance des Intellectuels Antifascistes” (CVIA)¹⁵. A esta movilización internacional contribuyeron de forma especial el PCF y el Secours Rouge Français (SRF), que adquirieron el liderazgo de la organización de estos acontecimientos internacionales y mundiales. El movimiento Ámsterdam–Pleyel, siguió creciendo y celebrando congresos con cierta regularidad; en mayo de 1934 se organizaba, por ejemplo, en París otro Congreso Nacional antifascista en el cual “acudieron 3.487 delegados de todas las tendencias”¹⁶.

París se había convertido a partir del año 1933, en la sede de los grandes acontecimientos internacionales antifascistas, desarrollando este papel preponderadamente durante los años de entreguerras. Francia constituía efectivamente el único país europeo donde el Partido Comunista, tras la eliminación de algunas de las principales secciones nacionales, como la alemana y la italiana, podía todavía asumir la iniciativa de la movilización y fungir de portavoz oficial del PCUS. París se convirtió en la sede oficial de las actividades antifascistas esponsorizadas y subvencionadas por la Unión Soviética y llevadas a cabo por el PCF y sus organizaciones auxiliares.

Un ejemplo de la centralidad de la capital francesa en este marco antifascista, y de la capacidad de involucrar el mundo intelectual fue la organización en febrero de 1935 de la “Exposition Internationale sur le fascisme”. En ella participaron en el

¹⁴ En BDIC “Dossier Antifascisme: 1933-1936”, FA RES 68.

¹⁵ El “Comité de Vigilance des Intellectuels Antifascistes” fue fundado el 4 de marzo de 1934 por Paul Rivet, Paul Langevin y Alain (los dos primeros asumieron la copresidencia). El CVIA conoció un rápido éxito y contribuyó a la difusión del “movimiento contra la guerra y el fascismo Ámsterdam – Pleyel”. WOLIKOW, S. “Les gauches, l’antifascisme et le pacifisme pendant les années 1930”, op. cit., p. 362 y CAUTE, D., *El comunismo y los intelectuales franceses (1914-1966)*, op. cit., p. 135.

¹⁶ “Le Congrès National antifasciste. Un magnifique rassemblement contre la guerre et le fascisme”, *La Défense, Organe de la Section français du Secours Rouge International*, vendredi 25 mai 1934.

“Comité d’initiative” algunos de los principales intelectuales que animaron la escena del antifascismo (Paul Langevin, Andre Malraux, Lucien Lévy Bruehl, entre otros) y las más destacadas organizaciones internacionales como la “Ligue des droits de l’Homme y du citoyen” (LDH), el “Comité Mundial contra la guerra y el fascismo”, la “Ligue Internationale des femmes” y la “Ligue Internationale contre l’Antisémitisme”¹⁷.

Entre las actividades de carácter internacional, también en el ámbito jurídico, hubo cierta movilización. Una de las grandes organizaciones internacionales, la Asociación Jurídica Internacional (AJI)¹⁸, celebró el 1 de diciembre de 1935 una Conferencia Internacional en París organizada en colaboración con la Ligue des Droits de l’Homme (LDH) de Francia. A la conferencia asistieron Eduardo Ortega y Gasset, enviado por la sección española del SRI y Juan Casanova. El objetivo era la defensa de todos los detenidos antifascistas, entre los que había algunos de excelencia como “Thaëlmann, Maddalena, Ossietsky y Mierendoff”¹⁹.

Otro dato relevante de la expansión del antifascismo fue que las mujeres empezaron a movilizarse con más fuerza y autonomía a través de congresos organizados por Comités femeninos que gozaban de una amplia representación política y numérica. El antifascismo favoreció y propulsó la incorporación de las mujeres en este nuevo ámbito de confrontación política con más facilidad de cuanto se había verificado a través de los partidos políticos. La extensión de redes antifascistas femeninas se vio en la celebración de congresos propios y con cadencia periódica El

¹⁷ “Exposition Internationale sur le fascisme”, Paris 1934-1935, en BDIC, “Dossier Antifascisme: 1933-1936”, FA RES 686.

¹⁸ En 1929 en Berlín, en el ámbito de la Conferencia Jurídica Internacional, que se celebró desde el 8 hasta el 12 de diciembre, se daba vida a la fundación de la Asociación Jurídica Internacional (AJI) con el apoyo del MOPR (sección soviética del SRI). Desde 1932 la AJI fue organizada en grupos nacionales y empezó a funcionar como medio jurídico y como instrumento de penetración en el ambiente jurídico internacional. Véase “Résolution sur l’organisation de l’aide juridique” en Secours Rouge International, (1932), *10 ans de lutte contre la terreur blanche, le fascisme, la guerre. Congrès Mondial du SRI*, Moscou, novembre 1932, Paris, pp. 45-50; GENEVÉE, F., “L’Association juridique internationale (1929-1940)” en GOTOVITCH J. y MORELLI, A. (dir.), *Les solidarités internationales. Histoire et perspectives*, Tournay, Editions Labor, 2003 pp. 101-112.

¹⁹ Informaciones sacadas de COMÍN COLOMER, E., *Historia del Partido Comunista de España*, op. cit., vol. II, p. 688.

primer “Congreso Internacional de mujeres contra la guerra y el fascismo” se celebró en París en mayo de 1934. En España, mientras tanto en 1933 se había constituido el Comité Nacional de Mujeres contra la guerra y el fascismo, se formó un amplio Comité de representantes para este Congreso, con Dolores Ibárruri al frente²⁰. El Comité organizador del Congreso incluía varias mujeres todas representantes de distintos sectores “antifascistas y antiguerreros, entre otras María Martínez Serra, Carlota O’Neill, Rosa Chacel, Ivelin Kahn, Victoria Kent, Rosario del Olmo, Julia Las Heras, Irene Falcón, *Magda Donato*²¹, Josefa Hernández y numerosas delegadas de sindicatos obreros de toda España...”²².

En la internacionalización del antifascismo de matriz femenina tuvo una gran importancia y seguimiento el “*Rassemblement mondial des femmes! Contre la guerre et le fascisme*”, celebrado también en la ciudad del antifascismo europeo, entre el 4 y el 7 de agosto de 1934²³. Contó con la presencia de más de 1.500 delegadas. La presidencia fue asignada a Madame Gabrielle Duchêne, dirigente de la “Ligue International des Femmes pour la Paix et la Liberté”, mientras que la presidencia honorífica se otorgó a dos grandes desaparecidos, Clara Zetkin (que murió el 20 de junio de 1933)²⁴ y el diputado socialista Jean Jaurès (muerto en 1914). Un lugar de

²⁰ La delegación española estaba compuesta por Encarnación Fuyola, Carmen Loyola, Irene Falcón, Elisa Uriz y a la cabeza, por Dolores Ibárruri. En IBÁRRURI, D., (1963), *El único camino. Memorias de Pasionaria*, Colección Ancho Mundo, Era, México, p. 163.

²¹ Magda Donato (pseudónimo periodístico de Carmen Eva Nelken) fue escritora, actriz y periodista. Como tal colaboró con el Ministerio de Propaganda y publicó numerosas crónicas y reportajes en la prensa durante la guerra. Participó en el Partido Republicano Federal desde 1930 y del cual llegó a ser vicepresidenta. Era hermana de la más conocida diputada socialista Margarita Nelken. Véase MORENO SECO, M., “Republicanas y República en la guerra civil” en GÓMEZ – FERRER MORANT, G. (ed), “Las relaciones de género”, *Ayer*, 1995, núm. 17, p. 175 y 191 y FOLGUERA, CRESPO, P., “La II República. Entre lo privado y lo público (1931-1939)” en GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed), *La historia de las mujeres en España*, ed. Síntesis, Madrid, 1997.

²² *Revista del Frente Antifascista. Órgano del Comité español de lucha contra la guerra imperialista y el fascismo* n. 1 e 2 Año Internacional 1934, Madrid 1 de febrero, n.2: 16 de febrero. AHCPE, Film X, apartado 133.

²³ Comité contre la guerre et le fascisme, *Rassemblement mondial des femmes! Contre la guerre et le fascisme. Compte rendu des travaux du Congrès Paris*, les 4, 5, 6, 7 août 1934.

²⁴ “Clara Zetkin est morte”, *La Défense, Organe de la Section français du Secours Rouge International*, 20 juin 1934, n°204, p.1.

honor fue de todas formas reservado a la vice-presidenta del ejecutivo del SRI, Elena Stassova que intervino sobre la condición de libertad de la cual gozaban las mujeres en la Unión Soviética. Su intervención fu ampliamente atendida y publicitada por la prensa del SRF²⁵.

Se hizo hincapié en el Congreso, a través de un documento redactado por el Comité Ejecutivo del SRI, en el número de las prisioneras, de las condenas a muerte, de las fusiladas en los países bajo regimenes fascistas entre los cuales España²⁶. En este Congreso se oyó también la voz de la sección española del Socorro Rojo que denunció a través de sus representantes la penosa situación en las cárceles españolas de las 300 mujeres presas. Por el Socorro Rojo español asistió Encarnación Fuyola, que fue una de sus dirigentes nacionales²⁷, que había además pasado, como muchas otras, por la experiencia de la cárcel. Se hizo hincapié en el número de encarcelaciones femeninas (un 10%), entre los 1.700 veredictos pronunciados en los “procesos de masas” que habían tenido lugar entre noviembre de 1933 y enero de 1934 con las consecuentes penas de entre 8 y 23 años de prisión²⁸. De España además de la representante del SR acudieron *Pasionaria*, que tomó parte en la asamblea representativa, Margarita Nelken, Victoria Kent, Dolors Barbagallo²⁹ y Josefa Boira.

²⁵ «Au rassemblement mondial des femmes, H. Stasova, vice-présidente de l'exécutif international du Secours Rouge fait un magistral exposé sur la femme libérée en URSS » *La Défense, Organe de la Section français du Secours Rouge International*, vendredi 16 août 1934, n°261, p.1- 2.

²⁶ Secours Rouge International, *Les femmes sous la terreur fasciste! Les femmes sur le front de solidarité et de combat*. Documentation du CE du SRI à l'intention des déléguées au Congrès international des femmes contre la guerre et le fascisme, Paris, 4-6 août 1934, en *Archives d'avant guerre et fonds documentaires de la Bibliothèque Marxiste* de Paris, Dossier: BrB 2781.

²⁷ Junto a Encarnación fuyola no podemos olvidarnos de Matilde Landa, Tina Modotti entre muchas otras. Véase GINARD i FERON, D., *Matilde Landa. De la Institución libre de enseñanza a las prisiones franquistas*, Flor de Viento Ediciones, Barcelona, 2005; BRANCIFORTE, L., “Tina Modotti: una intensa vida entre Europa y América”, en *Stvdia Histórica. Historia Contemporánea*, 2006, vol. 24, Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 289-309.

²⁸ *Rassemblement mondial des femmes! Contre la guerre et le fascisme. Compte rendu des travaux du Congrès Paris*, les 4, 5, 6, 7 août 1934 p. 5 y 40-41.

²⁹ Dolors Barbagallo, republicana y esposa de Giral, que participó, además, desde 1938 junto a otras mujeres en la agrupación Mujeres Antifascistas, en el Auxilio femenino. En Cataluña destaca su figura como dirigente de ERC (Ezquerra Republicana de Catalunya), que sobresalía por su actividad propagandística tanto en su partido como en la dirección de la UDC (Unió de Dones de Catalunya) y por su colaboración en el SRI.

Entre el 21 y el 25 de julio de 1935 tuvo lugar en París un suceso de gran resonancia, el “Congreso de los escritores para la defensa de la cultura”, con un eco y repercusión sin precedentes, dada la representatividad de las figuras que acudieron. Además de los franceses, que eran los que hasta ahora se habían distinguido en la lucha antifascista, participaron de Alemania, Heinrich Mann, Johannes Becker y Bertolt Brecht; de Rusia, Elía Ehrenburg y A. Tolstoi, y entre los ingleses, Aldous Huxley. Hubo también una presencia relevante de muchísimos otros países³⁰. La segunda edición, como es sabido, se celebró en España bajo muy distintas condiciones, en las ciudades de Madrid y Valencia, entre el 4 y el 9 de julio de 1937³¹.

En este clima de fervor parisino se fue forjando la solidaridad antifascista. Una ulterior demostración de ello lo fue el momento en que España se volvió desde octubre de 1934 el centro de la atención internacional tras la represión que se llevó a cabo después de la revolución de Asturias. La solidaridad cominterniana en especial modo se inclinó hacia lo que se saludó cómo un gran experimento socialista y como un éxito.

Muchas de las organizaciones de solidaridad hasta ahora nombradas se volcaron en una amplísima acción de solidaridad antifascista hacia España. La primera acción de gran envergadura en el ámbito de la solidaridad a favor de los españoles fue la constitución en París del “Comité Populaire d’Aide a toutes les Victimes du fascisme en Espagne” (CPAV)³² el 7 de noviembre de 1934³³ y puesta en marcha de la asistencia organizada para los exiliados políticos a través de los *patronages* y/o de los

MORENO SECO, M., “Republicanas y República en la guerra civil” en GÓMEZ-FERRER MORANT, G. (ed), “Las relaciones de género”, *Ayer*, op. cit., p. 179 y 193.

³⁰ CAUTE, D., (1968), *El comunismo y los intelectuales franceses (1914-1966)*, op., cit., p. 127.

³¹ AZNAR SOLER, M. y SCHNEIDER, L.M., *II Congreso Internacional de escritores antifascistas (1937)*, Laia, Barcelona, 1978.

³² Denominado en España en la prensa y documentación más comúnmente como el Comité Popular o como el Comité Popular francés Pro-Víctimas de la represión española.

³³ Préfecture de Paris Direction de l’Administration et de la Police Générales. Service des Affaires de Sûreté Générale” les Bureau. Objet “A.S. de l’assistance fournie par les organisations du “Secours Rouge Internationale”. Firmado por el “Directeur le Commissaire de Police”, Paris, 27 février 1935 en APP, ESPAGNE BA (II parte) Ba Comité d’Aide aux réfugiés espagnols (1934-1939), Dossier: “Réfugiés politiques espagnols en France 1934 -1935”.

comités específicos de ayuda a los refugiados políticos³⁴. Al CPAV se le adhirieron muchísimas organizaciones además de las comunistas, pertenecientes al mundo intelectual, al jurídico, al juvenil y también al ámbito político socialista. Entre estas destacamos: la “Fédération des Jeunesses Communiste”, la “Fédération de la Seine de Ligues des Droits de l’Homme”, la “Association des Ecrivains et artistes révolutionnaires”, el “Comité National de lutte contre la Guerre et le Fascisme”, la “Ligue Anti- Impérialiste” la “AJI” y el “Comité pour la libération de Thaelmann [sic]...”³⁵.

Fue instituido el “Bureau provisional del Comité d’Aide” que, presidido por el psicólogo Henry Wallon y que estaba compuesto, entre los más destacados, por un miembro del “Comité de Vigilance des Intellectuels Antifascistes”; por Chabrier, secretario de propaganda de la “Fédération de la Seine”; por Chauvet, secretario del “Secours Rouge Internationale”; por Cailland de la “Fédération de la Seine de Ligues des Droits de l’Homme”, por Germaine Villard y Gabrielle Duchêne del “Comité National féminin de lutte contre la Guerre et le Fascisme”³⁶. Existía también además un “Comité d’Aide” socialista con sede en Dieppe y alrededor del cual se concentraron buena parte de los exiliados socialistas³⁷.

El Comité Populaire d’Aide tenía como finalidades prioritarias el desarrollo de los Comités locales en la región parisina y en las provincias, así como una amplia acción de movilización hacia las más distintas organizaciones³⁸. Como instrumentos concretos para promover la ayuda y la asistencia a los refugiados españoles, se celebraron mítines, campañas para el logro del derecho de asilo y la organización de un Congreso Nacional del Comité Populaire d’Aide en Toulouse. Las finalidades de este

³⁴ BRANCIFORTE, L., *El Socorro Rojo Internacional y su intervención en España (1923-1939)*, op. cit. p. 433-446.

³⁵ *Idem.*

³⁶ *Idem.*

³⁷ Documento del 6 de septiembre de 1935 de la Préfecture de Paris, Direction de l’Administration et de la Police Générales. “Service des Affaires de Sûreté Générale les Bureau”, en APP, Dossier: “Réfugiés politiques espagnols en France 1934 -1935”, ESPAGNE BA (II parte) Ba Comité d’Aide aux réfugiés espagnols (1934-1939).

³⁸ “Comité Populaire d’Aide à toutes les victimes du fascisme en Espagne. Plan de Travail 24 novembre 1934, procès-verbal du secteur latino-américain del’IC sur la section française du SRI, délégation d’Indochine, correspondance, 1934” en APCF, 3 MI 7/67. 1933-1935. Fonds 517.3, 1934, Dossier 1696.

“Comité” no parecían diferir mucho de las que se casi un año después se planteó en España el Comité Nacional de Ayuda a las Víctimas de la represión de Octubre (CNA), en marzo de 1935 y cuya organización fue anteriormente gestionada en París.

A pesar de la amplitud de la solidaridad internacional podemos constatar que muchos fueron en realidad los proyectos de procedencia cominterniana y que su *longa manus* bajo distintos semblantes siguió ejerciendo entre los años veinte y treinta mutando las prioridades y orientación de la política según las necesidades. La variedad de la composición de los organismos y actos presentados tenían detrás las ayudas económicas soviéticas y su propaganda. Nada quita, sin embargo, que fueron años de extraordinaria participación y fervor revolucionario y solidario en el intento, luego quebrado, de oposición a la avanzada inexorable de los fascismos.

LA GUERRA FRÍA Y EL CINE: HOLLYWOOD, EL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y ALEMANIA

ALEJANDRO CRESPO JUSDADO¹

La Guerra Fría entre el bloque occidental, encabezado por Estados Unidos, y el bloque comunista, liderado por la Unión Soviética, fue un conflicto que si bien nunca llevó al enfrentamiento directo entre las dos superpotencias, se dirimió en gran parte a través de la “guerra psicológica”. Una lucha en la que uno de los objetivos principales sería el sumar aliados a los respectivos bloques en aquellas zonas de vital importancia estratégica. Se trataba de “vender” las virtudes del propio bloque y exponer los defectos del otro a través de campañas de propaganda auspiciadas desde los gobiernos de las superpotencias. Y en esto, el Departamento de Estado de los Estados Unidos contaba con una gran baza a su favor: el cine de Hollywood.

Lo que aquí pretendemos es, a través de la conjunción del estudio de la historia de las relaciones internacionales y de la historia cultural, contemplar el papel que jugó Hollywood en el contexto del conflicto bipolar fuera de sus fronteras, en el escenario europeo. Para ello centraremos el análisis principalmente en Alemania. Alemania Occidental (a partir de ahora RFA) era clave para los intereses geoestratégicos de la Guerra Fría. Por esa razón era conveniente una reconstrucción tanto económica como

¹ Universidad Autónoma de Madrid

moral de la RFA, en la dirección conveniente a los objetivos internacionales de los Estados Unidos.

LA IMPORTANCIA DE LA GUERRA PSICOLÓGICA EN EUROPA. EL PAPEL DE LA MPEA

La utilización del cine de Hollywood en este cometido tiene sentido si lo enfocamos desde la óptica de la “guerra psicológica”. La industria cinematográfica estadounidense formará parte de un “*plan Marshall de las ideas*”, tal y como fue definido por Walter Wanger en 1950.² Las películas de la época representaban en la pantalla el nivel de vida de una familia media estadounidense, nivel que superaba el de una familia europea en la segunda posguerra mundial. Esto crearía una “idealización” del sistema americano y la aspiración de alcanzar el progreso material que teóricamente representaba Estados Unidos. Entraría aquí en juego el poder homogeneizador del cine, del texto, como medio de comunicación de masas. Como recuerda David Ellwood citando a Enzo Forzella, las imágenes de los documentales que proyectaba el Plan Marshall en Italia para mostrar el modo de vida americano presentaban a los trabajadores de las fábricas norteamericanas llegando al trabajo al volante de sus propios coches, algo impensable en la Italia de 1949. De esta manera, Estados Unidos cobraba una gran ventaja en la carrera entre las dos superpotencias por el control ideológico de Europa.

A la hora de enfocar el análisis, tenemos que tener en cuenta dos perspectivas: la del Gobierno estadounidense y la de la industria cinematográfica, agrupada en torno al *lobby* Motion Pictures Export Association (MPEA). Ambos tenían muy claro que para sus intereses era vital intervenir en la reconstrucción europea. Pero mientras que para las instancias políticas y de seguridad de los EE UU el objetivo era propagar el *american way of life* como medio de asegurar la adhesión de Europa al bloque occidental (y también para asegurarse cuantiosos ingresos para su empresas y productos), para los grandes estudios de Hollywood se centraba en penetrar en el

² WANGER, W: “Donald Duck and Diplomacy”, en ELLWOOD, DAVID W (coord): *Hollywood In Europe*. European Association for American Studies, Ámsterdam 1994, p. 6.

mercado europeo en una posición dominante. Las leyes anti-trust y el creciente impacto de la televisión habían sumido a la industria cinematográfica en una difícil situación económica, por lo que el mercado europeo representaba la oportunidad de solventarla.

La MPEA se fijó como objetivo la reconstrucción del mercado perdido durante la contienda. La verdad es que esta última era una batalla que Hollywood tenía ganada de antemano. Su cine, repleto de grandes estrellas, espectacular y *glamouroso*, representaba un fuerte contraste con la triste realidad de la difícil posguerra, nutriendo los depauperados sueños del público cinematográfico europeo. Empezó así una ofensiva diplomática destinada a propiciar el desembarco de las películas de Hollywood en Europa Occidental. Para lograr sortear esto, la estrategia de la MPEA era clara: había que aprovechar, por una parte, el interés potencial del público europeo por ver las lujosas producciones de Hollywood, y por otro, la necesidad del Gobierno de Estados Unidos de disponer de las películas de cara a la guerra psicológica contra la URSS. Ya en junio de 1945, una delegación norteamericana de altos dirigentes de las *majors* visitó París por invitación expresa del general Eisenhower, delegación formada por Spyros Skouras y Darryl Zanuck (Fox), Harry Cohn (Columbia), Jack Warner (Warner Bros.) o Edgar J. Mannix (MGM), para estudiar la manera de recuperar el mercado europeo y utilizar las películas para la labor reeducativa e ideológica de Washington.³

Esta labor era de vital importancia para los objetivos de los Estados Unidos en el exterior. Una Europa Occidental fuerte y próspera sería el mejor baluarte de contención del expansionismo soviético, y Alemania sería el eje clave de la reconstrucción europea. Para tal fin se diseñó el Plan Marshall: un plan de ayuda económica que haría de Europa un socio próspero y animaría a los europeos a cooperar en el marco regional. Si Europa recuperaba su nivel industrial y económico pre-guerra, se crearía un gran mercado que permitiría a Estados Unidos colocar sus productos mercantiles y agrícolas. Una reconstrucción que debía ser también moral y espiritual, para una población que veía sus hogares destruidos y su país dividido y ocupado por las cuatro potencias vencedoras. Era necesario ejercer una labor

³ GUBACK, T. H.: *International Film Industry. Western Europe and America since 1945*. Indiana University, 1969.

“reeducadora” y de “desnazificación” de los alemanes, en la que el cine jugaría un papel especial. Pero esta “reeducación” se debía hacer de tal manera que no ofendiera demasiado al pueblo alemán, sobre todo a partir de 1946, en su calidad de futuros aliados contra la Unión Soviética.

Parecería evidente que dado que tanto el Gobierno de Estados Unidos como la industria del cine compartían el interés por el desembarco de películas de Hollywood en Europa, la colaboración entre ambos sería fluida y no presentaría problemas. Pero esto no sería así en la realidad. Precisamente los intereses de ambos coincidían y chocaban a partes iguales. Siendo conscientes de la necesidad que la Administración tenía de sus películas, la MPEA exigió que se presionara a los gobiernos europeos para que desmontaran las medidas proteccionistas que éstos habían dispuesto en torno a las respectivas cinematografías nacionales. Esto se haría a través del Plan Marshall: en los acuerdos comerciales firmados entre EE UU y cada uno de los países receptores de la ayuda se impuso la eliminación de las medidas proteccionistas hacia el cine de Hollywood como requisito para la obtención de dichas ayudas. Las películas comerciales se incluirían en las negociaciones de los acuerdos del GATT entre 1946 y 1947, siendo uno de los casos más conocidos de esta política el acuerdo Blum-Byrnes de 1946 entre Francia y EE UU. La diplomacia norteamericana, presionada por los grandes estudios, vinculaba la aceptación del dinero proveniente del Plan de Recuperación Europeo a la aceptación del dominio de Hollywood del mercado cinematográfico en Europa. Pero también el Gobierno estadounidense tuvo que procurar que existiese un fino equilibrio entre las pretensiones de las grandes productoras y la necesidad de pervivencia de la industria cinematográfica europea. No sería lógico que un plan de recuperación significase la destrucción de una industria que proporcionaba empleos, y por tanto estabilidad, en Europa. Por eso cuando el paro en los sectores de la industria francesa del cine ascendió en un 75%, se renegociaron los acuerdos introduciendo medidas que suavizaran la situación, como el establecimiento de cuotas de pantalla.⁴ Situaciones parecidas se vivieron en Italia y Gran Bretaña, hasta que la reducción de la producción de películas en Hollywood en los años sesenta hicieron innecesarias las medidas proteccionistas de los países europeos. Además, desde el punto de vista político, Europa Occidental estaba

⁴ GUBACK, T. H., *op. cit.*

firmemente asentada en el bloque del “mundo libre” liderado por Estados Unidos, por lo que el Gobierno estadounidense no precisaba ya vender su mensaje a través de las películas tan imperiosamente como sí lo necesitaba al inicio de la Guerra Fría. El mismo conflicto bipolar había entrado en una fase de distensión, relajando la guerra psicológica al menos en Europa.

LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DEL CINE EN ALEMANIA

Como hemos indicado, Alemania se convirtió en un elemento clave de la geoestrategia de Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial. Principalmente por su posición de eje fundamental en el inminente nuevo escenario bipolar, se planteaba como un asunto de notable importancia la organización del control cinematográfico por parte de los Aliados en la Alemania ocupada. Eso se hizo de forma casi inmediata, estableciéndose el 2 de junio de 1945 los parámetros bajo los cuales se iba a desarrollar el desmantelamiento de los Servicios de Información nazis, en los que se le dedicaba una especial atención a las medidas de control del cine. Según avanzaba la posguerra y la Guerra Fría daba sus primeros pasos esta política de control cinematográfico fue cobrando cada vez mayor protagonismo, reconociendo la importancia del cine de Hollywood en el objetivo de las autoridades aliadas de reorientación del pueblo alemán. Y lo que en principio se estableció para la “desnazificación” de Alemania, serviría a su vez para establecer una serie de pautas válidas para la lucha ideológica y propagandística de la Guerra Fría.

Para ello resultaría indispensable la colaboración de la MPEA, quien se encargaría de remitir las películas norteamericanas que fueron exhibidas en Alemania (la zona ocupada por EE UU) al Gobierno Zonal para su supervisión. Dichas películas serían seleccionadas por el personal del Control de Información, y remitida a la División de Asuntos Civiles del Departamento de Guerra para su aprobación final.⁵ La MPEA se encargaba de facilitar los materiales de reproducción a los cines en Alemania y de doblar las películas seleccionadas al alemán. Y también se otorgaba a

⁵ Office of Military Government for Germany (U.S.), *Motion Picture Branch, “Operation Report”*, March 21, 1949.

la MPEA la tarea de hacer la primera selección de películas, sometida por tanto a su criterio. Criterios que responderán más a los objetivos empresariales de la MPEA que a los del Gobierno de EE UU Precisamente uno de los factores principales de la participación de la industria cinematográfica en los propósitos propagandísticos del Gobierno de Estados Unidos en Alemania, fueron las ventajas económicas que obtuvieron y que le permitieron asentarse en ese mercado, a través de un seguro de cambio de la divisa alemana a dólares beneficiosos para las productoras.

El Gobierno de EE UU buscó la mejor forma de articular la presencia de las compañías cinematográficas en Europa y particularmente en Alemania. Uno de los métodos fue la puesta en marcha del *Informational Media Guarantee Program* (IMG), como parte de la *Economic Cooperation Administration* en Alemania. Directamente relacionado con el Plan Marshall, el programa permitía la conversión de divisas extranjeras en dólares, con un tipo de interés bastante atractivo a través de un seguro de cambio. El programa se aplicaría a las exportaciones culturales que presentaran “*un retrato fidedigno y bien formado de la vida americana*”. Las películas que quisiesen acogerse a este programa debían ofrecer un “*contenido ilustrativo del panorama americano, costumbres, historia, instituciones y gentes, que permitan una correcta apreciación del modo de vida americano*”. Sólo el programa para Alemania Occidental representaba un tercio del total de los pagos que hizo el Gobierno a los intereses de la industria de Hollywood. La aplicación de este programa se mantendría hasta que las circunstancias de la Guerra Fría por un lado, y la reducción de la producción cinematográfica por otro, lo hizo innecesario.⁶

Si la industria de Hollywood conseguía su objetivo de reconquistar el mercado europeo, el Departamento de Estado lograba promocionar el *american way of life*, como sinónimo de consumismo y prosperidad material, en todo el mundo. Las películas de Hollywood no eran sino un gran escaparate a través del cual los europeos comprobaban el altísimo nivel de vida del que disfrutaban los estadounidenses, sobre todo comparado al que se vivía en Europa. En las películas veían que una familia de clase media poseía toda una serie de productos cuyo acceso para la mayoría de la clase media europea era casi una quimera tras la Segunda Guerra Mundial. Y ello mientras se entretenían con las comedias, las aventuras o los dramas que las mitificadas

⁶ GUBACK, T. H., *op.cit.*

estrellas de Hollywood les ofrecían. El cine por tanto contribuía al propósito del Departamento de Estado de que el resto del mundo quisiera “vivir como los americanos”. Y eso significaba prácticamente la victoria definitiva en la guerra de propaganda contra la URSS.

LAS PELÍCULAS DE HOLLYWOOD EN ALEMANIA

En la relación entre la industria cinematográfica y Washington, las productoras iban a mantener el control absoluto sobre sus productos y su contenido. Se estudiaba de forma detenida qué películas podían ser exportadas a determinada área, vigilando los aspectos que pudieran resultar ofensivos para esa zona. Por supuesto que el primer criterio que determinaba el que una película fuera vendida al extranjero era qué cantidad de dinero generaría. El negocio era lo primero, y se iba a aprovechar las circunstancias políticas en su favor, sin perjuicio de colaborar con el Gobierno y su causa, que se apoyaba sin reservas, siempre y cuando la cooperación siguiera los criterios de la industria. De cara a las instituciones se adquiría una imagen positiva, lo que podría repercutir en futuros acuerdos, y se desembarcaba con toda la fuerza posible en el mercado exterior.

Y es que entre 1949 y 1969 se habían estrenado 2.158 películas de nacionalidad estadounidense en Alemania Occidental. De los 42 largometrajes de 1949 se pasó en un año a 165, y a 174 en el siguiente. La mayoría eran películas anteriores a 1945 que no habían podido proyectarse en Alemania debido al régimen nazi y a la guerra. Estas cifras se mantendrán estables hasta mediados de los años cincuenta, cuando experimentaron un paulatino descenso, que contrastará con el crecimiento del cine alemán, que poco a poco se iría recuperando de la destrucción de la guerra. Durante los años cincuenta las películas norteamericanas supusieron sólo ellas el 46% de los estrenos en la RFA. Con estas cifras los objetivos tanto del Gobierno como de la MPEA se cumplían sobradamente. Posteriormente en los años sesenta los estrenos de películas estadounidenses se redujeron notablemente. Este descenso se puede deber a: i) la cada vez menor necesidad de potenciar la imagen del *american way of life*, en una Alemania que está viviendo el milagro económico, que es

miembro de la OTAN y fundador de la CEE, y que desde luego no siente la menor tentación de caer en el comunismo, sobre todo viendo el estado en el que estaban los vecinos del Telón de Acero y que reforzará el sentimiento occidentalista de la RFA; ii) a la crisis del propio Hollywood, en el que la producción caerá en los sesenta por el empuje, entre otros, de la televisión; y iii) a la nueva posición de fuerza de Alemania con el final de los acuerdos sobre la importación de películas, y la creación del Mercado Común, que favoreció la comercialización de películas europeas.

Resulta interesante observar cuáles fueron los géneros cinematográficos que tuvieron una mayor presencia en el mercado alemán. No tenemos que olvidar que la evolución de estos géneros está vinculada a su popularidad en su país de origen, EE.UU., lo que no quiere decir que no se tuviera en cuenta lo que más interesaba que se viera en Alemania, tanto desde el punto de vista político como el económico. Entre 1949-59, y siempre teniendo en cuenta que se estrenaron casi el doble de películas que en 1960-69 (1.443 frente a 719), tenemos cuatro grandes géneros dominadores. Por orden: *western*, drama, thriller y aventuras.

La impresionante presencia del *western*, con 370 películas, es muy significativa. Evidentemente, era el género cinematográfico más en boga en aquellos años. Pero también es el género “americano” por excelencia, el que mejor reflejaba los valores emprendedores y de “frontera” que conforman EE UU. Es evidente que los valores del *western* (y sus estrellas, no hay que olvidar a John Wayne, James Stewart, Gary Cooper, actores que por sí solos garantizaban una buena taquilla) eran muy apreciados por las instituciones estadounidenses a la hora de seleccionar las películas a exportar a Alemania.

El drama y el thriller, con una abundante oferta suponían los mejores géneros para ofrecer una evasión al público alemán de la posguerra, y los que podían conseguir una potencial mejor taquilla. La visión de James Dean en *Rebelde sin causa* (Nicholas Ray, 1955) causó estragos en la taquilla alemana, y sobre todo reforzó el deseo de la juventud alemana de conseguir lo que en la película se mostraba: habitación propia en casas de dos plantas con jardín, pantalones vaqueros, cazadoras de cuero, y sobre todo, el coche. Este tipo de películas presentaba la riqueza material propia de la *sociedad opulenta* de la posguerra estadounidense, y generaba en la población europea un claro deseo de alcanzar ese mismo *status*. En otras palabras, los

espectadores europeos querían vivir el “sueño americano”. El objetivo del Departamento de Estado estaba conseguido.

Vamos a centrarnos un momento en el cine bélico que se estrenó en esta década. Destaca el hecho de que, sobre todo en la primera mitad de los años cincuenta, es un número muy bajo de éstas las que se proyectaron en Alemania (59 filmes durante toda la década), y más teniendo en cuenta el gran *stock* de cine bélico que tenían las productoras tras la II Guerra Mundial. La explicación por un lado es obvia: tras haber sufrido los estragos de la guerra, muy poca gente tenía ganas de volver a recrear esas sensaciones en una sala de cine. Pero también tenemos que analizar qué clase de películas bélicas se vieron en Alemania. La mayoría, con escasas excepciones, se centraban en la guerra en el Pacífico y pocas en el frente europeo. Las películas más destacadas serían *Sands of Iwo Jima* (Allan Dwan, 1950), *Objetivo Birmania* (Raoul Walsh, 1945), y al final de la década *El Puente Sobre el Río Kwai* (David Lean, 1957), aunque esta tenía un gran trasfondo relacionado con la “caza de brujas”.

Evidentemente, si EE UU quería vender su imagen de cara a la población alemana, no podía incidir en el sentimiento de humillación y derrota. Pero sí que convenía, al menos en pequeñas dosis, mostrar el heroísmo y la potencia del Ejército norteamericano. En un reportaje aparecido en *Variety* en 1958 se comentaba que las películas americanas sobre la II Guerra Mundial eran más amables con el antiguo enemigo que las realizadas por los propios alemanes. El reportaje atribuía el cambio a que, debido a la Guerra Fría, los productores norteamericanos recibían “sugerencias” de tratar el tema con tacto por parte de diplomáticos estadounidenses, y también eran conscientes de que el mercado alemán era el principal de Europa. En las películas se procuraba diferenciar a un puñado de nazis de la gran mayoría del pueblo alemán. Esta aproximación tenía evidentemente mucho (o todo) de estrategia comercial, ya que a los estudios de Hollywood no tenían ningún interés en ofender al público alemán.⁷ El ejemplo más claro será *Rommel, el zorro del desierto* (Henry Hathaway, 1951), aunque paradójicamente el Departamento de Estado había desaconsejado a 20th Century Fox su producción por temor a desatar protestas en Alemania. Afortunadamente para Fox, desoyeron la recomendación y *Rommel* resultó uno de los

⁷ *Variety*, April 16 1958

mayores éxitos de taquilla de una película estadounidense en Alemania de toda la década.

En los años sesenta el panorama cambió sensiblemente, sobre todo por la reducción generalizada de la producción en Hollywood. La evolución del conflicto bipolar en esta década por supuesto tuvo su incidencia en las películas que se estrenaron en la RFA. El asesinato de Kennedy y la construcción del Muro de Berlín sacudieron a la sociedad estadounidense y alemana, en una suerte de “pérdida de la inocencia”, que hará surgir una nueva actitud más descreída y cínica, que desembocará en la corriente de la contracultura. Esto se notará sobre todo en algunas de las comedias que se estrenen, con un tono bastante ácido y sin temor a reírse de algunas de las situaciones de la Guerra Fría. Tres títulos son significativos: *Teléfono rojo, ¿volumos hacia Moscú?* (Stanley Kubrick, 1964), *¿Que vienen los rusos!* (Norman Jewison, 1966), y *Uno, Dos, Tres* (Billy Wilder, 1961), con la mala suerte que tuvo esta última al rodarse justo el mismo mes de la construcción del Muro.

Aparte, la fase de la Guerra Fría que se vive, en la que los cada uno de los bloques aceptan el status quo del otro respectivamente, hace que los programas de propaganda en Europa ya no sean tan necesarios. Incluso crisis tan graves como la del Muro de Berlín no harán sino reforzar la posición de la RFA. En el cine esta situación la reflejará principalmente el cine de espías, con el protagonismo absoluto de serie 007, aunque también se impusieron interpretaciones más adultas como *El espía que surgió del frío* (Martin Ritt, 1965). El cine bélico también notó el cambio de la década. Aumentó la proporción de estrenos de este género (un 5% del total frente al 4% del periodo anterior), y ya no existía tanto reparo en mostrar a los nazis como los villanos en las películas. Especialmente cuando se cumplieron veinte años del final de la guerra, que se simbolizará en el estreno de *El Día Más Largo* (Ken Annakin, Andrew Marton, Bernhard Wicki, 1962) conmemorando el aniversario del Desembarco de Normandía.

Otro rasgo significativo es el auge del cine político o aquel que muestra los aspectos más oscuros de la sociedad y la política de Estados Unidos. *En el calor de la noche* (Norman Jewison, 1967), *Siete días de mayo* (John Frankenheimer, 1964) o *Matar a un ruiseñor* (Robert Mulligan, 1962) son algunos de los ejemplos de un nuevo tipo de cine, la mayoría de las veces realizado por gente proveniente del mundo

de la televisión. Incluso una película tan simbólica como *Vencedores o Vencidos* (Stanley Kramer, 1961) -con estreno internacional en Berlín Occidental en diciembre de 1961, 4 meses después de la construcción del Muro- contenía una fuerte carga crítica hacia la política estadounidense de la posguerra de suavizar las últimas condenas a antiguos dirigentes nazis.

Tanto desde la perspectiva económica como desde la propagandística y social, el cine de Hollywood jugó un papel de notable importancia en el contexto político de la Guerra Fría en Europa. Los ideales y los modelos sociales presentados en las pantallas, los productos y bienes de consumo que los alemanes veían que cualquier familia de clase media estadounidense tenía, y la necesidad de entretenimiento y escapismo hicieron que el cine de Hollywood cumpliera el papel de transmisor de la “esencia occidental” y de “fortalecedor de la moral” que el Gobierno estadounidense tenía pensado para él dentro del Plan para la Recuperación Europea. Y para la industria del cine estadounidense, Alemania cumplió su papel de asentar el mercado europeo, y ser así la tabla de salvación de una industria que en casa no estaba viviendo sus mejores momentos.

REPENSAR LAS FRONTERAS
LOS TERRITORIOS DE ESPAÑA Y FRANCIA EN EL MUNDO
CONTEMPORÁNEO¹

HUGI DUFILS²
JUAN INFANTE AMATE³

La idea de frontera ha estado atada en los dos últimos siglos a los límites espaciales del Estado-nación. Los historiadores, hasta hace poco tiempo, asumieron esta máxima proponiendo esta figura histórica como medida de todas las cosas. No en vano su profesión fue durante mucho tiempo vocera principal en la construcción de las identidades nacionales. Sin embargo, en los últimos años afluye una nueva literatura que habla de historias locales, regionales, transnacionales o hasta globales a modo de réplicas a un modo de hacer historia que se entiende como superado. Hoy en día la historia nacional parece un resuello del pasado.

Para explicar las claves que han puesto en cuestión la idea de los Estados-nación contemporáneos nos apoyamos en un concepto ampliado de frontera tratando de

¹ Trabajo realizado dentro del proyecto HUM2006-04177/HIST, de la Dirección General de Investigación del MEC.

² École Pratique des Hautes Études (París)

³ Universidad Pablo de Olavide

revelar los problemas historiográficos que supone trabajar con un marco espacial tan delimitado. Tomamos los casos de Francia y de España, dos ejemplos paradigmáticos que enfrentan “the nation-state par excelente”⁴ contra un país que sigue cuestionando hoy la normalidad de su proceso nacional. Y, sin embargo, la realidad global los ha llevado a ambos a enfrentarse a unos retos comunes que ponen en jaque la idea de Estado y de Nación de cara al futuro.

LA IDEA DE FRONTERA Y LAS NUEVAS FORMAS DE CONTAR LA HISTORIA

“¿Sería posible algún día imaginar un estudio de síntesis sobre la frontera, que atravesara varios siglos, combinando toda suerte de enfoque geográficos, históricos, antropológicos, lingüísticos? La aproximación comparativa constituiría una excelente vía”⁵. De esta manera abría un reciente texto el historiador francés Daniel Nordman, una de las voces más autorizadas en la historiografía de la frontera. Siguiendo su propuesta adoptaremos una noción ampliada de frontera entendida como una “masa territorial” que “no deja de combinar tiempo y espacio” y que, en suma, “se revela como mucho más que un trazado”⁶. La idea de frontera pues, no puede resumirse a la simple pero operativa idea de un confín administrativo o geográfico, sino que hoy, más que nunca, ha de entenderse como un límite conceptual que integre la ocupación territorial de variables sociales, económicas-ecológicas, humanas, políticas o culturales con el objeto de crear nuevos marcos para el análisis histórico que trasciendan la añeja idea del Estado-nación y que permitan, a su vez, la consolidación de sujetos comparativos más rigurosos.

No descubrimos nada nuevo diciendo que la figura del Estado-nación, metáfora de la idea de frontera más convencional, atraviesa un momento crítico,

⁴ NORA, P. (dir.): *Rethinking France. Les lieux de mémoire, Volume 1: The State*, Chicago, University of Chicago Press, 2006, p. XXI.

⁵ NORDMAN, D.: “La frontera: nociones y problemas en Francia, siglos XVI-XVIII”, *Historia Crítica*, 32, (2006), p. 155.

⁶ *Íbidem.*, p. 157.

principalmente en dos dimensiones: de un lado como realidad factual y, de otro, como variable historiográfica.

La mayoría de disciplinas han multiplicado la literatura a propósito de la crisis del Estado-nación como unidad política adecuada para solventar los retos actuales⁷. Esta clásica forma de organización territorial ha sido “puesta en duda desde abajo (desde el nivel regional) y desde arriba (por la globalización y la integración europea)”⁸. Por otro lado, también hemos aprendido que su dimensión no ha sido tan nítida ni homogénea en los últimos dos siglos. De este modo se ha multiplicado la crítica historiográfica hacia aquella forma de generar conocimiento de nuestro pasado que adoptaba acríticamente la nación como medida de todas las cosas. Añadiendo a esto que “nuestra profesión surgió como legitimadora del Estado-nación a partir de la elaboración de una identidad nacional inventada”⁹.

Ambos procesos críticos, de continentes y de contenidos, tienen, cuando menos, un nexo común que puede ayudar a explicarlos: la idea de frontera. Por un lado mediante el derrumbe de las fronteras actuales y, por otro, mediante la relectura de las fronteras tradicionales. Ambos hechos son significativos para empezar a sentar las bases de algunos debates historiográficos bastante presentes como el del auge de la historia transnacional o regional y el de la caída de la historia comparada-nacional.

La frontera y la historia transnacional

⁷ GIDDENS, A.: *The Nation-State and Violence*, Cambridge, Polity Press, 1984; ROKKANS, S. y URWID, D.: *Economy, territory, identity: Politics of West European Peripheries*, London, Sage, 1983. Desde un punto de vista económico véase STRANGE, S.: *States and Markets*, London, Pinter, 1988.

⁸ KEATING, M.: “La importancia recurrente del territorio. Las regiones y la historia del Estado europeo”, *Alcores*, 2, (2006), p. 38.

⁹ GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Sobre los contenidos de una nueva Historia de España”, *Ayer*, 30, (1998), p. 264. También: ANDERSON, B.: *Imagined Communities. Reflections on the origins and espread of nationalism*, Londres, Verso, 1983; HOBBSBAWN, E. y RANGERS, T. (eds.): *The invention of tradition*, Cambridge, CUP, 1983.

Heredera de la *entangled history* o de la *historie criose* -en castellano, “historias entrelazadas”¹⁰ - la historia transnacional recoge los ecos de muchos trabajos que evidenciaron la importancia de las transferencias interterritoriales. En rigor, la historia transnacional no es un método, sino una perspectiva que en los últimos años está bien presente en la forma de ejercitar la historia de los territorios y mucho tiene que ver con la incapacidad de construir relatos históricos convincentes al socaire de un marco territorial tan rígido como lo es el Estado-nación. Las personas, la cultura, los recursos, etc. han cruzado las fronteras territoriales clásicas empujando a la construcción de nuevos espacios. Como apuntara David Thelen, uno de los padres de la historia transnacional: “if capital, labor, people, ideas, diseases, environmental destruction, and television programs move across borders rather than having rooted national identities”¹¹.

Con la idea de historia transnacional no se hace otra cosa que institucionalizar una forma de conocimiento que muchos historiadores como Arnold Toynbee, William H. McNeill o Fernand Braudel habían practicado tiempo atrás. La idea de España o de Francia no podía circunscribirse a los confines de su frontera sino que debía atravesar sus límites para alcanzar a ver procesos de cambio histórico en base a las transferencias habidas entre territorios. La globalización, no cabe duda, nos ha ayudado a crear una agenda historiográfica con un nuevo paradigma de lo territorial pero también nos ha obligado a repensar la idea de frontera en perspectiva histórica.

Contra la idea de un “Estado-nación como unidad de análisis y también como receptáculo de procesos, movimiento y agentes sociales, económicos y políticos”¹², urge marcar nuevos marcos espaciales que escapen de la rigidez de una frontera geográfica o política convencional, todo lo cual, a su vez, ayuda a entender a “la nación como una construcción histórica y no como una realidad dada inamovible y fija”¹³.

¹⁰ YUN, B.: “Estados, naciones y regiones. Propuesta para una historia comparada y transnacional”, *Alcores*, 2, (2006), p. 27.

¹¹ THELEN, D.: “Of audiences, borderland, and comparisons: toward the internationalization of American History”, *The Journal of American History*, 79-2, p. 436.

¹² KEATING, M.: “La importancia...”, op. cit., p. 46.

¹³ YUN, B.: “Estados, naciones y regiones...”, op. cit., p. 28.

La frontera y la historia subnacional

Valga la noción de “subnacional” para acoger las múltiples ideas que han aflorado en la historiografía de las últimas décadas en pos de animar estudios con variables territoriales inferiores al Estado-nación, sean locales, regionales, etc. Largas décadas de retórica nacional hicieron que “la investigación histórica, sociológica y politológica” tendiera “a ignorar o, cuando menos, pasar por encima de entidades y dimensiones que no presentaban menores dificultades terminológicas que la nación”¹⁴. El paradigma microhistórico trató de renovar la agotada línea que abundaba en las causas del nacionalismo desde una visión macro, tratando de recuperar lo local “como esencia de toda nación”¹⁵. Del mismo modo los análisis de tipo regional han ayudado, por ejemplo, a relativizar los particularismos nacionales no en base a la comparación con otras naciones sino a la deconstrucción del propio Estado atendiendo a sus múltiples realidades políticas, ecológicas o sociales. Si, como cuenta Pedro Carasa “los espacios son más inventados cuanto más generales” no cabe duda que este tipo de propuesta cobra más fuerza cuanto mayor es la conciencia asumida contra los mitos nacionales. Como quiera que sea valga este comentario para subrayar la implosión de lo nacional que hoy, en plena era global, ve emerger particularismos locales o propuestas de desarrollo local no ya contra el propio Estado sino contra administraciones transnacionales que resultan tanto más decisivas¹⁶.

La frontera y la historia comparada

En 1928 March Bloch pronunciaba en Oslo la conferencia “Pour une histoire comparée des sociétés européennes” que con el tiempo se ha convertido en un clásico alegato de la historia comparada. Su discurso proponía un diálogo de “historia nacional

¹⁴ NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: “Presentación”, *Ayer*, 64, (2006), p. 11.

¹⁵ CONFINO, A.: “Lo local, una esencia de toda nación”, *Ayer*, 64 (2006), pp. 19-31.

¹⁶ Bien traídas son las palabras de Pierre Nora cuando dice que “the very idea of nation as a frame of study seemed to be cracking vertically along the fault lines of intranational realities of region, departament, and even towns, and those of the supranational realities seen in large given demographic trends and economic cycles”. En NORA, P. (dir.): *Rethinking...*, op. cit., p. XVII.

a historia nacional” con el objeto de quebrar las construcciones históricas nacionales que solo incidían en el excepcionalismo, “los estereotipos nacionales y, por tanto, la definición de los falsos espíritus nacionales”¹⁷. Con el tiempo la historia comparada ha poblado los estudios históricos haciéndonos ver que escondía tras de sí otras muchas ventajas¹⁸ a las citadas por Bloch y, a su vez, importantes inconvenientes que hacían replantear su eficacia. En este sentido la idea de frontera vuelve a sernos de utilidad.

Como apuntara el historiador belga Marcel Detienne, en su ánimo de quebrar el pensamiento hegemónico de lo nacional heredado desde el siglo XIX, todo estudio comparado ha de empezar perfilando “objetos comparables” a fin de ejercitar un “comparatismo constructivo”¹⁹. La hegemonía de lo nacional y sus estudios comparativos han obligado a poner frente al espejo unidades de análisis históricas a todas luces “incomparables” entre sí. En este sentido, la poca utilidad de una noción de frontera unívoca y convencional nos evidencia los problemas de lanzar estudios comparativos entre naciones, entendidas estas como marcos espaciales predeterminados. En suma, la elección de un límite fronterizo apropiado ha de ser el primer paso para lanzar un estudio que ponga, cara a cara, dos naciones, habida cuenta que “the choice of the adequate unit depends on the problematic and logic of comparision”²⁰.

Estos argumentos y la fragilidad de los confines territoriales a los que habremos de someternos en el futuro obligan a una “revisión del concepto de frontera (...) tanto geográfica y política como sobre todo cultural y social que no se puede ver ya como un algo fijo, sino como un lugar de intercambio y confrontación”²¹. Será

¹⁷ YUN, B.: “Estados, naciones y regiones...”, *op. cit.*, p. 24. Resulta interesante ver, como señala el propio YUN cómo países tan dispares como España o Gran Bretaña reproducían de manera análoga el mito del atraso para cada país.

¹⁸ KOCKA, J.: “Comparison...”, *op. cit.*, p. 41; HAUPT, H.G.: “Comparative history – a Contested method”, *Bulding on the Past*, 2, (2007).

¹⁹ DETIENNE, M.: *Comparar lo incomparable. Alegato a favor de una ciencia histórica comparada*, Madrid, Península, 2001.

²⁰ HAUPT, H.G.: “Comparative history...”, *op. cit.*, p. 12.

²¹ YUN, B.: “Estados, naciones y regiones...”, *op. cit.*, p. 31. Un magnífico ejemplo para el caso europeo PÉCOUT, G. (dir): *Penser les frontières de l'Europe du XIXe au XXIe siècle*, Paris, PUF, 2004.

obligado, pues, trabajar con “fronteiras en función de problemas, non de límites administrativos”²².

Las ideas de historia transnacional e historia comparada quedan, obligadamente, condicionadas a una adecuada precisión de la idea de frontera. De hecho, la primera tomó legitimidad ante la creciente fragilidad de las fronteras convencionales y la segunda queda en entredicho en tanto en cuanto no sepa reflexionar sobre la complejidad de construir unidades de análisis adecuadas. De resolver estos problemas podremos afirmar, con Jürgen Kocka, que “historie comparée and historie croisée can be compatible and need each other”²³.

FRONTERAS DE ESPAÑA Y FRANCIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

La cuestión de la frontera en Francia y España ha seguido un camino, en lo sustancial, análogo. A lo largo del siglo XIX ambos países se esforzaron por definir los confines territoriales que sostendrían sus Estados. Hoy, en plena era global, se enfrentan a los retos de un mundo cada vez más conectado.

Cualquier joven, hoy en día, muestra reticencias a extender la idea de Europa más allá de Gibraltar o los Dardanelos sin recordar que la Unión Europea apenas cuenta con medio siglo de vida. Gilles Pecout, en un reciente libro, nos enseñó que la frontera europea en el siglo XIX era mucho más frágil y discutida que las certezas de una Europa secular -aunque fuera por motivos procoloniales o por la defensa del Mediterráneo como espacio de intercambio, tal y como apuntaron algunos geógrafos de la época-²⁴. Hoy, las fronteras de la Unión Europea empiezan a presentarse como una línea divisoria entre dos mundos y dos culturas: Oriente-Occidente o Norte-Sur. En lo que sigue queremos dar cuenta de ello haciendo ver que la historia de España o de Francia puede encontrarse más allá de sus límites estatales²⁵.

²² FERNÁNDEZ PRIETO, L.: “História local, nacional e transnacional”, en VVAA: Maia, *História Regional e Local. Actas do congresso*. Gondomar, Câmara municipal de Maia, 1999, pp. 101-110.

²³ KOCKA, J.: “Comparision...”, op. cit., p. 39.

²⁴ PÉCOUT, G. (dir): *Penser... op. cit.*

²⁵ No olvidamos que “comparison implies selection, abstraction, and de-contextualization to some degree”, KOCKA, J.: “Comparision...”, op. cit., p. 41. Aún así es obligado proponer una taxonomía para hacer

El Estado y la Nación

El primer paso para la creación de todo Estado es ubicar unos precisos límites territoriales. Dicho de otro modo: “edificar un Estado centralizado a partir del conjunto de territorios heredados”²⁶. En Francia la idea del Estado precede, bien es sabido, a su proceso revolucionario de finales del siglo XVIII pero, desde este punto, triunfó el proyecto de un Estado fuerte y centralizado. Más allá de la unificación jurídica y administrativa los revolucionarios franceses se esforzaron por eliminar los particularismos identitarios convirtiendo al país, al decir de Pierre Nora, en el “State-nation par excellence”²⁷. En cualquier caso este primer momento histórico dotó a Francia de una uniformidad territorial pétrea con un centralismo inequívoco²⁸. No en vano, de aquel tiempo a esta parte “el regionalismo ha sido un tema ausente” en su historiografía mientras que en España, por el contrario, ha llegado ha eclipsar, en ciertos debates, la literatura sobre el centralismo y la construcción de la identidad española en pos de los estudios periféricos²⁹.

No descubrimos nada nuevo si aludimos al “exitoso” proyecto nacional francés contra el débil proyecto de nacionalización española. Aunque en los últimos años son muchos los foros que han divergido acerca de la normalidad o anormalidad de

operativa la comparación: para ello distinguiremos entre los Estados-nación, las redes humanas y las redes materiales sabiendo, que con ello, obviamos buena parte de la complejidad que la evolución de las fronteras merece.

²⁶ HASLINGER, P.: “Nación, región y territorio en la evolución de la monarquía habsbúrgica y sus Estados sucesores desde la mitad del siglo XVIII: reflexiones para una teoría del regionalismo”, *Ayer*, 64 (2006), p. 71.

²⁷ NORA, P. (dir.): *Rethinking... op. cit.*, p. XVII.

²⁸ REVEL, J.: “The Region”, en NORA, P. (dir.): *Rethinking..., op. cit.*, pp. 140-182. RONCAYOLO, M.: “The department”, NORA, P. (dir.): *Rethinking..., op. cit.*, pp. 183-231.

²⁹ Nos referimos a los múltiples debates habidos entre historiadores como Fusi, De Riquer o Álvarez Junco a cerca de la nacionalización española. Una magnífica síntesis de la cuestión y que nos ahorra largos párrafos de referencias bibliográficas la podemos encontrar en QUIROGA, A.: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, CEPC, 2008, pp. 9-19.

nacionalización en España lo cierto es que la existencia del debate ya avisa de las disparidades entre lo ocurrido a uno y otro lado de los Pirineos.

Tras los sucesos de 1789 el Estado francés proyectó una organización territorial sobre la base de los departamentos que tras dos siglos llega hasta nuestros días. De hecho en aquellos momentos toda insurrección federalista fue, al igual que el clero o la aristocracia, una “práctica cultural vinculada a la diversidad territorial del Antiguo Régimen”³⁰ que había que combatir en aras de socavar las estructuras sociales prerrevolucionarias. En España la difusa idea nacional forjada en el siglo XIX combatía frente a proyectos nacionales periféricos que han copado la historia y la historiografía contemporánea española. Si bien es cierto que no han faltado en Francia voces antagónicas a su proceso secular de centralización³¹ la idea del regionalismo se convierte en algo residual si la ponemos frente al caso español.

En uno y otro extremo abundan los impulsos en favor de un proyecto nacional “esencialista”, el mito de la *chanson de rolland* o el Cid han sido recurrentes, sin embargo, otros momentos históricos aceleraron este proceso como ocurrió en la Tercera República francesa³² o, en el caso español, en la dictadura de Primo de Rivera que, a la postre, “se convertiría en las bases doctrinales de la dictadura de Franco”³³. En cualquier caso tras largas décadas de dictadura y bajo un exacerbado ánimo de subvertir la historia hacia una ficticia idea de una España ancestral, el regionalismo periférico ha prevalecido mientras que en Francia “la descentralización recibió el estatus singular de proyecto perpetuo, sistemáticamente frustrado”³⁴. Más paradojas aparecen aún en las divergencias territoriales franco-españolas que, en plena crisis del

³⁰ THIESSE, A.M.: “Centralismo estatal y nacionalismo regionalizado. Las paradojas del caso francés”, *Ayer*, 64 (2006), p. 39.

³¹ GRAS, C. y LIVET, G. (dirs.): *Régions et regionalisms en France du XVIII siècle à nos jours*, París, PUF, 1977.

³² NOIRIEL, G.: *Immigration, antisémitisme et racisme en France*, París, Fayard, 2007. Aquí se evidencia que la Tercera República no solo consolidó la herencia esencialista del proceso de construcción nacional francesa sino que además asistió a un viraje en su relación hacia los inmigrantes.

³³ QUIROGA, A.: *Haciendo...*, op. cit., p. 3.

³⁴ THIESSE, A.M.: “Centralismo estatal...”, op. cit., p. 42. Cuando escribimos estas páginas el debate político español gira entorno a la lucha por el reparto presupuestario de la financiación autonómica que, además, se ha cerrado con un aumento en los recursos para las autonomías mientras que en Francia, en 2001, el proyecto de Raffarin por la descentralización se tornó, en pocos días, en un breve espejismo.

Estado del Bienestar, mientras toda Europa se movía hacia un nuevo regionalismo, no solo económico (por el fiasco keynesiano) sino también cultural, lingüístico o político la paranoia franquista convirtió a España en una excepción³⁵, tal es así que hasta la centralista Francia, en los inicios de la Quinta República aprobaba una legislación (1982) que dotaba de mayores competencias territoriales a las divisiones regionales creadas en 1960.

Como quiera que hayan sido las fortalezas o debilidades de ambos Estados lo cierto es que hoy, en plena era global, quedan sometidos a unas lógicas políticas, económicas, sociales y culturales que los ponen en cuestión. Los movimientos sociales superan sus límites³⁶. El “Estado Providencia” se resquebraja en lo que puede ser una buena muestra de los actuales déficit democráticos³⁷. La identidad nacional se convierte en una desconocida cuando, hoy en día, un joven francés y un joven español guardan más en común que ambos con sus progenitores³⁸. Sin que necesariamente prevalezca “el fin de la historia” sí es cierto que nos acercamos, cada vez más, a la idea de una “frontiere monde”³⁹ o “the World is flat”⁴⁰.

Las redes humanas

Los procesos migratorios parecen ser uno de los debates más recurrentes en plena era global. Miles de hombres rompen las fronteras estatales aún por más muros, reales o figurados, que se interpongan. La cuestión colonial ha condicionado, no cabe duda, la evolución de los procesos migratorios en Francia y España. Aunque hoy ambos países se enfrentan al mismo reto global su pasado más reciente dibuja matices

³⁵ KEATING, M.: “La importancia...”, op. cit., p. 46-47.

³⁶ OFFE, C.: *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1988.

³⁷ ROSANVALLON, P.: *La Démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, Paris, Gallimard, 2000.

³⁸ GIDDENS, A.: *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona, Península, 1994.

³⁹ BALIBAR, É.: “Les nouvelles frontières de la démocratie européenne”, *Critique Internationale*, 18, (2003), pp. 169-178.

⁴⁰ FRIEDMAN, T.L., *The World is flat. A brief history of the twenty-first century*, Farrar, Straus and Giroux, 2005.

diferentes para cada caso. Los movimientos poblacionales en la España del XIX estuvieron bien lejos de lo ocurrido en Francia que a mediados de siglo, en 1850, superaba los 330.000 inmigrantes, de ellos, casi 70.000 eran italianos. Estas cifras no volvieron a alcanzarse hasta el siglo XX⁴¹. En España, a principios del siglo XX la población extranjera no llegaba al 3% y la experiencia fascista hizo que este dato se redujera al 2% en 1960⁴². Más bien la gente trató de salir del país: en 1965 más de 10.000 españoles se embarcaban en viajes transoceánicos buscando, muchos de ellos, refugio en las antiguas colonias⁴³. Los escasos 40.000 extranjeros que vivían en España contrastan con los casi tres millones que lo hacían en Francia⁴⁴.

Las grandes guerras en las que participaron unos y otros condicionaron su estructura poblacional a la par que reflejaban las consecuencias de su pasado: en la I Guerra Mundial acudían a Francia más de 600.000 extranjeros venidos de las colonias africanas mientras que la Guerra Civil española obligó al exilio de miles de republicanos que cruzaron el Atlántico o los Pirineos en busca de refugio.

Hoy en día, mientras Francia convive con una consolidada inmigración ya asentada desde hace varias generaciones España presencia un auge migratorio totalmente desconocido: si en 1900 la población extranjera era de solo el 1%, en el año 2000 casi alcanzaba el 4% y 2009 supera el 11%. En menos de dos décadas han llegado a territorio español más de cinco millones de extranjeros⁴⁵. Algo que contrasta con las pautas de la emigración. La situación económica bajo el franquismo empujaba a más 10.000 españoles a buscar una vida mejor en otros países europeos. En 2001 esta cifra era, escasamente, de un centenar⁴⁶.

⁴¹ CORTI, P.: "L'emigrazione italiana in Francia: un fenomeno di lunga durata", *Altretalia*, 26, (2003), pp.4-26.

⁴² ALCAIDE INCHAUSTI, J. (dir): *Evolución de la población española en el siglo XX, por provincias y comunidades autónomas*. Vol. II, Fundación BBVA, Madrid, 2009.

⁴³ ROSER, N.: "Población, salud y actividad", en CARRERAS, A. y TAFUNELL, X., *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Vol. I, Fundación BBVA, Madrid, 2005.

⁴⁴ NOIRIEL, G.: *Le creuset francais: Histoire de l'immigration XIX-XX siecles*, Paris, Seuil, 1988; NOIRIEL, G.: *Atlas de l'immigration en France : exclusion, intégration*, Paris : Autrement, 2002.

⁴⁵ ALCAIDE INCHAUSTI, J. (dir): *Evolución... op. cit.*

⁴⁶ ROSER, N.: "Población, salud...", op. cit.

Las redes materiales

Repensar los flujos materiales y mercantiles más allá de la propia dinámica del Estado es una urgencia debida, en nuestra opinión, a dos hechos fundamentales: por un lado ante la realidad de cómo, cada vez más, “las economías nacionales han ido dejando de pertenecer a los propios Estados, de tal manera que la industria, la energía, las materias primas, finanzas y comercio dependen de circunstancias y centros de decisión transnacionales”⁴⁷. Por otro lado, el vuelco paradigmático devenido de los recientes estudios de la economía ecológica que, desde hace varias décadas, recuerdan que los procesos económicos no solo deben circunscribirse a la clásica idea de mercado vinculada a un sistema cerrado sino que más bien ha de entenderse como una realidad biofísica, en un sistema abierto al intercambio de flujos energéticos y materiales transfronterizos que condicionan el proceso de producción.

Pensar en redes mercantiles transnacionales, en verdad, no es algo que hayamos inventado tras la última oleada globalizadora. Fernand Braudel o Immanuel Wallerstein, entre otros, dan buena cuenta de cómo la historiografía superó la idea nacional en la explicación de los flujos mercantiles. Otros muchos han quebrado la máxima del Estado desde niveles territoriales inferiores. Una explicación de los procesos de industrialización europea desde el prisma regional-transnacional⁴⁸ ha revelado un relato mucho más coherente que aquellos que se afanaron en contar una visión de conjunto para Francia o España, por ejemplo. Más evidente, si cabe, resulta la “cuestión agraria”. Prevalece hoy en día un discurso que rehúsa la idea comparativa de agriculturas nacionales⁴⁹, toda vez que el diferente grado de desarrollo agrario se fundamentaba en “economías de tipo orgánico”⁵⁰ en los condicionamientos ambientales de cada región y, en este sentido, huelga decir que la Europa mediterránea

⁴⁷ GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Sobre los contenidos...”, op.cit., p. 262. Más contundente si cabe apreciamos esta idea en STRANGE, S. “States and markets...”, op. cit.

⁴⁸ POLLARD, S.: “La conquista pacífica...”, op. cit.

⁴⁹ GARRABOU, R.: “Revolución o revoluciones agrarias en el siglo XIX: su difusión en el mundo mediterráneo”, en SÁNCHEZ PICÓN, A.: *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: cambios históricos y retos actuales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

⁵⁰ WRIGLEY, E.A.: *Cambio, continuidad y azar. El carácter de la Revolución Industrial inglesa*, Barcelona, Crítica, 1992.

se nos presenta como un marco incomparable a las agriculturas atlánticas⁵¹. La necesaria integración “agrosilvopastoril”⁵² obliga, en “economías orgánicas” a someterse a un “coste territorial”⁵³ toda vez que es imprescindible reservar espacios forestales o forrajeros para satisfacer otras necesidades humanas. En España esto solo pudo solventarse, antes del siglo XX, mediante los nexos comerciales de los puertos de Sevilla o Barcelona⁵⁴, entre otros. La diferencia edafoclimática de la agricultura francesa permitió, sin embargo, unos márgenes productivos mayores⁵⁵ y una reconversión industrial más acelerada que dirigió sus conexiones mercantiles hacia otros sectores productivos. Estas relaciones de los flujos de materiales transfronterizos empiezan a copar muchos de los debates historiográficos más actuales. De hecho, heredando las clásicas teorías del “sistema mundo” hoy es común encontrar relecturas en clave ecológica que apuntan a la idea del “sistema tierra”⁵⁶. En verdad, hoy se acusa mucho más este proceso de interconexión pero, a diferencia de lo ocurrido en siglos anteriores, España y Francia tienden a converger jugando el mismo papel en lo que se ha llamado las regiones “centro” de las nuevas relaciones socioecológicas internacionales. Pocas personas pensarían que África es el principal socio comercial

⁵¹ PUJOL et al.: *El pozo de todos los males...*, op. cit. GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Environmental constraints...”, op. cit.

⁵² GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Hombre y naturaleza*, Madrid, Eudema, 1993.

⁵³ GUZMÁN CASADO, G. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Preindustrial agriculture versus organic agriculture. The land cost of sustainability”, *Land Use Policy*, 26, (2009), 502-510.

⁵⁴ Para el caso andaluz: SOTO, D. et al.: “Una aproximación a los manejos tradicionales del olivar andaluz y su aplicación a la agricultura ecológica”, *XII Congreso de Historia Agraria*, Córdoba, 13-15 de marzo, 2008. Para el caso catalán basta acudir a CUSSÓ, X. et al., “Social metabolism in an agrarian region of Catalonia (Spain) in 1860-1870: flows, energy balance and land use”, *Ecological Economics*, 58, pp. 49-65.

⁵⁵ El rendimiento del trigo en España a finales del XIX era de 8,3 Qm/Ha, datos en consonancia a la media de países mediterráneos mientras que en Francia se superaban los 12 Qm/Ha y habiendo pasado en la primera década del siglo XX se llegaba a los 13,7, tiempo en el que España seguía estancada. En 1906 Francia producía unos 119 billones de hl de trigo y España solo 49. Los condicionantes productivos de ciertas zonas españolas frenaron, no cabe duda, la generación de excedentes que permitiera derivar mano de obra a otros sectores productivos ajenos al sustento de la población y, con ellos, a multiplicar el comercio internacional. DEL VILLAR, E.: *El valor geográfico de España. Ensayo de ecética*, Madrid, 1921.

⁵⁶ HORNBERG, A.; MCNEILL, J.R. y MARTÍNEZ ALIER, J. (eds.): *Rethinking environmental history: World-System History and Global Environmental Change*, Lanham, Altamira Press, 2007; HORNBERG, A. y CRUMLEY, C. (eds.): *The World System and the Earth System: Global Socioenvironmental Change and Sustainability since the Neolithic*, Walnut Creek, Left Coast Press, 2007.

de la UE⁵⁷. Si atendemos a los flujos monetarios evidentemente no es así pero si ponemos nuestra atención en los flujos materiales y energéticos que permiten el moderno crecimiento económico entendemos cómo países “periféricos” sostienen a los territorios industrializados en una suerte de proceso que se ha bautizado como “intercambio ecológico desigual”⁵⁸, mediante el cual las regiones con mayor renta se especializan en una producción con un mayor valor añadido, una menor extracción de recursos y una “mochila ecológica”⁵⁹ mucho más liviana. España y Francia hoy juegan un papel bastante parejo en este “sistema ecológico global”: en el año 2000 ambos arrojaban un índice similar de “*domestic material consumption*” que, a la vez, era similar a la media de la UE⁶⁰. Por supuesto sus “*physical trade balances*” sugieren una descompensación entre la gran cantidad de recursos de otras partes del mundo que recibimos contra una mínima exportación, siguiendo, también aquí, la pauta general de la UE al menos desde 1976⁶¹. Profundizando en el criterio diremos que los datos de la “huella ecológica” para 2007 arrojaban un saldo de 5,7 ha/hab en España y de 4,9 ha/ha en Francia. La media global es de apenas 2,7 ha/hab⁶², hecho que evidencia cómo los países “norte” implementan una ocupación territorial que trasciende sus propias fronteras y, también, una ocupación aérea en base a una ilegítima apropiación de los espacios aéreos donde verter nuestras emisiones de gases con efecto invernadero⁶³.

⁵⁷ WEISZ, H. et al.: “The physical economy of the European Union: cross-country comparison and determinant of material consumption”, *Ecological Economics*, 58, (2006), 676-698.

⁵⁸ Versus la idea acuñada por los teóricos de la dependencia de “intercambio económico desigual”. El teórico más representativo de esta corriente es Alf Hornborg. Véase: HORNBERG, A.: “Towards an Ecological Theory of Unequal Exchange: Articulating World System Theory and Ecological Economics”, *Ecological Economics*, 25, (1998), 127-136.

⁵⁹ Idea originaria de SCHMIDT-BLEEK, F.: “MIPS – A Universal Ecological Measure?”, *Fresenius Environmental Bulletin*, 2, (1993), pp. 206-311; este texto fue uno de los primeros que desarrolló la idea de “ecological backpack” o “mochila ecológica”. Bajo la misma idea se han propuesto posteriormente ideas como las de “flujos ocultos” o “flujos indirectos” tratando de recoger aquella parte material que la noción convencional de sistema económico deja de lado en su contabilidad estándar.

⁶⁰ WEISZ, H. et al.: “The physical economy...”, op. cit.

⁶¹ BRINGEZU, S y SCHÜTZ, H.: “Total Material Requirement of the European Union”, *Technical Report*, 55, European Environment Agency, 2001

⁶² HUMPRHEY, S. et al. (eds.): *Living planet report 2008*, WWF, Gland, Switzerland.

⁶³ MARTÍNEZ ALIER, J. y OLIVERES, A.: *¿Quién debe a quién? Deuda ecológica y deuda externa*, Barcelona, Icaria, 2003.

Aún así Francia y España no han llegado paralelamente a este punto. Si el primero se acopló a la media de los países industrializados desde los orígenes en España no ocurrió tal cosa hasta hace relativamente poco. De hecho en los años 50 la apropiación de los espacios naturales foráneos era más propia de las áreas “periféricas” con una “huella ecológica” que no llegaba a las 2 ha/hab y unos “*physical trade balances*” desfavorables⁶⁴. Desde entonces se ha mantenido un proceso de convergencia que la hecho superar a Francia que, junto con los países más industrializados, sostiene una pauta de estancamiento desde la década de los setenta y los ochenta⁶⁵.

Acudiendo al título de un reciente estudio sobre las relaciones socioambientales en la era global asistimos, en ambos casos, a un “desplazamiento de la carga ambiental” que día a día traspasa con más facilidad las fronteras tradicionales. Resulta coherente que sea la “historia ambiental” una de las principales valederas de la nueva “historia global”.

CONCLUSIONES

Si en un primer momento la idea de frontera giró entorno a cuestiones topográficas. Bien entrado el XIX la mayoría de países hicieron de la frontera los límites territoriales de sus Estados-nación y con ello se amplió su significado a temáticas políticas o jurídicas, tanto fue así que los propios historiadores participaron de este hecho y contribuyeron a su construcción. Finalmente, en plena era global, la idea de frontera clásica se ha derrumbado como tantas otras certezas heredadas de un positivismo en declive. Precisamos una acepción más acorde “quant au sens la plus vaste (frontière), il est donné par l’extension du concept à tout un ensemble disparate de modules de différenciation dont les critères culturels, les limites dites de civilisations dans une conception qui obéit davantage aux règles de la continuité qu’à

⁶⁴ Los indicadores del Metabolismo Social para la segunda mitad del siglo XX en España en: CARPINTERO, O.: *El metabolismo de la economía española. Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*, Lanzarote, Fundación César Manrique, 2005.

⁶⁵ SCHÜTZ, H.; MOLL, S. y BRINGEZU, S.: “Globalisation and the Shifting Environmental Burden. Material Trade Flows of the European Union”, *Wuppertal Paper*, July, 2004.

celles de la contiguité”⁶⁶. Hoy por hoy, flujos humanos, materiales y culturales transitan el planeta rompiendo las barreras que construimos desde el siglo XIX y esto nos hace replantearnos si verdaderamente fueron tan rígidas como quisimos que fueran.

La historiografía de la frontera, como hemos tratado de mostrar mediante algunos ejemplos de Francia y España, representa un campo de estudio totalmente condicionado por una nueva realidad de incertidumbre y complejidad. Al igual que debería estarlo el resto de la historiografía, estimulada por una nueva realidad social que nos obliga a dotarnos de armas más adecuadas para entender nuestro pasado. Como atinadamente escribió un sabio portugués: “si estuviesen en este mundo intelectuales del siglo pasado nos mirarían con piedad desdeñosa, nos preguntarían cómo ha sido posible que, de las sólidas certezas que ellos tenían, haya nacido esta inseguridad que nosotros tenemos”⁶⁷.

⁶⁶ PÉCOUT, G. (dir): *Penser...*, *op. cit.*, p. 34.

⁶⁷ Extraído de los diarios “Cuadernos de Lanzarote” de José Saramago, Editorial Alfaguara.

EL TRÁNSITO DE LA IZQUIERDA AL FASCISMO EN LA EUROPA DE ENTREGUERRAS. ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

STEVEN FORTI¹

Se puede afirmar que el tránsito de la izquierda al fascismo en la Europa de entreguerras es todavía una cuestión casi inexplorada. Es ésta una afirmación probablemente demasiado categórica, pero no deja de ser cierta. Efectivamente, han pasado más de seis décadas del fin de los regímenes fascistas italiano y alemán, más de tres décadas de la muerte de Francisco Franco y falta alrededor de un mes para que se cumpla el vigésimo aniversario de la caída del muro de Berlín. El fascismo y el comunismo, dos de las opciones políticas nacidas en las trincheras de la Gran Guerra, han sido rotundamente derrotadas por la democracia capitalística a lo largo del Siglo breve. El fin de las ideologías ha llevado en los últimos veinte años a romper muchas barreras, en la mayoría de los casos de la peor forma posible.² La existencia de una sola ideología ha convertido el *Novecento* en el siglo de la barbarie y la violencia y la

Esta comunicación ha estado realizada con el soporte del Programa de FPU del MEC (AP2006-01693).

¹ CEFID-Universitat Autònoma de Barcelona

² Sobre los peligrosos resultados del pensamiento post-ideológico en la historiografía, sea suficiente citar a FUKUYAMA, F., *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992; FURET, F., *El pasado de una ilusión: ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, Madrid, FCE, 1995 y CURTOIS, S. (ed.), *El libro negro del comunismo*, Barcelona, Planeta, 1998.

agonizante teoría del totalitarismo ha resucitado de las nieblas de la Guerra Fría, encontrando en la moral dominante de los derechos humanos y la democracia universal su inagotable elixir.³

Teniendo en cuenta todo esto, resulta realmente extraño que hasta ahora no exista un estudio comparativo de la cuestión del tránsito de la izquierda al fascismo en la Europa de entreguerras. El argumento –no hace falta decirlo– da pié para mucho. Y efectivamente no han faltado nunca publicaciones, en cada ámbito nacional, que tocan la temática del mal llamado *tránsfuguismo*. Desde los mismos años veinte hasta estos comienzos de siglo XXI –donde los *tránsfugas* de la izquierda socialista y comunista a la actual derecha son otra vez un hecho tangible– panfletos, opúsculos y artículos en la prensa, sobre todo, han sacado a luz casos aparentemente aislados de tránsfugas, juzgados como traidores o como redentos según la militancia política del autor, pero invariablemente definidos como casos *border line* y bromas de la naturaleza. Lo que, en cambio, se sostiene de partida en el proyecto de tesis doctoral que se está llevando a cabo –y, en forma necesariamente breve, en esta comunicación– es que la susodicha problemática merece más atención. En efecto, se cree que los políticos y sindicalistas de izquierda que pasaron a las filas fascistas pueden llegar a ser la comprobación para entender un ámbito muy complejo de la historia política del siglo pasado.

La cuestión es muy delicada, ya que toca tópicos y asuntos aparentemente incuestionables. El propósito que está en la base de esta investigación, pero, no tiene nada que ver con el revisionismo o el cada vez más presente justificacionismo. Vale la pena subrayar que no se cree en absoluto que existió un vínculo singularmente privilegiado entre las izquierdas y el fascismo. Dirigentes, cuadros y militantes de procedencia ideológica y política muy diversas se incorporaron a aquel organismo

³ Entre otros, véase TRAVERSO, E., *A ferro e fuoco. La guerra civile europea 1914-1945*, Bolonia, Il Mulino, 2007, p. 9-25 y BADIOU, A., *Il Secolo*, Milán, Feltrinelli, 2006. Ya en los años setenta Paul Feyerabend había localizado este peligro, *Contra el método: esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, Esplugues de Llobregat, Ariel, 1974. Un perfecto ejemplo de la rediviva teoría del totalitarismo es el último libro de PELLICANI, L., *Lenin e Hitler. I due volti del totalitarismo*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2009.

saprófago que fue el fascismo.⁴ Además, la explicación de las trayectorias políticas personales no puede hacerse exclusivamente por factores ideológicos y políticos, sino también por muchos otros, de la misma forma que las reformulaciones ideológicas y políticas no pueden explicarse sin el análisis de la dinámica socio-política general.

PROBLEMAS DE ENFOQUE Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las diferencias nacionales son evidentes en una Europa todavía claramente constituida de Estados-Nación y un análisis comparativo de todos los países europeos resultaría de notable dificultad por los múltiples factores que inciden en el paso. Los países de Europa occidental, y particularmente tres países del área mediterránea como Italia, España y Francia, resultan una buena elección para este tipo de investigación. Sin duda las diferencias son notables, pero existen algunos elementos que facilitan la comparación. Dos sobre todo: la circulación de unas ideas y unos discursos políticos similares⁵ y la aparición del fascismo como régimen en tres momentos distintos del período de entreguerras. Esta investigación se propone ser una primera aproximación al estudio de la incorporación al fascismo de dirigentes políticos de izquierda en tres países que llegaron al fascismo en momentos y maneras diferentes.⁶

El primer significado del término *tránsfuga*, según el Diccionario de la lengua española de la RAE, es “persona que pasa de una ideología o colectividad a otra”. En

⁴ Acerca del fascismo como un organismo saprófago, véase entre otros, GALLEGO. F., *De Múnich a Auschwitz: una historia del nazismo, 1919-1945*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001; MOSSE G.L., *Le guerre mondiali. Dalla tragedia al mito dei caduti*, Roma-Bari, Laterza, 1990 y GENTILE, E., *Le origini dell'ideologia fascista, 1918-1925*, Bari, Laterza, 1975.

⁵ Piensese, por ejemplo, a la influencia del pensamiento de Action Française y Sorel en Italia y España, a la influencia del fascismo italiano en la extrema derecha francesa y española o a la influencia del socialismo francés en España. Como ejemplo, véase STERNHELL, Z., SZNAJDER, M., ASHERI, M., *Nascita dell'ideologia fascista*, Milán, Baldini Castoldi, 2003; FURIOZZI G.B., *Sorel e l'Italia*, Messina, D'Anna, 1975; GONZÁLEZ CUEVAS P.C., *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998; DI FEBBO, G., MOLINERO C. (eds.), *Nou Estat, nova política, nou ordre social. Feixisme i franquisme en una perspectiva comparada*, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer-CEFID-UAB, 2005.

⁶ El fascismo llegó al poder en Italia en octubre de 1922 a través de la vía legalitaria, en España entre julio de 1936 y abril de 1939 después de tres años de Guerra Civil, en Francia en julio de 1940 con la ocupación nazi.

esta investigación se ha limitado la utilización del término *tránsfuga*⁷ a los cuadros políticos de formaciones políticas de izquierda que pasaron a organizaciones fascistas en los años de entreguerras en Italia, España y Francia. De esta manera, no se han tenido en cuenta los afiliados y militantes de los mismos partidos, ni tampoco los intelectuales, considerando que para un estudio de estos harían falta otros instrumentos analíticos e interpretativos. Se ha procedido entonces a la elección de un personaje por cada país con el objetivo de un análisis en profundidad (Nicola Bombacci⁸, Oscar Pérez Solís⁹, Paul Marion¹⁰). De esta manera, se ha querido evitar la superficialidad y

⁷ *Tránsfuga* es un término poco feliz tanto historiográficamente como moralmente. Sería más correcto hablar de porosidad, transversalidad o inconformismo. Ciertamente entre los muchos *tránsfugas* hubo oportunistas y “chaqueteros”, que aprovecharon la posibilidad de subir en el carro de los vencedores. Pero no es el caso de los personajes aquí estudiados, como tampoco de otros más o menos conocidos compañeros de viaje de Bombacci, Pérez Solís y Marion. Probablemente, la mejor definición de estos personajes es –aunque este vocablo haya casi perdido su significado– la de revolucionarios. Unos revolucionarios, quizás, “superficiales”, en el sentido leniniano de la palabra revolucionario (como unión de teoría y praxis).

⁸ Activo en el mundo sindical y socialista desde principios de siglo en el norte de Italia, Nicola Bombacci (1879-1945) cubrió cargos de notable relevancia en el PSI entre 1917 y 1920 (miembro de la dirección, secretario político, diputado), siendo una de las figuras más importantes y visibles del socialismo maximalista del *biennio rosso*. Entre los fundadores del PCd'I en enero de 1921, Bombacci fue rápidamente alejado de los centros directivos del nuevo partido. Expulsado una primera vez en diciembre de 1923, reintegrado por voluntad de la IC, Bombacci fue expulsado definitivamente por los dirigentes comunistas en el exilio en 1927. Siguió viviendo en Italia, retirado de la vida política activa. Desde 1933 se acercó cada vez más al fascismo: en 1936 fundó *La Verità*, una revista política alineada con las posiciones del régimen, que duró hasta julio de 1943 y en la cual colaboraron otros ex-socialistas. No cubrió ningún cargo en el régimen y tampoco tuvo el carné del PNF, pero su fe en el fascismo y sobre todo en Mussolini fue evidente: en enero de 1944 Bombacci decidió ir voluntariamente a Salò. Se quedó con Mussolini hasta el último momento: los *partigiani* le capturaron en el mismo coche del Duce, le fusilaron y le ahorcaron, el 29 de abril de 1945, bajo el epitafio de “Supertraditore”, en la gasolinera de Piazzale Loreto, en Milán, junto al ex dictador, su amante y unos cuantos jercas fascistas.

⁹ Perteneciente a la corriente moderada del PSOE, activo antes en Valladolid y luego en Bilbao, Oscar Pérez Solís (1882-1951) radicalizó su posición después de la Revolución Rusa. Miembro del CC del PCOE en su fundación en abril de 1921, cubrió cargos relevantes en los primeros años del PCE, hasta llegar a ser nombrado secretario del partido, director del periódico comunista *La Antorcha* y representar el PCE en el V Congreso de la IC en Moscú, siendo cooptado como miembro del Ejecutivo de la IC en julio de 1924. Detenido en Barcelona en la primavera de 1925, Pérez Solís se convirtió al catolicismo en la cárcel de Montjuic después de conocer a Padre Gafo. Abandonado el PCE y renegado el comunismo, encontró un empleo en la CAMPSA de Valladolid, donde colaboró activamente con la derecha regional desde 1929: dirigió el periódico *Diario Regional*, colaboró con *Acción Española* y se afilió a Falange. Durante la Guerra

las generalizaciones de las vulgarizaciones periodísticas que abarcan demasiados sujetos, pero al mismo tiempo se ha prevenido una especie de versión actualizada de la *Vidas paralelas* de Plutarco, a través de un análisis a tres niveles (biografía, lenguaje, contexto político y cultural) de la cual se hablará más detenidamente en la segunda parte de la comunicación.

Hasta ahora las historiografías italiana, española y francesa no han hecho debidamente las cuentas con su propio pasado, al menos por la cuestión que aquí nos interesa. No existen en absoluto trabajos sistemáticos a nivel europeo y tampoco en ninguno de los tres contextos nacionales aquí analizados. En los mejores de los casos, existen biografías de un sólo tráfuga –a parte el pionero libro de Burrin¹¹ y estudios

Civil se distinguió en la defensa de Oviedo y en 1938 fue nombrado Delegado Sindical y Delegado de Trabajo en Valladolid. Hasta su muerte colaboró con varios periódicos locales y nacionales y se dedicó a escribir diversos libros.

¹⁰ Paul Marion (1899-1954) puede ser el ejemplo del revolucionario de profesión: activo desde principios de los años Veinte en el PCF, miembro del CC del partido en 1926, secretario del Agit-Prop, colaborador también de la oficina de Propaganda de la Comintern en Moscú entre 1927 y 1929, en 1929 rompió con el PCF, entrando antes en la SFIO, después en el partido neo-socialista de Déat y luego en el PPF de otro ex comunista, J. Doriot. En 1938 salió del PPF y en 1939 escribió una obra dedicada a la técnica revolucionaria de Lenin, Mussolini, Hitler y Franco. Prisionero en un lager nazi después de junio de 1940, el Mariscal Petain pidió su liberación en octubre de 1940 para nombrarlo Secretario General a la Información y la Propaganda. En 1944 llegó a ser el secretario de Estado de Petain, siguiendo los últimos representantes del gobierno colaboracionista en Alemania, a Sigmaringen. Condenado a diez años de cárcel en 1948, fue absuelto en 1953 por graves problemas de salud.

¹¹ Sólo la V República francesa ha empezado a desenredar los nudos del tráfuguismo de entreguerras: BURRIN, P., *La derive fasciste: Doriot, Déat, Bergery, 1933-1945*, Paris, Seuil, 1986; BRUNET J.-P., *Jacques Doriot. Du communisme au fascisme*, Paris, Éditions Balland, 1986; COINTET, J.-P., *Marcel Déat : du socialisme au national-socialisme*, Paris, Perrin, 1998; DOUGLAS, A., *From fascism to libertarian communism. Georges Valois against the Third Republic*, Berkeley and Los Angeles, UCP, 1992; GUCHET, Y., *Georges Valois*, Paris, L'Harmattan, 2001; LOUGHLIN, M.B., «Gustave Hervé's Transition from Socialism to National Socialism: Another Example of French Fascism?», en *Journal of Contemporary History*, vol. 36 (2001), pp. 5-39. Y si en España de la cuestión prácticamente no se ha hablado, en Italia, aunque los años ochenta hayan sido, desde un punto de vista historiográfico, un *revival* del pasado que no pasa, a las figuras de los tráfugas italianos se les ha concedido poco más de la consolación del recuerdo: NOIRET, S., *Massimalismo e crisi dello stato liberale. Nicola Bombacci (1879-1924)*, Milán, Franco Angeli, 1992; SALOTTI, G., *Nicola Bombacci da Mosca a Salò*, Roma, Bonacci, 1986 (nueva edición: *Nicola Bombacci. Un comunista a Salò*, Milán, Mursia, 2008); TINGHINO, J.J., *Edmondo Rossoni: from revolutionary syndacalism to fascism*, New York, P. Lang, 1991.

sobre determinadas cuestiones de un cierto interés (el inconformismo cultural, el *fiumanesimo*, el corporativismo, etc.)¹² o, en un segundo plano, referencias más o menos directas en las historias de los partidos de izquierda, los movimientos y regímenes fascistas o en investigaciones de historia regional y local en los tres países.¹³ Las diferencias de las tres historiografías en el desarrollo de los estudios sobre esta cuestión –relacionado de todas formas también con la relevancia del argumento y el personaje en el contexto político nacional– son evidentes: Pérez Solís es aun un desconocido (actualmente Antonio Rivera está trabajando en su biografía); algunos momentos de la trayectoria de Paul Marion han sido parcialmente investigados (sin embargo carece todavía de una biografía); el itinerario político y humano de Nicola Bombacci es suficientemente conocido gracias a tres biografías y varios ensayos (aunque no hayan desaparecido los errores groseros y los juicios *post-mortem*)¹⁴.

¹² Entre otras, LOUBET DEL BAYLE, J.-L., *Les non-conformistes des années 1930*, Paris, Seuil, 2001; SERRI, M., *Gli intellettuali che vissero due volte, 1938-1948*, Milán, Corbaccio, 2005; SELVA, E., *Ernesto Giménez Caballero: entre la vanguardia y el fascismo*, Valencia, Pre-Textos, 2000; PERFETTI, F., *Fiumanesimo, sindacalismo e fascismo*, Roma, Bonacci, 1988; SALARIS, C., *Alla festa della rivoluzione. Artisti e libertari con D'Annunzio a Fiume*, Bolonia, Il Mulino, 2002; OLIVETTI, A.O., *Dal sindacalismo rivoluzionario al corporativismo*, con introducción de F. Perfetti, Roma, Bonacci, 1984; PASETTI, M., *Tra classe e nazione: rappresentazioni e organizzazione del movimento nazionale-sindacalista (1918-1922)*, Roma, Carocci, 2008; PARLATO, G., *La sinistra fascista. Storia di un progetto mancato*, Bolonia, Il Mulino, 2000; BUCHIGNANI, P., *La rivoluzione in camicia nera. Dalle origini al 25 luglio 1943*, Milán, Mondadori, 2006; SANTOMASSIMO, G., *La terza via fascista: il mito del corporativismo*, Roma, Carocci, 2006; NEGLIE, P., *Fratelli in camicia nera. Comunisti e fascisti dal corporativismo alla CGIL (1928-1948)*, Bolonia, Il Mulino, 1996.

¹³ La bibliografía sobre este tema es, evidentemente, inmensa. Sea suficiente aquí recordar los autores de los estudios más importantes en los tres países: S. Bernstein, J. Maitron, P. Robrieux, M. Lazar, Z. Sternhell, M. Winock y R. Soucy para Francia; F. Pedone, P. Spriano, L. Cortesi, F. Andreucci y T. Detti, E. Gentile y R. De Felice para Italia; S. Juliá, R. Cruz, A. Elorza y M. Bizcarrondo, J.M. Thomàs, L. Casali e I. Saz para España.

¹⁴ Sobre P. Marion, véase sobre todo DREYFUS, M., «Marion Paul», en MAITRON, J. (ed.), *Dictionnaire biographique du mouvement ouvrier*, Paris, Les éditions ouvrières, 1989, t. 35, p. 324 y, para la etapa de Vichy, DI JORIO, I., *Tecniche di propaganda politica. Vichy e la Légion Française des Combattants (1940-1944)*, Roma, Carocci, 2006. Sobre N. Bombacci, los ya citados trabajos de S. Noiret y G. Salotti, el pésimo libro de PETACCO, A., *Il comunista in camicia nera. Nicola Bombacci tra Lenin e Mussolini*, Milán, Mondadori, 1996 y la media docena de artículos publicados por el mismo Noiret entre los años ochenta y noventa. Paradigmático de los errores que siguen apareciendo sobre la trayectoria del revolucionario romañés la *Storia del socialismo italiano. Da Turati al dopo Craxi* de G. Galli (Milán, Baldini Castoldi Dalai, 2007)

UN ANÁLISIS EN TRES NIVELES

La breve extensión de esta comunicación obliga a una explicación necesariamente esquemática de la estructura del trabajo que se está llevando a cabo. La investigación se desarrolla sobre tres niveles: estudio de biografías, análisis del lenguaje político e historia política con un enfoque comparado. Es decir, que la mirada con la cual se observa la historia de Europa en los años de entreguerras tiene tres ejes fundamentales: la historia biográfica, la historia política y de las ideas y la historia comparada.

El primer nivel concierne la investigación biográfica de los tres personajes elegidos por cada caso nacional: a través de la consulta de fuentes documentales primarias, se procede al conocimiento de sus trayectorias humanas y políticas. El enfoque biográfico intenta acercarse a una cuestión particular y limitable la investigación, permitiendo una profundización del análisis y evitando simples generalizaciones deductivas. Teniendo en cuenta el debate europeo acerca de la naturaleza y uso en la historiografía de la biografía, la prosopografía y las historias de vida¹⁵, se puede plantear que a través de un sujeto es posible percibir y descifrar parte de la cultura de una época. Como apunta Sergio Romano, el individuo llega a ser “el único lugar histórico en el cual se dan encuentro más allá de cualquier esquematismo historiográfico, todas las fuerzas económicas y morales que contribuyen a hacer la historia”.¹⁶ El personaje –anota S. Noiret– no tiene que ser “objeto sociológico sin

en el cual se cree que Bombacci estuvo en la cárcel durante 1918, mientras que estaba reorganizando el socialismo italiano desde la secretaría del PSI.

¹⁵ LEVI, G., «Les usages de la biographie», en *Annales E.S.C.*, n. 6, noviembre-diciembre de 1989, pp. 1325-1336; FERRAROTTI, F., *Storia e storie di vita*, Bari, Laterza, 1981; BORDIEAU, P., «L'illusion biographique», en *Actes de la Recherche en Science Sociales*, n. 62-63, junio de 1986, pp. 69-72; LE GOFF, J., «Comment écrire une biographie historique aujourd'hui?», en *Le Débat*, n. 54, marzo-abril de 1989, pp. 48-53; ROCHE, D., *Journal de ma vie. Jacques-Louis Ménétra compagnon vitrier au 18e siècle*, Paris, Montalba, 1982; PUJADAS MUÑOZ, J.J., *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid, CIS, 1992; MORALES MOYA, A., «Biografía y narración en la historiografía actual», en *Problemas actuales de la historia. Terceras jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993.

¹⁶ ROMANO, S., «Biografía e storiografía», en *Risorgimento*, a. II, n. 1, 1981, p. 97. Ferrarotti, en su fundamental *Storia e storie di vita*, nota como el individuo no es nunca un individuo solitario, sino una síntesis, un signo cultural estenográfico.

nombre”: de tal manera, se deja espacio a lo particular, a lo individual, a la complejidad de factores a veces poco coherentes entre ellos que puedan explicar los comportamientos del personaje y, a continuación, localizar algunas características de la cultura de la época.¹⁷ Estudiar la vida de un personaje puede ser la ocasión para deshacer nudos históricos más grandes que él y con los cuales el personaje interactuó. La historia biográfica, a fin de cuentas, acaba encontrándose con la micro-historia, haciendo posible un acercamiento ideal a la historia local y regional. El posible riesgo de un exceso de localismo y una historia encerrada en su microcosmos no se da en esta investigación debido a una perspectiva de historia comparada que se preocupa de tener en cuenta las dinámicas nacionales y europeas.

Sin embargo, se considera que una biografía tradicional, diacrónica no resulta suficiente, ni heurísticamente interesante para una investigación histórica sobre la cuestión de los trásfugas. Una biografía por *momentos* —es decir, un análisis de las secuencias políticas y/u organizativas según las etapas de la historia política italiana, española y francesa de la primera mitad del siglo XX que mantiene como sostén la biografía del sujeto— puede ser la manera para solucionar este problema metodológico. Con esta finalidad, se han elegido una serie de momentos clave de las historias políticas de Italia, España y Francia para ver cuál posición tomaron los sujetos estudiados y si estas decisiones influyeron notablemente sobre la maduración política de los mismos.¹⁸ Estos momentos pueden considerarse puntos de (posible) ruptura respecto a la precedente normalidad política: puertas de acceso a posibilidades políticas impensables o simples momentos de transición a otras coyunturas permiten una segmentación de la historia política italiana, española y francesa y, al mismo tiempo, ayudan en la comprensión de las trayectorias aparentemente inusuales de los trásfugas, facilitando una descomposición de las biografías a fines sociológicos

¹⁷ NOIRET, S., *Massimalismo e crisi*, cit., p. 21.

¹⁸ Un ejemplo de este tipo de biografía, al menos para el caso italiano, en FORTI, S., «Trásfugas. Un análisis biográfico de la cuestión del tránsito de la izquierda al fascismo en la Italia de entreguerras», en YSÀS SOLANES, P. (ed.), *Europa, 1939. El any de les catàstrofes. Actes del Congrés*, Barcelona, CEFID-UAB, 2009. Véase también DE MARIA, C., *Camillo Berneri. Tra anarchismo e liberalismo*, Milán, Franco Angeli, 2004.

Los que se consideran los momentos de (posible) ruptura de las historias políticas de estos tres países en la primera mitad del siglo XX son respectivamente:¹⁹

1. para Italia: la guerra colonial de Libia (septiembre de 1911), la Primera Guerra Mundial (agosto de 1914), el nacimiento del PCI (enero de 1921), la Marcha sobre Roma (octubre de 1922), el discurso de Mussolini en el Parlamento (enero de 1925), la Guerra de Etiopía (septiembre de 1935) y el inicio de la guerra *partigiana* con la contemporánea constitución de la RSI (septiembre de 1943);

2. para España: la Primera Guerra Mundial (agosto de 1914), el nacimiento del PCE, del PCOE y la siguiente fusión (abril de 1920-noviembre de 1921), la instauración de la dictadura de Primo de Rivera (septiembre de 1923), la instauración de la Segunda República (abril de 1931), la revolución de Octubre de 1934, el estallido de la Guerra Civil (julio de 1936), el final de la Guerra Civil y la instauración del régimen franquista (abril de 1939).

3. para Francia: la Primera Guerra Mundial (agosto de 1914), el nacimiento del PCF (diciembre de 1920), el nacimiento del Parti socialiste de France, las manifestaciones fascistas a Paris y el *affaire* Doriot (noviembre de 1933-junio de 1934), el nacimiento del PPF (junio de 1936), el estallido de la Segunda Guerra Mundial (septiembre de 1939), la creación del régimen de Vichy (julio de 1940) y la liberación de Paris y luego de Francia (agosto de 1944).

Crucial y compleja resulta ser entonces la búsqueda y la consulta de las fuentes, teniendo en cuenta el largo período de tiempo en que Bombacci, Pérez Solís y Marion fueron activos políticamente (aproximadamente entre 1900 y 1950) y las diferencias nacionales en cuanto a estado y facilidad de consulta de los archivos públicos y privados. Los documentos conservados en las redes de los Archivos del Estado (sobre todo los Ministerios del Interior y de Asuntos Exteriores), la prensa y las

¹⁹ La base para poder individuar estos momentos ha sido el estudio del pensamiento político de la época y de la historia del siglo XX de Italia, España y Francia. Se han utilizado respectivamente las lecturas propuestas por CANDELORO, G., *Storia dell'Italia moderna*, voll. VI-X, Milán, Feltrinelli, 1970-1984; BAHAMONDE, A. (coord.), *Historia de España. Siglo XX: 1875-1939*, Madrid, Cátedra, 2000 y MARTÍNEZ, J.A. (coord.), *Historia de España. Siglo XX: 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999; BERNSTEIN, S., MILZA, P., *Histoire de la France au XXe siècle*, voll. I-III, Paris, PUF, 1990-1991. La existencia de dinámicas no solamente nacionales es evidente ya que algunos momentos de (posible) ruptura –como la Gran Guerra o el nacimiento de los PPCC– son idénticos en los tres países.

publicaciones de congresos y reuniones (nacionales y locales) de los partidos y los sindicatos en los que los personajes estudiados han militado, además de las publicaciones de textos, panfletos y opúsculos escritos por ellos mismos, constituyen la base imprescindible de esta parte del trabajo.²⁰

El segundo nivel –que comporta notables dificultades, sobre todo de tipo metodológico– es el análisis del lenguaje (político) de los personajes estudiados. La peculiar trayectoria de los tráfugas y el hecho que la mayoría de ellos no fueron en absoluto unos teóricos, sino unos propagandistas, implica que una tradicional interpretación del pensamiento político no sería la adecuada. La búsqueda de una lógica implícita y de la evolución de un pensamiento no tendría una particular utilidad heurística para la investigación, más allá de confirmar la habitual condena moral de unos aparentes oportunistas y chaqueteros. Considerando necesario salir de un encasillamiento hecho *a posteriori* y según categorías inapropiadas, se propone un análisis de las palabras.²¹ La cuestión, como puso de relieve G. Stedman Jones, concierne tanto la relación entre la sociedad, el lenguaje y la política como el estudio del contexto lingüístico en el cual se utiliza un término.²² Fundamental es entonces el *linguistic turn* y sobre todo algunos de los trabajos de Roger Chartier en que planteó la

²⁰ En estas páginas no entramos en la cuestión de la localización de las fuentes documentales primarias en los tres países que, por sí sola, podría ser la temática de una comunicación.

²¹ Fundamental resulta el enfoque propuesto por la revista *Mots. Les langages de la politique* y por lo que aquí nos interesa sobre todo los n. 69 (julio 2002), 73 (febrero 2004), 76 (noviembre 2004). Interesantes las reflexiones de Fabrice D'Almeida en D'ALMEIDA, F., RIOSA, A., *Parole e mediazione. L'eloquenza politica nella società contemporanea. Francia e Italia a confronto*, Milán, Franco Angeli, 2004 y en D'ALMEIDA, F., «La trasformazione dei linguaggi politici nell'Europa del Novecento», en RIDOLFI, M. (coord.), *Propaganda e comunicazione politica. Storia e trasformazioni nell'età contemporanea*, Milán, Mondadori, 2004, pp. 25-39.

²² Stedman Jones estudia, entre otros, el término clase, “una palabra incrustada en el lenguaje” y propone la diferenciación entre un lenguaje de clase y un lenguaje de pueblo (es decir, populista), STEDMAN JONES, G., *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*, Madrid, Siglo XXI, 1989. Sugierentes son también otras propuestas del historiador británico con el objetivo de devolver su importancia a la política, cuales el estudio de los cambios en el comportamiento político a partir de los cambios en el propio discurso político –es decir, estudiar la historia política a partir del análisis de la estructura discursiva del lenguaje político, explorando la relación sistemática entre términos y proposiciones del lenguaje– y las consideraciones acerca de la relación entre mensaje y destinatario en el lenguaje político –es decir, la estrecha relación entre lo que se dice y a quién se dice, que tendría que concebirse como una construcción de una posible representación–.

superación de la fractura entre historia de las subjetividades e historia de las estructuras en la historiografía francesa de los años ochenta.²³ Por lo que concierne la historia italiana, en los últimos años se han publicado algunos estudios sobre el lenguaje político y sus representaciones (con particular atención a la propaganda y a la entrada de las masas en la política) que resultan de interés tanto por la temática específica como por la metodología de investigación.²⁴

A fin del reconocimiento de las palabras clave para un análisis del lenguaje político es imprescindible la lectura de las obras cruciales del pensamiento político de las décadas aquí estudiadas. Las palabras de Kautsky, Lenin, Sorel, Weber, Pareto y Michels, entre otros, son el modelo de referencia para poder pensar y hacer política, debido a su planteamiento de cuestiones y, en algunos casos, su invención de “algo nuevo”. Se han detectado al menos tres palabras clave –Partido, Guerra, Revolución–, las cuales son vigentes en toda la primera mitad del siglo XX y se ha intentado ver como fueron utilizadas por parte de los tráfugas²⁵. La importancia de estas palabras clave se ha medido a través de la comparación con otras –Trabajo, Justicia Social, Nuevo Orden, etc.– que son también constantes en estas décadas, pero que no implican una concepción de la política de mayor alcance teórico. El objetivo que se ha puesto es entonces notar lo que queda y lo que se modifica (por sus propias razones) en el lenguaje político en el paso de la izquierda socialista y/o comunista al fascismo (tanto en la versión mussoliniana como en la versión falangista y la de Vichy). De hecho, el lenguaje político de ex-dirigentes del movimiento obrero, a través de la sustitución-

²³ Sobre todo, CHARTIER, R., *La rappresentazione del sociale. Saggi di storia culturale*, Turín, Bollati Boringhieri, 1989 y CHARTIER, R., *Le monde comme représentation*, “Annales E.S.C.”, n. 6, noviembre-diciembre de 1989.

²⁴ Se hace referencia sobre todo a GERVASONI, M., *Speranze condivise. Linguaggi e pratiche del socialismo nell'Italia liberale*, Marco, Lungro di Cosenza, 2008 (con cuyas conclusiones quién escribe estas líneas no está completamente de acuerdo); PASETTI, M., *Tra classe e nazione*, cit.; BARAVELLI, A. *La vittoria smarrita. Legittimità e rappresentazioni della Grande Guerra nella crisi del sistema liberale (1919-1924)*, Roma, Carocci, 2006; CARLI, M., *Nazione e rivoluzione. Il “socialismo nazionale” in Italia: mitologia di un discorso rivoluzionario*, Milán Unicopli, 2001; BANTI, A.M., *La nazione del Risorgimento: parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita*, Turín, Einaudi, 2000.

²⁵ Para la explicación de estas tres palabras y su estudio en el lenguaje político de Bombacci, véase FORTI, S., «De la Clase a la Nación: el análisis del discurso político de un tráfuga italiano. Nicola Bombacci (1879-1945)», en NICOLÁS, E., GONZÁLEZ, C. (Eds), *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, 2008.

sublimación de la categoría de Clase con la de Nación, pone de manifiesto tanto la construcción de un discurso nacionalista a partir de la pertenencia a un partido político de la clase obrera como la (re)construcción de una identidad de clase (obrero) en el marco de un régimen fascista y de su proyecto corporativista.

El tercer nivel es la historia política de los tres países con un enfoque comparado. Teniendo en cuenta lo que se ha planteado en la explicación de los precedentes niveles de la investigación (descomposición de las biografías de los personajes estudiados según unos momentos de (posible) ruptura de la historia política de los tres países; análisis del lenguaje atento al contexto europeo de entreguerras), es imprescindible el conocimiento del contexto político y cultural (además que social y económico) de Italia, España y Francia, con una atención particular a la evolución de los partidos políticos y a la circulación y radicamento de las ideas y del pensamiento político.

Heurísticamente interesante es la comparación de las trayectorias humanas y políticas y del lenguaje político de Bombacci, Pérez Solís y Marion con otros tráfugas italianos, españoles y franceses²⁶ con el doble objetivo de demostrar como el mal llamado tráfugismo –a nivel de cuadros políticos– no fue en absoluto una *rara avis* y como existan dinámicas nacionales (y, en algunos casos, internacionales) a las que hasta ahora no se le ha dado suficiente relevancia. Efectivamente, lo que la comparación con las trayectorias de estos otros tráfugas pone de manifiesto es la distinta manera que en los tres contextos nacionales se se acercó e incorporó al

²⁶ Para el caso italiano fundamental es la comparación con la trayectoria de Mussolini, el primer tráfuga de la historia política italiana, además de al menos una veintena de otros importantes cuadros políticos socialistas, comunistas y sindicalistas revolucionarios que en momentos y maneras distintas adherieron al fascismo (Ercole Bucco, Giovanni Martini, Mario Malatesta, Ezio Riboldi, Antonio Di Legge, Alberto Malatesta, Angelo Scucchia, Edmondo Rossoni, Ottavio Dinale, Amilcare De Ambris, Giovanni Bitelli, Livio Ciardi, Aliprando Giovannetti, Tullio Masotti, Nicola Vecchi, Pulvio Zocchi, Walter Mocchi, Arturo Labriola, Leandro Arpinati). Para el caso español, la comparación es –al menos por el actual desarrollo de las investigaciones– mucho menos fructuosa: a parte el caso de Ramon Merino Gracia y la militancia juvenil de algunos de los primeros dirigentes de las JONS de Ramiro Ledesma Ramos, son pocos los dirigentes de los partidos de izquierda que pasaron al régimen franquista. Para el caso francés, esencial es la comparación con el caso de Jacques Doriot, de algunos de los reformistas del socialismo a través del planismo (Marcel Déat, Pierre Renaudel, Adrien Marquet) y de otros cuadros que pasaron de la izquierda al fascismo y/o a la colaboración con los alemanes durante el régimen de Vichy (Gustav Hervé, George Valois, Simon Sabiani, Gaston Bergery).

fascismo. En la gran mayoría de los casos, en Italia el tránsito fue directo (del socialismo, del comunismo o del sindicalismo revolucionario al fascismo), mientras que en España y en Francia el tránsito se produjo a través de un factor de mediación (el catolicismo en el primer caso, el socialismo y el planismo en el segundo).

El objetivo último de la investigación consiste en presentar unas primeras reflexiones parciales de la cuestión del tránsito de cuadros políticos de formaciones políticas de izquierda a organizaciones fascistas en los años de entreguerras a nivel europeo.

UNA HIPÓTESIS DE INTERPRETACIÓN: LA PASIÓN POLÍTICA

La explicación de la metodología y de las líneas de investigación del trabajo que se está llevando a cabo, además de un imprescindible estado de la cuestión, han puesto de manifiesto la complejidad intrínseca de una verdadera *vexata quaestio*. En esta comunicación no se dispone del espacio necesario para poder presentar en forma adecuada unas reflexiones generales conclusivas. De todos modos, se considera útil avanzar –aunque de forma muy sintética– una posible hipótesis de interpretación, en la cual se está trabajando.

Es evidente que no es posible explicar el tránsito de cuadros políticos socialistas, comunistas y sindicalistas revolucionarios al fascismo en la Europa de entreguerras de una manera unívoca. Las motivaciones del paso –como las modalidades– son muchas y las biografías de los individuos se interrelacionan y se yuxtaponen con las historias nacionales y las dinámicas internacionales de forma cada vez distinta debido a una gran cantidad de factores. En cualquier caso, se ha individuado una categoría de interpretación de la política que puede llegar a ser una especie de prisma que facilita la explicación del fenómeno del transfuguismo: la pasión política. En contra de la opinión que cualifica las pasiones como algo irracional e impulsivo, se cree que las pasiones fueron centrales en el siglo XX. Recientemente, Alain Badiou ha propuesto una lectura del *Novecento* centrada en las pasiones políticas (unas pasiones reales y no sólo ideológicas) y Valerio Romitelli ha indagado la experiencia partisana y su siguiente relectura en la Italia republicana poniendo al centro

de su análisis la cuestión de las pasiones (amistad-enemistad, amor-odio)²⁷. Es una temática enlazada estrictamente a la cuestión del Partido: en el Partido se encuentra la pasión política, y exactamente con el fin del “siglo de los Partidos” esta pasión se acaba, desaparece. Con pasión política no se entiende una pasión que surge espontáneamente, ni que depende de una lógica, sino que mana de una invención intelectual, una idea de la cual se traen las consecuencias prácticas, que debe tener dimensiones colectivas y que dura sólo si se sabe desarrollar.²⁸ Las pasiones pueden realmente llegar a ser una de las dimensiones decisivas para la política y su historia, teniendo en cuenta sus infinitas conexiones con el pensamiento. Las pasiones no desaparecieron nunca del debate filosófico y político de la edad moderna y contemporánea. Es suficiente leer otra vez las páginas de *Las pasiones del alma* de Descartes o seguir el hilo de las relaciones entre pasiones e intereses evidenciado por Albert O. Hirschmann en el pensamiento moderno. Y desde la cárcel el mismo Gramsci resuscitó el olvidado Maquiavelo definiendo *Il Principe* un libro de “pasión política inmediata”.²⁹

Por lo que concierne el caso italiano, parece que los trófugas puedan ser una de las ejemplificaciones en carne y huesos de esta pasión que atraviesa todo el siglo XX. Si en el *biennio rosso* no cabe duda que las pasiones dominaron la política, eso no parecía tan evidente después de la instauración del régimen fascista, al menos en

²⁷ BADIOU, A., *Il secolo*, Milán, Feltrinelli, 2006; ROMITELLI, V., *L'odio per i partigiani. Come e perché contrastarlo*, Napoles, Cronopio, 2007.

²⁸ Véase, ROMITELLI, V.: «Il secolo dei partiti», en ROMITELLI, V.: *Storie di politica e di potere*, Napoles, Cronopio, 2004, pp. 23-80. La consecuencia de tal pasión es la centralidad de la función a lo largo de todo el siglo, tanto en la política como en el arte. Badiou distingue entre una pasión real identitaria (concebida como destrucción) y una pasión real diferencial (concebida como diferencia mínima), a las cuales se conecta la pasión de lo nuevo, concretizada en la cuestión del “hombre nuevo”, crucial tanto para el proyecto fascista como para el comunista. BADIOU, A.: *Il secolo*, cit.

²⁹ GRAMSCI, A., *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo Stato moderno*, Turín, Einaudi, 1966, p. 12. El economista alemán ha puesto de manifiesto la centralidad que se dio a las pasiones no solamente en la producción de Maquiavelo, sino en la de algunos de los más conocidos fundadores del pensamiento racionalista occidental: Spinoza, Hobbes, Hume, Montesquieu, Sir James Stewart y el mismo Adam Smith. HIRSCHMANN, A.O., *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos a favor del capitalismo previos a su triunfo*, Barcelona, Península, 1999.

relación con estos sujetos. Pero la investigación en los escritos de los tráfugas italianos después del paso al fascismo (libros, artículos, cartas, etc.) está demostrando que la pasión (política) sigue central como palabra y como categoría de interpretación de la política.³⁰ Ahora, lo que resulta necesario es averiguar si esta hipótesis de interpretación aquí planteada pueda ser utilizable también para los casos español y francés, teniendo en cuenta las diferentes maneras de acercamiento e incorporación al fascismo en estos dos contextos nacionales.

³⁰ Véase una primeras consideraciones sobre el caso de Bombacci en FORTI, S., «De la Clase a la Nación», cit., en NICOLÁS, E., GONZÁLEZ, C. (Eds), *Ayeres en discusión*, cit. y sobre el heterogéneo grupo de los tráfugas italianos en FORTI, S., «Tráfugas», cit., en YSÀS SOLANES, P. (ed.), *Europa, 1939*, cit.

PROCESO DE BARCELONA: UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CLAROS¹

CREACIÓN DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO

En la ciudad portuaria de Toulon en febrero de 2007, en plena campaña electoral francesa, Sarkozy esboza la estructura de la Unión por el Mediterráneo y expone que el Proceso de Barcelona ha fracasado y que en esas circunstancias los países mediterráneos deben tomar nuevos rumbos. Tras su victoria, el presidente francés renueva su compromiso de lanzar la Unión por el Mediterráneo en el discurso de la noche del escrutinio electoral que le encumbra como presidente de la República.

Para desactivar algunas de las críticas expresadas durante los meses posteriores, Sarkozy da un discurso en Tánger, en octubre de 2007², menos duro con las políticas europeas y con la cumbre de Barcelona. Expresa que el Proceso debe

¹ Miembro del *Grupo de Estudios de Historia Actual* (HUM315). Miembro del Seminario de Historia Ambiental (SHAMB) de la Universidad de Cádiz. Dirección: Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Avda Dr Gómez Ulla s/n. 11003 Cádiz. E-mail: miguelangelclaros@hotmail.com. Telf: 956-01-55-74.

² Blanc Altemir, Antonio: “España ante el proyecto de Unión por el Mediterráneo”, *Le Monde Diplomatique*, Edición Española Julio 2008.

continuar, pero también argumentó que no son mecanismos suficientes y que es ese vacío lo que la entonces llamada Unión Mediterránea debía colmar.

Los presidentes, italiano, español y francés, se reúnen en Roma ³ en diciembre y comparecen públicamente para dar su apoyo a la iniciativa, denominada ahora como Unión por el Mediterráneo. Este cambio de nombre tenía como objetivo mostrar que no se estaba ante un proyecto de integración política que pudiera competir con el proyecto de construcción europea, sino que la cooperación en el Mediterráneo debe iniciar una nueva etapa, pero que esta renovación debe hacerse con la máxima complicidad de la Unión Europea. Pero en esos primeros meses de 2008 no encuentran la colaboración esperada y, ante la oposición frontal de Alemania, se congela la anunciada presentación de un documento de reflexión preparado por responsables franceses.

En marzo de 2008 Alemania no se muestra conforme con la iniciativa francesa, por ello se presenta una propuesta para que sea modificada por todos en el marco del Consejo Europeo.⁴ Las discusiones sobre la Unión por el Mediterráneo entran en la agenda del Consejo de forma apresurada y en ese encuentro se decide poco más que apoyar el contenido de la propuesta franco-alemana, pero pidiendo a la Comisión Europea que desarrolle. Además se decide, a última hora, un cambio de nombre de la iniciativa. Pasa a denominarse: "Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo"⁵.

Un cambio que se atribuye a la habilidad de la diplomacia española, que mantiene así la marca "Barcelona" y evidenciar que la Unión por el Mediterráneo complementa y en ningún caso elimine al Partenariado Euromediterráneo.

La Comisión presenta una Comunicación en que traza la estructura institucional de la Unión por el Mediterráneo y proporciona más información sobre el tipo de proyectos que quieren lanzarse en la cumbre de París. Esta información evidencia que la Unión por el Mediterráneo se enmarca en el Proceso de Barcelona, pero deja algunas cuestiones abiertas a interpretación.

³ *El País*, 21 de diciembre de 2007.

⁴ *Comunicación de la Comisión al parlamento europeo y al consejo. El proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo*. Bruselas, 20 de mayo de 2008.

⁵ Blanc Altemir, Antonio, *Ídem*, p. 5.

El 13 de Julio en 2008 se creó un nuevo organismo para la cooperación entre las 2 orillas del mediterráneo, llamado Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo. Los antecedentes se dieron en 1972 donde se creó la Política Global Mediterránea, un organismo financiero y comercial que fue el primer paso para las relaciones entre las riberas norte y sur del mediterráneo. A partir de diciembre de 1990 se sustituye esa institución por la Política Mediterránea Renovada, que daría lugar años mas tarde a la Conferencia de Barcelona con la creación de la Asociación Euro-Mediterránea. Sus objetivos marcan tres tendencias: política y seguridad, para lograr la estabilidad en la zona, un capítulo económico para crear una zona de libre comercio en el 2010 y logros sociales para una aproximación entre los pueblos.

Tras casi medio año paralizado a causa de la invasión israelí al territorio de Gaza, el proceso de institucionalización de la Unión por el Mediterráneo (UpM)⁶, gracias al ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, reúne en Junio de este año en Barcelona a los 50 representantes de los países que forman esta organización creada a instancias del presidente francés Nicolás Sarkozy.

Los asistentes a la reunión de Barcelona, entre los que estaban tanto palestinos como israelíes, trabajaron sobre el borrador de los estatutos de la secretaría de la Unión por el Mediterráneo, cuya sede se estableció en Barcelona. Francia ostenta la copresidencia junto con Egipto y el grupo de funcionarios se volverán a reunir en Marsella el 7 de julio.

Desde la invasión de Gaza a finales del año pasado, los países árabes habían bloqueado el proceso y rechazaban reunirse con los representantes de Israel. El hecho de que la UpM funcione por un sistema de copresidencias "una de cada orilla del Mediterráneo" obliga a que cualquier convocatoria tenga el aval de ambas, razón por la que incluso los trabajos de tipo técnico, como los estatutos de la secretaría, estaban paralizados. Todos los países enviaron a su representante, aunque despojaron el encuentro de toda oficialidad. La reunión tuvo la catalogación de oficiosa para evitar exponer ante las cámaras una mesa con el representante israelí junto a sus colegas árabes. El Gobierno español trabaja ahora con la idea de que durante la presidencia

⁶ *El País*, 19 de Junio de 2009.

española de la Unión Europea, el primer semestre de 2010, se celebre en Barcelona una cumbre de los países euromediterráneos

GÉNESIS DEL PROYECTO

Los países Sur del Mediterráneo se encuentran integrados en el sistema global de la economía mediterránea, desde comienzos de la década de los 60 y a partir de 1980, la integración dominada convierte al conjunto de esos países en una zona de absoluta dependencia de la economía europea⁷. Por lo que al terminar la guerra del Golfo los europeos quieren empezar a controlar dicha región mediante una serie de medidas estructurales, para poder fomentar la apertura de los mercados de la región, mediante la adopción de acuerdos de asociación con cada uno de los diferentes países y prestar ayuda a sus regímenes políticos.

En 1995 se celebra en Barcelona la Conferencia Euromediterránea que toma la iniciativa de crear una zona de libre comercio que debe de convertirse en realidad para el año 2010⁸, con consecuencias que deberían de ser visibles en la economía y en la geopolítica.

Tras 10 años se pueden analizar los resultados de dichas reuniones:

-La agravación de los desequilibrios y el aumento de las desigualdades. El 80% del PIB se concentra en los países del Norte del Mediterráneo .

-Una apertura comercial que beneficia a los países del Norte. Mediante la exportación de productos manufacturados la escasa producción industrial de los países del sur es anulada, mientras que la agricultura es excluida de dichos acuerdos.

-Los acuerdos de asociación dan prioridad a los mecanismos de ajuste estructural, que conlleva una limitación por parte de los estados para el gasto público. Uno de los mayores logros de la Conferencia Euromediterránea de 1995 resultó ser que el proceso de Barcelona fuera asumida por todos los países miembros y por la propia UE como tal. Fue un proceso de un pacto europeo por el que Alemania y el resto de

⁷ Nair, Sami: "La democracia difícil", 9-19, en Nair, Sami (ed.), *El Mediterráneo y la Democracia*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2008.

⁸ *Ibidem.* pág. 13.

países europeos del Norte, aceptaron dotar a la UE de una gran política de Asociación Euromediterránea, a cambio que los europeos del Sur pusieran en marcha la integración de los países de la Europa Central y oriental bajo el influjo de la Unión Europea.

Pero el mundo de hoy es más complicado que en 1995, la paz en Oriente Próximo parecía alcanzable⁹. Pero tras los atentados del 11 de Septiembre la situación de inestabilidad aumentó de manera exponencial, aunque el proceso de Barcelona no estaba diseñado para lograr la paz, sino que debía servir para intentar mejorar las relaciones de base económica, sociales, políticas y educativas. No hay que olvidar que el Proceso de Barcelona es la única institución en el que se encuentran y participan regularmente israelíes y árabes junto con europeos¹⁰.

Para poder relanzar en plena actualidad las políticas euromediterráneas, éstas no pueden ser solo a través de Unión por el Mediterráneo excluyendo al resto de países no ribereños. Pero en la propuesta francesa, solo se piensan en incluir a dichos países. Donde se pedirá una especial ayuda para ampliación de tarifas aduaneras en la agricultura y libertad de circulación de personas. Los países necesitan ayuda financiera y técnica para una profunda reforma del sistema institucional y política, para conseguir la representatividad de los gobiernos elegidos en procesos electorales.

LA LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA

Las políticas sugeridas desde las instituciones europeas, se basan la liberalización económica, así como la reforma del sistema financiero y bancario. Si se quiere poner al Mediterráneo dentro de las prioridades de Europa, se debe ofrecer un avance sustantivo en la profundización del Partenariado. Mediante una asociación que conserve la estructura creada en 1995, pero dotada de medios financieros en una escala superior a la actual. Mediante instrumentos políticos, económicos e institucionales adecuados. Para ello es necesario institucionalizar las cumbres, mediante la creación de

⁹ Senen Florensa. "Límites del proyecto de Unión Mediterránea: Hacia una nueva fase del proceso de Barcelona". *Afkar Ideas* otoño 2007

¹⁰ Hakim Yahya "El nacionalismo laico árabe y el auge del islam político integrista" en Nair, Sami (ed.), *El Mediterráneo... op. Cit.*

un secretariado permanente o Comisión Paritaria capaz de impulsar temas de la agenda mediterránea.

Europa debe implicarse también con otra escala de medios políticos, económicos y de cooperación en la resolución de los conflictos de la zona, el que enfrenta desde hace 60 años a palestinos y árabes en Israel¹¹. Francia intentó liderar el proyecto, ya que su papel en Europa es el de mayor relevancia de cuántos se sitúan en el Sur de Europa. Además los lazos históricos que posee con Turquía, el Magreb u Oriente Medio, le han dado una especial importancia como interlocutor para la resolución de conflictos.

La cumbre Mediterránea que Francia convocó quiso dar un gran impulso a asuntos de interés comunitario. Pero no debemos olvidar que ya existen instrumentos similares como el grupo 5+5 para el Mediterráneo Occidental o el Foro Mediterráneo¹², que son útiles y productivos. Aunque se suele considerar al Mediterráneo como un mar con demasiados marcos de cooperación pero con pocos fondos.

Francia intentó avanzar hacia una nueva fase en el Partenariado euromediterráneo de 1995. Su proyecto ha sido constructivo y ha generado confianza en el resto de países, que contribuyeron a la creación del Proceso de Barcelona, para el avance de un nuevo proyecto que responda a las necesidades actuales que se dan en el entorno euromediterráneo.

Cabe preguntarse si la propuesta de la Unión Mediterráneo presenta una mayor ambición de contenidos y recursos o bien es una propuesta para que Francia obtenga el liderazgo europeo en la región euromediterránea. El momento escogido por el presidente francés para crear una nueva iniciativa en la primavera de 2007, se enmarcaba dentro de las numerosas sombras que se cernían sobre el Proceso de Barcelona y de la presidencia francesa en la UE.

Existen carencias en la iniciativa francesa que se debe de mejorar, para lograr la necesaria participación de la sociedad más allá de los gobiernos nacionales. “La emergencia de nuevos actores como los poderes locales y regionales en los diferentes

¹¹ Corm Georges. “Tensiones y disputas en torno a la Unión por el Mediterráneo”, *Le Monde Diplomatique*, Julio 2008.

¹² Ebeid Hanna, “La Unión Mediterránea”: ¿qué tipo de puente?”, *Afkar Ideas*, primavera de 2008.

grupos de la sociedad civil en la construcción de las nuevas sociedades”¹³, sobre todo en los países del sur, abre nuevas posibilidades para ahondar en el camino de las reformas, la modernización y la democratización.

En ningún otro sitio del mundo se hace tan evidente la diferencia Norte- Sur, en desigualdades económicas, democráticas y sociales. La Unión Europea que había logrado el objetivo de poder alcanzar la paz y la defensa de la democracia, debía de liderar el proceso de cooperación regional ya que Europa se escoraba al Este y el Sur para poder restablecer el equilibrio.

Una grave amenaza para la seguridad es el terrorismo¹⁴, ante el avance del integrismo en los países musulmanes. Una de las causas de ese aumento de la violencia, es el apoyo que los gobiernos occidentales apoyan con frecuencia a los regímenes autocráticos, con tal de que garanticen la estabilidad y la lucha contra el terrorismo, sin gran preocupación por el respeto de los derechos humanos. Los demócratas de los países musulmanes se cansan de esperar apoyos de occidente y tienen que competir con islamistas que proporcionan la protección social que no provee el estado, lo que conlleva tener una gran popularidad entre la población.

En el Mediterráneo, la desigualdad económica es la mayor del mundo entre los países vecinos, ya que “los países del sur apenas han conseguido avanzar en mejorar la libertad de expresión y asociación. Aunque ha disminuido el crecimiento demográfico, pero aún son países con una gran masa de jóvenes con enormes tasas de paro”. Estas realidades no justifican, el terrorismo que nace del fundamentalismo religioso, pero sí constituyen un enorme campo para el reclutamiento de nuevos terroristas.

Otros retos comunes son la seguridad energética y la protección del medio ambiente. Los mercados se refugian en materias primas, que suele pertenecer los países que ofrecen ese tipo de recursos a la zona del Sur del Mediterráneo. Hay fosfatos marroquíes ricos en Uranio, los materiales de la energía del carbono de Argelia y Libia¹⁵. Todas las materias primas constituyen un sujeto de codicia de todos los países

¹³ Grau Martí, “Sarkozy y el Mediterráneo: una visión desenfocada”, en *Del Proceso de Barcelona a la Unión Mediterránea*, Fundació Rafael Campalans, Noviembre 2007

¹⁴ Moussaoui Abderrahmane: “Al Qaeda en el Magreb islámico: 2007 año bisagra”. MED 2008, Anuario del Mediterráneo.

¹⁵ Aburto Fátima, “El desarrollo regional mediterráneo”, en *Del Proceso de Barcelona a la Unión Mediterránea*, Fundació Rafael Campalans, Noviembre 2007.

desarrollados, ya que la UE se encuentra en competencia con los países emergentes como China y la India¹⁶.

Una política común europea de seguridad energética podría servir como base para llegar a ser una región que pueda competir. A eso no ayuda que Francia debido a sus numerosas centrales nucleares, exporte productos nucleares por el sur del Mediterráneo. Por ello España debería de liderar el desarrollo de las energías renovables en esos países. Además la UE debe de diferenciarse de otros competidores, en la mejor valoración de las condiciones extractivas respetuosas con el medio ambiente y con la responsabilidad social empresarial respecto al país exportador¹⁷.

Todas las importaciones de los productos energéticos deben de basarse en acuerdos por la protección del medio ambiente. De ese modo podemos contribuir a que la deslocalización de empresas contaminantes, no se dirija a los países de la ribera sur, con solo cuál se consigue exportar contaminación. Por otra parte se suele reprochar a los países del Norte el escaso interés por el lento progreso en el ámbito político, ya que los regímenes del Sur suele ser estables pero poco democráticos y los avances sociales escasos.

Aunque haya progresos como el nuevo código civil de Marruecos y de su Comisión de Equidad y Justicia, así como los nuevos planes de desarrollo humano. Pero las prácticas de tortura policial constituyen una provocación para los organismos defensores de derechos humanos, así como la represión de periodistas y activistas políticos.

Túnez tiene el mayor desarrollo regional en el avance social de las mujeres, pero igualmente la falta de transparencia institucional y de libertad de expresión es manifiesta. En Argelia donde las elecciones han sido libres y con representación de partidos políticos, pero el ejército tiene gran importancia ya que el país se encuentra acosado por el terrorismo. Mauritania ha celebrado elecciones pero el terrorismo es una gran lacra. Libia está iniciando un proceso de aproximación a Occidente desde una situación casi medieval¹⁸.

¹⁶ Abid Zhora, "China asalta el Magreb", *Afkar Ideas*, Invierno de 2007.

¹⁷ Ghiles Francis, "Seguridad gasista en el Mediterráneo", *Afkar Ideas*. Verano de 2008

¹⁸ *Ídem*, "El desarrollo regional mediterráneo", en *Del Proceso de Barcelona a la Unión Mediterránea*, Fundació Rafael Campalans, Noviembre 2007, p. 27.

GEOPOLÍTICA EN EL MEDITERRÁNEO

Las causas del estancamiento del Proceso son variadas y complejas. En primer lugar están los dos conflictos territoriales más antiguos procedentes de la descolonización, como la guerra de Irak el conflicto del Sahara y el israelí-palestino.

El tema del Sahara envenena las relaciones entre Marruecos y Argelia, que con su cierre de fronteras, impide la expansión económica del Magreb central¹⁹. Es difícil el desarrollo económico sin la posibilidad de renegociación entre los países del sur. El conflicto entre Israel y Palestina, ya que los israelíes buscan fijar las fronteras de forma unilateral; de ese modo con el apoyo de EEUU y de ciertos países árabes provocan la inestabilidad en la zona, esas tensiones se ven ampliadas tras la invasión de Irak que vive en una guerra civil provocada por la invasión estadounidense, que provoca la desestabilización de todo el mundo musulmán. Por lo que Irán se convierte en potencia central al ser el único país que se opone a los norteamericanos.

Estados Unidos desempeña un papel fundamental en tanto que maneja dichos conflictos en función de sus intereses y con la complicidad de países como Israel, Egipto y Arabia Saudí. Además el mar Mediterráneo está dominado por Estados Unidos bajo la sexta flota bajo el auspicio del diálogo mediterráneo de la OTAN²⁰. Si exceptuamos a Siria y Líbano, todas las potencias del sur del mediterráneo están o quieren integrarse en la OTAN. Estados Unidos puede de ese modo controlar todos los puntos estratégicos como Marruecos, Túnez, Egipto, Turquía o la ribera norte del Mediterráneo bajo el mandato de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

El proceso de construcción política de la Unión Europea, junto con la ampliación hacia los países del Este, la preocupación de las relaciones con Rusia y el problema de los Balcanes distraen la atención de los fondos de la UE que requiere la implementación del Proceso de Barcelona²¹. La propuesta de la Unión por el Mediterráneo, se ha situado en el centro del debate y de la agenda política europea.

¹⁹ *Ídem*, “*El Mediterráneo y la Democracia*” p. 17.

²⁰ *Íbidem*, p. 17.

²¹ Prat y Coll: “El proyecto europeo en el Mediterráneo, Barcelona Plus”, MED 2008, Anuario del Mediterráneo.

Se coincide en que el Mediterráneo “requiere de una estrategia específica, de una visión regional y de una acción política decidida que vaya mas allá de un proyecto de carácter técnico como la Política de Vecindad”²², lo que se sabe hasta ahora sobre la Unión Mediterránea es que será una combinación entre una asociación de los países ribereños.

A pesar de que la Unión Mediterránea se construye a semejanza al modelo de la Unión Europea, no se trata de construir una Unión Mediterránea a con semejanzas con respecto a la UE. Existe una intencionalidad de provocar el inicio de un proceso que sea de la misma importancia que el proceso de la Unión Europea.

El proceso de Barcelona de 1995 fue concebido como el instrumento que permitiría lograr la paz en Oriente Próximo, pudiendo mejorar las condiciones económicas, sociales y educativas. El proceso de Barcelona era el único ámbito en el que participan israelíes y árabes junto a los europeos.

Es necesario replantearse la adecuación de la política mediterránea de la UE a los verdaderos retos que la inspiraron. Ha existido una insuficiencia de sus logros en relación con las altas ambiciones iniciales, mediante la complementariedad entre la Unión Europea y la política exterior de la UE. La iniciativa francesa nos ha hecho ser mas conscientes de la necesidad de revisar y reforzar el proceso de cooperación mediterránea, mediante una mejora de la acción comunitaria que permita la unidad de acción de la Unión Europea²³.

No se sabe a día de hoy si las propuestas que intenta transmitir la Unión por el Mediterráneo, trata de desplegar una apuesta por la transformación social y las reformas políticas institucionales, o si solo se trata de promover el diálogo político para dinamizar el sector privado y las grandes inversiones en aquellos países. Un ejemplo de esto lo tenemos en que los principales ámbitos de cooperación responden claramente a los intereses de los países del Norte. Las grandes demandas de los países del Sur no son tenidas en cuenta, ellos reclaman un incremento de los fondos financieros de ayuda, la ampliación a la agricultura de las tarifas aduaneras y tarifarias de las zonas de libre

²² Huntzinger Jacques: “Las bases de la propuesta francesa de Unión Mediterránea”, en *Del Proceso de Barcelona a la Unión Mediterránea*, Fundació Rafael Campalans, Noviembre 2007.

²³ Henry, Jean Robert: “Iniciativa francesa en el Mediterráneo: ¿Retorno a la casilla de salida?”. MED 2008, Anuario del Mediterráneo.

cambio, así como la libertad de circulación de personas con abolición o con clara facilitación de los visados.

VALORACIÓN FINAL

Las conclusiones que cabe extraer es que tras las secuelas de la Segunda Guerra Mundial, la división de Europa y la descolonización, alejan a los países europeos de sus antiguas metrópolis coloniales, la constitución de las Comunidades Europeas creó las condiciones para el reencuentro. Desde los primeros acuerdos suscritos en los años sesenta, las implicaciones de la Unión hacia el Mediterráneo han ido ganando peso hasta la constitución en 1995 de la Asociación Euro-mediterránea²⁴.

A diferencia de lo sucedido en etapas anteriores, la relación de la UE con los países terceros mediterráneos ha ganado en madurez y en sentido estratégico²⁵. De la gran variedad de los acuerdos iniciales, centrados en los temas aduaneros, se ha pasado a una mayor diversificación en los acuerdos bilaterales de la UE con cada uno de los países vecinos.

El reto de la UE es no tener con los países terceros mediterráneos un tratamiento basado en un simple mercado, sino de que Europa actúe como gran potencia en el mundo globalizado. No habría que olvidar que el Diálogo Euro-mediterráneo no es la única alternativa que se les ofrece a estos países y que la presencia norteamericana en la región continúa siendo importante, se saben las propuestas de la administración norteamericana para crear “un Gran Oriente Medio, en democracia y libre mercado, bajo la tutela económica, política y militar de los EEUU, desde Mauritania a Afganistán, que englobaría la totalidad de los países que actualmente participan en el Proceso de Barcelona”²⁶. Una macro-región que actuaría como un moderno cinturón defensivo para frenar la expansión de la UE. Esta es una herramienta que permitiría a EEUU frenar el papel ascendente que los europeos

²⁴ Pérez Serrano, Julio, “Europa ante el espacio común del Mediterráneo”, en Delgado Idarreta, J.M; Andrés Cabello, S. (coord.): *La Rioja, España, Europa. Actas del V Simposio de Historia Actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2006, 209-236.

²⁵ *Ibidem.*, p. 233.

²⁶ *Ibidem.*, p. 234.

quieren desempeñar en la parte oriental del Mediterráneo, por los conflictos existentes en Oriente Próximo o en la política del Magreb.

Esta disputa parece confirmar que “Washington asume el papel y los intereses generales del Imperio Británico durante el siglo XIX, mientras que la UE intenta reproducir la posición de la política francesa en el Mediterráneo occidental”²⁷. Por tanto, el Mediterráneo no es sólo un espacio decisivo, sino que continúa siendo un espacio de conflicto entre las potencias que aspiran a ostentar la hegemonía mundial.

Por último, al valorar los posibles escenarios para la política exterior española, no podemos olvidar que los intereses de España están fuertemente vinculados con el interés general europeo e incluso euromediterráneo. A España le interesa que la política exterior de la UE sea lo más coherente, debido a que nuestro país no tiene el peso suficiente en la escena internacional para prescindir de la Unión Europea y actuar en solitario²⁸.

Gracias a las presiones de Alemania el Proceso de Barcelona no quedó reducido a su mínima expresión a favor del marco de la PEV (Política Europea de Vecindad) y de la Unión por el Mediterráneo lo que hubiese sido negativo para los intereses españoles. Significaría un retraso respecto a la construcción de una política y un interés común europeo y España habría perdido influencia en las cuestiones mediterráneas a favor de Francia y se habría desvalorizado el trabajo realizado por el gobierno español en el lanzamiento y mantenimiento del Proceso de Barcelona.

El Gobierno español tiene con vistas al 2010, año que asume la presidencia de la UE, que realizar propuestas de mejora del Proceso de Barcelona. Aunar y aumentar esfuerzos para situar a las personas en el centro de la agenda euromediterránea a través de acciones en políticas sociales, educativas y respeto a los derechos fundamentales²⁹. Aumentar los recursos destinados a los países mediterráneos. Precisa de coordinarse con otros países para evitar que los proyectos y la acción política de la Unión por el Mediterráneo se solape con los proyectos y estructura del proceso de

²⁷ *Ibidem.*, p. 235.

²⁸ Eduard Soler i Lecha, Génesis y evolución del proyecto de Unión por el Mediterráneo. *Documento de trabajo 28/2008. Fundación Alternativas*. Observatorio de Política Exterior. 2008

²⁹ *Ídem.*, p. 39.

PROCESO DE BARCELONA: UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO

Barcelona. En igual manera debe buscar la mayor transparencia en la adjudicación de proyectos y mantener en vida el 5+5.

ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA: LAS TENSAS RELACIONES MANTENIDAS DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945)

XABIER HUALDE AMUNARIZ¹

España y Gran Bretaña desempeñaron roles muy diferentes en la mayor conflagración de la historia; ahora bien, a pesar de que la dictadura franquista no llegó a entrar de manera oficial –y sí de manera subrepticia en el bando del Eje– en la IIª Guerra Mundial, su papel fue determinante en momentos puntuales, y condicionó además de manera muy significativa a Inglaterra a lo largo de toda la contienda.

Los designios de ambos países estuvieron estrechamente entrelazados debido a la gran cantidad de intereses que compartían los dos gobiernos. A nivel comercial, en tiempos de la IIª República, entre el 16,6%² y el 22%³ de las exportaciones españolas eran absorbidas por Londres (amén de su importancia cualitativa). Además, el volumen

¹ Universidad del País Vasco

² MORADIELLOS, E.: *Franco frente a Churchill*, Barcelona, Península, 2005, p. 35.

³ CARUANA DE LAS CAJIGAS, L.: “Las implicaciones políticas de las relaciones comerciales entre España y Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial. Comentarios al Acuerdo de 18 de marzo de 1940”, *Hispania*, 179 (1991), pp.1043-1073.

de importaciones españolas procedentes del Imperio Británico era también considerable, puesto que se situaba entorno al 12,5%⁴.

Por otro lado, no podemos olvidar a Gibraltar. El Peñón (inglés desde el Tratado de Utrecht de 1713) era una pieza clave e indispensable para el funcionamiento del Imperio británico, ya que le permitía el acceso al siempre importante estratégicamente Mar Mediterráneo e interconectar la metrópoli con su colonia más preciada: la India. Se trataba pues de un enclave vital desde el punto de vista estratégico-económico para Londres.

A pesar de que el gobierno inglés encabezado por Chamberlain fue el artífice con su “Comité de no-Intervención” de que Hitler y Mussolini ayudasen a Franco impunemente mientras la asistencia al ejército republicano era continuamente vetada por el susodicho Comité⁵, Franco no perdonó a los británicos que no se situasen a su lado durante la Guerra Civil.

Entre abril y septiembre de 1939, el gobierno conservador asistió preocupado al -progresivo y sin tapujos- acercamiento de Franco al Eje, pero los informes que manejaban desde mayo sobre la desastrosa situación económica de España tras su guerra interna (que aseguraban que era dependiente de los aliados en cinco áreas o sectores fundamentales: petróleo, trigo, algodón, chatarra, y la capacidad de transporte marítimo mercante⁶) le llevaron a preveer que el Caudillo se mantendría neutral en la conflagración internacional que se anunciaba ya como inevitable.

LA RÁPIDA “INTERVENCIÓN” INGLESA (SEPTIEMBRE DE 1939-MARZO DE 1940)

Tras el comienzo de la IIª Guerra Mundial, la alianza franco-británica bloqueó marítimamente a Alemania, lo que supuso un duro golpe para España ya que, desde 1939, los germanos se habían convertido en su principal socio comercial. La situación

⁴ *Ibidem.*

⁵ Y de que reconocieran al gobierno franquista como legítimo el 27 de febrero de 1939, más de un mes antes del final de la Guerra Civil (1 de abril de 1939).

⁶ VIÑAS, A.: *Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1984, p.215.

económica del régimen era tan crítica⁷ que ni el emergente sector falangista liderado por Serrano Súñer pudo seguir bloqueando el acuerdo económico que el *Foreign Office* (sabedor de que era el talón de aquiles español, que tenía que intentar controlar) llevaba un tiempo ofreciéndole. A pesar de las necesidades de ambos países, las negociaciones se demoraron desde noviembre de 1939 hasta el 18 de marzo de 1940, fecha en la que se firmó finalmente el acuerdo que permitía respirar en el terreno económico a España, y que se vivió como un éxito en Londres porque Madrid caía en su red de dependencia económica. De hecho, Herbert Feis (miembro del Departamento de Estado norteamericano) se refirió a dicho acuerdo asegurando que “el vínculo económico se convirtió en el sustitutivo de las divisiones de tanques y de los escuadrones de aviones”⁸.

FRANCO SE ACERCA AL EJE (JUNIO-SEPTIEMBRE DE 1940)

Mientras Francia se desmoronaba ante el avance alemán, el gabinete franquista anunció el 12 de junio su paso del estatus de “neutral” a “no beligerante”, y no pudo contener sus ansias imperialistas africanas y las tropas españolas ocuparon Tánger –ciudad bajo jurisdicción internacional- el 14 de ese mismo mes.

La reacción británica, ante el giro que la situación internacional venía experimentando, no se hizo esperar, y el recientemente constituido gobierno de concentración liderado por Winston Churchill nombró a Samuel Hoare –experimentado y prestigioso diplomático- embajador de España, movimiento trascendental por su importancia posterior. Hoare llegó a Madrid (en un ambiente eufórico ante la cercanía de la victoria del Eje) el 1 de junio con tres cometidos principales: mejorar las relaciones con Franco, contrarrestar la creciente influencia alemana e italiana en la península y, finalmente, mantener a España neutral en la guerra. Ardua se presentaba la tarea, puesto que aunque los aliados no lo sabían, el 16 de junio el general Vigón se

⁷ Los niveles de renta por habitante habían descendido a cifras del siglo XIX. TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia de España X. España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, 2ª Ed., Barcelona, Labor, 1980, p.21.

⁸ MORADIELLOS, E.: *op. cit.*, p.106.

entrevistaba en Bélgica con Ribbentrop y el propio Hitler para ofrecer su entrada en la guerra (oferta que fue rechazada).

A pesar del desconocimiento de este episodio, los primeros informes del nuevo embajador británico fueron muy pesimistas (teniendo en cuenta los recientes movimientos del régimen en Africa y el curso de la guerra, que “calentaba” aún más la atmósfera pro-alemana en las altas esferas franquistas), lo que llevó al *Foreign Office* a estructurar una estrategia dividida en tres frentes:

1) *Apaciguamiento político*: el objetivo era no dar respuestas negativas sobre las pretensiones imperialistas, manteniendo así la esperanza española de que el gobierno inglés no se oponía a sus aspiraciones africanas.

2) *El soborno y apoyo a posibles movimientos de oposición interior*: el plan era crear un “lobby” de presión entre la jerarquía militar (hasta 30 fueron los generales involucrados⁹) que hiciese de contrapeso a los falangistas encabezados por Serrano, y que presionase a Franco para mantener a España fuera de la guerra¹⁰.

3) *La guerra económica*: el punto clave de las relaciones entre Madrid y Londres durante la guerra, consistente en la alternancia –según las situaciones- de una política dura de embargo o bloqueo económico cuando Franco se aproximaba demasiado al Eje, con el reabastecimiento una vez que el régimen recuperaba la “distancia de seguridad” con el enemigo de los aliados. Para ello, Churchill dependió muy mucho de EEUU (abastecedor principal de petróleo a España) a lo largo de toda la contienda.

Finalmente, para tratar de tener cubiertas todas las posibles contingencias, desde 1940 los estrategas militares ingleses diseñaron diferentes operaciones militares para la acción en distintos puntos (Canarias, las Azores, Cabo Verde), según pudiesen presentarse los acontecimientos, con el fin de poder defender Gibraltar y sus intereses en la guerra.

⁹ SMYTH, D.: “Les chevaliers de Saint-George: La Grande Bretagne et la corruption des généraux espagnols (1940-1942)”, *Guerres Mondiales*, 162 (1991), pp. 33-37.

¹⁰ SMYTH, D.: “Anglo-spanish relations during the Second World War: the “mission-dimension”, en *España y la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Complutense, 1996, p.127.

JUGANDO CON FUEGO (SEPTIEMBRE DE 1940-SEPTIEMBRE DE 1941)

El de 1940 fue un verano duro, que se saldó con éxito para Londres, pues firmó con España sendos acuerdos comerciales y petrolíferos (en julio y septiembre) tras haberle apretado primero las tuercas, cortando o limitando los abastecimientos. Sin embargo, poco duró la alegría puesto que en agosto Berlín contactó con Madrid para reevaluar la oferta que en junio Franco había hecho para incorporarse a la guerra. Además, en el mes de octubre Londres fue testigo de dos acontecimientos que iban en dirección diametralmente opuesta a la que tenía pensada para la dictadura española: el reajuste ministerial del día 17, que supuso un notable incremento de la posición y poder de Falange dentro del conglomerado de tendencias franquistas¹¹, y la entrevista de Hendaya del día 23 entre Franco y Hitler.

La reorganización del organigrama ministerial español supuso un duro e inesperado golpe para Samuel Hoare y el *Foreign Office* que, de hecho, había creado el 14 de octubre la *United Kingdom Comercial Corporation* (UKCC) para fortalecer el vínculo económico hispano-británico y seguir alejando a Franco de la órbita del Eje. Ante el cariz que estaba tomando la situación, el gobierno británico reactivó la opción militar, a la par que la guerra económica. Sin embargo, cuando se supo el desarrollo de las conversaciones de Hendaya, en el *Foreign Office* se impusieron los partidarios de la *stick and carrot policy*¹² al sector duro.

A la par que esto sucedía, Londres tenía claro que debía mejorar su implantación y reputación en España; para combatir el auge del peso alemán en la península instaló en Madrid un *British Institute*¹³ (desde noviembre de 1940) que

¹¹ Serrano pasó a controlar los Ministerios de Gobernación y Asuntos Exteriores, FET y de las JONS y la prensa. Además, sus acólitos obtuvieron Ministerios de peso como Industria y Comercio.

¹² “Palo y zanahoria”. Estrategia inglesa consistente en alternar las restricciones de abastecimientos en los momentos de mayor acercamiento español al Eje con “incentivos” en forma de acuerdos beneficiosos en caso contrario.

¹³ BERDAH, J.F.: “La propaganda cultural británica en España durante la Segunda Guerra Mundial”, en *El régimen de Franco (1936-1975)*, Vol. II, Madrid, UNED, 1993, pp.273-286.

mejorase la imagen de Inglaterra y, además, fomentó las emisiones de la BBC en España con la voz de Antonio Torres¹⁴.

Por otro lado, el 3 de noviembre Franco ordenó la disolución oficial de las instituciones internacionales de Tánger, y el 28 proclamó la unidad jurisdiccional entre dicha ciudad y el Marruecos español. Los ingleses decidieron seguir mostrando una – inusual- cara tolerante ante actos que vulneraban la legalidad internacional, pero eran tiempos de guerra, y existía el consenso en el *Foreign Office* de que había que seguir la máxima enunciada en 1938 por el estratega inglés Basil Liddel Hart: “Una España amistosa es deseable y una España neutral es vital”¹⁵. Así, se alcanzaron tres nuevos acuerdos entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de índole comercial y política sobre la nueva situación de Tánger, que evidenciaba de nuevo la necesidad británica de ser más flexible que nunca con España. Aún así, Londres lo tomaba como un nuevo éxito, ya que su apaciguamiento económico seguía dando frutos.

1941 se anunciaba como un año difícil, y el curso de la guerra lo confirmó. A la par que el Eje ganaba terreno en los frentes de batalla, se acercaba peligrosamente a España en el ámbito bilateral: el comercio hispano-alemán se intensificó significativamente (fue cinco veces superior en 1941 al mantenido entre España y los aliados¹⁶), al igual que la colaboración encubierta de España en el esfuerzo bélico alemán (la apertura de un consulado alemán en Tánger, idóneo para el espionaje, la presencia de trabajadores españoles en la industria de guerra alemana, o las facilidades logísticas para las actividades clandestinas de las fuerzas navales y aéreas).

Aún así, fracasaron los intentos italo-alemanes de convencer a Franco para la entrada oficial de España en la contienda, hecho muy significativo y de gran importancia estratégica. Por si el panorama no era lo suficientemente negro para los británicos, desde febrero a septiembre Washington y Madrid interrumpieron casi totalmente sus relaciones a raíz del desencuentro diplomático entre Serrano y el

¹⁴ DÉFOURNEAUX, M.: *L'Espagne de Franco pendant la seconde guerre mondiale*, Madrid, L'Harmattan, 2007, p.73.

¹⁵ SMYTH, D.: “Franco y los aliados en la Segunda Guerra Mundial”, en *España y las grandes potencias en el s. XX*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 147.

¹⁶ VIÑAS, A. y otros: *Política comercial exterior de España*, vol. 1, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1979, p.428.

embajador norteamericano Weddell, por lo que el debilitado Imperio británico se quedaba sin socio en su política española.

Aún asistiendo a este giro de España, los informes que se manejaban en las altas esferas británicas apuntaban que, a pesar de todo, Franco se mantendría alejado de la guerra. La clave residiría en mantener el nivel de suministros adecuado, en el que España sintiera las carencias que le recordaban su dependencia de los aliados, pero con el que pudiese sobrevivir sin compensarle caer definitivamente en las redes del Eje¹⁷. Por eso, el *Foreign Office* decidió intensificar las negociaciones económicas que venían desarrollándose, que fructificaron en el Acuerdo de Préstamo Suplementario del 7 de abril¹⁸.

A pesar de los esfuerzos ingleses, el avance alemán en el frente bélico (ocupación de Yugoslavia y Grecia en abril, Creta en mayo, y el acercamiento a Egipto) desató la vena pro-germana más violenta y radical en España, lo que, unido a la capitulación griega (con el peligro que acarrea para la posición británica en el Mediterráneo), aceleró la preparación de la “Operación Puma” (la toma de Gran Canaria). No obstante, los informes que recibió Londres de sus servicios no sólo frenaron la ejecución de “Puma”, sino que favorecieron un nuevo acuerdo por mediación de Portugal: el Acuerdo Hispano-Portugués (2 de julio), que concedía nuevos créditos a Madrid.

Sin embargo, el supuesto movimiento “desfalanzador” de Franco no fue más que un espejismo, ya que tras la apertura del frente alemán en Rusia (“Operación Barbarroja”, iniciada el 22 de junio de 1941), se descubrieron las verdaderas cartas del régimen español: Franco dio el visto bueno a la idea de Serrano de mandar al frente ruso la coloquialmente conocida como División Azul, tanto su cuñado como él mismo radicalizaron fuertemente sus discursos¹⁹ y, finalmente, la embajada británica en Madrid fue apedreada el día 24 al grito de “muerte a Inglaterra, Gibraltar español”²⁰. Desde luego que el momento era crítico y, como destaca Paul Preston, el dictador

¹⁷ HUALDE, X: *Las relaciones hispano-británicas durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Tesina no publicada, Universidad del País Vasco, 2008, p.44.

¹⁸ MORADIELLOS, E.: *op. cit.*, p. 216.

¹⁹ El 17 de julio ante el Consejo de Falange Franco declaró –entre otras cosas- que se había planteado mal la guerra y los aliados la habían perdido.

²⁰ DÉFOURNEAUX, M.: *op. cit.*, p.92.

español fue muy afortunado de que, tras este movimiento, Rusia no declarase la guerra a España, ya que hubiese provocado las declaraciones de Inglaterra, EEUU²¹.

Ante estas nuevas afrentas, el Comité de Defensa británico ultimó los preparativos para la ocupación de las Islas Canarias y portuguesas a la par que Londres procedía a la interrupción del suministro alimenticio y petrolífero, y reforzaba el bloqueo naval de la península. Además, Churchill contactó con Roosevelt para que EEUU recortase sus exportaciones petrolíferas a España, lo que suponía el bloqueo económico más severo desde el inicio de la guerra. La situación española se encontraba al límite, y se evitó el –inminente y ya decidido- ataque británico gracias a las dudas que tenía el *Premier* británico y sus colaboradores sobre la conveniencia estratégica del ataque.

LA GUERRA ECONÓMICA SURTE EFECTO

Tras la entrada norteamericana en la guerra el panorama se aclaraba en Londres, que había sufrido no pocos reveses a finales de 1941 (como la pérdida de Hong Kong). A nivel de la política con España, EEUU se iba a convertir en el socio fuerte del dúo Washington-Londres, pero con la ventaja para los ingleses de que –debido a sus mayores intereses en España- fueron ellos quienes llevaron la voz cantante.

La creación de la *United States Commercial Company* (USCC), que colaboró estrechamente con su homóloga, la UKCC, permitió una guerra económica mucho más efectiva, cuyo primer éxito fue el acuerdo firmado el 3 de febrero de 1942, sobre la vigilancia anglosajona de los suministros de petróleo y otros productos²². Ambas instituciones llevaron a cabo compras preventivas de materiales de interés para los alemanes como el wolframio (que desencadenó la famosa “guerra del wolframio”, cuyo precio evolucionó de 9,4 dólares en 1939 a 279 en 1942²³), o la elaboración de “listas

²¹ SMYTH, D.: “Franco y los aliados...”, p.156.

²² Samuel Hoare declaraba entonces que “tenemos, en mi opinión, una buena oportunidad de mantener a España alejada del Eje, puede que incluso la mejor en los últimos dos años”. HOARE, S.: *Ambassador on special mission*, Londres, Collins, 1946.

²³ CATALAN, J.: *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel, 1995, p. 185.

negras”²⁴ con las personas que comerciaban con el enemigo, a las que se aplicaba toda clase de sanciones económicas. De este modo, 1942 supuso un punto de inflexión en la recuperación del volumen del comercio bilateral hispano-inglés e hispano-estadounidense.

A pesar de ello, el 31 de marzo S. Hoare se reunía con S. Súñer²⁵ y acusaba al gobierno español de falsificar los datos de stocks de gasolina y lubricantes (con el miedo de que España estuviese desviando parte de sus reservas a Alemania), vulnerando así el acuerdo de febrero.

La crítica situación de dependencia de los suministros aliados y el eclipse del poder serranista propiciaron una nuevas negociaciones que cristalizaron en agosto, con un acuerdo a partir del que coordinar el comercio hispano-aliado de forma satisfactoria para ambos firmantes (y con los cupos de petróleo que los aliados querían imponer). A su vez, las victorias se sucedían (en el Pacífico con el general Mac Arthur, y la estabilización de los frentes ruso y libio-egipcio), lo que, unido a la llegada de Gómez Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores infundió un cierto optimismo en Londres de cara al futuro inmediato.

EL GIRO FRANQUISTA NO ES SUFICIENTE

La verdad es que el cese de Serrano²⁶ no pudo producirse en mejor momento, ya que los aliados estaban ultimando los detalles de la “Operación Antorcha” (el desembarco aliado en el norte de África), que necesitaba de una España neutral o, por lo menos, no tan inamistosa. Para ello, los británicos diseñaron una estrategia de acercamiento al régimen y, a través de Samuel Hoare, dieron garantías al propio Franco sobre las intenciones anglosajonas hacia España en el futuro²⁷. Finalmente, el

²⁴ HAYES, C.H.: *Misión de guerra en España*, Buenos Aires, Epesa Argentina, 1945.

²⁵ AMAE Madrid, Leg. R.2.300, Exp.4, 31 de marzo de 1942.

²⁶ “La providencia había intervenido en nuestro favor (...). Nuestra buena suerte de vernos librados de este peligroso hombre en la víspera de la expedición africana”, HOARE, S.: *op. cit.*, p.171.

²⁷ “Era propósito decidido de la Gran Bretaña no inmiscuirse en los asuntos interiores de España por ningún concepto” (...) “Era decisión terminante de Inglaterra de no llevar a cabo ningún desembarco ni ocupación en ninguna parte de la Península ni tampoco de aquellos otros territorios que se encontraban bajo la soberanía o

desembarco de las tropas aliadas en Argelia y el Marruecos francés se llevó a cabo exitosamente en la noche del 8 al 9 de noviembre de 1942 (momentos que los dirigentes franquistas vivieron con gran tensión ante la incertidumbre).

El Consejo de ministros franquista, reunido de urgencia entre esa madrugada y el día 10, no tuvo más remedio que aceptar la situación.

Durante el primer semestre del 1943, Estados Unidos e Inglaterra adoptaron una política más dura con el estado franquista en respuesta a la lentitud y, en ocasiones, inexistencia de cambios en ese pretendido nuevo talante pro-neutral anunciado por el Conde de Jordana el 21 de septiembre de 1942²⁸. Ante la carrera de precios que España estaba fomentando entre los aliados y Alemania por el wolframio, los primeros decidieron aumentar un 100% el precio del petróleo (es más, EEUU suprimió el abastecimiento hasta pasado el mes de abril), medida que extendieron también a otros productos de primera necesidad para el régimen español²⁹. Dicha decisión alarmó a los dirigentes españoles, lo que no fue óbice para que Samuel Hoare recibiese órdenes de apretar aún más las tuercas en Madrid, toda vez que la situación bélica era ya más desahogada, incluso favorable. Así, entre enero y marzo, se registraron un sinfín de reuniones entre el embajador inglés y Jordana³⁰.

la protección de España”. AMAE Madrid, Leg. R.2.300, Exp.4, Conferencia entre Franco y Samuel Hoare, 19 de octubre de 1942.

²⁸ De hecho, Luis Buñuel defiende que la guerra económica aliada anterior a 1943 fue de “paños calientes” y que sólo a partir de ese año se endureció realmente la postura anglosajona. BUÑUEL, L.A.: “El duque de Alba, embajador de Franco”, *Historia 16*, 108 (1985), pp.9-24.

²⁹ MORADIELLOS, E.: *op. cit.*, p.302.

³⁰ Cuyos temas principales fueron los atentados contra buques ingleses en puertos españoles, la situación de Tánger, la liberación de presos alemanes, la agresividad anti-aliada de la prensa española o la polémica de los refugiados y prisioneros de guerra evadidos que el gobierno franquista había ordenado extraditar a Francia, asunto en el que el propio Churchill intervino. AMAE Madrid, Leg. R.2.300, Exp. 5, Reuniones de los días 21 de enero; 1, 12, 18 de febrero, y 29 de marzo de 1943.

LA TRANSIGENCIA INGLESA PROTEGE A ESPAÑA (AGOSTO 1943-JUNIO 1945)

El 27 de julio, en un acto social celebrado dos días después de la caída del *Duce*, Churchill aseguraba al Duque de Alba que Franco no tenía nada que temer, ni en ese momento ni al finalizar la guerra³¹. Londres seguía así actuando con mucha cautela.

El 24 de agosto, durante la Conferencia de Quebec, los delegados británicos convencieron a sus homólogos estadounidenses (partidarios de medidas más duras) de mantener la presión diplomática y económica. Una vez más se imponía la opción británica. La respuesta española llegó el 31 de septiembre con la decisión de la retirada de la División Azul del frente ruso³², y el 1 de octubre con el abandono de la no-beligerancia en pos de una nueva “neutralidad vigilante”.

Sin embargo, estos movimientos fueron considerados insuficientes por unos ya cansados aliados, lo que dio paso a una nueva ronda de reuniones hasta final de año entre los dos interlocutores hispano-británicos: Hoare y Jordana. Para colmo, a principios de noviembre, Madrid entregaba 434 millones de pesetas como pago de parte de su deuda a Alemania para que efectuara compras libres en el mercado español.

Si bien este movimiento sentó mal en Londres, fue Washington quien reaccionó peor, y decidió actuar por su cuenta: el 10 de diciembre exigió un embargo inmediato de todas las exportaciones españolas de wolframio a Alemania. El tiempo pasaba y sólo la condescendencia de los ingleses –movidos por sus altísimos intereses en la Península- seguía salvando al régimen español, como de nuevo hicieron en esta ocasión, a pesar de que era diciembre y las cuestiones de Tánger y de la División Azul seguían sin resolverse. La implicación económica entre el desgastado Imperio inglés y España era tal, que Londres se veía obligado a ser transigente como pocas veces para mantener sus intereses³³.

³¹ WIGG, R.: *op. cit.*, p.150.

³² MORENO JULIÁ, X.: *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*, Barcelona, Crítica, 2004, p.280.

³³ Entre 1941 y 1945, Londres recibió el 18,4% de las exportaciones españolas, por el 8,2% con destino a Washington. Además, las importaciones inglesas correspondían a productos de sumo interés bélico, industrial y alimenticio, cosa que ocurría en mucha menor medida en el caso de EEUU. *Ibidem*, p.334.

El año 1944 comenzó con la interrupción de los suministros de petróleo a España procedentes de los Estados Unidos, tanto en enero como febrero, siguiendo así las recomendaciones de su embajador en Madrid³⁴. En esos momentos, ni las dudas sobre la conveniencia de dicha decisión de Winston Churchill consiguieron frenar a los dirigentes norteamericanos, cansados del juego franquista. Incluso Roosevelt (el 15 de febrero) dio un toque de atención a su homólogo para que le apoyase sin fisuras -ya que los negociadores españoles detectaban titubeos entre los delegados ingleses-, algo de lo que se encargó Samuel Hoare en un encuentro con Jordana³⁵.

La cuestión que había llevado la situación a este punto era el wolframio, ya que los españoles estaban dispuestos a satisfacer todas las demás reclamaciones aliadas menos la supresión total de la exportación de dicho producto a Alemania. Así de firme se mostraba el Consejo de Ministros franquista, que sólo accedió a negociar ante la amenaza del Conde de Jordana de dimitir.

Sin embargo, el propio Churchill acabó tomando personalmente las riendas del problema, convenciendo a Roosevelt de la necesidad de flexibilizar su posición. Ahora bien, la resolución del asunto no fue tarea fácil debido a la resistencia española que, lejos de ayudar a calmar los ánimos, radicalizó la posición estadounidense (cuyas amenazas de embargo se extendieron a otros productos como el algodón o los fertilizantes). Tras una nueva y trabajada mediación de Churchill ante el presidente norteamericano (entre el 17 y el 25 de abril de 1944), se pudo desbloquear la situación.

El acuerdo llegaba finalmente el día 2 de mayo, e incluía el mencionado pacto sobre el wolframio, la clausura del Consulado alemán en Tánger, la retirada de cualquier contingente militar que quedase en el frente oriental, la liberación de cinco de los siete buques mercantes italianos internados en puertos españoles, y el cierre de la misión militar japonesa de Tánger³⁶.

La incertidumbre que sobrevolaba Madrid ante el futuro post-bélico sufrió un brusco cambio el 24 de mayo de 1944; ese día, ante la Cámara de los Comunes, Winston Churchill cometió una grave equivocación al defender parcialmente a la

³⁴ HAYES, C.H.: *op. cit.*, p.276.

³⁵ AMAE Madrid, Leg. R.2.300, Exp.6, 17 de febrero de 1944.

³⁶ MORADIELLOS, E.: *op. cit.*, p.361.

dictadura española, lo que acarreó no pocas consecuencias. En el palacio de El Pardo se frotaron las manos con el inesperado “regalo” del máximo mandatario inglés, mientras que en Estados Unidos las críticas arreciaron, tanto que el *Premier* decidió hablar personalmente con Roosevelt. El error era claro, puesto que daba una legitimidad a España que los dirigentes franquistas explotaron hábilmente, y los intentos de Londres –a través de Hoare³⁷- de subsanarlo no obtuvieron resultado positivo alguno.

De hecho, las relaciones entre ambos países se deterioraron en ese crucial verano de 1944, puesto que Franco hacía oídos sordos a las reclamaciones británicas sobre los incumplimientos españoles de los acuerdos de mayo, y exhibía su satisfacción por las palabras de Churchill, a la par que desvelaba su creencia en la necesidad de una colaboración anglo-hispana para hacer frente al peligro ruso tras la guerra³⁸.

A este deterioro de las relaciones bilaterales contribuyó muy mucho la inesperada muerte del Conde de Jordana el 3 de agosto, y el nombramiento del declarado germanófilo José Félix de Lequerica.

En octubre, Churchill recibió una carta de Franco en la que éste reiteraba su oferta de colaboración ante el enemigo ruso para la postguerra. Esta fue la razón principal por la que a partir de noviembre en Londres se juzgó oportuna una profunda reevaluación de la praxis política británica en la cuestión española.

Las discusiones tuvo lugar en noviembre, a partir del memorándum “Política hacia España” que Clement Attlee (el líder laborista y vice-primer ministro del gobierno de coalición encabezado por el propio Churchill) presentó el día 4 ante el Gabinete de Guerra. Esencialmente, tras defender la política británica en España hasta el momento, reclamaba ahora cambios en la misma, proponiendo incluso el uso de todos los medios posibles para contribuir a la caída de Franco, especialmente en el plano económico, a través de una activa colaboración con Francia y Estados Unidos³⁹.

El paso dado por Attlee abrió un profundo debate en el gobierno inglés, y la respuesta a Franco se demoró hasta enero de 1945. Finalmente fue Churchill (el más receloso a los cambios) el que “arregló” la situación de manera bastante personal, ya

³⁷ AMAE Madrid, Leg. R.2.300, Exp.6, 1 de junio de 1944.

³⁸ MORADIELLOS, E.: *op. cit.*, p.374.

³⁹ WIGG, R.: *op. cit.*, p.262.

que no atendió excesivamente a lo acordado por el Gabinete de Guerra el 18 de diciembre, y su carta al dictador español fue mucho más suave y contenida que lo decidido. Y es que como el mismo afirmaba, “no creo que se haya expresado con justicia el equilibrio entre ayuda y obstaculización que nos ha dado España en la guerra”⁴⁰. La misiva del *Premier* suponía el comienzo de la política de *cold reserve* (fría reserva), que fue, no obstante, acogida en los círculos franquistas con satisfacción y alivio, ya que temían una reacción más fuerte.

Franco y Carrero se dieron por satisfechos. A pesar de que la cuestión española fue objeto de sonoros debates en el Parlamento inglés en los primeros compases de 1945, de que la cuestión española fue utilizada por los laboristas en las elecciones para atacar al partido conservador (con eslogans como “un voto para Churchill es un voto para Franco”⁴¹), y de que Londres y Washington acordaron mostrar su repulsa pública al régimen, los dos máximos dirigentes españoles acertaron en vaticinar –y esperar– que la posición geoestratégica de España salvaría al régimen frente al creciente “peligro comunista”.

⁴⁰ *Ibidem*, p.284.

⁴¹ BUÑUEL, L.A.: *op. cit.*, p.11-24.

“UN MAL MENOR”. FRANCIA ANTE LA REINCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA A ESPAÑA (1861-1865)

JUAN ANTONIO INAREJOS MUÑOZ¹

INTRODUCCIÓN

España fraguó y consolidó, en la época de la Unión Liberal, los contenidos de lo que se puede catalogar como las primeras actuaciones internacionales del nacionalismo español. Unas actuaciones que trataron de recuperar su protagonismo en el ámbito americano en torno a la protección de Cuba como trasfondo real. En general, ha constituido un lugar común en la historiografía que ha abordado la política exterior del periodo bajoisabelino la consideración de estas intervenciones como románticas, quijotescas y sin objetivos definidos. La reincorporación de Santo Domingo ha sido generalmente interpretada bajo estos parámetros. Esta serie de tópicos son cuestionados en un trabajo que pretende rastrear las causas que impulsaron la conflictiva reincorporación. Pero también el peso de la política doméstica y la trascendencia ejercida por la opinión pública a la hora de dirigir la política exterior. Un análisis que trasciende el seguimiento de los episodios bélicos para abordar las estrategias en

¹ Universidad Castilla-La Mancha / EHESS

disputa que debían regir la vinculación de España con su antigua colonia y las tensas relaciones con sus vecinos europeos en la contención de la influencia norteamericana. ¿Cuál fue la actitud del principal aliado de España en el mantenimiento del estatus antillano ante la cuestión dominicana? ¿La reanexión generó discordias en la coalición? ¿Qué peso jugó el contexto internacional? Son algunas de las preguntas a las que se da respuesta en una comunicación que, confeccionada a partir del manejo de la documentación diplomática intercambiada entre el embajador francés en Madrid y el Ministro de Exteriores de Napoleón III, aporta nuevos mimbres para cotejar y contrastar las interpretaciones elaboradas sobre el insólito proceso por el cual una colonia emancipada se reincorporó a la antigua metrópoli.

LOS RECELOS FRANCESES AL UNILATERALISMO UNIONISTA

A mediados de abril de 1861 el embajador francés en Madrid informó a su gobierno de las medidas que había adoptado tras conocer las filtraciones que aseguraban que la República Dominicana había proclamado su anexión a España.² La primera fue entrevistarse con O'Donnell para conocer sus intenciones en el asunto.³ Las explicaciones del jefe del Ejecutivo resultaron sugerentes. El líder unionista aseveró no haber recibido ninguna comunicación oficial y no conocer más detalles que

² Desborda los objetivos de este trabajo realizar un análisis integral de la cuestión. Para profundizar sobre la bibliografía, causas y desarrollo del proceso véase, pese a participar de algunos de los tópicos vertidos sobre las intervenciones exteriores del unionismo, la obra de Durán de la Rúa, N.: *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada (1854-1868)*, Madrid, Akal, 1979; el trabajo de Robles Muñoz, C.: *Paz en Santo Domingo (1861-1865). El fracaso de la anexión a España*, Madrid, CSIC, 1987; donde se analizan en profundidad los móviles de la reanexión y su significado en el contexto internacional; los trazos que enfatizan el contradictorio antagonismo de clases generado por la reincorporación, con el problema esclavista como telón de fondo, albergados en la obra de Martínez Gallego, F. A.: *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Valencia, UNED-Instituto de Historia Social, 2001, pp. 153-156; y el más reciente estudio centrado en la repercusión generada por la intervención en la opinión pública española realizado por Fontecha, A. Pedraza y González Calleja, E.: *Una cuestión de honor. La polémica sobre la anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2004.

³ Archives Ministère Affaires Etrangères (en adelante AMAE), *Correspondance Politique Espagne* (en adelante CPE), t. 858, 12-4-1861, pp. 219-225.

los publicados en la prensa. Reconoció que el representante dominicano había manifestado insistentemente el deseo de sus compatriotas de anexionarse a España, de la cual aseguró que nunca se habían separado “voluntariamente”. Para reforzar sus argumentos el general Alfán había presionado a España para que tomase una rápida decisión esgrimiendo la amenaza inminente de una nueva incursión de haitianos.⁴ Pero también alertó de supuestas intrigas urdidas por agentes norteamericanos que pretendían conseguir la cesión de la bahía de Samaná a cambio de protección frente a las pretensiones de sus “peligrosos” vecinos insulares. Ante este doble peligro, el representante dominicano insistió en que no existía otra solución que dar luz verde a la reincorporación de un país que la reclamaba al “unísono”.⁵

Un cauteloso O’Donnell desglosó al embajador francés las medidas que había tomado meses atrás ante la oferta planteada. En primer lugar esgrimió que la reanexión sería contraria a los intereses de España ya que podría plantearle serios problemas con Estados Unidos y con el resto de potencias que poseían colonias en el Caribe. Si bien poseía un gran interés en que Estados Unidos no ocupase la bahía de Samaná, posición que en un momento dado podría facilitar un ataque sobre Cuba, no se trataba sino de un peligro eventual al que no podía oponer una amenaza actual y real. Además esperaba que la República Dominicana conservase su independencia frente a las pretensiones de Haití y Estados Unidos.

A pesar de rechazar la propuesta del representante dominicano, el Gobierno unionista explicitó sus simpatías hacia la antigua colonia, preferencias que el paladín

⁴ Amenaza que no estaba en absoluto vacía de contenido, según levantó acta Jean-Marie Théodat, “Sur le plan géopolitique, l’indépendance dominicaine resta fragile. Le déséquilibre des forces avec Haïti était flagrant, faute de troupes suffisantes pour assurer l’intégrité de son territoire... », en *Haïti. République Dominicaine. Une île pour deux, 1804-1916*, Paris, Éditions Karthala, 2003, p. 209.

⁵ Una pretendida unanimidad que pronto fue puesta en tela de juicio por la oposición política española, los enviados diplomáticos extranjeros y el estallido de la revuelta en la isla. Así lo ha corroborado, entre una amplia nómina, Ernesto Sagás: “The reannexation to Spain marks the high point of the pro-Hispanic elites and their antihaitianismo ideology. Spain, the colonial motherland, was considered by some elite sectors (particularly the cattle ranchers) as the perfect protector from Haiti, even though by this time the Haitian leadership no longer planned to reconquer the Dominican Republic. Annexation, however, crashed against the nationalist feelings of the majority of the population, who feared a return to the aristocratic inequities of the Spanish colony and fought against it”, en *Race and Politics in the Dominican Republic*, Gainesville, University Press of Florida, 2000, p. 33.

del unionismo aseguró podían traducirse en hechos si la joven república era atacada de nuevo por los haitianos, caso en el que España prestaría su auxilio con toda su “influencia moral”. Algo muy distinto a lo que ocurriría en el supuesto de que fuese agredida por los norteamericanos, tentativas a las que la República Dominicana tendría que hacer frente en solitario. En el ínterin, la ayuda del Ejecutivo o’donnellista a su homólogo dominicano se había traducido en venta de armas y cesión de instructores militares. El prudente y premonitorio O’Donnell insistió en descargar a España de toda responsabilidad en el caso de que la República Dominicana declarase la anexión.

El embajador francés, Barrot, en un último y desesperado intento por evitar lo que ya se presumía como un hecho consumado, recordó que en 1843, durante las conversaciones dirigidas por él mismo que finalizaron en la división de la isla, Francia había renunciado al ofrecimiento realizado por los dominicanos de entregarles la bahía de Samaná.⁶ El Ejecutivo de Napoleón III continuaba con la política de distensión iniciada en 1857 azuzando en su aliado el miedo a perder las colonias antillanas que todavía atesoraba:

« Vous savez, Monsieur le Marquis, que nous ne recherchons à Sainte Domingue aucune influence exclusive, et que nous n’y avons pas un intérêt différent de celui du Cabinet de Madrid. Notre unique désir à l’égard de ce pays est qu’il devienne capable de subsister par lui-même et de parvenir avec le concours bienveillant de la France, de l’Espagne et de l’Angleterre, à un degré de force et de prospérité qui lui permette de le soustraire aux entreprises des américains du Nord. C’est surtout pour la puissance que qui possède la magnifique colonie de Cuba qu’une telle politique doit être approuvée. Vous verrez, en effet, Monsieur le Marquis, par l’extrait ci annexé de la correspondance du Ministre de l’Empereur à Washington, que l’annexion de Cuba

⁶ Durante el periodo de tiempo que transcurrió entre la independencia de Haití y la reincorporación a España, Francia desplegó una ofensiva diplomática para evitar la extensión de la influencia norteamericana, estrategia que entró en un periodo de *impasse* tras el inicio de la Guerra de Crimea, cuando llegó a ofrecer a España un protectorado si se adhería a la alianza contra Rusia. Para profundizar sobre la postura francesa a lo largo de estos años, véase Jerónimo Bécker: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX (apuntes para una historia diplomática)*, Pamplona, Analecta, 2006 (reproducción de la obra publicada en Madrid, Est. Tipográfico de Jaime Ratés, 1924.), t. II, pp. 539-581; y Cristóbal Robles: *Paz en Santo Domingo...*, *op. cit.*, pp. 90-100 (autor que manejó la correspondencia intercambiada entre los gobiernos españoles y sus diplomáticos en Francia).

conserve des chauds partisans aux Etats-Unis, et qu’il est avère aujourd’hui que les flibustiers américains voulaient faire de l’Amérique centrale une base d’opérations contre Cuba...le Cabinet de Washington, naturellement préoccupé de ce qui touche à la République dominicaine et surtout au Mexique, est loin d’être indifférent aux dispositions de l’Espagne envers ces deux pays, et qu’une politique modérée de la part du Cabinet de Madrid a ceux égard ne saurait manquer d’exercer une salutaire influence sur celle des États-Unis... »⁷

El testigo fue recogido por el ministro de exteriores de Napoleón III una vez conoció la proclamación de la reanexión y las gestiones que los partidarios del presidente Santa Ana realizaron para que la medida generase adhesión popular.⁸ Bajo la óptica francesa la aclamación había sido mediatizada por la decisión de Serrano, Capitán General de Cuba y encargado de negociar la reincorporación con agentes dominicanos, al haber enviado barcos y tropas a Santo Domingo bajo el pretexto de velar por el orden público. Su proceder fue reprobado por el ministro francés, quien

⁷ Carta del Ministro de Exteriores francés dictando instrucciones a su embajador en Madrid; AMAE, CPE, t. 850, 25-1-1857, pp. 22-24. Traducción propia: “Usted sabe, señor Marqués, que nosotros no buscamos ejercer en Santo Domingo ninguna influencia exclusiva y que no tenemos un interés distinto del que guarda el Gobierno de Madrid. Nuestro único deseo en relación a este país es que sea capaz de subsistir por el mismo y alcanzar con ayuda de Francia, España e Inglaterra un grado de prosperidad que le permita sustraerse a las intervenciones norteamericanas. La pujanza que experimenta la magnífica colonia de Cuba recomienda seguir esta política. Según la correspondencia del embajador del Emperador en Washington que le adjunto, usted podrá comprobar que la anexión de Cuba conserva decididos partidarios en los Estados Unidos y que los filibusteros americanos quieren convertir América central en una base de operaciones contra Cuba...el Gobierno de Washington, naturalmente preocupado de los asuntos concernientes a la República Dominicana y sobre todo a México, no permanecerá indiferente a las disposiciones que España adopte en relación a estos dos países, y una política moderada del Gobierno de Madrid al respecto ejercerá una saludable y recíproca influencia en las disposiciones de Estados Unidos...”. Para el análisis del filibusterismo impulsado por Estados Unidos en Centroamérica véanse los trabajos de Victor Hugo Acuña, un balance de los cuales puede consultarse en “Historia y memoria de la guerra contra los filibusteros (siglos XIX-XXI)”, en *Boletín AFEHC*, 31 (08 agosto 2007), disponible en: http://afehc-historia.centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1570.

⁸ Según una correspondencia de su cónsul en la isla, AMAE, CPE, t. 858, 16-4-1861, pp. 228-230.

acusó a Serrano de extralimitarse en las supuestas órdenes remitidas por O'Donnell.⁹ También censuró las razones esgrimidas por Santana para echarse en brazos de la antigua metrópoli, el miedo a una invasión haitiana, cuando su cónsul en Puerto Príncipe y su homólogo británico estaban a punto de persuadir a los haitianos para iniciar las conversaciones que condujeran a un acuerdo de paz. Unos contactos que habían quedado en agua de borrajas una vez fue conocida la anexión en la antigua colonia francesa.

A mediados de abril de 1861 Barrot conoció con detalles las instrucciones dictadas por Serrano tras la llegada del coronel Rizo a Madrid procedente de La Habana.¹⁰ Según el enviado del Capitán General de Cuba, las tropas desplazadas serían las encargadas de verificar si el movimiento anexionista era espontáneo y unánime, caso en el que deberían desembarcar y ocupar militarmente Samaná. El objetivo último de estas disposiciones habría sido el de evitar una hipotética ocupación norteamericana de esta bahía, una vez se proclamase la anexión, posición que podría ser utilizada para lanzar un ataque contra el sur de Cuba. Unas disposiciones que hacían oídos sordos a las prevenciones mostradas por Francia e Inglaterra y que según el embajador imperial podrían haber acarreado mayores consecuencias de no ser por la división interna que estaban atravesando los estados de la Unión. Tres años antes, durante el inicio de la crisis entre México y España, Estados Unidos había explicitado su frontal oposición a cualquier tipo de injerencia europea en las jóvenes repúblicas que fuese más allá de una operación de castigo:

“You are awake of the position taken by the United States, that they will no consent to the subjugation of any of the independent states of the continent by European Powers, the exercise of a protectorate or of any other direct political influence to control their policy or institutions. Recent circumstances have given to this determination additional strength and it will be inflexibly adhered to, whatever may be the consequences. The subject is familiar to you and needs no illustration... With respect to the causes of war between Spain and Mexico, the United States have no concern and do not undertake to judge them. Nor do they claim to interpose in any hostilities which may take place.

⁹ Según apostilló Durán de la Rúa, el declarado expansionista Serrano había sido uno de los principales impulsores de la anexión antes de que estallase la guerra civil en Estados Unidos, país con el que, bajo su punto de vista, habría que enfrentarse tarde o temprano, en *La Unión Liberal...*, *op. cit.*, p. 252.

¹⁰ AMAE, CPE, t. 858, 17-4-1861, pp. 235-241.

Their policy of observation and interference is limited to the permanent subjugation of any portion of the territory of Mexico, or of any other American state, to any European Power, whatever.”¹¹

A los ojos de Barrot, el Gobierno español había recibido con mayor desazón que alegría la decisión de su antigua colonia. Pese a reconocer la posibilidad de futuras complicaciones, el Ejecutivo isabelino se había irrogado el discutible derecho de intervenir unilateralmente en los asuntos de las repúblicas sudamericanas. Uno más de los testimonios que hacen tambalear la supuesta y total subordinación de la política exterior unionista a los designios franceses. El diplomático fue más allá y puso en tela de juicio la presunta unanimidad que había impulsado la iniciativa en la República Dominicana y vaticinó con agudeza el reflujo de disensiones que desembocarían en conflictos internos. No obstante, a pesar de que el Gobierno era consciente de que la anexión podría acarrear sacrificios considerables y escasos beneficios tangibles, el honor de España, en palabras de Barrot, le obligaba a aceptar la anexión fuese cual fuese el precio a pagar si así lo deseaban la mayoría de los dominicanos “que habían permanecido españoles después de todas las vicisitudes que habían pasado”. Los despachos del enviado de Napoleón III se habían empapado de la retórica nacionalista que embalsamó la reincorporación, presentándola como una cuestión de honor cuando en realidad se trató de uno más de los movimientos orientados a blindar los intereses de sus restantes posesiones antillanas. Honor, sí, pero traducido en un movimiento en el tablero de ajedrez geoestratégico en el que se habían convertido las antiguas colonias americanas. En suma, el diplomático recomendaba al Gobierno imperial no censurar

¹¹ Despacho confidencial enviado desde Washington por el general Cass a su embajador en España, el general Dodge; AMAE, CPE, t. 852, 21-XI-58, pp. 145-146. Traducción propia: “Usted está al tanto de la postura de Estados Unidos, quienes no consentirán la subordinación de ninguno de los estados independientes del continente por parte de las potencias europeas, tampoco ningún protectorado o ninguna otra forma de influencia política que controle sus instituciones. Los recientes acontecimientos han dotado a esta determinación una fuerza adicional, sean cuales sean las circunstancias. La cuestión le es familiar y no necesita más detalles... Estados Unidos no tiene intención de entrar a juzgar las causas de la guerra entre España y México. Tampoco se interpondrán en las posibles hostilidades que pudiesen tener lugar. Su política se ceñirá a la observancia de que ninguna parte del territorio mexicano, o del cualquier otro estado americano, quede subyugada a cualquier potencia europea, sea cual sea.”

abiertamente la reanexión, al considerarla un mal menor respecto a una hipotética ocupación norteamericana, la cual vaticinó que se produciría tarde o temprano.¹²

Las presiones ejercidas por los dominicanos durante los últimos meses se trocaron en un ultimátum para el Gobierno de O'Donnell. El presidente dominicano aseguró que si España rechazaba la anexión no dudaría en echarse en brazos de Estados Unidos.¹³ Ante esta encrucijada, Barrot recomendó a su Ministro dejar que los acontecimientos siguiesen su curso, tras reconocer, con cierta resignación, que la joven república antillana no podía mantener por sí sola su independencia y autonomía. A pesar de admitir que la anexión perjudicaba los intereses de Francia abogó por evitar los roces con España. La fecha de las declaraciones no resultó en absoluto baladí. Un año antes de la retirada española de México y el ulterior cuarteamiento de la alianza franco-española. Un esclarecedor ejemplo que vuelve a incidir en la interconexión existente entre las distintas empresas exteriores emprendidas a lo largo del periodo bajoisabelino.

A finales de abril Barrot estaba convencido de que el Gobierno unionista se disponía a ratificar la oferta planteada por Santana.¹⁴ El embajador francés dudaba de las disuasorias declaraciones de O'Donnell. El inicio de la contienda civil en Estados Unidos y las comunicaciones del embajador español en Washington reproduciendo declaraciones norteamericanas que, motivadas por la situación intestina, abogaban por la distensión, terminaron por convencer al otrora reticente duque de Tetuán.¹⁵ A comienzos de mayo O'Donnell transmitió en persona al enviado de Napoleón III el beneplácito a la reanexión, proceder que justificó en virtud de la fidelidad transmitida por las principales autoridades de la República y las manifestaciones populares de

¹² Para profundizar sobre los proyectos anexionistas estadounidenses que siguieron a la retirada española, véase Diómedes Núñez Polanco: *Anexionismo y resistencia. Relaciones dominico-norteamericanas en tiempos de Grant, Báez y Luperón*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1997.

¹³ AMAE, CPE, t. 858, 20-4-1861, pp. 246-248.

¹⁴ AMAE, CPE, t. 858, 25-4-1861, pp. 252-253.

¹⁵ La relativa libertad de acción que permitió a España en el Caribe y Méjico el estallido de la Guerra de Secesión, ha sido puesta de manifiesto, entre otros, por Agustín Sánchez Andrés: "Una diplomacia defensiva: la política exterior española en el Caribe y el Golfo de México entre 1865 y 1878", en *Hispania*, num. 226 (2007), p. 490.

adhesión que tuvieron lugar durante las semanas previas al desembarco de las tropas españolas en territorio dominicano.¹⁶

DEL RECONOCIMIENTO DE LA ANEXIÓN AL AISLAMIENTO INTERNACIONAL

La desazón francesa fue *in crescendo* con el transcurso de los acontecimientos. Apenas conocida la reincorporación las autoridades haitianas elevaron una protesta que, en palabras de Barrot, equivalía a una declaración de guerra.¹⁷ O'Donnell ordenó al Capitán General de Cuba enviar varios buques a Puerto Príncipe para atajar, bajo amenaza de bombardear la ciudad, la protección que Haití brindaba a opositores dominicanos que desde la frontera conspiraban contra Santana. La reacción del embajador francés no se hizo esperar:

“Je n'ai pu m'empêcher de faire observer à Monsieur le Président du Conseil que l'acte même dont le Capitaine Générale de Cuba était chargé de menacer Port au Prince était aussi de nature à être considéré comme très grave, qu'il n'était pas douteux, en effet, que les puissances qui auraient reconnu à l'Espagne le droit d'annexer son ancienne possession de Sainte Domingue, ne le mueraient pas de la défendre contre ceux qui l'attaqueraient, mais que l'exercice de ce droit devrait, dans tous les cas, être préalablement et parfaitement justifié vis à vis de la France surtout, qui, malgré qu'elle ne prétende exercer aucune sorte de protectorat sur la partie française de l'île de Saint Domingue, ne pourra pas voir sans déplaisir une autre puissance prendre vis à vis de

¹⁶ Decisión que en un primer momento contó con el aplauso prácticamente unánime de la prensa: “En efecto, acababa de terminar la guerra de África de forma victoriosa, y se aspiraba a que España volviera a ser una potencia de primer orden. La opinión pública se dejó cegar por la imagen de un revival imperial que continuaba con el retorno al regazo de la Patria del primer territorio americano descubierto a fines del siglo XV... No cabe duda de que cuando llegó a España la noticia, toda la prensa, sin distinción de tendencias, se mostró favorable en principio a la idea de la anexión.”; en palabras de A. Fontecha Pérez y E. González Calleja, *op. cit.*, pp. 55-56.

¹⁷ Comunicado elevado por el Ministro de Exteriores de Haití a su homólogo francés calificando la reanexión como una traición de un pueblo extranjero que no había seguido el noble ejemplo de Francia e Inglaterra en la abolición del esclavismo. Una medida que atentaba contra su seguridad y que comprometía en el presente y el futuro sus intereses y su seguridad; AMAE, CPE. T. 858, pp. 352-354.

cette partie de l'île une attitude qui pourrait, soit par la volonté de cette puissance, soit par l'entraînement des circonstances, l'amener à occuper le territoire.”¹⁸

El Ministro de Exteriores francés ratificó el proceder de su delegado en Madrid y le instó a redoblar esfuerzos para detener una medida de presión que podía poner en peligro los intereses franceses en Haití, vinculados al cobro de las deudas contraídas por su antigua colonia.¹⁹ También aprovechó la ocasión para transmitir a Barrot un informe del cónsul francés en Santo Domingo en el que se ponía en tela de juicio la supuesta unanimidad popular que había impulsado la reanexión en la isla.²⁰ En la entrevista que Barrot mantuvo con el duque de Tetuán fue más allá y planteó los peligros que la amenaza de bombardeo conllevaría para la “población blanca” francesa.²¹ Y es que la tentativa de bombardeo era una amenaza más que real.

A la protesta de las autoridades haitianas se habían unido varios agravantes en absoluto intrascendentes. Para acallar los reproches de Francia e Inglaterra, O'Donnell se escudó en las incursiones haitianas en varios puntos fronterizos que habían motivado la huida de la población. No obstante, Haití dio su brazo a torcer y las amenazas finalmente no llegaron a corporeizarse. Las autoridades haitianas accedieron a conceder la indemnización reclamada por España y a saludar a su bandera. Los ataques sobre las costas mexicanas unos meses antes habían demostrado que las amenazas no eran infundadas.

¹⁸ AMAE, CPE, t. 858, 18-5-1861, pp. 326-329. Traducción propia: “No he podido abstenerme de hacer ver al señor Presidente del Gobierno que la amenaza de bombardeo de Puerto Príncipe ordenada al Capitán General de Cuba es un acto muy grave. No existía duda de que las potencias que habrían reconocido a España el derecho de anexionarse su antigua colonia de Santo Domingo incluía su derecho de defenderla contra aquellos que la atacasen, pero el ejercicio de este derecho debía, en todo caso, ser previamente y perfectamente justificado sobre todo frente a Francia, quien a pesar de no pretender ejercer ningún tipo de protectorado sobre la parte francesa de la isla de Santo Domingo, no podrá ver sin disgusto que otra potencia tome frente a esta parte de la isla una actitud que pudiese, bien por la voluntad de esta potencia o bien por el desarrollo de los acontecimientos, llevarla a ocupar el territorio.”

¹⁹ Una Baza captada por Théodat, J-M.: « La politique de la France consistait à profiter du poids du service de la dette envers les banques françaises pour le paiement de l'indemnité aux anciens colons, pour peser sur la politique haïtienne. », en *Haiti. République Dominicaine...*, *op. cit.*, p. 213.

²⁰ AMAE, CPE, t. 858, 28-5-1861, pp. 349-351.

²¹ AMAE, CPE, t. 859, 5-8-1861, pp. 96-101.

Con el desarrollo del conflicto la desazón de las potencias europeas no dejó de menguar.²² Desde la retirada española de México en 1862 las relaciones con Francia se habían agrietado.²³ Durante los últimos meses del conflicto, cuando se debatían los términos de la retirada, se conoció la intención de Inglaterra de reconocer como beligerantes a los insurgentes dominicanos.²⁴ El distanciamiento con Inglaterra no impidió que apenas unos meses después de la retirada definitiva de la República Dominicana el Gobierno de O'Donnell ratificase el proceder del Capitán General de Cuba cuando ofreció fuerzas militares a las autoridades inglesas de Jamaica para sofocar un levantamiento de negros.²⁵ Las rencillas quedaban soterradas y sacrificadas con el objetivo de evitar que la llama de la insurrección prendiese en la vecina Cuba.²⁶

La salvaguarda de la gran Antilla también había sido el objetivo estratégico que, propiciado por la situación interna de Estados Unidos y el interés de las potencias europeas en el mantenimiento del estatus americano, había impulsado al unionismo a consentir la reincorporación de su antigua colonia. Secularmente se ha interpretado la anexión de la República Dominicana como una más de las calaveradas y quijotadas que presuntamente presidieron la política exterior del periodo bajoisabelino. También, desde juicios presentistas, como antecedente de los posteriores fracasos cosechados en Cuba y Marruecos, en especial por el abrumador coste humano y económico de un conflicto que se alargó durante cuatro años: 16.000 bajas y 392 millones de reales.²⁷ Démosle la vuelta al mensaje. Si España era capaz de realizar semejante derroche

²² Las disputas internas entre las fracciones en lucha por el poder tras la independencia de Haití, la búsqueda de apoyos exteriores para consolidar sus posiciones y su reflujo durante el levantamiento contra España, son escudriñadas en Sang Ben, Mu-Kien A.: *Buenaventura Báez. El caudillo del sur (1844-1878)*, Santo Domingo, INTEC, 1991; Juan D. Balcacer, y Manuel A. García: *La independencia dominicana*, Madrid, Mapfre, 1992; y Lilón, D.: “El reconocimiento de España a la República Dominicana”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, num. 668 (2006), p. 23.

²³ He profundizado al respecto en otro trabajo, “Significados de las intervenciones españolas en México (1857-1862)”, en Sánchez Andrés, A. (ed.): *México y España. Dos siglos de relaciones*, en prensa.

²⁴ AMAE, CPE, t. 865, 23-12-1864, pp. 238-240.

²⁵ AMAE, CPE, t. 867, 17-11-1865, p. 227.

²⁶ Al igual que había ocurrido con la emancipada Haití, hostilizada por las potencias coloniales y aislada internacionalmente para evitar que sirviese de referente al resto de masas de esclavos caribeños, según captó Sánchez Andrés, A.: “La Independencia Haitiana y su incidencia en el continente americano”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, num. 656 (2005), p. 84.

²⁷ Según los datos aportados por Fontecha Pedraza, A. y González Calleja, E., *op. cit.*, p. 226.

guiada por intereses estratégicos en un territorio que había permanecido medio siglo fuera de sus manos, ¿qué no sería capaz de hacer para retener su principal y más rentable posesión?

LA GRAN GUERRA DE NUESTRO SIGLO O EL NUEVO (DES)ORDEN MUNDIAL TRAS EL 11-S

DIEGO ITURRIAGA BARCO¹

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Hoy, en el año 2009, la paz mundial parece mucho más factible que en el siglo XX, un siglo marcado por dos guerras mundiales, por una cifra récord de muertos y por los muchos inventos creados para matar y hacer morir a gran escala. Sin embargo, la percepción por parte de la ciudadanía es la contraria, como demuestra un estudio reciente llevado a cabo en Gran Bretaña en el que se comparaba las respuestas de los británicos en 2004 respecto a las que dieron a las mismas preguntas en 1954. En este sentido, las conclusiones muestran un mayor miedo a una guerra mundial hoy. Un miedo que responde a un hecho clarividente como es que vivimos en una época marcada por conflictos armados mundiales endémicos, guerras intraestatales que se ven agrandadas por la participación extranjera.

Desde la última década del siglo XX el mundo se ha visto sumido en una era de genocidios y de traslados de población masivos y forzosos, concentrados espacialmente en África, Asia y el sureste europeo. La cifra de refugiados en el año 2003 ascendía a

¹ Universidad de La Rioja

38 millones de personas, números comparables a los contingentes poblacionales de desplazados tras la Segunda Guerra Mundial².

Parece que en este siglo de reciente estreno la guerra típica del siglo XX, la guerra entre estados, ha perdido peso. No existe ninguna amenaza real aunque la percepción del riesgo de una gran guerra global no ha desaparecido, más bien al contrario, quizás en parte motivado por la reticencia de Estados Unidos a aceptar la aparición de China como rival a escala global. Desgraciadamente y a pesar de la progresiva desaparición de las guerras tradicionales entre estados, pocos son los observadores realistas que auguran que este siglo XXI vivirá de espaldas a la presencia de las armas y a determinados brotes de violencia.

Por nuestra parte no nos cabe sino combatir desde la palabra las retóricas del miedo y del terror instauradas por potencias como Estados Unidos. No podemos hablar de “guerra contra el terror o terrorismo”, sino contra un agente político determinado que recurre a una táctica, no a un programa. Por eso las soluciones no pueden ser las manejadas hasta ahora, ya que a nuevos problemas deben buscarse nuevas soluciones.

El terror es una táctica indiscriminada e inaceptable, venga de la mano de grupos clandestinos o de estados legales. Igualmente, ha crecido el miedo a que grupos terroristas puedan optar por la guerra biológica, a pesar de que no encontremos en la historia reciente ningún motivo o hecho para preocuparnos por tal posibilidad. Hay que exponer que el peligro real que para la estabilidad mundial o para cualquier estado consolidado suponen las actividades terroristas a las que se les ha declarado la guerra global es residual, totalmente secundario. Desde un punto de vista estadístico su importancia es mínima en términos de agresión militar y su riesgo es inapreciable. A menos que estos grupos terroristas se hagan con armas nucleares, el terrorismo no debería provocar la histeria, sino algo muy diferente como un proceso de reflexión.

² HOBBSAWM, E.: “Guerra y terrorismo en el siglo XXI”, Sin Permiso, marzo de 2007. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/articulos/porautor/#> [acceso el 17 de junio de 2009].

EL 11-S O LA COMBINACIÓN DE LO LOCAL Y LO GLOBAL

Que el 11 de septiembre de 2001 puede ser definido, siguiendo la terminología de Pierre Nora³, como un “acontecimiento-monstruo”, es algo que nadie se atreve a poner en duda. Un acontecimiento con unas características particulares como pueden ser su repercusión a escala global y cuyo contenido se traduce en unas consecuencias indeterminadas en el mismo momento en que se produce. Podemos hablar de otros “acontecimientos-monstruo” como el desmantelamiento de la Unión Soviética o la caída del muro de Berlín, acontecimientos que han pasado ya a formar parte de nuestro imaginario colectivo. Todos recordamos lo que estábamos haciendo aquel once de septiembre⁴ cuando aproximadamente a las nueve de la mañana en Estados Unidos dos aviones se empotraban contra las Torres Gemelas del *World Trade Center* de Manhattan. Fue un acontecimiento que vivimos en directo a través de nuestras televisiones y de otros medios como Internet, algo que nos permitió conocer el desarrollo de los hechos (que se sucedieron en Nueva York, Washington y Pennsylvania...) casi en el mismo momento en el que se estaban produciendo.

Actualmente y desde un punto de vista histórico e historiográfico se sigue debatiendo la importancia de estos acontecimientos locales en el devenir de la Historia de nuestro planeta. ¿Fue un acontecimiento tan importante como para marcar un punto de inflexión que ponga fin a una época y sea el comienzo de otra nueva? ¿Podría ser el 11 de septiembre un acontecimiento definidor de un nuevo periodo histórico que enlazaría de alguna forma con el fin de lo que hemos venido llamando hasta ahora Edad Contemporánea y que pudo tener concluir en 1989-1991 con el desmantelamiento del sistema de bloques? Sin lugar a dudas, no son preguntas de fácil respuesta, por la

³ NORA, P.: “Le retour de l'événement”, en LE GOFF, J. y NORA, P. (dirs.): *Faire de l'Histoire. Nouveaux problèmes*, Gallimard, 1974, pp. 210 y ss.

⁴ Sobre el 11-S se recomienda la lectura de dos volúmenes de contenido enfrentado. Por un lado, la versión oficial que podemos encontrar en: VV.AA.: *The 9/11 Commission Report: The Full Final Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States*, Norton, 2004. Igualmente interesante es contrastar esta versión con el contenido del siguiente volumen: GRIFFIN, D. R.: *Debunking 9/11 Debunking: An Answer to Popular Mechanics and Other Defenders of the Official Conspiracy Theory*, Arris Books, 2007.

complejidad de las mismas e igualmente por el escaso periodo de tiempo transcurrido entre los hechos que comentamos y nuestro presente temporal⁵.

Y es que el 11-S provocó un cambio en la política internacional a escala global. Tras el desmantelamiento del imperio soviético, EEUU parecía “huérfano” de un (históricamente) necesario oponente, que pudiera justificar sus acciones militares pero también económicas, a lo largo y ancho del planeta. Un nuevo enemigo que, tras indios, mexicanos, españoles, japoneses, vietnamitas, soviéticos..., de una forma más o menos consciente o más o menos voluntaria, se ha definido en abstracto como “terrorismo”. Por tanto, tenemos ya a ese *alter*, a la necesitada otredad que ha permitido que desde el mismo mes de septiembre del año 2001, EEUU lleve a cabo una política exterior muy particular (recordemos la invasión de Afganistán o la aún no concluida guerra de Irak) en pro de la “lucha contra el terrorismo”. Un enemigo diferente a cualquier otro, transnacional, sin un rostro particular, multicéfalo, con un líder carismático del que poco sabemos... y del que todos parecemos saber mucho⁶. Sin embargo, y a pesar de todas las dudas y preguntas sin respuesta, en estos casi siete años el resto de países occidentales hemos dado por buenas las valoraciones y definiciones estadounidenses sin ni siquiera pararnos a dilucidar las consecuencias reales de sus actos (de las cuales en cierto sentido somos cómplices y, por tanto, responsables⁷) o los posibles intereses que se escondan tras esta “guerra contra el terrorismo”.

UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

⁵ Sobre la prospectiva y el diálogo entre los tiempos se recomienda encarecidamente la lectura de: KOSELLECK, R.: *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la Historia*, Madrid, Paidós, 2001.

⁶ Acerca de las semejanzas y diferencias a la hora de crear personajes entre el mundo artístico y el mundo real, véase el siguiente ensayo: PINTER, H.: “Art, Truth and Politics”, en VV.AA.: *Not one more death*, Verso Books, 2006.

⁷ Responsables especialmente tras la denominada “foto de las Azores” de marzo de 2003, en la que aparecían representados George W. Bush, Tony Blair, José María Aznar y el anfitrión José Manuel Durao Barroso y con la que se daba inicio a la guerra de Irak.

Los atentados del 11-S, más allá de teorías conspirativas que cuando menos nos incitan a pensar en la connivencia del gobierno de George W. Bush en los atentados, han supuesto un cambio fundamental en la forma en que representamos el mundo. Ya no hablamos de dos bloques (como lo hacíamos tras la Segunda Guerra Mundial y hasta el desmantelamiento del bloque soviético) como se hacía en Occidente, de los cuales uno representaba el mundo desarrollado e inmune a la violencia en casi todas sus expresiones, mientras que el otro era denominado la *wild zone* donde la violencia suponía lo cotidiano, la rutina de cada día para sus habitantes.

Con el fin de la Guerra Fría se iniciaba un “nuevo orden mundial”. Un nuevo orden mundial que suponía la defunción del sistema de bloques y que surgía legitimado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y garantizado por el mandato de Estados Unidos. Un nuevo orden que debería velar por el establecimiento de la paz en cualquier rincón del planeta, bajo la firma del llamado derecho de “injerencia humanitaria”, por el cual justicia social y prosperidad económica vendrían de la mano e irían unidos al respeto y cumplimiento de los derechos humanos en todos los territorios⁸.

Una estructura que delimitaba espacialmente el mundo de la violencia, algo que ha sido superado tras el 11-S. Este día Occidente fue consciente de que la violencia a escala internacional no estaba focalizada en un punto en concreto del globo, sino que sus redes comenzaban a expandirse. Podríamos decir que la violencia se ha “democratizado” en el sentido de que hoy todos participamos o, mejor dicho, nos vemos “participados” más de ella que hace sólo una o dos décadas⁹.

De esta forma parece necesario un nuevo pensamiento estratégico. Parecía que con la caída del Muro de Berlín en 1989 y el final del desmantelamiento del bloque soviético en 1991, podíamos hablar de un orden internacional regido por la unipolaridad y una única superpotencia, con lo que según algunos autores habríamos llegado al “fin de la Historia”¹⁰. Una idea cuando menos narcisista y ególatra en el

⁸ PÉREZ SÁNCHEZ, G. A.: “Afganistán: guerra, islamismo y terrorismo. Antecedentes y consecuencias del 11 de septiembre de 2001”, en *Historia Abierta*, nº 31 (2002), p. 2.

⁹ VV.AA.: *El Estado del Mundo. Anuario económico geopolítico mundial*. 2002, Madrid, Akal, 2001, p. 30.

¹⁰ Hablamos de la archiconocida teoría de Francis Fukuyama, que ha generado un amplio debate al respecto en los últimos años. Sobre su controvertida figura, véase como ejemplo una réplica en: BARDAJÍ, R. L.:

sentido de colocar a Occidente en el centro de atención del discurso histórico, ya que estos pensadores eran muy conscientes de que los conflictos internacionales seguían aunque alejados en el espacio o desplazados: hablamos de los conflictos de Somalia, Liberia, Irak, etc.

Desde la década de los noventa del siglo pasado, Estados Unidos se auto confirió el papel de país regulador de la justicia y la imparcialidad a escala internacional. Hoy, dos décadas después, podemos decir claramente sin riesgo a equivocarnos, que este papel ha sido un fracaso absoluto, un tiempo que se ha caracterizado por un aumento de tensión a escala mundial. La ilusión de este nuevo orden político comenzó a desmoronarse rápidamente al hacerse patentes nuevos conflictos surgidos en todo el planeta por lo que se puso en duda la capacidad de la ONU y de Estados Unidos como garantes de la paz y la prosperidad mundiales. Nos encontrábamos ante una realidad mucho más compleja que la que había supuesto la Guerra Fría con un mundo, más allá de nuestras “calientes” fronteras occidentales, plural, contradictorio y potencialmente opuesto al nuestro propio¹¹.

Además, tras el 11-S tenemos que poner en cuestión el origen de la violencia. Antes de esta fecha parecía que casi de forma única podía proceder de la política militar de los estados mientras que ahora su génesis es mucho más multicausal destacando los prolongados fracasos en integración social de los que cada día somos testigos. Y es en estas sociedades desarraigadas donde se tiene que actuar (otra cuestión es definir el cómo) ya que hoy en día no es factible la soberanía, el aislamiento y el unilateralismo. En este sentido, recojo las palabras del politólogo francés Bertrand Badie: “cuando Occidente reaccione de igual forma ante el genocidio de 500.000 ruandeses como lo ha hecho ante la trágica suerte de las víctimas de los atentados en Estados Unidos, se habrá dado un gran paso en la regulación de la vida y el orden internacional”¹². Pero a día de hoy, en este año 2009 del siglo XXI, parece que no todos los seres humanos valgan lo mismo. Hablamos de tecnología, de sociedades avanzadas, de globalización... pero el mundo cada día es más asimétrico con el

“¿El final de Fukuyama?”, disponible en: <http://www.gees.org/articulo/2420/> [acceso el 17 de febrero de 2009].

¹¹ PÉREZ SÁNCHEZ, G. A.: “Afganistán: guerra, islamismo y terrorismo...” *op.cit.*, p. 3.

¹² VV.AA.: *El Estado del Mundo...*, *op. cit.*, pp. 31-32.

agravante de que además dicha globalización supone presentar los medios en los que todos (ricos y pobres) tenemos la capacidad y el derecho de compararnos con el de al lado.

El ejercicio de la razón, uno de los pilares fundamentales de la democracia, se hace indispensable para entender a las otras culturas, para aprender a escuchar al otro. Y de esta forma encontrar la validez universal, una nueva civilización que hoy en día no tenemos, superando así de una vez por todas las diferencias entre civilizaciones, culturas y religiones las cuales son expuestas con el único propósito de mostrar lo que nos diferencia, lo que nos separa... frente a lo que nos une que seguramente será mucho más grande y poderoso.

LOS CAMBIOS EN POLÍTICA INTERNACIONAL

Con el desmantelamiento del bloque soviético, Estados Unidos no se convirtió en la gran potencia mundial que el mismo país creía que iba a conformar, siguiendo su herencia de poder de la mayor parte del siglo XX. Por el contrario, aparecieron en el escenario internacional otros intereses estratégicos focalizados en el espacio en la Unión Europea y en el Oriente asiático. De esta forma, estos tres ejes, América del norte, Asia oriental y Europa occidental ha conformado los pilares básicos del nuevo escenario internacional, una idea que ha olvidado la administración Bush en sus ocho años de gobierno¹³. Estados Unidos ya no es la única gran superpotencia mundial, sino que es una gran potencia que convive con otros sujetos estratégicos que tienen los mismos objetivos y medios que ellos. El mundo, hoy, es mucho más complejo para que Estados Unidos se crea capaz de manejarlo a su antojo desde Washington. Dicho con otras palabras, “la centralidad estratégica de Estados Unidos en el mundo está dejando de ser un factor de estabilidad global”¹⁴.

El 11-S tiene que considerarse un momento histórico en el que finalmente la ciudadanía global se percató de que eran necesarias nuevas formas de cooperación

¹³ATTILI, A.: “Izquierda y política en el horizonte internacional. Entrevista a Ugo Pipitone”, en *RIFP*, nº 20 (2002), p. 144.

¹⁴ *Ibidem*, p. 149.

internacional. Otro asunto para debatir sería qué es lo que a día de hoy se ha hecho para modificar esta situación. Europa superó la tragedia de dos guerras mundiales con cincuenta millones de muertos promoviendo un proceso de unificación que se encaminaba a ser la primera democracia postnacional del mundo. Europa fue consciente de que sus ambiciones imperiales y sus nacionalismos en sus diferentes manifestaciones no les llevaban a ningún lado. El 11-S podría haber significado algo parecido a lo que supuso el fin de la Segunda Guerra Mundial pero hoy, ocho años después, desgraciadamente no podemos decir lo mismo.

Hoy no se está trabajando por un reequilibrio de poder y por la búsqueda de una estabilidad económico-financiera que nos pudiera llevar a nuevas metas sociales. El estado global ideal pasaría por la creación de un gran organismo de seguridad mundial que pudiera intervenir donde fuera oportuno. Sin embargo, siendo pragmáticos, hoy estamos muy lejos de crear algo así con suficiente eficacia y requerimientos democráticos. Lo ideal pasaría por un gobierno mundial, dentro de este marco histórico que supone la globalización, pero es algo a día de hoy inabarcable. Por ello, ante esta imposibilidad de aspirar a un gobierno global podemos apostar por la regionalización, que supondría un paso intermedio entre los estados nacionales y un futuro gobierno mundial. Un modelo de este gobierno de regionalización sería la Unión Europea.

El siglo XIX estuvo dominado por Inglaterra y el XX por Estados Unidos. Sin embargo, en el futuro no parece factible que existan potencias nacionales hegemónicas a escala global. El siglo XXI, haciendo un pequeño ejercicio de prospectiva, estará liderado por América del Norte, Europa occidental y Asia oriental, que se convertirán en los tres grandes polos de poder con capacidad decisiva en el siglo que nos ha tocado vivir. Pase lo que pase en el futuro inmediato parece claro que la interdependencia entre los países irá en aumento por lo que debemos apostar por un diálogo interregional. Tenemos que tener claro que hoy los riesgos en cualquier materia están interrelacionados por lo que un problema local puede fácilmente convertirse en una crisis internacional¹⁵.

Es algo que se vio perfectamente tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Unos atentados en puntos concretos de un país desencadenaron consecuencias de diferente índole a escala planetaria. El propio Henry Kissinger dijo en aquellos días: “a

¹⁵ VV.AA.: “El nuevo desorden mundial”, en Harvard Business Review, vol. 81, nº 8 (2003), pp. 68-69.

las 8.41 de la mañana del 11 de septiembre, cuando el primer avión se estrelló contra las Torres Gemelas, se inició una nueva era en las relaciones de EEUU con el mundo”¹⁶. Tras ocho años de los atentados podemos afirmar que la potencia estadounidense presenta alteraciones en sus principales equilibrios estratégicos, acelerados rasgos de cambiante movilidad y una inestabilidad profunda. Esta reorientación estratégica por parte de EEUU no ha hecho sino mostrar de una forma más clara un proceso que ya se estaba gestando a finales del siglo XX: el desplazamiento del centro de gravedad geoestratégico mundial hacia Asia. El propio vicesecretario de defensa norteamericano unos meses antes del 11-S afirmó que “el centro estratégico militar de EEUU debe trasladarse desde Europa hacia Asia”¹⁷, quedando Europa relegada a una posición secundaria. Para entender este cambio de posición podemos esgrimir razones de carácter político-militar, destacando la cada vez más importante emergencia de China como gran potencia mundial, pero siendo conscientes también del gran potencial de desarrollo global de estados como India y Rusia.

De esta forma podemos afirmar que las ocupaciones y guerras de Afganistán e Irak buscaban un triple objetivo. En primer lugar, resolver el déficit de presencia militar directa, influencia política y dominio norteamericano en la región de Asia central, un territorio que por otra parte no podemos olvidar el gran valor en recursos naturales que acoge. Por otro lado, se pretendía gozar de la exclusiva hegemonía militar y política en Oriente Medio, la región más inestable y conflictiva del mundo controlando la zona y, por ende, sus recursos petrolíferos. Finalmente, se pretendía buscar una nueva red de bases militares y puntos de apoyo para el desplazamiento de tropas y movilidad aérea en una zona espacialmente cercana a China.

Sin embargo, estas pretensiones no han cuajado de forma plena tal y como el gobierno neoconservador de Bush pretendía. Las dificultades han sido mucho mayores de lo que se preveía en Irak y respecto al territorio afgano el control se ha visto reducido únicamente a las ciudades principales. De esta forma podemos afirmar que el efecto conseguido ha sido el contrario al buscado. Por una parte, China ha pasado de ser una gran potencia económica regional a una verdadera potencia global con un papel

¹⁶ VV.AA.: “5 años del 11-S. Una fecha que cambió el mundo”, en *De verdad*, nº 17 (2006), p. 10.

¹⁷ *Ibidem*.

geoestratégico cada vez más importante y que pone en solfa la hegemonía estadounidense. Observando las relaciones político-económicas entre países vemos cómo la influencia de China cada vez es mayor en los cinco continentes. Hablamos de los países denominados antihegemonistas de Iberoamérica (Venezuela, Cuba, Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador¹⁸ ...), de gran parte de los países asiáticos (Irán, Siria, Corea, diferentes repúblicas del Asia Central...) o africanos (Sudán, Zimbabwe, Congo...)¹⁹ cuyas relaciones diplomáticas y económicas pasan por aliarse con Pekín, con la pretensión de crear un desarrollo independiente al impuesto hasta hoy por el hegemonismo y las grandes multinacionales de las potencias occidentales²⁰.

Igualmente podríamos hablar del nuevo papel jugado por Rusia, que ha sabido aprovecharse de la coyuntura de este inicio del siglo XXI para convertirse nuevamente en un jugador activo en el tablero internacional²¹. Y es que las necesidades de EEUU de aumentar su presencia en Asia determinaron el nuevo papel de Rusia como gran potencia mundial, cediéndole un sitio privilegiado en todas las cumbres mundiales importantes. Esta renovación de su papel internacional junto a la recomposición de la antigua nomenclatura soviética en torno al liderazgo de Putin y la reactivación económica sobre todo a partir de la subida del precio del petróleo tras la guerra de Irak, ha propiciado la creación de una nueva situación por la que Moscú se siente con suficientes fuerzas como para desplegar una política internacional activa y no tutelada o dependiente de Washington. Rusia, además, está creando una red de relaciones interestatales tanto en la Rusia Europea (Ucrania, Bielorrusia, Armenia, Azerbaiyán...) como en Asia Central (Kazajstán, Uzbekistán...) que impiden la presencia política y militar norteamericana en dichas regiones de la manera y escala deseada por el país americano.

MIEDO... Y FRONTERAS

¹⁸ Sobre Ecuador, véase: FALCONÍ, F.: "Una oportunidad para el cambio", *Público*, 19/04/2009, p. 7

¹⁹ Sobre este asunto véase un libro de reciente edición: VV.AA., *China en África*, Madrid, Alianza, 2009.

²⁰ VV.AA. "5 años del 11-S. Una fecha que cambió el mundo", *De verdad*, nº 17 (2006), p. 10.

²¹ *Ibidem*

Siendo coherentes y utilizando la razón seremos capaces de concluir que la amenaza del terrorismo está amplificada. En este sentido hay quien piensa y con bastante razón que “es más fácil interpretar la respuesta mayoritaria del mundo al terrorismo a partir del 11 de septiembre como una seguridad teatral frente a unas amenazas “peliculeras”: seguridad teatral porque, en lugar de ponernos realmente a salvo, está pensada para que la gente se sienta mejor y vote de una forma determinada, y amenazas peliculeras porque la respuesta global está centrada en situaciones específicas y no en los variados riesgos que nos acechan”²².

El terrorismo es uno de los temas recurrentes en nuestra nueva rutina post 11-S. Nuestros cerebros hoy parecen más preparados para temer lo inusual y espectacular que lo común y lo banal. En este sentido podemos afirmar que todas las medidas antiterroristas actuales pertenecen a la seguridad teatral (control de líquidos en aeropuertos, vigilancia de presas, registros de bolsas en trenes...), dirigidas a las amenazas particulares que nos hacen sentir más a salvo. Esto traducido a términos políticos significa que lo que permite ser reelegido es promulgar medidas de seguridad visibles para que nos sintamos más a salvo (más allá de que estas sean razonables o no).

Para combatir el terrorismo con eficacia tenemos que movilizarnos, pero elegir una amenaza “peliculera” de la que defenderse no es propio de un estado serio ya que las opciones a elegir por el terrorista pueden ser múltiples. En este sentido, parece mucho más eficaz financiar con más recursos a los servicios de investigación y de información, ya que, recordemos, las tramas normalmente son descubiertas antes de ejecutarse y no en el momento de la acción. El beneficio de apostar por la investigación e información y la capacidad de respuesta es considerable ya que son los caminos más eficaces al margen de las tácticas u objetivos de los terroristas.

No olvidemos que el terrorismo, aunque parezca una obviedad, necesita de la creación del terror en la ciudadanía a quien va dirigido. En este sentido, podemos afirmar que el terrorismo es un crimen contra la mente, cuya arma ejecutora es la violencia indiscriminada. Nuestro papel es sencillo y se centra en nuestra negativa a dejarnos aterrorizar. Viviendo con miedo magnificamos significativamente el efecto

²² SCHNEIER, B.: Wired to fear, en *Colors*, nº 75, p. 3.

del terrorismo, dando mayor relevancia a un grupo, a un acto... del que realmente tiene o deberían tener. En el mismo sentido, podemos hablar de la cobertura informativa que se hace de estos hechos que debe ser reducida a la mínima expresión utilizando como filtro únicamente el mero margen informativo y desechando los planos especulativos y/o morbosos. Negándonos a dejarnos aterrorizar, sin dar más cobertura de la necesaria, negamos el éxito del terrorista, aunque sus planes sean llevados a cabo. En este sentido, podemos afirmar que la cobertura informativa de los atentados de Londres del 7-J fue ejemplar frente a la cobertura que desde España se hizo sobre los atentados del 11-M²³.

Tenemos que ser capaces de reflexionar sobre el terrorismo y sus consecuencias desde un punto de vista pausado y racional. El terrorismo puede ser adjetivado como un proceso singular, no cotidiano por lo que su repercusión en nuestra vida diaria tendría que verse reducida a la mínima expresión. De este modo cuanto más reconozcamos la singularidad del terrorismo menos necesitaremos la parafernalia visible de la seguridad teatral; cuanto más nos abracemos a la libertad menos efectivo será el terrorismo tanto en la práctica como en su imaginario²⁴.

Y de la mano del miedo aparece recurrentemente el tema de las fronteras, que no dejan de ser otra cosa que el medio por el que se “designa el lugar del otro”, para definir diferencias. Una importancia creciente es la de las fronteras ya que pese a lo que podamos imaginar a primera instancia desde 1989 y a pesar del fenómeno globalizador, en el mundo se han creado 14.000 kilómetros de fronteras nuevas mientras que sólo ha desaparecido una, en Berlín. Actualmente hablamos de 230.000 kilómetros de fronteras políticas terrestres, datos que muestran lo lejos que hoy estamos de ese gobierno global o mundial que abogue por una supresión de las fronteras como exponen los utopistas humanitarios²⁵.

Ni siquiera en Europa, o más concretamente en la Unión Europea, se ha generado un debate serio sobre la supresión de fronteras interestatales por lo que podemos calificar este fenómeno como una simple utopía, aunque para otros autores más positivistas debe conformar un derecho a conquistar en este siglo XXI de reciente

²³ VARA MIGUEL, A. *et. al.*: *Cobertura informativa del 11-M*, Barañáin, Eunsa, 2006. También: VV.AA.: *La comunicación en tiempos de crisis: del 11-M al 14-M. Actas del XIX Congreso Internacional de Comunicación*, Barañáin, Eunsa, 2006.

²⁴ SCHNEIER, B.: “Wired to fear”, en *Colors*, nº 75, p. 3.

²⁵ FOUCHER M. en VV.AA.: *Fronteras*, Barcelona, CCCB, 2008, p. 178.

nacimiento²⁶. Y es que el concepto de frontera siempre ha estado unido al concepto de seguridad pero mucho más a partir de los atentados del 11-S como elemento que proporciona seguridad e identidad y no sólo entre estados sino dentro de los mismos e incluso dentro de las mismas ciudades creándose verdaderos guetos que no hacen sino fracturar socialmente aún más a la ciudadanía. De esta forma estas fronteras (que no sólo son físicas sino también invisibles, culturales, psicológicas...) marcan un adentro y un afuera, un nosotros y un los otros, que limita los tiempos y los espacios. Y es que parece que hemos llegado a un punto de imposición de exclusiones en el que como dice Zygmunt Bauman “primero se trazan las fronteras y después se buscan las justificaciones”²⁷.

²⁶ WIHTOL C. en VV.AA., *Fronteras*, Barcelona, CCCB, 2008, p. 182.

²⁷ Disponible on line en: <http://www.cccb.org/es/exposicio-fronteras-11323> [acceso el 14 de abril de 2009].

EL MODELO ALEMÁN: IMPLICACIÓN EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL DE LA DERECHA ANTILIBERAL EN LLEIDA

ANTONIO JIMÉNEZ HIJAZO¹

Hasta los años de la Gran Guerra España estaba todavía comprometida bajo unos parámetros que para el resto de la Europa occidental eran temas del pasado, más propios del siglo anterior. Efectivamente, la conflagración europea iba a propiciar en España tales condiciones que el comercio y la producción nacional reseñarían un incremento que difícilmente el país habría sabido producir de forma endógena. De esta manera, el aluvión de demandas de los países beligerantes espoleó a los empresarios, comerciantes e industriales del pálido mercado español a realizar la inversión de capital que el para culminar ese paso adelante que la economía española necesitaba.

Ese progreso económico vivido en la segunda década de la centuria iba a provocar unos cambios sociales determinantes para hacer temblar –y a la postres, destruir- el hermético y anquilosado sistema de la Restauración Canovista. Nuevos movimientos como el nacionalismo catalán o vasco, directamente potenciado por el resurgir económica de sus burguesías; o el obrerismo de tipo socialista o anarquista,

¹ Universidad de Lleida

acuciado por el aumento de trabajo: iban a suponer el acicate preciso para desencadenar a todas luces la esclerosis del sistema.

En tal ambiente los complejos cambios que toda Europa iba a sufrir en tiempos de la Primera Guerra Mundial por fuerza tenía que influir en una España, rural y caciquil, pero cada vez más integrada en el mundo global². Ante severas transformaciones algunas fuerzas adalides de la sociedad tradicional del país luchaban por conservar los residuos de sus clientelas políticas; atisbos de tiempos pretéritos marcados por el caciquismo: un control social del país que ahora se veía obligado a adaptarse -de una manera somera y precipitada- a una nueva España que no eran capaces ya de catalizar.

En el caso de la ciudad de Lleida el integrismo católico y el viejo carlismo estaban constantemente perdiendo adeptos ante los partidos liberales -dueños del sistema- y un catalanismo más conservador y pragmático cada vez más reticente a los viejos estereotipos³.

EL DIARIO DE LÉRIDA Y EL CORREO DE LÉRIDA

El catolicismo en la ciudad venía dirigido por el obispado de Lleida que como plataforma editorial había creado la Acadèmia Bibliogràfica Mariana⁴, edificio que debía acoger una imprenta y organizar un periódico, así como todas las publicaciones que la diócesis necesitara transmitir a sus fieles. Desde 1886 a 1931 el *Diario de Lérida* era su medio de comunicación propio⁵. Un diario en lo político conservador y antiliberal, pero sobretudo un diario de orden: paternalista, escéptico de la política y

² El ejemplo que más nos ha determinado es el cambio que la Primera Guerra Mundial supuso para el mundo del incipiente periodismo español. Véase en, SEOANE, M.C. Y SÁIZ, M^a. D.: *Historia del periodismo en España*, Vol. III, Madrid, Ed. Alianza, 1996. También, TIMOTEO ÁLVAREZ, J.: *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona, Ed. Ariel, 1989.

³ MIR, C. (ed.): *Carlistes i integristes*. Lleida, segles XIX i XX, Lleida, 1993.

⁴ La mejor obra para conocer la academia, a falta de estudios monográficos es la enciclopedia: BARRULL, J., JARNE, A. i MIR, C.: *Història de Lleida*, Vol. 8, Lleida, Ed. Pagès, 2003.

⁵ Para el estudio de la prensa de la ciudad de Lleida hemos utilizado: SOL, R.: *150 años de prensa leridana*, Lérida, Imprenta de la Escuela Provincial, 1964. y ROSELL, J. A.: *La premsa a Lleida*, Barcelona, La Banqueta, 1987.

mucho más del parlamentarismo; tuvo en la obsesión por poner límites al movimiento obrero y en la erradicación del comunismo un particular y obcecado caballo de batalla. Aún así, un cada vez más acentuado catalanismo se engendraba en su interior para superar los tópicos del catolicismo decimonónico, este cambio se haría superlativo en la dirección del periódico por mossén Bonaventura Pelegrí.

De modo similar el carlismo de la ciudad de Lérida vivía una época de grave crisis durante la Gran Guerra –como en todo el país-. Políticamente apenas alcanzaban ediles en el ciudad mientras una gran división interna se hacía cada vez más patente⁶. Desde el último tercio del XIX los carlistas habían ido sacando sus propios medios de comunicación organizándose en ateneos y fraccionándose poco a poco⁷. Próximos al *Diario de Lérida* en su defensa del orden, en el modelo monárquico –aunque con su dinastía propia, la del candidato Don Jaime- y en el antiliberalismo; ambos representaron los principales impulsores de la postura germanófila en la ciudad durante la Primera Guerra Mundial. Pero su *Correo de Lérida* (1911-1921) siempre fue un diario más limitado que su homólogo católico: con menos recursos humanos y materiales; paralelamente, sus titulares siempre fueron más exagerados y grandilocuentes, pero también más propensos al error y a la exageración. Tal cuestión les ocasionó los consecuentes errores en sus juicios, siempre tan apasionados en su germanismo durante la Gran Guerra o en temas de política exterior⁸. De cualquier modo, ambos veían claramente que en la Gran Guerra estaban en juego dos modelos de estado y sociedad, de manera que no era ajeno a la neutral España quien pasara a dominar la política europea. Esta certidumbre habría de marcar la línea editorial de tales rotativos, manifestando un claro compromiso con los imperios centrales y apoyándolos con vehemencia y doctrinaria implicación, al igual que estaban haciendo el resto de sus correligionarios del país.

⁶ Este hecho se ejemplifica claramente en el episodio del apoyo a la investidura del alcalde para 1917, en que uno de los grupúsculos carlistas –la asociación La Margarida- apoyó a Humbert Torres en 1917 como el primer alcalde nacionalista de la ciudad (pero con la paradoja que encumbraba en el consistorio a Joventut Republicana de Lleida –uno de los partidos fundadores de ERC-).

⁷ CLOSA, F.: *Catalanisme i renovació a la premsa carlina a Lleida*, Lleida, Ed. Pagès, 2001.

⁸ Para un análisis sobre las noticias exteriores y las informaciones sobre las agencias de prensa y su recepción en la ciudad tenemos el libro: JIMÉNEZ HIJAZO, A.: *La Revolució Russa a la Premsa de Lleida (1917-1921)*, Lleida, Pagès ed., 2006.

ANTILIBERALISMO Y CONTROL SOCIAL

Tal como iba transcurriendo la gran contienda europea, la demanda exterior de los productos españoles provocaba tanto una exportación desenfrenada como el comercio fraudulento, todo ello iba a ocasionar una subida exasperante de los precios; la frágil economía de la clase trabajadora sería la que más seriamente se vería afectada por la coyuntura.

Ante la consiguiente agitación del movimiento obrero -máxime con las noticias del triunfo de los comunistas rusos- la prensa antidinástica enarboló la bandera de su tradicional antiliberalismo como el principal remedio contra el contagio del socialismo extremo. “Está ocurriendo lo de siempre; por no ir contra las esencias liberales, se pone en grave riesgo la civilización, la seguridad y la vida de las personas, la libertad y los fundamentos de todo orden social, pues por no derrocar el régimen liberal parlamentario, y sobre todo los principios en los que se apoya, no pueden los Gobiernos de Europa y América extirpar y destruir el sindicalismo revolucionario, brutal y tiránico que todas las naciones padecen como una amenaza interna constante, y sin combatir ese sindicalismo no pueden actuar contra la Rusia de los Soviets, que es la que lo sostiene, y por su intermedio y por la actuación militar directa del ejército rojo, trata de invadir el mundo y provocar la revolución mundial”⁹.

Por todo ello, los medios antiliberales de la ciudad defenderán siempre a capa y espada el bando alemán en la Gran Guerra, por su deseo de que triunfe en Europa y pueda convertirse en hegemónico y, por lo tanto, se extienda también hasta nuestro país¹⁰. De otro modo, la victoria de los aliados supondría un escenario europeo donde

⁹ “La guerra ruso-polaca. El Peligro bolchevique”, *Diario de Lérida*, (28 agosto 1920). Es sencillo encontrar numerosas muestras de esa crítica al liberalismo por no combatir con más dureza el peligro comunista. Véase también por ejemplo: “Pero la libertad de imprenta y la libertad de pensamiento son cosas sagradas para el liberalismo, y pedir que en nombre de la paz y del orden, del bien de la patria y hasta del buen sentido se cercenen y encaucen esas libertades, es sobre pedir algo monstruoso y “blasfemo”, perder lastimosamente el tiempo y sentar plaza de oscurantistas e inquisidores”. “El verdadero peligro”, *Diario de Lérida*, (16 enero de 1919).

¹⁰ La Gran Guerra y su repercusión en la prensa leridana ha sido estudiada en: JIMÉNEZ HIJAZO, A.: “La batalla amb les plomes. La Gran Guerra a la premsa lleidatana”, en *IV Congreso de Historia Local*, Barcelona, l’Avenç, 2005.

la laxitud del sistema parlamentario y la consabida libertad de expresión dejaría la sociedad europea a expensas de cualquier propaganda nociva y bárbara: “Y ya pueden ver los católicos españoles que fueron aliadófilos durante la guerra, esos católicos, que en materia político y sociales están siempre descentrados y nos recriminaban nuestros deseos de que triunfase la protestante Alemania sobre los llamados Estados católicos de Bélgica y Francia el resultado de la victoria de los aliados; entre los cuales no se fijaban o no querían fijarse se hallaban Inglaterra y los Estados Unidos, tan protestantes, por lo menos como Alemania y que al lado de ésta se encontraba la católica Austria-Hungría.

La victoria aliada, como indicaba el simple buen sentido, significaba el peligro de la revolución mundial, el alejamiento indefinido del restablecimiento de la paz en el mundo y el de la normalidad en todos los órdenes”¹¹.

Aunque contradictoriamente, la ola de conservadurismo político y recorte de libertades que se extendió por toda Europa en los años veinte fue interpretada por estos diarios como una afirmación de sus convicciones y el triunfo del modelo alemán. Alemania, había sido derrotada en el terreno militar; pero en el terreno político, su legado se iba extendiendo por los países vencedores. “el espíritu conservador, con su cortejo de mesura, sensatez y previsión, ha florecido súbitamente en los pueblos occidentales [...] los pueblos que alzan en su mano los laureles de la victoria se aprestan unánimes a defender su integridad social, vigorizando el espíritu de disciplina y autoridad y preconizando la necesidad de renovar la unión sagrada para entrar con firme cohesión en una nueva era de prosperidad y progreso”¹².

Con todo y eso la defensa de Alemania no era una simple cuestión de orden, sino que había demostrado ser superior al modelo liberal incluso en el progreso social. La obra bismarkiana era esgrimida como ejemplo de cuánto el estado alemán podía hacer por el pueblo: “los liberales [...] tardarán largos años en llevar a efecto lo que había hecho Alemania respecto a pensiones, seguros contra la muerte, accidentes de

¹¹ “La guerra ruso-polaca. El peligro bolcheviqui”, *Diario de Lérida*, (10 septiembre de 1920).

¹² “La demencia bolchevikista. Envenenando al obrero”, *Diario de Lérida*, (19 Noviembre de 1918). Opiniones similares pueden leerse en: “La Revolución en España. Hoy menos que nunca”, *Diario de Lérida*, (14 febrero de 1918), y también: “La amenaza contra la civilización de Europa”, *Diario de Lérida*, (15 noviembre de 1918).

trabajo y paros forzosos, retiros para obreros por vejez e inutilidad, cajas de ahorro y previsión., en todo lo cual ha servido de modelo al resto del mundo”¹³.

Aún así el modelo alemán no es ni el perfecto ni el ideal. Éste, debe construirlo España, paladín del catolicismo, volviendo a los viejos tipicimos: “[Debemos] Asentar el estado, las instituciones todas y la nación entera sobre los principios católicos, fuera de los cuales, como más palpablemente se muestra cada vez, sólo hay tinieblas, espíritu de rebelión, errores disolventes y al fin anarquía, ruina y barbarie.

Alemania no podía hacer esto último porque era una nación protestante, y el protestantismo sólo es el primer grado de una rebelión de que el bolchevismo es el último, no podía hacer lo enumerado primero, ahogar las propagandas de toda clase de errores [...] España, cuya sociedad es aún sólidamente cristiana y más capaz de resistencia de lo que muchos se figuran”¹⁴. “Creemos que España tiene energías y reservas morales y sociales suficientes para defender el orden y la justicia y cuantos principios integra la base fundamental de la sociedad”¹⁵.

LA DEFENSA DE LOS INTERESES ALEMANES EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

La defensa del bando alemán llevó al *Diario de Lérida* y al *Correo de Lérida* a una cobertura de la Gran Guerra muchas veces sesgada y profundamente parcial. La dificultad para acceder a informaciones no manipuladas¹⁶ y el excesivo apasionamiento con el que casi toda la prensa trató la conflagración supusieron una fuerte tendencia de la que la prensa de la ciudad no iba a ser capaz de distanciarse. “En el discurso que ha pronunciado el Canciller del Imperio germánico ha dicho que Alemania esta siempre dispuesta a la paz y que quiere la libertad e independencia de Bélgica y de Polonia, a la cual desea libertar junto con Austria del terrible yugo con que la ahoga Rusia.

¹³ “La amenaza contra la civilización de Europa”, *Diario de Lérida*, (15 noviembre de 1918)

¹⁴ “La amenaza contra la civilización de Europa”, *Diario de Lérida*, (15 noviembre de 1918).

¹⁵ “El verdadero peligro”, *Diario de Lérida*, (16 enero de 1919).

¹⁶ Un extraordinario trabajo sobre las agencias de prensa en España es sin duda: PAZ REBOLLO, M^a. A.: *El colonialismo informativo de la agencia Havas en España (1870-1940)*, Madrid, UCM, 1988.

¿Quién tiene, pues la culpa de que continúa la Gran Guerra? ¿Cuáles son las naciones opresoras y cuáles las libertadoras? Tienen la palabra los aliadófilos”¹⁷.

Esta apología de los alemanes y su modelo político llevó a ambos periódicos a mantener como ciertas cualquier información que pudiera beneficiar los intereses de la causa germánica en la guerra. Por ejemplo, al escucharse las primeras noticias que alertaban sobre los episodios revolucionarios rusos, el lugar de ambos periódicos estuvo siempre con el bando partidario de la paz con los Imperios Centrales –lo cual era muy beneficioso para Alemania ya que de esta manera eliminaba uno de sus dos frentes militares-. Un acto de este calibre suponía seguir adelante con una gran temeridad y una grave irresponsabilidad totalmente contradictoria con los intereses de estos grupos políticos. Léase en el sentido de unos medios carlistas y ultracatólicos llegando a bendecir a los bolcheviques, a los portadores de la revolución comunista¹⁸. Dicen los carlistas de la Revolución de Octubre: “Rusia no tiene la intención de dominar a otras naciones ni arrebatarlas su herencia nacional, ni ocupar por la fuerza territorios extranjeros, sino que más bien quiere hacer una paz a base del derecho de las naciones sin destruir su propio destino”¹⁹. “Es maravilloso la audacia y la energía con que los maximalistas rusos han afrontado al día siguiente a su subida al poder la solución democrática de la política internacional. Esta solución implica dos puntos esenciales: anulación de la diplomacia secreta y condenación de toda política de anexiones territoriales”²⁰.

También justifica esta postura el órgano católico: “Los Rusos y los Teutones no se odian; hoy menos que nunca, porque se ha descubierto que del choque entre los Imperios centrales y Rusia no tienen culpa rusos ni teutones, sino unos cuantos traidores hoy execrados lo mismo por los rusos que por los teutones; por con siguiente (sic) no hay resentimiento patriótico que se oponga a una posible corriente de simpatía entre rusos y teutones”²¹. “Aun no obedeciendo los sucesos a las anteriores causas,

¹⁷ “Bala Rasa”, El Correo de Lérida, (9 abril de 1916).

¹⁸ Trato de forma amplia el apoyo de los medios de la derecha antidinásticos a los comunistas en los primeros meses de la Revolución de Octubre en el ya citado: JIMÉNEZ HIJAZO, A.: *La revolució russa a la premsa de Lleida (1917-1921)*, Lleida, Pagès, ed., 2006.

¹⁹ “Una paz separada con Rusia”, Correo de Lérida, (18 abril de 1917).

²⁰ “La política del gobierno ruso”, *Correo de Lérida*, (30 noviembre de 1917).

²¹ “La Tarea de la paz”, *Diario de Lérida*, (16 septiembre de 1917).

Kerensky y el Gobierno hubieran caído arrollados por la ola de pacifismo que se siente en toda Rusia [...] Los millones incalculables del mayor imperio del mundo han hablado ya por boca del Consejo de Obreros y Soldados Rusos, y no se encuentra en ella ninguna palabra sobre la destrucción y división de las potencias centrales”²². Estas posturas tan contradictorias creo que deberían ser consideradas más a la imprudencia y a la ignorancia. No debe olvidarse que se tratan de unos periódicos de poco presupuesto y con una endeble o escasa tradición, al igual que el periodismo en la Capital del Segre; por lo tanto estos juicios tan desafortunados deben tenerse en cuenta dentro de un periodismo incipiente, falto sentido en ocasiones y que está empezando a construirse a sí mismo.

De manera similar fueron tratados los intentos germánicos por arrancar una paz sin gran perjuicio para Alemania tras el fracaso de la Segunda Batalla del Marne a inicios de 1918. Ahora, la intervención norteamericana en la guerra decantaba claramente la balanza a favor de los aliados; mientras, los Imperios Centrales eran a duras penas capaces de sostener sus modestos avances en el frente occidental. Las demandas de paz por parte de Alemania fueron desoídas por los aliados, cada vez más seguros de una victoria definitiva. Tal detalle, es decir: que las naciones consideradas como defensoras de la libertad y la democracia desestimaran, tras cuatro años de cruenta guerra, una propuesta formal de paz era un recurso que nuestros diarios proalemanes no podían dejar escapar. “Los ejércitos de la Entente combatían por la libertad, por el derecho y por la civilización contra el aborrecido militarismo alemán [...] Mil y mil veces nos han repetido esto los aliados y en especial el leguleyo de Washington, y hoy ¡Qué contrasentido! Los alemanes, los militaristas, dicen que quieren formar parte de la Sociedad de Naciones, que han de abolirse ciertas instituciones militares. En cambio los aliados y Wilson a su frente quieren una paz impuesta por las espadas [...] Si en el orden militar Wilson pide la capitulación, no es menos lo que exige en el orden político. También habrán de capitular todos los viejos sistemas [...] Es decir, si Alemania quiere la paz debe derribar ese poder, que a Wilson puede parecerle muy mal; pero que ha contribuido al engrandecimiento de Alemania y al que por lo tanto, este pueblo querrá conservar, siempre que a otra cosa no le obliguen los predicadores de la libertad de los pueblos a disponer de su destino de la

²² “Kerensky, los maximalistas y la paz”, *Diario de Lérida*, (14 noviembre 1917).

forma de gobierno que ha de regirlos. [...] Hasta ahora parece Wilson el llamado a imponer la próxima paz, Wilson el imperialista más despótico con mascarilla democrática que acaso realice el sueño imputado a Alemania de una denominación universal”²³.

Después de todo, el antiamericanismo era un viejo legado de la prensa española; un recurso fácil de recuerdos pretéritos, no remotos aún, donde el orgullo patrio se dio de bruces con la descorazonadora realidad del lugar que en aquellos momentos la nación ocupaba en el mundo. “Si los Estados Unidos quieren hablarnos de humanidad y de justicia que empiecen por devolvernos las Antillas y las Filipinas que nos arrebataron por la fuerza, y las vidas de nuestros compatriotas cuya muerte causaron allí”²⁴.

Paralelamente, el *Diario de Lérida*, se muestra muy perspicaz en su opinión que la paz que se impondrá a una Alemania hundida será una paz frágil y humillante, y así, asevera: “la paz futura será como todas las hechas aquí desde el principio del mundo, una paz imperialista impuesta por el más fuerte. Parece que suelen por lo mismo llevar envueltas en su sena la semilla de futuras discordias y de guerras espantosas”²⁵.

EL GERMANISMO CONTRA LOS INTERESES NACIONALES. ALGUNAS CONTRADICCIONES

Esta defensa del bando de los Imperios Centrales iba a situar a esta prensa en numerosas situaciones incómodas, incluso con sus propios lectores o sus correligionarios políticos. Aparte del ya comentado del caso del octubre ruso tenemos el delicado caso de los torpedeamientos alemanes. El embargo económico con que Alemania castigaba a las potencias coaligadas en contra suyo se hizo en 1916 más estrecho, afectando incluso a los países neutrales como España o los EEUU –tal

²³ “La paz en entredicho”, *Diario de Lérida*, (22 de octubre 1918). También puede observarse la reacción del *Diario de Lérida* a una negativa de la Entente para una paz impulsada por el Papa en: CÓRDOBA, A.: “El odio al Pontificado y la paz futura”, *Diario de Lérida*, (16 febrero de 1918).

²⁴ DE VILLAR, E. R.: “Una nueva artimaña contra la neutralidad”, *Diario de Lérida*, (22 octubre de 1918).

²⁵ “La paz en entredicho”, *Diario de Lérida*, (22 de octubre 1918).

extremo acabó involucrando a los EEUU directamente en la guerra-. Tal medida, en una potencia de segundo orden como España, sólo podía ser contestada con una protesta diplomática, por el claro perjuicio que el hundimiento de barcos españoles suponía por el floreciente comercio nacional. La benevolencia –cuando no mal disimulada justificación- con este tipo de incidentes debió seguramente comportar grandes problemas del *Correo de Lérida* con los comerciantes de la ciudad –algunos de ellos anunciantes en sus páginas-: “Nuestros navieros, estos potentados que han ganado muchos millones con las malandanzas que les da ocasión de cometer la guerra, levantan sus gritos al cielo porque un submarino hunde sus barcos y se quejan al gobierno y amenazan con un paro. Bien sabemos que, cuando medio mundo anda en espantosa guerra, cae más de un inocente. Pero ¿Habría necesidad de que los submarinos alemanes vigilaran nuestras costas y nuestros barcos, si estos no se dedicasen con harta frecuencia al contrabando”²⁶.

Tema incluso más espinoso para los defensores de Alemania fue la muerte del eminente compositor ilerdense Enrique Granados. El músico regresaba de su triunfante gira en New York en marzo de 1916 a bordo del navío norteamericano “Sussex” cuando éste fue torpedeado por los alemanes cerca de las costas irlandesas. Debe ser fácil suponer el enrarecido ambiente podía reinar por la ciudad de Lleida tras el impacto de la noticia. Sostener las bondades de la causa teutona cuando acaban de ocasionar la muerte al leridano más insigne en aquella época no debió ser asunto nada sencillo para estos medios. Mientras la prensa republicana y la liberal de la ciudad lanzaba encolerizados exabruptos contra los alemanes el *Diario de Lérida* aludía al infortunio y pedía resignación ”Pero, los colegas apasionados contra el teutón, aprovechan incluso la desgracia para hacer ... su política. Amigos; no hay derecho... De las desgracias inevitables en toda guerra, nadie tiene la culpa sino la misma guerra²⁷”. “[...] De pronto... todo viene abajo. Ya en el Canal de la Mancha, cerca de la vieja Europa y de la madre patria... la fatalidad guerrera, le salió al paso al arte y a la gloria española en forma de un torpedo [...] Maldigamos todos la infausta hoguera de infernales odios, que con tan incomprensible tenacidad mantienen encendida la ambición y el sectarismo; ella sola es la causante de los amargos infortunios que llora

²⁶ “La neutralidad nuestra”, *Correo de Lérida*, (3 octubre de 1916).

²⁷ “No hay derecho”, *Diario de Lérida*, (30 marzo de 1916).

la Humanidad. Y, por si realmente la muerte se ha enseñado con nuestras víctimas, oremos por ellas cristianamente”²⁸.

De manera parecida, el *Correo de Lérida* pedía prudencia a la hora de pedir responsabilidades: “Se habla ya de tributarles solemnes honras fúnebres. Muy bien. Pero se habla también de elevar protestas y pedir indemnizaciones para sus hijos. Y eso ya no me parece tan bien. Por la sencilla razón de que aún no se sabe oficialmente si la catástrofe del “Sussex” fue debida al torpedeamiento o al choque de alguna mina o a otras causas. Cuando se esclarezca la verdad, entonces será ocasión de que se establezcan las debidas protestas por quien corresponda, si es que sean necesarias las protestas.

Mientras tanto no hay derecho a tomar pie de esta gran desgracia nacional para intencionadas campañas germanóforas”²⁹.

²⁸ “Enrique Granados”, *Diario de Lérida*, (30 marzo de 1916).

²⁹ “Bala rasa”, *Correo de Lérida*, (9 abril de 1916).

EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LAS SOCIEDADES DEL GOLFO ÁRABE: RIAD Y DUBAI COMO MODELOS ¹

JUAN MARSÁ FUENTES

El tema de la comunicación que traemos hoy aquí tratará de echar algo de luz a la percepción que se tiene del desarrollo tecnológico en las sociedades del golfo árabe, esa región del mundo que en el imaginario colectivo occidental no va más allá de las reservas petrolíferas, los caprichos dinásticos, y los fastos consumistas, esas sociedades que pese a llamar a la modernización científico-tecnológica y al desarrollo económico, continúan –aparentemente- herméticas a las transformaciones que suelen venir parejas a esa modernización en el ámbito político y social, cuando se refiere a la democratización, los derechos humanos, o las libertades civiles.

Y como en su día suscitaron las islas Galápagos la atención de los botánicos y naturalistas que permitieron a Charles Darwin establecer su Teoría de la Evolución por la selección natural, hoy son muchos los sociólogos occidentales que se interesan por las sociedades del Golfo Árabe, por esa relación paradigmática que tienen con la tecnología, para ver si se cumple o no esa ley tenida por axiomática que determina el

¹ Para las transliteraciones del árabe al español hemos optado por el sistema empleado por el Grupo de Estudios Árabes Contemporáneos de la UGR, en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 50, (2001)

desarrollo de las sociedades y sus especificidades culturales, en su relación con los medios de producción y la tecnología que la acompaña; pues la aplicación de una tecnología, toda tecnología, conlleva inevitablemente una profunda transformación de las personas, organizaciones y culturas que la adquieren.

Es por ello que la cuestión del desarrollo tecnológico, en estrecho maridaje con la idea de modernidad, suscite, inevitablemente, entre los pensadores árabes cuestiones que desde el colonialismo no han dejado de tener actualidad en el discurso político árabe contemporáneo, como suele ser el tema del desarrollo económico, la reforma religiosa, la cuestión de la identidad y la dependencia.² En estas discusiones participan también las sociedades del Golfo Árabe de manera activa que ya desde el siglo XX vienen haciendo llamadas para acometer una relectura de la modernidad, para encontrar una modernidad de naturaleza islámica que no atente contra las culturas locales, y sin embargo vemos que en muchos casos, en el Golfo, se encuentran las sociedades árabes que como Arabia Saudí más conservadoras se muestran en cuanto a las cuestiones de las libertades sociales, la sociedad civil, el derecho de familia, o el estatuto de la mujer, y que al mismo tiempo, son precisamente los países que han sufrido una mayor transformación en su bagaje histórico por el siglo XX, por la peculiar relación que tienen con los medios de producción, y ahora con las redes de información, es decir con la tecnología.³

LA TECNOLOGÍA Y LAS TRANSFORMACIONES EN LAS SOCIEDADES DEL GOLFO EN EL SIGLO XX

Es difícil dilucidar con precisión el desconcierto y las contradicciones sociales y culturales que resultan de la profunda transformación y el impacto cultural que la tecnología viene ejerciendo desde el siglo pasado en las sociedades del Golfo Árabe.

² Cf. Kamâl `Abd al- Lat:if y Nas:r Muh:ammad `Árif. *Ishkâliyât al-jit:âb al-`arabî al-mu`âs:ir*. Damasco: Dâr al-Fikr, 2001, pp.111-113.

³ Ah:mad Djamâl Z:âhir "Al-Madfna al-jalídjia ba'd al-naft: dirâsat siyâsiyya idjtimâ`iyya" *Al-Jalídj al-`Arabî*, 2, (1987)

La relación de las sociedades del Golfo con los productos tecnológicos se produce con la primera modernización que se realiza en el país durante los años treinta y cuarenta del siglo pasado, en base a la primera industrialización de la región, como resultado de la apertura de los primeros pozos petrolíferos en Bahrein (1934), Arabia Saudí (1939), Kuwait (1946) y Qatar (1949).⁴

Para optimizar la explotación y el transporte de los barriles de petróleo la primera tarea que emprendieron los gobiernos de la región fue la de modernizar las estructuras de los países, sobre todo en el campo de las comunicaciones, en el de la administración y en el de la explotación de los recursos naturales; se construyeron canales, puertos y carreteras se crearon órganos de gobierno, ministerios, hospitales y escuelas. Las ciudades, sobre todo aquellas que participan en el proceso de explotación, transformación -las menos- o transporte de materias primas, empiezan a experimentar un auge económico. Era impensable que todos estos cambios económicos producidos por los nuevos sistemas de producción se hicieran sin que conllevaran cambios estructurales en la sociedad y en la cultura.

Todo ello tendrá un efecto decisivo en la configuración de las sociedades de la región, que pasan del modelo de economías tradicionales orientadas a la agricultura, la ganadería y la pesca, a economías industriales orientadas a la explotación y exportación petroquímica. Es en este momento cuando los estados de la región se dan cuenta por primera vez que la relación de una sociedad tradicional con herramientas, tecnologías o sistemas de producción nuevos, pueden alterar de forma radical el modo de vida, y transformar una cultura.

La segunda modernización se inicia en los años ochenta, pero es ahora cuando empieza a dar sus frutos, pues gracias al aumento exponencial de las cotizaciones del petróleo, resultado de la mayor demanda de combustibles fósiles, especialmente con la aparición de las economías emergentes, se consiguió que algunos países del Golfo, como Emiratos Árabes y Dubai, a sabiendas de que sus economías no eran sostenibles, a largo plazo, únicamente con la explotación de energías fósiles no renovables, afronten de nuevo una segunda modernización de las estructuras del país, aprovechando los réditos económicos que estaba dejando el petróleo en esta época de

⁴ Badria al-Bashar. *Waqā`al-`awlama fī mudjtama`āt al-Jalīdj al-`Arabi: Dubay wa Riyād: unmūdhjan*. Markaz dirāsāt al-Wahda al-Arabiyya: Beirut, 2008, pp. 78-79.

crisis energética, para a través de fuertes inversiones estatales, transformar sus economías petroquímicas en economías financieras, apostando de lleno por la tecnología de las redes que caracteriza la sociedad de la información.

El núcleo básico y materia ahora en los que están implicados los poderes públicos gira en torno a la información y la capacidad tecnológica de la que se dispone para gestionarla, especialmente en los campos de tratamiento de la información simbólica a través de las TIC, en donde contamos además de un entorno físico real con el que interactuamos, con el ciberespacio, entorno virtual, que multiplica y facilita nuestras posibilidades de acceso a la información y de comunicación con los demás. Una sociedad compleja donde la rapidez y el caudal de la recepción de las informaciones aumenta sin cesar, de una manera que no está en armonía con el ritmo del pensamiento y de la comprensión de la naturaleza humana, y en la que en muchos casos, la actual capacidad de innovación tecnológica conlleva una profunda transformación de las personas, organizaciones y culturas.⁵

Es por ello que ante esta tesitura surjan voces discrepantes que advierten de los riesgos y repercusiones sociales puede tener estas transformaciones en el devenir de las sociedades musulmanas del Golfo, que han avivado polémicas que han trascendido del ámbito de lo local.

LA TECNOLOGÍA Y LA AGRESIÓN CULTURAL

Uno de estos casos llamativos fue la prohibición que impuso Arabia Saudí a los móviles de segunda generación, aquellos que incorporan en el celular el bluetooth, es decir, teléfonos portátiles con cámara de fotos y video que permiten distribuir fotos, o descargar videos de la red, y se prohibieron por ser estos susceptibles de utilizarse con fines "indecentes". La decisión se produce después de que la posesión de estos terminales haya provocado peleas al ser empleados para fotografiar mujeres con el rostro descubierto.

El veto figura en una fatua del jeque Abdelaziz, presidente del Cuerpo de Grandes Ulemas de Arabia Saudí que asesora a la corona, y máxima autoridad

⁵ Richard Tarnas. *La pasión del pensamiento occidental*. Barcelona: Editorial Prensa Iberica, 1991, p. 405.

musulmana, en un país donde los productos de la técnica mas avanzada están muy extendidos entre la población, quien promulgó una fatua en el diario *al-Madīna*, que aunque ese tipo de teléfonos pudiera ser usado para algo beneficioso, también podía ser mal empleado para tomar fotografías obscenas y, por lo tanto, propagar la inmoralidad en la sociedad islámica.

De tal modo, aconsejaba a todos los ciudadanos que dejaran de usar los teléfonos móviles de segunda generación y se castigara su uso indebido. Esta medida venía precedida de varias polémicas que habían llegado a la prensa local, que abrían de nuevo el debate de la ética en la ciencia, y la trasgresión contra el pudor y las buenas costumbres de una tecnología susceptible de no ser culturalmente neutra, cuando la prensa de Riad informó de un caso en el que varias personas fueron hospitalizadas después de una reyerta, resultado del festejo de una boda, cuando una de las invitadas en el banquete se puso a hacer fotos de las comensales que estaban bailando, que despertó la ira de las que estaban en la pista de baile por sacarlas en situaciones comprometidas, y que iniciaron una disputa cuyos ecos llegaron a oídos de los hombres que celebraban en otro salón, como es costumbre en Arabia Saudí, los festejos del matrimonio. El otro incidente se refería a la expulsión de una alumna por divulgar en Internet fotos que tomó con el móvil a varias compañeras que se hallaban en las aulas sin que el tradicional velo musulmán cubriera sus cabellos. El asunto motivó que el departamento de asuntos estudiantiles comenzara a investigar los casos de otras 50 estudiantes que fueron sorprendidas con los móviles-cámaras en las aulas.

Otro caso llamativo en relación a los teléfonos móviles en Arabia Saudí fue la prohibición por parte del Consejo de Jurisprudencia Islámica, del uso y descarga de politonos, consistentes en llamadas del almúedano a la oración o la recitación de versículos coránicos, al considerar que desvirtúan la religión, al llevar lo sagrado al terreno de lo cotidiano cuando se le da al texto profético una función mundana. La prohibición venía sustentada en que es una falta de respeto y un rasgo de impiedad interrumpir de forma abrupta la recitación de los versos del libro sagrado para iniciar una conversación telefónica.⁶

⁶ Badria al-Bashar. *Waqat al-awlama*, p 119.

La postura del gobierno saudí contrasta con la que adopta por ejemplo el gobierno de Dubai, Bahrein o Emiratos Árabes Unidos, que no ponen ninguna cortapisa legal, ni hacen llamamientos preventivos al buen o mal uso de la tecnología, lo que hace que sean estos estados los principales beneficiarios del contrabando que se hace de los celulares que se venden en el mercado negro de Arabia Saudí.

EL DETERMINISMO TECNOLÓGICO

Lo que subyace de fondo en estas cuestiones en las posturas de Arabia Saudí y Dubai son discusiones de índole filosófica más que religiosa, pues se plantea no si la tecnología es buena y mala, sino en el uso que hacemos de ella, o dicho de otra manera, lo que se debate es si las culturas están determinadas por el uso de la tecnología y su naturaleza, o se puede conseguir que esa tecnología se adapte a la naturaleza indígena de las sociedades en las que se aplica, sin que está afecte a la especificidad de las culturas locales y el natural desarrollo de sus costumbres y tradiciones.

No es nada fácil caracterizar el determinismo tecnológico. Es un concepto que admite diversas interpretaciones, dada la pluralidad de contextos en los que ha sido empleado y de propósitos que han animado ese uso y el número de filósofos, sociólogos o economistas que como Karl Marx, Ernst Jünger, Martin Heidegger, Lynn White, John Kenneth Galbraith, Marshall McLuhan o Alvin Toffler, por citar algunos, han reflexionado sobre la cuestión.

De este modo las prevenciones, prohibiciones, o admoniciones contra la tecnología en las sociedades del Golfo, aunque a menudo se hagan en base a reflexiones teológicas, suelen trascender del ámbito religioso, convirtiéndose en cuestiones de índole filosófica.

Es por ello que debemos ser más cautos cuando vemos en el rechazo a determinados descubrimientos científicos o la negativa a la adquisición de cierta tecnología por parte de Arabia Saudí, como si esto fuera una postura recalcitrante que niega lo inevitable y se opone a la modernidad y el correr de los tiempos, pues sabemos que la tecnología no es aséptica, ni neutral, ni está sujeta a un proceso autónomo de

desarrollo, que, por no obedecer a ningún agente externo a la propia tecnología, se pueda considerar como determinado por una lógica interna.

Marx determinaba, precisamente lo contrario, la herramienta condiciona al hombre hasta el punto que “*el molino a brazo os dará la sociedad con señor feudal; el molino a vapor, la sociedad con el capitalismo industrial.*”⁷ Siguiendo esta visión determinista de la tecnología Lynn White⁸ defendía que la aparición del sistema feudal venía como resultado de algo aparentemente tan insignificante como era el invento del estribo. La teoría era la siguiente: el estribo, debido a la potenciación que permitía de la caballería hacer de la carga a caballo un elemento central en las batallas, hizo que se convirtiera en un catalizador de toda una serie de cambios sociales, que afectó en última instancia a la estructura social que finalmente desembocó en un sistema social basado en relaciones de vasallaje, que condujeron a lo que conocemos como feudalismo.

No se puede creer que la tecnología es autónoma, porque toda tecnología responde a una cosmovisión del mundo que, como ya aventuraba Max Weber, suelen estar fundamentados en una visión religiosa- mitológica del mundo, por lo que asumir una tecnología o un paradigma de desarrollo en base a la tecnología exportada de un contexto cultural ajeno, supone también de alguna manera asumir fundamentos propios de otras culturas, que quizás partan de cosmovisiones religiosas diferentes que pueden entrar en conflicto con los dogmas de las religiones locales.⁹

En este sentido, Burhan Galyun, por ejemplo, reflexiona sobre el impacto que tuvo en su día el concepto de desarrollo histórico, propio de la sociedad revolucionaria, que trajeron los franceses en su expansión por tierras del islam, y de cómo este concepto entró en conflicto con el concepto que el pensamiento islámico tenía del desarrollo histórico.”

“En los países no europeos, de entre ellos los países árabes e islámicos, no existía el concepto que tiene Occidente de civilización, ni existía el concepto de desarrollo progresivo y lineal para el desarrollo (técnico, político y ético),

⁷ Karl Marx. *La miseria de la filosofía*, Madrid: Aguilar, 1972, p. 161.

⁸ Lynn White. *Medieval Technology and Social Change*, Oxford: Clarendon Press, 1962, p. 2.

⁹ Cf. Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México DC: Fondo de Cultura Económica, 2003.

entendido éste como el progreso integral del hombre mismo y sus sistemas sociológicos, de acuerdo con un ideal moral consciente y buscado, y no existió nunca, ya que este concepto es hijo de la filosofía histórica europea propia de la época industrial y de la ideología moderna que difunde concepciones “modernas” del desarrollo histórico, en el pleno sentido de la palabra, porque el concepto de desarrollo europeo rompe con las concepciones históricas anteriores que miraban el destino del hombre desde la perspectiva de la vuelta a los orígenes y el retorno al principio, a Dios y al estado natural. En la filosofía islámica, en cambio, implícita o explícitamente, el destino del hombre sobre la tierra no es sino una prueba que hay que superar para alcanzar el otro mundo, la vida eterna. Por tanto el concepto del desarrollo histórico no puede aparecer más que en el contexto de una filosofía no espiritual y materialista, surgida de la crítica racionalista europea que produce la ruptura con el predominio del pensamiento religioso... Si el florecimiento de una civilización se ve desde una perspectiva del pensamiento clásico como un destino circular, que implica al mismo tiempo ascenso y caída, en el concepto de la civilización occidental moderna se relaciona con el desarrollo lineal y progresivo.”¹⁰

Los intentos por parte de algunos gobiernos por adaptar la tecnología moderna que procede de occidente, (Japón, Europa, EEUU), sin que ésta afecte la naturaleza de las culturas locales, supone trabajar en conceptualizaciones tan antihistóricas como la de las identidades cerradas, cómo si las culturas locales vivieran un estado de eternidad, algo que vemos reflejado en la postura que asumen algunos gobiernos en cuanto al acceso de Internet.

Acceder a Internet desde los Emiratos Árabes Unidos o cualquier otro país árabe, no es nada fácil. Algunos países como Arabia Saudí no disponen aun de acceso directo a la red y esta solo es utilizada por sectores con capacidad económica suficiente para conectarse a los servicios *on-line* con llamadas internacionales. Otros como los Emiratos Árabes Unidos limitan el acceso a la red estableciendo censura sobre los contenidos, con la intención de impedir el acceso a páginas de contenido erótico. El problema que este sistema plantea, es que no solo impide ver páginas con posibles contenidos eróticos, sino acceder a información de carácter científico o cultural: por

¹⁰ Burhân Galyûn “Fî as:l al-tafâhüm bayna al-adjnâs”. *Al-Âdâb*, 48, (3/4/2000), pp. 43-44.

ejemplo, encontrar cualquier dato sobre el condado británico de Middlesex, o recetas culinarias sobre la pechuga de pollo e incluso aquellas páginas médicas dedicadas a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el cáncer de seno, se convierte en una misión imposible, sin que por otra parte los censores hayan podido evitar de forma eficaz el acceso a esas páginas de contenido dudoso, pues los jóvenes saudíes que así lo quieren acceden a esos contenidos simplemente conectándose a servidores extranjeros.

De esta relación paradigmática en aceptar emplear una tecnología por una parte y rechazar, por otra, la cultura de la que procede, resulta la aparición en la región de algunos síntomas de alienación cultural preocupantes; pues se asume por ejemplo buena parte del ideario político y sociocultural occidental, procedente en gran medida de los estatutos al desarrollo que propugnan los organismos de la globalización occidental, OMC FMI y BM, sin que se sepa afrontar el malestar cultural que genera dentro de la sociedad el hecho de asumir los dictámenes de estos regímenes, que desembocan en movimientos de protesta que advierten de los peligros contra la cultura ajena, que entra en las conciencias a través de las parabólicas y el uso sin restricciones de redes de comunicación mundiales que no estén sujetas a censura.

Es por ello que, para contrarrestar esa influencia perniciosa, ya se han adoptado, modelos de resistencia serias y rápidas dirigidas contra los medios de comunicación procedentes de la revolución tecnológica, como es la creación de una televisión islámica que responda a las expectativas de la Comunidad islámica, en esta época de los satélites y las parabólicas.

UNA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES CIENTÍFICAS E
INTELECTUALES
ENTRE ESPAÑA Y REINO UNIDO (1907-1936)

LUIS G. MARTÍNEZ DEL CAMPO¹

La presente comunicación pretende analizar sucintamente las relaciones intelectuales entre España y Reino Unido durante el primer tercio del siglo XX, así como determinar algunas de las transferencias culturales que se derivaron de las mismas. Para ello, haremos referencia a la actividad desarrollada por aquellos científicos y pedagogos españoles que, gracias al sistema de pensiones organizado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1936), tuvieron la oportunidad de viajar a territorio británico con la finalidad de aprender métodos y técnicas que, en teoría, aplicarían a su vuelta en los centros de enseñanza e investigación peninsulares.

De esta manera y siguiendo la labor de estos becarios, aspiramos a caracterizar alguna de las innovaciones científicas y educativas que se pusieron en marcha en el

¹ Esta investigación ha sido posible gracias a la ayuda del Programa Europa XXI de Estancias de Investigación, financiado por la Obra Social CAI y el Gobierno de Aragón. A su vez, quiero agradecer a Níall Fitzpatrick su apoyo durante mi estancia en Londres. Becario de la Institución Fernando el Católico.

Estado español durante este período y que estuvieron bajo influencia del sistema de enseñanza inglés.

Antes de llevar a cabo esa tarea y con el fin de situarla en el contexto historiográfico al que pertenece, empezaremos haciendo una pequeña descripción sobre la introducción de los temas culturales en los trabajos que tratan de explicar los vínculos establecidos entre los países a lo largo de la historia.

LA CULTURA Y LA HISTORIA DIPLOMÁTICA

En los últimos 30 años, la historiografía dedicada al análisis de las “relaciones internacionales”² ha emprendido (o retomado, si se prefiere) el estudio de los aspectos culturales derivados de los contactos transnacionales, los cuales habían sido con frecuencia relegados a un segundo plano³.

En la actualidad, conceptos como “cultura”, “civilización”, “aculturación”, “identidad nacional” u otras nociones entre las que cabría citar las “transfers

² En un primer acercamiento a esta rama historiográfica es inevitable percatarse de la confusión terminológica que está presente en los trabajos de esta índole. Y es que, según afirman varios autores, habría que distinguir entre historia diplomática, internacional y de las relaciones internacionales. Véase: CONZE, E.: «States, International Systems and Intercultural Transfer», en GIENOW-HECHT, J. C. E. and SCHUMACHER, F.: *Culture and International History*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2003, pp. 198-205. El asunto se complica si nos remitimos al ámbito anglosajón, ya que a las citadas denominaciones deberíamos añadir alguna otra, como “new international history”. Por lo general, cada una se define en oposición a la anterior, aunque no siempre se plasman las diferencias en los resultados de las investigaciones. Véase: DECONDE, A.: «On the Nature of International History», *International History Review*, Vol. X, nº 2 (1988), pp. 282-301.

³ Aunque la mayoría de los autores consultados afirma rotundamente que la exploración de los factores culturales derivados de los contactos internacionales es algo reciente, lo cierto es que la historiografía más tradicional los ha tratado con anterioridad, pero sin que estos fueran el fin último de su análisis. Algún estudioso, como Beate Jahn, va más allá y sugiere que la cultura ha desempeñado un papel central en las teorías tradicionales de las relaciones diplomáticas. Véase: JAHN, B.: «The power of culture in international relations», en GIENOW-HECHT, J. C. E. and SCHUMACHER, F.: *Culture and International History*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2003, pp. 27-41. En este sentido también es interesante la obra colectiva: LAPID, Y. and KRATOCHWIL, F. (eds.): *The Return of Culture and Identity in IR Theory*, Boulder, Lynne Rienner, 1996.

culturels” han ganado terreno en este ámbito, dando lugar a una serie de obras que han variado notablemente el panorama historiográfico anterior. Así, la centralidad adquirida por este utillaje teórico ha derivado en la aparición de investigaciones que añaden a las disputas por el poder en el espacio internacional componentes como la propaganda, las relaciones intelectuales, etc⁴.

Presurosos, varios autores han negado que este reciente enfoque pretenda ser un nuevo paradigma, pero lo cierto es que aspira a replantear la manera de acercarse a este tipo de historia⁵. Parece innegable que el renovado interés por los asuntos culturales, además de remitir al investigador a fuentes hasta ahora poco manejadas para estos temas, está conllevando una renovación de la polvorienta historia diplomática. Por ejemplo y aunque los Estados siguen siendo actores de primer orden en las relaciones entre países, han aparecido nuevos protagonistas. De acuerdo con esto, a la figura del embajador y del organismo oficial encargado de las asuntos exteriores hay que añadir otros mediadores, que pueden ser profesores, artistas, viajeros, asociaciones, estudiantes, etc⁶.

Cabría preguntarse hasta qué punto este viraje ha estado determinado por la influencia de reflexiones que tratan de explicar la actual situación geopolítica global⁷. A nadie se le escapa que, independientemente de su validez, la popularidad adquirida por las propuestas de Samuel Huntington (“clash of civilizations”) o Joseph Nye (“soft

⁴ La lista podría ser interminable. Nos limitaremos a citar para el caso español a DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L: *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid CSIC, 1992; y también: HERA MARTÍNEZ, J.: *La política cultural de Alemania en España en el período de entreguerras*, Madrid, CSIC, 2002.

⁵ CONZE, E.: «States, International Systems and Intercultural Transfer», *Op. cit.*; pp. 198-205.

⁶ Referente al tema tratado en esta comunicación, existe una obra colectiva que recoge algunas de las investigaciones que se están llevando a cabo en el ámbito de las relaciones académicas transnacionales y que sitúa a profesores, estudiantes e instituciones académicas como actores principales de este tipo de conexiones. Me refiero a: CHARLE, CH.; WAGNER, P.; SCHRIEWER, P. (eds.), *Transnational Intellectual Networks. Forms of Academic Knowledge and the Search for Cultural Identities*, Frankfurt/Main, Campus Verlag, 2004.

⁷ Citado en SMITH, T. W.: *History and International Relations*, London, Routledge, 1999, pág. 1.

power”) han puesto de manifiesto la importancia de los factores culturales en el ámbito de las relaciones internacionales⁸.

Sea como fuere, lo cierto es que en este trabajo nos centraremos en la denominada “alta cultura”, pues los protagonistas de nuestra investigación fueron parte de una elite social que, en parte, se autodefinió en contraposición a la imagen paternalista que ellos tuvieron del “pueblo” o de lo “popular”. Este grupo de personas fue seleccionado por un organismo que, aunque dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, era, por lo menos teóricamente, autónomo. Me refiero a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1937)⁹.

Como ya he defendido en otros foros, el estudio de la actividad de dicha institución está inevitablemente ligado a la historia de las transferencias culturales.

LA HISTORIA DE LAS TRANSFERENCIAS CULTURALES

Este “nuevo campo científico” surgió hace más de 20 años con el objetivo de superar las aporías de la historia comparada. Como señaló María José Solanas, fue en la segunda mitad de los años 80 cuando apareció el “artículo programático” de Michel Espagne y Michaël Werner «La construction d’une référence culturelle allemande en France. Genèse et histoire (1750-1914)», el cual pretendía establecer los cimientos teóricos de este enfoque con el fin de aplicarlo al caso francoalemán¹⁰. Éste fue el

⁸ Según Yu Xintian, la teoría de Huntington sobre el choque de civilizaciones, si bien está influida por la mentalidad de la Guerra Fría, ha generado una aceptación de las dimensiones culturales en los estudios sobre relaciones internacionales. Citado en XINTIAN, Y.: «Combining Research on Cultural Theory and International Relations», en XINTIAN, Y. (ed.): *Cultural factors in International Relations*, Washington, The Council for Research in Values and Philosophy, 2004, pp. 9-24.

⁹ Podemos encontrar un completo análisis de dicha institución en SÁNCHEZ RON, J. M. (ed.): *La Junta Para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas 80 años después, 1907-1987: Actas del simposio internacional*, Madrid, CSIC, 1988, Vol. I y II.

¹⁰ ESPAGNE, M. et WERNER, M.: «La construction d’une référence culturelle allemande en France. Genèse et histoire (1750-1914)», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, Vol. 42, n° 4 (1987), pp. 969-992. Podemos encontrar un resumen de la génesis de este enfoque en SOLANAS BAGÜÉS, M. J.: «Transferencias culturales: origen, desarrollo y aplicación al estudio de la historia de la historiografía española» en PEIRÓ, I. y RÚJULA, P. (coord.), *La historia en el presente. V Congreso de Historia Local de*

primero de una larga lista de trabajos que firmaron los integrantes del grupo de investigación “Transferts culturels franco-allemands” (dependiente del “Institut des textes et manuscrits modernes-CNRS”), el cual fue fundado en 1985 por iniciativa de una serie de especialistas en la figura de Christian Johann Heinrich Heine (1797-1856)¹¹.

Este planteamiento se basa en la particular definición del concepto de cultura hecha por Edgar Morin, según la cual: “La culture serait un circuit métabolique qui, en joignant l’infrastructure au superstructurel, assure les échanges entre les individus et fait communiquer les expériences existentielles et les savoirs constitués”¹².

A grandes rasgos, el objetivo principal de la mayoría de estas obras consiste en establecer y analizar las influencias (o prestamos, intercambios e importaciones; tal como ellos las denominan) extranjeras en la construcción de una cultura nacional, así como determinar los sistemas que rigen las transferencias entre distintos países, es decir, los modos de comunicación cultural.

El principal motor de este fenómeno es la coyuntura del país receptor y las necesidades del mismo, que pueden generarse por cuestiones políticas o de otra índole. Parece evidente que en este proceso también intervendrá la situación de la nación exportadora y la tradición de los préstamos anteriores, de los cuales las nuevas transferencias tratarán de desmarcarse¹³. Así, un buen conocimiento de la cultura nacional se presenta como un requisito indispensable para el cultivo de este tipo de historia.

Por esa razón, debemos empezar recordando que a principios del siglo XX España se encontraba en una situación de necesidad o, si se prefiere, en una coyuntura propicia para abrir los ojos y mirar más allá de las fronteras nacionales.

Aragón, Molinos, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2007, pp. 379-392.

¹¹ NORIEL. G.: «Transferts culturels : l'exemple franco-allemand. Entretien avec Michel Espagne», *Genèses* Vol. 8, nº 1 (1992), pp. 146-154.

¹² Citado en ESPAGNE, M. et WERNER, M.: «La construction d’une référence culturelle allemande...», *Op. cit.*; pp. 969-992. La definición fue tomada de MORIN, E.: *Sociologie*, Paris, Fayard, 1984, pág. 464.

¹³ Citado en NORIEL. G.: «Transferts culturels : l'exemple franco-allemand...», *Op. cit.*; pp. 146-154.

1898. UNA NUEVA COYUNTURA

Como pone de manifiesto la historiografía especializada, 1898 es una fecha clave en el devenir histórico español. La derrota ante la armada estadounidense supuso un punto de inflexión para el Estado liberal restauracionista que, humillado militarmente y huérfano de padre, se mostró débil ante el mundo y ante los propios españoles¹⁴. Los antiguos principios en los que se apoyaba dicho régimen se hundieron junto con la caduca flota española en aguas cubanas, desencadenándose “una aguda crisis de identidad nacional”¹⁵.

En ese momento y empujada por un sentimiento de decadencia previo al “Desastre”, una parte de la elite social española de principios de siglo observó (o creyó que existía) una superioridad cultural en el entorno europeo. Lo cierto es que España, víctima de si misma, hizo patente su retraso (no sólo económicamente, sino también “intelectualmente”¹⁶) con respecto a las que, entonces, se empezaron a llamar “Naciones cultas”¹⁷.

Era el final de una época, en la que se había vivido de glorias pasadas. Y, a su vez, era el inicio de un nuevo camino hacia la anhelada “modernización”. Así lo entendían algunos que, como el primer presidente de la JAE (Santiago Ramón y Cajal), abogaron por olvidar un pasado, que los hechos situaron en la lejanía, y empezar a construir, con fe ciega en el progreso, el futuro de España desde el trabajo, la humildad y la educación.

¹⁴ Carlos Serrano entendía el 98 como “el desmoronamiento de un consenso, del pacto que unía toda una serie de grupos sociales distintos en torno a unos objetivos mínimos comunes”. Como consecuencia de esa ruptura tendrá lugar en España “una crisis del Poder”. SERRANO, C. : «Crisis e ideología en la Restauración» en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio* (VII Coloquio de Historia Contemporánea de España), Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 181-189.

¹⁵ SÁNCHEZ ILLÁN, J. C.: *La nación inacabada. Los intelectuales y el proceso de construcción nacional (1900-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 33.

¹⁶ En palabras de Cajal: “España es un país intelectualmente atrasado, no decadente”. RAMÓN Y CAJAL, S.: *Los tónicos de la voluntad. Reglas y consejos sobre investigación científica*, Madrid, Gadir, 2005 (Edición a cargo de Leoncio López-Ocón), pág. 199.

¹⁷ Por ejemplo, en la exposición que hace Álvaro de Figueroa, Conde de Romanones, al Real Decreto de 18 de julio de 1901, se pone como ejemplo a las “Naciones más cultas” o “Naciones sabias” de Europa. *Gaceta de Madrid*, sábado 20 de julio de 1901.

Las críticas a la situación nacional, que retomaron, en ocasiones, antiguas disputas y quejas perennes, se centraron en el paupérrimo estado en el que se encontraba la enseñanza. El interés por estos temas, que existió antes del 98, fue en aumento a partir de ese momento y se mantuvo vigente a lo largo de todo el periodo estudiado en estas páginas. Para muchos, la instrucción era el problema, pero, sobre todo, era la solución¹⁸.

Así las cosas, la “modernización” del país, que pasaba por la transformación del sistema educativo y el fomento de la actividad científica, se convirtió en una necesidad apremiante¹⁹. No fueron pocos los que entendieron que se debía alcanzar un desarrollo similar al de las “Naciones Sabias” en estos temas.

En ese contexto nació la JAE, que sería uno de los principales instrumentos con los que contó el Estado español para el establecimiento de unas redes de comunicación con distintos centros culturales foráneos.

Para ello y como habían hecho otros países²⁰, se puso en marcha un ambicioso sistema de becas que permitiera a estudiantes, profesores, artistas y a otros profesionales trasladarse al extranjero para su provecho personal, pero, sobre todo, para el engrandecimiento de la Patria. Uno de los destinos preferidos por los científicos e intelectuales pensionados por la JAE fue el Reino Unido, país con el cual España reforzó sus relaciones comerciales, políticas y culturales a principios de siglo.

¹⁸ En esa dirección apunta el artículo: GUEREÑA, J. L.: «Las instituciones culturales: políticas educativas», en SALAÚN, S. y SERRANO, C. (eds.): *1900 en España*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, pp. 59-83.

¹⁹ Esta idea la defiende Carlos Serrano, quien escribía lo siguiente: “La crisis y los conflictos militares ponen de manifiesto las carencias que tiene España en comparación con las grandes potencias, ya sean éstas antiguas o modernas; por eso, en 1900, el tema del retraso cultural, científico y técnico de España pasa a primer plano y la modernidad es el centro de las discusiones”. Citado en SERRANO, C.: «¿1900?» en SALAÚN, S. y SERRANO, C. (eds.): *Op. cit.*: pp. 15-19.

²⁰ Entre otros países, Cajal pone de ejemplo el desarrollo cultural de Japón. RAMÓN Y CAJAL, S.: *Reglas y consejos sobre la investigación científica. Los tónicos de la voluntad*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, pág. 187. El paradigma japonés fue dado a conocer en España por Giner y Cossío, que supieron de él en la Conferencia Internacional de Educación de Londres celebrada en agosto de 1884. Citado en CACHO VIU, V.: «La Junta para Ampliación de Estudios, entre la Institución Libre de Enseñanza y la Generación del 14», en SÁNCHEZ RON, J. M. (ed.): *Op. cit.*: vol. II, págs. 3-26.

ESPAÑA Y REINO UNIDO: RELACIONES CULTURALES

Durante el primer tercio del siglo XX, la actividad diplomática entre estos dos países estuvo determinada por la intervención de España y Francia en el norte de África, así como por la Gran Guerra. Estos sucesos, lejos de ser un óbice a dichos contactos, conllevaron una intensificación de las relaciones anglo-españolas, siendo el “Tratado de comercio hispano-inglés” uno de los hitos más significativos de las mismas²¹.

En lo referente a la política cultural, habría que señalar un primer momento clave que tuvo lugar en la Primera Guerra Mundial. En ese periodo y ante la posición estratégica de España como país neutral, las autoridades británicas comenzaron a plantear proyectos para que se produjera un acercamiento entre ambas naciones en varios ámbitos, entre ellos el intelectual. De hecho, existió una intención manifiesta por parte de los diplomáticos ingleses de influir en la opinión pública española y, de ese modo, conseguir que los dirigentes de Madrid rompieran sus relaciones con los alemanes. Así, en una carta de 12 de agosto de 1918 y dirigida a Sir Percy Loraine (secretario de primer rango de la Foreign Office para España), Sir Charles Eric Hambro (que en ese momento trabajaba en el Ministry of Information) le trasmitió la siguiente idea:

“Things seem to be moving in Spain, and with a little extra pressure, I should not be surprised to see the Spanish Government break with the Germans, at any rate, break so far as diplomatic relations are concerned. The offensive in the West is the best kind of Propaganda we can have (...). If we can only influence the opinion of that country (se refiere a España), we shall have gone a great way to alter the opinion of the Argentines and the Chileans”²².

Para ello, se pretendía crear un “Commercial Bureau”, que se ocupara, entre otras cosas, de difundir la cultura anglosajona y de propagar ideas favorables al bando inglés. No tenemos constancia sobre la ejecución de este proyecto, que debió quedarse en las intenciones de los citados diplomáticos.

²¹ Este tratado, conocido por lo ingleses como “Anglo-Spanish Commercial Treaty”, fue firmado en 31 de octubre de 1922 y revisado por el convenio de 5 de abril de 1927.

²² The National Archives of United Kingdom, FO 1011/117. Letter, August 12th, 1918.

No obstante, tras la Gran Guerra, se creaban una serie de organizaciones destinadas a fomentar los contactos entre intelectuales y científicos de ambos países. Así, en 1922 se fundó el Comité Hispano-Inglés en la Residencia de Estudiantes de Madrid, gracias a la colaboración del Duque de Alba, del embajador británico en la capital de España y de Alberto Jiménez Fraud²³. Un año antes y con propósitos similares, nació la “Unión Española Universitaria”, presidida por Antonio Rodríguez Pastor y con sede en el King’s College de Londres²⁴.

Todos estos acercamientos culminaron en distintos acuerdos. De hecho, a principios de 1927 el embajador español en Londres y el ministro británico de negocios extranjeros firmaban un convenio por el cual:

“El Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña permitirá todos los años la entrada en Inglaterra de 150 súbditos españoles, a los cuales se autorizará para residir en aquel Reino y en Irlanda por un período de doce meses, con objeto de estudiar la lengua inglesa y desempeñar, al mismo tiempo, un empleo retribuido, que podrán buscar por sí mismos, previa anuencia del ministro de Trabajo de la Gran Bretaña con las condiciones aprobadas por dicho Departamento, y con el fin de conseguir que pueda ser llevado a la práctica aquel convenio en cuanto se refiere a los servicios del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes”²⁵.

Esta ley dio lugar a las solicitudes de varios estudiantes universitarios españoles y significaba un paso más en el camino que emprendieron ambos países para estrechar sus lazos culturales²⁶. Detrás de todos esos proyectos hubo personas que ejercieron de mediadores y a los que dedicaremos las últimas páginas de esta comunicación.

²³ Sobre la creación de este organismo, véase: JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes. Semblanzas y recuerdos*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 13-18.

²⁴ King’s College Archives. Carpeta K/CEN2/13-K/CEN2/25. Referencia del documento: K/CEN2/14.

²⁵ Citado en el preámbulo de la Real Orden de 31 de enero de 1927, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción* de 15 de febrero 1927.

²⁶ En 4 de septiembre de 1928, el Rector de la Universidad de Zaragoza remitió al Director General de Enseñanzas Superior y Secundaria la instancia del alumno Luis de San Pio Boneu, el cual solicitaba autorización para entrar y residir en Gran Bretaña, con el objetivo de perfeccionar el idioma inglés. Dicha petición fue informada favorablemente por las autoridades académicas zaragozanas, pues, según se decía, la conducta de dicho alumno era “buena y (...) debe accederse a lo que solicita”. Archivo Histórico de la

LOS MEDIADORES CULTURALES. PENSIONADOS ESPAÑOLES EN EL REINO UNIDO

Desde sus orígenes, la JAE prestó mucha atención al sistema de enseñanza inglés. En cierta forma, este interés estuvo determinado por la atracción que la cultura británica ejerció sobre algunos de los miembros de esta organización, entre ellos el secretario y principal artífice de la misma, José Castillejo y Duarte.

Sentimientos como éste estuvieron detrás de la fundación de varias residencias de estudiantes, claramente influidas por el ejemplo de los “Colleges” anglosajones, y en la concesión de un importante número de becas para trasladarse a estudiar a ese país.

Empezando por el segundo de estos dos fenómenos imbricados y atendiendo a la obra coordinada por Francisco Laporta, debemos señalar que 890 españoles solicitaron una pensión a la JAE (108 mujeres y 782 hombres) para poder viajar a Gran Bretaña²⁷. No obstante y de acuerdo con los datos aportados por Gómez Orfanel y que fueron utilizados en ese mismo trabajo, sólo un 6,3 % de las personas becadas por la JAE lo fueron en el Reino Unido²⁸. Estas cifras, que son aproximadas, han sido corregidas en los últimos años. Actualmente, se considera que el número de españoles que viajó a dicho país gracias a la ayuda de la Junta (ya fuera como pensionado, con una “equiparación” o de otra forma) ascendió a 349²⁹. Entre ellos podemos citar a personajes muy conocidos como José María Albareda Herrera, Manuel Bartolomé Cossío, Domingo Barnés Salinas o María de Maeztu y Whitney.

No obstante, muchos de estos becarios residieron sólo unos días en territorio inglés. Y es que el Reino Unido fue elegido, con frecuencia, como segundo o tercer destino para pensiones que contemplaban la estancia en más de un país. También sucedía que el objetivo de ciertos viajes era representar a España en algún congreso, exposición o certamen internacional; y en esas ocasiones los delegados solían quedarse el tiempo

Universidad de Zaragoza. Caja 18-A-3-8. Carpeta del negociado de Intervención sobre Estancia en la Gran Bretaña de estudiantes españoles.

²⁷ LAPORTA SAN MIGUEL, F. J. (ed.): *La Junta para ampliación de estudios (1907-1936)*, Madrid, Fundación Juan March, 1977, Vol. II, pp.82-83.

²⁸ *Ibidem*, pp. 285 y ss.

²⁹ Residencia de Estudiantes. Archivo de la JAE. http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app. 23 de junio de 2009.

que duraba el evento. Además hubo casos en los que los pensionados se vieron obligados a volver antes de lo esperado, ya fuera por la situación bélica o por cuestiones personales.

A pesar de todo, a nuestro entender algunas de esas pensiones generaron una serie de transferencias culturales, las cuales afectaron, principalmente, al sistema educativo español. Tanto antes como después de la fundación de la JAE, el modelo pedagógico inglés influyó en la organización de algunos centros de enseñanza. Sin duda, la Residencia de Estudiantes de Madrid y la de Zaragoza sobresalieron entre ellos.

OXFORD Y CAMBRIDGE EN MADRID Y ZARAGOZA

No cabe duda que los “Colleges” británicos fueron la referencia en la que se fijaron Alberto Jiménez Fraud y Miguel Allué Salvador a la hora de organizar ambas residencias en territorio español.

El centro madrileño surgió de la iniciativa de los miembros de la JAE, que a principios de 1910 plantearon un proyecto para su creación³⁰. Por Real Decreto de 6 de mayo de 1910, esa idea se hacía realidad y se encomendaba a la Junta “la organización, administración y funcionamiento” de la misma. En la exposición de la citada orden, el Conde de Romanones presentaba la nueva institución como un híbrido cuyas fuentes eran los “organismos históricos, que en España existieron y por desgracia han desaparecido” (se refiere a los colegios mayores que surgieron asociados a las Universidades medievales) y “el movimiento educativo contemporáneo”. El ejemplo anglosajón estaba ya presente en el escrito firmado por Álvaro de Figueroa, quien decía:

“Así han surgido en las Universidades del Norte de América, de Inglaterra y sus colonias, y de otras naciones, casas de residencia para estudiantes, en formas

³⁰ En sesión de 18 de febrero de 1910, la asamblea plenaria de la JAE aprobaba “el proyecto de creación de una Residencia de estudiantes en Madrid” y delegó en una comisión las gestiones de “la concesión del local”, “los detalles de organización” y la designación de “las personas que deban ponerse al frente”. *Actas de la Junta Plenaria*, Madrid, Vol. I (1907-1913), pág. 55. Archivo de la Secretaría de la JAE. Fundación Residencia de Estudiantes (Madrid).

múltiples, según las condiciones de su nacimiento, su instalación, su régimen y su tamaño”³¹.

El musicólogo e hispanista John Brande Trend (1887-1958), que estudió y enseñó en Cambridge, opinó sobre el centro madrileño y su relación con el sistema universitario inglés:

“The *Residencia de Estudiantes* is in many ways the expression of the personality of Don Alberto Giménez, the master. If on first entering the *Residencia* one could not but feel some suggestion of an English University, on being presented to the Master one became aware that in some respects the *Residencia* has begun from the point which English universities have already reached, and has gone indeed some way beyond it”³².

Por supuesto, Trend observaba diferencias entre Oxford o Cambridge y la institución dirigida por el yerno de Manuel Bartolomé Cossío. Por ejemplo, le sorprendía la corta edad del director de la Residencia madrileña frente a la veteranía que solía atesorar el responsable de un College. No obstante, esto no era considerado como negativo, sino que, según dicho autor, daba vigor y juventud al centro³³.

Resulta obvio que esas diferencias son fruto de la reinterpretación de la idea originaria que conlleva toda transferencia cultural, para la cual hace falta un referente, un mediador y un resultado (o si se prefiere la terminología de Goodwin y Holley, “source, agent and receiver”)³⁴.

Como sugería J. B. Trend, Alberto Jiménez Fraud, quien fue designado “presidente” de la Residencia en 20 de diciembre de 1910, encarnaba el espíritu educativo inglés y fue el mediador o agente de esta transferencia. Y es que sus visitas a

³¹ Tanto ésta como las citas anteriores, han sido extraídas de la “Exposición” y el Real Decreto de 6 de mayo de 1910. *Gaceta de Madrid*, núm. 128, 8 de mayo de 1910, pp. 266-268.

³² TREND, J. B.: *A picture of modern Spain. Men and Music*, London, Constable and company limited, 1921, pág. 34.

³³ *Ibidem*, pág. 35.

³⁴ GOODWIN, C. D. W.; y HOLLEY, I. B. Jr.: «Toward a Theory of the Intercultural Transfer of Ideas», en el libro colectivo editado por ellos mismos: *The Transfer of Ideas: Historical Essays*, Durham, Duke University Press, 1968, pág. 177.

las Islas Británicas, donde se refugiaría al estallar la Guerra Civil española, fueron frecuentes durante gran parte de su vida. De hecho, en sesión de 4 de mayo de 1912, la JAE le eligió para viajar a Inglaterra y Escocia con la finalidad de “estudiar la organización y funcionamiento de las Residencias de Estudiantes en aquellos países”³⁵. En virtud de Real Orden de 31 de ese mismo mes y año, se le concedió una pensión de 1.400 pesetas para llevar a cabo ese propósito³⁶. Sin duda, los conocimientos adquiridos y las experiencias vividas por Jiménez Fraud en aquellas estancias repercutieron en el centro madrileño.

Su homólogo zaragozano fue también el resultado de la labor de un conjunto de personas, encabezadas, en esta ocasión, por Miguel Allué Salvador (1885-1962). Este catedrático de instituto fue el primer director y principal impulsor de la Residencia Universitaria de Estudiantes de Zaragoza (1924-1936). A lo largo de su vida mostró un hondo interés por los problemas pedagógicos, el cual se fue acrecentando como consecuencia del auge que tuvieron estos temas en el ambiente universitario zaragozano. Esta inquietud le llevó a solicitar, varias veces, una pensión a la JAE que le permitiera estudiar en el extranjero temas relativos a la enseñanza.

Dicho organismo le concedió dos becas. En 1911 recibió la primera ayuda, gracias a la cual pudo residir en la capital francesa durante 6 meses³⁷. Mas a nosotros nos interesa la segunda de estas pensiones, que tenía como finalidad proporcionarle una formación adecuada para ponerse al frente de la Residencia de Zaragoza (futuro Colegio Mayor del Fundador Pedro Cerbuna)³⁸.

En 25 de febrero de 1919 el Rectorado de la Universidad de esa ciudad comunicaba a la JAE su intención de nombrar director de la futura Residencia a Miguel Allué “por su activa juventud y por su intensa vocación bien proclamada por sus

³⁵ JAEIC, *Libro de actas de la Junta Plenaria*, Vol. I (1907-1913), pág. 141. Archivo de la Secretaría de la JAE. Fundación Residencia de Estudiantes (Madrid).

³⁶ *Gazeta de Madrid*, nº 163, 11 de junio de 1912, pág. 586.

³⁷ Por R. O. de 26 mayo de 1911, se le concedió una beca de seis meses para estudiar Sociología política en Francia. Una descripción de este primer viaje en JAEIC, *Memoria correspondiente á los años 1910 y 1911*, Madrid, 1912, pág. 31.

³⁸ Este nombre fue adoptado a partir de 8 de octubre de 1926, aunque antes de la Guerra Civil el establecimiento era conocido como Residencia Universitaria de Estudiantes. Citado en PEIRÓ, A.: «La Residencia Universitaria de Zaragoza», en *Memorias del Cerbuna*, Zaragoza, Editorial Kronos, 1996, pp. 13-20.

antiguos maestros y compañeros”³⁹. La Junta de Pensiones, que había desoído anteriores solicitudes presentadas por Allué, no dudó en proponerle al Ministerio de Instrucción Pública, que por R. O. de 30 de septiembre de 1920 le becó para ampliar estudios sobre “instituciones circunescolares” en Inglaterra y Escocia durante cuatro meses.

De esta forma, pudo visitar distintos centros pedagógicos, asociaciones de escolares y residencias en Londres, Oxford, Cambridge, Edimburgo y Glasgow⁴⁰. A su regreso, escribió algún artículo sobre las instituciones educativas inglesas que daban cobijo a estudiantes (Residential Halls, Colleges, Boarding Residences Exclusively for Students, etc.) y acerca de la implantación de este tipo de “instalaciones escolares” en España.

De todos los lugares que visitó en aquellas tierras, fueron los Colleges los que más impresionaron a este becario. De hecho, en uno de esos escritos, antes de explicar la organización del Dalton Hall de Manchester, afirmó que: “La mejor residencia no puede ser comparada con el más modesto de los Colegios universitarios”⁴¹.

Así pues, al organizar el nuevo establecimiento zaragozano, que en su última época estuvo dirigido por Carlos Riba García (quien fue también pensionado por la Junta en las Islas Británicas)⁴², se tomaría como modelo la labor pedagógica llevada a cabo en algunos de los centros educativos anglosajones⁴³. ¿Por qué el Reino Unido? La respuesta a esta pregunta nos la proporcionó el primer director de la nueva institución en el discurso que leyó en la inauguración oficial. Según explicó, la posición internacional ocupada por ese país se debía, en gran parte, a la acción de: “fuertes y

³⁹ Archivo de la Secretaría de la JAE. Caja 4/198.

⁴⁰ Podemos encontrar una descripción detallada de su viaje a las Islas Británicas en JAEIC, *Memoria correspondiente a los años 1920 y 1921*, Madrid, 1922, pp. 20-22.

⁴¹ ALLUÉ SALVADOR, M.: «Los modos de instalación escolar en las Universidades inglesas», *Universidad. Revista de cultura y vida universitaria*, año I, núm. 3 (octubre-diciembre de 1924), pp. 65-80

⁴² Véase, Archivo de la Secretaría de la JAE. Caja 122/141.

⁴³ Allué finalizó un artículo sobre las residencias de estudiantes inglesas con la siguiente afirmación: “hemos creído que cuanto sucede en Inglaterra, a propósito de las instalaciones escolares, podía servir como modelo digno siquiera de ser tomado en consideración”. Citado en su artículo «Los modos de instalación escolar...», *op. cit.*, págs. 65-80.

poderosas (...) instituciones pedagógicas en las que desde hace siglos se viene educando para la patria inglesa una esforzada y optimista juventud”⁴⁴.

Sin embargo, ésta no fue la única influencia en la organización del futuro Colegio Mayor del Fundador Pedro Cerbuna. De hecho, el proyecto también tuvo como referente pedagógico la Residencia de Estudiantes de Madrid; tal y como dejó entrever el propio Allué, quien afirmaba haber vivido “largas temporadas” en dicha institución⁴⁵.

Sea como fuere, lo cierto es que el primer director intentó sintetizar las que, a su juicio, eran las mejores cualidades de cada modelo y así pudo diseñar a su antojo el nuevo organismo universitario que, aunque fue inaugurado en 1925, comenzó a funcionar en 1924.

CONCLUSIONES

A pesar de las diferencias que existieron entre las residencias españolas y los centros universitarios ingleses, estos últimos fueron un referente cultural para los primeros. Sin duda, los pensionados de la JAE (concretamente Jiménez Fraud y Allué Salvador) ejercieron de mediadores en este proceso. Ellos fueron los encargados de aplicar las ideas pedagógicas que habían aprendido en el Reino Unido al sistema de enseñanza español. Aquello conllevó una reinterpretación de los modelos educativos anglosajones, generando una transferencia cultural.

⁴⁴ Reproducido en ALLUÉ SALVADOR, M.: «La Residencia de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Cómo funciona la obra. Labor pedagógica que ha realizado (Memoria de los cursos 1924 a 25 y 1925 a 26)», *Universidad. Revista de cultura y vida universitaria*, III, 4 (1926), pp. 701-757.

⁴⁵ Allué, que debió visitar en varias ocasiones la Residencia de Estudiantes de Madrid, elogió su funcionamiento y a su director en un artículo titulado «Las Residencias de Estudiantes en España», en *Universidad. Revista de cultura y vida universitaria*, año II, núm. 1 (enero-marzo de 1925), pp. 3-24.

LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ANTE EL FASCISMO ESPAÑA, 1930

PABLO MONTES GÓMEZ¹

La memoria y los principios políticos sobre los que se asentaron las democracias occidentales tras la segunda guerra mundial fueron resultado del consenso alcanzado sobre las bases del antifascismo. Frente a un sistema hegemónico de las clases medias y altas de la sociedad, por primera vez la democracia alcanzaba unos niveles de representatividad que abarcaba al grueso de las sociedades, la clase obrera.² Esto, sin embargo, constituyó una base imperfecta de consenso democrático debido a que la construcción de la memoria democrática en torno al antifascismo caminó paralela a la del anticomunismo. Este juego de equilibrios produjo una serie de imperfecciones al momento de abordar el estudio del fenómeno del fascismo que se han ido heredando con el paso del tiempo, manteniéndose incólumes en la memoria colectiva: la del fascismo como un *paréntesis* que vendría a exculpar de

¹ Universitat Autònoma de Barcelona

² Si bien en Alemania el SPD era el partido mayoritario ya incluso tras la primera guerra mundial, tras la segunda, los partidos socialistas y comunistas suponían fuerzas que en ningún lugar podían ser obviadas, constituyendo la mitad o más del electorado nacional en varios puntos de toda Europa.

responsabilidades a quienes dieron principal sustento al fascismo en Europa: las clases medias.

Así, la memoria del antifascismo, entremezclada con el anticomunismo dio como resultado una tercera vía: la de una democracia entendida en clave antitotalitaria. Esto ha provocado a su vez otra colateralidad: la de observar tanto al fascismo como al comunismo como ideologías y movimientos inmutables y, en cierto sentido, hasta paralelos. Ello ha provocado primero un reduccionismo social y académico que complica la adecuada comprensión no ya de ambos, sino de sistema político alguno; además de la desavenencia en torno a una característica inherente al fascismo: la del antifascismo.

El hecho de haberse puesto fin al fascismo por medio de una guerra de exterminio del adversario dio como resultado la fácil asunción del *paréntesis* de Benedetto Croce, es decir, la idea de inevitabilidad en cuanto a su ascendente política, exculpando a sus principales sostenedores y negándole a su opuesto ideológico —la izquierda revolucionaria— la facultad de una efectiva oposición ideológica y política sin la *conditio sine qua non* de acabar en el enfrentamiento armado.

I

El caso de España, considerada en la memoria y cultura populares de la época como el primer campo de batalla contra el fascismo, ejemplifica de un modo especialmente elocuente los espacios de lucha antifascista.

Si bien la izquierda entró en la década de los treinta con profundas divisiones tanto internas como en sus relaciones entre sí,³ el ascenso del nazismo y de lo que parecía el punto decisivo para la expansión del fascismo en Europa supuso el inicio del cambio en las actitudes dentro de la izquierda. No deja de resultar paradójico que uno de los acontecimientos más trascendentales en la historia europea y uno de los mayores

³ En este sentido, baste con recordar sucintamente la preeminencia del ala derecha en la Internacional Obrera Socialista hegemonizada por su sector inglés y nórdico, por un lado, y el VI Congreso de la IC por el otro, en el que se aprobó la línea del “clase contra clase”; en este contexto, es muy significativa la acepción, por parte de los comunistas —especialmente en el KPD— del término “socialfascista” para referirse a los socialdemócratas.

dramas para el movimiento obrero fuese el *impasse* necesario para el cambio. La llegada del NSDAP al poder, significó la destrucción efectiva del movimiento obrero en el lugar más industrializado de Europa, con una ciudad, Berlín, que había sido llamada a ser la capital de la revolución mundial.⁴ Para los socialdemócratas, el decreto del 14 de julio supuso su efectiva ilegalización; para los comunistas, su hora llegó más tempranamente, tras el incendio del Reichstag en 27 de febrero. Ambas secciones alemanas (SPD y KPD) resultaban ser las más numerosas tanto de la IOS como de la IC.

Para los comunistas, que si bien habían profesado fuertes actitudes de animadversión a los socialdemócratas (los llamaban “socialfascistas”), la perspectiva de ver a los nazis en la presidencia de la república les hizo intentar varios llamamientos empós de la unidad de acción. Si bien los socialdemócratas se negaron adoptar medidas que consideraban anticonstitucionales, el 30 de enero trajo también consigo la necesidad del cambio de actitud. Huelga decir que éste no fue inmediato (como acostumbran a no ser los grandes cambios en política), y 1933 se caracterizó por ser un año de profunda confusión de los partidos obreros que, si bien no tenían claro el cómo ni el a dónde, sí parecía necesario operar una transformación que pudiera ser útil.

1934 será el año decisivo en la conciencia y percepciones del movimiento obrero, en donde *tres dramas* marcaron a la izquierda: «el desesperado intento de la Schutzbund austriaca de responder a la represión policial con un levantamiento armado en Linz el 12 de febrero de 1934; la huelga general que los socialistas y los comunistas convocaron contra la creciente violencia de la derecha francesa, también el 12 de febrero de 1934; y la revuelta de los socialistas españoles en octubre de 1934, que incluyó la insurrección de los mineros asturianos, y duró catorce días».⁵ Paralelamente, aquello que más había preocupado a los comunistas —y no sólo a ellos— desde 1917, la seguridad de la URSS, cobraba un nuevo significado, al convencerse Rusia definitivamente de la imposibilidad de la coexistencia pacífica con la Alemania nazi; ello marcó el inicio de la diplomacia rusa hacia Francia, quien también sentía la amenaza alemana. Todo esto hizo convencer a la Comintern del reconocimiento sin

⁴ HOBBSAWM, E. J., *Historia del Siglo XX*, Crítica, Barcelona, 1994.

⁵ ELEY, Geoff, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europea (1850-2000)*, Crítica, Barcelona, 2003, p.264.

ambigüedades del fascismo como el *enemigo principal*. No era un detalle nimio; el desprecio de esta extrema derecha por todo lo que fuera heredero de la revolución francesa dio como resultado que una izquierda comunista de tradición anti-burguesa no volviera a considerar más irrelevante la defensa de las instituciones democráticas de burguesía.⁶

La centralidad que suele darse en los estudios en torno a estos turbulentos años —y del nazismo en Alemania en concreto— de la responsabilidad histórica de la izquierda por efecto de su sectarismo como parte de la explicación del ascenso del fascismo en Europa, es general y excesiva, especialmente cuando tratamos de estudios generales del período. Más extraño resulta, sin embargo, la omisión o referencia sucinta de sectores sobre los que se apoyó el fascismo es lugar común inexplicable de multitud de obras. La imagen de la virtud democrática como la aproximación más exacta al *centro* político es un fenómeno relativamente reciente pero parece formar parte esencial del proceso tanto de la ruptura de la memoria del antifascismo de posguerra, iniciada durante la guerra fría y reafirmada a fines de los ochenta, como del ascenso nuevamente de una cultura política conservadora que ha tenido su cristalización en el neoconservadurismo. La imagen transmitida de los comunistas como sectarios revolucionarios no beneficia en absoluto el análisis de los años treinta; es más, lo hace ininteligible. Si tomamos como válido el análisis de un libro clásico aún hoy referencia ineludible del período como *Historia de la tercera internacional* de Milos Hajek, esta idea habría de ser descartada, ya que si algo probaron los dramas de 1934 es que «la única fuerza social que se encontraba como obstáculo en el camino de la dictadura de derechas era la clase obrera».⁷

El análisis más medido hasta entonces —y que aún no ha perdido su vigencia— del fenómeno del fascismo que dio Togliatti⁸ durante su exilio en Moscú resultó decisivo para la elaboración teórica de una estrategia efectiva antifascista. El reconocimiento de las distintas vías nacionales al fascismo, sobretudo la «*valutazione più approfondita del significato della democrazia (e del suo rapporto anche con le*

⁶ AGOSTI, Aldo, “La stagione dei fronti popolari”, en *Togliatti, uomo di frontiera*, UTET, Roma, 2003, p.165.

⁷ HAJEK, Milos, *Historia de la tercera internacional: la política de frente único: 1921-1935*, Crítica, Barcelona, 1984, p.217.

⁸ TOGLIATTI, Palmiro, *Lezioni sul fascismo*, 4ª reimp., Riuniti, 1976, Roma.

finalità socialiste della lotta rivoluzionaria)» y de la complejidad interna presente en la sociedad burguesa,⁹ hizo que fuese posible la asunción de que luchar *por* la democracia suponía ser la parte esencial de la lucha *contra* el fascismo. Así, «la democracia se convirtió en el tema unificador de este planteamiento. Se mantuvo el internacionalismo, pero el patriotismo democrático sustituyó el purismo que reinaba desde el extremo zimmerwaldismo de Lenin en 1915-1916. Esto significaba hablar el lenguaje de la democracia nacional, empleando la sintaxis de lo que Gramsci llamó “nacional-popular”, aprovechando las tradiciones distintivas de un país (...). Los partidos comunistas hacían ahora suyas las mejores tradiciones democráticas de una nación».¹⁰ A partir de 1935 y el VII Congreso se abría un camino de defensa organizada a nivel internacional que buscaba transformar todas las fuerzas del antifascismo en un hecho general y concreto, en un movimiento de masas y no ya de vanguardias intelectuales o morales.¹¹

La nueva perspectiva que sobre la democracia comenzaba a dibujarse en las filas comunistas resultaba un inicio prometedor para retomar conversaciones y pactos (Frente Único) con los socialdemócratas, al representar una perspectiva con la que éstos podían comulgar fácilmente. Además, pese a haber sido vistas tendencias similares con anterioridad,¹² el cambio de hegemonías en el seno de la IOS por efecto muy especialmente de los hechos de Austria facilitó enormemente las cosas, al ser ahora la izquierda socialdemócrata —mucho más partidaria de la colaboración con los comunistas— la preeminente. Geoff Eley, en *Un mundo que ganar*, lo expresaba del siguiente modo: «por su gradualismo, esta segunda perspectiva confundió las diferencias causadas por las escisiones de 1917-1921 entre el comunismo y la socialdemocracia. La interpretación ‘gramsciana’ del Frente Popular convergía de

⁹ COLLOTTI, Enzo, *L'antifascismo in Italia e in Europa. 1922-1939*, Loescher, Torino, 1975, p.189.

¹⁰ ELEY, Geoff, *Un mundo que ganar*, p.267.

¹¹ COLLOTTI, Enzo, *L'antifascismo in Italia...*, p.183.

¹² Tras el 30 de enero de 1933, durante una conferencia de emergencia de la ILS (Internacional Laborista y Socialista) en la que fueron rechazadas las propuestas de la Comintern del mes de agosto, las secciones socialistas de Austria, Francia, Italia, España y Suiza se unieron en el “Grupo de los Siete” a las secciones menchevique y polaca. Esta división provocó la paralización internacional de la socialdemocracia (Ver Geoff Eley *Un mundo que ganar*, p.269). Una narración complementaria puede encontrarse en Milos Hajek, *Historia de la Tercera Internacional*, p.261.

muchas maneras con las corrientes socialistas de izquierda de la II Internacional. Había también mucha congruencia con el socialismo reformista desde 1917, tanto por colocar la democracia en primer plano como en la insistencia gradualista en las instituciones existentes». ¹³

II

En 1935, España y Francia, tenían sendos gobiernos de derecha. No falta quien incluso considera que puede hacerse un firme paralelismo entre ambos países, especialmente en el período 1932-1934. ¹⁴ En éste último año, en Francia, había sido ya iniciado el efectivo acercamiento entre socialistas y comunistas. En este sentido, el congreso de la IC ratificó lo que ya había sido aprobado meses antes a raíz del nombramiento de Dimitrov como secretario de la Comintern. ¹⁵ En lo teórico, los nuevos postulados reconocían la necesidad de realizar, como hemos visto, para una efectiva oposición al fascismo, pactos desde el reformismo; en la práctica, ello significaba el acercamiento de no sólo a los socialistas, sino de a la derecha antifascista. Hasta aquel momento, los PC habían resultado ser —con la excepción alemana— una fuerza marginal en el continente. Sin embargo, la propuesta política que dieron inicialmente en Francia a los socialistas había, necesariamente, de trastocar el panorama político; ¹⁶ la propuesta frentepopulista iba a conseguir, por una parte, revolucionar la concepción de la política —valga la redundancia— de las fuerzas revolucionarias, abriendo a los PC un espacio importante en la arena electoral del que hasta ahora no disponían; por otra, lograba aunar una teoría y praxis pacíficas antifascistas.

¹³ ELEY, Geoff, *Un mundo que ganar*, p.269.

¹⁴ RUIZ, David, “Introducción: «Antes Viena que Berlín» o el contexto europeo de la insurrección”, en *Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934*, Labor, Barcelona, 1988.

¹⁵ Los redactores encargados de los puntos del orden para el VII Congreso, que fueron elegidos en el Presidium del 28 de mayo de 1934 fueron Togliatti, Dimitrov, Manuilskij y Wilhelm Pieck, todos ellos *flexibles* (según la terminología empleada por E. H. Carr y recogida por Aldo Agosti en *Togliatti, uomo di frontiera*, p.170).

¹⁶ JULIÁ, Santos, *Los orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1979, p.70.

Sin embargo, el panorama que al PCE se le presentaba en España era bien distinto del francés; era un partido enormemente minoritario frente al que era el partido hegemónico de la clase obrera,¹⁷ el PSOE; antes de los hechos de octubre, el PCE no estaba en condiciones de ofrecer nada, mucho menos una alianza entre iguales. De hecho, a lo largo de 1934, el PC en Asturias había propuesto a la dirección socialista la creación de una comisión mixta antifascista, y ésta fue rechazada.¹⁸ Así, el sectarismo de unos y otros contrastaba con el panorama político, que demandaba un cambio de posiciones: por un lado era la postura tradicional de los comunistas pero, lejos de la visión tradicional, en esto los socialistas no puede decirse que le fueran a la zaga, manteniendo incluso durante más tiempo unas cerradas posiciones. En 1936, un mes más después del triunfo del FP, Togliatti escribiría de esta forma sobre la praxis política del sector izquierdista del PSOE, los caballeristas:

Esa izquierda socialista, sin embargo, sigue todavía una política oscilante, caracterizada por muchas concepciones erróneas, y todavía hoy considera la revolución como un asunto interno al partido, que no atañe a las amplias masas y que solamente el partido debe organizar y dirigir.¹⁹

En los últimos años, mucho se ha escrito sobre la reinterpretación del octubre asturiano. A pesar de los académicamente desacreditados *best seller* de algunos pseudo historiadores muy conservadores, no habría que perder de vista que esta es una visión más compartida de lo que uno pudiera esperarse por un sector del conservadurismo historiográfico,²⁰ dicho lo cual, no le prestaremos excesivo caso.

Si bien el radicalismo de la clase obrera asturiana había sido manifiesto en los últimos años,²¹ la violencia registrada en la región minera «difícilmente —dice David

¹⁷ No nos hemos referido aquí a la CNT puesto que no era un partido político.

¹⁸ RUIZ, David, *Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934*, Labor, Barcelona, 1988, p.89.

¹⁹ TOGLIATTI, Palmiro, “La victoria del Frente Popular y el desarrollo de la revolución en España”, en *Escritos sobre la guerra de España*, Crítica, Barcelona, 1980, p.57.

²⁰ De opinión similar se ha manifestado Stanley Payn recientemente y con anterioridad, que también parecen verse en Bernhard Bayerlein, *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*, pp.19-40.

²¹ Estadísticamente, Asturias figuraba como la región más conflictiva del Estado en los quince años que precedieron a octubre de 1934; ver David Ruiz, *Insurrección defensiva...*, p.70. Este autor incluso se refiere

Ruiz— podrían aislarse o registrarse como hechos ajenos a la configuración de una situación prerrevolucionaria, cuya primera expresión se apuntará en las convocatorias de huelgas de socialistas, cenetistas y comunistas, en solidaridad con los sucesos de Viena en febrero de 1934».²² La interpretación por la izquierda (en opinión de Carr correctamente) de la designación de ministros de la CEDA como la antesala de la fascistización de una política orientada hacia la represión de los trabajadores y el establecimiento de una dictadura cuasifascista²³ encendió la mecha de la revuelta política al grito de «¡mejor Viena que Berlín!», ya en sí elocuente. Y es que pensando en los triunfos de Hitler y Dollfuss, las distintas facciones lograron un grado tempranamente elevado de unidad, al adoptar el slogan de *Unión de Hermanos Proletarios* (UHP), como denominador de sus grupos, uniéndose las diferentes organizaciones de clase en comités revolucionarios locales.²⁴

La derrota del movimiento de octubre dio sin embargo como resultado una victoria política sin precedentes, sin la cual no podría entenderse ni el Frente Popular ni el resultado en las elecciones de febrero. A diferencia de en Austria, en España aún existía un marco democrático sobre el que poder inferir y el hecho de pasar a la clandestinidad favoreció enormemente la cohesión de socialistas y comunistas, que además vieron como la campaña por la amnistía que corrió por toda España durante todo 1935 aproximaba a los anarquistas y a la izquierda burguesa hacia ellos ante la convocatoria electoral de 1936.²⁵ De este modo, la experiencia unitaria de Asturias «sirvió para aleccionarles sobre su fuerza por encima de la suma aritmética de los afiliados de cada organización y para revelarles, no sin cierta sorpresa para ellos mismos, su capacidad potencial»;²⁶ en Cataluña, la experiencia de octubre tuvo su cristalización política más inmediata en la unidad orgánica, al lograr unificar las federaciones catalanas del PSOE y el PCE, la Unió Socialista de Catalunya, el Partit

también a Asturias como la región más conflictiva de toda Europa antes incluso de la propia insurrección obrera.

²² RUIZ, David, *Insurrección defensiva...*, p.71.

²³ CARR, E.H., *El ocaso de la Comintern, 1930-1935*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, p.336.

²⁴ JACKSON, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, 1976, p.149.

²⁵ RUIZ, David, *Asturias contemporánea (1808-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1975, p.57.

²⁶ RUIZ, David, *Insurrección defensiva...*, p.152.

Català Proletari y el Partit Comunista de Catalunya para dar luz al que sería el paradigma español de la unidad obrera: el PSUC.²⁷

Por influencia francesa, comenzó a cuajar en el espectro político español la idea de un frente popular que allí era ya una realidad. Tanto para Prieto como para Largo Caballero, la necesidad de articular un frente antifascista era una necesidad, sin embargo, no se ponían de acuerdo en hacia dónde orientar la estrategia y, paradójicamente, ambos coincidían en la primavera de 1935 en no aceptar «el plan comunista de un frente popular que abarcase los tres grupos»,²⁸ (IR-PSOE-PCE). Por fin, a fines de 1935 se asistió a «un acercamiento general entre las fuerzas de Azaña y Prieto por un lado, y de los socialistas revolucionarios y de los comunistas por el otro».²⁹

La victoria de las candidaturas del FP supondría un hecho histórico, al ser la primera de la historia, un mes antes de la francesa, por lo que no podía ser considerada un mero episodio electoral por sus repercusiones a nivel nacional e internacional.³⁰ Para el representante en España de la Internacional, Palmiro Togliatti, tal éxito hubiera resultado imposible de no haberse producido los acontecimientos de Asturias.³¹ En España toda esa izquierda que ha sido tradicionalmente considerada como revolucionaria antiburguesa (PCE, POUM, CNT o incluso los caballeristas del PSOE) formó parte en una u otra medida de la coalición frentepopulista, bien integrándola bien votando sus candidaturas —caso de los anarquistas—.³² Por supuesto, el elemento cohesionador de todo ese heterogéneo espectro de la izquierda era el freno al fascismo, por lo que la alianza, huelga decir, se percibía como meramente circunstancial. Distinto

²⁷ Para conocer la historia del PSUC ver Martín Ramos, *Els orígens del Partit Socialista Unificat de Catalunya (1930-1936)*, Curial, Barcelona, 1977.

²⁸ CARR, E.H., *El ocaso de la Comintern...*, p.340.

²⁹ JACKSON, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, 1976, p.175.

³⁰ TOGLIATTI, Palmiro, *Escritos sobre la guerra...*, p.42.

³¹ «Habría sido imposible si no hubiera tenido lugar la insurrección de octubre de 1934, si los gloriosos proletarios de Asturias no se hubieran alzado en armas (...) no hubiera cerrado el paso al fascismo» (Palmiro Togliatti, *Escritos sobre la guerra de España*, p.43).

³² Como advierte Santos Juliá, «si se compara lo que la CNT dice durante esos meses y lo que decía en vísperas de las elecciones de 1933, llama la atención inmediatamente el carácter moderado y “político” de sus intervenciones», lo cual no deja de ser un signo del incipiente apoyo que luego se demostraría al momento de votar; (*Los orígenes del Frente...* p.130).

era para los comunistas del PCE, para quienes esta alianza suponía la defensa sin ambivalencia de la democracia burguesa, bajo la cobertura teórica de ser la vía de paso indispensable al socialismo.

III

Las victorias de las candidaturas frentepopulistas en España y Francia hicieron ver, frente al pesimismo de años precedentes, que era posible parar al fascismo sin verse en la necesidad de recurrir, como muchos temían, a la guerra.

Con la sublevación militar del 18 de julio se rompe este esperanzador panorama ante la primera agresión abiertamente militar del fascismo en el continente; y lo hacía en el primer lugar en que la legalidad le había impuesto sus límites. Así, entre 1936 y 1939, España pasará a ser —al menos en lo que respecta, y es importante, a la percepción de las masas de la época— el campo de batalla entre fascismo y antifascismo. La causa por la república española pasará a ocupar el primer plano de esa lucha internacional, lo que tendrá un doble efecto en la polarización cada vez más acentuada entre izquierda y derecha y en la reafirmación ideológica de amplios sectores sociales; si la guerra civil hizo más sencillo el entendimiento entre comunistas y socialdemócratas, en amplios sectores de la derecha se reafirmará el antiobrerismo, lo que les acercará a abrazar la cruzada fascista. En España, aquellos que habían firmado el pacto por el Frente Popular, mantendrán la defensa de la república en el centro de su debate político-bélico con la sola excepción de los comunistas del POUM.

Dos días antes de la sublevación militar, en un comunicado interno fechado en 15 de julio de 1936, el Buró político del PCE transmitía al resto de organizaciones del partido lo siguiente:

Llamamos a nuestros camaradas y a nuestras organizaciones a no flaquear en su labor de unificación de los obreros y las fuerzas de la democracia en el Frente Popular, labor que constituye nuestra mejor garantía de éxito [...]. En cada provincia, en cada localidad, tenemos que reforzar la unidad de la clase obrera y el frente único del proletariado, que

constituyen la mejor garantía y apoyo para el Frente Popular y la defensa de la República³³.

Ya durante la guerra, un Informe ante el CC del PC celebrado en Valencia los días 5-8 de marzo de 1937, el Secretario General del Partido, José Díaz, decía lo siguiente al resto de miembros:

Luchamos por la República democrática, por una República democrática y parlamentaria de nuevo tipo y de un profundo contenido social (...) por destruir las bases materiales sobre las que se asientan la reacción y el fascismo.³⁴

La política del PCE de FP consistía grandes rasgos en afianzar la república como medio de oposición al fascismo, lo cual era «la esencia de la política del primer bienio», lo que sin embargo les hizo indirectamente alejarse de su más susceptible aliado político en el seno socialista —el de izquierda— para acercarse a su opuesto —el de derecha— algo que se acentuará y se consumará ya en tiempo de guerra, pues tal política «había sido abandonada por los socialistas de izquierda (que no proponían ninguna otra en sustitución) y era considerada como una marcha atrás, cuando no como una pura traición, por otros partidos de la izquierda y por los anarquistas».³⁵ Y es que la política del PCE era de franca moderación «muy opuesta a la que preconizaban anarquistas y poumistas», por efecto de traducir la «interpretación estalinista».³⁶ El que esta fuese la correcta ha sido frecuente objeto de discusión en la que aquí no entraremos, aunque no parece plausible cuestionarse la coherencia —como ha hecho la historiografía más izquierdista— ni el supuesto radicalismo —como ha hecho la conservadora— de la política de guerra de los comunistas; Ángel Viñas lo expresa así: «el enfoque que propagó el PCE integraba la llamada a la cooperación de todas las clases sociales en la defensa del régimen republicano y la necesidad de contener los

³³ Comunicado del Buró Político del PCE del 15 de julio de 1936, en TOGLIATTI, *Escritos sobre la guerra...*, p.73.

³⁴ DÍAZ, José, *Tres años de lucha*, Lib. du Globe, París, 1970, p.350.

³⁵ JULIÁ, Santos, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977, p.212.

³⁶ VIÑAS, Ángel, *El escudo de la República*, Crítica, Barcelona, 2007, p.366.

desmanes de una efervescencia revolucionaria perjudicial para el esfuerzo de guerra. Prometía, además, una reforma potente de las viejas y anquilosadas estructuras (...). No es de extrañar que bajo la hoz y el martillo buscaran cobijo militantes de los partidos republicanos stricto sensu, del socialista e incluso militantes de entre las filas anarquistas (...). Se convirtió en un “partido aluvión” en el que militaban de preferencia los que estaban dispuestos a subordinar todo, empezando por la revolución proletaria, en aras de ganar la guerra». ³⁷

Extrañamente, ha tendido a no observarse la política del PCE (cuyas acusaciones oscilan entre la traición a la revolución y el ser meramente un órgano al servicio de Moscú) como al menos similar a la de los comunistas de la Italia o la Francia de posguerra, rebuscando el paralelismo, que tiende a verse como obvio, en las repúblicas del este de Europa, haciendo una ucronía al presuponer al PCE y a la URSS el querer convertir a España en una república soviética en lo que es una extensión del más puro discurso franquista de la intervención para la salvación de España. Esta visión, enormemente contaminada de anticomunismo y antiestalinismo, ha ido perdiendo fuerza en los últimos tiempos, a un ritmo, eso sí, mucho menor del que cabría esperar. El efecto del énfasis puesto en priorizar todos los esfuerzos en ganar la guerra «no era una negación de la perspectiva revolucionaria, sino precisamente abordarla desde el problema concreto que planteaba el levantamiento militar y fascista, avanzar hacia el horizonte de la revolución mediante la derrota del fascismo con el capital social y político de una nueva alianza de clases, una alianza entre las clases trabajadoras, el campesinado y las clases medias que partía de la política de alianzas leninista actualizándola y, por tanto, ampliándola». ³⁸

Tales perspectivas quedaron grabadas en el discurso con el que Dolores Ibárruri despidió a las Brigadas Internacionales con el énfasis puesto en la defensa de la democracia. Fin de cuentas, ésta era lo que había movido a los que más tarde serían llamados “voluntarios de la libertad”:

³⁷ VIÑAS, Ángel, *Ibidem*.

³⁸ MARTÍN RAMOS, J.L. (Coord.), *El PSU de Catalunya. 70 anys de lluita pel socialisme*, ACIM/FIM, Barcelona, 2008, p.26.

Podéis marchar orgullosos. Sois la historia, sois la leyenda, sois el ejemplo heroico de la solidaridad y de la universalidad de la democracia, frente al espíritu vil y acomodaticio de los que interpretan los principios democráticos mirando hacia las cajas de caudales, o hacia las acciones industriales, que quieren salvar de todo riesgo.³⁹

CONCLUSIÓN

La URSS trató durante parte importante de los años 30 de impulsar un particular —y macro— frente unido antifascista acercándose a las democracias occidentales, especialmente a Francia, al calor de la amenaza de las potencias fascistas, muy especialmente del nazismo alemán. La defensa de la República española resultó en estos primeros años de acercamiento la pieza principal del ajedrez antifascista pero «la estrategia diseñada por Stalin y comunicada a los dirigentes republicanos en diciembre de 1936 no tuvo éxito. Estaba basada en una premisa que poco a poco fue revelándose falsa (...). El Kremlin subestimó hasta qué punto la determinación franco-británica para hacer frente al peligro fascista se veía debilitada por el miedo al bolchevismo»,⁴⁰ lo cual pudo verse por fin, de un modo inconfundible, en el Pacto de Munich de 1938. En una Europa en la que la dualidad percibida como lo *moderno* entre fascismo y comunismo había hecho perder la fe en la democracia a la práctica totalidad de los sectores sociales, la firme apuesta de la IC y los PC en un momento crítico por la democracia burguesa no ha tenido el reconocimiento histórico —ni tampoco historiográfico— merecido, por contener en él las bases mediante las que asentar un tipo de democracia en la que la hegemonía dejaba de ser ostentada por las clases más acomodadas, sino por las masas.

El hecho de que hoy Europa viva un resurgir del reaccionarismo que camina paralelo ante la progresiva transformación de la socialdemocracia en *socioliberal*,⁴¹ la

³⁹ Discurso de despedida a las Brigadas Internacionales, en Artur London, *Se levantaron antes del alba...: memorias de un combatiente checo de las Brigadas Internacionales en la guerra de España*, Península, 1978, Barcelona.

⁴⁰ VIÑAS, Ángel, *El escudo de la República*, p.287.

⁴¹ Vicenç Navarro, “La socialdemocracia en la UE”, *Público*, 11-6-09, <<http://blogs.publico.es/dominiopublico/1335/la-socialdemocracia-en-la-ue/>>.

pérdida de influencia de la izquierda heredera de la memoria antifascista —como ejemplifica espléndidamente el caso italiano— no es más que el resultado de la derrota en la hegemonía de la izquierda y su proyecto de *democracia progresiva* frente a la democracia conservadora.

“TIEMPO DE MENTIRAS”. EL RÉGIMEN FRANQUISTA Y LA
PROPAGANDA EXTERIOR (1936-1945):
ESTADO DE LA_CUESTIÓN

ANTONIO CÉSAR MORENO CANTANO[□]

INTRODUCCIÓN: PREMISAS DE PARTIDA

El historiador y filósofo búlgaro Tzvetan Todorov afirmaba en una de sus más recientes obras que los regímenes totalitarios de la primera mitad del siglo XX aspiraban a *un completo dominio sobre la memoria*. Para ello recurrían a diferentes procedimientos como la *desaparición de huellas*, la *intimidación* de la población, el disimulo de la realidad mediante la utilización de *eufemismos*, y la *mentira*, a la que relacionaba intrínsecamente con la propaganda¹. El estudio de esta propaganda, ya se asocie a la mentira –siguiendo con ese enunciado–, a la información, a la persuasión..., ha tenido en el profesor Jesús Timoteo Álvarez a uno de sus principales pioneros en España. En los años ochenta publicó sendos trabajos sobre la evolución diacrónica de la misma desde la óptica de la Historia de la Comunicación Social. Al poco tiempo apareció *Historia de la Propaganda. Notas para una propaganda política y de guerra*, de Alejandro Pizarroso Quintero, auténtico hito –en nuestra modesta opinión– en esta índole de investigaciones. En ella se ofrece un cuadro bastante detallado, primigenio para la época, sobre el funcionamiento de la propaganda republicana y franquista durante la Guerra Civil Española, que ha sido completado por dicho autor en una serie de artículos posteriores. Una de las ideas principales que subyacen en estas investigaciones es la enorme importancia que dieron las dos Españas a la difusión de su

□ Miembro del *Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica* y del *Grup de Recerca sobre l'Època Franquista*, adscritos a la Universidad Autónoma de Barcelona.

¹ TODOROV, T.: *Memoria del mal, memoria del bien. Indagación sobre el siglo XX*, Barcelona, Ediciones Península, 2002, pp. 139-142.

causa en el exterior, si bien el bando rebelde mantuvo durante los primeros compases de la contienda su renuencia a ella. Resulta, por tanto, llamativo el reducido número de obras -máxime si son de ámbito global- que se hallan encargado de profundizar en los mecanismos de difusión (sobre todo a través de la palabra escrita) que cada uno de los bandos en litigio utilizaron para la exportación de sus argumentos así como las redes externas que establecieron por Europa y América en busca de apoyo, no sólo ideológico sino también económico, moral o diplomático. La situación no es mucho más alentadora en lo referente a los estudios de la propaganda exterior española durante los años de la Segunda Guerra Mundial. Este panorama historiográfico contrasta con la abundancia de escritos referidos a la propaganda interna –en su vertiente de medios de comunicación- de la contienda española. Todo ello valida el juicio realizado por el abogado e historiador Sten Eric Norling, que en una comunicación presentada en el Congreso Internacional “La Guerra Civil. Setenta años después”, organizado en la Universidad San Pablo-CEU en noviembre de 1999, defendía que *uno de los aspectos menos conocidos del conflicto español fue la acción de la propaganda nacionalista en el extranjero*². Dos años después, y a colación del IV Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, el profesor de la Universidad de Málaga, Juan Antonio García Galindo, remarcaba aún un déficit de estudios sobre la comunicación social y los medios de comunicación durante el franquismo³. A paliar estas carencias contribuían, y contribuyen, los periódicos encuentros de dicha Asociación. El panorama no ha cambiado demasiado en fechas recientes. Durante el 2006, con motivo del septuagésimo aniversario del inicio de la Guerra Civil española, se celebraron numerosos congresos –nacionales e internacionales- sobre todos y cada uno de los aspectos imaginables de dicho conflicto: Política, Relaciones exteriores, Sociedad, Economía, Violencia y Represión, Arte, Cultura, Propaganda, Prensa y Periodismo... De los congresos organizados por la Sección Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) del Ministerio de Cultura y por la Universidad San Pablo-CEU tan sólo cinco

² NORLING, Sten Eric: «La Guerra Civil española y su impacto en los intelectuales fascistas», *Revisión de la Guerra Civil española*, Madrid, Editorial Actas, 2002, pp. 985-1000.

³ GARCÍA GALINDO, J. A., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F., y SÁNCHEZ ALARCÓN, I. (eds.): *La comunicación social durante el franquismo*, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, 2002, p. 11.

comunicaciones versaron sobre la prensa y propaganda exterior del régimen franquista. De igual manera, en el VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo, desarrollado en ese mismo año, únicamente dos textos se ocuparon de profundizar en el tema de la propaganda exterior durante el periodo 1936-1945. Más recientemente, en el IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea celebrado en septiembre de 2008 en Murcia, tan sólo dos textos se trataron del tema de la propaganda exterior durante el periodo 1936-1945. Excepción manifiesta a esta dinámica la constituye la excelente obra *Mentiras necesarias. La batalla por la opinión británica durante la Guerra Civil española*, de Hugo García⁴.

Toda investigación rigurosa sobre la propaganda exterior del régimen franquista tendría que responder, en definitiva, a las siguientes cuestiones: ¿Qué funciones desempeñaba y que estructura presentaba la Sección de Prensa y Propaganda Extranjera durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial? ¿Cómo se reguló la entrada y salida de España de toda publicación de origen foráneo? ¿Quiénes ostentaron la responsabilidad de esta actividad? ¿Existió una política determinada de propaganda del régimen franquista en el exterior? ¿Cuáles fueron las principales Delegaciones y Oficinas de Prensa y Propaganda españolas en el extranjero entre 1936 y 1945? ¿Cómo y quién se encargaba de ellas? ¿Qué papel desempeñó la Sección de Prensa Extranjera como elemento de identificación de España con los intereses del Eje durante la Segunda Guerra Mundial? ¿Y con los Aliados? ¿Guardó alguna relación este Departamento de Prensa con los resortes propagandísticos germanos, italianos, portugueses o franceses? ¿Qué conflictos se generaron entre las distintas burocracias del Estado español por la asunción de tan apetitosa competencia como era la propaganda exterior, no exenta de significación política y cultural?

⁴ Del mismo autor destacan «El turismo político durante la Guerra Civil: viajeros británicos y técnicas de hospitalidad en la España republicana, 1936-1939», Accésit VII Premio de Jóvenes Investigadores, en *Ayer*, n.º 63, 2006, pp. 287-308; y «*Seis y media docena*: propaganda de atrocidades y opinión británica durante la Guerra Civil española», *Hispania*, Vol. LXVII, n.º 226, 2007, pp. 671-692.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA PROPAGANDA EXTERIOR FRANQUISTA

Los artículos y obras del catedrático Enrique Moradiellos sacan a relucir las iniciativas en pro del bando rebelde en tierras británicas, remarcando con énfasis que estas primeras tareas propagandísticas fueron más bien el resultado de iniciativas individuales que la consecuencia de una voluntad oficiosa o estatal. Dicha voluntad no tendría forma definida hasta 1937 con la llegada del duque de Alba y Juan Mata⁵. Marta Rey reserva un capítulo en *Stars for Spain* al tema de la Prensa y la Propaganda, tanto de la coalición golpista como del conglomerado republicano. En estas páginas se muestran las diferencias entre los grupos franquistas en Nueva York, teniendo como punta de lanza a la *Casa de España* y a la propia FET y de las JONS⁶. En la misma línea argumental se desenvuelve la historiadora Mónica Quijada, en esta ocasión con referencia al caso argentino. Disponemos también de unas pocas investigaciones sobre los movimientos dados en esta materia por los diversos grupos que integraban la coalición insurgente. Ricardo Ollaquindia y J. C. Peñas Bernaldo de Quirós profundizaron hace más de una década en el funcionamiento de las Oficinas de Prensa y Propaganda carlistas durante la Guerra Civil, las cuales tuvieron como núcleo de desarrollo Burgos, Pamplona y París⁷. De la mano de Josep Massot i Muntaner y Borja de Riquer tenemos conocimiento de las mismas, personificadas en la figura del mallorquín Joan Estelrich, que tuvo como contrapeso a sus actividades al diplomático Quiñones de León⁸. En cuanto a Falange, sobresalen por encima del resto las aportaciones de Eduardo González Calleja. A completar el tablero falangista en las

⁵ MORADIELLOS, E.: «Aspectos de la propaganda republicana y nacionalista en Gran Bretaña...», pp. 291-318; *Neutralidad benévola. El gobierno británico y la guerra civil española...*; o «Una Guerra Civil de tinta: la propaganda republicana y nacionalista en Gran Bretaña...», pp. 69-98.

⁶ REY GARCÍA, M.: *Stars for Spain...*, pp. 151-162; y BLANCO MORAL, F.: «Proyección de la Falange en Estados Unidos (1936-1939)», en VV. AA., Madrid: *Revisión de la Guerra Civil española*, Editorial Actas, 2002, pp. 973-984.

⁷ OLLAQUINDIA, Ricardo.: «La Oficina de Prensa y Propaganda Carlista de Pamplona...», pp. 485-505; y PEÑAS BERNALDO DE QUIRÓS, J. C.: *El carlismo, la república y la guerra civil*, p. 204.

⁸ RIQUER, Borja de.: *El Último Cambó, 1936-1947...*, pp. 99-112; y MASSOT I MUNTANER, J.: «Joan Estelrich i la guerra civil», pp. 275-295; *Tres escriptors davant la Guerra Civil. Georges Bernanos, Joan Estelrich...*, pp. 65-210.

diferentes latitudes del orbe contribuyen los estudios de Consuelo Naranjo para el caso cubano; Francisco Veiga, que analiza la presencia de Falange en Rumania; o Rosa Pardo, una de las pocas autoras que no se ciñe en sus investigaciones a un único país y que extrapola su cronología a los años de la guerra mundial. Como trabajo de conjunto sobresale *El catolicismo mundial y la guerra de España*, de Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano. Todos estos trabajos ponen de manifiesto una idea / hipótesis vital: la autonomía de acción de la propaganda española en el exterior (sea durante la Guerra Civil o la Segunda Guerra Mundial) era un síntoma evidente de la heterogeneidad política de las fuerzas que mal / convivían en el interior del régimen franquista.

La desconexión existente entre quienes debían representar diplomáticamente a España y los encargados de promocionar su ideología y controlar toda la información que se vertía sobre el régimen franquista se acentuó, si cabe aún más, durante los años de conflicto mundial. Estas rivalidades son el nexo de unión que nos recomiendan analizar ambos periodos –Guerra Civil y Segunda Guerra Mundial- de manera conjunta, pero distinguiendo particularidades políticas y propagandísticas propias de cada una de estas coyunturas. Para la comprensión del periodo comprendido entre 1939 y 1945 es requisito básico aproximarse a la amplia bibliografía existente sobre la política española durante la Segunda Guerra Mundial.

Junto a los estudios dedicados a la política exterior e interior de España durante la Segunda Guerra Mundial es preciso revisar, para una mejor comprensión de la época, aquellas obras que dedicaban su atención al funcionamiento de la propaganda y la prensa. Entre ellas sobresalen las de Francisco Sevillano Calero, Elisa Chulià, Eduardo Ruiz Bautista o Benito Bermejo.

Las luchas por el control de la política informativa arrancan del periodo de la Guerra Civil, teniendo en Falange a uno sus elementos más combativos. Los medios de comunicación de masas –en palabras de Eduardo González Calleja- se transformarán *en caballo de batalla preferente para los grupos políticos insurgentes en una sorda lucha por el poder*⁹. Estas tensiones vivirán su punto álgido a partir de mayo de 1941, coincidiendo con la constitución de la Vicesecretaría de Educación Popular. Desde este momento, serán las diferentes corrientes del falangismo (serranistas, arresistas) las que combatirán de manera decidida por imponer su política en este nuevo organismo

⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «La prensa falangista y la prensa del Movimiento y del Estado...», p. 495.

cultural y propagandístico. Frente a ellos, se posicionarán el cuerpo diplomático y el Ministerio de Asuntos Exteriores, ya sea durante la etapa como ministros de Beigbeder, Serrano Suñer, Jordana o Lequerica. Para entender y comprender la naturaleza de estos episodios es inevitable aproximarse a la evolución de FET y de las JONS durante el primer franquismo.

Todas estas aportaciones bibliográficas deberán complementarse con un variado tipo de fuentes impresas, hemerográficas y sobre todo documentales. Dentro de esta primera categoría encontramos la obra / memorias de Luis Bolín, que nos proporciona algunas pistas acerca de la constitución de la Oficina de Prensa del Cuartel General de Franco y de cómo se realizaba la supervisión de los corresponsales extranjeros. El estudio de la ideología sobre la que se apoyaba los ejes de acción de la política exterior durante 1936-1945 ha sido posible gracias a las obras publicadas durante estos años por José M.^a Cordero Torres, Camilo Barcia Trelles, Fernando Castiella, Enrique Arques... Fundamentales para el desarrollo de los enfrentamientos entre Asuntos Exteriores y la Vicesecretaría de Educación Popular han sido las memorias y diarios de Serrano Suñer, Jordana, los embajadores Hoare y Hayes, la obra / relato de Ramón Garriga... La obra de Agustín del Río Cisneros, especie de hábeas documental, es de gran utilidad por la cantidad de consignas de prensa que aparecen para el período 1942-1945. Hay que tener muy en cuenta al trabajar con este tipo de fuentes la subjetividad del autor. En muchas ocasiones tiene más importancia saber lo qué se calla que lo qué se dice. En este sentido, es significativo que Agustín del Río Cisneros solo aporte consignas de prensa a partir de 1942 y que justamente éstas vayan dirigidas a favor de los dictados de los Aliados.

Las fuentes básicas para toda investigación, sin despreciar las anteriores, deben ser las documentales. Dentro de las publicadas hay que resaltar el Archivo Gomá, cuya consulta es posible gracias a la ardua tarea de recopilación llevada a cabo por José Andrés Gallego y Antón M. Pazos. Este ingente corpus documental nos ha permitido observar las intensas relaciones que se produjeron entre la Iglesia española y el bando franquista en cuestiones de propaganda durante la Guerra Civil. Hay que citar también los *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco*, dentro de los cuales sobresalen los referidos a la constitución de la agencia *EFE* y los que hacen

referencia al funcionamiento de la propaganda británica en España durante la Segunda Guerra Mundial.

Esta nutrida información deberá ser complementada de manera ineludible con la valiosa documentación que se custodia en diferentes archivos españoles como el Archivo General de la Administración (AGA), el Archivo del Ministerio de Asuntos exteriores (AMAE) en Madrid; el Archivo de la Presidencia del Gobierno (APG) en Moncloa; el Archivo General Militar de Ávila (AGMAV); el Archivo General de Navarra (AGN), especialmente para los temas referidos a la propaganda exterior del carlismo; o los diferentes archivos extranjeros (Francia, Inglaterra, EE.UU., Alemania, Italia...)

No queremos cerrar estas líneas sin hacer mención a las numerosas revistas, boletines, diarios, panfletos y folletos que pueden aportar nuevos brillos al tema de la propaganda, tales como los boletines de Prensa Extranjera y los boletines de Información de la DNSEF y publicaciones como *Memoranda*, el *Servicio Antimarxista*, el *Servicio de Información Rusa*, *El Observatorio del Reich*, el *Noticiero Cotidiano Anticomunista*...

A MODO DE CONCLUSIÓN: BALANCE DE LA PROPAGANDA EXTERIOR FRANQUISTA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Durante la Guerra Civil, los principales apoyos a los intereses de legitimación y defensa de la causa rebelde en el exterior provinieron de la Rumania de Carol II, de la citada Portugal e Italia, Alemania, o importantes sectores políticos, religiosos y económicos en Gran Bretaña, Estados Unidos, Argentina o Francia. Si bien en muchos de estos países, movidos por cuestiones de geopolítica y en previsión de una nueva guerra mundial, obtuvieron el “apoyo” de sus dirigentes, o –mejor dicho- se aprovecharon de su “abstención y neutralidad”, en referencia al papel de Roosevelt o del primer ministro británico Chamberlain, nunca lograron granjearse la condescendencia de la opinión pública, volcada preferentemente con la Segunda República. ¿Cuáles son las razones de este fracaso? Cabría citar, como es lógico, el

buen hacer de los servicios propagandísticos republicanos, que haciendo gala de su “victimismo”, hicieron de la legalidad de su Gobierno el principal de sus argumentos en el exterior. Siguiendo con esta lógica, habían sido traicionados por un conjunto de generales, contrarios al sentir mayoritario de la población que les había otorgado su confianza en las elecciones de febrero de 1936 y que contaban con la ayuda de países – como Alemania o Italia- que despertaban grandes temores y reticencias por su política expansionista en el sentir de la opinión pública mundial. Además, supieron aprovechar al máximo sucesos como el bombardeo de Guernica o los de Barcelona, borrando -o al menos marginando- de la memoria del gran público sus propios ataques a poblaciones civiles pertenecientes a la zona rebelde. Igualmente, la propaganda franquista pecó de un exceso de “negativismo”, es decir, elaboró un discurso que buscaba la efectividad únicamente contraponiéndose con los defectos y crímenes que se hacían descansar en la España *roja*. Otra causa que explicaría las dificultades de la propaganda franquista frente a la republicana se encuentra en la lentitud mostrada por el Cuartel General de Franco por facilitar el parte de guerra a los periodistas extranjeros, así como el hecho de que cuantiosos diarios europeos y americanos eran abastecidos de noticias por agencias informativas de signo contrario a Burgos.

Incluso en aquellos países que comulgaron con sus tesis y les ayudaron en la promoción de sus ideas, el reconocimiento diplomático no se produjo hasta que la victoria militar en la guerra era una realidad irrefutable, poniendo en evidencia la utilidad política de toda la parafernalia propagandística rebelde. La situación no dista de ser mucho mejor durante la Segunda Guerra Mundial, pues en gran número de países que en un principio le dieron soporte -a raíz de nuevos planteamiento internacionales e intereses propios (Política de Buena Vecindad de Roosevelt, por ejemplo)- aparecieron dificultades imposibles de sortear para la maquinaria propagandística española. Una de estas naciones fue Argentina, donde la *Comisión de Actividades Antiargentinas* llegó a señalar al agregado de prensa José Ignacio Ramos como un estrecho colaborador del Eje; alianza que pretendía servirse de España para penetrar cultural y políticamente en América del Sur, socavando con ello el poder de EE.UU.

Los conflictos exteriores a los que hemos aludido con anterioridad eran a menudo la continuación de los que se sucedían en el interior de la Península Ibérica

por hacerse con el control de los nuevos organismos estatales que tenían que regular las competencias de Prensa y Propaganda. Al amparo de la situación de contienda bélica, el estamento militar ostentó, hasta la configuración del primer Gobierno franquista en 1938, la primacía en este campo. Ahora bien, a partir de esa fecha y bajo la tutela de Serrano Suñer, Falange acrecentó su poder, máxime cuando el resto de fuerzas golpistas habían quedado subordinadas con el decreto de unificación, manteniendo los falangistas la mayor preponderancia dentro del partido único. Momento clave en la evolución de los medios de comunicación franquistas fue la constitución, tras la crisis de mayo de 1941, de la Vicesecretaría de Educación Popular (VSEP), ya que bajo su égida se encuadraron la Prensa y Propaganda del Estado y del Partido. Su creación era también un reflejo de la pérdida de poder de Serrano Suñer a favor del Secretario General del Movimiento, José Luis de Arrese, que representaba a aquel sector del falangismo más subordinado a la batuta de Franco. El establecimiento de una determinada política informativa y propagandística durante la Segunda Guerra Mundial generó graves enfrentamientos entre esta vicesecretaría y el Ministerio de Asuntos Exteriores, independientemente de quién ostentase su titularidad. El nacimiento de la VSEP refleja también las divisiones existentes dentro de la propia Falange, entre la corriente “serranista” y la “arresista”. Aunque ambas defendían una prensa totalmente identificada con las tesis del Eje y estaban deseosas de una implicación total de España en la contienda mundial, Serrano Suñer utilizó esta política de prensa de la VSEP (anglófoba, germanófila, imperialista, irredentista...), contraria al punto de vista Aliado, para intentar recuperar las competencias perdidas en la primavera de 1941. Ante las protestas de los embajadores británicos y norteamericanos por el carácter de la prensa española, Serrano reclamó a Franco que la última palabra sobre las noticias referentes a la política internacional recayesen en su ministerio. En esta coyuntura se inserta el fracasado proyecto –inspirado en el Ministerio de Exteriores germano- esbozado por Ramón Garriga, bajo la supervisión directa del propio Serrano, que aspiraba a “devolver” a Exteriores el control de la propaganda e información internacional¹⁰.

La llegada de Jordana al Ministerio de Exteriores causó un gran malestar a los responsables de la Vicesecretaría de Educación Popular, ya que su política de

¹⁰ Archivo de la Presidencia del Gobierno, Jefatura del Estado, leg. 33/5.1. «Proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la Prensa y la Propaganda», 1942.

neutralidad chocaba con sus intereses, que no eran otros que los de aproximar a España a la guerra, para lo que se valían de una prensa totalmente identificada con el Eje, cuya propaganda campaba libremente y sin cortapisas por el territorio español. Pero había más. Desde 1939 España había firmado, o dejado prosperar, importantes acuerdos propagandísticos con las autoridades nazis que convertían al país en un punto neurálgico desde el que atacar al bando Aliado o desde el que proyectarse sobre América sirviéndose del ancestral vínculo existente entre la Península Ibérica y el continente sudamericano. Era, en definitiva, lo que perseguía el *Grosse Plan* germano o el Convenio Schmidt-Tovar. Y lo peor de este “servilismo” de la Vicesecretaría de Educación Popular con respecto al Tercer Reich fue las tareas de espionaje que realizó en su beneficio. En el plano interior dejó las manos libres al Abwehr, que desde importantes puntos estratégicos del mapa español, como la costa gallega o mediterránea, podía controlar los movimientos de la Armada británica y norteamericana. Además, gran número de “periodistas” españoles –como se refleja en la documentación manejada o en la obra de Javier Juárez- al amparo de la cobertura que les daba su profesión, se convirtieron en activos colaboradores del espionaje nazi, al que le proporcionaron datos sobre los efectos de sus bombas en territorio enemigo o sobre los movimientos políticos dados por los países en los que se encontraban ejerciendo su trabajo. En este juego estuvieron implicados periodistas profesionales, agregados de Prensa adscritos a las representaciones diplomáticas e incluso el estamento militar. Un caso significativo de esta colaboración lo hallamos en tierras británicas, donde funcionó una red de espionaje integrada por personajes como Ángel Alcázar de Velasco o José Brugada (ambos encargados de los servicios propagandísticos de la Embajada española en Londres), los corresponsales de *ABC* y de *Ya*, Luis Calvo y Felipe Fernández Armesto, el agregado militar Alfonso Barra... Las misiones de estos personajes ocasionaron serias dificultades a la diplomacia española, ya que la mayoría de sus acciones fueron destapadas por el contraespionaje británico (el MI5 y el MI6). Los embajadores Hoare y Hayes, perfectos conocedores de este panorama, se sirvieron de estos argumentos para reclamar a Jordana una verdadera neutralidad en todas las esferas de la política española, con especial incidencia en la línea seguida por la prensa de su país y las facilidades dadas a las tesis germanas en el interior de sus fronteras. De no cambiar, el bando Aliado amenazaba con importantes

sanciones políticas y económicas en el futuro, que tenían sus primeras concreciones en las dificultades para abastecer al Gobierno español de petróleo y otra serie de materias primas básicas.

Sólo las progresivas derrotas del Eje y el final de la contienda propiciaron una prensa más neutral, la cual alcanzó su punto álgido durante la etapa de Lequerica al frente de Exteriores (1944-1945). A pesar de todo, los hombres de Falange –a través de sus organismos propagandísticos- se resistían a abandonar su condición de *Deus ex machina* de la “verdad”. Los miembros del Partido habían pretendido a lo largo de toda la contienda bélica valerse del control que disponían sobre la prensa y la propaganda, y en especial la extranjera, para mostrar a las autoridades franquistas y al país entero, mediante la compilación selectiva de noticias de origen Aliado, la campaña de “calumnias” que se orquestaban en el exterior para acabar con Gobierno español. Los falangistas anhelaban la victoria del Eje, pues con ella pensaban que se lograría el reforzamiento de su posición en la política interna española, al ser ellos el sector más próximo a las posiciones nazis y fascistas. La neutralidad y la victoria de los Aliados significaban para Arrese y sus subalternos, lo mismo que para Serrano en su momento, una pérdida de protagonismo político y de prestigio en el exterior. Por todo ello, pusieron la totalidad de los instrumentos periodísticos y propagandísticos españoles al servicio de los intereses alemanes, y en menor medida italianos, los cuales se valieron de ellos para atacar a la coalición Aliada y penetrar cultural y políticamente en Hispanoamérica.

EL “¿POR QUÉ NO TE CALLAS?” EN LA PRENSA DEL MOMENTO

MANUEL PÉREZ SALINAS¹

INTRODUCCIÓN

Juan Carlos I es una de las figuras clave de la España actual, siendo considerado el principal impulsor de la creación de la España democrática. Este papel predominante en la Transición permitió la justificación y consolidación de la institución monárquica en el nuevo marco constitucional que surgió en el año 1979. Sin embargo a lo largo del año 2007 una serie de acontecimientos afectaron a la estabilidad de la Corona, siendo el incidente que tuvo lugar el 10 de noviembre de dicho año, durante la celebración de la XVII Cumbre Iberoamericana, el colofón a un auténtico *annus horribilis* para el rey Juan Carlos I. Dicho incidente estuvo marcado por el encontronazo verbal entre el monarca y el presidente venezolano Hugo Chávez.

Esta comunicación tiene como objetivo fundamental reflexionar sobre los hechos que antecedieron al encuentro de ambos mandatarios en la Cumbre Iberoamericana y la reacción posterior al incidente que los enfrentó. Para lograr este objetivo la prensa es una herramienta primordial, dadas las múltiples vertientes de la

¹ Institut d'Etudes Politiques de Rennes

cuestión y la cercanía de los hechos se antoja difícil encontrar una fuente más apropiada.

EL “ANNUS HORRIBILIS” DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

Si la familia real española ha sido alabada por algo, además de por su papel en la transición, ha sido por su discreción. Sin embargo una serie de sucesos acaecidos a lo largo del año 2007, especialmente en su segunda mitad, hicieron que los cimientos de este pacto empezaran a erosionarse. Este proceso comenzó en julio, con la publicación de unas caricaturas de los príncipes de Asturias publicadas por la revista satírica *El Jueves*. La actitud de la prensa fue bastante crítica con la medida, como podemos ver en *El País* -la medida es un escándalo intolerable, para la democracia-². En cambio el diario monárquico *ABC*, respaldó la decisión del Juez³. En cualquier caso la actitud predominante en la prensa fue hostil al secuestro, abriendo el debate acerca de la impunidad de la familia real⁴. Este incidente, además iba a tener eco en la prensa internacional, así *Libération* afirmaba: ‘*les principaux experts du pays, comme la presse, estiment que la mesure exceptionnelle de saisie est disproportionnée*’⁵.

Poco después surgió una nueva controversia. Durante el mes de septiembre, en el transcurso de una visita de los monarcas a Girona tuvo lugar una manifestación de carácter nacionalista y antimonárquico, en la cual se quemó una fotografía del rey y la reina. A continuación se inició una investigación para llevar ante los tribunales al responsable de estos hechos. Sin embargo, el resultado fue el contrario al esperado, ya que se produjeron nuevas manifestaciones, con quema masiva de imágenes del rey. Si bien en esta ocasión la mayor parte de la prensa se mostró crítica con los manifestantes⁶, no menos cierto es que la cuestión de la inviolabilidad de la familia real volvía a cobrar fuerza⁷.

² *El País* (versión digital), 27 de julio de 2007, consultada el 20 de mayo de 2009.

³ *ABC* (versión digital), 21 de julio de 2007, consultada el 10 de mayo de 2009.

⁴ *El Mundo* (versión digital), 24 de julio de 2007, consultada el 20 de mayo de 2009.

⁵ *Libération* (versión digital), 27 de julio 2007, consultada el 22 de mayo de 2007.

⁶ *El Mundo* (versión digital), 15 de septiembre de 2007, consultada el 21 de mayo de 2009.

⁷ *El País* (versión digital), 29 de septiembre de 2007, consultada el 21 de mayo de 2009.

Como se puede ver el año 2007 se caracterizó por un relativo desprestigio de la imagen del rey, lo que le puso en una situación muy incómoda a finales del año, dado que la institución monárquica estaba recibiendo fuertes críticas desde diferentes frentes.

LA SENDA HACIA EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

A comienzos del 2007 Hugo Chávez hizo pública su intención de reformar la constitución venezolana. Para *El País* no había duda: ‘aunque sea desde una elección democrática, es ya autoritarismo y puede acabar en dictadura’⁸.

El proyecto definitivo de reforma de la constitución se hizo público el 15 de agosto de 2007. Para *El Mundo* es una línea similar a la anterior de *El País* se trataba de ‘convertirse en un dictador siguiendo el modelo de su admirado Fidel Castro’⁹. Respecto a esta misma cuestión *ABC* utiliza un titular que habla por sí solo ‘Hugo Chávez presenta su plan para eternizarse en el poder’¹⁰. Respecto a la prensa francesa, *Le Monde*¹¹ recogía testimonios de opositores a Chávez, uno de los cuáles afirma que la reforma es un ‘*coup d'Etat constitutionnel*’. *Le Figaro* afirmó ‘*la mesure va lui permettre d'imiter légalement son mentor cubain Fidel Castro*’¹².

Sin embargo Chávez ya había empezado a ser criticado antes de hacer público su proyecto de reforma de constitución, ya que en mayo del 2007 declaró que la licencia de Radio Caracas Televisión no iba a ser renovada. Esta noticia provocó el inicio de protestas en la capital venezolana, que contaron con un alto seguimiento de la prensa española -el mayo venezolano desatado por miles de estudiantes tras el apagón de la única televisión opositora con cobertura nacional, RCTV, arroja un primer saldo de un muerto, 182 detenidos (...)¹³-, que además fue especialmente crítica: ‘hubo tres canales nacionales privados de televisión que apoyaron el golpe de Estado: Venevisión,

⁸ *El País* (versión digital), 11 de enero de 2007, consultada el 15 de mayo de 2009.

⁹ *El Mundo* (versión digital), 17 de agosto de 2007, consultada el 20 de mayo de 2009.

¹⁰ *ABC* (versión digital), 16 de agosto de 2007, consultada el 12 de mayo de 2009.

¹¹ *Le Monde* (versión digital), 19 de agosto de 2007, consultada el 22 de mayo de 2009.

¹² *Le Figaro* (versión electrónica), 17 de agosto de 2007, consultada el 23 de mayo de 2007.

¹³ *El Mundo* (versión digital), 1 de enero de 2007, consultada el 20 de mayo de 2007.

Televén y RCTV. Después, los dos primeros juraron fidelidad a Hugo Chávez, mientras que el tercero siguió manteniendo su línea de oposición. Merced a un gran azar jurídico, Venevisión, cuya concesión finalizaba el mismo día que la de RCTV, consiguió el derecho a seguir emitiendo durante cinco años más. Está claro que existen dos pesos y dos medidas'¹⁴. Igualmente los medios franceses también atacaron la medida del gobierno de Chávez: '*Après huit ans de Chavez, les étudiants d'aujourd'hui n'ont connu que ce genre de discours, en tout cas depuis leur éveil au monde politique, analyse Andrés Canizales (...). Un discours qui ferme automatiquement toute possibilité de critique, un discours qui ne veut entendre que des applaudissements, un discours qui trahit la mentalité militaire de Chavez, la nature militaire de son régime*'¹⁵. Como vemos los periódicos franceses se abstienen de hacer valoraciones, y para atacar a Chávez recurren a los testimonios.

Además de la polémica referente al cierre de RCTV también hay que destacar otro de los frentes de batalla que tenía abiertos Chávez a finales de 2007: la negociación con las FARC. *El País* informaba en un primer momento: 'Las posibilidades de éxito de esta mediación son elevadas, según Pavel Rondon, embajador venezolano en Bogotá, ya que Chávez cuenta con la confianza de ambas partes'.¹⁶ Respecto a los medios franceses, mucho más interesados en esta cuestión, destacan: '*La France appuie la médiation de Chavez*'¹⁷ y '*Chavez invite la guérilla colombienne à Caracas, pour parler des otages*'¹⁸. Al hablar de este tema los medios franceses dejan de lado el resto de cuestiones referentes a Chávez. Además el seguimiento en este caso es mucho mejor, como se puede ver en la siguiente tabla, que muestra el seguimiento mensual que hacen *Le Monde* y *Le Figaro* de Chávez entre el 1 de junio o el 31 de octubre de 2007:

¹⁴ *El País* (versión digital), 12 de junio de 2007, consultada el 22 de junio de 2009

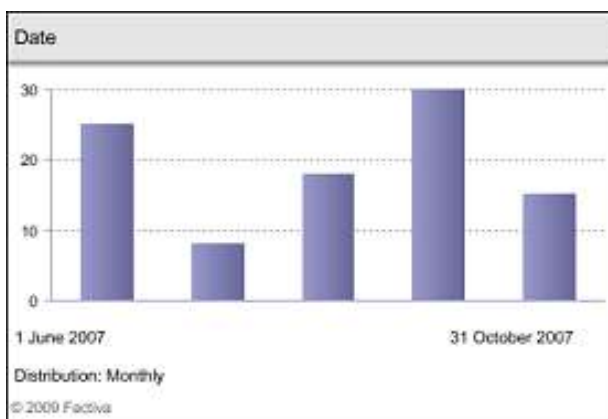
¹⁵ *Libération* (versión digital) 12 de junio 2007, consultada el 20 de mayo de 2009.

¹⁶ *El País* (versión digital), 1 de septiembre de 2007, consultada el 12 de mayo de 2009.

¹⁷ *Le Figaro* (versión electrónica), 6 de septiembre de 2007, consultada el 24 de mayo de 2009.

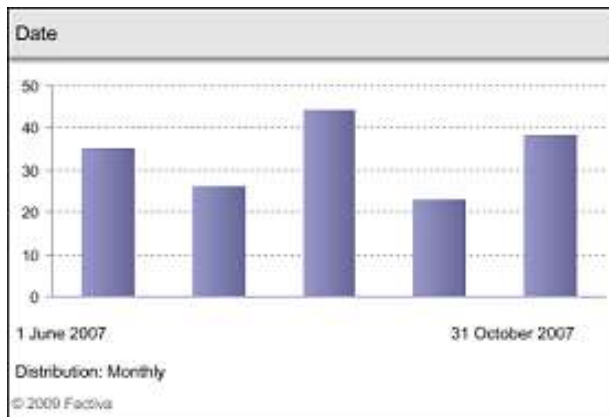
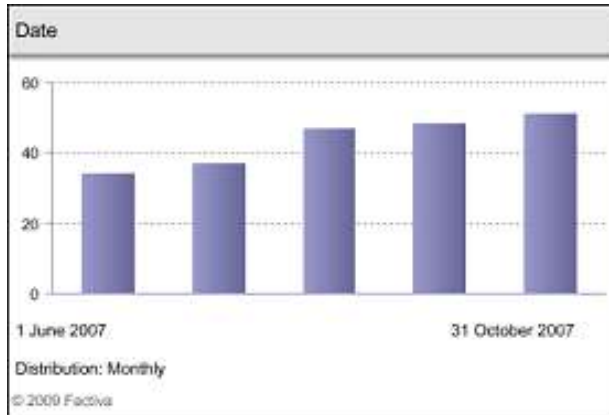
¹⁸ *Le Monde* (versión digital), 2 de septiembre de 2007, consultada el 22 de mayo de 2009.

El “¿POR QUÉ NO TE CALLAS?” EN LA PRENSA DEL MOMENTO



Tablas obtenidas en http://factiva.com/index_f_w.asp, consultada el 2 de junio de 2009.

Las siguientes tablas corresponden a *El País* y *El Mundo*:



Hay que destacar que entre los dos periódicos españoles existe una diferencia notable, lo que choca si observamos que las tablas correspondientes a las publicaciones francesas son muy similares. Mientras *El País* presta mayor atención a la intervención de Chávez en el tema de las FARC, *El Mundo* realizó un mayor seguimiento del proyecto de reforma constitucional. No deja de ser sorprendente como parece que el espacio dedicado por *El País* a Hugo Chávez es cada vez mayor.

En conclusión resulta evidente el paralelismo entre las dos figuras estudiadas. Ambas llegaban a la cumbre de Santiago en un momento en el que su imagen pública

estaba más desgastada que nunca, enfrentados a fuertes críticas cada vez más abiertas, incluso atrayendo la atención internacional hacia cuestiones internas.

LA CUMBRE DE SANTIAGO Y SUS SECUELAS

La XVII Cumbre Iberoamericana se celebró en Santiago de Chile durante los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007. Las preocupaciones de los mandatarios españoles comenzaron pronto como recogía *El País* el día 10 a propósito del día anterior: ‘Los empresarios españoles se convirtieron ayer en los inesperados protagonistas de la sesión plenaria de la 17ª Cumbre Iberoamericana cuando fueron citados tanto por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez (...) como por el presidente argentino, Néstor Kirchner’¹⁹. En el mismo artículo se decía más adelante: ‘(...) quien -Chávez- a continuación arremetió contra el ex presidente José María Aznar, a quien (...) tachó de ‘fascista’. Más tarde, en su versión electrónica²⁰ El País informaba: ‘Don Juan Carlos regresó a la sesión y le trasladó a Chávez que consideraba poco ético que se refiriera en ese tono a un ex presidente de un gobierno democrático’. En una nueva noticia en la versión electrónica se informaba del choque entre el rey español y el mandatario venezolano durante la sesión de clausura²¹. En resumen, según la versión de *El País* la secuencia de los hechos fue la siguiente: el día 9 de noviembre Hugo Chávez tachó al ex-presidente Aznar de fascista, siendo reprendido por el rey Juan Carlos y por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero al día siguiente. Sin embargo Chávez volvió a insistir en sus críticas a Aznar el mismo día 10, exigiendo Zapatero a Chávez que detuviera sus ataques contra el ex-presidente. Ante la impotencia de Zapatero el rey decidió tomar la palabra, pronunciando la célebre frase ‘¿por qué no te callas?’. Posteriormente, ante las críticas del presidente nicaragüense Daniel Ortega al empresariado español, el rey abandonó la sesión de clausura de la cumbre. Esta secuencia de los hechos coincide con la presentada por *El Mundo*²², por *ABC*²³ y por

¹⁹ *El País* (versión digital), 10 de noviembre de 2007, consultada el 12 de mayo de 2009.

²⁰ *El País* (versión digital), 10 de noviembre de 2007, consultada el 12 de mayo de 2009.

²¹ *El País* (versión digital) 10 de noviembre de 2007, consultada el 12 de mayo de 2009.

²² *El Mundo* (versión digital), 11 de noviembre de 2007, consultada el 20 de mayo de 2009.

²³ *ABC* (versión digital), 11 de noviembre de 2007, consultada el 13 de mayo de 2009.

*Público*²⁴. En todas las publicaciones españolas se ofrece una versión casi idéntica, haciendo a Chávez único responsable. Sin embargo, en otra versión de los hechos publicada por *El País*²⁵ se destaca que todo empezó cuando: ‘Zapatero reprochó a las intervenciones anteriores -de Chávez, Morales y Ortega, en las que se criticaba el modelo liberal- un tono victimista, criticó las nacionalizaciones como ‘receta ideológica’ y llamó a asumir las propias responsabilidades. El presidente (...) expresó su convicción de que, si los países iberoamericanos trabajan en los programas aprobados por la cumbre, tendrían una oportunidad inigualable de mejorar las cosas’. Esta información fue ignorada por la mayoría de los medios, tanto españoles como franceses. Así, la visión de *Le Monde* no es demasiado diferente de la que ofrecen los periódicos españoles: ‘*M. Chavez, à quelques minutes de la clôture du sommet, a attaqué les chefs d’entreprises espagnols puis de nouveau José Maria Aznar (...). Le roi Juan Carlos, blême, a tenté d’arrêter le président vénézuélien en lui lançant, visiblement furieux: ‘Pourquoi tu ne te tais pas?’*”²⁶. Igualmente *Libération* acusa a Chávez y justifica la postura del rey, como se puede apreciar en el titular: ‘*Juan Carlos rembarre royalement le bouillant Chavez*’²⁷.

Los días que siguieron al cruce de palabras entre el Rey y Chávez fueron testigos de una escalada de declaraciones por parte del mandatario venezolano, que contaron con una amplia cobertura en España, pero que fueron ignoradas en su mayor parte en Francia. La primera de estas declaraciones fue la siguiente: ‘hace 500 años, desde el Madrid imperial salió la orden: ‘Que se callen’ los indígenas originarios de América Latina, y ‘os callaron, pero cuando les cortaron la garganta’²⁸.

Mas tarde Chávez volvió a recordar el golpe de 2002, pero esta vez acusando al Rey de participar en el mismo: ‘Señor Rey, responda ¿sabía usted del golpe de Estado contra Venezuela (...) en 2002?’²⁹.

²⁴ *Público* (versión digital), 11 de noviembre de 2007, consultada el 16 de mayo de 2009.

²⁵ *El País* (versión digital) 12 de noviembre de 2007, consultada el 14 de mayo de 2009.

²⁶ *Le Monde* (versión digital), 11 de noviembre de 2007, consultada el 22 de mayo de 2009.

²⁷ ‘Juan Carlos manda a paseo al fogoso Chávez’, *Libération* (versión digital), 12 de noviembre 2007, consultada el 24 de mayo de 2009.

²⁸ *ABC* (versión digital), 13 de noviembre de 2007, consultada el 13 de mayo de 2009.

²⁹ *El País* (versión digital), 12 de noviembre de 2007, consultada el 15 de mayo de 2009.

A lo largo de los días que siguieron Chávez continuó haciendo declaraciones en esa línea, afirmando que iba a revisar las actividades de las empresas españolas en Venezuela, que iba a revisar las relaciones con España³⁰ y, en un momento dado, afirmó que las relaciones con España estaban congeladas³¹.

Esta situación despertó fuertes debates en España. En primer lugar como es inevitable, se emitieron multitud de juicios acerca del incidente. La línea editorial de los periódicos fue de claro apoyo al monarca, enaltecendo su patriotismo³². Esta defensa del rey va unida a una campaña de desprestigio contra el líder bolivariano apartado en el que hay que destacar a *El País*, que el día 18 de noviembre mencionó a Chávez hasta en nueve artículos, entre los que destaca el de Mario Vargas Llosa titulado ‘El comandante y el Rey’³³. En otra de las noticias se hacía hincapié en que ‘La principal preocupación del líder bolivariano era y es el referéndum constitucional del 2 de diciembre’³⁴. Este referéndum era el objeto de otro artículo aparecido el mismo día³⁵, que en este caso destacaba: ‘El líder venezolano está traspasando el límite de lo tolerable, pues la democracia no es sólo votos, sino también reglas de juego que permitan el juego Gobierno-oposición’. Además del venezolano, otro de los protagonistas en el encuentro de Santiago también era objeto de ataques por parte de la publicación española³⁶: ‘Daniel Ortega se comporta como el acólito de Chávez’. Además también se incluye un resumen de la trayectoria política de Chávez³⁷, en el cual se hace referencia al golpe de estado de 1992 y a las deserciones del proyecto de Chávez. *El Mundo* tuvo un discurso diferente, más centrado en atacar al gobierno del

³⁰ *El País* (versión digital), 15 de noviembre de 2007, consultada el 12 de mayo de 2009.

³¹ *Público* (versión digital), 25 de noviembre de 2007, consultada el 17 de mayo de 2009.

³² *El País* (versión digital), 12 de noviembre de 2007, consultada el 13 de mayo de 2009.

³³ *El País* (versión digital), 18 de noviembre de 2007, consultada el 13 de mayo de 2009.

³⁴ *El País* (versión digital), 18 de noviembre de 2007, consultada el 13 de mayo de 2009.

³⁵ *El País* (versión digital), 18 de noviembre de 2007, consultada el 13 de mayo de 2009.

³⁶ *El País* (versión digital), 18 de noviembre de 2007, consultada el 13 de mayo de 2009.

³⁷ *El País* (versión digital), 18 de noviembre de 2007, consultada el 13 de mayo de 2009.

PSOE³⁸ y en defender al rey³⁹⁴⁰. Una postura semejante es la que adoptó *ABC*, aunque también lanzó fuertes ataques contra Chávez y su discurso⁴¹.

Por último habría que destacar que toda esta polémica tuvo un protagonismo bajo en los medios franceses y habría que destacar las siguientes palabras aparecidas en *Libération*: ‘*Pourquoi tu ne te tais pas?*’ *Juan Carlos était irrité et il pointait un doigt accusateur, mais ce qui a déclenché la stupeur, c’est le tutoiement, dans lequel on a vu un paternalisme excessif, voire un brin d’impérialisme*⁴². En ellas se destaca que el comportamiento del rey pudo despertar los viejos rencores contra la vieja potencia colonial, dando lugar a la escalada de declaraciones

En conclusión, el análisis de los periódicos españoles muestra un claro cierre de filas en torno a la figura del Rey, muestra de lo cual es la siguiente afirmación: ‘Muchas críticas a la Monarquía lo que ocultan es una crítica ya al Estado, ya a la identidad española’⁴³ El rey es elevado a defensor de la nación frente a la imagen de Chávez, que pasa a ser considerado un déspota, sobretodo utilizando el referéndum que iba a celebrarse el 2 de diciembre como ejemplo de la deriva autoritaria del gobierno venezolano.

EL REY Y CHÁVEZ, CARA A CARA

El desencuentro entre el rey Juan Carlos y Hugo Chávez fue objeto de intenso debate durante aproximadamente tres semanas. El 3 de diciembre tuvo lugar el referéndum para cambiar la constitución, y a partir de ese momento Chávez pareció olvidarse del Rey. Así, sí bien *El País* siguió lanzando ataques a Chávez⁴⁴ estos fueron cada vez de menor escala, centrándose más en celebrar la victoria del ‘No’.

³⁸ *El Mundo* (versión digital), 12 de noviembre de 2007, consultada el 20 de mayo de 2009.

³⁹ *El Mundo* (versión digital), 12 de noviembre de 2007, consultada el 20 de mayo de 2009.

⁴⁰ *El Mundo* (versión digital), 13 de noviembre de 2007, consultada el 20 de mayo de 2009

⁴¹ *ABC* (versión digital), 15 de noviembre de 2007, consultada el 13 de mayo de 2009.

⁴² *Libération* (versión digital), 24 de noviembre 2007, consultada el 24 de junio de 2009.

⁴³ *El País* (versión digital), 25 de noviembre de 2007, consultada el 16 de junio de 2009.

⁴⁴ *El País* (versión digital), 3 de diciembre de 2007, consultada el 16 de junio de 2009.

Sin embargo aún queda una cuestión por discernir, y es hasta qué punto estos hechos afectaron a uno y a otro. Para resolver esta cuestión contamos con dos informes, realizados en América Latina –Latinobarómetro- y otro en América Latina y España – Barómetro Latino de Gobernabilidad-. La siguiente tabla corresponde a ‘Latinobarómetro’ y recoge la valoración media que los latinoamericanos tienen del rey y de Hugo Chávez en una escala de 1 al 10 entre los años 2005 y 2008.

	2005	2006	2007	2008
Rey Juan Carlos	5,8	5,9	5,9	5,7
Hugo Chávez	4,9	4,5	4,5	4,3

Si se compara con la totalidad de los líderes del mundo hispano el rey Juan Carlos fue el que obtuvo mejor valoración hasta el año 2008, en que fue superado por Lula, presidente de Brasil⁴⁵.

Respecto al Barómetro Latino de Gobernabilidad, en sus dos últimas ediciones incluye un porcentaje de simpatía, tanto a nivel nacional como a nivel de la comunidad hispana. Los resultados en Junio de 2007 para el rey Juan Carlos y Hugo Chávez son los siguientes:

	España	Venezuela	América y p. Ibérica
Rey Juan Carlos	82,2%	52,7%	50,1%
Hugo Chávez	28,0%	65,0%	31,7%

En Mayo de 2008 se presentó el nuevo informe, presentando ambos líderes la siguiente evolución:

⁴⁵ Latinobarómetro 2008, consultado el 2 de junio de 2009.

	España	Venezuela	América y p. Ibérica
Rey Juan Carlos	81,1%	54,0%	51,2%
Hugo Chávez	10,5%	58,2%	26,0%

Si empezamos a observar la tabla correspondiente a Latinobarómetro resulta evidente que entre los años 2007 y 2008 hubo cierto deterioro de la imagen de ambos dirigentes, aunque no especialmente significativo. En cambio los resultados del Barómetro Latino de Gobernabilidad muestran así mismo cierto empañamiento de la imagen del rey en España y una mejoría en América Latina. Hugo Chávez sale peor parado ya que su grado de simpatía baja más notablemente. Por desgracia al tratarse de estudios de carácter anual entran en juego muchos otros factores para explicar estos resultados. Sin lugar a dudas contar con un informe de estas características realizado justo antes de la Cumbre Iberoamericana hubiera proporcionado unos resultados más marcados. Lo que estas encuestas demuestran es que pese a que el año 2007 - especialmente en su segunda mitad-fue muy duro para la monarquía, en 2008 no hubo un cambio significativo en lo que a su imagen pública se refiere. Como pudimos ver el incidente de la cumbre fue aprovechado por la prensa española para defender la figura del rey, recordando su aportación a la democratización de España y su patriotismo. Por lo tanto fue la ocasión perfecta para devolver a su tradicional estado de letargo la cuestión de la monarquía.

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

ERIK DAMIÁN REYES MORALES¹

La tesis central de este trabajo es que la transición a la democracia en México está condicionada y limitada por las características del sistema político postrevolucionario; inicia como un intento del régimen por recuperar la legitimidad perdida; se desarrolla en el marco del acelerado proceso de degeneración institucional a causa de la corrupción y, se consume, con la vuelta del PRI al poder, gracias a la manipulación de la memoria histórica de la sociedad.

EL GERMEN DE LA CORRUPCIÓN

La corrupción del sistema político mexicano tiene una de sus principales fuentes en el tráfico de drogas. Este problema nace aun antes de haberse consumado la revolución y se desarrolla durante todo el siglo XX a la par de la construcción del Estado mexicano postrevolucionario.

¹ Universidad de Cádiz

Es a partir de 1912, fecha en la que se lleva a cabo la Convención Internacional del Opio², que el gobierno mexicano participará y ratificará los tratados propuestos, acordes al espíritu criminalizador de las reuniones internacionales al establecer unas “Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza”, que prohíben el cultivo y la comercialización de la marihuana.³

Para 1920, fecha en la que se empiezan a construir los cimientos del sistema político mexicano postrevolucionario con la llegada de los sonorenses al poder, las autoridades sanitarias mexicanas prohíben el cultivo y la comercialización de la marihuana⁴, para 1926, la prohibición abarcaba también a la adormidera.⁵

Paradójicamente, aunque acorde a la doble moral anglosajona, México adopta las disposiciones sanitarias provenientes de Estados Unidos y es incentivado, durante todo el siglo XX y en especial después de la segunda guerra mundial, a producir y traficar ilegalmente la droga necesaria para abastecer el creciente mercado estadounidense. Con ello, el nuevo Estado mexicano nace con un problema de corrupción estructural.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO DEL SIGLO XX

A partir de 1917, fecha en la que se promulga Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta 1940, fecha en la termina el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, el gobierno mexicano encauzó sus energías en lograr que el Estado ejerciera efectivamente su soberanía. Para lograrlo, se ejecutaron una serie de acciones, necesarias debido a las condiciones históricas que caracterizaron al sistema político y la sociedad.

² Vease: Convención Internacional del Opio,
<http://www.cicad.oas.org/es/Tratados/ConvencionInternacionalOPIO.asp>

³ ASTORGA, L.: *El siglo de las Drogas: El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, México, Plaza & Janés, 2004, p. 28

⁴ ASTORGA, L.: (2004), p. 28

⁵ La Farmacia VI/1926, en ASTORGA, L.: (2004), p. 28

En términos generales, se puede decir que las principales características del sistema político mexicano fueron sembradas o fortalecidas por cuatro hombres, Carranza el presidencialismo, Obregón la disciplina política, Calles la familia revolucionaria (el partido único) y Cárdenas el corporativismo.

Venustiano Carranza, quien se convirtió en el Primer Jefe de la Revolución Mexicana tras el asesinato del presidente Madero, identificó como una de las debilidades de la constitución liberal de 1857 las limitaciones legales impuestas al poder ejecutivo frente a los otros dos poderes, por ello, y debido a que dichas restricciones habían ocasionado que el poder del presidente se ejerciera fuera de la constitución, su iniciativa enviada al constituyente de 1916-17 incluía, además de los fundamentos del artículo 27 que se refería al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por la nación, un poder ejecutivo fuerte.

Álvaro Obregón dio dos claras muestras de disciplina política, enfrentó y derrotó las rebeliones de compañeros suyos que, al no ser favorecidos en la sucesión presidencial, se levantaron en arma contra el gobierno. Adolfo de la Huerta terminó en el exilio y Francisco Serrano muerto en la carretera a Cuernavaca. Con ello, además de la disciplina, se empezó a configurar otro mecanismo que caracterizaría al sistema político mexicano, del cual, según François Xavier-Guerra, careció el Porfiriato, el de transmisión hereditaria de la legitimidad.⁶

Plutarco Elías Calles dio forma a la Familia Revolucionaria, al partido único. Por las mismas razones que Obregón y justo después del asesinato de éste como presidente electo por segunda ocasión, Calles agrupó a las distintas corrientes revolucionarias en un sólo partido. De hecho, es el recién creado Partido Nacional Revolucionario el que postula en 1930, un año después de su creación, a Pascual Ortiz Rubio como candidato a la presidencia después del periodo de interinato de Emilio Portes Gil.

Por último, Lázaro Cárdenas da un impulso definitivo al corporativismo al incluir en las filas del partido a campesinos, burócratas, obreros y militares. La razón también resulta simple, Cárdenas necesitaba fortalecer el poder del Estado para llevar a cabo, en primer término, la reforma agraria y después, para hacer frente a las presiones internacionales tras la expropiación petrolera.

⁶ Vid. GUERRA, F-X.: *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II, México, FCE

De esta forma, 20 años después de que los sonorenses llegaron al poder México había pasado de ser fundamentalmente rural, mermado en 800 mil habitantes por la guerra, con infraestructura económica destruida y sin el control y aprovechamiento de los recursos naturales estratégicos del territorio⁷, a establecer un control político de país gracias a un sistema presidencialista de partido único de férrea disciplina y con una sociedad organizada en corporaciones. Gracias a ello, la revolución mexicana logró, además de un ejercicio pleno de su soberanía, modificar, principalmente gracias a la reforma agraria y la expropiación petrolera, la estructura económica de la nación.

Sin embargo, esta forma de organización política y social, necesaria y útil en su contexto, se convirtió a la postre en un obstáculo prácticamente infranqueable para la construcción de ciudadanía y el desarrollo de la democracia.

EL DESARROLLO

A partir de 1940, aunque formalmente después de la reforma económica de 1954 hecha por Adolfo Ruiz Cortines, México entró en un proceso de rápido crecimiento económico acompañado de estabilidad política. El desarrollo estabilizador, conocido internacionalmente como *Milagro Mexicano*, trajo un desarrollo económico constante, industrialización y una clase media más amplia, lo cual dotó de un alto grado de legitimidad al régimen. Por el otro lado, el desarrollo estabilizador también generó la migración del campo a las ciudades, una burguesía nacional parasitaria, así como la profundización del centralismo, la desigualdad y las ya señaladas características del sistema.

Es también durante esos años cuando se da un nuevo impulso a la producción y tráfico de drogas hacia Estados Unidos. Si bien es cierto que la *mafia internacional de los estupefacientes*⁸ nació después de la Primera Guerra Mundial, al concluir la

⁷ AGUILAR CAMÍN, H. y MEYER, L.: *A la sombra de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, Vigésimonovena edición, 2001, p. 89

⁸ ASTORGA, L.: (2004), p. 40

segunda es cuando el mercado interno estadounidense se expande y ocupa a México como su principal abastecedor.

Respecto a este asunto, el gobierno mexicano adoptó una postura clara y, al menos de forma superficial, acorde con el discurso nacionalista revolucionario del régimen, la cual se puede resumir en dos frases pronunciadas por sendos presidentes. Miguel Alemán, cuyo mandato se caracterizó, además de por grandes inversiones y focos de desarrollo, por la corrupción y el compadrazgo, al ser cuestionado por el rápido crecimiento del tráfico de drogas y su expansión en la sociedad se limitó a señalar: “Pues es que produce divisas”⁹

A finales de los años 60, cuando la administración Reagan, después de una acción antidrogas denominada “operación intercepción”, señaló que México era un trampolín de drogas hacia Estados Unidos, el presidente Díaz Ordaz se limitó a señalar: "Creo que el problema mayor no es el trampolín sino la alberca".¹⁰ Esa fue la última vez que el gobierno mexicano mostró una actitud contraria a la visión estadounidense en cuanto al combate de drogas se refiere.

LA CRISIS

A partir de 1968 se pueden encontrar tres grandes crisis de legitimidad política que marcaron el deterioro del sistema. Además de lo perjudicial *per se* de dichas crisis, cuyo origen se encuentra en la tendencia antidemocrática del sistema, debe agregarse a ello las consecuencias políticas, económicas y sociales que trajeron los intentos de los distintos gobiernos por salir de ellas.

De acuerdo con Octavio Paz (Posdata), el problema central de 1968 fue que el régimen no pudo entender las demandas democráticas de los estudiantes, no pudo generar un mecanismo para integrarlos al régimen y, en cambio, “resolvió” el conflicto asesinando a los jóvenes universitarios hijos de la clase media, es decir, al sector social

⁹ LAZACANO OCHOA, M.: *Una vida en la vida sinaloense*, Los Mochis, Sinaloa, Talleres Gráficos de la Universidad de Occidente, 1992, pp. 198-208, en, ASTORGA, L.: (2004), p. 82

¹⁰ *Narcotráfico*, Estudios Filosofía-Historia-Letras, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), primavera de 1990. http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras19/textos09/sec_4.html consultado el 14/IV/09

por excelencia que las políticas revolucionarias implementadas por el Estado había favorecido.

Echeverría, claramente afectado por la responsabilidad de la matanza de Tlatelolco (él era el secretario de gobernación de entonces), intentó por todos los medios recuperar la legitimidad que el régimen. Además de integrar su gabinete con el mayor número de universitarios desde Miguel Alemán e incrementar el subsidio a las universidades públicas, en especial la UNAM, imprimió un discurso progresista de izquierda a su régimen.

A pesar de la recesión y de no conseguir una reforma hacendaria que dotara de recursos al Estado, Echeverría se empeñó en sostener la política populista del régimen, incrementó sustancialmente el gasto público a costa de la deuda interna y externa. A tres años del inicio de su gobierno, el presidente aceptó la renuncia de su secretario de hacienda ya que éste le señaló que el gobierno había llegado al límite de endeudamiento. A partir de entonces y hasta el final de su gobierno, la economía se manejó desde Los Pinos.¹¹

El gobierno de Echeverría repitió la dosis a los estudiantes en 1971 y el resto de su periodo de gobierno se conoció como el de la guerra sucia, debido a la proliferación de guerrillas urbanas y rurales que, entre otras cosas, atentaron efectivamente contra empresarios capitalinos y norteros. El sexenio de Echeverría terminó, después de una recesión en 1971, con una devaluación de 100% del peso frente al dólar en 1976. A partir de entonces, se han desencadenado una serie de crisis que no han permitido al país tener un periodo de crecimiento significativo.

Paradójicamente a la intensa actividad política dentro y fuera del régimen, en las elecciones presidenciales de 1976 no se presentó ningún candidato de oposición con registro. El PRI, a pesar de todos los esfuerzos del régimen, había perdido el monopolio del espacio público.

Al año siguiente, a iniciativa del gobierno y con la expedición de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE), se da el primer paso de la reforma política en México. Los objetivos de la reforma fueron señalados por el entonces secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles, los cuales

¹¹ KRAUZE, E.: La Presidencia Imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996), México, Tusquets Editores, 1997, p. 413

eran: recuperar la legitimidad de régimen, evitar la violencia política y el resurgimiento del *México bronco*. Esto se lograría ensanchando “las posibilidades de representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación nacional el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoría, forman parte de la nación”.¹²

El camino que se adoptó para dar cuerpo a ese mosaico ideológico fue la construcción de partidos políticos y de un sistema electoral y representativo que facilitara su participación en la vida política nacional. Es importante destacar que el régimen veía este proceso no como una transición, sino como una necesidad de supervivencia del propio régimen. En un principio este proceso fue abordado presupuestamente como cualquier otra política, bajo el rubro *desarrollo político*.¹³

A partir de la expedición de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE), se fueron desencadenando una serie de reformas orientadas a fortalecer un sistema de partidos que, en términos generales, se pueden incluir en 4 grandes rubros: registro, prerrogativas y financiamiento, autoridad electoral y sistema de representación.

El sexenio de la apertura democrática terminó, al contrario de lo anunciado por el presidente López Portillo en el sentido de que “los mexicanos tendrían que acostumbrarse a administrar la abundancia”, con una profunda crisis económica que hizo que el Estado mexicano declarara la moratoria ante sus compromisos económicos internacionales.

A partir de 1982 toman el control del PRI y de la presidencia de la República el grupo de tecnócratas, iniciando con ello la privatización de las industrias del Estado, esto se dio en el marco de lo que en toda América Latina se conoció como la década perdida. En 1983 hubo otra crisis económica en la que el PIB cayó 4.15% y 1986 una más, esta vez la caía fue de 3.82%.

Veinte años después del 68 se da la segunda gran crisis de legitimidad del sistema, la cual se inicia con un ruptura en el interior del PRI. La corriente democrática encabezada por Cuauhtemoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo rompe con la tecnócrata,

¹² WOLDEMBERG, J. ... [et al]: La mecánica del cambio político en México: Elecciones, partidos y reformas, México, eiciones cal y arena, tercera edición, 1995, p. 88

¹³ *Idem*, p. 47

sale del partido y apoyado por una coalición de partidos y organizaciones de izquierda compite por la presidencia de la República. El PRI gana las elecciones que quedaron marcadas por la “caída del sistema electoral” en ese entonces, controlado por la Secretaría de Gobernación.

Además del golpe electoral a la izquierda, a partir de la fundación del Partido de la Revolución Democrática en 1989 y hasta la salida de Salinas del poder, el gobierno mexicano se encargó de hostigar sistemáticamente a los miembros del nuevo partido, según datos del mismo, alrededor de 300 de sus militantes perdieron la vida o desaparecieron durante el salinismo.¹⁴

Como Luís Echeverría, Carlos Salinas de Gortari llega a la presidencia de la república con un necesidad imperativa por legitimar su gobierno. Al igual que el primero, utilizó el gasto público y el discurso modernizador, pero a diferencia de Echeverría, de forma ordenada y bien dirigida. El programa Solidaridad introduce un elemento participativo al gasto público, el cual se focaliza en los municipios en los que Cárdenas había obtenido una mayor votación, con ello, en las elecciones intermedias de 1991 el PRI se recupera de forma significativa.

Con ello, Salinas obtiene la capacidad suficiente para modificar estructuralmente el Estado mexicano. Además de la iniciativa fast track del Tratado de Libre Comercio, el cual entraría en vigor al finalizar su sexenio, reforma el artículo 27 constitucional liberalizando la propiedad ejidal, con ello, se da marcha atrás en una de los rubros más significativos de la revolución mexicana.

En febrero de 1993 el gobierno mexicano restableció las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, las cuales se habían roto desde 1867 con Juárez.¹⁵ Este hecho introdujo un nuevo factor en la política interna del país e incentivo el activismo político de grupos religiosos ultra conservadores como el Opus Dei.¹⁶

No conforme, introduce un elemento más de conflicto. Según Luís Astorga, a través del comandante de la PJJF Guillermo González Calderoni, originario de

¹⁴ Historia del PRD, pag. 5 de 8. <http://www.prd.org.mx/portal/documentos/historia>

¹⁵ Tres meses después del restablecimiento de las relaciones, en mayo del mismo año, es asesinado *accidentalmente* el Cardenal Juan Jesús Posadas en un tiroteo en el estacionamiento del aeropuerto de Guadalajara.

¹⁶ HAMNETT, B.: Historia de México, Madrid, Cambridge University Press, Traducción española, Carmen Martínez Gimeno, 2001, p. 309-310

Tamaulipas, quien había estado implicado en el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, el gobierno de Salinas, a la vez que disminuía el peso relativo de los sinaloenses con la captura de Félix Gallardo, fortaleció al Cartel del Golfo gracias al apoyo que Calderoni dio a su amigo y paisano Juan García Ábrego.¹⁷

Esta decisión de Salinas es fundamental para entender la complicada situación actual del tráfico de drogas en México, ya que es el Cartel del Golfo, el de Tamaulipas que se enfrenta actualmente con el de Sinaloa, el que utiliza como gatilleros a los Zetas, militares de elite del ejército mexicano que desertaron del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales GAFE y del y del Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE), fundados en 1994 con motivo del levantamiento zapatista de Chiapas y que fueron entrenados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos.¹⁸

Para 1994, el último año del sexenio en el que se le había vendido la idea a la sociedad que México estaba listo para entrar al primero mundo, a la par de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLC se da el levantamiento indígena en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, es asesinado el candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, así como el Secretario General del mismo partido, José Francisco Ruiz Massieu.

En ese mismo año, ya con Ernesto Zedillo como presidente electo (el PRI volvió a ganar los comicios), se dio otra gran crisis económica conocida como *el error de diciembre*, el peso se devaluó nuevamente más de 100% frente al dólar y el PIB cayó 6.9%.¹⁹ México salió de la crisis gracias al rescate financiero impulsado Clinton.²⁰

A principios del año 2000 y después de tres años de negociación, México firma un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, a diferencia del TLC, este nuevo acuerdo contenía obligaciones políticas de respetar el ejercicio democrático y los

¹⁷ Astorga, Luis (2004), p. 165

¹⁸ Medellín, Jorge. «Desertan 1,382 militares de elite», *El Universal*, 28/III/2004, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=nacion, consultado el 14/IV/2009

¹⁹ Hamnett, *Op. Cit.*, p. 313

²⁰ Durante el sexenio de Zedillo, el último del PRI hasta ahora, además de prepara la alternancia en el poder, se dieron las masacres a indígenas y campesinos de Acteal y Aguas Blancas, además de la huelga de la UNAM que tuvo detenida a la Máxima Casa de Estudios del País durante 10 meses.

derechos humanos.²¹ En ese mismo año se da la alternancia en el poder ejecutivo con el triunfo en las elecciones presidenciales de Vicente Fox, candidato del partido de derecha, Acción Nacional (PAN). En la capital del país, el PRD ratificaba las preferencias a su favor con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador.

A pesar de con el llamado *bono democrático*, Fox no realizó ninguna reforma significativa, de hecho, envió como embajador ante la unión europea a Porfirio Muñoz Ledo, quien encabezaba el equipo para la reforma del Estado. En cambio, el gobierno federan entró de lleno en la contienda electoral para la presidencia de la república del 2006. Primero, intentó eliminar de la competencia al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, privándole de sus derechos políticos a través de un juicio de desafuero.²²

El desafuero del jefe de gobierno se frustró gracias a una significativa movilización ciudadana. Después de ello, el gobierno federal y su partido, Acción Nacional, apostaron por una campaña de desprestigio y del miedo, señalando que López Obrador era “otro Chávez” y que era “un peligro para México”. Gracias a esta campaña sucia y a varios errores comentados por López Obrador durante la campaña, la ventaja del candidato de izquierda se diluyó.

En el año 2006 se da el proceso electoral más competido en la historia de México, el resultado fue un empate técnico favorable al PAN por menos del 0.4%. La diferencia efectiva entre el candidato de izquierda y el de derecha fueron 233,831 votos de un padrón electoral de más de 71 millones y con una votación efectiva de 41,791,322, el 58.55%.²³ Para este momento, las reformas electorales no habían logrado establecer un mecanismo, como la segunda vuelta, capaz de dar un ganador indiscutible en las elecciones. En estas condiciones, el triunfo de Acción Nacional, además de traer una nueva crisis de legitimidad en el gobierno, representó para el Estado mexicano un viraje definitivo hacia la derecha.

De esta forma, casi 20 años después de la caída del sistema en 1988, el presidente electo toma el poder con otra grave crisis de legitimidad. Esta vez, el mecanismo utilizado para intentar recuperarla es el de la violencia. En su primer acto

²¹ *Idem*, p. 317

²² López Obrador, el candidato natural del la izquierda, aventajaba por las de 20 puntos porcentuales en las preferencias electorales.

²³ Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx

como presidente, Felipe Calderón le declara la guerra al narcotráfico.²⁴ La ola de violencia desatada en México ha dejado hasta la fecha más de 12 mil muertos.^{25 26}

LA VUELTA DEL PRI

Las elecciones intermedias del pasado 6 de julio de 2009 fueron claramente ganadas por el PRI, en las cuales, ganó 5 de 6 gobernatura en juego y aliado al Partido Verde, tiene la mayoría absoluta en el congreso.

Ahora bien, ¿cuáles son las razones a las que se puede atribuir esta *vuelta* del Revolucionario Institucional?. Primero, el PRI no ha dejado de gobernar nunca en 13 de 32 estados de la república, ha recuperado otros seis perdidos por uno o dos periodos desde 1989, con lo cual, actualmente gobierna en 19. De esta forma, a pesar que desde hace 20 años el PRI ha perdido definitivamente 13 entidades, no ha dejado de gobernar a más de la mitad del país.²⁷ Lo cual refleja la prevalencia, en muchos casos, de cacicazgos locales.

En cuanto al número de votos obtenidos, el PRI se ha mantenido en la contienda política nacional gracias a su voto duro, es decir, corporativo. En los tres procesos electorales más difíciles para el tricolor, el de 1997 cuando pierde la mayoría en la cámara, el de 2000 cuando pierde la presidencia y el de 2006 cuando no fue contendiente en la misma, la cantidad de votos a tenido un techo mínimo de alrededor de 10 millones.²⁸

En este sentido, el voto corporativo aunado a la poca participación ciudadana favorece en términos electorales al PRI. Por ejemplo, en los procesos electorales de 2003 y 2006 obtiene prácticamente la misma votación, alrededor de 9 millones 500 mil votos. En la primera, ese número de votos equivale al 36.77%, mientras que en la

²⁴ Lacey, Marc, "In Drug War, Mexico Fights Cartel and Itself", New York Times, World, Americas, Nueva York, 30/III/2009

²⁵ Calderón debe explicar 12 mil muertes: Ebrard – informador.com.mx

<http://www.informador.com.mx/mexico/2009/116669/6/calderon-debe-explicar-12-mil-muertes-ebrard.htm>

²⁶ New York Times, *Op. Cit.*

²⁷ Ver Anexo I

²⁸ Ver Anexo II

segunda, sólo al 22.26%. La diferencia es que en el 2006 hubo 41,791,322 de sufragios, mientras que en 2003 sólo 26,738,924.

De esta forma, si comparamos los votos obtenidos por el PRI en la elección del 2000 cuando pierde la presidencia, con los del 2009, cuando obtiene prácticamente la mayoría absoluta en la cámara, encontraremos que en el 2000 obtuvo más de un millón de votos por encima de la última elección 13,800,145 contra 12,520,418, el porcentaje es exactamente el mismo 36.89% y los resultados diferentes.

Como podemos ver, el *repunte histórico* del PRI en estas elecciones, con todo y que pasó de 9 a 12 millones de votos, no le alcanzó para superar el número de sufragios que obtuvo en el año 2000, cuando perdió la presidencia. ¿cómo se explica entonces éste fenómeno?

Como ya vimos, el sustento se encuentra en las características antidemocráticas del sistema político mexicano, que además de impedir el desarrollo de ciudadanía, condiciona el ya de por sí imperfecto sistema electoral. Pero el factor más reciente son las consecuencias del conflicto electoral del 2006. El no contar con un mecanismo que garantice un ganador indiscutible trajo como resultado, por una parte, la necesidad del presidente Calderón de legitimarse a través de la guerra contra el narcotráfico y, por la otra, la ruptura en el partido de izquierda en ascenso. Esto último, significó además, la imposibilidad de que el sistema político mexicano contara con un partido de izquierda fortalecido y privo a la sociedad de contar con la experiencia histórica de ser gobernada por la izquierda.

Es éste, el de la manipulación de la memoria histórica, el otro factor en el cual se apoya el PRI para *volver* al poder. Su campaña electoral se sustentó en spots televisivos en los que tres mimos presentaban el mismo número de carteles con las leyendas “2000 A 2009 AUMENTÓ DEL PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA EN 144%”, “ENERO-ABRIL DEL 2009 400 MIL MEXICANOS PERDIERON SU EMPLEO EN 4 MESES” y “1er TRIMESTRE 2009 LA ECONOMÍA NACIONAL CAYÓ -8.2%”.

El PRI utiliza como marco comparativo a los últimos gobiernos del partido de derecha, le imputa la responsabilidad total de la complicada situación nacional y se presenta con el slogan “experiencia probada, nueva actitud”. Con esta estrategia, aunado nuevamente a la poca participación y una campaña ciudadana a anular el voto,

el PRI consigue incrementar su votación en 3 millones de votos, sólo el 4.22% del padrón electoral, lo cual, sumado a su voto corporativo, le alcanza para ser el gran ganador de las elecciones y aparentar un gran repunte.

Por si fuera poco, el PRI que vuelve es el PRI de Salinas, el de la caída del sistema de 1988, el de los programas sociales con vocación electoral, el de la reforma al artículo 27 constitucional y la liberalización del ejido, el del restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, el del Cartel del Golfo, el del TLC, el del asesinato del candidato a la presidencia y del secretario general del partido. En resumen, el salinismo representa el agente antihistórico por excelencia de México.

BALANCE DE LA TRANSICIÓN

Jesús Reyes Heróles señaló que los objetivos de la apertura democrática eran fundamentalmente tres: recuperar la legitimidad del sistema, hacer efectiva la representación del mosaico político mexicano y evitar la violencia, el resurgimiento del *México bronco*. Esto se lograría a través de la construcción de un sistema de partidos.

Respecto al primero, después del inicio de la transición se han dado dos grandes crisis de legitimidad en sendos ejercicios electorales, en 1988 y 2006. Respecto a la representación política, la transición ha arrojado la clara tendencia de izquierda de la capital del país, que es sin duda, el espacio más desarrollado del mismo. También una clara tendencia de derecha que tiene su bastión en el bajío, zona que en la colonia fue el principal foco de desarrollo de la minería hispana. El resto del país, a pesar de que hay gobiernos del PAN y PRD en algunos estados, sigue siendo preponderantemente priista.

En lo que se refiere a la violencia política y el México bronco, los niveles de conflicto en la sociedad se han incrementados sensiblemente, lo cual tiene una relación directa con el desarrollo del narcotráfico, la corrupción del sistema y la última crisis de legitimidad del régimen.

En relación al sistema de partidos, las reformas electorales, además de incompletas, se han dado en un marco de inequidad. Las normas se aplican igualmente a todos los partidos cuando es evidente que el PRI tiene una ventaja comparativa

gracias a su *voto duro*. Por ejemplo, el PRD paso de 4 a 15 millones de votos de 2003 a 2006 lo cual no le alcanzó para ganar la presidencia y se quedó durante tres años como la segunda fuerza nacional. Por su parte, el PRI pasa de 9 (su voto duro) a 12 millones de 2006 a 2009 y es el gran ganador de las elecciones y la primera fuerza a nivel nacional.

En consecuencia, México no podrá pasar a un estado histórico superior si no se modifican las estructuras corporativas, clientelares y jerárquicas que han inhibido el desarrollo de la ciudadanía durante todo el siglo XX, además claro, de solucionar el problema las drogas, que desde mi punto de vista tiene una de las posibles salidas en la legalización del tráfico.

ANEXO I

Gobiernos de los Estados

	Estados del PRI	Recuperados por el PRI	Clara tendencia al PAN	Gobernados por el PAN	Clara tendencia al PRD	Gobernados por el PRD
1	Campeche	Chihuahua (1 del PAN del 92-98)	Aguascalientes (3, desde 1998)	Morelos (2 desde 2000)	Distrito Federal (3, desde 1997)	Baja California Sur (2, desde 1999)
2	Coahuila	Querétaro (2 del PAN de 1999 a 2009)	Baja California (5, desde 1989)	Sonora (de 2009 a 2015)		Chiapas (2, desde el 2000)
3	Colima	Nayarit (1 del PRD 99-05)	Guanajuato (5, desde 1991)	Tlaxcala (1 del PRD de 99-05)		Guerrero (1, del PRD desde 2005)
4	Durango	Nuevo León (2 del PAN, desde 97 al 03)	Jalisco (4, desde 1995)			Michoacán (2, desde 2003)
5	Estado de México	San Luis Potosí (1 del PAN de 2003 a 2009)				Zacatecas (2, desde 1998)
6	Hidalgo	Yucatán (1 del PAN 01-07)				
7	Oaxaca					
8	Puebla					
9	Quintana Roo					
10	Sinaloa					
11	Tabasco					
12	Tamaulipas					
13	Veracruz					

FUENTE: Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx

ANEXO II

Año	Votación	Porcentaje	Total de votos
1997	11,445,852	38.00%	30,120,221
2000	13,800,145	36.89%	37,407,935
2003 (alianza con el PVEM)	9,804,043	36.77%	26,738,924
2006 (alianza con el PVEM)	9,301,441	22.26%	41,791,322
2009	12,520,418	36.89%	34,126,794

FUENTE: Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx

ACCIÓN CULTURAL ESTADOUNIDENSE EN ESPAÑA, 1945-69:
LOS *AMERICAN STUDIES*

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ¹

UN ÁMBITO HISTORIOGRÁFICO RELATIVAMENTE NOVEDOSO

Pese a que han pasado ya casi veinte años desde que el politólogo Joseph Nye diese a conocer su teoría sobre las diferentes estrategias de *poder blando* y de *poder duro*, todavía hoy desconocemos buena parte de las actuaciones concretas que los diferentes estados han llevado a cabo bajo la fórmula del *soft power*.² No deja de sorprender que dicho vacío historiográfico sea, si cabe y según algunos investigadores, mayor en lo que respecta a la actividad de Estados Unidos en ese ámbito. Si han sido

¹ Universidad de Salamanca

² El enunciado de esta teoría se dio a conocer en NYE, J.: "Soft Power", *Foreign Policy*, vol. 80 (otoño 1990), pp. 153-171. En la misma línea y también en aquel año, este autor publicó: *Bound to Lead: the Changing Nature of American Power*, Nueva York, Basic Books, 1990. Desde entonces, han ido apareciendo bastantes comentarios, críticas o ampliaciones al respecto. El propio Nye actualiza y completa lo dicho una década antes en: *La paradoja del poder norteamericano*, Madrid, Taurus, 2003.

ya descritos buena parte de los movimientos político-militares³ y económicos⁴ que catapultaron a la nación americana a la supremacía mundial desde el final de la segunda guerra mundial, seguimos ignorando muchos detalles de la *dimensión cultural* de ese ascenso.⁵

Descendiendo en el análisis, otro tanto de lo mismo podría decirse de los esfuerzos institucionales por dar a conocer las Humanidades y las Ciencias Sociales estadounidenses –Estudios Norteamericanos o *American Studies*– al resto del mundo en el último medio siglo. Algunas obras señalan que la docencia y difusión de tales disciplinas jugaron un papel destacado dentro de las maniobras de los servicios diplomáticos de Washington para vender una imagen positiva de Estados Unidos en el exterior. La afirmación no es nueva. Tanto es así que nos extraña encontrar testimonios como el que sigue:

³ De la extensa bibliografía existente, cabe citar: HASTEDT, G.: *American foreign policy: past, present, future*, Upper Saddle River, Pearson/Prentice Hall, 2009(7th. edition); MAIER, C.: *Among Empires: American Ascendancy and its Predecessors*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 2006; BREWER, T.: *American foreign policy: a contemporary introduction*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1992; SPANIER, J.: *La política exterior norteamericana a partir de la segunda Guerra Mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991.

⁴ Algunas de las obras más relevantes sobre el particular son: BARJOT, D. (dir.): *Catching Up with America. Productivity Missions and the Diffusion of American Economic and Technological Influence after the World War II*, París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2002 o KIPPING, M. y BJARNAR, O. (eds.): *The Americanization of European Business*, Londres y Nueva York, Routledge, 1998.

⁵ Bajo este enfoque, el historiador Alexander Stephan ha llegado incluso a afirmar que: “The history of American culture in Europe after 1945 has not been written. The same is true of the story of European resistance against the spread of U.S. culture, often labelled anti-Americanism”, *vid.* STEPHAN, A.; “Cold war alliances and the emergence of transatlantic competition: an introduction” en el libro editado por este autor: *The Americanisation of Europe: culture, diplomacy, and anti-Americanism after 1945*, New York, Berghahn Books, 2006, p. 1.

“*American Studies*, of course, has had a particularly dramatic entanglement with public diplomacy and the Cold War contest for «hearts and minds», and legacies of that entanglement [enredo, lío] still haunt the field imaginary today.”⁶

Ocurre que por el momento tal afirmación se ha sustentado más en datos inconexos y no contrastados⁷ y en ciertas experiencias personales⁸ que en pruebas documentales de archivo. Así pues quedan pendiente de estudio pormenorizado cuestiones tan elementales como: ¿Cuándo se produjo aquella “trama”? ¿Quiénes fueron los actores implicados? ¿Con qué medios contaron?⁹ Eso a nivel general, pero también: ¿Cuál fue la evolución de este *area study* en la España franquista? ¿Fue el caso español singular en comparación con el resto de países del bloque europeo occidental? Antes de responder a estas últimas preguntas, quizá no esté de más señalar los trazos generales del escenario donde se desarrollaron.

DEL CAUSANTE DEL “DESASTRE” AL *AMIGO AMERICANO* DE LOS PACTOS DE MADRID

⁶ KENNEDY, L. and LUCAS, S.: “Enduring freedom: Public Diplomacy and U.S. Foreign Policy” en *American Quarterly* 57.2 (2005), pp.309-310.

⁷ De hecho, la única obra que por el momento ha intentado trazar la evolución de este tipo de estudios en el continente europeo: SKARD, S.: *American studies in Europe: their history and present organization*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1958, pasa de puntillas por el tema de la posible utilización con fines propagandísticos de este tipo de estudios por parte de Washington.

⁸ PELLIS, R.: *Not Like Us. How Europeans Have Loved, Hated, and Transformed American Culture since World War II*, New York, Basic Books, 1997, pp. xiv y 61.

⁹ Un intento de respuesta a ésas y otras cuestiones en el capítulo: “*American Studies* en un mundo bipolar”, *vid.* RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J.: ¿«*Armas de convicción masiva*»? *American Studies durante la guerra fría: el caso español*, Salamanca, Tesis doctoral, 2009, pp. 26-121.

Ya antes de la segunda guerra mundial hubo quien denominó al siglo XX, el *siglo americano*.¹⁰ Conviene precisar que la influencia de esa hegemonía llegó a España de forma bastante diferente a como lo hizo a otros países del entorno europeo. Singularidad que se retrotrae hasta por lo menos la guerra hispano-norteamericana de 1898.¹¹ Tal enfrentamiento hizo que existiese una atmósfera enrarecida de prejuicios recíprocos y estereotipos entre ambas naciones durante todo el primer tercio de la centuria.¹² La no intervención directa de Estados Unidos en la guerra civil española fue percibida como una especie de traición por parte de los republicanos.¹³ Poco después y de cara a los muchos franquistas entusiastas del Eje, el posicionamiento de aquel país del lado de los Aliados lo convertía en potencial enemigo. Percepción que sirvió para retroalimentar el antiamericanismo existente en buena parte de las familias del régimen desde la guerra de Cuba.¹⁴

Finalizada la segunda contienda mundial y a medida que la tensión entre los dos bloques se hizo más patente, comenzó un período de acercamiento político paulatino¹⁵ que concluyó con el *matrimonio de conveniencias* de los Acuerdos de 1953. Las diatribas anteriores contra Estados Unidos dejaron de pronunciarse

¹⁰ OROZCO, J. L.: “Las órdenes liberales del siglo americano”, *Historia y Comunicación Social*, nº 1 (1996), pp. 211-216.

¹¹ ALLENDE SALAZAR, J. M.: “Confrontación y cooperación política entre España y los Estados Unidos”, en FLYS JUNQUERA, C. y CRUZ CABRERA, J. (Ed): *El nuevo horizonte: España-Estados Unidos: el legado de 1848 y 1898 frente al nuevo milenio*, Alcalá de Henares, Biblioteca de Estudios, pp. 31-46.

¹² Véase el capítulo: “El antiamericanismo en el tiempo del «desastre»” en SEREGNI, A.: *El antiamericanismo español*, Madrid, Síntesis, 2007, pp. 53-112.

¹³ REY GARCÍA, M.: *Stars for Spain. La guerra civil española en los Estados Unidos*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1997.

¹⁴ FERNÁNDEZ, D.: “El antiamericanismo en la España del primer franquismo (1939-1953): el Ejército, la Iglesia y Falange frente a Estados Unidos”, *Ayer*, nº 62 (2006), pp. 257-282.

¹⁵ ORDAZ ROMAY, M.: “La imagen de España y el régimen de Franco a través de la prensa anglosajona de Estados Unidos entre 1945 y 1950” en *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, 1993, t. II, pp. 415-427.

públicamente. Las actividades de información¹⁶ y propaganda¹⁷ y las de interacción y cooperación cultural¹⁸ estuvieron muy presentes en todo este periodo. De hecho, fueron utilizadas por ambas partes para limar asperezas y acercar posiciones. Desde Washington se mostró bastante interés en la promoción y difusión de los Estudios Norteamericanos entre los españoles. Se esperaba que tales movimientos sirviesen para crear una imagen *amable* de la nación americana en suelo peninsular. De ahí que la organización de conferencias, mesas redondas o ciclos de *American Studies* consumieran una parte considerable de las energías de los agentes de la diplomacia cultural estadounidense destinados en España ya en 1945.¹⁹

La valía de tales empresas no se limitó al periodo de acercamiento bilateral inicial. En adelante, la acción cultural estadounidense –propaganda, según se mire– fue utilizada para intentar mantener unas relaciones cordiales en la medida que esto podía asegurar el uso continuado de las bases militares.²⁰ La ecuación no era sencilla. Había que jugar a dos bandas, manteniendo una estrecha relación con una dictadura como aquella, sin que esto levantase suspicacias, ni animase sentimientos de antiamericanismo. Sentimiento presente por un lado entre aquellos elementos del

¹⁶ MONTERO, J. A.: “Imágenes, Ideología y Propaganda. La labor del Comité de Información Pública de los Estados Unidos en España.”, *Hispania*, vol. LXVIII, nº 228(2008), pp. 211-234.

¹⁷ LEÓN AGUINAGA, P.: *El cine norteamericano y la España franquista, 1939/1960: relaciones internacionales, comercio y propaganda*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2008

¹⁸ DELGADO, L.: “Las relaciones culturales entre España y Estados Unidos. De la Guerra Mundial a los Pactos de 1953” *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 25 (2003), pp. 35-59.

¹⁹ Un buen ejemplo de ello fue la estancia del Agregado cultural norteamericano, John Van Horne, a la universidad de Valladolid en marzo de 1945. Ese mismo diplomático realizó viajes con idéntico propósito a Zaragoza, Barcelona y otras ciudades españolas, *vid.*

“Visit of Cultural Relations Attaché to Valladolid” 22/03/1945. National Archives Record Administration –en adelante NARA– RG 59, Decimal Files, 1945-49, box 4806.

²⁰ DELGADO, L.: “Cooperación cultural y científica en clave política. <<Crear un clima de opinión favorable para las bases U.S.A en España>>” en DELGADO, L. y ELIZALDE, M. D. (Eds.) *España y Estados Unidos en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca de Historia-CSIC, 2005, pp.207-243

régimen que habían mostrado gran renuencia a colaborar con los americanos²¹, y por otro con las personalidades del exilio exterior, o el que comenzaba a fraguarse en el interior, para quienes el *abrazo americano* había consolidado en el poder a un dictador.

Para solventar aquella tesitura se amplió el conjunto de actividades de intercambio educativo y científico, de emisiones de radio, de proyecciones cinematográficas, y de promoción y difusión de los *American Studies –Letras de Mr. Marshall* en sentido figurado—. Esta última tarea ganaba enteros como una de las estrategias más importantes:

“The task of telling America’s story to Spain and fostering in Spain a better understanding of the United States and its aims is assuming greatly increased importance in the development of better relations between the United States and Spain.”²²

UN PRECARIO PUNTO DE PARTIDA

A la altura de 1951 cuando se redactó el documento del que procede la nota precedente, la enseñanza del Inglés y de los Estudios Norteamericanos no entraban dentro de los currículos universitarios españoles. Ello pese a que la diplomacia cultural estadounidense e incluso antes la británica llevaban tiempo trabajando para cambiar dicha situación.²³ La habitual rigidez curricular dejaba muy estrecho margen para la incorporación de nuevas disciplinas. Además, los pocos, que por aquellos años se

²¹ SEREGNI, A.: *El antiamericanismo español...op. cit.* y FERNÁNDEZ, D.: “El antiamericanismo en la España del primer franquismo...op. cit.

²² “Country Paper for Spain”. 25/02/1951. National Archives Record Administration –en adelante NARA– Record Group 59, Subject Files Relating to Spain and Portugal, 1942/58, box 10.

²³ El British Council venía reclamado una mayor atención para la enseñanza del inglés desde su instauración en suelo español a la altura de 1940. La institución británica no sólo no había conseguido mover aquel pesado lastre sino que además fue objeto de algún ataque por parte de los falangistas, quienes criticaban el carácter de “imperialismo cultural” de sus actividades, *vid.* “Subject: news item appearing in the Spanish press regarding the cultural nature of the work of the British Institute in Spain” 21/12/1945. NARA RG 59, Decimal Files, 1945-49, box 6348.

interesaban por el estudio de lenguas extranjeras lo hacían, mayoritariamente, por el francés.²⁴

Con la intención de cambiar aquel estado de cosas, algunos profesores universitarios iniciaron las gestiones oportunas para fomentar el estudio de los idiomas extranjeros e incorporar una sección de lenguas modernas a las facultades de letras.²⁵ En su intento no estuvieron solos. Esta medida venía como anillo al dedo para la estrategia de los servicios diplomáticos estadounidenses de proyectar su cultura en nuestro país. En esos primeros años de la década de los cincuenta se vivía un clima de cierta tensión entre los negociadores de ambas partes. El acercamiento había comenzado, pero no acaba de cerrarse. Entendemos que la creación en 1952, ahora sí, de la licenciatura de Filología Moderna en la que se podría dar cabida a las “Letras de Mr. Marshall”, fue un gesto cargado de significado. Las peticiones británicas precedentes habían caído en saco roto. Ahora, por el contrario, se accedía a modificar los planes de estudio.²⁶ La medida ayudaría a “congraciarse” con el *amigo americano* y podría favorecer la conclusión favorable de unas negociaciones que ya se prolongaban más de lo esperado.²⁷ El primero de los obstáculos parecía por tanto superado. Al socaire de estas nuevas licenciaturas, los *American Studies* podrían entrar

²⁴ DÍEZ IGLESIAS, T. y RODRÍGUEZ LESMES, D.: *La enseñanza de las lenguas modernas*, Madrid, Dirección General de Enseñanza Media, 1965.

²⁵ Los pasos pioneros para la instauración de programas de enseñanza del inglés y de literatura norteamericana se dieron en la Universidad de Salamanca, *vid.* RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J.: “Experiencia piloto. Antecedentes y primeros pasos de los *American Studies* en la Universidad de Salamanca, 1939-1959”, *Studia Historica, Hª Contemporánea*

²⁶ a, vol. nº 26 (En prensa) [□] Curiosamente, dos de los promotores de aquel cambio, los profesores Antonio Tovar y Emilio Lorenzo estaban desde hacía tiempo dentro de la órbita de las políticas norteamericanas de captación de élites españolas. De hecho, ambos disfrutaron de sendas becas “Líderes Extranjeros” para pasar una temporada en Estados Unidos, *vid.* “Educational Exchange: PL-402 Leader Grants” 22/06/1955. NARA RG 59, 511.52, box 2157.

²⁷ Ésa es al menos la opinión de los especialistas. La obra más completa sobre los acuerdos militares hispano-norteamericanos: VIÑAS, A.: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003. También han abordado este asunto TERMIS SOTO, F.: *Renunciando a todo. El Régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

definitivamente en las aulas universitarias españolas. No obstante, el camino no iba a ser tan fácil como se esperaba.

A la altura de 1955, transcurrido unos años desde que se abriesen las aulas de Salamanca, Barcelona y Madrid –el resto de centros universitarios seguía sin ofertarlos– a los *American Studies*, el peso de estas disciplinas en los currículum seguía siendo muy escaso.²⁸ Tan sólo se ofertaban un par de asignaturas sobre literatura inglesa, y además orientadas a las producciones británicas. Lo propiamente norteamericano era casi inexistente, tan sólo el análisis de alguna obra.²⁹ Muy magros resultados para lo que eran los planes estadounidenses; que no sólo procuraban la difusión de las “Letras de Mr. Marshall” sino que éstas se desprendieran del “tutelaje británico” y alcanzarán espacio propio como disciplina de estudios.

INTERESADOS POR LAS CIENCIAS *MADE IN USA*, INDIFERENTES ANTE LOS *AMERICAN STUDIES*

La llegada de los tecnócratas al poder en las postrimerías de la década de los cincuenta marcó un importante punto de inflexión a nivel económico.³⁰ Simultáneamente, la conexión cultural hispano-norteamericana experimentó un

²⁸ “*American Studies* inventory and survey” 29/07/1955.NARA RG 59, BFS- Plans and Development, 1955-60, box 45.

²⁹ La experiencia salmantina que supuestamente debía ser pionera y servir de ejemplo para otros tampoco acababa de despuntar. En el curso 1956-57 incluso se desandaron algunos pasos, ya que disminuyó la carga lectiva de *American Studies* ofertada, *vid.* “Actas de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca”. 06/02/1957 y las del 05/03/1957.

³⁰ Tal cambio se debió en cierta medida a las presiones de los técnicos estadounidenses, *vid.* CALVO, O.: “¡Bienvenido Mr. Marshall! La ayuda económica y la economía española en la década de los 50”, *Revista de Historia Económica*, año XIX, n° extraordinario (2001), pp. 253-275. Asimismo la entrada de España en la OECE fue tributaria de dichas maniobras norteamericanas, *vid.* DELGADO, L.: “El ingreso de España en la Organización Europea de Cooperación Económica”, *Arbor*, n° 669, 2001, pp. 891-923.

importante *salto cualitativo* con la firma de los Acuerdos Fulbright³¹ –programa de intercambio educativo y científico que ya llevaba bastante tiempo funcionando en otros países–.³² Dicho acuerdo permitió gestionar becas de intercambio de estudiantes y profesores de ambas nacionalidades, planificar programa de enseñanza del inglés³³ y, como no, potenciar la difusión en nuestro país de las *Letras de Mr. Marshall*.

Por aquellas mismas fechas y dentro del ámbito educativo franquista, se produjo una apuesta clara por potenciar las disciplinas técnicas y científicas.³⁴ En este punto, se consideraba de extraordinaria importancia la conexión con Estados Unidos. De hecho, los funcionarios del ministerio del ramo disimularon con cierta dificultad que su interés se centraba, casi exclusivamente, en aprovechar el destacadísimo nivel alcanzado por la Ciencia norteamericana para el desarrollo de la española:

“The Ministry of Education expressed great interest in developing the fields of physics, physical-chemistry, mathematics, and biology in Spain and agreed to support the proposed long-range projects by supplying, insofar as possible, the materials and equipment requested by the co-operating America professors.”³⁵

³¹ La importancia de la instauración en España de este programa de becas llevaba tiempo discutiéndose, *vid.* “Round-table discussions on American Studies” 13/05/1957. NARA RG 59, BFS-Plans and Development, 1955-60, box 45.

³² DELGADO, L.: “*Viento de Poniente. El programa Fulbright en España*. Madrid, Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, 2009.

³³ La importancia de la enseñanza del inglés para los planes de proyección cultural [propaganda] norteamericana fue objeto de numerosos informes de los servicios diplomáticos de Washington, véase a modo de ilustración “The role of English teaching in the USIS program”. 09/04/1952. NARA RG 59, BFS-Plans and Development, 1955-60, box 43

³⁴ El Ministro de Educación, Jesús Rubio (1956-62) tenía unas preferencias bien definidas por la “tecnificación” del sistema educativo y la apuesta por las ciencias. Sobre la situación de la universidad española de aquellos años véase PARIS, Carlos: “La pretensión de una universidad tecnocrática” en Actas del Congreso: *La Universidad española bajo el régimen de Franco*, pp. 437-454, Zaragoza, Instituto Fernando el católico, 1991.

³⁵ “Commission for Educational Exchange between the United States of America and Spain. Annual Report” 27/11/1962. AGA, caja 54/10568.

En los archivos consultados no hemos encontrado ningún comentario similar al anterior en que el ministro de turno se mostrase dispuesto a facilitar el desarrollo y difusión de los *American Studies*, más bien se podría decir lo contrario:

“If the experience was not completely satisfactory from the professional point of view of these teachers [profesores visitantes de Estudios Norteamericanos], ***it is owing to the fact that Spanish university administrators are not entirely convinced that American culture exists.***”³⁶

La *American High Culture* no gozaba de buena consideración entre los miembros del gabinete español. La documentación analizada destila un cierto aire de desinterés, cuando no desdén, hacia las creaciones humanísticas de la sociedad estadounidense. Parecía flotar en el ambiente la pregunta de: ¿Qué pueden aportarnos las letras un pueblo tan joven como el estadounidense a nuestra vasta cultura de siglos y siglos?

Precisamente por ello, es decir, con la pretensión de revertir esa situación, la diplomacia cultural centró sus esfuerzos en potenciar aquellas áreas que gozaban de menor estima en territorio peninsular. Había que intentar “vender” los Estudios Norteamericanos, en la medida que esto podría contribuir a tender puentes de comunicación entre las dos sociedades; los progresos técnicos y científicos que tenían lugar en los campus americanos ya se vendían por si mismos. Se entendía, además, que los primeros tenían una potencialidad a la hora de favorecer un clima de entendimiento e interacción cultural que no tenían los segundos.³⁷ Además, la difusión de los *American Studies* era utilizada por los servicios de información americanos para intentar acercarse a los sectores estudiantiles y de la oposición política al franquismo:

³⁶ “Annual Report on Educational Exchange for FY 1963” 30/08/1963. NARA RG 306, Subject Files, 1953-67, box 45. El subrayado es nuestro.

³⁷ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J.: “«Haciendo amigos»: intercambios educativos hispano-estadounidense en clave política, 1959-69”, *Studia Historica, Historia Contemporánea*, vol. 25 (2007), pp. 339-362.

“In Spain, because of regime sensitivity to contacts with opposition, or even under certain circumstances with university students, *USIS* [United States Information Services] *diffuses this objective (Evolutionary progress toward more democratic political processes) under the rubric, «American Studies», covering our supporting informational and cultural activities across-the-board.*”³⁸

Así las cosas, tanto los planes como los presupuestos gestionados por la Comisión Fulbright tuvieron una orientación significativa. Se prestó una mayor atención y cobertura presupuestaria a aquellos campos del saber del ámbito de las letras. No es que las Ciencias se desatendiesen. De hecho, las prioridades de los miembros españoles de dicho organismo estuvieron casi siempre en este último campo. Por varias razones, no fue tan fácil, o no se tenía tanto interés, en satisfacer las demandas de científicos americanos que continuamente se hicieron desde territorio peninsular.³⁹

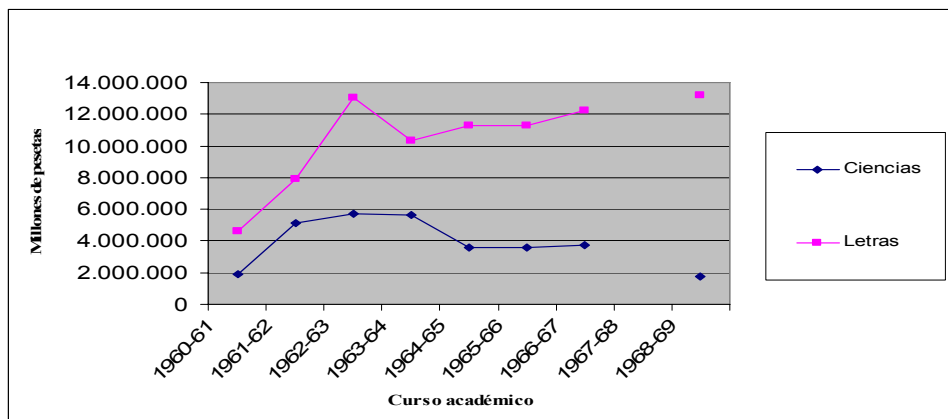
El resultado fue que hubo un mayor “desembarco” de becarios, ya fuesen profesores, estudiantes o investigadores norteamericanos del mundo de las Humanidades que del de las Ciencias. Tomando como referencia los primeros diez años de funcionamiento de los programas de intercambio, la distribución presupuestaria fue de aproximadamente dos tercios para todo aquello que tenía que ver con la cultura norteamericana y de un tercio para las ciencias.⁴⁰

Evolución comparada de los presupuestos asignados a proyectos de Ciencias y de Letras en el programa Fulbright, 1959-69

³⁸ “Annual Assesment Report for Spain for 1965” 27/12/1965. NARA RG 306, Country Exhibits, 1955-67, box 29.

³⁹ “Commission for Educational Exchange between the United States of America and Spain. Minutes of the meeting”. 09/07/1963. Archivo Comisión Fulbright-España(ACFE), caja 2.

⁴⁰ Los *Annual Report* (Informes Anuales) de la Comisión Fulbright España-Estados Unidos para el período 1959-68 en “Commission for Educational Exchange between the United States of America and Spain. Annual Report”, AGA, caja 54/10568, box 1.



Fuente: “Commission for Educational Exchange between the United States of America and Spain. Annual Program Proposals and Annual Reports, 1959-1969”(elaboración propia).

La filosofía dominante del desarrollismo daba prioridad aquellas disciplinas o campos del saber que, se consideraba, aportarían un beneficio más rápido y práctico al país. Las Humanidades no estaban entre aquellas. No corrían, por tanto, buenos tiempos para la lírica en general; menos aún, si ésta eran de acordes americanos.

Varios fueron pues, los elementos que entorpecieron la difusión y consolidación de los *American Studies* en los currículos universitarios españoles durante el periodo analizado:

- Falta de interés institucional por parte española, presidido por la idea implícita de: ¿qué podrían aportar los Estudios Norteamericanos a la riquísima cultura española? Además, se entendía que la exposición a los vientos ideológicos del otro lado del Atlántico, tan contrarios a la *esencia española*, podría hacer mal a los que aquí hacían ondear la bandera del Nacionalcatolicismo.
- Escaso aliciente para el alumnado, ya que el prestigio social para aquellos que por entonces cursaban estudios universitarios estaban en las ingenierías, las telecomunicaciones, la medicina, etc.; las letras y

el estudio de idiomas eran poco menos que “cosas de chicas” o de gentes ociosas..., se decía.⁴¹

- Carencias económicas, que hicieron, por ejemplo, que los profesores encargados de la sección de Anglística, donde tenían su espacio natural los Estudios Norteamericanos, estuvieran sujetos a una continuada precariedad laboral.

Todo parece indicar que no se cubrieron los objetivos esperados por los gestores estadounidenses de la *cultural diplomacy*. De hecho, no fue hasta la década de los años noventa que se creó la primera cátedra, no ya de *American Studies* como grupo autónomo de estudios, sino de literatura norteamericana; y todavía entonces bajo la sombra y dependencia del Departamento de Inglés. Esta situación es única en el contexto europeo occidental.

A falta de más estudios sobre el tema, se podrían aventurar dos posibles explicaciones. De un lado, la propaganda cultural norteamericana en la España franquista no tuvo que invertir tanto como en otras latitudes. Porque la opinión pública estaba, más o menos, amordazada y porque Franco fue siempre un socio *dócil*. Esto hizo que la evolución de los *American Studies* en los currículos universitarios españoles no contase con el impulso y la financiación que sí tuvo en Francia, Alemania Occidental o Gran Bretaña. Del otro, la permanencia de ciertos prejuicios y tópicos respecto al *amigo americano*; en definitiva de un larvado sentimiento de antiamericanismo cultural en nada favoreció las cosas. La extendida percepción de que los norteamericanos eran muy buenos en ciencia y técnica y jóvenes e inexpertos en

⁴¹ Veamos un testimonio recogido sobre este asunto en los años cincuenta: “Casi todos los tontos tienen una veneración supersticiosa por el conocimiento de otros idiomas ajenos al suyo (...). Los pueblos imperialistas como España o Inglaterra nunca fueron propensos en sus grandes épocas, a saber otro idioma que el suyo. En cambio, los judíos, apátridas, incrustados circunstancialmente en tantos países, valoran el políglotismo tanto casi como el dinero, su lengua universal” Citado en LORENZO, E.: “Breve historia de los Departamentos de Inglés en España”, *Actas del IV Congreso de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos* (AEDEAN), Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1980, p. 10.

logros culturales⁴² dificultó el que la literatura, la historia o el arte estadounidenses fueran tenidos en más y mejor consideración. Ambas circunstancias impidieron que los *American Studies* fuesen en España las *armas de convicción masiva* que desde Washington se pensó que podían ser y que en otras latitudes estaban en camino de serlo.⁴³ Circunstancias que –junto a otros factores que es imposible desarrollar aquí– podrían esgrimirse como una de las razones de que el antiamericanismo español de las décadas siguientes fuese de los más fuertes de toda Europa.

⁴² CASTELLS, M.: “Claves para entender Estados Unidos”, en el dossier de *La Vanguardia* “Estados Unidos: Imperio o poder hegemónico”, Julio-Septiembre 2003, pp. 48-53.

⁴³ JOHNSON, W.: *American Studies Abroad: progress and difficulties in selected countries*. U.S. Advisory Commission on International Educational and Cultural Affairs, Washington D.C., Government Printing Office, 1963; “Transmittal of Dr. Johnson’s report “American Studies Abroad” 22/10/1963. NARA RG 59, General Records of BFS, 1950-70, box 19.

EL PRIMER FRANQUISMO Y CHILE: RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE DOS GOBIERNOS IDEOLÓGICAMENTE CONTENDIENTES

ELENA ROMERO PÉREZ¹

INTRODUCCIÓN

Las relaciones diplomáticas entre Chile y España se han visto marcadas, desde el proceso de Independencia, por diferencias y distanciamientos, así como también por reencuentros y concordancias en diversos ámbitos, por lo que éstas no han sido ni fáciles ni continuas. En particular, el estudio de las Relaciones Diplomáticas entre Chile y España en el siglo XX se ha visto marcado por investigaciones centradas en dos momentos cruciales: La Guerra Civil española (1936-1939), donde han predominado las temáticas sobre el Winnipeg y los refugiados españoles y el período de la Transición a la Democracia, tema en el que los estudios han sido principalmente comparativos acerca de los procesos de democratización de uno y otro país.

En el caso de las investigaciones de las relaciones entre Chile y España entre 1939 y 1945, se ha enfatizado en la importancia de los intentos de penetración cultural

¹ © Magister en Historia c/m en Historia Europea, Universidad de Chile. Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Mayor, sede Santiago.

franquista en toda América Latina y en las dificultades que se presentaron para que ésta llegase a buen puerto en el período; donde Chile desde la perspectiva española aparece como un elemento secundario. Por ejemplo, Rosa Pardo Sanz en su obra *Con Franco hacia el Imperio: La política exterior española en América Latina (1939-1945)*², la autora estudia la política franquista hacia Latinoamérica, y aquellos elementos que dificultaron su realización. Todo lo anterior se plantea para demostrar que durante la Segunda Guerra Mundial sí hubo por parte del franquismo, una programación política hacia Iberoamérica, la que sería secundaria y con características imperialistas. El estudio es amplio y abarca, como su título lo plantea, diversos países americanos. Sin embargo para el caso chileno tiene algunas imprecisiones³, además de enfatizar especialmente en lo que fue la ruptura de relaciones por parte de España con Chile en 1940.

Desde Chile, Cristián Garay Vera ha trabajado el tema de los intercambios entre España y Chile en el siglo XX, siendo el estudio más atinente: *Relaciones tempestuosas: Chile y España, 1936-1940*⁴, en el cual el autor realiza una revisión de las relaciones diplomáticas entre ambos países desde una perspectiva político-humanitaria, muy vinculada a lo que fueron las dificultades causadas por el asilo ofrecido en los establecimientos a cargo de Chile durante la Guerra Civil y su posterior proceso de traslado a nuestro país una vez instalada la Dictadura Franquista⁵. Este autor plantea que las dificultades que se produjeron entre ambos gobiernos y que incluso llevaron a la ruptura de relaciones, se debieron a diferencias de tipo humanitario, descartando de plano la injerencia de lo ideológico en estas dificultades.

² PARDO SANZ, R. *Con Franco hacia el Imperio: La política exterior española en América Latina (1939-1945)*. Madrid, UNED, 1994.

³ Por ejemplo, al mencionar la frágil estabilidad política chilena en la década de 1930 y especificar que: “*el conservador general Alessandri gobernó Chile hasta la victoria en 1938 del Frente Popular...*”, siendo que Arturo Alessandri Palma fue un civil que nunca entró a la Escuela Militar, y si bien su segundo mandato (1932-1938) se ligó a fuerzas políticas más conservadoras, sus orígenes políticos lo vinculan con el Partido Liberal, por el que fue elegido diputado por primera vez en 1897. Cita extraída de: *Ibid.* p. 46.

⁴ GARAY VERA, C. *Relaciones tempestuosas: Chile y España, 1936-1940*. Santiago, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, 2000.

⁵ Además, se han revisados los diversos trabajos de Carmen Norambuena, Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, Isabel Jara Hinojosa, entre otros, autores que sólo mencionamos en esta ocasión debido a razones de espacio.

Es por lo expuesto que se decidió trabajar las relaciones diplomáticas entre España y Chile, ya que no existen en este momento estudios bilaterales que las abarquen entre 1939 y 1945 desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales y de la Política Cultural.

En relación con lo expuesto planteamos como hipótesis que las diferencias ideológicas sí marcaron la pauta de las relaciones bilaterales al menos en la inmediata post Guerra Civil, lo que se refleja en las constantes reclamaciones que se produjeron de parte de los representantes franquistas hacia el Gobierno chileno ante diversas situaciones. Sin embargo, la presencia de una Cultura Política, junto con las circunstancias históricas hicieron que las diferencias ideológicas fuesen dando pie a la convivencia, incluso entre dos gobiernos que en sus orígenes eran ideológicamente contendientes. Como objetivo general hemos establecido el identificar las principales manifestaciones de las discrepancias ideológicas entre ambos gobiernos; mientras que como objetivos específicos se busca establecer qué hechos concretos se traducían en problemas diplomáticos, junto con relacionar lo sucedido con el contexto internacional, factor que consideramos clave al momento de explicar cómo la cultura política dio pie a un acercamiento entre ambos Gobiernos.

MARCO TEÓRICO

Como se mencionó en la introducción, pretendemos trabajar desde una doble vertiente teórica: la de la cultura política y la de las Relaciones Internacionales.

En el caso de la primera, entendemos la cultura política: “...*como el conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas más o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social y que tienen como objetos fenómenos políticos(...)*”⁶. En este sentido, resulta importante el hecho que ésta, no solo abarca a los actores tradicionales del quehacer político, ya que se incluyen los análisis discursivos como “...*el atributo político o ideológico que puede adquirir determinada práctica significativa presente en la sociedad en un momento dado (religiosa, estética,*

⁶ DI TELLA, T. (ed.). *Diccionario de Ciencias Sociales y políticas*. Argentina, Editorial Ariel, 2006, p.p. 147.

etc.) es polivalente, cambiante”⁷. Por ello, resulta plenamente atingente la utilización de la cultura política como sustento teórico, puesto que al permitir estudiar la entrada en el espacio público y político de los movimientos sociales y sus programas, junto con las modificaciones de las concepciones tradicionales que ellas provocan, posibilita también observar aquellos elementos del imaginario colectivo que hacían que los dos gobiernos fuesen ideológicamente contendientes. Esto además nos permite visualizar aquellas continuidades en el ya mencionado imaginario colectivo que permitieron que a la larga, primara la continuación en las relaciones por sobre la discordia ideológica.

A su vez, hemos decidido tomar los sustentos teóricos de las *Relaciones Internacionales*, porque que ellas nos permiten ir más allá de la Historia Diplomática tradicional, en el entendido que si bien estas generalmente se atribuyen al estudio de las relaciones entre Estados-nacionales; actualmente se las concibe en el funcionamiento de una sociedad internacional, entendiéndose por tal: “...un ámbito espacial y global en el que se desarrollan un amplio conjunto de relaciones entre grupos humanos diferenciados, territorialmente o geográficamente organizados y con poder de decisión”⁸. Esto nos facilita cumplir con los objetivos planteados, puesto que admite analizar no sólo las comunicaciones que se producían entre diplomáticos en estricta relación a los intercambios y disputas políticas de los países en cuestión; sino que, deja el camino libre para analizar las controversias producidas por el accionar de nuevos actores políticos.

LOS PROBLEMAS IDEOLÓGICOS Y SU REFLEJO EN LA POLÍTICA CHILENA

Muchos autores han planteado la preponderancia que tuvo la Guerra Civil Española en Chile, por ejemplo Gonzalo Vial Correa señala que este conflicto ocupó amplias páginas de la prensa nacional, y no sólo en un comienzo: “*Este interés obsesivo, que eclipsaba hasta cierto punto las noticias nacionales, se debió a que no hubo un chileno que no tomara partido en el conflicto: se era “republicano”,*

⁷ *Ibid.*, p.p. 147-148.

⁸ PEREIRA CASTAÑARES, J. (coord.). *Historia de las relaciones internacionales Contemporáneas*, España, Editorial Ariel, p. 38.

“gobiernista”, “Leal”, “rojo”, o se era “opositor”, “rebelde”, “nacional”, “insurgente”, “franquista”⁹. Ello naturalmente se vinculaba al complejo panorama político de la época, donde los enfrentamientos entre la derecha y la izquierda se veían acentuados en Chile por la inestabilidad que se presentaba desde fines de la década de 1920, y de la que aún se sentían sus consecuencias a mediados de la de 1935.

El contexto internacional claramente ayudó a acentuar estas diferencias políticas, marcando la pauta el auge del nacionalsocialismo, del fascismo y el cambio de táctica del Partido Comunista que impulsó a la formación de los Frentes Populares en el mundo. Conocido es que estos se iniciaron en Francia, pasando luego a España, país donde la coalición fue el último Gobierno de la Segunda República, dramáticamente interrumpido en su trayectoria por el Golpe de Estado de 1936 que dio pie a la Guerra Civil. De allí que Frente Popular español fuese considerado una influencia directa para la conformación del Frente Popular chileno. Ejemplo de ello es que en su obra *Los Partidos Políticos Chilenos*¹⁰, Federico Gil señala que en los orígenes de este conglomerado hay importantes influencias externas ya que: “*Es obvio que la decisión del Comintern tomada en su Congreso de 1935 y que recomendaba alianzas con los partidos democráticos...-se- cristalizó prontamente en los frentes izquierdistas de España y Francia, -lo que- debe haber ejercido cierta influencia en la integración de su similar chileno*”¹¹.

En Chile, la importancia de esta coalición radica en que su legado principal fue el sello social que dio a su programa, junto con ser el primer conglomerado partidista de centro-izquierda en llegar al poder por vía eleccionaria, lo que implica una de las primeras manifestaciones de la integración de las masas a la política nacional. De allí que a pesar de que algunos hayan intentado desvincular su conformación del contexto internacional¹², sería imposible desconocer la influencia externa, lo que se

⁹ VIAL CORREA, G. *Historia de Chile. De la república Socialista al Frente Popular (1931-1938)*, Santiago, Editorial Zig-Zag, 2001, p. 407.

¹⁰ GIL, F., *Los Partidos Políticos Chilenos*. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Diploma, 1962.

¹¹ GIL, F. *Op. Cit.*, p. 68.

¹² El ejemplo más claro lo constituye el Partido Radical, representado por Alfredo Bravo –jefe de la campaña presidencial de Aguirre Cerda–, quien señala que el Frente Popular chileno: “Nació como espontánea expresión del desencanto general ante lo que venía sucediendo en el Gobierno de la Nación desde Diciembre de 1932; fue la apelación lógica y natural que el pueblo hizo a la unión y entendimiento de todos sus

refleja tanto en la derecha como en la izquierda. Ejemplo de lo primero era el que para los sectores conservadores el Frente Popular: “...*chileno... significaba idéntico peligro de conflicto civil, fratricida, y de acosamiento contra la religión, la Iglesia, la propiedad y la clase rectora*”¹³ que el español; mientras que para la izquierda implicaba una lucha constante contra sectores reaccionarios y potencialmente contestatarios¹⁴.

Sin embargo, la afinidad iba más allá de lo evidente, y se hizo patente a través de acciones concretas que encrespaban no sólo a la derecha chilena, sino que a los mismos partidarios del Generalísimo. Muestra de ello fue la presencia de Indalecio Prieto, dirigente español, como Embajador Extraordinario de España, o más bien, de la República al cambio de mando en diciembre de 1938, lo cual resultó significativo puesto que en esos momentos se estaba librando la Guerra Civil en la Madre Patria¹⁵. Estos elementos serían los que marcarían la pauta en los primeros momentos de relaciones bilaterales entre el Gobierno del Frente Popular chileno y la Dictadura Franquista, dando pie a constantes reclamos por la influencia de los derrotados en la Guerra Civil en la política chilena.

componentes, primero, para no volver a ser defraudado bajo fórmulas políticas oportunistas de las que solo sacaban provecho sus enemigos...”. Cita extraída de: Poblete, Darío; Bravo, Alfredo. *El partido radical y el Frente Popular*, Imprenta la República, Santiago, 1936, p. 70.

¹³ VIAL CORREA, G. *Op. Cit.*, p. 408.

¹⁴ Ejemplo de ello es una carta que el Presidente chileno Pedro Aguirre Cerda escribió a Gabriela Mistral en marzo de 1939, en la que se refería a la complicada situación interna, y su relación con las FFAA. En ella, señalaba: "También, al amparo de la amplia tolerancia y libertad del actual régimen, la derecha no descansa de una oposición cerrada, que no desdeña la calumnia y la insidia. Su objeto es sembrar el confucionismo (sic), envenenar el ánimo público como en España e inducir a las Fuerzas Armadas a la revuelta, pero mi gobierno tiene absoluta confianza en ellas y está respaldado por una enorme base popular que no ha disminuido y que se mantiene en un plano de serenidad admirable". Cita extraída de: AGUIRRE CERDA, P.. *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda*. Santiago, LOM ediciones, 2001, p.33.

¹⁵ De hecho, Prieto comenta que al despedirse de Aguirre en enero de 1939: "El Presidente me llevó aparte para decirme que, pasase lo que pasase, él estaría con la República de España hasta el fin. Este fin estaba ya próximo, muy próximo, y a mí no se me ocultaba. Por eso aquellas palabras me consolaron". Cita extraída de: AGUIRRE CERCA, J. *Pedro Aguirre Cerda, ejemplo de chilenidad*. Santiago, SET impresores, 1992, p. 43.

MANIFESTACIONES DE LAS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS EN CHILE

Manifestaciones a nivel diplomático de las diferencias ideológicas

Uno de los puntos principales que marcó la pauta en las relaciones bilaterales fue el que se partió con desconfianza en este ámbito. El ejemplo más claro fue que el reconocimiento del franquismo como gobierno oficial de España por parte de Chile, se produjo sólo tras la declaración de victoria definitiva el 1º de abril de 1939, cuando el bando autodenominado nacionalista se apoderó del Estado. En este sentido, Duroselle nos aporta el que: *“Oficialmente no existe ninguna soberanía superior a la del Estado. Cualesquiera que sean sus particularidades, sus dimensiones, su posición geográfica, su régimen, todo Estado afirma su soberanía”*¹⁶, y eso justamente era lo que buscaba Franco con el reconocimiento internacional. De allí que el tardío reconocimiento haya sido una demostración importante de solidaridad de parte de la coalición chilena para con su homónima española. Sin embargo, una vez producido este, no implicó que las relaciones se diesen de forma armónica entre ambos gobiernos, lo que queda de manifiesto en los comentarios del Cónsul General de España en Valparaíso en 1940, quien expresaba que: *“La actuación destacada de beligerancia adoptada abiertamente por algunos españoles rojos residentes desde antes de la guerra en Valparaíso ha sido durante el tiempo de la contienda de hostilidad manifiesta contra la Causa Nacional, por medio de la nefasta labor de propaganda en la radio, prensa, conferencias, aportación en metálico al enemigo, etc. Mi esperanza de que esta campaña infame había de cesar á la terminación de la guerra y reconocimiento por el Gobierno de Chile del de España, se ha visto por el contrario defraudada”*¹⁷

A ello se suma la negativa opinión hacia el Frente Popular del franquismo, la que queda clara en la Causa General en la que se expresa que: *“El Frente Popular, desde que asumió el Poder, a raíz de las elecciones de febrero de 1936 –falseadas en su segunda vuelta por el propio gobierno de Azaña, asaltante del mando político-*

¹⁶ DUROSELLE, J.B. *Todo Imperio Perecerá: teoría sobre las Relaciones Internacionales*. México, FCE, 1998, p. 85.

¹⁷ AMAE, legajo R-1578, expediente 6, carpeta 6. Valparaíso, 14 de Enero de 1940, N° 83. Comunicación del Cónsul general de Valparaíso José R. Gómez-Acebo, p.1. (p.1)

*practicó una verdadera tiranía, tras la máscara de la legalidad, e hizo totalmente imperdible, con su campaña de disolución nacional y con los desmanes que cometía o toleraba, la convivencia pacífica entre los españoles*¹⁸.

Estas diferencias ideológicas se reflejaban en las opiniones vertidas por los diplomáticos españoles sobre la realidad política chilena. Por ejemplo, ante un cambio en el Gabinete de Aguirre Cerda producido en octubre de 1941, el Embajador Luca de Tena aventuraba que se complicarían las relaciones de España con Chilena, puesto que expresaba: *“Con las características del nuevo gabinete... Bastaron, en efecto, las primeras palabras del señor Guzmán para hacerse comprender que nuestras relaciones con el Gobierno entraban en período sumamente difícil... La vuelta de los radicales significa pues, para nosotros, la más desenfrenada libertad de prensa... Creo pues, estar en el caso de anunciar una verdadera campaña anti-española al amparo de lo que llaman libertad de prensa... Si mis protestas solo en ocasiones fueron eficaces hasta la fecha, todo hace pensar que en adelante no lo serán en absoluto y sólo servirán al paulatino desprestigio de mi representación*¹⁹. Además de lo anterior, también se emitían comentarios como el que: *“Chile constituye ahora junto con México uno de los puntos estratégicos y focos infecciosos del planeta a donde no tardará mucho en iniciarse serias acometidas contra nuestra Patria*²⁰, lo que implicaba poner a nuestro país a la par con uno de los más importantes representantes del antifranquismo a nivel mundial.

Estas diferencias ideológicas afectaban otros ámbitos como el económico. Por ejemplo, en un informe comercial se mencionaba que: *“Además de la continua propaganda en el orden político, que no es de incumbencia de esta memoria, los enemigos de España atacan los intereses comerciales españoles. Unas veces, desacreditando productos y, otras, hablando mal del régimen económico español. Así, en la conferencia dada en la Universidad de Chile por el profesor de la de París, Noé Wajner, sobre el tema “Entornos que perturban el comercio internacional”, se emitieron conceptos despectivos para España. Esta situación poco grata hacia todo el*

¹⁸ Ministerio Fiscal. *La Dominación Roja en España. Causa General*. Madrid, Dirección General de Información, Publicaciones Españolas, 1961, p.7.

¹⁹ AGA, caja 54/9358, Santiago, 8 de octubre de 1941, N° 541, Luca de Tena, p.p. 1-2.

²⁰ AMAE, legajo R-1578, expediente 6, carpeta 6. Santiago, 8 de enero de 1940, N° 11, p. 1.

régimen actual español unida a otros factores más importantes de índole no comercial, produjeron la ruptura de relaciones diplomáticas con Chile el 16 de Julio de 1940...”²¹.

Se observa entonces a través de las citas expuestas que las diferencias ideológicas sí fueron un verdadero punto de conflicto en las relaciones bilaterales, ya sea de forma directa o indirecta, e incluso tocando otros ámbitos fuera de lo estrictamente político. Sin embargo, uno de los elementos que hace interesante el caso estudiado es que estos conflictos no se mantuvieron a nivel institucional, sino que pasaron a lo cotidiano a través de las constantes manifestaciones de apoyo a la España leal o Republicana, las que se movieron entre los atentados contra la Embajada franquista y los ataques en actos públicos en las que participaron personeros de Gobierno. Esto es lo que presentamos a continuación.

Manifestaciones populares contra el franquismo y cómo éstas afectaron las Relaciones Bilaterales

La canalización oficial de los reclamos hacia las manifestaciones populares antifranquistas se dieron a través de las múltiples notas de protesta que enviaba el Embajador o Encargado de Negocios de España al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, siendo una de las expresiones más comunes la que se daba producto de la conmemoración del 14 de abril, día de la proclamación de la Segunda República Española (1931). Es por ello que los representantes españoles acudían en cada ocasión al Ministerio de Relaciones Exteriores para tratar de evitar que esta evocación fuese masiva, así como para solicitar protección especial para los recintos bajo bandera española. Sin embargo, la respuesta fue siempre la misma: la libertad de expresión impedía tomar la primera de las medidas solicitadas, lo que evidentemente causaba molestia en el cuerpo diplomático español. Ello queda de manifiesto en una comunicación del Encargado de Negocios Federico Oliván, quien expresaba en 1940 que: “*Dada la hostilidad de los partidos extremistas y frentepopulistas hacia la*

²¹ AGA, caja 94/5387, legajo 334. Memoria redactada por el agregado comercial, sin fecha, p.p. 33-34.

*verdadera España y la saña combativa de los numerosísimos rojos españoles aquí radicados, temí que se aprovechara esta oportunidad para exteriorizar ruidosamente contra ésta Representación la enemiga de toda la chusma soviética coaligada*²². Demostraba su decepción al respecto, al agregar que: “...el Ministro me prometió verbalmente que se tomarían todas las medidas para proteger la Embajada, garantizándome que nada ocurriría en las calles. Lamentaba mucho no poder acceder a mi petición de que se suspendieran los actos que iban a tener lugar en un teatro y en el Centro español republicano, por no ser posible violentar las leyes de la República que amparan la libre expresión del pensamiento, el derecho de reunión y demás monsergas”²³

Si bien es cierto que a lo largo del tiempo estos incidentes y reclamos disminuyeron, aún encontramos testimonios de lo mismo en años posteriores. Para 1942 el Embajador Luca de Tena se quejaba por los ataques producidos durante la campaña eleccionaria de Juan Antonio Ríos contra la Embajada y la colonia española pro franquista. Este señalaba que: “...en los días que precedieron a la votación presidencial, sí está relacionada con las mismas...como algunos periódicos que en aquellos momentos apoyaban la candidatura del señor Ríos se permitieron deslizar al revuelo de la campaña electoral, constantes, calumniosas imputaciones de haber abrazado el servicio de su adversario, el General Ibáñez, no solo dirigidas a la colectividad española en general, sino más o menos esbozadamente a esta propia Embajada, muy especialmente el incasable “El Siglo”, creí oportuno, a pesar de lo incierto de la situación y de que los ibañistas tenían grandes posibilidades de alcanzar el triunfo apetecido, adelantarme a los acontecimientos que veía seguros y en previsión de ulteriores campañas, escribir una carta al candidato don Juan Antonio Ríos doliéndome de aquella acometividad, y de aquella insidia que podría favorecer al entredicho, obteniendo del señor Ríos la carta fechada el día 31...”²⁴.

Es más: para septiembre de 1946, el Marqués de Arcos –Embajador de España en Chile- daba cuenta de un atentado contra la Embajada, en el que resultó destruido el

²² AGA, caja 54/9356, legajo 325, Santiago, 15 de abril de 1940, N° 121, Oliván al Ministro de Asuntos Exteriores Español, p. 1

²³ *Ibidem*.

²⁴ AGA, caja 54/9367, legajo 329. Comunicación de Luca de Tena al Ministro de Asuntos Exteriores, N° 74. Santiago, 4 de febrero de 1942, p. 2.

auto de la representación y algunos vidrios de la misma. Al respecto, si bien el Marqués le bajaba el perfil al accionar de un: “...grupo que no pasaría de setenta mozalbetes...”, agregaba luego que: “...este penoso suceso, al que no puedo ni debo atribuir más importancia que el de ser obra de unos jóvenes inconscientes e irresponsables, envenenados por la prédica que a diario reciben, pero por el buen nombre de Chile sí debo lamentar lo sucedido, pues no acierto a comprender cómo ese grupo de personas, por insignificantes que fuera, ha podido llegar con toda impunidad y hasta acompañado de fotógrafos, desde el centro de la ciudad hasta una casa relativamente alejada del centro, como es la que ocupa esta Embajada de España en la Avenida República, para comentar este desafuero”²⁵.

Pero esto no fue lo único que afectó a las relaciones bilaterales. Una de los más graves impases se produjo en 1940, ante una nueva celebración del 14 de abril a la que asistió el recientemente salido Ministro de Educación del Frente Popular chileno Rudencio Ortega, donde habría cargado una bandera republicana. Las excusas del Ministerio de Relaciones Exteriores se basaron en la libertad de expresión y en que el personero en cuestión habría asistido como civil, agregando luego que: “Y este argumento vale para todas las reclamaciones de que se hace caudal en la Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. El Gobierno, además, ha reiterado en sus contestaciones a la Embajada Española que esta clase de manifestaciones de orden privado son enteramente extrañas a su sentir”²⁶. Ello nos da cuenta de que las protestas se habían convertido en un constante dolor de cabeza para el ministerio chileno que debía hacer frente a las incansables manifestaciones de molestia de los representantes españoles.

²⁵ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante: MINREL CH). Vol. 2425. Santiago, 27 de septiembre de 1946, N° 73, p. 1.

²⁶ MINREL CH. Vol. 1793: Embajada de Chile España, Oficios Confidenciales, enviados y recibidos. 1940, Santiago, 30 de abril de 1940. Depto. Diplomático. Confidencial N° 17. VÍA AÉREA. Ref. -44/6, p. 2.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha intentado mostrar sucintamente cómo las relaciones bilaterales entre España y Chile fueron afectadas constantemente por la presencia de un factor ideológico que traspasó las fronteras de las altas esferas políticas, pasando a manifestarse a nivel popular. Ello fue posible incluso a pesar de que el Frente Popular chileno se disolvió en 1941, lo que no impidió que para las elecciones presidenciales que se produjeron tras el fallecimiento de Pedro Aguirre Cerda, no se desintegraran las fuerzas de izquierda, las que se coaligaron nuevamente²⁷ para apoyar la candidatura del radical Juan Antonio Ríos formando la Alianza Democrática.

El contexto internacional influyó en la mantención y posterior distensión de estas tensiones a lo largo del tiempo, ya que si bien encontramos registros como el atentado a la Embajada de 1946, es cierto que Chile no apoyó las múltiples tentativas de exclusión internacional que se produjeron tanto en las Conferencias Panamericanas como en la ONU en la década de 1940.

Es así como las discrepancias ideológicas se manifestaban en la presencia de radicales, masones, socialistas y comunistas en el Gobierno chileno, lo que inevitablemente recordaba al Frente Popular español a los representantes franquistas; mientras que la celebración de fechas importantes como el 14 de abril y el 18 de julio, así como cualquier otra oportunidad relacionada con la política interna de Chile –por ejemplo, los mítines ante las elecciones–, propiciaban manifestaciones de desprecio hacia la dictadura española, siendo el problema que en ellas participaban no sólo exiliados españoles y chilenos de izquierda, sino que a veces incluso lo hacían personeros de Gobierno.

Afortunadamente para el franquismo, el viraje ideológico dado hacia mediados de la década de 1940 por el presidente radical Gabriel González Videla, junto con el comienzo de la Guerra Fría, mejoraron la convivencia y el acercamiento entre Chile y España, lo que se vio acentuado con el tiempo, hasta llegar a las afinidades ideológicas durante el final del Franquismo y el comienzo de la dictadura de Pinochet en Chile en la década de 1970.

²⁷ Conformado por el Partido Radical, los Demócratas, los Radicales Socialistas, el PC (que por estar censurado pasó a llamarse “Partido Proletario”) y el Partido Socialista de los Trabajadores.

LAS RELACIONES HISPANO-PORTUGUESAS DURANTE LA
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: REFLEXIONES DESDE LA
FRONTERA SUROCCIDENTAL

JOSÉ SALDAÑA FERNÁNDEZ*

La renovación experimentada por la historiografía española en los últimos años ha venido a trastocar, entre otros, el campo de la *Historia de las Relaciones Internacionales*, en el que se ha terminado asumiendo, aunque con matices, algunas de las propuestas teóricas y metodológicas sostenidas por otras historiografías. En este contexto, se ha implementado un nuevo marco teórico que bascula sobre los conceptos de *sociedad*, *sistema* u *orden internacional*, y en el que ocupan una especial posición los *actores* o los *procesos de relación* activados entre los mismos; un ámbito en el que, por ejemplo, ha perdido peso el Estado como intérprete nato y único en la esfera internacional a favor de la incorporación de otros actores de variada y, en ocasiones, complementaria naturaleza¹. Con todo, pese al sugestivo camino abierto hasta ahora,

* Departamento de Historia II, Facultad de Humanidades. Miembro del Grupo de Investigación *El Aprendizaje del Democracia en Andalucía* (Código HUM-420) del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía. Universidad de Huelva.

¹ Para estas cuestiones resultan de especial interés los dos primeros capítulos de PEREIRA, J. C. (coord.): *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 13-60.

no parece en cambio que la reflexión haya afectado por igual ni a todos los momentos históricos ni a todos los escenarios historiables. No en vano, si por una parte los trabajos sobre la Guerra de la Independencia siguen adoleciendo en buena medida de un acercamiento más rotundo y preciso respecto a la relación entablada entonces por los dos reinos peninsulares, por otra, cuando así sucede, pocas son las referencias que atienden a otros actores, espacios o esferas de relación fuera de los marcos tradicionales de carácter interestatal.

Sin embargo, no debemos obviar en este punto que las nuevas necesidades bélicas exigieron, entre otras cuestiones, la activación de los contactos y las colaboraciones entre Portugal y España, modificando consecuentemente la situación de competencia estatal que había marcado las décadas precedentes. Este hecho, como era de esperar, tendría una especial repercusión para los territorios fronterizos, espacios geográfico-sociales relativamente reducidos y con particulares formas de entender y materializar el marco estatal en materia de política internacional. En consecuencia, desde nuestra perspectiva, los espacios rayanos se constituyeron no sólo en escenarios periféricos de aplicación pasiva de la política que cada uno de los respectivos Estados de referencia estableció en relación al país vecino, sino que se presentaron a su vez como espacios activos que desarrollaron formas específicas de articulación interestatal -sustentadas en actores y mecanismos particulares-, con repercusiones respecto a la propia concreción de la política internacional activada entre uno y otro reino.

Desde ese punto de vista, la frontera se constituye en un concepto clave, teniendo en cuenta de antemano que ese término encierra significados diversos y que en él confluyen además distintas historias entrelazadas. No en vano, el dispositivo rayano está siendo objeto recientemente de atención y reflexión por parte de especialistas provenientes de ámbitos académicos diversos, movidos particularmente por la búsqueda de explicaciones satisfactorias a fenómenos como, por ejemplo, el de la identidad nacional en espacios periféricos; el de la significación de los dispositivos limítrofes en un mundo actual que se presenta, al menos formalmente, como no restringible; o el de las desigualdades económicas y sociales a un lado y otro de la raya². Con todo, junto a esos enfoques globales, también pueden referirse algunos

² Entre los ejemplos posibles provenientes de ámbitos académicos como la politología, antropología, economía o literatura, caben citar: CUNHA MARTINS, R.: *El método de la frontera. Radiografía histórica*

trabajos que abordan específicamente su expresión en el suroeste peninsular, particularmente sugestivos en ámbitos académicos como la antropología o la geografía³. Sin embargo, la historiografía, pese al interés de las reflexiones trazadas para otras coordenadas territoriales⁴, ha descuidado, al menos para la etapa contemporánea⁵, el análisis del fenómeno rayano en el curso bajo del Guadiana.

En resumen, se constata un menor calado, cuando no la ausencia, del fenómeno fronterizo a la hora de abordar ciertas temáticas o coyunturas históricas en las que resultan sin embargo especialmente interesantes tanto su presencia referencial como la incorporación de algunas de las reflexiones aportadas desde otros ámbitos académicos. Una situación que puede afectar en términos negativos no sólo a la propia comprensión y explicación de esos momentos históricos, sino también respecto a la valoración última que hay que conceder tanto a la eficacia del diálogo entablado con otras disciplinas como al alcance de la renovación de la historiografía española en materia de *Relaciones Internacionales*. En este contexto, ¿no sería conveniente que el estudio de las relaciones contemporáneas entre España y Portugal se situase en unos marcos que permitiesen ampliar la nómina de sus actores y los espacios de

de un dispositivo contemporáneo (matrices ibéricas y americanas), Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007; MICHAELSEN, S. y JOHNSON, D. E. (comp.): *La teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, Gedisa, 2003; GRIMSON, A. (coord.): *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Buenos Aires, Ciccus, 2000; MEDEIROS, A.: *Los dos lados de un río. Nacionalismos y etnografías en Portugal y en Galicia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006; MORÉ MARTÍNEZ, I.: *La vida en la frontera*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

³ Por ejemplo, VALCUENDE DEL RÍO, J. M.: *Fronteras, territorios e identificaciones colectivas. Interacción social, discursos políticos y procesos identitarios en la frontera sur hispano-portuguesa*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1998; MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. y JURADO ALMONTE, J. M.: “Los espacios de repulsión y atracción en la frontera suroccidental hispano-portuguesa”, en LÓPEZ TRIGAL, L. y GUICHARD, F.: *La frontera hispano-portuguesa: nuevo espacio de atracción y cooperación*. Zamora, Fundación Rei Alfonso Henriques, 2000, pp. 119-135.

⁴ Un caso reciente de reflexión en torno a estas cuestiones lo encontramos en el número 26 (2008) de la revista *Manuscripts*, en la que se recoge un conjunto de trabajos que abordan el fenómeno de la frontera en el ámbito catalán durante la Edad Moderna y principios de la contemporaneidad.

⁵ No faltan en todo caso publicaciones sobre la frontera suroccidental en periodos históricos anteriores, entre otros: CARRIAZO RUBIO, J. L.: “Violencia y relaciones fronterizas: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a finales del siglo XV”, *Revista da Faculdade de Letras. História*, núm. 15, (1998), pp. 365-382; PÉREZ MACÍAS, J. A. y CARRIAZO RUBIO, J. L. (coord.): *La banda gallega: conquista y fortificación de un espacio de frontera (siglos XIII-XVIII)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2005.

interrelación, e incorporasen, por ejemplo, algunas consideraciones puestas en evidencia desde otros ámbitos científicos acerca de las particularidades económicas, sociales, culturales e ideológicas que presentan los territorios fronterizos; sobre la no existencia, al menos de forma automática, de correspondencia exacta entre las fronteras políticas y las fronteras culturales; sus efectos en torno a las relaciones entabladas entre *unos* y *otros*; o sobre las disfunciones respecto a los distintos intereses puestos en juego entre el centro y la periferia?

La respuesta no resulta difícil de formular, si bien su materialización en un plano estrictamente historiográfico se muestra en cambio más compleja, entre otras cuestiones, por la necesidad de incorporar al análisis político y diplomático otros dispositivos de índole mental e ideológico. En cualquier caso, sólo mediante la combinación de ambas esferas estaremos capacitados para hablar de una verdadera renovación historiográfica respecto a la faceta internacional inherente al conflicto en el que se ha situado convencionalmente el paso en la Península Ibérica a la contemporaneidad.

LA REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD: LOS DISCURSOS Y LAS PRÁCTICAS EN TORNO AL OTRO⁶

Muchas son las cuestiones que plantea el giro de las alineaciones internacionales al que se asistiría durante la Guerra de la Independencia. De hecho, no parece en principio que el nuevo marco de alianzas trazado entre los dos reinos peninsulares se edificase sin fracturas, estridencias o coste alguno; entre otras cuestiones porque, como sostienen distintos autores, las mentalidades y sensibilidades

⁶ Los dos siguientes epígrafes están concebidos como una revisión crítica y actualizada de planteamientos sostenidos en trabajos anteriores, de ahí que, dadas las limitaciones de espacio, haya optado por prescindir de la inclusión del aparato crítico que sustenta sus afirmaciones, que puede consultarse en: “Reciprocidades políticas e interacciones sociales: la frontera sur hispano-portuguesa durante la Guerra de la Independencia”, en *Ocupació i resistència a la Guerra del Francès (1808-1814)*, Barcelona, Museu d’Història de Catalunya, 2007, pp. 363-376; y “Vecinos y extranjeros: representaciones y realidades en torno al *otro* en la frontera sur hispano-portuguesa durante la Guerra de la Independencia”, en *Extranjeros y Enemigos en Iberoamérica: la visión del otro* [en prensa].

–claves para entender las respuestas personales ante las circunstancias contextuales- no van al mismo ritmo que los acontecimientos políticos y diplomáticos. Desde esta perspectiva cabría preguntarse, por ejemplo, acerca de los efectos precisos que tendrían los estereotipos labrados entre *unos* y *otros* –hasta ahora enemigos- respecto a la materialización del nuevo marco de cooperación, o también sobre los efectos de los nuevos alineamientos internacionales en cuanto a la conformación de esas imágenes estereotipadas y si éstas asumieron a partir de ese momento unos matices distintos más acordes con el novedoso marco de colaboración.

Ahora bien, partiendo de que la imagen trazada en torno al *otro* está relacionada directamente con los procesos históricos vividos entre ellos, no parece en cambio que todos los acontecimientos tuviesen el mismo peso en la conformación de dicha representación. De la misma forma, tampoco parece que esa representación estereotipada tuviese el mismo significado en todos los espacios, ya que determinadas circunstancias particulares podrían matizar el discurso estándar establecido de manera general. Unos ajustes que resultan más evidentes en los territorios fronterizos, aquellos en los que se habían desarrollado tradicionalmente dinámicas propias tanto en la representación del *otro* como en la materialización de las relaciones entabladas con los *otros*, no siempre coincidentes por lo demás ni con las tendencias observadas para la generalidad del territorio estatal ni con las pautas consignadas desde las más altas instancias de poder.

Partiendo de estas apreciaciones, lo primero que habría que señalar es que en el sudoeste los discursos y las acciones corrieron, en buena medida, en paralelo. La Suprema de Sevilla, consciente de la importancia del resguardo de la franja occidental de Andalucía, había dado carta de validez a la formación de la Junta de Gobierno de Ayamonte en junio de 1808, y ello a pesar de que este pueblo no alcanzaba la cifra de los dos mil vecinos que la propia Junta sevillana había establecido –en su Instrucción de 29 de mayo- como necesaria para la formación de una nueva institución que actuase al margen del tradicional Cabildo. Y justamente intimado por esa proximidad del ahora enemigo galo, se hacía necesario apostar por la colaboración con el otrora oponente luso, en cuya materialización tendría un papel destacado los habitantes de la propia raya. En este sentido, las narraciones de los portugueses que encabezaron el levantamiento de algunos pueblos del Algarve hacían particular mención de cómo, ante

la imposibilidad de contar con el auxilio de los británicos apostados en la zona, se habían dirigido hacia la recién creada Junta de Ayamonte y habían logrado de ésta el apoyo para sustentar sus particulares insurrecciones, al igual que también hacían referencia al empuje que había impreso la Junta Suprema de Sevilla para esta misma esta cuestión.

Con todo, al margen de la respuesta positiva que dispensaron las nuevas autoridades patriotas a la insurrección del Algarve, lo que habría que resaltar en este punto es precisamente la dirección que tomaron los insurgentes portugueses para solicitar los auxilios. Y es que, si hacemos caso a esas publicaciones, los insurrectos se dirigieron primeramente a la escuadra británica apostada en la desembocadura del Guadiana, circunstancia que podría responder no solamente a la inercia histórica que movía a los portugueses hacia la búsqueda de amparo en su tradicional aliado, sino también, como corolario a esta cuestión, a un cierto recelo inicial respecto a la nueva posición que tomaban los españoles una vez que habían roto con su tradicional aliado galo.

Estas cuestiones llevan a preguntarnos, por tanto, si con anterioridad a este hecho ya se habían desactivado los recelos precedentes –toda vez que en la orilla izquierda del Guadiana se había materializado de forma clara el rechazo a los franceses desde algunos días atrás-, o si por el contrario no sería hasta este momento, ante la inconsistencia de los socorros británicos y la respuesta positiva que por el contrario encontrarían en los patriotas españoles, cuando se produjese finalmente el referido acercamiento. La respuesta no resulta fácil formularla, si bien, pese a las imprecisiones de las fuentes en este punto, puede referirse que antes del levantamiento portugués, en la franja española se había asistido a una serie de transformaciones que avalarían un cambio de actitud respecto a la consideración del *otro* con anterioridad incluso a la materialización de la ayuda interfronteriza para la consecución del mismo. El principal de ellos, la formación de un nuevo poder en Ayamonte de base local pero con pretensiones de comarcalidad, que rápidamente había asumido el compromiso de la defensa de la frontera, entre cuyos actos cabría subrayar una incesante labor de proselitismo y propaganda en la otra orilla del Guadiana. Y junto a ello merece destacarse la actuación desplegada por algunos portugueses en esa misma dirección, publicando prematuramente unas proclamas en las que informaban a sus compatriotas

sobre el apoyo que encontrarían en los españoles a la hora de plantear la expulsión del invasor, así como de otros que, en colaboración con la propia Junta de Sevilla, contribuyeron a la provisión moral de sus compatriotas mediante la traducción y publicación de algunas de las proclamas de ésta.

De este último elemento se desprende otra cuestión central, el especial interés desplegado por ese nuevo poder para alcanzar el reconocimiento por parte de las autoridades lusas como interlocutor lícito tras la ruptura institucional de mayo, lo que explicaría, en consecuencia, no sólo que los insurgentes lusos se dirigiesen tempranamente a ella solicitando el auxilio material necesario para lograr la expulsión de los franceses, sino también que se posicionase como protagonista privilegiado para conseguir el acercamiento formal entre los dos Estados. Como resultado, con fecha de 8 de julio de 1808 se firmaba en Sevilla un convenio de colaboración entre el Supremo Consejo del Algarve y la Junta Suprema de Sevilla –que establecía, entre otras cuestiones, los mutuos socorros de efectivos, armas y municiones, la actuación conjunta o la apertura de canales de comunicación permanentes entre uno y otro-, si bien es cierto que, como sostenía el Conde de Toreno años después, pese a que algunos esperaban que hubiera culminado en una unión permanente y acomodamiento entre ambas naciones, varios obstáculos impidieron finalmente un designio en ese sentido. No en vano, la propia Junta Central al poco de su constitución se dirigía a la Junta de Sevilla solicitando se remitiesen los antecedentes relativos a las negociaciones que esta última hubiese hecho hasta ese momento con Portugal, pero como apuntaba Pedro de Souza –representante del gobierno portugués en Sevilla- en su informe de 2 de agosto ya del siguiente año, tanto a los miembros de la Central como a él mismo les parecía que “só continha estipulações proprias ao momento em que foi feito, e que por nenhum modo seria conveniente o tratar-se da ratificação d’elle”.

En resumen, si las urgencias iniciales de la frontera habían llevado a las nuevas autoridades del suroeste a trazar rápidamente una unión en términos amplios, las posteriores alteraciones sujetas, por ejemplo, a la reorganización institucional –con la elevación de nuevas autoridades centrales no vinculadas ya a este espacio en exclusividad-, la configuración del ejército anglo-portugués, o el mayor protagonismo que tendría a partir de entonces la presencia y la ayuda británica, no harían sino variar el cuadro de prioridades, derivándose consecuentemente un marco de cooperación en

términos distintos, al menos formalmente, a los trazados en los inicios del conflicto. En cualquier caso, ese marco resultante debe analizarse atendiendo a aquellos ámbitos concretos donde las relaciones se efectuaban de tú a tú, de forma cotidiana, y en los que sus distintos actores habían asumido plenamente los condicionantes y particularismos sujetos a su posicionamiento periférico y fronterizo.

LA REALIDAD DE LA REPRESENTACIÓN: LOS PERFILES DE LA COOPERACIÓN

Lejos de homogeneizaciones artificiales, lo que se constata al acercarnos a la realidad de la guerra en el sudoeste es que los diferentes protagonistas –dirigentes o vecinos particulares- desarrollaron maneras no sólo específicas de entender la frontera, sino en última instancia, incluso contradictorias e incompatibles, de ahí la conveniencia de añadir a la reflexión no sólo las diferencias en cuanto a los espacios sino también respecto a la naturaleza de los actores que interactúan en el mismo.

Partiendo del análisis de las autoridades políticas municipales o regionales cabe destacar que, como parte del engranaje del poder, serían las encargadas de aplicar en su particular esfera de actuación las directrices marcadas desde instancias superiores, si bien ello no significa que deba establecerse una correlación acrítica entre las distintas escalas del poder –central, regional o municipal-, ya que podría no haberse producido una coincidencia exacta entre la formulación general y la práctica particular. Tampoco resulta fácil asumir sin cuestionamiento alguno la propia dirección de la aplicabilidad normativa, ya que en determinados momentos las iniciativas tomaron un camino inverso, partiendo desde espacios particulares y siendo asumidas por las autoridades centrales con posterioridad. En cualquier caso, lo que resulta meridianamente claro es que las distintas comunidades sociales de la raya, y muy particularmente sus dirigentes políticos, materializaron de una forma muy concreta las directrices de actuación de carácter general.

Las autoridades del sudoeste, tanto tradicionales como de reciente creación, entendieron la necesidad no sólo de solicitar ayuda al otro lado del río, sino también de socorrer al vecino del otro país, y en cualquier caso, de entablar y potenciar un juego de

reciprocidades interfronterizas que garantizase la derrota del enemigo francés, marcando en cierta manera la senda por la que discurriría con posterioridad las relaciones entre los poderes superiores. En esta línea, junto a los primeros esfuerzos y conexiones de orden militar o defensivo habría que sumar con posterioridad la apertura de otras esferas de entendimiento relacionadas, por ejemplo, con la movilidad y emigración circunstancial hacia la otra orilla del Guadiana, particularmente por parte de aquellas autoridades que veían comprometida su existencia ante la presencia del enemigo. No en vano, cuando en enero de 1810 la Junta Suprema de Sevilla se viese obligada a abandonar la ciudad hispalense ante la llegada del ejército francés, se establecía en la localidad fronteriza de Ayamonte, desde donde resultó habitual, ante la proximidad del enemigo, su traslado al vecino país para garantizar así tanto su supervivencia institucional como la materialización, prácticamente sin interferencias, de sus particulares competencias. Un contexto de afinidades políticas que permitiría además, entre otras cuestiones, establecer una sede del correo de Cádiz en Vila Real de Santo Antonio, publicar una Gaceta haciendo uso de una imprenta situada en la ciudad de Faro, o depositar en tierras portuguesas los efectos militares que estaban a cargo de dicha Junta.

Ahora bien, estas interacciones políticas no estuvieron en ningún caso exentas de estridencias y discrepancias –circunstancia que se explicaría por lo demás en razón a las disonancias cultivadas con anterioridad entre los poderes fronterizos-, y comprenderían desde la relajación en la aplicación de disposiciones superiores hasta el enfrentamiento directo. Entre los posibles ejemplos cabría destacar aquella disputa surgida en 1810 por la insistencia de los jefes portugueses en demoler las fortificaciones de Ayamonte y la negativa a devolver los efectos militares pertenecientes a la Junta de Sevilla. Con todo, las autoridades políticas entendieron, con mayor o menor convencimiento, la importancia que adquiriría la colaboración, por lo que apostaron entonces por suavizar los recelos y respaldar, con distinta intensidad, las interacciones, circunstancia que explicaría el reconocimiento posterior del que fueron objeto algunos protagonistas destacados a uno y otro lado de la raya.

Todo ello propiciaría la elevación de un clima favorable a la cooperación que afectaría también, en mayor o menor medida, a las conexiones entre los agentes militares. En este contexto, se asistiría a una unión de compromiso entre las tropas de

uno y otro país, que implicaría no sólo la lucha conjunta, sino también el apoyo logístico y el refugio territorial en el otro margen del Guadiana. Ahora bien, el colectivo militar, lejos de homogeneidades grupales, se caracterizaría por sus diferentes modos de concebir la frontera, desarrollando así maneras de actuación específicas y, hasta cierto punto, contradictorias.

Particularmente a partir de 1810, el vecino Portugal constituyó para las tropas del Condado de Niebla –al mando primero de Francisco de Copons y Navia y después de Francisco Ballesteros- un lugar de refugio ante la cercanía del ejército invasor. Ahora bien, este desplazamiento de tropas y pertrechos más allá de los límites de su propio Estado no estaría exento de problemas, fruto en buena medida, al menos en los primeros momentos, del recelo y la desconfianza que seguía existiendo entre los mandos rayanos. No en vano, determinadas autoridades locales del Algarve intentaron evitar, en primer lugar, la entrada y permanencia de esas tropas del Condado en sus territorios, y posteriormente, una vez que ya se había producido el ingreso, pretendieron preservar su integridad mediante el desarme de las mismas. Estas reservas y prevenciones, que vendrían motivadas en parte por la actitud de las propias tropas en suelo extraño y que se acompañaron incluso de refriegas entre habitantes portugueses y militares españoles emigrados, suscitarían la intervención de poderes superiores –junio de 1810- para lograr, por una parte, que siempre que fuese posible se diese aviso con antelación del paso para conseguir de sus homólogos lusos el compromiso de ayuda y buena acogida, y por otro, la necesidad de observar el mejor orden y disciplina en su entrada en Portugal; lográndose a partir de entonces una menor estridencia tanto en la recepción como en la conducta de estas tropas del Condado.

La cooperación implicaría asimismo la actividad conjunta entre los ejércitos de la raya, y comprendería desde la transmisión de información hasta el desplazamiento y la unión misma de las tropas, si bien también se observarían en este punto actitudes contradictorias y no exentas de problemas que, pese a todo, irían paulatinamente encontrando acomodo, circunstancia que explicaría en última instancia el expreso reconocimiento otorgado con posterioridad a los protagonistas militares de esta colaboración.

Ahora bien, la frontera no sólo representó para la oficialidad militar un lugar clave de colaboración y resguardo, sino también un territorio ajeno a su potestad y, por

tanto, propicio para el refugio de prófugos y desertores de sus propios ejércitos. En efecto, el recurso a la desertión no fue inusual entre aquellos individuos obligados – mediante el cupo de cada pueblo- a formar parte de las tropas, hecho que se acentuaría en las áreas rayanas por la proximidad de un espacio idóneo para la exención de sus obligaciones militares. Esta situación, que estaba propiciando una constante pérdida de efectivos, obligaría a enviar comisionados y a solicitar el auxilio de los poderes portugueses, si bien no encontraría entonces una solución satisfactoria como lo atestiguan las constantes reclamaciones que se extenderían sobre este particular, en las que se vislumbra además un cierto recelo por parte de las autoridades españolas que acusaban a los dirigentes lusos de no aplicar con rigor las medidas necesarias.

En todo caso, una situación continuada que mostraría cómo la frontera tenía más de un significado para los componentes del propio ejército: a grandes rasgos, una parte entendería que el vecino país proporcionaba todos los elementos necesarios para mantener la lucha colectiva, mientras que otra porción concebía la orilla opuesta como un lugar de refugio para conservar su integridad individual. En esencia, unas actitudes controvertidas, no exclusivas del grupo militar, que vendrían a mostrar la complejidad de un conflicto enormemente exigente y donde no quedaría al margen ningún agente peninsular.

Los habitantes de la raya, al igual que hicieron las autoridades civiles y militares, buscaron constantemente el resguardo en el país vecino. Una traslación que, en función de su duración –circunstancial o permanente-, tendría distintas consecuencias, no siempre positivas, para esas comunidades fronterizas, principalmente relacionadas con cuestiones económicas, militares y de organización política. Ahora bien, esta emigración no se explicaría exclusivamente como consecuencia de la proximidad de los franceses, sino que también respondería al deseo de los habitantes de la región de eximirse, entre otras, de sus obligaciones militares frente a unas tropas patriotas enormemente exigentes y predatoras, por lo que no resulta extraño observar el interés mostrado por las autoridades del Condado tanto por detener este tránsito fronterizo como por conseguir la vuelta de los emigrados. De la misma manera, constituyó un territorio de resguardo para eludir, entre otros, la acción de la justicia o los compromisos políticos, y asimismo, un espacio de comercialización y transacción económica. En definitiva, la frontera sur hispano-portuguesa, como había ocurrido en

anteriores ocasiones, no supuso un obstáculo insalvable para las relaciones entre los habitantes de la zona, sino más bien un lugar de continua interacción, reflejo en última instancia de la configuración de un particular espacio social rayano, en cuyo contexto encontraría explicación el escaso rechazo que se aprecia en la recepción de esos emigrados a uno y otro lado del Guadiana.

En resumen, el paso del recelo estatal a la cordialidad defensiva implicaría, al menos en teoría, el desarrollo de posturas análogas entre los habitantes de la raya – autoridades y particulares-. En la práctica, las interacciones siempre estuvieron activas, aunque su intensidad y dirección dependería de las distintas coyunturas históricas. De hecho, en la frontera sur hispano-portuguesa se había fraguado un espacio social propio que había desarrollado una particular manera de entender su situación geográfica y política, cuestión que explicaría la celeridad con la que se produjo en este territorio fronterizo la trasmutación del marco competitivo al colaboracionista, aunque bien es cierto que aquí, como en otros muchos aspectos, las posturas nunca fueron unánimes, circunstancia que reflejaría, en general, la heterogeneidad de comportamientos entre los diversos agentes sociales adscritos a la raya, y en particular, el protagonismo de la Historia concreta y de la resultante imagen estereotipada sobre el *otro* que se implementaría en la misma.

ESPAÑA Y LA ONU, 1945-1955.
NOTAS PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN¹

IRENE SÁNCHEZ GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

En 1955, España ingresaba en la Organización de las Naciones Unidas, poniendo fin con ello a diez años de aislamiento diplomático. Aunque la España de Franco continuaría ocupando un lugar singular en el escenario internacional, quedando al margen del proceso de construcción europea, el ingreso en la ONU venía a señalar un hito en la normalización exterior del país.

El proceso que condujo desde el aislamiento diplomático al ingreso en la ONU diez años más tarde ha sido objeto de diversas investigaciones realizadas no sólo desde el estricto campo de la historiografía sino, sobre todo, desde los campos del Derecho

¹ La presente comunicación se enmarca dentro de un proyecto de Tesis Doctoral referido a las relaciones entre la España de Franco y la ONU (1945-1975), iniciada gracias a una beca de Personal Investigador en Formación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla (hasta julio de 2009) y que actualmente se sigue desarrollando gracias a una beca de Formación del Profesorado Universitario (Ministerio de Educación), en el seno del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla.

Internacional y la Ciencia Política, disciplinas ambas que fueron las primeras en acercarse a esta temática cuando aún era un asunto de relevante actualidad. Existe, en este sentido, una importante bibliografía coetánea que ha de tomarse en consideración junto a los fondos documentales pertinentes. Posteriormente y con la distancia que otorga el tiempo, los historiadores se sumaron al estudio de las relaciones entre España y la ONU, dentro del contexto de la apertura de la historiografía española a los estudios de política exterior.

Así pues, un análisis de esta producción bibliográfica revela a día de hoy un conocimiento aceptablemente completo de los que fueron los hitos más sobresalientes de aquel proceso: las resoluciones de la ONU (la Resolución 32 (I), la Resolución 39 (I), la 386/V) o los momentos clave de la reinserción internacional del régimen (los primeros préstamos de Estados Unidos en 1950, el ingreso en los organismos técnicos de la ONU a partir de los años cincuenta –en 1952, España ingresa en la UNESCO–, la firma de los acuerdos con Estados Unidos y del Concordato en 1953). Los documentos de carácter público y oficial más significativos de aquellos años (actas y acuerdos de Naciones Unidas, notas de protesta del régimen) se citan con frecuencia en estudios de diverso tipo.

Pero todo ello nos sitúa ante un panorama relativamente epidérmico, por cuanto aún quedan relevantes preguntas por responder y nuevas fuentes por explorar. No es nuestro propósito hacer aquí mención, de manera exhaustiva, de toda la bibliografía que puede resultar relevante a efectos de conocer mejor las relaciones España – ONU,² dado que esta podría incluir prácticamente cualquier estudio referido a la política exterior del régimen desde cualquiera de las disciplinas citadas.

Sin duda, nuestro objetivo en esta comunicación es más limitado y se circunscribe, por una parte, al análisis de la perspectiva adoptada por las principales obras que se han publicado sobre el asunto específico de las relaciones España – ONU

² Omitimos por tanto hacer una síntesis del camino recorrido por los estudios de política exterior en general en la historiografía española de las últimas décadas. Para este asunto, *vid.* a título de ejemplo MORENO JUSTE, A.: “La historia de las relaciones internacionales y de la política exterior española”, en *Ayer*, 42 (2001), pp. 71-96. De un momento anterior, PEREIRA CASTAÑARES, J.C.: “Reflexiones sobre la historia de las relaciones internacionales y la política exterior española”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 8 (1987), pp. 269-289.

hasta 1955 y, por otra, al planteamiento de una serie de aspectos escasamente abordados a partir de la consulta de nuevas fuentes, hasta el momento poco utilizadas.

EL DERECHO INTERNACIONAL Y LAS RELACIONES ESPAÑA-ONU

En 1958, apenas tres años después del ingreso de España en el organismo, aparecía la tesis doctoral de Santiago Torres Bernárdez acerca de España y las organizaciones internacionales.³ Aquella fue una obra pionera de análisis, si bien el escaso tiempo transcurrido la convertía en una aportación que hoy consideraríamos coetánea a los hechos. En cualquier caso, se trata de un estudio realizado desde la óptica del Derecho Internacional que inauguraba el tratamiento científico de la denominada “cuestión española”. Ciertamente, la tesis de Torres Bernárdez entroncaba en cierta medida con el discurso oficial franquista, que lo mismo justificaba la neutralidad española durante la Segunda Guerra Mundial como denostaba la injusticia cometida contra España por el concierto internacional de naciones. Pero, aparte estos rasgos, abrió la senda para el discurrir de una serie de estudios y ensayos realizados por profesionales del derecho que aplicaron a la “cuestión española” reflexiones sobre el derecho de intervención y el respeto a la integridad de los Estados soberanos. Una de las grandes utilidades que presenta aquel trabajo para el historiador de hoy es la recopilación de una cantidad importante de datos acerca de las relaciones de España con los organismos técnicos de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones de carácter internacional, perfilándose en la obra la cronología básica de los hechos. Del mismo modo, cabe apuntar otro elemento valioso de aquel trabajo, que dedicaba un capítulo a las relaciones de España con el emergente proceso de construcción europea. Creemos, de hecho, que valdría la pena profundizar en las posibles relaciones –en términos de actores, procesos y toma de decisiones– entre la exitosa aproximación de España a la ONU y sus controvertidas relaciones con la Europa de los Seis.

³ TORRES BERNÁRDEZ, S.: *Las relaciones de España con las Organizaciones Internacionales después de la Segunda Guerra Mundial. Ensayo sobre problemas jurídicos que plantea la organización de la comunidad internacional*, Valladolid, Universidad, 1958 (tesis doctoral).

El testigo de este tipo de estudios se recogería a partir de los años setenta desde el CSIC, siendo A.J. Lleonart y Amselem el encargado de volver a abordar el asunto para dar a luz, en el transcurso de varios años, a una obra en seis tomos cuyo enfoque vuelve a ser fundamentalmente jurídico y en la que se compilan los documentos más significativos de las relaciones entre España y la ONU para la etapa que nos ocupa.⁴ En los sucesivos volúmenes se fueron incorporando colaboraciones de historiadores que imprimían un carácter progresivamente más multidisciplinar a la obra, si bien es cierto que carecían de un enfoque global acerca de las relaciones con el organismo internacional, deteniéndose en aspectos parciales. Los diversos tomos, que recopilan documentos emanados de los debates y resoluciones de Naciones Unidas, así como las notas públicas del gobierno español, destacan poco o nada los procesos de negociación diplomática que pilotaron el proceso. Obviamente, su nivel interpretativo es más que limitado bajo el positivismo de su aportación documental. Con todo y pese a dejar aún importantes interrogantes abiertos a la investigación, el trabajo coordinado por Lleonart constituye sin lugar a dudas una obra de referencia tan fundamental como ineludible para el estudio de las relaciones entre España y la ONU hasta 1955.

LA “CUESTIÓN ESPAÑOLA” VISTA POR LOS HISTORIADORES

La incorporación de los historiadores al estudio de la cuestión española fue más tardía. En efecto, habría que esperar a 1989 para ver aparecer la primera obra que adoptaba una metodología y una perspectiva propiamente históricas: el ya clásico trabajo de Florentino Portero continúa siendo, a día de hoy, la aportación más significativa realizada desde la historia.⁵ En *Franco aislado*, Portero cubre un periodo que abarca desde los momentos iniciales del aislamiento diplomático al que la ONU sometió a España (1945) hasta la derogación de las resoluciones sancionadoras (1950). Se trata de una obra cuyo eje principal viene constituido por las relaciones entre España

⁴ LLEONART Y AMSELEM, A.J. (dir.): *España y ONU: la “cuestión española”*, Madrid, CSIC, 6 vols., 1978-2002. Del mismo autor hay un artículo, ya en 1977, titulado “España y la ONU: la ‘cuestión española’ (1945-1950)”, en *Revista de Política Internacional*, 152 (1977), pp. 27-45.

⁵ PORTERO, F.: *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*, Madrid, Aguilar, 1989.

y los tres grandes aliados occidentales (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia), con particular énfasis en el papel jugado por los países anglosajones, así como con alguna mención a las relevantes relaciones con Argentina. Trascendiendo las habituales referencias a las resoluciones y debates que tenían lugar en el seno de la organización, Portero ahonda en el asunto examinando documentación diplomática, especialmente la procedente del Foreign Office británico, lo que le permite profundizar en las motivaciones de los respectivos Estados a la hora de asumir una determinada postura hacia España. Se perfilan así de manera muy clara los principales avatares de la posición internacional del régimen en aquellos años y se resalta la importancia que tuvieron las consideraciones geoestratégicas y económicas y las primeras señales de la Guerra Fría a la hora de propiciar una reinserción. Estamos, además, ante una obra en la que se incorporan ya como planos de análisis el papel de la opinión pública en la política exterior de los Estados y la utilización por parte del régimen del sentimiento de agravio ante las intromisiones extranjeras de cara a la opinión interior, asunto que no obstante aún permite un mayor grado de análisis. Por otra parte, la obra de Portero abría ya en 1989 nuevos interrogantes al plantear algunas cuestiones en las que el autor no profundizaba y que, a día de hoy, siguen siendo merecedoras de una investigación más a fondo: es el caso del papel del exilio, de la estrategia diplomática puesta en marcha por el régimen, de los mecanismos de funcionamiento de la misma y su proceso de toma de decisiones, de la constitución del llamado *lobby español* o del papel jugado por los países hispanoamericanos y árabes, asuntos todos que Portero deja esbozados sin abordarlos en profundidad. Volveremos sobre esto.

Desde la década de los noventa se ha venido percibiendo una cierta intensificación de los estudios sobre la España de Franco y la ONU, particularmente desde la Universidad Complutense. En 1995, la revista *Cuadernos de Historia Contemporánea* publicaba un número especial sobre la organización internacional, algunos de cuyos artículos hacían referencia a aspectos parciales de la problemática España-ONU: aportaciones sobre la postura de los gobiernos republicanos en el exilio, la imagen del organismo en España o el ingreso del país en la ONU nutrían aquellas páginas, que por lo demás incluían también un listado de bibliografía en lengua

española sobre la ONU con un apartado específicamente referido a las relaciones de la misma con España.⁶

Pero, pese a estas excepciones, los historiadores parecen haber sido los grandes ausentes en este tipo de estudios, lo que parece confirmar el escaso desarrollo de la historia de las relaciones internacionales en las universidades españolas. Lo dicho no excluye la existencia de excelentes aportaciones, acotadas, no obstante, por su extensión cronológica (caso de Portero) o por referirse a una temática precisa (caso de los artículos arriba señalados). Con todo, la historiografía más reciente se ha ocupado de asuntos que se encuentran estrechamente relacionados con la progresiva reinsertión internacional de España: destacan, en este sentido, los trabajos de Ángel Viñas y otros acerca de las relaciones con Estados Unidos;⁷ contamos, igualmente, con obras acerca de las relaciones bilaterales con otras potencias⁸ o grupos de países, particularmente

⁶ CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S.: “Posición de la República española en el exilio ante el ingreso de España en la ONU”; PEREIRA CASTAÑARES, J.C. y FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: “La percepción española de la ONU (1945-1962)”; LEONART Y AMSELEM, A.J.: “El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos”; NEILA HERNÁNDEZ, J.L. y MORENO JUSTE, A.: “Bibliografía básica sobre las Naciones Unidas en lengua española”, en *La Organización de las Naciones Unidas, Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995).

⁷ VIÑAS, A.: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003; CORTADA, J.: *Two Nations Over Time: Spain and the United States, 1776-1977*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1978; ELORDI, C.: *El amigo americano. De Franco a Aznar: una adhesión inquebrantable*, Madrid, Temas de Hoy, 2003; JARQUE IÑIGUEZ, A.: “Queremos esas bases”: *el acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá, 1998; MARTÍN DE POZUELO, E.: *Los secretos del franquismo: España en los papeles desclasificados del espionaje norteamericano desde 1934 hasta la transición*, Barcelona, Vanguardia Ediciones, 2007; EDWARDS, J.: *Anglo-American Relations and the Franco Question, 1945-1955*, Oxford, Oxford University Press, 1999; GIBERNAU, J.A.: *Triumphs and failures of American foreign policy from Roosevelt to Reagan, 1936-1986, with Spain as a case history*, Phoenix, AZ, Phoenix Books, 1986; GRIMALDOS, A.: *La CIA en España: espionaje, intrigas y política al servicio de Washington*, Barcelona, Debate, 2006.

⁸ BALFOUR, S. y PRESTON, P.: *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century*, Nueva York, Routledge, 1999; EIROA SAN FRANCISCO, M.: *Las relaciones de Franco con Europa centro-oriental, 1939-1955*, Barcelona, Ariel, 2001; LEHMANN, W.: *Die Bundesrepublik und Franco-Spanien in den 50er Jahren: NS-Vergangenheit als Bürde?*, Munich, R. Oldenbourg, 2006; LEITZ, C. Y DUNTHORN, D.: *Spain in an international context, 1936-1959*, New York, Berghahn Books, 1999; MARTÍNEZ LILLO, P.A.: *Una introducción al estudio de las relaciones hispano-francesas (1945-1951)*, Madrid, Fundación Juan March,

con los hispanoamericanos⁹ o con los países árabes e Israel,¹⁰ además de las monografías sobre la diplomacia española de aquellos años.¹¹ Respecto a la actuación de la oposición y el exilio, es cierto que algunas publicaciones abordan la acción desplegada cerca de Naciones Unidas, pero estas obras se centran fundamentalmente en la actuación pública e institucional de los gobiernos en el exilio¹² y en la actividad del

1985; DULPHY, A.: *La politique de la France à l'égard de l'Espagne de 1945 à 1955: entre idéologie et réalisme*, Paris, Direction des Archives et de la Documentation, Ministère des Affaires Étrangères, 2002; GUIRAO, F.: *Spain and the Reconstruction of Western Europe, 1945-1957*, Basingstoke, Macmillan, 1998.

⁹ ALONSO VÁZQUEZ, F.J.: *La alianza de dos generalísimos: relaciones diplomáticas Franco-Trujillo*, Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2005; DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L.: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, CSIC, 1988; GONZÁLEZ DE OLEAGA, M.: *El doble juego de la Hispanidad: España y la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, UNED, 2001; LIDA, C.E. (comp.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, D.F., Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2001; REIN, R.: *La salvación de una dictadura: alianza Franco-Perón 1946-1955*, Madrid, CSIC, 1995; ROY, J.: *La siempre fiel: un siglo de relaciones hispanocubanas, 1898-1998*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Libros de la Catarata, 1999.

¹⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, I.: *Relaciones España-Israel y el conflicto del Oriente Medio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; LISBONA, J.A.: *España-Israel: historia de unas relaciones secretas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002; MARTÍNEZ CARRERAS, J.U. (coord.): *Relaciones entre España y Marruecos en el siglo XX*, Madrid, A.E.A., 2000; REIN, R. (ed.): *Spain and the Mediterranean since 1898*, Londres, Frank Cass, 1999; *aut. cit.: In the Shadow of the Holocaust and the Inquisition: Israel's Relations with Francoist Spain*, Routledge, 1997.

¹¹ CAVA MESA, M.J.: *Los diplomáticos de Franco: J.F. de Lequerica, temple y tenacidad, 1890-1963*, Bilbao, Deusto, 1989; DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L.: *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992; MEYER, L.: *El cactus y el olivo: las relaciones de México y España en el siglo XX*, México, Océano, 2001; NOVAK, F.: *Las relaciones entre el Perú y España, 1821-2000*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001; OCHOA BRUN, M.A.: *Embajadas y embajadores en la historia de España*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2002; PÉREZ RUIZ, J.L.: *Las depuraciones de la carrera diplomática española, 1931-1980*, Burgos, Editorial Dossoles, 2005; REMIRO BRETONS, A.: *Las cortes y la política exterior española (1942-1976)*, Valladolid, Universidad, 1977; GONZÁLEZ CALLEJA, E.: "El servicio exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previas para su investigación", en *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 54, 186 (1994), pp. 279-307.

¹² DUNTHORN, D.J.: *Britain and the Spanish anti-Franco opposition, 1940-1950*, New York, Palgrave, 2000; ALONSO GARCÍA, M.R.: *Historia, diplomacia y propaganda de las instituciones de la República española en el exilio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004; VALLE, J.M. del: *Las instituciones*

exilio vasco.¹³ Ello viene a dejar fuera del análisis a un núcleo importante de exiliados que actuaron desde otras instancias o que se movieron a título individual dentro del organismo como funcionarios o empleados; no cabe olvidar, en este sentido, la heterogeneidad y el alto grado de fraccionamiento que caracterizaron al exilio de 1939.

Más recientemente se ha publicado la obra colectiva *España y ONU, 50' aniversario*, que presenta una óptica interdisciplinar a la que se suman los testimonios de importantes protagonistas directos. Aunque podemos considerarlo más útil para la etapa que comienza en 1955 con la entrada de España en Naciones Unidas, sus primeras páginas glosan la evolución de la cuestión española¹⁴ y la publicación en su conjunto ofrece una útil síntesis de las relaciones del país con el organismo internacional.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA DE ÉPOCA

Como hemos apuntado ya, la mayor parte de los estudios disponibles acerca de las relaciones entre la España de Franco y la ONU tiene su base fundamental en la documentación oficial emanada del organismo: informes de sus comisiones, debates de la Asamblea General, resoluciones y actas. Así, la visión de Naciones Unidas como

de la República española en el exilio, París, Ruedo Ibérico, 1976; BORRÁS, J.: *Políticas de los exiliados españoles, 1944-1950*, París, Ruedo Ibérico, 1976.

¹³ ORDAZ ROMAY, M.A.: “La delegación vasca en Nueva York: una década bajo el punto de mira del FBI”, en *Estudios de historia social y económica de América*, 12 (1995), pp. 179-198; *aut. cit.*: “El FBI y los vascos del exilio de 1939 en los Estados Unidos”, en *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria-Gasteiz: UPV, 1996; TOTERICAGÜENA, Gloria: “The Delegation of the Basque Government-in-exile in the United States”, en Serie KOSMopolita, *Euskonews & Media* (www.euskonews.com), 252 (2004). Otras obras se refieren a una etapa anterior a la que nos ocupa: SAN SEBASTIÁN, K.: *El exilio vasco en América 1936-1946*, San Sebastián: Txertoa, 1988; *aut. cit.*: *The Basque Archives: Vascos en Estados Unidos (1938-1943)*, San Sebastián: Txertoa, 1991; “BELTZA” (pse. LÓPEZ ADÁN, E.): *El nacionalismo vasco en el exilio 1937-1960*, San Sebastián, Txertoa, 1977.

¹⁴ *Vid.* GONZÁLEZ CAMPOS, J.D.: “La admisión de España como miembro de la ONU: unas páginas de historia”; LLEONART Y AMSELEM, A.J.: “La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas”; PAGÉS I BLANCH, P.: “España en la ONU: un largo debate”; en PONS RAFOLS, X. (coord.): *España y la ONU: 50' Aniversario*, Barcelona, Icaria, 2005.

foro de “diplomacia parlamentaria” se perfila como consideración esencial, particularmente en aquellas obras que adoptan una perspectiva eminentemente jurídica. A ello se añade la utilización de algunos documentos propios de la diplomacia bilateral, particularmente los relativos a la política exterior estadounidense y británica, utilizados con profusión por Portero, y los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Las fuentes del exilio custodiadas en la Fundación Universitaria Española se han utilizado también en cierta medida, aunque aún quedan fondos por catalogar en este archivo, lo que indica que sin duda es aún susceptible de dar nuevos frutos.

A este repertorio, aunque razonablemente completo en cuanto a la utilización de las que serían las principales fuentes para el estudio de las relaciones entre España y la ONU, cabe añadir nuevas fuentes que aún no han sido utilizadas y cuya consulta podría resultar productiva para abrir nuevas perspectivas a la investigación. Así, existe una importante bibliografía de época que, dejando al margen algunas obras muy significativas,¹⁵ aún no ha sido abordada del todo. Es el caso de los artículos aparecidos en la *Revista de Política Internacional* de manera coetánea al desarrollo de la cuestión: deudora en buena medida del discurso del régimen, la revista puede resultar de interés para ahondar en los planteamientos ideológicos que sustentaban su acción exterior.¹⁶ Del mismo modo, en revistas especializadas anglosajonas hay una cantidad importante de artículos referidos a la situación española,¹⁷ lo que atestigua un interés notable por

¹⁵ A título de ejemplo, es el caso de las obras de DOUSSINAGUE, J.M.: *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid, Espasa Calpe, 1950; JIMÉNEZ QUÍLLEZ, M.: *Proceso irregular: España y la ONU*, Madrid, Oficina Informativa Española, 1947.

¹⁶ CALZADA, M. de la: “España y los organismos especializados de la ONU”, en *Revista de Política Internacional*, 6 (1951), pp. 109-115; GARCÍA ARIAS, L: “La admisión en bloque en la ONU y el ingreso de España”, en *Revista de Política Internacional*, 24 (1955), pp. 21-43; ERICE, J.S.: “España y la cooperación internacional”, en *Revista de Política Internacional*, 3 (1950). Incluso algunos artículos más tardíos muestran aún rasgos propios del discurso oficial del régimen; *cf.* PETERSDORFF, E. von: “Las relaciones internacionales de España en los años 1945 a 1955”, en *Revista de Política Internacional*, 117 (1971), pp. 51-88.

¹⁷ *Vid.* por ejemplo GRANT, H. F. : “The Situation in Spain”, en *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, Vol. 22, 3 (1946), pp. 401-417; MACDONALD, N.: “A Comment on Spain”, en *ibid.*, Vol. 23, 2 (1947), pp. 178-188; RICH, S.G.: “Franco Spain: A Reappraisal”, en *Political Science Quarterly*, Vol. 67, 3 (1952), pp. 378-398; HOUSTON, J.A.: “The United Nations and Spain”, en *Journal of Politics*, Vol. 14, 4 (1952), pp. 683-709.

el asunto no sólo en medios diplomáticos, sino también en los académicos, que bien valdría la pena explorar.

En cuanto a las fuentes archivísticas, no es escaso el número de archivos susceptibles de aportar información relevante respecto a esta temática. En primer lugar, junto con la ineludible consulta de los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Archivo General de la Administración, resulta de interés la documentación custodiada en la Fundación Nacional Francisco Franco, que incluye no sólo documentación diplomática, sino informes y dictámenes que llegaban al Jefe del Estado y que aportan información acerca de la percepción que tenía el régimen de su propio aislamiento, de la medida en que aquella situación constituía un lastre de cara a la opinión pública, de la pertinencia de poner en marcha una campaña interior para contrarrestarla y de las diversas visiones que del asunto tenían las diferentes familias del régimen.

Por otra parte, y respecto a la óptica escasamente explorada del exilio, resultan de interés algunas figuras individuales de exiliados que desempeñaron un papel importante dentro o cerca de la ONU, tales como Pablo de Azcárate,¹⁸ Jesús de Galíndez,¹⁹ o Carlos Esplá.²⁰

¹⁸ Azcárate fue Secretario del Comité de Conciliación para Palestina en el seno de la ONU entre 1949 y 1952; junto a los fondos de su archivo particular localizados en el AMAE, hay documentación suya en la sección correspondiente de los archivos de Naciones Unidas en Nueva York.

¹⁹ Los fondos del archivo de Galíndez se encuentran en los archivos del Partido Nacionalista Vasco, aunque su figura ha sido ya objeto de algunas monografías. *Vid.*, al respecto, URQUIJO, B.: *La tumba abierta: los vascos y los Estados Unidos*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993; ELOSEGUI, A.: *El verdadero Galíndez*, Bilbao: Saldaña Ortega, 1990.

²⁰ Esplá fue un activista destacado del exilio y traductor en la ONU en los años cincuenta y sesenta; su archivo particular se encuentra en el Archivo General de la Guerra Civil Española y está en proceso de digitalización por parte del Ministerio de Cultura.

NUEVOS ENFOQUES, NUEVOS INTERROGANTES

En la actualidad contamos, pues, con una bibliografía razonablemente amplia acerca de las relaciones España-ONU, pero un examen de las publicaciones disponibles suscita aún algunos interrogantes a los que sería pertinente responder.

a) Interesa profundizar en la actitud y la estrategia de Estados Unidos hacia España como responsable de la apertura de puertas en el organismo internacional. En este sentido, como en otros, se conoce mejor el periodo anterior a 1950 que el que media entre este año y el ingreso en el organismo en 1955, y el evidente peso de la superpotencia entre 1950 y 1955 no ha sido lo suficientemente analizado en lo que respecta al ingreso en los organismos técnicos de la ONU. Conocer al detalle cómo se gestó la iniciativa de propiciar el ingreso de España en la UNESCO y otros organismos, qué negociaciones tuvieron lugar para dar lugar a aquellos hechos y qué delegaciones se mostraron más favorables a ello es aún una asignatura pendiente de la historiografía.²¹

b) Igualmente, interesa ahondar en la estrategia diplomática desplegada por el régimen de cara a la ONU y a los Estados Unidos. Más allá del discurso oficial esgrimido, que aparece fuertemente relacionado con cuestiones de consumo interno, la política exterior es cuestión de intereses. En este sentido, resultaría interesante profundizar en el proceso de constitución del llamado *lobby español* en Estados Unidos, en qué se ofrecía y qué se obtuvo a cambio. Por su parte, la llegada de Martín Artajo al Ministerio de Exteriores parece haber dado lugar a una redinamización del aparato diplomático en la que cabría ahondar, aparte la conveniencia de esclarecer los mecanismos del proceso de toma de decisiones en el franquismo. En esta etapa tiene lugar la creación de la Oficina de Información Diplomática, pero se sabe poco acerca de la medida en que su actividad resultó realmente efectiva. Los mecanismos mediante los cuales la diplomacia española procuró recabar el apoyo del mundo católico en diversos países y el grado de éxito logrado constituyen otro vector de interés, igual que la valoración del grado de continuidad o ruptura entre la representación de España ante

²¹ A este respecto, existe documentación en la Fundación Nacional Francisco Franco, procedente de embajadas y consulados en Iberoamérica, que en una primera exploración parece indicar que se pensaba en el ingreso de España en los organismos técnicos desde una fecha muy temprana.

la ONU en los momentos en que aún no contaba con un asiento en el organismo y la representación permanente establecida a partir de 1955.

c) No menos importante es el papel desempeñado por terceros países de cara a la situación de España en el concierto internacional. Los Estados iberoamericanos presentan en este sentido un gran cantidad de interrogantes, por cuanto resulta necesario explicarse las divergencias entre los mismos. Cabe preguntarse, por lo demás, qué rol pudo jugar Estados Unidos en la actitud favorable de algunos de ellos, cuando todavía el viraje norteamericano no se había hecho públicamente visible. Junto con Hispanoamérica, interesa profundizar en el papel jugado por los países del Este y la medida en que estos actuaron como correa de transmisión de los intereses de la Unión Soviética, particularmente en el caso de Polonia. A ello habría que sumar un análisis de la actitud mostrada ante España por los países recientemente descolonizados.

d) Respecto de los exiliados, resultaría pertinente profundizar en la existencia de más de un exilio y preguntarse por las estrategias de los exiliados en sus intentos de combatir al régimen y por la actitud mostrada a su vez por las grandes potencias. Más allá de la política oficial de los gobiernos republicanos en el exilio, interesaría saber si se produjeron actuaciones, a modo de iniciativas oficiosas (individuales o colectivas) por parte de los exiliados que se movían en o cerca del ámbito de Naciones Unidas. Merece explorarse la anomalía diplomática de que trabajaran en el seno de la ONU una serie de españoles republicanos, que como tales no tenían reconocimiento oficial alguno, al tiempo que la España de Franco procuraba hacer gestiones para lograr su propio reconocimiento. ¿Qué actitudes encarnaron estos exiliados? ¿Qué enfrentamientos hubo en el seno del exilio respecto a la estrategia que cabría adoptar ante el organismo? ¿En qué medida constituyó la ONU una esperanza para el exilio y la oposición, del mismo modo que lo sería también el proceso de construcción europea? ¿Qué conexiones hay, en este último sentido, entre el europeísmo de la oposición moderada y los personajes que se mueven cerca de Naciones Unidas?

e) Por último, es conveniente insistir en la conexión entre la política exterior y los asuntos internos de los Estados, particularmente del Estado franquista. En este interés, convendría examinar –y para ello constituye una fuente interesante la prensa– la contracampaña puesta en marcha por el régimen de cara a la opinión interior, el discurso esgrimido en este sentido, la movilización de la población propiciada por las

autoridades contra las “injerencias del exterior” y la medida en que esta resultó efectiva para contrarrestar la lastimosa situación económica y social de la España de los años cuarenta y principios de los cincuenta, reforzando así la autoridad de Franco como fruto de una reacción xenófoba o, en cualquier caso, fuertemente teñida de orgullo nacional.

LOS EXCOMBATIENTES FRANQUISTAS: PUNTOS DE PARTIDA PARA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CULTURA DE GUERRA Y LOS APOYOS SOCIALES AL RÉGIMEN DE FRANCO

ÁNGEL ALCALDE FERNÁNDEZ¹

Esta comunicación presenta la investigación doctoral del autor, en desarrollo actualmente, acerca del colectivo de los excombatientes franquistas, desde su génesis en la experiencia de guerra del conflicto bélico de 1936-1939 hasta su madurez como movimiento social y político a mediados de los años 60. Es objeto de análisis todo lo relativo al conjunto de los excombatientes del ejército franquista en esa etapa, incluyendo no sólo aspectos sociales y políticos, sino también su vertiente cultural, como parte de la cultura de guerra franquista, manifestada durante el periodo en múltiples expresiones memorialísticas. El fin de todo ello es iluminar y aportar nuevas conclusiones sobre temas en debate en la historiografía actual: los apoyos sociales al régimen de Franco, la cultura de guerra franquista, y la memoria de la guerra civil y la dictadura. Hacerlo a través del estudio exhaustivo de un colectivo histórico fundamental, los excombatientes, introduce un objeto de estudio novedoso en la historiografía sobre la guerra civil y el franquismo.

¹ Universidad de Zaragoza

Recientemente se ha puesto de relieve que en España el campo historiográfico de la cultura de guerra, producto derivado de la renovación epistemológica de la historiografía francesa en los años 60 y 70, es un campo todavía insuficientemente labrado, aunque se hayan venido realizando y se llevan a cabo en el presente algunos estudios en esa línea. En concreto, la bibliografía sobre el excombatentismo o la “experiencia de guerra” en la posguerra española sigue siendo inexistente². A pesar de que la condición de excombatiente haya sido señalada como un factor clave de la clase política durante todo el franquismo; a pesar de que la guerra en sí fue el acontecimiento fundacional y fuente de autolegitimación de la dictadura; o a pesar de que las asociaciones de excombatientes constituyeron una de las más beligerantes oposiciones a la implantación de la democracia en los años 70, no contamos todavía con ningún trabajo de referencia que explique cómo se forjó este amplio colectivo, cómo se configuró su cultura política, o cuál fue su composición social e ideológica. Tampoco hay todavía suficientes trabajos historiográficos que se hayan preguntado por las vicisitudes de este extenso grupo en la posguerra, por cómo se canalizó su desmovilización y cuáles fueron las consecuencias de ésta; y tampoco se ha llegado a contrastar el caso español con las experiencias de otros países europeos.

En definitiva, resta mucho por conocer, en la medida en que nuevas tendencias metodológicas han abierto terreno para nuevas reflexiones. La mera teorización sobre la noción de “excombatiente”, como individuo cuya identidad está conformada a partir de la experiencia traumática del combate en una guerra, y sobre los “excombatientes” como colectivo social dotado en mayor o menor medida de una propia subcultura, y que puede articularse o no en un movimiento de tipo social, político e incluso paramilitar (excombatentismo), si bien ha alcanzado importantes cotas en otros espacios históricos, está todavía prácticamente por ser realizada y aplicada al caso español.

Realizar una conceptualización de los excombatientes franquistas y caracterizarlos requiere ineludiblemente remitirse al proceso en el que tal sujeto histórico se constituyó: la *experiencia de guerra* que forjó la identidad y el grupo social al que nos referiremos. Sin embargo, el excombatiente es una de las figuras

2 GONZÁLEZ CALLEJA, E.: “La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español”, *Historia Social*, nº 61, 2008, pp. 69-87.

tradicionalmente más distorsionadas por el imaginario colectivo de las sociedades contemporáneas. No solamente hay que comprender que en la actualidad, la guerra, y más el combate en ésta, son fenómenos ajenos a la sociedad civil occidental; sino que conviene poner de relieve que las ideas que los ciudadanos, incluidos los historiadores, suelen formarse sobre la realidad de las acciones bélicas, vienen tamizadas por medios escasamente neutros como son el cine o la propia narrativa subjetiva de los protagonistas³.

Con todo, es imprescindible, si el investigador pretende conocer lo que acontece más allá de ese *horizonte de sucesos* que contornea al agujero negro de una experiencia de combate, remitirse al corpus de literatura que, en el caso de la guerra civil española, lo constituyen cientos de volúmenes, libros de memorias, textos y testimonios legados por aquellos que combatieron en los campos de batalla españoles y nos arrojan sus descripciones⁴. Pero al adentrarse en las vivencias de los combatientes, se ha de tener en cuenta otro tipo de fuentes, más allá de las narraciones personales, que iluminen puntos oscuros de la experiencia de guerra que nunca o raramente aparecen en las memorias. Nos referimos a la documentación de archivos militares y de otro tipo, que registra sucesos que forman parte de la experiencia de un combatiente, y que los relatos de soldados, que tienden a presentarse como sujetos inequívocos, esconden y distorsionan: comportamientos censurables, contradictorios o conflictivos. Las fuentes epistolares, lamentablemente muy escasas en el caso de los combatientes franquistas, son valiosas para conocer aspectos más mundanos de la experiencia bélica; y la prensa de trincheras del ejército rebelde, tampoco abundante en archivos y hemerotecas, igualmente sirve a estos propósitos.

En un plano más teórico, el estudio de toda experiencia de guerra ha de partir de la consideración de que el “acto característico de los hombres en la guerra no es morir sino matar”, como ha señalado Joanna Bourke⁵. No es sólo el sufrimiento y el

3 Véase SÁNCHEZ-BIOSCA, V (coord.): dossier “Guerras: cine, imagen e imaginarios”, *Historia Social*, nº 63, 2009, pp. 77-167. BOURKE, J.: *Sed de sangre. Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 51-74.

4 Esta metodología, en LEED, E. J.: *No Man's Land. Combat & Identity in World War I*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979. FUSSELL, P.: *La Gran Guerra y la memoria moderna*, Madrid, Turner, 2006 (1975).

5 BOURKE, J.: *op. cit.*, p. 9.

sacrificio “heroico”, que transmiten esencialmente los testimonios de los protagonistas, lo que compone y determina la naturaleza de la experiencia de combate, sino la realidad de aprender a destruir y a matar, y a hacerlo con efectividad y complacencia, la esencia de una experiencia de guerra. Según Bourke, es esto —la transgresión legitimada de las más elevadas normas morales— lo que dibuja la frontera entre la identidad de un combatiente y un no combatiente. Así, los excombatientes han de articular su propio sistema de valores y su universo simbólico para dar sentido a su experiencia; un proceso que resulta conflictivo en su reintegración a la sociedad civil.

La identidad del excombatiente vendría marcada por tal vivencia traumática, matar y morir, compartida con los compañeros de armas, y entendida como un “aprendizaje” que Eric J. Leed comparaba con un rito de iniciación; un conocimiento adquirido, pero no transmisible, que es revivido en los símbolos y ritos practicados por los grupos de veteranos. El excombatiente es un individuo formado en tal experiencia; un *iniciado* en un conocimiento que ya no resulta necesario una vez alcanzada la paz, pero que reclama una función en la sociedad a la que se ha reintegrado, o siente la necesidad de dar significado a su vivencia⁶.

Debe analizarse la particular estructura que tiene esa experiencia de guerra. Ningún conflicto bélico del siglo XX ha sido estructuralmente igual a otro del mismo periodo. A pesar de que existen experiencias fundamentales comunes a todos los combatientes de una guerra —matar al enemigo—, la interpretación y el significado que se otorgue a tal vivencia depende de múltiples factores, muy diferentes según los casos, y variables: además del nivel de legitimidad otorgado por la sociedad civil a la acción bélica, qué frente, en qué bando, en qué condiciones, con qué resultados, incluso en qué unidad, son factores que pueden ser determinantes a la hora de configurar la actitud y la identidad de los veteranos después de la guerra.

En la guerra civil española, la estructura de la experiencia de guerra de los excombatientes franquistas difirió, evidentemente, de la de otros casos históricos, y fue asimismo distinta de quienes combatieron en el ejército republicano, especialmente en cuanto a lo que supuso haber sido miembros del bando vencedor y no del derrotado. En el análisis han de tenerse en cuenta factores como el grado de adhesión a la causa por la que se combatía, y la adscripción política ostentada por distintos grupos de combate —

6 LEED, E. J.: *op. cit.*

Banderas de Falange, Tercios de Requetés—, que determinó en parte la formación ideológica que se vertía sobre el combatiente. Las diferentes pautas marcan el comportamiento de los grupos excombatientes durante el franquismo, y sus discursos, memorias y rituales difieren unos de otros. Es interesante comprender el alcance que tuvo la ideologización del soldado mientras duraba su servicio en filas, tanto en las trincheras como en las academias militares, y las repercusiones que esta ideologización tuvo a la larga para la dictadura.

En marzo de 1938, el Nuevo Estado, por el artículo 16 del Fuero del Trabajo, se comprometió “a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes”; una decisión que debió satisfacer a los combatientes del ejército rebelde. El 1 de abril de 1939, la victoriosa España franquista tenía a unos 400.000 *héroes* en servicio encuadrados en su ejército y milicias, a los cuales debía incorporar a dichos puestos. Por aquellas fechas, la cultura de guerra franquista, expresada en los medios y en la política conmemorativa, estaba en su apogeo y exaltaba las “gestas heroicas” del ejército del Caudillo; pero la nefasta situación económica real urgía a solucionar el incómodo problema de la desmovilización. Ya en 1937 se creó el Servicio de Reincorporación de los Excombatientes al Trabajo, que se apoyó en sucesivas leyes como la del 25 de agosto de 1939 “sobre provisión de plazas de la Administración del Estado con mutilados, excombatientes y excautivos”. Su mal funcionamiento, sumado al interés de los falangistas por hacerse con el control de todo lo referente a los excombatientes, conduciría al traspaso de funciones a la Delegación Nacional de Excombatientes, un Servicio Nacional dependiente de FET-JONS⁷.

La Delegación Nacional de Excombatientes (DNE) —cuyo fondo documental es la base empírica principal de esta investigación— se había formado en agosto de 1939. Siendo encomendada al joven falangista José Antonio Girón de Velasco, que se había labrado cierta fama durante la guerra, no fue hasta finales del “año de la Victoria” que empezó a mostrar verdadera actividad. Su finalidad teórica era “hacer tangible el artículo 16 del Fuero del Trabajo”; y en su primera circular a los delegados provinciales en diciembre de 1939, Girón exhortaba a laborar por los fines revolucionarios nacional-

7 Archivo General de la Administración, Presidencia, Delegación Nacional de Excombatientes (AGA/DNE), caja 52/2322.

sindicalistas. Tal debía ser la tarea de los excombatientes de Franco; “tras las penalidades de la guerra cruel y dura; una nueva lucha; un nuevo quehacer; otras nuevas penalidades”; debía hablarse a los excombatientes paternalmente, “con el mismo lenguaje de las trincheras”, siempre de sus deberes, de sus obligaciones; debía mantenerse el espíritu de “hermandad, servicio y jerarquía” aprendido en las trincheras, para así ofrecer a Franco el instrumento necesario “para lograr el triunfo final contra toda clase de enemigos” en una paz que se veía plagada de amenazas y peligros⁸.

A pesar de la retórica prototípica del excombatentismo fascista, las instrucciones de más urgencia dadas a los delegados se referían a un tema más terrenal: el paro de los excombatientes. Todos los esfuerzos debían ir dedicados a su solución, vigilándose el cumplimiento de la legislación que reservaba puestos laborales a mutilados, excombatientes y excautivos. Y aunque se había afirmado que el espíritu de la DNE no respondería a una “fórmula burocrática, fría”, sino que se significaría por el “temple espiritual de los que forjaron su modo de ser en el clima heroico de los campos de batalla”⁹, la actividad más sobresaliente y que más rastro documental legó en estas fechas fue, paradójicamente, de lo más parecida a la de una agencia laboral; una realidad que cristalizó a su modo el rimbombante lema que adoptó la DNE: “En la guerra tu sangre, en la paz tu trabajo”.

No obstante, algunos sectores hicieron valer su condición de excombatiente para reclamar espacios de poder; y tal condición resultaba uno de los mayores avales para conseguir el acceso a las gestoras municipales de infinidad de localidades por todo el país. Así, puede afirmarse que los excombatientes franquistas fueron un grupo social ampliamente privilegiado. Haber combatido con los vencedores ayudaba a sobrevivir en la durísima posguerra española; y el privilegio se extendió a los voluntarios que ingresaron en la División Azul. Con todo, también hubo una multitud de veteranos franquistas que tuvo que acudir a la beneficencia, de la que la propia DNE intentaba encargarse con desigual éxito. Tampoco la condición de excombatiente significó ninguna movilidad social; la mítica comunidad interclasista de las trincheras se disolvió en la posguerra. La presencia excombatiente en el espacio público se redujo a algunos

8 AGA/DNE, c. 52/2289, “Guión de Constitución, misión y funcionamiento de este servicio” y primera circular.

9 *Ibidem*

desfiles, actos conmemorativos, y a la letra impresa.

Tras años de relativa invisibilidad, producto de la evolución y desenlace de la II Guerra Mundial, que obligó a sofocar los ardores de la cultura de guerra franquista, fue en 1946 cuando por primera vez se hizo un uso relevante y político del colectivo excombatiente articulado por la DNE. Fue en el contexto de movilizaciones populares y manifestaciones de apoyo a Franco ante el aislamiento internacional cuando Girón, con una comisión de representantes, acudió al palacio de El Pardo en acto propagandístico, para entregar las firmas de 700.000 excombatientes que expresaban así su adhesión, manifestándose prestos para acudir en obediencia al Caudillo en aquellos “momentos en que una banda de sicarios de las fuerzas del mal trata[ba] de cruzarse, temerario, en la ruta intangible del camino español”, según dijo el Delegado Nacional¹⁰.

Pero sólo firmas. La presencia física de los excombatientes en el espacio público debería esperar una década más, hasta el primer y único Congreso Nacional de Excombatientes, organizado en Segovia en octubre de 1952. Aquí, por primera vez, se abrió un espacio de debate para los excombatientes representados por las delegaciones provinciales, y se demostró que los intereses materiales de los veteranos, que reclamaban siempre mayores atenciones en virtud de su sacrificio bélico, anidaban detrás de las fastuosas declaraciones ideológicas. Las conclusiones de aquel congreso, no obstante, se reafirmaron en los valores originarios del “Alzamiento”, cuyas motivaciones persistían, se dijo, en la actualidad. Reclamaban que se emprendiera aquella revolución Nacional-Sindicalista pendiente, y la perpetuación del espíritu del 18 de julio. Los puntos clave ideológicos omnipresentes eran la “Unidad” y el anticomunismo militante. El congreso se clausuró en un multitudinario acto de propaganda con la presencia de Franco ante, según la prensa del Movimiento, 50.000 excombatientes castellanos apelotonados en la cima del Alto del León¹¹.

¿Representó realmente este congreso el sentir generalizado del colectivo excombatiente franquista a la altura de 1952? Es difícil responder. En un grupo tan amplio y heterogéneo cabía toda una gama de actitudes y opiniones; y es cierto que

10 *Arriba*, 07/04/1946.

11 AGA/DNE, c. 52/2293. *Arriba*, 17-20/10/1952. “Excombatientes”, *Temas Españoles*, nº 2, Madrid, 1952.

aquel evento fue organizado desde Falange en su espejismo de revitalización de principios de los años 50, con pretensión de mostrarse representante de *todos* los veteranos. Pero también es cierto que la guerra fue el acontecimiento que socializó a las grandes masas de combatientes, forzosos y voluntarios, en el seno de la dictadura; y todo beneficio material que pudiera procurar y gestionar la DNE era bienvenido. La proliferación de asociaciones de excombatientes que se dio con posterioridad, desde mediados de los años 50, parece confirmar la tesis de que el colectivo excombatiente fue, por lo general, un nutrido grupo de apoyo social, de masas, a la dictadura y, especialmente, a Franco.

Si Falange y el fascismo puro fueron siendo dejados de lado con los años, la cultura de guerra franquista y los mismos denominadores comunes ideológicos de siempre permanecieron intactos en este grupo social. La DNE se transformó organizativamente, bajo el liderazgo desde 1954 del militar falangista Tomás García Rebull, y se volvió mucho más activa, también políticamente. Se promovió la renovación de consejos provinciales de excombatientes, y se apoyó la proliferación de Hermandades de Combatientes de la División Azul y otras. Estas asociaciones, disfrutando del marco más permisivo que en aquellos años introdujo la dictadura, se dedicarían a convocar actos diversos que reunían a los envejecidos compañeros de armas en “hermandad” interclasista, para expresar el mantenimiento de su adhesión a Franco y a los ideales del 18 de julio. Durante los años sesenta estos eventos serían una estampa habitual en los pueblos y ciudades españolas.

No obstante, fue una asociación al margen de la DNE, muy vinculada al ejército, la que irrumpió con fuerza en el espacio público de la dictadura desde 1959. La Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, compuesta por aquellos jóvenes oficiales de procedencia burguesa formados en la guerra civil ahora convertidos en maduros profesionales liberales o en militares de alta graduación, lanzando su lema *¡Aquí estamos!*, se presentó como garante de las esencias del régimen de Franco, muy dispuesta a defender el espíritu original del 18 de julio.

El excombatentismo franquista había alcanzado su madurez y aparecía disponible para su uso como arma política defensiva a mediados de los años 60. El giro discursivo franquista producido en 1964, en el que la Victoria dejó paso a los “25 años de paz”, se amoldó como un guante blanco a este movimiento social. Los

excombatientes fueron titulados, obviando la paradoja, como artífices y garantes de la “Paz” española, y hasta 1966 se repitieron por todas partes los actos de homenaje en los que se condecoraba con la “Medalla de la Paz” a miles de veteranos.

Reconfortados y reafirmados en la cultura de guerra y en los valores ideológicos básicos sintetizados en el espíritu del 18 de julio, los excombatientes franquistas se mantendrían en la recámara, disfrutando de esa “edad de oro” de la dictadura en los años 60. Cuando en los 70 el óbito natural del franquismo se acercaba por fin y las perspectivas de democracia alentaban a la oposición al régimen, aquellos excombatientes se enfrentaron a la mayor de sus paradojas históricas: la de tener que realizarse en la función y el destino de excombatientes que se les atribuyó desde 1939, al tiempo que debían enfrentarse a su propia extinción física, a la ruptura generacional, a las jubilaciones, y al irreversible declive biológico de la vejez y la muerte.

EL SALAZARISMO Y LA PRÁCTICA DEL DESTIERRO COMO INSTRUMENTO DE DEPURACIÓN POLÍTICA[□]

VÍCTOR BARROS¹

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El eje principal de nuestro enfoque se centra en un análisis sobre las islas como espacios y destinos políticos de destierro y prisión durante el Estado Novo. Se insiste y da prioridad al uso conceptual del término *depuración* o *destierro*, en lugar exilio, ya que los dos primeros implican un componente de exilio, sobre todo de exilio forzado, impuesto como castigo obligatorio de ruptura con las raíces y lazos que sustentan las dinámicas de las relaciones sociales y políticas de las personas de una determinada comunidad. Siendo así, el análisis incide en el estudio del modelo represivo impuesto por el régimen del Estado Novo, en el que las islas constituían espacios de elección para el destierro, el aislamiento y el encierro de todos aquellos que

□ Traducción del portugués de Antoni Jesús Aguiló Bonet.

¹ Becario de la Fundación Calouste Gulbenkian en el Programa de Doctorado en Altos Estudios Contemporáneos (Historia Contemporánea y Estudios Internacionales Comparados) en la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra. Investigador del Centro de Estudios Interdisciplinarios del siglo XX (CEIS 20) de la Universidad de Coimbra. La realización de este trabajo ha contado con el apoyo de la Fundación Calouste Gulbenkian.

sobrepasaban la línea del orden, del miedo y la sumisión. En sentido amplio, podemos afirmar, en primer lugar, que estamos ante la problemática de estudio de las llamadas prisiones políticas del régimen; pero en un sentido más restringido, no puede dejar de destacarse que el eje de nuestra línea analítica se sitúa en la cuestión de las islas en tanto que espacios de deportación y prisión en el Estado Novo, siguiendo el itinerario de algunos destinos insulares de destierro establecidos por dicho régimen.

Si bien la vertiente represiva está presente en cualquier tipo de Estado, no podemos olvidar que esta matriz adquiere contornos y características específicas en función del tipo de régimen que la concibe y la pone en ejecución. De esta manera, se hace pertinente afirmar que las funciones represivas de cualquier régimen siempre buscan responder y salvaguardar sus necesidades, así como sus principios políticos e ideológicos. Así se explica la manera en que el aparato represor se convierte en el instrumento central y decisivo de supervivencia del régimen y de la represión política, sobre todo cuando la vertiente represiva cobra un sentido «fuertemente centralizado, profundamente ideologizado y explícitamente asumido en su dimensión política».² A partir de las características del aparato represivo del régimen salazarista, puede caracterizarse como autoritario el perfil político e ideológico del Estado Novo. Esto significa que «el parto del autoritarismo moderno portugués alumbraría este particular Estado Novo».³ De este modo, podemos considerar que en cada momento histórico, y a tenor de las alternancias, cualquier régimen político define y reviste de forma y contenido los límites del orden social y político que pretende instaurar. O sea, la forma y el contenido que dan forma a los límites del orden caracterizan tanto el modelo represivo del régimen como también la lealtad que sus servidores le prestan. En este caso, la creación de una policía política, tal y como la sistematización de crímenes políticos, de la represión política y de las formas de cumplimiento de las penas, en el segundo semestre de 1933, son elementos que caracterizan el fortalecimiento del régimen en la lucha contra sus potenciales opositores internos.

En virtud de ello, más que como tentativas de mantenimiento de un nuevo orden, los aparatos del régimen son asumidos como instrumentos al servicio de una ideología, de un Estado y de un poder. El concepto de «orden» estaba asociado a la

2 Ribeiro, 1995, p.21. Pimentel, 2007; Torgal, 2009, pp. 395-421.

3 Rosas, 1998, p.113.

idea de bien colectivo y éste, a su vez, estaba incorporado en la amplia definición de los intereses nacionales, de modo que se vuelve legítimo reprimir cualquier actitud antinacional, considerada como un ataque contra la suprema razón nacional. Así, la noción de «adversario del régimen» es también la noción de «adversario de la nación», cuyo principal depositario está representado en la figura del Estado Novo: «los enemigos del Estado Novo son, por tanto, enemigos de la nación —de su vigor, de su florecimiento, de su resurgimiento en marcha—». ⁴ Esta afirmación legitima el uso de la fuerza como forma de reprimir, con vigor, cualquier ataque contra la colectividad, o mejor, contra los intereses nacionales. Esta es la fundamentación de una especie de principio de legítima defensa de la patria, puesta al servicio de la nación, del orden, del interés común y de la justicia para todos. En esta misma perspectiva, apoyando el *Decálogo do Estado Novo*, Luís Reis Torgal destaca que la organización corporativa y nacionalista del Estado Novo llevaba a una práctica represiva perpetrada en nombre de la nación. ⁵ Así, como forma de legitimación del uso de la fuerza, el Estado autoritario autojustifica su aplicación como forma de defensa del interés común, avivando la idea según la cual el adversario político del régimen tiene que ser encuadrado y disciplinado en los rigores del nuevo escenario político: «enemigos de la nación, enemigos del Estado Novo —y todos los que surjan o puedan surgir— tiene que ser dominados sin compasión ni piedad». ⁶

LA ISLA DE SANTIAGO Y LA ELECCIÓN DE TARRAFAL

La instalación de una colonia penal en Tarrafal en la isla de Santiago, en Cabo Verde, representó una de las fuertes medidas de endurecimiento del régimen en la (re)producción de los aparatos represivos de encuadre y depuración política e ideológica de la sociedad, teniendo en cuenta la perspectiva regeneradora que se pretendía imprimir con el nuevo orden de obediencia política e ideológica con vistas a la creación del hombre nuevo del régimen. La urgente necesidad en la determinación

4 *Decálogo do Estado Novo*, Edições SPN, Lisboa, s/d, p. 51.

5 Cf. Torgal, 2006, p. 457; Torgal, 2008, p. 28. Ver también, Loff, 2008; Torgal, 2009.

6 *Decálogo do Estado Novo*, Edições SPN, Lisboa, s/d, p. 52.

legal de creación de una colonia penal está en la línea de los argumentos relacionados. En primer lugar, con la problemática ya conocida de la sobreocupación de las prisiones del continente; en segundo lugar, con el aumento de las multitudes en las prisiones por motivos políticos, efectuadas en los años posteriores a la institución del régimen.⁷ Sin embargo, esta fase intermedia que antecedió a la fundación de la colonia penal quedó marcada por una fuerte cruzada contra el comunismo y por la posible amenaza de la Guerra Civil española. La policía de vigilancia y de defensa del Estado tenía conocimiento de que la cuestión social manifestaba acentuadas tendencias a agravarse, tanto a causa de la repercusión que los acontecimientos de España podrían tener en Portugal, como por la posibilidad de desarrollo de actividades y propagandas comunistas.

En 1936, en el momento de la publicación de la decisión legal de la creación de una colonia penal en la isla de Santiago, el espíritu de urgencia de su establecimiento se tradujo en la siguiente declaración: «urge poner en práctica este proyecto y dar a las respectivas obras la unidad de dirección, continuidad y rapidez de ejecución necesarias».⁸ Así, en 1936, se iniciaba el itinerario de destierro de los primeros condenados a la colonia penal: cerca de 151⁹ presos deportados, siendo la mayoría constituida por algunos de los insurrectos en la revuelta de 18 de enero de 1934 —unos 55 que se encontraban internos en Angra do Heroísmo¹⁰— y por los marineros —cerca de 34— que participaron en la sublevación de 9 de septiembre de 1936. A lo largo de sus dieciocho años de funcionamiento ininterrumpido (1936-1954), ingresaron en la colonia penal de Cabo Verde cerca de más de tres centenares de presos políticos de diferentes orientaciones políticas e ideológicas.

⁷ Cf. *Presos Políticos no Regime Fascista I - 1932-1935, e II - 1936-1939*, Comissão do Livro Negro Sobre o Regime Fascista, Mem Martins, 1981, e 1982, p.13 e p.15 respectivamente.

⁸ Cf. Decreto-lei n.º 26:539, de 23 de abril de 1936.

⁹ Cf. IAN/TT, PIDE/DGS, Tarrafal, Colónia Penal de Cabo Verde, *Índice de Entradas e Saídas*, NT.1, LV.1, 97fls.

¹⁰ Cf. Sobre la revuelta de 18 de enero de 1934 véase Patriarca, 2000, pp. 463-473.

LA REAPERTURA DE LA PRISIÓN: DE COLONIA PENAL AL CAMPO DE TRABAJO

Después del cierre de la colonia penal de Tarrafal, en 1956, la prisión es reabierta en 1961 con una nueva designación: campo de trabajo de Chão Bom. La reapertura del campo coincide con el contexto de la eclosión de la guerra en Angola. La vida de los presos políticos internados en el campo de trabajo de Chão Bom transcurría bajo el signo de la condena al aislamiento y a la «muerte» lenta en sus diversas modalidades: civil, política, ideológica y, tal vez, por qué no decirlo, física, atendiendo a las condiciones materiales del rigor de la disciplina, de la vivencia penal, de las deficientes condiciones de asistencia sanitaria que caracterizaban la panoplia represiva del campo. El internamiento de los presos en el campo de Chão Bom excedía el simple ejercicio de privación de libertad. En el día a día de la vida carcelaria, el campo de trabajo de Chão Bom funcionaba como una «casa», cuyo cumplimiento de las reglas de juego se basaba en una moral de fuerza impuesta de arriba a abajo —desde el Director hasta los presos, a través de la mediación de los guardias—. Así, el régimen carcelario, la alimentación, el trabajo, la disciplina, la censura de las correspondencias, de libros y periódicos y el aislamiento, entre otros factores, formaban parte de la armadura represiva de aquel establecimiento penal.

El proceso de internamiento de los presos anticolonialistas en el campo de Chão Bom representaba una modalidad político-represiva que, a través del sistema de destierro, imponía el aislamiento en prisiones especiales como medio eficaz para intentar obviar las transgresiones políticas contra el régimen salazarista y las posiciones públicas anticoloniales. A su vez, el aislamiento constituía una tentativa de silenciamiento de los movimientos anticolonialistas africanos, ante la dinámica de sus luchas y militancias de carácter político-emancipador. De esta manera, podemos asegurar que, entre 1962 y 1971, pasaron por el campo de Chão Bom alrededor de 219 presos políticos angoleños y guineanos, siendo el mayor número constituido por angoleños.¹¹ El campo de trabajo surge como respuesta de la violencia política del

11 Por ejemplo, Dalila Mateus asegura que, en total, fueron 107 los angoleños y 109 los guineanos que pasaron por Tarrafal. Cf. Mateus, 2003, p.127; Cf. también Mateus, 2003, pp.141-142 y pp.145-147. Por tanto, independientemente de los registros, importa dejar constancia que por el campo de trabajo pasaron más de dos centenares de presos políticos.

Estado Novo ante la militancia de las posiciones ideológicas anticoloniales y la dinámica de las luchas político-emancipadoras emergentes en los espacios coloniales bajo dominación portuguesa. La militancia anticolonial y las reivindicaciones de cariz separatista sirvieron al sistema colonial como móvil para que el régimen salazarista produjese, como autodefensa política, un nuevo discurso justificativo y legitimador del uso de la suprema razón nacional, de la vigilancia y la represión política.

La elasticidad de los sucesivos años de internamiento bajo el cumplimiento de estrictas medidas de seguridad demuestra bien tanto la incoherencia y la excentricidad de las sentencias y penas, como la indispensable violencia política de tendencia moralizante y supuestamente regeneradora que se pretendía inculcar a los presos políticos mediante la prorrogación de los años de reclusión en el campo. La supuesta creencia en la fuerza regeneradora de la violencia política caracterizó los años de encierro y la vida cotidiana de los centenares de presos políticos que pasaron por el campo de Chão Bom entre 1962 y 1974. Más allá de las limitaciones impuestas por la severa disciplina penal —censura, alimentación poco variada, asistencia médica deficiente, incomunicación, castigos, entre otros—, la vida cotidiana de los presos en el campo de Chão Bom también quedó marcada por la monotonía de la vida carcelaria y por la nostalgia desoladora, acentuada por la represión y el aislamiento forzoso.

Si es verdad que la definición de crimen político y sus formas de punición juegan un papel crucial en la evaluación del carácter represivo de un determinado régimen, no lo es menos que muchos disidentes fueron considerados criminales políticos por mera la definición arbitraria que el régimen les atribuyó. En efecto, cuando un lenguaje político está orientado por una ideología, es puesto al servicio de los intereses de esa misma ideología, siendo susceptible de ser utilizado y aplicado a quienes son vistos y declarados enemigos del sistema represor.

NOTAS FINALES

Si en vísperas de la llegada del Estado Novo el modelo de deportación se caracterizaba fundamentalmente por la política de aplicación de residencia fija en las colonias o en una de las islas de las colonias, el nuevo régimen político de 1933 inaugura e impone una nueva modalidad de política de deportación, caracterizada por

el destierro y la prisión en el lugar de destierro. Todo ello porque el salazarismo definió los crímenes políticos y sus formas de punición basándose en la imposición de prisión en el lugar de deportación creando, de este modo, lo que convencionalmente se conoce como *vía de destierro*. Ésta se caracterizaba básicamente por el aislamiento político de los opositores al régimen. A su vez, en 1933, la sistematización de las formas de castigo de los crímenes políticos quedó plasmada, en primer lugar, en la determinación de un destino penal considerado idóneo —una isla colonial— y, en segundo lugar, en la necesidad de crear un recinto fortificado, prisión especial o colonia penal para la ejecución y el cumplimiento del destierro.

EL ESTADO ANTE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN ESPAÑA,
1968-1977
PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y PROPUESTAS DE ANÁLISIS*

PAU CASANELLAS

Pese a que para cierta historiografía el siglo XX ha culminado el ideal ilustrado del progreso de la humanidad, hasta el punto de haberse proclamado el «fin de la historia» a partir de la constatación de la ausencia completa de alternativas teóricas coherentes a la democracia liberal,¹ lo cierto es que el siglo que dejamos atrás también nos ha proporcionado muestras de la peor cara de la modernidad. No casualmente, Eric J. Hobsbawm lo ha caracterizado como «el siglo más mortífero de la historia».² Y es

* El presente trabajo desarrolla algunas de las bases teóricas y propuestas de análisis que sustentan el proyecto de tesis que el autor lleva a cabo en el Departament d'Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona, bajo el título «El Estado ante la violencia política. España, 1968-1982». La comunicación se inscribe asimismo en el marco del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación.

¹ FUKUYAMA, F.: *El fin de la Historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992.

² HOBBSAWM, E.J.: *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 22. En un reciente recopilación de artículos, el autor da la cifra de ochenta y siete millones de personas muertas directa o indirectamente a causa de la guerra a lo largo del siglo, lo que equivale a más del 10 % de la población mundial de 1913. HOBBSAWM, E.J.: *Guerra y paz en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 1. Charles Tilly ofrece unos cálculos similares: cien millones de muertos como consecuencia directa de acciones a cargo de unidades

que la Gran Guerra inauguró un período de muerte y destrucción seguramente sin precedentes en la historia de la humanidad. Esta imagen ha sido, de unos años para acá, extensamente explotada por las políticas oficiales de la memoria, que tienden «a hacer de la Shoah la metáfora del siglo XX como la época de las guerras, los totalitarismos, los genocidios y los crímenes contra la humanidad».³ El espectacular desarrollo de la técnica ha tenido un papel esencial en este aumento de nuestra capacidad destructiva, hasta el extremo de haber hecho inconcebible, fruto de su alto potencial aniquilador, el uso de ciertos medios violentos.⁴

El recurso a la violencia ha sido recurrentemente asociado a la época, presumiblemente ya superada, de las grandes utopías y milenarismos: «Durante la mayor parte del siglo XX, las ideologías políticas han incluido, con pocas excepciones [...], un elemento de fuerza: el mundo al que se aspiraba, se soñara en el futuro o en el pasado, se llegara a él por una revolución o una restauración, no alumbraría sin dolores de parto.»⁵ Fascismo y comunismo han sido así denostados como los grandes responsables de la impronta violenta que marcó el siglo XX, con algunas bestias negras —caso del anarquismo de principios de siglo— como actores de reparto. La traslación a España de este relato —que parte del supuesto que «la ideología, que antes fue el camino de la acción, ha venido a ser un término muerto»⁶— se ha llevado a cabo mediante la construcción de una narración que ha atribuido a la división casi inmanente entre las «dos Españas», obstinadas en imponer su programa político por encima de todo consenso, la responsabilidad de la agitación política y social de la contemporaneidad española. Según esta visión, «la historia política de España, desde la revolución liberal de los años treinta del siglo XIX hasta la transición a la democracia

militares gubernamentales, y una cifra comparable a raíz de los efectos indirectos de la guerra. TILLY, Ch.: *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer, 2007, p. 55.

³ TRAVERSO, E.: *Els usos del passat. Història, memòria, política*, Valencia, PUV, 2006, p. 17 (traducido del catalán). Hay que advertir, sin embargo, que esta imagen del siglo XX como el más mortífero de la historia ha sido contestada de forma contundente por una cierta bibliografía, partiendo del supuesto que «cualquier época histórica ha creído que ella misma era, justamente, la más violenta de todas». La cita corresponde a ARÓSTEGUI, J.: «Introducción», *Ayer*, 13 (1994), p. 11.

⁴ ARENDT, H.: *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 9-10.

⁵ JULIÁ, S.: «Introducción. Violencia política en España. ¿Fin de una larga historia?», en JULIÁ, S. (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, p. 11.

⁶ BELL, D.: *El fin de las ideologías*, Madrid, Tecnos, 1964, p. 542.

en los años setenta del XX, estuvo muy poblada de fuerzas sociales y políticas que tenían a la violencia como un recurso legítimo para imponer su particular visión del orden social o del Estado al conjunto de la sociedad». ⁷ La consecución de la democracia parlamentaria en junio de 1977 habría puesto el punto y final a esta larga tradición, sellando —por medio de la instauración de valores como el consenso y la moderación— la reconciliación entre las «dos Españas», y convirtiéndose de esta manera en la versión española anticipada del «fin de la historia».

Este relato académico reelabora de forma refinada el discurso político predominante durante los años de afianzamiento de la democracia, en los que primó la idea que «desgraciadamente, y desde que se entra en la edad contemporánea, en España lo normal ha sido el autoritarismo y lo excepcional la libertad». ⁸ El peligro de este discurso, destinado a ensalzar las nuevas instituciones parlamentarias para dotarlas de mayor legitimidad, radica en que soslaya las críticas que estas nuevas instituciones generaron en algunos sectores sociales de izquierda, además de desmerecer —dado que se trata de un sonsonete todavía hoy bien arraigado— las que actualmente puedan hacerse al marco institucional vigente. A nivel historiográfico la perversidad es, si cabe, todavía mayor, dado que se ha convertido al franquismo en una pieza más de la «agitada» historia contemporánea española, supuestamente excepcional dentro de una preconcebida vía europea a la modernidad, ⁹ lo cual minusvalora la gran fractura y excepción que ha representado el franquismo «superviviente» (1945-1977) en ese trayecto. ¹⁰

Dejando de lado los discursos y volviendo a los hechos, aparece como una evidencia que la violencia política estuvo presente tanto antes —en el proceso que llevó a su consecución— como después de la instauración de la democracia parlamentaria.

⁷ JULIÁ, S.: «Introducción. Violencia política...», p. 12.

⁸ De esta manera se lamentaba Enrique Múgica Herzog poco después del 23-F. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 155 (1 de abril de 1981), p. 9648.

⁹ El planteamiento de la inespecificidad de la historia contemporánea española es la base del inspirador trabajo de ARCHILÉS, F.; MARTÍ, M.: «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en CRUZ ROMEO, M; SAZ, I. (eds.): *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, PUV, 2002.

¹⁰ La perspectiva del franquismo «superviviente» y la cronología 1945-1977 como gran excepción del siglo XX español son los presupuestos de los que parten MOLINERO, C.; YSÀS, P.: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía*, Barcelona, Crítica, 2008.

La consideración del proceso de cambio político como un período pacífico marcado por el consenso y la moderación aparece, por lo tanto, como una proyección hacia el pasado de los que fueron sus resultados a medio plazo (estabilidad institucional y limitación a sectores minoritarios de las formas de rechazo violento del marco político establecido), tal motores o factores explicativos del mismo.¹¹

¿UN FASCISMO DESPUÉS DE LOS FASCISMOS? APUNTES TEÓRICOS

La represión franquista aparece precisamente como una de las pruebas más concluyentes de la gran fractura que constituyó el franquismo —sin duda la más importante— en la historia contemporánea española. Una fractura que se tradujo no solamente en el corte legal que instauró, según la precisa expresión de Serrano Súñer, bien característica del *me ne frego* fascista, una «justicia al revés» —también la Segunda República, instaurada gracias al «golpe de Estado más perfecto de toda la historia española»,¹² había supuesto una subversión de la legalidad hasta entonces vigente—, sino que tomó la dimensión de una auténtica *revolución antidemocrática*.

El *Nuevo Estado* franquista no fue una simple reacción violenta ante el comunismo, ni se erigió sólo como brazo armado al servicio del capitalismo con tal de poner coto al «peligro rojo» —así es como ha sido a menudo caricaturizado el fascismo—, pese a que la apelación por parte de los sublevados al 6 de octubre y a la penetración soviética fuera omnipresente.¹³ Ciertamente, de alguna manera el fascismo

¹¹ Algunas reflexiones en este sentido, en DOMÈNECH SAMPERE, X.: «El cambio Político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo», *Historia del Presente*, 1 (2002), pp. 46-67.

¹² La provocativa expresión es tomada de UCELAY-DA CAL, E.: «El recuerdo imaginario como peso del pasado: las transiciones políticas en España», en WAISMAN, C.; REIN, R.; GURRUTXAGA ABAD, A. (eds.): *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, Bilbao, UPV, 2005, p. 62

¹³ No deja de ser significativo que la Ley de Responsabilidades Políticas del 9 de febrero de 1939, vigente hasta 1966, tuviera efectos retroactivos que podían aplicarse a hechos o actitudes «pasivas» habidas desde el 6 de octubre de 1934, como asimismo es reveladora la valoración hecha por José Antonio Primo de Rivera de los resultados de los comicios de febrero de 1936: «Rusia ha ganado las elecciones». Esto último aparece citado en JULIÁ, S.: «Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura», en JULIÁ, S. (dir.): *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus / Fundación Pablo Iglesias, 2006, p. 29.

representaba de una «inversión agresiva» de los argumentos del comunismo;¹⁴ pero no solamente eso: el organicismo, el unitarismo (*fajo* significa, etimológicamente, *unión*) lo convertían por encima de todo en una ideología —en una cosmovisión— antidemocrática, antiliberal. Tomando la gráfica metáfora del programa del partido nazi alemán, el fascismo concebía la sociedad no como «*un montón de piedras*» (tal era la visión atribuida al liberalismo), sino como una *casa*, «algo más elevado que posee leyes propias y que constituye una estructura orgánica unitaria, algo —es obvio— totalmente superior a una simple suma, a un montón de ladrillos». ¹⁵ Ésta fue la esencia del proyecto de «democracia orgánica» franquista, para el que todas las piedras, todos los ladrillos que no expresaran la esencia de la nación (todos los *desafectos*) debían ser no solamente sometidos al castigo y la reeducación —pongamos por caso, en prisiones o campos de concentración—, sino físicamente eliminados.

Tal era el sentido de las primeras proclamas de los insurrectos, como la elocuente instrucción del general Mola, que el 19 de julio de 1936 manifestaba: «hay que sembrar el terror, hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros». ¹⁶ Proclamas que se tradujeron en un ingente número de ejecuciones durante la posguerra, mantenido a ritmo constante por lo menos hasta 1943. La española fue, merece la pena recordarlo, la sociedad europea de la primera mitad del Novecientos que mayor represión sufrió en tiempos de paz, muy por encima de la Italia fascista o de la Alemania nazi: mil fusilados españoles por cada una de las víctimas del fascismo italiano; treinta españoles en campos de concentración por cada alemán preso en las mismas condiciones (siempre en tiempos de paz).

¹⁴ La expresión y la idea son tomadas de UCELAY-DA CAL, E.: «Descriure el que hauria d'haver existit, o com historiografiar el fracàs particularista català al llarg del segle XX», en FRADERA, J.M.; UCELAY-DA CAL, E. (eds.): *Notícia nova de Catalunya. Consideracions crítiques sobre la historiografia catalana als cinquanta anys de Notícia de Catalunya de Jaume Vicens i Vives*, Barcelona, CCCB, 2005, p. 215 (traducido del catalán).

¹⁵ FEDER, G.: *El programa nacionalsocialista. Texto oficial del NSDAP*, Buenos Aires, Milicia, 1975, pp. 49-50.

¹⁶ Citado, por ejemplo, en MOLINERO, C.; YSÀS, P.: *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Vic, Eumo, 2003, p. 15, nota 5.

Ésta fue la magnitud de la mayor decisión que tomó la política represiva franquista respecto a sus precedentes. Un cambio no solamente cuantitativo, sino —y sobre todo— cualitativo, y que se explica por la pretensión de instaurar un «nuevo orden», de asentar un «Nuevo Estado» de naturaleza fascista, esencia que perduró hasta el perecimiento de las instituciones y la legalidad franquistas. Así, pese a los cambios estéticos y las reformas que el franquismo «superviviente» se vio obligado a introducir, primero por el contexto internacional y más adelante fruto de la creciente oposición interior, siempre mantendría como fundamento teórico último los principios rectores que habían guiado el *Glorioso Alzamiento Nacional*, y nunca podría desprenderse por completo de su legitimidad de origen, fundada en la victoria militar de 1939.¹⁷

Si ha habido una «época del fascismo», ésta la ha constituido indiscutiblemente el período de entreguerras o de la «segunda Guerra de los Treinta Años». ¹⁸ «Si [...] debe denominarse una época determinada por divergencias políticas según el fenómeno más nuevo que ocupe el centro de los acontecimientos, resulta inevitable denominar la época de las guerras mundiales época del fascismo.»¹⁹ Con todo, tomar como materia de análisis del fascismo únicamente los elementos que lo configuraron a lo largo de las tres décadas cortas que van de la constitución de los *Fasci Italiani di Combattimento* en la plaza del San Sepolcro de Milán hasta la capitulación alemana en la Segunda Guerra Mundial, sería quedarnos a medio camino, puesto que han sido múltiples y variadas las experiencias que, de un modo u otro, han querido recoger el testimonio del fascismo originario; experiencias que pueden ser circunscritas dentro de las categorías de *neofascismo* o *posfascismo*.²⁰ Desde la perspectiva del historiador español, no puede dejar de sorprender la ausencia del franquismo en la mayoría de aportaciones que han abordado este fenómeno, por cuanto la dictadura de Franco constituye un objeto de estudio excepcional para trazar la evolución del *fascismo después de los fascismos*

¹⁷ AGUILAR, P.: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996, especialmente capítulo 2.

¹⁸ KERSHAW, I.: «La segona Guerra dels Trenta Anys», *L'Avenç*, 307 (noviembre del 2005), pp. 14-20.

¹⁹ NOLTE, E.: *El fascismo en su época. Action Française. Fascismo. Nacionalsocialismo*, Madrid, Península, 1967, p. 16.

²⁰ Véase un sumario repaso a las principales experiencias de esta naturaleza en PAXTON, R.O.: *Anatomía del fascismo*, Barcelona, Península, 2005, capítulo 6.

—después de la época que lo vio nacer como ideología, crecer como movimiento político y ejercer el poder—, dado que fue el único régimen político fascista «superviviente» a la Segunda Guerra Mundial.

EL ESTADO ANTE LA VIOLENCIA POLÍTICA, 1968-1977. ALGUNAS PROPUESTAS DE ANÁLISIS

Uno de los elementos señalados por la literatura sociológica, politológica e historiográfica sobre transiciones es que la precondition del paso de un régimen autocrático a una democracia parlamentaria es la crisis del primero. Es por ello que, para construir la historia del proceso de cambio político que puso fin a cuarenta años de franquismo, es preciso acudir a la crisis que minó los cimientos de la dictadura y sentó las bases para el posterior establecimiento de la monarquía parlamentaria.²¹ Esta crisis estuvo caracterizada por las divisiones internas en el seno del régimen, divergencias que empezaron a vislumbrarse sobre todo a partir de 1969 y que, en los últimos años de vida de Franco, se convirtieron en prácticamente ingobernables. Pero más allá de las disensiones internas, aquello que, en última instancia, explica la erosión de la dictadura y su crisis terminal —así como también, al menos parcialmente, las mismas fracturas internas— es el progresivo protagonismo adquirido por los movimientos sociales de oposición gracias a los cambios operados en el repertorio de la acción colectiva durante los años sesenta, con especial protagonismo del movimiento obrero.²²

En añadidura al remozamiento y vigorización de las formas de oposición a la dictadura, desde finales de los años sesenta tomó fuerza la apuesta por el derrocamiento violento de la misma, opción que tendría su exponente más significativo en ETA, pero que también arraigó en otros grupos de menor incidencia, como el FRAP o, más

²¹ YSÀS, P.: «La crisis de la dictadura franquista», en MOLINERO, C. (ed.): *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006.

²² Sobre estas cuestiones, véase DOMÈNECH SAMPERE, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008. El protagonismo del movimiento obrero en la erosión del franquismo fue sólidamente argumentado por MOLINERO, C.; YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

tardíamente, los GRAPO. La respuesta puesta en práctica por el franquismo después de la muerte, en agosto de 1968, del jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián, Melitón Manzanos, consistente en la aplicación del estado de excepción en Guipúzcoa y la promulgación del decreto-ley sobre represión del bandidaje y terrorismo,²³ inauguró una dinámica que marcaría el compás de la relación entre el régimen y la oposición en los años siguientes: las medidas adoptadas contra la violencia política a partir de entonces (recuperación del protagonismo de la jurisdicción militar en el conocimiento de los delitos políticos, represión desmedida e indiscriminada) generaron un notable rechazo social que se tradujo en una creciente respuesta social y en la extensión del disenso. Uniendo en un mismo saco a toda la oposición (movimientos sociales y organizaciones armadas), se terminaría haciendo realidad el fantasma de la «subversión».

Las dos primeras víctimas mortales de ETA en 1968 harían asimismo que la dictadura empezara a prestar una mayor atención al fenómeno del «separatismo» en el País Vasco, uno de los sitios del Estado donde, además, las fuerzas de oposición eran más fuertes y, a la vez, estaban más radicalizadas. Muestra de esta preocupación fue la creación de un gabinete de espionaje específico dedicado a la «subversión» en el País Vasco que, junto con el grupo encabezado por José Ignacio San Martín consagrado al problema universitario, constituyó uno de los dos núcleos iniciales de los servicios secretos franquistas, que en 1972 tomarían el nombre de Servicio Central de Documentación (SECED).²⁴ Uno de los primeros documentos elaborados desde este incipiente gabinete fue el *Plan Udaberri*, que sentaría las bases para el posterior

²³ La ley volvía a dar vigencia al controvertido artículo 2 del decreto-ley de 21 de septiembre de 1960 (derogado en diciembre de 1963), en el que se estipulaba que serían considerados «reos de delito de rebelión militar» (y por lo tanto sujetos a la jurisdicción militar) aquellos que «difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, sus Instituciones, Gobierno, Ejército o Autoridades», así como aquellos otros que «por cualquier medio se unan, conspiran o tomen parte en reuniones, conferencias o manifestaciones» con los mismos fines. «Decreto-ley 9/1968, de 16 de agosto, sobre represión del bandidaje y terrorismo», *BOE*, 198 (17 de agosto de 1968), p. 12192. Véase también «Decreto-ley 1794/1960, de 21 de septiembre, revisando y unificando la Ley de dos de marzo de mil novecientos cuarenta y tres y el Decreto-ley de dieciocho de abril de mil novecientos cuarenta y siete», *BOE*, 231 (26 de septiembre de 1960), pp. 13405-13406.

²⁴ Sobre el proceso de creación del SECED y su desarrollo inicial, véase SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aiún)*, Barcelona, Planeta, 1983.

despliegue de una red de espionaje específica en el País Vasco.²⁵ En él se marcaban las líneas maestras de lo que debía ser la actuación de los cuerpos represivos con respecto a las fuerzas de la llamada «acción “subversiva”» en la «región vasco-navarra», de la que se decía que constituía uno de los principales focos de agitación. Todas las recomendaciones contenidas en el documento iban en una doble dirección. Por un lado: «Aislar a los grupos activistas de sus apoyos de masa. Sembrar la división entre las fuerzas adversarias.» Y por el otro: «Destruir sucesivamente los focos, una vez aislados.» En esta línea, se concluía que había que «coordinar la acción física tendente a la eliminación de los activistas con la psicológica que busque privarles de sus apoyos de masa y sembrar la división entre los principales focos subversivos (ETA, Partido Comunista y clero activista)». Asimismo, se preveía, como una de las posibles medidas a tomar, la constitución de un grupo dedicado a lo que se podrían llamar labores de contrainsurgencia, cuyos integrantes serían preparados «para la eliminación de los focos de ETA utilizando incluso medios clandestinos: infiltración, penetraciones, captaciones, etc.». Por último, podrían también estudiarse «acciones limitadas en la zona del país vecino, si la importancia del objetivo o de la repercusión de la acción así lo aconsejase».²⁶

De la misma manera que uno de los principales éxitos para el asentamiento del franquismo había sido la articulación de un significativo consenso alrededor suyo, fue sobre todo la progresiva pérdida de adhesiones aquello que explica la extinción de la dictadura. Pese a que algunos sectores del régimen eran plenamente conscientes de que la lucha contra la «subversión» no se estaba librando en ningún campo de batalla militar, sino que se trataba de un «antagonismo de voluntades»,²⁷ de un combate por la hegemonía, el problema radicaba en que, habida cuenta de los pasos dados por el antifranquismo —concretados especialmente en la progresiva implantación de una militancia pública y la extensión de la solidaridad que tuvo lugar a raíz de la represión desatada durante el trienio 1967-1969—, era extremadamente difícil discriminar entre las

²⁵ Sobre la redacción del documento, atribuida a Eduardo Fuentes, y el posterior desarrollo del SECED en el País Vasco, véase UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco*, Barcelona, Plaza & Janés, 2005.

²⁶ Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, Ministerio de Información y Turismo, Gabinete de Enlace, *Plan “Udaberri”*, c. 696.

²⁷ SAN MARATÍN, J.I.: *Servicio especial...*, p. 30.

minorías militantes (cada vez menos minoritarias) y las mayorías pasivas (cada vez menos pasivas) en la aplicación de la ley.

Precisamente la lucha contra la dureza e indiscriminación represivas se convirtió, durante los años setenta, en uno de los principales estandartes y señas de identidad de la oposición. Las protestas contra el *proceso de Burgos* constituyeron la primera gran exteriorización de la articulación de intereses comunes que se consiguió en el seno de la sociedad civil, crecientemente organizada. Los debates que tuvieron lugar poco después, en el pleno del Consejo Nacional del Movimiento de febrero de 1971, nos dan la medida de la gran preocupación que estaba cundiendo en el seno de la clase política franquista.²⁸ A pesar de que entre algunos sectores del régimen empezaba a hacerse evidente que había que encontrar vías para encauzar el creciente malestar social, en los años siguientes apenas habría cambios en este sentido, y las reformas legislativas que tuvieron lugar con posterioridad seguirían manteniendo, con matices, la centralidad que el decreto-ley sobre represión del bandidaje y terrorismo de agosto de 1968 había dado a la jurisdicción militar. Justamente por este motivo, la reforma del Código Penal y del Código de Justicia Militar de noviembre de 1971 (que limitaba el protagonismo de los tribunales militares a los delitos de «terrorismo»)²⁹ levantaría las protestas de un reducido grupo de procuradores. En un escrito de observaciones presentado como enmienda a la Comisión de Justicia por Luis de Ángulo Montes (procurador en Cortes en representación de los colegios de abogados) y firmado por cuatro procuradores más, se aducía que el conocimiento por parte de los tribunales militares de los delitos tipificados en la ley debería quedar circunscrito en todo caso a la eventualidad de declaración del estado de guerra.³⁰

La reorganización y robustecimiento de ETA a partir del año 1972, después del relativo letargo en que había quedado sumida la organización durante las movilizaciones por el *proceso de Burgos* a raíz de las divisiones internas, abrió un nuevo ciclo político en su relación con el Estado. La respuesta que el franquismo ensayó en esos años contra ETA y los demás grupos políticos que se lanzaron a la

²⁸ MOLINERO, C.; YSÀS, P.: *La anatomía...*, pp. 142-159.

²⁹ Véase un análisis jurídico de las reformas en LAMARCA, C.: *Tratamiento jurídico del terrorismo*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1985, pp. 147-153.

³⁰ Archivo del Congreso de los Diputados, Se. General, leg. 875, n.º 2.

práctica de la violencia —respuesta caracterizada por unas prácticas cada vez más desmedidas— contribuyó al afianzamiento de una nueva dinámica política que tuvo uno de sus momentos álgidos en la muerte a tiros del líder del Frente Militar de ETA V, *Txikia*, en Algorta (Guecho), en abril de 1973, y su culminación —y punto de difícil retorno— en el atentado de la cafetería Rolando, cercana a la madrileña Puerta del Sol, en septiembre de 1974. Tuvo lugar en esos años una auténtica «guerra sin cuartel» contra las organizaciones armadas en que varios militantes de ETA cayeron abatidos por los tiros de las fuerzas represivas, y en la que se produjeron hechos tan siniestros —y más propios de décadas pretéritas— como la muerte del militante del FRAP Cipriano Martos a manos de la Guardia Civil por haber ingerido ácido sulfúrico (procedente seguramente de un cóctel molotov) durante su detención.³¹ Todo ello contribuyó a la reafirmación por parte de los grupos armados de su opción de lucha, a lo que influyó asimismo el papel protagonista que la clandestinidad otorgaba a aquellos militantes que percibían la escalada del enfrentamiento con el Estado en términos meramente mecánicos y militares. Bajo ese clima de «guerra» se socializarían políticamente las nuevas generaciones de militantes que nutrirían la organización en los años siguientes.

El auge de la movilización sociopolítica que, paralelamente, estaba teniendo lugar, puso al franquismo contra las cuerdas. La incapacidad del gobierno nombrado después del atentado contra Carrero Blanco para poner fin a esta situación le llevaría, en el transcurso de 1975, a replegarse por medio de la aplicación de un severo estado de excepción en Guipúzcoa y Vizcaya durante los meses centrales del año, y de la ejecución de dos militantes de ETA y tres del FRAP el 27 de septiembre. Las ejecuciones habían sido acordadas al amparo del reciente decreto-ley sobre prevención del terrorismo, aprobado en el mes de agosto, que, además de un considerable aumento de penas, reimplantó una dura restricción de la libertad de prensa —como resultado de la cual varias publicaciones sufrieron secuestros y sanciones— y volvió a equiparar a la oposición sociopolítica con las organizaciones armadas. Tampoco en esta ocasión faltaron las voces que, dentro del propio régimen, criticaran la equiparación hecha entre

³¹ Archivo General de la Delegación del Gobierno en Cataluña, Gobernadores Civiles, *Sobre detención por la Guardia Civil de elementos del FRAP en Reus (Tarragona)*, c. 289. La localización originaria del documento es debida a Daniel Escribano Riera.

ambas. Así, en una nota informativa del Ministerio de la Gobernación fechada el 7 de agosto, se señalaba que la redacción del primer párrafo del artículo 4 del proyecto de decreto-ley «puede inducir a interpretaciones generalizadoras que no son deseables», y que «la posible introducción de un trato generalizado e igual a unas y otras [organizaciones] generaría una solidaridad entre ellas muy peligrosa», insistiéndose en la «necesidad de separar, creando tratos diferenciadores, para evitar un frente unido».³² Ello nos indica asimismo hasta qué punto el mismo régimen era consciente de la dinámica que había tomado la oposición y de los peligros que esto acarrearía. Pese a que el redactado final del artículo recogería la recomendación de diferenciar entre ambos tipos de organizaciones, esto no hacía variar la naturaleza de la norma, cuyos preceptos de suspensión de garantías, por medio de los cuales se instauraba una situación equiparable a la de estado de excepción, seguían siendo válidos para todo el antifranquismo.

El mantenimiento de unos significativos niveles represivos durante los primeros meses del mandato de Juan Carlos, así como la identificación con la dictadura a que había sido sometida su figura y la de Carlos Arias, hicieron que el nuevo gabinete nombrado después de la muerte de Franco fuera acogido con gran escepticismo, cuando no rechazo, por buena parte de la sociedad española.³³ Por otra parte, la extrema dureza con que los gobiernos de la monarquía trataron a los grupos armados,³⁴ así como su dilación y titubeo en la cuestión de la amnistía, contribuyeron al mantenimiento de una fuerte desconfianza en el seno de las distintas fracciones de ETA respecto al proceso de cambio político; esto, junto con el ensalzamiento de la lucha armada como forma de

³² AGA, Presidencia, Ministerio de la Presidencia del Gobierno, Secretaría General Técnica, *Nota informativa. Asunto: Proyecto de decreto-ley para prevención y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo*, c. 51/10349.

³³ Como botón de muestra del mantenimiento de las brutales prácticas policiales puede citarse el caso del trabajador Francisco Téllez. GALLARDO, J.J., *et al.: El caso Téllez. Lucha sindical, tortura y transición democrática*, Sevilla, Carena, 2004. También puede consultarse el informe clínico, una declaración jurada del propio Téllez y un manifiesto del PSUC en Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Represión franquista, *Francisco Téllez. Prou tortures!*, c. 48, carpeta 3.4.

³⁴ Preguntado acerca de los límites de la acción policial, el director general de Seguridad, Emilio Rodríguez Román, habría dicho en una reunión confidencial celebrada en la Escuela de Policía, en septiembre de 1976, que debía mantener un «estado de guerra frente a grupos terroristas». BARDAVÍO, J.: *Sábado Santo rojo*, Madrid, Uve, 1980, p. 64.

acción política y la perpetuación de la dinámica de enfrentamiento con el Estado, hizo que, en los albores de la democracia parlamentaria, estuvieran puestas todas las piezas para el mantenimiento de la violencia política.

LA BIOPOLÍTICA EN EL PRIMER FRANQUISMO: EL “HOMO PATIENS”

SALVADOR CAYUELA SÁNCHEZ¹

Con el concepto del “biopolítica”, el pensador francés Michel Foucault venía a referirse al conjunto de mecanismos de conducción de conductas y fenómenos naturales relacionados con el ser humano en tanto que “organismo viviente” y en cuanto a “especie viviente”, sujeto como tal a toda una serie de procesos vitales de alcance colectivo: de natalidad, de mortalidad, de morbilidad, de higiene, etc.².

Para muchos, el concepto mismo de “biopolítica” funcionó en cierto modo como un puente entre los análisis anteriores a 1976, donde dominaba en Foucault el llamado “modelo bélico-nietzscheano” en la representación del poder –donde la relación de poder es entendida como una relación productiva de fuerzas–, y el posterior “modelo del gobierno” –donde la relación de poder es entendida como “conducción de conductas”. Así, en los cursos del Collège de France anteriores a ese año de 1976³, y sobre todo en *Vigilar y castigar*⁴, el pensador francés había analizado el surgimiento

¹ Universidad de Murcia

² FOUCAULT, M.: *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Siglo XXI, Madrid, 2005; y también FOUCAULT, M.: *Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France, 1977-1978*, Gallimard/Seuil, Paris, 2004.

³ FOUCAULT, M.: *Los anormales. Curso del Collège de France, 1974-1975*, Akal, Madrid, 2001.

⁴ FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 2005.

del llamado “dispositivo disciplinario”, un tipo de poder desarrollado en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, y orientado hacia el “cuerpo individual” como objeto y blanco de poder, un cuerpo que se manipula, un cuerpo al que se da forma, un cuerpo que obedece. Al tiempo, las disciplinas, como “técnica política”, habían sido constituidas a partir de toda una serie de reglamentos militares, escolares, hospitalarios, un conjunto de “procedimientos empíricos y reflexivos” encargados de “controlar y dirigir las operaciones del cuerpo”.

Estas disciplinas, distintas tanto de la esclavitud, como del vasallaje o de las disciplinas monásticas –aunque herederas en gran medida de estas últimas–, tienen como función principal el “aumento de la utilidad del individuo” por medio del “control minucioso de cada cual sobre su propio cuerpo”. Con ellas había nacido un *arte del cuerpo humano*, que persigue la formación de un vínculo que une obediencia y utilidad, y al tiempo, una manipulación calculada de los elementos del cuerpo, de los gestos, de los comportamientos. Mediante el “examen” continuado de los gestos y las actitudes, las disciplinas “normalizan”, someten a cada individuo a la “disciplina” del gesto preciso, a la norma que *normaliza*. El individuo es así “corregido”, “encauzado”, “normalizado”, observado detalladamente en un proceso de “disciplinarización ininterrumpida” ejercida entre las paredes de las distintas “instituciones de encierro”, quedando inserto en el seno de toda una serie de procesos de control que lo constituyen como objeto y efecto de *poder*, como objeto y efecto de *saber*. De este modo, las relaciones de poder quedan incrustadas en el interior mismo del cuerpo humano, conformando tanto sus actitudes y comportamientos, como sus hábitos e inclinaciones aparentemente más “innatos”.

Ahora bien, a partir de mediados del siglo XVIII, con el nacimiento de la llamada “Economía política”, se iba a desarrollar un nuevo tipo de poder que se centrará, no ya en el “cuerpo individual”, sino en el “cuerpo-especie”, en el hombre entendido como parte constituyente de ciertos procesos biológicos de conjunto –como los índices de natalidad y mortalidad, la duración de la vida, etc.– que es preciso ordenar con el fin de hacer aumentar las fuerzas del Estado, en base a la idea de una “seguridad del conjunto”⁵. Se trata de una “tecnología centrada sobre la vida” que trata de ordenar los efectos de masa propios de la *población*, que intenta controlar los

⁵ FOUCAULT, M.: *Sécurité, territoire, population*, op. cit., pp. 3-29.

acontecimientos azarosos que puedan producirse en una “masa viviente”. El cuerpo no es aquí sino la parte de una serie de procesos biológicos de conjunto, de fenómenos globales, de procesos “bio-sociológicos” propios de las masas humanas, de las poblaciones. Mediante esta *biopolítica de las poblaciones*⁶, la vida entra en el juego de las estrategias políticas, o mejor, de las “tecnologías políticas” que van a invadir el cuerpo, la salud, las condiciones de vida, la forma de vivir, la propia sexualidad, la alimentación y, en general, el espacio entero de la existencia.

Las tecnologías encargadas de mantener esa “seguridad de conjunto” serán los llamados “mecanismos reguladores” o “dispositivos de seguridad”, aunque también fueron llamadas por Foucault “biopolítica” propiamente dicha –lo que por otra parte, como saben, ha originando enconados debates en estos últimos años. En mi opinión, el término “biopolítica” vendría a designar el ejercicio de un poder coextensivo con la vida: esto es, lo que hace entrar a la vida humana, como concepto político, en el cálculo del gobierno, una tecnología compuesta tanto por el “dispositivo disciplinario” –la *anatomopolítica del cuerpo humano*– como por los “mecanismos de seguridad” –esto es, a lo que Foucault se refiere como *biopolítica de las poblaciones*. Al tiempo, el término “biopoder”, o mejor, “biopoderes” designaría el conjunto de técnicas orientadas a multiplicar, controlar y alargar la vida⁷.

No obstante, la biopolítica, desde su nacimiento a finales del siglo XVIII, ha sufrido distintas “variaciones”, motivadas por los cambios acaecidos en el seno de las diferentes “formas de gobierno” que han ido sucediéndose en Occidente en los dos últimos siglos. Así, por ejemplo, el llamado “Estado interventor” de finales del siglo XIX y principios del XX, orquestó una forma de biopolítica basada en la idea del “cuerpo biológico de la nación”, e inspirada por los principios de un “darwinismo social” que había extendido y legitimado científicamente la idea de la superioridad de la raza blanca y de las distintas naciones europeas. Al tiempo, la “biopolítica social” propia del “Estado del Bienestar” se basaba en la creación de una red de dependencias

⁶ FOUCAULT, M.: *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, op. cit., p. 177-201. También en FOUCAULT, M.: *«Il faut défendre la société»*. *Cours au Collège de France, 1976*, Gallimard/Seuil, 1997, pp. 213-235.

⁷ Sobre estas cuestiones, VÁZQUEZ GARCÍA, F.: *La invención del racismo. El nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Akal, Madrid, 2009, p. 9 y ss. También esencial al respecto la obra de DEAN, M.: *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*, Sage, London, 2006.

entre los ciudadanos forjada por unos mecanismos de seguridad y solidaridad mutuos, ciudadanos portadores de toda una serie de derechos sociales inalienables: el derecho a la salud, a la educación, a las pensiones de jubilación, el derecho al paro, etc.

Utilizando este aparato conceptual y metodológico, nuestro propósito aquí será esbozar las notas características de la biopolítica desarrollada en el seno del aparato franquista en sus diez primeros años, e identificar así el tipo de subjetividad propia de la posguerra española, una forma de “identidad idiosincrásica” de aquellos años a la que hemos dado en llamar el “*homo patiens*”. No obstante, puesto que un análisis exhaustivo de la “biopolítica franquista” sería aquí sencillamente imposible, centraremos nuestra atención en tres ámbitos de la vida humana que, por su importancia capital para los distintos “dispositivos biopolíticos”, se encuentran flanqueados tanto por las “disciplinas” como por los “mecanismos reguladores”. Estos ámbitos centrales en nuestro análisis serán el *ámbito económico-laboral*, el *ámbito médico-social*, y por último, el *ámbito ideológico-pedagógico*. En cualquier caso, es preciso tenerlo en cuenta aquí, estas tres esferas de la vida humana deben ser consideradas como irreductibles e inseparables entre sí, e instaladas siempre en una relación de dependencia mutua.

En relación a nuestro primer ámbito de análisis, el *ámbito económico-social*, el régimen franquista adoptó una decidida política económica autárquica e intervencionista, de clara inspiración fascista, que en la mayoría de los casos no hizo sino agravar una situación económica ya de por sí delicada⁸. En este sentido, el “Estado depredador franquista”, se sostuvo en tres pilares fundamentales: por un lado, la ausencia de rivales, eliminados en una cruenta Guerra Civil; por otro lado, un sistema de “favoritismos económicos” que eliminaba la competencia y engordaba las arcas de los adeptos al régimen; y por último, una voluntad política firme basada en el error ideológico que sobre el funcionamiento de la economía tenía el régimen⁹.

Para algunos autores como Michael Richards, la situación de penuria generalizada derivada de la adopción de una política económica tal se basaba,

⁸ GONZÁLEZ, M. J.: «La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959», en ANES, G.: *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1999, pp. 625-716.

⁹ CABALLERO, G.: «La economía política desde el Estado depredador franquista al Estado contractual español», en *RIPS. Revista de Investigaciones políticas y sociológicas*, 1 (2004), pp. 53-75.

precisamente, en una estrategia política consciente, y destinada a la aceptación de la autoridad del régimen¹⁰. Para otros, como Carme Molinero y Pere Ysàs, la política económica intervencionista pretendía ser la salida a esa misma situación de escasez, hasta el punto de que su patente fracaso fue registrado por determinadas agencias del régimen, preocupadas por la inestabilidad política que esa acuciante situación podía generar¹¹. En nuestra opinión, dichas circunstancias no fueron sino una consecuencia no deseada pero asimilada por el sistema en beneficio propio, pues el régimen supo rentabilizar en términos legitimatorios tales circunstancias, disminuyendo así la capacidad contestataria de una mayoría de la población.

No obstante, además de esta circunstancia, es preciso señalar igualmente la formación de la *Organización Sindical Española* como un instrumento de encuadramiento, control, disuasión y represión de los trabajadores en el marco del “Nuevo Estado”¹². En efecto, mediante las “Centrales Nacional-Sindicalistas” creadas en 1940, el gobierno pretendía asegurar la “disciplina social de los productores”, en base a la idea de la “hermandad cristiana y falangista” entre empresarios, técnicos y trabajadores. Así, el cometido de los sindicatos era desde certificar la compra de la fuerza de trabajo al precio fijado por la organización, conservar las relaciones de dominación en el marco del aparato productivo o hacer cumplir la reglamentación, hasta asegurar la movilización forzada de los trabajadores y su participación en actos y actividades oficiales. Entre las medidas de especial relevancia para el encuadramiento y control de los trabajadores podemos señalar, entre otras muchas, la obligación de poseer la llamada “cartilla profesional” –en la que se detallaba la situación laboral del

¹⁰ RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 23 y ss.

¹¹ MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *Productores disciplinarios y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 23 y ss.

¹² SÁNCHEZ RECIO, G.: «El Sindicato Vertical como instrumento político y económico del Régimen Franquista», en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea. Instituciones y Sociedad en el Franquismo*, 1 (2002), pp. 3-37. Sobre el desarrollo y funciones del Sindicalismo Vertical, cabe citar el trabajo ya clásico de APARICIO, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980. Por su parte, Babiano ha relativizado la centralidad del Sindicato Vertical franquista entre los dispositivos de disciplinarización del régimen; para esto, BABIANO, J.: «¿Un aparato fundamental para el control de la clase obrera? (Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista)», en *Historia Social*, 30 (1998), pp. 23-38.

obrero, especialización, y causas de despidos anteriores–, o el decreto de “filiación obligatoria” al sindicato, instituida en diciembre de 1941.

Con respecto al segundo de nuestros ámbitos, el *médico-social*, es preciso señalar la inicial voluntad del régimen por instituir definitivamente en España un sistema de previsión social, mediante la creación de un sistema de seguros que equiparara las políticas sociales del nuevo régimen con las del resto de países europeos. Ese fue precisamente el objetivo encomendado al famoso Seguro Obligatorio de Enfermedad, promulgado en diciembre de 1942 y efectivo desde septiembre de 1944. No obstante, al terminar la contienda civil, la irrupción y extensión de tres grandes epidemias –la de viruela, la del tifus exantemático y la de la difteria, por no añadir la creciente preocupación que suponía la tuberculosis, la mortalidad infantil y el paludismo–, requirieron de las autoridades sanitarias franquistas sus más enconados esfuerzos¹³. Al tiempo, otros dispositivos sanitarios y sociales, especialmente los desarrollados en torno al conocido Auxilio Social, pusieron a las claras la principal preocupación del régimen en aquellos años: su legitimación¹⁴.

Así, por ejemplo, el objetivo fundamental de proyectos como el “Auxilio a Poblaciones Liberadas” o la “Obra Nacional Sindicalista de Protección de la Madre y el Niño”, no fue sino la “recatolización” y el encuadramiento de sus asistidos, en su mayoría pertenecientes a aquellos sectores sociales que habían perdido la guerra. En este sentido, Auxilio Social y sus dispositivos pronto se revelaron como un instrumento fundamental de propaganda del bando sublevado –tanto nacional como internacionalmente–, preocupado por la reeducación de los acogidos y por la proyección de determinados valores necesarios en el mantenimiento del orden social.

No obstante, dentro de este mismo ámbito de análisis, fue el “dispositivo psiquiátrico” el que más decididamente se volcó en el mantenimiento y legitimación del “Nuevo Estado” en sus primeros años, distinguiendo “lo normal” de “lo patológico” en base a los nuevos parámetros sociales, y prestando su discurso pseudocientífico a la

¹³ MARSET CAMPOS, P., SÁEZ GÓMEZ, J. M. y MARTÍNEZ NAVARRO, F.: «La Salud Pública durante el franquismo», en *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque*, 15 (1995), pp. 211-250.

¹⁴ Son fundamentales a este respecto los estudios de CENARRO, A.: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2006; y ORDUÑA PRADA, M.: *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Escuela Libre Editorial, Madrid, 1996.

ideología triunfante¹⁵. En efecto, si bien los psiquiatras españoles nunca alcanzaron la relevancia de sus colegas nazis, es en sus páginas donde pueden encontrarse las elaboraciones más “desarrolladas” en torno a los “motivos ideológicos” de la “Cruzada”, así como sobre las “motivaciones raciales” de los sublevados. En la década de los años cuarenta, psiquiatras como Antonio Vallejo Nágera, Juan José López Ibor, Rojo Sierra o Linares Mazas, defendieron una psicología racista, al más puro estilo alemán, que enjuiciaba a otras razas como biológica y psicológicamente inferiores, y que calificaba al “rojo” como un “enfermo mental”. De hecho, puesto que resultaba difícil destacar la pureza y homogeneidad de los caracteres biológicos españoles, la psiquiatría franquista no veía contradicciones en afirmar la existencia de un “genio nacional” que, asentado en una supuesta “base biológica”, se heredaba entre los “auténticos españoles” como una especie de predisposición para determinadas cualidades psicológicas: el estoicismo, el amor por lo épico, el desprecio por las circunstancias materiales, etc.¹⁶. En este sentido, la Guerra Civil no era sino la oportunidad que el “destino” le ofrecía a la “Raza española” para purificarse, para “regenerarse” y limpiar así la “contaminación extranjera” que había llevado al país al borde del caos en tiempos de la IIª República.

En lo relativo a nuestro tercer ámbito de análisis, el *ideológico-pedagógico*, es preciso destacar aquí –al margen del férreo control del orden cultural que el Estado franquista pretendió imponer desde el principio– la creación de tres dispositivos esenciales para la extensión de los valores e ideales promulgados por el nuevo régimen: la *Sección Femenina de Falange*, el *Frente de Juventudes*, y, como no, la *escuela franquista*. En lo relativo a la “Sección Femenina”, su principal cometido no era sino infundir en la mujer los principios considerados fundamentales para el mantenimiento del modelo de sociedad que se pretendía imponer, unos valores de servicio, obediencia y disciplina que la mujer debía contemplar escrupulosamente, puesto que ella era la

¹⁵ GONZÁLEZ DURO, E.: *Psiquiatría y sociedad autoritaria: España 1939-1975*, Madrid, Akal, 1978, p. 21 y ss.

¹⁶ A título de ejemplos paradigmáticos, pueden consultarse las obras de VALLEJO NÁGERA, A.: *Política Racial del Nuevo Estado*, Ed. Española, San Sebastián, 1938; y de LÓPEZ IBOR, J. J.: *El español y su complejo de inferioridad*, Rialp, Madrid, 1971 [1940].

pieza clave en esa “célula esencial de la sociedad” que era la familia¹⁷. De este modo, mediante las “Cátedras ambulantes”, las “Escuelas de Hogar” o el “Servicio Social” obligatorio, el nuevo régimen pretendió divulgar los viejos principios morales y jerárquicos de la sociedad mediante la disciplinarización de la mujer.

De igual modo, el “Frente de Juventudes” –la “obra predilecta del régimen”–, fue la institución encargada de planificar y ejecutar la política de la juventud durante la primera mitad del régimen franquista, política que giraba en torno a todo un abanico de programas extraescolares donde se ampliaba el adoctrinamiento político e iniciaba la educación paramilitar¹⁸. Así, al modo de las “Juventudes Hitlerianas”, se organizaban campamentos, actividades paramilitares, se utilizaban estandartes, etc., con la intención de infundir en la juventud los valores y principios de la “Revolución nacional” plasmada tanto “nacionalmente” –con la unidad total del pensamiento, voluntad y sentimiento– como “individualmente” –la jerarquía, la disciplina y la aristocracia del espíritu¹⁹.

No obstante, será la “escuela franquista” el dispositivo ideológico-pedagógico que seguramente más contribuyó a inculcar los “valores revolucionarios” del nuevo régimen²⁰. Así, las nuevas generaciones de españoles debían formarse en base a cuatro pilares fundamentales: la “educación religiosa”, la “educación patriótica”, la “educación cívica” y la “educación física”. En cualquier caso, como no podía ser de otro modo, la “escuela nacional” se preocupó más por el adoctrinamiento y la recatolización de los niños que por su formación académica, máxime si tenemos en cuenta tanto la falta de medios económicos y materiales del período, como el abandono escolar masivo derivado de las necesidades materiales de las familias pobres. En este

¹⁷ SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española. Una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Universidad de Murcia, Murcia, 1990.

¹⁸ Una obra esencial sobre el Frente de Juventudes es SÁEZ MARÍN, J.: *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de la posguerra*, Siglo XXI, Madrid, 1988.

¹⁹ HERRERO, H.: «‘Por la educación hacia la revolución’: la contribución de la educación física a la construcción del imaginario social del franquismo», en *Rev.int.med.cienc.act.fis.deporte*, 4 (2002), artículo sito en Internet: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista4/artfran.pdf>.

²⁰ Sobre la escuela en el franquismo: NAVARRO SANDALIAS, R.: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, PPU, Barcelona, 1990; y también el magnífico estudio de MAYORDOMO, A. (Coord.), LÓPEZ MARÍN, R., MARTÍ FERRÁNDIZ, J. J., BASCUÑÁN CORTÉS, J. y AGULLÓ DÍAZ, C.: *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Universidad de Valencia, Valencia, 1999.

sentido, lejos de la coeducación y el laicismo promovidos por la Segunda República, la escuela franquista se convirtió en una especie de convento secular en el que los niños aprendían las consignas del movimiento, los valores de la tradición católica, las diferencias biológicas entre los sexos en las que se basaba la dominación masculina sobre la mujer, y asimismo, la sumisión del hombre a la jerarquía impuesta en la Tierra por Dios.

Todos estos dispositivos disciplinarios y reguladores activados en el seno del aparato franquista en sus diez primeros años –groseramente analizados aquí–, contribuyeron, en nuestra opinión, a la creación de un tipo de subjetividad propia del “español” de aquel entonces, a saber, la subjetividad del “*homo patiens*”. En efecto, todos estos dispositivos, preocupados por penetrar en la vida laboral, privada y psicológica de los trabajadores fueron configurando, a lo largo de estos diez largos años de posguerra civil, una serie de actitudes y formas de pensamiento, una serie de comportamientos y modos de ser y existir que configuraron una nueva forma de identidad personal. En su afán por legitimar el *status quo* impuesto por las armas, y permitir así la institucionalización del “Nuevo Estado”, los “dispositivos biopolíticos” franquistas fueron esculpiendo, de forma no consciente, un sujeto resignado, un sujeto que soporta las privaciones, que vive estoicamente en el sufrimiento del día a día.

El individuo, flanqueado por toda una serie de dispositivos disciplinarios y de regulación –en el hogar, en el trabajo, en la “vida pública”, en la escuela, etc.–, debía ser consciente del lugar que “naturalmente” ocupaba en el todo social. El *homo patiens*, portador de toda una serie de valores espirituales y raciales heredados socialmente, tenía como misión exclusiva contribuir al engrandecimiento de la patria, preservando y transmitiendo aquellos valores eternos sobre los que se forjaron el Imperio. Por el bien de la “Raza hispánica”, el español tenía que demostrar su capacidad de sufrimiento, su estoicismo tantas veces alabado, su “saber estar”, su desprecio por los condicionantes materiales que ponían incluso en peligro por aquel entonces su supervivencia biológica, y su aceptación de las desigualdades instituidas por “naturaleza” entre los hombres. Sin olvidar el terrorífico aparato represivo desplegado por el régimen en aquellos años, el sostenimiento de la dictadura no fue en efecto posible más que por la creación de toda una red de dispositivos biopolíticos destinados a la formación de una población sumisa, productiva y sometida, resignada a su realidad y al silencio de lo cotidiano. En este

sentido, el *homo patiens* fue la verdadera “obra predilecta del régimen”, la piedra angular sobre la que pudo sostenerse aquel caduco y rancio régimen que vive aún hoy en las mentes y en los cuerpos de tantos y tantos españoles.

¡VOSOTROS FASCISTAS SOIS LOS TERRORISTAS!
LOS COMUNISTAS Y LA VIOLENCIA DE ETA EN EL FINAL DEL
FRANQUISMO (1968 – 1977)

DIEGO DÍAZ ALONSO¹

El 2 de Agosto de 1968 Melitón Manzanas González, inspector jefe de la Brigada Político Social de Guipúzcoa, caía abatido por disparos de ETA a la puerta de su domicilio de Irún. Manzanas, ex colaborador de la Gestapo durante la II Guerra Mundial y símbolo de la más implacable represión franquista en el País Vasco, gozaba en los ambientes antifranquistas de una merecida fama de torturador sádico y cruel. Su asesinato sería motivo de júbilo para todos aquellos que participaban de un modo u otro en la lucha contra el franquismo². Incluso el PCE, inmerso desde los años 50 en la estrategia pacífica de la denominada política de “reconciliación nacional”, no dudó en hacer una excepción y calificar el mortal atentado de “acto justiciero”³.

El asesinato de Manzanas se producía semanas después del tiroteo en el que un guardia civil y un miembro de ETA perdían la vida. Hasta entonces ETA, un

¹ Universidad de Oviedo

² “Hablan las víctimas de Melitón Manzanas”, *El País*, 28/01/2001; RECALDE, José Ramón, *Fé de vida*, Barcelona, 2004.

³ *Mundo Obrero*, 1 de Septiembre de 1968.

movimiento de jóvenes nacionalistas vascos reunidos desde 1959 en torno a un programa de inspiración “tercermundista”, había concentrado sus energías en el trabajo cultural, en torno a la recuperación y reivindicación del euskera, y en el movimiento obrero, a través de su participación en las incipientes comisiones obreras de Euskadi. Las acciones violentas cometidas anteriormente por la organización independentista habían sido escasas y siempre sin víctimas mortales. El asesinato de Manzanos lo cambiaría todo. El atentado tuvo una enorme repercusión tanto en el País Vasco como en el resto de España. Ante la muerte de uno de los suyos el régimen no dudó en reaccionar de un modo contundente, decretando primero el estado de excepción en Guipúzcoa, y aprobando luego, el 18 de agosto, el decreto ley de bandidaje y terrorismo, cuyo objetivo proclamaba ser “(...) la defensa de la unidad e integridad nacional y el mantenimiento del orden público y de la paz social (...)”⁴. Amparado en estos dos mecanismos legales la policía franquista practicaría una intensísima e indiscriminada represión en el País Vasco contra todos aquellos sospechosos de participar en la oposición a la dictadura o en su entorno, sin importar que su filiación política fuese nacionalista, socialista o comunista, pues al fin y al cabo, buena parte de la sociedad vasca era considerada colectivamente enemiga del estado nacido el 18 de julio de 1936.

Llegados a enero del 69, tras cinco largos meses de razzias policiales en los que la policía no escatima en detenciones arbitrarias y torturas, el régimen ordenaba una nueva vuelta de tuerca a su maquinaria represiva extendiendo a toda España el estado de excepción. Cuando finalmente en marzo se pone fin a esta situación el saldo global de las operaciones contra la oposición es de 434 personas detenidas (muchas de ellas presumiblemente torturadas), 189 encarceladas y 75 deportadas. Otras 38 partirían al exilio huyendo de la persecución de la brigada político social⁵, y en Madrid, un joven de 21 años, Enrique Ruano, estudiante universitario y militante del ecléctico Frente de Liberación Popular perdía la vida durante un interrogatorio policial.

El atentado contra Manzanos provocó una importante sacudida en los comunistas vascos y españoles, aunque no tan fuerte como la producida ese mismo

⁴ YSAS, Pere, *Disidencia y subversión*, Barcelona, 2004.

⁵ JÁUREGUI, Gurutz, *ETA: orígenes y evolución ideológica y política*, en ELORZA, Antonio (coord.), *La historia de ETA*, Madrid, 2.000.

verano de 1968 por la entrada de los tanques del Pacto de Varsovia en una Praga convertida por unos pocos meses en capital mundial del socialismo “con rostro humano”. Para el principal grupo de la oposición antifranquista la entrada en escena de ETA en la política española era toda una sorpresa. Ciertamente los comunistas vascos, convertidos en el más importante referente político de la oposición vasca a causa de la pasividad de PSOE y PNV, casi completamente retirados a sus cuarteles de inviernos desde mediados de los años 40, venían observando con atención las actividades de aquellos jóvenes inquietos a los que consideraban excesivamente nacionalistas, pero con quienes veían ya en 1964 “buena perspectiva de entendimiento, una buen parte de ellos van sentando la cabeza, reflexionando sobre la necesidad de cambiar de método y separarse de antiguos dirigentes ultras”⁶.

El recurso a la violencia, al atentado mortal contra un franquista unánimemente considerado un torturador por el conjunto de la oposición, reabrió algo el debate sobre los métodos en un PCE que desde los años 50 había optado por la lucha pacífica y la construcción de movimientos de masas que plantasen cara a la dictadura. El comité central del PCE, reunido en septiembre de 1968 discutiría ampliamente las repercusiones políticas del atentado llegando a decir Santiago Carrillo que aquella había sido “(...) una acción justa, una acción que nadie, ningún antifranquista, puede condenar” y aún más que “(...) en determinados momentos, sin comprometer directamente al partido” se podría plantear la eliminación de un determinado “verdugo” o “monstruo fascista”⁷. La violencia como respuesta radical al régimen introducía además un componente de fascinación para aquella juventud antifranquista que no había conocido ni la dura experiencia de la guerra civil ni las guerrillas de los años 40. Pedro Santiesteban, obrero de la Babcock Wilcox y militante del PC de Euskadi de la margen izquierda bilbaína reconoce el enorme impacto que supuso el asesinato de Manzanos entre los jóvenes comunistas como él “recuerdo haber discutido con mi padre, también militante comunista, sobre las armas. Él me decía que era una infantilada pero nosotros estábamos bastante fascinados y mirábamos con simpatía a ETA por haber matado a Manzanos, que era un torturador reconocido”⁸.

⁶ AHPCE, sección microfilmes. Jacq. 522, junio de 1964.

⁷ MORÁN, Gregorio, *Miseria y grandeza del PCE*, Barcelona, 1986, pág. 446.

⁸ Entrevista a Pedro Santiesteban, febrero de 2009.

La década de los 60 supuso en toda España la llegada a las filas de la oposición política y los movimientos sociales, principalmente al obrero y al estudiantil, de una nueva generación de militantes. En el caso de Galicia, Catalunya y Euskadi se producía además una importante reactivación de unos nacionalismos periféricos muy aletargados desde la posguerra. En 1967 el Comité Ejecutivo del PCE diagnosticaba una intensificación de “las acciones de carácter general democrático de Cataluña, Euzkadi y Galicia por las libertades nacionales”⁹. La postura del partido debía ser el apoyo, desde una perspectiva federalista, de reivindicaciones tales como el uso del catalán, el euskera y el gallego, así como del derecho al autogobierno y la autodeterminación de catalanes, vascos y gallegos.

Conscientes de su creciente importancia, sobre todo entre la juventud vasca más dispuesta al activismo, los comunistas de Euskadi inician una política de acercamiento a ETA cuyo primer éxito es la entrada del llamado Frente Obrero de ETA en Comisiones Obreras, un movimiento que en Euskadi se había desarrollado con relativa rapidez y vigor gracias al impresionante desarrollo de la industria vasca desde finales de los 50 y a la consiguiente multiplicación de la población obrera, parte procedente de la emigración al País Vasco, y otra de la proletarización de muchos jóvenes baserritarras, hijos de familias campesinas vascas. ETA, que contempla con interés los progresos del pujante movimiento obrero vasco y es consciente de su debilidad en los medios proletarios, en ese momento la mayoría de sus militantes proceden de la Universidad y las clases medias, opta por entrar, no sin discusión, en CCOO a pesar del carácter no nacionalista de estas. Desde el PC de Euskadi, principal dinamizador del movimiento obrero, se recibe con los brazos abiertos a los militantes de ETA que ingresan en CCOO, puesto que aquello se entendía como un gran avance en la colaboración entre antifranquistas nacionalistas y no nacionalistas. Como apunta Andoni Pérez Ayala, estudiante y responsable del Frente Obrero de ETA “el PC quería que estuviésemos en Comisiones, yo diría incluso que la dirección del PC nos mimaba”¹⁰. Tomás Tueros, dirigente del PC de Euskadi y líder de CCOO en los

⁹ *Mundo Obrero*, 16/12/1968

¹⁰ Entrevista a Andoni Pérez Ayala, marzo de 2009.

astilleros de Sestao recuerda que “creíamos que podíamos atraer a esa gente y llevarla por un camino diferente al de las armas”¹¹.

En julio de 1969 ETA, el PCE y el Movimiento de Curas Vascos presentan en una rueda de prensa conjunta en París un comunicado contra la represión en Euskadi, que con motivo del reciente estado de excepción ha tenido un carácter indiscriminado¹². La firma conjunta del comunicado da muestra de la buena sintonía entre ambas organizaciones. Los comunistas, sobre todo gracias a sus contactos en París con exiliados de la organización, y en el interior con los militantes que participan en el movimiento obrero, ha logrado establecer unas relaciones cordiales con una parte de ETA, mientras que el sector más duro y nacionalista se niega a cualquier acuerdo con una fuerza política que es sistemáticamente tachada de “españolista”. Entre los guardianes de las esencias nacionalistas cualquier aproximación a la izquierda no nacionalista es considerada una traición que desvía a la organización de su principal objetivo, la independencia. Un destacado militante de ETA que mantiene buenas relaciones con el PCE, Escubi, es acusado de convertirse en un “comunista barato español”¹³ por su evolución demasiado izquierdista. El Partido Comunista de Euskadi no ignora estas querellas internas en el seno de ETA y trata de atraerse a un sector izquierdista cada vez más distanciado de los nacionalistas duros, “(...) ETA se halla desangrada en tensiones internas. Estas tarde o temprano tienen que estallar. Todo movimiento de atracción a ETA que realicemos es rentable”¹⁴. En agosto de 1970 Manu Escobedo, dirigente de los comunistas vascos, llega a proponer a varios dirigentes de ETA convertir esta organización en la rama juvenil del PC de Euskadi¹⁵

Llegados a 1970 ETA se halla diezmada por la represión policial y fracturada entre “obreristas” y “nacionalistas”, los primeros partidarios de un entendimiento con la izquierda no nacionalista, y los segundos reacios a cualquier acuerdo con “españolistas” o sencillamente “españoles”, y defensores a ultranza de una alianza de todo el nacionalismo vasco en un denominado Frente Nacional Vasco. Esta crisis de ETA va a coincidir con un espectacular juicio a 16 de sus militantes, fechado para

¹¹ Entrevista a Tomás Tueros, marzo de 2009.

¹² *Euskadi Obrera*, julio de 1969.

¹³ “Carta abierta a los militantes de ETA” de J.J.Etxabe, *Kemen*, verano de 1970.

¹⁴ Carta de Roberto, 23/9/1969

¹⁵ *Documentos Y*, San Sebastián, 1980, pág. 427.

finales de ese año. En noviembre de 1970 el PC de Euskadi y ETA (en realidad sólo su sector más obrerista) firman un comunicado conjunto llamando a la movilización contra el juicio de Burgos, para “impedir el asesinato legal de numerosos patriotas y revolucionarios vascos”¹⁶. Sin embargo ETA está muy debilitada por las redadas policiales y el peso de las movilizaciones recae sobre los comunistas que en palabras de Francisco Letamendía

“ponen toda la carne en el asador”¹⁷. Los comunistas vascos y españoles a través de su presencia en las fábricas y las aulas tienen un papel muy destacado en la organización de la respuesta popular al consejo de guerra. También en el resto de Europa, donde el PCE tiene presencia entre exiliados e inmigrantes los comunistas juegan un papel clave. Sus buenas relaciones con influyentes partidos comunistas de masas como el francés o el italiano contribuyen de forma decisiva a alentar grandes movilizaciones de solidaridad con los etarras. Pero además, tanto el PC de Euskadi como el de España tratan de superar la respuesta simplemente antirrepresiva ante las condenas tratando de vincular la defensa de los etarras con la defensa del derecho a la autodeterminación de Euskadi, Catalunya y Galicia. Frente a la propaganda franquista que presenta a los etarras como separtatistas vascos sedientos de sangre, los comunistas a través de Radio España Independiente y Mundo Obrero presentan una imagen heroica de unos jóvenes luchadores cuyo perfil antifranquista, demócrata y revolucionario se destaca mucho más que el nacionalista o independentista:

“¡No! ¡Esos muchachos no son enemigos de España! Son jóvenes nacionalistas que quieren la libertad de su país. Esa libertad no es incompatible con la existencia de un Estado español, a condición de que ese Estado tenga un carácter federativo, respetando la libertad de cada uno de los pueblos que lo compone. (...) España no será enteramente libre mientras no lo sean igualmente Euzkadi, Cataluña y Galicia para decidir su destino”¹⁸

Con respecto al activismo armado y la violencia de ETA, los comunistas, sin compartir sus métodos de lucha tampoco los condenan y afirman que la violencia de ETA es una violencia defensiva frente a la de la dictadura:

¹⁶ *Mundo Obrero*, noviembre de 1970.

¹⁷ LETAMENDÍA, Francisco, *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, pág. 357.

¹⁸ *Mundo Obrero*, 22/12/1970.

“El *delito* que han cometido esos jóvenes es haber respondido como sabían o como podían a la violencia organizada del poder. En una España libre y democrática, con respeto a los derechos de los hombres y los pueblos que la componen, esos jóvenes no hubieran necesitado defender su patria de la represión a que está sometida. No son ellos, son ese grupo de estafadores y logreros que forman el gobierno, con Franco a la cabeza, quienes debieran sentarse en el banquillo”¹⁹

El juicio de Burgos supone un auténtico terremoto político en Euskadi. El país se paraliza y la multitud irrumpe en las calles tras décadas de silencio. La represión es brutal. Las detenciones a todo lo que se mueva o sea sospechoso de moverse, las palizas, torturas y las manifestaciones disueltas con fuego real dejan un largo reguero de víctimas de la violencia estatal en Euskadi. El saldo de estas jornadas es a pesar de todo positivo. El franquismo se ve obligado por la presión interna y externa a conmutar las penas de muerte que se pedían a los militantes etarras. A pesar de la represión que cae sobre ellos el nuevo ambiente de efervescencia política permite al PCE y a otros nuevos grupos políticos, como Komunistak (una escisión comunista de ETA), aumentar su presencia y visibilidad, pero sin duda la gran triunfadora, a pesar de su debilidad y división internas, es ETA. La organización pasa a ser conocida en todo el mundo y se convierte en un actor central de la política vasca, en el referente afectivo de miles de nacionalistas y antifranquistas vascos que ven en ella la respuesta más radical a una dictadura odiada y odiosa. Como señala Kepa Aulestia “(...) [ETA] prácticamente no existía, y sin embargo su eco llegaba más lejos que nunca”²⁰. El Juicio de Burgos eleva a ETA a la categoría de mito, y en el futuro todas las fuerzas políticas vascas tendrán que convivir con este mito.

El juicio de Burgos supone también la consumación de la ruptura dentro de ETA entre nacionalistas, a partir de ahora ETA V, y obreristas, ETA VI. El PCE, a pesar de sus repetidos intentos, no logra capitalizar esta ruptura. ETA VI, influida por el radicalismo izquierdista post mayo del 68, evoluciona hacia el trotskismo alejándose por lo tanto de cualquier acuerdo con un partido considerado ahora “revisionista”, “reformista” y “socialdemócrata”. Algunos militantes de ETA VI, aproximadamente un centenar, disconformes con la evolución que toma la organización, y ante la

¹⁹ *Mundo Obrero*, 16/10/1970.

²⁰ AULESTIA, Kepa, *HB: crónica de un delirio*, Madrid, 1998.

imposibilidad de constituirse en un nuevo grupo político optan por incorporarse a partir de 1972 al PC de Euskadi. Les siguen otros ex etarras no alineados que han quedado descolgados a raíz de la ruptura de la organización. La aportación de los ex etarras será muy valiosa en todo caso, ya que supone la entrada en el partido de militantes procedentes de sectores profesionales, universitarios e intelectuales y de territorios como Guipúzcoa o la Vizcaya rural. Con ello se contribuía a diversificar social y geográficamente un partido muy restringido a la clase obrera del Gran Bilbao²¹. Se incorporaban también a las filas comunistas algunas gentes euskaldunes que contribuían a reforzar la imagen más vasquista que el PC de Euskadi quería potenciar de sí mismo en un contexto político marcado por la reaparición con fuerza de las ideas nacionalistas.

Por su parte ETA V concluye su reorganización en 1972. La nueva ETA se nutre fundamentalmente de jóvenes obreros euskaldunes de la Guipúzcoa rural. Es más nacionalista, más independentista y más anti española que antes. La hostilidad hacia la izquierda no nacionalista es manifiesta, PCE, PSOE y ETA VI son definidas como organizaciones “social imperialistas” que conforman un único “bloque español anti vasco” con la extrema derecha:

“Las tesis del social imperialismo español (PCE y VI Asamblea en particular) según las cuales el pueblo vasco cuenta con *28 millones de aliados naturales en el Estado español* son falsas, anti científicas, pura demagogia española ultranacionalista; y se oponen al sentido común político (...) el pueblo vasco tropieza en el Estado español no con 28 millones de aliados, sino con MILLONES DE ENEMIGOS”²².

El triunfo de las tesis más ultranacionalistas y militaristas en el seno de ETA V y la progresiva moderación de los comunistas, en busca de pactos con la oposición moderada, llevarán a ambas organizaciones a un progresivo desencuentro político. La represión mantiene sin embargo en los comunistas una corriente solidaria hacia ETA que dura hasta el periodo democrático:

²¹ ETXANIZ, Jose Ángel, *La revitalización del Partido Comunista de Euskadi (1970-1975): el ingreso de militantes de ETA VI asamblea (Minos)*, en BUENO, Manuel, HINOJOSA, José, GARCÍA, Carmen, *Historia del PCE: I Congreso, 1920 – 1977*, Oviedo, 2004.

²² HARRIBIZKETAK, *Proyecto de Manifiesto Vasco*, 1973, pág 41. AHPCE, Documentos PCE, Carpeta 51.

“Una represión brutal se abate sobre Euzkadi. Se asesina a los jóvenes de ETA. Son detenidos y condenados a severas penas los militantes obreros. Con razón se ha utilizado el símil de un país ocupado militarmente, refiriéndose al vasco. Para la oligarquía y su dictadura fascista los vascos siguen siendo los *rojo separatistas* de la guerra del 36 – 39, los que merecen dos veces el paredón: una por vascos y otra por revolucionarios”²³

Para el PCE la violencia de ETA “no es más que la débil respuesta (...) a una violencia instaurada permanentemente para aplastar la voluntad democrática, social y nacional de los vascos; una violencia fascista que dura más de 35 años y que ha causado, muy oficialmente, miles de muertos; y al lado de la cual el *terrorismo* de ETA es un juego de niños”²⁴

El PCE se niega a hacer cualquier condena de la violencia de ETA, y considera que hacerlo sería ponerse del lado de los franquistas, “lo más lamentable es que gentes que se llaman liberales y de oposición mezclan a menudo sus voces a las de los franquistas condenando esa violencia”²⁵. La divergencia en todo caso con ETA es táctica y no moral, ya que para el PCE el protagonismo en la lucha debe ser de las masas y no de unos pocos “heroicos” luchadores. Lenin, y su rechazo del “terrorismo individual”, que no de la “violencia revolucionaria” se erige aquí como principio de autoridad. El PCE llama a ETA a abandonar el frente armado y centrarse en el trabajo de masas. Sin embargo la táctica de ETA no parece confiar tanto en terminar con la dictadura por medio de sus atentados, que a todas luces son insuficientes para provocar la caída del franquismo, como en “despertar” los sentimientos nacionalistas en la población vasca por medio de la trilogía acción-represión-acción. La organización sabe que provocando al estado franquista este descargará una violencia masiva sobre la sociedad vasca que pondrá a un amplio sector de esta de parte de ETA. Como explica Ander Gurruchaga, mientras que la actuación política del PCE, y del resto de partidos de izquierdas, es “racionalizadota”, se trata de erosionar a la dictadura impulsando los movimientos sociales y la conquista de “espacios de libertad”, la de ETA es

²³ “La situación en Euzkadi”, *Mundo Obrero*, 27/11/1972

²⁴ “La situación en Euzkadi”, *Mundo Obrero*, 27/11/1972

²⁵ “La situación en Euzkadi”, *Mundo Obrero*, 27/11/1972

“emocional”. Lo que busca es una identificación afectiva e incondicional con ella por medio de espectaculares acciones vengadoras que se ganen la simpatía de lo que Gurruchaga denomina la “sociedad del silencio”, esto es, los nacionalistas y en general los antifranquistas vascos²⁶. La represión del estado, cuanto más intensa y generalizada sea, mejor sirve a ETA. Los registros de madrugada en las casas de los sospechosos de esconder a etarras, los controles de carretera, la presencia policial en las calles a todas horas, los disparos y las palizas contra manifestantes, las redadas policiales indiscriminadas y las torturas en comisarías y cuarteles, irán creando un clima social favorable a que la respuesta a tanta violencia institucional sea de nuevo la violencia de los que hablan en nombre de los “oprimidos”. El PCE, consciente de que se está produciendo esta reacción, identifica a la dictadura como la “principal fomentadora del separatismo”, “reacción instintiva de muchos vascos al intento de disolver brutalmente su personalidad nacional”²⁷.

Los atentados de Carrero Blanco, en diciembre de 1973, y sobre todo el de la calle Correo, en septiembre de 1974, una matanza indiscriminada en pleno centro de Madrid, en la que la policía y la prensa franquistas tratan de implicar al PCE, significarán dos importantes hitos en el distanciamiento de ETA y PCE. Los comunistas temen cada vez más la represión que las acciones de ETA generan sobre el conjunto de la oposición, y sobre todo que la violencia inhiba a sectores moderados o de la “derecha civilizada” de participar en el movimiento democrático. Aún así el PCE vuelve a implicarse activamente en las movilizaciones de verano de 1975 para salvar la vida de los dos militantes de ETA y los tres del FRAP condenados a muerte.

Llegados a la transición, la persistencia de ETA, dividida ahora en “milis” y “polimilis”, terminará por provocar la total ruptura del PCE con una organización que según *Euskadi Obrera*, el órgano de los comunistas vascos, no “representa en absoluto el espíritu que alentó el movimiento que se llamó y puede seguir llamándose ETA, más allá de la utilización de unas siglas”²⁸. El PCE teme que ETA con sus acciones esté invocando, voluntaria o involuntariamente, un golpe de estado que paralice el proceso democratizador. Los comunistas vascos, ya desde posiciones muy críticas con la lucha

²⁶ GURRUCHAGA, Ander, *El código nacionalista vasco durante el franquismo*, Barcelona, 1985, pág. 278.

²⁷ “La situación en Euzkadi”, *Mundo Obrero*, 27/11/1972.

²⁸ *Euskadi Obrera*, abril de 1975.

armada, participan entre 1976 y 1977 en el masivo social por la amnistía de los últimos presos que permanecen en las cárceles, pero a la vez condenan los atentados de ETA. Esto les genera no pocas tensiones en el seno del movimiento por la amnistía con una embrionaria izquierda abertzale que terminará hegemonizándolo. En octubre de 1977 los parlamentarios comunistas votan la ley de amnistía que permite excarcelación de los etarras condenados por crímenes cometidos contra la dictadura. A partir de entonces el PCE pasará a una actitud de enfrentamiento abierto con ETA siendo el primer partido en organizar y promover movilizaciones populares, manifestaciones y paros laborales, contra la violencia etarra.

CONTRA LA DITADURA Y POR LA LIBERTAD: LA LUCHA ARMADA EN PORTUGAL

ANA SOFÍA FERREIRA¹

El 17 de octubre de 1967 cuatro hombres entraron en la delegación de lo Banco de Portugal en Figueira da Foz, ordenaron uno de los directivos a abrir la caja fuerte y robaron una gran suma de dinero - 30 mil contos – y se han puesto en fuga poco después. Acabara de ocurrir lo más audaz robo ocurrido en Portugal. Sin embargo, no es un simple robo a mano: es la primera acción de lucha armada llevada a cabo por la oposición al régimen dictatorial que existía en Portugal. El nombre de la organización: LUAR – Liga de União e Acção Revolucionária.

PORTUGAL EN LOS AÑOS 60: UNA SOCIEDAD CAMBIANTE

En la final de los años 60, los tiempos estaban cambiando en Portugal. Comenzó a sentirse en las ideologías y en los programas de la oposición los nuevos vientos desde el exterior, destacándose el aumento de la influencia de los movimientos de liberación nacional en África y Asia, la guerra de Vietnam, la victoria de Fidel

¹ Universidade Nova de Lisboa

Castro en Cuba y el impacto de castrismo y guevarismo en la guerrilla que se difunden en América Latina, el cisma chino-soviético, el mayo del 68 en Francia y la Primavera de Praga.

Portugal se enfrenta desde 1961 una guerra colonial y, desde finales de los años 60, una crisis que se ha atenuado por la esperanza en las promesas de Marcelo Caetano, que fueron rápidamente desacreditadas. Dividido entre la liberalización del país y mantener la guerra, Caetano se decidió por esta última, no pudiendo (o no le gustaría) entender que la situación ha cambiado y nada justificaba la guerra.

El país dependía de la estructura exterior, la situación económica y social empeorado, y la inmigración siguió aumentando y la oposición colmena en un país cada vez menos aislado del exterior.

Por una parte del portugués había el deseo de libertad, justicia y modernización social. La extrema izquierda se afirmó por el día, argumentando que el derrocamiento del régimen era través de la lucha armada y, en este contexto han surgido la LUAR (Liga de Unidade e Acção Revolucionária), la ARA (Acção Revolucionária Armada) y las BR (Brigadas Revolucionarias).

La radicalización de la acción fue defendida por los sectores radicales de la oposición que han requerido la transición a niveles más altos de la lucha y tenían acusado la dirección del Partido Comunista Portugués por haber abandonado la violencia como una forma de lucha revolucionaria, etiquetando lo partido como "reformista" y "contrarrevolucionario».

EL DEBATE DENTRO DEL PCP SOBRE LA CUESTIÓN DE LA LUCHA ARMADA

El debate sobre la necesidad de la lucha armada para derrocar el régimen comenzó a principios de los años 60 dentro del PCP, debido a problemas relacionados con: la táctica a seguir después de las críticas a "desviación de derecha", con las alianzas que podrían hacerse para derrocar al régimen y, más en general, con la alineación o no en relación con las teorías del XX Congreso del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética), realizado en 1956.

Para la dirección de PCP, en Portugal no se debía excluir lo derrocamiento de la dictadura a través de la lucha armada, pero las condiciones existentes y la guerra colonial no permitían ir a esa lucha, por lo tanto, no se esperaba que esta aconteciera. Sin embargo, los sectores más radicales del partido, incluidos los estudiantes y los trabajadores, requerían la necesidad de la acción armada para derrocar al régimen. Hay comenzado un debate interno sobre la cuestión de la lucha armada, que colocaba en oposición, en ese momento, Álvaro Cunhal, secretario general de la PCP y Francisco Martins Rodrigues, miembro del Comité Central.

En una reunión del Comité Central, celebrada en agosto de 1963 en Moscú², Francisco Martins Rodrigues, se enfrenta a un Informe de Álvaro Cunhal, titulado *La situación en el movimiento comunista internacional*, que declaraba que la unidad en el seno del movimiento comunista internacional era pobre y se culpaba al PCC, que luchaba contra la línea política de la Unión Soviética mediante la realización de una actividad cisionista, seguida por la reafirmación de apoyo del PCP a la línea de la coexistencia pacífica³.

Francisco Martins Rodrigues, a su vez, expuso sus críticas cuanto a la posición de PCP sobre la cuestión de la lucha armada, que más tarde se resumieron en el documento *Luta Pacífica e Luta Armada no Nosso Movimento*, enviado a la dirección del partido, todavía bajo el seudónimo de "Campos". Francisco Martins Rodrigues consideraba que la lucha armada era la forma más eficaz de lucha para derrocar al régimen y hacer la revolución socialista. Para ele en Portugal se estaban creadas las condiciones necesarias para lograr esta forma de lucha.

La crítica que hace es que el PCP con esta toma de conciencia de que el sistema está experimentando una grave crisis no retira las conclusiones teóricas y prácticas de esa constatación y sigue decir que a pesar de la favorable coyuntura, aún no se han creado las "condiciones necesarias que conduzcan el movimiento a niveles más altos". Por lo partido sólo la lucha de las masas puede provocar el derrocamiento

² La reunión del Comité Central, la primera que se llevaron a cabo fuera de la India, estuvieron presentes Álvaro Cunhal, Francisco Martins Rodrigues, Francisco Miguel, Sergio Vilarigues, Joaquim Gomes, Pedro Ramos y Veiga de Almeida de Oliveira.

³ A Situação no Movimento Comunista Internacional, *Avante!*, nº 334, Outubro de 1963

del régimen y el establecimiento del socialismo. Por Francisco Martins Rodrigues, la guerra colonial ha exacerbado la lucha de clases en Portugal y radicalizó la lucha del proletariado que se prepara y se pide a las otras formas de lucha más radicales y violentas.

Francisco Martins Rodrigues no subordinaba la importancia de la lucha de las masas y consideraba que era necesario que se siguiesen las acciones importantes de las masas, huelgas, manifestaciones, marchas y enfrentamientos con el aparato de represión fascista. Sin embargo, estas acciones deberían ser impulsadas y apoyadas por la acción armada y el partido debía combinar las acciones violentas con la acción pacífica.

En diciembre de 1963, el PCP ha expulsado Martins Rodrigues, acusado de actividades cisionistas y de abandono de las tareas. Esto entra en contacto con Ruy d'Espinay y João Pulido Valente, entre otros militantes comunistas que habían abandonado el PCP por desacuerdo con la alineación de la dirección del partido con el PCUS. Estos contactos se encuentra la base de la FAP (Frente de Acção Popular), creada en marzo de 1964, cuyo objetivo principal era preparar el camino para la lucha armada. Sin embargo, no se hay logrado cualquier acción armada, porque en enero de 1966, Francisco Martins es detenido provocando el desmantelamiento de la FAP.

La expulsión de Francisco Martins Rodrigues no calmó el debate interno en el PCP acerca de la cuestión de la alineación del partido con el PCUS y de la adopción de la lucha armada como una nueva forma de lucha que podría ser eficaz para derrocar al régimen. Los sectores más radicalizados del partido, especialmente los estudiantes y trabajadores, se quejó menos táctica y más lucha y Alvaro Cunhal, en el informe *Rumo à Vitória*, escrito en 1964, y aprobado por el Comité Central, reconoce la posibilidad de que el camino puede ser la lucha armada.

Será en el contexto de la radicalización de la lucha política y con el intento de enmarcar este movimiento que preconiza la acción directa, que la dirección de PCP se lanzará en 1964, bajo la responsabilidad de Rogério de Carvalho, miembro del Comité Central, una organización de *acciones especiales*, con los militantes indo a Cuba asistir a cursos de preparación para los militares y de guerrilla en zonas urbanas y en zonas rurales, con montaje de instalaciones, el fortalecimiento del Comando Central y la organización de las primeras estructuras, sin que, sin embargo, han desencadenado una

acción⁴. Desde 1964 y hasta 1970, el PCP protege el camino de la lucha armada, pero es relictante a desencadenar la misma.

LA LUCHA ARMADA EN PORTUGAL

– LUAR – *Liga de União e Acção Revolucionária*

La primera organización para lograr una acción armada, en los años 60, fue la LUAR. El comando que llevó a cabo la acción contenía personas con una larga práctica de la lucha revolucionaria en América Latina, varios de ellos, como Herminio da Palma Inácio y Camilo Mortágua, pertenecían al Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), establecido en enero de 1960.

Lo DRIL fue, segundo D. L. Raby, "la expresión orgánica de un movimiento revolucionario portugués-español con ramificaciones internacionales", teniendo el apoyo de Cuba, México, Venezuela y Yugoslavia⁵. Lo que diferencia los grupos de español y portugués que se reúnen en el DRIL es la insatisfacción con la inmovilidad de la oposición y la voluntad de iniciar una acción directa y armada. La *Operación Dulcinea*, cuyo plan era desviar el paquete Santa María para llegar a la isla de Fernando Po, donde se podría aprovechar de un barco de guerra y armas, y seguir luego para Angola, donde se ligarían a un movimiento insurreccional local y proclamarían un gobierno revolucionario de Portugal. Esta fue la acción más espectacular llevada a cabo por el DRIL y ponía destacada la cuestión de la lucha armada como una importante vía para derrocar la dictadura.

Los principales dirigentes de LUAR también han trabajado con Humberto Delgado y Henrique Galvão en el plano de desviación de un avión que viajaba entre Casablanca y Lisboa, lo que fue considerado como el primer acto de piratería internacional en el aire, y el intento de atacar el cuartel de Beja. Por lo tanto, era entusiasmados por la perspectiva de que sólo a través de las armas se podría derrocar al régimen que, a

⁴ MADEIRA, João, 2004, O Marcelismo e as oposições: o PCP e a extrema-esquerda, in ROSAS, Fernando; OLIVEIRA, Pedro Aires, *A Transição Falhada: o Marcelismo e o fim do Estado Novo (1968-1974)*, Lisboa, Editorial Notícias, pág. 113

⁵ RABY, D. L., 1996, *A Resistência antifascista em Portugal*, Lisboa, Edições Salamandra, pág. 63

principios de 1967, Herminio da Palma Inácio, Camilo Mortágua, Manuel Barracosa y Luís Bienvenido han salido de París y entrado ilegalmente en Portugal para preparar la llamada *Operación Mondego*, o el asalto a la delegación del Banco de Portugal, con el objetivo de recaudar fondos para la financiación de la organización que tenían acabado de crear.

El propósito de la LUAR era llevar a cabo operaciones espectaculares para crear un clima de inseguridad propicio para el derrocamiento del fascismo y ser el punto de partida para la formación de un ejército revolucionario que desencadenó la revolución armada. Hay sido dentro de esta línea de pensamiento que, en septiembre de 1967, asaltarán el cuartel de Beja para desviar armas para la organización, y que, en agosto de 1968, intentaran ocupar la ciudad de Covilhã y tomar desde allí a otras partes del país. Esta operación fue frustrada por la policía y todos los elementos de mando fueran detenidos.

En eso momento, la LUAR, con sede en París, mejoró la formación de marcos de política, inició una reflexión crítica sobre la estrategia de lucha a adoptar, aunque continúa, sin embargo, en la misma línea de acción que implicaba la apropiación de fondos y material lo que permitiría el despliegue de la lucha armada en Portugal.

Así, entre 1969 y 1973, han sido llevadas a cabo varias acciones en Portugal y en el extranjero: el robo del Banco Franco-Portugués de Ultramar, el asalto a el consulado portugués en Rotterdam y Luxemburgo, de que se desviaran los pasaportes, tarjetas de identidad, las licencias militares, sellos y máquinas, y el robo de un camión en la sucursal de París del Banco de Portugal.

Entre agosto y septiembre de 1973 se detuvieron varios militantes y elementos vinculados al grupo de los católicos que daban apoyo logístico. Esta serie de detenciones desarticuló totalmente la organización que, en realidad, nunca hay tenido una estructura sólida o una dirección clara, que se definía a sí misma como una organización esencialmente práctica.

ARA – Acção Revolucionária Armada

La aparición de la LUAR ha colocado el PCP en una situación difícil. Si, por una parte, desde 1964, venía a defender el camino de la lucha armada y se preparaba

para las "acciones especiales", la prisión, en 1965, de Rogério de Carvalho, que junto con Raimundo Narciso, preparaba las "acciones especiales", lleva el partido a suspender esta actividad, por temor a que el PIDE ha descubierto.

Así, la LUAR aparece cuando el Partido Comunista había dejado la preparación de una organización que desarrollase la acción armada contra el régimen. La radicalización en curso en la sociedad portuguesa, con la aparición de una organización armada y de los grupos de extrema izquierda que capitalizaban simpatías y apoyo entre los jóvenes, hay impulsado el partido a iniciar la lucha armada.

Desde 1968, con la sustitución de Ângelo Veloso por Francisco de Miguel en el control de la organización han comenzado a ser creadas las estructuras de apoyo que permitirían el progreso de las acciones. En 1970, el PCP decidió seguir adelante con la lucha armada, con la creación de la ARA, con lo objetivo de tomar medidas contra la máquina de la guerra y el régimen represivo. Lo PCP avanzó para la lucha armada después de la LUNA tener comenzado esta forma de lucha en Portugal, pero anticipándose a las BR.

En el año 1970, ARA pone en marcha cuatro acciones en Lisboa: contra el buque de guerra *Cunene*; contra la Escuela Técnica de la PIDE / DGS; contra una tienda de material de guerra en la plataforma de Fundición, en Santa Apolonia; contra el Centro Cultural des EUA.

En marzo de 1971, ocurrió una de las más espectaculares acciones de esta organización, un ataque a la Base Aérea en Tancos, en que fueron destruidos treinta aviones en el hangar. En junio de ese año, cuando comenzaba una reunión de la OTAN, en Lisboa, un comando de la ARA colocó una carga explosiva en la cámara y fuera de la galería de entrada al edificio de CTT en la Plaza D. Luís, provocando la ruptura de todas las comunicaciones en la capital. En octubre, fue colocado dentro del Cuartel-General de Comimberlant (el comando de lo espacio Ibero- Atlántico de la OTAN), en Oeiras, una poderosa carga explosiva que destruyó el edificio. La acción continuó el próximo año con el ataque contra tiendas de material de guerra del Carregadores Açoreano, en Alcántara; contra el *Muxima*, un buque de transporte de armas para la guerra colonial; y con el corte de las torres de red eléctrica de Lisboa, Oporto y Coimbra.

Desde 1971, la PIDE / DGS conocía los métodos de acción de ARA, pero no ha logrado encontrar su relación con el PCP o identificar su funcionamiento. Fue a partir de la detención de Augusto Lindolfo, un importante cuadro del PPC, que ofrecía grandes sectores partidarios, que la policía ha podido identificar la organización operacional de esta organización armada. Lindolfo no tenía vínculos directos con la ARA, pero era de la organización de parte del sur del país, donde había canales con la organización y su aparato logístico.

En enero de 1973, Augusto Lindolfo sufre un ataque de un disparo, una acción atribuida a ARA, pero no por ella. En febrero de este año, la PIDE / DGS detenía seis miembros de la ARA y publicaba en la prensa los nombres de los miembros del Comando Central. De la organización. En mayo, el PCP decide desactivar la ARA, en su última versión dice: "Tomando nota de que el país está desarrollando un amplio movimiento político, cuyos éxitos son importantes para el debilitamiento de la dictadura fascista y colonialista, la ARA ha llevado a una pausa temporal de determinadas acciones para facilitar la máxima profundidad que otras formas de lucha contra el fascismo y popular". Declaró, por lo tanto, la suspensión de la ARA, destacando que el desarrollo por el cambio político emplazaba un cambio en el camino de la lucha y la suspensión de la lucha armada. De hecho, el PCP estaba preparando una alianza con el PS (Partido Socialista) para competir en las elecciones de 1973 que impulsó a una moderación en las medidas y el abandono radical de las formas de lucha y la violencia. Sin embargo, la decisión de suspender la ARA no fue ajeno el hecho que la organización tenía muchos de sus militantes detenidos.

BR – Brigadas Revolucionarias

Para el PCP era hora de regresar, pero otra organización de la lucha armada seguiría trabajando en territorio portugués. Las Brigadas Revolucionarias han tenido origen en la historia de FPLN (Frente Patriótica de Libertação Nacional), la famosa "Frente de Argel", que dijo ser una coalición de las tendencias de los militantes más activos de oposición y apoyó el derrocamiento del capitalismo y del fascismo en Portugal.

La elección de Argel como sede de la Frente tenía un significado ideológico - caracterizaba la elección por la acción inmediata y violenta. Sin embargo, los debates en el seno del Frente para la opción por este tipo de estrategia eran muchos y muy fuertes, con el PCP a defender la revolución democrática nacional, mientras que otros sectores solicitaban la transición inmediata a la lucha armada. El equilibrio era precario en frente, los desacuerdos políticos graves y en 5 de octubre de 1970, la Radio Voz de la Libertad, que transmitía desde Argel, anunció la ruptura entre el PCP y FPLN, acusando lo primero de oponerse a una verdadera revolución en país. A partir de ahí, la FPLN sería dominada por los dirigentes que defendieron la lucha armada y apoyaban la creación de las BR.

En 1973, una conferencia de militantes revolucionarios se decidió crear el Partido Revolucionario del Proletariado (PPR), a través de las BR. a ser cubiertas por el órgano de este partido.

El objetivo de las Brigadas Revolucionarias fue la revolución socialista y defendió la combinación de acción de las masas con la lucha armada, exigiendo una acción inmediata. El primer núcleo fue formado en Barreiro, ciudad de alta concentración industrial y de trabajo.

Las Brigadas Revolucionarias iniciaran sus actividades en diciembre de 1971 con la destrucción de una base secreta de la OTAN, en Setúbal; algunos días más tarde se destruyó una batería de cañones instalados en el Charneca en Santo Antonio do Barreiro; en el 1 de mayo de 1972, ha fallido lo intento de cortar la electricidad en el centro y el sur del país que paralizaría toda la actividad manufacturera, lo que permitiría a los trabajadores celebrar el Primero de Mayo; a 11 de junio, han sido robados cientos de explosivos de una cantera en Algarve; un mes después destruyeron 15 camiones que serían entregados al ejército para servir en la guerra colonial; también en este mes, han sido repartidos en Alcántara cerdos vestidos de almirante en protesta contra el nombramiento de Américo Tomás a la Presidencia de la República; el 25 de septiembre, se sabotearon las instalaciones de Marconi, de Palmela y Sesimbra; en diciembre, son atacados los Servicios de Cartografía del Ejército, de que se cambiaban las copias de todos los mapas de las colonias, que fueran entregados a los movimientos de liberación Colonial.

A finales de diciembre, un grupo de militantes cristianos organizó, en la capilla de lo Rato, una reunión de protesta contra la guerra colonial, que culminará en una huelga de hambre. Las Brigadas de la Revolución, a través de la Comisión de Trabajadores Revolucionarios, difundió folletos con en la noticia de la huelga. El 31 de diciembre, la policía invadió la Capilla del Rato y detiene todos los huelguistas.

En enero de 1973, los Comités Revolucionarios de Trabajadores han levado a cabo la difusión de un documento de análisis de políticas; a los 9 y 10 de mayo, las BR realizan acciones de sabotaje en el Distrito de Reclutamiento Militar nº 1, en Lisboa, procediendo a la destrucción de los expedientes de contratación, desorganizando el sistema de abastecimiento y activando un incendio que causó daños significativos; el 6 de abril son atacados el DRM, las instalaciones de la Comandancia de Distrito PSP, y la sede de la Región Militar de Porto; el 30 de abril, se distribuyen folletos llamando a los trabajadores para celebrar el 1 de mayo, y en la madrugada de ese día, colocaran explosivos en el Ministerio de Empresas, en lo que será la última acción de esta organización.

En septiembre de 1973, se celebró el Premier Congreso del PRP-BR que formalizó la existencia del partido. Poco después de su formación, el PIDE prende algunos de sus militantes, pero las BR escaparon ilesas a esta ola de represión. Las Brigadas Revolucionarias son una excepción entre las organizaciones de lucha armada, ya que alrededor de dos años realizaran acciones violentas sin que la policía conozcase su acción política, su experiencia operativa, o entendiese su modo de funcionamiento. Por esto ha contribuido la organización en grupos autónomos, con poca conexión entre ellos, aunque hay una dirección, y una selección rigurosa de los marcos de política que obstaculizan la policía la infiltración. En abril de 1974, las Brigadas Revolucionarias eran, de todas las organizaciones, las que siguen activas.

De hecho, tiene que decir que, para el desglose final del sistema, las organizaciones de la lucha armada sólo tienen importancia cuando se las considera en la conjunción de otros factores. Si miramos por separado, hemos encontrado que las consecuencias directas de sus acciones tuvieron un pequeño papel en la caída del régimen. Sin embargo, se observa que durante más de siete años, en un contexto político de dictadura y vigilancia constante sobre la oposición, realizaron actividades tres organizaciones de violencia armada en Portugal. Estas acciones han sido

encaminadas para destruir el aparato militar y represivo del régimen y llamar la atención de la comunidad internacional al problema político portugués y a la cuestión de la guerra colonial. Fueron atacados los cuarteles, el sitio de la embajada americana, el PIDE y la OTAN y destruidos almacenes de material de guerra, barcos y helicópteros. Han sido infligidos daños materiales y morales en el sistema. Por encima de todo, fue cobrando impulso la idea que sólo con las armas era posible derrocar lo régimen.

DE JULIO A NOVIEMBRE

LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA MILITAR EN 1936

JORGE MARCO¹

La justicia militar y la política penitenciaria formaron la médula espinal de la represión franquista. Durante los primeros meses del golpe militar de 1936, dos hechos trascendentales tuvieron lugar de forma simultánea: se produjo el mayor número de víctimas por medios extrajudiciales y se asentaron las bases del aparato jurídico que continuó, con escasos cambios, durante el resto de la dictadura. La presente comunicación se centrará en cómo fue el proceso de articulación de la justicia y su arquitectura básica diseñada en los primeros cinco meses después del golpe militar.

DE JULIO A NOVIEMBRE

La sublevación se inauguró en cada una de las guarniciones con un bando de guerra. Todos, más allá de los matices, tenían tres elementos en común: la declaración del estado de guerra, la implantación de la justicia militar, y la imposición de los juicios sumarísimos.

¹ Universidad Complutense de Madrid

Los bandos de guerra establecían una perversa inversión. Los sublevados, detentadores de la nueva autoridad, juzgaban como rebeldes a aquellos que defendían el orden constitucional. Al mismo tiempo, los militares resolvían el largo conflicto entablado con los gobiernos civiles por el espacio que debía ocupar la jurisdicción militar en la sociedad. La República había sido la última en abordar el asunto, y entre 1931 y 1936 -particularmente en el primer bienio republicano-, acometió una profunda reforma de la justicia, limitando la jurisdicción militar “a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los Institutos armados”². En resumen, ningún civil podía ser sometido a la justicia militar³. Esta situación cambió a partir del 17 de julio de 1936 y se prolongó hasta el final de la dictadura: cualquier individuo, fuera cual fuera su condición jurídica, podía ser sometido a un procedimiento militar.

El 24 de julio de 1936 se constituyó la Junta de Defensa Nacional de España (JDNE) como órgano rector de los sublevados bajo la presidencia de Miguel Cabanellas. Cuatro días más tarde se publicó un bando unificado, “con el fin de establecer una unidad de criterio”. Así comienza la acelerada y progresiva constitución de la arquitectura jurídico-militar en los primeros meses de la guerra. El bando del 28 de julio de 1936 consta de doce artículos de los cuales, ocho hacen referencia directa a la justicia militar. A los tres elementos que antes destacamos se agrega un nuevo. A partir de ese momento quedan tipificados y clasificados los delitos que serán juzgados en juicio sumarísimo.

En paralelo a la publicación de los primeros bandos se produce una intensa movilización en las Auditorías de Guerra, multiplicando sus plazas y juzgados. En tan sólo unas semanas la infraestructura diseñada para juzgar delitos “estrictamente militares” se vio desbordada por la apertura de miles expedientes contra civiles acusados de rebelión. Se hizo evidente entonces la falta de medios y sobre todo, la de personal especializado para asumir la avalancha. De este modo, entre julio y diciembre de 1936 cientos de soldados sin el menor conocimiento judicial fueron enviados a las

2 Artículo 95 de la Constitución de la República española, 1931

3 Un mayor análisis sobre los conflictos a largo plazo entre los militares y el poder civil sobre las jurisdicciones y los cambios legislativos en el periodo republicano, ver en: BALLBÉ, Manuel: Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983, Madrid, Alianza, 1985; PEDRAZ PENALVA, Ernesto: “La Administración de la Justicia durante la guerra civil en la España Nacional”, en: VVAA: *Justicia en Guerra*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.

DE JULIO A NOVIEMBRE: LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA MILITAR EN 1936

Audiencias para desempeñar distintos cargos, al mismo tiempo que se reincorporaban militares de la reserva, se militariza al personal afecto de la justicia ordinaria y otros profesionales del ámbito jurídico como abogados, notarios o registradores. El 7 de enero de 1937 se anunciaba que el personal necesario para los servicios de la justicia militar estaba cubierto, por lo que no eran necesarias, de momento, nuevas incorporaciones⁴. Pero el avance de la guerra y la ocupación de nuevos territorios trajo consigo la necesidad de abrir nuevos juzgados, al mismo tiempo que realizar un nuevo esfuerzo por reclutar personal especializado. Así lo pone de manifiesto la Secretaría de Guerra después de la caída Málaga en febrero de 1937⁵. A lo largo de la guerra la dinámica continuó siendo la misma y en el futuro, sería interesante analizar el progresivo crecimiento de la justicia en paralelo a los avances militares, prestando especial atención a la incorporación del personal civil militarizado.

Al mismo tiempo, el esfuerzo de los mandos militares se centró en marcar las directrices primordiales de la nueva justicia militar. Los bandos de guerra habían establecido un antes y un después respecto a la legislación republicana, pero en los primeros meses de la guerra se procedió a derogar, explícita e implícitamente, todo el ordenamiento jurídico de la República, recuperando viejos corpus legislativos y aprobando nuevos decretos fundamentales.

El 27 de agosto de 1936 se publicó el Decreto nº 64 donde se ratificaba la preeminencia de la justicia militar sobre la ordinaria. Se agrega, además, que los Generales Jefes de los Ejércitos de operaciones podían delegar en los Generales Comandantes, o en los de Brigadas o Columnas, el ejercicio de la jurisdicción en los “territorios que vayan quedando bajo su dominio como resultado de las operaciones del Ejército a sus órdenes”⁶. En la práctica esto significó la creación de una especie de juzgados móviles incrustados en las columnas de ocupación que abrían expedientes incluso antes de tomar una plaza. Largas listas de sospechosos y denuncias solían

4 Orden de 1 de noviembre de 1936 (BOE, 2 de noviembre de 1936) y Orden de 1 de diciembre de 1936 (BOE, 2 de diciembre de 1936). Ver también: LANERO, Mónica: *Una milicia de la justicia. La política judicial del franquismo, 1936-1945*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996. Un relato personal sobre este proceso: RUIZ VILLAPLANA, A: *Doy fe. Un año de actuación en la España Nacionalista*, Epidauro, Barcelona, 1977

5 Orden de 24 de mayo de 1937 (BOE, 25 de mayo de 1937)

6 Decreto 64 (BOJDNE, 27 de agosto de 1936)

acumularse durante el asedio de un pueblo o una ciudad, preparas para el asalto definitivo.

Tan sólo cuatro días después, el 31 de agosto, se restablecía la vigencia del Código de Justicia Militar de 1890 en todos sus apartados, desmontando, de forma definitiva, la legislación republicana. Este hecho es importante porque dicho Código, modificado a lo largo de los años con pequeños cambios, permanecerá vigente hasta 1945, fecha en que la dictadura presentó su nuevo Código. En su preámbulo, Cabanellas, todavía presidente de la Junta de Defensa Nacional, señala que “se hace necesario en los actuales momentos, para mayor eficiencia del movimiento militar y ciudadano, que la norma en las actuaciones judiciales castrenses sea la rapidez”, es decir, que en estos tiempos de guerra se deben instruir tan sólo juicios sumarísimos de urgencia. De algún modo, confirma lo que se había establecido desde los primeros bandos guerra: la justicia militar debe ser rápida, contundente y eficaz⁷.

La retroactividad de las leyes, una aberración jurídica en todos sus términos, será una de las características fundamentales de la justicia militar durante la guerra y la posguerra. Así, el 13 de septiembre de 1936 se aprueba el conocido decreto 108, por el cual se declaraban “fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en fecha 16 de febrero del corriente año han integrado el llamado Frente Popular, así como cuantas organizaciones han tomado parte en la oposición hecha a las fuerzas que cooperan al movimiento nacional”⁸. La práctica represiva había usado este argumento jurídico desde el minuto cero del golpe de estado, pero a partir de este momento la simple pertenencia a un partido o aun sindicato podía acarrear la acusación de asociación ilícita, y por lo tanto, la apertura de un consejo.

A la altura de octubre de 1936 los militares sublevados consideraban que la victoria estaba próxima. Madrid había quedado cercada y su caída era cuestión de tiempo. Ante esta perspectiva, el 29 de septiembre se promulga un decreto en el que se nombra Jefe de Gobierno del Estado Español a Francisco Franco. Dos días después se disuelve la JDNE y se constituye la Junta Técnica del Estado. La organización de la justicia militar, en vista de la inminente toma de Madrid, no se hizo esperar. El 24 de

7 Decreto 79 (BOJDNE, 4 de septiembre de 1936)

8 Decreto 108 (BOJDNE, 16 de septiembre de 1936)

DE JULIO A NOVIEMBRE: LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA MILITAR EN 1936

octubre se crea el Alto Tribunal de Justicia Militar, instancia donde se deben dirimir los recursos planteados y los conflictos de jurisdiccionales. Una semana más tarde se crearon ocho Consejos de Guerra y 16 Juzgados Militares con carácter permanente en Madrid, con el objeto de canalizar toda la represión en la región militar cuando fuera ocupada⁹. El devenir de la guerra fue en cambio muy diferente. Las tropas franquistas tan sólo pudieron tomar la ciudad dos años y medio más tarde, eso sí, con una infraestructura y mecanismos represivos mucho más sofisticados. En cualquier caso, el articulado del Decreto 55 fue aplicado a nivel nacional, convirtiéndose en una de las referencias básicas sobre la aplicación de los procedimientos en los juicios sumarísimos.

El mismo día en que se aprobó la creación de las ocho Auditorías, Francisco Franco firmó un segundo decreto por el que declara que “la naturaleza del movimiento nacional no necesita de normas derogatorias para declarar expresamente anuladas todas cuantas se generaron por aquellos órganos que revestidos de una falsa existencia legal mantuvieron un ficticio funcionamiento puesto al servicio de la antipatria”. Además, para evitar errores respecto a la legislación posterior al golpe aprobada en la zona sublevada, declara “sin ningún valor ni efecto todas las disposiciones que dictadas con posterioridad al 18 de julio último, no hayan emanado de las Autoridades Militares dependientes de mi mando, de la Junta de Defensa Nacional de España o de los organismos constituidos por Ley de 1º de octubre próximo pasado”¹⁰. Los militares rebeldes y su líder indiscutible, Francisco Franco, eran los únicos que marcaban las reglas del juego en la represión de la retaguardia.

Así, entre julio y noviembre de 1936, los militares habían logrado construir y articular la arquitectura de la represión a través de la justicia militar. Cinco meses tan sólo, los cinco meses que duró el fallido golpe de estado. A partir de diciembre, tras la derrota en Madrid, comienza una larga guerra civil que no concluyó hasta la primavera de 1939. A partir de ese momento se reduce el número de ejecuciones extrajudiciales y será la justicia militar, a través de los consejos de guerra sumarísimos, la que se encargará de la gran labor represora en la retaguardia.

9 Decreto 42 (BOE, 1 de noviembre de 1936) y Decreto 55 (BOE, 5 de noviembre de 1936)

10 Decreto 56 (BOE, 5 de noviembre de 1936)

PROCESO 59: JULIO DE 1936¹¹

A continuación vamos a realizar el análisis de un caso para poder constatar algunos de los elementos que hemos señalado, y observar, en un enfoque micro, las dudas, los desajustes y las decisiones que se adoptaron en un contexto de incertidumbre legal y de consolidación del nuevo sistema.

La sublevación en la ciudad de Granada triunfó el 23 de julio, tres días después de intensa resistencia. El día 26, Manuel Carmona Ruiz, de 35 años, metalúrgico y directivo de la Asociación Obrera Azucarera, se presentó voluntario ante la policía. El día 20 había tenido lugar el levantamiento de las tropas en la capital y el coronel Muñoz, líder de la revuelta, obligó al general Campins a firmar un bando de guerra. En aquel bando, en su artículo séptimo, declaraba que “todo individuo que tuviese en su poder armas de cualquier clase de arma o explosivos, debe entregarlas antes de las veinte horas de hoy en el puesto militar o de Guardia Civil más próximo”. El bando fue firmado el mismo día 20 y publicado en el diario Ideal al día siguiente¹².

Manuel Carmona Ruiz no había participado en la resistencia pero tampoco entregó su arma. Al enterarse del golpe se refugió en casa de un familiar y después del triunfo, un amigo policía le informó de que la policía le estaba buscando. El día 26, Manuel, asustado, pidió a su amigo que le acompañara a la comisaría. Esa misma mañana se presentaron en el edificio de Investigación y Vigilancia y Manuel presentó una pistola marca Star y la licencia de armas a su nombre. Inmediatamente fueron decomisadas y Manuel detenido. Era la una y media de la tarde cuando fue interrogado en la misma comisaría por dos guardias, y una vez concluida la declaración, el jefe de policía ordenó el registro de su casa y la declaración del agente que acompañó a Manuel a la comisaría. El registro no dio resultado alguno y a continuación, el jefe de policía envió a Manuel a la cárcel mientras remitía al Juzgado las declaraciones y los resultados del registro.

La movilización de la justicia militar en Granada fue inmediata. El día 28 de julio, dos días después de ser detenido y cinco días después del triunfo del golpe, se ordenan las primeras diligencias contra Manuel Carmona Ruiz en el proceso número

11 Consejo de Guerra 59/1936 Caja 914 (Archivo del Tribunal Togado Militar de Almería)

12 Ideal, 21 de julio de 1936.

DE JULIO A NOVIEMBRE: LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA MILITAR EN 1936

59. En tan sólo cuatro días se habían abierto, al menos, 58 causas contra un número desconocido de personas. El juzgado que abre la instrucción todavía no tiene nombre. En la parte superior de la portada, a máquina, se puede leer: Juzgado de Instrucción Militar Eventual. La instrucción de las causas siempre estuvieron a cargo de dos responsables militares: el juez instructor y el secretario. En este caso ambos eran militares movilizados en los primeros días desde la reserva. El primero, Manuel Parada Justel, teniente coronel de artillería retirado. El segundo, José Abella Lucena, sargento de la guardia civil retirado.

Las diligencias dieron comienzo el día 28, y lo primero que solicita el juez son los antecedentes del detenido. La Comisaría de Investigación y Vigilancia remite entonces un informe donde destaca que Manuel Carmona Ruiz fue detenido el 7 de octubre de 1934 con una pistola y una escopeta. Fue condenado a cuatro meses y un día de prisión acusado de tenencia ilícita de armas. El 27 de julio de 1935 fue detenido de nuevo por amenazar de muerte con una pistola a un fascista (sic), cuestión que el acusado ha negado en su interrogatorio. En la actualidad, es directivo de la Asociación Obrera Azucarera y portador de un arma corta que no había entregado en los plazos estipulados por el bando de guerra.

La práctica habitual en los Consejos de guerra sumarísimos durante la guerra era sencilla y abreviada, por lo que a partir de este momento las diligencias eran suficientes para elevar la causa a plenario. En cambio, en este caso, la situación es diferente. Manuel Parada Justel, juez instructor de la causa, varía los términos del procedimiento y en vez de continuar las pautas de un juicio sumarísimo, adopta medidas propias de un procedimiento ordinario. Así, solicita el estudio del arma decomisada el 1 de agosto de 1936 y ese mismo día, los peritos le remiten un informe. En él se señala que el arma es nueva, que se ha utilizado escasamente, y que la última vez que debió ser utilizada debió ser entre el 1 de junio y el 1 de julio de 1936. El arma en ningún momento fue utilizada, por lo tanto, durante el golpe militar, o lo que es lo mismo, no se empleó en la resistencia contra los militares sublevados. Además, el juez recibe copia de la Licencia de uso de armas de Manuel Carmona Ruiz, firmado por el gobernador civil de la provincia el 4 de mayo de 1936.

El juez instructor, una vez terminadas las diligencias, elabora el auto-resumen el 3 de agosto y se lo remitió al Comandante Militar y a la Auditoría. El día 8 llega la

ratificación del Comandante Militar, y al día solicita un abogado defensor para el acusado. El día 10 el abogado defensor acepta el cargo reservándose el derecho a rectificar después de tener la primer entrevista con el acusado. La entrevista se realiza y el abogado ratifica su decisión, por lo que, complicando aun más el procedimiento, el juez instructor elabora un nuevo autor-resumen donde incorpora las diligencias de la Comandancia y del Abogado defensor, elevándola de nuevo a la Comandancia y a la Auditoría el día 11.

Dos días después la Auditoría recibió un decreto firmado por la Comandancia anulando el procedimiento. Razón: defecto de forma. Tres son los aspectos que subraya el escrito. Primero, los delitos establecidos por bando de guerra deben ser juzgados por procedimiento sumarísimo y este juicio, en mitad de su instrucción, adoptó medidas del procedimiento ordinario. Segundo, el tiempo reglamentario entre la elevación de la causa a plenario, la entrega de la causa al fiscal y la designación de un abogado defensor no debe superar las tres horas, y en este caso se tardó nada menos que cinco días en hacerlo, alargando inútilmente el procedimiento. Tercero, después de la asignación del abogado defensor se realizó un nuevo auto-resumen y se volvió a remitir a la Comandancia y a la Auditoría, hecho del todo innecesario y que de nuevo, contradice la esencia del juicio sumarísimo. El procedimiento general, tal y como se estipula el capítulo XIX del Código de Justicia Militar, es mucho más rápido y sencillo, y así debía aplicarse. Hagamos un breve resumen sobre la normativa:

- 1) Terminadas todas las diligencias, el juez instructor redacta un breve resumen que eleva a la Autoridad Judicial.
- 2) El Auditor en ese momento decide si la causa debe ser elevada a plenario. De ser procedente, el Auditor debe realizar tres acciones inmediatas: a) entregar la causa al Fiscal por un tiempo menor a tres horas, b) asignar un abogado defensor al recluso o reclusos y c) designar a los miembros que constituyan el Consejo de Guerra.
- 3) El abogado defensor, con menos de tres horas para consultar la causa, debe presentarse junto al procesado ante el juez instructor, el cual informará al reo de los cargos que se le imputan, leyéndole las diligencias y declaraciones que se adjuntan. A continuación tanto el abogado defensor como el fiscal pueden

DE JULIO A NOVIEMBRE: LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA MILITAR EN 1936

presentar alegaciones, hecho que en la práctica era inaudito.

- 4) El abogado defensor cuenta con tres horas para consultar los autos de manifiesto.
- 5) Concluidas las tres horas, se procede a la celebración del Consejo de Guerra.

El decreto de la Comandancia tenía un claro objetivo. Al comienzo de la implantación de la nueva justicia militar surgían dudas, desajustes, y era necesario marcar las pautas por las que debían transcurrir los consejos sumarísimos. Dos consignas eran las dominantes: la rapidez y la eficacia. El decreto firmado por la Comandancia Militar ponía en evidencia los desajustes de la De todos modos, Manuel Carmona Ruíz tampoco se vio beneficiado por esta situación. Dos horas después la propia Comandancia revoca su decisión y convoca a las ocho de la noche del mismo día 13 la celebración del Consejo de Guerra. A las dos y media de la tarde se asignó al reo un nuevo abogado, el Alférez de Complemento José Cantero Roldán, el cual, a las cuatro de la tarde, se presentó en la prisión para que asista a la lectura de los cargos. Cuatro horas después, a las ocho en punto, el Consejo de Guerra estaba reunido. Manuel Carmona Ruiz fue acusado de tenencia ilícita de armas, a pesar de su licencia, y su abogado solicitó una pena de 30 años, en contraste de la del fiscal: pena de muerte. Su presentación voluntaria y la entrega del arma, argumentó, merecían esa rebaja. El Tribunal condenó a Manuel Carmona Ruiz a pena de muerte.

En la madrugada del día 14 el Comandante Militar ratifica la sentencia, “acertada y ajustada a derecho”. Unas horas después, a las cinco de la madrugada, Manuel Carmona Ruiz fue ejecutado en las proximidades del cementerio.

EL CICLO INSURRECCIONAL

CARLES MONTOLIU ANDRADE¹

Hablamos de ciclo insurreccional des de los parámetros del anarcosindicalismo, diferenciándolo de la resta de intentos “puchistas” que caracterizaron la época y que estarán protagonizados por fuerzas políticas del más amplio espectro ideológico. Esta diferencia se deberá más a los objetivos que a los métodos adoptados.

La central confederal es por aquellos años una fuerza -tal vea más temida que capacitada- que se debate sobre la mejor táctica para transformar las relaciones sociales existentes. A parte de esta pugna interna, que lentamente irá configurando dos bloques, los consabidos moderados o trentistas y extremistas o faistas -todo y que seria erróneo plantearlo dicotómicamente-, pues las diferencias entre López², Peiró³ y Pestaña⁴ puedan ser tan acentuadas como las existentes entre Garcia Oliver⁵, Abad de Santillan⁶

¹ Universitat Autònoma de Barcelona

² LÓPEZ SÁNCHEZ, J.: El sindicato y la colectividad, Valencia, CNT, 1938

³ PEIRÒ, J.: Escrits 1917,1939/ Joan Peiró; tria i introducció de Pere Gabriel, Barcelona, ed. 62, 1975

⁴ PESTAÑA, A.: Trayectoria Sindicalista / Angel Pestaña; prólogo de Atonio Elorza, Madrid, Tebas, 1978

⁵ GARCIA OLIVER, J.: El eco de los pasos. Barcelona, Ruedo Ibérico, 1978

⁶ ABAD DE SANTILLAN, D.: El anarquismo y la revolución en España Escritos 1930/38; selección y estudio preliminar de Antonio Elorza, Madrid, Ayuso, 1977

y Federica Montseny⁷.

Diferencias tácticas de un lado, manifestadas por la lucha para controlar la organización, y que llegará a la escisión de los llamados sindicatos de oposición, existe la pugna entre las diferentes fuerzas políticas para ocupar el espacio que la CNT ocupa pero no articula⁸. Aquí no sólo habremos de tener presente la rivalidad entre las dos principales centrales sindicales, la UGT y la CNT, también hemos de contar las diferentes formaciones políticas que intentaran aprovechar el supuesto apoliticismo de la Confederación.

En este ciclo insurreccional no son considerados Castilblanco, Arnedo⁹ o otros sucesos de similar naturaleza, tal vez por estar más relacionadas con organizaciones socialistas¹⁰.

Los hechos. 19 de enero de 1932 en las minas de Sant Corneli -Fígols- los trabajadores comienzan una huelga. Esta, según información de la prensa¹¹, debía comenzar al salir el turno de la noche. A las 6 de la tarde el paro se había generalizado. Grupos de obreros desarman al somatén y ocupan el economato. A última hora de la tarde la acción se repite en el pueblo de Cercs. Paralelamente, más vinculada por la corta distancia que por voluntad, el sindicato del arte textil de Berga continua el conflicto que tiene planteado con la patronal por el incumplimiento de las bases acordadas (afectando al conjunto de la industria¹²). Al medio día el paro es total en la

⁷ MONTSENY, F.: *Escrits polítics de Frederica Montseny*; per Pere Gabriel, Barcelona, Centre d'Estudis d'Història Contemporànea, 1979

⁸ Las firmas de los artículos recogidos por BALCELLS, A.: *El arraigo del Anarquismo en Cataluña. Textos de 1923-1934*, Madrid, Jucar, 1973. Dan una clara muestra de esto.

⁹ Todo y que en versión del 2 veces Secretario General de la CNT “estos acontecimientos sirvieron de pòrtico al inmediato período insurreccional a cargo del sector anarcosindicalista” GOMEZ CASAS, J.: *Historia del anarcosindicalismo en España*, Madrid, Aguilera, 1977. p. 165

¹⁰ En el primero la huelga (30 de diciembre de 1931) que llevará a los conocidos sucesos fue proclamada por la Federación Nacional de los trabajadores de la tierra afecta a la UGT. El segundo 5 días después la salvaje y tal vez influenciada respuesta de la Benemérita se produjo ante un conflicto plateado por la UGT.

¹¹ Para el seguimiento de los hechos seguiremos *La vanguardia*, y *El Socialista* diarios nada sospechosos de connivencias con los “sediciosos”. El primero independiente pero conservador, el segundo socialista pero gubernamental.

¹² BALCELLS, ALBERT: *Crisis económica y agitación social en Cataluña*, Barcelona, Ariel, 1971 pp. 209-210

ciudad. Más lejos aunque oficialmente leído en clave coordinada, el mismo 19 diferentes grupos “extremistas” de Valencia convocan una huelga general. En aquella ciudad la UGT se apresuran a proclamar: “Una huelga general en estas circunstancias, en estas horas dramáticas que vive España, no será revolucionaria por más que sea violenta, lo cual no es lo mismo, y sólo prejuicios enormes puede acarrearlos”¹³. El gobernador civil de Barcelona, señor Molés, en relación a la supuesta vinculación de los conflictos de Valencia y los de Fígols afirma que: “Se ve que existe un plan para producir agitaciones en toda España”¹⁴.

El miércoles día 20 comienzan a circular por Barcelona rumores de una posible huelga general revolucionaria. Por solidaridad, la huelga se ha extendido por Sallent y en las fábricas de hilado y tejidos de Balsereny i Bagà. En algunos de estos pueblos se afirma que la revolución social ha triunfado¹⁵.

El jueves 21 los rumores sobre la situación en la cuenca del Cardoner son alarmantes. Continúa la huelga general en Sallent y Cardona, donde los obreros habían levantado las vías del tren, provocando la interrupción del servicio ferroviario. Manresa se ha sumado a la huelga. En Súria descarrila un tren producto del sabotaje, se asaltan armerías y se cortan carreteras. Se habrán de sumar Sant Vicent de Castellet, Navarcles, Sampedor. Aquel mismo día serán movilizadas tropas¹⁶. Hacia el mediodía el ejército y la Guardia Civil ya controlan Manresa. Por la noche fuerzas procedentes de Girona toman Berga. Pérez Farràs, comandante de los Mossos d'Esquadra, irá por su parte a visitar personalmente el terreno para retirar las escasas fuerzas que allí tenían destacadas, ya que estas no tenían competencias en materia social¹⁷.

Viernes 22 de enero. A las 9 de la mañana el 2º batallón de cazadores acampa en Sallent, donde los rebeldes se rinden entregando armas y explosivos. La historia se

¹³ El Socialista, 20 de enero de 1932.

¹⁴ La Vanguardia, 21 de enero de 1932.

¹⁵ Una proclama afirma: “Pueblo de Sallent: Proclamada la República soviética, se pone en conocimiento de la población que los que no se conformen con nuestro programa serán responsables de sus actos- Por el Comunismo libertario. El Comité” La Vanguardia, 21 de enero de 1932.

¹⁶ Procedentes de Lleida, un batallón de Girona, otro de Barbastro, dos baterías de artillería y dos escuadrones de caballería

¹⁷ ESCOFET, FREDERIC: Al servei de Catalunya i de la República, la desfeta 6 d'octubre de 1934 V.I, París, Ed. Catalanes de París, 1973. Incidente este que denota la poca violencia de la insurrección.

repite en Súrria, Callús, Cardona, Navàs, en las colonias de Valls i Palés. Fuerzas del regimiento de infantería nº 25 llegan a Fígols hacia las 12 del mediodía. Los revolucionarios se han hecho fuertes en Sant Corneli. Por la tarde un elevado número de mineros se han entregado o huido, en las bocas de la mina sólo quedan 60 “irreductibles”¹⁸.

Sábado 23, la “irresponsabilidad con que dirigen la organización sindical de Barcelona, intentaron declarar (...) en nuestra ciudad una nueva huelga general”¹⁹. Huelga que iniciaran los conductores de tranvías, metro y autobús, hecho que añadido al conflicto que sostenían los taxista des de hacia días daba a la ciudad una considerable sensación de paro, que pese a esto fue mínima en el sector industrial y afectará al 50 % de la construcción. Alguna barricada en el barrio del Clot, algunos incidentes dispersos y un centenar de detenidos (50 de ellos en el barco Buenos Aires) completaran la jornada. El paro, “puede decirse que constituyó un gran fracaso para sus organizadores, que, sin duda, pretendían paralizar por completo la vida de la ciudad”²⁰.

En Manresa la huelga se ha acentuado produciéndose algunos altercados y clausurándose el sindicato único. En el resto de pueblos la tranquilidad parece ser la tónica. En Fígols, último punto de resistencia, se han concentrado una compañía de infantería y dos batallones de cazadores con una sección de ametralladores, fuerzas que serán las encargadas de realizar el asalto a Sant Corneli, posición tomada sin ninguna resistencia, pero con 30 detenidos, número que irá aumentando a medida que las fuerzas de seguridad localicen a los huidos.

Seria discutible la desproporción de las fuerzas movilizadas para hacer frente a la sublevación, pero no da lugar a dudas la flagrante ilegalidad que conlleva las deportaciones²¹ y la sistemática aplicación a dirigentes que nada habían tenido que ver

¹⁸ La Vanguardia, 23 de enero de 1932.

¹⁹ La Vanguardia, 24 de enero de 1932.

²⁰ Ibid.

²¹ La moción de censura presentada por el Partido Federal Ibérico decía “Que fijando la Guinea como lugar de deportación, el gobierno republicano violaba cínicamente la Constitución que acababa de ser votada, puesto que un artículo de la misma dice que ningún español puede ser proscrito a más de 250 kilómetros de su domicilio, estando Guinea a 3000 kilómetros de Barcelona” en FLORES, P.: Las luchas sociales en el Alto Llobregat y Cardoner. Contribución a la Historia de Manresa y comarca., Barcelona, Ediciones del Autor, 1981. p. 238

con las misma²². Cabe señalar que en protesta a tales medios se realizaron innumerables huelgas y acciones de protesta, la más significativa de ellas será la toma del ayuntamiento y proclamación del comunismo libertario en Terrassa la noche del 15 al 16 de febrero del 32.

El segundo episodio de este ciclo serán “Los complots anarco-sindicalistas. La trágica jornada del Domingo”²³ (8 de enero). Días antes ya habían localizado unos depósitos de armas y explosivos. Las autoridades están más que enteradas -por estos y otros indicios- de la preparación de un movimiento revolucionario. En Barcelona, a partir de las ocho de la tarde, comienzan los enfrentamientos en el Arc del Teatre, Rambles, la estación de França, el edificio de correos, al mercado del Born, en las calles Mercaders, Carders, Portal Nou, Sombrerers, Conde de l'Asalto (actual Nou de la Rambla). Asaltos a la fábrica de gas y luz de la calle Ginebra, palacio de justicia -donde pretendían liberar a los detenidos-, cuartel de Sant Agustí, donde los asaltantes “dieron pruebas de una increíble audacia y una temeraria tenacidad”²⁴. Bombas en las comisarias de la Via Laietana -otra en Gobernación que no explotará pero será encontrada más tarde²⁵-. Cierre y registro de la mayoría de sindicatos, con violento choque en el de alimentación. Al Parc de la Ciutadella, al Clot (donde morirá un mosso d'esquadra). En total el gobernador Molés informa: 15 muertos, 5 en Barcelona, 1 en Sallent, 1 en Cerdanyola, otro en Ripollet, 2 a Terrassa y 5 en Lleida.

Fuera de Barcelona, en Ripollet llegaron de madrugada (del domingo 8 al lunes 9) un grupo de hombres procedentes de Sabadell y Barcelona que juntamente con otro grupo del pueblo tomarán el ayuntamiento, después de desarmar a una pareja de mossos y al somatén de la villa, quemaran una parte importante del registro e izaran la rojinegra. Poco después llegarán fuerzas de Moncada y Cerdanyola primero y de

²² Tal vez el caso más sonado sea el de Ascaso y Durruti, este último en carta a su familia firmada en Puerto de Cabras el 18 de abril de 1932 indica que “ No sé el tiempo que durará este destierro. A mí no me han comunicado su razón. Cuando me detuvieron fue con el pretexto de que tenían que comunicarme una multa por unas palabras ofensivas que había pronunciado en el Mitin Internacional” en PAZ, A.: Durruti en la revolución española., Madrid, La esfera del libro, 2004. p. 327

²³ La Vanguardia, 10 de enero de 1933.

²⁴ Ibid.

²⁵ La explicación en primera persona de la colocación de estos artefactos podemos encontrarla en SANZ, R.: El sindicalismo y la política, Barcelona, Petronio, 1978

Sabadell y Barcelona después, suficientes para hacer huir a los insurrectos, dejando tras de sí un par de muertos y un buen puñado de detenidos.

Terrassa, disparos simultáneos en diferentes lugares de la ciudad, asalto al pequeño cuartel de la localidad, corte de comunicaciones, un muerto, un herido y más detenido es el balance en este pueblo. En la vecina Sabadell un pequeño choque con la Guardia Civil.

En Sallent, la noche del domingo un intento de asalto al cuartel de la Benemérita. La llegada de refuerzos obliga a los revolucionarios a retirarse hacia la sede del sindicato único desde donde mantendrán una dura batalla con los miembros del instituto armado, hasta que, ya de madrugada se rendirán. Un muerto por cada bando, una decena de heridos y 22 revolucionarios detenidos.

En Lleida, a las 7 de la tarde se intenta el asalto al cuartel de La Panera. Simultáneamente un nutrido grupo intentará el asalto al Castell Principal, donde bien parapetados mantendrán un combate durante toda la noche. Según cálculos oficiales más de 300 personas, procedentes de diferentes pueblos conformaban las fuerzas revolucionarias. En la demarcación de Tarragona, algunos sabotajes y poca cosa más²⁶.

Fuera del Principat de Catalunya, la huelga afectó a València, Pedralba, Bugarra, Ribarroja, Bétera o Tavernes de Valldigna. En Aragón los pueblos de Benuaguacil, Utiel, Robres y Belver del Cinca. En Andalucía choques de diferente intensidad en Arcos de la Frontera, Utrera, La Rinconada, Alcalá de los Gazules, Medinasidonia, con el conocido episodio de Casasviejas.

El último capítulo de esta trilogía comenzará el viernes 8 de diciembre de 1933 y tendrá en Zaragoza su epicentro y en Barbastro su inicio. Ya desde el comienzo de aquel mes los cuerpos de seguridad habían localizado depósitos de armas en diferentes puntos. Si el 30 de octubre la CNT había trasladado la sede de su Comité Nacional a la capital aragonesa, el pleno del Comité Nacional del 26 de noviembre había encargado la organización del movimiento insurreccional a un comité revolucionario²⁷ compuesto por Durruti, Mera, García Chacón y Casado Ojeda, Isaac

²⁶ Toda la información de los hechos del movimiento insurreccional del 8 de enero de 1933 al igual que el anterior de 1932 y por los mismos motivos ha sido extraída de La Vanguardia y El Socialista.

²⁷ «Se celebra el Pleno de Regionales y se acuerda en él que estalle el movimiento en el instante en que una Regional cualquiera lo inicie por una circunstancia determinada. El Comité Nacional no quiso tomarse aquellas atribuciones. Terminó la primera vuelta electoral y ninguna Regional se lanzó al movimiento. Al

Puente, Felipe Orquín, Ramón Andrés y Antonio Ejarque²⁸. El 8 de diciembre, antes de comenzar el movimiento se inician las detenciones, al día siguiente los enfrentamientos se generalizan en el centro de la ciudad. Obstrucción de la línea de ferrocarriles, huelga en el sector del transporte urbano y en los comercios, intento de quemar algún convento. Los incidentes continúan hasta el 14. Dos días después detienen al comité revolucionario²⁹.

Pero si el epicentro era la capital, pues allá era coordinada, teóricamente, la acción, fue en el alto Aragón donde este movimiento tuvo características más insurreccionales. El 3 de diciembre, Pineda Loscos había proclamado como gobernador de la provincia de Huesca³⁰ el estado de prevención³¹. Los pueblos de Guerra de Gállego, Calasanz, Peralta de la Sal, Villanueva de Sijena, Alcampell, Lanaja, Alcalá de Gurrea, Bellver del Cinca, Alvero Alto, Albalate de Cinca proclaman el comunismo libertario. Choques de más o menos intensidad se producen en Novalés, Tardienta, Tormos, Ayerbe, Loarre, Barbastro, Huesca, Binéfar, Estadilla, Peralta del Alcofea, Torres de Alcanadre y Jaca. Innumerables serán los lugares y pueblos con incidentes menores. El modus operandi parece similar en la mayoría de casos. Se organizan grupos armados, se cortan los accesos y las comunicaciones (sabotajes a los trenes, cortes de carretera y líneas de teléfono y telégrafo), se requisan las armas disponibles en cada lugar, se toma el ayuntamiento colocando la bandera roja y negra, se queman los archivos municipales -principalmente los del registro si existen-. Se anula la propiedad privada y la circulación monetaria y en algunos lugares comienza a

ver el CN que ninguna de las Regionales ponía en práctica el acuerdo, convoque un nuevo Pleno. Este resolvió nombrar un Comité Nacional Revolucionario con facultades para resolver el momento del estallido insurreccional.» CNT: El congreso Confederal de Zaragoza. Madrid, zxy, 1978. pp. 147-148

²⁸ CASANOVA, J.: De la calle al frente, Barcelona, Crítica, 1996 p. 117

²⁹ La Vanguardia en su edición del día 9 de diciembre de 1932 anuncia: "A última hora de la tarde de ayer, fue detenido Buenaventura Durruti Domínguez, uno de los elementos más significados de la F. A. I., y, por consiguiente, de la CNT.

³⁰ Para describir los hechos del Alto Aragón seguiremos AZPIROZ PASCUAL, J.M.: « Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República». Huesca. Ayuntamiento, Comisión de Cultura. 1993

³¹ Por la cual el gobernador tiene autoridad para practicar la censura de prensa, la posibilidad de detención sin acusación, la posibilidad de destierro y la entrada en cualquier domicilio que considere oportuno, suspensión del derecho de reunión y manifestación así como el de sindicación y asociación.

organizarse un sistema alternativo a base de vales. La violencia explota al intentar desarmar a las fuerzas de los pueblos -donde había- o autoridades municipales y al asaltar los cuarteles de la Guardia Civil.

A parte de los territorios aragoneses antes mencionados, la revuelta tuvo gran envergadura en La Rioja³². En Calahorra, intentan asaltar el ayuntamiento, objetivo que no conseguirán, después que la guardia civil local reciba refuerzos. En Arnedo, ocupación del ayuntamiento, huelga durante el día 9 y represión por la noche cuando llegan las fuerzas de Logroño. Alfaro enfrentamiento con la guardia municipal más refuerzos y detenidos. A Fuenmayor y San Asensio instauración de comunismo libertario con proclama y reorganización efímera pero social, a la noche llegada de fuerzas y final del sueño, 46 y 62 detenidos respectivamente. Briones, sabotajes en las vías del ferrocarril, que hará descarrilar un tren y mantendrá tres días la vía bloqueada. Requisas del comité revolucionario, asalto al consistorio, quema de archivos -de los recibos de recaptación y de contribución- incautación del armamento disponible, incluido el del cuartel de la guardia civil. Rechazaron los revolucionarios un primer asalto de las fuerzas -que se dirigían a San Asensio-. Al enterarse del fracaso de la instauración del comunismo libertario en el Estado español y viendo la superioridad armamentística de las fuerzas de infantería, asalto y del instituto armado, los revolucionarios huyen del pueblo. En San Vicente de Sonsierra, hacen huir a las fuerzas del pueblo, proclaman el “comunismo libertario libre”³³, toman el ayuntamiento e izan la bandera anarco-sindicalista. Duro combate entre las fuerzas insurrectas y las de orden, con diversos muertos y 46 detenidos. En Abalos proclamación del comunismo libertario sin grandes incidentes hasta la llegada de refuerzos de Soria. Labastida, asalto al cuarte con enfrentamiento, quema de documentación del archivo y refuerzos, esta vez de Vitoria. En Haro intento frustrado de asaltar el cuartel, con un largo combate de más de 2 horas. Al día siguiente 35 detenciones. Incidentes menores en Rincón del Soto y Santo Domingo.

En Logroño, durante la noche del día 9 se generalizan por todo el centro los combates entre los anarcosindicalistas y las fuerzas de seguridad, que a la espera del movimiento

³² Para La Rioja; PASTOR MARTÍNEZ, R.: «“La Rioja” y la insurrección libertaria riojana del 9 de diciembre de 1933.» Cuadernos de investigación: Historia, Tomo 6, Fasc. 1-2, 1980 , pp. 115-133

³³ Ibid p. 124

como estaba pudieron contenerlo. Algunos muertos y 120 detenidos sera el balance en esta ciudad.

En el Principat de Cataluña la insurrección será secundada, con especial virulencia en Hospitalet de Llobregat, con cierta importancia en el Prat del Llobregat y con algún choque en Barcelona y Olesa de Montserrat. La huelga en el sector de la construcción en Mataró y diversos incidente más. Se deberían enlazar estas acciones con la huelga que des del 18 de noviembre venían realizando los tranvías, autobuses y el metro de Barcelona. El día 28 habían sido detenido el comité de huelga y numerosos huelguistas, y se suspendió el sindicato de transporte, el día 2 era suspendida la “Soli” y se declaraba el estado de prevención así como clausurados todos los sindicatos únicos de Barcelona.

El día 10 como replique de un movimiento sísmico se repetirán colisiones con las fuerzas de seguridad de cierta importancia en Villanueva de la Serena (Badajoz) y Burjalance (Córdoba)³⁴. El día 13 volvía la normalidad.

Breve contextualización política. Unos meses antes de iniciarse el movimiento revolucionario del Alt Llobregat, concretamente el 1º de setiembre de 1931, unos significados militantes de la CNT habían firmado el manifiesto de los treinta. Y más que el inicio de las hostilidades entre las dos tendencias, representa el comienzo de la polarización del conflicto interno que padecía la central anarcosindicalista. En realidad todo parece indicar que “la interpretación correcta apunta a considerar la Insurrección como resultado de las iniciativas de los grupos locales de la específica, influidos evidentemente por el clima de agitación social que en aquellos momentos existía tanto a nivel comarcal como nacional”³⁵. A pesar de esto, las consecuencias políticas de esta derrota no se harán esperar y una ola de críticas fue desplegada contra el Comité Nacional y el regional catalán de la CNT. Un ejemplo lo encontraremos en el incisivo y categórico titulo de “Yo acuso”³⁶ en el que Federica Montseny carga contra Mira (secretario CRC) y Pestaña (secretario CN). Todo y que según López, ni el comité regional ni el comarcal habían tenido noticias del plan revolucionario de los mineros³⁷.

³⁴ TUÑÓN DE LARA, M.: El movimiento obrero en la Historia de España Tomo III, Madrid, Taurus, 1972

³⁵ BORDERIAS, C.: La insurrección del Alto Llobregat -enero 1932-: un estudio de historia oral; tesina dirigida por Mercedes Vilanueva, Barcelona, Tesi final de carrera, 1977

³⁶ MONTSENY, F.: Yo acuso, El Luchador, 19 de febrer 1932

³⁷ BRADEMAS, J.: Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937), Barcelona, Ariel, 1973

El movimiento de enero del 33 tiene, según Peirats, encuentra la motivación en esa lógica de confrontación interna (siempre asumiendo la existente de esa misma contra el estado y qué es compartida por las dos fracciones)³⁸. La primera diferencia que encontraremos entre este intento y el anterior será la preparación, pues si en la primera era inexistente en esta "fueron tan secretos y deficientes que apenas se enteraron unos pocos"³⁹. El movimiento se desarrollo pese a la retirada de la Federación de la Industria Ferroviaria, afecta a la CNT pero minoritaria entre los trabajadores del sector, que era quien en principio había solicitado la extensión de su movimiento. Poco ayudara la circular firmada personalmente por Manuel Rivas, siendo Secretario del Comité Nacional y del de Defensa Nacional, llamando a la movilización y sin especificar en condición de qué enviaba la misma.

Y si el movimiento de enero del 33 había estado poco y mal preparado, el de diciembre tal vez lo estaría más, pero continuo falto de un consenso sobre la oportunidad del mismo. El día de la obertura de las cortes era el señalado para la insurrección, elemento de por si suficientemente importante. Parece que 6 Regionales querían el movimiento y 2 no⁴⁰, todo y que la virulenta campaña abstencionista que habían practicado los sindicalistas había de conducir por motivos de coherencia a aquel movimiento.

Una breves conclusiones. Personalmente tengo mis dudas si los dirigentes de la CNT del sector faista arrastraron a las masas hacia la senda de la insurrección o si canalizaron esta insatisfacción popular hacia objetivos concretos -por muy equivocados que estuviesen-. Tiene menos sentido estas insurrecciones que la asturiana o la catalana de una año después, incluso que la furibunda resistencia a la sublevación facciosa del 36. La CNT tenía su proyecto y en su interior convivían diferentes opciones tácticas que los interesados desarrollaron con más o menos fortuna.

pp.88-89

³⁸ "La apasionada campaña contra estos moderados revertía en una especie de deber revolucionario (...) Para probar sus acusaciones de impotentes, de vendidos o de traidores los acusadores estaban obligados a dar el do de pecho" PEIRATS, J.: Los anarquistas en la crisis política española, Buenos Aires, Alfa, 1964 p. 87

³⁹ CASANOVAS, J.:Op. cit. p. 108

⁴⁰ Asturias pidió que el movimiento se aplazara y Norte que no podía responder. CNT: El Congreso Confederal de Zaragoza, Madrid, zxy, 1978. p. 148

Existe una clara evolución en los movimientos, en el primero de ellos la iniciativa sorprende incluso a la organización. La segunda moviliza a los comités de defensa en la puesta en práctica de la “gimnasia revolucionaria”. La tercera respondería tanto a las fluctuaciones de la lógica parlamentaria como a la elaboración de la experiencia acumulada.

A todo esto no deberíamos perder de vista los objetivos políticos de la UGT y su imposibilidad de cumplir su programa de legislación laboral⁴¹, que variará los parámetros tácticos propios y los de la confederación a partir del 34. Frente a esta legislación, tanto trentistas como faistas seguirán defendiendo la práctica de la acción directa⁴², lo cual no impedirá a los primeros participar en los comités paritarios. Lo cual encastara más las posiciones y hará más tendenciosas las lecturas sobre los acontecimientos.

Elemento igualmente importante será la agudización de la crisis económica que en el estado español hará que a partir del 34 los conflictos laborales tengan un carácter más defensivo. Es con el conjunto de estos elementos que se habrá de valorar la evolución de una de las líneas de la CNT y no exclusivamente confrontándola con la de su rival, como sería erróneo analizar al PSOE sin contemplar las diferencias entre Besteiro, Prieto o Caballero.

No creo que el 33 finalizara un ciclo que por otro lado tampoco creo que se iniciará en el 32, estos episodios y muchos más son parte de una evolución de la organización y del entorno en el que se desenvuelve. Llamarlo ciclo responde a la necesidad de confrontar esta línea con la dispuesta a negociar con el poder establecido, pero esta no parece la forma más correcta de aproximarse al conjunto de los hechos narrados.

⁴¹ JULIÁ, S.: «Objetivos políticos de la legislación laboral» en La II República española. El primer bienio. III coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España. Madrid, Siglo XXI ed., 1987. pp. 27-47

⁴² FONTECHA, A.: «Anarcosindicalismo y violencia: La «gimnasia revolucionaria» para el pueblo», Historia Contemporánea, 11 (1994), pp. 153-179

SISTEMA PENITENCIARIO DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO: LOS DESTACAMENTOS PENALES

ALICIA QUINTERO MAQUA¹

La difícil victoria obtenida por los militares sublevados liderados por Franco tras los años de Guerra Civil en España, dio paso a un período de represión sistemática de los vencidos. No hubo lugar a la reconciliación o a la integración de los hombres y mujeres que habían apoyado o luchado en el bando republicano. El debate abierto sobre las cifras de fusilados por el Ejército y las autoridades franquistas durante la guerra y la posguerra ofrece un número aproximado de 95.000². La función que la violencia, a través de la eliminación física de los oponentes políticos, tuvo para la formación del Estado franquista, ha sido examinada a la luz de estudios comparativos con otros contextos históricos parecidos, llegando a la conclusión de que el terror de la larga posguerra española fue particularmente enconado y que, en lo que a este aspecto se refiere, el franquismo se acercó más al fascismo italiano y al nazismo que a otras dictaduras surgidas tras guerras civiles³.

¹ Universidad Complutense de Madrid

² JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 411, y CASANOVA, Julián (et al.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 20.

³ CASANOVA, Julián (et al.): *Morir...*, p. 4-7 y RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 12.

Hasta 1945, como ha escrito Gutmaro Gómez Bravo, la justicia penal y el sistema penitenciario del régimen franquista fueron dependientes de la Guerra Civil⁴: la jurisdicción militar, los Consejos de Guerra, la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 febrero de 1939, la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940 y la Ley de Seguridad del Estado del 29 de marzo de 1941, fueron los principales instrumentos legales y jurídicos para procesar a los prisioneros de guerra y a los detenidos tras el 1 de abril de 1939. Aquellos que escaparon a las ejecuciones, que se produjeron especialmente durante los cinco o seis primeros años de la posguerra – aunque el régimen continuaría asesinando a los disidentes políticos hasta la muerte de Franco-, fueron a parar a los campos de concentración y a las múltiples prisiones provisionales franquistas, y en ellas se vieron avocados a sufrir las torturas, las humillaciones, la masificación, los continuos traslados, la arbitrariedad, el hambre y la enfermedad. La mayoría de historiadores de la represión franquista coinciden en dar por válida la cifra redondeada que aparece en informes emitidos por las autoridades franquistas, de 280.000 presos existentes el día 1 de enero de 1940, a los que habría que sumar los 92.000 prisioneros que todavía permanecían en los campos de concentración y en batallones de trabajadores: en total 360.000 internos, para una población de 26 millones de habitantes⁵.

Uno de los aspectos de la represión franquista, que en la actualidad aún no ha sido investigado en toda su amplitud⁶, es la reintroducción del utilitarismo punitivo a través del empleo sistemático de prisioneros de guerra y presos políticos en trabajos forzados. La medida legislativa franquista que se convirtió en la primera piedra de un sólido edificio represivo orientado a la explotación de mano de obra forzada fue el decreto 281 del 28 de mayo de 1937, que, en palabras de Javier Rodrigo “vino a

⁴ GÓMEZ, Gutmaro: *La Redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista (1936-1950)*, Madrid, Catarata, 2007, p. 45.

⁵ RODRIGUEZ, Domingo: “Configuración y evolución del sistema penitenciario franquista (1936-1945)”, *Hispanianova*, núm. 7, 2007.

⁶ BEAUMONT, Edurne y MENDIOLA, Fernando: “Vinieron un montón de prisioneros. Los Batallones de Soldados Trabajadores vistos y recordados por la población de la montaña Navarra (Vidángoz e Igal: 1939-1941)” en SOBREQÜÉS, J., MOLINERO, C., SALA, M.: *Els camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant la guerra civil i el franquismo*, Museu d’Història de Catalunya, Crítica, Barcelona, 2003, p. 160.

regularizar la precedente situación de los campos de concentración y a darles una justificación de hecho: la de la contribución de los prisioneros a la obra de la España franquista mediante su mano de obra”⁷. El decreto concedía el “derecho” al trabajo a los prisioneros y presos de guerra con la siguiente fórmula:

El derecho al trabajo que tienen todos los españoles, como principio básico declarado en el punto quince del programa de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, no ha de ser regateado por el nuevo Estado a los prisioneros y presos rojos, en tanto en cuanto no se oponga, en su desarrollo, a las previsiones que en orden a vigilancia merecen quienes olvidaron los más elementales deberes de patriotismo. Sin embargo, la concesión de este derecho como expresión de facultad, en su ejercicio, podría implicar una concesión más, sin eficacia, ante la pasividad que adoptasen sus titulares (...). Tal derecho al trabajo viene presidido por la idea de derecho función o derecho deber, y en lo preciso de derecho obligación”⁸.

De este decreto emitido en plena guerra, surgieron las principales modalidades de trabajos forzados del franquismo: las que se crearon en primer lugar estuvieron ligadas a la realidad de los campos de concentración de la guerra y de la inmediata posguerra, y las que surgieron posteriormente se vincularon al universo carcelario y al andamiaje de un sistema penitenciario “normalizado” que tendría una extensión temporal mayor.

Los Batallones de Trabajadores (BBTT) y Batallones de Soldados Trabajadores (BST), corresponden a esta primera fase de utilización de trabajo forzado de prisioneros políticos. Ambos se centralizaron a través de la Inspección General de Campos de Concentración de Prisioneros, organismo creado el 5 de julio de 1937, empleando a prisioneros –no penados, es decir, sin condena ni juicio- y prolongando

⁷ RODRIGO, Javier: *Cautivos, Campos de Concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 39.

⁸ PÉREZ DEL PULGAR, José Agustín: *La solución que España da al problema de los presos políticos*. Librería Santarén, Publicaciones Redención, núm. 1, Valladolid, 1939, p. 12.

su existencia hasta 1945⁹. En total casi 50.000 prisioneros de guerra seguían castigados a través de estas modalidades de trabajos forzados en 1942¹⁰, no hallándose integrados en las estadísticas del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, que en ese año contabilizaba 23.610 reclusos redimiendo penas¹¹. Estos batallones se crearon en función de las necesidades bélicas y de la militarización del control social de la retaguardia durante la guerra, pero su misión, como vemos, se prolongó durante la posguerra y pronto enlazó con los ideales de reeducación y redención de los condenados, propios ya de la normativa penal del primer franquismo.

Las posteriores fórmulas franquistas de trabajos forzados corresponden, como decíamos, a la regulación del sistema penitenciario y a la realidad de las cárceles de posguerra, afectando, por lo tanto, a penados, es decir, individuos detenidos durante la guerra o personas contrarias al régimen detenidas posteriormente, que habían sido ya juzgadas y condenadas en los consejos de guerra sumarísimos. Finalizada la guerra civil, cerca de 500 cárceles¹², muchas de ellas improvisadas y en penosas condiciones, se vieron desbordadas por cientos de miles de presos: España entera parecía, a principios de los años cuarenta, “una inmensa prisión”, como escribía el poeta Marcos Ana, preso en el penal de Burgos¹³. El nuevo sistema penitenciario tuvo que afrontar este problema, como consecuencia de la penuria económica de un Estado que no podía ocuparse de la manutención de tan ingente población reclusa, y por temor también a la creciente conflictividad en las cárceles. Sin embargo, en la toma de decisiones del nuevo régimen en proceso de formación, tuvo un peso principal la búsqueda de la eliminación, el sometimiento y el silenciamiento del enemigo político.

Gómez Bravo ha defendido la noción de *sistema* para definir el cuerpo doctrinal que, a falta de una ordenación penal hasta el Reglamento del Servicio de

⁹ Los BBTT y los BST fueron disueltos en 1942, pero hubo una modalidad especial que se utilizó hasta 1945: los Batallones de Soldados Trabajadores Penados, para aquellos condenados que alcanzaron la libertad condicional antes de 1942. En: BEAUMONT, Edurne y MENDIOLA, Fernando: “Vinieron... p. 157.

¹⁰ Datos ofrecidos por la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios. En: BEAUMONT, Edurne y MENDIOLA, Fernando: “Vinieron... p. 158.

¹¹ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, Memorias de 1944, p. 256.

¹² JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas...* p. 291.

¹³ ANA, Marcos: “Hogar Ibérico”, *Las soledades del muro*, p. 45.

Prisiones de 1948, se convirtió en la base del régimen penitenciario franquista. El Sistema de Redención de Penas fue el penalismo adoptado por Franco para resolver la saturación de presos políticos de las cárceles franquistas sin tener que recurrir a la amnistía, fórmula de “estilo liberal” que “habría significado reconocer que las conductas castigadas no merecían haber sido consideradas delictivas”¹⁴. Su fundamento, en términos generales, fue la concepción del delito como pecado, y de la pena como fórmula de expiación o redención de aquél. De esta forma, se consideraba que el preso político había cometido un grave pecado contra la Patria y contra Dios, y que su culpa debía ser redimida a través del rescate material del trabajo y del rescate espiritual de la religión católica. Se abandonaba así la línea del reformismo penal de la República, que asumía el correccionalismo como finalidad de la pena, para reintroducir el principio de castigo del criminal, necesario para la reinstauración del orden moral¹⁵. En el naciente sistema penitenciario franquista el castigo se fusionaba con la idea de perdón y caridad cristiana, en cuanto que la pena que se imponía era el trabajo: *trabajo* en términos de “sacrificio redentor”, pero también *trabajo* como fin social reparativo y retribucionista¹⁶ y, finalmente, *trabajo* como elemento de utilidad y conversión del propio penado.

Una de las figuras que tuvo mayor influencia teórica en la formación del Sistema de Redención de Penas fue el jesuita José Agustín Pérez del Pulgar, fundador del Instituto Católico de Artes e Industrias (actual ICAI, universidad privada ubicada en Madrid), que publicó en 1939 una obra con el título: *La solución que España da al problema de los presos políticos*. En este pequeño libro, el religioso exponía con claridad y entusiasmo de dónde provenían las bases del nuevo derecho penal:

¹⁴ RODRIGUEZ, Domingo: “Configuración... p. 17.

¹⁵ GÓMEZ, Gutmaro: *La Redención de penas...* pp. 100-101.

¹⁶ OLIVER, Pedro: “Historia y reinención del utilitarismo punitivo” en VV.AA: *Trabajos forzados en la dictadura franquista*. Gobierno de Navarra. I. Jerónimo Ustáriz. Memoriaren Bideak, Pamplona, 2007, pp. 18-29.

En algunas legislaciones penales aparece la idea de regenerar al preso, pero nadie ha pensado en la virtud propiamente redentora del trabajo, idea enteramente nueva y genial, sacada por el Generalísimo, de las entrañas mismas del *dogma cristiano*.¹⁷

La Iglesia tuvo, efectivamente, un papel fundamental en su función de arropar de tintes humanitarios el naciente sistema penitenciario franquista. La justificación de este se formulaba a partir de sus fines “misionales” y de “el principio cristiano, que hace compatible la caridad con la justicia vindicativa”¹⁸. En el temario de la predicación de los Capellanes en las prisiones se explicaba:

La privación de la libertad física es compatible con la verdadera libertad cristiana. Esta es fruto del arrepentimiento, la fe y la entrega amorosa a la acción de la gracia divina, únicas garantías de la paz espiritual de los reclusos.¹⁹

En cuanto al edificio legislativo de la redención de penas, el propio decreto 281 del 28 de mayo de 1937, que concedía el derecho al trabajo a los prisioneros y presos de guerra, sirvió no sólo para ratificar a posteriori una realidad *de facto*, el trabajo forzado de los prisioneros políticos en la economía de guerra, sino también como elemento de arranque del sistema penitenciario “normalizado” de la posguerra. En el articulado de este decreto se fundamentaba ya la forma de funcionamiento del sistema de redención de penas y a quién iba dirigido: si bien, a partir del nuevo Código Penal de 1944, se reconoció el derecho al trabajo de los presos comunes, todo el sistema se creaba, en un principio, para su aplicación a los presos políticos. Para ellos se estipulaba un día de reducción de condena por cada jornada de trabajo efectivo y se establecía también el cobro de un salario que, en un principio, debía ser de dos pesetas al día, de las cuales una peseta con cincuenta céntimos se reservaba para manutención del penado. Posteriormente, se establecían las normas de preferencia para escoger a los reclusos-trabajadores. Estas eran: 1. La menor condena. 2. La aptitud profesional. 3. El número de hijos. 4. La rapidez y baratura del servicio.²⁰ La Orden de 7 de octubre de

¹⁷ PÉREZ DEL PULGAR, José Agustín: *La solución...* p. 30. *Subrayado propio*.

¹⁸ PÉREZ DEL PULGAR, José Agustín: *La solución...* p. 36.

¹⁹ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, Memorias de 1952, en capítulo *La labor religiosa*, sin p.

²⁰ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES: memoria de 1941, p. 28.

1938 –y aquellas disposiciones que la siguieron para completarla-, limitaba “la percepción de subsidio a los reclusos que estén legítimamente casados y a los hijos que tengan la calidad de legítimos o de naturales reconocidos”.²¹

Con respecto al edificio institucional del Sistema de Redención de Penas, la Orden de 7 de octubre de 1938 daba luz, en primer lugar, al Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo, organismo que tenía sede en el Ministerio de Justicia, con la misión de gestionar todo lo relativo al Sistema de Redención de Penas: ficheros fisiotécnicos de reclusos-trabajadores, trabajo intramuros y trabajos exteriores, tiempo redimido y salarios de los penados, libertad condicional, inspección de prisiones, etc. La mencionada Orden también hacía referencia a las mujeres presas, que constituyeron entre el 8% y el 10% de la población reclusa durante la posguerra²². El artículo 9º exponía:

La percepción de los jornales de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma que queda expresada a favor de los varones, cuando en los Establecimientos penitenciarios que se están encomendando a Congregaciones Religiosas queden montados los talleres de labores y trabajos adecuados a su sexo.

No se va a abordar aquí en profundidad la condición de las mujeres presas dentro del aparato penitenciario de la primera posguerra, pues esto merecería un extenso apartado. No obstante, con respecto al régimen de redención de penas, debemos resaltar, aunque sea en términos generales, las variables distintivas de la experiencia femenina con respecto al trabajo forzado. En primer lugar, el Estado franquista invirtió proporcionalmente mucho menos en instalaciones laborales femeninas que en masculinas, y no permitió el trabajo de las mujeres extramuros²³. Los talleres textiles, algún ejemplo de granja-huerto y los trabajos femeninos que no redimían –que constituían la mayoría- fueron las únicas modalidades de trabajo forzado

²¹ Orden de 7 de octubre de 1938 (B.O. de 11 de octubre de 1938), Artículo 10.

²² La proporción de mujeres presas aumentó después de la Guerra Civil. Durante la República las mujeres sumaban el 5% de la población reclusa. Anuario Estadístico de España (1943-1944).

²³ HERNÁNDEZ, Fernando, GASTÓN, José Miguel: “Esclavas del franquismo: el trabajo de las mujeres presas” en VV.AA: *Trabajos forzados en la dictadura franquista*. Gobierno de Navarra. I. Jerónimo Ustáriz. Memoriaren Bideak, Pamplona, 2007, p. 112.

de mujeres en las prisiones. La explicación de este hecho la hallamos en el centro de los discursos del régimen sobre la mujer y, en particular, sobre la mujer delincuente: era esta la mujer *caída*, la *prostituta* –y esta asimilación se daba especialmente en el caso de las presas políticas-, que debía regenerarse para encarnar el modelo ideal de mujer esposa, madre y hermana ejemplar. Este camino no podía ser el del rescate físico del trabajo y mucho menos del intelectual: la redención femenina se entendió a través del recogimiento y del tratamiento religioso intensivo que, como demuestra el Artículo 9 del decreto de 7 de octubre de 1938, convirtió a las órdenes religiosas en verdaderas administradoras de las cárceles de mujeres, y culminó con la creación, a finales de 1941, del Patronato de Protección a la Mujer, organismo dependiente del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo²⁴.

El trabajo de los presos se fue organizando a partir de distintas fórmulas y tecnologías de explotación. El trabajo intramuros, especialmente el masculino, ha sido estudiado por Gómez Bravo, a partir del análisis de los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, y en particular los talleres de impresión²⁵, pero aún carece de un estudio monográfico que lo aborde en profundidad. Los trabajos exteriores se organizaron con la creación de las Colonias Penitenciarias Militarizadas y los destacamentos penales. Las primeras, creadas por la Ley de 8 de septiembre de 1939, nacieron para la ejecución del Plan de Obras Públicas y, tal y como enuncia la Dirección General de Prisiones, especialmente para “obras que convertirán el secano en regadío y han de multiplicar la capacidad productora del campo español”²⁶.

Los destacamentos penales constituyeron una fórmula penitenciaria para el empleo de mano de obra reclusa, distinta a la de las Colonias Penitenciarias Militarizadas. A diferencia de la específica legislación dedicada a la creación del Servicio Nacional de Colonias Penitenciarias Militarizadas, en el índice general de legislación de la memoria publicada en 1940 con el título *La obra de redención de penas. La doctrina, la práctica, la legislación*, no aparece ninguna orden ministerial, ni decreto, ni disposición legal que se dedique en particular a la fundación y al

²⁴ GÓMEZ, Gutmaro: *La Redención de penas...* p. 195.

²⁵ GÓMEZ, Gutmaro: *La Redención de penas...* p. 175.

²⁶ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, Memoria de 1942, en capítulo *Colonias Penitenciarias Militarizadas*, sin p.

establecimiento de la normativa de destacamentos penales. Juanjo Olaizola afirma, por el contrario, que los destacamentos penales se pusieron en marcha a partir de la Orden del 14 de noviembre de 1939 (B.O.E. del 17 de noviembre de 1939)²⁷, pero en realidad esta orden se destinó a la creación del cargo de Inspector general de los Talleres Penitenciarios, y en ella no se mencionan en absoluto los destacamentos²⁸. Si analizamos el edificio legislativo del sistema de redención de penas observamos que es en la Orden de 7 de octubre de 1938, por la que se constituía el Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo y las Juntas Locales, es decir, los organismos destinados a la organización del sistema, donde aparecen por primera vez mencionados los destacamentos penales:

Para la efectividad del trabajo de los penados se tendrá en cuenta por el Patronato que los reos condenados a penas de reclusión perpetua sólo podrán trabajar dentro de los Establecimientos o *destacamentos penales* o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo además en campos de concentración debidamente vigilados; y los condenados a penas de menor gravedad podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres, si bien siempre convenientemente vigilados.²⁹

De esta forma, los destacamentos penales aparecen en un principio definidos como establecimientos, de estructura poco precisada, para la utilización del trabajo exterior de los presos *condenados a penas de reclusión perpetua*. Progresivamente su función se fue delimitando para la acogida de presos con pena grave, en el segundo período de condena y previamente a la concesión de la libertad condicional, y de presos con condenas menores.

Los destacamentos, según la definición que ofrecía la Oficina Informativa Española en 1948 eran “equipos de reclusos formados y cedidos por el Patronato (...) para la realización de obras públicas al servicio del Estado, de las provincias y de los

²⁷ OLAIZOLA, Juanjo: “Destacamentos Penales y construcción de infraestructuras ferroviarias”, en: VV.AA: *Trabajos forzados en la dictadura franquista*. Gobierno de Navarra. I. Jerónimo Ustáriz. Memoriaren Bideak, Pamplona, 2007, p. 116.

²⁸ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES: *La obra de la redención de penas. La doctrina, la práctica, la legislación*, Madrid, 1941, p. 126.

²⁹ Orden del 7 de octubre de 1938 (B.O. de 11 de octubre de 1938). Artículo 11º. *Subrayado propio*.

municipios, o de empresas privadas que, a juicio del Patronato, sirvan con sus obras un determinado fin público”³⁰. El objetivo de los destacamentos penales iba entonces dirigido a obras de reconstrucción y consideradas de utilidad nacional, vinculadas a los proyectos de industrialización del país que se anunciaban de manera grandilocuente en los discursos de la dictadura.

El sistema se concebía a través de la “cooperación entre el Estado y la iniciativa particular”. Desde la Dirección General de prisiones se afirmaba en 1941:

Entendemos que este principio encaja perfectamente en la estructura del nuevo Estado que aspira a intervenir en todos los asuntos de interés nacional, pero sin destruir la iniciativa privada, antes al contrario, estimulándola y utilizándola. Por esto, confiamos firmemente en que los destacamentos exteriores de reclusos-trabajadores están llamados a adquirir un incremento muy considerable.³¹

Los destacamentos hacían referencia, por lo tanto, a unidades de trabajadores más que a establecimientos, que eran concedidos por el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo a entidades públicas, como la Dirección General de Regiones Devastadas, o a entidades privadas, para la realización de trabajos de interés nacional. Los destacamentos no se concebían como centros fijos: los presos eran concentrados en pabellones provisionales de trabajo, habilitados normalmente para 100 ó 150 penados por las empresas concesionarias, o en prisiones de las localidades donde radicaba la obra.

Hacer una interpretación de las cifras de destacamentos penales y reclusos trabajadores en relación con el número total de presos que había en España en ese período resulta una tarea difícil e inexacta, dado que la Dirección General de Prisiones, en ocasiones, ofrece datos contradictorios. En términos generales, el periodo de auge de los destacamentos penales fue en el bienio 1943-1944 (ver Tabla 1), durante el cual más de un centenar de establecimientos llegaron a ocupar a un 15% de la población

³⁰ Citado en: ACOSTA, Gonzalo (et al.): *El Canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados. De la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 40.

³¹ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, *La obra de la redención de penas. La doctrina, la práctica, la legislación*, Madrid, 1941, p. 68.

reclusa total. Esta proporción aumentaría si tomáramos como relación el número de presos en régimen de redención de penas.

Realizando un inventario de las modalidades penitenciarias a lo largo de sus años de funcionamiento (ver Tabla 2), se observa que las secciones que emplearon un mayor número de destacamentos penales fueron aquellas dedicadas a grandes infraestructuras y a la reconstrucción de zonas devastadas por la guerra. En la primera mitad de los años cuarenta, la Dirección General de Regiones Devastadas utilizó el mayor número de trabajadores, concentrándose particularmente en las provincias de Teruel, Zaragoza, y en localidades como Brunete y Guernica, lo que hace suponer el deseo por parte del régimen de hacer participar a los presos políticos en la reconstrucción de espacios simbólicos relacionados con el desarrollo militar y los frentes durante la guerra³². De esta forma, en la reconstrucción de los núcleos urbanos de Oviedo, Belchite y Quinto de Ebro se empleó un promedio de mil presos en cada destacamento penal. Estos son algunos de los comentarios que aparecen en el informe sobre los trabajos de la Dirección General de Regiones Devastadas en Belchite y en Potes:

La fotografía de la página 76 da idea de la reconstrucción de la iglesia [de Belchite], y en su torre pueden apreciarse perfectamente las gloriosas y hondas cicatrices de la *furia marxista*. (...)

En este desgraciado y glorioso pueblo de la provincia de Santander [Potes], *incendiado por los rojos*, tenemos hace tiempo penados trabajando (...).³³

Por otro lado, la Memoria de la Dirección General de Prisiones de 1942 señala el que en este período constituía el destacamento penal más importante: el de la explotación de las minas del Estado, en Almadén, el “mayor manantial de divisas para nuestra Patria”. Los trabajos mineros para la extracción de carbón, estaño, mercurio y wolframio ocuparon también un ingente número de reclusos, sobre todo en la primera

³² ACOSTA, Gonzalo (et al.): *El Canal...* p. 63.

³³ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, *La obra de la redención de penas. La doctrina, la práctica, la legislación*, Madrid, 1941, p. 74.

mitad de los años cuarenta, empleados por grandes empresas como la Sociedad Duro-Felguera, la de Carbones Asturianos o la Moro S.A.³⁴.

A lo largo de la década de los cuarenta, numerosos destacamentos penales fueron empleados para obras de reconstrucción e infraestructuras consideradas de interés estratégico y económico, como pantanos, carreteras, edificios públicos y obras ferroviarias. A partir de los años cincuenta los destacamentos fueron también utilizados para otro tipo de trabajos, tal y como aparece en las Memorias de la Dirección General de Prisiones de esa década:

El horizonte se presenta claro para los trabajos exteriores en 1954, puesto que existen consultas y solicitudes de creación de destacamentos y algunos en preparación, ya concedidos por el Patronato Central. De ellos, es muy interesante, especialmente, el que está preparándose en las cercanías de Madrid, donde se construirá una importante población satélite, que llevará el sugestivo nombre de “Mirasierra” y comprenderá 2.500 hotelitos de a dos viviendas”.³⁵

Finalmente, resulta notorio cómo las autoridades franquistas, tanto en la década de los cuarenta como en la de los cincuenta, se esforzaron por transmitir con fines propagandísticos y legitimadores la realidad del Sistema de Redención de Penas. En los primeros años de posguerra, la máxima preocupación era la de demostrar que el empleo de reclusos trabajadores no hacía competencia a los trabajadores libres, en consideración al contexto de fuerte desempleo existente en este difícil período. La insistencia de la Dirección General de Prisiones en ello, hace suponer que ésta era una de las críticas veladas al Sistema. Por ello se decía que los presos se empleaban en “trabajos donde era difícil, o prácticamente imposible, emplear obreros libres por razones varias, como falta de rentabilidad de las obras, aislamiento de los lugares de trabajo y otras”³⁶. Por otro lado, se afirmaba que mayoritariamente se empleaban

³⁴ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, *La obra de la redención de penas. La doctrina, la práctica, la legislación*, Madrid, 1941, p. 75.

³⁵ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, Memoria de 1953, p. 68.

³⁶ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, *La obra de la redención de penas. La doctrina, la práctica, la legislación*, Madrid, 1941, p. 68.

penados en trabajos que requerían una mano de obra especializada, alegando a una “verdadera escasez” de trabajadores especializados frente al elevado número de obreros libres en paro forzoso. En algunas ocasiones, estos argumentos no dejaban de encubrir algunas verdades:

Otra clase de trabajos sumamente apropiado para los reclusos es el de las minas, pues así como en otros oficios hay un paro forzoso más o menos importante, en la minería hay escasez de obreros especializados libres *en tanto que en las cárceles existían muchos mineros inactivos. Bien sabido es que esta rama había sido una de las cultivadas con más predilección por la propaganda marxista.*³⁷

En los informes oficiales de principios de los cincuenta aparece otro elemento perturbador que la Dirección General de Prisiones intenta resolver. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, y conocidas las distintas fórmulas de exterminio de judíos y disidentes políticos por los nazis, algunas miradas se posaron sobre España y fueron a cuestionar los modos del sistema penitenciario franquista. Es sabido que la Comisión Internacional contra el Régimen Concentracionario visitó España en 1952³⁸. Ese mismo año, el secretario del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo escribía:

El trabajo en los Destacamentos Penales, poco conocido fuera del ámbito en que tiene lugar y que acaso por ello pudiera llevar al error de ser considerado como una forma más o menos velada del trabajo forzado, es precisamente la forma de trabajo que más semejanza guarda con el efectuado por personal libre, hasta tal punto, que es frecuente el caso de que se efectúe sin separación alguna entre los trabajadores de una y otra clase, que, por otra parte, perciben emolumentos exactamente iguales. El trabajo en estos Destacamentos por parte de la población penal, no ha comprendido un solo caso de imposición obligatoria a quienes lo realizan, sino que todos los penados lo realizan voluntariamente.³⁹

³⁷ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, *La obra de la redención de penas. La doctrina, la práctica, la legislación*, Madrid, 1941, p. 64. *Subrayado propio.*

³⁸ RODRIGUEZ, Domingo: “Configuración...” p. 12.

³⁹ DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, Memoria de 1952, p. 9.

En conclusión, los destacamentos penales constituyeron una de las múltiples tecnologías de reclusión y de utilización del trabajo de los presos políticos durante la posguerra –desde 1944 también de presos comunes-. Su instrumentalización debe interpretarse teniendo en cuenta las distintas motivaciones del régimen franquista: introducción de formas de rebajas de condena y de excarcelación para resolver el problema de la masificación del sistema penitenciario, alivio del peso económico que suponía la manutención de la población reclusa, adoctrinamiento y castigo de los opositores políticos, reducción de costes en determinados sectores productivos, etc. En definitiva, la proliferación de espacios de reclusión destinados al trabajo penal puede explicarse a partir de un contexto de fuerte control social por parte de un estado surgido de una cruenta guerra civil, y sólidamente apoyado en los sectores clave de la economía y en instituciones como la Iglesia.

ANEXOS

AÑO	POBLACIÓN RECLUSA	PRESOS QUE REDIMEN PENAS	DESTACAMENTOS PENALES	PRESOS EN DESTACAMENTOS PENALES
1939	100.262	12.781	-	-
1940	270.719	18.739	70	5.155
1941	233.328	18.375	-	-
1942	159.392	23.610	68	5.879
1943	124.423	27.884	141	-
1944	74.095	26.519	122	15.000
1945	54.072	17.162	52	8.122
1946	43.812	12.141	-	-
1947	36.379	12.506	-	-
1948	38.139	19.410	23	5.689
1949	37.451	-	21	3.981/1.981 (¿)
1950	36.127	11.093	20	1.554
1951	30.610	-	14	1.010
1952	29.718	6.508	14	784 ¹
1953	23.463	5.933	15	704
1954	23.092	5.970	16	772

Tabla 1. Cifras relativas a población reclusa, régimen de redención de penas y destacamentos penales. Elaboración propia. Fuente: Anuarios Estadísticos de España y Memorias anuales de la Dirección General de Prisiones.

TIPO DE OBRA	NUMERO DE DESTACAMENTOS	EJEMPLOS MAS IMPORTANTES
Infraestructuras y obras varias (puentes, carreteras, etc.)	40	Puentes (Barcelona, Gerona, Palencia, Toledo, etc.), tramo carretera Madrid-Valencia (Puerto de Contreras, Cuenca), carreteras (Huesca, Guipúzcoa, etc.)
Reconstrucciones civiles (Dirección General de Regiones Devastadas)	29 ²	Núcleos urbanos de Oviedo, Huesca, Quinta de Ebro, Guernica, Brunete, Belchite, Potes, Blanes, Vilanova de la Barca
Pantanos, embalses, canalización de agua	25	Pantano del Generalísimo (Valencia), pantano del Segura (Murcia), embalse de Riosequillo (Buitrago de Lozoya, Madrid), pantano de Barrios de Luna (León)
Minas y canteras	22	Carbón (Duro-Felguera, Sociedad de Carbones Asturianos), wolframio (Montes de Galicia), mercurio (Almadén), azufre (Hellín), antracita (León)
Viviendas y edificios oficiales	20	Chalets en Mirasierra y Fuencarral (Madrid), viviendas protegidas (Segovia, Ávila y Guadalajara)
Ferrocarriles	19	FFCC Madrid-Burgos, Zamora-la Coruña, Santander-Mediterráneo, Pedernales-Bermeo
Fábricas y talleres	11	Cementos (Córdoba, Guipúzcoa), electricidad (Salas de los Infantes, Burgos)
Edificios religiosos y monumentos	9	Monumento a los Caídos (El Escorial, Madrid), Reconstrucción de la Catedral de Vic (Barcelona), Convento de las Adoratrices (Alcalá de Henares)
Nuevas Prisiones	8	Prisiones nuevas de Carabanchel Bajo, Badajoz, Álava, Córdoba, Huesca
Actividades agrícolas y ganaderas	4	Granjas agrícolas en Teifa (Fuerteventura), El Dueso (Vizcaya),
Metalurgia	3	Material ferroviario, Sociedad Babcock-Wilcox (Vizcaya)
Industrias varias	2	Fundación Francisco Franco y talleres de El Dueso (Vizcaya)
TOTAL	192	

Tabla 2. Número de destacamentos penales y tipología de trabajos. Elaboración propia. Fuente: Memorias anuales de la Dirección General de Prisiones 1939-1962.

EL CONTROL SOCIAL DE LA INFANCIA DURANTE EL FRANQUISMO: LA OBRA DE PROTECCIÓN DE MENORES

ELENA RÀFOLS YUSTE
MARÍA VERDÚ GUINOT
NEUS GARCÍA RÀFOLS

PRESENTACIÓN

Este estudio es pionero en el análisis del funcionamiento de las instituciones de protección y tutela que dependían del Ministerio de Justicia durante la dictadura franquista. Se trata de la Obra de Protección de Menores que incluye el Consejo Superior de Protección de Menores, las Juntas provinciales y locales y los Tribunales Tutelares de Menores. Es también novedoso estudiar el día a día en el interior de los centros de internamiento de beneficencia, protección y tutela de menores. Geográficamente nos hemos centrado en Barcelona y provincia, pero la experiencia es extrapolable a cualquier lugar del territorio español.

La investigación se inició en 2003 con una primera consulta de documentos en el Archivo Nacional de Cataluña, pero no fue hasta 2005 que pudimos realizarla, gracias a que la Generalitat de Catalunya, en el marco de la redacción y posterior aprobación de la ley de memoria democrática, dotó unas subvenciones anuales que hasta la actualidad han permitido que grupos muy diversos de la sociedad civil

pudieran participar en el proceso de recuperación de nuestra historia reciente, entre ellos nuestro proyecto.

Sin embargo, debemos dejar constancia de que para poder realizar la investigación nos encontramos con muchas dificultades. Por una parte, hay muy poca historiografía sobre las instituciones objeto de estudio. La documentación, en la esfera archivística, o se ignora su paradero o está muy dispersa, eso cuando no se encuentra en contenedores sin inventariar ni catalogar, con lo cual no se nos permite su examen. Aún hay más, tratándose de expedientes de menores se aplica la legislación que protege el acceso a esta documentación y no se autoriza la consulta. Por otra parte, cuando se trata de recoger testimonios orales también se complica la cosa. Fueron miles los menores internados en estos centros durante toda la etapa estudiada y por ello parece que es fácil encontrar personas que quieran dejar su testimonio y esto no es así ya que fue tal el sentimiento de culpabilidad y el miedo que se les inculcó por el hecho de ser hijos de “rojos” (huérfanos o no), pobres, de familias desestructuradas, etc., que prefieren seguir en el anonimato.

CONTROL SOCIAL DE LA INFANCIA

Desde el inicio de la guerra civil, en 1936, el ejército insurgente instauró en aquellos territorios ocupados, la represión ideológica y social contra la población, en muchos casos justificada en base a un corpus teórico científico construido a propósito y basado en gran parte en las teorías del psiquiatra Antonio Vallejo-Nágera jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares del régimen franquista, quien, entre otros, realizó un estudio para demostrar la inferioridad mental de las personas de ideología marxista. Siguiendo esas teorías, niños, niñas y jóvenes, en especial si eran hijos o hijas de “rojos”, es decir, de republicanos, habían de ser separados de sus familias y reeducados en centros especiales. El sistema de protección de menores y de beneficencia fue uno de los principales agentes de socialización de la infancia, mediante el internamiento de niños, niñas y jóvenes en centros tutelados. A las mujeres, se les aplicó una represión específica con la creación de leyes y instituciones que limitaban su libertad individual.

A ellas, desde la niñez se les inculcó una conciencia femenina basada en la sumisión, la maternidad y la vuelta a los roles de orden doméstico para transmitir a la familia el amor a la patria y los valores cristianos tradicionales.

Un ejército de confidentes, profesionales o anónimos, se desplegó por todo el territorio nacional. Des de las parroquias, las celadoras o las visitadoras sociales controlaron al más mínimo detalle la vida de las personas.

El hambre, el frío, el miedo y la falta de amor son sensaciones que aún ahora perduran en la mente de los chicos y chicas internados. Para muchas y muchos, el paso por estos centros fue muy traumático, dejando secuelas físicas y psíquicas para siempre.

DESENREDANDO LA MADEJA INSTITUCIONAL

La Obra de Protección de Menores, no fue la única institución que se ocupó de la infancia. Una serie de organismos cuya finalidad era acoger a niños y niñas se entrecruzaban. Bajo la autoridad del Ministro de Gobernación y encuadrado en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, se creó a finales del año 1940, la *Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra*¹ de la que dependían dentro de la esfera provincial las juntas provinciales de beneficencia y en la local, las delegaciones que Auxilio Social tenía establecidas en cada municipio. Como ellos mismos expresan en una publicación de la época, se trata de que "*el Nuevo Estado a través de la denominada Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra, con una generosidad y alteza de miras [...] no desampara a los huérfanos carentes de recursos*"².

Auxilio Social del Movimiento, fue uno de los órganos que en la España de la posguerra se encargó de los menores huérfanos, de niños con familiares en la cárcel o pobres, aunque a lo largo del tiempo fue perdiendo peso. Otras finalidades eran fomentar el aumento de la natalidad y reducir la mortalidad infantil, conjuntamente con

¹ Decreto de 23 de noviembre de 1940 sobre Protección del Estado a los Huérfanos de la Revolución Nacional y de la Guerra. Boletín Oficial del Estado 336 (1/12/1940), pp. 8253-8255

²Junta Provincial de Beneficencia. Barcelona, Junta Provincial de Beneficencia, 1944, pp. 24

las actuaciones de la Sección Femenina de Falange³. Ayuntamientos, diputaciones, hermandades católicas, órdenes religiosas, parroquias, conventos, etc., se ocupaban también de las tareas benefactoras.

Hay que añadir el Patronato de Protección a la Mujer cuya función principal fue *“la dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, para apartarlas del vicio y para educarlas con arreglo a las enseñanzas de la Religión Católica”*⁴. El Patronato se ocupaba de las muchachas que habían cumplido dieciséis años hasta la mayoría de edad, veintiún años, pero podía alargarse hasta los veintitrés si la joven se encontraba, según el vocabulario de la época, en estado de prostitución o en peligro de corrupción deshonestas.

ESTRUCTURA DE LA OBRA DE PROTECCIÓN DE MENORES

El órgano supremo de la Obra de Protección de Menores era el Consejo Superior de Protección de Menores integrado en el Ministerio de Justicia. Los órganos de gobierno eran el Pleno y la Comisión Permanente. Estaba organizado en secciones, la primera: Puericultura y Primera Infancia; la segunda: Asistencia Social; la tercera: Mendicidad y Tutela Moral; la cuarta: Tribunales Tutelares de Menores y la quinta: Jurídica y Legislativa. El Consejo estaba en contacto permanente con las juntas y vigilaba su gestión, especialmente la económica y las secciones de Puericultura y Primera Infancia. Las Juntas *“guardan siempre la consideración jerárquica debida, consultando antes de actuar en todo lo que excede de sus facultades ordinarias”*⁵.

La Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona en la Memoria de 1944 especificaba los objetivos de la protección de menores de Barcelona: ser eficaz en los métodos y sistemas de protección del menor moralmente abandonado, crear una escuela para realizar la labor de reincorporación del menor en la sociedad y ofrecer

³ En estos momentos ya podemos encontrar una buena historiografía sobre Auxilio Social y la Sección Femenina, lo que nos permite conocer en profundidad estas instituciones.

⁴ “Decreto de 6 de noviembre de 1941 por el que se organiza el Patronato de Protección a la Mujer”. Boletín Oficial del Estado 324 (20/11/1941), pp. 9080–9081

⁵ SANTIAGO CASTIELLA, G.: “Crónica Nacional”, en Revista de la Obra de Protección de Menores, 1 (1^{er} trimestre 1944), pp. 30.

asistencia social a las familias "*depauperadas*". La protección incluía la médica, especialmente el servicio de puericultura y escolar que abarcaba también la protección moral. Para conseguir la eficacia de estos propósitos, dicen haber encontrado un "*riguroso sistema científico*" a través de las orientaciones psicopedagógicas del Laboratorio Psicotécnico. Las Juntas provinciales podían designar delegaciones locales. El Consejo Superior autorizaba la creación. La junta local tenía jurisdicción independiente de la provincial. Los órganos de gobierno eran el Pleno y la Comisión Permanente. Las Juntas estaban organizadas en secciones, la primera: Puericultura y Primera Infancia, la segunda: Asistencia Social y la tercera: Mendicidad y Tutela Moral.

Los Tribunales Tutelares de Menores funcionaban como tribunal colegiado bajo la dirección de un juez, excepto en Barcelona y Madrid con dos jueces unipersonales. Los Tribunales tenían competencia sobre los menores objeto de protección jurídica, los que sufrían abandono moral y los delincuentes⁶.

Los medios económicos con los cuales contaban procedían de los presupuestos del Estado y de la recaudación del 5% sobre los espectáculos públicos. El resto, eran ingresos que provenían de donativos y bienes propios.

RECURSOS HUMANOS

Los empleados y empleadas del Consejo Superior, de las Juntas y del Tribunal Tutelar, eran en su mayoría funcionarios, excepto los cargos directivos. Hasta los años sesenta, en las convocatorias de oposiciones para cubrir plazas de administración especificaban como condición "ser varón". Sólo en el caso de las Juntas se refieren a mujeres para ejercer de visitadoras, profesión que ahora conocemos como asistente social. En el Patronato de Protección a la Mujer había el cuerpo de celadoras, con funciones parecidas a la de las visitadoras, pero más "policiales" y pasaban un curso de formación de seis meses en la Escuela Social de Madrid.

⁶ Hacia la preparación y especialización del personal educador: Doctrina y practica. Barcelona, Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, 1958.

El personal de los centros era muy diverso. Los grandes como el Grupo Benéfico de Barcelona contaban con personal laico y religioso. Entre los laicos había personal funcionario, médicos, maestros, educadores, sanitarios, personal para la cocina, vigilantes... El religioso pertenecía a diferentes órdenes. En las Oficinas del Niño había enfermeras y médicos puericultores.

La Iglesia y en especial las órdenes religiosas eran el puntal del Nuevo Estado y un elemento imprescindible a la hora de organizar el sistema de protección y beneficencia. Así disminuían los gastos de personal, porque eran las monjas las que se encargaban de las tareas domésticas, a excepción de las que realizaban los propios internos, sobretudo en los centros femeninos donde las propias internas hacían las tareas, muchas veces las más pesadas y desagradables.

"Nos ponían a hacer de todo, si habían medias rotas pues nos ponían allí a zurcir las medias. [...] Las monjas eran muy duras, nos obligaban a todo. Nos levantábamos a las cinco de la mañana.[...] Pero nunca nos pagaron" (Rosario)

VARIEDAD DE INSTITUCIONES, VARIEDAD DE CENTROS

Los menores eran acogidos por diferentes instituciones cuyas instalaciones podían ser variadas. Los centros de acogida, los reformatorios, los asilos, los mediopensionados, las granjas agrícolas, las casas de familia, etc., podían tener diferentes ubicaciones: grandes edificios o conjunto de edificios, un piso en una casa de viviendas, construcciones específicas para alojar a los menores o el aprovechamiento de edificios "confiscados" o alquilados.

"Pues era precioso el colegio! Dentro estaba la sala que llamábamos Los Cazadores porque eran frescos [como] de la casa inglesa, el techo estaba trabajado en madera, el salón era enorme, que antiguamente debían de hacer bailes..." Eva. Ntra. Sra. del Coll

"No era un hospicio, ¿eh?. Porque los hospicios o los edificios mentales, siempre tienen habitaciones muy grandes, pero [donde yo estaba] eran habitaciones como individuales, igual cabían cuatro camas, [...] pero más bien eran de dos, en alguna

tres... Eran habitaciones un poco pequeñas, con ventanas normales, nada de ventanales grandísimos." Amparo Bon, edificio desconocido en Les Fonts Terrassa.

"Tenías que atravesar patios grandes [...] porque había el edificio de los dormitorios, el del comedor, el de los lavaderos... Tenías que atravesarlos sola, y hacía un miedo terrible, el suelo era de piedra y con los techos tan altos tus pisadas resonaban, y sentías mucho miedo." Mercè. Casa de Misericordia (Barcelona).

Estas instalaciones eran, en su mayoría, femeninas o masculinas, y, en alguna ocasión, el mismo edificio acogía a ambos sexos, pero en estos casos las niñas y los niños siempre estaban repartidos en pabellones bien diferenciados.

"Eso era como una muralla, un muro, y en la parte de arriba, cuando había partido, a las niñas las colocaban allí arriba, y ellas estaban en su patio que era tan grande [como el nuestro] pero en el otro lado." Nicolás. Casa de la Misericordia (Valencia)

Aunque tanto la Obra como el Patronato disponían de centros propios, éstos eran insuficientes para albergar el gran número de menores que les llegaba (en los primeros años de posguerra) y se vieron obligados a contar con centros auxiliares, la mayoría religiosos. Esta expansión dificultaba notablemente el control de los centros y de los menores por parte del Consejo, por este motivo se requerían cada cierto tiempo, fichas y memorias de cada institución.

Era tal la magnitud que, por ejemplo, en el Grupo Benéfico se cifran 500 menores en abril de 1939, y cuatro meses más tarde, se hablaba de 800. No es extraño que ese mismo año Ramón Albó (presidente del Tribunal y vicepresidente de la Junta de Barcelona) describiera la situación: los niños internos se hallaban "*más almacenados que clasificados y educados*", así como insistiera en la necesidad de cambiar el personal puesto que "*el actual personal rojo debe cesar y debe ser sustituido por otro perfectamente capacitado y con absolutas y completas garantías*"⁷.

⁷ Ramón Albó, en un escrito del 10 de abril de 1939, dirigido a Eliseo Álvarez Arenas. Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona, "Cartas al Excmo. Sr. Dr. Albó al Excmo. Sr. General Alvarez Arenas y a otras personalidades", Fondo 334, Caja 298, ANC

En estos centros se mezclaban menores custodiados por Auxilio Social, ayuntamientos y diputaciones. Y algunos, además, admitían niñas y niños “de pago”, aunque solían estar separados de los tutelados.

¡HAMBRE, FRÍO Y MIEDO! LA VIDA EN EL INTERIOR DE LOS CENTROS

La vida de los menores internados era anónima y estaba regulada durante todas las horas del día. A muchos al ingresar les destruyeron su identidad y pasaron a ser un número. Encarnació era el “91” y Mercè el “60”. Perdieron la infancia y juventud entre las paredes de un centro. Tanto en instituciones religiosas como seculares la religión fue omnipresente, el pecado, en especial contra el sexto mandamiento, fue reprimido obsesivamente. El lema “*¡Antes morir que pecar!*” persiguió a Encarnació durante muchos años.

El hambre y la mala alimentación están presentes en casi todos los relatos, “*Carne alguna vez, pero carne dura y pescado y macarrones, que se repetían en el estómago.*” (Pere), “*¡Todo se aprovechaba! ¡Los troncos de los árboles estaban pelados!*” dice Nicolás. Se robaba lo que se podía, de la cocina, la despensa, la fruta de los árboles aún verde e incluso la comida de los cerdos, “*poníamos la mano dentro de la porquera y si cogías un moniato, una patata o lo que fuera, si se podía comer, nos lo comíamos...*” recuerda Amparo Bon; cuenta como realizaban trabajos a cambio de comida: “*Por un trocito de pan y azúcar te pasabas dos horas subida en una escalera limpiando cristales*”.

La mala alimentación no fue sólo en los primeros años de posguerra. En el periodo de recuperación económica, aun había instituciones donde la alimentación era muy deficiente, ello se debía a la mala gestión, cuando no a la desviación de fondos destinados a los menores que iban a parar al bolsillo de la dirección. Eva, internada en los años 60, explica: “*Y el pan, bueno, enmohecido... la comida... las lentejas con piedras, con gusanos... y si vomitabas o decías que no, que no te lo comías, te metían la cabeza por el suelo para que te lo comieras...*”. Su caso es ejemplar pues muestra el funcionamiento diferente de las instituciones según el personal a cargo de las mismas. En 1963 la directora de Ntra. Sra. del Coll, donde estaba internada, se jubiló y fue

sustituida por Montserrat Saltor y Maria Lucas, *“cuando vinieron ellas fue como pasar de la era de Torquemada a la era más moderna [...] ¡El tipo de comida que daban era muy bueno!”*

La tuberculosis fue una pandemia que castigó la población española durante años, pero en la documentación de las instituciones aparecen pocos casos, pues se hacían revisiones periódicas y al primer indicio el menor era trasladado a algún centro hospitalario. Amparo Garcia estuvo ingresada en el Hospital Asilo de San Rafael por una artritis tuberculosa en la cadera: *“El tumor blanco era un tipo de tuberculosis en los huesos. Esto era de la miseria que había. Como no había penicilina en aquella época, sólo para quien se la podía comprar...”*. Por eso no aparecen noticias de defunciones de menores internados.

Otras enfermedades frecuentes a parte de las habituales en la infancia, eran tña, sarna, raquitismo, desnutrición... Si alguno enfermaba, era atendido por el mismo personal del centro, Rosario se puso enferma con fiebres altas, pero nunca la vió un médico *“A veces me mandaban a mi misma a la farmacia a comprar algo”*, no se curó hasta que salió a los 16 años y la operaron. A Mercè le salieron unos forúnculos en el brazo que le dolían mucho, cuando fue a ver a Sor Ángela, la encargada de la enfermería, le respondió *“¡tu eres mala, no mereces que se te cure!”*, sólo cuando el brazo se le puso muy mal la visitó el medico, hoy aun se le pueden ver las marcas.

Los sabañones todos los padecieron. El frío castigaba a estos menores. En los informes de las visitadoras se puede comprobar la precariedad de los uniformes y del calzado de diario. Nicolás explica *“de diario tenías unos pantalones, una camisa o un jersey. [...] En lugar de botas o zapatos, eran alpargatas. Que jugábamos a fútbol descalzos para no estropearlas”*. En los centros femeninos, eran las propias internas quienes confeccionaban toda su ropa.

La higiene, no siempre era la deseada *“estaba lleno de niñas durmiendo una encima la otra, grandes y pequeñas juntas, ¡era horroroso! Era una cosa... ¡no se podía ni ventilar! Las encerraban dentro y no podían salir ni a hacer pipí ni nada, y lo tenían que hacer por la ventana.”*, nos dice Maria. Las instalaciones no reunían las condiciones necesarias sobre todo en invierno. Lo intentaban paliar, *“carecen de agua caliente en el baño y duchas, por ello en invierno les es bastante dificultoso lograr un buen aseo; [...] trasladan cubos desde la cocina, debiendo atravesar una porción de*

huerto”⁸. Otros centros limitaban el baño por considerarlo pecaminoso, “*Sólo te lavabas por Semana Santa y por Navidad, y la cabeza también. Y te lavabas con las cortinas, que eran azulonas, recorridas para que se viera que no te hacías nada malo, y con bragas y viso [combinación]*” nos dice Mercè. Encarnación estuvo internada en un colegio de las Reverendas Religiosas Hijas de San José, allí “*los pies sí que nos los hacían lavar, eso sí. El resto era pecado*”, en verano “*con un pantalón y con una camiseta, [...] dentro del fregadero, mojarse un poco. Pero duchas... Había duchas, pero yo no vi nunca que se usaran*”. No es extraño que cuando la trasladaron a la Escuela Femenina se sorprendiera al ver a las chicas que salían de la ducha.

“*La Casa de Caridad era como una prisión... ¡Lo que he padecido yo! [...] Cualquier motivo, por pequeño que fuera, ya era motivo de castigo*” explica Pere. Los castigos eran habituales en los centros y a veces se aplicaban arbitraria y desmesuradamente. “*En fin... ¡que daban unas bofetadas! ¿Tú te acuerdas de unas sillas que se pusieron de moda que llevaban unas varillas? Pues la rompía y con eso te pegaba, la que era la directora. [...] Y si te castigaban, te castigaban dentro de un armario sin comida, sin agua*”. Esta es la experiencia de Eva, hasta que llegaron Montserrat y Maria. Mercè, padece disminución de audición en un oído a causa de una paliza “*¡me pegó tanto! Aquello sí que me causó un trauma muy grande.*” Encarnació cuando estaba en Lérida también recibió muchos bofetones le hacían poner de rodillas con las manos detrás de la espalda y mientras todo el mundo contaba la monja le iba dando bofetadas. En la Escuela Femenina también había castigos duros como el aislamiento en un cuarto llamado chiscón, pero a Encarnació nunca la castigaron, estaba acostumbrada a la disciplina. Isabel padeció castigos cada día, azotes, ponerla bajo el grifo de agua hasta que se ahogaba y enviarla a dormir sola en el bosque, pasando frío y miedo. El castigo por excelencia era cuando se hacía pipi en la cama, le ponían la sábana en la cabeza y sus compañeras tenían que cantarle una canción de burla. Esto se repetía en la mayoría de centros.

Mayores y pequeños, los internos estaban obligados a trabajar en los talleres como parte de su formación. En la mayoría de casos eran trabajadores encubiertos que nunca han visto reconocidos sus derechos. “*Allí había taller de sastrería, alpargataría,*

⁸ Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona, “Guardería de Niños de Pecho”, Fondo 334, Caja 95, ANC

carpintería, [...] Y enseñaban estos oficios, cuando tenías 16 años, [...] Ya no ibas a escuela, nada más al taller" (Nicolás). Encarnació trabajó en Lérida bordando ajuares de novia *"el esfuerzo que poníamos nosotras allí, las novias que lo disfrutaron no saben con que sacrificio lo hicimos"*. Y en la Escuela Femenina dio clase a las compañeras y en los talleres trabajo en cadena *"Hacíamos bolsas de plástico cosas de cortina, otras cosían. Quiero decir que con máquinas siempre industriales"*. Isabel cuenta que confeccionaban para una fábrica. Los beneficios eran administrados por los centros, algunos guardaban una parte del dinero en una libreta de ahorro que les entregaban a la mayoría de edad o cuando salían.

A diferencia de las instituciones masculinas, las femeninas eran un mundo exclusivo de mujeres. Los niños, además del personal masculino, contaban con cuidadoras, enfermeras, mujeres de limpieza y cocineras, pero las niñas y las chicas debían ocuparse de las tareas de la casa y cuidar a los más pequeños. Era un trabajo duro que hacían las internas fuera cual fuera su edad. En una carta, la dirección del Grupo Benéfico dice que no comprende la orden de poner una mujer de la limpieza al servicio de la señorita educadora de la Maternal si es un trabajo que siempre han hecho las niñas mayores⁹.

Los niños asistían a clases en el centro o acudían a escuelas profesionales externas, las horas destinadas a la educación de las niñas eran escasas y las clases eran impartidas por las propias monjas o personal cuidador, e incluso por internas mayores. Se aprendía a leer y a escribir y poco más, como dice Amparo Bon: *"nos tenían que enseñar a leer y escribir, lo primero, las tablas de multiplicar y punto [...] Y después rezar, la Historia Sagrada, memorizar padrenuestros, todo eso sí"*. Otras no tuvieron esa suerte, a Amparo García, durante los seis años que estuvo ingresada sólo le enseñaron a rezar. Las horas destinadas a estudio de las niñas y muchachas se suprimían en favor del tiempo dedicado a las labores de costura. Se trataba de formar hombres útiles a la patria y ángeles del hogar.

⁹ Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona, carta 23-1-1941. Inventario 334, registro 555, U.I. 47, caja 188, ANC

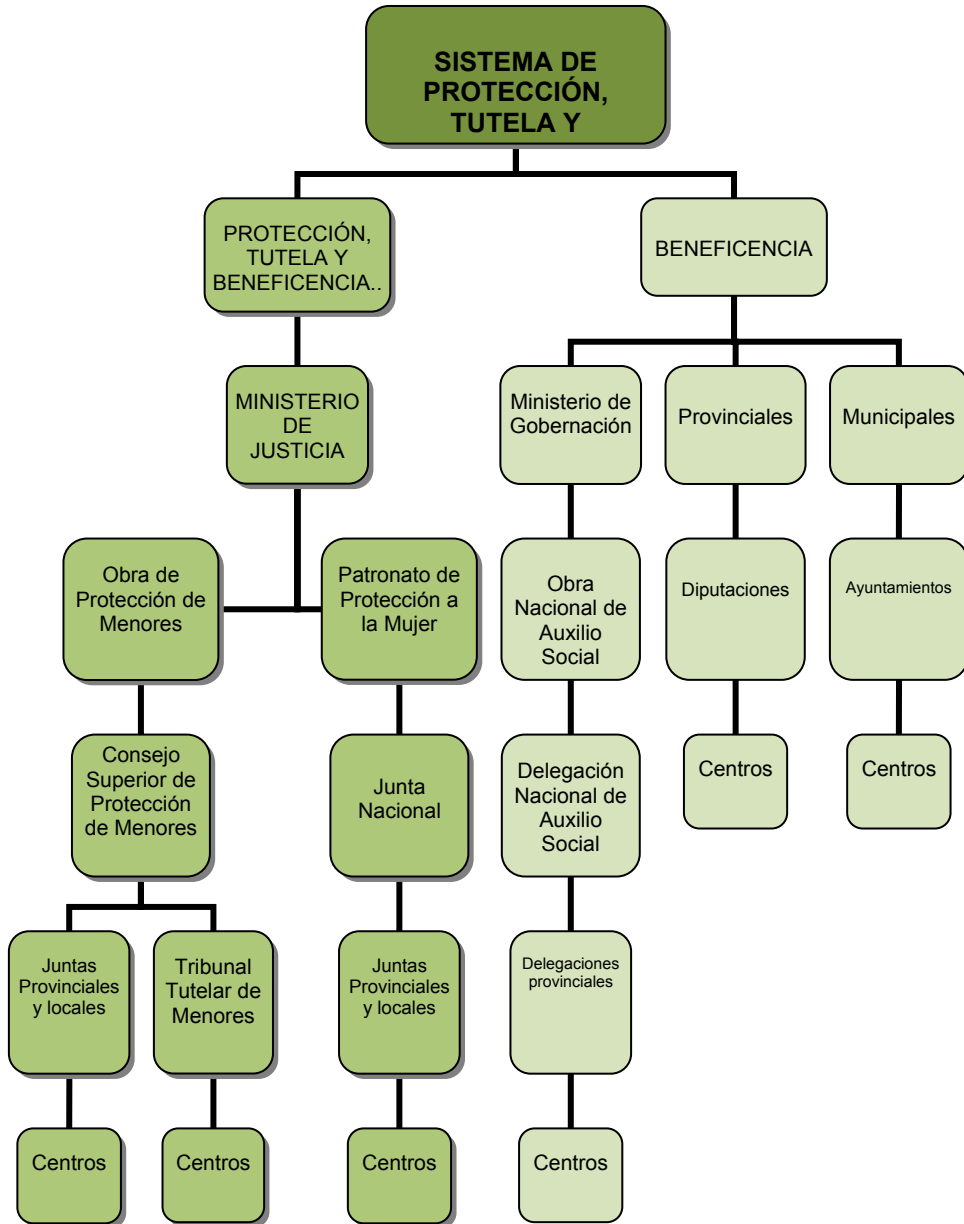
A MODO DE REFLEXIÓN

Memoria e Historia se mezclan en nuestro estudio. Historia documentada en los papeles guardados en los archivos. Memoria de las personas que sufrieron esa situación. Documentos, imágenes, filmaciones, recuerdos y objetos diversos que se mezclan con las historias de vida de los protagonistas de la investigación. Muchos son los elementos necesarios para recuperar la memoria en un contexto histórico. Una experiencia recordada, pero apuntalada por la documentación y las imágenes que hacen de testigos de la veracidad de estos recuerdos.

A lo largo de la investigación ha habido momentos de duda y reflexión, no era fácil decidir el camino a seguir, el habitual, la publicación del estudio en formato libro, nos pareció que no respondía a las necesidades de nuestro proyecto. Después de tantos años, antes de que sea demasiado tarde, creemos que ha llegado el momento de rescatar esta infancia olvidada, que se reconozca la represión que sufrieron y que puedan recuperar la dignidad como sujetos históricos, por ello optamos por las nuevas tecnologías: la creación en 2006 del documental *Darrere la finestra* y en 2008 de la página web www.infanciatuteladaenelfranquisme.cat. Es una manera de hacer más democrático y accesible el conocimiento de la Historia y la recuperación de nuestra Memoria.

Por todo ello nuestra investigación no está cerrada sino que continúa.

ORGANIGRAMA



RELACIÓN DE LOS CENTROS MÁS DESTACADOS

CENTRO	CARACTERÍSTICAS	INFORMACIÓN
<p>ASILO TORIBIO DURAN Barcelona (Vilana, 10)</p>	<p>Institución auxiliar en régimen de internado. Masculino. Hasta los 21 años. Capacidad: 200 niños</p>	<p>Institución religiosa privada. Para niños considerados "difíciles".</p>
<p>CANTINA MATERNAL PARA MADRES LACTANTES Barcelona (Calle Badajoz, 62)</p>	<p>Institución propia de régimen externo. Masculino y femenino Capacidad: 50 madres</p>	<p>Creada en 1941. Para madres con pocos recursos.</p>
<p>CASA DE CARIDAD Barcelona (C/Montalegre, 5-7)</p>	<p>Centro de beneficencia. A partir de los 7 años</p>	<p>Creada en 1802. Fue cerrada en 1956. No pertenecía a la Obra de Protección de Menores.</p>
<p>CASA DE FAMILIA MONCADA Barcelona (Plazuela de Moncada, 3)</p>	<p>Institución propia en régimen de internado. Masculino Capacidad: 40-50 internos</p>	<p>1946: se crea la Residencia de Jóvenes Obreros para los extutelados del centro.</p>
<p>CASA DE LA MISERICORDIA Barcelona (Elisabets 8-10)</p>	<p>Centro de beneficencia. Femenino.</p>	<p>Creada en 1581 por el sacerdote y catedrático Diego Pérez de Valdivia. No pertenecía a la Obra de Protección de Menores.</p>
<p>CASA DE MATERNIDAD Barcelona</p>	<p>Centro de beneficencia. Menores de 7 años</p>	<p>Creada en 1853 Pertenece a la Diputación.</p>

<p>COLONIA AGRÍCOLA DE STA. M^a DE GIMENELLS Gimenells (Lérida)</p>	<p>Institución propia en régimen de internado. Masculino A partir de los 14 años Capacidad: 160 internos</p>	<p>Obra Tutelar Agraria</p>
<p>COLONIA AGRÍCOLA DE STA. M^a DEL VALLÉS Llisá de Vall (Barcelona)</p>	<p>Institución propia en régimen de internado. Masculino A partir de los 12 años Capacidad: 60-100 internos</p>	<p>Obra Tutelar Agraria</p>
<p>ESCUELA DEL HOGAR Barcelona (Calle Roger de Flor, 196)</p>	<p>Institución propia en régimen de internado. Femenino. Capacidad: 25 internas</p>	
<p>ESCUELA FEMENINA DE EDUCACIÓN Barcelona (Calle Folgarolas, 10-12)</p>	<p>Institución propia en régimen de internado. Femenino. Capacidad: 60 internas</p>	<p>Fundada en 1940</p>
<p>GRUPO BENÉFICO Barcelona (Calle Wad Ras, 89)</p>	<p>Institución propia en régimen de internado. Masculino. De 3 a 13 años Capacidad: 850 internos</p>	<p>Fundado en 1916 En 1952 será llamado Grupo Benéfico y de Enseñanza Profesional</p>
<p>GUARDERÍA PARA NIÑOS DE PECHO Barcelona (Calle Badajoz, 62)</p>	<p>Institución propia en régimen de media pensión. Masculino y femenino De 15 días a 3 años Capacidad: 50 niños/as</p>	<p>Fundada en 1926. Cuidaba los lactantes mientras la madre estaba en el trabajo. Los mayores de 3 años iban al parque Infantil del Grupo Benéfico.</p>
<p>HOGAR NTRA SRA DEL COLL Barcelona (C/Albigesos)</p>	<p>Institución propia en régimen de internado. Femenino.</p>	<p>Cerrado en 1967.</p>

EL CONTROL SOCIAL DE LA INFANCIA DURANTE EL FRANQUISMO...

<p>HOSPITAL ASILO SAN RAFAEL Barcelona (Cabestany, 1)</p>	<p>Institución auxiliar en régimen de internado. Femenino. Capacidad: Más de 50 niñas</p>	<p>Fundado en 1888 por el padre Benito Manni. Para niñas enfermas. Dirigido por monjas de la orden del Sagrado Corazón.</p>
<p>INSTITUCIÓN SANTA ANA. ESCUELA DOMÉSTICA Y AGRÍCOLA Palau de Plegamans (Barcelona)</p>	<p>Institución propia en régimen de internado. Femenino De 10 a 16 años Capacidad: 48 internas</p>	<p>Fundada en 1940</p>
<p>NUEVO INSTITUTO RAMÓN ALBÓ Mollet del Vallés</p>	<p>Institución en régimen de internado. Masculino. Capacidad: 750 niños</p>	<p>Inaugurado en 1971, los niños del Instituto Ramón Albó fueron trasladados a estas nuevas dependencias.</p>
<p>INSTITUTO RAMÓN ALBÓ Barcelona (Wad-Ras, 81-89)</p>	<p>Institución propia en régimen de internado. Masculino. De 4 a 16 años. Plazas: 350 niños</p>	<p>El antiguo Grupo Benéfico. En 1971 se cierra.</p>
<p>OFICINA CENTRAL DEL NIÑO Barcelona (Roger de Flor, 198)</p>	<p>Institución propia de régimen externo. Masculino y femenino Capacidad: 50 niños/as</p>	<p>Fundada en 1934 (En Roger de Flor, en 1941) Tenía 5 delegaciones en Barcelona.</p>
<p>PARQUE INFANTIL DE LA ESCUELA DEL HOGAR Barcelona (Calle Roger de Flor, 196)</p>	<p>Institución propia en régimen de media pensión. Masculino y femenino Capacidad: 150-200 niños/as</p>	

PARQUE INFANTIL DEL GRUPO BENÉFICO Barcelona (Calle Wad Ras)	Institución propia en régimen de media pensión. Masculino y femenino Capacidad: 250 niños/as	
--	---	--

Cuadro elaborado por el equipo investigador

EL CONTROL SOCIAL DE LA INFANCIA DURANTE EL FRANQUISMO...

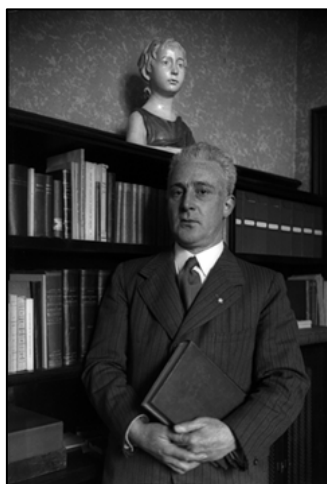


Mesa presidencial de la sesión conmemorativa celebrada con motivo del 25 aniversario de la fundación del Tribunal Tutelar de Menores. Barcelona. 1946. Brangulí (fotógrafos). Arxiu Nacional de Catalunya.

Ramón Albó en su despacho. 1940-1950. Brangulí (fotógrafos). Arxiu Nacional de Catalunya.



Francisco de A. Manich Illa, Secretario General de la Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona del 1939 al 1948, en su despacho. Años 40. Brangulí (fotógrafos). Arxiu Nacional de Catalunya.



ELENA RÀFOLS YUSTE, MARÍA VERDÚ GUINOT Y NEUS GARCÍA RÀFOLS

FICHA DEL DOCUMENTAL



**DOCUMENTAL DARRERE LA
FINESTRA. VIDA QUOTIDIANA ALS
CENTRES DE MENORS FRANQUISTES
(R. Mamblona, 2006)**

Sinopsis:

El documental es el resultado de una investigación histórica subvencionada por el Programa del Memorial Democrático (Generalitat de Catalunya, 2005 y 2006), para conocer una vertiente más de la represión que el sistema franquista instauró, en esta ocasión, a la infancia y la juventud, poniendo especial énfasis en el caso femenino. Mediante la voz de cuatro personas que estuvieron internadas en alguno de estos centros - tres mujeres y un hombre- y de tres historiadoras, se recoge una muestra del cuándo, cómo y porqué del internamiento de tantas niñas y niños en estas instituciones.

Ficha tècnica:

GUIÓN Y DIRECCIÓN: Ricard Mamblona

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: Elena Ràfols Yuste, Maria Verdú Guinot y Neus Garcia Ràfols

DIRECTOR DE PRODUCCIÓN: Eduard Mamblona, **AYUDANTE DE PRODUCCIÓN:** Xisca Ferrer,

MERITORIO DE PRODUCCIÓN: Ferran Palmés, **ENTREVISTAS:** Cristina Cullell, **DIRECTOR DE FOTOGRAFIA:** Pau Mirabet, **REALIZACIÓN DE FICCIONES:** Johsman Rodríguez, **MERITORIO DE REALIZACIÓN:** Jaume Ribó, **SONIDO:** Alex Vilches, **MONTAJE:** Johsman Rodríguez, **MÚSICA:**

Marcos Casademunt, **MAQUILLAJE I VESTUARIO:** Anna Tugués. **ENTREVISTAS:** Amparo Garcia Lomeña, Maria Lucas Ferrer, Eva Molló Novoa, Nicolás Alpiste Cotes, Elena Ràfols Yuste, Maria Verdú Guinot, Neus Garcia Ràfols,

NIÑOS DE LAS FICCIONES: Niña 1, Sara Rodríguez Espies; Niña 2, Laia Febrero Tamayo; Niño, Marc Febrero Tamayo

AGRADECIMIENTOS: Sergio Flores, Nick Sports, Muntsa Tamayo, Jorge R. Pombo, Carles Cardedeu, Jaume Obiols, Consorcio para la Normalización Lingüística. CNL de Barcelona. Delegación de Gracia y Sarrià-Sant Gervasi.

MATERIAL ALQUILADO A: Tatou vídeo, Camara Rent, Southern Sun

RODADO A: Reus, Caldes de Montbui y Barcelona.

Con la colaboración del Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya.

VIOLENCIA, MOCEDAD Y SOCIEDAD RURAL: LA TIERRA DE CAMPOS PALENTINA ENTRE 1900-1923¹

JESÚS ÁNGEL REDONDO CARDEÑOSO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas judiciales de la Restauración muestran cómo la mayoría de los procesados por delitos contra las personas eran jóvenes. Por ejemplo, en el año 1916, el 55% de los procesados por delitos que incluían agresión física tenían entre 15 y 25 años². Este hecho nos lleva a preguntarnos, ¿qué llevó a los jóvenes españoles de la época a ser los principales protagonistas de las acciones violentas? Vamos a responder a esta pregunta a través del análisis de la violencia que ejerció la juventud, o, utilizando una terminología tradicional, mocedad, en una comarca española: la Tierra de Campos

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a la Beca de Formación de Personal Investigador (Orden EDU/918/2006 de 30 de mayo) de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Instituto Universitario de Historia Simancas (Universidad de Valladolid)

² I.N.E., *Administración de justicia en lo criminal, Clasificación de los procesados, por títulos del Código Penal, y conclusiones individuales de aquéllos*. Año 1916.

palentina³. Nos hemos centrado en una región eminentemente rural, dejando al margen la sociedad urbana, ya que entendemos que ambas sociedades tienen un desarrollo socio-cultural radicalmente distinto⁴. Por otra parte, teniendo en cuenta que la mayoría de los habitantes de la España de principios del siglo XX vivían en ámbitos rurales, este ámbito nos acerca más una realidad generalizada en la época.

Para realizar esta investigación hemos analizado los actos violentos producidos entre los años 1900 y 1923 a través de los Libros de Sentencias Criminales del Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP), complementando dicha información con la que ofrecen los periódicos provinciales *El Diario Palentino* y *El Día de Palencia*.

DEFINICIÓN DE JUVENTUD EN LA SOCIEDAD RURAL

La mocedad es la fase vital del individuo que comienza cuando éste adquiere la madurez sexual hasta que crea un nuevo núcleo familiar mediante el matrimonio. A pesar de la aparente claridad de estos límites cronológicos, el acceso a la mocedad mantuvo un carácter difuso durante largo tiempo. Dentro de la comunidad rural local, las muestras de que el niño ya se estaba convirtiendo en hombre se veían en pequeños aspectos de la vida cotidiana como la indumentaria, vistiéndole como un hombrecito en las fiestas⁵; o dejando de ser un *motril* o *mochil* y comenzando a realizar tareas agrícolas propias de adultos⁶. Todas estas manifestaciones se complementaban con los cambios orgánicos propios de la edad, como era la aparición de la barba o el cambio de voz.

³ La región incluye 78 municipios que tenían en 1900 una población de hecho de 65.078 habitantes descendiendo en 1920 a 56.335 habitantes (I.N.E., *Censos de población de 1900 y 1920*).

⁴ Ver THUILLIER, G., *Pour une histoire du quotidien au XIX siècle en Nivernais*, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1977.

⁵ FABRE, D., «Forjar la juventud» en el pueblo», en LEVI, G. y SCHMITT, J. C. (dirs.), *Historia de los jóvenes. II. La Edad contemporánea*, Madrid, Taurus, 1996, p. 76.

⁶ Según GONZÁLEZ TORICES, J. y Díez BARRIO, G., *Aperos de madera*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991, p. 67: el mochil era «un joven que ayudaba a recoger gavillas y, sobre todo, que procuraba mantener la bebida fresca, llevaba la comida a los segadores y buscaba una sombra para comer».

En el siglo XIX el Estado estableció una nueva delimitación de la juventud con la implantación del servicio militar obligatorio. Este hecho tuvo mucho más significado que el simple llamamiento a quintas, ya que además permitió fortalecer en los jóvenes «el sentimiento de pertenecer a un concreto grupo en el que todos tenían la misma edad»⁷, creando con ello una identidad comunitaria.

La juventud, que a partir de este momento estableceremos entre 16 y 25 años, tenía un papel especial dentro de la vida de la comunidad rural local constituyendo un orden social alternativo al del mundo de los adultos. Los mozos tenían propios *gobernantes* —el «rey de mozos»⁸—, fiestas y costumbres.

A través de esta particular sociabilidad los mozos accedían a «un laboratorio de saber práctico en el que cabía experimentar con la adquisición de las normas imperantes», estableciéndose una autoeducación colectiva que incluía «una dialéctica del acatamiento de reglas y de la violación admitida de las mismas»⁹. La otra cara de la moneda de este proceso fue que los mozos debían de demostrar constantemente ante la opinión pública local pruebas de su valor, para justificar que serían dignos miembros de la comunidad¹⁰. Este hecho provocaba que a menudo se traspasara la línea del orden y se ejerciera una abierta violencia, la cual no pocas veces terminaba con sangrientos sucesos.

En el caso de nuestra comarca de estudio, a igual que ocurría con el conjunto del territorio español, los jóvenes eran los protagonistas de la mayoría de los actos violentos registrados.

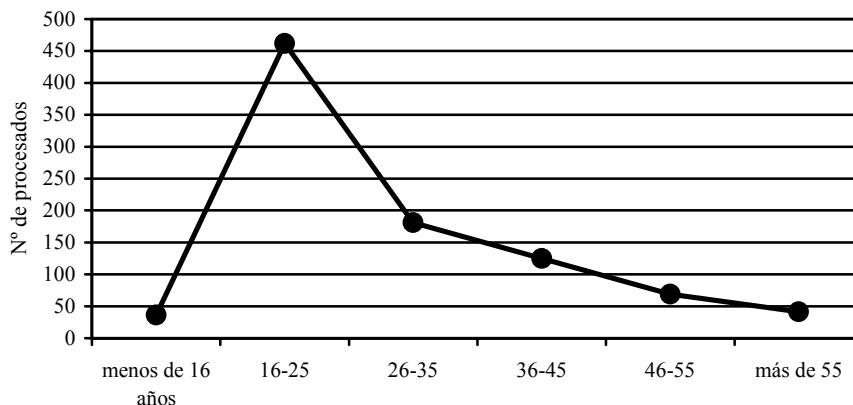
⁷ LORIGA, S., «La experiencia militar», en LEVI, G. y SCHMITT, J. C. (dirs.), *Historia de los jóvenes. II. La Edad contemporánea*, Madrid, Taurus, 1996, p. 36.

⁸ Es lo que sucedía en Sahagún, en la Tierra de Campos leonesa; CARO BAROJA, J., *El carnaval (análisis histórico-cultural)*, Madrid, Taurus, 1986, p. 339.

⁹ SCHINDLER, N., «Los guardianes del desorden. Rituales de la cultura juvenil en los albores de la era moderna», LEVI, G. y SCHMITT, J. C. (dirs.), *Historia de los jóvenes. I. De la Antigüedad a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 308-309.

¹⁰ DI BELLA, M., «El nombre, la sangre y los milagros: derecho al renombre en la Sicilia tradicional», en PITT-RIVERS, J. y PERISTIANY, J. (eds.), *Honor y gracia*, Madrid, Alianza, 1993, pp. 204-205.

**Edad de los procesados por actos violentos en la Tierra de Campos
palentina, 1900-1923**



FUENTE: Sentencias criminales de la Audiencia Provincial de Palencia (AHPP), años 1900-1924.

Ahora bien, para conocer mejor las manifestaciones violentas que protagonizaron los jóvenes terracampinos debemos de dejar a un lado las estadísticas y atender a las causas y motivaciones que propiciaron este fenómeno.

VIOLENCIA COLECTIVA JUVENIL: LOS BANDOS DE MOZOS

Enfrentamientos juveniles intercomunitarios

La expresión de violencia juvenil a la que la historiografía ha prestado más atención ha sido las riñas entre grupos de mozos de pueblos vecinos. C. Tilly señaló a éstas como una de las expresiones de violencia colectiva característica del Antiguo Régimen, la cual fue desapareciendo del repertorio de violencia colectiva de la sociedad francesa desde la segunda mitad del siglo XIX¹¹. En el caso de España, a

¹¹ TILLY, C., TILLY, L. y TILLY, R., *El siglo rebelde. 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 288-290.

diferencia de otros países europeos, la violencia propia de sociedades preindustriales todavía se extendía por todo el cuerpo social durante el siglo XIX¹². En este sentido, los mozos españoles del primer tercio del siglo XX aún asumían papeles propios de sociedades premodernas, siendo los garantes del honor de la comunidad local¹³, cuya mejor expresión era la masculinidad de los mozos manifestada a través del ejercicio de la violencia¹⁴. Así, por ejemplo, grupos de mozos de un pueblo hacían gala de su valía haciéndose dueños de las calles de pueblos vecinos como sucedió en Revilla de Campos, cuyo alcalde tuvo que denunciar a varios mozos del vecino Baquerín «por haber alterado la tranquilidad en dicho Revilla, recorriendo el pueblo cantando coplas contrarias a la moral y buenas costumbres»¹⁵. Del mismo modo, diecisiete mozos de Carrión de los Condes sembraron el terror en Villalcázar de Sirga, siendo condenados por un delito de lesiones al agredir con palos a varios vecinos de este último pueblo¹⁶.

Pero estas *razzias invasoras* no eran la muestra más común de enfrentamientos entre mozos de pueblos vecinos. Las reyertas de este tipo eran mayoritariamente originadas por locales que imponían sus costumbres y normas a jóvenes visitantes, los cuales eran considerados *rivales* al ocupar un espacio y un protagonismo que los primeros creían que les pertenecía en exclusiva, sobre todo a la hora de participar en los bailes, espacio privilegiado del cortejo juvenil¹⁷. En este sentido, en las fiestas de Villaherreros, un grupo de mozos de Villadiezma, que ya habían asistido a los toros y a

¹² TRINIDAD FERNÁNDEZ, P., *La defensa de la sociedad: cárcel y delincuencia en España (ss. XVIII-XX)*, Madrid, Alianza, 1991, p. 219.

¹³ Eran «el “fer de lance” del patriotismo de la aldea»: SAAVEDRA, P., *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 1994, p. 204.

¹⁴ VAQUINHAS, I., «Alguns aspectos da violencia nos campos portugueses do século XIX», en *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 1 (2001), p. 300.

¹⁵ *El Diario Palentino*, 17 de marzo de 1908.

¹⁶ AHPP, *Sentencias criminales*, 1906, nº 203.

¹⁷ Como ha señalado J. Pitt-Rivers para el caso de un pueblo gaditano durante el franquismo: «Jóvenes que vienen de ciudades vecinas a cortejar a alguna muchacha son tradicionalmente tratados con hostilidad, cuando no con verdadera violencia, por los jóvenes del 'pueblo', cuyo honor colectivo resulta desafiado por su presencia», PITT-RIVERS, J., «Honor y categoría social», en PERISTIANY, J. (ed.), *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, Barcelona, Labor, 1968, p. 56.

merendar a casa del organista, fueron agredidos por los nativos en el baile cuando aquéllos comenzaron a cantar, resultando de la refriega un herido por un navajazo¹⁸.

Vemos, por tanto, como la violencia que Tilly denominó «primitiva» y «preindustrial» seguía estando presente en la sociedad rural española del primer tercio del siglo XX.

Enfrentamientos juveniles intracomunitarios

Pero, yendo más allá, hay que tener en cuenta que la violencia en la España rural de la Restauración era esencialmente ejercida entre las clases populares como un elemento de resolución de conflictos locales entre iguales¹⁹. De modo que, no es de extrañar que los conflictos violentos protagonizados por grupos de jóvenes se produjeran básicamente en el seno de la comunidad local, ya que buena parte de las disputas eran originadas por la defensa del honor, y ésta esencialmente se ejercía en el lugar de origen²⁰. En concreto, destacaron tres manifestaciones de violencia colectiva juvenil intracomunitaria: riñas entre bandos de mozos, rondas nocturnas y cencerradas.

Respecto al primer caso, era habitual que los jóvenes de un pueblo se dividieran en bandos entre los que se producían continuos altercados. Un origen de estas reyertas era, a igual que hemos señalado con los enfrentamientos entre mozos de pueblos vecinos, el control de los bailes. Éstos podían originarse por la discusión en torno al pago del evento, como ocurrió en un baile de Santillana de Campos «en el cual tomaron parte los jóvenes de los dos bandos en que se hallaba dividido el pueblo», y donde surgió una disputa «porque los de un bando se negaban a contribuir con los gastos que les correspondían como ya lo habían hecho negándose también a pagar los de otro baile celebrado el domingo anterior», disputa que derivó en reyerta en la que se enfrentaron «los de un bando contra los del otro con palos y armas blancas»²¹.

¹⁸ AHPP, *Sentencias criminales*, 1914, nº 84.

¹⁹ Ese tipo de violencia que Gutmaro Gómez Bravo ha denominado «violencia vecinal», GÓMEZ BRAVO, G., *Crimen y castigo. Cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*, Madrid, Catarata, 2005, p. 20.

²⁰ Como ha señalado DAVIS, J., *Antropología de las sociedades mediterráneas*, Barcelona, Anagrama, 1983, p. 84.

²¹ AHPP, *Sentencias criminales*, 1904, nº 35.

Por otra parte, los rituales más importantes para los jóvenes de la sociedad rural eran festejos protagonizados por los quintos, como el levantamiento del «Mayo»²². Esta festividad consistía en que los quintos *plantaran* en la plaza un chopo desramado, salvo en su extremo, engalanándole y sorteándole al final del mes con el objeto de obtener dinero para sus fiestas. Este árbol se erigía en símbolo de virilidad de los mozos nacidos en un mismo año y, por tanto, en fuente de conflictos cuando era dañado: en Cisneros, los quintos de 1923 entablaron una reyerta con los mozos que habían causado destrozos en el Mayo, resultando una víctima mortal por disparo con arma corta de fuego²³.

La ronda era otra de las expresiones más importantes y cotidianas de la sociabilidad juvenil en el mundo rural²⁴. En ella grupos de mozos recorrían las calles de la población por la noche bebiendo y cantando o, como alude la documentación, «alborotando». La celebración de estos rituales era causa de continuos altercados donde se dirimía el control de la calle para realizar este *privilegio* de los mozos. Ejemplo es el suceso ocurrido en Villelga donde, encontrándose dos grupos de jóvenes de ronda, los integrantes de un bando exigieron a los del contrario que dejaran de tocar, a cuya negativa se sucedió un tiroteo del que resultó un herido²⁵. Por otra parte, la propia realización de las rondas incitaba al ejercicio de la violencia, ya que a través de éstas los mozos se hacían dueños de la noche ejecutando *gamberradas* en beneficio de la celebración. Tal es el caso de los robos que tenían como objeto el aprovisionamiento de recursos para la realización de la fiesta²⁶, como ocurrió con un grupo de mozos de Fuentes de Nava que se apropiaron de los manojos de un carro estacionado en la calle y de las cartas del buzón de correos con el objeto de encender una hoguera en la plaza²⁷.

²² CARO BAROJA, J., *La estación de amor. (Fiestas populares de mayo a San Juan)*, Madrid, Taurus, 1983, p. 29.

²³ AHPP, *Sentencias criminales*, 1923, nº 120.

²⁴ BORDERIES-GUEREÑA, J., «Niños y niñas en familia», en BORRÁS LLOP, J. M. (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, p. 50.

²⁵ AHPP, *Sentencias criminales*, 1906, nº 119.

²⁶ FABRE, D., «“Forjar la juventud”... art. cit.», pp. 86-89.

²⁷ AHPP, *Sentencias criminales*, 1913, nº 10.

Esta apropiación de todo lo que estuviera en la calle durante la noche por parte de la juventud era una regla implícita en la sociedad rural tradicional²⁸, y también tenía su expresión mediante acciones violentas contra el mobiliario público y privado. Por ejemplo, cinco jóvenes de Villada en «momentos de juerga» causaron «importantes daños en fincas particulares y se dedicaron a romper las bombillas del alumbrado eléctrico de las calles de la villa»²⁹. Estas acciones, que podían enfurecer a los afectados, eran admitidas por la comunidad local ya que «era preciso condescender admitiendo que “la *juventud* es la *juventud*”, aun con su desorden, su violencia y sus excesos»³⁰.

Sin embargo, las autoridades locales no opinaban lo mismo, y no son desconocidos los casos en que los mozos se enfrentaron a las autoridades cuando éstas pretendían poner fin a sus rondas³¹; acciones que reflejan la importancia que adquiría en la juventud los *privilegios* que poseían y que les identificaban como mozos. Un tabernero de Perales fue agredido por dos jóvenes cuando les recriminó que «cantaban y molestaban a las personas allí reunidas» y, más tarde, los mismos jóvenes agredieron al regidor síndico cuando acudió a restablecer el orden³².

Pero los jóvenes no sólo actuaban contra autoridades locales cuyo poder podía estar menoscabado por las relaciones cotidianas de la comunidad local, sino que también se enfrentaban contra autoridades ajenas a la comunidad como la Guardia Civil. En Boadilla de Rioseco, una pareja de la Benemérita, que acudió a poner paz en un alboroto protagonizado por un grupo de jóvenes, fue acometida por éstos teniendo que refugiarse en un domicilio contra el que se hicieron varios disparos³³.

²⁸ FABRE, D., «Familias. Lo privado contra la costumbre», en ARIÈS, P. y DUBY, G. (dirs.), *Historia de la vida privada. 6. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*, Madrid, Taurus, 1991, p. 163.

²⁹ *El Diario Palentino*, 1 de junio de 1923.

³⁰ FABRE, D., «“Forjar la juventud”... art. cit.», p. 82.

³¹ Podemos ver enfrentamientos entre mozos y autoridades en: GIL ANDRÉS, C., *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, pp. 29-30 y 334-335; LUCEA AYALA, V., *Rebeldes y amotinados. Protesta popular y resistencia campesina en Zaragoza (1890-1905)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 244-246; BASCUÑÁN AÑOVER, O., *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*, Alzira (Valencia), Fundación Instituto de Historia Social, 2008, p. 155.

³² AHPP, *Sentencias criminales*, 1922, nº 88.

³³ *El Día de Palencia*, 6 y 8 de febrero de 1905.

Para terminar con las manifestaciones de violencia colectiva juvenil de la sociedad rural hablaremos de las encerradas. Estas acciones tenían como objetivo el señalar al individuo que transgredía el orden moral de la comunidad³⁴, principalmente con aquellos viudos o viudas que se casaban en segundas nupcias con una persona más joven; aunque, como sucedía en la Tierra de Campos palentina, las encerradas se podían realizar por otra serie de intransigencias³⁵. Los encargados de denunciar estos excesos eran esencialmente los jóvenes con el beneplácito de los adultos³⁶. Así, el 24 de febrero de 1911 «comenzaron a tocar por las calles del pueblo de Guaza, varios vecinos del mismo, cencerros y cuernos con el propósito de dar encerrada a un viudo que estaba para celebrar segundo matrimonio, como de costumbre se venía verificando en casos análogos», alboroto en el cual tuvo que intervenir el alcalde, que fue agredido por los participantes³⁷.

VIOLENCIA INTERPERSONAL DE LOS MOZOS

Como hemos visto, buena parte de la violencia que ejecutaron los mozos tuvo que ver con la defensa del honor colectivo, bien contra elementos foráneos, bien dentro de la propia comunidad local. Sin embargo, la importancia del honor en las sociedades de pequeña escala en las que imperan las relaciones «cara a cara» se extendía a todos los aspectos de la vida³⁸. Hablamos del «valer más» que señaló J. Caro Baroja como alternativa de las clases populares al prestigio social que en la Edad Media encarnaba el caballero honorable; y el cual sólo se podía alcanzar a través de la violencia³⁹. De hecho, la acción violenta era una de las mejores formas de promoción social local de

³⁴ THOMPSON, E. P., *Costumbres en común*, Barcelona, 1995, pp. 520-594.

³⁵ «En Frechilla, Mazuecos y otros pueblos palentinos propinan encerradas a toda boda de jóvenes o viejos, de solteros o viudos, entre San Antón y Carnaval. Es una época tabú para casarse», en CASAS GASPARD, E., *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Madrid, Edit. Escelicer, 1947, p. 315.

³⁶ SCHINDLER, N., «Los guardianes del desorden... art. cit.», p. 339.

³⁷ AHPP, *Sentencias criminales*, 1911, nº 65.

³⁸ PERISTIANY, J. G., «Introducción», en PERISTIANY, J. G. (ed.), *El concepto del honor... óp. cit.*, pp. 13-14.

³⁹ CARO BAROJA, J., «Honor y vergüenza (Examen histórico de varios conflictos populares)», en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 20 (1964), p. 418 y pp. 452-453.

las clases bajas⁴⁰. Por otra parte, los mozos de la sociedad rural se regían por un código de hombría⁴¹; hecho que, unido al concepto que imperaba en las sociedades rurales de la época donde se identificaba masculinidad con fuerza física, coraje y valentía⁴², originaba multitud de actos violentos.

De este modo, por ejemplo, no es raro ver cómo los jóvenes se erigían en defensores del honor familiar, sustituyendo al padre de familia⁴³, a través de la defensa de sus miembros *débiles* –mujeres y hermanos pequeños–, e incluso del propio patriarca, como es el caso de Teodoro Prieto, mozo de Grijota que acometió con arma blanca a un convecino porque éste había herido anteriormente a su padre⁴⁴. Aunque lo más usual era que los jóvenes hermanos hicieran causa común en las reyertas: en Abastas sostuvieron una reyerta Francisco Garrido y Antonio Puebla, en la cual intervinieron sus respectivos hermanos Luis Garrido y Mariano Puebla, este último esgrimiendo una navaja con la que hirió a los hermanos contrincantes⁴⁵.

En otro sentido, si hablamos de jóvenes y virilidad, una de las peores ofensas que podía sufrir un mozo era verse menoscabado en una relación amorosa, de modo que los «líos de faldas» también fueron origen de importantes y sangrientas reyertas. Ejemplo claro es el suceso ocurrido en Población de Campos donde al encontrarse los jóvenes Pedro Alonso y José Rojo en un camino del término municipal de la población, el primero mató de un disparo a su contrincante, reyerta que tuvo su origen en que el primero tenía como novia a un antiguo amor del segundo⁴⁶.

Un espacio común de la violencia juvenil era la taberna. Ésta «era una realidad insoslayable en el ocio popular y en las relaciones sociales cotidianas»⁴⁷, lo cual, unido

⁴⁰ FARGE, A., «Familias. El honor y el secreto», en ARIÈS, P. y DUBY, G. (Dirs.), *Historia de la vida privada*. 6... *óp. cit.*, p. 203.

⁴¹ Una «ética viril», como ha señalado SAAVEDRA, P., *La vida cotidiana... óp. cit.*, p. 204.

⁴² VAQUINHAS, I., «Alguns aspectos da violencia... art. cit.», p. 300.

⁴³ La defensa del honor familiar ha sido definido como «regla elemental del espíritu familiar»; en PERROT, M., «Dramas y conflictos familiares», en ARIÈS, P. y DUBY, G. (Dirs.), *Historia de la vida privada*. 7. *La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, Madrid, Taurus, 1991, p. 269.

⁴⁴ AHPP, *Sentencias criminales*, 1916, n° 3.

⁴⁵ AHPP, *Sentencias criminales*, 1923, n° 68.

⁴⁶ AHPP, *Sentencias criminales*, 1918, *Certificaciones de Sentencias de Jurado*, n° 2.

⁴⁷ URÍA GONZÁLEZ, J., «La taberna en Asturias a principios del siglo XX. Notas para su estudio», en *Historia Contemporánea*, 5 (1991), p. 72.

al consumo de alcohol o a la práctica de juegos de azar, desembocaba en no pocos actos violentos. En este contexto la constante presencia los miembros masculinos de la comunidad local exigía a los mozos una constante muestra de su honorabilidad. Por ejemplo, las partidas de cartas posibilitaban un frecuente cuestionamiento de la honorabilidad de los mozos en torno a las apuestas⁴⁸, originando actos violentos como el ocurrido en una taberna de Villacidaler entre Heriberto Gómez y Tomás Tomé por «diferencias surgidas con motivo de una partida de brisca jugada por ellos con otros jóvenes». Tras intercambiarse «diversas frases de carácter molesto», salieron desafiados a la calle donde se acometieron, el primero armado con una navaja y el segundo y otro compañero con sendos palos⁴⁹.

Otra de las expresiones más comunes de enfrentamientos violentos entre mozos en tabernas fueron las discusiones por el pago de rondas de bebida, donde también se ponía en cuestión la honorabilidad⁵⁰. Los jóvenes de Frómista Andrés Relea y Pío Díez, que en una taberna tuvieron una cuestión «por la forma en que habían de satisfacer el importe del vino consumido», sostuvieron una reyerta en la calle donde «se acometieron mutuamente con armas blancas», resultando Pío con heridas que le provocaron la muerte⁵¹.

LAS ARMAS: UNA EXPRESIÓN DE HOMBRÍA EN LA SOCIEDAD RURAL

Numerosos autores han señalado la importancia y la generalidad que tuvieron las armas en la sociedad española de principios del siglo XX⁵², aspecto que también

⁴⁸ BERNAL SERNA, L. M., «Los espacios de la violencia. Tabernas y fiestas en Vizcaya (1560-1808)», en *Vasconia*, 33 (2003), p. 412.

⁴⁹ AHPP, *Sentencias criminales*, 1906, nº 109.

⁵⁰ Más sobre la capacidad de pagar como una conducta honorable en PITT-RIVERS, J., «Honor y categoría... art. cit.», pp. 58-59; sobre la importancia entre los jóvenes de las rondas de alcohol ver FABRE, D., «“Forjar la juventud”... art. cit.», p. 79.

⁵¹ AHPP, *Sentencias criminales*, 1912, *Certificaciones de Sentencia de Jurado*, nº 25.

⁵² LAPESQUERA, R., «Apuntes sobre la criminalidad en Navarra», en *Príncipe de Viana*, 192 (1991), pp. 261-263; SIERRA ÁLVAREZ, J., «*Rough characters*. Mineros, alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo XIX», en *Historia Social*, 19 (1994), p. 82; BAUMEISTER, M., *Campesinos sin tierra. Supervivencia y*

queda reflejado en nuestra comarca de estudio sólo con echar un vistazo a los ejemplos señalados en este texto. Pero la importancia de las armas en la sociedad rural no tuvo una principal relación con actividades económicas propias del campesinado como la caza, sino más bien con una mentalidad donde masculinidad y portar armas era algo indivisible⁵³. Una buena manera de refrendar esta afirmación es acudir a una serie de causas judiciales particulares, y no por ello escasas, donde se juzga las lesiones producidas por una utilización imprudente de las armas de fuego. A través de estos sucesos vemos cómo los campesinos terracampinos, especialmente los jóvenes, presumían ante sus amigos de sus pistolas y revólveres, armas poco adecuadas para la caza. De este modo, en Villanueva del Rebollar:

«estando en su fragua el [herrero] Rudesindo, entró en ella el Fortunato [de 22 años], y diciendo éste a aquél “te voy a enseñar una cosa buena” sacó un revólver que le entregó para que le viera sin hacerle advertencia alguna de que estuviera cargado, ni de su mecanismo tanto porque se veían las cápsulas, como por su pericia en el conocimiento de armas de fuego, puesto que las arreglaba, en cuyo momento entraron Pantaleón Pastor Melero y Vicente Laso Santiago, y cogiendo el Pantaleón al Rudesindo dicha arma, que tenía en la mano, se puso a examinarla, devolviéndosela después, poniéndose éste entonces a mirarla de nuevo, a discutir sobre sus condiciones y a manipular con ella de frente de los mismos, en cuyo acto se disparó, yendo el proyectil a herir al Vicente en la región abdominal»⁵⁴

Este texto refleja claramente la cotidianeidad con que eran tratadas las armas de fuego. Pero éstas no sólo eran actores pasivos en la sociabilidad informal juvenil, sino que también formaban parte activa de actos tan importantes en la sociabilidad formal campesina como las procesiones, donde los jóvenes acompañaban a las imágenes sacras disparando al aire salvadas con arma de fuego. En Revilla de Campos, el

resistencia en Extremadura, 1880-1923, Badajoz, Diputación de Badajoz, 1996, pp. 165 y 174; BASCUÑÁN AÑOVER, O., «Delincuencia y desorden social en la España agraria. La Mancha, 1900-1936», en *Historia Social*, 51 (2005), p. 135.

⁵³ Este hecho también se muestra en otro contexto bien distinto al aquí estudiado, como fue la Barcelona del pistolero; GONZÁLEZ CALLEJA, E., *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, p. 233.

⁵⁴ AHPP, *Sentencias criminales*, 1907, nº 41.

joven de 16 años Miguel Merino sacó «una pistola para hacer salvas, con motivo de celebrarse una procesión», arma que se disparó hiriendo a un compañero⁵⁵; y en Cisneros:

«... un grupo numeroso de jóvenes, armados de todas armas, siguieron el pasado jueves a la procesión del Santísimo Sacramento, haciendo gran número de disparos por las calles del tránsito [...] tratando así de sostener una tradicional costumbre, que en vano las autoridades han querido desterrar»⁵⁶

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo del texto hemos visto a una juventud cuya sociabilidad giraba en buena parte en torno al ejercicio de la violencia. Pero esta violencia no tenía un carácter político ni era producto de un conflicto de clase, de hecho, las acciones de la juventud en la sociedad rural pocas veces se rigió en torno a organizaciones confesionales o políticas, o se vió influida por diferencias socioeconómicas, sino que habitualmente constituyó un «frente único» dentro de la comunidad local⁵⁷. Su violencia fue producto de la mentalidad y cultura popular que dominaba en las sociedades campesinas españolas de las primeras décadas del siglo XX, donde todavía no se había completado el proceso civilizador que controlase la agresividad característica del Antiguo Régimen⁵⁸. Si la violencia en las sociedades tradicionales preindustriales formaba parte

⁵⁵ AHPP, *Sentencias criminales*, 1907, nº 88.

⁵⁶ *El Diario Palentino*, 29 de mayo de 1921.

⁵⁷ FABRE, D., «“Forjar la juventud”... art. cit.», p. 94; sólo los jóvenes integrados en clases extremas de la sociedad rural, es decir los jóvenes pertenecientes a las élites y los pertenecientes a grupos marginados, como mendigos o gitanos, se mantuvieron al margen de esta sociabilidad mocil.

⁵⁸ ELIAS, N., *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 229-242.

de las relaciones sociales⁵⁹, ésta fue utilizada con mucha más asiduidad por los jóvenes, los cuales eran constantemente examinados en su hombría y masculinidad, provocando el ejercicio de una violencia admitida por la comunidad siempre que ésta tuviera como fin la defensa física y, sobre todo, moral⁶⁰.

⁵⁹ MANTECÓN MOVELLÁN, T., «Did interpersonal violence decline in the Spanish Old Regime?», en *Memoria y Civilización*, 2 (1999), p. 123.

⁶⁰ PITT-RIVERS, J., «Honor y categoría... art. cit.», pp. 54-55.

LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

MARI LUZ SÁNCHEZ GRACIA¹

La Universidad de Zaragoza al comienzo del siglo XX era un centro de provincias mediano dentro de la configuración centralista que la Ley Moyano de 1857 había establecido y en la que Madrid era la universidad central de la que dependían subsidiariamente todas las demás²: Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Los estudios que se podían realizar en esta universidad, cuya circunscripción era Zaragoza, Teruel, Huesca, Soria, Logroño y Navarra, según disponía la ley eran Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho y Teología, mientras que los de Medicina habían sido suspendidos y no se retomarían hasta el Real Decreto de 1876³.

Por otra parte, es importante reseñar para aclarar el dibujo, que cuando hablamos del alumnado de la universidad española de este primer tercio de la centuria, estamos refiriéndonos fundamentalmente a hombres puesto que el porcentaje de

¹ Universidad de Zaragoza

² En 1915 se crea el Distrito de Murcia y en 1927 el Distrito de La Laguna.

³ La Facultad de Medicina. http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=13594

alumnas nunca superó en este tiempo el 20% del total de matriculaciones. Sin embargo, la incorporación será lenta pero constante⁴.

Dado el tamaño y la oferta educativa del centro aragonés podemos considerarla como ejemplo del desarrollo universitario español que discutía entonces la cuestión educativa.

Los católicos que habían ostentado el monopolio absoluto de la educación hasta entonces y cuya doctrina era dogma de fe en la enseñanza, eran el polo opuesto a la renovación laica que proponía el grupo afín a la Institución Libre de Enseñanza. Ante la labor cultural de estos últimos no les quedó más remedio que reaccionar y así “*contribuyeron al movimiento que venimos denominando reforma universitaria*”⁵.

Independientemente de la corriente que se defendiese, los problemas a resolver eran comunes: el centralismo y la falta de centros suficientemente dotados, en los que se empezaba a notar el aumento de alumnado al que se habían incorporado desde los inicios de la Restauración los hijos de grupos sociales que habían alcanzado relevancia económica y política⁶ en este tiempo, es decir, de la clase burguesa vinculada al comercio y la industria. El problema del aumento exponencial del alumnado que ya se atisbaba desde los primeros lustros del siglo, se convirtió en una cuestión endémica hasta el final de la dictadura del General Franco.

Por su parte, dentro de la propuesta laica del krausismo se crearon Filiadas a la propuesta de educación laica del krausismo español, surgieron la Residencia de Estudiantes de Madrid (1910), el centro de estudios históricos y la Junta de Ampliación de Estudios (1906) dirigida por el aragonés Santiago Ramón y Cajal. La JAE fue el organismo que más relevancia tomó puesto que se encargaba de la gestión de estudios

⁴ La incorporación de la mujer a la Educación Superior en España aparece legislada a principios del S. XX, por la Real Orden de 8 de marzo de 1910, hasta entonces sólo tenían acceso a las Escuelas Normales y de Matronas o debían solicitar un permiso especial a Ministerio para cursar las enseñanzas medias y superiores cuyos títulos no tenían habilitación profesional hasta la Real Orden de 2 de septiembre de 1910.

Sobre el acceso de la mujer a la universidad en España se puede ver: FLECHA GARCÍA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996. BALLARIN DOMINGO, Pilar: *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis, 2001. V.V.A.A.: *Mujer y Educación en España. 1868-1975*, Santiago, Universidad de Santiago, 1990.

⁵ MAINER, José Carlos, *La edad de plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*. Madrid, Cátedra, 1987 (4ª edición), p. 93.

⁶ FLECHA GARCÍA, Consuelo. *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996.

fuera del país para el fomento de la investigación y mejorar las relaciones con el ámbito cultural europeo. En la Universidad de Zaragoza⁷ algunos de los beneficiados por la Junta fueron de Ciencias: Juan Cabrera Felipe (1921, Francia), Antonio de Gregorio Rocasolano (1913, París); de Medicina: Ricardo Royo-Villanova (1925, Francia e Italia), Jiménez de Asúa (1917, Italia; 1926, Argentina), Joaquín Aznar Molina (1913, Alemania y Francia) o Ricardo Lozano Blesa (1931, Alemania); de Veterinaria: Juan Bautista Bastero Berasategui (1933, Francia); de Filosofía y Letras: Miguel Allué Salvador (1911, Francia; 1920, Inglaterra), Pascual Galindo (1930, París), Eduardo Ibarra (1908, Italia); de Derecho: José Guallart de Goicoechea (1927 a 1931, Alemania y Bélgica) o Luis del Valle⁸ (1933, Alemania).

La reforma en Zaragoza tuvo un carácter eminentemente conservador⁹. En general, la universidad estuvo dirigida por figuras alejadas y contrarias del liberalismo político y dada la estructura piramidal y jerárquica con la que se regía la Universidad, la asunción de los dirigentes de la misma sobre el resto la comunidad universitaria, unido al sistema de cátedras y el reducido tamaño de la Universidad de Zaragoza en estos años, hace que el discurso manejado por rectores, decanos o catedráticos sea significativo de la situación general.

Domingo Miral¹⁰, que llegaría a ser decano de Filosofía y Letras y rector durante la dictadura de Primo de Rivera, en 1908 figuraba a la universidad española

⁷ El listado completo de pensionados se puede consultar en http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/jaemain.html

⁸ La pensión de Luis del Valle es especialmente significativa puesto que, siendo ya catedrático de la Facultad de Derecho de Zaragoza, viaja a Alemania en el año en que Hitler accede al poder (1933) y lo hace específicamente para realizar estudios sobre la organización del estado nacionalsocialista. Por ello su papel después de julio del 36 será fundamental.

⁹ MAINER, José Carlos, *La edad de plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*. Madrid, Cátedra, 1987 (4ª edición), p. 81 y ss.

¹⁰ Fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras de durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929), Vicerrector (1929-1931) y Rector (de marzo a abril de 1931) destituido en 1931 al proclamarse la República. Su prolífera actividad le sitúa como uno de los personajes protagonistas de la Universidad de Zaragoza: Fundó en 1924 la revista *Universidad*, que dirigió, y en 1927 los Cursos de Verano para extranjeros de la Universidad de Zaragoza en Jaca (H.). Fundador del Instituto de Idiomas, del Colegio de Traductores y del Centro de Estudios Clásicos, fue concejal en el Ayuntamiento de Zaragoza, primer director de la Residencia de Estudiantes Universitarios de Zaragoza (actual Colegio Mayor «Pedro Cerbuna»), vocal en el Estudio de

como “*un frío panteón donde arrastran su miserable existencia unas cuantas sanguijuelas, si no templo de rutina y ramplonería*”¹¹.

A pesar de abogar por la libertad educativa y la autonomía universitaria por la que se alude al exceso de burocracia y centralismo, y al abandono de la pedagogía a la que ayuda la falta de un sistema democrático de organización que crearía inmovilismo y situaciones acomodaticias entre los docentes jerarquizados por el “escalafón”¹², el matiz conservador de la propuesta de Miral en su discurso inaugural de 1917¹³, hace que se otorgue a la Iglesia un puesto inmutable en el control estudiantil y en el proceso educativo.

En el último lustro de los años veinte, la Universidad de Zaragoza, tendrá una intensa actividad en la que se pondrán en marcha múltiples iniciativas¹⁴: en 1925 se crea, en el Pso. Ruiseñores, el Colegio Mayor del fundador en el que se respiraba un ambiente “*selecto y elitista*”; 1927 será el año que vea nacer una de las realidades culturales más sólidas e importantes de esta universidad, y que hasta hoy perduran desde que los fundase su mentor, Domingo Miral: los Cursos de Verano de Jaca que se propuso, y consiguió, convertirse en lugar de encuentro de los máximos representantes de la cultura nacional e internacional; en 1929 se inaugura el Instituto de Idiomas y las Clases de Teología Superior Universitaria. En este periodo también se pone en marcha el Observatorio astronómico de la Facultad de Ciencias y el Laboratorio de Investigaciones Bioquímicas.

En general, la tensión entre Universidad y Estado irá creciendo a medida que las reformas y decretos aplicados por los diversos gobiernos no satisficieran en modo alguno a las demandas que requerían una honda reestructuración del sistema educativo

Filología Aragonesa y director del diario La Crónica. Una biografía de Domingo Miral la encontramos en la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Ver: <http://www.encyclopedia-aragonesa.com>

¹¹ Cita del “Discurso de Salamanca” de Domingo Miral (1908), en Pascual GALINDO ROMEO, “Domingo Miral y López”, *Universidad*, Zaragoza, 1942.

¹² *Ibidem*.

¹³ Cita del “Discurso de Zaragoza” de Domingo Miral (1917), en Pascual GALINDO ROMEO, “Domingo Miral y López”, *Universidad*, Zaragoza, 1942.

¹⁴ FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, “La Universidad de Zaragoza durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República”, en BELTRÁN, Antonio (Coord.), *Historia de la universidad de Zaragoza*, Madrid, 1983.

y en particular de la Universidad. Al iniciar la década de los veinte la legislación universitaria era insuficiente en todos los aspectos¹⁵.

Se insistía en una reforma de segunda enseñanza, que las instituciones científicas estuviesen unidas a las Universidades, la renovación de los planes de enseñanza, cese de la “amortización” de cátedras, mejoras salariales de los auxiliares, designación automática de los tribunales de oposición y mejora del escalafón de catedráticos. Y, por supuesto, todo esto dentro de la concesión de personalidad jurídica plena, es decir, autonomía¹⁶. En este sentido, la Universidad de Zaragoza, se mantuvo firme en la pelea autonomista.

A ello ayudó el Real Decreto de 1919 promulgado por el entonces ministro, César Silió, y por el que se llamaba a las universidades a redactar sus estatutos. No obstante, todo quedó anulado en 1922 y a partir de entonces con la coyuntura dictatorial del gobierno de Miguel Primo de Rivera, no se daba el mejor caldo de cultivo para las reformas descentralizadoras. A pesar de ello se crearon los Patronatos universitarios y se dio el Decreto de 1928, que pese a pretender una reforma no pasó de ser considerado un retroceso y cuyo artículo 53 desembocó en una protesta universitaria de la que se desmarcaría la Universidad de Zaragoza a la que le pudo más el deseo por mantener el orden vigente que su afán autonomista¹⁷.

El posterior periodo republicano, partía con un ambicioso proyecto renovador¹⁸ en cuanto a educación se refiere. Pero la lentitud del proceso supuso que en la Enseñanza Superior apenas hubiese cambios significativos y que la nueva legislación no pasase de la Ley de Bases de Reforma Universitaria de 1933¹⁹.

¹⁵ MORENTE VALERO, Francisco “La universidad fascista y la Universidad franquista en perspectiva comparada”, *Cuadernos del Instituto Antonio Nebrija*, 8 (2005), pp. 179-214, p. 179.

¹⁶ FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy “La Universidad de Zaragoza durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República”, en BELTRÁN, Antonio (Coord.), *op. cit.*

¹⁷ LÓPEZ-REY, José, *Los estudiantes frente a la Dictadura*, Madrid, Javier Morata, 1930, citado en MANCEBO, M^a Fernanda, *La universidad de Valencia en guerra: La FUE (1936-39)*, Valencia, Universitat de Valencia, 1988. p. 28

¹⁸ DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1999. pp. 280 y ss.

¹⁹ Un resumen de la actividad legislativa republicana sobre la universidad lo encontramos en la comunicación no publicada de BENEDÍ SANCHO, Laura, “Reformas en la Universidad Republicana. La importancia de

Sin embargo, para lo que sí que hubo tiempo durante la II República, es para el enfrentamiento y la radicalización de los grupos estudiantiles. De un lado la FAEC (Federación de Asociaciones de Estudiantes Católicos) y de otro la FUE (Federación Universitaria Española), polarizaban a derecha e izquierda el movimiento²⁰ hasta que en 1934 surgió el SEU (Sindicato Español Universitario), que a partir de ese momento se convirtió en el grupo de oposición más activo y cuyo protagonismo a favor del golpe de Estado del verano de 1936 será vital.

Los violentos enfrentamientos entre *fueistas* y *seuistas* se dieron en todo el país de manera sistemática pero para el caso zaragozano, La culminación de este proceso de colapso político universitario, fue el duro enfrentamiento del dos de mayo de 1936 en la Plaza de la Magdalena, donde se encontraba la universidad: *faista* y *fueistas* mantuvieron una reyerta contra miembros del SEU, que se hallaban atrincherados en el edificio. Finalmente, los miembros del Sindicato filial de Falange fueron obligados a abandonar el edificio y se produjeron numerosas detenciones²¹.

De esta manera se llegará a julio de 1936 en que el inmediato posicionamiento del Capitán General de la V División, Miguel Cabanellas²², a favor de los sublevados en el norte de África, permitió que la ciudad de Zaragoza viviese los años de la guerra en la retaguardia y que no sufriese los embates de la contienda. A pesar de que a pocos kilómetros se mantuviese viva la batalla, el núcleo urbano pudo mantener una actividad normalizada dentro de la anormal situación de guerra.

El hecho de que la guerra se iniciase durante el periodo vacacional de verano, incidió de manera especial sobre los centros educativos. Por una parte y como veremos más adelante, ocasionó la dispersión del profesorado generando problemas de reincorporación a la hora de sufrir los procesos depuradores que tanto el gobierno

los estudiantes durante el primer bienio.”, I Encuentro sobre Historia de la Universidad de Zaragoza, La Almunia de Doña Godina, 2008.

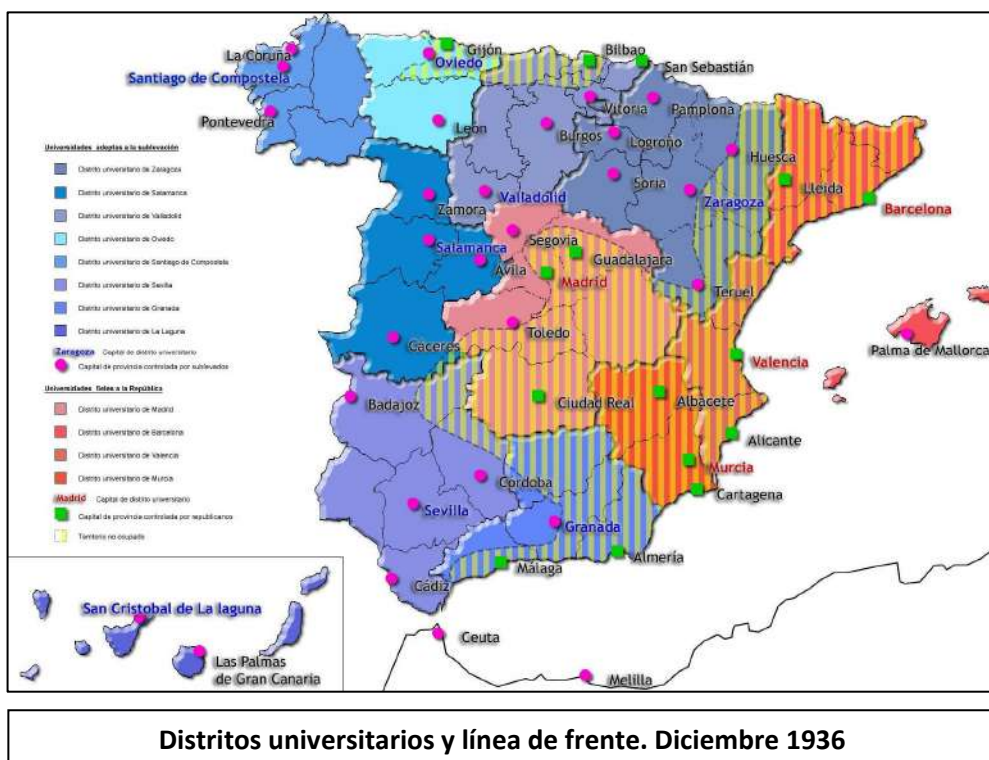
²⁰ HERNÁNDEZ SANDOICA, E; RUIZ CARNICER, M. A.; BALDÓ LACOMBA, M., *Los estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La esfera de libros, 2007. p. 49 y ss.

²¹ *Heraldo de Aragón*, 5/05/1936. En un breve de información se da la cifra de 140 detenidos por la policía.

²² Sobre la Guerra civil en Aragón ver CASANOVA, J. et alii, *El pasado oculto (fascismo y violencia en Aragón 1936-1939)*, Zaragoza, Mira editores, 2001 (3ª edición); CENARRO, A.; PARDO, V., *Guerra civil en Aragón. 70 años después*, Zaragoza, DGA, 2006; CIFUENTES, J.; MALUENDA, P., *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39)*, Zaragoza, IFC, 1995.

republicano como el por los insurgentes llevaron a cabo. Por otra parte, el curso 1936-37 no llegaría a iniciarse y permitiría que la comunidad universitaria se organizase en función de las labores que resultasen más útiles para cada uno de los bandos.

Al finalizar 1936 la situación era la reflejada en el mapa²³, la mayor parte de las universidades apoyaban la sublevación, España se dividía de norte a sur desde el pirineo oscense hasta Málaga. Pero los distritos de Zaragoza, Madrid, Sevilla, Granada, Oviedo y Valladolid, no estaban unificados y mantenían zonas controladas por los sublevados y otras todavía dentro de la legalidad republicana. El hecho de que conviviesen dos legislaciones paralelas, –la de la República y la nueva creada por la coalición que apoyó a los militares rebeldes–, afectando a una misma circunscripción, generó cierto desconcierto cuando de cumplir las normativas se trataba.



²³ Mapa “Distritos universitarios y línea de frente. Diciembre 1936.”. Fuentes utilizadas: PRO, J.; RIVERO, M, *Breve atlas de historia de España*, Madrid, Alianza editorial, 2006 (3ªed.) (1ª 1999); GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, *Atlas de historia de España*, Barcelona, Planeta, 2005; CLARET MIRANDA, Jaume, *El atroz desmoche*, Barcelona, Crítica, 2006. Elaboración propia.

Otra circunstancia que se dio fue la recepción de profesores de otras universidades españolas en la valenciana. Este es el caso de Leopoldo López Gómez y Francisco Bonet Ramón de la Universidad de Zaragoza. Al igual que para el gobierno de Burgos las provincias de los distritos de las universidades de levante pasaban a depender de la Universidad de Zaragoza²⁴, para el gobierno establecido en Valencia por Orden de 13 de agosto de 1937, el distrito de la de Zaragoza pasaba a estar regulado por la de Valencia.

En la zona republicana se trató de mantener los ideales educativos y el nivel cultural²⁵ a pesar de la guerra y de que la labor universitaria se centrara en la rápida capacitación profesional²⁶ de obreros para abastecer el frente.

Valencia fue una de las universidades que se mantuvo fiel al gobierno republicano hasta el último momento. María Fernanda Mancebo, describe la situación de este centro de la siguiente manera: *“la guerra deparó a la Universidad una de las etapas más difíciles de su historia (...) En algunas facultades la merma de alumnos era tan acusada que había más profesores que estudiantes –caso de derecho-. De ahí que (...) dirigieran sus esfuerzos hacia la investigación de parcelas de la ciencia próximas a las necesidades derivadas del conflicto”*²⁷.

En el polo apuesto, como ya hemos visto, estaba Zaragoza. Aquí se militarizó toda la comunidad universitaria²⁸ y se puso a disposición de los rebeldes la nueva Facultad de Filosofía y Letras de la recién iniciada Ciudad Universitaria de Aragón, el edificio del Paraninfo y los edificios de clínicas. Tan solo el viejo caserón de la Magdalena se mantuvo dentro del orden universitario, porque incluso la residencia de Jaca se convirtió en un hospital militar. El Hospital Clínico de Zaragoza se transformó en hospital de sangre, las dependencias del primigenio Colegio Mayor Cerbuna pasaron a ser un hospital de enfermos y finalmente la sala de disecciones de la Facultad de

²⁴ Por Orden de 7 de junio de 1938 (BO nº 596) se agregaban *“a Zaragoza los territorios de las de Barcelona y Valencia.”*

²⁵ SAFÓN, R., *La educación en la España Revolucionaria*, Madrid, Ed. La Piqueta, 1978. p. 39 y ss.

²⁶ SAFÓN, R., *La educación en la España Revolucionaria*, Madrid, Ed. La Piqueta, 1978. p. 36

²⁷ MANCEBO, M^a Fernanda, *La universidad de Valencia en guerra: La FUE (1936-39)*, Valencia, Universitat de Valencia, 1988. p. 66

²⁸ Sobre la labor de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra, CALAMITA Y ÁLVAREZ, Gonzalo, *La Universidad de Zaragoza en la Guerra de Liberación*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1939.

Medicina fue el depósito judicial. Esta infraestructura sanitaria permitió, gracias al apoyo de las religiosas de Santa Ana, asistir a herido de todo el territorio ocupado por el ejército sublevado.

Destaca en este apartado la labor de la sección de Químicas que elaboraron productos como gasolina²⁹ o botellas incendiarias para lo que se precisó no solo del apoyo de la Universidad si de la militarización de algunas fábricas de la ciudad. También la logística farmacéutica y química fue atendida por los miembros de esta Facultad.

Y no menos estimable resultó la colaboración de Manuel Lasala, Luis del Valle, Salvador Minguijón, Miguel Sancho Izquierdo, Carlos Sánchez del Río Peguero, y un largo etcétera que no solo elaboraron una cartografía adecuada si no que también ejercieron de censores de los medios de comunicación y correo.

El SEU, por su parte, tomó las riendas del liderazgo de los estudiantes. A partir de 1937, por el decreto de Unificación de FET y de la JONS, obtendrá el monopolio de la organización estudiantil.

Pero el rápido intento por poner en marcha la Universidad nacional-sindicalista por la que había peleado el SEU en los años anteriores, se estrellaba contra una propuesta educativa, la de Falange, vacía de contenido y que se limitaba los puntos del 23 al 25 de su programa³⁰, y que no iban más allá del encuadramiento, el control social y la retórica. Aún así, *“en Zaragoza FET-JONS fue capaz de engendrar un*

²⁹ Según explica Gonzalo Calamita, CAMPSA era un monopolio estatal por lo que el ejército de Franco tenía dificultades para el abastecimiento. Por ello, en la Zaragoza se realizó el proceso completo de elaboración del combustible.

³⁰ Puntos programáticos de Falange sobre educación. (26 puntos de Falange para la Revolución Nacional-sindicalista, redactados en abril de 1937)

23.- Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al honor del Ejército nacional y popular de España.

24.- La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores.

25.- Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico -de gloriosa tradición y predominante en España- a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

*organismo con carácter pionero, el servicio de Instrucción y Cultura (SIC), que empezó a funcionar en septiembre de 1937 (...) antecedente de la Delegación Provincial de Educación, creada oficialmente en noviembre de 1938*³¹. Lo que sí se creó fue un calendario de celebraciones que avalase el misticismo del nuevo Estado.

Así, cada 9 de febrero, a partir de 1937, se celebraría el día del Estudiante Caído, recordando la memoria del camarada Matías Montero que murió en una revuelta estudiantil en 1934, ni siquiera era un caído de guerra o tal vez para ellos la guerra había empezado antes de 1936. Así, el 7 de marzo de 1938 la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza colocaba la primera piedra del Monumento a los estudiantes caídos.

El 7 marzo era el día dedicado a la festividad de Santo Tomás de Aquino. Su elección no era aleatoria puesto que la escolástica tomista será la base filosófica de la ciencia desarrollada durante el franquismo.

Pero estos pequeños hitos no eran suficientes para articular un discurso distinto a la negación y condena de lo anterior.

En el territorio ocupado por los rebeldes, se legisló desde el primer momento para que nada quedase fuera de la organización reaccionaria y fascistizada que se estaba implantando. Por ello, se instó a las universidades a la organización de cursillo y conferencias con el fin de crear un clima de normalidad en la retaguardia.

Los Cursos Menéndez Pelayo fueron preparados con esmero en Zaragoza y en ellos participaron los principales catedráticos de cada disciplina Carlos Riba García, Andrés Giménez Soler, Mariano Usón Sesé, Domingo Miral, Miguel Allué Salvador, Lasso de la Vega, Manuel Lasala, Salvador Minguijón, Miguel Sancho Izquierdo, Luis del Valle, Juan Moneva -a pesar del expediente de responsabilidades políticas que se le incoó-, Ricardo Royo Villanova, Juan Cabrera Felipe -pendiente de la sentencia de la comisión depuradora, y habiendo salido de la cárcel en febrero de 1938-, Luis Bermejo, y otros tantos que crearon una serie de conferencias y cursos breves en función de lo que exigía el momento histórico, es decir, moldeando las cuestiones científicas hasta conseguir un traje a medida y sin remiendos para los franquistas.

³¹ CENARRO LAGUNAS, Ángela, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, PUZ, 1997. p. 241

Si vemos el contenido de estos cursillos nos encontramos que están carentes de todo debate y que su *leit motiv* es el adoctrinamiento y “*fortalecer entre los españoles el sentido patriótico combatiendo la falsa leyenda negra y dando a conocer la labor y sacrificio de España en bien de toda la Humanidad*”³².

Además, en 1938 se inició un ciclo para la divulgación del “Fuero del Trabajo”³³. Constó de once conferencias a lo largo del mes de mayo, que impartieron profesores de la Facultad de Derecho y miembros de FET y de las JONS.

Así mismo, este particular *cursus honorum* que había emprendido la institución zaragozana pasaría por la planificación y dirección de la “*necesaria*” depuración, a la que se sometió el aparato educativo español.

El proceso afectó a todos los niveles de la enseñanza y dependió directamente de los rectorados. Para el caso de Zaragoza fue Gonzalo Calamita quién auspicó, en calidad de rector, la purga a la que fueron sometidos todos aquellos, docentes y no docentes, que estuviesen vinculados a la Universidad Incluso el propio rector, que por el hecho de serlo en una Universidad adepta estaba libre de pasar por el juicio de la comisión, se ofreció a que se le incoara el correspondiente expediente y demostrar así su recta conducta profesional y moral. como explica Jaume Claret, “*a pesar del supuesto carácter administrativo y profesional del proceso, las preguntas se centraban en la conducta política, social, moral y religiosa del imputado*”³⁴.

Igualmente, con la promulgación de la Ley de Responsabilidades Políticas en 1939, se aplicó otro reglamento sancionador sobre los docentes en tanto en cuanto que miembros de la administración pública.

Alicia Alted describe bien esta situación de persecución y constante observación en que se encontraban los intelectuales, los miembros de la comunidad universitaria por tanto, por parte del nuevo Estado, cuando nos dice que esos intelectuales eran “*un ser que sólo resulta soportable en tanto en cuanto pusiera su pluma al servicio del mismo, ya que en otro caso, le esperaba la postergación o el*

³² Revista *Universidad*, 1938. Cursos Menéndez Pelayo.

³³ Ley promulgada el 9 de marzo de 1938 con el objetivo de regular las relaciones con los trabajadores. Se considera una de las leyes fundamentales del franquismo inspirada en los principios de Falange

³⁴ CLARET MIRANDA, Jaume, *El atroz desmoche*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 71.

*exilio*³⁵, es decir, a partir de ahora la labor científica y cultural pasaban a ser un elemento subsidiario envuelto en su misión de servicio nacional y abogado al proselitismo.

Las sanciones, o el intento por evitar éstas, supusieron en algunos casos el exilio, como pasó con Santiago Pi y Suñer, José Gaos o Joaquín Xirau Palau, Gumersindo Sánchez Guisande o Felipe Jiménez de Asúa³⁶. También se suspendió de empleo y sueldo, o se inhabilitó para el desempeño de cargos académicos.

La adaptación a la nueva realidad también pasó por la negación del pasado, de tal manera que si volvemos a repasar la lista de pensionados por la JAE en el primer tercio del S.XX, encontramos muchos de los nombres que luego participaron activa y gustosamente con la dictadura. Entre ellos, los más significados fueron Miguel Allué Salvador, Antonio de Gregorio Rocasolano, Luis del Valle, o el caso de Juan Cabrera Felipe que llegó a ser Rector de la Universidad de Zaragoza a pesar de haber sido incluso encarcelado durante la guerra.

La depuración supuso el intento de eliminación física y moral del enemigo, de todo lo que tenía vinculación con la España republicana y liberal. No obstante, el mantenimiento de esta política represiva se vio poco a poco que era inviable y a partir de 1951 se iniciará una política de reconciliación, en la que se incluye también la reintegración del profesorado exiliado³⁷.

³⁵ ALTED VIGIL, Alicia, "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del M° de Educación Nacional durante la guerra" en FONTANA, J. (Ed.), *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 1986.

³⁶ FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *El Exilio. Los aragoneses en América (s. XIX-XX)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003.

³⁷ GRACIA, Jordi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel *La España de Franco. (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2004 .pp. 212 y SS.

LA DEPURACIÓN FRANQUISTA DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS ESPAÑOLES, 1939 – 1942

TOMÁS SUAUA MAYOL

INTRODUCCIÓN

La presente comunicación aborda el proceso de depuración aplicado en los siete Colegios Oficiales de Arquitectos españoles¹, entre los años 1939 y 1942, en el marco represivo que instauró el Régimen franquista. En primer lugar, a partir del estudio del material depositado en el *Arxiu Històric del Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya* (AHCOAC), se expondrán las pautas del proceso, profundizando en las dos fases detectadas y presentando las cifras globales de los arquitectos sancionados. En segundo término, se analizará la idiosincrasia de la depuración, haciendo especial hincapié en un cambio de paradigma que se dio entre los elementos depuradores, traducido en la reducción de las penas impuestas en una primera fase, tanto cuantitativa como cualitativamente. Avanzamos aquí, sin poner en duda la gravedad de los acontecimientos *per se*, que el resultado final del proceso de

¹ Los Colegios Oficiales de Arquitectos en el Estado español fueron creados en virtud del Real Decreto de 27 de diciembre de 1929, que exigía la colegiación obligatoria para ejercer la profesión. En 1936 existían siete Colegios, con las siguientes demarcaciones: Madrid (y Castilla); Cataluña y Baleares; País Vasco y Navarra; Valencia y Murcia; Asturias, Galicia y León; Aragón y La Rioja; Andalucía, Canarias y territorios marroquíes.

depuración de los arquitectos españoles pudo tener un componente selectivo que posiblemente no se dio en otros sectores sociales y profesionales, consecuencia de la conjugación de dos elementos atemperadores de la represión: el corporativismo propio de la clase y la necesidad material y propagandística que tenía el Régimen de la figura del arquitecto.

EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPURACIÓN

El proceso de depuración de los Colegios Oficiales de Arquitectos quedó reglamentado por la Orden del Ministerio de Gobernación, fechada el 24 de febrero de 1940 y publicada en el BOE el 28 del mismo mes. No obstante, ya con anterioridad, durante la segunda mitad de 1939, se habían ido constituyendo en todas las corporaciones Comisiones Depuradoras en funciones de Tribunal Profesional, integrada cada una por seis colegiados de probada adhesión al nuevo Régimen. Estos entes harían llegar a todos los integrantes de los Colegios un formulario de aplicación obligada en los cuales había que declarar con minuciosidad sobre las actividades llevadas a cabo durante período republicano y contienda bélica, en el apartado político y profesional. El formulario en cuestión era la misma declaración jurada que regía para los funcionarios, aunque la Dirección General de Arquitectura (DGA) – creada el 23 de septiembre de 1939 y dependiente del Ministerio de Gobernación - se había encargado de introducir una serie de modificaciones destinadas a las especificidades propias del cuerpo de arquitectos².

Por el artículo tercero de la Orden se constituía en Madrid una Junta Superior de Depuración (JSD), permanente e integrada por tres arquitectos: el de titulación más antigua y más reciente de entre todos los propuestos por los Colegios y uno designado directamente por la DGA. A esta JSD, las diferentes Comisiones Depuradoras le harían llegar las declaraciones juradas de todos los colegiados, así como también informaciones recabadas de manera paralela, con frecuencia fruto de delaciones. A la JSD le correspondía resolver los expedientes, absolviendo o sancionando. Los punidos disponían de un plazo de quince días para presentar alegaciones a la DGA, excepto en los casos de las sanciones más

² FERRER, M. y DEL LLANO, D.: « ¡Arriba España ! La depuració dels arquitectes catalans el 1939 », en Quaderns d'Arquitectura, 252, Hivern de 2006, pp. 146.

graves, cuando los recursos podían ser elevados directamente al Ministerio de Gobernación.

La citada Orden de 24 de febrero de 1940 recoge la relación de las acciones susceptibles de ser sancionadas, hasta un total de ocho, de gran laxitud interpretativa. Así, entre otros, era motivo de sanción: haber aceptado cargos públicos que pudieran determinar afinidad ideológica con el gobierno republicano; haber “*molestado*” o perseguido, en el grado que fuese, a colegiados adictos al *Movimiento*; haber publicado escritos favorables a la República; haberse servido de influencias políticas en beneficio propio y en perjuicio de otros colegiados; ser autor de cualquier acción de provecho para la “*causa marxista y anarquizante*”; todos los hechos u omisiones que sin estar expresamente recogidas en los otros apartados implicasen una evidente acción “*antipatriótica y contraria al Movimiento Nacional*”.

El artículo séptimo marcaba la escala de sanciones que la Junta Superior podía imponer en función de su interpretación sobre la gravedad de lo juzgado: amonestación pública o privada; inhabilitación para cargos públicos, directivos o de confianza; suspensión temporal de ejercicio de la profesión, en una determinada área geográfica o en el conjunto del territorio estatal; inhabilitación perpetua para la práctica profesional. Además, se contemplaban sanciones económicas de diferente grado, la recaudación de las cuales sería destinada a fines benéficos, a concretar en su día.

En este marco legal, el proceso de depuración de los arquitectos, con envíos de declaraciones juradas, presentación de recursos, comunicación de sanciones, etc. se prolongaría hasta bien entrado el año 1942.

Con fecha de 10 de marzo de dicho año, la JSD hacía llegar al Ministerio de Gobernación un informe sobre los criterios aplicados para las sanciones impuestas hasta el momento³. Es un documento valioso por permitirnos acercarnos a la dinámica interna de esta represión, ya que en él se exponen con más concreción los hechos juzgados y la justificación de la JSD. En este sentido, los miembros de la misma hacían constar la complejidad de su labor, por haber tenido que ejercer de jueces con sus compañeros de profesión, pero manifestando también que habían actuado con la rigidez y objetividad que de ellos se esperaba, siempre con miras al “*bien supremo de España*”. Según el informe, la JSD estableció una

³ AHCOAC, C 641/1.

clasificación en siete categorías de los arquitectos y de sus actividades durante la República y la Guerra Civil:

En el primer grupo incluía a los arquitectos con unos antecedentes políticos y sociales coincidentes con los que propugnaba el nuevo Régimen, así como también a los que no se habían pronunciado antes del 18 de julio de 1936, pero que se mostraban favorables al *Movimiento*. Los colegiados de este grupo fueron liberados de cualquier sanción.

Una segunda categoría comprendía a los colegiados que, a pesar de tener unos antecedentes izquierdistas, lucharon en las filas del ejército sublevado, o bien que permanecieron en territorio republicano durante la confrontación pero que actuaron a favor del alzamiento militar. Éstos, al igual que los primeros, no fueron penalizados.

El tercer grupo lo formaron arquitectos con afinidades derechistas o sin antecedentes políticos significativos que se vieron obligados a luchar en las filas de las fuerzas republicanas. La JSD afirmaba que debían ser sancionados, aunque fuese de manera privada, ya que aunque habían prestado servicios a la República de manera involuntaria, en algunos casos similares se habían dado “*actos heroicos*” (deserciones, tráfico de influencias) que habían evitado proporcionar dichos servicios. Se transmitía, así, la idea de que estos colegiados que habían formado involuntariamente en el bando a la postre derrotado no se habían esforzado tanto como era de desear en bien del *Movimiento* y del nuevo Régimen.

El cuarto colectivo, también sancionable, lo integraban los colegiados que aunque no tenían una conciencia puramente de izquierdas o nacionalista habían prestado colaboración a la República, sin tener en cuenta las consecuencias de las “*erróneas y nefastas ideas, no sólo falsamente democráticas, sino por añadidura anti-religiosas y antipatrióticas*”.

El quinto grupo, punible con sanciones más graves, era el de los arquitectos que mostraron una clara convicción y voluntaria determinación a la hora de colaborar con el Gobierno republicano y con su ejército.

La sexta categoría estaba reservada para los arquitectos que habían participado en la requisición de algunos de los Colegios y en la integración de los mismos en sindicatos de trabajadores de la construcción durante los primeros meses de la Guerra Civil y, especialmente, para los que habían tomado el Colegio de Madrid. En este último caso, se los acusaba, además, de no haber hecho nada por evitar la ejecución de dieciocho

colegiados partidarios del *Movimiento*. Como es de suponer, a éstos se les reservaron las sanciones más severas.

Finalmente, el último grupo, merecedor de represalia, estaba formado por un reducido número de colegiados que comulgaban con las ideas de la “*perniciósísima*” Institución Libre de Enseñanza o los que estaban vinculados a logias masónicas.

Cabe remarcar la reflexión que manifiesta dicho informe respecto a las sanciones aplicadas, pues se justifica en él el hecho de haber optado, frecuentemente, por la pena relativa a la inhabilitación para ocupar cargos públicos, directivos o de confianza. La JSD argumentaba que no era recomendable otorgar confianza a individuos que hasta fechas muy recientes se habían declarado abiertamente partidarios de un Estado con bases diametralmente opuestas a las del nuevo Régimen. Por otra parte, en un gesto de pretendida bonhomía, la JSD se mostraba partidaria de aplicar la sanción de inhabilitación para el ejercicio de la profesión sólo en muy contadas ocasiones, cuando la gravedad de los hechos juzgados no les dejase otra alternativa. Esto era, según manifestaba el informe, para no privar a los colegiados de sus fuentes de ingresos en unos tiempos de precariedad “*y procurar con ello queden en condiciones de que su inteligencia y corazón se incorporen y unifiquen con los principios sustentados por el Nuevo Estado Español*”.

Este informe, fechado el 10 de marzo de 1942, se concluía elevando la petición que las cantidades que se recaudasen fruto de las sanciones económicas fuesen destinadas de manera íntegra a una caja para pensiones y ayudas a las viudas y huérfanos de aquellos colegiados “*nacionales*” traspasados en acciones de Guerra o ejecutados en la retaguardia republicana.

Los nombres de los colegiados sancionados hasta ese momento y las penas impuestas en cada caso nos han sido revelados por una carta, fechada el 18 de marzo de 1942, enviada por la JSD al Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares – y presumiblemente también a los otros seis Decanos de los restantes Colegios – , para que tuviera el debido conocimiento de los hechos acontecidos y actuara profesionalmente en consecuencia si ello era preciso⁴. Así mismo, la misiva informaba que la fecha de inicio para el cumplimiento de las penas aplicadas – notificadas a los interesados a nivel particular – fue el 1 de octubre de 1941, a pesar de que a aquellos que habían sido

⁴ Ibid.

suspendidos con anterioridad se les computaba la sanción desde la fecha en que ésta había sido impuesta.

Si atendemos a las cifras globales, observamos que por la JSD pasaron los expedientes de, al menos, 1.088 colegiados de las siete corporaciones⁵, de los cuales habían sido punidos, hasta aquel momento, en mayor o menor medida, con multitud de fórmulas fruto de la combinación de los diferentes tipos de sanciones, un total de 179, el 16'45% del conjunto español⁶.

No obstante, en un momento dado, se produjo un cambio de actitud o de paradigma en el seno de los entes depuradores, que tendió a reducir el número y la gravedad de las sanciones impuestas. Ello se ve reflejado en el informe de conclusión que la DGA elevaba al Ministerio de Gobernación sobre la labor realizada por la JSD⁷, que no hemos podido fechar por haber localizado sólo una copia, pero que debemos situar entre los últimos días de marzo y el mes de junio de 1942. En este documento, la DGA alababa la escrupulosidad de la tarea ejercida por la JSD y el rigor en los criterios seguidos para cumplir con la misión. Ahora bien, el informe advertía de la necesidad de haber tenido que llevar a cabo un proceso de revisión de los casos sancionados, fruto del cambio de perspectiva por el paso de tres años desde el final de la Guerra Civil. Así, se manifestaba que las circunstancias del momento ya no eran tan apasionadas como las existentes en la más inmediata Posguerra y que, por tanto, la JSD se había visto obligada a reducir el número de sancionados y la gravedad de los castigos. Este proceso revisionista se reflejaría en la

⁵ Esta cifra no es la de todos los arquitectos españoles del momento. Se debe tener en cuenta que existía un número de ellos que habían obtenido el título en fechas muy recientes y que, por tanto, no habían podido tener ningún tipo de actuación profesional en relación con la Guerra Civil y aún menos con la II República. En estos casos, la JSD optó por derivar los expedientes a las Escuelas Superiores de Arquitectura correspondientes, para que fuera la Organización Escolar del SEU la que los resolviese. Por otra parte, existía un número no determinado de titulados que no estaban vinculados a ninguna corporación. A pesar de no poder ejercer, igualmente debían presentar su declaración jurada, aunque no hemos hallado aún esta documentación.

⁶ Para observar de manera desglosada las cifras de colegiados sancionados a fecha de 10 de marzo de 1942, remitimos al lector a las tablas del Anexo Documental.

⁷ AHCOAC, C 641/1

relación de nombres y sanciones a la postre remitidos al Ministerio de Gobernación, que sería hecha pública y oficial por la Orden Ministerial de 9 de julio de 1942⁸.

Por lo que se refiere a las cifras, en último término fueron 79 los colegiados sancionados, un 7'26% de los 1088 expedientes resueltos⁹. Si bien la diferencia numérica respecto a las sanciones conocidas a fecha de marzo de 1942 resulta significativa, cabe señalar que las sanciones impuestas a aquellos 79 colegiados fueron contundentes, predominando las inhabilitaciones temporales o permanentes para el ejercicio de la profesión combinadas con las inhabilitaciones para el ejercicio de cargos públicos, directivos y de confianza y las sanciones económicas – este último extremo sólo aplicado a colegiados pertenecientes a la corporación madrileña.

UNA LECTURA DE LA DEPURACIÓN

El resultado de la depuración de los arquitectos españoles sólo puede ser calificada de catástrofe cultural, social y política, en el mismo sentido en que lo fueron las purgas de maestros, profesorado universitario y otros tantos colectivos profesionales cuya ausencia forzada contribuiría a convertir el Estado español en un *páramo intelectual*¹⁰. Los afectados en última instancia fueron, en buena parte, profesionales próximos a las tendencias arquitectónicas vanguardistas, algunos cercanos a los postulados del Grupo de Arquitectos y Técnicos Catalanes para el Progreso de la Arquitectura (GATCPAC)¹¹ – aunque también hubiera modernistas y neoclasicistas – y prácticamente en su totalidad personajes con consciente compromiso político democrático. Así, hallamos antiguos ministros del período republicano entre los colegiados finalmente sancionados¹², además

⁸ Documento reeditado por DÍAZ LANGA, J.: « Depuración político-social de arquitectos », en *Arquitectura*, 204 – 205, 1977, pp. 48 – 49. Véase el Anexo Documental.

⁹ Para observar de manera desglosada las cifras de colegiados sancionados a fecha de 9 de julio de 1942, remitimos al lector a las tablas del Anexo Documental.

¹⁰ ABELLÁN, J.L.: *La cultura en España: Ensayo para un diagnóstico*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971, pp. 9.

¹¹ v.g. Josep Lluís Sert López, Germà Rodríguez Arias.

¹² Amós Salvador Carreras, Fernando Giner de los Ríos.

de diputados¹³, cargos de la Generalitat de Cataluña¹⁴ y fervientes militantes socialistas¹⁵, comunistas¹⁶ y nacionalistas catalanes¹⁷, vascos¹⁸ y gallegos¹⁹. La nota macabramente absurda es el caso de un colegiado canario²⁰ sancionado por prácticas masónicas con anterioridad al año 1927 y ya fallecido en el momento en que fue publicada la Orden Ministerial de 9 de julio de 1942²¹.

Dicho esto, debemos ahondar en el proceso de revisión que se impuso la DGA respecto a la necesidad de reducir las sanciones, pues intuimos que en él se encierra una particularidad de la depuración de los arquitectos que quizás no se encuentre en las persecuciones franquistas a otros sectores profesionales o sociales.

Resulta difícil, por la falta de documentos, conocer los entresijos internos y las motivaciones paraoficiales del ente sancionador. Pudiera ser cierto que los belicosos y triunfalistas ánimos de 1939 y 1940 se hubieran atemperado a principios de 1942 y que los arquitectos encargados de la depuración hubiesen decidido avanzar en el camino de la reconciliación de la clase. En esto posiblemente influiría un tradicional sentido corporativista de defensa del compañero, que ya había estado presente en el período de la Guerra, en una profesión a la postre copada por elementos de un mismo reducido segmento social medio - alto.

No obstante, es de suponer que, al fin y al cabo, el mayor peso específico para materializarse la redención de colegiados sancionados en un primer momento practicada por la DGA antes de elevar el informe final al Ministerio de Gobernación residió en la necesidad del nuevo Régimen de tener a su disposición los conocimientos y servicios del mayor número de miembros posibles de un colectivo profesional especializado y muy escaso numéricamente.

¹³ v.g. Gabriel Pradal Gómez.

¹⁴ v.g. Josep Gudiol Ricard, Nicolau Maria Rubió Tudurí.

¹⁵ v.g. Joaquín Ortiz García.

¹⁶ v.g. Luis Lacasa Navarro.

¹⁷ v.g. Josep Puig Cadafalch.

¹⁸ v.g. Luis Arana Goiri.

¹⁹ José Caridad Mateo.

²⁰ Otilio Arroyo Cruz.

²¹ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A.S., « Arquitectura y masonería en las Islas Canarias », en Vegueta, 0, mayo de 1992, pp. 228.

Cabe recordar que los estragos materiales de tres años de guerra estaban presentes en gran parte del territorio estatal. Según datos de la Dirección General de Regiones Devastadas del año 1942, 163 núcleos urbanos habían sido destruidos casi por completo durante la contienda, 150 iglesias habían padecido daños serios en más del 50% de sus estructuras, 250.000 edificios habían sido parcialmente arrasados y 250.000 más eran absolutamente inhabitables²².

Además, la figura del arquitecto estaba llamada a una tarea simbólico – propagandística. Mediante la arquitectura cabía glorificar a los “*caídos*” de la contienda bélica y ensalzar la figura del *Caudillo*, elevando en su honor monumentos en pueblos y ciudades de todo el territorio estatal. En el mismo sentido, se pretendía plasmar en las edificaciones que se levantasen o reparasen el supuesto verdadero carácter español, el que decía abanderar el Régimen, con aspiración imperial, teorizado por autores como Víctor d’Ors, Ernesto Jiménez Caballero o Luís Moya Blanco.

Con este marco, parece aventurado pensar que los dirigentes de la Dictadura, empeñados en proyectar la imagen de Franco como la de “reconstructor material y espiritual de España”, pudieran permitirse el lujo de prescindir de urbanistas y arquitectos cuya actividad tenía que aportar bienestar material a la población, adoctrinarla ideológicamente y, en consecuencia, conseguir niveles más altos de adhesión al Régimen.

Así pues, apuntamos la idea, sin cuestionar la gravedad ni el alcance de las sanciones emitidas, pues ni siquiera la objetividad de las cifras lo permite, que el cinismo utilitarista del Régimen pudo contribuir a rebajar la magnitud de la depuración, ya que no le resultaba conveniente a éste caer en los excesos punitivos y en las arbitrariedades que se habían cometido en otros ámbitos profesionales, como, por ejemplo, el de la educación, donde era más sencillo encontrar substitutos para los afectados entre sectores afines a la Dictadura y dispuestos a dar difusión a los parámetros ideológicos de los vencedores de la Guerra, aunque ello fuera a costa de desplomar el nivel pedagógico e intelectual.

Esta hipótesis podría verse reforzada por el hecho de que prácticamente todos los colegiados sancionados a fecha de 9 de julio de 1942 habían ocupado cargos políticos elevados en el período de la República o Guerra Civil, habían sido dirigentes destacados de los Sindicatos de Arquitectos creados en las demarcaciones controladas por el gobierno

²² THOMSON, J.: Historia de la Guerra Civil Española, vol. 2, Barcelona, Círculo de Lectores, 1977, pp. 994.

legítimo en el momento del alzamiento militar del 36 o se encontraban “*huidos en el extranjero*”, pudiendo reunir dos o las tres circunstancias a la vez. Serían todos ellos casos de probada desafección para el Régimen, que no podría de ninguna manera obviar en su lógica depurativa. Ahora bien, por ejemplo, en muchos casos de arquitectos que habían realizado trabajos de fortificación o combatido en las filas del Ejército republicano alcanzando los rangos de teniente, capitán e incluso comandante, fue frecuente la absolucón profesional, difícil de entender si no es en un contexto de escasez de sus servicios, ya que esta magnanimidad no se dio en otros ámbitos. Por otra parte, creemos que refuerza esta lectura de la depuración el hecho de que algunos de los colegiados exiliados, aquellos con un currículum político de menor relevancia, serían rehabilitados a su vuelta a España e incluso algunos de los sancionados en último término fueron integrados en el aparato arquitectónico del Régimen²³.

No obstante, somos conscientes de que la interpretación que aquí nos hemos limitado a apuntar, para ser ratificada, debe ser puesta en relación con otros estudios sobre procesos de depuración profesionales practicados por el franquismo que, por otra parte y desgraciadamente, no abundan más allá de los realizados en el ámbito educacional. Sería, pues, interesante hacer un análisis comparativo profundo de la depuración de los Colegios de arquitectos con los procesos sancionadores que experimentaron los cuerpos de médicos o ingenieros, sectores profesionales que *a priori* eran tan precisos para el Régimen como los primeros. Ello seguro nos permitiría seguir avanzando en el conocimiento y la interpretación de las múltiples formas y consecuencias de las medidas represivas del Régimen franquista, susceptibles, a la vez, de ser comparadas con otras fórmulas de ejercicio de violencia y control sociopolítico.

²³ Fernando García Mercadal, Fernando Chueca Goitia.

ANEXO DOCUMENTAL

- Número de expedientes, por Colegios, tramitados por la Junta Superior de Depuración entre 1939 y 1942.

<u>Colegio Oficial de Arquitectos</u>	<u>Expedientes</u>	<u>% del total</u>
Madrid (y Castillas)	437	40'16
Cataluña y Baleares	266	24'44
País Vasco y Navarra	97	8'9
Valencia y Murcia	90	8'27
Andalucía, Canarias y Marruecos	85	7'81
Asturias, León y Galicia	81	7'44
Aragón y La Rioja	32	2'94

Total: 1088

- Número y porcentaje de arquitectos, por Colegios, sancionados a fecha de 10 de marzo de 1942.

<u>Colegio Oficial de Arquitectos</u>	<u>Sancionados</u>	<u>% del total</u>
Madrid (y Castillas)	79	44'13
Cataluña y Baleares	45	25'13
País Vasco y Navarra	23	12'85
Valencia y Murcia	21	11'73
Andalucía, Canarias y Marruecos	3	1'67
Asturias, León y Galicia	7	3'91
Aragón y La Rioja	1	0'55

Total: 179

- Repercusión porcentual de la depuración en el seno de cada Colegio, a fecha de 10 de marzo de 1942.

<u>Colegio Oficial de Arquitectos</u>	<u>Colegiados</u>	<u>Sancionados</u>	<u>%</u>
Madrid (y Castillas)	437	79	18'07
Cataluña y Baleares	266	45	16'91
País Vasco y Navarra	97	23	23'71
Valencia y Murcia	90	21	23'33
Andalucía Canarias Marruecos	85	3	3'52
Asturias, León y Galicia	81	7	8'64
Aragón i La Rioja	32	1	3'12

- Orden ministerial de 9 de julio de 1942, por la que se imponen las sanciones que se indican a los arquitectos que se mencionan*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la Orden dictada por el Ministerio con fecha 24 de febrero de 1940, para practicar una depuración general de Arquitectos, a propuesta de la Dirección General de Arquitectura, y previo informe favorable formulado sobre la misma por la Asesoría Jurídica de este Departamento, una vez terminadas todas las actuaciones y formalidades previstas en la mencionada disposición. Por este Ministerio se dispone la imposición de las siguientes sanciones:

* Entre paréntesis y en cursiva, junto al nombre de cada colegiado, hemos optado por señalar la corporación a la cual pertenecía. Leyenda: (*Mad – Cas*), Colegio de Madrid (y Castillas); (*Cat – Bal*), Colegio de Cataluña y Baleares; (*PV – Nav*), Colegio del País Vasco y Navarra; (*Val – Mur*), Colegio de Valencia y Murcia; (*Ast – Gal – Leo*), Colegio de Asturias, Galicia y León; (*And – Can – Mar*), Colegio de Andalucía, Canarias y territorios marroquíes.

1ª A los Arquitectos Luis Lacasa Navarro (*Mad – Cas*) , Manuel Sánchez Arcas (*Mad – Cas*) y Bernardo Giner de los Ríos y García (*Mad – Cas*), inhabilitación perpetua para el ejercicio público y privado de la profesión.

2ª A los Arquitectos José Lino Vaamonde y Valencia (*Mad – Cas*) y Gabriel Pradal Gómez (*Mad – Cas*), inhabilitación perpetua para el ejercicio privado de la profesión durante treinta años.

3ª A los Arquitectos Amós Salvador Carreras (*Mad – Cas*), Ovidio Botella Pastor (*Mad – Cas*), Emiliano de Castro Bonell (*Mad – Cas*) y Francisco Azorín Izquierdo (*Mad – Cas*), inhabilitación perpetua para el ejercicio de la profesión en cargos públicos, directivos y de confianza e inhabilitación durante veinte años para el ejercicio privado de la profesión.

4ª A los Arquitectos Joaquín Ortiz García (*Ast – Gal – Leo*), José Caridad Mateo (*Ast – Gal – Leo*) , Bartolomé Agustí Vergés (*Cat – Bal*), Emilio Blanch Roig (*Cat – Bal*), Juan Capdevila Elías (*Cat – Bal*) , Francisco Detrell Tarradell (*Cat – Bal*), José Mª Deu Amat (*Cat – Bal*), Francisco Fàbregas Vehil (*Cat – Bal*), José Florensa Ollé (*Cat – Bal*), Mariano Lassus Pecamins (*Cat – Bal*), Esteban Marco Cortina (*Cat – Bal*), Augusto Miret Baldé (*Cat – Bal*), Francisco de A. Perales Mascaró (*Cat – Bal*), Pedro Pi Calleja (*Cat – Bal*), Juan Pujol Pasquet (*Cat – Bal*), Ricardo Rivas Seva (*Cat – Bal*), Germán Rodríguez Arias (*Cat – Bal*), Nicolas Rubió Tudurí (*Cat – Bal*) , José Luis Sert López (*Cat – Bal*), Jorge Tell Novellas (*Cat – Bal*), José Puig Cadafalch (*Cat – Bal*), José Gudiol Ricart (*Cat – Bal*), Pablo Zavalo Ballarín (*PV – Nav*), Urbano de Manchobas y Cariaga (*PV – Nav*), Luis Arana Goiri (*PV – Nav*), Antonio Araluce de Ajuria (*PV – Nav*), Tomás Bilbao Hospitalet (*PV – Nav*) y Juan de Madariaga (*PV – Nav*), suspensión total en el ejercicio privado de la profesión en todo el territorio nacional, sus posesiones y protectorado, recayendo igual sanción sobre el Arquitecto D. Juan Rivaud Valdés (*Mad – Cas*), en tanto no se someta a lo dispuesto por la Junta Superior de Depuración.

5ª A los Arquitectos José Mª Arrillaga y de la Vega (*Mad – Cas*), D. Carlos Mosquera Losada , Germán (*Mad – Cas*), Tejero de la Torre (*Mad – Cas*), Enrique Segarra Tomás (*Mad – Cas*), Fernando Salvador Carrero (*Mad – Cas*), Alfredo Rodríguez Orgaz (*Mad – Cas*), Eduardo Robles Piquer (*Mad – Cas*), Jesús Martí y Martín (*Mad – Cas*), Cayetano de la Jara y Ramon (*Mad – Cas*), Roberto Fernández Valvuela (*Mad – Cas*), Arturo Sáenz de la Calzada (*Mad – Cas*), Santiago Esteban de la Mora (*Mad – Cas*), Fernando Echevarría Barrios (*Mad – Cas*), Martín Domínguez Esteban (*Mad – Cas*), Rafael Bergamín Gutiérrez (*Mad – Cas*), José Luis Mariano Benlliure y López de Aragón (*Mad – Cas*) y Matilde Ucelay de Ruiz Castillo (*Mad –*

Cas), inhabilitación perpetua durante cinco años para el ejercicio privado de la profesión, gravándose éste al término de dicho período con la contribución de primer grado establecida.

6ª A los Arquitectos Ignacio de Cárdenas Pastor (*Mad – Cas*), Emilio Ortiz de Villajos Muller (*Mad – Cas*), Javier Yarnos Larosa (*Mad – Cas*), Benito Areso (*Mad – Cas*) y Juan Pablo Villa Pedroso (*Mad – Cas*), inhabilitación perpetua para el desempeño de cargos públicos y de confianza y contribución de tercer grado en el ejercicio privado de la profesión.

7ª A los Arquitectos José Mauro Murga Serret (*Mad – Cas*), Vicente Eced y Eced (*Mad – Cas*), Luis Martínez Díez (*Mad – Cas*) y Luis López de Arce y Enríquez (*Mad – Cas*), inhabilitación temporal para cargos públicos y perpetua para el desempeño de cargos directivos y de confianza.

8ª Al Arquitecto Secundino Zuazo Ugalde (*Mad – Cas*), inhabilitación temporal para el desempeño de cargos públicos y de confianza y contribución de segundo grado en el ejercicio de la profesión.

9ª A los Arquitectos Federico López de Ocariz y Robledo (*Mad – Cas*), Rafael Díaz Sarasola (*Mad – Cas*), Ricardo Roso Olivet (*Val – Mur*), Manuel García Herrera (*And – Can – Mar*), Joaquín Díaz Langa (*And – Can – Mar*), Otilio Arroyo Cruz (*And – Can – Mar*), Fernando Lacasa Navarro (*Mad – Cas*), Anastasio Arguinzoiz y de Urquiza (*PV – Nav*), Faustino de Basterra Zabala – Urtena (*PV – Nav*) y Luis Vallet de Montana y Echandía (*PV – Nav*), inhabilitación temporal para el desempeño de cargos directivos y de confianza.

10ª A los Arquitectos Fernando Chueca y Goitia (*Mad – Cas*) y Fernando García Mercadal (*Mad – Cas*), inhabilitación temporal para el desempeño de cargos directivos y de confianza y contribución de cuarto grado en el desempeño privado de la profesión.

11ª A los Arquitectos Carlos Arniches Moltó (*Mad – Cas*) y Alejandro Ferrán Vázquez (*Mad – Cas*), contribución de tercer grado en el ejercicio privado de la profesión. (2)

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid, 9 de julio de 1942. VALENTÍN GALARZA. Iltmo. Sr. Director general de Arquitectura.

- Número y porcentaje de arquitectos, por Colegios, sancionados a fecha de 9 de julio de 1942.

<u>Colegio Oficial de Arquitectos</u>	<u>Sancionados</u>	<u>% del total</u>
Madrid (y Castilla)	44	55'69
Cataluña y Baleares	20	25'31
País Vasco y Navarra	9	11'39
Valencia y Murcia	1	1'26
Andalucía, Canarias y Marruecos	3	3'79
Asturias, León y Galicia	2	2'53
Aragón y La Rioja	0	0

Total: 79

- Repercusión porcentual de la depuración en el seno de cada Colegio, a fecha de 9 de julio de 1942.

<u>Colegio Oficial de Arquitectos</u>	<u>Colegiados</u>	<u>Sancionados</u>	<u>%</u>
Madrid (y Castilla)	437	44	10'06
Cataluña y Baleares	266	20	7'51
País Vasco y Navarra	97	9	9'27
Valencia y Murcia	90	1	1'11
Andalucía Canarias y Marruecos	85	3	3'52
Asturias, León y Galicia	81	2	2'46
Aragón y La Rioja	32	0	0

ARRIESGARSE A DESPERTAR: CINE ESPAÑOL DURANTE LA TRANSICIÓN (1975-1982)

CRISTINA ÁLVAREZ GONZÁLEZ¹

INTRODUCCIÓN

Muchas veces, la importancia de un determinado período histórico puede pasar desapercibida a los ojos de sus contemporáneos e, incluso, de sus protagonistas más directos, siendo entonces los historiadores los encargados de resaltar y reivindicar su importancia. Pero éste no fue el caso de la Transición española².

Durante la agonía de Franco, la conciencia ciudadana de hallarse al final de una época era ya más que evidente. No sólo soplaban nuevos aires de libertad en el terreno político-social: también la cultura parecía “despertar” tras un sueño de clandestinidad, críticas veladas y represión que había durado casi cuarenta años.

El propósito de esta comunicación consiste precisamente en estudiar cómo se vivieron y afrontaron esas nuevas circunstancias nacionales en el ámbito

¹ Universidad Complutense de Madrid

² Esta comunicación es fruto de un Trabajo Académicamente Dirigido (TAD) desarrollado entre el verano de 2007 y el curso universitario 2007-2008 en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, que fue tutelado por la profesora Elena Hernández Sandoica. Aprovecho estas líneas para reiterarle mi agradecimiento, así como a todas las personas que, desde la Filmoteca Nacional o desde el propio Departamento, me brindaron su apoyo.

cinematográfico y la repercusión que los discursos filmicos pudieron tener en la mentalidad de las personas. ¿Qué enfoque dieron los cineastas españoles a su creatividad y producción artística en un momento trascendental y delicado, en el que expectación y cautela, esperanza e incertidumbre eran sentimientos generalizados e indisolubles? En otras palabras: ¿hasta qué punto salió el cine español de su particular letargo?

Tomando 1975 (muerte de Franco) y 1982 (victoria del PSOE en las elecciones generales) como hitos políticos para enmarcar un proceso cultural que, en la práctica, rebasó ambos límites, en esta investigación se ha recurrido tanto al análisis —mediante procedimientos hermenéuticos— de una muestra representativa de largometrajes realizados por directores y guionistas españoles, como a bibliografía especializada en la materia.

LA HETEROGENEIDAD COMO RASGO COMÚN

Durante la Transición, los cambios en el cine español se produjeron de forma paulatina y compleja. Tal y como sucedió en el terreno político y de las mentalidades, la ausencia de uniformidad pronto se convirtió en un elemento (si no directamente en *el* elemento) definitorio de las películas del período, que estuvieron condicionadas tanto por la propia dinámica interna de la industria cinematográfica como por los acontecimientos externos a la misma³, conformando “un efímero mosaico de indudable riqueza”⁴.

Esta heterogeneidad quedó plasmada claramente en la orientación ideológica de los filmes, que abarcan sin excepción todo el espectro político presente en la sociedad española de aquellos años, desde las posturas abiertamente reaccionarias de los cineastas Mariano Ozores, Eduardo Manzanos o Rafael Gil hasta el inconformismo radical de izquierdas profesado por Juan Antonio Bardem, Paulino Viota o Pere

³ MONTERDE, J. E.: *Veinte años de cine español (1973-1992). Un cine bajo la paradoja*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 10.

⁴ HERNÁNDEZ RUIZ, J.: *Gonzalo Suárez: un combate ganado con la ficción*, Alcalá de Henares, 21 Festival de Cine de Alcalá de Henares, 1991, p. 250.

Portabella, pasando por una derecha moderada que iba asumiendo las reglas del juego democrático (Pedro Lazaga, Pedro Masó, José María Forqué) y una izquierda posibilista que se inclinaba por los pactos (Fernando Colomo, José Luis Garci, Emilio Martínez Lázaro), sin olvidar las opciones vanguardistas alejadas de los circuitos comerciales (Iván Zulueta, los primeros trabajos de Pedro Almodóvar)⁵. Las comedias de los nostálgicos del régimen franquista⁶ y de la izquierda más centrista y menos comprometida⁷ obtuvieron, generalmente, los mayores éxitos de taquilla en el país⁸.

Una diversidad filmica como la que aquí se constata no impide, sin embargo, la detección, análisis y puesta en común de aspectos temáticos y formales destacables dentro de numerosos largometrajes, con el fin de proporcionar una visión más completa de lo que supuso la Transición. Para abordar, pues, esta panorámica de la cinematografía española proponemos tres grandes ejes temáticos que, en no pocas ocasiones, confluyen dentro de una misma película: sexualidad y roles de género, la mirada al pasado y los intentos de transgresión.

⁵ HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P.: *Voces en la niebla. El cine durante la Transición española (1973-1982)*, Barcelona, Paidós, 2004, pp. 29-30.

⁶ Cabe mencionar algunas de las protagonizadas por el actor Paco Martínez Soria, como *El alegre divorciado* (1975), *Estoy hecho una chaval* (1975) y *Vaya par de gemelos* (1977) de Lazaga, o *Es peligroso casarse a los 60* (1980) de Ozores, además de las de tinte erótico, despreciadas por la crítica e ignoradas por la historiografía progresista. Hernández Ruiz, J. y Pérez Rubio, P.: 46-47; COMPANY, J. M., “El cine de la Reforma”, en *Dirigido por...*, 43 (abril 1977), p. 33 y HOPEWELL, J.: *El cine español después de Franco, 1973-1988*, Madrid, El Arquero, 1989, pp. 323-327.

⁷ Es decir, la “Tercera vía” desarrollada por los productores José Luis Dibildos y José Frade, un subgénero bastante homogéneo que se inauguró en 1969 con *Españolas en París* (Roberto Bodegas), y la “Comedia madrileña” de los directores Fernando Colomo, Fernando Trueba o José Luis Cuerda. RODRÍGUEZ, E. y GÓMEZ, C.: “El cine de la democracia (1978-1999)”, en *Cuadernos de la Academia*, 1 (octubre 1997), p. 205; ALBERICH, E.: “Cine español 1972-1982. Memoria de una época”, en *Dirigido por...*, 100 (enero 1983), pp. 24 y 28-32; MONTERDE, J. E., “Crónicas de la Transición. Cine político español 1973-1978”, en *Dirigido por...*, 58 (octubre 1978), p. 10; IMBERT, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la Transición*, Madrid, Akal, 1990, p. 25 y RIAMBAU, E.: “El cine español durante la transición (1973-1978): Una asignatura pendiente”, en *Cuadernos de la Academia*, 1 (octubre 1997), pp. 184-186.

⁸ Siempre teniendo en cuenta que eran (y siguen siendo) los largometrajes extranjeros, principalmente estadounidenses, los que atraían a más espectadores a las salas de cine españolas.

EL SEXO Y LOS ROLES DE GÉNERO EN LA GRAN PANTALLA

A partir de 1975, la “sexualización del cine español” tomó dos rumbos diferenciados: por un lado, vieron la luz películas que, aun con intención de estudiar aquellas formas de sexualidad que habían sido reprimidas durante el franquismo, no contenían sexo explícito y estaban destinadas a un público más generalizado; por otro, apareció el gran cajón de sastre del cine “S” y de “destape”⁹; pero incluso dentro de este último —que reunía a buena parte de los actores y técnicos que se encontraban en paro forzoso por la penosa situación de la industria cinematográfica española— se produjo una fase más experimental e introspectiva (1977-1979), para dar paso después a otra de presupuestos bajos, ya absolutamente comercial (1980-1982)¹⁰.

En 1981, casi uno de cada cuatro largometrajes que salieron al mercado fue de categoría “S”¹¹; el oportunismo reaccionario de algunos cineastas contribuyó activamente a la proliferación de estas películas de escasa valía artística, que combinan el componente —y reclamo— erótico con la crítica socarrona y soez de acontecimientos del momento (democracia, golpe de Estado, divorcio, socialismo)¹². Pese a su aparente liberalidad sexual, este subgénero es íntimamente conservador: los cruentos y abruptos finales de *Las eróticas vacaciones de Stela* (Zacarías Urbiola, 1978) o *Silvia ama a Raquel* (Diego Santilla, 1978), por ejemplo, advierten de las trágicas consecuencias que tienen —para las mujeres— las conductas sexuales “escandalosas”¹³.

Los roles asignados a actores y actrices, incluso en películas consideradas dentro del “estilo” de los tiempos, también fueron netamente diferentes en función de su género, siguiendo esquemas harto convencionales en la historia del cine, como subraya John Hopewell con este ejemplo:

⁹ KOWALSKY, D., “Cine nacional *non grato*. La pornografía española en la Transición”, en BERTHIER, N. y SEGUIN, J.-C. (dirs.): *Cine, nación y nacionalidades en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007, p. 205.

¹⁰ KOWALSKY, D., en Berthier y otros (dirs.): 206.

¹¹ Cifras extraídas de Hernández Ruiz, J. y Pérez Rubio, P.: 164.

¹² ALBERICH, E.: 28.

¹³ KOWALSKY, D., en Berthier y otros (dirs.): 207-209; Hopewell, J.: 288. Por supuesto, siempre hay excepciones dentro de la norma, como las aportaciones del director Jess Franco; FREIXAS, R. y BASSA, J.: *El sexo en el cine y el cine de sexo*, Barcelona, Paidós, 2000, pp. 157-158.

El protagonista de *Asignatura pendiente* [José Luis Garcí, 1977] es el típico héroe de las películas del oeste, que cuando llega la hora de la acción —en este caso, la protesta política— lo abandona todo para entregarse completamente a ella. (...) Igual que John Wayne deja a su chica para marcharse a la guerra, José se olvida de Elena y sale a unirse a la vanguardia democrática. Ni siquiera le pregunta si quiere formar parte ella también de la transición. Elena es (...) una mera anécdota en la biografía de los forjadores de la historia.¹⁴

Dentro de los largometrajes conservadores y centristas siguió vigente la dicotomía “decente/indecete” en lo tocante a las prácticas sexuales femeninas¹⁵. Así, frente a la abnegada y devota esposa que interpretaba Carmen Sevilla en *La noche de los cien pájaros* (Rafael Romero-Marchent, 1975), seguía siendo frecuente retratar a las mujeres jóvenes, hermosas o “díscolas” como seres caprichosos, histéricos y perturbadores del orden (*La otra alcoba*, *El anacoreta*, *Duerme, duerme, mi amor*¹⁶).

A pesar de los obstáculos, durante la Transición no dejaron de producirse cambios en este terreno, y cineastas como Pedro Almodóvar (*Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón*, 1980), Pilar Miró o Josefina Molina dieron la palabra a las mujeres. Estas dos últimas directoras reflejaron a través de las protagonistas de *Gary Cooper que estás en los cielos* (1980) y *Función de noche* (1981) su propia posición ante la vida¹⁷. La construcción de la imagen de la mujer en función de una amplia gama de discursos socioculturales, la reivindicación de su sexualidad, la maternidad

¹⁴ HOPEWELL, J.: 184 y 186.

¹⁵ HOPEWELL, J.: 167. Para pervivencia de la doble moral masculina en el interesante largometraje *Mi mujer es muy decente, dentro de lo que cabe* (Antonio Drove, 1974), Hernández Ruiz, J. y Pérez Rubio, P.: 141-142.

¹⁶ Dirigidas por Eloy de la Iglesia, Juan Estelrich (ambas en 1976) y Francisco Regueiro (1975), respectivamente.

¹⁷ BALLESTEROS, I.: *Cine (ins)urgente: textos filmicos y contextos culturales de la España postfranquista*, Madrid, Fundamentos, 2001, pp. 53-54.

frustrada¹⁸/realizada¹⁹ o la ruptura de los estereotipos imperantes también tuvieron su espacio en algunos filmes rodados por Cecilia Bartolomé (*Vámonos, Bárbara*, 1978), Fernando Fernán Gómez (*Mi hija Hildegart*, 1977), José Luis Borau (*Furtivos y La sabina*, 1975 y 1979), José Juan Bigas Luna (*Bilbao*, 1978), Manuel Gutiérrez Aragón (*Demonios en el jardín*, 1982) y Carlos Saura (*Dulces horas*, 1981)²⁰, entre otros.

Al igual que sucedía con las mujeres heterosexuales, los *gays* gozaban de las nuevas libertades políticas existentes en España, pero no de las socioculturales, pues aún no podían manifestar abiertamente su condición sexual. Como ésta era una “libertad de expresión” restringida a los varones heterosexuales, José, protagonista de *A un dios desconocido* (Jaime Chávarri, 1977), sólo podía redescubrir su auténtica identidad a través una ceremonia privada que realizaba todas las noches antes de irse a dormir, en la que escuchaba y recitaba algunos fragmentos de la “Oda a Walt Whitman” de *Poeta en Nueva York*²¹. La dicotomía visibilidad/ocultación de la homosexualidad también se pone de manifiesto, bajo distintas ópticas, en *Ocaña, retrato intermitente* (Ventura Pons, 1978)²², *Cambio de sexo* (Vicente Aranda, 1977)²³,

¹⁸ Como en *Las bodas de Blanca* (Francisco Regueiro, 1975), *La otra alcoba* o *Gary Cooper que estás en los cielos*. En esta última, el dolor de Andrea por haber perdido la oportunidad de ser madre se plasma en su contemplación de un niño columpiándose, en un huevo (=matriz, origen de la vida) que machaca entre sus manos y en un vaso de leche (=lactancia) que acaba tirando por el fregadero.

¹⁹ GÁMEZ FUENTES, M. J.: “Acordes y desacuerdos. La madre en el cine español de la democracia”, en *El cine español durante la Transición democrática: 1974-1983: IX Congreso de la Asociación Española de Historiadores del Cine*, Madrid, Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y Asociación Española de Historiadores del Cine, 2005, p. 162.

²⁰ HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P.: 192-193; KINDER, M.: “The Spanish Oedipal narrative and its subversion”, en *Blood cinema. The reconstruction of national identity in Spain*, Londres, University of California Press, 1993, pp. 197-275.

²¹ ALVARES, R. y ROMERO, A.: *Jaime Chávarri. Vivir rodando*, Valladolid, Semana Internacional de Cine, 1999, p. 77. En esta época, y también en la del cine institucionalizado del período socialista, Federico García Lorca se convirtió en un potentísimo símbolo político-cultural de la guerra civil y del rechazo al franquismo y a la represión.

²² RIAMBAU, E.: “El cine documental durante la transición (1973- 1978)”, en CATALÀ, J. M., CERDÁN, J. y TORREIRO, C. (comps.): *Imagen, memoria y fascinación. Notas sobre el cine documental en España*, Madrid, Festival de Cine Español de Málaga- Ocho y Medio, 2001, p. 137.

²³ HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P.: 182.

Un hombre llamado “Flor de Otoño” (Pedro Olea, 1977), *Los placeres ocultos* o *El diputado* (Eloy de la Iglesia, 1977 y 1978)²⁴.

LA HISTORIA DEL CINE: (RE)CREACIÓN Y (PSICO)ANÁLISIS DE UN PASADO INDELEBLE

Dentro del cine español de la Transición, el factor cronológico fue empleado de formas y con fines muy diversos. Las estrategias a las que recurrieron los cineastas para modelar la memoria²⁵ fueron descritas y bautizadas por José Enrique Monterde como *conocimiento* y *reconocimiento*²⁶. El objetivo del “cine del conocimiento” sería suscitar la reflexión política (en su sentido más amplio) por parte del espectador. El “cine del reconocimiento”, por el contrario, buscaría la adhesión del público mediante “una ilustración epidérmica de la época, limitándose a crear (...) un «efecto de pasado» (...), la ilusión óptica de historicidad por medio del juego intertextual de reflejos especulares”²⁷. Al reiterar lo que el espectador ya sabe, el *reconocimiento* termina siendo reductor, exacerba el sentimentalismo en vez de la racionalidad y se halla, según Alberich, “imposibilitado para autocuestionarse”²⁸.

El *conocimiento* encontró acomodo en la cinematografía española gracias al género documental, que gozó de muy buena salud a principios de la Transición. Durante esos años se produjo un *boom* de documentales que, con una mirada analítica²⁹ —si bien bastante sesgada en algunos casos—, estudiaban el período comprendido entre la Segunda República y el franquismo: *Caudillo* (Basilio Martín Patino, 1977), *La vieja memoria* (Jaime Camino, 1978), *Entre la esperanza y el fraude: España 1931-*

²⁴ BALLESTEROS, I.: 112 y 93, respectivamente.

²⁵ SAND, S.: *El siglo XX en pantalla. Cien años a través del cine*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 503.

²⁶ MONTERDE, J. E. (1978): 8-9 y 11-12.

²⁷ COLMEIRO, J. F.: *Memoria histórica e identidad cultural. De la postguerra a la postmodernidad*, Barcelona, Anthropos, 2005, p. 187.

²⁸ ALBERICH, E.: 25.

²⁹ SÁNCHEZ BIOSCA, V.: *Cine y guerra civil española. Del mito a la memoria*, Madrid, Alianza, 2006, p. 245.

1939 (Cooperativa de Cinema Alternatiu, 1976), *¿Por qué perdimos la guerra?* (Diego Abad de Santillán, 1978)...

Dentro de los largometrajes de ficción que se sitúan en esas etapas históricas también existió una clara tendencia a mostrar —aunque ya con mecanismos del *reconocimiento*— el punto de vista, hasta entonces silenciado, de los perdedores de la guerra, haciendo especial hincapié en la esquiua figura del “maquis”³⁰. Resignación, obsesión, mutismo, clandestinidad y violencia se convirtieron en una constante: los trágicos finales de *Furtivos* y *Pim, pam, pum... ¡fuego!* evocan, a través de una historia de amor vivida en los márgenes de la “legalidad” (Ángel se queda prendado de una joven escapada del reformatorio y Paca se enamora de un “maquis”), las terribles represalias infligidas a los que intentan transgredir las normas del sistema represor en el que están involuntariamente inmersos. Existió, asimismo, un reducido *corpus* de documentales y películas de ficción que emprendieron una valiosa labor desmitificadora del régimen de Franco³¹.

Muchos de los personajes infantiles presentes en los filmes de la Transición sirvieron de instrumento para retornar a épocas pretéritas, bien en un intento de catarsis individual, bien para denunciar las duras condiciones en las que toda una generación, la de la guerra civil, hubo de madurar³². Mientras algunas películas de corte sentimental se dedicaron a transmitir las frustraciones generacionales de aquellos que se habían educado durante la dictadura (*Asignatura pendiente*, *Función de noche*), en otras los personajes encarnaron la superación de su pasado traumático (*A un dios desconocido*)³³. Por contra, en *¡Jo, papá!* (Jaime de Armiñán, 1975) o *Hijos de papá*

³⁰ *Pim, pam, pum...¡fuego!* (Pedro Olea, 1975), *Los días del pasado* (Mario Camus, 1977), *Soldados* (Alfonso Ungría, 1978), *El corazón del bosque* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1979), *La plaça del Diamant* (Francesc Betriu, 1982)... Hernández Ruiz, J. y Pérez Rubio, P.: 101; ZUNZUNEGUI, S.: “Estilo y poética visual: el caso de «Pim, pam, pum... ¡fuego!»”, en ANGULO, J., HEREDERO, C. F. y REBORDINOS, J. L. (eds.): *Un cineasta llamado Pedro Olea*, San Sebastián, Filmoteca Vasca, 1993, pp. 55-59.

³¹ *Furtivos*, *Las largas vacaciones del 36* (Jaime Camino, 1976), *La colmena* (Mario Camus, 1982), *Caudillo*, *Canciones para después de una guerra* (Basilio Martín Patino, 1976) y *Raza, el espíritu de Franco* (Gonzalo Herralde, 1977). HEREDERO, C. F.: *José Luis Borau. Teoría y práctica de un cineasta*, Madrid, Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, 1990, pp. 355-356; Hopewell, J.: 152- 153; Sánchez Biosca, V.: 247-249 y 256, y JAIME, A.: *Literatura y cine en España (1975-1995)*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 149.

³² SÁNCHEZ BIOSCA, V.: 275-279; Hernández Ruiz, J. y Pérez Rubio, P.: 97-98 y 184.

³³ HOPEWELL, J.: 194.

(Rafael Gil, 1980), políticamente afectas al régimen anterior, los mejores tiempos de los protagonistas transcurrieron durante el franquismo, la descomposición del sistema en que crecieron les resulta decepcionante y desoladora, y sus hijos no tienen nada que ver con aquella juventud “sana” de la que ellos formaron parte³⁴.

En suma, si los documentales trazaron una línea (a veces borrosa, a veces más nítida) entre lo que *fue*, lo que *es* y lo que *podría llegar a ser*, el escepticismo, cuando no directamente el pesimismo, impregnó las películas de ficción, que se sirvieron tanto del pasado reciente (franquismo, guerra civil) como del pasado remoto (primer tercio del siglo XX³⁵, Edad Media o Moderna) para expresar los temores acerca de un porvenir incierto. Situar la acción en otra época facilitó el desarrollo de análisis y diagnósticos sobre una España al borde del cambio, una lectura “presentizada” de los acontecimientos pretéritos que abría nuevos interrogantes sobre el futuro³⁶.

TRANSGRESIÓN: UN PRELUDIO PARA LA FRUSTRACIÓN Y EL DESENCANTO

Al igual que el resto de expresiones artísticas, el cine posee un carácter ambivalente: puede servir como “instrumento de dominación”, o bien como “oportunidad de transgresión”³⁷, contribuyendo, según Marc Ferro,

a la elaboración de una contra-historia, no oficial, alejada de esos archivos escritos que muchas veces no son más que la memoria conservada de nuestras instituciones. Al interpretar un papel activo contrapuesto a la historia oficial, el cine se convierte

³⁴ HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P.: 184.

³⁵ *El crimen de Cuenca* (Pilar Miró, 1979), *La verdad sobre el caso Savolta* (Antonio Drove, 1978), *La ciutat cremada* (Antoni Ribas, 1976), *Un hombre llamado “Flor de Otoño”*...

³⁶ PÉREZ, P.: “Entre la apertura, el *búnker* y la disidencia (Presencias de la historia en el cine español 1970-1976)”, en *Cuadernos de la Academia*, 6 (septiembre 1999), p. 69; TORRELL, J.: “Para ignorarnos menos. La reconsideración del pasado durante la transición”, en *Cuadernos de la Academia*, 6 (septiembre 1999), p. 81; Jaime, A.: 138; Hernández Ruiz, J. y Pérez Rubio, P.: 76-78 y Rodríguez, E. y Gómez, C.: 201.

³⁷ TORRELL, J.: 88.

(...) en un agente de la historia y puede motivar una toma de conciencia.³⁸

Dentro de la producción filmica de la Transición, este esfuerzo rupturista y alternativo se llevó a cabo sobre todo desde el sector de la izquierda ideológicamente más radical y comprometida, frente a las fórmulas posibilistas y reaccionarias, que formaban parte de las propuestas institucionalizadas³⁹.

Al albur de la nueva organización territorial y del traspaso de competencias, en ciertas comunidades autónomas se trató de definir y elaborar un cine propio; no obstante, los resultados de esta aventura fueron dispares: las iniciativas valenciana, canaria, gallega y andaluza apenas tuvieron resonancia⁴⁰, en tanto que los cineastas de Cataluña y Euskadi pudieron desarrollar unos discursos político-culturales más consistentes por el respaldo institucional y económico recibido⁴¹. Sus planteamientos quedaron plasmados en noticiarios autóctonos (*El Noticiari de Barcelona*, 1975-1980; *Imatges i fets dels catalans*, 1980), documentales (los *Ikuska*, *Guipúzcoa* —Pío Caro Baroja, 1979—, *Euskal Herri-Musica* —Fernando María Larrukert, 1980—, *Catalans Universals* —Antoni Ribas, 1978—, *Som i serem. Història de la Generalitat de Catalunya* —Jordi Feliu, 1982—) y a través de la emotividad que despierta la música en las películas (*La ciutat cremada*, *La fuga de Segovia* —Imanol Uribe, 1981—, *La nova cançó* —Francesc Bellmunt, 1976—)⁴².

Además de contar con el sexo y los intentos de liberación de las mujeres como elementos transgresores, hubo películas de la izquierda militante desde las que se lanzaron duras críticas contra el curso que estaban tomando los acontecimientos

³⁸ FERRO, M.: *Historia contemporánea y cine*, Barcelona, Ariel, 1995, p. 17.

³⁹ HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P.: 14.

⁴⁰ RODRÍGUEZ, E. y GÓMEZ, C.: 198; UTRERA MACÍAS, R.: “El cine de la nacionalidad andaluza. La búsqueda de una compleja identidad”, en Berthier y otros (dirs.): 128-129 y 134.

⁴¹ HOPEWELL, J.: 313; RODRÍGUEZ, M. S.: “En busca de un hipotético cine castellano o castellano-leonés”, en Berthier, N. y otros (dirs.): 104-105.

⁴² RIAMBAU, E., en CATALÁ y otros (comps.): 134-135; Rodríguez, E. y Gómez, C.: 199; Colmeiro, J. F.: 103 y Ballesteros, I.: 131.

político-sociales durante la Transición⁴³, y dos largometrajes (tal vez los únicos de este tiempo) que representaron de manera lúcida y radical los intereses y luchas de la clase trabajadora. De un lado, el documental *Numax presenta* (Joaquín Jordá, 1979) dio voz a los obreros de la empresa de ventiladores Numax en su labor de autogestión de la fábrica, al haber sido abandonados a su suerte por los dueños. La historia se centra en sus últimas asambleas, donde se desarrollan intensos debates ideológicos sobre la lucha proletaria. Frente a las técnicas realistas que se emplean para hacer un seguimiento individualizado o colectivo a los trabajadores (escenas rodadas en blanco y negro), se recurre a una irónica representación teatral en colores artificiales para mostrar las posturas de la patronal. Tras dos años de resistencia, los obreros no tuvieron más remedio que darse por vencidos (vuelve el color en la fiesta de despedida) e invirtieron los escasos beneficios que les reportó su tarea en producir el documental y dar testimonio de su experiencia⁴⁴. Por otra parte, el largometraje de ficción *Con uñas y dientes* (Paulino Viota, 1978) muestra la corrupción y la violencia a la que se prestan los patronos para tratar de impedir una huelga laboral⁴⁵.

A medio camino ya entre la rebelión y el pasotismo se encuentra la postura que los jóvenes adoptan dentro de las películas. La juventud fue, de hecho, el grupo de edad al que se recurrió en el cine para tomarle el pulso a la sociedad española de la Transición y averiguar el porvenir que le aguardaba. Tomando en consideración que la falta de ilusiones ante el futuro⁴⁶, los choques generacionales⁴⁷ y el problema de la

⁴³ *Informe general sobre algunas cuestiones de interés para una proyección pública* (Pere Portabella, 1976) y *Después de...* (dividido en dos partes: “No se os puede dejar solos” y “Atado y bien atado”, rodados por Cecilia y José Juan Bartolomé, 1981-1983).

⁴⁴ De hecho, Joaquín Jordá definió su película como “el acta de defunción del movimiento obrero”; Hernández Ruiz, J. y Pérez Rubio, P.: 122-123.

⁴⁵ HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P.: 64.

⁴⁶ RODRÍGUEZ, E. y GÓMEZ, C.: 205; Imbert, G.: 93; Alberich, E.: 28 y Esquirol, M. y Fecé, J. L., “Haciendo estudios culturales: una aproximación a los discursos legitimadores de la Transición. El caso de *Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón*”, en *El cine español durante la Transición democrática*: 168 y 178-179.

⁴⁷ *Las palabras de Max* (Emilio Martínez Lázaro, 1977), *Las rutas del sur* (Joseph Losey, 1978), *El Pico* (Eloy de la Iglesia, 1982)... Hernández Ruiz, J. y Pérez Rubio, P.: 212.

delincuencia⁴⁸ fueron las cuestiones más tratadas, puede deducirse que no se divisaba un panorama excesivamente halagüeño, por lo que los iniciales sentimientos combativos en el celuloide pronto dieron paso a la decepción.

La caída del mito del padre/dictador reflejada en *El desencanto* (Jaime Chávarri, 1976), la decepción de los nostálgicos franquistas ante la evolución de los acontecimientos, la imposibilidad de recuperar el tiempo perdido y la desilusión de los que habían puesto sus esperanzas en una ruptura política que sirviera de base a la nueva democracia son sólo algunos ejemplos de los motivos por los que, en el cine de 1975-1982, predomina la impotencia y un tono desengañado. Estos sentimientos quedan explicitados principalmente a través de dos vías o actitudes:

Los intentos frustrados de subvertir el orden establecido.

En lo tocante a la clase social, cabe mencionar *Libertad provisional* (Roberto Bodegas, 1976), *Los fieles sirvientes* (Francesc Betriu, 1980) y *En secreto, amor* (José María Nunes, 1982); para la cuestión de la *auctoritas*, contamos con la rebelión estudiantil de *¡Arriba Hazaña!* (José María Gutiérrez, 1978) o la venganza de los protagonistas de *F.E.N. (Formación del Espíritu Nacional)* (Antonio Hernández, 1979) contra los sacerdotes que les educaron. La dificultad que entraña modificar el *status quo* queda reflejada también en los trágicos finales de *Pim, pam, pum... ¡fuego!* y *Un hombre llamado "Flor de Otoño"*: frente a los "héroes" de las películas (Concha Velasco y José Sacristán, respectivamente), que hacen sus particulares reivindicaciones políticas (el "maquis" al que Paca intenta ayudar, su padre republicano, las prácticas anarquistas de Lluís/"Flor de Otoño"...) y sociales (la libertad sexual de los colectivos reprimidos, la vida nocturna y del espectáculo...), acaba triunfando sin remedio el sistema⁴⁹.

⁴⁸ *Navajeros* (Eloy de la Iglesia, 1980), *Deprisa, deprisa* (Carlos Saura, 1982), *Colegas* (De la Iglesia, 1982).

⁴⁹ HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P.: 142 y 186-190; MONTERDE, J. E., "Del melodrama histórico a la crónica de sucesos", en Angulo y otros (eds.): 42.

La fuga mundi,

Representada mediante el aislamiento voluntario de los protagonistas (el encierro en el cuarto de baño de *El anacoreta*, el refugio que proporciona un asilo de ancianos en *Los restos del naufragio*⁵⁰), la evasión proporcionada por el sueño (*Duerme, duerme, mi amor*), del que no obstante en ocasiones se quiere despertar (*A un dios desconocido*, *Bilbao*), y la introducción de una ficción dentro de otra ficción, creando un escenario doblemente irreal (la obras teatrales en *Función de noche*, *Numax presenta*, *Los restos del naufragio* y *Los ojos vendados*⁵¹, o la película *Ordet* en *A un dios desconocido*).

CONCLUSIÓN

La Transición constituyó una etapa artísticamente muy prolífica en España, dando pie a numerosos experimentos cinematográficos. Sin embargo, los espectadores siguieron prefiriendo las propuestas de entretenimiento más tradicionales o morbosas, por lo que la mayoría de los cineastas se fueron decantando poco a poco por una solución mixta que aunaba la “voluntad por hacer asequible su *mensaje* al gran público y la asunción de fórmulas de representación mayoritariamente realistas”⁵². Al contrario de lo que pudieron hacer la televisión o la prensa, el cine español apenas actuó como inductor de la sociedad en la Transición; para José Enrique Monterde, las películas del período “han significado mucho más síntomas o marcas del momento que no directrices”⁵³.

Entre los expertos existe un acuerdo *quasi* unánime: en los discursos de los largometrajes realizados entre 1975 y 1982 se propusieron cambios y alternativas, pero hubo muchas más permanencias y continuidades. La transición no tuvo lugar únicamente en el parlamento, sino también en otros ámbitos de la vida nacional, incluido el

⁵⁰ Dirigidas por Juan Estelrich (1976) y Ricardo Franco (1978) respectivamente.

⁵¹ Carlos Saura, 1978.

⁵² HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P.: p. 32.

⁵³ MONTERDE, J. E. (1993): 19.

cinematográfico; el cine español evolucionó “desde los postulados estéticos de cierto clasicismo hacia los postulados de un academicismo de prestigio”⁵⁴ que se desarrolló plenamente durante la etapa socialista. Al contrario que en otros países, donde las transformaciones sociales han dado pie a nuevas formas de escritura fílmica —cine soviético revolucionario, Neorrealismo, Nuevos Cines—, en España la Transición constituyó un breve paréntesis, lleno de efervescencia y esfuerzos descoordinados, que transcurrió entre dos periodos, “ideológico” y posmoderno, más homogéneos y ortodoxos dentro de la historia del cine⁵⁵. ¿El despertar de un sueño a otro sueño?

⁵⁴ QUINTANA, A.: “Madrid-Barcelona. Dos modelos estéticos contrapuestos”, en Berthier y otros (dirs.): 138.

⁵⁵ HERNÁNDEZ RUIZ, J. y PÉREZ RUBIO, P.: 11; BENET, V. J.: “La nueva memoria: imágenes de la memoria en el cine español de la transición” (1999), en www.hum.gu.se/ibero/publikationer

LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA MÚSICA: LOS COROS Y LAS BANDAS

ELVIRA SENSI SILVESTRE[□]

El fenómeno asociativo ha sido visto por la mayor parte de autores como un producto de la modernidad y de la consiguiente disolución del Antiguo Régimen. Es cierto que podemos encontrar asociaciones de carácter voluntario en las sociedades preindustriales de Europa, pero éstas no han alcanzado el grado de importancia y significación que tuvieron aquellas que se desarrollaron en las ciudades urbano-industriales donde llegan a constituir uno de los sustentos básicos de su organización.¹ En este sentido, el objetivo de la comunicación que presentamos es el de señalar las características de un tipo de asociacionismo, el musical, al cual no se le ha dedicado por parte de historiadores y musicólogos la atención que merece.² Y entendemos que solo aproximándonos a las iniciativas educativas, culturales, artísticas y recreativas de estas sociedades lograremos un estudio válido de la

[□] La autora participa del proyecto de investigación “La identidad nacional española en el siglo XX”, HAR2008-06062/HIST financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

¹ ESCALERA, J.: “Asociacionismo y antropología”, en MAZA, E. (coord.): *Asociacionismo en la España contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*, Universidad de Valladolid, 2003, pp. 89-145, p. 9.

² GUEREÑA, J.L.: “De Paris a Barcelona (1993-1996). El proyecto *Sociedades musicales y cantantes*”, en CARBONELL, J. (coord.): *Los orígenes de las asociaciones corales en España (S. XIX-XX)*, Vilassar de Mar, Oikos-Tau, 1998, pp. 9-14, p. 10.

sociabilidad decimonónica y claro está profundizaremos en la representada por el arte musical.³

Sin embargo, de entre las diferentes maneras de socializarse que a través de la música existieron en el siglo XIX escogeremos para nuestro estudio aquellas que más se ciñen a la definición de sociabilidad dada por Jean Louis Guereña. Para este hispanista francés, el término remite a la aptitud de los hombres para relacionarse en colectivos más o menos estables, más o menos numerosos, y a las formas, ámbitos y manifestaciones de vida colectiva que se estructuran con este objetivo.⁴ Así pues, quedarían fuera de esta comunicación aquellas manifestaciones y formas propias de lo que Manuel Morales ha llamado “sociabilidad inmediata”.⁵ En este sentido, excluiríamos lo referente a la interpretación musical en los cafés cantantes o en los salones realizado de manera puntual, así como los conciertos que también de manera ocasional realizaban las bandas civiles y militares en los paseos de las ciudades.

De la misma manera que estas formas de sociabilidad musical esporádica, quedan fuera de nuestro estudio las sociedades musicales que con el tiempo se abrieron a los músicos profesionales perdiendo así el potencial socializador que en un principio poseían. Se trata de las sociedades filarmónicas, de cuartetos o de conciertos cuyo objetivo será el deleite de un público instruido y no tanto el potenciar la función cohesionadora y de afirmación social que la música puede desempeñar.⁶

Esta comunicación se centrará pues, en aquellas organizaciones que utilizarán la práctica musical como forma de cohesión y afirmación social: las sociedades corales y las bandas de música. Ambas se caracterizan por poseer un acusado componente popular -la mayoría de veces gente con escasa formación musical- y por tener entre sus logros el de aglutinar a un amplio número de personas con objetivos que van más allá de la mera estética musical para aproximarse al hecho

³ ALONSO, C.: “Un espacio de sociabilidad musical en la España romántica: las sociedades instructivo-recreativas”, *Cuadernos de Música Iberoamericana*, Vols. 8-9, 2001, pp. 17-39, p. 17.

⁴ GUEREÑA, J.L.: *op. cit.*, p. 11.

⁵ MORALES, M.: “Sociedades musicales y cantantes en Andalucía (1843-1913)”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne. Sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIXe-XXe siècles)*, CNRS, 20, (diciembre 1994), pp. 57-66, p. 57.

⁶ *Ibidem*, p. 58.

LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA MÚSICA: LOS COROS Y LAS BANDAS

social e indentitario. Sin atender a estas premisas no se explicarían la fuerte irrupción de los coros y bandas en la España de mediados del siglo XIX y su proliferación en el último tercio de dicho siglo cuando se asiste al despegue del movimiento obrero y de los procesos de creación identitaria en los que estuvieron presentes.

LA MÚSICA EN LOS ESTUDIOS DE SOCIABILIDAD

En la España del siglo XIX se producirán dos hechos claves para entender el devenir del fenómeno musical en esta época. Primeramente se asiste a aquello que los autores llaman democratización social y que trasladado al campo musical significa un cambio en la manera de relacionarse entre música y público. Así, el arte musical pasaba de ser patrimonio de un pequeño grupo de las clases pudientes, a serlo de todos los grupos sociales sin excepción. A esta transformación contribuirá la modernización político-económica que tuvo lugar en la España de la época, así como la emergencia de una nueva sociedad industrial que además de reducir el tiempo de trabajo -dada la mecanización de los procesos productivos- elaborará una drástica división del tiempo social: tiempo de trabajo y tiempo de ocio, que las clases trabajadoras emplearán en ir a los cafés, tabernas y paseos donde no pocas veces la música se hacía hueco.

Desde las sociedades filarmónicas, de cuartetos o de conciertos que comenzaron a llenar el panorama asociativo de la época, se evidenciaba la voluntad de hacer de la música un arte universal, accesible a todos:

“...el acceso del pueblo al arte musical será una conquista progresiva del siglo XIX: la concepción de la música como espectáculo accesible a todos prepara el paso hacia la idea del “arte cultivado por el pueblo”. Basta echar una ojeada a la prensa musical de la época para comprobar los intentos de hacer de la música un arte universal: se multiplican los anuncios de métodos “simplificados”, piezas musicales arregladas y facilitadas, manuales de enseñanza destinados a los niños, a las damas y señoritas de la alta sociedad para quienes la música es un ornamento social muy

apreciado, y a los aficionados de la nueva burguesía que emplean sus ratos de ocio en hacer música; pero también a los obreros.”⁷

El segundo de los fenómenos que consideramos clave en el panorama musical decimonónico es el asociacionismo. Hasta entonces la música se había ligado a instituciones como la iglesia o el ejército, o se daba de forma independiente de cualquier vínculo, como en el caso de los músicos que amenizaban salones y cafés por cuenta propia. Por tanto, será a partir de esta época cuando se pongan en marcha asociaciones musicales de tipo instrumental y vocal.⁸

Pasemos a analizar a grandes rasgos que entendemos por asociacionismo y sociabilidad. El asociacionismo ha sido visto como una *terra incognita* que se extiende entre el reducido ámbito de los grupos domésticos y el nivel de los poderes organizados como tal, y que se nutre de una red de relaciones interpersonales más o menos ordenadas y estables, y de formas de agrupaciones permanentes.⁹ Diferentes disciplinas sociales, fundamentalmente la sociología, la antropología y la historia han puesto recientemente su interés en esa “tierra desconocida”. Sin embargo, fue Maurice Agulhon quien introdujo el término sociabilidad como categoría en el análisis histórico definido como:

“[...] les systèmes de relations qui confrontent les individus entre eux ou qui les rassemblent en groupes plus ou moins naturels, plus ou moins contraignants, plus ou moins stables, plus ou moins nombreux.”¹⁰

La flexibilidad de esta enunciación explicaría la inconcreción y el poliedrismo que la noción de sociabilidad ha mostrado. Jordi Canal, sin duda uno de los principales

⁷ NAGORE, M.: “Un aspecto del asociacionismo musical en España: las sociedades corales”, *Cuadernos de Música Iberoamericana...*, *op. cit.*, pp. 211-225, p. 212.

⁸ La Ley de Asociaciones de 1887 permitiría finalmente, al igual que ya lo preveía la Constitución de 1876, el derecho a reunión y asociación. Muchas de las entidades que ya funcionaban en la fecha debieron acoplarse a los dictámenes de la legalidad que las obligaba a su inscripción en un registro y a la entrega de estatutos a las autoridades correspondientes.

⁹ CUCÓ, J.: “El papel de la sociabilidad en la construcción de la sociedad civil”, en CUCÓ, J. y PUJADAS, J. J. (coords.): *Identidades colectivas. Etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*, Generalitat Valenciana, 1990, pp. 154-164, p. 154.

¹⁰ AGULHON, M.: “Les associations depuis le début du XIX^e siècle”, en AGULHON, M. i BODIGUEL, M.: *Les Associations au village*, Le Paradou, Actes Sud, 1981, p. 11.

difusores del concepto de sociabilidad entre los historiadores españoles,¹¹ ve en esta versatilidad su fortuna.¹² Precisamente sería por ello por lo que el uso de la sociabilidad como instrumento analítico del asociacionismo ha participado y contribuido a la renovación de la historia política, social y cultural que se ha experimentado en España en la última década del siglo XX y en los primeros años del siguiente.¹³ Con todo, su utilización tendrá que estar acompañada de cierta prudencia para no confundir este término con el de asociacionismo y no aislarlo de los valores ideológicos con que se ha revestido a lo largo de su historia, el punto de partida de la cual encontramos en el liberalismo romántico de mediados del siglo XIX,¹⁴ así como en el proceso de secularización de la vida urbana que se dejaba entrever en esta época.¹⁵

Centrándonos en el fenómeno musical, las bandas y los coros amateurs serán las agrupaciones que mejor aglutinen la práctica asociativa y la voluntad popularizadora de la música. Más allá de las características estéticas que puedan definir las, aquello que sobresale en la época decimonónica es su vertiente social que tiene en la consideración del arte como elemento moralizador uno de sus factores clave.

DOS ASPECTOS DEL ASOCIACIONISMO MUSICAL EN ESPAÑA: LOS COROS Y LAS BANDAS DE MÚSICA

¹¹ NAVARRO, J.: “Sociabilidad e Historiografía: trayectorias, perspectivas y retos”, *Saitabi*, 56, (2006), pp. 99-120, p. 99.

¹² CANAL, J.: “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea: una revisión”, en MAZA, E. (coord.): *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 35-55, p. 36.

¹³ NAVARRO, J.: *art. cit.*, p. 99.

¹⁴ URÍA, J.: “En torno a las comunicaciones presentadas a: Asociacionismo”, en CASTILLO, S. y ORTIZ, J. M^º (coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Asociación de Historia Social, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 339-352, pp. 350-351.

¹⁵ ALONSO, C.: *art. cit.*, p. 18.

Los coros y las bandas poseen similitudes que debemos resaltar y diferencias que no podemos obviar cuando queremos aproximarnos a la función socializadora de las mismas. A la espera de un exhaustivo estudio comparativo entre ambas realidades musicales que excedería los límites de esta comunicación, subrayaremos brevemente las características más notorias de su trayectoria común.

El contexto en el cual surgieron estas prácticas asociativas remite a la construcción de la sociedad liberal de la Europa de principios del siglo XIX donde constatamos una presencia previa de música vocal e instrumental ligada a instituciones como la iglesia o el ejército.¹⁶ Este sustrato será básico para el posterior desarrollo de agrupaciones musicales capitaneadas no por los núcleos de poder sino por iniciativas venidas de sectores populares. En este sentido el Romanticismo será clave en su devenir. El hecho de ensalzar las raíces, el pueblo y el sentimiento nacional, explicará el gusto por la recuperación del folklore autóctono cuya presencia será masiva en el repertorio coral y bandístico.

Centrándonos en el caso español serán Cataluña y el País Valenciano los territorios en los que los coros y las bandas respectivamente estarán más presentes en la vida sociocultural. Los musicólogos afirman que será Barcelona, y en concreto el músico Josep Anselm Clavé el que inaugurará una nueva manera de entender el canto coral.¹⁷ Asimismo será en los pueblos valencianos donde se manifiesten en grado máximo las características de las agrupaciones bandísticas que al contrario que los coros de adscripción popular, no tienen un promotor tan evidente puesto que necesitan

¹⁶ CUCÓ, J.: *El quotidià ignorat. La trama associativa valenciana*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1991, pp. 62-63 y CUCÓ, J. (dir.): *Músicos y festeros valencianos*, Generalitat Valenciana, 1993, p. 15.

¹⁷ Cfr. CARBONELL, J.: *Josep Anselm Clavé i el naixement del cant coral a Catalunya (1850-1874)*, Cabrera de Mar, Galerada, 2000. Del mismo autor: "Aportaciones al estudio de la sociabilidad coral en la España contemporánea", *Hispania*, LXIII/2, 214, (2003), pp. 485-503; "Els condicionaments i el procés de formació de les societats corals a Catalunya. Barcelona, 1845-1856" en CARBONELL, J. (coord.): *op. cit.*, pp. 23-44 y "Los coros de Clavé: un ejemplo de música en sociedad", *Bulletin d'Histoire Contemporaine... op. cit.*, pp. 68-78.

una mayor infraestructura y organización para llevar a cabo su labor de enseñanza y divulgación musical.¹⁸

El surgimiento de ambas realidades entroncaría con las teorías decimonónicas que se difundieron acerca de los beneficios que el arte musical tenía para el alma, y en concreto para las costumbres del nuevo elemento obrero que la industrialización llevaba consigo. Este hecho provocará el inicio de un movimiento moralizador encabezado por políticos, nobles, burgueses y filántropos que multiplicaron sus actividades benéficas exhibiendo un talante paternalista que no abandonarán a lo largo del siglo. En este sentido serán los coros los que al no precisar de una gran capacidad técnica para la interpretación, mejor se adapten al grupo amateur que se perseguía formar.¹⁹

A la sociedad coral La Fraternidad creada por Clavé en 1850 asistía la nueva clase obrera barcelonesa. Las clases acomodadas que presenciaron el rápido proceso de proletarización de la sociedad tenían la certeza que el hecho de pertenecer a este coro alejaba al obrero de los burdeles y tabernas donde solía permanecer en su tiempo libre. Por su parte, las clases trabajadoras consideraban los coros como agrupaciones que les facilitaban lazos de solidaridad entre ellas en una época donde los espacios que tenían para hacerlo aún eran embrionarios. Pertenecer a un coro les proporcionaba una especie de mecanismo de defensa social a través del cual enfrentarse a las situaciones y condiciones adversas, y a la vez servía como plataforma desde donde poder luchar por los derechos sociales (enseñanza, cultura, ocio...) y el derecho de asociación.²⁰ Participar en un coro también les permitía, además de aunar voluntades, formar parte del ambiente cultural de la época siendo esta una buena forma de igualarse a las clases dirigentes. A esta finalidad moralizadora y educativa de los coros hay que añadir la utilidad política que les dieron las diferentes corrientes ideológicas del momento. Los orfeones socialistas, así como aquellos vinculados al naciente nacionalismo, entre los que cabe destacar el Orfeón Catalán fundado en 1891, serían los que mejor reflejarían

¹⁸ GALBIS, V.: "Les bandes valencianes: història, activitats i projecció social", en AVIÑOÀ, X. (dir.): *Història de la Música Catalana, Valenciana i Balear*, Vol. IV, Edicions 62, Barcelona, 1999-2003, pp. 161-205.

¹⁹ NAGORE, M.: *art. cit.*, pp. 428-430.

²⁰ CARBONELL, J. (2000): *op. cit.*, p. 724.

la imbricación del fenómeno musical en sus distintas vertientes, con el devenir sociopolítico de la época.²¹

En el trasfondo de esta empresa se encontraba el deseo de transformar la sociedad, un cambio que se preveía que la clase obrera realizara mediante la educación moral y artística.²² Así, el canto coral se convertía en un organismo culturalizador destinado a redimir a dicho colectivo de sus faltas sociales y culturales. Esta inquietud por acercar la música al ciudadano con el convencimiento del poder regenerador que beneficiaría en el orden cultural, humano, espiritual y político a los consumidores y a sus convecinos sería, en palabras de Xosé Aviñoa, uno de los factores que determinarían la vitalidad musical catalana del primer tercio del siglo XIX.²³

De hecho La Fraternidad impuso un carácter heterogéneo y abierto a todos incluso a los “sencillos artesanos desprovistos en absoluto de conocimientos musicales.”²⁴ Esta voluntad interclasista, integradora y de búsqueda harmónica entre los diferentes grupos del tejido social catalán que manifestaron los coros de Clavé, mostraba un planteamiento revolucionario presente en el socialismo utópico con que se impregnó la obra claveriana:

“[...] En esta hora de expansión [sic] indescriptible, es cuando se cambian las noticias referentes a la recolección del año, después a los sucesos del día. [...] El orfeonista en estas conversaciones se hace terrateniente, artesano, industrial, ciudadano. Ante todo se preocupa de su cuerpo, de sus instrumentos, de su comercio, de su patria. [...] Es preciso, pues, aplaudir la extensión [sic] que toman estas instituciones que llenan una misión tan grata, agrupan los habitantes de una ciudad,

²¹ Cfr. NARVÁEZ, M.: *L'Orfeó Català, cant coral i catalanisme (1891-1951)*, tesis doctoral inédita, Universitat de Barcelona, 2005. Para el caso de los orfeones socialistas se puede consultar: GUEREÑA, J.L.: “La formación de los orfeones socialistas” y RALLE, M.: “*Que el deleite sea provechoso, instructivo...* Sociedades corales y rituales obreros hasta 1910”, en CARBONELL, J. (coord.): *op. cit.*, pp. 83- 94 y 95-107 respectivamente. LABAJO, J.: “Música y socialismo: la actividad de las agrupaciones socialistas a comienzos de siglo” en LABAJO, J.: *Pianos, voces y panderetas. Apuntes para una historia social de la música en España*, Madrid, Endymión, 1988, pp. 143-173.

²² CARBONELL, J. (2000): *op. cit.*, p. 59.

²³ AVIÑO, X.: “Sociedades musicales y modernidad en Cataluña en el primer tercio del siglo XX”, *Cuadernos de Música Iberoamericana*, Vols. 8-9, 2001, pp. 227-286, p. 227.

²⁴ ROCA Y ROCA, J.: “La Música Ilustrada: Clavé”, *Revista Hispano-americana*, 2, 25/02/1899, p. 4.

de un pueblo, hasta de una sencilla cabaña, uniendo por cadenas comunes, cadenas ligeras y encantadoras, libremente aceptadas, i espontáneamente escogidas; [...] Este es, en efecto, el magnífico programa que realizará la música, tan utilísimo para la imaginación, instrucción y confraternidad de las masas laboriosas como necesaria a los placeres del pueblo.”²⁵

A falta de estudios que demuestren lo contrario, la función socializadora de las bandas en el mundo obrero no se puede comparar a la realizada por los coros u orfeones. La razón estriba en el contexto socioeconómico y político en el que se crearon, claramente diferente del que imperaba en Cataluña. El País Valenciano continuaba siendo predominantemente agrícola y los procesos de proletarización que condicionaron el desarrollo de los coros no se darán en este caso. Es por ello por lo que la faceta más pedagógica y lúdica se impondrá a la moralizadora y profiláctica que en palabras de Jorge Uría llevó a cabo el movimiento coral.²⁶ Pocos veían en este momento la posibilidad de profesionalización que ambas agrupaciones ofrecían.

Esta diferencia de objetivos se reduce cuando aludimos al hecho identitario en el que tanto los coros como las bandas se implicaron. Con todo, es de nuevo el caso catalán el que evidencia una sintonía más clara entre la música y la corriente nacionalista que desde la Renaixença empezó a desarrollarse. Las diferencias con el caso valenciano se deben en primer lugar a la fuerza con que en el último tercio del siglo XIX el nacionalismo se impondrá en Cataluña a diferencia del País Valenciano donde predominará un discurso regionalista propio pero no opuesto a aquel que en paralelo desarrolla la corriente nacionalista española. En segundo lugar es evidente que los coros hacen uso de la palabra en sus obras y este elemento les convierte en pieza clave de expresión nacional; más aún si estamos hablando de cantar en catalán, puesto que así contribuyeron a la recatalanización que era, en palabras de Joan Lluís Marfany, el objetivo que perseguía este nacionalismo decimonónico.²⁷

²⁵ “Instituciones orfeónicas”, *El Artista. Música, teatros, salones*, 44, 30/04/1868, pp. 253-254, p. 254.

²⁶ URÍA, J.: “El proceso de formación de las sociedades corales en Asturias. De los inicios de siglo a los años treinta” en CARBONELL, J. (coord.): *op. cit.*, pp. 179-226, p. 189.

²⁷ MARFANY, J.LL.: “Al damunt dels nostres cants...”: nacionalisme, modernisme i cant coral a la Barcelona de final de segle”, *Recerques*, 19, Barcelona, Curial, 1987, pp. 85-113, p. 100.

En cambio, las bandas utilizan un lenguaje menos perceptible en un primer momento pero que va calando a través de ritmos, melodías e instrumentos propios reforzando de esta manera los procesos identitarios de distinto signo que acontecen. La interpretación de un repertorio de folclore autóctono -sobretudo aquel configurado por himnos- sería en este caso el verdadero artífice del proyecto. No obstante, el acontecimiento clave en el proceso identitario en el seno del País Valenciano pero también en Cataluña, son los concursos y certámenes de bandas y coros. Josepa Cucó ha estudiado el caso de las bandas valencianas y llega a la conclusión de que en determinados momentos banda y localidad son intercambiables, que una agrupación deja de representarse a sí misma para convertirse en portavoz de toda la comunidad local.²⁸ Esta asunción del rol identitario que adquieren las agrupaciones musicales de la época es clave a la hora de estudiar como hemos dicho las identidades de tipo local, regional o nacional que se están dando, pero también para aproximarnos a la manera en que las clases populares pasan a familiarizarse con una cultura propia, en este caso musical, en los conciertos, desfiles y en los propios certámenes donde mediante la música se sienten representados.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Concluyendo esta comunicación diremos que con todo lo mencionado anteriormente de manera sucinta, queda demostrada la utilización de coros y bandas por parte de distintas ideologías políticas y de distintos sectores sociales que vieron en ellas un enorme potencial social e identitario. En este sentido también hemos querido subrayar el papel socializador que ambas agrupaciones demostraron en un siglo, el XIX, en el que aún no estaban plenamente desarrollados cauces de reunión propios de los distintos grupos sociales que más tarde se desarrollarían, tales como sindicatos,

²⁸ CUCÓ, J. (1991): *op. cit.*, p. 71. El fenómeno se complica cuando en el seno de una comunidad local existen dos bandas de música que a la vez representan a un determinado bando del pueblo. En este caso acudir a certámenes y concursos deviene en doble motivación. De una parte encarnan a la localidad de origen, y de otra, si consiguen el máximo galardón, el prestigio de la banda aumenta respecto de la rival.

casinos u organizaciones culturales de distinto tipo. Así que en un primer momento sería la música en su vertiente vocal e instrumental la que además de su función artística de enseñanza y difusión de un repertorio -que tantos trabajos ha merecido- mostraba también una faceta social y política menos estudiada pero no por ello menos relevante. Porque como hemos dicho será fijándonos en este tipo de sociabilidad cuando descubramos la presencia de la música en acontecimientos tan notables de la época como los inicios del movimiento obrero y la construcción identitaria en los que se arrogó un papel que resultó de suma efectividad.

La revalorización de los estudios socioculturales y la recuperación para el análisis histórico de los conceptos de asociacionismo y sociabilidad, dan muestra de la importancia que para el estudio del devenir decimonónico tienen ambos aspectos entre los cuales también se incluyen las asociaciones musicales. Su estudio va a permitirnos adentrarnos en las redes sociales que tejen entre ellos individuos de igual o diferentes clases sociales, y solo a través de ellos nos podremos aproximar a la noción de grupo que adquieren y a entender los comportamientos que esta afirmación social produce. Si además a todo ello añadimos el valor educativo, identitario y a la par unitario que presenta la música, nos adentraremos en una línea de investigación que busca enriquecer la historia social y cultural del siglo XIX español.

EL CINE COMO CREADOR DEL IMAGINARIO SOCIAL: BERLANGA, UN TRAVELLING POR LA ESPAÑA DE FRANCO.

FRANCISCO CRESPO CALATAYUD¹

INTRODUCCIÓN

Antonio Gómez Rufo en un artículo del 4 de abril de 1997 en “*Diario 16*”, proponía que el diccionario de la “Real Academia de la Lengua Española” incluyera el término “Berlanguiano”, puesto que existen términos como “charlotada”² o “cantinflada”³.

Así pues, se sugería que el adjetivo definiese una situación caótica, coral, paradójica y sorprendente, con una lógica interna propia, a medio camino entre el esperpento y aquello propiamente natural. Gómez Rufo proponía la siguiente posible entrada en el diccionario de la R.A.E.: “BERLANGUIANO/A. *Adj. Dicho o hecho a*

¹ Universidad de Valencia

² “Actuación pública; grotesca o ridícula”. Según la segunda acepción del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

³ “Dicho o hecho propios de quien actúa como Cantinflas”. También según la Real Academia de Lengua Española.

*la manera peculiar de las situaciones u ocurrencias que describe en sus películas el cineasta español Luis García Berlanga*⁴

Hasta la fecha, la única palabra mínimamente parecida al apellido del director valenciano, viene recogida en la 22 edición del diccionario de la R.A.E. y es la que sigue: “ *Berlanga: Juego de naipes en el que se gana reuniendo tres cartas iguales, como tres reyes, tres ases etc.* ”⁵

Oficialmente no se encuentra recogido en el diccionario ninguna palabra referida al director Valenciano. No obstante, los films de Berlanga han impactado hasta tal punto que han acabado por crear una imagen de la España de Franco, y una visión de la sociedad franquista que aún perdura firmemente en el imaginario colectivo de todos los españoles y que como mínimo, aun sigue produciendo una sonrisa, tal vez porque consigue que el espectador se sienta identificado, en gran parte como heredero directo de aquella sociedad que él plasmó en su obra cinematográfica.

EL CINE COMO FUENTE VÁLIDA PARA LA HISTORIA CULTURAL

La historia cultural, así como el término cultura, ha querido significar tantos matices i elementos que ha terminado por no significar nada en concreto. Como recoge en su libro, Adam Kuper *Cultura: la versión de los antropólogos*, recomienda no usar “semejante termino hiperreferencial”⁶, que al haber pretendido abarcar demasiadas cosas ha acabado por no tener una definición clara del mismo concepto.

La historiografía cultural nació con la finalidad de explorar los campos de la cultura en los que durante demasiado tiempo se había guardado silencio. Después de la redefinición del “giro cultural”, este ha quedado como un híbrido de estrategias críticas que aborda desde las formas de comunicación o la circulación de ideas a

⁴ GÓMEZ RUFO, A.: *Confidencias de un cineasta*, Madrid, ediciones JC, 2000.

⁵ Versión electrónica de la edición número 22 del Diccionario de la Real Academia Española. www.rae.es

⁶Cfr.: RUBIN, M.: “¿Qué es la historia cultural ahora?” en CANNADINE, David (ed.) *¿Qué es la historia ahora?* Ediciones Universidad de Granada, 2001.

prácticas de la acción de los individuos, que siempre corresponden a un significado. Cuando hablamos de cultura estamos tratando de un factor que impregna todos los ámbitos de la sociedad, en dónde un sistema de significados manufactura el orden, las prioridades sociales y sugiere conexiones útiles entre las cosas reales, sentidas e imaginadas⁷. El uso y la práctica son los modos en los que ganamos la entrada a un mundo de significados, en el que nunca hemos estado. Ninguna experiencia, ya sea individual o colectiva, está fuera del ámbito de influencia de una red de significados que conforma todo un imaginario social establecido.

La década de los cincuenta es un periodo que, *a priori*, parece una “tierra de nadie” situada a medio camino entre la autarquía de los años cuarenta y el desarrollismo de los años sesenta. Sin embargo este es un período crucial para entender la evolución de la historia de España. La sociedad de finales de los cuarenta es distinta de la que surge en plena efervescencia modernizadora. Por ello, es interesante el estudio de cómo han cambiado las costumbres, las mentalidades, las maneras de entender, y sobre todo de representar el mundo, que tenía la sociedad española de los cincuenta.

El cine es un factor que, además de ser una forma de representación de un imaginario social, es a su vez un elemento que contribuye a la dinámica social, brindando fotogramas en movimiento que forman parte de ese mismo imaginario social colectivo. Es un lugar dónde se plasma la idiosincrasia de la sociedad que lo concibe, dónde se produce el encuentro de sus temores, sus sueños, sus aspiraciones, sus sentimientos, su visión de la política sus gustos, sus formas de ocio. En definitiva, todo su cosmos social.

Que el cine no es tan solo un arte, sino un medio capaz de elaborar un discurso propio sobre la historia, ya lo advertía Marc Ferro en los años sesenta del siglo XX. Según el historiador francés, una imagen no miente como un discurso

⁷ RUBIN, M. “¿Qué es la historia cultural ahora?” pág. 171, en: CANNADINE, David (ed.) *¿Qué es la historia ahora?* Ediciones Universidad de Granada, 2001.

político, pero, no obstante, también puede controlar no sólo las opiniones y costumbres del público, si no sus ideas.⁸

El cine es un agente de la historia que puede motivar una toma de conciencia. Valorar los efectos producidos por un film no es sencillo, puesto que el lenguaje cinematográfico no es inocente. Cualquier película tiene, al igual que toda acción política o todo producto cultural su propia intra-historia, es decir, un entramado de relaciones personales que lo han hecho posible para ser presentado i distribuido ante el gran público.

Desde esta perspectiva, el film no se observa como una obra de arte sino como un producto cultural. La imagen puede ser contemplada como un objeto que va más allá de lo puramente cinematográfico. Resulta muy útil para un investigador, más que por lo que muestra en si, por el acercamiento socio-histórico que permite, esto es, descubrir lo latente bajo lo aparente, el significado que subyace en todas y cada una de las secuencias.

Un arte de masas es capaz de generar por sí mismo opiniones en la sociedad y llegar a constituir toda una línea de pensamiento alternativo a la línea oficial establecida. Según recogen Antonio Lázaro-Reboll y Andrew Willis, en la introducción del libro *Spanish popular cine. Inside Popular film*⁹, Raymond Williams habla del cine como un componente fundamental de la cultura popular, forma parte de su imaginario. Además, es un recurso que ayuda a definirla, y contiene implícita la polémica de establecer concretamente aquello que se entiende por popular. Williams ofrece dos definiciones para diferenciar qué es o no es popular.

La primera se refiere a los materiales culturales consumidos por pequeñas localidades y grupos específicos de población. Pero esta definición a menudo rechaza a las películas como componentes de la cultura popular, puesto que los films no son producidos desde dentro de la misma sociedad. Esta definición implica también que hay un componente elitista sobre el material no producido desde dentro, y que estos

⁸ FERRO, M.: Historia Contemporánea y cine, Barcelona, Ariel Historia, 1995.

⁹ LÁZARO REBOLL, A. WILLIS, A. (ed.): Spanish popular cinema. Inside popular film, Manchester, Manchester University Press, 2005.

productos culturales están de alguna manera enganchados al público como una losa. El carácter *popular* se refiere a materiales consumidos por pequeños grupos a menudo localizados, que tienen vínculos entre las comunidades, y que están enfrentadas o encontradas a los materiales producidos por las élites sociales, culturales o económicas. El cine es la producción de un grupo poderoso, económicamente al menos, y predominante. No obstante, está hecho para ser consumido por las masas, un grupo social menos poderoso que el que lo ha producido. Por esta razón, se considera más válida la segunda definición de Williams, el cual entiende por aquello popular, cualquier cosa que es orgánicamente producida desde dentro de los grupos sociales, por medio de ellos mismos.

Aquello propiamente popular sería pues, aquello propio del pueblo. A continuación Williams distingue la cultura popular de la cultura de masas: la primera es entendida como propiamente cultura rural, pre-moderna, como por ejemplo las representaciones de las fiestas patronales; la segunda, la cultura de masas, es entendida como cultura urbana y moderna, provista de industrias culturales que producen objetos para una audiencia de masas.

El cine, al menos su industria, solamente comprende su supervivencia, si existe, y convive en un ámbito de economía de mercado. No obstante, el cine implica por definición una necesidad de existencia de las masas que lo consumen, por tal de poder mantener así, la realización de las películas. En consecuencia podemos deducir que, a pesar que la industria cinematográfica española de los años cincuenta del siglo XX, estuviera funcionando con ciertas dificultades, no dejaba de ser una industria al fin y al cabo, insertada en una sociedad moderna de masas. Por esto resulta más práctica la segunda definición de Williams, y su distinción entre cultura popular y de masas que se basa en el advenimiento de la modernidad. Berlanga pues, y siguiendo la definición de Williams, escenifica y representa el mundo de una cultura popular española, todavía muy presente en el momento de realización de sus películas.

No sería aventurado afirmar que el cineasta valenciano Luís García Berlanga es uno de los que más ha ayudado a conformar el imaginario social sobre el franquismo. A través de sus películas, el director transmitía toda una serie de imágenes distintivas de la sociedad española de su tiempo. Es por ello que propongo un análisis de sus films para completar nuestra visión sobre la historia cultural del período.

Luís García Berlanga¹⁰, sintió curiosidad por la poesía y la pintura como formas de expresión artística, hasta que ingresó en la Escuela Oficial de Cine, en donde encontraría su medio de expresión propio.

Berlanga dirigió su primera película, *Esa pareja feliz*¹¹ y escribirá *¡Bienvenido Mister Marshall!*¹², con Juan Antonio Bardem además participó decisivamente en las llamadas “Conversaciones de Salamanca” en donde realizó la que posiblemente sea la definición más famosa del estado del cine en España: “*El cine español es políticamente ineficaz, socialmente falso, intelectualmente ínfimo, estéticamente nulo e industrialmente raquítico*”. Definición, un tanto exagerada y cuya influencia pesimista y autodestructiva es arrastrada hasta nuestros días, pero que mostraba la visión que tenían los sectores más progresistas del mundo del cine.

El cine español estaba sumido en una crisis de identidad. Los profesionales se habían reunido en Salamanca, ante la convocatoria del cine-club universitario del SEU, dirigido por Basilio Martín Patino, en las famosas I Conversaciones Nacionales de Cinematografía. La flor y nata de la cinematografía española, entre los que destacaban Bardem y Berlanga, José Luis Sáenz de Heredia o Antonio del Amo estaban presentes en la Universidad de Salamanca. De hecho, a excepción de los críticos oficiales, teóricos como José María García Escudero, Ricardo Muñoz Suay, Juan Cobos, el académico Fernando Lázaro Carreter acudieron a la cita. Incluso acudió el marxista Guido Aristarco.

¹⁰ Nacido el 12 de Junio de 1921 en Valencia

¹¹ Altamira Ind. Cinematográfica. 1951.

¹² Unión Industrial Cinematográfica (UNINCI), 1953.

Berlanga y Bardem fueron los máximos exponentes de lo que conformará un cine de disidencia. A pesar del férreo control de la dictadura, los dos cineastas aprovecharon las contradicciones y brechas del estado franquista, para aportar una visión crítica al sistema, a la sociedad de su tiempo. Amparándose en el paradigma del neorrealismo italiano, los dos cineastas, dejarán atrás tanto las formas como las temáticas de las películas que se producían en su época.

En los años cuarenta, triunfaban los films rodados en estudio, con decorados de cartón-piedra, y que versaban sobre temática histórico-patriótica, o bien de temática folklórica. Al menos esta era la visión que se tenía desde los sectores progresistas de la sociedad del momento.

Aproximarse a una sociedad a través de cómo se representa a ella misma a través de un medio audiovisual, en este caso el cine, implica desentrañar, a través de los diversos vectores que articulan un film, los elementos que denotan una significación social relevante y que se pueden extrapolar de la ficción cinematográfica a la realidad material. Por tanto, es necesario poner en paralelo el contexto histórico y la producción filmica, para establecer relaciones de reciprocidad en los dos ámbitos.

Los films de Berlanga proponen siempre una misma estructura narrativa, el llamado “arco berlanguiano”¹³. Un inicio en donde se expone la situación de los personajes protagonistas, y en dónde se muestra el problema principal que les afecta. Seguidamente se desarrolla la narración, que versa sobre cómo dichos personajes tratan de solucionar su problema; llegando a un punto de euforia ante la expectativa de la resolución favorable al problema. No obstante, el desenlace siempre termina con una caída, que deja a los personajes en un estado inferior al que se hallaban al inicio de la película.

Este esquema narrativo es, tal y como a veces ha dicho su autor, “*viajes hacia la nada, crónicas de un fracaso anunciado*”¹⁴. El esquema de la historia dibujaría un arco desde el crecimiento inicial de los personajes hasta su

¹³ PERALES, F.: *Luis García Berlanga*, Madrid, Cátedra, 1997

¹⁴ HERNANDEZ LES, J., HIDALGO, M.: *El último austrohúngaro, Conversaciones con Berlanga*, Barcelona, Anagrama, 1981.

miserabilización, causada por la doble moral a la que se enfrentan. Son historias de perdedores natos. El público sabe de antemano que el final no será precisamente feliz pero, aun así, Berlanga consigue la hilaridad i la carcajada, basándose, fundamentalmente, en los personajes protagonistas masculinos, normalmente fáciles de manipular y muy susceptibles.

El mérito, así como la originalidad del director valenciano, radica en usar elementos de la cultura popular, y transportarla a un contexto diferente del que hasta entonces se había llevado. Berlanga se sitúa a medio camino entre la cultura popular i el populismo cultural. Se puede llegar a afirmar que, junto a Fellini, conforma toda una disección de la idiosincrasia mediterránea.

Podemos afirmar, que en las películas de Berlanga, se destila un universo coral, siempre cacofónico y nunca armonioso. El cineasta valenciano entiende así la comedia, teñida de negro, esperpéntica por analogía, tal y como el propio director percibe la sociedad española que le rodea.

Con la excepción de su primera película, *Esa pareja feliz*¹⁵, el director valenciano ambienta sus primeros films en un mundo rural, en donde la ternura y la solidaridad son un elemento fundamental entre los personajes de la película. Con todo, se conforma un importante testimonio de la sociedad durante la dictadura franquista.

El panorama que se retrata del régimen franquista, es el de una imagen totalmente en negativo y pesimista. Muchas veces visto como un régimen paternalista, invasor de la intimidad de los ciudadanos. Sirva de ejemplo la escena de “*¡Bienvenido Mr. Marshall!*”¹⁶ en que la voz en off invade la intimidad de los habitantes de Villar del Río, vigilando sus sueños.

En *Bienvenido...*, encontramos en “Villar del Río”, un símbolo, por analogía de la España de posguerra, que se reiterará en los demás films de Berlanga: la tipificación de los habitantes del pueblo con las autoridades locales que velan por la seguridad de los habitantes del pueblo y les ayudan en esos difíciles años: el alcalde,

¹⁵ Altamira Ind. Cinematográfica. 1951.

¹⁶ Unión Industrial Cinematográfica (UNINCI), 1953.

la maestra, la influencia del empresario de espectáculos, el párroco, el barbero, el pregonero, etc.

La resignación del pueblo al final del film es la manifestación de la autosuficiencia ante las dificultades de la autarquía. Ese sentimiento queda reflejado en la forma de la paternalista y condescendiente voz en off de Fernando Rey.

CONCLUSIONES

El cine parece ser el medio adecuado para la manifestación del imaginario colectivo. Sin embargo, el film sólo se puede entender como un espacio de representación de aquello que imaginamos, pero nunca como una manifestación absoluta y completa.

El cine, por medio de su representatividad, tiene una capacidad enorme de crear mitos en su entorno, capaces de tener por ellos mismos una indudable incidencia social entre el público. Si bien es cierto que cada vez menor, debido a la aparición de otros medios de comunicación de masas, como la televisión o internet.

Los estereotipos visuales son el resultado de procesos de reiteración cognitiva, tanto lingüísticos como estilísticos, como sobre todo retóricos. Su detección, selección y análisis, tanto formal como textual, serán otras tantas posibilidades que tiene el historiador, como investigador, para aproximarse desde un punto de vista cinematográfico, a las mentalidades de un determinado grupo social o de un determinado momento histórico, en el caso que nos ocupa, la sociedad española de la década de los cincuenta.

Como artefacto social, una película, se puede estudiar a través de su impacto, esto es, las reacciones y sensaciones que provocan en el espectador. La recepción favorable de un film, entendiendo esto como éxito comercial, tampoco debe ser un criterio único para calibrar las repercusiones sociales de una película o de una filmografía. Influyen pues otros factores dependiendo de la coyuntura social y del contexto histórico. Las modas, la temática, el número de copias distribuidas son

variables a las que, como historiadores, debemos atender. Además, no podemos olvidar, el aspecto psicológico de los espectadores, destinatarios del producto. En suma, las películas interesan al historiador, ya que juegan un papel determinante dentro de los mecanismos sociales, en este sentido, el éxito, o fracaso de un film sí que será un aspecto revelador. No hay que olvidar la condición textual de los films, capaz de formar parte de una sociedad que los produce y, a que su vez, ayuda a configurar.

Así pues, debemos atender, sin caer en la ingenuidad, la importancia del papel que juega Berlanga en la formación del imaginario colectivo de la postguerra. Sus películas disfrutaron de un respetable éxito comercial en su momento¹⁷, y en nuestros días gozan del beneplácito tanto de la crítica como del público. En general, podemos afirmar que el público guarda un mejor recuerdo de las películas de Berlanga que del propio Berlanga, personaje incómodo y polémico para prácticamente todo el mundo, incluso para sus colegas del mundo del cine, con quienes no siempre mantuvo buenas relaciones, como es el caso de Bardem o del mismo Pepe Isbert. Lo podemos calificar como, tal y como él mismo se define en el libro *El último austrohúngaro* “un inconformista”¹⁸.

La década de los cincuenta supuso también una encrucijada para el cine español a medio camino entre la crisis, el obscurantismo y la esperanza de renovación que pretende alejarse del pasado. Tal esperanza de cambio era la que representaba el director valenciano.

Las películas de Berlanga son críticas, pero en ningún momento se puede hablar de un cineasta anti-sistema, al menos en la década de los cincuenta. A medida que pasan los años, y el cineasta va acumulando experiencias como el éxito internacional de *¡Bienvenido Mister Marshall!*, los problemas con la censura, sobre todo en *Los jueves milagro*¹⁹, o las “Conversaciones de Salamanca”.

¹⁷ GUBERN R; MONTERDE J.; PEREZ PERUCHA, J.; RIMBAU, E.; TORREIRO, C.: Historia del cine español Madrid, Cátedra Signo e Imagen, 1995.

¹⁸HERNANDEZ LES, J., HIDALGO, M.: *El último austrohúngaro, Conversaciones con Berlanga*, Barcelona, Anagrama, 1981.

¹⁹ Producciones cinematográficas Ariel, 1957.

Berlanga evoluciona desde un humanismo regeneracionista y neorrealista, (del cual *Calabuch*²⁰ es posiblemente el mejor ejemplo), hasta un cine ácido y corrosivo (*Placido*²¹). El director presentó un cine lo más crítico que le fue posible, eso sí, sin llegar a ser subversivo.

²⁰ Águila Films, 1956.

²¹ Jet Films, 1961.

LA GENERACIÓN DEL 27 EN LA PRENSA ESCRITA DE HUELVA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923 – 1930)

MARI PAZ DÍAZ DOMÍNGUEZ¹

La sociedad española cambió en numerosos aspectos durante la Dictadura de Primo de Rivera, transformaciones que estaban inmersas en la bonanza económica que disfrutaba Europa en esta etapa conocida como *los felices años veinte*. En este proceso, la cultura y el ocio tuvieron un tremendo protagonismo debido a la nueva forma de entender la vida impulsada por la nueva burguesía española que ahora trabaja menos horas al día y tiene tiempo libre para divertirse. Fue un fenómeno que, según González Calleja, provocó “la uniformización de los gustos (...), modelos de comportamiento impuestos por los espectáculos más vanguardistas (...) [y] diversiones populares en estadios, cines y cosos taurinos sustituyeron, con menor riesgo para el poder, las concentraciones multitudinarias en mítines”². Es decir, atrás quedaban las minorías para instaurarse la nueva cultura de masas.

Los medios de comunicación se convirtieron en aliados indispensables a la hora de difundir esta nueva cultura. Los periódicos eran un producto más de la sociedad de consumo, por lo que lograron incrementar sus tiradas de forma generalizada. Los

¹ Doctorado Iberoamericano Historia. Universidad de Huelva

² GONZÁLEZ CALLEJA, E.: La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923 – 1930, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 273.

diarios de información, por ejemplo, introducen más espacio para hablar de teatro, cine, deporte, toros o de la mujer. El resultado fue que, durante los años veinte, el periodismo español brilló especialmente “en los aspectos intelectuales y literario”³, en gran parte debido a la falta de libertad democrática impuesta por la Dictadura de Primo de Rivera, lo que hacía impensable hablar de política en la prensa.

Pero no sólo los diarios respondieron a esta realidad. El periodismo asistía al nacimiento y consolidación de nuevos géneros que dieron lugar a la aparición de nuevas publicaciones especializadas entre 1920 y 1930. Es cierto que en algunos casos la temática tratada ya se había iniciado tras la I Guerra Mundial, pero es ahora cuando encuentran una verdadera difusión. No olvidemos que los años veinte supusieron a escala mundial la consolidación de los llamados *magazines*⁴, caracterizados por un nuevo tratamiento menos serio de la actualidad y un tremendo gusto por la imagen gracias a las técnicas de huecograbado y a la introducción de la fotografía. Es en este contexto donde se produce el desarrollo de las revistas literarias en España, que en esta década alcanzan una envergadura considerable al incrementar su calidad y su número de páginas. Fue tal el *boom* de este tipo de publicaciones que hay autores que han definido esta etapa como la “Edad de Oro de las Revistas de Poesía”⁵.

Huelva sigue la misma línea del resto del país y durante la Dictadura de Primo de Rivera vive uno de los momentos de mayor esplendor en cuanto a la prensa literaria se refiere. En concreto, en este periodo se publicaron títulos que han dejado huella en la Historia de la Prensa de Huelva, especialmente aquellos que reflejaron el espíritu de los escritores de la Generación del 27. Fueron cabeceras que se pueden calificar de fugaces, pero de gran calidad. Por este motivo, el estudio de estos títulos literarios editados en Huelva en los años veinte cuenta con un enorme interés, ya que sus características e inquietudes pueden extrapolarse al resto del periodismo español.

³ *Íbidem*, p. 287.

⁴ DE PABLO CONTRERAS, S.: <<El periodismo de los nuevos medios: el cine, el magazine y la radio>> en Gómez Mompert, J. L. y Marín Otto, E.: Historia del Periodismo Universal, Madrid, Editorial Síntesis, 1999, p. 194.

⁵ FUENTES, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: Historia del Periodismo Español, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, p. 207.

LAS REVISTAS LITERARIAS EN HUELVA. LA HUELLA DE LA GENERACIÓN DEL 27

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, “el ámbito natural del escritor era más el periódico que el libro, ya que las columnas de la prensa diaria se consideraban el medio más adecuado para hacer una labor intelectual eficaz”⁶. Fue el primer paso para el desarrollo de un periodismo dedicado a la literatura.

El punto de partida de ese impulso a la prensa literaria fue la aparición de la *Revista de Occidente* en julio de 1923 de la mano de Ortega y Gasset, principal portavoz de la modernidad en la clase media urbana española. Esta revista fue el modelo a seguir por el resto de publicaciones que comenzaron a aparecer por todas las ciudades del país haciéndose eco de las corrientes de vanguardia. Y es que la mayoría de estos títulos fueron un foro de expresión de la Generación del 27, un grupo de escritores que creían en una nueva estética basada en la unión de la vanguardia con la tradición y que tenían a Góngora como principal referente, de ahí que eligieran el año 1927 como denominación, al ser cuando se cumplía el tricentenario del escritor cordobés.

La base de la Generación eran jóvenes universitarios de clase media con una concepción burguesa de la vida que se conocieron en Madrid y que elevaron la poesía en castellano a cotas internacionales⁷. Estos escritores tuvieron múltiples influencias, como fue la Generación del 98. Uno de los ejemplos más significativos es el de Juan Ramón Jiménez, que tuvo una fructífera vinculación con la prensa escrita de Huelva, como podemos comprobar en su hemeroteca personal⁸. Es más, el Nóbel fue editor de

⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923 – 1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 287.

⁷ VV. AA.: *Historia de España. Alfonso XIII y la Segunda República (1898 – 1936)*. Tomo 12, Madrid, Editorial Gredos, 1991, p. 367.

⁸ Según el director de la Fundación Juan Ramón Jiménez de Moguer, “son ediciones valiosísimas, muchas de ellas ilocalizables en otro lugar o de muy difícil acceso en la actualidad y de gran interés para el estudio de la literatura del siglo XX y de la comunidad científica”, según RAMÍREZ ALMANZA, A.: “Preparados para Juan Ramón 2006 – 2008” en Montemayor. Ayuntamiento de Moguer, 2005, pp. 46 – 54. Este fondo está conformado por 487 títulos y más de 7.500 revistas, publicadas entre 1900 y 1936. La mayoría de las publicaciones son de carácter literario, del tipo de *España* –donde Juan Ramón escribió una carta dirigida a

de tres revistas de tirada nacional dentro de la estética de la Generación del 27 (*Índice* (1921 – 1922), *Sí* (1925) y *Ley* (1927)-, que alcanzaron una enorme relevancia al contar con colaboradores de la talla de Azorín, Gómez de la Serna, Gerardo Diego, Pedro Salinas, Jorge Guillén, García Lorca, Ayala o Rafael Alberti.

En general, las publicaciones literarias españolas de los años veinte, según Seoane y Sáiz, estaban “primorosamente editadas”⁹ desde el punto de vista formal y de contenido, por lo que consiguieron un enorme prestigio incluso en el ámbito iberoamericano¹⁰. También el panorama periodístico onubense fue muy enriquecedor. Huelva registra entre 1926 y 1929 ejemplos de las publicaciones de vanguardia, como fueron *Papel de Aleluyas* y *Meridiano*, unas cabeceras que merecen ser analizadas con mayor detenimiento, ya que aún hoy son todo un referente del género:

PAPEL DE ALELUYAS (JULIO 1927-JULIO 1928)

Papel de Aleluyas, ‘Revista de literatura y arte. Hojillas del calendario de la nueva estética’, está considerada como la publicación onubense más representativa de la Generación del 27. Y no sólo eso. *Papel de Aleluyas* se ha convertido en uno de los títulos más representativos de las publicaciones literarias andaluzas de esos años, junto a otras tan carismáticas como *Gallo* y *Litoral*¹¹, según apunta Molina. Incluso, hay

Rubén Darío en 1923- *Índice*, *Cervantes*, *Grecia*, *Ultra*, *Litoral* o *Revista de Occidente*. Pero también hay periódicos de información general, con 700 legajos de prensa nacional e internacional, 142 títulos y 4500 periódicos, entre los que se encuentran la colección de *ABC*, *Hoja del Lunes*, *La Gaceta Literaria* o *El Sol*, un periódico al que Juan Ramón en su correspondencia cita de forma reiterada, bien para mostrar su opinión sobre la posición de los miembros de su redacción o como vehículo para seguir la actualidad: “Enfermo desde anteanoche por un fuerte enfriamiento no me fue posible ir a su conferencia, ayer. Me consuelo sabiendo que podré leer las dos en *El Sol*”, según GARFIAS, F. (ed.): Juan Ramón Jiménez. Cartas. Antología, Colección Austral, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 86. Son unas palabras que el escritor moguerense dirigía a Ortega y Gasset.

⁹ SEONE, M. C. y SÁIZ, M. D.: Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898 – 1936, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1996p. 392.

¹⁰ GONZÁLEZ CALLEJA, E.: op. cit., p. 305.

¹¹ MOLINA, C. A.: Medio siglo de prensa literaria española (1900- 1950), Textos Universitarios, Madrid, Ediciones Enaymion, 1990, p. 124.

autores -como ocurre con Rozas- que incluyen esta cabecera en la década de oro de las revistas literarias españolas del periodo situado entre 1926 y 1929¹². Por tanto, la edición de *Papel de Aleluyas* se enmarca en el ambiente periodístico de España durante la Dictadura, donde surgieron innumerables rotativos de gran calidad dedicados a la escritura, como fueron *Mediodía*, *Litoral*, *Verso y Prosa*, *La Gaceta Literaria* y *Alfar*, sin olvidar las extranjeras *Martín Fiero* y *Carátula* de Buenos Aires, *Der Sturm* de Berlín y la vanguardista polaca *Zwrotnica*.



Dirigida por Rogelio Buendía¹³ y los escritores sevillanos Fernando Villalón¹⁴ y Adriano del Valle¹⁵, *Papel de Aleluyas* salía a la calle una vez al mes. El motivo de

¹² ROZAS, J. M.: <<Las revistas de poesía del 27>> en *El 27* como generación. Santander, La Isla de los Ratones, 1978, pp. 117 – 126.

¹³ Rogelio Buendía fue un médico onubense que compaginó su actividad profesional con la poesía, la literatura y el periodismo. Conoció a Rubén Darío y fue amigo personal de Juan Ramón Jiménez, con el que se carteaba y entendía perfectamente. Una prueba de esa amistad lo encontramos en la carta que Buendía envía al poeta moguerense en octubre de 1935 para que colabore con el suplemento *Letras* del diario *La Provincia*, según BARRERA LÓPEZ, J. M. (ed.): Rogelio Buendía. Obra poética modernista, Colección Enebro, Diputación Provincial de Huelva, 2005, p. 31. Del mismo modo, Rogelio Buendía fue un onubense comprometido con la prensa, puesto que colaboraba con periódicos como *La Provincia*, *La Lealtad* e impulsaría en 1913 la revista literaria *Renacimiento*, donde se dedicó principalmente a reseñar libros.

¹⁴ Fernando Villalón Daoíz y Halcón (Sevilla, 1881 – Madrid, 1930) estudió Bachillerato en El Puerto de Santa María, donde entabló amistad con Juan Ramón Jiménez. Del mismo modo, tuvo relación con otros escritores de la Generación del 27, como fue el caso de Rafael Alberti. De fuerte personalidad, el conde de Miraflores de los Ángeles tuvo una vida bohemia y acabó arruinándose tras haber heredado una enorme fortuna. Sus obras publicadas son *Andalucía la Baja* (1926), *La Toriada* (1928), *Romance del 800* (1929) y *Poesías completas* (1944), según el artículo “Poetas sevillanos del Romanticismo a nuestros días: Fernando Villalón”, en www.apoloybaco.com.

¹⁵ Adriano del Valle (Sevilla, 1895 – Madrid, 1957) fue un habitual en la dirección de revistas literarias, ya que trabajó en *Grecia*, *Mástil* o *Primer Plano*, entre otras. Representante del ultraísmo, su poesía estuvo influenciada por Rafael Alberti y Federico García Lorca, al tiempo que mantuvo una estrecha amistad con la familia de Borges y con el escritor portugués Pessoa. Su inclusión en la Generación del 27 le llevó a conocer

este triunvirato en la dirección se encontraba en el mismo origen de la revista. Según cuenta Molina, el mensual aparecía tras una disputa entre Villalón y los escritores del grupo ‘Mediodía’ ante la negativa de éstos a publicarle el libro *Andalucía la baja*¹⁶. El desagravio supuso un reto para Fernando Villalón que decide unirse con Buendía y Del Valle, con los que mantenía cierta amistad al ser antiguos militantes ultraístas. De hecho, el primer número de *Papel de Aleluya* aclara que la aparición de la revista se debe a la necesidad de publicar textos que habían sido rechazadas por otros editores. El artículo aparecía firmado por ‘Ramón’¹⁷ y decía así:

Se necesitaba esta Revista y por eso mis gritos de júbilo.

Yo tenía mi PAPEL DE ALELUYAS inédito por no tener estos originales de la Revista a propósito.

Mi admirado *Sileno* me rechazó esta obra maestra que fué hecha para su alegre Revista y desde entonces suspiro sitio para publicar el comienzo de una serie de “Aleluyas Absurdas”.

¡Ha llegado la hora! El Salón de Independientes y no admitidos se inaugura para los aleluyistas rechazados! ¡Aleluya! ¡Aleluya!¹⁸.

El número 1 de *Papel de Aleluyas* se publica en julio de 1927, por lo que la revista permaneció en la calle un año, puesto que desapareció en julio de 1928 tras haber publicado siete números. Su trayectoria no estuvo exenta de dificultades, pues a partir de marzo de 1928 el mensual traslada su sede desde la calle Gobernador Alonso, número 1, de Huelva hasta Sevilla. La causa de este cambio parecía estar en el hecho de que dos de los tres directores de la publicación eran sevillanos, a lo que venía a

a Juan Ramón, de ahí que fuera en 1954 uno de los impulsores para la adquisición de la casa natal del Nobel de Literatura, situada en la calle Ribera de Moguer, iniciativa que ejecutó junto al aobernador de Huelva, Francisco Summers. Del Valle obtuvo un importante número de premios literarios, como fue el Premio Nacional de Literatura de 1944. Como dato curioso podemos decir que es el autor de una biografía de Fernando Villalón (inédita). En, VV. AA.: Gran Enciclopedia de Andalucía. Vol. VII, Sevilla, Promociones Culturales Andaluzas, 1979.

¹⁶ MOLINA, op. cit., p. 84.

¹⁷ Es posible que la firma de este ‘Ramón’ correspondiera a la pluma de Ramón Gómez de la Serna.

¹⁸ RAMÓN, “¡Aleluya! ¡Aleluya!”, *Papel de Aleluyas*, julio de 1927, p. 1.

sumarse la marcha de Rogelio Buendía debido a sus ocupaciones profesionales como médico¹⁹.

Las cuatro páginas de la revista estaban dedicadas a textos literarios en los que encontramos claras influencias de Góngora, Juan Ramón Jiménez, Valéry o Rimbaud, todos ellos inspiradores de la Generación del 27. En la misma línea podemos destacar entre la nómina de colaboradores de *Papel de Aleluyas* a escritores tan significativos como Mauricio Bacarisse, José María Cossío, Manuel Altoaguirre, Rafael Alberti, Luis Cernuda, Gerardo Diego, Guillén, Moreno Villa, Emilio Prados, Manuel Halcón y María Luisa Muñoz de Vargas. A esta larga lista de autores Molina añade a “Ernesto Jiménez Caballero, Adriano del Valle, Rogelio Buendía, César M. Arconada, las prosas de Francisco Ayala correspondientes a *El boxeador y un ángel*, el renovado reconocimiento del magisterio de Ramón Gómez de la Serna, <<Sólo de Ramón>>, firmado por José Bergamín y Antonio Espina”²⁰.

Prueba de ello es que el primer número de *Papel de Aleluyas* se iniciaba con un texto literario firmado por E. Giménez Caballero titulado ‘Procesión’, donde se hace un uso excesivo de la palabra ‘aleluyas’ en una especie de juego literario:

Toda la ciudad lanza su maquinismo contra la procesión. Pero a la procesión la defienden los chicos vendiendo aleluyas. Aleluyas finas. Aleluyas.

Los automóviles llegan, ladran, aullan. Más los automóviles terminan por acercarse mansamente a la fila, como perros. (...)

Aleluyas: los pajarillos de la tarde antigua, de la vieja alegría, de la resurrección pueril y cristiana del mundo. ¡Aleluyas! ¡Aleluyas! ¡Aleluyas! ¡De todos los colores aleluyas! ¡Aleluyas!²¹.

Junto a Giménez Caballero, en este ejemplar aparecían otros artículos como los de Félix de Bulnes con el poema ‘Noche’; Gerardo Diego con ‘Idilio, Oscar Esplá’; Adriano del Valle con ‘Fotograma al Minuto, de Gecé’; ‘Las Acuarelas del Ferial’ de

¹⁹ Este traslado a Sevilla quizás sea la causa de que la revista no se conserve en ningún archivo de Huelva, sino que debe consultarse en la Hemeroteca Municipal de Madrid (donde están entre los números 1 y 7), así como en Hemeroteca de Sevilla, donde están los ejemplares del 1 al 4.

²⁰ MOLINA, op. cit., p. 85.

²¹ GIMÉNEZ CABALLERO, E.: “Procesión”, *Papel de Aleluyas*, julio de 1927, p. 1.

Fernando Villalón; Manuel Halcón con ‘Lucero Martirizador’; y Mauricio Bacarisse, que adelanta un texto teatral inédito titulado ‘Playa’, un fragmento que formaría parte de una novela que posteriormente se editaba bajo el título de *Los terribles amores de Agilberto y Celedonio*. En fin, prosa, poesía y teatro se unen en esta revista que también contaba con secciones fijas. Es el caso de la columna que firmaba Rogelio Buendía bajo el nombre de ‘Aleluyas en el Aire’ con reflexiones en tono humorístico que rozaban el absurdo, muy al hilo de las vanguardias del momento: “Tantas eran las pestañas que tenía aquella mujer, que sus dos ojos, al abrirse y cerrarse, eran dos cráneos de curas calvos que se deshacían en sombrerazos de canoa”²².

Pero si el contenido de *Papel de Aleluyas* tiene un enorme interés, aún más significativo es el aspecto formal de la edición. Con un formato muy cuidado, sus páginas eran sencillas, pero elegantes. La verticalidad impuesta por la división de las cuatro columnas era rota sin traumas cuando se introducía alguna poesía o dibujo. Otros recursos tipográficos a destacar eran la utilización una grafía propia en cada una de las compases publicadas, mientras que el título se diferenciaba claramente del resto del texto y, en ocasiones, aparecía en cursiva. El resultado de todo ello es una revista agradable a la vista, llamativa y de fácil lectura.

Siendo así, la imagen jugaba un papel muy importante en la maquetación de esta publicación, donde era habitual la inclusión de gráficos y dibujos de todo tipo. Estas ilustraciones solían ser obras de Norah Borges y Rafael Barradas, aunque en el último número de julio de 1928 aparecieron ilustraciones de José Moreno Villa. De hecho, ya en la portada del primer número se incluye en el centro de la página una enorme ilustración de Barradas, dejando claro de esta forma que el diseño era una cuestión prioritaria para los editores. Sin embargo, no fue la única iconografía de la revista en su aparición, ya que también encontramos un cómic con dibujos y textos de Ramón Gómez de la Serna situado en la página 3 bajo el título ‘El espejo, el hombre y el conejo’.

En definitiva, *Papel de Aleluyas* ocupa un lugar muy destacado dentro de la prensa literaria publicada en España durante la Dictadura de Primo de Rivera. Es más, la revista supone el primer periódico literario de Huelva, si bien es cierto que en la

²² ROGELIO BUENDÍA, “Aleluyas en el aire”, *Papel de Aleluyas*, julio de 1927, p. 3.

Restauración se editaron títulos como *Centauro* (1920 – 1921), *Onuba* (1915) y *Renacimiento* (1913), publicaciones culturales muy interesadas en la literatura. De hecho, *Papel de Aleluyas* abrió un camino que, entre otras cuestiones, permitió en 1929 la aparición de la revista de vanguardia *Meridiano*.

MERIDIANO (1929 – 1930)

Meridiano, 'Revista de orientación estética', fue un mensual literario que sólo publicó tres números entre el 15 de noviembre de 1929 y enero de 1930. Su presencia en Huelva está considerada como una continuación de *Papel de Aleluyas*, pues Rogelio Buendía también estaba al frente de la nueva revista como editor y director.



Meridiano nació con unas ideas muy claras:

No precisamos, pues, justificar la aparición de una revista más. Satisfacemos necesidades de nuestra mente; obedecemos mandatos de nuestra actividad y ponemos al servicio de nuestras aspiraciones, lo poco que tenemos y lo poco que somos... (...)

Al servicio de estos dos modos de la emancipación del pensamiento, Arte y Literatura, pondremos las páginas de *MERIDIANO*.

Abrimos nuestro espíritu juvenil a todas las influencias culturales, a todas las conquistas de la inteligencia; a todas las bellezas del arte humano²³.

Por tanto, la revista pretendía dar cabida a todas las manifestaciones artísticas y culturales, no sólo a la literatura como ocurre con *Papel de Aleluyas*, aunque las

²³ La Redacción, "Nuestros propósitos", *Meridiano*, 15 de noviembre de 1929, p. 1.

letras sí eran las protagonistas. Pero además de esta amplitud temática hubo otras diferencias entre ambos títulos. Por ejemplo, *Meridiano* no sólo se dedicaba a la prosa, la poesía o el teatro, sino que además daba cabida a la crítica. Para comprender esta afirmación puede ser revelador el número 3 de la cabecera donde se hace un análisis de la película ‘El perro andaluz’ de Buñuel. Más allá del contenido del artículo, este texto resulta muy llamativo pues demuestra que el cine ya se había convertido en una de las manifestaciones que suscitaban el interés de los onubenses. Por cierto, la crítica no deja muy bien parada la película, a pesar de hoy está considerada una obra de arte: “En Barcelona, el film de Luis Buñuel y Salvador Dalí, ha defraudado. Los espectadores esperaban una realización situada de lleno en los dominios de los que se llama <<vanguardismo>>: casas torcidas y otros excesos post-caligaristas. (...) Contrariamente a lo expuesto por la crítica barcelonesa, este film está absolutamente desposeído de todo simbolismo”²⁴.

En cualquier caso, este artículo no era el único espacio de *Meridiano* dedicado al cine, porque en el número 2 de la revista aparece un apartado llamado ‘Estampas –de la pasión y acción- del cine’, donde se incluye un artículo dedicado a Charlot. Y, junto al cine, en otras ocasiones se incluían artículos de reflexión que trataban sobre la situación de las vanguardias como el Surrealismo. Es el caso del artículo de Antonio García-Rodríguez llamado ‘Nosotros. Nuestra época’, que hace un análisis sobre el predominio de los jóvenes en todos los ámbitos de la cultura.

Sin embargo, como decimos, el grueso de la revista se dedicaba a la publicación de textos literarios. Algunas de las composiciones editadas por *Meridiano* fueron el poema ‘Playa’ de Luis Buendía; la obra ‘Francisco Hierro y su Samba Bimbiri Bambara’ de Rogelio Buendía; ‘Viajes’ de Felipe Morales Rollán; ‘Romance’ de Argimiro Aragón Gómez; ‘Poemas de Ausencia’ de Manuel de la Corte Amo; ‘Discos de Color’ de J. de la Puente; ‘Versos’ de Fernando Jiménez Placer; ‘4 Hojas de calendario’ de Rafael Baena Vázquez; e, incluso, aparece la pluma de Jorge Guillén con un texto titulado ‘Cántico’²⁵. Como se puede comprobar, el número de colaboradores era muy amplio, pues junto a los ya mencionados podemos citar a Manuel de la Corte, Carlos Rey–Mora, J. Figueroa, Luis Almoguera, Adriano del

²⁴ ‘Un perro andaluz’, *Meridiano*, enero de 1930, p. 2.

²⁵ *Meridiano*, diciembre de 1929, p. 16.

Valle, César Arconada, Carlos García Fernández, Rafael Caflón o R. Porlán Merlo, entre otros. La mayoría de estos escritores ya habían participado en otras publicaciones como *Papel de Alehuyas*.

Pero, por encima de todas las colaboraciones, debemos destacar que en el segundo número de la revista aparece un dibujo de Salvador Dalí representando a un músico con guitarra en la mano, mientras que en el tercero se edita un grabado de Joan Miró. Todo ello demuestra que la cabecera estaba interesada en ofrecer imágenes como recurso tipográfico, aunque siempre en un segundo plano frente al texto. De hecho, el primer número de la revista se inicia con una portadilla que incluye una gran fotografía con una escultura de Francisco Hierro. La presencia de la obra en este lugar tan privilegiado del rotativo denotaba además el deseo de los editores de dar a conocer a nuevos artistas. Fue el caso de Hierro o del poeta Argimiro Aragón, que también sería promocionado por la publicación.

Revelador puede ser también su publicidad debido a que la revista contó con un buen número de anunciantes. Sin embargo, no parece que fueran suficientes, lo que demuestra que su coste de producción era muy elevado. *Meridiano* se mantenía fiel al diseño de los periódicos de la Restauración y prácticamente todos sus anuncios se reservaban para las últimas páginas, donde encontramos a la ‘Sastrería Bruno Prieto’ de la calle Vázquez López, 4; el sastre y camisero ‘Abilio’ de la calle Concepción, 29; el sombrerero ‘Isidro Fuentes’; ‘Bazar Mascarós’ de gramófonos y discos, que contaba con una sala de audición de 5.000 discos; Almacenes ‘Domínguez Hermanos’ de la calle Almirante Hernández Pinzón, 18; o la ‘Farmacia Quintero’, situada en General P. de Rivera, 4. Algunos de estos establecimientos de Huelva aún permanecen formando parte de la vida comercial de la capital onubense.

En el aspecto formal, *Meridiano*²⁶ fue una publicación contundente de 20 páginas que se iniciaba con una portadilla en la que sólo se incluía el nombre de la revista, su número, lugar de publicación y fecha. Su formato simulaba un cuadernillo cuyas páginas se dividían en dos columnas limpias al no estar separadas por cintillos. Uno de los recursos más utilizados es la colocación de un encabezamiento diferente en

²⁶ La revista puede consultarse en la Hemeroteca de Sevilla, donde se encuentran los tres números de *Meridiano*, mientras que en la Hemeroteca Municipal de Madrid se conserva su número 2, correspondiente a diciembre de 1929.

cada página, lo que le aportaba a la revista una imagen de modernidad y calidad. Por lo demás, la maquetación era muy sencilla, con pequeños detalles que van desde algunos cambios del tipo de letra, así como del tamaño de los titulares, pero siempre introducidos con gusto y elegancia.

Por último, es significativo que la sede del periódico cambiara en sus tres escasos meses de vida. En un principio estuvo situada en la calle Ginés Martín, número 13 de Huelva, para posteriormente pasar a la calle José María Amo, número 6, desde donde se publicó el tercer y último número. Mientras, su edición se llevaba a cabo desde la Imprenta del Diario de Huelva, situada en la calle Gravina, 4 de Huelva.

En definitiva, *Papel de Aleluyas* y *Meridiano* fueron dos publicaciones de enorme calidad, lo que ha permitido que el periodismo literario onubense de esta etapa merezca un reconocimiento por su contribución a la prensa de la Dictadura de Primo. Era una manifestación más de la nueva cultura del ocio que se vive en España en los años veinte y que se trasladó a la prensa especializada, al igual que había sucedido con los periódicos de información general, cada vez más preocupados por la imagen y por nuevos contenidos como el teatro, el deporte, la moda o la literatura.

LA GUERRA FRÍA CULTURAL:
LAS ASOCIACIONES DE AMISTAD CON LA UNIÓN SOVIÉTICA
EN ESPAÑA Y REINO UNIDO

MAGDALENA GARRIDO CABALLERO[□]

INTRODUCCIÓN

El factor cultural ha experimentado un auge constatable en la historiografía de las relaciones internacionales.¹ En las dos últimas décadas, los *cold war studies* han experimentado una renovación y reflejado esta tendencia cultural,² especialmente útil en esta investigación por las imágenes que la política internacional o los actores e instituciones transnacionales, caso de las asociaciones de amistad con la URSS, elevan y sostienen públicamente de otras naciones. De hecho, la Guerra fría entre el bloque

[□] Contratada-doctor por la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT) y adscrita al Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies, European Institute (London School of Economics and Political Studies, LSE).

¹ WALKER, R.B.J. "The concept of culture in the theory of International Relations", en HAY, Jongsuk: *Culture and International Relations*. Praeger Publishers, 1990, pp. 3-17.

² LAPID, Y. y KRATOCHWIL, F.: *The Return of culture and identity in IR theory*. Boulder, Colo., Lynne Rienner Publishers, 1997; SCOTT-SMITH, G. y KRABBENDAM, H.: *The Cultural War in Western Europe 1945-1960*. London, Frank Cass Publishers, 2003.

soviético y el occidental ha sido definida como una confrontación político-militar tradicional entre imperios, entre la *pax americana* y la *pax soviética*, y al mismo tiempo una competición ideológica y cultural a escala global sin precedente, una “guerra fría cultural”, que se conformó por el peso de la ideología y se expandió en los medios de comunicación y expresión artística.³

Esta comunicación analiza el papel de las asociaciones de amistad con la Unión Soviética en la canalización de las simpatías, difusión de la política exterior soviética y la propaganda de su modelo, a través de ediciones soviéticas y sus propias publicaciones (*Boletín Minsk*, *British Soviet Friendship Journal*, etc.), en Europa occidental, concretamente, en España y Reino Unido. Para ello se realiza un recorrido histórico de las asociaciones británicas y españolas, caracterizadas a través de sus fondos documentales, y se profundizan en las imágenes y discursos adaptados al contexto internacional de guerra fría en defensa de la coexistencia pacífica y de la *perestroika* en las últimas décadas del denominado por Moshe Lewin como “siglo soviético”.⁴ Esta “batalla cultural”, también se libró en el ámbito oficial de las relaciones que Reino Unido y España sostenían con la URSS, plasmada en la percepción recelosa del rol del régimen soviético emanada de la documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores español y el Foreign Office, que experimentó un cambio en apoyo al viraje operado en la Unión Soviética a raíz de la *perestroika*.

LAS ASOCIACIONES DE AMISTAD ANTES DE LA GUERRA FRÍA

Las asociaciones de amistad con la Unión Soviética, tras la experiencia de los comités pro-soviéticos, se constituyeron como organismo internacional estable en el X aniversario de la Revolución de Octubre, en la casa de los sindicatos soviéticos de Moscú, bajo el paraguas de la Komintern y el Comisariado de Relaciones Exteriores de

³ CAUTE, D.: *The Dancer Effects. The Struggler for Cultural Supremacy during the Cold War*. Oxford, OUP, 2003, p. 1.

⁴ LEWIN, M.: *El siglo soviético*. Barcelona, Crítica, 2006.

la URSS.⁵ Hubo más de novecientos delegados que, en su mayoría, pertenecían al ramo del metal pero también asistieron intelectuales, periodistas y escritores, entre los que destaca Henri Barbusse. Desde 1927 las asociaciones de amistad existían en diversos países europeos como Reino Unido, Francia y Alemania, entre otros, y, a partir de 1933, España contó con su sección de Amigos de la Unión Soviética (AUS), aunque la trayectoria de ésta última fue discontinua. Las asociaciones tuvieron un comité internacional situado en Berlín que, con el ascenso del III Reich, se trasladaría a Ámsterdam, y fue liderado por el comunista británico Albert Inkpin. En los primeros años, las funciones primordiales de las asociaciones de amistad consistían en contrarrestar toda amenaza o potencial agresión exterior contra la URSS y contener el peligro del fascismo y nazismo. El leitmotiv fue consolidar de manera estructurada un movimiento internacional en apoyo de la Unión Soviética, de su cultura y su proyecto.⁶ En efecto, el informe del Comité Mundial de los AUS al Comité Provincial de Madrid aludía a las aspiraciones que debía conseguir: incorporar a las masas en la amistad con la URSS, popularizar sus conquistas en todos los terrenos, organizar un bloque de simpatía hacia la URSS y contribuir a la victoria frente el fascismo. En el ámbito cultural debían demostrar a través de hechos, cifras y documentos el bienestar logrado en URSS.⁷

La batalla contra los “invasores fascistas” se saldó con una derrota en suelo español, pero en la “batalla” por la supremacía moral y cultural en la Europa de Entreguerras, la Sección Española de Amigos de la Unión Soviética había realizado un

⁵ Friends of Soviet Russia. International Congress, November, 1927. London, Published for the British National Committee of Friends of Soviet Russia by the Labour Research Department, 1928, p. 5 y ss. (Traducción propia).

⁶ Aspectos desarrollados en GARRIDO, M.: “La proyección de las Asociaciones de Amistad con la URSS en España: De la lucha antifascista a la defensa de la paz y distensión durante la guerra fría”, *Actas del VIII Congreso de Historia Contemporánea*, Vitoria, 2006 y “Las relaciones culturales hispano-soviéticas contemporáneas a través de las Asociaciones de amistad”, *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Zaragoza, 2007.

⁷ Tareas expresadas por Roberto Desrioux, delegado del Comité Mundial de los AUS, septiembre de 1937. *Asociación de Amigos de la Unión Soviética Madrid*, Talleres Tipográficos Stajanov, octubre de 1937, pp. 3-5. En GARRIDO, M.: *Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX*. Murcia, Editum, 2007.

notable esfuerzo,⁸ editó artículos acerca de la ciencia soviética, los sistemas de producción y educación, entre otras temáticas, en *Rusia de hoy*,⁹ su órgano de expresión, y publicó monografías especializadas.¹⁰ Además, los AUS contaban en sus sedes con materiales culturales que servían de escaparate de la Unión Soviética y hacían llegar a las trincheras para alentar a los combatientes republicanos.¹¹ Con motivo de la semana de homenaje al XX aniversario de la Unión Soviética, no faltaron referencias culturales, cuyos principios eran vitales para la transformación de la sociedad e inculcar los valores del “hombre nuevo” del régimen soviético.¹² Por este motivo la cultura se revelaba como un vehículo útil para la expansión del ideario político en la propaganda de los AUS destinada a distintos sectores sociales pero principalmente a los trabajadores en su lucha antifascista.

La sección británica de Amigos de la Unión Soviética a través de *Russia Today* se consagró a probar las ventajas del modelo soviético y sus progresos en múltiples esferas. En sus portadas dedicaron números al aniversario de Lenin, al 1º de Mayo, y

⁸ Paralelamente, Otros AUS, Wenceslao Roces, uno de los promotores de los AUS, y Rafael Giménez Siles publicaban sobre temas soviéticos en la editorial Cenit como también sucedía en *Mundo Obrero*. Véase: SANTONJA, G.: “Breve perfil de la editorial Cenit (Madrid, 1928-1936)”, *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Nº 5, 1983, pp. 129-139; y *La insurrección literaria: la novela revolucionaria de quiosco (1905-1939)*. Madrid, SIAL, 2000; Para las ediciones en tiempos de guerra véase: MARTÍNEZ RUS, A.: “Editoriales bajo las bombas”, *Cultura escrita y Sociedad*, 4 (2007), pp. 55-80.

⁹ *Rusia de hoy* comenzó a publicarse en 1933. Durante el bienio radical-cedista apareció con el título de *Hechos*. Otros Amigos de la Unión Soviética tenían sus propias publicaciones: *Russie D’Aujourd’hui*, en París; *Monde Nouveau*, en Bruxelles; *Russia Today*, en Londres; entre otras.

¹⁰ Para más información, véase, GARRIDO, M.: “Las relaciones culturales hispano-soviéticas (1931-1939)”, *Ayer*, 74 (2009), pp. 191-217.

¹¹ GARRIDO, M.: *Compañeros de viaje. Historia y memoria de las asociaciones de amistad hispano-soviéticas*. Murcia, Editum (2009), p. 93 y ss.

¹² *Madrid: Semana de Homenaje a la Unión Soviética, 1917- 1937*. Madrid, Tipográfica Stajanov, 1937. Dentro de la cultura bolchevique se pueden singularizar ciertos componentes: el marxista-leninismo, la lucha de clases, el Partido Comunista como vanguardia del proletariado, el laicismo, que quedan insertos en un sistema de valores compartidos por una amplia red social formada por los integrantes de agrupaciones políticas comunistas y de manera institucional (familia, escuela y trabajo) en los países del bloque soviético; donde se produce un proceso de socialización y asunción de principios ideológicos que generan una identidad cultural colectiva pero también disidencia. Véase referencias en GARRIDO, M.: “La Perestroika y la juventud soviética”, *Actas de las VI Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea*. Lujan, 2008, p. 2.

un tema con amplio seguimiento fue la guerra civil española. Las secciones de Amigos de la Unión Soviética como la británica fueron firmes partidarios de la actuación de los soviéticos en sus críticas contra el Comité de no intervención y mostraron las bondades de su ayuda a la República que fue presentada como altruista. Redoblaron sus esfuerzos para remarcar las muestras de solidaridad y el compromiso antifascista de la Unión Soviética con los combatientes republicanos y el pueblo español pero, como contrapartida la propaganda, revistió tintes mitificadores de la URSS. El lenguaje empleado era sencillo, partidista, profuso en términos rusos (*trud, stajanovista, koljós*, etc.) y con un fin aleccionador. Pero bajo discursos tan idílicos sobre el gobierno soviético subyacían otros aspectos menos agradables como la censura, el control de la cultura y las purgas estalinistas, que quedaban silenciados entre los partidarios del modelo soviético y en aras de la amistad que se resquebrajaría en algunos *fellows travellers*.¹³ Con la II Guerra Mundial se produciría una eclosión de comités pro-soviéticos y una imagen más favorable de la URSS. A pesar de las dificultades propias de tiempos de guerra, la Asociación de Amistad Británico-Soviética presentó un bosquejo de los logros de la Unión Soviética, se mostró proclive a la apertura de un segundo frente y la colaboración con el aliado del Este en la lucha contra el III Reich. Una alianza que sin embargo se truncaría en los años de guerra fría. Mientras en España desde 1939, la acción de los Amigos de la Unión Soviética quedó atrás, siendo más acuciantes otros problemas como la resistencia al régimen franquista desde dentro o en el largo exilio.

¹³ GARRIDO CABALLERO, M.: “Los niños de la guerra civil española a través de la propaganda de los Amigos de la Unión Soviética”, en *Actas del Congreso Internacional: La Guerra Civil Española (1936-1939)*. Madrid, SECC, 2006.

LAS ASOCIACIONES DE AMISTAD EN LA “GUERRA FRÍA CULTURAL”: LA DEFENSA ORGANIZADA DE LA COEXISTENCIA PACÍFICA POR LA BRITISH SOVIET FRIENDSHIP SOCIETY (BFS) Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑA-URSS

En los inicios de la guerra fría los consejeros políticos británicos y sus observadores consideraron que la hostilidad soviética hacia el bloque occidental tenía un motivo ideológico. Por tanto, las tácticas de la coexistencia, campañas de paz y “falsas propuestas” de relajación de la tensión entre el Este y Oeste eran percibidas por los británicos como mera táctica. La imagen oficial del periodo de posguerra era la de “la amenaza comunista” en el terreno militar y político.¹⁴ Frente a esta percepción, la *British Soviet Friendship Society* criticaba la influencia norteamericana en Europa a través del Plan Marshall que aparece reflejado en sus publicaciones como “Plan Martial”. Aunque reconocían que algunos americanos deseaban ayudar a Europa, el plan servía a los intereses norteamericanos de contención del comunismo.¹⁵ Sin embargo, sería un tema cultural y no político el que haría que *Russia Today* alcanzase las 15.000 copias en 1955, prueba de la atracción que despertó el conjunto de danza Moiseyev en el Empress Hall (de Londres) en la sociedad británica.¹⁶

Llegada la era de Jrushchov y la desestalinización, las controversias respecto a la URSS y su política persistieron. La interpretación que de estos hechos se ofreció en los medios británicos difirió, como prueba la visita que realizara el líder soviético a Reino Unido en 1958. *The Times* destacaba la oposición de los refugiados de Europa del Este a la presencia del dirigente de un estado opresor. Mientras que la eclosión de la desestalinización había llegado también a la asociación de amistad británico-soviética y su órgano de expresión, *Russia Today*, cambió la cabecera por *British Soviet Friendship*. Los contenidos de la revista se readecuaron, dieron amplia cobertura al XX Congreso del PCUS y se saludaba la visita de Khrushchev en términos más amistosos

¹⁴ BAR-NOI, U.: *Anglo-Soviet relations during Churchill's peacetime administration, 1951-55: Cold war politics, propaganda, trade and détente*. London, 2000, pp. 286-287.

¹⁵ “Whither America?”, *Russia Today* (March 1948), pp. 3-6.

¹⁶ Este event es recordado en el obituario de Igor Moiseyev, “Experimental Russian choreographer who fused folk dance with ballet”, *The Times*, November 6, 2007.

que *The Times*. Estos años plantean serias dificultades por las crisis de Suez y la represión ejercida por la Unión Soviética en Hungría, cuyas repercusiones aparecen reflejadas en los informes de la British Soviet Friendship Society, dando cuenta del cese en el incremento del número de asociados. Esta situación se repetiría en 1968, con la intervención del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia. La carrera espacial tuvo su eco como uno de los logros más destacables del progreso tecnológico soviético y acaparó portadas. Así, en octubre de 1957, el lanzamiento del primer satélite artificial, el Sputnik, fue la noticia más sobresaliente, en unos años en los las expectativas del deshielo aumentaron las posibilidades de difusión de la literatura disidente.¹⁷

Varios años después de la visita oficial de Khrushchev a Inglaterra, los contactos británico-soviéticos se materializarían en un convenio cultural. Para ello fue importante la constitución de la Asociación Gran Bretaña – URSS, compuesta por representantes de un gran número de organizaciones nacionales y parlamentarios.¹⁸ Los objetivos eran fomentar los contactos entre Reino Unido y la Unión Soviética sobre una base representativa, para promover en la URSS un conocimiento y comprensión de Reino Unido y su gente. El subsidio inicial fue de trece mil libras anuales, que se incrementaría a veinte mil en 1963. La embajada soviética reconoció su existencia y cooperó en sus actividades. Los integrantes de la Asociación trabajaron estrechamente con el *Foreign Office* y el *British Council*. Asimismo compartían las consideraciones de tales organismos oficiales respecto a las otras asociaciones rivales en el trato con la URSS, las *fellow travellers* (compañeras de viaje del comunismo). De hecho, la Asociación de Amistad Británico-Soviética y la Asociación para las Relaciones Culturales con la URSS (vigente desde 1924 e integrada por intelectuales y artistas) habían sido objeto de informes que prueban el estrecho marcaje al que estuvieron sometidas, en los que fueron tachadas de organismos partidistas y parciales, que servían a los intereses soviéticos. Por ello, se desaconsejaba, en circulares remitidas por

¹⁷ “Tracking the Sputniks: A remarkable photograph, taken in Moscow Planetarium, shows how Muscovites are studying the progress of the first man-made moons”. Portada de *BSF* (diciembre de 1957). LOVELL, S. y MARSH, R.: “Culture and crisis: The intelligentsia and literature after 1953”, en SHEPHERD, D. and KELLY, C. (Eds): *Russian Cultural Studies*. Oxford, Oxford United Press, 1998, p. 60. Véase también: WALL, J.: *Real Images: Soviet Cinema and the Thaw*. Tauris & Co Ltd, 1999.

¹⁸ Estuvo presidida honoríficamente por Earl Atlee, The National Archives (TNA). BW 2/659, 1961.

el Foreign Office, la asistencia a eventos organizados por las asociaciones de amistad ajenas a los cauces oficiales. De tal manera que la percepción oficial sobre este tipo de organizaciones culturales fue negativa, y la acción emprendida contra éstas obstructora por razones ideológicas y el peso del contexto internacional.¹⁹

El bloque norteamericano se aprestó a contrarrestar el modelo soviético, desde el Congreso de la Libertad de la Cultura, organismo que funcionaba con financiación de la CIA como réplica a la Conferencia Cultural y Científica por la Paz Mundial e iniciativas de otras asociaciones bajo el amparo de Moscú, caso de las asociaciones de amistad con la URSS. *La British Soviet Friendship Society* pasó del auge de los comités con el entonces aliado en tiempos de guerra a una paz fría, a la que era necesaria readecuar sus estrategias para frenar los estereotipos que pesaban contra la Unión Soviética y establecer puentes entre ambos modelos. Desde la formulación de la coexistencia pacífica, ésta se convertiría en el leitmotiv de la asociación y sus delegaciones hasta que la *perestroika* subiera a la palestra internacional. La cultura se reveló como el vehículo adecuado para tales propósitos en ambos bloques. Así, la realidad de la guerra fría tuvo su reflejo en la ficción desde los comienzos de la guerra fría. El telón de acero fue llevado a la pantalla en documentales y películas como “Cortina Rasgada” (1966) de Hitchcock.

En este contexto de guerra fría hay que insertar la política oficial de la dictadura franquista respecto a la Unión Soviética y la imagen proyectada sobre la misma, derivada del perfil del jefe del estado.²⁰ Las disposiciones oficiales y la percepción filtrada en los escritos de diplomáticos, la literatura y prensa de la época, sujetas a la censura, ofrecen una visión acorde con la línea política e ideológica del régimen que, con su implantación, puso fin a la experiencia de la Sección Española de Amigos de la Unión Soviética, cuyos integrantes sufrieron el camino de los vencidos. Mientras que en España y fuera de ella eran fundamentalmente los comunistas los que veían la URSS con otros ojos y ofrecían una imagen de la misma favorable, las obras de los

¹⁹ TNA. FO 371/ 116671, 1954.

²⁰ PRESTON, P.: “Franco y la elaboración de una política exterior personalista (1936-1953), *Historia Contemporánea*, nº15 (1996), pp. 193-210.

desilusionados con la Unión Soviética como Valentín González y Jesús Hernández fueron rentabilizadas para la causa de la dictadura franquista.²¹

La dictadura franquista “dulcificó” pero no erradicó el tratamiento peyorativo propinado a la URSS, con la que en 1972 se firmó un protocolo comercial en París. Desde años atrás, ambos países sostenían relaciones comerciales y culturales, aunque éstas últimas mucho más limitadas por el potencial peligro que la filtración de la propaganda comunista representaba para el propio régimen, posicionado con Estados Unidos.²² A pesar de estas trabas político-ideológicas que calaron en las mentalidades sociales, se produjeron intercambios artísticos aunque no se suscribió ningún acuerdo cultural que, sin embargo, sí tenían Estados Unidos y Reino Unido desde finales de los cincuenta. Así pues, habría que esperar a la transición política española y al restablecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS para que el asociacionismo emergiera nuevamente.

En los primeros años de la transición española, uno de los retos de la Asociación España – URSS fue contrarrestar la imagen de “Rusia es culpable”. Desde 1979 a mediados de los ochenta, la Asociación estuvo liderada por el científico Faustino Cordón. Los nexos culturales y científicos fueron potenciados pero, más allá de los mismos, la Asociación se mostró como un bastión de apoyo de la coexistencia pacífica al considerar que ambos modelos podían complementarse. Desde la Gran Vía madrileña, la asociación estatal proyectó la cultura soviética en distintas semanas culturales y jornadas específicas, donde las exhibiciones fotográficas, filmicas y giras artísticas concitaron el interés de la sociedad, ávida por conocer más sobre la URSS. Los fondos de su biblioteca contaron con libros y revistas de editoriales soviéticas, en ruso o traducidas al castellano, distribuidas por Rubiños. Además, la Asociación apoyó el aprendizaje del ruso y fomentó las becas de estudio de postgrado que ayudaron a

²¹ GONZÁLEZ, V.: *Vida y muerte en la URSS*. Buenos Aires, Bel, 1951 y HERNÁNDEZ, J: *Yo fui un ministro de Stalin*. México, Editorial América, 1953.

²² En 1963 el importe total de importaciones ascendía a 15.032.594 dólares, mientras las exportaciones tan sólo 53.458. AMAE. Leg r. 8614, exp. 2. Relaciones Comerciales. Del director general al Director de Europa Oriental. Balance comercial con la URSS, 24 de junio de 1964. Durante la dictadura franquista existieron contactos culturales concretados en intercambio libros, giras artísticas y muestras de cine. A modo de ejemplo: AMAE. Leg r. 15986, exp. 19 Cine español en la URSS, 1973; “El cine español viajó a la URSS”, *La Vanguardia*, 13 de julio 1973, p. 49, donde se califica este viaje de “simpático y sugerente”.

jóvenes españoles a conocer in situ el modelo soviético y a su formación profesional. De estas actividades y con programación propia se hacían eco las delegaciones territoriales. Los firmes defensores de este tipo de asociacionismo fueron militantes del antifranquismo como Mariano Hormigón en Zaragoza, Miguel Ángel Pérez – Espejo en Murcia, y el propio Faustino Cordón y su sucesor, el fiscal J. Vicente Chamorro en Madrid, que desarrollaron una intensa actividad por consolidar las relaciones culturales hispano-soviéticas.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA GUERRA FRÍA: LAS ASOCIACIONES DE AMISTAD Y LA *PERESTROIKA*

La URSS pasaría a ser una potencia redefinida en términos más amistosos por los países occidentales cuando inicia su propio viraje durante la *perestroika*, recibiendo apoyos externos en su proceso de transformación económica y política a través de créditos.²³ En este contexto, la *perestroika* se convierte en protagonista de las publicaciones de las asociaciones de amistad y de su matriz, la Unión de Asociaciones Soviéticas de Amistad con los Países Extranjeros (SSOD, vigente desde 1958). Los cambios emprendidos en la era Gorbachov, que se realizaron bajo el lema más socialismo y democracia, quedaron sin embargo desvirtuados al desembocar en una transición hacia el modelo occidental.

La revista de la asociación británica de amistad con la URSS, *British Soviet Friendship Journal*, detalló en qué consistían los cambios que se estaban produciendo en los ochenta en la URSS. En esta época las noticias en relación con la “guerra de las galaxias”,²⁴ y la situación interna de la URSS, junto con las muestras de apoyo a la

²³ “Gorbachov se va con apoyo económico y un éxito de imagen”, *El País*, 28 de octubre de 1990; “Why the West may hold the key for Gorbachev”, *Daily Express*, October 24, 1988.

²⁴ “La guerra de las galaxias no es sólo contraria a los intereses de la mayoría de la humanidad sino que contiene dentro de la misma una seria amenaza para la destrucción de la humanidad. Cuando la gente se da cuenta de esto, entonces este peligroso proyecto podrá ser parado y prohibido, pero la decepción de la gente es parte del arsenal de gobiernos como el nuestro”. Editorial: “Real aim of Star Wars”, *British Soviet Friendship* (August 1985), p. 2 [Traducción propia].

perestroika fueron las más destacadas. Desde 1987 los miembros de la BSFS se vuelcan más con el proceso, como recoge un explícito titular en abril, “*BSFS members can help ‘perestroika’*”. En páginas interiores, el artículo de Andrew Rothstein es significativo para entender la percepción de los pasos dados por la URSS hasta llegar a *la perestroika*, de la que eran testigos y en la que los socios deseaban jugar una pequeña parte en “*el gran giro de la historia contemporánea*” porque las reformas se representaban como adecuadas para corregir y relegar los obstáculos de la burocracia, tratar con la corrupción y el crimen, así como encarar otros problemas internos, que en la esfera internacional se traducían en la defensa de la paz y el desarme.²⁵

La crítica hacia EEUU y su política se hace sentir en la revista de la *BSF* por medio de antítesis. Así, a la imagen del líder norteamericano, Reagan, contraponían la de Gorbachov, que estaba haciendo mucho por derribar la barrera del silencio. Asimismo, criticaban a los medios de comunicación occidentales por esconder a su público la realidad de las propuestas de paz soviéticas. La BSFS manifestó un rechazo expreso a “la guerra de las galaxias” en su asamblea bianual de 1986 y en sus acuerdos de colaboración con los soviéticos.²⁶ Pero al mismo tiempo publicaciones soviéticas hicieron del desarme una cuestión central en las que exponían sus propuestas de pacificación frente al bloque liderado por EEUU, que fue representado como una amenaza para la paz por “*la política militarista de la Administración Norteamericana, de sus intentos de resolver los asuntos internacionales desde posiciones de fuerza*”.²⁷ El discurso antibelicista soviético podía proporcionar importantes réditos en la proyección de una imagen positiva de la URSS en el exterior y las Asociaciones de Amistad eran conscientes de que, a su vez, era capaz de generar mayor consenso y apoyo en sus respectivas sociedades. De la misma manera que desastres naturales como el de Chernobil, motivaron mensajes de solidaridad.²⁸ Los damnificados son

²⁵ ROTHSTEIN, A.: “We are witnessing great turning point in history”, *British Soviet Friendship* (April 1987), pp. 8-9.

²⁶ *British Soviet Friendship* (July 1986), pp. 6-7. La Asociación británica también contribuía a la organización de conferencias de paz “Guerra Fría o detente” en Leeds y otras en Yorkshire, como contribución en el proclamado año internacional de la Paz por la ONU.

²⁷ *Quiénes amenazan la paz*. Moscú, editorial progreso 1987, p. 3.

²⁸ *British Soviet Friendship* (July 1986), pp. 2 y 3. Igual sucedería con el terremoto que afectó a Armenia, que movilizó a los socios para conseguir ayuda a los damnificados: *BSF* (January-February 1989), p. 3.

representados por las Asociaciones como mártires de los efectos de la energía nuclear, de ahí que este accidente fuese plataforma de mensajes contra la carrera armamentística, el uso de la energía nuclear y en apoyo de la distensión y la paz. No obstante, no se profundizaron en las causas que propiciaron el desastre. La proyección de la cultura soviética, sus manifestaciones artísticas causaban admiración y menos controversias en el exterior y cubrían gran parte de los números de la revista de la *British Soviet Friendship Society*, así como las reseñas de libros centrados en la URSS. Sus últimos números datan de la primavera de 1991, antes de la caída de la URSS, para entonces la huella de la actividad de la Asociación se difumina. En el editorial del ejemplar de primavera el titular: “*Good news is no news*”: “La guerra fría ha terminado, o eso nos dicen” es sintomático de los difíciles momentos de la BSFS y su lucha.

Por su parte la asociación España – URSS tuvo boletines internos, donde comunicaban a los socios sus actividades, y también contaban con un espacio en los medios de comunicación para publicitar los actos culturales. 1987 marca un año de tránsito hacia la consolidación de la Asociación España - URSS, tras una etapa inicial en la que todo estaba por hacer y en la que la imagen antisoviética había quedado como un cliché o apostilla de recelo en los asuntos relacionados con el país del Este. “Por la paz y la amistad” fue el lema del primer congreso celebrado en Zaragoza, donde asistieron las delegaciones territoriales y hubo mensajes de líderes comunistas e intelectuales significados con la URSS. El *boletín Minsk de la Asociación de Zaragoza* dedicó artículos a la *perestroika* firmados por S. Kara-murzá, historiador de la ciencia que había acudido como conferenciante a distintas ciudades españolas, en los que alertaba de los aspectos más controvertidos de los cambios en su país.²⁹ No obstante, la propaganda oficial, difundida por las editoriales soviéticas, señalaba que la crítica u oposición hacia este proyecto era muy limitada. Pero lo cierto es que la *glasnot* abrió un debate y generó una desconfianza en los pasos dados por la URSS, cuyos ciudadanos sintieron la pérdida de tutelaje. Entre las actividades culturales organizadas por las asociaciones que crearon más expectación social se situaban las actuaciones de grupos de folklore pero también las películas, desde clásicos como “Acorazado Potemkin” a las más comprometidas con su tiempo, caso de “La pequeña Vera” que

²⁹ KARA MURZÁ, Serguéi: “La *perestroika* y su interpretación occidental: algunas reflexiones” (V), *Minsk*, 10 (enero-febrero 1991), pp. 5-7.

realiza un retrato de la sociedad soviética a través de su joven protagonista, pasó de estar prohibida a exhibirse y promocionarse como un filme de apertura propia de los tiempos de la *perestroika*;³⁰ en los que algunos integrantes de las Asociaciones de Amistad se sentían desorientados, debido al vertiginoso ritmo de los cambios y los problemas a resolver en la URSS, de ahí que la tarea fuese “*mostrar que hay en la URSS mucho que elogiar como también hay mucho que lamentar*”.³¹ En este sentido la *British Soviet Friendship Society* y la Asociación España-URSS mostraban las dificultades del proceso de cambio, pero con la esperanza puesta en un país como la Unión Soviética para superar los obstáculos. Aunque a partir del fallido golpe de agosto de 1991 se aceleró su declive hasta desaparecer en diciembre de ese mismo año.

Los “*fellow travellers*” de la URSS, entre los que se incluyen los integrantes de las Asociaciones de Amistad actuaron como embajadores de la cultura soviética que, en sus múltiples manifestaciones, funcionó como vehículo de ideas políticas, de ahí el estrecho marcaje de las autoridades, los recelos sociales, las acusaciones de su utilidad como red de espías y bastión de apoyo del “frente comunista” en la guerra fría cultural. Las asociaciones de amistad analizadas consiguieron dar a conocer a la sociedad británica y española el modelo soviético en sus múltiples manifestaciones, revestido de una propaganda favorable de la que se hicieron eco en sus publicaciones y actividades. Sus limitaciones durante la guerra fría fueron manifiestas en el ámbito político puesto que la existencia de las asociaciones del “frente comunista” no incrementó la influencia de sus respectivos partidos comunistas, ni se tradujo en votos, pero sí sirvió para canalizar las simpatías hacia un modelo que era todo un referente para la izquierda por lo que representaba en la lucha contra el fascismo y el capitalismo hasta que el faro soviético se extinguió.

³⁰ Para profundizar en las manifestaciones culturales de este periodo véase: STITES, R.: *Russian Popular Culture. Entertainment and Society since 1900*. Cambridge, CUP, 1992.

³¹ Las dificultades financieras asestaron un duro golpe a sus publicaciones, en las que se hacían llamamientos a los socios y simpatizantes para su contribución económica. Editorial, *British Soviet Friendship* (Spring 1991), p. 2.

EL MUNDO DE LA POSGUERRA DESDE EL EXILIO
UNA APROXIMACIÓN A PARTIR DE LA OBRA
ENSAYÍSTICA DE MARIANO RUIZ-FUNES EN EL EXILIO
MEXICANO

BEATRIZ GRACIA ARCE¹

*“Los que triunfan se envuelven en su victoria y vienen a ser asfixiados por ella. Y mientras, el derrotado medita”*², escribía María Zambrano en su texto *Sentido de la derrota*.

El 1 de abril de 1939 se ponía el fin al conflicto armado, comenzaba el tiempo de la victoria. Ese año, aquellos que habían perdido la guerra se vieron en la disyuntiva de quedarse y sufrir la dura represión de la dictadura o huir de sus garras con el objetivo de salvar la vida y –para un número de ellos– preservar la esperanza de restituir la República. Dicha esperanza, tal vez, venía motivada por el contexto internacional, ya que pocos meses después del fin de la guerra –en septiembre– se declararían la II Guerra Mundial.

¹ Universidad de Murcia

² ZAMBRANO, María. “Sentido de la derrota”, *Bohemia*. La Habana, año 45, 43 (25 de octubre de 1953), pp. 3 y 135. En: DOMINGO, J. y GONZÁLEZ, Róger. *Sentido de la derrota. Selección de textos de escritores españoles exiliados en cuba*. GEXEL. Barcelona. 1998. pp. 240.

Este contexto es esencial para entender el exilio y a los exiliados, que se sentían comprometidos con la cultura y para los cuales la guerra no era solamente la resistencia militar, sino que tenía dimensiones mundiales, en las que la cultura se consideraba como otra arma más de lucha.

El peregrinaje en el exilio de Mariano Ruiz-Funes comienza en Cuba, donde sería acogido e impartiría unos cursos en *Escuela Libre de la Habana*, inspirada en la *Institución Libre de Enseñanza* de España.

Dentro de la política de ayuda, fueron los mecanismos puestos en marcha por el gobierno cardenista y la intelectualidad mexicana los que permitieron el paso de Cuba a México en el caso de Ruiz-Funes. Cabe destacar la importancia que como refugio tuvo *La Casa de España en México* y la labor de Alfonso Reyes y Daniel Cossío Villegas en el proceso de acogida de la más alta intelectualidad republicana desde 1939, que con el tiempo se convertiría en una institución autónoma del poder gubernamental, que tomaría un cariz más nacional al convertirse en *El Colegio de México*³. Será Alfonso Reyes quien cobre un importante protagonismo en el inicio del exilio mexicano de Ruiz-Funes.

En Octubre de 1940 Mariano Ruiz-Funes envió una carta a Alfonso Reyes⁴, en la que hacía constar el deseo de colaborar en *La Casa de España*; escribía Ruiz-Funes:

“Mi respetable y distinguido amigo:

Le ratifico por medio de esta carta mi deseo, que ya le he expresado verbalmente, de colaborar con ustedes en las tareas de la Casa de España. Le acompaño mi currículo vital.

De acuerdo con mi preparación y con mi vocación científica constante, podría encargarme de explicar cursos monográficos o de carácter general, de derecho penal, de criminología, de penología”.

³ LIDA, Clara E. y MATESANZ, José Antonio. “Un refugio en el exilio: La Casa de España en México y los intelectuales españoles”. *Revista de Occidente*. N° 78. Noviembre. 1987.

⁴ Esta carta está recogida en la obra: SOLER VINYES, Martí. *La Casa del éxodo. Los exiliados y su obra en La Casa de España y El Colegio de México (1938-1947)*. México. El Colegio de México. 1999. pp.50-53.

A esta carta Alfonso Reyes respondió con otro escrito⁵ en el que instaba a Mariano Ruiz-Funes a mantener una entrevista para aclarar proyectos de futuro, como la celebración de un seminario sobre Derecho Penal.

Instalado Ruiz-Funes en México, podemos distinguir dos realidades distintas, pero complementarias, en las que desarrollaría la vida del *transiirro*; una en la que se muestra la permanencia de su compromiso político y las distintas problemáticas que surgieron entre las distintas fracciones del republicanismo en el exilio; y en segundo lugar, pero posiblemente la que cobra más relevancia en este periodo, será la que encarna como intelectual en el exilio.

De este modo, podemos dividir en dos ámbitos su actividad como intelectual: su labor como ensayista crítico de su tiempo, y como profesor universitario. Mediante ambos planos existenciales recorrió distintos países impartiendo cursos y conferencias, y participando activamente en la reforma legal penal de países como México y Guatemala, entre otros.

La condición de “*transterrados*”, según acuñó José Gaos⁶, potenció en muchos casos la faceta del ensayo o el pensar sobre sí mismos, es decir, “*pensar España*”, en el sentido de que la marcha forzada del país permitió que aquellos intelectuales que habían forjado la II República, ahora hicieran propuestas críticas sobre la situación y marcaran rutas de acción para llevar a cabo un objetivo común: restituir la legalidad republicana.

En este sentido, Elías Díaz sostiene que una historia del pensamiento español posterior a 1939 tiene siempre que comenzar, forzosamente, con el recuerdo del exilio de una buena parte de nuestros principales intelectuales en torno a esos años y a consecuencia, más o menos directa e inmediata, de la Guerra Civil⁷. Además, resulta imprescindible en estos años mirar al exilio

⁵ Ibidem: p.53.

⁶ El término lo emplea Gaos para diferenciar entre el concepto “*Destierro*”, como obra clásica que apoya su análisis en este concepto citar: FAGEN, Patricia W. *Transterrados y ciudadanos*. FCE. México. 1973.

⁷ DÍAZ, Elías. *Pensamiento español en la Era de Franco, 1939-1975*. Tecnos. Madrid. 1992. p. 19.

pues, como señala José Luis Abellán, la situación cultural de España en el periodo inmediato a la Guerra Civil y, como consecuencia de la misma, fue la de un auténtico páramo intelectual⁸, y eran los pensadores exiliados los que nos permitían seguir en conexión con la cultura europea de raíz liberal, lejos del pensamiento franquista conservador y circunscrito al pensamiento reaccionario.

Los elementos o espacios que nos permiten acercarnos al pensamiento del exilio y, por ende, al pensamiento de Mariano Ruiz-Funes, son las publicaciones que nacen en el “transtierro”, marcadas por la crítica de la situación de España y las consecuencias de la guerra, que se publicarán en distintas revistas, en las que coincidirá con otros exiliados, como, por ejemplo, en la revista cubana *Bohemia*, con María Zambrano; también colaborará Ruiz-Funes en *Carteles* o en *Cuadernos Americanos*⁹, donde publicará una docena de artículos.

Desde esta obra de ensayo podemos diferenciar dos líneas de trabajo en la obra del exilio de Ruiz-Funes: por un lado, la situación española, y por otro el análisis del devenir de Europa hasta el fin de la II Guerra Mundial, profundizando en cuestiones de derecho penal de guerra y derechos humanos, elemento que conecta con su condición de catedrático de Derecho Penal y nos permite trazar unas líneas fundamentales sobre la repercusión del exilio científico en México.

Como evento que marcó, no sólo la voluntad de unión de los profesores exiliados, sino también la apuesta por un discurso común antifranquista, fue la primera Reunión de Profesores Universitarios españoles emigrados celebrada en La Habana¹⁰ en 1943, donde podemos observar las

⁸ ABELLÁN, José Luis. *La cultura en España (Ensayo para un diagnóstico)*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo. 1971. p. 9.

⁹ BALCELLS, José María y PÉREZ BOWIE, José Antonio (Eds.). *El exilio cultural de la Guerra Civil, 1936-1939*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca. 2001. p. 43.

¹⁰ Este acto ha sido trabajado por MANCEBO, M^a Fernanda. “La oposición intelectual en el exilio. La reunión de La Habana, septiembre-octubre de 1943” en TUSELL, J., MATEOS, A., ALTED, A. (Coord.). *La oposición al régimen de Franco*. 3 Vols. Madrid. UNED. 1990. II, pp.52-72.

muestras inequívocas de Ruiz-Funes como voz crítica dentro del exilio republicano.

Su objetivo, según Patricia W. Fagen¹¹, era hacer un llamado público, basado en los principios de la Carta del Atlántico, para la restauración de la República española. El lugar común entre los profesores universitarios era la comunicación de que la rebelión de Franco había sido destructiva, inmoral e ilegal, y que tenían la responsabilidad de trabajar para cambiar la realidad de España. En enero de 1944 Ruiz-Funes valoraba así la reunión en La Habana de estos profesores universitarios:

*“(...) La ocasión generosa que les permite romper un silencio, largamente perdido en su intimidad, en la que en todo momento oyen las voces interiores del dolor y de la protesta, y alzan la suya, no en nombre propio, que eso no tendría importancia, sino en el de sus compatriotas forzados a callar por la humillación y por el sufrimiento”*¹².

Mariano Ruiz-Funes participó en la Reunión de Profesores con una ponencia titulada “El régimen actual de España¹³”: en ella consideraba el régimen de Franco como ‘golpe de estado internacional’, y señalaba al dictador como Caudillo, acepción comparada por Ruiz-Funes con otros conceptos afines, tales como Führer o Duce.

La ponencia nos muestra cuál era su interpretación sobre el golpe de estado, visto como un acto que se opuso a la voluntad nacional que acababa de manifestarse en las urnas, oponiéndose al poder legítimo. Para Ruiz-Funes la sublevación no sólo fue militar, sino que fue amparada por la iglesia y una parte de la población civil, calificándolo de ‘delito de rebelión’. Ante esta situación costosa de asumir, el Catedrático murciano realizó un análisis de la

¹¹ Op. cit. p. 87.

¹² “La declaración de La Habana”, *Carteles*, 23 de enero de 1944. En RUIZ-FUNES FERNÁNDEZ, Manuel (ed.). *Mariano Ruiz-Funes, comentarista de su tiempo. Selección de artículos*. Murcia. 2006.p. 41.

¹³ VVAA. *Libro de La Primera reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados*. La Habana. 1944. pp. 207-211.

situación de la España del momento en distintos ámbitos, como era la justicia, la ideología y las consecuencias sobre la población civil. De la justicia dirá Ruiz-Funes:

“Los rebeldes juzgan a los civiles; es una situación subvertida, semejante a la que se produciría cuando el delincuente que comparece ante el juez le dijera: señor Juez, vengo a Juzgarlo a usted”.

En el ámbito de la ideología Ruiz-Funes fue muy crítico con Falange, manifestando que tenía como fundamento de su ideología la defensa de la civilización occidental. Este elemento era para Mariano Ruiz-Funes *una característica fundamental de otros estados totalitarios*¹⁴ que basan sus principios en el predominio del mito sobre la razón. El concepto que caracteriza el pensamiento hegemónico de la España franquista, la idea de hispanidad, según Ruiz-Funes influencia del pensamiento alemán, idea que compartía Zambrano, que sostiene que *es la misma que veíamos en el idealismo europeo hacia la realidad, es la misma cerrazón que desde el romanticismo se ha ido agravando hasta llegar al tedio y a la incapacidad de experiencia*¹⁵.

La constante referencia a los países del eje Berlín-Roma, sitúan el texto dentro de la trayectoria del pensamiento de Ruiz-Funes y de los políticos exiliados, como he señalado anteriormente, que fundamentan su línea discursiva en la cercanía de Franco y su ideología a la de estas potencias fascistas totalitarias, porque consideran que el problema español puede situarse dentro del contexto político internacional que, a la altura de 1943, cuando se celebra este acto en La Habana, se encontraba en plena Guerra Mundial.

Las consecuencias reales de las prácticas judiciales y de la ideología, que actúan como directriz, serán:

¹⁴ VVAA. *Libro de La Primera reunión de Profesores Universitarios...* Op. Cit. p. 209.

¹⁵ ZAMBRANO, María. *Senderos. Los intelectuales en el drama de España. La tumba de antifona.* Anthropos. Barcelona. 1989. p. 36.

“penas infames, confiscación de bienes, muerte civil, ejecuciones públicas con una nota impresionante de infamia; sustitución de unos métodos de ejecución por otros más crueles, castigos corporales (...), derogación de la cosa juzgada suprimiendo todas las garantías de justicia; extradición persiguiendo la policía española, con desconocimiento de la soberanía nacional a los hombres políticos que se refugiaban en otros países”¹⁶.

El paisaje judicial que nos dibuja Ruiz-Funes es totalmente contrario a aquél por el que luchó desde sus inicios en la política, y marca cuál era la realidad de la justicia penal franquista, significada por la arbitrariedad y la violación de los derechos humanos. El penalista murciano critica duramente los casos de extradición de políticos que, exiliados en Francia, fueron perseguidos por la policía española y ayudados por la Francia filonazi de Vichy, ejemplo claro, el de Lluís Companys, presidente de la Generalitat, entregado a España por la Gestapo y ejecutado por el gobierno de Franco. Podemos afirmar que esta alusión a la extradición se debe a Companys, compañero de muchos de los participantes en la reunión de profesores en La Habana, además de conocido de Ruiz-Funes, pues el penalista murciano fue abogado defensor del gobierno de la Generalitat cuando éste fue apresado en Octubre de 1934 tras la proclamación del Estado catalán. Este hecho indignaría a los miembros de la JARE, que en su reunión de 22 de octubre de 1940, condenarían la ejecución de Lluís Companys y la sentencia a muerte dictada en Madrid a Miguel Salvador, Cipriano Rivas Cherif, entre otros. La JARE convocó a Ruiz-Funes junto a Sánchez Román con el fin de organizar un Comité o Comisión que *organizara una campaña de protesta, la cual podría abarcar todos los países de América, contra la feroz represión a que se entrega Franco ejecutando a defensores de nuestra República que buscaron refugio en Francia*¹⁷.

La realidad española, según la ponencia de Ruiz-Funes en La Habana, es de grave decadencia económica, esclavitud de pensamiento, pues no se

¹⁶ VVAA. *Libro de La Primera reunión de Profesores Universitarios...* Op. Cit. P. 210.

¹⁷ Archivo Carlos Esplá: *Libro de Actas de la JARE*. Libro 2, Acta nº 153.

respetar el libre pensamiento: para él, se han suprimido *los heterodoxos*, lo heterogéneo, *que son la flor más pura de la civilización humana*. Frente a esto propone una idea, la reconstrucción, lejos de la venganza. De este modo, la declaración de La Habana suscribe la causa de las Naciones Unidas¹⁸, y hace honor a los valores antibelicistas adoptados por el gobierno republicano que en su constitución *renunció a la guerra como instrumento político y exaltó la primacía del tratado internacional sobre la ley nacional, defendió la seguridad colectiva y condenó las agresiones imperialistas*¹⁹.

Los universitarios españoles, señala Ruiz-Funes en su ponencia, proclaman *el derecho soberano de España a autodeterminar su forma de gobierno, sin extrañas presiones, y a la habilitación de un organismo de liberación de los españoles que integran una emigración forzosa*.

Esta declaración nos muestra un posicionamiento intelectual que había sido el elemento que encauzó las críticas a la dictadura de Primo de Rivera y que posibilitó la proclamación de la II República, que se pone en marcha – de nuevo- y realiza una crítica constructiva para construir una nueva España, democrática y libre.

La difusión de la causa republicana adquiere importancia en este acto de la isla caribeña por mostrarse como un todo unido frente a las disputas internas de las organizaciones políticas republicanas en el exilio, aunque también lo hará en otros espacios de sociabilidad, como en el Centro español, el Ateneo Libertad o Ateneo Salmerón²⁰ en México, espacios que brindarán la

¹⁸ “La declaración de La Habana”, *Carteles*, 23 de enero de 1944.

¹⁹ Esta idea quedó recogida en la Constitución republicana de 1931 cuando se contempla, en la misma, el pacto Briand-Kellog.

²⁰ Es interesante observar bajo qué nombre bautizaron el Ateneo, espacio de reunión característico de los círculos liberales burgueses, con el nombre del Presidente de la Primera República española, Nicolás Salmerón, quien fue destituido por negarse a firmar una pena de muerte. Esto nos brinda la posibilidad de señalar la importancia que el republicanismo histórico tuvo siempre entre el republicanismo democrático de inicios del siglo XX, y por sus características humanas nos muestra la realidad más opuesta a la vida cotidiana de la España de Franco, marcada por la arbitrariedad judicial y el paso, a un primer plano, de la pena de muerte como escarmiento al delito político.

posibilidad de mantener viva la llama de la República. Una de las primeras iniciativas en torno a esta cuestión la lideró la Juventud Republicana que en México publicaría un folleto, *Azaña, Una vida al servicio de España*²¹, donde querían homenajear a Azaña en el segundo aniversario de su muerte. Manuel Azaña, como sabemos, fue un personaje clave que marcará el republicanismo de izquierdas y con el que se identificó la República desde sus albores, para muchos, dentro del partido y del grupo de exiliados políticos, se convirtió en un símbolo, y para los jóvenes republicanos constituyó un modelo a seguir. Es por ello, que Mariano Ruiz-Funes, colaborador habitual con la Juventud Republicana desde sus inicios en Murcia, participará en esta obra²² con un texto llamado *Un discurso intemporal*²³. El texto que propone Ruiz-Funes dentro del círculo de la Juventud Republicana tiene como fin marcar la visión de futuro de Azaña, y para ello parte de un discurso del 18 de julio de 1938: en este discurso Azaña dijo que *nadie ha podido predecir lo que se funda con una guerra*, y para Ruiz-Funes la realidad muestra una clara consecuencia de ésta, el exilio forzoso. Sobre esta temática insistirá con la idea principal de la guerra española como *ensayo reducido de la conflagración mundial*²⁴.

Con Juventud Republicana Ruiz-Funes participó en muchos más actos en los que trabajó sobre dos ideas fundamentales, las características de la guerra y sus consecuencias, por ejemplo, en el “Curso de Conferencias sobre el Mundo de la postguerra²⁵”, donde hablará sobre las *Consecuencias criminológicas de la guerra*. Esta participación y temática conecta con una de sus inquietudes como penalista tras el fin de la guerra, y es el análisis de las consecuencias criminológicas de la misma. Fruto de esto es la obra

²¹ JUVENTUD REPUBLICANA ESPAÑOLA. *Azaña. Una vida al servicio de España*. Ediciones Juventud Republicana Española. México D. F. Noviembre-1942.

²² También participan en esta obra con sus aportaciones: Álvaro de Albornoz, Carlos Esplá, Bernardo Ginés de los Ríos, Ángel Osorio y Gallardo, Joaquín Xirau, etc.

²³ JUVENTUD REPUBLICANA ESPAÑOLA. *Azaña. Una vida al servicio de...* Op .cit. pp. 51-55.

²⁴ JUVENTUD REPUBLICANA ESPAÑOLA. *Azaña. Una vida al servicio de...* Op.cit. pp. 52.

²⁵ Archivo Carlos Esplá (digital): En este podemos encontrar el programa del “Curso de conferencias sobre el mundo de la postguerra”, este documento está sin fechar.

*Criminología de la guerra: la guerra como crimen y causa del delito*²⁶. En el ensayo publicado en la revista cubana *Bohemia*, titulado “La criminalidad y la guerra²⁷”, analiza las consecuencias criminales de la guerra, como es el nacimiento de *delitos de circunstancia, especialmente los que crea la ley militar y los que derivan de las coyunturas económicas*²⁸. Otra de las consecuencias de la guerra es la transformación de las prisiones, de las que hay que hacer un análisis de las mismas por la transformación sufrida desde tiempo de guerra a tiempo de paz, ya que las prisiones durante la guerra han sido el lugar donde ha sido recluido el contrario y ahora gobiernan aquellos que fueron perseguidos, es el momento de ver cuál es la realidad carcelaria pues aquellos que fueron encarcelados conocen de su realidad, esta situación ha dado lugar a una causa abierta por la Comisión Internacional Penal Penitenciaria, ante esto Mariano Ruiz-Funes espera que *su buen resultado ayudaría a enseñar a los hombres que la guerra es una gran miseria*²⁹.

La guerra, tanto la española como la europea, hizo profundizar en Ruiz-Funes su convicción humanista desde la perspectiva del derecho con vocación universal. Con este espíritu nace su ensayo “*Los derechos del hombre*”³⁰, donde declara que la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* es uno de los mejores documentos de nuestro tiempo³¹, aunque se vislumbra un realismo pesimista ya que considera que aunque es muy loable la Declaración, lo cierto es que una gran mayoría del mundo sigue sufriendo la tortura física y psíquica.

Entre 1945 y 1951, los ensayos de Ruiz-Funes manifiestan una vertiente de pensamiento distinta a la que hasta ese momento venía mostrando,

²⁶ RUIZ-FUNES, Mariano. *Criminología de la guerra: la guerra como crimen y causa del delito*. Editorial Bibliográfica argentina. Buenos Aires. 1960.

²⁷ Este ensayo está recogido en la obra de compilación: RUIZ-FUNES FERNÁNDEZ, Manuel (Ed.). *Mariano Ruiz-Funes, comentarista de su tiempo. Selección de artículos*. Murcia. 2006. pp. 118-125

²⁸ *Ibidem*: p. 120.

²⁹ *Ibidem*: p. 125.

³⁰ *Bohemia*, 19 de agosto de 1952. loc. cit. p. 166-173.

³¹ *Ibidem*: p. 167.

pues frente a la esperanza de que las fuerzas republicanas pudieran unirse, como señala en el artículo “*Las Cortes españolas*”³², describe ahora una situación de desesperanza en su investigación “*La esperanza española*”³³, sobre todo a través de la crítica del artículo del político conservador inglés Mr. Beat³⁴, en el que Ruiz-Funes realiza un recorrido sobre la realidad social de España en 1950, momento en el que, dentro del clima de Guerra Fría, las democracias occidentales muestran una cara amable del régimen franquista. Por el contrario, Ruiz-Funes critica el analfabetismo existente, la situación económica, la malnutrición de los jóvenes y la crítica al papel que el franquismo deja a la mujer. Ruiz-Funes expone un duro ataque a Pilar Primo de Rivera, pero en esta España católica de la época, señalará Ruiz-Funes, existe esa doble moral que permite la prostitución, aunque la moral católica sea impuesta. Además, es muy significativo cómo recoge el viraje de la ONU que condena únicamente al régimen franquista de forma verbal, mientras que el caudillo organiza manifestaciones –bajo la duda de la obligada asistencia– contra ella.

Un año después en “*Ocaso de la Hispanidad*”³⁵, sitúa el régimen franquista como un nuevo imperio, *el nuevo imperio falangista ha realizado sus autos de fe, fusilando herejes y quemando libros y periódicos, y una asociación estudiantil, ante el crecimiento del protestantismo, ha abogado porque se resucite la santa inquisición*³⁶.

Esta voluntad de imperio se materializa en la política de relaciones internacionales que lleva a cabo la dictadura por medio de la colaboración de la División azul, la colaboración con Petáin, quien es descrito por el falangismo como un héroe. Ruiz-Funes critica claramente a Truman y al papado por el apoyo o acercamiento al régimen franquista, además de criticar la falta de libertad, cuando dice, *no escribe el hombre, escribe la censura*.

³² *Carteles*, 25 de marzo de 1945.

³³ *Bohemia*, 29 de octubre de 1950.

³⁴ Mr. Beats, “Report of Spain”, *Illustrated*.

³⁵ *Bohemia*, 16 de diciembre de 1951.

³⁶ *Ibidem*: p. 144.

Lejos de esta realidad, Mariano Ruiz-Funes consigue con plena libertad, aunque no sin problemas, reincorporarse al magisterio, dentro del programa de doctorado de la Universidad Autónoma de México, combinando esta labor con distintos trabajos como asesor jurídico para el gobierno mexicano, tal y como expresa su obra *Comentarios al código penal del Estado de Veracruz*³⁷. También trabajó para la Secretaría de Educación, donde realizó ediciones de clásicos de la literatura, como *El Contrato Social*, *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, o *Discursos a los maestros* de William James ; mientras que empiezan a llegarle invitaciones de diferentes universidades de Hispanoamérica y Estados Unidos³⁸: La coincidencia de todos los penalistas que lo conocieron, a él y a su obra³⁹, concluyen en la importancia de sus estudios y el reconocimiento de Ruiz-Funes en las universidades de América Latina.

Esta obra y proyección nos sitúa en una línea de investigación difícil de cuantificar y que aún tiene mucho por explorar, como es aquella que quiere arrojar luz sobre la aportación de la ciencia española en el exilio en aquellos países que los acogieron a la gran masa de exiliados. Esta línea de trabajo ha sido más explotada por aquellos que se dedican al exilio cultural. Francisco Giral señala que, *cerca de la mitad del profesorado numerario de las 12 universidades de que entonces contaba la universidad española, quedó incapacitada para la enseñanza y la investigación científica*⁴⁰, tras la marcha forzada al exilio de sus profesores.

En el ámbito jurídico podemos decir que el número de profesores fue importante por número y relevancia: podemos destacar a personalidades como

³⁷ RUIZ-FUNES, Mariano. *Comentarios al código penal del Estado de Veracruz*. Jalapa. 1948.

³⁸ RUIZ-FUNES, Concepción. "Mariano Ruiz-Funes un penalista en el exilio", en EGIDO LEÓN, Ángeles (ed.). *Republicanos en la memoria. Azaña y los suyos*. Editorial Eneida. Madrid. 2006. p. 169.

³⁹ Póstumamente se recogió en, *Últimos estudios criminológicos*. La Habana. 1955, la valoración de múltiples penalistas, entre ellos Jiménez de Asúa, amigo desde sus inicios como profesor de Derecho Penal.

⁴⁰ GIRAL, Francisco. *La ciencia española en el exilio, (1939-1989). El exilio de los científicos españoles*. Anthropos. Barcelona. 1994. p.21.

Jiménez de Asúa, Constancio Bernardo de Quirós, Victoria Kent, y José Luis Galbe, entre otros, pero aún no contamos con un estudio pormenorizado de la trascendencia de este grupo profesional en el exilio. En una obrita de Luis Marcó del Pont⁴¹, se hace una pequeña descripción del devenir de los criminólogos españoles en el exilio; o pequeñas aportaciones en obras generales del exilio, como es la de Salvador Reyes Nevares⁴², que en su trabajo destaca, dentro del Derecho penal, a Mariano Ruiz-Funes. Nevares señala cómo la enseñanza fue la función más importante de los juristas exiliados, al tiempo que su contribución ha contribuido a estimular a sus colegas mexicanos⁴³. Igualmente, considera que los exiliados introdujeron en la Escuela la idea de una vida académica más sujeta a cánones y más disciplinada desde el punto de vista intelectual. De Ruiz-Funes destaca Nevares la obra del penalista murciano titulada *Meditación actual de la pena*, de la que Francisco González de la Vega dijo que la exposición que hace sobre los procesos de humanización, moralización y finalismo, tienden a una sola intención significativa: *trazar el camino hacia la humanización de la pena a través de un contenido ético*⁴⁴.

Ruiz-Funes, en el momento de redacción de esta obra, considera que el Derecho penal está en crisis, pues se fundamenta en la venganza. Claro ejemplo fue la justicia franquista, y para el catedrático murciano esta crisis es reflejo de una crisis más honda, una crisis social. Nevares considera, del mismo modo, indispensable el libro de Ruiz-Funes sobre la *Evolución del delito político* y una de las conferencias dadas por este reconocido exiliado murciano en el Ateneo de México sobre *El genocidio y sus formas* (1949) y *Un*

⁴¹ MARCÓ DEL PONT, Luis. *Criminólogos españoles del exilio*. Centro de publicaciones de la Secretaria General Técnica. Ministerio de Justicia. Madrid. 1986.

⁴² REYES NEVARES, Salvador. "Juristas, economistas, sociólogos", pp. 567-598, en: VVAA. *El exilio español en México, 1939-1982*. Salvat y FCE. México. 1982.

⁴³ Op.cit. p. 572.

⁴⁴ Op.cit. p. 586.

Caso de Genocidio (1950)⁴⁵, en esta última considera genocidio la persecución de la masonería por el régimen franquista, pues a su juicio, y como penalista, según la Convención de Genocidio, si éste es la destrucción intencional de un grupo humano, según define Ruiz-Funes, podemos incluir como grupo homogéneo una nación, una asociación, secta o creencia religiosa. Ruiz-Funes abogaría por la inclusión del concepto de “genocidio político”⁴⁶, así como el concepto de “genocidio cultural” de Lemkin⁴⁷, con quien Ruiz-Funes coincidiría en la *V Conferencia para la Unificación del Derecho Penal* celebrada en Madrid en 1933.

Relacionado con las nuevas figuras penales, como es el genocidio, y dando forma al perfil de Mariano Ruiz-Funes como penalista con interés por el Derecho internacional, destaca su ensayo “*Las responsabilidades penales de la guerra*”⁴⁸, donde Funes propone que *es necesario anular los métodos jurídicos tradicionales para la terminación de los conflictos bélicos, el armisticio o el tratado*⁴⁹ a raíz de esta conflagración de carácter mundial, que ha llevado al hombre hasta las más horribles acciones. Ruiz-Funes plantea que no todo puede quedar igual en el ámbito jurídico después de lo sucedido, y para ello

⁴⁵ Publicaciones del Ateneo Libertad, 1950, en: PERIS RIERA, Jaime Miguel (ed.). *El pensamiento criminológico en la obra de Mariano Ruiz-Funes. El cientifismo prudente de un penalista demócrata*. Fundación Séneca. Murcia. 2006. pp. 247-255.

⁴⁶ En contra de su inclusión se adujo que tales grupos políticos carecían de homogeneidad y estabilidad de la que gozan los grupos raciales, nacionales o religiosos; se dijo que si se incluían los grupos políticos las mismas razones debían llevar a la inclusión de grupos profesionales o económicos; se argumentó que así mismo que su inclusión podía comportar el peligro de intervención en conflictos internos y la posible utilización política de una acusación por genocidio; y se advirtió incluso del peligro de muchos estados no ratificaran la Convención en el supuesto de que se incluyeran los grupos políticos.

⁴⁷ El término “genocidio” fue acuñado por Lemkin en 1944 en su libro, *Aixis Rule in Occupied Europe*, Lemkin observó que la misma idea podía surgir del término “etnocidio”, forjado a partir del griego *ethos*, “nación”, y del latín *cide*, dicho concepto no sería el empleado en Nuremberg que se emplearía el concepto de crímenes contra la humanidad. en: GUTMAN, Roy y RIEFF, David. *Crímenes de Guerra. Lo que debemos saber*. Debate. 2003, pp. 213-214.

⁴⁸ *Ultra*, octubre de 1944, en: op.cit. pp. 207-213.

⁴⁹ *Ibidem*. p.207.

creo necesario que ciertos delitos sean sometidos a una jurisdicción internacional⁵⁰.

El valor y trascendencia de la obra de Ruiz-Funes en el exilio viene marcada, precisamente, por la creencia en los valores humanos y democráticos, pese a que los tiempos no eran favorables a ello y, aunque él había vivido en primera persona la persecución por sus ideas políticas, supo convertir esto en importantes aportaciones al Derecho internacional y a una nueva legislación para los tiempos de guerra, siempre fundamentada en los valores humanos que le caracterizaron como penalista desde sus comienzos.

⁵⁰ Ibidem: p. 210.

EL IMAGINARIO MODERNO Y EL CONCEPTO DE *EDUCACIÓN* EN LOS ORÍGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

VICTORIO HEREDERO GASCUEÑA¹

"La palabra educación está hoy en boca de todo el mundo; ha llegado a ser como el grito general de toda Europa; no se le oye, no se repite más que con entusiasmo: jamás tantos escritos, jamás tantos sistemas al respecto; la educación ha puesto en movimiento las plumas de las personas privadas y de los hombres bien situados. No hay nadie entre nosotros que no preconice con énfasis la necesidad y el mérito de una buena educación"

Jean Baptiste Durosoy,
1783

Escasos años antes de la Revolución, este pensador francés exponía admirado la excepcional proliferación de la palabra "educación" por toda Europa². Un interés que evocaba un término fetiche, una fórmula maravillosa con la que regenerar las conciencias de los europeos e iluminar el camino hacia la Razón. Sin embargo, la

¹ El autor participa en el proyecto de investigación titulado "La formación histórica de la ciudadanía social en España (ref. HAR2009-12073/HIST), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

² DUROSSOY, J.B.: *Essai sur les devoirs de l'homme et du citoyen*, 1783, cit. en OSSENBACH SAUTER, G. y PUELLES BENITEZ, M. (Eds.): "La Revolución francesa y su influencia en la educación en España", Madrid, UNED-UCM, 1990, p. 51.

invocación reiterada de este vocablo no suponía una novedad ni, en absoluto, era patrimonio exclusivo de los contemporáneos al abate Durosoy. El término remonta su etimología a la *educatio* latina, siendo abundante su presencia y la reflexión en torno a la misma por parte de la filosofía medieval y renacentista. A pesar de ello, para los ilustrados la “educación” parecía suponer un repentino y preciado descubrimiento. Era como si las viejas palabras hubieran cobrado un nuevo significado.

Lejos de quedar en una moda pasajera, desde el siglo XVIII hasta nuestros días han sido escasos los proyectos políticos que no hayan sustentado sus modelos de sociedad (e incluso los medios para instaurarlos), en la certeza compartida de que los seres humanos somos capaces de convertirnos en sujetos conscientes y autodisciplinados, merced a una “buena” educación. En el presente trabajo, en tanto que resumen de una investigación de mayor extensión, expondremos sucintamente el proceso de surgimiento y articulación de este persistente axioma en el ámbito europeo y español. Es decir, trataremos de historizar la construcción de un concepto, de una *significación*, que constituyó uno de los pilares del mundo moderno.

El fundamento teórico que guía nuestra investigación se fundamenta en la consideración del *lenguaje* en tanto que un sistema de significados. Esto supone considerar que las conductas e identidades sociales no derivan de la capacidad intelectual de los grandes personajes históricos, ni de la determinación de un conjunto de estructuras económicas o ideológicas superpuestas a la voluntad de los sujetos. Por el contrario, consideramos que la acción histórica responde a la existencia de un conjunto de patrones conceptuales mediante los cuales los individuos perciben y ordenan el mundo en el que viven. Redes conceptuales que perduran, se superponen o cambian en función de la aplicación que los individuos hacen de ellas en contextos determinados, para legitimar, moldear o transgredir el mundo en el que viven³. Siguiendo tales planteamientos teóricos, nos valdremos en este estudio de la noción de “imaginario social”, formulada por el pensador canadiense Charles Taylor:

³ Las bases de este planteamiento teórico han sido extraídas de las obras del historiador canario Miguel Ángel Cabrera Acosta, entre las que destacaría: CABRERA ACOSTA, M.A.: Historia, lenguaje y teoría de la sociedad, Madrid, Cátedra-Universitat de València, 2001.

Por imaginario social entiendo algo mucho más amplio y profundo que las construcciones intelectuales que puedan elaborar las personas cuando reflexionan sobre la realidad social de un modo distanciado. Pienso más bien en el modo en que imaginan su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a estas expectativas⁴.

Esta definición nos deja dos ideas que serán fundamentales en este trabajo. La primera es una clara diferenciación entre el imaginario y las “ideas” o “teorías” generadas por individuos o grupos de pensadores en un momento determinado. Las segundas, en muchas ocasiones, no trascienden de los círculos intelectuales, mientras que el imaginario social es necesariamente “una concepción colectiva, que hace posibles las prácticas comunes y un sentimiento ampliamente compartido de legitimidad”⁵.

En consecuencia, la segunda de las ideas de la noción tayloriana de imaginario social nos evoca la estrecha relación del imaginario social con las prácticas de los individuos. El cambio conceptual se produciría en una constante interrelación y tensión entre conceptos pretéritos y prácticas sociales.

Sirviéndonos de esta teoría del cambio histórico mostraremos como la noción moderna de educación surgió de la rearticulación de un conjunto de nociones medievales en coyunturas concretas de transformación, en las que los europeos improvisaron un conjunto de prácticas que debían responder a unas nuevas necesidades

⁴ TAYLOR, C.: *Imaginarios sociales modernos*, Barcelona, Paidós, 2004, p. 38.

⁵ *Ibidem*, p. 38. Este hecho no supone negar la influencia directa de algunas de esas ideas y teorías de la élite en los imaginarios sociales. La gran diferencia con un planteamiento idealista sería que tal influencia no se produce planificada, directa ni necesariamente sobre el resto de la sociedad sino que, más bien, su éxito o fracaso depende de su coherencia, inserción y articulación en una racionalidad preexistente, directamente relacionada con las prácticas y creencias del conjunto de la población. Como matiza el propio Taylor, "la transición sólo puede tener lugar, en algún sentido parecido al deseado, si la teoría es comprendida e interiorizada por el pueblo, o al menos por una importante minoría de activistas. Para un actor político comprender una teoría significa poder llevarla a la práctica en el mundo [...] Es preciso que dichas prácticas tengan sentido para el actor, y un sentido acorde con el que prescribe la teoría [...] lo que da sentido a las prácticas es el imaginario social. Y, por lo tanto, el elemento crucial en estas transiciones es que el pueblo (o sus segmentos activos) compartan un imaginario social capaz de cumplir con este requisito, es decir, que incluya formas de hacer realidad la nueva teoría". *Ibidem*, p. 139.

sociales. Para entender tal proceso de resignificación conceptual que supuso el origen del imaginario moderno en general, y su noción de educación en particular, es imprescindible conocer las bases sobre las que se asentó.

LA PREMODERNIDAD EDUCATIVA

Hemos afirmado que nuestro objeto de estudio es la génesis de la noción moderna de educación. Sin embargo, conviene señalar que la propia adjetivación de “moderno” supone en gran medida una redundancia. En este primer apartado, demostraremos como el concepto de educación, en sí mismo, es una creación de la modernidad y su uso para referir tiempos pretéritos conlleva, necesariamente, un cierto ejercicio de anacronismo. Para exponer esta circunstancia, estableceremos la etimología y definición del concepto de educación y lo contrastaremos con las bases premodernas de las que emergió nuestra significación contemporánea.

Existe un cierto consenso sobre los orígenes etimológicos de la palabra “educación”, traducida de dos acepciones procedentes del latín. La significación principal y más antigua nos remite al verbo latino *educare*; la acción de “criar”, “hacer crecer” o “alimentar”. Es decir, un término relacionado con los cuidados básicos que se daban, de manera externa, a los niños en sus primeros años de vida. El segundo verbo, emparentado morfológicamente con el anterior, es *educere* cuya significación literal se refiere a “conducir afuera”, “sacar fuera y a la luz lo que está dentro y oculto”. Como apunta Corominas, aunque ambos usos se han entremezclado y solapado durante la historia educativa occidental, los pedagogos contemporáneos han visto en la segunda acepción los orígenes de la visión educativa moderna, que entiende la educación como el perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales existentes en el niño o el joven, por medio de un método científicamente constituido.⁶ A estos tres elementos definidores de la noción “moderna” de educación (perfeccionamiento intelectual y moral, audiencia infantil y método científico), le añadiríamos un cuarto, que vendría determinado su función social, generalmente entendida como un medio de reforma

⁶ COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Madrid, Gredos, 1980, p. 546.

individual y social. Sin embargo, educación es algo más que una palabra inalterada por el tiempo, cuyos orígenes latinos condenaron a una significación inmutable. Su aparición estuvo necesariamente relacionada con la resignificación de un conjunto de certezas propias del mundo premoderno, cuyos fundamentos educativos se sustentaban en tres aspectos relacionados.

En primer lugar, hasta el siglo XVI no existió en Europa un único término que expresara ese sentido de “ perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales”⁷. Y no lo hubo puesto que, ni se manejaba el sentido moderno de perfeccionamiento, ni se entendía de manera unitaria y equilibrada a la persona como un compendio de facultades intelectuales y morales. En lugar de concebir la educación como un medio de transformación vital y adquisición de conocimientos nuevos, la pedagogía cristiana medieval estuvo marcada por la reformulación de la noción clásica de reminiscencia, que explicaba el hecho educativo como un fenómeno de búsqueda interior, de *recuerdo* de los conocimientos e ideas que la divinidad habría situado en cada individuo al nacer. Esta teoría de acceso al conocimiento debe ser analizada según las pautas del imaginario premoderno, basado en una idea de naturaleza humana binaria, dividida en dos partes bien diferenciadas como el cuerpo y el alma. Pensadores como Agustín de Hipona o Tomás de Aquino establecieron dos tipos de formación para cada una de ellas, siendo la *educatio* la destinada al cuerpo, y la *instructio* o *doctrina* la que correspondería al alma. Desde este punto de vista, la *educatio* y la *instructio* medievales utilizaron medios y persiguieron objetivos bien distintos⁸. La primera quedó en manos de la familia, los gremios y las escuelas eclesiásticas, mientras que la segunda recayó en la catequesis parroquial y en la moralización que pudiera esperarse en la sociedad⁹.

⁷ De hecho, ni los pensadores cristianos (que escribían en latín) ni el conjunto de la población poseían el vocablo “educación” en lengua romance. Tanto el uso del término latino *educatio*, como su aparente traducción al romance castellano con la palabra *crianza*, remitían a la primera acepción etimológica expuesta, que asimilaba la *educatio* a la *nutritio*. Es decir, a los cuidados corporales del niño en sus primeros años de vida, orientados a garantizar su supervivencia. Agustín Escolano expone claramente esta circunstancia en su análisis de la visión educativa de Tomás de Aquino. ESCOLANO, A.: Historia de la Educación, vol. I, Madrid, Anaya, 1984, p. 26.

⁸ Ibidem, pp. 4-27.

⁹ Para esta labor de instrucción moral, los párrocos se sirvieron de catecismos como el de Agustín de Hipona (*De catechizandis rudibus*) o, desde inicios del siglo XV, la obra de Gerson (*De parvulis tradendis ad*

En segundo lugar, por tanto, la escuela y la universidad medieval fueron instituciones que debían enseñar los rudimentos “técnicos” necesarios para la labor sacerdotal (latín, canto y las artes liberales) y a ella sólo acudían los que deseaban realizar una carrera eclesiástica¹⁰. Además, como apunta Philippe Ariés, en tanto que la noción de infancia no apareció hasta el siglo XVII en el contexto occidental, esta escuela premoderna no se fundamentó en el estatuto de minoría infantil, sino que se rigió por parámetros propios del mundo estamental y, en muchos aspectos, funcionó de manera similar a las corporaciones gremiales¹¹.

Por último, como se puede apreciar, ésta conceptualización educativa fue ajena a una vinculación entre la educación y la noción de sociedad. Si bien el propio Tomás de Aquino estableció una serie de vínculos entre el desarrollo de la *instructio* y la salvación del alma, esto no supuso una relación directa entre la posesión de ciertos conocimientos y el destino social de los individuos o sus comunidades¹².

¿Cómo es posible, por tanto, que un conjunto de nociones educativas fragmentadas, con una plasmación institucional corporativa y ajena a un sentido social trascendente se convirtieran, siglos más tarde, en ese omnipresente concepto que obsesionó a los modernos?

El imaginario moderno y la emergencia del concepto de educación

christum). VARELA, J.: Modos de educación en la España de la Contrarreforma, Madrid, La Piqueta, 1983, p. 258.

¹⁰ LASPALAS, F.J.: La "reinención" de la escuela. Cinco estudios sobre la enseñanza elemental durante la edad moderna, Pamplona, Eunsa, 1993, pp. 17-32.

¹¹ ARIÉS, P.: El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid, Taurus, 1987, p. 178. Algunos autores han sostenido la imposibilidad de entender la escuela medieval como el antecedente directo de la escuela de la modernidad. Ni sus orígenes, ni sus destinatarios, ni sus fines guardaron relación alguna con la institución nueva que aparecería en los primeros siglos de la Edad Moderna. Tanto en la obra del citado Javier Lasपालas (p. 32), como en los trabajos sobre el origen de la escuela moderna de David Hamilton o de Ian Hunter se plantea esta cuestión. HAMILTON, D.: “Notas desde aquí y ahora. Sobre los inicios de la escolarización moderna”, en POPKEWITZ, T.S., FRANKLIN, B.M. y PEREYRA, M.A. (comp.): Historia cultural y Educación. Ensayos críticos sobre conocimientos y escolarización, Barcelona, Ediciones Pomares, 2003, p. 190 y HUNTER, I.: Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1998, p. 20.

¹² ESCOLANO, A.: 1984, op. cit., p. 27.

Como ha constatado la historiografía desde múltiples ámbitos, entre los siglos XV y XVIII asistimos en Europa a una profunda modificación en todos los órdenes de la existencia humana. En este apartado nos centraremos en tres hechos históricos, profundamente interrelacionados, en los que se sentaron las bases conceptuales que hicieron posible la emergencia de un nuevo imaginario y, en tal proceso, generaron el concepto educativo que se articularía en el contexto europeo y español.

En nuestra opinión, la primera y principal de estas modificaciones del imaginario premoderno se fundamentó en la reformulación de la noción de naturaleza humana, generada desde una visión crítica con el pensamiento escolástico, que había privilegiado el alma sobre el cuerpo. Los humanistas, en este rechazo metafísico, plantearon la necesidad de profundizar en el conocimiento de la naturaleza “cognoscible” del ser humano, en un proceso de auto-objetivación que no ha dejado de desarrollarse hasta nuestros días. Es decir, el Renacimiento instituyó al hombre-cuerpo como su más importante objeto de estudio. Y lo hizo con una vocación eminentemente práctica, asociada a la creencia en la posibilidad de modificar, al menos en cierta medida, la creación más importante de la Divinidad. Estamos ante el origen de la noción de perfectibilidad del ser humano, que pasaría de un planteamiento profundamente religioso a convertirse en pieza maestra en el pensamiento ilustrado, y dogma de fe secularizado en el mundo liberal¹³.

Las consecuencias de tal reformulación generaron una tensión en el pensamiento educativo del momento, marcado hasta entonces por la citada división entre la *educatio*, o formación para la vida mundana, y la *instructio*, o formación del alma. Ninguna de las dos ideas encarnaba la aspiración humanista de generar un nuevo sujeto integral y armonioso. La escuela medieval no cumplía estos requisitos, con lo que en algunas ciudades italianas se improvisó un nuevo tipo de institución que respondiera a tal aspiración y cuyo destinatario no fuera exclusivamente el aspirante a sacerdote. Las escuelas municipales aparecieron así desde finales del siglo XIV en Italia, adaptándose posteriormente a las necesidades y características de territorios tan

¹³ Para una completa caracterización de los autores fundamentales que encarnaron esta nueva visión antropocéntrica durante el Renacimiento véase, ABBAGNANO, N. y VISALBERGHI, A.: Historia de la Pedagogía, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 217-246.

dispares como Francia, Inglaterra, Países Bajos o los reinos hispanos¹⁴. Tales instituciones, y sus escolares, asumieron que la posesión de ciertos conocimientos intelectuales no era únicamente el requisito para una mejor formación vital (*educatio*), sino que suponía el fundamento para conducirse por la vida de manera moral (*instructio*). Es decir, con la nueva noción de naturaleza perfectible, la escuela se había convertido en el *medio* más apropiado para la formación integral de la persona y el dominio tanto de su naturaleza moral como intelectual¹⁵. Había nacido una institución urbana y secular que partía de una concepción tendente a la unificación entre la *educatio* y la *instructio*, aunque conservando una cierta preeminencia en los contenidos impartidos de la primera sobre la segunda.

En este contexto de transformación conceptual y de emergencia de nuevas instituciones inspiradas en modelos clásicos, irrumpió en Europa el cisma religioso. Los movimientos de reforma protestantes constituyeron el segundo fenómeno en la configuración de las características definitorias de la noción de educación. En este caso, se rearticuló la visión filosófica y elitista del humanismo en un sentido más universal, y se produjo una modificación en su función social, pasando de los objetivos prácticos del renacimiento (la formación de la elite urbana) a una significación trascendente y moralizadora (la recristianización “consciente” de Europa). Expliquemos someramente tales procesos.

La Reforma religiosa, aún compartiendo numerosos elementos con el humanismo, se fundamentó en una vocación universalista de la que el segundo careció. Aunque los renacentistas buscaron una vuelta a los orígenes, tal retorno fue

¹⁴ Se trataba de instituciones estrechamente vinculadas al mundo estamental urbano (acudía la pequeña nobleza, la oligarquía urbana y el artesanado rico) y en ellas se impartían conocimientos similares a las escuelas eclesíásticas premodernas (latín y artes liberales) pero con un objetivo profundamento a tales instituciones. Para el proceso de constitución en diversos países europeos véase, *Ibidem*, p. 235; Para las escuelas municipales españolas existen algunas caracterizaciones interesantes en VARELA, J.: 1983, op. cit., pp. 278 y ss. y en LASPALAS, J.: 1993, op. cit., pp. 109-111.

¹⁵ Erasmo de Rotterdam (1466-1536) entendió la vinculación entre la posesión de conocimiento y el dominio de sí mismo en términos que serán una constante en el pensamiento moderno: “No se puede considerar hombre a quien carezca de letras [...] el hombre si no está formado por la literatura y la filosofía es presa de pasiones inferiores a las de las fieras. Ningún animal es más feroz y nocivo que el hombre devorado por al ambición, la codicia, la ira, la envidia, la obsesión del lujo, la lujuria”. ERASMO, D.: *De Pueris statim ac liberalitar instituendis*, Cit. en ABBAGNANO, N. y VISALBERGHI, A.: 1992, op. cit., p. 228.

genuinamente erudito, una recuperación crítica de la filosofía clásica y de los planteamientos de los padres de la Iglesia. Sin embargo, la Reforma renegó de tales intermediarios y buscó recuperar la palabra de Dios de la fuente primaria de los Evangelios. Para ello, los reformadores consideraron imprescindible que cada creyente, independientemente de su origen social, se capacitara para tal conocimiento sagrado¹⁶. De esta manera, los protestantes plantearon por primera vez el problema de la educación universal, generalizando el vínculo humanista entre la capacitación práctica (*educatio*) y la moralización religiosa (*instructio*). Con el matiz propio de que el objeto último de tal capacitación no fue ya la formación de las elites urbanas (en su faceta intelectual y moral), sino de un cristiano universal y “conscientemente” devoto.

Por su parte, el catolicismo no mantuvo una posición observante ante este proceso sino que, paradójicamente, optó por una solución bastante similar a la del movimiento reformador. Desde el Concilio de Trento (1545-1563) se extendió por Europa, tal y como se hacía ya en América, una vasta campaña de moralización a través de una red de órdenes religiosas inspiradas en el patrón de la escuela municipal humanista y con su vocación de aunar la *educatio* y la *instructio*, ya fuera entre los estamentos privilegiados como entre el estado llano¹⁷.

¹⁶ HAMILTON, D.: 2003, op. cit., p. 202. A diferencia del catolicismo y su creencia en el libre albedrío y la responsabilidad del creyente en su propia salvación, para el protestantismo, en sus diversas vertientes, consideró que el mero conocimiento de las escrituras garantizaba la salvación eterna. De esta manera la capacitación de toda la población a través de la alfabetización se convirtió en una prioridad para las autoridades civiles y religiosas reformadas, que debían proporcionar los medios necesarios para la salvación de su pueblo. El medio que utilizaron para tales propósitos fue la escuela municipal humanista. ABBAGNANO, N. y VISALBERGHI, A.: 1992, op. cit., pp. 256-258.

¹⁷ Como plantea Javier Laspalas, la Iglesia católica comenzó a considerar que “una fe que se apoye, además de en la fidelidad personal a Cristo, en el saber humano, será siempre más sólida que la que no cuente con esa ayuda”. Por ello, en la génesis de la educación en tanto que compendio moral e intelectual tuvo una importancia decisiva la existencia previa del interés laico en la formación intelectual. “No es el clero el que descubre repentinamente que la alfabetización hace más profunda la conversión religiosa. Son los laicos los que comienzan a apreciar el valor y la utilidad de la instrucción elemental, que poco a poco ha ido ganando terreno en la vida diaria. Cuando esa presencia se hace lo suficientemente fuerte como para llamar la atención de los eclesiásticos, éstos se plantean la posibilidad de realizar una síntesis entre la fe cristiana y la nueva cultura elemental para el pueblo que acaba de nacer”. LASPALAS, J.: 1993, op. cit., p. 57 y p. 60.

El impacto de las reformas religiosas en el mundo educativo fue tremendamente profundo. Se apreciaría durante siglos en los métodos educativos, en el hegemónico y estratégico papel de la religión en la formación de la juventud o en la citada vinculación entre la enseñanza del cuerpo y del alma. No es azaroso que en este contexto, entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, apareciese por primera vez en lenguas romances la palabra “Educación”, con una significación diversa a la *educatio*, la *instructio* o la *crianza*¹⁸.

El tercer elemento que vamos a considerar en relación a la emergencia del concepto de educación se produjo a raíz del proceso de secularización y estatalización generado tras las Guerras de Religión en el siglo XVII. Como expone Charles Taylor,

¹⁸ Según Corominas, las primeras menciones en castellano del término educación se dieron entre 1623 y 1640, en las obras de John Minsheu, Lope de Vega y Diego de Saavedra y Fajardo. Hasta entonces se había utilizado el vocablo criar, que es la voz que emplea todavía Cipriano de Valera en su traducción de la Biblia, a finales del siglo XVI, allí donde Felipe Scío, a finales del XVIII, escribiría educar. COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: 1980, op. cit., p. 546. En el caso de *La Dorotea* de Lope de Vega, el término figura como un neologismo y presenta ya un carácter eminentemente moralizante:

“TEODORA: “No querría yo que saliese esta moza bien morigerada de mi educación.”

GERARDA: Y esas dos palabritas, ¿de donde son Teodora? Bien digo yo que se pega la habla como la sarna.

TEODORA: Comer al gusto y hablar y vestir al uso”. LOPE DE VEGA, F.: *La Dorotea*, Madrid, Clásicos Castalia, 1988, p. 132.

En otros países europeos parece que la aparición del término en lengua “vulgar” se produjo anteriormente. Iván Illich afirma que “A menudo olvidamos que el término educación es de cuño reciente. Era desconocido antes de la Reforma. La educación de los niños fue por primera vez mencionada en francés en un documento que data de 1498. [...] En lengua inglesa la palabra educación apareció por primera vez en 1530. [...] En España y sus territorios pasó un siglo más antes que la palabra y la idea de la Educación fueran comunes.” ILLICH, I.: *Alternativas a la educación*, Buenos Aires, Apex, 1978, pp. 54-55. Sin embargo, no hemos podido contrastar tales referencias puesto que este investigador no las cita. Las primeras referencias que hemos encontrado para el término inglés de “education” corresponden a la segunda mitad del siglo XVI. Primero en 1571, en el encabezado de un texto público sobre las universidades de Oxford y Cambridge que plantea “The Mayntenance of good and Godly literature and the vertuose education of the Youth”. Algo después, en 1588, Shakespeare lo utilizó en un pasaje del *Love's Labours Lost* (acto 5º, escena 1ª): “Armado, do you not educate Youth at the charge-house on the top of the mountain?” Cit. en GEOFFREY DE MONTMERCY, J.E.: *State Intervention in English education*, Cambridge, University Press, 1902, p. 83- 84. Por su parte, en Francia la primera aparición constatada documentalmente de la palabra “éducation” data de 1527. Cit. en BLOCH, O. Y WARTBURG, W.: *Dictionnaire Étymologique de la langue française*, Paris, P.U.F, ed. 46, 1964, p. 141.

la devastación provocada por la controversia religiosa que azotó Europa durante más de un siglo generó en ciertos ambientes reformistas e intelectuales una profunda desacreditación de la figura del monarca como representante de Dios, y del Estado como expresión de la voluntad divina. Tal descredito derivó en una nueva justificación de gobierno, que se fundamentaba en el papel directivo del Estado, la tolerancia religiosa y el surgimiento de un orden moral basado en el beneficio mutuo entre el Estado y la población¹⁹. Si la guerra y la intolerancia habían sido productos del fanatismo religioso, la paz social llegaría con la secularización del aparato Estatal y su responsabilidad en la búsqueda de la felicidad de sus súbditos.

En dicho proceso, la nueva teoría política se sirvió de las certezas sobre el papel moralizador y reformista de la educación, y las instituciones existentes para tales fines, y trató de dar respuesta a las inmensas necesidades gubernativas del nuevo Estado absolutista, estableciendo con ello un vínculo perdurable entre educación, gobernación y el bien común²⁰. Esta asociación dotó a la educación de un sentido social trascendente, sirviendo desde entonces como medio predilecto para un amplio repertorio de necesidades sociales: producción de riqueza, erradicación de la ociosidad y el vicio, mantenimiento del orden social, etc.

En resumen, hemos visto como entre los siglos XV y XVIII se produjeron un conjunto de transformaciones conceptuales en el imaginario occidental. Concretamente nos hemos centrado en la aparición de los elementos constitutivos de la noción de

¹⁹ TAYLOR, C.: 2004, op. cit., pp. 15-32.

²⁰ Estos planteamientos fueron desarrollados por pensadores del siglo XVII procedentes del ámbito protestante (Juan Amos Comenio, Charles Hoole, John Locke, etc.), en donde esta vinculación entre religión, educación y sociedad se había desarrollado desde los tiempos de Lutero y Calvino. Por ejemplo, Locke en sus *Pensamientos acerca de la Educación* (1692) planteaba que “El educar bien a los niños es de tal modo el deber y la misión de los padres, y el bienestar y la prosperidad de las naciones depende tanto de ello, que yo quisiera llevar la convicción al corazón de todos”. p. LXXX”. Sin embargo, esta vinculación entre el bien común y la educación aparece también en el ámbito español desde bien temprano, aunque con una importante influencia contrarreformista. Ejemplos destacados los tenemos en las afirmaciones del jesuita Juan de Mariana, quien en 1599 planteaba que “muchas y muy buenas cosas han pensado y decretado prudentes legisladores para la recta organización de la República, más ninguna de tanto valor como los preceptos para la perfecta educación de los niños”. MARIANA, J.: *Del Rey y de la institución real*, Madrid, BAE, 1950, tomo II, p. 425.

educación, caracterizada por una idea de naturaleza humana perfectible; una consideración integral (moral e intelectual) de tales posibilidades de perfeccionamiento, que se harían extensibles a toda la población (preferentemente la infantil); y una vinculación entre esta capacidad de reforma individual y el bienestar de la sociedad²¹. Tales cambios hicieron posible la articulación del concepto de educación en las sociedades europeas contemporáneas. Es decir, estos nuevos elementos establecieron los márgenes de posibilidad para la acción histórica de los sujetos, en tanto que les permitieron concebir lo que era o no posible gracias de ese nuevo fenómeno denominado como educación. Sin embargo, esto no implica que esta conceptualización educativa se mantuviera inmutable ni, en absoluto, que su implantación se produjese uniforme y armónicamente entre toda la población.

EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN EN LOS ORÍGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

La citada reformulación intelectual de las concepciones e instituciones premodernas no supuso necesariamente su interiorización por parte de la población española. Durante el siglo XVIII ésta, como se lamentaban recurrentemente los ilustrados, continuó aferrada a una visión del mundo eminentemente premoderna. Para que tal categorización arraigase en nuestro *discurso compartido*, fue necesario un largo proceso de articulación significativa que comenzó desde la segunda mitad del siglo XVIII y se desarrolló hasta, cuanto menos, la última década de la centuria siguiente²².

²¹ Según Eduardo Terrén, la noción de “reforma” heredada por los ilustrados proviene del credo cristiano y se corresponde con el auxilio espiritual que debían recibir los pecadores para reencontrar el camino de la salvación. Durante los siglos XVII y XVIII, en un contexto de progresiva secularización de la sociedad, pasó a referir el esfuerzo público que realizaba la Iglesia para llevar la palabra de Dios a la organización de vida individual. Y, en los albores del liberalismo, se convirtió en una estrategia racional para la mejora de la sociedad. TERRÉN, E.: Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia, Barcelona, Anthropos, 1999, p. 40.

²² Según Miguel Ángel Cabrera, las luchas políticas están siempre inscritas causalmente dentro de un “discurso compartido”, que es el que define los términos y el alcance de las disputas entre las diversas opciones ideológicas. CABRERA ACOSTA, M.A.: Historia, lenguaje y teoría de la sociedad, Madrid, Cátedra-Universitat de València, 2001, p. 166. Es decir, el hecho de que los contemporáneos entendieran la

En tal período de tiempo el concepto de educación adquirió unos significados y unas implicaciones absolutamente imprevistas para aquellos humanistas, moralistas y políticos que lo habían ideado y difundido.

Uno de los elementos más interesantes en dicho proceso fue su impacto en la aparición y desarrollo de las identidades políticas y sociales que surgieron en nuestro país durante la Contemporaneidad. A medida que los españoles interiorizaron en su práctica cotidiana la creencia en la educación como un medio objetivo de perfeccionamiento individual y social, se produjo una profunda transformación en las maneras en las que los propios sujetos históricos se objetivaban a ellos mismos y a su sociedad. Concretamente, la *naturalización* de tal noción llevó a una doble caracterización de los individuos, en tanto que *sujetos a educar* o *sujetos educados*.

Como hemos visto, desde los orígenes de la modernidad el objetivo prioritario atribuido a la educación fue el de modificar, perfeccionar o reformar una realidad preexistente. Si los males sociales no eran fruto del castigo divino o del infortunio, sino que derivaban directamente de la ignorancia popular, su improductividad, su tendencia al vicio o, en definitiva, su falta de educación, la responsabilidad de los problemas de la nación fue atribuida a un tipo de individuo que hemos denominado como el *sujeto a educar*. Es decir, un tipo de persona que no poseía los elementos necesarios para “conducirse” correctamente en sociedad. En este sentido, si los contemporáneos naturalizaron al niño como un ser maleable y desvalido pero tremendamente valioso para el futuro de la nación; si en lugar de individuos gentiles, consideraron que la población analfabeta era la causa primaria del atraso de España; y si vieron necesaria la educación de la mujer, puesto que su tendencia a la debilidad e irracionalidad podría afectar negativamente a sus hijos y, con ello, a la sociedad, fue porque, según la nueva lógica discursiva, los sujetos sin educación no cumplían los requisitos mínimos en una sociedad basada en el progreso y la Razón. Ante la percepción de semejante cantidad de individuos incapacitados, podemos entender coherentemente la alarma que entre los observadores más variados ideológicamente provocó la ausencia de escuelas y medios

educación como un medio imprescindible de perfeccionamiento social, y la integraran en los proyectos político-ideológicos más dispares, es comprensible puesto que todos lo hicieron dentro de un “consenso subyacente”, de un imaginario colectivo común. En el planteamiento teórico de este apartado hay una enorme deuda intelectual con la obra del citado historiador canario.

educativos en nuestro país. En consecuencia, estos “nuevos” individuos imperfectos se convirtieron en el objetivo prioritario de las políticas educativas y sociales tanto del Estado liberal como de los movimientos políticos modernos (católicos sociales, republicanos, militantes obreros, etc.)²³. Objetivo que consistió en generar un tipo de individuo autónomo, responsable y disciplinado: el sujeto educado²⁴.

Tal anhelado “hombre nuevo” fue el prototipo paradigmático, la aspiración compartida por los grupos políticos modernos en pugna, sobre el que descansaba la responsabilidad de regenerar el país. Sus características distintivas pueden resumirse en la capacidad de autoconocimiento y de autodisciplina. Es decir, por un lado, un individuo capaz de objetivarse, de detectar sus limitaciones y posibilidades, de actuar conscientemente. Y, paralelamente, un sujeto que se constituye en estrecha relación a un nuevo tipo de relaciones de poder, tendentes a sustituir la coacción externa característica de la premodernidad por un ejercicio constante de autodisciplinización moral, que Michael Foucault denominó como gubernamentalidad²⁵.

*

Desde nuestro punto de vista, el análisis del origen y la articulación de la noción

²³ Estas afirmaciones las he desarrollado más extensamente en una obra sobre la articulación del concepto moderno durante la II República en Canarias, en el que también realizo una breve genealogía de tal noción en el ámbito europeo y nacional. HEREDERO GASCUEÑA, V.: Razón, progreso y disciplina: el concepto de educación durante la Segunda República en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2008.

²⁴El término lo hemos tomado de uno de los trabajos de Lynn Fendler. Esta investigadora concibe al sujeto educado como un tipo de sujeto histórico caracterizado por ser social, previsor, responsable, productivo, moralizado y, en definitiva, autoreflexivo. En sus análisis, la auto-reflexividad implica la capacidad de los sujetos para percibirse (objetivarse) a sí mismos y controlar así en profundidad su comportamiento. Ésta autogobernación de la conducta, denominada por Foucault como gubernamentalidad, sería la característica distintiva del sujeto educado, y le convertiría en el tipo de sujeto hegemónico durante la modernidad, y la aspiración central de nuestras instituciones escolares. FENDLER, L.: “¿Qué es imposible pensar? Una genealogía del sujeto educado”, en POPKEWITZ, T. y BRENNAN, M. (comp.): El desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación, Madrid, Pomares, 2000, pp. 55-80.

²⁵ Para el polifacético pensador francés, dicha categoría se correspondería con un tipo de gobernación que habría sustituido la represión punitiva externa por el autocontrol social a través de la creación de subjetividades. Es decir, por el autogobierno de uno mismo. Este tipo de gobernación se convertiría en las relaciones de poder características de la modernidad, merced a su infiltración en las sociedades occidentales a través de tecnologías disciplinarias como la escuela, el taller, el hospicio o la milicia. FOUCAULT, M.: “La gubernamentalidad”, en *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*, Volumen III, Barcelona, Paidós, Barcelona, 1999, pp. 175-198.

de educación en el imaginario colectivo de los españoles puede ayudarnos a entender la emergencia de un amplio conjunto de identidades, instituciones y comportamientos en nuestra historia contemporánea, más allá de los propiamente adscritos al mundo de la escuela. No ha sido el objetivo de este trabajo detallar el peso del concepto de educación en fenómenos tan complejos como la construcción del Estado liberal; el desarrollo de las identidades contemporáneas; la aparición de los movimientos políticos modernos; la emergencia del sistema educativo nacional; el origen de la cuestión social; el advenimiento de la II República; y un largo etcétera. Nos contentamos, de momento, con esbozar una explicación del proceso de emergencia de un concepto que, aún en la actualidad, mantiene una enorme fuerza regeneradora. Y con haber mostrado como, hasta nuestras certezas más arraigadas, poseen una historia que contar.

MAESTROS Y CAMBIOS SOCIALES EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN VALLADOLID[□]

JUAN CARLOS MUCIENTES MANSO¹

OBJETIVOS DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN

El propósito de este trabajo es aproximarnos a las relaciones entre unos maestros encuadrados aún en una organización gremial y una sociedad en transformación, razón por la cual hemos escogido el marco cronológico del difícil tránsito al Antiguo Régimen en España. Trataremos también de aproximarnos a la rutina escolar, con la hipótesis de trabajo de que, a pesar de los cambios pedagógicos realizados al albur de los cambios políticos, no hubo ninguna modificación de importancia ni en la cotidianeidad escolar, ni en las materias objeto de estudio, ello debido, probablemente a la lentitud del cambio social.

El paso del Antiguo Régimen al Liberalismo en España cuenta con una importante bibliografía que, en nuestro ámbito se ejemplifica en diversos estudios

[□] El presente trabajo se inserta en el proyecto de Tesis Doctoral “La enseñanza primaria en Valladolid (1800-1833)”, financiado con una ayuda de formación del Personal Investigador de la Junta de Castilla y León (convocatoria 2006).

¹ Instituto de Historia Simancas, Universidad de Valladolid

publicados por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez². Para Valladolid, contamos con las aportaciones de Cano González y Revuelta Guerrero, Domínguez Méndez y Sánchez Fernández³; y de Luengo Sánchez para el período posterior del “trienio progresista” (1840-43)⁴.

Nuestra investigación se basa en una serie de fuentes inéditas procedentes del Archivo de la Real Chancillería⁵, especialmente sus secciones de Pleitos Civiles⁶ y Criminales⁷, complementados con protocolos del Archivo Histórico Provincial de Valladolid a fin de completar la información perdida por el expurgo del siglo XIX⁸ así como documentación del Archivo Municipal de Valladolid.

² ESCOLANO BENITO, A. (dir.). Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1992; Historia Ilustrada del libro escolar en España. Fundación Germán-Sánchez Ruipérez, Madrid, 1997; Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 2006.

³ CANO GONZÁLEZ, R. Acción educativa y asistencial de la Diputación Provincial de Valladolid (1812-1900). Diputación de Valladolid, Valladolid, 2005; CANO GONZÁLEZ, R. y REVUELTA GUERRERO, R., Educación y enseñanza en la Casa Hospicio de la Diputación Provincial de Valladolid (1723-1900). Abecedario, Badajoz, 2007 y Escuelas y talleres de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid (1783-1820). Universidad de Valladolid, Valladolid., 2000. DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, R. <<Maestros de primeras letras en la provincia de Valladolid en el siglo XVIII>> en Argaya, 37 (2008), pp. 28-35. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J. La Guerra de la Independencia en Valladolid (1808-1814). Diputación de Valladolid, Valladolid, 2002. pp. 306-312.

⁴ LUENGO SÁNCHEZ, Jorge. Valladolid durante el Trienio Progresista (1840-1843). Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 2005. pp. 109-112.

⁵ ARRIBAS GONZÁLEZ, S.- FEIJÓO CASADO, A. M. (dirs.).Guía del archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Universidad de Valladolid-Ministerio de educación y cultura. Madrid, 1998.

⁶ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChVa). Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez (OLV). Caja 1117-5 y Pleitos Civiles, Fernando Alonso, Olvidados, Caja 513-7

⁷ *Ibidem*. Pleitos Criminales, cajas 912-3; 1156-3; 1352-7; 1720-7.

⁸ ARRIBAS GONZÁLEZ, S.-FEIJÓO CASADO, A. M. (dirs.). Ob. Cit. pp. 193-194. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, C. Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería castellana. Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1993. pp. 93-94. En concreto quedan 3.000 cajas de un total estimado por esta autora en 14.800.

TIPOLOGÍAS DE LA CONFLICTIVIDAD

A través de los pleitos y poderes señalados podemos ver cómo los principales conflictos tenían que ver con:

- Desahucios de los puestos de maestros.
- Intrusismo en la profesión.
- Impago de haberes.
- Denuncias de los padres por malos tratos infligidos a sus hijos.

Veamos estos pleitos con mayor detalle.

Desahucios

Estos pleitos suponen un importante volumen de la documentación analizada (tres de seis pleitos, y un poder de un total de quince) y, en su mayoría, se entremezclan elementos de conflictividad típicamente rural asociada a la elección de los oficios concejiles en tumultuosas reuniones a concejo abierto y la enemiga típica en los pueblos contra los *forasteros*. Así ocurre en Valoria la Buena, donde el despido del maestro Manuel Monedero hace que exija un testimonio durante la reunión convocada para elegir a su sustituto alegando que tenía recurrido su despido, lo que lleva a decir a algunos vecinos que *mientras no saliese el Monedero de la sala concejil no podían ni tenían libertad para nada porque hera exponerse a unos con otros*⁹. Este caso se reproduce en Villacid de Campos en 1798 cuando en la elección del maestro de la escuela financiada con fondos agregados de cofradías y sobre la que ejercían el copatronazgo el ayuntamiento y el obispado (a través de los párrocos), se produce un roce al elegir el Ayuntamiento unilateralmente al maestro Isidro Blanco, sin estar presentes los párrocos y a pesar del voto favorable del pueblo al candidato Juan

⁹ ARChVa, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (OLV). Caja 1117-5. Pieza 1. Diligencia de la Junta del Concejo General de vecinos para la elección de Maestro de Primeras letras. Valoria, 15 de diciembre de 1800.

Salgado (natural de allí), lo que privará de las rentas asignadas por el obispo a la escuela¹⁰.

Sin embargo, el resultado de ambos incidentes será diferente, ya que en el caso del maestro de Valoria sus pretensiones serán desechadas, debido a que los padres de los alumnos se quejaban del escaso progreso de sus hijos (el maestro no sabía escribir, a pesar de tener el título de la Hermandad de San Casiano¹¹). El desahucio será confirmado por el alto tribunal castellano aceptándose al candidato elegido en concejo abierto, el maestro palentino *Clemente Reoyo* quien, a su vez, iniciará un pleito por deudas con Eugenio Guillén. Curiosamente, ambos maestros (Manuel Monedero y Clemente Reoyo) volverán a coincidir a partir de 1803 en la *escuela real*, ubicada en el Colegio de San Ambrosio de las temporalidades de los jesuitas expulsos¹².

Mientras que, en Villacid de Campos la situación se irá tensando, al imponer el concejo multas de cuatro ducados a los padres de los que acudan a la escuela abierta por Juan Salgado, alegando que el maestro elegido por el pueblo era Isidro Blanco y no había suficientes niños para mantener dos escuelas. Todo esto provocará dos reales provisiones ordenando satisfacer a Juan Salgado que, hasta donde sabemos, no se cumplirán¹³.

Otro pleito, en este caso criminal, donde se entremezclan rencillas locales es el de Matías Ramos¹⁴, fiel de fechos y maestro “de niños” de Santovenia de Pisuerga (agregado a Valladolid). Expulsado al solicitar el pago de las deudas pendientes a los alcaldes del pueblo, le contestan que *si se le devían los cobrase y los dejase en paz*, lo que motivó su enfrentamiento a ellos dando voces. Según el testimonio de otros testigos, el comportamiento de Ramos no fue precisamente ejemplar puesto que, una vez tirados los papeles en pleno del concejo, y dijo *que se buscasen otro fiel de fechos*

¹⁰ ARChVa, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (OLV), caja 513-7, 17 y 19 de junio de 1798.

¹¹ Sobre esta hermandad vid. PEREYRA, M. A. <<Maestros de primeras letras. La Hermandad de San Casiano y las academias de maestros>>, en DELGADO CRIADO, B. (coord.) Historia de la educación en España y América. Madrid. Fundación Santa María/ediciones SM/ediciones Morata, 1993, pp. 786-804.

¹² AHN, Clero, Jesuitas, leg. 391-15, 10 de julio y 15 de agosto de 1803. Sobre las temporalidades de los jesuitas expulsos y la educación vid. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. <<Las temporalidades de los jesuitas en Castilla y sus estudios de gramática y primeras letras>> en Revista Española de Pedagogía, vol. 38, nº 148 (1980), pp. 95-103.

¹³ ARCHVa, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (OLV), caja 513-7, 17 de septiembre de 1798.

¹⁴ ARCHVa, Pleitos Criminales, caja 1720-7.

y tuvo problemas con el alcalde¹⁵. Matías Ramos alegará en su defensa, infructuosamente, que todo esto era fruto de un intento por parte de los alcaldes de dar su puesto a Plácido Sánchez, natural del pueblo. Sin embargo, su huida a Valladolid y los antecedentes de su mal comportamiento (en 1801 fue procesado por la justicia de Fuensaldaña al negarse a salir del salón de plenos durante la elección de maestro¹⁶, cargo que iba a recaer a favor de alguien del pueblo), motivarán su condena.

Otro pleito que, lamentablemente, no parece haberse conservado en la Chancillería, es el motivado por el despojo de Francisco de la Puerta¹⁷ de su escuela de Corcos del Valle, a consecuencia de una real provisión¹⁸, en la que hacía constar su estado noble lo que hizo que *sin otro motibo se alborotaron, varios vezinos, clamando por que se me despojase de la escuela*; Parece asomar un cambio de mentalidad en la percepción social de la *baja nobleza*, al menos, tras la Guerra de la Independencia y quizá, gestado a lo largo del siglo XVIII.

Intrusismo en la profesión

Otra de las lacras que tenían que soportar los maestros era el intrusismo en la profesión, algo no infrecuente en la época y sobre lo que, hemos tratado en un trabajo anterior (a propósito de las consecuencias que tuvo el descontrol de la Guerra de la Independencia sobre esta profesión¹⁹). Ahora me referiré a los problemas planteados en el Trienio Liberal resueltos por la Diputación Provincial, encargada de supervisar la

¹⁵ *Íbidem*. Testimonio de Genaro Sánchez, Santovenia de Pisuerga, 10 de marzo de 1806.

¹⁶ ARCHVa, Pleitos Criminales, caja 1487-2

¹⁷ AHPVa, Protocolos, 4206, fol. 383r.-v. 28 de julio de 1816.

¹⁸ La real provisión en ARCHVa, Registro de Reales Provisiones, caja 846. Era hijo de Francisco de la Puerta Nacido en 1768 en Cigales vid. CADENAS Y VICENT, V. (dir.) Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes. Siglo XIX. Tomo VII. Madrid, Hidalguía, 1979. p. 133. Para una visión de la hidalguía en los tiempos modernos vid. SORIA MESA, E. La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad. Madrid, Marcial Pons, 2007. p. 38 y 256.

¹⁹ MUCIENTES MANSO, J. C. Conflictos en la enseñanza primaria vallisoletana al final del Antiguo Régimen (1814-1825) comunicación presentada al I Congreso de Jóvenes Historiadores de Castilla y León, celebrado en Valladolid en 21 y 22 de abril de 2009 (en curso de publicación), vid. también SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J. Ob. Cit. p. 310.

labor educativa encomendada por la Constitución de 1812 a todos los ayuntamientos²⁰. Esta labor puede verse obstaculizada por la aparición de maestros carentes de título que abren escuela, pese a existir de un maestro pagado por el común; así sucedió en el pueblo de San Llorente en septiembre de 1820, cuando la diputación solicita información acerca de la petición de cierre hecha por Venancio Rodríguez, maestro del pueblo, contra la escuela abierta por Leonardo Granado²¹. Algo semejante ocurre con el recurso presentado por el maestro Pablo Nieto, denunciante de que Palazuelo de Vedija y Villanubla tienen a maestros intrusos²². Mientras que en Villafuerte, donde se solicitaba permitir al maestro continuar en el puesto, advirtiéndole que, de no sacarlo, se impondría la multa de 50 ducados²³.

Impago de haberes

Otro motivo de queja entre los maestros era la falta de pago de sus haberes, algo que, en algunos casos, llegaba a plantear procesos judiciales o, en el Trienio Liberal, quejas ante la Diputación, encargada de supervisar este aspecto en los municipios.

La primera queja, por orden cronológico, es el poder dado por Inés Luis Delgado ante el notario Gómez de Castro, en 14 de mayo de 1803, para que Benito Rodríguez pagara 649 reales debidos por, entre otras cosas, la enseñanza de labores a su hija Tomasa²⁴. Posteriormente, tenemos noticia de otra dada por Tomás Redondo, entonces preceptor de latinidad en Pesquera de Duero, para que Manuel de San Martín, le pagara los gastos ocasionados por la enseñanza de su hijo Josef²⁵. Por último

²⁰ Sobre las Diputaciones Provinciales en el primer constitucionalismo gaditano vid. MARTÍN BOBILLO, P. Orígenes de la Diputación Provincial de Zamora (1813-1823). Diputación provincial de Zamora, Zamora, 1988. La labor educativa municipal viene definida por el artículo 321 de la Constitución de 1812.

²¹ ADV (Archivo de la Diputación de Valladolid), Secretaría General, libro de Actas nº 1, fol. 296r.-v. 15 de septiembre de 1820.

²² Íbidem, L. A. 3, fol. 56 v. 12 de marzo de 1822

²³ Íbidem, L. A. 3, fol. 86r.

²⁴ AHPVa, Protocolos, 4194, fol. 276r.-v. Tomás Redondo había ejercido como maestro anteriormente en Segovia, Palencia y Curiel (Valladolid), AMVa, Chancillería, leg. 641.

²⁵ AHPVa, Protocolos, 4289, 3 de noviembre de 1818.

destacar el proceso iniciado por Pablo Nieto, maestro de primeras letras de Valladolid, contra Juan Príncipe, teniente retirado de caballería y vecino de Fuensaldaña, por los gastos causados en el pupillaje de su hijo Manuel durante cuatro años²⁶.

Mayor interés revisten las quejas de los maestros contra los pueblos por salarios atrasados²⁷ que, durante el Trienio Liberal y la Década Ominosa, alcanzarán a la capital cuando ésta se vea obligada a asumir la enseñanza pública. Estos lamentos, rastreables a través de los libros de actas provinciales comienzan pronto. Puesto que, ya en 1820 presentan sus quejas los maestros de Rodilana, Villalón, Torrelobatón, Medina de Rioseco (con una queja conjunta del maestro de primeras letras, la maestra de niñas, el preceptor de gramática y el médico), Pozáldez, Tordesillas, Cabezón de Pisuerga y otros pueblos.

Llama la atención que, curiosamente, los pueblos grandes como Villalón de Campos, Medina de Rioseco, Tordesillas y Torrelobatón son los que más problemas tienen a la hora de pagar a sus maestros; algo que en el caso de Medina de Rioseco venía de atrás con órdenes del Consejo de Castilla al respecto²⁸.

Más grave es el caso de la capital vallisoletana, responsable de las escuelas fundadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País (que abonaba a los maestros una cantidad por admitir gratis a determinado número de alumnos pobres). Eso ya generó polémica en 1813²⁹ y recargará los escasos recursos disponibles de un ayuntamiento cumplidor a lo largo del trienio y que, caído el régimen liberal se desentenderá de sus obligaciones escudándose en que *no tiene facultades* y en la crónica falta de recursos³⁰. Todo ello motivará constantes quejas, a lo largo de 1823 y 1824, por parte de maestros y maestras, destacando algunas angustiosas pidiendo ayuda

²⁶ ARCHVa, Juzgado de Guerra, 18-5.

²⁷ Sobre esta problemática vid. ESTEBAN DE VEGA, M. <<El reinado de Fernando VII>> en JOVER ZAMORA, J. M. (dir.) Historia de España "Ramón Menéndez Pidal". XXX. Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834). Madrid, Espasa-Calpe, 1998, especialmente p. 319. Sobre esta problemática en tiempos de la Restauración vid. MARTÍN JIMÉNEZ, I. La educación primaria y secundaria

²⁸ ADV, Secretaría General, L. A. 1, 27 de mayo de 1820, fol. 188v.; 22 de noviembre de 1820, fol. 395v.-396r.; L. A. 3, 21 de agosto de 1822, fol. 279r.

²⁹ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J. Ob. Cit. P. 311.

³⁰ GARCÍA GARCÍA, C. La crisis de las haciendas locales. De la reforma administrativa a la reforma fiscal (1743-1845). Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1996.

para pagar los alquileres, (al borde del desahucio³¹). Los maestros, por mediación del intendente y la Dirección General de Propios y Arbitrios, obtienen respuesta favorable a sus intereses en 1828³².

Maltratos

Otra cuestión que solía causar quebraderos de cabeza a maestros y autoridades eran las acusaciones de malos tratos a los niños realizadas por los padres.

La primera queja de la que tenemos constancia viene dada por Francisco García ante el corregidor de Arévalo contra el maestro de San Pablo de la Moraleja (Olmedo), Luis Hernández, por reprender a su hija María García porque *profería palabras contra los otros niños que asistían a la escuela*³³.

Otros dos pleitos hablan de malos tratos, uno de los sustanciados en 1807 contra el maestro de Peñafiel, Bernardo Aguado, por los infligidos al niño Vicente Alonso y donde se entremezclan cuestiones de negocios (el maestro fue veedor de carnes y el padre participaba en el negocio del abasto de las mismas). El otro pleito es el sustanciado en la Chancillería por azotes infligidos por el maestro de la Real Sociedad Económica de Valladolid, Eugenio Nieto, al niño Ramón Pascual³⁴. Aquí podemos ver algo defendido por la *enseñanza mutua*: la aplicación de los castigos por los alumnos a sus propios compañeros (en este caso ello es debido a la indisposición del maestro, en la cama enfermo, lo que no obsta para que intentara seguir con las lecciones³⁵). También aportan importantes noticias acerca de la visión que del castigo

³¹ AMVa, Chancillería, leg. 643, 5 de julio de 1824.

³² AMVa, Documentación especial, caja 40,3, Libro de Acuerdos de la Junta de Propios (1828-1830), 11 de octubre de 1828, fol. 75r.

³³ AHPVa, Protocolos, 4273, fol. 26r.-v.

³⁴ ARCHVa, Pleitos Criminales, cajas 1156-3 y 1352-7.

³⁵ TORRECILLA HERNÁNDEZ, L. Historia del castigo escolar. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998. pp. 110-111.

tenían los padres, puesto que sólo se denuncia si las consecuencias son tan graves que dejan al niño en la cama o requieren atención médica³⁶.

Por otra parte, hay que destacar la existencia de un caso de supuesta violación cometida por un maestro. Es el caso de la niña Manuela Rodríguez, cuya madre denuncia a Tomás Guillermo Rodríguez por este hecho cometido en la casa donde tenía la escuela y vivía con su mujer³⁷.

Este pleito ofrece aspectos muy interesantes, como las pruebas periciales realizadas por los cirujanos; los reconocimientos de la estancia donde se cometieron los hechos por maestros arquitectos y testimonios, que nos informan con detalle de la actitud de la defensa de intereses contrapuestos tanto de la víctima como de los acusados. Así vemos, cómo los acusados en los tres pleitos consultados intentan evitar por todos los medios que sus alumnos declaren, o bien, buscan recovecos legales para que sus declaraciones no tengan ningún valor.

En el caso de la violación vemos algún indicio de esa nueva preocupación por la infancia, de la que nos hablan Ariès y Vigarello³⁸, puesto que se realizan diversas pruebas más o menos exhaustivas y, en todo momento se da credibilidad al testimonio de la niña.

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

En este apartado vamos a ocuparnos de las razones que movían a los padres a enviar a sus hijos a las escuelas y la percepción social de los maestros.

En primer lugar, debemos de señalar que, para los padres, aun teniendo en cuenta que los niños debían empezar a trabajar a edades muy tempranas (en torno a los 11 años³⁹), tenía importancia a la enseñanza, según la situación social. Ello es debido a

³⁶ ARCHVa, Pleitos Criminales, caja 1156-3, *autos y testimonios recogidos en Peñafiel*, fol. 4r., testimonio de Manuela Rozas mujer de Domingo de Rozas y cuyo hijo fue maltratado por el maestro Bernardo Aguado.

³⁷ ARCHVa, Pleitos Criminales, caja 912-3.

³⁸ VIGARELLO, G. *Historia de la violación. Siglos XVI-XX*. Madrid, Cátedra, 1999. pp. 118-135. ARIÈS, P. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid, Taurus, 1987.

³⁹ GARCÍA COLMENARES, P. *Estancamiento demográfico y estabilidad social en Castilla (1750-1930)*. Valladolid, Universidad de Valladolid 1998. p. 255.

dos causas principales, a nuestro juicio: la primera es su contribución al reforzamiento de actitudes e ideas socialmente aceptadas en torno a la religión y los comportamientos (de ahí la importancia concedida en el *currículum* a la doctrina cristiana y la *buena crianza*), lo que probablemente contribuyó al fracaso del capitalismo en Castilla y León⁴⁰ y la segunda, el acceso a la escritura, en cuanto matriz del ascenso social⁴¹.

Esto se puede ver con ejemplos de las quejas de pueblos ante el cierre de las escuelas regentadas por maestros “intrusos” o carentes de título en 1816. Así ocurre en Castronuevo, localidad que según Miñano cuenta con 228 habitantes y que, ante el cierre de la escuela, señala que (los niños) *se ben havandonados en términos que se está experimentando un gravísimo perjuicio*. Peores serán las críticas en Ventosa de la Cuesta, donde los alcaldes ordinarios y el procurador síndico se quejan de que, al estar los niños sin escuela y ser los padres trabajadores del campo, *andan aquéllos a su libertad* y sin la enseñanza de su maestro consistente en *Doctrina cristiana, a leer (según él lo hace), escribir medianamente con poca ortografía, contar y subgetarlos en lo posible a que asistan a los Dibinos oficios*⁴².

Al hilo de lo anterior, hay que señalar que la aparición de *nuevas corrientes pedagógicas* (enseñanza mutua⁴³) no supone un cambio en la forma de dar clase, más bien al contrario pues imponen un mecanicismo en la forma de aprender útil para el mantenimiento del nuevo orden socioeconómico liberal (recuérdese el artículo 25 de la Constitución de Cádiz, que propugnaba la alfabetización total para el año 1830).

También hay que recordar que, en el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, van apareciendo nuevas materias en las escuelas que ayudarán a cambiar la mentalidad. En este sentido, cabe señalar la impartición de la escritura en las escuelas femeninas, establecida ya en el *Reglamento General de Instrucción Pública* (1821) y cuyos antecedentes se remontan a las escuelas de las Sociedades Económicas de Amigos del

⁴⁰ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Alfredo << Aspectos sociológicos del fracaso del capitalismo industrial en Castilla y León >>, en Praxis Sociológica, 8 (2004), pp. 13-17.

⁴¹ KAGAN, Richard. Universidad y sociedad en la España Moderna. Madrid, Taurus, 1981. p. 61.

⁴² Toda la información anterior en AMVa, Chancillería, leg. 641.

⁴³ RICO COSTA, A. <<El ajuar de la escuela >> en ESCOLANO BENITO, Agustín (dir.). Ob. Cit. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006. pp. 200-205

País del siglo XVIII, lo que permitirá un avance en la alfabetización femenina⁴⁴. Más difícil resulta medir los cambios que, en la mentalidad femenina, pudieran generarse de la enseñanza de la escritura⁴⁵. Por último, no hay que olvidar que serán los ilustrados los primeros en introducir la higiene en la escuela, asumido también por los liberales.

Por último, nos vamos a ocupar de la percepción social del maestro. La visión de los maestros severos y maltratadores era una realidad, tal y como hemos comprobado. A ello aluden los recuerdos de niñez de Ortega Zapata quien, al recordar la época transcurrida en la escuela del maestro Juan Fernández, dice que *daba lecciones en las casas de los niños, y a la vista de las madres, para que no se le fuese, por la costumbre, la mano manca y arrimase con ella, que era la que al efecto usaba un sornavirón, o bofetada de <<cuello vuelto>>*⁴⁶.

Otra visión, y es la del maestro que, en pueblos pequeños, ejerce de fiel de fechos, sacristán o sacerdote, controlando la vida local en los ámbitos civil y religioso. Esto despierta envidias y luchas, como la que tuvo lugar en Geria entre Venancio Olmedo y Toribio González, cuando éste último intentó asesinar al primero el 17 de noviembre de 1826, acometiéndole con un cuchillo al salir de la tertulia con el cura párroco⁴⁷.

⁴⁴ TERRÓN BAÑUELOS, A. <<Lo que la escuela transmitió: el currículo y su acreditación>> en ESCOLANO BENITO, Agustín (ed.). Ob. Cit. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006. pp. 147-148. Sobre el abandono de la semialfabetización femenina entre 1841 y 1860 vid. HERNÁNDEZ, J. M. <<Alfabetización y sociedad en la revolución liberal española>> en ESCOLANO BENITO, Agustín (ed.). Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992. p. 71.

⁴⁵ NÚÑEZ, C. E. La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea. Madrid, Alianza, 1992, pp. 320-321.

⁴⁶ ORTEGA ZAPATA, J. Solaces de un vallisoletano setentón. El Valladolid de 1830 a 1847. Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1984.

⁴⁷ AHPVa, Protocolos, 15578, 4 de diciembre de 1826

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo hemos ido viendo los problemas de los maestros en este difícil tránsito del Antiguo Régimen a la Contemporaneidad, de lo que podemos sacar algunas conclusiones:

La primera se refiere a la tipología de los pleitos. Vemos cómo será la misma que cuando el caciquismo imponga su ley bajo el régimen de Cánovas⁴⁸. Por otra parte hay que destacar que la figura del maestro, minusvalorada salarialmente, resultará clave para el funcionamiento del entramado político local al ser la única “ventana al saber” disponible.

Asimismo, destaca la importancia concedida por los padres a la educación de sus hijos en las escuelas, como instrumento para acatar las concepciones vigentes. Todo ello contribuye al mantenimiento de un conservadurismo muy marcado en la “escolarizada” Castilla y León.

⁴⁸ Algunos ejemplos en MARTÍN JIMÉNEZ, I. La educación primaria y secundaria en la provincia de Valladolid (1857-1875). Un análisis estructural. Valladolid, Diputación Provincial, 2008. pp. 143-154.

LA RADIO LIBRE MADRILEÑA EN LA TRANSICIÓN COMO PRÁCTICA VERTEBRADORA DE REPRESENTACIONES. EL CASO DE LA CADENA DEL WATER

JOSÉ EMILIO PÉREZ MARTÍNEZ¹

Con ésta comunicación se pretende, por un lado, dar una visión general de qué supusieron las radios libres en el territorio español como fenómeno sociocultural propio de las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, coincidiendo con los años de la Transición, es decir, de 1975 a 1986; y por otro, llevar a cabo un breve estudio de caso desde el que proyectar generalidades, es decir, estudiar con algo más de profundidad una de las múltiples emisoras que proliferaron en dicho período, y ver cómo dicha emisora, la *Cadena del Water*, pudo influir, tanto en cuanto práctica cultural, como en la construcción y vertebración de diferentes representaciones y concepciones del mundo, propias de un grupo cultural determinado.

A medio camino entre la historia cultural y los estudios culturales, el fin último de ésta comunicación, y por ende de la investigación en la que se enmarca, es presentar a la historiografía un fenómeno que durante años ha permanecido ajeno a

¹ Universidad Complutense de Madrid

ella: la radio libre². Un fenómeno que pervive en nuestros días, inmerso en la misma problemática con la que se gestó y desarrolló durante las décadas de los 70 y los 80, constituyendo éste hecho uno de los principales puntos de interés de la investigación.

¿QUÉ ES LA RADIO LIBRE? DEFINICIÓN Y BREVE REVISIÓN CRONOLÓGICA

De cara a facilitar la comprensión del fenómeno, y en consecuencia, de la comunicación, es necesaria una puntualización conceptual apriorística, pues de un correcto entendimiento del concepto de radio libre se desprende una correcta asimilación de los contenidos del presente estudio. De éste modo se establece que una radio libre sería, en sus características esenciales, una emisora con un carácter autónomo, independiente, laico y plural, promovida y gestionada desde asociaciones sin ánimo de lucro, con un funcionamiento democrático y compartido, cuando no asambleario, y cuyos objetivos se dirigen hacia promover el derecho a la comunicación y a la información, una práctica radiofónica participativa, pluralista y reivindicativa, así como desarrollar una importante labor social.

El fenómeno tiene un periodo de gestación histórica que ocupa gran parte del siglo XX. Aparece por primera vez en Alemania en los años 20, con la aparición de clubes de radioaficionados obreros y desde ahí se desarrolla con experiencias puntuales en los Estados Unidos (emisoras ligadas a la contracultura), el norte y centro de Europa con las radios piratas que emitían desde barcos y Radio

² La bibliografía existente sobre el fenómeno de la radio libre española durante los años de la Transición es escueta. Entre las obras más relevantes se encuentran: Aguilera, M.: *Radios libres y radios piratas*, Madrid, Forja, 1985; centrada en el desarrollo del fenómeno en Cataluña se encuentra: Dolç, M.: *Les ràdios lliures una pràctica alternativa*, Barcelona, Terra Verda D.L., 1985; Prado, E.: “El movimiento por la libertad de emisión en España” en Bassets, L. *De las ondas rojas a las radios libres*, Barcelona, Ed. Gustavo Gilli, 1981. p.237; Santos Díez, M.T.: *Radios comerciales-ondas libres*. Bilbao, Onda Cero, 1994 y también de la misma autora “Origen y desarrollo de las emisoras de FM que emiten sin concesión administrativa en el país Vasco” en *Estudios sobre el medio periodístico*, n° 9, pp, 315-328, dan la perspectiva sobre el fenómeno en el País Vasco, y para completar el panorama habría que recurrir directamente a fuentes como los artículos sobre el fenómeno aparecidos en prensa diaria, como *El País* o *La Vanguardia*, o bien a los aparecidos en la prensa alternativa española del momento como *Bicicleta*, *Alfalfa*, *Ajoblanco* o *El Viejo Topo*.

Luxemburgo que emitía desde las praderas del principado; para finalmente alcanzar su plenitud en el área mediterránea con las experiencias italiana y francesa, influencias directas para la radio libre española.

LA RADIO LIBRE MADRILEÑA

La radio libre aparece en España según lo comúnmente aceptado en el año 1978, al producirse las llamadas *experiencias del Poble Sec*, dos emisiones experimentales de lo que terminaría siendo una de las primeras emisoras catalanas y del Estado, *Ona Lliure*.

Debido a la falta de un proyecto historiográfico consistente sobre la materia, esta fecha entra en conflicto con datos que aparecen en otras fuentes; fuentes que propondrían por un lado que en 1977, *Radio Maduixa*, emisora de Granollers ya habría comenzado con sus emisiones³, y por otro que una proto *Cadena del Water*, bajo el nombre de *Radio la Voz del Pobre*, también se habría puesto en marcha en la Nochebuena de 1977, en Madrid. En palabras de Pepe, uno de los protagonistas de la experiencia madrileña: “*en el 77 fueron las primeras emisiones. Era Radio la Voz del Pobre, una emisora de dos vatios, que solo se oía en la zona de Chamberí [...]. El primer programa que hicimos fue en Nochebuena, emitiendo con dos vatios, con una audiencia potencial de diez mil personas, y tuvimos 110 llamadas, una barbaridad... y eso que eran oyentes casuales, de los que iban buscando en el dial*”⁴. Aunque, al respecto del momento de aparición de esta emisora, Miguel Aguilera, en su libro *Radios libres y radios piratas*, da como fecha de inicio de las emisiones 1976⁵, de momento se jugará con la fecha otorgada por Pepe al venir ésta de una fuente primaria, como es uno de los promotores de la emisora. De este modo es posible afirmar que la radio libre española, y por extensión la madrileña, nacieron entre 1977 y 1978.

A pesar de la simultaneidad de sus nacimientos, la radio libre catalana pronto tomó la delantera a la madrileña que, si bien inclusive con este “retraso” terminó

³ www.kaosenlared.net y www.radiomaduixa.com (consultadas 31/03/2008).

⁴ “¿Qué pasó con la Cadena del Water”, *Mondo Brutto* 16, 1998.

⁵ AGUILERA, M., *Radios libres y radios piratas*, Madrid, Forja, 1985, p.150.

ocupando un lugar de vital importancia en el panorama de la radio libre española, convirtiéndose en sede de varias reuniones de carácter estatal de la *Coordinadora de Radios Libres* (equivalente español a las asociaciones existentes en Francia e Italia), entre ellas la de 1983 acaecida en el barrio de Villaverde y que tendría como mayor logro la redacción del *Manifiesto de Villaverde*, documento que se interpreta como fundacional de la radio libre española.

Madrid durante el periodo señalado, la Transición, vio nacer un importante número de emisoras:

- 1980 y 1981 a *Radio-Ola*, *Esstereo*, *Radio Manzanares* y *Radio Keka*⁶.
- 1982 La Cadena del Water ya está completamente operativa⁷.
- 1983 *Onda Verde Vallekana* comenzaba sus emisiones para el barrio de Vallecas desde Atocha⁸, para más tarde unirse al colectivo de la revista *Germinal* y crear *Onda Verde*, que pasaría a emitir desde Lavapiés. También comienzan a emitir *Onda Sur Villaverde*, en contacto con el movimiento ecologista del distrito, en febrero, e impulsada desde círculos sindicales, *Radio Luna* y en octubre, impulsada por el movimiento vecinal del barrio de Hortaleza, nacería *Radio Fhortaleza*. Al encuentro celebrado en Villaverde también acudirían *Radio Rara* (Getafe), *Radio Tú* (Parla) y *Radio Leganés* (Leganés).
- 1984, y como respuesta a la positiva influencia del encuentro de Villaverde, nuevas emisoras se incorporaron al dial madrileño: *Radio Cero* (la radio anti OTAN), *Radio Las Águilas* (del barrio de las Águilas), *Radio Negra*, *Radio Piel Roja*, *Radio Morata* (de Morata de Tajuña) y *Radio Jabato* (de Coslada)⁹.

⁶ AGUILERA, M., *Radios libres...*, pp. 150 y 151.

⁷ La *Cadena del Water* en 1982 ya era una emisora con una infraestructura funcional, a pesar de que llevase realizando emisiones puntuales desde 1979.

⁸ BEAUMONT, J. F., “Onda Verde Vallecana, una emisora alternativa para grupos ciudadanos del barrio madrileño”, *El País*, 09/05/1983, Edición digital.

⁹ “Emisoras en funcionamiento”, *El País*, 29/11/1984, edición digital; García Blázquez, E. *Situación actual de las radios comunitarias en la Comunidad de Madrid. Su dimensión jurídica*. Trabajo de investigación dirigido por Vicente Baca Lagos y presentado en 2006 en la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, pp.32 y 36; Vaquero, I., “Radios libres, al abordaje de la audiencia”, *Pueblo*, 13/04/1984, pp. 33 y 34.

- 1985 aparecieron nuevas emisoras en Madrid: *Radio Vallekas* (en Vallecas), *Radio ELO* (Orcasitas), *Radio Rtimo* (Getafe), *Radio Fuga* (Aranjuez) y *Onda Latina* (la Latina)¹⁰.
- *Onda Merlin Comunitaria* (Villaverde) sería la última emisora creada en Madrid dentro del marco cronológico establecido para este estudio, en 1986.

Es difícil establecer un perfil unitario, ya que se está tratando con un fenómeno heterogéneo y complejo, a pesar de esto cabe señalar una tipología aproximada en torno a tres categorías:

1. Emisoras conscientes de su pertenencia a un movimiento más amplio de carácter social, es decir, emisoras con una vertiente social y con claro sentido de pertenencia a un movimiento por la libertad de radiodifusión, emisoras que pretenden “*formar un movimiento sociopolítico, generalmente izquierdista, a través de los habitantes de los barrios populares o de los sectores marginales en lucha (feministas, parados...)*”¹¹. Ejemplos de este grupo serían: *Onda Sur Villaverde*, *Onda Verde*, *Radio Vallekas*, *Radio Fortaleza* y demás.
2. Las emisoras que aún teniendo una vertiente social clara están vinculadas, o muy relacionadas con plataformas políticas. Si bien en un principio a pesar de las similitudes con el caso italiano no contaban con una dependencia real de ningún partido. En el panorama español el caso más conocido sería el de *Radio Cero*, aunque podrían también incluirse dentro de este grupo a *Radio Luna* y a *Onda Latina*, por su estrecha relación con el PCE.
3. Por último aquellas emisoras que permanecieron ajenas tanto al movimiento de los radios libres como a las plataformas políticas, desarrollando toda su actividad con una total independencia. Aguilera se referiría a ellas como las *epicúreas*¹².
- 4.

Dentro de éste último grupo se enmarcaría la Cadena del Water, objeto último de estudio de ésta comunicación.

¹⁰ GARCÍA BLÁZQUEZ, E., *Situación actual de...* pp.32-36.

¹¹ AGUILERA, M., *Radios libres...*, p.131.

¹² AGUILERA, M., *Radios libres...*, p.130.

LA CADENA DEL WATER, BREVE ESTUDIO DE CASO

Esta emisora madrileña en ningún momento se integró dentro del movimiento de las radios libres, a pesar de cumplir con muchas de sus características, tales como la autofinanciación, la autogestión, o la democratización de la comunicación e inclusive tras haber acudido a alguno de los encuentros estatales.

La emisora se convertiría en todo un fenómeno social antes de su cierre en 1989, llegando a ser de las primeras en cuanto a número de oyentes en Madrid¹³, suponiendo una competencia directa a emisoras como los *40 Principales* y la *SER*, y protagonizando increíbles sucesos, como el proceso judicial, con detenciones incluidas, al que se sometió la emisora cuando tras ser controlada por los servicios de escucha de la policía, se le imputaron una serie de cargos por “*alentar*” a los oyentes a actuar de manera violenta contra la policía en unas manifestaciones estudiantiles ocurridas en 1987¹⁴, o tras las pruebas de emisión de su propia cadena de televisión. Como hemos indicado con anterioridad en estas mismas páginas la emisora tiene su origen en unas pruebas de emisión realizadas por Pepe, uno de los miembros fundadores de la radio, en el año 1977 en Nochebuena, éstas recibirían una increíble acogida, llegando a registrarse de inmediato más de un centenar de llamadas telefónicas de oyentes casuales.

Ya desde el año 77 Pepe, junto con Saturno y Marichú, los tres estudiaban telecomunicaciones, llevaron a cabo una serie de emisiones regulares en fechas concretas, como Nochevieja, para a partir de 1982 contar con una programación más o menos consistente, en 1984 ya había una infraestructura seria con programación diaria. El grueso de los componentes de la emisora lo constituyó un grupo de amigos, esta característica propia haría que desde la emisora se tomase muy poco en serio el movimiento de radiodifusión alternativa fundamentado en colectivos provenientes de los movimientos sociales. Ellos se autodenominaban radio “*alternativa*”, puesto que en

¹³ Se intentó contrastar este dato consultando los *Estudios Generales de Medios* (EGM) correspondientes a los años en los que se mantuvo en activo la emisora, pero efectivamente la emisora no era socia, y por lo tanto los datos referidos a su audiencia no se encuentran reflejados en dichos estudios. Aún así el dato aparece reflejado en varias fuentes y su veracidad es corroborada desde la propia emisora, por lo tanto se dará aquí por válido.

¹⁴ J.J.E. ““Mataelefantes” en el Rastro y por las nubes”, *El País*, 13/02/1987. Edición digital.

palabras del mismo Alberto, “*porque poníamos discos primero en un plato y luego en el otro*”¹⁵.

El nombre de la emisora se debe al sentido del humor que la caracterizó, comenzó como una broma y acabó convirtiéndose en todo un fenómeno. Como respuesta al resto de cadenas, *Cadena Ser*, *Cadena COPE*, ellos decidieron ser la *Cadena del Water*. El nombre mismo de la emisora sería una muestra del espíritu transgresor de los contenidos de sus emisiones.

A lo largo de sus años de emisión se mantuvieron al margen del movimiento de las radios libres, con todo la emisora llegó a asistir a alguna reunión organizada por la Coordinadora pero, en palabras del propio Alberto lo hicieron “*como meros espectadores*”. Por otra parte la *Cadena del Water* se mostró, casi desde un principio, superior en aspectos como difusión y número de oyentes, al resto de radios libres madrileñas. Cabe señalar que en su época de mayor auge la emisora se habría podido sintonizar en parte de la provincia de Guadalajara y en Toledo, esta sorprendente infraestructura técnica fue debida a la pericia técnica de Pepe, que terminaría fabricando equipos emisores para el resto de las radios libres, y a la posterior incorporación de “*El Cura*”, otro individuo con sorprendentes dotes para las telecomunicaciones.

La programación de la emisora se diseñó de acuerdo con los intereses de cada uno de los locutores, conocidos como los *loputores* en la jerga de la *Cadena*, de este modo la programación incluía programas variados como uno de cómics, dirigido por el propio Alberto, uno sobre animales y demás. Los programas, salvo algunas excepciones, no tenían más nombre que el del locutor, un dato acorde con el espíritu anárquico que rodeaba a la emisora.

La relación con el oyente llegó a tal extremo que se llegarían a considerar a éste como parte de una familia, los oyentes estaban tan integrados en la emisora como los propios locutores; consecuencia de la verdadera devoción mostrada por muchos de los oyentes, y de nuevo por una broma “*institucionalizada*”, los fieles de la *Cadena del Water* pronto pasaron a ser conocidos como *dementes*. El centro de emisiones, situado

¹⁵ Toda la información relacionada con la *Cadena del Water*, salvo que se indique lo contrario, está extraída de una conversación personal mantenida con Alberto (Albertín) Sobornez, miembro de la *Cadena*, el 17/04/2008.

en la calle San Vicente Ferrer, nº 4, en el céntrico barrio de Malasaña, se mantuvo en secreto por temor a concentraciones de *dementes* en sus alrededores, ya que como comenta Alberto, muchas veces los miembros de la emisora eran perseguidos por algunos de éstos que querían averiguar desde donde emitían. Alrededor de este centro emisor se colocaron toda una serie de repetidores en puntos estratégicos como San Blas o Cuatro Caminos, con este fin se emplearon domicilios particulares situados en pisos altos, que normalmente eran cedidos desinteresadamente por los propios *dementes*.

A parte de esta constante colaboración sin intereses por parte de los oyentes, la emisora tenía como único medio de financiación los beneficios que se obtenían de una fiesta que organizaban en Nochevieja. Ni publicidad ni cuotas, lo que implicaba, lo primero, mantener la independencia y lo segundo, un constante del mismo núcleo de colaboradores, y por lo tanto del espíritu que caracterizaba a la radio.

El cada vez mayor alcance y repercusión de la emisora hicieron que nadie quedase indiferente, de tal manera que eran habituales tanto las críticas como las alabanzas¹⁶. Jesús Ordovás, el conocido locutor de *Radio 3*, dice sobre la *Cadena del Water*¹⁷ que era la emisora que escuchaban aquellos que buscaban “*emociones fuertes*”, ya que decían palabras malsonantes en directo, por otro lado el periódico *Combate*¹⁸, órgano de la *Liga Comunista Revolucionaria*, tachaba en un artículo a la emisora de pirata por no adscribirse al movimiento por la libertad de expresión, y comunicaba su disgusto y desacuerdo ya que emisoras como la *Cadena* tenían mejor equipo que muchas de las radios que ellos sí consideraban libres. Ernesto Portuondo, miembro de *Radio Cero*, reconoce una mala relación en general, aunque en perspectiva afirma que “*creo que les juzgamos demasiado duramente*”¹⁹; su apoliticismo se acercaba muchas veces, en opinión de Portuondo, a posturas “*fachosas*” por sus comentarios racistas, machistas, etc. Aunque sí que reconoce que consiguieron enganchar con la gente porque, “*bueno, había ratos en que era divertido*”.

Los dos programas estrellas serían el *Boletín imperiodístico* y, sin duda, el más reconocido, *La gran actuación* de los viernes por la noche. El primero, realizado por

¹⁶ Alberto recuerda incluso halagos por parte de autoridades del PSOE.

¹⁷ Extraído de una conversación personal mantenida con él el 04/03/2008.

¹⁸ FLÓREZ, A. “Radios libres: libertad de expresión, libertad de emisión”, *Combate*, 17/09/1984, p.6.

¹⁹ Extraído de la entrevista personal mantenida con Ernesto Portuondo el 09/05/2008.

Pepe y Alberto a mediodía, consistía en leer la prensa diaria y analizar las noticias, con el tono ácido habitual de la emisora, fórmula que luego se ha visto reutilizada en otro medio audiovisual, la televisión, sustituyendo la lectura de prensa diaria por la reinterpretación de los noticiarios, por lo que podemos destacar la “frescura” de las formas empleadas desde la emisora. Mientras que el segundo era una gran reunión de todo el personal, donde tenían cabida todo tipo de cosas; era una reunión de amigos emitida en directo, ya que al no tener ningún tipo de control externo, *La gran actuación* mantenía el tono irreverente y distendido que se convirtió en marca y sello de la emisora. Fueron también habituales los doblajes en directo de las primeras películas eróticas que comenzaron a emitirse en televisión. Unas sesiones en las que el oyente podía quitarle el volumen al televisor y seguir el film con el nuevo doblaje que se hacía, en riguroso directo y sobre la marcha, en los estudios de la *Cadena del Water*. Muchos partidos de fútbol también fueron retransmitidos desde la emisora, aunque siempre bajo su particular prisma, por supuesto.

Aún en el marco de una programación más o menos estable las llamadas de la audiencia eran uno de los elementos más importantes en el desarrollo diario de las emisiones de la Cadena del Water. Eran habituales las llamadas dando opiniones, con ocurrencias que querían ser compartidas, e incluso los había que llamaban para insultar a los miembros de la emisora, ya que ésta no filtraba de ninguna manera, todas eran pasadas en directo. Muchas de las que insultaban terminaron por convertirse en algo habitual, y muchos de estos oyentes terminaron siendo personajes habituales y conocidos en el día a día de la emisora.

La importancia del contacto con el oyente y la inmediatez de la comunicación se reflejan también en el hecho de que la emisora contase con dos unidades móviles, con las que se retransmitieron eventos a pie de calle. Fueron habituales también las “*quedadas*” con los oyentes, a las que acudían los más fanáticos, haciendo gala de su condición de *demente*.

La *Cadena del Water* cuestionó en España los hasta entonces imperturbables principios de la práctica radiofónica, crearon un *feedback* total emisor-oyente, dando lugar a una relación completamente bidireccional entre los dos elementos del proceso comunicativo. Rompieron de manera radical el lenguaje radiofónico, ya no sólo por el uso de palabras malsonantes en directo, sino porque en ningún momento se cambió a

un registro más serio y formal, hecho por el que la emisora sonaba todavía más cercana para la gente de la calle. Por otro lado, crearon su propia jerga característica con la creación o apropiación de palabras como *arradio*, *loputores*, *dementes* o su fórmula habitual de despedida “¡¡Hasta los huevos!!”. Además la emisora grababa sus propias cuñas publicitarias, algunas de ellas reutilizando canciones ya existentes, en una especie de “reciclaje” de esas canciones para sus propios intereses.

Fue tal la repercusión que tuvo la emisora que muchas casas discográficas visitaron la emisora para dejar discos promocionales, discos que si no eran del agrado del personal de la Cadena, eran rotos en directo. El mismo destino tenían los discos que ponían en sus especiales dedicados a las horteradas, en los que pinchaban un disco con una canción para ellos considerada hortera, y una vez había sonado, lo rompían también en riguroso directo.

Esta sería, en líneas generales la única radio libre madrileña que no se inscribiría dentro del manifiesto y que, paradójicamente, siendo la única que no contaba con el apoyo del resto de emisoras y en ocasiones todo lo contrario, fue también la única que verdaderamente trascendió más allá de los circuitos habituales de la alternatividad madrileña, hasta convertirse en un verdadero fenómeno sociocultural.

Sería la escucha de la *Cadena del Water* una práctica cultural creadora de una modalidad de representación propia de un importante colectivo de la sociedad madrileña. Construyó su propia agenda de actualidad a través de los contenidos de su programación, proyectando sobre su audiencia una determinada forma de entender y asimilar los sucesos del momento. A través de su particular lenguaje creó una identidad común a todos sus oyentes, hasta configurar una forma cultural propia que encontró manifestación también en las revistas que autoeditaba la propia emisora, con lo que el discurso oral se vio reforzado con proyecciones materiales e iconográficas que terminarían por configurar una forma subcultural concreta, desafiando el discurso que, desde las instituciones clásicas como medios de comunicación, escuelas, etc., proyectaba sobre las clases subalternas la ideología de las clases hegemónicas.

EZRA POUND Y EL MOVIMIENTO FASCISTA
PARALELISMOS ENTRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA
IDEOLOGÍA FASCISTA Y EL PENSAMIENTO POLÍTICO DEL
POETA

ANDREA RINALDI¹

Durante muchos años los historiadores y los intelectuales que se han ocupado del fascismo han infravalorado el aspecto intelectual de este fenómeno, suponiendo que el movimiento político no fuese respaldado por una base teórica orgánica y bien estructurada. Tradicionalmente la historiografía clásica, por lo menos en ámbitos académicos, ha negado la posibilidad que de existiese una *ideología fascista*, subrayando, en cambio, su propensión a la acción y la espontaneidad.²

Uno de los primeros historiadores que cuestionó esta actitud fue George L. Mosse que, en su obra sobre los orígenes culturales del III Reich, afirma que la política de los grupos de extrema derecha se apoya sobre una sólida base ideológica, y que el

¹ *Universidad Autónoma de Barcelona*

² Para visión general de la historiografía clásica sobre el fascismo: De Felice, R.: *Bibliografía orientativa del fascismo*, Roma, Bonacci, 1991.

reconocerlo no implica que el juicio ético sobre estos movimientos sea más benévolo.³ Después de él fueron muchos los estudiosos que contribuyeron a dar bases sólidas a esta hipótesis, con investigaciones muy escrupulosas del argumento, entre estos destacaría Renzo De Felice y Emilio Gentile.⁴

Otro investigador que dedicó muchos años al estudio de este argumento, fue Zeev Sternhell. Él no sólo siguió en este marco de investigación, sino que profundizó en la búsqueda de las raíces culturales del fascismo. Sternhell analizó profundamente la evolución de la cultura de los movimientos de extrema derecha, sobre todo en la décadas entre el siglo XIX y XX, con la intención de reconstruir el árbol genealógico de la cultura fascista, lo que le ha llevado a ocuparse de manera particularmente metódica de los grupos políticos, e intelectuales, que se rebelaron a la cultura dominante en la Europa del siglo XIX, la cultura liberal, burguesa y positivista surgida de la Revolución Francesa.

En la obra *El nacimiento de la ideología fascista*, Sternhell formula dos hipótesis: primariamente considera que el fascismo, antes de ser fuerza política, fue movimiento cultural que se rebeló al monopolio intelectual del iluminismo; la segunda conjetura es una directa consecuencia de la primera, y es relativa a la gran importancia que representó esta rebelión cultural para que el fascismo político surgiese y se desarrollase con tanta virulencia, por esto es de fundamental importancia el estudio de la ideología fascista para entender el fenómeno en toda su complejidad.⁵

Otro tema que ha suscitado un largo debate historiográfico, y que está estrictamente relacionado con el estudio de la ideología del movimiento fascista, es la composición social de este. En varias ocasiones los historiadores, describiendo la composición social de los movimientos fascistas, han puesto el acento su un u otro grupo con la intención de confortar sus hipótesis a cerca de la ideología fascista, algunos marxistas ortodoxos, por ejemplo, han subrayado la adhesión de las viejas

³ MOSSE, G. L.: *Origini culturali del Terzo Reich*, Milano, Il saggiatore, 1968. Vease también: Kunas T., *La tentazione fascista*, Napoli, Akropolis, 1972; y Gentile, E.: *Le origini dell'ideologia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1975.

⁴ DE FELICE, R.: *Il Fascismo : la interpretazioni dei contemporanei e degli storici*, Bari, Laterza, 1970; De Felice, R.: *Le interpretazioni del fascismo*, Bari, Laterza, 1974; Gentile, E.: *Le origini dell'ideologia fascista*; Gentile, E.: *Fascismo : historia e interpretación*, Madrid, Alianza, 2004.

⁵ STERNHELL, Z.: *El nacimiento de la ideología fascista*, Siglo XXI de España, Madrid, 1994, p. 1.

élites dirigentes, de la alta burguesía y de la clase media, enfatizando el reaccionarismo y el anticomunismo de los grupos fascistas.

En cambio, el historiador inglés Robert O. Paxton define la composición social del movimiento fascista como una *caja de sastre*, ya que no cree que su base social fuera constituida mayoritariamente por un solo grupo, sino por un conjunto de fuerzas sociales diferentes que contribuyeron, con su presencia, en caracterizar todo el movimiento. Paxton se fija en la fundación de los *Fasci Combattenti*, y matiza la presencia de cuatro grupos principales: los *Arditi*, la agrupación más importantes de veteranos de la Gran Guerra; los artistas que pertenecían al grupo de la vanguardia Futurista; varios intelectuales insatisfechos del régimen liberal italiano; la parte del sindicalismo que había sido favorable a la entrada de Italia en la Primera Guerra Mundial.⁶

A medida que el fascismo se fue transformando de simple movimiento a verdadero partido político, los dirigentes necesitaron presentarse a la sociedad como una fuerza capaz de gobernar y de mantener el orden, por esto depuraron el partido de sus componentes más inquietas, en vista de la futura alianza con las clases conservadoras y con las fuerzas políticas nacionalistas. Pero durante los años de desarrollo, auge y declino del fascismo en Europa la presencia de los revolucionarios en el interior de las instituciones fascistas fue constante: eran, estos, los que mayormente creían en los proyectos de reforma social de los que hacía propaganda el fascismo sobre todo en sus orígenes, y que pretendían construir nueva sociedad diferente tanto de la liberal cuanto de la comunista.⁷

⁶ La fecha fundacional de los *Fasci Combattenti* es el 23 de marzo de 1919, cuando en Milán se reunieron en la *Piazza San Sepolcro* unas 400 personas, a título personal, y alrededor de 30 organizaciones, en su mayoría procedentes de estos grupos sociales y políticos. Es importante notar que el lugar de la reunión estaba situado en la sed de la *Alleanza Commerciale e Industriale di Milano*, porque el detalle denota que ya desde su fundación la participación de las fuerzas capitalista es destacable, a pesar de la escasa presencia de grandes y medianos representantes oficiales en la misma reunión. Su presencia aumentó con el pasar de los años, así como la adhesión de las clases burgueses medias, que a lo largo de los años de dictadura representaron la base de apoyo al régimen más amplia. Paxton, R. O.: *Anatomía del fascismo*, Ediciones Península, Barcelona, 2005, pp 13-15.

⁷ BUCHIGNANI, P.: *La Rivoluzione in camicia nera: dalle origini al 25 luglio 1943*, Mondadori, Milano 2007.

Durante la temporada en que los fascistas europeos consiguieron ejercitar el poder, los caudillos de cada partido nunca pudieron prescindir por completo del sostén de la parte revolucionaria y popular del movimiento, de hecho su habilidad política fue precisamente la de saber gestionarles con sabiduría a lo largo de los años. En esto contribuyó extraordinariamente la gran máquina de propaganda fascista, que incrementó la fuerza atractiva de la ideología y de la retórica, especialmente en la Europa de entreguerras.

El mismo Mosse, que se ocupó detenidamente de la propaganda nacionalsocialista, en una larga entrevista que realizó Michael A. Ledeen, afirma que todos los movimientos fascistas ofrecen unas esperanzas de felicidad al pueblo, al que prometen la puesta en acto de unas aspiraciones utópicas de productividad y paz social. La estrategia, acertada, de los políticos fascistas fue presentar la propia actitud opresiva como una etapa transitoria, funcional a la edificación de la sociedad utópica que prometían.⁸

Así pues, la mayoría de las personas que apoyaron activamente los gobiernos fascistas, fueron seducidas por los proyectos de reforma social que los regímenes prometían, y pensaban que las políticas represivas y violentas que estos pusieron en acto fuesen justificadas por la particular coyuntura de los años '20 y '30 del siglo XX. La tensión política y social que procedió de la Primera Guerra Mundial, a la que se añadió la desastrosa crisis económica de 1929, hizo posible que la retórica de los movimientos fascistas encontrara una audiencia bien dispuesta a secundarles.⁹

Ezra Pound, estadounidense de nacimiento, se adhirió al movimiento fascista italiano, siguiendo una ansiedad de reforma y justicia social, similar a la que animaba estas franjas. Hizo propaganda a favor del régimen de Mussolini trámite unas emisiones de radio en inglés, además de sus poemas y ensayos.¹⁰ Una vez acabada la Segunda Guerra Mundial, cayó en manos de los partisanos, y su actividad de sostén al *Partito Nazionale Fascista*, le causó la acusación del gobierno de EEUU de alta traición, que podía haberle costado la vida, pero, finalmente, fueron doce años internado en el *St. Elizabeths Hospital*, un sanatorio de Washington. Por lo tanto, es

⁸ MOSSE, G. L.: *Intervista sul nazismo*, a cura di Michael A. Ledeen, Roma-Bari, Laterza, 1977, p. 18.

⁹ En PAXTON, R. O.: *Anatomía del Fascismo*, p.22.

¹⁰ POUND, E.: *Aquí la voz de Europa alocuciones desde Radio Roma*, Nuevo Arte Thor, Barcelona, 1984.

comprensible que las personas más cercanas, asustadas por el futuro del poeta, hubieron intentado minimizar su actuación, pero ni el juicio pendiente, ni los descubrimientos de los campos de exterminio produjeron un arrepentimiento formal del poeta.¹¹

Pound procedía de una familia no particularmente prospera y había sufrido por la independencia económica al principio de su carrera literaria, por el escaso éxito de público, quizás por esto el poeta estadounidense era muy sensible a temas de justicias social relacionados con la economía política. Su obra fue fuertemente afectada por estos temas, especialmente en los años que pasó en Italia, a donde se mudó en el 1924 des de París, y sobre todo a causa de la fuerte impresión causada por la crisis que empezó con el *crack* de *Wall Street* en 1929, durante unos veinte años gran parte de sus *cantos* tendrán como tema central el económico,¹²

Des de las declaraciones poéticas de Pound es posible deducir su pensamiento en materia económica: él siempre buscó fórmulas literarias sintéticas y expresivas de por si mismas, en muchos aspectos parecidas a las fórmulas matemáticas y a los enunciados científicos. Ya en el 1913 definió al *artista serio* como quien indaga en las formas artísticas como si se tratara de la naturaleza, es decir comparándolo con la figura del científico, y de la unión del trabajo del *científico serio* y el *artista serio* derivaría todo el conocimiento sobre la naturaleza del hombre y sus relaciones sociales.¹³

Pound creía posible utilizar en poesía los grandes descubrimientos de poetas del pasado como Dante, Cavalcanti, Villon, para llevar adelante la exploración artística, de la misma manera que ocurre con la investigación científica. De esta manera de concebir el arte deriva su particular poética que pretende unir la tradición y la modernidad, y que encuentra en el título de su obra *Make It New*¹⁴ una definición de

¹¹ TYTELLI, J.: *Ezra Pound, the solitary volcano*, Ivan R. Dee Publisher, Chicago, 1987, pp. 276-297.

¹² Haciendo un recuento de todas la páginas que Pound dedicó al argumento, sólo en los años que van de 1930 a 1945, estas resultaría ser alrededor de mil: Zapponi, N.: <<*Ezra Pound e il fascismo*>>, en *Storia Contemporanea*, año IV n.3, Il Mulino, Bologna, 1973, pp. 423-479, p. 432.

¹³ POUND, E.: *Saggi letterari*, Garzanti, Milano, 1957, pp. 79-81; en castellano: Pound, E.: *Ensayos Literarios*, Monte Avila, Caracas, 1968.

¹⁴ Hoy en: Pound, E.: *Cantares Completos*, Cátedra, Madrid, 1994.

intentos y al mismo tiempo un eslogan. Resulta evidente el paralelismo con la ideología fascista, que mezcla continuamente conservación y reforma.¹⁵

Pound tiene el mismo respeto y admiración para los grandes poetas del pasado que para los científicos más eminentes, y en general para todos los hombres de ingenio y capaces de aportar innovaciones en su propia área de actuación. Él diferencia éstos en dos categorías: la de *los innovadores*: los que han realizado grandes descubrimientos de los que se beneficia todo el género humano; y la de *los maestros*: unos pocos hombres capacitados para conectar entre sí las invenciones de los innovadores de modo absolutamente nuevo y original.¹⁶

La certeza que el desarrollo de toda la sociedad sea debido a la habilidad y al genio individual de un solo hombre, es una concepción típica de la época en la que suena con fuerza el eco de las teorías de Nietzsche. Pound fue llevado por esta idea a simpatizar con sistemas políticos de tipo dictatorial, en los que la exaltación del jefe está estrechamente relacionada con el convencimiento acerca de sus mayores capacidades respecto al resto de los hombres simples.

*Allo stesso modo in cui aveva asserito la piena attualità di espedienti poetici adottati da Cavalcanti o da Bertrams de Bons, affermò che gli uomini politici dei suoi tempi dovessero avere come modello da seguire Jefferson, o imperatori cinesi vissuti nella notte dei tempi. Infine, convintosi che Mussolini fosse l'epigono dei <<geni>> politici del passato, gli attribuí le stesse caratteristiche intellettuali dei <<maestri>> della grande poesia: affermò che il dittatore italiano era artefice di <<invenzioni>> sue personali, e che si era mostrato capace di <<assimilare e coordinare una gran quantità di invenzioni precedenti>>; sostenne che il risultato di questa <<assimilazione>>, grazie alle doti mussoliniane, era una <<pienezza omogenea>> della politica italiana; definì quindi il dittatore, in maniera sintetica, <<artista>> della politica.*¹⁷

El pensamiento económico de Pound tenía su fundamento en *La Política*, la obra clásica de Aristóteles, particularmente en los capítulos octavo y noveno, en los

¹⁵ LIVORNI, E.: *Avanguardia e tradizione: Ezra Pound e Giuseppe Ungaretti*, Le Lettere, Firenze, 1998, pp. 9-25.

¹⁶ POUND, E.: *Saggi letterari*, p. 55 .

¹⁷ ZAPPONI, N.: *Ezra Pound e il fascismo*, p. 425.

cuales el filósofo griego diferenciaba dos tipos principales de economía: la *oikonomiké*, que es la justa, original y natural; y la *chrematistiké*, que es artificial, secundaria e incorrecta. En el primer sistema la moneda es utilizada simplemente para facilitar el intercambio de bienes, y no es considerada un bien de por sí, sino un como un medio para establecer el precio de cualquier mercancía; mientras que en el segundo tipo de estructura económica el dinero asume el valor de un verdadero bien intercambiable, pierde su función natural de simple indicador de precios, y su circulación aumenta enormemente con la única intención de generar riqueza para quien la posee mediante maniobras de especulación: Aristóteles definió esta perversión de la naturaleza del dinero como *usura*.¹⁸

Esta definición, como gran parte de la filosofía aristotélica platónica y socrática, fue reanudada y actualizada en la edad media por Tomás de Aquino, gran eminencia de la tradición culta escolástica y padre fundador de la escuela teológica y filosófica Tomista, cuyas teorías formaron el esqueleto de toda la doctrina católica no solamente en la época medieval.¹⁹ Por otra parte su grande afición literaria a la poesía medioeval, la de los trovadores occitanos y de los primeros literatos que escribieron en vulgar abandonando el latín, le llevó a estudiar Dante, que le inspiró buena parte de sus teorías en contra de la usura.²⁰ El *usurero* era para Pound el principal responsable de la contaminación la pureza original de la economía, si ésta se había vuelto injusta y enfermiza, la culpa era de atribuir al cartel de la usura mundial, y en su obra el *usurero* es identificado en constantemente con *el judío*.²¹

Además de haberse inspirado en textos clásicos y tradicionales, Pound utilizó los éxitos más recientes de la investigación científica, transponiéndolos a la realidad que le circunda: trámite la referencia a la biología Pound expresó su deseo de vuelta a

¹⁸ PARKER, A.: <<Ezra Pound and the "Economy" of Anti-Semitism>>, en Arac, J. (ed.): *Postmodernism and Politics*, University of Minnesota Press, 1986, pp. 70-90, en particular pp. 71-76.

¹⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Comentarios a la Política de Aristóteles*, Ediciones Universidad de Navarra Pamplona, 2001.

²⁰ LIVORNI, E.: *Avanguardia e tradizione: Ezra Pound e Giuseppe Ungaretti*, pp. 9-25.

²¹ Aun que Pound escribió que la *usura no tiene raza*, y en alguna ocasión intentó justificar sus ataques al judaísmo afirmando que su hostilidad era directa contra los judíos según un sentido sociológico y no racial, es decir a causa de la posición social y de los oficios, a los que se supone que la comunidad judía se dedica normalmente. Sobre el argumento: Parker, A.: <<Ezra Pound and the "Economy" of Anti-Semitism>>.

una belleza original, que él identificaba sustancialmente con la salud, y su desprecio por la enfermedad, que en campo literario él identificaba con la perversión de la ancestral belleza del lenguaje. Con el curso de los siglos tanto la literatura, como la política y la economía han sido corrompidas y desviadas de su curso original por parte de hombres malvados y sin genio.²²

El primer acercamiento concreto de Pound a la ideología fascista ocurrió en sus años de estancia en Londres, donde vivió del 1908 al 1920. Particularmente fructífera fue su amistad con Alfred Richard Orage, que le introdujo en el mundo cultural de la capital británica. En aquellos años los dos frecuentaban el *The Poets' Club*, el círculo cultural que se había formado al rededor de Thomas Ernest Hulme, un intelectual apasionado de la filosofía, al que entusiasmaban las ideas de Henri Bergson, Charles Maurras, y Georges Sorel, del cual había traducido las *Réflexions sur la violence*.²³

Orage, además era el editor de la revista *New Age*, principal punto de referencia tanto para los artistas que pertenecieron al Imagismo y al Vorticismo, los grupos de vanguardia modernista que lideró el mismo Pound, como para los seguidores del llamado *Guild Socialism*, o socialismo gremial, la doctrina socialista heterodoxa contraria al centralismo estatal, que auspiciaba la socialización de las industrias y el control sobre ellas de los mismos obreros, y coincidía en muchos puntos con las ideas que procedían de la Sociedad Fabiana, y por otros con el anarcosindicalismo. La forma sindical que promovía el *Guild Socialism*, y que ejerce un rol fundamental en el sistema social que sufragaba, estaba fundamentada en las cofradías y gremios medievales, que, por algunos aspectos, pueden ser considerados como los antepasados del corporativismo fascista y de los sindicatos verticales.²⁴

Al rededor de 1920 Pound conoció, dos economistas no involucrados con el mundo académico, cuyas tesis heterodoxas influenciaron mucho la conciencia crítica

²² Ruth Ben-Ghiat analiza la vida cultural de la Italia de los años '20 y '30, utilizando en concepto de "depuración" como llave interpretativa de la cultura fascista. Sobre este tema y la trasposición de los descubrimientos de la biología moderna a la política y a la sociología: Ben-Ghiat, R.: *La cultura fascista*, Il Mulino, Bologna, 2000, pp. 9-33.

²³ TUTELL, J.: *Ezra Pound, the solitary volcano*, pp. 71-74.

²⁴ ORANGE, A. R.: *Socialismo gremial: el sistema de jornal y los medios de abolirlo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1920; Cole, G. D. H.: *Guild socialism*, The Fabian Society, London, 1920.

del poeta: Clifford Hugh Douglas y Silvio Gesell. El primero, un ingeniero escocés que en su vida había trabajado con importantes empresas como *British Westinghouse Company* en la India, la *London Post Office Railway* y la *Buenos Aires and Pacific Railway Company*, durante la Primera Guerra Mundial fue *Assistant Director* de la *Royal Aircraft Works* de Farborough. Pound le halló en el año 1918 trámite Orange, que publicó en *New Age* tanto la *Economic Democracy* de Douglas como el *Homnage to Sextus Propertius* de Pound.²⁵

Douglas era limitadamente conocido por ser uno de los promotores del programa de reforma monetaria conocido como *Social Credit*, que se basaba en una visión muy negativa del capitalismo liberal: el escocés creía que el capitalismo fuese un simple medio en las manos de la oligarquía de los banqueros, unos especuladores y parásitos de la clase trabajadora y productiva, que se habían apoderado del liderazgo en la economía mundial, y que, sin una debida intervención, habrían reducido la mayoría de la población planetaria a un estado de indigencia y esclavitud.²⁶

Según Douglas los bancos disponían de la posibilidad de alterar en propio favor las economías nacionales y, por consecuencia, la mundial, trámite su capacidad de modificar la cantidad de dinero circulante, cosa que determinaba un constante desequilibrio entre los precios de los bienes y la capacidad de adquisición de la que disponen los particulares, principalmente los trabajadores asalariados. Para poner un límite a este excesivo poder de los bancos, Douglas proponía, entre otras medidas, la imposición del control público sobre sus actividades, la socialización del crédito y la indemnización por parte del Estado de los gastos que hasta entonces habían tenido que sostener los pequeños comerciantes y emprendedores.

Los únicos movimientos entre los cuales las teorías de Douglas tuvieron cierto éxito fueron de procedencia radical, tanto de izquierda como de derecha, y particularmente entre las *Green Shirts of England*. Fundado por el político inglés John Hargrave, este grupo paramilitar con el que tuvieron varios contactos tanto Pound como Orange, tenía características similares a los grupos fascistas del continente, aun

²⁵ KENNER, H.: *The Pound Era*: Faber and Faber, London, 1975, pp. 301-304.

²⁶ STOCK N., *Ezra Pound*, Edicions Alfons el Magnànim: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Valencia, 1989, p. 301.

que su fundador se enfrentó varias veces tanto a los comunistas cuanto al *British Union of Fascists*.

En sus escritos Douglas afrontó la cuestión de la *herencia cultural*: consistente en el conjunto de conocimientos de un pueblo, según Douglas la herencia cultural de un pueblo es uno de los factores de la producción, pues tiene que ser incluida entre las demás riquezas de cada nación. Pound también dedicó mucho tiempo al tema de la transmisión de los conocimientos, según él el compito de la aristocracia era lo de *educar a su plebe*, y no ocuparse de esta tarea significaba la destrucción de su propia sangre, unas teorías en algún sentido similares a las de Maurras. Pound creía que la aristocracia estadounidense no había cumplido con sus deberes, traicionando el antiguo espíritu de los padres fundadores.²⁷ La historiografía actualmente señala que este sentimiento de traición del espíritu patrio, por parte de la clase dirigente, es una de las pasiones populares con las que jugaron los dirigentes fascistas para cautivar el apoyo de la opinión pública.²⁸

Silvio Gesell entró en el gobierno de la efímera República Soviética de Baviera como Ministro de las finanzas en 1919, pero fue encarcelado durante los años de la represión y murió en el 1930. En su formación como autodidacta había leído los clásicos de la economía política: Smith, Ricardo, Mills, Marx, y estructuró una construcción teórica propia y original. Apreciaba parte de las teorías marxistas, entre estas la del *plus valor*, y pensaba favorablemente en la abolición de la propiedad privada, pero no era favorable a la propiedad estatal sino a su socialización. Gran estimador de Darwin, utilizó algunas de sus tesis en el campo económico y social, ya que defendía el comercio libre y la economía capitalista. Además, admiraba Proudhon por su insistencia sobre la autodeterminación de los pueblos, y su original forma de federalismo.²⁹

Tras haber estudiado las políticas monetarias de los bancos centrales, Gesell llegó a la conclusión que el monopolio de la producción de metálico es un abuso, que esta es una de las causas principales del progresivo empobrecimiento de los

²⁷ STOCK N., *Ezra Pound*, p. 330.

²⁸ Sobre las pasiones movilizadoras véase por ejemplo: R. O. Paxton, *Anatomía del fascismo*, p. 54.

²⁹ GESELL, S.: *The Natural economic order*, Peter Owen Limited, London, 1958.

asalariados, y proponía, en cambio, el uso de la *Freigeld* (dinero libre).³⁰ Pound, muy afectado por la teorías de Gesell, visitó en 1930 el pueblo de Wörgl, cerca de Innsbruck, donde se estaba realizando un experimento con una moneda acuñada localmente, y en 1934 envió al mismo Roosevelt, una copia de un billete de la *Union Lumbering Company*, del que era poseedor su padre Thaddeus, para que el presidente recordase la verdadera naturaleza del dinero que, según Pound, era simplemente un *certificado del trabajo realizado*. El poeta, además, reafirmaba en su carta la convicción de que el banco central no puede arrogarse el monopolio de la acuña de moneda, favoreciendo así a las clases más ricas contra los derechos de la gran mayoría de los ciudadanos.³¹

³⁰ ZAPPONI N., *Ezra Pound e il fascismo*, en AA. VV., *Storia Contemporanea*, año IV n.3, Il Mulino, Bologna, 1973, pp. 426-430.

³¹ STOCK N., *Ezra Pound*, pp. 400-415.

LA DEFENSA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO ARTÍSTICO EN LA PROPAGANDA REPÚBLICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936- 1939)

REBECA SAAVEDRA ARIAS¹

La Guerra Civil española (1936-1939) se caracterizó por la enorme trascendencia que el conflicto tuvo en los medios de comunicación mundiales. La transmisión de lo que acaecía en la península se convirtió en un elemento fundamental de reflexión para la opinión pública y los analistas políticos del mundo. A nadie le pasaba inadvertido, en medio de las tensiones prebélicas internacionales, que la lucha que se estaba librando en España iba más allá de los intereses puramente nacionales y que en ella se estaban dirimiendo, en buena medida, las disputas políticas mundiales, lo que suponía que las grandes potencias se estaban también jugando, de alguna manera, su propia estabilidad. A España llegaron corresponsales de los principales periódicos del mundo.² Sus crónicas, por lo general, fuertemente influenciadas por la tendencia política de su periódico o por la posición de su gobierno ante la guerra eran el reflejo de la división sociopolítica existente, lo que, significa que la interpretación que se daba de

¹ *Universidad de Cantabria*

² Véase la obra de PRESTON, Paul: *Idealistas bajo las balas. Corresponsales extranjeros en la guerra de España*. Barcelona, Debate, 2007.

los hechos y las razones de la guerra no fuera ni mucho menos imparcial.³ Los bandos en conflicto no tardaron en advertir el flujo de intereses que estaban en juego a través de la información, por ello, se apresuraron en ofrecer su propio punto de vista a través de sus agentes y de los servicios de comunicación de sus respectivas embajadas.⁴ Conseguir el apoyo de la opinión pública era clave tanto para justificar las acciones militares como para solicitar la ayuda de los ciudadanos y los gobiernos para el mantenimiento del esfuerzo bélico.

Mientras el bando rebelde optó por identificarse con los intereses de clase, el orden, la tradición y la defensa de los valores católicos, las familias políticas del Frente Popular se presentaron como agentes de modernización, defensores de la igualdad de los individuos y representantes de la expansión y democratización de la cultura como máxima para el desarrollo del pueblo y la nación española.

Durante la guerra los gobiernos republicanos desarrollaron diferentes políticas culturales para salvaguardar, conservar y dar a conocer el Patrimonio Artístico español. La difusión de estas actividades tenía una repercusión positiva sobre el ánimo de la opinión pública, por ello, pusieron especial interés en divulgar la labor que se estaba realizando, tratando así de contrarrestar la campaña que los servicios de propaganda rebeldes estaban llevando a cabo en los medios de comunicación.

Se puede afirmar que paralelamente al conflicto armado se desarrolló otro propagandístico que fue clave para la evolución de los acontecimientos.⁵ Uno de sus

³ La repercusión en la prensa internacional de la contienda española no tiene parangón con ninguna otra guerra civil anterior. La división ideológica que estaba fragmentando el entramado sociopolítico mundial influyó en la interpretación de los acontecimientos y en el modo de transmitirlos, por lo general, los reportajes periodísticos y las retransmisiones radiofónicas estaban mediatizadas por la toma de partido de sus autores por una u otra causa. Véanse los ejemplos del caso inglés en MORADIELLOS, Enrique: *La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la guerra civil española*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1996; o del portugués en PENA RODRÍGUEZ, Alberto: «Franco, Salazar y los propagandistas de la libertad (1936-1939)». En *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 5, 1998.

⁴ Sobre la actuación y el modo de funcionamiento de las delegaciones de propaganda se puede consultar el artículo de GARCÍA, Hugo: «La delegación de propaganda de la República en París, 1936- 1939». En NICOLÁS, Encarna y GONZÁLEZ, Carmen (eds.): *Ayeres en discusión. Temas Claves de Historia Contemporánea*. Murcia, Universidad de Murcia, 2008, CD.

⁵ El uso de la propaganda como arma para influir sobre la opinión pública en un conflicto armado ha sido profusamente tratado. En relación con el caso español podemos señalar las obras de PIZARRO QUINTERO, Alejandro: *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de guerra*. Madrid,

temas estrella fue la destrucción y salvaguarda del Patrimonio Artístico, ya que, a ambos bandos les interesaba potenciar una imagen de grupo civilizado y defensor de la cultura frente a la de un enemigo deshumanizado y barbarizado. Las fuerzas republicanas otorgaron siempre gran peso al mundo cultural porque lo concebían como eje vertebrador de la sociedad, lo que quedó reflejado en el hecho insólito de que un gobierno en guerra, como era el frentepopulista, adjudicase una mayor partida presupuestaria al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes⁶ que al Ministerio de Guerra.⁷ Al interés que el gobierno demostró por la cultura se sumó el apoyo del grueso de los intelectuales y artistas españoles al Frente Popular, colaborando en los frentes culturales y propagandísticos para conseguir amplificar la voz y el apoyo ciudadano tanto nacional como internacional para su causa. El extenso programa cultural republicano se puso al servicio de los intereses del Gobierno, lo que en la práctica significó la introducción de una estrategia de concienciación generalizada y el desarrollo de un fuerte aparato propagandístico. Por lo tanto, no es de extrañar que el MIP del gobierno Largo Caballero naciese con una clara vocación propagandística. La cartera de ministro se concedió al comunista Jesús Hernández⁸, director de *Mundo*

EUDEMA, 1993 y IGLESIAS RODRÍGUEZ, Gema: *La propaganda en las guerras del siglo XX*. Madrid, Arco Libros, 1997.

⁶ De ahora en adelante aparecerá en el texto denominado como MIP.

⁷ «En las Cortes celebradas a principios de octubre de 1936, a los dos meses del inicio de la sublevación militar, se elaboraron los presupuestos para 1937 [...] en la distribución de los recursos de la nación se prime al Ministerio de Instrucción Pública frente al Ministerio de la Guerra (495 millones de pesetas dedicados a Instrucción, ante los 470 que se destinan al de Guerra). Sólo el Ministerio de Obras Públicas, con sus 668 millones, superaba al de Instrucción.» Véase en VV.AA.: *En defensa de la cultura: Valencia, capital de la República (1936- 1937)*, Valencia, Universitat de València, 2008, pp. 13, 338.

⁸ Los objetivos de lo que entendía que debía ser su gestión quedan recogidos en las declaraciones que hace el 12 de septiembre de 1936 a la revista *Mundo Obrero* «He estudiado [estos días] también -indicó el ministro en la citada entrevista acerca de sus primeros análisis y planes- lo que se refiere a la riqueza artística de España [...] Esa inmensa riqueza es preciso a toda costa conservarla y popularizarla. No se puede pretender que un campesino, así de pronto, sienta satisfacción al contemplar un cuadro del Greco; pero sí se puede tratar de hacerle comprender la utilización especial del arte en relación con las demás actividades humanas. Y a eso vamos [...]. Yo entiendo que, sin descuidar las cuestiones referentes a reorganización de la enseñanza artística, instalación adecuada de los Museos, etc., es necesario emprender con rapidez un plan de agitación y propaganda apoyándose en la música, en el teatro, en el cine, y sobre las consignas cardinales del Frente Popular en estos momentos de la Guerra Civil [...]. Tengo verdadero empeño en que la Dirección de Bellas Artes deje de ser un organismo puramente arqueológico y se convierta en un centro vital y creador; que sea

Obrero, órgano de expresión del Partido Comunista, y al frente de la subsecretaría de Bellas Artes se colocó al también comunista Josep Renau buen conocedor del medio propagandístico y cartelista más brillante de su generación.⁹ Su elección no fue casual, el gobierno deseaba potenciar la labor propagandística porque era necesario mantener y ganar el mayor número de apoyos posible ante la gravedad de la situación. La propaganda oficial paso de unas manos a otras según el proyecto gubernativo del momento, en primer lugar estuvo estrechamente unida a la Sección de Propaganda Cultural del MIP, lo que facilitó la difusión de la labores culturales, y posteriormente el gabinete de Largo Caballero creó un Ministerio específico de propaganda con Carlos Esplá a la cabeza que se transformó con Negrín en una Subsecretaría de Propaganda.

El 23 de Julio de 1936 la División General de Bellas Artes de la II República había creado por iniciativa de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico. Este organismo no sólo se ocupaba de proteger las obras de arte sino también de organizar actividades para concienciar a la población sobre la importancia de conservar el arte, proyectar exposiciones con parte de las obras incautadas para que tanto el pueblo como los milicianos tuvieron la oportunidad de apreciar de primera mano su belleza y espectacularidad¹⁰, coordinar charlas radiofónicas y campañas de prensa¹¹, realizar carteles para sensibilizar a la población, etc.

un instrumento vivo de la nueva etapa artística que dibuja ante nosotros el avance victorioso de la República democrática...». En GAMONAL TORRES, Miguel: *Arte y política en la guerra civil española. El caso republicano*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987, pp. 66- 67.

⁹ En torno a la figura de Josep Renau y su actividad durante la Guerra Civil podemos consultar RENAU, Josep: *Arte en peligro (1936- 1939)*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia- Fernando Torres., 1980; CABAÑAS BRAVO, Miguel: *Josep Renau. Arte y propaganda en guerra*. Ministerio de Cultura, 2007; CABAÑAS BRAVO, Miguel: «Josep Renau, director general de Bellas Artes». En CABAÑAS BRAVO, Miguel, LÓPEZ- YARTO ELIZALDE, Amelia y RINCÓN GARCÍA, Wilfredo (coords.): *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos XV a XX*. Madrid, Biblioteca de Historia del Arte, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 367- 387.

¹⁰ La actitud de los milicianos frente a la obra de arte la recoge Franz Borkenau cuando relata su visita al Museo del Prado durante su primer viaje a la España en guerra. El 26 de agosto de 1936 acude a la pinacoteca y cuenta lo siguiente: « [...] me fui al Prado. Un grupo de jóvenes milicianos anarquistas paseaban por sus inmensas salas. Era evidente que no habían visitado un museo en su vida, pues contemplaban los cuadros con pasmo; se habían propuesto conquistar los privilegios de la educación burguesa, pero lo encontraban más difícil de lo esperado. Con todo no sólo manifestaban ese buen

A pesar de la prontitud con la que se movieron las autoridades republicanas los servicios propagandísticos de los rebeldes se valieron de la oleada de ataques que en el verano del 36 se produjeron contra la Iglesia y sus propiedades para desprestigiarlas durante toda la guerra, lo que, a la fin y a la postre les sirvió también para potenciar su imagen como valedores de la Iglesia frente a los católicos del mundo. La destrucción del patrimonio eclesiástico fue sin duda ninguna el talón de Aquiles de la actuación de los republicanos en el ámbito cultural pues permitió que los rebeldes les presentasen ante el mundo, otra vez, como las salvajes y faltas de escrúpulos “hordas rojas”.¹² Este tipo de propaganda no tardó en dar sus frutos, posicionando a la opinión

comportamiento en las circunstancias desacostumbradas que es una de las características más destacadas del carácter español, sino que se daban cuenta de que estaban en un lugar digno de admiración y reverencia. Es probable que supieran apreciar vagamente la belleza de lo que miraban. Hablaban en voz baja y caminaban sin hacer ruido, tan desconcertante era todo». Véase BORKENAU, Franz: *El reñidero español. La guerra civil española vista por un testigo europeo*. Barcelona, Península, 2001, p. 159.

¹¹ Las campañas dirigidas a la concienciación de la población civil contra la agresión a la obra de arte y a favor de su protección hacían especial énfasis en el poder y la importancia que la cultura tiene para el pueblo y en como este la defendía frente al ataque de los enemigos. El 2 de diciembre de 1936 María Teresa León escribía « El miliciano de la aldea más lejana, el que no puede aprender a leer, el que sabe que por tradición oral la sabiduría del pueblo comprende perfectamente que es el fascismo el que quema los libros, mientras nosotros guardamos en nuestros museos el viejo arte religioso: que son los enemigos los que convierten las custodias de los antiguos orfebres en lingotes de oro con que poder pagar al extranjero la destrucción de España; que son los incultos generales facciosos, que jamás visitaron el Prado ni la Biblioteca Nacional, los que han mandado incendiarlos». La carga ideológica y propagandística del fragmento es enorme. Era necesario convencer al conjunto de la población civil de la trascendencia de la labor que se estaba realizando para que este mantuviera su apoyo incondicionalmente a la causa republicana. Ir a LEÓN, María Teresa: «La cultura, patrimonio del pueblo». En VV. AA.: *Crónica general de la Guerra Civil*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, ED. Renacimiento, 2007, p. 90.

¹² Las charlas radiofónicas del general Queipo de Llano representan un caso de excepcional interés para el estudio de la utilización de los medios de comunicación con medios propagandísticos tanto para la auto alabanza como para la estigmatización del enemigo por su asiduidad, su carga violenta y por la variedad de temas que toca, amén de porque el locutor se tratase de un renombrado miembro del orden militar y se produjese durante un conflicto armado. A pesar de sus particulares características sus argumentos no escaparon a los grandes *handicaps* informativos de la guerra. En varias ocasiones Queipo de Llano hizo referencia a la destrucción del Patrimonio Artístico, por ejemplo, el 4 y el 6 de agosto de 1936, se refiere al bombardeo del Pilar y el 10 de agosto al de la Alambra, cargando las tintas en ambos casos sobre la pérdida y la vergüenza que eso suponía para la humanidad. Véase GIBSON, Ian: *Queipo de Llano. Sevilla, verano de 1936(Charlas radiofónicas completas)*, Barcelona, Grijalbo, 1986, pp. 108, 205- 206, 279, 295- 296, 332,

pública católica internacional contra la República por la demora del gobierno en atajar los ataques¹³, lo que obligó a las autoridades republicanas a tomar medidas para acabar con la represión del clero y con la destrucción de templos.¹⁴

Conscientes de la existencia de esta imagen negativa, y ante la imposibilidad de desmentir algunas de las acusaciones que se les imputaban, los organismos propagandísticos republicanos optaron por mostrar una imagen positiva del asunto, divulgando ampliamente todo lo que hasta el momento se había hecho para salvaguardar el Tesoro Artístico, pero sin renunciar a comparar su labor con la desarrollada en la zona rebelde, que, en sustancia era mucho menor y se centraba casi exclusivamente en la recuperación del patrimonio mueble y en la consolidación de parte del patrimonio arquitectónico a medida que avanzaban las tropas.

Los servicios propagandísticos republicanos, que como ya se ha señalado estaban estrechamente relacionados con el mundo cultural, organizaron una amplia estrategia propagandística para dar a conocer la labor de la Junta y los intelectuales. El proyecto incluía documentales, charlas radiofónicas, artículos periodísticos, conferencias, folletos, exposiciones y un sin fin de actividades más.

Con clara vocación propagandística, aunque casi sin efecto real, se nombró director del Museo del Prado a Picasso, que ya era un pintor de renombrada fama mundial, aunque no llegó a pisar territorio español durante toda la guerra, a Rafael Alberti director del Museo Romántico, si bien, las circunstancias impidieron que fuera abierto al público, y a Menéndez Pidal Presidente director del Consejo Nacional de Cultura.

335- 336, 379- 385, 401- 407. Sobre la estigmatización del bando republicano por parte de los nacionales véase la reciente obra de SEVILLANO, Francisco: *Rojos: La representación del enemigo en la Guerra Civil*. Madrid, Alianza Editorial, 2007.

¹³ STRADLING, R. A.: «Campo de batalla de las repercusiones: Irlanda y la Guerra Civil española». En PRESTON, Paul (ed.): *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil*. Barcelona, Península, 2001, pp. 185- 224.

¹⁴ Otra vez recurro al testimonio de Franz Borkenau por su genial lucidez para interpretar los hechos. Ya en su segundo viaje, en 1937, hablando de la situación de Valencia comenta que «de todas formas los comunistas complacen a los campesinos ricos oponiéndose a los movimientos antirreligiosos. Los han desaprobado en el reciente congreso de las Juventudes Socialistas Unificadas. No creo que haya mucha gente que esté de acuerdo con las quemas de iglesias que hubo en muchas partes de España en julio: fue un acto de barbarie y un error político». Véase BORKENAU, Franz: *Op. Cit.* p. 238.

Una de las peculiaridades de la retaguardia republicana fue la importancia del cartel como medio de difusión de ideas, símbolos y consignas tanto del gobierno como de los partidos y de los sindicatos. La ebullición gráfica favoreció el desarrollo de una de las experiencias más loables de la propaganda cultural republicana, la Sección Profesional de la Escuela de Bellas Artes de Madrid y la Asociación de Alumnos de Bellas Artes, adscrita a la FUE, diseñó y pintó, mientras sus miembros no fueron llamados a filas, carteles únicos, ya que no fueron reproducidos industrialmente, en los que alentaban al resto de la población a respetar la obra de arte con slogans directos y claros: “El Tesoro Artístico Nacional te pertenece como ciudadano ¡¡Ayuda a conservarlo!!”, “¡Ciudadanos! Los libros son tus armas de mañana ¡¡Ayuda a conservarlos!!”, “El arte y la cultura reclaman tu ayuda ciudadano” o “¡¡Ciudadanos!! No destruyas ningún dibujo ni grabado antiguo consérvalo para el Tesoro Nacional”.¹⁵

Antes del inicio de la guerra, en junio del 1936, se había decidido que el II Congreso de la Asociación Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura se realizase en Madrid. Cuando estalla el conflicto la decisión se reafirma pero se cambian los presupuestos básicos de las diferentes ponencias, ahora más que nunca la defensa de la cultura se percibe como una lucha entre el fascismo y las posiciones pro soviéticas. La calidad de las ponencias no fue la esperada, en la mayoría de los casos, se trataban de alegatos en favor de la República lo que impidió un debate sobre temas literarios y culturales como habría cabido esperar. No obstante, sirvió como caja de resonancia para la causa republicana pues a pesar de algunas bajas señaladas muchos intelectuales mantuvieron su compromiso y viajaron a España para participar en el Congreso.¹⁶

¹⁵ Véase en COLORADO CASTELLARY, Arturo: *Éxodo y exilio del arte. La odiosa del Museo del Prado durante la Guerra Civil*. Madrid, Cátedra, 2008, pp. 71, 73.

¹⁶ Lo relativo al II Congreso de la Asociación Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura ha sido tratado entre todos por AZNAR SOLER, Manuel, COBB, Christopher, FERNÁNDEZ SORIA, Juan M., GIRONA ALBUIXECH, Albert, MANCEBO, M. Fernanda, SORIA, Felipe y VIVÓ, Joseph A.: *València, capital cultural de la República (1936- 1937). Antologia de textos i documents*. Valencia, Generalitat Valenciana, 1986; TRAPIELLO, Andrés: *Las armas y las letras. Literatura y guerra civil (1936- 1939)*. Barcelona, Planeta, 1994; y NAVARRO NAVARRO, Javier: «La ciudad de los sabios. Valencia, capital cultural de la República (1936- 1937)». *Ayer*, nº 73, 2009 (1), pp. 247- 270.

El 17 de mayo de 1937 el socialista Juan Negrín sustituye a Largo Caballero como Presidente del Gobierno. Jesús Hernández y Josep Renau continúan en sus cargos manteniendo intactos sus objetivos de centralización de las Juntas del Tesoro Artístico, freno de las incautaciones y las iniciativas particulares de las organizaciones obreras, potenciación de la tarea propagandística y fomento del mundo artístico.

La decisión que la II República participase con un pabellón en la Exposición Universal que se está organizando para ese año en París también había sido tomada antes del estallido de la guerra, pues desde 1934 se habían comenzado los preparativos para la organización del acontecimiento, y aunque tras el 18 de julio toda gestión quedó por un breve período de tiempo paralizada, la realidad es que en contra de todo pronóstico lógico el gobierno republicano mantuvo su decisión. La nueva situación provoca un replanteamiento del enfoque y el eje que debe estructurar el discurso expositivo. El proyecto se concibió entonces como una empresa de marcado carácter político y propagandístico, sus organizadores eran conscientes que lo que se exhibiera en París y la forma en que se expusiera sería un escaparate sin parangón para la causa republicana por la gran afluencia de público internacional que asistiría. La lista de artistas y colaboradores que participaron en su creación fue óptima, destacan los servicios prestados por Buñuel, Picasso, Mirò, Calder, Renau, Alberto Sánchez y Alejo Carpentier entre otros.¹⁷

El resultado de enorme calidad constituyó todo un éxito internacional. El edificio de líneas puras escondía en su interior algunas piezas fundamentales del arte moderno.¹⁸ Una fuente de Mercurio hecha por Alexander Calder, la *Montserrat* de Juli González, la gran escultura presidencial obra de Alberto Sánchez *El pueblo español tiene un camino que conduce a una estrella*, *El Pagès català i la revolució* realizado

¹⁷ En referencia al Pabellón de la II República en la Exposición Internacional de París de 1937 se vean ALIX TRUEBA, Josefina (dir.): *Pabellón español. Exposición Internacional de París 1937*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987; CABAÑAS BRAVO, Miguel: *Josep Renau. Arte y propaganda en guerra*, Ministerio de Cultura, 2007; Josep Renau, *Op. cit.*; y ÁLVAREZ LOPERA, José: «Arte para una guerra. La actividad artística en la España republicana durante la guerra civil». *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 3, nº 5, 1990, pp. 117- 163; MARTÍN MARTÍN, Fernando: «El Pabellón, lección permanente». *Lápiz*, nº 36, 1986, pp. 32- 34.

¹⁸ BOHIGAS, Oriol: *Modernidad en la arquitectura de la España republicana*. Barcelona, Tusquets Editores, 1998.

por Joan Miró y cuatro esculturas y el celeberrimo *Guernica* de Pablo Picasso. La muestra estaba compuesta por fotomontajes realizados por Renau, vestigios arqueológicos y objetos etnográficos, obras de arte contemporáneas y populares y piezas del folclore español acompañadas por innumerables textos, todo ello combinado hábilmente para ofrecer una imagen integral de la riqueza y la diversidad cultural española tanto pasada como presente, al mismo tiempo que, se hacía un llamada de atención a la situación dramática del pueblo español y de los hombres que en aquellos momentos estaban luchando por su derecho a vivir y decidir en libertad.

La inauguración general de la Exposición Universal tuvo lugar el 24 de mayo de 1937 pero el Pabellón de la República no pudo ser abierto al público hasta el 12 de julio porque las obras no habían sido acabadas. Todos los conceptos y disposiciones que conformaban el discurso cultural republicano estaban representados en algún modo en el edificio. El día de la inauguración Ossorio y Gallardo pronunció las siguientes palabras:

«Mientras algunas gentes estúpidas o malvadas preguntaban si es verdad que hemos vendido el Museo del Prado, nosotros defendemos tenazmente esos y otros tesoros bombardeados con predilección por los aviones fascistas; edificamos nuevas escuelas, multiplicamos las publicaciones, exhibimos en el extranjero a nuestros intelectuales y hacemos, en suma, una valoración del pensamiento tan grande o mayor que la de nuestra defensa armada. Y es que sabemos muy bien que a la larga, el destino de los pueblos no lo trazan los explosivos, sino el cerebro. Por eso, se publican hoy en la España republicana magníficas revistas; por eso, en las fábricas y en los regimientos se editan periódicos; por eso hay bibliotecas en las trincheras, por eso se ha dado la gloriosa paradoja de que la guerra está sirviendo para aminorar al analfabetismo, pues se cuentan por millares los hombres que en el campo de batalla han aprendido a leer».

19

La protección del Patrimonio Artístico quedó también reflejada en las salas, la controversia internacional que habían producido los desmanes del verano del 36 contra el patrimonio eclesiástico habían conseguido poner en duda en todo el mundo la capacidad de las autoridades republicanas para mantener a salvo el riquísimo conjunto

¹⁹ Ir a ÁLVAREZ LOPERA José: *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*. Ministerio de Cultura, 1982, vol. I, p. 46.

artístico español. Aprovechando la presencia del Director General de Bellas Artes, Renau, en las obras del Pabellón éste fue invitado a pronunciar una conferencia informativa exclusivamente para especialistas en la que expusiese la labor realizada sobre el Patrimonio Artístico. La petición corría a cargo del Presidente del *Office International des Musées* y director de la revista *Museum*, M. Foundukidis. La fecha para impartir la conferencia quedó fijada para noviembre del 37, coincidiendo con la clausura de la Exposición Universal. El contenido del texto abarcaba la defensa y preservación de los monumentos, obras y objetos artísticos e históricos dependientes de la gestión del gobierno de la República, lo que no incluía los bienes culturales catalanes que estaban bajo la jurisdicción de la Generalitat. El texto original fue recortado y matizado antes de su lectura pública, lo que provocó encontronazos entre Renau y Foundukidis.²⁰ La conferencia tuvo una enorme trascendencia propagandística y consiguió ofrecer una muy buena imagen a la comunidad internacional de las medidas tomadas por la República. La repercusión de la conferencia fue tal que el texto fue publicado²¹, de hecho, la difusión de la experiencia española fue clave porque posteriormente sirvió para que las naciones europeas protegiesen sus respectivos patrimonios durante la II Guerra Mundial.

Dentro de las actividades organizadas durante el verano del 37 para lavar la dañada imagen internacional de la tarea que los técnicos republicanos habían estado realizando para la custodia y protección del Patrimonio Artístico se tomó la decisión de invitar a dos reconocidos expertos extranjeros para que fueran ellos los que con sus propios ojos observasen el trabajo realizado en la retaguardia republicana. La idea surgió cuando el día 20 de julio Sir Frederic Kenyon, antiguo director del British Museum, escribió un artículo periodístico en *The Times* en el que exponían su

²⁰ Véase RENAU, Josep: *Op. Cit.*, p. 39.

²¹ En una carta fechada el 27 de febrero de 1938 de Pedro Muguruza, Comisario General del Servicio de Recuperación Artística del Gobierno de Burgos, al Ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez, tras la conferencia que Josep Renau pronunció en noviembre de 1937 en París éste reconocía que «el folleto rojo está ya corriendo por el mundo: nosotros tardaremos por lo menos dos meses en preparar uno que lo neutralice, nos llevan una ventaja en la propaganda positiva... Cuanto más tiempo pase, más trabajo nos va a costar deshacer sus mentiras. Podíamos empezar a deshacerlas, pero necesitamos unas cuantas verdades positivas reconstructivas, para que nos crean; el protestar sencillamente no tiene efecto ante una urdimbre documental tan hábilmente condimentada [...]». En ALTED VIGIL, Alicia: *Política del Nuevo Estado sobre el Patrimonio Cultural y la Educación durante la Guerra Civil española*. Ministerio de Cultura, 1984, p. 92.

preocupación por la situación en la que se podían encontrar nuestros bienes artísticos. El artículo suscitó gran interés y las autoridades republicanas vieron entonces la oportunidad de dar a conocer la labor realizada a través de un experto de reconocido prestigio internacional, por eso, se decidió invitarle a él y a James G. Mann, conservador del Wallace Museum de Londres, a visitar España en agosto de ese mismo año.

Como Josep Renau se encontraba en París trabajando en el Pabellón de la II República se encargó a Timoteo Pérez Rubio, Presidente de la Junta Central del Tesoro Artístico y Director General de Bellas Artes en funciones hasta la vuelta de Renau, la organización y la recepción oficial de la visita de los dos técnicos extranjeros a Valencia, Barcelona y Madrid.

El resultado de la visita fue mucho mejor de lo esperado, el informe que redactó Sir Frederic Kenyon fue tan positivo que se convirtió en la propaganda más eficaz de la política cultural republicana durante toda la guerra. El texto que apareció publicado en *The Times* el 3 y el 4 de septiembre²² resaltaba la transparencia con la que se había llevado a cabo toda la visita y la diversidad y gran calidad de las actuaciones realizadas sobre el Tesoro Artístico Nacional.

El uso de la palabra escrita para la difusión de la labor emprendida para la salvaguarda del Patrimonio Artístico fue fundamental en la batalla propagandística. Sólo en *The Times* he contabilizado la aparición de al menos cincuenta y cuatro noticias referentes al Tesoro Artístico español entre 1936 y 1939, lo que extrapolado al resto de la prensa mundial nos da una idea de la enorme importancia que se le dio a la cuestión. Como ya he señalado, los corresponsales extranjeros que llegaron a España fueron numerosísimos y como era natural los temas de sus crónicas no sólo se ocupaban de la situación bélica. No podemos olvidar, al analizar el peso que tuvo el tema de la destrucción y salvaguarda del Patrimonio que nuestra riqueza artística es una

²² El informe completo realizado por Frederic Kenyon se encuentra en RENAU, Josep: *Op. Cit.*, pp. 183- 190, y en CHACEL, Rosa: *Timoteo Pérez Rubio y sus retratos del Jardín*. Madrid, Cátedra, 1980, pp. 104- 110. Los originales en KENYON, Frederic G.: «Art Treasures of Spain. Where are they now? A Heritage of the World». *The Times*, Jul 20, 1937; p. 17; KENYON, Frederic G.: «Treasures of Spain. The Prado Pictures. Measures for protection». *The Times*, Sep 03, 1937; p. 13; KENYON, Frederic G.: «Velazquez and Others». *The Times*, SEP 04, 1937; p. 11.

de las más ricas del mundo y que está compuesta por un elevadísimo número de piezas de excepcional valor no sólo para la herencia cultural española sino también para la mundial por la disparidad de su procedencia, lo que necesariamente influyó en la repercusión que tuvo todo lo que la rodea.²³

Las autoridades republicanas no desaprovecharon las posibilidades que les brindaba la ventaja de que la mayoría de la industria editorial y gráfica nacional, localizada principalmente en Barcelona, Madrid y Valencia, estuviera en su retaguardia. La cantidad de textos impresos fue excepcional, de hecho, llegaron a plantearse graves problemas para la protección del Patrimonio Bibliográfico porque la falta de materia prima para fabricar papel obligó a la industria papelera a reutilizar papel usado que en muchos casos provenía de archivos, lo que a su vez demuestra las incongruencias que la guerra planteó a la administración republicana, que por un lado necesitaba aumentar la propaganda y por el otro debía conservar su patrimonio.²⁴

La producción y difusión de folletos, periódicos de guerra, carteles y libros en los que se trataba el tema del Patrimonio Artístico provocaron que su preservación entrase a formar parte de las preocupaciones de la opinión pública. La labor realizada en este sentido por las autoridades republicanas es cuanto menos loable, aunque, junto a los excelentes proyectos de los que hemos hablado se desarrollase una batalla dialéctica de acusaciones mutuas donde se recurrió a actitudes menos profesionales.²⁵ Es decir, ni los rebeldes ni los republicanos desaprovecharon la ocasión de acusar al

²³ Sobre las noticias que aparecieron sobre el arte en la prensa española entre 1936 y 1939 se pueden consultar los artículos ÁLVAREZ CASADO, Ana I.: «Noticias sobre arte en la prensa republicana durante la guerra civil española. I: revistas». *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 1, nº 2, 1988, pp. 249- 291; ÁLVAREZ CASADO, Ana I.: «Noticias sobre arte en la prensa republicana durante la guerra civil española. II: Los diarios». *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 3, nº 6, 1990, pp. 109- 164.

²⁴ Para profundizar en lo referente al Patrimonio Bibliográfico y Documental se vea ÁLVAREZ LOPERA, José: *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*. Ministerio de Cultura, 1982, vol. 2, pp. 133- 135.

²⁵ Un buen ejemplo de la guerra dialéctica que se generó entorno a la desaparición de obras de arte es el renombrado caso del intento de compra- venta ilícita de la obra del Greco “El entierro del Conde Orgaz” en Inglaterra. Renau relata como descendió y aseguró la celeberrima obra del Greco en la iglesia de Santo Tomé durante el sitio del Alcázar de Toledo. Los nacionalistas aseguraron durante mucho tiempo que cuando habían entrado en la ciudad se habían encontrado la pintura preparada para ser sacada al extranjero, y las autoridades republicanas posteriormente mantuvieron que los nacionales habían tratado de vender la misma obra en Londres. En RENAU, Josep: *Op. Cit.*

otro de la pérdida de parte del Patrimonio, de favorecer el mercado negro de obras de arte, de bombardear monumentos, etc.²⁶ Debemos estudiar con cautela todo lo escrito en referencia a la cuestión durante la guerra y los años inmediatamente posteriores al conflicto si no queremos caer en graves errores. Si las noticias a veces eran ciertas o, al menos, tenían una base real, en muchas ocasiones, la información aparece tan distorsionada que es difícil discernir entre la realidad y la ficción. Este presupuesto básico es extrapolable a la radio, que fue, sin lugar a dudas, el medio de comunicación que más influencia tuvo durante la guerra. Hay que tener en cuenta que en la España de los treinta todavía existía un gran porcentaje de analfabetos, especialmente entre las mujeres, por lo tanto, y a pesar del éxito de las campañas de alfabetización del MIP republicano, el único medio de comunicación que podía llegar al conjunto de los españoles era la radio. Los dos bandos lo sabían y por ello lo utilizaron fructíferamente.

27

El caso del cine fue diferente. La creación cinematográfica, especialmente documental, vivió una gran efervescencia pero ni sus logros fueron los esperados ni su órbita de difusión puede ser comparada con la de la prensa o la radio. Los republicanos supieron sacarle mayor provecho que los rebeldes porque estos, a pesar de, haber realizado un buen número de producciones no lograron estrenarlas a tiempo ni darles la suficiente publicidad. Las diferentes familias políticas y sindicales que componían el bando republicano produjeron gran cantidad de cine documental. Se conoce la

²⁶ Josep Renau, Director General de Bellas Artes, aún advirtiendo que su testimonio es parcial porque estuvo claramente signficado con uno de los bandos, hace una valoración de la actitud de la prensa durante la guerra al hilo de una reflexión sobre la exposición que en el verano de 1939 se organizó en Ginebra con algunas de las obras que conformaban el convoy del Tesoro Artístico español evacuado: « [...] esta exposición fue tristemente “célebre” para el franquismo, y para todos los demás. Porque era un recuerdo envenenado; había que explicar muchas cosas y rectificar otras. Demasiadas. Y demasiado abyectas: que si las obras del Pardo habían sido “destruidas por el vandalismo rojo” (sic.); o “vendidas a los rusos” (sic.); o “a los americanos” (sic.); o “entregadas al gobierno francés del Frente Popular” (sic) [...] Fueron tantas y tan absurdas las especies de esta jaez que pulularon en la época, tanto en la prensa “nacional” como en la “gran” prensa internacional, que no vale la pena transcribir ni una sola de ellas. Pero si reflexionar un poco sobre “la objetividad de información” de los *mass-media* [...]». En RENAU, Josep: *Op. Cit.*, p. 28.

²⁷ Sobre el uso de la radio durante la guerra civil véanse GARITAONAINDIA, Carmelo: *La radio en España (1923- 1939). De altavoz musical a arma de propaganda*. Madrid, Siglo XXI, 1988; y GIBSON, Ian: *Op. Cit.*

existencia de obra gráfica realizada por los anarquistas catalanes en la cual salían imágenes de iglesias destruidas aunque sabemos que fue censurada por la autoridad gubernamental para evitar perjudicar aún más la ya de por sí dañada imagen exterior de la República en torno a esta cuestión.²⁸ De hecho, se prefirió contrarrestar esta mala imagen con varios documentales sobre el buen tratamiento que estaban recibiendo las obras de arte en la zona gubernamental.

Durante la exposición he tratado de hacer hincapié en la enorme cantidad de noticias infundadas que se vertieron sobre el tema en los medios de comunicación pero también de como los medios sirvieron para lavar y mejorar la maltrecha imagen de la República. La salvaguarda y sus contrapartidas, la destrucción y la desaparición, de la riqueza artística española forma parte de los grandes mitos de la contienda. Para finalizar puede ser ilustrativo exponer someramente un ejemplo. Quizás, el caso que más ríos de tinta hizo correr, junto con la destrucción de las colecciones del Prado, fue el de la “ciudad mártir” de Toledo, que después del 39 se convirtió en uno de los grandes mitos del franquismo²⁹, pues, el Alcázar era todo un emblema para los militares africanistas. En los primeros días de la guerra las fuerzas de la izquierda acallaron el alzamiento en la ciudad, pero sin evitar que algunos rebeldes se hicieran fuertes en el Alcázar e iniciasen una resistencia que acabaría con la voladura del edificio ante la inminente llegada de los nacionales. Las razones que motivaron las

²⁸ En torno al uso del cine como arma de propaganda se pueden consultar, entre otras, las obras de TRANCHE, Rafael R.: «El frente y la ocupación de Madrid a través de la propaganda cinematográfica del bando nacional en la Guerra Civil». *Cuadernos de Información y Comunicación*, 2007, vol. 12, pp. 95- 118; CRUSELLS, Magí: *La Guerra Civil española: cine y propaganda*. Barcelona, Ariel Historia, 2000; DE PABLO, Santiago: *Tierra sin paz: Guerra Civil, cine y propaganda en el País Vasco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006; SALA NOGUER, Ramón: *El cine en la España republicana durante la guerra civil (1936- 1939)*. Bilbao, Mensajero; SALA NOGUER, Ramón y ÁLVAREZ BERCIANO, Rosa: *El cine en la zona nacional, 1936-1939*. Barcelona, Grijalbo, 1986; AMAR RODRÍGUEZ, Víctor Manuel: *El cine en Cádiz durante la Segunda República*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 y del mismo autor *El cine en Cádiz durante la Guerra Civil*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

²⁹ Sobre el sitio del Alcázar y su repercusión véase DEL CERRO MALAGÓN, Rafael: «El Comité de Defensa del Patrimonio en Toledo durante la Guerra Civil». *Archivo secreto: revista cultural de Toledo*, nº 1, 2002, pp. 110- 133; y ÁLVAREZ LOPERA, José: «Realidad y propaganda: El patrimonio artístico de Toledo durante la guerra civil». *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 3, nº 6, 1990, pp. 91- 198.

inusuales decisiones de ambos bandos desde que se cerca el Alcázar hasta su destrucción tuvieron mucho que ver con la importancia que estos concedieron al suceso, por un lado, la protección de los bienes artísticos de la ciudad era un objetivo primordial para los republicanos y, por otro, la resistencia y la liberación de los atrincherados se convirtió en un símbolo fundamental para la retórica de los nacionales. Todo lo acaecido en Toledo fue explotado por ambos bandos para desprestigiar al enemigo, sin embargo, y a pesar de la gran cantidad de noticias que existen de la época aún hoy no está claro como sucedieron los hechos ni quienes fueron los responsables directos de la destrucción de buena parte del conjunto monumental y artístico de la ciudad.

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA RECIENTE AFRICANA A TRAVÉS DEL CINE: REALIDAD SOCIOECONÓMICA ACTUAL

FRANCISCO DE PAULA VILLATORO SÁNCHEZ¹

GRACIA CAMACHO BRETONES²

La integración del cine en los estudios históricos, se produce desde el momento en que los fenómenos culturales y sociales se reivindican como fuente histórica. Si bien las primeras aproximaciones a un estudio sistemático del material fílmico desde la historiografía se pueden fechar a principios del siglo pasado, habría que esperar hasta la década de los setenta del siglo XX para encontrar los primeros ensayos sobre el cine como fuente histórica y agente de la historia³.

En esta misma década, destacaría Marc Ferro, reconocido como uno de los autores más prolíficos en este ámbito⁴. Marc Ferro se inscribe en la Escuela de los Annales, y su interés por el estudio del vínculo entre la Historia y el cine hunde sus

¹ Licenciado en Historia. Becario FPU-Ministerio de Ciencia e Innovación de la Universidad de Cádiz. Área de Historia Contemporánea. Miembro del Grupo de Estudios de Historia Actual (HUM315). Miembro del Seminario de Historia Ambiental (SHAMB) de la Universidad de Cádiz Dirección: Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n. 11003 Cádiz. E-mail: francisco.villatoro@uca.es. Telf.: 956-01-55-74.

² Becaria de colaboración. Área de Historia Contemporánea. Miembro del Seminario de Historia Ambiental (SHAMB) de la Universidad de Cádiz. Dirección: Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n. 11003 Cádiz. E-mail: gracia.camacho@hotmail.com. Teléfono: 956-01-55-74.

³ FERRO, M. *Historia y Cine*, Barcelona, Gustavo Gili, 1980, p. 11.

⁴ Publicaría su primer trabajo al respecto, *Historia y Cine*, en 1976, seguido por *Historia contemporánea y cine* en 1995, como una actualización del anterior, y recientemente, *El Cine, una nueva visión de la Historia*, en 2008

raíces en el creciente interés por la Historia cultural que algunos autores reivindicarían, desde una perspectiva multidisciplinar en la que la antropología y sociología se incorporaban al análisis histórico.

Ferro se dedicó inicialmente al estudio del cine soviético de los años veinte y treinta del siglo XX. Desde un primer momento señaló la condición histórica de cualquier producto filmico, ya fuese realidad o ficción, partiendo de la tesis de que representa las creencias, el pensamiento y la conciencia del hombre. Un film como producto cultural, está cargado de ideología y psicología tanto del autor, como del público receptor, en tanto que el cine y los medios audiovisuales son fenómenos de masas, vástagos de la producción industrial, no pudiendo entonces obviarlos en un análisis general de la cultura del siglo XX y XXI.

En 1976 Cambridge publicó el monográfico *The Historian and Film*, en el que participarían algunas de las figuras que con el tiempo destacarían en este ámbito. Entre ellos se encontrarían su director Paul Smith, Lisa Pontecorvo, William Hughes...

Hughes⁵ destaca la capacidad de la cámara en la captación de la realidad neta. En este sentido, parece sobrevalorar la cualidad fotográfica del cine sobre su cualidad dinámica. Del mismo modo que lo haría Ferro, Hughes otorga el mismo valor al cine documental que al cine de ficción. El primero ofrece información sobre realidades ya extintas –arquitectura, urbanismo, vestuario, lenguaje-; mientras el valor del segundo reside en su condición de baremo social, es decir, el público acude a visionar una película mientras ésta responda a sus inclinaciones, de este modo, una película y su crítica sirven de indicadores, de escala ideológica y moral a nivel colectivo.

En 1988 se edita otro monográfico, en *American Historical Review*, destacando su director, Robert A. Rosenstone, que trata de asimilar la ficción introducida por el cineasta fruto del montaje o de criterios estéticos, con los textos de ficción –literarios- sobre los que el historiador se apoya en el ejercicio de su oficio⁶.

⁵ En su artículo *The evaluation of film as evidence*. Tratado ampliamente en SAND, S. *El siglo XX en pantalla*. Barcelona, Crítica, 2008, pp. 400-450.

⁶ Autor de obras como *Visions of the Past: The Challenge of Film to Our Idea of History* de 1998, y más recientemente, *History on Film/Film on History (History: Concepts, Theories and Practice)* en 2006.

Así mismo, como novedad, señalaba los nuevos cauces de divulgación que se abren a la Historia y con ella a los historiadores a través del cine⁷.

En el trabajo de análisis del material fílmico⁸, aplicado en este caso a una aproximación de la Historia reciente africana y su cine, se reivindicará el cine como fuente histórica dentro de los presupuestos ya expuestos. En este caso, dada la particularidad de la temática, este acercamiento empleará enunciados de la historiografía contemporánea antes citada con algunos matices. En primer lugar, hay que tener en cuenta, que a diferencia de muchos de los trabajos historiográficos precedentes que fueron elaborados a partir del estudio de films de éxito, los materiales analizados en este trabajo pueden categorizarse como minoritarios. Es por ello que la integración en el estudio de elementos referidos al público y su acogida o la

⁷ Para completar esta introducción es necesario hacer referencia al estado de la cuestión en el ámbito nacional. Sería inabarcable hacer una lista de todos los autores que a través de libros, artículos o ponencias han tratado de valorar la compleja relación del cine y la historia. Es significativo el número de jornadas sobre Historia y Cine realizadas en universidades españolas; siendo en la Universidad de Barcelona donde surgiría el centro de investigación FILM-HISTORIA en 1983, a cargo de José María Caparrós Lera y Rafael de España, e inspirado en sus homólogos *Internacional Association for Media and History* (IAMHIST, Oxford-Washington) o el *Institut Jean Vigo* de Perpignan. A partir de esta fecha se realizarían jornadas, acompañadas desde 1991, por la edición de la revista del mismo nombre *Film-Historia*, en los que participarían figuras internacionales importantes en este ámbito como Marc Ferro, Eileen Bowser, Virginia Higginbotham, Robert Kern, Marsha Kinder, Paul Smith, Robert Rosenstone, Pierre Sorlin, Ángel Luis Hueso, entre otros.

⁸ Para en análisis histórico de películas, se aplicará, de forma más o menos genérica, una síntesis de las distintas metodologías, configuradas desde los primeros escritos de M. Ferro, que utilizan otros autores, y que suele dividirse en los siguientes apartados:

-análisis de identificación, en el que facilitan datos cronológicos de la película y del hecho que retrata, si se ajusta o no a la Historia; los protagonistas, si tienen fundamento histórico y quienes son -en el caso de que represente un hecho histórico y no una realidad social o cultural-.

-análisis crítico, en el que se trata de observar el enfoque que el director expone sobre un hecho histórico, qué trata de provocar y cuál es la posible ideología del autor o su intención y cuál es la acogida y la crítica del público, que facilita también un análisis de los sustratos ideológicos de los espectadores, sus inclinaciones y posibles estructuras de pensamiento.

-análisis de realización, en el que se trata de estudiar los distintos aspectos técnicos de la película: ángulos de toma, secuencias, iluminación, ritmo y sonorización si la hay. A partir de su localización hay que explicar qué efecto provocan y si se ajusta a lo que el director buscaba. En este análisis también se suelen utilizar las guías de rodaje, a veces conservadas en filmotecas donde se ve con qué material contaba el director, qué eliminó y por qué -censura y autocensura-.

producción, son casi imposibles al tratar con materiales que han alcanzado un nivel de distribución mínimo⁹.

No obstante, esta cualidad de “cine de autor” no exime al material de ser portador de una ideología y de un discurso ostensible, información valiosa para el conocimiento del enfoque proyectado por el autor, así como el fin por el que decidió abordar dicho trabajo.

Igualmente hay que valorar la censura indirecta¹⁰ al cine de producción africana -o incluso euro-africana-; es decir, a la escasez de recursos en la producción o distribución, que dificulta la llegada de estos films a las grandes pantallas. Sin embargo, estas trabas son testimonios per se, síntomas del escaso interés de la gran audiencia y de los productores, que intuyen la escasa rentabilidad de financiar este tipo de films. No obstante, hay que señalar el reciente interés en la celebración de festivales de cine africano que nacen con el fin de acercar a la sociedad el conocimiento de comunidades antes alejadas espacialmente de sus realidades, pero que hoy día comparten vecindad en las mismas ciudades. Esta necesidad de “normalizar” el fenómeno migratorio en las comunidades de acogida, evidencia el conflicto que subyace en las masificadas urbes europeas del siglo XXI.

Partiendo de estas dificultades, creemos en la posibilidad de utilizar el cine africano para un acercamiento a campos de su historia reciente que escaparían en la realización de una historiografía tradicional, centrándonos en el estudio del “África Negra” o “Subsahariana” en el período posterior a la descolonización. En este sentido, conviene destacar el especial interés por las realidades socioeconómicas presentes en las distintas películas estudiadas, para así comprender la configuración de estos países en el marco del capitalismo global actual. Por otro lado, la carencia de material filmico producido en África en nuestros mercados, condiciona en buena medida la selección, pero tratando de salvar estos obstáculos de distribución, hemos tratado de elegir cuatro largometrajes que puedan facilitar el tratamiento de temas diversos.

⁹ Una excepción serán las películas de producción extranjera ambientadas en África incluidas en el estudio, en las que la información sobre elementos como los productores, directores y crítica se encuentran a disposición de cualquier interesado en páginas web o revistas de cine.

¹⁰ MONTERDE, J. E. *Cine, Historia y enseñanza*, Laia, Barcelona, 1986, p. 48.

GENERAL IDI AMÍN DADA: AUTO PORTRAIT¹¹

Dir: Barbet Schroeder¹².

Documental rodado en primera persona por el director durante su visita a Uganda en 1974 en la que acordaría con el mandatario ugandés una entrevista filmada. Durante esta visita, el director se deja llevar por la agenda del dictador, siguiéndole sus pasos allí donde va y tratando de rodar la vida cotidiana del protagonista del film. Como el mismo título indica *-autoprotrait-* Amín es realmente quien dirige la filmación, convirtiéndose el cineasta en un técnico al servicio del personaje, es decir, Schroeder grabará todo aquello que Amín ha planificado: visitas a aldeas, operaciones y desfiles militares, etc. Sin embargo, a pesar de la disposición con que Amín ha previsto su autorretrato, el director conseguirá filmar en primeros planos momentos únicos en los que Idi Amín se distiende y muestra sus contradicciones. Un ejemplo de ello será la reunión con su gabinete de ministros siendo el punto del día el buen gobierno del país, reduciéndose su esquema administrativo a unos consejos que bien podría dar un padre a un hijo, mientras sus delegados anotan cada palabra con solicitud, bien por la misma incultura política que poseía Amín o bien por miedo. Miedo fundado teniendo en cuenta que el ministro de exteriores que sería acusado de incapaz en esa misma reunión, “desaparecería” a las pocas semanas.

En este documental se tratan tres cuestiones fundamentales del régimen de Amín Dada: la militarización del Estado, la expulsión de 5.000 asiáticos en 1972 en lo que él denominó “guerra económica” y las relaciones exteriores con Israel.

Respecto a la primera cuestión, la militarización del Estado, se presenta como algo inevitable teniendo en cuenta que su única formación había sido el ejército, así que sin conocimientos de política, ni gestión, Uganda se convertiría en el inmenso cuartel particular del dictador. De este modo, delegó parte de su trabajo en ministros leales - pero igualmente casi analfabetos-, mientras él gobernaba su país como consideraba conveniente: supervisando las instrucciones, gastando el presupuesto nacional en armar

¹¹ Productores: Jean-François Chauvel, Charles-Henri Favrod, Jean-Pierre Rassam. Francia. 1974. 86’.

¹² Barbet Schroeder, nacido en Irán en 1941, crecería entre África, Colombia y Francia. En París estudiaría filosofía, para finalmente dedicarse al cine desde los años sesenta, años en que fundaría su propia productora (Les Films du Losange). Su primer documental sería este de General Idi Amín Dada, con una anécdota en la fase de postproducción que fortalecería aún más el conocimiento de los desmanes del dictador ugandés.

Uganda para convertirse “en el país más importante del mundo”, organizando desfiles por todo el país. La impresión tras la visión del film, es estar tratando con un niño al que le apasionan los juegos de guerra. Hay escenas incluso cándidas, en las que se ríe sin cesar por una pregunta inoportuna a la que no sabe contestar. Schroeder filma a un niño grande que tiene como campo de juegos un país entero. Pero esta es la impresión desde el trato cercano que dispensa al cineasta, obsesionado como está de causar buena impresión en el exterior. Lo cierto, es que este niño grande, será uno de los déspotas más sanguinarios de la Historia Africana.

Su relación con Israel es explicada durante el rodaje, sin más argumentación que decidió expulsar a los israelíes de suelo ugandés “por el bien de la economía de Uganda, que estaba en bancarrota” y “porque los israelíes son criminales” en referencia a la opresión al pueblo palestino¹³.

Sin embargo, lo más significativo y traumático de su mandato sería el terrorismo de estado, que le costaría la vida a cientos de personas que desaparecían cada día. Se calcula que en ocho años de mandato serían asesinadas 300.000 personas bajo la acusación de espionaje o subversión¹⁴.

Finalizada la película, Schroeder hizo dos copias, una para Amín y otra para proyectarla fuera de Uganda. Amín tuvo noticia de la versión más larga y extorsionó al director secuestrando a 200 franceses que residían en su país a cambio de eliminar esos minutos. Tras el exilio de Amín Dada, se pudo realizar el montaje completo del film¹⁵.

¹³ Idi Amín había recibió formación militar en Israel y fue aliado por la cuestión de Sudán. El continuo gasto sería lo que realmente provocó su giro en la política exterior en 1972, pidiendo ayuda financiera a Gaddafi y declarándose públicamente anti-israelí y musulmán para seducir a Arabia Saudí. Incluso en el documental, un entrenamiento militar dirigido por Amín, trata de emular la ocupación de los Altos del Golán.

En un telegrama enviado por Idi Amin a Kurt Waldheim, Secretario Permanente de Naciones Unidas en 1972, mostrado en la misma película, afirmaría que “Hitler y el pueblo alemán sabían que los israelíes no eran gente que trabajara por el bien del mundo y es por ello que quemaron vivos a más de seis millones de judíos en suelo alemán. El mundo debe recordar que los palestinos, con la asistencia de Alemania, hicieron posible la operación en la villa olímpica”, en referencia a la masacre de Munich de 1972

¹⁴ Country Studies: Uganda. The Library of Congress, Washington DC. Disponible desde Internet en: <http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/ugtoc.html> [con acceso 04/04/09].

¹⁵ Mangafilms. Disponible en Internet en: <http://www.mangafilms.es/ficha.php?id=3327&f=2> [con acceso el 12/04/09].

MOOLAADÉ¹⁶

Dir: Ousmane Sembene¹⁷. 2004.

La línea argumental que vertebra esta ficción de autor será el conflicto entre dos tradiciones: *moolaadé*¹⁸, y *salindé*¹⁹.

El análisis crítico de *Moolaadé* permite completar la intencionalidad del director al rodar este largometraje. Desde el comienzo, el director hace una crítica frontal a la ablación²⁰ y profundizará en las propias causas que permiten su mantenimiento, tratando de desmontar los tópicos que aluden a un precepto musulmán, o a un precepto sociocultural por el que sin ablación la mujer permanece sucia, no apta para el matrimonio ni la maternidad. La otra cara que muestra el director es la de la muerte y el dolor, tanto durante el propio rito como las dolencias que se pueden derivar de esta práctica con el paso de los años.

¹⁶ Prod: Ousmane Sembene y Thierry Lenouvel. Senegal/Francia. 117'.

¹⁷ La figura de Ousmane Sembene hace necesaria una referencia más profunda que la realizada a los directores de las otras filmaciones analizadas. La razón de esta preferencia no es sólo su experiencia de vida particular, sino su consideración de “padre” del cine africano. Nacido en 1923 en Ziguinchor (Senegal), de familia humilde, es llamado a filas por el ejército colonial francés, formando parte del Cuerpo de Tiradores Senegaleses desde 1942. Desde 1946 se instala en Marsella donde se empleará en distintos oficios como el de estibador, tiempo que compaginaba con la asistencia a debates, tertulias y cineclubs organizados por el Partido Comunista Francés al que se afilió, al igual que a la CGT y a la Federación de Estudiantes de África Negra. De este tiempo, Sembene diría que aprendería todo. Militante anticolonialista, comenzaría escribiendo literatura desde sus años en Marsella. En 1960 volvería a Dakar tras su independencia y emprendió un largo viaje a través de toda África. Tras este viaje Sembene siente la necesidad de transmitir como hacia a través de la literatura, pero desde el cine, para representar otra mirada de su continente de cara al exterior, pero acorde con la tradición oral y simbología africana, sin olvidar que el principal destinatario de su filmografía serían lo africanos. Y así fue; la falta de medios de distribución dificultaron su empeño, pero no impidieron que llevara sus proyecciones de pueblo en pueblo. Sembene, con cuarenta años marcharía a la Escuela de Cine de Moscú donde aprendería toda la técnica y un nuevo lenguaje de comunicación. Entre más de una decena de películas, *Moolaadé* sería su última producción, fruto de una trilogía dedicada al “heroísmo cotidiano”, precedida por *Faat Kiné*, y seguida por *La confrérie des rats*, nunca finalizada por la muerte del director en 2007.

¹⁸ Obligación de protección a aquel que huye-, entendido como una tradición oral de valor jurídico.

¹⁹ Purificación ritual o ablación.

²⁰ Afecta a más de 3 millones de niñas al año según la OMS. Disponible en Internet: Centro de prensa de la OMS: <<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/index.html>> [con acceso el 02/05/09]

En *Moolaadé*, Colle Ardo, vecina de una pequeña aldea, recibe a cuatro niñas que le piden protección para no ser sometidas a la ablación. Acuden a ella porque fue la única mujer que se negó a que mutilaran a su hija. Ante el dilema, decide imponer el *moolaadé*, por el que una cuerda en la puerta de la casa garantizará la protección de las niñas, condenándose todo aquel que lo incumpla. Esto se convertirá en un grave conflicto local.

Existirán además otras tres historias que se desarrollan a través de los personajes centrales. Historias paralelas en su desarrollo, pero tangentes al final. Final que podría enunciarse de muy diferentes modos, según la lectura que se haga del film. Se podría hablar entonces del triunfo de la libertad frente a la opresión, o de la modernidad frente a la tradición, o de la mujer frente al hombre.

Estas sub-historias se desarrollan a partir de cuatro líneas de desarrollo. Por un lado encontramos a Colle Ardo, protagonista indiscutible, que será la segunda mujer de uno de los hombres de la aldea²¹. Las escenas de la casa serán muy significativas a la hora de entender el verdadero papel social de la mujer: en un modelo de sociedad patriarcal, en donde se espera que la mujer se encuentre en un silencioso segundo plano, lleva una vida paralela a la del marido, como el resto de mujeres que comparten momentos junto a una radio que les abre los oídos al mundo exterior. Precisamente, un asunto hasta ahora considerado doméstico deriva en una ruptura de la cotidianeidad, que será explicada a causa de los aparatos de radio y su influencia en las mujeres. Todas las radios serán quemadas en el centro de la plaza, al tiempo que la protagonista es azotada públicamente para que ponga fin al *moolaadé*. Su resistencia y la muerte de tres niñas durante la ablación desembocarán en el enfrentamiento de todas las mujeres contra las purificadoras y los hombres.

Otra de las historias gira entorno a la figura del “mercenario”, un vendedor ambulante, que inmóvil en su puesto en el centro de la plaza, es testigo de todo lo que ocurre. Figura distinta a las demás, desde el propio vestuario, a su conducta y discursos. Apodado de este modo como expresión de su pasado como soldado del ejército, encarcelado por denunciar el robo de los sueldos por los oficiales. Este período y sus viajes a través de África durante su alistamiento, le confieren una perspectiva diferente del mundo que le rodea. Aparentemente pasivo, a lo largo del largometraje su

²¹ La poligamia es tratada de manera natural por Sembene, no siendo cuestionada en ningún momento

caracterización se va completando, pasando de ser un personaje indiferente a pleno protagonista. Las conversaciones que mantiene con cada persona que se acerca a su puesto muestran un pensamiento más abierto –y quizá descreído- ante las tradiciones, aunque permaneciendo en este nivel de desacuerdo ante lo que observa, respeta desde su pasividad. Sin embargo, llega al límite de lo tolerable por él cuando azotan a Colle Ardo y decide intervenir para poner fin al castigo, costándole la vida.

El último personaje que enlaza otra de las historias paralelas será el heredero del linaje local. Emigrado a Francia regresa ahora a su aldea. La secuencia de bienvenida será el mejor ejemplo del conflicto de identidades y del contraste generacional: mientras es recibido con alfombras y bailes, él se apea de un coche vestido con traje de chaqueta y repartiendo dinero. A través de él, el director trata de mostrar una realidad constante de todos los emigrados como es su deseo de mostrar en su comunidad de origen su triunfo en la vida, aunque sea falso. Para ello muestra toda la simbología propia del “gentleman” occidental: traje de chaqueta, grandes maletas y un monedero repleto de billetes nuevos. Escena que se completa con otra en la que mientras su familia y tíos le ponen al corriente de los acontecimientos y le presentan a su futura esposa, él toma café y ve la televisión. Este personaje se encuentra con el dilema entre el respeto a las costumbres –representadas por su padre- y su propia experiencia. Su historia concluirá cuando se opone a su progenitor y manifiesta la actitud insostenible de los aldeanos al oponerse a la llegada de la radio y la televisión en un mundo cada vez más globalizado, en el que ambos aparatos forman parte inseparable de la vida de las personas.

Finalmente, un plano repetido a lo largo de la película, es como una instantánea que sirve de alegato final del director. Imagen polisémica en la que aparecen tres elementos en un mismo cuadro, un montículo hecho por termitas, símbolo de aquel rey que osó desobedecer el *moolaadé*, una mezquita como elemento principal y el túmulo de aparatos de radio en llamas. La lectura de esta imagen puede interpretarse de diversas maneras: como el intento de destrucción de la modernidad frente a la permanencia de lo tradicional, o bien como la representación de los tres dioses o de los tres poderes: el primigenio, de carácter animista –la termitera-, el presente, oficial y hegemónico, de mayor tamaño que los demás –la mezquita-, y el porvenir o la divinidad futura –la radio-. Símbolo de los tres poderes que dominan y

dominarán a los africanos, anulándose unos a otros o coexistiendo²². En cualquier caso, el conflicto que muestra esta imagen fue una de las preocupaciones del director: la necesidad de que los africanos se abran al mundo, no sin antes reflexionar sobre el modo de insertarse en el mundo globalizado sin perder su identidad²³.

HOTEL RWANDA²⁴

Dir: Terry George. 2004.

Esta ficción documental se centra en una historia real protagonizada por Paul Rusesabagina, gerente del Hotel Mille Collines, que albergó a periodistas y personal de la ONU –Unamir- desplegado en Ruanda con motivo de la firma del tratado de paz de Arusha en 1994 en Tanzania, al igual que a miembros del gobierno y del ejército ruandés que encabezarían el genocidio días después. La historia en la que se centra esta ficción, así como la historia particular del gerente, se ajustan en buena medida a la realidad, teniendo en cuenta además que el propio Rusesabagina aconsejó al director durante todo el largometraje. A pesar de esta veracidad, el objetivo de proyectarla en la gran pantalla a nivel internacional, quizá fue lo que limitó la muestra de imágenes traumáticas, de violencia brutal. La tensión de la película es permanente y si bien hay escenas de horror, lo cierto es que no son nada comparable con lo que ocurrió en Ruanda entre abril y julio de 1994.

Dos puntos serán los que vertebran el film. Por un lado, la instrumentalización de la etnicidad, y por otro, la ceguera consciente del mundo occidental y la ONU, ante un conflicto que tuvo su expresión más cruel en 1994, pero que debe analizarse desde

²² Esta última interpretación se ve reforzada por la “regla de los tercios” fotográfica, que define la composición según el recorrido natural del ojo humano –occidental-: de arriba abajo y de izquierda a derecha, es decir, de la termitera a la mezquita y finalmente al túmulo de radios.

²³ Disponible en internet: Entrevista a Ousmane Sembene. Guardian, 05/06/05en: <<http://www.guardian.co.uk/film/2005/jun/05/features>> [con acceso el 05/05/09]

²⁴ Prod: A. Kitman Ho y Terry George. Sudáfrica.110’.

momentos anteriores a la independencia. Se calcula que ya entre 1959 y 1962, fueron asesinados 20.000 tutsis y en diez años la cifra de refugiados ascendió a 700.000²⁵.

Este conflicto se alargaría durante largas décadas, estallando de manera intermitente tanto en Rwanda como en Burundi. Sin embargo, la causa inmediata del conflicto se fecha en 1990, cuando las tropas tutsis organizadas en el FPR –Frente Patriótico Ruandés²⁶- se encaminaron a invadir Rwanda desde Uganda, junto a una crisis del gobierno de Habyarimana, que ante el férreo control ejercido en los años precedentes, ahora se veía sometido –por la misma población hutu- a declarar la creación de un estado multipartidista y democrático, mientras en la práctica, dedicaba todo su empeño en preparar su mantenimiento en el poder a cualquier precio .

Hotel Rwanda fue un largometraje realizado para hacer que los espectadores occidentales retuvieran en sus retinas un genocidio silenciado. Se tomó la traumática experiencia de Rusesabagina como eje conductor del argumento, haciendo así un homenaje a la labor heroica de personas anónimas como él, que no sólo defendió a su familia, sino que prestó protección a más del mil personas, y que cuando tuvo ocasión de huir, decidió no abandonar a todos aquellos que dependían de sus buenos contactos y habilidad para sobrevivir. A lo largo de la película, el protagonista sufre una transformación inversa al conflicto: a medida que la situación se deshumanizaba a su alrededor, él consigue humanizarse cada vez más, pasando así de una primera actitud individualista -preocupándose únicamente de salvar a su familia- a decidir dejar marchar su salvoconducto y permanecer junto a todos los refugiados del hotel. Esta actitud y decisión contrastarían frontalmente con la de los civiles europeos alojados en el hotel, que no sólo pugnarán entre ellos por salvarse primero, sino que además tomarán la primera salida sin volver la vista atrás.

Quizá por todo ello, *Hotel Rwanda* no puede honrar completamente a Paul Rusesabagina. Tarea posiblemente inalcanzable. La película está extremadamente bien filmada, montada y producida como para hacer justicia a una realidad que siempre es

²⁵ PRUNIER, G. “The Rwanda Crisis: History of a genocide”, Londres, Hurst, 1995, p. 61-63. Citado en HUBAND, M: *África después de la Guerra Fría. La promesa rota de un continente*, Barcelona, Paidós, 2004, p. 234.

²⁶ El FPR fue formado por refugiados ruandeses que se alistarían en el ERN que ayudaría a Museveni a tomar el poder en Uganda. Tras la toma de poder, los ruandeses en Uganda decidirían conformar su propio ejército para retornar a Rwanda por las armas.

más sórdida y que en este caso, lo es mucho más. La búsqueda maniquea del cine occidental, especialmente hollywoodiense o sus subgéneros, de buscar un héroe protagonista, que tras numerosos problemas consigue alcanzar un final feliz y glorioso, aunque en este caso fue real, simplifica enormemente las dimensiones del conflicto tratado. No queriendo demoler la labor del director, que al afrontar dicha producción, es posible que evite que este conflicto permanezca en el olvido, lo cierto es que un desenlace como este, aunque real, transmite la idea de que siempre hay una salida, siempre hay un modo de huir. No se puede obviar que Rusesabagina consigue escapar de la muerte por quién es y los contactos que tiene, es decir, por privilegios. Y esto no es lo que ocurrió con la mayoría de tutsis o hutus que se negaron a matar.

EZRA²⁷

Dir: Newton I. Aduaka²⁸. 2007.

Calificado como drama psicológico en la gran mayoría de críticas, lo cierto es que este film trata de mostrar el empleo de niños soldados en el conflicto de Sierra Leona (1990-2000), pero desde una perspectiva diferente. Lo que puede ser a simple vista un film bélico, trata de trascender esta tipología buscando la provocación de sensaciones y sensibilidades frente a simples escenas de guerra. A través de juegos de cámara, la alteración del ritmo de la acción con la combinación de rápidos *travelling* y minutos de pausa, acordes con el desarrollo de la trama, provocan una creciente sensación de tensión en el receptor. Además, la filmación de un primer plano fijo de uno de los personajes acentúa esa búsqueda representación de sensaciones frente a hechos.

Este film narra el secuestro de Ezra –un niño de siete años- junto a otros niños en una escuela. A partir de este momento serán internados en la selva donde recibirán

²⁷ Nigeria/Bélgica/Francia/Austria. Prod: Cinefacto, ARTE France. 110’.

²⁸ Newton I. Aduaka, nació en Nigeria en 1966, siendo niño durante el conflicto de Biafra que viviría en primera persona. Quizá esta experiencia le otorga una sensibilidad distinta en el tratamiento de un tema tan complejo como este, proponiendo una perspectiva novedosa que ha significado su candidatura y premio en numerosos certámenes de cine en Europa y África.

educación militar y el adoctrinamiento ideológico, que junto con grandes dosis de violencia, evitarán cualquier intento de fuga de los menores.

El discurso argumental no será lineal: todas las experiencias que Ezra tiene a lo largo de nueve años son recordadas, a modo de *flash backs*, durante el desarrollo de una Comisión de Reconciliación. Comisiones que se han celebrado en países con un importante trauma de conflicto civil, como Sudáfrica o Liberia, en donde bajo términos de “sanación y perdón”, Aduaka pone de manifiesto el problema que subyace en muchos de estos procesos. Para el director, lejos de llegar a una comprensión mutua se convierten en juicios públicos de adolescentes que bajo presión cometieron atrocidades impensables a veces en sus propias comunidades. Estas Comisiones suelen ir acompañadas de terapias psicológicas en centros de internamiento, donde se pretende apoyar la reinserción.

El director hace una crítica frontal hacia este sistema de reinserción, en donde a veces se olvida que las víctimas también son ellos, niños que han crecido con la violencia y la muerte. Al tiempo que inserta secuencias que retratan los campos de entrenamiento, y el trato que les es dispensado, realidad extrapolable a demasiados conflictos, en donde un trato inhumano, junto con la falta de comida y el consumo de estupefacientes como realidad diaria de los niños, contrasta con el tipo de vida de los adultos, más interesados en su enriquecimiento fruto de la explotación diamantífera.

Sin embargo, aunque la economía política de guerra y el control de los lugares con recursos, parece destinado al enriquecimiento exclusivo de los señores de la guerra, Aduaka trata de mostrar que también se benefician mercenarios o traficantes blancos, que son los que facilitan las armas y droga procedente de los países del norte a cambio de diamantes. Traficantes que comercian igualmente con guerrilla o ejército. Según esta realidad, la “lógica de los diferentes grupos armados, así como la pluralidad de agentes externos (multinacionales, mercenarios, gobiernos del norte), se centra en el control de los lugares de predación a través de la extensión del terror entre la población y la manipulación ideológica”²⁹.

²⁹ RUIZ-GIMÉNEZ, I.: “Conflictos armados en África y mecanismos de resolución”, en SANTAMARÍA, A, ECHART, E. (coord.): *África en el horizonte: introducción a la realidad socioeconómica del África subsahariana*. Madrid, Catarata, 2006, pp. 121-126.

CONCLUSIONES

La evolución del siglo XX sometería a juicio el monopolio de legitimidad del texto escrito. El surgimiento y masificación de los medios audiovisuales, así como la electrónica como trasmisora de cultura, desembocarían en un nuevo planteamiento de las ciencias sociales y de la historiografía contemporánea, especialmente entre aquellos historiadores interesados en la Historia cultural, que se verían obligados a ampliar su abanico de estudio.

Progresivamente algunos historiadores comenzarían a valorar las imágenes en movimiento como testimonios históricos, sirviendo de detonante las numerosas escenas bélicas que serían filmadas especialmente en los noticiarios. Por primera vez eran captadas imágenes de guerras contemporáneas, sólo conocidas hasta el momento a través de los archivos oficiales. Se multiplicaron los trabajos al respecto, hasta el día de hoy en que es innegable la necesidad de incluir los medios audiovisuales en el estudio social, teniendo en cuenta las dimensiones como transmisor de cultura y conocimiento que ha alcanzado en un solo siglo de existencia³⁰.

³⁰ En una sociedad como la nuestra, donde el analfabetismo está casi extinto y donde nunca fue tan fácil el acceso a documentación escrita, es curioso que los *mass media* hayan desbancado casi por completo a la tradición escrita. Sin querer entrar en la polémica sobre el papel divulgador o vulgarizador de los medios.

EL PERONISMO FRENTE A SÍ MISMO: LA REVISTA UNIDOS ANTE LAS POLÍTICAS LIBERALES DE MENEM (1989-1991)

JOAQUÍN BAEZA BELDA¹

UNA SORPRESA ENVENENADA PARA EL PERONISMO

Los años 90 depararon para Argentina una enorme sorpresa: el peronismo, el partido político que históricamente se había identificado y autodefinido como el representante y valedor del estatismo, del nacionalismo económico, del redistribucionismo y la justicia social, se convirtió, durante las presidencias de Carlos Saúl Menem (1989-1999), en el encargado de llevar a cabo un duro programa de ajuste estructural de corte neoliberal, de una profundidad a la que ni siquiera la última dictadura (1976-1983) se atrevió a llegar, materializado en las privatizaciones y en los esfuerzos desreguladores.

La metamorfosis de las posiciones defendidas por el peronismo operada durante el gobierno de Menem no se limitó a los aspectos económicos. Si, históricamente, el justicialismo había levantado la bandera del nacionalismo y la independencia respecto a los dos grandes bloques internacionales (al menos, siempre desde lo discursivo), en los años 90 se opera un total acercamiento hacia Estados

¹ Universidad de Salamanca

Unidos. En lo social, el ideal de difusión de derechos, de bienestar y de pleno empleo fue sustituido por una serie de políticas que favorecieron la exclusión y la desigualdad.

Por lo general, la rapidez con la que se han desarrollado los acontecimientos en la Argentina de las últimas décadas no ha permitido un análisis profundo de los cambios operados en el peronismo con la llegada de Menem y de las fuertes discusiones, debates y rupturas que éstos conllevaron. Y, sin embargo, los primeros años 90 constituyen un observatorio privilegiado para comprender algunas de las claves que encierra el peronismo. Es ese desafío lanzado por Menem, tan desconcertante y amplio, el que mejor expresa y sintetiza la crisis de identidad y de sentido que atravesaba este movimiento desde la muerte de su líder Juan Domingo Perón. En esa coyuntura, más que nunca resultaba pertinente preguntarse qué era el peronismo, cuál era su lógica interna. Nuestra estrategia para acercarnos a este problema será explorar la posición de los intelectuales y políticos reunidos en la revista *Unidos* (una publicación de extracción justicialista, cercana en los años 80 a la *Renovación peronista* y en los 90, al llamado *Grupo de los 8*²)³, en cuyos artículos se puede rastrear la posición de aquellos peronistas opuestos al menemismo, así como sus debates acerca de este fenómeno y de la conveniencia de seguir o no en las filas del Partido Justicialista.

LAS REFORMAS LIBERALES DE MENEM Y SU CONTEXTO

² Como *Grupo de los 8* se conoció al grupo parlamentario independiente escindido del Partido Justicialista en oposición a las políticas de Menem. Formado a fines de 1989 e institucionalizado en enero de 1990, entre sus miembros se encontraba Carlos *Chacho* Álvarez, futuro vicepresidente y ex director de la revista *Unidos*. El *Grupo de los 8* será uno de los más importantes grupos que conformarían el Frente Grande y el posterior FREPASO.

³ La revista *Unidos* inició su andadura en mayo de 1983 (todavía, por tanto, en dictadura) bajo la dirección de Carlos Álvarez (dirección que tomaría Mario Wainfeld en 1989). Con formato de libro y de periodicidad imprecisa, en ella tuvieron cabida la mayoría de debates que acompañó al peronismo de los 80 y los 90 y, en general, a toda la vida política argentina en general. En este trabajo se analizan principalmente sus cuatro últimos números (20, 21, 22 y 23), que abarcan el periodo comprendido entre abril de 1989 y agosto de 1991.

En realidad, la sorpresa que acabamos de comentar no se dio tanto en relación al conjunto de reformas implementadas en la Argentina de los 90, como a la identidad peronista de su ejecutor. Las reformas menemistas se enmarcan dentro de un contexto de general aceptación de las ideas liberales, que fue fraguándose a partir de las crisis económica mundial de los años 70 y que tuvo como principales inspiradores a los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan. No sólo en Argentina, sino que en toda América Latina, desde México a Chile, hasta en la *postsandinista* Nicaragua, se aplicaron, con más o menos éxito, fuertes programas de ajuste.

Para entender cómo fue posible ese triunfo tan rotundo y rápido de unas ideas que nunca antes habían cosechado una amplia aceptación, se debe tener en cuenta el carácter especialmente grave e inédito que revistió la crisis de los 70 en esta región, ya que ésta puso en evidencia el agotamiento definitivo del modelo estado-céntrico de sustitución de importaciones vigente desde los años 30. El éxito inicial de los ajustes de corte neoliberal, que, más allá de sus graves costos sociales, consiguieron paliar los principales estragos de la inflación, explica asimismo por qué el liberalismo fue asumido en el subcontinente como la única alternativa posible y viable.

Por supuesto, los nuevos vientos en la filosofía económica también llegaron a Argentina. En un contexto dominado por el modelo estatista desarrollado por el primer peronismo, y donde los partidos que abanderaban las posiciones liberales contaban con una presencia marginal, los proyectos de este tipo sólo pudieron llevarse a la práctica aprovechando la convulsa historia política del país y los diversos regímenes militares que la recorrieron.

Será con la dictadura iniciada en 1976, dentro del contexto de crisis del modelo ya mencionado, cuando se dé el más profundo proyecto de transformación de cambiar las bases del sistema económico. El proyecto económico del *Proceso*, dirigido por el ministro Martínez de Hoz, fijó su objetivo en crear un nuevo orden social, político y económico, donde el modelo liberal y pro financiero se aplicaría sobre una sociedad cuyas redes de solidaridad habrían sido quebradas mediante una enorme represión.

Si bien los militares fracasaron en su intento de estabilizar la economía, varios de los pilares sobre los que se asentaba el edificio del modelo estado-céntrico quedaron heridos de muerte tras los años del *Proceso*, como angustiosamente tendría que comprobar el primer presidente tras la transición democrática, Raúl Alfonsín, cuyos intentos de paliar la situación con las recetas clásicas quedarían rápidamente frustrados.

En este itinerario que venimos trazando para entender cómo se llegó a la aceptación mayoritaria del liberalismo, el episodio hiperinflacionario de los primeros meses de 1989, justo al término del mandato de Alfonsín, constituiría el capítulo final. La explosión inflacionaria, que derivó en fuertes conflictos sociales y que dejó una sensación general de crisis terminal en la población, otorgaría a Menem el margen de maniobra necesario para cualquier reforma necesaria para aliviar la pesadilla que estaba volatilizandando los ahorros de los argentinos.

Aunque el flamante presidente tardaría un tiempo en perfilar totalmente su programa económico, éste se podría sintetizar en tres grandes líneas maestras, como ilustra el historiador Hugo Quiroga: “en tres horizontes simultáneos se proyectaron los objetivos del programa neoliberal que procuró instalar una economía de mercado: la liberalización de la economía (apertura comercial y libre circulación del capital), la reforma del Estado (privatizaciones de las empresas públicas)⁴ y la desregulación (mínima intervención económica del Estado)”⁵.

Sin embargo, la piedra angular sobre la que se asentó la arquitectura del menemismo sería la llamada *Ley de Convertibilidad* aprobada en 1991, por la que se establecía la equivalencia cambiaria entre dólar y peso argentino. Pese a sus deficiencias y desequilibrios, que se mostrarían crudamente a fines de 2001, el régimen de convertibilidad logró mantener la estabilidad durante prácticamente una década y

⁴ Las privatizaciones en Argentina tuvieron como nota característica su rapidez y la falta de un marco regulador definido, aspectos que, por supuesto, favorecieron los casos de corrupción. En apenas cuatro años se privatizaron la mayoría de las empresas públicas, entre las que destacaron Entel, Aerolíneas Argentinas, YPF y la mayoría de redes ferroviarias y de canales de televisión.

⁵ QUIROGA, H., *La Argentina en emergencia permanente*, Buenos Aires, Edhasa, 2005, p.78.

sería un factor fundamental para entender la reelección de Menem en 1995. Lejos de escandalizarse por el giro realizado y sus graves costes en forma de paro y aumento de la pobreza, la sociedad, aliviada, parecía convalidar el nuevo rumbo de la economía.

Por supuesto, la oposición entre lo realizado por Menem y la imagen que permanecía en la memoria de los argentinos acerca del peronismo no se limitó únicamente a lo económico, aunque tal aspecto fuera el más sobresaliente. Cuestiones como el giro dado en política internacional han sido ya mencionados. El hecho de que utilizara una táctica de *divide y vencerás* con el movimiento sindical, otrora columna vertebral del peronismo, o la firma de los indultos a unos militares que se habían ensañado principalmente con los militantes del justicialismo son prueba evidente del contraste que supuso la política de Menem. Un contraste que también llegaba a lo simbólico, cuando el presidente aparecía rodeado por los hombres de Bunge & Born, la familia Alsogaray y se preocupaba por el estado de salud de la vieja némesis del peronismo, el almirante Rojas⁶.

UN PERONISMO EN LA ENCRUCIJADA

A pesar de que es muy difícil definir una clara barrera entre lo correcto y la desviación en un fenómeno tan ambiguo e inclasificable como el peronismo, un fenómeno que ha sido indistintamente etiquetado como populista, bonapartista, fascista, socialdemócrata; resulta obvio que lo propuesto por Menem entra en clara confrontación con la imagen que se ha otorgado y ha defendido el justicialismo a lo

⁶ Este último aspecto era también reseñado en la revista *Unidos*. Ver, por ejemplo, «Entrevista a Vicente Palermo», en *Unidos*, 22 (diciembre 1990) [Para este número hemos consultado su versión *on-line*, disponible en:

http://www.croquetadigital.com.ar/index.php?option=com_content&task=category§ionid=12&id=97&Itemid=58].

largo de su historia. ¿Cómo fue posible, entonces, que Menem pudiera cambiar el rumbo del peronismo de una manera tan radical y rápida?

Un primer elemento para aclarar esta cuestión se encuentra en el hecho de que esa representación del peronismo que ha quedado en el imaginario colectivo argentino no siempre se corresponde con la realidad histórica⁷. Resulta ya clásico mencionar en ese sentido que el proyecto estatista e industrializador del primer peronismo fue posible únicamente dentro de una coyuntura económica, la de la II Guerra Mundial, extremadamente favorable para los intereses argentinos. Cuando estas condiciones desaparecieron (y lo hicieron muy rápidamente, en apenas tres años), varios de los proyectos de Perón dieron marcha atrás, sustituidos por planteamientos que en el fondo no diferían tanto de los liberales⁸.

Tampoco se debe olvidar que quince años antes de la asunción de Menem, el gobierno justicialista presidido por Isabel Perón había ya intentado implementar un fuerte programa de ajuste, el conocido popularmente como *Rodrigazo*, basado en un enorme aumento de varias tarifas y de los precios de productos básicos.

Aparte de argumentos como su crónica vaguedad ideológica o el pragmatismo de su líder, una de las claves para comprender estas metamorfosis que se suceden periódicamente en el peronismo se encontraría, tal como proponen autores como Steven Levitsky⁹, en la propia baja institucionalización que ha caracterizado al partido. El hecho de no contar con una serie de reglas claras, definidas y consensuadas de funcionamiento, algo que todavía se exacerbaría más tras la muerte de Perón en 1974,

⁷ Sobre la construcción del perfil desarrollista del peronismo resulta imprescindible la obra de GIRBAL-BLACHA, N.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

⁸ El hecho que mejor retrata las contradicciones de este segundo gobierno peronista se encontraría en el proyecto de Perón de conceder extensos yacimientos petrolíferos en la Patagonia a una filial de la Standard Oil.

⁹ LEVITSKY, S.: *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

ayuda a entender esos continuos cambios de dirección en el justicialismo. Sin embargo, no termina de explicar el sentido de dichos cambios.

Desde un punto de vista más concreto, para contextualizar el giro dado por Menem, se debe tener que el peronismo que llega a 1989 es un peronismo que ha atravesado (y atravesaba) la que posiblemente fue su crisis más grave. El justicialismo que reaparece tras la dictadura es un justicialismo que todavía no ha asimilado ni reparado la ausencia de su líder, un justicialismo cuyas bases han sido duramente reprimidas por la represión dictatorial y que se presenta en 1983 como si nada hubiera ocurrido desde 1976, sin realizar balance y autocritica de sus errores y sin tomar en cuenta los cambios que había sufrido la sociedad argentina en los años del *Proceso*. No extraña así que, en octubre de 1983, el peronismo sufriera la primera derrota de su historia en elecciones libres, ante el candidato del radicalismo Raúl Alfonsín, mucho más sensible sobre los nuevos valores democráticos de los argentinos.

La conmoción que supuso la derrota y el fin del mito de la invencibilidad y de la mayoría natural sumió al peronismo en una grave crisis de identidad. En oposición a esa conducción ortodoxa a la que se consideraba como la principal responsable de la derrota fue conformándose un alineamiento de sectores críticos que pronto se conocería como la *Renovación*, cuyas reivindicaciones pasaban por apartar esa dirección y por una mayor democracia interna.

Los años 80 se podrían describir así como un forcejeo entre esa *ortodoxia* y esa *renovación* por el control del partido. Poco a poco, los renovadores, con Antonio Cafiero a la cabeza fueron ganando legitimidad y posiciones y a la altura de 1987 habían ya tomado las riendas del partido.

En medio de este escenario en apariencia conflictivo y binario, pero en realidad ambiguo y lleno de vasos comunicantes, Menem supo moverse entre dos aguas y si, a principios de los 80 aparecía como uno de los referentes de la *Renovación*, en las elecciones internas para candidato a presidente de 1988 se presentaba como su mayor opositor, recogiendo a todos los que habían sido apartados por esta línea, entre los que se encontraban aliados nada desdeñables como las 62 Organizaciones sindicales. Contra la mayoría de los pronósticos (su rival, Cafiero, era gobernador de la provincia

de Buenos Aires y presidente del Consejo Nacional del PJ), Menem se alzó con la victoria y allanó así, con la crisis de credibilidad que se instalaba en la UCR, su camino hacia la Rosada.

Pocos podrían prever el giro hacia el liberalismo de un Menem que todavía por ese entonces conservaba las largas patillas que retrotraían su imagen a la de los antiguos caudillos del interior. Sin embargo, para entenderla, como acabamos de ver, la acrobacia menemista se debe situar en el contexto de un partido de naturaleza pragmática y cambiante, sin un referente claro y reconocido tras la muerte de Perón, escasamente institucionalizado y en medio de una grave crisis de identidad. Pese a ello, ¿no sería éste un cambio demasiado radical e incomprensible para todos aquéllos –no precisamente una minoría- que comulgaban con la idea –mítica o no- de un justicialismo nacionalista, desarrollista y popular? La revista *Unidos*, en su condición de peronista y a la vez opuesta al menemismo, es un observatorio privilegiado para escuchar estas voces contrarias en un momento en el que el éxito del ajuste parecía silenciar cualquier disonancia.

UNIDOS ANTE EL DESAFIO MENEMISTA

Como no podía ser de otra manera, el giro menemista fue recibido con una enorme conmoción en las páginas de *Unidos*, por mucho que, como ya advirtieron, varios aspectos de la personalidad y la estrategia política de Menem prefiguraran cambios inesperados¹⁰. Las políticas liberales del riojano suponen una sacudida para

¹⁰ Para Norberto Ivancich, “muchas características del menemismo eran previsibles cuando ganó la interna [de 1988]: su ambigüedad ideológica, su heterogeneidad que convertiría al Estado en el espacio de disputa de distintas posturas; la casquivana posibilidad de decisión confiada al líder. De todos modos, era imprevisible (sobre todo tomando en cuenta el discurso de Menem) su travestismo liberal”. La cita está extraída de IVANCICH, N.: «Demandas sociales y correlación de fuerzas: muchos zorros y pocos leones», en *Unidos*, 21 (mayo 1990), sin embargo aquí hemos utilizado la versión de IVANCICH, N.: *Escritos peronistas*, Buenos Aires, COPPPAL, 2007, p.313.

una identidad peronista que, como vimos, apenas estaba saliendo de la crisis en la que venía sumida desde la muerte de Perón, la dictadura y la derrota de 1983.

Si bien existía casi unanimidad entre los autores de la revista en el hecho de que el menemismo suponía una subversión de los principios del peronismo¹¹, la mayoría de estos colaboradores también concordaba con que el de Menem era uno de los desenlaces posibles de la crisis de un movimiento tan ambiguo y amplio ideológicamente. En sus análisis sobre el surgimiento del fenómeno menemista, éste suele aparecer como un elemento contingente, producto de la crisis económica mundial y del triunfo global del liberalismo, pero al mismo tiempo con la suficiente autonomía como para trazar un camino propio y más radical¹²; producto de la crisis del justicialismo¹³, pero sin que haya una continuidad clara con la *Renovación*¹⁴.

Pero, aunque el menemismo pudiera ser considerado una derivación del justicialismo, como relataba Wainfeld¹⁵, ¿seguía formando parte del mismo?, ¿lo había traicionado de forma completa?, ¿existía algún vínculo entre el peronismo menemista y el peronismo que se defendía desde *Unidos*?

¹¹ Ibidem, p.350.

¹² Según Wainfeld: “Claro que existen condicionamientos económicos locales e internacionales (...). Pero es burda simplificación decir que todas las opciones y protagonistas elegidos por el oficialismo de turno son inexorables. Siempre hay alguna variante o alternativa.”. WAINFELD, M.: «Ni vergüenza de haber sido ni dolor de ya no ser», en *Unidos*, 21 (mayo 1990), p.8.

¹³ Para Palermo, Menem puede dar este giro al peronismo porque asume que éste está agotado y muerto: “Lo que digo es que Menem ha dado por supuesto que el peronismo ha muerto, por una razón u otra no sólo el peronismo no tiene capacidad para dar respuesta a la política oficial sino que supone que a la gente le importa poco, que no tiene ningún problema en adoptar políticas, o formas de explicar lo que sucede, lo que hay que hacer, que pasen por carriles totalmente distintos a los de antes...”. «Entrevista a Vicente Palermo», en *Unidos*, 22 (diciembre 1990).

¹⁴ De nuevo, Palermo: “Eso [la continuidad absoluta entre Cafiero y Menem] me parece completamente insostenible. La política de la renovación en la época de desarticulación inicial de los logros del Plan Austral se colocaba críticamente frente al Austral pero no apuntaba a esto que se hace ahora”. Ibidem.

¹⁵ “Menem no es “el peronismo” porque el peronismo siempre fue un campo de batalla en el que se disputaba un sentido. Pero sí es un genuino producto del peronismo: el ganador de una larga guerra. No un usurpador.”. WAINFELD, M.: «Sin red», en *Unidos*, 22 (diciembre 1990).

En las respuestas a esas preguntas es posible encontrar claras continuidades con la concepción del peronismo como un movimiento, como un fenómeno que engloba, pero que, sobre todo, supera la forma de un partido político. El menemismo y la interpretación del peronismo que se hacía desde *Unidos*, aunque contrarias, coincidían en el tiempo porque el justicialismo era ante todo un campo de batalla de significados. Y aunque Menem pudiera tener el control total del Partido Justicialista y la mayoría de sus cuadros se hubiera plegado convenientemente a esa posición, existía otro peronismo (para algunos de estos autores, identificado con el peronismo verdadero), fuera de la organización formal, todavía vivo¹⁶.

Tomando este diagnóstico y ese esquema de posiciones, asumiendo una nueva derrota de las posiciones más progresistas del peronismo, la siguiente pregunta a plantearse iba dirigida hacia el futuro: ¿había que seguir luchando dentro un peronismo que, como se ha visto, para muchos parecía agotado o crear un nuevo frente que redefiniera su identidad política?

Aunque las páginas de *Unidos* recogen la opinión de colaboradores más pragmáticos que abogaban por la primera de estas opciones, convencidos de que todavía era posible cambiar el sentido del justicialismo, dada su historia y continuas metamorfosis¹⁷; la posición mayoritaria, persuadida de que el Partido Justicialista era ya una “estructura podrida”¹⁸, apoyaba subsumir lo que consideraban rescatable del movimiento en una nueva formación política. En algunos autores es posible rastrear algunos planteamientos *setentistas*, en los que la escena se dividía siguiendo una lógica amigo/enemigo, entre un campo nacional y popular y sus adversarios al otro lado¹⁹. Por lo general, sin embargo, se defendía la creación de un nuevo frente, cuya inspiración se

¹⁶ ARMADA, A.: «Octubre 17, 45, 90, y... 2000», en *Unidos*, 22 (diciembre 1990).

¹⁷ Ésa era la posición, por ejemplo, de Rolando Concatti, firma invitada del número 23. CONCATTI, R. «Duro de matar», en *Unidos*, 23 (agosto 1991), p.134.

¹⁸ ARMADA, A.: «Octubre 17, 45, 90, y... 2000», en *Unidos*, 22 (diciembre 1990).

¹⁹ Esto era lo que se podía desentrañar del artículo de Moisés Fontela: FONTELA, M.: «Por qué el peronismo hoy», en *Unidos*, 23 (agosto 1991).

encontraba en el PT brasileño o en el Frente Amplio uruguayo, que recogería las posiciones de este peronismo verdadero junto con el mayor número de fuerzas de izquierda, que elaboraría un nuevo sentido y un nuevo proyecto alternativo al liberal y que presentaría batalla a Menem en las elecciones de 1995²⁰.

El análisis y el proyecto que defendía *Unidos* cobra todavía más importancia si se tiene en cuenta que buena parte de él (denuncia ética de las prácticas del menemismo, reivindicación de un peronismo progresista, necesidad de crear un nuevo frente que aglutinara el centroizquierda) se insertarían en el ideario del FREPASO, que, en alianza con la UCR, llegaría al poder en 1999.

Pero más allá de ello, el debate que se entabla en *Unidos* resulta clave para desentrañar la naturaleza del que ha sido el fenómeno político más importante de la historia reciente argentina. El desafío que lanza Menem con un peronismo absolutamente contrario a la imagen que se tenía de él constituye un golpe sumamente duro para una identidad justicialista muy maltrecha desde fines de los 70, tan duro que muchos de los militantes apostaban por abandonar la formación en la que se reconocía desde siempre. No extraña, por tanto, que en la revista se discutan y se replanteen varios de los mitos sobre los que se había edificado el justicialismo: el mito de la unidad, el mito del movimiento o el mito de la identidad nacional y popular. Preguntas pertinentes todavía hoy cuando de las cenizas de 2001 el peronismo reapareció como la fuerza hegemónica y que sirven de piedra de toque para cuestionar los múltiples sentidos del gran protagonista de la política del último medio siglo.

²⁰ Como muestra de esa posición, según Wainfeld, “es necesario construir nuevas identidades políticas que sinteticen un “campo popular” carente de solidez y hasta de hegemonías”. WAINFELD, M.: «Sin red», en *Unidos*, 22 (diciembre 1990).

EL REFORMISMO FRANQUISTA Y LA EXTREMA DERECHA POSTFRANQUISTA LOS ORÍGENES DE ALIANZA POPULAR (1967-1977)*

MIGUEL A. DEL RÍO MORILLAS

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas menos analizados por la historiografía española actual, si lo comparamos con la extensa bibliografía generada por el estudio del movimiento obrero, es la extrema derecha española neofranquista y postfranquista¹. Esta extrema derecha española,

¹* El presente trabajo forma parte del proyecto de tesis doctoral que el autor desarrolla en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Asimismo, dicho proyecto está financiado por el programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación.

□ Para el presente nivel de investigación queremos destacar los siguientes estudios: CASALS, X.: *La tentación neofascista en España*, Barcelona Plaza&Janés, 1998; GALLEGO, F.: *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*, Madrid, Síntesis 2006; RODRÍGUEZ, J.L.: *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid Consejero Superior de Investigaciones Científicas, 1994. Otros libros que cabe mencionar sobre la extrema derecha española son los siguientes: CASALS, X.: *Neonazis en España. De las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*, Barcelona, Grijalbo, 1995; *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*, Barcelona, Crítica, 2004, y *Ultacatalunya. L'extrema dreta a Catalunya: de l'emergència del "búnker" al rebuig de les mesquites (1966-2006)*, Barcelona, L'Esfera dels llibres, 2006; RODRÍGUEZ, J.L.: *La extrema derecha en la España del siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1997. Finalmente existe un bibliografía desde una vertiente más periodística, SÁNCHEZ SOLER, M.: *Los hijos del 20-N. Historia violenta del fascismo español*, Madrid, Temas de Hoy, 1993; *Descenso a los fascismos*, Barcelona, Ediciones B, 1998. Por otra parte, también queremos destacar una obra que se

entendida como un movimiento social más, ha despertado, siempre, un recelo ético y político por parte de la comunidad de historiadores e instituciones públicas, siendo una temática de estudio poco motivadora por su escasa demanda social. Más allá de su “interés social”, habría que destacar el papel socio-político desarrollado por las autodenominadas “fuerzas nacionales”, en una etapa clave del siglo XX español: la transición democrática española.

Por otro lado, si comparamos los procesos de cambios políticos europeos basados en la transición de un sistema de extrema derecha (fascismo, principalmente) a un sistema democrático (véase el período posterior a la II Guerra Mundial en Italia y Alemania) basado en el antifascismo como mito neofundacional de la nación, podremos observar la excepcionalidad del contexto español. El mito fundacional de la transición española no es el antifascismo, sino el olvido del franquismo y de la guerra civil como pacto tácito de las elites dirigentes reformistas españolas que la condujeron². Esta interpretación del contexto histórico, debe de ser fundamental cuando nos enfrentemos al estudio de la extrema derecha española durante la transición y su posterior evolución.

CRISIS DEL FRANQUISMO, REFORMISMOS PARAFRANQUISTAS Y EXTREMA DERECHA

Para comprender los orígenes de la extrema derecha postfranquista y neofranquista es necesario iniciar una aproximación al análisis político y sociológico de la extrema derecha intrínsecamente englobada en el franquismo, partiendo del estudio de la transformación de los sectores dirigentes del franquismo durante la etapa comprendida entre 1967 –momento en que se inicia un debate crucial que marcaría la etapa primordial de la fragmentación del supuesto “consenso franquista” respecto al grado de apertura política que debería adoptar el franquismo alrededor de la aprobación y desarrollo de la Ley Orgánica del Estado- y 1977 -año marcado por las primeras elecciones pseudodemocráticas³ desde 1936 y por el fracaso electoral de la

circunscribe a una parte de la extrema derecha, la denominada nacional-revolucionaria, VIÑAS, C.: *Skinheads a Catalunya.*, Barcelona, Columna, 2004.

² Para profundizar en el tema véase, AGUILAR, P.: *Memoria y olvido de la guerra civil español*, Madrid, Alianza, 1996; GALLEGO, F.: *El Mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008.

³ Hablamos de elecciones pseudodemocráticas debido a la imposibilidad de libre participación, en estos comicios electorales, de las fuerzas políticas de extrema izquierda bajo su real nombre, como fue el caso del partido maoísta, Partido del Trabajo de España (PTE), o de grupos nacionalistas autodeterministas, como Esquerra Republicana de

extrema derecha, tanto la “residual-nostálgica” franquista, caso Fuerza Nueva (FN), como la “operativa-neofranquista” de Alianza Popular (AP)-.

En este sentido cabe remarcar dos puntos primordiales: el primero, basado en el inicio de la completa implosión de la unidad política franquista como consecuencia de los nuevos retos sociales y políticos derivados del debate institucional surgidos a partir de leyes de carácter reformista, como fueron la Ley de Prensa de Fraga (1966) y la Ley Orgánica del Estado (1967)⁴; y el segundo, basado en la reestructuración posicional política de la clase dirigente franquista en los diferentes momentos de crisis gubernamental del tardofranquismo y durante el periodo cronológico que abarca los inicios de la transición española. Estimamos importante remarcar, cómo el franquismo unificado en abril de 1937 se despieza desde un primer momento debido a las diversas crisis surgidas en el poder político franquista, y consideramos la crisis de gobierno de 1969, una fecha clave para el fin de esa forzada unidad política de las diversas familias que formaban el franquismo (falangistas, tradicionalistas, integristas católicos, monárquicos radicales). Asimismo, el inicio de un nuevo debate transversal entre aperturistas e inmovilistas⁵ (pero que a su vez va más allá de esa dialéctica) en el seno de la estructura franquista, a partir de la institucionalización de la séptima ley fundamental, la Ley Orgánica del Estado⁶, supuso la reestructuración sociológica y política de los diversos posicionamientos respecto al futuro del régimen de Franco. De esta manera, la reestructuración del espacio franquista, también tuvo lugar en las crisis de 1969, 1970, 1973, 1975 y 1976⁷, provocando la aparición de nuevos temas de controversia entre la clase dirigente franquista.

Estos debates no conllevan -como muchos políticos franquistas reformistas defendieron en la transición- un preduelo determinista proyectado desde el presente de la transición hacia

Cataluña (ERC). Por otro lado, la posición de Suárez como presidente de gobierno antes de las elecciones, le facilitó la utilización “privilegiada” de todos los medios que tenía a su alcance (todo lo que quedaba de los aparatos del Movimiento Nacional, prensa, radio, televisión, aparatos administrativos comarcales y nacionales), lo que supuso un agravio comparativo para la mayoría de las restantes fuerzas políticas. Por consiguiente, la preparación de las elecciones desde el mismo gobierno, implicó una ventaja política considerable.

⁴ Consideramos clave, también, en la fragmentación de la clase política franquista, el debate surgido entre las diferentes maneras de hacer frente a la reactivación del movimiento antifranquista, así como al debate sobre la “despolitización” del franquismo -tan reivindicado por el integrista Blas Piñar a través de su revista *Fuerza Nueva*-, o el debate sobre la sucesión del jefe del Estado y de su régimen, entre otros.

⁵ CARR, R. y FUSI, J.P.: *España de la dictadura a la democracia*, Madrid, Planeta, 1979, p. 238.

⁶ La Ley Orgánica del Estado de 1967 abrió un debate institucional sobre los grados de representatividad entre las instituciones franquistas y la sociedad (asociaciones).

⁷ Para una mayor ampliación de las mencionadas crisis recomendamos, MOLINERO, C. y YSÀS, P.: *La Anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008, pp.47 y ss.

los años 60-70 entre predemócratas y franquistas⁸, ya que el debate entre aperturistas e inmovilistas parte de la misma base: la aceptación de ejercicio y legitimidad del 18 de julio. Otro debate será qué tipo de franquismo es el defendido: el franquismo más fascista y guerracivilista surgido de la unificación de los años 40-50, que apoyaba el denominado “búnker”⁹ (parte de la extrema derecha neofranquista que entre 1976-1978 definiremos como “residual”), o el franquismo del “desarrollo económico” y de “los 25 años de paz” de los años 60-70, que defenderían los reformistas franquistas que buscaban el perfeccionamiento del franquismo a partir de nuevas formas de participación ciudadana que no rompieran con el régimen (parte de la extrema derecha neofranquista que entre 1976-1978 definiremos como “operativa”). Creemos que, el debate no versa entre democracia contra franquismo sino sobre qué tipo de franquismo se defiende. Asimismo, el intento de presentar a los reformistas franquistas como protodemócratas carece de toda lógica y rigurosidad histórica por carecer de un análisis científico de los hechos acontecidos y de los consecuentes desarrollos evolutivos.

Por otro lado, cabe enfatizar que, en términos generales, los cambios de posicionamiento político -desde la crisis de gobierno de 1969 y, sucesivamente, durante todas las crisis del franquismo- deben atribuirse al intento de conservar el status político y económico adquirido por diferentes colectivos políticos dentro del régimen franquista. La voluntad de supervivencia política de muchos funcionarios del Movimiento, y de la clase principal franquista, tuvo una gran importancia en el proceso de aceptación de reformas del aparato franquista, que siempre partían de la legitimidad del régimen nacido del 18 de julio de 1936. Los casos de la

⁸ Tesis defendidas en, FERNÁNDEZ-MIRANDA, A. y P.: *Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995; PALOMARES, C.: *Sobrevivir al franquismo. Evolución y triunfo del reformismo, 1967-1977*, Madrid, Alianza Editorial, 2006; y en las memorias de los “reformistas azules”, MARTÍN VILLA, R.: *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, y ORTÍ BORDÀS, J.M.: *La Transición desde dentro*, Barcelona, Planeta, 2009. En contraposición, tenemos las tesis de GALLEGO, F.: *El Mito de la Transición...*, *op. cit.*, y de YSÀS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

⁹ Tomamos prestada la definición realizada por el historiador José Luís Rodríguez Jiménez y entendemos como búnker al: “conglomerado político, militar, económico y eclesiástico con una mentalidad ligada al esquema de valores impuestos en los primeros años del franquismo por los vencedores de la guerra civil y constituido por el conjunto de personas afectas a posiciones inmovilistas y asentadas en las instituciones del Estado.”, en RODRÍGUEZ, J.L.: *Reaccionarios y golpistas...*, *op.cit.*, pp 168-169. Destacamos en este núcleo social a los seguidores de Fuerza Nueva, a los falangistas “guerracivilistas” como Fernández Cuesta o Girón de Velasco, a personajes provenientes de la tecnocracia más autoritaria como Fernández de la Mora, a militares como los generales Iniesta o De Santiago, o a eclesiásticos como Guerra Campos (obispo de Cuenca) o Casimiro Morcillo (arzobispo de Madrid).

parafranquista UCD (Unión de Centro Democrático)¹⁰ y AP (extrema derecha neofranquista “operativa” entre 1976 y 1978) representan la clara expresión del franquismo político integrado en el proceso de reforma política de 1976.

ALIANZA POPULAR COMO EXTREMA DERECHA “OPERATIVA”:

Si hablamos de AP¹¹, nos encontramos con una plataforma que partía de un franquismo actualizado (neofranquismo) como base estratégica y doctrinal de su proyecto. La federación neofranquista intentó hacerse con el franquismo sociológico –y con parte del político- y poner freno a una posible mayoría de izquierdas en el poder. Hallamos al líder de AP, Fraga, escorado a la derecha en relación a sus propuestas iniciales centristas-reformistas no rupturistas un espacio. Un espacio, éste último, ocupado y arrebatado por UCD- que basaba su estrategia en buscar el apoyo de las clases medias españolas¹². Para Fraga, la mayoría del pueblo español estaba formado por clases medias -que guardaban un buen recuerdo de Franco y que habían nacido en el desarrollismo de los 60-, que querían experimentar un cambio alejado de todo tipo de “extremismo” rupturista que pudiera parar el avance político y económico del país.

La plataforma neofranquista estuvo integrada por diferentes partidos nacidos, principalmente, de asociaciones franquistas como: la Unión del Pueblo Español de Martínez

¹⁰ Respecto a la bibliografía producida en torno a UCD, creemos que la más destacable hace referencia a las obras del politólogo chileno Carlos Huneeus, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CSIC, 1982, y a la del politólogo y sociólogo británico Jonathan Hopkins, *Party formation and democratic transition in Spain: The creation and collapse of the Union Democratic Centre*, Basingstoke Macmillan, 1999; por encima de obras más memorialísticas o periodísticas como el caso de: ATTARD, E.: *Vida y muerte de UCD*, Barcelona Planeta, 1983; CHAMORRO, E.: *Viaje al centro de UCD*, Barcelona, Barcelona, 1991; FIGUERO, J.: *UCD la “empresa” que creo Suárez: historia, sociología y familias del suarismo*, Barcelona Grijalbo, 1981.

¹¹ En la actualidad sólo encontramos tres estudios que analizan exclusivamente la temática de Alianza Popular en un contexto estatal, excluyendo la obra del historiador catalán Joan B. Culla, *La Dreta Espanyola a Catalunya (1975-2008)*, Barcelona La Campana, 2009; BAÓN, R.: *Historia del Partido Popular...*, op. cit.; LÓPEZ NIETO, L.: *Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Madrid, CIS, 1988; PENELLA, M.: *Los orígenes y evolución del Partido Popular. Una historia de AP. 1973-1989*, Salamanca, Caja Duero, 2005. Exclusivamente López Nieto utiliza una propuesta científica, pero sin analizar a fondo las cuestiones sociales, culturales, políticas e históricas del desarrollo de AP. Por otro lado, los libros de Baón (diputado de la **IV**, **V**, **VI**, **VII** y **VIII Legislaturas** por el **PP**) y Penella (secretario de Dionisio Ridruejo a partir de 1971) caen en el universo de subjetivismo ideológico respecto a AP.

¹² FRAGA, M.; *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987, pp.56-57.

Esteruelas, Acción Regional de López Rodó, Acción Democrática Española de Silva Muñoz, Democracia Social de Licinio de la Fuente, Unión Nacional Española de Fernández de la Mora, Unión Social Popular de Thomas Carranza, o Reforma Democrática de Manuel Fraga¹³. Si analizamos este elenco de grupos y personajes, nos encontramos con ministros y procuradores¹⁴ franquistas de los años 60-70, y con asociaciones que, en su mayoría, fueron más unas letras que una auténtica organización -la mayoría de los integrantes de esos grupos ingresaron en UCD¹⁵-.

AP participó en el proceso reformista liderado por Suárez a través de su voto favorable en las Cortes del 18 de noviembre de 1976 y su voto afirmativo en el referéndum del 15 de diciembre de 1976, mientras que sólo pudo hacerse notar en el debate de la reforma a través del tema referente a la futura ley electoral, al exigir un sistema mayoritario en contraposición al sistema proporcional¹⁶. El intento de AP, concretamente de Fraga, de presentarse ante la opinión pública como un grupo centrista-reformista¹⁷, era contradictorio ya que chocaba con la composición de sus cuadros y sus representantes, que eran claramente de extrema derecha, como: el integrista Fernández de la Mora¹⁸, el falangista populista Utrera Molina, el “franquista duro” Arias Navarro o el democristiano extremista Silva Muñoz. Esta percepción fue claramente plasmada por los medios de comunicación del momento, que calificaban a AP de

¹³ “Los siete grupos de Alianza se federan formalmente”, *El País*, 6 de marzo de 1977.

¹⁴ En las elecciones generales de 1977, Alianza Popular fue el partido que presentó a un mayor número de ex-procuradores franquistas (79); ver “Alianza Popular encuadra casi a la mitad de los 712 procuradores de Franco que concurren a las elecciones”, *El País*, 9 de junio de 1977. Para un estudio más exhaustivo, véase LÓPEZ NIETO, L.: *Alianza Popular...*, *op. cit.*, pp.85-94.

¹⁵ PENELLA, M.: *Los orígenes y evolución...*, *op. cit.*, pp.174-190. Aunque no es comparable con la situación y contexto italiano postbélico, hay una cierta similitud entre el caso italiano y el de UCD. En el caso italiano se produce la integración de funcionarios fascistas -que no siguieron a Mussolini a la República de Saló- en los partidos políticos no fascistas como medio de supervivencia política (liberales y principalmente democristianos). Al contrario que los seguidores del Mussolini de la República de Saló, los fascistas doctrinales, que formaron el MSI; véase GALLEGU, F.: *Neofascistas. Democracia y extrema derecha en Francia e Italia*, Barcelona, Plaza&Janes, 2004, pp.182-196.

¹⁶ “Alianza Popular pidió al Rey un sistema mayoritario y neutralidad del gobierno en las elecciones”, *El País*, 28 de octubre de 1976. Asimismo, y más adelante, AP propuso: establecimiento de un mínimo de tres diputados por provincia; 5% de votos mínimos por provincia para poder tener derecho a un escaño; listas cerradas y bloqueadas; un mes de campaña electoral; y subvenciones del Estado por voto obtenido; en “Alianza Popular propone un mínimo de tres diputados por provincia”, *El País*, 3 de marzo de 1977.

¹⁷ “Fraga: Somos centristas en el sentido más profundo”, *El País*, 8 de marzo de 1977.

¹⁸ “Fernández de la Mora rechaza la ruptura con el 18 de julio”, *El País*, 23 de enero de 1977.

neofascista y de neofranquista¹⁹, para indignación de un Fraga que intentaba alejarse de toda comparación con los sectores de la extrema derecha más tradicional²⁰. Podemos resumir que, AP se convirtió en una plataforma neofranquista que buscaba obtener el apoyo del espectro del franquismo sociológico, del reformismo del régimen y de la base social del neofranquismo más escorado a la derecha.

Pero más allá de realizar una comparación entre los dos partidos surgidos del franquismo, queremos plantear la incursión de AP en una nueva definición: la extrema derecha operativa - en contraposición a la extrema derecha residual-. ¿Por qué hablamos de extrema derecha para calificar a AP? El punto de partida de nuestra definición es el reconocimiento de la legitimidad de origen y de ejercicio del régimen surgido del 18 de julio de 1936, por parte del partido de Fraga. Esto implica el reconocimiento de un régimen constituido contra la legalidad democrática de la II República y la aceptación de un régimen de extrema derecha, el franquismo. Por lo tanto, la no ruptura con la legitimidad franquista, por muy reformista que se quiera plantear, implicaba moverse dentro de los campos de la extrema derecha, ya fuere con el adjetivo reformista, inmovilista, aperturista o evolucionista. AP nunca renegó de la legitimidad al 18 del julio ni lo que ello representaba –básicamente, porque estaba integrado por la élite política franquista- aunque, eso sí, se presentaron ante la opinión pública como los herederos del franquismo del desarrollismo económico de los 60, el de los 25 años de Paz. Todo ello, bajo una lectura del presente basada en el deseo de cambio modernizador del sistema; una modernización que permitiera adaptarse a los nuevos tiempos, sin que ello significase ningún proceso constituyente que rompiera los logros del franquismo.

En este contexto se movió una AP que llevó hasta las últimas consecuencias estas políticas que claramente podríamos asimilar con las políticas de las fuerzas de la nueva extrema derecha europea del momento, como el Movimiento Social Italiano, el NPD alemán o el Frente Nacional francés²¹. Estas fuerzas mezclaban el respeto por las experiencias fascistas -sin que

¹⁹ “Alianza Popular opta por el continuismo”, *El País*, 10 de octubre de 1976; “La derecha sin lideres”, *El País*, 10 de octubre de 1976; “El Congreso de AP”, *El País*, 10 de marzo de 1977; “Alianza Popular, las cenizas del franquismo”, *El País*, 10 de junio de 1976.

²⁰ “¿Qué es Alianza Popular?”, *El País*, 5 de junio de 1977; “Alianza se defiende”, *El País*, 11 de junio de 1977. Por otro lado, la deriva derechista de Fraga ante la formación de AP tuvo consecuencias para el grupo fraguista de GODSA, que se reestructuró tras abandono de los sectores más reformistas del centro- izquierda como Ruiz Platero, Calderón, Cortina u Orduño, todos ellos contrarios a la formación de AP. PENELLA, M.: *Los orígenes y evolución...*, op. cit., p.161.

²¹ Para comprender una evolución general de la extrema derecha francesa, italiana y alemana postfacista, véanse, ALGAZY, J.: *La tentation néo-fasciste en France (1944-1965)*, París, Fayard, 1984; *L'Extrême Droite de 1965 à 1984*,

por ello se desease su vuelta- con unas políticas que hacían referencia a los problemas del momento y a soluciones no basadas en proyectos pasados. Esta estrategia se acompañaba de un discurso anticomunista y de crítica, en clave nacional-populista, contra los sistemas democráticos. La Alianza Popular de 1976-1978 estaba claramente en este espectro político europeo, por lo tanto, estamos afirmando que el grupo de Fraga se convirtió en el mayor grupo de extrema derecha de toda Europa al lograr el apoyo del 8'2% de la población -elecciones generales del 15 de junio de 1977-, muy por encima de los resultados obtenidos por la extrema derecha de aquella época en Europa²². Este dato electoral, revelador, deslegitimaría la idea que, durante la denominada transición española no existió una extrema derecha potente en España.

CONCLUSIONES:

Con todo ello, y siguiendo con la metodología analítica que el historiador Ferran Gallego defiende²³, queremos poner en cuestión algunas tesis de historiadores, como las de Xavier Casals i Meseguer²⁴, las cuales defienden que, en la España de la transición la extrema derecha no existe o no es apreciable, todo ello sin prestarle la suficiente atención al debate interno de la mayor institución de la extrema derecha española: el franquismo. Este punto es de especial interés, pues nos permite la definición del régimen y sale al paso de un permanente malentendido: la ausencia de extrema derecha en España tras cuarenta años de franquismo.

Paris, L'Harmattan, 1989; CASALS, X.: *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*, Barcelona, Crítica, 2003; GALLEGO, F.: *Neofascistas. Democracia y...*, op. cit.; *De Auschwitz a Berlin. Alemania y la extrema derecha, 1945-2004*, Barcelona, Plaza&Janes, 2005; IGNAZI, P.: *Il Polo escluso: profilo del Movimento Sociale Italiano*, Bolonia, Il Mulino, 1989; MOREAU, P.: *Les héritiers du III Reich. L'extrême droite allemande de 1945 à nos jours*, París, 1994; RODRIGUEZ, J.L.: *¿Nuevos fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y en Estados Unidos*, Barcelona, Península, 1998; TARCHI, M.: *Dal MSI ad An. Organizzazione e strategie*, Bolonia, Il Mulino, 1997.

²² Como muestra representativa tenemos el caso del NPD alemán, que en las elecciones generales de 1977 logró el 0'6% del total de los votos; en GALLEGO, F.: *De Auschwitz a Berlin...*, op. cit., p.186.

²³ Véase GALLEGO, F.: *Una patria imaginaria...*, op. cit., y "Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)" en COBO, F. y ORTEGA, M.T. (eds): *La extrema Derecha en la España Contemporánea*, Ayer, 71 (2008), pp.175-209.

²⁴ Véase CASALS, X.: *La tentación neofascista...*, op. cit.

BARACK OBAMA:
UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA

ÁLVARO DÍEZ CÁRCAMO¹

INTRODUCCIÓN

Hacer en estos momentos un trabajo de investigación sobre la figura de Barack Hussein Obama Jr. puede resultar demasiado oportunista, apuntarse a un caballo ganador, reconocido y que goza de las simpatías y el respeto de una gran parte de su país y del mundo entero. Por el contrario, la bibliografía referida a aquellos que son considerados perdedores o no ganadores, son menores. No existen obras, o por lo menos una bibliografía tan extensa sobre las figuras de John McCain o de Hillary Clinton, no porque no sean grandes políticos, si no por el mero hecho de que no han logrado imponerse a este nuevo ciclón que representa la figura de Barack Obama.

Hoy por hoy, todo el mundo conoce a Barack Obama; es difícil encontrar a una persona que no haya oído hablar o ver a este personaje que se ha convertido en una de las marcas o iconos más reclamados en el mundo, como si se tratase de una gran estrella de la televisión o del mundo de la música. Quizá esa expectación no sea duradera, se trate sólo de una moda pasajera como sucede con algunos grupos de

¹ Universidad de La Rioja

música, que tienen un año de éxito, pero pronto caen en el olvido. No sabemos si Obama será como la canción del verano, que uno se la aprende fácilmente porque la escucha a todas horas, pero del mismo modo que la aprende, la olvida.

Por ello, este trabajo pretende convertirse en una fuente más de información sobre el nuevo presidente de los Estados Unidos, pero desde la perspectiva de la prensa; es decir, tomando como referencia lo que se ha dicho sobre Barack Obama a través de los medios en papel, en este caso de un periódico de tirada nacional, como es *El País*, y otro de tirada regional, en este caso el diario *La Rioja*. El objetivo sigue siendo el mismo. Conocer algo más sobre la figura de Obama, como ha sido tratado por la prensa desde antes de convertirse tan siquiera en candidato a la presidencia.

Lo más destacable de los medios de prensa escritos es la objetividad, ya que se retrata lo que ocurrió y ha ocurrido, tal y como han sido los hechos, sin que existan versiones subjetivas u opiniones a este respecto, quedando la interpretación o la opinión personal en manos del lector, lo que concede más valor a aquello que ha quedado escrito.

Año 2008:

Obama ha devuelto la pasión y la esperanza a sus ciudadanos, después de ocho años de administración republicana, por eso, para muchos Obama ha triunfado, ya que se encuentra con cierta oposición dentro de su partido, desde el lado opuesto se le tacha de bisonño y, a pesar de todo, sigue gozando de la aceptación de la gente. Por ello, no se rinde, por que sabe que él está capacitado y preparado para liderar el cambio, él y nadie más, con ayuda, eso sí, de sus compatriotas en los que confía plenamente. Además, está siendo capaz de cambiar la imagen que el mundo tiene de Estado Unidos, como un país arrogante y egoísta, y esta visión está transformándose gracias a la imagen nueva y fresca que proyecta Obama². Esa admiración se refleja en el apoyo que recibe de la gente joven, jóvenes que van a votar por primera vez y tienen la suerte de encontrarse con este ciclón llamado Barack Obama; incluso la gente no adscrita a su partido le anima, conservadores y republicanos descontentos de la manera de hacer

² *El País*, 5/01/2008.

política de los suyos. Es el interés que despierta, la nueva idea del cambio que representa, lo que anima a tanta gente a seguirle, a escucharle, a prestarle atención y, una vez que se hace, es difícil olvidarse de él³.

Al margen de que Barack Obama hubiese ganado o no la carrera presidencial, lo que parece claro es que su campaña, su forma de hacer política, hubiesen sentado un precedente en el vida americana, ya nunca nadie había acometido una campaña electoral de la manera en la que lo ha hecho Obama, demostrando a todos que es posible acercarse a la gente siendo uno mismo, que la única manera de obtener la aceptación y la confianza de la gente es ofreciéndosela primero a ellos; es por ello que Obama ha sido capaz de revitalizar la vida política en su país, y se supone que a mejor⁴. Es capaz de inspirar a la gente con su discurso y mensaje de esperanza, pero al mismo tiempo, demuestra gran valor hablando y criticando aquello que le disgusta cuando otros han preferido callar, por ello incita a la gente a que no viva atrapada en modelos pasados y luche por la búsqueda de un futuro mejor basado en la concesión de oportunidades, promoviendo para ello el valor y la inteligencia⁵.

“Nuestro tiempo ha llegado. Una nueva era está llegando a América”⁶. Así de rotundo se mostraba Barack Obama, dando muestras de su ambición, de su sueño, y sobre todo, de que él es esa persona que va a traer a su país una nueva era, un nuevo cambio. Es como una estrella del rock, odiado por unos y alabado por otros, pero sin dejar indiferente a nadie. Sigue manifestando aquellas características propias, su convicción en sus ideales, su frialdad a la hora de abordar asuntos importantes para el futuro del país y la eficacia en su trabajo. Sin embargo, está adoptando algunos aspectos varios, como un lenguaje conservador, ya que habla de individualismo, de religión, de patriotismo, pero sin que nadie se sienta abandonado o apartado ideológicamente cuando Obama se dirige al público, es más, hay algunos republicano, como se decía antes, que caen rendidos ante su mensaje, ante la idea de unidad, del bipartidismo, impensable en otras épocas o en otras personas⁷

³ *El País*, 8/01/2008.

⁴ *El País*, 9/01/2008.

⁵ *El País*, 30/01/2008.

⁶ *El País*, 07/02/2008.

⁷ *El País*, 16/02/2008.

Algunos dirán de él que se trata de un visionario que se ha empachado de delirios de grandeza, pero Obama es consciente de sus límites y de sus capacidades, y sabe que este nuevo movimiento que está cobrando fuerza va a ser capaz de cambiar el país, por que no se trata sólo de un cambio político, sino de un cambio ciudadano, de una voluntad activa de todos los americanos. Obama lanza a todos un claro mensaje de optimismo, una oferta de esperanza, que choca de frente con la idea del miedo que encabezan los políticos conservadores; por eso tiene más mérito el papel que ha llevado a cabo, tanto él como aquellos que le han ayudado a lo largo de estos meses⁸.

La nueva visión que ofrece del mundo tiene que dejar de ser una utopía y convertirse en una realidad, y es en ese punto, donde la gente desconfía más de Obama, donde no se sabe hasta que punto este nuevo ciclón político puede defraudar a los suyos a la hora de poder hacer real sus promesas de cambio⁹. Algunas de sus primera medidas son las de evitar el tema de la raza como eje de su campaña, como un tema del que poder aprovecharse políticamente; separa también claramente el ámbito religioso de la vida política; habla y lanza mensajes de reconciliación y de dejar de lado las divisiones tradicionales.

A mediados del año 2008, Obama es un político que se ha desmarcado totalmente del modelo político que había en Washington; representa al renovado idealista, que une en su persona valores como la vitalidad, el modernismo o la espontaneidad, algo novedoso en un político. Por ello, Obama pretende conceder una nueva oportunidad para el idealismo¹⁰, a pesar de los tiempos de crisis, a pesar de las circunstancias, pero con la esperanza de que los viejos ideales que hicieron grande a su país vuelvan a latir con fuerza, representados en la figura de un joven afro-americano. Obama ha demostrado ser una persona inteligente y cuando ha tenido que hacer autocrítica, la ha hecho, por eso, no dudó en alejarse de la figura del reverendo Wright cuando sus declaraciones no beneficiaban su carrera política, aunque había sido uno de sus valedores en la Iglesia cuando Obama más necesitaba sentirse parte de una comunidad. Para Obama una cosa es la Iglesia, dónde el reverendo tiene un papel

⁸ *El País*, 21/02/2008.

⁹ *El País*, 21/03/2008.

¹⁰ *El País*, 28/04/2008.

singular y destacado y otra muy diferente el mundo de la política¹¹. Además, Obama ya había manifestado la necesidad de separar religión y política. Obama no sólo representa la imagen de un afro-americano, que ha tenido que hacerse a sí mismo

Obama es un político diferente, lo ha demostrado él mismo y es el trato que la prensa le ha concedido. Es tal su estatus, que hay ocasiones en las que no se le asocia del todo con la voluntad de otros líderes de la comunidad negra, que consideran que Obama no es lo bastante negro ni ha vivido siempre en la comunidad como para convertirse en el adalid de la reconversión de la comunidad negra. A pesar de ello, mantiene un mismo lenguaje interracial, mezclando ideas de armonía, dejando de lado el victimismo o las posibles deudas de la comunidad blanca con respecto a los suyos. Por ello abre nuevas vías de diálogo con todos, independientemente de su raza, sexo, religión..., y se refleja en el hecho de que la tercera parte de la ciudadanía lo acepta ya como un posible presidente negro. Con él renace la esperanza 40 años después de la figura de Luther King¹².

Como consecuencia de la presión que puede suponer que un negro acabe en la Casa Blanca, se baraja la posibilidad de un tándem de gobierno, entre Barack Obama y Hillary Clinton, lo que demuestra que el país no está, del todo, preparado para tener un presidente de color¹³. Obama recibe el apoyo de los líderes mundiales, en este caso de Fidel Castro, el líder comunista cubano, quién comentó sobre el dirigente americano que es el más avanzado candidato a Presidente, tanto en el aspecto social como en lo humano. La política que propone Obama respecto a Cuba cambia radicalmente con respecto a la llevada hasta estos momentos; pasa por un trato amable, una apertura al diálogo directo y a anular el embargo, siempre y cuando Cuba celebre elecciones libres y democráticas¹⁴.

Obama no duda en cerrar viejas rencillas y, por ello, acepta de nuevo a España como un gobierno y país aliado, alejando aquellas imágenes de George W. Bush y José María Aznar en la foto de las Azores. Para poder retomar las relaciones, que desde un punto de vista diplomático no se han dejado, Obama cree necesario

¹¹ *El País*, 30/04/2008.

¹² *El País*, 05/05/2008.

¹³ *El País*, 14/05/2008.

¹⁴ *El País*, 27/05/2008.

entender los problemas que atañen a ambos países, olvidando el monopartidismo y llevando una política en dos direcciones, bipartidista, sin necesidad de prevalecer una idea por encima de la otra¹⁵. Obama sigue manteniendo en sus discursos la idea de cerrar heridas e intentar devolver la unidad a su partido; es imposible pedir confianza a sus ciudadanos cuando en el seno de su propio partido existen luchas, y entre ellos y la oposición no se ponen de acuerdo en temas básicos para el desarrollo del país¹⁶.

Un estudio realizado en 23 países, da el resultado, quizá ya no tan sorprendente, que 21 de ellos desea a Barack Obama como presidente de Estados Unidos; todo el mundo lo desea, por que encarna el ideal del sueño americano, con él, se ha reducido ese sentimiento de antiamericanismo existente en el mundo tras la guerra de Irak, y está permitiendo una mayor y mejor imagen exterior de su país, reflejada en su propia persona, que encarna los valores del pueblo americano¹⁷.

Otro de los planteamientos de Obama es la opción de poder capturar vivo a Osama Bin Ladem, aunque si se diese la opción de tenerle muerto, no sería por ello un fracaso ante la imposibilidad de juzgarlo. Lo que pretende es que se cumplan las normas y la legalidad respecto a los temas de terrorismo, sin que haya que rendirse, ni mucho menos doblegarse a los intereses petrolíferos de aquellos países que son base de los grupos terroristas. No se trata de invadir como una solución, sino de evitar que estos países caigan bajo las redes del terrorismo y aceptar la ayuda y la cooperación internacional¹⁸.

Al igual que le sucedió con su padre espiritual, el reverendo Wright, Obama recibe críticas por parte de Jesse Jackson, sobre todo respecto al tema de los negros y la religión, aunque finalmente tenga que pedir disculpas por sus comentarios. Lo que hace Barack es no centrarse en esos comentarios y mantenerse al margen, guardar la distancia sobre las reivindicaciones de los activistas afro-americanos¹⁹.

A medida que se va acercando la fecha de las elecciones generales, Obama ha dado un giro en su política hacia el centro, no por presiones, sino por el hecho de que sus políticas, que buscan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, son

¹⁵ *El País*, 05/06/2008.

¹⁶ *El País*, 05/06/2008.

¹⁷ *El País*, 14/06/2008.

¹⁸ *El País*, 20/06/2008.

¹⁹ *El País*, 11/07/2008.

consideradas de centro. Algunos ven en sus decisiones, cierto corte conservador, sobre todo en temas relacionados con la pena de muerte, la financiación federal a organizaciones religiosas o que el gobierno intervenga en escuchas telefónicas sobre ciudadanos sospechosos²⁰. Es más, se crean campañas contra él, tachándole incluso de musulmán; algunos periódicos llegan a llamarle “Osama Obama”. Si en otras ocasiones la prensa le había servido como trampolín de salida, ahora, a pocos meses de las elecciones, los reportajes sobre su procedencia musulmana están siendo negativos para Obama. Él mismo ha llegado a decir que esta situación no es más que el reflejo de las tácticas del miedo y la manipulación de las que hace gala la política americana²¹ y con las que desea acabar.

Obama nunca ha escondido sus opiniones, y más aún en temas tan importantes como la guerra de Irak o la invasión de Afganistán, por ello, cuando se trata de estos temas, usa un lenguaje más duro de lo habitual, para alejar esa falsa sensación de ser un político y un líder frágil y débil, al que le puede la vena pacifista. Sin embargo, y a pesar de su posicionamiento, Obama goza del apoyo militar para salir de Irak en un plazo razonable²².

Dentro de ese giro de la política de Obama, algunos se han preguntado si de verdad ha girado hacia el centro o, por el contrario, es un político pragmático. La cuestión es que, independientemente del uso de una terminología de ideas, lo que busca Obama es opciones, una esperanza, un mensaje de cambio. A esa situación no se le puede imponer un condicionante ideológico²³.

En este mes de julio, Obama visita Berlín, al igual que años atrás lo había hecho John F. Kennedy. Está claro que hay diferencias entre ambos, pero la intención del candidato afro-americano era la de pulir las diferencias internacionales entre Estados Unidos y la vieja Europa y afianzar las opciones de la Casa Blanca. Para ello, Obama reclama de Europa una mayor aportación a la política de Seguridad Global y al control de las armas nucleares, para poder dejar un mundo más libre y mejor. Pero, de momento, se trata sólo de buenas expectativas y no de hechos tangibles²⁴. Obama

²⁰ *El País*, 13/07/2008.

²¹ *El País*, 16/07/2008.

²² *El País*, 17/07/2008.

²³ *El País*, 18/07/2008.

²⁴ *El País*, 25/07/2008.

conquista el corazón de lo berlineses, sobre todo por que actúa como un maremoto de ideas, representando el cambio mundial, “soy un ciudadano del mundo”, exclama²⁵.

Tras su visita a Berlín, el apoyo y el reconocimiento de Obama alcanzan cotas elevadas, y un 69% de Europa apoyaría a un futuro presidente Obama, ya que lo consideran el único capacitada y con las cualidades necesarias para reparar los daños del pasado entre Estados Unidos y Europa, y poder volver a retomar las relaciones, con posibilidades de mejora²⁶.

Obama cree que hay que ser capaces de ir más allá de los ocho años de la Administración Bush, dejarla de lado, no sojuzgarla, sino intentar hacerlo mejor. Para ello es necesario acabar con la guerra de Irak y Afganistán y derrocar a Al-Qaeda; plantea construir más y mejores carreteras para poder unir a todo el país, mejorar la educación como una base fundamental para el futuro, mejorar la sanidad, intentando equipararla al modelo sanitario europeo y, sobre todo, intentar salir de la crisis²⁷.

Sin embargo, no todo iba a ser un camino fácil para Barack Obama; dos neonazis pretendían atacarle y asesinarle, con lo que uno no deja de plantearse la absurda idea de si el país más poderoso del mundo está preparado de verdad para tener un presidente afro-americano. Mucha de esta gente le acusaba de ser negro e incluso ha recibido ataques de los politólogos americanos²⁸.

Una de las actitudes más destacadas de Obama ha sido la defensa de sus contrincantes políticos, ya sea dentro de su partido o del partido opositor. Nunca ha permitido las descalificaciones ni las malas palabras frente a ellos, ya que considera que eso no es política y responde a su manera de entender este mundo, a pesar de que sobre su persona se han vertido comentarios sobre su origen musulmán o que sea un socialista, ambos términos peligrosos en un país como Estados Unidos. Por ello, él ha practicado, por encima de todo, la búsqueda de la paz y ha evitado las riñas entre los candidatos²⁹. Esta actitud de Obama para con los demás, pretende que se haga extensible al resto del mundo, lo que le ha permitido gozar del apoyo de ciudadanos

²⁵ *El País*, 25/07/2008.

²⁶ *El País*, 11/09/2008.

²⁷ *La Rioja*, 29/09/2008.

²⁸ *La Rioja*, 18/10/2008.

²⁹ *El País*, 12/10/2008.

independientes y de republicanos liberales cansados y hastiados de la política de confrontación. Representa, pues, el cambio de actitud y la ruptura generacional³⁰.

Su carrera hacia la Casa Blanca está lanzada y, si unos meses antes algunos medios de comunicación le acosaban con la idea de su pasado musulmán, ahora piden el voto para Barack Obama, como es el caso del *Financial Times*, que le alaban por una campaña electoral soberbia y por su capacidad de liderazgo. Hasta un total de 192 periódicos darán su apoyo o pedirán el voto para Obama, mientras que 82 lo harán para su rival, John McCain. Lo más destacable de todo es que estos medios decían que había que dar la oportunidad a Obama para poder cambiar de rumbo a un país perdido desde hacía años, que era la mejor opción para restaurar la autoconfianza en América, y que Estados Unidos podía asumir el riesgo de nombrarlo presidente, a pesar de su inexperiencia³¹. Obama agradece estos gestos, y mantiene su línea de mensajes integradores, de búsqueda de reconciliación de las dos Américas, siendo él la semilla regeneradora de este cambio, y siendo quién conceda posibilidades y oportunidades a sus ciudadanos³².

Obama pretende evitar los errores que se han cometido en el pasado, y sabe que ha heredado cosas negativas; pero no está en su ideario juzgar aquello que ya ha sucedido. El apoyo popular con el que cuenta y la actual situación, ya son suficientes problemas a los que tiene que hacer frente y plantear soluciones. El gran ganador de esta situación debe ser el pueblo americano, demostrando un comportamiento democrático y una masiva participación en las elecciones³³. Antes de las elecciones de noviembre, Obama es el político mejor colocado y goza del apoyo mundial, incluido el Reino Unido, que recibe con alegría la posible llegada al poder del líder demócrata, generando la idea de clamores de cambio que ansía una gran parte de la sociedad americana y el mundo. Y avanza algunas de las líneas a seguir, no sólo en la política con mayúsculas, sino en temas como el cambio climático, la economía global o la amenaza a la seguridad. Es decir, Obama se presenta como un político no sólo comprometido con los suyos, sino con la necesidad de dejar un mundo mejor,

³⁰ *El País*, 21/10/2008.

³¹ *El País*, 28/10/2008.

³² *El País*, 29/10/2008.

³³ *La Rioja*, 05/11/2008.

incluyendo, eso sí, la ayuda y la cooperación de todos los países. Por eso es capaz de enganchar a la gente, por su mensaje de cambio y esperanza³⁴.

Como hombre inteligente, que ha dado muestras de ser dialogante, Obama busca apoyos entre sus rivales políticos, con el objeto de que las leyes que puedan salir a partir de ese momento cuenten con el apoyo de sus rivales y doten a la ley de mayor capacidad y argumentación frente a la ciudadanía; consigue, de igual modo, mayor presencia de ánimo entre los miembros de la cámara y evita un rencor presenta hasta hace bien poco³⁵.

Una vez que Obama gana las elecciones, no pierde el tiempo y se dedica a trabajar para aportar las primeras ideas que permitan salir de la crisis a su país; medidas dirigidas a una regulación más robusta, más transparente y más justa, es decir, que cada uno haga lo que tenga que hacer dentro de sus límites, sin engañar a nadie, siendo él mismo, como el propio Obama ha hecho a lo largo de su vida³⁶. Es más, incluso Obama es capaz de aceptar los consejos de los demás, siempre y cuando considere que son beneficiosos para los intereses de su país, y por ello, escucha las posibles soluciones con respecto al tema de Oriente Próximo que le hace llegar el presidente de Finlandia³⁷.

Tal es la repercusión mundial de Obama, que aparece como portada de la revista *Time*³⁸, que le considera un arreglalo todo; es el hombre del año, ya no sólo por lo que ha logrado, sino por que es capaz de superar el orden jerárquico social preestablecido y con ello, dotar de confianza a sus ciudadanos y al mundo entero. Es alguien que ha conseguido que cosas imposibles se puedan hacer realidad.

Uno de los aspectos a destacar una vez asume de manera oficiosa el puesto de presidente de Estados Unidos es que no se ve como un presidente negro que gobierna para blancos, es decir, no usa el tema de la raza como algo que divida, sino que la cuestión del mestizaje es algo que permite la unión y el optimismo entre todos. Obama es un patriota que es capaz de entender su país desde dentro y desde fuera, es lo

³⁴ *El País*, 06/11/2008.

³⁵ *La Rioja*, 27/11/2008.

³⁶ *El País*, 08/12/2008.

³⁷ *La Rioja*, 11/12/2008.

³⁸ *La Rioja*, 17/12/2008.

contrario, el antídoto a George W. Bush. Desde su llegada a la política americana ha fascinado por su inteligencia, por su calma y aplomo, por ese instinto claramente unificador y reconciliador; se ha convertido en una persona que dialoga con todo el mundo, que confía en sí mismo y hace extensible esa confianza a los demás³⁹.

Las primeras grandes medidas de Obama son grandes gestos, más que decisiones tangibles o que puedan dar golpes de efecto sobre la vida diaria de sus ciudadanos: cerrar Guantánamo, en un período no superior a dos años; retirar las tropas de Irak antes del fin de 2010; reclutar milicia civil en Afganistán para que sea el propio pueblo afgano quien acabe con la lacra del terrorismo; ofrecer algunos gestos con países cuyas relaciones hayan sido delicadas, tales como Cuba, Irán o Irak, pero pidiendo, de igual manera, algún gesto recíproco⁴⁰.

Una vez que Barack Obama se ha convertido en presidente formal de Estados Unidos, surge con más fuerza la idea de la unidad en la esperanza de todo un pueblo. Mantiene su idea original de que la vigencia del cambio que él representa ponga fin, de una vez por todas, a una falsa inocencia y a las irresponsabilidades de años y políticos anteriores; ha establecido su estrategia, basada en el diálogo con todos y no se esconde, a pesar de los retos económicos e internacionales⁴¹.

³⁹ *El País*, 28/12/2008.

⁴⁰ *El País*, 31/12/2008.

⁴¹ *El País*, 22/01/2009.

EL REAJUSTE MINISTERIAL POSTERIOR A LOS PACTOS DE LA MONCLOA

CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ¹

La historia de la transición política española se nos presenta en ocasiones como un conjunto de paradojas que, desde su presente, resultan difícilmente comprensibles. Sólo el paso del tiempo y el estudio minucioso de los expertos permite que, a la postre, esos hechos puedan ser entendidos por la sociedad donde tuvieron lugar. La España de hoy busca en su pasado respuestas a su ser del presente, pero en ocasiones los tiempos pretéritos se esconden tras la densa niebla de las apariencias. El hecho de que el cambio político tuviera lugar con un presidente del Gobierno que había sido secretario general del Movimiento, no deja de resultar paradójico. Otro episodio similar es el de las propias Cortes franquistas poniendo punto y final al régimen político que las legitimaba. Son sólo dos ejemplos que, la reflexión histórica, nos ha permitido aclarar. Hoy entendemos el porqué de la elección de Adolfo Suárez como jefe del Ejecutivo, al que nadie en su sano juicio podría considerar un “azul”. También está suficientemente estudiado el famoso *hara-kiri* de los parlamentarios a finales de 1976. No obstante, algunas cuestiones se mantienen en el mundo de las paradojas, esperando, acaso, la llegada de un rescate. Una de ellas es la dimisión del vicepresidente económico a los tres meses de firmarse los pactos más importantes de

¹ Universidad de Valladolid

nuestra historia reciente en lo relativo a esa materia. Desde la perspectiva de la rentabilidad política, los acuerdos de la Moncloa debían haber fortalecido la posición de su arquitecto. Sin embargo, lejos de alzarse con la victoria digna de un púgil, Enrique Fuentes Quintana salió del Consejo de Ministros en silencio, por la puerta de atrás.

La dimisión del vicepresidente dio paso a una crisis ministerial que fue aprovechada por Adolfo Suárez para introducir modificaciones en la composición de su Gobierno. No obstante, sería un error considerar que el presidente forzó la decisión de Fuentes Quintana. Fue este el que, incomodo en un mundo que no era el suyo, decidió marcharse. Espero a terminar su gran obra, los Pactos de la Moncloa, para luego dejar la arena política en pro de su añorada tarea académica. En tres ocasiones manifestó al presidente su intención de dimitir. Sin embargo, Adolfo Suárez, consciente de su valía, no las aceptó: quería mantener a su vicepresidente económico. Tan solo al cuarto intento logró este su objetivo². Por tanto, el origen de la crisis ministerial de febrero de 1978 fue la dimisión de Fuentes Quintana; aprovechada, a su vez, por el presidente para incluir otras modificaciones en el Ejecutivo. Estas se centraban en el área económica, cuyo objetivo fundamental era buscar la solución a los tres grandes problemas de la economía española: inflación, paro y déficit del sector exterior³.

La principal causa de la dimisión de Enrique Fuentes Quintana fue su personalidad apolítica. El vicepresidente era un gran economista, pero nunca se encontró a gusto en su rol dentro del Consejo de Ministros y, mucho menos, en la Unión de Centro Democrático⁴. A su vez, esto contribuía a que algunos de sus compañeros lo consideraran como alguien ajeno a la profesión: un advenedizo que, en ocasiones, planteaba políticas peligrosas para determinados intereses⁵. Esta situación llevó a un callejón sin salida a la hora de aplicar los Pactos de la Moncloa. Las desavenencias entre Fuentes Quintana y algunos de los responsables del área económica se hicieron patentes en el momento de llevar a cabo algunas reformas. El vicepresidente no lograba coordinar a sus díscolos ministros, llegando esa falta de

² Salvador Sánchez-Terán, entrevista 5 de junio de 2009.

³ POWELL, Charles, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza&Janés, 2001, p. 203.

⁴ ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *La apuesta de centro. La Historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996, p.220.

⁵ *Ibid*, p.217.

entendimiento al nivel de desafío en el caso de Alberto Oliart Saussol (Industria y Energía) y Manuel Jiménez de Parga (Trabajo)⁶. Adolfo Suárez, consciente de esta situación, aprovechó la decisión de Enrique Fuentes Quintana para situar en esos Departamentos a personas de su confianza. Se trataba, en definitiva, de recuperar el tiempo perdido en la puesta en práctica de los Pactos de la Moncloa.

La decisión del vicepresidente dio origen a una remodelación gubernamental que se fue cerrando por etapas en función de una bien definida jerarquía de prioridades. El primer paso era buscar al sustituto de Fuentes Quintana. Como candidato para dirigir la parcela económica del país surgía, con luz propia, el responsable de Hacienda: Francisco Fernández Ordóñez. Sin embargo, la situación requería un hombre de la entera confianza de Adolfo Suárez, requisito que, por diversas razones, no cubría ese candidato⁷. A pesar de poseer un currículum más pobre en el área económica, la figura de Fernando Abril, a la postre elegido vicepresidente económico, se adecuaba más al perfil querido por el jefe del Ejecutivo. El conocimiento mutuo, así como amistad que desde su etapa segoviana unía a ambos políticos fue determinante en esta elección. Suárez conocía bien a su nuevo vicepresidente: contaban a su favor tanto su fidelidad personal como su capacidad de trabajo.

El segundo peldaño de la compleja escalera de la crisis de Gobierno consistía en cambiar la mayor parte de los cargos del equipo económico. Por sus desavenencias con Fuentes Quintana y su falta de empeño en aplicar la reforma económica, el presidente tenía previsto cesar a Manuel Jiménez de Parga y Alberto Oliart. De esta manera, Rafael Calvo Ortega⁸ pasó a ocupar Trabajo, mientras que Agustín Rodríguez

⁶ “Las cuatro razones de la dimisión de Fuentes Quintana”, *YA*, 25/2/1978.

⁷ Salvador Sánchez-Terán, entrevista 5 de junio de 2009.

⁸ Rafael Calvo Ortega nació en El Espinar (Segovia) en 1933. Se licenció en Derecho por la Universidad de Salamanca, logrando el título de doctor en la Universidad de Bolonia, donde también obtuvo el premio extraordinario Vittorio Emanuele III a la mejor tesis doctoral. Durante la transición política fue elegido senador por Segovia en 1977, y diputado por Asturias en 1979. Desempeñó el cargo de ministro de Trabajo entre febrero de 1978 y mayo de 1980. Su mayor logro a este respecto fue la aprobación del Estatuto de los Trabajadores. Entre 1987 y 1994 fue diputado al Parlamento Europeo por el CDS, integrándose en el Grupo Liberal, Democrático y Reformista. Fue candidato a la presidencia del Gobierno por el CDS, partido del que era Secretario General, en las elecciones legislativas de 1993. Sin embargo, no obtuvo representación parlamentaria. Desde entonces, y hasta 2003, desempeñó la labor de Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Complutense de Madrid.

Sahagún⁹ se convirtió en ministro de Industria y Energía. El nombramiento ministerial de estas dos personas venía a confirmar la línea iniciada por Suárez con la elección de Fernando Abril: prefería situar en esos cargos a hombres de su entera confianza. Al primero de ellos lo conocía de su etapa como gobernador civil de Segovia. Rafael Calvo Ortega, además de haber prosperado políticamente a la sombra del presidente, se encontraba unido a él por una estrecha relación de amistad. Por su parte, Rodríguez Sahagún, natural de Ávila, no era menos leal a su persona. Sin embargo, sería un error pensar que Adolfo Suárez eligió a estos ministros por cuestiones afectivas o de procedencia geográfica: eran profesionales cuya valía y capacidad estaba fuera de toda duda. Además, reunían un requisito fundamental para desempeñar altos cargos en la convulsa etapa de la transición política: eran fieles al programa y a la persona del presidente. No hemos de olvidar, a este respecto, el peso de los barones dentro de UCD, así como la falta de cohesión existente dentro de un partido formado por varias familias con una serie de intereses, en ocasiones, contrapuestos. Por tanto, resulta lógico que Adolfo Suárez recurriera a este tipo de personas, que, además de fortalecer su posición, aportaban una mayor coherencia interna al Ejecutivo.

El siguiente escalón fue obra de Fernando Abril, que convenció al presidente para que nombrara ministro de Agricultura a Jaime Lamo de Espinosa¹⁰. Nos

⁹ Agustín Rodríguez Sahagún nació en Ávila el 27 de marzo de 1932. Estudió Derecho en la Universidad de Deusto (Bilbao), dedicándose durante los primeros años de vida profesional a diversas actividades empresariales. En 1977 colaboró en la fundación de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPTME), de la que fue elegido presidente. Se incorporó a la actividad política al ser nombrado ministro de Industria y Energía en febrero de 1978. Tras las elecciones generales de 1979 ocupó la cartera de Defensa, en la que se mantuvo hasta la presidencia de Leopoldo Calvo Sotelo. En febrero de 1981 pasó a ser secretario general de UCD. Se presentó a las elecciones generales de 1982 bajo las siglas del CDS, obteniendo el acta de diputado. Formando parte de ese grupo político, logró hacerse con la alcaldía de Madrid en 1989, cargo en el que se mantuvo hasta 1991. El día 13 de octubre de ese mismo año falleció en Madrid.

¹⁰ Jaime Lamo de Espinosa nació en Madrid en 1941. Se doctoró en Ingeniería Agrónoma y se licenció en Económicas, ganando las oposiciones a cátedra de Economía y Política Agraria de la Escuela de Ingenieros de Valencia en 1972. Se incorporó a la vida política durante los últimos años del franquismo, desempeñando cargos como el de subcomisario del Plan de Desarrollo o Director General de Industrias Alimentarias y Diversas. Durante la transición política española fue nombrado subsecretario de Agricultura, adjunto a la vicepresidencia tercera bajo la dirección de Fernando Abril, y, finalmente, ministro de Agricultura (desde febrero de 1978 hasta diciembre de 1981) y ministro adjunto a la Presidencia (desde diciembre de 1981 hasta

encontramos, una vez más, ante una elección marcada por el afán de situar a personas de confianza en el cargo. Y, de nuevo, hemos de remarcar que esto no fue impedimento para que el nuevo responsable de ese Departamento fuera un profesional de notable prestigio. Suárez no vaciló mucho a la hora de cesar a José Enrique Martínez Genique. Confiaba en su nuevo vicepresidente, y conocía bien a Lamo de Espinosa: sabía de su formación como ingeniero agrónomo y economista. Además, resultaba lógico que Fernando Abril escogiera a algunos de sus más inmediatos colaboradores ya que, en virtud de su cargo, él iba a ser el encargado de dirigir la parcela económica del Gobierno.

La decisión de confiar a Salvador Sánchez-Terán¹¹ el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, hasta entonces bajo el mandato de José Lladó, partió del propio Enrique Fuentes Quintana. Al parecer, poco antes de dimitir, le comentó a Adolfo Suárez que, para relanzar la economía del país, era preciso realizar una gran inversión en infraestructuras. El vicepresidente creía que esa labor sólo podía ser

julio de 1982). Fue miembro de la Diputación Permanente del Congreso y, tras abandonar su responsabilidad ministerial, portavoz de la UCD en el Parlamento. Tras la victoria electoral del Partido Socialista en 1982, Lamo de Espinosa abandonó la política activa.

¹¹ Salvador Sánchez-Terán nació en Logroño el 19 de abril de 1934, cursó estudios de Primaria y Bachillerato en el Colegio San José de los Maristas. Doctor Ingeniero de Caminos por la Escuela Técnica Superior de Madrid, obtuvo un diploma en dirección de empresas por el IESE, fue presidente de la COPE (1993); de Siderúrgicos Independientes asociados (SIDERINSA); de la AIE integrada por varias constructoras; del SEOPAN (1966); de Telefónica (1980-1982); y lo es en la actualidad del Consejo Social de la Universidad de Salamanca. En otro orden de actividades, ha sido Presidente Nacional de la Juventud de Acción Católica (1959) y vicepresidente internacional de la Juventud de Estudiantes Católica (1963). En 1968 participó en la fundación del grupo editorial Prolesa, integrado por elementos de ideología democristiana y socialdemócrata. Fue también miembro del Consejo de administración del INI, director gerente de la Sociedad de Empresas de Obras Públicas de Ámbito Nacional (1966), y director General de RENFE (1970-1973). Desempeñó la función de Vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Caminos y de Presidente del patronato del CEU. Es patrono de la Fundación Villalar-Castilla y León en representación de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León. Recibió la distinción de la Gran Cruz de Carlos III. En cuanto a su actividad propiamente política fue Secretario de Organización de UCD (1977) y diputado por Salamanca en 1977 y 1979. Como Gobernador civil de Barcelona (1976-1977) recibió el encargo por parte de Adolfo Suárez de las negociaciones para el restablecimiento de la Generalitat de Cataluña. Más tarde, fue nombrado Ministro de Transportes y Comunicaciones (desde el 24-2-1978 hasta el 2-5-1980), y de Trabajo (desde el 3-5-1980 hasta el 9-9-1980). Con la desaparición de UCD se retiró de la política activa. Autor de *De Franco a la Generalitat* (Barcelona, Planeta, 1988) y de *La Transición. Síntesis y Claves* (Barcelona, Planeta, 2008).

realizada por una persona que conociera bien el Departamento de Obras Públicas, llegando incluso a sugerir el nombre de Sánchez-Terán como el más adecuado para el cargo. Para Suárez esto constituía un doble contratiempo. En primer lugar, no iba a ser fácil sustituir al hasta entonces ministro del ramo, Joaquín Garrigues. El presidente debía maniobrar con sumo cuidado, ya que la familia liberal, encabezada por el titular de Obras Públicas, ya había sufrido un duro golpe con la exclusión de Ignacio Camuñas del Gobierno. En segundo término, estaban sus planes para situar a Salvador Sánchez-Terán, sin lugar a dudas una de las figuras en ascenso en aquellos momentos, al frente de Interior¹². Este riojano afinado en Madrid había desempeñado, con notable éxito, el cargo de gobernador civil de Barcelona a la muerte del General Franco¹³. Posteriormente, al ser elegido parlamentario por Salamanca, se encargó, a petición del propio Adolfo Suárez, de la secretaría de Organización de UCD¹⁴. De esta manera, entre julio de 1977 y febrero de 1978, compatibilizó este cargo con sus responsabilidades en la Comisión Constitucional del Parlamento¹⁵, las negociaciones con el honorable Tarradellas para el restablecimiento de la Generalitat de Cataluña¹⁶ y su presencia, como asesor del presidente¹⁷, en los Pactos de la Moncloa¹⁸. Su historial, así como la confianza que Suárez tenía en él, lo convertían en el hombre adecuado para sustituir a Rodolfo Martín Villa en el Ministerio del Interior. De hecho, ambos habían hablado con anterioridad la posibilidad de su incorporación al Ejecutivo como responsable de ese Departamento.

¹² Salvador Sánchez-Terán, entrevista 5 de junio de 2009.

¹³ POWELL, Charles, *Juan Carlos, un rey para la democracia*, Barcelona, Ariel, 1995, p. 167.

¹⁴ POWELL, Charles, *España... Op. Cit.*, p. 201.

¹⁵ Salvador Sánchez-Terán, entrevista 24 de febrero de 2009.

¹⁶ Real Decreto-Ley 41/1977, de 29 de septiembre (BOE de 5-10-77), Por el que se restablece la Generalitat de Cataluña.

¹⁷ ABELLA, Carlos, *Adolfo Suárez, el hombre clave de la transición*, Madrid, Espasa, 2006, p. 304.

¹⁸ Real Decreto 1963/1977, de 29 de julio, por el que se nombran consejeros del Presidente del Gobierno: “En virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto mil seiscientos noventa y dos/mil novecientos setenta y siete, de once de julio, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete. Vengo a nombrar Consejeros del Presidente del Gobierno a don Alfonso Osorio García, don José Ramón Lasuén Sancho, don Federico Mayor Zaragoza, don Salvador Sánchez-Terán Hernández, don Arturo Moya Moreno, don Lorenzo Olarte Cullen y don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo”.

El presidente se encontraba, por tanto, ante una encrucijada que ponía a prueba, de forma simultánea, sus propios planes y la paciencia de la familia liberal. Sin embargo, quizás por la confianza que tenía en Fuentes Quintana, decidió iniciar la operación para situar a Sánchez-Terán en Obras Públicas. Al tiempo que iba perfilando los nombres de su nuevo Gobierno, Suárez propuso a Joaquín Garrigues ocupar la cartera de Economía. Tal vez el presidente pensó que, a la sombra de Fernando Abril, el líder de los liberales no le crearía ningún problema. No obstante, parece que este entendió muy bien las intenciones del jefe del Ejecutivo, declinando finalmente su oferta. A Suárez, cuyos planes se frustraban una vez más, tan sólo le quedaban dos opciones: forzar la ruptura con la familia liberal u ofrecer a Sánchez-Terán otro Ministerio. La primera opción era sumamente arriesgada, así que decidió situar a ex gobernador de Barcelona en un Departamento similar: Transportes y Comunicaciones¹⁹. Por tanto, este episodio, que hemos situado en el cuarto peldaño de la escalera de la crisis, fue el primero en iniciarse. Además, sin lugar a dudas, fue, tras la sustitución de Fuentes Quintana por Fernando Abril, el segundo en importancia.

La crisis se cerró la noche del viernes 24 de febrero de 1978, siendo publicados los nuevos cargos al día siguiente. Se incorporaban al Gobierno cuatro nuevos ministros: Rafael Calvo Ortega (Trabajo), Agustín Rodríguez Sahagún (Industria y Energía), Jaime Lamo de Espinosa (Agricultura) y Salvador Sánchez-Terán (Transportes y Comunicaciones). A su vez, Fernando Abril Martorell, que ya formaba parte del Ejecutivo, pasaba a ocupar el cargo de vicepresidente segundo y ministro de Economía. Se incorporaron a un Gobierno presidido por Adolfo Suárez, en el que Manuel Gutiérrez Mellado ocupaba el cargo de vicepresidente primero y ministro de Defensa. Como ministros figuraban: Marcelino Oreja Aguirre (Asuntos Exteriores), Rodolfo Martín Villa (Interior), Francisco Fernández Ordóñez (Hacienda), Manuel Clavero Arévalo (Regiones), Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo (Comunidades Europeas), Íñigo Cavero Lataillade (Educación y Ciencia), José Manuel Otero Novas (Presidencia), Pío Cabanillas Gallas (Cultura), Landelino Lavilla Alsina (Justicia), Enrique Sánchez de León (Sanidad y Seguridad Social), Joaquín Garrigues Walter (Obras Públicas y Urbanismo) y Juan Antonio García Díez (Comercio y Turismo).

El palacio de la Zarzuela fue, como viene siendo habitual desde el 22 de

¹⁹ Salvador Sánchez-Terán, entrevista 5 de junio de 2009.

noviembre de 1975, el escenario en que los nuevos ministros juraron sus respectivos cargos. En torno a las diez de la mañana del lunes 27 de febrero, Antonio Villacieros, jefe de Protocolo de la Casa Real, comenzó a leer uno a uno los nombramientos de los nuevos miembros del Gobierno. Era el tercer Gabinete que dirigía Adolfo Suárez desde que, el 8 de julio de 1976, fuera nombrado jefe del Ejecutivo. El Rey presidía un acto al que asistían todos los miembros del Consejo de Ministros. Desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, los nombres de los nuevos cargos habían acaparado los titulares de los principales diarios de tirada nacional; dos días después resonaban en el Palacio de la Zarzuela. Eran, como los definiría *La Vanguardia* en su edición del día siguiente, los nuevos “mosqueteros” de Suárez²⁰. Cada uno de ellos juró su cargo sobre los Evangelios y, tras hacer una reverencia ante don Juan Carlos, ocupó el lugar correspondiente dentro de la composición del Gobierno.

En resumen, el motor de la crisis ministerial de febrero fue el empeño de Adolfo Suárez y Enrique Fuentes Quintana por llevar a término las cláusulas firmadas en los Pactos de la Moncloa. La dimisión del vicepresidente, no deseada por el jefe del Ejecutivo, fue el desencadenante del reajuste. Ante la oportunidad que se le presentaba para iniciar una crisis, el presidente actuó con cautela, pero con un objetivo claro: situar a personas de su entera confianza en los ministerios económicos. El nombramiento de Fernando Abril resulta, de entrada, muy significativo. A partir de ahí, ambos pusieron en marcha el mecanismo para formar un equipo capaz a la par que dócil. Rafael Calvo Ortega y Agustín Rodríguez Sahagún fueron una apuesta de Suárez, mientras que Jaime Lamo de Espinosa lo fue del nuevo responsable de Economía. Más complejo resultó la cuestión de Salvador Sánchez-Terán. Por un lado estaba el proyecto de Suárez para situarlo en el Ministerio del Interior, y por otro el consejo de Enrique Fuentes Quintana sobre su idoneidad para Obras Públicas. Por diversas razones, ampliamente explicadas a lo largo del texto, el ex gobernador de Barcelona acabó convirtiéndose en titular de Transportes y Comunicaciones. Se trataba, como los demás, de un hombre cercano al presidente. Pero además, en tanto que secretario de Organización del partido, había compartido largas jornadas de trabajo con Fernando Abril. Era, por tanto, un nombramiento aprobado por las tres grandes figuras de la crisis: Adolfo Suárez y ambos vicepresidentes económicos, el entrante y el saliente.

²⁰ “Los nuevos mosqueteros”, *La Vanguardia*, 28/2/1978.

EL REAJUSTE MINISTERIAL POSTERIOR A LOS PACTOS DE LA MONCLOA

DINERO Y BRAZOS: EL APOYO DE LOS CIUDADANOS
GRANADINOS AL BANDO SUBLEVADO EN EL VERANO DE
1936

CLAUDIO HERNÁNDEZ BURGOS¹

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 triunfó en la ciudad de Granada, tras dos días de resistencia en el barrio obrero del Albayzín. Frente a la capital, el resto de la provincia permaneció en su mayoría leal al gobierno republicano, con lo que Granada se convertía en una “ciudad sitiada”.² A mediados de agosto, las tropas dirigidas por el general Varela habrían el pasillo de Loja y conectaban la capital con la provincia de Málaga. A pesar de esta válvula de escape, la ciudad de Granada se mantendría rodeada hasta el final de la Guerra Civil. Esa situación de aislamiento hizo de Granada un caso particular entre el conjunto de las ciudades controladas por el bando insurgente y provocó que los granadinos pasaran tres años vigilando el horizonte. Las autoridades de la ciudad se encargaron, desde los balcones y las páginas de los periódicos, de alentar al pueblo granadino a resistir frente al enemigo y a sacrificarse para lograr la victoria final. Al respecto, el periodo estival de 1936 se

¹ Universidad de Granada

² La expresión la tomo del libro de ENTRALA, José Luis. *Granada sitiada: 1936-1939. Lo que dijo el diario Ideal sobre la guerra civil en Granada*. Granada, Comares, 1996

convertiría en un intervalo fundamental para la resistencia del bando sublevado al frente de la capital granadina. Por un lado, los barrancos de Víznar y las tapias del cementerio sirvieron de tumba a los “elementos indeseables” de la capital, ayudando a la tarea de purificación de España que el régimen perseguía. Por otro, la proximidad de los frentes republicanos y el aislamiento de la ciudad, hizo más necesaria que nunca la colaboración del pueblo, que con su capital y su esfuerzo debía resistir los embates enemigos y construir la “Nueva España”.

Para expulsar al invasor en esta “guerra santa” hacía falta la colaboración activa de todos los ciudadanos en la contienda. Un apoyo ciudadano que resultó fundamental para el logro de la victoria, que se produjo por múltiples vías y que, en definitiva, estuvo en buena parte inspirado por la propaganda del régimen. Eran, claro está, momentos en los que la tibieza no era una opción, porque a los tibios y a los neutros “no olviden que se les pasará la cuenta”. Pero, siendo una colaboración más o menos forzada, serán muchos los que sientan que España se encontraba en peligro y que era necesario darlo todo por su salvación: “la Patria lo merece todo. La patria lo necesita todo. Pues a dárselo, sin regateos, ni cicatería”³.

Precisamente, sin regateos ni cicatería o con ellos, una de las formas en las que los ciudadanos colaborarían en la victoria fue mediante las aportaciones de dinero o de otro tipo de productos. Azuzados desde los editoriales de los periódicos o por las declaraciones de las autoridades, fueron muchos los que aportaron todo tipo de bienes a la causa de Franco. Una mujer no era “digna de llamarse española, ni granadina” si no ofrendaba sus alhajas para la victoria del “ejército libertador” y por ello se le indicaba: “poned todas vuestras energías, vuestra vida al servicio de la lucha..., poned todo vuestro agradecimiento en nuestros generosos defensores..., pero poned también vuestro óbolo”.⁴ Y ese dinero debía ponerlo la retaguardia para hacer fértil las vidas de los caídos en la vanguardia y para librarse del enemigo que le acechaba

Debía establecerse una “corriente de amor” entre la retaguardia y el frente, de manera que “quienes están luchando por España”, sintieran el respaldo de “quienes laboran en la ciudad”. Esta relación entre ambas esferas de la “Cruzada”, se dejó ver a

³ La referencia a la tibieza en GIL ANDRÉS, Carlos. *Lejos del frente. La guerra civil en la Rioja Alta*. Barcelona, Crítica, 2006, p. 259. La segunda cita pertenece a “La llamada de España” en *Ideal*, 14-8-1936.

⁴ “Un ejemplo que imitar” en *Ideal*, 28-7-1936.

través de las “suscripciones patrióticas” a beneficio del ejército de Franco. En las suscripciones era, “donde queda reflejado todo el entusiasmo de Granada hacia la Causa, por el carácter voluntario de las aportaciones”⁵. Sin embargo, estas suscripciones tomaban naturaleza de obligación o de deber en la medida en que “había una razón suficiente para olvidarlo todo: España”. “Los que antes estaban indecisos, pusilánimes, miedosos, acogotados, casi sin fe en la redención, sintieron también su deber: el de ayudar a salvar a España”⁶. Además, su voluntariedad era parcial, porque si bien es cierto que muchos serían los que colaborasen por creer real el peligro comunista, serían otros muchos los que lo hicieran por miedo a represalias. De hecho, la publicación de listas de suscriptores dispuestos a sufragar las operaciones militares de Franco, no sólo recogían los nombres de quienes aportaban dinero, sino también la cantidad que cada uno daba. Así, se podía saber a ciencia cierta si una persona estaba dando menos dinero del que realmente podía y criticar duramente su actitud. Al respecto escribía un editorial de *Ideal*: “juzgan algunos cumplidos sus deberes... entregando pocas sumas” de dinero y añadía “creen así que ya han aportado a la gran obra la cooperación a que están obligados en justicia. Enorme y reprobable error”.⁷

En realidad, el ciudadano necesitaba aparecer en las listas de suscripciones para, al menos, aparentar que estaba dando su apoyo a los sublevados y existieron más formas de mostrar adhesión al régimen. Sirvan como ejemplo la suscripción abierta para la compra de aviones que se realiza en Granada en agosto de 1936, los mensajes dirigidos a la mujer granadina para que tejiese chalecos a los soldados, “porque con el frío es imposible soportar las noches de vigilia interminable”, o la iniciativa de regalar una nueva bandera de gala a los legionarios.⁸ Todas estas campañas en las que quedaba establecida una carrera entre las diferentes provincias de la retaguardia nacionalista por

⁵ Un deber sagrado” en *Ideal*, 14-1-1937; ORTIZ DE VILLAJOS, Cándido. *Crónica de Granada en 1937* Granada, Imprenta Urania, 1938, p. 27.

⁶ GOLLONET MEGÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José. *Rojo y azul en Granada*. Granada, Librería Prieto, 1937. pp. 263-264.

⁷ “La llamada de España” en *Ideal*, 14-8-1936.

⁸ Estas iniciativas ocupan varias páginas del diario *Ideal* entre agosto y septiembre de 1936, pero pueden verse ejemplos en “Una suscripción para adquirir aviones para el Ejército” “Muy bien granadinos” y “La colaboración de Granada” en *Ideal*, 13-8-1936, 23-8-1936 y 18-9-1936 respectivamente.

ver quién daba más, y en la que Granada no podía quedar rezagada y, si esto sucedía, ya estaban las autoridades o los medios de comunicación lo suficientemente atentos para que la retaguardia no olvidase al frente.⁹

Junto a las “suscripciones patrióticas” los granadinos podrán aportar su dinero en novilladas o corridas taurinas a beneficio del Ejército, “tómbolas benéficas” o en la famosa “lotería patriótica” organizada a partir de octubre de 1936 en Granada. Estos actos seguirán siendo un buen escaparate para que clases bajas y adineradas mostraran su fervor patriótico y para evidenciar el apoyo al bando sublevado. Sin embargo, también constituían una ocasión perfecta para criticar que algunos no tuvieran suficiente “patriotismo”: “Hemos de lamentar la falta de colaboración de algunos señores pudientes que no aceptaron las localidades que se les sirvieron, devolviéndolas sin hacer siquiera un modesto donativo.”¹⁰

Entre las múltiples vías de colaboración, destaca, por su importancia en el reforzamiento de los lazos entre el frente y la retaguardia, la campaña del “Aguinaldo del soldado”. No se podía estar de brazos cruzados en el calor de las casas mientras “entre los riscos pelados e ingratos, hay soldaditos españoles, que han puesto una barrera de corazones a la invasión de las hordas moscovitas”. Por eso había que mandarles desde “la tranquilidad del hogar” bienes materiales y, sobre todo, cariño de las “novias y madres” de la retaguardia.¹¹ Pero, al mismo tiempo, había que acudir a las funciones que se realizaran con el fin de recaudar dinero para ellos, como la celebrada en el Coliseo Olimpia el 15 de diciembre de 1936, en la que José del Real daba lectura a unas cuartillas del falangista y posterior presidente de la Diputación, José Palacios y Ruiz de Almodóvar, animando a los granadinos a cooperar para que los soldados sintieran en esta Nochebuena más calor que el de la pólvora de su fusil y el latir de su corazón.¹² A este aumento del patriotismo contribuían igualmente iniciativas como la confección de un “álbum artístico” para regalárselo al general Queipo de Llano, o la colección de “estampas patrióticas” que una fábrica de dulces granadina, “La

⁹ Ejemplo de estas llamadas de atención son “También Granada debe cooperar” o “Sangre y oro” en *Ideal*, 11-11-1936 y 22-7-1937

¹⁰ Sobre las “tómbolas benéficas” véase “Hoy se inaugura una gran tómbola benéfica” en *Ideal*, 30-8-1936; el primer sorteo de la “lotería patriótica” en *Ideal*, 31-10-1936. Las novilladas en *Ideal*, 4-6-1937.

¹¹ “El Aguinaldo del soldado” en *Ideal*, 28-11-1936.

¹² “La función para Aguinaldo del soldado, constituyó un éxito artístico y económico” en *Ideal*, 16-12-1936.

Imperial”, había puesto en marcha para demostrar su entusiasmo por el Movimiento. Y, por qué no, impulsar campañas tan “simpáticas” como la de “dotar a los soldados de los frentes y cuarteles granadinos de instrumentos típicos con los que festejar tradicionalmente la Nochebuena” y componer patrióticos villancicos con estribillos tales como:

“La mula y el buey estaba
en el portal muy formales,
los rojos por todos lados
son mucho más animales”

Además de las suscripciones, la mayoría de los hombres granadinos se enrolaron en el Ejército o en alguna “milicia patriótica” de la capital. Además de la posibilidad de partir al frente, alistado en el Ejército, en la Falange o en el Requeté, la ciudad de Granada, contó con fuerzas paramilitares que sirvieron a los granadinos para “laborar por España”. A juicio de muchos españoles no había honor más alto que ofrecer la sangre por la Patria en peligro. “Nuestras juventudes, las juventudes granadinas, sabemos que arden en deseos de ofrecer su sangre generosa a la Patria”. Así, se puede desprender también de las declaraciones del joven Ricardo Rodríguez, legionario granadino de dieciséis años, apodado “El Chavea”, quien serenamente afirmaba que tenía “muchas ganas de acabar con esos tíos. Con los rojos. Sí señor. Al que le coja la cabeza se la voy a arrancar”. “Con jóvenes así, cuyos corazones vibran estremecidos por un elevado espíritu patriótico”, se podía emprender cualquier gran empresa.¹³

Verdaderamente, eran muchos los jóvenes que ardían “en deseos de ofrecer a España generosamente su sangre”. Fueron muchos los que en consecuencia decidieron partir al frente y reforzaron sus sentimientos negativos hacia el enemigo en las trincheras de los campos españoles, arriesgando todo por la “salvación de España”. Al respecto hemos de destacar el “emocionante episodio” que supone para la vida

¹³ La primera cita en “Cada cual en su puesto” en *Ideal*, 1-9-36. Las entrevista al legionario en “Hay en Granada un legionario de dieciséis años” en *Ideal* 13-8-1936 y la última referencia en “La cooperación ciudadana” en *Ideal*, 25-7-1936.

granadina la llegada de unos cincuenta guardias civiles a la ciudad de Granada en agosto de 1936 que, con su “magnífico proceder” suponían un ejemplo para todos aquéllos que “disfrutaban de la placidez de sus casas”¹⁴. La odisea vivida por estos guardias civiles hasta su llegada a Granada, debía convertirse de este modo en un ejemplo perenne para todos aquellos que no se hubieran decidido aún a partir hacia el frente pudiendo haberlo hecho, siendo al mismo tiempo el paradigma de sacrificio y del martirio sufrido en la zona “roja”.

El fenómeno miliciano tuvo una enorme importancia en la capital granadina hasta el Decreto de Unificación de abril de 1937. En Granada, junto a las milicias de Falange o Requeté, se crearían otras dos: “Españoles Patriotas” y “Defensa Armada de Granada”. Las milicias paramilitares, formadas por grupos extremistas de diversa significación política, ya habían sido un fenómeno importante en la época republicana. La clandestinidad a la que se habían visto abocados asiduamente los grupos armados de extrema derecha durante esos años, no había sido óbice para la creación de estas organizaciones basadas en unos fuertes lazos interpersonales que permiten un contacto permanente y estrecho, y un sentimiento de fidelidad a la causa que resulta más eficaz cuanto más irracional. Las milicias falangistas, el Requeté o las fascistizadas JAP, habían participado en numerosas luchas con sus enemigos políticos y habían hecho de la violencia, en algunos casos, el epicentro de sus doctrinas.¹⁵

Llegada la Guerra Civil, las milicias falangistas y tradicionalistas alcanzaron su máximo grado de desarrollo y se transformaron en un mecanismo muy útil de movilización ciudadana, haciendo de la contienda armada una “guerra del pueblo”.¹⁶ Los tradicionalistas granadinos, dirigidos en la ciudad por Ramón Contreras y Pérez de Herrasti, fueron los primeros en ponerse al servicio de los sublevados y pronto organizaron un piquete requeté que se convertiría en el luego llamado Tercio de “Isabel la Católica y de la Virgen de las Angustias”. En principio, los requetés granadinos

¹⁴ “El verdadero pueblo español” en *Ideal*, 10-8-1936.

¹⁵ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. “The symbolism of violence during the Second Republic in Spain” EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael. *The Splintering of Spain: Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*. Nueva York, Cambridge University Press, 2005, pp. 23-44.

¹⁶ SAZ CAMPOS, Ismael. “Política en zona nacionalista: la configuración de un régimen”, *Ayer*, 2003, 50, pp. 57-59.

realizaron labores de correo entre los puestos de la guarnición pero, poco después, sería organizado el “Batallón Hernán Pérez del Pulgar”. Los miembros del batallón “usaban distintivos como la Cruz de la Victoria y el emblema del Ave María” que reflejaron un claro componente católico frente a otros grupos¹⁷. Los típicos “detentes”, imágenes del Sagrado Corazón de Jesús que solían llevar prendidas en las camisas buena parte de los ciudadanos de la capital, no faltaron tampoco en las camisas de los requetés, reforzando el componente religioso ya arraigado entre los miembros de la milicia. Su devoción por el Sagrado Corazón de Jesús y por las prácticas religiosas de la vida cotidiana, como el rezo del rosario o las confesiones masivas,¹⁸ les llevó a convertirse en los baluartes de la concepción de la Guerra Civil como Cruzada religiosa y conseguir adeptos entre los sectores católicos de la capital.

Mientras, los falangistas, en torno a camisas viejas como el comandante Valdés, el capitán José Nestares Cuellar, los hermanos Rosales o el médico y jefe provincial de la organización Antonio Robles Jiménez contaron “en poco más de veinticuatro horas, con más de dos mil personas”. A pesar de ser un grupo minoritario durante la República, Falange sería el gran receptor de efectivos durante la Guerra Civil en Granada. Los constantes llamamientos por parte de las autoridades hacia la afiliación de la población en las milicias, provocaron que fueran numerosos los casos de individuos que decidieron acudir a la casa de Falange y manifestar su voluntad de pertenecer a la organización. Su lenguaje revolucionario, unido al pasado de sangre con el que contaban en la capital por la “persecución” por parte de la Segunda República, resultó muy atrayente para muchos granadinos pertenecientes a diferentes clases sociales. Sin embargo, esta “avalancha” de ingresos en la organización, no supuso de ninguna manera que todo el que lo deseara pudiera pertenecer a la Falange. La Jefatura Provincial de Granada se veía obligada órdenes explícitas a los granadinos sobre la utilización del uniforme de Falange, o sobre la venta de tela azul en los comercios de la ciudad.¹⁹

¹⁷ GOLLONET MEGÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José. *Rojo y azul en Granada...* Op. Cit., pp. 165-167.

¹⁸ CAPISTEGUI, Francisco Javier. “‘Spain’s Vendée’: Carlist identity in Navarre as a mobilising model” en EALHAM, Chris., y RICHARDS, Michael. *The Splintering of Spain...* Op. Cit... pp. 177-195.

¹⁹ Las restricciones para entrar en la Falange pueden verse para el caso de Sevilla en PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. *Señoritos, jornaleros y falangistas*, Sevilla, Bosque de las palabras, 2008, pp.

La primera en organizarse es la milicia de los *Españoles Patriotas*, cuyo nacimiento podemos fechar antes del 27 de julio de 1936. Compuesta fundamentalmente por “clases medias”, la organización, se creaba “al calor del entusiasmo españolista”, estableciendo su cuartel militar en la vieja plaza de toros del Triunfo. Los centenares de granadinos que cada día acudieron a inscribirse en esta “milicia cívico-patriótica”, recibirían instrucción militar sobre el albero. Aunque seguramente las milicias estarían compuestas en alguna proporción por voluntarios, lo cierto es que la obligatoriedad de pertenecer a los “Españoles Patriotas” para buena parte de la sociedad granadina fue indudable. A ella debían pertenecer todos aquellos que no estuvieran encuadrados en Falange, no se hallaran incorporados a un Regimiento y tuvieran licencia de arma de fuego. De no acudir a inscribirse en la milicia, se verían privados de la licencia y por tanto sancionados por tenencia ilícita de armas con la muerte.²⁰

El hecho de que las funciones de “Españoles Patriotas” se hallaran circunscritas en principio a la mera vigilancia de la ciudad, haría que muchos vieran en ella una forma más cómoda de expresar su patriotismo sin salir de la ciudad de Granada, evitar el abandono de sus negocios y ocupaciones, o exponerse a los mayores peligros que suponía marchar al frente. Éste podría ser el caso de Manuel Rodríguez-Acosta, perteneciente a la familia de célebres banqueros granadinos, o de José María Bériz Madrigal, encargado de negocios de la familia.²¹ Para muchos, lucir el brazalete blanco con el rótulo de la organización y el sello de la Comandancia Militar de Granada, se convertía en la manera de aparentar patriotismo, pero para otros era un “deber ciudadano”. Según *Ideal*, “niños de doce y catorce años” se habían querido

91-106. Un ejemplo de la regulación tanto del uso del uniforme de Falange como de la venta de camisas azules y boinas rojas en la “Orden de la jefatura provincial de Falange” en *Patria*, 4-2-38.

²⁰ La creación de la organización en “Ha sido un éxito la organización de Españoles Patriotas” en *Ideal*, 27-7-1936; la obligatoriedad de afiliarse a los que tuvieran armas de fuego en *Ideal*, 27-7-1936. La pena por tener armas sin licencia puede observarse en una nota dada por el Gobernador Militar de Granada, Basilio León Maestre recogida en el periódico bajo el título “Todo el que sea capaz de empuñar las armas está obligado a hacerlo” en *Ideal*, 28-7-1936

²¹ La correspondencia en la que se habla de la pertenencia de ambos a la organización la recoge TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36 en Granada*. Granada, Atrio, 2005, p. 39.

apuntar a la organización y, ante la negativa, se habían despedido “llorando contra lo que ellos consideraban una injusticia”. Igualmente, personas de avanzada edad, “exaltadas por su amor a España”, se intentaron inscribir sin éxito en la organización, quién sabe si porque sentían un verdadero sentimiento patriótico o porque, al estar dirigidas las escuadras de “Españoles Patriotas” por militares retirados, contaban con algún amigo o compañero entre los de su misma generación.²² Independientemente de los motivos de alistamiento, ingresar en la milicia pudo ser una forma de no mostrar tibieza y de ganar posiciones en el futuro régimen. En una charla dirigida a los patriotas congregados en el coso granadino se les decía: “Estad seguros que ni las autoridades, ni la patria, olvidarán los servicios que aquí se prestan; están aquí vuestros nombres todos y habrá aquí nota de los que más se distinguen”.²³ Sea como fuere, aquellos que vieron en los “Españoles Patriotas” una organización para permanecer en la ciudad se acabaron equivocando. “Los entusiastas” de la organización no se conformaban con los servicios de la capital sino que querían “salir a primera línea a luchar con los adversarios de fuera”, por lo que se decidió formar una milicia de vanguardia que iría a las trincheras a apoyar al Ejército de Franco en la “liberación de España”.

La otra milicia ciudadana que se organizó en la capital fue *Defensa Armada de Granada*. Nació esta organización para encuadrar a aquellas personas que “por su edad o profesión” no podían estar en un servicio tan activo como el que requerían las otras milicias de la capital, es decir, se creaba para que todos los granadinos, independientemente de sus ocupaciones o su edad, quedaran movilizados e integrados en el “Nuevo Estado”. A pesar de comenzar las inscripciones desde finales de julio de 1936, “Defensa Armada de Granada” no se puso en funcionamiento hasta el 6 de agosto, teniendo su sede en el Corral del Carbón. Agrupó a ciudadanos de toda clase, pero de reconocida “solvencia moral, capacidad, lealtad y patriotismo”. Para su sostenimiento se fijó “una cuota voluntaria que entregarán los afiliados al recibir la

²² “Ha sido un éxito la organización de Españoles Patriotas” en *Ideal*, 27-7-1936

²³ “Una arenga ante los Españoles Patriotas” en *Ideal*

licencia de armas” y las cuotas mensuales de “cinco pesetas para las clases pudientes y una para los demás”.²⁴

Los miembros de esta milicia, ataviados con un brazalete de color verde con una granada bordada, tenían como misión establecer la vigilancia de la ciudad y detectar los “elementos sospechosos” existentes en la capital. Esta labor de policía en cada uno de los barrios de la ciudad muestra la implicación de sus miembros en las labores de delación y represión entre los vecinos de las distintas áreas de Granada, lo cual ha llevado a algunos autores a señalar su participación, junto con los “Españoles Patriotas”, en los fusilamientos de civiles en las tapias del cementerio de la ciudad.²⁵ Al igual que ocurría en los inicios de la otra milicia granadina, “Defensa Armada de Granada” contó con una gran afiliación voluntaria por la restricción de su campo de actuación al casco urbano, por la conveniencia de lucir un brazalete o por el deseo de prestar apoyo patriótico a los sublevados sin tener que abandonar los puestos de trabajo. En alguna de estas situaciones se encontrarían, entre otros muchos, personajes como el futuro alcalde, Antonio Gallego Burín o el rector de la Universidad, Antonio Marín Ocete, quien “fue llamado para tomar posesión del Rectorado” cuando “hacía guardia en la torre de la iglesia de Santa Ana”²⁶

“Con la militarización de servicios públicos que se llevó a efecto surgieron los brazaletes. Era ya muy raro observar a ningún ciudadano que no llevara ningún distintivo, insignia o uniforme, generalmente “mono”, demostrativo de prestar sus servicios a la causa. El aspecto de la calle se transformó por completo. Si alguien, pasados unos días de restablecerse la normalidad, aparecía sin una justificación visible de su colaboración a la causa nacional, era moteado públicamente por sus amigos o conocidos, como falto de patriotismo. Claro es que de estos casos se dieron muy pocos, porque, en general, el pueblo de Granada se sumó en los primeros momentos a la gesta gloriosa del Ejército salvador”.²⁷

²⁴ Noticias de que se está organizando esta milicia se ofrecen en “Son ya varios centenares los Españoles Patriotas inscritos en Granada” en *Ideal*, 28-7-1936; De su fundación definitiva se da noticia en “Defensa Armada de Granada, nueva institución patriótica” en *Ideal*, 8-8-1936.

²⁵ TORRES MULAS, Rafael. *Desaparecidos en la Guerra de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.

²⁶ GALLEGO MORELL, Antonio. *Antonio Gallego Burín*. Madrid, Moneda y Crédito, 1973, p. 82,

²⁷ GOLLONET MEGÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José. *Rojo y azul en Granada... Op. Cit.*, p. 168.

Suscripciones patrióticas y alistamiento en las milicias, fueron sólo dos de las formas en las que los granadinos prestaron su apoyo al régimen de Franco durante la Guerra. La colaboración económica para diversas iniciativas, la asistencia a ceremonias carácter religioso o civil, o la participación activa en fiestas religiosas y populares, fueron mecanismos fundamentales para el establecimiento del consenso con el régimen de Franco. Por supuesto, buena parte del apoyo de los ciudadanos a los insurgentes fue fruto del miedo y de las circunstancias de la guerra, en las que no había lugar para la tibieza. Pero, entre los granadinos que quedaron en 1936 en zona franquista, hubo diferentes grados de adhesión hacia el régimen que no son explicables sólo por el miedo. Muchos ciudadanos manifestaron su consenso hacia el régimen, creyeron en el “terror rojo” propagado por la prensa y la radio franquistas, o mostraron su férrea adhesión al régimen porque pensaban que España se estaba descomponiendo o porque veían como un familiar había perecido a manos de los “rojos”. La dificultad de calibrar las actitudes de los españoles hacia el régimen es evidente, pero los sublevados contaron con un apoyo decidido de una parte de los españoles, que combatirían en la “Cruzada” y que, a su vuelta de las trincheras, regirían los destinos de la “Nueva España”.²⁸

²⁸ Sobre las actitudes ante la Guerra Civil y la dificultad para medirlas FONT I AGULLÓ, Jordi. “Nosotros no nos cuidábamos de política”. Fuentes orales y actitudes políticas del franquismo. EL ejemplo de la zona rural”, en *Historia Social*, 49, 2004, pp. 49-66; La presencia de los excombatientes y excautivos en los cargos políticos locales ha sido estudiada en DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales al franquismo en Andalucía Oriental (1936-19351)*, Granada, Comares, 2007, pp. 67-99.

LA AUTONOMÍA COMO SOLUCIÓN

PORTELA VALLADARES ANTE EL ESTATUTO¹

MARÍA DEL PILAR MERA COSTAS

“Y a donde se vaya y en donde se toque, constantemente se encontrará que nuestros daños provienen de que se gobierne a Galicia sin saber de Galicia, y que no pueden tener cura mientras los gallegos no exijan el derecho y se tomen el trabajo de regirse a sí mismos”

Estas palabras de Portela Valladares saludaban con contundencia a los lectores de *El Pueblo Gallego* desde la portada del domingo 14 de junio de 1936. Faltaban dos semanas para la celebración del plebiscito en el que los gallegos decidirían sobre su Estatuto de autonomía. Durante estos quince días el diario vigués, del que el político pontevedrés era fundador y propietario, intensificó su campaña de propaganda a favor del sí. Esta vocación autonomista de *El Pueblo Gallego* no era nueva u ocasional, sino que fue una constante durante casi toda su primera etapa, desde su fundación en enero de 1924 hasta julio de 1936, cuando fue incautado por las nuevas autoridades del bando nacional. La única excepción, los años 1934 y 1935, en los que las reivindicaciones políticas del galeguismo se fueron apagando entre sus páginas y la temática cultural se mantuvo como

¹Las ideas que se exponen en este artículo proceden de la investigación de mi tesis doctoral, *Monárquico, republicano, liberal. Biografía política de Manuel Portela Valladares*, dirigida por los profesores Fernando del Rey Reguillo y Emilio Grandío Seoane, y financiada por una beca predoctoral del programa FPU del Ministerio de Educación y Ciencia.

única bandera de esta causa. Un paréntesis que coincide con los meses en los que Portela intentaba y conseguía volver a la política nacional de la mano del Partido Radical, formación que no destacaba por sus simpatías autonomistas.

Si se asume que la línea editorial de *El Pueblo Gallego* era un trasunto del pensamiento de Portela, se puede afirmar que la preocupación por Galicia y la lucha por su autonomía eran dos de sus intereses fundamentales. El objetivo de esta comunicación es asomarse a esta faceta del pensamiento portelista con el fin de descubrir y comprender mejor esta dimensión de su discurso y, de paso, aportar un elemento más con el que abordar el conocimiento global de este personaje. El núcleo central de este trabajo será el análisis de la conferencia “Unificación y diversificación de las nacionalidades”, que Portela Valladares pronunció en el Centro Gallego de Barcelona. En ella, el político pontevedrés hizo una exposición concisa y bien armada de su defensa de la autonomía como única alternativa posible para que Galicia saliese del atraso en el que estaba anclada y ofreciese, de paso, una opción para consolidar la situación política española en el camino de la democracia y la convivencia pacífica.

LÍNEAS AUTONOMISTAS EN “UNIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS NACIONALIDADES”

La fecha elegida para esta conferencia, 25 de julio, no fue casual. En 1919 la Asamblea das Irmandades da Fala había declarado un día tan simbólico como el de Santiago Apóstol como Día Nacional de Galicia, así que desde 1920 los galeguistas aprovechaban esa jornada para reunirse, festejar y manifestar públicamente sus reivindicaciones. Y aunque seguía sin ser sencilla, en 1932 se veía un poco más cercana. Desde la proclamación de la República, el galeguismo se había movido en busca de la anhelada autonomía, y en ese momento el Estatuto de Cataluña era la gran esperanza. Si se aprobaba, se abriría una brecha por la que había que colar el Estatuto de Galicia. Si se dejaba pasar la ocasión, tal vez no se repetiría, al menos no inmediatamente. Cuando Portela pronunció su conferencia, el Estatuto catalán aún no había sido aprobado, pero a pesar de todas las discusiones que había ocasionado, parecía que quedaba poco camino por

andar Y cuando se publicó *Ante el Estatuto* en noviembre de ese mismo año, el Estatuto de Cataluña era ya una realidad².

En ese contexto y ante un auditorio tan receptivo como el que se reunió para escucharlo en la sede del Centro Gallego de Barcelona, situada en aquel momento en la Plaza Real, Portela aplicó todo su entusiasmo y se manifestó con la mayor intensidad posible a favor de la autonomía. Con más o menos inquietudes autonomistas, sus oyentes estaban preocupados por el avance de Galicia, en la que invertían capital y con la que mantenían contactos mercantiles³. Quizás por eso, y engancho con su propio carácter pragmático, Portela hacía hincapié en las ventajas prácticas, tanto económicas como sociales, que en su opinión vendrían asociadas a la llegada de una posible autonomía gallega.

Aun así, el comienzo de su discurso apelaba a la parte más emocional del galeguismo, buscando respuestas en el pasado y recreando los mitos más destacados de su imaginario. El primero de los tres capítulos, como refleja su título, estaba dedicado a Santiago. Portela empezaba reflexionando sobre la conveniencia de honrar a la tierra lejana a la que todos añoraban, pensando y debatiendo sobre sus problemas y las posibles soluciones a estos, en un guiño a su auditorio. Para él estaba claro que cualquier respuesta con esperanzas de éxito tenía que partir de la autonomía y afirmaba que consideraba que era el momento de hablar de ella, de defenderla y de alcanzarla. Las ideas, sobre todo las importantes, decía, “*deben verterse en paraje donde puedan fructificar, en el momento en que puedan conseguir influencia y arraigo*”⁴. Y en su opinión, ese era el contexto. En lo temporal, en plena fiebre estatutaria. En lo local, en la sede de un centro integrado por personas prácticas e implicadas en la vida de Cataluña y de Galicia, y por tanto, conocedoras de las posibles ventajas de la autonomía en su lugar de residencia y con opciones de llegar a la conclusión de que podría traer esas mismas ventajas y otras, a su lugar de origen, incluso aunque sus inclinaciones naturales no fuesen nacionalistas.

2 BERAMENDI, J.: *De provincia a nación. Historia do galeguismo político*. Vigo, Edicións Xerais, 2007, pp.811-818.

3 CARRETE RIVERA, M. : *Máis que nós, ningún. 1892-2007. Cent quinze anys del Centre Gallec de Barcelona*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Direcció de Relacións Ciutadanes e Institucionals, 2007, pp. 248-265 y 270-283.

4 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el Estatuto*. Sada (A Coruña), Edición do Castro, 2008. (Edición facsímil del original, Barcelona, 1932), p.11.

La alusión a Santiago tampoco era inocente. Santiago representaba la unidad de Galicia. Su punto geográfico central, su núcleo vital histórico y cultural, que la unía con sus mitos y grandezas pasadas, la comunicaba con Europa y, por tanto la abría al mundo. Por todo ello, simbolizaba las glorias pasadas y las que podrían llegar en el futuro. Partiendo de esta idea analizaba sus tres grandes fases: la jacobea, la racial y la política, dedicándole a cada una de ellas un epígrafe. Dentro de “La fase jacobea” recordaba la historia del camino de Santiago, que convertía a Compostela en “*reedificadora de la unidad nacional*”. Este era su primer aviso de que la autonomía de Galicia no tenía que ser una agresión a España⁵.

En “La fase racial”, Portela hacía referencia a la tradición cultural de Galicia, haciendo especial hincapié en la cuestión prisciliana. La interpretación que hizo el obispo gallego Prisciliano del cristianismo, más flexible, individual y abierta que la tradicional, provocó enfrentamientos con el resto de los miembros de la Iglesia peninsular, y le llevó a una escisión que sólo sobrevivió de un modo formal, es decir, con una Iglesia gallega funcionando de manera autónoma y diferenciada, durante un tiempo determinado. Tras él, fue sometida, aunque las peculiaridades de pensamiento permanecieron entre la comunidad. El caso del priscilianismo le servía a Portela para apuntar una especie de primera experiencia de gobierno propio en Galicia, que además era profundamente moderna en sus rasgos e “*intensamente democrática*”⁶. Precisamente fue por este adelanto en el tiempo por lo que fracasó, porque su contexto no estaba preparado para recibirla. Esta misma idea de adelanto del espíritu de Galicia la concretaba en el relato de otros movimientos fallidos, como la revuelta contra Gelmírez, en el siglo XI o la de los irmandiños, en el siglo XV. Con ello hacía referencia en el texto a tres de los grandes mitos fundacionales del galeguismo.

El último apartado de este primer capítulo, “La fase política”, lo centró en el relato de la historia política de Galicia, desde sus tiempos de unión con Portugal hasta su sometimiento por parte de la nobleza castellana. En este fragmento incluía su primera alusión a la nacionalidad gallega al afirmar que la separación política de Portugal no logró la ruptura cultural y espiritual ni tampoco la castellanización de Galicia. Esta seguía siendo un pueblo diferenciado “*con propia calidad y propia alma*”, con todos los rasgos de lo que

5 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., p.22.

6 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., pp.38-39.

se llama una nacionalidad⁷. Entre ellos, Portela señalaba tierra, ambiente, gente, paisaje, morriña, lengua, cultura y mentalidad.

En el segundo capítulo, “La ruta de las nacionalidades”, profundizaba más sobre estas cuestiones. Era hora de organizar territorialmente el Estado español y para ello se podían seguir dos caminos, el de la unificación o el de la diversificación. Para saber cuál era el que podría cuajar había que analizar sus rasgos atendiendo a la realidad de España tal cual era y no a creaciones imaginarias. En su opinión, la vía de la unificación se caracterizaba por la adopción de un concepto de Estado omnipotente; la defensa de una idea cerrada, intransigente, lo que llevaba a justificar la violencia; la construcción del sistema en dirección de arriba a abajo, y dirigida desde el fanatismo de la lógica. Todas estas características las identificaba con la idea de Castilla: unidad avasalladora, intangible centralismo, eliminación del que pensaba diferente y búsqueda de razones que defendiesen una causa y no de soluciones a los problemas existentes. La diversificación, por su parte, la definía como centrada en la realidad; intuitiva, viva, flexible ante las evoluciones temporales; construida de abajo a arriba; eminentemente popular, y ponderada, clara, equilibrada, “*como el gran lote de Occidente y de los pueblos celtas*”⁸.

Tras buscar ejemplos de ambas tendencias en la historia europea, Portela concluía que a través de ambos se puede llegar a una realidad de Estado estable si lo que se sigue son criterios lógicos, de respeto de voluntades y no la ley de la fuerza. En su análisis del caso español encontraba que en el pasado jamás había habido un intento de fusionar voluntades, de compenetrar pueblos. Lo que se hizo fue atropellar, emplear la violencia y guerrear, y con ello sólo se consiguió “*malcoser las nacionalidades hispanas*”. Esto llevaba a Portela a la conclusión de que la política unitaria seguida desde tiempos de los Reyes Católicos hasta su propia época nunca había sido eficaz⁹. Por tanto, había que hacer lo contrario, apostar por una labor de reconciliación y fusión¹⁰.

En el tercer y último capítulo, titulado “Ante el Estatuto”, entraba directamente en el meollo. Galicia tenía que resolver el problema de su realidad diferenciada a través del análisis y el diálogo. Su apuesta por la autonomía gallega estaba basada en

7 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., pp.43-47.

8 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., pp.51-55.

9 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., pp.64-66

10 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., p. 80.

convencimiento, sentimiento y necesidades prácticas. Por si alguien se sentía inquieto ante la posibilidad de que esto resultase un quebranto para la unidad del Estado (no se puede olvidar que pese a las posibles cercanías con el auditorio, una buena parte se circunscribía al entorno radical y podía tener esa preocupación) sus argumentos también se esforzaban por ahuyentar esos temores. Ese peligro no existía, afirmaba, porque la alternativa que se planteaba en ese momento era *“reconocer las regiones, organizarlas, aprovechando sus íntimas eficiencias e impulsándolas; o destruirlas y aniquilarlas con el rasero igualador del centralismo”*. De ambas, la segunda opción, además de ser equivocada, ya no era viable. Por tanto, la autonómica era la única salida real para que España pudiese solucionar al fin, su problema de organización y de definición¹¹. Por historia, por raza, por la existencia de un alma colectiva y diferenciada, incluso por tradición de organización propia, que además de la experiencia de la iglesia prisciliana se cimentaba en el hecho de haber constituido el primer reino peninsular en tiempo de los suevos, Galicia no podía quedarse fuera del tren de la autonomía. En su opinión, toda la discusión sobre el Estatuto gallego se zanjaba con tres consideraciones: *“la autonomía es indispensable a la vida de Galicia; los reparos contra ella carecen de fundamento y se motivan en malvadas ambiciones caciquiles; y nuestro Estatuto implica las más altas conveniencias para el Estado español”*¹². Cada uno de estos razonamientos, los grandes pilares de su argumentación en defensa de la autonomía, articulaban los tres últimos apartados de su conferencia.

Portela terminaba centrándose en aspectos prácticos y concretando sus peticiones. La necesidad de Galicia de alcanzar la autonomía radicaba en que de no poder gobernarse a sí misma estaba condenada a seguir inmóvil y a perecer en la miseria. Para ilustrar esta afirmación y ejemplificar el abandono y el desgobierno en el que el centralismo tenía sumida a su patria chica, Portela apuntaba las principales causas de su atraso. En primer lugar, los problemas de comunicaciones, especialmente su realidad portuaria y ferroviaria. La primera, porque por criterios centrales de igualdad no se dejaba crecer a los puertos gallegos, ni que optasen al transporte transoceánico, a pesar de sus indudables disposiciones naturales para ello. La segunda, porque las líneas de tren eran inexistentes y estaban obsoletas. Ni siquiera existía una comunicación directa con Madrid,

11 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., p. 84.

12 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., p. 88.

lo que permitiría conectar el Atlántico con el Mediterráneo y traería indudables beneficios para todos. Y para mayor burla, tras tantos años de anhelante espera, la obra de la ansiada línea Orense-Zamora había sido detenida, aduciendo que era demasiado costosa y que el tren, en realidad, era un medio de transporte anticuado que no merecía semejante inversión. Y la solución alternativa que planteaba la inversión privada, la creación de un transporte eficaz por carretera, también se prohibía. La razón: proteger el tren de su desaparición. Una gran paradoja que dejaba a Galicia sin el transporte moderno para preservar el antiguo que no tenía.

Los problemas económicos constituían el segundo gran bloque. De nuevo, las medidas tomadas desde el centro no consideraban la realidad gallega, basada en una agricultura de cultivo intensivo y minifundismo y una ganadería estabular, es decir, muy diferentes a las del resto de España. Por eso, decisiones que buscaban solucionar problemas de conjunto, como la propiedad estatal de los montes, perjudicaban al campesino gallego, que se veía privado de unas tierras que habría utilizado para la repoblación forestal y la concentración parcelaria, y no para pastoreo, como se hacía en otras regiones y que era lo que motivaba esta decisión.

El tercer gran problema gallego para Portela era la educación. Por la falta de medios y, de nuevo, por su inadaptación a la realidad gallega. El programa no se adecuaba a las necesidades de los alumnos de Galicia y los maestros carecían de conocimientos del hábitat gallego que les permitiesen acercar sus enseñanzas a quienes las recibían. Empezando por el idioma. Además, una buena educación debía inculcar en los niños gallegos una conciencia de independencia activa, que les hiciese saber que los gallegos eran los únicos que podían salvar a Galicia. Esto supondría un cambio moral que les haría creer en las capacidades propias y sería el cambio más necesario y el más revolucionario. Y no obedecería a razones de *“lucha, sino de elemental defensa”*¹³.

Portela cerraba su charla respondiendo a las dos grandes objeciones que se solían plantear ante la cuestión del Estatuto de Galicia y tranquilizando, una vez más, ante el posible peligro que este pudiese suponer para el Estado español. La primera de las objeciones era que la región no contase con los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades planteadas por el nuevo régimen. Para Portela, la respuesta a esta duda se

13 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., pp. 98-112.

podía encontrar en la Constitución de la República, que establecía que el Estado tendría que entregar a las regiones que obtuviesen su autonomía, los fondos necesarios para cumplir sus nuevas funciones. En este reajuste contributivo habría que tener en cuenta los daños y características de la realidad económica gallega para que se pudiese restablecer realmente la igualdad tributaria que afirmaba la Carta Magna. La segunda objeción era que los gallegos no estuviesen preparados para gobernarse a sí mismos. En ella se encubría una acusación a Galicia de ser tierra de caciques, por lo que un hipotético autogobierno gallego podría consolidar este sistema. Portela respondía a esta acusación con su propia definición de caciquismo: “*Cacique es quien gobierna en contra del pueblo, el que recoge extraña influencia para imponerse al pueblo, el que monta o quiere montar un poder extraño a la voluntad popular. Si se quiere decir respetos, adeptos, votos alrededor de una persona, entonces el mundo, las naciones todas están llenas de caciques. Y con este sentido del caciquismo este muere desde el instante en que deje de funcionar y entrometerse en la vida gallega el Ministerio de la Gobernación*”. Por tanto, en su opinión, el caciquismo desaparecería con la autonomía. E incluso de no ser así, no sería peor que la realidad anterior, pues al menos el “enemigo” estaría cerca, por lo que sería más fácil de combatir¹⁴.

Por último, y en cuanto a la consideración del Estatuto de Galicia como una solución para España, Portela señalaba dos grandes ventajas. La primera, que Galicia facilitaría el acercamiento entre España y Portugal el día en que finalmente fuese posible la deseable cooperación entre ambos países, pues, cercana a ambas realidades, era el único nexo que podría unirlos. La segunda ventaja que ofrecería el Estatuto gallego a España sería el evitarle más convulsiones. En un momento en el que el Estado español se veía atravesado por sacudidas violentas y radicalismos, no sería conveniente que Galicia cayese en alternativas extremas, ni de derecha ni de izquierda. Por el contrario, para Portela una de las características básicas del carácter gallego, “*nuestro equilibrio*”, podría servir “*de regulador, de freno y de ordenamiento a España*”¹⁵.

Pero junto a estas razones tranquilizadoras dejaba una advertencia. Si no se permitía que Galicia se incorporase cordialmente a la vida española, esta, cansada de humillaciones, no se quedaría parada.

14 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., pp. 106-108.

15 PORTELA VALLADARES, M. : *Ante el...* op. cit., pp. 109-110.

CONCLUSIONES

La autonomía que Portela defendía se basaba principalmente en cuestiones prácticas, que, dado su carácter pragmático, posiblemente eran el motivo de su defensa del Estatuto. Ese sentido práctico no impidió que en su argumentación hiciese uso de elementos simbólicos y afectivos, tan habituales en el campo del discurso nacionalista, especialmente en el de concepción romántica. En busca de la identificación de su auditorio apelaba al pasado glorioso, a los mitos fundacionales, a la morriña por la lejanía de la tierra, al dolor por la ofensa continua y a una mezcla de victimismo y heroísmo con el objetivo de despertar la conciencia gallega. Esta doble dimensión emocional y racional del discurso podía acercar a un mayor número de seguidores potenciales. Aquellos que se dejaban llevar por razones afectivas o los ya convencidos, eran los principales destinatarios de la vertiente emocional. La racional, por su parte, apelaba al sentido práctico del destinatario y su objetivo era convencer al público escéptico.

De los mitos fundacionales del galeguismo, el priscilianismo aparece en este libro como el favorito de Portela. Además de la referencia continua y el opúsculo final dedicado a este tema, es el motivo de la ilustración de portada, en la que Castelao dibujó a un campesino gallego afilando su hoz en una estatua que representa la figura decapitada de Prisciliano. El mensaje era que sobre las bases de ese pasado, de esa conciencia y de ese ideal liberal, individualista, moderno, abierto al futuro y al mismo tiempo unido a su tierra, había que construir el futuro de Galicia. No sería muy descabellado pensar que ese gusto de Portela por Prisciliano escondía una cierta identificación con el personaje, pues en la descripción de su historia y de su comportamiento refería sus propios ideales liberales, flexibles pero firmes, y un cierto deseo de ser el líder salvador. Aunque la discreción era una de las características del comportamiento de Portela, que no tenía reparos en situarse en un segundo plano si eso favorecía la consecución de sus fines, por sus relatos, especialmente los que ha dejado en sus memorias, parece que gustaba de la posición de mando y que tenía la convicción de estar capacitado para gestionar y solucionar los momentos de crisis.

En *Ante el Estatuto*, Portela expresaba en palabras otra de sus características de actuación política, relacionada con el hecho de que no le importase situarse en segundo plano si eso favorecía la consecución de su meta. Un rasgo que se podría denominar

“oportunismo circunstancial” y que consiste en la capacidad de adaptación al medio, de negociar y renunciar a lo menos importante para salvaguardar lo fundamental. Un argumento que podría ayudar a explicar la sinuosa trayectoria política de Portela, que en esencia defendió siempre lo mismo aunque tomando en cada momento el traje que consideraba más oportuno. Una característica que va más allá del mero accidentalismo que justifique la aceptación de un régimen político en un momento y del contrario en otro. En el caso de Portela casi siempre iba acompañado de un plan de futuro, de un propósito o algo que quería alcanzar o defender. Es la unión de la flexibilidad y la capacidad de negociar, tan característica del hacer político de la Restauración, con la firmeza en determinadas convicciones irrenunciables. Aunque como él mismo decía en este libro, hay que saber escoger el momento en el que plantear una gran idea, un gran ideal, pues si no es el propicio lo único que se consigue es alejar ese ideal de su consecución. El sentido de oportunidad política en su opinión era justamente eso, el saber distinguir los momentos propicios y el saber trabajar para conseguirlos. Algo que su trayectoria respecto a la autonomía de Galicia ejemplifica muy bien, con una esencia y un ideal que se mantuvo a lo largo del tiempo y una alternancia de actitudes, algunas incluso aparentemente contradictorias entre sí, en la defensa práctica de estas ideas, cambios siempre relacionados con el contexto espacio temporal en el que las adoptaba.

La exposición de cuestiones prácticas con las que defendió la causa del Estatuto en esta conferencia también demostraba su visión de hombre de negocios, que le permitía hacer un análisis de datos de producción, identificando los problemas y planteando soluciones. Siempre desde una perspectiva de conjunto, sin dejar aparentemente ningún detalle a la improvisación.

Por último, resulta curiosa la definición que ofrecía de caciquismo en el fragmento en el que rechazaba que Galicia fuese un nido de caciques. En la distinción que hacía entre los que se aprovechaban del pueblo y lo explotaban, para él los auténticos caciques, y aquellos que ejercían su liderazgo, con el que se ganaban la admiración y el respeto de otros que como consecuencia se aglutinaban a su alrededor tejiendo una red de ayuda y apoyo mutuo, y que Portela no consideraba integrantes del sistema caciquil, se podría encontrar una defensa de su actuación personal. De su afirmación se deduce que no entendía como caciquil su propio comportamiento sino que se autosituaba entre los que lideraban y conseguían aglutinar a su alrededor una red de ayuda compartida pero no de

fraude y explotación. De nuevo esa imagen un tanto mesiánica, de buena opinión de sí mismo y de su concepto y práctica de vieja política.

Teniendo en cuenta todo esto, *Ante el Estatuto* es una obra imprescindible para conocer y comprender el pensamiento autonomista de Portela, cuyo discurso se manifiesta en sus páginas más puro y sin barreras que nunca. Además, contribuye a perfilar su retrato como un hombre flexible, negociador, con ciertas dosis de cinismo, una serie de ideales muy arraigados y una enorme capacidad de adaptación que buscaba, ante todo, facilitar la defensa y la conquista de esas parcelas esenciales de su credo político.

PRENSA Y MOVILIZACIÓN POLÍTICA EN LOS INICIOS DEL
SEXENIO DEMOCRÁTICO
LOS CASOS DE ALICANTE Y VALENCIA

GUILLERMO PÉREZ CASANOVA¹

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende estudiar los inicios del Sexenio democrático en Alicante y Valencia teniendo en cuenta la prensa de la época y la movilización política. Los trabajos de Rosa Monlleó² y Rosa Ana Gutiérrez³ han tratado estos asuntos de manera secundaria, y en cuanto al estudio de la prensa, creemos que todavía no se han abandonado del todo los análisis cuantitativos⁴. Así pues, podemos señalar que al

¹ Universidad de Alicante

² MONLLEÓ, R.: *La gloriosa en Valencia: 1864-1869*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1996.

³ GUTIÉRREZ, R.A.: *La República y el orden: burguesía y republicanismo en Alicante, 1868-1893*, Alicante, Universidad de Alicante, 1987 (Tesis doctoral)

⁴ Para la ciudad de Valencia está la obra de LAGUNA PLATERO, A.: *Història de la comunicació: Valencia, 1790-1898*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2001. Por otra parte, encontramos el clásico catálogo de TRAMOYERES, L.: *Catálogo de los periódicos de Valencia: apuntes para formar una biblioteca de los publicados desde 1526 hasta nuestros días*, Valencia, Librerías París-Valencia, 1991 (Edición facsímil) En Alicante, la obra de referencia es el catálogo de MORENO SÁEZ, F.: *La prensa en la ciudad de Alicante desde sus orígenes hasta 1874*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

menos para los casos de Valencia y Alicante, este periodo no se ha estudiado con la suficiente profundidad. Por tanto, a partir del análisis y la comparación de dos realidades locales a través de la prensa, pretendemos contribuir a llenar un vacío historiográfico y a profundizar en cuestiones que se han convertido en transversales en la historia contemporánea de España, como la participación y la movilización política, o el enfrentamiento entre Monarquía y República.

EL MANIFIESTO DESENCADENANTE

El 9 de noviembre de 1868 se publicó decreto que establecía en España el sufragio universal masculino por primera vez en su historia⁵. Sin embargo, el decreto por sí solo no estimuló la movilización ni la formación de los partidos políticos que concurrieron en las elecciones municipales de diciembre. Esa tarea fue realizada por el manifiesto que la conjunción monárquica, que unió a liberales progresistas, unionistas y demócratas, hizo público el 12 de noviembre, sólo tres días después que el decreto del sufragio universal firmado por Sagasta.

El manifiesto electoral estuvo dirigido a los electores y fue firmado por los principales dirigentes de los tres partidos coaligados, entre los que destacan Olózaga, Madoz o Rivero. El manifiesto también aparece respaldado por los principales periódicos liberales de tendencia monárquica.

El texto recuerda en su primera parte la importancia de la empresa revolucionaria en la que se han embarcado, que tiene como objetivo “fijar (...) los nuevos destinos de la magnánima nación española” para consolidar, en definitiva, el nuevo régimen creado. Además, enumera una serie de principios y derechos que la coalición considera irrenunciables: sufragio universal, inviolabilidad del domicilio, derecho de reunión y asociación, etc.

Este apartado más teórico deja paso a cuestiones más concretas, entre las que ocupa un lugar preferente el debate sobre la forma de gobierno. Tras rechazar el

⁵ *Gazeta de Madrid*, 9-11-1868.

modelo de monarquía que habían derrocado, los partidos liberales se decantan por la monarquía popular⁶:

“La forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidación de la libertad y las exigencias de la revolución (...) Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía del derecho divino, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se considera superior a la nación y hacía imposibles su soberanía y su libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España.

Nuestra monarquía, por el contrario, (...) es la que nace del derecho del pueblo.”

Sin embargo, aunque están convencidos de que “los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno”, y que “el movimiento de la civilización conduce a la abolición de todos los poderes hereditarios y permanentes”, creen que la instauración de ese nuevo poder sería un peligro para el “afianzamiento de la libertad y la consolidación de las conquistas revolucionarias”⁷. Dicho de otro modo, los partidos de la coalición monárquica creen que todavía no es el momento de aventurarse hacia formas de gobierno más avanzadas.

En definitiva, de este manifiesto se pueden extraer dos consecuencias: en primer lugar puso fin al consenso entre monárquicos y republicanos. En segundo lugar, permitió que el debate entre Monarquía y República alcanzara una dimensión lo suficientemente importante para abandonar la marginalidad política e informativa⁸.

En el caso concreto de las ciudades de Alicante y Valencia el manifiesto no pasó desapercibido y sirvió como aliciente para activar, como en el resto de España⁹, el

⁶ *Ibidem*.

⁷ *El Comercio*, 17-11-1868.

⁸ En 1854 se produjo en las Cortes el primer debate en el que se propuso la república como forma de gobierno. Hasta esa fecha la visibilidad del republicanismo en España se había limitado a pronunciamientos y acciones aisladas, como los de 1840 y 1843. Ver LARIO, Á.: “La Monarquía herida de muerte. El primer debate monarquía/república en España” en LARIO, A. (Ed.): *Monarquía y República en la España Contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 183-185 y 193.

⁹ En otras regiones como el País Vasco este enfrentamiento bipolar entre monárquicos y republicanos se difumina y entra en escena el partido carlista, que será el vencedor en las elecciones a Cortes de enero de

debate entre monárquicos y republicanos. En Valencia, *Las Provincias*, *Diario Mercantil* y *Los Dos Reinos* consensuaron un texto conjunto en el que expresaron su satisfacción ante la unión de los tres partidos que “han contribuido al triunfo de la revolución”. Además, señalaron que el manifiesto se opone a la “activa y bien dirigida propaganda republicana”, pero siempre dentro del campo de la contraposición libre y pacífica de las ideas.¹⁰

En Alicante no aparece esta respuesta conjunta entre la prensa liberal. *El Comercio* se limita a comentar que apoya el manifiesto porque defiende la forma de gobierno que garantizará el éxito de la revolución. Sin embargo, al igual que en el manifiesto de la coalición monárquica, también expresa el ideal de alcanzar en el futuro un régimen republicano sin nombrar a la República¹¹:

“Por eso, sin abjurar de nuestra idea que se encuentra siempre fija en ese bello ideal de los pueblos que consiste en establecer un gobierno de leyes sin reyes, o sea una constitución absolutamente democrática, nos hemos decidido a adherirnos al manifiesto electoral del 12 del corriente.”

En un artículo firmado por su director, J.F. González, se considera que la publicación del manifiesto monárquico-liberal supone el fin de los viejos partidos doctrinarios y al mismo tiempo una oportunidad para reconstruir el mapa político español, que estará formado por los partidos monárquico y republicano, y un tercer partido de carácter reaccionario, contrario a la revolución.¹² El *Diario Mercantil* de Valencia sigue en esta misma línea, al reflejar que “España ha entrado en un periodo que cambia radicalmente sus condiciones vitales”, ahora que los antiguos partidos se han disuelto.¹³

1869 con una victoria abrumadora sobre la candidatura monárquica y la republicana, que apenas obtuvieron votos. URQUIJO GOITIA, M.: “Las elecciones a cortes constituyentes de 1869 en Bizkaia” en *Cuadernos de Sección, Historia y Geografía*, 19, (1992), págs. 236 y 240-242.

¹⁰ *Las Provincias*, 17-12-1868.

¹¹ *El Comercio*, 22-11-1868.

¹² *La Revolución*, 18-11-1868.

¹³ *Diario Mercantil*, 18-11-1868.

Ambos diarios ven como algo positivo y normal la separación de monárquicos y republicanos en dos grandes bloques. Coinciden en que es una fase más de la revolución, que va abandonando su etapa provisional por otra que se configura como un preámbulo de la formación de Cortes Constituyentes.

EL DEBATE MOARQUÍA-REPÚBLICA

Las bases del enfrentamiento ideológico entre monárquicos y republicanos se sitúan, según Rosa Monlleó, en el Pacto de Ostende. Además, la formación de las juntas revolucionarias supuso, al mismo tiempo, el primer reparto de poder y las primeras señales de crispación, que se hicieron más patentes con el manifiesto del gobierno provisional del 25 de octubre de 1868¹⁴, que al igual que el manifiesto monárquico-liberal también expresaba sus dudas acerca de la opción republicana¹⁵:

“El mal éxito que han tenido tentativas oscuras de esa naturaleza en otros países de Europa que nos han precedido en las vías revolucionarias, debe excitar hondamente la meditación pública, antes de lanzarse por caminos desconocidos y ocultos.”

Esta temprana toma de posición del gobierno provisional, que se declaró partidario de la Monarquía, nos indica que el enfrentamiento ideológico entre monárquicos y republicanos se presentó en sus inicios muy desigual: los primeros cuentan con el apoyo del gobierno provisional, aunque también hay que tener en cuenta que será a partir de septiembre cuando los republicanos, gracias a las disposiciones de ese gobierno, tengan la suficiente libertad para fundar nuevos periódicos –como el caso de *La Revolución* en Alicante- o crear clubs políticos. Por tanto, el apoyo explícito del gobierno provisional, esconde una de las claves para entender el mayoritario apoyo a la

¹⁴ MONLLEÓ, R.: “Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869” en SERRANO, R.: *Ayer*, 44, (2001), pp. 56-58.

¹⁵ *Gazeta de Madrid*, 26-10-1868.

candidatura monárquica. No obstante, esta situación desfavorable a los intereses republicanos tuvo también un elemento de oportunidad, en tanto en cuanto ayudó a movilizar a electores descontentos con el gobierno provisional.

En el caso de la ciudad de Alicante el periódico *La Revolución* –órgano no oficial de la rama federal del partido en Alicante- se enfrenta a la Monarquía desde su primer número, utilizando para ello la comparación con la República. Froilán Carvajal lo expresó con esta metáfora:

“La república es la luz, porque la república es el bien para los pueblos, a diferencia de la monarquía que es la oscuridad y el mal”¹⁶.

En primer lugar observamos el lenguaje poético y metafórico que se convertirá en una constante de la prensa republicana; en segundo lugar, la insistencia en el enfrentamiento dialéctico entre dos modelos universales, entre los que no hay posibilidad de entendimiento. *El Federal* de Valencia lleva a la máxima expresión este estilo recargado al afirmar que “la historia de los reyes está escrita con sangre y lágrimas”, mientras que “la de las repúblicas con oro y flores”¹⁷.

Además de las causas de tipo político y moral, existe también una asociación de la República con el futuro y de la Monarquía con el pasado¹⁸:

Dos son los ideales que brillan en el horizonte del porvenir, el uno brillante como la justicia y halagüeño como la libertad y es la república federal, y el otro lánguido como luz que agoniza y débil como el remordimiento, y es la estúpida monarquía (...), ya sea absoluta ya sea constitucional.

Los republicanos muestran, pues, su rechazo a cualquier tipo de monarquía, postura que los alejará de los progresistas. Por eso mismo Fernando Garrido critica en las

¹⁶ *La Revolución*, 1-11-1868.

¹⁷ Aparece extractado en *Las Provincias*, 24-11-1868.

¹⁸ *La Revolución*, 3-11-1868.

páginas de *La Revolución* que el partido progresista siguiese apostando por la monarquía, aunque sea constitucional, en vez de apoyar la causa republicana¹⁹.

Desde los medios monárquicos, en el debate sobre la forma de gobierno se observa una oposición de virtudes o cualidades. Frente a un partido monárquico “reflexivo” y “práctico”, la prensa monárquica ve al partido republicano como una alternativa idealista, utópica y alejada de la realidad:

El partido republicano vive en el terreno abstracto del ideal en su pureza; figura arrogante, llena de juventud y de belleza, con el brillo de las ilusiones en la mirada, parece la encarnación de un poema, y el pueblo se enamora de tanta poesía, y, lo confesamos, también nos seduce a nosotros, tal es el homenaje que el alma tributa siempre a la belleza²⁰.

La prensa monárquica también hace referencia a la juventud del partido republicano, una condición que explicaría el carácter irredento y trasgresor que los monárquicos les atribuyen.

Frente a esta construcción de la imagen republicana, la prensa monárquica contrapone tres ideas que se repiten: en primer lugar, mediante su apoyo a la monarquía constitucional tratan de consolidar el proyecto de regeneración nacional iniciado en el mes de septiembre; en segundo lugar, se pretende garantizar el orden a través de las libertades y derechos fundamentales y, en el caso concreto de *El Comercio*, se apuesta por la candidatura de Espartero como próximo monarca electivo de España²¹. Los dos primeros objetivos se consideran fuera del ámbito de actuación del partido republicano, dada la inexperiencia que se le presupone.

¹⁹ *La Revolución*, 7-11-1868. Este llamamiento se repite en Valencia: MONLLEÓ, R.: *La Gloriosa...*, p. 189. Para profundizar en las relaciones entre republicanos y progresistas ver OLLERO VALLÉS, J.L.: “Tan cerca, tan lejos: Sagasta y los progresistas frente al republicanismo en el Sexenio Democrático” en *Monarquía y República en la España Contemporánea, Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, 18, (2006), pp. 91-111.

²⁰ *Diario Mercantil*, 22-11-1868.

²¹ *El Comercio*, 29-11-1868

Otro aspecto a destacar es que en la prensa monárquica se alude a los republicanos mediante un lenguaje paternalista. La identificación de los republicanos con la juventud lleva implícito un reconocimiento por parte de los monárquicos como el elemento veterano o maduro de la revolución. Así pues, el componente republicano se configura como un elemento vanguardista que en parte es tolerado por el sector mayoritario.

Dicho de otro modo, la prensa monárquica reconoce que los defensores de la República serán los protagonistas de un futuro a medio o largo plazo. Sin embargo, mientras llegue ese momento, la monarquía se convierte en la única alternativa real. Así lo expresó Teodoro Llorente en un artículo de fondo aparecido en *Las Provincias*²²:

“¡Ojalá el pueblo español estuviera bastante educado para la república! La república es nuestro ideal; el federalismo es nuestra más íntima aspiración, pero queremos asentarlos sobre bases indestructibles.”

En resumen, el debate entre Monarquía y República tomó un nuevo impulso a partir de este periodo al traspasar las fronteras del plano meramente intelectual y adentrarse en la discusión periodística. Los primeros meses del Sexenio marcaron, pues, el inicio de la confrontación entre monárquicos y republicanos en España. Además, el clima revolucionario favoreció la aparición de una nueva cultura política que favorecía la contraposición pacífica de ideas y rechazaba el enfrentamiento violento.

Sin embargo, el respeto y la tolerancia también convivieron con una tensión entre las distintas facciones que tendría su primer episodio violento en los sucesos de Andalucía del mes de diciembre, que agrietaron el consenso revolucionario y se convirtió en un nuevo episodio de confrontación entre monárquicos y republicanos. Finalmente, la mecha prendió en septiembre de 1869, cuando se produjeron en distintas partes del país levantamientos armados a favor de la República²³. Es por ello que algunos autores como Rosa Monlleó ven una relación directa entre la tensión que se fue

²² *Las Provincias*, 1-11-1868.

²³ Froilán Carvajal, redactor jefe de *La Revolución*, fue uno de los protagonistas de estos levantamientos en el norte de la provincia de Alicante, y fue ejecutado en Ibi.

generando entre republicanos y monárquicos y los levantamientos republicanos de septiembre de 1869, que supusieron “la primera ruptura seria dentro de la coalición revolucionaria”, algo que marcó “distancias entre los partidos republicanos y (...) la Monarquía²⁴”.

Si el debate intelectual y periodístico contribuyó al distanciamiento y a la enconada oposición entre los dos partidos mayoritarios, el posterior enfrentamiento en forma de manifestaciones y mítines perfiló los dos modelos que se disputarían el poder en dos elecciones separadas apenas por un mes.

HACIA UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA

“Las manifestaciones públicas o *meetings* políticos están en boga y parecen destinados a llenar el espacio que nos queda que andar hasta la reunión de las Cortes Constituyentes²⁵”.

En los primeros meses del Sexenio creemos que se produjo un cambio dentro de la cultura política española: la confrontación de ideas en el espacio público sustituyó el enfrentamiento armado entre facciones rivales, aunque como hemos visto en los sucesos de Andalucía de diciembre de 1868, en ocasiones ambos modelos coinciden y se contraponen. Hay que destacar que las movilizaciones pacíficas se imponen, tanto cuantitativa como cualitativamente, y sin duda serán una constante durante todo el Sexenio. La prensa fue consciente de la importancia de este nuevo fenómeno, que se configuró como punto de enlace entre la revolución de septiembre y las posteriores Cortes encargadas de redactar una nueva Constitución.

Antes de analizar individualmente las movilizaciones más significativas durante este periodo en Alicante y Valencia, es conveniente enumerar los rasgos comunes que aparecen en ellas.

²⁴ MONLLEÓ, Rosa, “Republicanos contra monárquicos...”, págs. 81-82.

²⁵ *Diario Mercantil*, 26 de noviembre de 1868.

En primer lugar, el orden parece ser una premisa ineludible para cualquier tipo de manifestación. Todos los cronistas destacan que las marchas y movilizaciones populares transcurrieron sin ningún tipo de incidente. La búsqueda del orden se dio mayoritariamente en el seno republicano, que de esta forma trataba de ofrecer una imagen alejada de la otorgada por los sectores monárquicos, que los asociaba, como ya hemos visto, con la inexperiencia y la inestabilidad. Un ejemplo lo podemos encontrar en una noticia en *El Imparcial* sobre la manifestación republicana de Madrid²⁶:

“El otro punto de vista bajo el que hay que considerar la manifestación de ayer es el orden no interrumpido con que fue llevada a cabo. En ello han dado una gran prueba de cordura, y demostrado ampliamente que saben usar la libertad.”

Puede decirse que con el orden, la cordura y el sentido común se pretende legitimar una nueva forma de expresar las ideas políticas, que se enmarca dentro de esta nueva cultura política.

En segundo lugar, en la mayoría de movilizaciones políticas el simbolismo ocupa un lugar de privilegio. En el caso de los mítines y manifestaciones celebrados en Alicante y Valencia hay que señalar que las banderas y la música cobraron un especial protagonismo.

La utilización de banderas fue un modo de unir a una multitud determinada en torno a un símbolo determinado. Así, en los mítines y manifestaciones de apoyo a la Monarquía siempre aparece una bandera “con los colores nacionales”, es decir, el rojo y el amarillo. En las concentraciones republicanas, por el contrario, se encuentra la enseña tricolor, propia del movimiento republicano. Nos encontramos pues con dos elementos que simbolizan de una forma gráfica el enfrentamiento entre República y Monarquía. Cada forma de gobierno es incompatible respecto a la otra y por ese motivo las banderas serán siempre distintas.

Otro de los símbolos es la música, que tiene dos usos bien diferenciados: dar un componente festivo a la manifestación o el mitin, y reforzar la cohesión de los asistentes mediante la interpretación de alguna canción o himno reconocible. En este

²⁶ *El Imparcial*, 30-11-1868.

sentido, durante el periodo analizado el *Himno de Riego* – que fue Marcha Nacional durante el Trienio Liberal- y *La Marsellesa* alcanzaron gran notoriedad.

La importancia de estos dos himnos radica en que son en realidad una metáfora de los dos pilares que sostuvieron los inicios del Sexenio Revolucionario. La interpretación del *Himno de Riego* simboliza la conexión entre la revolución de septiembre y el espíritu de 1812 y el Trienio Liberal, mientras que *La Marsellesa* tiene relación con la herencia liberal de la Revolución Francesa que se manifestó por primera vez en España durante las Cortes de Cádiz.

Aunque estos dos himnos fueron entonados para recibir a los héroes de la revolución, pronto se integrarían en el imaginario del republicanismo –mucho más extenso que en los partidarios de la Monarquía-, del que formaban parte el gorro frigio, la matrona republicana inspirada en la *marianne* francesa, brazaletes y gorras bordadas con las iniciales de la Revolución Francesa, etc.²⁷

Alicante

En Alicante encontramos a principios de noviembre la primera manifestación política en una concentración ciudadana por el agua potable, que fue promovida por el Club Republicano Federalista de Alicante. Su presidente, Froilán Carvajal –también redactor de *La Revolución*- fue el encargado de leer la exposición de motivos. A

²⁷ MORALES MUÑOZ, M.: “Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana”, en SERRANO GARCÍA, R. (Dir.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 214-215.

continuación la multitud, que fue cifrada en unas 2000 personas²⁸ se desplazó al Ayuntamiento, y el mismo Carvajal aprovechó para realizar un *meeting* en el que recordó a los héroes de Cádiz, destacó la importancia de la libertad absoluta y promovió vivas al ejército, al pueblo y a la república federal.

Como apunta Rosa Ana Gutiérrez, “la concentración fue una manifestación de fuerza del Partido Republicano que no gustó a la mayoritaria fracción monárquica del Ayuntamiento”²⁹. Por otro lado, la primera manifestación monárquica en Alicante durante el Sexenio se celebró el 22 de noviembre.

El objetivo fue mostrar la adhesión al manifiesto monárquico del 12 de noviembre. De hecho, se celebró una semana después del mitin-manifestación que tuvo lugar en Madrid para apoyar dicho manifiesto, por lo que la iniciativa no fue del todo original. *La Revolución* fue consciente de la relación causa-efecto entre las manifestaciones de Madrid y Alicante y calificó a la segunda como una parodia de la matriz³⁰. La participación de autoridades se limitó a políticos de ámbito local, que realizaron una defensa de la monarquía popular que, según ellos, paradójicamente sería el camino para alcanzar las libertades y “el nivel de la patria inmortal de Washington”, una república. Por último, se solicitó por aclamación la candidatura de Espartero, Duque de la Victoria, al trono del Reino de España. En cuanto a la asistencia, *El Comercio* la cifra en unas 8.000 personas, mientras que *La Revolución* calculó unos 300 manifestantes³¹. De nuevo se destacó el orden y la ausencia de incidentes.

Por su parte, la manifestación republicana de Alicante tuvo como uno de sus principales objetivos contraprogramar la realizada por la coalición monárquica. Por esta razón fue convocada para el mismo día, aunque finalmente tuvo que ser aplazada hasta el 6 de diciembre debido a la visita de Emilio Castelar a Alicante, cuyo mitin consiguió reunir a unas 5000 personas³².

²⁸ *La Revolución*, 11-11-1868. Este rotativo apoyó la manifestación y criticó que tanto *El Comercio* como *El Eco* infravaloraran la importancia de la movilización, al señalar que asistieron varias personas atraídas por la música y la novedad.

²⁹ GUTIÉRREZ LLORET, R.A.; *Op. Cit.*, pp. 215-216.

³⁰ *La Revolución*, 20-11-1868.

³¹ *La Revolución*, 25-11-1868.

³² MONLLEÓ, R.: *La gloriosa...*, p. 215.

Esta movilización contó con el concurso de 7.000 u 8.000 personas, y la participación de varias sociedades republicanas federales de Alicante. Según la crónica reinó el más completo orden.

Valencia

En cuanto a Valencia, el escenario es distinto al de Alicante: sólo se realizó una manifestación republicana, ya que la debilidad y la desunión entre los monárquicos les impidió organizarse en una marcha pacífica.

El primer mitin republicano se realizó en Valencia el 22 de octubre³³, y contó con la presencia José María Orense y Fernando Garrido. Por su parte, la manifestación más multitudinaria se realizó un mes después, el día 22 de noviembre, en el descampado del antiguo convento de San Juan de Ribera. La manifestación contó de nuevo con Fernando Garrido y José María Orense, que se alternaron en sendos discursos en los que se mostraron convencidos del triunfo de la República en España y en los demás países de Europa³⁴. La asistencia a la manifestación se cifró entre 16.000 y 20.000 personas, aunque algunos testigos elevaron el número a 40.000³⁵.

Esta manifestación se convirtió en la prueba palpable de la importancia estratégica de Valencia para la propaganda republicana, ya que ese día confluyeron allí Orense, que llegó desde el sur (Visitó los días anteriores Murcia, Alcoy y Játiva), y Garrido, que había realizado un recorrido por toda Cataluña³⁶.

CONCLUSIONES

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Las Provincias*, 24-11-1868.

³⁵ RECLÚS, E.: *Impresiones de un viaje por España en tiempos de Revolución*, Logroño, Pepitas de calabaza, pp. 93-94.

³⁶ *Ibidem*, p. 83.

En primer lugar hay que señalar que para este periodo no podemos hablar aún de política de masas, pero sí de la aparición de algunos fenómenos, como los debates, las manifestaciones o los mítines que con el tiempo se harán más visibles a lo largo del Sexenio y durante la Restauración. Así pues, los primeros meses del Sexenio constituyeron al mismo tiempo, un anticipo y el inicio de una larga transición hacia culturas políticas más modernas.

Otro de los elementos destacables de este periodo es el inicio del debate entre República y Monarquía, sobre todo en la prensa, que ayudará a perfilar los dos modelos que se enfrentarán en el Sexenio: por un lado un partido monárquico que por primera vez intentó desvincular al monarca del centro del poder político. Por otro lado, un republicanismo que, aunque en sus inicios fue mayoritariamente federal, pronto se diluyó en varias republicas, lo cual sin duda condicionó negativamente el futuro de esta opción política. Por tanto, debemos analizar este espacio de tiempo estudiado como el punto de inicio de un enfrentamiento que tendrá mucho protagonismo en las épocas posteriores de la historia de España.

Tampoco hay que obviar el punto de inflexión que supuso la adopción del sufragio universal masculino, lo que hizo que España se convirtiese en uno de los países más avanzados en este aspecto. En la prensa consultada se realizan numerosas comparaciones con algunos países de Europa –Francia, Bélgica, Reino Unido- y también con EE.UU. De todo ello subyacía un deseo de regenerar un país que se consideraba atrasado en muchos campos.

En cuanto a las ciudades objeto de estudio –Alicante y Valencia- se puede concluir que en la segunda se produjo una mayor movilización en términos cuantitativos (Hubo un número más elevado de mítines, actos y manifestaciones), mientras que en Alicante observamos una mayor disputa en el terreno electoral, un hecho que tiene que ver con la bipolaridad que se produjo entre monárquicos y republicanos.

Para finalizar, añadiremos como hipótesis final que, partiendo de la información extraída de los ejemplos locales de Alicante y Valencia, en España se aprecia al principio del Sexenio un regeneracionismo, todavía no sistematizado, que tenía como principal objetivo acercar a nuestro país a Europa y encontrar la ansiada vía

PRENSA Y MOVILIZACIÓN POLÍTICA EN LOS INICIOS DEL SEXENIO DEMOCRÁTICO

de la modernización, ya fuese mediante el camino de la Monarquía constitucional o de la República.

LIBERALISMO Y ABSOLUTISMO EN LA CIUDAD DE LLEIDA AL INICIO DEL TRIENIO LIBERAL

ANTONI SÁNCHEZ CARCELÉN¹

EL TRÁNSITO DEL ABSOLUTISMO AL LIBERALISMO

El 12 de marzo de 1820 el Ayuntamiento de Lleida recibió un oficio del corregidor informando que el rey Fernando VII mediante el Real Decreto del 7 de marzo se había decidido a jurar la Constitución promulgada en Cádiz en el año 1812. Además ordenó que todas las autoridades del reino español también hubieran de realizar dicho juramento y habían de proceder a su publicación con una solemnidad extrema. Rápidamente el consistorio leridano a través de un pregón hizo saber a todos los habitantes de la ciudad esta novedosa nueva. El 14 de marzo el pleno municipal que había gobernado desde la liberación de Lleida de manos napoleónicas en 1814, por tanto eran políticamente e ideológicamente absolutistas y conservadores respectivamente, acordó que se había de proceder a la publicación de la carta magna gaditana. El alcalde Mayor José Ruiz Manzano la leyó en la plaza de San Juan.²

¹ Universitat de Lleida

² Archivo Municipal de Lleida, en adelante AML, Actas y deliberaciones del Ayuntamiento de Lleida, año 1820, pp. 11-12. Tomás Mustany y Juan Solé cobraron dos libras, un sueldo y tres dineros por la fabricación del tablón destinado a la promulgación de la carta magna.

Además las autoridades convinieron celebrar este hecho histórico mediante una salva de artillería ante toda la guarnición del ejército establecido en Lleida. Asimismo repicaron repetidamente las campanas de la Catedral Nueva. A estos actos fueron invitados de una manera especial el obispo Rentería, el Deán del Cabildo, el ardiaca José Espiga y los cuatro rectores de la ciudad, quiénes habían de jurar y publicar la Constitución en sus parroquias.³

La nueva legislación liberal contemplaba el cese inmediato de la corporación municipal absolutista y la elección de dos alcaldes, en Lleida se escogía una como primero y otro en calidad de segundo. Por su número de habitantes (entre unos 10.000 y 12.000)⁴ le pertenecían ocho regidores y dos síndicos. De estos puestos, los alcaldes se tenían que renovar anualmente, mientras que la mitad de los regidores y los síndicos se habían de renovar cada año, o sea cuatro y uno respectivamente. La selección de los cargos se realizaba en dos grados y el sistema era extremadamente largo.⁵ En este sufragio la participación fue discreta ya que no llegó al 50%, así pues, se evidenció que los cambios generados por la instauración del liberalismo necesitaban un proceso de

³ *Ibidem*, p. 20.

⁴ SÁNCHEZ i CARCELÉN, A.: <<Evolución demográfica en Lleida desde la Guerra de la Independencia hasta el final del Trienio liberal>>, en *Estudios de Historia de España*, Universidad Católica de Argentina, 9 (2007), pp. 161-175.

⁵ En primer lugar, se llamaba a través de un pregón a los vecinos de la ciudad para que se concentrasen en la parroquia en la que estaban empadronados. Una vez reunidos en los templos, acondicionados como colegios electorales, los ciudadanos asistentes escogían a un secretario y a dos escrutadores en cada circunscripción para que vigilasen el proceso electoral para obtener una óptima transparencia. La elección se llevaba a cabo en voz alta y por separado para cada plaza, este sistema se repetía posteriormente para la elección de los electores correspondientes a cada una de las cuatro parroquias en las que estaba dividida Lleida. Una vez que se habían escogido los compromisarios la junta de electores resultante se reunía poco después para seleccionar en segundo grado los cargos del ayuntamiento entre los vecinos de la ciudad. CASALS, Q.: *Política de Lleida*, Lleida, Universidad de Lleida, 2002, p. 162; AML, Caja 1.413 y 1.426, "Expediente formado en razón del nombramiento del Alcalde y Ayuntamiento Constitucional de la presente ciudad de Lérida para el año 1820 y 1821". Según consta en este expediente los vecinos reconocidos elegían compromisarios de las parroquias en relación a su número de electores: siete de San Lorenzo, que tenía 800 vecinos; seis de San Juan que tenía 758; dos de Santa María Magdalena, que tenía 142; y también dos de San Andrés, que tenía 200.

adaptación. No obstante, se produjo un avance considerable en la articulación de dos bandos cada vez más definidos: liberales-exaltados y absolutistas-moderados.⁶

El primer alcalde constitucional elegido fue el noble y coronel retirado del ejército Domingo de Maraños. Seguidamente tuvo lugar la toma de posesión de las nuevas autoridades que formaban el consistorio liberal. Para ello habían de jurar su nuevo cargo. Este juramento consistía en prometer protección a la Constitución política y a toda la Familia Real.⁷

En Lleida al inicio del Trienio Constitucional el grupo liberal estaba encabezado por algunos integrantes de las profesiones liberales que albergaban una notoria carga intelectual (notarios, abogados, médicos, cirujanos y procuradores) que se habían quedado al margen de los nombramientos anteriores, una parte de los grandes hacendados que apostaban por la realización de reformas políticas moderadas y, finalmente, por los comerciantes y los ricos menestrales que vislumbraban una proyección incipiente para sus negocios al pensar que superarían las barreras del comercio local.⁸

Analizando la composición social de los miembros del nuevo poder municipal, se puede apreciar, aunque tímidamente, que se produjo un pequeño avance aperturista. Aunque se ha de tener presente que el primer consistorio liberal estuvo encabezado por

⁶ CASALS, Q.: *Polítics de Lleida*, Lleida, Universidad de Lleida, 2002, p. 163; y AML, “Diligencias para la elección de electores en 1820”, Caja 1.426. En la resta de capitales catalanes estudiadas (Granollers, Reus y Tarragona) la participación electoral se situó entre el 10 y el 50%. ARNABAT, R.: *La revolució de 1820 i el Trienni liberal a Catalunya*, Vic, Eumo editorial, 2001, pp. 133-139.

⁷ AML, Actas del Ayuntamiento de Lleida, 1820, p. 18. El ciudadano honrado y abogado Ignacio Temple fue escogido como alcalde segundo, mientras que como regidores fueron seleccionados Antonio Benito de Queraltó (noble y abogado, anteriormente había sido diputado del común), Joaquín Mensa (hacendado y abogado), Joan Francesc (doctor en medicina), Manuel Fuster (escribano), Pedro Niubó (hacendado, también había sido diputado en la etapa absolutista), Antonio Ribé (labrador propietario, igualmente había sido diputado del común), Mariano Gigó (abogado) y Pablo Balaguer (droguero). Los síndicos designados fueron Francisco Blavia (herrero) y José Vidal (comerciante).

El juramento era: ¿Juras por Dios y los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución política de la Monarquía sancionada por las Cortes generales y extraordinarias de la Nación, ser fiel al Rey, observar las Leyes, y administrar imparcialmente la Justicia?

⁸ CASALS, Q.: *Polítics de Lleida, Lleida*, Universitat de Lleida, 2002, pp. 163 y 166; y CONGOST, R.: <<De pagesos a hisendats: reflexions sobre l’anàlisi dels grups socials dominants. La regió de Girona (1780-1840)>>, en *Recerques*, 35, Barcelona, pp. 51-72.

un oficial del ejército, o sea, un pilar habitual del Antiguo Régimen. Pero, entre los regidores y síndicos se pueden encontrar individuos que estaban prácticamente vetados por su ocupación, como la de labrador, droguero, herrero o comerciante. Además un 60%⁹ del nuevo ayuntamiento estaba formado por personalidades que accedían al consistorio por primera vez. En definitiva, los cargos de alcaldes fueron los más conservadores, dándonos una tendencia política general que tiende al moderantismo.

LA TENSIÓN ENTRE LOS ABSOLUTISTAS Y LOS LIBERALES

Como es lógico, la instauración del sistema liberal no agradó a las fuerzas vivas absolutistas de Lleida, por este motivo, la vieja oligarquía y los grupos privilegiados quisieron controlar las elecciones posteriores, también tenían su base en el sufragio parroquial, aunque en este caso eran unas deliberaciones para designar a los diputados a Cortes, para ello se sirvieron de las prédicas de varios eclesiásticos dirigidas a influir y mediatizar sensiblemente en el cariz ideológico del voto. Según los liberales, los religiosos “conspiraron” para que salieran elegidas las elites sociales del Antiguo Régimen. El 24 de abril, ante dicha situación, el Jefe Político de Lleida, José Castellar, tuvo que realizar una exhortación para que la población que tenía derecho a voto no hiciera caso a los religiosos en materias políticas. Hasta tuvo que enviar un oficio al Capítulo Catedralicio y al obispo Renteria para que los eclesiásticos no manifestaran opiniones políticas. Dichas gestiones surgieron efecto y a partir de este momento las elecciones se desarrollaron con total normalidad.¹⁰

Paralelamente la tensión social e ideológica iba en aumento. Un oficio del Jefe Político comunicó la aparición en la ciudad de dos pasquines contrarios a la

⁹ SÁNCHEZ i CARCELÉN, A.: <<Políticos y poder municipal en Lleida desde el final de la Guerra de la Independencia hasta el inicio del Trienio Liberal>>, en *1 Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Zaragoza, 2007.

¹⁰ Archivo Diocesano de Lleida, en adelante ADL, Obispo Renteria, Legajo 6. Jefe Político de Lleida, 24 de abril de 1820; y José de Castellar, Jefe del Gobierno Político Superior de Cataluña. Barcelona, 10 de julio de 1820. El Presidente de las Cortes, José de Espiga i Gadea, Arzobispo electo de Sevilla y diputado por la provincia de Cataluña reflejó los ideales básicos del liberalismo: libertad civil, propiedad, seguridad personal y dignidad del hombre.

Constitución. No tenemos constancia del contenido del texto, pero seguramente concienció a las autoridades liberales de la necesidad de financiar la formación de la Milicia Nacional ya que el cambio gubernamental no fue aceptado por amplios sectores sociales como buena parte de los eclesiásticos, de los nobles o de los oficiales del ejército que veían peligrar sus privilegios. También se ha de destacar la influencia ideológica que tradicionalmente habían mantenido ante la mayoría de los campesinos y jornaleros en las zonas de interior alejadas de la costa, como Lleida, ciudad en manos de los liberales, pero rodeada de territorios, fuera de su medio urbano, sobretodo en las montañas de los Pirineos y en las tierras retiradas de la huerta de Lleida, que permanecerían fieles a las directrices procedentes de los defensores del Antiguo Régimen.¹¹

A finales del año 1820 se procedió a la organización de las elecciones para escoger a los máximos representantes del poder municipal para el año 1821. Si en las anteriores los militares votaron, en estas no pudieron ejercer su derecho a voto en las juntas parroquiales porque no eran naturales de Lleida y no tenían una residencia fija en esta ciudad. El 23 de noviembre se realizó la votación con el objetivo de nombrar los dos alcaldes, la mitad de los regidores, o sea 4, y un síndico.¹² El 1 de enero de 1821 tuvo lugar la formación del segundo gobierno municipal liberal. Fue elegido como primer alcalde el noble y doctor en leyes Antoni de Gomar que sustituyó a Domingo de Marañoso.¹³

¹¹ AML, Actas del Ayuntamiento de Lleida, año 1820, p.109.

¹² Instituto de Estudios Ilerdenses, en adelante IEI, Fondo Antiguo. Depósito del Antiguo Hospital de Santa Maria. Correspondencia (1820-1822). Cartulario de los oficios pasados al señor Jefe Superior político en los años 1820, 1821 y 1822.

¹³ AML, Actas del Ayuntamiento de Lleida, año 1821, p. 4. Un hecho paradójico ya que Gomar había estado al frente del consistorio leridano durante el anterior período absolutista (1814-1820), hecho que generaría malestar entre los liberales “exaltados”. El ciudadano honrado de Barcelona y doctor en leyes Cristóbal Mestre ocupó el cargo de alcalde segundo, substituyendo a Ignacio Temple. Por lo que respecta a los regidores cabe apuntar que Antonio Benito de Queraltó, Joaquín Mensa, Manuel Fuster y Joan Francesc se mantuvieron el ayuntamiento, mientras que Agustín Pleyan (oficial del ejército), Josep Masip (labrador), Fidel Vives (labrador) y Antoni Blet (droguero) fueron nombrados nuevos regidores en sustitución de Pedro Niúbó, Antoni Ribé, Mariano Gigó y Pablo Balaguer. Finalmente indicar que Francisco Blavia mantuvo su cargo de síndico y José Benet (abogado) fue designado síndico en substitución de José Vidal.

Por las personalidades seleccionadas en este segundo consistorio liberal se pueden evidenciar las grandes limitaciones del modelo liberal burgués en una ciudad agraria del interior tradicionalmente dominada

La nueva corporación municipal tuvo como primer reto la consecución de la capitalidad de provincia para la ciudad. En el mes de marzo del año 1821 tuvo que designar a los comisionados del ayuntamiento para ir a Madrid a activar la representación de la candidatura de Lleida. El consistorio acordó que la Junta de electores parroquial tendría de ser el órgano encargado de seleccionar los mejores candidatos. A los pocos días el eclesiástico Manuel Costa y el síndico José Benet fueron los aspirantes elegidos. Además los diputados a las Cortes por Lleida, los eclesiásticos José Espiga y Francisco Martínez Marina también realizaron valiosas gestiones con la finalidad de defender la candidatura de Lleida.¹⁴ Fue en el mes de noviembre cuando Lleida obtuvo la capitalidad de la provincia. Obviamente, la corporación municipal felicitó especialmente a José Espiga y a Francisco Martínez Marina por haber respaldado con tanto ahínco los intereses de Lleida. Como muestra de afecto les dedicaron en su honor un día de iluminación general (domingo 11 de noviembre) y una solemne misa en la cual se cantó un Te Deum en la catedral.¹⁵

Mientras tanto la contrarrevolución cada vez tenía más poder. El regidor Joaquín Mensa hizo público que el señor Miquel Morillo, droguero, había recibido un impreso en el cual se animaba a la realización de una revolución contra las Cortes y también se manifestaban diversas directrices con el objetivo de derrumbar el liberalismo. Estas proclamas no eran nuevas en la ciudad como ya hemos comprobado, hecho que hace pensar que los grupos absolutistas pretendían extender sus ideas con el fin de convencer al mayor número de habitantes y, la propaganda y la exaltación de los ánimos en el interior de Lleida, cabe recordar, con un 50% de población dedicada a las tareas agrícolas, era un buena manera llevarlo a cabo. Sobre este texto absolutista, el

y controlada por unos dirigentes afines al conservadurismo y poco acostumbrados a las innovaciones políticas. Por tanto, estas designaciones fueron decepcionantes para los liberales ya que se retrocedió en el intento de extraer a la oligarquía tradicional de Lleida de la esfera del poder local, o sea, los patricios consiguieron nuevamente hacerse con el control municipal para detener cualquier resquicio revolucionario o algún cambio sustancial.

¹⁴ AML, Actas del Ayuntamiento de Lleida, año 1821, pp. 34-35. Para ampliar la información consultar: BURGUEÑO, J.: *Reordenament territorial a l'Espanya contemporània: la província de Lleida (1800-1850)*, Lleida, Ediciones de la Universidad de Lleida, Espai/Temps, 25, 1995; y ID. *De la vegueria a la província. La formació de la divisió territorial contemporània als Països Catalans (1790-1850)*, Barcelona, Col·lecció Camí Ral, 7, 1995.

¹⁵ AML, Actas del Ayuntamiento de Lleida, año 1821, p. 101.

notario Francisco Javier Soldevila declaró ante los miembros de la Milicia Nacional que se lo había encontrado en la calle y que no disponía de mayor información o noticia, aunque acordaron que lo más conveniente sería entrevistarse con los impresores de la ciudad para comprobar si éstos habían realizado más copias.¹⁶

La respuesta tanto de la Diputación provincial como del Ayuntamiento de Lleida no se hizo esperar y acordaron que lo más conveniente sería repartir los fusiles que tenían destinados a los oficiales de la Milicia Nacional para practicar tiro y los fusiles de los vigilantes del “Pont Vell” entregarlos a cada uno de los doce alcaldes de barrio. Además de guardar 4 en las casas consistoriales para garantizar su seguridad si fuera atacada. Asimismo se acordó formar una partida de caballería en la Milicia para ir más rápido a la hora de controlar y detener a los enemigos del sistema liberal.¹⁷

Los ánimos poco a poco se fueron caldeando y alterando. Fruto de este tenso ambiente durante la celebración un baile público con motivo de la festividad de San Antón (16 de enero del 1821) se produjeron varios altercados en los cuales resultaron muertas varias personas. Según las fuentes documentales municipales fue un ataque de los absolutistas aprovechando la confusión y la multitud que se congregó alrededor del baile. Una semana más tarde se abrieron diligencias contra José Garriga, alias “Palil”, acusándolo de ser el artífice de la rebelión realista. Posteriormente el consistorio hizo público un bando dirigido a los vecinos de Lleida con el fin de prohibirles la organización de cualquier baile público.¹⁸

Durante el mes de julio los bríos se calmaron y el ayuntamiento quiso celebrar la buena unión y la fraternidad reinante. Por este motivo, el 15 de agosto se organizó la celebración de un baile público en la plaza de la Constitución (actual Plaza de San Juan).¹⁹ La fiesta diurna se llevó a cabo sin ningún tipo de incidente. Pero por la noche se produjeron diversos alborotos generados por un grupo de individuos que cantaban por las calles a la vez que propinaban insultos contra cualquier viandante. Las autoridades se vieron obligadas a ordenar a los milicianos la persecución y castigo a los infractores de la ley.²⁰

¹⁶ *Ibidem*, pp. 8-9 y 11.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 10-12.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 13-14 y 21.

¹⁹ AML, Actas del Ayuntamiento de Lleida, año 1821, p. 73.

²⁰ *Ibidem*, año 1821, p. 74.

EL ALISTAMIENTO DE RAFAEL DE RIEGO

El 12 de septiembre llegó un oficio de Bartolomé Vidal al consistorio del día 8 del mismo mes para notificar el alistamiento en calidad de miliciano voluntario de Lleida del ciudadano Rafael de Riego, Mariscal de Campo de todos los ejércitos Nacionales. Sin duda, este suceso tuvo una enorme repercusión en toda la ciudad. En primer lugar dio mucho vigor y fuerza a los miembros del ayuntamiento en particular y a todos los seguidores del liberalismo en general. Además Riego, el artífice de la revolución del año 1820 al reconocer el esfuerzo leridano por mantener vigente el sistema constitucional atorgó a la ciudad de Lleida un gran prestigio dentro del ámbito nacional. La corporación municipal no dudó en mostrar a Riego su eterna gratitud por su gesto.²¹

LA AGUDIZACIÓN DE LA DIVISIÓN IDEOLÓGICA

El 19 de octubre de 1821 el síndico José Benet publicó un Memorial con la finalidad de hacer público que Jaime Mangués, José Ribé y José Caballé (los tres eran vecinos de Lleida) habían declarado que delante de la casa de Pedro Fleix, situada en la calle del Hospital, se reunieron algunos milicianos, entre ellos se encontraban Francisco Boix, alias “Blau” (Azul), Jaume Andreu y Juan Sampedri. Estos integrantes

²¹ ML, Actas del Ayuntamiento de Lleida, año 1821, p. 82; CAPDEVILA, C.: *La milicia nacional a Lleida durant el Trienni Liberal (1820-1823)*, Lleida, Estudi General de Lleida, 1986, p. 88; y AML, Caja 1448, carpeta 1493, Secretaria General, hoja 361: Bartolomé Vidal “Tengo la satisfacción y el alto honor de dar a conocer que el ciudadano Rafael de Riego, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales y primer héroe de la libertad civil, se ha incorporado y presentado voluntario entre las filas de los honrados milicianos de mi batallón. Esta generosa acción, hija del patriótico celo que abriga su pecho al paso que añade un laurel en la corona, nos ha engrandecido y llenado de alegría”. Posteriormente se produjo la contestación de Rafael de Riego al oficio del 12 de septiembre de 1821 que le había enviado Bartolomé Vidal para comunicarle la aprobación que efectuó el gobierno local respecto a su solicitud de formar parte de la Milicia Nacional. Riego mostró su alegría por visitar Lleida y por comprobar el inmenso cariño que le habían profesado sus habitantes ya que informó que desde su llegada solo había recibido elogios hacia su persona, por ello Riego expuso una eterna gratitud, hoja 373. Lleida, 16 de septiembre de 1821.

de la Milicia no solo provocaron a todo el barrio sino que los amenazaron con sus sables y con un puñal. Incluso Samperrí hirió con su puñal a Jaime Mangués. Rápidamente el ayuntamiento abrió diligencias y una investigación que propició la entrevista de más testimonios (Ramón Bertran, carpintero; Francisco Trueta, sastre; Miguel Blanch, platero; Jaime Rossinyol, músico; Antonio Aragonès, músico; Ramón Morros, forrajero; José Torrent, músico; y Buenaventura Escamperte, carpintero) que verificaron la aseveración de Mangués, Ribé y Caballé. Ante la gravedad de los hechos las autoridades municipales optaron por trasladar el caso al juzgado de Primera Instancia y recordaron que los milicianos solamente podían hacer uso de su armamento en horas de servicio.²²

Estos incidentes evidencian la espiral de violencia que vivía toda la ciudad a causa de la división política e ideológica, agravada por la crisis financiera que se arrastraba desde finales del siglo XVIII. Ante la contrarrevolución exterior los milicianos de Lleida mostraron su vertiente más irracional y cruel al perseguir a los considerados “absolutistas” o “realistas”. Los milicianos se reunían cada noche para cantar el “Trágala”, el himno popular liberal, al mismo tiempo que hacían mucho ruido con el repique de sus sables. No dudaban en hacer valer su “condición” de milicianos para insultar y amenazar continuamente a los considerados enemigos de la Constitución. Por ejemplo, el labrador hacendado José Sales y toda su familia sufrieron constantes amenazas (incluso de muerte), avisos, reprensiones y coacciones por parte de los milicianos. Obviamente, Sales denuncia dicha persecución, el caso también fue a parar a los juzgados de Primera Instancia.²³

Otros sucesos similares se produjeron a tenor de los múltiples testimonios que verifican alborotos y amenazas contra los absolutistas en la calle de San Antonio, cercana al suprimido convento de Nuestra Señora de las Mercedes. El consistorio comprobando que paulatinamente la tensión aumentaba acordó tomar medidas de manera urgente. En primer lugar decidió que se arrestaría a todos los milicianos que llevasen armas fuera de las horas de servicio y, en segundo término, resolvió que se habían de organizar patrullas ciudadanas para vigilar las calles de Lleida, sobretodo los

²² AML, Actas del Ayuntamiento de Lleida, año 1821, p. 93.

²³ *Ibidem*, p. 94.

días festivos y por la noche ya que eran los períodos en los cuales se concentraban un mayor número de alborotos e incidentes.²⁴

Los milicianos no crearon una sociedad patriótica en Lleida, pero eran habituales sus reuniones en la Posada de San Luís para divertirse y poder conversar sobre los asuntos más cotidianos, y en buena medida, podía haber sido el enclave leridano considerado en otras ciudades españolas como centros en los cuales tenían lugar las tertulias políticas, también llamadas y designadas patrióticas.²⁵

A principios del mes de diciembre de 1821 el síndico José Benet y Fermín Gigó, Comandante del Primer batallón de la Milicia Nacional, manifestaron que disponían de datos verídicos y de diversos testimonios que aseguraban que la Patria estaba en peligro porque habían “facciosos” (absolutistas) que pretendían destruir el sistema constitucional. Los “serviles”, bien armados, se reunieron en la Plaza de la Constitución para destrozarse la lápida conmemorativa de la instauración del liberalismo. Por este motivo, fue necesario el despliegue de una partida de milicianos para dispersar a los realistas. Además hicieron eco de que nuevamente circulaban proclamas contrarias al régimen liberal en diversos edificios de la ciudad. El consistorio se vio obligado a ampliar la vigilancia y el control con el objetivo de averiguar quienes eran los cabecillas, sus cómplices y los proyectos futuros de los absolutistas.²⁶

Los enfrentamientos tuvieron su punto culminante la noche del 23 de diciembre de 1821. El síndico José Benet, era el representante del ayuntamiento que mejor conocía los movimientos realistas, informó en el pleno extraordinario del día 24

²⁴ *Ibidem*, p. 95.

²⁵ *Ibidem*, p. 105. Para ampliar la información, consultar: ARNABAT, R.: *La revolució de 1820 i el Trienni liberal a Catalunya*, Vic, Eumo editorial, 2001; CAPDEVILA, C.: *La milicia nacional a Lleida durant el Trienni Liberal (1820-1823)*, Lleida, Estudi General de Lleida, 1986; CASADO URBANO, P.: *Las fuerzas armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Madrid, 1982; CASALS, Q.: <<Milicia Nacional, liberalismo y progresismo. El prototipo leridano en los primeros dos tercios del siglo XIX>>, en *Trienio*, 35 (2000), pp. 117-154; CHRISTIANSEN, E.: *Los orígenes del poder militar en España. 1800-1854*, Madrid, 1967; DUEÑAS, F.: *La Milicia Nacional Local en Barcelona durante el Trienio Liberal (1820-1823)*, (Tesis Doctoral), Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 1999, vol. I; GIL NOVALES, A.: *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, Madrid, 1975; PÉREZ GARZÓN, J-S.: *Milicia nacional y revolución burguesa*, Madrid, 1978; y VALLVERDÚ, R.: *El suport de la Milicia Nacional a la revolució burgesa a Reus (1793-1876)*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 1989.

²⁶ AML, Actas del Ayuntamiento de Lleida, año 1821, p. 106.

que se dispararon por el interior de la ciudad bastantes tiros entre las 20 y las 23 horas, creando una atmósfera terrorífica entre buena parte de los inocentes vecinos. La enorme tensión y el pánico provocó que los miembros del consistorio se pusieran en contacto con el Cabildo capitular para solicitarle que este año se habían de celebrar los maitines de navidad por la tarde y no por la noche como era costumbre en Lleida para asegurar la tranquilidad pública.²⁷

CONCLUSIONES

Merced al pronunciamiento de Riego se reinstauró la Constitución de Cádiz de 1812 en el reino español. El Ayuntamiento de Lleida publicó la carta magna el 14 de marzo del año 1820. Se inició una nueva etapa en el gobierno municipal porque se erradicaron los regidores perpetuos y, por tanto, vitalicios. También se instauraba un régimen político basado en la celebración de elecciones anuales para escoger a dos alcaldes, ocho regidores y dos síndicos de manera periódica. Durante el Trienio Liberal se produjo un avance considerable en la articulación de dos bandos cada vez más definidos: liberales-exaltados y absolutistas-moderados. Sin duda, el Trienio Liberal significó un punto de no retorno al consignar una apertura del poder local a nuevos sectores sociales, generó una fractura ideológica, intentó postergar los últimos vestigios del feudalismo. Desde su inicio sufrió los ataques de los absolutistas o realistas para intentar desestabilizar primero y erradicarlo después. Aunque fue necesaria la invasión de una fuerza extranjera para acabar con el sueño liberal.

²⁷Ibídem, año 1821, p. 118.

AUGUSTO DE CASTRO: “AN ORGANIC INTELECTUAL” OF SALAZARISM

CLARA ISABEL SERRANO[□]

POLITICAL SITUATION

In the last quarter of the 19th century Portugal plunged into a huge political crisis that ended with the proclamation of the Republic on 5th October, 1910. This revolutionary movement was the natural sequence of the doctrinaire and political action that was taking place since the creation of the Republican Party. By increasing the opposition between Republic and Monarchy the republican propaganda had known how to take advantage of some events of popular repercussion, such as the signing of Laurenço Marques Treaty (1879)¹, the celebrations of the third centenary of the death of Camões in 1880, and the English Ultimatum, in 1890.

· Researcher with a PhD scholarship from the Science and Technology Foundation of the Ministry of Science, Technology and Superior Teaching. *Centro de Estudos Interdisciplinares do Século XX (CEIS20)*
Universidade de Coimbra

¹ On 31st May, 1879, the Lourenço Marques Treaty is signed, the treaty allowed the landing of British troupes on that harbour, but also admitted the patrolling of the shores of Mozambique by British ships.

The first Republic, from 5th October, 1910 to 28th May, 1926, made the chance of a comeback of the Monarchy very difficult. During this period the measures taken by the consecutive governments to try to put an end to the deficit in public accounts, to recognize the rights and guarantees of workers and to solve the problem of the high rate of illiteracy and improve the other levels of education had, globally, not many practical effects.

The difficulties in governing were accentuated by the political instability², the divergences amongst republicans³, the opposition of the several political and social groups⁴, and the participation of Portugal in the First World War⁵. The intervention of Portugal in this first conflict at world scale worsened the economic difficulties and the political and social instability. Thus, at a financial level, the country continued to have a weak production in agriculture and industry, a shortage in essential goods and a high inflation rate. There was also a growth in the deficit of the balance of trade and external debt. At a social level there was a degradation of the living conditions of the working classes, an increase of unemployment, an aggravation of social antagonisms and an increase of terrorist acts. The consecutive republican governments were unable to solve all these problems, and being so on 28th May, 1926, General Gomes da Costa started the military coup that ended the First Republic, in Braga.

Once the Military Dictatorship was established that did not mean that the political instability, which had been a characteristic of the last years of Republic, had ended. Actually, the period before the institutionalization of the New State stood out as a time of inflamed political fight between the several powers running to rule the State.

² For sixteen years there were forty-five governments, because as the executive power of the governments depended on the legislative power they were toppled. There were also some coup d'état that established dictatorships: Pimenta de Castro (1915) and Sidónio Pais (1917/18).

³ Differences between the republican leaders that defended more radical measures, and the moderate ones.

⁴ The opposition of several political and social groups, such as the Catholics, monarchists and the medium class, that were unhappy with the increase of the cost of living, and the workers that were unsatisfied with the action of the Republic.

⁵ Even though different opinions coexisted, most of the political leaders were in favour of the intervention of Portugal in the war on the side of the Allies. With this participation Portugal meant to assure the possession of the colonies that were being coveted by Germany and England, reinforce the independency before Spain and obtain the external recognition of the new republican regime. The participation in the war caused, nonetheless, a very strong social discontent.

On one side, there were the several republican factions, interested in the restoring and/or regeneration of the Republic. On the other side, there were the monarchists, integralist and the Catholics, orientated to a deep change of the regime and, in the final analysis, to its subversion. This instability was translated politically in the succession of eight governments, of several palace coups and mainly by the anti-dictatorial resistance of a democratic and radical republican stream that, constantly conspiring, would make a series of revolutionary movements⁶ happen. Lastly, this destabilization lead to the institutionalization of a new regime, the New State, as it named itself in the 1933 Constitution.

The head man of the new regime, António de Oliveira Salazar, had gained a clear preponderance from the Ministry of General Domingos de Oliveira (21st January, 1930 to 25th June, 1932). Having the support of the anti-democratic, integralist and Catholic right, Salazar asserted himself, to begin with, by the relative success he had in rebalancing the public accounts, this success was very highlighted by the disastrous action of General Sinel de Cordes, who was in charge of the Finance office before him⁷. That so advertised accomplishment achieved by Salazar allowed his gradual, but safe rise among dictatorship, to which, little by little, he imposed a new path that can be considered as finished in 1933, after the plebiscite of the new Constitution, and in 1934 with the integration/annulation of the national-syndicalist and republican-conservative streams, the defeat of the “general strike” against the corporativation of the unions and the beginning of the work of the new institutions with the elections on 14th December, 1934 to the National Assembly.

So, from 1934 to 1940, the New State, properly established and consolidated lived its period of bigger stability and prestige. The regime created and enlarged the

⁶ With prominence to the revolutionary movement from 3rd to 7th February, 1927 in Porto, and 7th to 10th of the same month and year in Lisbon, to the uprising of the Castle, in Lisbon on 20th July, 1928, to the uprising of Madeira on 4th April, 1931 and to the movement of the 26th August, 1931 in Lisbon. Vide ROSAS, Fernando and BRITO, J. M. Brandão de: *Dicionário de História do Estado Novo*, volume I, Lisbon, Círculo de Leitores, 1996, p. 273.

⁷ Vide Idem, *op. cit.*, volume I, p. 274. General Sinel de Cordes was appointed as Ministry of Finance three times (on 9th July, 1926, on 19th December, [1927](#) and on 7th April, [1928](#)). He negotiated with the Society of Nations for a loan of twelve million pounds sterling, in order to avoid bankruptcy.

corporative organization, domesticated and reformed the Air Forces and instituted a solid alliance with the Catholic Church through the Concordat with the Holy See⁸, in 1940 – “everything added up that year, with the great ostentation of the Centenarian Celebrations (of the «double centenary of nationality»: 1140, 1640) and of the great Exhibition of the Portuguese World, emblematic symbol of the alleged superiority and intangibility of the New State that turned Portugal into that «island of peace in a world at war»”⁹.

Between 1941 and 1949 the regime faced its first crisis¹⁰, resulting of the impact of the Second World War. Under the pressure of the striker movement (1942-1944), in the first place, and of the offensive of the opponents, united and reorganized (1945-1946), in the second place, the internal balance of the regime broke and it showed symptoms of disaggregation, being forced to move back a little right after the war. But the “cold war” ambience that was installed and the set backs in the oppositionism allowed Salazar to re-establish the internal balance and counterattack politically and in terms of police forces in 1947-1948, winning the oppositions and making way to a new decade of “order in the streets and piece of mind”¹¹.

This new decade (1949-1958) registered big “invisible changes” in economy, in society, in the regime and even in the oppositions, this invisibility was assured by censorship, by the deprivation of liberties and by the atmosphere of anticommunist ideological tension prevailing internally and externally. This was also the last stage of some international acceptance of the New State and of relative stability, as from 1958 on the situation got more serious and the second and decisive crisis of the regime started, triggered by the immense wave of anti-salazarist protest that the oppositionist candidature of General Humberto Delgado raised all over the country. The shock

⁸ The Concordat and the Missionary Agreement sealed in 1940 between the Portuguese State and the Holy See ended in a long process of re-approximation of the State and the Church, that had already had its beginning in the last years of the First Republic, and got accentuated with the advent of the Military Dictatorship in 1926 and with the plebiscite of the Constitution in 1933. Vide Idem, *op. cit.*, volume I, p. 182.

⁹ Vide Idem, *op. cit.*, volume I, p. 318.

¹⁰ The political impact of the victory of the democracies over the Nazi-fascist regimes and the financial and social impact of the conflict about the living conditions of the populations had a major contribution in that crisis.

¹¹ Idem, *ibidem*.

waves caused by the "earthquake Delgado" extended as far as 1962 in a succession of critical events that endangered in a very serious manner the subsistence of the situation: attempts of military coups or insurrecional rebellion¹²; the beginning of the colonial war¹³; the occupation of the Portuguese lands in India by the Indian Union (18th December, 1961); the escape of the high leaders of the Portuguese Communist Party from the political prisons (1960 and 1961); attack and seizure of the packet *Santa Maria* (January, 1961); the wave of social and political turmoil (from November, 1961 to May, 1962); and the explosion of the student movement (fights from April to June, 1962).

The regime survived this crisis but it never recovered. Hopelessly divided internally, externally isolated because of the refusal to find a political solution for the colonial war, facing an opposition that was becoming more and more radical, and in spite of the economical growth, the last years of salazarism were of inevitable decay of a regime unable to adapt itself to the great challenges of its time: decolonization and, by that mean, European integration.

Marcelo Caetano, who was called to the government in September 1968, after the permanent physical incapacity of the President of the Council had been declared, attempted still one try of self-reformation of the regime: so, at a first stage he adopted a policy of prudent social and economical reformations but without changing the colonial war policy. However, by refusing to find a political solution for this conflict, marcelism eventually destroyed the reformations first and the regime later. The continuity of the war caused the freezing of the reformist path of the beginning, set off a repressive turning of the regime and spread discontent to certain military groups, but especially the "captains" that directed the war on the ground. That hastened the transformation of

¹² In March, 1959; in April, 1961, this one involved the Ministry of Defence and the leadership of the Army; in December, 1961.

¹³ Angola was one of the first stages of operations during the colonial war that lasted from 1961 to 1974. The conflict in this territory began with several actions of terrorism and guerrilla in the entire region of the Dembos, in the North of Angola, perpetuated by the Union of the People of Angola (UPA), from 15th March, 1961.

their corporatist movement into a political-military conspiracy that defeated the regime on 25th April, 1974.

THE MAN, THE JOURNALIST, THE DIPLOMAT

Augusto de Castro Sampaio Corte-Real was born in Porto, a city described as “tenacious, used to win the rocks and cliffs and to control heights, like the strength of the waters of Douro, that has always had in its blood the institute of fight and victory”¹⁴, on 11th January, 1883. He was a descendent, by paternal via, of Vasco Anes Corte-Real, a Portuguese sailor of the 15th and 16th centuries that saw his name connected to the discovering of the New Land. He was the son of Augusto Maria de Castro Corte-Real and D. Isabel Maria de Sousa Sampaio e Castro, and the nephew of José Luciano de Castro Pereira Corte-Real (1835 – 1914), president of the Council of Ministers of King Luís and King Carlos (1886–1890/1904–1906). He began his education in Porto, completed the Secondary course and would have taken there his “university degree in Law if back then it existed in that University”¹⁵. So, he took his degree on that “adorable and charming Coimbra, with such a dominating power of suggestion and evocation”¹⁶ in 1902, and he was contemporary, as Law student, to José Caeiro da Mata. It was in *Lusa Atenas* that Augusto de Castro was born to the Portuguese Humanities. Still as a student, he published his first book, *A Religião do Sol* (1900) and wrote, collaborating with the poet João Lúcio, the play *Até que enfim!*, performed as a goodbye recital to his degree. In 1903 he started working as a journalist assuming on 25th May, 1903, the editorial board of the diary *A Província*¹⁷, founded by Oliveira

¹⁴ CASTRO, Augusto de: *Doutoramento «Honoris Causa» de Augusto de Castro Sampaio Corte-Real*, in Offprint of the Magazine of the Faculty of Humanities of Porto University – História, Porto, Faculdade de Letras, 1970, p. 23.

¹⁵ CASTRO, Augusto de: *Doutoramento «Honoris Causa» de Augusto de Castro Sampaio Corte-Real*, in Offprint of the Magazine of the Faculty of Humanities of Porto University – História, Porto, Faculdade de Letras, 1970, p. 23.

¹⁶ MATA, Caeiro da: Speech pronounced in the tribute to Augusto de Castro done in Coimbra on 18th March, 1953, p. 4.

¹⁷ Newspaper of Porto, with a monarchic leaning, progressive, founded by Oliveira Martins. The first issue was published on 25th May 1885. In it Júlio Dantas, Carlos Malheiro Dias, Aníbal Soares, Francisco

Martins, that “for years put in the direction of this newspaper, whose first steps he guided, his enthusiasm”¹⁸. With the publishing of the last issue of this newspaper, on 8th June, 1904, he created, with the financial support of a tradesman, Pedro de Araújo, the evening paper *Folha da Noite* that succeeded the progressive *A Província*. Augusto de Castro directed this newspaper from 16th July, 1904 to 25th April, 1905, when he abandoned the job “because of his works as a representative in the Courts”¹⁹.

In the meantime he married Maria Emília de Azevedo Barbosa de Castro, born in Porto and they had two daughters: Maria Cândida e Maria Isabel. In the last years of Monarchy he was elected deputy with the Progressive Party, founded by his uncle, José Luciano de Castro, and with his uncle as a president ever since the death of Anselmo José Braamcamp, in 1885. By that time he moved to Lisbon, where he went on dedicating himself to journalism as the head editor of the *Jornal do Comércio*²⁰ and as a columnist of *O Século*²¹, writing the section “Smoke from my cigarette”. On 15th

Villaespesa, Coelho Neto, Santos Júnior (Santonillo) and Alberto Sampaio were highlighted, among others. Vide LEMOS, Mário Matos: *Jornais diários portugueses do século XX. Um dicionário*, Coimbra, Ariadne/CEIS20, 2006, pp. 519 – 520.

¹⁸ Op. cit., p. 520.

¹⁹ Idem, op. cit., p. 339. Augusto de Castro reappears as the Political- Editor of the newspaper *Folha da Noite* from 19 to 20 of the following May, but by the 21st his name was no longer there. By that time is published a letter from him thanking the honour, but clarifying that it was certainly a misunderstanding, as even if he had said he was available to give his opinion when requested, he still couldn't leave Lisbon and take the responsibilities of editing. The last issue of this newspaper dates from 14th August, 1904. Vide Idem, op. cit., p. 339.

²⁰ Lisbon morning paper with a monarchic leaning as far as 1910, republican, joined the New State and revolutionary after the 25th of April, had as editor in chief from 17th April, 1903 to 31st December, 1909 Augusto de Castro. On 1st January, 1910 the name of Augusto Castro, as well as the name of Eduardo Burnay disappeared from the headline and were replaced by the names of João Augusto Melício and Júlio de Mascarenhas (this last name only for about three weeks). The change, explained in a note published on 21st October 1910, happened due to the fact that the newspaper had been bought by “a new company, made of trades people only, with the ONLY (sic) purpose of defending the rights and fight for the interests of the class that it is meant for. Since then, *O Jornal do Comércio*, put completely aside any kind of politics to dedicate itself only to commerce.” Idem, op. cit., p. 396.

²¹ Newspaper with a republican leaning, initially run by Sebastião de Magalhães, one of the founders, and later by José da Silva Graça, that took the heading of the paper until 29th October, 1922. On that same

June 1908 he took on the place of Head of Department of the *Caixa Geral de Depósitos, Crédito e Previdência*²² and from 20th November, 1912 on he was in charge of the eighth subject of the School of the Art of Performing²³. On 1st June, 1919, after Alfredo da Cunha had moved away by his own decision, he assumed the direction of the morning paper *Diário de Notícias*²⁴, a job he maintained until 29th March, 1924. One of his articles about newspapers of the Latin countries and their high cultural influence was the starting point to the organization of the first conference of the press of these countries. While in Paris with Édouard Herriot²⁵, he shared his idea that was taken with great enthusiasm. Augusto de Castro recommended that “as the Latin spirit had won the war, only the Latin spirit could institute peace”²⁶ and that “the Pan-Latinism was not a weapon against anyone, but a strength at the service of Civilization”²⁷. This way he was the person responsible for the realization of the First Conference of Latin Press, in Lyon, 4th March, 1923, that reunited about eighty papers. As the initiative had been from a Portuguese journalist it was agreed that, as homage, the next Conference would be in Lisbon²⁸. It was also on his own initiative and helped by Maurice de Walleffe, a journalist from Paris, and by Pompiliu Paltanea, French correspondent of the Romanian newspaper *Universul*, that the *Association de la Presse Latine* was founded in Paris.

month and year *O Século* was sold, and most of the capital was bought by Moagem (Industrial Company Portugal and the Colonies). Vide Idem, op. cit., p. 557.

²² Augusto de Castro changed to the situation of unlimited license of this function on 23rd December, 1920.

²³ Augusto de Castro changed to the situation of unlimited license of this function on 30th October, 1922.

²⁴ Augusto de Castro took the position that came from *O Século*, where he was an editor, on 1st July, 1919, when the property of the paper went to the Company of *Diário de Notícias*. Vide Idem, op. cit., p. 263.

²⁵ French Politician (05/07/1872-26/03/1957), member of the Radical Party and a deputy by Rhône from 1919 to 1940 and from 1945 to 1957; Maire de Lyon from 1905 to 1942 and from 1945 to 1957; Minister of Education of the Poincaré Government from 1926 to 1928; President of the Council in 1924, 1926 and 1932; President of the Chamber of Representatives in 1925, from 1936 to 1940 and from 1947 to 1954.

²⁶ *Grande Enciclopédia Portuguesa e Brasileira*, volume VI, Lisboa, Página Editora, 1998, p. 232.

²⁷ Idem, ibidem.

²⁸ Augusto de Castro presided the Second Conference of the Latin Press that took place in Lisbon and was also in the Third Conference in Florence (by then he was an Extraordinary Envoy and Plenipotentiary Minister in the Vatican). Other Conferences took place in Liege, Bucharest, Madrid, Havana and Tours.

Soon he changed journalism by diplomacy: in 1924²⁹, while Domingos Pereira Leite was the Minister of Foreign Affairs, he took the headship of the Portuguese legation in London, due to the vacancy resulting from the passage to the Chief of Mission of First Class, Manuel Teixeira Gomes that was then elected President of the Republic. With his departure to London “the constantly friendly hand of Augusto de Castro invested, *sponte sua*, on the editorial board of the *Diário de Notícias*”³⁰ Eduardo Schwalbach. In the same year he left London assuming the same position in the Vatican³¹, where he took part in the establishment of the agreements of 1928 about the Portuguese Advowson in the East. In the following years he was named consecutively Minister of Portugal in Brussels (1929), Rome (1931) and again in Brussels (1935)³². During his stay abroad he never stopped cooperating with the Press, especially with *Diário de Notícias*, where his section *Cartas sem data* was emphasized.

²⁹ Augusto de Castro was appointed, in commission, as Extraordinary Envoy and Plenipotentiary Minister by decree on 28th February, 1924, and then he started to be considered as career worker, so he started to make part of the staff of the First Class Plenipotentiary Ministers according to the map no. 7 attached to the organization of the Ministry of Foreign Affairs, approved by Decree that worked as an act no. 16.822, on 2nd May, 1929, published in supplement of the *Diário do Governo* on the 6th of that month. By Decree on the 24th December, 1942 he was called to work on the State Secretary, according to the art. 11 and 12 of the Decree-Law no. 29.319 on the 30th December, 1938. That way he made part of the State Secretary of the Ministry of Foreign Affairs from 17th March 1924 to 11th January, 1953, when, because he turned seventy, passed to the status of “awaiting retirement”. Vide Anuário Diplomático e Consular Português. Referred on 31st December, 1953, Lisboa, Ministério dos Negócios Estrangeiros/Imprensa Nacional de Lisboa, 1954, p. 34.

³⁰ SCHWALBACH, Eduardo: *À Lareira do Passado. Memórias*, Lisboa, 1944, p. 333. He stayed in the position until Augusto de Castro came back in 1939.

³¹ Augusto de Castro was transferred from the legation in London to the Holy See legation, by Decree enclosed on 6th June, 1924, to the wave resulting of the exoneration of the First Class Mission Chief Joaquim Pedro Martins, by Decree on the same date.

³²The diplomatic activity of Augusto de Castro was vastly complemented by José Caeiro da Mata in the speech that he said in the tribute paid in Coimbra, on 18th March, 1953, to the first: “In London, in the Holy See, twice in Brussels, in Rome (Quirinal), in Paris, the passage of Augusto de Castro was deeply marked as one of a very skilful diplomat that knew how to defend, with as much elevation as exemption and patriotism, the interests of Portugal and that contributed a lot to create and stimulate the atmosphere of cordiality with the States where he served our land in such a noble way”. En MATA, Caeiro da: op. cit., p. 8.

In December, 1938 he went back to Portugal and was appointed to take the position of general-commissioner of the Exhibition of the Portuguese World³³. Soon after he restarted journalism, and in March, 1939 he published the evening paper *A Noite*, that he only managed during three months³⁴ – after this he returned to the editorial board of *Diário de Notícias*³⁵.

After the end of the civil war in Spain, the idea of proposing Oliveira Salazar as a candidate to the Nobel Prize came up in some circles of the Portuguese society.

³³ The texts that were published by Augusto de Castro during the period of preparation and construction of the Exhibition of the Portuguese World and the main speeches that he pronounced as a General Commissary, during the functioning of the Exhibition in Belem were later gathered in the work *A Exposição do Mundo Português e a sua finalidade nacional*. In this work the author tries to demonstrate the importance of the “colourful display of Restelo”: “The Exhibition of the Portuguese World was a fact that obeyed to the continuity of a national thought; that coordinated the thorough effort of some of the most representative Portuguese values; that showed, in such a clear way that only a few suspected, the admirable energies and the endless possibilities of the Portuguese work, when guided, animated and lead by a superior ideal and by a tenacious and unselfish effort. It was shown that it was possible to elevate the national life and consciousness to a level of unanimous understanding and to an ambience of collective elevation that many thought was unreachable. In CASTRO, Augusto de: *A Exposição do Mundo Português e a sua finalidade nacional*, Lisboa, Empresa Nacional de Publicidade, 1940, pp. 8 – 9.

³⁴ The first issue was published on 20th March, 1939. In an article published on the second page of the new newspaper, titled “A New Newspaper”, without being signed, but very probably written by Augusto de Castro the following is asked: “A new newspaper? Why? What for?” and the writer answers reminding the crisis in Europe and the need to step to it: “and what is mostly indispensable, and so is clearly our concern, is giving to the Portuguese spirit the conscience of the manly and decisive time that it is living – so that it can live it with the faith, the will to live, with the exaltation of that universal meaning that makes the essence of its immortality and that, once more, in the elaboration of the western renovation towards which Europe walks, the destiny of its history will be put at stake □...□ It is necessary to inculcate in Portugal the love of strong ideas, the certainty of its fate □...□ It is necessary to repeat every day, with joy the eternal lesson of the philosopher; that this world is no better or worse, that our destiny is made by ourselves; that is not because we compare each other a lot that we will elevate ourselves more □...□ If the modest voice that raises in the Portuguese press today contributes to convey a little of the program mentioned before, perhaps these questions will have in the public opinion an answer that justifies the existence of this newspaper that is at the service of the Portuguese reappearance”. The last issue of this republican evening newspaper with a nationalist leaning was published on the 10th June 1939. In this issue it is explained that “as the editor of *A Noite*, Dr. Augusto de Castro, took the running of *Diário de Notícias* and so it is impossible for him to run effectively both newspapers despite his efforts, *A Noite* suspends today its publishing.” En LEMOS, Mário Matos e: op. cit., p. 448.

³⁵ He assumed the editorial board of *Diário de Notícias* between 21st May, 1939 and 28th January, 1945.

Augusto de Castro headed the movement and suggested that a campaign with that purpose was started in *Diário de Notícias*³⁶. Called to the diplomatic life³⁷, he left to Paris in 1945 to lead the Legation of Portugal with the French Government of General De Gaulle, position he had until 29th July, 1947. There he participated, as an observer, in the works of the United Nations Assembly (1948) and in the conferences about the reconstruction of Western Europe in the context of Marshall Plan (1948-1949). After the death of Eduardo Schwalbach he took the editorial board of *Diário de Notícias*³⁸ for the third time, and there he stayed until he died:

“This third mandate heading *Diário de Notícias*, during which he promoted several social and cultural initiatives³⁹ (the creation of the *Prémio Diário de Notícias* in 1957 is pointed out), changed decisively the manner of making journalism in Portugal in the time of the New State: the daily paper accentuated its conservative and unofficial nature of the regime. For that, it was determinant the close way as the relations happened and the admiration that Augusto de Castro had towards Oliveira Salazar and the complicity that was established between them: the journalist assumed himself as a brave defender of the regime and complemented the President of the Council, and, in important matters of intern or foreign policy, he would allow himself to suggest articles to Augusto de Castro, whose contents he would restrict thoroughly”⁴⁰.

In 1954 he became the president of the National Comity of the Latin Union, being appointed the representative of Portugal in the Executive Council of this

³⁶ Cf. NOGUEIRA, Franco: *Salazar, volume III, As Grandes Crises*, Porto, 1986, p. 204.

³⁷ He had been already called to work in the Secretary of State of the Ministry of Foreign Affairs by Decree on 14th February, 1942, and the entrance into the office was on 23rd February, 1942.

³⁸ Augusto de Castro assumed the editorial board of *Diário de Notícias*, by the third and last time between 14th August, 1947 and 24th July, 1971. Vide LEMOS, Mário Matos e: op. cit., p. 260.

³⁹ As the editor of *Diário de Notícias* he was the promoter of several initiatives, namely with a social nature: collections in favour of injured people, Christmas at Hospitals, Ten Penny for a House, that was the origin of Bairro da Cruz Vermelha and, in another area, Constructions with Sand Child Contest.

⁴⁰ ROSAS, Fernando e BRITO, J. M. Brandão de: *Dicionário de História do Estado Novo*, volume II, Lisboa, Círculo de Leitores, 1996, p. 816. Franco Nogueira, namely on volume IV of the biography of Salazar, illustrates abundantly that way of relationship between the journalist and the politician. Vide NOGUEIRA, Franco: *Salazar, volume IV, O Ataque*, Porto, 1986.

international organism⁴¹. In 1957 he went to Paris, in an extraordinary mission of public service, to attend the Information International Conference. In this last stage of his life he was paid tributes several times, such as: by the Society of Theatre Authors and Writers (1964)⁴², and by the Foreign Press Association (1965)⁴³. In 1968 he received the *Grande Prémio Nacional de Literatura*. In that same year he was commended by the Press of S. Luís Theatre, because of his over 50 years in theatre. In December, 1969 he was awarded in his home land with the title doctorate *Honoris Causa*, by Porto University and also given the Gold Medal of the City Hall of the same city. As a sequence to all these tributes, the Society of Theatre Authors and Writers and the French Literary Critics Association also promoted solemn sessions in his honour. In May, 1971 he was appointed by the Government to preside over the National Comity for the Celebrations of the 4th Centenarian of the Publication of *Os Lusíadas*. The Prize Afonso de Bragança, of the State Office of Information and Tourism was awarded to the set of his editorial articles published in *Diário de Notícias*, during 1970, as a posthumous homage. Also as a posthumous tribute he was elected honorary member of the Portuguese *Chapter* of the JAA. He was also honoured with the Grand-Cross of Santiago and was a member of the International Academy of Portuguese Culture. He was an effective partner of the Lisbon Science Academy⁴⁴ and of the Brazilian Academy of Humanities. He was awarded the Grand-Cross of the Military Order of Christ, the Grand-Cross of the Orders of Pious IX and of St. Gregorio the Great, of the Holy See, the Crown, Italy, of the Southern Cross, Brazil, Oak Crown, Luxemburg, and the Crown, Romania.

Commander of the Order of the British Empire, he was decorated with the benefaction medal of the Holy See. He left a vast published work, dedicated not only to journalism but also to fiction, theatre and also to international politics.

⁴¹ The constituent convention of the Latin Union was signed in Madrid on 15th May, 1954.

⁴² In 1964 he received the gold badge from the Journalist Union.

⁴³ In 1965 he was given tribute by the Society of Theatre Authors and Writers that made him their president of honour.

⁴⁴ His entrance to the Academy of Science of Lisbon dates from 23rd December, 1909.

THE PROJECT

The Project that we aim to develop wants to narrate and interpret the life of Augusto de Castro, an inevitable character of the diplomatic, political and cultural life of the Portuguese 20th Century, who observed closely all the changes lived by the country in the period mentioned before. By trying to know better the life of this “public man” we also intend to contribute to a deeper understanding of the Portuguese reality between the last quarter of the 19th century and the penultimate of the 20th Century.

As we think that is crucially important to the whole knowledge of Augusto de Castro, the study we propose to do aims to go through and rebuild, at an introductory stage, the first years of the life of this journalist. From primary to secondary education, which he completed in Porto, to higher education in the Law Faculty, in Coimbra University. We will look for possible political, ideological and cultural influences and their origins, to sound out opinions, tastes and trends so that we can learn the main features of his personality and his thought.

By reading *A Província*, *Folha da Noite*, *Jornal do Comércio*, *O Século*, e *A Noite*, we will analyse his writing, doing not only an analysis and interpretation of the articles, but also a statistics and theme study.

We will also have in mind to assess his connection in the organization of the first Conferences of the Latin Press, in Lyon and in Lisbon respectively, and in the constitution of the *Association de la Presse Latine*.

Later we will focus on his diplomatic career, namely the appointments for the legations of London (1924), Vatican (1924), Berlin (1929), Brussels (1929), Rome (1931), Brussels again (1935) and Paris (1945). It is urgent to analyse the work done while heading these missions, the diplomatic agenda, the participation and management of important and controversial portfolios, such as, just an example, the agreements of 1928 about the Portuguese Advowson in the East, signed exactly when he was the Portuguese Plenipotentiary Minister in the Holy See.

We will pay attention to the pressure, the goals, to the dynamics that were imposed on those places, to the participation in the political and cultural life of the reception countries. And we won't forget the complexity of analysis that some of those

situations demand, as, for example, his stay in Paris, in the post-war period, in the exact moment of the (re)establishment of the relations with the French Government of General De Gaulle.

At the same time, we must evaluate his participation in extraordinary missions of public service, in the works of the United Nations Assembly (1948) and in the conferences about the reconstruction of Western Europe in the context of Marshall Plan (1948-1949).

We will stop ourselves looking at his diligences as a general-commissioner to the realization of the Exhibition of the Portuguese World, using in fact, the testimony left in the work *A Exposição do Mundo Português e a sua finalidade nacional*. So that, at a later stage, we can ask: has this display, “a kind of fable told with images, symbols, sentences and words” that, for many people, came to celebrate in apotheoses, the end of the most solid cycle of the existence of the regime, his personal and distinctive features? Can it be possible to talk about some sort of complicity with the New State, already started in the 1930's by means of his participation in this event?

So that we arrive to the objective that will be the most important one of this project: search, understand and unveil the journalist, the salazarist ideologist that was directly connected with Mussolini's regime – look carefully to his work of 1936, *Imagens da Europa: vistas da minha janela*.

Thus, we ought to analyse and dissect the cycles when Augusto de Castro assumed the editorial board of *Diário de Notícias* in the first place. By reading carefully the documents of that very long period we will try to establish what were the privileged editorial lines; to determine if the experience that he acquired in the diplomatic area crossed the journalistic world some how; to assess the intensity of the subservience of the newspaper to the regime at the times that he took over the running of the morning paper and in the periods he was away from the newspaper. In order to answer so important questions such as: how did the relations and admiration of Augusto de Castro towards António Oloveira Salazar happen? What was the level of complicity that existed between both of them? In what way did his system of ideas, values and principles justified and guided the form of acting of the President of the Council and, consequently, of the regime?

The analysis of his wide production has the same purpose. By looking at the published work dedicated not only to journalism, but also to fiction, to theatre and also to national and international politics we intend to establish a theoretical, social-political and historical context of each text, as well as the genetic study of the very same texts and consequent result next to the critics.

So that, lastly, looking for the man more than the public personality, we can understand the way he lived with and accepted all the political-social convulsions that happened in such a short period, how he faced the changes and (re)adapted his behaviour and attitudes before regimes with contents and objectives that were so different.

RAFAEL SÁNCHEZ MAZAS: LA VOZ EDITORIAL DE *ARRIBA*

M^a JOSÉ SORIANO TRACHINER¹

INTRODUCCIÓN

En muy pocos años la historiografía ha acusado cambios enormes, algunos de los cuales han sido muy rápidos. Desde la superación de paradigmas estructuralistas, “es la cultura la que regresa al primer plano en los análisis de la acción colectiva y de los movimientos sociales. Desde la perspectiva de la construcción social se subraya la consideración de algunos recursos culturales: aspectos como la identidad, el discurso público, la comunicación, las creencias colectivas y los significados culturales de la propia civilización”.² Parece más que aceptada por la comunidad historiográfica la idea de que los protagonistas de cualquier tipo de movilización han utilizado históricamente todo un repertorio de formas y rituales de acción consagrados por el tiempo como medio de presión eficaz para negociar la consecución de sus objetivos comunes.³ La investigación que aquí se presenta es un ejemplo más de esta tendencia que parece abarcar todos los ámbitos de la historia. El estudio de los editoriales de *Arriba* es una parte de un todo que pretende analizar toda la obra de Sánchez Mazas para calibrar su

¹ Universitat de València.

² ROSSI-LANDI, F.: *Ideología*, Barcelona, Labor ed., 1980, pp.18-19.

³ CRUZ, R. y PEREZ LEDESMA, M.: *Cultura y movilización en España Contemporánea*, Madrid, Alianza universidad, 1997.

importancia ideológica en Falange Española. Para ello, se han consultado los 33 números del semanario *Arriba* en su época republicana, esto es, desde marzo de 1935, hasta marzo de 1936.

La argumentación y la retórica persiguen siempre objetivos como la interpretación de aquello que se presenta como injusto, la identificación del *nosotros*, un *ellos*, la proposición de una solución a la injusticia y la llamada a la acción. Se ha escogido este marco metodológico defendido por Cruz y Pérez Ledesma por su aplicabilidad en la presente investigación. Así, la parte que corresponde al análisis de los editoriales se divide en tres: la que explica quienes son o como han de ser, la detección del enemigo, y el análisis de la situación y planteamiento de futuro.

Si aceptamos como premisa que *Arriba* es el único medio escrito oficial de Falange Española y de las JONS en aquellos momentos, entonces admitiremos también que su análisis permite entender la idiosincrasia del partido y sus coherencias e incoherencias entre la calle y la pluma, esto es, entre la ideología y la práctica, al tiempo que conocer mejor al autor de éstas y calibrar su importancia ideológica en Falange Española.

Además, la figura de Sánchez Mazas, poco tratada por la historiografía, nos abre otras posibilidades de análisis de la ideología falangista, por tratarse de un personaje en relación con los sectores conservadores y tradicionalistas del panorama político español. La experiencia directa con el fascismo italiano, su proximidad a José Antonio y la confianza que éste deposita en él hacen interesante el estudio de este erudito de estilo refinado y rimbombante.⁴

⁴ Rafael Sánchez Mazas, de formación clasicista en el Bilbao de principios de siglo, fue corresponsal del ABC en Roma ente 1922 y 1929. Quedó totalmente fascinado por el fascismo y su estética de poder, dejando constancia de ello en sus "Terceras". A su vuelta a España, fue fundador de Falange Española, con carnet número 4, por delante de su principal competidor, Giménez Caballero con quien siempre se disputó la autoría de la introducción del fascismo en España y el favoritismo del jefe del partido. Sánchez Mazas fue el encargado de redactar, entre otros símbolos falangistas, la "Oración por los muertos de Falange", o el juramento que figuraba en la parte trasera de los carnets de los afiliados a Falange Española. En 1957, la publicación de los editoriales de *Arriba* en una recopilación de sus escritos de la etapa republicana, dejaba clara la autoría de éstas.

EL DISCURSO EDITORIAL DE *ARRIBA*

El nosotros: el militante falangista

Aquéllos que se movilizan necesitan identificarse a sí mismos, lo mismo que a sus adversarios.⁵ A lo largo de los treinta y tres editoriales de *Arriba* Sánchez Mazas pone un interés exacerbado en caracterizar y delimitar las condiciones que debe poseer un buen falangista. El “nuevo hombre” que plantea no dista mucho del italiano fascista. Éste no es solamente una persona con una mente cultivada e intelectual, capaz de discernir entre lo que le conviene a España y lo que no, sino también una persona instruida en la disciplina y la fuerza física. Se describe una identidad en claves grecorromanas, que inspiraban continuamente a Sánchez Mazas.

El *nosotros* que dibuja Sánchez Mazas en sus editoriales apunta a una línea que encaja perfectamente con el esquema de Religión política. La característica más determinante de ésta, según Jean Pierre Sironneau, es la reproducción de las estructuras típicas de las religiones tradicionales como la fe, el rito, el mito y la comunión.⁶ El falangista que plantea Sánchez Mazas es un hombre que vive con una experiencia de fe que lo diferencia del resto, que asume mitos relacionados con la valentía, España y el futuro y que vive unos ritos con devoción, a través de los cuales encuentra su comunidad, falangista en el presente y española en el futuro cuando, supuestamente, el falangismo consiga triunfar.

Sánchez Mazas incide en el sacrificio como una especie de redención. El “hombre nuevo” es retratado como exclusivo, como iluminado que ha sido escogido para defender la causa española, esto es, parte de una elite española que salvará a España del estado en el que se encuentra.⁷ Este recurso denota un llamamiento a la confianza de los españoles a quienes en un futuro no les gobernará alguien que no esté preparado, sino los elegidos.⁸

⁵ CRUZ, R. y PEREZ LEDESMA, M.: *Cultura y movilización...*, p.30.

⁶ Cfr. GENTILE, E.: *Fascismo, Historia e interpretación*, Madrid, Alianza ensayo, 2004, p.250.

⁷ De acuerdo con las tesis de Gentile de que lo que unía a los fascistas en su fase originaria era, más que la ideología, que todavía no estaba formada de todo, el estado de euforia y la experiencia de sentirse elegidos. GENTILE, E.: op.cit, p. 255.

⁸ Véase “Rectitud”, *Arriba*, 7, 2 de mayo de 1935

La formación para los militantes se revela como importantísima para alcanzar las tres facetas que requiere Falange: “*Intelectual, moral y militar (...) Entrar en Falange equivale a entrar en un orden religioso y una línea de combate*”.⁹ La idea de “*mitad monje, mitad soldado*” se repite en los editoriales desde varias fórmulas literarias, pero todas vienen a constatar el doble carácter del Falangista, con devoción a España, y capaz de sacrificar su vida por ella. El *hombre nuevo*, en el fascismo, no se entiende sin la violencia, porque el concepto de religión política la lleva implícita.

Sin embargo, no vemos que desde los editoriales de *Arriba* se llame directamente a la violencia hasta fechas muy tardías, aunque sí se potencia este aspecto guerrero y militar.¹⁰ Un dato significativo, no obstante, es que en ningún editorial se menciona la violencia que está habiendo en las calles, aunque este aspecto resulta comprensible si se piensa que el lector de la época sabía perfectamente lo que estaba aconteciendo extraoficialmente. No es necesario, por tanto, opinar desde la editorial sobre sucesos de los que podían fácilmente ser acusados.

La figura del mártir aparece en muchas ocasiones, siendo exageradamente valorado. El mártir del movimiento es utilizado como una figura que, una vez más, se asemeja al trato que se le da desde el mundo religioso, como una culminación honrosa y exitosa del sacrificio hacia la divinidad, encarnada en este caso en España. El tratamiento de los mártires no es una característica exclusiva de Falange Española y de las JONS, sino que constituye un aspecto básico en cualquier movimiento fascista.

En la formación del *nosotros*, Sánchez Mazas utiliza generalmente las herramientas fascistas aprendidas en Italia, y perfila a un militante con las características básicas del fascismo, adaptándolas a la realidad española y convirtiéndolas en las bases morales que debe reunir el falangista.

El ellos: más allá de la izquierda y la derecha.

Si existe un tema tan recurrente en los editoriales de *Arriba* como la descripción del militante falangista, ese es la descripción y la crítica al *ellos*, esto es, la

⁹ “Formación”, *Arriba*, 3, 4 de Abril de 1935.

¹⁰ A partir de febrero de 1936, después del resultado de las elecciones, es llamativo el aumento de llamadas a la lucha desde el editorial, mucho más directas que en el año precedente.

detección del enemigo. La crítica constante a los partidos políticos, desde la descalificación, marca un hilo conductor en el semanario. La idea de que “*nada nos es común con las tesis de una y otra banda*” es repetida hasta la saciedad con esta o con otras palabras más específicas.¹¹

Otro recurso estilístico y discursivo muy abundante son los juegos de palabras que establece para criticar a corrientes políticas enfrentadas, contraponiéndolas a su vez entre sí. Pese a que las descalificaciones son contrapuestas, ninguna aporta una solución a la situación que presenta. El esquema es el siguiente: A contra B, pero puesto que B tampoco es positivo, hará falta C (Falange Española) para poder redimir a España.¹² El empeño de esta diferenciación entre derechas e izquierdas puede deberse a el interés por concebirse como una tercera vía superadora del capitalismo y el marxismo, como ya indicó en su momento Geoge L. Mosse.¹³

A través de los 33 editoriales, Sánchez Mazas va a desarrollar un discurso más agresivo hacia el sistema liberal, al tiempo que se va a potenciar el odio a las elecciones y a los partidos convencionales, sobre todo de cara a las elecciones de febrero de 1936. El liberalismo es visto como un fracaso que ha llevado a España a una situación de la que no puede salir por sí sola.

Es necesario hacer notar que pese a que las críticas son hacia ambos extremos de la política, la derecha es siempre la que se lleva las mayores descalificaciones.¹⁴ La razón de estas críticas viscerales podrían estar motivadas por ser susceptibles a ser tratados de derecha, y ya hemos visto el afán por la diferenciación. La CEDA, por ejemplo, va a ser uno de los blancos preferidos por Sánchez Mazas para la descalificación, aprovechando los escándalos del gobierno Radical-cedista.¹⁵

¹¹ “Unidad de Destino”, *Arriba*, 1, 21 marzo de 1935.

¹² Son innumerables las veces que a lo largo de los 33 editoriales utiliza este recurso discursivo. Algunos ejemplos son: Contrabandistas contra piratas, idiotas contra renegados, miedo contra odio, piedras contra balas, falsificación contra egoísmo...

¹³ MOSSE, G. L.: *International Fascism: New Thoughts and New approaches*, Sage Publications, Londres, 1979.

¹⁴ Lo afirmará explícitamente en “Insensibilidad vergonzosa”, *Arriba*, 14, 24 junio de 1935: “*Preferimos la bala comunista a la palmadita derechoide, porque preferimos cien veces morir de bala a morir de náusea*”.

¹⁵ Véase “Esquema de una política de Aldea”, *Arriba*, 6, 26 abril de 1935 o “Con el pie en el estribo”, *Arriba*, 25, 5 de diciembre de 1935.

En medio de estas críticas y del imaginario que se va creando a través de los editoriales, Sánchez Mazas decide hacer una excepción con una de las familias de la derecha: el tradicionalismo, a quien califica de “*gentes de bien y valor*” aunque alimenten el mito *derechoide*.¹⁶ Esta afirmación nos hace suponer que existía buena relación con ellos, al igual que con Acción Española.¹⁷ También José Antonio en alguna ocasión había halagado a los tradicionalistas aunque el fallo que les detecta es de carácter cultural: “*con positiva sabia española pero faltos de una cierta sensibilidad y técnica moderna*”.¹⁸ Esta coincidencia discursiva entre Sánchez Mazas y José Antonio nos puede abrir una nueva línea de investigación que calibre las relaciones entre tradicionalismo y falangismo.

El análisis del enemigo o del *ellos* resulta muy interesante por la evolución que presenta bajo la mirada de Sánchez Mazas. Los acontecimientos políticos van marcando también el tiempo de las críticas y la intensidad de estas. Si en un principio el enemigo es sobre todo la facción *derechoide*, poco a poco se va a dejar de hablar de éstos para atacar al bloque *izquierdoide*, especialmente al marxismo, dejando entrever una guerra callejera que ya existe en las calles madrileñas, y una futura guerra, que ya está muy próxima en el tiempo.¹⁹

La misión: Una unidad de destino en lo universal

La acción colectiva incluye, generalmente, la proposición de una solución al problema diagnosticado que especifica lo que debe hacerse, de los beneficios que pueden obtenerse y de las catástrofes que ocurrirían si todo sigue igual, subrayando la legitimidad de los objetivos.²⁰ Este es el aspecto que en el presente texto se ha

¹⁶ “Insensibilidad vergonzosa”, *Arriba*, 24 junio de 1935.

¹⁷ Se debe tener en cuenta, no obstante, que en la etapa que analizamos, el carlismo no permanece unido, por lo que tampoco serían todas las tendencias tradicionalistas las que se alabarían. Por otra parte, su relación con AE todavía está por datar y calibrar.

¹⁸ Entrevista a José Antonio en *Ahora*, 16 febrero de 1934.

¹⁹ Se utilizan los mismos términos empleados por Sánchez Mazas para referirse a los dos bloques que presenta el panorama republicano en 1936.

²⁰ CRUZ. R y PEREZ LEDESMA, M.: op.cit, p.31.

convenido en llamar *misión*, debido a la interpretación de Sánchez Mazas en tales términos.

El término “Unidad de destino” es un eje transversal a lo largo de los editoriales, y se convertirá en la piedra de toque del nacionalismo falangista para definir la abstracción de la Patria.²¹ Este concepto es repetido constantemente por Sánchez Mazas en los editoriales, desde el primer número de *Arriba*.²²

Sánchez Mazas ofrece una visión del panorama político que coincide perfectamente con el patrón de fracaso que debe acontecer para que después adquiera coherencia el discurso del movimiento falangista.²³ El liberalismo, según el discurso que se establece, ha fracasado, y lo va a sustituir Falange Española, con una ideología que parte de lo tradicional (que por tanto lleva un sentido católico implícito), pero llevado a cabo de una manera moderna.²⁴

Se muestra un partido que no es copia de ningún movimiento extranjero, y que nace de necesidades propias de España. No era la primera vez que desde Falange Española se intentan recalcar las diferencias con respecto al fascismo, en las que sin duda creían. En 1929 Giménez Caballero había negado que el modelo italiano fuera exportable.²⁵ Ledesma Ramos también transmite esta visión respecto al fascismo español, y José Antonio, en los últimos años de la República se encargará también de dejar clara la originalidad del nacionalsindicalismo.²⁶ Sánchez Mazas corrobora esta idea en algunos editoriales: *“los que tanto nos han divertido diciéndonos que éramos una imitación extranjera, andan los pobres ya muy cerca de censurarnos por ser unos originales (...) En el extranjero no nos ligamos a ninguna ortodoxia del fascismo, ni asistimos a reuniones de fascistas”*.²⁷ Resultan llamativas esta serie de afirmaciones, teniendo en cuenta la influencia que ejerció el fascismo Italiano en el propio Sánchez

²¹ SAZ, I.: *España contra España, los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p.149.

²² Véase “Unidad de destino”, *Arriba*, 1, 21 de marzo de 1935.

²³ Véase “Tabla Rasa”, *Arriba*, 15, 27 junio de 1935.

²⁴ Véase, “Bajo el tiempo difícil”, *Arriba*, 33, 5 marzo de 1936.

²⁵ GIMENEZ CABALLERO, E.: *Circuito imperial*, Madrid, 1929, p.79.

²⁶ LEDESMA, R.: *¿Fascismo en España? Discurso a las juventudes de España*, 7ª ed., Madrid, Herederos de Ramiro de Ledesma, 1981, p. 62.

²⁷ “Actualidad y libertad”, *Arriba*, 2, 28 marzo de 1935.

Mazas. Además, parece no recordar la reunión que José Antonio mantuvo con Mussolini días antes del discurso en el Teatro de la Comedia o la participación de Falange en el Congreso Fascista de Montreux en Diciembre de 1934.²⁸

Desde la prensa Falangista, Sánchez Mazas se puso la tarea de dar formas y actitudes de un fascismo agrario. En el editorial del 25 de abril de 1935 reproduce parcialmente su discurso de la puebla de Sanabria, acontecido unos días antes.²⁹ Sánchez Mazas condena todas las reformas agrarias anteriores y plantea como solución la política de aldea, basada en trabajo, milicia, cultura y religión. La parroquia es defendida como un espacio de sociabilidad, pero separada de la política. La educación premilitar estaría enfocada hacia la creación de milicias campesinas que incrementarían la potencia de la patria.

José Antonio también poseía ese carácter agrarista. En el discurso del cine Madrid, del 17 de noviembre de 1935, el líder falangista también plantea su proyecto para el medio agrario en España. Ambos coinciden en el tener que dotar de una fe colectiva al pueblo, para volver así a una supremacía espiritual y en cultivar el físico para instruirse militarmente, siguiendo así el esquema de “*mitad monje mitad soldado*” según Sánchez Mazas, o el de “*la sotana y el uniforme*” de José Antonio. En cuanto a las diferencias, el primero detalla mucho más la organización social mientras que el segundo tiende a especificar mejor el carácter económico y organizativo, dejando el plano cultural de lado.³⁰

El ultranacionalismo al que alude Griffin en su definición de Fascismo se ve reflejado en todos los editoriales de Sánchez Mazas.³¹ Pero, de la misma manera, podemos detectar el “antinacionalismo” al que se refiere Ismael Saz, quien argumenta que para ellos la nación era una reivindicación individualista y que poco tenía que ver con la patria que utilizaban discursivamente.³² Efectivamente, en los editoriales aparece muy poco el término nación, y sin embargo, existe un abuso del término patria

²⁸ GIL PECHARROMAN, J.: *José Antonio Primo de Rivera, retrato de un visionario*, Madrid, 2003, p.339.

²⁹ “Esquema de una política de aldea”, *Arriba*, 6, 25 abril de 1935.

³⁰ No era la primera vez que tanto José Antonio como Sánchez Mazas mostraban preocupación por el sistema agrario. En los 23 puntos iniciales de Falange ya aparecen 7 puntos haciendo referencia a ello.

³¹ GRIFFIN, R.: “The primacy of culture: The Current Growth (or manufacture) of consensus Within Fascist Studies”, *The journal of contemporary history*, vol 7, n.1, 2002.

³² SAZ, I.: op. Cit., p. 149.

para referirse a España, dándole el sentido de colectividad o empresa común que se pretendía.³³

A MODO DE CONCLUSIÓN

El análisis del discurso falangista oficial en los años 1935 y 1936 nos dice mucho de su autopercepción como salvadores, mártires e iluminados de la causa española. Sánchez Mazas muestra un partido que se ve sólo, pero muy capaz, pudiéndose advertir en muchas ocasiones un delirio de grandeza que los acompañará siempre a lo largo de su historia. Basándose en un ataque frontal a toda política existente y contraponiendo ésta a su rectitud, Sánchez Mazas consigue establecer un discurso que intenta legitimar la valía de Falange Española y de las JONS y la heroicidad de su acción, ya sea la política explícitamente o la violencia desde una retórica un tanto más *sui generis*.

Por otra parte, se puede concluir que *Arriba* supone un expositor de identidad que va moldeándose durante el año en que se publica. Es un discurso que interactúa con la realidad, alejándose de un posible dogmatismo en el que no se atiende al contexto y se limita a difundir su ideología utópicamente. Si bien la ideología imperante es la que determinará el contenido de los editoriales, también la confección de éstos obligará a reflexionar ideológicamente sobre nuevos posicionamientos frente a sucesos o situaciones. La relación existente ente Sánchez Mazas, *Arriba* y Falange Española así parece confirmarlo.

Los editoriales de *Arriba* son un ejemplo de cómo la línea ideológica de Sánchez Mazas va a contribuir a la configuración de la cultura política falangista. Su producción a lo largo de todo el semanario nos indica la consideración política que le tenían entre las altas esferas del partido, que lo escogen para tal tarea y permiten que

³³ Un ejemplo de este ultranacionalismo manifiesto sería el hecho que de los treinta y tres editoriales estudiados, solamente ocho no contienen al terminar el ¡*Arriba España!* Este mantra, a semejanza de un grito de guerra, consigue transmitir fuerza justo al final del editorial, con la voluntad de provocar la catarsis en el lector.

sean sus ideas y su estilo los que pasen a ser la voz escrita de Falange Española. En qué medida José Antonio y Sánchez Mazas establecen unas pautas teóricas conjuntamente, por qué Sánchez Mazas y no otro de su círculo para la confección de los editoriales, y en qué se diferencia de otros falangistas influyentes son otras preguntas que sugiere el estudio de estos editoriales, pero que tendrán que ser contestadas en otras investigaciones más amplias.

LA DEMOCRACIA COMO PROBLEMA
UNA NUEVA PERSPECTIVA PARA LA HISTORIA POLÍTICA DE
LA RESTAURACIÓN

ALEXANDRE SORIANO MOYA¹

INTRODUCCIÓN

En la presente comunicación, me gustaría reflexionar sobre uno de los temas que más ha interesado a la historiografía española de la Restauración en los últimos años: el del fracaso democrático. En mi opinión, el dilema entre oferta pública y demanda ciudadana que ha planteado el debate que sobre la base de las teorías de la modernización ha tenido lugar entre los años ochenta y noventa resulta problemático e insatisfactorio. En este sentido, considero necesario la búsqueda de nuevas perspectivas que permitan superar, o al menos situarse fuera de, un debate en cierta medida agotado y limitado. Éste es al menos el objetivo de estas páginas, en las cuales, tras comentar críticamente el debate sobre la democratización fracasada, me gustaría plantear una nueva perspectiva que, tomando como referencia el trabajo desarrollado por Pierre Rosanvallon sobre la democracia en Francia, insista en el carácter problemático y experimental de la democracia.

¹ *Universitat de València*

LA RESTAURACIÓN, UN RÉGIMEN DUAL

El conocimiento que hoy tenemos sobre la Restauración ha avanzado mucho en los últimos treinta años. Se han consolidado visiones ricas en matices, en las cuales las interpretaciones monopolizadoras y excluyentes no tienen cabida. A pesar de ello, la historiografía no ha conseguido aún superar completamente la visión dualista de un régimen que parece dividir todavía a los historiadores. Aunque ya queda lejos el contexto político y cultural de la Transición a la Democracia, en el que la historiografía española desarrolló interpretaciones contrapuestas sobre la Restauración que en muchos casos se solapaban con el debate entre reforma y ruptura², el debate ha seguido en los últimos años polarizado entre las lecturas negativas y positivas de un sistema que suscita filias y fobias a partes iguales; una polarización que, además, suele corresponderse con posiciones ideológicas de derecha e izquierda.

Por lo que se refiere al tema de las relaciones entre la democracia y la Restauración, este dualismo se ha perpetuado a través de un debate entre oferta y demanda en el que destacan dos posiciones claramente enfrentadas: por un lado, la de aquellos que estiman que el fracaso de la democratización se explica principalmente por el atraso de la sociedad española, el predominio de los valores tradicionales y, en algunos casos, la intransigencia de las oposiciones antisistema, lo que les ha llevado a considerar injusta la valoración excesivamente negativa que desde la crítica regeneracionista se ha hecho de la élite restauradora, una parte de la cual, en realidad, habría intentado reformar el sistema en vano; por otro, la de aquellos historiadores que, más allá de las severas críticas vertidas por los regeneracionistas y, posteriormente, por la historiografía marxista, han observado que la mayor parte de responsabilidad debe recaer sobre una élite dirigente que no fomentó una democratización del sistema –antes al contrario, la impidió– y fue incapaz de adaptarse a la lenta pero real evolución de la

2 En estos años, frente a la lectura crítica de la historiografía marxista centrada en el fracaso de la revolución burguesa y la idea de “bloque de poder”, surgieron análisis más positivos como los de Martínez Cuadrado o Carlos Seco Serrano, donde la estabilidad, la pacificación y la integración se situaron en el primer plano. Para estas cuestiones, véase, por ejemplo: SUÁREZ CORTINA, M.: <<La Restauración (1875-1900) y el fin del imperio colonial. Un balance historiográfico>>, en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 31-107.

sociedad española³.

Es evidente que los análisis de los autores que han participado en dicho debate son más complejos y menos maximalistas de lo que pueda dejar entrever esta brevísima presentación, pero en ella se encuentran sus núcleos esenciales. Sin entrar en los detalles de cada una de las aportaciones, quisiera señalar dos problemas generales. En primer lugar, pienso que es bastante perceptible un cierto grado de maniqueísmo en el debate que se ha establecido. Nos enfrentamos, por un lado, a unas élites restauradoras bien intencionadas, reformadoras e, incluso, pro-democráticas, mientras que por el otro, lo hacemos a unas élites recalcitrantes, involutivas y sordas a las demandas de la sociedad española⁴. Bajo mi punto de vista, este maniqueísmo está muy ligado a la

3 Algunos de los historiadores más destacados en este debate han sido: del lado de lo que podríamos llamar los defensores de la oferta, José Varela Ortega, Javier Tusell, Salvador Forner, Manuel Suárez Cortina y María Jesús González Hernández; del lado de los críticos, Teresa Carnero, Manuel Pérez Ledesma y Aurora Garrido Martín. Señalar aquí los distintos libros y artículos que han escrito estos autores daría como resultado una lista muy larga, por ello prefiero citar dos libros colectivos, relativamente recientes, que abordan este tema y en los que prácticamente todos participan: SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1997; FORNER, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa*, Madrid, Cátedra, 1998. Para conocer la postura de Pérez Ledesma sobre este debate, aunque cabe apuntar que en los últimos años sus investigaciones han ido por otro lado, se puede consultar el siguiente artículo en el que reseña ambos libros: PÉREZ LEDESMA, M.: <<Restauración, liberalismo y democracia>>, en *Revista de Libros*, nº 22, octubre de 1998.

4 Lamentablemente, por economía espacial, no puedo analizar detalladamente cada una de las aportaciones, pero cabe resaltar que, por ejemplo, se ha hablado de la necesidad de “desdemonizar a la clase dirigente” (TUSELL, J.: <<La Restauración revisitada>>, en *Claves de Razón Práctica*, nº 140, 2004, p. 58) o se han repartido culpas (GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J., «“Las manchas del leopardo”: la difícil reforma desde el sistema y las estrategias de la socialización conservadora>>, en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo...*, p. 197). Por lo que se refiere a los actores políticos, las representaciones han sido muy divergentes: se ha retratado a los restauradores como “profesionales de talento, hombres racionales, honestos y bien intencionados” (VARELA ORTEGA, J.: <<De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923>>, en FORNER, S. (coord.): *Democracia, elecciones...*, pp. 193-194), pero también se ha dicho de ellos que no estuvieron a la altura de algunos de sus homólogos europeos y que optaron por “mantenerse, como si nada hubiera cambiado, en el pasado” (CARNERO, T.: <<Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930>>, en FORNER, S. (coord.), *Democracia, elecciones...*, pp. 215-216); en lo concerniente a las fuerzas antisistema, algunos autores han señalado que su “comportamiento [...]”

excesiva dependencia de estos estudios respecto de las teorías de la modernización y la correlativa consideración del liberalismo oligárquico como una etapa en el camino a la democracia, cuya evolución en un sentido democrático era lógica y necesaria –aunque no lineal y simple. En efecto, esta perspectiva retrospectiva nos obliga a considerar todo desviación en el resultado previsto como una anomalía de la que hay que hacer responsable o bien al atraso de la sociedad española y al comportamiento de la oposición antidinástica, con la correlativa absolución de las élites restauradoras, o bien a la política nefasta, siendo el adjetivo calificativo necesario, de estas últimas. Entiéndase bien, en ningún caso aludo a un problema de objetividad. No se trata de eso. De hecho, si tengo que posicionarme, mi respuesta es clara: comparto la opinión de los historiadores que consideran que la voluntad de la élite dirigente en favor de la democratización del sistema fue inexistente; no supo, no quiso o no pudo articular políticas dirigidas a democratizar el sistema. El problema es más bien que en estos estudios se construye un discurso de la responsabilidad frente a la modernización fracasada un tanto maniqueo, donde, puesto que la evolución lógica no tuvo lugar, tenemos “buenos” y “malos”, papel que asumen o bien las élites dinásticas o bien la sociedad española y las oposiciones antisistema, en función de su disposición hacia un camino construido *a posteriori* por las teorías de la modernización. Por mi parte, dudo del potencial democrático del sistema y de las élites, pero no pienso que sea necesario esperar una evolución inevitable hacia la democracia y, en la medida en que no tuvo lugar, juzgar su acción política. La consolidación de un sistema liberal no implicaba forzosamente una evolución lógica hacia la democracia. Hay que analizar qué liberalismo y en qué contexto se construyó el sistema. Como ha señalado Jesús Millán, “el camino seguido por la España contemporánea, visto desde el panorama historiográfico de hoy, tal vez pueda ilustrar sobre la multiplicidad de evoluciones que puede desarrollar con la misma lógica el potencial ideológico y práctico del liberalismo. La universalidad del mensaje emancipatorio del discurso liberal no debe

dogmático”, sus “actitudes agresivas”, etc., habrían propiciado “la tendencia del propio sistema a blindarse” (GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J.: « “Las manchas del leopardo” »..., pp. 187 y 195), sin embargo, otros historiadores han recalado que, a pesar de su retórica, socialistas y republicanos abandonaron tempranamente toda veleidad insurreccional y se presentaron a todas las elecciones (PÉREZ LEDESMA, M.: <<Restauración, liberalismo..., p. 7) o que articularon demandas en favor de la democratización (CARNERO, T.: <<Democratización limitada..., pp. 215-216).

verse, por tanto, como una evolución obligada o simplemente lógica. La evolución también podía llevar a no tender el puente entre una sólida tradición liberal y la democracia como su esperada fase superior, sino a una autoliquidación del liberalismo político en determinadas condiciones”⁵.

Estrechamente ligado al primer punto, en segundo lugar, considero que las respuestas dadas son insuficientes, incluso en algunos casos algo cómodas. Ante la multiplicidad, la pluralidad y la diversidad de los procesos, las diversas variaciones pueden ser siempre ordenadas en función del punto de llegada de la transición, de la línea de llegada de la modernización, pero esta forma de proceder deja de lado un gran número de aspectos que son importantes. Del lado de los críticos con las élites dinásticas, parece que lo único importante sea saber si éstas procedieron en contra o a favor del camino construido *a posteriori* por las teorías de la modernización. En estos estudios, se echa en falta un esfuerzo por comprender desde su experiencia el comportamiento político de las élites en un contexto muy concreto, un análisis de las culturas políticas que se consolidaron con la Restauración. Por lo que se refiere al atraso de la sociedad española, es menester señalar que se trata de una respuesta razonable, pero también resulta un tanto cómoda. Si retomamos la interpretación de Varela Ortega, según la cual el sistema puesto en marcha por la élite gobernante hizo posible un lento pero inexorable proceso de modernización que debía conducir a la democracia, nos tenemos que resignar a la explicación puramente factual de la actuación inadecuada de Alfonso XIII, no hay otra solución⁶. En el caso de las versiones que insisten en el atraso, se trata de una respuesta cómoda en la medida en que oscurece todo el resto. Dan a entender que el único y verdadero problema fue el

⁵ La cita en MILLÁN, J.: <<La doble cara del liberalismo en España. El cambio social y el subdesarrollo de la ciudadanía>>, en *Mélanges de l'École Française de Rome. Italie et Méditerranée*, Tomo 114-2, Roma, ed. École Française de Rome, 2002, pp. 30-31.

⁶ Varela Ortega se muestra muy crítico con Alfonso XIII, a quien acusa de haber desbaratado una inexorable evolución democrática, propiciada por el período de estabilidad y prosperidad al que dio lugar el sistema articulado por los restauradores, cuando dio su consentimiento al golpe de Estado de Primero de Rivera. Véase, por ejemplo: VARELA ORTEGA, J.: <<De los orígenes de la democracia...>>

atraso y nada más, que la evolución se hubiera producido siguiendo la lógica de la modernización sin él. Históricamente es más que discutible la sincronía y la simultaneidad de los diferentes procesos (económico, social y político) que componen lo que se conoce comúnmente como la Modernidad.

ENTRE LO POLÍTICO Y LO CULTURAL

Estos problemas, o si se prefiere, estas insatisfacciones me llevaron hace ahora ya algún tiempo a la búsqueda de formas de abordar en clave histórica el tema de la democracia menos condicionadas por la lógica de la modernización. En este sentido, me pareció cautivador el estudio de Pierre Rosanvallon sobre el sufragio universal en Francia, el cual sentó las bases de su “historia conceptual de lo político”⁷. El proyecto cabe enmarcarlo dentro de la renovación experimentada en las últimas décadas por la historia política, notablemente en Francia, y de un modo más general, dentro del *giro cultural* que ha experimentado la historia en los últimos años como consecuencia del

7 En 1992, Rosanvallon publicó *Le sacre du citoyen*, la cual, como ha señalado Florencia Peyrou, puede ser considerada como “la obra decisiva en lo que a la historia de la ciudadanía política se refiere” (PEYROU, F.: <<Ciudadanía e Historia. En torno a la ciudadanía>>, en *Historia Social*, n° 42, 2002, pp. 145-166, la cita p. 152). En ella, aunando lo filosófico y lo político, Rosanvallon realiza un portentoso y novedoso análisis de la historia del sufragio universal en Francia –de sus significados, de sus envites, de sus contradicciones–, que supuso una clara ruptura con las hasta entonces formas predominantes de enfocar en clave histórica los estudios sobre la ciudadanía política, todavía deudoras, aunque fuera de manera indirecta y revisionista, del modelo establecido por T. H. Marshall hace ya más de medio siglo (véase, MARSHALL, T. H.: *Citizenship and social class and other essays*, Cambridge, CUP, 1950). En lo sucesivo, Rosanvallon ha continuado con paso firme por la misma senda, escribiendo otros libros como *Le peuple introuvable* y *La démocratie inachevée* –que junto al primero, forman una fantástica trilogía sobre la historia de la democracia en Francia–, y, de manera más global, articulando un ambicioso proyecto, denominado “historia conceptual de lo político”, que ha aspirado y aspira a ser una de las vías principales de la renovación vivida por la historia política en los últimos años. Para conocer en mayor profundidad su proyecto se puede consultar: ROSANVALLON, P.: *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002 (Edición original en francés: ROSANVALLON, P.: *Pour une histoire conceptuelle du politique*, Paris, Seuil, 2003). Los demás libros comentados son: ROSANVALLON, P.: *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, Paris, Éditions Gallimard, 1992; *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, Paris, Éditions Gallimard, 1998 y *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, Paris, Éditions Gallimard, 2000.

desfondamiento sufrido por la historia de corte estructuralista y las enseñanzas del, a su vez llamado, *giro lingüístico*. Sus principales características son: en primer lugar, un enfoque multidisciplinar, en el que destacan los aportes de la filosofía, pero también de la lingüística y de la ciencia política; en segundo lugar, una concepción de “lo político” en la que su relevancia viene determinada por su capacidad para dar sentido a una sociedad que no existe en sí misma⁸; finalmente, la defensa de una perspectiva histórica para el estudio de lo político en la que se privilegia el análisis conceptual.

No son estas páginas el lugar apropiado para explicar ampliamente un enfoque tan complejo como el que nos propone Rosanvallon, pero quisiera destacar, al menos, un aspecto esencial que puede ser de gran utilidad para superar esos problemas que comentaba anteriormente. Éste tiene que ver con el carácter experimental y problemático que atribuye Rosanvallon a lo político y, por extensión, a la democracia. “La democracia –observa– es una historia [no basta con decir que *tiene* una historia], indisociable de un trabajo de investigación y experimentación, de comprensión y de elaboración de sí misma”. Una historia, además, que nunca deja de ser problemática, pues los conceptos que subyacen a la idea democrática plantean un gran número de tensiones, temores, incertidumbres, desafíos, contradicciones, aporías, antinomias, decepciones y desencantos. ¿Cuáles son estos problemas? Los principales los apunta Rosanvallon: en primer lugar, “un equívoco sobre el sujeto mismo de esta democracia, pues el pueblo no existe sino a través de representaciones aproximativas y sucesivas de

⁸ Este aspecto merece algunas explicaciones suplementarias ya que es fundamental desde un punto de vista epistemológico. El carácter *globalizante* otorgado a la esfera de lo político es un lugar común entre las distintas corrientes surgidas de la nueva historia política, pero las interpretaciones sobre qué es lo político difieren y, por tanto, sus implicaciones. Algunos autores han justificado la preeminencia de lo político en virtud de la capacidad que tiene la política para impregnar el resto de actividades de una sociedad (véase por ejemplo: RÉMOND, R.: “Du politique”, en *Pour une histoire politique*, París, Le seuil, 1988, pp. 379-387). La perspectiva de Rosanvallon va más allá. Para él, lo político es el fundamento de toda sociedad, pues le otorga sentido y modula los límites de las normas, las prácticas, los discursos y las acciones de los miembros de una comunidad. “La sociedad –observa, en este sentido– no puede ser entendida en sus núcleos esenciales si no se actualiza ese centro nervioso [lo político] del cual procede el hecho mismo de su institución”. Su definición de “lo político” y la cita en ROSANVALLON, P.: *Por una historia...*, pp. 15-17.

sí mismo [. . .], su definición constituye [por tanto] un problema al mismo tiempo que un desafío”; en segundo lugar, “una tensión entre el número y la razón, entre la ciencia y la opinión, pues el régimen moderno instituye la igualdad política [...] al mismo tiempo que plantea su voluntad de construir un poder racional cuya objetividad implica la despersonalización”; en tercer lugar, “incertidumbre sobre las formas adecuadas del poder social, pues la soberanía popular trata de expresarse a través de instituciones representativas que no logran encontrar la manera de llevarla a la práctica”; por último, “una dualidad que convive en la idea moderna de emancipación entre un deseo de autonomía de los individuos [...] y un proyecto de participación en el ejercicio del poder social”⁹.

En consecuencia, lo que propone Rosanvallon al investigador es un método inverso al desarrollado por los enfoques que podríamos englobar dentro de paradigma de la modernización, es decir, una andadura de tipo comprensiva, centrada en la experiencia, en la que el objetivo es comprender “la manera cómo una época, un país o unos grupos sociales tratan de construir respuestas a lo que perciben más o menos confusamente como un problema”¹⁰. Conuerdo absolutamente con esta forma de proceder. Pienso que es necesario abordar la historia de la democracia no como la tozuda confrontación con un modelo ideal al que las sociedades, en función de su grado de progreso, se hallan más o menos bien predisuestas, sino como una experiencia compleja que se construye –de ahí que *sea* una historia–, en la cual debemos centrarnos en el viaje y no en un destino que no existe. También me resulta muy atractiva la idea de plantear la democracia como un problema que encierra un gran número de contradicciones, tensiones, frustraciones e indeterminaciones, en la que las traiciones están de más. Planteadas así las cosas, en mi opinión, podemos realizar un mejor análisis de las soluciones propuestas, de las posturas adoptadas, de los desarraigos producidos.

⁹ Las explicaciones y las citas (pp. 23-25) en ROSANVALLON, P.: *Por una historia...*

¹⁰ La cita corresponde a un artículo previo a su texto de 2002: ROSANVALLON, P., <<Pour un histoire conceptuelle du politique (note de travail)>>, en *Révue de synthèse*, enero-junio de 1986, n° 1-1, pp. 93-105. La he extraído, sin embargo, del libro de F. Dosse sobre la historia intelectual en el comenta brevemente la perspectiva de Rosanvallon: DOSSE, F.: *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*, Valencia, PUV, 2006 (la edición original es: DOSSE, F.: *La marche des idées. Histoire des intellectuels, histoire intellectuelle*, París, La Découverte, 2003).

Por lo que se refiere a la Restauración, considero que esta perspectiva puede resultar de gran interés. Con ella obtendríamos una mirada diferente que, aunque puede que no nos ayude a dar una respuesta categórica sobre los motivos que impidieron el cambio democrático, nos ayudaría a obtener nuevos elementos de comprensión y reflexión sobre el período. Centrándonos en el caso concreto de las élites dinásticas, en vez de intentar continuar dilucidando si propiciaron o no una democratización del sistema, pienso que puede ser más enriquecedor analizar desde su experiencia cómo afrontaron el problema de la democracia, estudiar los desafíos y significados que encerraba para ellas, así como las soluciones y reformulaciones que articularon. De hecho, a poco que nos adentremos en las últimas décadas del siglo XIX, nos daremos cuenta que los problemas inherentes a la idea democrática apuntados por Rosanvallon (el problema del sujeto de la democracia, el difícil equilibrio entre razón e igualdad, la dificultad de las formas imperfectas que adquiere la soberanía, la antinomia entre emancipación individual y poder social) estuvieron totalmente vigentes y se hallaron en el meollo de las reflexiones de un liberalismo que receló de la democracia, especialmente, en un país como el de la España finisecular.

Este último apunte me sirve de enlace con un último aspecto que me gustaría destacar. Afrontar la cuestión de la democracia durante la Restauración desde la perspectiva que propongo, implica prestar atención a otros elementos que muchas veces han sido dejados de lado o, como mucho, han sido abordados de manera marginal, como un añadido a argumentos que exploran otras vías. En efecto, si nos tomamos en serio la tarea de intentar comprender lo que los políticos de la Restauración dijeron e hicieron, si intentamos comprender, como diría Rosanvallon, las certezas, las dudas y las cegueras que condicionaron su acción e imaginación¹¹, debemos apostar por enriquecer nuestros estudios con otras fuentes, con otros argumentos, que escapen de la dimensión marcadamente institucional que ha tenido y sigue teniendo la historia política. En este sentido, por ejemplo, opino que el contexto

¹¹ La frase original es “*comprendre de “l’intérieur” les certitudes, les tâtonnements ou les aveuglements qui gouvernent l’action et l’imagination des hommes*”. P. ROSANVALLON: *Le sacre du citoyen...*, p. 22.

cultural finisecular constituye un elemento indispensable. Concretamente, para la problemática de la democracia, me parece de gran relevancia una idea, una convicción que atraviesa todo el período: la del atraso de España, o si se prefiere, la de su decadencia o degeneración. Dicha idea estuvo presente en la primera página de la agenda política, centró las preocupaciones de políticos e intelectuales y, en consecuencia, no pudo más que influir en una cuestión, la democracia, que implica una reflexión incisiva sobre la sociedad. Pensemos, por ejemplo, en la influencia que pudieron tener las visiones pesimistas que sobre la sociedad española circulaban por estos años, y de las que las élites dinásticas eran plenamente partícipes, a la hora de imaginarse, de representarse al pueblo español como sujeto al que debía dirigirse esa posible democracia.

Lo político y lo cultural son dos dimensiones estrechamente ligadas, cuyo cruce puede aportarnos excelentes resultados. En el trabajo que he desarrollado recientemente sobre el sufragio universal masculino de 1890 en relación con la obsesión por el atraso, por ejemplo, me ha sido de gran utilidad interesarme por las experiencias socioculturales de aquellos que lo impulsaron, atacaron o aceptaron a regañadientes. Sin ellas, se me antoja complicado comprender en toda su profundidad la aproximación realizada por los restauradores a la cuestión del sufragio universal, así como la ley en sí misma. En lo concerniente a los resultados de dicho trabajo, simplemente me gustaría comentar, por dar mi punto de vista sobre el tema que aquí nos compete, que, en mi opinión, en el contexto cultural finisecular, se configuró y consolidó entre la práctica totalidad de los miembros de los partidos dinásticos un espacio político común de signo liberal, pero que ante los problemas y contradicciones planteados por la democracia en un país como el que ellos veían, optó por respuestas antidemocráticas, lo que lastró de manera significativa el potencial de la Restauración en pleno ascenso de la sociedad de masas y dejó al liberalismo español sin un horizonte democrático claro¹². No obstante, cabe señalar que, por el momento, no es más que una hipótesis de trabajo que debe ser desarrollada en el futuro.

12 Me gustaría recalcar que dicha hipótesis debe mucho a la reflexión planteada por Jesús Millán sobre “las inercias de la síntesis liberal” de la Restauración, la cual ha supuesto un inestimable marco de referencia para mi investigación. MILLÁN, J.: <<¿”No hay más que pueblo”? Élités políticas y cambios sociales>>, en CAMURRI, R. y ZURITA, R. (ed.): *Las élites en Italia y España, 1850-1920*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 207-226, véase especialmente las pp. 220-226 (la cita, p. 220).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para terminar, me gustaría comentar muy brevemente un aspecto potencialmente polémico. El relativismo que puede desprenderse de la perspectiva que defiendo es más aparente que real. En realidad, no se trata tanto de evitar el juicio sobre la bondad o maldad de los políticos o el sistema de la Restauración, como de restarle, dentro de lo posible, carga teleológica a dicho juicio. El hecho de que alguien trate de analizar desde un enfoque comprensivo la aproximación realizada por las élites dinásticas a la cuestión de la democracia, no impide que no pueda, por otro lado, mostrarse, más o menos severo, en lo que atañe a otras cuestiones, como por ejemplo, el carácter fraudulento del sistema o la coherencia política y profundidad ideológica de la que hicieron gala las élites dinásticas. Lo que me interesaba subrayar en esta comunicación es simplemente la necesidad de restar carga teleológica a nuestros análisis. De ese modo, el pasado puede ser un mejor instrumento para la comprensión del presente.

THE KING AND THE ROYAL HOUSEHOLD, 1889 – 1908

QUESTIONS AND PERSPECTIVES

PEDRO URBANO¹

This essay aims, in the first place, at justifying some of the choices we made concerning the theme of our investigation and, in the second place, identifying some problems we found during that process.

The previous investigations concerning the Portuguese aristocracy during the Constitutional Monarchy period drew our interest to the theme of the Portuguese Royal Household, in the 19th century.

The present Portuguese historiography is unanimous considering aristocracy, in the end of the Ancient Regime, a social group in decline. According to the year-book of 1894, 273 of the Greats of 1736 had disappeared, abandoned political power. On the other hand, there was a large amount of bearers of honorary orders. On the same year, 607 people had been given those orders. Therefore, this influential net changed the relationships between them and the king. However, during the 19th century, the Portuguese aristocracy still played an important role, especially those who won the Civil War (1828-1834). They detained economical, and therefore political importance, despite their small number comparing to a previous period, and also despite the fact that not all were the heirs of the oldest families.

¹ Universidade Nova de Lisboa

Analysing the Royal Household during the Constitutional Monarchy will allow us primarily to better understand the aristocratic group, since it plays an important role in this institution which, being one of the monarchy's oldest institutions deserves our attention, mainly because of the lack of studies. We will know more about their lifestyle, defining them as a group, as well as assessing their power, since they are permanently and directly dealing with the centres of decision.

We chose D. Carlos's reign as our timeline for various reasons. The Constitutional Monarchy, considered as such, was already established by this time. The Constitutional Bill of 1826 was applied until 1842, despite its four additional acts². D. Carlos's predecessors played the moderator role rather precariously, in order to avoid controversy with the remaining powers. There was an apparent political quietude, in which a party followed another, on a regular basis. The economy dynamically developed, focusing on a public construction politics, especially regarding to infra structures, such as means of conveyance.

Nevertheless, D. Carlos' reign was not as calm as the ones before. From the very beginning, the republican and the anarchical ideals were very present in Europe, and also in Portugal, growing in different segments of society, such as Masonry and 'Carbonária'. Although this aspect seems quite evident to us, its pertinent meaning should be considered throughout the essay. So, each false step by the Monarchy would have a reply by the republican opposition, which, on the other hand, would use it as an attack to the monarchical institutions and, on the other hand, to get to more people through their ideals. Even though republicanism was an urban phenomenon, the republican ideals spread among the centres of power, allowing the nomination of republican members of Parliament. Therefore, the main goal it is to find out if these republican attacks to the Royal Household are true and if they are, what is her responsibility on the fall of the Portuguese Monarchy.

The republican opposition may explain the little impact that some events, considered damaging, had in D. Luis' reign, opposing to those which occurred in his

² 5th July 1852, 24th July 1885, 1895-96 and 23rd December 1907.

son's reign.³ However, in D. Carlos' reign, only two events had a great impact on public opinion – the British Ultimatum and the Royal Household's advancements.

On 11th January 1890, the British Ultimatum was imposed on the Portuguese government, demanding the immediate withdrawal of the Portuguese troops from Angola and Mozambique, under a threat of war. Such was a consequence to the Pink Map, presented by the Portuguese in the Berlin Conference (1884 – 1885). The map meant to connect Angola's coast to Mozambique's, in order to improve means of transport and commerce. Nevertheless, the Portuguese proposition would lead South Africa to isolation, and that was against the British interests. This matter had, above all, and despite the diplomatic disagreement, a powerful effect on the press, mainly because the Royal Family showed much interest on the British affairs, and Portugal would not have the military conditions to begin a war with this great country.

Concerning the ultimatum and how people understood it, we quote an excerpt of the diary of the Countess of Murça from 13th January, wife of the Count of Sabugosa, the great lord chamberlain⁴ of queen D. Amélia's Household and shire, and future great lord chamberlain of the Royal Household:

“[The counts of] Bertandos, [the counts of]S. Migueis and Isabel Ponte dined here. In the evening, Mr. Ayres do Gouveia and Mr. Luis Soveral appeared, the latter having dined at the British Minister's. All the Portuguese who had been invited politely declined. Madame Prete found this gesture rather awkward, since he, Luis Soveral, as

³ We are referring to the tumult in Lisbon, in November 1861, the military rebellion in Braga the following year, and the popular protests which were known as Janeirinha. We would also like to mention other events, such as the state's financial crisis between 1867 and 1871; the diplomatic problems which began due to the Spanish Revolution in 1868; the Saldanha's *coup d'état* in May 1870; the Marquis of Angeja's conspiracy in July 1872, the sudden rush to the banks in 1876; the aggressive campaign of the Progressist Party against the king and the protests against the treaty with England, in 1881, about Lourenço Marques. ALVES, D. LIMA, N., URBANO, P., “Estado e Sociedade em Conflito: o Código de Martens Ferrão de 1867. Uma reforma administrativa efêmera”, <http://www2.fcsh.unl.pt/deps/historia/docs/Janeirinha.pdf>, RAMOS, R., *D. Carlos*, Lisboa, Circulo de Leitores, 2006.

⁴ The portuguese expression is: Mordomo-mor.

all the other Portuguese men, was very well received in London. Il y a une difference, Madame, replied Luis, c'est que nous autres nous n'avons pas envoy  un ultimatum   l'Angleterre”⁵

The additament became public in 1906 when Jo o Franco, the Prime Minister, discussed the matter in Parliament.

Since the 1890's, the different Royal Family members' endowment was paid in advance, as they required. Furthermore, the Royal Family's endowment was a very low income, because it was not updated since its creation, and especially as compared to other European monarchs'. In addition, there was no living allowance either for representative expenses or for the employee's wages.

Despite it not being a crime, as a date was not settled for the endowment's payment, no minister ever resolved this matter legally, permitting its value's update. Whether or not a consequence of a lack of clearness, the public opinion thought the Royal Household spent half the State's deficit. The endowments, which were about 770 contos, were paid off in September 1907, and were followed by an increase of the Royal Family's endowments.

We would also like to point out a new fact, apart from these two previous events which contributed for a negative image of the reign. That fact has already been explored and is a consequence of the technical and industrial developments of the time, especially concerning means of conveyance – the large number of official visits in Portugal and in other European Estates.

Such is the context of our study and it will inevitably have implications in its structure, because we must talk about these issues, apart from those of the Royal Household, its composition and way of functioning.

The portuguese historiography has paid little attention to the Royal Family's matters. Apart from a study by Rita Costa Gomes on the court of the kings of Portugal in the end of the Middle Age, very few studies observe this institution on detail.

⁵ Arquivo Sabugosa, *Contess of Mur a's Diary*, 1899. Portuguese, in original. Isabel Ponte was lady –in-waiting to the Prince Luis Filipe. Luis Soveral was the portuguesa ambassador in London. Countess of Mur a was herserlf lady-in-waiting of Queen D. Am lia.

Therefore, one must in the first place diminish this inexistence, as to understand the Royal Household's organisation during this period and its administrative procedures.

As a result, we have studied the Portuguese legislation concerning the Royal Household since 1750, and we immediately realised an enormous gap in the institution's constitution, organisation, exercise practices and jurisdiction.

Apart from the restructuring of the Royal Mews in 1767 and 1799, and of the changes to the king's military Household, in the 1890's, the honorary titles, the gala days' lists, the court's opening and closing programme, there is very few legislation on the royal Household. On the other hand, there are many honorary titles and emoluments, as well as the yearly endowment the king provides for the Treasury, as a donation. Even the Royal Household Regulation⁶ of 1833 only gives a few informations about this institution and its organisation. This gap in the law proves to be the cause of the lack of studies about this matter in Portugal.

Considering that, with the Monarchy's fall, the Republic could have based the structuring of its House of Commons on the previous regime's, we spoke to the House of Commons of the Presidency of the Republic, which would be the heir to the Monarchy's House of Commons. However, no legislation is found about its constitution or the structuring during the period of the First Republic. Only in 1934, with the Decreto-lei 24044, of 21st June, were the services of the Presidency of the Republic reorganised, as well as its regulation approved.

In the 1970's, restructurings occurred on the services of the General Secretary, on the definition of the composition of the House of Commons and on the Military House. As an example, only on 25th August 2006 was the precedence law of the protocol for Portugal approved. Therefore, we only found in the 'afonsinas' ordinations posts, jobs, functions that still prevailed into the 19th century, such as butler, huntsman, door-keeper and second-lieutenant. These functions are not obviously the same but this

⁶ Regulamento da Casa Real. BORREGO, Nuno, *Mordomia-mor da Casa Real*, Lisboa, Tribuna, 2007.

information will help us drawing a conclusion, when compared to the 19th century sources.

On the other hand, there are texts from the 1640 post-Restoration period, in which the court's ceremonial is described – minutes of the Council of State on precedence, rules on some of the Royal Household's trades and descriptive texts about festivities. The ceremonial, posts, jobs and way of their procedure, or even precedences, may not remain the same during the period of time we're analysing, but they may help us understanding them.

The gap of regulation is confirmed by the archive of the Royal Household's for that period. We pick as an example a letter from the secretary of the Lord's Chamberlain's Office, on 5th July 1905 'complaining about the lack of a stewardship's regulation'⁷ concerning a succession of privileges of a 'moço-fidalgo'⁸. There is indeed the regulation of the Lord's Chamberlain's Office⁹, written in 1792, which alludes to filiations, additions, enlargements and Household's wages. Would it still be applied 100 years later?

Another example is a letter written by Ferreira do Amaral, President of the 'Junta Consultiva do Ultramar'¹⁰, to the Count of Sabugosa, in April 1909. On this letter, and having as a background the unprecedented presence of employees, official collectivities and private people on public feasts, Ferreira do Amaral asks for a 'list of precedences as detailed as possible, which would rule the gala receptions, the greetings and dinners'. And he adds: 'This list must surely be based on resolutions, laws or consuetudinary practices, and no one better than you, my friend, could help our search'. The Count of Sabugosa promptly answers:

'Humanity is the same all over, and precedence raises many questions in the cultured Europe, where several wars were caused due to the precedence issue, and where everyday is difficult to conciliate sensitiveness and to ease vanity or hurt egos. These difficulties have been

⁷ IANTT, Mordomia Mor, Livro 50, fol. 9. Portuguese, in original.

⁸ It was a privileged category in the Royal Household.

⁹ Regulamento da Mordomia-Mor, in Portuguese.

¹⁰ It was a state cabinet, which main goal was to decide about anything about the Portuguese colonies.

the cause of the lack of regulation. The rules vary according to the solemnity of the ceremony and the personalities who attend it¹¹.

This lack of sources is, therefore, a consequence of the inexistent organisation and the regulation of the Royal Household, and not due to its loss or inaccessibility.

In other European countries, such as Spain, there are different sources, in which part of the historiography is based- for instance, José Jurado Sanchez, who analyses in detail the Royal Household's expense between 1561-1808¹². This study analyses reports by the commissions appointed by the king, which assess the Royal Household, especially financially, with the purpose of decreasing expenses and make changes in its structure. This initiative, which only produced an expenses' compilation, allows us to understand the Royal Household's structure. However, in Portugal's case, and even though our country wasn't in a favourable financial condition, such reports do not exist.

So, in addition to the direct sources we have been alluding to, part of our investigation will be based on indirect sources, such as correspondence from various institutions apart from the Lord's Chamberlain Office. This institution plays an important role in the internal organisation, as it presents several internal and external competences, such as relations to Ministers, foreign legations and European Royal Households. Apart from the official correspondence, there is also private correspondence with monarchs, aristocrats or politicians, whose letters allow us to fill the gap left by the direct sources.

All the issues related to the Royal Household's organisation, functions and competences, which face the lack of regulation as its biggest problem, and which we intend to clarify in our study, are connected to two items we would like to point out. In the first place, it would be interesting to check whether there was cooperation between

¹¹ Arquivo Sabugosa, Mordomia Mor, maço 7, macete 21. Portuguese, in original.

¹² JURADO SANCHES, J.: *La economía de la corte. El gasto de la Casa Real en La Edad Moderna 1561-1808*, Madrid, Universidade Complutense de Madrid, 2005.

the Royal Household and the institutional powers- for instance, the Home Office¹³, the Ministry of Finances or Foreign Matters, or, on the other hand, the lack of regulation would create equivocal situations.

The second item is a question which has been firstly raised by Rita Costa Gomes, concerning the study of the Royal Household during the final period of the Middle Ages. A similar question is raised by foreign authors, concerning the Constitutional Monarchy and also the present time¹⁴. So the items studied focus on whether the Royal Household is an institution of a public or private profile. If, on the one hand, it is an institution which belongs to the State, with administrative functions supporting the crone, and with a public profile, on the other hand, its functions are also private about directing, inspecting and coordinating the human and material resources.

The item concerning the juridical statute which rules the Royal Household depends on the role played by the king during the Constitutional Monarchy.

The Constitutional Bill established as representatives of the nation the king and the general courts. The king played the moderator, as the supreme chief of the nation, and which consisted on maintaining ‘the independence, balance and harmony of the other political powers’.

Apart from the extensive prerogatives as the moderator, such as the possibility of the nomination of the Lords for the House of Lords¹⁵, the extraordinary meeting of the general courts, the sanction of decrees and its resolutions as to become laws, the dissolution of the Chamber of Parliament Members, and the nomination and resignation of ministers, the king also represents the executive power, carried out by the ministries. Accordingly, it calls for the ordinary meetings of the general courts, names bishops and magistrates, grants petitions to both civil and political employments, names commanders of the Armed Force, names diplomats, runs political negotiations with foreign nations, making alliances and commerce treatises, declares war and peace, gives titles, honours and military orders.

¹³ In Portuguesa, Ministério do Reino.

¹⁴ VACAS GARCÍA-ALÓS, Luis, *La administración de la Casa del Rey y su control jurisdiccional en el Derecho Constitucional español*, Madrid, Centro de Estudios políticos e constitucionais, 2002.

¹⁵ In portuguese: Câmara dos Pares.

The power of the king lays directly on the inviolability and consecration of himself, not being therefore responsible for any auctions. It would be interesting to understand whether the inviolability and consecration exclude the possibility of a jurisdictional control as well as to understand the king's actions in the Royal Household.

After analysing the Royal Household's structure and way of functioning, we consider important to analyse it financially, particularly the advances by the Treasury.

The Constitutional Bill ordered the courts to give the king, and the rest of the Royal Family's members, a dotation according to their dignity, which was payed by the Treasury. These dotations would be delievered to the Lord Chamberlain named by the king, who would deal with the active and passive actions related to the Royal Household's interests. Furthermore, the Constitutional Bill pointed out the courts should determine the suitable palaces and lands for the king and the Royal Family to live, and which the Constitution of 1838 would declare as belonging to the king and his successors. For that reason, knowing the Royal Household's patrimony is extremely important. Secondly, understanding its revenues and expenses is also important, especially their proportions and nature.

Studying the composition of the incomes would allow us to perceive if the dotation given by the Treasury would be sufficient or whether the Royal Household had other sources of revenues. However, only documentation about the expenses is available, which unables us to have a global perspective of the facts.

Notwithstandig, this reign lasted for twenty years, which is quite a considerable period of time for us to analyse the evolutionary dynamics of the expenses' structure. Therefore, we will be able to know the levels of consumption, to understand to what extent the king and the Royal Family distinguished themselves from the aristocracy.

Although the daily account of the expenses may be possible, at least concerning food, we think we would get more reliable information from the annual analysis, because it will allow us to have a more balanced and significant perspective.

We also had access to documentation which helped to conceive the report of 15th June 1909 as well as to that related to the commission created by the law of 03rd September 1908, to settle the accounts between the State and the Treasury of the Royal Household. It consists of the receipts of the Royal Household's advancements as well as all the correspondence between the Royal Household's administrators and the Ministers of Finances.

The documentation helps us understanding the amount of advancements concerning the expenses, especially whether their aim was to pay daily or extraordinary needs, but also to analyse its impact on the institutions themselves, regarding administrators and ministers.

After analysing the Royal Household's structure, we will know who worked there. Firstly, we identified the posts, now we will meet the people.

In the first place, we will talk about the head of the Royal Household. There are many questions we don't know the answers. Did the king know everything that happened in all the services? And what power did he have to make decisions? We ask these questions because great part of the requests addressed to him went to several services, especially the Stewardship. Were all these requests actually presented to the king? And what sort of requests was addressed to him? People wanting to meet him, being aware that the king could be a jump into the high society; requests for supporting the arts and literature, as arts patronage and also requests for financial support for charity.

In the second place, we will analyse the Royal Household's services, identifying the individuals who worked on the court. A distinction will be necessary to make the difference between the workers, inhabitants and servants.

Concerning the court's services, there is clearly a distinction between effective and honorary officials – the first were paid for their job, the latter were not. We will compare the *Anuário Diplomático e Consular Português*, published by the Ministry of the Foreign Affairs, which includes a full list of the civil and military people who worked in the Royal Household. Even though some names may be in the salary list of the Royal Household, some posts were not rewarded. On the other hand, we chose this particular year-book because it was produced by an official service.

We would like to know where the recruiting took place – was it in the *Ancien Régime* aristocracy, or in the emerging nobility from constitutional monarchy? Answering this question will help us characterising the group supporting the king and also knowing if it had changed. It would obviously happen in harsh moments, it has occurred in several changes of dynasty. It would eventually happen in each reign, but particularly with the transition to the constitutional regime, as we intended to evaluate. We consider important understanding whether these positions were hereditary or mere personal choices. Although a distinction may be ease to draw, it is difficult to analyse the motivations underneath the personal choices. In order to diminish the lack of information in these sources, we will try to know if there was an indispensable *cursus honorum* to the practice of the Royal Household's posts. Therefore, we will check these individuals' education, as well as their positions.

The Royal Household's inhabitants¹⁶ were greater in number. For this period, there were over 500 requests for registration on several categories – young noblemen, cavaliers, chaplain noblemen, effective chaplain, purveyor of the Royal Household, etc. We will also analyse each of these posts. Even though the majority of these people was not paid for their services, some were. Analysing this issue is also important, which seems to be in accordance with a society of orders rather than a liberalist society. Although the awarding of noble titles and several military and honorary orders was the king's decision, we will not talk about it, since it is not directly a part of the Royal Household.

Finally, we would like to analyse the servants, who worked in the palace, even though there are few sources about it. However, we consider important it point out the rewarding system conceived for these individuals, especially the creation of commemorative coins and which they distributed.

The British historiography on the British monarchy and also the French historiography on the Absolute Monarchy raise questions such as the importance of

¹⁶ In portuguese: moradores da Casa Real. It is a category in the Royal HouseHold. They didn't live on the Court, but they could appear at the Court ceremonies.

tradition and pomp, and consider them to be their main features and the importance for its preservation.

It mainly insists on notions such as the power of image over the public imagination, on garments, great official ceremonies or merely official portraits; also on duty and example, stature or scale. Therefore, we consider relevant to analyse the ceremony procedures and protocol of the court specifically, aiming at understanding the way the Monarchy used this symbolic dimension.

D. Carlos became king in 1889, after his father's death, whose funeral ceremonies were discreet. As a matter of fact, the traditional shield breaking¹⁷ after a monarch's death that took place under the municipal wing, did not occur since D. Pedro V's death. The D. Carlo's acclamation in December 1889 was also modest and discreet, opposing to the public ostentation of the previous centuries and to the rest of the civilised Europe of his time. In fact, the courtesan life was reborn with great sophistication, wealth and elitism, and traced the standards of fashion and etiquette for the remaining social groups. The promotion of royal families, especially the allusions to their private lives as husbands and wives, was also celebrated.

We consider analysing the different ceremonies the best way of addressing their question, and especially specifying the scheduled ones from the extraordinary.

The first group includes the galas – birth anniversaries of monarchs and the Constitutional bill, the opening day of the courts and religious festivities – *Corpus Christi* day and the New Year's. Although they are not scheduled, we also consider the ritual festivities, such as weddings, acclamations, funerals and the cardinal's nomination. Ceremonies occurred in these special occasions, and all the aristocracy as invited, as well as the Household's officials, with a high ritual and protocol. Therefore, it is necessary to analyse each of these ceremonies to understand the importance of the rites and the roles played. Furthermore, we would like to see whether there were changes in the rites throughout the years and, if so, understand them, considering they occurred for specific purposes.

Concerning the extraordinary ceremonies, we point out the king's visits to Portugal, official visits abroad and the reception of foreign monarchs.

¹⁷ In portuguese: quebra dos escudos.

We will compare several programmes of the official visits as well as consulting newspapers to understand the events that took place during those visits. On the one hand, we will see whether there are similarities among those programmes. On the other hand, we will analyse the population's receptivity to the members of the Royal Family. Thirdly, we would like to know more about the image the Monarchy wants to convey, since it will certainly be the image they idealised for themselves.

We also consider important to look at the private social relations of the Royal Family, since they would be, in its majority, with the same individuals belonging to the Royal Household. There would be a very thin line between public and private and, therefore, favours could be asked to the king and, as a result, changes would occur in these social relations.

This is obviously a work in progress presentation, resulting from our study so far. Some bibliography is still not read and documentation hasn't still been consulted. It is likely that, these tasks being completed, changes will occur in the sketch here presented but also that part of the problems may be solved.

EN TORNO A LA AUTONOMÍA PARA EL PAÍS VALENCIANO: LA POSICIÓN DEL SOCIALISMO DURANTE LOS AÑOS TREINTA*

SERGIO VALERO GÓMEZ¹

INTRODUCCIÓN: EL SOCIALISMO ESPAÑOL ANTE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

La polémica centralismo *vs* descentralización ha protagonizado buena parte de la vida política española desde el comienzo de la contemporaneidad, sobre todo a partir de la segunda mitad del s. XIX. Pero hubo que esperar a 1931, a la llegada de la Segunda República, para que fuera posible la autonomía de las regiones, tal y como establecía la Constitución de 1931.

En este conflicto, el socialismo representado por el PSOE, desde su aparición en 1879, no quiso tener un gran protagonismo. Este problema, al igual que otros, como el conflicto clericalismo/anticlericalismo, en un principio era visto como ajeno. El movimiento socialista permanecía en la ortodoxia internacionalista y planteaba el problema de la organización del Estado y el cuestionamiento cada vez mayor del centralismo hispano como algo estrictamente burgués a lo que el movimiento obrero no

* Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación HAR2008-03970/HIST: “Democracia y culturas políticas de izquierda en la España del siglo XX”.

¹ Universitat de València

debía prestar atención. Sus problemas y objetivos eran otros, y en ellos debían centrar su atención².

De este modo, su posicionamiento principal ante el problema de la organización del Estado era la indiferencia más absoluta. Tal y como afirma Carlos Forcadell: “No les preocupaba nada, ni a Iglesias, ni al partido, ni al sindicato, la estructuración plurinacional o plurirregional del estado”³, y tampoco parecían preocupados “por las nuevas identidades regionalistas o nacionalistas, asuntos y proyectos entendidos como meras distracciones de los intereses principales de los trabajadores”⁴.

Ahora bien, estas identidades alternativas a la española estaban ganando importancia en determinadas regiones, especialmente en Cataluña. Y fue precisamente desde estas organizaciones socialistas desde donde comenzaron a llegar las reclamaciones para que el PSOE también tomara una postura activa en el tema de la organización del Estado, con un posicionamiento claramente favorable a la autonomía e incluso a la “confederación de todas las pequeñas nacionalidades ibéricas”⁵. Fue esta postura la finalmente apoyada por el Congreso del partido de 1918. Por primera vez, el socialismo español tomaba claramente postura en este tema, fundamental en la política española.

A partir de 1931 y como consecuencia de lo acordado en el Pacto de San Sebastián, en el que las fuerzas políticas españolas (republicanas y socialistas) prometieron al nacionalismo catalán una nueva ordenación del Estado que posibilitase el acceso a la autonomía, el nuevo texto constitucional daba origen al conocido como *Estado integral*, es decir, una solución intermedia entre el estado unitario, que había caracterizado la contemporaneidad española, y el estado federal, que no era considerado como la mejor solución para España, de forma que ya era posible la consecución de la autonomía en aquellas regiones que lo reclamaran.

Tal y como lo explicó el ponente constitucional y máximo defensor de esta fórmula, el socialista Luis Jiménez de Asua: “Queremos establecer un gran Estado

² FORCADELL, C.: <<Los socialistas y la nación>>, en FORCADELL, C., SALOMÓN, P. y SAZ, I.: *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universitat de València, 2009, p 17-18.

³ *Ibid.*, p. 24.

⁴ *Ibid.*, p. 28.

⁵ FORCADELL, C.: *op. cit.*, p. 29.

integral en el que son compatibles, junto a la gran España, las regiones, y haciendo posible, en ese sistema integral, que cada una de las regiones reciba la autonomía que merece por su grado de cultura y de progreso. Unas querrán quedar unidas, otras tendrán su autodeterminación en mayor o menor grado. Esto es lo que en la Constitución ofrecemos y queremos hacer, y así vemos claramente atacado el unitarismo en los artículos 15 y 19, no admisión del federalismo en los artículos 14 y 17 y, en cambio, proclamado el integralismo absoluto en los artículos 16, 18 y 20”⁶.

En este contexto, el Partido Socialista mostró un apoyo claro a la consecución de la autonomía por parte de las regiones. En julio de 1931, en su programa parlamentario declaraba: “El Partido Socialista por su carácter internacional y orgánico apoyará toda reivindicación autonomista encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional”. Ahora bien, en este posicionamiento hemos de ver claros oscuros llamativos, pues si bien había una declaración tajante de apoyo a las demandas de autonomía, se recalca que “a fin de no favorecer movimientos equívocos, debe pedir garantías de la vitalidad los mismos, y a este objetivo exigir la previa consulta al pueblo antes de asentir al Estatuto autonómico de una personalidad regional”⁷. Es decir, la demanda de autonomía debía surgir desde abajo y verse reflejada en resultados electorales claros, y sería en ese momento y en esos lugares donde el socialismo daría su apoyo a la consecución de un estatuto de autonomía.

Es a partir de la enunciación de esta segunda parte cuando podemos observar algunos claros oscuros en el comportamiento del socialismo español respecto a la autonomía. Aunque más bien deberíamos hablar de socialismos españoles. De la misma manera que lo establecía la propia Constitución republicana⁸, el PSOE ponía el acento

⁶ TOMÁS Y VALIENTE, F.: <<El “Estado integral”>>, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.): *La Segunda República Española. El Primer Bienio*, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI, 1987, p. 384.

Todos los artículos a los que hace referencia Luis Jiménez de Asúa se ocupan del reparto competencial que preveía la Constitución de 1931 entre el Estado y las diferentes regiones autónomas. En MONTERO, J.: *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808- 1978*, Barcelona, Ariel, 1998, pp. 158- 160.

⁷ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos: 1808- 1936*, tomo II, Madrid, Aguilar, 1974- 1975, pp.450- 451. Cit. en DE LA GRANJA, J.L., BERAMENDI, J. y ANGUERA, P.: *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 313.

⁸ El artículo 12 de la Constitución de 1931 señalaba: “Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma se requieren las siguientes condiciones: a) Que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos o, cuando

en que el autonomismo debía surgir desde abajo, por lo que es ahí, en la base, en los socialismos provinciales y regionales donde debemos poner la mirada para ver si los planteamientos generales antes señalados, adoptados por la dirección nacional, se llevaban a cabo o no y en qué circunstancias.

Fue en este nivel en el que los socialismos regionales mostraron diferentes posiciones ante la autonomía dependiendo de la casuística de cada una de sus regiones. En este sentido, si nos referimos a las regiones en las que hubo algún tipo de movimiento en pro de la consecución de un estatuto de autonomía⁹, mientras en algunas regiones, como Aragón o Extremadura, la autonomía era descartada y el regionalismo duramente criticado, en otras la autonomía era recibida con mayor aceptación. Y entre estas últimas destacaba el País Valenciano, donde el autonomismo estaba no sólo extendido, sino que, además, era transversal.

LOS SOCIALISMOS ESPAÑOLES Y LA AUTONOMÍA DE LAS REGIONES: EL CASO VALENCIANO¹⁰

Como hemos visto, en 1931, el PSOE tomó la postura de defender todas aquellas reivindicaciones autonomistas que se fueran sucediendo, y eso fue estrictamente lo que hizo en el País Valenciano: apoyar las reclamaciones autonomistas, pero nunca encabezar este tipo de peticiones.

menos, aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región. b) Que lo acepten, por el procedimiento que señale la Ley Electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región. (...). En MONTERO, J. (ed.), *op. cit.*, Barcelona, Ariel, 1998, p. 158.

⁹ Hubo regiones en las que la inexistencia de un regionalismo fuerte y la indiferencia del resto de fuerzas políticas produjo que ni siquiera hubiera movimientos significativos para la consecución de la autonomía, tal y como fueron los casos de Castilla- La Mancha, Asturias, Cantabria o Canarias. En DE LA GRANJA, J.L., BERAMENDI, J. y ANGUERA, P.: *op. cit.*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 117. Para un estudio más específico sobre el caso castellano- manchego ver SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I.: *Castilla- La Mancha contemporánea (1800- 1975)*, Madrid, Biblioteca Añil, Celeste Ediciones, 1998.

¹⁰ En este caso, al hablar de socialismo valenciano estamos haciendo referencia únicamente al socialismo de la provincia de Valencia encuadrado en torno a la Federación Socialista Valenciana, sin incluir al de las otras dos provincias del País Valenciano, que tenían sus propias organizaciones provinciales.

Esta postura suponía un cambio sustancial respecto a la tradicional del partido. Desde el internacionalismo más estricto, se pasaba a defender una postura clara en un tema tradicionalmente considerado burgués. Por ello, el primer interés del socialismo valenciano fue hacer ver a sus bases que la preocupación por este tema, e incluso la declaración del socialismo como nacionalista español no era para nada incompatible con el internacionalismo del que hacían gala. De este modo, desde sus órganos de expresión, distinguían entre dos tipos de nacionalismo: “el cerril y belicoso, que produjo la gran guerra” y “el nacionalismo pacifista y constructivo que nace del amor a la tierra nativa”. Este último tipo de nacionalismo era el compartido por el socialismo, y sobre él afirmaban que no era incompatible con el internacionalismo, ya que, según su explicación, “son líneas paralelas que no han de encontrarse jamás”¹¹. Por tanto, queda claro que el socialismo no sólo no tenía ningún problema en declararse nacionalista, sino que, además, no veían contradicciones con los principios internacionalistas que estaban en la base de su ideología política. Además, dentro de este nacionalismo, por supuesto, español, el socialismo concebía una pluralidad de realidades, conformada por “el mosaico que brinda[ba]n las distintas regiones españolas”¹².

Sobre este esquema básico fue sobre el que el socialismo situó su apuesta favorable al estatuto de autonomía para el País Valenciano, ya que sostenían que aquellas regiones con “características bien acusadas, una personalidad, una historia, una literatura”, debían poder acceder a la autonomía, “dentro siempre, naturalmente, de la unidad nacional”. De este modo, la autonomía regional era concebida como un estímulo que ayudaría a resolver los problemas más cercanos de la población y que levantaría la conciencia regional, primero, y la nacional, después, para “constituir un pueblo grande”¹³. Por tanto, el socialismo apoyaba la autonomía por los beneficios que en ella veían en cuanto a resolución de problemas por la cercanía de la nueva administración y por el impulso que ésta daría a la conciencia regional, y, con ella, a la nacional para aumentar la calidad de vida de la población. Además de todo esto, el apoyo a la consecución del estatuto se debía a lo que significaba de aumento de libertad

¹¹ “El grandioso acto de Alcira”, *República Social*, 2 de diciembre de 1932 (nº 102).

¹² LACAMBRA, V.: <<El Estatuto Valenciano>>, *República Social*, 2 de diciembre de 1932 (nº 102).

¹³ LACAMBRA, V.: <<El Estatuto Valenciano>>, *República Social*, 2 de diciembre de 1932 (nº 102).

tanto individual como colectiva para “regirse por sí mismos” y tener “la potestad de hacer lo propio”¹⁴.

En este sentido, el socialismo estuvo inmerso en los intentos por llegar a conseguir un estatuto de autonomía para el País Valenciano, de forma que estaba integrado en la coalición pro- estatuto junto a, entre otros grupos, Acción Republicana, Partido Radical Socialista, Agrupación Valencianista Republicana, Unió Valencianista y Partido Democrático Federal¹⁵.

Una vez comprobado el apoyo expreso del socialismo valenciano a la autonomía regional, hemos de rastrear qué tipo de autonomía era el que concebía. En este sentido, nos es muy útil una “encuesta” realizada en las páginas de *República Social* en la primavera- verano de 1933 a raíz del enfrentamiento entre el socialismo valenciano y el gobernador civil de la provincia. La finalidad de esta encuesta era, en un principio, tratar de “encontrar un órgano moderno más adecuado a la República, para la gobernación de las provincias en sustitución de los gobernadores civiles”¹⁶, pero en las respuestas se puede comprobar cuál era la opinión del movimiento socialista sobre cuál debía ser la estructura del Estado republicano.

En este sentido, hemos de mencionar dos características que definían una posición común entre todos los socialistas: el apoyo a la descentralización de la Administración del Estado y a la democratización en la elección de los cargos públicos. Así, con algunas variaciones, todas las respuestas a la encuesta referida apoyaban que desde el poder central se dejara libertad a estos puestos intermedios de la Administración para gobernar según las necesidades de cada zona, y se apostaba por una elección popular de los encargados de dirigir estos niveles administrativos, de forma que las nuevas instancias dejarían de ser nombradas desde el Ministerio de Gobernación y sus miembros pasarían a ser elegidos por los ciudadanos de las zonas respectivas.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ <<Gran mitin pro Estatuto en Alcira>>, *República Social*, 25 de noviembre de 1932 (nº 101). Esta era una de las coaliciones que existía en pro de la autonomía, en la que, sin embargo, no estaban integrados, por motivos de estrategia política, las dos principales fuerzas de la provincia, el blasquista Partido de Unión Republicana Autonomista (PURA) y la católica Derecha Regional Valenciana (DRV), a pesar del carácter autonomista de ambas fuerzas.

¹⁶ <<Nuestra encuesta>>, *República Social*, 26 de mayo de 1933 (nº 127).

Ahora bien, fuera de estos dos puntos de acuerdo, no existía un programa unificado entre los socialistas de cuál debía ser la estructura del Estado español. Ni siquiera había acuerdo en si debían ser mantenidas las provincias como instancias intermedias de la Administración o si debían ser suprimidas por su carácter artificial proveniente de la Monarquía. Había opiniones para todo, y aquí recogeremos los aspectos más significativos. Esta situación podemos atribuirla, como ya hemos mencionado, a que este tema no estaba entre las principales preocupaciones del Partido Socialista, por lo que no se esforzaron en realizar una propuesta unificada que diera respuesta a esta cuestión, salvo en los dos puntos básicos anteriormente mencionados: democratización y descentralización, lo cual, hemos también de señalar, no era poco, pues rompía con la tradicional creencia de que el PSOE era un partido opuesto a la autonomía y a la descentralización de las instancias estatales.

De este modo, hemos agrupado las diferentes propuestas aparecidas en *República Social* en dos grandes grupos según apuesten bien por acabar con la división provincial como principio de toda reforma en esta cuestión, o bien por su mantenimiento.

En cuanto al primer grupo, la eliminación de las provincias era el único factor que los unificaba, pues no daban tampoco una solución única. Así, alguno creía que lo mejor era volver a una organización administrativa basada en las antiguas regiones, en las cuales existiría un representante del Gobierno central hasta que “volviesen a recabar su autonomía, derecho que les concede la Constitución vigente”, por lo que se apoyaba la autonomía total de las regiones, en las cuales no debía existir interferencia alguna del Poder central, ya que, el caso contrario supondría que “la autonomía regional se ofrecería a precario” y sería incompatible “con el verdadero régimen federal”¹⁷. Ahora bien, no siempre se ponía el acento en las regiones, sino que también había algún caso en el que se primaba el papel de los municipios, yendo al origen del sistema administrativo español en época constitucional¹⁸. En este caso, por supuesto, se apoyaba la supresión de las provincias y se establecía una libertad total a los municipios, “la verdad política más grande”, para que éstos pudieran “asociarse y

¹⁷ MARTÍNEZ FERRANDO, E.: <<Nuestra encuesta>>, *República Social*, 16 de junio de 1933 (nº 130).

¹⁸ La Constitución de 1812 daba un papel muy relevante al municipio en el seno de la estructura administrativa española.

disociarse, cuando y como les conviniera” según los criterios que a ellos les parecieran más adecuados. Por tanto, los municipios serían “siempre soberanos” y no contarían con “intromisión de poderes directos ni delegados”. Finalmente, en este “sistema federal”, en el que una “totalidad de ciudadanos conviene en darse la denominación común de españoles”, se entendía que la unión de una serie de municipios crearía la región¹⁹.

Por otra parte, existía otro proyecto distinto de los dos anteriores que apostaba por las regiones, pero no las previamente existentes, sino por la creación de regiones en base a criterios geográficos. De este modo, se crearían 20 regiones *ex-novo*, en las cuales se crearían organismos institucionales propios que se encargarían de informar periódicamente al Gobierno central sobre las necesidades de la región para que se adoptasen las medidas oportunas. En este sentido, este proyecto era el que menos apostaba por la autonomía, aunque sí por la descentralización de la Administración, valores que, aunque pueden ser coincidentes no lo son necesariamente, y lo podemos comprobar en esta propuesta, según la cual existirían organismos descentralizados pero incapaces de actuar autónomamente. Aún así, lo más novedoso sería la creación de nuevas regiones y la existencia de una Administración más cercana a través de un consejo consultivo de raíz comarcal, el cual no estaría sometido a instancias superiores regionales, sino que su tratamiento sería de igual a igual. No obstante, seguiría existiendo la instancia superior estatal, de la que dependían las decisiones finales²⁰.

En cuanto al segundo grupo, caracterizado por el mantenimiento de la división provincial, también existía una pluralidad de soluciones, como aquella que defendía que en el gobierno provincial debían estar representados los mismos grupos que en el Gobierno central y en la misma proporción, y también una representación de la oposición²¹, para que el gobierno de la provincia no recayera en una única persona, sino en un conjunto, lo que aumentaría su asimilación al Gobierno y su carácter democrático. A esta propuesta de Ángel Ricart, presidente de la Federación Socialista Valenciana, se unía la representada por Vicente Lacambra, presidente de la Agrupación Socialista de Valencia, quien proponía la existencia de un gobierno “triumviro de

¹⁹ LÓPEZ TOMÁS, J.: <<Nuestra encuesta>>, *República Social*, 21 de julio de 1933 (nº 135).

²⁰ PUIG- ESPERT: <<Nuestra encuesta>>, *República Social*, 7 de julio de 1933 (nº 133).

²¹ RICART, Á.: <<Nuestra encuesta>>, *República Social*, 9 de junio de 1933 (nº 129).

elección popular”, de forma que, aunque este órgano ejecutivo dependiera del Gobierno, estaría bajo el control de la provincia²². Otra variante en esta dirección democratizadora era la que propugnaba la elección en la provincia de una Junta de la que saldrían “los cargos dirigentes” y que se ocuparía de reglamentar los asuntos de su competencia, los cuales debían abarcar un amplio abanico de facultades para poder ser eficaces a la hora de resolver los problemas. Por tanto, a través de estas estructuras, debería “existir un verdadero autonomismo en todas las regiones, sin separarse del cumplimiento de sus deberes con el Poder Central”²³.

Además, también hay que señalar otras propuestas más extravagantes, como la que propugnaba la existencia de un organismo corporativo de gobierno en forma de Junta Provincial en la que habría “una representación de patronos y obreros y un representante de Gobierno”, los cuales debían solucionar los problemas más trascendentales de una forma rápida²⁴.

CONCLUSIONES

Con toda esta exposición, se puede concluir que el socialismo no tenía en absoluto un programa definido de autonomía, pues las propuestas eran de lo más variopinto. Pero eso no quiere decir que el socialismo estuviera cerrado a la posibilidad de conseguir para el País Valenciano una verdadera autonomía regional, sino todo lo contrario. Disposición la tenían toda, pero concreción ninguna.

Tradicionalmente se ha interpretado que la postura del socialismo español respecto a la estructura del Estado ha sido la defensa a ultranza del unitarismo y de un “nacionalismo jacobino”²⁵. Sin embargo, como hemos podido observar, esta tesis es bastante discutible en el ámbito nacional, al igual que en el valenciano y en otros, en el que el socialismo mostró una gran receptividad hacia el tema autonómico, aunque ha

²² LACAMBRA, V.: <<Nuestra encuesta>>, *República Social*, 23 de junio de 1933 (nº 131).

²³ MARCO CAMILLERI, V.: <<Nuestra encuesta>>, *República Social*, 14 de julio de 1933 (nº 134).

²⁴ CLEMENTE, S.: <<Nuestra encuesta>>, *República Social*, 14 de julio de 1933 (nº 134).

²⁵ Para este tema, RIQUER, B. de: <<Aproximación al nacionalismo español contemporáneo>>, *Studia Historica- Historia contemporánea*, vol. XII (1994), pp. 11- 29, y RIQUER, B. de: <<El nacionalismo español contemporáneo>>, *Cuadernos y debates. Serie minor*, 7 (1996), pp. 3- 32.

de destacarse que nunca jugó un papel muy activo en la consecución de un Estatuto de Autonomía para el País Valenciano.

Por tanto, esta posición nos lleva a pensar que el socialismo adoptó este autonomismo por el clima favorable que existía en ese momento en el País Valenciano. Es decir, en el contexto político valenciano de los años treinta, no sólo los grupos valencianistas en un sentido nacional eran partidarios de la consecución de un estatuto de autonomía, sino que también formaciones como el blasquista Partido de Unión Republicana Autonomista (PURA) y la católica Derecha Regional Valenciana (DRV), principales fuerzas políticas valencianas, hicieron de este tema un punto fundamental de su ideario político, de forma que el socialismo se movía en un escenario en el que la defensa de un estatuto era básica. Este hecho sería el principal impulso del autonomismo en el seno del socialismo valenciano, en el que como hemos podido comprobar no existía ni una gran preocupación ni un proyecto único de autonomía regional²⁶.

Con todo esto, podemos descartar el “nacionalismo jacobino” del socialismo para entrar en una conceptualización mucho más compleja sobre la postura del PSOE en lo que respecta a la estructura del Estado, al menos durante los años treinta.

En este sentido, conviene destacar la pluralidad de posturas de los distintos socialismos regionales, que pueden ser agrupados, *grosso modo*, en dos grandes grupos: aquellos socialismos regionales que mostraron desde un principio un posicionamiento contrario a la autonomía, como sucedió en el caso de los socialismos gallego²⁷, aragonés²⁸ o extremeño²⁹; y aquellos que mostraron una gran receptividad a

²⁶ Sobre todo habría que destacar el apoyo claro que daba a la autonomía el principal rival del PSOE en Valencia, el PURA, con el cual competía para intentar arrebatarle el grueso de sus bases sociales: las clases populares y obreras de la provincia. Y, para ello, era básico enunciar una posición claramente favorable a la consecución de la autonomía para la región.

Para el clima favorable a la consecución de la autonomía regional ver CUCÓ, A.: *El valencianisme polític, 1874- 1936*, Barcelona, Lavínia, 1971, y GIRONA ALBUIXECH, A.: <<Valencianos y valencianistas. Un estudio de la estructura de los partidos políticos en el País Valenciano de los años treinta. A propósito del valencianismo>>, en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R.: *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 195- 213.

²⁷ Para el socialismo gallego, ver GONZÁLEZ PROBADOS, M.: <<El socialismo gallego en la Segunda República>>, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 10 (1990), pp. 165- 186.

la asunción de postulados autonomistas. Estos últimos pueden ser, a su vez, subdivididos en dos grupos: aquellos socialismos que mostraron receptividad a los postulados autonomistas para no quedar excluidos del escenario político en el que actuaban, donde la defensa de la autonomía regional se había convertido en un valor transversal. En este grupo podríamos incluir a los socialismos catalán y valenciano³⁰. Y, finalmente, tendríamos un segundo subgrupo en el que incluiríamos aquellos socialismos regionales que apostaban claramente por la autonomía y que tenían un modelo propio a aplicar, expuesto principalmente durante estos años e implementado o no según fuera su fuerza en el escenario político regional concreto. Nos referimos más concretamente a los socialismos vasco³¹ y castellano-leonés³².

Por tanto, si algo destacaba entre el socialismo español, o, mejor dicho, entre los socialismos españoles es la pluralidad. La pluralidad de posturas y posicionamientos en los que el factor fundamental a tener en cuenta es que, dentro del marco general de aceptación de las reclamaciones de autonomía de aquellas regiones donde el autonomismo fuera un valor extendido, los diferentes socialismos regionales se adaptaron a las situaciones concretas de los escenarios en los que actuaban.

²⁸ Para el socialismo en Aragón, ver CASTILLO, S., BORRÓN, I., FORCADELL, C. y G. GERMÁN, L.: *Historia del socialismo en Aragón PSOE- UGT (1879- 1936)*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979.

²⁹ La posición contraria del socialismo extremeño a los proyectos autonomistas de la región y el desarrollo de este proceso en GARCÍA PÉREZ, J.: *Entre la frustración y la esperanza. Una historia del movimiento regionalista en Extremadura (1830- 1983)*, Mérida, Premio de Ciencias Sociales Diego Muñoz- Torrero, 1991, pp. 145- 188; y SÁNCHEZ MARROYO, F.: <<La cuestión regional en Extremadura durante la II República>>, en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R., *op. cit.*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 451- 487.

³⁰ Para el socialismo catalán ver BALCELLS, A.: “El socialismo en Cataluña durante la II República”, en *Trabajo industrial y organización obrera en Cataluña*, Barcelona, Laia, 1974.

³¹ Para el socialismo vasco ver EGUIGUREN, J.M., *El PSOE en el País Vasco (1886/1936)*, San Sebastián, Haramburu Editor, 1984; MIRALLES, R., *El socialismo vasco durante la Segunda República*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1988; FUSI, J.P., *País Vasco: autonomía, revolución, Guerra Civil (1931- 1937)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

³² Para la posición del socialismo castellano-leonés y el proceso autonómico en esta región ver PALOMARES IBÁÑEZ, J.M.: <<En torno al Estatuto: Castilla y León por su autonomía. El proceso estatutario en la Segunda República>>, en BLANCO RODRÍGUEZ, J.A.: *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 109- 135; y ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C.: <<Castilla ante el problema nacionalista durante la II República. El estatuto castellano *non nato*>>, en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R., *op. cit.*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 415- 439.

Esta es la enseñanza principal que nos muestra el ejemplo valenciano, pues si bien el socialismo de esta provincia no situó entre sus principales objetivos la consecución de la autonomía, estuvo siempre allí donde hubiera alguna reclamación de este tipo junto a otras fuerzas políticas, principalmente de izquierda, e incluso utilizó como argumento en contra de sus rivales políticos su tibieza a la hora de llevar adelante el proyecto de consecución de un estatuto de autonomía para el País Valenciano³³.

³³ Fueron muy intensos los ataques que desde el socialismo se hicieron al PURA en este sentido, acusándole de *falso autonomista*.

LA REALIDAD POLÍTICA Y SOCIAL DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL ARTICULISMO DE OPINIÓN: EL CASO DE LA REVISTA “TRIUNFO”

CRISTÓBAL VILLALOBOS SALAS¹

INTRODUCCIÓN: EL ARTICULISMO DE OPINIÓN COMO FUENTE HISTÓRICA

Resulta obvio para cualquier historiador, y casi para cualquier persona formada, la estrecha relación que mantienen el periodismo y la historia, especialmente en el área de la historia contemporánea. Es habitual, y prácticamente obligatorio, la consulta de periódicos, revistas, y otros formatos de publicaciones contenidas habitualmente en las hemerotecas, con el fin de analizar un concreto periodo o problema histórico.

Para algunos autores el periodismo es la propia historia en el mismo momento de su desarrollo, como defiende el maestro de periodistas, Ryszard Kapuscinski, en el mismo libro² en el que identifica el trabajo del periodista con el del historiador.

Por otro lado, el articulismo de opinión o columnismo ha sido estudiado

¹ Universidad de Málaga-Universidad de Granada

²KAPUSCINSKI, R.: *Los cínicos no sirven para este oficio: sobre el buen periodismo*, Barcelona, Anagrama, 2005.

fundamentalmente desde el ámbito de la literatura, siendo considerado por muchos autores como pequeñas porciones exquisitas de literatura al alcance de las grandes masas. Por el contrario, otros autores han considerado a los artículos de opinión poco menos que obras literarias de segunda división por el mismo hecho de ser publicados en ese formato periodístico que implica la pérdida de inmortalidad de la pieza literaria impuesta por las características propias de la prensa; apego a la actualidad y publicaciones asequibles para grandes sectores de población.

Muchos especialistas en periodismo y literatura han intentado definir el concepto de articulismo de opinión, sin conseguir un absoluto consenso al respecto. Por ello empezaremos nombrando las características que le son propias al columnismo y que recogen todas las definiciones; el articulismo de opinión se caracteriza por poseer tema libre, pero siempre sin perder de vista la referencia de la actualidad, lo protagonizan escritores de reconocido prestigio, que pueden o no ser periodistas, tiene una finalidad valorativa, pero también lúdica, y su estilo ligero se sitúa entre la literatura y el periodismo.

Simplemente, para situarnos, y teniendo en cuenta la cantidad tesis que los expertos esgrimen al respecto, podemos definir el artículo de opinión como *“escrito, de muy amplio y vario contenido, de varia y muy diversa forma, en el que se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista.”*²

Se trata pues de una definición breve que, como dije anteriormente, nos sirve para situarnos en el cometido de esta comunicación. Para profundizar en el concepto de articulismo de opinión o de columnismo basta con consultar alguno de los manuales existentes sobre el tema, como por ejemplo el del profesor León Gross³.

Sin embargo, sin entrar por mi parte a juzgar el columnismo desde el puntos de vista artístico, lo considero una fuente inestimable y original para entender una sociedad y una época gracias a, como comenté anteriormente, su apego por propia definición a la actualidad que va mucho más allá de una simple enumeración de

2 SÁNCHEZ ARANDA, J.J. y BARRERA DEL BARRIO, C.: *Historia del periodismo español*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 1992, pp. 127-128.

3 LEÓN GROSS, T.: *El artículo de opinión*, Barcelona, Ariel, 1996.

hechos, para lo que los historiadores tenemos el resto de las páginas del periódico o la revista, sino que, a través de las subjetivas ópticas de los autores, que por lo general pueden coincidir con la de distintos sectores de la ciudadanía, nos permite conocer el verdadero pulso de una sociedad en una época concreta.

CONTEXTO POLÍTICO Y MEDIÁTICO DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: EL AUGE DEL COLUMNISMO

La Ley de Prensa e Imprenta, publicada el 18 de marzo de 1966, establecía en su artículo segundo limitaciones a la libertad de prensa, como por ejemplo, “la falta del debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa”.

De esta forma la ley, que permitió cierto aperturismo y aflojó la mordaza a los medios informativos por parte del poder, podía ser también utilizada para perseguir a aquellos periodistas o medios que el poder político considerase peligrosos.

En virtud de esta ley se le aplicó a la revista *Triunfo*, en el año 1975, una sanción gubernativa por su número 656 (24 de abril de 1975), cerrando la revista durante cuatro meses. Ese mismo año se decreta un cierre de tres semanas a la revista *Cambio 16* debido a la publicación de su número 165 y, posteriormente, la publicación del número 186 supondrá una multa de 150.000 pesetas⁴.

El 27 de agosto de 1975 un juez decreta el secuestro de los semanarios *Cambio 16*, *Destino* y *Posible*. El 30 de octubre se secuestran *Por Favor* y *Destino*. A todos ellos se les aplica la nueva ley antiterrorista.

4 EDO, C.: *La crisis de la prensa diaria. La línea editorial y la trayectoria de los periódicos de Madrid*, Barcelona, Ariel, 1999, pp. 22.

Estamos ante un régimen que, ante su incierto futuro debido a la delicada salud del “Caudillo”, intenta amedrentar a los medios de comunicación no afectos al poder. A pesar de las multas y secuestros durante el año 1975, meses antes de la muerte de Franco, colaboran con periódicos y semanarios escritores de la talla de Camilo José Cela, Miguel Delibes, Francisco Umbral o Gonzalo Torrente Ballester.

Muerto Franco, el 20 de noviembre de 1975, la situación continúa de forma similar hasta que el Rey nombra presidente del gobierno a Adolfo Suárez en el año 1976. Suárez convoca el Referéndum para la Reforma Política y se inicia la transición política hacia la democracia. En 1977 se legalizan los partidos políticos, ese mismo año se celebran elecciones al Congreso y al Senado, y se promulga la Constitución Española al año siguiente.

La nueva situación política tendrá una repercusión inmediata en la prensa. El 3 de abril de 1976 sale a la calle el primer número de el diario *El País*, con una tirada de 250.000 ejemplares. Ese mismo año nace *Avui*, en catalán, y *Diario 16*.

El 1 de abril de 1977 se derogan algunos aspecto de la Ley de Prensa de 1966, como el artículo segundo antes mencionado, y en otoño de ese mismo año el gobierno decreta la liberalización informativa de modo que todas las cadenas de radio pudiesen transmitir sus propios informativos sin conectar con Radio Nacional de España.

En el artículo 20 de la Constitución Española de 1978 se reconocen y protegen los derechos “a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción...”. También se establece que este derecho no puede restringirse mediante el establecimiento de censura previa.

Estas medidas liberalizadoras cambian el panorama informativo nacional. Se crean nuevas empresas editoras, se moderniza las tecnologías de las mismas y se transforma profundamente la forma de ejercer el periodismo (surgen las facultades de Ciencias de la Información y de la Comunicación, libros de estilo, estatutos de redacción etc.).

Estamos pues ante una época de ebullición mediática, propiciada por los cambios políticos y sociales, que transforma el mapa informativo del país.

En 1979 Adolfo Suárez forma un nuevo gobierno como vencedor de las nuevas elecciones generales y se publican los Estatutos de Autonomía de Cataluña y del País Vasco. Al año siguiente tienen lugar las primeras elecciones autonómicas y dimite Adolfo Suárez como presidente del gobierno. El 23 de febrero de 1981 se produce el asalto al Congreso de los Diputados por parte del teniente coronel Tejero. El intento de golpe de estado fracasa y el nuevo gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo lleva a España a la OTAN en el año 1982, año en que Felipe González accede al poder tras ganar el Partido Socialista Obrero Español las elecciones de ese mismo año.

Durante los años ochenta van cerrando publicaciones clásicas durante el régimen franquista que no se adaptan a los nuevos tiempos, como por ejemplo *Pueblo*, *El Alcázar* o *Arriba*, que irán desapareciendo junto a otros diarios de provincias y mientras surgían nuevas cabeceras o se recuperaban cabeceras históricas. Así, en el año 1978 aparecerá *El Periódico de Catalunya* y durante los ochenta aparecerán semanarios como *Tiempo*, *Época*, *Tribuna* o *Panorama*.

La prensa, que según Fernando Savater “ha sido el espacio público contemporáneo”⁵ tiene un papel fundamental en la etapa final del franquismo y durante la transición. A falta de partidos políticos y de liderazgo ideológico ante una situación política confusa los periódicos se convierten en referente de las grandes corrientes de opinión y en caja de resonancia de la vida pública al no existir instituciones representativas⁶.

Con las primeras elecciones la prensa cambia de función, el poder de mediación entre sociedad y poder pasa a las Cortes, pero la prensa recupera esta función durante el vacío de poder entre mayo de 1980 y octubre de 1982.⁷ La prensa tiene, por tanto, una gran influencia social durante los años de la transición y, ante este

5 SAVATER, F.: *Mira por dónde. Autobiografía razonada*, Madrid, Taurus, 2003, pp. 287.

6 FUENTES, J.F. Y FERNÁNDEZ, J.: *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 318.

7 FUENTES, J.F. y FERNÁNDEZ, J.: *Historia del periodismo español...*, pp. 322 y 329.

contexto político, social y mediático, resulta comprensible que los géneros de opinión, y especialmente el columnismo, tengan un gran auge, protagonizados por una nueva generación de periodistas y escritores jóvenes que se unen a los grandes columnistas que ejercían en los medios existentes antes de la muerte de Franco.

ARTICULISMO DE OPINIÓN Y TRANSICIÓN ESPAÑOLA: LA REVISTA “*TRIUNFO*”

El semanario cinematográfico *Triunfo* se convierte en el año 1962 en una revista de información general que tenía la intención de dirigirse a las mayorías y discurrir los caminos de la cultura buscando cobijar en sus páginas a las grandes corrientes del pensamiento europeo de la época.

De esta forma, *Triunfo* se convirtió durante los años 60 y 70 en una revista que encarnó las ideas y la cultura de izquierda, convirtiéndose en símbolo de la resistencia intelectual frente al franquismo.

A partir del 9 de junio de 1962 *Triunfo* no dejó de destacar los grandes acontecimientos de índole cultural e ideológico que se fueron sucediendo en nuestro país.

Tras multitud de tensiones con la empresa editora, por discrepancias con la línea editorial, *Triunfo* se convirtió en *Triunfo de las Luces* cuando consiguió deshacerse de las ataduras económicas que impedían que la revista fuera totalmente independiente.

Conseguida esta independencia la revista alcanzó su época dorada convirtiéndose en un referente cultural e ideológico gracias a la publicación de monográficos que abordaban temas que hasta entonces eran tabúes para el resto de la prensa.

Pero la situación política del tardofranquismo no era la más propicia para esos ejercicios de librepensamiento e independencia informativa; el número 656 de abril de 1975, en el que aparecía un artículo de José Aumente titulado *¿Estamos preparados*

para el cambio?, supuso el secuestro del número, la apertura de un sumario por parte del Tribunal de Orden Público y la suspensión por cuatro meses de la revista por orden del Consejo de ministros.

El 24 de julio de ese mismo año se abrió un expediente a la revista por la publicación de una entrevista de Montserrat Roig a Jose Andreu Abelló, considerando que el texto vulneraba la Ley de Prensa e Imprenta.

Los indultos del primer gobierno de la monarquía a la prensa, 12 de diciembre de 1975, no afectaron a *Triunfo*, que tuvo que cumplir todas sus condenas.

El 10 de enero de 1976 reapareció *Triunfo* con una tirada de 166.000 ejemplares, que desaparecieron en manos de sus lectores, y que contaba con un significativo título: “*La respuesta democrática*”. La revista continuó publicando a grandes firmas del panorama cultural español, tratando temas espinosos y controvertidos, pero la publicación inició un declive empresarial que la llevó al cierre en el año 1982 tres meses antes de la llegada al poder del Partido Socialista de Felipe González, fecha que se suele tomar como el final de la Transición Española.

LOS COLUMNISTAS DE “*TRIUNFO*”

Durante el tardofranquismo y la transición⁸ la revista *Triunfo* cobijó a un gran número de autores de enorme trascendencia como Francisco Umbral, Manuel Vázquez Montalbán, Eduardo Haro Tecglen, Luis Carandell, Fernando Savater, Víctor Márquez Reviriego, César Alonso de los Ríos o Enrique Miret Magdalena. Sus opiniones como columnistas de *Triunfo*, así como la de los colaboradores ocasionales o habituales de la revista, fueron fundamentales para democratizar la sociedad española y ayudarla a avanzar política y socialmente.

⁸ Como revista de información general *Triunfo* se publicó entre 1962 y 1982.

Gracias a *Triunfo Digital*⁹, creada con la colaboración de la Universidad de Salamanca, los investigadores podemos tener acceso a todos los artículos de la revista, desde su salida al mercado hasta su desaparición, facilitando la búsqueda de artículos, también de reportajes y de todos los contenidos de cada número, de forma combinada, por secciones, de forma cronológica, por números y por autores.

En *Triunfo Digital* se reúnen otros documentos que nos ayudan a comprender la historia de la revista y de la época histórica durante la cual transita la vida de la publicación. Así, en el sitio web se pueden acceder a los expedientes abiertos contra la revista por las autoridades gubernativas durante los últimos años del franquismo.

De esta misma forma se pueden acceder a galeradas de la revista, a vídeos con intervenciones de buena parte de los colaboradores de la revista durante unas jornadas sobre la misma y textos sobre las mismas¹⁰, imprescindibles a la hora de estudiar y conocer la historia de *Triunfo* y, por tanto, de buena parte de la transición española.

Durante esas jornadas, repito que sus actas se pueden leer en *Triunfo Digital*, se homenajea a la revista como motor del cambio social durante la transición y por luchar constantemente por la libertad de expresión y la democracia. Se hace una valoración global de la vida de la revista, también se trata la labor de sus grandes columnistas, aspecto que considero uno de los más importantes de la revista ya que eran auténticos líderes de opinión.

Así, los columnistas de *Triunfo*, jóvenes y con un talento enorme como sus vidas literarias posteriores han demostrado, trataron en sus escritos temas hasta entonces tabúes ayudando a la normalización democrática y social del país, fundamentalmente cuando se trataban de autores de reconocido prestigio, intelectual y literario y de seguimiento amplio.

Los columnistas de *Triunfo* escribieron sobre arte, letras, filosofía, literatura, televisión, prensa, música o deportes, siendo los artículos sobre sociedad y sobre política los que resultaban más chocantes para los sectores más conservadores y tradicionales del país.

9 www.triunfodigital.com

10Jornadas *Triunfo en su época*, celebradas en Casa de Velázquez de Madrid durante los días 26 y 27 de octubre de 1992.

Así, Manuel Vázquez Montalbán, creador de las aventuras del detective *Pepe Carvalho*, comenzaría su andadura periodística, que terminaría en *El País* e *Interviú*, en la revista *Triunfo*. En esta revista publica innumerables artículos, destacando los literarios y culturales, los políticos y los que dedica a la ciudad de Barcelona y a Cataluña. Son artículos en los que expresa sus más profundas convicciones y el universo interior de un creador sin dejarse anclar por las ataduras de lo políticamente correcto ni de la moral y política predominante.

En sus artículos literarios o culturales muestra también sus ideales políticos. Ejemplo de esto es una breve reseña literaria que titula *Un soldado de la República*¹¹, que publica meses antes de la muerte de Franco, y que recomienda la lectura de la biografía del soldado republicano Pons Prades.

Fueron significativos los artículos en forma de diálogos que publicó bajo el título de *Bestiario*¹² y que analizaban desde su óptica personal, y con su enorme talento literario, la vida política del país.

En cuanto a sus artículos dedicados a temas sociales, caben destacar la multitud de escritos sobre Cataluña, y en especial sobre Barcelona. En estos artículos el escritor muestra la realidad social y política cambiante de España, de Cataluña y de Barcelona. Podemos citar títulos llamativos como *Catalunya Trionfant*¹³ o *Cuestiones periféricas: de Raimon a Cruiff pasando por Tarradellas*¹⁴.

Francisco Umbral es otro columnista de *Triunfo* que constituye un claro ejemplo de cómo esta publicación era un espejo de los cambios que se producían en la sociedad española durante la transición.

Las columnas de Umbral ilustraban la realidad de la sociedad española a

11 *Triunfo*, nº. 668 de 10 de julio de 1975.

12 Diecinueve desde el nº 1 de *Triunfo* del 1 de noviembre de 1980 hasta el número 22 del 1 de julio de 1982.

13 *Triunfo*, nº. 753 de 2 de julio de 1977.

14 *Ibidem*, nº 735 de 26 de febrero de 1977.

través de la autopsia literaria de personajes de la época, como *Descodificación de Ana Belén*¹⁵ o *Descodificación de Pitita*¹⁶, y de la descripción de las diferentes atmósferas de Madrid.

Así mismo, Umbral publica artículos que unos años antes podían haber significado el cierre de la revista y que cuando son publicados son acogidos con entusiasmo por amplios sectores de la población, pero que, sin embargo, aún incomodan a otros sectores.. Algunos de estos artículos poseen títulos tan sugerentes y polémicos como *La alternativa sexual (maneras de hacérselo)*¹⁷ o *España como invento*¹⁸.

BREVE REFLEXIÓN FINAL

La influencia que tuvieron los medios de comunicación impresos durante la transición, por circunstancias antes descritas, fue enorme, lo que provocó que en unos años políticamente convulsos el articulismo de opinión viviera un gran esplendor y los columnistas gozaran de gran influencia y prestigio ante la ciudadanía.

Los artículos de opinión constituyen una interesante y atractiva fuente histórica para conocer la mentalidad de una sociedad en una época concreta, con las reservas lógicas provenientes de la propia subjetividad de este género periodístico.

En este contexto, *Triunfo* constituye un claro ejemplo de ese auge del periodismo y del columnismo durante la transición y constituye una herramienta interesantísima para entender los cambios sociales y políticos de este periodo de la historia de nuestro país.

Como ejemplo, y por limitación de espacio de esta comunicación, sólo he mencionado a dos de los columnistas más representativos de *Triunfo* y algunos de sus artículos y cómo estos muestran un cambio sustancial en la forma de pensar de buena

15 Ibidem, nº 5 de 1 de marzo de 1981.

16 Ibidem, nº 2 de 1 de diciembre de 1980.

17 Ibidem, nº 3 de 1 de enero de 1981.

18 Ibidem, nº 17 de 1 de marzo de 1982.

parte de los españoles de la época.

LA DECADENCIA DEL SISTEMA SOVIÉTICO: UNA APROXIMACIÓN A LA PERESTROIKA DE GORBACHOV

ELENA YESTE PIQUER¹

La principal amenaza de la Unión Soviética (URSS), aquella que desembocó en el derrumbamiento del sistema soviético en el año 1991 que puso punto final al mundo bipolar de la Guerra Fría, no provino, únicamente, de la voluntad de emancipación de las antiguas repúblicas soviéticas, sino de la falta de apoyo que encontró entre sus filas el entonces secretario general del PCUS, Mijaíl Gorbachov, para llevar a buen término las reformas de la Perestroika [sinónimo de ‘reestructuración’]. En este sentido, el propósito de las políticas de Gorbachov era “garantizar la libre discusión hasta la adopción de las decisiones “por la mayoría””. Se quería acabar, de esta manera, con aquellos métodos típicamente “dirigistas” que en los últimos siete decenios habían marcado la tónica en la manera de hacer política del PCUS, a cambio de promover una “concepción leninista del centralismo democrático”,² más tolerante y democrática. Teóricamente, esta nueva concepción más democrática de la política, así como la pérdida de atribuciones del Partido debía

¹ Universitat Ramon Llull

² TAIBO, C.: *La disolución de la URSS. Una introducción a la crisis terminal del sistema soviético*, Barcelona, Ronsel, 1994, p. 94.

traducirse en una tendencia a “restablecer el papel y la autoridad de los Soviets de diputados populares como órganos de representación”.³

Como bien apuntó el profesor Manuel Coma, la *glasnost* –que, como aquí examinaremos, se trata de uno de los ejes básicos de la reforma de Gorbachov, en el que se apostaba por una política de transparencia informativa– “destapa una corriente de conservadores añorantes del imperialismo zarista y ortodoxo, que encuentran en la preservación del Imperio unas sorprendentes afinidades con los neoestalinistas que buscan en ese rusismo imperial una base política desde la que atacar a la Perestroika y a su promotor. Esa carta rusa, en una interpretación diferente, la descubrirá Yeltsin a finales de 1989 y la jugará a fondo a lo largo de los dos últimos años de vida de la URSS [...]. Esa lucha constituye el eje central de la vida política soviética en 1990 y 1991 y conduce a una diarquía que se va inclinando progresivamente del lado de Yeltsin, sobre un trasfondo de creciente falta de autoridad”.⁴

Por su parte, sobre las posibles razones de que la Perestroika llegara a su fin Rafael Poch advertía que “el drama central de la Perestroika fue la incapacidad de crear alternativas a aquello que su acción iba derribando”, en la medida que “los pilares del antiguo régimen iban cayendo sin que apareciera nada articulado que tomara su relevo”. En síntesis, Poch atribuía el fracaso de la Perestroika a “un excesivo optimismo e ingenuidad en la elaboración “filosófica” y las consecuencias prácticas de la propia política”.⁵

Para Carlos Taibo, las políticas de Gorbachov tenían “dos rostros”. Esta doble cara manifestaba un espíritu altamente contradictorio. Así, pues, la imagen de un Gorbachov “en el que se revelaba una versión modernizada de un viejo orden en el que la burocracia privaba a la población de toda capacidad decisoria, volcaba la economía a su servicio, reprimía los derechos de las naciones y, a la postre, y bien es verdad que con una abierta provocación exterior, permitía que la URSS se sumergiera en la carrera de armamentos”, chocaba frontalmente con una realidad bien distinta, “en la que por doquier despuntaba una disposición a mantener en pie muchos de los elementos del

³ Ibid., p. 95.

⁴ COMA, M.: *La Perestroika*, Madrid, Historia 16, Cuadernos del Mundo Actual, 1995, p. 30.

⁵ POCH, R.: *La gran transición. Rusia, 1985-2002*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 103.

viejo orden”.⁶

A continuación, realizamos un balance de la Perestroika, repasando las principales características del *nuevo pensamiento* político de Gorbachov, los rasgos de su reforma de la economía soviética y de las reformas sociales que impulsó, poniendo un especial énfasis en el que, como señalábamos, fue uno de los ejes de su reforma: la *glasnost*, que vio la luz después del secretismo y la opacidad informativa que marcó la gestión de la catástrofe nuclear de Chernóbil. Asimismo, se analizará la influencia de un factor determinante como fue la pérdida de fe en el propio sistema comunista, que vino fomentada por la apertura de los archivos secretos de la KGB, el proceso de *desestalinización* y, naturalmente, el fin de la guerra de Afganistán.

Mijaíl Gorbachov fue nombrado Secretario General del PCUS el 11 de marzo de 1985. La situación general del país a la que debería hacer frente el nuevo líder del Kremlin era complicada. Gorbachov se encontró con una URSS sumida en años de estancamiento y con una grave crisis económica.⁷ Su reforma se iniciaría en política exterior, algo antes de que, propiamente, su Perestroika y la *glasnost* se convirtieran en los protagonistas de la política interna del país. En 1985 Gorbachov pone al frente del ministerio de Exteriores a Eduard Schevarnadze y en noviembre del mismo año matenía su primera cumbre con el presidente norteamericano Ronald Reagan, en la que acuerdan reducir su armamento nuclear y acabar con la carrera atómica entre ambas potencias. En enero de 1986, Gorbachov presenta un plan para la *liberación de la Tierra de las armas nucleares*, que conllevará la renuncia de los EUA a su *Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI)*, popularmente conocida como *Guerra de las Galaxias*, un programa de investigación tecnológico que supondría una auténtica revolución estratégica y una verdadero desafío para la URSS. Sin duda, el giro que impulsó Gorbachov en la política internacional soviética tuvo su origen en el rearme norteamericano.⁸

Gorbachov era perfectamente consciente de que tenía que acabar con la Guerra Fría y, por ello, concibió el fin de la guerra en Afganistán como un elemento

⁶ TAIBO, op. cit., pp. 112-113.

⁷ A mediados de los setenta, la crisis de la economía soviética ya era palpable. Se había producido una gran inflación, el índice de productividad del trabajo descendía progresivamente, y tecnológicamente, la URSS iba muy por detrás de su mayor y temido rival, los Estados Unidos.

⁸ COMA, op. cit., p. 16.

básico en la consecución de sus objetivos. La intervención en Afganistán marcó el inicio del expansionismo soviético de la segunda mitad de los años setenta, y provocó la reacción inmediata de los EUA, que, en plena Guerra Fría, se implicó en la guerra ofreciendo ayuda militar a las guerrillas islamistas, que luego pasarían a integrarse a los grupos talibanes y la futura Al-Qaeda. La guerra acarreó un gran desgaste para el ejército soviético, que terminó por retirar sus tropas del territorio, hasta el punto de que dicho conflicto es conocido como el “Vietnam soviético”. El fin de la guerra en Afganistán constituye, pues, uno de los factores clave de la pérdida de fe en el sistema soviético. Como lo fue, también, la apertura de los archivos secretos de la KGB y el proceso de *desestalinización*,⁹ y, en consecuencia, la investigación histórica sobre los crímenes del estalinismo y el régimen soviético.

Un balance de 42 o 52 millones es el número de víctimas que dejó Stalin, según datos del historiador Roy Medvedev. Las primeras fosas comunes fueron descubiertas durante los años 1988 y 1989 en los bosques de Bielorrusia y Ucrania.¹⁰ Fue Gorbachov quien lo promovió y levantó monumentos conmemorativos a las víctimas del estalinismo, llegando a crear un museo de los horrores habidos en aquella época en una de las prisiones de la KGB. Y así, criminalizando Stalin, se protegía la figura intocable del inspirador de la revolución bolchevique: Lenin.¹¹

Asimismo, la Perestroika supuso la desvinculación de los países de Europa del Este con Moscú y la independencia de las quince repúblicas soviéticas, que, en suma, marcaron el fin del esplendor del gran imperio comunista. Así, en septiembre de 1988, Gorbachov cerró el Comité de Enlace con los países socialistas del PCUS: esta era una señal más que evidente de que el Kremlin procuraba distanciarse de la Doctrina de Breznev. En el mes de diciembre del mismo año, anunciaba la retirada de más de 5.000

⁹ Proceso que se inicia oficialmente a partir de 1956, tras el informe secreto de Nikita Jrushchov, entonces secretario del Comité Central de la Unión Soviética, y divulgado tras el XX congreso del PCUS. Dicho proceso se caracterizó, además de por una superación del culto a la era estalinista (1924-1953), por la eliminación, entre los altos cargos del Estado y del partido, de los colaboradores de Stalin, la rehabilitación de antiguos dirigentes y una cierta liberalización en la economía y en las relaciones internacionales. Información sustraída de la web de la Enciclopèdia Catalana:

<www.enciclopedia.cat/fitxa_v2.jsp?NDCHEC=0098496>.

¹⁰ SEGURA, A.: *Senyors i vassalls del segle XXI*, Barcelona, La Campana, 2004, p. 49.

¹¹ Según EGUIAGARAY, F.: *Operación Perestroika*, Barcelona, Ediciones del Drac, 1989, pp. 97-98.

tanques de Europa del Este. El objetivo de Gorbachov era que estos países aplicaran su propia Perestroika, manteniéndose en el Pacto de Varsovia. Sin embargo, la realidad finalmente fue muy distinta. Polonia fue el primer país en protagonizar un proceso revolucionario, hasta llegar a un acuerdo, en abril de 1989, para inaugurar un proceso de transición democrática. En Hungría, fueron los propios reformadores comunistas capitaneados por Imre Pozsgay quienes propulsaron la disolución del sistema.

Así, entre agosto y diciembre de 1989, en sólo cuatro meses, abdicaron los regímenes de Polonia y Hungría, pero también de Checoslovaquia, la República Democrática de Alemania (RDA, creada en 1949), Rumanía y Bulgaria. En marzo de 1990, las elecciones en los parlamentos republicanos de Lituania, Letonia, Estonia y Moldavia posibilitaron la formación de mayorías favorables a la independencia. El 24 de agosto de 1991, Gorbachov dimitía de la secretaria general del PCUS. En septiembre se reconocía la independencia de las repúblicas bálticas y, el 6 de noviembre, Yeltsin –elegido presidente de Rusia el 12 de junio de 1991– prohibía el Partido Comunista en Rusia. En diciembre, Ucrania se declaraba independiente. Y poco después se constituía la Comunidad de Estados Independientes (CEI), fruto de una reunión en Minks entre los presidentes de las repúblicas independientes de Rusia, Ucrania y Bielorusia. Finalmente, el 25 de diciembre de 1991 Gorbachov dimitía como jefe del Estado soviético y el 31 se ejecutaba la disolución formal de la URSS.¹²

En síntesis, “Perestroika significa la superación de un proceso de estancamiento, la supresión del mecanismo de frenado, la creación de un sistema fiable y eficaz para acelerar el progreso económico y social y para conferirle un mayor dinamismo”.¹³ Para Gorbachov, la rígida política planificada de la economía soviética había derivado en fuertes desequilibrios sociales, como consecuencia de las diferencias salariales existentes entre la ciudadanía. El entramado funcional del Estado y del Partido había generado grupos de intereses, de acuerdo con el nivel de decisión política que tuvieran en la administración soviética. Así, pues, la *nomenklatura*, que eran las élites políticas y económicas del país, percibía un sueldo superior a la población común y una relación de privilegios que otros grupos sociales no tenían. De ahí la siguiente

¹² SEGURA, op. cit.

¹³ GORBACHOV, M.: *Perestroika. Mi mensaje a Rusia y al mundo entero*, Barcelona, Ediciones B, 1990, pp. 31-34.

afirmación de Gorbachov: “Perestroika es eliminar de la sociedad todas las distorsiones de la ética socialista y aplicar con coherencia los principios de la justicia social. Es la coincidencia de hechos y palabras, de derechos y deberes. Es la exaltación del trabajo honrado y altamente calificado, la superación de las tendencias niveladoras en la paga y del consumismo”.¹⁴

Justicia social y, sobre todo, *coherencia* con la ética socialista eran, por lo tanto, dos cuestiones fundamentales que para Gorbachov se estaban incumpliendo, ya que la sociedad igualitaria a que aspiraba el comunismo no podía arraigar mientras persistieran las diferencias entre los distintos estratos sociales. Sin embargo, para construir esta sociedad igualitaria no era necesario alejarse de las tesis del socialismo, sino que, en palabras de Gorbachov, había que avanzar “hacia un socialismo mejor”.

No obstante, lo cierto es que las reformas económicas de 1987 y 1988 aceleraron el hundimiento de la economía soviética y, a principios de 1989, el bajo nivel de vida y la incapacidad de Gorbachov para levantar la economía se tradujeron en una creciente impopularidad del gobierno y de la figura de Gorbachov, que era quien había impulsado la reforma. Una reforma que dio un fuerte impulso a las medidas de atención social y a la construcción de viviendas, aunque fue insuficiente. Lo vemos en los siguientes cuadros:¹⁵

Indicadores sanitarios

	1970	1980
1989		
Personal por 10.000 habitantes.....	87	106
119		
Policlínicos y dispensarios (miles).....	37,4	36,1
41,8		

¹⁴ Ibid.

¹⁵ FUENTE: Goskomstat, en PALAZUELOS, E.: *La economía soviética más allá de la Perestroika*, Madrid, Ediciones de las Ciencias Sociales, 1990, p. 260.

Indicadores sobre la construcción de viviendas

	1971/75	1976/80	1981/85	1986/89
Inversiones (millones de rubles)	89,1	101,9	127,7	
136,6				
Estatales.....	72	83,1		100,4
106,1				
Cooperativas.....	4,8	4,4	5,9	
6,2				
Población.....	8,5	8,4	10,2	
14,5				
Koljoses.....	3,8	6	11,2	
9,8				

Inicialmente, la Perestroika había suscitado grandes expectativas. Pero los intentos de democratización y la transformación de la economía soviética en una economía liberal por parte de Gorbachov¹⁶ pronto perdieron adhesión social, dadas las circunstancias, que, lejos de mejorar, empeoraban con la reforma: el incremento de precios disminuyó la capacidad adquisitiva de la población, y, juntamente con el aumento de la tasa de paro, la tradicional precariedad que acompañaba la calidad de vida soviética sucumbió definitivamente.¹⁷ Esta precariedad se observa en las siguientes tablas: la primera demuestra el envejecimiento de la población y la segunda refleja los índices de natalidad y mortalidad y la evolución de la población anual entre 1985 y 1989.¹⁸

¹⁶ A partir de 1989, se impulsaron una serie de reformas que se concretaron en tres programas económicos que proponían un reequilibrio de los presupuestos estatales y una progresiva liberalización de las finanzas, una mejora en las prestaciones sociales y, especialmente, la construcción de un mercado socialista que satisficiera las demandas sociales.

¹⁷ MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M.: *Crisis y desintegración: el final de la Unión Soviética*, Barcelona, Ariel, 1999, p. 21.

¹⁸ PALAZUELOS, op. cit.

Distribución de la población por edades (%)

	1979	1989
15-19	9,4	7,5
60-64.....	3,4	5,2

Evolución de la población (por mil)

	Tasa natalidad	Tasa mortalidad	Incremento anual
1985	19,4	10,6	8,8
1986	20,0	9,8	10,2
1987	19,8	9,9	9,9
1988	18,8	10,1	8,7
1989	17,6	10	7,6

Otro aspecto clave de las políticas sociales que más rechazo suscitó fue la campaña contra el alcoholismo que puso en marcha Gorbachov en mayo de 1985: programas de reeducación, aperturas de cafés y de bares de zumos de fruta, cierre de fábricas de vino, de cerveza y de vodka, limitación de los horarios de los comercios que vendían alcohol, endurecimiento de la acción policial contra los alcohólicos, fueron algunas de las medidas esenciales que se emprendieron con el fin de frenar las consecuencias que el alcoholismo tenía sobre la productividad del trabajo, el gasto sanitario, la mortalidad y la seguridad ciudadana.¹⁹ Y es que, para Gorbachov: “Perestroika significa un desarrollo prioritario de la esfera social con el fin de satisfacer cada vez mejor las demandas del pueblo soviético de buenas condiciones de vida y trabajo, de ocio y descanso adecuados, de una sanidad y una educación de calidad. Significa una constante preocupación por la riqueza cultural y espiritual, por la cultura de cada individuo y de la sociedad en su conjunto”.²⁰

Con todo, y a pesar de las buenas intenciones de Gorbachov para terminar con una auténtica lacra social como el alcoholismo, que se traducía en 14.000 muertos

¹⁹ SEGURA, op. cit., pp. 46-47.

²⁰ GORBACHOV, op. cit., pp. 31-34.

anuales en accidentes de tránsito,²¹ la iniciativa fracasó estrepitosamente. Y hecha la ley, hecha la trampa: la principal consecuencia fue la aparición de un mercado negro de bebidas alcohólicas sin las garantías mínimas de calidad. En consecuencia, “los grandes bebedores volvieron a consumir *samogon* (un licor de elaboración casera muy potente y de efectos destructivos) o buscaron otras fuentes de alcohol, como los anticongelantes y los perfumes. Ello provocó un incremento de las muertes por envenenamiento o intoxicación. La aparición del mercado negro [...] y la disminución de la producción legal se tradujeron en un incremento de los gastos en sanidad [...]. Paralelamente, disminuían los ingresos del Estado procedentes de los impuestos sobre las bebidas alcohólicas, hecho que se intentó paliar con la impresión de más moneda”.²²

Así pues, la campaña contra el alcoholismo fue del todo contraproducente. El efecto en cadena que generó tuvo como última consecuencia la irrupción de un “fuerte proceso inflacionista”, al tiempo que los índices de criminalidad y el poder de las mafias aumentó considerablemente.²³ Todo ello, unido al racionamiento de los productos básicos, sumió a la antigua Unión Soviética en una mayor y intensa crisis económica y social, hasta el punto de que la población vivía instalada en el umbral de la pobreza.

LA GLASNOST

El 26 de abril de 1986, en los inicios de la política de la Perestroika, tendría lugar el peor accidente en la Historia de la energía atómica, con la explosión del reactor nuclear de Chernobil-4. El balance: al menos 8.000 víctimas y decenas de miles más a medio y a largo plazo. No obstante, las autoridades no admitieron oficialmente la gravedad de la situación hasta el 2 de mayo, cuando la nube radioactiva ya hacía días que contaminaba los países escandinavos. La gestión de la catástrofe estuvo marcada por un constante secretismo y una gran opacidad informativa, ambos elementos típicos de una “política hermética donde la especulación era tan importante como la

²¹ SEGURA, op. cit, p. 46.

²² SEGURA, op. cit, p. 47.

²³ SEGURA, op. cit, pp. 47-48.

información”.²⁴

Pero del desastre de Chernobil Gorbachov aprendió muchas cosas. Hasta el punto de que de aquel desastre nació uno de los ejes fundamentales de su Perestroika: la *glasnost*, o transparencia, equivalente de apertura informativa. Su filosofía era la siguiente: es absurdo ocultar a la gente aquello que es imposible de disimular. Para Gorbachov, la consigna era: “No hay democracia, ni puede haberla, si no hay *glasnost*. Y no hay socialismo actual, ni puede haberlo, si no hay democracia”.²⁵

Para Gorbachov, “Perestroika significa la iniciativa de las masas. Equivale a un desarrollo global de la democracia y del autogobierno socialista, al fomento de la iniciativa y de las actitudes creativas, a un mejor orden y disciplina, a más *glasnost*, más críticas y más autocríticas en todas las esferas de nuestra sociedad. Representa el más profundo respeto hacia el individuo y hacia la dignidad personal”.²⁶ De esta manera, pues, la función elemental de la *glasnost* tenía que ser, en primer lugar, “agilizar los canales de comunicación entre el poder establecido y el pueblo”, a la misma vez que “dar transparencia a las acciones políticas, económicas o de cualquier otro tipo que emanaban de los órganos de gobierno”.²⁷

Con todo, la *glasnost* era, tal y como la había definido Primakov –hombre de confianza del entonces secretario general del PCUS– en 1988 para el diario *Pravda*, solamente “un medio esencial para influir en la opinión pública, la nuestra y la de Occidente”. Como bien resumía el profesor Manuel Coma: “La *glasnost* [debía] sacudir la apatía del pueblo y reconciliarlo con el sistema, lavarle la cara ante el exterior y ganarse a los intelectuales para la causa de la Perestroika. [Sirvió] para desviar las críticas al sistema hacia las pretéritas perversiones: la corrupción brezneviana y los crímenes de Stalin. [Fue] útil en la lucha por el poder, para denunciar a los breznevianos y expulsarlos de los puestos en que [estaban] atrincherados”.²⁸

En este sentido, cabe tener en cuenta la siguiente consideración básica de Rafael Poch: “Los propagandistas de la *intelligentsia* radical que habían convivido personal y profesionalmente durante toda su vida con la mentira y la estupidez,

²⁴ EGUIAGARAY, op. cit., p. 105.

²⁵ GORBACHOV, op. cit., p. 73.

²⁶ GORBACHOV, op. cit., pp. 31-34.

²⁷ MARTÍN DE LA GUARDIA, op. cit., p. 9.

²⁸ COMA, op. cit., p. 19.

contibuyendo a ella por activa y por pasiva, comenzaron a exigir toda la “verdad” entendiendo por tal la máxima negación del estado de cosas oficial. Se iniciaba así una frenética carrera de denuncia ideológica que iba derribando, uno tras otro, todos los mitos e iconografías sobre los que reposaba la estabilidad de un proceso de reforma”.²⁹ No obstante, esta exigencia de la verdad terminó por revelarse como una amenaza importante para el propio sistema, ya que “la catarata de revelaciones que la *glasnost* trae consigo dan a conocer la verdadera situación del Estado y la sociedad soviéticos”. Y así, “lo que fue concebido como pieza esencial de la operación de salvamento del sistema, llegará a ser el principal responsable de su desplome”.³⁰

²⁹ POCH, op. cit., p. 71.

³⁰ COMA, op. cit., pp. 19-20.

LA REPÚBLICA OLVIDADA:
UN ACERCAMIENTO A LA REPRESENTACIÓN VISUAL DE LA II
REPÚBLICA ESPAÑOLA

IGOR BARRENETXEA MARAÑÓN¹

“Si algún recuerdo queda de la República en nuestra memoria colectiva es el de su tónica simplificación: sobrevalorada por unos, demonizada por otros, y simplemente ignorada por los más”²

INTRODUCCIÓN

Hay una amplia, por no decir ingente, bibliografía respecto a la Guerra Civil española; hay una importante y significativa muestra de cine en relación a este tema y, recientemente, con el 70º aniversario del inicio de la contienda se declaró el año 2006 por el Parlamento español como el de la Memoria Histórica. Sin embargo, ¿qué ha quedado de la II República española en la memoria? Obviamente, el trauma de la contienda y sus consecuencias han dado pie a que el debate sobre la Guerra Civil no se

¹ Universidad del País Vasco

² REIG TAPIA, A: “La proclamación de la República en la memoria literaria y cinematográfica”, en Memoria de la Segunda República. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p. 156.

cierre en vano, mientras la II República quedaba siempre en un segundo plano. Pero al atender a la memoria es inevitable estar pendiente de aquello que hizo posible la guerra: ¿Por qué se inició una guerra fratricida en España? Para eso deberíamos de retrotraernos al periodo anterior, a la II República española, el primer régimen democrático de la historia de España y, por lo tanto, un hito fundamental para entender la sociedad actual.

El cine refleja indudablemente inquietudes y manifestaciones, no sólo culturales sino emocionales y, a su vez, recoge trozos de memoria. Desde 1941 hasta la actualidad pocas han sido las películas que han tratado directamente la II República. Lógicamente, durante el periodo del franquismo (1939-1975) fue difícil abordar el tema. Primero por la censura y, en segundo lugar, porque se quería borrar todo rastro de aquel régimen. Daba la impresión de que la Historia contemporánea de España arrancaba desde el Franquismo. Se recordaban con nostalgia algunos capítulos de un pasado imperial y todos los demás eran lugares de olvido, un periodo difuso o negativo.

Al evaluar, por otro lado, la memoria histórica de una sociedad atendemos a sus manifestaciones artísticas, y el cine es la más representativa de ellas. Así, la cantidad y calidad de las películas en torno a un tema nos aclaran su importancia o no en relación a la historia pasada. De esta forma la ausencia de la II República revelaba “el compromiso de los vencedores con la venganza, con la negación del perdón y la reconciliación”³; por eso mismo, “los valores de los perdedores de la guerra fueron excluidos del imaginario colectivo y de la representación social del pasado”⁴. ¿Hasta dónde alcanza esa desmemoria del régimen republicano a favor del trauma de la contienda?

LA REPRESENTACIÓN VISUAL DE LA II REPÚBLICA

Que nosotros sepamos, la primera película de la posguerra que alude directamente a la II República es *Fortunato*, de Fernando Delgado. Rodada en la

³ CASANOVA, J.: “La paz de Franco”, en *Morir, matar, sobrevivir*. Barcelona, Crítica, 2002, p. 5.

⁴ RODRIGO, J.: *Guerra Civil. Documentos y memoria*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2006, p. 153.

temprana fecha de 1941, aún podemos vislumbrar un Madrid de la inmediata posguerra. Ahora bien, lo curioso del caso es que se trata de la adaptación de una obra teatral de principios del siglo XX de los hermanos Quintero⁵. Al filme se le añadió un prólogo y un epílogo que no constaban en la obra teatral original y se la ambientó en el año 1934. La puesta en escena revela los escasos medios con los que se contaron para el rodaje, sostiene una narrativa formal e intenta ser, siguiendo el espíritu de la obra, una comedia agrídulce. Sin embargo, al haber sido rodada en el Madrid de la posguerra se tuvo mucho cuidado para no filmar en zonas emblemáticas de la ciudad (seguramente, afectadas por el bombardeo de la capital por los *nacionales*), como podrían haber sido la Puerta de Alcalá o los más conocidos edificios públicos. A decir verdad, podría tratarse de cualquier otra ciudad española.

La historia en sí cuenta la serie de vicisitudes que tiene que padecer un padre de familia, Fortunato, para conseguir un puesto de trabajo tras ser injustamente despedido de la firma de seguros donde trabaja. El tinte de comedia está impregnado de mucho patetismo, si bien, al analizar la época en la que se rueda, debemos de entender que nos encontramos en plena Segunda Guerra Mundial, donde los valores fascistas se hallan en alza en España. Ocurre que Fortunato es un personajillo patético, débil, que no soporta ni el ruido de la pistola de juguete que tiene su hijo. Así, al situarnos en este marco republicano, Fortunato parece encarnar la debilidad de la época, aun cuando la historia cuenta con un final feliz. Pero, de forma velada, el filme más bien parece atreverse a realizar una irónica visión de la España franquista. Salvo un rótulo que nos anuncia que estamos en 1934, nada nos indica que es la época de Azaña, de Machado o del levantamiento de Asturias, ya que Fortunato es el ejemplo de un padre de familia tradicional. La pobreza, el clientelismo, la picaresca, ese tono de comedia y farsa a la vez, esa cobardía de Fortunato, parecen encarnar a una España tradicionalmente carente de heroísmo, lejana a las virtudes españolas del nuevo régimen. El filme se convierte, en buena medida, en una crítica social de la época franquista y, quizás para salvarla de la censura, se utilizó el marco de la época republicana por su talante negativo.

Aparte de *Fortunato*, no conocemos películas íntegramente dedicadas al período republicano durante los años cuarenta. Eso sí, la década de los años 40 se caracteriza por una serie de filmes vinculados a la guerra, con alguna alusión al

⁵ QUINTERO, S. y J.: *Fortunato*, Madrid, Renacimiento, 1912.

momento previo al inicio de la contienda, como *Rosa de África* (1941) de José López Rubio, *¡A mí la legión!* (1942) de Juan de Orduña, *Raza* (1942) de José Luis Sainz de Heredia, *Boda en el infierno* (1942) de Antonio Román, *Cuando llegue la noche* (1946) de Jerónimo Mihura o *El santuario no se rinde* (1949) de Arturo Ruiz Castillo⁶. Todos estos encarnaban los valores de una época en la que la Guerra Civil tenía toda una caracterización heroica propia.

Hasta 1951 no encontramos otro filme que se acerque a la II República, también como preludeo de la guerra, aunque lo catalogamos como tal por su ejemplaridad a la hora de hacer alusión a dicha época. Se trata de *Cerca del cielo*, de Domingo Viladomat y Mariano Pombo, uno de los últimos filmes tildados de *cine de Cruzada*⁷. Esta película no tuvo buena acogida, quizás porque la guerra ya no era un tema que interesara al público y menos cuando ideológicamente se hallaba tan comprometido en defender de forma maniquea la defensa de la religión contra el ateísmo comunista.

En *Cerca del Cielo* encontramos los ingredientes propios de cómo se banaliza la época republicana. Es la historia del obispo de Teruel, Anselmo Polanco, capturado tras la toma de Teruel por las fuerzas republicanas, y fusilado en extrañas circunstancias en las postrimerías de la Guerra Civil y canonizado en 2007⁸.

El filme incide en ese maniqueísmo entre buenos y malos, caracterizando a éstos como agentes extranjeros y, por lo tanto, fuera del orden natural español. El filme tiene su importancia porque sintetiza bien la idea que se pretendió incubar sobre la II República, régimen que no es mencionado en ninguna ocasión, como si fuese un periodo extraño en la historia de España. Una guerra que parece, además, venir de la mano de un levantamiento populista orquestado por los agentes extranjeros comunistas

⁶ HUESO, Á. L.: *Catálogo del cine español. Películas de ficción 1941-1950*, Madrid, Cátedra, 1998. CRUSELLS, M.: *La Guerra Civil española: cine y propaganda*, Barcelona, Ariel Historia, 2000. DEL AMO, A. (ed.): *Catálogo general del cine de la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1996. CAPARRÓS LERA, J. M.: *El cine español en la democracia*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1992. PÉREZ PERUCHA, J. (ed.): *Antología crítica del cine español (1906-1993)*, Madrid, Cátedra, 1997. HEREDERO, C. F.: *La pesadilla roja del general Franco*, San Sebastián, festival Internacional de San Sebastián, 1996.

⁷ GUBERN, R.: 1936-1939: *La guerra de España en la pantalla*, Madrid, Filmoteca Española, 1986, pp. 81-103.

⁸ MARTIN, J.: *Dar la vida por amor*, Anselmo Polanco, Madrid, Postulación general agustiniana, 1995.

que sólo incuban odio y resentimiento hacia la religión católica que, por ende, se escenifica como esencia del carácter del pueblo español. El cariz negativo de esa época viene determinado por haber dejado desembarcar un agente extraño. El republicanismo se identifica con el comunismo y, por lo tanto, adquiere un carácter profundamente negativo. En suma, una década después del final de la confrontación; los sectores más recalcitrantes de la sociedad franquista (era un filme de encargo) revelaban que no habían sabido supurar el rencor germinado en la violenta contienda.

También el cine de las décadas de 1950 y 1960 reflejó escasa y negativamente el régimen republicano. Apenas podemos citar varios filmes como *Lo que nunca muere* (1954) de Julio Salvador, *La venganza* (1957) de Juan Antonio Bardem, *Mi calle* (1960) de Edgar Neville, *La paz empieza nunca* (1960) de León Klimowsky, *Un puente sobre el tiempo* (1964) de José Luis Merino o *Una cruzada en el mar* (1968) de Isidoro Martínez Ferry. Sin embargo, todos ellos seguían refiriéndose más a la guerra, aunque desde la perspectiva de una guerra fratricida, que a la República.

No será hasta la llegada de la democracia cuando se despierte un mayor intento de acercamiento a la II República. De entre todos los filmes dedicados a la Guerra Civil y a los años 30 sólo hay dos que tengan a la II República propiamente como un objeto de interés, si bien de desigual manera. El primero fue *Retrato de familia* (1976) de Antonio Giménez Rico. Inspirado en la novela de Miguel Delibes *Mi idolatrado hijo Sisi*, publicada en 1953, recorre diversos periodos históricos de una familia castellana desde los años de la Dictadura de Primo de Rivera y la II República hasta la Guerra Civil, con lo que la II República no deja de ubicarse dentro de una panorámica contextual propia de la encrucijada entre el pasado y la guerra. Sin embargo, el filme contribuye no tanto a referirse a la época republicana como a hablar de una tercera España que no era *roja* ni *fascista* sino más bien una sociedad acomodada, con sus traumas maritales y sus rarezas. El filme se convierte así, a la postre, en un alegato contra la misma guerra. El periodo de la II República está descrito con unos rasgos de desorden y caos, desde el punto de vista de una familia acomodada que se sitúa al margen de cualquier posición política determinada. Fue una película muy bien acogida por el público y la crítica, si bien tuvo que sortear la censura

eliminando algunas escenas de contenido sexual a favor de otras de marcado acento político⁹.

También el otro filme, *Mi hija Hildegart* (1977), de Fernando Fernán Gómez, tuvo buena acogida. La película es la adaptación de otra novela, *Aurora de Sangre* de Eduardo Guzmán, publicada en 1956. Daba con ello la impresión de que la II República no inspiraba guiones novedosos u originales, sino más bien venía de la mano del interés por llevar a la gran pantalla obras que habían tenido su impacto un par de décadas anteriores. El cine se revelaba, asimismo, contra una época anterior, en la que la guerra era un tema sensible a la opinión pública y aparecía como expresión de una nueva cuna de valores afín a los cambios producidos en la sociedad española, valores de conciliación y paz. *Mi hija Hildegart* es la historia de Aurora Rodríguez, una mujer atípica que engendró a su hija Hildegart con el fin de que liderase la liberación de la mujer española¹⁰. El filme, en realidad, no deja de ser un vehículo para denunciar los fanatismos que provocan el paroxismo y la tragedia.

El caso tuvo su eco notorio durante la II República porque fue en ese marco cuando Aurora decidió asesinar a su prometedora hija, que era una de las adalides de la nueva condición femenina en aquella época. Sin duda, el filme hablaba de temas nuevos sobre los que operaba la libertad a la que contribuía la Transición española y lo hacía desde una perspectiva intencional y reflexiva. Se volvía al pasado como una puerta necesaria para enfocar el devenir de la sociedad española y era necesario mirar al espejo de la II República para no caer en extremismos desatados. Así, José Luis Tuduri escribía sobre el filme, a raíz de su estreno en el Festival de San Sebastián, describiéndolo como cine-documento: “Fernán Gómez ha utilizado un lenguaje directo, siguiendo una línea clásica para que el relato alcance su plena validez. Utiliza con gran soltura todos los elementos que le brinda la historia y consigue por ello una obra de sumo interés, mostrando las inquietudes políticas de aquella época con gran realismo y haciendo un complejo estudio del carácter de Aurora Rodríguez (...)”¹¹.

⁹ SÁNCHEZ SALAS, B.: “Retrato de familia”, en Antología del cine español 1906-1995, Madrid, Cátedra, 1997, p. 747.

¹⁰ CAL, R.: *A mí no me doblega nadie. Aurora Rodríguez: Su vida y su obra (Hildegart)*, A Coruña, Edicions Do Castro, 1991. Cf. LLARCH, J., *Hildegart, La virgen roja*, Barcelona, Producciones Editoriales, 1979.

¹¹ TURIDI, J. L.: “XXXV Festival de cine de San Sebastián”, en La Gaceta del Norte, 17 de septiembre de 1977.

En los años 80, a pesar de conmemorarse el 50º de la instauración de la II República y del inicio de la Guerra Civil, hubo poco cine en relación a este tema, como si el momento de euforia contenida de los años de la transición hubieran pasado y el interés del cine y la sociedad fuese hacia otras temáticas. Entre las películas que tratan la República cabe destacar *La plaza del diamante* (1982), de Francesc Betriu, filme de amplio recorrido que retrata en distintas épocas históricas una barriada de Barcelona; *Las bicicletas son para el verano* (1983) de Jaime Chavarrí que, sobre todo, retrata la vida en la retaguardia madrileña durante la contienda y *Réquiem por un campesino español* (1985), dirigida por Francesc Betriu.

Esta última es la adaptación de la novela homónima del novelista Ramón J. Sender y retrata la vida rural en una localidad española desde la instauración de la II República hasta el estallido de la Guerra Civil. En este sentido, aunque la época republicana no es el periodo histórico que abarca la mayor parte del metraje, es importante detenerse en el modo en el que se revelan los problemas agrarios y sociales que los diferentes gobiernos republicanos pretendieron reformar. De hecho, la II República no sólo se caracterizó por problemas políticos o religiosos sino, en mayor medida, agrarios. En este sentido el filme es un retrato de esa lucha campesina contra los potentados de la España monárquica que ignoraban las dificultades de la gente humilde. La lucha de Paco, el personaje principal, por recuperar la dignidad de los más pobres le lleva al enfrentamiento contra los mandatarios del pueblo y la guerra precipita su trágico fin. El papel ingenuo de Mosén Millán, el sacerdote, se convierte en la metáfora de la *colaboración* de la Iglesia con el caciquismo rural, por su temor a los cambios bruscos o a la ruptura de lo ya establecido. El filme cobra su interés porque se observa una caracterización sobre la situación de las zonas rurales y el porqué de la lucha campesina en la época republicana, y retrata ese miedo al cambio por parte de las autoridades caciquiles.

Hasta finales de los años 90 el cine no prestó ninguna atención importante a la II República. Cabe destacar el filme *Belle Époque* (1992) de Fernando Trueba, que tuvo una excelente acogida por el público y que recibió un premio de la Academia de Hollywood y que en tono de comedia habla de la sociedad burguesa en los años previos a la instauración de la II República. Su importancia radica en recuperar un periodo

histórico anterior a la contienda que puede tener su atractivo histórico, aunque su tono de comedia ligera, tal vez, impida valorar otras virtudes del filme.

En esta década se producirá un pequeño *boom* de filmes relacionados con la época republicana, aunque recibidos con desigual fortuna. El primero de ellos es una coproducción titulada *Pasiones rotas* (1995), dirigida por el irlandés Nick Hamm, que tuvo una pésima acogida, a pesar de contar con actores de renombre. El filme es la libre adaptación de la novela *Mary Lavelle* de la escritora Kate O'Brien, ambientada en Bilbao durante la Dictadura de Primo de Rivera pero que, en la versión cinematográfica, es ubicada en los prolegómenos de la Guerra Civil en la provincia de Asturias. Sin embargo, es la propia película en sí misma la que no funciona en la pantalla, pues resulta pesada y desenfocada. Pretendidamente quiere radiografiar la sociedad española de la época a través de los ojos de una extranjera, pero la falta de tensión y credibilidad y la imposición de una historia de amor llena de tópicos acaban por arruinar el proyecto aunque hable de las tensiones sociales en el campo asturiano.

La segunda película ambientada en la época republicana fue *Mararía* (1998). Se trata de otra adaptación literaria de una novela del escritor Rafael Arozarena, que se ambienta en la isla de Lanzarote. El filme es una tragedia griega (la relación entre un médico y una chica del lugar), que apenas si destaca alguna referencia al contexto histórico en el que participa, por lo que el marco es más una excusa para situar a los personajes, lo que nos impide considerarlo un filme que nos aporte algo sobre la II República.

Finalmente, nos encontramos con la película *La lengua de las mariposas* (1998) de José Luís Cuerda. La película es la adaptación de una serie de relatos de la novela *¿Qué me quieres amor?* del escritor gallego Manuel Rivas. El filme transcurre en el último año de la II República y describe la relación entre un maestro republicano, Gregorio, y su alumno, Moncho. La película se convierte, así, en la descripción de la sociedad rural gallega pero más que nada en el espíritu educativo que infundió la llegada de la II República a la escuela¹². Un espíritu que hace que la relación entre

¹² COSTA RICO, A.: *Escolas e mestres*, Santiago, Xunta de Galicia, 1989. Cf. MILLÁN, F.: *La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*, Valencia, Fernando Torres Editor S.A., 1983. Cf. MORENTE VALERO, F.: *La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1997. Cf. PÉREZ GALÁN, M., *La enseñanza en la Segunda República*, Madrid, Mondadori, 1988.

maestro y alumno sea entre iguales, de modo que el maestro se convierte en un guía para que Moncho se abra a la vida. Claro que todas esas enseñanzas renovadoras en las que se propugna la libertad, el descubrimiento, los aportes positivos de la ciencia y una ética pedagógica intachable (frente a una antigua pedagogía del castigo físico) chocan contra una sociedad arcaica que será la que acabe levantándose en armas. En la escena final, cuando el maestro es subido a un camión junto al resto de reos simpatizantes republicanos, tras el fallido golpe de Estado que provocó la Guerra Civil, Moncho persigue al camión insultando al maestro. Sin duda, esto demuestra que ha fracasado en su misión, que no ha tenido tiempo de educarle ni impregnar en él esos valores democráticos.

El film fue recibido muy favorablemente. Tal vez cabría pensar que se idealizan, a través del personaje de Gregorio, los valores republicanos, pero aún así debemos de destacarlo como uno de los pocos filmes que intentan acercarse de una forma consciente a los valores fallidos que se pretendieron impulsar en aquel periodo tan singular. Aún en ese idealismo debemos entender que el amargo final descubre, asimismo, que los ideales chocan contra la realidad. Así, Begoña del Teso destaca del filme los valores que se plantean: la añoranza de “lo que pudo ser y no fue, aquella esperanza en los años de la República, una esperanza de libertad y modernidad”¹³.

El último filme estrenado sobre la época republicana es *Visionarios* (2001), de Manuel Gutiérrez Aragón. Esta película tiene una naturaleza diferente a las que hemos venido comentando hasta la fecha. El guión se basa en un episodio verídico, las supuestas apariciones de la Virgen de Ezkioga, sucedido durante la II República en Guipúzcoa, en el verano de 1931. Fue un fenómeno religioso que alcanzó unas proporciones increíbles, tal y como recoge en unas de sus novelas Pío Baroja¹⁴.

Se hizo alusión a ellas en las Cortes españolas y tuvo una repercusión mediática enorme en la prensa. Ahora bien, su director, en una serie de entrevistas anteriores a su estreno, hizo hincapié en la veracidad y en su trabajo previo de investigación a la hora de elaborar el guión, por lo que la crítica cinematográfica dio validez a su naturaleza histórica. Sin embargo, fue en su latido filmico donde no alcanzó interés y fue recibido de forma muy discreta.

¹³ DEL TESO, B.: “Don Gregorio no pega”, en Diario Vasco 24 de septiembre de 1999, p. 11.

¹⁴ BAROJA, P.: *Los Visionarios*, Madrid, Editorial Caro Raggio, 1974.

Visionarios es una película *tramposa*: su veracidad viene determinada por el hecho de que se inspira en un hecho real, pero todo lo demás es falso. Por supuesto, el cine opera en términos metafóricos, sin embargo, hay que valorar cómo se puede reinterpretar o incluso falsear el pasado. El filme pretende establecer un nexo entre la persecución religiosa de la época republicana y el interés que suscitó entre los agentes fascistas las apariciones de Ezkioga para favorecer sus propósitos. Aunque tratar el espinoso tema religioso es interesante, ya que fue una de las causas del descontento social que animó a los militares a fraguar su golpe, las apariciones en la localidad de Ezkioga pronto perdieron tanto el favor del público como de la Iglesia católica que se desmarcó de las mismas¹⁵. Y aunque el filme insiste sobre su mensaje político, profetizando una guerra civil, el fenómeno de las apariciones es más complejo, y ese aspecto es uno más, y no el más relevante, de la canalización emocional que tuvieron para muchos las consultas a los visionarios.

Además, comete el gravísimo error de dar por sentado de que se asesina al maestro de la localidad por no ser vasco, con lo que parece que se alude a una inclinación de los vascos a la violencia (como si allí estuviese el origen de ETA), cuando no fue así. Para José Enrique Monterde, el director “renuncia muy pronto a asumir las reglas del juego que su propia elección del tema implicaba, para caer en un cúmulo de facilidades y concesiones que debilitan la película hasta anularla como revisión histórica, pero también –y eso es más grave– como mero producto filmico”¹⁶.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Apenas son nueve las películas, en un periodo de más de sesenta años, que podemos catalogar como filmes vinculados a la II República española. Incluso algunas de ellas cabría caracterizarlas más de películas-prólogo a la Guerra Civil que sobre el

¹⁵ CHRISTIAN, W. A. Jr.: *Las visiones de Ezkioga. La Segunda República y el Reino de Cristo*, Barcelona, Ariel, 1997. Cf. MARTÍ, F.: *Política religiosa de la Segunda República española*, Pamplona, 1998, EUNSA, 1998. Cf. BARRUSO, P.: *Verano y revolución. La guerra civil en Gipuzkoa*, San Sebastián, Haranburu, 1996.

¹⁶ MONTERDE, J. E.: “Una mirada al pasado”, en *Dirigido por*, núm. 305, octubre de 2001, pp. 24-25.

periodo en cuestión. Sin embargo, no se trata de ser puristas porque entendemos la relación existente entre ambos periodos.

Otros filmes han quedado fuera de este estudio porque apenas si aportan nada significativo, a caballo entre la República y la guerra, con escenas que apenas invitan a la reflexión. En todo caso, salvo el filme *Fortunato*, debido a sus propias características, todas las películas se vinculan a la guerra o bien desembocan en ella directamente. Esto establece que culturalmente ha sido imposible dibujar a la II República sin su relación directa con la guerra.

A pesar de esta escasez de filmes, catalogando los temas tratados en ellos (los problemas agrarios, religiosos, sociales o educativos) se contempla a grandes rasgos que el cine encara la serie de problemáticas a las que tuvo que enfrentarse la II República. Su trágico final como régimen político es el estigma que alimenta y lastra, en rasgos generales, su negativa caracterización cinematográfica (en unos casos de manera más malvada que en otros).

En general, el interés que ha procurado la visión de II República en el cine viene definido en relación a un intento de explicar la profunda transformación social, ante todo, más que política, que se estaba suscitando en el seno de la sociedad española, y la serie de contradicciones que no pudo resolver.

Aún cuando la II República ha estado más ausente que presente en el cine, apareciendo incluso a veces como *causante* de la guerra, podemos concluir que de su recuerdo es de donde se deben extraer las más importantes lecciones históricas porque, precisamente, la necesidad de hablar de ella invita a reconocer los errores cometidos y aprender de cara al continuado esfuerzo de impulsar toda sociedad democrática.

MEMORIA Y NARRACION:
EL RECHAZO A LA CONSTRUCCIÓN REALISTA EN ABSALOM,
ABSALOM! DE WILLIAM FAULKNER

JOSÉ MIGUEL BURGOS MAZAS¹

El problema de la memoria no es originario. Está íntimamente ligado a la necesidad de contar historias. Las historias hacen presente los lugares donde nunca hemos estado y que nos conciernen porque nunca hemos estado allí: las historias como sustitutas de la acción fundan el carácter imitable, repetible, apropiable de la realidad. Entregada al análisis de los diferentes mecanismos por los que los individuos conducen sus narraciones, la novela de William Faulkner, *Absalom, Absalom!*, se presta a ser un texto fecundo para indagar los diferentes estímulos que nos impulsan a relacionarnos con el pasado en forma de narraciones, así como a explorar el lugar y la función que la memoria desempeñan en ellos. Tradicionalmente comprendida como un elemento significativo sometido a las leyes del relato, las diferentes memorias presentes en el texto se filtran en las distintas aproximaciones al pasado -la inclusión de datos históricos, la novela histórica y el mito-, creando una zona de indecibilidad, en el que fijar un límite entre historia y memoria resulta problemático.

¹ Universidad de Murcia

Sometida a la razón como agente regulador del pensamiento, la Historia, entendida como disciplina académica, encontró su lugar científico comprometiendo su tarea a una voluntad por fijar el pasado y contar la verdad. Las sospechas sobre su fin han disparado la confusión de su estatuto con uno de los elementos más importantes que en cierta medida la constituían: la memoria. En su cruzada por impugnar todo viso realista, novelas como *Absalom, Absalom!* son instrumentos de gran eficacia a la hora de plantear la pregunta por el vínculo entre la historia y la memoria en aquello que les une más que en aquello que los separa.

El presente texto persigue analizar el modo en que esto sucede en los diferentes discursos de los que la novela se vale para acercarse al pasado. En primer lugar, con la deliberada inclusión de datos históricos (Guerra de Secesión, La Gran Guerra), en segundo, mediante una fructífera comparación de la novela en cuestión con la novela histórica de Margaret Michell, *Gone with the wind* (1936), y en tercero, a través del análisis de la función y el sentido de los diferentes modos de aproximación al mito.

INCLUSIÓN DE DATOS HISTÓRICOS

El empuje realista que la historia como disciplina impone a la novela (y novela histórica) dictaba un modo objetivo de enunciar la realidad. Algunas de las novelas del autor, ésas que han configurado su fama como autor renovador, surgen como reacción a esa inercia de cuya inspiración estaba en la base de algunas producciones anteriores como *Mosquitos*, *Los Invictos* e incluso *Santuario*. Sin embargo, a Faulkner le cuesta escribir cada vez más en nombre de una verdad transparente y encontrar los medios en el proceso de hacerla nuestra. Muy pronto va a incorporar muchas de las técnicas recurrentes en su cruzada por contradecir la moda realista que intentaba “hacer la competencia al registro civil”². Lo que a continuación analizo es tanto el modo en que esta novela es capaz de sustraerse al discurso del relato objetivo como sugerir todo lo que podría significar pensar la historia, procurando despejar la mirada sobre las construcciones históricas que sustentan el estado, evitando la inferencia orientalista o el esencialismo nacionalista.

² Expresión de Balzac, paradigma del realismo Francés, para definir sus novelas.

No está claro que Faulkner esté decidido a dar definitivamente la espalda a la historia, mucho menos cuando La Guerra de Secesión Estadounidense se convierte en un eje de referencia inexcusable para hablar con garantías del Sur, como tampoco pasan inadvertidos los estragos que causó La Gran Guerra en este territorio a principios de siglo. Es frecuente encontrarse con alusiones a generales (el general Lee, un histórico de los confederados), batallas (Yorskstown) o noticias que van llegando a Jefferson y que anunciaban la elección del Lincoln y el derrocamiento de Sumpter. Asistimos también al declinar sistemático del modo de explotación económica de la plantación sureña que con tantos retratistas ha contado tanto en el cine como en la literatura.

Pero la historia para Faulkner es una ayuda para definir el impacto que algunos acontecimientos producen en la conciencia individual además de un subproducto fuera del cual construye su ficción. Los materiales de la historia del Sur que utiliza le interesan envueltos en un horizonte conceptual (dualismo, libertad y dominación, teoría y práctica...) que trasciende su ubicación en el tiempo. Así expresa lo que significa el Sur para él:

Tiendo a pensar que mi material, el Sur, no es muy importante para mí. Simplemente ocurre lo que conozco y no tengo tiempo en una vida para conocer otro y escribir al mismo tiempo. Aunque el que conozco es probablemente tan bueno como cualquier otro, la vida es un fenómeno pero no una novedad, la misma carrera de caballos hacia la nada, en todas partes el hombre hiede el mismo hedor no importa que época³.

Los hechos históricos aparecen en segundo plano sin una voluntad expresa de ser ciego a la historia, aunque sin caer en las tentaciones de una obstinada inclinación por el rigor y el método. No maneja una cronología exacta, aún cuando cita algún acontecimiento, si acaso, muestra cierta pereza por fechar aquello de lo que habla, incluso prefiriendo dejar los datos entre paréntesis. Las referencias históricas siempre se quedan en un valor complementario sin que apenas aporten grandes datos al conjunto de su relato. Están colocadas casi siempre al final de una frase sin abandonar nunca el estilo de predicador sureño extraordinariamente desarrollado en el novelista. Como ejemplo sirva un pasaje de

³ MILLGATE, M.: *The Achievement of William Faulkner*, Nueva York, Random House, 1966, pp. 4.

la novela en el que el general Lee avala la valentía de Thomas en el frente. Allí se deja ver una fina actitud irónica sobre qué clase de individuos portan los valores castrenses y sobre la poca importancia que ese documento toma en la historia que Mr Compson está narrando.

En un juego constante por discernir la verdad de la mentira, aparecen datos explícitos de un realismo puro y fiel. Con ello trata de convencernos de la existencia de indicios razonables de la verdad, evidencias tangibles de que la realidad puede ser contrastada. Sin embargo, en uno de los documentos más importantes de la novela, la carta de Charles Bon en el que expresa a Judith su deseo de volver a verla tras la guerra no aparece ni la fecha, ni la firma, ni el encabezamiento. En ella combina el estilo ambiguo de largos párrafos entre paréntesis, palabras enteras en mayúscula, con una intención manifiesta por ser certero en sus comentarios. Todos estos recursos subrayan la inercia del autor a usar un lenguaje oral que le proporcionó la oportunidad de alcanzar una pasión especial por las leyendas y las supersticiones. Todo ello fundamenta un sensato escepticismo sobre la autenticidad de la carta. No deja de resultar revelador que planea la sombra de la duda sobre uno de los documentos más importante de la novela.

Faulkner es consciente de las dificultades que supone manejarse entre la arbitrariedad de la ficción y una constante referencia, por el medio lingüístico, a objetos, personas y lugares que tienen existencia histórica. La cuestión para Faulkner no es reducir la literatura a la historia sino incluir la historia en la propia dinámica literaria sin alterarla.

LECTURAS PSEUDOHISTÓRICAS

No han faltado quienes interpretan la novela como una alegoría social. Y no les falta razón cuando ven en la mansión sureña un símbolo de represión y autoridad. Thomas Sutpen, el protagonista de la novela, compra en circunstancias dudosas tierra virgen a los Indios Chickasaw para construir su mansión colonial. Con ello pone de relieve las estructuras de poder que impone la civilización en época colonial. Con la mansión como símbolo y telón de fondo, describe el modo de adquirir cierta relevancia social y la justificación de su ingreso en la aristocracia. Curiosamente, en los primeros años de Sutpen en el ciento, Thomas Supten es víctima de los prejuicios y de los miedos de los miembros del pueblo para después sigilosamente abrirse paso y labrarse un camino de triunfos. Pero

el proyecto guiado para durar generaciones fracasa estrepitosamente por lo que asistimos a la decadencia paulatina de lo que en su día mantuvo cierto esplendor. La cesura que marca el inicio del declive va a ser La Guerra de Secesión.

En rigor cada personaje puede leerse en virtud de una representación de cada estamento social. Sutpen aparece por un lado como un pionero, un hombre nuevo en tierras extranjeras y por otro como el emblema de la aristocracia sureña. En muchos sentidos, sigue siendo un ejemplar característico de los *nouveaux-riche*. Pensemos en la decoración ostentosa de la casa, en los grandiosos ceremoniales en momentos de crisis o la tendencia de Ellen por buscar alianzas en la vieja aristocracia. Charles Bon reproduce los modos de comportamiento de una culta e independiente alta burguesía “que hacía parecer a Sutpen y a Henry como trogloditas”:

(...) No era solamente su exterior: su modo de andar y de hablar, su elegancia en el vestir, la manera que ofrecía su brazo a Elena para conducirla al comedor y hasta el carruaje y (quizás, probablemente) besarla en la mano y que Elena envidiaba y deseaba para Enrique,⁴

Wash Jones remite a un colectivo marginado y desplazado aunque en sintonía con el conformismo clasista de los blancos pobres. La pequeña Burguesía está perfectamente encarnada en Mr Coldfield; presenta las contradicciones que le siguen a un predicador moralista y un tratante de un pequeño comercio.

En un entorno de signo obsesivamente patriarcal, el papel de las mujeres lo marca la represión y el desencanto. Viven sometidas a un mundo dominado por el varón aceptando sin resistencia todas sus funciones. El destino las guarda la maternidad y un matrimonio comfortable. La concepción de las mujeres como seres fantasmales les priva de un lugar propio en la sociedad:

¡Ah! –repuso el señor Compson-. Hace largos años, los sureños, convertimos a nuestras mujeres en damas. Luego vino la guerra y las damas se transformaron en espectros. Siendo, como nosotros,

⁴ FAULKNER, W.: *¡Absalón, Absalón!*, Madrid, Alianza Ed., 1995, pp. 81

caballeros, ¿Qué otro remedio nos queda sino escuchar a las espectrales señoras?,⁵

Sin embargo, Faulkner es sensible a sus luchas y las concede un lugar preeminente no sólo en *Absalom, Absalom!* sino en casi toda su narrativa (Temple Drake en *Santuario*, Caddy en *El ruido y la Furia* o la señorita Habersham en *Intruso en el polvo*), lo que no logra enmascarar su habitual impulso misógino.

El joven vivía y se había educado en un medio donde el sexo opuesto se divide entres campos separados (dos de ellos al menos) por un abismo que sólo puede franquearse una vez y en una sola dirección: damas , mujeres y hembras. Las vírgenes con las que un día se casaban los caballeros, las cortesanas que conocían durante sus escapadas a las ciudades, las doncellas y mujeres esclavas que servían de basamento a la primera categoría y a quiénes ésta debía su propia virginidad.⁶

Al revelar parte de la historia de la plantación sureña, el carácter simbólico de la novela (su transformación social y económica antes y después de la guerra en medio del racismo y la pobreza), permite una serie interpretaciones que dibujan un microcosmos, que debidamente extrapolado, se convierta en el símbolo de todo el Sur. Así toma alguna de las cualidades que Balzac intentaba imprimir a sus novelas para convertirlas en “*l'envers de lá histoire contemporaine*”.

Sin embargo, al leer *Absalom, Absalom!* de esta forma, como una clase de alegoría de la historia del sur, deberíamos considerar que el significado lo genera una estructura narrativa construida por fragmentos a falta de un sentido aparente donde cada episodio se abre y deja paso a otros. *Absalom, Absalom!* no es un sistema coherente de significación, incluso plantea el debate sobre la posibilidad misma del significado, explorando los mecanismos por los cuales la historia genera el suyo propio. Sería erróneo considerar estas “anomalías” narrativas como la demostración gratuita de un ejercicio de virtuosismo sin

⁵ A, A. 14

⁶ A, A. 94

más. Con ellas está sugiriendo que allí nada ocurre, que todo es absurdo, que “la vida es un cuento narrado por un idiota lleno de ruido de furia y que nada significa”⁷.

ABSALOM, ABSALOM! Y LA NOVELA HISTÓRICA

Se ha dicho que *Absalom, Absalom!* no puede borrar los trazos de una realidad social bien definida⁸. Efectivamente, Faulkner recrea los diversos ambientes personales, familiares, el entorno social, regional o incluso nacional. Es en este contexto nacional donde trabaja la novela histórica. Sin embargo el propio autor se manifiesta receloso ante la posibilidad de escribir una novela histórica:

“Recurso a él porque sucede justo antes de que cometa el suicidio por lo su hermana, y uso la amargura que ha proyectado sobre el sur y sus gentes en forma de odio para sacar más de la historia que si se tratara de una novela histórica”⁹.

La novela histórica es una narración cuyo propósito es mostrar un mundo a pequeña escala en una época pasada generalizando y a la vez concentrando. Se ocuparía de lo podríamos llamar “la circunstancia colectiva”. Generalmente sus personajes están considerados tanto humana como socialmente para representar a toda una colectividad. Una lectura en esta misma clave sugiere que el esplendor y la caída de la mansión de los Sutpen imitan el proceso de adquisición de tierras en el Sur, el crecimiento de las grandes plantaciones de algodón, junto a la creación de un modelo de orden social de viejos aristócratas. El conflicto con la sociedad de Jefferson refleja el surgir de una clase de nuevos ricos que no sabe acabar con el racismo y la pobreza. Desde este punto de vista, la novela contiene algunos de los fundamentos de la novela histórica, de la misma manera que contiene los recursos para escapar a muchos de ellos.

⁷ Macbeth, escena V del acto V. Es la parte que da título a “El Ruido y la Furia”.

⁸ COY, J.: *Faulkner and History*. Salamanca, 1986.

⁹ BLOTNER, J (ed.): *Selected Letters of William Faulkner*, Nueva York, Random House, 1977.

No obstante, la narrativa desplaza el modelo creado por Walter Scott que con tantos adeptos contaba por aquellos días (incluso sabemos que Mrs Rosa Coldfield era fiel lectora de Scott y Byron). Después de todo, el mismo año de la publicación de *Absalom, Absalom!*, 1936, Margaret Mitchell deslumbra al mundo con una obra de corte más tradicional, *Gone with the Wind*. Es cierto que Scott mueve a sus personajes entre un mundo de exaltación burguesa y la experiencia de lo salvaje y antiguo. Igual que en Faulkner, su espacio de conflicto se sitúa en la frontera convirtiendo el problema en una cuestión sobre el límite, un límite que para Faulkner no constituye sólo un debate sobre el coste del proceso de civilización sino sobre los límites del conocimiento mismo¹⁰.

La diferencia radica en la manera en que cada uno resuelve esta cuestión. Mientras Scott opta por reconciliar las desavenencias sociales mediante enlaces matrimoniales, para Faulkner todo orden social está condenado a la caída y la destrucción sin concebir en el horizonte una posibilidad de esperanza. No hay respuesta social posible a ese final decadente. Faulkner supo ver con sagacidad los contratiempos de un deseo tan humanista como el de volver al origen (que es el volver al incesto), anticipando la idea de Levi Strauss de que la prohibición del incesto es el origen de la civilización. Como han señalado muchos críticos, las lealtades en el mundo de Faulkner se establecen bajo un espíritu de clan en la que la relación de consanguinidad es central. Lo característico es el modo en que el Sur, entendido como un escenario que trasciende las contingencias de su época y pretende así lograr lo universal, se muestra incapaz de articular esas relaciones sin la presencia abrumadora de prácticas incestuosas. Freud encontró en Edipo Rey, más de dos mil años después, el esquema que le permitía explicar los conflictos neuróticos de la refinada burguesía vienesa y, más allá de su contexto histórico, la tragedia que anida en la

¹⁰ Precisamente, en este mismo punto, Faulkner plantea otra cuestión sobre los límites, esta vez los del intelectual para dar voz a colectivos “subalternos” como la mujer y los negros (incluso el Sur en su relación de dependencia respecto al norte). Toma conciencia de los límites de su capacidad de representación a pesar de manejar a la perfección muchos de los recursos narrativos en la que todas las voces toman el mismo valor. Aunque es frecuente que los personajes femeninos no tengan voz, *Absalom, Absalom!* comienza con el relato de Mrs Rosa Coldfield, que no obstante, se muestra incapaz de hablar del pasado y de sí misma con garantía. Se resiste a encontrar la palabra para expresar sus sentimientos más íntimos. MINROSE, C. G.: *The Feminine and Faulkner: (Beyond) Sexual Diference*, Knoxville, University of Tennessee Press, 1990.

construcción del sujeto¹¹. Un sujeto que en *¡Absalón, Absalón!* sólo encuentra su propia aniquilación.

Los personajes de Scott mantienen la personalidad del héroe literario como ejemplo de moralidad bajo la cual es posible construir un modelo que de sentido al proceso histórico. La dimensión épica de sus héroes produce una atracción por “el acontecimiento bélico” que tan jugoso resulta a las grandes superproducciones. Entre sus presupuestos básicos encontramos un discutible respeto a la diferencia y a las peculiaridades locales.

En Faulkner estas continuidades desaparecen en una división irreconciliable. Sutpen, que acapara toda la acción en la novela, fracasa al comprender el significado de sus actos y pierde toda posibilidad de porvenir. Y Quentin, que en su particular búsqueda de significado, desfallece al verse incapaz de dar sentido a su gemelo sombrío, la historia¹². Ambas posturas revelan las diferencias que separan el modelo liberal–progresista de historia de Scott y el trágico apocalíptico de Faulkner.

Absalom, Absalom! desplaza el modelo de novela histórica que maneja Scott, cuestionando las herramientas que éste utiliza para dar validez a sus relatos; la firmeza de sus héroes como arquetipos de un orden social, los valores de los que son portadores, la estructura lineal del relato, el sentido legitimador del presente y el valor redentor de sus historias. A Faulkner le interesa interrogarse sobre el modo en que comprendemos el pasado, los medios que disponemos para conocerle, la manera en que se aprende y existe en la conciencia humana hasta el punto de considerar la historia como una ficción.

RELACIÓN CON EL MITO

Con el título de la novela, *Absalom, absalom!*, se deja bien claro la afinidad que Faulkner muestra por relatos de origen mitológico. Las alusiones constantes al antiguo testamento y las tragedias griegas (también a Shakespeare) sirven al impulso de alzarse sobre el tiempo y no estar vinculado a un momento histórico concreto. Así, la Palestina pre-cristiana queda implantada en las tierras cenagosas del condado de Yoknapatawpha de

¹¹ MARTÍN ARIAS, L.: *Filmoteca. Escritos 120* – Jhon Ford. Obras maestras

¹² KERR, E. M.: “El Imperio Gótico de Wiliam Faulkner”, Madrid, 1982.

la misma manera que intenta recuperar el viejo concepto griego de la tragedia: “Los griegos lo destruyeron. El viejo concepto griego de la tragedia. Quería un hijo que simbolizara este ideal, y consiguió demasiados hijos; sus hijos se destruyeron recíprocamente y después lo destruyeron a él”¹³. No obstante, se reconocen diferencias importantes respecto a los paralelismos con el antiguo testamento. Al contrario que en estas historias sagradas, en la novela no hay una promesa divina de trascendencia en el futuro, ni expectativas mesiánicas de un Dios mediador. El pasado en *Absalom, Absalom!* no está muerto, vive en el presente de forma virulenta y activa, pero sin posibilidad alguna de redención. Precisamente, el ser consciente de haber sido colonizado por ese puritanismo presbiteriano con matices románticos, provoca en Quentín un conflicto de desenlace trágico.

En *Absalom, Absalom!* Faulkner va a concebir el mito como una creación colectiva de un pueblo cuya capacidad poética correspondía a una fase anterior a la aparición de la razón en la que la oralidad va a tener una función clave. No en vano el mismo Faulkner se definió como un narrador de historias de tradición oral. Los mitos para Faulkner van a estar fuera de la historia, la preceden.

La novela también trabaja en el nivel del mito reaccionando contra la tradición escatológica del antiguo testamento y el racismo implícito en el protestantismo presbiteriano del Sur americano, portador de historias e imágenes próximas a la leyenda. La visión crítica de Faulkner consiste en desmontar esos tópicos, que desde la nostalgia celebran y lamentan la destrucción de las mansiones de antes de la guerra (*Gone with The Wind*, *Ghost along the Mississippi*). Profundiza en los estragos causados por los prejuicios raciales y muestra la inhumanidad del ideal aristocrático sureño. Faulkner dijo en una ocasión que los pecados de la sociedad sureña eran: fanatismo, arrogancia, miedo inquisitorial y lo peor de todo, respetabilidad. Pero sus relatos no van a ser esa alternativa frente a lo tenebroso de lo real sino un modo de reconocerse como leyenda, como leyenda apócrifa¹⁴. Con todo, estas consideraciones constituyen una coartada que legitima un proyecto estético, además de un arma que trastoque las reglas de composición en diversos

¹³ *Faulkner in the University, Class Conferences at the university of Virginia: 1957–1958*, Vintage Books, Nueva York, 1959.

¹⁴ Además de admitir la leyenda como un inevitable enuncia su modo de transmisión “(...): una leyenda relacionada o bien encerrada u oculta detrás de la leyenda original o inicial, digamos, apéndices apócrifos a una leyenda apócrifa”. FAULKNER, W.: *Gambito de Caballo*, Madrid, 1981, pp. 122

planos sobre lo que volveré más adelante. Con ello pretende el acercamiento de dos discursos aparentemente incompatibles como el histórico y el mitológico.

Cuando analizamos detenidamente sus obras, vemos como aparecen en ellas elementos multiformes, recompuestas en un equilibrio que permite apreciar mejor su grandeza. Sabe combinar toda clase de discursos y personajes de diversa índole en una suerte de brillantez estética y narrativa: Esquilo y Sófocles, y, con él, el mundo de la tragedia griega, el antiguo y el nuevo testamento, el Apocalipsis en relación con la herencia profético-mesiánica, *Fausto* como símbolo universal y la estética modernista del *Ulyses*. Por lo tanto resulta difícil clasificar el texto sin contradecirse, ya que se mueve en el mundo a fuerza de paradojas necesarias, casi inevitables, pero siempre dispuestas en un eclecticismo a prueba de golpes: es religioso y a la vez profundamente herético, regional y universal, transparente, real pero con una raíz profundamente mitológica. En este punto, Faulkner parece estar en clara sintonía con las afirmaciones de Levi Strauss cuando señala que la historiografía no es más que el mito de las sociedades occidentales y especialmente las modernas, burguesas, industriales e imperialistas. Lo mitológico sustituye a lo histórico y desempeña la misma función, en tanto la novela, al carecer de una documentación fiable, recurre a un código mítico con la finalidad de asegurar la certeza de poder anticipar un futuro fiel al presente y transmitir el conocimiento del pasado. Sin embargo, ha decapitado la posibilidad de pensar un futuro históricamente, despojando al hombre de su porvenir. “Y para explicar el pasado mismo, ¿La tarea del historiador no consiste acaso, ante todo en buscarle su porvenir?”¹⁵.

Sin embargo, no todo han sido voces que realcen la inspiración mítica del texto. Frente a las opiniones que estudian la narrativa de Faulkner como un claro ejemplo de inspiración en el mito, el profesor Joseph Urgo habla de Faulkner como un autor apócrifo:

Un mito ayuda a interpretar la realidad trasformando lo que es misterioso u “otro” en la vida en esquemas y formas inteligibles. Los mitos explican como las cosas llegan a ser; nos dicen cómo llegamos a ser; nos dicen cómo llegamos aquí y por qué las cosas son del modo en que son.[...] Apócrifos, por otra parte existen como un *desafío* a lo real ofreciendo alternativas a lo que comúnmente se

¹⁵ J.P. SATRE, J. P.: *Escritos sobre literatura*, Madrid, 1982

acepta como autoridad, lo oficial o lo genuino. El impulso que subyace a la composición de apócrifos no es explicar armonizar o poner en orden. El apócrifo trata de molestar y crear un sentido de narraciones en *competición*, no una simple versión de lo real. El mito refuerza una realidad con autoridad al responder cuestiones sobre el mundo; los apócrifos desplazan lo real y originan preguntas sobre el modo en que lo concebimos¹⁶.

A pesar de que ambos términos aparezcan como irreconciliables, mi opinión es que son perfectamente compatibles. Hemos de tener en cuenta, que el mito no tiene porque perder su función de crítica efectiva del presente en las páginas de *Absalom, Absalom!*, pues cuestiona el idealismo metafísico de la historia y el liberalismo progresista de la era del New Deal. No obstante no deja de ser revelador que los textos de Faulkner que utiliza Urgo para lanzar su análisis estén más próximos al estilo realista de otras novelas como *Santuario* o los *Invictos* que al talante innovador de *¡Absalón, Absalón!* o *El ruido y la Furia*.

Precisamente, que el proyecto de Faulkner elija un discurso más cercano al registro mitológico obedece a una intención manifiesta por derribar el muro que separa ambas concepciones a través del estudio de historias concebidas como una continuación del mito. No obstante, para el autor ninguna representación textual (ni siquiera los mitos) va a ser capaz de colmar las expectativas redentoras que atribuye a los relatos.

¹⁶ URGO, J.: *Faulkner's Apocrypha: A Fable, Snopes and the Spirit of the Human Rebellion*, Jackson y Londres, University of Mississippi Press, 1989, pp. 14.

VETERANS IN THE CENTER OF THE WAR EXPERIENCE
MYTH DIALECTIC CONSTRUCTION
WORLD WAR I MEMORY IN PORTUGAL¹

SILVIA CORREIA

The involvement of Portugal in the First World War often comes as a surprise to those who are not entirely familiar with Portuguese history. Marginal to textbook accounts of the conflict² and barely commemorated at home or abroad, Portugal is very much its forgotten participant. Yet from 9th March 1916 until the Armistice two-and-a-half years later Portuguese soldiers fought alongside the other Allies on the Front. Over eight thousand were killed and a further 25,000 were wounded, captured or declared missing. At the *Battle of La Lys* alone, 25% of the entire Portuguese Expeditionary Force was lost. For such a small country, this was a tragedy on a scale no less than those faced by the other European powers. But what is striking about the Portuguese case is how little it impacted in the national collective memory and how sparing and

¹ This work is based on: CORREIA, Sílvia – “A memória da Guerra”, ROSAS, Fernando; ROLLO, Maria Fernanda (coord.) : *História da Primeira República Portuguesa*. Lisboa: Edições Tinta-da-China, 2009, pp. 349-370.

² AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane; BECKER, Jean-Jacques (dir.) : *Encyclopédie de la Grande Guerre*. Paris: Bayard, 2004; Meriman, Jonh and Winter, Jay (ed.) : *Europe: Encyclopedia of the Age of War and Reconstruction since 1914*. Vol. 1-5. USA: Thomson Gale, 2006.

small-scale the official efforts at commemorating the War were in comparison to Britain or France.

I want to explore why that was the case and to consider it from two angles. Whether the failure of the Republican regime to commemorate the War reflected its existing weaknesses and how much the inability to come to terms with the traumas generated by the War precipitated the demise of the *Republica* in 1926 and even further 1933. To look at the public memorial spaces conception as manifestation of the national/collective memory construction and reconstruction and ask if Portugal was or wasn't capable, copying or innovating from the European universal war culture, of any solid memorial conception.

Centered in the memory analysis, from up to down, threw official memory versus public memory dialectic, crossing reference/research lines as: the *antigos combatentes* (veterans) as central characters, from their social integration until the associative reaction; and the monumental consecration (shapes, rhythms and actualizing meanings rituals). The war material culture allows for the depiction the acceptance of the conflict deadly brutality. The dimension – 'global war' – and the related memorial processes constructed by the public opinion instruments controlled by the State, dissimulate the relation between power, ideology, art and religion, below the projections of memorial spaces more or less uniform in all war participants.

Historians like Paul Fussell have suggested that the Great War marked a watershed in the ways in which collective memory was constructed and came to define a new matrix for conceiving of war in the West. The unimagined horrors that it produced resulted in widespread loss of faith in the liberal values on which fin-de-siècle societies were based. The surviving governments of those countries now sought to shape representation of the War to recuperate those values and to use commemoration as a mean of reinforcing the state.

Memory and grief were nationalized, either through central shrines to an unknown representative of the dead or by the erection of the standard war memorial in every village, recording its lost sons and linking them into a complex grid of mourning. All of these forms of commemoration were found in post-war Portugal, but their scale was small, their presence limited and their duration brief. Starting in 1919 the Republican government poured investment into commemorative activities along the

same lines as other European models. Initiatives were launched mostly in Lisbon but also across the country. Institutions like the Great War Monuments Commission (*CPGG*) and Great War Veterans Association (*LCGG*) were set up and even given a good degree of political autonomy, but they failed to achieve significant success in integrating them into the national consciousness.

Almost from the first, these attempts to shape public memory of the war were subjected to disagreement between the political factions of the republic.

There was controversy and subsequently confusion over the choice of date for the commemoration. Unlike in England and France, where the day of the Armistice had seemed the obvious choice, the Portuguese date was changed from 11th November, to 14th July, to 9th April, the date of the Battle of *La Lys*, the country's greatest defeat at German hands, with two dates even being used in the same year. The regime was simply unable to impose its own commemorative plans on its critics who used the question about how to represent the war to exploit the government's weakness. It was believed that the political reasons to intervene in the war were based on false premises. The government's attempts to use the first victory celebrations to conceal from the Portuguese population the great losses they had suffered failed.

The repatriation of bodies was another area in which the Republican regime failed to assemble and implement a coherent policy in the aftermath of the war. Even in the fields of Flanders, there was no successful attempt to create specifically Portuguese cemeteries that gathered up and commemorated the country's own war dead beyond a limited effort by the Portuguese War Graves Commission to concentrate the majority of the bodies in a few military cemeteries in Flanders, such as *Richebourg l'Avoué*.³

The events of 9 April 1921, the symbolic return of just two bodies, illustrates this well the difficulties faced by the regime in organizing commemorative activity. A renewed effort was made to establish public cults of mourning alongside the private sites in cemeteries. A substantial international celebration of Portuguese military bravery with military and civil parades was organized and executed by the Ministry for War. Two unknown soldiers were interred in a special tomb at the monastery of Santa

³ AHM, 1.^a Divisão, 35.^a Secção, Caixa 442, n.º 27; Serviço de Sepulturas de Guerra no Estrangeiro, 3.^a Direcção Geral (Estado Maior do Exército): *Relação dos militares portugueses sepultados nos cemitérios de Richebourg l'Avoué, Boulogne s/Mer e Antuérpia*. Lisboa, 1937.

Maria Vitória in Batalha near Leira. On 9th April, before the internment of the two dead heroes, there was a major procession through the streets of Lisbon in the presence of national and international representatives and diplomats that tried to combine the standard structure of a European military parade with elements of Portuguese tradition.⁴

The symbolism of this event was significant. One soldier was from Flanders, the European Front, and the other from the empire in Africa, the two fields of Portuguese international influence and interest, which were increasingly coming into conflict with each other. The site chosen was outside the capital, Lisbon, and rather than being a secular shrine of the State, even though the Portuguese constitution decreed a strong Secular State, as defined by law (1911), establishing total separation between state and catholic religion, it was a medieval gothic monastery with all the religious connotations that conjures up. It says much about the Portuguese Republic that it lacked the confidence to create its own secular shrines, as the equivalent tombs in Paris, Rome and Berlin has been established.⁵ The Portuguese choice of a religious memorial reflected the precarious state of the Republican regime and sought to legitimize its memorials in the older and deeper traditions of the Church.

Over the next five years, a set of national commemorations was gradually established, at first by the War Ministry but subsequently under the active control of the Great War Monuments Association (CPGG) as political institutions became increasingly unable to take control of such affairs. A two minute silence, a national monument and a number of local counterparts, as well as an eternal flame over the graves of the unknown soldiers were established, in imitation of wider European patterns. The LCGG began to introduce consciousness of the continued suffering of veterans and the need to provide support for them. In 1927, it began co-operation with the international *Fédération Interallié des Anciens Combattants*, marking the high point of the visibility of Portuguese commemoration of the Great War, both at home

⁴ AHM, 1^a Divisão, 35^a Secção, n.º 443, Processo n.º 97 de 1921.

⁵ While the tomb in Westminster Abbey reflected the peculiar nature of the Established Church as a part of the State in Britain, the Portuguese choice of a religious memorial reflected the precarious state of the Republican regime and sought to legitimize its memorials in the older and deeper traditions of the Church and Monarchy.

and abroad. By the time the national monument was completed that year the theme was not of Portuguese victory but of trauma and collective suffering.⁶

However much of the Republicans may have wanted to organise an official, patriotic reception for the soldiers, the erections of public monuments and a commemorative day to perpetuate a collective memory of strength through victory. Just as during the war, after the conflict Portugal was miming the divisiveness and controversy, such attempts were thwarted by obstacles that they were simple unable to overcome. Other institutions, as we saw, attempted to take on the task of commemoration hoping to set it outside the political turmoil and volatility but they too were met with little public enthusiasm for their efforts. It took until 1927 to put a national monument in place and then the symbolism was not of a kind that affirmed the role and status of the *República*.

Monuments remain the most visible record of the construction of memory in post-war Portugal. However, for the greater part, those constructed in its aftermath were imitative structures based on older models. The Government seems to have been more concerned with the symbolic value of ‘a monument’ rather than one that accurately captured or synthesized contemporary opinion or experiences of the war.⁷ The initiative to raise local monuments was, in any case, launched by the *Junta Patriótica do Norte*, in 1919, on the ancient place of the Portuguese Red Cross hospital in France.⁸ These standards-monuments are inserted, for the greater part, in a civic typology, and the inscriptions do not reveal any particular kind of a patriotism or even expression of local identities, mostly because of the local authorities’ poverty and the State’s lack of interest.

The variety of commemorative symbols of the war is much less than for the other allies. Attention must be made to some specific representative elements: namely, the personification of virtues in female form more common than women humanized representations.⁹ Unlike in France, where feminine images, besides such allegories,

⁶ Liga dos Combatentes da Grande Guerra (L.C.G.G.): *Relatório de Gerências de 1923 a 1928*. Lisboa: Imprensa da Armada, 1929.

⁷ The ‘death political use’ as Gibelli referred in *La Grande Guerra degli Italiani*. Milano: Sansoni, 1998.

⁸ AGUIAR, Alberto de : *Junta Patriótica do Norte: 15 anos de Benemerência 1916-1931*. Relato geral da sua obra e da Casa dos Filhos dos Soldados. Porto, 1932.

⁹ Almeida Sobrinho, in *Cascais (1925)* and *Tondela from Branca Alarcão (1940)*.

embodied the suffering civilians affected by the conflict, in Portugal the absence of combat in national territory, made this humanize choice part of the individual initiative, representing mostly a critique of the national state fragility.¹⁰

The funereal type structures instigated in France or Italy a discussion between State, Church and locals; such conflicts did not happen in Portugal. In fact, examples of monuments raised in churches surroundings are unusual and even more so those holding religious or funeral epigraphy. A divergence was rare, considering the standard-monument simplicity that was pleasing to all. What is reflected here is a series of conciliatory social politics concerning memory of the war, which clashed with the rigid secularization of the beginning of the regime.

The number of commemorative monuments peaked at around only one hundred constructions but their language was civic not patriotic. These monuments were small, poor and generically constructed. There are few exuberant exceptions raised by the Great War Monuments Commission in *La Couture, Lisbon, Luanda, Maputo, the Azores and Madeira*. In fact they are just exceptions in a large number of Great War monuments forgotten for the country and mostly for the Portuguese leadership. Erected significantly after the War, in the twenties and even the early thirties, the monuments were the underwhelming face of an episode that never quite proved capable of establishing itself within the history of the Portuguese state. They depicted the mourning of individuals, not of the nation itself.¹¹

Under Salazar, these commemorations gradually disappeared. Although during the military dictatorship (1926-33) there was a consistent programme of commemorations, one of the principal themes of the 1926 coup was the need to rescue the country from the destruction caused by the War, the blame for which fell entirely with the Republican regime. Commemoration notably declined under Salazar, until the

¹⁰ BECKER, Annette : *Les Monuments aux morts : Mémoire de la Grande Guerre*. Paris : Éditions Errance, 1991; Padrões da Grande Guerra – Consagração do esforço militar de Portugal 1914-18: Relatório Geral da Comissão (1921-1936). Lisboa, 1936.

¹¹ CORREIA, Sílvia : “A Veiculação do Poder no Mito da Experiência de Guerra e as suas Manifestações Artísticas – Memória da Primeira Guerra Mundial em Portugal.” XVII – Curso de Verão do Instituto de História Contemporânea – Arte e Poder (FCSH – UNL), Setembro de 2007.

1940s¹², when he officially forbade Great War commemorations, although they never entirely disappeared. This seems surprising in the light of the way in which memory of the War was manipulated in 1926 to pin blame and responsibility on the Republic as a justification for its termination. Probably, ultimately, Salazar – himself hardly a military man – was concerned that even commemorative acts subverted to the justification of the 1926 coup could be a potential problem for the order of his regime.¹³ Certainly, he would have wanted to discourage public military manifestations from a group of men that were or had been Republicans, even if the enterprise was aimed at highlighting that regime's failures. There were several accusations to the possible freemasonry penetration on the Great War Veterans Association through their most important members.¹⁴ It is a strange situation considering the fact that in Italy or Germany, countries with the *similar* dictatorial evolution as Portugal, veterans associations were the 'cradle' of the fascist militia. This proves once again the political, ideological and cultural proximity of Portugal with French case.

Even today in Portugal, Remembrance Day is still not on the National Calendar.

The politics of memory and commemoration in Portugal were definitely marked by a tragic dimension and never consolidated into a collective memory that offered a positive reinforcement for society in the way of Mosse's *War Experience Myth*. From the very first, in the symbolic date of 9th April, it remembered not victory but defeat and tragedy. The Portuguese example shows the tensions between the needs of individuals to commemorate the dead and the difficulties of the state in providing a framework that sought to collectivize them into a shared pattern of memory that affirmed the community as much as comforting individuals. Clearly the failure to do this contributed at some level to the fall of the Republic because it could not bind

¹² Personal Correspondence: "This date must be entirely forgotten." ANTT, AOS, CP 49 – Correspondência pessoal com o Tenente-coronel Esmeraldo Carvalhais, Abril de 1943.

¹³ MENESES, Filipe Ribeiro – "Os limites do Salazarismo: o Exército e as comemorações da Primeira Guerra Mundial, 1926-1949." III Encontro Luso-Espanhol de História Política – A formação e a consolidação do Salazarismo e do Franquismo nas décadas de 1930 e 1940 (CIDEHUS – Universidade de Évora) Junho de 2007.

¹⁴ GONÇALVES, Horácio Assis : *Relatórios para Oliveira Salazar: 1931-1939*. Lisboa: Comissão do Livro Negro sobre o Regime Fascista, 1981, pp. 21-22,74.

individual experience to its existence as a government over the most important and traumatic issue that faced the Portuguese population in the years after 1918.

From here I think we should ask how much this obstruction and collective forgetfulness, hardly new in the socio-political context of Portugal in the twentieth century, itself reflected longer-term trends and traditions in Portuguese history and, perhaps, Portuguese identity itself. It thus forms part of a larger narrative of forgetfulness of a politically turbulent past: the fall of the monarchy, the Republic and, lately, the dictatorship.¹⁵ The memory absence/forgetfulness of the political metamorphosis and of the recent past history are central in the Cultural History, that intends to understand the reasons of that, analysis the ‘creative space between the two’ *history* and *memory*.

The way that the Portuguese governments and population responded to and co-opted the First World War into their collective memory is thus a curious intersection between a country that preferred to overlook and a war that was “never to be forgotten.”

¹⁵ WINTER, Jay : *Remembering War: The Great War between memory and history in the twentieth century*. Yale: Yale University Press, 2006, p. 288.

SIN PASAR PÁGINA.
GUERRA CIVIL, FRANQUISMO Y TRANSICIÓN EN LOS
JÓVENES INVESTIGADORES

PEDRO FERIA VÁZQUEZ¹

Han pasado ya más de tres décadas de la muerte de Franco, y otras tantas desde el regreso de la democracia. Por vez primera en toda la historia de España, en estos años ha podido desarrollarse una generación de ciudadanos nacida, crecida y educada completamente en democracia. A su vez, también ha dado tiempo a que aparezca una nueva hornada de historiadores que no conoció ni la guerra ni el franquismo, y no participó en la Transición.

Ahora bien, conocemos a la perfección el punto de vista que sobre dichos acontecimientos nos dieron las generaciones pasadas, pero aún no tenemos una visión de conjunto sobre cómo se enfrentan a ellos las nuevas. Es un asunto sobre el que todavía no se ha reflexionado, por lo que es el momento de averiguar qué piensan nuestros jóvenes investigadores, educados ya en democracia, sobre periodos tan controvertidos de nuestra historia reciente.

Lógicamente, debido al paso del tiempo y a las diferentes experiencias vividas, un joven historiador que en nuestros días estudia la Guerra Civil o el

¹ Universidad de Huelva

franquismo posee un punto de vista distinto al de generaciones anteriores. A diferencia de sus padres o abuelos que vivieron los hechos, sus conocimientos provienen de la bibliografía, de los medios de comunicación y, por supuesto, de la experiencia familiar, factor que en muchos casos ha sido determinante. En cualquier caso, esta memoria familiar que han heredado es también, no hace falta decirlo, muy subjetiva, lo que sin duda ha influido en la formación de estos investigadores. Otro *handicap* es que los años transcurridos desde el fin de la contienda no han conseguido borrar muchos de los traumas originados en aquel conflicto. Traumas y, todo hay que decirlo, miedos. Aún persisten heridas mal curadas que se han transplantado de múltiples maneras a las siguientes generaciones, y que hemos recogido a veces de forma inconsciente.

Ya desde pequeños muchos de nosotros intuíamos, más que conocíamos, este pasado trágico de nuestro país, y que nadie nos explicaba debido al silencio “consensuado” implantado durante los años de la Transición y a los mencionados traumas, que hacían que muchos testigos prefiriesen no recordar aquellos sucesos para “no reabrir heridas”. Más tarde, en el colegio, pudimos confirmar eso que casi habíamos adivinado, pero los menguantes planes de estudio de historia, siempre maltratados por las sucesivas reformas educativas, no permitieron que supiéramos mucho más. Tuvimos que llegar a la universidad para poder estudiar el tema con mayor amplitud y profundidad. Muchos jóvenes, que no conocimos la guerra ni sus traumas, que no firmamos los pactos de la Transición, que sólo conocimos la democracia y que por lo tanto carecíamos de los temores de las generaciones anteriores y que veíamos ya como algo absurdo ese silencio instalado sobre el pasado, comenzamos a reflexionar sin complejos sobre nuestra historia reciente y sobre la influencia que ésta sigue teniendo en la España de hoy.

La presente comunicación se basa precisamente en las experiencias del autor y su trabajo con jóvenes investigadores que han estudiado el tema en el marco concreto de la provincia de Huelva. Nuestro estudio va a desarrollarse a lo largo de cinco entrevistas a otros tantos historiadores jóvenes, cuyo guión se estructura a través de cuatro bloques:

1. La tradición familiar.
2. La experiencia académica.

3. Cuál fue la causa que le impulsó dedicarse a estas investigaciones.

4. Dificultades encontradas durante el proceso de investigación.

A continuación mostraremos el fruto de esas entrevistas, y después desarrollaremos nuestras conclusiones.

ENTREVISTA Nº 1: AÍDA HUERTA MINCHÓN

Nació en Huelva en 1976. Estudió Historia en la Universidad onubense entre 1995 y 1999. En estos momentos, por encargo del Ayuntamiento de Zufre (Huelva), realiza un trabajo de investigación sobre la Guerra Civil en dicho municipio y en el vecino de Higuera de la Sierra.

1. Tuve un abuelo que luchó en el bando nacional, y un bisabuelo asesinado en Málaga víctima de la represión franquista, aunque esto no lo supe hasta bastante después. En casa nunca me hablaban de Franco ni de la Guerra Civil, era un tema tabú. Mi abuelo materno, el que estuvo con los nacionales, fue de la “quinta del biberón”, pero nunca hablaba de ello, era algo traumático para él. Le faltaban varios dedos de la mano a causa de heridas de guerra, pero siempre decía que “se los había comido un perro”. Sin embargo, creo que este ambiente de casa no me influyó a la hora de dedicarme a estas investigaciones, ni en mi posterior postura política, aunque quizás el silencio sí ha podido ayudar.

2. En lo que respecta a la educación, en Primaria estudiamos algo de historia general, pero de este tema concretamente nada. En secundaria poco más: el programa educativo no permitía hablar demasiado sobre estos temas. Luego, en la Universidad, creo que no puedes decir lo que realmente piensas; hay determinados temas que no se pueden tocar, determinadas opiniones. En teoría puedes desarrollar el tema en función de tu opinión, pero en realidad esa libertad no la hay, y muchísimo menos en un examen, donde lo que te piden es sólo que te sepas los apuntes.

3. Lo que me impulsó a dedicarme a estos estudios fue parte ideología, parte convencimiento: todo el que ha estudiado historia sabe que ésta la escriben los vencedores, y eso no es justo. Ese es mi mayor interés: vamos a escribir la historia de los que perdieron, que también tienen mucho que decir.

4. Creo que los historiadores veteranos no te facilitan demasiado las cosas, y si lo hacen es sólo para que digas lo que dicen ellos. En el momento en el que vas a decir algo que se sale de los límites, te pueden llegar a poner trabas. También me he sentido incomprendida por dedicarme a estos temas a mi edad. Ahora está de moda lo de la memoria histórica, pero no investigar en profundidad. Lo que sé es que queda mucho camino por recorrer.

ENTREVISTA Nº 2: JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ LAZO

Nacido en Zalamea la Real (Huelva) en 1977. Estudió Historia en Huelva entre 1996 y 2001. Ha publicado en solitario *Zalamea republicana*² y, en colaboración con dos profesores de la Universidad de Huelva, *El Campillo. De la independencia a la democracia*³. En estos momentos colabora en un proyecto de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía para el estudio del Tribunal de Responsabilidades Políticas del franquismo.

1. Una parte de la familia sufrió la represión, y otra, no es que fueran represores, pero sí falangistas. Un hermano de mi abuelo, secretario de la CNT en Zalamea durante la República, fue fusilado, y sus hermanos encarcelados, mientras que otros tuvieron que huir al monte. Siempre escuchabas a los familiares más mayores hablar del hambre, de la necesidad... y todo es fruto de lo que aconteció tras la Guerra Civil. Por todo ello, de Franco y del franquismo en mi casa se tenía muy mala opinión

² Diputación Provincial, Huelva, 2005

³ FERRERO BLANCO, María Dolores, GARCÍA GARCÍA, Cristóbal y VÁZQUEZ LAZO, José Manuel: *El Campillo. De la independencia a la democracia*. Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones. Huelva, 2008.

En mi casa no se solía hablar de la Guerra Civil; no me he parado a pensar si era porque en mi familia sufrían algún trauma. La gente más joven, como mi madre o mis tíos, no creo que lo tuvieran. Creo que no era un tema tabú, aunque sí en otras casas del pueblo. Cuando se publicó mi libro *Zalamea republicana*, donde aparecen nombres y datos sobre la represión, entonces sí que creo que había cierto “temor” en mi casa, y me decían que tuviera cuidado con lo que estaba escribiendo. Hay que tener en cuenta una cosa: escribir historia en una gran ciudad es diferente a hacerlo en un pueblo pequeño como el mío, donde somos 3.500 habitantes y donde tengo amigos que son descendientes de represores y reprimidos. La historia es un asunto muy complicado según como se haga.

2. En cuanto a si este ambiente que he descrito me influyó a la hora de dedicarme al estudio de la Guerra Civil, creo que no. Pienso que fue una decisión personal, el tema me interesaba desde hacía tiempo, mucho antes incluso de cursar Historia. Supongo que hay acontecimientos históricos que te chocan o que crees injustos y que quieres estudiar. Creo que también influye algo el componente ideológico: a causa de ello, frente a otras etapas históricas, sí me interesó estudiar la Segunda República y la Guerra Civil porque mi posicionamiento frente a ella era sacar a la luz ciertos acontecimientos que me parecían injustos.

3. En primaria no estudiamos absolutamente nada sobre el tema. Que yo recuerde, tampoco en el instituto tocamos la Guerra Civil ni la República, porque no dio tiempo. En lo que se refiere a la Universidad, sobre todo hemos estudiado la República, y la verdad es que tampoco hemos tratado mucho la Guerra. Creo que la vimos de una forma un tanto superficial; se le podían haber dedicado algunas horas más.

4. Las principales dificultades que he encontrado en mi trabajo se dividen en varios frentes. Cuando estudias de forma independiente, no adscrito a ningún organismo, el primer problema que tienes es el económico. Si te tienes que desplazar a ciertos lugares, eso es un problema. El segundo, el acceso a la documentación. Ahora se supone que hay mejor acceso a las fuentes, pero todavía hay archiveros que te impiden la consulta de cierta información. En lo que se refiere a la administración, ésta

colabora sólo sobre el papel; he tenido problemas en algunos archivos donde la verdad es que no ha ayudado mucho.

Por la experiencia que he tenido, pienso que los historiadores veteranos suelen ayudar a los más jóvenes. Nadie me puso trabas, sino todo lo contrario. Al dedicarme a este tema a mi edad, a veces me he sentido incomprendido por parte de otras personas, que han llegado a desautorizarme. Esas desautorizaciones no sé si serán causa de la envidia o porque soy joven.

ENTREVISTA Nº 3: FÉLIX RAMOS TOSCANO

Nacido en Huelva en 1979. Estudió informática, por lo que es historiador autodidacta. Ha colaborado en la redacción de varias obras editadas por el Foro por la Memoria de Huelva⁴, colectivo del que es presidente. En estos momentos ultima un libro sobre la guerrilla antifranquista de Huelva.

1. Durante la guerra fue fusilada una tía abuela mía, aunque esto no lo supe hasta hace muy poco. Hace unos cinco años me afilié al Foro por la Memoria y comencé a investigar estos temas, y por eso se puede decir que hace relativamente poco tiempo que empecé a hacerme preguntas en este sentido. Por otro lado, mi padre militó en el PCE durante la clandestinidad, por lo que la opinión que teníamos del franquismo era muy mala. Todo esto ha estado desde siempre muy presente en mi casa, y, aunque nunca hablábamos directamente sobre ella, de ninguna manera noté que la Guerra Civil fuera un tema tabú.

2. De Primaria no tengo muchos recuerdos. Creo que sobre la República y el franquismo hubo algún tema, pero se pasó muy por encima. Tanto en Primaria como en el instituto, lo que se daba de la época era muy poco, no se trataba en profundidad. Para nada se fomentaban debates abiertos; era estudiar de memoria y se acabó.

⁴ Véase p. ej.: FORO POR LA MEMORIA DE HUELVA: *La voz encendida*. Artes Gráficas Andaluzas, SL. Huelva, 2008; IDEM: *Que no se sequen sus raíces. Recuperando la memoria histórica de El Almendro*. Artes Gráficas Andaluzas, SL. Huelva, 2009.

3. Estrictamente hablando, creo que no se puede decir que el ambiente familiar ni la educación académica me influyeran a la hora de dedicarme a investigar la Guerra Civil; creo que lo que me ha llevado a ello fueron mis propias inquietudes. Pienso que, en mi caso, la ideología tuvo mucho que ver a la hora de dedicarme a estos temas. Siempre me han dolido mucho las injusticias y la desigualdad, y eso me ha motivado desde siempre para unirme a asociaciones ciudadanas, y por eso me afilié al Foro por la Memoria. Lo sentimental vino después, cuando investigué el caso de mi tía abuela.

4. Mis principales problemas han venido sobre todo de archivos donde ni siquiera tenían espacio, ni una simple mesa, para realizar las consultas, y muchas negativas derivadas del tema que íbamos a investigar, tanto directas como indirectas. En lo que se refiere a las ayudas o incentivos, éstas se ofrecen sobre todo a asociaciones, ninguna en concreto a investigadores.

Por otro lado, a veces, en conversaciones, gente de más edad intenta desautorizarme diciendo que soy muy joven y no he conocido el franquismo, al contrario que ellos. Yo les respondo que aún así puedo tener más datos, ya que he podido hablar con mucha gente que padeció el franquismo y consultado archivos que hasta hace poco estaban cerrados.

ENTREVISTA Nº 4: DAVINIA ROMÁN DE LA CÁMARA

Nacida en Huelva en 1980. Estudió Historia del Arte en la Universidad de Granada. En este momento trabaja en un proyecto dirigido por la Asociación de Descendientes del Exilio Español sobre los refugiados y el contrabando con Portugal durante la Guerra Civil y la posguerra en la provincia de Huelva.

1. Hace muy poco me enteré que un hermano de mi abuela materna, que formó parte de la “quinta del biberón”, luchó en el bando republicano. Por otro lado, durante la guerra mi bisabuelo por parte de padre estuvo preso cerca de un año. Trabajaba en el Puerto de Huelva, y por regalar pescado a la gente necesitada lo metieron en prisión.

Mi bisabuelo por parte de madre sí estaba en la CNT, pero murió antes de que empezase la guerra. Yo no lo conocí, pero mi abuela me hablaba mucho de él.

La opinión que en mi casa se tenía de Franco era muy negativa, por supuesto, aunque en mi casa no se solía hablar de la Guerra Civil. Mi abuela, la hija de mi bisabuelo, sí lo hacía, porque se crió en un ambiente muy de izquierdas, y creo que tengo un poco de su herencia. A mí siempre me gustó que me contase cosas de lo que pasó en la Guerra Civil, como lo vivió ella de niña, etc. Yo creo que todo este ambiente que había en mi casa me influyó. En casa mis padres me educaron en un ambiente totalmente liberal, y después empecé a relacionarme con gente de ideología anarquista (no sé si tiene que ver que mi bisabuelo militara en la CNT).

Creo que el que la sociedad en general no hablase de la Guerra Civil y del franquismo, ese silencio, siempre me llamó la atención. Siempre he visto que esa parte oscura de la historia española era algo tabú, y siempre me pregunté porqué.

2. En primaria di algo. Recuerdo que hacíamos mucho hincapié en la generación del 27, y eso la verdad es que se me ha quedado bastante marcado. En el instituto, curiosamente, apenas nada. El tema de la Guerra Civil era siempre el último del temario, y muchas veces ni se daba. En la licenciatura de Historia del Arte sí que profundizamos un poco más sobre la Guerra Civil y el franquismo, sobre todo, claro, en el ámbito artístico, lo que me interesó muchísimo. Lo que más me llamó la atención fue que durante los años de la república España abrió sus puertas a otras corrientes artísticas del exterior, y durante el franquismo se volvieron a cerrar.

3. Como dije antes, pienso que siempre me ha interesado esta etapa de la historia española, pero fue cuando conocí en Madrid a la Asociación de Descendientes del Exilio Español, a su presidenta Ludivina García Arias (cuyos padres estuvieron exiliados en México) y empecé a colaborar con ellos en un censo del exilio, investigando expedientes de diversos archivos de Madrid y recogiendo los relatos de los exiliados, cuando poco a poco me fui interesando.

4. Como he trabajado principalmente con testimonios orales, una gran dificultad en mis investigaciones ha sido encontrar a personas que hubiesen vivido la Guerra Civil. En lo que se refiere a los archivos, nunca he tenido muchos problemas, salvo en algunos que tardan un poco en entregar la documentación. Tampoco me he sentido menospreciada por dedicarme a este tema a mi edad, de hecho, todo lo contrario. Los historiadores con cierto peso, como por ejemplo Francisco Espinosa, colaboran con nosotros, según ellos, sobre todo porque somos “jóvenes”, y debería de haber un “relevo”, una continuidad en el estudio de la Guerra Civil y de la dictadura.

ENTREVISTA Nº 5: JUAN IGNACIO GONZÁLEZ ORTA

Nacido en 1985. Entre 2003 y 2008 estudió Historia en la Universidad de Huelva, donde recientemente ha realizado un máster. Acaba de terminar un artículo sobre los poderes municipales durante la Segunda República y sobre el desarrollo de Falange en la provincia de Huelva durante el primer franquismo.

1. Uno de mis bisabuelos era adepto al bando nacional. Era una persona de bastante solvencia económica, por lo que cuando se produjo el alzamiento él estaba entre las “personas de orden”. Esto es algo que he descubierto después de que me apareciera la “inquietud”, por lo que yo no lo relacionaría como un factor determinante que me influyera a la hora de despertarme el interés por estos temas. Por otro lado, mi abuela materna, que ahora tiene unos 80 años, sí conoció la guerra, pero para ella ha sido siempre un tema tabú, nunca ha sido dada a contarme cosas a pesar de que ella evidentemente las sabía. De hecho, cuando le hago preguntas, me responde que qué necesidad tengo de meterme en esas cosas.

En mi casa no se hablaba mucho del tema. Incluso aunque yo insistía, nunca me han contado nada. Hay que pensar además que soy de un pueblo pequeño, Villablanca, donde existe esa cultura del miedo, y cuando accedes a archivos donde se habla de la represión, y preguntas directamente, con nombres y apellidos, sobre ciertas personas, entonces hay un poco de miedo, sobre todo en las personas mayores. En

cualquier caso, creo que este miedo existe únicamente en los mayores, ya que los más jóvenes lo han perdido.

Sinceramente, creo que este ambiente ha podido influir en mi decisión de investigar la materia. Cuando empecé a descubrir que este bisabuelo mío había sido un “gran terrateniente”, que había estado con el bando nacional, ese contraste que existía entre él y mi abuelo y mis padres, votantes socialistas, me llamó muchísimo la atención. Evidentemente, hay una ruptura generacional entre ellos. Yo quería saber cuándo “se rompió la cadena”, y eso provocó que mi interés por el tema se acentuara.

2. En la educación primaria no recibí ninguna noción sobre este tema, y en Secundaria tampoco. Puedo decir que llegué a segundo de bachillerato sin tener claro quién era exactamente Franco. Todo esto no lo estudié hasta entonces, cuando cursé la asignatura de Historia de España. Sólo en ese momento pude tener una primera idea de lo que fue la Segunda República, la Guerra Civil o el Franquismo. En cualquier caso, fueron poquísimas horas y lo vimos todo muy por encima. Todo cambió en la universidad. Hubo profesores que consiguieron despertarme el interés, sobre todo Encarnación Lemus y Cristóbal García. Creo que, al menos teóricamente, en la universidad se dedica a estos temas el tiempo suficiente; otra cosa es cómo se aproveche ese tiempo.

3. Comencé a trabajar en esto casi como un compromiso sentimental, con tu lugar de nacimiento y con tus familiares. El primer contacto que tuve con este tema fue a través del libro de Francisco Espinosa⁵. Cuando en ese libro ves una lista de nombres de víctimas de tu pueblo, un ámbito más cercano, empiezas a investigar y lo que en un principio eran simples nombres y apellidos se convierten en personas que te da la impresión que tienen una relación más directa contigo, como si las conocieras y formaran parte de tu vida. Esa implicación sentimental, una vez que comienza, es bastante fuerte.

4. Las principales dificultades que me he encontrado en mis investigaciones tienen que ver con el acceso a las fuentes. A los archivos se puede acceder con mayor o

⁵ ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *La Guerra Civil en Huelva*. Diputación Provincial, Huelva, 1996

menor facilidad en función de la documentación que encontremos. Creo que no existe ninguna cortapisa para acceder a cualquier tipo de documentación siempre que sea “neutra”; hay pocos problemas para acceder a la documentación sobre las víctimas, pero no ocurre lo mismo con la de los represores. Por ejemplo, a la hora de acceder a la documentación de Falange, se tienen muchísimos problemas, incluso habiendo pasado más de setenta años. Y más dificultades tienes cuanto más pequeño es el pueblo, porque los alcaldes piensan que van a tener problemas con los vecinos si permiten la consulta de esos archivos.

Pienso que no hay becas, ayudas ni incentivos suficientes para historiadores jóvenes, y no sólo para la historia, sino también para cualquier temática humanística o de ciencias sociales. No es rentable en términos económicos para la administración, porque los historiadores no somos rentables. Es una pena pero es así.

En mi corta trayectoria, puedo decir que no he sufrido trabas por parte de historiadores de más edad o profesores universitarios, más bien todo lo contrario: de hecho, son los primeros que te empiezan a motivar. En cualquier caso, a veces me he sentido incomprendido por dedicarme a estos temas y no sé si la edad tendrá que ver. Nunca me he sentido desautorizado a causa de mi edad por parte de historiadores, aunque sí por personas de la calle. Intentas debatir ciertos temas con ellos y rápidamente te desautorizan diciendo que tú no has vivido esa época y por tanto careces de la “autoridad intelectual” para rebatirles.

CONCLUSIONES

Vemos, por las respuestas de los cinco entrevistados, que la tradición familiar ha sido importante pero relativa a la hora de tomar la decisión de dedicarse a investigar estos temas. La mayoría tuvo familiares afectados directamente por la represión, aunque algunos también contaron con miembros encuadrados en el bando nacional. En lo que sí han coincidido todos es en señalar que ese pasado familiar no lo conocieron hasta la edad adulta, debido sobre todo al silencio de la familia (silencio que en ocasiones escondía diversos traumas), por lo que no creen que tuviera una importancia decisiva en su elección, ya que en todos los casos en primer lugar llegó la inquietud y

después el descubrimiento del pasado familiar, y no al revés. En este aspecto, la importancia de la familia lo es más por pasiva que por activa: los silencios fueron un acicate más para la curiosidad. Por otro lado, en el caso concreto de Davinia Román y Félix Ramos, hay que destacar la importancia de las asociaciones de recuperación de la memoria histórica a la hora de concienciar sobre la necesidad de investigar el pasado reciente.

En lo que a la educación académica se refiere, las conclusiones son demoledoras en cuanto a la escuela primaria y la secundaria. Todos señalan el relativamente escaso número de horas dedicadas a la materia, y generalmente no daba tiempo a impartirse por retrasos en el calendario lectivo. Todos han señalado, además, la responsabilidad fundamental del profesorado a la hora de despertar el interés de los estudiantes.

En cuanto a las dificultades técnicas encontradas en su trabajo, las quejas se han dirigido sobre todo al acceso a cierta documentación (principalmente debido a trabas administrativas y presiones políticas) y al estado de conservación de la misma. En el apartado de las dificultades personales, señalar que ninguno de los entrevistados vive profesionalmente de su trabajo, al menos de forma continuada, dependiendo como mucho de becas y trabajando en proyectos puntuales para las administraciones, quedando otra vez en paro cuando finalizan. Deben compaginar su actividad con empleos no relacionados con la disciplina, lo que inevitablemente termina influyendo en la cantidad y calidad de su trabajo. Todo ello se achaca a la escasez de becas y ayudas para investigadores jóvenes (y a la falta de información sobre éstas cuando existen) y a la falta de apoyos de las distintas administraciones.

Existe entre los entrevistados diversidad de opiniones en lo que respecta a su relación con los investigadores de mayor edad. Unos piensan que favorecen el trabajo de los jóvenes y les alientan, mientras que otros opinan que lo dificultan si la opinión de éstos difiere de la suya, y que incluso les ponen trabas para no ver amenazados sus puestos de privilegio. También las opiniones difieren sobre la idea de la incompreensión por la edad. Quizás se han sentido desautorizados por ella, pero ha sido más por parte de ciudadanos en general que por parte de historiadores, y más por el propio tema objeto de estudio que por cuestión de edad.

CINE, HISTORIA Y MEMORIA EN EL TARDOFRANQUISMO:
ESPAÑA, OTRA VEZ, DE JAIME CAMINO (1968), *LA PRIMA*
ANGÉLICA, CARLOS SAURA (1974) Y *EL AMOR DEL CAPITÁN*
BRANDO, JAIME DE ARMIÑÁN (1974).

CARMINA GUSTRÁN LOSCOS¹

“Han pasado más de treinta años y todavía hay quien se acuerda de la guerra. Pregúntale a mi hija qué sabe de la guerra. Nada. El tiempo lo borra todo. Arreglados estaríamos si no fuera así”.

Estas palabras, pronunciadas por un personaje de *La prima Angélica* (Carlos Saura, 1974), nos introducen de lleno en un tiempo y un lugar: la España tardofranquista. Estas palabras nos sitúan también ante una actitud caracterizada por el aparentemente conciliador olvido de la Guerra Civil por el que algunos sectores del franquismo llevaban apostando desde los años sesenta². Es éste un olvido interesado de

¹ Universidad de Zaragoza

² Y que se hizo especialmente visible con el cambio ministerial de 1962 y más en concreto con la campaña de XXV de Paz (que ya no de Victoria) orquestada por el Ministerio de Información y Turismo en 1964

esa guerra en la que “perdimos todos”, un interesante enfoque si tenemos en cuenta que, en la película, quien escucha esas palabras es alguien para quien la memoria de aquellos años sigue estando aún muy viva, demasiado.

Cine, historia, memoria: Las relaciones entre estos tres términos dibujan interesantes campos de estudio, campos caracterizados por una compleja teorización, por las interconexiones múltiples entre disciplinas y por las muy variadas posibilidades de trabajo que ofrecen al investigador. Esta comunicación pretende poner en contacto los tres términos. El objetivo: analizar la representación de la Guerra Civil española a través de tres películas que no quisieron plegarse a las versiones oficiales absolutas en un período de la historia de España en el que la disidencia no era una opción ni tan sencilla ni tan habitual.

Tanto *España, otra vez*, (Jaime Camino, 1968), como *La prima Angélica* (Carlos Saura, 1974) y *El amor del capitán Brando* (Jaime de Armiñán, 1974) están ambientadas en su presente, es decir, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, en una España todavía inmersa en un régimen dictatorial. Sin embargo, en todas ellas, el peso del pasado y, más en concreto, el de la Guerra Civil española, se revela enorme, ejerciendo de eje vertebrador del desarrollo narrativo, dejando una impronta imborrable. Será la memoria la que nos sitúe frente a ese tiempo pretérito: una memoria personal, no oficialista, olvidada o bloqueada, de peso trascendental.

Cine, historia, memoria...

Hablamos de cine puesto que partimos de él y de su naturaleza como medio de comunicación de masas, como arte, como industria para elaborar nuestro análisis; hablamos de historia puesto que, en estas películas, pasado y presente se dan la mano, porque nos posibilitan el tránsito entre los años treinta y los setenta, porque nos permiten un análisis histórico de contextos y circunstancias varias; hablamos de memoria porque será el recuerdo el método elegido por estos tres directores para hacernos volver la vista atrás, para presentar sus reflexiones sobre el papel y las implicaciones del pasado en nuestros días.

A pesar de que no se tratan de films históricos *stricto sensu* (es decir, en los que la acción narrativa discurre en el pasado), abordaremos el estudio de estas películas siguiendo el trabajo de Marc Ferro³ con respecto a los films que nos hablan de la

³ Ferro, M.: *Cinéma et Histoire*, Paris, Gallimard, 1993 (1977)

historia. Por un lado, observaremos no sólo en qué medida el pasado, en este caso la Guerra Civil, queda reflejado en estas obras, si no también cómo, a través de quién, por qué, en lo que Ferro denomina la lectura cinematográfica de la historia. Por otro lado, en la designada como lectura histórica del film, analizaremos cómo el contexto de realización influye sobre las películas, prestando atención no sólo a la producción, sino también a la exhibición, la recepción, la promoción, etc.

Pero, ¿cómo hemos llegado a las películas a analizar? ¿Qué criterios se han seguido en su selección? Antes de contestar a estas preguntas deberíamos acercarnos a la globalidad de las que podríamos llamar películas históricas disidentes. Pocas, muy pocas son los films que se propusieron abordar el tema de la Guerra Civil española desde perspectivas o presupuestos de partida distintos a los oficiales. En ese pequeño conjunto podríamos distinguir cuatro tipos de tratamiento. En un primer grupo tendríamos los films históricos, ambientados en aquella época, que ni siquiera se desarrollan en tiempos de la contienda, sino en la inmediata posguerra, hablándonos por lo tanto más de las consecuencias de la guerra que de su desarrollo o realidad. En un segundo grupo incluiríamos los documentales, obras que experimentaron enormes dificultades para llegar a la gran pantalla, y en muchos casos no lo hicieron hasta 1976 o 1977. Un tercer grupo serían las que podríamos denominar películas metafóricas, en las que no se alude directamente al conflicto, aunque éste sobrevuela la historia. En último lugar, el grupo de las películas de la memoria, al que pertenecen los tres films seleccionados. Son aquellas en las que la acción se desarrolla en el presente pero la contienda se nos muestra a través del recuerdo de los personajes, representado a partir de imágenes (*flashbacks*), de los diálogos o de cualquier otro recurso cinematográfico.

Será pues este cuarto tipo el que ocupe nuestra atención puesto que será el único que muestre imágenes del conflicto en las pantallas tardofranquistas desde perspectivas diferentes, contando en algunos casos (como en *La prima Angélica* y *El amor del capitán Brando*) con gran éxito de público y, por lo tanto, consiguiendo hacer visible un tema, o una forma de abordarlo, considerada tabú hasta entonces.

LA VUELTA A UN PAÍS QUE YA NO EXISTE:

España, otra vez (J. Camino, 1968) y *El amor del capitán Brando* (J de Armiñán, 1974)

En *España otra vez*, la memoria es un resorte que salta inesperadamente. La confrontación de referentes con respecto de lo que las cosas fueron y lo que son conduce al protagonista, un médico estadounidense antiguo integrante de las Brigadas Internacionales, del presente al pasado y del pasado al presente. Un doble viaje entre la Barcelona actual y la Barcelona de aquellos años treinta. A través de *flashbacks* descubrimos un Hotel Ritz convertido en sede central de la CNT-FAI, vemos muros con pintadas libertarias, heridos, soldados con el puño en alto, muertos. También el sonido nos ayuda en la retrospectiva: alarmas anti-aéreas, estallido de bombas, música de canciones republicanas. Los títulos de crédito son proyectados sobre imágenes de civiles y militares cruzando la frontera francesa camino del exilio, con las que se nos adentra de lleno en un conflicto pretérito, un conflicto “en blanco y negro”. Sorprende observar que en ninguna de las imágenes que, a través de ese repetido recurso a la analepsis, simulan recuerdos, se aprecia el desorden social, el caos que los discursos franquistas atribuían a la retaguardia republicana, y en especial, a Barcelona.

A través de los pocos diálogos en los que se hace referencia a la guerra (a la que en ningún momento se la denomina directamente como Guerra Civil española), así como a partir de su actitud en la película, vemos cómo David Foster, el protagonista, no se arrepiente en absoluto de su participación en ella, al contrario. El pasado le asalta, le vuelve a la memoria en cada esquina sin que él pueda evitarlo y David decide hacerle frente, ir a su encuentro. Y a pesar de que la vuelta atrás resulta imposible, que la ciudad que él conoció ya no existe, que sus antiguos compañeros y amigos no son como eran, a pesar del sentimiento de derrota de entonces y el de ahora, David no siente que su participación en el bando republicano fuera un error y participará de esa redención del bando vencido patrocinada por cierto tipo de cine y de literatura durante el franquismo⁴.

⁴ *Franco ese hombre* (Saénz de Heredia, 1964) para cine, o *Los cipreses creen en Dios* (José María Gironella, 1961) para literatura, serían buena muestra de ello

Tampoco busca la redención uno de los protagonistas de *El amor del capitán Brando* (Jaime de Armiñán, 1974), un exiliado que vuelve a su pueblo natal por primera vez desde que dejara el país tras la guerra. Fernando recuerda una España que ya no existe, representada en pequeños detalles como bares ya cerrados o tabaco que hace tiempo que no se comercializa, pequeños detalles que, sin embargo, conllevan una enorme carga de significación: nos hablan del desarraigo, de la marcha forzosa, de la imposibilidad de recuperar un tiempo perdido. Su llegada al pueblo supone una revolución. Miembro de la generación que hizo la guerra en un bando o en otro, pronto despertará el interés o el rechazo: entre las maestras, que encarnan la dicotomía entre el conformismo o la rebeldía de las generaciones jóvenes; entre los niños, para los que se convierte en una especie de héroe; entre la gente que lo conoció y recuerda con él el pasado o que, ante su vuelta, queda en estado de alerta.

En la película, la guerra aparece como una gran elipsis, un periodo del que nadie acaba de hablar pero que está muy presente: causa de sufrimiento para algunos (la pastora a la que mataron al novio, la mujer del alcalde que se queja de que bastante pasaron ya en la guerra, el propio protagonista, a quien pasearon al padre), motivo de hastío para otros (“siempre estás igual”, le dirá Aurora, la maestra progresista, cuando Fernando le pregunte si sabe de qué guerra le habla), misterio por resolver para los más pequeños (“¿eres rojo?”, preguntará Juan, el niño protagonista). Y así los recuerdos se convierten en secretos a media voz y la concreción del pasado en el presente se transforma con cada sustrato generacional, mostrando la evolución de una sociedad en pleno cambio.

Es al cambio pero también a la permanencia a lo que nos acerca la lectura histórica de los films. A través de ella se observa cómo, con *España, otra vez*, Jaime Camino (Barcelona, 1936) comenzaría la filmografía que le hará valer el título de *cinéasta de la memoria*, debido al amplio peso que el pasado alcanzará en ella. También hemos de hablar de memoria si nos acercamos al equipo de guionistas, en el que, además de Román Gubern, participaría Alvah Bessie, ex-combatiente del batallón Lincoln y guionista de Warner Bros. Bessie, como David Foster, no había vuelto a

España desde su salida forzosa con las Brigadas Internacionales, por lo que experimentó personalmente ese juego de espejos imposible entre el ayer y el hoy⁵.

La censura estuvo muy presente desde el principio de la andadura de este film. Se hizo especial énfasis en que la interpretación “de nuestra guerra” tuviera un carácter absolutamente integrador⁶ (con todo lo subjetivo de esta advertencia), se suprimieron imágenes o diálogos, se hubo de sustituir la palabra “Brigadas” (internacionales) por “fuerzas” o expresión similar, para los flashback del conflicto no se les permitió utilizar imágenes de la Filmoteca Española...⁷

Este hecho no viene si no a demostrar que a la altura de 1968 ciertos aspectos del pasado todavía no podían ser abordados con naturalidad. Además, en ningún momento a lo largo del film se nos dice expresamente en qué bando luchó David o cuándo. Los datos a ese respecto se hallan limitados a la mínima expresión y han de sobreentenderse. El resultado final parece muy alejado de la idea original del film, como muestran los expedientes de rodaje y los informes de la Comisión de Apreciación (Noviembre 1967)⁸, en los que no se pone pega al resultado, o la crítica cinematográfica del momento y de años posteriores, que llegaron a ver en el film un proyecto fallido que terminaba por transmitir, a través del retrato de la sociedad moderna desarrollista, una imagen positiva del régimen al que en cierto modo se quería criticar⁹. Una película que, más allá de ese tímido homenaje a las Brigadas Internacionales que conllevó, marca los límites de lo posible en un régimen que jugaba a la apertura y que algunos querían, ya por aquel entonces, vender como modernizador y liberal.

Liberal fue, tal vez, el público que llenó las salas para ver *El amor del capitán Brando*, al menos si seguimos a Francesc Llinás cuando afirma que la asistencia a

⁵ Una explicación más en profundidad acerca de la gestación del film y sus vicisitudes en Román Gubern, R., 1936-1939 *La Guerra de España en la pantalla*, Madrid, Filmoteca Española, 1986, pp. 161-163

⁶ Véase “Advertencias al productor solicitante, de parte del Director General” AGA

⁷ Gubern, 1936-1939, *La guerra de España en la pantalla*, Ibídem pág. 163

⁸ *Informe para la Comisión de Apreciación de Marcelo Arroita-Jáuregui Alonso* (Noviembre 1967), quien también fue durante años crítico cinematográfico de El Alcázar, en esa doble dedicación que politizaba los medios de comunicación de la dictadura

⁹ Véase Torreiro, C. “¿Una dictadura liberal? (1962-1969)” en Gubern, R. y otros, *Hª del cine español*, Madrid, Cátedra, 2005 (1995) pág. 380 o M. Torres, A. “1967-1975” en *VVAA Cine español 1896-1983*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Cinematografía, Madrid, 1984, pág. 210

ciertos títulos era una forma de resistencia ante un régimen que, a pesar de los cambios socio-económicos aparentes, seguía actuando como lo que era, una dictadura¹⁰. Más de dos millones de espectadores acudieron a las salas, aunque no se pueda concretar en qué medida lo hicieron atraídos por el conflicto generacional que ofrecía y la diferente visión del pasado, o por los pechos de la cantante Ana Belén, que se mostraban en la película sin mucha justificación argumental, muy en la línea de cierto tipo de cine de la época.

Resulta significativo cómo la prensa apenas prestó atención al factor político-ideológico, aunque sí varíe, y mucho, la descripción de Fernando, desde exiliado¹¹ a huido¹², pasando por hombre de sesenta años¹³ o desterrado¹⁴, siendo los periódicos más derechistas, como *Arriba* los más contundentes. Ha de destacarse cómo la siguiente película de Armiñán, *¡Jo, papá!* giró también en torno a las consecuencias de la guerra y el recuerdo de ésta, aunque en ese caso quien recuerde sea un antiguo excombatiente franquista. Se puede hablar de un interés destacable tanto por un tiempo histórico como por su reflexión acerca de él, así como de las implicaciones que ese tiempo sigue teniendo en la actualidad, en su actualidad.

Por otra parte, y como ya ocurriera en *España, otra vez*, el protagonista ni es un monstruo, ni está arrepentido de su actuación durante el conflicto, de su elección política o de su papel. Ahí vuelve a radicar la novedad, la ruptura¹⁵.

CUANDO EL PASADO SE QUISO ENTERRAR

La prima Angélica (Carlos Saura, 1974)

Luis es un hombre adulto que en los primeros años setenta vuelve a la ciudad castellana en la que pasó parte de su infancia para enterrar los restos de su madre. Allí

¹⁰ Llinás, F., “Los vientos y las tempestades” en AAVV., *El cine y la transición política española*, Valencia, Ediciones de la Filmoteca Valenciana, 1986, pág. 3

¹¹ *Informaciones*, 19-XI-74, Alfonso Sánchez

¹² *La Vanguardia*, (1-XII-74, A. Martínez Tomá

¹³ *ABC*, 17-XI-74, Lorenzo López Sancho

¹⁴ *Arriba*, 19-XI-74, M. Arroita-Jáuregui

¹⁵ Véase la reflexión de R. Gubern al respecto en *La guerra de España en la pantalla*, op. cit., pág. 167

se reencontrará con un tiempo que creía tener olvidado: la Guerra Civil alejado de sus padres, republicanos, y junto a la familia católica y conservadora de su madre. A pesar de que en un principio nuestro protagonista quiere huir de esos recuerdos, terminará, como David Foster, yendo a buscarlos, enfrentándose a ellos.

Su pasado es, sin embargo, muy distinto. Se trata del de un niño asustado, que no sabe qué está pasando. Desde el inicio, con unos títulos de crédito sobre las imágenes ralentizadas de un bombardeo a un colegio, se nos introduce en la guerra. Una guerra de color sepia, que como las fotografías antiguas reproducen momentos fosilizados en el tiempo. Tampoco la elección de una exhumación para la primera escena a una exhumación resulta casual, sino que enlaza con la exhumación de ese pasado traumático; al fin y al cabo aquellos años fueron para Luisito, ante todo, un trauma.

Al más puro estilo proustiano, cualquier detalle o hecho puede transportar a Luis a esos días de la infancia¹⁶. Somos testigos de los primeros momentos de la sublevación, de la alegría de la familia ante el triunfo del golpe, del rencor de ciertos sectores. Los *flashbacks*, las transiciones entre pasado y presente a partir de los más inesperados objetos o sucesos, la repetición de personajes¹⁷, todo forma parte de esa forma cinematográfica de la historia definida por Antoine de Baecque¹⁸, por la que los recursos del cine quedarían al servicio de la representación en la pantalla del pasado, de la memoria. La guerra está también en el colegio, en la vida cotidiana: de ella, se nos viene a decir, no se puede escapar. Tal vez por eso la película termine en el pasado, con un Luisito acurrucado en posición fetal, recibiendo los golpes de su tío falangista.

De falangistas hemos de hablar también si nos acercamos a la lectura histórica del film, puesto que *La prima Angélica* sufrió, por su forma y su contenido, numerosas

¹⁶ De hecho una de las escenas de la película se muestra como homenaje de aquella historia de la magdalena y el té contada por Proust en "En busca del tiempo perdido", aunque en la película de Saura el detonante de la memoria no se trate de té, sino de chocolate.

¹⁷ Una forma más de hacer hincapié en ese pasado enquistado: ante los recuerdos, el Luis adulto es igual que el Luisito niño. Sigue asustado, no ha sabido asimilarlos. Otra forma significativa de demostrar ese trauma (y también de reflexionar sobre los mecanismos de la memoria) será la confusión de las personas del pasado y del presente, como el marido de Angélica, encarnado por el mismo actor que el que hace de padre en los años treinta, en una suerte de asimilación de personajes no muy diferentes ideológicamente.

¹⁸ De Baecque, *L'histoire-caméra*, Gallimard, París, 2008, p. 20

vicisitudes¹⁹. Especialmente polémica fue la escena en la que el padre de Angélica volvía del frente con la camisa azul y el brazo derecho escayolado en un perenne saludo fascista. Grupos de ultraderecha produjeron variados disturbios durante las proyecciones, llegando incluso a provocarse un incendio en el hall de un cine de Barcelona. La censura tampoco fue muy permisiva. Todavía durante el gobierno de Carrero Blanco, fueron rechazadas dos versiones, si bien sería la selección de la película para Cannes, donde ganó el Premio Especial del Jurado, lo que le permitió llegar a las pantallas españolas en 1974.

En este complicado tira y afloja con la censura e, incluso, con ciertos sectores de la sociedad, la figura del productor, Elías Querejeta, resulta trascendental. Saura y él ya habían trabajado juntos en *La Caza* (1965), película con la que se dieron cuenta de que, a pesar de las dificultades, ese tipo de cine sí se podía hacer en España²⁰. Querejeta posibilitó muchas de las películas que durante los sesenta y los setenta ampliaron en cierto modo las miras de una sociedad, luchando por romper los límites de lo decible.

La figura del propio director resulta también clave. Como en el caso de Camino, Saura se ha interesado enormemente en su carrera por el pasado, siendo tal vez este film el ejemplo más claro de reflexión sobre los mecanismos de la memoria, a partir, además, de su propia experiencia personal. Como Luis, Saura hubo de pasar parte de su infancia en una pequeña ciudad de provincias, junto con la familia de su madre, altamente católica y conservadora. Como Luis, al ser hijo de republicanos, se sintió un extraño, un exiliado y nunca llegó muy bien a entender “por qué de la noche a la mañana los buenos eran los malos y los malos los buenos”²¹.

Por último, la crítica prestó una especial atención a este film que consiguió un importante éxito de público²², si bien, lo que resultó más destacable fue la esperanza de

¹⁹ Sin duda, la obra de Diego Galán *Venturas y desventuras de La prima Angélica* (Valencia, Fernando Torres ed., 1974) resulta muy descriptiva al respecto.

²⁰ Agustín Sánchez Vidal, Carlos Saura, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1988, pág. 42

²¹ Agustín Sánchez Vidal, Carlos Saura, ibidem, pág. 90

²² Las reseñas se multiplican en revistas y periódicos: *Diario de Córdoba*, 4-X-74; *Nuevo Fotogramas*, 7-VI-74, *Tele-Express*, 14-V-74, *Cambio 16*, 20-V-74; *La Voz de Almería*, 9 de mayo, 1974... siendo interesante el análisis de la correspondencia de las tendencias ideológicas de cada publicación con las opiniones sobre el film, análisis que no tenemos tiempo de desarrollar en estas páginas

apertura que la proyección de este film conllevaba²³, al visibilizar una versión del pasado, y con ella de la guerra, tan poco cercana a las versiones tradicionales.

CONCLUSIONES. MÁS ALLÁ DEL RECUERDO.

A lo largo de estas páginas se ha intentado mostrar cómo cierto tipo de films intentaron, con mayor o menor éxito, ir más allá de las versiones oficiales de un periodo traumático del pasado cómo fue, cómo había sido, cómo era la Guerra Civil. Uno de los hechos más llamativos al profundizar en la producción cinematográfica de aquellos años es que, teniendo siempre en cuenta el pequeño número de films que abogaron por enfoques disidentes, los realizadores parecían sentir predilección por el relato memorístico. Pero, ¿por qué la rememoración? ¿Por qué las conexiones con la autobiografía?

En primer lugar, podríamos ofrecer una respuesta de tipo práctico. Resulta más sencillo tratar un tema controvertido como la Guerra Civil a través de alusiones indirectas, de breves *flashbacks*, de comentarios. Si como decía Ferro, las películas muestran más de lo que cualquiera querría mostrar²⁴, los directores trabajando bajo el franquismo no podían permitirse en muchas ocasiones retratar según qué aspectos, o al menos, no durante un espacio de tiempo prolongado. Reducir el número de escenas ambientadas en el pasado, utilizar metáforas, elipsis y otro tipo de recursos, vendrían a paliar algunos límites y a reforzar esa idea.

En segundo lugar, el recuerdo que estos films posibilitan forma parte de un pasado largo tiempo silenciado, el de los vencidos en la guerra o, al menos, el de aquellos que no aceptaban totalmente la versión oficial. En un contexto de represión como fue la dictadura franquista, el ámbito privado se reveló como el único reducto para una memoria personal disidente. El cine, como también hizo la literatura (*Cinco horas con Mario*, de Miguel Delibes, 1955, *Si te dicen que caí*, de Juan Marsé, 1973), sólo se habría hecho eco de una tendencia pre-existente.

²³ Como dirá el propio Saura en una entrevista *Nuevo fotogramas*, 7-VI-74

²⁴ Ferro, M., *Cinéma et Histoire*, op. cit., p. 39

En tercer lugar y último lugar, este pasado, víctima de una represión de años, no había podido ser gestionado, debatido, asimilado, y en muchos casos quedó enquistado, convirtiéndose en un trauma difícil de superar, para cuya expresión el lenguaje cinematográfico podía ofrecer más posibilidades que el escrito. El recuerdo sería en muchos casos una forma de intentar exorcizar ese trauma.

Como conclusión, reincidiremos en la realidad del cine como barómetro de una época, no sólo porque marca los límites de lo decible, si no porque recoge problemáticas y retrata, a través de ella, los debates de una sociedad. Durante el tardofranquismo estas películas visibilizaron, a través de la memoria, temas considerados tabú e iniciaron o ahondaron en importantes polémicas, anticipándose en cierto modo, o participando, de ese proceso de transición en marcha entre una dictadura y una sociedad en democracia.

¿MEMORIA HISTÓRICA, LEGAL, O CULTURAL?

MÓNICA LÓPEZ LERMA¹

En sus *Tesis de la filosofía de la historia*, Walter Benjamin ofrece una visión crítica de la historia a través de una interpretación del cuadro de Paul Klee “Angelus Novus.” En él, Benjamin observa a un ángel que mira horrorizado al pasado, que se le presenta no como una serie de hechos históricos sucesivos sino como una catástrofe única que continúa apilando ruinas a sus pies. Al ángel le gustaría detenerse, despertar a los muertos, y reconstruir las ruinas, pero un huracán que sopla desde el paraíso y le arrastra hacia el futuro se lo impide. Para Benjamin, el paraíso representa la concepción de la historia que reproduce el pasado de acuerdo con la historia oficial de las clases dominantes; el huracán es la ideología del progreso que esconde la barbarie sobre la cual el paraíso se asienta. Por el contrario, el ángel de la historia es capaz de leer la historia “contra corriente,” percibiendo la realidad del pasado que ha sido excluida del discurso historicista (Benjamin, 1968, 257). Según Benjamin, esta relación dialéctica entre presente y pasado ofrece un significado nuevo y esperanzador al futuro.

Partiendo de esta visión Benjaminiana de la historia, este ensayo examina las políticas de la memoria establecidas por la reciente Ley de Memoria Histórica (2007) y las compara con las políticas que se deducen de la novela de Antonio Muñoz Molina *Beltenebros* (1989). El análisis comparado entre la ley y la novela permitirá trazar en

¹ University of Michigan

cada texto prácticas recurrentes de representación en torno a figuras, imágenes, palabras, o expresiones que tratan de hacer frente al legado traumático de la dictadura franquista desde una perspectiva contradictoria. En el análisis de la ley se distinguen una serie de expresiones—memoria democrática, reconciliación, concordia, y conocimiento del pasado—contrapuestas a las imágenes y figuras recurrentes de la novela—sombras, lo reprimido, fantasmas, y ceguera. Mi objetivo es demostrar cómo el uso persistente de las palabras conciliadoras de la ley la convierten en un “lugar conmemorativo” de la Transición, que, al igual que el paraíso Benjaminiiano, oculta las ruinas sobre las que se asienta. Por el contrario, la novela logra desvelar, como el ángel de la historia, lo que la ley en su acto conmemorativo torna invisible: los espectros y heridas que asolan y hieren a la España contemporánea. En conclusión, el análisis tratará de demostrar que la novela asume y hace suyo, de una forma que la ley no alcanza, el principio de responsabilidad sin el cual no es posible hacer justicia a las víctimas.

LA LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA: LA DEUDA PENDIENTE DEL ESTADO ESPAÑOL

A finales de los años noventa, asociaciones cívicas tales como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (AMRH) denunciaron la deuda del Estado español a las víctimas de la dictadura franquista y reclamaron su derecho a la verdad, reparación, y justicia. En el año 2006, en parte como respuesta a dichas demandas, el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero presentó un Proyecto de ley “para reconocer y ampliar derechos y establecer medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura” que fue aprobada por el Congreso de los Diputados el 31 de octubre del 2007. La ley asume la condena de la grave violación de los derechos humanos ocurrida durante la dictadura, contenida ya en el Informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, firmado el 17 de marzo de 2006 en París, y establece una serie de medidas en favor de las víctimas. Entre otras disposiciones la ley declara la ilegitimidad de los tribunales y condenas dictadas bajo la Dictadura (art. 3); reconoce diversas mejoras en las

prestaciones económicas en favor de las víctimas (art. 5-10); prevé medidas para que las Administraciones públicas faciliten las tareas de localización e identificación de los desaparecidos que yacen en fosas comunes (art. 11-14); prohíbe los símbolos y monumentos conmemorativos de la Dictadura (art. 15-16); y refuerza el papel del actual Archivo General de la Guerra Civil Española, que pasa a integrarse en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (art. 20-22).

Más que en estas medidas concretas, mi análisis se centra en las estrategias autolegitimadoras que la ley establece en su exposición de motivos. A pesar de que la doctrina jurídica no reconoce carácter vinculante o normativo a las exposiciones de motivos de las leyes, la exposición de motivos contiene una carga semántica y simbólica importante acerca de lo que la ley es y pretende ser. En concreto, la exposición de motivos de la Ley de Memoria Histórica trata de explicar el pasado y el presente de España, así como las circunstancias históricas que la hacen necesaria, convirtiéndose de este modo en un lugar idóneo para la comprensión de las prácticas de representación de la ley. Mi interés se centra en analizar lo que ésta recuerda (u olvida) y en qué manera se posiciona a sí misma en el curso de la historia. En otras palabras, pretendo analizar la ley como un agente que participa de forma activa en el proceso de escritura de la historia y en el proyecto de construcción de cierta memoria colectiva (Sarat y Kearns, 1999,12, 2). Este análisis demostrará que, a pesar de las intenciones de la ley, el recuerdo a favor de las víctimas del franquismo presenta un resultado menos optimista que el que se pretende.

En su exposición de motivos la ley establece que “el espíritu de reconciliación y concordia” que guió la Transición permitió aprobar la Constitución de 1978, “el modelo constitucional de convivencia más fecundo” de la historia de España. Si bien “[n]o es tarea del legislador implantar una determinada memoria colectiva,” la ley afirma que forma parte de su cometido “consagrar y proteger, con el máximo vigor normativo, el derecho a la memoria personal y familiar como expresión de plena ciudadanía democrática, fomentar los valores constitucionales y promover el conocimiento y la reflexión sobre [el] pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como entonces vividas.” De este modo, la ley “sienta las bases para que los poderes públicos lleven a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de. . . [la] historia y al fomento de la memoria democrática.”

En definitiva, la ley “quiere contribuir a cerrar heridas todavía abiertas en los españoles . . . desde el pleno convencimiento de que, profundizando de este modo en el espíritu del reencuentro y de la concordia de la Transición, no son sólo esos ciudadanos los que resultan reconocidos y honrados sino también la Democracia española en su conjunto.”

Memoria Democrática. Una de las principales decisiones de la ley es evocar el espíritu de la Transición como momento fundacional de la democracia española. Sin embargo, esta elección trae consigo consecuencias negativas para el legado de la II República. En este acto de selección de sus orígenes, la ley “olvida” que los derechos fundamentales no se originaron con la Constitución de 1978. La Constitución de 1931 ya reconocía entre otros derechos, la libertad de expresión y religiosa, el derecho al divorcio, el derecho a un juicio justo, el derecho al voto de las mujeres, la separación de Estado e Iglesia, etc. Por consiguiente, como señala José Antonio Moreno Díaz, si la “democracia actual puede mirar hacia algún sitio, al único sitio a dónde puede mirar es al régimen democrático español de la II República” (2008, 252). Reclamar la memoria democrática de este periodo significaría reconocer, como es procedente, que el franquismo fue un régimen postconstitucional y por lo tanto ilegal—establecido por la fuerza contra un gobierno elegido democráticamente (Moreno Díaz, 2008, 250). Desde este punto de vista cabe destacar que la declaración de ilegitimidad—que no de ilegalidad o invalidez jurídica—de los tribunales y sentencias franquistas significa otorgar validez con carácter retroactivo a unos procesos y juicios que en su mayoría adolecieron de las garantías mínimas exigibles por el principio de legalidad (consagrado en la Constitución de 1978).

Reconciliación y Concordia. La conmemoración del espíritu de reconciliación y concordia de la Transición oculta el hecho de que reconciliación en aquellos años significó olvidar el pasado en vez de recuperarlo. Es decir, la ley reproduce en su acto conmemorativo las mismas políticas del olvido que “afectaron” a los principales negociadores de la Transición (el conocido “pacto del olvido”). En nombre del mismo principio de reconciliación, la ley vuelve a pasar por alto la exigencia de responsabilidad de los crímenes cometidos por la dictadura. La capacidad de la ley para promover el conocimiento del pasado se pone en entredicho desde el momento en que la ley reproduce la imagen mítica de la Transición sin la correspondiente lectura crítica acerca de lo que la transición supuso de olvido hacia las víctimas.

Conocimiento del Pasado. Amnistía Internacional ha denunciado que aunque la ley incluye la condena del franquismo contenida en el Informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa del 2006, “la ley no asume su principal recomendación, la de poner en marcha ‘una comisión nacional de investigación sobre las violaciones de derechos humanos cometidas bajo el régimen franquista’ para conseguir establecer ‘la verdad sobre la represión’” (Tamayo, 2008, 271). La obligación del Estado de investigar y juzgar a los responsables de las violaciones de los derechos humanos ha sido ratificada por la Comisión de Naciones Unidas de los Derechos Humanos. Según el principio 4 sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas de derechos humanos, el Estado tiene la obligación de investigar, juzgar, y condenar a los responsables de la violación de los derechos humanos durante la dictadura.² La Ley de Memoria Histórica obliga a la administración a “asistir” a los individuos y a las familias en la identificación de los cuerpos que yacen en fosas comunes, pero deja en manos de los individuos particulares la localización y exhumación de los cuerpos. Es más, la ley no establece la obligación de investigar la verdad sobre las circunstancias de sus muertes, ni la de juzgar a los autores. De esta manera, el derecho a conocer la verdad es tratado como un mero asunto privado en vez de como un “derecho colectivo” que el Estado debe garantizar. En efecto, “al Estado le incumbe, el ‘deber de recordar,’ a fin de protegerse contra esas tergiversaciones de la historia que llevan por nombre revisionismo y negacionismo; [porque], el conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y debe por ello conservarse” (Equipo Nizkor).

En contra de lo dicho explícitamente en la exposición de motivos, se puede afirmar por lo tanto que la ley sí establece una forma concreta de memoria colectiva. Por un lado, “olvida” el legado democrático y constitucional de la II República, que implica dejar sin cuestionar la versión franquista que atribuía a la misma el origen de todos los males de España y que era necesario erradicar. Por otro lado, “conmemora” el momento fundacional de la Transición obviando la falta de responsabilidad y justicia

² Véase “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.” Asamblea General 60/147 16 de Diciembre 2005, Consultado el 28 de abril 2009, URL: <http://www2.ohchr.org/english/law/remedy.htm>

para las víctimas que caracterizaron este periodo. Desde una vertiente práctica, el estado no asume plenamente su obligación de localizar, exhumar, e identificar los cuerpos de las víctimas, lo que dificulta enormemente la tarea de identificación de los cadáveres y el derecho a la verdad de las víctimas. En su propia construcción del pasado, presente, y futuro, las palabras “memoria democrática,” “reconciliación,” “concordia” y “conocimiento del pasado” ocultan las ruinas de la España contemporánea, incapaz aún hoy de reconciliarse con su pasado y, por tanto, de cerrar las heridas que la ley identifica pero no es capaz de cicatrizar.

EL RETORNO DE LOS MUERTOS EN *BELTENEBROS*

A diferencia de la Ley de la Memoria Histórica, *Beltenebros* indaga en los crímenes e injusticias cometidas durante la dictadura franquista desde el punto de vista traumático de las víctimas. En concreto, cuenta la historia de Darman, un exiliado republicano sobreviviente de la guerra civil que trabaja como asesino profesional para la resistencia comunista. Narrada de forma retrospectiva por el protagonista, Darman reconstruye sus vivencias e imagina, en el momento de la narración, aquellos acontecimientos en los que él no estaba presente pero que debe reconstruir para poder comprender. La reconstrucción subjetiva y caótica que hace Darman puede interpretarse como una alegoría de su propia memoria traumática (Ruiz Vargas, 2006, 331).

Paradójicamente las palabras “Franco”, “Franquismo” y “Dictadura” no se mencionan en la novela. Esta ausencia les otorga lo que, siguiendo a Derrida, denominaríamos una presencia espectral en el texto. *Beltenebros* presenta dos tipos de espectros: por un lado, los espectros “malignos” de las estructuras totalizantes de poder y, por otro lado, los espectros “benignos” que representan a las víctimas de dichas estructuras. El hecho de que la novela logre conjurar a estos espectros resulta crucial, desde mi punto de vista, a la hora de exponer y tal vez suturar las heridas que la Ley de la Memoria Histórica deja abiertas. Si, como afirma Cathy Caruth, el trauma es siempre la historia de una herida que grita con la intención de contarnos una realidad o verdad que no se encuentra disponible de otro modo (1996, 4), las prácticas de representación

que voy a tratar en la novela—sombras, lo reprimido, fantasmas, y ceguera—ofrecen el lenguaje con el que tratar el trauma y hacer justicia a los espectros del pasado.

Sombras. La novela comienza en 1965, cuando Darman, un capitán republicano exiliado en Inglaterra, recibe órdenes de Bernal, el líder de la resistencia, de regresar a Madrid para matar a un traidor llamado Andrade—supuestamente un confidente del Inspector Ugarte que tiene la destreza de un hombre invisible y se esconde como una sombra. Esta misión le recuerda a otra casi idéntica que llevó a cabo en 1945, cuando Darman asesinó a otro supuesto traidor llamado Walter. Veinte años más tarde, Darman no es ya el mismo hombre que mató a Walter. Ahora es “un catálogo de desconocidos cuyas fotografías había ido quemando . . . como se deshace un asesino de su pasado culpable, como un traidor abjura de su lealtad y su memoria” (33). Cuando Bernal le enseña la fotografía de Andrade, su siguiente víctima, Darman ya no ve en ella a un traidor, sino a una persona que es exactamente como él, “un muerto prematuro . . . una sombra” (56). Darman acepta la misión no por convicción ideológica sino, precisamente, por “el deseo de saber qué ocultaba esa mirada, no las razones de la traición . . . sino las del desconsuelo” (54). Desde ese momento se establece cierto paralelismo entre las sombras de Andrade y la de Darman. En este sentido, su regreso a Madrid—al “interior” como lo llama la organización—marcará la búsqueda de su propia identidad y el camino hacia la recuperación de la memoria reprimida en estos años de exilio.

Lo reprimido. A su regreso a Madrid, Darman siente que es “un lento fantasma que fingía que iba a matar a un hombre y se internaba en la mentira como en una selva de espejismo” (59). Sin embargo, empujado por una corriente más fuerte que su propia voluntad acaba en el almacén donde Luque, otro miembro de la organización, le había indicado que encontraría a Andrade. En su lugar encuentra algunas novelas escritas por Rebeca Osorio, un nombre que le trae recuerdos indeseados de su misión en 1945. Entretanto, llega un hombre cuya cara no puede ver pero cuya “siniestra” familiaridad le asusta.³ Mientras trata de descubrir su identidad otra sombra, ahora de una mujer, se acerca. Agazapado en la oscuridad, Darman observa cómo el hombre viola a la mujer sin que él pueda hacer nada para impedirlo. Al irse los desconocidos,

³ Según Freud, lo siniestro es “algo que era familiar para la psique y se extrajo de ésta siendo reprimido” (2003, 148, mi traducción).

Darman encuentra un trozo de papel con el nombre de un club nocturno llamado Boîte Tabú, a donde inmediatamente se dirige. Una vez allí, presencia la actuación de la mujer que vio en el almacén, la cual usa el nombre artístico de Rebeca Osorio y es idéntica a aquella Rebeca que conoció en 1945. Al término de la actuación, Darman se acerca al camerino de la nueva Rebeca Osorio donde consigue la dirección del apartamento de Andrade. Al llegar al apartamento de su siguiente víctima, Darman rememora los detalles del “caso Walter.” Darman recuerda que, por aquel entonces, Walter regentaba el Universal Cinema, un cine de barrio donde vivía con su amante Rebeca Osorio y otro miembro de la organización llamado Valdivia. Con el tiempo Rebeca se convirtió en el objeto de deseo de Darman y Valdivia. En un momento concreto, tal vez guiado por los celos, decide seguir las órdenes y matar a Walter a pesar de tener la certeza de que romperá el corazón de Rebeca. Tras el asesinato Darman consiguió escapar a Inglaterra, Valdivia fue supuestamente encarcelado, torturado, y asesinado por la policía, Rebeca huyó a México, y el Universal Cinema fue finalmente clausurado.

La concepción del trauma de Caruth sirve para entender la experiencia de Darman en Madrid. Para Caruth el trauma es una “experiencia no reclamada,” es decir, una experiencia que no puede localizarse en el acontecimiento original de un pasado individual, sino en la forma en que no se conoció en primera instancia y vuelve a perseguir al sobreviviente posteriormente (1996, 4). En este sentido, los 20 años de exilio de Darman pueden leerse como el “periodo de latencia” del trauma, a saber, el periodo durante el cual los efectos de la experiencia traumática no son aparentes porque han sido reprimidos u olvidados (Caruth, 1996, 17). Sin embargo, el pasado olvidado preserva su poder a través de sus intentos de revivir la experiencia y de su incapacidad de darle significado. Por eso volver a Madrid es para Darman “como si perdiese la piel de indiferencia y olvido que el tiempo había agregado a la memoria, y todas las cosas [le] herían como recién sucedidas” (62). La yuxtaposición del pasado (1945) y el presente (1965), y el juego de repeticiones y espejos, le permite recuperar la memoria del evento traumático, enfrentado y superando así el periodo de latencia.

Fantasmas. Este recuerdo de Darman es interrumpido por la llegada de la nueva Rebeca al apartamento. En este momento, Darman descubre que ella es la amante de Andrade (más tarde descubrirá que también es la hija de aquella Rebeca

Osorio y de Walter) y recuerda también que nunca lamentó matar a Walter, “pero [que le] costó años de insomnio no seguir viendo en todas partes los ojos de Rebeca Osorio” (147). Posteriormente, Darman solicita sus servicios como prostituta y en una habitación de hotel la viola violentamente deseando así satisfacer el deseo indirecto por la otra. Sólo la lucidez de la vergüenza le hace parar y huir. En su huida, Darman se encuentra cara a cara con Andrade y en ese preciso momento se da cuenta de que el desconsuelo de Andrade forma parte de su vida: “sé lo que has visto y lo que has perdido, tu vida y tu país, tu biografía inmolada en nombre de una estéril heroicidad . . . y no me importa si te has vendido porque lo que pagaste es mucho más valioso que todo lo que imaginaste que recibirías y nadie te dará” (186).

La identificación de Darman con Andrade—el reconocimiento de que ambos han perdido algo que no podrán recuperar, motiva a Darman a querer salvar a Andrade. A pesar de sus intento por abortar la misión encomendada, Andrade es finalmente asesinado por Luque en un hospital abandonado, como siguiendo un guión escrito por otra persona que fuera a repetirse infinitamente. Tras su muerte, Darman no puede deshacerse de su sentimiento de culpa y asume su parte de responsabilidad en los acontecimientos, porque cuando “los muertos vuelven, vuelven con más tenacidad que los vivos, . . . y enmascaran sus sombras con las facciones de los vivos y caminan despacio por los lugares del pasado” (185). Estos son, según Derrida, los *revenants*, los espectros de las víctimas de violencia que siempre vuelven para reclamar su deuda a los vivos, y de los que uno no puede controlar sus idas y venidas porque siempre empiezan por volver (1994, 11). El retorno de los espectros “benignos” incita a Darman a rebelarse contra el responsable último del ciclo de repetición al que ha sido sometido, Ugarte/Beltenebros, “el príncipe de la tinieblas, el que habita y mira en la oscuridad” (199). La necesidad de hacer frente a Ugarte le lleva de vuelta al Boîte Tabú que se halla en frente del Universal Cinema. Como un viaje en el tiempo, Darman emprende una expedición a través del túnel que une los dos lugares. Quiere buscar a Rebeca “por un borroso deseo de restitución, por lealtad a Andrade” (222). Tiempo y espacio convergen cuando Darman emerge detrás de la pantalla del Universal Cinema y su oscura silueta se mezcla con los personajes de la película que está siendo proyectada. Darman quiere asumir responsabilidad por los muertos y por los vivos, por aquellos que todavía tienen un futuro que vivir.

Ceguera. En la oscuridad del Universal Cinema Darman descubre a la original Rebeca Osorio loca y decrepita. Tras darse cuenta de que Ugarte la ha mantenido encerrada todos estos años, Darman desea encontrarlo y matarlo. En la parte más alta del cine encuentra a la doble de Rebeca todavía viva y con los ojos vendados. En esos momentos ve una luz roja en la oscuridad que brilla como los ojos de un reptil. Darman reconoce a Ugarte, el ser siniestro que unas noches atrás violó a Rebeca delante de sus ojos. Ugarte sigue fumando “al otro lado de un abismo, el que separaba . . . su potestad de ver y [la] ceguera [de Darman]” (242). De repente, otra luz (esta vez proveniente de la linterna de Rebeca) estalla en la cara de Ugarte que es revelado como Valdivia, el miembro de la organización que compartió su vida 20 años atrás con Walter y Rebeca Osorio y que, supuestamente, había caído en las garras de la policía. La luz de la linterna avanza y ciega a Ugarte, obligándole a retroceder hasta que, en última instancia, choca con la barandilla y se precipita mortalmente hacia el patio de butacas.

En el momento final, gracias a la intervención de Rebeca con su linterna, la novela consigue invertir las posiciones de ceguera y visión. Una vez Beltenebros es cegado, Darman recobra simbólicamente su visión y descubre que Valdivia, Ugarte, y Beltenebros son una misma persona. Si bien puede argumentarse que Beltenebros y el Universal Cinema representan la ideología y estructura del poder franquista (los que están bajo su influencia espectral acaban torturados, asesinados, o transformados en muertos vivientes), Darman y Rebeca anuncian la posibilidad de una realidad alternativa que no reproduzca el ciclo de violencia y de manipulación que la acecha. Esta posibilidad pasa por un acercamiento o identificación a las víctimas—la identificación de Darman con Andrade—y un deber de lealtad con ellas que permite a Darman salvar a Rebeca. Al mismo tiempo es necesario para Darman asumir la responsabilidad de sus actos y enfrentarse a sus propios fantasmas, lo cual le permite superar el pasado traumático y recuperar su presente (y futuro).

Finalmente, el retorno simbólico de Darman al pasado le permite desvelar la realidad engañosa del presente. Benjamin relaciona el momento de esta revelación con una acción política necesaria para recuperar el pasado oprimido y transformar el presente (1968, 263). Darman y Rebeca sólo pueden romper el ciclo del eterno retorno y recuperar su memoria y agencia exponiendo lo “siniestro.” A diferencia de la Ley de la Memoria Histórica, *Beletenebros* es capaz de revelar las ruinas de la historia y de

¿MEMORIA HISTÓRICA, LEGAL, O CULTURAL?

conjurar y exorcizar a los espectros del pasado, no para ignorarlos sino para hacerles justicia.

TRATAMIENTO DE LA IMAGEN EN LA PRENSA LOCAL DE ALBACETE Y SU INFLUENCIA SOCIAL Y EDUCADORA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO

AURORA LÓPEZ SÁNCHEZ

Tal y como lo define el título, este trabajo ha pretendido conocer y analizar, desde las fuentes consultadas, el impacto que la prensa de posguerra y sus imágenes pudieron tener sobre la población de Albacete, concretamente desde los meses que vivieron el fin de la contienda hasta el año 1943, en que se producen numerosas ejecuciones y encarcelamientos en nuestra capital y provincia y la forma en que estos y otros sucesos son recogidos por la prensa en sus textos y sus imágenes. Somos conscientes en todo momento de que los condicionamientos socioculturales en la conducta individual deben manejarse con enorme cautela.

No es intención de este estudio repetir los acontecimientos históricos ya conocidos aunque sea necesario mencionarlos para relacionar las diferentes situaciones, antes bien este trabajo tiene como finalidad poner encima de la mesa los aspectos recogidos y analizados en las distintas sesiones de estudio que se han llevado a cabo desde las fuentes que se han consultado y reafirmar lo que los autores y estudiosos más importantes han señalado en los textos sobre esta etapa histórica, verificando sus afirmaciones en las fuentes y realizando el oportuno contraste en las mismas. Partimos

de las afirmaciones del profesor Pantoja Chaves, “La aparición e inclusión de la fotografía en la prensa ha contribuido a establecer un papel modelador y movilizador, donde se trata de decidir lo que conviene a la sociedad, incidiendo en la formación y transformación de una identidad colectiva. Por ello podemos afirmar que la función que cumple la fotografía de prensa es informar, documentar y notificar un hecho. Se presenta como una fuente primordial de la que los historiadores podemos sacar partido.

A tenor de lo estudiado, en España, con la proclamación de la 2ª República se origina un nuevo tipo de prensa ilustrada que vino a renovar las publicaciones tradicionales y a multiplicar otras tantas de nueva creación.

No podemos pasar por alto, antes de continuar, una serie de elementos teóricos que han debido tenerse en cuenta en este estudio. Es conocido que uno de los principios básicos que decían defender los rebeldes era el orden. Su obsesión por conseguirlo “llegó a convertirse en una necesidad psicológica y en un argumento al que recurrir con frecuencia para justificar sus actuaciones”¹.

Conviene recordar que la ley de prensa de 22 de Abril de 1938 dictada en plena guerra civil, inspirada en los rígidos principios combatientes del momento, está enmarcada dentro del clima de exaltación nacional de esos años de guerra. Se redactó por José Antonio Giménez- Arnau, director general de prensa en el Ministerio de Gobernación dirigido por Serrano Súñer. “Se preocupa de la prensa escrita, quizá por entenderla más necesitada de control, dada su variedad inicial” tal y como señala el profesor Fernández Areal². Está redactada con la intención de que todos los medios informativos constituyan una sola unidad de actuación con el fin de servir de propaganda a los sublevados. En su preámbulo se afirma que el periodista es “un apóstol del pensamiento y de la fe de la Nación”

La prensa, y por lo tanto sus imágenes y fotografías, ha de servir al Estado, no son un conjunto de empresas privadas sino una institución nacional. El Estado depende de ella y él la ordena, se sirve de la prensa para sus altos fines, la controla, determina cuántos y cuáles periódicos debe haber y quiénes serán sus directores. “Es el Estado el

¹ ORTÍZ, M.: Violencia política en la Segunda República y el primer franquismo. Madrid, Siglo XXI, 1ª Ed. Pag. 249.

² FERNÁNDEZ, M.: La libertad de prensa en España 1938-1971. Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1971. Pag. 19.

que lleva y organiza el registros de los profesionales del periodismo”³. Ya en su artículo primero dice “Corresponde al Estado la organización, vigilancia y control de la Institución Nacional de la Prensa periódica”. Con ello se establece que la prensa es un servicio público en exclusiva, pues aunque las empresas privadas editan periódicos, sus fines siempre deben estar unidos a los del Estado. Los periódicos son considerados botín de guerra, por lo que el nuevo régimen de apropiación de ellos y quedan bajo el control de la Falange. “Al Estado corresponde (art 2º) determinar el número de publicaciones periódicas, nombrar directores, censurar el material informativo y ordenar la inserción obligatoria de cuantos comentarios, crónicas, y fotografías crea necesario”⁴. Por medio de la censura previa se prohíbe mencionar a determinadas personas, hablar de algunos sucesos que puedan dar mala imagen de la autoridad del Estado, y opinar sobre política internacional. Además se establece un sistema de consignas según instrucciones dirigidas a los diarios de todo el país por el Servicio Nacional de Prensa, y en cada una de las provincias por el jefe provincial del servicio de prensa, por el que los periódicos tienen la obligación de incluir determinadas informaciones oficiales, comentarios y fotografías. Se sancionaban las faltas de desobediencia, la resistencia pasiva y en general, las de desvío de las normas dictadas. Como en todos los sistemas autoritarios, los medios de comunicación eran más de represión psicológica y represión intelectual.

En Albacete, el periódico se redujo a ser prolongación de los intereses propagandísticos de la Dictadura, y también las imágenes y fotografías que contenía, cuyo formato (casi siempre en blanco y negro) respondía a una concepción conservadora (tratando de emular a la pintura) y a un objetivo que, junto a los textos, la desvirtuó (persuadir y reeducar)

Ya desde la guerra civil española los medios de comunicación son utilizados como medios de propaganda con tal intensidad, que puede hablarse de una guerra paralela entre los bandos “franquista” y “frentepopulista” por lo que se puede decir que era un arma fundamental mediante la cual se difundían los principales fundamentos de su ideología (Anexo Fotográfico 1)

³ Op. Cit. Pag. 27

⁴ Ídem.

El 29 de Marzo de 1939 la organización clandestina de Falange en Albacete se hace cargo en la provincia. Al día siguiente entraban en la capital las tropas nacionales, que desde aquí procedieron a la ocupación de Alicante. El 1 de Abril se declara el fin de la guerra. Albacete sufrió terribles bombardeos por parte de la aviación rebelde en Febrero de 1937 y se mantuvo fiel a la República hasta casi el fin de la guerra. Por ello “en Albacete, acabada la guerra civil la izquierda y las clases populares sufrirán una dura represión política”⁵. Paralelamente, es patente la lastimosa situación de hambre y de miseria en que habían quedado la mayoría de sus ciudadanos. (Anexo fotográfico 2: a, b y c)

Realicemos una aproximación a nuestro estudio con los datos que ya conocemos. En Albacete, el aparato propagandístico se volcó especialmente en resaltar los desmanes ocurridos en zona republicana y ocultar lo sucedido en zona nacional que pudiese ensombrecer la imagen del régimen que se esforzaban en transmitir los medios de comunicación. (Anexo fotográfico 3 : a y b)

A tenor de las fuentes consultadas podemos decir que los pocos periódicos que sobreviven a la contienda, en lo que se refiere a diarios, son de formato breve (apenas dos páginas) y sin fotografías y con la misma estructura. Esta suele ser la organización de los temas: noticias de FET y de las JONS, Servicio meteorológico, cartelera, vida católica, diputación y provincia, deportes y toros. Los periódicos que pudieron reanudar la publicación tras la contienda, vieron como sus editoriales se quebraban; y las diferencias entre ellos, cultivadas durante años, se desdibujaban por la acción de las consignas y la censura. Siguiendo al profesor Isidro Sánchez el panorama periodístico de la ciudad de Albacete pasó a ser de 16 periódicos diarios o semanales en 1920 a 5 periódicos en 1940, una vez acabada la contienda. Es importante señalar que los fondos que han sido consultados en el Archivo Histórico de Albacete por parte de esta autora, corresponden a los siguientes periódicos locales:

-Albacete (1942 y 1943)

-Mujer (1939, 1940)

Asimismo se ha consultado también en las publicaciones oficiales:

⁵ SANZ, B.:”Bastiones de resistencia en Castilla-La Mancha: el caso de Villamalea” en España franquista. Causa general y actitudes sociales ante la Dictadura. Publicaciones UCLM, 1993.

-BOP (1940, 1941, 1942 y 1943)

Las razones que argumentamos de esta situación serían múltiples, como que, por un lado la Falange española mantuvo una actitud de desprecio hacia algunos derechos individuales como el de la libertad de expresión y era la propia Falange la que llevaba la iniciativa en el proceso de distribución de licencias y material de imprenta, convirtiéndose poco a poco en la principal institución editora, propietaria de la emergente prensa del movimiento. Por otro lado la escasez de papel, fue una circunstancia que la administración aprovechó para intervenir sobre esta materia, y reducir a conveniencia las tiradas que quisiera.

A pesar de que los informes de los primeros años de la posguerra sobre la situación socioeconómica de los pueblos de Albacete destacan, como problemas esenciales la falta de alimentos, la existencia de abundante población campesina sin tierras ni medios de producción, las condiciones higiénicas y sanitarias lamentables, la insuficiencia de servicios diversos y la intensidad del problema del paro; nada o casi nada se refleja en los periódicos del momento.

Antes bien las noticias que resaltan son:

- La Alemania de Hitler va ganando la guerra (Anexo fotográfico 4: a, b y c)
- Rusia pierde territorios
- Catolicidad en Albacete (Anexo fotográfico 5: a, b y c).
- La paz y la armonía de nuestra vida rural con un alma de su misión espiritual (Anexo fotográfico 6: a, b)
- Buenos usos y costumbres, sobre todo para las mujeres (Anexo fotográfico 7: a, b, c y d)

Todas estas noticias resaltan los textos con unas imágenes en blanco y negro que exaltan el espíritu triunfalista del nuevo régimen. Parece evidente que con estas imágenes no se pretendía persuadir, sino obligar a la adhesión, condicionar psíquicamente a los individuos de tal manera que aceptaran el mensaje inconscientemente sin someterlo a análisis previo.

Cuatro de cada diez opiniones sobre atributos del gobierno tienen como objeto a Franco, que aparece en la prensa más como poseedor de atributos que como actor que interviene a través de decisiones política. Podemos ver y estudiar los recortes en la prensa (Anexo fotográfico 8 a, b, c, d)

Los periodistas se consideraban trabajadores de una empresa que era el periódico, a diferencia de lo que pudo pasar en el resto del mundo (Anexo fotográfico 9). En la prensa albaceteña las producciones fotográficas son pobres y escasas. A tenor de los periódicos consultados muy pocos muestran imágenes con el fin de la contienda. Pero poco a poco van introduciéndose más, hasta llegar a mediados del 42, en que se muestran imágenes provenientes de fotografías de la contienda europea.

A tenor de lo estudiado, las características más sobresalientes de la prensa en los años 1941 a 1943, son:

En algunos periódicos locales y prensa gráfica podemos ver como la fotografía se acerca a la pintura.

En la mayoría de imágenes aparecen los nuevos símbolos de poder lo cual es algo repetido a lo largo de la Historia con la implantación de nuevos regímenes sobre otros viejos que han marcado épocas concretas.

Las imágenes, como los textos a los que acompañan, pertenecen más al ámbito nacional que al local, al que se va dedicando más espacio cada vez, conforme las entidades locales van adaptándose al llamado “nuevo orden”

Los códigos y los mensajes no son creaciones espontáneas sino que violan la espontaneidad social. Las imágenes son distribuidas con un determinado propósito y no admiten réplica de los receptores de las imágenes

A este respecto la prensa de Albacete se va a hacer eco de la nueva situación de estas entidades locales, que se convierten “en meros órganos de gestión y sugerencias, con escasa capacidad de decisión⁶”. En Albacete el gobierno civil presenta una faceta paternalista muy importante “para ganarse la aceptación de los ciudadanos, como la Beneficencia y el Auxilio Social” aunque por otro lado hasta los años 50 aproximadamente tenía funciones de inspección de los órganos y entidades locales y provinciales, lucha contra el estraperlo, paralización de cultivos de tierras, lucha contra la prostitución, mendicidad, venta ambulante y blasfemias. Es, asimismo y en palabras del profesor Herráez, “salvaguardia del orden social y receptor de informes secretos

⁶ GÓMEZ, J.M.: Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962). Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993. Pag. 55.

sobre la actuación de elementos de izquierdas y elementos subversivos”, “pues debe garantizar en todo momento el orden público”⁷.

En cuanto al ayuntamiento de Albacete sería una burguesía principalmente agraria la clase que controló de manera esencial el funcionamiento de los ayuntamientos, en comunión con los falangistas. Por ello habrá poca participación de las clases populares, escaso control sobre la gestión municipal y conversión de algunos elementos institucionales locales en cauces para el desarrollo de intereses particulares. Es interesante a este respecto leer en el periódico Albacete del año 1942 la ingente cantidad de cursos de capacitación para alcaldes pedáneos que se llevaron a cabo por parte de Falange (Anexo fotográfico 11)

En cuanto a la Diputación, y a pesar de estar definida como órgano de fomento y administración de los intereses provinciales, durante el franquismo, tal y como señala el profesor Herráez, “no figuró como verdadera célula representativa y autónoma, ya que el Movimiento asumió funciones que concernían a las diputaciones, y el propio gobernador civil ejerció un gran control sobre ella”⁸. Las principales labores benéficas que organizó fueron el Hospital de S. Julián, la Casa Cuna y de maternidad, la casa de huérfanos y desamparados y la mejora de caminos vecinales. Por otro lado impulsó actividades culturales como el Archivo, la biblioteca popular, conservatorio de música juegos florales y certámenes deportivos.

Naturalmente la prensa oficial (BOP) como la prensa comercial sí abordó estas cuestiones ensalzando las virtudes de las instituciones anteriormente mencionadas, con unos textos de vocabulario pomposo, repetitivo, triunfalista. Las imágenes que los acompañan, cuando existen, vienen a reforzar al texto transmitiendo una idea de borñón y cuenta nueva, de sacrificio por la patria (la bandera está muy presente en ellas), de recuperación de los valores robados, de integridad nacional, de religiosidad, con primeros planos de un Franco triunfador, amigo pero a la vez justiciero.

Llega el momento de señalar por el contrario, los hechos que no se mostraron en los periódicos de la época y que se han consultado en el archivo por parte de esta autora.

⁷ Op.Cit. Pag. 63.

⁸ Op.Cit. Pag. 68.

Siguiendo al profesor Ortíz Heras” Desde el final de la guerra hasta los últimos meses de 1943 es el momento más intenso en cuanto a represión y ejecuciones se refiere, aunque la prensa y los demás medios de comunicación no le dieron la menor importancia”⁹. Y sigue “Durante el año 1939 se van a ejecutar 444 personas, con la creación de los Tribunales Militares en cada cabeza de partido judicial”¹⁰. Consultados los periódicos de estos años “no hacen mención a estas muertes, solo podemos echar mano de los registros civiles, libros de cementerio y testimonios orales... Hemos descubierto un gran número de teóricos suicidios, generalmente de esposas de fusilados o presos en cumplimiento de largas condenas; generalmente por asfixias, es decir, posibles ahorcamientos. Si bien no se puede atribuir la autoría de la muerte a la represión franquista, queda clara su responsabilidad en estas muertes como inducción material. Son otras variantes de la propia violencia política del franquismo”¹¹. Se “juzgan” y ejecutan al alcalde Virgilio Martínez Gutiérrez, (sentencia fechada en Albacete el 15 de Julio de 1939) y el gobernador civil José Papí Albert (sentencia del 22 de Septiembre de 1939 y ejecutada el 6 de Noviembre de 1939¹², pero nada menciona la prensa de esto.

Hemos cotejado los expedientes de la Audiencia Territorial de Albacete (sección criminal) con las noticias dadas por los periódicos de los días concretos en que se produjeron los hechos; y no hay ni una sola mención a la incoación de expedientes de responsabilidades políticas ni a las condenas de pérdida de bienes, prisión e incluso de pena de muerte que se produjeron entre los años 1939 y 1943. Hemos podido consultar en estas actas las condenas de 105 casos, todos por auxilio o adhesión a la rebeldía y desde los años 1939 a 1943. Apenas fueron objeto de interés para los medios de comunicación del franquismo, y cuando se hacía referencia a sus acciones siempre se les asociaba robos, asesinatos y otros delitos comunes, jamás a actividades políticas. Únicamente en el BOP de la provincia se nombran algunos de

⁹ ORTÍZ, M.: Violencia política en la Segunda República y el primer franquismo. Madrid, Siglo XXI, 1ª Ed. Pag. 257.

¹⁰ Op. Cit. Pag 258.

¹¹ Op.Cit. Pag. 301.

¹² Op. Cit. pp. 383-384.

estos hechos para significar la condición de presos comunes y no políticos de estas personas que fueron sentenciadas.

Otros fondos consultados en el Archivo Provincial de Albacete y que no salieron en los periódicos son:

- Anuncio de incoación de expedientes de responsabilidades políticas, BOP 28 de Agosto de 1939.
- Idem de 1 de Septiembre.
- Anuncio del juzgado Militar nº 2 de Albacete sobre sentencia condenatoria. BOP 18 de Septiembre del mismo año.
- Circular de los juzgados del BOP 1 de Diciembre de 1939

Ante la situación descrita llega el momento de señalar algunas de las conclusiones a las que hemos llegado con la documentación reunida:

-En la prensa albacetense del primer franquismo la imagen que acompaña a los textos periodísticos se dirige más a la afectividad de los receptores que a la razón.

-Algunos de los elementos que el nuevo Régimen utilizó en las imágenes de prensa locales para lograr la persuasión fueron la explotación de los sentimientos, la simplificación, la exageración y la desvirtualización de la información, la repetición de los temas y el apoyo a ciertas actitudes existentes.

- Se enfatiza en la grandeza y la unidad de la patria, la exaltación de la raza y la tradición católica. La prensa franquista, muy influida por la iglesia, ofrecía imágenes monosémicas, simples, redundantes y con multitud de estereotipos ligados o vinculados al régimen y a su contexto socio- político, por lo que se puede confirmar una manipulación de parte de la sociedad civil albacetense, de aquella que podía comprar el periódico y leerlo.

- La situación era de una uniformidad absoluta en lo que a imágenes se refiere. Lejos quedaban los fotografías populares que mantuvieron vivo el espíritu viajero ambulante de la anteguerra, y sin cuyo trabajo no hubiéramos tenido la oportunidad de conocer aquel momento a través de aquellas sencillas imágenes. Entre otros es inevitable señalar los trabajos de Alfonso.

- Se dio mucha atención al desarrollo de temas tradicionales y folclóricos que tanto convenían a los propósitos de un régimen que buscaba ocultar la realidad del país y maquillar su memoria a través de la imagen retocada y censurada y que hacía uso de la

fotografía con fines propagandísticos. Es muy significativa para este uso, la utilización de los anuncios publicitarios (Anexo fotográfico 12)

-La fotografía, que inicialmente se concibe como actos de exaltación del Régimen, en realidad refleja la miseria y las sombras del primer franquismo (Auxilio Social, Hospicios, celebraciones religiosas...)

-Los servicios propagandísticos del Régimen intentan reproducir una imagen del general Franco que ensalce y dignifique las virtudes e ideales del caudillo y del Régimen.

-Dentro de la imagen que el franquismo quiso dar jugó un importante papel al igual que en todos los regímenes totalitarios, la imagen idealizada del hombre. Se trataba de hacer tolerable la violencia física y moral, revistiéndolas con una máscara halagadora de los sentidos. Se dará una defensa de mito del hombre perfecto, que incluye lo corporal, aunque siempre estará más próxima a la imagen del caballero perfecto, “monje – soldado”, hecho de austeridad, de espíritu de sacrificio.

- Se pretende una mujer conservadora, femenina, dedicada al orden, la familia y al marido (Anexo fotográfico 8 a, b, c y d)

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Anexo fotográfico 1

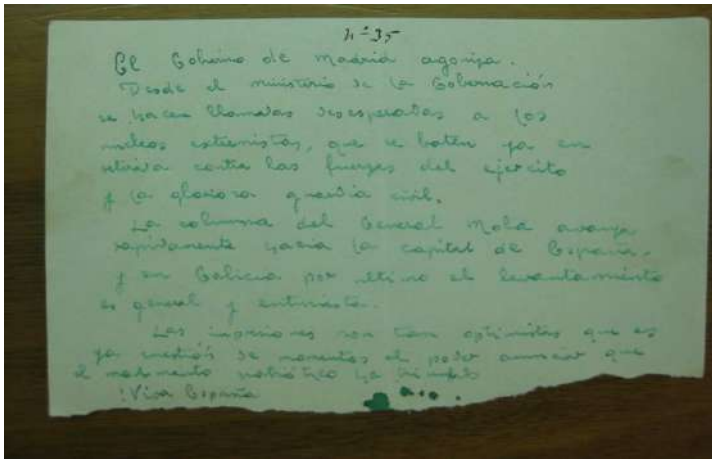


Fig 1. Panfleto lanzado por los aviones sobre la ciudad de Albacete en la guerra civil

Anexo fotográfico 2:



Fig a. Periódico Albacete 9. 09. 1942



Fig b. Periódico Albacete, 8. 09. 1943

Anexo fotográfico 3

Fig b. Periódico Albacete 9. 07. 1942

LA MAÑANA Jueves 9 de Julio

GOBIERNO CIVIL

Importante servicio.-Captura de dos destacados rojos que habían realizado numerosos asesinatos

Ayer mañana, en el Gobierno Civil, se nos informó de un importante servicio que se había realizado por la fuerza de la Guardia Civil del puesto de Villarrobledo.

Desde hace algún tiempo, por las referidas fuerzas, venían efectuándose pesquisas para la localización de huidos rojos que se tenía noticia merodeaban por aquellas inmediaciones.

Estas gestiones han dado por resultado la detención en la tarde del día 5 del actual, de dos significados marxistas que durante la etapa roja habían cometido numerosos asesinatos.

Uno de ellos, llamado Santiago Cusola García, que había hecho correr el ensayo de que se hablaba en Francia, aparece como uno de los autores del asesinato del sacerdote de Santa María del Campo (Cuenca), del de 12 o 14 personas de derechas de Socuellamos (Ciudad Real) y del Inspector Municipal y un guardia urbano de Villarrobledo.

El otro, Francisco Sahuquillo Rueda, de filiación comunista, está acusado de haber tomado parte en el asesinato cometido en Villarrobledo en la persona del capitán de Infantería retirado, don José Barnuevo Pacheco, y de haber intervenido en los fusilamientos efectuados en la noche del 27 al 28 de julio de 1936, en los que perecieron 42 personas de derechas.

A los detenidos se les ha ocupado una pistola "Astra", con dos cargadores completos y una caja con 20 cápsulas, otra pistola automática con siete cápsulas, un revólver cargado, un puñal y un cachillo de grandes dimensiones.

También han sido detenidos como cómplices y encubridores de los asesinos: María Cruz Ruiz Mejías, Manuel Caridad y Tomasa Pastor Navas, José María Ortiz Calero, María Calero Fernández y Pilar Gabaldón Buzillo, los cuales han sido puestos a disposición de la autoridad judicial militar correspondiente.

El Gobernador Civil, camarada Laporta al referirse a este servicio, expresó su complacencia por el resultado que han tenido las perseverantes gestiones de las fuerzas de la Benemerita.

Las e
Tem
Sal

Antigua y
fue una mes
sobre las ru
templo de S
eminencia lla
comenzó a ca
y se contin
inspiraciones
temple, luego
reformas, es
obras, cuya
bien decía su
ejército de
tre temple
Que 'clo's
castillos alb
dijo un llo
sobre igual
mas de cual
grande com
He aquí
bia el señor
Albacete:
"A mi me
coñida, los
Juan Bauti
tancia adq
riona a hie
de que nos
hermosa ta
ción por la
sus libes
percónes.
a la mayor
nada.
Tengo se
que ni las
mis folios
sarán en se
esplendora
la previen
te ha chis
pensado a s
tas de per
evolución.

Delegación Provincial de Auxilio Social.

Próximo a inaugurarse en esta capital un Hogar Infantil de Auxilio Social en el que serán acogidos como internos, 100 niños de ambos sexos, comprendidos en las edades de 3 a 7 años y otros 100 niños, también de ambos sexos, comprendidos en las edades de 7 años y un día a 11 años, en el Comedor-Escuela de la misma Institución, se convoca a cuantas personas tengan bajo su custodia o tutela a niños de cualesquiera de las indicadas condiciones que los crea acreedores a tales beneficios, para que lo soliciten en la Dirección de este Centro, sito en la calle de Tesifonte Gallego, número 22, todos los días laborables, a cuya petición con el fin de facilitar la labor de información acompañarán los datos que se soliciten por medio del presente anuncio.


Igualmente se convoca a aquellas personas que conociendo la situación de abandono en que pueden encontrarse niños de ambos sexos de las edades expresadas, consideren beneficioso a éstos su

Anexo fotográfico 4

Fig a. Periódico Albacete 22. 07 1942

ADOLFO HITLER

El primer soldado del Reich



No podemos resistir a la lentitud de dar a conocer a nuestros lectores algunos párrafos del texto taquigráfico llegado hoy a nuestras manos con el más reciente discurso del Führer. Las victorias de la Gran Alemania sobre las democracias decrepitas, han dado gigantescas proporciones a esta figura que entró ya hace tiempo en la Historia como el más genial artífice de la grandeza de un pueblo y aún mejor que como su conductor digno de figurar entre los Héroes de Carlyle como el creador de una civilización que alboraa. He aquí al triunfador en las batallas más grandes que registra la historia. Es el mismo Adolfo Hitler que en 1919 ingresó en un partido con el número siete de sus miembros y en cuya organización el estado de caja arrojaba una existencia de 7'50 marcos en total. Con esta base económica y siete afiliados nació el partido obrero alemán nacional-sindicalista cuyo desarrollo había de marcar la iniciación de una nueva era, un renovado modo de vivir de la humanidad. He aquí los párrafos de su discurso a que nos referimos:

Fijámente, ha llegado a nosotros el tercer Estado con quien yo también quisiera mantener, desde hace muchos años, buenas relaciones. Por «Mi Lucha», conocéis ya este país: el Japón.

Con ello se ven unidos los tres grandes desposeídos; y ahora veremos quienes son los más fuertes en la lucha; si aquellos que nada tienen que perder o si aquellos que nada tienen que ganar.

Fig . Periódico Albacete , 09. 09. 1942

ALBACETE

DIARIO DE LA TARDE

Año I Núm. 187 Miércoles 9 de Septiembre de 1942

Los alemanes ocupan líneas enemigas a alturas al Oeste de Stalingrado

111 prisioneros, un tren blindado y gran cantidad de material, capturados al Sureste de Novorosik

26 tanques soviéticos han sido destruidos en el frente de Rjev

Los bombarderos alemanes atacaron ayer una base de aviación situada al Sur de Rjev, al mismo tiempo que el puerto de Murmansk. Nuestros aviones destruyeron en esta zona 20 aparatos enemigos, otros tantos después por su parte.

El total de aparatos destruidos por la aviación alemana, en esta campaña, es hoy de 132. En los últimos meses continuamos al ataque en combates aéreos por los alrededores de Moscú y por la zona de Rjev.

Desde de sus bases aéreas se han registrado a sus bases.

Es el suceso de las incursiones verificadas por la aviación italiana sobre los territorios ocupados en el Este y sobre el Oeste de Alemania, cuando destruyeron 22 aparatos soviéticos en combates aéreos.

Después la granada móvil alemana de la R. A. F. atacaron el territorio del Sur de Alemania. Hoy los alemanes, entre la población y las tropas, sobre todo en las zonas habitadas, según los informes recibidos hasta ahora, fueron destruidos tres bombarderos británicos.

Desde el 23 de agosto hasta el 9 de septiembre, la aviación inglesa ha perdido 232 aparatos, de ellos 129 sobre el Mediterráneo y África del Norte. Durante el mismo período de tiempo, la aviación alemana ha perdido 62 aparatos en la lucha contra la Gran Bretaña.

Aviones de bombarderos atacaron ayer de día y de noche, las fábricas de armamento de la zona Sur de Inglaterra, así como otros objetivos importantes en el centro y Este de la Gran Bretaña. Una motonave de 500 toneladas fue hundida por una bomba.

República de Alemania
Múnich, M.
Edición: 1942
Número: 1812
Fundación: 9. 1914
A. ALBACETE, Imp. 18

La vida en Rostov



Población civil de la ciudad leyendo propaganda repartida por las tropas de ocupación para darle a conocer la realidad sobre la guerra.

Un periódico comunista en Londres

INTRODUCCIÓN—El público no está al tanto de que el periódico comunista "Daily Worker" se publica ahora en el extranjero. Este periódico, "Daily Worker", se publica en Londres, Nueva York, París, Moscú y otros puntos del mundo. El diario es escrito en inglés por los comunistas y por los que se adhieren a su programa.

Grandiosa victoria en Casaca

Anexo fotográfico 5

Fig. Periódico Albacete 8. 3. 1943
15. 11. 1942

Dios lo ha querido así

Dos más y dos menos. Dos más en la lista interminable de ¡Presentes! con que la Falange —alma y nervio de la España nueva— realiza a cada paso su razón de ser: dos más que han volado a los luceros, siguiendo el camino emprendido por tantos y tantos camaradas dos más a dar ejemplo a los que combatimos con las armas aquí y a los que combaten también con su trabajo, allá. Dos menos entre nosotros, dos menos con quienes anorar el ayer, con quienes compartir los trabajos de hoy, con quienes desear el día de mañana. Cándido García Moreno y Enrique Jiménez Morcillo, nos han dejado para siempre.

No se puede comprender lo que es la muerte de un falangista de la División Azul, si no se forma parte de ella. Los que juntos salimos de España formamos un bloque tan indisoluble que la separación impuesta por la muerte nos afecta de forma tan profunda que sorprenderá a todo aquel que no haya vivido estos siete meses—que parecen una interesantísima novela— entre nosotros. El romanticismo, de todos es sabido, no llega a comprender lo más que los románticos; y si aquí es el triunfo del corazón sobre la cabeza, el supremo gesto de romanticismo en dar la vida que plenamente sonreí, no puede ser comprendido en todo su valor más que por aquellos que están dispuestos al mismo sacrificio. Por ello sentimos honda y sinceramente las desgracias ocurridas en el grupo a los que usó el mismo ideal y los mismos deseos.

Amigos por paisanos, en todo momento hemos vivido juntos a partir del día que nos decidimos a emprender la Cruzada. Valencia: campamento alemán de Grafenwörb; kilómetros y kilómetros por los caminos de Europa, cambiando impresiones, haciendo planes conjuntos para el futuro, aumentando, un día, de forma constante, nuestra

amistad. Todos y cada uno de los recuerdos de esta vida van unidos, para mí, a los nombres de Cándido García y Enrique Jiménez. Guardo en mi diario, como una reliquia, una página escrita en el día más grande de todos los pasados fuera del hogar: Noche Buena. Esta fiesta, cuyo sólo nombre dice de reunión familiar al calor de la lumbre, la vivieron estos conmigo, entre recuerdos e ilusiones, cantos y esperanzas. Tuve entonces la curiosidad de guardar las firmas de los que nos reunimos, y las vienesi hoy, al miradas, qué valor adquieren las de nuestros dos Caidos.

Cándido—el más manchego de los albacetenses y el más albacetense de los manchegos—, hasta había conseguido de forma graciosísima, castellanizar el idioma ruso; lo que daba lugar, cuando en su argo dirigía la palabra a los habitantes de estas regiones, a las escenas más humorísticas que imaginarse pueda.

Dejan un hueco en la Falange Albacetera difícil de llenar. En nuestras filas siempre notaremos la falta de dos tan buenos camaradas. Animosos e incansables, murieron para conseguir un mundo mejor.

El evocarlos es un azote más que nos mueve el cumplimiento del deber en todos los Ordenes por muy duro y penoso que sea; ellos nos enseñaron hasta donde llega el sentido del servicio, norma y principio de nuestro credo político.

Juntos con ellos salimos y juntos nos habíamos prometido volver. Los deslucos de Dios—Suprema Sabiduría—se han opuesto a nuestros deseos.

Ante su muerte, con tristeza, pero con orgullo falangista y con cristiana resignación, digamos con el gran poeta castellano Gabriel y Galán: «Dios lo ha querido así, bendito sea!».

JAVIER SANCHEZ CARRILERO
Por tierras del Reich. Enero 1942.

Fig. Periódico Albacete

DIARIO DE LA MAÑANA

La protección a la familia

Enaltecimiento del hogar cristiano

El Caudillo de España y su Gobierno han decretado que sea un delito, lo que siempre lo fué desde el punto de vista moral; pero no tenía estado legal en las leyes de la nación: el abandono de familia.

Véase la antítesis que la nueva España representa con la anti-España que acaba de desaparecer entre el ludibrio y la vergüenza de su propia obra.

Decían ellos: «La familia es un estorbo.

Decimos nosotros: La familia es el mismo corazón del hombre. En ella ha volcado Dios el amor bajo todas sus formas. Las gotas que fuera de la familia parecen hallarse, son excesivamente amargas para podernos satisfacer.

Para el pensador, la familia, ese admirable diminuto gobierno, es la célula de la sociedad; y ésta no es más que el desarrollo de la familia. Si el hombre sale corrompido del hogar, entra en la sociedad corrompido y malo.

De aquí, que estimes dignas de todo aplauso cuantas iniciativas y disposiciones tiendan a robustecer, honrar y enaltecer la familia.

El Caudillo y su Gobierno, percatados de que una España honrada, cristiana, patriota, es la suma de familias españolas patrióticas, cristianas y honradas, favorecen a todas luces los lazos familiares.

Día tras día van tapando los resquicios por donde puedan entrar en las familias vientos de disolución.

La nueva disposición declarando delito legal lo que era un delito moral y social corrobora esta firme y cristiana orientación de la nueva España.

Y a fe, que como católicos y como españoles se lo agradecemos.

Se daban casos, si; se daban casos de padres desnaturalizados que abandonaban a sus hijos inertes y desvalidos.

Pocos, por fortuna, porque la vieja solera racial española no da margen para más; pero se daban casos.

Y se daban casos de hijos que dejaban a sus progenitores en la miseria y en el abandono.

Esto no podrá a r r ya, en España. Si hay corazones tan negros que no sirvan los suaves postulados de la ley moral, caerán en las mallas de la ley civil que les obligara a cumplir con su deber.

Felicémonos, de sentirnos tutelados en nuestra cristiana sentir por un Jefe de Estado que capta a maravilla el sentir nacional.

“Boletín Oficial”

Anexo fotográfico 6

Fig a Periódico Albacete 9. 06. 1942

La lección de Castilla

Tenemos mucho que aprender de esta tierra y de este cielo de Castilla los que vivimos a menudo apartados de ellos. Esta tierra de Castilla, que es la tierra sin galas ni pormenores: la tierra absoluta, la tierra que no es el color local, ni el río, ni el lindero, ni el altozano. La tierra que no es, ni mucho menos, el agregado de unas cuantas fincas, ni el soporte de unos intereses agrarios para regateados en asambleas, sino que es la tierra; la tierra como depositaria de valores eternos, la austeridad en la conducta, el sentido religioso en la vida, el habla y el silencio, la solidaridad entre los antepasados y los descendientes.

Anexo fotográfico 7.

Fig a. Revista Mujer, Mes de Noviembre de 1940



deben solicitar las subvenciones.

Sección Femenina

Son estos momentos muy parecidos a los ya atravesados por nuestra Patria durante los tres años de su guerra civil. La gran Cruzada que hoy cuaja en Europa entera tuvo su empuje inicial—España siempre ha sido, por su genio creador, luminaria del mundo—en nuestro suelo. Y la mujer española sabe cuales son sus deberes en estos instantes, cuando la palabra ha dejado de sonar para dar paso al lenguaje de los fusiles y las máquinas.

La mujer falangista dió ejemplo de entereza, de conciencia del deber de sentido preciso en cuanto a su función guerrera. Vió claramente que su labor, paralela a la que el hombre desarrollaba en las trincheras, era la de complementar en lo posible su ausencia de la retaguardia. Ser auxiliar efectivo de los varones en la lucha, y del Estado; atender a todo aquello que su sexo no sintiera como totalmente ajeno.

Pues bien camaradas: la consigna de hoy no puede ser otra cosa que nuestra llamada de alerta para todas. Las horas que vivimos así lo exigen. Ahora, más que nunca, atentas a la voz de mando. Y ello ha de ser con la mirada puesta en los años cercanos de nuestra Revolución armada.

Pero siempre sé mujer y ante todo mujer. Mujer en tu manera de ser, de sentir, en tus gustos y actitudes, en tu trabajo. Toda tu actuación debe ser femenina. Que el hombre vea en tí la mujer, la amiga, la compañera, nunca el camarada, el rival. La misión específica de la mujer es completamente contraria a la del hombre: se mueven en órbitas distintas; tratar de usurpar la actuación masculina es descender ante los hombres del pedestal donde ellos nos han colocado y serían los primeros en no perdonárnoslo nunca. Las mujeres tenemos nuestro puesto marcado y marcado la labor que hemos de realizar. Esta ha de ser esencialmente femenina, que para completar la acción varonil, recia y fuerte, la nuestra ha de moverse dentro de la naturaleza femenina.

Sé mujer siempre y esencialmente mujer.

Fig. b . Periódico Albacete, 23 de Octubre de 1943

Fig. c. Periódico Albacete, 8. 04. 1943

Higiene del vestido

Las prendas de vestir deben limpiarse con relativa frecuencia, especialmente los trajes de hombre y vestidos de lana y seda, puesto que el polvo cria polilla y la mancha quema el tejido. Las manchas de cuerpos grasos se quitan por absorción; pueden emplearse polvos de talco, magnesia calcinada o con bencina o gasolina. Para quitar la mancha, con un trapito del mismo color y clase. Para quitar otras manchas debe emplearse el producto que convenga. Así, por ejemplo, para las manchas de cera: plancha caliente y papel poroso, o alcohol; de hierro, con limón y sal, o ácido oxálico; de vino, con sal y leche; de tinta, con zumo de limón y leche; de pintura, con aguarrás; de barniz, con bencina; de yodo, con alcohol o hiposulfito de sosa; de sangre, con agua oxigenada; de breva, con aceite y, después, bencina. Los vestidos o prendas que por su hechura o tejido puedan estropearse al contacto del agua, deben lavarse en seco con gasolina o bencina. Para guardar vestidos de una temporada a otra, limpiarlos bien, envolverlos en periódicos y poner naftalina.

Anexo fotográfico 8

Fig a. Periódico Albacete 1 de Febrero de 1942



Fig.b. Periódico Albacete, 8. 05. 1943



Anexo Fotográfico 9:

Periódico Albacete, 7. 11. 1942

DECALOGO DEL PERIODISTA

Coincidiendo con la aparición de nuestro ALBACETE y la reanudación de nuestras tareas periodísticas llega a nuestras manos este «Decálogo del periodista» de que es autor el Redactor-Jefe del diario «Arriba» y que ha merecido ser galardonado en reciente certamen de resonancia nacional, celebrado en Valencia para exaltación del periodismo y del periodista español, con ocasión de la fecha conmemorativa del Patron de los periodistas San Francisco de Sales.

He aquí esta síntesis de normas a la que será nuestro decidido empeño ajustar en todo momento, nuestra conducta profesional:

- 1.º Serás católico porque ello, sobre el cuidado de tu alma, te dará el entendimiento total de la vida.
- 2.º Serás buen español, porque Dios te ha concedido el hermoso privilegio de nacer en España.
- 3.º Tendrás vocación, porque oficio sin amor nunca es bien aprendido.
- 4.º Serás veraz, porque trabajas para que te crea un pueblo entero.
- 5.º Serás abnegado, tanto para la caridad con los demás como para el esfuerzo y la modestia propios.
- 6.º Tendrás disciplina, lo mismo para la obediencia que para el diario aprendizaje.
- 7.º Serás curioso de todo aquello que sea sino e importante, sobre todo, a los demás.
- 8.º Serás rápido, porque de tu velocidad depende el éxito de tu periódico.
- 9.º Tendrás un estilo comendable y cursivo para que, a semejanza del pan que siempre es igual, guste a todos lo mismo.
- 10.º Serás preciso, porque tu trabajo ha de ser síntesis y riguroso, sin fallo ni equivocación alguna.

José María Sánchez-Silva.

Anexo fotográfico 10.

HESPERIN La crema que desgrasa el cuero cabelludo (mejor que el agua)

MIELOVY Crema a base de miel y yema de huevo (limpia, nutritiva y fortalecedora del cuero)

NUBILIA La crema más delicada y agradable (para las niñas)

LECHE DE ALMENDRAS Elaborada con las más selectas (del Sur de España)

HAIROIL Aceite soluble (para el cuidado del cabello)

BIOCUTAN Mascarilla (para el cuero cabelludo)

TOAL Crema (para el cuidado del cuero)

DR. CRESPO Y HERMANO
TOLOSA (ESPAÑA)

productos españoles que enalfece la industria nacional

Fig. Revista Mujer, Mayo de 1941

EL PROBLEMA DE LA TRANSMISIÓN DE LA MEMORIA EN LA LITERATURA. *RABOS DE LAGARTIJA*, DE JUAN MARSÉ.*

SARA SANTAMARÍA COLMENERO¹

La presente comunicación da cuenta de un incipiente trabajo de investigación cuyo objeto es la literatura sobre la memoria de la Guerra Civil española. A continuación vamos a realizar una breve introducción y un sucinto estudio de caso. El objetivo último de nuestra investigación es estudiar el fenómeno de “explosión de memoria” que se ha producido en España desde finales de los años noventa y que se ha traducido, en el ámbito literario, en una producción ingente de lo que denominaremos “literatura de la memoria”. Pretendemos analizar cómo esa literatura representa la memoria, qué discursos subyacen a ella y sobre qué premisas se sustenta. Para ello consideramos necesario tener en cuenta las relaciones que se establecen entre memoria e historia, así como aquellas que vinculan a la historiografía y la literatura.

El fenómeno al que asistimos en la actualidad, que los historiadores no han dudado en calificar “obsesión por la memoria”, no se remite únicamente al caso español sino que puede rastrearse en el ámbito europeo a partir de la presencia en el espacio público de los testigos del Holocausto, que se acrecienta tras la celebración del juicio de Eichmann en Jerusalén en 1961.² La proliferación de testimonios y el interés por la memoria da cuenta de una tendencia que puede observarse también en multitud de países que han vivido en el pasado experiencias traumáticas. En España, treinta años después de aquel juicio, el interés por la memoria ha surgido vinculado a un hecho radicalmente distinto: la guerra civil española y la dictadura franquista. A partir de los

¹ Universitat de València-Estudi General

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto HAR 2008-06062/HIST, “La identidad nacional española en el siglo XX”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría de Estado e Investigación.

² WIEVIORKA, A.: *L'ère du témoin*, Hachette Littératures, Paris, 2002.

años noventa se ha producido en España una proliferación de testimonios sobre la guerra civil y el franquismo, así como de textos literarios y otras manifestaciones artísticas. En este sentido podemos decir que España se ha incorporado a lo que Tony Judt ha llamado “la memoria europea contemporánea”.³ Este hecho me ha llevado a cuestionarme, teniendo en cuenta que formo parte de la tercera generación tras la guerra civil, por qué mi memoria sobre esos acontecimientos se ha conformado no tanto sobre los relatos de mis abuelos, ni sobre el discurso historiográfico, sino fundamentalmente a partir del arte, la literatura y el cine. De esta forma mi hipótesis de partida es que en España se ha producido, al menos en lo que respecta a un amplio sector de la población, una ruptura en la transmisión de memoria. Enzo Traverso ha interpretado el auge de los testimonios en relación con la quiebra de la experiencia transmitida (*Erfahrung*) a la que se refería Walter Benjamin.⁴ Benjamin situó de forma simbólica el origen de esa ruptura en la Gran Guerra. Mientras que en un momento anterior las experiencias vividas por los individuos eran transmitidas de padres a hijos en tejidos socioeconómicos y culturales estables durante generaciones, la Primera Guerra Mundial supone una ruptura e inaugura otro tipo de experiencia (*Erlebnis*) propia de la modernidad, caracterizada por la fragmentación y la discontinuidad.⁵ El concepto desarrollado por Benjamin nos permite insertar en un contexto general el fenómeno actual de pulsión de memoria, pero no nos ayuda a explicar de forma específica por qué a partir de los años noventa, en el caso de España, los testigos y su memoria han tomado la esfera pública.

Mi trabajo de investigación parte de la premisa de que la literatura y el cine han servido en el caso de la memoria de la guerra civil española, entre otras manifestaciones artísticas, como mecanismos que han permitido construir vínculos colectivos identitarios y han realizado una función similar a la que tenía en Benjamin la transmisión oral. Nuestro trabajo pretende dar cuenta de cómo actúa esa literatura, cuáles son sus características y qué problemas nos plantea.

³ JUDT, T. : “Desde la casa de los muertos. Un ensayo sobre la memoria europea contemporánea”, en *Claves de Razón Práctica*, 166 (2006) pp. 4 -5.

⁴ TRAVERSO, E.: *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

⁵ BEJAMIN, W.: “El narrador. Consideraciones sobre la obra de Nikolai Lesko”, en *Sobre el programa de filosofía futura y otros ensayos*, Caracas, Monte Ávila, 1970.

La novela, por su capacidad para hacer vivir una ilusión, hace que la experiencia humana entendida en la inmediatez del presente sea accesible e inteligible para muchos otros que no vivieron los hechos. El tipo de novela que es objeto de nuestro estudio no se interesa únicamente por representar la Guerra Civil, algo que se ha venido haciendo desde el momento mismo de la contienda, sino que manifiesta una preocupación especial por las dificultades que implica la transmisión de la memoria de ese acontecimiento a las generaciones que hemos nacido después. El objetivo es por ello hacer un estudio de cómo la experiencia, la memoria y su transmisión han sido concebidas en la literatura producida fundamentalmente a partir de los años noventa, teniendo como puntos de referencia la historiografía sobre la memoria de la Guerra Civil y los relatos autobiográficos.

En esta comunicación analizaré *Rabos de Lagartija*, de Juan Marsé, escritor que ha sido galardonado recientemente con el Premio Cervantes 2008. *Rabos de lagartija* fue publicada en el año 2000 y recibió ese año el Premio Nacional de la Crítica y el Nacional de Narrativa. *Rabos de lagartija* pertenece a ese tipo de literatura que he denominado “literatura de la memoria” cuyo objetivo y preocupación principal es el problema de la experiencia vivida y transmitida. Esta novela presenta de forma compleja la cuestión del trauma que se deriva de la ruptura de la memoria transmitida. De esta forma, nuestro análisis girará en torno a las nociones de verdad, experiencia, testigo y trauma.

La novela relata la vida de David, hijo de una maestra republicana represaliada, Rosa, y de un colaborador del ejército republicano, Víctor Bartra, cuyo hijo mayor murió durante el conflicto. La historia se desarrolla en la Barcelona de posguerra entre los años 1945 y 1951, en el barrio del Guinardó. El narrador de la historia es el hermano aún no nacido de David, que se encuentra en el vientre de su madre. La señora Bartra, embarazada y enferma, recibe asiduamente las visitas del Inspector Galván, un policía de la brigada político social que busca a su marido huido y termina enamorándose de ella. David ha crecido con un padre ausente que no le quería y sufre un pitido en los oídos causado quizás por la explosión cercana de una bomba, que le lleva a inventar fantasmas, voces que resuenan en su interior y conforman la historia tanto como los personajes “reales”. La ficción y la realidad se mezclan en la mente de David. Su facilidad para inventar historias y su presunta incapacidad para

distinguir la verdad de las mentiras hacen que su vida se torne en una continua búsqueda de la verdad. La imaginación de David, muy influenciada por el cine, hace del espacio de lo imposible [el de su imaginación] un espacio de libertad y deseo. Para que el texto tenga sentido el lector ha de aceptar como posibles los relatos de ficción ya que la producción de sentido se desprende de la relación que se establece entre éstos y la realidad. Al igual que en las “aventis” que pueblan los relatos de Marsé, la imaginación del protagonista acaba siendo más real que lo real.⁶ Rosa Bartra morirá antes de dar a luz a un niño -el narrador- que sufrirá graves secuelas físicas, y al que David cuidará hasta el día en que también fallezca atropellado entre los hierros de un tranvía.

Son diversas las constantes de la narrativa de Marsé que están presentes en este libro: el protagonismo de los niños a través de los cuales se mira la realidad, la influencia del cine estadounidense en sus formas de concebir el mundo, la desmitificación de los héroes de posguerra, etc.⁷

EL CONCEPTO DE VERDAD

Toda la novela es, desde mi punto de vista, una reflexión en torno al concepto de verdad. El narrador, pese a que narra en tiempo real, manifiesta estar indagando en su memoria. Se traslada para ello al momento de los hechos –en el que él se encontraba en el vientre de su madre] en un afán de dar significado a su identidad: “[I]o que cuento son hechos que reconstruyo rememorando confidencias e intenciones de mi hermano, y no pretendo que todo sea cierto, pero sí lo más próximo a la verdad”.⁸ En el continuo diálogo imaginario entre David y el nonato ambos se disputan un lugar aventajado en la búsqueda de la verdad, y en este sentido, experiencia vivida e

⁶ “Aventis”: relatos orales elaborados por los niños, que dan cuenta de la realidad a través de una estética fundada en géneros menores como el cine de masas estadounidense y las novelas de quiosco. Véase: FERNÁNDEZ, Á.: “Un canto en la tiniebla. Miradas, voces y memoria en la poética de Juan Marsé”, en *Iberoamericana, América Latina, España, Portugal*, 11 (2003), pp. 65-87.

⁷ No puede ser eludido cierto carácter autobiográfico de la novela. La madre de Marsé murió durante el parto y él fue adoptado posteriormente por un matrimonio del que tomó su actual apellido.

⁸ MARSÉ, J.: *Rabos de Lagartija*, Barcelona, Lumen, 2002 (2000), p. 20.

imaginación se confrontan como elementos al servicio de una determinada concepción de ésta.⁹ La imaginación de la que hacen gala tanto David como su hermano se muestra a menudo como la mejor forma de decir la verdad. Es por esto que el fantasma de su padre recordará a David un latinajo que su madre solía repetir: *fortis imaginatio generat casum*. Sin embargo, junto a esta idea de verdad que no distingue entre la esfera de la moral y la de la estética, se presenta otro significado de verdad que se fundamenta en la experiencia vivida entendida como aquello que se vio con los propios ojos.¹⁰ David, cuyo objetivo a lo largo de la novela consistirá en todo momento en desenmascarar la verdad, entendida como algo oculto, que no se percibe a primera vista, es al mismo tiempo el representante de la mentira. La mentira es para él un subterfugio, una forma de escapar y ganar tiempo, en tanto que cree que “si dices la verdad te cogen antes”.

Por otro lado, a lo largo de la novela se establece una diferencia entre la verdad pública y la verdad privada. Es Rosa Bartra la que marca esta diferencia cuando advierte al inspector, quien ha consentido en mostrarle el informe que la policía posee sobre su marido, que habrá de conformarse con la verdad pública, según la cual su marido era desafecto al régimen y un alcohólico, reservándose para sí misma los motivos por los cuales su marido se fue degradando con el alcohol.¹¹ De esta forma Rosa defiende un espacio de privacidad frente a la autoridad, y distingue así una verdad privada que le compete únicamente a ella y su pareja, de una verdad pública, sobre la cual se fundamenta lo que ella misma distingue como “verdad del régimen”.

□Hay mucho resentimiento hoy en día, es verdad, para darse cuenta basta con salir a la calle y hablar con la gente, pero ese resentimiento viene porque muchos están pagando errores pasados. Quiero decir que casi todo el mundo tiene algo que ocultar... Vivimos una época terrible, señora Bartra. Con sólo decir la verdad, ya le estás buscando la ruina a alguien.

□Cuando habla de la verdad □dice la pelirroja con sorna□, naturalmente, se refiere usted a la verdad que sustenta el régimen. Pues mire, ya la conocemos esa

⁹ Ibid., p. 18.

¹⁰ En algunos casos el mismo protagonista utiliza la verdad en este sentido. David se pronuncia ante su padre y le exige que le crea: “¡Yo lo vi! Nadie me creyó, ni la abuela Tecla ni mamá ni la Guardia Civil ni nadie. Y ni la radio ni los diarios dijeron nada, pero yo lo vi con estos ojos.” Ibid. p. 181.

¹¹ Ibid., p. 195.

verdad: todos culpables, todos pecadores, todos dignos de lástima y merecedores de penitencia. Ciertamente así no hay posibilidad de errar al impartir justicia.

David es educado por su madre y el fantasma de su padre, fruto de su imaginación, en la verdad como algo que hay que merecer, que es desagradable y que hay que desentrañar puesto que no se trata de algo obvio sino que exige un esfuerzo de comprensión.

David empieza a notar la olla de grillos destapándose en su cabeza.
¿Quién dice la verdad?
Tú para bien la oreja muchacho, la verdad es una cuestión de oído.

El corte de rabos de lagartija que siguen moviéndose durante minutos después de haber sido amputados, como si el animal siguiera vivo en el pedazo arrancado, posee una gran carga simbólica en el libro. Significa, por un lado, el trabajo que supone la búsqueda de la verdad: “A esa lagartija no podrás cortarle el rabo”¹²; así como la ilusión de vida que sugiere el movimiento del rabo tras ser amputado. La novela toma el título de la práctica habitual que llevan a cabo David y su amigo Paulino en el barranco al que asoma la casa de los Bartra. Los niños alimentan la creencia de que la sangre de rabos de lagartija es curativa para las hemorroides que tiene Paulino, que sufre ante la pasividad de sus padres los abusos de su tío, un ex legionario. David inventa que sólo la sangre de “palabartijas”, procedentes de Ibiza, podrá aliviarle, sin embargo no es más que una excusa para prolongar la práctica a la que ambos se entregan en el barranco.

En relación con el concepto verdad se plantea a lo largo de la novela el problema del “fin y los medios”. En su afanoso trabajo por desenmascarar aquello que oculta el inspector Galván, tras su fachada de hombre bueno (que es un sicario y torturador al servicio del régimen) David es adoctrinado por su padre en la contrariedad que implica aportar pruebas falsas incluso cuando se trata de condenar a un culpable. Es decir, que el fin, la condena del culpable, no justifica la utilización de medios ilícitos, puesto que estos deslegitimarían lo considerado en principio bueno. David es advertido de que por mucho que repitiera una mentira no la convertiría en verdad, a

¹² Ibid., p. 281.

sabiendas de que su objetivo no era mentir sino desenmascarar lo que consideraba verdadero. “No es que mientas para enterrar la verdad. Lo haces para desenterrarla, pero en cualquier caso, mientes.”¹³ La búsqueda de la verdad se entiende así como proceso y no como hallazgo.

Como hemos visto, para David la verdad no se correspondía siempre con la realidad. La verdad es comprendida por éste como deseo, como aquello que se anhela aunque no pueda ser alcanzado en última instancia. “A su modo, David había asumido esa contradicción: como si supiera que la verdad no existe, que sólo existe el deseo de encontrarla, luchaba no contra ella, sino contra la fragilidad de su apariencia.”¹⁴ La actitud de este personaje permite ponerlo en relación con el o la historiadora, para quien la verdad se sitúa en el horizonte de acción.¹⁵ David, que durante su infancia trabajó como ayudante en un estudio fotográfico, se convierte con el tiempo en un especialista de la fotografía retocada a punta de lápiz. Sin embargo, su verdadero interés se inclina hacia la realización de fotorreportajes. En 1951, durante la huelga de usuarios de tranvías que tuvo lugar en Barcelona en protesta por la subida de precios, David se lanza a la búsqueda de una fotografía que muestre la circulación de los tranvías completamente vacíos. Una de las fotos que consigue presenta en el negativo una sombra blanca que tras el revelado resulta ser un pasajero. Ante la exigencia de su jefe que quiere vender esa foto a un medio extranjero, David retoca la fotografía y borra aquella sombra blanca. Sin embargo no tiene intención de entregar esa foto y se la ofrece a su hermano, un niño de seis años con dificultades para expresarse, para que juegue con ella. En el intento de conseguir una instantánea sin trucajes que mostrara la realidad del conflicto, David pierde la vida al ser detenido por la policía y atropellado por un tranvía en su intento de huida.

En última instancia David, que en palabras de su hermano se había convertido en un “celador de la verdad”, en un artista, muere por desentrañar lo que considera la verdad pura y desnuda, sin retoques, que cree poder captar con su cámara fotográfica. Una vez más el arte, la fotografía en este caso, se muestra como la mejor forma de dar

¹³ *Ibid.*, pp. 296 y 297.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 325 y 326.

¹⁵ NOVICK, P.: *Ese noble sueño: la objetividad y la historia profesional norteamericana*, México, Instituto Mora, 1997.

cuenta de la verdad. David puede ser interpretado como la transposición de la figura del testigo, primario y especialmente secundario. Primario porque fue testigo directo de ciertos acontecimientos bélicos, secundario en tanto que receptor de los traumas de la guerra que reproduce en las voces que pueblan sus oídos como una suerte de esquizofrenia. A este respecto habría que preguntarse qué verdad persigue en el relato el testimonio y en qué se diferencia de la verdad que persigue el historiador. El problema que plantea la fotografía encuentra paralelismo con uno de los dilemas que afectan a la historiografía: por un lado la fotografía es un documento, un producto cultural capaz de dar testimonio de lo acontecido, si bien no muestra el pasado “tal y como sucedió realmente”. Por otro, constituye una experiencia artística y por tanto sujeta y engendrada por la interpretación subjetiva. Este dilema que entraña la fotografía como documento frente a la fotografía como experiencia artística es, desde mi punto de vista, similar (aunque en ningún caso equivalente) al dilema que entraña la historiografía como conocimiento de los hombres y mujeres del pasado, y como escritura literaria nacida del puño y letra de éstos. La interacción entre historiografía y arte va más allá de una mera oposición binaria.

LA EXPERIENCIA COMO TRAUMA

El historiador Dominick LaCapra, en su intento de proponer un concepto de experiencia crítico, toma distancia respecto de “ el constructivismo radical”¹⁶, como de aquellos autores para los que no habría nada experiencial en la “memoria” de un pasado que no se ha vivido de manera personal y directa.¹⁷ Siguiendo a este autor pretendo plantear el problema de la relación entre aquellos que han experimentado directamente una serie de acontecimientos y los que están vinculados a ellos a través de una herencia compartida.

¹⁶ LaCapra se refiere a aquellos autores que entienden la experiencia y la identidad como construcciones meramente discursivas y dejan de lado cualquier intento de objetividad.

¹⁷ LACAPRA, D.: *Historia en tránsito: experiencia, identidad, teoría crítica*, Buenos Aires, FCE, 2006 (2004) pp.15-103.

Rabos de Lagartija es, desde mi punto de vista, la expresión del trauma vivido por diversas generaciones en relación con los acontecimientos traumáticos de la Guerra Civil y el franquismo. El trauma se transmite de unas generaciones a otras a través de mecanismos a menudo inconscientes, por medio de los cuales el sujeto puede ser poseído por el pasado y revivir síntomas postraumáticos de acontecimientos y experiencias que no ha vivido de forma directa. El concepto de experiencia que elabora LaCapra está atravesado por la afectividad, por la posibilidad de entendimiento mutuo. Es decir, se identifica con el intento cauteloso y constitutivamente limitado de comprender al otro. Para comprender las experiencias de los otros, los que nacieron después realizan un esfuerzo que va más allá de lo cognitivo y se establece en el terreno afectivo. Cuando la transmisión de experiencias no se lleva a cabo con éxito puede dar lugar al trauma. El trauma está constituido por la experiencia fuera de contexto. Para explicar el trauma LaCapra recurre a dos categorías que provienen del psicoanálisis: el *acting out*, “reactuación” y el *working through* o “elaboración”. El *acting out* implica la pervivencia de la experiencia traumática de forma tal que el sujeto es incapaz de integrarla en el presente. El *working through* significa la toma de distancia del sujeto respecto a ese pasado y su recontextualización en un presente que le permita comprometerse con el futuro. LaCapra establece un paralelismo muy interesante entre los conceptos de *acting out* y *working through* con lo que Benjamin denominó *Erlebnis* y *Erfahrung* (experiencia vivida y experiencia transmitida, respectivamente). La *Erlebnis* es la experiencia no integrada que nos impacta y carece de significado en los marcos actuales. La *Erfahrung* constituye los procesos de elaboración del trauma no sólo a través de la narración de historias, sino del duelo y el pensamiento crítico.¹⁸ Sin embargo, debido al carácter generalista y melancólico de la explicación de Benjamin, la comparación realizada por LaCapra presenta inconvenientes, dado que puede sugerir la caracterización de la época contemporánea por la incapacidad de los hombres y mujeres para elaborar el trauma. Desde mi punto de vista, tanto la “elaboración” como el *acting out* tienen cabida en la modernidad. El sujeto moderno tiene capacidad y herramientas suficientes para elaborar el trauma y no someterse a él. El arte y la literatura son sólo algunos ejemplos de ello.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 81 y 82.

Rabos de lagartija expone en toda su complejidad el problema del trauma y de la memoria viva y transmitida. David, hijo de de un matrimonio republicano, representa la elaboración del trauma transmitido por sus padres y vivido en carne propia. Su hermano menor (el narrador), pese al intento que supone la narración de la historia, representa la quiebra de la memoria transmitida, el fracaso de esa elaboración.

EL TESTIGO

¿Qué concepto de testigo se está cuestionando en la novela? Cabe preguntarse si es necesario haber sido una víctima directa de los acontecimientos traumáticos para testimoniar acerca de ellos. En la novela puede comprobarse cómo los descendientes sufren las consecuencias del pasado aunque no sean víctimas directas del mismo. Ana Nuño señalaba que en la actualidad el testigo no es sólo aquel que “ha visto y oído” sino aquel que se siente investido por los otros para testificar acerca de un hecho del que, como mínimo, ha oído hablar.¹⁹ En este sentido el testigo no es ya solamente aquel que vivió en carne propia los hechos (el propio concepto de vivir en carne propia es una construcción) sino aquel que se siente investido por los demás, con autoridad para dar público testimonio, porque si no lo hiciera, ningún otro podría hacerlo. En este sentido el narrador sería el testigo por excelencia, en tanto que es el único sobreviviente capaz de dar testimonio de lo ocurrido a su familia. Sin embargo, Marsé hace que el narrador de esta historia, el que podría con su relato llevar a cabo con mayor o menor éxito la elaboración del trauma, no pueda recordar, pese a que toda la novela sea un intento de hacerlo. El narrador nace con una minusvalía provocada por el fallecimiento de su madre durante el parto, que le imposibilita realmente para narrar una historia como la que nos ha contado. El narrador, si bien se traslada en su memoria al vientre de su madre para recordar y actúa como un narrador omnisciente es sin embargo finalmente “deslegitimado” en el sentido de que su minusvalía le impediría contar en

¹⁹ NUÑO, A.: “El testigo entronizado, a pesar suyo”, conferencia dictada el 31 de enero de 2007, Entesa Judeocristiana, <http://entesajc.blogspot.com/2007/01/el-testigo-entronizado-pesar-suyo.html> [Consultado en Agosto de 2008]

realidad esa historia, tal y como lo hace. El hecho de que su hermano David muera siendo él un niño muy pequeño y con dificultades de expresión que parecen irreversibles pone en duda el mecanismo de transmisión sobre el que se sustentaba la novela, que presuponía al narrador conocedor de los hechos, no tanto por su experiencia intrauterina sino por los relatos que su hermano David le habría contado después. La puesta en cuestión del lugar del narrador es desde mi punto de vista clave para interpretar la novela. El narrador (ya nacido) podría ser ese testigo cuya necesidad es hacer público su testimonio, sin embargo lo que podría haber sido un relato redentor, en tanto que el nonato podría haber sido interpretado como una alegoría del tiempo por venir, de la democracia, es truncado por su imposibilidad real para testimoniar en la novela, más allá de ese limbo entre lo imaginario y lo real. La pregunta sería la siguiente: ¿pueden quienes no vivieron en carne propia una experiencia personal de represión participar del proceso histórico de construcción de una memoria colectiva?

CONCLUSIÓN

Rabos de lagartija muestra desde la perspectiva literaria las implicaciones que conllevan los acontecimientos traumáticos en relación con su transmisión a las generaciones posteriores. Como puede verse en otras obras literarias como *Una vuelta por el Rialto*, de Marcos Ordóñez o *El Jinete Polaco*, de Muñoz Molina, la fotografía ocupa un lugar destacado en la “literatura de la memoria”.²⁰ Como documento la fotografía remite siempre a un referente. Como experiencia artística parte siempre de un punto de vista, un encuadre que condiciona siempre lo observado. Y sin embargo, nada hay que pueda ser más fácilmente manipulado hoy que una fotografía, especialmente cuando la técnica proporciona innumerables herramientas para ello. A través de la reflexión sobre el papel de la fotografía la “literatura de la memoria” cuestiona problemas que atañen directamente a la historiografía y su relación con la

²⁰ Esto parece ser también una constante en obras que en el contexto europeo tratan la experiencia y el trauma generados por la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto. A este respecto véase SEBALD, W.G.: *Austerlitz*, Barcelona, Anagrama, 2005, p. 80. El arte de hacer y revelar fotografías es comparado con la memoria y la forma en que los recuerdos surgen y se conservan apenas unos instantes “para el que quiera sujetarlos, como una copia fotográfica que se deja demasiado tiempo en el baño del revelado”.

memoria. A mi modo de ver la reflexión sobre la fotografía es un recurso para profundizar en esos problemas, ya que puede establecerse una identificación entre esta última y la historiografía.

En segundo lugar, *Rabos de lagartija* se aleja de la narrativa conciliadora que sirve para afianzar la identidad propia del grupo. Mientras que otras obras literarias niegan el trauma que le dio origen, y hacen uso de una narrativa redentora, *Rabos de Lagartija* –narrativa experimental que implica a un tiempo *acting out* y *elaboración*– plantea la cuestión de la identidad en lugar de fundamentarla. En *Rabos de lagartija* no hay redención posible, la cita del narrador con su pasado no se ha consumado. Esto produce en el lector una inquietud que le hiere y le despunta, y la cita con el pasado queda pendiente. El carácter abierto del texto hace que el lector deba decidir qué postura adopta respecto a lo narrado. La transmisión del trauma se hace a través de silencios. “No hay palabras pero se oyen voces”. David recibe esos silencios y los interpreta creando las voces en su imaginación. En cualquier caso, la novela apuesta por distinguir entre aquellos testigos que vivieron los acontecimientos y los que los han recibido como herencia. En este sentido el narrador juzga temeraria la actitud de su hermano que esgrime la memoria de otros como propia. Él recurre a un mecanismo similar, pero es consciente de ello. En el proceso en el que el sujeto se ve obligado a dotarse de una identidad los recuerdos ajenos y los propios son puestos al servicio de la misma finalidad.

En tercer lugar, podemos decir que en esta novela se explora el problema de la búsqueda de la verdad en diversas esferas, incluidas la moral y la estética. Sin embargo, persiste una cierta correspondencia de aquella con la realidad, a pesar de que sea entendida como proceso. Es decir, pese a la complejidad que presenta el problema de la verdad en la novela, coexiste con una interpretación más tradicional que hace hincapié en distinguir la verdad privada de la “verdad oficial” del régimen.²¹

Por último, hemos de tener en cuenta que Marsé sitúa esta narración, al igual que ocurre con otras de sus novelas, en el período de la posguerra. Este período resulta ser un momento privilegiado que permite la construcción de sentido en relación con el pasado de la Guerra Civil, frente al período posterior, especialmente la transición a la

²¹ Ver también: “Discurso de Marsé. Ceremonia de entrega del Premio Cervantes”, 23 de Abril de 2009, pp. 6-7, donde Marsé profundiza en el problema de la realidad y las apariencias.

democracia, en la que la construcción de sentido se trunca.²² Algunos autores vinculan la transición y la amnistía con una cierta “amnesia” respecto a las atrocidades cometidas durante el franquismo, en un momento en que primaba la necesidad de restablecer el orden político. En la transición, y especialmente en las interpretaciones que se han hecho de ella, no se trunca “la” construcción de sentido, sino “una” determinada construcción de sentido. Marsé elige el momento de la posguerra para situar sus novelas en tanto que ese sería el momento en el que habría de fundamentarse la democracia actual. En este sentido, lo que parece estar en juego en este fenómeno de explosión de memoria, y que puede observarse a través del estudio de la literatura, es la identidad y los orígenes de la democracia actual, cuyo fundamento desde finales de los años noventa parece ser, a todas luces, la memoria.

²² FERNÁNDEZ, A., *op. cit.* Según este autor, el presente de la posguerra en el que Marsé sitúa *Rabos de lagartija* implica un incipiente pacto de olvido.

LA ERA DE LA HIPERMEMORIA

ELENA YESTE¹

La Historia contemporánea está llena de episodios que querríamos hacer desaparecer de la memoria colectiva de la Humanidad. Imágenes que hacen pensar en el fracaso de la razón ilustrada del primer gran relato de la modernidad, que había de desplegar en el mundo los ideales de la Revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad. El siglo XX ha venido marcado por la incomprensión, la pasión y la barbarie, de manera que, lejos de potenciar la emancipación y el progreso de los pueblos y los individuos que se proponía, la Ilustración los ha acabado haciendo menos libres. La Revolución de 1789 dio lugar al nacimiento de ideologías que, con el tiempo, han sido calificadas como “extremistas”, “progresistas” y “reaccionarias”.²

Para Lyotard, existen razones para pensar en la “liquidación” o la “destrucción” del proyecto ilustrado, y en este sentido Auschwitz constituye el ejemplo paradigmático de la “no realización trágica” de la modernidad.³ Ya se sabe: las utopías son “fuentes de ilusión y, pues, inevitablemente, de desilusión”.⁴ En nombre del progreso y la libertad se han llegado a cometer auténticas atrocidades en la Historia de

¹ Universidad Ramon Llull

² GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2000, p. 192.

³ LYOTARD, J.-F.: *La posmodernidad (explicada a los niños)*, Barcelona, Gedisa, 1994, p. 30.

⁴ WALLERSTEIN, I.: *Utopística. Les opcions històriques del segle XXI*, València, Universitat de València, 2003, p. 11.

la humanidad, de forma que, cabe reconocer que la razón ilustrada ha sido, también, “el motor de catástrofes irreparables”.⁵ Incluso Kant reconoció una vez que “del fuste torcido de la humanidad, no ha salido nunca nada recto”.⁶ Ni tan siquiera la memoria nos protege ya del retorno al crimen, como advertía Jean-François Forges. Con el genocidio en Bosnia de 1992, los campos de concentración regresaron a Europa y, de nuevo, pudimos ver a los políticos europeos “sin valor, sin voluntad o sin poder”, incapaces de acabar con los horrores que, durante cincuenta años, se dijo e insistió que no se aceptarían jamás en ningún lugar del mundo: las masacres regresaron a Europa.⁷

Kren y Rappoport afirmaron que si la modernidad es la “antítesis de las salvajes pasiones de la barbarie” en absoluto es “la antítesis de la destrucción, las matanzas y la tortura desapasionadas”. Por lo tanto, pues, a más racionalidad, más potencialidad destructiva: “Si las causalidades diabólicas engendraron Auschwitz, la concienciadel “buen derecho” justificaba Hiroshima. La evolución de la humanidad no ha conducido, aún, a una correcta adecuación de la ciencia a la moral”, admitía el historiador francés Pierre Vilar.⁸

Precisamente, Bauman ve en el Holocausto una “prueba” irrefutable de las “posibilidades ocultas de la sociedad moderna”,⁹ y lo define como un “genocidio moderno” al servicio de la “ingeniería social”, pensada para dar luz a la sociedad “perfecta”.¹⁰ De hecho, la fiebre de las ideologías ha hecho mucho daño al siglo XX: Werner Stark ya advirtió que todas las formas de pensamiento están “socialmente condicionadas”, mientras la ideología está “psicológicamente deformada” por las presiones que ejercen aquellas emociones personales como el odio, el deseo, la ansiedad o el miedo.¹¹

De esta manera, los grandes relatos han perdido el carácter de “referencia

⁵ DUCH, Ll.: *Temps de tardor*, Barcelona, Publicacions Abadia de Montserrat, 1990, p. 179.

⁶ BERLIN, I.: *El fuste torcido de la humanidad. Capítulos de historia de las ideas*, Barcelona, Península, 1998, p. 63.

⁷ FORGES, J.-F.: *Educación contra Auschwitz. Historia y memoria*, Barcelona, Anthropos, 2006, p. 13.

⁸ VILAR, P.: *Pensar històricament*, València, Edicions 3 i 4, 1995, p. 209.

⁹ BAUMAN, Z.: *Modernidad y Holocausto*, Madrid, Sequitur, 1997, p. 15.

¹⁰ *Ibid.*, p. 125.

¹¹ GEERTZ, op. cit., pp. 173-174.

obligada” que, durante siglos, tuvieron,¹² y su fallida ha acarreado la substitución del “grand récit” de la Historia, en mayúscula, por el “petit récit” de las historias en minúscula.¹³ Los grandes relatos han perdido, según Lluís Duch, su “credibilidad”.¹⁴ Lyotard lo ilustra a través de la significación de distintos ejemplos históricos: “Todo lo que es real es racional, todo lo que es racional es real, pero “Auschwitz” refuta la doctrina especulativa. Por lo menos, siendo un crimen que es real (p.205), no es racional. Todo lo que es proletario es comunista, todo lo que es comunista es proletario, pero Berlín de 1953, Budapest de 1956, Checoslovaquia de 1968, Polonia de 1980 (y no digo más) refutan la doctrina del materialismo histórico: los trabajadores se levantan contra el Partido. Todo lo que es democrática es por el pueblo y para el pueblo e inversamente, pero “Mayo de 1968” refuta la doctrina del liberalismo parlamentario. Lo cotidiano social hace naufragar a la institución representativa. Todo cuanto sea libre juego de la oferta y la demanda es propicio para el enriquecimiento general e inversamente, pero las crisis de 1911 y 1929 refutan la doctrina del liberalismo económico. Y la crisis de 1974-1979 refuta el arreglo poskeynesiano de esa doctrina. Los pasos prometidos por las grandes síntesis doctrinales terminan en sangrientos callejos sin salida. De ahí la pesadumbre de los espectadores en el final de este siglo XX”.¹⁵

La posmodernidad representa, en este sentido, el fin del pueblo como “rey y héroe de las historias”, por lo tanto a la vez en cierta medida significa el fin, o el ocaso, de las aspiraciones grupales. Y es que, si ni tan siquiera ya podemos creer, ni confiar, en los grandes relatos porque han perdido su consistencia y coherencia original, menos aún podemos hacerlo en sus protagonistas. Así, la noción de pueblo, y no únicamente la de proletariado, más ligada a su formulación originariamente marxista, han desaparecido del imaginario posmoderno como protagonista de la Historia, aunque todavía se desconoce “quien lo sucederá y el contexto temporal en el que se situarán los acontecimientos” venideros, tal y como expresaba Reynoso.¹⁶ A todo ello hay que

¹² DUCH, op. cit., p. 34.

¹³ FONTANA, J.: *La història dels homes*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 313.

¹⁴ DUCH, op. cit., p. 15.

¹⁵ LYOTARD, J.-F.: *La diferencia*, Barcelona, Gedisa, 1991, pp. 205-206.

¹⁶ REYNOSO, C. (ed.): *El surgimiento de la antropología posmoderna*, Barcelona, Gedisa, 1998, p. 24.

sumarle el hecho de que nos encontramos en un momento de desencanto, que algunos han convenido en tildar de situación “desesperada” y de “desorientación general”, que ha afectado inclusive a las izquierdas. Veamos por qué.

Según argumentaban Jean Bricmont y Alan Sokal, el “socialismo real” se ha hundido, los partidos socialdemócratas aplican “políticas neoliberales” y los movimientos políticos del Tercer Mundo que, en su momento, condujeron a sus países hacia la independencia, en términos generales han sucumbido tras haber “renunciado a cualquier intento de desarrollo autónomo”. En resumen, pues, el liberalismo más duro parece haberse convertido “en el horizonte insuperable de nuestro tiempo. Los ideales de justicia y de igualdad no habían parecido nunca tan utópicos. Sin entrar a analizar las causas de esta situación, [...] es fácil entender que provoca una actitud de desencanto que se expresa parcialmente en el posmodernismo”.¹⁷

Para Foucault, “quien cuenta la historia, quien recupera la memoria y conjura los olvidos, pues bien, ése está forzosamente de un lado o del otro: está en la batalla, tiene adversarios, trabaja por una victoria determinada”. Así, “el postulado de que la historia de los grandes contiene ‘a fortiori’ la historia de los pequeños, el postulado de que la historia de los fuertes acarrea consigo la historia de los débiles, va a ser sustituido por un principio de heterogeneidad: la historia de unos no es la historia de los otros”.¹⁸ De ahí, pues, el valor de la lucha de los pueblos que han sufrido, pongamos por caso, la opresión injusta de una dictadura: para éstos, para los vencidos, los exiliados, el acto de preservación de la memoria constituye una última y decisiva batalla. De esta última y decisiva batalla nace, justamente, la contrahistoria, que cabe entender como aquella réplica a la Historia oficial de los metarelatos, que incluye la Historia de los vencidos y las historias, en plural, de aquellas minorías que, una vez reconocida su individualidad, se han visto en su derecho de reivindicar su experiencia, su memoria como actores destacados en lo que Foucault denominó el “teatro” del discurso histórico.¹⁹

Es tiempo de memoria, de *hipermemoria*, momento para el recuerdo, para la Historia oral y la microhistoria. Es la hora, la era, para decirlo en palabras de Annette

¹⁷ BRICMONT, J.; SOKAL, A.: *Impostures intellectuales*, Barcelona, Empúries, 1999, pp. 254-255.

¹⁸ FOUCAULT, M.: *Hay que defender la sociedad*, Madrid, Akal, 2003, p. 65.

¹⁹ *Ibid.*, p. 70.

Wieviorka,²⁰ del testimonio. Como dijo Lipovetsky: “la nueva valoración del pasado se caracteriza por la hipertrofia, la saturación, la ampliación infinita de las fronteras del patrimonio y de la memoria en la que se reconoce una modernización llevada al extremo. Hemos pasado del reinado de lo finito al de lo infinito, de lo limitado a lo general, de la memoria al hiperrecuerdo: en la neomodernidad, las lógicas del presente armonizan con la proliferante inflación de la memoria”.²¹

En la misma línea, cabe tener muy en consideración el análisis que nos ofrece Enzo Traverso sobre la experiencia de la memoria en la sociedad actual: “nuestras “sociedades líquidas” [concepto formulado por otro conocido teórico de la posmodernidad, Zygmunt Bauman], dominadas por la precariedad, la falta de referentes y el movimiento fluido e inaprensible de las mercancías, producen inevitablemente nuevas identidades, fundadas en una vivencia fragmentaria y cambiante, pero vaciadas de cualquier experiencia transmitida. La necesidad de memoria que se deriva de esto es, en muchos aspectos, una reacción frente al advenimiento de un mundo que ha perdido, con su pasado, el sentido mismo del pasado, un mundo sin memoria. La ‘Erlebnis’ posmoderna, marca antropológica del capitalismo global, ofrece un sustituto ilusorio de la experiencia perdida”.²²

El testimonio, la víctima, se encuentran en el momento preciso para ser escuchados, en un tiempo donde los grandes relatos han perdido su poder de atracción y, únicamente, nos queda recordar, escuchar, imaginar, conmemorar y reparar en la medida de lo posible. Para Wieviorka, el proceso contra Adolf Eichmann, que fue uno de los grandes criminales de guerra del nazismo, responsable de la llamada “solución final”, que supuso el exterminio de seis millones de judíos en Europa, marcará un antes y un después en la reivindicación de la memoria del Holocausto, al crear un interés social, de carácter universal, por el testimonio.

Tras Eichmann, será el momento de los procesos contra Klaus Barbie, Paul Touvier y Maurice Papon: con ellos se inaugura una nueva era marcada por la democratización de los actores de la Historia, donde la palabra es cedida, por primera

²⁰ WIEVIORKA, A.: *L'ère du témoin*, París, Hachette Littératures, 2007, p. 81.

²¹ LIPOVETSKY, G.: *Los tiempos hipermodernos*, Barcelona, Anagrama, 2006, p. 91.

²² TRAVERSO, E.: *De la memoria y su uso crítico*, Barcelona, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya, 2008, p. 76.

vez, a los sin voz,²³ hasta entonces condenados al silencio. Tal y como observaba Traverso, sin embargo, los héroes idealizados del antifascismo habrían perdido ya su “aura”, de manera que ya no interesaría tanto la memoria de los vencidos como la de las víctimas.²⁴ Ante esta situación, las víctimas y sus herederos, ya bien constituyan un grupo, una minoría o una comunidad nacional, plantean una petición de “reconocimiento y de reparación, material o simbólica”, a los países que, en su día, fueron responsables de crímenes y persecuciones. Y es así que, llegados a tal punto, fenómenos tan variopintos como “la esclavitud, el colonialismo, los crímenes de guerra y los genocidios invaden nuestro espacio público y delimitan un horizonte memorial” que, inevitablemente, pues, constituye “un horizonte político”.²⁵

Y si bien es cierto que la voz de la víctima, y el relato del superviviente, o el testimonio, se ha erigido hoy en un elemento esencial y de gran interés para la recuperación de nuestro pasado colectivo, también hay quien ha criticado la tendencia hacia un proceso de “victimización” de los testimonios. El interés por el testimonio es tal que en ocasiones se ha llegado a confundir al testimonio con la propia Historia. No obstante, el testimonio es una fuente básica para la Historia, pues de ella se nutre. Con el peligro que ello presupone. Que presupone la posibilidad de que la nostalgia, o el sentimentalismo, devenga hegemónico y terminen por impregnar la representación que hacemos del pasado.²⁶ Y es que la memoria es proclive a la nostalgia en la medida en que apela a la emoción, al sentimiento, y no a la razón, como fundamentalmente hace

²³ WIEVIORKA, op. cit., p. 81.

²⁴ TRAVERSO, E.: *Els usos del passat. Història, memòria, política*, València, Universitat de València (UdV), 2006, pp. 18-19.

²⁵ TRAVERSO (2008), op. cit., p. 18.

²⁶ Para Avishai Margalit, la nostalgia es “una parte muy esencial del recuerdo compartido, aunque no sea un elemento tan inocente como tal vez se crea. Con la nostalgia se relaciona de forma indisoluble la tendencia a una representación cursi del pasado. (...) Uno de los elementos constitutivos de la nostalgia es el sentimentalismo. Y el sentimentalismo es problemático en tanto que, en determinadas situaciones, falsea la realidad de una manera muy específica, que tiene también consecuencias morales. En el caso de la nostalgia, el sentimentalismo falsea el pasado por idealización. Los hombres, los acontecimientos y las cosas del pasado se presentan como si los caracterizase la más pura inocencia (...). La nostalgia puede expresar una relación muy tierna con el pasado pero puede estar acompañada también de un sentimiento sumamente peligroso, a saber, que el recuerdo compartido del pasado es una pura cursilería”. En MARGALIT, A.: *Ética del recuerdo*, Barcelona, Herder, 2002, p. 54.

la Historia, que debe procurar abstraerse y quedar al margen de cualquier intromisión sentimentalizada de este tipo.

David Lowenthal advirtió que ningún término expresa mejor el “malestar moderno” que la nostalgia: “el desencanto de hoy nos lleva a intentar recuperar el ayer”.²⁷ Es en este sentido que Lipovetsky aseguraba que la valoración del pasado es un fenómeno más “hipermoderno” que “posmoderno”, que precisamente buscaba todo lo contrario: su “devaluación”.²⁸ No obstante, siguiendo la consideración de Jacques Le Goff en *Histoire et mémoire*, pensamos que, por lo menos, existen dos tipos de Historia: la que nos brinda la memoria colectiva –que propiamente es una historia “vivida”– y la Historia “construida” que, con sus interpretaciones y análisis, nos ofrecen los historiadores. La primera, según Le Goff, es “esencialmente mítica, deformada, anacrónica”,²⁹ porque la memoria, “lejos de repetir el pasado, lo deforma, lo desplaza, lo reorganiza, lo sintetiza, lo idealiza o lo oculta”.³⁰

²⁷ LOWENTHAL, D.: *El pasado es un país extraño*, Madrid, Akal, 1998, p. 69.

²⁸ LIPOVETSKY, op. cit., p. 92.

²⁹ LE GOFF, J.: *Histoire et mémoire*, París, Gallimard, 1988, p. 194.

³⁰ ANDRÉ-BAZZANA, B.: *Mitos y mentiras de la Transición*, Madrid, El Viejo Topo, 2006, p. 12.

OPRESIÓN Y RESISTENCIA.
UNA REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA A PARTIR DEL CASO DE
LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO OBRERO
ESPAÑOL

JESÚS DE FELIPE¹

Opresión y resistencia son dos conceptos esenciales en la investigación sobre la historia del movimiento obrero. Los historiadores explican dicho movimiento como la respuesta “natural” de resistencia de los obreros ante su “opresión” laboral y política. No obstante, habitualmente no reflexionan acerca del significado de dichos conceptos, lo que provoca que no sean del todo conscientes de sus implicaciones teóricas para el análisis histórico. En este trabajo pretendo mostrar, en primer lugar, que los conceptos tradicionales de “opresión” y “resistencia” tienden a *naturalizar* (y, por tanto, a marginar del análisis) cuestiones clave del proceso de formación del movimiento obrero; y, en segundo lugar, que dichos conceptos pueden emplearse con un significado diferente que permitiría al historiador profundizar su análisis y replantearse sus categorías de análisis. Para ello, me centraré en el caso concreto de los orígenes del movimiento obrero español (1830-1870).

¹ Universidad de La Laguna

OPRESIÓN Y RESISTENCIA EN LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL

A pesar de que existen diferencias notables en las explicaciones formuladas por los historiadores sociales y socioculturales del movimiento obrero español, las categorías “opresión” y “resistencia” han desempeñado un papel explicativo igual o muy similar en todas ellas.² Así, las luchas obreras se explican como la reacción “natural” de la clase obrera oprimida (u “explotada”) en el marco de las relaciones capitalistas de producción.

Desde esta perspectiva, “opresión” y “resistencia” son categorías universales que sirven para clasificar las experiencias y conductas obreras, con independencia del sentido y el significado históricos que éstas tuvieron. El uso de estos conceptos exige a los historiadores de analizar qué son la opresión y la resistencia como fenómenos históricos, qué relación se establece entre ambas, cómo se constituye el sujeto oprimido y de acuerdo a qué lógicas históricas dicho sujeto actúa. En vez de ello, se asume que el sujeto del movimiento obrero que experimenta la opresión y se rebela contra ella es la “clase obrera”, considerada como el “sujeto oprimido” por excelencia en la sociedad capitalista. Su resistencia es entendida como la respuesta de los obreros para defender su dignidad humana. De ahí que estos dos conceptos sean piezas clave en las explicaciones asentadas en premisas esencialistas (el sujeto del movimiento obrero es, siempre y por definición *a priori*, la clase obrera oprimida) y teleológicas (la resistencia obrera es la reacción que cabría esperarse ante la opresión).

De este modo, los supuestos teóricos de que el movimiento obrero es, en esencia, un fenómeno de clase; que la opresión emana, en última instancia, de la organización de las relaciones de producción, y que la opresión provoca la resistencia, se han *naturalizado*, es decir, son fenómenos que derivan de la naturaleza objetiva de la realidad, y, por tanto, no son objeto de análisis, sino sólo de constatación empírica.

² Para las distinción entre Historia Social y Sociocultural véase CABRERA, M. Á.: *Postsocial History. An Introduction*, Nueva York, Lexington Books, 2004. La mayor parte de los historiadores españoles del movimiento obrero pueden enmarcarse dentro de la primera corriente.

Aunque los historiadores socioculturales se diferencian de los historiadores sociales en su defensa de que la “opresión” y la “resistencia” están culturalmente construidas, nunca ponen en cuestión los supuestos mencionados. Desde la perspectiva sociocultural, la opresión y la resistencia adoptan formas culturalmente diversas, pero, en última instancia, ambas derivan de la configuración de las relaciones de producción y, por tanto, son anteriores a su expresión cultural. De ahí que, de manera similar a como han hecho algunos antropólogos de la resistencia, estos historiadores se centren en estudiar cómo se plasma culturalmente la ecuación opresión-resistencia en cada sociedad y periodo, sin detenerse a explicar la cuestión fundamental de por qué y cómo la opresión y la resistencia se constituyen como tales.³

El significado y el uso que se da a estos dos conceptos se entiende y enmarca en un contexto epistémico determinado, en el que la causa fundamental de la aparición de la opresión reside en la estructura de las relaciones socioeconómicas. Dicha opresión, se supone, se manifiesta en las “experiencias cotidianas” y en los “intereses de clase” que los obreros expresan mediante la apropiación de los vocabularios disponibles en cada época y lugar, creando así sus “lenguajes de clase”. Así, la realidad social se concibe como una entidad objetiva cuyos significados autónomos se imponen en las mentes de los sujetos, quienes dan forma a dichos significados mediante sus tradiciones culturales.

Este proceso de apropiación cultural sirve también para explicar la resistencia obrera. Los historiadores culturales afirman que la resistencia adopta formas distintas dependiendo del marco cultural específico de cada región.⁴ Ahora bien, la resistencia

³ Un caso ejemplar de este tipo de trabajos es el del antropólogo SCOTT, J.C.: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla (México), Txalaparta, 2003. La obra de J.C. Scott se ha convertido en un referente para los historiadores sociales y socioculturales. Para Scott, la opresión (que él identifica con “subordinación”, “dominación”, “tiranía” y otros términos similares) es siempre un atentado contra la “dignidad humana” de los individuos, y de ahí que genere siempre resistencia entre los sujetos oprimidos. Scott nunca explica qué es esa “dignidad humana”, cuándo surgió dicha noción y cómo ha cambiado, pues, para él, se trata de un fenómeno natural y, por tanto, no necesita explicación.

⁴ Aunque los historiadores españoles no suelen realizar este tipo de análisis comparativos, los autores en los que se basan sí lo hacen o, por lo menos, llevan a cabo reflexiones teóricas generales. Véase, por ejemplo, THOMPSON, E.P.: “Algunas observaciones sobre clase y ‘falsa conciencia’”, *Historia Social*, 10 (1991), pp. 27-32.

siempre es considerada como la oposición *natural* frente a la opresión.⁵ Este carácter específico de la resistencia no cambia, sólo lo hace la matriz cultural a partir de la que adquiere su forma específica. Las distintas formas de resistencia obrera, sus diferentes organizaciones y sus corrientes ideológicas son representaciones históricas particulares del fenómeno universal de la lucha contra la opresión. Además, como la opresión se genera en el ámbito de las relaciones de producción, el carácter de la resistencia también tiene un carácter material, pues se supone que los intereses obreros derivan de la posición que ocupan en las relaciones de producción. Por tanto, desde la perspectiva sociocultural, las formas culturales que adquiere la resistencia en cada lugar y momento siguen siendo consecuencias de la estructura de las relaciones de producción. La resistencia es un fenómeno epistemológicamente anterior a su plasmación cultural.

Desde este punto de vista, se supone que “opresión” y “resistencia” son herramientas teóricas que describen o representan la realidad. Sus significados no son objeto de la explicación histórica, sino fundamentos de la misma. Dichos significados se formulan en el marco epistémico objetivista. De modo que, tras el presunto carácter natural que está detrás de la opresión laboral y la resistencia obrera, existe una concepción teórica subyacente del mundo y de las relaciones humanas que los historiadores asumen y aplican cuando emplean estos conceptos. Por tanto, y si mi planteamiento es correcto, estas categorías analíticas imponen un determinado sentido teórico a las explicaciones de los historiadores, una concepción específica acerca de la realidad histórica y de sus mecanismos de transformación, la cual se deriva de la epistemología objetivista.

La dificultad radica en que dicha concepción puede no ser la misma que usaron los obreros estudiados, y, por tanto, es posible que estos operarios concibieran su mundo y actuaran en él siguiendo una racionalidad histórica diferente a la que les suponen los historiadores. Y, por tanto, puede que los sujetos históricos entendieran la opresión y la resistencia a ella de una forma diferente a la que asumen los historiadores. En este caso, los historiadores correrían el riesgo de atribuir unos determinados intereses y objetivos a los sujetos que estudian, por lo que seguirían operando con las

⁵ Véase la crítica realizada por SOMERS, M.R.: “Class Formation and Capitalism. A Second Look at a Classic”, *European Journal of Sociology*, 37 (1996), pp. 180-202.

mismas premisas teóricas que dan lugar a las perspectivas de análisis esencialistas y teleológicas.

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA UTILIDAD ANALÍTICA DE LAS NOCIONES DE OPRESIÓN Y RESISTENCIA

Precisamente, ésta es una de las críticas que se han dirigido en las últimas décadas contra las perspectivas social y sociocultural.⁶ Los críticos señalan que “opresión” y “resistencia” no son fenómenos que deriven de la organización socioeconómica, sino que surgen como resultado de las categorías históricas que los individuos utilizan en cada momento para concebir su mundo, a sí mismos y las acciones que pueden realizar. Desde esta perspectiva, la subordinación sociolaboral de los obreros no es la causa que explica las experiencias de opresión y las acciones de resistencia, pues éstas dependen de la manera en que los individuos dotan de sentido a la subordinación mediante un determinado lenguaje a través del que aprehenden su mundo.

La cuestión queda entonces redefinida en los siguientes términos: de qué forma puede realizarse un estudio histórico que no conlleve la naturalización de las categorías analíticas en que se basa, y con ella, la exclusión del análisis de procesos fundamentales que han de ser objeto de explicación.

A este respecto, el punto de partida para elaborar una nueva explicación es el de analizar lo que no ha sido discutido hasta ahora, es decir: qué fue la “opresión” y la “resistencia” para los propios sujetos históricos, paso necesario para explicar por qué aparecieron dichas nociones. Esto trae aparejada la cuestión de en qué medida es lícito emplear conceptos que no existieron en el pasado para explicar la conducta de los sujetos históricos. Resulta problemático hablar de “experiencias de opresión” cuando la

⁶ Véase SOMERS: “Narrativity, Narrative Identity, and Social Action: Rethinking English Working-Class Formation”, *Social Science History*, 16 (1992), pp. 591-630; JOYCE, P.: *Democratic Subjects. The Self and the Social in Nineteenth-Century England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994; SCOTT, J.W.: “Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera”, *Historia Social*, 4 (1989), pp. 81-98; CABRERA: *Postsocial History*.

noción “opresión” no existía, y, por tanto, los sujetos históricos no percibían su subordinación de esta manera. Dependiendo de las categorías que los sujetos históricos empleen para dotar de sentido a su situación en el mundo, una relación de subordinación puede adquirir un significado diferente y, con ello, convertirse en una experiencia distinta (o no ser una experiencia).⁷ Y, por la misma razón, tampoco puede definirse una acción particular como “resistencia a la opresión” cuando dicha opresión no existe como tal.

Teniendo esto en cuenta, lo primero que hay que averiguar es si los sujetos objeto de estudio operaban con una noción de “opresión” y qué significado tenía ésta. Los trabajadores que crearon el movimiento obrero español a principios de la década de 1840 afirmaban que se sentían sometidos a la “opresión” de los patronos, a la que se refirieron ocasionalmente como “explotación”. En 1841, los tejedores asociados de Barcelona afirmaron que habían levantado “una valla poderosa contra los desmanes de los especuladores que nos oprimían”, es decir, los dueños de los talleres que querían “continuar la explotación del hombre por el hombre”.⁸

Esta noción de opresión se basaba en la idea de que el “obrero oprimido” poseía una serie de capacidades y/o atributos consustanciales a su “naturaleza” como individuos, los cuales adquirirían la forma de “derechos y libertades naturales”. La idea de que un individuo es un ser dotado de una “naturaleza humana” que le confiere libertades y derechos es algo que los historiadores dan habitualmente por supuesto, cuando lo que tendrían que hacer es explicar por qué surgió esta concepción del individuo. A este respecto, puede afirmarse que la definición de dichas capacidades “naturales” de los individuos fue el resultado de la utilización de las categorías modernas-liberales de “naturaleza humana” y “derecho natural”. Ambas categorías

⁷ Sobre esta noción de experiencia véase SCOTT, J.W.: “Experience”, en BUTLER, J. y SCOTT, J.W. (eds.): *Feminist Theorize the Political*, Nueva York-Londres, Routledge, 1992, pp. 22-40.

⁸ Para la primera cita, “Sociedad de Protección Mutua de Tejedores de Algodón de Barcelona”, *El Constitucional*, 979, 15/XI/1841, p. 3; para la segunda, “Sociedad Protectora de los Tejedores de Algodón del Principado de Cataluña”, *El Constitucional*, 948, 15/X/1841, p. 3. El término “explotación” fue escasamente empleado y tuvo el mismo significado que el de opresión. Véase FELIPE, J. de: “El concepto moderno de trabajador y los orígenes del movimiento obrero español (1830-70)”, en NICOLÁS, E. y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Ayer en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008 (formato electrónico).

surgieron en el marco de los debates de los ilustrados europeos del siglo XVIII y se convirtieron en los pilares legitimadores de las revoluciones liberales. La aplicación de dichos conceptos llevó a concebir a todas las personas como individuos con una misma “naturaleza humana” que les confería una serie de libertades y derechos que debían ser reconocidos por los otros individuos e instituciones.⁹

Los obreros españoles que se sintieron “oprimidos” afirmaron que eran “ciudadanos” u “hombres” libres e iguales en derechos a otros individuos (varones) de la sociedad. De ahí que en sus denuncias declararan que eran individuos “de la misma condición” y “valor” que los patronos, es decir, “hombres” libres e iguales en derechos a otros.¹⁰ Para ellos, su “opresión” significaba *la imposibilidad de ejercer dichos derechos*. Es decir, que si experimentaron la “opresión” se debió a que estaban aplicando las categorías modernas liberales anteriormente mencionadas para concebir su mundo y a sí mismos.

Ello implica dos cuestiones fundamentales. La primera, que es necesario diferenciar entre subordinación y opresión, pues la segunda no se deriva de la primera, sino que tiene un origen distinto. A esto es a lo que se refieren E. Laclau y C. Mouffe cuando afirman que no hay “nada inevitable o natural en las distintas luchas contra el poder”, ya que “la lucha contra la subordinación no puede ser el resultado de la propia situación de subordinación”. Si los historiadores del movimiento obrero han confundido ambas se debe a que han asumido el supuesto antropológico moderno de que existe una “naturaleza humana” común a todos los individuos, el mismo que llevó a los obreros españoles a identificar “el olvido y desprecio de [los patronos a] los derechos naturales del hombre” como los causantes de sus conflictos laborales.¹¹ Al “determinar *a priori* la esencia de un sujeto”, prosiguen Laclau y Mouffe, “toda relación de subordinación que la niegue se torna automáticamente en una relación de

⁹ Para la noción moderna de naturaleza humana véase TAYLOR, C.: *Imaginario sociales modernos*, Barcelona, Paidós, 2006; FERRONE, V. y ROCHE, D. (eds.): *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1998.

¹⁰ “Sociedad Protectora de los Tejedores de Algodón del Principado de Cataluña”. Para la cita sobre los patronos véase “Sociedad de Protección Mutua de Tejedores de Algodón de Barcelona”.

¹¹ “Los obreros de Madrid a todos los españoles”, *La Igualdad*, 372, 10/III/1870, p. 3.

opresión”.¹² Cuando los historiadores emplean los conceptos de “opresión” y “resistencia”, asumen como “natural” el mismo supuesto histórico acerca de la realidad que llevó a los obreros a percibir su subordinación laboral como “opresión”.

De esto se infiere, en segundo lugar, que los historiadores deben tratar de explicar en qué condiciones la subordinación laboral se transforma en opresión laboral. A este respecto, lo que convierte la subordinación en opresión es la manera en que la primera se concibe y dota de sentido mediante una determinada red de categorías. Como argumentan Laclau y Mouffe, es a partir de la aplicación de categorías como la de “derechos inherentes a todo ser humano” que la subordinación laboral puede construirse como opresión, es decir, como una relación que niega estos derechos. Y, por tanto, la opresión no es un fenómeno naturalmente derivado de la subordinación, sino que se define así como consecuencia de la utilización de dichas categorías.¹³ Ello implica que las experiencias de opresión no son anteriores al sistema de significados que las constituyen significativamente. De modo que, desde esta perspectiva, el *lenguaje* no es un mero conjunto de términos del que los obreros se apropian para expresar sus experiencias de opresión, sino lo que permite a los individuos experimentar el mundo de esta forma.

De esto se deduce que una misma situación puede experimentarse de diversas maneras dependiendo del marco de categorías que los individuos utilicen en cada momento. Esto podría explicar, por ejemplo, por qué los descensos salariales se convirtieron en experiencias de opresión para los obreros desde 1840. Aunque las disminuciones salariales fueron frecuentes en otros periodos históricos y provocaron conflictos laborales, no se experimentaron como un ataque a los derechos “naturales” de los individuos. A partir de 1840, los operarios empezaron a considerarlas como un atentado contra sus derechos a vivir de su trabajo y a la propiedad de lo que producían, y con ello, contra su “naturaleza humana” y su “dignidad humana”. Al mismo tiempo, estos operarios empezaron a denunciar su pobreza (que antes no había sido objeto de crítica) como una situación negativa producida por la opresión. Los obreros experimentaron las diferencias económicas entre ellos y sus patronos como una prueba

¹² LACLAU, E. y MOUFFE, C.: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, pp. 171-2.

¹³ *Ibidem*, p. 173.

de que los segundos estaban ignorando los derechos “naturales” de los primeros para enriquecerse a su costa.¹⁴ Por esta razón puede afirmarse, parafraseando a W. H. Sewell, que aunque los bajos salarios y la pobreza son motivos de descontento social en casi cualquier sociedad y periodo, lo que hace que dichas situaciones sean vividas como situaciones contrarias a la “naturaleza humana” es la manera en que los individuos las conciben mediante el lenguaje moderno-liberal.¹⁵

Asimismo, la denuncia contra la opresión está estrechamente relacionada con la constitución histórica de los sujetos que afirman experimentarla. Con anterioridad a 1840, el sujeto “trabajador” (“obrero”, “jornalero”) no existía. El hecho de realizar una actividad laboral no dotaba a quienes la realizaban de una identidad común.¹⁶ Pero cuando los operarios de distintos oficios empezaron a utilizar la categoría moderna de “naturaleza humana”, consideraron que todos los individuos que trabajaban poseían los mismos derechos y libertades y estaban unidos por el mismo interés en defenderlos. De ahí que interpelaran a todos los que trabajaban como compañeros de lucha, empleando el término “clase obrera” para designar al conjunto de “hombres libres” o “ciudadanos” que, a pesar de contribuir con trabajo al mantenimiento y desarrollo de la sociedad, eran pobres porque no podían ejercer sus derechos. De ahí que los tejedores asociados de Vich afirmaran en 1841 que “la clase de tejedores por lo mismo de ser menesterosa” estaba integrada por individuos “tan ciudadanos como los capitalistas que tratan de oprimirles”.¹⁷

La aparición del “trabajador” como sujeto oprimido se manifestó también en la aparición de nuevas formas de acción dirigidas a erradicar la opresión. Dichas acciones se basaron en el supuesto de que la opresión se debía a los “excesos de

¹⁴ En 1840, los representantes de los tejedores asociados se quejaron ante el Ayuntamiento de Barcelona que mientras ellos vivían en la pobreza, “algunos fabricantes hacían en poco tiempo fortunas colosales” (“Con esta fecha dicen los procuradores...”, *Diario de Barcelona*, 363, 28/XII/1840, pp. 5.334-5).

¹⁵ SEWELL, W.H.: *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, Taurus, 1992, p. 227.

¹⁶ Para el concepto premoderno de “trabajo” y la génesis de su acepción moderna véase SÁNCHEZ LEÓN, P. e IZQUIERDO, J. (eds.): *La representación del trabajo y la organización de la sociedad: teoría e historia*, Madrid, UGT, 2002 y DÍEZ, F.: *Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna de trabajo*, Barcelona, Península, 2001.

¹⁷ *Exposición de la Asociación de Tejedores de Vich al Ayuntamiento de dicha ciudad*, 3/VII/1841. Archivo Municipal de Vic (AMV). Documentos i papers de l’Asociación de Tejedores de Vich.

libertad” que cometían los patronos contra los derechos de sus empleados. Según los “trabajadores”, los dueños “habían abusado de su posición”, pues “sus derechos no llegaban a esclavizar a sus operarios”, es decir, a despojarlos de su naturaleza humana.¹⁸ Las nuevas formas de lucha nacieron con el objetivo de que la sociedad reconociera a los obreros como individuos “libres” e “iguales” a otros. Pero estas luchas siguieron una lógica histórica particular: era necesario evitar la adopción de medios de acción que coartasen las libertades individuales de otros ciudadanos, incluyendo los patronos. La solución pasaba por limitar dichas libertades a través del ejercicio de las mismas libertades por parte de los oprimidos.

El nacimiento de las “asociaciones obreras de resistencia” se explica en este contexto. Su objetivo era garantizar que los “trabajadores” fueran tratados como “ciudadanos iguales” a los patronos.¹⁹ La creación de dichas asociaciones se basó en la idea de que los individuos poseían el derecho a asociarse entre sí para conseguir su felicidad y defender sus intereses. El ejercicio de esta libertad “natural” permitiría a los obreros poner fin al “abuso” que los patronos hacían de sus libertades, obligándolos a respetar los derechos y libertades de los ciudadanos más pobres: “ya que aun a los ojos de la ley hayamos de estar en lucha, debemos disponer de iguales armas. Nuestra libertad no queda, a buen seguro, violada porque otros la ejerzan; no porque nos asociemos lo ha de quedar la suya”.²⁰

Las asociaciones obreras trataron de lograr el fin de la opresión por medio de la negociación colectiva entre patronos y obreros. Fue así como surgieron los jurados mixtos, instituciones formadas por representantes obreros y patronales cuyo objetivo era pactar las condiciones laborales. Los jurados mixtos eran instituciones liberales que se basaban en el principio de la libre negociación entre ciudadanos iguales, representados por sus asociaciones. El Estado estaba en principio excluido de dicha negociación, pues, desde la perspectiva liberal, su intervención se hubiera concebido como una “intromisión” de la autoridad en la esfera de las libertades individuales.

¹⁸ “Manifiesto que el director de la Asociación de Tejedores de Algodón hace a sus representados con motivo de las presentes elecciones”, *El Constitucional*, 878, 6/VIII/1841, pp. 2-4.

¹⁹ *Reglamento de la Sociedad de Mutua Protección*, reimpresso en Vich por Felipe Tolosa. AMV. Documentos i papers de l’Asociación de Tejedores de Vich.

²⁰ *Exposición de la clase jornalera española a las Cortes*, 29/XII/1855. Archivo de las Cortes Españolas. Legajo 105, expediente nº 3.

La principal arma de presión laboral obrera para lograr la negociación colectiva fue el abandono de los puestos de trabajo. La retirada general de los talleres se convirtió en una práctica sistemática y regulada, basada en el principio liberal de que todo individuo era libre de dejar de trabajar (de romper un contrato con otro individuo) cuando las condiciones laborales ya no convenían a sus intereses.²¹ Asimismo, estas acciones se basaban en los mecanismos de la libre concurrencia y en la ley de la oferta y la demanda. Al limitar la oferta de mano de obra, los trabajadores pretendían obligar a los patronos a negociar.²²

Si la resistencia obrera fue una respuesta a la negación de los derechos “naturales” de los “trabajadores”, entonces no se trató de una reacción “natural” ante la subordinación, sino que fue la consecuencia de los nuevos significados que adquirió dicha subordinación. En otras palabras, la “resistencia” obrera surgió como una capacidad de acción que se constituyó en el mismo entramado conceptual en el que surgió la opresión.

A su vez, ello implica que la aparición de la opresión y la resistencia es una cuestión más compleja de lo que se ha supuesto. Porque la implantación de la relación de dominación que implica la opresión se basó en los mismos principios modernos-liberales de libertad e igualdad que fundamentaron la práctica y los objetivos de la resistencia. Los patronos imponían descensos salariales basándose en la ley de la oferta y la demanda, la libre concurrencia y la libertad individual. Esto significa que dominadores y dominados compartían una misma racionalidad política, por lo que la resistencia no puede ser una respuesta de oposición a dicha racionalidad, sino uno de sus efectos.

²¹ Como afirmó Ramón de la Sagra en 1842, los trabajadores tenían derecho a “prestar sus fuerzas en cambio de un jornal, mas o menos crecido según les parezca” y “para interrumpir su trabajo en una fábrica, para ejercerle en otra, para reducir el tiempo de su duración, para negarse absolutamente a ejercerle” (*Informe sobre el estado actual de la industria belga con aplicación a España*, Madrid, Imprenta Nacional, 1842, pp. 215-6).

²² En 1841, los tejedores asociados de Mataró afirmaron que abandonaban las fábricas para obligar a los amos a “blandirse a las razones naturales para la salida que tienen todos los géneros”, es decir, a pagarles unos salarios más elevados. *Carta de la Asociación de Protección Mutua de Mataró a los directores de la Asociación de Tejedores de Vich*, 7/IV/1841. AMV. Documentos i papers de l'Asociación de Tejedores de Vich.

Para analizar esta cuestión resulta útil tener en cuenta la división foucaultiana entre “poder” y “dominación”, según la cual el poder se constituye a través de un discurso que produce la realidad en tanto que entidad significativa. Los que dominan y son dominados, y toda la justificación ideológica que sustenta (o ataca) las relaciones entre ambos, son producidos por unas determinadas relaciones de poder, las cuales se fundamentan en un lenguaje determinado mediante el que se dota de significado a la realidad. En este sentido, la resistencia no puede oponerse al poder, pues se fundamenta en la misma racionalidad que éste, es decir, se constituye como una práctica inmanente a la racionalidad histórica de unas determinadas relaciones de poder, y no como una oposición externa al mismo. Es decir, opresión y resistencia son, por igual, componentes de las mismas relaciones de poder, y de ahí que funcionen dentro de una misma racionalidad histórica.²³

UNA NUEVA MANERA DE CONCEBIR Y EMPLEAR LAS CATEGORÍAS DE OPRESIÓN Y RESISTENCIA

De lo dicho con anterioridad puede deducirse que los conceptos “opresión” y “resistencia” pueden ser útiles para el análisis histórico siempre y cuando se redefinan teóricamente para evitar reproducir análisis y explicaciones fundados sobre bases esencialistas y teleológicas. Es necesario poner en cuestión el uso de dichos conceptos como categorías universales que identifican un conjunto de situaciones y acciones a través del tiempo y el espacio, pues tanto la opresión como la resistencia se conforman discursivamente. Y, por tanto, resulta problemático sostener que la opresión y la resistencia son fenómenos naturales que surgen de manera independiente y en una esfera distinta de las condiciones discursivas que establecieron sus condiciones de posibilidad.²⁴

²³ Véase BURCHELL, G., GORDON, C. y MILLER, P. (eds.): *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*, Chicago, University of Chicago Press, 1991.

²⁴ Sobre esta cuestión véase MAHMOOD, S.: *Politics of Piety. The Islamic Revival and the Feminist Subject*, Princeton-Oxford, Princeton University Press, 2004, pp. 9-20.

En este sentido, el objetivo del investigador no debe limitarse a la identificación histórica de las experiencias de opresión y las acciones de resistencia, sino que tiene que ser el de explicar cómo una situación determinada se experimenta como “opresión”, por qué los sujetos históricos consideran como algo legítimo resistirse a la misma y qué lógica siguen sus acciones de oposición. En caso contrario, el historiador corre el riesgo de emplear unos conceptos que, aunque se presenten como neutros y descriptivos, implican una definición teórica determinada del objeto de estudio y de las aproximaciones analíticas al mismo que acaban determinando la interpretación y explicación de los procesos históricos.

EL REPUBLICANISMO EN ESPAÑA, 1812-1931.
UN BALANCE DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLADA
SOBRE EL REPUBLICANISMO HISTÓRICO EN LAS DOS
ÚLTIMAS DÉCADAS¹

SANTIAGO JAÉN MILLA

INTRODUCCIÓN

En 1994 Nigel Townson ofrecía una compilación de trabajos agrupados bajo el título de “El republicanismo en España, 1830-1977”. Según Townson el libro venía a hacer justicia con un movimiento que había sido olvidado por la historiografía española. Olvido no siempre deseado, sino que también las circunstancias (la dictadura franquista y otras) jugaron un papel importante.² En la introducción de esta obra Townson señalaba que “El peso e influencia del republicanismo durante la Restauración no se demostraron por su actuación como fuerza política nacional, sino como fuerza cultural y social; lo que significa que tuvo más éxito en su intento de cambiar las costumbres, tradiciones y modos de pensamiento de la sociedad española que en el de modificar las instituciones y la política gubernamental de la monarquía”.³

Pues bien, la primera preocupación de Townson en 1994 ha sido corregida en las últimas dos décadas. Hoy en día el estudio del republicanismo es uno de los temas estrella de la historiografía contemporánea. Prueba de esto son los numerosos artículos

¹ Esta comunicación es una breve reseña de la memoria de iniciación a la investigación que presentamos en 2006 en la Universidad de Jaén, con el título: El republicanismo en España, 1812-1931: estado de la cuestión. La memoria de iniciación y esta comunicación son resultado de la Tesis Doctoral que estamos desarrollando desde finales de 2004 gracias a la concesión de una beca de formación de doctores por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

² TOWNSON, N. (ed.): El republicanismo en España (1830-1977), Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 13-19.

³ TOWNSON, N.: El republicanismo...op. cit. p. 23.

que podemos encontrar en las revistas de historia contemporánea. Las páginas de las revistas *Ayer*, *Historia Social*, *Espacio*, *Tiempo y Forma* y otras, nos ofrecen numerosos estudios sobre este movimiento a lo largo y ancho del país.⁴

Así mismo, en los últimos años se han celebrado congresos, jornadas, cursos, coloquios, que han tenido como tema monográfico el republicanismo, y que vienen a subrayar el buen momento que este movimiento tiene entre los historiadores españoles. Almería, Priego de Córdoba, Oviedo y Madrid han acogido reuniones científicas sobre el republicanismo.⁵

METODOLOGÍA

El republicanismo fue rescatado del olvido historiográfico a principios de la década de los noventa del siglo pasado. Sin duda alguna, en este rescate tuvo mucho que ver el cambio de metodología empleada a la hora de acercarse a este movimiento. Ángel Duarte señalaba en 1988 que era necesario ampliar los ámbitos de análisis del republicanismo español, resaltando la importancia de las estructuras sociales y económicas, así como las tradiciones culturales, pues señalaba Duarte, que el republicanismo era “algo más que una simple propuesta política”, de ahí, la necesidad de acercarse a las actividades que los republicanos desarrollaban en los casinos, círculos, escuelas laicas o en los ateneos obreros o populares.⁶ Nigel Townson insistía en 1994 en esta nueva metodología apuntada por Duarte: “el republicanismo debe ser

⁴ La Revista *Historia Contemporánea* de la Universidad del País Vasco está preparando un dossier con las últimas aportaciones sobre el movimiento republicano, que tiene previsto salir a finales de 2009.

⁵ En abril de 2003 se celebró en Almería un congreso sobre el republicanismo español que reunió a gran parte de los máximos especialistas en este movimiento. El congreso se celebró aprovechando el centenario de la Unión Republicana de 1903 que tuvo como líder al almeriense Nicolás Salmerón. En 2008 se ha celebrado una segunda edición de este congreso. En Priego de Córdoba, la Fundación Niceto Alcalá-Zamora viene celebrando bianualmente y desde el año 2000 un congreso sobre el republicanismo español. En abril de 2009 se ha celebrado la V edición. La Universidad de Oviedo organizó en octubre de 2004 un congreso sobre el republicanismo, con el título de: *El republicanismo en España. Política, Sociedad y Cultura*. En el mismo intervinieron entre otros Pere Gabriel, Suárez Cortina y Jorge Uría. Por último, en Madrid se celebró en 2006 un congreso internacional sobre republicanismo y monarquía en la *España Contemporánea*.

⁶ DUARTE, A.: “El republicanismo decimonónico (1868-1910)”, *Historia Social*, nº 1, 1988, pp. 120-126. La cita en las páginas 123 y 124.

situado en su dimensión popular, como un fenómeno cultural y socio-económico. Naturalmente, esto requiere una ampliación del campo de investigación histórico. Empíricamente, este cometido demanda fuentes más diversas aunque menos accesibles que los debates parlamentarios, los periódicos de partido, los archivos y las memorias personales, que en definitiva constituyen el material de la historia tradicional. El historiador necesita utilizar un material más variado, como fuentes orales, literarias, iconográficas, productos artísticos populares, datos económicos y demográficos, entramado legal, panfletos, archivos locales... A la vez, desde un punto de vista teórico, los historiadores han de incorporar hipótesis y conceptos complejos, capaces de dar sentido a todo este material nuevo. Son necesarios renovados tratamientos, ideas y aportaciones de disciplinas ajenas a la historia”. Y concluía esta reflexión: “para que la historia política esté viva y sea viable debe realizar un intercambio permanente con sus vecinos intelectuales: antropología, lingüística, psicología, ciencias políticas e historia social y cultural”.⁷

Por este motivo, si hasta finales de los ochenta y principios de los noventa la metodología estaba centrada en cuestiones electorales, programas políticos, cuestiones clásicas como el papel de los republicanos en el poder, el movimiento cantonal, la revolución de 1868, etc., con el cambio de década cambiaron también los ámbitos y los métodos para recuperar a los republicanos del olvido, convirtiéndose las cuestiones culturales y sociales en las protagonistas a la hora de rastrear a los republicanos históricos. En este sentido, el análisis de las actividades que los republicanos desarrollan en los casinos y círculos que regentan, así como las iniciativas educativas laicas que ponen en marcha, el análisis de los procesos electorales municipales, el papel que desempeñan los republicanos cuando acceden a las corporaciones municipales han sido y siguen siendo entre otras cuestiones, objeto de estudio por parte de los historiadores. De esta forma, se ha pasado a otro estadio de la investigación centrado en cuestiones de mentalidad, de sociabilidad y de cultura que han cambiado por completo la valoración que sobre este movimiento se había tenido hasta los años ochenta del siglo pasado. Suárez Cortina señalaba en el año 2000 este cambio de valoración del movimiento republicano: “Si la democracia española actual busca un referente, más

⁷ TOWNSON, N.: “Introducción”, en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 13-29. La cita en páginas 20 y 21.

que a la tradición monárquica ha de acudir a la historia del republicanismo y a los proyectos de nación y Estado que representaba. Y es que, a excepción del Sexenio Democrático, la única experiencia democrática en la historia de España está asociada a los ideales republicanos. República quiere decir democracia y ésta, a su vez, conlleva la afirmación de un conjunto de principios que solamente tras la Guerra Civil y la etapa franquista fueron asumidos por la Monarquía”.⁸

Con el cambio de metodología también se ha ampliado el abanico de fuentes históricas. En este sentido, el trabajo en los archivos municipales, los análisis de las actas de pleno están resultando muy interesantes para valorar el papel que los concejales republicanos tuvieron en la mejora de la calidad de vida de las clases populares. En definitiva, en la llegada de la democracia y la ciudadanía a España.

Por consiguiente, la investigación ha llevado al republicanismo a ser reconocido como un movimiento esencial en la formación política, cultural y social de amplios sectores populares.

TEMÁTICAS

A continuación reseñamos brevemente algunas de las temáticas que más atención han recibido de los historiadores del republicanismo español en las últimas dos décadas.⁹

Uno de los periodos más olvidados y menos conocidos es el periodo isabelino, donde podemos rastrear los *orígenes del republicanismo*. Algunos trabajos recientes están contribuyendo a un mejor conocimiento del mismo.¹⁰

Los historiadores del republicanismo sitúan el origen de este movimiento en España, inmediatamente después de la Revolución Francesa. El contacto con los

⁸ SUÁREZ CORTINA, M.: El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. La cita aparece en la página 19.

⁹ Es importante señalar que la extensión de esta comunicación nos obliga a presentar una mínima selección bibliográfica de cada una de las temáticas apuntadas.

¹⁰ En este sentido, destacamos el trabajo de Florencia PEYROU.: Tribunales del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

vecinos del norte, en las distintas guerras libradas con ellos, permitió conocer las ideas liberales que llegaban de Francia.

No obstante el proceso es largo, y no será hasta la década de los treinta cuando se empiece a reconocer a los primeros republicanos españoles, que al abrigo de periódicos exaltados intentarán difundir las ideas y aumentar el número de correligionarios.

En la búsqueda de estos orígenes republicanos, el partido demócrata, nacido de una escisión del partido progresista en 1849, ha sido objeto de muchos trabajos. Desde que Antonio Eiras publicara su historia del Partido Demócrata, han visto la luz algunos trabajos que han analizado a éste desde el ámbito local.¹¹ Por las filas de este partido pasaron muchos de los republicanos que protagonizaron el resto del siglo (F. Pi i Margall, Cristino Martos, Emilio Castelar,).

Un tema clásico que sigue recibiendo mucha atención de los historiadores del republicanismo es el de la *biografía política*. Este género fue puesto en práctica por los propios republicanos del novecientos. En esta temática han destacado los trabajos sobre Pi i Margall. Desde que en 1886 apareció el primer estudio sobre el presidente de la I República, no han dejado de salir periódicamente trabajos sobre su persona y su trayectoria dentro del republicanismo español.¹² Sin lugar a dudas, el federalismo, el mito de la federal, y el hecho de que el federalismo fuera la facción republicana que obtuvo mayores simpatías entre las clases populares durante el novecientos, ha debido de influir para que los estudios sobre Pi i Margall no hayan dejado de aparecer desde el siglo XIX.

En los estudios biográficos supuso un punto de inflexión el trabajo que Álvarez Junco publicó en 1990 sobre Alejandro Lerroux. El autor se valió de distintas disciplinas, además de la Historia (Sociología, Antropología, Psicología...), para trazar un recorrido por el lerrouxismo de principios de siglo. De hecho, se puede decir que su

¹¹ EIRAS ROEL, A.: El Partido Demócrata español (1849-1868), Madrid, Rialp, 1961; CASTRO ALFÍN, D.: “Unidos en la adversidad, unidos en la discordia: el Partido Demócrata, 1849-1868”, en El republicanismo en España (1830-1977), Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 59-86.

¹² De la abundante obra sobre Pi y Margall podemos destacar el clásico trabajo de Hennessy de 1966 y uno más reciente de Carmen Pérez Roldán. HENNESSY, C.A.M.: La República federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874, Madrid, Aguilar, 1966; PÉREZ ROLDÁN, C.: “Pi y Margall en la Primera República”, en Cuadernos republicanos, nº 49, 2002, pp. 97-112.

obra no es una biografía política propiamente dicha, si no que partiendo de un personaje se analiza la situación del republicanismo lerrouxista de la Barcelona de principios de siglo.¹³ Los estudios biográficos nos han mostrado la experiencia y la personalidad de los principales tribunos republicanos.¹⁴

Una de las constantes del trabajo que se ha hecho y se sigue haciendo sobre el republicanismo son las *historias locales*. Gran parte de la producción científica está centrada en un municipio, en varios o en una provincia. Son pocos los historiadores que se han atrevido a traspasar esas fronteras geográficas a la hora de hacer una historia del movimiento republicano. Entre los que se han atrevido, señalamos un trabajo centrado en Andalucía, obra de Antonio López Estudillo y en Cataluña, Duarte realizó una historia regional del republicanismo.¹⁵

Desde mediados de los años setenta han ido apareciendo estas historias locales, que hoy siguen en plena vigencia. Andalucía fue una de las pioneras con los trabajos que para Málaga y Almería presentaron Arcas Cubero y Martínez López en la década de 1980.¹⁶

Junto a la cultura y la sociabilidad republicana, otras cuestiones esenciales son la *democracia y la ciudadanía*, y los *valores democráticos, cívicos* que hemos heredado de los republicanos. Se está revalorizando el legado democrático y ciudadano del republicanismo español. No en vano república, democracia y ciudadanía eran sinónimos para los republicanos del ochocientos. Los republicanos consideraban que la

¹³ ÁLVAREZ JUNCO, J.: El emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

¹⁴ De los últimos trabajos podemos destacar dos estudios que aparecen una misma obra colectiva que ha sido coordinada por Javier Moreno Luzón: SUÁREZ CORTINA, M.: “Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España”, en Progresistas: biografías de reformistas españoles: (1808-1939), Madrid, Taurus, 2006, pp. 233-270; MARTÍNEZ LÓPEZ, F.: “Nicolás Salmerón y Alonso: entre la revolución y la política”, en Progresistas... op. cit. pp. 127-160.

¹⁵ LÓPEZ ESTUDILLO, A.: Republicanismo y anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900), Córdoba, Ediciones de La Posada, 2001; DUARTE MONTSERRAT, A.: Història del republicanisme a Catalunya, Lleida, Pagès Editors, 2004.

¹⁶ MARTÍNEZ LÓPEZ, F.: El republicanismo almeriense durante la Restauración (1875-1902), Granada, Universidad, 1987; ARCAS CUBERO, F.: El republicanismo malagueño durante la Restauración, Córdoba, Ayuntamiento, 1985.

república poseía unos valores, unas virtudes por sí misma, que la monarquía no sólo no tenía, sino que además representaba todo lo contrario, los valores negativos. Los republicanos tenían unos valores ideales que les hacía presentarse como nuevos ciudadanos alejados de la podredumbre, de la corrupción, del caciquismo que afectaba al sistema y a los demás partidos políticos.

Según Álvarez Junco, los republicanos rechazaban y criticaban la embriaguez, la lujuria, la gula, el engaño, la mentira, la envidia, la avaricia, la vanidad. Además, la producción cultural del republicanismo estaba permeada por valores muy tradicionales: nobiliarios, como el honor, o cristianos como la pureza ascética.¹⁷

Para Suárez Cortina, la gran aportación de éstos a la democracia en España fue la aportación de ideas al campo de la educación y de la ciencia.¹⁸ Morales Muñoz nos habla de su afirmación por la libertad y la participación en la vida pública como dos grandes aportaciones de los republicanos españoles.

Pero sin lugar a dudas, las cuestiones que han obtenido más simpatías por parte de los historiadores en los últimos años han sido la *cultura*, la *cultura política* y la *sociabilidad republicana*.¹⁹ Townson dice que los republicanos desempeñaron un papel crucial y constante en la politización de los trabajadores, siendo en ocasiones la única vía posible hacia la politización.²⁰ Para llevar a cabo esta socialización, esta politización de las masas más desfavorecidas y de clases medias mal acopladas en el sistema, los republicanos se valieron de multitud de medios (enseñanza laica, literatura, anticlericalismo, casinos republicanos, música, himnos, banquetes conmemorativos, veladas en recuerdo de momentos estelares en recuerdo de ilustres republicanos, valores y actitudes cívicas, almanaques, catecismos, entierros civiles, prensa, veneración, respeto y ayuda a los emigrados, símbolos, poesías, defensa de los animales, matrimonios civiles, hasta el nombre de los hijos) que nos habla de otro

¹⁷ ÁLVAREZ JUNCO, J.: “Los amantes de la libertad: la cultura republicana española a principios del siglo XX”, en *El republicanismo en España...op. cit. pp. 265- 292*. La cita en página 279.

¹⁸ SUÁREZ CORTINA, M.: “La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931”, en *El republicanismo en España... op. cit. p. 161*.

¹⁹ Entre los últimos trabajos podemos señalar el de Javier de Diego Romero: *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

²⁰ TOWNSON, N.: *El republicanismo en España...op. cit. p.24*.

mundo, de otra forma de ver el mundo y la realidad que les rodea. Todo esto constituye lo que llamamos cultura política republicana.

Uno de los medios utilizados por los republicanos para socializar a las clases populares y que ha tenido un tratamiento individual y más reciente han sido los casinos republicanos. Morales Muñoz ha dicho que éstos fueron los que sustentaron el microcosmos republicano en las décadas de entre siglos, jugando un papel superior al de los partidos políticos. Estos círculos suplían las dificultades, la censura y las prohibiciones que dificultaban el funcionamiento de partidos y periódicos.²¹ Estos centros realizaban funciones educativas, de formación política, pero también había cabida para las cuestiones menos intelectuales y más festivas, como los bailes, el teatro o la reunión para discutir.

El avance de la investigación ha llevado a plantear si estaríamos ante una sola cultura republicana, o si las distintas fracciones republicanas estuvieron influenciadas por tradiciones diferentes. Duarte y Gabriel han hablado de por lo menos dos culturas republicanas.²² Culturas que se encontrarían pero que también se opondrían en múltiples cuestiones, desde la forma de alcanzar la república hasta en el papel que debían tener las clases populares y obreras en la empresa republicana.

Román Miguel González ha identificado tres culturas políticas dentro del republicanismo español (socialismo jacobino, demosocialismo y demoliberalismo). Desde estas tres culturas republicanas fueron movilizadas las clases populares, creándose toda una simbología en torno a ellas.²³ Estas culturas no eran departamentos estancos, inamovibles, sino que fueron adaptándose y reinterpretándose en cada momento histórico.

²¹ MORALES MUÑOZ, M.: El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad, Málaga, Asukaría Mediterránea, 1999. P. 164

²² DUARTE MONTSERRAT, A. y GABRIEL SIRVENT, P.: “¿Una sola cultura política y republicana ochocentista en España?”, en DUARTE, A. y GABRIEL, P. (eds.): El republicanismo español, Ayer, 39, 2000, pp. 11-34.

²³ Esto ha sido desarrollado por Román Miguel González en “Las culturas políticas del republicanismo histórico español”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. y FUENTES, J.F.: Historia de los conceptos, Ayer, 53, 2004. pp. 207-236.

Una cuestión que está siendo abordada en los últimos años es la *relación entre el republicanismo y el movimiento obrero*. Durante el Sexenio los republicanos supieron atraerse a los obreros, pero lejos de lo que se pensaba, durante el largo periodo restauracionista los obreros siguieron unidos al proyecto republicano. Es muy interesante ver el tema de las dobles militancias que se da por ejemplo, entre los internacionales y el republicanismo.

En Andalucía, esto ha sido estudiado López Estudillo quien estableció que muchos de los afiliados a la Federación de la Región Española eran republicanos, y además añadía que “las primeras sociedades obreras se crearon a partir de los clubs y organizaciones de base republicanas”. También Morales Muñoz ha señalado esta estrecha relación que se da entre los republicanos e internacionales malagueños.²⁴ Nigel Townson afirmaba en 1994, que hasta la segunda década del siglo XX las principales organizaciones de trabajadores no fueron anarquistas ni socialistas, sino de base republicana.²⁵ Existe pues, mucha conexión y cercanía entre los republicanos, anarquistas y socialistas, que desde finales de siglo, estarán “robándose” clientela con los republicanos.

Últimamente están tomando fuerza los estudios sobre *la mujer republicana*, incluso la revista *Ayer* le dedicó un monográfico en 2005.²⁶ Si los hombres republicanos eran excluidos del sistema, la mujer republicana sufrió una doble exclusión, pues a la del sistema se unía la de los propios compañeros republicanos, que consideraban que las mujeres tenían que ocuparse de otras cuestiones diferentes a la política, más relacionadas con la familia y el hogar. A pesar de esto, algunos republicanos creían en la igualdad de oportunidades, en la igualdad de sexo, lo que unido a la lucha de un grupo de mujeres llevó a que esa misoginia de finales del XIX y principios del XX, como nos dice M^a Pilar Salomón se fuera superando en los años treinta del siglo XX.²⁷ La misoginia y el machismo no sólo afectaban a los

²⁴ LÓPEZ ESTUDILLO, A.: Republicanismo y anarquismo...op. cit. p.47; MORALES MUÑOZ, M.: El Republicanismo malagueño...op. cit. pp. 78-80.

²⁵ TOWNSON, N.: El Republicanismo en España...op. cit. p. 25.

²⁶ RAMOS, M^a D. (ed.), Dossier “República y republicanas”, *Ayer*, 60, 2005.

²⁷ La superación de la misoginia es abordada por M^a Pilar Salomón Chéliz en “Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo”, *Historia Social*, 53, 2005, pp. 103-118.

republicanos, sino que como señala Salomón se daba también entre socialistas, anarquistas, o liberales-progresistas.

PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN

Llegado a este punto es necesario detenerse a reflexionar sobre lo que aún no ha sido abordado, o no lo suficientemente, por los historiadores del republicanismo.

En primer lugar, es necesario que aquellas zonas que aún no han visto estudiado este movimiento saquen a la luz historias locales sobre el mismo para completar el mapa sobre el republicanismo.

Asimismo, se va haciendo más que necesario un trabajo global que aborde al conjunto del país. Como hemos podido ver, las historias locales difícilmente traspasan las fronteras municipales o provinciales. Ya contamos con suficientes historias locales como para atrevernos a abordar un trabajo que abarque el fenómeno republicano a nivel nacional.

Otra cuestión es poner este fenómeno en relación con lo que ocurría en el resto de Europa. El liberalismo exaltado, el republicanismo, la sociabilidad que se genera en los casinos, el anticlericalismo, no es algo exclusivo de España, sino que forma parte de la situación general que se vive en Europa. En este sentido, Suárez Cortina aporta uno de los pocos trabajos comparativos de que disponemos.²⁸ En este trabajo vemos que a pesar de las diferencias, España e Italia presentan muchas coincidencias en el proceso social y político que recorre Europa entre los años de 1870 y 1923. Mientras en España tenemos el sistema del turno de partidos, en Italia encontramos el trasformismo. Ambos sistemas, según Suárez Cortina, presentan características comunes: sistema clientelar, dominio del ejecutivo, prerrogativa regia, Estado unitario con fuerte dominio de una administración centralizada. Ambos sistemas representaron una adaptación a las necesidades de las burguesías de los dos países. Son dos sistemas políticos de

²⁸ Suárez Cortina nos ha ofrecido un estudio comparativo en: "Demócratas sin democracia. Republicanos sin república. Los demócratas españoles e italianos en el apogeo y crisis del estado liberal", en *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 317-366.

dominación de una burguesía que opera en un marco social muy diversificado, con una gran diferencia entre regiones, economías, grupos de interés, etc. En ambos países el movimiento republicano está dividido y subordinado a los grupos políticos conservadores, siendo por tanto, fuerzas de oposición. Estos trabajos comparativos resultan interesantes para desmontar la visión clásica del fatalismo hispano. Nuestra experiencia histórica no resulta tan diferente al resto de Europa.

Un aspecto que hay que solucionar es que no todos los periodos históricos han recibido el mismo tratamiento por parte de los historiadores. A este respecto, hay que decir que la mayor parte de los trabajos que nos encontramos desde finales de los años ochenta están centrados en el periodo de la Restauración, seguido por el Sexenio Democrático, el periodo isabelino, y en último lugar, la dictadura de Primo de Rivera. Se trata pues de orientar la investigación a los periodos históricos menos estudiados para ver por ejemplo, como se conforma el movimiento republicano y en qué situación se encuentra antes de asumir el poder en la Segunda República.

También hay que profundizar en las biografías políticas e ir más allá de los tribunos republicanos, acercándonos a esos otros hombres de segunda fila, de provincias, que jugaron un papel esencial en el movimiento republicano y no sólo a nivel local, sino incluso nacional.

Una temática que aún necesita de estudios, sobre todo a nivel local, es el estudio del asociacionismo, el estudio de la sociabilidad republicana. Todas las facciones republicanas aspiran a fundar un casino o círculo desde donde irradiar sus ideas, y dónde los hombres y mujeres se pudieran formar, no sólo políticamente, sino también cultural y socialmente. Se trata de estudiar esos ámbitos, esos espacios de sociabilidad y ver dónde estaban, quiénes los dirigían, quiénes asistían a los mismos, cómo funcionaban, cómo irradiaban sus ideas más allá de sus paredes, qué actividades desarrollaban, etc.

Otra actividad interesante, aún no suficientemente estudiada es ver la actividad municipal de los concejales republicanos. Ramón Batalla ya incidía sobre esto en 1999.²⁹ Si el movimiento republicano tiene fuerza sobre todo a nivel local, es ahí donde debemos fijar nuestra atención, para ver que es lo que proponían esos individuos, y

²⁹ BATALLA I GALIMANY, R.: Els Casinos republicans: política, cultura i esbarjo. El casino de Rubí, 1884-1939, Barcelona, Publicacions de L'Abadia de Montserrat, 1999, p.236.

cómo incidían sus decisiones en la sociedad. En este sentido, el trabajo con las actas municipales se hace imprescindible para ver cómo se desenvolvían los republicanos en las corporaciones municipales.

Tampoco podemos olvidar el martirologio republicano. El exilio republicano, la prisión, el destierro, y cómo estas cuestiones influyen en la creación de identidad de los republicanos.

Una temática que se ha incorporado recientemente a los trabajos sobre el republicanismo es el papel que la mujer tuvo dentro de este movimiento. Es necesario saber cuál fue el papel de la mujer en el proceso de socialización política que se vivió en España desde mediados del siglo XIX.

Otra cuestión que también necesita más estudios es la relación entre republicanismo y movimiento obrero. Los republicanos, socialistas y anarquistas vivirán durante nuestro periodo de estudio en continua lucha por hacerse con correligionarios.

En definitiva, podemos terminar señalando que el movimiento republicano ha recibido la atención que reclamaban historiadores como Townson o Duarte. Como nos decía Duarte, se ha hecho justicia con los republicanos.³⁰ En este sentido, no sólo se ha recuperado para la historia al republicanismo, sino que además, se ha reconocido su papel esencial en la historia contemporánea española.

³⁰ DUARTE MONTSERRAT, A.: “Los republicanos de los ochocientos y la memoria de su tiempo”, En MARTÍNEZ MARTÍN, J. (ed.): Historia de la lectura, Ayer, N° 58, 2005, pp. 207-228. La cita en página 228.

ENTRE MEMORIA Y DESESPERANZA HACIA UNA PROPEDÉUTICA DE LA HISTORIA

VLADIMIR LÓPEZ ALCAÑIZ¹

El título mismo quiere insinuarlo. Empieza nuestra andadura en la brecha entre el pasado y el futuro, lugar de herencias sin testamento; entre la certidumbre y la inquietud, al borde del abismo.² Estamos, si bien se mira, antes del comienzo, toda vez que nos encaminamos hacia una propedéutica de la historia, esto es, hacia una «enseñanza preparatoria» para el estudio. Ésta nos llevará, tras el necesario rodeo que requiere todo acceso al saber, hasta una heurística, es decir, hasta una «técnica de indagación». De entrada, pueden parecer muchas alforjas para tan corto recorrido. Sin embargo, durante el camino se irá dando respuesta a la pregunta que voluntariamente acarreamos durante el viaje: ¿cuál es el tipo de conocimiento que puede ofrecernos la historia? Queda fuera de cualquier contestación aceptable, claro está, la mera colección de anécdotas, la recopilación de datos, las infames listas de reyes de cierta educación

¹ Universidad Autónoma de Barcelona

² Sirva este comienzo de recuerdo y elogio de las dos obras aludidas —ARENDE, H.: *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península, 2003 (1954); CHARTIER, R.: *Au bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétude*, París, Albin Michel, 1998— así como del poeta René Char, quien dijo aquello de: «Nuestra herencia no está precedida de ningún testamento».

periclitada. Lo que se hace inexcusable es, en cambio, que planteemos una cuestión aneja: ¿cuál es el tipo de historia que puede ofrecernos conocimiento? Queda ahora claro que lo que debe inquietarnos es si la historia se encuentra entre esas regiones donde la sabiduría puede ser hallada.

Antes de partir, no obstante, hemos de tomar conciencia de que no vamos a pisar tierra baldía, de que otros han hollado ya este terreno y de que, en consecuencia, no podemos ningunearlos y pasar por alto sus cauciones, sus enmiendas, sus críticas e incluso su rechazo a la historia tal como se ha practicado entre su profesionalización en el siglo diecinueve y su cuestionamiento desde los años sesenta del siglo veinte. Críticas que, en su conjunto, han puesto de relieve la relación de la historia con la narración y, por tanto, con la ficción y han cuestionado las pretensiones de cientificidad y objetividad que en ocasiones han albergado los practicantes de la disciplina. Mencionaremos aquí dos ejemplos de cierta relevancia.

Aquí va el primero. En 1967 Roland Barthes publicó «El discurso de la historia», un artículo que denunciaba que la historia parecía contarse sola, ya que el historiador trataba de ausentarse de su discurso para dar una sensación de objetividad, un «efecto de realidad», fruto de lo que Barthes llamaba «ilusión referencial». Esta ilusión, según él, era una elaboración ideológica con la intención de ocultar que «el discurso histórico no concuerda con la realidad, lo único que hace es significarla» y que el hecho histórico no tiene más existencia que la lingüística, siendo así que el discurso sobre la historia «es, sin duda, el único en que el referente se ve como exterior al discurso, sin que jamás, sin embargo, sea posible acercarse a él fuera del discurso».³ Tras ello, el semiólogo francés apostillaba que las estrategias con las que la historia llevaba a cabo esa operación no diferían sustancialmente de aquéllas que están presentes en las obras de ficción.

Observaciones sin duda juiciosas pero a todas luces insuficientes a las que, para no demorarnos demasiado, opondremos de momento algunas sólo algunas consideraciones. En primer lugar, la supuesta desaparición del autor no concede espacio a la posibilidad de que se afirme el yo del historiador, presente de hecho en algunas obras —recuérdese a tal efecto la apertura de la *Historia de la Revolución*

³ Véase BARTHES, R.: «El discurso de la historia», en *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*, Barcelona, Paidós, 2009 (1984), pp. 191-209.

Francesa de Michelet: «Defino la Revolución Francesa, diciendo que es el advenimiento de la Ley, la resurrección del Derecho, la reacción de la Justicia».⁴ En segundo lugar, en su postulado de que la historia es incapaz de reproducir la realidad, Barthes deja de lado el hecho de que la historia no es ni ha de ser mera reproducción, sino una lectura del pasado para el presente y los presentes. Y, en tercera instancia, en toda comparación entre la narración histórica y la ficticia hay que tener en cuenta que, a diferencia del escritor, el historiador no es el autor de lo que relata: la autoridad última reside en los acontecimientos de los que da cuenta.⁵

El segundo ejemplo de las críticas que se han vertido sobre la disciplina de la historia nos va a permitir dar un paso más en nuestro camino. Se trata del librito sobre la necesidad de *Repensar la historia* que el historiador inglés Keith Jenkins publicó en 1991. En él se parte de un supuesto que, no por obvio, vamos a dejar de lado. La historia es un discurso sobre el pasado, no el pasado mismo; el pasado es lo que ha sucedido, la historia es el trabajo de los historiadores. De ahí se deriva una afirmación que no podemos sino compartir: «la historiografía no es un añadido al estudio de la historia sino que es, en realidad, lo que la constituye». Partiendo de este punto, el autor señala los problemas epistemológicos, metodológicos, ideológicos y prácticos que tiene transformar el pasado en historia y extrae una serie de conclusiones que ponen en tela de juicio nuestra capacidad de conocer el pasado, de alcanzar la verdad, de escribir objetivamente y de ponernos en el lugar de quienes vivieron y actuaron en el pasado. Sin embargo, el escepticismo de Jenkins lo lleva, como manifiesta a las claras en la entrevista que acompaña al libro en la reciente edición española, a afirmar que la historia es innecesaria y que, por tanto, podemos abandonarla ya.⁶ Este extremo, desarrollado en otras obras suyas, no parece enteramente convincente pero lanza el desafío, que aquí asumimos, de contestar a la pregunta por la necesidad de la historia.

Ha quedado ya expuesto que la historia no es el pasado, aunque a veces se confunda con él, sino nuestra representación de él. En la feliz expresión de Roger

⁴ MICHELET, J.: *Historia de la Revolución Francesa*, Vitoria, Ikusager, 2008 (1847-53), p. 71. Se trata de una excelente edición que recupera la traducción de 1898 de Vicente Blasco Ibáñez.

⁵ Cfr. RIGNEY, A.: *The rhetoric of historical representation. Three narrative histories of the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002 (1990), pp. 11-14.

⁶ Véase JENKINS, K.: *Repensar la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009 (1991).

Chartier, la historia es una «lectura del tiempo».⁷ A primera vista, esto pone de manifiesto la inadecuación intrínseca de toda representación, su debilidad con relación al objeto representado acrecentada en nuestro caso por el hecho de que ese objeto ya no existe.

Este punto merece mayor atención y comentario. El verbo ‘representar’ no sólo tiene el significado, al que quizá se lo asocia unívocamente con cierta precipitación, de «ser imagen o símbolo de algo, o imitarlo perfectamente». De acuerdo con esta acepción, es evidente que toda representación está abocada al fracaso. Pero el caso es que ‘representar’ es también, y tal vez principalmente, «hacer presente algo con palabras o figuras que la imaginación retiene» —repárese en la elocuencia de ese ‘hacer presente’ ínsito también en toda historia. Desde este punto de vista, pierde todo sentido cualquier referencia a la imposibilidad de una representación literal del pasado. No es eso lo que se busca, porque la historia ‘hace presente’ algo que nunca lo ha sido o, más precisamente, algo que nunca lo ha sido de ese modo, como relato, ‘con palabras o figuras que la imaginación retiene’ —y fijémonos ahora en la presencia altamente significativa de la ‘imaginación’. En fin, una historia no es el pasado como *Las lanzas* de Velázquez no es una rendición ni el *3 de mayo* de Goya un fusilamiento. De hecho, incluso Leopold von Ranke, blanco privilegiado de las críticas a la historiografía decimonónica a causa de su principio: «*wie es eigentlich gewesen ist*» o «mostrar lo que realmente ocurrió», reconoció que la historia no puede contentarse con «grabar lo que se ha encontrado» y que «requiere la habilidad de recrear».⁸

Estamos ahora en condiciones de afrontar la siguiente etapa del trayecto. En cualquier planteamiento sobre el futuro de la historia y su necesidad debemos tener presente que, en rigor, la historia y la conciencia histórica tal como hoy las conocemos no son anteriores al siglo diecinueve y que, por tanto, ha habido formas de cohabitar con el pasado que podemos considerar ‘prehistóricas’. Los trabajos de Reinhart Koselleck demuestran suficientemente el cambio sustancial que el concepto de ‘historia’ sufrió durante la *Sattelzeit*, ese tiempo gozne que va desde 1750 y 1850 y en

⁷ CHARTIER, R.: *La historia o la lectura del tiempo*, Barcelona, Gedisa, 2007.

⁸ Citado en BREISACH, E.: *Sobre el futuro de la historia. El desafío posmodernista y sus consecuencias*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009 (2003), p. 121.

el que el léxico histórico y político sufre una gran mutación.⁹ Simétricamente, en los últimos años el posmodernismo ha sugerido nuevas formas ‘posthistóricas’ de relacionarnos con el pasado o, incluso, de deshacernos de él. De modo que la lectura histórica del pasado no puede afirmarse sobre la base de su mera existencia como si ésta no fuera, ella también, histórica y por tanto contingente.

Si la pretensión de la historia fuera desentrañar el significado de los acontecimientos del pasado como si ese significado estuviera ahí fuera, esperando a que un intérprete privilegiado lo descubriera, entonces ese trabajo se saldaría con un fracaso. Pero no sólo eso: la concepción del pasado que subyace a tal empresa es la de un tiempo inmóvil totalmente ajeno a las variaciones que puedan producirse en el tiempo del historiador y de su público. Este supuesto es espurio, toda vez que convierte al pasado en un objeto totalmente inútil. El discurso de la historia no ha de buscar el pasado en sí sino que ha de asumir que es intrínsecamente anacrónico porque se escribe en el presente y se dirige a los presentes; además, el significado que atribuye a los hechos se construye y varía en el tiempo que media entre el hecho y su recepción —de nuevo, en la brecha—, con lo que no tuvo por qué ser tomado en cuenta por ninguno de los protagonistas de los acontecimientos que se relatan. Por lo demás, si éstos no tuvieran ninguna conexión con el presente, si su influencia fuera nula y nada pudieran decirnos sobre nosotros y nuestro tiempo, no parece que hubiera de hacerse con ellos nada más que constatar su existencia pretérita, y a otra cosa. Pero como aquí partimos de la convicción de que esto no es así, seguimos en la misma cosa.

En este punto quisiera traer a colación la distinción que hace Michael Oakeshott entre el ‘pasado práctico’ y el ‘pasado histórico’. El primero es el pasado que todavía concierne al presente y al que se refieren juristas o profesores, políticos o filólogos y que conforma lo que Koselleck llama el ‘espacio de experiencia’ que conecta culturalmente nuestro presente con algún aspecto del pasado, reciente o remoto. Este ‘pasado práctico’ se configura de manera distinta a como lo hace el ‘pasado histórico’, construido por la historiografía académica en el siglo diecinueve y codificado con los

⁹ Véase al respecto: KOSELLECK, R.: «Historia magistra vitae», en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993 (1979), pp. 41-66; y KOSELLECK, R.: *historia/Historia*, Madrid, Trotta, 2004 (1972).

métodos y procedimientos propios de la disciplina.¹⁰ Para los investigadores concernidos por él, este tipo de pasado proporciona un tipo de conocimiento que es bueno en sí mismo, por lo que el estudio del pasado se justifica, también, por él mismo. Como puede deducirse fácilmente, no es ésta la respuesta que buscamos. Si la historiografía se concentra sólo en el ‘pasado histórico’ y se escribe solamente para otros académicos que también se centran sólo en él, corre el riesgo de perder el contacto con la *imaginación* de los lectores y, por tanto, de producir conocimiento sin significado ni sentido.

Es, pues, al ‘pasado práctico’, al que el historiador ha de prestar —o ha de prestar *también*— atención. La historia tiene más o menos interés —en el límite, es historia o arqueología, según la distinción de Tucídides— en función de la mayor o menor actualidad del pasado al que se refiere.¹¹ Lo cual no debe entenderse como la constricción por parte de la actualidad del pasado susceptible de ser historiado sino, al contrario, como la ganancia por parte de la historia del pasado susceptible de ser actual.

Para aclarar lo dicho hasta ahora, abordaremos dos cuestiones que pueden haberse suscitado ya en el lector. En primer lugar, consideraremos la conexión que existe entre el pasado y el presente y que permite —si no exige— que sigamos hablando del pasado. En segundo lugar, nos acercaremos a la coyuntura presente a través de la noción de ‘régimen de historicidad’ para elucidar qué puede proporcionarnos hoy la historia. Esto nos despejará el camino hasta el final del recorrido, en el que formularemos la idea de la historia como heurística.

En relación con el pasado, se ha de reconocer que, si bien éste ya no explica el presente, como supuestamente hacía entre los antiguos, ignorando el pasado no puede comprenderse el presente, por la sencilla razón de que éste hunde sus raíces en aquél y, más enfáticamente, porque las instituciones y la semiosfera —el término, un trasunto semiológico de la ‘biosfera’, es de Yuri Lotman— que lo gobiernan se legitiman por las diversas vías de apelación al pasado. Pero la relación con el pasado no puede ser la mera representación o puesta en escena de sus posibilidades incumplidas, como

¹⁰ OAKESHOTT, M.: *On History and Other Essays*, Indianápolis, Liberty Fund, 1999 (1983), pp. 8-11, 38-48 y *passim*.

¹¹ CRUZ, M.: *Cómo hacer cosas con recuerdos. Sobre la utilidad de la memoria y la conveniencia de rendir cuentas*, Madrid, Katz, 2007, pp. 37-38.

parecería insinuar cierta idea de justicia histórica o reparadora. Esta actitud, que tiene que ver con la repetición e, incluso, con la compulsión a la repetición del pasado, conlleva un peligro y una limitación mayores: quien está poseído por el pasado no puede escapar de él. Y la historia no se repite, no debe repetirse, so pena de convertirla en una farsa o, peor aún, en una tragedia. La relación que la historia ha de mantener con el pasado es la *elaboración*, que ha de proveer una crítica de la experiencia y una base para la acción responsable.

Esta elaboración ha de ser una herramienta para una memoria crítica. Frente a quienes pretenden trazar una frontera nítida entre historia y memoria, aquí se arguye que una y otra han de imbricarse e implicarse mutuamente, que la historiografía es útil para elaborar la memoria que, entonces será ‘memoria histórica’ no en virtud del contenido particular de aquello que recuerda —una guerra, un genocidio, una tiranía, una transición a la democracia, un golpe de Estado— sino por el hecho de convertirse en una vía de acceso a la historicidad de la experiencia.¹² Aquí está, con el final de esta consideración, la primera de las funciones heurísticas de la historia.

En relación con la coyuntura presente, nos dejaremos guiar por François Hartog y su noción de ‘régimen de historicidad’. Se entiende por tal la formulación de la experiencia del tiempo que da forma a los modos de vivir y decir ese tiempo, que abre y circunscribe un espacio de trabajo y de pensamiento. Según Hartog, hay dos grandes regímenes de historicidad. El antiguo es aquél en el que el pasado alumbra y aclara el futuro y el moderno, aquél en el que sucede lo contrario. El régimen moderno no sustituye al antiguo el periodo que hemos dado en llamar *Sattelzeit*, con la revolución francesa como conflicto central. El régimen moderno se caracteriza por el hecho de que el futuro alumbra y aclara el pasado, bajo la forma de *télos*, y su quiebra habría llegado

¹² VIRNO, P.: *El recuerdo del presente. Ensayo sobre el tiempo histórico*, Buenos Aires, Paidós, 2003, p. 13. A este respecto, una tentativa sugerente es la que plantea el egiptólogo alemán Jan Assmann con su noción de ‘*mnemohistory*’ o ‘mnemohistoria’. Según su propia definición, «la mnemohistoria no se ocupa del pasado como tal sino solamente del pasado tal como es recordado»; «se concentra exclusivamente en aquellos aspectos significativos y relevantes que son producto de la memoria». Dicho brevemente: «la mnemohistoria es la teoría de la recepción aplicada a la historia», pero una recepción que no es en absoluto pasiva y que entiende que el presente no sólo recibe el pasado sino que está asediado por él como asedia un espectro. Véase ASSMANN, J.: *Moses the Egyptian: The Memory of Egypt in Western Monotheism*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1998, pp. 8 y ss.

entre los años sesenta y los noventa del siglo veinte.¹³ Entonces, el futuro cede al presente el protagonismo como gozne del tiempo. A la ocupación subsiguiente de los tres ‘éxtasis del tiempo’ —la expresión es de Heidegger— por parte del presente se la conoce como ‘presentismo’, en el que, si este análisis es plausible, nos hallamos.

La hipertrofia del presente no es que nos deje sin pasado y sin futuro, es que genera conforme a sus necesidades, el pasado y el futuro de los que ha de servirse. De un lado, parece querer prever el pasado, tratando de dirigir sobre sí mismo una mirada histórica; del otro, el presente se reproduce y se extiende hacia el futuro como mera repetición de lo que existe, transformándolo en *déjà-vu*. Con las categorías de Koselleck, diríamos que el presentismo ahoga la capacidad de conocimiento crítico por la doble vía de alejar del presente el ‘espacio de experiencia’ y oscurecer el ‘horizonte de expectativa’.

Ante un presente que se presenta como dado, natural o gratuito, o como instrumento de dominación que impide pensar otro futuro, se hace tempestiva una historia capaz de restaurar un espacio de la experiencia, necesario para la comprensión del presente, y un horizonte de expectativa, cuya promesa es cierta pero su naturaleza, indeterminada.¹⁴ Para ello, el historiador tiene que hacer frente a dos exigencias concomitantes: el compromiso con el presente y la necesidad de sustraerse a los imperativos utilitaristas y a las cortapisas ideológicas. Aunque sus preocupaciones evolucionen con el tiempo, no ha de dejarse hurtar la posibilidad de ver aquello que en el pasado es radicalmente distinto de lo actual. Así la historia podrá revelar la actualidad de lo inactual.

Llegamos ya al final del trayecto. Si es cierto que el pasado nos afecta y en la medida en que lo haga, es necesaria una forma de relacionarnos con él que no conciba lo que en él aconteció como algo determinado de antemano ni como algo determinante para nosotros. Al contrario, la historia debe descubrir la amplitud del campo de lo posible y la contingencia de cuanto terminó imponiéndose. Ésa es, además, una enseñanza que la historia puede trasladar al presente como forma de ver, como una

¹³ Véase HARTOG, F.: *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, Paris, Seuil, 2003.

¹⁴ Cfr. BASCHET, J.: «L'histoire face au présent perpétuel. Quelques remarques sur la relation passé / futur», en François HARTOG, F. y REVEL, J. (dirs.): *Les usages politiques du passé*, Paris, Éditions de l'ÉHESS, 2001, pp. 55-74.

manera de leer nuestro tiempo que nos transmita las ideas de posibilidad y de contingencia y sea, así, una buena materia prima para nuestras acciones y proyectos que haga efectiva una crítica de cuanto ocurre y saque a relucir la necesaria responsabilidad para con el futuro. El pasado que rescata la historia ha de ser una fuente de inestabilidad para el presente, ha de erigirse en un modo de asedio, en una instancia crítica capaz de conmover una cómoda instalación en el presente.

George Steiner escribió que del hecho de que haya una historia de la verdad se deriva que ninguna verdad es absoluta porque lo absoluto no tiene historia.¹⁵ Y eso es lo que planteamos aquí: la historia contra el absoluto, la historia contra quienes quieran hacer del presente un escudo frente a la crítica y un arma de la desmemoria y la desesperanza.

¹⁵ STEINER, G.: *Diez razones (posibles) para la tristeza del pensamiento*, Madrid, Siruela, 2007, p. 46.

DESTRUCCIÓN DEL OBJETO / CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO: INTERSUBJETIVIDAD Y CONOCIMIENTO HISTÓRICO

PAULA MARTOS ARDID

PEDRO OCHOA CRESPO¹

A lo largo de esta intervención trataremos de argumentar la necesidad de incorporar de forma sistemática al estudio de la historia una aproximación de tipo intersubjetivo, esto es, un tipo de aproximación al conocimiento histórico que no sólo valore cada uno de los componentes de carácter subjetivo que intervienen en todo el proceso de creación de la historia, sino también que ponga el acento en las conexiones que se establecen entre todas estas subjetividades. Para comprender nuestro punto de vista es necesario darse cuenta, en primera instancia, del potencial transformador que encierra todo contacto que se produce entre dos o más sujetos o dos o más subjetividades, hasta tal punto que este tipo de vínculos intersubjetivos pueden producir cambios significativos en las subjetividades confrontadas, de tal forma que la subjetividad de partida puede mostrarse como radicalmente distinta a la subjetividad resultante. El problema de todo ello es que estas conexiones intersubjetivas se producen continuamente, en cada relación directa (a través, por ejemplo, de una comunicación verbal) o indirecta (a través de la cultura material fruto del esfuerzo humano) que los sujetos establecen entre sí, de tal forma que no pueden siquiera aislarse subjetividades

¹ Universidad de Castilla la Mancha

previas a estas relaciones. Por tanto, las subjetividades no pueden percibirse como realidades aisladas, aprehensibles, cosificables, susceptibles de ser reducidas a unos cuantos conceptos. Al contrario, toda subjetividad es siempre cambiante, se encuentra inmersa en un proceso de metamorfosis permanente, a lo largo del cual se produce la interacción con nuevas subjetividades, en una corriente continua de transformación recíproca.

No obstante, quizás convendría aclarar, antes de seguir, que nuestra preocupación por la intersubjetividad nace de un rechazo hacia la tendencia objetivante que predomina en la disciplina de la historia. Pareciera como si nuestra disciplina no se preocupara de personas sino de cosas, de objetos, o, a lo sumo, de personas cosificadas, esto es, de sujetos sistemáticamente tratados como objetos. Creemos que esta tendencia es en parte consecuencia de ese empeño por inscribir a la historia dentro del horizonte de las ciencias y ello a pesar de que algunas de las ciencias más duras, como la física, ya han argumentado notablemente las dificultades de normativizar procesos en los que intervienen constantemente agentes impredecibles de cambio². En el fondo, lo que subyace en todo este intento de objetivación de la historia es una incapacidad latente no sólo para percibir la realidad cambiante de todas las subjetividades que intervienen en el proceso de creación de la historia, sino también para comprender a los propios sujetos históricos, con todas sus contradicciones, a través de sus múltiples dimensiones cuya confluencia caótica no puede más que configurar sujetos dinámicos, imprevisibles, inconstantes y que, por tanto, no pueden ser *aprehendidos*, sino *comprendidos*. Ya Dilthey decía que es necesaria una descripción, y no una explicación, de lo observado y sentido, puesto que son los elementos emocionales y volitivos, en relación con el comportamiento racional, los que propician la *verdadera*

² A través del principio de incertidumbre o de la teoría de la relatividad, entre otros, la ciencia ha puesto de manifiesto la imposibilidad de acceder a un conocimiento total de los fenómenos físicos, cuestionándose elementos tales como la capacidad de observación del científico o la linealidad del tiempo. También la teoría del caos, por ejemplo, a través del conocidísimo símbolo del “efecto mariposa”, ha puesto en evidencia las dificultades para desentrañar las causas de un fenómeno que se inscribe dentro de un proceso en el que intervienen multitud de variables. Véase GADDIS, J.L.: “Caos y complejidad”, en *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*, Barcelona, Anagrama, 2004, pp. 103-125.

estructura de la conciencia³. Pero nosotros vamos un poco más allá. En este sentido, la diferencia entre *aprehender* y *comprender* la historia no es una simple cuestión terminológica. Cuando aprehendemos, hacemos nuestro. Es decir, en cierta forma, reducimos realidades complejas a objetos manejables que podemos utilizar a nuestro antojo. Comprender, en cambio, consiste en renunciar a parte de nosotros mismos, para abrirnos al *otro* y a su alteridad. Y ello sólo puede realizarse por medio de un ejercicio de empatía, esto es, mediante un esfuerzo de conexión con ese *otro*, de comunicación con ese *otro*. Y comunicarnos significa *renunciar*, en la medida en la que implica, sobre todo, escuchar, atender lo que ese *otro* tiene que decir, abrirnos desinteresadamente a él.

Las explicaciones históricas tradicionales, por otro lado, han insistido de forma sistemática en tratar de *totalizar* el pasado. Aún cuando se ha admitido la imposibilidad de alcanzar un conocimiento *total* del pasado, de reconstruir la *totalidad de la historia*, la mayor parte de las explicaciones históricas siguen concibiendo, explícita o implícitamente, el *pasado total* como un ideal inalcanzable, sí, pero hacia el que hay que dirigirse. Desde nuestra perspectiva, el problema de este tipo de explicaciones con una carga *totalizante* tan fuerte estriba en que perciben la realidad humana, efectivamente, en términos de *totalidad* y no de *pluralidad*. Es decir, en las explicaciones históricas tradicionales los seres humanos forman parte de un *todo* en el que la condición humana básica de la pluralidad queda diluida. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, son los hombres y no el Hombre, los protagonistas de la historia. Decía Hannah Arendt que la pluralidad humana posee la doble condición de igualarnos y distinguirnos: de igualarnos como seres humanos capaces de poder establecer una comprensión recíproca, y de distinguirnos también como seres humanos diferenciados de los demás, distintos entre sí y, en consecuencia, inmersos en un intento perpetuo por tratar de comprendernos, de comprender al *otro* que es diferente, de empatizar con una realidad subjetiva diferente a la mía⁴.

³ Véase DILTHEY, W.: *Introducción a las ciencias del espíritu. Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y su historia*. Madrid. Revista de Occidente. 1956.

⁴ Cuando Hannah Arendt explicaba los tres niveles fundamentales que configuran la *vita activa* de la *condición humana* (Labor, Trabajo y Acción), al referirse al último de ellos afirmaba: “La acción, única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas o materia, corresponde a la condición

Pero el problema que planteamos va mucho más allá de un rechazo hacia esa tendencia objetivante de la historia, cuyas consecuencias a la hora de elaborar el discurso histórico son mucho más profundas que las que se derivan de la pretensión, aparentemente inocente, de alcanzar un conocimiento objetivo de la historia (ya hemos señalado, entre estas consecuencias, la conversión del sujeto en objeto o la totalización del pasado). Y aunque tampoco quisiéramos limitarnos a analizar esta cuestión desde la problemática de la subjetividad del historiador, quizás convendría detenerse un poco en ello antes de seguir adelante, dado que éste constituye uno de los factores más obvios a la hora de sistematizar el rechazo hacia las pretensiones de objetividad de la historia. Además, la cuestión de la subjetividad del historiador ha sido ya ampliamente tratada tanto desde la historiografía como desde la filosofía de la historia. Destacan, por ejemplo, las reflexiones de Paul Ricoeur sobre la subjetividad del historiador frente a la objetividad de la historia. En *Historia y verdad*, Ricoeur trata de salvar el problema que se deriva de la subjetividad del historiador a la hora de plantear una historia objetiva, distinguiendo una “buena subjetividad” de otra “mala subjetividad”: “La subjetividad del historiador, como toda subjetividad científica, representa la victoria de una buena subjetividad sobre una mala subjetividad”. Y cuando se plantea “¿cuál es la *buena* y cuál es la *mala* subjetividad?”, concluye diciendo que es precisamente la objetividad lo que señala la distancia entre una buena y una mala subjetividad del historiador⁵.

Esta opinión, formulada de distintas formas, se encuentra extraordinariamente extendida entre los propios historiadores. La objetividad se entiende así como una especie de horizonte ético que articula la labor del historiador. Sin embargo, nosotros creemos que, con frecuencia, se confunde objetividad con honestidad y rigor. Si no podemos ser objetivos, no podemos tampoco *tratar de ser lo más objetivos posible*, porque simplemente estaríamos apuntalando un tipo de subjetividad, *nuestra subjetividad*, revistiéndola de atributos supuestamente objetivos que no hacen sino

humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el Hombre, vivan en la Tierra y habiten en el mundo” (p. 35). Y más tarde añadiría: “Sólo la acción es prerrogativa exclusiva del hombre; ni una bestia ni un dios son capaces de ella, y sólo ésta depende por entero de la constante presencia de los demás” (p. 51). En ARENDT, H.: *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 2005.

⁵ RICOEUR, P. *Historia y verdad*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1990, pp. 31-32.

enmascarar los condicionantes subjetivos e intersubjetivos que inevitablemente arrastra toda construcción narrativa de la realidad. Lo que sí debemos hacer es tratar de ser lo más honestos y rigurosos con nuestro propio trabajo y ello pasa, en primera instancia, por ser perfectamente conscientes de nuestra propia subjetividad.

PRECONCIBIENDO EL *OBJETO DE ESTUDIO*: EL CAMINO HACIA EL *SUJETO DE ESTUDIO* A TRAVÉS DE LA INTERSUBJETIVIDAD

En historia, supuestamente, se comienza una investigación señalando un *objeto de estudio*. Pero desde aquí proponemos la sustitución de esa categoría inicial de análisis por la de *sujeto de estudio*, debido a la participación, evidente a nuestro parecer, de los procesos intersubjetivos que significan a los sujetos y que fundamentan todo proceso de comunicación humana. En un principio, puede parecer una apuesta excesiva por la participación del historiador en la composición de un discurso histórico, puesto que *contaminaría* la función científica del historiador al proyectar sus (p)referencias cognitivas y emocionales hacia la primera acotación temática durante el proceso de investigación. Una sucinta mirada hacia atrás en el tiempo dentro de la historiografía nos advierte sobre la irrupción del “hereje” Hayden White y el mecanismo de su *imaginación histórica* durante el momento inicial de la investigación⁶. Sin embargo, y si nos detenemos en lo que nos preocupa desde aquí, es decir, el supuesto *objeto de estudio*, encontramos en la fenomenología, a pesar de Joan Scott⁷, los primeros síntomas sobre la destrucción del objeto que nosotros defendemos.

⁶ Véase WHITE, H. *Metahistoria La imaginación histórica en la Europa del S. XIX*. México. FCE. 2001. Durante la introducción a su libro dice que, en cualquier investigación histórica, siempre existe un momento previo a la verbalización de hipótesis y conclusiones, que no es otro que el de la *imaginación histórica*, un mecanismo poético por el que se establecen conceptualizaciones apriorísticas sobre el asunto a tratar. Es entonces cuando el historiador, como sujeto, propone de una manera u otra las categorías mediante las cuales se configurará el supuesto *objeto de estudio*.

⁷ “Pero la experiencia no puede –se apresura a advertir la propia Scott- sustituir *en ningún caso* a la evidencia documental, aunque la ilumine y contribuya (además *decisivamente*) a interpretarla. No son lo mismo, ni pueden confundirse intercambiándolos –se enfrenta a Scott de esa manera a los defensores del subjetivismo-, los conceptos de *prueba* y de *experiencia vivida*, conceptos que los subjetivistas confunden y superponen en

Paradójicamente, el considerado por muchos como el fundador de dicha fenomenología, Edmund Husserl⁸, proponía esa práctica de análisis con el objetivo de construir una ciencia objetiva de las cosas, sin ser consciente, en realidad, de la brecha existente en su discurso, de las posibilidades que encerraba esa representación de la formación del conocimiento humano para proceder a renunciar a las ansias positivistas de las denominadas ciencias humanas y sociales.

Desde una representación del *yo* experiencial y observador, Husserl determina la forma en la que el ser humano se acerca a las cosas y a los otros sujetos. El sujeto percibe los fenómenos mediante un proceso de significación apriorística. A su vez, ese proceso de significación estaría compuesto por las *intrafecciones* con otros sujetos, es decir, por conexiones intersubjetivas que surgen, dice, con y a pesar del propio *yo*; el ser humano no puede *escapar* de los mecanismos intersubjetivos que significan a las cosas para convertirlas en objetos⁹. Además, y tal y como señala Merleau-Ponty, nunca se deben obviar las propiedades activas de la experiencia, sean las condiciones de la percepción que sean. Es decir, la percepción que preconfigura la experiencia (y que, asimismo, está anteriormente preconfigurada por la propia experiencia), contiene un elemento creativo, pues si no, “el mundo sería un espectáculo y el cuerpo un mero receptor imparcial”. El sentir, una visión por ejemplo, sólo se puede confrontar con los puntos de vista precedentes a través del intermediario del tiempo y del lenguaje. El sentir es esa *comunicación vital con el mundo* que nos lo hace presente como lugar

sus propios enfoques” (en HERNÁNDEZ SANDOICA, E. “Joan Scott y la historiografía actual”, en BORDERÍAS, C. (ed.), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona, Icaria, 2006, p. 269); “Así de rotunda y contundente es, en su manera de enfocar el asunto, Joan Scott cuando alerta de que «el proyecto de hacer visible la experiencia» oscurece «el funcionamiento del sistema ideológico en sí mismo y sus categorías de representación (heterosexual/homosexual, hombre/mujer, blanco/negro)», dando por sentado que se trata de identidades fijas e inmutables, e impidiendo así de hecho ver «cómo se establece la diferencia, cómo opera, y de qué manera conforma sujetos que viven y actúan en el mundo»” (en HERNÁNDEZ SANDOICA, E. “Joan Scott...”, pp. 278-279).

⁸ Por ejemplo: HEIDEGGER, M. *El ser y el tiempo*. Madrid. Trotta. 2009. p. 48. Asimismo, hacemos nuestras las palabras del idealista alemán: “Las tesis de esta interpretación de la historia son seguramente criticables; aquí, simplemente queremos mostrar que el objeto de la investigación se enmarca de entrada en una determinada interpretación”. p. 94.

⁹ HUSSERL, E. *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*. Madrid. FCE. 1993. pp. 44, 126, 321 – 322.

familiar de nuestra vida. La conformación del objeto percibido parte *desde y con* el sujeto¹⁰. La separación y delimitación de lo que es un objeto es subjetivo y, sobre todo, intersubjetivo. En este sentido, cabe también añadir otra acotación sobre la conformación del *objeto de estudio* (de aquí en adelante, lo llamaremos *sujeto de estudio* debido no sólo a la participación evidente del sujeto en su delimitación, sino a la introducción del mismo sujeto en él, mediante proyecciones de significación) en cuanto a su carácter intersubjetivo y subjetivo: el movimiento continuo de significación del propio sujeto, y por lo tanto del *sujeto de estudio*. Estamos hablando del sujeto no-unitario, y en continua transformación, del sujeto como *proyecto* (en el sentido de que *se proyecta*), algo que tanto Luissa Passerini como Judith Butler han desarrollado¹¹.

La historiadora italiana, en primer lugar, distingue *tres áreas* en las que reconocer el significado de subjetividad hablando desde la disciplina histórica: reconocer a los sujetos de la historia (individuales y colectivos, algo que en antropología suele denominarse como *grupo de iguales*) y las manifestaciones de sus acciones y decisiones; la subjetividad acumulada en el imaginario como formas de subjetividad compartidas en el tiempo y en el espacio teniendo en cuenta el dinamismo creativo; y la ya comentada subjetividad e intersubjetividad de los historiadores (*área* que, a nuestro modo de ver, *obliga* a un ejercicio de egohistoria¹²). Entonces, para

¹⁰ MERLEAU-PONTY, M. *Fenomenología de la percepción*. Barcelona. Planeta Agostini. 1985. pp. 73 – 89.

¹¹ No es casualidad que desde los llamados “estudios de género”, dentro de los que se inscribe buena parte de la obra de Passerini y todo el pensamiento de Butler, así como el trabajo de la historiadora Joan Scott, se hayan desarrollado de forma notable los planteamientos de tipo intersubjetivo y las reflexiones en torno a los sujetos no-unitarios, cambiantes, que se transforman constantemente. Estos trabajos, al desplazar su atención hacia sujetos tradicionalmente “olvidados” por las instituciones académicas, han cuestionado de manera sistemática las estructuras metodológicas y epistemológicas con las que se ha construido el discurso básico del conocimiento humano. Véase SCOTT, J.: “Historia de las mujeres”, en BURKE, P. (ed.): *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2003, pp. 59-90.

¹² La egohistoria es una tendencia historiográfica que puede parecer actual debido a la permanencia de las consideraciones de alejamiento del historiador respecto a lo que aquí denominamos como *sujeto de estudio*. Sin embargo, como señala Elena Hernández Sandoica, la autobiografía era un mecanismo intelectual propio del historicismo de finales del s. XIX, en el momento en el que la objetividad, las leyes históricas y la verdad, eran las preocupaciones principales del debate sobre la “construcción” científica de la disciplina. Los historiadores se hicieron autobiógrafos con el objetivo de una autorreflexión sobre la práctica metodológica. Véase HERNÁNDEZ SANDOICA, E. *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Madrid. Akal. 2004. p. 418. Pero, desde aquí proponemos un uso ampliado de este ejercicio de reflexión, puesto que,

comprender la *relación interindividual del saber*, se deben apreciar las relaciones con el *otro* constitutivo de un mismo, ya que la intersubjetividad es la vía fundamental de la constitución de cada sujeto. La historiadora italiana se pregunta sobre las posibilidades de transmitir un mensaje que, proviniendo de la experiencia, no sea ni autoritario ni autorizado, es decir, un mensaje incompleto, que esté en suspenso, dispuesto para esperar el reconocimiento del *otro* sin el cual, a su vez, el propio autorreconocimiento no sería posible. Así, Passerini dice que nos debemos sumergir en “la relación entre personas para encontrar el *lugar de negociación del significado*”, saliendo de los esquemas de Foucault, donde el individuo, el sujeto individual, sería el que determinaría finalmente el propio significado de la comunicación¹³. La comunicación y las conexiones intersubjetivas no cesan de moverse en lugares diferentes de significación, según sea el tiempo y el lenguaje utilizado, por lo que es imposible hablar de un sujeto único e inmóvil en cuanto a identidad y proyección.

Por otro lado, desde la filosofía, Judith Butler, “salvando” en cierta medida las trazas de determinismo lingüístico de Joan Scott¹⁴, y desde la denominada perspectiva de “género”, niega la existencia de un *yo* único, de un sujeto estable. La coherencia y continuidad de una persona no serían rasgos analíticos de la *calidad* de una persona, sino normas de inteligibilidad socialmente instauradas y mantenidas. El *yo* sería una realidad lingüística. A pesar de que su *sujeto de estudio* está relacionado con la identificación sexual y de género, sus palabras, a nuestro modo de ver, pueden ser extendidas a la del sujeto asexuado: “La «unidad» del género es la consecuencia de una práctica reguladora que intenta uniformizar la identidad del género mediante una

sea cual sea la perspectiva historiográfica desde la que parta el historiador (evidentemente no tiene porqué ser la que se presenta en estas páginas), nos parece primordial explicitar tanto las motivaciones como la opción metodológica que se use, puesto que de esa manera se facilita la comunicación discursiva y se hace más plausible la comprensión histórica e intersubjetiva.

¹³ “Se ha pasado de la influencia de Lacan y Foucault a la de Melanie Klein, con su acento sobre las relaciones *entre* las personas en lugar de las que se dan en el interior del individuo como lugar de negociación del significado”(en PASSERINI, L. *Memoria y Utopía. La primacía de la intersubjetividad*. Valencia. Universidad de Granada. 2006. p. 14).

¹⁴ Claro está, apreciamos el espacio otorgado hacia el *yo* por parte de la filósofa estadounidense, dentro de las estructuras lingüístico-discursivas que marcan nuestra comunicación: “No estoy fuera del lenguaje que me estructura, pero tampoco estoy determinada por el lenguaje que hace posible este «yo»”, BUTLER, J. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona. Paidós. 2007. p. 30.

heterosexualidad obligatoria.” Utilizando estas palabras para con el sujeto asexuado, consideramos que esa *práctica reguladora* de la que habla Butler, bien podría estar en relación con la reducción significativa de los sujetos¹⁵. Existen, por lo tanto, identificaciones múltiples que, a su vez, pueden generar una configuración múltiple no jerárquica de identidades. El género, el sujeto, no sería unívoco; se construye a partir de una sexualidad (en el caso de Butler) no representada que debería cuestionarse continuamente las construcciones que se realizan en torno a él. Dice Butler, siguiendo a Beauvoir, que ser mujer, ser un sujeto por lo tanto, es un continuo, un procedimiento; no puede encontrarse de una manera explícita ni un inicio ni un final¹⁶.

CONOCER LA HISTORIA DESDE UN PLANTEAMIENTO INTERSUBJETIVO

No existe una forma de hacer historia, eso es obvio, y nosotros no pretendemos unificar los criterios en torno a la forma o formas de acercarnos al pasado.

¹⁵ Tanto del sujeto que reduce esa significación del *otro* como, en ocasiones, del propio sujeto para consigo mismo.

¹⁶ BUTLER, J. *El género en disputa...*, pp. 96 – 98. Butler expresa la “situación” lingüística de sus subjetividades como un lugar que posibilita la subversión del discurso y, para nosotros, esos lugares son, por así decirlo, espacios en los que los sujetos pueden desarrollar su acción. Es decir, aunque entendemos la importancia del lenguaje en la construcción de los sujetos, creemos que, con Hannah Arendt, no es posible privilegiar el discurso sobre la acción ni viceversa. También, entre estos dos conceptos (acción-discurso), pueden entrecruzarse relaciones de tipo intersubjetivo. Sin duda, esto lo explica mejor que nosotros Bernard Schlink en *El lector*: “No sé por qué lo hice. Pero en lo que sucedió en aquellos días reconozco hoy el mismo esquema por medio del cual el pensamiento y la acción se han conjuntado o han divergido durante toda mi vida. Pienso, llego a una conclusión, la conclusión cristaliza en una decisión, y entonces me doy cuenta de que la acción es algo aparte, algo que puede seguir a la decisión, pero no necesariamente. A lo largo de mi vida, he hecho muchas veces cosas que era incapaz de decidirme a hacer y he dejado de hacer otras que había decidido firmemente. Hay algo en mí, sea lo que sea, que actúa; algo que se pone en camino para ir a ver a una mujer a la que no quiero volver a ver más, que le hace a un superior un comentario que me puede costar la cabeza, que sigue fumando aunque yo he resuelto dejar de fumar, y deja de fumar cuando yo me he resignado a ser fumador para el resto de mis días. No quiero decir que el pensamiento y la decisión no influyan para nada en la acción. Pero la acción no se limita a llevar a cabo lo que he pensado y decidido previamente. Surge de una fuente propia, y es tan independiente como lo es mi pensamiento y lo son mis decisiones” (en SCHLINK, B. *El lector*, Barcelona, Anagrama, 2009, pp. 23-24).

Pero sí existe una cierta intención normativa: el pasado no es una sucesión de hechos (construidos) y la historia no puede reducirse a explicaciones de esos hechos (construidos desde el presente) que sobrevuelen, de manera superficial, la vida de los sujetos que realmente vivieron el pasado. Decíamos al principio que la subjetividad del historiador como sujeto condiciona la subjetividad de la historia. La historia no es una realidad objetiva al margen de los historiadores. Pretender que la rueda de la historia siga girando sin la intervención de los historiadores es como afirmar una premisa básica del idealismo totalitario, esto es, que el individuo muere, mientras que el todo permanece. Sin embargo, y desde ese idealismo, Martin Heidegger introdujo en los discursos sobre lo que él denominaba “ciencia histórica” tensiones propicias para encontrar paradojas¹⁷ que facilitarían el tránsito hacia una reconsideración del conocimiento histórico intersubjetivo. En su análisis sobre la obra y pensamiento de Wilhem Dilthey, Heidegger pensaba que la historia, en cuanto ciencia, es interpretación de las fuentes, fijadas por una previa crítica filológico-histórica. Decía que, hablando sobre la hermenéutica defendida por Dilthey, “para formular una pregunta se precisa de una intuición originaria del objeto interrogado”. Y es que para Dilthey, según Heidegger, el objetivo era la realidad antes que lo real, entendiendo a la realidad como lo pensado, sentido y deseado. A su vez, “en la medida en que la vida es vida con otros, resta establecer las estructuras de la vida en común”, la necesidad de un acercamiento intersubjetivo para el conocimiento humano se hace más urgente¹⁸.

No hay un pasado objetivo, como tampoco hay un presente objetivo, más allá de las interpretaciones y de los significados que le atribuyan los sujetos. Pero la subjetividad de la historia no se sostiene únicamente en la subjetividad del historiador, porque la historia no es sólo subjetiva, también es intersubjetiva. Como discurso, se

¹⁷ Utilizamos el término “paradojas” en clara alusión a la obra de Joan Scott. La historiadora norteamericana, desde el momento en el que abrazó definitivamente el giro lingüístico, supone la existencia en cada discurso de paradojas en su significado, muchas veces proyectado de forma cerrada. Esta consideración ha sido, sobre todo, desarrollada en sus estudios sobre el *universalismo* francés, pero desde aquí creemos que se puede extender a la mayoría de los discursos narrativos. Véase BORDERÍAS, C. (ed.) *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona. Icaria. 2006.

¹⁸ HEIDEGGER, M.: “El trabajo de investigación de Wilhem Dilthey y la actual lucha por una concepción histórica del mundo. Conferencia de Kassel (1925)” en *El ser y el tiempo*. Madrid. Trotta. 2009. pp. 46, 56, 63 – 66.

construye también a través de la comunicación que se establece entre sujetos: el historiador y sus lectores contemporáneos, los sujetos históricos (aquellos hombres y mujeres cuya actuación pretérita ha dejado cualquier huella susceptible de ser tratada por la historia), los sujetos *ahistóricos*¹⁹ (aquellos que, aún no habiendo dejado huellas de ningún tipo, los historiadores pueden tratar de representar y comprender desplazándose hacia ellos a través de la imaginación), los sujetos futuros (hacia quienes los individuos dirigen y proyectan sus acciones y discursos), etc. Pero, además, todos y cada uno de los sujetos de la larga lista de agentes que intervienen en la elaboración de la historia contienen múltiples subjetividades, en la medida en la que su propia identidad, como apuntábamos en el epígrafe anterior, se transforma constantemente y, además, encierra en potencia la capacidad de seguir transformándose. En cualquier caso, más allá de las múltiples subjetividades susceptibles de ser aisladas²⁰ que intervienen en la creación discursiva de la historia, es precisamente el potencial transformador que encierra todo vínculo intersubjetivo, esto es, *entre sujetos*, lo que ha llamado nuestra atención a la hora de elaborar un planteamiento historiográfico. Comprender dicha capacidad de metamorfosis no sólo significa comprender un poco mejor a los sujetos como realidades cambiantes, sino que además, como historiadores, nos obliga a permanecer siempre atentos a las nuevas interpretaciones, abrirnos a ellas y entenderlas no ya como revisiones de una historia objetiva, sino como interpelaciones intersubjetivas de la construcción histórica, como nuevos agentes de transformación de la historia.

¹⁹ El concepto ahistoria, o, aquí, ahistórico, suele estar referido a aquellos sujetos naturalizados por la propia historia y, también, por la historiografía. Véase, por ejemplo, SCOTT, Joan: "Género: una categoría útil de análisis" en... I CAN'T REMEMBER" sin embargo, aquí lo consideramos desde la perspectiva arriba expuesta.

²⁰ Una acotación sobre esta posibilidad es necesaria. Aislar a sujetos, desde esta perspectiva, es bien difícil, puesto que una defensa de una conformación del sujeto desde una perspectiva intersubjetiva, implica la imposibilidad de independencia absoluta a la hora de significar un sujeto. De una manera similar se expresaba John Lewis Gaddis al hablar de las variables interdependientes y las moléculas con mente propia, para expresar la complejidad de la historia en cuanto a estar referida a la interacción de varios sujetos. No obstante, el historiador estadounidense considera que existe la posibilidad de establecer ciertas pautas de actuación del ser humano en el pasado desde un estudio microhistórico, pero siempre que sea tratado como una variable interdependiente. GADDIS, J. L. *El paisaje de la historia...*, pp. 81 – 102; 147 – 169.

En fin, un planteamiento intersubjetivo de la historia incide, insistimos, no ya en los sujetos en sí, ni siquiera en sus múltiples subjetividades, sino en la relación que se establece entre todas estas subjetividades cuando entran en contacto unas con otras. Porque, precisamente, ese contacto, ese vínculo, se convierte en detonante fundamental de las transformaciones humanas²¹. El poder de transformación que encierra toda relación humana se entiende aquí en sentido arendtiano. Para Hannah Arendt la primera característica del poder es su potencialidad: el poder existe siempre que los hombres se reúnen a discutir y actuar y deja de existir cuando éstos se disuelven; por eso es potencial, porque existe sólo durante la reunión de los hombres, pero aún cuando los hombres no están reunidos, *potencialmente* podrían estarlo, puesto que el discurso y la acción forman parte intrínseca de la condición humana, no son elementos coyunturales dentro de ella. Por tanto, para Arendt, el poder es esa potencialidad de actuar y discutir juntos. Así, el poder está limitado por la pluralidad humana: no existiría de haber sólo un individuo; sólo existe porque hay muchos que en potencia pueden reunirse, porque hay pluralidad. Ese poder, esa capacidad potencial de transformación que encierra toda relación humana, toda comunicación entre los sujetos y sus subjetividades, es por tanto, lo que debería valorarse a la hora de esbozar una aproximación intersubjetiva al estudio de la historia. Son las conexiones entre subjetividades, las relaciones intersubjetivas, las que originan la historia porque son ellas las detonantes fundamentales de toda transformación, tanto desde un punto de vista activo como discursivo²². De ahí que, desde esta perspectiva, se ponga el acento precisamente en esas relaciones y en su potencialidad.

²¹ En este sentido, la historia es una disciplina que cuenta con una ventaja fundamental: la de permanecer siempre en contacto con multitud de realidades subjetivas capaces de forzar esa transformación continua.

²² La acción y el discurso constituyen dos de los niveles fundamentales que configuran la narración histórica. Ambos niveles se encuentran intrínsecamente relacionados, hasta tal punto que son imposibles de desligar sino es desde un punto de vista objetivista, esto es, desde un punto de vista que distinga entre una realidad activa supuestamente objetiva y una realidad discursiva de carácter subjetivo e interpretativo. No es necesario insistir que para nosotros no existe una realidad objetiva más allá de los significados e interpretaciones subjetivos e intersubjetivos, por lo que acción y discurso se nos presentan como dos niveles indisolubles.

BALANCE METODOLÓGICO: ESCRIBIR SOBRE LA INTERSUBJETIVIDAD DESDE LA INTERSUBJETIVIDAD

Estas páginas no se escribieron en una biblioteca, sino en una terraza que miraba al mar, en la costa de Huelva. Las palabras que contiene, que han determinado su forma definitiva, adquieren su sentido último sólo desde esa terraza, desde esa perspectiva, en ese contexto determinado. Si volviéramos a escribir de nuevo esta ponencia, en otro lugar, el resultado podría ser bien distinto. Esta comunicación, inspirada quizás inicialmente en la obra de Luisa Passerini y en una serie de preocupaciones historiográficas comunes, ha sido, sin embargo, el trabajo de muchos meses. Fue tomando forma a lo largo de numerosas conversaciones entre amigos, a través de algunas reflexiones pronunciadas en voz alta, comunicadas, compartidas. Estas reflexiones, a su vez, fueron provocadas por lecturas de muy diversa índole, por experiencias muy dispares, por ciertos sentimientos contenidos y otros desenfrenados, por la pintura de Francis Bacon, por la música de baile, por una visita soñada al museo Thyssen, por el libro de recetas de Simone Ortega, por la observación atenta del mundo que nos rodea, de los individuos con los que nos cruzamos todos los días en el metro, en la universidad, en el supermercado. Este trabajo, pues, ha procurado ante todo forzar la interacción con las realidades subjetivas que nos rodean y envuelven, por medio de la escucha, de la atención, de la proyección de miedos, deseos, fantasías e imaginaciones. Y se ha realizado manteniendo siempre como premisa básica la idea de intersubjetividad.

Hemos tratado de escribir sobre la intersubjetividad desde un punto de vista intersubjetivo, elaborando un discurso que tratara de proyectar un punto de encuentro entre sujetos, entre subjetividades: nuestras propias subjetividades. Como ese mar que contemplábamos, ese encuentro comunicativo fue las más de las veces suave y pacífico, aunque, en ocasiones, rompió violentamente contra la orilla, formando mucha espuma. Comunicarse, tratar de acoger al *otro*, comprenderlo y empatizar con él no es siempre fácil. La intersubjetividad, insistimos, es un choque, una explosión que encierra un fuerte potencial de transformación y que puede trastocar profundamente la forma de ese *lugar de negociación del significado*. En nuestro caso, sentimos la necesidad de realizar un alto en el camino para reubicar ese espacio de

intersubjetividad, para volver a recuperar un punto de encuentro, que, en cualquier caso, ya no fue el mismo que el punto de partida. Ha sido un ejercicio complicado, pero muy enriquecedor y, desde luego, muy ilustrativo del potencial que encierra toda interacción entre sujetos y de la capacidad de la intersubjetividad para transformar y construir subjetividades. Hemos cambiado, sin duda, a lo largo de todo este proceso. Y aún seguiremos cambiando como individuos, como sujetos sociales y como historiadores. Nuestra idea sobre la intersubjetividad ha sufrido también transformaciones notables. En cualquier caso, este texto, esta reflexión, sigue abierta; no está acabada, sino abandonada por la necesidad de explicitar este discurso de acuerdo con las reglas de la construcción de una narración académica.

BIOGRAFÍA Y PROSOPOGRAFÍA: REFLEXIONES SOBRE SU APLICACIÓN AL ESTUDIO DE ELITES POLÍTICAS

VÍCTOR M. NÚÑEZ GARCÍA¹

INTRODUCCIÓN*

En las últimas décadas la evolución de la historiografía tanto internacional como española, al abrigo de nuevos intereses, tendencias y planeamientos de tipo teórico y epistemológico, ha devuelto al primer plano de la investigación una serie de

¹ Universidad de Huelva

* El texto que presentamos para el *II Encuentro de Jóvenes Investigadores de Historia Contemporánea*, se articula como síntesis y actualización de contenidos de anteriores trabajos de investigación ya publicados, concretamente nuestro libro *Huelva en las Cortes: elites y poder político durante la Década Moderada*, Huelva, Universidad de Huelva, 2007 (especialmente pp. 19-24) y nuestro capítulo “Las elites y la construcción del estado liberal en España (1850-1874)”, en ZURITA, R. y CAMURRI, R. (eds.): *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 61-96. Al remitirnos a los mismos, ambos textos se despliegan como base teórica sobre determinados aspectos necesariamente recorridos aquí de forma panorámica, aparte de la conveniente descarga en el aparato crítico indispensable para no exceder las normas de extensión marcadas por la organización. Dicho esto, la originalidad de esta aportación radica en la reflexión y análisis sobre las cuatro categorías propuestas (individuo, biografía, prosopografía y elites), desde la perspectiva de la interacción metodológica.

temáticas bajo un nexo común: se hallan inscritas en el regreso de una “nueva historia política”, construida desde presupuestos muy alejados de sus usos tradicionales. Ya se ha hecho visible un corpus investigador y bibliográfico donde se han conjugado ciertos elementos y objetivos ya no tan residuales e incluso incipientes en la producción histórica de los últimos años: el proceso de nacionalización del Estado; la evolución de los sistemas de representación; la construcción de la ciudadanía; el parlamentarismo; las agrupaciones políticas y sus aspectos culturales, ideológicos, discursivos y de praxis política; el papel de los poderes locales; el renovado papel preponderante del individuo/sujeto/actor histórico –en especial las elites de poder y la clase política– a través de los análisis prosopográficos y de la nueva biografía ...

En este caso nuestro trabajo fija su atención en los sujetos/actores históricos, como materia que también ha experimentado una evolución positiva en los últimos años, basculando desde su completa denostación en paradigmas historiográficos que primaron la evolución de las grandes estructuras económicas y sociales como vías más fiables de conocimiento histórico, hasta el “regreso” del individuo a las inquietudes de los historiadores/as, aunque desde perspectivas analíticas alejadas de su clásica práctica positivista, propagandista o hagiográfica. Alrededor de esta recuperación del papel protagonista del individuo surgen novedosos planteamientos a escala teórica y epistemológica, y, por qué no, nuevos géneros, como la nueva biografía histórica tanto en sus aplicaciones individuales como colectivas e incluso, dentro de la creación literaria, su utilización como recurso narrativo en la novela histórica. La prosopografía aplicada al estudio de grupos de diversa naturaleza y especialmente a las elites de poder, como método de análisis y reconstrucción sociológica del poder político – fundamentalmente en la Edad Contemporánea– también se está mostrando en los últimos años de manera expansiva. El propio panorama de la producción española reciente está dando sus frutos a través de estudios prosopográficos tanto regionales o provinciales como desde pretensiones más genéricas, por otra parte el binomio biografía-elites también está resultando fructífero, un claro exponente es la proliferación de diccionarios biográficos de parlamentarios adscritos a una región española determinada (Castilla León, País Vasco, Cantabria...). En todo caso, la hipótesis de trabajo sobre la que reflexionaremos se basa en la interacción a nivel teórico y metodológico de los cuatro elementos ya mencionados: individuo/sujeto/actor

histórico, biografía colectiva, análisis prosopográfico y elites políticas. Concretamente haciendo hincapié en la imbricación bidireccional a escala metodológica que supone la articulación de la reconstrucción biográfica como base de la prosopografía y sus planteamientos analíticos.

INDIVIDUO/SUJETO HISTÓRICO. UN NUEVO REGRESO AL PRIMER PLANO DEL PANORAMA HISTORIOGRÁFICO

Tras décadas de ostracismo el regreso del individuo al primer plano de la historia científica es un hecho. Durante una parte importante del siglo pasado los paradigmas de conocimiento historiográficos marginaron conscientemente los aspectos políticos en general y al sujeto histórico en particular, los afanes y objetivos de los historiadores/as se dirigieron preferentemente hacia lo social y económico, realidades estructurales, de masas y de larga duración histórica. La historiografía estructuralista y posestructuralista desacreditó y receló del papel de lo individual y del individuo en la explicación histórica, viéndose relegada la biografía a la condición de género científicamente y “moralmente” sospechoso, fruto de, entre otros complejos procesos, los vaivenes intelectuales que han provocado las tensiones entre la sociedad y el individuo, entre el presumible conocimiento profundo y necesario procedente de lo colectivo y el conocimiento artificial y azaroso procedente de lo individual. Como apunta Isabel Burdiel en su reflexión sobre la biografía histórica:

“...resulta una simplificación inadmisibile el trazado de una línea de sucesión y superación entre un tipo de historia centrada en los individuos con abstracción de toda determinación social –la supuesta historia tradicional decimonónica– y una historia centrada en las estructuras con abstracción de toda trayectoria individual –la supuesta historia científica y estructuralista del siglo XX–. La evolución del pensamiento histórico al respecto ha sido siempre más tortuosa, más contradictoria y vacilante”².

² BURDIEL, I.: “La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica”, en BURDIEL, I. y PÉREZ LEDESMA, M. (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, p. 22.

Indudablemente estas apariciones y desapariciones, créditos y descréditos y el dilema, quizá irresoluble, entre individualismo y estructuralismo metodológicos no hacen más que suscitar incertidumbres sobre el papel del sujeto histórico en la investigación científica. Sin embargo el viraje experimentado en el panorama historiográfico español sobre esta materia se ha hecho visible, en los últimos años la reacción de los historiadores/as profesionales, conscientes e inmersos en una nueva fase historiográfica, o la del lector/consumidor de literatura histórica ante el antihumanismo militante de los paradigmas estructuralistas y posestructuralistas –tanto en historia, como en sociología o antropología– del XX, ha revitalizado al individuo/sujeto histórico y a géneros como la biografía histórica redescubriendo potencialidades explicativas y metodológicas.

El análisis pormenorizado de las reflexiones teóricas que dan cobertura a esta reacción sería un objetivo inabarcable en estas líneas por las ya citadas limitaciones de espacio, en todo caso podemos partir de un planteamiento sintético: el historiador/a nunca puede, ni debe, llegar a deslindarse por completo de la mirada al sujeto. En las ideas, las líneas discursivas, los textos, las fuentes...; detrás de todo ello hay individuos, dentro de un contexto, unas circunstancias y una intencionalidad determinada. Por más esfuerzos que se hagan, el historiador/a no puede sortear al individuo a menos que considere posible leer un documento e interpretarlo sin referencia a una intención y, por lo tanto, a un sujeto que actúa y a un contexto en acción, es decir, nociones como experiencia, identidad e intención resultan de una apreciable potencialidad explicativa. Parafraseando a la profesora Burdiel, “la Historia no ocurre *fuera* de cada experiencia individual y la determina, sino que ocurre *dentro*, y ahí es donde alcanza valor y sentido”³. Por otra parte, el carácter singular, irreductible y transgresor de la experiencia individual es el elemento que profundiza las diferencias frente a la supuesta sistematización y homogeneidad de las estructuras consolidadas, pero precisamente enfocar nuestra visión en lo particular y heterogéneo buscando orden, unidad y propósito significativo es lo que otorga valor al sujeto como vía

³ Ibid., pp. 40-41.

complementaria y alternativa de conocimiento histórico⁴. Tratar de conciliar, en la medida de lo posible, visiones equilibradas entre lo individual y lo colectivo en nuestras investigaciones redundará positivamente en los resultados y en la profundidad analítica.

Entre otras, la consecuencia de esta revalorización del individuo/sujeto histórico es la expansión y el beneficio que el género biográfico ha experimentado recientemente, tanto en su dimensión individual como colectiva, además de planteamientos teórico-metodológicos como la prosopografía, estrategia de estudio y análisis del individuo desde una escala grupal.

LA NUEVA BIOGRAFÍA HISTÓRICA, UN GÉNERO EN EXPANSIÓN

Ya se ha apuntado que este renovado protagonismo del sujeto histórico como vía de estudio y resolución de problemas de índole social y político influye positivamente en el desarrollo y expansión del género biográfico, situándolo nuevamente dentro de la órbita de la historiografía contemporaneista internacional y española. En este sentido, la nueva biografía, como instrumento y tendencia que ha recuperado rigurosidad y vigor dentro de la historia científica, y el retorno del actor histórico confluyen, interaccionan y van de la mano. La nueva legitimidad alcanzada por estas categorías conceptuales y metodológicas tiene una vinculación directa con la revalorización de lo narrativo, sometido nuevamente en los últimos tiempos a directrices netamente diferentes a las que lo guiaron tradicionalmente.

La biografía y sus formas de acercamiento desde la historia han estado sometidas en España a la instrumentalización de determinados intereses discursivos – nada asépticos–, así durante una parte importante del siglo XX, especialmente durante la dictadura franquista, a través de este género se acudió a la personificación interesada de modelos de comportamiento que vinculaban los atributos de heroísmo, sacrificio,

⁴ Lytton Strachey, cuya obra ya clásica *Victorians eminentes* tuvo un impacto y un éxito comercial extraordinario en la Inglaterra de 1918, apuntó en el prefacio de su libro de biografías que “los seres humanos son demasiado importantes para tratarlos como meros síntomas del pasado”. STRACHEY, L.: *Victorians eminentes*, Madrid, Aguilar Maior, 1989, p. 24. [Traducción y prólogo de Dámaso López García].

patriotismo y religión a la esencia de lo español. Por ello como reacción lógica durante la transición a la democracia y en años posteriores la utilización de la biografía como instrumento y objetivo de investigación cayó en desuso, a ello le añadimos la masiva implantación en la historiografía española de la época de paradigmas de conocimiento poco proclives al género como el materialismo histórico o el estructuralismo.

Durante las últimas décadas en cambio, especialmente desde finales de los años 80 del siglo pasado, estos regresos y reflexiones sobre el nuevo papel de los sujetos históricos han apuntalado una nueva manera de entender la investigación biográfica aplicada a la historia científica, favoreciendo el incremento de nuevas investigaciones consagradas al estudio de sujetos individuales y/o colectivos. Ambas vertientes se han hecho hueco recientemente en los objetivos investigadores de los historiadores/as dedicados a la historia contemporánea de España, y ambas han generado unos productos editoriales característicos: diccionarios biográficos masivos, libros o artículos dedicados a un solo personaje⁵ o monografías que se ocupan de un número limitado de personajes a los que se les dedica un capítulo⁶.

Se produce una simbiosis entre esta nueva “cultura de la biografía” y unas novedosas demandas lectoras, donde el acercamiento a ciertos personajes potencialmente interesantes e incluso polémicos, y su tratamiento historiográfico, periodístico o desde otro género en expansión como la novela histórica, se ha convertido en un importante negocio editorial. Negocio, intereses comerciales, nuevos campos de la producción editorial y demandas lectoras por una parte, y por otra, la celebración de efemérides. Fechas clave donde se conmemora el centenario, bicentenario, cincuentenario... de la muerte/nacimiento de cierto personaje histórico relevante, en las que puede llegar a producirse un desmedido, o más bien irreal, interés y producción literaria e histórica, aunque sin llegar a sobresaturar el mercado editorial

⁵ Un ejemplo de estudio sobre un personaje relevante de mediados del s. XIX sería la obra PRO, J.: Juan Bravo Murillo: política de orden en la España liberal, Madrid, Síntesis, 2006.

⁶ Entre otros se han publicado recientemente: BURDIEL, I. y PÉREZ LEDESMA, M. (coords.): Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX, Madrid, Espasa Calpe, 2000; SERRANO GARCÍA, R. (coord.): Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Revolucionario, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006; MORENO LUZÓN, J. (ed.): Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939), Madrid, Taurus, 2005; GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. *et al.*: Los liberales navarros durante el Sexenio Democrático, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005.

bajo el referente común de algún hipotético personaje. Es más, estos eventos se hacen necesarios para que instituciones tanto de carácter científico y académico como político puedan manifestar y concretar una especial atención por ciertas individualidades, que en fechas de efeméride sirven de incentivo y de guía de toda una serie de intereses relacionados con la producción intelectual y el mundo académico⁷.

La biografía individual, entre otras aplicaciones, se puede dirigir hacia la recuperación del potencial dinámico y transgresor del individualismo frente a la autoridad paralizante de las convenciones sociales colectivas, con lo que se pueden llegar a matizar visiones generales excesivamente estereotipadas o encorsetadas, ya que en el análisis del colectivo difícilmente podemos visualizar discontinuidades, conflictos, contradicciones, silencios... El planteamiento de la biografía colectiva en cambio tiende metodológicamente a considerar al sujeto como partes de colectividades más amplias (sociales, políticas, culturales, nacionales, de género...). En este sentido individuo/sujeto histórico y biografía colectiva han logrado imbricarse de manera óptima con otra categoría conceptual: las elites en general y las elites de poder político en particular, ya sea en su vertiente ministerial o, fundamentalmente, parlamentaria.

Abundando en este tema, en los últimos años el desarrollo de proyectos de investigación centrados en la elaboración de diccionarios biográficos sobre elites de poder político, ha demostrado el creciente interés por el tema y su actualidad historiográfica, sobre todo teniendo en cuenta los proyectos que actualmente están en curso. Fundamentalmente en las últimas dos décadas se han elaborado varias obras de ámbito regional con un planteamiento metodológico no siempre coincidente entre ellas, en las que las pretensiones han sido en mayor o menor medida cubrir la representación parlamentaria de ciertas regiones españolas. Podemos observar disimetrías a la hora de establecer los criterios de selección de los personajes a biografiar, diferencias en cuanto

⁷ Por su cercanía, aún mantenemos en nuestra memoria las actividades académicas y científicas que se desarrollaron en el año 2004 con motivo del centenario del fallecimiento de Isabel II: exposiciones, jornadas, congresos, ciclos de conferencias... Además de la publicación de varias biografías en el propio 2004 y sus cercanías: BURDIEL, I.: Isabel II. No se pudo reinar inocentemente, Madrid, Espasa, 2004; COMELLAS, J. L.: Isabel II. Una reina y un reinado, Barcelona, Ariel, 2002; PÉREZ GARZÓN, J. S. (ed.): Isabel II. Los espejos de una reina, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004; RUEDA, G.: Isabel II, Madrid, Alianza, 2001.

a la profundidad en el trato de las fuentes, a los objetivos de salida concretados en una ficha biográfica⁸ y a la intensidad en la atención de la actividad parlamentaria.

De entre las publicaciones que comienzan a jalonar el panorama historiográfico español podemos destacar los trabajos sobre el País Vasco, Castilla y León, Galicia, Valencia, Canarias y Cantabria⁹. Esto en cuanto a lo editado, ya que cabe señalar la próxima publicación en el año 2010 de un diccionario biográfico andaluz coordinado por Diego Caro Cancela¹⁰, como fruto del proyecto de investigación “El Régimen liberal en Andalucía: elites políticas, poderes locales y formas de sociabilidad (1810-1869)”. Por otra parte también en Cataluña Borja de Riquer está dirigiendo otro proyecto con el objetivo de elaborar un Diccionario biográfico de los parlamentarios catalanes del siglo XX.

Actualmente se está desarrollando un intento de aglutinar en un mismo proyecto la totalidad de diputados y senadores de la primera etapa parlamentaria española. Se trata de una de las fases del proyecto genérico “Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles”, coordinado por Mikel Urquijo Goitia, su pretensión es confeccionar las biografías de los parlamentarios que concurrieron a las cámaras

⁸ A grandes rasgos y siempre y cuando la disponibilidad de fuentes informativas lo permitan una ficha biográfica que aspire a ser completa debería incluir los siguientes ítems fundamentales: datos personales y familiares; formación académica y profesional; actividad profesional; rentas y perfiles inversores; formas de sociabilidad; cargos públicos desempeñados y militancia política; cargos parlamentarios y datos electorales; publicaciones/colaboraciones periodísticas; cargos de ámbito académico y cultural y, por último, fuentes y bibliografía utilizadas.

⁹ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, J. *et al.*: Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876), Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1993; CARASA SOTO, P. (dir.): Elites castellanas de la Restauración, vol. 1, Diccionario biográfico de los parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923), vol. 2, Una aproximación al poder político en Castilla, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997; BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (dir.): Parlamentarios de Galicia: Biografías de diputados y senadores (1810-2001), Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia y Real Academia Gallega, 2001; PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J. A. (dirs.): Diccionario biográfico de políticos valencianos: 1810-2003, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 2003; BARRIOS CURBELO, M. B.: Diccionario Biográfico de Diputados Canarios, Madrid, Congreso de los Diputados, 2006; GARRIDO, A. (dir.): Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002), Santander, Parlamento de Cantabria, 2003; GARRIDO, A. (dir.): Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1813-1901), Santander, Parlamento de Cantabria, 2006.

¹⁰ CARO CANCELA, D. (coord.): Diccionario biográfico de los parlamentarios del primer liberalismo en Andalucía (1810-1869), [en prensa].

españolas desde las Cortes de Cádiz hasta la actualidad. La fase actualmente en curso engloba el período 1810-1854, para lo cual se ha organizado una red de grupos de trabajo distribuida por la geografía española, el primer fruto editorial de este proyecto verá la luz en 2010, concretamente hacemos referencia a un primer volumen dedicado a los parlamentarios de las Cortes de Cádiz¹¹. Además del interés por la elite parlamentaria, los afanes biográficos también se han centrado en el ámbito ministerial. En este sentido se han desarrollado dos proyectos de investigación bajo la dirección de José Ramón Urquijo Goitia denominados: “Diccionario biográfico de los ministros españoles del siglo XIX” y “Diccionario biográfico de ministros españoles del siglo XX”. Los resultados de esta investigación se publican de forma actualizada en la web del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas¹².

En definitiva todas las publicaciones citadas y los proyectos en curso corroboran el vigor de la estrategia biográfica colectiva en el panorama historiográfico, en este caso haciendo hincapié en el campo abonado que se ha procurado en las elites de poder político. Aunque limitar la mirada al sujeto histórico y los afanes biográficos exclusivamente a los estratos más altos de la sociedad sería incurrir en un claro caso de reduccionismo, el tratamiento de las clases obreras, campesinas o de la mujer debe ser un objetivo de futuro en la medida de lo posible para la historia contemporánea española. En todo caso, las elites se han adaptado convenientemente a las investigaciones biográficas colectivas y a estrategias metodológicas en boga como los análisis prosopográficos. Su mayor producción y visibilidad documental favoreciendo la disponibilidad de fuentes informativas apuntala esta circunstancia, aparte de que el estudio de estas clases detentadoras de espacios de poder formales e informales nos puede llevar a resolver problemas de índole social y político. La imbricación metodológica entre la biografía colectiva, en este caso un diccionario biográfico masivo, y la prosopografía se muestra muy productiva, porque si la primera ha sido construida desde las premisas de la exhaustividad y la calidad informativa de los datos

¹¹ Este proyecto sigue la estela de estrategias similares llevadas a cabo en el entorno europeo, como los ya antiguos *Dictionnaire des Parlementaires Français* y el *History of Parliament* francés y británico respectivamente. URQUIJO GOITIA, M.: “Los parlamentarios de Cantabria en el contexto de los diccionarios biográficos de parlamentarios”, *Ayer*, 67 (2007), pp. 275-276.

¹² <<http://www.ih.csic.es/lineas/jrug/diccionario/ministros>>.

aportados puede instrumentalizarse como óptima base de datos para este tipo de investigaciones.

LA PRÓSPERA RELACIÓN ENTRE ÉLITES Y PROSOPOGRAFÍA

Para Lawrence Stone la prosopografía “es la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante el estudio colectivo de sus vidas”¹³. Grosso modo la prosopografía podría definirse como un método, a través del estudio de una serie de variables de análisis, para la reconstrucción de una “historia social del poder” en el caso de las elites políticas, o bien la reconstrucción de una biografía colectiva o grupal, aunque con formato y resultados netamente diferentes a los de un diccionario biográfico masivo. En este sentido el desarrollo del género biográfico respecto a las elites de poder político ha abierto nuevos campos de investigación en materias como la sociología electoral, historia de los poderes locales y/o nacionales, la sociabilidad política, culturas e identidades políticas y nacionales...

Nuevos campos de investigación, nuevas temáticas y también nuevos métodos incorporados donde destaca la permeabilidad y versatilidad –en parte– mostrada para adoptarlos desde otras ciencias sociales, es más, la renovación metodológica ha venido de la mano de una mayor profundidad en el análisis conceptual con los instrumentos proporcionados por la ciencia política, la antropología social y la sociología. Como ya se ha comentado la investigación prosopográfica encaja con gran precisión en el análisis de las elites de poder, donde interaccionan una categoría metodológica y otra de naturaleza conceptual. Concretamente las concepciones elitistas tienen su origen en la sociología italiana durante las primeras décadas del siglo XX. En un contexto de crisis en cuanto a la confianza en los sistemas políticos democráticos, se construyó una teoría completa sobre el dominio de las elites por parte de sociólogos como G. Mosca,

¹³ STONE, L.: “Prosopografía”, en STONE, L.: El pasado y el presente, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 61.

V. Pareto¹⁴ o R. Mitchels. Dichas ideas han pasado a conocerse como la clásica teoría de las elites. Estos primeros teóricos elitistas, de extracción aristocrática e ideología liberal, pretendían analizar la realidad social y del poder desde una explícita militancia contraria a las grandes utopías igualitaristas sociales que se consolidan y extienden durante los primeros decenios del Veinte –socialista y democrática fundamentalmente–; así, en contraposición al potencial peligro de que las masas se impusieran a las minorías tradicionales de poder, elaboraron una ley que presentaron con la categoría de general ante cualquier análisis social: siempre existe una minoría, la elite, que gobierna a la masa¹⁵.

Este es el origen de la teoría, pero las elites, su naturaleza, su relación con el poder, su movilidad y circulación y sus categorizaciones han seguido siendo un objeto de reflexión en los estudios de sociología y de ciencia política contemporáneos, sociólogos como C. W. Mills, S. Keller o T. B. Bottomore han continuado desarrollando estudios empíricos de caso y reflexionando a lo largo del siglo XX sobre estas cuestiones¹⁶. Estos préstamos conceptuales y metodológicos arriban a la historia en sus vertientes política y social fundamentalmente. Del uso de estos conceptos ya de por sí bastante controvertidos en la propia ciencia política surgen una serie de problemas que ahora sólo citamos: por una parte la definición, acotación y el defecto de multiplicidad o ambigüedad de los conceptos procedentes de las teorías elitistas y, por otra, la necesidad por parte del historiador/a de explicitar su posición respecto a esta teoría, porque el hecho de trabajar prosopografía aplicada a elites de poder no implica necesariamente un posicionamiento “militante” a la hora de implementar los esquemas elitistas a cualquier análisis social, aunque metodológicamente muestre sus utilidades. Entre ellas destaca su versatilidad como herramienta de trabajo para dibujar los perfiles

¹⁴ Sobre las primeras teorías elitistas MOSCA, G.: *La clase política*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1998; PARETO, V.: *Forma y equilibrio sociales*, Madrid, Alianza, 1980; PARETO, V.: *Escritos Sociológicos*, Madrid, Alianza Editorial, 1971.

¹⁵ CARASA SOTO, P.: “De la burguesía a las elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual”, *Ayer*, 42 (2001), p. 214.

¹⁶ MILLS, C. W.: *La élite del poder*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1978; MILLS, C. W.: *De hombres sociales y movimientos políticos*, México D. F., Siglo XXI, 1970; KELLER, S.: *Más allá de la clase dirigente. Élités estratégicas en la sociedad moderna*, Madrid, Tecnos, 1971; BOTTOMORE, T. B.: *Minorías selectas y sociedad*, Madrid, Gredos, 1965; BOTTOMORE, T. B.: *Elites y sociedad*, Madrid, Talasa, 1995

sociológicos de elites/clases altas fundamentalmente en regímenes políticos, donde por definición jurídica y doctrinal el uso, abuso o disfrute del poder y la ciudadanía está restringido. Por ello dentro de la historiografía española y a nivel internacional estos planteamientos se han ajustado óptimamente al estudio de períodos históricos donde el acceso y la circulación en torno al poder formal e informal se mostraban escuálidos, como la Época Isabelina o la Restauración en el caso concreto español.

En definitiva, las cuatro categorías que proponíamos de salida logran desplegar un alto índice de interacción a escala teórica y metodológica, el sujeto histórico, la biografía, las elites de poder y la prosopografía están indudablemente presentes en los objetivos de la investigación histórica actual. Desde estas categorías se activan estrategias y teorías útiles de cara a la resolución de problemas políticos y sociales, todo ello, reiteramos nuevamente, en el seno de la recuperación de una “nueva historia política”.

ARBOR O LA SÍNTESIS CIENTÍFICA AL SERVICIO DE DIOS
Y DE LA PATRIA
SARA PRADES PLAZA¹

La revista *Arbor* fue una de las piezas clave de la cultura de posguerra española al nacer como publicación generalista del recientemente creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los artículos aparecidos en esta revista científico-cultural tuvieron una finalidad académica, pero además ejercieron una función política dado que muchos de sus autores detentaban puestos de poder político, cultural o científico. Así, dada la importancia de la revista en la España de los años cuarenta y por el interés que presenta para el conocimiento de las elites de la dictadura de Franco, se pretende exponer en este trabajo el nacimiento, primeros años de vida y consolidación de *Arbor* ente 1944 y 1948, reivindicando previamente el interés de las revistas de ciencia y cultura para el estudio del franquismo.

LAS REVISTAS CIENTÍFICO-CULTURALES COMO FUENTE PARA EL
ESTUDIO DEL FRANQUISMO

Una revista científico-cultural es una publicación con una periodicidad determinada, dirigida a un público minoritario y cultivado, en la que se difunden artículos que pretenden proporcionar determinadas reflexiones sobre ciencia, cultura,

¹ La autora participa en el Proyecto de Investigación HAR 2008-06062/HIST. Universitat de València.

arte o tecnología y que además es editada por una institución académica, cultural o científica. Desde su aparición en el siglo XVIII en las sociedades científicas ilustradas su número se ha ido incrementando a pesar de las dificultades, sobre todo de tipo económico, con que se encuentran sus editores. La causa de este incremento radica en que las revistas científico-culturales son para muchas disciplinas el principal vehículo de divulgación de los resultados de las investigaciones, de manera que son un medio de comunicación esencial para el intercambio de opiniones entre la comunidad científica. Así, el estudio de estas publicaciones proporciona una formidable información sobre intelectuales, temática y planteamientos científicos o culturales de la época en que han sido editadas. Además, las publicaciones científicas que una sociedad produce en un determinado momento histórico constituyen un síntoma del nivel científico del país editor en ese periodo, aunque éstas tengan una dimensión internacional y recojan trabajos producidos por investigadores de otras nacionalidades.²

En el caso de la dictadura franquista, el estudio de este tipo de prensa fue comenzado con el primigenio análisis coordinado por Manuel Ramírez en 1978³ y continuado por varias monografías, que en muchas ocasiones son fruto de documentadas investigaciones que han profundizado en el examen de diferentes revistas científico-culturales.⁴ Estos análisis son especialmente significativos si

² ORTEGA FERNÁNDEZ, C. y PLAZA GÓMEZ, L. H.: "Las revistas españolas de ciencia y tecnología como vehículos de difusión de la investigación científica," *Revista Española de Documentación Científica*, 3 (1993), pp. 221-228.

³ Una aproximación al estudio de la *Revista de Estudios Políticos*, *Escorial*, *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, *Ecclesia*, *Boletín de los Seminarios de formación de juventudes* y *Revista Nacional de Educación* en RAMÍREZ, M. et al.: *Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1936-1945)*, Zaragoza, Pórtico, 1978.

⁴ BONET, L.: *La revista "Laye."* *Estudio y antología*, Barcelona, Península, 1988; VERDADERA ALBIÑANA, F.: *La historia de la revista "Ecclesia" entre 1941-1954*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1991; GRACIA, J.: *Estado y cultura*, Toulouse, Presses universitaires du Mirail, 1996; DÍAZ HERNÁNDEZ, O.: "Las revistas culturales en la España de la posguerra (1939-1951): Una aproximación," *Cuadernos del Instituto Antonio Nebrija*, 10 (2007), pp. 201-224; MAINER, J. C.: "Una revisión de la

tenemos en cuenta que la vida cultural española se encauzaba preferentemente a través de las revistas, tribuna desde la que la intelectualidad del franquismo se pretendía hacer oír. En este momento, las conexiones por amistad o los vínculos establecidos mediante la colaboración en las mismas revistas político-culturales, se convirtieron en una de las pocas opciones efectivas para promocionar unos determinados valores ante la inexistencia de partidos políticos, medios habituales de integración de opiniones similares. Así, las publicaciones eran un canal de expresión pero también un lugar de encuentro de distintas personalidades que establecían relaciones afectivas y profesionales.

Estas revistas fueron muy similares en el formato y en la temática durante los primeros años de la década de los cuarenta, de modo que el estudio de los articulistas que participan en cada una de ellas nos lleva a observar que las mismas firmas se repiten en varias publicaciones. De hecho, en este momento aparecieron un gran número de revistas culturales en que escribía un reducido número de articulistas cuyo principal objetivo era publicar. Aun así, en las distintas publicaciones se observan variadas respuestas o reflexiones a problemas o efemérides que hacían entrever líneas editoriales algo diferenciadas. Ya a finales de esta primera década del franquismo y sobre todo en el decenio de los cincuenta el asentamiento de unos en el poder y la postergación de otros de los puestos de mando condujeron a una época de posiciones enrocadas y de enfrentamiento abierto entre los distintos proyectos político-culturales coexistentes en la España de Franco que se plasmó en las distintas revistas político-culturales.

Así, a partir del estudio de la prensa cultural se pueden constatar diversas opiniones o disímiles matices a propósito del momento vivido, sin embargo estas declaraciones no podían llegar a desafiar a un régimen en el que no cabía la controversia ni el disenso. De esta forma, los estudios de este tipo de prensa han puesto sobre la mesa la relevancia de la actividad intelectual durante esta época, considerada durante mucho tiempo infecunda en cuanto a producción científica se

Guerra Civil: *Punta Europa* (1956),” en LORENZO PINAR, J. L. (ed.): *Tolerancia y fundamentalismos en la Historia*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2007, pp. 265- 280.

refiere. Por consiguiente, no es extraño que la investigación sobre los intelectuales en el franquismo sea actualmente uno de los temas en boga ya que parece existir un común convencimiento de que aquí se encuentra una de las claves para entender la política interior del régimen.

Mediante la observación de las tensiones acaecidas en la política cultural del franquismo se puede leer entre líneas la realidad de la dictadura, dado que estas pugnas ayudan a comprender que detrás de la ondeada paz de Franco se ocultaban desacuerdos entre los miembros del compromiso autoritario, que realizaban enormes esfuerzos por conseguir mayores cotas de poder en el futuro.⁵ Además, se ha puesto de manifiesto que el control de la cultura por parte del Estado no convirtió a los intelectuales en netos agentes del poder, a pesar de que algunos de ellos colaborasen con la dictadura en ciertos momentos. No obstante, autores como Pere Ysàs han demostrado que la mayoría de las prácticas intelectuales y, por extensión, de la vida cultural del país, estuvieron condicionadas por la política cultural del régimen, que ejercía su influencia mediante censuras o incentivos a través de instituciones, actos públicos, editoriales o premios a la investigación.⁶

Por todo ello cabe concluir que, para la correcta comprensión del periodo estudiado, se ha de comparar la revista objeto de análisis con otras publicaciones político-culturales editadas en este mismo momento como las universitarias *Escorial*, *La Hora*, *Laye*, *Revista de Estudios Políticos*, *Cisneros*, *Haz*; católicas como *Alfèrez*, *Ateneo*, *Ecclesia*, *Razón y Fe*; de Historia como *Cuadernos Hispanoamericanos*, *Hispania*, *Revista de Indias* y *Saitabi* o dedicadas a la reflexión sobre la enseñanza como *Revista de Educación*.

⁵ MUÑOZ SORO, J.: "Intelectuales y franquismo: un debate abierto," *Historia del presente*, 5 (2005). Coinciden con esta opinión autores como Jordi Gracia, Santos Juliá, Francisco Sevillano, Feliciano Montero, Alicia Altet o Elías Díaz entre otros, como puede observarse en este monográfico editado por Muñoz Soro y dedicado a *Intelectuales y segundo franquismo*.

⁶ YSÀS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

LA APARICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE *ARBOR*

Quienes han estudiado la cultura en tiempos de Franco como Elías Díaz, José Carlos Mainer, Jordi Gracia o Santos Juliá han reconocido la importancia de *Arbor*.⁷ Así, para comprender la cultura o el pensamiento del siglo XX español la referencia a esta revista es obligada, especialmente si el estudio se contextualiza en las primeras décadas de la dictadura franquista, ya que en ese momento la divulgación de la cultura se llevaba a cabo por un número más reducido de canales respecto de los existentes en épocas posteriores.⁸

El primer indicio de la existencia de la revista lo hallamos en Madrid, en enero de 1943, cuando tiene lugar una reunión a la que asisten José López Ortiz, Rafael de Balbín, Enrique Gutiérrez Ríos o Víctor García-Hoz, entre otros, y en la que se tratan asuntos de organización de lo que iba a ser una nueva publicación.⁹ Además de otras cuestiones, se decide la creación de una sección dedicada a la crítica de revistas y se hace una lista de publicaciones con las que convenía entablar relación, mostrando ambas iniciativas la voluntad de dialogar con las otras revistas político-culturales del momento.

Un tiempo después, en el mes de marzo, tres jóvenes universitarios, Rafael Calvo Serer, Raimundo Paniker y Ramón Roquer, coincidieron en Barcelona y conversaron acerca de su común preocupación por la cultura española. Decidieron sacar adelante una revista cultural que se habría de llamar *Síntesis*, título que reflejaba su intención de ser “instrumento y exponente de las preocupaciones españolas en

⁷ MAINER, J. C.: *Falange y literatura. Antología*, Barcelona, Labor, 1971, pp. 61 y ss; DÍAZ, E.: *Pensamiento español en la era de Franco. (1939-1975)*, Madrid, Tecnos, 1983, pp. 32 y ss.; GRACIA, J.: *op. cit.*, pp. 87-88; JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 366 y ss.

⁸ La revista *Arbor* ha sido estudiada por varios autores desde diversas perspectivas, destaca de entre estos estudios el monográfico editado en la propia revista por PASAMAR, G. (ed): *Cuarenta años de “Arbor.” Un análisis autocrítico*, “*Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*,” 479-480 (1985).

⁹ Reunión de *Arbor*, 31.1.1943, Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN)/ Archivo Rafael Calvo Serer (ARCS), 1/27/420.

orden a la unidad intelectual de la ciencia, como publicación de síntesis cultural.”¹⁰ Paniker expresó sus propósitos en una nota remitida a Calvo Serer en que confirmaba la próxima aparición de la revista *Síntesis* “patrocinada por el CSIC como instrumento de relación entre las distintas secciones del mismo, expresión de su vitalidad y órgano popular de las ideas que en un plano inferior han de formar la unidad de nuestra concepción cristiana de la vida.”¹¹

A finales del año 1943 las reuniones para sacar adelante *Arbor* se hicieron más frecuentes, proponiéndose ya los nombres de posibles jefes de sección como Rafael Calvo Serer para la de Historia y Raimundo Paniker para la de Filosofía, entre otros.¹² En una de estas reuniones se decidió publicitar el proyecto en otras ciudades como Zaragoza y Barcelona, para lo cual se convocaron encuentros con intelectuales de esas capitales con la finalidad de tratar temas de la revista.¹³ Después de las visitas de López Ortiz a las ciudades apuntadas se anunció la creación de grupos de trabajo en ambas provincias que actuarían en colaboración con la redacción de Madrid.¹⁴ Días más tarde, aprovechando que varios miembros del grupo de Barcelona se encontraban en Madrid para asistir al pleno del CSIC, se convocó una nueva reunión a la que López Ortiz ya asistió como Director de la revista, Rafael Balbín como Secretario y Raimundo Paniker como Vicesecretario, entrando así en los órganos de gobierno de la nueva publicación miembros de la redacción barcelonesa.¹⁵

Se ejemplificaba de esta forma la absorción del proyecto *Síntesis* por parte de *Arbor*, aunque el nombre de la nueva publicación aún iba a ser motivo de desencuentro entre López Ortiz y Paniker, dado que el triunfo de uno u otro título

¹⁰ PÉREZ EMBID, F.: “Breve historia de *Arbor*”, *Arbor*, 75 (1952), pp. 305-316, p. 310.

¹¹ Nota de Raimundo Paniker a Rafael Calvo Serer fechada en 1943, AGUN/ARCS, 1/28/283.

¹² Reunión de *Arbor*, 25.11.1943, AGUN/ARCS, 1/27/605.

¹³ Carta de López Ortiz en que convoca a Paniker a una reunión en Zaragoza para tratar temas de *Arbor*, 29.11.1943, AGUN/ARCS, 1/27/608.

¹⁴ Reunión de *Arbor*, 13.12.1943, AGUN/ARCS, 1/27/611.

¹⁵ Reunión de *Arbor*, 16.12.1943, AGUN/ARCS, 1/27/612.

significaría en la práctica la integración de un proyecto en el otro.¹⁶ Así, bajo nuestro punto de vista, en *Arbor* confluyeron dos proyectos que tenían como objetivo común: “la voluntad de síntesis científica, de unión de las ciencias al servicio de Dios,” tal y como reivindicaba Paniker en el primer artículo de *Arbor* de enero de 1944, que se tituló “Síntesis. Visión de síntesis del mundo moderno.”¹⁷

El Director y coordinador de la nueva publicación, que era además Vicepresidente del CSIC, apostó por que la revista adoptase como título el emblema del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el árbol de la ciencia.¹⁸ Asimismo, la publicación tomó como subtítulo “Revista General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas” disfrutando además de una subvención anual del CSIC y encargándose de su distribución la oficina de publicaciones de dicha institución. De esta forma, *Arbor* se convertía en la revista que iba a mostrar la capacidad científica

¹⁶ Carta de López Ortiz a Paniker, 21.1.1944, en que escribe “(...) Balbín me comunicó tu telegrama; “ARBOS” no me convence. (...)”, AGUN/ARCS, 1/28/47 y carta de José López Ortiz a Raimundo Paniker en la que le avisa que *Síntesis* ha sido rebautizada y se va a llamar *Arbor*, enero 1944, AGUN/ARCS, 1/56/83.

¹⁷ PANIKER, R.: “Síntesis. Visión de síntesis del mundo moderno,” *Arbor*, 1 (1944). En el archivo de Rafael Calvo Serer aparecen varias cartas enviadas por López Ortiz a Paniker entre noviembre y diciembre de 1943 en las que reclama este artículo con el que se pretendía iniciar la publicación y en las que reprende al filósofo catalán por retrasar la aparición del primer número al demorar la entrega de su artículo. Finalmente, éste se recibe el 11 de enero de 1944 junto a una nueva propuesta de nombre para la revista. Véase AGUN/ARCS, 1/28/47.

¹⁸ En el archivo de Rafael Calvo Serer aparecen unas notas fechadas en mayo de 1943 y de autoría anónima, aunque seguramente fueron escritas por Paniker o Calvo, acerca del proyecto de revista que tenían y en las que se plantea la conveniencia de publicarla en Madrid o Barcelona, anotando las ventajas y desventajas de cada una de las opciones. También se esboza el interés por que el Director de la misma fuese el Presidente del CSIC, objetivo que no se cumplió aunque sí que asumió el cargo el Vicepresidente de dicha institución. Se proyecta además que el Secretario sea “Nominal (tapadera), que se entienda bien con el consejo de redacción y que éste último esté conformado por un teólogo (como por ejemplo Roquer), un filósofo (Bofill, Paniker), un historiador (Calvo), un técnico (Lafuente) y un científico (Albareda).” Como asesores se piensa en Zubiri, López Ortiz, García-Hoz, Zumalacárregui, Lain, Balbín, Bonet, Palacios, Corts y Montero. También se planea que se preparen tertulias o reuniones de estudio, pero como desventaja se apunta que quizás se murmure sobre ellos acerca de si están haciendo política. Véase al respecto AGUN/ARCS, 1/56/72 y 1/56/78.

del Consejo, institución que en estos primeros momentos del franquismo albergaba la pretensión de convertirse en portavoz de la actividad científica española. Pero a diferencia del resto de publicaciones editadas por el CSIC, no estaba vinculada a ningún centro en especial o instituto, dado que pretendía una mayor trascendencia.

A pesar de ello, al repasar la nómina de autores que publicaron sus trabajos en *Arbor*, observamos que gran parte de los intelectuales franquistas, independientemente de su filiación y de su lugar de trabajo, contribuyeron de forma más o menos reiterada a la revista, al menos entre 1944 y 1957. Por consiguiente, no se publicaban solo artículos producidos por colaboradores del CSIC ni por miembros del Consejo de Redacción de esta publicación, sino que estaba abierta a todos los intelectuales del franquismo, por lo que concluimos que el índice de endogamia de la revista fue bajo, al menos en sus primeros años. De hecho, quienes más contribuyeron a la revista fueron miembros de la Universidad, seguidos por colaboradores del CSIC y en menor proporción por eclesiásticos y miembros de órdenes religiosas.¹⁹

Además, la colaboración de intelectuales no españoles fue elevada ya que en casi todos los números de la revista aparecía una firma extranjera, indicando algún grado de apertura internacional.²⁰ Este hecho fue destacado por Florentino Pérez Embid en su artículo “Breve historia de *Arbor*,” al indicar que desde el primer momento la revista tuvo la ambición de “contar con una cuantiosa colaboración no española.”²¹ Sin embargo, a pesar de la voluntad de apertura al exterior, se ha de señalar que por lo general los articulistas eran españoles, aunque provenientes de todas las regiones del país y de buena parte de sus centros de investigación.

La mayoría de artículos fueron firmados por autores de alto prestigio profesional y social como catedráticos de Universidad, investigadores o directores de

¹⁹ ALBEROLA, A., FERNÁNDEZ, M. T., VÁZQUEZ, M., VIESCA, R.: “Estudio bibliométrico de *Arbor*,” *Arbor*, 479-480 (1985), p. 135.

²⁰ Esta información ha sido obtenida de los apuntes biográficos que ofrece la propia revista, al proveer junto al sumario los nombres de los diferentes investigadores que publicaban sus trabajos en cada número y el centro en el que llevaban a cabo sus investigaciones.

²¹ PÉREZ EMBID, F.: *op. cit.*, p. 311.

institutos del CSIC, miembros de asociaciones científicas y reales academias, funcionarios de altos puestos de la administración civil o militar y jerarquía eclesiástica. Consecuentemente, al escribir la elite franquista en una revista de ciencia y cultura, se exaltaba la investigación científica como necesidad vital para el avance del país. Por tanto, puesto que las elites escribían y leían *Arbor* se puede concluir que esta es una de las publicaciones a través de las cuales se pueden rastrear los gustos y pensamientos de los jerarcas del franquismo.

Según ha puesto de manifiesto Nicolás Sesma Landrín, “en el franquismo se articulaba un modelo jerarquizado de transmisión de valores desde arriba,”²² objetivo al que respondía la creación de toda una serie de organismos y revistas de alta cultura, comenzada ya durante la Guerra Civil, cuya finalidad era la “elaboración de una ideología legitimadora del Estado.”²³ Este fenómeno es observable en el nacimiento de la revista que analizamos ya que precisamente fue la revitalización de la investigación científica en una España devastada no solo materialmente, sino también en cuanto a cuadros intelectuales y científicos se refiere, lo que impulsó la aparición de *Arbor*.

En sus primeros números, la revista reflejaba el gran abanico de actividades e intereses del CSIC, pluralidad temática y de enfoques que puede observarse simplemente ojeando sus páginas o con la lectura de los índices relativos a los primeros años. De este modo, se respetaba el originario objetivo que había inspirado su fundación: la síntesis de ciencia y cultura. Por ejemplo, en el primer número se publicaban artículos de Medicina, Filosofía, Historia, Arte o Física, evidenciando que en 1944 *Arbor* era una publicación bastante heterogénea temáticamente. Esta circunstancia era consecuencia de tener como una de sus prioridades la publicación de trabajos de jóvenes becarios relacionados con el Consejo o de los científicos vinculados a dicha institución.

²² SESMA LANDRÍN, N.: “Propaganda en la alta manera e influencia fascista. El Instituto de Estudios Políticos (1939-1943),” *Ayer*, 53 (2004), pp. 155-178, p. 173.

²³ *Íd.*, p. 175.

El equipo de redacción estaba compuesto por Rafael Balbín Lucas, Enrique Gutiérrez Ríos, Alfonso García Gallo, Guillermo Lohmann Villena, José María Sánchez de Muniain, María Jiménez Salas, Dalmiro de la Válgoma, José Maldonado y Ángel González Álvarez. Junto a ellos trabajaba en estrecha colaboración la redacción de Barcelona, que estaba constituida por Torroja, García del Cid, Udina, Teixidor, Virgili, Ibarz, Prevosti, Badía, Sopera, Fusté, Jaime Bofill, Fontboté, Paniker y Ramón Roquer.²⁴ Con el tiempo varió el número de miembros del Consejo de Redacción y su estructura, empezando a aparecer entera la lista de sus integrantes en el cuadernillo inicial de la revista desde 1948.

El primer número, que fue editado con una cuidada presentación, tuvo una tirada de mil ejemplares²⁵ y se encabezó, como se ha dicho, por un artículo de Paniker en que se reivindicaba la necesidad de llegar al conocimiento de Dios mediante la ciencia. De esta forma, se formulaba el carácter y el propósito de la publicación al realizar un símil entre la necesidad de síntesis de las ciencias y la finalidad de la revista:

“(…) La Ciencia, en cuanto descubre cualquier verdad, descubre implícitamente a Dios; más aún: la Ciencia supone ontológicamente a Dios, en el sentido de que sin Dios no habría ciencia posible. (...) El gran escándalo de la época actual es que el cultivo de la Ciencia (...) no le lleve ni le acerque a Dios. El mal presente es la falta de unidad, la dislocación de los problemas, la carencia de armonía. (...) Si se hacen reaccionar los cuerpos -si se ponen en contacto-, puede ocurrir, y generalmente así ocurre, que no se verifique todavía la síntesis. Hace falta un, (...) acelerador de las energías latentes en los mismos elementos. El resultado, el producto sintético-¡el fruto del ARBOR! -es totalmente distinto de sus componentes, es un nuevo cuerpo, es una unidad superior. (...)”²⁶

²⁴ Acta de la reunión del equipo de *Arbor* de Barcelona en que se leyeron y aprobaron las notas de las reuniones celebradas en Madrid, AGUN/ARCS, 1/28/145.

²⁵ Consúltese al respecto el informe sobre “Créditos Generales” en el Archivo General de la Administración, (AGA), Caja (5) 004 SIG 31/8583.

²⁶ PANIKER, R.: *op. cit.*, p. 33.

Quedaban de esta manera planteados los propósitos de la nueva revista junto a una página que exhibía un retrato de Franco, obra de Roski Pinel, debajo del cual se podía leer: “*devictis hostibus lauros victor deposuisti sulcis exiit inde ad caelum ramis felicibus arbor fructus collige.*”²⁷ Por lo tanto, *Arbor* manifestaba desde la primera página su evidente filiación franquista así como su decidida orientación católica.

La revista comenzó a aparecer cada dos meses pero desde enero de 1948 pasó a ser mensual y a superar alguna de las deficiencias de continuidad, frecuencia de aparición y distribución de los ejemplares. Los números inaugurales se publicaron con retraso pero después del primer semestre la revista apareció regularmente, excepto en contadas excepciones, dado que no padecía uno de los principales problemas que sufren las publicaciones como es la carencia de recursos económicos al estar respaldada por un organismo de solvente situación financiera como era el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Por eso se puede concluir que la revista objeto de este estudio es una de las publicaciones españolas que ha destacado por su regularidad y estabilidad, al menos desde 1948.

Como se ha dicho, los dos primeros años acusaron las largas ausencias de su Director, que había sido elegido obispo de Tuy en el verano de 1944. Sin embargo, cuando en octubre de 1946 José María Sánchez de Muniain dio el salto desde el Consejo de Redacción hasta la Dirección de la revista, la organización de la misma mejoró sensiblemente. Rafael Balbín y Raimundo Paniker, que antes habían sido Secretario y Vicesecretario respectivamente, pasaron a ocupar los cargos de Subdirectores, Rafael Calvo Serer fue nombrado Secretario y Hans Juretschke Redactor-Jefe, encargándose del presupuesto, propaganda y distribución de la publicación.²⁸

²⁷ Traducido del latín significa: “Vencidos los enemigos, depositaste, vencedor, los triunfos en el foso, saliendo de allí hacia el cielo con felices ramos y frutos cogidos del árbol,” *Arbor*, 1 (1944), p. 3.

²⁸ DÍAZ HERNÁNDEZ, O.: “Los inicios de la revista *Arbor* (1944-1948)” en *VI Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura, 2006, pp. 361-375, p. 371.

La organización definitiva de *Arbor* quedó constituida del siguiente modo: cada número se distribuía en varias secciones de manera que los artículos importantes aparecían como “Estudios” o “Notas,” aunque no siempre eran evidentes las diferencias entre unos y otras. Generalmente en cada número había dos o cuatro estudios e igual número de notas de entre veinte y veinticinco páginas cada uno, aunque podían ser también más cortos. Siguiendo a estas secciones se encontraba la “Información Cultural” que posibilitó, según apreció Álvaro Ferrary, que la revista fuese adquiriendo la fisonomía de revista cultural y no solamente de publicación técnica y científica.²⁹ Esta incluía la subsección “Crónica Cultural Española” en que José Luís Pinillos o Vicente Marrero trataban temas de la vida cultural del país o en que Alfonso Candau hacía comentarios de arte, críticas de teatro, relataba homenajes, conferencias y exposiciones. Desde mayo de 1950 la subsección titulada “Carta de las regiones,” incluida también en “Información Cultural,” informaba de rasgos propios o de actividades realizadas en una provincia o región española, apartado que supuso un éxito para la revista ya que pervivió hasta junio de 1957.

Desde los números iniciales se divulgaba una relación de libros publicados fuera de España y a partir del número 17 apareció en la parte posterior un apéndice de páginas azules, con sumario y numeración propia, que informaba sobre noticias científico-culturales del extranjero, sobre todo acerca de temas que atañían a la intelectualidad europea y norteamericana. Además, desde el número 20 se añadió la sección “Información cultural del extranjero” en que se daba cuenta de noticias y obras publicadas en el exterior del país mediante artículos de diez a quince páginas con temas que versaban sobre la religión católica en otros países, sobre otras religiones, la investigación y el desarrollo científico, la cultura literaria o la geografía del mundo entero. Hans Juretschke fue el encargado de esta sección que posibilitaba

²⁹ FERRARY, Á.: *El franquismo: Minorías políticas y conflictos ideológicos 1936-1956*, Pamplona, Eunsa, 1993, p. 257.

el conocimiento de algunos aspectos de la vida cultural de fuera de España, voluntad que expresaron desde el primer momento los redactores de *Arbor*.³⁰

Por último se encontraba la sección dedicada a la “Bibliografía,” compuesta por comentarios y reseñas de obras aparecidas en ese momento y rematada por el subapartado “Revista de revistas,” que reseñaba los principales artículos aparecidos en las más importantes publicaciones culturales españolas.

En cuanto a la temática abordada en cada número cabe decir que por lo general no tuvo un carácter monográfico, aunque se publicaron números dedicados al Desastre del 98, la Revolución de 1848 o la figura de Menéndez Pelayo. A pesar de la variedad de temas tratados en la revista, se desprende del “Estudio bibliométrico de *Arbor*” realizado por Alberola y Fernández que durante los primeros quince años de existencia de la publicación la mayoría fue de tipo histórico.³¹ Probablemente debió influir en esta predilección el hecho de que dos de sus más relevantes directores, José López Ortiz y Rafael Calvo Serer, fuesen historiadores.

Esta cuestión preocupaba a José M^a Albareda, Secretario General del CSIC, ya que pretendía que *Arbor* no perdiese su identidad de revista general del Consejo y que, por tanto, publicase artículos de todas las ramas científicas que se investigaban en dicha institución. Por ello protagonizó sonados encontronazos con el equipo editorial de la publicación y hubo de consentir el cambio de subtítulo de la revista en 1947, pasando a denominarse *Revista General de la Investigación y la Cultura*, alejándose, al menos en su título, del ámbito estricto del CSIC.³² Calvo Serer exponía a Pérez Embid este viraje de la revista en el momento en que el segundo sustituía al primero como Secretario al marchar Calvo a Londres pensionado por la Junta de Relaciones Culturales.³³ En este momento se estaba llevando a cabo la reorganización

³⁰ Consúltese la carta escrita por Hans Juretschke en junio de 1946 en la que propone planes de organización de la revista referentes a las secciones, precio y tirada, AGA, Caja (5) 004 SIG 31/8581.

³¹ ALBEROLA, A.: *op. cit.*, pp. 128-129.

³² Véanse, entre otras, la carta de Rafael Calvo Serer a Albareda, 2.6.1950, AGUN/ARCS, 1/34/130 y la carta de Pérez Embid a Albareda, 10.3.1951, AGUN/ARCS, 1/35/478.

³³ Carta de Rafael Calvo Serer a Florentino Pérez Embid, 26.3.1947, AGUN/ARCS, 1/29/63.

de *Arbor*, la gestión de las suscripciones en España y América Latina, el intercambio con publicaciones similares y su notable presencia en las librerías e intentándose que gozara de una importante difusión internacional, sobre todo entre la intelectualidad católica, al tiempo que se aspiraba a que esta revista fuese el centro de un proyecto político-cultural que revitalizase el ideario de *Acción Española*.³⁴

Es observable el progreso cualitativo de la revista a partir de 1948, momento en que adquiere una fisonomía estable y en que se incorpora una plantilla de redactores fijos, cuyos nombres aparecían en la primera página junto con el del Director, Secretario y Subdirectores. Sin duda, este perfeccionamiento de *Arbor* fue debido a la mejora de su situación económica, gracias a su mayor difusión y a la publicación en la revista de las primeras páginas de anuncios que supusieron un importante ingreso. Fruto de este desarrollo fue la aparición de las primeras repercusiones de los trabajos publicados en *Arbor* como comentarios, traducciones de algunos artículos o intervención de autores extranjeros en polémicas suscitadas desde sus páginas.

También en este momento se decidió la consagración cada año de un número monográfico a un tema importante y precisamente fue el de 1948, significativamente dedicado al cincuentenario de 1898, el ganador del premio nacional de números monográficos de revistas concedido por la Dirección General de Propaganda, lo que nos lleva a suponer un respaldo institucional a la corriente que empezaba a constituirse en *Arbor*.³⁵

Posteriormente, la publicación siguió desarrollándose como demuestra la existencia desde 1949 de representantes de la revista en el exterior o que en 1952 hubiese corresponsales oficiales en Alemania, Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, México, Perú, Portugal y Suiza, lo que infiere una enorme circulación de la publicación. Por todo ello, puede afirmarse que a la altura de 1948 la revista estudiada ya había conseguido su consolidación y estaba lista para erigirse en una de las voces que más se iba a oír en el panorama cultural de la España de los años cuarenta y cincuenta.

³⁴ Carta de Rafael Calvo Serer a Eugenio Vegas Latapié, 24.3.1947, AGUN/ARCS, 1/29/58.

³⁵ DÍAZ HERNÁNDEZ, O.: “Los inicios...”, *op. cit.*, p. 374.

CONCLUSIONES

La revista que apareció en 1944 como confluencia de dos proyectos editoriales, o mejor dicho de la absorción de *Síntesis* por parte de *Arbor*, fue una privilegiada entre sus iguales ya que no adoleció del máximo problema que acechaba a las publicaciones de la época al tener resuelta, incluso antes de su nacimiento, su financiación. Esa es la causa de que la revista objeto de estudio sobreviviese a diferencia de la suerte que corrieron la mayoría de las publicaciones aparecidas en estos primeros años del franquismo. Aun así, en sus inicios, padeció dificultades como la falta de regularidad, la carencia de una línea editorial definida o la escasa repercusión de sus artículos.

Arbor tenía como objetivo último, tal y como se había puesto de manifiesto en su artículo inicial, el conocimiento de Dios a través del trabajo científico y como finalidad más mundana la publicitación de los trabajos que se llevaban a cabo en los institutos del recientemente creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sin embargo, en cuanto se consolidó en el panorama cultural del momento, abandonó su carácter generalista y pasó a ser eminentemente una revista de Humanidades. Esto ocurrió a partir de 1948, momento en que se asentó un equipo editorial con un proyecto que iba más allá de la filiación franquista y católica enarbolada por la revista desde el primer número y que pretendía la actualización del ideario de *Acción Española*. Por eso, el estudio de este proyecto político-cultural es necesario para conocer las pugnas entre los diferentes grupos que componían el compromiso autoritario por conseguir cotas de poder, pero queda fuera del objeto de este trabajo.³⁶

³⁶ El análisis del proyecto político-cultural que tuvo a *Arbor* como su plataforma de acción ha sido estudiado en PRADES PLAZA, S.: "Escribir la historia para definir la nación. La Historia de España en *Arbor* : 1944-1956," *Ayer*, 66 (2007), pp. 177-200 y en "España sin problema. El discurso nacionalista de la *Generación de 1948*," en NICOLÁS, E. y GONZÁLEZ, C. (eds.): *Ayeres en Discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Universidad de Murcia, Murcia, 2008.

TRANSFERENCIAS CULTURALES E HISTORIA CRUZADA:
ORIGEN Y DESARROLLO
APUNTES SOBRE SU APLICACIÓN AL ESTUDIO DE LA
HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

MARÍA JOSÉ SOLANAS BAGÜÉS¹

Fue en 1987 cuando apareció en la revista *Annales* el artículo programático de Michel Espagne y Michäel Werner en el que fijaban las bases del estudio de las transferencias culturales centro-europeas en época contemporánea. Surge este enfoque – o nuevo campo científico, tal como ellos lo denominan- para superar los estudios de historia comparada, la que fue presentada en su momento como alternativa ante la insatisfacción generada por la preeminencia del marco nacional de las investigaciones históricas. Su implantación y desarrollo ha devenido fundamental, a juzgar por su creciente presencia en los programas de grupos de estudio², así como la cantidad de

¹ Universidad de Zaragoza

² Además del originario y consolidado "Groupe de recherche sur les Transferts culturels" del CNRS constituido en 1985, ha sido muy productivo el de " Transferts culturels " del *Centre d'Histoire de Sciences Po*, con Denis Rolland a la cabeza, y que estudia las transferencias culturales y políticas, las relaciones internacionales entre estados occidentales. Los seminarios del año 2002-2003 fueron recogidos en ROLLAND, D. (coord.), *Histoire culturelle des relations internationales. Carrefour méthodologique*, Paris, L'Harmattan, 2004. También incorporó esta óptica la cátedra de Historia del Frankreich-Zentrum de la

seminarios³, congresos⁴ y publicaciones⁵ dedicados al tema, en un claro proceso de institucionalización y legitimación en el escenario de la historiografía francesa y europea.

Durante este proceso se han visto impregnados otros campos abiertos casi por las mismas fechas en suelo francés, y que avanzan entrelazados: se trata de la historia de los intelectuales, la historia de la inmigración, de las disciplinas, el estudio de la movilidad de los estudiantes universitarios, de la circulación de las elites o de los exiliados.

Ante esta evidencia, parece oportuno delimitar su alcance como herramienta historiográfica, y situarla en el horizonte de los llamamientos lanzados para revitalizar

Université technique de Berlin para el estudio de las relaciones entre Francia y Alemania (*vid. BullMHFA*, 37 (2001), pp. 136-141). Y la *European Science Foundation* para el curso de verano de 2008: “Representations of the Past: The Writing of National Histories in Nineteenth and Twentieth-Century Europe”.

³ Por citar algunos, en 2006-2007 el "Groupe de recherche sur les Transferts culturels" organizado por Élisabeth Décultot y Michel Espagne en el *CNRS* o en 2008-2009: « Pays germaniques: histoire, culture, philosophie »; los de Michael Werner en el *EHESS Paris* sobre “Historiographies franco-allemandes et transferts culturels” (que ha seguido impartiendo durante el curso 2008-2009); también el *Centre d'histoire culturelle des sociétés contemporaines* de la Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines dedica su seminario sobre "Histoire de l'édition, du livre et de la lecture en Europe du XVIIIe au XXe siècle" a los intercambios y transferencias culturales. O el *Centre de Recherche en Histoire et histoire de l'art. Italie, Pays Alps, Interactions internationales*. En España, citaremos la Jornada de estudio de la Casa de Velázquez el 9 de marzo de 2007.

⁴ Con carácter cuasi fundacional tuvo lugar en septiembre de 1986 un coloquio en el *Institut Max Planck d'histoire* (Göttingen). Veinte años después, en el Coloquio Internacional “Les relations culturelles internationales. De la diplomatie culturelle à l'acculturation”, celebrado en París los días 11, 12 y 13 de mayo de 2006 se había asumido el concepto de transferencias culturales por un importante equipo de investigadores. En septiembre de 2008 tuvo lugar el encuentro “Femmes et stratégies transnationales du XIIIe au XXIe siècle” en la Universidad de Cergy-Pontoise. En España el Instituto de Historiografía Caro Baroja organizó uno sobre *Transferencias culturales e historiografía de la antigüedad: la construcción de la antigüedad grecorromana en la Europa de los siglos XVIII y XIX*, 20-22 de octubre de 2005 en Getafe. Sus resultados pueden consultarse en su publicación *Revista de historiografía* (números 6 y 7). En marzo de 2010 se celebrará un Congreso en la Universidad de Zaragoza.

⁵ *Vid.* la bibliografía que se cita a lo largo del artículo. La *Revue germanique internationale* es dirigida por Michel Espagne y está orientada al estudio de las transferencias culturales; otras como *Genèses*, *Revue de synthèse* o *Actes de la recherche en sciences sociales* recogen asiduamente colaboraciones. Por otro lado, las Presses Universitaires de Bordeaux han creado recientemente la colección “Voyages, migrations et transferts culturels”.

la historia comparada y los territorios de la "historia transnacional" por los que discurre la reciente práctica histórica, ante un panorama "fin-de-siècle"⁶ que obligó a los historiadores a redefinir espacial y conceptualmente los límites nacionales considerados ahora en permanente construcción. De hecho, es significativo el aumento de propuestas lanzadas en este sentido: la *histoire croisée*, las *connected histories*, *shared histories*, *entangled histories*⁷, -incluso *world history*- que buscan interrelaciones y puntos de contacto entre las diferentes culturas.

Por otro lado, se trata de valorar la utilidad de estas propuestas en el caso práctico de nuestras investigaciones sobre "El viaje de los historiadores españoles: formación y exilio en Francia". De hecho, si trabajamos desde la óptica del estudio de la historia de la historiografía como una disciplina científica, la reconstrucción de las redes establecidas por los historiadores españoles con el extranjero puede estudiarse en dos sentidos: detectando las conexiones con las diferentes escuelas históricas europeas en términos de influencias, préstamos o rechazos; o analizada como una práctica intrínseca al desarrollo de las disciplinas científicas nacionales de Occidente - consolidadas entre el último cuarto del siglo XIX y primero del XX en torno a las Universidades-, y su emergente proyección internacional que pone en circulación todo tipo de mediadores (estudiantes, profesores, catedráticos).⁸

⁶ Nombre del Encuentro de Historia Transnacional celebrado en Miraflores de la Sierra organizado por la Universidad Autónoma de Madrid los días 29 y 30 de septiembre y 1º de octubre de 1997, y que reunió a casi 80 historiadores y estudiantes. Sus resultados en el número 16 de *Studia historica. Historia contemporánea* (1998).

⁷ STRAYER, R. W. (dir.): *The Making of the Modern World. Connected Histories, Divergent Paths. 1500 to the Present*, St. Martins Press, New York, 1989; Serge GRUZINSKI, S.: "Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres <connected histories>", *Annales HSS*, 56-1 (2001), pp. 85-117. La revista *World History Connected* publicó su número 1 en noviembre de 2003. CONRAD, S.: "Entangled memories: Versions of the past in Germany and Japan, 1945-2001", *Journal of Contemporary History*, 38, 1 (2003), pp. 85-99.

⁸ Vid. las interesantes colaboraciones en el libro colectivo de CHARLE, Ch., WAGNER, P., SCHRIEWER, J. (eds.): *Transnational Intellectual Networks. Forms of Academic Knowledge and the Search for Cultural Identities*, Frankfurt/Main, Campus Verlag, 2004

SUPERAR LAS HISTORIAS NACIONALES: EL ESTUDIO DE LA HISTORIA TRANSNACIONAL

Evidenciando la historicidad del conocimiento histórico, coincidiendo con el auge de lo que Ulf Hannerz denomina genéricamente el *ecumene global*⁹, durante estos último veinte años asistimos a la revitalización¹⁰ y el nacimiento de variadas propuestas encaminadas a trascender los marcos nacionales y comprender la trascendencia de los flujos culturales. En este sentido, la *historia transnacional* – *cross national*, *supranacional* o *global history*¹¹- se propone "*delimitar las fronteras en función de los problemas tratados y, por ende, renuncia[r] a partir de fronteras dadas - y habitualmente coincidentes con las nacionales- (...), una práctica que coloca entre sus objetivos centrales la elaboración de conceptos, hipótesis y herramientas de alcance general, transnacional.*"¹² Otra definición alude a su condición de conjunto de métodos orientados hacia el análisis de encuentros, de cruces de fronteras y de intercambios: "*Grâce à ces méthodes l'histoire transnationale peut s'étudier comme un processus de densification des relations, de prise d'influence des processus globalisants sur les développements locaux, régionaux et nationaux et comme une dialectique permanente de déterritorialisation et de recomposition territoriale dans les*

⁹ HANNERZ, U.: *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*, Madrid, Cátedra, 1996.

¹⁰ No olvidemos que la historia comparada, en mayor o menor medida ha acaparado los debates de los historiadores desde el siglo XIX, y que ya Marc Bloch lo propuso en 1928 en su célebre artículo "Pour une histoire comparée des sociétés européennes", *Revue de synthèse historique*, 46 (reproducido en *Mélanges historiques*, Paris, Éd. de l'EHESS, 1983, pp. 16-40). *Vid.* las distintas colaboraciones del número 10-11 (1992-93) de *Studia Historica. Historia Contemporánea* dedicado a la "Historia Comparada", en especial los artículos de MAIER, C.: "La historia comparada", pp. 11-32, y de OLÁBARRI CORTÁZAR, I.: "Qué historia comparada", pp. 33-76

¹¹ Pierre-Yves SAUNIER comenta una docena de obras realizadas desde una perspectiva transnacional en "Circulations, connexions et espaces transnationaux", *Genèses*, 57 (décembre 2004), p.110-126. *Vid.*, del mismo autor: "E pericoloso sporgersi ? Attrazioni e limiti dell'approccio trans-nazionale", *Contemporanea*, 1 (2004), pp.114-122 (número dedicado a la Historia Transnacional). Este mismo año se celebró un Congreso en Canberra sobre el tema, donde también participó Pierre-Yves Saunier.

¹² "Presentación" del número dedicado a la Historia Transnacional de *Studia historica. Historia contemporánea*, 16 (1998), p. 7

sciences humaines et sociales"¹³. Y para clarificar todavía más el alcance y los límites de este posicionamiento, De la Guardia y Pan-Mantojo - quienes también alertan sobre el riesgo de cierto "elitismo" ligado a una comunidad cosmopolita con una agenda propia frente al resto¹⁴ - parten de una negación para ilustrar sus posibles aplicaciones:

*"Lo que se pone en duda no es, por supuesto, el interés de estudiar los espacios estatales, si se trata de entender fenómenos que resultan de la interacción del Estado con sus territorios y sus pobladores. Lo mismo cabe decir de las esferas políticas y administrativas subnacionales, y sus territorios y pobladores respectivos. E incluso de los espacios vividos como tales por grupos humanos sin aparatos políticos propios[...] Transnacional no es pues sinónimo de gran escala, ni de comparaciones enormes y no pasa por relegar al olvido los estados nacionales. [...] Tan o tan poco transnacionales pueden ser las microhistorias como las macrocomparaciones habituales de la sociología histórica. La transnacionalidad equivale en historia a ajustar el ámbito socio-espacial a las cuestiones tratadas; un propósito que con frecuencia supone más bien determinar líneas de corte sugerentes, capaces de abrir nuevas vías de análisis, por cuanto que la mayoría de las redes y relaciones se caracterizan por su continuidad."*¹⁵

¹³ Así lo definen en el proyecto *histoire.transnationale*, fórum especializado en el marco de *H-Soz-u-Kult* y de *Clio-online*, editado por investigadores del *Centre des hautes études de l'Université de Leipzig* y el grupo de estudios "Transferts culturels" del CNRS. El proyecto se funda bajo la cooperación internacional de *European Network in Universal and Global History*, afiliado a la *World History Association*. En <http://geschichte-transnational.clio-online.net>

¹⁴ Una preocupación compartida con otros investigadores, por ejemplo P.Y. Saunier, quien considera que la historia transnacional puede convertirse en una nueva "moda" con sus propias revistas, congresos, mandarines, y su propio canon. También alerta contra una posible vocación hegemónica de ésta, del riesgo de hacer una historia post-nacional que considere los estados-nación como accidentes de la historia o arcaísmos, o de asumir acríticamente el prisma internacional de la historia de los EEUU. En "E pericoloso sporgersi ? Attrazioni e limiti dell'approccio trans-nazionale", *ob. cit.*

¹⁵ GUARDIA, C. de la; PAN-MONTOJO, J.: "Reflexiones sobre la historia transnacional", *Studia historica. Historia contemporánea*, 16 (1998), pp. 9-31.

Esta ebullición transfronteriza que obviamente necesita de la creación de redes y grupos de estudio con carácter internacional¹⁶, acoge las propuestas lanzadas años atrás por investigadores insatisfechos con el marco nacional dominante. Un cierto descontento que en el caso de Francia coincidía también con la resaca nacionalista que dejaron los debates de los años 70 y 80 sobre el papel de la historia y las humanidades en la enseñanza. Las afirmaciones legitimadoras de los discursos nacionales oficiales iban a generar una notoria insatisfacción entre una parte de la comunidad historiadora que, frente a la “pasión” nacionalista de la mayoría, era cada vez más consciente de la necesidad de historiar las interrelaciones y los procesos de aculturación, e integrar sus aportaciones en la construcción de un pasado común.

Se buscaba igualmente un punto de vista más amplio para integrar las experiencias europeas, y desde Francia surgían voces que se preguntaban porqué no "practicaban" la historia comparada¹⁷. Sus anhelos y demandas encontraron respaldo en varios campos de estudio, entre ellos el de la historia de los intelectuales.

Surgida en los años 80 frente a la historia de las ideas más tradicional, se ha desarrollado principalmente en dos direcciones que, pese a coyunturales desencuentros, han convivido cordialmente en el *Groupe de recherche sur l'histoire des intellectuels* (GRHI) fundado en 1985: una más empírica, fruto de la historia política y la historia cultural, encabezada por el grupo de Sirinelli y el *Institut d'Histoire du Temps Présent*; y otra caracterizada por el enfoque sociológico "chez Bourdieu" que acentúa las nociones de "campo intelectual" y las "estrategias de legitimación" frente a las lecturas políticas¹⁸.

Lo cierto es que este grupo inició en 1992 su andadura hacia el terreno que lo identificaría de aquí en adelante: la apertura internacional para realizar una historia comparada de los intelectuales, ampliando el grupo con aportaciones y presencia de

¹⁶ Por ejemplo, la “History of Political and Social Concepts Group”, creada en 1998 con historiadores de todo el mundo. Sobre la historia de los conceptos consagró la revista *Ayer* su número 53, coordinado por J. Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes.

¹⁷ BOURDIEU, P., CHARLE, Ch., KAEBLE, H., KOCKA, J. : "Dialogue sur l'histoire comparée", *Actes de la recherche en sciences sociales*, 106-107 (mars 1995), pp. 102-104. El debate tuvo lugar en el Collège de France el 18 de septiembre de 1993.

¹⁸ DOSSE, F.: *Le marche des idées. Histoire des intellectuels, histoire intellectuelle*, Paris, La Découverte, 2003 (existe traducción al castellano: *La marcha de las ideas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007).

investigadores de otros países, lo que se tradujo en la celebración de encuentros y publicaciones sobre cuestiones metodológicas e historiográficas¹⁹.

Otro de los campos de estudio inevitablemente abierto al prisma supranacional es el de la historia de las migraciones universitarias, una joven iniciativa inferida del estudio de la historia de las migraciones. Surgida en Francia a mediados de los 80 de la mano de G. Noiriel, respondía a los debates sobre la identidad francesa con una visión abierta de ésta, integrando las aportaciones de los inmigrantes, su presencia y mecanismos de adaptación²⁰. Al comenzar su reflexión sobre los flujos migratorios, inevitablemente habían de encontrarse con los movimientos de los estudiantes de paso por diferentes Universidades europeas desde finales del siglo XIX, periodo de la nacionalización de los sistemas de enseñanza superior, consolidación de los estados-nación europeos y socialización de las elites²¹.

¹⁹ GRANDJONC, J.; WERNER, M. (éds.): *Pour une histoire comparée des intellectuels*, Paris/Bruxelles, IHTP-CNRS/Complexe, 1998. BACHOUD, A.; CUESTA, J.; TREBITSCH, M.: *Les intellectuels et l'Europe de 1945 à nos jours*, Paris, Presses universitaires Denis Diderot, 2000.

²⁰ En 1984 publica "L'histoire de l'immigration en France. Notes sur un enjeu", *Actes de la recherche en sciences sociales*, 54 (1984) pp. 72-76, que se considera el punto de partida. Entre otros volúmenes, destacan del mismo autor: *Le Creuset français. Histoire de l'immigration XIXe-XXe siècles*, Paris, Le Seuil, 1988 (reeditada, corregida y aumentada en 2006) o *Gens d'ici venus d'ailleurs: la France de l'immigration, 1900 à nos jours*, Paris, Éd. Du Chêne, 2004. Existe la revista *Actes de l'histoire de l'immigration*.

²¹ Christophe CHARLE, *La République des universitaires, 1870-1940*, Paris, Seuil, 1994; "Ambassadeurs ou chercheurs? Les relations internationales des professeurs de la Sorbonne sous la IIIe République", *Genèses*, 14 (janvier 1994), pp. 42-62; "Les références étrangères des universitaires. Essai de comparaison entre la France et l'Allemagne 1870-1970", *Actes de la recherche en sciences sociales*, 148 (juin 2003), pp. 8-19. Victor KARADY, "La migration internationale d'étudiants en Europe, 1890-1940", *Actes de la recherche en sciences sociales*, 145 (décembre 2002), pp. 47-60; Claudie WEILL, *Étudiants russes en Allemagne, 1900-1914. Quand la Russie frappait aux portes de l'Europe*, Paris-Montréal, Harmattan, 1996; Nicolas MANITAKIS, "Les migrations estudiantines en Europe, 1890-1930", René LEBOUTTE (éd.), *Migrations et migrants dans une perspective historique. Permanences et innovations...Internacional conference proceedings. European Forum 1997-98*, Bruxelles, (série "Multiple Europe", n° 12), 2000, pp. 243-270; "Etudiants étrangers, universités françaises et marché du travail intellectuel (fin XIXe-années 1930): certifier sans gratifier, des titres universitaires pour l'exportation", Eric GUICHARD; Gérard NOIRIEL, *Construction des nationalités et immigration dans la France contemporaine*, Paris, 1997, pp. 23-154. PETER, H. R.; TIKHONOV, N.: *Universitäten als Brücken in Europa. Les universités: des ponts à travers l'Europe*, Frankfurt a.M., Peter Lang, 2003.

De esta manera, durante estas décadas de indagaciones comparativas en el escenario de la historia cultural²² se venía desarrollando paralelamente el estudio de las transferencias culturales, del que ahora analizaremos sus planteamientos. Un dominio que pronto devino fundamental en estudios sobre intelectuales, exilios, disciplinas o migraciones internacionales universitarias, y que revitalizaba los trabajos sobre la circulación internacional²³.

ORIGEN, DESARROLLO Y APLICACIONES DEL ESTUDIO DE LAS “TRANSFERENCIAS CULTURALES”

Habría de ser en un campo con carácter más interdisciplinario, el de los estudios germánicos, donde surgió una propuesta reveladora capaz de ofrecer un marco flexible al estudio de la historia socio-cultural de las relaciones culturales. En 1987 apareció en *Annales EHH* el texto fundacional de lo que se conoce como estudio de las "transferencias culturales", cuyos autores son Michel Espagne y Michäel Werner²⁴. Todavía entonces, decían: "*la manière dont les cultures occidentales importent et s'assimilent des comportements, des textes, des formes, des valeurs, de modes de pensée étrangers n'est pas encore devenue un véritable objet de recherche scientifique*"²⁵.

²² POIRRIER, Ph.: *Les enjeux de l'histoire culturelle*, Paris, Éditions du Seuil, 2004.

²³ "Circulation et cosmopolitisme en Europe", *Revue de synthèse* (2002); "La circulation internationale des idées", *Actes de la recherche en sciences sociales* (2002)

²⁴ ESPAGNE, M.; WERNER, M.: "La construction d'une référence culturelle allemande en France: Genèse et histoire (1750-1914)", *Annales E.S.C.*, 4 (juillet-août 1987), pp. 969-992. A la "consagración" de una corriente o estudio mediante la publicación en *Annales* de su "Manifiesto" hacen referencia PONS, A. y SERNA, J.: *La historia cultural. Autores, obras, lugares*, Madrid, Akal, 2005, de los que dicen solían venir "acompañados de rótulos precisos que daban nombre a los avances historiográficos" (p. 85). Le acompañaban el número 13 de *Cahiers d'études germaniques* con el tema "Exils et migrarions d'allemands 1789-1945" (1987) y el dedicado por la *Revue de synthèse* en 1988 a las "Transferts culturels franco-allemands".

²⁵ "Présentation", ESPAGNE, M.; WERNER, M.: *Transferts, les relations interculturelles dans l'espace franco-allemand XVIIIe et XIXe siècle*, Paris, Éd. Recherche sur les civilisations, 1988. En 1986 habían organizado un coloquio en septiembre de 1986 en el *Institut Max Planck d'histoire* (Göttingen) del que publicarían las Actas en 1988.

Lograr que lo fuese era su finalidad, y para ello abogaban por superar el estudio tradicional y jerárquico de las influencias culturales y de la historia comparada²⁶, y resaltaban la importancia del estudio de la cultura receptora, el espacio donde se lleva a cabo la reinterpretación (mediante resistencias o elementos subyacentes que la facilitan). Al mismo tiempo proponían la reconstrucción empírica y el análisis de estas redes de intercambio y los mediadores en el marco de paradigmas culturales estables.

El objetivo es claro: ante la ausencia de coordinación en el estudio de los intercambios culturales franco-alemanes proponen, a título programático, considerar los fenómenos de transferencia cultural como un objeto histórico que se concretiza en los textos, los documentos, y después en un discurso ideológico colectivo que participa en lo que llaman la construcción de una referencia alemana en Francia. Y continúan afirmando su intención de ofrecer esquemas y conceptos operativos para estudiar esta construcción, situando este proyecto entre la demostración por el ejemplo y la generalidad teórica, mediante cuatro enfoques: el hermenéutico, el coyuntural, el de las instituciones y el estudio de la génesis del discurso²⁷.

Hasta ahora, denuncian, los problemas de transferencias culturales en Europa han generado estudios según el esquema de la historia de las influencias: una cultura sucumbe a la influencia de otra mediante mediadores, traductores, y esta cultura que recibe la influencia se encuentra en principio en posición inferior. Se sobreentiende una idea de jerarquía cultural y, sin embargo, no se analizan las condiciones en las que operan estas transferencias, ni la coyuntura de la cultura receptora o las resistencias de las tradiciones culturales que obstaculizan las transferencias. Por ello un objetivo es describir estas transferencias en relación con la cultura receptora²⁸. El estudio de las transferencias entre espacios culturales -coincidentes con áreas nacionales o no- plantearía a la vez el problema de las jerarquías de los diferentes valores y tradiciones

²⁶ La insatisfacción que generaba el estudio de la historia nacional hizo posible la aparición de una historia comparada. Pero esta orientación pionera había devenido en un modo clásico de escribir la historia.

²⁷ Su ejemplo concreto es la introducción de la filosofía alemana en Francia durante el siglo XIX, superando los límites de la disciplina filosófica para presentarla como un fenómeno de historia cultural.

²⁸ Esto implica una definición de la cultura, y ellos utilizan de manera provisional la de Edgar Morin, *Sociologie*, Paris, Fayard, 1984 y recuerdan su complejidad. Las fronteras nacionales representan una separación cultural más o menos fuerte en distintas épocas contemporáneas. También existen, evidentemente, áreas culturales transnacionales.

culturales en el seno de un espacio social y el de la delimitación externa de estas mismas culturas, sin olvidar la delimitación temporal.

En definitiva, se estudia la transferencia cultural como una tentativa de reinterpretación, atendiendo a la coyuntura política y cultural del sistema receptor. A su vez, implica el desplazamiento material de un objeto en el espacio, poniendo el acento en los movimientos humanos, viajes, transporte de libros u objetos de arte como intermediarios.

Si en este texto perfilaron las líneas fundamentales del estudio de las transferencias, en sucesivas publicaciones ahondaron en estos planteamientos. En 1994 Michel Espagne publicó un artículo en *Genèses*, "Sur les limites du comparatisme en histoire culturelle"²⁹ donde, pese a reconocer su valía, señalaba los límites a superar en torno a la historia comparada. Las críticas aludían, en primer lugar a la presunción de áreas culturales cerradas para tener posibilidades de superar después las especificidades gracias a categorías abstractas, lo que mantenía la perspectiva nacional que se pretende superar. Una segunda objeción alude a que la historia comparada pone en paralelo constelaciones sincrónicas sin tener demasiado en cuenta la cronología de las relaciones, Espagne propone, en lugar de comparar grupos sociales en dos países, estudiar a este grupo en Francia, lo que conllevaría: no perder de vista la continuidad histórica que resulta de un contacto puntual entre dos culturas; analizar las diferencias como prácticas contextualizadas; o tener en cuenta la determinación compleja de coyuntura en el contexto francés que recibe un grupo social. Por último, criticaba el hecho de privilegiar la oposición entre grupos sociales en lugar de insistir sobre los mecanismos de aculturación.

Durante toda la década de los 90 se sucedieron las publicaciones – individuales³⁰ y colectivas- y las colecciones, destacando la de *Philologiques*³¹. El

²⁹ ESPAGNE, M.: "Sur les limites du comparatisme en histoire culturelle", *Genèses* (1994), pp. 112-121.

³⁰ De ESPAGNE, M.: *Le paradigme de l'étranger: les chaires de littérature étrangère au XIXe siècle*, Paris, Éd. du Cerf, 1993; *Les transferts culturels franco-allemands*, Paris, Presses universitaires de France, 1999; *Le creuset allemand: histoire interculturelle de la Saxe, XVIIIe-XIXe siècles*, Paris, Presses universitaires de France, 2000; *En deçà du Rhin: l'Allemagne des philosophes français au XIXe siècle*, Paris, Éd. du Cerf, 2004; « L'horizon anthropologique des transferts culturels », *Revue germanique internationale*, 21 (janvier 2004). RUIZ, A. (dir.): *Présence de l'Allemagne à Bordeaux du siècle de Montaigne à la veille de la Seconde guerre mondiale. Hommage au Goethe-Institut de Bordeaux à l'occasion de son 25e anniversaire*, Bordeaux,

listado de textos publicados evidenciaba la "buena salud" historiográfica, corroborada por los dominios históricos que incorporaban esta perspectiva: la historia del libro, de la historiografía, de los exiliados, de la traducción, la historia de las transferencias artísticas, las ya señaladas de las relaciones internacionales, la circulación y el cosmopolitismo, o los trabajos de Mathias Middell sobre historia europea o historiografía de la revolución francesa³².

Sin embargo, cuando más sólida comenzaba a ser su implantación, Michäel Werner en el año 2003 –aunque llevaba una década planteándolo- se desmarcaba o intentaba superar el estudio de las transferencias. De nuevo en *Annales*, publicaba junto a Bénédicte Zimmermann los resultados programáticos tratados ya en años anteriores en el seminario "Histoire croisée: objets et approches" (EHESS), e iniciaban un camino similar al de la implantación del estudio de las transferencias culturales. Pese a reconocer sus resultados positivos de este último, señalaba sus puntos débiles y defendía una "histoire croisée"³³.

Presses Universitaires de Bordeaux, 1997 (Colección: "Voyages, migrations et transferts culturels en Aquitaine").

³¹ Werner y Espagne dirigían el primer número de *Philologiques* en 1990: *Contribution à l'histoire des disciplines littéraires en France et en Allemagne au XIXe siècle* (editado en Paris por las ediciones de la « Maison des sciences de l'homme »). Al año siguiente veía la luz el número dos: *Le maître de langues, les premiers enseignants d'allemand en France: 1830-1850*, y el tercero lo hacía en 1994 en torno a *Qu'est-ce qu'une littérature nationale?: approches pour une théorie interculturelle du champ littéraire*. En 1996 Katia Dmitrieva y M. Espagne dirigieron *Transferts culturels triangulaires France-Allemagne-Russie*, una triangularidad presente anteriormente en la presentación de la traducción que realizó M. Espagne del libro de Moses Hess, *Berlin, Paris, Londres: la triarchie européenne* (Tusson, Du Lérot, 1988) y experimentada en otras colaboraciones, llegando a relacionar cuatro áreas nacionales: *Russie, France, Allemagne, Italie: transferts quadrangulaires du néoclassicisme aux avant-gardes*, con textos reunidos por Michel Espagne y publicado en Tusson, Du Lérot éd., 2005.

³² MIDDELL, M.: « European History and Cultur Transfer », *Diogenes*, 189, vol. 48/1 (2000), pp. 23-30; "La Révolution française et l'Allemagne: du paradigme comparatiste à la recherche des transferts culturels », *Annales historiques de la Révolution française*, 317 (mis en ligne le 10 avril 2006). <http://ahrf.revues.org/document266.html>

³³ Las informaciones que vienen a continuación provienen del artículo de WERNER, M. y ZIMMERMANN, B.: "Penser l'histoire croisée: entre empirie et réflexivité", *Annales HSS* (janvier-février 2003), pp. 7-36. Se celebró un seminario en 2002: "Histoire croisée: objets et approches", donde ambos participaron en la sesión "Comparaison, transferts et histoire croisée".

CRÍTICAS Y LIMITACIONES A LA PRÁCTICA HISTÓRICA: LAS RESPUESTAS DESDE LA “HISTOIRE CROISÉE”

Si la comparación tiende a privilegiar la sincronía, el estudio de las transferencias se posiciona en una perspectiva diacrónica, lo que presupone siempre un proceso que se desarrolla en el tiempo. Analizando los fenómenos de los desplazamientos y de la apropiación, se reconstruye la cadena de los acontecimientos. En consecuencia, la investigación de las transferencias no está fundada en la hipótesis de unidades de análisis estables, sino sobre el estudio del proceso de transformación. Como en el caso de los estudios comparativos, los resultados han sido fecundos, pero adolecen también de vías muertas, dicen los autores, como las referentes a los conjuntos nacionales, problemas estructurales que afectarían a todos los dominios de investigación.

Uno de los problemas sería el relativo a *los marcos de referencia*. Todo se concentra en transacciones entre dos polos, la transferencia implica un cuadro fijo que contiene los puntos de partida y de llegada. Toda descripción, todo análisis de transferencias presupone la existencia de un principio y un final, a partir de los cuales los procesos estudiados devienen inteligibles e interpretables. En el caso de las transferencias transnacionales, estos puntos de partida y llegada se sitúan generalmente en sociedades y culturas nacionales relacionadas. En consecuencia, las situaciones son capturadas a través de las referencias nacionales estables y previamente conocidas.

La fijación de estos puntos de partida y llegada repercute en la inmovilidad *de las categorías de análisis*. Se constata que, en efecto, como los marcos de referencia, las categorías utilizadas para analizar la transferencia pertenecen a los diferentes registros nacionales. No solamente el objeto de la transferencia, también las actividades que se le asocian -de traducción, por ejemplo- son aprehendidas a través de conceptos elaborados en el seno de tradiciones disciplinares. Igualmente si se trata de medir los fenómenos de aculturación o de resistencia a la aculturación, son evaluados en función de modelos estables.

Más generalmente, las dos dificultades precedentes hacen otro problema: si a nivel de las relaciones entre conjuntos nacionales los estudios de transferencias tenían inicialmente por objeto las fronteras más permeables y romper el mito de la

homogeneidad de las unidades nacionales, ello demuestra que las categorías de análisis utilizadas reintroducen, de alguna manera lateralmente, las referencias nacionales que se trataba de relativizar. El estudio de los intercambios produce, ciertamente, una aproximación más rica de la cultura de la recepción; pone en evidencia las aportaciones extranjeras, extrañas, y contribuye a historizar el concepto de cultura nacional. Pero la representación misma de esta cultura no se pone verdaderamente en cuestión. Así, más que relajar el anclaje nacional de las historiografías y las disciplinas de ciencias sociales, el estudio de las transferencias corre el riesgo de consolidarlo.

Por último, las investigaciones empíricas han versado generalmente sobre procesos lineales simples, de una cultura o una disciplina a otra, según la lógica de la introducción, la difusión y la recepción. Igualmente en el caso, relativamente raro, de configuraciones triangulares, el objeto se limita a las transferencias sucesivas. Porque, a menudo, las situaciones son más complejas, poniendo en juego movimientos entre diferentes puntos, en dos o más direcciones. Estas operaciones pueden sucederse en el tiempo -en algunos casos se habla de "re-transfert", pero una simultaneidad perfecta no es posible. Pueden también cruzarse y engendrarse, a través de diferentes tipos de interrelaciones. Todos estos casos escapan a un análisis que establece simplemente una relación entre un punto de partida y uno de llegada. Estudiar estas diferentes configuraciones invita a concebir cuadros teóricos y útiles metodológicos que permitan abordar los fenómenos de interacción, implicando una pluralidad de direcciones y una multiplicidad de efectos. La figura del "croisement" nos ofrece esta posibilidad.

La "histoire croisée" pretende ser una caja de herramientas no sólo para los historiadores, sino para el conjunto de las ciencias sociales. Ofrece la ventaja de tomar en cuenta todas las inflexiones recientes que han acompañado el cambio de paradigma en una perspectiva a la vez pragmática y hermenéutica.

Por su parte, M. Espagne se muestra escéptico por el momento con la propuesta: *"Quant à l'histoire croisée, il est difficile, au-delà de l'étiquette assez malheureuse dont elle s'est affublée, de voir en quoi elle se distingue des transferts culturels pour sa partie constructive. La nouvelle alliance avec le comparatisme ou le vœu pieu de saisir les croisements généralisés représenteraient plutôt une régression. Du moins faut-il*

attendre que quelque monographie illustre à partir d'un exemple concret la spécificité du propos pour en dire plus"³⁴.

Llegados a este punto del debate –en el que no deberíamos perder de vista las reglas del mercado intelectual francés- podemos avanzar algunas de las herramientas útiles para abordar el estudio de la historiografía española y el papel de las estancias de los historiadores en el extranjero.

ALGUNOS APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y LAS TRANSFERENCIAS CULTURALES

El estudio de la historiografía estuvo presente desde el principio en el campo de las transferencias culturales³⁵. En el caso de nuestra investigación sobre el “viaje” de los historiadores españoles³⁶, las estancias en centros extranjeros se presentan como un

³⁴ “Les transferts culturels” (19-1-2005) <http://hsozkult.geschichte.hu-berlin.de/forum/2005-01-002>

³⁵ Por ejemplo, la aportación de Charle-Olivier Carbonell al mencionado Coloquio de 1986, “La réception de l'historiographie allemande en France (1866-1885): le mythe du modèle importé” pertenecía en su mayor parte a dos capítulos de su tesis de 1976: *Histoire et historiens, une mutation idéologique des historiens français, 1865-1885* (Toulouse, Privat, 1976) y estudiaba en un corto espacio de tiempo las traducciones y relaciones bibliográficas como indicadores de la importación del modelo historiográfico alemán GRENIER, J-Y.; LEPETIT, B.: “L'expérience historique. À propos de C.-E. Labrousse”, *Annales ESC*, 6 (novembre-décembre 1989) pp. 1337-1360, reproducida en LEPETIT, B.: *Carnet du croquis. Sur la connaissance historique*, Paris, Albin-Michel, 1999, pp. 45-79, utilizan la metodología de las transferencias para explicar la asimilación de la obra de Labrousse por los historiadores (como una transferencia entre disciplinas), con el papel de intermediario de Georges Lefebvre, y los rechazos y reappropriaciones que tuvieron lugar en la década de los 30. Las Actas del encuentro en Cumberland Lodge en julio de 1996 en STUCHTEY, B.; WENDE, P. (eds.): *British and German Historiography, 1750-1950. Traditions, Perceptions and Transfers*, Oxford University Press, German Historical Institute London, 2000.

³⁶ Algunos de nuestros resultados en SOLANAS, M. J.: “Historiadores españoles en el París de Braudel: consideraciones sobre las diferentes experiencias historiográficas”, *Actas del VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Memoria e Identidades, 21-24 de septiembre de 2004*, Santiago de Compostela y Orense, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 2004 (CD-ROM); “Historiadores aragoneses en París (1900-1936). La experiencia de Carlos Riba, Pascual Galindo y José María Lacarra”, *Rolde Revista de Cultura Aragonesa*, 115 (julio-septiembre 2005), pp. 4-17; “Historiadores españoles en Europa: política de becas de la Fundación Juan March.(1957-1975)”, *VI Encuentro de*

fenómeno de “mediación cultural” entre las prácticas históricas de diversos países europeos y el español. De hecho, los desplazamientos de historiadores europeos han sido una constante en época contemporánea, formando parte más o menos significativa de la práctica histórica. Se trata de una red de intercambio y acceso directo a conocimientos y métodos que actúa como complemento de las relaciones intelectuales teóricas, de las elecciones metodológicas, programáticas o modélicas que contribuyen a la creación de una genealogía propia. En el caso español, su condición periférica en el conjunto de las historiografías europeas sitúa a los historiadores en posición receptora, como destinatarios de discursos históricos ya implantados en otras latitudes. Así, la construcción de una historiografía nacional se apoya en parte en transferencias culturales internacionales donde la elección de modelos nada tiene de neutro, y donde el viaje ocupa un lugar privilegiado desde el que estudiar los mecanismos de mediación cultural entre las historiografías.

En este sentido, y aludiendo a lo comentado al principio del texto, el estudio de este "viaje" en su totalidad como fenómeno de mediación abre diversas vías de interpretación: es necesario profundizar y analizar la, en principio, esclarecedora línea de préstamos e historiadores que actuaron como intermediarios culturales desde finales del siglo XIX, y su relevancia como indicador de los factores externos que operaron en el proceso de su “normalización”³⁷. Pero también como una práctica disciplinar sujeta a las condiciones propias de la evolución y consolidación científica en un sistema universitario estatal con sus propias normas de funcionamiento. El estudio de esta presencia de historiadores españoles en otro país (como licenciados, conferenciantes, profesores, lectores de español, exiliados) permite estudiar históricamente los procesos de aceptación, rechazo o reelaboración de ambas historiografías sin supeditar la investigación a la posición más o menos dominante que alcancen esas propuestas en la cultura receptora.

Se debería lograr integrar toda la red de contactos de la historiografía española.

Investigadores sobre el franquismo. Zaragoza, 15, 16 y 17 de noviembre de 2006, Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura CCOO - Aragón, 2006, pp. 465-480.

³⁷ Vid. MARÍN GELABERT, M.: "El aleteo del lepidóptero. La reincorporación de la historiografía española al entorno de la profesión en Europa en los años cincuenta", *Gerónimo de Uztariz*, 19 (2003), pp. 119-160; *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005.

De hecho, según la teoría de las transferencias culturales, no sólo tiene importancia la cultura receptora de manera coyuntural, sino que se debe tener en cuenta la tradición y estudiar todas las redes anteriores de intercambios: correspondencia, estancias en el extranjero, colaboraciones en revistas o la presencia de historiadores franceses en España. En definitiva, un interesante dominio que contribuye positivamente al estudio de los contactos de la historiografía española con el resto, y permite incorporar el rastreo de los exiliados, profesores y alumnos como “mediadores culturales”.

EL CAPELLÁN Y EL PRESO. LA IMPORTANCIA DE LOS CAPELLANES DE PRISIONES EN EL PRIMER FRANQUISMO.

LAURA BENEDÍ SANCHO¹

Si hubo una figura omnipresente en la vida española durante el franquismo fue la de los religiosos. En el caso de las prisiones, esta figura se hizo todavía más visible ya que no solamente se encargaban de los servicios religiosos realizados tanto en las prisiones como en los campamentos de trabajadores forzosos a través de los capellanes, sino que, además, determinados Establecimientos Penitenciarios eran dirigidos por ellos, normalmente prisiones habilitadas.

Con la llegada de la República, el Cuerpo de Capellanes de las prisiones fue disuelto y sus miembros se encontraron en situación de excedencia forzosa, aunque percibiendo parte del salario (dos tercios de lo que recibían del salario anual). Sin embargo, el Cuerpo de Capellanes volvió a instaurarse con la llegada del franquismo debido a que representaban un “importante sector moralizante del delincuente”. Por ello, la Orden de 5 de octubre de 1938² impuso la asistencia religiosa en las prisiones así como la labor de apostolado “que la condición de los reclusos demanda”

¹ Universidad de Zaragoza

² Orden de 5 de octubre de 1938. *Repertorio cronológico de legislación*, 1838, Pamplona, Aranzadi Ed., 1938, p. 839.

Esta Orden imponía, a su vez, que la asistencia religiosa quedase bajo la dirección y patrocinio de los obispos de cada Diócesis, correspondiéndole al prelado la proposición y sustitución de los capellanes eligiéndolos entre los miembros del clero regular y secular a modo de capellanes provisionales y estipulando la cantidad de su asignación dependiente del número de reclusos que se encargase. Además, estos capellanes serían vigilados por el obispo con el fin de “estimularlos al mejor y más desvelado cumplimiento de los deberes que les incumben”.

La Orden se creaba con el fin de:

Fomentar la propaganda y asistencia religiosa de los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los Capellanes y a aquellas personas o entidades eclesiásticas o seculares que ofrezcan las debidas garantías, y que quieran dedicar su actividad a procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos.³

Dada la precariedad de la situación espiritual de los reclusos, esta orden se estimó insuficiente ya que se consideró que era necesario “dar mayor impulso a la obra espiritual a favor de los penados”. Así, el 7 de diciembre de 1943, Eduardo Aunos, Ministro de Justicia, creó el Cuerpo de Capellanes de Prisiones con el fin de hacer “renacer el espíritu religioso que debe ser base amplia en la recuperación humana del preso”⁴. Por tanto, los antiguos capellanes volvían a su anterior posición, tal vez reforzada ahora por el creciente peso que la Iglesia iba tomando en la sociedad. Incluso, el director de la prisión debía tener en cuenta al capellán, debiendo atender las indicaciones que este le hiciera sobre las necesidades del culto.

Con anterioridad a estas órdenes, el 7 de enero de 1939, el jesuita Pérez del Pulgar elaboró un Plan General de propaganda religiosa el cual, una vez aprobado por la Jerarquía Eclesiástica, se puso en marcha en todas las prisiones. En él se estipulaban las obligaciones de los capellanes que abarcaban desde las puramente religiosas hasta las políticas. Su misión se concretaba en los siguientes puntos:⁵

*Conocimiento personal de los reclusos y de sus circunstancias familiares, quedando reflejadas en un fichero o registro parroquial.

³ Orden 7 de octubre de 1938. *Repertorio cronológico, op. cit.*, 1938, p. 866.

⁴ *Redención*, 7/5/1949, Portada.

⁵ SABÍN, J.M.: *Prisión y muerte en la España de postguerra*, Madrid, Anaya, 1996, pp. 114-116.

- * Celebración de misa los domingos y fiestas, debiéndose entonar himnos patrióticos y populares en dichos actos.
- * Predicación una vez por semana. Solía hacerse en la misa del domingo e incluía todas aquellas directrices que emanaban de la Dirección General de Prisiones y que los Directores de cada prisión trasladaban al capellán de turno.
- * Visita a los enfermos y condenados a la última pena. En algunas capitales, donde el número de reclusos condenados a la pena de muerte era muy elevado, se crearon los denominados turnos de capellanes (en Madrid se ofrecieron 25 sacerdotes voluntarios).
- * Elaboración de un registro de los condenados a la última pena que se arrepintiesen antes de su fusilamiento
- * Prohibición de hablar en público y en privado de asuntos procesales, así como de cuestionar la justicia de las condenas. Además, les estaba estrictamente prohibido interceder por algún procesado.
- * Asunción de las funciones de maestro cuando no lo hubiese.

Posteriormente, la Ley de 17 de julio de 1947, reorganizó el cuerpo de capellanes, dividiendo la escala de capellanes en:

- Treinta y un Capellanes de primera, que percibirían 4.000 pesetas.
- Treinta y siete Capellanes de segunda, con una asignación de 6.000 pesetas.
- Treinta y cinco Capellanes de primera, que recibirían una asignación de 8.000 pesetas.
- Tres Capellanes Inspectores, elegidos por el Ministro de Justicia y con el beneplácito del Cardenal Arzobispo de Toledo a través de un concurso de méritos entre los capellanes de primera, con una asignación de 10.000 pesetas.
- Un Capellán Mayor, elegido por el Ministro de Justicia y con el beneplácito del Cardenal Arzobispo de Toledo, quien recibiría una asignación de 15.000 pesetas.

FUNCIONES DE LOS CAPELLANES

La primera y principal labor de los capellanes de prisiones debía de ir encaminada a preparar las almas de los condenados a muerte. El capellán de la prisión Modelo de Barcelona, Martín Torrent, lo expresaba de la siguiente forma: «Ya que no nos ha sido dado librarles de la

muerte terrena», «venimos por lo menos a salvarle de la eterna muerte».⁶ A esto hubo que añadir la afirmación de Martín Torrent sobre la suerte que tenían los condenados a muerte, puesto que sabían con exactitud cuándo iban a morir y ese era el fin último de la vida, por lo que debían sentirse afortunados. No creo que los presos en cuestión pensarán lo mismo.

Así pues, los capellanes de las prisiones no debían interceder en la suerte de los reos. Julián Casanova, en su libro *La Iglesia de Franco* lo expresaba de la siguiente forma:

Ni intercesión ni buenos oficios. Lo que hicieron los capellanes de las cárceles fue vender e imponer moral católica, obediencia y sumisión a los condenados a muerte o a largos años de prisión. Ejercieron una labor de censura política e ideológica, mercadearon con la confesión y con la comunión a cambio de «pequeños» favores que ellos podían otorgar y castigaron con sus informes a todos aquellos que resistieron la evangelización. Fueron poderosos, dentro y fuera de las cárceles, con los presos y sus familias. El poder que les daba la ley, la sotana y la capacidad de decidir, con criterios religiosos, quienes debían purgar sus pecados y vivir de rodillas.⁷

Otra de sus misiones más importantes fue la de reincorporar a la Patria y la Iglesia a los presos políticos, quienes eran considerados “pobres desgraciados, analfabetos en su mayoría, a los que el marxismo había engañado”. La visión que el régimen daba de estos Capellanes se pudo ver reflejado en una colaboración realizada por un recluso en el *Diario Redención*:

Un señor Capellán corre a cargo de las enseñanzas morales y religiosas, y es el que con bondad infinita, consuela y alienta en todos los problemas tanto personales como familiares. Todos sabemos que tenemos allí al más desinteresado de los consejeros, además de ser nuestro más firme sostén religioso, tan necesario a todos.⁸

Igualmente, los capellanes se encargaron de que los presos realizaran el cumplimiento pascual mediante la preparación de los ejercicios espirituales que corrían a su cargo. La celebración de estos actos servía además como propaganda para el régimen como por ejemplo en 1949 el caso de Logroño⁹, donde el cumplimiento pascual se llevó a cargo delante de

⁶ Texto recogido en CASANOVA, J.: *La Iglesia de Franco, Barcelona*, Barcelona, de Bolsillo, 2005, p. 302.

⁷ CASANOVA, J.: *La Iglesia de Franco, Barcelona*, de Bolsillo, 2005, p. 306.

⁸ *Redención*, 5/ 8/ 1950, p. 4

⁹ *Redención*, 23/4/1949, p. 3.

diversas autoridades, incluyendo el Gobernador Civil y su esposa quien, ayudada por señoritas de la Acción Católica, recompensó a los presos con un desayuno (bollos y chocolate) y con cigarrillos.

Los capellanes también se encargaron de la catequesis en las prisiones, ya que se estimaba muy necesaria esta función de apostolado al ser:

la gota de agua que cae persistentemente sobre la roca granítica de la ignorancia y de la incredulidad, hasta descubrir el filón de oro fino que toda alma, naturalmente cristiana, abriga en su seno.

En mayo de 1942, durante una asamblea en Chamartín de la Rosa para clarificar sus funciones y competencias, se llegaron a las siguientes conclusiones¹⁰:

- *"Formación y Vigilancia sobre el cumplimiento de las leyes morales por todos los reclusos y funcionarios. Aunque eran la máxima autoridad moral y espiritual dentro de la prisión, siempre debían actuar de acuerdo con el director de la cárcel.
- * Catequesis obligatoria para todos los reclusos en su grado elemental para que pudieran acceder a los beneficios del trabajo en los "destinos" (oficina, peluquería...), a la redención de penas o a la libertad condicional. Se les debía exigir, con severidad, el conocimiento de la materia señalada para cada grado.
- * Preparación de auxiliares reclusos, cuando no los hubiese libres, para la organización de clases o círculos de estudios de cultura religiosa para reos selectos, así como ejercicios espirituales de San Ignacio que proporcionarían a los reclusos el beneficio de un régimen especial durante los días que se impartiesen.
- * Responsabilidad de mantener la pureza de la doctrina expuesta en la escuela así como la moralidad de toda clase de juegos y deportes.
- * Obligación de poner en conocimiento de la autoridad competente los casos de aquellos reclusos que muriesen de forma impenitente para que se les privase de sepultura eclesiástica
- * Exigencia a los directores de las prisiones para que los trabajos en los "destinos" (oficina, peluquería...) fuesen concedidos a los reclusos casados canónicamente e incluso a los solteros antes que a "(...) los amancebados o casados civilmente que rechacen el matrimonio canónico". Igualmente, a efectos de la comunicación con el exterior (visitas,

¹⁰ Texto recogido en SABÍN, J.M.: *op. cit.*, pp. 116-117.

cartas, paquetes), no podrían tener ningún beneficio aquellos que no se casasen canónicamente.

* Interposición de su autoridad, aunque con la más exquisita prudencia, para evitar los malos tratos a los reclusos, con la obligación de comunicar a la Dirección General de Prisiones las extralimitaciones de los funcionarios.”

Otra de las funciones de apostolado se pudo observar en la legitimación de las “uniones ilegales”, tanto las de parejas que no estaban casadas como los matrimonios civiles, así como en la administración de los sacramentos a aquellos presos que no los habían recibido. En este sentido, la Memoria Anual del Patronato de redención de penas por el trabajo de 1940 afirmaba que en el terreno religioso-social:

son innumerables los matrimonios legitimados y los bautizos de niños y aun adolescentes que por la tarea catequística y apostólica de las Juntas Locales se han verificado. Citemos el caso de una familia judía, así como otro hecho acaecido en uno de los pueblos ribereños de la ría del Nervión, en el que contrajo matrimonio un recluso, y el mismo día de este matrimonio fue bautizado un hijo de los recién casados de quince años.

En la Memoria Anual de 1949 se informó que el número de bautismos de adultos por parte de los capellanes había ido disminuyendo, tanto por la reducción del número de penados como por la labor ejercida por los capellanes los años anteriores “que han logrado incorporar a Cristo la casi totalidad de los reclusos que, más por abandono el ignorancia que por malicia, no han recibido las aguas bautismales”¹¹. Durante este año hubo un total de 16 adultos y 58 niños bautizados por los capellanes. En lo referente a los matrimonios, los capellanes santificaron en 1945 el matrimonio canónico a más de 180 reclusos, cifra que fue reduciéndose conforme fueron pasando los años, llegando a los 89 matrimonios en 1949, terminando prácticamente con “la plaga de uniones ilícitas que se efectuaron durante la dominación roja”¹². La propia memoria reconocía que una de las razones por la que los penados aceptaban los matrimonios religiosos se debía a los beneficios que la legislación otorgaba en materia social, especialmente en lo referido a los subsidios económicos.

¹¹ *Memorias Anuales del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo*, 1949, p. 60

¹² Datos obtenidos de las *Memorias Anuales*, *op. cit.*, 1946 y 1950 respectivamente.

Por último, se estableció la redención de penas por el esfuerzo intelectual, en el que se incluía la adquisición de instrucción religiosa impartida por el capellán, a través del Decreto de 23 de noviembre de 1940, donde se promulgaba lo siguiente:

Artículo 1º. Se otorga el beneficio de redención de pena a aquellos que, habiendo carecido de instrucción religiosa, la adquieran dentro de los Establecimientos Penitenciarios. El expresado beneficio será de dos, cuatro y seis meses para los que obtengan la aprobación de conocimiento de nuestra Religión en sus grado elemental, medio o superior, respectivamente debiendo acreditar el resultado de sus estudios ante un tribunal examinador en que esté representada la Jerarquía Eclesiástica. Los Maestros de estas enseñanzas serán en todo caso los Capellanes de la Prisión, auxiliados por el Maestro de la misma y por elementos libres autorizados para esta labor por el señor obispo de la Diócesis y con la aprobación de la Dirección General.¹³

Como podía observarse, la relación entre los presos y el capellán era muy cercana, aunque, sin embargo, no siempre fue tan idílica como procuraba mostrar el régimen. “Hoy el Capellán de la cárcel es una antorcha luminosa para el penado: en su vieja sotana se concentran todos los anhelos espirituales del preso. Allí llegan con sencillez y confianza, miles de problemas que surgen en la mente del recluso, y no hay pena que no encuentre consuelo, ni esperanza que no se avive para mantenerla con fe ante todas las barreras materiales que a sus ilusiones se antepongan.”¹⁴

Esto se debía al concepto que el régimen tenía sobre el preso, quien debía ser reconducido a la senda del bien mediante la religión. En este sentido, era comentado en la Memoria Anual de 1948:

Al benemérito Cuerpo de Capellanes de Prisiones le está encomendada la ingente tarea de ganar para Cristo y para la Sociedad el alma de nuestros reclusos. Pero cualquiera que haya pasado el rastrillo de una Prisión, sabe que apostolado penitenciario es la más ruda, ingrata y oscura tarea a que puede someterse el celo del Sacerdote. La especial psicología del delincuente requiere unas dotes tan excepcionales de abnegación y sacrificio, que sólo una vocación decidida por el apostolado penitenciario puede superar las enormes dificultades que se oponen a su labor.

El alma del delincuente es un complejo de taras intelectuales, morales y religiosas tan cerrado, que el que por primera vez se enfrenta ante esa terrible realidad, cree encontrarse en un mundo psíquico

¹³ Decreto 23 de noviembre de 1940, *Repertorio cronológico, op. cit.*, p. 1262.

¹⁴ *Redención*, 7/5/1949, Portada.

radicalmente distinto del normal. El Capellán de Prisiones tiene que agotar todos los recursos de su inteligencia y todo el celo de su alma de Sacerdote para arbitrar fórmulas y medios eficientes que lleven luz a su alma y vigor a su débil voluntad¹⁵.

Testimonios recogidos por Tomasa Cuevas en *Cárcel de mujeres*¹⁶, así como los albergados en otros libros, mostraban una visión diferente donde la religión era impuesta a unos hombres y mujeres que no tenían más remedio que aceptarla para poder redimir pena, y donde, en muchos casos, fueron los Capellanes los encargados de conseguirlo.

Como contrapunto, existieron testimonios que afirmaban que los representantes de la Iglesia en las prisiones tenían actitudes sádicas que quedaban patentes:

Pero el odio de los curas a los detenidos políticos no era puramente retórico. Especialmente célebre fue el cura de Portaceli, en la provincia de Valencia. Los detenidos de esa localidad, que recibían un pan de 200 gramos por cada cinco, y no todos los días, resultaban diezmados por el hambre. Así sus familiares empezaron a enviarles paquetes de comida. El cura hacía presentarse ante él a los destinatarios, les mostraba el paquete y o lo quemaba o les decía: “Cómete delante de mi todo lo que puedas, porque tengo que echar el resto a los cerdos”. Los desdichados, hambrientos, se atiboraban hasta la congestión.¹⁷

En definitiva, un trato que desmiente la visión que el régimen daba de los capellanes de prisiones y que en pocos casos aparecía como un personaje que se preocupaba por los reos, más bien era un representante del Estado y de la Iglesia. Como se afirmaba en el estudio *Víctimas de la Guerra Civil*, la imagen de la Iglesia representada en sus capellanes sería la siguiente:

La labor de la Iglesia en las prisiones, a través de los omnipotentes capellanes, una especie de «comisarios a lo divino», fue la de represión ideológica, es decir la de arrancar de aquellos hombres y mujeres las ideas «disolventes» (democracia, libertad, marxismo, etc.), reeducarlos y desintoxicarlos de sus errores y tratar de «recuperar» a los que fueran recuperables.¹⁸

¹⁵ *Memorias Anuales*, op. cit., 1949, p. 50.

¹⁶ CUEVAS, T.: *Cárcel de Mujeres. Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004

¹⁷ SABÍN, J. M.: op. cit., p. 118.

¹⁸ VVAA.: *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 355

PAUTAS PARA EL ESTUDIO E INTERPRETACIÓN DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS

DAVID BEORLEGUI

Durante los últimos años se había extendido, quizás algo apresuradamente, la idea de que la secularización supondría el “fin de lo sagrado”. Es evidente que las iglesias tradicionales han visto erosionada su influencia en el ámbito público, y que el número de fieles que acude a las iglesias es menor, pero, en contra de lo que se había creído, a finales del s. XX, junto a la caída del muro de Berlín y el establecimiento de una “economía global”, el nuevo siglo parece comenzar acompañado de una renovada vitalidad del mundo de las creencias filosófico-existenciales, trasladado en muchas ocasiones a un “renacimiento religioso”, que comprende una verdadera explosión de nuevas religiones.

En éste contexto novedoso, no es de extrañar que el estudio de los fenómenos religiosos haya suscitado el interés de numerosas disciplinas académicas, abordándose el tema desde las distintas metodologías, desde las cuales se están abordando toda una serie de interrogantes que están dando lugar a un debate intenso y fructífero, en ocasiones no exento de polémica, acerca de la vitalidad de éstos grupos, algunos de los cuales está ganando presencia y convirtiéndose en verdaderos movimientos sociales que exigen proyección pública. Inexplicablemente, y salvo la excepción de unos pocos países europeos, este debate ha parecido centrarse en el mundo anglosajón. En cuanto al ámbito nacional, el tema comienza a tratarse a mediados de los años ochenta con un

predominio abrumador de enfoques psicologistas y periodístico-sensacionalistas. (para un elaborado estado de la como se ha tratado la cuestión en España, ver PRAT, J, en Bibliografía).

En el siguiente artículo trataré de elaborar una síntesis satisfactoria de las principales obras académicas al respecto, para ofrecer un punto de partida verosímil desde el cual investigar los “nuevos movimientos religiosos”, (NMR) Este trabajo puede enmarcarse dentro de lo que se ha dado en llamar “Historia del tiempo presente”, que parte de una visión del presente como la acumulación del devenir del pasado, siendo así una disciplina en la que se puede observar una relación de simultaneidad de los hechos, en sentido histórico, no estrictamente temporal, entre unos hechos y su explicación histórica (ARÓSTEGUI, 1990, 159). En cuanto a la metodología a emplear, recogeré aportaciones realizadas desde el llamado “giro lingüístico”, partiendo del análisis del discurso. Por discurso me refiero a “una rejilla conceptual de visibilidad, especificación y clasificación mediante la cual los individuos dotan de significado al contexto social y confieren sentido a su relación con él, mediante el cual se conciben y conforman a sí mismos como sujetos y agentes y, mediante el cual, en consecuencia, regulan su práctica social” (CABRERA, 2001, 52). Este análisis se hará en distintas direcciones, procurando referirme tanto al discurso subyacente a la literatura sobre el tema, como a las categorías que se refieren a éstos según sus detractores, o de las que se dotan los miembros de los NMR, algunos de los cuales han accedido a ser entrevistados para éste trabajo, permitiendo la obtención de una gran cantidad de información empírica de gran utilidad para el trabajo, a través de la “historia de vida” de la persona.

Las fuentes empleadas son lo más variadas posibles, nutriéndome de la sociología, la antropología social, y la psicología, así como de publicaciones periodísticas, en ocasiones de dudosa veracidad al respecto. Además, he visitado en internet algunos portales de NMR y de algunos conocidos “anticulto”, asunto sobre el que me refiero al final del artículo y he recurrido a la historia oral siempre y cuando me ha sido posible, como ya he comentado anteriormente. Por tanto, trato de enmarcar el trabajo en un horizonte ecléctico que trate de superar las dificultades metodológicas y documentales que presenta la investigación de éste tipo de fenómenos.

INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO “NMR” Y AL ORIGEN DEL DEBATE

Son varios los términos aportados por la sociología norteamericana para resumir una nueva concepción del fenómeno religioso (“*socially controversial religious movements*”, “*unconventional religious movements*”, “*movements of religious renewal*”), pero creo que el “nuevos movimientos religiosos” tiene mayor aceptación y profundidad. Aparecerá el término “culto” en algunas ocasiones empleado como sinónimo, si bien éste se suele usar exclusivamente, al menos en castellano, en un área lingüística restringida al terreno de la mística y que tendría como rasgo principal la ausencia de líderes y/o estructura estable (VÁZQUEZ, 1998, 52), y en lengua inglesa haya adquirido actualmente la acepción de “secta”, un término que he preferido dejar de lado por estar cargado de unas connotaciones mucho más peyorativas y que, incluso tratado del modo adecuado, podría hacerse extensible también a otros grupos no incluidos en éste trabajo. Diversos autores coinciden en señalar que el término “secta” es inexacto, y privilegia a las religiones tradicionales, cuando en realidad éstas podrían tildarse técnicamente de “sectas”, por sus comienzos problemáticos hasta su posterior institucionalización, o son origen de otros grupos (p.ej pentecostales) considerados como tal.

Cuando hablo de NMR trato de englobar un abanico lo más amplio posible y que sea estrictamente contemporáneo, que englobe a grupos de inspiración oriental, grupos de inspiración cristiana, grupos centrados en crecimiento personal y autorrealización, presentados normalmente como organizaciones científico-filosóficas, movimientos ocultistas (magia, parapsicología, espiritismo, distintas “mancias”, teosofía), brujería, ovnis, etc. Como se ha señalado, éstos grupos “son nuevos, en tanto emergen como organización institucionalizada y de oferta religiosa (...) aunque recojan doctrinas antiguas, su aparición como grupo social es reciente. Movimientos, por cuanto es posible entender este término en el sentido de corriente, de tendencia, de propuesta que provoca el aunamiento de voluntades y la conformación de un cierto discurso con pretensiones de sentido. Por último, religiosos, puesto que tienen que ver con una pretensión de sentido que se presenta como oferta de síntesis vital (...) hacia una trascendencia; si bien algunos acentúan lo filosófico, o la acción social en un área

determinada, la influencia que buscan es transversal a todas las áreas de la vida de cada persona”.(RODRÍGUEZ, 2005, 45).

Nos es fácil lograr que un término englobe a grupos aparentemente diferentes en cuanto a su inspiración y objetivos, pero trataré de aportar unas características comunes, en un panorama marcado por una aparente disparidad de fuertes componentes discursivos, que muestran la importancia definitiva del lenguaje a la hora dar nombre, y en muchos casos existencia, a esas organizaciones, que llegan en ocasiones a posturas verdaderamente irreconciliables, excluyentes, que afectan a la misma definición y posterior estudio de los movimientos.

Para algunos, ésta definición vendría dada por la existencia de una nueva espiritualidad de tipo holista que enfatiza las “interconexiones entre lo humano y lo no humano, lo personal y lo público, lo físico y lo mental, o lo nacional y lo internacional”. No estarían interesados así en la “gran trascendencia” de las religiones mayoritarias, sino en la pequeña trascendencia de los intereses y las cuestiones mundanas”. En segundo lugar, tendrían en común la creencia en que adoptar esa perspectiva holista puede facilitar el acceso a “nuevas fuentes de energía-poder”, con toda una serie de aplicaciones prácticas. En tercer lugar, ésta nueva espiritualidad sería compatible con una gama amplia de ideologías y prácticas específicas, lo que estaría relacionado con un cambio generalizado del *ethos* y la sensibilidad, inseparable de la vida cotidiana, sin un programa específico de cambio social, siendo practicada sólo por un grupo muy reducido de la población y sin las restricciones de otros cultos, buscando dotar de un último significado al mundo en que viven.

Nótese la diferencia entre ésta definición y las siguientes, dadas por otros expertos en el tema. Bryan Wilson les otorga los siguientes cuatro rasgos: existencia en un estado de tensión y enfrentamiento con la sociedad establecida, imposición de un sistema de merito para acceder a ser miembros que requiere una disciplina, y que regula las creencias y los hábitos de vida de sus miembros, y que sanciona a quien se desvía incluyendo la posibilidad de expulsión y, por último, que demanda un apoyo total de sus miembros, con la subordinación, y quizás exclusión del resto de sus intereses. (WILSON, 1993, 2-3.). Esta definición estaría más en sintonía con la que define a estos cultos como “grupos encriptados”, hacia el líder, el resto del mundo, y sí mismos, que manejan una visión polarizada del mundo que lleva a actitudes cercanas a

la paranoia, en las que la felicidad que supone vivir dentro contrasta con las condenaciones de quienes no se integran”, grupos que “creen poseer algo que los demás no tienen” (verdad, energía, salvación) a cambio de una entrega no sólo simbólica sino concreta”. (RODRÍGUEZ, 2005, 50). Por último, otros acercamientos a éstos movimientos los relacionan con “movimientos sociales de salvación o redención”, que buscarían un número limitado de gente, una comunidad, y tratar de llevar a cabo una transformación radical de las creencias y el estilo de vida de los miembros que forman parte de él.

Lejos de estar de acuerdo en cuanto a la definición, la misma falta de unidad llama la atención cuando se aborda el perfil de sus miembros, lo que ya comienza a mostrar la existencia de un discurso que podríamos llamar irónicamente “esotérico”- en el sentido de que busca las causas de la pertenencia al grupo fuera de la persona-hablándonos así de un tipo de gente concreta, permanentemente asociada a contextos problemáticos y/o marginales, única cuestión en la que parecen ponerse de acuerdo muchas de las obras consultadas, en una verdadera construcción social del “problema sectario”.

Si profundizamos un poco más en la cuestión, vemos que los argumentos ofrecidos son extremadamente contradictorios, a la hora por ejemplo de ofrecer un perfil sectario. Mientras que algunos estudios afirman la existencia de cuatro condiciones necesarias: personalidad presectaria (sin especificar), estar atravesando un momento de crisis y problemas, la presencia de un reclutador sectario (conocido o no por la víctima) y que el mensaje sectario propuesto encaje con las necesidades, intereses y mentalidad del sujeto, otorgándole un placer que convierta a los líderes en verdaderos “mensajeros del bienestar”, llegándose a hablar de “sectadependencia”. Estos autores los vinculan a inadaptación e insatisfacción social, religiosidad, necesidad de trascendencia y atracción por lo sobrenatural, carencias afectivas, soledad, elevada emocionalidad, baja autoestima, depresión, búsqueda de absolutos, bajo deseo de compromisos, problemas con familia y drogas, etc. (RODRÍGUEZ, 1997, 56). Este perfil es diferente al que destaca “la precariedad económica, cultural y familiar de muchos de los jóvenes que están en sectas”, así como su “gusto por las ciencias ocultas”, “cercanía al radicalismo, pacifismo, un posicionamiento ideológico como

demócratas de izquierdas, un fuerte conservadurismo sexual, problemas personales (entre los que sobresaldrían las drogas) y familiares”. (ELZO, 2001, 27).

Vemos como estas definiciones y perfiles no están claros y están basados fundamentalmente en predisposiciones psicológicas de la persona, que refuerzan su visión como “víctima” frente al culto, y en las que no se aplica una teoría que explique satisfactoriamente las causas de la “conversión”. En ellas media un abismo en el que caben la indulgencia y el prejuicio, y que dificulta gravemente el acercamiento al tema. Durante los últimos años y en el ámbito internacional se ha llegado a afirmar que europeos y americanos manejaban conceptos distintos cuando hablaban de los NMR (“no vamos a tratar las religiones en términos pobres porque unos harvardianos o europeos muertos lo quieran de esa manera”), (STARK, 2001, 116). Ello derivó en, concepciones jurídicas diferentes, y ambas partes acusaban a la otra de permitir que se violaran los derechos humanos. Para entender las causas de éste debate habría que referirse al contencioso librado entre las autoridades alemanas y la polémica “Iglesia de la Cienciología”, al que me referiré a continuación muy brevemente, por considerar que resulta suficientemente ilustrativa de un conflicto que llegó al plano académico con el enfrentamiento entre el americano CESNUR (Center for Studies of New Religions) y su equivalente europea, la OSCE, comenzando todo ello porque las autoridades alemanas dificultaban las actividades de la “Cienciología”, al considerarla una organización basada en “creencia o negocio”, cuyas actividades podían ser peligrosas para el Estado alemán. Ello motivó una respuesta de la organización, que fue especialmente cruda, en una “carta abierta” a Helmut Kohl en 1997 que equiparaba el trato a la del gobierno alemán a la organización con la persecución de los judíos por los nazis, lo que provocó una airada respuesta germana y una disculpa inmediata del Departamento de Estado norteamericano. Además, los franceses también demostraron que un miembro de la sección de asuntos internacionales de la organización había alentado una “llamada a las armas” contra Alemania en 1994 en respuesta a lo que denominaban, “ataques neonazis”, involucrando a un alto cargo de la organización, Heber Jentsch. En el debate, pudo influir también el hecho de que esta organización es tiene el apoyo de varios “think tanks” y apoyos internacionales, (de hecho, la Casa Blanca prometió tratar de mejorar la situación del culto en Europa, a través de su presidente Clinton a un conocido miembro de la organización, el actor John Travolta).

(Para más información sobre el tema, remito a los trabajos de Stephen Kent citados en la bibliografía).

Los conflictos de ésta organización con la justicia española son menos conocidos, y se dieron en torno a la demanda de “entidad religiosa” desde su introducción como cursos de psicoterapia en 1980, y quedó oficialmente resuelta hace tan sólo unos meses, el 19 de Diciembre de 2008, admitiendo su entrada en el Registro de organizaciones religiosas (Extraído del sitio web, “El ojo crítico”, del periodista Manuel Carballal).

Dentro de éste clima de enfrentamiento y desconfianza tendríamos que contextualizar la creación de un “centro para la información y el consejo en organizaciones sectarias dañinas” en Bélgica, o la “Comisión Francesa para la Investigación En Cultos”, entre otros, o el desarrollo del llamado “movimiento anticulto”, que trataremos en la parte final.

ORÍGENES DEL FENÓMENO. LA CONTRACULTURA

En su conocida obra “El nacimiento de una contracultura” (1970), Theodore Roszak ponía de manifiesto como un profundo malestar espiritual aquejada a la juventud occidental en una época de opulencia material que no conocía antecedente, y que estaba cobrando forma en la denominada “contracultura”. El lenguaje utilizado muestra muy bien el marco discursivo que irá generando esa explosión religiosa. La contracultura se proclamaba enemiga de una sociedad cada vez más tecnocrática y estadística, y reivindicaba como arma principal una “transformación personal”, y la búsqueda de un modo de vida alternativo y comunal, una “revolución desde dentro”, en la que muy frecuentemente aparecen exaltaciones al chamán, a los espíritus, al estilo de las antigua “religiones del corazón”. En ésta obra, el autor retoma una idea de salud mental planteada por el psiquiatra británico R. D Laing en toda una serie de conceptos que giran en torno a “la disolución del ego normal”, “una resurrección, y el final restablecimiento de un nuevo tipo del ego” (ROSZAK, 1970, 64-65) radicalmente incompatible con el discurso psicológico y psiquiátrico y que requiere una atención especial para un adecuado estudio de las nuevas religiosidades, al ser un pilar en el que

vertebrar su discurso. Podemos encontrar un buen ejemplo en A.N.N, de 54 años y natural de Pamplona, ex Gnóstico y seguidor del “Sant Mat”, conocido como “Camino de los Santos” o “Ciencia del Alma”:

“Entre nuestra persona y Dios hay una limitación que es el Ego, un puente roto, la desconexión que se da por el Ego, que es lujuria, codicia, avaricia, apego, gula”.

Otro buen ejemplo fueron las palabras de J.L.O, de 36 años, miembro de una comunidad espiritual en Artosilla (Huesca):

“Nuestra capacidad de comprender es muy limitada. Hay algo más que se nos escapa (...) materia y espíritu no son cosas separados, todo está ligado, unido (...) la idea de interconexión es lo que más valoro (...) no hay separación, la divinidad está en todas partes (...) me gusta sentirme cada vez más conectado con todo, con todos los seres, sentir que ni siquiera nuestra mente es nada, que somos parte de una inteligencia más individual, colectiva, a veces sólo podemos vislumbrar (...) simplemente soy un canal expresivo de algo, espíritu, esencia, sustancia, como quieras llamarlo (...) no somos individuos, en el sentido de átomos, entidades separadas (...) formamos parte de algo que no somos capaces de percibir pero que está ahí de alguna forma”.

Como han señalado algunos autores, los beat, cuyo nombre significa “vencidos, vapuleados”, pero también “beatos”, ya decían oponerse en los años 50 a la “mecanización de las almas”, proporcionando a la contracultura una herencia, ampliada por el movimiento hippy, de pacifismo, conciencia ecologista, liberación sexual y espiritual, despenalización de las drogas, etc, (PRAT, 2001, 94), desarrollada a través de una serie de conceptos como “transformación”, “respeto por la madre tierra”, “liberación de ataduras internas”, “desarrollo de nuevas energías”, etc... que se encuentran en la inmensa mayoría nuevos movimientos religiosos, además de, como señalan algunos autores, “un compromiso con nuevas formas de espiritualidad, insatisfechos con una sociedad cada vez más tecnocrática, (...), buscando en el misticismo oriental o las experiencias comunitarias”.(VALLVERDÚ, 2001, 57). A ello podemos añadir que se reelaboran otros conceptos que existían anteriormente, como “amor”, o “existencia”.

En su estudio sobre las relaciones entre contracultura y NMR, François Champion llegó a la conclusión de que en la segunda mitad de los años setenta

comenzó a surgir, bajo el signo de la «contracultura», una «nebulosa mística-esotérica», compuesta de diferentes grupos o redes y formada a base de “sincretismos esotéricos”, provenientes principalmente de las religiones orientales. Hay una búsqueda de la felicidad en un *cuerpo que se convierte en “un valor en sí”* y se basaba en una socialización *en la que era fundamental adquirir un vocabulario* -energía, unidad, globalidad, holismo, curación, limpiarse, pensamiento positivo, cosmos, divino- *que servía no sólo para comunicar su experiencia, sino también para configurarla.* (expuesto más detalladamente en Rubio, 1998, cursiva mía), lo que resulta extraordinariamente importante a la hora de emprender una investigación de éstos colectivos, que, además, desarrollan su discurso concediendo una extrema importancia a los conceptos de “experiencia”, “vivencia”, sobre todo, “búsqueda”, en la idea de viaje iniciático.

El propio Roszak afirmaba que “esto empieza a parecerse excesivamente a los cultos de invernadero del período helenístico, en el que cualquier forma de misterio y fantasía, de ceremonia y rito, se entremezclaban con maravillosa inclinación”, añadiendo más adelante que “ver el mundo de ésta manera es precisamente lo que nuestra cultura llama superstición (...) *de esa percepción supersticiosa deriva también un sentido del mundo como hogar propio*” (ROSZAK, 1970, 155, cursiva mía). Esas experiencias, de algún modo “abrieron las puertas de la percepción”, como en el famoso libro de A. Huxley, de lo irracional, de lo espiritual, de lo anímico, y vinieron articuladas, dotadas de sentido, a través del lenguaje, construyendo una nueva realidad social en la que, como se ha señalado, el creyente se compromete con el mundo metafísicamente, dotándolo de sentido y de finalidad. Los metarrelatos subyacentes en las historias de vida de los entrevistados se conciben como “iluminación”, como puede comprobarse unas páginas más adelante

ALGUNOS INTENTOS PREVIOS PARA EXPLICAR LA VITALIDAD DE LOS NMR

A continuación paso a introducir una reflexión en la que trataré de establecer, a mi juicio, los principales elementos que se han sopesado, fundamentalmente desde la

sociología, para tratar de explicar la vitalidad del fenómeno, basadas en las visiones causa-efecto propias de las teorías explicativas en base al “reflejo social”. Según la visión economicista propia de sociólogos como Rodney Stark, más aplicable al mundo norteamericano, nos encontraríamos con una falta de ajuste entre la demanda religiosa de la sociedad, que se mantendría a lo largo del tiempo y la oferta de las religiones tradicionales. La decadencia de esas iglesias no palia esa necesidad, sino que la agudiza. (DEL POZO, 2001, 132). En un mundo de pluralismo religioso, con amplias opciones a su disposición, las personas se enfrentarían al hecho religioso como una opción, teniendo ante sí una especie de “supermercados religiosos” habitados por una infinidad de grupos que quieren un hueco, y con una importancia fundamental, en un mundo supertecnificado, del uso éstos hacen de sus “recursos” para “captar futuros compradores”, y muy en especial del uso que se hace de Internet. Parece percibirse que el lenguaje religioso se ha quedado obsoleto y hay una tendencia, en el “mercado” de las creencias, por parte de “buscadores inestables y dependientes” a “mudarse”, a “transitar” de unas a otras. De éste “nomadismo cultural” derivarían prácticas sincréticas. (CANTERAS, 2001, 16-17). La difusión de la mentalidad consumista y el sentido de autonomía, facilitarían que la religión se convierta en un “asunto privado”, y el individuo pueda escoger unos significados “últimos”, guiado únicamente por preferencias personales ligadas a la experiencia. En éste sentido, los NMR tienen más éxito que las religiones tradicionales a la hora de reclutar nuevos miembros en Europa y Norteamérica. (YEBRA, 1996, 170).

La necesidad de sentido, fundamento antropológico de las religiones, crecería por momentos en este nuevo siglo en que los individuos viven bajo la presión de un “Nuevo Orden Mundial” convulso, y las iglesias tradicionales han visto decaer su peso. La gente se siente indefensa y desamparada, tanto material como espiritualmente. “La divulgada sectarización de la sociedad encuentra en su misma estructura el caldo de cultivo (...) la exclusión social no es sólo un fenómeno del neoliberalismo. Este también produce una marginación y desintegración social”. (MARDONES, 2001, 90-91), así como implica una grave amenaza ecológica, o una globalización de la información, fragmentación y crisis del modelo democrático, nuevos desequilibrios territoriales, sobresaturación tecnológica y distintas formas de desarraigo (regional, cultural, familiar). La necesidad de un sentimiento de autocontrol, en una

sociedad inestable y sin garantías sociales, es el suelo nutricio que alimenta el desarrollo de los estos grupos, pues prometen bienestar “espiritual” (quizás sería mejor decir emocional y sentimental) e incluso riqueza material. En base a ese autocontrol (una adaptación de la “paz” al “*shanti*” hindú) se establecen las utopías de cambio social por parte de muchos de los movimientos traducándose en “marchas por la paz”, etc.

No ha faltado quien ha visto algo de aquello a lo que Erich Fromm llamó “miedo la libertad”, ese oscilar violento entre la libertad y la dependencia. La gente tiene una fuerte necesidad de sentirse segura, y ello se facilita con dogmas indudables, miedo al peligro exterior. (DEL POZO, 2001, 135-136). Los NMR son un punto de referencia y de identidad para el individuo, arropándolo, inmunizándolo contra la angustia existencial y satisfaciendo sus necesidades afectivas a través de esa “conciencia común” con otras personas. En una sociedad en la que los ámbitos que rodean la vida humana se han fragmentado, que prioriza la lógica, la racionalidad, el dinero, la estadística y el empirismo, la fe no tiene lugar. “El ser humano se encuentra solo en su esfera privada”. (YEBRA, 1996, 170).

Los NMR han elaborado un discurso que es atractivo para muchas personas, con fuerte carga emotiva y que afronta cuestiones actuales desde su posición antagonista, sin perder de vista las motivaciones de las personas. Podemos comprobar por ejemplo, en lo relativo a los problemas del medio ambiente y la extensión de un punto de vista muy pesimista, en ocasiones apocalíptico, al respecto, que encaja muy bien con muchos de éstos grupos. En los denominados neopaganos, por ejemplo, es lo único que puede verse en común, al ser considerado una fuente primaria de autoidentificación que les provee de seguidores. De ahí se derivaría toda una propuesta de vida inspirada en re-lecturas, re-visiones, de las culturas preindustriales y precristianas, en una especie de “ecología de las almas”, que también contaría con una minoría radical envuelta en acciones directas. (ver en bibliografía, Bowman, 1997). En los NMR solemos encontrar que se da una gran importancia a una dieta específica, normalmente vegetariana, lo que cohesionan aún más al grupo, y normalmente se lleva a cabo con argumentos que podríamos denominar “ecologistas”, dentro de una visión de no “explotar la naturaleza” (que se puede ver en varias publicaciones paganas) en la que el devoto tiene “un cuerpo incontaminable”, y “no materialista” (extraído de la

página web de los ISKCON-Hare Krishna”). Dentro de ésta reelaboración discursiva de muchas premisas ambientalistas, de esa especie de adopción de la “teoría Gaia”, se han dado en ocasiones confrontaciones ideológicas con el movimiento ecologista, que ha acusado a alguno de éstos grupos de vaciar su discurso de significado durante el transcurso de algunas movilizaciones y actos. También podemos encontrar distintas versiones locales (por ejemplo, en el País Vasco hay una en torno a “Ama Lurra”). Ello plantea también algunas dudas a la hora de negarles a éstos movimientos el calificativo de “social”, pues si que buscan incidir en la sociedad, hacerse notar, e incluso, en ocasiones perfilarse como partidos políticos minoritarios.

A la hora de establecer conexiones entre éstos mensajes ecológicos, con otros de tipo profético y otros apocalípticos, la cosa no está clara, especialmente si tenemos en cuenta que la visión apocalíptica es inherentemente revolucionaria y aparece ligada al cambio social. Esa visión, implantada por un método profético, deconstruye el orden creado y sostenido por el orden establecido, reconceptualizada el cosmos desde fenómenos reales, estableciendo una continuidad entre el mundo fenoménico y el trascendente. (BROMLEY, 1997, 32-36). Además, sería una constante de los últimos años del siglo XX. Podemos ver toda una serie de películas de temática apocalíptica en Hollywood, con ataques de extraterrestres, desastres nucleares, guerras atómicas, epidemias incurables, inviernos nucleares, armas biológicas, experimentación genética, máquinas que se revelan, agotamiento de los recursos naturales, en definitiva, amenazas de la sociedad de nuestros días. (HORMIGOS, 1998), así como una literatura y un predominio de la retórica apocalíptica en el discurso político, especialmente en América. Como ha señalado Jean François Mayer, la dificultad es elevada, pues existen sectas capaces de pasar en veinte minutos de un “love and biology” a un mensaje claramente apocalíptico, siendo los problemas medioambientales uno de los temas más recurridos. “Creo que el planeta se está muriendo y haré lo posible para salvarlo”, declaraba un miembro de la Orden del Templo Solar, vinculada a varios suicidios colectivos en Francia y Suiza. (MAYER, 1998).

En algunas ocasiones, tras el desastre ecológico, esos “supervivientes” podrían ser salvados por algún tipo de arca de la Alianza o fenómeno OVNI. Otra constante sería que los líderes (en el caso de que los haya) dicen en ocasiones actuar porque una instancia superior (humana o no) se lo ordena, construyendo una realidad virtual

alrededor suyo.

Es importante decir que en determinados sistemas de creencias apocalípticos aparece la violencia, pero no tiene porque darse, y no se da en todos. En el fondo son un nuevo tipo de movimiento social, que se ven a sí mismos como actores principales dentro de un evento catastrófico. Necesita de un numero de colaboradores que crean, que va a ocurrir y un evento precipitado que acelere los acontecimientos (p. ej el cometa Halle Boop). Pese a que sus capacidades predictivas fallen, tienen esa capacidad de adaptación, de deslizarse. (MAYER, 1998). Algunos de los “nuevos síntomas” del desastre aparecen en las últimas publicaciones vinculados al 11s y a la crisis económica-moral de la sociedad en distintas publicaciones y charlas. El relativismo cultural y el pluralismo ideológico característicos de la posmodernidad suelen ser algunos de los factores recurrentes a la hora de explicar éstos movimientos como reflejo social, así como la identidad fragmentada que se presenta en el “nuevo sujeto” pero en los artículos leídos plantean que éstos habrían sido una causa del movimiento, o reacción contra él, incurriendo a veces en afirmaciones aparentemente contradictorias. Pese a lo que señalan algunos, éstos no son una “reacción violenta” contra la postmodernidad, al creer que ésta lleva a un desarme moral del mundo. (DEL POZO, 2001, 131-133), pues estarían criticando un pluralismo en el que a la vez se refugian, visto a su vez tradicionalmente como consecuencia de la sociedad contingente, relativista y fragmentada, y que quizás materializado en un “proceso de autoproducción social de ideas y modos de creer sumamente heterodoxo”, en una reconfiguración de las creencias que afecta al fundamento mismo de lo sagrado, que se vuelve contingente en una “revolución cultural de las creencias”. (CANTERAS, 2001, 10-11). Vemos así que hay todo un discurso aparentemente sólido, pero que también afirma en sentido contrario que “la globalización mediática a la que estamos sometidos está intensificando el relativismo cultural y conmoviendo las raíces de las formas de vida más tradicionales. Inmersos en la red difusa y confusa de la sociedad actual, los NMR han asumido la crítica postmoderna de la modernidad e intentan paliar las carencias espirituales y afectivas que esta a ocasionado, pero a costa de una diseminación de lo sagrado” (ANTÓN, 2001, 41) o se apunta el subjetivismo como base de un relativismo metafísico que pone en tela de juicio todos los discursos religiosos. A través del lenguaje empleado para identificarse, auto-referirse,

hay una tendencia a constituir una red de significantes religiosos ligados a un nuevo sujeto que busca placer a la par que sentido, bien articulado por el sincretismo de los NMR. Todo estaría al alcance de la mano, en éste mundo y en el virtual. Una nueva mirada de tipo icónico sustituye al logocentrismo anterior. (RODRÍGUEZ, 2005, 55). “Los NMR proponen una religiosidad basada más en el sentimiento que en la razón porque han captado muy bien que la religión de nuestros días es la vida subjetiva”. (ANTÓN, 2001, 41).

A mi juicio, una razón que explique la vitalidad del fenómeno podríamos encontrarla en el hecho de que el discurso secularizador dominante tendía a invisibilizar a éstos movimientos, al no encajar en un paradigma más deseado, que real. Se ha visto la secularización erróneamente como el fin de lo religioso. Frente al fin de lo sagrado, al “deus non daretur” (“como si dios no existe”) de los “teólogos de la secularización” parecemos encontrarnos en un momento de eclosión religiosa, de “encantamiento” y nostalgia por lo sagrado. La secularización no es más que una pérdida de peso de la iglesia tradicional en cuanto a institución relacionada con las distintas formas de poder, pero no implica una pérdida del sentimiento religioso, que parece incrementarse por momentos. (DEL POZO, 2001, 131). Actualmente se habla de secularización avanzada, lo que implicaría una progresiva despolitización de la religión tradicional, y su sustitución por un pluralismo de normas, religiones y culturas. La religión habría perdido, pues, su función de «monopolio simbólico-valorativo», pero las cuestiones existenciales persisten. (RUBIO, 1998, 27-30), hasta el punto de propiciar un resurgir religioso pluriforme. Además, esa secularización se vería acompañada de un aumento de los extremismos religiosos (TOURAINÉ, 2005), de un malestar religioso que parece ligado al “choque de civilizaciones”.

Se ha señalado acertadamente que, “la secularización se había convertido en una narrativa asumida en los medios académicos (...) muchos científicos vivían en su torre de marfil secularizante aceptando el discurso ilustrado sin preocuparse por los datos empíricos que demostrasen sus aseveraciones (...) un club militante que observará como una rémora del pasado y del arcaísmo, más que como un problema teórico, cualquier fenómeno religioso que desencajaba de ese proceso teológico en que se convirtió la secularización, como correlato de la modernización”.(HERVIEU-LEGER, 2005, 34, en LOUZAO, 2008, 331). Ese problema teórico también habría estado presente en los antiguos países del bloque

soviético, y podría ser útil para explicar el resurgir la religión con fuerza tras la caída del muro.

Trato de ver los orígenes del fenómeno en el lenguaje empleado en los propios movimientos y su gran capacidad de adaptación a los nuevos tiempos, que ha podido vertebrar un discurso que crea unas realidades e identidades que resultan atractivas para las personas.

CUESTIONES EN TORNO A LA IDENTIDAD

La identidad ha sido enfocada desde el psicoanálisis, el conductismo, la psicología social cognitiva, las teorías de la identidad social, el interaccionismo simbólico y el giro lingüístico. Se ha dicho que una visión en conjunto de todo ello puede ser la consideración de la identidad como “proceso lingüísticamente mediado de socialización y simultánea constitución de una autobiografía consciente de sí misma. (DOMÍNGUEZ, 2001, 47), o, como me referiré a continuación, un relato. Algunos lo han ligado también al desarrollo de la autoconciencia, lo que se liga al desarrollo del conocimiento. (CANTERAS, 2001, 10-11).

Es precisamente en torno a la identidad en donde se han desatado más polémicas, y muy centradas en la cuestión del “lavado de cerebro” del que se acusa a algunos de estos grupos y ligándolos a las “sectas destructivas”. Aquí se presenta una de las construcciones sociales más fuertes sobre el tema, y en la que podemos apreciar un elevado uso de terminología psicologista que induce a una visión muy predeterminada de grupos muy disparas. Se dice por ejemplo que “en las sectas se construye una identidad grupal de carácter excluyente, que deconstruye la identidad anterior y cuyo proceso de reconstrucción implica un alto coste al tener que integrar el período sectario en esa autobiografía, rehacer aspectos menoscabados de la persona y reconstruir un contexto legitimador plural”, o que “las sectas deconstruyen la identidad personal socavando los elementos que la conforman y sustituyéndolos por otros” a través de manipulación, control y sistemas cerrados de lógica, presentándose ante el sujeto como “institución total” (con un mundo alternativo de clara tendencia totalizante). Lo último sería la “des-individuación”, buscando otra identidad, (puede

que a través de formas violentas anti-normativas), que culmina cuando la “víctima” asume una actitud de conformidad, normalización y obediencia. El autor de ésta definición concluye con que “la persona no puede volver a plantearse otra discontinuidad en su trayectoria vital. *Tiene que desarrollar procesos de identidad social normales* (cursiva mía), lo cual implica aprehender toda su vida desde el momento presente”. (DOMÍNGUEZ, 2001, 51-54). Si contrastamos esto con la necesidad expresada en el libro de Roszak de “disolución del ego normal” vemos que las categorías empleadas chocan, son discursos antagónicos, en los que la idea de lo “normal” es el punto más conflictivo, porque para unos es algo deseado y para otros algo malo. Además, cuando tendemos a evaluar la personalidad de alguien, todavía arrastramos un discurso de origen humanístico en el que ésta se percibe como un todo unitario, cuando desde el punto de vista adoptado para este trabajo ésta no es sino algo fragmentado y en constante construcción narrativa por parte del sujeto. Hoy en día se habla de un “nuevo sujeto cultural”, depositario de una “identidad fragmentada” por el fin de los grandes relatos, proyectado fuera de sí mismo por la lucha entre “su imagen de lo divino y el universo de lo sagrado” que tendría como principal interrogante, como aspiración máxima, dar sentido a su vida. (TOURAINÉ, 2005, 159). A la hora de estudiar la cohesión de identidades también se presta mucha atención a la figura del líder, y es interesante investigar al respecto, pero una vez más, conviene precaución al predominar un discurso cargado de connotaciones psicologistas que tiende a identificar al grupo como “secta destructiva”, o al hecho de que muchos de éstos grupos forman comunidades sin estructuras jerárquicas claras. Así vemos como se dice que “El líder conjuga carisma y autoritarismo. Su condición espiritual le otorga una serie de prerrogativas frente a los seguidores, que abarca desde aspectos vitales, íntimos, intelectuales, afectivos, etc., hasta cuestiones prácticas y banales. Los niveles de admiración al líder a que son conducidos los adeptos, cobran tal magnitud, que se traducen en concesiones “escindidas” y de “negación”, psicológicamente hablando, para que estos sean “utilizados” en función de satisfacer sus demandas personales”. La enorme polémica levantada en EEUU, a raíz de la acusación que se hizo a éstos movimientos de provocar el “síndrome disociativo atípico”, comúnmente conocido como “lavado de cerebro”, fue de una gran magnitud, haciendo de éste verdadero caballo de batalla del “movimiento anticulto”, pero también de los propios

movimientos (“El lavado de cerebro es un mito. El cerebro no se puede lavar, pero sí destruir, con electrochoques o cirugía, como hace la Psiquiatría”, extraído de la página web de Cienciología).

El término fué originado por el periodista Edward Hunter, y popularizado en su libro *“Brainwashing in Red China”* para referirse al “condicionamiento ideológico” de los soldados estadounidenses capturados en Corea, traducido del chino *hsi nao* (“cerebro lavado”), y mostrando a éstos como autómatas. El término ha sido criticado por su fuerte peso ideológico, al crearse en la época de la psicosis anticomunista norteamericana y ser profusa utilización para referirse a las experiencias comunitarias impulsadas desde la contracultura. En numerosas publicaciones se sigue afirmando que ciertos cultos manejan poderosas técnicas de “lavado de cerebro”, “control mental” o “persuasión coercitiva”, que desorientan a la persona y acababan por anular su voluntad durante su conversión. Benjamin Zablocki sería el creador de la aplicación de la llamada “teoría cültica del lavado de cerebro”. Esta teoría, intento de aplicación de la psicología pavloviana y la hipnosis, se inspiraba en las técnicas de “persuasión coactiva” probadas por la CIA desde 1947 y buscadas en el enemigo comunista (especialmente en la Guerra de Corea) con escaso resultado. Zablocki lo ligó a un cambio psicológico en el “nivel de responsabilidad” causado por la “entrada de una ideología totalitaria”. Además, construía su identidad en negativo, comparándolos con “grupos cristianos legítimos”. Se ha hablado demasiado de una conversión, extrínseca, apelando al lavado de cerebro, como una inducción a cambios en actitudes y comportamientos. Así, la gente entraría en éstas sectas porque han anulado su voluntad, tenía unas predisposiciones previas, un perfil inestable. Posteriormente, se le sometería a algún tipo de proceso hipnótico o a la introducción de pensamientos defectivos que le facilitarían el trance, así como la implantación de “falsas ideas” y un “falso yo”. Cabe reseñar aquí que esa interpretación de la entrada de las gentes en las sectas se hace de manera opuesta a la religión oficial. No en vano, uno no “entra” en una religión, sino que “nace” en ella. La teoría del lavado de cerebro asume la conversión como una irracionalidad, y no es objetiva, o científica, porque privilegia a las iglesias “tradicionales” en detrimento de las “nuevas”. La conversión religiosa podría verse como un logro de un nuevo “yo-espiritual-verdadero” frente a un “yo normal-inauténtico”, que no satisfacía a la persona, tal y como Laing decía en los años 70.

(para críticas al asunto del “lavado de cerebro” ver RICHARDSON, 1993 y ANTHONY y ROBIN, 2004, ver Bibliografía). Frente a las dudas de legitimidad planteadas por los movimientos, hay que tener en cuenta que éstos se sitúan fuera de la cultura establecida y manejaban sistemas de conceptos y valores diferentes, con sus propios códigos culturales y favoreciendo la configuración de nuevas identidades que casan bien en un mundo contingente, que, como se ha dicho, se haya poblado por un nuevo sujeto sincrético, pragmático, emotivo, experiencial, que no opta por la racionalidad instrumental. (CANTERAS, 2001, pag 15).

Además, el proceso de deconstrucción-sustitución de personalidad no se presenta tan claro a la hora de explicar la conversión religiosa. Cuando se ha aplicado el modelo de conversión Lofland-Stark (probablemente el más utilizado, desde su creación en 1965, que llega a distinguir hasta seis tipos diferentes de conversión: intelectual, mística, experimental, afectiva, revivificadora y coercitiva) sobre distintos movimientos religiosos, se ha podido comprobar la importancia de la decisión personal de ingresar en éstas personas, que en muchos casos no habían tenido contacto previo con la organización (Ver INABA, 2004).

Desde el construccionismo social se señala acertadamente que la conciencia retiene tan sólo una pequeña parte de la totalidad de las experiencias humanas, parte que una vez retenida se sedimenta (...), esas experiencias quedan estereotipadas en el recuerdo como entidades reconocibles y memorables. Si esa sedimentación no se produce, el individuo no puede hallar sentido a su biografía (BERGER Y LUCKMANN , 1986, 91). En los NMR, la “transformación” personal aparece como un punto de partida de vital importancia, por lo que resulta muy difícil saber hasta que punto y cuando se inocula, y cuanto de ello es un relato construido por la persona a raíz de sus propias experiencias. Uno de los patrones más comunes sería el de una narración iniciática, en la que se ve su entrada en el grupo como una especie de iluminación progresiva, reconocible al ser extraída de otros discursos religiosos más generales de límites más conocidos (PRAT, 2001, 109-112 y 180-188). En las entrevistas realizadas, he podido comprobar como los relatos obtenidos eran sorprendentemente parecidos en cuanto al relato, con un comienzo problemático de una búsqueda espiritual dado por un momento de “despertar de la conciencia” (originado por distintos motivos, un libro, una frase, un cartel, un líder espiritual, una crisis interna, una disputa familiar, la

ingesta de psicotrópicos, etc), siendo esencializado de tal manera que se convierte en algo que “*ya estaba ahí desde siempre (...) veía una realidad intrínseca a las cosas. Empecé con cursos de desarrollo personal, meditación, terapia floral (...) personalmente siempre hay experiencias que te marcan. Mi experiencia personal fue en una ceremonia con una planta de poder, (...) brillando mi interior, abriéndose una senda dentro de mí*” (entrevista realizada a C.L, 26 años, nacido en Barcelona, residente en Zaragoza y seguidor del “Camino del Dharma”). Hay distintos ejemplos. K.A.A, de 49 años, miembro de la Fundación Al Alba, promotora del diálogo interreligioso, bromeaba incluso al respecto.” *Cada uno tiene su caída del caballo. Yo tuve mi caída del caballo y me desmoroné con treinta años*”. El relato es similar “*se me cayó este mundo y empecé a buscar otros mundos, acerca de como librarme del sufrimiento. Fue una búsqueda voraz, muy libresca, devorando todo, sobre todo esoterismo, grandes maestros, quería saciar el anhelo de búsqueda*”. Otro caso, el del pamplonés A.N. N, de 54 años, ex Gnóstico y seguidor del “Sant Mat”:

“Tuve una crisis muy fuerte tras cumplir los 14 años en la que tenía que matar a Dios, las estructuras heredadas, me replanteo todo. Había lagunas interesadas en la transmisión de la educación por parte de mis padres (...) si eso era una verdad me dije: va a surgir en mi algo. Me dio por intentar localizar elementos comunes en la vida, y descubrí que había dos cosas, la relajación y un estado especial de abandono (...) comencé con el vegetarianismo (...) con el yoga y me di cuenta de que había situaciones con mayor paz. Leí maestros orientales, a Teresa, a Juan de la Cruz, a Francisco (...) de catorce a veintiún años hice de todo (...) pero no coincidía con lo que buscaba, no era mi sitio. A los veintidós años conocí a la Gnosis (...), me encontré dichoso, me entregué a esas prácticas seis o siete años, y abandoné después porque no tenía el suficiente compromiso (...) ese fue el tiempo de las respuestas (...) pude liberar un nudo que había dentro, la palabra amor en aquel momento quedó dentro de mí para el futuro (...) hace cinco años contacté con un maestro hindú, que habla de amor y de psicología, que me interesa. Cuando el alumno está preparado, aparece el maestro (...) Jung y Don Juan hablaban de la concomitancia de las cosas (...) Dios está en interpretar en clave interna lo que son signos externos”.

D.A.U, de 27 años, practicante de distintas disciplinas ligadas a la reconexión y la sanación, se refería a ello en los siguientes términos:

“Todo es una búsqueda que uno realiza durante toda su vida. Los pequeños detalles que han ocurrido en mi vida, de pequeño o de adolescente, todo te va encaminando hacia un sitio (...) una amiga me dejó un libro (...) me impacto por dentro, era verdad que había algo más allá. Al poco me pude permitir empezar yoga.... Y ese ha sido un poco el camino (...) ahora intento llenar toda mi vida con lo que me llena”,

Otro buen ejemplo lo encontramos en E.P (25 años, Álava), profesora de yoga, practicante de reiki, esoterismo, asistente a sesiones de médiums:

“Era muy exigente con mi cabeza, estaba enfadada conmigo, con todo mi entorno, superrencorosa (...) el cuerpo mismo me dijo que no podía seguir así. Antes era super-racional, no creía nada en esto, tengo una educación católica, era anticatolicismo (...). Empecé a hacer tratamientos de energía, a hacer yoga, cambié de personalidad. Antes pensaba mucho en lo que la gente decía, en lo que esperaban de mí (...) he aprendido que primero te tienes que conocer a ti, y nunca terminas de hacerlo”.

A.C.G, 37 años, de Zaragoza, consideraba que *“siempre había sido un poco rara, una buscadora, primero leo a Hermann Hesse de niña y luego me apunto a yoga y a Chi-Kung, luego a la parapsicología y descubro la trascendencia. Iba a misa, era religiosa, tenía necesidad de trascendencia pero no me llenaba. Fui a India dos y allí todo está más a flor de piel, contacto con hinduismo, budismo Hare Krishna (...) ya he conocido lo de fuera y ahora quiero conocer lo de dentro”.* Esta idea de búsqueda aparece una y otra vez en los relatos.. *“Siempre tenía una sensación de búsqueda, desde pequeña (...) era escéptica con éste tipo de temas y en un momento dado empecé a conocer gente (...) un chamán peruano con el que trabajaba en sus ceremonias y a raíz de eso vi que esa búsqueda tenía un sentido (...) notaba que iba cambiando de tener un enfoque mucho más limitado de las cosas empecé a darle una dimensión más amplia, estaba más positiva, veía como mi entorno cambiaba, y se convierte en una necesidad para tener una vida más plena”.* (E.B. Distribuidora de libros de desarrollo personal. 35 años. Residente en Madrid)

En una visión sintética, podemos observar en éstos movimientos la existencia de códigos de vestimenta, dietas especiales, una imagen y “estilo”, un lenguaje propio... que facilitan la identificación y conversión de la persona, toda una serie de rituales corporales dirigidos a crear un cuerpo sólido y bien cimentado. Estos movimientos hacen gala de una gran capacidad comunicativa, en la que es clara

importancia de internet, siendo las páginas web relacionadas con la religión las más numerosas con la excepción del sexo, y que incluso desde hace unos años se habla de “iglesias electrónicas” (VÁZQUEZ, 1998, 71-74), que hoy podríamos denominar “digitales”.

También se observa en la gran movilidad en sus miembros un fuerte valor comunicativo de las “peregrinaciones” que llevan a cabo a los “lugares comunes”, que también refuerzan la identidad colectiva, en su asistencia a foros, comidas y actos relacionados con el tema.

La referencia a la identidad no podría hacerse sin hacer mención a la “feminización de la religión” y la tendencia a crear un discurso basado en el “poder del sentimiento”, observando los ciclos de la naturaleza desde una naturaleza mística, visionaria y estética, enfatizando el rol sexual como reflejo de la naturaleza sexuada de la tierra, siendo sus principales *slogans* un retorno a lo primordial, “rituales de naturaleza” y una crítica del monoteísmo patriarcal. (JIMENEZ, 1999, 10). Se ha estudiado la influencia de grupos “mágico-femeninos” de ésta característica “espiritualidad feminista” y se ha demostrado que han servido para crear un fuerte sentido de autoconfianza y pertenencia al grupo, ligado quizás a la desinhibición proporcionada por la identidad grupal (Ver FOLTZ, 2000). Un claro ejempló lo encontré al entrevistar a M.B.L., una seguidora del “Sant Mat” residente en Lezama (Vizcaya).

“Hace unos seis años me llegó un papel que decía que se iba a hacer una peregrinación por la paz en Euskal Herria. Fui a una escuela de yoga y vi el cartel, que me llamó mucho la atención y el lema era busca tu paz y compártela (...) internamente me resonaba. No conocía a nadie Había una ex compañera de yoga que supe que iba a hacer el camino. (...) con la peregrinación iniciada fui cerca de Loiola. No había dormido en frontones y de esa forma. Me animé a probar y me cambió la vida. Quizá yo sea una buscadora también (...) estabas buscando algo que no encontrabas en lo cotidiano, trabajadora, ama de casa...un montón de historias en las todas estábamos implicadas, no llegabas a más, y necesitas otras respuestas. Allí había un mundo diferente (...) dios existía pero no de la forma que nos marcaban. Esto en un principio me chocó muchísimo, romper la vida cotidiana y estar en éste mundo en el que todas íbamos con mochilas y malas pintas me cambio la vida”.

El uso de Internet es fundamental para estos movimientos para que sus miembros estén en contacto, pero también para la captación, al superar los límites que otras formas de comunicación plantean, permitiendo la formación de asociaciones sin límites geográficos y fomentar los verdaderos intereses de los individuos en el espacio virtual, pudiendo llegar a crear verdaderas “comunidades virtuales”. El potencial para formar comunidades, así como otros aspectos referidos a la relación entre Internet y los NMRs han de ser investigados. (Para un buen estudio sobre los movimientos en internet, ver GARCÍA, J. en JIMENEZ, 1996). No han faltado estudios sobre NMR desde perspectivas psicologistas, en muchas ocasiones prejuiciosas. En un estudio realizado por psicólogos y criminalistas sobre 20 movimientos (10 de inspiración cristiana y diez no cristiana), detectaron hasta un total de 119 técnicas de persuasión-reclutamiento en los primeros y 169 en los segundos (KJAERLAND ET ALL. Ver Bibliografía), lo que resulta a todas luces de un celo excesivo.

Vemos pues como hay ciertas opiniones contrarias a éstos movimientos religiosos que no dudan en irrumpir en el debate académico, especialmente en cuestiones ligadas a la identidad, apoyándose con frecuencia en la argumentos psicológicos, y acusaciones de coerción, tratando de equiparar a todos éstos movimientos con las sectas destructivas, muy conocidas por los medios de comunicación como podrían ser las relacionadas con las muertes de Waco, Texas, o en el metro de Tokio, o los suicidios rituales cometidos en Francia, por citar sólo tres ejemplos de los más conocidos de finales de siglo. Por ello en ésta parte final del trabajo ofreceré unas breves explicaciones en torno al concepto de sectas destructivas y al denominado “movimiento anticulto”, pues afectan diariamente a todas las discusiones del tema.

SECTAS DESTRUCTIVAS Y MOVIMIENTOS ANTICULTO

Por sectas destructivas se entiende aquellas que vinculan el fenómeno religioso a situaciones con riesgos o daños a la vida de personas, con menoscabo de su integridad y de su dignidad, a la anulación de su libertad o al derecho de ejercer la objeción de conciencia, con hechos como violaciones, abuso sexual, especialmente de

menores, daño patrimonial a través del fraude organizado, inducción de patologías mentales, etc” (RODRÍGUEZ, 2005, 47). He elegido ésta definición, porque está principalmente basada en los actos de algunas organizaciones, cuya existencia ha quedado demostrada y ha sido expandida a los cuatro vientos, aunque ya deja apreciar un matiz de “lavado de cerebro” al final. Otras definiciones son más hostiles directamente, e incluyen alusiones a las “técnicas de manipulación, persuasión y control”, para acabar en la “desprogramación” de la persona, que nunca aparecen especificadas satisfactoriamente, y se limitan a un “bombardeo de amor”, una “presión del grupo”, “rechazo de los viejos valores” y “sustitución de relaciones personales”, (VÁZQUEZ, 1998, 117-119), “hacer pensar al que se acerca a sus actos” para luego “sustituir su ideología por otra” (PINTO, 1997, 136), lo que entra en contradicción con la afirmación de que “en todas las sectas, de forma más o menos explícita, se prohíbe, o al menos se dificulta extraordinariamente que los adeptos puedan razonar u analizar de forma independiente sus situaciones cotidianas” (RODRÍGUEZ, 1997, 81). Otras expresiones utilizadas frecuentemente son “usurpación del pensamiento autónomo”, “condicionamiento mental”, o “snapping” (ruptura de la personalidad). Toda esta serie de afirmaciones son rasgos que pueden observarse en otros movimientos sociales o culturales, y que no deberían causar alarma a nadie, a no ser que se asuma que un cambio de percepción o un cuestionamiento del mundo es de por sí algo malo. No debemos confundir éstos grupos con sectas introversionistas (basadas en santificar una comunidad apartada de la sociedad que se convierte en el punto de referencia de la vida de la persona, como por ejemplo los Amish), o sectas fundamentalistas dogmáticas, pues la mayoría de ellas ni siquiera encajan en la categoría de NMR.

El rasgo principal de una organización criminal es que cometa actos criminales, lo que no sería el caso de una organización religiosa que, en consonancia con sus objetivos religiosos, pueda animar a sus miembros a chocar con las leyes estatales.

Es preciso decir que en algunas ocasiones, es realmente difícil comprobar el punto destructivo, peligroso y/o violento de algunos NMR, al ser mundos cerrados en los que es muy difícil extraer información de utilidad para una investigación dirigida a comprobar ese potencial. De aquí se deriva un horizonte legal muy variado. En nuestro país, por ejemplo, se les juzga por aquellas actividades consideradas delictivas, al estilo

de la definición que he dado. En otros países europeos tienen observatorios permanentes (p. ej Francia) y la investigación se desarrolla dentro de grupos antiterroristas (p. ej Bélgica). Así pues, parece que se puede afirmar que “en el seno de las sectas se censura y explota a sus miembros” (PINTO, 1997, 109), pero no hacerlo extensible al resto de las religiones, en un análisis claramente sesgado y parcial. Creo que podemos establecer dos tendencias diferenciadas, que tendría por un lado al mundo ligado a las religiones mayoritarias (contramovimiento) y por el otro al denominado “movimiento anticulto” (antimovimiento), y vendrían alimentados de la sospecha social levantada por varios grupos, algunos de los cuales ni siquiera encajarían en la definición que nosotros manejamos al ser corrientes “fundamentalistas” de religiones mayoritarias.

En cuanto a los primeros, no he accedido a información que no fuera cristiana. Dentro de los cristianos, cabe hacer algunas diferencias. Junto a la belicosidad planteada desde el principio por los sectores más extremistas de la iglesia, parece que en el discurso catolicismo tradicional, con sus ribetes ortodoxos, se estigmatizaría también a las sectas al identificarlas con desviaciones de la verdad y del camino de la iglesia, aplicando la máxima de “el error carece de derechos”. Por el contrario, el catolicismo popular de raíz sociológica, junto a algunos grupos “de base”, sería mucho más abierto al diálogo con las sectas (MARDONES, 2001, 92-94). Otra de las religiones que habría adoptado un tono de panfleto combativo serían los evangelistas, que identifican a éstos grupos con el demonio (en una web, el pastor y “especialista” en sectas Jaime Mirón extraía las siguientes conclusiones para explicar el auge de éstos grupos “gente sincera pero crédula, la astucia de Satanás, el encanto del legalismo, las promesas de las sectas, la sagacidad del lavado de cerebro, la desesperación de la gente por encontrarle sentido a la vida, la satisfacción al imaginar que uno está en presencia del vocero de Dios” para concluir que las sectas se dirigían especialmente a los evangélicos, explicándolo con más causas en la línea de las anteriores, lo que evidencia que el conflicto entre los NMR y los “anticulto” es de naturaleza esencialmente discursiva y religiosa.

Los “movimientos anticulto”, por su parte, podrían verse como la revitalización de un movimiento defensor de la racionalidad instrumental convencional, que podríamos llamar “moderna”, en oposición a los “postmodernos” movimientos

religiosos y el individualismo utilitario, construyéndose un discurso en torno a un concepto individualista (“autonomía personal”) diametralmente opuesto y radicalmente incompatible y excluyente, con la “trascendencia” (vertebradora de gran parte del discurso de los NMR, resumida en el slogan “todos somos uno”), interpretada en sos y patológicos, al primar la identidad grupal con el “ego auténtico” de la persona, en un verdadero conflicto de valores en el que la ciencia psicológica no ha permanecido al margen, sino que ha aportado un vocabulario para referirse a los movimientos, creando confusión entre el “lavado de cerebro” y un inclusivismo desmesurado, entre una “comunidad coercitiva” y una “excesivamente absorbente”.

La construcción del “problema sectario” se ha visto además, *sensacionalizada* por los medios de comunicación. En esa deconstrucción se construye en negativo a la persona “sectaria”, caracterizándola con toda una serie de adjetivos de claro componente peyorativo: su “infantilismo” fanático, su cerebro lavado y acrítico, la autodestrucción, la despreocupación por su familia, la promiscuidad sexual... características obtenidas invirtiendo aquellos valores “normales”, es decir, la “madurez”, “crítica”, “equilibrio”, “preocupación por su mismo”, su “facilidad para comprometerse”, “dedicación a su familia”, etc, valores todos considerados inherentes a una vida “normal”, y preexistentes a las personas, que podríamos sustituir por la máxima “como Dios manda”. Como señala J. Prat, aquellas cuestiones de las que normalmente se acusa a las sectas (enriquecimiento de los líderes, labor misionera “interesada”, búsqueda de poder político, carácter comunal, rasgos dogmáticos, lenguaje hermético e incomprensible, escándalos sexuales) pueden encontrarse en todas las religiones mayoritarias (PRAT, 2001, 27-31).

En muchos casos éstas opiniones vienen avaladas por organizaciones se originan por parte de padres con hijos que han tenido muy malas experiencias con alguno de éstos grupos, y que en ocasiones culpan a los cultos incluso de su propia decisión de ingresar en la secta con sus hijos voluntariamente, evadiendo su responsabilidad (“me lavaron el cerebro”). Esas explicaciones vienen alentadas por médicos sensibilizados por el tema y aparecen revestidas de términos provenientes de la psiquiatría (desindividuación, coerción, desestabilización psicológica, captación, seducción). En algunos casos se ha sometido a personas a un procedimiento denominado desprogramación, que implica separar, voluntaria o involuntariamente a la

persona de la secta para confrontarla después con alegaciones sobre sus impropiedades, testimonios de antiguos miembros ya desprogramados, apelaciones emocionales de sus familiares y argumentos teológicos. Los des-programadores se apoyan en las teorías del lavado de cerebro para “justificar su nueva profesión” como una defensa legal por si incurren en abusos de fuerza o secuestros. (RICHARDSON, 1993, 80). En los años 80, la desprogramación se populariza, pasando a denominarse “terapia de inserción”. La gran mayoría de testimonios obtenidos sobre sectas y usados como pruebas en muchas publicaciones, están viciados, siendo tomados de ex miembros con un alto grado de resentimiento o previamente desprogramados, lo que ha sido denunciado por varios autores (“Mi impresión es que la mayoría de psicólogos del movimiento llamado anticulto habían hecho sus terapias con gente que había sido previamente deprogramada o que había dejado uno de esos nuevos movimientos religiosos con un muchos traumas, reales o inventados, de sus experiencias en el grupo (...) sin que haya normalmente una motivación única para ingresar, sino que cada uno de nosotros tenemos predisposiciones diferentes”). (RAMBO, 1998, segundo folio, también se habla mucho al respecto en VALLVERDÚ, 2001).

Los movimientos anticulto pueden llegar a entrar en conductas ilegales, como distribución de material e informaciones falsas sobre NMR, secuestros y posteriores reprogramaciones forzosas, o atentados, especialmente en los mov. anticulto de EEUU, siendo los europeos más proactivos y tendentes a presionar en la legalidad. (INTROVIGNE, 1999). Para la legislación española, los actos de desprogramación son considerados iguales a las actividades delictivas de las “sectas peligrosas” (asociacionismo y proselitismo ilícito, coacción, detención ilegal, trato degradante o lesiones mentales serían los delitos a demostrar) y el castigo y persecución de dichos actos es un deber obligatorio de las autoridades competentes. (ALFONSO, BAÑOS, MUÑOZ, 2001, 244).

CONCLUSIONES

El estado de la cuestión se nos muestra falto de unidad de criterios incluso en temas básicos de definición y legalidad en torno a estos movimientos, lo que es una

muestra más de esa “novedad” que entrañan. Se observan acusaciones cruzadas entre movimientos y autoridades de falta de respeto por la libertad, e incluso de “conductas totalitarias”. Queda clara la existencia e incidencia de los NMR en la sociedad y la necesidad de un estudio en profundidad que permita contemplar a éstos movimientos como fenómenos históricos y sociales, libre de prejuicios, pero no falta de sentido crítico. La contracultura habría supuesto un lenguaje que transformó la realidad, con conceptos que la dotaban de nuevas dimensiones y realidades que antes ni siquiera eran consideradas, y supuso un potente punto de partida para los nuevos movimientos religiosos, que une a un grupo de personas con anhelo de trascendencia, en una corriente de “espiritualidad sin nombre”, de dimensión global.

A la hora de buscar las causas explicativas de la presencia de éstos grupos debemos rehuir de una explicación monocausal, siendo más aproximado relacionarlo con causas “externas” (nuevo orden mundial, relativismo cultural) e internas (creación de un discurso adecuado por parte de los movimientos, búsqueda de nuevas experiencias por parte de las personas alentadas por una matriz discursiva heredera de la contracultura, nuevas identidades colectivas post-materialistas...).

No parece quedar claro que, como se ha venido diciendo, éstos movimientos presenten una amenaza a la seguridad o la libertad de por sí, sino que más bien ello se relaciona con unos incidentes aislados ligados a grupos muy concretos, fuertemente aireados por la prensa, las iglesias tradicionales, y las asociaciones de padres y/o ex adeptos, que terminan por construir una visión caricaturizada de estos grupos, que los ve “raros” como mínimo, y de ahí tiende a amenazantes, extraños, provocadores, u opresivos, en un conflicto librado en muchos frentes (moral, ideológico, económico) pero de una naturaleza esencialmente religiosa.

DIOS, LA MADRE Y LA BANDERA. LA NUEVA DERECHA
CRISTIANA EN LA HISTORIA RECIENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS: UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA

JUAN CARLOS COLOMER
FRANCISCO JAVIER SAHUQUILLO*

INTRODUCCIÓN

En Estados Unidos el hecho religioso siempre ha estado presente. Los años sesenta del siglo XX en la Unión se caracterizaron por su bonanza económica y el avance social que permitieron, junto a otros factores sociales y culturales, desde la revolución sexual y cierta permisividad con el aborto hasta el fin de las prácticas oracionales en las escuelas públicas.¹ Todo ello, fue visto por muchos sectores conservadores como algo contrario a la cultura americana, una crisis de valores y de

*Esta comunicación se ha podido realizar gracias al apoyo que los autores reciben como becarios de investigación del departamento de Historia Contemporánea de la Universitat de València. (Plan de Becas FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación y plan de becas BFPI de la Generalitat Valenciana).

¹ Los avances sociales se vieron favorecidos, en muchos casos, por sentencias del Tribunal Supremo, de mayoría progresista, como la de Roe vs. Wade que materializaba el aborto como derecho constitucional en 1973.

identidad que unido a la derrota de Vietnam fraguaron el surgimiento de una Nueva Derecha que acabó convirtiéndose en el cornaca que guiaría al elefante republicano.

El presente estudio se encuadra en la crítica al paradigma de la secularización que anunciaba la privatización y caída de las prácticas religiosas.² La Nueva Derecha Cristiana (NDC) se incluye en ese *revival* religioso que impregnó el mundo en la década de los setenta del siglo XX, con la peculiaridad de que la religión en EE.UU. no había desaparecido de la esfera pública, jamás la había abandonado y es, en estos años, cuando comenzó a politizarse y posicionarse a favor del Partido Republicano.

El análisis de esta reciente Nueva Derecha Cristiana, su incidencia política y sobre todo el papel de personajes menores de la misma como Jerry Falwell³ y su escrito *Listen, America!* son nuestro foco de estudio, todo ello puesto en relación con las potencialidades que brinda la Historia del tiempo presente⁴ y que han sido tenidas en cuenta en la elaboración del presente artículo.

² Para un buen planteamiento del debate en torno a la secularización véase: LOUZA VILLAR, J.: «La recomposición religiosa en la modernidad. Un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España Contemporánea» en *Hispania Sacra*, 121 (2008); GAUCHET, M.: *El desencantamiento del mundo. Una historia política de la religión*, Madrid, Trotta, 2005; BERGER, P.: *El dosel sagrado. Por una teoría sociológica de la religión*, Barcelona, Kairós, 1976.

³ Lamón Jerry Falwell (1933- 2007) fue un pastor evangélico de gran éxito mediático en los Estados Unidos. Fundó la *Liberty University* en 1971 y fue el cofundador de la organización política Mayoría Moral [*Moral Majority*] en 1979. Su popularidad, asociada siempre a la polémica, se acrecentó con declaraciones en contra del mundo homosexual o de la pérdida de valores, que según él, sufría la sociedad americana de los setenta. Como bien llegó a declarar en 1993: "*El SIDA no sólo es el castigo de Dios a los homosexuales; es el castigo de Dios a una sociedad que tolera a los homosexuales.*" El pensamiento de Falwell lo hemos tratado a partir de su obra más conocida publicada en 1980 por Bantam Books y titulada *Listen, America!* En este libro Falwell vierte todas sus opiniones sobre temas como la homosexualidad, el aborto o la situación de la mujer. Entre otras cosas crítica el acceso de las mujeres a las Fuerzas Armadas, e indica que la mujer puede estar en el ejército como enfermera, nunca como soldado.

⁴ Pero, ¿de qué hablamos cuando decimos historia del tiempo presente?, Como ha destacado Pedro Ruiz, estamos asistiendo, en las últimas décadas, a un ascenso del presente como categoría histórica. Así, lo muy contemporáneo, ha tenido un gran auge como se puede detectar en los programas, en el número de estudiantes y de puestos de profesores en las universidades, en la investigación, en la nueva vertiente de la llamada "historia aplicada", en la reivindicación y el éxito de expresiones como "historia del tiempo presente", "historia del presente", "historia inmediata". Esto, según Pedro Ruiz, se ha producido por las interferencias, cada vez más frecuentes, entre la historia y el mundo jurídico, la posibilidad de hacer una historia "en directo" en compañía del periodista, la unión entre el testimonio del historiador y la atribución al

¿Qué ventajas ofrece la aplicación de dicha corriente en el texto que presentamos? En primer lugar el uso de nuevas fuentes primarias sobre la Nueva Derecha Cristiana, entre las que podemos destacar las hemerográficas, los documentos sonoros de audio y vídeo o diversos portales web⁵ y que han sido incluidos en este análisis. Además, la práctica historiográfica del tiempo presente se caracteriza por su elevado grado de interdisciplinariedad, experimentalidad y comparación, lo cual nos ha permitido estudiar el fenómeno de la NDC desde nuevas perspectivas, en particular alejándonos de la sociología y otorgándole un enfoque histórico.⁶ Por último, hemos podido incorporar nuevas variables explicativas como son: las percepciones y elaboraciones que los sujetos confeccionan de los hechos exógenos o contexto, valorar la importancia de los medios de comunicación en la difusión de determinado mensaje político (televangelistas) y la relevancia de personajes menores y su discurso en la evolución del fenómeno (caso de Jerry Falwell y su *Listen, America!*).

mismo de la función de experto. Pero también esto se ha producido por una creciente demanda social, en pro del estudio de los acontecimientos que han marcado nuestro presente de una forma clara. Los “acontecimientos monstruo” en palabras de Pierre Nora. Por último y fundamental, F. Bedarida considera que la noción de tiempo presente equivale al tiempo de experiencia vivida por las diversas generaciones que coexisten en un determinado momento histórico. Una parte fundamental de esa experiencia la recibe el individuo como miembro de diversos grupos sociales de pertenencia y de referencia. Esto es fundamental y ayuda a enriquecer el estudio de la NDC. (Véase: RUIZ TORRES, P.: «El presente en la historia» en *Pasajes*, 24 (2007), pp. 5-20.; RUIZ TORRES, P.: «El presente y la historia» en RÚCULA, P. y PEIRÓ, I., *La historia en el presente*, Zaragoza, Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 2007; MATEOS, A.: «Historia del presente, conciencia histórica y uso público del pasado» en NAVAJAS ZUBELDÍA, C. e ITURRIAGA BARCO, D.: (eds.) *Crisis, dictaduras, democracia. Actas del I Congreso Internacional de Historia de nuestro tiempo*. Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 1-8, AROSTEGUI, J.: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, 2004)

⁵ Destacamos: <http://www.falwell.com/> entre otras.

⁶ El estudio de la NDC se ha abordado principalmente desde el plano sociológico y es difícil encontrar estudios históricos al respecto. Véase los estudios principales de SMITH, C.: *American Evangelicalism. Embattled and thriving*. Chicago, University of Chicago Press, 1998; SMITH, C.: *Christian America? What Evangelicals really want*, Los Angeles, University of California Press, 2002. También tenemos la obra de BLOOM, H.: *La religión Americana*, Barcelona, Taurus, 2009.

LA NUEVA DERECHA CRISTIANA

La Nueva Derecha en EE.UU. tuvo como finalidad acabar con la hegemonía demócrata y reinventar al partido republicano, dañado en su línea de flotación tras el caso Watergate. Esta ND estuvo impulsada por los judíos del *City College* seguidores de los preceptos ideológicos de Strauss y a los que se les atribuyó el nombre de *neocons*. En su mayoría eran hijos de inmigrantes de clase media-baja y su discurso caló en diversos grupos conservadores así como en los sectores demócratas más reaccionarios.⁷ Los pilares de ND eran: la creencia en la supremacía blanca, la preferencia por la familia patriarcal, el nacionalismo militarista y el fundamentalismo protestante representado, entre otros, por el evangelismo.

La Nueva Derecha fue, por tanto, el conjunto de activistas, organizaciones y grupos de presión que se opusieron al tratado del canal de Panamá, al SALT II, a los programas sociales federales y a la intervención del gobierno en los asuntos financieros, al *humanismo secular*, y propugnaron el incremento del presupuesto en defensa, las actividades religiosas en las escuelas públicas y la enseñanza del creacionismo científico. La Nueva Derecha Cristiana se articula dentro de ese conjunto de organizaciones y *lobbys*, aglutinando a todos aquellos grupos cuya finalidad era cristianizar la política desde el fundamentalismo religioso.

Será este fundamentalismo religioso el que caracterizó a la Nueva Derecha como Cristiana pues compartía con otros fundamentalismos una hostilidad hacia los nuevos valores propugnados por la sociedad moderna como la interrupción voluntaria del embarazo o los nuevos modelos de familia. Además poseía un carácter dogmático, una creencia en la otra vida y el espíritu mesiánico, la subordinación del poder político al poder religioso, la infalibilidad bíblica, la creencia en lo sobrenatural, el moralismo y la existencia de una verdad y un líder que la encarna.⁸ “*If a man is not student of the*

⁷ Fruto de este giro conservador del partido demócrata, especialmente en el sur, tenemos la candidatura a la presidencia en 1968 de George Wallace, gobernador demócrata de Alabama y partidario de la segregación. Consiguió en 13,5 % de los votos. Véase: BOSCH, A.: «Conservadurismo y crisis del liberalismo: ¿una reacción a los sesenta?» en CRUZ, J. J.: *Textural Identities of “Identity Politics”: Debates from a Far or Recent US Cultural Texts*, Canarias, Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Laguna, 2009, pp. 17-31.

⁸ Esta última característica es fundamental para entender la vinculación entre Nueva Derecha Cristiana y líderes políticos siendo Reagan e incluso Jimmy Carter exponentes de ello.

world of God and does not know what the Bible says, I question his ability to be an effective leader."⁹ Este fundamentalismo existente en EE.UU. desde sus orígenes como nación, se había mantenido al margen de la política centrándose en las prácticas de un pietismo religioso, pero es a partir de los setenta cuando comienza a politizarse para evitar una transformación o ruptura que pudiera debilitar sus valores.¹⁰

Por tanto, la NDC fue una cultura política en la que la fe evangélica se convirtió en el elemento constitutivo de un partido, el republicano, que hasta entonces no se había preocupado por convertir la política social en uno de sus ejes vertebradores, limitándose a apostar, simplemente, por temas económicos o relacionados con la política exterior. La NDC no sólo se circunscribió a proporcionar un tinte moral a la ND si no que impregnó el Partido Republicano introduciendo algunos elementos del evangelismo baptista en su ideario, como la defensa del creacionismo o el antiabortismo.¹¹

PODER DIVINO Y PODER TEMPORAL: REAGAN Y LOS EVANGÉLICOS

⁹ FALWELL, J.: *Listen, America!*, Nueva York, Bantam books, 1980, p. 15. <<Si un hombre no es un estudioso del mundo de Dios y no conoce la Biblia, yo cuestiono su capacidad para ser un líder eficaz>>
Traducción de los autores

¹⁰ MACRIDIS, R., HULLIUNG, M.: *Las ideologías políticas contemporáneas*, Madrid, Alianza, 1996. pp. 272-284.

¹¹ Con ello el Partido Republicano enfatizará su discurso conservador que ya venía de los años treinta y que era profundamente antisindical, antirradical y anti-extranjero y que favoreció la extensión del conservadurismo en todos los ámbitos de la vida norteamericana. Véase: BOSCH, A.: <<Conservadurismo y..., op. cit.>>

Jerry Falwell, fundador de The Moral Majority,¹² escribía en 1980: “*Americans have a grave responsibility to vote in those leaders who will rule America justly, under divine guidance.*”¹³ Estas palabras se difundieron en uno de los mayores momentos de humillación norteamericana con el secuestro del personal de su embajada en Teherán. Anderson, Carter y Reagan, los tres candidatos a las elecciones de 1980, se declaraban evangélicos. ¿Cuál de ellos era el líder que llevaría América por la senda de Dios? Si bien Carter parecía encarnar la parábola cristiana que induce a poner la otra mejilla, Ronald Reagan apareció como el paladín de un patriotismo americano “*identificado con el mensaje bíblico y en cuyo ideario asociaba a EEUU con la nueva Jerusalén*”.¹⁴ Reagan, durante la campaña de 1980, expresó sus dudas sobre la teoría de Darwin manifestándose a favor del creacionismo y su difusión en las escuelas públicas; incriminó al sistema educativo “neutral” acusándolo de ser el causante del aumento de la delincuencia y la toxicomanía.¹⁵ La aproximación de Reagan hacia los postulados morales de la NDC continuó cuando en 1982 ante la Asociación Nacional de Evangélicos declaró: “*Siempre he pensado que este bendito país ha sido puesto aparte especialmente, que un plan divino ha colocado este continente aquí para que pueda encontrarlo gente de todo el mundo con un amor particular por la fe y la libertad.*”¹⁶ El cenit de la relación entre el presidente republicano y los evangelistas llegó cuando declaró 1983 como “*año de la Biblia*”.

¹² *The Moral Majority* fue uno de los lobbys de presión más importantes de la NDC. Su importancia radica en que fue el que más se politizó. Entre su creación en 1979 y el anuncio de su liquidación financiera en junio de 1989, atravesó diversas fases: lobby político-religioso entre las elecciones de 1980 y 1984, finalmente fue una suerte de víctima de su controvertido éxito. Su enconada politización, la virulencia y mediatización extremas de sus posiciones sobre el aborto, la homosexualidad, la pornografía y la oración escolar acabaron por dificultar la difusión de su mensaje ético y social fuera de la trama de los evangélicos convencidos.

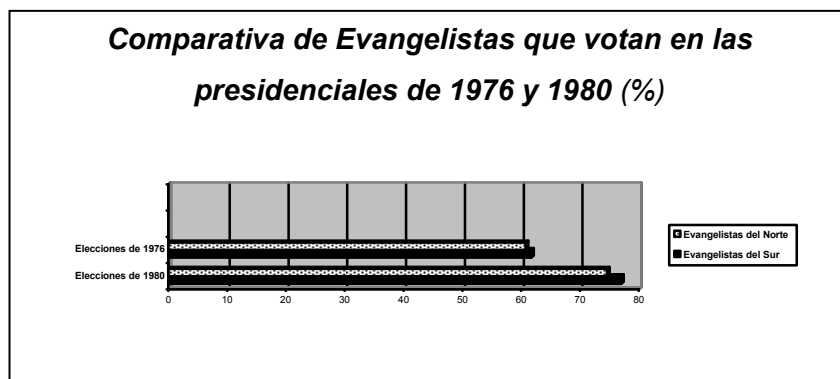
¹³ FALWELL, J.: *Listen...*, op. cit., p. 14. <<Los Estadounidenses tienen una gran responsabilidad, votar a los dirigentes que guíen América bajo la senda de la justicia, bajo la orientación divina>> Traducción de los autores.

¹⁴ KEPPEL, G.: *La revancha de Dios*, Madrid, Alianza editorial, 2005, pp. 172.

¹⁵ Estas preocupaciones reflejaban las ideas de los fundamentalistas más radicales. Véase HADDEN, J. K., SHUPE, A.: *Televangelism, Religion and Politics on God's Frontier*, Nueva York, Henry Holt & Co., 1988.

¹⁶ Citado por Golding, G.: <<L'evangelism: un integrisme protestan americain?>>, en *Social Compass*, 4 (1985), pp. 364-365.

¿Fue realmente tan decisivo el aporte de este grupo de pastores evangélicos como para decantar la balanza del lado de Reagan? En comparación con elecciones precedentes y como vemos en la tabla, su participación electoral crece notablemente en 1980, pasando del 61,7% al 77% entre los evangélicos blancos de los estados del sur y del 60'8% al 74'6% entre los del resto del país; la participación de los no evangélicos, entre tanto, se mantiene estable o desciende. En cuanto a sus pretensiones partidarias, evoluciona de manera mucho más marcada fuera del *Bible Belt*¹⁷: si en 1976 los que votaron por Carter sumaron el 57,3%, en 1980 no pasaron del 28,7%, mientras que Reagan recogió el 67,8% de sus sufragios frente a un 42,7% obtenido por Gerald Ford en 1976. En el sur, Carter retrocede apenas del 40,8% de 1976 al 38,8 de 1980 y Reagan obtiene el 60,2% frente al 59,2 de Ford.¹⁸

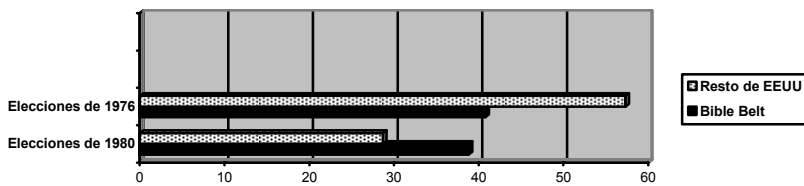


¹⁷ El mayor número de evangélicos se encuentra en el denominado “cinturón bíblico” y más allá: Tennessee, Virginia, Georgia, Florida, Arkansas, Luisiana, Mississippi, Texas, Carolina del Norte y del Sur y Alabama. Siendo el sur una de las zonas de mayor presencia de estos grupos.

¹⁸ SMIDT, C.: «Born-again politics: the political behavior of evangelical Christians in the South and non-South», en BAKER, T. A., STEED, R. P., MORELAND, L. W. (eds.), *Religion and Politics in the South, Mass and Elite Perspectives*, Nueva York, Praeger, 1983, pp. 42-46. El análisis emplea datos recogidos por el Centro de Estudios Políticos de la Universidad de Michigan. Se identificó a los “evangélicos” en base a tres criterios: 1) afirmación de que la religión tenía un papel importante en sus vidas; 2) reconocimiento de que consideraban la biblia como “obra de Dios” y de que “todo lo que dice es verdad”; 3) afirmación de que habían tenido un bautismo adulto (*a born-again experience*)

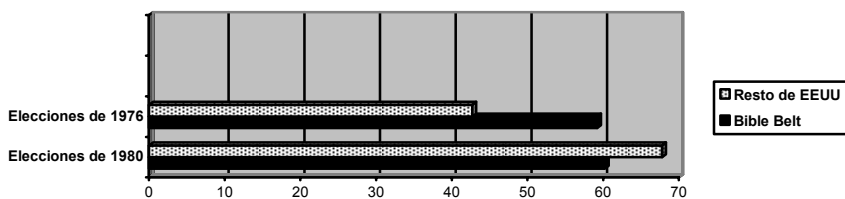
Fuente: Elaboración propia a partir de BAKER, T. A., STEED, R. P., MORELAND, L. W. (eds.), *Religion and Politics in the South, Mass and Elite Perspectives*, Nueva York, Praeger, 1983, pp. 42-46

Evolución del voto evangélico demócrata (1976 y 1980) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de BAKER, T. A., STEED, R. P., MORELAND, L. W. (eds.), *Religion and Politics in the South, Mass and Elite Perspectives*, Nueva York, Praeger, 1983, pp. 42-46.

Evolución del voto evangélico republicano (1976 y 1980) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de BAKER, T. A., STEED, R. P., MORELAND, L. W. (eds.), *Religion and Politics in the South, Mass and Elite Perspectives*, Nueva York, Praeger, 1983, pp. 42-46.

Por tanto, el aporte fundamental al triunfo del candidato republicano se encuentra en el voto masivo de los evangélicos blancos fuera del *Bible Belt*. Pero la importancia de la victoria electoral no sólo residió en el voto del electorado propiamente evangélico, de unas dimensiones relativamente pequeñas (entre 2-4 millones de personas) si no en los más de cincuenta millones de norteamericanos que se confiesan como cristianos renacidos o *born-again*.¹⁹ El historiador, J. T. Patterson escribe al respecto que “*No podemos negar que los grupos religiosos evangélicos estaban haciéndose con una notoriedad considerable en el seno de la cultura y la política estadounidense a finales de la década de 1970. Quienes aseguraban ser cristianos renacidos sumaban más de cincuenta millones de personas. [...] Asimismo, el número de todos los practicantes adeptos al protestantismo que se identificaban como feligreses de Parroquias evangélicas conservadoras creció de forma considerable en aquel período (1960 – 1985)*”.²⁰ La influencia ejercida por los telepredicadores sobre este electorado de 50 millones de ciudadanos parece segura, ya que identificaron su renacer personal con el nuevo despertar nacional que prometían estos pastores televisivos. Los más de trescientos millones de dólares recaudados por los diez principales predicadores para la campaña de Reagan demuestra la importancia

¹⁹ La conversión o *born again* es una experiencia mística, alcanzada de forma personal o inducida, en la que todos los pecados de tu vida anterior te son perdonados y se te proporciona la oportunidad de comenzar una nueva vida libre de los lastres del pasado que no te dejan alcanzar la felicidad proporcionada por el amor que Dios te imbuje. Tras la conversión se abre, en consecuencia, la opción de empezar de cero.

²⁰ PATTERSON, J. T.: *El Gigante inquieto. Estados Unidos de Nixon a G.W. Bush*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 195 – 196.

que tuvieron en las elecciones de 1980 y es otra de las variables que debemos considerar.

Si, como hemos visto, los tres candidatos se declaraban evangélicos *born-again*, ¿Por qué apoyar a Ronald Reagan?, ¿cuáles fueron los mecanismos movilizadores que utilizaron los televangelistas?

LA APORTACIÓN DEL CINTURÓN BÍBLICO: MILENARISMO Y MESIANISMO

La Nueva Derecha Cristiana fue impulsada por una serie de organizaciones creadas con tal propósito y de las que destacaron principalmente tres: *The Moral Majority* de Jerry Falwell, *The Religious Roundtable* y *The Christian Voice*. Si bien es cierto que no todas las organizaciones tenían la misma función, ni las mismas pretensiones, sí que podemos afirmar que compartieron puntos de unión y un discurso similar.

Los lugares comunes en los que convergieron estas organizaciones y que podemos definir como los pilares de la NDC son, en primer lugar, la creencia que la sociedad americana estaba en decadencia, en una crisis de valores y por tanto de identidad. En segundo lugar, aunque se reconocieran algunos derechos, hay casos como el de los homosexuales, el de la interrupción voluntaria del embarazo... que hay que negarlos porque están en contra de Dios y de la Tradición Americana. Y por último, que el camino hacia la rectitud está escrito en la Biblia y se debe interpretar y seguir.²¹

Pero, ¿Qué defendían concretamente Falwell, Robertson o Tim La Haye, miembros de Mayoría Moral? En el discurso de estos predicadores, en su mayoría baptistas sureños, EE.UU. era el pueblo elegido por Dios. Este pueblo se había regido tradicionalmente por un liberalismo primigenio, en el que el Estado no intervenía en los

²¹ En el protestantismo se tiene una visión centrífuga de los textos sagrados en lugar de la visión centrípeta del catolicismo, la libre interpretación del texto hace que sea fácilmente adaptable al marco televisivo y su espontaneidad.

negocios. Pero, tras los largos años de gobierno demócrata, se había visto enturbiado tanto por sus erráticas políticas económicas como por “*In the light of our present moral condition, we as a nation are quickly approaching the point of no return*”.²² Era su deber, por tanto, invertir la situación y volver a alcanzar ese Estado original y tradicional. Además, el pueblo americano había perdido su conciencia de *Pueblo Elegido [Kingdom of God]* lo que le estaba conduciendo a una aniquilación nacional. Dios, para Falwell, había guiado a la nación americana a lo largo de la historia y eso es algo que no se puede olvidar:

*“Tenemos que honrar a Dios, que gobierna las naciones. Nunca olvidemos que el débil será enviado al infierno así como todas las naciones que olviden a Dios.”*²³.

Sin embargo, la nación contaba con dos feroces enemigos: un enemigo externo encarnado en el comunismo y un enemigo interno representado por el Partido Demócrata, ambos eran agentes de Satán que buscaban tentar al pueblo elegido para desviarlo de sus creencias y conducirlo al abismo de las naciones que olvidan a Dios. La política exterior débil, al no aumentar el gasto en defensa y llegar a acuerdos como el SALT II, favorecían al enemigo externo, que practicaba un régimen económico opuesto al liberalismo primigenio tan necesario para volver a encauzar la nación y, además, tenía un régimen ateo, que contestaba la voluntad de Dios, “*Ha llegado el momento de rechazar lo impío, la definición comunista de la separación entre Iglesia y Estado, que afirma que no hay lugar en lo público para la ley moral.*”²⁴

Pero la amenaza no se detenía al otro lado del Pacífico, existía en el seno de la nación, en las entrañas de la nueva Canaán, un enemigo mucho más peligroso al ser este de carácter interno. Este traidor se identificó con el Partido Demócrata que sostenía una legislación permisiva alejada de la Ley de Dios, cuyo intervencionismo generaba una economía débil e incapaz de acabar con la inflación. El giro hacia la izquierda de los demócratas impulsado por el humanismo secular (reconocimiento de ciertos derechos para los homosexuales, liberación de la mujer, educación sexual en los

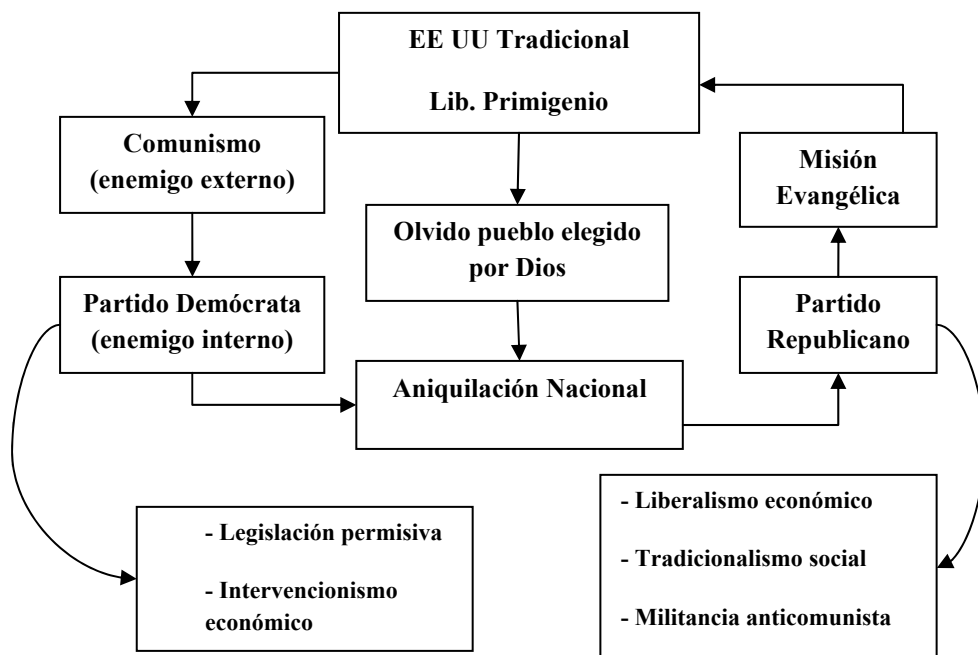
²² FALWELL, J.: *Listen...*, op. cit., p. 216 <<A la luz de nuestra actual condición moral, nuestra nación está aproximándose hacia un punto de no retorno>> Traducción de los autores.

²³ Moral Majority Report, 1/5 (Mayo de 1980).

²⁴ Moral Majority Report, 1/5

colegios, eliminación de la oración matinal en las escuelas públicas, enseñanza del evolucionismo...) estaba destruyendo la moral americana y atentando contra la unidad bíblica básica: la familia. Permitiendo que las mujeres abandonaran sus hogares para labrarse un futuro profesional al margen de su esposo o permitiendo la participación de las mujeres en combate, fuera de las tareas asistenciales o de intendencia que tenían tradicionalmente reservadas en el ejército.

Todo lo anterior, lo vemos ejemplificado en esta figura:



Para evitar el desastre había que virar ciento ochenta grados el timón de la embarcación nacional. ¿Quién mejor dotado para maniobrar en las aguas de la moralidad que los predicadores sureños? Había llegado el momento de que los pastores abandonaran su silencio político y que se posicionaran a favor del partido garante de la

Ley de Dios, en este caso el Partido Republicano, y su representante Ronald Reagan. “*I believe that the churches, the pastors, the priests and the rabbis of America have a responsibility to see to it that the moral climate and conscience of Americans is such that this nation can be healed inwardly. If it is healed inwardly then it will heal itself outwardly*”.²⁵

Pese a que la mayoría de los evangelistas había votado por Jimmy Carter en 1976²⁶ el voto por parte de éstos variará en 1980. La amenaza del IRS²⁷ de acabar con la exención fiscal de las escuelas privadas, que en su mayoría se hallaban en el sur y eran religiosas, casi todas baptistas, sumado a ese humanismo laico y las decisiones progresistas del Tribunal Supremo comenzaron a orientar la balanza del voto evangelista a favor del Partido Republicano, a pesar de que Ronald Reagan no era el candidato ideal.²⁸ El reverendo Tim La Haye, uno de los fundadores de Moral Majority junto a Falwell y Weyrich, tras una reunión con Carter, infructuosa para sus propósitos, señaló:

“*Dios, tenemos que sacar a este hombre de la Casa Blanca y poner en ella a alguien que se muestre enérgico para restablecer los valores morales tradicionales*”.²⁹

¿Qué papel jugaron en este esquema los reverendos baptistas? “*Satán ha movilizado sus fuerzas para destruir América. Dios necesitaba que se levantaran voces*

²⁵ FALWELL, J.: *Listen...*, op. cit. p. 17 <<Creo que las iglesias, los pastores, los sacerdotes y los rabinos de América tienen la responsabilidad de velar porque el clima moral y la conciencia de los estadounidenses sea tal que esta nación puede ser sanada por dentro. Si se sana interiormente entonces sanará el exterior>> Traducción de los autores

²⁶ MICKLETHWAIT, J., y WOOLDRIDGE, A.: *Una nación conservadora, el poder de la derecha en Estados Unidos*, Barcelona, Debate, 2006, p. 117.

²⁷ Internal Revenue Service: servicio estatal dependiente del Departamento del Tesoro y que se encarga de la recaudación de impuestos. Similar a la Agencia Tributaria en el caso español.

²⁸ El apoyo de la Nueva Derecha Cristiana a Reagan fue gradual y conflictivo. Viguerie hubiera preferido un candidato cristiano conservador y Richard Zone había llegado a afirmar con posterioridad: “*Reagan no era el mejor cristiano de los Estados Unidos, pero no teníamos otra opción.*”

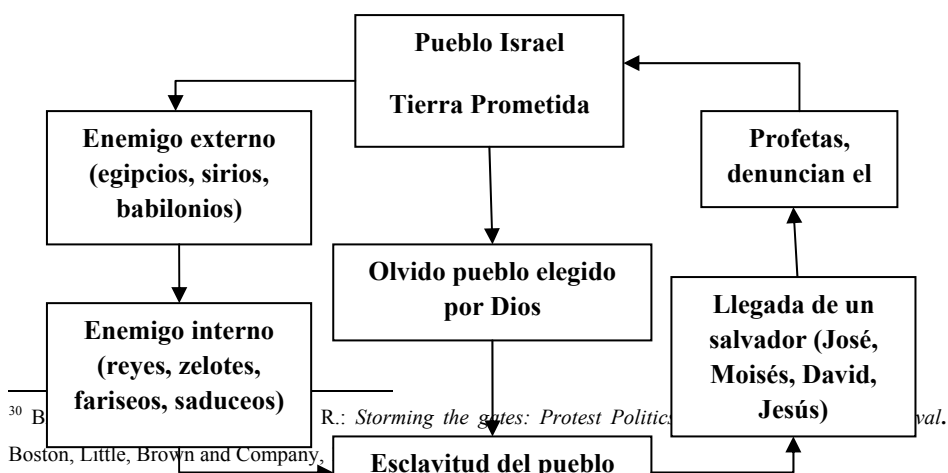
²⁹ PLOTZ, D.: <<Ralph Reed's Creed: It's politics, not religion>>, *Slate*, 1997. Véase en Internet: <http://www.slate.com/id/1819>

para salvar la nación del declive moral anterior”.³⁰ Las palabras del propio Falwell nos proporcionan la clave para interpretar su importancia en el cambio del voto evangelista. Los predicadores no podían mantenerse al margen de lo que ocurría, tenían que dejar de centrarse en la salvación individual para pasar a la acción colectiva. No estaba en juego la salvación de un alma, sino el destino del pueblo elegido.

En definitiva, ¿a qué tipo de sociedad aspiraba esta derecha religiosa? El sociólogo Carlos Cañeque es bastante esclarecedor al respecto y explica

*“La ideología subyacente del modelo propuesto por la NDC tendería hacia una sociedad en la que predominase la familia nuclear, en la que los roles sexuales fueran claros, en la que la Iglesia y la familia se encargasen de las decisiones importantes de la acción social, en donde un gobierno fuerte asegurase la defensa ante los enemigos, castigase la “maldad” y asegurase la soberanía de Dios.”*³¹

La figura posterior representa el itinerario bíblico de la salvación del pueblo de Israel. Podemos observar la coincidencia entre la figura presentada anteriormente y la que vemos a continuación, los predicadores evangelistas asumieron el rol de profetas y la labor de denunciar el olvido de Dios a un pueblo cautivado con las promesas farisaicas de unos gobernantes que habían abandonado la senda sagrada. EE.UU. era la nueva Israel destinada a ser la nación que condujera al mundo hacia el segundo advenimiento de Cristo.



³⁰ B. Falwell, *Storming the gates: Protest Politics*, Boston, Little, Brown and Company, 1989, p. 101.

³¹ CAÑEQUE, C.: *Dios en América*, Barcelona, Edicions 62, 1988, p. 101

CONSIDERACIONES FINALES

La aparición de una Derecha religiosa en Estados Unidos a finales de los años setenta fue un fenómeno totalmente nuevo que sorprendió a propios y extraños. Sin embargo, y aunque muchos de los politólogos de la época se planteaban lo efímero de dicho movimiento, la Nueva Derecha político-religiosa americana³² o Nueva Derecha Cristiana³³, no sólo ha conseguido sobrevivir durante tres décadas en Estados Unidos si no que es un fenómeno que ha sido exportado con mayor o menor éxito a Europa, si bien no en su vertiente evangelista-televisiva, si en sus preceptos económicos y sociales.

Frente a una nación en crisis de valores, según los principales telepredicadores evangelistas, las soluciones para acabar con el declive moral coinciden con las premisas de la Nueva Derecha Cristiana. En primer lugar, la necesidad de volver a los orígenes de la nación, dónde el aspecto religioso impregne todos los aspectos de la vida pública. Un pasado ideal, inexistente pero concebido en su imaginario como real y al que se debe aspirar. Un origen primigenio, utópico que es la base de su discurso, tal y como hemos podido comprobar en *Listen America!* “*It was not the purpose of government to redistribute resources or to enforce any particular results in the relationships and dealings of the citizenry among themselves. Simply stated, government was to protect the God given rights of the people*”.³⁴ En segundo lugar,

³² HILL, S., OWEN, D.: *The New Religious Political Right in America*, Nashville, Abingdon, 1982.

³³ LIEBMAN, C. R., WUTHNOW, R.: *The New Cristian Right*, Nueva York, Aldine Publ., 1983.

³⁴ FALWELL, J.: *Listen...*, op. cit., p. 57. <<No es el propósito del gobierno redistribuir los recursos. hacer cumplir o hacer valer cualquier resultado en las relaciones y tratos de los ciudadanos entre ellos. Simplemente, el gobierno debe proteger los derechos que Dios ha otorgado al pueblo>>. Traducción de los autores.

restaurar un tradicionalismo social, dónde la familia fuera la espina dorsal de la nueva sociedad americana, que “renacerá” para ocupar el lugar que le corresponde por designio divino. *“There are only three institutions God ordained in the Bible: government, the church and the family (...) The family is the fundamental building block and the basic unity of our society, and its continued health is a prerequisite for a healthy and prosperous nation. No nations have ever been stronger than the families within her.”*³⁵ Por último, EE.UU. debe asumir y encarnar su función como paladín de Cristo poniéndose para ello al frente de lucha contra el comunismo, encarnación terrestre de Satán. *“If Americans will face the truth, our nation can be turned around and can be saved from the evils and the destruction that have fallen upon every other nation that has turned its back on God”.*³⁶

La Nueva Derecha Cristiana no se consolidó simplemente porque un sector de la población creyese que la nación había entrado en un período de decadencia y degeneración, sino porque ese sector articuló unas estructuras dirigidas por unos líderes capaces de manejar unos recursos económicos y de tener unas conexiones con el Partido Republicano. Un Partido que no volverá a ser el mismo a partir de ese momento pues la ola religiosa impregnará su ideario, como se vio en la época de mandato de G. W. Bush.

Patterson, Cañeque o Martin,³⁷ entre otros, infravaloran o recomiendan ser cautos ante la importancia e influencia de este fenómeno político-religioso. Podemos dudar de la mayor o menor ascendencia de la Derecha Cristiana en las elecciones de 1980, pero sería un error obviar la repercusión de este fenómeno religioso-cultural que alcanza todas las esferas de la sociedad americana hasta la actualidad. Carlos Cañeque escribía en 1984 *“es posible que algún día llegue a la presidencia un negro o un judío,*

³⁵ FALWELL, J.: *Listen..., op. cit.*, p. 104. <<Sólo hay tres instituciones ordenadas por Dios en la Biblia: el gobierno, la iglesia y la familia (...) La familia es el elemento fundamental y la unidad básica de nuestra sociedad, y su salud es un requisito previo para una nación próspera y saludable. Ninguna nación ha sido más fuerte que las familias que la componen>> Traducción de los autores

³⁶ FALWELL, J.: *Listen..., op. cit.*, p. 16. <<Si los americanos se enfrentaran a la verdad, nuestra nación podría revolverse y evitar los males y la destrucción que han sufrido otras naciones que han dado la espalda a Dios>>. Traducción de los autores.

³⁷ MARTIN, W.: *God on Our Side: The Rise of the Religious Right in America*, Nueva York, Broadway books, 1996.

pero es difícil imaginar a un presidente ateo en la Casa Blanca".³⁸ Hoy, Barack Obama es el primer presidente negro de EE.UU. pero como pudimos comprobar en su discurso de investidura y a lo largo de su campaña electoral, la religión sigue siendo un pilar central de la política americana.

³⁸ CAÑEQUE, Carlos, *Dios..., op. cit.*, p. 101

CULTURA FEMINISTA EN LAS ESPIRITUALIDADES ALTERNATIVAS

ZULEMA FROLOW DE LA FUENTE¹

El objetivo de la presente comunicación está centrado en el análisis de la participación femenina en el espiritismo y la teosofía, corrientes espiritualistas de carácter alternativo que adquirieron significación en el mundo occidental desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio de la centuria siguiente y que estuvieron impregnadas de las doctrinas científicas más en boga de la época, en particular del evolucionismo y de las teorías regeneracionistas, las cuales fueron aplicadas al ámbito del espíritu. También habrá de prestarse especial atención a las implicaciones sociales de dicha participación, sobre todo en lo referente a la reinterpretación de los valores de género dominantes por cuanto supuso una transgresión de las fronteras socialmente definidas de la *feminidad*, al plantear en el espacio público demandas que habían sido elaboradas en el ámbito privado de las creencias personales. El planteamiento de estas reivindicaciones, aún cuando fueran de índole social y no propiamente político, nos ha conducido a tomar en consideración la influencia de determinadas religiosidades en el pensamiento feminista del siglo XIX, primando de esta forma la interpretación de determinadas religiones como herramientas favorables para la adquisición de una incipiente conciencia feminista.

¹ Universidad de Cantabria

Lo que se pretende con estos objetivos es profundizar en nuestro país en la línea de investigación ya desarrollada por determinados trabajos en Estados Unidos e Inglaterra que señalan las conexiones existentes entre los postulados de estas religiones con las reivindicaciones de los movimientos en favor de los derechos de la Mujer². No obstante, convendrá salvar las distancias de este posible enfoque comparativo debido a la diferencia existente en las tradiciones religiosas del ámbito anglosajón y del latino: mientras que en el primero, la mayor difusión del protestantismo y su inclinación aperturista a la libre interpretación del hecho religioso abrió la espita de un fenómeno de proliferación de corrientes religiosas de signo diverso, el dogmatismo y la intransigencia del catolicismo decimonónico dificultó en mayor medida la existencia de un debate religioso abierto y plural. Estas características de la religión católica hicieron que, tanto en nuestro país como en Latinoamérica, las corrientes neoespiritualistas sufrieran los ataques más encarnecidos de la ortodoxia eclesiástica, al tiempo que sus adeptos optaran por una situación de ocultación y/o marginalización. Pero, por otra parte, la clara identificación del opositor religioso permitió a estas disidencias religiosas situarse en el mismo espacio de exclusión ideológica que otros movimientos sociales y políticos para los que el enemigo a combatir era el mismo, la Iglesia católica. De esta forma, encontraron un campo abonado de adeptos dentro de las filas de opciones políticas y sociales de carácter progresista e igualitario, como el republicanismo, el anarquismo o el cooperativismo³.

² BRAUDE, A.: *Radical Spiritis. Spiritualism and Women's Rights in Nineteenth-Century America*. Bloomington, Indiana University Press, 2001 [2ª ed.].

DIXON, J.: *Divine Feminine. Theosophy and Feminism in England*. Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 2001.

OWEN, A.: *The Darkened Room. Women, Power and Spiritualism in Late Victorian England*, Londres, Virago Press, 1989.

En el ámbito latino, contamos con un trabajo referido a la conexión entre teosofía y primer feminismo en Italia: SCARAFFIA, L. e ISASTIA, A. M^a: *Donne ottimiste. Femminismo e associazione borghesi nell'Otto e Novecento*. Bologna, Società editrice il Mulino, 2002.

³ La relación entre las doctrinas espiritistas y algunos de los movimientos sociales de carácter emancipador ha sido estudiada en el caso de Cataluña por HORTA, G.: *De la mística a les barricadas. Introducció a l'espiritisme català del XIX dins el context ocultista europeu*. Barcelona, Proa La Mirada Social, 2001 y *Cos i revolució. L'espiritisme català o les paradoxes de la modernitat*. Barcelona, Edicions de 1984, 2004. Siendo nuevamente la excepción el ámbito catalán, SÁNCHEZ FERRE ha abordado las concomitancias entre

Para comprender el papel destacado que tanto el espiritismo como la teosofía asignaba a las funciones femeninas, se hace necesaria, en primer lugar, la consideración del primer feminismo como un movimiento social de matiz “visionario”⁴. Visionario en la medida en que la realidad social y cultural propugnadas por el discurso de género decimonónico ofrecía escasas posibilidades de realización personal para las mujeres, de tal forma que las nuevas espiritualidades constituyeron un ámbito perfectamente compatible para encuadrar sus demandas de igualdad, pero sin traspasar completamente la esfera que les estaba asignada socialmente y que vinculaba la feminidad a una supuesta superioridad moral y espiritual, y que, en esa época, era incompatible con la actividad intelectual. Sin embargo, y a diferencia de las religiones patriarcales de fuerte contenido sexista y discriminatorio, el carácter progresista del espiritismo y la teosofía las convirtió en espiritualidades especialmente atractivas para compensar la falta de poder en otros ámbitos de la vida social y, mediante la defensa de los postulados de redención y justicia divina, estas mujeres “visionarias” se vieron acompañadas por otros grupos de la sociedad que también estaban afectados por los problemas sociales, políticos y morales que, en último término, obstaculizaban la empresa colectiva de *regeneración* de la Humanidad. Por eso, al menos entre las filas espiritistas, podemos encontrar a miembros de las clases sociales más desfavorecidas que, habiendo sido los perdedores en el nuevo estado burgués, anhelaban *otro* orden social participativo e igualitario.

Las mujeres espiritistas mostraron su descontento con el rol sexual que les tocaba desempeñar en la sociedad burguesa, amparado por un estado que no les concedía libertades civiles ni sociales y por una Iglesia católica que ofrecía modelos opuestos de feminidad que difícilmente se podían corresponder por completo con la realidad social de la mayoría de las mujeres de la época (o Eva-pecadora o Virgen-

el espiritismo y el primer feminismo de fines del siglo XIX en el que confluyeron también ideologías políticas como el anarquismo y el republicanismo de cariz anticlerical y secularizador. Véase “Els orígens del feminisme a Catalunya: 1870-1926” en *L’Avenç: Revista de història i cultura*, nº 222 y 223 (1998), pp. 8-13 y 6-11. También puede verse ABEND, L.: “Specters of the Secular: Spiritism in Nineteenth-century Spain” en *European History Quarterly*, nº 34/4 (2004), pp. 507-534.

⁴ MASANÉS, C.: “Heterodoxas. Visionarias entre visionarios” en catálogo de la exposición *IL•Luminacions. Catalunya visionària*. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona i Direcció de Comunicació de la Diputació de Barcelona (2009), p. 317.

santa). Por su parte, el espiritismo les ofrecía un modelo de comportamiento religioso que albergaba en su interior la promesa de igualdad sexual, e incluso de superioridad espiritual y moral, al mismo tiempo que ofrecía posibilidades de esperanza y redención a quienes padecían estas situaciones de injusticia y opresión⁵.

LA MEDIUM⁶ ESPIRITISTA: EPÍTOME DE LA FEMINIDAD Y MADRE DE LA HUMANIDAD

Aunque los primeros fenómenos espiritistas fueron experimentados en Estados Unidos por las hermanas Fox, el verdadero codificador de la doctrina espiritista fue el pedagogo francés Hippolyte Leon Denizard Rivail, más conocido como Allan Kardec (1804-1895), autor de obras como *El Libro de los Espíritus* (1857) o *El Evangelio*

⁵ Sobre la adscripción al espiritismo de algunas militantes feministas, contamos con algunos trabajos referidos a Latinoamérica como INFANTE VARGAS, L. y SPECKMAN GUERRA, E.: “De espíritus, mujeres e igualdad: Laureana Wright y el espiritismo kardeciano en el México finisecular” en CASTRO, F., y TERRAZAS, M. (coords.), *Disidencia y disidentes en la Historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (2003), pp. 277-294 y ROMEU TORO, C.: “Luisa Capetillo: Ideario espiritista” en *Instituto de Estudios e Investigaciones Psíquicas*, San Juan, Puerto Rico, 2003.

En España, algunos de los trabajos pioneros sobre la influencia espírita en el pensamiento feminista de mujeres como Amalia Domingo Soler y Belén Sárraga son los de RAMOS PALOMO, M^a D.: “La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo” en *Ayer*, n^o 60 (2005), pp. 15-43 y “Heterodoxias religiosas, familias espiritistas y apóstolas laicas a finales del s. XIX: Amalia Domingo Soler y Belén de Sárraga Hernández” en *Historia social*, n^o 53 (2005), pp. 65-84 y PÉREZ LEDESMA, M.: “Por tierras de España y América: Belén Sárraga, feminista y librepensadora” en CASAÚS ARZÚ, M. E y PÉREZ LEDESMA, M., *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina (1890-1940)*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, pp. 387-420.

⁶ Con el nombre de *médium* se identificaba a las personas (en su mayor parte mujeres) que desarrollaban la capacidad para “recibir” los presuntos mensajes de los espíritus o almas con quienes se establecía comunicación. Al no tratarse de una capacidad innata sino latente en todo ser humano, las funciones sacerdotales dentro del espiritismo se democratizaban, no siendo patrimonio exclusivo de una élite autodesignada como depositaria de lo sagrado. Esta democratización suponía un intento de marcar las distancias respecto del catolicismo, así como el hecho de que el espiritismo no sólo defendiera la existencia de otro mundo, sino que lo experimentara y comprobaba mediante estas prácticas, en el intento por aproximar a su doctrina los postulados de la ciencia moderna, en especial, de la corriente positivista.

según el Espiritismo (1864). En la primera de las obras mencionadas, Kardec formula directamente de dónde proviene la igualdad de derechos que han de disfrutar ambos sexos, de la igualdad espiritual:

Los Espíritus se encarnan hombres o mujeres porque carecen de sexo. Como deben progresar en todo, cada sexo, como cada posición social, les ofrece pruebas y deberes especiales, además de la oportunidad de adquirir experiencia. El que fuese siempre hombre, no sabría más que los que saben los hombres⁷.

La diferencia sexual no se originaba por tanto en el espíritu, sino en el cuerpo físico. Pero se consideraba lo suficientemente determinante como para que, “en este mundo”, las funciones sociales asignadas a hombres y mujeres no fueran iguales. Igualdad de derechos, pero diferencia de funciones que confirmaba la influencia de la ideología de las esferas separadas que asignaba a los hombres el espacio público de los negocios y la política y, a las mujeres, la esfera privada del hogar y la familia. No obstante, Kardec defendía que las funciones sociales masculinas y femeninas habían de ser igualmente valoradas, e incluso, concedía al papel de las mujeres mayor importancia que al de los hombres en el proceso de perfeccionamiento humano:

Dios conformó la organización de cada ser a las funciones que debe cumplir. Si ha dado a la mujer menor fuerza física, la ha dotado al mismo tiempo de mayor sensibilidad, en relación con la delicadeza de las funciones maternas y con la debilidad de los seres confiados a sus cuidados.

- Las funciones a que está destinada la mujer por Naturaleza, ¿tienen tanta importancia como las reservadas al hombre?
- *Si, y mayores; ella es quien le da las primeras nociones de la vida⁸.*

A pesar de que desde las perspectivas actuales sobre el género podríamos decir que la de Kardec es una interpretación de la naturaleza femenina excesivamente

⁷ KARDEC, A.: *El Libro de los Espíritus*, libro II, cap. IV. Editorial Mensaje Fraternal, Venezuela, 2003 [1857], p. 120.

⁸ *Ibid.*, p. 315-316.

biologicista, la revalorización de sus funciones y características específicas tendría consecuencias en el espiritismo que trascendían más allá de los límites de las estrechas paredes del hogar: por lo pronto, las mujeres tendrían un papel destacado dentro de las propias prácticas espiritistas así como en la difusión de sus postulados. Kardec lo expresaba de la siguiente forma:

Excluir a las mujeres de las reuniones sería menoscabar su capacidad de juzgamiento que, la verdad sea dicha, sin intención de lisonja, muchas veces lleva ventaja sobre la de muchos hombres, entre los cuales incluiríamos hasta ciertos críticos intelectualizados. La presencia de señoras exige una observación más rigurosa de las costumbres de urbanidad y modifica una cierta displicencia común en las reuniones exclusivas de hombres⁹.

Con estas palabras, Kardec no sólo reconocía la capacidad intelectual femenina necesaria para comprender la doctrina y las manifestaciones espiritistas (algo negado por el discurso de género de la época), sino que, además, valoraba la presencia de mujeres como forma de dar distinción y prestancia a las reuniones.

La concepción tradicional de la naturaleza femenina como emocional, sensible y receptiva y la primacía en las mujeres de las cualidades pasivas de silencio, espera y resignación, les hacía convertirse en las comunicadoras por excelencia de los mensajes de los espíritus: de esta forma, bajo la excusa de actuar en nombre ajeno, se les permitía expresar ideas que en otros ámbitos no se les permitiría, transgrediendo los límites de lo socialmente aceptado. Es así como la consideración de la débil constitución física de las mujeres y de su excitabilidad nerviosa, lejos de verse devaluadas como en la ideología de género decimonónica, se convertían en ventajas y en oportunidades de liderazgo dentro de las *séances* espiritistas. Su acceso al rol de comunicadoras les ofreció la posibilidad de ejercer la palabra, lo cual pudo constituir un primer ensayo para el ejercicio de la misma en público y también para estimular su acceso a la lectura y a la escritura de libros y artículos.

Pero la *misión* destinada a las mujeres espiritistas no se limitaba exclusivamente al ejercicio de la mediumnidad dentro de los círculos privados de las sesiones, pues en el ámbito público y como posibles *madres* que eran todas las mujeres,

⁹ KARDEC, A.: *Viaje Espírita en 1862*. Versión digital de la Federación Espírita Española, 2005, p. 75.

podían seguir extendiendo su benéfica influencia, sobre todo, a través de la puesta en marcha de proyectos asistenciales y educativos para las clases más desfavorecidas. El discurso de la maternidad, que había tenido una centralidad fundamental en la consideración social de la feminidad, cobraba una nueva dimensión pública justificando la necesidad de la influencia femenina en el mundo masculino con el fin de regenerar el cada vez más decadente orden social¹⁰.

LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES EN EL ORDEN SOCIAL ESPIRITISTA

Con estas tareas de índole filantrópica en las que las mujeres eran presentadas como *guías* y redentoras de la humanidad, lo que el espiritismo pretendía conseguir era un doble objetivo. Por una parte, sustraer a las mujeres del control del clero porque, desde los sectores progresistas y anticlericales, se aseguraba que eran instrumentalizadas para perpetuar el ideario católico e impedir el avance social (de aquí, el prejuicio anticlerical que consideraba a la mujer como “rémora del progreso”¹¹). Por otra, se ofrecía una alternativa educativa al monopolio que el catolicismo ejercía sobre las instituciones educativas, alternativa acorde al ideario laicista y librepensador del conjunto de movimientos sociales y políticos progresistas entre los que se insertaba el espiritismo y la teosofía y para los que la educación era la herramienta más eficaz en el perfeccionamiento humano de las clases sociales

¹⁰ Esta interpretación de la maternidad se correspondería con el modelo maternal calificado por M^a J. González Hernández como “centrífugo”, frente al “maternalismo centrípeto”, que abogaba por la permanencia de las mujeres en el espacio privado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M^a J.: “La mujer incesante. Las estrategias de lucha por la ciudadanía o los rostros del sufragismo británico (1850-1918)” en *prensa* y MORATA MARCO, E. M.: “La maternidad como objeto de estudio de la Historia Social. Debate historiográfico sobre el proceso de medicalización de la maternidad en los orígenes de los estados de bienestar” en Del VAL VALDIVIESO, M^a I. et al. (coords.) *La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid (2004), pp. 295-314.

¹¹ SALOMÓN CHÉLIZ, P.: “Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX” en *Feminismo/s*, nº 2 (2003), pp. 41-58 y “Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo” en *Historia Social*, nº 53 (2005), pp. 103-118.

marginadas del *establishment*, por cuanto permitía la consecución de independencia económica y estatus social¹².

Las consecuencias de la creación por parte del espiritismo de este nuevo proyecto, vital para las mujeres como regeneradoras de la sociedad, se dejaron sentir en la formulación de críticas a las consideradas únicas opciones “honrosas” de realización femenina: el matrimonio y la vida religiosa.

La institución matrimonial no era criticada *per se*, sino aquellos aspectos de ella que envilecían el papel de la mujer, siendo el fundamental su valor social en el mercado. Se criticaban, por ejemplo, los “falsos matrimonios” ya que favorecían la existencia de una doble moral que permitía, e incluso, enaltecía en los hombres lo que para las mujeres era causa de estigmatización social. Los hombres y las mujeres representantes del espiritismo consideraban a la mujer la perdedora de la moralidad burguesa dominante por cuanto sus consecuencias eran la proliferación de mujeres seducidas y abandonadas, la existencia de lacras sociales como el alcoholismo que perjudicaba la maltrecha economía doméstica de los hogares obreros y la extensión que alcanzaba el fenómeno de la prostitución y del contagio de enfermedades venéreas¹³. León Denis consideraba uno de los puntos fundamentales del programa de regeneración espiritista *proteger a la mujer contra las debilidades mórbidas y las seducciones funestas, proporcionándole, en el estado de gravidez, el trabajo manual que le haga posible la vida familiar y la educación de los hijos*¹⁴. En cuanto a la prostitución, la postura mayoritaria mantenida en las filas espiritistas fue la abolicionista: las prostitutas eran las víctimas de los efectos perniciosos de la sexualidad masculina y quienes, ante la falta de otros medios de vida, acababan por

¹² Tanto Allan Kardec, que fue discípulo del pedagogo Pestalozzi, como su mujer Amélie Gabrielle Boudet pusieron en marcha importantes proyectos educativos para mejorar el nivel de instrucción femenina. Véase VIÑA CARRASCOSO, D.: *La cultura en el espiritismo y sus más célebres representantes*, edición on-line [consultado el 10 de junio de 2009], pp. 3-4.

¹³ BRAUDE, A.: *Radical Spirits. Spiritualism and Women's Rights in Nineteenth-Century America*. Bloomington, Indiana University Press, 2001 [2ª ed.], pp. 120-121.

¹⁴ DENIS, L.: *Socialismo y Espiritismo*. Federación Espirita Española, 1ª edición digital, 2006 [1924].

convertirse en un peligro para el resto de mujeres a través del contagio de enfermedades venéreas¹⁵.

Para terminar con esta doble moral sexual, el matrimonio debía dejar de ser considerado la única solución capaz de satisfacer la incapacidad económica de la mujer, de forma que los matrimonios por conveniencia fueran sustituidos por los matrimonios por amor y por *afinidad espiritual*¹⁶. Pero para los casos en los cuales el matrimonio no se hubiera producido de acuerdo a esta premisa, la solución pasaba por la aplicación de la ley civil del divorcio:

*El divorcio es una ley humana que tiene por objeto separar lo que estaba separado de hecho; no es contraria a la ley de Dios, puesto que sólo reforma lo que los hombres han hecho y puesto que sólo es aplicable en los casos en que no se ha tomado en cuenta la ley divina*¹⁷.

Cuando la mujer no lograba hacer la “carrera” matrimonial, le quedaba la opción de ingresar en un convento y consagrar su vida a la oración y al cuidado de niños y enfermos. En estos casos, a la concepción que el espiritismo tenía del catolicismo como fuerza retardataria del progreso social por su carácter improductivo y fanatizador, se sumaba la denuncia de que las religiosas se sentían obligadas a pronunciar unos votos que no sentían de manera vocacional, lo cual era origen de aflicciones y resentimientos:

*Muchas mujeres, fanatizadas, han pronunciado el voto cuando aún no sabían o que era vivir; pero luego, cuando han despertado de su sueño, cuando imposiciones horribles las han obligado a conocer los accidentes de la vida, cuando a veces han tenido que triturar a pequeños seres que hubieran amado con todo su corazón, y sin fe y sin esperanza, sin ninguna creencia, han tenido que sucumbir a la más odiosa de las servidumbres*¹⁸.

¹⁵ OWEN, A.: *Op. cit.*, p. 34.

¹⁶ KARDEC, A.: *El Evangelio según el Espiritismo*, Venezuela, Editorial Mensaje Fraternal, s. f. [1864], p. 280.

¹⁷ *Ibid.*, p. 281.

¹⁸ DOMINGO SOLER, A.: *Memorias del Padre Germán*. Argentina, Editorial Kier S.A., 1979 [1900], p. 44.

Ya hemos mencionado cómo esta concepción del catolicismo situaba al espiritismo cercano a los sectores librepensadores y anticlericales, lo que supuso un fuego cruzado de acusaciones entre ambas religiones (como la mantenida en nuestro país entre la espiritista Amalia Domingo Soler, escritora prolífica y directora del periódico para mujeres *La Luz del porvenir*, y el canónigo Vicente Manterola). Sin embargo, la defensa espiritista de la libertad de pensamiento y del ideal de tolerancia le llevaba a condenar las acciones violentas del anticlericalismo, como la “quema de conventos”. La propia Amalia lo expresaba de la siguiente manera:

*Mas si bien no queremos una lucha de mala ley, ni aprobaremos jamás que se emplee la fuerza bruta para destruir ningún santuario ni se profanen los lugares que los creyentes conceptúan sagrados, creemos que cumplimos con un deber contestando y enseñando la moral cristiana a los sacerdotes que desde sus púlpitos haban en contra del progreso y de la escuela filosófica a que pertenecemos*¹⁹.

Y estas palabras nos acercan a otra de las características de la doctrina espírita: el culto a la paz. La condena explícita que el espiritismo hacía de la violencia era extensible a otros niveles sociales, no siendo infrecuente que en sus fuentes hallemos llamadas al pacifismo internacional y al entendimiento entre naciones. Y en estas apelaciones, se recurría nuevamente a la figura de la mujer-madre como la encargada de contrarrestar el belicismo masculino, confirmándose una vez más la imagen de la mujer-madre redentora, dadora y protegedora de la vida²⁰.

Si bien la maternidad era considerada el estado más perfecto que la mujer podía desarrollar, no debía ser interpretado en un sentido literal o estrictamente físico sino, sobre todo, simbólico, espiritual, sentimental, moral y social: *Y no veáis precisamente que al decir la mujer madre me refiero a la que tiene hijos, no; la mujer*

¹⁹ DOMINGO SOLER, A.: *Memorias de una mujer. Autobiografía*. Barcelona, Editorial Amelia Boudet, 1990 [1913], p. 165.

²⁰ Ejemplo de ello lo encontramos en PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL ESPIRITISTA, *Septiembre 1888, Barcelona. Representaciones, adhesiones, sesiones públicas, sesiones privadas, conclusiones, documentos. Reseña completa*. Barcelona: Imprenta de Daniel Cortezo y C^a Editores, 1888, p. 282.

*madre es la que sabe amar*²¹. Se consideraba que, en virtud de su capacidad reproductora, la mujer era portadora de capacidades de cuidado y atención que la situaban en una posición privilegiada en la aplicación de métodos curativos que muchas veces eran alternativos a los de la medicina ortodoxa, masculina y profesionalizada. El protagonismo femenino en estas prácticas derivaba de la concepción que de la salud y la enfermedad tenía la doctrina espiritista: el cuerpo y el alma eran consideradas partes integrantes de un conjunto unitario y los desequilibrios en la parte espiritual tenían sus consecuencias a nivel físico. Esta concepción médica de carácter holístico suponía un acercamiento del espiritismo a corrientes sanitarias como la homeopatía, el vegetarianismo, el higienismo, e incluso, el nudismo, conformándose dos modelos de praxis médica con desigual valorización del papel femenino: mientras que el espiritismo valoraba positivamente sus funciones curativas, la medicina tradicional las incluía en la nómina de enfermas. Enfermas mentales o histéricas con las connotaciones sexuales que esta denominación conllevaba²².

Como conclusión podemos decir que el programa reivindicativo del espiritismo a favor de la mejora de la situación de las mujeres se articuló en torno a tres puntos: la educación femenina como instrumento para la consecución del progreso y la emancipación; la reclamación de un lugar para las mujeres en el mercado de trabajo, de tal forma que se valoraran opciones vitales alternativas al matrimonio y a la vida conventual y, por último, la reforma de los códigos legales en los que se sancionaba la discriminación jurídica de las mujeres. Estos tres aspectos coinciden plenamente con las bases ideológicas del primer feminismo español²³, por lo que consideramos fundamental la aportación de la doctrina espiritista al desarrollo de dicho movimiento.

²¹ DOMINGO SOLER, A.: *Memorias del Padre Germán*. Buenos Aires, editorial Kier S.A., 1979 [1900], p. 225.

²² OWEN, A.: *The Darkened Room. Women, Power and Spiritualism in Late Victorian England*. Londres, Virago Press, 1989, pp. 109-120 y DOUGLAS WOOD, A.: “Las enfermedades de moda. Trastornos femeninos y su tratamiento en la América del siglo XIX” en NASH, M. (ed.), *Presencia y protagonismo: aspectos de la Historia de la Mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal (1984), pp. 373-405. Véase también GÓMEZ RODRÍGUEZ, A.: *La estirpe maldita: la construcción científica de lo femenino*. Madrid, Minerva, 2004.

²³ FRANCO RUBIO, G.: “Los orígenes del sufragismo en España” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 16 (2004), pp. 455-482.

LA TEOSOFÍA O LA INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS MASCULINOS Y FEMENINOS

En este apartado, presentamos una breve caracterización de la teosofía y, más concretamente, de aquellos aspectos que la convirtieron en una religiosidad altamente atractiva para la presencia femenina. El hecho de que la teosofía haya sido considerada como una reactualización del espiritismo (con el consecuente mantenimiento de las mismas denuncias sobre la desigualdad sexual)²⁴, nos ha llevado a señalar tan sólo sus aspectos novedosos respecto del espiritismo, en especial, en lo relativo a la asimilación que promovió entre la feminidad y lo oriental.

La Teosofía contemporánea, fundada en Nueva York en 1875 por el coronel estadounidense Henry Steel Olcott (1832-1907) y la aristócrata rusa Helena Petrovna Blavatsky (1831-1891), integraba buena parte de los principios espiritistas, aunque los dotaba de una mayor sofisticación conceptual con el objetivo de distanciarse ideológicamente de la voluntad democratizante del espiritismo²⁵. Pero, por otra parte, el carácter elitista de la teosofía venía dado porque su objetivo no era tanto la demostración práctica y experimental de “lo sobrenatural”, como el redescubrimiento de la sagrado mediante la aplicación al estudio de todas las religiones.

Si tenemos en cuenta que la ideología de género decimonónica asignaba a las mujeres una capacitación intelectual inversa a su capacidad reproductiva (de acuerdo a la teoría médica que abogaba por la inversión de energías útero-cerebro), cabría esperar que las mujeres hubieran tenido un papel mucho menos destacado en la teosofía del que tuvieron en el espiritismo. Sin embargo, y al menos a nivel internacional, se ha probado la existencia de numerosas mujeres que ejercieron en calidad de líderes dentro del movimiento teosófico²⁶, presencia que ha de explicarse por el proceso de

²⁴ VICUÑA, M.: *Voces de Ultratumba. Historia del espiritismo en Chile*. Santiago de Chile, Aguilar chilena de Ediciones, 2006, p. 177.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Además de la ya citada fundadora de la Sociedad Teosófica, Helena P. Blavatsky, algunas de las líderes teosóficas de relevancia internacional fueron la sufragista inglesa Annie Besant; la también sufragista y médica Anna Kingsford; la publicista española María Mariategui, duquesa de Pomar; la exploradora francesa Alexandra David-Neel o la editora catalana Carmen Mateos.

revalorización que la teosofía hizo de Oriente y de sus tradiciones espirituales como el reverso femenino del imaginario masculino occidental y cientifista²⁷.

El desplazamiento hacia Oriente del centro de gravedad espiritual llevaba a considerar “lo oriental” como el último bastión de cualidades morales y espirituales superiores que, en la sociedad occidental habían sido delegadas por el materialismo y el excesivo recurso al paradigma racionalista. De esta forma, el orientalismo espiritual y el cientifismo occidental se contraponían de la misma forma que lo hacían las categorías de la *feminidad* y la *masculinidad* respectivamente, conformándose dos tipos de espiritualidad: en el mundo occidental, una espiritualidad masculina que ensalzaba religiones de corte patriarcal y sexista; en Oriente, una espiritualidad femenina, intuitiva y holística, cuya revalorización facilitaría la regeneración de la humanidad, causada por un excesivo predominio de los principios masculinos, de carácter destructivo y moralmente paupérrimos²⁸.

Para la teosofía, el correcto desenvolvimiento individual y social pasaba por la armonización de los principios femeninos y masculinos, pero para ello era necesaria una mutación de los valores dominantes en el mundo y una mejora del nivel de vida de las clases más desfavorecidas. En la consecución de estos objetivos, la teosofía, siguiendo la vocación filantrópica del espiritismo, se implicó en la puesta en marcha de proyectos que acometieran las reformas sociales necesarias para elevar el nivel ético y espiritual de la humanidad. Entre estos proyectos encontramos movimientos contra la vivisección y la inoculación; movimientos defensores de la “pureza social” y de la moralidad; asociaciones pacifistas e internacionalistas; asociaciones defensoras de los derechos de los animales y sociedades para la reforma alimentaria, entre otras²⁹.

²⁷ *Ibid.*: p. 173.

²⁸ DIXON, J.: *Divine Feminine. Theosophy and Feminism in England*. Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 2001, pp. 63-69.

²⁹ GUENON, R.: *El Teosofismo. Historia de una seudoreligión*. Ediciones Obelisco, 1989 [1921], p. 214-215. Sobre la imbricación de la teosofía con otros movimientos sociales de finales de siglo, véase POMÉS VIVES, J.: “Diálogo Oriente-Occidente en la España de finales del siglo XIX. El primer teosofismo español (1888-1906): un movimiento religioso heterodoxo bien integrado en los movimientos sociales de su época” en *Revista electrónica de Historia Moderna y Contemporánea*, nº IV (2006), edición on-line, pp. 55-73.

Y, todo ello, sin olvidar el interés de la teosofía en la reivindicación de mejoras educativas, sobre todo para las clases más desfavorecidas y para las mujeres. Este interés tuvo su máximo exponente en la pedagoga María Montessori, cuya inserción en las redes teosóficas le facilitó la divulgación internacional de sus propuestas pedagógicas en las que se apelaba a la revalorización de la maternidad y de la “ética del amor” como fundamentales para el correcto desarrollo de la infancia, a la que consideraba el más importante factor de regeneración humana³⁰.

A lo largo de estas páginas, se ha tratado indirectamente de un aspecto de las nuevas espiritualidades sobre el que nos gustaría llamar la atención, a saber: la interpretación opuesta que se dio a las argumentaciones en favor de la diferenciación sexual. Mientras que para la ideología de género decimonónica la diferencia entre sexos justificaba la desigualdad y la discriminación social de las mujeres, para las nuevas espiritualidades dicha diferenciación partía de la equiparación de los principios masculinos y femeninos sobre la base de “igualdad en la diferencia”. El espiritismo y la teosofía, al revalorizar la concepción tradicional de una naturaleza femenina, intuitiva, pasiva, espiritual y emocional, sirvió para “invertir la jerarquía sexual habitual del conocimiento y del poder”³¹ y proclamar la superioridad moral, espiritual e, incluso, biológica de las mujeres, conformando un feminismo de tipo religioso que justificaba la presencia femenina en el espacio público a fin de reequilibrar el predominio de unos valores sociales masculinos, incapaces de articular un orden social más avanzado.

La atracción que las doctrinas espiritista y teosófica ejercieron en las mujeres ha de entenderse como parte de un proceso de reconstrucción de la ideología de género decimonónica, que la dotó desde su interior de un contenido transgresor implícito que habría de convertirse en la base de futuras reclamaciones específicamente feministas. El discurso de género espiritista fue más difícilmente transmisible debido a su ubicación en el “borde del camino” (entre la concepción de la naturaleza femenina como diferente y las demandas de igualdad sexual en lo social), por lo que

³⁰ SCARAFFIA, L. e ISASTIA, A. M^a.: *Op. cit.*, pp. 68-69.

³¹ Citado en WALKOWITZ, J. R.: “La ciencia y la séance. Transgresiones de sexo y género” en *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*. Madrid, Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer (1992), p. 344.

CULTURA FEMINISTA EN LAS ESPIRITUALIDADES ALTERNATIVAS

consideramos necesario profundizar en esta línea con el fin de visibilizar dicho discurso y sus posibles consecuencias sociales.

“LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE LAS ALMAS DE LOS PRESOS”¹

IVÁN HEREDIA URZÁIZ²

Después de consultar la breve bibliografía que existe sobre materia penitenciaria en la producción historiográfica española, se puede observar que hay muchos temas que todavía no han sido abordados. Incluso si se aleja la mirada a los estudios que se están realizando fuera de nuestras fronteras, se tiene la sensación de que la historia de las prisiones todavía está en una fase embrionaria. Generalmente, los estudios que se han realizado en España y en el extranjero se han centrado en el análisis de las condiciones de vida, la disciplina, los castigos o la explotación de la mano de obra reclusa, dejando en un segundo otros aspectos del régimen penitenciario como la educación, la religión o el estudio del funcionamiento de la prisión³. Además, en el

¹ Afirmación de Ignacio Zulueta realizada durante su conferencia en la Escuela de Estudios Penitenciarios, recogida en “La iglesia en las prisiones”, *Redención*, 16 de noviembre de 1940, p.6.

² Universidad de Zaragoza

³ El mejor estudio que se ha realizado, en mi opinión, sobre la prisión en el periodo comprendido entre 1920 y 1945 es el libro de WASCHSMANN, Nikolaus, *Hitler's prisons. Legal terror in Nazi Germany*, Yale University Press, 2004. Otra obra importante fue la de MORRIS, Norval and ROTHMAN, David J. *The Oxford History of the Prison. The Practice of Punishment in Western Society*, Oxford University Press, New York, 1995, donde se recogen algunos artículos de gran interés. Asimismo, en España se han producido importantes análisis, aunque la mayoría abordan el tema en los años posteriores a la guerra. Uno de los más influyentes ha sido el estudio de VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Temas de hoy, Madrid, 2002. Un libro que traza una evolución, aunque no completa, del sistema

caso español los historiadores han focalizado su mirada en los años posteriores a la guerra. Esa interpretación es aceptable para observar la violencia y la miseria que reinaba en las prisiones españolas después de la victoria de Franco. Pero excluye un aspecto importante: la evolución y transformación del sistema penitenciario.

En este breve artículo se pretende abordar un tema todavía inexplorado por los investigadores, como es la práctica religiosa dentro de las prisiones, poniendo como modelo el caso de la Prisión Provincial de Zaragoza, también conocida como cárcel de Torrero. En las siguientes páginas se mostrará la gran transformación que sufrieron las prácticas religiosas dentro de la prisión tras la proclamación de la II República para, posteriormente, analizar pormenorizadamente como afectó el inicio de la guerra y el triunfo de la sublevación militar a la vida religiosa de la cárcel de Torrero.

EL LAICISMO LLEGA A LA PRISIÓN

La victoria de la conjunción republicano-socialista en las elecciones del 12 de abril de 1931, dio lugar a la formación de un nuevo gobierno de carácter provisional que desde el inicio de su mandato quiso cumplir aquellas promesas electorales que a lo largo de la campaña habían difundido a sus simpatizantes en multitudinarios mítines por toda la geografía española. Tras la toma de poder del nuevo ejecutivo, sus

penitenciario en los años 30 y en los primeros años de posguerra es el de HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Mujeres encarceladas. La prisión de las Ventas: de la república al franquismo, 1931-1941*, Marcial Pons, Madrid, 2003. El libro HEREDIA URZÁIZ, Iván, *Delitos políticos y orden social. Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939)*, Mira Editores, Zaragoza, 2005, es una primera aproximación al estudio de la Prisión Provincial de Zaragoza donde se realiza la evolución tanto legal como en el régimen de la prisión durante los de la II República y Guerra Civil. En los estudios recogido en MOLINERO, C, SALA, M y SOBREQUÉS, J, *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003, varios autores analizan algunos aspectos del sistema penitenciario franquista en el periodo de guerra y posguerra. Otros libros centrados en el estudio de la prisión en los años de posguerra son los de SABÍN, J. M, *Prisión y muerte en la España de posguerra*, Anaya y Mario Muchnik, Madrid, 1996 y el estudio de reciente aparición de GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista. 1939-1950*, Taurus, Madrid, 2009.

miembros se pusieron a trabajar para elaborar una serie de decretos, órdenes y leyes que favoreciesen la modernización económica, política y cultural de España⁴.

Pero las ambiciones legislativas de los republicanos no tardaron en chocar con los intereses de las clases tradicionales, sobre todo con la Iglesia Católica española. En los primeros meses de gobierno, la coalición republicano-socialista aprobó la supresión del presupuesto para culto y clero⁵, estableció la no obligatoriedad de la enseñanza religiosa en los colegios públicos, la libertad de culto y emitió un decreto que afectaba a las confesiones y congregaciones religiosas⁶. El objetivo de éstas reformas era limitar el enorme poder político, económico y educativo que todavía ejercía la Iglesia española. El proceso reformista logró atravesar incluso los muros de las prisiones. Victoria Kent, en calidad de directora general de prisiones, promovió varias medidas para transformar las cárceles en recintos laicos donde primase una educación cívica y con fines regeneradores.

Para lograr estos objetivos, Victoria Kent suspendió, a través de la orden del 23 de abril de 1931, la obligatoriedad de la asistencia de los presos a los actos religiosos celebrados en las prisiones⁷. Unos meses más tarde, en virtud del decreto del

⁴ Son numerosos los textos que recogen la proclamación de la II República. Entre otros, se pueden consultar las obras de PLA, Josep, *El advenimiento de la República*, Col. Clásicos del siglo XX, El País, Madrid, 2003, p.21; CASANOVA, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España. (1931 – 1939)*, Crítica, Barcelona, 1997 y JULIÁ, Santos (Coord.), *República y Guerra en España (1931-1939)*, Espasa Calpe, Madrid, 2006, pp. 1-12.

⁵ En realidad la República concedió un plazo de dos años para amortiguar el <<golpe>> que la iglesia iba sufrir a través de la aplicación de esta ley. Redujo las partidas de 66.234.430 pesetas del presupuesto anterior al 14 de abril a 42.435.826 pesetas para el ejercicio fiscal de 1932 y a 5.000.000 para 1933. El gobierno radical, a través de la ley de 1934, concedió una partida de 16.500.000 pesetas para pagar las pensiones de los sacerdotes ancianos. Así, “*de una forma u otra, la iglesia recibió fondos del gobierno anualmente entre 1931 y 1936*”. Para más información ver CALLAHAN, William J, *La iglesia Católica en España, 1975-2002*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 262.

⁶ Ley del 2 de junio de 1933. A través de este decreto el gobierno republicano estableció la desamortización de las tierras y bienes del clero para ser posteriormente subastados. El debate sobre la “cuestión religiosa” en Frances LANNON, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*, Alianza Universidad, Madrid, 1990, pp. 117 y ss.

⁷ Fernando de MEER, *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española*, EUNSA, Pamplona, 1975, p. 27. La orden del 23 de abril de 1931 establecía la suspensión del artículo 29 del Reglamento de Prisiones de noviembre de 1930, a través del cual se establecía la obligatoriedad de la asistencia de la población reclusa a los oficios religiosos.

4 de Agosto de 1931, “el cuerpo de capellanes que forma parte de la sección facultativa del Cuerpo de Prisiones” fue disuelto⁸. A pesar de estas medidas legales, la vida religiosa no fue desterrada del sistema penitenciario español. A través del decreto del 4 de agosto la Dirección General de Prisiones garantizaba la asistencia religiosa a todos los presos que lo solicitasen. En caso de que uno o varios reclusos solicitasen recibir auxilio religioso la dirección de la prisión se encargaría de solicitar la presencia de un sacerdote que oficiase la ceremonia, gasto que cubriría la Dirección General de Prisiones. Del mismo modo, se siguió celebrando un acto con tanta tradición en las prisiones españolas como el cumplimiento pascual, aunque, eso si, la ceremonia fue despojada de su antigua solemnidad y pomposidad.

“[...]siendo criterio de la superioridad el que la práctica del culto en las prisiones se haga voluntariamente, y teniendo en cuenta que hay que celebrar la Comunión Pascual de los reclusos que lo deseen, entiendo debe prescindirse de la solemnidad dada a este acto en otros años y hacerlos en misa ordinaria[...]⁹”

Esta lesión en las prerrogativas eclesiásticas, unido al creciente sentimiento laico y anti-religioso que se fue despertando a lo largo del periodo republicano entre ciertos sectores de la población española y a los diferentes actos populares contra el clero -como la quema puntual de algunos conventos e iglesias-, provocaron que el estamento eclesiástico interpretase estas reformas como un ataque directo contra los «sentimientos religiosos»¹⁰. Pero más que minar los «sentimientos religiosos» de los

⁸ Decreto del 4 de agosto de 1931. A pesar de la disolución del cuerpo de capellanes éstos siguieron cobrando las dos terceras partes de su sueldo.

⁹ La cita en la “Sesión ordinaria del 10 de mayo de 1931”, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza, Libros de las actas de la Junta de Disciplina, Caja, 26.

¹⁰ Como dice Manuel Tuñón de Lara, las ideas de “alianza del trono y del altar y la vinculación de la mayoría del clero en la clase de propietarios fueron acumulando una carga de hostilidad popular contra las instituciones eclesiásticas”. TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del siglo XX. De la Segunda República a la Guerra civil (1931 – 1936)*, Laia, Barcelona, 1974, p. 301. En cuanto a la quema de conventos, hay que destacar que se produjeron en ocasiones puntuales y, generalmente, esas oleadas anticlericales coincidieron con etapas de una intensa conflictividad social, como mayo de 1931 y octubre de 1934. Para saber más es imprescindible consultar el libro de CASANOVA, Julián, *La Iglesia de Franco*, Temas de hoy, Madrid, 2.001, pp. 27 y ss.

fieles, la República lo que pretendió fue mermar el enorme poder que a lo largo de la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera había acaparado la Iglesia Católica española. La laicización de los espacios penales, de la vida política y de la educación fue el ansia de muchos, pero el temor de otros.

Para el clero español el proyecto republicano podía conducir al hombre a la ejecución del mal porque si en las escuelas no “se enseña a respetar la autoridad de Dios, será en vano querer que respete autoridad ninguna cuando el respeto lleva aparejados sacrificios y privaciones”. Ese laicismo que la República quería dotar a la vida pública y educativa podía transformarse en ateísmo, y “de este al socialismo no hay más que un paso”¹¹.

Las «amenazas» legales que planteaban las “ideas disolventes y el influjo de las doctrinas perniciosas” no tardaron en tener su plasmación en el plano real, provocando que todo el poder y los privilegios que hasta entonces había disfrutado la Iglesia se fueron esfumando. La reacción ante el proyecto reformista republicano no se hizo esperar, y mientras en las cortes constituyentes se discutía sobre el polémico artículo 26, los sectores católicos comenzaron a desarrollar una campaña propagandística en contra de dicha reforma¹².

No obstante, el núcleo fuerte de la oposición a la reforma religiosa que pretendía aprobar, y que aprobó, el gobierno republicano vino de la mano de una parte importante de la jerarquía eclesiástica y del clero regular. A través de sus pastorales y sermones, el discurso de un importante sector de la Iglesia católica española adoptó un tono de combatividad y de crispación que difícilmente podían ser compatibles con las normas evangélicas de paz y humildad que predicaban. Es decir, la jerarquía eclesiástica se sintió amenazada por las reformas aprobadas por el gobierno de coalición. Y, con el fin de contrarrestar la política laicizante del ejecutivo, la Iglesia española se vio sumida en un intenso proceso de politización, que si bien no era un

¹¹ “Prelados españoles al Presidente del Consejo de Ministros. Contra la existencia de las escuelas laicas”, noviembre de 1909, p. 90 y 91, citado en TELLO, José Ángel, *Ideología y Política. La Iglesia católica española (1936-1959)*, Libros Pórtico, Zaragoza, 1984, p. 45.

¹² Un periódico conservador, con unos claros nexos de unión con el catolicismo zaragozano como *El Noticiero* inició una campaña propagandística para desacreditar y protestar contra la reforma religiosa del gobierno republicano socialista.

fenómeno nuevo, sí puede afirmarse que adquirió un gran vigor a lo largo de los años republicanos¹³.

Llegado el 18 de julio de 1936, la Iglesia española no olvidó la marginación política y económica a la que fue sometida durante el régimen republicano. La notable crispación existente entre ciertos sectores de la jerarquía eclesiástica y la pérdida de una buena parte de sus privilegios favoreció su pronta adhesión al movimiento militar que pretendía derrocar a través de las armas al gobierno republicano.

El bombardeo de la Basílica del Pilar llevado a cabo, según afirmaba la prensa zaragozana, por aviones del Ejército republicano y la intensa oleada de anticlericalismo que se erigió en algunas regiones del bando republicano, provocando el incendio de numerosas iglesias y el fusilamiento de sacerdotes, solo fueron la excusa perfecta para que el cardenal primado Isidro Gomá, apoyado por numerosos obispos españoles, expusiera públicamente su inclinación a favor de la causa reaccionaria. En sus sermones y escritos la jerarquía católica comenzó a forjar el ideal de cruzada.

El discurso defendido por la Iglesia española, pronto fue trasladado a la esfera pública a través de las numerosas misas y manifestaciones de desagravio que se organizaron desde las primeras semanas de guerra para apoyar la causa defendida por el Ejército insurgente. En Zaragoza, el 11 de agosto de 1936 se organizó una ceremonia de bendición del Sanatorio de la Cruz Roja. Al acto acudió el arzobispo de Zaragoza Rigoberto Doménech y Valls quien, en un breve discurso, expuso al público asistente que la violencia que las fuerzas insurgentes estaban aplicando en aquellos primeros días de guerra “no se hace en servicio de la anarquía, sino lícitamente en beneficio del orden, la Patria y la Religión”¹⁴.

Esta que una de las primeras disertaciones públicas en las cuales un miembro de la alta jerarquía eclesiástica declaraba su apoyo incondicional a la sublevación del

¹³ TELLO, José Ángel, *Ideología y Política...*, p. 23. Para saber más del enfrentamiento entre la Iglesia española y el gobierno republicano acudir a la obra de PRESTON, Paul, *La política de la venganza, Fascismo y militarismo en la España del siglo XX*, Península, Barcelona, 1997, p. 60 y ss.

¹⁴ Las declaraciones de Rigoberto Doménech fueron recogidas por el *Heraldo de Aragón* el 11 de agosto de 1936. El acto también fue citado en el estudio de CIFUENTES CHUECA, Julita y MALUENDA PONS, Pilar, *El asalto a la República. los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995, p. 113.

18 de julio y a los métodos utilizados por los militares para eliminar a los disidentes políticos. A las declaraciones realizadas por Rigoberto Doménech le sucedieron otras como la del obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea, o aquella que unos días después pronunció el arzobispo de Santiago donde aseguraba que la guerra era “patriótica sí, muy patriótica, pero fundamentalmente una Cruzada religiosa, del mismo tipo que las Cruzadas de la Edad Media”.

Las ideas expresadas en los boletines de los arzobispos, pastorales o en los discursos reproducidos en la prensa católica, conformarían la base de la justificación que Plá y Deniel hizo de la guerra en “Las dos ciudades”. La lucha entre el bien y el mal, entre el orden y el desorden, entre las fuerzas cristianas y anticristianas, son tan sólo una muestra de los conceptos expresados por Plá y Deniel y fueron utilizados por los propagandistas del bando sublevado para ofrecer una visión dual de España, la cual era necesario unificar y purificar para erigir un nuevo Estado Nacional-Católico, donde volvieran a abrazarse los valores tradicionales del orden, la patria y la religión¹⁵.

Mientras los jerarcas de la Iglesia española redactaban en sus lujosos despachos pastorales y comunicados para expresar a la comunidad nacional e internacional la necesidad de continuar la guerra “santa” contra el infiel, en la base de la organización eclesiástica los “ministros del señor” de las parroquias de pueblos y ciudades, de hospitales y casas asistenciales, de los orfanatos y de las prisiones no tardaron en asimilar desde un primer momento la nueva ideología nacional-católica para, posteriormente, difundirla a través de los sermones que ofrecían los días de precepto o en las fastuosas y multitudinarias celebraciones religiosas y patrióticas que, a lo largo de aquellos días de guerra, inundaron en incontables ocasiones las calles de las ciudades, los templos religiosos y las galerías de las cárceles y prisiones bajo el control de los insurgentes.

¹⁵ También en CASANOVA, Julián, *La Iglesia...*, 2001, p. 14. En cuanto a los discursos de los obispos de Pamplona y Santiago, o para conocer más sobre el discurso de Pla y Daniel en su texto “Las dos ciudades” ver CASANOVA, Julián, *La Iglesia de Franco...*, p. 27. Igualmente, una visión sintética y muy interesante en LANNON, Frances, *Privilegio, persecución y profecía...*, pp. 237-260.

LA RECONQUISTA ESPIRITUAL

Con el triunfo del «Alzamiento» militar en diversas capitales de provincia de España, la religión regresó a las galerías de las prisiones y cárceles de la retaguardia insurgente. De manera oficial, el culto en las prisiones se reestableció tras derogación de la obra legislativa republicana a través del decreto 22 de septiembre de 1936 y la consiguiente reposición del reglamento de prisiones de noviembre de 1930, que a su vez restablecía la configuración y las normas que regían las prisiones antes del advenimiento de la II República. En la cárcel de Torrero la vida religiosa retornó a de la mano del Beneficiado de la parroquia de Santa Engracia, Bernardo González¹⁶ quien, como reconoce en algunas de sus declaraciones e informes, desempeñó el cargo de capellán desde el “primer día del glorioso movimiento”¹⁷.

En realidad, como años más tarde señalaba Bernardo González, su labor asistencial se remontaba a los años de la “nefasta República” cuando por su cargo parroquial, a cuya jurisdicción pertenecía la Prisión Provincial de Zaragoza, se encargó del servicio religioso de la cárcel de Torrero “aún a costa de desagradar con ello a los entonces dirigentes políticos. Después, desde el primer día del glorioso movimiento” hasta el mes de octubre de 1938, Bernardo se mantuvo en su cargo de capellán

¹⁶ Bernardo González y González, de 38 años, sacerdote y domiciliado en Zaragoza, Avda. Mola, 15. Era presbítero, licenciado en derecho y beneficiado de la parroquia de Santa Engracia de Zaragoza. Desempeñó el cargo de capellán de la Prisión Provincial desde el inicio de la guerra. Sus labores se centraron en la celebración de misas en la prisión, dentro del recinto de mujeres y la oficialidad durante la Comunión Pascual. Igualmente, se hizo cargo de asistir a los presos que al amanecer eran «sacados» desde la cárcel de Torrero para ser fusilados. Datos en “Expediente gubernativo instruido al oficial de prisiones, con destino en la de esta capital, Zaragoza, Ramón Sanz García para esclarecer la posición ideológico-política del presunto desafecto”, Archivo General de la Administración (AGA), *Sección: Justicia*. Dirección General de Prisiones, caja 11960, expediente 11.

¹⁷ La cita son palabras escritas por el propio Bernardo González. Véase el “Informe de Bernardo González González, presbítero, licenciado en Derecho, beneficiado de la Parroquia de Santa Engracia de Zaragoza, fechado el 27 de enero de 1940” recogido en “Expediente personal de Antonio Crejo Arrarás” en Archivo General del Ministerio del Interior (AGMI), *Fondo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias*, signatura: 33.832. Aunque parezca extraño, las autoridades de la prisión no reestablecieron la figura del capellán, al menos de manera oficial, hasta marzo de 1937. Más datos en “Sesión ordinaria del 20 de marzo de 1937” en AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*, Libros de actas de la Junta de Disciplina, caja 26/3.

provisional de la Prisión Provincial de Zaragoza¹⁸. Durante esos años, la labor religiosa desempeñada por el religioso requirió una mayor dedicación y trabajo. Cada día, el capellán subía diariamente a la prisión, donde pasaba “muchas horas, tanto para el apostolado, como para la administración de los Santos Sacramentos a enfermos, a veces en horas de la noche, bautizos, conferencias morales, ejercicios espirituales y preparaciones para la Comunión [Pascual]”. El progresivo incremento de la población reclusa y el aumento de las competencias del capellán hizo que éste buscara otro “sacerdote para que celebrase la Misa en el departamento de mujeres”. En un informe emitido por el Servicio Nacional de Prisiones, se recogían las protestas del capellán quien consideraba que realizaba un difícil trabajo a cambio de una pequeña renumeración¹⁹. El aumento en el número de presos de guerra y de disidentes políticos, personas en muchos de los casos que no practicaban la religión católica e incluso llegaban a rechazarla, y el deseo del régimen franquista de someter a sus enemigos, provocó que dentro de las prisiones no tardase en establecerse una “intensa labor de apostolado que la condición de los reclusos” exigía. La Iglesia y sus servidores debían realizar un gran esfuerzo para proceder a la “reconquista espiritual” de todos aquellos que “nos fueron arrebatados en la propia Patria por la violencia y el engaño de las fuerzas anticristianas”²⁰.

Para proceder a la «reconquista» del disidente, primero había que “organizar sobre nuevas bases la asistencia religiosa de los reclusos en los establecimientos penitenciarios, misión que si en todo tiempo representó un valioso factor de moralización del delincuente, ahora, ante las circunstancias nacionales, alcanza mayor trascendencia aún y requiere por eso mismo el más extremado celo sacerdotal en su empeño”²¹.

¹⁸ Las citas están extraídas del “Expediente de Antonio Crejo Arrarás”, AGMI, *Fondo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias*, signatura: 33.832.

¹⁹ Citas extraídas de la “Carta del 6-09-1938 dirigida desde el Servicio Nacional de Prisiones a la Cárcel de Torrero comunicando la petición del citado Capellán de querer cobrar los servicios que le deben de los primeros meses de la guerra”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*, Correspondencia, caja 184/1.

²⁰ La cita esta extraída de la Orden del 27 de abril de 1939, a través de la cual se nombra a la virgen de la Merced como patrona del Cuerpo de Funcionarios de Prisiones.

²¹ El texto en cursiva ha sido extraído de la Orden del 5 de octubre de 1938, sobre “asistencia religiosa de los reclusos”.

Para tal fin, el 5 de octubre de 1938 el régimen franquista emitió un decreto a través del cual se restauró oficialmente la asistencia religiosa dentro de las prisiones y consolidó, aunque a modo provisional, el reestablecimiento de la figura del capellán de prisiones. Pero la ley de octubre de 1938 no fue sino una mera regularización de las prácticas religiosas y de la figura del capellán, quien para esa fecha, tal y como prueba el caso de la Prisión Provincial de Zaragoza, venía celebrando -además de los servicios religiosos que realizaba desde el inicio de la guerra-, grandes ceremonias religiosas. El 20 de marzo de 1937 la Junta de Disciplina acordó restaurar la práctica del “culto y conferencias morales [de] los jueves”²². Unas semanas más tarde la Junta de Disciplina y del capellán de la prisión acordaron recuperar la celebración de la comunión pascual y comenzar a organizar otras ceremonias que levantasen el espíritu religioso de los reclusos.

EL RETORNO DE LA RELIGIÓN

El primer gran evento religioso que se celebró en la cárcel de Torrero fue la comunión pascual celebrado en mayo de 1937. El acto, como era tradicional, fue precedido de unas «misiones» que se celebraban los días de cuaresma. Esas «misiones» consistían en la asistencia de los presos a una serie de charlas que el capellán de la prisión ofrecía a lo largo de una semana. La existencia de una numerosa población reclusa propició que padres Jesuitas y Capuchinos se ofrecieran voluntariamente, que no gratuitamente, para ayudar al capellán en su tarea para redimir las almas de los prisioneros y prepararlos espiritual y doctrinalmente para recibir la comunión.

Las charlas que disertaban los religiosos tenían como objetivo intentar originar una cierta sensibilidad religiosa entre los oyentes y estimular un sentimiento de culpabilidad que les llevara a la recepción y aceptación de los sacramentos. Para lograr conquistar el alma de los presos, se precisaba de sacerdotes con talento oratorio

²² “Sesión ordinaria del 20 de marzo de 1937”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*, Libros de las actas de la Junta de Disciplina, caja 26/3.

que pudieran provocar el mayor efecto psicológico con actos y escenas que intentaban, a través de un mensaje agresivo, asestar fuertes golpes morales contra el pecador rebelde²³. A través de esas pláticas, los religiosos exponían a los reclusos temas religiosos y morales, aunque no tardaron en integrar algunos postulados ideológicos del «Nuevo Estado».

Acabadas las misiones, llegó la celebración de la comunión. Este acto religioso pretendió recuperar su antigua pomposidad. Con motivo de la celebración del cumplimiento pascual de 1937, el centro de vigilancia se transformó temporalmente como una improvisada capilla. El espacio fue profusamente adornado con las flores que el alcalde de Zaragoza, Miguel López Gera había encargado llevar a la prisión. En el centro, se colocó un altar presidido por una estatua de la Virgend el Pilar. Y a ambos lados de la imagen, se ubicaron varias banderas nacionales y de las milicias. En torno al altar, se distribuyeron los asientos que ocupaban las personalidades de la vida militar, política y económica de la provincia²⁴, junto con los representantes de las comisiones y agrupaciones invitadas y de la directiva de la cárcel de Torrero. Y, detrás de las autoridades, en las galerías y pasarelas de la prisión se golparon los cientos de presos que, vigilados por los funcionarios, presenciaron el acto en silencio.

Una vez finalizar la misa oficiada por el regente de la Iglesia de Santa Engracia, los presos fueron instados a pasar a comulgar, acto que durante los años de guerra tuvo un éxito moderado. Terminada la ceremonia religiosa, el Capitán General de la V División, el general Miguel Ponte pronunció un discurso a través del cual

²³ CALLAHAN, William J., *La Iglesia...*, p. 208. Un testimonio importante para conocer algunos detalles más sobre las conferencias que precedían al cumplimiento pascual en RUFAT, Ramón, *En las prisiones de España*, Fundación Bernardo Alardén, Zaragoza, 2003, pp. 159 y ss.

²⁴ El cumplimiento pascual de 1937 fue, además de la primera gran ceremonia celebrada en la cárcel de Torrero, la única ocasión en la que acudirían todos los representantes de los principales aparatos de poder de la capital aragonesa: El Capitán General de la V división, Miguel Ponte, el alcalde de Zaragoza, Miguel López Gera, el fiscal, el gobernador civil, Julián Lasierra, el Presidente de la Diputación, Miguel Allué, el Presidente de la Audiencia y el Delegado de Orden Público, el comandante Andrés. También asistieron al acto representantes de “Vigilancia, Asalto, Requeté, Falange, Renovación, Acción ciudadana y Acción Popular, Cruz Roja, Asociación del Buen Pastor, Acción Católica, PP. Capuchinos y Jesuitas, colegio de médicos, prensa local, etcétera”. Ver *El Noticiero*, 30 de marzo de 1937, p. 8.

intentó convencer a los congregados la indulgencia que el «Nuevo Estado» practicaba a favor de los presos²⁵.

“[...] quiero que reflexionéis sobre el proceder que seguimos nosotros enfrente del que siguen nuestros adversarios. Cuando por necesidades estratégicas y de táctica militar, tuvimos precisión de ir a Barcelona, Valencia, Bilbao, etc., ya sabéis cómo procedieron nuestros hermanos prisioneros, aplicándoles penas irreparables. En cambio nosotros, a pesar de las circunstancias que vivimos estos días, respondemos con una actitud de clemencia, poniéndoos en libertad, en vez de acudir a las represalias que ellos acostumbran[...]”.

El acto culminó cuando el general Ponte exhortó a que los asistentes, civiles y reclusos, respondieran al unísono su grito de “¡Viva España!”. Finalizada la ceremonia religiosa, se repartió un desayuno que se habían encargado de costear las “excelentísimas Señoras Marquesa de Doreda de Limia y Doña Carmen Zaragozano de Lascirra”²⁶. Así fue la primera de una serie de grandes fiestas religiosas y patrióticas que, a medida que transcurrieron los meses de guerra, fueron poblando el calendario.

Además de las misas de precepto y de las ya aludidas comuniones pascuales, se repusieron otras celebraciones como la fiesta de la Virgen del Pilar, la Inmculada Concepción o los ritos religiosos típicos de la semana santa y navidades²⁷. Asimismo, el “Nuevo Estado” fue añadiendo nuevos eventos en el calendario de la prisión. El 18 de julio los presos celebraban con una solemne misa y diversos actos el día del «Alzamiento». En octubre, en la cárcel de Torrero se realizaba un acto religioso con motivo de la fiesta del Caudillo y en varias ocasiones se oficiaron misas con motivo de la “consagración de la población penal al Sagrado Corazón de Jesús, [el] acto de desagravia a Jesús Sacramentado”, en la celebración de una procesión “triumfal en una Custodia ultrajada por los rojos y restaurada por un penado de la prisión” o durante

²⁵ *El Noticiero*, 30 de marzo de 1937, p. 8.

²⁶ Datos y notas en “Sesión ordinaria del 1 de abril de 1937”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*, Libros de las actas de la Junta de Disciplina, caja 26 y *El Noticiero*, 30 de marzo de 1937, p. 8.

²⁷ Reyes, Carmen, Sagrado Corazón, Merced, Pilar, Cristo Rey, Ascensión, La Inmaculada, Natividad, etc. Igualmente, es curioso observar que el “Día del Caudillo” estaba encuadrada como una fiesta religiosa. Un estudio sobre el calendario festivo del “Nuevo Estado” en Ángela CENARRO, “Los días de la «Nueva España»: entre la «revolución nacional» y el peso de la tradición”, en *Ayer*, nº 51, 2003, p. 115-134.

“solemnísima” fiesta de la Virgen de la Merced, la cual se comenzó a celebrar el 24 de septiembre de 1939²⁸. Para entonces, las celebraciones católicas ya se habían transformado en algo más que una expresión de religiosidad

En 1939 la religión se había convertido en un poderoso instrumento de propaganda política. En las misas, los sermones que dirigían los religiosos a los presos y a las personalidades políticas, militares y sociales asistentes se revistieron de un aura de patriotismo ultranacionalista y antirrepublicano. Y la puesta en escena de las grandes ceremonias religiosas, se incluyeron los nuevos símbolos del «Movimiento». La simbiosis doctrinaria entre la religión católica y el ideario del «Nuevo Estado» se manifestó claramente en la fiesta de la Patrona de las Prisiones.

El día 24 de septiembre de 1939 se celebró por primera vez la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, Patrona del Cuerpo de Prisiones. Los actos comenzaron a las ocho de la mañana. A hora se procedió a la administración de la Sagrada comunión a los reclusos. A las diez se celebró una misa de turno que ofició el capellán de la cárcel, ceremonia en la que el coro de reclusos interpretó la primera Misa de Perossi a tres voces, asistiendo al acto las principales autoridades de la Provincia²⁹.

Al terminar la misa, la banda de música interpretó los himnos nacionales y de Falange, mientras la población reclusa brazo en alto y con la palma bien extendida daba “nutridos vivas a España y al Generalísimo, siendo incesantes las aclamaciones de

²⁸ Las citas se pueden consultar en “Hoja de servicios del Subdirector-Administrador del cuerpo de prisiones Don Antonio Crejo Arrarás, director de la Prisión Central de Burgos”, AGMI, *Fondo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias*, Expediente de Antonio Crejo Arrarás, signatura: 33.832. Por otro lado, la Virgen de la Merced fue declarada “patrona del Cuerpo de Prisiones, del Patronato Central y de las Juntas Locales para la redención de penas por el trabajo y de las prisiones de España” en virtud de la Orden del 27 de abril de 1939. Véase también la circular nº 48 del 10 de octubre de 1939.

²⁹ Algunos de los cargos que asistieron fueron, el Excmo. Gobernador militar en representación del Excmo. Sr. Capitán General de la Región, Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, Secretario Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.; representantes del Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, Gobernador Civil y Alcalde, el Delegado Provincial de Auxilio Social, algunos jueces de 1ª instancia e instrucción de Zaragoza, el Fiscal, el Auditor de Guerra, el Jefe Superior de Policía, un Jefe de la Policía armada, el Jefe del Centro de Telégrafos, el Administrador Principal de Correos, Guardia Civil, Policía, directores de la Escuela Nacional de Maestros y del Instituto de 2ª Enseñanza, Acción Católica, y otros eclesiásticos, madres consejeras y hermanas de la comunidad de Religiosas de Santa Ana, entre otros.

¡Franco, Franco, Franco!”³⁰. Después los reclusos tuvieron que desfilar con “la marcialidad y exactitud que es preceptiva del establecimiento, formaron en los patios con gran rapidez y orden perfecto”. El Director de la prisión, Teodoro Quirós Toledano, y demás funcionarios fueron felicitados por la disciplina demostrada por el personal recluso en los diversos actos. En la comida se sirvió rancho extraordinario y un poco de vino en el economato, todo un lujo en los tiempos que corrían³¹. Por la tarde, las autoridades de la cárcel permitieron la entrada de los hijos menores de los reclusos para que pudieran abrazar a sus padres, “de cuyos labios salieron frases de gratitud hacia el Caudillo y gobernantes de la Nueva España”. La banda de música con un “selecto y alegre programa” hizo las delicias de los pequeños que bien entrada la tarde fueron devueltos a sus madres. Y, como broche final, al final de la jornada, mientras se interpretaba el Himno Nacional, fue arriada la bandera de la Patria y saludada brazo en alto por todos los reclusos³².

En cada ceremonia religiosa, ya fuera en misa de domingo o en el día de la celebración de la comunión pascual, todos los presos, vigilados por los guardas y oficiales de prisiones, debían guardar una correcta compostura durante la celebración de los actos y, sobre todo, mientras sonaban los himnos. Todos estaban obligados a realizar el saludo fascista mientras sonaban los «Himnos Nacionales», so pena de ser severamente castigados. Estas escenas de exaltación a la Patria y al Caudillo se convirtieron en una expresión más de poder y control que daban magnificencia a los actos.

³⁰ Datos y citas en la “Sesión ordinaria del 10 de mayo de 1938 AHPZ, Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza, Libros de las actas de la Junta de Disciplina, caja 26/3.

³¹ En cada gran celebración religiosa o patriótica, se informa de que los reclusos recibían doble ración de rancho. En la celebración de la merced del año 1943 la prensa recoge el siguiente menú: “Desayuno: café y un bocadillo de jamón. Comida: Cocido a lo madrileño, ensalada ilustrada y postre. Cena: entremeses y pisto”. *El Noticiero*, 25 de septiembre de 1943, p. 6. El menú, obviamente, no se ceñía a la realidad. En 1943 la dieta del preso seguía siendo misera. Para desayunar, después de haber consultado la documentación de la prisión, nunca se mencionó que dieran un bocadillo de jamón. Como mucho un poco de leche y café. Además, el rancho del preso, en líneas generales, era muy pobre. Básicamente se componía de muchas patatas y legumbres, y muy poca verdura, jamón y carne.

³² Las citas en la “Sesión ordinaria del 1 de octubre de 1941”, AHPZ, Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza, Libros de actas de la Junta de Disciplina, caja 26/4.

Con el fin de integrarlas de manera oficial en el régimen disciplinario de la prisión la Dirección General de Prisiones emitió la circular nº 48 de octubre de 1939. En virtud de ésta disposición se estableció que, al final de los actos religiosos y patrióticos que se celebraban en las prisiones, la población reclusa debería entonar los «Himnos Nacionales». Esta práctica no fue regulada hasta 1943, cuando el Ministerio de Justicia ordenó que “los días de precepto, después de la Santa Misa se interpretará el Himno Nacional por las Bandas u orquestas”. El cumplimiento de lo preceptuado en esa orden revestía “el carácter de la máxima seriedad y emoción como expresión de respeto a la Patria y a sus instituciones”³³.

A pesar de que las autoridades penitenciarias repitieron hasta la saciedad que la asistencia a las ceremonias religiosas no era obligatoria, realmente el preso se vio presionado a asistir a ellas, a aprender los himnos llamados «Nacionales», a desfilar marcialmente y a exaltar a una religión que predicaba el castigo del rojo, del ateo, de los disidentes del nuevo orden nacional-católico. Como relata Ramón Rufat en sus memorias, los presos asistían a los actos religiosos por miedo a ser castigados y, sobre todo, por temor a no poder acceder a ciertos beneficios como la redención, las comunicaciones, la recepción de paquetes o la libertad condicional³⁴.

“[...]fue obligatorio para todos los presos [...]. El año 40 ya hubo sus más y sus menos en cuanto a la obligatoriedad del cumplimiento pascual: oficialmente no fue obligado; pero coaccionaron de tal manera, especialmente a los destinos amenazándolos con quitarles todos los beneficios y con el informe malo del cura en caso de tener que salir en libertad”³⁵.

Como se desprende del testimonio de Rufat, el establecimiento de la redención de penas por el trabajo en octubre de 1938 y la ampliación de los beneficios que sufrió a raíz del establecimiento de la redención de penas por esfuerzo intelectual en 1940, provocó que la población reclusa dependiera en parte de los informes de los oficiales,

³³ Orden del 21 de mayo de 1943.

³⁴ El tema de los premios y castigos en las prisiones ha sido tratado brevemente en el artículo de Santiago Vega Sombria «La vida en las prisiones de Franco», recogido en MOLINERO, C, SALA, M y SOBREQUÉS, J, *Una inmensa prisión...*, pp. 191-192.

³⁵ RUFAT, Ramón, *En las prisiones de España...*, p. 162.

maestros y capellanes de prisiones para poder acogerse a estos beneficios. Quizá por ese motivo, ante la necesidad de informes favorables tanto para beneficiarse del sistema de redención de penas como para lograr el beneficio de la libertad condicional, los reclusos tuvieron la necesidad de demostrar a las autoridades y al capellán su deseo de reconducir su vida moral, asistiendo a las ceremonias, cantando las canciones religiosas y demostrando su «simpatía» para con el nuevo régimen saludando brazo en alto y vitoreando al dictador Franco.

Mientras las celebraciones religiosas fueron consolidándose en el calendario del sistema penitenciario franquista, a medida que los años de posguerra avanzaban, el «Nuevo Estado» comenzó a establecer de un nuevo mecanismo de propaganda religiosa y de re-adoctrinamiento católico que permitiera transformar las conductas de los presos y amoldarlas a los deseos de los vencedores. Adoptando la idea correccionalista de Concepción Arenal quien concebía a la religión como un instrumento indispensable para regenerar las conductas de los presos, el régimen de Franco fomentó la implantación de una enseñanza religiosa y católica en las prisiones españolas, proyecto que alcanzó su momento culminante a través del establecimiento de la redención de pena por esfuerzo intelectual, reforma que dio una importancia a la instrucción religiosa.

EL CATECISMO DEL RECLUSO

Tradicionalmente la labor asistencial de los capellanes de prisiones se concentraba en las misas de precepto y las ofrecidas en las grandes festividades religiosas, y en la organización de conferencias morales, que en ocasiones llegaron a impartir destacados sacerdotes de la provincia. Menos destacada fue la labor del capellán de prisiones en materia educativa, sobre todo desde el establecimiento del reglamento de prisiones de 1913, que otorgaba al capellán un papel subordinado al maestro de la prisión quien era el encargado “en primer término de la educación e instrucción de los reclusos”. El capellán tenía el deber de celebrar misas los domingos y días festivos, consolar a los enfermos, acudir con puntualidad a las sesiones de la Junta de Disciplina –de la cual formaba parte-, asistir espiritualmente a los reclusos

recluidos en celdas de aislamiento a quienes debía ofrecer sanos consejos y exhortarles “a ser buenos y cristianos ciudadanos”, cooperar “eficazmente con el maestro de instrucción primaria en todo lo relativo a la educación moral y religiosa de los reclusos” y se recomendaba su participación en conferencias religiosas y morales³⁶. Nada se comenta en el reglamento de 1913, ni en el aprobado en noviembre de 1930, sobre la existencia de una asignatura o clase de religión, sino todo lo contrario, se priorizaba la educación intelectual y ciudadana del preso quien, eso sí, en el caso de ser de confesionalidad católica estaba obligado a asistir a las ceremonias y conferencias religiosas que se realizasen en las prisiones españolas³⁷.

El carácter subordinado que los religiosos habían tenido con respecto a la instrucción de los presos, se fue transformando progresivamente durante los años de la Guerra Civil. En las regiones donde el “Alzamiento” triunfó, los capellanes obtuvieron nuevas competencias dentro del sistema penitenciario. A la restauración del culto y del cargo de capellán a modo provisional en octubre de 1938, le sucedieron otras disposiciones legales que favorecieron el acaparamiento de poder e influencia de los religiosos. Así lo demuestra la cada vez mayor importancia que tuvieron los informes del capellán sobre los reclusos después del establecimiento de la redención de penas por el trabajo o la rápida reposición del capellán en el órgano más importante de gobierno existente dentro de una prisión, la Junta de Disciplina. Esos factores nos desvelan cómo los representantes de la Iglesia Católica española dentro de las prisiones fueron conquistando parcelas de poder que, sin lugar a dudas, se ampliaron en los años de posguerra, circunstancia que coincidió con el establecimiento de la redención a través de la “instrucción religiosa y cultural”³⁸.

³⁶ Estas conferencias debían de realizarse en días festivos o los domingos. Ver los reglamentos de prisiones aprobados por R.D. del 5 de mayo de 1913 y el R.D. del 14 de noviembre de 1930.

³⁷ Ver Reglamento de Prisiones de 1913, art 112 y ss., y Reglamento de prisiones de 1930, art. 29 y 147-161. A través del artículo 29 se impuso la obligatoriedad de asistencia de todos los reclusos que profesen la religión católica, algo que quedaba registrado a su entrada en prisión en su expediente.

³⁸ La redención de pena a través del trabajo se estableció en virtud de la orden del 7 de octubre de 1938. La modalidad de redención de pena por esfuerzo intelectual se estableció a partir de la orden del 23 de noviembre de 1940. En los últimos años se han publicado varios artículos y algunos libros sobre el tema de la redención, aunque los historiadores se han centrado mucho más en la redención de penas a través del trabajo, dejando en un segundo plano la redención por esfuerzo intelectual. Uno de esos estudios es el de GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista. 1936-1950*,

La primera referencia que se tiene sobre la existencia de clases de catecismo se obtiene de la *Obra del Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo*” del año 1939, donde ya se mencionaba que se estaban enseñando los dogmas religiosos a los presos³⁹. Pero en realidad la enseñanza de la religión no tuvo una organización consistente y real -dividida en niveles y con un plan común para todas las prisiones españolas- hasta que finalizó la Guerra Civil. Cuando el régimen franquista, en virtud del decreto del 23 de noviembre de 1940, estableció la redención de pena a través de la instrucción religiosa o cultural. Lejos de las restricciones que se imponían a la hora de acceder a la redención a través el trabajo, la redención de pena por esfuerzo intelectual permitía el acceso a los beneficios de la reducción de pena a todos reclusos y presas condenados o procesados por delitos comprendidos entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939 y que hasta entonces no habían podido acogerse al sistema de redención, a las personas reclusas por delitos «posteriores» y a los comunes⁴⁰. De esta forma, se pretendía reducir el tiempo de cárcel de miles de presos, especialmente

Cátara, Madrid, 2007. Otro análisis interesante el realizado por un grupo de investigadores en las obras del Canal del Guadalquivir, véase ACOSTA BONO, Gonzálvo y otros, *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Crítica, Barcelona, 2004 Dos análisis sobre el sistema de redención en los espacios de encierro femenino son las obras de VINYES, Ricard, *Irredentas...*, pp. 183-199 y HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Mujeres encarceladas...*, pp. 289-298. Asimismo, también se pueden consultar las investigaciones de CENARRO LAGUNAS, Ángela., «La institucionalización del universo penitenciario franquista», artículos recogido en MOLINERO, C; SALA, M; SOBREQUÉS, J, *Una inmensa prisión...*, 2003, pp. 192-194; LAFUENTE, Isaías, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Temas de hoy, Madrid, 2002. Por último, la primera aproximación de la aplicación del sistema de redención de pena en la Prisión Provincial de Zaragoza se hizo en el artículo de HEREDIA URZÁIZ, Iván, «Redención de penas por el trabajo: entre la explotación y la re-ideologización» en *Actas del VI Encuentro de investigadores sobre el franquismo*, Zaragoza, 2006, pp. 925-939.

³⁹ Ministerio de Justicia, *Obra del Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de penas por el trabajo. Año 1939*, Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1939, p. 13.

⁴⁰ Así se indicaba ya en el título del Decreto del 23 de noviembre de 1940, mediante el cual se concedía “el beneficio de la Redención de pena a los condenados que durante su estancia en la prisión logren instrucción religiosa o cultural”. Los presos reclusos por delitos “posteriores”, son aquellos que fueron detenidos por delitos contra el Estado cometidos después del 1 de abril de 1939. Véase VINYES, Ricard, *Irredentas...*, pp. 20 y ss.

de los condenados las penas más cortas, y aliviar así el gran hacinamiento que soportaban las prisiones.

Con la promulgación del decreto del 23 de noviembre, en las prisiones franquistas se comenzaron a organizar diferentes grupos de catequesis. De acuerdo a las normas aclaratorias publicadas el 5 de enero de 1941, los grupos de catequesis estaban divididos en tres niveles o grados. La duración de los cursos de religión variaba según el grado. Así, el nivel elemental duraba cuatro meses, el medio seis, y el grado superior doce meses. Para los dos primeros se utilizaba como libro de referencia fue el Catecismo Romano del cardenal Gasparini, que se encargó de imprimir y difundir entre la población reclusa el semanario penitenciario *Redención*⁴¹. El primer grado de enseñanza religiosa se correspondía con el primer grado de Catecismo Romano, el cual sería ampliado “en lo referente a los Sacramentos con algunas preguntas pertenecientes al segundo y tercero de éste. El segundo grado corresponde al tercero” del Catecismo Romano; y el tercero consistirá en el estudio del libro *Religión y Moral* del autor Boniato⁴².

Para hacer efectiva la redención y demostrar los conocimientos adquiridos, los reclusos y las presas que habían asistido a las clases de religión tenían que pasar un examen ante un tribunal presidido por el director de la prisión y formado por diversas personalidades de la jerarquía eclesiástica, por el capellán y el maestro. Sólo si el alumno lograba superar la prueba, podía hacer efectivo los beneficios de su esfuerzo que consistía en la redención de dos meses de pena si superaba el grado elemental, cuatro meses para el medio o seis meses en el caso de aprobar el grado superior de instrucción religiosa.

Pocas semanas después de emitirse el decreto que establecía la redención por esfuerzo intelectual, el 3 de diciembre de 1940, el capellán de la Prisión Provincial de Zaragoza Jesús Lera Oliván, al redactar un documento acerca de la labor religiosa

⁴¹ En el semanario *Redención* se comenzó a publicar a mediados de marzo la *Cartilla de Redención*, que tenía como finalidad enseñar a los presos a leer y escribir y, debajo, el catecismo católico del cardenal Gasparini. Ver *Redención*, 15 de marzo de 1941.

⁴² Los datos y las citas están extraídas de “Notas aclaratorias par la aplicación del decreto del 23 de noviembre de 1940 sobre el beneficio de redención de pena por instrucción religiosa o cultural”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*, Redención de Penas, caja 148/1.

realizada en la prisión, da cuenta de la existencia de hasta 6 grupos de catequesis⁴³. Sin lugar a dudas, la población reclusa, motivada por las redenciones que se otorgaban para aquellos que superasen un examen de mínimos, acogió con enorme éxito esta nueva medida. Además, al contrario de lo que ocurrió con la redención a través del trabajo, la redención por esfuerzo intelectual no tenía limitaciones. Cualquier preso, común o político, penado a 6 meses o a 30 años, podía realizar los cursos de instrucción cultural y reliugiosa para redimir. Por otro lado, a través del artículo 5º del decreto del 23 de noviembre de 1940 la religión pasó a ser considerada como una enseñanza esencial y obligatoria para todo aquel que quisiera acogerse a cualquiera de los sistemas de reducción de la condena, ya fuera por el trabajo, desempeñando destinos, asistiendo a las clases de instrucción cultural o por participar en los cuadros artísticos y culturales de la prisión. Sin duda, éstos factores contribuyeron notablemente el engrosamiento de los alumnos que acudían a la escuela de la prisión y, sobre todo, incitó a muchos presos a apuntarse a las clases de catecismo.

Aún así, la participación de la población reclusa en las clases de religión fue más bien moderada. En agosto de 1941, la dirección de la cárcel de Torrero convocó las pruebas para evaluar a los reclusos que asistían a las clases de instrucción cultural y religiosa. De los tres grupos de religión, 223 reclusos lograron superar las pruebas⁴⁴. En los años siguientes, el porcentaje de presos que superaba las pruebas de religión sufrió un gran descenso. En 1942, tan solo 72 alumnos lograron superar las pruebas del primer grado de instrucción religiosa. Un año más tarde, el número de presos que superó la misma prueba se redujo hasta los 42. Por otro lado, en la Prisión Habilitada de San Juan de Mozarrifar, en noviembre de 1942, 120 alumnos aprobaron los exámenes de Religión. Unos meses más tarde, en junio de 1943 tan solo 55 alumnos se presentaron a las pruebas de grado elemental y medio de Religión⁴⁵. Éstas cifras cobran

⁴³ Según el plan diseñado desde el Patronato Central, uno de los grupos de catequesis existente en la Prisión Provincial de Zaragoza era de nivel elemental, mientras que los restantes pertenecían a los grados medio y superior. Citas en “Cartas de sacerdocio y actos religiosos”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*, correspondencia, caja, 184/1.

⁴⁴ Los datos pertenecen al semanario *Redención*, 23 de agosto de 1941.

⁴⁵ Los datos de asistencia a los exámenes de Religión pertenecen a las informaciones recogidas en el semanario *Redención* de los días 1 de noviembre de 1942 y 26 de junio de 1943.

toda su dimensión al contrastarlas con la población reclusa existente en los diferentes centros de reclusión de Zaragoza. En 1941 y 1942 en la Prisión Provincia de Zaragoza el número de presos superaban los dos millares de hombres y en la Prisión Habilitada de San Juan de Mozarrifar el número de presos era de 1.826 en noviembre de 1942 y de 930 en junio de 1943. Por lo tanto, el porcentaje de presos que cursaban y aprobaban los exámenes de religión fue de un 11,15% en 1941 en la cárcel de Torrero y del 6,5% en noviembre de 1942 en la Habilitada de San Juan de Mozarrifar⁴⁶.

Como se observa, pesar de los beneficios que conllevaba la instrucción religiosa –era necesario para desempeñar un destino, para trabajar fuera de la prisión, para acceder a la libertad condicional o para cursar otros grados de instrucción cultural– un alto porcentaje de la población reclusa se resistió a cursar alguno de los grados de Religión. Llegado a este punto, sería preciso realizar algunas preguntas. ¿hasta qué punto era real esa imagen de una población reclusa que acudía en masa a las ceremonias religiosas para interpretar los cantos religiosos y para comulgar?. ¿Interiorizaron realmente las enseñanzas religiosas los presos que asistieron a las catequesis?. Y, quizá la pregunta más inquietante sería, ¿se logró transformar las conductas morales de los presos?.

No hay duda de que la contestación a estas interrogantes no puede hacerse de manera categórica, ya que es difícil establecer el grado de aceptación e interiorización que cada recluso hizo de las enseñanzas religiosas. El hecho de que los presos se sometieran a este proceso de reeducación no significa, ni mucho menos, que comulgasen con la religión cristiana. Simplemente, la asistencia a las ceremonias, la comunión, la catequesis y el examen fueron considerados por muchos de los presos recluidos por su oposición al nuevo régimen como pasos previos para conseguir salir lo antes posible de la prisión. No obstante, hay evidencias que nos desvelan la existencia de una cierta resistencia a comprometerse con la práctica religiosa por parte de algunos sectores de la población reclusa. Un tira y afloja permanente que se hizo patente cuando, en aquellas fastuosas ceremonias religiosas, los reclusos debían pasar a tomar la comunión.

Una de las obsesiones que tenían los capellanes de prisiones era hacer comulgar a la máxima población penitenciaria posible. Así queda constatado en los

numerosos recuentos que se realizaron en las grandes celebraciones católicas y que en ocasiones quedaron reflejados tanto en las actas de la Junta de Disciplina, para el caso de la Prisión Provincial de Zaragoza, como en otros medios de propaganda del régimen franquista. Por dar algunas cifras, en la celebración de la comunión pascual en mayo de 1938, según afirma el padre capuchino Gumersindo de Estella, pasaron a comulgar unos 1.250 reclusos⁴⁷ de una población total de 2.280, cifra que coincide con la ofrecida por la Junta de Disciplina de la Prisión Provincial y que aumentó hasta los 1.800 en la comunión pascual del año 1939 o hasta los 2.500 reclusos en la comunión pascual de 1940, cifra ésta última que incluye a todos los presos que pasaron a comulgar en la cárcel de Torrero, Habilitada de Casablanca y Habilitada de San Juan de Mozarrifar y a las mujeres encarceladas en la Prisión Habilitada de Predicadores⁴⁸.

Un paisaje bien distinto se dibujaba en las misas dominicales. Frente a la gran cantidad de reclusos que durante las grandes celebraciones se acercaban hasta el altar para comulgar, cabe resaltar la escasísima participación de la población penitenciaria en las ceremonias de precepto o fiestas religiosas de menor entidad. En la celebración de la Inmaculada Concepción celebrada en diciembre de 1938, de los 3.329 reclusos que se hallaban hacinados en la Prisión Provincial de Zaragoza tan sólo 78 pasaron a tomar “el pan celestial”⁴⁹. ¿A que se debía esa notable diferencia?, ¿Por qué en las fiestas de la Merced y del cumplimiento pascual pasaron a comulgar miles de presos mientras que en otras ceremonias de menor entidad apenas la cifra llega al millar?

Una pista para hallar una posible respuesta nos la ofrece el padre Martín Torrent, capellán de la prisión Central de Barcelona en 1939. Torrent en su libro *¿Y que me dice usted de los presos?*, cuenta como “el primer domingo que se celebró Misa

⁴⁷ Gumersindo DE ESTELLA, *Fusilados en Zaragoza...*, p. 116.

⁴⁸ Las prisiones habilitadas de Predicadores, Casablanca y San Juan de Mozarrifar se establecieron durante los primeros meses de posguerra y dependían administrativamente de la dirección de la Prisión Provincial de Zaragoza. En cada una de ellas existía un jefe de prisión y en cada una de ellas trabajaba un capellán que, en ocasiones, era auxiliado por asociaciones religiosas, o religiosos de algunas ordenes religiosas como los capuchinos o los jesuitas.

⁴⁹ Estas cifras avalaría la afirmación de Rufat sobre el miedo existente y las supuestas coacciones de las que serían objeto buena parte de los reclusos, pero sin embargo chocan literalmente con la escasa participación de los reclusos en otras celebraciones como por ejemplo en la fiesta de la Inmaculada Concepción. Datos en la “Sesión ordinaria del 10 de diciembre de 1938”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*, Libros de las actas de la Junta de Disciplina, caja 26/3.

para la población penal en la Prisión Celular de Barcelona, nadie comulgó”. A pesar del rotundo fracaso inicial, las comuniones fueron cada vez más numerosas, circunstancia que sospechaba podía estar relacionada con la presencia de la dirección del centro y altos oficiales en la ceremonia. Para comprobar si los presos actuaban bajo la coacción de los funcionarios, el capellán estableció que se comulgase una hora antes en ausencia de funcionarios, descendiendo por consiguiente el número de reclusos que pasaba a comulgar⁵⁰. Una situación muy parecida se vivía en la Prisión Provincial de Zaragoza donde, como afirma Ramón Rufat, los presos eran coaccionados a asistir y comulgar en las ceremonias religiosas.

Sea como fuere, lo cierto es que con el paso de los meses el número de reclusos que pasaban a comulgar en las grandes fiestas religiosas se oficiaban en la cárcel de Torrero cada vez fue menor. Ya en 1942 “se comulgó el veinte por ciento de la población reclusa, en la prisión de mujeres el ochenta y cinco por ciento y en San Juan de Mozarrifar veinte por ciento”⁵¹. Es posible que en esas fechas se las autoridades de la prisión comenzasen a respetar la circular de marzo de 1940, en la que se estableció “que siendo de pura conciencia religiosa este cumplimiento se abstendrán los Directores y Funcionarios de ejercer ninguna coacción moral ni material sobre los reclusos, no contando como mérito ni demérito el que no cumpla esta práctica religiosa”⁵².

En los años siguientes el porcentaje de participación en la comunión fue manteniéndose en unos niveles bajos. En 1944 tan solo el 25% de los presos pasaron a comulgar mientras que en la Prisión Habilitada de Predicadores lo hicieron el 85% de las reclusas, cifras que fueron calificadas como aceptables por el capellán “si se tiene en cuenta [que] la mayor proporción de reclusos la forman por delitos políticos condenados a penas muy graves y que el respeto humano ejerce en ellos gran coacción”.

⁵⁰ TORRENT Martín, *¿Y qué me dice Usted de los presos?*, Imprenta Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, Alcalá, 1942, p. 12. A pesar de todo, el capellán Torrent, no achacó ese descenso en el número de comulgantes tanto a la ausencia de los elementos coaccionados como al descenso, decía, de la población reclusa.

⁵¹ “Sesión ordinaria del 1 de mayo de 1942”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*, Libros de las actas de la Junta de Disciplina, caja 26/3.

⁵² Texto en Circular prohibiendo las coacciones para el cumplimiento Pascual, del 20 de marzo de 1940.

Para incentivar el paso de los presos a comulgar y evitar coacciones entre ellos, ese mismo año el capellán acordó administrar “la Sagrada Eucaristía en hora distinta de la misa”⁵³. Pero lejos de las pretensiones del capellán de la prisión, la cifra de reclusos que pasaban por el altar a comulgar continuó siendo escasa. Por ejemplo, en 1946 solamente comulgaron durante la celebración del cumplimiento pascual el 16% de los hombres y el 40 % de las mujeres, en 1947 tan solo 105 presos, es decir el 20% de la población reclusa⁵⁴, mientras que en la prisión de la calle Predicadores la comunión de las mujeres reclusas volvió a registrar unos altos índices, el 80% del total. Por aquel entonces, la comunión seguía realizándose “en hora y local distintos al de la celebración de la Santa Misa, con lo que puede tenerse la garantía de que únicamente se acercan a la sagrada mesa aquellos que tienen firmes convicciones religiosas”⁵⁵.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, se puede afirmar que el capellán y los religiosos de las diversas congregaciones que ayudaban en las tareas religiosas en la Prisión Provincial de Zaragoza fracasaron en su tarea de reeducación y conquista del alma del preso. La participación de los reos en las clases de religión estuvo condicionada a los beneficios de redención que se obtenían. Y aún así, como se ha podido comprobar, la asistencia en los diversos grados de Religión fue muy baja. Por otro lado, la masiva asistencia de la población reclusa a las ceremonias religiosas pretendieron devolverles el halo de grandilocuencia que gozaban antes de la proclamación de la II República. Las multitudinarias congregaciones de presos alrededor del altar, los canticos e himnos que

⁵³ “Sesión ordinaria del 20 de marzo de 1944”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*, Libro de actas de la Junta de Disciplina, caja 27/2.

⁵⁴ “Sesión ordinaria del 10 de marzo de 1947”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*. Libro de actas de la Junta de Disciplina, caja 27/2.

⁵⁵ En una memoria del capellán emitido en febrero de 1947 afirmaba que la comunión “se distribuye en el local independiente donde se halla instalado el oratorio, fuera de la vista de los demás reclusos y dando la máxima libertad para evitar respetos humanos acercándose todos los domingos y días de precepto un grupo constante de 17 a 22 reclusos y en las grandes solemnidades hasta el 15%”. Vease la “Sesión ordinaria del 1 de abril de 1946” y la “Sesión ordinaria del 10 de febrero de 1947”, AHPZ, *Fondo de la Prisión Provincial de Zaragoza*. Libro de actas de la Junta de Disciplina, caja 27/2.

“LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE LAS ALMAS DE LOS PRESOS”

se realizaban durante y al finalizar la misa o la pomposidad con que era engalanado el centro de vigilancia en las grandes celebraciones, constituyeron un efímero cuadro propagandístico. La prensa local de Zaragoza, en muchas ocasiones, se hizo eco de las grandes celebraciones que se realizaban en la Prisión Provincial, trasladando al lector una imagen difusa de la realidad. El orden y disciplina con la que los presos asistían a las ceremonias pretendían demostrar la labor de reeducación y sometimiento que se estaba produciendo en las prisiones. Pero, si arañamos un poco esa imagen propagandística, si se profundiza en el análisis, se puede observar y se observa que la mayoría de la población reclusa, a pesar de asistir a las ceremonias, ni comulgaban con el ideario nacional-católico, ni se hallaban inmersos en un proceso de transformación moral e ideológica, como en algunos órganos oficiales se afirmaba. Las cifras de los presos que acudían a las clases y, sobre todo, los porcentajes de los presos que se acercaban a comulgar son claramente reveladores.

LA HISTORIA COMO PROYECTO EN EL PENSAMIENTO ÁRABE CONTEMPORÁNEO: PERSPECTIVAS SOBRE EL ISLAM Y LA LAICIDAD

JUAN ANTONIO MACÍAS AMORETTI¹

LA HISTORIA COMO PROYECTO

En los últimos decenios, pensadores, filósofos e historiadores árabes han publicado numerosos estudios en los que se analizan determinados conceptos políticos y sociológicos partiendo de diferentes perspectivas metodológicas e ideologías, desde el marxismo al islam político. Estos análisis, no obstante, pueden rastrearse hasta comienzos del siglo XX, momento en el que el acceso de los árabes a la “modernidad” se convirtió por vez primera para ellos en una preocupación fundamental. En este sentido, en todos los trabajos relativos al análisis de la realidad árabe-islámica contemporánea destacan dos elementos:

a) la evolución del marco histórico que pasa de ser una mera referencia cronológica (historia-tiempo) a un auténtico método de análisis de la realidad contemporánea (historia-método) y de reflexión sobre el futuro a construir (historia-proyecto) e incluso el propio objeto de análisis en algunos casos;

b) la introducción progresiva de conceptos exógenos a la tradición intelectual y jurídica árabe-islámica clásica (en cuanto conceptos, no en cuanto valores), que son

¹ Universidad de Granada

abordados desde diferentes metodologías de análisis (con especial atención a algunos conceptos fundamentales como “democracia”, “derechos humanos”, “sociedad civil” o “laicidad”), aportando una óptica propia y generalmente muy crítica.

Sin duda, una de las características fundamentales del pensamiento árabe contemporáneo es su vocación historicista. Las grandes crisis vividas por los árabes a partir del siglo XIX, con especial mención al periodo otomano, periodo caracterizado por la decadencia cultural árabe, así como a la colonización europea como uno de sus mayores traumas históricos, enmarcan cronológicamente la situación socio-histórica de los árabes desde finales del siglo XIX y principios del XX. Dichas crisis impulsaron a los intelectuales árabes a tratar de encontrar soluciones a la grave situación cultural, política y social por la que atravesaban. Dicha solución debía partir, en todo caso, de un análisis correcto del contexto socio-histórico en el que los árabes se encontraban, de tal forma que pudieran tener una perspectiva clara de su situación en el mundo y en la historia. En un primer momento, tal y como afirma Abdallah Laorui (n. 1933), la historia se convirtió en un método privilegiado de análisis de la realidad árabe contemporánea pues, desde el principio, el análisis histórico se erigió como un método fundamental a la hora de encontrar un auténtico modelo epistemológico para el pensamiento árabe contemporáneo. La historia, dicho de otro modo, se convirtió en herramienta de la autoconciencia árabe (*al-wa‘i al-dati*) en pleno trauma colonial, de forma que mediante el recurso al análisis histórico, los árabes trataron de encontrar su *yo* desde el punto de vista histórico, cultural y psicológico.

Así, la importancia de la Historia como concepto fundamental, sujeto y objeto a la vez que marco fundamental de análisis es uno de los rasgos que definen sin duda al pensamiento árabe contemporáneo, de manera que algunos especialistas relacionan el surgimiento del pensamiento filosófico en el mundo árabe con el análisis filosófico de la Historia, tratando de construir una relación dialéctica y dinámica entre el pasado y el presente. Como afirma el pensador marroquí ‘Abd al-Salām Ben‘abd al-‘Ālī, ejemplificando dicha característica en el caso particular de Marruecos:

“En Marruecos, el pensamiento filosófico no se erige sobre temas filosóficos propiamente dichos (como el concepto de estado o el concepto de libertad en al-‘Arwī), pero si proponemos la cuestión de la filosofía contemporánea en general y nos preguntamos “¿cuáles son los temas

filosóficos?”; cuando encontremos una respuesta, quizás encontremos también la filosofía. Quizá la filosofía después de Hegel sólo sea una relectura de su historia, en la que no haya temas, sino mera estrategia (...). Es evidente que los temas epistemológicos son comunes entre nosotros, pero hasta los estudios epistemológicos se centran en la historia: en la historia epistemológica y la epistemología histórica.”²

No hay por tanto conocimiento sin Historia, de lo que se deduce el siguiente elemento fundamental de la ecuación: la elaboración de una historia propia que abarque pasado, presente y, por último, futuro. Una historia árabe que se erija como proyecto fundamental de acción en el campo teórico y práctico, que se constituya como epistemología diacrónica capaz de llevar a los árabes a un determinado futuro ideal de una manera plena y satisfactoria a partir de una lectura determinada del pasado y de un análisis certero de la realidad contemporánea.

La crítica histórica, primero, y el proyecto histórico después, son así el marco fundamental de desarrollo de las diferentes ideologías que jalonan el crítico siglo XX árabe, desde la *salafiyya* hasta el islam político, pasando por el nacionalismo árabe en sus diferentes vertientes. Es la crítica histórica la que permite establecer un método epistemológico de ruptura/continuidad inédito hasta principios del siglo XX, y presente en autores tan relevantes como ‘Ali ‘Abd al-Raziq (1888-1966), pionero de la crítica histórica del califato con su obra *El islam y los fundamentos del poder: estudios sobre el califato y el gobierno en el islam* (1925)³ o en la imponente y polémica obra de Taha Husayn *La poesía preislámica* (1926)⁴. Estas obras, pioneras de la crítica histórica, sirvieron en muchos casos de paradigma en la reflexión histórica sobre el *yo* árabe y el *otro* colonizador en la primera mitad del siglo XX, tratando de establecer un vínculo histórico con la liberación social y política de los árabes tras las independencias nacionales a través de un tamiz ideológico cuyos componentes fundamentales fueron la religión islámica y la cultura árabe,

1 BEN‘ABD AL-‘ALI, A.: *Bayna al-ittisāl wa-l-infisāl: dirāsāt fī l-fikr al-falsafī bi-l-Magrib*, Casablanca, Tūbqāl, 2002, p. 10.

³ ABD AL-RÁZIQ, A.: *El islam y los fundamentos del poder: estudio sobre el califato y el gobierno en el islam*, traducción, introducción y notas de Juan Antonio Pacheco, Granada, Universidad de Granada, 2007.

⁴ HUSAYN, T.: *Fī l-šī‘r al-ŷāhili*, 1926.

metodológicamente desarrollados en proyectos nacionalistas de corte *salafí*, liberal o socialista, principalmente.

A partir de las independencias, los sucesivos fracasos de los regímenes en el poder a la hora de implementar políticas sociales y económicas que favoreciesen el desarrollo del estado planeado por los ideólogos de los movimientos de liberación, hicieron que la sociedad y el estado árabe independiente se sumiera en una segunda y aguda crisis en la segunda mitad del siglo XX. El fracaso de los modelos de estado y el anquilosamiento en las estructuras políticas provocado por la crisis económica, el éxodo rural, la corrupción y el neo-patrimonialismo, entre otros elementos, hacen replantearse a muchos intelectuales los parámetros históricos propuestos y los conceptos sociales y políticos desarrollados en sus análisis.

De esta forma, diferentes conceptos sociales y políticos relacionados con las nuevas dinámicas sociales y los deseos de reforma estructural, y por tanto ajenos al corpus del pensamiento y la jurisprudencia árabe-islámica clásica, comienzan a ser analizados por parte de pensadores y filósofos que tratan de abordarlos desde nuevas metodologías de análisis, especialmente a partir de los años 70, pero teniendo en cuenta la contextualización y la crítica histórica como perspectiva fundamental.

Desde dicha perspectiva, Abdallah Laroui ha tratado de analizar la relación del pensamiento árabe con la modernidad⁵, aportando una visión novedosa, independiente y crítica de dicho pensamiento desde una metodología centrada en el estudio de la historia desde una óptica marxista, si bien dicha óptica marxista ha sido calificada por algunos analistas como un marxismo instrumental⁶. Una de sus obras cumbre, *La ideología árabe contemporánea* (1967), en el contexto de la crisis del arabismo tras la derrota de la guerra de los Seis Días⁷, plantea de una manera directa y cruda la incapacidad de los intelectuales árabes para comprender su propia realidad, y critica las adaptaciones de ideologías occidentales de manera acrítica y sin tener en cuenta la importancia de la historia. Desde su punto de vista, el pensamiento árabe está tan anquilosado como sus pensadores, quienes atraviesan una profunda crisis

⁵ MANSOURI, D. : « Laroui ou l'obsession de la modernité », en *Penseurs maghrébins contemporains*, Casablanca, Eddif, 1997, p. 198.

⁶ *Op. cit.*, 204.

⁷ LAROUÏ, A.: *Al-'ı̄diyūlūyiyā al-'arabiyya al-mu'āsira*, Beirut, Dār al-Haqīqa, 1970.

ideológica fruto de la falta de criterio a la hora de posicionarse en el momento histórico concreto, y en su persistencia en abordar la realidad árabe contemporánea a partir de patrones ideológicos erróneos, los cuales sólo dejan dos posibilidades de desarrollo: el tradicionalismo, que él identifica con la *salafiyya*, o bien el eclecticismo, en el cual se enmarcan la mayoría de proposiciones intelectuales árabes contemporáneas.

LA LAICIDAD COMO CONCEPTO HISTÓRICO

La cuestión de la laicidad (*'ilmāniyya*) y su crítica ideológica se sitúa en el ámbito de la reflexión histórica y política, que, desde unas referencias contemporáneas, aborda la realidad árabe actual tratando de colocar cada elemento en el lugar que ideológicamente cada autor considera conveniente. El islam (como conjunto de creencias, como desarrollo sociopolítico, como proceso histórico o como una amalgama de todo ello) se sitúa como parámetro y objeto de análisis fundamental en la mayoría de los casos, dada la importancia central del hecho islámico en la evolución histórica, política y cultural árabe.

Desde el punto de vista cronológico, antes de la utilización del término *'ilmāniyya*, a finales del siglo XIX y principios del XX, los intelectuales árabes utilizaron de forma general el término *lādīniyya* para expresar, de forma un tanto ambigua, el secularismo como el registro amplio de lo, literalmente, “no-religioso”, con las consiguientes implicaciones de inmoralidad/irreligiosidad en el imaginario colectivo musulmán, dada la amplitud del islam como fenómeno religioso y cultural totalizante en el ámbito islámico de la época. Evidentemente, dichas connotaciones morales, religiosas y culturales negativas, en un contexto colonial, tenían asimismo un inevitable significado político. Como afirma el pensador Abdou Filali-Ansary⁸, dicha connotación negativa continuó imbricada, en parte, en los términos *'alamāniyya* e *'ilmāniyya* que sustituyeron al taxativo *lādīniyya* ya entrado el siglo XX, a pesar de que su etimología está más relacionada con la del concepto de “secularismo” en el

⁸ FILALI-ANSARY, A.: Abdou Filali-Ansary, *L'islam est-il hostile à la laïcité?*, Casablanca, Le Fennec, 1999, pp. 24-25.

pensamiento occidental, al estar más relacionada con la noción de “mundo” (*‘ālam*). En una primera etapa, tanto *lādīniyya* como *‘ilmāniyya* respondían a un rechazo implícito de la cultura extranjera que colonizaba y oprimía desde parámetros culturales exógenos que, la mayoría de las veces, eran percibidos como extraños y contradictorios por parte de los árabes.

No obstante, el cambio de concepto responde precisamente a la coyuntura histórica que lleva a los árabes a tomar partido y elaborar un proyecto político y social determinado, en el que la Historia se convierte en actor fundamental. Es la necesidad histórica la que, fundamentalmente desde el ámbito del liberalismo y del nacionalismo árabe, comienza a introducir el concepto de “secularismo” como concepto positivo, entendiendo el concepto árabe *‘ilmāniyya* como una separación del ámbito estrictamente religioso del ámbito político en aras de la construcción de un estado y una sociedad modernos tras las independencias. Así, en dichos proyectos histórico-políticos el islam como religión es separado, por vez primera, del islam como desarrollo histórico de toda la comunidad de musulmanes.

Singularmente, es el liberalismo árabe la ideología que comienza a utilizar el término *‘ilmāniyya* como concepto positivo y de progreso. Así, el *‘aḥriyya al-lībirāliyya* o “modernismo liberal”, como lo llama ‘Abd al-Mālik⁹ tenía como principal metodología la aplicación de la razón científica para modernizar la sociedad árabe al modo de lo que había ocurrido con el liberalismo europeo a partir de las revoluciones burguesas del siglo XVIII. El pensamiento liberal árabe se centraba sobre todo en la apertura hacia el “progreso” (*taqaddum*) al modo occidental, entendido como el avance de la ciencia, con especial atención a las teorías evolucionistas *darwinianas*, la tecnología, el pensamiento y, por supuesto, la economía capitalista, superando los elementos de la “tradicición” no compatibles con dicho progreso. Asimismo, aquellos elementos que no supusieran un “obstáculo” para dicho progreso eran admitidos como válidos, sin ser, por otra parte, elementos centrales del proceso de cambio y avance. De ahí que entre los pensadores liberales árabes, la opción por el “progreso” llevara consigo un amplio debate sobre el concepto de *‘ilmāniyya*, dado que muchos de ellos propugnaban abiertamente una separación histórica entre el espacio público, entendido como el ámbito de desarrollo de la política, y el espacio

⁹ ‘ABD AL-MALIK, A.: *Al-Fikr al-‘arabī fī ma‘rakat al-Nahda*, Dār al-Adāb, 1981, p. 27.

privado, al que se circunscribiría el ámbito religioso, al modo en el que había ocurrido dicha separación en los procesos revolucionarios francés o británico en el siglo XVIII. Evidentemente, esta referencia histórica contaba con un error de partida al que la lectura materialista también había tenido que hacer frente, y al que podría denominarse la “falacia comparativa”, dado que las sociedades burguesas preindustriales europeas poco o nada tenían que ver con las colonizadas sociedades tradicionales árabes de base ampliamente rural de entre finales del siglo XIX y mediados del XX.

EL DEBATE ISLAM-LAICIDAD

Sin obviar en ningún caso los antecedentes de la filosofía de la historia de Ibn Jaldūn (1332-1406), que propugnaba una lectura científica de la Historia, el debate central al que nos aproximamos se ha desarrollado en el Mundo Árabe desde las primeras décadas del siglo XX, dando comienzo en Egipto tras la desmembración del Califato Otomano en diferentes estados nacionales que fueron alcanzando progresivamente sus independencias. Desde el comienzo de lo que los pensadores árabes han denominado “al-ʿyadal al-kabīr” (la gran controversia) a partir de 1924, la perspectiva histórica se situó como el centro del análisis de los universos conceptuales representados por el “dīn” (religión) y la “dawla” (estado). Desde los mencionados ‘Alī ‘Abd al-Rāziq o Abdallah Laroui, diversos pensadores árabes han analizado desde una perspectiva histórica, especialmente a partir del último cuarto del siglo XX, el papel de la religión en la sociedad, la política, la cultura y la moral, así como la reflexión en torno a la laicidad no como rechazo a la religión, sino como desarrollo sociopolítico y culminación histórica de una sociedad árabe moderna basada en presupuestos culturales propios. Entre ellos, intelectuales de la talla de Taha Husayn (1889-1973), el sudanés Mahmūd Muhammad Taha (1909-1985), Nasr Hamīd Abī Zayd (n.1943) y otros, quienes emprendieron una lectura crítica y racional de las fuentes del islam¹⁰. Estos pensadores y otros son agrupados por algunos especialistas

¹⁰ Este tipo de pensadores es englobado por algunos estudiosos en un grupo denominado “nuevos pensadores del islam”. Cfr. BENZINE, R.: *Les nouveaux penseurs de l’Islam*, Casablanca, Tarik, 2004, 16.

dentro de una nueva “apologética”¹¹, expresión utilizada para referirse a aquellos autores que se basan en la relectura de las fuentes para elaborar un discurso crítico en el que se analizan los diferentes aspectos “culturales” y “seculares” en la ley islámica que les lleva a establecer una clara diferencia entre religión y política y, por ende, a considerar la laicidad como parte fundamental de una sociedad moderna sin que se produzca necesariamente un choque o rechazo del islam como cultura y como religión sino, muy al contrario, de acuerdo con sus propios principios jurídicos.

Otros autores, encabezados por Taha ‘Abd al-Rahmān (n. 1944) y Muhammad ‘Ābid al-Ībrī (n. 1935), partiendo de una lectura racionalista del legado filosófico árabe, emprenden esa misma labor crítica. En dicha lectura algunos conceptos resultan fundamentales, principalmente el del “legado cultural árabe” (*turāt*). El *turāt*, en relación con la controversia *islam/laicidad*, juega un papel fundamental, dado que es el legado histórico y cultural árabe la clave para poder acceder a una modernidad inspirada en una lectura racional de la realidad y, por ende, de las nuevas estructuras políticas y sociales surgidas tras las independencias. Con mayor o menor éxito, las reflexiones de estos y otros pensadores profundizan en la tradición racionalista árabe, rescatando figuras como las de Ibn Jaldūn o Averroes, muchos de cuyos conceptos son actualizados y aplicados en su análisis. Reflexionando sobre la obra de estos autores, los pensadores contemporáneos tratan conceptos como *‘ilmāniyya*, puesto que la mayoría de ellos aboga por la adopción de una sociedad democrática como único garante de las libertades y del progreso en el mundo árabe. La democratización del estado y la sociedad es para ellos, por tanto, una necesidad basada en parámetros procedentes de la propia tradición intelectual árabe, sin que la secularización implique acabar con el legado cultural islámico, sino que el islam (*dīn*) sea considerado parte de la identidad cultural, la idiosincrasia, y el acervo histórico y religioso árabe e islámico, pero manteniéndose en una parcela diferente de la política y la administración y, por tanto, de la *dawla*. No obstante, la moral islámica es considerada un elemento muy positivo que puede servir para dotar a la actividad política y al estado de una carga ética dinamizadora.

¹¹ LAHOUD, N.: *Political Thought in Islam: a study in intellectual boundaries*, Londres, Routledge Curzon, 2005.

Frente a ellos, autores de tendencia islamista como el egipcio Hasan al-Bannā (1906-1949) o el marroquí ‘Abd al-Salām Yāsīn (n. 1928) rechazan, desde una lectura idealizada de la historia islámica, el concepto mismo de *‘ilmāniyya* al considerarlo un símbolo de la dominación política, económica y cultural que ejerce el mundo “occidental” sobre la *umma* islámica, bien que tratan de elaborar modelos sociopolíticos endógenos basados en valores universales recogidos en la tradición islámica y desarrollados en torno a instituciones jurídicas como la *šūrà*. Entre los aspectos más importantes del proyecto histórico islamista en relación con el concepto de “laicidad”, destaca el principio de la *šumūliyya*.

El principio de la *šumūliyya* o de “integralidad” consiste en la aplicación *integral* del islam a todas las esferas de la vida. Esa “integralidad” debe tener necesariamente un marco político de referencia. Así, la distinción entre religión y estado, entre *dīn* y *dawla*, entre un marco “secular” y otro “religioso”, no tiene sentido alguno para los pensadores pertenecientes a esta tendencia, dado que el concepto de *dīn*, bajo el análisis del principio de la *šumūliyya*, es un concepto integral que abarca todas las facetas de la vida del musulmán y de la *umma* y, por tanto, también engloba la política, el estado y la sociedad. Desde este punto de vista, la distinción entre islam y laicidad es entendida como completamente ajena a la tradición islámica, y es considerada una aberración o, cuanto menos, una desviación (*inhirāf*) de los preceptos islámicos, propiciada por la influencia del laicismo occidental, identificado sin ambages con un ateísmo que implica un rechazo de Dios y de la religión.

Son, por tanto, muchas las posturas existentes entre los pensadores árabes en torno a la cuestión de la relación entre islam y laicidad desde un determinado proyecto histórico en el cual tratan de ser insertadas. Independientemente de su aceptación crítica o de su rechazo, las posturas mencionadas abordan esta relación a través de una epistemología histórica que sitúa el debate en un plano concreto y por ello son las más relevantes, puesto que el resto de tendencias ideológicas no cuentan con un espíritu crítico, sino que abordan la cuestión desde un punto de vista meramente legitimador, como ocurre con los ideólogos oficiales de cada uno de los regímenes árabes en el poder. La cuestión, en todo caso, va más allá del plano meramente histórico y se sitúa en el plano conceptual pues, más allá de las posturas sobre este debate, los conceptos tienen también diversos significados y connotaciones que habría que abordar de

manera pormenorizada, pues, en este sentido, tanto el concepto de “islam” como los de “secularismo” o “laicidad” (ambos expresados como *ilmāniyya* en árabe) tienen diversas connotaciones ideológicas que son empleadas de manera particular en las concepciones de los diferentes autores, sin que termine de haber, hasta el momento, un acuerdo al respecto.

“LA CRUZADA REPUBLICANA”. EL RECURSO A LA RELIGIÓN CATÓLICA EN ZONA GUBERNAMENTAL DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

LUISA MARCO SOLA¹

INTRODUCCIÓN:

La unión Cristianismo-Franquismo es sin duda uno de los axiomas primordiales para acercarse a la Guerra Civil Española (1936-1939), a la “*Cruzada*”. Y es que, de hecho, cuando el golpe de Estado laico orquestado por los generales en julio de 1936 fallaba, estos habían de girar su mirada hacia la Iglesia y la Religión Católicas como las únicas capaces de conferirles la legitimación que necesitaban para la guerra civil a la que habían abocado al país. A pesar de que ninguna de las proclamas de los militares de los primeros días del golpe mencionaba ni someramente la religión, a partir de su fracaso todo el discurso nacional se poblaría de vírgenes, santos y mitos católicos en un intento de hacer entroncar un nuevo golpe del ejército con una pretendida autenticidad y continuidad en la historia peninsular, frente a un gobierno puramente “accidental”.

¹ Universidad de Zaragoza

No era la primera vez que el concepto de Cruzada era transplantado a épocas posteriores. De hecho, podría ser considerado una constante en la historia peninsular. Adam Knobler², a modo de ejemplo, analizaba la interpretación de la lucha contra Napoleón como una *guerra santa* contra la Francia de las Luces y la secularización que ésta representaba. Para esta construcción ideológica habría sido de primer orden la labor llevada a cabo por el clero rural de la época, única fuente de información para muchos españoles. Así, durante la totalidad de la centuria, el clero rural sería el encargado de inculcar ideología política a través de símbolos históricos. Guy Hermet, secunda este continuismo al señalar varios motivos de índole ya no sólo histórica sino identitaria: “*El primero procede del arraigo ya antiguo del concepto de Cruzada político-religiosa en los pensadores integristas españoles. El segundo deriva de una actitud extendida entre los españoles, católicos o no, que les conduce a no separar el combate político de la lucha religiosa o antirreligiosa. Sin necesidad de remontarnos a las guerras carlistas, las teorías que convierten en una especie de guerra santa la violencia antirrevolucionaria o antiliberal, son moneda corriente desde antes de 1936, y la asimilación de la guerra civil a una empresa religiosa encuentra raíces populares no menos antiguas.*”³

La Iglesia Católica, a su vez, que veía el *putch* como el fin de la secularización republicana, ponía a partir de entonces al servicio de la Nueva España de Franco los símbolos y categorías discursivas del Cristianismo identitario ibérico. Conscientes igualmente de su utilidad, la Religión pasaba a ser también primordial en la estrategia propagandística del maltrecho gobierno republicano. Éste trataría de defender la tolerancia religiosa como una de las bases de su plan de gobierno. Y lo haría a través de dos vías. Por un lado, en el proyecto de regularización del culto encabezado por el ministro católico Manuel de Irujo Olló, y, por otro, descansaría en la labor de difusión llevada a cabo en toda Europa por grupos de cristianos y sacerdotes pro-republicanos. Intentaremos trazar un panorama sucinto de todo ello.

² KNOBLER, A. “Holy Wars, empires, and the portability of the past: The modern uses of medieval crusades”. En *Comparative Studies in Society and History*. Volumen 48. Número 2. Abril de 2006. Cambridge University Press. pp. 293-325.

³ HERMET, GUY. *Los católicos en la España Franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1985 p. 39

DE GUERRA CIVIL A GUERRA SANTA

Si bien llegado el momento de aparición de la carta la postura oficial de la Iglesia era indiscutible, la *Carta Colectiva de los Obispos Españoles a los de todo el Mundo con motivo de la Guerra en España*, que era hecha pública en agosto-septiembre de 1937 es considerada el documento que explicita mejor su adhesión a la Cruzada Franquista. Era redactada por Isidro Gomá, Cardenal Primado de España, bajo el asesoramiento de Enrique Pla i Deniel, obispo de Salamanca, en lo teológico y de Eijo Garay, obispo de Madrid-Alcalá en el aspecto estilístico. Es el documento que cimenta y sintetiza el entedimiento de la lucha como una Cruzada por la supervivencia de la religión católica, presuntamente en peligro mortal.

Tal como indicaba en su título estaba dirigida “a todos los obispo del mundo” pero no solo a ellos, sino primordialmente a la opinión pública católica extranjera, que se habían convertido en uno de los principales contrapuntos a la teoría de la Cruzada. Y es que, fuera de todo pronóstico, la publicidad que se dio la persecución anticlerical en los medios pro-franquistas europeos no pudo contrarrestar totalmente el estupor con que se recibieron más allá de los Pirineos las noticias de los bombardeos de Guernica, Madrid o Durango. En Francia, nudo gordiano de la polémica, en febrero de 1937 intelectuales como Etienne Borne, Marc Sagnier o Jaques Maritain publicaban un manifiesto de condena de las acciones llevadas a cabo por los nacionales. En mayo, un nuevo manifiesto reafirmaba su postura. Georges Bernanos era, por otro lado, quien más frontalmente se posicionaba contra la Iglesia íbera con su libro *Los grandes cementerios bajo la luna*⁴, donde se pormenorizaba su papel en la represión desencadenada en Mallorca. Igualmente publicaciones galas cristianas, como *Sept*, *Jeune République*, *L’Aube* o *La Croix* llenarían sus tribunas de opinión de reproches a los golpistas. Rotativos similares de EEUU, Canadá, Bélgica o Italia seguirían su estela. También en Reino Unido, *The Messenger of the Sacred Heart* y *Blackfriars* secundarían su acción⁵.

⁴ BERNANOS, G. *Los grandes cementerios bajo la luna*. Madrid, Alianza Editorial, 1986 (original Librairie Plan 1938).

⁵ Ver al respecto TUSELL, J. *El catolicismo mundial y la guerra de España*. Madrid, BAC, 1993.

A tenor de todo ello resulta necesario destacar que la clave de la peligrosidad de su acción residía no tanto en su condena moral del bando nacional sino del hecho de que grandes nombres del cristianismo ponían en tela de juicio la catolicidad de la lucha de Franco. Y en ella residía su legitimidad, su única legitimidad. Es por ello que el mismísimo Francisco Franco en persona urgiría a Isidro Gomá a responder a estos ataques. El primado se apresuraría, si bien el hecho de que la Carta partiera de una iniciativa militar sería uno de los mayores escollos a vencer por Gomá. Construiría por ello el mito de que la Carta nació única y exclusivamente en el seno de la Iglesia.

Ya en lo relativo a los contenidos de la Carta, es de señalar la paradoja de que pese a ser el documento que institucionaliza la interpretación de la guerra civil como guerra santa en ningún momento se habla ni de “guerra santa” ni de “cruzada”. Así, a pesar de que sus autores, especialmente Pla i Deniel ya habían aludido con fruición a ambos términos en alocuciones diversas, aquí se contentan con hablar de “*plebiscito armado*”.

Junto a la carta, un texto que ha de merecer nuestra atención por el impacto que causó es la reflexión, publicada en tres artículos en la revista *La Ciencia Tomista*, de Fray Ignacio Menéndez-Reigada, titulada “*La guerra nacional española ante la moral y el derecho*”. En ella, la consustancialidad de catolicismo con el ser español adquiere rango de principio incontestable y las críticas de los intelectuales extranjeros al alzamiento se explican por una incompreensión secular hacia la naturaleza íbera. Frente a los ataques recibidos de ellos, afirmaba: “*El alzamiento en armas contra el Frente Popular y su Gobierno es, no sólo justo y lícito, sino hasta obligatorio, y constituye por parte del Gobierno Nacional y sus seguidores la guerra más santa que registra la historia*⁶”.

⁶ MENENDEZ-REIGADA, I. *La guerra nacional ante la moral y el derecho*. Salamanca, Manuel P. Criado, 1937, P. 3-19

EL PEOR DE LOS ENEMIGOS POSIBLES

Como vemos, tan basada como estaba su propaganda nacional e internacional en la catolicidad de su lucha, la presencia de católicos devotos y sacerdotes entre los defensores de la II República materializaba la peor de las pesadillas para los ideólogos del régimen. A ello se añadía el hecho de que aquellos que eligieron el bando gubernamental alegaban la adecuación de su fe a la causa republicana. No traicionaban a su religión con su opción política, ni mucho menos, sino que era la obediencia a este mismo credo la que les impulsaría.

Así, la repulsa que despertará entre aquellos sacerdotes alineados con Franco la “traición” de sus hermanos superará con creces el rechazo que en general les inspiraba el bando republicano. “Kodasver”, pseudónimo de Felix Verdasco, un sacerdote madrileño que publicó sus memorias en 1967, al referirse a la labor llevada a cabo por Leocadio Lobo, sacerdote de la madrileña iglesia de San Ginés, para salvaguardar el patrimonio eclesiástico de la capital lo denominaba un “*inestimable servicio prestado por don Leocadio a la Diócesis, que a los ojos de Dios habrá sido una valiosa compensación a su equivocada conducta y a su prédicas revolucionarias*”⁷. Las motivaciones que impulsaron a Lobo al elegir bando en la visión de Verdasco se remitían a sus propios orígenes: “*Hijo de una familia muy humilde, llevaba en el alma un poso de resentimiento que le inclinó a una demagogia verbal de guardarropía. Le dio por la sociología, pero en vez de hacerse un ideólogo de la misma, al igual de tantos clérigos que les dio también por esta flor, optó por la acción, aunque en medrosa y pobre medida. Llegada la República, púsose de lado de los republicanos y estallada la guerra, hizo causa común con los milicianos, a los que halagó y exaltó desde los micrófonos de la radio*”⁸. El propio Lobo apoyaba la influencia de su niñez a la hora de posicionarse en una entrevista en el periódico ABC

⁷ Le reconocía sin embargo la magnitud de lo preservado: “*Sin embargo, valiéndose de su influencia cerca de las autoridades rojas madrileñas, salvó de la destrucción varios archivos parroquiales e incluso las oficinas todas del Obispado junto con el mismo palacio episcopal, de cuyas llaves se hizo cargo. Y gracias a él, todas las dependencias del Obispado, los locales de la Curia y hasta el mismo palacio episcopal, conserváronse casi intactos hasta el día de la Liberación.*” En KODASVER. *Medio siglo de vida diocesana matritense (1913-1963)*. Madrid, Aldus, 1967. p.96

⁸ En KODASVER. *Medio siglo de vida diocesana matritense (1913-1963)*. Madrid, Aldus, 1967. p.96

de 7 de Abril de 1937: “*Pertenezco al pueblo; mis padres tuvieron muchos hijos de una honrada pobreza: once se sentaron alrededor de la pobre mesa del hogar*”⁹.”

Las palabras encontradas de Kudasver y Lobo nos remiten a un principio fundamental para la comprensión del fenómeno de la militancia prerrepública sacerdotal: la concepción de la guerra como una guerra social, un capítulo más de la lucha de clases. Este sería el único denominador común de todos estos sacerdotes, por lo demás ligados a ideologías y circunstancias varias: “*la sensibilización ante la problemática social de su tiempo*”¹⁰, en palabras de Marisa Tezanos Gandarillas. Serían pues continuadores del pensamiento del Canónigo Arboleya¹¹ y del catolicismo social¹² por él propugnado.

La defensa del origen social de la lucha era, igualmente, protagonista principal del artículo firmado por José Manuel Gallegos Rocafull, canónigo de la catedral de Córdoba, y que publicarían sucesivamente *La Mañana* (el 11 de diciembre de 1936), el barcelonés *La Noche* y el mejicano *El Nacional* bajo el título “*Por qué estoy al lado del pueblo. Las razones de una actitud católica*”. Gallegos, que ya había reflexionado sobre las reivindicaciones de los trabajadores en 1929 en su libro *Una causa justa. La*

⁹ ABC 7 de abril de 1937. p. 11

¹⁰ “*El único punto que parecen tener en común la mayoría de estos sacerdotes, incluidos los más representativos del colectivo vasco, es la sensibilización ante la problemática social de su tiempo. Muchos habían desarrollado una intensa actividad en el seno del sindicalismo católico, dentro del cual defendieron planteamientos avanzados y difícilmente admisibles para el catolicismo español de su época, aunque siempre dentro de la doctrina social católica.*” En TEZANOS GANDARILLAS, Marisa. “El clero disidente frente a la legitimación religiosa del Régimen Franquista”, en VVAA. *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo* (Valencia 17-19 de noviembre de 1999) Fundació d’Estudis i Iniciatives Sociolaborals. P. 427

¹¹ ARBOLEYA MARTÍNEZ, M. *La apostasía de las masas. Lección en la Semana Social de Madrid*. Barcelona, Salvatella, 1934. Sobre su figura véase BENAVIDES GÓMEZ, D. *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez (1870-1951)*, Barcelona, Nova Terra, 1973.

¹² Sobre el catolicismo social véase CUENCA TORIBIO, JM, *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, Madrid, Unión Editorial, 2003; MONTERO, F. “El catolicismo social en España. Balance historiográfico”, en PELLISTRANDI, B (coord.). *L’histoire religieuse en France et en Espagne*. Madrid, Casa de Velázquez, 2004; MONTERO, F. *El primer catolicismo social y la “Rerum Novarum” en España (1889-1902)*, Madrid, Instituto Enrique Flórez, 1983; y ----, *El movimiento católico en España*. Madrid, EUEDEMA, 1993.

*causa de los obreros andaluces*¹³, se adentraba así más aún en la problemática cuestión social: “*Nosotros que tenemos hambre y sed de justicia y que hemos pasado nuestra vida denunciando los abusos del capitalismo, no tenemos otro remedio que dar toda nuestra simpatía a los que defienden, no los odiosos privilegios, ni un lujo superfluo o vicios dispendiosos, sino simplemente la posibilidad de una vida humana digna*”¹⁴. Así, los excesos del capitalismo se configuran en las argumentaciones de los sacerdotes propagandistas de la República como la confrontación secular que ha desembocado en la guerra civil en que se ven imbuidos. De igual modo, la falta de reacción por parte de la Iglesia frente a estas desigualdades es la razón última de su alejamiento de los sectores populares, y por ende del anticlericalismo que la azota. En este sentido, la interpretación ofrecida por el clero antifascista de la contienda participa del maniqueísmo que caracterizaba las argumentaciones de sus enemigos. Se trata igualmente de una lucha secular entre principios antagónicos, entre el bien y el mal. Es por ello que no admiten ningún otro tipo de interpretación de la lucha, que es única y exclusivamente de cáliz social. La interpretación religiosa queda como consecuencia frontalmente rechazada. “*Nuestra guerra no es una guerra religiosa, ni una guerra ideológica; es una guerra monstruosa, impuesta al pueblo trabajador español por un puñado de traidores a su patria, a la que han venido miserablemente por conservar sus privilegios de inicuos explotadores del pueblo*”¹⁵, decía Ramón Ugarte, cura de la iglesia parroquial de Santa María de San Sebastián.

Junto con ello, otro de los puntos primordiales de las argumentaciones de los sacerdotes antifascistas es el de representar el verdadero cristianismo primitivo, esto es: materializar la palabra de Cristo. Es por ello que muchos se preguntan cual hubiese sido la actitud de éste ante las circunstancias a las que se ven enfrentados. Tal era el caso de José Manuel Gallegos Rocafull, quien se interrogaba: “*¿Cual hubiera sido la actitud de Cristo? (...) ¿Hubiera estado con los ricos saduceos, con los poderosos fariseos, con los escribas equívocos, o con los viles pecadores y las multitudes hambrientas?*”¹⁶

¹³ Valladolid, Maxtor, 2001

¹⁴ GALLEGOS ROCAFULL, J.M. *Por qué estoy al lado del pueblo. Las razones de una actitud católica*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 2001, p.19

¹⁵ En *El catolicismo en la España leal y en la zona facciosa*. Madrid-Valencia, Servicio Español de Información, 1937 p. 20

En respuesta, algunos van más allá y se atreven a aventurar lo que hubiera hecho, tal es el caso de Cándido Nogueras, cura de Broto (Huesca), que decía “*Si Jesucristo estuviera en el mundo formaría también en estas Milicias Populares, junto a los que tanto quiso. Sería un luchador más por la libertad.*”¹⁷, o el de Ramón Ugarte, párroco de Santa María de San Sebastián: “*Traidores y perjuros, viles asesinos, fariseos a los que Jesús, si viniera al mundo otra vez, no los echaría del templo a latigazos sino a puntapiés*”¹⁸”

Otro factor, menor aunque reseñable igualmente, sería una concepción utilitarista ligada a la labor pastoral de la Iglesia. Ello nos hace recordar la pugna mantenida años atrás por el Cardenal Vidal i Barraquer¹⁹, quien se negaría a firmar la Carta Colectiva, para rechazar el uso de la Iglesia como “*instrumentum regni*” para castellanizar a una población naturalmente catalanoparlante a la que se llegaba mejor a través del catalán. La misión fundamental de la institución debía ser la de hacer llegar al máximo número de fieles la Palabra de Dios, sin entrar en disputas de índole partidista. De igual modo, Gallegos Rocafull aducía razones pragmáticas (aunque quizá poco realistas) de proselitismo para alinearse con la coalición republicana: “*Un sincero apostolado cristiano tiene muchas más probabilidades de éxito en el Frente Popular que en el lado contrario. Entre los marxistas hay una gran vida espiritual que se manifiesta corrientemente en su elevación moral, en su sacrificio por el ideal, en su magnífica solidaridad, en su desprendimiento cristiano de los bienes terrestres y en su ejemplo heroico de virtudes naturales*”²⁰. Este fragmento aparecido en el folleto recopilatorio *El catolicismo en la España leal y en la zona facciosa*, había sido tomado –aunque sin citarlo– del libro *Por qué estoy al lado del pueblo. Las razones de una actitud católica*, donde a lo antedicho se añadía la segunda parte del razonamiento de Gallegos: “*Se diría que, como San Pablo decía de los atenienses, adoran a un dios*

¹⁶ Ibidem p. 20

¹⁷ Entrevista publicada por ALDANA, B.F. *La Guerra en Aragón. Cómo fue...* Barcelona, Ediciones Cómo fue...1937. P 50-52.

¹⁸ En *El catolicismo... op. cit.* p. 20

¹⁹ Sobre la figura de Vidal son de obligada consulta Ver MUNTANYOLA, Ramón. Vidal i Barraquer. El Cardenal de la Paz. Barcelona, Laia, 1974 (1ª ed. Estela, 1971); y COMAS, Ramón. Isidro Gomá. Francesc Vidal i Barraquer. Dos visiones antagónicas de la Iglesia Española de 1939. Salamanca, Ed. Sígueme, 1977.

²⁰ En *El catolicismo... op. cit.* p. 20

desconocido, que cuando se les muestre en plena luz, en su pura desnudez espiritual, acabarán por caer de rodillas delante de la divinidad auténtica que sin saberlo buscaban en sus sueños revolucionarios y en su esperanza angustiada de una humanidad mejor”²¹.

La labor de estos sacerdotes autodenominados “antifascistas” se centraría en lograr apoyos a nivel internacional. Por ello, la voz de Gallegos Rocafull se hacía oír también en Inglaterra al publicar en 1937 el Departamento de Prensa de la Embajada Española en Londres una traducción de su folleto “*Por que estoy al lado del pueblo. Las razones de una actitud católica*” bajo el título –más descriptivo de cara a la opinión extranjera- de “*Crusade or class war? The spanish military revolt*”²². En Irlanda, el Padre Laborda esgrimía argumentos similares en una conferencia pronunciada en el teatro Gaeity de Dublin, para la que se haría acompañar del sacerdote irlandés Michel O’Flamagan. En esta misma línea, los Archivos Españoles de París, bajo la dirección de Gallegos Rocafull también editaban en 1937 el folleto *La religión dans l’Espagne de Franco*²³. En ella se condensaban las críticas más relevantes realizadas a la incursión del hecho religioso en la guerra civil española. Con ello, citaba artículos de *La Vie Intellectuelle*, *La Terre Wallone*, *La Croix* o *Social Forum*.

LA OPCION INSTITUCIONAL: MANUEL DE IRUJO

Manuel de Irujo²⁴ personifica dentro de esta militancia católica prerrepblicana el elemento institucional ligado directamente al gobierno republicano.

²¹ GALLEGOS ROCAFULL, J.M. *Por qué estoy al lado del pueblo. Las razones de una actitud católica*. Córdoba. Diputación de Córdoba, 2001, p.20

²² GALLEGOS ROCAFULL, J.M. *Crusade or class war? The Spanish military revolt*. Londres, Spanish Embassy in London, 1937.

²³ VVAA, *La religion dans l’Espagne de Franco*. Paris. Ediciones de los Archivos Españoles. 1937.

²⁴ Sobre la figura de Manuel de Irujo ver IBARZABAL, E. *Manuel de Irujo*. San Sebastián, Erein, 1977; IRUJO OLLO, A. *Los vascos y la República Española*. Bilbao, Ekin, 2005 (1ª Buenos Aires 1945); LIZARRA, A. de. *Los vascos y la República española. Contribución a la historia de la guerra civil*. Buenos Aires, Ekin, 1944; y RAGUER, H. “Manuel de Irujo Ollo, ministro del Gobierno de la República (1936-1938)”, en Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía. Nº32 (Donostia, 2002).

Al entrar en el gabinete de Largo Caballero como Ministro sin cartera se convertía asimismo en el primer nacionalista en formar parte del ejecutivo central.

El 7 de enero de 1937 presentaba su célebre *Memorandum sobre la situación religiosa española*. El texto presentaba múltiples innovaciones a destacar, la primera de ellas la asunción de la persecución anticlerical como una realidad en zona gubernamental. Más allá, Irujo entraba a dirimir la responsabilidad en lo ocurrido de las propias autoridades, que no habrían sido suficientemente enérgicas al combatir los desmanes.

Era sólo una vez aceptada esta realidad y tomadas las medidas oportunas para poner fin a tales actos que se podría poner en funcionamiento el proyecto del ministro en lo relativo a la regularización del culto católico en zona gubernamental. Este se desarrollaba en seis puntos:

“1º La libertad de todos los sacerdotes, religiosos o afectos a congregación u obra religiosa determinada, contra los cuales no existan otros cargos.

2º El cumplimiento de la ley de congregaciones y confesiones y en tal sentido que por el señor ministro de Justicia se confeccionen una relación de los templos y edificios religiosos existentes, su estado actual, objeto al que están destinados, vicisitudes por las que hayan pasado e instrumentos de culto que contengan.

3º Que en adelante no sea ocupado ninguno de ellos para fines diversos del culto al que originariamente vinieron destinados, sin orden ministerial de la que se dé cuenta al Consejo de Ministros y que se publique en la Gaceta, con excepción de las ocupaciones que hagan precisas las medidas militares.

4º Que todas las obras de fábrica que de modo permanente se efectúen en los templos, hayan de merecer la aprobación de la dirección de Bellas Artes.

5º La declaración expresa de la licitud de la práctica de todos los cultos religiosos, siempre que sus manifestaciones externas se atemperen a las leyes.

6º La prohibición de toda orden de Policía que tienda a dificultar en el interior del hogar el ejercicio de los derechos individuales y las prácticas de culto, siempre que con ellas no se falte a la ley.²⁵”

La propuesta quedaría rechazada al lograr únicamente el voto del propio ponente. La alianza entre la Iglesia y el enemigo franquista era tan patente que tales

²⁵ IRUJO OLLO, A. Los vascos y la república española. Buenos Aires. Ekin. 1944. p. 23

medidas despertaban desconfianzas más que remarcables entre las filas gubernamentales. En mayo de 1937, al pasar a ocupar la cartera de Justicia, vería posibilitada la oportunidad de dar un nuevo impulso a su plan al poner en funcionamiento el Comisariado de Cultos²⁶, que comenzaba a trabajar en diciembre de 1938. Los dos focos más activos de actividad de este comisariado se concentrarían en Cataluña²⁷ y Madrid, donde jugaría un papel fundamental el sacerdote Leocadio Lobo. A pesar de todo ello, el escollo primordial de este tipo de medidas era puesto de manifiesto por uno de los más importantes católicos prorrepúblicanos, Angel Ossorio y Gallardo, embajador en París: *“Importa mucho no acentuar nuestra política hacia la derecha tanto que provoque la desconfianza en los sectores obreros. Al fin y al cabo, en ellos únicamente tenemos un verdadero apoyo”*²⁸. Divididos entre dos frentes abiertos, se enfrentaban a un equilibrio imposible.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Partiendo de la base de que la opción católica militante dentro del republicanismo en los años 1936 a 1939 fue minoritaria, el extremado dinamismo que demostró le supuso una notable relevancia que ha de ser tenida en cuenta para un análisis global del que aquí sólo se han trazado algunas pinceladas a partir de varios de sus representantes. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos desplegados por los católicos prorrepúblicanos, su labor quedaría a nivel internacional contrarrestada a largo plazo por el impacto causado por las noticias sobre la persecución anticlerical que el bando nacional instrumentalizó como réplica. La lucha dialéctica mantenida por ambas percepciones de la propia catolicidad frente a la alteridad de la opción del enemigo sí nos deja constancia, no obstante, de un encendido debate moral y doctrinal

²⁶ Sobre el funcionamiento del Comisariado ver MARGENAT PERALTA, JOSEP M. “Política religiosa de la II República”, en Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, nº4, 1983, p. 173-192.

²⁷ El documento más importante en lo relativo a la situación en Cataluña es el informe enviado por Josep Trias i Peix, secretario de UCD, al Cardenal Francesc Vidal i Barraquer. Cit. en RAGUER, H. *La pólvora y el incienso*. Barcelona, Península, 2001 p. 214-215

²⁸ Cit. en MARGENAT PERALTA, JOSEP M. “Política religiosa de la II República”, en Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, nº4, 1983,. p. 185

LUISA MARCO SOLA

en el seno de la cristiandad ibérica. Éste nos proporciona una visión más poliédrica del verdadero papel del hecho religioso en la guerra civil española.

ISLAM E ISLAMISMOS - RELIGIÓN, LAICIDAD Y POLÍTICA: EPISTEMOLOGÍA Y ONTOLOGÍA

CARIMO MOHOMED

INTRODUCCIÓN

La idea de esta ponencia me surgió en el ámbito de la investigación que hago para mi tesis doctoral en Ciencia Política, en la que intento comprender el fenómeno del Islam Político, o Islamismo, partiendo de una investigación, sobre todo histórica, del periodo que va de mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX y comparando con la actualidad.

A lo largo de mi investigación me deparé con algunas realidades que ponen en tela de juicio el tópico de que en el Islam el político es inseparable de la religión y de que los movimientos islamistas, o que se reclaman del Islam, son religiosamente inspirados y, por lo tanto, incompatibles con la Democracia, idea reforzada después de lo ocurrido a 11 de septiembre del 2001.

Esas realidades también me hicieron cuestionar la visión tan firmemente definida en blanquinegro de que el Occidente, como secular o laico que presuntamente es, ha podido desarrollar la Democracia por esa razón¹.

¹ Podría hablar también de la relación entre religión y política en países como la India, el Sri Lanka, la Birmania o Tailandia, pero el presunto choque civilizacional sería entre el Islam y el Occidente, así que me

Así, me gustaría compartir mis dudas sobre lo que es Religión, Política, Laicidad, o Secularización, y Democracia, bien como debatir la (in)compatibilidad entre ellas, y también definir de qué hablamos cuándo hablamos de Islam e Islamismo.

RELIGIÓN, LAICIDAD Y POLÍTICA

Las relaciones entre Estados e instituciones y comunidades religiosas han sido, por más de un siglo, una preocupación central en el estudio del Medio Oriente y de las sociedades islámicas, existiendo la noción de que el Islam no posee una institución eclesiástica y que abarca todos los dominios, incluyendo la Ley y el Estado, y que éste y la comunidad religiosa son una y la misma cosa, y que el Estado y la autoridad religiosa están corporizados en la misma persona. Esta visión es todavía muy común incluso en el mundo académico².

Consecuentemente, se dice que las sociedades islámicas son fundamentalmente diferentes de las occidentales pues se supone que estas están asentadas en una profunda separación del Estado y de las instituciones religiosas, separación considerada como inherentemente positiva.

Pero ¿hasta qué punto es verdadera esta presunción? ¿Es la realidad o una representación idealizada y ideológica de la realidad?

Hace pocos años hubo una polémica en torno a la referencia, o no, de las raíces cristianas de Europa en la Constitución Europea, referencia que partió por iniciativa del antiguo Presidente de la República Francesa, Valéry Giscard d'Estaing, y que contó con el respaldo de la canciller alemana Angela Merkel y de Polonia.

Años más tarde, en diciembre de 2007, nueva polémica surgió con la visita de Nicolas Sarkozy, presidente del mismo país, a Roma, donde proferió declaraciones sobre el papel positivo de la religión y de la *fê*, repitiéndolas después en enero de 2008

parece que éste es una especie de espejo de aquél. Además, otros autores utilizan al Islam y al Occidente como puntos de partida para sus análisis como, v.g., ROLLET, Jacques: *Religion et politique. Le christianisme, L'Islam, la démocratie*, Paris, Editions Grasset et Frasnelle, 2001.

2 ESPOSITO, John L. (ed.): *Voices of resurgent Islam*, New York/Oxford, Oxford University Press, 1983, pp. 3-5. Jacques Rollet, además de reiterar esa visión, afirma que la inmensa mayoría de los musulmanes se encuentra en el mundo árabe...

por ocasión de su viaje a Riade, en la Arabia Saudí.

Otrosí, opinó que la ley de 1905, que separa la Iglesia del Estado, debía ser revisada.

En Irlanda del Norte, hay un conflicto endémico entre católicos y protestantes y, hasta el año pasado, los protestantes unionistas leales a Gran-Bretaña fueron liderados por el Reverendo Ian Paisley, de la Iglesia Presbiteriana Libre, o sea, el jefe político era al mismo tiempo un líder religioso.

Hasta los años 60 del siglo pasado, la política en la provincia canadiense del Québec se caracterizó por una alianza entre Maurice Duplessis (1890-1959), primer-ministro de la región, y la Iglesia Católica Romana, que tenía el control de sectores importantes de la sociedad como el sistema escolar y una visión profundamente conservadora en lo que se refería al voto de las mujeres o a la actividad económica.

Refiérase el control estatal sobre la religión y el fenómeno de iglesias oficiales, como la Anglicana³ y las concordatas en Italia o la relación integral entre el nacionalismo religioso y político en países como la Polonia o la estrecha identidad entre afiliación religiosa y nacionalidad en los Países Bajos, Rusia o Grecia.

Además de Inglaterra, los siguientes miembros de la Unión Europea tienen religiones oficiales de Estado: Malta (Catolicismo Romano), Chipre y Grecia (Ortodoxía Griega), Finlandia (Luteranismo) y Dinamarca (Iglesia Nacional).

Por otro lado, hay una relación entre religión y movimientos de activismo político en América Latina⁴ o en los EE.UU.⁵ – no tienen los billetes de dólar la inscripción «In God we trust»?

Constatamos que la presunta separación del político y del religioso en el Occidente no es tan definida ni tan definitiva como se podría pensar y, sin embargo, sus

3 El debate sobre la separación (*disestablishment*) de la Iglesia y del Estado en Inglaterra continúa bien como sobre si un católico puede ser Jefe del Estado. El anterior Arzobispo de Cantuaría, George Carey, en la línea de Thomas Hobbes y de su *De Cive* (publicado en 1651) era, y es, un firme defensor de la relación privilegiada entre Iglesia, Estado y Nación. Suecia solo hizo esa separación en 2000 y a pedido de la propia Iglesia.

4 Un antiguo obispo, Fernando Lugo, es en este momento Presidente de la República del Paraguay, y Argentina, Bolivia y Costa Rica son países con religiones oficiales de Estado.

5 HEFNER, Robert W.: «Multiple Modernities. Christianity, Islam, and Hinduism in a Globalizing Age», en *Annual Review of Anthropology*, Vol. 27 (1998), pp. 95-96.

sociedades son, o se consideran como, democráticas.

Pero cuando se aborda al Islam, el argumento muchas veces utilizado es el de que la principal razón de sus problemas políticos se debe a la religión y a una ausencia de laicización.

Ira M. Lapidus defiende que, contrariamente a lo que es voz corriente, existe una diferenciación importante entre Estado e instituciones religiosas en sociedades islámicas y que la evidencia histórica también muestra que no existe un modelo islámico único para Estados e instituciones religiosas, pero sí varios compitiendo entre sí, y en cada uno de los modelos existen ambigüedades relativas a la distribución de la autoridad, funciones y relaciones entre instituciones⁶.

Para Hamilton Gibb⁷ los propios pensadores políticos musulmanes habían tomado conciencia de la separación del Estado y de la Religión y habían reconocido el surgimiento de una esfera autónoma de actividad y organización religiosa.

Volviendo al argumento de que la ausencia de laicización sería la principal causa para la ausencia de Democracia, para algunos, como Fareed Zakaria, más importante que Democracia es el Liberalismo, asunto que desarrolló en libro⁸ y argumentando que, en el caso del Medio Oriente, no existe liberalismo ni tampoco democracia y que el Mundo Árabe está aprisionado entre Estados autocráticos y sociedades iliberales y que las elecciones solo empeorarían las cosas, pues régimenes dictatoriales en Arabia Saudí y en el Egipto serían sustituidos por fundamentalistas islámicos y que, apesar de corruptos y autoritarios, los gobernantes son más tolerantes y pluralistas que las sociedades que lideram.

En la misma línea, el economista inglés Paul Collier defiende que la Democracia, o sea, el periódico ejercicio del voto, no es la solución si no están garantizados otros aspectos, sobretodo económicos, y que las elecciones pueden ser un

6 LAPIDUS, Ira M.: «The Golden Age. The Political Concepts of Islam», en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 524 (1992), pp. 13-25; Idem: «State and Religion in Islamic Societies», en *Past and Present*, No. 151 (mayo 1996), pp. 3-27.

7 GIBB, Hamilton: «Constitutional Organization», en KHADDURI, Majid y LIEBESNY, Herbert J. (Eds.): *Law in the Middle East. Origin and Development of Islamic Law*, Washington, D.C., Middle East Institute, 1955, pp. 3-27.

8 *The future of freedom. Illiberal democracy at home and abroad*, New York, W.W. Norton & Co., 2003.

factor de división y de violencia. En este caso, las potencias militares occidentales deberán utilizar su poder para impedir que tal ocurra⁹.

Como se puede constatar, no existe un acuerdo sobre lo que es la Democracia o como debe ser ejercida, ni siquiera en el Occidente, y las actitudes islamistas a su respecto también cubren un vasto espectro político, que va de la aceptación incondicional y sin reservas, hasta el rechazo más automático y total¹⁰.

En el caso de los países árabes y o islámicos, se utiliza como argumento el fantasma del llamado fundamentalismo islámico, que es aquello que aquí llamo de Islamismo, o Islam político, para mantener el *status quo*.

Muchas veces se utiliza indiscriminadamente Islam e Islamismo y creo que conviene aclarar estos conceptos.

Islamismo es el nombre que recibe un conjunto heterogeneo de doctrinas y prácticas políticas que, en el esencial, defienden al Islam como identidad y base para reger las diferentes esferas de organización estatal, no siendo, portanto, un movimiento de carácter religioso pero sí político¹¹ y contemporáneo.

Islam, tal como Cristianismo, es sobretodo el nombre de una religión. Pero significa también una cultura y una civilización, como Occidente, teóricamente una pero cuya realidad es mucho más compleja y variada – tal como no existe *el Islam* como Cultura o Civilización, tampoco existe *el Occidente*.

Los creyentes en el Islam, como religión, se llaman musulmanes, los seguidores del Islamismo se designan islamistas, que pueden ser musulmanes o no.

La expresión islámico remite para una cultura y civilización mientras que musulmán para una práctica religiosa: se puede ser cristiano, o de otra religión cualquiera, e islámico, remitiendo el primero para la práctica de la fé, y el segundo para

9 COLLIER, Paul: Wars, Guns and Votes. Democracy in Dangerous Places, London, The Bodley Head Ltd, 2009.

10 MOUSSALLI, Ahmad S.: The islamic quest for democracy, pluralism, and human rights, Gainesville, University Press of Florida, 2003, pp. 60-83.

11 Sobre la diversidad de designaciones y de características que esos movimientos pueden asumir véase MOADDEL, Mansoor y KARABENICK, Stuart A.: «Religious Fundamentalism among young muslims in Egypt and Saudi Arabia», en Social Forces, vol. 86, n° 4 (jun. 2008), pp. 1-4; SHEPARD, William E.: «Islam and Ideology. Towards a Typology», en International Journal of Middle East Studies, Vol. 19, No. 3, (agosto 1987), pp. 307-335. Por otro lado, no ocurrirá a nadie afirmar que los partidos europeos que se reclaman de la democracia cristiana son movimientos de carácter religioso.

una expresión identitaria¹².

Así, no es extraño que haya cristianos apoyantes de organizaciones islamistas y organizaciones políticas islamistas pidiendo el apoyo de no-musulmanes¹³, demostrando una vez más el carácter no-religioso de este fenómeno.

A lo largo de la Historia Islámica, Religión y Estado, exceptuando casos puntuales, estuvieron siempre separados, estando aquella sujeta a éste¹⁴ y fueron principalmente los pensadores contemporáneos como Hassan al-Banna, Mawdudi o Sayyid Qutb que invigoraran y repropusieron de forma peremptoria que el Islam es Religión y Estado al mismo tiempo, transformándose en una convicción de que el Estado realizado por el Profeta y por sus compañeros en Medina sería el único verdaderamente islámico y reproducible en el mundo contemporáneo¹⁵.

Para ellos, el proceso histórico fue el que provocó que la sociedad islámica se desarrollara de diferentes maneras, llevando a una separación entre las esferas religiosa y política, entre el califa y el sultán, sobretodo a partir de los omeyas.

Sin embargo, para Mohammed Arkoun¹⁶, el secularismo está implícita y explícitamente incluido en el discurso coránico y en la experiencia histórica de Medina y la mayoría de los regímenes políticos que surgieron en contextos musulmanes después de las luchas de liberación en la segunda mitad del siglo XX es, *de facto*, secular en el sentido en que adoptaron padrones de códigos legales, procedimientos gubernativos, hierarquías y prácticas administrativas del Occidente liberal o padrones Socialistas-Comunistas de pensamiento y modelos institucionales, a pesar del Islam ser

12 Edward Saïd (1935-2003), un conocido intelectual palestino-americano, era cristiano y se consideraba culturalmente como musulmán, habiendo escrito muchas obras criticando la forma como el Islam era caracterizado en el Occidente.

13 BURGAT, François: Que islamismo aí ao lado?, Lisboa, Instituto Piaget (Crença e razão nº23), 1999, pp. 154-155.

14 BURGAT, François: Ob. Cit., pp. 229-230.

15 AYUBI, Nazih: Political Islam. Religion and Politics in the Arab World, London, Routledge, 1991; CAMPANINI, Massimo: «O pensamento político islâmico medieval», en PEREIRA, Rosalie Helena de Souza (org.): O islã clássico. itinerários de uma cultura, São Paulo, Editora Perspectiva, 2007, pp. 261 y 280; ESPOSITO, John L. (ed.): Voices of resurgent Islam, New York/Oxford, Oxford University Press, 1983, pp. 9-10; ZUBAIDA, Sami: Islam, the people and the state. Essays on political ideas and movements in the Middle East, London and New York, Routledge, 1989.

16 ARKOUN, Mohammed: Islam. To reform or to subvert?, London, Saqi Books, 2006, pp. 262-263.

utilizado como fuente de inspiración e identidad.

CONCLUSIÓN

En las sociedades contemporáneas, desarrolladas y en desarrollo, el debate más recurrente es el de la competición, u oposición radical, entre los modelos religioso y secular de construcción política y el de asegurar la más segura y benéfica gobernación para sus ciudadanos¹⁷.

Véanse como ejemplos, en las sociedades occidentales, los apasionados debates y polémicas en torno de legislación relativa al aborto, la eutanasia, de los casamentos homosexuales e incluso de las teorías creacionistas o de Diseño Inteligente, o la utilización de la Biblia en diversos actos oficiales.

La mayor parte de las sociedades islámicas atraviesa todavía un período de definición política, con intentos de construcción de Estados modernos, semejantes a los Estados occidentales.

En algunas situaciones, y porque el moderno Estado occidental se basa en la Nación, esa construcción es difícil, pues existen varios elementos en juego (diversidad étnica, lingüística, no-uniformización religiosa, intereses económico-sociales internos y externos), llevando a situaciones de violencia.

El Islamismo, en ese juego de construcción, puede asumir diversos rostros y ser un instrumento político de aquello que normalmente se llama de nacionalismos, socialismos o liberalismos, no significando que sea una ideología en oposición al «secularismo», concepto éste que no está exento él propio de dudas.

Los diferentes Islamismos son movimientos políticos y no religiosos, y por eso me parece que hay que haber una redefinición ontológica y, consecuentemente, epistemológica de abordar el fenómeno.

17 ARKOUN, Mohammed: *ibidem*, p. 260; sobre la actualidad del debate entre política y religión en los EE.UU. véase MEACHAM, Jon: «The decline of christian America», en *Newsweek* (April 20, 2009), pp. 10-14.

FASCISM, MYTH AND RELIGION: *ROMANITÀ* AND THE BAPTISM OF PAGAN ANTIQUITY

JAN NELIS¹

INTRODUCTION

Recent research on Italian fascism has shown that Mussolini's movement has a highly cultic, religious character. Hence, Italian fascism has been defined as a form of 'political religion', as an ideology providing praxis as well as myth. One of these myths is a heritage obtained from ancient Rome, the so-called *romanità*-idea. In the context of this focus on fascism and/as religion, I investigate the way in which early Christianity was incorporated into the discourse on Antiquity and fascism, by means of the link between fascism-*romanità*. More precisely, I analyze whether fascists use of the idea of *praeparatio* –originally a Christian mechanism to recuperate Antiquity- to incorporate Christianity in their own fascist mythology.

My work is indebted to contemporary research on myth inspired by Roland Barthes, who provided the instruments for the analysis of modern mythologies. In the line of the most recent scholarship on fascism as a form of political religion,

¹ Jan_nelis@hotmail.com and jan.nelis@ugent.be. The author is a Postdoctoral Research Fellow of the Belgian Fund for Scientific Research ('F.W.O.-Vlaanderen'), affiliated with the University of Ghent, Belgium.

spearheaded by Mosse and Gentile, one can also say that my ‘culturalist’ approach offers an analysis of the ‘context’ starting from the ‘text’. As such, my study of the fascist recuperation of ancient Christianity sheds light on three of the most important foundations of Italian identity in the twenties and thirties: fascism, *romanità* and Christian religion. The project maps an intellectual climate, and it shows to what extent the mythical and religious discourse developed in the political religion of fascism was the product of on the one hand pressure, and on the other hand spontaneous consensus.

FASCISM AND CULTURE

Studies of both the fascist interest in, and use of, aesthetics, and in particular of fascism’s ‘aesthetic ideology’, have contributed to a better understanding of the phenomenon and of the importance attached to culture therein, an aspect of fascism which “was bound sooner or later to have its political consequences.”² Specific studies in the current field of research highlight a growing awareness of the ‘cultic’ outlook of Italian fascism, and thus also the importance of both myth and discourse to the movement.

While some scholars have treated various myths incorporated by fascism (war, nation, New Man and New State, the *duce*, the myth of a heritage from ancient Rome or *romanità*,³ ...), others have chosen to situate fascism as a ‘political religion’, an idea anticipated by Dante Germino in his 1959 study of the totalitarian fascist party.⁴

² Mosse G.L., *Fascist Aesthetics and Society: Some Considerations*, in: *Journal of Contemporary History* 31/2, 1996, p. 245-252: 247.

³ On *romanità* in general, see, among others, Visser R., *Fascist Doctrine and the Cult of the Romanità*, in: *Journal of Contemporary History* 27/1, 1992, p. 5-22 and Nelis J., *La romanité (romanità) fasciste. Bilan des recherches et propositions pour le futur*, in: *Latomus, Revue d’Etudes Latines* 66/4, 2007, p. 987-1006. On fascist myths, see, among others, Zunino P.G., *L’ideologia del fascismo: Miti, credenze e valori nella stabilizzazione del regime*, 1995, il Mulino, Bologna.

⁴ Germino D.L., *The Italian Fascist Party in Power. A Study in Totalitarian Rule*, 1959, University of Minnesota Press, Minneapolis, p. 5. The concept of political religion had also already been briefly introduced by Waldemar Gurian; see Gurian W., *Totalitarianism as Political Religion*, in: Friedrich C.J. (ed.), *Totalitarianism*, Grosset & Dunlap, New York, p. 119-129.

However, it was not until the work of George L. Mosse⁵ and Emilio Gentile that Italian fascism was coherently defined as possessing a highly cultic, religious character, and that most precisely in Gentile's groundbreaking study *Il culto del littorio*.⁶ Since that time, the concept of political religion has been more extensively developed and discussed. The discourse around this topic led to the creation of two thematic journals, *Totalitarian Movements and Political Religions* (°2000, Routledge) and *Political Religions Compass* (°2008, Blackwell Online Publishing).

Interest in the religious aspect of fascism has developed closely alongside the study of fascism's intimate relationship with modernity and with modernism. In the context of this particular focus, it should be stressed that Italian fascism is essentially seen as a world of words, a discourse on the myth of the Italian nation, regenerated by fascism, bearing and replicating the heritage of past, ancient greatness. Within this framework, the idea of a heritage from Roman antiquity (*romanità*) was central, coexisting with an outspoken future-oriented discourse. Indeed fascism seems to have been deeply rooted in modernity, in so far as it could even be characterized a "politicization of Italian modernism,"⁷ or a "political reaction to the shock of modernity."⁸ Many of its manifestations, such as the 1932 *Mostra della Rivoluzione Fascista*,⁹ the creation of the Roman *EUR* district, even the 1937-8 antiquarian *Mostra*

⁵ Mosse, who mainly focused on German Nazism, illustrated how, through massive orchestration of the masses, a phenomenon which had roots going back to the French Revolution (Mosse G.L., *Fascism and the French Revolution*, in: *Journal of Contemporary History* 24/1, 1989, p. 5-26), public life under fascism (in general) acquired a cultic, theatrical character. Central to Mosse's thinking was also the process of 'nationalization of the masses' (Mosse G.L., *La nazionalizzazione delle masse*, 1975 (1° 1974), il Mulino, Bologna), the way in which the nation put itself to the fore, filling the existential void provoked by increasing liberalism and secularization.

⁶ Gentile E., *Il culto del littorio*, 1993, Laterza, Roma-Bari. Gentile already anticipated this synthesis in previous publications, notably in 1990, with the publication of *Fascism as Political Religion* (Gentile E., *Fascism as Political Religion*, in: *Journal of Contemporary History* 25/2-3, 1990, p. 229-251).

⁷ Adamson W.L., *Modernism and Fascism: The Politics of Culture in Italy, 1903-1922*, in: *The American Historical Review* 95/2, 1990, p. 359-390: 360.

⁸ Gentile E., *The Conquest of Modernity: From Modernist Nationalism to Fascism*, in: *Modernism/Modernity* 1/3, 1994, p. 55-87: 58.

⁹ On this exposition, organized at the occasion of the *decennale* of fascism (the celebration of ten years of fascist rule over Italy), see, among others, Stone M., *Staging Fascism: The Exhibition of the Fascist Revolution*, in: *Journal of Contemporary History* 28/2, 1993, p. 215-243.

Augustea della Romanità,¹⁰ bear witness to the tension inherent within fascism, which combined a strong longing for past greatness with an outspoken future-oriented discourse. Indeed, just as Luigi Salvatorelli¹¹ characterized fascism as a Janus-like ‘conservative revolution’, likewise fascism’s reception of antiquity was rooted in both tradition and modernity, in past and present.

Following on from Emilio Gentile, Roger Griffin¹² has developed a coherent methodological framework through which the fascist (and Nazi) reality and culture can be ‘read’. Griffin traces the roots of (Italian) fascism back to the vitalism of modern, ‘risorgimental’ Italy, as well as to the ‘palingenetic’ climate after World War I. In his analysis of fascism born ‘from Modernism’,¹³ he investigates the various expressions of fascist modernism, identifying fascism’s readiness and willingness to create *ex novo*.¹⁴ By means of an ‘internal’ view, as seen through the words and actions of the fascists themselves, and also through interpretations of works of art produced under fascism, Griffin argues that in essence, many acted ‘modernistically’: the fascist State desired to be dynamic and creative, to become the progenitor of a new, totalitarian, fascist art and culture. In a time of myth, fascism did not propose a return to the past, but rather an alternative path into modernity, a *terza via*. By using this line of reasoning, it seems to have headed in the direction of, rather than away from, modernity.

In a certain sense, fascism first and foremost wanted to create, its intended creation being a new, fascist life, a new Italian identity which would both mirror, and be forged by, discourse and the diffusion of ‘myth’ in general, but also engage more directly with the arts, architecture, this engagement mediated and dispersed via a new symbolic language, that of *stile*, or aesthetics. The ultimate aim of the fascists was to

¹⁰ On this antiquarian exposition, see Scriba F., *Augustus im Schwarzhemd? Die Mostra Augustea della Romanità in Rom 1937/38*, 1993, Peter Lang, Frankfurt am Main.

¹¹ Salvatorelli L., *Nazionalfascismo*, (1977 (1° 1923)), Einaudi, Torino, p. 64.

¹² Griffin R., *Modernism and Fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*, 2007, Palgrave Macmillan, Houndmills-Basingstoke-Hampshire-New York.

¹³ Griffin R., *Modernism and Fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*, 2007, Palgrave Macmillan, Houndmills-Basingstoke-Hampshire-New York, p. 191-218.

¹⁴ Griffin R., *Modernism and Fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*, 2007, Palgrave Macmillan, Houndmills-Basingstoke-Hampshire-New York, p. 219-249.

intervene in life itself, a goal analogous to, but less radical than, Nazi aspirations toward total control, characterized aptly as a 'biopolitical' drive. The intended creation: new, fascist society, a totalizing whole which can be termed a *Gesamtkunstwerk*. When combined with Gentile's insights on the religious and cultic character of fascism, these premises provide the framework by means of which some specific aspects of *romanità* might be investigated.

ROMANITÀ AND RELIGION

The corpus I study consists of scientific publications of *antichisti* (historians, classicists, archaeologists). Herein I analyze the presence and importance of themes linked to the position of early Christianity in Antiquity. To this I add a discourse analysis of the publications concerning the two major 'bimillenary' celebrations which were central to *romanità* propaganda, namely the celebration of Virgil (1930) and Augustus (1937-1938). In the case of Vergil I look into the way in which he was depicted as the announcer, the *vate*, of the new religion and its Messiah, and evidence the means by which this poet under fascism incarnated a triple messianism (Augustus, Christianity, Mussolini). I then analyze how Augustus and his *Imperium* were presented as the fertile soil in which Christianity developed in its most early stages.

Generally we can see that early Christianity was significantly less prominent, probably as a consequence to the fascist stress on the presumed greatness of republican and early-imperial Rome. However, the mainly pagan myth of *romanità* was linked to Catholic faith through the tracing of a certain degree of religiosity, as well as of religious themes, in pagan subject matters. In other words, antiquity was actively and consciously being sacralized, and in the process, religious, early Christian subjects were being neglected.

The two exceptions to this rule are the bimillenary celebrations of Vergil, and of Augustus. Concerning Vergil, we see that, apart from the image of Vergil as the nationalistic poet of country life, of peace, of *imperium* etcetera, a recurrent element is also his religiosity. It was stated that the latter manifested itself in manifold ways, for example as a rather abstract feeling, or also as a sort of 'Vergilian mysticism'. Vergil

could however also be directly linked to Christianity, which he then was supposed to have ‘forefelt’ or even explicitly announced. Indeed, apart from the obligatory exception,¹⁵ many studies offered the idea of an outspoken religious and pious Vergil, leading to the image of the poet as a Messiah of Christianity. The latter aspect was also often accompanied by a mention of Dante Alighieri, in whose spiritual quest Vergil then became the (un-complete) *praeceptor*.¹⁶

In other words the act of locating a religious sentiment, or an explicitly Christian identity, in Vergil was a recurrent element, and this from the very start of the fascist *ventennio*, as can for example be seen in a publication by Nello Martinelli, entitled *Il sentimento religioso di Virgilio*. Here we see Vergil’s religiosity being linked to his contradictory, dialectical nature,¹⁷ as is also the case in Attilio Sbarra’s *La poesia e la religione di Virgilio*, which offers an interesting treatment of the tension between *pius* and *saevus* in Aeneas, in connection with the idea of Vergil as the unfulfilled Christian, and with Dante Alighieri (cf. supra).¹⁸

Gino Funaioli, an eminent *antichista*, then depicted Vergil as the poet of peace, developing an increasingly religious discourse, in which the Roman Civil Wars are seen as some sort of spiritual cleansing, a *katharsis*, with Rome being the product of fate. The paper tellingly ends with the words *Deus ecce Deus*.¹⁹ Such ideas were not only being put forward in writings of ancient historians and classicists, but also by certain politicians. This is for example the case with Giuseppe Bottai, who was minister of corporations and of national education, as well as a member of the *Istituto*

¹⁵ A rare publication denying Vergil’s religiosity is Piccoli V., *La concezione della vita in Virgilio*, in: AA.VV., *Il bimillenario di Virgilio a Roma*, 1931, Cavalleri, Como, p. 45-69.

¹⁶ In this context, see Galassi Paluzzi C., *Perchè Dante scelse Virgilio a sua guida*, 1938, Olschki, Firenze.

¹⁷ Martinelli N., *Il sentimento religioso di Virgilio. Lettura pubblica tenuta a Malta il 4 Ottobre 1924*, 1938, SIAG, Genova.

¹⁸ Sbarra A., *La poesia e la religione di Virgilio*, 1936, Edizioni dell’Aquila Bianca, Napoli.

¹⁹ Funaioli G., *Virgilio poeta della pace*, in: AA.VV., *Conferenze Virgiliane tenute alla Università Cattolica del Sacro Cuore in commemorazione del Bimillenario Virgiliano*, 1931, Vita e Pensiero, Milano, p. 121-143: 143.

di Studi Romani (cf. infra); Bottai did this not in a scientific publication, but in a small book used in schools.²⁰

The climax of *romanità*, at least when one considers its propagandistical impact, is situated in 1937, when Italians celebrated emperor Augustus's 2000th birthday. Augustus became 'larger than life'; the *Mostra Augustea della Romanità*, a grandiose exhibition which was dedicated to his life and works, portrayed him, along with the Roman empire itself, as the direct product of the action of *fatum* and, through references to Christianity and Mussolini, he was being linked to traditional as well as to 'political' (fascist) religion. He took Vergil's place as (un-complete) predecessor of Christianity. This is for example the case in a paper by Carlo Anti, who stated that "many greeted him –paganly– as a god: he was no god, but divine will dictated that under his rule the true God was born."²¹

Many authors went even further in their 'baptism' of Augustus, such as for example Angelo Scarpellini, who treated him in his *Augusto nella luce del Vangelo*.²² Very meaningful in the context of the great importance which was being attached to Augustus is also the fact that even the *Accademia dei Lincei*, traditionally known for its all but religious or fascist orientation, did its part in the fascistisation and mentioned baptism of Augustus. This is for example evidenced by a paper written by Raffaele Pettazzoni, in which Christianity is being portrayed as the logical outcome of Augustan politics, and of the Roman empire as a whole: "That which survived in Rome was not the *res publica*, but rather the *civitas dei*: not the Roman empire, but the Roman Church."²³

²⁰ Bottai G., *Il primo poeta dell'Italia cristiana*, in: Zitarosa G.R. (ed.), *Virgilio e l'Eneide. Complemento allo studio dell'Eneide. Antologia di relazioni ed analisi. Ad uso delle scuole medie*, s.d., Istituto Meridionale di cultura, Napoli, p. 52-54.

²¹ Anti C., *I ritratti di Augusto*, in: AA.VV., *Conferenze augustee nel bimillenario della nascita*, 1939, Vita e Pensiero, Milano, p. 99-117: 117.

²² Scarpellini A., *Augusto nella luce del Vangelo*, in: AA.VV., *Conferenze augustee nel bimillenario della nascita*, 1939, Vita e Pensiero, Milano, p. 263-282.

²³ Pettazzoni R., *La religione*, in: AA.VV., *Augustus. Studi in occasione del bimillenario augusteo*, 1938, Reale Accademia Nazionale dei Lincei, Roma, p. 217-249: 245.

CATHOLIC FASCIST *ROMANITÀ* AND THE ORGANIZATION OF CULTURE
DURING THE *VENTENNIO*: THE *ISTITUTO DI STUDI ROMANI*

My research project is based on published texts, but I also supplement the textual analyses with the support of archive material which can mainly be found in Rome. These include the archives of the *segreteria particolare del duce (SPD)*, Mussolini's private office, which are preserved in the Roman *Archivio Centrale dello Stato*. The *SPD* contains a large part of Mussolini's correspondence: I use these documents, in particular correspondence from the authors of the texts under analysis, to complete the textual analyses. Furthermore, and above all, I include the materials contained by the *archivio storico* of the fascist and Catholic *Istituto di Studi Romani (ISR)*, due to the fact that it is an institution whose members, first and foremost its founder Carlo Galassi Paluzzi, had contacts with both important fascist politicians as well as with prominent members of the clergy, including some Popes.

Indeed the *ISR* incarnates perfectly the way in which under the fascist regime the cultural and academic world were being inserted, or rather inserted themselves (cf. *infra*), into a grandiose organisational scheme which put culture and science at the service of, and made it weapons in the hands of, political and religious power. This observation may lead to the impression that governmental and clerical authorities actively interfered with the world of culture, and up to a certain point this is of course true. However, such an 'instrumental' vision is rather simplistic, as it neglects a vital aspect of fascist ideology, and of fascist culture, i.e. the existence of a certain degree of consensus from the part of the population, including intellectuals and academics. This consensus was highly 'spontaneous', in the sense of, in some cases, an ideological convergence between people and the regime, and in other, and arguably more, cases, in the sense of it being the consequence of the development and grand-scale diffusion of a discourse defining the new, attractive, fascist reality. To this discourse, which was being conveyed for over nearly 20 years, the populace readily fell prey. Indeed

resistance was quite limited, and this limitedness was not only the consequence of fascist repression.

Returning now to the *ISR*, we can see that this institution actively conveyed, for example through its journal *Roma*, the idea of the so-called ‘three Romes’, i.e. the idea of a unity between ancient, papal and modern Rome, the final result and apogee being Mussolini’s fascist Rome. The institution organised conferences, expeditions, radio-broadcasts, exhibitions etcetera, all of which were intended at conveying the idea of the greatness, and universality, of the idea of ‘Rome’. The driving force behind all of this was Carlo Galassi Paluzzi, a very energetic figure whose qualities lay, rather than on an academic level, on the level of his organisational skills. From a study of the archives of the *Istituto*, as well as from a preliminary study of his family’s private archives, it has become clear that Galassi Paluzzi very skilfully directed the efforts of his institution towards the exaltation of contemporary, ancient as well as Christian Rome, and that he had close contacts not only with academics, but also with important politicians such as Giuseppe Bottai, as well as with clerics such as Pietro Tacchi-Venturi, known as the main negotiator between the fascist regime and Pope Pius XI in the period leading up to the 1929 *Patti Lateranensi* and *Concordato*. The role of the *ISR* and of Carlo Galassi Paluzzi, which I am currently in the process of analysing, is highly iconic for the position and involvement of cultural institutions under the fascist regime. This case study can illustrate many important features of fascist society, such as the active and to a certain extent spontaneous collaboration of the cultural world with regime and clerical politics, as well as the very importance itself of culture and faith to the totalitarian, partly ‘modern’ and revolutionary, political religion with which Mussolini’s fascism can be identified.²⁴

²⁴ For more information, see, among others, Vittoria A., *L'Istituto di Studi Romani e il suo fondatore Carlo Galassi Paluzzi dal 1925 al 1944*, in: Roscetti F. (ed.), con la collaborazione di Letizia Lanzetta e Lorenzo Cantatore, *Atti del Convegno 'Il classico nella Roma contemporanea. Mito, modelli, memoria' (Roma, 18-20 ottobre 2000)*, 2002, Istituto Nazionale di Studi Romani, Roma, p. 507-537.

LO QUE PUEDEN LOS MITOS
ANTICLERICALISMO Y CATOLICISMO AL PRINCIPIO DEL
SIGLO XX: UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS POLÍTICOS EN
UNA PERSPECTIVA DE COMPARACIÓN CON EL CASO
ITALIANO

LAURA ORLANDINI¹

INTERÉS DE UN ANÁLISIS COMPARADO

Como todo momento conflictivo, la Semana trágica de Barcelona deja aflorar a la superficie las palabras de orden así como las contradicciones de su tiempo. Una perspectiva europea, que considere la circulación de las ideas y los términos de uso común del lenguaje político, puede permitir de contextualizar los acontecimientos españoles en una formación transnacional de los discursos políticos que en esos años está afirmándose y definiéndose. Una temática como la violencia anticlerical, que muchos estudios ha suscitado, está estrechamente relacionada con elementos que afectan a toda la Europa católica: el crecimiento del poder de maniobra de las reivindicaciones de carácter anarquista y socialista, el influjo de las teorías del

¹ Universitat Pompeu Fabra.

sindicalismo revolucionario (sin olvidar los cambios de lenguaje que comporta, el culto de la violencia y el mito de la huelga general revolucionaria), la actitud oficial de la Santa Sede hacia las nuevas temáticas sociales y la progresiva estatalización de la vida pública, llevada a cabo en conflicto con los “ámbitos de pertenencia” de la Iglesia. Todos elementos, esos, que proponen problemáticas comunes, enfrentadas y desarrolladas en manera distinta según el contexto.

En particular, analizar el caso español en relación con el caso italiano puede aportar muchas reflexiones. Ante todo, tratase de dos países por muchos aspectos muy similares: los dos son católicos, y presentan una historia conflictiva por lo que es la relación entre laicismo y catolicismo. Los dos miran a Francia y quedan profundamente influenciados por el debate que allí se está desarrollando. Por lo que concierne las relaciones entre aparato estatal y institución eclesiástica se trata de dos países que se asoman al siglo XX con perspectivas que pueden parecer muy distintas, para no decir opuestas: un clero como el español que acaba de recobrar su poder y que puede levantar un obstruccionismo feroz hacia cualquier intento de laicización, respecto a un mundo eclesiástico, el italiano, que al contrario lleva cincuenta años negando, al menos formalmente, la legitimidad del aparato estatal con que tiene que convivir, y que ha intimado a los católicos del país que *non expedit*, no es oportuno, participar a la vida política del Estado. Sin embargo, la burguesía italiana que se había formado con el anticlericalismo risorgimental había empezado a declarar al cambio del siglo que el “peligro negro” ya no era un problema y que había que dejar de lado los antiguos rencores frente a las nuevas amenazas representadas por el “peligro rojo”.

La participación católica a las elecciones de 1906, la formación de la Unión Católica Popular, el declarado entusiasmo de los católicos (aunque no de la Santa Sede) para la guerra de Libia: muchas señales indican como el camino empezado sea el del compromiso y del acercamiento, respondiendo a una exigencia de participación a la vida pública en donde el sufragio universal y el *patto Gentiloni* no serán más que un paso adelante.

A esos elementos de interés, se añade otro: hay que considerar que los dos países se están en ese encruce observando y están elaborando esquemas interpretativos el uno sobre el otro. Aunque los conjuntos de mitos y referencias culturales generadas por Francia direccionen las atenciones de ambos países, se verifica también una

observación mutua que sale de la conciencia de tener muchos elementos comunes, y que deja aflorar a la superficie los mitos y los prejuicios a través de los cuales cada uno filtra y interpreta los eventos que considera significativos. Quiero precisar que en esos años los mitos y los parámetros interpretativos que Italia y España utilizan para hablar la una de la otra están precisamente relacionados con la percepción del sentimiento religioso y de sus relaciones con el Estado. Porque es propiamente la España de la leyenda negra la que se asoma en los periódicos italianos, imagen eficaz de oscurantismo y poder clerical, muy útil espantajo para la propaganda laicista, y muy fácil referencia para una clase dirigente liberal que quiere demostrar a sí misma como la vía italiana sea la vía “buena”. Por otro lado, Italia tiene, en el imaginario de los católicos españoles, una posición peculiar, ya que si Francia es el ejemplo negativo por excelencia de Estado laico y masón, Italia es el Estado que ha privado al Papa de sus pertenencias².

Dos historias distintas, entonces, que sin embargo en esos años presentan algunos puntos de convergencia, y que tienen que enfrentarse con problemáticas similares: la participación activa de los católicos en el espacio público, que es también contienda de dicho espacio con la institución estatal (y la batalla en contra de la escuela laica es sobre todo eso), que es también manera de enfrentar las nuevas reivindicaciones y temáticas sociales del siglo XX.

LA RESPUESTA CATÓLICA A LOS EPISODIOS ANTICLERICALES. UNOS PUNTOS DE CONVERGENCIA

Un análisis comparado permite individuar algunas analogías significativas, sobre todo por lo que es el carácter mediático de los discursos y el uso de estereotipos negativos, tanto en la simbología del área anarco-insurreccionalista como en las palabras de orden del mundo católico. Para individuar los términos se ha procedido según el criterio ya mencionado, o sea el interés hacia los momentos conflictivos. La comparación ha procedido entonces considerando la reacción del mundo católico

² Véase GARCIA SANZ Fernando, *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, comercio y política exterior, 1890-1914*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, p. 204 y ss.

catalán a los hechos de la Semana trágica de Barcelona y al caso Ferrer, y como el eco de esas polémicas se inserte en el debate italiano. Un segundo momento conflictivo, mucho menos “internacional” cual la Semana Roja italiana del junio 1914, volverá a encender la discusión sobre el poder católico y los ámbitos de pertenencia del espacio público, reafirmando muchos de los términos ya entrenados durante las polémicas sobre los hechos de Barcelona.

La respuesta católica a la Semana trágica se caracteriza por una casi completa uniformidad³. Muchas voces se levantan desde el mundo católico en el intento de definir e interpretar lo ocurrido, todas describiendo con lenguaje decididamente emotivo unos escenarios apocalípticos, que bien identifican la entidad del peligro percibido por las fuerzas católicas en ese momento. A eso se acompaña un proceso de demonización de los revoltosos, en un tipo de interpretación que tiende a aislar el episodio insurreccional de su contexto específico para ponerlo en una explicación de tipo bíblico, o sea la persecución a que la Iglesia está destinada por su naturaleza. La quema de conventos, entonces, se convierte en un instrumento de esa persecución,

³ Las autoridades eclesiásticas expresan su duelo y su interpretación de los hechos a través de las cartas pastorales: Josep Torras i Bages, obispo de Vic, redacta una carta pastoral intitulada *La gloria del martiri, Després de la persecució del últim juliol: carta-pastoral del Ilm. Josep Torras y Bages, bisbe de Vich*, Vich, Impr. Anglada, 1909; seguido algunos meses después por el nuevo obispo de Barcelona Josep Laguarda Fenollera (*Lagrimas y enseñanzas. Carta pastoral del Ilm. Joan Laguarda Fenollera, bisbe de Barcelona*. En *Boletín oficial eclesiástico del Obispado de Barcelona*, Impr. Riera, 1909). El padre jesuita Ignaci Casanovas propone un ciclo de conferencias dirigidas básicamente a la élite católica y al clero, con el objetivo de reflexionar sobre lo ocurrido y proponer estrategias de salida: CASANOVAS I CAMPRUBÍ Ignasi, *El nostre estat social. Comentari a la revolució de juliol. Conferències*, Barcelona, Gustau Gili, 1910. Interesante también el testigo del padre salesiano FIERRO TORRES Rodolfo, *Nuestra Semana Negra. Los salesianos en la última semana de Julio de 1909*, Barcelona, Librería Salesiana de Sarrià, 1909. Para la prensa se ha procedido al análisis de periodicos divulgativos: *La Hormiga de Oro, El Universo, El Correo Catalán*. Se han considerado las publicaciones que no provienen del clero pero que han asimilado el punto de vista católico: se señala el testigo del “anarquista arrepentido” Constant Leroy (*Los secretos del anarquismo. Asesinato de Canalejas y el caso Ferrer*, Tipografía “El libro mercantil”, Ciudad del México, 1913), la del guardia civil que se firma Ladera (*Fechas de sangre, dos semanas de anarquía en España. Historia, comentarios y sucesos culminantes de la rebelión de 1909 y de la huelga general revolucionaria de 1917*, Madrid, Renacimiento, 1917) y la muy clerical versión de los hechos presentada por Modesto Villaescusa (*La revolución de julio en Barcelona. Hechos, causas y remedios*, Barcelona, Herederos de Juan Gili, 1910).

percibida como consustancial a la historia misma de la Iglesia por el tipo de misión profética que le es propia.

De eso sigue un rechazo generalizado y absoluto en comprender las razones sociales y las reivindicaciones de quienes han participado a la huelga general. El obispo de Vic Torras i Bages así como el padre jesuita Ignasi Casanovas en sus conferencias, el obispo de Barcelona Laguarda Fenollera como el Comité de Defensa Social (presidido por el ultracatólico marqués de Comillas): voces distintas que proponen la misma idea de ataque satánico, describiendo una atmosfera de fin de los tiempos; si a eso se añaden las reconstrucciones emotivas y acaloradas de la prensa católica, bien se comprende como el conjunto de imágenes vaya a insertarse en un tipo de mensaje que lleva en si un bien arraigado sentimiento de urgencia y peligro, de lucha sin reservas donde los enemigos han sido identificados con el Mal absoluto.

El contraataque propuesto se concentra, como es noto, en dos objetivos: por un lado, la libertad de prensa y de asociación, que ha permitido el difundirse de las ideas demoleadoras; y de otra banda, la batalla en contra de la escuela laica, relacionada solo exteriormente a la polémica sobre la Escuela Moderna de Ferrer. Bien resume la cuestión el Comité de Defensa Social en su protesta oficial, declarando que la causa hay que buscarla:

en la propaganda antirreligiosa, que desde hace muchos años ha venido haciéndose en Cataluña con una libertad casi ilimitada, por medio de la prensa, de la asociación, del mitin y de la enseñanza, de cuyos medio el primero, con su expresión escrita y gráfica, ha sido, sin duda, el más eficaz. Al mencionar a la enseñanza no nos referimos únicamente a las escuelas de determinadas asociaciones políticas, sino á todas las neutras en religión o anticatólicas, pues al eliminar de la educación el freno de la moral religiosa, ó al desviarla, hacen al hombre materia apta para toda clase de desórdenes.⁴

Se trata de una idea continuamente reafirmada: el problema no son solo las escuelas dependientes de organizaciones políticas que se apelan directamente al

⁴*Manifiesto del Comité de Defensa Social sobre los sucesos de Julio*, 8 de septiembre 1909. La protesta formal, firmada por la Junta directiva del Comité, fue entregada al Presidente del Consejo por parte del Conde Maria de Pomés. Se encuentra publicada integralmente en SIMARRO LACABRA Luis, *El proceso Ferrer y la opinión europea*, Madrid, Imp. Eduardo Arias, 1910, p. 30 -38.

ateísmo, sino que quitando a la educación el elemento religioso se permite a la sociedad entera de ir hacia el abismo. Todas las escuelas que no enseñan la religión, entonces, son iguales y igualmente peligrosas: de aquí consigue la petición que las escuelas racionalistas de Barcelona permanezcan cerradas, y que el Gobierno procure prohibir definitivamente toda enseñanza que no sea católica. La ecuación es simple y tiene una igualmente simple solución: si no se enseña la religión, se enseña la revolución, ya que no hay otras maneras para garantizar el orden social y no hay otra moral válida que la de la religión católica.

La batalla en contra de la laicización de la escuela no es a sus primeros pasos en 1909. Al contrario, un mundo católico que ha aprendido a utilizar los medios, muy modernos y democráticos, de la prensa y de la protesta callejera, ha sabido organizarse y levantar un obstruccionismo feroz hacia cualquier propuesta de ley que intentase estatalizar la educación⁵. En abril de 1909 se puede leer en las páginas de *La Hormiga de Oro*, que si la “muchedumbre ilustrada” que aprenderá a leer gracias a la nueva ley de enseñanza obligatoria “no sabe dirigir su inteligencia y su corazón con lo que lee y escribe y sacar sus inmediatas consecuencias, si no tiene fe ni lógica, entonces es peligroso, peligrosísimo ese pueblo, tanto más cuanto es ilustre”⁶. De hecho no tiene duda *El Correo Catalán* cuando afirma que entre el obrero que no sabe leer y el que se ha educado sin los principios de la religión católica, preferirían “siempre e indiscutiblemente el primero”.⁷

En los mismos años en Italia se está conduciendo una batalla igualmente combativa en defensa de la enseñanza religiosa, aunque en un terreno mucho más hostil, ya que la educación está casi totalmente en las manos del Estado y la enseñanza de la religión católica es discreción de los maestros. En las regiones muy politizadas, como Romagna y Toscana, es muy fácil que los profesores de primaria sean afiliados a algún partido “subversivo” y que ignoren o incluso combaten los principios del catolicismo. Bajo el estandarte de la “libertà di insegnamento”, el mundo católico se

⁵ Para una mirada sobre la movilización católica, CUEVA MERINO Julio, *Clericalismo y movilización católica durante la restauración*, en CUEVA MERINO Julio, LÓPEZ VILLAVARDE Ángel Luis (coord), *Clericalismo y asociacionismo católico en España. De la restauración a la transición. Un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 27-50.

⁶ *Las naciones sabias*, “La Hormiga de Oro”, Barcelona, 7 agosto 1909.

⁷ *El Correo Catalán*, 16 agosto 1909.

lanza en una batalla muy insistente que pasa a través de prensa y del mitin, sin excluir la predica en el pulpito. El objetivo es claro: demostrar que la educación sin religión produce revolucionarios sin ningún tipo de desenfreno moral, peligrosos entonces también para el Estado, por mucho que se profese liberal y racionalista; entonces pedir que la doctrina católica sea parte fundamental de la educación pública. Cuando en Italia se organiza la protesta en contra de la ejecución de Ferrer, el mundo católico italiano no olvida sacar su tema preferido:

Bisogna sapere che questo Francesco Ferrer, che hanno fucilato, era un capo massone della Spagna e per di più il fondatore di una grande scuola moderna laica che lavorava proprio bene per avvezzare male la gioventù in Spagna. Tanto è vero che, per detto e fatto di questo Ferrer, è venuto su, là in quei paesi, una masnada di gente anarchica, che di tanto in tanto mette a rivoluzione tutta quella nazione.⁸

La Unione Popolare, que publica ese *Foglio Volante* en octubre de 1909, es una de las organizaciones creadas después de la encíclica *Il Fermo Proposito* de 1905, en donde Pio X proponía la formación de organizaciones católicas básicamente para detener el avance de las fuerzas “subversivas”. En particular la Unione Popolare tiene objetivos electorales, con el programa de proponer candidatos propios allá donde haya posibilidad de victoria y apoyar los candidatos conservadores allá donde haya el riesgo que gane un elemento de la extrema izquierda. Se trata, entonces, de una organización política, aunque no se haya constituido como partido, que marca el discurso político católico en esos años.

Relacionado al tema de la escuela laica hay inevitablemente el tema de la masonería y de la responsabilidad de la secta en la organización de la revuelta. La masonería es el enemigo clave, bajo el cual es posible para los católicos reanudar todo tipo de amenaza; la vía trazada por la encíclica *Humanus genus* (León XIII, 1896) y por el consiguiente antimasonismo de finales del XIX, se ve fortalecida con las nuevas argumentaciones antisocialistas y antirrepublicanas. La lucha que consigue siempre es descrita como definitiva, a la última sangre, y sin posibilidad de escogida: la masonería por un lado, bajo la cual están todas las fuerzas que no se apelan a la religión católica,

⁸ *La Massoneria, ecco la gatta!*, Foglio Volante n. 25 dell'Unione Popolare, Firenze, octubre 1909.

y el catolicismo por el otro. La escuela es, en esa lucha, uno de los primeros territorios de conquista, aunque no el único.

Dalla questione della scuola laica o no, l'ha visto bene la massoneria, dipende la sua vittoria o la sua sconfitta. Questa cosa l'hanno vista anche i cattolici di tutto il mondo, i quali lottano eroicamente per salvare alla scuola l'insegnamento a base cristiana, per salvare la fede nel cuore delle giovani generazioni.⁹

El Comité de Defensa Social tiene muy claro el origen de las recientes persecuciones:

La cruz de Cristo ha sido el blanco de todos los tiros, y por esto cabe afirmar que la revolución ha sido sobretodo antirreligiosa, debiendo buscarse de consiguiente á sus autores entre los enemigos del catolicismo, cuya organización más seria y formidable es la de la masonería, denunciada por el sapientísimo León XIII en su famosa Encíclica *Humanum genus* como autora de la mayor parte de los males que han afligido á la Iglesia en la época presente. Se han citado nombres de partidos y de personas, pero esto no contradice nuestro aserto, pues son bien conocidas las conexiones, si no filiación, de éstas y aquéllos con la secta masónica.¹⁰

ALGUNAS LÍNEAS INTERPRETATIVAS

El plano mediático permite entonces aclarar la que es una dicotomía simbólica que en esos años se va afirmando y a la cual participan también las fuerzas políticas que se identifican con el laicismo. Una contraposición simplificada de mundos que es también contraposición de mitos, sobre todo de mitos negativos: bajo la idea del complot masónico cabe el anarquismo como el matrimonio civil, los judíos y los protestantes, los socialistas y los racionalistas liberales; de la misma manera la batalla anticlerical se construye alrededor de una imagen amplificada y folklórica de la “avanzada del poder clerical”, universalmente identificada en el grotesco jesuita español, a la vez inquisitorial, opresor y reaccionario. La respuesta italiana al caso

⁹ Ibidem.

¹⁰ *Manifiesto del Comité de Defensa Social sobre los sucesos de Julio*, 8 de septiembre 1909.

Ferrer ya deja aflorar los términos de ese enfrentamiento de mitos contrapuestos, aunque será sobre todo en ocasión de la Semana Roja (10 – 14 junio 1914) que la polémica se extremiza. Las fuerzas liberales que tras los acontecimientos españoles reaccionan con moderado laicismo, expresándose con el paternalismo con que habitualmente miran a los asuntos de España (considerada “naturalmente” atrasada y conservadora) están en 1914 perfectamente alineados en la dicotomía, y han aceptado la religión católica como garantía de orden social, en oposición a la amenaza representada por las fuerzas subversivas. Las cuales han asimilado el anticlericalismo y se han dedicado durante la revuelta precisamente a quemar iglesias y destruir los iconos del culto religioso.

En la prensa católica italiana, a la altura del '14, no queda ningún hueco para voces que intenten analizar en manera crítica las reivindicaciones y los objetivos de la revuelta: la represión del modernismo, inaugurada con la “condena” de la encíclica *Pascendi* en 1907, y sellada con la obligación oficial de juramento antimodernista para los sacerdotes en 1910, se puede considerar a esas alturas completamente llevada a cabo, y impide que se pueda producir un debate autocrítico adentro del mundo católico. Entonces las argumentaciones son únicamente definidas: demonización de los revoltosos, aceptación de lo ocurrido como parte del martirio a que la Iglesia está condenada, ataque a la libertad de prensa y de asociación, polémica sobre la escuela laica.

Todos elementos que se insertan adentro de un dialogo con las instituciones, por lo que es de hecho una contienda de los ámbitos de pertenencia en el espacio público. Proponiendo cualquier intento de laicismo al mismo nivel de los ataques de los revoltosos, el mundo católico está lanzando un grito claro: está declarando que aceptará de hecho el poder de la institución estatal, a pacto que esa identifique su destino con el de la religión católica. A la clase liberal no queda espacio de salida: si no abandona definitivamente el proyecto laicista que la había caracterizado en el siglo XIX, quedará aplastada por doctrinas que quieren acabar con ella, igualmente que con la religión católica.

En Italia, donde el clima de conservadurismo generado por la encíclica *Pascendi* se desarrolla juntamente a una actitud de relativa tolerancia y acercamiento a

la política del Estado¹¹, el partido liberal declara oficialmente en más de una ocasión su propósito de abandonar cualquier residuo de anticlericalismo, y la recién constituida Asociación Nacionalista (fundada en 1910) se propone como partido de principal mesa de prueba para el catolicismo. Nacionalistas y católicos están sin duda dispuestos a observarse con interés y a apoyarse mutuamente, sobre todo después de la entusiasta participación católica a la guerra de Libia y de las declaraciones animadas a favor de la religión por parte de los nacionalistas. Los cuales tras los acontecimientos de la Settimana Rossa proponen la institución de unas rondas armadas “en defensa del orden y de la fe” que se parecen mucho a las “guardias cívicas” del Comité de Defensa Social de Barcelona.

En España la reacción a las polémicas europeas sobre el caso Ferrer se inserta en un proceso de construcción ideológica nacional que está reelaborando el victimismo post derrota. Adentro de la recuperación propagandística del orgullo herido, las polémicas sobre la ejecución del octubre 1909 se perciben como un ataque a la nación española, la cual se identifica con la suerte del catolicismo. No hay que olvidar que el celebre estudio sobre la leyenda negra de Julián Juderías se publica en 1914¹², y que promoverá una discusión de enormes proporciones y definirá la misma recuperación iconográfica del concepto de “leyenda negra”. La relación entre el libro de Juderías y los hechos de la Semana Trágica es evidente. Como destaca Alfonso Botti, cuando el libro se publica “no ha terminado todavía el eco de la movilización internacional contra el fusilamiento de Francisco Ferrer. La indignación de las multitudes ha asestado un duro golpe a la imagen del país. El libro de Juderías ha de relacionarse, sin lugar a dudas, con estos rumores.”¹³ El libro de Juderías es un intento de desmontar conscientemente aquellos estereotipos sobre España que habían sido armas de protesta y palabras de orden de la “Europa consciente”, y representa una inversión de tendencia “después de

¹¹ Vease SCOPPOLA Pietro (ed.), *Chiesa e Stato nella Storia d'Italia*, Bari, Laterza, 1897, pag. 345 y ss.

¹² JUDERIAS Julián, *La Leyenda negra y la verdad historica*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, 1914. Muy interesante, para entender el recorrido del autor y sus objetivos políticos, una reciente biografía de Juderías: ESPAÑOL BOUCHÉ Luis, *Leyendas negras. Vida y obra de Julián Juderías (1877-1918). La leyenda negra antiamericana*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2007.

¹³ BOTTI Alfonso, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España, 1881-1975*, Madrid, Alianza, 1992, p. 54.

muchos años de literatura pesimista y autocrítica”¹⁴, marcando de hecho, con su éxito, el comienzo de un nuevo clima de recuperación del orgullo nacional.

Se han propuesto aquí algunas sugerencias de lo que puede ser un análisis comparado del discurso político católico, en un momento de atrincheramiento y de acercamiento a las temáticas políticas nacionalistas. La idea es que detrás de argumentos como el complot masónico y la batalla contra la escuela laica, haya temáticas muchos más determinantes y transnacionales como la afirmación del poder católico adentro de los nuevos estados nacionales y el enfrentamiento con las temáticas sublevadas por el marxismo y el anarquismo. La decisión de proceder creando un enfrentamiento simbólico de mundos opuestos no era ni obvia ni predefinida en los primeros años del siglo XX. Sin embargo, una vez formulado, no quedan espacios de maniobra para voces discordantes que no se reconozcan en esa lógica. El intento de un análisis comparado es más que nada lo de fotografiar la actitud de la Iglesia en ese encruce, en donde las revueltas anticlericales solo son el elemento más evidente de un conflicto arraigado en el tejido social.

¹⁴ Ibidem.

ORIGEN Y PRIMER DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ISLÁMICAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: IMPLICACIONES POLÍTICAS¹

JOSÉ ANTONIO PEÑA RAMOS²

El Islam comenzó a suscitar un interés notable entre una importante fracción de la élite política granadina durante el ocaso franquista, transcurridos más de tres siglos y medio desde la expulsión -última- de más de 250.000 moriscos de España entre 1609 y 1612. La ubicación geohistórica de Granada, adecuadamente gestionada, la convirtió en el escenario ideal sobre el que desplegar el todavía hoy inacabado proceso de reajustes político-identitarios iniciado en España a raíz de 1975 de la mano de unos incipientes derechos y libertades democráticos.

¹ Este apartado incluye una notable actualización y revisión crítica de las que entendemos como las cinco mejores obras concernientes hasta el momento a las comunidades musulmanas en la ciudad de Granada, todas ellas, salvo la de la valenciana Rosa María Rodríguez Magda, realizadas por autores granadinos. La primera es *La Mezquita de Babel. El nazismo sufista desde el Reino Unido a la Comunidad Autónoma de Andalucía*, de Tomás Navarro; la segunda y la tercera corresponden al antropólogo Francisco Javier Rosón: *¿El retorno de Tariq?: Las comunidades musulmanas en la ciudad de Granada*, y *¿El retorno de Tariq? Comunidades etnorreligiosas en el Albayzín granadino*, pp. 409-453; la cuarta, *España en el punto de mira. La amenaza del integrismo islámico*, de Javier Valenzuela; y la quinta, *La España convertida al Islam*, de Rosa María Rodríguez Magda.

² Universidad de Granada

Este proceso recibió su definitivo espaldarazo de tres procesos claves iniciados en España a finales de los setenta, a nivel regional, nacional e internacional, respectivamente:

a) A nivel regional, el proceso autonómico andaluz.

b) A nivel nacional, el intenso debate ideológico-identitario del que fue objeto el Estado español en el marco de las negociaciones, aprobación y desarrollo inicial de la Constitución de 1978 y de su distinción entre regiones y nacionalidades.

c) A nivel internacional, las negociaciones -inauguradas oficialmente el 05/02/1979- conducentes a la definitiva adhesión de España como miembros de pleno derecho a las Comunidades Europeas, en cuyo seno venía adquiriendo un protagonismo cada vez mayor el viejo debate en torno a la denominada “Europa de las Regiones”, de las que paralelamente a estos procesos la Comunidad Autónoma de Andalucía iba camino de formar parte.

En aquel momento, una de las prioridades en la agenda política de la mencionada fracción de la élite política granadina era la de demostrar la total y absoluta imprescindibilidad que para el engranaje comunitario (europeo) constituía la construcción de un puente bidireccional entre el viejo continente y el Magreb que pasara por una Granada convertida en un referente socio-cultural en el sur de Europa.

Dicha élite trabajó concienzudamente para hacer ver en dicho proyecto de ciudad la única, y, por tanto, la mejor, posibilidad de diálogo euro-árabe y, más específicamente, hispano-marroquí, aprovechando las nuevas posibilidades que el teatro internacional ofrecía a la España democrática, su entrada en la OTAN (1982) y la coyuntura geopolítica en el Mediterráneo Occidental; junto, desde luego, a un sobresaliente y crucial interés económico-turístico, rescatando el fragmento islámico del pasado de la ciudad, pretendidamente transformado en presente.

Con tal fin, la filial local y provincial de un PSOE, que iniciaba entonces un claro y prolongado dominio electoral autonómico y nacional, y cuyo máximo responsable provincial era Ángel Díaz, marido de María Dolores García, concejala delegada de Cultura en la capital- y sus principales representantes visibles en el Ayuntamiento, Antonio Jara (Alcalde de Granada en el decenio 1979-1989), José Miguel Castillo (Teniente de Alcalde y concejal delegado en varias áreas entre 1979 y 1991) y, en menor medida, Juan Luis Álvarez, reformulando, reescribiendo, releyendo,

reconfigurando, reinterpreto, reconsiderando, renovando, en definitiva, reinventando (para muchos “inventando” a secas) las pretéritas raíces y señas histórico-identitarias de una ciudad abocada a estar a caballo, en opinión de otros, entre los mundos occidental y arabo-musulmán, apadrinando conocidos lemas como “Granada, ciudad de encuentro”, “Granada, tierra de las tres culturas” o “Granada mora”, pusieron en marcha, entre otros muchos de relativo menor calado, dos macroproyectos coordinados tanto a nivel nacional como internacional -sobre todo a través del Consejo de Europa- que, aunque bien impulsados y gestionados, por diversos motivos en los que no resulta necesario abundar en esta investigación, jamás llegaron a materializarse.³ Por otra parte, los historiadores mantienen puntos de vista muy contrapuestos al respecto, ya que, si bien para unos ésta fue una realidad, para otros no constituye más que una deformación o una errónea interpretación del pasado. Para unos terceros la situación se podría definir esencialmente como de coexistencia intercomunitaria derivada de la ausencia en la esfera pública de enfrentamientos o conflictos abiertos.

Con respecto al objetivo de la Universidad Euro-árabe, tras un período de cierto olvido, Felipe González se comprometió expresa y públicamente a su consecución en un mitin de campaña electoral celebrado en la ciudad, después de que fuese “resucitado” por el PP a través de Andrés Ollero; compromiso reafirmado por el socialista Francisco Javier Solana, pero que a día de hoy se ha hecho realidad sólo muy parcialmente mediante la constitución el 10/10/1995 de la Fundación Euroárabe de Altos Estudios -al amparo de la cual también en 1995 se fundó la “EuroArab Management School”-, situada en la Calle San Jerónimo, junto a la Plaza de la Universidad.

Así, actualmente, Granada, junto a Córdoba, contiene sólo el embrión de lo que en un futuro a muy largo plazo podría ser la Universidad Euro-árabe. En cuanto a la “Capitalidad Europea de la Cultura”, denominada entre 1985 y 1999 “Ciudad Europea de la Cultura”, sólo Madrid (1992), Santiago de Compostela (2000) y Salamanca (2002) la han ostentado en nuestro país. El año 2016 podría haber

³ No obstante, señalaremos como principales causas de dicho fracaso el sobresaliente peso específico que la República Francesa quería continuar manteniendo, como desde el siglo XVIII, en buena parte del mundo arabo-musulmán, incluido el Magreb, así como el cambio en la titularidad del Ministerio de Asuntos Exteriores español en favor de Francisco Fernández Ordóñez.

constituido una nueva oportunidad para Granada, pero ésta no se encuentra entre las ciudades españolas candidatas.

Antes de analizar dichos proyectos hemos de aclarar que, aunque en Granada el PSOE se convirtió en la tercera fuerza política municipal después de las Elecciones Municipales de 1979, por detrás de la UCD y el PSA (que obtuvo mayoría absoluta), fue el partido que ocupó la alcaldía tras la permuta efectuada por la del municipio de Sevilla. Así, el PSA renunció a la alcaldía de Granada en favor del PSOE, y éste hizo lo propio en favor del PSA en Sevilla.

Respecto a la UCD, su postura respecto a la autonomía andaluza fue interpretada por algunos como una actitud minusvalorativa y hasta negacionista de la historia de Andalucía, lo que indirectamente favoreció los efervescentes intentos de búsqueda y recuperación por parte de sectores muy concretos de la sociedad civil granadina del pasado islámico de la ciudad. Entre dichos sectores se encontraba el mencionado PSA y su entorno social, firme defensor en aquellos años de la recuperación del *pasado de la esplendorosa Andalucía Islámica, el mítico Al-Andalus que tanto veneró Blas Infante*,⁴ considerado el padre de la patria andaluza, lo que constituía un fiel reflejo de las conexiones ideológico-programáticas que durante aquellos primeros años de transición y democracia se establecieron entre el Islam y el nacionalismo andaluz, unos años en los que la reivindicación de lo musulmán y lo andaluz fueron con no poca frecuencia de la mano. Actualmente esa alianza entre nacionalismo andaluz e Islam se encuentra, sin embargo, muy diluida.

Retomado el hilo de los macroyectos mencionados, señalaremos que, en primer lugar, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores (encabezado por Fernando Morán) y del Gobierno central (presidido por Felipe González), se inició una serie de negociaciones encaminadas a la fundación en Granada de la Universidad Euro-árabe,

⁴ NAVARRO, T.: *La Mezquita de Babel. El nazismo sufista desde el Reino Unido a la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Granada, Virtual, 1998, p. 27. Blas Infante se convirtió al Islam el día 15 de septiembre del año 1924 tras pronunciar la “shahâda” en la Mezquita de Agmat, cerca de Marrakech (Marruecos), tras la cual adoptó el nombre de Ahmad Infante. En cuanto al extendido error de considerar que, etimológicamente, el término “Andalucía” proviene del topónimo “Al-Ándalus”, indicaremos que su verdadera procedencia es el concepto “Vándalo”, que hace referencia a un pueblo bárbaro de origen germánico oriental. “Al-Ándalus” provendría de la degeneración lingüística del término germánico “Landahlauts” (pronunciado “lándalos”), que denominaba al sur de Hispania en la época visigoda. No obstante, son diversas y enfrentadas las opiniones de los expertos al respecto.

concebida como una universidad clásica -tangible y presencial- y rica en titulaciones orientadas al desarrollo técnico, agrícola, etc. de los Estados magrebíes. Este proyecto fue firmemente apoyado en el acuerdo adoptado en 1984 por el Parlamento Europeo para la creación de dicha Universidad.

Y, en segundo lugar, se llevaron a cabo actuaciones encaminadas a la consecución por parte de la ciudad de Granada de la Capitalidad Europea de la Cultura -que se ostenta durante un periodo de un año- con la clara finalidad de ir sumando fuerzas en pos de la construcción del deseado puente cultural hispano-magrebí, y sobre todo hispano-marroquí.

Ambos proyectos exigían la realización paralela de toda una serie de actuaciones a tres niveles que permitiese a Granada, y por añadidura, al conjunto de Andalucía, emerger de la precaria situación generalizada en la que en aquel momento se encontraba sumergido el sur español. Dichas actuaciones fueros posibles en buena medida por la extraordinaria recepción de financiación de procedencia comunitaria.

En primer lugar se dio comienzo en la ciudad a *toda una serie de obras de restauración de edificios emblemáticos, de restituciones patrimoniales y rehabilitaciones que abarcaban desde caserones palaciegos en el bajo Albayzín hasta edificios de la talla del Corral del Carbón, antiguo 'fondaq' o fonda, único en su clase en toda España, junto al empedrado de los barrios históricos, la adecuación de las plazas públicas y adecentamiento de monumentos y la iluminación nocturna de la ciudad*, obras todas ellas ejecutadas con una inusitada rapidez que obedecía sin duda a la generosa financiación de que por entonces se disponía.⁵

En segundo lugar se promovió un proceso de hermanamiento y/o reconocimiento de varias ciudades magrebíes (Tetuán y Marrakech en Marruecos, Tlemecén en Argelia), así como la apertura de Granada a la celebración en su seno de importantes eventos relacionados con el Islam tales como visitas al más alto nivel por parte de personalidades musulmanas, como quedó demostrado, por ejemplo, con las de los entonces príncipe heredero de la monarquía alauí (actual rey Mohamed VI) y Secretario General de la Liga Árabe, Chedi Klibi, del que se consiguió atraer su apoyo a la candidatura granadina a la Universidad Euro-árabe. Estas visitas incluían también,

⁵ NAVARRO, T.: *op. cit.*, pp. 36-37.

no obstante, las de monarcas (como los del hindú Nepal) y mandatarios extranjeros procedentes de otras latitudes y creencias, como Europa, América y Asia.

Y en tercer y último lugar, se procuró, mediante diversas iniciativas, como la modificación del protocolo de actos y fiestas civiles, dotar de un perfil más bajo el sentido histórico -para algunos intolerante, segregacionista y racista, en el peor de los casos, y ultranacionalista y retrógrado en el mejor de ellos- que determinadas fiestas locales granadinas habían ido adquiriendo durante el régimen franquista, como el “Corpus Christi” y el “Día de la Toma”. De hecho, la modificación o supresión de la celebración del Día de la Toma terminó convirtiéndose en una de las principales reivindicaciones de las comunidades islámicas.

Por tanto, aunque finalmente los dos macroproyectos mencionados tuvieron un éxito limitado, fueron numerosos y relevantes los logros conseguidos a lo largo de aquellos años en pos del preestablecido proyecto de ciudad. Entre ellos podemos destacar, en primer lugar, la apertura en la ciudad de la delegación de EFE-Árabe, una agencia internacional específica de noticias situada en Europa pero cuyos destinatarios son los Estados árabes y musulmanes; en segundo lugar, la simbólica organización por parte del Gobierno israelí de una gran exposición de arte islámico arábigo-andaluz en la Alhambra; en tercer lugar, la puesta en marcha del proyecto “El Legado Andalusi”; y en cuarto lugar, la incorporación simbólica de la mitad izquierda vertical de color rojo de la actual bandera de Granada, en evidente alusión a la bandera del reino nazarí.⁶

Fueron varios y diversos los factores a los que claramente obedecía el protagonismo adquirido en aquellos años por Granada, entre ellos *el filocomunismo del ayuntamiento* de una ciudad de Córdoba que tenía como titular de la Alcaldía a Julio Anguita, así como *las desavenencias fraticidas del consistorio sevillano*, que *impedían que sus respectivos grupos políticos trabajasen con la cordura necesaria, para ir mandando ya a Bruselas proyectos para su aprobación. Máxime cuando, desde la Junta de Andalucía, se les iba informando, paso a paso, de las nuevas vías que se iban abriendo entre las burocracias comunitaria y española.*

⁶ Estaba bandera era roja en su totalidad, con un rótulo rectangular en franja bordado en oro viejo y negro con la leyenda inscrita *Wa la galiba illa-llah*, que puede traducirse como “Sólo Alá es vencedor” o “No hay más vencedor que Alá”.

Así, -continúa NAVARRO- *Antonio Jara Andréu (...), con una presencia muy holgada en la gobernabilidad de la ciudad [de Granada] y con un fuerte grupo de gobierno muy unido en torno a su personalidad y carácter, dentro del que destacaba Castillo Higuera, estaba en perfectas condiciones para atraer a su ciudad cada una de las posibilidades que Europa ya podía ofrecerle, es decir, cuantas inversiones y proyectos pudiese financiar la UE. Además, por los motivos que fuere, despertaba Granada mejores simpatías a nivel nacional e internacional que otras ciudades andaluzas y españolas.*⁷

Sin embargo, y a pesar de la existencia de este claro contexto de acercamiento político-institucional de Granada al Islam, hemos de señalar que la élite política granadina -tampoco la fracción “pro-musulmana”- no tenía la más mínima intención de hacer de Granada una ciudad pretendidamente de acogida para los musulmanes y su religión, ni tampoco la consciencia de estar creando sin previamente desearlo un lugar muy atractivo y atrayente como punto de destino del entonces incipiente y escaso proceso inmigratorio dirigido hacia España; de ahí que no contemplase la posibilidad de poner en marcha algún tipo de política pública dirigida tanto a la mejora como al control de la situación de las comunidades de inmigrantes musulmanes que, no obstante, comenzaban ya a asentarse en la ciudad.

Sin embargo, esta fracción de la élite fue consciente de que cualquier proyecto europeísta de ciudad tolerante y multi o pluriétnica que se preciase y fuese atendido con garantías de éxito por parte de las correspondientes instancias comunitarias pasaba, necesaria y obviamente, por acoger a un cierto número de ciudadanos de cada una de las culturas o etnias en cuestión, ciudadanos de los que en aquellas fechas y salvo contadas excepciones, no disponía Granada. Se había iniciado, en definitiva, un proyecto de ciudad multicultural inexistente que había que comenzar a construir mediante un proceso inverso y poco común que ha sido muy alabado por unos y

⁷ NAVARRO, T.: *op. cit.*, pp. 36-37. Con respecto a dicho protagonismo de Granada capital, hemos de indicar el que en aquellas fechas y durante algún tiempo le restó el municipio granadino de Almuñécar, cuyo Alcalde, Juan Carlos Benavides, expulsado del PSOE de Granada, comenzó los hasta la actualidad denominados Encuentros Hispano-Árabes de Almuñécar, que se celebran anualmente y que consiguieron congregarse, con la ayuda de una Diputación Provincial granadina controlada por el Partido Socialista del Pueblo Andaluz (PSPA) -facción expulsada del PSOE granadino-, a embajadores y mandatarios de la Liga de Estados Árabes y de otros Estados musulmanes.

calificado por otros, cuanto menos, de poco creíble y hasta de poco razonable, a tenor, según ellos, de los resultados.

La credibilidad era precisamente lo que perseguían Jara y Castillo, quienes, transcurrido apenas un año desde su acceso al poder municipal (1979), fueron conocedores de la existencia, en las ciudades de Sevilla y sobre todo de Córdoba -en cuyo barrio de la Judería había nacido-, de una pequeña comunidad islámica integrada por unos cien miembros, mayoritariamente españoles conversos procedentes fundamentalmente de la izquierda académica e intelectual. Dicha comunidad estaba liderada por la controvertida figura del británico converso Shaykh⁸ Dr. Abdalqadir as-Sufi -cuyo nombre originario es Ian Dallas-, preconizador del retorno del Islam a Andalucía y a España como una forma de vida nueva y alternativa para sus ciudadanos.

Dallas era el máximo responsable de la difícil tarea de encaminar a aquella primera comunidad conversa lega en el din del Islam, dificultad derivada tanto de su carácter novedoso como del rechazo que pronto iba a encontrar en el barrio de San Matías, primero, en el del Albaicín, después, y finalmente en toda la ciudad.

El mismo 1980, inmediatamente después de su llegada a Granada, esta comunidad se registró al amparo de la recién entrada en vigor Ley de Libertad Religiosa⁹ en el Ministerio de Justicia con el nombre de “Sociedad para el Retorno al Islam en España”¹⁰ (en adelante, la Sociedad), cuyo domicilio social estaba en la Calle Elvira.¹¹ En la primera mitad de la década de los sesenta (1963 ó 1965, según las fuentes), Dallas se había convertido al Islam, y en 1968 se había proclamado sucesor de la Tariqa Darqawi del sur de Marruecos, parece que aprovechando la ausencia de relevo generacional y de liderazgo en su seno.

Pero, ¿por qué se trasladó dicha comunidad a Granada? La respuesta es que, en 1980, en el hotel “Los Lebreros” de Sevilla -adonde el mismo 1980 esta comunidad había trasladado su sede desde Córdoba-, tuvo lugar entre el Alcalde de Granada y

⁸ “Maestro”, en español.

⁹ Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, que derogó la Ley 44/1967, de 28 de junio, de Libertad Religiosa.

¹⁰ Con carácter previo esta comunidad había creado en Córdoba la “Sociedad para el Retorno del Islam a al-Andalus”, denominación, como puede observarse, muy similar.

¹¹ ESCUDERO, M.: *El Islam, hoy, en España: “El Resurgir de una Esperanza”*, en WebIslam: http://www.webislam.com/99/51_01b.htm, 1999; citado en ROSÓN, F. J.: *op. cit.*, p. 62.

representantes de dicha comunidad una reunión informal. En ella éstos fueron invitados a establecerse en Granada. La invitación fue aceptada de inmediato y llevada a buen término con similar celeridad, concretamente a fines de 1980, cuando aproximadamente una cincuentena de musulmanes, la mayoría españoles, comenzó a instalarse en la Calle Sarabia del degradado barrio de San Matías, para ir asentándose posteriormente en la parte alta del Albaicín y zona norte de la ciudad, como veremos más adelante. La actividad desarrollada por esta primera comunidad en un primer momento pasó desapercibida para la inmensa mayoría de los actores de la sociedad civil granadina.

De esta manera, en sólo un año, el poder municipal había sentado ya las bases de la primera comunidad de españoles conversos al Islam en la última ciudad ocupada por los musulmanes a finales del siglo XV -comunidad que, como sus promotores, tampoco preveía entonces la posterior llegada de inmigrantes a gran escala-, en lo que muchos vieron -y ven- un entronque espacio-temporal con la Granada de los siglos XV y XVI.

Se trataba de una comunidad integrada en su mayoría por militantes de izquierda (desde la clásica hasta la extraparlamentaria), liberales (no en los sentidos económico y político del término), muy insatisfechos, defraudados y desencantados, sobre todo en los órdenes espiritual y moral -aunque también en el político-ideológico-, con los resultados de la transición político-social a la democracia, procedentes de un indeterminado número de grupos o minorías diseminados por las geografías andaluza y española.

No obstante, señalaremos que fue antes del comienzo de la Transición, durante la década de los años 70, cuando tuvieron lugar las primeras conversiones relativamente significativas de españoles, sobre todo andaluces, y más concretamente sevillanos, cordobeses y granadinos. Sin embargo, en la Granada actual el número anual de conversiones no siempre alcanza los dos dígitos, como sí ocurrió, por ejemplo, a finales de los años 90, cuando uno grupo de unos veinte gnósticos se convirtió y se asentó posteriormente en Tarragona, donde la Comunidad Islámica en España, de la que hablaremos detenidamente, posee una delegación que gestiona una comunidad importante.

Por otro lado, este proceso de primeras conversiones coincidió temporalmente en Granada con la aparición de diversas comunas “hippies” en el triángulo geográfico formado por los municipios alpujarreños de Capileira, Pampaneira y Bubión,¹² de la mano de los nuevos movimientos sociales imbuidos de las revoluciones de los años sesenta surgidos con el ocaso del régimen franquista y la ulterior transición. Se trataba fundamentalmente de dos comunas y de pequeños colectivos de jóvenes artesanos, muchos de ellos dedicados a la venta ambulante en la Plaza Bib-rambla y la Carrera de la Virgen, a los que la élite de la Sociedad intentó -acertadamente a tenor de la idiosincrasia “hippy” y de los resultados posteriores- trasladar su mensaje logrando la conversión de la práctica totalidad de los integrantes de una de dichas comunas, de las cuales sólo una parte continuó con su nueva andadura, y de ellos un número no superior a la decena integra actualmente parte de algunas de las élites de las seis comunidades islámicas presentes en la ciudad.

Así pues, hemos de enfatizar que el asentamiento de un número considerable de musulmanes de origen inmigrante, ahora fundamentalmente en la parte baja del Albaicín, tuvo lugar algunos años después, cuando los conversos españoles había alcanzado ya -no sin experimentar un fuerte rechazo por parte de los albaicineros y del resto de granadinos que se extiende hasta nuestro días y hacia el resto de comunidades- un cierto nivel de integración en el entorno social de la ciudad. Este asentamiento de musulmanes inmigrantes inauguró una nueva etapa en la evolución de las comunidades musulmanas y del Islam en la ciudad de Granada.

¹² Estamos refiriéndonos a la comarca granadina de La Alpujarra.

LA RELIGIOSIDAD POPULAR ANTE LA ALIANZA ENTRE EL
TRONO Y EL ALTAR
EL INTENTO FALLIDO DE INSTITUCIONALIZAR LA SEMANA
SANTA GRANADINA DURANTE LA RESTAURACIÓN

IGNACIO SZMOLKA VIDA¹

Con el presente artículo pretendo acercarme a un tema de estudio, que si bien viene siendo bastante habitual en los estudios de Historia Moderna desde fechas no muy lejanas, no ha recibido la suficiente atención por parte de los investigadores de Historia Contemporánea.

Sin embargo, el conjunto de las distintas hermandades y cofradías supone un amplio muestrario social. Cada una tiene su propia personalidad y sus propias características debido al conjunto de miembros que las componen y, además, tienen unas relaciones propias y diferenciadas tanto con el poder religioso como con el civil.

Durante este periodo, dichas corporaciones siguieron presentando una estructura social más propia de la sociedad estamental que de la clasista. Las distintas hermandades y cofradías continuaron conformándose en torno a profesiones, barrios o grupos étnicos, y en el seno de ellas convivió necesariamente el pueblo llano con grandes personalidades de la aristocracia y la burguesía. Por lo demás, a ellas se debe

¹ Universidad de Granada

una expresión popular que a nadie resulta indiferente, con actitudes que van tanto desde la participación, a la simple contemplación o al rechazo. Se trata en cualquier caso de un auténtico escaparate social que permite observar las relaciones entre los distintos elementos que las integran, y de éstos con el conjunto de la sociedad. En este sentido, tanto el poder eclesiástico como el civil, por lo general siempre han intentado controlarlas. Esta actitud sería especialmente patente durante el periodo de la Restauración, traduciéndose en la oficialización de un fenómeno intrínsecamente popular, lo cual no deja de ser un contrasentido, cuyo máximo exponente era la celebración de un único desfile procesional con carácter institucional. De este modo no sólo no han estado claras las características propias de las hermandades y cofradías de finales del siglo XIX, sino ni tan siquiera su propia existencia, produciéndose en algunos casos una ruptura histórica.

Y esto a pesar de que para este periodo disponemos de una nueva fuente de información, la prensa escrita. Ésta nos permite disponer de gran cantidad de datos, aunque tiende a ofrecer una imagen sesgada. Si bien la Semana Santa de este periodo reviste un carácter especialmente institucional, la prensa asimismo hará hincapié en éste, dejando en segundo término buena parte de sus manifestaciones más populares. Su atención se centraría en el desfile procesional oficial en el que participaban especialmente las diferentes instituciones de la ciudad e ignorando tanto los aspectos más populares de las hermandades que lo componían como la propia existencia de una serie de procesiones de carácter eminentemente popular que se celebraban fuera de los días de la Semana Santa propiamente dicha y a las que solamente mencionan de forma muy puntual, pero que sin embargo calificaban de tradicionales.

En definitiva el presente artículo se centra en un periodo en el que el intento de restaurar la vieja alianza entre el trono y el altar se tradujo en la intensa oficialización de un fenómeno intrínsecamente popular, para unas corporaciones que se estaban adaptando al mundo liberal, siendo más propias del Antiguo Régimen. Es por lo tanto una nueva forma de concebir estas organizaciones y sus manifestaciones externas, lo cual, si bien fue un éxito en algunas localidades andaluzas, no pudo llevarse a cabo por sus propios condicionantes en la Granada de la Restauración.

LA GRANADA DE LA RESTAURACIÓN

La implantación de la Restauración en Granada vino caracterizada por la estabilidad y la asimilación de los principios del liberalismo, por una desidia y apatía rotas solamente de forma ocasional por disputas entre partidos que respondían a problemas locales:² problemas financieros por parte de la Corporación Municipal en 1882 y problemas de subsistencia acompañados de una epidemia de cólera en 1885. En ambos años no se celebraría la procesión oficial como correspondía. También influiría de algún modo en la organización del desfile procesional oficial el desarrollo del turno político: victoria de los liberales en 1881, conservadores en 1884, liberales en 1886 y conservadores en 1891. Finalmente cabría señalar la fecha de 1892, IV centenario del Descubrimiento, en el que Granada invirtió todos sus esfuerzos y que demostró la situación marginal de la ciudad, encarnando a nivel local una decadencia que en lo nacional sería mostrada por el Desastre de 1898. Asimismo en el intento de resucitar la alianza entre el trono y el altar, algunas leyes civiles como la Ley de Asociaciones de 1887, permitieron la expansión de las asociaciones de seglares. Pero ante la restauración religiosa también resurgió el anticlericalismo. La reacción de marzo de 1901 se manifestó en Granada con ataques a los jesuitas y a la prensa de la Iglesia.

Por lo demás, a pesar de ser la cabeza administrativa del oriente andaluz, Granada es una ciudad de vida y modos provincianos. “Recogida y callada durante los días laborables, vistosa y ostentosa en las fiestas. El teatro o las tertulias en los cafés eran puntos de referencia de una forma de vivir de la burguesía granadina. El ventorrillo o la taberna, la partida o algún baile verbenero, la diversión a la que aspiraban las clases populares.”³ Durante los días de Semana Santa convivirían tanto el bullicio propio de la fiesta como el recogimiento propio de la celebración. De este modo los desfiles procesionales encontrarían un marco más adecuado en los días de septiembre y octubre, gozando de gran popularidad toda una serie de verbenas y procesiones que se realizaban con motivo de la festividad del Rosario por los barrios de

² GÓMEZ OLIVER, M. y CRUZ ARTACHO, S.: “Granada en la época contemporánea.” Historia de Granada. Granada, Proyecto Sur. 1996, pág. 273.

³ GAY ARMENTEROS.: “La ciudad decimonónica”. Granada Contemporánea. Breve historia. Granada, Comares. 2001, pág. 122-123.

la ciudad, constituyendo unas auténticas fiestas patronales chicas y donde nos encontraríamos incluso de forma impropia imágenes pasionistas.

UNAS CORPORACIONES ESTAMENTALES

Anteriormente se ha apuntado que en el seno de las distintas cofradías convivieron necesariamente grandes personalidades de la aristocracia y la burguesía con el pueblo llano. No podía ser de otra forma, a ellos correspondía el mantenimiento y enriquecimiento de dichas corporaciones y velar por el reconocimiento público de la hermandad en cuestión. En Granada, la prensa definía de la siguiente manera el papel de cada grupo social en esta festividad pública: *“Hacia años que la procesión del Santo Entierro no se verificaba, y a reanudar ayer la interrumpida tradición contribuyeron con su óbolo y su asistencia, a más de las corporaciones oficiales, el comercio y las clases acomodadas, el pueblo que presta a toda solemnidad pública la nota de colorido y animación que constituye su principal atractivo.”*⁴

En el caso de la ciudad de Granada, su tardía cristianización conllevaría algunas anomalías: la simultaneidad de los distintos modelos penitenciales que se fueron desarrollando durante la Edad Moderna, así como su carácter dirigista y evangelizador más que devocional y popular. La fundación de la hermandad del Santo Entierro supuso la máxima expresión del modelo de procesión barroca. Cofradía sacramental y parroquial, su desfile era principalmente alegórico, nutrido de representaciones eclesiásticas y articulado totalmente en las celebraciones litúrgicas. Dicha hermandad pleiteó continuamente con la más antigua de la Soledad y Entierro de Cristo hasta que finalmente fueron unificadas *“por ser una misma cosa”*. De este modo tras la invasión napoleónica, las desamortizaciones y, en general las ideas ilustradas que tanto afectaron a cofradías, gremios y congregaciones religiosas, la Soledad sería la única hermandad conventual que subsistiría aunque asimilada a la oficial del Santo Entierro, cuya máxima expresión era el desfile único tan característico del XIX y que a finales de la centuria comenzaba a mostrarse caduco.

De hecho ambas hermandades no eran lo mismo. Ya en esta época el arzobispo decretaba la unión de la Soledad al Santo Entierro más bien como

⁴ *El Defensor*, 16 de abril de 1892

“complemento ideal” de la misma. Acerca de esta cuestión resulta especialmente interesante la convocatoria de 1894 aparecida en *El Popular*, en nombre de la cofradía del Santo Entierro “*fundada en 1891*”⁵. En los años inmediatamente anteriores los desfiles procesionales habían estado ausentes de nuestra ciudad, lo que mostraba un declive de sus corporaciones, sobre todo de la del Santo Entierro. Lo que era desconocido es que había supuesto su desaparición. Sin embargo, la pronta refundación de ésta, así como el hecho de estar ligada a la celebración de una procesión oficial, que si bien no pudo realizarla este año, sí impidió que su organización corriera a cargo de la de Santa Paula, parece indicar que realmente esta hermandad estaba reducida sobre todo al papel de una comisión con carácter oficial.

Más información sigue proporcionando el referido diario aportando la lista de hermanos que configuraron la cofradía así como la organización interna de la misma.⁶ Los mayordomos componían la comisión, la cual tenía una función recaudatoria y eran elegidos anualmente. Sin embargo dentro de la junta de gobierno existían más cargos como el de tesorero-depositario y el de secretario-contador y puede ser que dada su función de control fiscal, tuvieran una consideración distinta ya que de hecho, por lo menos en el caso concreto de la hermandad del Santo Entierro, se elegía a personas que estaban relacionadas profesionalmente con estas cuestiones⁷. Por otra parte, la lista de integrantes de la corporación del Santo Entierro asciende a un número muy similar al que contaban nuestras cofradías hasta hace poco más de veinte años. En cualquier caso, parece que nos encontramos con una organización interna de cierta complejidad y que a pesar de sus semejanzas será diferente en las dos cofradías.

Un ejemplo de junta de la hermandad de la Soledad puede ser la que se constituyó en 1898:⁸ *Capellán de honor y hermano mayor el muy ilustre señor magistral D. Modesto López Iriarte, presidente D. Isidoro Arnáu Peña y mayordomas María Guixé Paredes y M^a Purificación Arnáu Peña*. En ningún caso nos encontramos en las diversas juntas de la Soledad los cargos de tesorero o secretario. Puede ser que la prensa los obviara pero también que el control fiscal de las dos cofradías corriera a

⁵ *El Popular*, 13 de marzo de 1894

⁶ Véase anexo I

⁷ Este es el caso de de su tesorero-depositario José Antelo Talens, administrador de clases pasivas

⁸ Anexo II

cargo de la junta del Santo Entierro. De hecho la hermandad de Santa Ana era la que “con el permiso y eficaz apoyo de las autoridades civiles y militares tenía a su cargo llevar a cabo la procesión del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo”.⁹ De esta forma en los sucesivos conflictos que se produjeron entre las dos cofradías a lo largo de esos años se observa como la de la Soledad debió de acatar diversas decisiones de la comisión de la hermandad oficial tanto en lo económico como en lo organizativo¹⁰. Otra diferencia llamativa entre ambas juntas de gobierno es la importante presencia femenina que se da en la Soledad, una hermandad que contaba entre sus miembros con familias al completo a diferencia del Santo Entierro que solamente cuenta con un par de matrimonios y cuatro mujeres. También cabría reseñar que no es muy frecuente en esta hermandad encontrarnos separado el cargo de hermano mayor del de capellán e imposible en la de Santa Ana en la que ambos cargos corrían a cargo de su párroco. Por otra parte, en esta última, no existe ni el cargo de hermano mayor ni el de presidente de la hermandad, sustituidos por los de mayordomo mayor y mayordomo.

Finalmente la mayor diferencia entre ambas hermandades parecer estar en el presumible hecho de que la hermandad oficial era asimismo cerrada. En 1897, año en que ambas cofradías procesionaron de forma independiente, nos encontramos la siguiente noticia: “Con referencia a los rumores que han circulado acerca de la unión de las procesiones del Santo Entierro y de Nuestra Señora de la Soledad, se nos manifiesta por los señores de la Hermandad del Santo Entierro que es absolutamente inexacta dicha unión, toda vez que esta corporación religiosa no puede admitir en los actos que realiza personas extrañas a ella.”¹¹ Pero lo cierto es que tradicionalmente habían procesionado unidas por decreto arzobispal. Lo que sí se puede deducir es que

⁹ *El Defensor de Granada*, 1 de marzo de 1898

¹⁰ En el Popular encontramos un claro ejemplo de cómo teniendo autonomía la hermandad de la Soledad, debía de acatar en última instancia las decisiones de la comisión del Santo Entierro: “Se ha dicho que este año no figurará en la procesión del Santo Entierro Nuestra Señora de la Soledad, y varios señores se han acercado a esta redacción, por sí y en nombre del comercio, anunciándonos que ven con sentimiento que en la procesión del Entierro de Jesús que tendrá lugar el Viernes Santo, deje de salir la Virgen de la Soledad de Santa Paula. Nosotros nos adherimos al deseo general de que como todos los años salga esta Virgen, atendiendo al buen resultado que ha tenido la cuestación hecha con este objeto. Esperamos que la digna junta organizadora del Entierro complacerá el deseo de todos, y sin hacerle estímulo alguno, pues que no lo necesita, le damos las gracias en nombre del pueblo de Granada”

¹¹ *El Defensor de Granada*, 29 de marzo de 1897

más que aislarse de la hermandad de la Soledad, pretendía monopolizar los cultos pasionistas externos. Sin embargo, nuestras cofradías no subsistieron con este modelo clasista mucho tiempo. La hermandad del Santo Entierro fue languideciendo progresivamente hasta su desaparición como nos ilustraría incluso el propio Federico García Lorca a posteriori:

“Cuando yo era niño salía algunas veces el Santo Entierro, algunas veces, porque los ricos granadinos no siempre querían dar su dinero para este desfile”¹²

La popular hermandad de la Soledad por su parte buscó el apoyo de las “damas aristocráticas” de la ciudad para costear sus actos y se aproximó a determinadas personalidades del carlismo granadino. Sin embargo nunca contó con el apoyo de las autoridades eclesiásticas y civiles a pesar de que en un intento desesperado nombraron hermana mayor honoraria a la infanta Isabel y admitieron en su seno al marqués de Portago, obteniendo los títulos de Real e Ilustre hermandad con los que se presentaron ante el arzobispo Moreno y Mazón para evitar la que fue su definitiva suspensión.

Pero al margen de esta celebración oficial también se celebraban procesiones fuera de los días principales de la Semana Santa en barrios populosos como el Albaicín o San Lázaro. Contaban con un marcado carácter popular y espontáneo, canalizado a través de una serie de ejercicios misionales en los que colaboraban asimismo algunas hermandades devocionales vecinas. En ambos casos subsistieron a la suspensión de 1901 y, en el caso albaicinerero supuso ya en su momento una auténtica alternativa al modelo oficial y un puente con las nuevas hermandades surgidas en el siglo XX.

UN MEDIO PARA VER Y SER VISTO

“La mayor parte de los que concurren a los actos sagrados que tienen lugar estos días, lo hacen por vana ostentación los unos, por espíritu de rutina los más, y por proporcionarse recreo a los sentidos y distracciones al ánimo de otros.”¹³

¹² GIBSON, I.: Federico García Lorca, De Nueva York a Fuente Grande. Barcelona, 1987.

Las celebraciones religiosas que tenían lugar en estos días constituían un auténtico medio para ver y ser visto. El oficialismo propio de este periodo se manifestaba en la calle realizándose un auténtico desfile de autoridades religiosas militares y civiles ante el pueblo. De tal forma no es de extrañar que se produjeran casos como el que nos muestra El Defensor:

“Motín de las cigarreras en Sevilla: La Virgen de la Victoria, patrona de las cigarreras, sacada hoy en procesión, entró en el patio de la Fama de la fábrica de tabacos, entregando una solicitud las cigarreras expulsadas a consecuencia del último motín interesando ser de nuevo admitidas para trabajar. Las operarias despidieron a su excelsa patrona entre entusiastas aclamaciones.”¹⁴

Aprovechando la exposición pública de los dirigentes de la Fábrica de Tabacos y las diferentes autoridades locales que conformaban la presidencia del desfile, las operarias despedidas entregaron dicha solicitud poniéndoles en un compromiso difícil de evitar.

Volviendo a nuestra ciudad el desfile oficial discurría por el eje neurálgico de la ciudad, la ciudad decimonónica: Gran Vía, Reyes Católicos y Méndez Núñez, marco idóneo para la contemplación del cortejo y de sus integrantes, los cuales llegaban a restar protagonismo a los pasos que se procesionaban. Las imágenes eran acompañadas por el clero de la capital y de los pueblos de la Vega. Eran también frecuentes representaciones del Seminario, el Sacromonte, las parroquias, la oficialidad militar, los caballeros de la orden de San Juan, la Real Maestranza, el benemérito cuerpo de Zapadores y la orden civil internacional de la Cruz Roja. Asimismo concurrían tanto las hermandades sacramentales como las de las Angustias, Rosario, Consolación y Cristo de la Yedra con sus respectivos estandartes. La procesión era presidida por el Ayuntamiento con el Gobernador Civil de la provincia y la cerraban las escoltas correspondientes de infantería y caballería con la banda de música militar.

¹³ *El popular*, 16 de abril de 1892.

¹⁴ *El Defensor de Granada*, 2 de abril de 1896.

Las filas de nazarenos y penitentes así como las distintas representaciones alegóricas solían estar integradas por “*asalariados y convidados*”. La presencia de los hermanos la vamos a encontrar sobre todo bajo las andas de las imágenes de la Soledad, ya que los del Santo Entierro eran portados por seminaristas. Por lo tanto no parece que existan muchas diferencias con lo que podemos contemplar hoy día en la procesión de la Virgen de las Angustias. En ella sus hermanos conforman su nutrido cuerpo de horquilleros y a ellos se le suman diversas representaciones y un gran número de fieles.

Pero el recorrido oficial también se fijaba en función de los apoyos recibidos por parte de los comerciantes y hosteleros. Una semana antes del desfile procesional la pública recorría las principales calles del barrio contrayendo compromisos con la gente del comercio. Estos en muchos casos entregaban donativos para que la procesión pasara por delante de sus establecimientos e incluso costeaban castillos de fuegos artificiales que se quemaban al paso de las imágenes con lo que conseguían una gran publicidad. Este hecho se daba sobre todo en el caso de la Soledad ya que aparte del recorrido oficial, tenía el suyo propio, lo cual generó numerosos conflictos con la hermandad del Santo Entierro.

También era costumbre que en la mañana del Jueves Santo una “*comisión de damas de mérito de la ciudad*” se distribuyera por las puertas de los templos de la ciudad para realizar la tradicional póstula por la ciudad, para cuyo fin se daba una gran propaganda en los distintos diarios granadinos.

Pero en Semana Santa también salían a la vista de todos aquellos que durante todo el año se encontraban reclusos en prisión. Concretamente el Jueves Santo gozaban de una “relativa libertad”, saliendo de la cárcel para pedir limosna para el mantenimiento del culto de su capilla. Sin embargo se trataba de un acto verdaderamente infamante. La cruda estampa que ofrecían encontró eco repetidas veces en la prensa granadina. Los presos durante su caminar entonaban saetas pasando a segundo plano en muchos casos su inspiración religiosa y narraban sus propias desventuras. Al caer regresaban a la cárcel, y “*tras el eco del portón se perdía lentamente el ruido de sus cadenas arrastrándose por el suelo*”¹⁵.

¹⁵ *El Defensor*, 10 de abril de 1895

En cualquier caso, como hemos visto, las procesiones constituían un auténtico escaparate de autoridades e instituciones ante el pueblo, lo cual en años de inestabilidad política conllevaba un riesgo evidente. En 1901, año en que dejaron de procesionar ambas hermandades, se produjeron en Granada graves disturbios anticlericales a las puertas de la cuaresma en un contexto de inestabilidad política general en todo el país. No era desde luego el año más propicio para que efectuaran las hermandades su desfile procesional, pero ya había salido inmediatamente después de estos disturbios varias procesiones de gloria sin ningún tipo de problema y las dos hermandades contaban con permiso. El motivo de la suspensión de los desfiles procesionales en este año residiría más bien en divergencias entre las dos corporaciones, sobre todo de tipo económico, y en la dificultad para ajustar sus respectivos horarios entre los distintos sermones pasionistas que habían de celebrarse.

LA SEMANA SANTA FESTIVA

Si las distintas autoridades a veces se dedicaban más al lucimiento propio que a representar a la ciudad en un acto piadoso, las masas populares como integrantes de las filas del cortejo o en las filas de espectadores solían ampararse en el hecho de llevar el rostro cubierto o en la muchedumbre que abarrotaba las calles. Esto último también pasaba en las puertas de las iglesias el Jueves Santo a la hora de visitar los sagrarios. En ellas se formaba una gran multitud que obligaba al ayuntamiento a ordenar que se despejaran de obstáculos y carruajes y servía para provocar todo tipo de alborotos. El disparo de cohetes, hubo de ser prohibido reiteradamente pero se seguía realizando provocando auténtica alarma como los lanzados en el Salvador o en la iglesia del Corpus Christi. Semejantes actos, vistos con nuestros ojos, han llegado a ser considerados como manifestaciones anticlericales.

Según Francisco de Paula Valladar, la piedad convivía con el vicio, lo cual era intrínseco a este tipo de celebraciones desde sus orígenes. Incluso la propia visita a los oficios constituía una forma de socializar. *“Y ya que de cosas menos santas hablamos, como callar que nuestras hermosísimas paisanas se han mostrado más hermosas que nunca. Es imposible, a menos de ser un San Antonio Abad, el visitar las iglesias con el recogimiento debido, estando éstas llenas de mujeres, que aunque sea en contra de su*

voluntad, tantas cosas dicen con los ojos."¹⁶ De hecho era muy corriente que se produjeran escándalos de todo tipo e incluso abusos hacia las mujeres e incluso en centurias anteriores se llegaba a practicar la prostitución. Para evitar mayores desmadres el ayuntamiento promulgaba un bando todos los años. *"Ya está disponiendo la Alcaldía de Granada, el acostumbrado bando de Semana Santa, Se previene, como siempre, que no se celebre el toque de gloria con los consabidos disparos. Esto no obstante, ya oirán ustedes las descargas cerradas. Y como muchos tiran con proyectiles, habrá que encerrarse en las casas o exponerse a un balazo. Porque así progresamos.*"¹⁷ Efectivamente éste era sistemáticamente incumplido y a veces con trágicas consecuencias: *"La bárbara costumbre de disparar armas de fuego para festejar el toque de gloria ha causado esta mañana una víctima."*¹⁸ Y es que con el toque de gloria se acababa el supuesto recogimiento que reinaba en esas fechas, aunque a menudo las celebraciones pasionistas eran una auténtica continuación del carnaval: *"Las fiestas de Semana Santa y las del Nacimiento del Hijo de Dios, conservan aún en los pueblos y aldeas parte de su antiguo carácter popular. En casi todos esos pueblos exhibense personajes cuyo significado en las religiosas fiestas es difícil de explicar."*¹⁹ El máximo exponente de este tipo de personajes carnavalescos será sin duda la tradicional chía, sin la cual no se entendería hoy en día la Semana Santa granadina y cuyo origen y significado es desde luego difícil de explicar. Así manifestaba sus primeras impresiones un conocido predicador de aquel momento: *"La primera vez que vi en Granada ese adefesio o extravagancia que llaman la chía, abigarrado conjunto de heterogéneo traje con largo y pronunciado capirucho a manera de penitenciado, rematando con penachos de pluma a guisa de casquete en caballero andante, larga cola que arranca de la túnica cual aristocrática señora en día de corte o de "soiré", agujeros abiertos como en careta carnavalesca por donde puede ver, respirar, beber y hasta fumar la persona de todo esto revestida, me pregunté y continué preguntándome: ¿Qué significación tiene el tal figurón? ¿de dónde toma su origen?"*²⁰

¹⁶ *El Popular*, 10 de abril de 1895

¹⁷ *El Popular*, 4 de abril de 1895

¹⁸ *El Popular*, 20 de abril de 1889

¹⁹ *El Popular*, 16 de abril de 1889. La Semana Santa: Costumbres granadinas.

²⁰ *El Popular*, 10 de abril de 1895

LA SEMANA SANTA TURISTICA, UN MEDIO PARA RELACIONARSE

Estos elementos festivos nunca fueron del agrado de las autoridades eclesiásticas, pero lo que supondría la desaparición de los desfiles procesionales granadinos serían cuestiones de tipo económico. El no encontrar un aprovechamiento económico a este fenómeno, lo cual provocó un auténtico debate en la prensa del momento tratando de buscar alternativas al caduco modelo oficialista y que sería encarnado en un enfrentamiento entre las dos hermandades que lo conformaban.

Este modelo de procesión única pronto provocaría numerosos conflictos de tipo organizativo entre ambas corporaciones sobre todo por motivos económicos. La Soledad siempre fue reacia a que la comisión del Santo Entierro realizara la suscripción popular en nombre de ambas ya que ésta hacía asimismo otra suscripción en su nombre. De tal forma fueron numerosos y continuos los intentos de la hermandad de la Soledad por abandonar este modelo oficial aún a costa de sacrificar su propia personalidad

A Granada acudían muchos viajeros después de asistir a las fiestas de primavera de Sevilla y en nuestra ciudad se intentó invertir esta tendencia apostando por la mayor presencia de imágenes en el desfile oficial de la forma en que se produciría ya avanzado el siglo XX en el conocido como desfile antológico, con la presencia de más hermandades o con la organización de exposiciones de arte religioso. Estas ideas se inspiraban claramente en la ciudad hispalense a la que acudían también muchos viajeros granadinos de toda clase y condición a través del servicio de trenes baratos que ofrecía la Sociedad Andaluza de Ferrocarriles. *“En los trenes de ayer y hoy han marchado a Sevilla muchas personas de esta ciudad, con objeto de ver las últimas procesiones y asistir a las magníficas corridas de toros que han de celebrarse durante los días de feria. También han llegado a Granada muchas familias, especialmente de extranjeros, que no habiendo encontrado hospedaje en Sevilla, han dejado aquella ciudad, conformándose con visitar nuestros hermosos monumentos históricos y artísticos.”*²¹ Al contrario que en Sevilla, al no producirse en las calles de nuestra ciudad la presencia de forma independiente de varias cofradías se impidió que más gente, más sectores sociales y más personalidades se implicaran en estas celebraciones. Dado que en Granada existieron un gran número de cofradías y *“aún quedan bastantes*

²¹ *El Popular*, 10 de abril de 1895. De Sevilla y a Sevilla.

no sería muy difícil organizar buenas procesiones, no para competir con Sevilla; pero si muy bastantes para atraer la atención de artistas y hombres piadosos, sin embargo la indiferencia, las costumbres modernas, lo que sea, lo ha transformado todo".²² Así mismo no se llegó a producir una competencia que provocara que se invirtiera recursos en boato lo que en Sevilla llegaría a producir una auténtica industria y se explotó como un auténtico acontecimiento turístico de grandes personalidades que a su vez aprovechaban para hacer negocios. En 1895 El Noticiero informaba de que ese año se iban a reunir en la Semana Santa todas las embajadas residentes en Madrid y ya en esta época se instalaban las tribunas y palcos para ver los desfiles y hacer ostentación propia y en las calles céntricas (Sierpes y Rioja) los escaparates se llenaban de cuadros de artistas de toda Andalucía para promocionarse ante la llegada de tantos viajeros. Pero para esto hacía falta también la presencia de grandes personalidades como es el caso de los duques de Montpensier en Sevilla "*cuya pródiga liberalidad cubrió los gastos de casi todas sus cofradías sacándolas prácticamente de la nada.*"²³ Esta ausencia de competencia también provocó que no se buscara en las páginas de la historia motivos para adquirir preeminencia unas sobre otras. Estos dos hechos, serán los que marquen en buena parte la personalidad de la Semana Santa granadina en un futuro próximo.

A este respecto nos encontramos una interesante reflexión en las siguientes palabras de Melchor Almagro:

"La capital de Andalucía, no es seguramente una ciudad del todo venturosa: la lluvia de desdichas que hace años desciende sobre España, no puede menos de alcanzarla y menos siendo localidad que se extiende por un ancho perímetro. Allí como en todas partes hay caciquismo; allí como por todos lados luchan los partidos, y se alzan quejas ante la administración, y el periodismo revela bajo diversos prismas el malestar y el descontento; allí en fin, hay como en todos los pueblos hijos desagradecidos, turbulentos y egoístas que siguen a cualquier costa el hilo de sus cálculos y el derrotero de sus planes personales y ambiciosos.

Pero en Sevilla se encuentra almacenada mucha vida: esa lluvia de pesares no cae, como para nosotros sobre calles que no animan otro bullicio que el de los que consumen las horas ociosas con un esparcimiento triste, revelador de la impotencia y

²² *EL Popular*, 12 de marzo de 1895

²³ GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla. Sevilla, 1852, pág. 12.

encubridor del malestar. Allí se disuelve el chaparrón de las amarguras, en aquella beneficiosa arteria de agua dulce que lleva sobre sus pacíficas ondas hasta el inmenso muelle toda una población de gente activa y todo un tesoro de productos extranjeros para cambiarlo por otro de frutos del país: allí hay agricultura, industria y comercio, entre cuyas complicaciones se olvidan las contrariedades de la balumba política y las inconveniencias el tráfico social, de modo que fuera en la ciudad se dejan atrás las pesadumbres del interior, y aún dentro de la población hay asuntos gratos y útiles con que preocuparse, dando de mano a cuantos pudieran sacar la boca y aciborar los espíritus.

Sevilla es en primavera un paraíso. Esto no es poesía, es salud y alegría, justicia y satisfacción. Pues bien, Sevilla sabe aprovecharse de los dones que la regala la primavera y hace de esta estación una maravilla, un canto, un poder eficaz y atractivo para llevar a su seno cuantos corren por el mundo deseosos de goces y sobrados de dinero. Religión, mercantilismo, artes, industrias, ciencias, riqueza, esplendor, lujos, bellezas, hasta las aberraciones que se ponen en juego se aglomeran y se aúnan para producir una inmensa feria, o mejor feérie por espacio de un mes.

La Religión abre la marcha. La Semana Santa en Sevilla tiene fama universal y merecida. Sevilla se llena de oro; se gasta menos porque los gastos están muy repartidos y los capitales son muchos; y se recoge mucho más, lo cual transforma a la ciudad en un inmenso mercado, y no hay gestión que no produzca su ganancia ni personalidad mercantil o casa industrial que no plantee su negocio. Aún mirado desde aquí, en que felizmente se ve lo grande y no se percibe lo pequeño, tenemos mucho que envidiar a Sevilla, porque disponiendo de tantos o más elementos que ella, no nos curamos de explotarlos de una manera sistemática y constante como deberíamos hacer, para convertirlos como sin duda se convertirían, en inagotable fuente de prosperidad.”

La falta de apoyo por parte de las distintas autoridades y personalidades civiles granadinas propició la definitiva suspensión de las celebraciones pasionistas públicas en Granada por parte de la autoridad eclesiástica. Lo que había sido un medio de expresión y control social, necesitó propiciar un aprovechamiento económico público para subsistir en una sociedad marcada por la asimilación del liberalismo. Sin embargo la situación de nuestra ciudad durante el XIX no había sido la más propicia para ello. El nacimiento de la Provincia de Granada significó una pérdida funcional

para la ciudad a pesar de que la fama y el peso que inicialmente conservaron tanto la población como la economía granadinas puedan dar lugar a confusión. Privada de los puertos de Málaga y Almería y sin apenas comunicaciones se produjo una profunda ruralización y su comercio se redujo a un área local de autoconsumo²⁴. No será hasta finales de siglo cuando la economía granadina comience a despertar y pueda permitir el plantearse la creación de un teatro económico al modo hispalense, pero en la práctica Granada sólo pudo participar de forma secundaria de aquél. Ya que si bien la ciudad disponía de capitales, carecía de un auténtico tejido económico. No sería hasta pasadas casi dos décadas cuando la ciudad decimonónica que estaba naciendo comenzara a desplazar el carácter rural y provinciano de Granada.

²⁴ TITOS MARTÍNEZ, M.: Historia Económica de Granada. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada. Granada, 1998.

ANEXO I

Ha aquí la lista de los señores que
que componen esta Hermandad.
Mayordomo honorario, D. Blas Ayala

llon Gonzalez; mayordomo, excelentísimo Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera; idem, D. Angel Gonzalez Alba; Tesorero-depositario, José Antelo Talens; Secretario-contador, D. Antonio Prieto Cifuentes; y hermanos, los señores D. Enrique Muñoz Fernández, D. Antonio M.^a Afan de Ribera y Rodríguez, D. Vicente Antelo Talens, D. Ignacio Fernandez, D. Carlos Fernandez Clerambó, D. Juan Hernandez, D. José Lucena, D. José Bermudez, D. Eduardo Gomez Moreno, don Blas José Gomez, D. Felix Rodriguez Bueno, D. Antonio Fernandez Ortiz, D. Francisco Casado, D. Rufino Gallindo, D. Antonio Lopez, D.^a Carmen Beranger, D. Luis Morales, D. Rafael Gutierrez, D. Antonio Sanchez Perez, D. Eduardo Soria, Ilmo. Sr. D. Joaquín Alvarez Taladrís, D. Rogelio Sevilla, D. Antonio Sanchez, D. Juan Moreno Redondo, D. Joaquín Carrion, D. José Rubio Rada, D. Enrique Cañadas, D. Miguel Fuxet, D.^a Encarnacion Bejar, D. José Perez Casado, don Eduardo R. Martin, D. Antonio Lopez, D. Doroteo Gonzalo Casas, don Manuel Rodriguez Mendez, D. Francisco Morales, D. Melchor Seispardo, D. Francisco Ribera Mendoza, don Rafael Ruiz Victoria, Sres. Campo, Ruano y Negro, D. Francisco Romera, D. Cayetano Codoni, D. José Rojo, D. Catalino Perez Aparicio, D. Fernando Baez, D. Nicolás Talero, don Nicolás Justo, D. Juan Rodriguez Pérez, D. José Castillo Ligero, D. Gregorio Plá, D. Manuel Ribera, D. Rafael Hermosa, D. Francisco Morales, D. Joaquin Masó, D. Juan de Dios Vico y Bravo, D. Gonzalo Gil, D. Juan Mirasol de la Cámara, D. Mariano Serna, D. Juan de Dios Simancas, don José Daroca, D. José Leon Garrido, Sres. Reina Hermanos, D. Manuel Rodriguez Acosta, D. Miguel Rodriguez Acosta, D. José Garcia Ayola, D. Anselmo Gil de Tejada, D. Manuel Rodriguez Devalque, D. Antonio Manzano, D. Manuel Lopez Sanz, señores María Hermanos, Sres. Herro, Carnicero Velilla, D. Fabian Navajas, señores Torreal Hermanos, D. José Baena, D. Manuel Tegeiro, D. Antonio Reyes, D. Juan D. Jimenez, don Abelardo de Lafuent, D. José Muñoz Muro, D.^a Dolores Careaga, D. Antonio Nieto Pacheco, D. José Lopez Palomares, D. Enrique Moreno Reyes, D. José Robles, D. Juan Barrueso, don Angel Lopez Aguilar, D. Joaquin Rus Legasa, D. Francisco Lopez Medina, D. Domingo Notario, D. José Martinez Robo, D. Manuel Zanz, D. Manuel

Bas, D. Torcuato Casas, D. Manuel Ascarsa Rodriguez, D. Enrique Barreyro, D. José Ojeda Garcia, D. Ramon Medina, D. Santiago Camy Migneu, D. Miguel Acuses Soler, don Juan M.^a Heras, D. Luis Montealegre.